

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

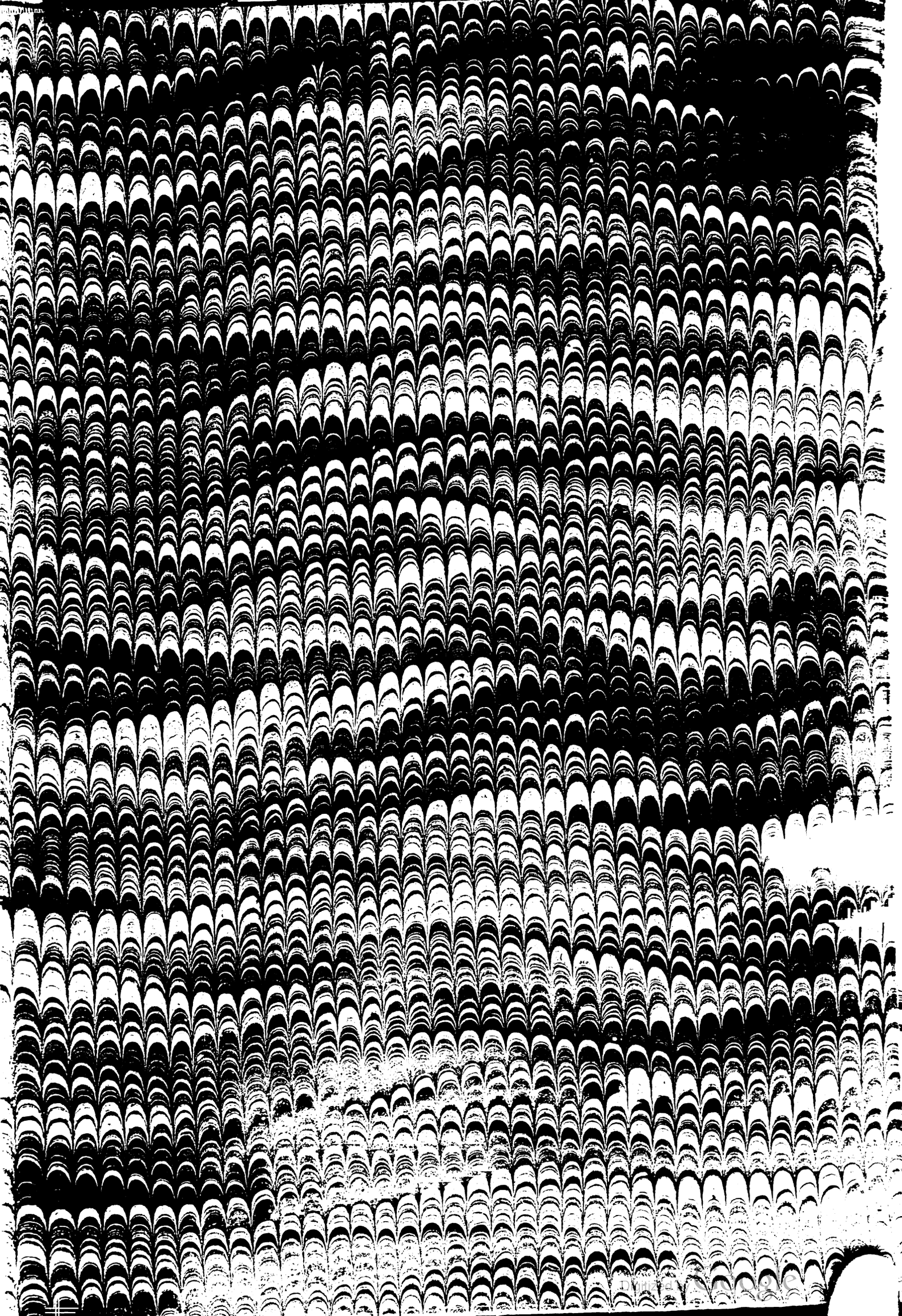
+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

BIB. COLL.
PICTAV. S. J.

Digitized by Google



Digitized by Google

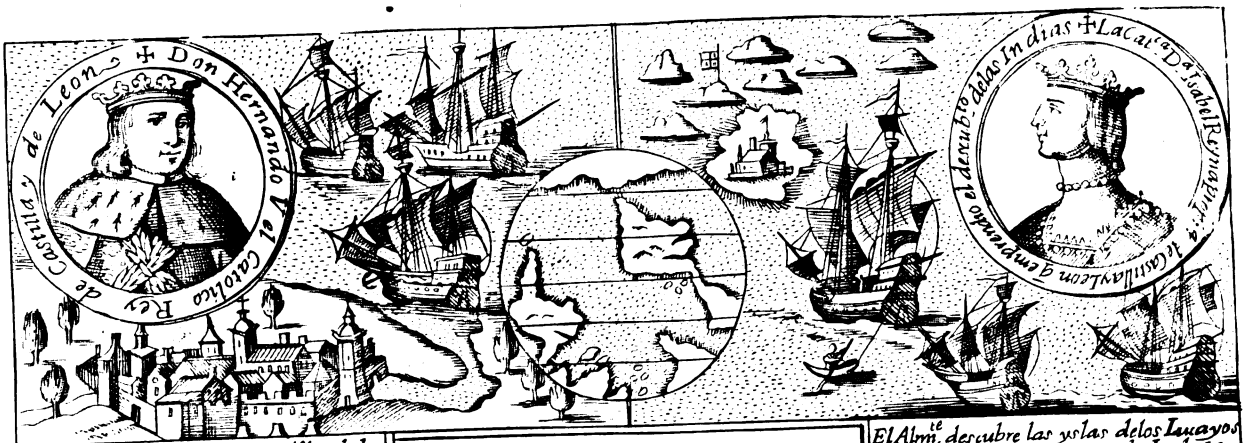
1G 534/22



Digitized by Google

Digitized by Google

1.2.3



El Almirante sale de Palos villa del Conde de Miranda á descubrir.

El Alm.te descubre las yslas delos Lucayos que fueron las primeras de Indias.

HISTORIA GENERAL DELOS HECHOS DELOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS I TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO. ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA CORONISTA MAYOR DE SV M.D DE LAS INDIAS Y SV CORONISTA DE CASTILLA

En quatro Decadas desde el Año de 1492 hasta el de 531.

Decada primera

Al Rey Nu.ro Señor.

El Alm.te se despide del Rey Guacanagari en Ehsuada la Torre de Nabidad.

La Gran batalla q̃ tubo el Alm.te con el Rey Guarionex y cien mil yndios en la Vega Real

Vuelbe el Alm.te y halla quemada la Torre de Nabidad y los Castellanos muertos.

Los yndios procuran derribar y quemar la Cruz de la bega y el Adel.do pelea con ellos y los vence.



El Alm.te descubre la yola de la Trinidad y tierra firme

ENMADRID en la Imprenta Real de Nicolas Rodriguez franco Año de 1730.

El Alm.te descubre con grandes tormentas la costa de Veragua



Digitized by Google



Digitized by Google

AL CATOLICO,
Y PODEROSISIMO MONARCA
D. FELIPE V.
REY DE LAS ESPAÑAS, &c.
Y EMPERADOR DE LAS INDIAS,
NVESTRO SEÑOR.

APENAS acabaron de extinguir el Tiranico Imperio de los Arabes, en España, los Catolicos Reies D. Fernando, i Doña Isabel, quando premiando Dios sus Religiosos afanes, sujetò à su Dominio las Indias Occidentales, con tan especial empeño de su Providencia, que haviendo rogado con ellas, D. Christoval Colon à los Portugueses, Franceses, Ingleses, è Italianos, i à algunos Principes Españoles, estuvieron tan lejos de aceptarlas, que se burlaron de el disignio de su Descubrimiento, reputando como temeridades engañosas las demonstraciones de su ciencia, aun confesando le sumo Cosmografo especulativo, i practico.

No parece, que puede atribuirse inadvertencia, ò repugnancia tan eficàz, de Proprios, i Estraños, à desaliento del Animo, ni à terror del gasto, pues en funciones, agenas de vtilidad, i de gloria, consumian estos Principes, generosos, i liberales, inmensas sumas; pero tan gran caso era de los que estrañan el Discurso, i la Imaginacion,

Quod nec vota capi, nec somnia fingere possunt.

tuvieron por fabulas divertidas, las congeturas antiguas, i por invenciones codiciosas, las experiencias modernas; i sin conocer los desvelos de el que solicitaba mostrarlas, las acreditaron ligereças, i desvarios: concepto festivo, para no embaraçar la esperança entorpecida en menores empresas, ansiosa brevemente por el logro.

——*Omne futurum*
Despicitur, suadentque brevem præsentia fructum.

Sucedió lo contrario à los Monarcas Castellanos, que desde la primer noticia que tuvieron de Proposicion tan rara, i singular, mandaron examinarla, i reconocerla; i no obstante las grandes dificultades, que opusieron Varones doctisimos contra la posibilidad, fiados en el juicio de otros, sin despreciarla, dilataron admitirla, teniendola por negocio tan importante, que solo

Digitized by Google

con la novedad podia ſer capàz de impedir, deſarraigar la perfida Secta de Mahoma de los Terminos de Eſpaña.

Conſeguido Trofeo, que aplaudieron los Principes del Mundo, colmando de parabienes à Eſpaña, bolviò el Real Animo ſobre la ſuſpendida Empreſa, i armando à Colon,

Subdidit Occeanum ſceptris, & margine Cœli,
Clauſit opes.

adquiriò tan gran Poder, que no le vieron igual los Siglos, tan claro Renombre, que obſcureciò el de los mas celebrados, aun en las ficciones, con que exaltaron ſus Heroes, Barbaros, Griegos, i Romanos, i tan feliz Veneracion, que haſta la embidia temblò del recelo de ſu indignacion. Triunfò piadoſo, i conſtante de las eſcandalóſas opoſiciones, de los violentos esfuerços, i de las iras diabolicas del Infierno, infundidas en la malicia Humana, que à otros fueran invencibles.——*Hinc ſæcula diſtant*
Indomitum nil eſſe Pio, tutum ve nocenti.

Quien dudarà, que tan ignoradas, como eſtendidas Regiones, fueron premio, deſtinado por la Providencia Divina, à tan Catolicas fatigas? Conſequencia preciſa, de que ſolo en la grandeça de ſu eſpiritu, i pureça de ſu celo, cupo la Divina eleccion, fiando al cuidado de eſtos Invictiſimos Monarcas, que ſolo procuraban el verdadero culto de Dios, i la propagacion, i defenſa de ſu Evangelio, las inumerables Gentes, que de ſus Vecinos eſperaban la ſalud: felicidad, que dejaron vinculada à ſus Glorioſos Suceſores;

——*Terræ Dominos, Pelagique futuros.*

todos, por el eſpacio caſi de dos Siglos, cuidaron cumplir ambas obligaciones con tan eficàz, i catolico anhelo, que deſearon aventurar ſu antiguo Patrimonio, ò por la ſalvacion de vn Alma, ò por caſtigar la mas leve injuria de la Igleſia.

Eſta heredada Gloria, luce en V. Mag. con explendores tan Religioſos, i en tan ſublime exaltacion, que en cada accion Real ſe vè el cuidado ſumo, i el exemplo: aquel, derivado de la Virtud, con que fue adquirido:

——*Emitur ſola virtute Poteſtas.*

i eſte, acreditando mas la Real piedad, que quantas providencias diſcurra vigilante el mas experimentado acierto: Arte breve, que eſtudian todos, conſiguiendo la felicidad de la enſeñança.——*Nec ſic inflectere ſenſus*
Humanos edicta valent; vt vita Regentis.

Virtud tan excelſa produce la conſervacion de la Religion en ſu pureça, la Felicidad de la Monarquia, el Temor de los Emulos, para enſalçamiento del Glorioſo, i Real Nombre de V. Mag. que iguale en duraciones la eternidad, para comun fortuna del Orbe.

AL

Digitized by Google

AL LECTOR.

ESte lugar ſe havia deſtinado, para el Epitome de la Biblioteca Oriental, i Occidental, Eſferica, Nautica, i Geografica, que eſcriviò el Lic. Antonio Leon Pinelo, Relator que fue del Conſejo de Indias, i Oìdor deſpues de la Caſa de la Contratacion, ſupliendo con ella el Catalogo de Autores, con que para evitar confuſion ſuelen iluſtrarſe los Libros; pero ſe ha aumentado ſu breve Volumen tanto, con las Notas, Adiciones i Enmiendas, que durante la Impreſion de Antonio de Herrera ſe han pueſto en ella, que ha parecido acertado ſacarla ſeparada, por guardar igualdad en los Tomos de eſta Obra; i porque ſiendo baſtante Volumen, puede colocarla aqui el que guſtare de ſaber los Eſcritores, de quien ſe ſacò eſta Hiſtoria, i los que de las Indias Occidentales, i de las Materias referidas han eſcrito antes, i deſpues.

SUMA-

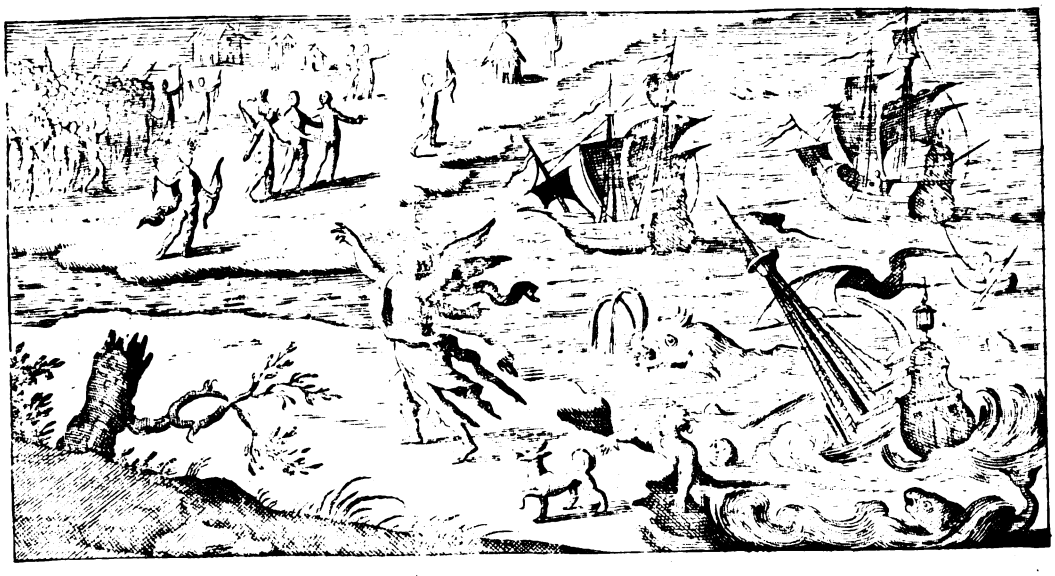
Digitized by Google

SUMARIO DE LO QUE SE contiene en esta Primera Decada.

QUE Causas tuvo el Almirante D. Christoval Colon, para persuadirse que havia otras Tierras: su venida à España, i como tratò el Descubrimiento con el Rei de Portugal, vino à Castilla, i concertòse con los Reies Catolicos: fue al Descubrimiento, i bolviò segunda vez. Hiço el tercero Viage al Sur, hallò el Motin de Francisco Roldàn en la Española: embiòse contra èl vn Visitador: embiòle preso el Comendador Bobadilla. Hiço el quarto Viage à descubrir. Và Nicolàs de Ovando por Governador à las Indias, muda la Ciudad de Santo Domingo: i el Almirante descubre à Veragua, i và à parar à Jamayca, adonde se le amotinò la Gente, siendo Cabeças los Porras de Sevilla. Viene à Castilla, i muere, andando en sus pretensiones. Vicente Yañez Pinçòn, i Diego de Lepe, descubren la Costa del Brasil. Alonso de Ojeda và à descubrir con quatro Navios, i lleva consigo à Juan de la Cosa, i à Americo Vespucio, i declaràse la cautela, con que se atribuiò el Descubrimiento de la Tierra-firme, perteneciendo al Almirante. Como se introdujo el vso de dàr Repartimientos. Viage de Juan Diaz de Solìs, i de Vicente Yañez Pinçòn à descubrir al Sur. El principio de la Casa de la Contratacion de Sevilla. Juan Ponce de Leon pasa à la Isla de San Juan de Puerto Rico. Alonso de Ojeda, i Diego de Nicuesa vàn por Governadores à Urabà, i à Veragua, i el sucesso de sus Armadas. El Rei dà el Govierno de la Española al segundo Almirante, i toma Residencia à Nicolàs de Ovando. Pasa Hernando Cortès à las Indias. Francisco Piçarro desampara à Urabà, i el Bachiller Enciso le hace bolver. Ocupa Vasco Nuñez de Balboa el Govierno del Darien: hecha à Enciso, i à Nicuesa: descubre à toda Castilla del Oro, i halla la Mar del Sur. Pasa Diego Velazquez à pacificar à Cuba. Descubre Juan Ponce de Leon à la Florida. Và Pedrarias Davila por Governador de Castilla del Oro. El particular cuidado de los Reies Catolicos, en asentar la Policia Espiritual, i Temporal.

HIS-

Digitized by Google



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coroniſta Maior de ſu Mageſtad, de las Indias, i ſu Coroniſta de Caſtilla.

DECADA PRIMERA.

LIBRO PRIMERO.

CAPITVLO I. De las cauſas que tuvieron los Antiguos, para creer, que havia otro Mundo.

LAs Indias Occidentales eran Regiones tan fuera de la imaginacion de los Hombres, que las pudieſe haver, que ſe tenia por deſvario penſar en ello; porque ſe creia, que ſe acababa la Tierra, en las Islas de Canaria, i que todo lo demàs al Poniente era Mar, aunque algunos Antiguos tocaron algo, acerca de que las havia. Seneca, en el fin de ſu Medea, en el Acto 2. dice, que vendria tiempo, en que el Occeano ſe dejaſe navegar, i ſe deſcubrieſe gran Tierra, i vieſe otro Nuevo Mundo. San Gregorio, ſobre la Epiſtola de San Clemente, dice, que paſado el Occeano, hai otro Mundo, i aun Mundos; i otros dicen, que vna Nave de Mercaderes Cartagineſes, acaſo,

Opiniones de los Antiguos acerca de la impoſsibilidad de navegar el Occeano.

Lo que refiere S. Gre-

Digitized by Google

Gregorio sobre la Epist. de San Clemente.

descubriò en el Mar Occeano vna Isla de increible fertilidad, copiosa de Rios navegables, remota de la Tierra, camino de muchos Dias de navegacion, no habitada de Hombres, sino de Fieras, por lo qual se quisieron quedar en ella, i que dando noticia en el Senado de Cartago, no permitiò que nadie navegase à ella; i para mejor prohibirlo, mandò matar à los que la havian descubierto: pero no hace esto à nuestro proposito, porque de esta navegacion no consta autenticamente; i si alguno la refiere, no dà raçon Cosmografica, de que el Almirante D. Christoval Colòn, primer Descubridor de las Indias, se pudiese valer, ni en ninguna de las Islas de Barlobento, i Sotavento, que fueron las que èl descubriò, huvo Fieras: i asi, los que no quieren darle la gloria, que merece, arguien con el Timeo de Platon, que dice, que no se podia navegar aquel Golfo, porque tenia cerrado el paso à la boca de las Colunas de Hercules, i que huvo en ella vna Isla de tanta grandeça, que excedia à toda Africa, Asia, i Europa, i que de esta Isla havia paso à otras Islas, para los que iban à ellas, i que de las otras Islas se iba à toda la Tierra-firme, que estaba frontero de ellas, cerca del verdadero Mar. I declarando estas palabras à su modo, con mas agudeça, que verdad, dicen, que el paso cerrado es el Estrecho de Gibraltar, i que aquel Golfo es el Mar Occeano; i que la gran Isla por donde se pasaba à las otras, se llamaba Atlantia, i que las otras Islas son las de Barlobento, i Sotovento; i la Tierra-firme, el Perù; i el Mar verdadero, el del Sur, por su grandeça. Pero cierta cosa es, que nadie tuvo noticia clara; i si alguno huvo, fueron rastros, i vislumbres, interpretadas despues de el Descubrimiento; porque la grandeça del Mar Occeano hiço, que los Antiguos creiesen, que fuerça Humana no podia sobrepujar su navegacion; i con todo eso quieren esforçar su opinion, con decir, que se tuvo antiguamente gran noticia de la Torrida Zona, probandolo, con que Hanon, Cartaginès, costeò el Africa, desde el Estrecho de Gibraltar, hasta el Mar Bermejo; i Eudoxio, desde este Mar, hasta Gibraltar, i que pasaron la Linea Equinocial, atravesando la Torrida; i que Ovidio, i Plinio hacen mencion de la Isla Trapobana, aora dicha Zamatra, que està debajo de la Equinocial.

Por què causa obscurecè la gloria del Almirante Don Christoval Colõ?

Todos los que hã dicho algo de las Nuevas Tierras, ha sido despues que las vierõ descubiertas.

Hanon, i Eudoxio costearon à Africa por el Occeano.

De nada de lo sobredicho se ha de hacer fundamento, porque el discurso de Seneca fue mui al contrario, porque persuadiendose, que este Descubrimiento havia de ser por el Norte, fue por el Poniente; i el haver costeado Africa, no tiene que vèr con haver atravesado el grandisimo Mar Occeano, como lo mostrò el Almirante D. Christoval Colòn, con los Castellanos, que lo han despues proseguido. I si lo de arriba se ha de mirar en discursos, el verdadero es el que se lee en el Cap. 28. de Job, adonde parece, que Nuestro Señor tenia este Nuevo Mundo encubierto à los Hombres, hasta que por sus Divinos, i secretos juicios fue servido de darle à la Nacion Castellana. Ni tampoco se debe hacer caso de lo que otros interpretan, que la Sagrada Escritura, por el Ofir, quisiese entender el Perù, creiendo, que en el tiempo que se escriviò el Libro del Paralypomenon, se llama Perù, como aora; porque ni el nombre de Perù es tan antiguo, ni tan vniversal para toda aquella Tierra; porque fue mui general costumbre de los Descubridores, dàr nombres à las Tierras, i Puertos, conforme à la ocasion que se les ofrecia; i asi intitularon Perù à todo aquel Reino, por vn Rio, en que dieron à los principios los Castellanos, ò por vn Cacique de aquella Tierra, como se verà adelante; i no basta fundar las cosas en semejança de Vocablos, porque es mui ligero fundamento para afirmar negocios tan graves. Los mas ciertos Autores afirman, que Ofir es en la India Oriental; porque la Flota de Salomon, por fuerça la havia de pasar toda, i el Reino de la China, i mucha parte de el Mar Occeano, para llegar à las Indias Occidentales, lo qual no pudo ser; pues es lo mas cierto haver salido por el Seno Arabigo: i porque los Antiguos no alcançaron el Arte de navegar, que aora se vsa, sin la qual no se podia engolfar tanto, ni por viage de Tierra se podia tener tanta noticia de ellas, aliende de que de el Ofir, llevaban à Salomon Pavones, i Marfil, cosa, que nunca se hallò en todas las Indias Occidentales: i por esto se cree, que fue aquella gran Isla Trapobana, de donde las cosas preciosas se llevaban à Jerusalem, i llamaron à todo lo nuevamente descubierto, Nuevo Mundo; porque siendo tanta Tierra, como lo que se sabia, no se podia declarar su grandeça, sino con llamarla asi, i por ser sus cosas diferentes de las nuestras, siendo los elementos vna misma cosa, aliende, que en este nombre siguieron à Seneca, i à S. Geronimo.

Error de Seneca.

N. Señor dà el Imperio de las Nuevas Tierras à la Nacion Castellana, por sus secretos juicios.

Desvarìos mal fundados, que tratan en favor de la opiniõ de los Antiguos.

CAP.

Digitized by Google

CAP. II. De las Raçones, que movieron al Almirante D. Chriſtoval Colòn, para perſuadirſe, que havia nuevas Tierras.

EL Almirante Don Chriſtoval Colòn tuvo muchas cauſas, para creer, que havia nuevas Tierras; porque como era gran Coſmografo, i tenia gran experiencia de la Navegacion, conſideraba, que ſiendo el Cielo de figura redonda, i que ſe mueve en torno de la Tierra, circularmente, que abraçandoſe con el Agua, hicieron vn globo, ò bola, que reſulta de los dos Elementos, i que toda la Tierra no era contenida en lo deſcubierto, ſino que reſtaba mucha parte por deſcubrir, i que eſtà en la medida de los trecientos i ſeſenta Grados, que tiene todo el ambito, que reducidos à Leguas, ſon ſeis mil i trecientas, la qual havia de ſer habitada, pues no la hiço Dios para que eſtuvieſe valdìa; porque aunque muchos dudaron, que el Mundo, àcia ambos Polos, tuvieſe Tierra, i Mar, era neceſario, que la Tierra tuvieſe la miſma proporcion con ſu Polo Antartico, que tiene eſta nueſtra Parte con el ſuio; por lo qual tuvo firme reſolucion, que todas las cinco Zonas ſe habitaban, en todas partes, eſpecialmente deſpues que navegò al Norte, haſta ponerſe en ſetenta i cinco Grados.

Que todas las cinco Zonas ſon habitables.

Conjeturaba tambien, que de la miſma manera que los Portugueſes navegaban al Mediodia, ſe podia navegar à Occidente, i que de raçon ſe havia de hallar Tierra en aquel camino; i para mas aſegurarſe, notaba todos los indicios, que los Marineros tenian, que en alguna manera favorecian ſu opinion; i al cabo la tuvo mui conſtante, de que al Occidente de las Islas de Cabo Verde, i Canaria, havia muchas Tierras, i que era poſible navegar la Mar, i deſcubrirlas; porque ſiendo redondo el Mundo, neceſariamente han de ſer redondas todas ſu Partes; i que la Tierra eſtà tan fija, que nunca faltarà: i que la Mar, aunque es contenida en ſus ſenos, conſerva ſu redondèz, ſin derramarſe, reſpetando al centro de la gravedad; i hacia poco caſo de la opinion, que muchos tuvieron, que no havia habitacion paſada la Linea Equinocial.

Que neceſariamente ſe havia de hallar Tierra, navegando al Occidente.

Teniendo, pues, el Almirante muchos fundamentos naturales, autoridades de Eſcritores, è indicios de Navegantes, i viendo que es natural raçon, que toda el Agua, i la Tierra del Mundo forman la Esfera, i que puede ſer redonda de Oriente à Occidente, caminando los Hombres por ella, haſta venir los pies de los vnos, contra los pies de los otros, en qualquiera parte que ſe hallen en contrario; i proponiendoſe, que gran parte de eſta Esfera eſtaba navegada, i que ià no quedaba por deſcubrir ſino el eſpacio que havia de las partes mas Orientales de la India (de que Ptolomeo tuvo noticia) haſta que ſiguiendo el camino de Oriente, ſe bolvieſe por nueſtro Occidente à las Islas de los Açores, i de Cabo Verde, que era la Tierra mas Occidental, que entonces ſe hallaba deſcubierta; i que eſte eſpacio, que havia entre el fin Oriental, i las Islas de Cabo Verde, no podia ſer mas de la tercera parte del Circulo maior de la Esfera, pues que ià ſe havia llegado à Oriente por cinco horas de Sol. Hiço cuenta, que ſi haviendo Marin eſcrito en ſu Coſmografia, lo que toca à quince horas, ò parte de la Esfera, àcia la parte Oriental, aun no havia llegado al fin de la Tierra de el Oriente; por lo qual convenia, que eſte fin eſtuvieſe mas adelante: i conſecutivamente, quanto mas ſe eſtendieſe àcia el Oriente, tanto mas vinieſe à acercarſe à las Islas de Cabo Verde, por nueſtro Occidente; i que ſi tal eſpacio fueſe maior, facilmente ſe havia de navegar en pocos Dias; i ſi fueſe Tierra, antes ſe vendria à deſcubrir por el miſmo Occidente, porque vendria à eſtàr mas cerca de las dichas Islas; i eſta opinion le confirmò Martin de Boemia, Portuguès, ſu Amigo, Natural de la Isla del Fayàl, gran Coſmografo.

Quanta parte de la Esfera eſtaba navegada.

At nihil eſt, quod non aſſidua meditatione facillimum reddat. Veget.

Que no faltaba por navegar ſi no el eſpacio de nueve horas de Sol.

Martin de Boemia, Portuguès.

Por muchas maneras daba Dios cauſas à D. Chriſtoval Colòn, para emprender tan gran Haçaña: i demàs de las raçones, que ſe han referido, que le movieron, tuvo experiencias mui probables; porque hablando con Hombres, que navegaban los Mares de Occidente, eſpecialmente à las Islas de los Açores, le afirmò Martin Vicente, que hallandoſe vna vez quatrocientas i cinquenta Leguas al Poniente, de el Cabo de San Vicente, tomò vn pedaço de madero, la-

Indicios ſuſtanciales que tuvo Colòn.

Digitized by Google

labrado por artificio, i à lo que se juzgaba, no con Hierro; de lo qual, i por haver ventado muchos Dias Ponientes, imaginaba, que aquel Palo venia de alguna Isla. Pedro Correa, casado con vna Hermana de la Muger de D. Christoval, le certificò, que en la Isla de Puerto Santo, havia visto otro Madero, venido con los mismos vientos, i labrado de la misma forma, i que tambien viò Cañas mui gruesas, que en cada cañuto pudieran caber tres açumbres de Agua. I D. Christoval dijo haver oìdo afirmar esto mismo al Rei de Portugal, hablando en estas materias, i que tenia estas Cañas, i se las mandò mostrar, las quales juzgò haver sido traìdas con el impetu de el viento de la Mar, pues en todas nuestras Partes de Europa no se sabia que las huviese semejantes; i aiudabale à esta creencia, que Ptolomeo, en el Libro 1. Cap. 17. de su Cosmografia, dice, que se hallan en la India aquellas Cañas. Asimismo le certificaban Vecinos de las Islas de los Açores, que ventando Ponientes recios, i Nordestes, traìa la Mar algunos Pinos, i los hechaba en la Costa de la Graciosa, i del Fayàl, no los haviendo en ninguna parte de aquellas Islas. En la Isla de Flores hechò la Mar dos Cuerpos de Hombres muertos, que mostraban tener las caras mui anchas, i de otro gesto, que tienen los Christianos. Otra vez se vieron dos Canoas, ò Almadias, con Casa movediça, que pasando de vna à otra Isla, los debiò de hechar la fuerça del viento; i como nunca se hunden, vinieron à parar à los Açores. Antonio Leme, casado en la Isla de la Madera, certificò, que haviendo corrido, con su Caravela, buen trecho al Poniente, le havia parecido de vèr tres Islas cerca de donde andaba, i en las Islas de la Gomera, del Hierro, i de los Açores: muchos afirmaban, que veìan cada Año algunas Islas àcia la parte de Poniente. I esto decia D. Christoval, que podia ser de las Islas, que trata Plinio en el Libro 2. Cap. 97. de su natural Historia, que àcia la parte del Septentrion sacaba la Mar algunas Arboledas de la Tierra, que tienen tan grandes raìces, que las lleva como balsas sobre el Agua, i desde lejos parecian Islas.

Lo que certificaban los Vecinos de las Islas de los Açores, para confirmacion de la opinion del Almirante.

Lo q̃ refiere Antonio Leme.

Las Islas movediças de q̃ trata Plinio.

Un Vecino de la Isla de la Madera, el Año de 1484. pidiò al Rei de Portugal licencia, para ir à descubrir cierta Tierra, que juraba, que veìa cada Año, i siempre de vna manera, concordando con los de las Islas de los Açores; i de aqui sucediò, que en las Cartas de Marear antiguas, se pintaban algunas Islas por aquellos Mares, especialmente la Isla, que decian de Antilla, i la ponian poco mas de docientas Leguas al Poniente de las Islas de Canaria, i de los Açores, la qual estimaban los Portugueses, que era la Isla de las Siete Ciudades, cuia fama, i apetito ha hecho à muchos, por codicia, desvariar, i gastar muchos dineros, sin provecho. I segun se suena, dicen los Portugueses, que esta Isla de las Siete Ciudades fue poblada de ellos, al tiempo que se perdiò España, reinando el Rei D. Rodrigo; porque huiendo de aquella persecucion, se embarcaron siete Obispos, i mucha Gente, i aportaron en aquella Isla, adonde cada vno hiço su Pueblo; i porque la Gente no pensase en tornar, pusieron fuego à los Navios; i que en tiempo del Infante D. Enrique de Portugal, con tormenta, corriò vn Navio, que havia salido de Portugal, i no parò hasta dàr en ella, i los de la Isla llevaron à la Gente del Navio à la Iglesia, por vèr si eran Christianos, i hacian las Ceremonias Romanas; i visto que lo eran, les rogaron, que estuviesen alli, hasta que viniese su Señor; pero que los Marineros, temiendo que no les quemasen el Navio, i los detuviesen, se bolvieron à Portugal mui alegres, confiando de recibir mercedes del Infante, el qual los maltratò, por haverse venido sin mas raçon, i los mandò bolver; pero que el Maese, i los Marineros no lo osaron hacer; i salidos de el Reino, nunca mas bolvieron.

La Isla de Antilla.

Lo q̃ refieren Portugueses, acerca de la Isla de las Siete Ciudades

El Infãte maltrata à los Marineros, por la poca luz, que llevaron de la Isla de las Siete Ciudades.

CAP. III. Que continùa las causas, que movieron al Almirante para creer, que havia Nuevas Tierras.

DICEN mas, que los Grumetes del Navio Portuguès cogieron cierta Tierra, ò Arena para su Fogòn, i que hallaron, que mucha parte de ella era Oro: i algunos salieron de Portugal à buscar esta Provincia; entre los quales fue vno, llamado Diego de Tiene, cuio Piloto, dicho Diego Velazquez, Vecino de Palos, afirmò à D. Christoval Colòn, en el Monasterio de Santa Maria de la Rubi-

Lo que refiere Diego Velazquez, vecino de Palos.

Digitized by Google

bida, que se perdieron de la Isla de el Fayàl, i que anduvieron ciento i cinquenta Leguas por el Viento Leveche, que es el Sudueste: i que à la buelta descubrieron la Isla de las Flores, guiandose por muchas Aves, que vian volar àcia allà, las quales conocieron, que no eran Marinas. Despues dijo, que fueron por el Norueste tanto camino, que se les quedaba el Cabo de Clara, que es en Irlanda, àcia el Leste, adende hallaron, que ventaban mui recios los Ponientes, i la Mar era mui llana, lo qual creìan que procedia de Tierra, que debia de haver por alli, que los abrigaba de la parte del Occidente, i que no prosiguieron el descubrirla, porque siendo ià por Agosto, temieron el Invierno. Esto fue quarenta Años antes que D. Christoval descubriese las Indias. En el Puerto de Santa Maria dijo otro Marinero, que navegando à Irlanda, viò aquella Tierra, que los otros imaginaban, que era Tartaria, que daba buelta por Occidente, la qual despues ha parecido ser los Bacallaos, i que no pudieron llegar à ella, por los terribles vientos. Pedro de Velasco Gallego dijo, que navegando à Irlanda, se metiò tanto al Norte, qne viò Tierra àcia el Poniente de aquella Isla. Vicente Diaz, Piloto Portuguès, Vecino de Tavira, viniendo de Guinea, en el Parage de la Isla de la Madera, dijo, que le pareciò de vèr vna Isla, que mostraba ser verdadera Tierra, i que descubriò el secreto à vn Mercader Genovès, su Amigo, à quien persuadiò, que armase para el Descubrimiento: i que havida licencia del Rei de Portugal, se embiò recaudo à Francisco de Caçana, Hermano del Mercader, para que armase vna Nao en Sevilla, i la entregase à Vicente Diaz: pero burlandose del negocio, no quiso; i bolviendo el Piloto à la Tercera, con el aiuda de Lucas de Caçana, armò vn Navio, i saliò dos, ò tres veces mas de ciento, i tantas Leguas, i jamàs hallò nada. A esto se añadia la diligencia de Gaspar, i Miguèl de Corte Real, Hijos del Capitan que descubriò la Tercera, que se perdieron en demanda de esta Tierra. Todas las quales eran cosas para moverle de veras à D. Christoval Colòn, i abraçar la empresa; porque la Divina Providencia, quando determina hacer alguna cosa, sabe aparejar los tiempos, i elegir las personas: i dando las inclinaciones, acude con las aiudas, ofrece las ocasiones, i quita los impedimentos, para que se consigan los efectos.

Relacion de vn Marinero de el Puerto de Santa Maria.

Otra Relacion de Vicente Diaz, Piloto Portuguès.

Y haviendose dicho bastantemente lo que toca à los fundamentos, que D. Christoval tuvo para persuadirse, que havia Nuevas Tierras, conviene decir algo de la opinion, que aun dura entre muchos, que no hai Antipodas, haviendola tenido en contrario el Almirante, aunque Dios ha querido, que ià saliesen los Hombres de disputas, con las maravillas de su grandeça, mostrando, por medio de la Nacion Castellana, que ha descubierto las Indias Tierras de los Antipodas, corriendo el gran Mar Occeano, contra el parecer de los Antiguos, que afirmaban, que era imposible, que se pudiese navegar atravesando la Torrida Zona, de que si alcançàran tener ànoticia, tuvieran grandisima admiracion; se dirà, que todas las Gentes tienen, adonde quiera que estàn, la cabeça levantada al Cielo, i los pies àcia el centro de la Tierra; i en qualquiera parte que vivan, estàn como los raios de la rueda de vn Carro, que si el cubo, quando anda el Carro, estuviese quedo, ninguno de ellos estaria mas derecho à la rueda, que el otro, ni mas alto, ni al revès: i que asi, el Elemento de la Tierra es vn solo cuerpo, i en forma redonda, aunque hai muchas Islas en el Agua; i asi conviene saber, que si bien se suponen dos pedaços de Tierra, no està cada vna de por sì, como diferentes, pues no hai mas de vn solo Elemento de ella, sino que estàn atajados con la Mar, la qual divide la superficie de la Tierra en dos partes casi iguales, que son estos dos Orbes, ò Mundos, que conocemos; el vno Europa, Asia, i Africa: i el otro las Indias Occidentales, adonde estàn los Antipodas; i para esto es cierto, que los que estàn en Lima, el Cuzco, i Arequipa, son Antipodas de los que viven en la Boca del Rio Indo en Calicut, i Zeylàn, Tierras en Asia: i los Malucos, i los de la Especeria, son Antipodas de los de Guinea, en Africa.

Cõtra la opiniõ de los q̃ dicen, que no hai Antipodas.

Que aun q̃ se suponẽ dos pedaços de Tierra, no estàn de por sì, sino vnidos

Que los que estàn en Lima, son Antipodas de los q̃ estàn en la boca del Rio Indo

Y aunque huvo Antiguos, que confesaron, que havia Antipodas, como no tuvieron la luz, que diò Dios à Don Christoval Colòn, i à los Castellanos que prosiguieron tan grande empresa, negaron el paso de nuestro Orbe, al de los Antipodas, por estàr en medio la Torrida Zona, i el Occeano (como se ha tocado) que los espantaba; pero ià la Filosofia quedò desengañada, con la na-

Digitized by Google

navegacion, que mostrò la Nave Victoria, que bolviò de los Malucos el Capitan Juan Sebastian del Cano, Natural de Guetaria, en la Provincia de Guipuzcoa, por la redondèz de la Tierra, tocando en vnos, i otros Antipodas, por debajo de ambos Tropiços, i de la Equinocial, con que diò claridad à todas las Naciones de el Mundo, de esta duda, i al Capitan Hernando de Magallanes, por la ida en aquellas Partes, i à Juan Sebastian del Cano por la buelta: se celebran por Hombres dignos de eterna memoria. Por las dichas raçones se conoce, que es cierta conclusion, que en el Mundo, el mismo lugar es enmedio, i abajo: i que quanto mas enmedio està vna cosa, tanto mas abajo: con que queda acabada la question de los Antipodas, que negaron los Antiguos, por sola la dificultad, è imposibilidad, que hallaron, en poderse navegar el otro Mar de la India Oriental, ni este de las Indias Occidentales, como sintieron particularmente Ciceròn, Pomponio Mela, i Plinio, que dice, que los Mares que atajan la Tierra, nos quitan de la Tierra habitable la mitad por medio, porque ni de acà se puede pasar allà, ni de allà venir acà: i esta fue la mas principal autoridad, en que se fundò D. Christoval Colòn, para persuadirse, que havia otras Tierras, sin que le espantase la Linea Equinocial, ni la Torrida Zona, de que conviene, que se diga algo, aliende de otras causas, que se diràn en su lugar.

La Navegacion de la Nave Victoria.

Opinion de Ciceròn, Mela, i Plinio.

CAP. IV. De algunas raçones naturales, i cosas notables del otro Emisferio.

TUVIERON opinion los Antiguos, que la Torrida Zona era inhabitable, i se engañaron; porque presupuesto, que el Sol, con la vecindad de sus raios, calienta, i que con la distancia dà lugar al frio, i al humedo, como lo muestra el Dia, i la Noche, i el Verano, i el Invierno, con todo eso falta esta regla general, por la diversidad de los sitios; porque la virtud de las causas vniversales, en la produccion de los efectos, es variada, i determinada, i casi restringida en la calidad de la materia, i por esta causa los pronosticos de los Astrologos, por la maior parte salen errados.

Engaño de los Antiguos, acerca de la Torrida.

Veese claramente, que el impetu de los vientos se refresca en los Valles, i se disminuie en los Llanos. El calor del Sol se recoge, i multiplica en las concabidades, i apreturas de la Tierra, i se estiende en los Llanos, i por tanto, el calor, i el frio del Aire, i de las Tierras, recibe muchas diferencias, por la variedad de los sitios altos, i bajos, à Levante, ò à Poniente, cerca, ò lejos de la Mar, Lagos, Rios, Bosques, ventosos, ò sosegados. Inglaterra, mas apartada està de la Equinocial, que Francia, i con todo eso es mas templada: i ningun efecto de la vecindad del Sol, es maior que el Verano, ni del estàr desviado, que el Invierno: i hallandose, como se hallan, en diversas partes del Mundo, diferencias de Invierno, i de Verano, en vna misma altura, què maior argumento se puede hallar, para mostrar, que los grados del calor, del frio, del seco, i del humedo, no dependen de la vecindad, apartamiento, derechura, i obliquedad de los raios del Sol; de manera, que con la vecindad del Sol puede estàr el fresco, i con la derechura de sus raios, el humedo, sin que deje de aver puestos tales en la Torrida, como lo pensaron Aristoteles, i Virgilio.

La templança de la Torrida, i causas de ello

Que los Grados del calor, del frio, seco, i humedo, no dependen del estado de los Raios del Sol.

La maior parte de las Nuevas Tierras consiste debajo de la Torrida; la qual es humedisima, i abundantisima de Agua, porque llueve, i nieva, especialmente quando el Sol la hiere por linea recta, porque entonces llueve mucho, i la lluvia comiença à Mediodia, i no hai Tierra, adonde haia maiores Rios, que en toda aquella parte, que toca al Govierno del Visorrei del Perù, començando del Ismo, ò Estrecho de Tierra, desde Panamà, hasta el Estrecho de Magallanes, que es la Peninsula Austral, ò Indias del Mediodia, adonde estàn los Rios de la Magdalena, Orellana, el Rio de la Plata, i otros. En la Peninsula Septentrional, ò Indias del Norte, que es todo lo de Nueva-España, hai el Rio de Alvarado, el de Grijalva, el Lago de Guatemala, el de Mexico, i otros. En Etiopia tambien hai grandes Rios, i Lagos, i en las Islas de Santo Tomàs, i Zamatra, que es la Trapobana: i debajo de la Torrida hai mucha maior parte de Mar, que de Tierra; i es cosa clara, que debajo de ella, las Aguas crecen, i multiplican las lluvias, segun que el Sol se acerca à la Linea: i menguan quando se và retiran-

Por què causa llueve tanto en la Torrida?

Debajo de la Torrida hai mas parte de Mar, que de Tierra.

Digitized by Google

rando àcia los Tropicos; porque como en nueſtra Zona las Aguas crecen en los Equinocios, aſimiſmo en la Torrida hai templança de calor, i en algunas partes es mas fria, que caliente, como en Paſto, Collao, i Potoſi, adonde las Montañas eſtàn ſiempre llenas de Nieve; i la cauſa de eſta deſtemplança, es la largueça de las Noches, cerca de la Linea, adonde ſiempre ſon iguales à los Dias; i quanto mas nos apartamos de ella, tanto mas crecen los Dias del Verano, i ſe acortan las Noches. Por lo qual, en Inglaterra, i en Irlanda ſon maiores. Eſta brevedad de los Dias, cauſa que el Sol no pueda producir tantos Grados de calor debajo de la Equinocial, como ſe aparta; i en efecto vemos, que el Verano es mas caluroſo en Eſtremadura, i en la Pulla, que en el Quito, i en el Collao, porque importa mucho à la perfeccion del efecto, la continuacion de la cauſa eficiente, en el obrar.

De donde procede haver en la Torrida diverſidad de temples?

En la Torrida ſe hallan partes mas calientes, i otras mas frias, lo qual procede de que en las Indias Occidentales hai mui grandes Montañas, que resfrian el Aire, porque los Lugares altos participan mas del frio, que los bajos, por las nubes, i por los Lagos, i Rios, que de ellas proceden, que por ſer de nieves frias derretidas, que corren con impetu, refreſcan por los Llanos el Aire de la Tierra; i ſiendo las Sierras altiſimas, ſe hacen ſombra vnas à otras: i juntando eſto, con la largueça de las Noches, importa para la templança de la Torrida. Y à eſto ſe añade, que jamàs ceſan los vientos frios, porque ſiempre hai vn Levante, ò Solano perpetuo, que ſopla ſin contradicion por todo el Occeano: i en el Perù, i en el Braſil reina el viento Sur mui freſco, que ſe levanta deſpues de Mediodia, i en Barlobento la Briſa. Lo miſmo que ſe ha dicho de los Vientos, que de ordinario corren dentro, i fuera de la Torrida, ſe ha de entender en la Mar en los Golfos grandes, porque en Tierra es de otra ſuerte, en la qual ſe hallan todos los vientos, por las grandes desigualdades, que tiene de Sierras, i Valles, i multitud de Lagos, i Rios, i diverſas maneras de Tierra, de donde ſuben vapores grueſos, i varios, que ſon movidos de vnas, i otras partes, ſegun diverſos principios, i no ſolo en Tierra, ſino tambien en las Coſtas de la Mar. En la Torrida ſe hallan eſtas diverſidades de vientos, por la miſma cauſa: hai vientos, que ſoplan de Mar, i de Tierra: i lo mas ordinario, ſon ſuaves, i ſanos, los de Tierra peſados, i enfermos; aunque ſegun la diferencia de Coſtas, aſi es la diverſidad que en eſto hai: los vientos de Tierra comunmente ſoplan deſpues de media Noche, haſta que el Sol comiença à encumbrar: los de Mar, deſde que el Sol và calentando, haſta deſpues de ponerſe; i es la cauſa, porque la Tierra, como materia mas grueſa, vaporèa mas, i dà la llama del Sol, como lo hace la leña mal ſeca, que apagandoſe la llama, dà mas humo. La Mar tiene partes mas ſutiles; pero ſea qual fuere la cauſa de eſto, coſa cierta es, que el viento de Tierra prevalece mas con la Noche, i el de la Mar con el Dia; i como en las Coſtas hai vientos contrarios, i violentos, acaece aver calmas grandes.

En el Perù, i en el Braſil reina ſiempre el viento Sur.

Grà multitud de Aguas en la Torrida.

El viento de Tierra prevalece mas en la Noche, i el de la Mar, con el Dia.

Los Marineros mas experimentados afirman, que debajo de la Linea, iendo por el gran Golfo, nunca han viſto calmas, ſino que ſiempre ſe navega poco, ò mucho, por cauſa del Aire, movido del movimiento Celeſte, que baſta à llevar el Navio, dandole en Popa, como le dà; i en todo el viage, que hai deſde la Ciudad de los Reies à Manila, en las Filipinas, que dicen, que ſon mas de dos mil Leguas, ſiempre debajo de la Equinocial, ò no mas lejos que doce Grados de ella, fue vna Nave por Febrero, i Março, que es quando el Sol anda mas derecho encima, i no hallò calmas, ſino viento freſco, i por eſo hiço tan gran viage en dos Meſes. Mas cerca de Tierra, en las Coſtas, adonde alcançan los vapores de las Islas, i Tierra-firme, ſuele haver muchas, i mui crueles calmas en la Torrida, i fuera de ella: i de la miſma manera los turbiones, i aguaceros repentinos ſon mas ciertos, i ordinarios en las Coſtas, i adonde alcançan los vapores de la Tierra, que no en el Gran Golfo; i eſto ſe entiende en la Torrida, porque fuera de ella, anſi calmas, como turbiones, tambien ſe hallan en alta Mar. No deja con todo eſo entre los Tropicos, i la miſma Linea, de haver aguaceros, i ſubitas lluvias, aunque ſea mui dentro en la Mar, porque baſtan para ello ſus exalaciones, i vapores, que ſe mueven à veces preſuroſamente en el Aire, i cauſan truenos, i turbiones; pero eſto es mucho mas ordinario cerca de la Tierra: i ſiempre que ſe navega cerca de la Coſta del Perù, iendo à Nueva-Eſpaña, acon-

Navegaciõ debajo de la Linea.

Aguaceros, i ſubitas lluvias entre los Tropicos. i por què cauſas?

Digitized by Google

acontece, que en todo el tiempo que se và, es el viage facil, i sereno, por el viento Sur, que corre por alli, i con èl se viene en Popa la buelta de Castilla. Y quando se atraviesa el Golfo, como se và mui adentro en la Mar, i casi debajo de la Linea, es el tiempo apacible, fresco, i en Popa: i en llegando al Parage de Nicaragua, i por toda aquella Costa, siempre se hallan vientos contrarios, i muchos nublados, i aguaceros, i viento, que à veces es mui espantoso: i toda esta navegacion es dentro de la Torrida; porque de once Grados i medio al Sur, que està Lima, se navega à 17, que està Acapulco, Puerto de la Nueva-España; i esto es quanto à la Torrida, la qual, i las otras quàtro Zonas, tuvo D. Christoval Colòn por mui constante opinion, antes que començase el Descubrimiento, que eran habitables.

Siempre tuvo el Almirante opinió, q las cinco Zonas eran habitables.

CAP. V. De la diferencia del nuestro Emisferio al otro, i de sus calidades.

NUESTRO Emisferio es superior al Nuevo, por respecto del Cielo. Nuestro Polo tiene mejor ornamento de Estrellas, que el otro, porque tiene el Norte casi à tres Grados i medio, con muchas Estrellas resplandecientes; pero el Antartico tiene pocas Estrellas, que disten menos de treinta Grados de èl: i en esta distancia està el Pie de Gallo, que es la mas baja, de quatro hermosas Estrellas, que componen el Crucero; i tenemos otra preheminencia, que el Sol gasta siete Dias, poco mas, ò menos, àcia el Tropico de Cancro, que àcia el de Capricornio: i de aqui procede, que la parte Artica es mas fria que la Antartica, porque se goça menos del Sol. Nuestra Tierra se estiende mas de Poniente à Levante, i por esto es mas apropriada à la vida Humana, que la otra, que estrechandose de Poniente à Levante, se ensancha con demasia de Polo à Polo, porque la Tierra, que corre de Poniente à Levante, guarda mas igualdad, respecto del frio del Norte, i del calor del Sur, i de los Arcos Diurnos, i Nocturnos: i caminando àcia el Polo, necesariamente han de ser las Noches de vn Mes, i mas. Nuestra Tierra es mas favorecida del Mar Mediterraneo, que toca por muchas partes en Europa, Asia, i Africa: i dividiendose en muchos Golfos, se navega sin el trabajo que el Occeano, i se comunican los Hombres sin tan grau peligro, ni largueça de tiempo, i por tanto es mas igual, mas llana, i mas tratable, por Tierra, i por Mar. En el otro Emisferio no havia Perros, Asnos, Ovejas, Cabras, Puercos, Gatos, Caballos, Mulos, Camellos, ni Elefantes: no tenian Naranjos, Limones, Granados, Higos, Membrillos, Melones, Vides, ni Olivos, ni Açucar: i en la perfeccion de las cosas, es mejor la nuestra: no tenian Trigo, ni Arroz; i en la industria, no hai comparacion, porque no se valian del Hierro, i mui poco del fuego, instrumento vniversal: no tuvieron noticia del Artilleria, Estampa, Letras, i Estudios: La navegacion que hacian, no pasaba de su vista: su Policia, i Govierno, era Barbaro, como se verà adelante: sus Montañas, i grandisimos Bosques, eran inhabitables: lo habitado, no se hallò tan lleno de Gente como nuestra Tierra; porque quando aquel Emisferio se començò à poblar, este lo estaba, i se poblò con lo que à este sobrò. En muchas de aquellas Sierras la Gente vive salvagemente, i los Chichimecas (Gente de Nueva-España) ocupan mucha Tierra, viviendo sin Cabeça, sin Lei, ni habitacion cierta, sustentandose de las cosas, i Frutas, que produce la Tierra; i lo mismo hacen los de la Florida, i Paraguayos. Y quando los Castellanos llegaron al Perù, no havia sino el Cuzco, que tuviese forma de Ciudad; i asi como los Animales domesticos son mas que los salvages, i los acompañados mas que los solitarios, las Gentes que viven en vecindad en Ciudades, i Villas, son mas Politicas, que las que viven como fieras en los Bosques, i Montañas; i preguntando à vn Indio discreto: Què era lo mejor que havian aprendido, en las Indias, de los Castellanos? Dijo, que el huevo de la Gallina de Castilla, i su abundancia es gran sustento, porque es fresco cada Dia, i para Niños, i Viejos es bueno crudo, i no crudo; porque dicen, que la Gallina es menester cocerla, ò asarla, i que no siempre sale tierna; i el huevo de qualquiera manera es bueno: dijo mas, que el Caballo, i la Luz: el Caballo, porque se anda con èl descansada-

Por què causa es mas fria la parte Artica, q la Antartica?

La Tierra que corre de Poniente à Levante, guarda mas igualdad.

De què Animales carecian las Nuevas Tierras, i de què Frutas, i otras cosas?

Como se poblò el otro Emisferio?

mente

mente, i relieva à los Hombres de carga: la Luz, porque como nunca los Indios tuvieron industria, para cebar el fuego, i aprendieron à alumbrarse con Candelas de Sebo, i Cera, i con lumbres de Aceite, i otras cosas, dixo, que con ella se vivia parte de la Noche: i que esta era la cosa mas preciada, que le parecia que tenian.

La Gente es aora menos, por las causas, que adelante se diràn, i por haverles quitado la piedad Catolica el vso de muchas Mugeres, i por las desordenes, que huvo en el principio, sacandolos de su aire natural, contra lo que mandò la Catolica Reina Doña Isabel, de glorioſa memoria, porque pensaban los Castellanos, que los Indios eran como ellos, compuestos de robusta naturaleça, para sufrir trabajos en qualquier tiempo, i en qualquier Tierra, i por el vso de los mantenimientos llevados de Europa, porque no comian tanta carne, ni viandas tan sustanciales, ni bebian de nuestro Vino; i como sus Principes naturales los traìan siempre mui acosados, i trabajados, ocupandolos en abrir Caminos, i en otras fabricas, i en grandes sujeciones, i trabajos, no tenian tanta libertad, ni lugar para vsar de sus borracheras, i comidas, como aora, que abusando de la libertad, que tienen, abundan de la ociosidad, dando en el vicio de la carne, i embriaguèz, de donde les proceden las muchas, i generales enfermedades, que han consumido à muchos de ellos; i ansi viven poco, i la enfermedad de Viruelas acaba muchos, en especial à Mugeres, i no enfermaba ninguno nacido en Europa. Por lo qual, i por ser la Tierra enferma, està toda la parte Maritima de Nueva-España casi desierta; i en las Islas del Golfo de Mexico no hai ningun Natural, i menos en la Costa de Paria; i los Reies de Mexico, para sustentar habitada aquella Tierra, embiaban Colonias, de quando en quando. En el Nuevo Emisferio, en muchas partes, no reina frio, ni calor; i lo mismo es en las partes del Nuestro, que estàn cerca de la Equinocial, como Etiopia, i la India Oriental. El Aurea Quersoneso tiene mas abundancia de Agua, i de Pastos: i los Rios de la Plata, i Orellana son los maiores del Mundo: hai mas grandeça de Bosques, i variedad de Arboledas, i Raìces, con que en muchas partes se mantienen, mas Minas de Oro, i Plata; i por haverseles comunicado nuestros Animales, i nuestras Fieras, tienen mas abundancia de ellas, que nosotros, i mas diversidad; i la Nueva-España se tiene, que es la mejor Tierra del Mundo.

Por què han disminuido los Indios

La enfermedad de las Viruelas, què hiço?

En el nuevo Emisferio, en muchas partes, no reina frio, ni calor.

La Nueva-España la mejor Tierra de el Mundo.

CAP. VI. De donde tuvo principio la Poblacion de las Indias, i por què se llamaron Indias?

MUCHOS han deseado saber de donde pasaron los primeros habitadores del otro Emisferio, i no hai duda sino que pasaron de el Nuestro, pues nunca huvo mas de vna Arca de Noè, i los Indios no entraron en el Perù con navegacion, ordenado, i de proposito, i los Antiguos no alcançaron la destreça de navegar, ni vso de la Piedra Imàn; i sin Aguja es imposible navegar el Occeano; la qual, cerca del Año de 1300. hallò Flavio, Natural de la Costa de Amalfi, en el Reino de Napoles. Los del Valle de Xauja, en el Perù, dicen, que oieron à sus Antiguos, que descendian de vn Hombre, i vna Muger, que salieron de la Fuente de Guaribalia. Los del Valle de Andabayla dicen, que salieron del Lago Socdococa. Los del Cuzco, de la Laguna Titicaca: otros dicen, que despues de vn Diluvio restauraron el Genero Humano seis Personas, que salieron de vna Cueva. Y dexando estas, i otras muchas ignorancias, que dicen, descendiendo todos de Adàn, i Eva, consequencia clara es, que ellos descienden de nosotros; i lo que para esto nos dà mas luz, es la vecindad de las Tierras; pero tenemos tan poca noticia de la estremidad de la Tierra, que no se pudiese afirmar mas.

Quien hallò el Aguja de el navegar.

Lo que dicen los Indios de su Origen.

Quien dice, que àcia el Norte Giolandia es Continente con Estotilant, i en tal caso es verisimil, que las Gentes de Lapia, i de Noruega, continuando su propagacion, i habitacion, poco à poco haian llegado hasta las Nuevas Tierras, de lo qual hacen algun testimonio las Costumbres comunes à los Japones, Estotilantes, Noruegos, i Bacallaos, porque todos viven en Florestas, i Cuevas, i en los huecos de los Arboles, i vistiendo Pieles de Animales

Los Indios pudieron ir à las Nuevas Tierras de las Septentrionales.

Digitized by Google

Marinos, i de Fieras, manteniendose de Pescados, i Frutas salvages, que la Tierra produce, i en la color no son mui diferentes.

Muchos creen, que aquel Nuevo Orbe no està en todo dividido del nuestro, i que la vna Tierra, i la otra en alguna parte se allegan: i quanto toca à la parte del Polo Artico, aun no està descubierta toda la latitud de la Tierra àcia èl, aunque dicen, que sobre la Florida corre larguisimamente al Norte, i que llega hasta el Mar Germanico. Otros dicen, que ha havido Nao, que navegando por alli, afirmò, que los Bacallaos corren casi hasta los fines de Europa, i sobre el Cabo Mendocino, en la Mar del Sur, tampoco se sabe hasta donde corre la Tierra. Otros ha havido, que pretenden, que como el Capitan Hernando de Magallanes hallò aquel Estrecho del Sur, ha de haver otro al Norte, i quieren que estè en la Tierra continente con la Florida; i para probarlo, dicen, que pertenece à buena orden de Naturaleça, que como hai paso entre los dos Mares al Polo Antartico, le ha de haver al Polo Artico, que es mas principal; i bolviendo al otro Polo, muchos creen, que la Tierra del Estrecho de Magallanes, es Continente; i si es asi, por alli pasò la Gente, que poblò aquella Tierra, por la facilidad del paso, que en algunas partes es angosto, aunque los Ingleses, que por alli han pasado al Mar del Sur, tienen otra opinion. Los de la Nave del Obispo de Plasencia Don Gutierre de Vargas, que despues del Comendador Frai Garcia de Loaysa, pasò el Estrecho de Magallanes, dijeron, que siempre havian visto Tierra. Otros muchos, que han pasado mui arriba del Estrecho, lo afirman: de manera, que es verosimil, que la Tierra se junta, ò à lo menos se allega mucho, i por esto es facil de creer, que los primeros Pobladores pasaron à las Indias por Tierra, porque nunca se hallaron rastros de Navios grandes, i asi quedaron los Indios atonitos, quando la primera vez los vieron con sus Velas tendidas, porque los suios eran Piraguas, Balsas, i Canoas, como Artesas, para navegar poco trecho, i mas no teniendo el Aguja. De la estremidad Oriental, i Occidental, no parece cosa mas probable que lo dicho; solo se vè, que las Gentes del Nuevo Mundo se parecen tambien en la color à las Orientales: i de las otras partes mas Politicas de Europa, no parece haver rastro de haver pasado antes que nuestra Gente Castellana; i pensar que se pudo començar la habitacion del Nuevo Mundo, de Hombres hechados de la violencia del tiempo, es imposible, ni quererlo fundar en antiguedad de los Indios, porque no refieren cosa cierta, ni digna de credito, porque por gran tiempo no tuvieron Reies, ni vida concertada, que andaban como aora los de la Florida. Los Cheriguanâes, Chichimecas, Brasiles, i otras Naciones, sin Rei, ni Señor vivian, eligiendo sus Caudillos, conforme à la ocasion que se les ofrecia, de Guerra, ò de Paz; i por haverse algunos aventajado en industria, i fuerças, los començaron à sujetar, i poco à poco fundaron los Reinos de Mexico, i el Perù; i aunque tambien eran Barbaros, hacian gran ventaja à los demàs Indios: i asi mas verisimilmente se concluie, que la generacion, i poblacion de los Indios, ha procedido de Hombres, que pasaron à las Indias Occidentales, por la vecindad de la Tierra, i se fueron estendiendo poco à poco.

No ha sido otra la causa de haver llamado Indias à este Nuevo Mundo, sino de haver querido el Almirante Don Christoval Colòn poner mas codicia à los Principes con quien trataba, i autoriçar mas su negociacion con este nombre, por el Oro, Plata, Perlas, i cosas aromaticas, nuevas, i diferentes de nuestro Emisferio, que en el otro pretendia hallar, i que por ello podian competir en la riqueça con la India Oriental, con que daba reputacion à su empresa: aliende de que presuponiendo de buscar el Levante, por el Poniente, i estando la India Oriental en el fin del Levante, i la Occidental, que trataba de buscar, en el fin de el Poniente, tambien se podia llamar India, como la otra: i como despues de Nueva-España se descubriò el Perù, dijeron Indias.

Opiniones sobre los Confines de la Tierra.

Que es de creer, que los primeros Pobladores pasaron à las Indias por Tierra.

Que no ha pasado nadie à las Indias, antes de nuestra Gete Castellana.

Que la Gete pasò à las Indias, por la vecindad de la Tierra.

Por què llamaron Indias las Occidentales?

CAP.

Digitized by Google

CAP. VII. De la venida à Eſpaña del Almirante Don Chriſtoval Colòn, i à quien propuſo la Empreſa de el Deſcubrimiento.

ESTAS Indias ſon las Tierras, comprehendidas en la Demarcacion de los Reies de Caſtilla, i de Leon, que es vn Emisferio, i mitad del Mundo, de 180 Grados, començados à contar para el Occidente, deſde vn Circulo Meridiano, que paſa por 39, ò 40 Grados de longitud Occidental, de el Meridiano de Toledo. De manera, que à 17 Leguas i media, por Grado, tiene eſta demarcacion de traveſia, de vna parte à otra, 3700 Leguas Caſtellanas, que los Marineros llaman Leſte Oeſte; i eſto baſte en eſte lugar, acerca de la Deſcripcion, i Navegacion de las Indias, de la qual aparte ſe hablarà; porque ſiendo tan larga, por tratar de tan grandes Tierras, fuera de mucho embaraço para la Hiſtoria, ſi ſe puſiera en eſta parte; i para maior inteligencia de ella, conviene ſaber, que fue D. Chriſtoval Colombo, à quien por mas comoda pronunciacion, dixeron Colòn, nacido en la Ciudad de Genova, en lo qual, i en que ſu Padre ſe llamò Domingo, ſe conforman todos quantos de èl eſcriven, i hablan, i èl miſmo lo confieſa; i quanto al Origen, Unos quieren, que fueſe de Plaſencia, i Otros de Cucureo, en la Ribera, cerca de la miſma Ciudad; i Otros, de los Señores del Caſtillo de Cucaro, que cae en la parte de Italia, que ſe dixo Liguria, que aora es Juriſdiccion del Ducado de Monferrato, tan cerca de Alexandria de la Palla, que ſe oien las Campanas; pero qual ſea la mas cierta Deſcendencia, en el Conſejo Supremo de las Indias, adonde ſe litiga, ſe determinarà. Hallaſe, que el Emperador Otòn II. en el Año de 940. confirmò à los Condes Pedro, Juan, i Alexandro Colombos, Hermanos, los bienes Feudales, i Raices, que tenian en la Juriſdiccion de las Ciudades de Ayqui, Saona, Aſte, Monferrato, Turin, Vercelli, Parma, Cremona, i Bergamo, i todo lo demàs, que poſeian en Italia. Y por otras Eſcrituras parece, que los Colombos de Cucaro, Cucureo, i Plaſencia, eran vnos miſmos, i que el referido Emperador, en el miſmo Año de 940. hiço Donacion à los dichos Hermanos Colombos, Pedro, Juan, i Alexandro, de los Caſtillos de Cucaro, Conçano, Roſiñano, i otros, i de la quarta parte de Biſtaño, que eran del Imperio, de donde ſe conoce el antiguedad de eſta Caſa.

Por què no ſe pone aqui la Deſcripciò de las Indias?

D. Chriſtoval Colòn naciò en Genova.

Como vino Don Chriſtoval Colòn à Eſpaña.

Vino à Eſpaña, i particularmente à Portugal, ſiendo bien moço, con el fin que los otros Hombres, à buſcar mejor ventura; casò con Doña Felipa Muñiz de Pereſtrelo, i huvo en ella à D. Diego Colòn; i deſpues en Doña Beatriz Enriquez, Natural de Cordova, à D. Hernando, Caballero de gran virtud, i letras; i teniendo por cierto el diſcurſo, en que mucho tiempo anduvo, penſando, de que havia nuevas Tierras, determinò de publicarle; pero conociendo, que tal Empreſa era conveniente à grandes Principes, la propuſo à la Señoria de Genova, que la tuvo por ſueño; i luego al Rei Don Juan Segundo de Portugal: i aunque le oiò bien, como andaba ocupado en el Deſcubrimiento de la Coſta de Africa de el Mar Occeano, no le pareciò emprender tantas coſas juntas; pero todavia lo cometiò al Doctor Calçadilla, que ſe llamaba D. Diego Ortiz, Obiſpo de Ceuta, que era Caſtellano, Natural de Calçadilla, en el Maeſtrazgo de Santiago, i à Maeſtre Rodrigo, i Maeſtre Juſepe, Judios Medicos, à quien èl daba credito en coſas de Deſcubrimientos, i Coſmografia; i aunque afirmaron, que les pareciò negocio fabuloſo, haviendo oìdo à D. Chriſtoval Colòn, i entendidas ſus raçones, las derrotas, rumbos, i caminos, que penſaba llevar, no menoſpreciando el negocio, le aconſejaron, que embiaſe vna Caravela, ſo color, que iba à Cabo Verde, para que por la derrota, que decia D. Chriſtoval, procuraſe deſcubrir aquel ſecreto; pero haviendo arado muchos Dias la Mar, i padecido grandes tormentas, bolviò, ſin hallar nada, burlandoſe del diſcurſo de D. Chriſtoval Colòn, à quien no ſe encubriò eſta diligencia.

El Rei de Portugal embia en ſecreto à probar el Deſcubrimiéto de Colòn.

Eſte Caſo diò mucho ſentimiento à Don Chriſtoval: i aborreciò tanto las coſas de Portugal, que hallandoſe ſin ſu Muger, porque era fallecida, determinò de irſe à Caſtilla: i porque no le aconteciеſe lo de Portugal, acordò de embiar à ſu Hermano Don Bartolomè Colòn, en el miſmo tiempo,

Colòn ſe paſa à Caſtilla, i embia à ſu Hermano à Inglaterra.

Digitized by Google

à Inglaterra, adonde reinaba Enrique VII. Tardò mucho tiempo en el camino, porque fue preso de Corsarios, i allà se detuvo tambien, hasta conocer los humores de la Corte, i modos de negociar. D. Christoval, con proposito de proponer el negocio à los Reies Catolicos D. Fernando, i Doña Isabel, el Año de 1484. saliò, secretamente, de Portugal, por Mar, la buelta del Andalucia; porque sabia, que conociendo el Rei, que el discurso de D. Christoval tenia fundamento, i que los de la Caravela no havian hecho la diligencia que quisiera, queria bolver al trato de la Empresa. Aportò à Palos de Moguer, desde donde se fue à la Corte, que se hallaba en Cordova, dejando à su Hijo en el Monasterio de la Rabida, media Legua de Palos, encomendado à Fr. Juan Perez de Marchena, Guardian de aquella Casa, algo Cosmografo, i docto en Letras Humanas.

Colòn aporta à Palos de Moguer.

En Cordova començò à tratar su negocio, i en qnien mas acogimiento hallò, fue en Alonso de Quintanilla, Contador Maior de Castilla, Hombre prudente, i que tenia gusto en cosas grandes, i por parecerle persona de estimacion, le daba de comer, porque de otra manera no se pudiera entretener tanto tiempo en tan larga demanda; i tanto se porfiò en ello, que dando oìdos los Reies Catolicos al caso, lo cometieron à Fr. Hernando de Talavera, de la Orden de San Geronimo, Prior de Prado, Confesor de la Reina, que fue despues el primer Arçobispo de Granada, hiço junta de Cosmografos, que confirieron en ello; pero como entonces no havia en Castilla muchos de esta profesion, ni de los mejores del Mundo, ni D. Christoval enteramente se daba à entender, porque no le sucediese lo de Portugal, fue la resolucion mui diferente de lo que esperaba; porque vnos decian, que pues en tantos Años, despues de la Creacion del Mundo, tan sabios Hombres de las cosas de la Mar, no havian tenido noticia de aquellas Tierras, que D. Christoval Colòn persuadia que se hallarian, no se havia de presumir, que supiese mas que todos. Otros, que se allegaban mas à las raçones de Cosmografia, decian, que el Mundo era de tanta grandeça, que no podian bastar tres Años de navegacion para llegar al vltimo del Oriente, para adonde decia D. Christoval, que queria navegar; i para confirmacion de ello alegaban, que Seneca decia, por via de disputa, que muchos Hombres prudentes no se conformaban en la question, si el Occeano era infinito, i dudaban si se podria navegar; i quando fuese navegable, si de la otra parte se hallaba Tierra habitada, i si se podria ir à ella. Decian tambien, que ninguna parte de esta Esfera inferior de Agua, i Tierra, era habitada, sino vna Corona, ò Cinta pequeña, que quedò en nuestro Emisferio, sobre el Agua, i que todo lo demàs era Mar; i que quando todavia fuese asi, que se pudiese llegar al fin del Oriente, tambien se concederia, que desde Castilla se podria ir à lo postrero de Occidente.

Colòn ha lla en la Corte acogimiẽto en Alõso de Quintanilla.

La resolucion q̃ tomã los Reies Catolicos, es mui diferente de lo que Colòn esperaba.

Contradiciones, que se hacian à Colòn.

CAP. VIII. Que D. Christoval Colòn trata con otros Principes de su Descubrimiento, i al cabo le admitiò la Reina Doña Isabel.

OTros decian, que si D. Christoval caminase derechamente à Occidente, no podria bolver à Castilla, por la redondèz de la Esfera; porque qualquiera que saliese del Emisferio, conocido de Ptolomeo, bajaria tanto, que seria imposible bolver, porque seria como subir por vna Montaña arriba; i por mucho que D. Christoval satisfacia à estas raçones, no era entendido; por lo qual los de la Junta juzgaron la Empresa por vana, è imposible, i que no convenia à la Magestad de tan grandes Principes, determinarse con tan flaca informacion.

Raçones contra la opinion, i pretension de Colòn.

Despues de mucho tiempo, mandaron los Reies Catolicos, que se respondiese à D. Christoval, que por hallarse ocupados en muchas Guerras, i en particular en la Conquista de Granada, no podian emprender nuevos gastos, que acabado aquello, mandarian examinar mejor su pretension, i le despidieron. Los que tienen por invencion, que D. Christoval supo este secreto de vn Piloto Portuguès, que con fortuna descubriò estas Tierras, dicen à este proposito, que si D. Christoval lo supiera con tanta certidumbre, no lo pusiera en disputa, ni esperàra vna exclusion como esta de los Reies Catolicos, sino que por algun otro camino, afirmativamente, se diera à entender.

Respuesta de los Reies Catolicos à Colòn.

Con

Digitized by Google

D. Christoval, por la repulsa de los Reies Catolicos trata con otros Principes.

Con la respuesta referida, se fue D. Christoval Colòn à Sevilla, con mucha tristeça, i desconsuelo, despues de haver andado cinco Años en la Corte, sin fruto, hiço proponer el negocio al Duque de Medina-Sidonia; i algunos quieren, que tambien al de Medina-Celi: i como tambien le deshecharon, escriviò al Rei de Francia, con intencion de pasar à Inglaterra à buscar à su Hermano, de quien havia mucho tiempo que no sabia; i esto, quando Franceses no le admitiesen. Con este pensamiento fue al Monasterio de la Rabida, por su Hijo D. Diego, para dejarlo en Cordova; i comunicando su intento à Fr. Juan Perez de Marchena, como Dios tenia guardado este Descubrimiento para la Corona de Castilla, i de Leon, i Colòn iba con pesadumbre à tratar con otros Principes, porque por el mucho tiempo, que havia vivido en España, se tenia ià por natural, suspendiò el Viage, à ruego de Fr. Juan Perez: el qual, para informarse mejor de los fundamentos de D. Christoval, llamò à Garci-Hernandez, Fisico, i los tres confirieron, i platicaron sobre las proposiciones de Colòn, de que Garci-Heruandez, como Filosofo, quedò mui satisfecho; por lo qual Fr. Juan Perez, que era conocido de la Reina, porque algunas veces la havia confesado, la escriviò, i le mandò, que fuese à la Corte, que se hallaba en la Villa de Santa Fè, asistiendo al sitio de Granada, i que dejase à Colòn en Palos, con buena esperança de su negocio; i haviendose visto Fr. Juan Perez con la Reina, mandò embiar à D. Christoval veinte mil maravedis, en Florines, con Diego Prieto, Vecino de Palos, para que fuese à la Corte, i con su llegada se bolviò à tratar del negocio; pero como el parecer del Prior de Prado, con el de otros, que le seguian, era contrario, i D. Christoval pedia grandes condiciones, i entre otras, que se le diese Titulo de Almirante, i Visorrei, i les parecia mucho lo que queria, si la Empresa sucedia bien, i si no, juzgaban por ligereça el concederlo. La platica totalmente se desbaratò, i D. Christoval se determinò de ir à Cordova, para hacer el Viage de Francia, porque à Portugal en ninguna manera queria bolver.

Colõ suspende el ir à tratar con otros Principes. à ruego de Fr. Juan Perez.

Condiciones, que D. Christoval Colòn pedia à los Reies.

Alonso de Quintanilla, i Luis de Sant Angel favorecen à Colòn.

Alonso de Quintanilla, i Luis de Sant Angel, Escrivano de Raciones de la Corona de Aragon, sentian mucho, que esta Empresa no tuviese efecto; i à instancia de Fr. Juan Perez, i de Alonso de Quintanilla, el Cardenal D. Pedro Gonçalez de Mendoça havia oido à D. Christoval; i pareciendole Hombre grave, le estimaba, i como los contrarios decian, que como no aventuraba de su parte nada en el Descubrimiento, sino que venia à verse Capitan General de vn Armada de los Reies Catolicos, no se le daria nada de no salir con la Empresa, satisfiço, con ofrecer, que pondria la octava parte del gasto, como se le pagase, i mas la rata de lo que traxese en el retorno de la navegacion, i con todo eso no se hiço nada; i por Enero, del Año de 1492. se partiò de Santa Fè la buelta de Cordova, mui angustiado, quedando ià la Ciudad de Granada en poder de los Reies Catolicos; i el mismo Dia dijo Luis de Sant Angel à la Reina, que se maravillaba, que haviendo tenido siempre doblado animo para grandes cosas, le faltase en esta ocasion, adonde tan poco se aventuraba de perder, i de acrecentar tanto; porque si el negocio sucedia à caer en manos de otro Principe, como D. Christoval afirmaba que havia de ser, no lo queriendo aceptar en Castilla, podia considerar el perjuicio, que de ello se seguiria à su Corona: i pues que D. Christoval parecia Hombre cuerdo, i no pedia premio, sino de lo que hallase, i concurria con parte del gasto, aventurando su Persona, ni se debia de tener por tan imposible, como los Cosmograsos decian, ni atribuir à ligereça haver intentado tan gran cosa, quando bien sucediese vana; pues era de Grandes Principes, i generosos, saber las grandeças, i secretos del Mundo, con que otros Reies ganaron eterna fama; demàs, de que D. Christoval no pedia sino vn cuento de maravedis, para ponerse en orden: que por tanto la suplicaba, que el miedo de tan poco gasto, no hiciese desamparar tan grande Empresa.

D. Christoval Colòn se và de la Corte à Cordova.

Lo q̃ dice Luis de Sant Angel à la Reina.

La Reina, porque se veìa importunar en la misma conformidad de Alonso de Quintanilla, que con ella tenia autoridad, los agradeciò el Consejo, i dijo, que le aceptaba, con que se aguardase à que se alentase algo de los gastos de la Guerra; i que si todavia parecia que se efectuase luego, tenia por bien, que sobre algunas Joias de su Camara, se buscase prestado, el dinero que fuese menester. Quintanilla, i Sant Angel la besaron las manos, porque por consejo suio huviese determinado de hacer, lo que por el de tantos havia reusado; i Luis de Sant Angel ofreciò de prestar de su hacienda la

La Reina admite la Empresa de Colòn.

Luis de Sant Angel ofrece de prestar el dinero para la Jornada.

Digitized by Google

la cantidad necesaria; i con esta resolucion mandò la Reina, que fuese vn Alguacil de la Corte, por la posta, tras D. Christoval Colòn, i de su parte le dijese, que le mandaba tornar, i le traxese; el qual le alcançò à dos Leguas de Granada, en la Puente de Pinos; i aunque mui sentido del poco caso, que de èl se havia hecho, bolviò à Santa Fè, adonde fue bien recibido, i luego se cometieron sus Capitulaciones, i Despachos al Secretario Juan Coloma, despues de ocho Años, que anduvo persuadiendo la Empresa, i padeciendo muchos desabrimientos, i descomodidades.

Ut ad effectum consiliorũ suorum veniant multi simulent oportet inviti, & dissimulent cum dolore. Cicer.

CAP. IX. De lo que los Reies Catolicos capitularon con D. Christoval Colòn, i que saliò à su Viage, i llegò à las Canarias, i lo que le sucediò hasta los diez i ocho de Septiembre.

DESPUES de haver conferido entre D. Christoval, i el Secretario Coloma, sobre las Condiciones, que desde el principio havia pedido, se concertaron las Capitulaciones siguientes, à 17. de Abril del Año de 1492.

Capitulacion cõ D. Christoval Colòn, sobre el Viage de las Indias.

Primeramente, que sus Alteças, como Señores de los Mares Occeanos, hacen, dende agora, à D. Christoval Colòn, su Almirante en todas aquellas Islas, i Tierras-firmes, que por su mano, è industria se descubriràn, ò ganaràn en las dichas Mares Occeanas, para durante su vida; i despues de muerto, à sus Herederos, i Succesores, de vno en otro, perpetuamente, con todas aquellas preheminencias, i prerrogativas, pertenecientes à tal Oficio, i segun que D. Alonso Enriquez, su Almirante Maior de Castilla, i los otros Predecesores en el dicho Oficio, lo tenian en sus Distritos.

Que fuese Visorrei, i Governador General en todas las Indias.

Otrosi, que sus Alteças hacen al dicho D. Christoval su Visorrei, i Governador General en todas las Islas, i Tierras-firmes (que como dicho es) èl descubriere, ò ganare en las dichas Mares; i que para el regimiento de cada vna, ò qualquier de ellas, haga eleccion de tres personas para cada Oficio; i que sus Alteças tomen, i escojan vno, el que mas fuere su servicio, i asi seràn mejor regidas las Tierras, que Nuestro Señor le dejarà hallar, ò ganar à servicio de sus Alteças.

Item, que todas, i qualesquier Mercaderias, siquiera sean Perlas, Piedras preciosas, Oro, Plata, Especerias, ò otras qualesquier cosas, ò Mercaderias, de qualquier especie, nombre, ò manera que sean, que se compraseñ, trocaseñ, fallaseñ, ganaseñ, ò oviesen, dentro de los limites del dicho Almirantazgo, que dende agora sus Alteças hacen merced al dicho D. Christoval, i quieren, que haia, i lleve para sì la decima parte de todo ello, quitadas las costas, que se ficieren en ello; por manera, que de lo que quedare limpio, i libre, haia, i tome la decima parte para sì mismo, i faga de ella à toda su voluntad, quedando las otras nueve partes para sus Alteças.

Que llevase la decima parte de todo lo que hallase.

Otrosi, à causa de las Mercaderias, que èl traxere de las dichas Islas, i Tierras, que asi (como dicho es) se ganaren, ò descubrieren, ò de las que en trueque de aquella se tomaren acà de otros Mercaderes, naciere Pleito alguno, en el lugar adonde el dicho comercio, è trato se tendrà, è farà, que si por la prehemineneia de su Oficio de Almirante, le perteneceràconocer de tal Pleito, plega à sus Alteças, que èl, ò su Teniente, i no otro Juez, conozca de tal Pleito, si pertenece al dicho Oficio de Almirante, segun que lo tenia el Almirante D. Alonso Enriquez, ò los otros sus Antecesores, en sus Distritos, i siendo justo.

Acerca de la Jurisdicciõ de el Oficio de Almirante.

Item, que todos los Navios, que se armaren para el dicho trato, i negociacion, cada, i quando, i quantas veces se armaren, pueda el dicho D. Christoval Colòn, si quisiere, contribuir en pagar la octava parte de todo lo que se gastare en el armaçon, i que tambien haia, i lleve del provecho la octava parte de lo que resultare de la tal Armada.

Que el Almirante pudiese contribuir con la octava parte del armaçon.

Otorgaronse los dichos Capitulos en la Villa de Santa Fè de la Vega de Granada, con el qual Despacho, i con el dinero sobredicho, partiò Don Christoval Colòn de Granada à doce de Maio, i dejando sus Hijos estudiando en Cordova, se fue à la Villa de Palos, para hacer el Viage, quedando en los menos de la Corte, la esperança de que havia de cumplir con lo prometido. Ordenaronle, precisamente, los

Reies

Digitized by Google

Reies Catolicos, que no tocaſe en la Mina de Guinea, ni ſe allegaſe con cien Leguas à las Conquiſtas de Portugal: Dieronle ſus Cartas-Patentes para todos los Reies, i Principes de el Mundo, para que le hicieſen toda honra, i buen acogimiento, como à Capitan, i Miniſtro ſuio. Fue à Palos, porque havia en aquel Pueblo buena Gente de Mar, i tenia muchos Amigos, i por el amiſtad del Guardian Fr. Juan Perez de Marchena, que le aiudò mucho en ſu deſpacho, diſponiendo los animos de los Marineros, que dudaban de entrar en viage no conocido. Llevò aſimiſmo orden, que aquella Villa le dieſe dos Caravelas, con que eſtaba obligada à ſervir à la Corona tres Meſes de cada Año: armò otra Nave Capitana, que llamò Santa Maria; la ſegunda ſe dijo la Pinta, i de ella fue por Capitan Martin Alonſo Pinçòn, i por Maeſtre Franciſco Martinez Pinçòn, ſu Hermano; i la tercera la Niña, que llevaba Velas Latinas, cuio Capitan, i Maeſtre fue Vicente Yañez Pinçòn, que aiudò mucho en eſte deſpacho, i puſo medio quento de maravedis por la octava parte del gaſto, i ſe valiò de los Pinçones, porque en aquella Villa eran Principales, i Ricos, i Hombres dieſtros en la Mar: i toda la Gente, viendo que aceptaban la Jornada, ſe diſpuſo de ir à ella.

Ordè para q̃ Don Chriſtoval no toque en coſta del Rei de Portugal.

Proveìdas las Naves para vn Año, con noventa Hombres, que en ellas ſe embarcaron, la maior parte Naturales de Palos, porque iban algunos Amigos de D. Chriſtoval, i otros Criados del Rei, hicieron Vela, Viernes à tres de Agoſto de eſte Año, media hora antes de ſalir el Sol, i ſalieron de la Barra de Saltes, que aſi ſe llama el Rio de Palos, la buelta de las Canarias, haviendoſe todos, con el exemplo de D. Chriſtoval Colòn, Confeſado, i Comulgado: Y proſiguiendo, pues, ſu viage, à los quatro de Agoſto ſe ſoltò el Timòn à la Caravela Pinta, adonde iba Martin Alonſo Pinçòn: i ſegun ſe ſoſpechò, por induſtria de Gomez Raſcòn, i Chriſtoval Quintero, Marineros, cuia era la Caravela, porque de mala gana iban en el viage, i aſi lo intentaron otra vez deſviar antes de la Partida; convino por eſto amainar, i el Almirante ſe acercò à la Caravela (aunque no la pudo ſocorrer) porque es coſtumbre de los Generales de Mar, para dàr animo à los que eſtàn en trabajo, hazerlo aſi; pero como Martin Alonſo Pinçòn era Hombre Practico, el Timòn ſe amarrò con cuerdas, de manera, que pudieron navegar haſta el Martes ſiguiente, que por la fuerça del viento ſe bolviò à romper, i huvieron de amainar todos.

Sale Don Chriſtoval Colòn para ſu viage.

Sueltaſe el Timòn à la Caravela Pinta.

Eſta deſgracia, ſucedida à la Caravela Pinta, en el principio de ſu camino, huviera cauſado à quien fuera ſuperſticioſo, alguna duda, eſpecialmente con la deſobediencia, que deſpues vsò Martin Alonſo con Don Chriſtoval: i haviendo remediado el Timòn lo mejor que pudieron, à los once de Agoſto, al amanecer, deſcubrieron las Canarias: i no pudiendo tomar Tierra en la Gran Canaria en dos Dias, por el viento contrario, ordenò à Martin Alonſo, que en pudiendo tomar Tierra, buſcaſe otro Navio, i con los otros dos ſe fue à la Isla de la Gomera, para procurar lo miſmo; i no hallando recado, bolviò à la Gran Canaria, i determinò de mandar hacer vn Timòn à la Pinta, i mudar las Velas, de Latinas en redondas, à la Niña, para que con mas quietud, i menos peligro ſiguieſe los otros Navios. A primero de Septiembre, por la Tarde, ſe partiò, i en llegando à la Gomera, en quatro Dias ſe hiço Carne, Agua, i Leña con mucha diligencia; porque ſabiendo, que por aquellas Islas andaban tres Caravelas Portugueſas de Armada para prenderle, temiò de algun inconveniente, por el ſentimiento, que tuvo el Rei de Portugal, quando ſupo, que D. Chriſtoval ſe havia concertado con los Reies Catolicos, temiendo la ſuerte, que le havia quitado Dios de las manos. Y el Jueves à los ſeis, que ſe puede contar por principio de la Empreſa, ſaliò la buelta del Occidente: i por el poco viento, i muchas calmas, navegò poco; pero otro Dia perdieron la Tierra de viſta, i muchos, temiendo que no la verian mas, ſuſpiraron, i lloraron; pero D. Chriſtoval los animaba, i conſolaba, con largas eſperanças de riqueça, i buena dicha. Aquel Dia caminaron diez i ocho Leguas, pero el Almirante, induſtrioſamente, no contò mas de quince, porque le parecia, que para tener la Gente en menos temor, convenia diſminuir el viage. A los once de Septiembre, à ciento i cinquenta Leguas de la Isla del Ferro, ſe viò vn troço de Arbol de Nave, que pareciò haver ſido llevado de la corriente: i en el miſmo parage, mas adelante, las corrientes eran mui grandes àcia el Norte; i cinquenta Leguas mas àcia el Poniente,

El Almirãte deſcubre las Canarias.

A ſiete de Septiembre pierdè la Tierra de las Canarias, de viſta.

à

à catorce de Septiembre, viò, que à prima Noche el Aguja Norueſteaba por media quarta, i que hacia lo miſmo al Alva, poco mas de otra media, de donde conociò, que el Aguja no iba à herir la Eſtrella, que llaman Norte, ſino otro punto fijo, è inviſible: i Norueſtear, es tanto como decir, que no eſtà la Flor de Lìs, que ſeñala el Norte, derecha àcia èl, ſino que ſe acoſta à la mano izquierda.

Proſigue el Almirante ſu Navegacion.

Eſta variedad haſta entonces, no fue jamàs viſta de ninguno, de que ſe maravillò mucho, i mucho mas el tercero Dia, que havia navegado cien Leguas mas, por el miſmo parage, porque las Agujas à prima Noche Norueſteaban ià con la quarta, i à la Mañana bolvian à herir en la miſma Eſtrella. Y el Sabado à quince de Septiembre, hallandoſe caſi trecientas Leguas àcia el Occidente, apartado de la Isla del Ferro, ià de Noche, ſe viò caer en la Mar vna llama de fuego, à quatro, ò cinco Leguas de los Navios, la buelta del Sudueſte, con bonança, i la Mar ſoſegada, i las Corrientes de continuo àcia el Nordeſte; i la Gente de la Caravela Niña dijo, que el Dia antes havia viſto vn Pajaro, dicho Rabo de Junco, de que ſe maravillaron, por ſer el primero: i es Ave, ſegun dicen, que no ſe aparta ſino quince, ò veinte Leguas de Tierra. El ſiguiente Dia, que fue Domingo, ſe eſpantaron mas de vèr manchas de yerva, entre verde, i amarilla, en la ſuperficie del Agua, que parecia, que freſcamente ſe havia deſpegado de alguna Isla, ò Peñas; i mucha mas vieron el Lunes, de lo qual muchos comprehendian, que ſe hallaban cerca de Tierra: i ſe confirmaban en ello, porque vieron vna Langoſta pequeña viva en la ierva; pero otros penſaban, que fueſen Peñas, ò Tierras anegadas, i temiendo, murmuraban del viage. Notaron tambien, que el Agua de la Mar era la mitad menos ſalada que la paſada, i aquella Noche vieron muchos Atunes, ſiguiendo de tan cerca à los Navios, que los de la Caravela Niña mataron vno con vn garfio; i hallaban ià las Mañanas Aires tan templados, que daban gran placer, i guſto, i era el tiempo como en Andalucia por Abril; i hallandoſe à trecientas i ſeſenta Leguas, por Loeſte, de la Isla del Ferro, vieron otro Rabo de Junco. Y el Martes à 18. de Septiembre, Martin Alonſo Pinçòn, que havia paſado adelante con la Caravela Pinta, que era mui velera, eſperò al Almirante, i dijo, que havia viſto multitud de Pajaros, que iban àcia Poniente, por lo qual penſaba deſcubrir Tierra aquella Noche, i hallarla àcia el Norte, quince Leguas de alli; i aun ſe figuraba, que la havia viſto; pero como el Almirante juzgaba, que no lo era, no quiſo perder tiempo en irla à reconocer, aunque todos lo deſeaban, porque no le parecia, que eſtaba en el ſitio, adonde por ſus indicios entendia, que la havia de deſcubrir, i aquella Noche refreſcò el viento, haviendo once Dias, que no ſe havian amainado las Velas vn palmo, navegando ſiempre con el viento en Popa al Poniente, iendo ſiempre el Almirante eſcriviendo los ſuceſos de punto en punto, notando los vientos que corrian, el viage que ſe hacia, los Peſcados, i Aves que ſe vian, i todas las ſeñales, llevando delante el Aſtrolabio, i la Sonda en la mano.

Martin Alõſo Pinçòn ſe figuraba, q̃ havia viſto Tierra.

CAP. X. Que continuando el Almirante ſu Navegacion, la Gente ſe le queria bolver à Caſtilla: i con quanta atencion miraba las ſeñales, que ſe vian.

COMO toda la Gente era nueva en tal navegacion, i ſe hallaba ſin eſperança de remedio, ni ſocorro, murmuraba, no viendo ſino Agua, i Cielo en tantos Dias, i con atencion iban todos, notando qualquier ſeñal que vian, como Hombres, que en efecto eran, los que entonces mas lejos ſe hallaban de Tierra, de quantos jamàs en el Mundo havian navegado. A los 19. de Septiembre fue à la Nave de D. Chriſtoval vn Alcatraz, i otros llegaron à la Tarde, que les daban algunas eſperanças de Tierra, porque juzgaban, que aquellos Pajaros no ſe havian apartado mucho de ella; i con eſta eſperança, con calma, ſondaron con docientas braças de cuerda; i aunque no hallaron fondo, conocieron que las corrientes iban al Sudueſte. Y Jueves à los 20. dos horas antes de Mediodia, vieron otros dos Alcatraces junto à la Capitana, i deſde à vn rato tomaron vn

Muchas ſeñales, por donde les parecia, que eſtabã cerca de Tierra.

Digitized by Google

vn Pajaro negro, con vna mancha blanca en la cabeça, los pies semejantes à los de Anade; i à borde mataron vn Pescado pequeño, i vieron mucha Ierva, como la pasada, i pasando los Navios por ella, perdieron el temor: i otro Dia al Alva fueron à la Nave Capitana otros tres Pajarillos de Tierra, cantando, i al salir del Sol se fueron, con que se consolò algo la Gente, pareciendo, que las otras Aves Marinas se podian mas facilmente apartar de Tierra, pero que los Pajarillos no podian ir de tan lexos: dende à poco se viò otro Alcatràz, que venia de Oesnorueste; i el Dia siguiente en la tarde vieron otro Rabo de Junco, i vn Alcatràz, i descubrieron mas Ierva àcia la parte del Norte, i esto les daba algun consuelo, creiendo que procedia de Tierra, que estaba cerca.

Esta Ierva tambien los desconsolaba, porque havia manchas tan espesas, que detenia algo los Navios, i por esto se apartaban de ella quanto podian. El Dia siguiente vieron vna Ballena, i à veinte i dos de Septiembre vieron algunos Pajaros, i en aquellos tres Dias corrieron vientos Suduestes, i aunque eran contrarios, dixo el Almirante, que eran buenos; porque como la Gente murmuraba, no queriendo obedecer, i decia, entre otras cosas, que pues en tanta distancia havian siempre llevado vientos en Popa, con dificultad podrian bolver à Castilla; porque aunque alguna vez lo havian tenido contrario, era poco, i no firme; i aunque el Almirante replicaba, que aquello procedia de hallarse cerca de Tierra, i daba para ello algunas raçones, tuvo necesidad del aiuda de Dios, porque el rumor crecia, i la Gente se alteraba, i le iba perdiendo el respeto, hablando contra el Rei, porque huviese ordenado aquella Jornada, i casi todos se conformaban en no proseguirla; pero el Almirante se governaba, vnas veces dando animo à la Gente, i prometiendo el breve, i buen fin del Viage, i otras, amenaçando con el autoridad Real; pero quiso Dios, que à los veinte i tres se levantò vn viento Huesnorueste, con la Mar algo desasosegada, conforme al deseo de todos; i tres horas antes de Mediodia, se viò bolar vna Tortola sobre la Capitana, i à la tarde vn Alcatràz, i otros Pajaros blancos, i en la Ierva hallaban Langostillas; i el siguiente Dia pareciò otro Alcatràz, i Tortolas, que venian de àcia Poniente, i algunos Pescadillos pequeños, que mataban con garfios, porque no picaban en el Ançuelo.

Iussa Dei cum interpretari malunt quam exequi. Tacit.

Alteracion de la Gente.

Prudencia, aunque se governaba el Almirante con la Gente.

Mientras mas vanas sucedian las sobredichas señales, tanto mas se acrecentaba el miedo de la Gente, i tomaban ocasion de murmurar, haciendo corrillos en los Navios, diciendo, que el Almirante, con su locura, havia pensado de hacerse Gran Señor, à costa de sus vidas; i que pues havian cumplido con su obligacion, i navegado lexos de la Tierra, mas que otros Hombres jamàs havian hecho, no debian de ser autores de su perdicion, navegando sin causa, hasta que los faltasen los Bastimentos; los quales, por mucho que se reglasen, no bastaban para bolver, ni los Navios, que ià tenian mil faltas; de manera, que nadie lo juzgaria por mal hecho, i que por haver tantos que contradixeron la opinion del Almirante, se daria mas credito à ellos; i no faltò quien dixo, que para quitar contiendas, era lo mejor echarle à la Mar con disimulacion, i decir, que desgraciadamente havia caìdo, mientras estaba embebido en considerar las Estrellas; i que pues nadie se meteria en inquirir la verdad de esto, era el mejor remedio para su buelta, i para su salvacion. De esta manera iba continuando, de Dia en Dia, el Motin, i la mala intencion de la Gente; lo qual tenia à D. Christoval en mucha suspension de animo; pero à veces con buenas palabras, i otras advirtiendo de el castigo que se les daria, si le impidiesen el Viage, templaba con el miedo la insolencia; i para confirmacion de la esperança que daba de acabar bien el Viage, acordaba à menudo las muestras, i señales referidas, prometiendo, que presto hallarian Tierra riquisima, adonde todos diesen su trabajo por bien empleado; i andaba la Gente tan cuidadosa, i afligida, que cada hora les parecia vn Año, hasta que Martes à veinte i cinco de Septiembre, al poner de el Sol, hablando D. Christoval con Vicente Yañez Pinçòn, dixo à voces: Tierra, Tierra, Señor no se pierdan mis albricias, i mostrò à la buelta del Sudueste vn cuerpo, que parecia Isla, à veinte i cinco Leguas de los Navios: esta que se juzgò por invencion, concertada entre los dos, alegrò tanto la Gente, que daban gracias à Dios; i el Almirante, hasta que anocheciò, diò à entender, que creìa, que era ansi, i navegò gran rato de la Noche àcia aquella parte, por dàr contento à la Gente.

Parecer de la Gente de bolver à Castilla.

Et labore spe otij sustentat. Sall.

Artificio para engañar la Gente.

Digitized by Google

A la Mañana siguiente todos hecharon de vèr, que eran nublados, que muchas veces parecen Tierra, i con gran despecho de la maior parte, bolvieron à continuar la navegacion à Poniente: la qual llevaron mientras que no se lo impidiò el viento: i bolviendo à las señales, vieron vn Alcatràz, i vn Rabo de Junco, i otros Pajaros; i el Jueves de mañana vieron otrò Alcatràz, que venia de Poniente la buelta de Levante, i se descubrieron muchos Pescados dorados, que mataban con garfios, i pasò mui cerca de vn Navio vn Rabo de Junco, i conocieron, que las corrientes ià no iban tan recogidas como antes, sino que bolvian atràs, con las Marèas, i la ierva era menos. El Viernes siguiente tomaron mucho Pescado dorado: el Sabado vieron vn Rabo de Junco, que es Pajaro Marino, que nunca reposa, i và persiguiendo los Alcatraces, hasta que de miedo los hace vaciar el vientre: i recogiendo el estiercol por el Aire, se mantiene de ello: i de estos Pajaros hai muchos en las Islas de Cabo Verde. Poco despues parecieron dos Alcatraces, i muchos Pescados, que llamaron Golondrinos, del tamaño de vn palmo, que con dos alillas buelan alguna vez vn tiro de Arcabuz, levantados del Agua quanto vna lança, i alguna vez caian en los Navios; i despues de Mediodia toparon mucha Ierva, en hilo, àcia Norte Sur, i tres Alcatraces, i vn Rabo de Junco, que los daba caça, creiendo siempre, que la Ierva fuese señal de aver Tierra cerca debajo del Agua, i que iban perdidos. Llegaron el Domingo à la Capitana quatro Rabos de Junco, i por haver ido juntos, juzgaban que se hallaban cerca de Tierra: i tambien, porque luego llegaron otros quatro Alcatraces, i vieron mucha Ierva en hilo àcia el Oesnorueste al Esueste, i muchos Pescados Emperadores, que tienen el cuero mui duro, i no son buenos de comer. Y aunque el Almirante consideraba todas estas señales, no se olvidando de las del Cielo, notò en aquel Parage, que de Noche estaban las Guardas juntamente en el braço del Occidente: i que quando llegaba el Dia, se hallaba en la Linea, debajo del braço, al Nordeste; de lo qual comprehendia, que en toda la Noche no caminaban mas de tres Lineas, que son nueve horas, i esto hallaba cada Noche. Hallò asimismo, que à prima Noche Norueſteaban las Agujas vna quarta entera: i quando amanecia, se justaban con la Estrella; de lo qual los Pilotos recibian gran pena, i confusion, hasta que los dixo, que la causa de ello era el circulo, que hace la Estrella del Norte, rodeando el Polo; i esta advertencia les diò algun consuelo, porque à la verdad, por estas variaciones, temian de peligro, por tan gran distancia de Tierra.

Veen Alcatraces, i otras muchas señales de Tierra.

La atencion que la Gente llevaba à las señales.

El Almirante halla, que à prima Noche Norueſteãlas Agujas.

CAP. XI. *Que la Gente se bolvia à amotinar, i el Almirante prosigue el viage: i señales que se vian.*



UNES primero de Octubre, al amanecer, fue à la Capitana vn Alcatràz, que dicen que es Ave como Alcaravàn, i otras dos, ò tres horas, antes de Mediodia, i la Ierva venia ià de Leste à Oeste, creiendo algunos, que havian de llegar à parte, que la Tierra estuviese tan cerca de ella, que los Navios encallasen, i se perdiesen: i el mismo Dia de Mañana dixo el Piloto à D. Christoval, que se hallaban à Poniente, lexos de la Isla del Ferro, 588 Leguas: Dixo D. Christoval, que à su cuenta eran 584: pero en su animo, i verdadadera cuenta, eran 707: El Piloto de la Caravela Niña, el Miercoles siguiente en la tarde, dixo, que hallaba haver navegado 650 Leguas: i el de la Pinta, 634. en que se engañaban, porque siempre tuvieron viento en Popa; pero D. Christoval iba disimulando, porque la Gente, viendose tan lexos, no desmaiase, pues hasta entonces, el maior Golfo que se navegaba, no pasaba de 1200. Leguas. A dos del dicho mataron vn Atun, i vieron mucho Pescado, i vn Pajaro blanco, i muchos Pardillos, i la Ierva era mui vieja, i casi convertida en polvo: i porque à los tres no vieron Pajaros, temieron, que por algun lado havian dexado alguna Isla, juzgando, que los muchos Pajaros, que hasta entonces havian visto, iban de vna Isla à otra: i deseando la Gente cargar à vna mano, ò à otra, para buscar aquellas Tierras, no pareciò à Don Christoval perder el buen tiempo, que le favorecia, con que navegaba derechamente à Poniente, que era lo que mas èl deseaba, i porque le parecia, que perderia el credito, i repu-

La mucha ierva pone miedo à los Marineros, temiédo de encallar los Navios.

Digitized by Google

reputacion de su viage, si le vian ir navegando a tiento, de vna parte à otra, buscando lo que siempre afirmaba que sabia: i esto fue causa, que la Gente otra vez se bolviese à amotinar, de que no se maravillarà, quien considerare, que tantos Hombres, guiados de vno solo, i à quien poco la maior parte de ellos conocia, se viesen tantos Dias metidos en tan gran pielago, sin haver visto sino Agua, i Cielo, i sin certidumbre de qual havia de ser el fin de tan largo viage; pero fue Dios servido de acudir con nuevas señales, que algo la Gente sosegaron: porque à los quatro de Octubre, despues de Mediodia, parecieron mas de quarenta Gorriones, i dos Alcatraces, que se acercaron tanto à los Navios, que vn Marinero matò vno con vna piedra, i volaron en las Naves muchos Golondrinos: con lo qual, i con que à todos hablò el Almirante, i dixo muchas raçones, se sosegaron.

La Gente se buelve à amotinar.

Vultu, & aspectu Actiacas Legiones exterruit. Tacit.

El Dia siguiente se acercaron à la Nave vn Rabo de Junco, i vn Alcatràz, por Poniente, i muchos Gorriones. Domingo à los siete pareciò señal de Tierra àcia Poniente, i por la obscuridad, ninguno se atrevia à decirlo, aunque todos lo deseaban harto, por ganar diez mil maravedis de renta de por vida, que los Reies prometian al primero que descubriese Tierra; i porque à cada paso no saliesen diciendo Tierra, por la codicia de la renta, se ordenò, que el que lo dixese, no quedando verificado dentro de tres Dias, quedase para siempre excluìdo de las albricias, aunque bolviese à dàr la nueva cierta; pero los de la Caravela Niña, que iba mui adelante, como era tan velera, teniendo por cierto, que era Tierra, dispararon el Artilleria, i levantaron las Vanderas: i mientras mas navegaban, iba menguando el alegria, hasta que totalmente se deshiço; i en esta angustia quiso Dios bolverlos à consolar con grandes compañias de Pajaros, i entre ellos muchos de Tierra, que de Poniente iban àcia Sudueste; i considèrando D. Christoval, que respecto à lo que de Castilla havia navegado, tan pequeños Pajaros no podian ir mui lexos de Tierra, tuvo por cierto, que se hallaba cerca: por lo qual dexò la via de Leste, que llevaba, i siguiò la de Sudueste, diciendo, que si mudaba camino, lo hacia porque no se apartaba mucho de su principal viage, i por seguir la raçon, i el exemplo de los Portugueses, que havian descubierto la maior parte de las Islas, por el indicio del buelo de semejantes Pajaros, i tanto mas, que los que entonces vian àcia el mismo camino, por donde siempre pensò, que havia de descubrir Tierra: porque como bien sabian, muchas veces les havia dicho, que no pensaba hallarla, hasta haver navegado setecientas i cinquenta Leguas, desde Canaria à Poniente, en el qual termino tambien havia dicho, que hallaria la Isla Española, que entonces nombraba Cipango, i que sin duda la hallàra, si no supiera que se decia, que su largura iba de Norte à Sur, i que no se havia buelto al Sur, por no encontrarla: i que creìa, que quedaba, con otras Islas, à mano izquierda, à cuia buelta iban aquellos Pajaros; i que por estàr tan cerca de Tierra, parecian tantos, i tan diversos, porque el Lunes à ocho llegaron à la Capitana hasta vna docena de Pajarillos de diversas colores; i haviendo andado vn rato al rededor de la Nave, se fueron su camino, i otros muchos iban camino del Sudueste. La misma Noche parecieron muchos Pajaros grandes, i manadas de chicos, que venian de la parte del Norte: vieronse muchos Atunes, i la siguiente Mañana, vn Alcatràz, Anades, i Pajarillos, que bolaban por el mismo camino de los primeros: i el Aire era mucho mas fresco, i oloroso, como se siente en Sevilla por Abril; pero era tan grande el deseo de vèr Tierra, que ià no se daba fè à ninguna señal: aunque el Miercoles à los diez, de Noche, i de Dia se vian bolar muchos Pajaros: ni el animo que el Almirante les ponia, ni la reprehension de su flaqueça, bastaba ià para sosegar à aquellos Hombres.

El Almirante llamaba la Isla de Cipango à la Española.

D. Christoval muda camino: i por què causa?

CAP. XII. Que se descubriò la Tierra: i qual fue la primera?

QUISO la Misericordia de Dios, en tiempo que ià Don Christoval Colòn no podia resistir à tantas murmuraciones, contradiciones, i desdenes, que el Jueves à 11. de Octubre de este Año de mil quatrocientos i noventa i dos, despues de Mediodia, tuviese algun consuelo, con los in-

Digitized by Google

indicios manifiestos, que se vieron de estàr cerca de Tierra, porque los de la Capitana vieron junto à la Nave vn junco verde, i luego vn Pescado grande verde, de los que andan cerca de las Peñas; los de la Caravela Pinta vieron vna Caña, i vn Baston, i tomaron otro, labrado artificiosamente, i vna tablilla, i vieron mucha ierva, que de nuevo se havia despegado de la Ribera; i los de la Niña vieron otras semejantes señales, i vn ramo de Espino con su fruta, que parecia recien cortado; por lo qual, i por lo que dictaba el discurso de la raçon, i porque haviendo reconocido la Sonda, por la color de la Tierra parecia, que estaban cerca de ella: lo qual confirmaba vna desigualdad de viento, que à la saçon corria, que se juzgaba procedia de Tierra. Y teniendo D. Christoval por cierto, que se hallaba cerca de ella, en anocheciendo, acabada la Salve, que los Marineros vsan decir cada Noche, hablò à todos, diciendo la merced, que Dios Nuestro Señor les havia hecho, en llevarlos seguros, en tan largo viage; i que pues las señales se iban mostrando cada hora mas ciertas, les rogaba, que velasen toda la Noche, pues sabian, que en el primer Capitulo de la instruccion que les diò, quando salieron de Castilla, les decia, que en haviendo caminado setecientas Leguas, sin hallar Tierra, de media Noche abajo no se hiciese viage hasta el Dia, i estuviesen vigilantes, porque tenia certisima confiança, que aquella Noche hallarian Tierra; i que demàs de los diez mil maravedis de renta, que sus Alteças havian ofrecido al que la viese, él daria vn jubon de terciopelo. Y dos horas antes de media Noche, estando D. Christoval, en el Castillo de Popa, viò lumbre, i llamò de secreto à Pedro Gutierrez, Repostero de Estrado del Rei, i le dixo, que la mirase; i respondiò, que la via: i luego llamaron à Rodrigo Sanchez de Segovia, Veedòr del Armada, i no la pudo divisar, i despues se viò dos veces, i parecia como vna Candelilla, que se alçaba, i bajaba, i Don Christoval no dudò, que era verdadera lumbre, i estàr junto de Tierra; i asi fue, que era Gente, que pasaba de vna Casa à otra. Dos horas despues de media Noche, como la Caravela Pinta iba siempre delante, hiço señales de Tierra, la qual descubriò primero vn Marinero, llamado Rodrigo de Triana, à no mas de dos Leguas; pero la merced de los diez mil maravedis de renta, declararon los Reies, que pertenecia al Almirante, que se le pagaron siempre en las Carnicerias de Sevilla; porque viò la luz enmedio de las tinieblas, entendiendo la espiritual, que se introducia entre aquellos Barbaros, permitiendo Dios, que acabada la Guerra, con los Moros, despues de setecientos i veinte Años, que tomaron pie en España, se començase esta obra, para que los Reies de Castilla, i de Leon anduviesen siempre ocupados, en traer à los Infieles al conocimiento de la Santa Fè Catolica.

Indicios claros de estàr cerca de Tierra.

D. Christoval habla à la Gente.

El Almirante vè lùbre en Tierra.

Descubre se Tierra, i avisalo Rodrigo de Triana, Marinero.

Llegado el Dia, reconocieron, que era vna Isla de quince Leguas de largo, llana, i con muchas Arboledas, i de buenas Aguas, con vna gran Laguna dulce enmedio, poblada de mucha Gente, la qual, con mucha maravilla, estaba ià en la Marina, pensando que los Navios eran algunos Animales: i no viendo la hora de saber cierto lo que era, i los Castellanos de llegar à Tierra, el Almirante, con la Barca armada, i el Estandarte Real tendido, saliò à Tierra, i lo mismo hicieron los Capitanes Martin Alonso Pinçòn, i Vicente Yañez Pinçon, con las Vanderas de la Empresa, que era vna Cruz verde, con ciertas Coronas, i los Nombres de los Reies Catolicos; i haviendo todos besado la Tierra, i arrodillados, dado gracias à Dios, con lagrimas, por la gracia que les havia hecho, el Almirante se levantò, i llamò San Salvador aquella Isla, que los Naturales decian Guanahani de las Islas, que despues llamaron de los Lucayos, à novecientas i cinquenta Leguas de las Canarias, hallada en treinta i tres Dias de navegacion; i con la solemnidad, i palabras necesarias, tomò la posesion en nombre de los Reies Catolicos, por la Corona de Castilla, i de Leon, por ante Rodrigo de Escovedo, Escrivano Real del Armada, estandolo mirando Gente infinita de la Natural. Los Castellanos luego le recibieron por Almirante, i Visorrei, i le juraron obediencia, como el que ià representaba en aquella Tierra la Persona Real, con tanta alegria, i placer, como era raçon, por tan gran Victoria, pidiendole todos perdon, por los disgustos, que por su inconstancia, i flaqueça le havian dado. Y pareciendo al Almirante, que aquellos Indios era Gente mansa, i simple, i que estaban atonitos mirando à los Christianos, espantados de las barbas, blancura, i vesti-

El Almirante sale à Tierra.

Llamase la Isla Guanahani, i el Almirante la pone S. Salvador.

Digitized by Google

tidos, les diò algunos bonetes colorados, cuentas de vidrio, i cosas tales, que tuvieron en mucho: admirandose tambien los Castellanos de vèr aquella Gente, su talle, i postura.

Las Canoas de los Indios sõ de vna pieça, como Artesas.

Bolviòse à embarcar el Almirante, siguiendole los Indios, vnos nadando, i otros en sus Barcas, llamadas Canoas, hechas de vn madero de vna pieça, como Artesas. Llevaban Madejas, i Ovillos de Algodon, Papagayos, i Açagayas, armadas las puntas con espinas de Pescado, i otras cosas, para trocar con los diges de Vidrio, i Cascabeles, i otras cosillas tales, que recibian de tan buena gana, que los pedaços de platos, i escudillas de Tierra vidriada, estimaban por reliquias: i como Gente, que parecia de la primera simplicidad, iban todos desnudos, Hombres, i Mugeres, como nacieron; i por la maior parte eran todos Moços, que no pasaban de treinta Años, aunque havia muchos Viejos: traìan los cabellos crecidos hasta las orejas, i pocos hasta el pescueço, atados à la cabeça con vna cuerda, como trençados: tenian buenas caras, i facciones, aunque las frentes, que vsaban tan anchas, los afeaban. Su estatura era mediana, bien formado el cuerpo, buenas carnes, de color aceituno, como los de Canaria: vnos iban pintados de negro, otros de blanco, i otros de colorado, los mas por el cuerpo, i algunos las caras, i los ojos, ò la nariz solamente. No conocian nuestras armas, porque mostrandoles las Espadas, las tomaban bobamente por el corte. No tenian noticia de cosas de Hierro: i para labrar la madera, se servian de piedras de Rios, mui duras, i agudas; i porque algunos tenian Cicatrices, preguntandoles por señas, respondian, que Gentes de otras Islas iban à prenderles, i que defendiendose, recibian aquellas heridas. Parecian de buena lengua, è ingenio, porque facilmente bolvian à pronunciar las palabras, que vna vez se les decian. Animales, de ningun genero se vieron, sino Papagayos; i otro Dia, que eran los trece de Octubre, acudieron muchos Indios à las Naves, en sus Canoas, que la maior llevaba quarenta i cinco Personas: i otras tan chicas, que no cabia mas de vna. Bogaban con vn Remo como pala de Horno, como quien cababa con vn Açadòn; i son hechas con tal artificio, que aunque se buelcan, los Indios, nadando, las buelven, i vacian el Agua con calabaças secas, que llevan para ello. Traìan el Algodon para rescatar: i tal Indio, por tres Ceutis de Portugal, tantos Ovillos de Algodon, que pesaban vna arroba: no se vieron Joias, ni cosas de precio; salvo algunas ojuelas de Oro, que traìan colgadas de las narices: no se hartaban de mirar los Castellanos: hincabanse de rodillas, alçaban las manos, dando gracias à Dios: combidabanse vnos à otros, que fuesen à vèr los Hombres del Cielo.

Particularidades de la Gente de Guanahani.

No hallã Animales de ningun genero, sino Papagayos.

Preguntòseles, de donde venia aquel Oro? Respondieron, que de la Vanda de Mediodia, adonde havia vn Rei, que tenia mucho, señalando con las manos; i entendiendo el Almirante, que havia otras Tierras, acordò de irlas à buscar: no se vaciaban los Navios de Gente, i en pudiendo tomar qualquiera cosilla, aunque fuese vn pedacillo de plato, alegres se salian con ello, i nadando, se bolvian à Tierra; i por qualquiera cosa que se les daba, ofrecian lo que tenian. Con este comercio se pasò el Dia, que todos se fueron à Tierra, no procediendo su liberalidad, en dàr lo que tenian, sino por la estimacion en que tenian lo que se les daba, juzgando à los Castellanos por Hombres del Cielo, i por esto querian algo, para tener por memoria.

El Almirante và à buscar otras Tierras.

CAP. XIII. Que el Almirante descubriò la Concepcion, la Fernandina, i la Isabela.

CATORCE de Octubre, por la Mañana, reconociò el Almirante la Costa con las Barcas, àcia Norueste: seguian por Tierra aquellas Gentes, prometiendo cosas de comer, i llamando à otros, que corriesen à vèr la Gente del Cielo, i por maravilla levantaban las manos, i vnos en Canoas, i otros nadando, iban à preguntar por señas, si venian del Cielo? rogando, que saliesen à descansar en su Tierra. El Almirante, à todos daba Rosarios de vidrio, Alfileres, i otras cosillas, holgandose mucho de vèr tanta simplicidad, hasta que llegò à vn Arracife de Peñas, adonde havia vn seguro, i gran Puerto, i adonde se pudiera hacer vn fuerte Castillo, porque venia à que-

Hallase vn buen Puerto en Guanahani.

Digitized by Google

quedar casi aislado. Estaban alli seis Casas con mucha Arboleda, que parecian Jardines; i porque la Gente estaba cansada de remar, i conoció, que la Tierra no era de calidad, que conviniese detenerse en ella, tomò siete Indios, para que aprendiesen la Lengua Castellana; i bolviendo à las Caravelas, fue en busca de las otras Islas, que se descubrian mas de ciento, llanas, verdes, i pobladas, que por sus nombres las contaron los Indios. Y Lunes, à quince, llegò à vna, que estaba siete Leguas de la primera, que llamò Santa Maria de la Concepcion, cuia parte, que mira àcia San Salvador, se estiende por cinquenta Leguas de Costa; pero el Almirante fue por la Costa del Leste Oeste, que son diez Leguas de largo, i surgiò por Poniente, i saliò à Tierra. La Gente Natural acudiò luego, en grandisimo numero, con grande admiracion; i viendo que todo era vna misma cosa, acordò de pasar adelante: i estando à borde de la Caravela Niña, vna Canoa, vno de los siete Indios de San Salvador, se arrojò, i se fue; i aunque le siguiò la Barca, no le pudo alcançar, i la Noche antes se havia ido otro. Llegò otro Indio en vna Canoa, à rescatar Algodon: mandòle poner el Almirante vn bonete colorado, i Cascaveles en las manos, i en las piernas, i sin tomarle el Algodon, se fue mui contento.

La Isla de Santa Maria de la Concepcion fue la segunda.

El Dia siguiente, que era Martes, navegò, por Oeste, à otra Isla, cuia Costa iba diez i ocho Leguas por Norueste Sueste: llegò à ella Miercoles, à 17. de Octubre, en la tarde, por las calmas: toparon en el camino vn Indio en vna Canoa, que llevaba vn pedaço de el Pan, que ellos comen, i Agua en vna Calabaça, i vn poco de la Tierra negra, con que se pintan, i hojas secas de vna Ierva, que estiman en mucho, por ser sana, i olorosa, i en vna Cestilla vna sarta de Vidrio, i dos Veintenes, Moneda de Portugal, de lo qual se conociò, que venia de San Salvador, i que havia pasado por la Concepcion, i que iba à esta Isla, à la qual el Almirante puso Fernandina, en memoria del Rei, i que su intento era dàr noticia de los Castellanos: mas como la jornada era larga, i se hallaba cansado de bogar, se fue à los Navios, adonde le mandò el Almirante dàr Pan, i Miel, i à beber Vino; i en llegando à la Isla, le mandò hechar en Tierra, con algunas cosillas que le diò; i la buena Relacion de este, fue causa, que la Gente acudiese à los Navios à rescatar cosas, como las de las otras Islas, porque toda la Gente de ellas era de vna misma manera; i quando el Batèl fue à Tierra por Agua, los Indios de buena gana la mostraron, i se cargaban los Barriles para henchir las Pipas, aunque parecia Gente de maior entendimiento, que la otra, porque fiaban algo en el trueque de las cosas, i en sus Casas tenian Mantas de Algodon, i las Mugeres cubrian las partes secretas con vna faldeta de Algodon, desde el ombligo, hasta medio muslo, i otras con vna faja de lo mismo; i las que no podian mas, se cubrian con hojas de Arboles, lo que no vsaban las Doncellas.

La Isla Fernandina fue la tercera

[Toda la Gente de estas Islas era de vna misma manera.

Pareciò esta Isla abundante de Aguas, con muchos Prados, i Arboledas, i algunos Cerrillos graciosos, que no havia en las otras, con infinita diversidad de Pajaros, que cantaban suavemente, i bolaban en diversas compañias, la maior parte de ellos diferentes de los de Castilla, i con muchas Lagunas; i junto à vna vieron vn Animal, que les pareciò Lagarto, de siete pies de largo: i porque le tiraron piedras, se metiò en el Agua, adonde le mataron con las Lanças, maravillados de su grandeça, i espantosa figura, aunque despues mostrò el tiempo, que esta Sierpe, quitado el pellejo, i las escamas, es comida gustosa, porque tiene la carne blanca, i es la que mas los Indios estiman, i en la Española la llaman Yuana. Vieronse en aquella Isla Arboles, que parecian engertos, porque tienen hojas, i ramos de quatro, i cinco maneras, pero no eran sino naturales. Vieronse asimismo Pescados de finas colores; pero no pareciò algun Animal terrestre, sino Culebras grandes, gordas, i mansas, i Papagayos: los Lagartos, ò Sierpes dichas, i vnos Conejicos, de hechura de Ratones, aunque mas grandes, que llaman Utias. Y iendo àcia Norueste, reconociendo esta Isla, surgieron en la boca de vn hermoso Puerto, que tenia vna Islilla à la entrada, i por el poco fondo no entraron, ni el Almirante quiso apartarse mucho de vna Poblacion, que les cubria, no haviendo en ninguna Isla, hasta entonces, visto ninguna maior, de diez, ò doce Casas, en forma de Tiendas de Campaña, vnas redondas, i otras à dos aguas, con algun portal delante, descubierto, à modo de las de Flandes, cubiertas de hojas de Arboles, bien acomodadas para el Agua,

La maior parte de los Pajaros, que se vieron, parecian diferentes de los de Castilla.

No parecia ningú Animal terrestre, sino Culebras grãdes.

Forma de las habitaciones de los Indios.

Digitized by Google

Agua, i el Viento, con reſpiraderos para el humo, i encima ſus caballetes, ò coronas bien labradas; i no ſe hallaba dentro mas menage, ni ornamento, que lo que llevaban à las Naves para trocar; pero ſus camas eran vna red, atada de vn poſte à otro, que llaman Amacas. Vieronſe tambien algunos Perrillos mudos, pequeños: hallòſe vn Indio, que traìa vn pedacillo de Oro en las Narices, con ciertas ſeñales, que parecian Letras; i quiſiera el Almirante, que ſe lo tomàran, porque entendiò, que era Moneda; pero deſpues ſe averiguò, que nunca la huvo en las Indias.

Viſto que en la Fernandina no ſe deſcubria mas que en San Salvador, i la Concepcion, pasò à las mas cercanas. Llamabaſe Saomòto la quarta Isla, dixola Iſabela, en honra de la Reina Catolica, i tomò la poſeſion de ella, con Teſtigos, i Eſcrivano, como en todas ſe hacia. Viò, que la Tierra era de la miſma hermoſura que las otras, como por Abril en Caſtilla, i la Gente ſemejante à la demàs. Mataron otra Sierpe, ò Lagarto; i caminando la buelta de vna Poblacion, los Indios huieron, llevandoſe lo que tenian; pero como el Almirante mandò, que no ſe tocaſe à nada, luego bolvieron à los Navios à reſcatar, como los otros, i el Almirante les diò coſillas de reſcate, i por amanſarlos pidiò Agua, i ſe la llevaron en Calabaças. No quiſo perder tiempo en la Iſabela, ni en las demàs Islas, que eran muchas, i caſi ſemejantes, i determinò de ir en buſca de otra, que le decian, que era mui grande, i llamaban Cuba, que ſeñalaban al Sur; i penſando que era Cuſipango, por las ſeñas que le daban, i grandeças que de ella decian, navegò à Les-Sudueſte: Anduvo poco el Miercoles, i Jueves, por la lluvia, i deſde las nueve del Dia mudò el camino al Sueſte, i anduvo once Leguas, i deſcubriò ocho Islas en luengo de Norte Sur: llamòlas del Arena, por el poco fondo que tenian: dixeronle, que havia Dia i medio de camino de alli à Cuba: de ellas ſaliò el Sabado à 27. de Octubre, caminò al Suſudueſte, i antes de la noche viò Tierra de Cuba, i por la gran obſcuridad, i ſer tarde, no ſe quiſo acercar, i anduvo toda la Noche al reparo.

La Iſabela es la Quarta Iſla, que reconoce el Almirante.

El Almirante regala à los Indios.

El Almirãte deſcubre à Cuba.

CAP. XIV. *Que el Almirante llega à la Isla de Cuba, i la reconoce.*

DOMINGO à 28. de Octubre, ſe acercò à la Coſta, nombròla Juana, i pareciò que era mejor Tierra que las otras, por los Montes, Cerros, i diverſidad de Arboles, Campañas, i Riberas, que luego ſe vieron: fue à dàr fondo à vn gran Rio, que llamò San Salvador, por començar con tan buen Nombre. Parecian los Boſques mui eſpeſos, los Arboles mui altos, con Flores, i Frutas, diferentes de las nueſtras, i gran cantidad de Pajaros. Y deſeando el Almirante tomar lengua, embiò à dos Caſas, que ſe deſcubrieron, de donde la Gente ſe huiò, dexando redes, i aparejos de peſcar, i vn Perro, que no ladraba. No quiſo que ſe tocaſe à nada: pasò con ſus Navios, haſta otro gran Rio, que llamò de la Luna: hallò otro, que dixo de Mares, con las Riberas mui pobladas: huieronſe los Indios à las Montañas, que eran veſtidas de mui grueſos, i altos Arboles, i diferentes. Los Indios, que llevaba conſigo, le daban à entender, que havia en Cuba Oro, i Perlas, i pareciale, que havia diſpoſicion para ello, porque viò Almejas, i dixo, que de alli à Tierra-firme no havia navegacion de diez Dias, por la imaginacion que tenia concebida, de lo qual havia eſcrito Paulo Fiſico Florentin; i aunque tuvo raçon, no era la Tierra que èl penſaba; i porque le parecia, que ſi mucha Gente ſalia à Tierra, acrecentaria el miedo de los Indios, embiò dos Caſtellanos, con vn Indio de San Salvador, i otro de Cuba, que ſe havia allegado à los Navios en vna Canoa, que fueron Rodrigo de Xerèz, Vecino de Ayamonte, i Luis de Torres, que fue Judio, que ſabia Hebreo, i Caldeo, i aun dicen, que Arabigo: dioles reſcates, i ſeis Dias de termino, è inſtruccion de lo que havian de hablar, de parte de los Reies de Caſtilla: mandòles, que fueſen la Tierra adentro, i ſe informaſen de todo, no haciendo mal à nadie; i entretanto hiço adereçar la Nave, i ſe viò, que de toda la leña, que ſe quemaba, ſalia Goma, como

A Cuba llama el Almirante Juana, i es la Isla, adonde entrò.

Los Indios, que iban con el Almirante decian, que havia en Cuba Oro i Perlas.

Digitized by Google

como Almaſtiga, que en la hoja, i en la Fruta parecia mucho al Lentiſco, ſalvo que es mucho maior. En eſte Rio de Mares, podian rebolverſe los Navios: tiene ſiete, ò ocho braças de fondo à la boca, i dentro cinco, con dos Cerros de la parte del Sueſte; i de la parte de el Oeſnorueſte, vn hermoſo Cabo llano, que ſale fuera, i eſte fue deſpues el Puerto de Baracoa, à quien el Adelantado Diego Velazquez llamò del Aſumpcion.

Relacion de los Caſtellanos, que el Almirante embiò à reconocer.

Eſtando la Nave para navegar, bolvieron los Caſtellanos à cinco de Noviembre, con tres Indios de la Tierra, diciendo, que havian caminado veinte i dos Leguas, i hallado vna Poblacion de cinquenta Caſas, fabricadas como las referidas, i que havria en ellas haſta mil Perſonas, porque en vna Caſa mora todo vn Linage, i que los Principales los ſalieron à recibir, i los llevaron de los braços, i los apoſentaron en vna de aquellas Caſas, haciendoles ſentar en Aſientos, labrados de vna pieça, ſemejantes à vn Animal, que tuvieſe los braços, i piernas cortas, i la cola levantada, i la cabeça adelante, con ojos, i orejas de Oro, i que todos los Indios ſe ſentaron al rededor de ellos en el ſuelo, i vno à vno les fueron à beſar los pies, i las manos, creiendo que venian del Cielo, i les daban de comer Raices cocidas, ſemejantes en el ſabor à Caſtañas, i les rogaban, que ſe quedaſen con ellos, ò que à lo menos deſcanſaſen cinco, ò ſeis Dias, porque los Indios que llevaban conſigo, les dixeron mucho bien; i entrando, deſde à vn rato, muchas Mugeres à verlos, ſe ſalieron los Hombres; las quales, con la miſma maravilla, i reverencia, les beſaban los pies, i las manos, tocandolos como coſa ſagrada, ofreciendoles lo que llevaban; i que muchos ſe havian querido venir con ellos, pero que no lo conſintieron, ſino al Señor, con vn Hijo, i vn Criado, à los quales el Almirante regalò mucho.

Creen los Indios, q los Caſtellanos serã càidos de el Cielo.

Que ninguna Poblacion paſaba de cinco, ò ſeis Caſas juntas.

Dixeron tambien, que en la ida, i buelta hallaron muchas Poblaciones, adonde ſe les hiço la miſma corteſia, i que ninguna paſaba de cinco, ò ſeis Caſas juntas; i que por el camino hallaban mucha Gente; que cada vna llevaba vn tiçon en la mano, para encender fuego, i perfumarſe con algunas Ierbas, que llevaban conſigo, i para aſar las Raices, porque aquel era ſu principal mantenimiento; i el fuego era facil de encender; porque tenian cierta madera, que apretando vn leño con otro, como quien barrena, ſe encendia fuego. Vieron tambien infinitas eſpecies de Arboles, que no havian hallado en la Coſta de la Mar, i gran diverſidad de Pajaros, mui diferentes de los nueſtros, i entre ellos Perdices, i Ruiſeñores; i que no havian hallado Animal de quatro pies, ſalvo aquellos Gozques, que no ladraban. Los ſembrados eran muchos, de aquellas Raices, i de Paniço, que llamaban Maiz, de buen ſabor, cocido, ò hecho Harina. Vieron grandiſima cantidad de Algodon hilado, en ovillos; i en vna Caſa ſola les pareciò, que havia mas de doce mil libras, i nace en las Campañas, ſin plantarlo; i como las Roſas, que de ſuio ſe abren, aſi hace quando ſaçona, aunque no todo en vn tiempo: porque en vna miſma planta havia vnas cerradas, i otras abiertas, i por vna Cinta de Cuero, i por vn pedaço de vedriado, ò de eſpejo, daban vna ceſtilla llena de Algodon; lo qual no gaſtaban en veſtirſe, porque todos andaban deſnudos, ſino en hacer redes para ſus Camas, en texer los Pañetes con que cubrian ſus partes mas ſecretas; i preguntandoles por Oro, i Perlas, decian, que havia gran cantidad en Bohio, ſeñalando al Leſte.

Refieren los Caſtellanos, q vieron Perdices, i Ruiſeñores.

El Algodon hilado no lo gaſtaban en veſtirſe, ſino en hacer redes para peſcar.

CAP. XV. *Que Martin Alonſo Pinçòn ſe apartò de la conſerva de el Almirante, i que và en buſca de la Isla Eſpañola.*



OMO los Caſtellanos preguntaban mucho por el Oro à los Indios, que llevaban en las Naves, reſpondian, Cubanacàn, i ellos penſaban, que querian decir, el Gran Càn, i que debia de eſtàr cerca la Tierra del Catayo, porque tambien ſeñalaban à quatro jornadas. Martin Alonſo Pinçòn decia, que debia de ſer alguna Gran Ciudad, que eſtaba aquellas quatro jornadas de alli; pero no tardò mucho en ſaberſe, que Cubanacàn era Provincia enmedio de Cuba, porque Nacàn ſignifica tanto, como enmedio, i que alli havia Minas de Oro. Con eſta Relacion no quiſo el Almirante perder mas

Saben q hai en Cuba Minas de Oro.

Digitized by Google

mas tiempo : mandò, que ſe tomaſen algunos Indios, para llevar à Caſtilla, de diferentes partes, para que cada vno dieſe cuenta de ſu Tierra, como Teſtigos de el Deſcubrimiento : tomaronſe, ſin eſcandalo, doçe, Mugeres, Niños, i Hombres. Y eſtando para hacer vela, llegò à la Nave vn Indio, marido de vna de aquellas Mugeres, i Padre de dos muchachos, que iban embarcados, i rogò, que le llevaſen con ſu Muger, i ſus Hijos, i el Almirante mandò, que le recibieſen, i que à todos ſe hicieſe buen tratamiento ; i por cauſa de los vientos Nortes huvo de bolver à vn Puerto, que llamò del Principe, en la miſma Isla, aunque le viò deſuera cerca de muchas Islas, à tiro de Arcabuz vnas de otras ; i eſta parte llamòla, Mar de Nueſtra Señora, i eran las Canales entre Isla, è Isla, tan profundas, i tan hermoſeadas de Ierva, i Arboleda, que ſe recibia gran contento, andando por ellas. Eran los Arboles diferentes de los nueſtros, porque vnos parecian de Almaſtiga, i otros de Linaloes, i Palmas, con el pie verde, i liſo, i otros de diverſas ſuertes ; i aunque eſtas Isletas, por las quales andaban, con las Barcas, no eſtaban pobladas, havia muchos Fuegos de Peſcadores, porque la Gente de Cuba acoſtumbraba ir en ſus Canoas à peſcar, i caçar por eſtas Islillas, que ſon infinitas, i à buſcar en ellas que comer, porque comen varias inmundicias, como Arañas grandes, Guſanos engendrados en maderos podridos, i otros lugares corruptos, i Peſcados medio crudos, porque en tomandolos, antes de aſarlos, los ſacan los ojos, i ſe los comen; i demàs de que eſtas coſas dieran aſco à qualquiera Caſtellano, que las comiera, en eſtas caças, i peſcas ſe ocupaban diferentes tiempos del Año, quando en vna Isla, quando en otra, como quien canſado de vn mantenimiento, muda otro. Mataron en vna de eſtas Islas vn Animal à cuchilladas, que parecia Puerco Montès, i en la Mar hallaron muchas Cuentas de Nacara ; i entre muchos Peſcados, que tomaron con la red, ſaliò vno de forma de Puerco, cubierto de vn pellejo mui duro, ſin que tuvieſe coſa tierna, ſino la cola. Notaron, que la Mar crecia, i deſcrecia mucho mas que en otro Puerto, de los que por alli havian viſto, i el Almirante lo hechaba à las muchas Islas ; i la marèa era al revès que en Caſtilla : i la cauſa de eſto le pareciò, porque alli era baxa Mar, eſtando la Luna al Sudueſte, quarta del Sur.

Un Indio ruega, q̃ le lleven con ſu Muger, i ſus Hijos.

La Gente de Cuba vſaba mucho ir à peſcar, i caçar por las Islas adjacentes.

Domingo à diez i ocho de Noviembre, bolviò à Puerto del Principe, i puſo en la boca vna Cruz de dos maderos grandes. Lunes fue àcia Levante, en buſca de la Eſpañola, que llamaban Bohio, i otros Babeque, que ſegun ſe entendiò deſpues, no era Babeque, la Eſpañola, ſino la Tierra-firme, porque por otro nombre la llamaban Caribana; i por los vientos contrarios ſe entretuvo tres, ò quatro Dias, dando buelta, por cerca de la Iſabela, i no llegò à ella, porque no ſe le fueſen los Indios, i aqui hallaron de la Ierva, que toparon en la navegacion del Golfo, i ſe conociò, que era llevada de las corrientes ; i entendiendo Martin Alonſo Pinçòn, que los Indios decian, que en Bohio ſe hallaba mucho Oro, codicioſo de enriquecerſe, Miercoles à veinte i vno ſe apartò de el Almirante, ſin fuerça de tiempo, ni otra legitima cauſa, i por ſer ſu Navio mui velero, ſe fue adelantando, haſta que llegada la Noche totalmente deſapareciò. Por Bohio, que era la Eſpañola, parecia, que querian los Indios dàr à entender, que era Tierra poblada de muchos Bohios. Y viendo el Almirante, que aunque ſe havian hecho muchas ſeñales, Martin Alonſo no parecia, con los dos Navios, i el viento contrario, bolviò à Cuba, à vn Puerto grande, i ſeguro, que dixo Santa Catalina, por ſer ſu Viſpera : aqui hiço Agua, i Leña : viò algunas Piedras con mueſtras de Oro : en Tierra havia grandes Pinos, para Arboles de grandes Navios ; i viendo que todos los Indios le encaminaban à la Eſpañola, ſiguiò por la Coſta arriba, mas à Sueſte doce Leguas, adonde hallò grandes, i buenos Puertos ; i entre otros, vn Rio, que por ſu boca podia entrar comodamente vna Galera, ſin que ſe conocieſe la entrada, ſino de cerca, i la comodidad del Rio le combidò à entrar dentro, quanto era larga la Barca, i hallò ocho braças de fondo ; i ſubiendo mas arriba, porque la claridad del Agua, la hermoſura de los Arboles, la freſcura de la Ribera, con mucha diverſidad de Pajaros, le llevaban, viò vna Fuſta de doce Bancos, en Tierra, debajo de vna enramada, i en vnas Caſas cerca, hallaron vn Pan de Cera, i vna cabeça de Hombre, en vna Ceſtilla, colgada de vn Poſte, i eſta Cera llevaron à los Reies Catolicos, de la qual nunca mas

El Almirante và en buſca de la Eſpañola.

Martin Alonſo Pinçõ, ſin cauſa, ſe aparta de el Almirante.

El Dia de Santa Catalina bolviò el Almirante à Cuba, no pareciendo Martin Alonſo Pinçòn.

Digitized by Google

se hallò en Cuba; i asi se entendiò despues, que vino de Iucatàn, ò por fortuna en alguna Canoa, ò de otra manera. No hallaron Gente de quien informarse, porque todos huìan. Hallaron otra Canoa de noventa i cinco palmos de largo, adonde podian ir cinquenta Personas, hecha de vn solo Arbol, como las otras; i aunque no tenian erramienta para labrarlas, eran de provecho los instrumentos, que hacian para ello de Pedernales, porque los Arboles eran mui grueSos, i los coraçones tiernos, i esponjosos, i facilmente los ahondaban con los Pedernales.

Nunca huvo Cera en Cuba, i la q se hallò aportò de Iucatàn.

Haviendo el Almirante navegado ciento i siete Leguas àcia Levante, por la Costa de Cuba, llegò à la Punta Oriental de ella, i de alli partiò à cinco de Diciembre, para pasar à la Espaùola, que son diez i ocho Leguas de travesia al Leste, i por las corrientes no pudo llegar hasta el Dia siguiente, que entrò en el Puerto, que dixo San Nicolàs, por su Dia, i hallòle bueno, grande, i de mucho fondo, i rodeado de espesas Arboledas, aunque la Tierra es montuosa, i los Arboles no mui grandes, i semejantes à los de Castilla, porque se vieron Pinos, i Arraianes, i entraba en el Puerto vn Rio apacible, i en la orilla havia muchas Canoas, tan grandes como Vergantines, de veinte i cinco Bancos; pero no hallando Gente, pasò adelante, la buelta del Norte, hasta el Puerto, que dixo, la Concepcion, al Sur de vna Isla pequeña, que nombrò la Tortuga, diez Leguas de la Espaùola; i viendo que esta Isla Bohio era mui grande, i que la Tierra, i los Arboles parecian à los de Castilla, i que en vna redada, entre otros Pescados, los de la Nao tomaron Liças, Lenguados, i otros Pescados, conocidos de los Castellanos, que hasta entonces no havian visto, i que havian oìdo cantar el Ruiseñor, i otros Pajaros de Europa: cosa, que por Diciembre les admirò, puso nombre à esta Isla, la Espaùola; porque haviendo llamado à la primera San Salvador, en honra de Dios; à la segunda la Concepcion, en reverencia de Nuestra Señora, su Santa Madre; la tercera Fernandina; à la quarta Isabela; i à la quinta Juana, por memoria de los Reies, i del Principe su Hijo, pareciò, que el nombre de España tuviese el sexto lugar, aunque no faltò quien le dixo, que la llamaria mas propriamente, la Isla Castellana, pues en aquel Descubrimiento solos tenian parte los Reinos de la Corona de Castilla. Y porque con las buenas Nuevas, que los Indios de la Nave le daban, deseaba vèr si era verdad la Riqueça de la Tierra, i reconocerla, i los Naturales huìan, i con ahumadas se avisaban vnos à otros, acordò de embiar seis Castellanos armados; i haviendo andado gran espacio de Tierra, bolvieron sin hallar Gente, diciendo cosas maravillosas de la hermosura de la Tierra; i haviendo mandado poner vna gran Cruz, en la entrada del Puerto, à la parte del Hueste, i andando tres Marineros, en vn Bosque, mirando los Arboles para cortarla, vieron mucha Gente desnuda, que huiò, en descubriendo los Castellanos, metiendose por las espesuras: corrieron los Marineros, i tomaron vna Muger, que llevaba colgando de la nariz vna plancheta de Oro. Diòla el Almirante Cascabeles, i sartas de Vidrio, i mandòla vestir vna Camisa, i embiòla con tres Indios de los que llevaba consigo, porque se entendian con ella, i tres Castellanos, que la acompañasen hasta su habitacion.

Llega el Almirante à la Pũta Oriental de Cuba.

El Almirante llega à la Isla Tortuga.

Los Marineros, andando cortando madera para vna Cruz, toman vna Muger.

CAP. XVI. *Que el Almirante prosigue el Descubrimiento de la Isla Espaùola.*

EL Dia siguiente embiò nueve Castellanos, bien apercibidos, con Armas, con vn Indio de San Salvador, à la Poblacion de la Muger, que estaba quatro Leguas al Sueste: hallaron vn Pueblo de mil Casas, esparcidas, i iermas, porque se havia huìdo la Gente: fue tras ella el Indio, i tanto los llamò, i tantos bienes les dixo de los Castellanos, que bolvieron; i espantados, i temblando, ponian las manos à los Castellanos sobre las cabeças, por honra, i cortesia, i los llevaban de comer, rogandoles, que se quedasen aquella Noche con ellos. Acudiò en esto mucha Gente, llevando en ombros la Muger, à quien el Almirante havia dado la Camisa, con su Marido, que iba à darle gracias. Bolvieron los Castellanos con Relacion, que la Tierra era abundosa de sus mantenimientos, i la Gente mas blanca, i de mejor parecer, que la de las otras Islas, i mas tratable, i que la Tierra adonde se

Buelve la Gente al llamamiẽto de el Indio.

Acude mucha Gente de los Indios à vèr los Castellanos.

Digitized by Google

se cogia el Oro, estaba mas à Levante: i que los Hombres no eran tan grandes, sino membrudos, i rehechos, sin barbas, con las ventanas de las narices mui abiertas, i las frentes llanas, i anchas, de mala gracia, lo qual hacian, quando nacian, por gentileça; por lo qual, i por traer las cabeças descubiertas, eran tan duros de cascos, que vna Espada Castellana acontecia romperse en la cabeça. Tomò aqui el Almitante experiencia de las horas del dia, i de la noche, i hallò, que de Sol à Sol havian pasado veinte ampolletas, de à media hora cada vna, pero creiò, que havia ierro, por el descuido de los Marineros, i juzgò, que el Dia tenia once horas, i algo mas. Con la Relacion sobredicha, aunque los vientos eran contrarios, determinò de salir de alli: i bolviendo entre la Española, i la Tortuga, topò vn Indio en vna Canoa, espantado, como estando la Mar rebuelta, no se le huviese tragado: tomòle en la Nave, con la Canoa, i llegando à Tierra, le embiò con algunos diges: i alabò tanto à los Castellanos, que muchos acudieron à las Naves; pero no traian mas de algunos granillos de Oro fino, colgados de las narices, que daban de buena gana; i preguntandoles, à donde hallaban aquel Oro? con señas decian, que mas adelante havia mucho; i preguntando el Almirante por su Isla de Cipango, entendian por Cibao, i señalaban adonde estaba, que era la parte de donde mas Oro se sacaba en aquella Isla.

El Almirãte juzga, que el Dia tiene aqui once horas, algo mas.

Fue avisado el Almirante, que el Señor de aquella Tierra, que llamaban Cacique, iba acompañado de mas de docientos Hombres, à ver los Navios: i aunque Moço, le llevaban en Andas sobre los ombros, i que tenia Aio, i Consejeros: i llegado à las Naves, se notò, por cosa maravillosa, el respeto que le tenian, i su gravedad. Saliò vn Indio de la Isabela, hablò con èl, i dixole, que los Castellanos eran Hombres del Cielo: quiso entrar en la Nave, i quando llegò al Castillo de Popa, señalò, que se quedasen los que iban con èl, salvo dos Hombres de edad madura, que se sentaron à sus pies, que eran sus Consejeros. Mandò el Almirante, que le diesen de comer, i de cada cosa tomaba vn poco, i probando de ello, lo daba à los dos, i despues lo llevaban fuera à los otros: dieronle de beber, i no hiço mas de llegarlo à la boca. Todos estaban con mucha gravedad, hablaron poco: los Suios le miraban à la boca, i hablaban con èl: i por el Indio Interprete le hiço saber el Almirante, que era Capitan de los Reies de Castilla, i de Leon, maiores Señores de el Mundo: pero ni el Cacique, ni los otros creian sino que habitaban en el Cielo. Parecieron al Almirante Gente de mas buena raçon, que la de las otras Islas: i porque se hacia tarde, el Rei, ò Cacique se bolviò à Tierra.

El Cacique entra en la Nave.

El Almirante hace saber al Cacique, quié es.

El Dia siguiente, aunque el viento fue contrario, i recio, no se alterò la Mar, por el amparo que hace à la Costa, la Isla Tortuga, i fueron à pescar algunos Marineros, con los quales se holgaban los Indios. Fue alguna Gente à la Poblacion; i rescataron ojuelas de Oro por cuentas de Vidrio, de que holgò mucho el Almirante, porque deseaba, que viesen los Reies, que se havia hallado Oro en aquel Descubrimiento, i que no eran vanas sus promesas. Bolviò el Rei à la Marina à la tarde, i llegò, à la saçon, vna Canoa de la Isla Tortuga, con quarenta Hombres, à ver los Castellanos, de que mostrò pesadumbre el Cacique: pero todos los Indios de la Española se sentaron en el suelo, por señal de paz, i los de la Canoa salieron à Tierra: pero el Rei se levantò, i amenaçandolos, se embarcaron, i los hechaba Agua, i tiraba algunas piedras, que era toda su ira: i diò vna piedra al Alguacil del Almirante, que se hallò cerca de èl para que la tirase, pero riose, i no la tirò. Bolvieronse los de la Canoa con mucha humildad, à la Tortuga, i el Almirante, mui solicito, procuraba de entender adonde estaba aquel Lugar, que decian que tenia mucho Oro. Este Dia, por honra de la Fiesta de la Concepcion, mandò el Almirante adereçar los Navios, sacando las Armas, i Vanderas, i disparar el Artilleria: i el Rei entrò en el Navio, à tiempo que el Almirante comia: fuese à sentar junto à èl, sin darle lugar à que se levantase; siendo cosa notable la reverencia con que aquella Gente (aunque desnuda) andaba delante de su Señor. Combidòle à comer, i tomaba la comida como la otra vez: i en comiendo, pusieron delante al Almirante vna Cinta de Oro, que parecia como las de Castilla, aunque de obra diferente, i vnas planchas de Oro. El Almirante diò al Rei vn Arambèl, que tenia colgado cabe su cama, porque hechò de ver, que le agradaba, i vnas Cuentas de Ambar, que tenia al cuello, vnos Çapatos colorados, i vn Almarraja de Agua de Açahar, con que se

Buelve el Cacique à las Naves.

Manda el Almirante sacar las Armas i Vanderas, i disparar el Artilleria.

El Almirãte presenta algunas cosillas al Rei.

Digitized by Google

se holgò mucho. Mostrò èl, i los suios mucha pena de no entenderse: ofreciòle quanto podia en su Tierra. Mostròle el Almirante vna Moneda Castellana, que llamaban Excelente, con los Rostros de los Reies Catolicos, de que recibiò admiracion, i de vèr las Vanderas con la Cruz, i Armas Reales, i con esto se bolviò à Tierra, honrandole mucho el Almirante, i en las Andas se fue à su Poblacion: iba tambien vn Hijo suio, acompañado de mucha Gente, i llevaban delante de èl las cosas que le havia dado el Almirante, de vna en vna, levantadas en alto, para que fuesen vistas de todos. Fue despues à la Nave vn Hermano del Rei, al qual hiço el Almirante mucho regalo, i cortesia; i otro Dia mandò poner vna Cruz en la Plaça de la Poblacion, que estaba cerca de la Mar, à la qual adoraban los Indios, como lo vian hacer à los Christianos, porque el Pueblo adonde el Rei habitaba, estaba quatro Leguas de alli.

El Cacique se admira de vèr la Moneda Castellana, i las Vanderas, i las demàs cosas.

CAP. XVII. Que el Almirante fue à Tierra del Rei Guacanagari, i determinò de poblar en ella.

ERa Martes en la Noche, i, deseando el Almirante descubrir los secretos de la Tierra, se hiço à la Vela, i en todo el Miercoles 19. de Diciembre, no pudo salir de aquel Golfete enmedio de las dos Islas, ni tomar vn Puerto, que alli havia: viò muchas Sierras, Montañas, i Arboledas: viò vna pequeña Isla, que llamò Santo Tomàs: juzgaba, que tenia la Española muchos Cabos, i Puertos: pareciòle el temple suavisimo, i la Tierra mui fresca. Jueves à 20. entrò en vn Puerto, entre la Isleta de Santo Tomàs, i vn Cabo: descubrianse algunas Poblaciones, i muchas ahumadas, porque como era tiempo de seca, i crece la ierva mucho, la quemaban para abrir caminos, porque como andaban desnudos, los lastimaba: i tambien por caçar los Utias, que tomaban con el fuego. Entrò el Almirante en el Puerto con las Barcas, i haviendole reconocido, dixo, que era mui bueno. Mandò ir, para vèr si se descubria cerca alguna Poblacion, i hallòse vna, poco desviada de la Mar. Vieron Indios, que se recataban de los Castellanos: pero los que iban en las Naves les dixeron, que no temiesen: i luego acudieron tantos Hombres, Mugeres, i Niños, que cubrian el Sol. Llevaban Comida, Calabaças de Agua, i buen Pan de Malz: no escondian las Mugeres, como en otras partes: i todos se maravillaban de vèr à los Christianos, i abobados daban gracias à Dios. Era Gente mas blanca, i de mejores Cuerpos, mas bien acondicionados, i liberales: i el Almirante con cuidado proveìa, que no se les diese enojo. Embiò seis Personas à reconocer el Pueblo, adonde los regalaron, como à Hombres, que entendian que havian venido del Cielo. Entre tanto llegaron ciertas Canoas con Gente, de parte de vn Rei, que rogaba al Almirante fuese à su Pueblo, i le estaba aguardando con mucha Gente, sobre vna punta de Tierra. Fue en las Barcas, haviendole rogado muchas Personas, que no se fuese, sino que se quedase con ellos. En llegando las Barcas, embiò el Rei de comer à los Castellanos: i viendo que lo recibian, fueron al Pueblo por mas, i por Papagayos. El Almirante daba à los Indios Cascaveles, i Bugerìas de Vidrio, i de Laton. Bolviòse à las Naos, gritando Mugeres, i Niños, que no se fuesen: i à algunos, que le siguieron en Canoas, mandò dàr de comer: i à otros, que nadando media Legua, iban à las Caravelas; i aunque la Plaia estaba cubierta de Gente, por vna gran Campaña, que llamò despues la Vega Real, se via ir, i venir multitud de Gente à los Navios. Bolviò el Almirante à loar el Puerto, i llamòle de Santo Tomàs, por haverle descubierto en su Dia.

El temple de la Española parece suavisimo al Almirante.

El Almirante descubre el Puerto de Santo Tomàs.

Los Indios no quisieran, que se fueran los Castellanos.

Sabado à veinte i dos, por la Mañana, se quiso ir en busca de las Islas, que los Indios decian, que tenian mucho Oro, pero el tiempo se lo estorvò, i embiò las Barcas à pescar: i luego llegò vno, de parte del Rei Guacanagari, à rogarle, que fuese à su Tierra, i le daria quanto tenia, el qual era vno de los cinco Señores de la Isla, que sojuzgaba la maior parte de la Vanda de el Norte, por donde el Almirante andaba. Embiòle vn Cinto, que traìa en lugar de bolsa, vna Mascara con orejas, lengua, i nariz de Oro de martillo. El Cinto estaba bordado de huesos de Pescados menudos, como aljofar,

El Rei Guacanagari embia à llamar à el Almirante.

Digitized by Google

far, de lindas labores, de quatro dedos en ancho. Determinò de partir à los 23. aunque primero seis Castellanos, con el Escrivano, por dàr contento à otros fueron à su Tierra, por el gusto, que los Indios, en todas partes, tenian de verlos: dieronles bien de comer; i traxeron rescatadas algunas cosas de Algodon, i granos de Oro. Llegaron mas de ciento i veinte Canoas à los Navios, con comida, i Cantarillos de barro, con Agua dulce, bien hechos, i almagrados, i daban su Especia, que llaman Axi, que hechandolo en escudillas de Agua, la bebian, mostrando que era cosa sana. Y porque el mal tiempo detenia al Almirante, embiò al Escrivano al Rei Guacanagari, à darle raçon; i tambien embiò dos de sus Indios à vn Pueblo, à vèr si havia Oro, porque por la buena parte que en aquellos Dias havia rescatado, juzgaba, que debia de haver mucho; i este Dia se tuvo por cierto, que debieron de entrar en los Navios mil Hombres, sin que huviese nadie, que dexase de dàr algo; i los que no entraban, desde las Canoas decian: Tomad, tomad; i la Isla parecia al Almirante, segun lo que hasta entonces viò, que era maior que Inglaterra. El Escrivano llegò à Guacanagari, que le saliò à recibir: pareciòle la Poblacion adonde estaba, mas ordenada que ninguna de las que havia visto. Toda la Gente miraba à los Christianos, con admiracion, i alegria. Diòles el Rei Paños de Algodon, i Papagayos, algunos pedaços de Oro; i la Gente daba de lo que tenia, i las cosillas, que los Castellanos les daban, tenian por Reliquias; i con esto se bolviò el Escrivano, i sus Compañeros à las Naves, acompañados de los Indios. Lunes à 24. fue el Almirante à vèr al Rei Guacanagari, quatro, ò cinco Leguas, que debe de haver desde el Puerto de Santo Tomàs, hasta donde el Rei estaba, i alli se entretuvo, hasta que viendo sosegada la Mar, se fue à acostar, porque en dos Dias, i vna Noche no havia dormido; i como era calma, el Marinero del Timòn le dexò à vn Grumete, estando por el Almirante prohibido en todo el Viage, que con viento, ò sin èl jamàs dexase el Marinero de guarda el Timòn à otro; i à la verdad, ellos se hallaban sin peligro de baxìos, i de las laxas; porque el Domingo, quando fueron las Barcas con el Escrivano al Cacique, havian reconocido toda la Costa, i las laxas, que hai desde la Punta, hasta el Lesteseueste, por espacio de mas de tres Leguas, i tambien havian visto por donde se podia pasar; i viendose en calma muerta, todos se fueron à dormir, i sucediò, que la corriente llevò mui poco à poco la Nave, con tanto ruido, que de vna gran Legua se podia oìr: i como el Moço que tenia el Timòn le sintiò tocar, diò voces.

Parecia à el Almirante, q̃ la Isla Española era maior q̃ Inglaterra.

CAP. XVIII. Que el Almirante pierde su Nave, i acuerda de poblar en Tierra del Rei Guacanagari.

EL Almirante, con las voces, se levantò el primero, i luego saliò el Maestre, à quien tocaba aquel Quarto de guarda, i le ordenò, que pues el Batèl estaba fuera, se hechase vna Ancora por Popa, pues asi podrian con el cabestrante sacar la Nao; i quando pensò que se hacia lo que havia mandado, hallò, que con el Batèl se huìan algunos à la otra Caravela, que estaba de barlobento, media Legua de alli; i viendo que el Agua menguaba, i que la Nao estaba en peligro, mandò cortar el Arbol, i alijarla, para vèr si la podian sacar; pero no huvo remedio, porque como las Aguas menguaban de golpe, cada rato quedaba la Nao mas en seco, i tomado lado àcia la Mar traviesa, i (aunque era poca) por ser calma se abrieron los conventos, que son los vacìos, que hai entre costillas, i costillas. La Nave doblò à vn lado, i se abriò por abaxo, i se hinchò de Agua; i si Viento, ò Mar huviera, no escapàra nadie: i si el Maestre hiciera lo que le mandò el Almirante, sacàran la Nao libre. Bolviò la Barca à socorrer, porque visto los de la otra Nave lo que pasaba, no solo no los quisieron recibir, pero venian con ella al socorro; i no haviendo ià remedio: diòse orden de salvar la Gente, para lo qual embiò el Almirante à Tierra à Diego de Arana, i Pedro Gutierrez, que dixesen al Cacique, que por irle à vèr, havia perdido la Nave frontero de su Pueblo, à Legua i media. Sintiò esta desgracia Guacanagari, con lagrimas, i embiò luego las Canoas, que en vn momento sacaron lo que havia en la cubierta, i El acudiò con sus Her-

Pierdese la Nao de el Almirante.

Guacanagari siente la pèrdida del Navio.

Digitized by Google

Hermanos, i tuvo gran cuidado, en que no se tocase à nada; i èl mismo estuvo en guarda de la ropa, i embiò à decir al Almirante, que no tuviese pena, que le daria quanto tenia: i la ropa se llevò à dos Casas, que señalò, adonde se recogiese. Fue tanta la voluntad con que los Indios en esta necesidad aiudaron, que en Castilla no se pudiera hacer mejor, porque la Gente parecia mansa, i amorosa, su lengua facil de pronunciar, i aprender; i aunque iban desnudos, tenian algunas loables costumbres: i el Rei era servido con gran Magestad, i en todo tenia mucha constancia: i el Pueblo era tan curioso, en preguntar, que queria saber las causas de todo: arrodillabanse à la hora del Ave Maria, como los Castellanos lo hacian, i por entonces no se entendiò, que tuviesen otra Religion, sino adorar el Cielo, el Sol, i la Luna.

Miercoles à 26. de Diciembre, fue Guacanagari à la Caravela Niña, adonde estaba el Almirante, con gran pena de la pèrdida de su Nao: consolabale, i ofrecia lo que tenia. Llegaron dos Indios de otra Poblacion, que llevaban chapas de Oro, para trocar con Cascabeles, que era lo que mas apreciaban: i de estas cosillas iba proveìdo el Almirante, por la experiencia de los Portugueses en Guinea. Los Marineros tambien avisaron, que otros llevaban Oro, i lo daban por Cintas, i otras cosillas: i viendo Guacanagari, que lo estimaba el Almirante, le dixo, que se lo haria traer de Cibao: i saliendo à Tierra, combidò al Almirante à comer Axis, i Caçabi, que era su principal comida, i le diò algunas Mascaras, con ojos, nariz, i orejas de Oro, i otras cosillas, que servian de traer al cuello: i se le quejò mucho de los Caribes, que le llevaban su Gente, i esta fue la causa por què huiò en el principio, pensando que los Castellanos eran Caribes. El Almirante le mostrò sus Armas, i vn Arco Turquesco, que tirò mui bien vn Castellano, ofreciendo de defenderle; pero de lo que mas se espantò, era de la Artilleria: porque quando disparaba, caìa la Gente amortecida. Y haviendo el Almirante hallado tanta voluntad, i tantas muestras de Oro, i pareciendole la Tierra fresca, i fertil, juzgò, que Dios Nuestro Señor havia permitido la pèrdida de la Nao, para que se hiciese asiento allì, i se començase por aquella Isla la Predicacion, i conocimiento de su Santissimo Nombre, el qual es muchas veces su voluntad, que no se estienda, por amor de su servicio, i caridad de los proximos, sino tambien por el premio, que los Hombres piensan haver en este Mundo, i en el otro; porque no es de creer, que ninguna Nacion de el Mundo emprendiera los trabajos à que el Almirante, i sus Castellanos se pusieron en negocio tan dudoso, i peligroso, si no fuera con esperança de algun premio, el qual ha llevado despues adelante la continuacion de esta su Santa Obra: i quiso Dios hacer con los Indios, i los Castellanos, como vn Padre, que quiere casar vna Hija mui fea, suple esta falta con el dote: porque quando las Indias no fueran Tierras de tanta riqueça, nadie se pusiera à padecer los trabajos, que adelante se diràn, porque son de tal suerte, que ninguna Nacion del Mundo, aunque la esperança del premio fuera maior, pudiera soportarlos, como en el discurso de esta Obra se verà. Iban, i venian los Indios por Cascabeles, que era lo que les daba mas contento, i en llegando cerca de la Caravela, levantaban los pedaços de Oro, diciendo: Chuque, chuque, que quiere decir: Toma, i daca Cascabèl. Llegò vn Indio en Tierra con vn pedaço de Oro, de peso de medio marco, i teniendolo en la mano izquierda, estendiò la derecha, i poniendole en ella el Cascabèl, soltò el Oro, i diò à huir, pensando que havia engañado al Castellano.

Determinòse, pues, el Almirante de dexar en esta Tierra algunos Hombres, que tratasen con la Gente, i se informasen de la Tierra, i aprendiesen la Lengua, para que quando bolviese de Castilla, tuviese quien diese instruccion para la Poblacion, i sujecion de ella: i para esto se le ofrecieron muchos. Mandò fabricar vna Torre, con la madera de la Nave perdida: i en esto se tuvo aviso, que la Caravela Pinta estaba en el Rio, àcia el Cabo de Levante, i Guacanagari embiò quien de ello se certificase. Ponia el Almirante cuidado en la fabrica, i tanto mas quanto cada dia se ofrecian maiores causas: i porque siempre Guacanagari mostraba miedo de los Caribes, para darle animo, i que viese el efecto de las Armas Castellanas, mandò el Almirante disparar vna pieça de Artilleria en vn Costado de la Nave perdida, i pasando la vala de vna parte à otra, saltò en el Agua: mostròle como ofendian nuestras Armas: di-

xo-

Guacanagari consuela à el Almirante por la pèrdida del Navio.

El Almirante determina de poblar en Tierra de Guacanagari.

Ninguna Nació de el Mundo pudiera sufrir los trabajos, que han padecido los Castellanos en los descubrimientos de las Indias.

El Almirante manda fabricar vna Torre.

Digitized by Google

xole, que con ellas le defenderian los que queria dexar en su Tierra, porque èl entendia de bolver à Castilla, para llevar Joias, i cosas que presentarle: pero el deseo de los Cascabeles fue tanto, pensando que se acabarian, que huvo tal Indio, que desde la Noche, llegandose à la Caravela, pidiò le guardasen vno para la Mañana.

CAP. XIX. Que se puso Navidad, por Nombre, a la primera Poblacion de Castellanos, en las Indias: i el cuidado que el Almirante ponia en buscar las Minas de Oro.

UNA Canoa, que havia ido en busca de la Caravela Pinta, i en ella vn Marinero Castellano, con vna Carta del Almirante para Martin Alonso Pinçon, pidiendole amorosamente, que fuese à juntarse con èl, disimulando el haverle desamparado, bolviò diciendo, que havian andado mas de veinte Leguas, i no le hallaron, i si anduvieran cinco, ò seis mas, le hallaran. Despues dixo vn Indio, que dos Dias havia, que viò la Caravela surta en vn Rio, pero no le dieron credito, pensando que burlaba, como los primeros no la havian hallado; i este Indio dixo verdad, como despues pareciò, porque lo pudo vèr desde algun Lugar alto, i se debiò de dàr priesa à irlo à decir à su Señor. Dixo el Marinero, que havia ido en la Canoa, que à veinte Leguas de alli viò vn Rei, que llevaba en la cabeça dos grandes planchas de Oro, i muchas otras Personas, que estaban con èl: i que luego que los Indios de la Canoa le hablaron, se las quitò. Creiò el Almirante, que Guacanagari debia de haver prohibido à todos, que no vendiesen Oro à los Castellanos, porque pasase todo por su mano. Daba priesa en la fabrica de la Fortaleça, i para ello saliò à Tierra de la Caravela, adonde siempre dormia, Jueves à 18. de Diciembre: i quando iba en la Barca, le pareciò, que havia visto à Guacanagari, el qual se entrò en su Casa, disimulando, por ventura, por hacer mas del estado, porque tenia concertado de hacer la ceremonia que hiço, que fue embiar vn Hermano suio, que recibiò al Almirante con gran alegria, i comedimiento, i le llevò de la mano à vna de las Casas, que estaban dadas à los Christianos, que era la maior, i mejor de la Poblacion. En ella le tenian aparejado vn Estrado de Camisas de Palmas, que son tan grandes como vn cuero de vn gran Becerro, i poco menos que de aquella forma, i son mui limpias, i frescas, i con vna se cubre vn Hombre, i se defiende del Agua, como si se cubriese con vn cuero de Becerro, ò Baca, i son para muchas cosas provechosas, i las llaman Yaguas.

Hicieron sentar al Almirante en vna Silla, con espaldar bajo, que vsaban los Indios, i eran mui lindas, bruñidas, i relucientes, como si fueran de Açabache. En sentandose, el Hermano, avisò al Rei, i luego fue, i con gran alegria le puso al cuello vna gran plancha de Oro, i estuvo con èl, hasta que siendo tarde, el Almirante se bolviò à dormir à la Caravela. Muchas causas le movieron para poblar en este Lugar: fueron las principales, porque sabiendose en Castilla, que havia quedado Gente, se inclinasen los Hombres à ir à aquella Tierra: i porque no cabia toda en vna sola Caravela que tenia, sino con mucho trabajo, i por la voluntad que se ha referido, que conociò en los que se quedaron, para lo qual les combidaba mucho la mansedumbre, i afabilidad de la Gente; i porque aunque havia pensado de llevar à los Reies algunos Hombres de aquella Tierra, i las demàs cosas notables, que en ella havia, para testimonio del Descubrimiento, era tambien necesario, para autoriçar mas la Obra, que se entendiese, que de buena gana havia quedado Gente en las Indias. La Fortaleça llevaba su Foso: i aunque era fabricada de Madera para los de la Tierra, haviendo quien la defendiera, era bien fuerte. Acabòse en diez Dias, porque trabajaban Hombres sin numero, i llamòla la Villa de Navidad, porque en tal dia llegò en aquel Puerto. Otro Dia de mañana, 29. de Diciembre, fue à la Caravela vn Sobrino del Rei, bien moço, i de buen entendimiento: i como el Almirante estaba siempre con cuidado de saber adonde se cogia el Oro, à todos preguntaba por señas, i ià entendia algunos vocablos: preguntò al Mancebo por las Minas, i entendiò, que à qua-

Buelve la Canoa, q̃ fue à buscar à Martin Alonso Pinçõ, sin hallarle.

Un Indio dà aviso de la Caravela Pinta.

El Almirante dà priesa en la fabrica de la Fortaleça.

El Almirante và à vèr à Guacanagari.

Visita el Rei à el Almirante.

Causas q̃ tuvo el Almirante para poblar.

La Villa de Navidad, la primera Poblaciõ de Castellanos en las Indias.

Digitized by Google

quatro jornadas havia vna Isla, àcia el Leste, que llamaba Guarinoex, i otra Macorix, Mayonis, Fumay, Cibao, i Coray, en las quales havia infinito Oro: i estos nombres escriviò luego el Almirante; i en esto pareciò, que aun no entendia nada de la Lengua de los Indios, porque estos Lugares no eran Islas, sino Provincias de la Isla, i Tierras de Reies, ò Señores. Guarinoex era el Rei de aquella Gran Vega Real, vna de las maravillosas cosas de Naturaleça: i queriale decir el Mancebo, que en la Tierra de Guarinoex estaba la Provincia de Cibao, abundantisima de Oro. Macorix era otra Provincia, que tuvo poco Oro: i los otros nombres eran, como se dice, Provincias, que les faltan, ò sobran letras, que el Almirante no supo escrivir, como no los entendia: i pareciòle, que el Hermano del Rei, que se hallaba presente, havia reñido con el Sobrino, porque le havia dicho aquellos nombres. Embiòle à la Noche el Rei vna gran Mascara de Oro, rogandole, que le embiase vn Vacin de Aguamanos, i vn Jarro, que debia de ser de Laton, ò Estaño, el qual luego le embiò, i creiò que se lo pedia para mandar hacer otro semejante de Oro.

Mucho cuidado del Almirante en saber de las Minas del Oro.

Domingo à 30. de Diciembre saliò el Almirante à comer à Tierra, i fue à tiempo, que havian llegado cinco Caciques, sujetos à este Rei Guacanagari, todos con sus Coronas de Oro en las cabeças, i representando grande autoridad: i en llegando à Tierra, le saliò à recibir Guacanagari, i le llevò del braço à la misma Casa de antes, adonde estaba puesto el Estrado, i Sillas: hiço sentar al Almirante con gran comedimiento, i veneracion, i luego se quitò la Corona de la cabeça, i pusola al Almirante en la suia: el Almirante se quitò vn Collar de buenos Alaqueques, i Cuentas de mui lindas colores, que parecieran en toda parte mui bien, i se le puso à èl, i se desnudò vn Capuz de fina lana, que aquel Dia havia vestido, i se le puso, i embiò por vnos Borcegìes de color, que le hiço calçar: pusole mas vna Sortija de Plata grande en el dedo, porque havia sabido el Almirante, que havian visto à vn Marinero vna Sortija de Plata, i que havian hecho mucho por ella; i es verdad, que toda cosa de Metal blanco, fuese Plata, ò fuese Estaño, estimaban en mucho. Con estas Joias se hallò el Rei riquisimo, i quedò el mas alegre del Mundo.

Sale el Almirante à comer à Tierra.

Presentes que se dã vno à otro, el Almirante, i Guacanagari.

Guanagari està mui contèto cò el presente de el Almirante.

Dos de aquellos Caciques acompañaron al Almirante hasta el Embarcadero, i cada vno le diò vna gran plancha de Oro: i estas no eran hundidas, sino hechas de muchos granos, porque los Indios de esta Isla no tenian el Arte de fundir, sino que los granos de Oro que hallaban, majaban entre dos piedras, i asi los ensanchaban.

CAP. XX. Que el Almirante bolviò à dormir à la Caravela, i apareja su partida para bolver à Castilla.



Uese à la Caravela el Almirante à dormir, i hallò, que Vicente Yañez, Capitan de ella, afirmaba haver visto Ruybarbo, i que havia conocido las ramas de èl, i la raìz, el qual dizque hecha vnos ramitos fuera de la Tierra, i la Fruta, que parece Moras verdes, casi secas, i el palillo cerca de la raìz es mui perfecto amarillo: la raìz hace debajo de la Tierra como vna gran pera. Embiò el Almirante por el Ruybarbo, i traxeron vn Seròn, i no mas, porque no llevaron açada para cabarlo, i se llevò por muestra à los Reies Catolicos: pero no saliò Ruybarbo. Tuvo el Almirante por buena Especeria la Pimienta de esta Isla, que llaman Axi, diciendo, que es mejor que la Pimienta, i Manegueta, que se lleva de Levante: por lo qual imaginaban, que debia de haver otras especies de ella.

Ruybarbo.

Parece buena la Pimienta de la Isla.

Pues como ià el Almirante conociese las Mercedes, que Dios le havia hecho, en depararle tantas, i tan felices Tierras, i tantas Gentes, i aquella grande muestra de Oro, la qual parecia prometer inestimables riqueças, i pareciendo ià el negocio grande, i de gran tomo, no deseaba cosa, tanto como comunicar à todo el Mundo los Dones, que la Divina Providencia le havia concedido, i en especial à los Reies Catolicos: i estando ià acabada la Fortaleça, mandò aparejar la Partida, i tomar Agua, i Leña, i todo lo que para su viage le pareciò necesario. Mandòle dàr el Rei, del Pan de la Tierra, que se llama Caçabi, quanto quiso, i de los Axis, Pescado salado, i de la Caça, i quantas co-

El Almirãte apareja su partida.

Digitized by Google

cosas pudo darle; i aunque no quisiera partirse para bolver à Castilla, hasta que huviera costeado toda esta Tierra, que le parecia ir al Leste mucho, por descubrir mas secretos de ella, i por saber el transito mas proporcionado de Castilla à ella; porque mas sin riesgo se pudiesen traer Bestias, i Ganados, no lo osò acometer, por parecerle, que no tenia mas de vna Caravela, i que le podian suceder peligros, i navegar mas por Mar, i Tierra no conocida, no era cosa raconable: quexabase mucho, porque Martin Alonso Pinçòn le havia dexado; porque de estos inconvenientes èl havia sido causa. Eligiò para quedar en aquella Fortaleça treinta i nueve Hombres, los mas voluntarios, alegres, i de mejor disposicion, i fuertes para sufrir los trabajos, que pudo hallar en aquellos, que consigo tenia: dexòles por Capitan à Diego de Arana, Natural de Cordova, Escrivano, i Alguacil, con poder cumplido, cómo èl lo tenia de los Reies; i porque si acaeciese que muriese, nombrò, para que le sucediese en el Cargo, à Pedro Gutierrez, Reposstero de Estrado de el Rei: i que si aquel muriese, exercitase su Oficio Rodrigo de Escobedo, Natural de Segovia. Dexò entre aquella Gente vn Cirujano, que se llamaba Maestre Juan. Dexò asimismo vn Carpintero de Ribera, que es de los que saben hacer Naos, vn Calafate, vn Tonelero, i vn Artillero bueno, i que sabia hacer en aquel Oficio buenos ingenios: tambien quedò con ellos vn Sastre, los demàs eran buenos Marineros; proveiòlos de Vizcocho, i Vino, i de los Bastimentos, que tenia, para sustentarse vn Año: dexò Semillas para sembrar, i todos los rescates, que eran muchos, i toda la Artilleria, i Armas, que traìa la Nao: dexòles la Barca de la Nao.

Las Personas, i Provisiones, que quedà en el Fuerte.

Dexa el Almirante diversos Oficiales, para comodidad delos que quedan en la Española.

Puesto todo à punto, que ià no restaba sino partirse, juntòlos à todos, i les hiço vna Plática. *Dixoles, que se encomendasen à Dios, i le diesen gracias, por que los hava llevado à tal Tierra para plantar su Santa Fè, i que no se apartasen de èl, viviendo como buenos Christianos, porque los tendria de su Mano: que le rogasen, que le diese buen viage, para que bolviese presto à verlos con mayor ayuda: Que obedeciesen, i amasen à su Capitan, porque para conservarse les convenia, i de parte de sus Alteças se lo encargaba: Que reverenciasen à Guacanagari, i no diesen enojo à nadie de los Suios, ni hiciesen violencia à Hombre, ni Muger, para que se confirmase de veras, que eran venidos del Cielo: Que no se dividiesen, ni entrasen en la Tierra, ni saliesen del Dominio de Guacanagari, pues les amaba tanto. Que con las Canoas, i la Barca, con voluntad suia, reconociesen la Costa, viendo de descubrir las Minas de Oro, i algun buen Puerto, porque de aquel adonde quedaban, que llamò de Navidad, no estaba mui contento. Que procurasen de rescatar quanto pudiesen buenamente, sin mostrar codicia; i procurasen de aprender la Lengua, pues les seria tan necesaria, para el amistad de los Naturales, i mui provechosa; i prometiales de suplicar à los Reies Catolicos, que pues ellos eran el camino de aquel Nuevo Imperio, que se havia hallado, los hiciese merced.* Respondieron, que de mui buena gana harian todo lo que les mandaba. Miercoles, à dos, salìò à despedirse, comiò con Guacanagari, i sus Caciques: encomendòle los Christianos, à quien havia mandado, que le sirviesen, i defendiesen de los Caribes: diòle vna mui rica Camisa, i dixo, que presto bolveria con Joias de los Reies de Castilla. Respondiò, mostrando gran sentimiento de su partida, dixo: Alli vn Criado del Rei, que havia embiado Canoas por la Costa à buscar Oro; i el Almirante respondiò, que si no se huviera apartado Martin Alonso Pinçòn, que osara rodear la Isla, i llevar vn Tonèl de Oro à Castilla; i con todo eso lo hiciera, si no temiera que la Pinta llegàra à salvamento, è informàra contra èl, por encubrir su delito.

Racona-miento del Almirante à los que quedan en el Fuerte

Religion vira constat. Plin.

Parendo potius quàm imperia ducùt scisitãdo res Mil taris cõtinetur. Tacit.

El Almirante sale à despedirse de Guacanagari.



E HIS-

Digitized by Google

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coroniſta Maior de ſu Mageſtad, de las Indias, i ſu Coroniſta de Caſtilla.

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO I. Que el Almirante ſe parte, para bolver à Caſtilla.

Año 1493.

VIERNES à quatro de Enero de 1493. ſaliò del Puerto de Navidad, navegò al Leſte, la buelta de vn Monte mui alto, ſin Arboles, pero con mucha ierva, en forma de Alfaneque, ò Tienda de Campo, al qual llamò Monte Chriſto, i eſtà al Leſte, 18 Leguas de el Cabo, que llamò Santo, que quedaba atràs, quatro Leguas del Puerto de Navidad: ſurgiò aquella Noche ſeis Leguas de Monte Chriſto. Sabado à 5. de Enero fue caminando haſta vna Isleta, bien cerca, adonde havia buenas Salinas: entrò en el Puerto, i contentabale tanto la Tierra, i la hermoſura de las Sierras, i de los Llanos, que deſcubria, que dixo, que aquella debia de ſer la Isla de Cipango; i ſi èl penſara que eſtaba tan cerca de las Minas de Cibao, de donde ſe ſacò tanta riqueça, con maior animo lo dixera. Domingo à ſeis ſaliò de Monte Chriſto, i à poco camino ſe deſcubriò la Caravela Pinta, que iba la buelta del Almirante, con viento en popa, acordaron de bolver à Monte Chriſto, adonde Martin Alonſo Pinçòn diò ſu diſculpa, por haverſe apartado del Almirante; i aunque no tenia ſatisfaccion juſta para lo que havia hecho, el Almirante diſimulò, i entendiò, que havia reſcatado mucho Oro, i que la mitad tomaba para ſi, i la otra mitad daba à los Marineros. Sale vn Rio grande à eſte Puerto, que llamò Rio de Oro, porque parecian las Arenas de Oro, i hiço Agua. Miercoles à 9. de Enero levantò las Velas, lle-

El Almirante ſe parte para Caſtilla.

Deſcubrè la Caravela Pinta.

Diſculpaſe Martin Alòſo Pinçòn, por haverſe apartado del Almirante.

Digitized by Google

llegò à Punta Roja, que està 30 Leguas de Monte Christo, al Leste, tomaron Tortugas grandes como Rodelas, que iban à desovar en Tierra. Afirmò el Almirante haver visto por alli tres Serenas, que salieron bien alto de la Mar, i que no eran tan hermosas como las pintan: i que en alguna manera tenian forma de Hombre, en la cara, i que otras veces las havia visto en la Costa de Guinea. Pasò al Rio de Gracia, adonde havia rescatado Martin Alonso, el qual siempre se llamò de su Nombre, i mandò dexar alli quatro Indios, que por fuerça havia tomado Martin Alonso Pinçòn.

El Almirante afirma haver visto Serenas de la Mar.

Partiò Viernes, à once de Enero, navegò quatro Leguas, à vn Cabo, que llamò Belprado, desde donde se viò vna Sierra, que por està cargada de Nieve, como plateada, llamò Monte de Plata: i à vn Puerto, que està al pie de ella, Puerto de Plata, que es hechura de herradura de Caballo; i andando por la Costa adelante con las Corrientes, i Buen Tiempo, mas de diez Leguas, hallò muchos Cabos, que llamò del Angel, la Punta del Hierro, el Redondo, el Francès, el Cabo de Buen Tiempo, el Tajado. El Sabado siguiente à 12. anduvo otras 30 Leguas, maravillado de la grandeça de la Isla, i llamò à vn Cabo de Padre, i Hijo, i puso Nombre à Puerto Sacro, i el Cabo de los Enamorados, i emparejando con èl, descubriò vna grandisima Baia, que tenia tres Leguas de ancho, i enmedio vna Isleta pequeña. Esperò alli, por vèr en què paraba la Conjuncion, que havia de ser à los 17. i la oposicion de la Luna con Jupiter, i Conjuncion con Mercurio, i el Sol en oposito con Jupiter, que es causa de grandes vientos: embiò la Barca à Tierra por Agua, hallaron ciertos Hombres con sus Arcos, i Flechas, compraron vn Arco, i algunas Flechas: rogaron à vno, que fuese à hablar con el Almirante, aceptòle: preguntòle por los Caribes, señalò, que estaban al Leste: i por Oro, i mostrò àcia la Isla de S. Juan, i dixo, que havia Guanin, que es Oro bajo de color, como morado, que los Indios estimaban en mucho: mandòle dàr de comer, i dos pedaços de Paño verde, i colorado, i algunas Cuenteçuelas de Vidrio, i que con la Barca le llevasen à Tierra. Estaban emboscados entre los Arboles cinquenta i cinco Indios desnudos, con cabellos largos (como en Castilla las Mugeres) empenachados, i con Arcos, i Flechas, i Espadas de madera, de Palma durisima, i hastas pesadas, con que daban grandisimos golpes. El Indio los hiço dexar las Armas: llegaronse à la Barca, compraronles dos Arcos por mandado del Almirante, i no solamente no quisieron vender mas, pero se aparejaban para prender à los Christianos: por lo qual cerraron los Castellanos, que eran siete, con ellos, dieron vna gran cuchillada à vno en las nalgas, i vn jaraço à otro en el pecho: i dexando las Armas, huieron: i matàran muchos, si los quisieran seguir; i esta fue la primera vez, que en esta Isla se tomò las Armas entre Castellanos, è Indios: pesò de ello al Almirante, aunque por otra parte dixo, que holgaba de ello, porque se entendiese, à què sabian las manos de los Christianos.

El Almirante descubre grã parte de la Costa de la Española.

El Almirante aguarda à vèr en què pàra la conjuncion, i la oposicion de la Luna.

Primera refriega, sucedida en las Indias, entre Castellanos, è Indios.

Lunes de mañana, à catorce, pareciò mucha Gente en la Plaia: mandò que los de la Barca estuviesen bien apercibidos: pero los Indios acudieron como si no huviera pasado nada: i entre ellos ibà el Rei de aquella Tierra, i el Indio que havia estado en la Caravela, en la qual entrò el Rei, con tres Indios: mandòlos el Almirante dàr de comer Vizcocho, i Miel, Bonetes colorados, pedaços de Paño, i Cuentas. El Dia siguiente embiò el Rei su Corona de Oro, i mucha comida, i la Gente iba armada de Arcos, i Flechas: llegaron en Canoas quatro Mancebos, de tan buena raçon à la Caravela, que el Almirante determinò de llevarlos à Castilla: dieronle cuenta de muchas cosas, i de alli le mostraron la Isla de San Juan. Partiò de aquel Golfo (que llamò de las Flechas) Miercoles à diez i seis de Enero: i porque las Caravelas hacian mucha Agua, no quiso detenerse mas: navegò con viento Hueste, quarta de Nordeste: i haviendo andado diez i seis Leguas, los Indios que llevaba, señalaron la Isla de S. Juan, i la de Martininò, i Carib, adonde estaban los que comian Hombres: i aunque deseaba reconocer aquellas Islas, por no desconsolar la Gente, visto que refrescaba el tiempo, mandò tomar la via de Castilla algunos dias, navegando dichosamente, viò muchos Atunes, i Alcatraces, i los Aires eran mui secables: hallaron mucha Ierva, i como la conocian, no temian: mataron vna Toñina, i vn gran Tiburòn, que les diò bien de comer, porque ià no tenian sino Pan, i Vino: la Caravela Pinta no andaba bien à la Bolina,

El Almirãte parte de el Golfo de las Flechas.

El Almirãte manda tomar la via de Castilla.

Digitized by Google

porque se aiudaba poco de la Meçana, por no ser bueno el Mastil: i porque el Almirante la esperaba, no hacian tanto camino: i algunas veces, que havia calmas, saltaban los Indios en el Agua, nadaban, i se holgaban; i haviendo navegado algunos Dias diversamente, porque mudaban los vientos, miraban por la Carta de Marear los rumbos, i caminos de la Mar, i tenian cuenta de las Leguas que se andaban en la Caravela del Almirante, Vicente Yañez Pinçòn, Sancho Ruiz, Peralonso Niño, i Roldàn, Pilotos: i echando punto, se hallaban mui adelante de las Islas de los Açores, al Leste, por sus Cartas, porque contaban mas Leguas de las que las Caravelas andaban; por manera, que navegando al Norte, ninguno tomàra la Isla de Santa Maria, que es la postrera de los Açores, antes fueran cinco Leguas apartados de ella, i à parar cerca de la Madera, ò Puerto Santo.

Error de los Marineros en el contar las leguas que caminaban.

CAP. II. Que continùa el Almirante su Navegacion para Castilla, i que llegò à Lisboa.



Omo el Almirante sabia tasar mejor las Leguas, hallaba ciento i cinquenta menos que ellos: i el Martes doce de Febrero se començò à levantar la Mar, con grandes, i peligrosas tormentas, i anduvo lo mas de la Noche à Arbol seco, despues diò vn poco de Vela: cruçaban las olas, que atormentaban los Navios, i à la mañana aflojò el viento, pero creciò Miercoles en la Noche, con olas espantables, que embaraçaban el Navio, i no podia salir de enmedio de ellas: llevaba el Papagayo, que es la Vela de enmedio, sin añadidura de boneta, mui bajo, para que solamente sacase el Navio de entre las ondas: i viendo el gran peligro, dexò correr el Navio à Popa, adonde el viento le quisiese llevar, porque no havia otro remedio: entonces començò à correr la Caravela Pinta, i desapareciò, puesto que toda la Noche hacia el Almirante hacer Farol, i la Pinta respondia. Salido el Sol, Jueves à catorce de Febrero, fue maior el viento, i maior el miedo de perderse, con el desconsuelo de pensar, que se havia perdido la Pinta. Viendose en tan gran peligro, ordenò el Almirante, que se hechase vn Romero, que fuese à Nuestra Señora de Guadalupe, en Romeria, i llevase vn Cirio de cinco libras, i que hiciesen todos voto, que al que caiese la suerte, cumpliese la Romeria: esta es vna devocion, que hacen los Marineros, viendose en peligro, por lo qual Nuestro Señor los libra muchas veces. Tocò la suerte al Almirante, i desde luego se tuvo por obligado à cumplir su Romeria: hechòse otra vez la suerte para vna Romeria à Nuestra Señora de Loreto, Casa devotisima en Italia, en la Marca de Ancona: cupo à Pedro de Villa, Marinero del Puerto de Santa Maria, i el Almirante prometiò de darle dinero para la costa: i porque todavia los afligia, se hechò otro, que velase vna Noche en Santa Clara de Moguer, i hiciese decir vna Misa, porque los Marineros del Condado tienen devocion en aquella Casa: i cupo al Almirante; i porque la tormenta no cesaba, todos hicieron voto de salir, en la primera Tierra, en camisa, en Procesion à vna Iglesia, que fuese del Nombre de Nuestra Señora la Virgen Maria. No cesaba el mal tiempo, i por la falta de Lastre, el Navio andaba boiante, porque se havia gastado la vitualla. Viendose, pues, el Almirante mui cerca de la muerte, porque no dexase de llegar à noticia de los Reies, lo que en su servicio havia trabajado, escriviò en vn pergamino todo lo que pudo, de lo que havia descubierto: i embuelto en vn paño encerado, metiòle en vn gran Barril de madera, i hechòle en la Mar, sin que nadie pensase, sino que era alguna devocion, i luego aflojò el viento. Y Viernes à quince de Febrero vieron Tierra por delante, à la parte del Lesnordeste: i vnos decian, que era la Madera; otros, que la Roca de Cintra, junto à Lisboa; pero el Almirante siempre dixo, que eran las Islas de los Açores, i con mucho trabajo anduvieron dando bordos, no pudiendo tomàr la Isla de Santa Maria: i el Almirante, mui fatigado de las piernas, por haverse hallado al agua, i al frio, durmiò vn poco, i à los 18. con trabajo, surgiò à la parte del Norte de la Isla, la qual supieron ser, la de Santa Maria. En el mismo tiempo tres Hombres capearon à la Caravela: embiò la Barca por ellos, llevaron refresco de Pan, i Gallinas al Almirante, de parte del Capitan, que se lla-

Terrible torméta, i la Caravela Pinta se desaparece.

Voto à N. Señora de Guadalupe, i toca à el Almirante.

Voto à N. Señora de Loreto, i toca à Pedro de Villa.

Otra devotiò toca al Almirante, i hechan otra devotiò general.

Diligencia de el Almirante, para que se supiese su viage, en caso de muerte.

Digitized by Google

llamaba Juan de Caſtañeda. Y Martes à 19. de Febrero, mandò, que la mitad de la Gente ſaliese en Proceſion, à vna Hermita, que alli cerca eſtaba, à cumplir el voto: i que en bolviendo, ſaldria èl con la otra mitad: i rogò à los tres Portugueſes, que les llevaſen vn Clerigo, que dixeſe Miſa: i eſtando en camiſa en ſu Oracion, diò ſobre ellos todo el Pueblo, à Pie, i Caballo, con ſu Capitan, i los prendieron: i como tardaban en bolver, ſoſpechaba el Almirante, que los detenian, ò que la Barca era quebrada, por ſer la Isla rodeada de peñas: i porque no la podia vèr, por eſtàr cubierta la Hermita con vna punta de Tierra, que entra en la Mar, ſe puſo con la Caravela en derecho de la Hermita, i viò mucha Gente, i que entraban en la Barca, i que venian à la Caravela.

Salen à cũplir el voto en la Isla de Santa Maria, i los Portugueſes los prenden.

Levantòſe el Capitan de la Isla, pidiò ſeguro al Almirante: i aunque ſe le diò el Portuguès, no quiſo poner ſu Perſona en peligro. El Almirante le dixo, que para què le havia embiado refreſco, ni à combidar, con aquellos Portugueſes, ſi haviendo Paces entre las Coronas de Caſtilla, i Portugal, hacia coſa tan mala, como detenerle ſu Gente? Y que para que ſupieſe, que andaba en ſervicio de los Reies de Caſtilla, le moſtraria ſus Proviſiones. Reſpondiò el Portuguès: Acà no conocemos à los Reies de Caſtilla, ni ſus Proviſiones, ni los havemos miedo. Huvo entre ellos algunas replicas, i el Portuguès dixo, que ſe fueſe con la Caravela al Puerto, i que todo lo que havia hecho, havia ſido por mandado de ſu Rei: de lo qual hiço el Almirante Teſtigos, i dixo, que ſi no le bolvia ſu Barca, i ſu Gente, que havia de llevar vn ciento de Portugueſes preſos à Caſtilla: i ſe bolviò à ſurgir adonde eſtaba, porque el viento era freſco: mandò hinchir las Pipas de Agua de la Mar, para laſtrear la Caravela, i navegò por el mal tiempo la buelta de la Isla de San Miguèl, porque en aquellas Islas hai malos Puertos, i es lo mas ſeguro ſalir à la Mar. Tuvo toda la Noche gran tormenta: i no haviendo hallado la Isla de San Miguèl, bolviò à Santa Maria, i luego acudiò la Barca con dos Clerigos, i vn Eſcrivano, i cinco Marineros, i con ſeguro ſubieron à la Caravela, i requirieron al Almirante, que les moſtraſe las Proviſiones de los Reies de Caſtilla, i lo hiço, i ſe bolvieron, i le deſembargaron ſu Barca,

Platicas entre el Capitan Portuguès, i el Almirante.

i ſu Gente: i el Capitan dixo, que tenia orden del Rei de Portugal de prender al Almirante, i que diera mucho por haverle.

El Capitan Portuguès dice, q tenia orden de el Rei de Portugal de prender a el Almirante.

Cobrados los Marineros, i ſiendo el tiempo para navegar à Caſtilla, mandò governar la via de Leſte. El Dia ſiguiente les vino à la Nave vn Pajaro grande, que el Almirante juzgò ſer Aguila. Sabado, dos de Março, tuvo tan gran tormenta, que mandò hechar vn Romero para Santa Maria del Cinta, en Guelva, i caiò la ſuerte ſobre el Almirante, con que parecia, que andaba Dios tras èl, para que ſe humillaſe, i no ſe enſobervecieſe, por las Mercedes que le havia hecho. Haſta el Lunes à los quatro anduvieron ſin Velas, con grandiſimo peligro, i ſin eſperança de ſalvarſe: pero quiſo Dios, que reconocieron la Tierra, i Roca de Cintra, i por huir de la tormenta determinò de entrar en el Puerto, ſin poder parar en Caſcaes. Diò gracias à Dios de verſe en ſalvo, i todos ſe maravillaron como havia aportado, afirmando de no haver viſto jamàs tan grandes tormentas. Hallabaſe el Rei de Portugal en Valparaìſo, i eſcriviole, como los Reies de Caſtilla, ſus Señores, le havian mandado, que no dexaſe de entrar en los Puertos de ſu Alteça à pedir lo que huvieſe meneſter por ſus Dineros, i que le dieſe licencia para ir à Lisboa, para eſtàr mas ſeguro: i porque ſupieſe ſu Alteça, que no venia de Guinea, ſino de las Indias. Fue à la Caravela Bartolomè Diaz de Lisboa, Patron de vn Galeon mui artillado, que eſtaba alli en vn Batèl armado, i dixo al Almirante, que entraſe con èl, para dàr cuenta à los Factores del Rei, i al Capitan del Galeon. Don Chriſtoval reſpondio, que era Almirante de los Reies de Caſtilla, i que no tenia para que dàr cuenta à nadie, ni ſaldria de la Nao, ſi no fueſe no pudiendo reſiſtir à la violencia. El Patron replicò, que embiaſe el Maeſtre, tampoco quiſo el Almirante embiarle, i dixo, que no lo haria, ſino forçado: à lo qual no podria reſiſtir, porque en tanto eſtimaba el dàr Perſona, como ir èl: i que eſta era la coſtumbre de los Almirantes de los Reies de Caſtilla, de antes morir, que darſe à sì, ni la Gente ſuia. Dixo el Patron, que pues eſtaba en aquella determinacion, que hicieſe lo que le pluguieſe: pero que le rogaba tuvieſe por bien de moſtrarle las Cartas de los Reies de Caſtilla, ſi las tenia: i

Por la gran tormenta ſe hechan ſuertes por vn Romero, i toca al Almirante.

El Almirante llega à Liſboa, i eſcrive à el Rei de Portugal.

El Almirante reſponde à los Portugueſes, q no tiene que dàr cuenta de nada.

en

Digitized by Google

en viendolas, se bolviò al Galeon, i refiriò lo que havia pasado: i el Capitan, que se llamaba Alvaro Damàn, con Atabales, Trompetas, i Añafiles, fue à la Caravela del Almirante, i le ofreciò todo lo que mandase.

CAP. III. De lo que pasò el Almirante, con el Rei de Portugal, que llegò à Palos, i la priesa que le daban los Reies Catolicos, que fuese à Barcelona, i el recibimiento, i honra, que le hicieron.

EN publicandose en Lisboa, que el Almirante venia de las Indias, acudiò tanta Gente à verle, i à los Indios, que fue cosa de admiracion, i las maravillas que hacian. El siguiente Dia recibiò vna Carta del Rei de Portugal, con D. Martin de Noroña, su Criado, en que le rogaba, que se llegase adonde estaba; i por no mostrar desconfiança, lo huvo de hacer: fue à dormir à Sacaben, adonde le hospedaron mui bien; i en Lisboa havia mandado el Rei, que sin dineros se le proveiese de quanto huviese menester. Otro Dia llegò adonde estaba el Rei, salieronle à recibir todos los Caballeros de la Casa Real, i le acompañaron hasta Palacio: recibiòle el Rei con mucha honra, mandòle sentar; i despues de haver mostrado mucha alegria, por haver salido con el Viage, i preguntado algunas particularidades de èl, dixo, que le parecia, que segun las Capitulaciones, que havia con los Reies de Castilla, pertenecia antes aquella Conquista à la Corona de Portugal, que à la de Castilla. Respondiò, que no havia visto las Capitulaciones, ni sabia mas, de que sus Alteças le havian mandado, que no fuese à la Mina, ni à Guinea, i que asi se havia mandado pregonar en todos los Puertos de Andalucia, antes que se partiese para el Viage. El Rei, graciosamente, respondiò, que creìa, que para esto no havria menester terceros. Mandò al Prior de Crato, que le hospedase, que era la principal persona que alli estaba. Otro Dia le dixo el Rei, que si havia menester algo, que se cumpliria; i teniendole sentado, le preguntò muchas cosas de la Navegacion, de las nuevas Tierras, de las alturas, de las Gentes, i de otras cosas de aquellas Partes, teniendo grandisimo sentimiento de haver perdido aquella buena ventura; i huvo quien ofreciò al Rei de matar al Almirante, para que no se supiese lo que havia descubierto, i que no lo consintiò.

El Almirante và à vèr al Rei de Portugal.

El Rei de Portugal dice, que le pertenece lo nuevamente descubierto.

El Rei de Portugal manda al Prior de Crato, q̃ hospede al Almirante.

Finalmente, Lunes à 11. de Março el Almirante se despidiò del Rei, i le acompañaron todos los Caballeros de la Corte, i mandò à D. Martin de Noroña, que le guiase hasta Lisboa: diòle vna Mula, i otra à su Piloto, i mas veinte Espadines, que serian como veinte ducados: pasò por Villa-Franca, adonde se hallaba la Reina, en el Monasterio de San Antonio: besòla las manos; i en haviendola dado cuenta de su Viage, se partiò, i le alcançò vn Criado del Rei, que le dixo, de su parte, que si queria ir por Tierra à Castilla, le mandaria acompañar, i proveeria de bestias, i de lo que huviese menester: i Miercoles à 13. de Março se partiò para Sevilla con su Caravela. El Jueves, antes de salir el Sol, se hallò sobre el Cabo de San Vicente; i Viernes à los 15. despues de amanecido, se hallò sobre Saltes; i à hora de Mediodia, con la marèa, entrò por la Barra, hasta dentro del Puerto, de donde havia partido tambien Viernes à 3. de Agosto del Año pasado, de manera, que tardò en el Viage seis Meses i medio. Y haviendo entendido, que los Reies Catolicos se hallaban en Barcelona, pensaba en irlos à buscar por la Mar, en su misma Caravela. Saliò à Tierra en Palos, fue recibido con grande Procesion, i regocijo de toda la Villa, admirando infinitamente Haçaña, qual nunca pensaron, ni imaginaron, que el Almirante havia de acabar tan dichosamente.

El Almirante se buelve à Lisboa.

El Almirante entra en Palos, i determina de ir à buscar à los Reies à Barcelona.

Determinado el Almirante de no ir por Mar à Barcelona, diò aviso à los Reies Catolicos de su llegada, i embiò vn Sumario de lo que le havia sucedido, reservandose para hacer con su presencia mas cumplida Relacion. Alcançòle en Sevilla la respuesta, que contenia alegrarse de su buena venida, de la felicidad del Viage, ofrecerle Mercedes, i Honras, mandandole, que se diese priesa para ir à Barcelona, para que se tratase lo que convenia al bien de los Descubrimientos començados; i que entretanto viese, si en Sevilla convenia dexar algo ordenado, para que no se perdiese tiem-

Los Reies dàn priesa al Almirante, que vaia à Barcelona.

Digitized by Google

tiempo: el alegria de los Reies, el regocijo, i admiracion de toda la Corte, de vèr acabada cosa con bien, de que los mas tenian perdida la esperança, no se puede decir. Y en el sobre-escrito decia la Carta: A D. Christoval Colòn, su Almirante del Mar Occeano, Visorrei, i Governador de las Islas, que se han descubierto en las Indias. Respondiò, embiando vn Memorial, de los Navios, Gente, Pertrechos, Municiones, i Vitualla conveniente para bolver à las Indias, i se encaminò à Barcelona, con siete Indios, porque los demàs se murieron en el camino: llevaba Papagayos verdes, i colorados, i otras cosas dignas de admiracion, nunca vistas en Castilla. Saliò de Sevilla, haviendose estendido por el Reino la fama de esta novedad, i salian las Gentes por los caminos à vèr los Indios, i al Almirante. Los Reies, recibido el Memorial, ordenaron à Juan Rodriguez de Fonseca, Arcediano de Sevilla, Hermano de D. Alonso de Fonseca, i de Antonio de Fonseca, Señores de Coca i Alaexos, que luego entendiese en apercibir lo que parecia al Almirante, para el segundo Viage, que havia de hacer à las Indias.

El Almirante se encamina à Barcelona, adonde el Rei se hallaba

Los Reies ordenan, q̃ se apercibà lo necesario para la segunda navegacion del Almirante.

Llegò el Almirante à Barcelona, mediado el Mes de Abril: mandòsele hacer vn solemne recibimiento, al qual saliò la Corte, i la Ciudad con tanta Gente, que no cabian por las Calles, maravillados de vèr la Persona del Almirante, los Indios, i las cosas que traìan, que se llevaban descubiertas; i para honrar mas al Almirante, mandaron los Reies poner en publico su Estrado, i Solio Real, adonde estaban sentados, i con ellos el Principe D. Juan. Entrò el Almirante acompañado de multitud de Caballeros; i llegado, se levantò el Rei, i hincandose las rodillas en Tierra, pidiò las manos à los Reies, dieronselas, i mandaronle levantar, i traer vna Silla, i sentarse ante sus presencias Reales; i referidas, con gran sosiego, i prudencia, las Mercedes, que Dios, en la buena ventura de sus Alteças le havia hecho, i dada vna breve cuenta de su Viage, i Descubrimiento, i de la esperança que tenia de descubrir maiores Tierras, i mostradas las cosas que traìa, i los Indios de la manera que andaban en su naturaleça, los Reies se levantaron, i puestas las rodillas en Tierra, levantadas las manos al Cielo, con muchas lagrimas, dieron gracias à Dios, i començaron los Cantores de su Capilla el *Te Deum Laudamus*; i porque la Capitulacion hecha con el Almirante, no fue sino vn concierto, i èl havia cumplido con lo prometido, los Reies tambien, por Privilegios (que se despacharon en forma ordinaria) le cumplieron lo que le havian ofrecido en la Villa de Santa Fè, à 17. de Abril del Año pasado, i los Privilegios fueron dados en Barcelona, à 30. del mismo de este Año, i firmados de sus Alteças à 28. de Maio de el mismo Año. Dieronle asimismo las Armas Reales de Castilla, i de Leon, para que las traxese con las de su Linage, i otras, que significan su trabajoso, i admirable Descubrimiento; i à sus Hermanos D. Bartolomè, i D. Diego (aunque à la sazon no se hallaban en la Corte) hicieron los Reies algunas Mercedes, i Honras. Y el Rei llevaba al Almirante à su lado, quando salia por Barcelona, i hacia otras honras notables, i por esto le honraban todos los Grandes, i otros Señores, i combidaban à comer: i el Cardenal de España, D. Pero Gonçalez de Mendoça (Principe de gran virtud, i nobleça de animo) fue el primer Grande, que saliendo vn Dia de Palacio, llevò consigo à comer al Almirante, i le sentò en el lugar mas preominente de su Mesa, i le hiço servir la vianda cubierta, i que le hiciesen salva, i desde entonces se sirviò asi.

Confirma los Reies lo capitulado en Santa Fè con el Almirante.

El Rei llevaba à su lado al Almirante, quando salia por Barcelona.

El Cardenal de España hace servir al Almirante con salva.

El recibimiento, q̃ los Reies hacen al Almirante.

Los Reies Catolicos dàn gracias à Dios por el Descubrimiento.

Entrò el Almirante en grandissima reputacion, en el concepto de las Gentes; i para que se entienda lo que con ella adquieren los Hombres Generosos, se dirà, que no consiste la reputacion en el reputado, sino en el reputante; la qual no procede de no tener defecto, sino de ser excelente, i valeroso; i por esto, el reputar, no es sino considerar profundamente vna cosa; i Hombre de reputacion es aquel, cuia virtud (por no poderse facilmente comprehender) es digna de ser muchas veces considerada, i estimada. La reputacion no es lò mismo que credito, aunque tienen mucha semejança; porque el credito es de las personas particulares, i la reputacion de las que tratan de las cosas tocantes al bien publico, i tambien se diferencia del autoridad; la qual es tanto como estimacion: i porque no se reputan sino aquellos que han pasado los terminos del valor Humano, debe ser tenida la reputacion, por fruto de vna excelente virtud, i de toda perfeccion; porque vn pequeño bien, que no sale fuera de los limites de la mediocridad, es aparejado para cau-

Què cosa es reputacion?

Diferencia de credito, reputacion, i autoridad.

Digitized by Google

cauſar amor; pero no para dàr reputacion, porque aquellas virtudes dàn reputacion; las quales tienen del excelente, i del admirable, i que levantan al Hombre, i le ſacan fuera del numero de los Hombres comunes; i no teniendo el Hombre con que ſublimarſe, ſino con la ſutileça del ingenio, i con el vigor del animo, porque ſu reputacion eſtà pueſta en la opinion, i concepto, què el Pueblo tiene de èl. Y la materia en que ſe debe ocupar, para adquirir tan gran bien, debe ſer tal, que al Pueblo reſulte intereſe de ella; i aſi lo hiço el Almirante D. Chriſtoval Colòn, el qual mui dignamente adquiriò tan gran reputacion.

CAP. IV. Que los Reies Catolicos dieron cuenta al Papa de el Nuevo Deſcubrimiento, i de la conceſion que hiço à la Corona de Caſtilla, i de Leon, i motivos que para ello tuvo.

Los Reies Catolicos tenian la Santa Sede de Apoſtolica en gran reverencia.

LA obſervancia, i reverencia, que los Reies Catolicos tenian à la Santa Sede de Apoſtolica, era tanta, que no embargante la determinacion que tenian hecha de bolver luego à embiar à las Indias al Almirante D. Chriſtoval Colòn, para que fueſe proſiguiendo en el Deſcubrimiento començado, i dieſe principio en plantar la Fè Catolica en aquellas Partes, quiſieron primero dàr cuenta de lo que paſaba al Sumo Pontifice, que era Alexandro VI. de la Caſa de Borja, el que à la ſaçon preſidia en la Silla de San Pedro, para que agradeciеſe à Dios la merced, que havia hecho à ſu Igleſia, i ſe alegraſe, que en ſu tiempo ſe huvieſe hallado ocaſion para dilatar el Santo Evangelio; i tambien ſe ordenò à ſu Embaxador, que le dixeſe, como aquel Deſcubrimiento ſe havia hecho ſin perjuicio de la Corona de Portugal, con orden preciſa, que el Almirante havia llevado de ſus Alteças, de no acercarſe con cien Leguas à la Mina, ni à Guinea, ni à coſa que perteneciеſe à Portugueſes, i que aſi lo havia cumplido; i aunque por la poſeſion que de aquellas Nuevas Tierras havia tomado el Almirante, i por otras muchas cauſas, huvo grandes Letrados, que tuvieron opinion, que no era neceſaria la confirmacion, ni donacion del Pontifice, para poſeer juſtamente aquel Nuevo Orbe, todavia los Reies Catolicos, como obedientiſimos de la Santa Sede, i piadoſos Principes, mandaron al miſmo Embaxador, que ſuplicaſe à ſu Santidad fueſe ſervido de mandar hacer gracia à la Corona de Caſtilla, i de Leon, de aquellas Tierras deſcubiertas, i que ſe deſcubrieſen adelante, i expedir ſus Bulas acerca de ello.

Opiniones, que no era neceſaria la Conceſiõ Apoſtolica para lo deſcubierto.

Grandiſimo fue el contento, que con eſta nueva recibiò el Pontifice, i mucho glorificò à Dios, porque huvieſe querido, que aquellas Gentes, por mano de los Reies Catolicos, i por el medio, è induſtria del Almirante D. Chriſtoval Colòn, con el aiuda de la Nacion Caſtellana, no eſtuvieſen en ſu infidelidad, i pudieſen participar de ſus bienes: i en la Corte Romana ſe recibiò gran alegria, i admiracion de tan gran novedad. Conſiderando, pues, el gran ſervicio, que los Reies Catolicos havian hecho à Dios en aquella tan ſanta Jornada, i el que eſperaba, que para adelante havian de hacer, i que ningun otro Principe Chriſtiano era Poderoſo, ni capàz para ſemejante Obra, eſpecialmente, que de todos los Reies Chriſtianos, ninguno ſe hallaba, que huvieſe militado tanto contra Infieles, ni ſe hallaſe en el miſmo acto; pues à la ſaçon, què ſe diò principio à eſte Deſcubrimiento, ſe acababa de hechar de Eſpaña à la Gente Mahometana, por el valor de los Reies Catolicos, deſpues de ſetecientos i veinte Años, què con ellos continuadamente ſe havia peleado, i que maior perſeverancia en la Fè Catolica, no ſe podia eſperar en ninguna otra Nacion, como en la Caſtellana, para plantar, i conſervar la Fè Catolica Romana entre aquellos Infieles, i por la vecindad, que los Caſtellanos, mas que otras Naciones, tienen con aquellas Nuevas Provincias, i porque parecia, que Dios Nueſtro Señor obraba en eſto, como el buen Medico, que preſerva con alguna buena medicina el mal que ha de venir: ſabiendo que las Naciones Eſtrangeras, eſpecialmente las que participan del Mar Occeano, havian de faltar en la obediencia de ſu Santa Igleſia, i que la Santa Fè ſe havia de conſervar pura, i limpia en la Nacion Caſtellana, para ſembrarla, i conſervàrla con la miſma puri-

Motivos del Pontifice para la conceſiõ que hizo de lo deſcubierto à la Corona de Caſtilla, i de Leon.

Los Reies Catolicos vàn à dàr cuenta al Pontifice Alexãdro VI. de el deſcubrimiento.

A la ſaçõ que ſe començò eſte Deſcubrimiento, ſe acababan de echar los Mahometanos de Eſpaña.

Digitized by Google

ridad, i limpieça entre aquellos Infieles; su Santidad, como Sucesor de San Pedro, i que tiene poder sobre todo el Mundo, que comprehende Fieles, è Infieles, para en quanto conviene guiar à los Hombres al camino de la vida eterna: i que por ser, como es Christo, Pastor, i Prelado de todos, el Pontifice es Prelado de todas las Partes, de que consta la Universal Iglesia, para tener cuidado del llamamiento, i conversion de todas las Gentes Infieles, siendo su Prelado, i ellos Subditos, puede tratar, juzgar, i disponer de sus cosas Seglares, i Estados Temporales, para lo conveniente para su conversion: porque como Dios eligiò à S. Pedro, i à sus Sucesores, por Pastor, i Cabeça, quanto à las cosas espirituales de todos los Hombres del Mundo, perteneciò à la Divina liberalidad, que le preparase, è hiciese Ministro idoneo, confiriendole el poder necesario para el govierno, i aumento de su Universal Iglesia, i direccion de los Hombres à su salvacion. Y porque por esto algunas veces es necesario disponer los Estados Temporales, para guiar à los Hombres à lo susodicho, Dios le diò poder, i perfeccion, en los casos necesarios, para dirigir à los Hombres à su bien: por lo qual, compitiendo al Pontifice el poder disponer de los Estados Temporales, i para tratar, i juzgar de ellos en quanto conveniente fuere, para la consecucion de los bienes espirituales, su Santidad, humanisimamente, se moviò à conceder à los Reies Catolicos su peticion.

Y ansimismo, porque el Romano Pontifice puede repartir entre los Reies Christianos la Parte del Mundo, que los Infieles poseen, dando, i concediendo la que le pareciere, sin que los otros Reies Christianos tengan que decir en ello, i que como Pastor Universal en el Mundo, tiene poder sobre todos los Infieles, i sobre sus Reinos, quanto fuere necesario para la dilatacion de el Divino culto, i su conversion: i que los actos de reconocer las Tierras, descubrir los Reinos, tener noticia de las Gentes, disponer los medios, i quitar los impedimentos, i poner los medios necesarios para ello, toca à los Principes Seglares: i por la necesidad, que de su favor tiene la Iglesia para ello, hiço donacion à Carlos Magno del Reino de Jerusalèn, i dividiò à toda Africa, entre las Coronas de Castilla, i Portugal, i diò à los Reies de Portugal la parte que les competia, en lo que llaman Indias Orientales; i considerando tambien, que la Sede Apostolica tenia las dichas, i otras causas legitimas, para hacer Donacion de estas Nuevas Tierras, descubiertas, i por descubrir, à la Corona de Castilla, i de Leon, antes que à otro ningun Principe Christiano: i que para lo que se ofreciese, convenia elegir Rei Poderoso, que pudiese aiudar, amparar, defender, i conservar los Predicadores de el Evangelio, con su braço, fuerças, i riqueças temporales: i que los Reies de Castilla, antes que otros, tenian justo titulo al Principado de las Indias, por el Derecho de las Gentes, que permite estas Gonquistas; i por otros Titulos, les hiço donacion remuneratoria de el cuidado, solicitud, trabajos, i peligros, que con el Oficio oneroso, que les encomendaba, se les havian de ofrecer, dandole Investidura de su propria autoridad, porque de otra manera no se podia predicar el Evangelio, ni asentar la Policia, que se conocia, que era necesaria, entre aquellas Gentes Barbaras, segun la grandeça de las Tierras descubiertas, i que se esperaban descubrir, i porque heredaron de sus Antepasados el celo de la defensa, i ampliacion de la Fè Catolica, recobrando los Reinos de la Corona de Castilla, i de Leon, sacandolos por fuerça de armas, desde muchos siglos atràs, de mano de Infieles, enemigos de la Santa Sede, con derramamiento de mucha sangre de los Reies sus Antecesores, i de los Castellanos sus Vasallos, con incomparables gastos, i peligros, restituiendo los dichos Reinos à la Universal Iglesia de Dios; i vltimamente, porque con el mismo celo de la ampliacion de la Fè Catolica, teniendo indicios, por el aviso del Excelente Varon Don Christoval Colòn, que havia en el Mundo Gentes Infieles, no conocidas, que podian ser traìdas al servicio de Dios, i verdadero conocimiento de su Santa Fè Catolica, las hallaron, i descubrieron à su costa: i haviendo sido descubiertas, las ofrecieron à la Iglesia.

Por todo lo qual visto, que asi por raçon natural, i por reglas de Derecho Divino, Natural, i Humano, i de la Lei Divina, lo debia hacer su Santidad, diò à los Reies de Castilla, i de Leon, i à sus Sucesores, el Soberano Imperio, i Principado de las Indias, i su Navegacion, con Jurisdiccion alta, i Real, è Imperial

Consideraciò, que la Santa Fè se havia de cõservar mas limpia en la Nacion Castellana, que en otra de las del Mar Occeano.

Como cõpete al Pontifice el poder disponer de los Estados Tẽporales?

El Pontifice puede repartir entre los Reies Christianos lo q̃ poseẽ los Infieles.

La donacion, que hace la Sede Apostolica à la Corona de Castilla, i de Leon, de las Indias.

Los Reies de Castilla heredaron de sus Antepasados, el celo de la defensa de la Fè Catolica.

Concesiõ Apostolica à la Corona de Castilla, i de Leon.

Digitized by Google

Dignidad, i Superioridad sobre todo aquel Emisferio. De lo qual, con el acuerdo, consentimiento, i aprobacion del Sacro Colegio de los Cardenales, se despachò Bula en la forma acostumbrada, à 2. de Maio de este Año, con todas las Facultades, Gracias, è Indulgencias, i Prerrogativas, que estaban concedidas à los Reies de Portugal, para las Indias de Guinea, i parte de Africa. Y por otra Bula de tres del dicho Mes, i Año, les concediò generalmente todas las Indias, Islas, i Tierras-firmes descubiertas, i que por tiempo se descubriesen, para siempre jamàs, hechando vna linea de Polo à Polo, que distase de las Islas de los Açores, i las de Cabo Verde, àcia el Occidente, por espacio de cien Leguas: i que todo lo descubierto, i que se descubriese de la dicha Linea, al Occidente, ò al Mediodia, fuese de la Navegacion, i Descubrimiento de los Reies de Castilla, i de Leon, no estando ocupado por algun Principe Christiano, antes del Dia de Navidad, de este Año: i que ninguna Persona pudiese pasar à estas Partes, con penas, i Censuras. Esta Donacion fue mui diferente de la que se acostumbrò de hacer à otros Principes, porque se hiço sin agravio de nadie, i por haver adquirido los Reies Catolicos sobre las Nuevas Tierras, justo, i Soberano Titulo, con poder temporal para la promulgacion de el Evangelio: i porque à su costa, i con sus Vasallos, descubrieron aquellas Partes remotas, apartadas de la noticia de los Hombres, navegando hasta donde nadie jamàs llegò, i hallandolas pobladas de Gentes Barbaras, i sin conocimiento de la verdadera Fè, con Oro, i muchas cosas aromaticas, i preciosas: i por la inmensidad de las dichas Tierras, fue necesario dàr Suprema Potestad à los Reies Catolicos, i à sus Sucesores, è investirlos de tal autoridad, que pudiesen elegir Ministros Poderosos, que amparasen los Predicadores, i embiar Armadas, porque de otra manera no se pudiera predicar el Evangelio, ni asentar la Policia.

Fue la concesiò Apostolica, hechã do vna linea de Polo à Polo, con distãcia de ciẽ leguas de las Islas de los Açores, i Cabo Verde.

Los Reies Catolicos adquirieron sobre las Indias justo, i Soberano Titulo.

CAP. V. Que el Almirante se despide de los Reies Catolicos, para bolver à las Indias, i la Pretension del Rei de Portugal, que de lo nuevamente descubierto le pertenecia.

LEGADAS las Bulas Apostolicas, à tiempo que el Almirante estaba despachado de todo lo que havia pedido para el Viage que havia de hacer, pocos Dias antes que partiese de Barcelona, los Reies mandaron, que se bautiçasen los Indios, porque ià estaban instruidos en la Doctrina Christiana: i porque ellos mismos pidieron el Bautismo, quisieron los Reies ofrecer à Nuestro Señor las primicias de esta Gentilidad: i fueron Padrinos el Rei, i el Principe D. Juan, su Hijo: el qual quiso, que vno de los Indios quedase en su Casa en su servicio, que no mucho despues muriò, que segun piadosamente se debe creer, fue el primero que de esta Nacion entrò en el Cielo; i para que lo de la Conversion se tratase como convenia, embiaron sus Alteças con el Almirante à vn Monge Benito, llamado Fr. Boyl, Catalàn, con Autoridad Apostolica, i otros Religiosos, con particular orden, que los Indios fuesen bien tratados, i con dadivas, i buenas obras atraìdos à la Religion: i que si los Castellanos los tratasen mal, fuesen severamente castigados. Dieronle Ornamentos, i cosas para el culto de Dios: i la Reina, en particular, diò vno mui rico de su Capilla: mandòse al Almirante, que pusiese diligencia en su Partida, i que procurase de descubrir lo mas presto que pudiese, si la Isla de Cuba, que havia llamado Juana, era Tierra-firme, i que con los Soldados, i Gente Castellana, se huviese con mucha prudencia, tratando benignamente à los buenos, i castigando à los malos. Despidiòse de los Reies, i aquel Dia le acompañò toda la Corte de Palacio à su Casa, i tambien quando saliò de Barcelona.

El primer Indio, q piadosamente se cree, que entrò en el Cielo.

Cum Civibus tuis, quasi parens, cum liberis vivas. Plin.

El Almirante se despide de los Reies.

Llegado à Sevilla, el Arcediano Juan Rodriguez de Fonseca, tenia apercibidos diez i siete Navios, entre gran-

El Almirante llega à Sevilla,

Digitized by Google

grandes, i pequeños, bien proveidos para la navegacion, con mucha cantidad de Vitualla, i Municiones de reſpeto, i Artilleria, Trigo, Semillas, Ieguas, i Caballos, i Herramienta para beneficiar las Minas del Oro, con mucha cantidad de Mercaderias, para trocar, i reſcatar, i dàr à quien pareciese al Almirante, que convinieſe. Juntaronſe à la fama de eſta novedad, i del Oro, mil i quinientas Perſonas, i entre ellos muchos Hijoſdalgo, i todos à ſueldo del Rei, porque no ſerian veinte los que paſaban ſin ganarle, i eſtos eran de à Caballo. Iba mucha parte de Gente de trabajo, para cultivar, i beneficiar el Oro, i muchos Oficiales, de diverſos Oficios. Nombraron los Reies por Capitan General de la Flota, i de las Indias, por nueva Cedula, al Almirante: i para bolver con ella, à Antonio de Torres, Hermano del Ama del Principe Don Juan, Perſona prudente, i habil para aquel cargo. Por Capitan de la Gente de Guerra del Campo, à Franciſco de Peñaloſa, Criado de la Reina; i tambien Alonſo de Vallejo llevaba el miſmo cargo. Fue por Contador de las Indias Bernal de Piſa, que era Alguacil de Corte: i por Veedor Diego Marque. Paſaron de la Gente mas principal, i conocida, el Comendador Gallegos, Sebaſtian de Campo Gallegos, el Comendador Arroyo, Rodrigo Abarca, Micer Girao, Juan de Lujàn, Pedro Navarro, Pero Hernandez Coronèl, à quien hiço el Almirante Alguacil Maior de la Isla Eſpañola: Moſen Pedro Margarite, Caballero Catalàn: Alonſo Sanchez de Carvajal, Regidor de Baeça: Gorbalàn, Luis de Arriaga, Alonſo Perez Martel, Franciſco de Çuñiga, Alonſo Ortiz, Franciſco de Villalobos, Perafan de Ribera, Melchor Maldonado, Alonſo Malaver. Pasò tambien en eſta ocaſion Alonſo de Ojeda, Criado del Duque de Medina-Celi, Hombre de pequeño cuerpo, pero bien proporcionado, i de buen roſtro, de muchas fuerças, i ligereça: el qual, eſtando la Reina Doña Iſabèl en la Torre de la Igleſia Maior de Sevilla, ſe ſubiò en el madero, que ſale veinte pies fuera de la Torre, i le midiò con ſus pies, tan aprieſa como ſi fuera por vna Sala: i al cabo del madero ſacò vn pie en vago, i dando la buelta, con la miſma prieſa ſe bolviò à la Torre, que pareciò ſer impoſible no caer, i hacerſe pedaços; i todos los ſobredichos, i quantos fueron en eſta Flota, hicieron juramento, i pleito omenage, de ſer obedientes à los Reies, i al Almirante en ſu nombre, i à ſus Juſticias, i mirar por el Hacienda Real.

Las Municiones, i cosas, q̃ llevaba el Almirante.

El numero de Gẽte, i perſonas ſeñaladas, que paſan à las Indias, en eſte ſegũdo viage.

Perſonas principales, que vã en eſte viage.

Calidades de Alõſo de Ojeda.

Fue tan grande el ſentimiento que tuvo el Rei Don Juan de Portugal, de haverſe dexado ſalir de las manos eſte Nuevo Imperio, que no lo pudiendo diſimular, ſõ color que le pertenecia, mandò armar, para embiar ſus Gentes à ocupar las Nuevas Tierras: i por otra parte embiò à los Reies Catolicos à Ruy de Sande, que los dixo, con Cartas de creencia, el buen tratamiento que havia hecho al Almirante, i que havia holgado, que huvieſe ſido de fruto ſu induſtria, i navegacion: i que confiaba, que haviendoſe deſcubierto Islas, i Tierras, que le pertenecian, le guardarian la correſpondencia, que èl haria en otro caſo tal; i porque entendia, que querian continuar el Deſcubrimiento, deſde las Islas de Canaria derecho al Poniente, ſin paſar contra Mediodia, les pedia, que mandaſen al Almirante, que guardaſe aquella orden, pues que èl mandaria à ſus Navios, quando fueſen à deſcubrir, que no paſaſen el Termino contra el Norte. Havia llegado à la Corte (antes que Ruy de Sande) la voz, que el Rei de Portugal queria embiar ſu Armada, por la miſma via que los Caſtellanos, i como ſe ha dicho, tomar la poſeſion de aquellas Tierras: i tambien el aviſo, que Martin Alonſo Pinçòn, haviendo paſado grandes tormentas, llegò con ſu Caravela Pinta à Galicia, el qual muriò luego; i hai quien dice, que ſentido por vna reprehenſion, que ſe le hiço, por no haver obedecido bien à el Almirante, i haverſe apartado de ſu conſerva, i porque los Reies Catolicos no quiſieron verle, ſino viniendo con ſu orden, i por ſu mano.

El Rei de Portugal arma para ocupar las Nuevas Tierras, i embia Embajada à Caſtilla.

Subſtãcia de la Embajada de el Rei de Portugal à los Reies Catolicos.

Muerte de Martin Alonſo Pinçõ.

Con el aviſo de lo que paſaba, en Liſboa, i de la intencion que moſtraba el Rei de Portugal, mandaron los Reies à Juan Rodriguez de Fonſeca, que aquella Flota, que havia de llevar el Almirante, fueſe apercibida, de manera, que quando algo quiſieſen intentar los Portugueſes, pudieſe ofender, i defenderſe, i que ſe dieſe mucha prieſa en ſu Partida: i embiaron à Lisboa à Lope de Herrera, Contino de ſu Caſa, para que agradecieſe al Rei el buen comedimiento, que havia mandado hacer à ſu Almirante, i advertirle, que no permitieſe, que ninguno de ſus Subditos ſe atrevieſe à ir, ni embiar en aquellas Islas, i Tierra-firme, nuevamente deſcubiertas, pues aquello era ſuio,

Los Reies Catolicos embian à Portugal à Lope de Herrera.

Digitized by Google

i les tocaba : en lo qual haria conforme à la hermandad , que entre ellos havia, i se escusarian diferencias, i no se estorvaria el ensalçamiento de la Santa Fè Catolica , i la Predicacion , que se havia de començar entre aquellas nuevas Gentes. Llevaba tambien Lope de Herrera comision de representar el cuidado, que los Reies Catolicos havian tenido, de mandar al Almirante , que no tocasse en la Mina del Oro , ni en Guinea, Tierras , que de esta manera fueron halladas por sus antecesores , ni en otra cosa suia. Y demàs de este comedimiento , le dieron orden à parte , para que quando hallasse , que el Rei huviese embiado su Armada , ò la quisiese embiar, no vsase el termino sobredicho , sino que diese vna Carta de creencia , que llevaba , i le requiriese , que lo impidiese, hasta mandarlo pregonar en su Reino. Despues de haver hecho Ruy de Sande la Embajada sobredicha , pidiò licencia para sacar algunas cosas , que havia menester para la Jornada , que el Rei de Portugal queria hacer en Africa , contra los Moros , con que disimulò la fama del Descubrimiento , que pensaba hacer en Poniente. Y pidiò tambien , que se mandasse à los Castellanos , que no fuesen à pescar al Cabo de Bojador , hasta que se determinasse por Justicia, si lo podian hacer : i respondieron , que asi lo harian.

Comision de los Reies Catolicos, que dàn à Lope de Herrera para hablar al Rei de Portugal.

Embaxada que dà Rui de Sande à los Reies Catolicos de parte del Rei de Portugal.

Y porque Lope de Herrera partiò para Portugal, antes que llegasse à la Corte de los Reies Catolicos, Ruy de Sande , porque el Rei D. Juan entendiò la Embajada que llevaba, embiò à advertir con Duarte de Gama , de la comision que llevaba Ruy de Sande , en lo que tocaba al Descubrimiento de Don Christoval Colòn ; i sin dàr lugar à que Lope de Herrera vsase de la Carta de creencia , ni del requirimiento , le respondiò, que no embiaria ningun Navio, en termino de sesenta Dias, à descubrir, porque queria embiar sobre ello Embajadores à sus Alteças : i entre tanto que pasaba esto, se havia quejado de los Reies Catolicos, en Corte Romana, diciendo, que le atajaban el curso de sus Descubrimientos, i Riqueças : i reclamò de las Bulas concedidas , alegando muchas causas por que era agraviado , diciendo, que se le entraban en su Demarcacion, i que convenia poner limites , para escusar los inconvenientes , que podrian suceder entre los Subditos de las dos Coronas ; i el Pontifice respondiò, que por quitar ocasion de quexa , havia demarcado lo que à cada vno pertenecia, mandando , que se hechase aquella raia de Polo à Polo , como queda referido : i de nuevo concediò à los Reies de Castilla , quanto se ganase en las Islas de Oriente , Occidente , i Mediodia , no estando ocupado por otro Principe : i se despachò otra Bula à 26. de Septiembre del mismo Año, pero no por esto se sosegaron los Portugueses , pretendiendo agravio, i que la linea de la particion, se havia de hechar mui mas adelante, àcia el Occidente.

Respuesta del Rei de Portugal por la Embaxada de Lope de Herrera.

Respuesta del Papa à las quexas del Rei de Portugal.

CAP. VI. Que el Almirante hizo el segundo viage a las Indias.

LEGADO el Almirante à Sevilla con sus Despachos, llevando declarados en su Privilegio los limites de su Almirantazgo , i Govierno, en todo lo que se estendia la concesion Apostolica , i dexando à sus Hijos D. Diego, i D. Hernando por Pages del Principe D. Juan, entendiò en escoger los mejores Pilotos , i en tomar muestra à la Gente, que estaba levantada , en presencia de el Contador Soria. Prohibiòse , que nadie llevase Mercaderias para rescatar , i que se registrase la Hacienda de su Alteça , i de Todos, antes de salir de Castilla , i asimismo en llegando à las Indias , i se confiscase la que se hallase sin registro. Mandòse al Almirante , que en llegando à la Espaòla , mandase tomar muestra à la Gente , i despues en los tiempos que le pareciese : i que la paga de ella fuese por sus libramientos : i que pudiese poner Alcaldes , i Alguaciles en las Islas , i en otras partes, para que conociesen de las causas Civiles , i Criminales , de cuias Apelaciones conociese el Almirante ; i que conviniendo nombrar Regidores, Jurados , i Oficiales, para el administracion de la Gente, ù de qualquier Poblacion que se hiciese , el Almirante nombrase tres Personas para cada Oficio, para que sus Alteças escogiesen vna : i que la primera vez los pudiese èl nombrar. Que los Pregones que se diesen , fuesen en nombre de sus Alteças. Que todas las Pa-

El Almirante dexa sus Hijos por Pages de el Principe D. Juan.

Ordenes, que se dieron al Almirante para el govierno de las Indias.

Digitized by Google

Patentes, Mandamientos, i Proviſiones fueſen tambien en nombre de ſus Alteças, firmados del Almirante, refrendados del Eſcrivano que los eſcrivieſe, con el Sello de ſus Alteças à las eſpaldas. Que en llegando, ſe hicieſe vna Caſa de Aduana, adonde ſe puſieſe la Real Hacienda, cuia quenta, i raçon havian de tener los Oficiales Reales, preſidiendo en todo el Almirante, el qual hicieſe los Reſcates, ò la Perſona que nombraſe, con intervencion del Contador, i Veedor de ſus Alteças. Y que de todo lo que ganaſe, huvieſe de haver la octava parte, pagando la octava parte de todas las coſas, que ſe llevaban para reſcatar, ſacando primero la decima parte, que de todo havia de haver, conforme à la Capitulacion: i que conviniendo embiar Navios à qualquiera parte con Gente, lo pudieſe hacer.

Eſtando el Almirante en Sevilla, entendiendo en ſu Deſpacho, recibiò vna Carta de los Reies, hecha en Barcelona à 5. de Septiembre, en que le mandaban, que antes que ſe partieſe, mandaſe hacer vna Carta de Navegar, con los rumbos, i coſas neceſarias, para ſaber el viage de las Indias, i que ſe dieſe prieſa en ſu Partida, ofreciendole de nuevo grandes Mercedes, por lo que cada dia mas ſe iba entendiendo, que era grande aquel negocio de el Deſcubrimiento: i que con el Rei de Portugal no ſe havia tomado Aſiento haſta entonces, aunque creian, que no ſe apartaria de la raçon. Mandò el Almirante embarcar muchas plantas de Arboles, i como ſe ha dicho, Cevada, Trigo, Avena, Centeno, i Semillas de todas ſuertes: Vacas, i Cal, Ladrillo, i todo genero de Materiales; i embarcada la Gente, i pueſta la Armada en orden, Miercoles à 25. de Septiembre, antes que ſalieſe el Sol, ſe levantaron las Velas de la Baia de Cadiz. Mandò governar al Sudueſte, camino de las Canarias; i Miercoles à 7. llegò à la Gran Canaria; i Sabado à 5. de Octubre, tomò la Isla de la Gomera, adonde ſe detuvo dos Dias, proveiendoſe de Agua, i Leña, i Ganados, como Becerros, Cabras, i Ovejas, i ocho Puercas, à ſetenta Maravedis la pieça, de las quales multiplicaron las que deſpues huvo en las Indias. Tambien ſe metieron Gallinas, i otros Animales, i Simientes de Hortaliças. Alli ſe diò à cada Piloto ſu inſtruccion cerrada, del camino que havian de hacer, haſta llegar à la Tierra del Rei Guacanagari, i que no ſe abrieſe, ſino en caſo que el tiempo les forçaſe à apartarſe de ſu compañia; porque no queria que de otra manera nadie ſupieſe aquellos caminos, porque no fueſe aviſado el Rei de Portugal.

Los Reies mandã al Almirante, que antes que ſe parta, mande hacer Carta de navegar.

Parte el Almirante para el ſegundo Viage.

El Almirante llega à la Isla de la Gomera.

CAP. VII. Que el Almirante proſigue ſu Viage, i deſcubre otras Islas de camino.

PARTIO de la Gomera, Lunes à 7. de Octubre: pasò la Isla del Hierro, la vltima de las Canarias: tomò ſu camino mas à la parte Auſtral, que el primer Viage havia llevado, i haſta 24. del miſmo, que le pareciò, que havria andado 450 Leguas, vió vna Golondrina venir à los Navios, i poco mas adelante començaron aguaceros, ò turbiones de Agua del Cielo: ſoſpechò, que aquella mudança debia de ſer por cauſa de haver por alli cerca alguna Tierra; por lo qual mandò quitar algunas Velas, i eſtàr ſobre aviſo de Noche. Domingo à 3. de Noviembre, al Amanecer, viò Tierra toda la Flota, con mucho regocijo, i era vna Isla, à la qual puſo Nombre, la Dominica, porque la deſcubrió en Dia de Domingo. Luego à la mano derecha ſe vieron dos, i ſe començaron à deſcubrir muchas. Sentianſe ià los olores de las Iervas, i Flores. Veianſe Papagayos, en manadas, con mucha grita, que ſiempre vàn dando. No pareciò haver pueſto por la parte de Levante, i atravesò à la ſegunda Isla, que fue Marigalante, i la llamò aſi, del Nombre de la Nave en que èl iba. Hechò Gente en Tierra, i con Eſcrivano, i Teſtigos tomò poſeſion. Otro Dia, que ſaliò de alli, topò con otra Isla, à quien dixo Guadalupe: embiò las Barcas à Tierra, i no hallaron Gente en vn Pobleçuelo, que parecia en la Coſta, i alli tomaron los primeros Papagayos, que llamaron Guacamayas, grandes como Gallos, de muchas colores. La Gente ſe havia huìdo à los Montes, i reconociendo las Caſas, hallaron vn madero de Navio, que los Marineros llaman Codaſte, de que todos ſe maravillaron, no ſabiendo como huvieſe alli llegado, ſino con tiempos fortunoſos, de las Canarias, ò de la Eſpañola, de la Nave del Almirante,

La Isla de el Hierro es la vltima de las Canarias.

La Dominica es la primera Isla, que ſe deſcubre.

Halla el Almirante la Isla Guadalupe.

Todos ſe maravillaron de haver hallado vn Codaſte.

Digitized by Google

te, que alli se perdiò. Martes bolvio à embiar Gente à Tierra: tomaronse dos Mancebos, que por señas dixeron, que eran de la Isla del Boriquen, i daban à entender, que los de Guadalupe eran Caribes, i que los tenian para comer. Bolvieron las Barcas por algunos Christianos, que se havian quedado, i los hallaron con seis Mugeres, que se havian huìdo à ellos, de los Caribes, no lo creiendo el Almirante; i por no alterar la Gente de la Isla, diòlas Cascabeles, i bolviòlas à Tierra; i los Caribes las despojaron de los Cascabeles, i de otras cosillas, que las dieron; i bolviendo las Barcas à Tierra, las Mugeres, dos Muchachos, i vn Mancebo, rogaron à los Soldados, que los llevasen à las Naos. De ellos se supo, que havia por alli cerca Tierra-firme, i muchas Islas, que nombraban à cada vna por su Nombre. Preguntòseles por la Española, que en Lengua de ellos se llamaba, Ayti, señalaron à la parte adonde caìa.

Los Indios dàn noticia de la Isla Española

Quisiera luego el Almirante seguir su camino, sino que le dixeron, que el Veedor Diego Marque havia ido à Tierra con ocho Soldados, de que recibiò enojo; i porque havia mucho que fue, i no bolvia, embiò quadrillas de Gente à buscarle: no le hallaron, por la espesura de los Bosques: determinò de aguardarle vn Dia. Hechò Gente, que dispararò Escopetas, i tocò vna Trompeta; i no pareciendo, porque se le hacia cada Dia vn Año, quisò dexarlos; pero porque no se perdiesen tuvo paciencia, i mandò, que los Navios se proveiesen de Agua, i Leña; i determinò de embiar à Alonso de Ojeda, que iba por Capitan de vna Caravela, para que le buscase, con quarenta Hombres, i de camino reconociese la Tierra; pero al cabo se bolviò sin hallarlos, i dixo, que havia visto mucho Algodon, Alcones, Neblies, Milanos, Garças, Grajas, Palomas, Tortolas, Ansares, Ruiseñores, i Perdices; i que en seis Leguas havia pasado veinte i seis Rios, i muchos de ellos hasta la cinta. Viernes, à 8. de Noviembre, aportò el Veedor con sus Hombres, i refiriò, que por los grandes Bosques, i breñas se havia perdido, i no havia acertado à bolver. Mandòle prender el Almirante, i saliò à Tierra, i en algunas Casas que estaban cerca, hallò Algodon hilado, i por hilar, i vna manera nueva de Telares, en que lo texian. Vieronse muchas Cabeças de Hombres colgadas, i Cestos de huesos Humanos, i

Relacion de Alonso de Ojeda, de la calidad de la Tierra.

Pareciò el Veedor con los q con èl fueron.

las Casas mui buenas, i mas proveìdas de comida, que en las otras Islas de el primer Descubrimiento.

A 10. de Noviembre, costeando esta misma Isla de Guadalupe, la via de el Nordueste, iba en busca de la Española, i hallò vna Isla mui alta, i porque se parecia à las Peñas de Monserrate, la llamò asi. Descubriò luego cierta Isla mui redonda, tajada por todas partes, à la qual parece, que es imposible subir sin escalas, por lo qual la llamò Santa Maria la Redonda: A otra dixo Santa Maria el Antigua, que tenia quince, ò veinte Leguas de Costa. Parecian otras muchas Islas à la Vanda del Norte, mui altas, de grandes Arboledas, i frescuras. Surgiò en vna, que nombrò San Martin. A 14. de Noviembre surgiò en Santa Cruz: tomaronse en ella quatro Mugeres, i dos Niños, i bolviendo la Barca, topò vna Canoa con quatro Indios, i vna India, que se pusieron en defensa, i la India tiraba las Flechas tan bien como los Hombres, hirieron à dos Soldados, i la Muger pasò con la suia vna Adarga. Embistieron con la Canoa, i la trastornaron, i vno, nadando, tiraba su Arco con mucha fuerça. Siguiendo el Viage, se descubrieron muchas Islas juntas, que parecian sin numero. Puso à la maior Santa Ursula, i à las otras las Once mil Virgines. Llegò à otra grande, que llamò San Juan Bautista, que se llamaba Boriquen. Hallaronse en vna Baìa de ella, al Poniente, diversas especies de Pescados, como Liças, Sabalos, i Sardinas: havia muchas, i buenas Casas, aunque de Paja, i Madera, que tenian vna Plaça con vn Camino, desde ella, hasta la Mar, mui limpio, i seguido, i las paredes de Cañas cruçadas, ò texidas, con sus verduras, graciosamente, como en Valencia. Estaba junto à la Mar vn Mirador, adonde cabian doce Personas, de la misma manera labrado, i no vieron Persona, i se sospechaò, que se havian huìdo. Viernes à 22. del mismo, tomò el Almirante la primera Tierra de la Isla Española, que està à la Vanda del Norte, i la postrera de la Isla de S. Juan, obra de quince Leguas.

La Isla de Monserrate.

Descubre el Almirante à Santa Maria la Redonda, i al Antigua, i otras Islas.

La Isla de S. Juan de Puerto Rico se descubre.

CAP.

Digitized by Google

CAP. VIII. De las Embaxadas, que paſaron ſobre la Pretenſion de el Rei de Portugal; que el Almirante llegò à la Eſpañola, i hallò muertos à los Caſtellanos.

AUNQUE eran paſados los ſeſenta Dias, que havia tomado de termino el Rei de Portugal, los Reies Catolicos le embiaron à hacer ſaber con Garcia de Herrera, Caballero de ſu Caſa, que no embargante eſto, no hicieſe novedad, con orden que ſe lo requirieſe; i luego embiaron al Proto-Notario D. Pedro de Ayala, i à Garci-Lopez de Carvajal, Hermano del Cardenal de Santa Cruz; i era la ſubſtancia de ſu Comiſion, que agradecieſen mucho al Rei D. Juan, la voluntad que tenia de la conſervacion de la Paz, entre ellos, i que ſe quitaſe la ocaſion que havia, que la podria eſtorvar, i que la miſma havia en ellos, i de nuevo ſe la ofrecian; i que quanto à la pretenſion, que le pertenecia aquella parte del Mar Occeano, aſi por Conceſion Apoſtolica, como por Poſeſion, i por el Aſiento de las Paces: que ſerian mui contentos de aceptar todo honeſto medio, para que ſe conſervaſe la hermandad, i amiſtad, que havia entre las dos Coronas; pero que ſus Alteças tenian por cierto, que al Rei D. Juan no pertenecia otra coſa, en todo el Mar Occeano, ſino las Islas de la Madera, las de los Açores, i Cabo Verde, i las demàs, que entonces poſeìa, i lo que ſe havia deſcubierto deſde las Islas de Canaria à Guinea, con ſus Minas de Oro, i Tratos; i eſto era ſolamente lo que le tocaba por el Capitulo de la Paz, adonde expreſamente ſe declaraba, que no le perturbarian los Tratos, Tierras, i Reſcates de Guinea, con ſus Minas de Oro, i qualeſquier otras Islas, i Coſtas deſcubiertas, i por deſcubrir, deſde las Islas de Canaria para abaxo, contra Guinea; pues eſto era lo que podia decir, que havia poſeìdo, i no otra coſa alguna: Y que parecia manifieſtamente, que aſi lo havia entendido, quando ſupo, que ſus Alteças embiaban à deſcubrir à D. Chriſtoval Colòn, i fue contento, que navegaſe por todo el Mar Occeano, con que no paſaſe de las Islas de Canaria, contra Guinea, que era adonde ſolia embiar ſus Armadas; i que quando D. Chriſtoval bolviò, i le fue à viſitar à Valparaiſo, moſtrò de haver holgado de ello.

Los Reies Catolicos embian al Rei de Portugal à Garcia de Herrera, i deſpues à D. Pedro de Ayala, i à Garci-Lopez de Carvajal.

Que al Rei Don Juan no pertenecia en todo el Mar Occeano ſino la Isla de la Madera, los Açores, i Cabo Verde.

Juſtificabanſe tanto los Reies Catolicos, que decian, que ſi el Rei D. Juan no ſe aquietaba con eſtas raçones, ſe contentarian, que por ambas Partes ſe nombraſen Perſonas, que lo declaraſen por Juſticia; i que ſi no ſe concertaſe, nombraſe, deſde luego, vna Perſona, ò dieſe facultad à los miſmos Jueces, que ellos la nombraſen por tercero; i que ſi el Rei quiſieſe que ſe vieſe fuera de ſus Reinos, en Corte Romana, ò en otra parte, que fueſe ſin ſoſpecha, lo tendrian por bien, i que ſe hallaſe otra forma, con que mas brevemente ſe pudieſe determinar por Juſticia; porque no era ſu intencion ocupar nada de lo ageno, i que ſe bolvieſe à reiterar el Requerimiento de Lope de Herrera, para que de ſus Reinos no ſalieſen à deſcubrir àcia las partes, que tocaban à ſus Alteças, ſino adonde los Portugueſes havian continuado; porque paſando à otras partes del Mar Occeano, entrarian en lo que no les pertenecia; i que aſi lo mandaſe pregonar por ſus Reinos, con graves penas, pues ſus Alteças eran los primeros que por aquellas havian començado à deſcubrir; i ningun otro derecho tuvieron los Anteceſores del Rei de Portugal, para tener por ſuio lo que aora tenian, ſino haver ſido los primeros que deſcubrieron; i los Reies de Caſtilla, i de Leon, deſpues que los de Portugal ſiguieron aquella via, nunca ſe lo embaraçaron; por lo qual debia querer, lo que los Unos Anteceſores guardaron à los Otros: porque lo contrario ſeria ir derechamente contra las Paces que tenian, como ſi les quiſieſe ocupar algo de lo que en ſus Reinos tenian, i como el miſmo Rei D. Juan lo ſentiria, ſi le quiſieſen tomar algo de lo que en la Mina, ò otras Tierras, è Islas poſeìa. Quando eſtos Embaxadores ſalieron de la Corte de los Reies de Caſtilla, ià havian llegado à ella Pero Diaz, Deſembargador del Rei de Portugal, i ſu Oìdor, i vn Caballero de ſu Caſa, llamado Rui de Piña; i tratando ſobre eſta pretenſion, proponian, que ſeria buen medio, que el Mar Occeano ſe partieſe entre las dos Coronas, por vna linea, tomada deſde las Canarias contra el Poniente, por ramos

Juſtificacion de los Reies Catolicos

Los Reies Catolicos afirman, que no era ſu intencion ocupar nada de lo ageno.

Lo que proponen los Embaxadores de Portugal à los Reies Catolicos

Digitized by Google

mos de linea derecha, i que todas las Mares, Islas, i Tierras, desde aquella linea, derecha al Poniente, hasta el Norte, fuesen de los Reinos de Castilla, i de Leon, fuera de las Islas, que entonces poseia el Rei de Portugal, en aquella Parte; i que todos aquellos Mares, Islas, i Tierras restantes, que se hallasen desde aquella linea, àcia el Mediodia, fuesen del Rei de Portugal, salvando las Islas de Canaria, que eran de la Corona de Castilla.

A lo qual los Reies Catolicos respondieron, que aquel no era medio, porque en todo el Mar Occeano no pertenecia al Rei de Portugal, salvo lo que queda referido; i asi se quedò por entonces el negocio, absteniendose el Rei de Portugal de embiar à descubrir en aquella Parte, que los Reies de Castilla pretendian que les tocaba; pero porfiando el Rei de Portugal, en que se tomase Asiento en estas diferencias, se acordò lo que se dirà adelante. Y llegado el Almirante à la Española, como queda dicho, tomò la primera Tierra à la Vanda del Norte, i alli hiço hechar vn Indio de los que llevaba de Castilla, que era en la Provincia de Samanà, para que refiriese à los Indios las Grandeças de Castilla, i los inducise à la amistad de los Christianos. El se ofreciò de hacerlo de mui buena voluntad; pero nunca mas se supo de èl: creiòse, que debiò de morir. Y pasando adelante, al Cabo del Angel, fueron algunos Indios à las Naves, en Canoas, con mucha comida, i otras cosas, para rescatar con los Christianos; i iendo à surgir à Monte Christo, saliò vna Barca, àcia Tierra, à vn Rio, viò muertos dos Hombres, el vno Mancebo, i el otro Viejo, el qual tenia vna soga de esparto de Castilla à la garganta, tendidos los braços, i atadas las manos à vn Palo, como en Cruz; pero no conocieron si eran Indios, ò Christianos, de que tomò el Almirante gran sospecha, i pena. Otro Dia, à los 26. de Noviembre, embiò mas Gente por diversas partes, para saber què nuevas havia de los de la Villa de Navidad. Fueron muchos Indios à hablar con los Christianos, mui seguramente. Llegabanse à ellos, tocabanles al Jubon, i la Camisa, diciendo: Jubon, Camisa, mostrando, que sabian los nombres, con que el Almirante se consolò algo, i con no temer los Indios, pareciendole, que no debian de ser muertos los de la Villa: Miercoles, à 27. de Noviembre, surgiò con los Navios à la entrada del Puerto de Navidad. Acia la media Noche llegò vna Canoa à la Nao Capitana, dixeron los Indios: Almirante: Respondieronles, i dixeron, que entrasen, que alli estaba. No quisieron, hasta que le vieron, i conocieron: dieronle sendas Mascaras mui bien hechas, con algun Oro, presentandoselas de parte de el Cacique Guacanagari; i preguntandoles por los Christianos, dixeron, que algunos eran muertos de enfermedad, i que otros havian ido la Tierra adentro con sus Mugeres. Bien conociò el Almirante, que debian de ser todos muertos; pero huvolo de disimular, i los bolviò à embarcar con vn presente de cosillas de Latòn, que siempre tuvieron en mucho, i otros diges para el Cacique.

El Almirante llega à la Española

El Almirante halla malas señales.

El Almirante sospecha la muerte de los Castellanos, que dexò

El Almirante, por el dicho de los Indios, conoce que eran muertos los Castellanos.

CAP. IX. Que el Almirante sale à Tierra, halla muertos los Castellanos, i và à visitar al Rei Guacanagari.

EL Jueves siguiente entrò toda la Flota en el Puerto: viò quemada la Fortaleça, de donde arguiò, que todos los Christianos eran muertos, de que recibiò gran pena, i porque no pareciò Indio ninguno. Saliò el Almirante otro Dia à Tierra, con gran tristeça, no viendo à quien preguntar nada. Hallaronse algunas cosas de los Castellanos, que daba pena el verlas. Entrò con las Barcas por vn Rio, i entretanto mandò, que limpiasen vn Poço, que dexò hecho en la Fortaleça; pero no se hallò nada en èl, i los Indios huian de sus Casas, i de esta manera no huvo à quien preguntar, aunque toparon Vestidos de Christianos; i asi diò la buelta. Cerca de la Fortaleça hallaron siete, ò ocho Personas enterradas, i mas adelante otros, i conocieron que eran Christianos, por estàr vestidos; i parecia, que no havia mas de vn Mes, que havian sido muertos. Y andando buscando cosas, llegò vn Hermano de Guacanagari, con algunos Indios, que ià hablaban algo la Lengua Castellana, i que nombraban todos los que quedaron en la Fortaleça; i por me-

El Almirante sale à Tierra con gran tristeça.

No hallà à quien preguntar por los Castellanos.

Digitized by Google

medio de estos, i de otro Indio, que el Almirante llevaba de Castilla, que se llamaba Diego Colòn, se entendiò el desastre. Dixeron, que en partiendose el Almirante, començaron à estàr disconformes entre sì, i no obedecer à su Superior, porque insolentemente iban à tomar las Mugeres, i el Oro que querian: i que Pero Gutierrez, i Escovedo mataron à vn Jacome, i que aquellos, con otros nueve, se havian ido con las Mugeres que havian tomado, i sus hatos, à la Tierra de vn Señor, que se llamaba Caonabo, que señoreaba las Minas, el qual los matò à todos: i que dende algunos Dias fue Caonabo à la Fortaleça con mucha Gente, adonde no havia mas del Capitan Diego de Arana, i cinco, que quisieron permanecer con èl, para guarda de la Fortaleça, à la qual puso fuego de Noche: i que huiendo los que en ellà estaban, à la Mar, se ahogaron, i los demàs se havian esparcido por la Isla: i que el Rei Guacanagari, que havia salido à pelear con Caonabo, por defender à los Christianos, havia quedado herido, i que aun no estaba sano: todo lo qual concordò con la Relacion, que algunos Christianos traxeron, à los quales havia embiado el Almirante à informarse: i haviendo llegado al Pueblo de Guacanagari, le vieron malo de las heridas, con que se escusò de no poder ir à visitar al Almirante.

Avaritia fidem, & probitatem evertit. Sall.

Dàn cuèta al Almirante de la perdicion de los Castellanos.

De lo sobredicho, i de diversas Relaciones, que por otras vias se supieron, se entendiò, que fue verdad, que huvo division entre aquellos Christianos, i que la causaron los Vizcaìnos: i que si entre ellos estuvieran conformes, i no huvieran excedido de lo que el Almirante les mandò, no perecieran. Embiò Guacanagari a rogar al Almirante, que le fuese à vèr, porque èl no salia de su Casa, por aquella indisposicion. El Almirante lo hiço, i el Cacique, con rostro mui triste, le contò todo lo sobredicho, mostrandole sus heridas, i de muchos de los suios: i bien parecian ser las heridas de las Armas que vsaban los Indios, que eran las Tiraderas como dardos, armados en la punta con vn hueso de Pescado. Pasada la platica, presentò al Almirante ochocientas Cuentas menudas de piedra, que ellos preciaban mucho, i las llamaban Cibas: i ciento de Oro, i vna Corona de Oro, i tres Calabacillas, que decian Ybueras, llenas de granos de Oro, que todo pesaria docientos Pesos. El Almirante le diò muchas cosillas de Vidrio, Cuchillos, Tixeras, Cascaveles, Alfileres, Agujas, i Espejuelos, con que pensaba el Rei, que quedaba rico. Acompañò al Almirante hasta su alojamiento, admirandose de los Caballos, i de lo que los Hombres hacian con ellos. Diòle ansimismo el Almirante vna Imagen de Nuestra Señora, que le hiço traer al cuello, que antes no havia querido recibir. No faltaron muchos del Exercito, i el principal fue el Padre Fr. Boyl, que aconsejaba, que se prendiese Guacanagari, porque havian quedado encomendados à èl los Christianos, hasta que mejor se descargase de su muerte: pero no le pareciò, pues lo hecho no tenia remedio, i no le convenia entrar en la Tierra castigando, ni haciendo Guerra, si se podia escusar; especialmente, que primero se queria asegurar, fortificar, i poblar, i con el tiempo ir averiguando el caso: i quando hallase culpado al Cacique, siempre era tiempo de castigarle.

Causa de la perdicion de los Castellanos.

El Almirante và à visitar à Guacanagari.

Pœnam differtote poteris, damnabis, sin minus tempora perabis.

CAP. X. Que se concertò la diferencia con el Rei de Portugal: i que el Almirante puebla la Isabela en la Isla Española.

POR la importunidad de los Portugueses, deseaban los Reies Catolicos dàr asiento en aquella diferencia: i hallandose en Tordesillas, vinieron alli por sus Embaxadores, Ruy de Sosa, Señor de Sagre, i Birenguèl, D. Juan de Sosa, su Hijo, Almotacèn Maior, i el Lic. Arias de Almada, Juez del Desembargo, todos del Consejo del Rei D. Juan: i juntandose con D. Enrique Enriquez, Maiordomo Maior de el Rei Catolico, i con Don Gutierre de Cardenas, Comendador Maior de Leon, i su Contador Maior, i con el Doct. Rodrigo Maldonado, todos de su Consejo, teniendo los vnos, i los otros Poderes para asentar, i concordar esta controversia, por los vientos, i Grados de Norte, ò de Sol, ò por aquellas partes, divisiones, i lugares de Cielo, de Mar, ò de Tierra, que les pareciese, despues de

Quienes eran los Embaxadores de Portugal?

Las Personas nòbradas por los Reies Catolicos.

Digitized by Google

haverlo mucho platicado, i oìdo à Cosmografos diferentes, que intervinieron en aquella Junta. En siete de Junio de este Año, acordaron, que la Linea de la Demarcacion se hechase docientas i setenta Leguas mas adelante, àcia el Poniente, de la linea contenida, en la Bula del Papa, desde las Islas de Cabo Verde, àcia el Poniente, i que desde este Meridiano, todo lo restante al Poniente, fuese de los Reies de Castilla, i de Leon; i desde alli al Oriente, fuese de la Navegacion, Conquista, i Descubrimiento de los Reies de Portugal; i que la Navegacion, por el Mar de el Rei de Portugal, fuese libre à los Reies de Castilla, iendo camino derecho. Y que lo que estuviese hallado hasta veinte Dias de el dicho Mes de Junio, dentro de las docientas i cinquenta Leguas primeras, de las dichas trecientas i setenta, quedase para los Reies de Portugal; i lo que estuviese descubierto dentro de las otras ciento i veinte Leguas restantes, para los Reies de Castilla, para siempre jamàs. Y que desde en adelante, no se embiasen Navios por ninguna de las Partes, à estas Marcas, à tratar, ni rescatar; i que dentro de diez Meses embiasen Navios, Pilotos, Cosmografos, i Marineros, tantos de vna parte, como de otra, à señalar la Linea, i Demarcacion. Y haviendose hecho Escritura de ello, ante Hernand Alvarez de Toledo, Secretario de los Reies Catolicos, i ante Estevan Vaez, Secretario del Rei de Portugal, la firmaron en Arevalo, à dos de Julio; i el Rei de Portugal en Evora, à veinte i siete de Hebrero del Año siguiente. Y aunque en siete de Maio, de el mismo Año, los Reies Catolicos mandaron, que se juntasen los Cosmografos, i los demàs que havian de hechar la Raia, i que lo executasen dentro de los diez Meses, siendo requeridos, no se halla que se huviese hecho: aunque es cierto, que siempre los Reies Catolicos lo procuraron. Y los Portugueses, que hasta este tiempo tenian conquistado poco mas que hasta la Isla de Santo Tomè, en la Equinocial, por no tener embidia à sus Vecinos, se dieron tan buena maña, que luego pasaron aquel espantoso Cabo de los Antiguos, que aora llaman Buena Esperança, que se estiende quinientas Leguas en la Mar.

Concertase la diferencia entre Castilla, i Portugal.

Que dentro de 10 Meses se embien Personas à señalar la Linea, i Demarcacion.

Los Reies Catolicos mandan, que se execute lo de la Demarcacion.

Estaba el Almirante en el Puerto de Navidad, bien cuidadoso de lo que havia de hacer, para tener buen principio en aquella Empresa; i pareciendo, que aquella Provincia del Marièn era Tierra mui baxa, i que no havia Piedra, i Materiales, para edificar, aunque tenia buenos Puertos, i buenas Aguas, determinò de bolver atràs, la Costa arriba al Leste, à buscar buen asiento para poblar; i con este acuerdo saliò Sabado à siete de Diciembre, con toda su Flota, i fue à surgir aquella tarde cabe vnas Isletas, cerca de Monte Christo; i otro Dia Domingo, sobre el Monte; i porque se le figuraba, que el Monte de Plata era Tierra mas cerca de la Provincia de Cibao, adonde havia entendido, que estaban las Minas ricas de el Oro, que juzgaba ser Cipango (como queda dicho) deseaba acercarse à aquella parte. Fueronle tan contrarios los vientos, despues que saliò de Monte Christo, que se vio en gran trabajo; porque la Gente, i los Caballos iban mui fatigados, i no pudo pasar al Puerto de Gracia, adonde havia estado Martin Alonso Pinçòn, que aora se llama, el Rio de Martin Alonso, i està cinco, ò seis Leguas de el Puerto de Plata, i huvo de bolver atràs tres Leguas, adonde sale à la Mar vn Rio Grande, i hai vn buen Puerto, aunque descubierto, para Nordeste. Saltò en Tierra à vn Pueblo de Indios, que alli havia. Viò por el Rio arriba vna Vega mui graciosa, i que el Rio le podia sacar por Acequias, que pasasen dentro del Pueblo, i para hacer Molinos, i otras comodidades convenientes para edificar. Determinò de poblar alli, i mandò desembarcar la Gente, que iba bien cansada, i los Caballos mui perdidos. En este asiento començò à poblar vna Villa, que fue la primera de las Indias, cuio nombre quiso que fuese la Isabela, en memoria de la Reina Doña Isabel, à quien tenia en gran reverencia; i haviendo hallado buen aparejo de Piedra, i Cal, i todo lo que deseaba, i la Tierra fertilisima, puso mucha diligencia en edificar Iglesia, Casa de las Municiones, i de su morada. Repartiò Solares, ordenando Plaça, i Calles. Las Casas publicas se hicieron de Piedra, las demàs de Madera, i paja, cada vno como mejor podia.

El Almirante và buscando mejoraste to para poblar.

El Almirante sale de Monte Christo, i se vè en gran trabajo.

El Almirante pue bla la Isabela en la Española, en memoria de la Reina Catolica.

Como la Gente iba fatigada de tan largo viage, no acostumbrada de la Mar, i à esto se añadiò el trabajo de las Obras, la tasa de los Bastimentos, i al pan de la Tierra nadie arrostraba, començaron à enfermar de golpe, i por la mudança de los Aires tan diferentes, puesto que

La Gente siente mucho los nuevos trabajos.

Digitized by Google

que la Tierra en sì es sanisima, i morian por el poco refrigerio, que tenian, i porque todos eran iguales en el trabajo. Y no les anguſtiaba menos, el verſe tan lexos de ſus Tierras, ſin eſperança de ſocorro, ni del Oro, i multitud de riqueças, que ſe havian perſuadido, que luego havian de hallar. No ſe eſcapò el Almirante, porque aſi como ſus trabajos eran grandes en la Mar, llevando acueſtas el peſo de la Flota, no eran menos en Tierra, diſponiendo, i ordenando las coſas, para que ſucedieſen conforme à la eſperança, que de èl ſe havia concebido, en tan importante negocio; i aunque eſtaba en la cama, ſolicitaba la Obra de la Villa, i deſeaba, porque no ſe perdieſe tiempo, ni ſe comieſen en valde los Baſtimentos, ſaber los ſecretos de la Tierra, i entender lo que era ſu Cipango, que tan engañado le traìa, porque los Indios afirmaban, que Cibao eſtaba cerca. Embiò à Ojeda à reconocerlo todo, con quince Soldados; i entretanto entendiò en deſpachar doce Navios à Caſtilla, dexando cinco, los maiores, dos Naves, i tres Caravelas.

Enfermedad de la Gẽte Caſtellana.

Caminò Alonſo de Ojeda ocho, ò diez Leguas por deſpoblado, i en paſando vn Puerto, diò en la hermoſa Vega de muchas Poblaciones, adonde fue bien recibido, i hoſpedado. Llegò à Cibao, en cinco, ò ſeis Dias, aunque no hai deſde donde quedaba el Almirante mas de quince, ò veinte Leguas; pero no pudo andar mas por el hoſpedage de los Indios, i por los Rios, i Arroios de la Provincia. Los Vecinos, i los Indios, que llevaba por Guias, cogian Oro en preſencia de Ojeda; i con las mueſtras, que le pareciò que baſtaban para informar del abundancia de ello, como en efecto la huvo grandiſima, ſe bolviò, de que principalmente el Almirante, i deſpues todos los del Exercito, recibieron grandiſimo contento; i con eſtas mueſtras, i las que le havia dado Guacanagari, que todas embiò à los Reies Catolicos, con mui cumplida Relacion de lo que haſta en aquel punto havia hallado, deſpachò los doce Navios, à cargo de Antonio de Torres, con que ſe acabò el Año de 1493.

El Almirante embia à Alóſo de Ojeda à reconocer la Tierra, i buelve cõ buenas nuevas.

CAP. XI. De los diſguſtos, que ſucedieron al Almirante, con la Gente que tenia, i la hambre, que paſaban los Caſtellanos.

PARTIDOS los Navios, i hallandoſe el Almirante mejor de ſu indiſpoſicion, entendiò, que algunos de los arrepentidos de haver hecho aquel Viage, tomando por Caudillo à Bernal de Piſa, trataron de hurtar, ò tomar por fuerça los cinco Navios, que quedaban, ò algunos de ellos, para bolverſe à Caſtilla. Mandò prender à Bernal de Piſa, i con el Proceſo de ſu delito, ponerle en vn Navio para embiarle al Rei: à algunos de los demàs mandò caſtigar, que aunque no lo hiço con la ſeveridad, que tal caſo merecia, ſus emulos le infamaron, i publicaron por cruel. Por eſta cauſa mandò poner el Artilleria, Municiones, i coſas de la Mar, de los quatro Navios, en la Nao Capitana, con guarda de Perſonas, de quien ſe fiaba; i eſta fue la primera alteracion, que ſe intentò en las Indias, i el origen de la contradicion, que el Almirante, i ſus Suceſores tuvieron en aquellas Partes, ſobre ſus preeminencias. Hallòſe, en prendiendo à Bernal de Piſa, vna Informacion, ò Peſquiſa en la ſubſtancia referida, eſcondida en vna boia de vn Navio, hecha contra el Almirante, la qual tambien acordò de embiar à los Reies. Soſegado eſte negocio, determinò de ir, con la mejor Gente que tenia, à viſitar la Provincia de Cibao, i llevar Trabajadores, i herramientas para ſacar Oro, i Materiales para fabricar alguna Caſa fuerte, ſi fueſe neceſario. Saliò, pues, con las Vanderas tendidas, i hechos ſus Eſquadrones, tocando las Caxas, i Trompetas; i de la miſma manera, para ganar opinion con los Indios, entraba, i ſalia en los Pueblos; los quales, aſi de eſto, como de vèr los Caballos, eſtaban atonitos. Partiò de la Iſabela à doce de Margo, dexando en el Govierno de la Ciudad, à ſu Hermano D. Diego Colòn, à quien llevò conſigo, Caballero de animo quieto, i de coſ-

Año 1494.

Motin de Bernal de Piſa.

Origen de los diſguſtos, q̃ ſucedieron en las Indias al Almirante, i à ſus Suceſores

Digitized by Google

El Almirante và à vèr las Minas de Cibao.

costumbres mui exemplares. Caminò tres Leguas aquel Dia, à dormir al pie de vn Puerto, algo aspero; i como los Caminos de los Indios no eran mas que sendas, embiò Gastadores, à cargo de algunos Hijosdalgo, para que en el Puerto abriesen el Camino, i por esto se llamò, el Puerto de los Hidalgos. El Jueves, desde el Puerto, vieron la gran Vega, que es vna de las admirables cosas del Mundo, porque es de ochenta Leguas, i las veinte, ò treinta, de vna parte à otra; i la vista era tan fresca, i tan verde, i llena de hermosura, que pareciò à la Gente, que se hallaba en el Paraiso; por lo qual la llamò el Almirante, la Vega Real. Baxaron la Sierra, atravesaron cinco Leguas, que por alli tiene de ancho, pasando por muchas Poblaciones, adonde los recibian mui bien.

Por què se llamò el Puerto de los Hidalgos?

El Rio Yaquì, q el Almirante llama de las Cañas, i le llamò primero del Oro.

Llegaron al Rio Grande, llamado de los Indios, Yaquì, tan poderoso como Ebro por Tortosa, i el Almirante le llamò, el Rio de las Cañas: no se acordò, que en el primer Viage, quando estuvo en su Boca, le llamò del Oro, que sale à Monte Christo. Durmieron todos alegres, en la Ribera de este Rio. Los Indios, que llevaban de Tierra de la Isabela, entraban en las Casas de los Lugares, por donde pasaban, i tomaban lo que hallaban, como si fuera de todos, con mucho placer de los Dueños, i ellos iban à los Alojamientos de los Christianos, i tomaban lo que les agradaba, creiendo, que asi se debia de vsar entre ellos. Pasado otro Dia el Rio, en Canoas, i Balsas, i los Caballos el Vado, à Legua i media hallaron otro Rio, que dixeron del Oro, porque hallaron algunos granos de Oro; i à este le llamaban los Naturales, Nicayagua, con el qual se juntan otros tres Arroios; el primero, Buenicum, à quien dixeron los Christianos, Rio Seco; el segundo, Coatenicù; el tercero Cibù, los quales fueron riquisimos, i del mas fino Oro, i la principal riqueça de Cibao. Pasado este Rio, fue à dàr à vna gran Poblacion, cuia Gente se huiò, por la maior parte, i la que quedò, atravesando à sus puertas ciertas Cañas, se tenian dentro por seguros; i el Almirante, conocida tal simplicidad, mandò, que no se les hiciese mal, con que se aseguraban, i salian. Pasò adelante, à otro Rio, que por su frescura, le llamaron Rio Verde, i tenìa el suelo, i Ribera de vnas piedras lisas, guijeñas, casi redondas. Sabado à 15. de Março, se pasò por otras Poblaciones, adonde tambien pensaban, que era bastante defensa atravesar Cañas à las puertas: llegòse à vn Puerto, que nombraron de Cibao, porque desde su cumbre comiença la Provincia de Cibao, por aquella parte.

Hallan el Rio, que dixeron del Oro.

Notable simplicidad de los Indios

CAP. XII. Que el Almirante continùa su Viage, i edifica el Fuerte de Santo Tomàs, i buelve à la Isabela.

PARA subir el Puerto se embiaron Gastadores, i desde aqui embiò el Almirante Acemilas por Bastimentos à la Isabela, porque aun no acababa la Gente de entrar en los de la Tierra. Subido el Puerto, se goçò de nuevo de la lindisima vista de la Vega, de cada vanda, sobre quarenta Leguas. Entraron por Cibao, Tierra aspera, de altas Sierras pedregosas: llamaronla Cibao, de Ciba, que es Piedra: tiene infinitos Rios, i Arroios, i en todos se halla Oro. Hai pocas Arboledas frescas, antes es sequisima, salvo en los baxos de los Rios. Abunda de Pinos mui altos, i esparcidos, que no llevan Piñas, por tal orden compuestos por Naturaleça, que parecen Aceitunos del Alxarafe de Sevilla. Toda la Provincia es sana, los Aires suaves, las Aguas dulces, i delgadas, i toda ella serà maior que el Reino de Portugal: en cada Arroio hallaban granos de Oro chicos, porque todo el Oro de Cibao es menudo, aunque algunas veces se han hallado granos bien grandes. Salian en todos los Pueblos à recibir al Almirante, con Presentes de comida, i granos de Oro, que havian cogido, despues que entendieron que con ello se recibia gusto. Hallabase ià diez i ocho Leguas de la Isabela, i descubriò muchos Mineros de Oro, vno de Cobre, otro de Açul fino, i otro de Ambar, que fue poco, i el Açul tambien; por lo qual, i porque la Tierra es mui aspera, i los Caballos no podian andar por ella, determinò de labrar vna Casa fuerte, para seguridad de los Christianos, i que pudiesen sojuzgar la Provincia. Escogiò vn sitio, en vn Cerro, casi cercado de vn Rio, dicho Xanique, que

Por què se llamaba Tierra de Cibao?

Toda la Provincia es sana, i de suaves Aires.

El Almirante edifica la Fortaleça de Santo Tomàs.

Digitized by Google

que aunque de èl no se saca mucho Oro, està en Comarca de muchos que lo tienen. La Fortaleça se edificò de tapia, i madera: i por donde no la cercaba el Rio, se hiço vn Foso. Llamòse la Fortaleça de Santo Tomàs, porque la Gente no creìa, que huviese Oro en aquella Isla, hasta que lo viò.

Hallaronse en los cimientos de esta Fuerça nidos de Paja, como si huviera pocos Años, que allì havian sido puestos, i havia en ellos, como por Huevos, tres, ò quatro Piedras redondas, como Naranjas. Bien podia ser, que la virtud Mineral huviese convertido los Huevos, en aquellas Piedras, i ellas despues haver crecido, por la misma virtud. Quedò por Alcaide de aquella Fortaleça D. Pedro Margarite, Caballero Catalàn, con cinquenta i seis Hombres: i el Almirante se bolviò à la Isabela, adonde llegò à 29. de Março, i hallò la Gente mui fatigada, i muchos muertos, i los sanos afligidos, con temor cada hora de llegar al estado de los otros; i tanto mas se adolecian, quanto iban menguando los Bastimentos, i se acortaban las Raciones: lo qual procediò, en parte, de haver hallado muchos de ellos podridos, por culpa de los Capitanes de los Navios: i los que se desembarcaron bien acondicionados, no se podian conservar largo tiempo, por la mucha humedad, i calor de la Tierra. Y porque la Harina se acababa, para moler el Trigo, convino hacer Molino: i estando la Gente de trabajo enferma, convenia, que los Nobles trabajasen: cosa, que sentian à par de muerte, en especial no comiendo. Esta desventura obligò al Almirante à vsar de violencia, para que la Gente no pereciese, por no hacer las Obras publicas, de que le resultò aborrecimiento: i de aqui començò à tomar indignacion con el Almirante, el Padre Fr. Boyl, reprehendiendole de cruel; aunque otros dicen, que su odio procediò, por no darle para sì, i para sus Criados, las Raciones tan crecidas como quisiera, disminuiendo, pues, por momentos el refrigerio, no solo para los sanos, pero para los enfermos, pues acontecia purgarse cinco con Huevo de Gallina, i con vna caldera de Garvanços cocidos, à lo qual se juntaba la falta de medicinas: porque aunque se havian llevado algunas, no hacian para todas complexiones: i lo que peor era, que no tenian quien les aiudase, ni sirviese.

El Almirãte buelve à la Isabela, i halla la Gẽte afligida.

Militem donis, Populum annona, cunctos dulcedine otij pellexit. Tac.

Mala voluntad de el P. Boyl al Almirante, i por què?

Y como se veìan fuera de esperança de todo remedio, pereciendo de hambre, i enfermos, Gente Principal, que jamàs havia probado tal desventura, morian con grande impaciencia, i casi desesperados: por lo qual dixeron, despues de despoblada la Isabela, que en aquel sitio se havian oìdo espantosas voces, por las quales nadie osaba pasar por alli. Dixose afirmativamente, que iendo dos Hombres por entre los Edificios de la Isabela, parecieron en vna Calle dos rengleras de Hombres, mui bien vestidos, ceñidas sus Espadas, i reboçados con Tocas de camino, de las que entonces en Castilla se vsaban: i admirados de vèr alli Gente tan nueva, i ataviada, sin saberse nada en la Isla, saludandoles, i preguntandoles, quando, i de donde venian? respondieron callando, solamente hechando mano à los Sombreros, i con ellos juntamente quitaron las cabeças de sus cuerpos, i luego desaparecieron: con que recibieron tanta turbacion los Hombres, que por muchos Dias quedaron asombrados. Hallandose el Almirante en esta tribulacion, le llegò aviso de la Fortaleça de Santo Tomàs, que los Indios desamparaban los Pueblos, i que vn Señor de cierta Provincia, llamado Caonabo, se apercibia, para ir à conquistar la Fortaleça. El Almirante luego embiò setenta Hombres, los mas sanos, i la Requa con Bastimentos, i Armas: i embiò tambien toda la demàs Gente que pudo ir, dexando solamente los Oficiales Mecanicos: i diòles por Capitan à Alonso de Ojeda, con orden, que entrase en la Fortaleça, i que Don Pedro Margarite saliese en Campaña, con la Gente, para que anduviese por la Tierra, i enseñase à los Indios las fuerças de los Christianos, i supiesen, que los havian de temer, i obedecer, maiormente por la Vega Real, adonde havia innumerables Gentes, i muchos Caciques Señores: i tambien, porque los Castellanos se aveçasen à comer de los mantenimientos de la Tierra, pues que los de Castilla se acababan.

Grandes angustias i trabajos que padecen los Castellanos.

Cosa digna de ser notada, q̃ dicen sucediò en la Isabela.

El Almirante embia socorro al Fuerte de Santo Tomàs

El Almirante procura, que los Castellanos se avecen à comer los Bastimentos de la Tierra.

CAP.

Digitized by Google

CAP. XIII. *Que el Almirante saliò à descubrir lo que faltaba de Cuba, i hallò la Isla de Jamayca.*

SAliò Alonso de Ojeda, de la Isabela, con mas de quatrocientos Hombres, à 9. de Abril: i en pasando el Rio de el Oro, prendiò à vn Cacique de vn Pueblo, con vn Hermano, i Sobrino suio, i los embiò à la Isabela, i mandò cortar las Orejas à vn Indio, enmedio de la Plaça: lo qual hiço, porque iendo tres Castellanos desde Santo Tomàs à la Isabela, el Cacique les diò cinco Indios, que les pasasen su ropa por el Rio, i en estando enmedio los dexaron, i con la ropa se bolvieron al Pueblo: i no solo no los castigò el Cacique, pero se tomò la ropa. Otro Cacique de otro Pueblo, visto que llevaban presos à los sobredichos, se fue con ellos, confiando, que por algunas buenas obras, que havia hecho à los Castellanos, sus ruegos bastarian con el Almirante: el qual, en llegando los presos, mandò, que en la Plaça, i con voz de Pregonero, les cortasen las cabeças: pero à contemplacion del Cacique los perdonò. Llegò al instante vno de à Caballo de la Fortaleça, i dixo, que en el Pueblo del Cacique preso, sus Vasallos tenian cercados cinco Christianos, para matarlos, i que con su Caballo los havia librado, huiendole mas de quatrocientos, i que los havia seguido, i alanceado muchos, i con esto pareciò, que por entonces se sosegaron los rumores, que se temian en la Española: i el Almirante determinò de ir à descubrir, como los Reies se lo havian mandado, i porque su animo era inclinado à no estàr en ocio; i para que lo de la Isla quedase bien governado, determinò de ordenar vn Consejo; del qual quedò por Presidente su Hermano D. Diego Colòn, i por Consejeros Fr. Boyl, Pero Fernandez Coronèl, Alguacil Maior, Alonso Sanchez de Carvajal, i Juan de Lujàn: i ordenò à D. Pedro Margarite, que con la Gente que tenia, que eran mas de quatrocientos Soldados, anduviese hollando toda la Isla, i à todos diò instruccio-

Castigo, que hiço Alòso de Ojeda en ciertos Indios: i por què causa.

Miedo de los Indios à los Caballos.

Orden, que dexa el Almirante en la Isla, mientras và à descubrir.

El Almirãte mãda àD. Pedro Margarite, q̃ vaia hollando, i reconociẽdo toda la Isla Española

cionces, como mejor le pareciò que convenia: i dexando en el Puerto dos Navios, para las necesidades que se ofreciesen, con vna Nave grande, i dos Caravelas, Jueves à 24. de Abril saliò la via de Poniente. Fue à Monte Christo, i à Puerto de Navidad, adonde preguntò por Guacanagari: i aunque le dixeron, que luego iria à verle, no le aguardò. Fue à la Tortuga, i con viento contrario bolviò à surgir al Rio, que llamò Guadalquivir. A 29. de Abril llegò al Puerto de S. Nicolàs, desde donde viò la Punta de la Isla de Cuba, que llamò Alfa, & O, i los Indios llaman Bayatiquiri.

Atravesò por el Golfo entre la Española, i Cuba, que de punta à punta hai diez i ocho Leguas de travesia: i començando à costear à Cuba por la parte del Sur, viò vna gran Baia, que llamò Puerto Grande, que tenia ciento i cinquenta pasos de boca, surgiò alli, i acudieron los Indios en Canoas con mucho Pescado: i Domingo primero de Maio pasò adelante, descubriendo cada hora maravillosos Puertos. Via altas Montañas, Rios que salian à la Mar: i porque iba cerca de Tierra, eran sin numero los Indios, que con Canoas iban à los Navios, llevando Bastimentos graciosamente, creiendo que havian bajado del Cielo, i siempre el Almirante les mandaba dàr Bugerìas, con que iban contentisimos, porque los Indios que llevaba, de los que estuvieron con èl en Castilla, les decian buenas raçones. Determinò de dàr vna buelta àcia el Sueste, porque descubriò en aquella parte vna Isla, que era Jamayca, i algunos creen, que fuese la que tanto los Indios de los Lucayos nombraban Babeche, ò Bohio. Y el Lunes 14. de Maio llegò à Jamayca, pareciendole la mas hermosa de quantas havia visto: i fueron sin numero las Canoas que llegaban à los Navios. Y embiando las Barcas, para que hechando la Sonda buscasen Puerto, salieron muchas Canoas armadas à defender, que los Castellanos no saliesen à Tierra. Fuese el Almirante à otra parte, que llamò Puerto Bueno, adonde hallaron la misma resistencia, por lo qual se les diò vna carga de saetaços con las Ballestas, i quedando heridos seis, ò siete, bolvieron pacificos à los Navios. Fue el Viernes siguiente la Costa abajo, la via de Poniente, tan cerca de Tierra, que muchas Canoas seguian los Navios, dando de sus cosas, i recibiendo de

El Almirãte costea à Cuba.

El Almirãte descubre à Jamayca.

Los Indios quieren defender, q̃ los Castellanos no salgan à Tierra.

Digitized by Google

de las de los Caſtellanos, con mucha alegria; i porque ſiempre llevaba vientos contrarios, acordo de bolver à Cuba, con propoſito de deſengañarſe, ſi era Isla, ò Tierra-firme. Este Dia, que eran 18. de Maio, llegò à los Navios vn Indio Mancebo, que pidiò por ſeñas, que le llevaſen en ellos; i aunque ſus Padres, i Parientes, con lagrimas, le pedian, que no ſe fueſe, no baſto: antes, por no verlos llorar, ſe metiò en las partes mas ſecretas del Navio.

El miſmo Dia 18. de Maio, llegò al Cabo de Cuba, que dixo, de Cruz, i iendo por la Coſta abajo, con grandes aguaceros, truenos, i relampagos, hallaba muchos Bajos, que le puſieron en gran peligro, i trabajo: i quanto mas navegaba por la Coſta, tantas mas Iſletas hallaba, vnas todas de Arena, otras de Arboledas: i quanto mas cerca eſtaban de Cuba, mas altas, i mas verdes, i mas gracioſas parecian, i eran de vna Legua, de dos, i de tres, i de quatro. El primer Dia que las deſcubriò, viò muchas, el ſiguiente muchas mas: en ſuma, eran infinitas; i porque no ſe podia poner nombre à cada vna, llamòlas el Jardin de la Reina. Iban canales entre ellas, por donde podian paſar los Navios: hallaron en algunas, Aves como Grullas coloradas, i ſolamente las hai en Cuba, i en eſtas Isletas, i no ſe mantienen ſino de Agua ſalada, i de algo que hallan en ella: i quando ſe tiene alguna en caſa, ſe mantiene con Caçabi, que es el Pan de los Indios, en vn Tieſto de Agua, con ſal. Hallabanſe muchas Tortugas, como grandes Rodelas. Vieron Grullas, como las de Caſtilla, i Cuervos, i diverſas Aves, que cantaban, i de las Islas ſalian olores mui ſuaves. Vieron vna Canoa de Peſcadores, que ſin temor ſe eſtuvieron quedos aguardando à los Chriſtianos. Continuaron ſu peſca, i tomaron vnos Peces, que llaman Reves, que los maiores ſeràn como vna Sardina, los quales tienen en la barriga vna aſpereça, con la qual, adonde ſe aſen, primero que los deſpeguen, los hacen pedaços: à eſtos ataban de la cola vn hilo delgado, docientas braças, mas, i menos, de largo: i iendoſe el Pez por encima del Agua, ò poco menos, en llegando adonde eſtàn las Tortugas en el Agua, ſe le pegan en la concha baja, i tirando del cordel, traian vna Tortuga, que peſaba quatro, i cinco arrobas, i mas. De la miſma manera ſe toman los Tiburones, que ſon crueliſimas beſtias, i carniceras, que comen Hombres. Acabada la peſca, entraron los Indios en los Navios, i el Almirante les mandò dàr Reſcates, i entendiò, que havia muchas mas Islas adelante. Proſiguiò ſu camino al Poniente, por las Islas, con aguaceros, truenos, i relampagos, cada Tarde, haſta el ſalir de la Luna: i por mucha diligencia que vſaba, muchas veces tocaba, i atollaba la Nao, en que ſe padecian increibles trabajos en ſacarla. Hallò vna Isla, maior que las otras, que llamò Santa Marta, adonde havia vna Poblacion: hallaron mucho Peſcado, Perros mudos, muchas manadas de Grullas coloradas, Papagayos, i otras Aves, i la Gente huiò de miedo.

Deſcubre el Almirante gran numero de Islas.

El Almirante llama à eſtas Islas el Jardin de la Reina.

El Peſcado Reves, que adonde ſe aſe, es meneſter hacerle pedaços antes q̃ ſe deſpegue.

CAP. XIV. *Que el Almirante creiò, que Cuba era Isla: i de los trabajos, que padeciò en eſte Viage.*

POR la falta de Agua, acordò el Almirante de dexar las Isletas, i acoſtarſe à Cuba: i por las grandes eſpeſuras de Arboles, no ſe pudo conocer ſi havia Poblaciones: i ſaliendo vn Marinero con vna Balleſta, topò treinta Hombres, armados con Lanças, i Macanas, que ſon las Eſpadas, que vſaban de madera. Dixo eſte Marinero, que viò entre ellos vno con tunica blanca haſta los pies, pero no ſe hallò, aunque le buſcaron, porque todos huieron. Y proſiguiendo como diez Leguas al Poniente, deſcubrieron Caſas, de las quales acudiò Gente con Canoas, llevando comida, i Calabaças de Agua, i el Almirante ſe lo pagaba con Reſcates. Rogòles, que le dexaſen llevar vn Indio, que les moſtraſe el camino, i enſeñaſe algunas coſas: i aunque con peſadumbre, lo tuvieron por bien. De eſte caſi ſe certificò, que Cuba era Isla, i que el Rei de ella, de la Coſta del Poniente abajo, no hablaba con ſu Gente, ſino por ſeñas, i era obedecido. Iendo navegando, entraron las Naos en vn banco de Arena, que tenia vna braça de Agua, i de largo el trecho de dos Navios: aqui ſe vieron en grande anguſtia, i trabajo, porque tuvieron neceſidad de armar, con mucha

Los Indios tienen por bien, que lleve el Almirante à vno, que le mueſtre el camino.

Certificaſe el Almirante, que Cuba es Isla.

Digitized by Google

cha dificultad todos los Cabeſtrantes, para paſarlos à vna Canal honda. Vieron la Mar, quaxada de grandiſimas Tortugas. Sobrevino vna nubada de Cuervos Marinos, que cubrian el Sol; venian de àcia la Mar, i daban conſigo en la Tierra de Cuba. Aſimiſmo paſaban Palomas, Gaviotas, i otras eſpecies de Aves, en la miſma cantidad. Otro Dia vinieron à los Navios tantas Maripoſas, que eſcurecian el Aire, i duraron haſta la Noche, que las deſviaron los aguaceros. Y como ſe entendiò del Indio, que por aquella parte continuaban las Islas, i que los trabajos, i peligros crecian, i que los Mantenimientos ſe acababan, acordò el Almirante de dàr buelta para la Eſpañola; i para proveerſe de Agua, i Leña, fue à vna Isla, que debia de rodear treinta Leguas, à quien llamò, el Evangeliſta, i parecia que diſtaba de la Dominica al pie de ſetecientas Leguas, la qual ſe entiende, que es la que oi ſe llama Isla de Pinos; de manera, que poco quedaba que deſcubrir del Cabo de Cuba, i ſerian como treinta i ſeis Leguas; i aſi vino à navegar en eſte Deſcubrimiento, trecientas i treinta i tres Leguas. Y midiendo ſu viage por las Reglas del Aſtronomia, deſde que ſaliò de Cadiz, haſta lo mas Occidental de la Isla de Cuba, hallò, què havia navegado ſetenta i cinco Grados en longitud, que eran cinco horas de diferencia de tiempo, deſde Cadiz, à lo mas Occidental de Cuba.

Vèn quaxada la Mar de grandiſimas Tortugas.

El Almirante determina de bolver à la Eſpañola.

Viernes trece de Junio, diò la buelta por la via del Sur, i ſaliendo por vna Canal, que le pareciò mejor, la hallaron cerrada, con que deſmaiò la Gente, viendoſe en tanto peligro, i con falta de Baſtimentos; pero con el animo, è induſtria de el Almirante, ſalieron por donde entraron, i bolvieron à parar à la Isla de el Evangeliſta. Partiò de ella por la via de el Norueſte, por reconocer vnas Isletas, que parecian à cinco Leguas; i vn poco mas adelante, dieron en vna Mar, manchada de verde, i blanco, que parecia todo Baxos, aunque havia dos braças de fondo. A ſiete Leguas toparon vna Mar mui blanca, que parecia quaxada: à otras ſiete hallaron otra Mar, negra como Tinta, que tenia cinco braças de fondo, i por ella anduvieron haſta llegar à Cuba, con gran eſpanto, que recibian los Marineros, de vèr eſtas diferencias de Mar; lo qual ſe tiene por cierto, que procede de ſer la Tierra del fondo de aquella color; i no porque la tenga el Agua, como lo afirman los Portugueſes, que lo han viſto en el Mar Bermejo; i ſemejantes manchas ſe han viſto en el Mar del Sur, i en la Mar de el Norte: en las Islas de Barlovento ſe vèn otras manchas blancas, porque la Tierra del fondo es blanca, de manera, que procede de tranſparencia. Saliò de Cuba, la via de el Leſte, con vientos eſcaſos, por canales llenos de bajos: i à treinta de Junio encallò la Nave del Almirante, i no pudiendola ſacar con Anclas, ni Cables por Popa, la ſacaron por Proa, por la induſtria de el Almirante. Fue caminando ſin navegacion ordenada, ſino ſegun los Bajos, i Canales, i por la Mar mui blanca, i cada Dia, ſobre Tarde, con aguaceros. Llegòſe à la Tierra de Cuba por donde havia començado aquel camino, àcia el Oriente, i ſintieron ſuaviſimos olores, como de Eſtoraque, i eran de la Leña, que los Indios quemaban. A ſiete de Julio ſaliò à Tierra, por oìr Miſa: i mientras ſe decia, llegò vn Cacique viejo, que eſtuvo conſiderando los Actos de el Sacerdote, la reverencia con que los Chriſtianos eſtaban, el reſpeto, que con la paz, que ſe diò al Almirante, le tenian: i pareciendole, que debia de ſer el Superior de todos, en vna Calabaça, que en aquellas Islas llaman Ybueras, que ſervian de eſcudillas, le preſentò cierta Fruta de la Tierra, i ſe aſentò cabe èl en cuclillas, que aſi lo hacen quando no tienen ſus ſillas bajas, i le començò à hablar en la manera ſiguiente.

El Almirante ſale à Tierra, para oìr Miſa.

Peligro grãde en que ſe halla el Almirante.

Raçonamiẽto de vn Cacique viejo al Almirante.

Tu has venido à eſtas Tierras, que nunca antes viſte, con gran poder, i has pueſto gran temor: ſabe, que ſegun lo que acà ſentimos, hai dos lugares en la otra Vida, adonde vàn las Animas: vno malo, i lleno de tinieblas, guardado para los que hacen mal: Otro es alegre, i bueno, adonſe han de apoſentar los que aman la Paz de las Gentes; i por tanto, ſi tu ſientes que has de morir, i que à cada vno, ſegun lo que acà hiciere, allà le ha de reſponder el premio, no haràs mal, à quien no te le hiciere. Lo que aqui haveis hecho es bueno, porque me parece, que es manera de dàr gracias à Dios. Dixo, que havia eſtado en la Eſpañola, en Jamayca, i la Isla abaxo de Cuba, i que el Señor de aquella parte andaba como Sacerdote veſtido. Todo eſto entendiò el Almirante

por

por las Lenguas, i quedò admirado de tan prudente Oracion de el Indio viejo. *Dixole, que se holgaba, que El, i los de aquella Tierra creiesen la inmortalidad del Alma, i que supiese, que era embiado por los Reies de Castilla, sus Señores, para saber de aquellas Tierras, para vèr si havia Hombres que hiciesen mal à otros, como entendia que lo hacian los Canibales, i refrenarlos, i procurar, que todos viviesen en paz.* Recibiò el Indio viejo estas palabras con lagrimas, afirmando, que si no tuviera Muger, i Hijos, que se fuera con èl à Castilla; i recibidos algunos Rescates de el Almirante, hincabase de rodillas, haciendo ademanes de gran admiracion, repitiendo muchas veces, si era Cielo, ò si era Tierra el lugar adonde aquellos tales Hombres nacian.

Respuesta del Almirante al Cacique.

CAP. XV. Que el Almirante bolviò à la Española, i que hallò en ella à su Hermano Don Bartolomè Colòn.

SALIDO el Almirante de el lugar adonde aquel viejo Indio le hablò, parecia que todos los vientos, i Aguas se havian concertado para fatigarle; i entre otros, le sobrevino tan gran aguacero, que le hiço poner el bordo debaxo del Agua; de tal manera, que pareciò solo socorro de Dios, poder amainar las Velas; i juntamente surgir con las mas pesadas Ancoras. Entrabales mucha Agua por el Plan, i apenas con la Bomba la podian agotar; i no era el menor trabajo hallarse ià de manera, que no se daba de Racion à cada persona mas de vna libra de Vizcocho podrido, i vn quartillo de Vino; i otra cosa no havia, sino quando algun Pescado tomaban. Llegò con estos trabajos, à diez i ocho de Julio, al Cabo de Cruz, adonde descansò tres Dias, porque los Indios le hicieron mui buen acogimiento, i le llevaron de sus Frutas, i Bastimentos. Martes à veinte i dos, por los vientos contrarios, diò la buelta sobre la Isla de Jamayca, que llamò Santiago. Siguiò su Costa por el Poniente abaxo, admirando su mucha frescura, i los Puertos que hallaban, de Legua en Legua, siguiendo muchos Indios en Canoas, que daban de sus Mantenimientos, los quales juzgaban los Castellanos, que eran mejores, que los de las otras Islas; pero nunca le dexaban cada tarde los aguaceros, lo qual decia que procedia de las muchas Arboledas de la Tierra. Viò vna Baìa mui hermosa, con siete Isletas, à la Ribera de la Mar, i que la vna tenia Tierra altisima, i multitud de Poblaciones: juzgòla el Almirante por mui grande, pero despues pareciò que era la misma Jamayca, que no teni mas de cinquenta Leguas de largo, i veinte de ancho. Y sosegandose el tiempo, bolviò àcia el Leste, la buelta de la Española, i la postrera Tierra de ella, que fue vn Cabo, que se mira con esta Isla: pusole nombre, el Cabo del Farol; i el Miercoles à veinte de Agosto viò el Cabo Occidental de la Isla Española, que llamò de San Miguèl, que aora se llama del Tiburòn, que dista de la Punta Oriental de Jamayca, veinte i cinco, ò treinta Leguas. Y el Sabado à veinte i tres vino à los Navios vn Cacique, diciendo: Almirante, Almirante; de donde coligiò, que debia de ser aquel Cabo de la Española, porque hasta entonces no lo sabia. Fue en fin de Agosto à surgir à vna Isleta, que parece Vela, porque es alta, i la llamò Alto Velo, i dista doce Leguas de la Beata; i porque se le havian perdido de vista los otros dos Navios, mandò subir à lo alto de Alto Velo, à descubrirlos, i los Marineros mataron ocho Lobos Marinos, que dormian descuidados en el Arena, i muchas Aves, à palos, i las tomaban à manos, porque por no estàr poblada aquella parte, no huian de la Gente.

El Almirãte buelve àcia la Española.

El Almirante se halla en la Española, i no la conoce

Al cabo de seis Dias llegaron los Navios, fueron à la Beata, que es vna Isleta; i desde alli, costeando la Española, pasaron hasta llegar à vna Ribera, que tenia vna hermosa Vega, mui poblada, que aora llaman de Catalina, por vna Señora, cuia era. Acudieron los Indios en Canoas, dixeron, que havian llegado alli los de la Isabela, i que todos estaban buenos. Pasò adelante, por el camino del Leste, i parecia vna gran Poblacion, àcia la qual embiò las Barcas, por Agua. Salieron los Indios armados, i las Flechas con ierva ponçoñosa: amenaçaban, que havian de atar à los Christianos con Cuerdas, que mostraban, i esta era la Provincia de Higuey, cuia Gente era la mas belicosa de la Española, i vsaba la ierva con ponçoña; pero llegadas las Barcas, los Indios

El Almirante tiene nuevas de la Isabela.

El Almirante es mui trabajado de el tiempo

El Almirante llama Santiago à Jamayca.

Digitized by Google

dexaron las Armas, preguntaron por el Almirante, i llevaron comida. Continuò navegando la Costa arriba, al Leste: vieron vn Pez, grande como Ballena mediana: tenia en el pescueço vna Concha grande, como vna de Tortuga, que es poco menos que Adarga: la cabeça que tenia defuera, era casi como vna Pipa, ò Bota: la cola como de Atun, i mui crecida, i con dos alas mui grandes en los costados. Por la muestra de este Pez, i por otras señales del Cielo, conociò el Almirante, que el tiempo queria hacer mudança, i procurò de entrarse en vna Isleta, que los Indios llamaban Adamano, i los Castellanos la Saona, que hace vn Estrecho de obra de vna Legua, ò poco mas, con la Española, i tendrà algo mas de dos de largo: alli surgiò, i porque los otros dos Navios no pudieron entrar, pasaron gran peligro. Aquella Noche viò el Almirante el Eclipse de la Luna, i afirmò, que huvo diferencia, de alli à Cadiz, cinco horas, i veinte i tres minutos: por lo qual decia, que durò tanto la Tormenta: estuvo alli, por esta causa, ocho Dias: i llegados los otros Navios, partieron à 24. de Septiembre, i llegaron al Cabo del Engaño de la Española, al qual llamò el Almirante de S. Rafaèl, i desde alli tocaron en la Isla de la Mona, que està diez Leguas de la Española, i ocho de S. Juan, i tiene seis de circuito, i se hacen en ella sabrosisimos Melones, tan grandes como vna Botija de media arroba de Aceite. Salido de la Mona, cerca de S. Juan, le diò vna modorra tan recia, que le dexò sin sentido, de tal manera, que pensaron que no viviera: por lo qual se dieron gran prisa los Marineros, i con todos los Navios llegaron à la Isabela à 29. de Septiembre, sin llevar mas certidumbre de que Cuba fuese Isla, de lo que dixo el Indio, i luego entendiò, que su Hermano D. Bartolomè Colòn se hallaba alli, i que los Indios de la Isla estaban en armas contra los Christianos.

Mòstruoso Pez, i señal de Tormenta.

El Almirante viò El Eclipse.

El Almirãte buelve à la Española.

El Almirãte, mui contento de hallar à su Hermano D. Bartolomè, i lo que le sucediò en el viage de Inglaterra.

El contento que recibiò el Almirante con la presencia de su Hermano, fue grandisimo, de quien es bien, antes de pasar adelante, decir lo que le sucediò, desde que fue à tratar con el Rei de Inglaterra lo que toca à estos Descubrimientos. Tardò mucho en llegar à aquel Reino: i despues en aprender la Lengua, el trato de la Corte, i tener introducion con los Ministros, se le fue algun tiempo: de manera, que al cabo de siete Años, despues de haver capitulado, i concertado con el Rei, que era Enrique VII. bolviò à Castilla en busca de su Hermano, que por no haver sabido de èl en tanto tiempo, le tenia por muerto. En Paris supo, que havia hecho el Descubrimiento, i que ià era Almirante, i se lo dixo el Rei Carlos, que llamaron el Cabeçudo, i le diò cien escudos para el camino: i aunque se diò prisa, hallò, que segunda vez era partido con los diez i siete Navios: dieronle vna instruccion, que el Almirante le dexò. Fue à besar las manos à los Reies, i à visitar à sus Sobrinos, D. Diego, i D. Hernando, à Valladolid, adonde estaba la Corte, que eran Pages del Principe D. Juan: honraronle mucho los Reies Catolicos, i mandaronle, que fuese à las Indias con tres Navios, en que embiaban Bastimentos al Almirante. Llegò por Abril de este Año, i hallò, que havia ido al Descubrimiento de Cuba. Pareciò al Almirante, que con su Hermano tendria algun consuelo, i descanso: diòle Titulo de Adelantado, de que pesò mucho à los Reies Catolicos, diciendo, que no lo podia hacer el Almirante, porque à ellos pertenecia dàr aquel Titulo: pero algunos Años despues se le confirmaron. Era D. Bartolomè Hombre mui sabio, i tan diestro en las cosas de la Mar, como el Hermano, algo aspero de condicion, mui valiente, i libre: lo qual fue causa, que le aborrecieses algunos: tenia otras partes mui loables, i de Hombre mui valeroso, i cuerdo.

El Rei Carlos de Francia, dicho el Cabeçudo, dice à D. Bartholomè Colòn en Paris, el descubrimiento, que hiço su Hermano.

Calidades de D Bartolomè Colõ

CAP. XVI. Que los Indios deseaban hechar de su Tierra à los Castellanos: i que Alonso de Ojeda prendiò al Rei Caonabo.

TORNANDO al estado de las cosas de la Española, como el Almirante dexò proveìdo para el Govierno el Consejo, i por Capitan de los quatrocientos Hombres à D. Pedro Margarite, para el efecto que se ha dicho, fuese con ellos à la Vega Real, 10 Leguas de la Isabela: alojòlos en aquellas Poblaciones, adonde vivian sin regla, ni disciplina, destruiendo à los In-

Desorden de D. Pedro Margarite.

Digitized by Google

Indios, pues comia mas vn Christiano, en vn Dia, que vno de ellos en vn Mes. Y porque los de el Consejo reprehendian à D. Pedro Margarite, por què no refrenaba la vida licencioſa de los Soldados, començò à tener con ellos pundonores, no los queriendo obedecer, ni en esto, ni en andar por la Isla, como el Almirante se lo havia dexado ordenado: i temiendo el castigo por tales desordenes, acordò de embarcarse, en los tres Navios, que llevò D. Bartolomè Colòn, i bolverse à Castilla, i con èl, el Padre Fr. Boyl, con algunas Personas de su vando. Llegados à la Corte, informaron, que en las Indias no havia Oro, i que todo era burla, i embelecco quanto el Almirante decia. Viendose los Soldados sin el Capitan D. Pedro Margarite, se esparcieron por la Tierra, viviendo como Gente sin Cabeça, i vn Cacique, llamado Guatiguanà, que tenia vn gran Pueblo en la Ribera del Gran Rio Yaquì matò diez Christianos, i secretamente embiò à poner fuego à vna Casa, adonde havia ciertos enfermos: i otros seis mataron los Indios en diversas partes de la Isla, por toda la qual se havia derramado la Fama de las malas obras de los Castellanos, de tal manera, que toda la Gente los aborrecia, hasta los que no los havian visto, i en particular los quatro Reies principales, Guarinoex, Caonabo, Behechico, i Higuanama: i todos los que à estos seguian, i obedecian (que eran infinitos) deseaban hechar à los Christianos de la Tierra: solo Guacanagari, Rei del Marièn, no hiço movimiento, antes tuvo en su Tierra à cien Christianos, dandoles de lo que tenia, i haciendoles buen tratamiento.

D. Pedro Margarite, i el Padre Frai Boyl, se buelven sin licencia à Castilla.

Los Indios desean hechar de la Tierra à los Castellanos.

Algunos Dias despues de llegado el Almirante, le fue à visitar Guacanagari, pesandole de su enfermedad, i trabajos: dixo, que èl no havia sido sabidor de la muerte de aquellos Christianos, i que era su Amigo, i que por esto le querian mal todos los de la Isla, i aquellas Gentes, que estaban de Guerra en la Vega, i en otras partes: i acordandose de los Christianos, que havian quedado en la Villa de Navidad, lloraba, por no haver podido tenerlos vivos para quando bolviò: i porque el Almirante se resolviò de salir en Campaña, para derramar aquellas Gentes, i pacificar la Isla, Guacanagari se ofreciò de acompañarle con sus Vasallos: pero antes que saliese con su Persona, embiò

El Almirante se determina de salir por la Isla.

à hacer Guerra à Guatiguanà, el que hiço matar à los diez Christianos, por no dilatar el castigo, i por no dexarle tomar animo, mataronle muchos de los suios, i muchos le prendieron, i èl huiò, i de los presos, muchos se embiaron à Castilla. Era Caonabo el mas Poderoso de la Isla, i por sì mismo valiente, i tenia tres valerosos Hermanos: reinaba en la Provincia, que llaman Maguana, i de este hacia mas caso el Almirante: i pareciendo, que convenia sojuzgarle con maña, pues por fuerça seria dificultoso, acordò de embiar à Alonso de Ojeda solo à Caballo, con nueve Castellanos, so color de llevarle vn Presente. Tenian los Indios el Laton, en mas que el Oro, i alegrabanse mucho con ello: i los otros Metales, que se llevaron de Castilla, les parecia, que havian baxado del Cielo: i quando se tañia la Campana de la Isabela, i con ella se recogian à la Iglesia, pensaban que hablaba: i esta fama havia llegado à Caonabo, que muchas veces pensò pedirla al Adelantado, para vèr el Turey de Vizcaya, que asi llamaban al Laton, porque Turey quiere decir Cielo: i estimaban tanto al Laton, i à los otros Metales, que lo llamaban Turey, i los Castellanos àñadieron de Vizcaia: i asi, decian Turey de Vizcaia.

El Almirante embia à hacer Guerra à Guatiguanà.

Èl Almirante embia a Alonso de Ojeda al Rei Caonabo

Llegado Ojeda à la Maguana, que estaria de la Isabela sesenta, ò setenta Leguas, espantados los Indios de verle en su Caballo, porque pensaban, que Hombre, i Caballo era vna misma cosa, dixeron à Caonabo, que havian llegado Christianos, que embiaba el Almirante, à quien los llamaban Guamiquinì, i que le llevaban vn Presente, que llamaban Turey de Vizcaia, con que se alegrò mucho: entrò Ojeda, besòle las manos, i los otros hicieron lo mismo: mostròle el Presente, que eran vnos Grillos, i vnas Esposas, mui pulidos, i bruñidos, que parecian plateados: dixole, que los Reies de Castilla los vsaban, porque eran cosas venidas del Cielo, i que se los ponian en los Areytos, que eran los Bayles, i que seria bien, que con ellos se fuese à labar al Rio Yaquì, que estaba media Legua, i que alli se los pondria, i vendria à Caballo, i pareceria ante sus Vasallos, como los Reies de Castilla. Fuese vn Dia, con pocos Criados, al Riò con Ojeda, bien descuidado, que nueve, ò diez Hombres le hiciesen tiro, adonde èl era tan Poderoso: labòse, i refrescòse: i mui codicioso

Alonso de Ojeda prende à Caonabo con engaño.

Prosperè, ac fello scelus virtus vocatur. Sem

Digitized by Google

de pròbar èl presento; haviendo mandado, que se apartasen los Indios, aunque ellos siempre huian de estàr cerca de los Caballos, le subieron à las ancas de Ojeda, i le pusieron los Grillos, i las Esposas, recibiendolos el Rei con gran atencion: diò dos bueltas Ojeda, por disimular, i à la tercera se fue alargando con èl, rodeados del Caballo, los Castellanos, hasta que los Indios los perdieron de vista: entonces sacaron las Espadas, i amenaçaron de matarle, sino estaba quedo, para que con cuerdas le atasen à Ojeda: i caminando apriesa, llegaron à la Isabela, i le entregaron al Almirante; el qual le tenia en su Casa con Grillos, i Cadenas, i quando entraba el Almirante, nunca le hacia reverencia, sino à Alonso de Ojeda; i preguntandole, por què lo hacia? respondia, que el Almirante no havia osado ir à su Casa, i prenderle, sino Ojeda. Determinò el Almirante de embiarle à Castilla; i teniendole embarcado con otros Indios, sucediò tan gran tormenta, que el Navio se perdiò con los demàs, i Caonabo se ahogò; i el Almirante ordenò, que se hiciesen luego dos Caravelas, por no estàr sin Navios.

Los Castellanos atan à Caonabo con Ojeda, en su Caballo.

CAP. XVII. Que los Castellanos desbarataron un gran Exercito de Indios; i las Fortaleças, que el Almirante edificò en la Española.

ON la llegada de Antonio de Torres con los doce Navios à Castilla, recibieron los Reies gran contento, i lo escrivieron al Almirante con su Hermano D. Bartolomè Colòn, agradeciendole sus trabajos, ofreciendo de socorrerle siempre, mostrando gran pesar de los desacatos que se vsaban contra èl, mandandole, que con los primeros Navios embiase à Bernal de Pisa, i pusiese en su oficio, la Persona, que à èl, i à Fr. Boyl pareciese; i porque los Reies Catolicos deseaban dàr contento al Almirante, i que este negocio de las Indias se conservase, mandaron al Dean Juan Rodriguez de Fonseca, que apresiase quatro Navios, con diligencia, con las cosas que pedia el Almirante; i ordenaron à Antonio de Torres, que bolviese con ellos, con el qual le escrivieron, en Carta dada en Segovia à diez i seis de Agosto, dandole muchas gracias por lo que trabajaba en su servicio, ofreciendo de hacerle mucha merced, pues en todo lo que havia dicho, i ofrecido, havia salido verdadero, como si antes de descubrirlo lo huviera visto; i que aunque havian recibido su Relacion, todavia quisieran, que particularmente dixera quantas Islas havia descubierto, con los Nombres que tenian, i los que èl les havia puesto, i la distancia que havia de vnas à otras, i lo que havia hallado en cada vna, i què tales eran los tiempos del Año en aquellas Partes, cada Mes por sì, i como acudian las cosas sembradas; porque algunos decian, que havia allà dos Inviernos, i dos Veranos, i que embiase todos los Alcones, que se pudiesen haver, i muchas diferencias de Aves, i que se le embiaban todas las cosas, que por sus Memoriales havia embiado à pedir; i porque se pudiese saber à menudo de èl, parecia, que cada Mes fuese de acà vna Caravela, i de allà viniese otra, pues las cosas de Portugal estaban asentadas; i que en lo que tocaba à la forma, que allà debia tener con la Gente, parecia bien à sus Alteças lo que hasta entonces havia començado, i que asi lo continuase, dandoles el mas contentamiento, sin dàr ocasion para que excediesen en cosa alguna; i que quanto à la poblacion que havia hecho, no havia que decir, pues que quando sus Alteças estuvieran presentes, tomàran su consejo, i por esto se lo remitian; i que se le embiaba Copia de los Capitulos del Asiento, que se havia tomado con Portugal, para que de ello fuese informado, i los guardase por su parte; i que quanto à la Raia de la particion, que se havia de hechar, por ser cosa dificultosa, i de mucha confiança, sus Alteças deseaban, que si ser pudiese, el Almirante se hallase en ello, i la hiciese, con los que por el Rei de Portugal en ello havian de entender; i que quando no pudiese, embiase à su Hermano D. Bartolomè, ò à otro, bien informado, con Relaciones, i Pinturas, con su parecer, de lo que en ello se debia hacer, i que lo hiciese con toda brevedad, para que llegase à tiempo, i no se faltase al Rei de Portugal.

Los Reies Catolicos escriven al Almirãte, ofreciendo de socorrerle.

Los Reies Catolicos embian quatro Navios à las Indias con Antonio de Torres.

Los Reies Catolicos quisieran, que el Almirante dixera las Islas, que havia descubierto.

Los Reies quieren, que cada Mes vaia vna Caravela de acà, i venga otra de la Española.

Embianse al Almirante Copia de los Capitulos del Asiento tomado con Portugal

Alterò mucho la prision de Caonabo à sus Hermanos; determinaron de hacer à los Christianos la maior Guerra, que

Digitized by Google

que pudieſen : i el Almirante, viendo que ſe juntaba mucha Gente, i ſe ponia toda la Tierra en armas, ſaliò en Campaña, con docientos Infantes, i veinte Caballos, i veinte Lebreles de preſa, que como los Indios, de pies à cabeça, iban deſnudos, hacian en ellos terrible carniceria : no iban mas de los ſobredichos Soldados, porque los demàs eſtaban enfermos. Saliò, pues, à 24. de Março, del Año de 1495. llevò conſigo à ſu Hermano el Adelantado D. Bartolomè Colòn, i al Rei Guacanagari con ſu Gente : entrò en la Vega Real, i deſcubriò el Exercito Enemigo, adonde llevaba el Rei Manicatex gran numero de Gente, i todo èl pareciò ſer de cien mil Hombres : embiſtiò con ellos el Adelantado, i tal maña ſe diò la Gente, los Caballos, i los Perros, que preſto fueron desbaratados, i muertos infinitos : i los preſos, que no fueron pocos, ſe condenaron por Eſclavos, i muchos ſe llevaron à Caſtilla, en los quatro Navios de Antonio de Torres. Anduvo el Almirante nueve, ò diez Meſes por la Iſla, haciendo gran caſtigo en los que hallaba culpados, teniendo algunos encuentros con los Hermanos de Caonabo, que reſiſtian quanto podian : pero viendo, que ſus fuerças no baſtaban, ellos, i Guarinoex, que eran los principales Reies de la Isla, acordaron de ſujetarſe al Almirante.

Año 1495.

Los Caſtellanos desbaratan el Exercito de cien mil Indios.

Viſto por el Almirante, que ià tenia la obediencia de todos los Pueblos, en nombre de los Reies Catolicos, ordenò, que todos pagaſen tributo ; de eſta manera : Que los Vecinos de la Provincia de Cibao, i los de la Vega Real, i comarcanos à las Minas, de catorce Años arriba, pagaſen vn Caſcavèl pequeño lleno de Oro, de tres en tres Meſes ; todas las otras Perſonas vna arroba de Algodòn cada vna : i ſolo el Rei Manicatex daba cada Mes media calabaça de Oro, que valia ciento i cinquenta Peſos. Hiçoſe cierta Moneda de Cobre, ò de Laton, con vna ſeñal, i ſe mudaba en cada tributo, para que cada Indio de los tributarios la traxeſe al cuello, para que ſe conocieſe, quien le havia pagado. En eſta miſma ocaſion ofreciò Guarinoex, Rei de la Gran Vega Real, al Almirante, que le haria vna labrança de Pan, que llegaſe deſde la Iſabela haſta Santo Domingo, que es de Mar à Mar, i hai, buenas, cinquenta i cinco Leguas de camino, con lo qual baſtaria à mantener de Pan à toda Caſtilla, con que no le pidieſe Oro, porque ſus Vaſſallos no lo ſabian coger ; pero como el Almirante era foraſtero, ſolo, i deſfavorecido de los Miniſtros de los Reies Catolicos, i como prudente conocia, que lo que le havia de conſervar eran las Riqueças que embiaſe, dabaſe prieſa por el Oro, porque en lo demàs era muì Chriſtiano, i temeroſo de Dios, i aſi moderò el tributo, porque viò, que no ſe podia cumplir : por lo qual, algunos ſe huìan à los Montes, i otros ſe iban de vnas Provincias à otras, vagamundos. Eſtas coſas, i vèr los Indios, que no havia en los Caſtellanos alguna mueſtra de dexar la Tierra, porque en el Puerto no veìan Navios, i en Tierra fabricaban Caſas de canteria, i de tapia, eſtaban triſtes, i preguntaban, ſi penſaban en algun tiempo bolverſe à ſu Tierra ? i como ià havian experimentado, que reſpecto de ellos, eran los Chriſtianos grandes comedores, i les parecia, que ſolo havian ido à aquella Isla para comer, viendo que muchos eſtaban enfermos, i que les faltaban los Baſtimentos de Caſtilla, determinaron muchos Pueblos de buſcar remedio, para que todos pereciеſen, ò ſe fueſen de la Isla.

El tributo, que el Almirante inſtituiò en la Isla Eſpañola.

Bonũ dolum, & pro ſolertia accipiebant: maximè ſi adverſus hoſtem latronẽ ve, quis machinaretur. Ulp.

Ofrecimiento grande de Guarinoex à el Almirante.

Los Indios ſe entriſtecè de vèr, q̃ los Caſtellanos no daban mueſtras de dexar la Tierra.

CAP. XVIII. Que los Reies Catolicos, por las malas informaciones, que tenian del Almirante, embiaron à Juan Aguado à entender lo que paſaba, i que el Almirante determinò de venir à Caſtilla.

EL remedio, que parecia à los Indios mas à propoſito, fue no ſembrar, para que no ſe cogieſe fruto, i recogerſe ellos à los Montes, adonde hai muchas, i buenas Raices, para comer, i nacen ſin ſembrarlas : i con la caça de las Utias, ò Conejos, de que eſtaban los Montes, i los Valles llenos, paſar como quiera. Aprovechòles poco tal aſtucia : porque aunque los Chriſtianos, de hambre terrible, i de andar tras los Indios, padecieron infinito, no ſe fueron, aunque muchos murieron, porque la hambre los forçaba à comer vaſcoſidades, i coſas de mala ſuerte : i aſi, toda la cala-

Los Indios no ſiembran, porq̃ los Caſtellanos perezcan, ò ſe vaian.

La mucha hambre forçaba à los Caſtellanos à comer vaſcoſidades

mi-

Digitized by Google

midad caiò sobre los mismos Indios, por secretos juicios de Dios; porque como andaban con sus Mugeres, i Hijos acuestas, hambrientos, sin darseles lugar para caçar, ni pescar, i buscar comida, por las humedades de los Montes, i Rios, adonde siempre andaban escondidos, vino sobre ellos grandissima enfermedad; de tal manera, que por esto, i por las Guerras, hasta el Año de 1496. faltò la tercera parte de la Gente de la Isla. Fr. Boyl, i D. Pedro Margarite (como queda dicho) asi como se conformaron en irse juntos, sin licencia, se acordaron tambien en decir mal de las Indias, i desacreditar aquella Empresa, porque no hallaron el Oro para tomarlo de las Arcas, ò cogerlo en los Arboles. Y asimismo informaron, que el Almirante procedia mal, no haviendo estado en la Isla, desde que llegò la segunda vez, hasta que bolviò de el Descubrimiento de Cuba, quatro Meses enteros; i como tambien no faltaron Cartas, que referian algunas cosas contra el Almirante, de los que fueron en los quatro Navios, que llevò Antonio de Torres, porque jamàs dexa de haver descontentos. Casi en el mismo tiempo que el Almirante salia en Campaña, contra el Exercito de los Indios de la Vega Real, los Reies Catolicos despachaban à Juan Aguado, Natural de Sevilla, su Repostero de Camas, para que fuese à escudriñar lo que pasaba en la Española, llevando à su cargo quatro Navios, con Bastimentos, i otras cosas, para sustentar la Gente.

Fr. Boyl, i D. Pedro Margarite desacreditan al Almirante en la Corte.

Los Reies Catolicos embian otros 4. Navios de socorro, i à Juã Aguado, para que se informe de lo que pasaba en la Española

Llevò Juan Aguado vna Carta de creencia, que contenia estas palabras: *Caballeros, Escuderos, i otras Personas, que por nuestro mandado estais en las Indias, allà vos embiamos à Juan Aguado, nuestro Repostero; el qual de nuestra parte vos hablarà, Nos vos mandamos, que le deis fee, i creencia. De Madrid à 9. de Abril.* Llegò Juan Aguado à la Isabela, por el Mes de Octubre, estando el Almirante en la Guerra, contra los Hermanos de el Rei Caonabo, en la Provincia de la Maguana; i en la Isabela mostrò, por palabras, i demonstraciones exteriores, que llevaba grandes Poderes, i Autoridad, entremetiendose en cosas de jurisdiccion, prendiendo algunas Personas, i reprehendiendo à los Ministros del Almirante, con poco respeto de D. Bartolomè Colòn, que havia, por su ausencia, quedado por Governador en la Isabela. Quiso Juan Aguado ir en busca del Almirante, i llevò para su acompañamiento Gente de Pie, i de Caballo; i por los Caminos, los que con èl iban, publicaban, que era llegado otro Almirante, que havia de matar al viejo; i como los Naturales estaban descontentos, por las Guerras, i por los Tributos del Oro, recibiendo de esta novedad gran contento, secretamente algunos Caciques se juntaron en Casa de vn Rei, llamado Manicaotex, que tenia su Estado cerca de el Rio de Yaquì, i alli trataron de quexarse del Almirante, i pedir algun remedio al nuevo Ministro. Sabido por el Almirante, que Juan Aguado le iba à buscar, acordò de bolver à la Isabela, adonde con Trompetas, i toda solemnidad (presente el Pueblo) recibiò las Cartas de sus Alteças: no dexò luego Juan Aguado de mostrar su imprudencia, entremetiendose en muchas cosas, con poco respeto de el Almirante, con que daba à otros mal exemplo, i animo de desacatarsele, aunque el Almirante le honrò, i regalò mucho, i le sufria con gran modestia. Decia Juan Aguado, que no havia recibido las Cartas Reales, con la debida reverencia, i algunos Meses despues de presentadas, pedia Testimonio de la presentacion, i queria, que los Escrivanos fuesen à darsele à su Casa; pero ellos decian, que les embiase las Cedulas; las quales replicaba, que no podia fiar de ellos; i al cabo se diò el Testimonio mui favorable para el Almirante.

El Despacho de Juã Aguado.

Juã Aguado và en busca del Almirante, i lleva guarda de Gente de Pie, i de Caballo.

Imprudencia de Juã Aguado.

Como el exemplo de Juan Aguado era tan perjudicial, para el Almirante, con las amenaças, que con arrogancia hacia, i la Gente estaba descontenta, por los trabajos, i enfermedades, porque ià no se comia, sino la Racion, que se les daba del Alhondiga del Rei, que era vna Escudilla de Trigo, que lo havian de moler en vna Taona de mano, i muchos lo comian cocido, i vna tajada de Tocino rancio, ò de Queso podrido, i algunas pocas Habas, ò Garvanços, i ningun Vino, i como estaban al sueldo del Rei, el Almirante los mandaba trabajar, en la Fortaleça, en su Casa, i en otros Edificios; como desesperados, se quexaban à Juan Aguado: i estos eran los enfermos, porque la Gente sana, como andaba por la Isla, era mejor librada; i de estas quexas, parecia à Juan Aguado, que tenia bastante materia para tratar con los Reies. Perdieronse en este tiempo en el Puerto, los quatro Navios, que havia llevado Aguado, por grandes tormentas, que los Indios llamaban Huracanes, i ià no le quedaba en què bolver, sino las dos

La Gente, cõ las alas, que daba Juã Aguado, se quexa del Almirante, or la mucha hambre, i trabajos que pasa.

Los quatro Navios, que llevò Juan Aguado, se perdieron en el Puerto.

Digitized by Google

dos Caravelas del Almirante; el qual, viſtos los deſcomedimientos de Juan Aguado, i que la intencion que moſtraba à ſus coſas no era buena, allende que hablaba con poco reſpeto, i recato, i porque era aviſado de lo que en la Corte havian dicho, el P. Fr. Boyl, i D. Pedro Margarite, adonde no tenia mejor favor, que ſu propria virtud, acordò de ir à la preſencia de los Reies, para defenderſe de tantas calumnias, i de camino informarles de lo que havia hallado en el Deſcubrimiento de Cuba, i de lo que le parecia ſobre la particion, que ſe havia de hacer del Mar Occeano, entre las dos Coronas, de Caſtilla, i Portugal; i para que todo quedaſe mejor aſentado, quiſo primero dexar en buen eſtado otras Fortaleças, que allende, de la de Santo Tomàs, havia començado, para la ſeguridad de la Tierra, que fueron, la Magdaleha, que llamaban el Macorix de abaxo, dentro de la Vega Real, Tierra del Cacique Guanaconel, tres, ò quatro Leguas de donde es aora la Villa de Santiago, de la qual quedò por Alcaide Luis de Artiaga; otra, que ſe llamò Santa Catalina, ſe encargò à Hernando Navarro, Natural de Logroño; otra, en la Ribera del Rio Yaquì, à la parte de Cibao, que ſe llamò Eſperança; otra, en el Reino de Guarinoex, en la Vega Real, que ſe llamò la Concepcion, i fue Alcaide Juan de Aiala, i deſpues Miguèl Balleſter; i viendoſe los Caciques mui trabajados, por la carga de los Tributos, manifeſtaron al Almirante, que àcia la parte del Sur, havia buenas Minas de Oro, que embiaſe ſus Chriſtianos à buſcarlo; i como importaba al Almirante deſcubrir mucho de eſto, para conſervar ſu credito, i venia en buena ocaſion, que eſtaba determinado de ir à Caſtilla, embiò à Franciſco de Garay, i à Miguèl Diaz, con alguna Gente, i las Guias, que dieron los Indios. Fueron de la Iſabela à la Fortaleça de la Magdalena, i de alli à la Concepcion, todo por la Vega Real: paſaron vn Puerto de dos Leguas: aſomaron à otra Vega, cuio Señor ſe llamaba Bonao: paſaron algunas Leguas por las Lomas del Bonao: llegaron à vn Rio Grande, llamado Hayna, mui fertil, adonde les dixeron, que havia mucho Oro, i en todos los Arroios, i aſi lo hallaron por cierto, porque cabando en muchos lugares, hallaron tantas mueſtras, que vn Trabajador podia ſacar cada Dia tres peſos, i mas; i à eſtas Minas llamaron de San Chriſtoval, por vna Fortaleça, que el Almirante dexò ordenado, que ſe hicieſe en ellas; i deſpues ſe llamaron las Minas Viejas, i ià en eſte tiempo andaban en la Corte de Caſtilla ciertos Vecinos de Sevilla, pidiendo licencia para hacer nuevos Deſcubrimientos.

El Almirante determina de ir à la Corte,

Luis de Artiaga, Alcaide de la Magdalena.

Las Fortaleças, que hiço el Almirante en la Isla.

Las Minas de S. Chriſtoval ſe mueſtran mui ricas

)(§)(



Digitized by Google

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coroniſta Maior de ſu Mageſtad, de las Indias, i ſu Coroniſta de Caſtilla.

LIBRO TERCERO.

CAPITULO I. Que el Almirante llegò à la Corte, i las Ordenes, que los Reies dieron, para la conſervacion de la Isla Eſpañola.

Año 1496.

CABADAS las Caravelas, i proveìdas, dexò el Almirante por ſu Lugar-Teniente, i Gapitan General, à D. Bartolomè Colòn, ſu Hermano, Hombre capàz para maiores coſas; i en falta ſuia, à ſu Hermano D. Diego, i mui encargado à la Gente, que le obedecieſen; i porque Franciſco Roldàn, Natural de la Torre de D. Ximeno, junto à Jaen: era Hombre de buen entendimiento, i havia dado buena cuenta del Oficio de Alcalde Ordinario, i de otros que le havia encomendado, le dexò por Alcalde Maior de toda la Isla, para el exercicio de la Juſticia; i aunque no era Letrado, por ſer ſu Criado, i Hombre aviſado, le pareciò de encomendarle eſte Cargo: embarcòſe en la vna Caravela, i en la otra Juan Aguado; i porque los Reies havian mandado, que ſe dexaſe bolver à Caſtilla los mas enfermos, i neceſitados, i otros (cuios Parientes, i Mugeres ſe quexaban) que el Almirante no les daba licencia, llegaron al numero de docientos i veinte Hombres, pocos mas; i ſòbre quales havian de ſer, fueron grandes las porfias, deſacatos, è inſolencias, que Juan Aguado vſaba, con el Almirante. Hiçoſe à la vela à diez de Março, i fue à reconocer el Puerto de Plata, i llevò conſigo, para ello, à ſu Hermano D. Bartolomè, porque deſeaba hacer alli

El Almirante dexa à ſu Hermano D. Bartholomè en ſu lugar, i por Alcalde à Frãciſco Roldàn.

El Almirante parte para Caſtilla, i con èl Juã Aguado.

alli vna Poblacion. Bolvióse Don Bartolomè por Tierra: el Almirante, por los vientos contrarios, i corrientes, subió à Levante con gran dificultad, hasta el Cabo del Engaño: i Martes à veinte i dos le perdió de vista. A nueve de Abril surgió en Marigalante, i otro dia en Guadalupe: i porque no desembarcasen, salieron à defenderlo muchas Mugeres con Arcos, i Flechas: i porque por la mucha Mar no pudieron llegar las Barcas, embiaron à nado dos Indios, de treinta que se llevaban de la Española: dixeron à las Mugeres, que no les querian hacer mal, sino proveerse de vitualla. Respondieron, que fuesen à la otra parte de la Isla, adonde sus Maridos estaban: i llegados, saliò à la defensa infinita Gente, disparando grandes rociadas de Flechas, pero no alcançaban: i como de las Barcas se les tiraron algunos Esmériles, i hicieron daño, huieron à los Montes.

Salen à defender la desembarcaciò de los Castellanos, Mugeres con Arcos, i Flechas.

Entraron los Castellanos en la Isla, hallaron muchos Papagayos de los grandes, Miel, i Cera, aunque se tiene, que era de Tierra-Firme, mucho Caçabi para hacer Pan: entre tanto embiò quarenta Hombres à reconocer la Tierra: bolvieron con quarenta Mugeres, i tres Muchachos: era vna la Señora, i quando la tomò vn Canario, gran corredor, corria la Muger como vn Gamo: i viendose alcançar, bolviò, i se abraçò con èl, i le derribò, i si no fuera socorrido, le ahogàra. En nueve Dias, que aqui se detuvo, se proveiò de Agua, i Leña, i de mucho Pan: bolviò à Tierra las Mugeres con algunas cosillas de Castilla, por dexarlas contentas, por estàr aquella Isla en el paso, aunque la Señora, i vna Hija suia, se dixo, que quedaron de su voluntad con los Castellanos. Prosiguiò à veinte de Abril su navegacion: fue mucho camino por veinte i dos Grados, mas, i menos, segun los vientos le daban lugar, porque aun no se conocia la calidad de aquel viage: porque como casi todo el Año corren vientos recios, Brisas, i Levantes, para huir de ellos, convenia meterse los Navios en treinta Grados, i mas, para hallar los tiempos frescos, i frios: i esta Navegacion mostrò despues la experiencia; i como aun entonces no se entendia, tuvo mas largo viage el Almirante: lo qual fue causa de padecer mucha hambre, por la mucha Gente que iba: i navegando con este trabajo, descubrieron Tierra los Pilotos: afirmaban, que eran las Islas de los Açores, el Almirante decia, que era el Cabo de San Vicente, i assi fue. Llegò à la Baia de Cadiz à once de Junio, haviendo tardado en el camino tres Meses: hallò en Cadiz tres Navios, que estaban cargados de vitualla para la Española, i despachados: i haviendo visto los Despachos Reales, escriviò à Don Bartolomè su Hermano lo que havia de hacer con Pero Alonso Niño, Maestre de las dos Caravelas, i se partieron quatro Dias despues de llegado el Almirante.

Entrà los Castellanos en la Isla de Guadalupe.

La navegacion q hiço el Almirante, bolviendo la segunda vez à Castilla.

Llega el Almirante à Castilla.

Tres Navios de vitualla vàn à la Española

Luego fue el Almirante à la Corte, que se hallaba en Burgos, i el Rei en Perpiñàn, en la Guerra con Francia, i la Reina en Laredo, despachando à la Infanta Doña Juana para Flandes, casada con el Archiduque D. Felipe, Hijo del Emperador Maximiliano, i que despues fueron Reies de Castilla: i partida la Flota, en que iba la Infanta, que era de ciento i veinte Velas, los Reies se detuvieron en Burgos, esperando à Madama Margarita, Hermana del Archiduque Don Felipe, para casarla con el Principe Don Juan. Fue el Almirante bien recibido de los Reies, mostrandole mucha alegria, i gran clemencia, aunque le dieron à entender, que conviniera haver procedido con menos severidad. Dióles cuenta del estado de la Isla, i Descubrimiento de Cuba, i de las Minas: hiçoles vn buen Presente de Oro por fundir, como en las Minas se hallaba, en que havia granos como Garvanços, como Habas, i algunos como Nueces. Presentò muchos Papagayos, Mascaras, con ojos, i narices de Oro, i otras muchas cosas de las Indias, que con gran contento recibian, honrando al Almirante mucho, i agradeciendoselo: i El les satisfiço mui bien à todas las preguntas, i dudas que ponian; i porque se curaron poco de las informaciones que traxo Juan Aguado, ò porque el Almirante satisfiço à ellas, ò porque se conociò ser hechas con poca discrecion, no havrà para què tratar mas de ellas.

El Almirante llega à la Corte, i es bièn recibido de los Reies.

Severitas amittit assiduitate authoritatem. Senec.

Digitized by Google

CAP. II. De lo que el Almirante negociò con los Reies, i Facultades que le dieron.

PROPONIA el Almirante à sus Alteças, de hacerles maiores servicios, ofreciendo de descubrir muchas Provincias, i Tierra-firme: i esto afirmaba, que saldria tan verdadero, como lo que havia ofrecido antes del primer Descubrimiento. Pidiò ocho Navios: los dos, que fuesen con Provisiones à la Española, por el ansia que tenia, que aquella Gente estuviesse contenta: i los seis, que fuesen con èl. Acordòse, con parecer del Almirante, que estuviesen siempre en la Española trecientos i treinta Hombres al sueldo de sus Alteças, voluntariamente, i que en ellos se incluiesen quarenta Escuderos, cien Peones de Guerra, i de Trabajo, treinta Marineros, treinta Grumetes, veinte Artifices de Oro, cinquenta Labradores, cien Hortelanos, veinte Oficiales de todos Oficios, treinta Mugeres: à todos los quales se mandò dàr seiscientos Maravedis de sueldo cada Mes, i vna hanega de Trigo: i para los demàs doce Maravedis para comer cada dia: i mandaron, que se buscase quien se obligase à llevar Mantenimientos à la Isla, prestando el Rei para ello algunos Dineros, poniendo tasa en el precio de los Bastimentos, que havian de vender. Ordenaron, que se llevasen Religiosos, que administrasen los Sacramentos, i entendiesen en la conversion de los Indios. Mandaron llevar Medico, Botica, i Cirujano, i Musica para que se alegrase la Gente. Dieron sus Alteças comision al Almirante, para que si le pareciese, pudiese llevar hasta quinientos Hombres, con que los que fuesen de trecientos i treinta arriba, se pagasen de otras cosas, sin que saliese de la Real Hacienda. Mandaron, que se tuviese cuidado de hacer Labranças, i Crianças, prestando à los Labradores lo necesario para ello, i que de todo se hiciese bastante provision en el Arçobispado de Sevilla.

Ordenes, que dàn los Reies para la sustentaciò de la Isla Española.

Mandan llevar Medico, Botica, i Cirujano, i Musica.

Asimismo hicieron los Reies Merced à todos los que quisiesen, con licencia suia, pasar à las Indias, con que no llevasen sueldo, que de todo el Oro, que sacasen de las Minas, con que no fuese de rescate, llevasen la tercera parte, i con las otras dos acudiesen à los Oficiales Reales: i que de todas las otras cosas de provecho que hallasen, que no fuese Oro, no pagasen mas del diezmo à sus Alteças; i porque el Almirante consideraba, quan mala era de contentar la Gente Castellana, i havia menester quien perseverase, i por otra parte temia, que los Reies se cansasen, diciendo, que gastaban mas de lo que sacaban de provecho, ò que estrechasen los sueldos, suplicò, que se perdonasen los delitos à los mal-hechores de estos Reinos, con que fuesen à servir algunos Años à la Isla Española, sobre lo qual se dieron dos Provisiones. La primera, para que todas, i qualesquier Personas, Hombres, i Mugeres delinquentes, que hasta el Dia de la publicacion de su Carta, huviesen cometido qualquier crimen de muerte, ò heridas, ò otros qualesquier delitos, de qualquiera naturaleça, i calidad, salvo de heregia, lesa Magestad, aleve, muerte segura, hecha con fuego, con saeta, ò falsa Moneda, ò de sodomía, ò de sacar Moneda, Oro, Plata, o cosas vedadas, fuera del Reino, que fuesen à servir en la Isla Española, à su costa; los que mereciesen muerte, dos Años: i los que no, vno: se les perdonaban qualesquier delitos; i pasado el dicho tiempo, se pudiesen venir à Castilla libres. La otra fue, que se mandò à todas las Justicias, que los delinquentes, que por sus delitos mereciesen ser desterrados en alguna Isla, ò à cabar Metales, segun las Leies, los desterrasen de la misma manera à la Española. Y estas dos Provisiones fueron dadas en 22. de Junio, en Medina del Campo: en lo qual tuvo el Almirante mal consejo, pues que la Republica se havia de fundar con mejor Gente. Dieron tambien facultad al Almirante, para repartir à los que se avecindasen en la Isla, Tierras, Montes, Aguas, i Solares. Reservaron para sì los Reies, el Oro, Plata, i Brasil, i otro qualquier Metal, que en las tales Tierras se hallase, i que no hiciesen cargo, ni descargo, de Oro, Plata, ni de Brasil, ni de otras cosas, que à los Reies pertenecen. Para este Despacho se mandaron librar al Almirante seis quentos, los quatro para los Bastimentos de esta Armada, i los dos para pagar la Gente, i estos se pagaron con grandes trabajos, i pe-

Licencia para pasar à las Indias los que quisiesen.

El Almirante teme, que los Reies se cansen de gastar en la Empresa de las Indias.

Dase licècia para q̃ puedan delinquètes ir à poblar.

Facultad al Almirante para repartir Tierras, Mõtes, i Aguas.

Mandase librar al Almirante 6. quẽtos para el viage.

Digitized by Google

i pesadumbres del Almirante, por las necesidades de los Casamientos de los Hijos de los Reies, i por las Guerras: i de esta vez se proveiò, que de ninguna Nacion, sino de la Castellana, pasasen à las Indias, porque asi lo quiso la Reina Catolica, porque sintiò mucho su Alteça la mala cuenta que dieron Fr. Boyl, i D. Pedro Margarite, i quiso tener mas à la mano à los que asi delinquiesen, para castigarlos: i que pues Castellanos llevaban el peso, i el trabajo, ellos goçasen del fruto; i algunos afirmaron, que el Almirante lo pidiò à la Reina, con quien tenia particular gracia.

CAP. III. De la Descripcion de la Isla Española, i Costumbres de los Naturales, i sus Ritos.

HAVIENDO el Almirante (en la Relacion, que de las cosas de las Indias hiço à los Reies Catolicos) dicho muchas de la Descripcion de la Isla Española, de la Religion, que havia podido entender, que havia entre ellos, i otras particularidades, no serà fuera de proposito, antes que se pase mas adelante, referir aqui lo mas substancial, aunque se haia de hacer à parte Descripcion particular de la Española, en la General de todas las Indias Occidentales.

Descripciõ, i costumbres de la Isla Española

Llamaron los Naturales à la Española, Ayti, i Quisqueya, que quiere decir aspereça, i Tierra grande, i es su figura como hoja de Castaña: està en 19 Grados i medio de altura, i 76 de longitud Occidental, de el Meridiano de Toledo, desde donde havrà hasta ella 1247 Leguas, que son mas de cinco horas de Sol: boxa poco mas de 400: tiene de largo, Leste Oeste, 150, i Norte Sur, de 30 à 60, por donde mas anchura tiene: hai mucha Yuca, de que se hace el Pan de los Naturales: no tiene Trigo, ni Vino, aunque en las partes mas frias dicen que se ha començado à coger, i tambien Cebada, i Arroz: es rica de Minas de Oro, que aora no se benefician, por falta de Gente: cogese mucho Algodon, i Añir en piedra, i ierva: tiene otras cosas: es de tan buen temple, i la Tierra dà tan bien lo necesario, que se puede comparar à las mas fertiles del Mundo. Y quanto à la Religion, no se pudo comprehender de aquellas Gentes, Idolatria, ni otra Secta, aunque mui claramente se conociò luego, que el Demonio estaba apoderado de ellos, i los traia ciegos, i engañados, hablando con ellos, i mostrandoseles en diversas figuras: i todos los Caciques tenian vna Casa apartada de sus Poblaciones, adonde no havia sino algunas Imagines, labradas de relieve de Piedra, ò Madera, ò Pintura, que llamaban Cemis, en la qual no se hacia nada, sino por servicios de estos Cemis, con ciertas Ceremonias, i Oraciones, que iban à hacer en ellas, como nosotros à las Iglesias. Alli tenian vna Tabla pequeña, bien labrada, i en forma redonda, en la qual estaban ciertos polvos, que ponian sobre las Cabeças de las Imagines, con cierta ceremonia, i con vna Caña de dos ramos, que se ponian en la nariz, soplaban los polvos, i las palabras que decian, ningun Castellano las entendia: i recibiendo los polvos, quedaban fuera de si, como borrachos. A estas Estatuas ponian sus nombres, que eran de sus Abuelos, en memoria de ellos: i vsaban tener mas devocion à vna Imagen, que à otra: i entre los mismos Caciques, i Gente del Pueblo, se preciaban de tener vnos mejores Cemis que otros, i siempre procuraban esconderlos de los Castellanos, i no dexarlos entrar en sus Adoratorios, i tenian por costumbre de robarse los vnos à otros: i aconteciò, que deseando algunos Castellanos vèr el secreto de estos Cemis, entraron de repente, à buelta de los Indios, en vna de aquellas Casas, i al momento gritò el Cemi, i hablò en su lengua, de donde se entendiò, que era hecho artificiosamente; porque la Estatua era hueca, i por detràs tenia vna Caña hueca, como vna Cerbatana, que salia à vn rincon de la Iglesia, que estaba adornada, i encubierta con verdura, adonde se escondia la Persona, que por aquella Caña hablaba, lo que el Cacique queria, que el Cemi dixese; i conociendo los Castellanos este engaño, le despedaçaron: i viendo el Cacique descubierto el secreto, con grande instancia rogò à los Castellanos, que no lo dixesen à los Indios, porque con aquella astucia los tenia en obediencia.

La Isla es rica de Minas de Oro.

Què Religion, i Adoraciõ tenian los Indios de la Española?

Tenian Estatuas, en memoria de sus Abuelos.

Como engañaban los Caciques al Pueblo, so color de Religion?

Esto se puede decir, que tiene alguna color de Idolatria, à lo menos en

Digitized by Google

los que no sabian el secreto, pues que creian, que el que hablaba era el Cemi, i todos en general eran engañados, i solo el Cacique era el sabidor de su falsa creencia, con lo qual sacaba de sus Vasallos quantos tributos queria. Tenian asimismo la maior parte de los Caciques tres piedras, à las quales tenian gran devocion: la vna decian, que aprovechaba para los sembrados, la otra para el parto de las Mugeres sin dolor: la tercera para el Agua, i para el Sol, quando de ello tenian necesidad: i tres de estas havia embiado el Almirante à los Reies Catolicos, con el Capitan Antonio de Torres, i otras tres traia consigo. Quando moria algun Cacique, le abrian, i le secaban al fuego, para que se conservase entero, i le enterraban en alguna Cueva, ò parte hueca, adonde le ponian Pan, Vino, i sus Armas: i de las Mugeres que tenia, la que queria mostrar, que le havia amado mas, se encerraba con èl, i alli moria, i algunas veces eran dos. De la Gente del Pueblo, solamente guardaban la cabeça de los que morian: quando los vian en punto de muerte, los ahogaban; i esto, por la maior parte, se hacia con los Caciques: i à otros los sacaban de casa, i à algunos metian en vna Hamaca, que eran sus camas, i con Pan, i Agua à la cabecera, los dexaban solos, sin bolverlos à ver. A otros, que estaban mui malos, los llevaban al Cacique, i èl decia, si los havian de ahogar: tanto estaban sujetos à sus Señores. Creian, que despues de muertos iban à vn Valle, el qual entendia cada Cacique Principal, que estaba en su Tierra, i alli afirmaban, que havian de hallar à sus Padres, i Antecesores, i que tenian Mugeres, i comian, i se daban à todo genero de placer.

Tenian los Caciques tres piedras, à que se tenia gran devocion

Enterramiétos de los Señores, ò Caciques.

Lo que sentiã de los muertos.

Entendian, que sus Idolos eran inmortales, i que se les aparecian sus muertos: i estas, i las demàs cosas aprendieron de sus Pasados, porque no sabian leer, ni escrivir, ni contar mas de hasta diez: i no se pudo saber de ellos enteramente cosa cierta de sus antiguedades, en las quales variaban mucho: decian grandes disparates, i fabulas, acerca de la Creacion del Mundo, i de la Tierra, i del Sol, la Luna, i de las Mugeres: i en esto decian, que vn Dia se fueron à labar los Hombres, i que llovia mucho: i estando con gran deseo de tener Mugeres, porque las que tenian se les havian ido à otras Islas, vieron caer por los Arboles vna cierta forma de Personas, que no eran Hombres, ni Mugeres, i que queriendolas tomar, huieron como si fueran Aguilas: pero que al fin tomaron quatro, i que hicieron consejo entre ellos, como harian que fuesen Mugeres, i que buscaron vn Pajaro, que agujera los Arboles, que nosotros llamamos Picaça, i que atando à estas Personas los pies, i las manos, les pusieron el Pajaro, i que pensando que era madera, començò à picar en la parte donde tenian su naturaleça, i asi quedaron hechas Mugeres: i esta ignorancia contaban los mas viejos por mui verdadera, i otras tales, que seria prolixidad referir. El Sol, i la Luna, decian, que salieron de vna Cueva, que llamaban Iovobaba, que tenian en gran reverencia, mui adornada, con dos Idolos pequeños de piedra, con las manos atadas, que parecia que sudaban, i tenian gran devocion, i iban à pedirlos Agua para los sembrados, i llevaban grandes ofrendas. Y esta Cueva estaba en la Tierra de vn Cacique, llamado Mauciatibel: Creian, que en haciendo oracion ante estos Cemis, llovia. Decian, que los muertos iban à vn Lugar, dicho Coaybay, à vna parte de la Isla, llamada Soraya, i que de Dia estaban los muertos cerrados, i por la Noche salian à holgarse, i se aparecian à los vivos en forma de Hombres, i Mugeres: i que se hallò tal Indio, que queriendo pelear con vn muerto, desapareciò, i se hallò asido de vn Arbol: i que los muertos comian de vna fruta, que era grande como Membrillos: i como no parecian sino de Noche, con gran miedo iba vn Indio, solo.

Una Cueva, adonde los Indios tenian grã devocion

No sabiã los Indios contar mas de hasta 10.

Lo q̃ decian en la Española de la Creacion del Mundo.

CAP. IV. Que continùa lo que el precedente, en lo que toca à la Española, i Costumbres de los Naturales.



Os que persuadian al Pueblo los engaños referidos, eran los Buutios, que daban à entender, que hablaban con los muertos, i sabian sus secretos, i curaban, como Medicos, con Hechicerias, i artes diabolicas, i estos tenian muchos Cemis de Pie-

dra,

Digitized by Google

dra, i de Madera consigo, vnos para que llovieſe, i otros para que las Sementeras nacieſen: otros para que corrieſen los vientos. Quando alguno de los Principales eſtaba enfermo, le llevaban el Medico, que eſtaba obligado à tener dieta como el enfermo, i ſe purgaba con èl, con vna Ierva, que tomaba por las narices, haſta que quedaba fuera de sì, diciendo muchos diſparates, dando à entender, que hablaba con los Idolos, i entonces ſe vntaban las Caras con Ollin; i en purgandoſe el enfermo, ſe ſentaba el Medico, eſtando todos con gran ſilencio, à eſcuras, i tomaba cierta Ierva para bomitar la comida: encendian luz, i el Medico daba dos bueltas al rededor del enfermo, i le tiraba de las piernas, i ſe iba à la puerta de caſa, la cerraba, i hablaba, diciendo: Vete à la Montaña, ò adonde quiſieres, i ſoplaba, i juntaba las manos, i le temblaban, i cerraba la boca, i bolvia à ſoplar las manos, i chupaba al enfermo el peſcueço, i en las eſpaldas, i en el eſtomago, i en otras partes: toſia, i hacia viſages, i eſcupia en la mano algo que ſe havia metido en la boca, diciendo al enfermo, que ſe lo havia ſacado del cuerpo, i que aquel era el mal, que ſu Cemi ſe lo diò, porque no le obedeciò; i por la maior parte, lo que ſacaban de la boca eran piedras, à que tenian mucha devocion, para el parto de las Mugeres, i para otras coſas, i las guardaban como reliquias. Tenian ſus Dias de Fieſta: quando llegaba algun Dia ſolemne, llevaban de comer al Cemi, i otro Dia deſpues lo ſacaban, i ſe lo comian los Sacerdotes. Si acontecia morir el enfermo, ſabiendo que el Medico no havia hecho la dieta perfectamente, para ſaber ſi la muerte fue por ſu culpa, tomaban el çumo de cierta Ierva, i cortaban las vñas del muerto, i los cabellos de encima de la frente, i los hacian polvos, i mezclados con el çumo, ſe lo daban à beber al muerto por la boca, i las narices, i luego le preguntaban muchas veces, ſi el Medico guardò dieta, haſta que hablando el demonio, reſpondia tan claro, como ſi fuera vivo, i decia, que el Medico no hiço dieta, i luego le bolvian à la ſepultura, i los Parientes del muerto guardaban al Medico, i le daban tantos palos, que le quebraban los braços, i las piernas, i à otros ſacaban los ojos, i los cortaban ſus miembros genitales; i de eſta manera caſtigaban à eſtos Hechiceros, que hacian mil embuſtes, para mantener aquella Gente en ſu ceguedad; los quales de ſus antiguedades no ſabian nada, ſino por Canciones, que cantaban con vn Inſtrumento, hecho de vn madero hueco, i delgado, de dos tercias de largo, i vna de ancho, i la parte adonde tocaba, era en forma de tenaça de Herrador, i de la otra parte ſemejante à vna Maça, de manera, que parecia vna Calabaça, con el cuello largo; i eſte Inſtrumento ſonaba tanto, que ſe oìa poco menos de vna Legua, i con aquel ſonido cantaban ſus Romances, i le tocaban los Hombres mas Principales, que deſde Niños lo aprendian, i à cantar con èl en las Dança, que vſaban, adonde ſe emborrachaban.

El Medico havia de tener la miſma dieta que el enfermo.

Como curaban à los enfermos?

El inſtrumẽto con que los Indios cãtaban ſus Canciones.

Eſtos Cemis, ò Idolos, que tenian, eran mui diferentes, i entre ellos havia vn Cacique, que tenia vno de Madera, con quatro pies, como Perro, i que muchas Noches ſe iba à los Boſques, i le traìan atado, porque ſe deſataba, i bolvia; i quando los Caſtellanos llegaron à la Eſpañola, dixeron, que ſe huiò à vna Laguna, i que ſe metiò en ella, i que nunca mas pareciò. Otras muchas diabolicas invenciones tenian, con que vivian en aquella barbara ceguedad: tambien aiunaban, à imitacion de vn Gran Señor, que tuvieron, que decian, que eſtaba en el Cielo, i eſte aiuno le hacian, encerrandoſe por ſeis, ò ſiete Dias, ſin comer ninguna coſa, ſino çumo de Ierbas, con el qual ſe lababan, i luego començaban à comer algo de ſuſtancia, i con la flaqueça del aiuno, decian, que havian viſto algo de lo que deſeaban, porque el aiuno ſiempre era en reverencia de ſus Cemis, para ſaber ſi tendrian victoria de ſus Enemigos, ò para adquirir riqueças, ò tener abundancia, ò otras coſas, que deſeaban. Tuvoſe por cierto, que vn Cacique antiguo dixo à otro, que ſe conociò en el tiempo de el Deſcubrimiento de eſta Isla, que los que quedaſen deſpues de èl, goçarian poco ſu Dominio, porque vendria vna Gente veſtida, que los ſujetaria, i todos ſe moririan de hambre, i los mas penſaban, que eſtos ſerian los Caribes; pero como no hacian mas que robar, i huir, juzgaron que ſerian otros, i deſpues conocieron, que era el Almirante, i los que con èl fueron; i eſte Pronoſtico puſieron luego en Cancion, i le cantaban como los demàs Romances, tocando ſu Tamboril, aſi en los Dias de ſus Fieſtas, como en Bodas, i otros Regocijos, iendo aſidos de las manos, de vno

Aiunos de los Indios: i para què efectos?

Profecìa de la ida de los Caſtellanos à la Eſpañola.

Como caſtigabã à los Medicos, quãdo ſe moria el doliente?

Bailes de los Indios

vno en vno, cantando, i gritando el primero, i respondiendo Hombres, i Mugeres, i otras veces ellos, i ellas de por sì, i bebiendo del Vino, que hacian del Maìz, i de otras cosas, hasta que caìan borrachos: cosa, que entre ellos se vsaba mucho; i esta Fiesta duraba de ordinario, desde la mañana, hasta la Noche.

Como vsaban el juego de la Pelota?

Otros pasatiempos tenian, como el Juego de la Pelota, para el qual havia Casa à parte, i lo jugaban tantos à tantos, sin chaças, sino como la chueca, i la tocaban con todas las partes de el cuerpo, con gran destreça, i ligereça, i las Pelotas eran de Goma de vn Arbol, que aunque pesadas, eran mas ligeras, i saltadoras, que las que vsan de viento en Castilla. Una de las cosas provechosas, que el Almirante hiço en aquellos principios, para la conversion de la Gente, fue procurar, con mucho cuidado, que asi Sacerdotes, como Legos, aprendiesen la Lengua de los Indios, de la qual havia diversidad en la Isla, aunque generalmente todos entendian vna, que era la Cortesana, que se hablaba en la Provincia de Guarinoex, adonde embiò el Almirante à Fr. Romàn, Hermitaño de San Geronimo, i à Fr. Juan Borgoñòn, de la Orden de San Francisco, para que la aprendiesen: estuvieron allì algun tiempo enseñando al Cacique, i à toda la Gente la Doctrina Christiana; i en el principio mostrò el Cacique buena voluntad, i aprendiò las Oraciones de Christiano; pero despues se desdeñò, i à persuasion de otros Indios, dexò aquel buen proposito; porque le decian, que los Christianos eran malos, i le tenian sus Tierras por fuerça, que era mejor matarlos; por lo qual los Frailes se fueron à otra parte; i dos Dias despues de idos, ciertos Vasallos de Guarinoex fabricaban vna Casa junto à otra, adonde los Frailes tenian algunas Imagines sagradas, i iban à hacer Oracion, los Indios las hurtaron, i enterraron en vnos sembrados, diciendo: Aora serân grandes vuestros frutos: supolo D. Bartolomè Colòn, que como se ha dicho, estaba en la Isla Espanola por Lugar-Teniente del Almirante, i hecho proceso, quemò los delinquentes. El Campo adonde enterraron las Imagenes, estaba sembrado de Axi, que son Raìces, como Navos, i algunas como Rabanos, i se hallò, que en el lugar adonde las Imagenes estaban, havian nacido dos, ò tres Raìces, con forma de Cruz, cosa jamàs vista en aquella Tierra; por lo qual fue juzgado por milagro, i las hallò la Madre de Guarinoex, que fue vna Muger perversa, i las llevò al Capitan Ojeda. Eran estos Indios de la Espanola tan sujetos à sus Caciques, que en mano de ellos estaba, que los Vasallos creiesen, ò dexasen de creer lo que querian; i en otro lugar se dirà mas de las Costumbres de estas Gentes: las quales en los Matrimonios vsaban vna Muger propria, à quien reverenciaban otras muchas, para vsar diferentes maneras de pecados bestiales, i abominables, con cada vna à su modo, i entre ellas jamàs havia desconformidad. Eran viciosos del pecado nefando, cosa que las Mugeres mucho aborrecian; las quales con los Naturales eran continentes, i con los Castellanos deshonestas: los Hombres no vsaban con Madres, Hijas, ni Hermanas, en los demàs grados no guardaban respeto; i mui claramente se conociò, que el Demonio estaba apoderado de aquella Gente, i la traìa ciega, i engañada, hablandoles, i mostrandoseles en diversas figuras; i que de su natural condicion eran de poca capacidad, i de menos constancia, i de naturaleça incorregible.

El Almirante procura, que muchos Castellanos aprèdan la lègua de los Indios

El Cacique Guarinoex apréde la Doctrina Christiana, i despues la dexa.

Milagro sucedido en la Espanola.

La sujecìò grande, en que los Caciques tenian à los Indios.

Naturaça de los Indios.

CAP. V. De la Poblacion de la Ciudad de Santo Domingo, i que el Adelantado D. Bartolomè Colòn và à Xaraguà.

LOs tres Navios, que el Almirante viò partir de Cadiz, llegaron à la Isabela al principio de Julio, adonde se recibiò gran contento con los Bastimentos, i con la buena nueva de la llegada del Almirante; i como los principales males de aquella Gente eran de hambre, ninguna cosa mas los alegraba, i sanaba, que llegar Navios de Castilla con vitualla. Bolviò D. Bartolomè Colòn à despachar los tres Navios, i en ellos embiò trecientos Indios Esclavos; porque haviendo informado à los Reies, que algunos Caciques mataban Gente Castellana, mandaron, que à todos los que hallasen culpados, los embiasen à Castilla; i porque el Almirante havia tambien

D. Bartolomè Colòn embia 300. Indios Esclavos à Castilla.

Digitized by Google

bien dado cuenta à los Reies, que viniendo por la Coſta del Sur de la Eſpañola, del Deſcubrimiento de las Islas de Cuba, i Jamayca, le havia parecido mui hermoſa Tierra, i algunas entradas de la Mar, adonde le parecia que havia muchos Puertos, eſpecialmente que no podian eſtàr lexos de alli las Minas, que vltimamente havia deſcubierto, que llamò de S. Chriſtoval. Sus Alteças, en las Cartas, que hallò en Cadiz, le reſpondian, que hicieſe lo que en ello mejor le pareciese, que aquello tendrian por bueno, i ſe lo recibirian en ſervicio. Eſcriviò deſde Cadiz à ſu Hermano D. Bartolomè, que luego fueſe à la parte del Sur, i buſcaſe algun Puerto; i ſiendo comodo, ſe paſaſe à èl todo lo de la Iſabela, i la deſpoblaſe. Y D. Bartolomè, dexando en ſu lugar à ſu Hermano D. Diego, ſe partiò con la Gente mas ſana à las Minas de San Chriſtoval; i preguntando por lo mas cercano de la Mar, aportò al Rio de Oçama, que aſi le llamaban los Indios, mui gracioſo, i poblado de ambas partes. Reconociòle, ſondòle, i hallò, que podian entrar en èl Navios de trecientos toneles, i mas, i determinò de començar alli vna Fortaleça de tapieria, ſobre la barranca del Rio, i la boca del Puerto, i à la parte de Levante. Embiò à llamar Gente à la Iſabela, para començar la Poblacion, à la qual puſo por Nombre, Santo Domingo, por haver llegado alli Dia de Santo Domingo, ò en Domingo, ò porque ſu Padre ſe llamaba Domingo, aunque el Almirante ſiempre la llamò, la Iſabela nueva. Quedaron en la Iſabela vieja, los Maeſtros, qne labraban dos Caravelas, i algunos Hombres; i començandoſe la Obra, determinò de reconocer el Reino de Bohechio, que ſe llamaba Xaraguà, de cuio eſtado, i policia, i de ſu Hermana Anacaòna, oìa decir grandes coſas.

Reſpueſta de los Reies al Almirante.

El Almirante ordena à ſu Hermano, q̃ dexe la Iſabela, i ſe paſe à la parte del Sur de la Eſpañola.

Poblaciõ de Santo Domingo.

Partido de Santo Domingo, à 30 Leguas hallò el Rio Neyba, poderoſo, adonde eſtaba vn Exercito de Indios en punto de Guerra; porque haviendo ſabido Bohechio, que iban los Chriſtianos, quiſo reſiſtirlos. D. Bartolomè diò à entender, que no iba à hacerles Guerra, ſino à viſitar al Rei, i à ſu Hermana, i aſi fue recibido con muchas Fieſtas, i regocijos. Y andadas otras treintas Leguas, llegò à Xaraguà, porque ſeſenta eſtà de Santo Domingo. Recibiòle toda la Nobleça de la Provincia, con muchos Bailes, i Cantares, i otras maneras de alegria. Salieron delante treinta Mugeres, del Rei, en carnes, ſin cubrir mas de las partes ſecretas, con vnas faldillas blancas, labradas, que cubrian deſde la cintura, haſta la media pierna, con ramos verdes en las manos: cantaban, i bailaban, i ſaltaban moderadamente; i llegandoſe ante D. Bartolomè, con las rodillas en tierra, le dieron los ramos, i de mano en mano fue llegando toda la otra Gente, con Bailes, i Cantares. Fue llevado al Palacio del Rei, adonde eſtaba aparejada la cena, que era Pan de Caçabi, Utias aſadas, i cocidas, i infinito Peſcado de Mar, i de Rios; i en cenando, llevaron à todos los Compañeros de D. Bartolomè à ſus Poſadas, i eran las camas Hamacas de Algodon, que para ſu vſo eran ricas. El Dia ſiguiente, en la Plaça, preſente el Rei, ſu Hermana, i D. Bartolomè, ſalieron, ſubitamente, dos Eſquadrones de Gente, armada con Arcos, i Flechas, deſnudos, como ſiempre andaban: eſcaramuçaron al principio, como en Caſtilla quando juegan Cañas. Fueronſe poco à poco encendiendo, i como ſi contra ſus Enemigos peleàran, quedaron en breve tiempo muchos heridos, i quatro caieron muertos, todo con mucho regocijo, ſin hacerſe caſo de los muertos, i heridos; i muchos mas huviera, ſi à ruego de D. Bartolomè, i de los Caſtellanos, el Rei no mandàra ceſar. Era Anacaòna Muger de Caonabo, mui gracioſa, i corteſana, i mui amiga de los Chriſtianos.

En Xaraguà reciben con alegria à D. Bartolomè Colon.

Lo que dàn de cenar à D. Bartolomè Colòn

Combate de los Indios, por Fieſta, q̃ hacen à D. Bartolomè Colòn.

Deſpues de las Fieſtas, dixo D. Bartolomè à Bohechio, i à ſu Hermana, como ſu Hermano el Almirante havia ido à viſitar à los poderoſos Reies de Caſtilla, ſus Señores, cuios Tributarios eran ià muchos Señores de la Isla, i que para que los reconocieſe, i tributaſe, havia ido alli. Reſpondiò, que por no cogerſe Oro en toda ſu Tierra, no podia tributar. Dixole D. Bartolomè, que no era ſu intencion, que nadie tributaſe ſino de lo que tenia en ſu Tierra, de que holgò mucho; i dixo, que de Algodon, i Caçabi le daria quanto quiſieſe, i luego mandò, que todos ſembraſen Algodon, porque ſe havia de tributar à los Reies de Caſtilla, i en ſu nombre al Almirante, i à D. Bartolomè Colòn, ſu Hermano, que à la ſaçon ſe hallaba en ſu Caſa. Aſentado eſto con Bohechio, D. Bartolomè acordò de dàr buelta à las Minas de Cibao, à la Vega Real, i à la Iſabela, i hallò, que havian muerto cerca de trecientos Hombres, de diverſas enfermedades, de que recibiò gran pena, i mas

D. Bartolomè Colòn pide tributo à los de Xaraguà.

Buelve D. Bartolomè à las Minas de Cibao, i halla, que de enfermedad murieron cerca de 100 Hõbres.

Digitized by Google

i mas viendo que no acudian Navios con Baſtimentos; por lo qual acordò de repartir los enfermos, i flacos, por las Fortaleças, que havia deſde la Iſabela, haſta Santo Domingo, i Pueblos de los Indios, que cerca de ellas eſtaban, para que comiendo, peleaſen ſolamente con la enfermedad, i no con la hambre. Y dando orden, que ſe continuaſe la fabrica de los dos Navios, ſe fue la buelta de Santo Domingo, cogiendo de camino los tributos. Y pareciendo à los Indios de la Vega, i de la Provincia de Cibao, que era dura carga, demàs de los tributos, tener hueſpedes en ſus caſas, tan grandes comedores, demàs de otras coſas, que tenian por vejaciones, ſe quexaron al Cacique Guarinoex, poniendole por delante, la obligacion que tenia de procurar ſu libertad, i la de todos. Y como Guarinoex era Hombre cuerdo, i pacifico, i conſideraba las fuerças de los Chriſtianos, la ligereça de los Caballos, i el mal ſuceſo que tuvo Caonabo, i otros de la Provincia de Cibao, rehuſaba la Guerra; pero importunado de los Suios, que ſiempre ſe perſuadian que podian vencer; i aun ſegun algunos afirman, amenaçado que harian otro Capitan, aceptò la Guerra.

Los Caſtellanos parecen à los Indios grandes comedores.

Los Indios de Guarinoex quieren mover Guerra à los Caſtellanos.

CAP. VI. De la Victoria, que D. Bartolomè tuvo del Rei Guarinoex; i que fue à viſitar la Provincia de Xaraguà.

SIntieronse de eſtos movimientos algunas ſeñales por los Caſtellanos de la Fortaleça de la Concepcion, i con Indios, que les fueron fieles, aviſaron à los de la Fortaleça, que ſe havia hecho en el Bonào; i eſtos deſpacharon à D. Bartolomè, que ſe hallaba en Santo Domingo; el qual, à mucha prieſa, fue à la Vega. En el llevar de las Cartas, vsò vn Indio de vna Induſtria, que fue, que dandoſelas metidas en vn palo, hueco por vna parte, como los Indios tenian experiencia, de que las Cartas de los Chriſtianos hablaban, ponian diligencia en tomarlas; i caiendo el Menſagero en manos de las Guardas, que los Alterados tenian ià puoſtas, en los paſos, hiçoſe mudo, i coxo, finalmente, hablando, i reſpondiendo por ſeñas, i coxeando, como que iba con trabajo à ſu Tierra, ſe ſalvò; porque por penſar que era mudo no le preguntaron nada, i penſando que el palo ſervia de aiuda, no le reconocieron, i las Cartas llegaron à manos de D. Bartolomè Colòn, que fue la ſalud de todos los Caſtellanos. En llegando D. Bartolomè à la Concepcion, ſaliò con los Caſtellanos ſanos, i enfermos, à dàr en quince mil Indios, que tenia Guarinoex, con otros muchos Señores, i diò en ellos de repente à media Noche, porque jamàs de Noche peleaban, puesto que ſiempre tenian ſus Centinelas. Mataron muchos, prendieron à Guarinoex, i à muchos Señores, de los quales juſticiaron à los principales movedores de aquella Guerra; i llevando à la Concepcion à Guarinoex, fueron mas de cinco mil Hombres dando alaridos, pidiendo à ſu Rei. D. Bartolomè, apiadandoſe de ellos, i conociendo la manſedumbre de Guarinoex, ſe le diò, i à los demàs Caciques: con que ellos quedaron mui conſolados, aunque tenidos en menos de los Caſtellanos, como vencidos, i ſujetados.

Induſtria grãde de vn Indio.

Victoria de los Caſtellanos, i priſion de Guarinoex.

Llegaron en eſto Menſageros à D. Bartolomè, de Bohechio, i de Anacaòna, que los tributos del Caçabi, i Algodon eſtaban aparejados, porque ſembradas las Pepitas del Algodon, los Arbolillos que de ellas nacen, dàn fruto dentro de ſeis, ò ocho Meſes, i los maiores ſe levantan tanto como vn buen eſtado, aunque comiençan à darlo deſde mas chicos. Acordò D. Bartolomè de ir à Xaraguà, por coger los tributos, i entretener la Gente en aquella Tierra, dexando deſcanſar algo à la de la Vega, i à la demàs: aunque de veſtidos, i de otras coſas de Caſtilla, tenian los Soldados tanta falta, que andaban deſcontentiſimos. Salieron à recibir à D. Bartolomè, Bohechio, ſu Hermana, i treinta i dos Señotes, que para ello havian ſido llamados, i havian mandado traer muchas cargas de Algodon, en pelo, è ilado, con muchas Utias, i Peſcado aſado. Hinchòſe vna gran Caſa de Algodon, i D. Bartolomè ſe lo agradeciò mucho, i le ofrecieron de darle tanto Caçabi, que hincheſe otra Caſa, i Caſas. Embiò à mandar à la Iſabela, que le embiaſen, para llevarlo, vna de las dos Caravelas al Puerto de Xaraguà, que es vna gran Enſenada, ò entrada, que hace el Mar, partiendo la Isla en dos partes; la vna, que

Bohechio i Anacaòna aviſan à D. Bartolomè, que eſtaban recogidos los tributos.

D. Bartolomè và por los tributos de Xaraguà.

hace

Digitized by Google

hace el Cabo de San Nicolàs, que tiene mas de treinta Leguas, i la otra, que tiene muchas mas, hace el Cabo que llaman del Tiburòn, i que el Almirante llamò de San Rafael; i distaba el Rincon, que hace esta Mar, del Palacio de Bohechio, no mas de dos Leguas. Embiaron, con gran alegria, los de la Isabela su Navio, i llegado al Puerto, Anacaòna persuadiò à su Hermano, que fuesen à vèr la Canoa de los Castellanos; i en vn Lugarcillo, que estaba en la mitad del camino, durmieron aquella Noche, adonde tenia Anacaòna muchas cosas de Algodon, i Sillas, Vasijas, i otras cosas de madera, maravillosamente labradas, de las quales hiço vn Presente à D. Bartolomè, tan rico, que no dexò de llevar sino lo que no quiso; i las Sillas eran de tan fina madera, que parecia Açabache: i entre otros, quatro ovillos de Algodon, que apenas podia levantar vn Hombre vno de ellos. Y aunque Bohechio tenia dos mui hermosas Canoas, Anacaòna no quiso ir en ellas al Navio, sino en la Barca. Disparòse el Artilleria, con que se turbaron tanto los Indios, que de espanto casi se hechàran al Agua; pero viendo à D. Bartolomè reirse, se sosegaron. Llegados à bordo, tocaron los Marineros vn Tamborino, i Flauta, i otros Instrumentos, con que mucho los Indios se alegraron. Miraban la Popa, i Proa al rededor: entraron en la Caravela, baxaron abaxo, estaban atonitos. Mandò D. Bartolomè levantar las Velas, i que el Navio caminase, dando buelta por la Mar, i despues bolviendo àcia casa, admirado, que tan gran Navio caminase sin remos, i atràs, i adelante con vn mismo viento. Y bueltos à Xaraguà, la Caravela se cargò de Pan, i de Algodon, i de las otras cosas, i se fue à la Isabela, i D. Bartolomè, por Tierra.

Anacaòna, i su Hermano vàn à vèr los Navios.

Los Indios se espantã de la Artilleria.

Los Indios se maravillan, que tan gran Navio caminе sin remos.

CAP. VII. De el Motin de Francisco Roldàn, i sus Compañeros.

Año 1497.

ENTRE tanto que D. Bartolomè Colòn estaba en Xaraguà, el Alcalde Maior Francisco Roldàn, Hombre bullicioso, i olvidado del Pan que havia comido del Almirante, deseando tener imperio con levantar cosas nuevas, tomando por ocasion, que D. Diego Colòn mandò varar la Caravela, que havia llevado à la Isabela, con Pan, i Algodon, porque no se la hurtasen algunos descontentos, i se la traxesen à Castilla, començò à murmurar con la Gente trabajadora, con la qual tenia credito, por haver sido su Sobre-estante, i con los Marineros, i la demàs Gente baxa, i que mas desabrida estaba, diciendo, que aquella Caravela estaba mejor en el Agua, i que fuera bien embiarla à Castilla, con Cartas, para los Reies Catolicos, pues tanto tardaba el Almirante, para que se remediasen sus necesidades, porque nò pereciesen de hambre, i los Indios no los consumiesen: i que el Adelantado D. Bartolomè, ni su Hermano D. Diego, no la querian embiar, por alçarse con la Isla, teniendolos à todos por Esclavos, sirviendose de ellos, en hacer sus Casas, i Fortaleças, i acompañarlos, cogiendo los tributos de los Indios, i hacerse ricos de Oro. Viendose la Gente favorecida de vn Hombre de autoridad, como el Alcalde Maior, lo que primero no osaban hablar, sino por los rincones, se desvergonçaron à decir publicamente. Viendo, pues, Francisco Roldàn declarada la Gente, pidiò, que todos firmasen, como era bien comun, que la Caravela se hechase al Agua, para mas empeñarlos: i porque conocia bien, que no le convenia, que los Reies entendiesen, que era movedor de tal desobediencia, buscaba colores aparentes, para fundar su intencion. Añadia para esto, el dàr à entender à la Gente (como en efecto lo hacia) que para conservar los Indios, con los Castellanos en amistad, era necesario quitarles los tributos. Y como sobrevinieron avisos, que los Indios de Guarinoex no pagaban el tributo, i que daban muestras de desasosiego, D. Diego Colòn, pensando apartar à Roldàn de su designio, le embiò, con buena parte de la Gente, à la Concepcion, adonde estableciò mejor su Motin, i à los que no le quisieron seguir, tratò mal, i quitò las Armas. Buelto à la Isabela, tomada por fuerça la llave del Alhondiga Real, no queriendo que la huviese, hiço pedaços las cerraduras, i diciendo, *viva el Rei*, tomò quanto havia menester, de Armas, i Bastimentos, para sus Compañeros.

Quisnè honores quos quieta Repub. desperant, perturbata se consequi posse arbitrantur. Cic.

Motivos de Francisco Roldàn, para alborotar la Gente.

Quexas contra el Almirante, i sus Hermanos.

Omem malum nascens facilè opprimitur, inveteratum fit plerumque Robustius. Cic.

Motin de Frãcisco Roldàn.

Saliò D. Diego Colòn à vèr el alboroto, con ciertos Hombres honrados: pero

Digitized by Google

Atrevimiento de Frãcisco Roldàn, contra D. Diego Colòn.

Francisco Roldàn se desvergonçò de manera, que le convino retraerse à la Fortaleça. Y todas las veces que huvo de hablar con èl, estando en la Isabela, fue con seguro, el qual havia de dàr primero Francisco Roldàn. Fueronse à los Ganados de el Rei, i aunque no se mataban Vacas, porque entonces las tenian para criar, porque como no havia Gente, que tuviese caudal, era necesario que los Reies, à su costa, introduxesen las crianças; i tomado lo que les pareciò, de Vacas, Ieguas, i Potros, se fueron por los Pueblos de los Indios, publicando, que havian reñido, con los Hermanos del Almirante, por los tributos que les llevaban, i les persuadian, que no los pagasen, que ellos los defenderian. Muchas causas se dixeron, que havian movido à Francisco Roldàn, para tal atrevimiento; pero las principales fueron, el deseo de mandar, i no estàr sujeto à nadie, ni à las reglas con que se vivia en la Isabela; i por parecerle, que no havia de bolver el Almirante, por las informaciones, que havia llevado Juan Aguado, queria ponerse en autoridad. Llevaba en su compañia setenta Hombres, bien armados, con los quales se puso en vn Lugar del Cacique Marque, que tomò el nombre de Diego Marque, à dos Leguas de la Fortaleça de la Concepcion, con designio de ocuparla, i despues haver à las manos à D. Bartolomè Colòn; al qual, por ser Hombre valeroso, temia mas que à otro, i deseaba matarle. De Marque se acercò al Lugar, adonde residia Guarinoex, con cuia Muger se dixo que havia vsado mal. Y porque el Capitan Garcia de Barrantes, que alli estaba con treinta Soldados, los encerrò en vna Casa, porque no les hablase, i à èl le dixo, que se fuese con Dios, que aquellos treinta Soldados estaban en servicio del Rei, i èl andaba, como le placia, amenaçò, que le havia de quemar con los Soldados que tenia; i tomandole las cosas de comida, se pasò à la Concepcion, que estaba menos de media Legua.

Insolencias de Frãcisco Roldàn.

Frãcisco Roldàn teme à D. Bartolomè Colòn.

El Alcaide Miguèl Ballester, le cerrò las puertas; i D. Bartolomè Colòn, que en estos Dias llegò à la Fortaleça de la Magdalena, adonde supo el Alteracion de Francisco Roldàn, pasò à la Isabela, de donde no salia, viendo que crecia la Gente à Francisco Roldàn, temiendo, que todos eran de vn parecer; porque Diego de Escobar, Alcaide de la Magdalena, Adrian de Moxica, i Pedro de Valdivieso, Hombres Principales, ia se havian juntado con el Rebelde; pero avisandole el Alcaide Ballester, que se fuese à la Concepcion, porque no le matasen, se metiò en ella, que dista, como quince Leguas de la Isabela; i embiò à Malaber, que de su parte dixese à Francisco Roldàn, que mirase la confusion, en que ponia la Isla, el desservicio, que en ello, i en quitar los tributos à los Reies hacia, i el daño, i peligro en que ponia à los Christianos, dando animo à los Indios contra ellos. De este recado de Malaber, resultò verse con D. Bartolomè en la Concepcion, debaxo de seguro. Hablaronse desde vna ventana, i à lo que le dixo D. Bartolomè, que por què traìa aquella Gente con tanto escandalo, en desservicio del Rei? Respondiò, que no la juntaba sino para defenderse de èl, porque decian, que los queria matar à todos. Respondio el Adelantado, que no le havian dicho verdad. Replicò Roldàn, que èl, i sus Compañeros estaban en servicio del Rei, que viese adonde queria que le sirviesen. Ordenòle D. Bartolomè, que fuesen à los Pueblos del Cacique Diego Colòn. Respondiò, que no queria, porque alli no havia que comer. Mandòle D. Bartolomè, que no fuese mas Alcalde Maior, i requiriòle, que no vsase del Oficio, ni del Nombre, pues desservia al Rei. Francisco Roldàn se fue por esto mas sobervio que primero, à las Tierras del Cacique Manicaotex, del qual sacaba los tres Marcos de Oro, i mas, que daba para el Rei, i le llamaba Hermano; i para mas tenerle en sujecion, traìa consigo vn Hijo, i Sobrino de el Cacique, permitiendo, que todos los que andaban en su compañia, viviesen viciosamente, con toda libertad, i arrogancia, porque como los Indios temblaban de ellos, los servian. Yà traìa Roldàn algunos Caballos, porque desde que se partiò Juan Aguado, havia mandado hacer mucho herrage, que hasta entonces no havia sido necesario; de lo qual se comprehendiò, que la imprudencia de Juan Aguado, i los malos modos que vsò, con el Almirante, fueron el principio de esta Alteracion, i que desde entonces Francisco Roldàn la tenia pensada.

D. Bartolomè Colòn se entra en la Concepcion.

D. Bartolomè habló con Roldàn.

Frãcisco Roldàn se và à las Tierras de Manicaotex.

Juã Aguado diò ocasion à Roldàn de alterarse.

D. Bartolomè Colòn sabe la Alteracion de Francisco Roldàn.

Y como cada Dia le acudia mas Gente, ibase haciendo mas sobervio, i porfiado, perseverando en haver à las manos

Año 1498.

Digitized by Google

manos à D. Bartolomè, i con proposito de cercarle en la Concepcion; de lo qual le avisò Gonçalo Gomez Collado, por medio de Gonçalo de la Rambla, que seguia à D. Bartolomè: advirtiendole, que mirase de quien se fiaba; i que quando no lo pudiese decir, à D. Bartolomè, lo dixese à Diego de Salamanca. Hallandose en estos trabajos D. Bartolomè, quiso Dios, que fue avisado, que Pedro Hernandez Coronèl, Alguacil Maior de la Isla, que havia ido à Castilla con el Almirante, havia llegado al Puerto con las dos Caravelas de Bastimentos, à tres de Febrero, de este Año de 1498. que el Almirante havia despachado, de las ocho que havia pedido à los Reies, en lo qual se havia dado priesa, para remediar à la necesidad, que presumia que havia en la Isla, aunque no se persuadia que podia haver alteracion.

Llegada de Pedro Fernãdez Coronèl.

CAP. VIII. Que el Rei confirmò à Don Bartolomè Colòn el Titulo de Adelantado; i otras Alteraciones de los Indios.

DETERMINÒ el Adelantado de ir à Santo Domingo, à poner recado en las Caravelas; i porque lo supo tambien Francisco Roldàn, acordò de ir con su Gente à la Ciudad; pero temiendo de D. Bartolomè, porque la Gente de la Villa estaba à su devocion, i con la que iba en las Caravelas le parecia que le podia hacer rostro, se detuvo cinco Leguas de Santo Domingo. En recibiendo los Despachos, publicò D. Bartolomè, la Merced, que los Reies le havian hecho de confirmarle el Titulo de Adelantado de las Indias, que su Hermano le havia dado, i muchas Mercedes, que los Reies havian hecho al Almirante, i que se quedaba despachando, para ir con seis Navios, de que todos los que perseveraban en servicio del Rei, recibieron gran contento. Y porque deseaba el Adelantado, que el Almirante, à su llegada, hallase la Isla con sosiego, embiò à Pero Hernandez Coronèl, para que persuadiese à Roldàn, que se pusiese en obediencia de los Reies, i le ofreciese el perdon de los escandalos, i delitos pasados. Llegò el Alguacil Maior, i primero los que estaban de guarda, encarando las Ballestas, le detuvieron, diciendo: *Teneos allà, Traidores, que si ocho Dias mas tardarades, fueramos todos vnos.* Hablò con Francisco Roldàn, encareciòle el desservicio que hacia, los daños que causaba, el peligro en que andaba, lo bien que les estaba la quietud; pero con respuestas deshonestas, i sobervias, se bolviò con los que con èl iban; i Francisco Roldàn, con sus Compañeros, tomò el camino de la Provincia de Xaraguà, adonde por el abundancia, i deleites de la Tierra, hallaron aparejo para executar su vida licenciosa.

Confirmacion de el Titulo de Adelantado à D. Bartolomè Colòn

Ofrecese à Roldàn, i à los suios el perdon.

El Adelantado, vista la obstinacion de Roldàn, le hiço Proceso: llamòle, con todos los que le seguian, à pregones; i al cabo, en rebeldìa, los sentenciò, i declarò por Traidores. Havian llegado en las dos Caravelas noventa Hombres de trabajo, con obligacion de trabajar en las Minas, i en cortar Brasil, de lo qual se entendia, que havia mucho; i con condicion, que de el Oro que sacasen, diesen cada Dia al Fisco cierta cantidad, i que lo demàs fuese para ellos; i de estos Hombres, catorce iban señalados para sembrar, i labrar la Tierra. Los Indios de la Vega, aunque por los Amotinados eran mui molestados, i de los Fieles tambien recibian algunas vejaciones, porque era necesario que disimulase algo el Adelantado, para que no se le fuesen à Roldàn, lo pasaban en paciencia, sin hacer movimiento, aunque los Amotinados se lo persuadian; porque Guarinoex era de su natural Hombre de animo tan quieto, que tuvo por menos mal, dexar la Tierra, i huirse al Señorìo de Mayobanex, que decian el Cabròn, con mucha de su Gente, que era en las Sierras, i Tierras, Aguas vertientes, hasta la Mar del Norte, pasada la anchura de la Vega, porque Aguas vertientes al Mediodia, era el Dominio de Guarinoex. Poseìa Mayobanex, las Tierras, que llamaban de los Ciguayos, Gente Serrana, que traìan los cabellos crecidos hasta la cinta, i se tenian por valientes, i recibiò bien à Guarinoex, con su Muger, i Hijos; i hechandole menos los de la Concepcion, avisaron à Santo Domingo, que se havia alçado; por lo qual, con noventa Hombres, los mas sanos, i algunos à caballo, fue D. Bartolomè, con priesa, à la Concepcion; i preguntando por los caminos, à donde estaba Guarinoex, aunque muchos

El Adelantado hace Proceso à Roldàn, i le llama à pregones.

Multa fieri prohibetur, quæ tamen facta tenent.

Guarinoex se và à la Sierra.

D. Bartolomè Colòn và en busca de Guarinoex.

Digitized by Google

chos lo negaron, descubriò, que estaba en los Ciguayos. Fue à ellos, i pasadas las grandes Sierras, baxò al Valle, por donde corre vn caudaloso Rio, i alli entendieron, que vn Exercito de aquellos Indios les aguardaba, para pelear con ellos. Luego pareciò, con temerosa grita, tirando infinidad de Flechas; pero los de à caballo alancearon tantos, que se retiraron à los Montes. Durmieron alli los Castellanos, i otro Dia entendieron de vn Indio, que à quatro Leguas estaba el Pueblo de Mayobanex, i El con gran Gente para pelear.

Los Castellanos desvaratâ à los Indios.

Los Indios, no perdiendose de animo, entraban en los Montes, i quando les parecia que estaban los Castellanos descaidados, los flechaban, i herian algunos; pero los Christianos, siguiendolos, hacian en ellos matança, i algunos prendian. Con vno de los presos embiò D. Bartolomè à decir à Mayobanex, que no iba para hacerle Guerra, sino que si le entregaba à Guarinoex, seria su Amigo; donde no, que le destruiria. Mayobanex mandò, que se le hiciese esta respuesta: *Decid à los Christianos, que Guarinoex es Hombre bueno, i virtuoso, i que nunca hiço mal à nadie, i que por esto es digno de compasion, i que ellos son malos, vsurpadores de Tierras agenas, que no quiero su amistad, sino favorecer à Guarinoex.* Con esta respuesta hiço el Adelantado mucho daño en la Tierra. Bolviò à rogar à Mayobanex, que porque no le queria destruir, le embiase con quien tratase de Paz. Embiòle à vn Principal, acompañado de otros dos: dixole, que no queria sino à Guarinoex, que havia incurrido en delito, por haverse escondido, i no querido pagar los tributos al Rei de Castilla, i seria su Amigo si se le entregaba. Diò cuenta de esta demanda Mayobanex à su Gente: dixeronle, que para escusar la Guerra, entregase à Guarinoex. Respondiò, que no era raçon entregarle à sus Enemigos, pues era bueno, i no havia hecho daño à nadie, i havia sido siempre su Amigo, i le era en mucho cargo, porque à El, i à la Reina su Muger havia enseñado à hacer el Areyto del Maguà, que era bailar los Bailes de la Vega, que era el Reino de Guarinoex, que se tenia en mucho: maiormente haviendose ido à socorrer de El, i de su Reino, i haviendo prometido de defenderle, i que por ningun riesgo que le viniese le havia de desamparar. Llamò à Guarinoex, lloraban entrambos, consolabale, ofrecia de defenderle, aunque supiese perder su Reino. Mandò poner Espias en los Caminos, i Guardas, para que matasen à quantos pasasen.

Guerra entre los Castellanos, i los Indios.

Respuesta de Mayobanex à D. Bartolomè Colòn.

Los Vasallos de Mayobanex le acõsejan, que entregue Guarinoex.

Mayobanex no quiere faltar su palabra à Guarinoex.

CAP. IX. Que el Adelantado D. Bartolomè Colòn prendiò à los Reies Mayobanex, i Guarinoex; i el Almirante partiò de Castilla, para hacer nuevos Descubrimientos.

BOlviò el Adelantado à embiar dos Mensageros à Mayobanex, el vno de dos Cautivos, que havia tomado en la Guerra, su Vasallo, i el otro su conocido de los de la Vega, Subdito de Guarinoex, i fue algo tras ellos, con diez Peones, i quatro Caballos, i presto los hallò muertos, de que recibiò gran pena, i determinò de destruir à Mayobanex, i le iba à buscar para pelear con èl; i en llegando, todos los Indios desampararon à su Rei, no queriendo probar la fuerça de las Ballestas, Lanças, i Espadas. Quando se viò solo Mayobanex, con sus Amigos, Parientes, i Allegados, acordò de acogerse tambien à la Montaña. Y indignados los Ciguayos con Guarinoex, porque era causa de su perdicion, acordaron de entregarle; pero sintiendolo, se escapò à las Sierras, adonde tampoco los Castellanos estaban à su placer, porque estremamente padecian de hambre, i sed, en tres Meses, que havia que andaban en esta Guerra; por lo qual importunaban al Adelantado, que les diese licencia para bolverse à la Vega, pues los Indios estaban desbaratados. Diòles licencia, i quedòse con treinta Hombres, con los quales andaba buscando à los dos Señores, de Pueblo en Pueblo, i de Monte en Monte. Topò, acaso, con dos Indios, que iban à buscar comida para Mayobanex, i aunque guardaban maravillosamente el secreto, que les mandaba su Señor, con grandes tormentos confesaron adonde estaba: i doce Castellanos se ofrecieron de ir por èl. Desnudaronse, i vntaronse los cuerpos con cierta Tinta negra, i parte de colorado, que es vna fruta de Arboles, que se llama Bixa, lo

Quieren los Ciguayos entregar à Guarinoex, i sabiendolo, se huie

Dos Indios confiesã adõde està Mayobanex.

Digitized by Google

lo qual vſan hacer los Indios, quando andan en la Guerra, ò por el Campo, por defenderſe del Sol, con la corteça que hace. Tomaron ſus Guias, i llegaron adonde Mayobanex eſtaba con ſu Muger, Hijos, i poca Familia, bien deſcuidado. Hecharon mano à las Eſpadas, que llevaban embueltas en las hojas de Palmas, que llamaban Yaguas, i le prendieron, i con ſu Muger, è Hijos los llevaron à D. Bartolomè, con los quales ſe fue à la Concepcion. Andaba con Mayobanex vna ſu Primahermana, mui hermoſa, que la havia dado por Muger à otro Señor de cierta parte de la Provincia de los Ciguayos, que fue preſa con Mayobanex: i como ſu Marido lo ſupo, que tambien andaba huido por los Montes, tuvo de ello tanto ſentimiento, que fue ſuplicando con muchas lagrimas à D. Bartolomè, que le dieſe ſu muger: lo qual hiço con mucha liberalidad. Quedò el Indio de eſto tan obligado, que llevò quatro, ò cinco mil Hombres con Coas, que ſon palos toſtados, que vſaban por Açadas, para que le mandaſe, adonde queria que le hicieſe vna labrança de Pan. Señalòſeles el lugar, i hicieronla tal, que valdria entonces treinta mil Ducados. Pareciò à todos los Ciguayos, que pues el Adelantado havia dado libertad à aquella Señora, que en la Tierra era mui nombrada, tambien la alcançarian para ſu Rei. Fueron muchos, con Preſentes de Utias, i Peſcado, que era lo que en ſu Tierra tenian, à pedirſele, ofreciendo, que ſiempre ſeria obediente. A los Hijos, i Criados diò libertad, i à la Reina, pero no quiſo ſoltar al Rei. Y como Guarinoex padecia hambre en el Lugar adonde eſtaba eſcondido, ſaliendo à buſcar de comer, fue viſto de los Ciguayos, los quales, iendo à viſitar à Mayobanex, lo dixeron à D. Bartolomè, que embiò luego à prenderle, i le llevaron à la Concepcion.

Mayobanex es preſo de los Caſtellanos.

Liberalidad notable de D. Bartolomè Colon.

Priſion de Guarinoex.

Pero Alonſo Niño, que ſaliò de la Eſpañola, con los tres Navios cargados de Eſclavos, llegò à Cadiz à 29. de Octubre, i eſcrivio à la Corte, que traìa mucho Oro: i dando credito à eſto, como eſtaban librados los ſeis quèntos, para el deſpacho del Almirante, gaſtaronſe en otra coſa, i libraronſelos en aquel Oro, que Pero Alonſo Niño decia que traìa: i en eſta creencia ſe eſtuvo haſta fin de Diciembre, que llegò à la Corte con las Cartas, que ſe deſengañaron, que por los Eſclavos havia querido èntender el Oro: i peſò mucho à los Reies, que con aquella liviandad huvieſe detenido el Deſpacho del Almirante: i la reputacion de las coſas de las Indias caiò mucho, porque los que las desfavorecian, lo tomaron por ocaſion para porfiar, en que era burla quanto ſe decia, i que los Reies gaſtarian ſiempre ſin provecho: i aun murmuraban de haver embiado los Eſclavos, ni tampoco al miſmo Almirante le pareciò bien, à cuia inſtancia, i con harto trabajo ſuio, ſe libraron dos quentos i ochocientos mil Maravedis, con que ſe deſpacharon los dos Navios, que llevò el Capitan Pero Fernandez Coronèl: i por lo demàs anduvo mucho tiempo haciendo diligencia, haſta que ſe pasò todo el Año de 96. Y entre tanto que ſe proveìa, los Reies Catolicos, con la buena voluntad que tenian al Almirante, eſtimandole por Perſona tan preclara, como era, le confirmaron las Mercedes, que le tenian hechas, en Santa Fè, en la Ciudad de Granada, en Barcelona, i en Burgos: i de nuevo le concedieron cinquenta Leguas de Tierra en la Isla Eſpañola, de Leſte al Oeſte, i de veinte i cinco de Norte à Sur, con acrecentamiento de Titulo de Duque, ò Marquès. El Almirante ſuplicò à los Reies, que no le mandaſen aceptar la Merced de las cinquenta Leguas, por evitar pendencias con los Oficiales Reales, pues ſabia, que le havian de levantar, que las poblaba mejor, que la Tierra de ſus Alteças, i que ſe contentaba con la Merced que le eſtaba hecha del diezmo, i octavo del mueble de todas las Indias.

Procuran muchos deſreputar el negocio de las Indias.

Año 1497.

Mercedes, que hacen los Reies al Almirante.

Hicieronle aſimiſmo Merced, atentos los trabajos, que havia padecido en los Deſcubrimientos de Cuba, i Jamayca, i que de ello no le havia reſultado ningun provecho, que no pagaſe coſa alguna de la octava parte, en que eſtaba obligado à contribuir en los gaſtos, que ſus Alteças havian hecho haſta alli, aunque goçaſe la octava parte de los provechos, ſino que baſtaſe lo que havia pueſto en el primer viage, quando fue à deſcubrir. Mandaronle dàr traſlado de los Privilegios, que tenia el Almirante de Caſtilla, para que en ſu Diſtrito goçaſe de las miſmas Honras, i Derechos; i porque el Almirante ſe agraviò de que ſe huvieſe dado licencia general, para deſcubrir en las Indias, i ſus Alteças no querian perjudicarle, confirmando de nuevo ſus Privilegios, revo-

Merced del Rei al Almirante.

Digitized by Google

vocaron la dicha licencia, en quanto le fuese perjudicial. Dixeronle, que mientras la blandura no perjudicase la reputacion suia, i de la Justicia, procurase de governar con ella, pues no havia maior bien, que tener los que mandaban, el amor de los Hombres, porque con èl estaban los Soldados entre sì, en paz, i eran los que convenia para con los Enemigos. Y estando para despacharse el Almirante, sucedió la muerte del Rei D. Juan II. de Portugal, i entrò en el Reino D. Manuel, Duque de Beja, que casò con Doña Isabel, Princesa de estos Reinos, i tambien la muerte del Principe Don Juan, Heredero de esta Corona, que causò grandisima tribulacion, i angustia: por lo qual, grandes, i pequeños se vistieron de Xerga blanca, que fue la vltima vez, que se vsò esta manera de Luto en Castilla. Estas cosas impidieron su despacho: i asimismo el haver quitado el cuidado de la provision de las cosas de las Indias, al Dean Juan Rodriguez de Fonseca, que era ià Obispo de Badajòz; i porque se diò à Antonio de Torres, i pidiò muchas condiciones, que à los Reies parecieron poco raçonables, le bolvieron al Obispo de Badajòz, el qual, ò por el poco gusto que tenia de las cosas de las Indias, ò porque no queria bien al Almirante, le diò mucho trabajo, i pesadumbre en su despacho.

Cum enim duo sint, quibus omnis Respublica servatur, in hostes fortitudo, & domi concordia. Polib.

Muerte del Rei Don Juan II. de Portugal.

Juan Rodriguez de Fonseca, Obispo de Badajòz.

Saliò, pues, el Almirante Miercòles à 30. de Maio, de la Barra de San Lucar, con seis Navios, con intencion de descubrir Tierra nueva: i porque vna Armada Portuguesa se entendiò, que le aguardaba al Cabo de San Vicente, hurtandola el cuerpo (como dicen) se encaminò à la Isla de la Madera: tocò en la de Puerto Santo à siete de Junio, i la hallò alborotada, pensando que sus Navios eran Franceses. Oiò Misa, hiço Agua, i Leña, i luego se partiò para la Madera, que està quince Leguas, adonde con mucho regocijo fue recibido, porque le conocian. Martes à 19. llegò à la Gomera, adonde hallò vna Nave Francesa, i dos Navios, que havia tomado de Castellanos. Cobrò el vno, i embiò tras el Francès: i como seis Castellanos, que iban en el otro, vieron el socorro, metieron por fuerça los Franceses que los guardaban, debajo de cubierta, i fueronse con el Navio al Almirante. Desde la Isla de la Gomera determinò de embiar los tres Navios con Bastimentos, el viage derecho de la Isla Española, considerando la necesidad, qne de ellos debia de haver. Hiço Capitan del vn Navio à Alonso Sanchez de Carvajal, de Baeça, Caballero honrado: i de el segundo, à Pedro de Arana, Natural de Cordova, Hombre cuerdo, Primo del Capitan Arana, que quedò por Alcaide de la Fortaleça de Navidad, en el primer Descubrimiento: i del tercero, à Juan Antoniò Colòn, Deudo suio, mui capàz, i prudente. Diòles sus Instrucciones, i mandò, que governase, i fuese General, vna Semana cada vno, quanto à la Navegacion, i poner Farol: i que fuesen al Hueste, quarta del Sudueste, ochocientas i cinquenta Leguas, i que entonces serian con la Isla Dominica: i que de alli navegasen Huesnorueste, à tomar la Isla de San Juan, i que fuesen por la parte del Sur de ella, porque aquel era el camino derecho para ir à la Isabela Nueva, que es Santo Domingo.

Sale el Almirante de San Lucar, para hacer nuevo descubrimiento.

El Almirante, desde Canaria embia tres Navios à la Española

Proveìdo el Almirante de lo que havia menester, se hiço à la Vela à 12. de Junio, la via de la Isla del Hierro, qne dista de la Gomera como quince Leguas, i es de las siete de las Canarias, àcia el Poniente, la postrera. Llevaba intencion, en nombre de la Santisima Trinidad, como siempre acostumbraba de decir, de navegar al Sur de ellas, hasta llegar debajo de la Linea Equinocial, i seguir el camino del Poniente, hasta que la Isla Española le quedase al Norueste, para vèr si havia Islas, ò Tierras-firmes: i dixo, que creìa, que aquel camino jamàs le havia hecho nadie, i que aquel Mar era mui incognito. Pasada la Isla del Ferro, despidiò los tres Navios, i con vna Nao, i dos Caravelas, tomò la derrota de las Islas de Cabo Verde, que decia, que tenian falso nombre, porque nunca las hallò sino secas, i esteriles. Miercoles à 27. de Junio, viò la primera Isla de la Sal, que es pequeña: pasò à la de Buenavista, esteriliśsima. Surgiò cabe vna pequeña, adonde se iban à curar todos los leprosos de Portugal, comiendo la carne de Tortugas, i labandose muchas veces con la sangre, porque en los Meses de Junio, Julio, i Agosto acuden alli muchas de àcia la Tierra-firme, que es Etiopia, à desovar en el arena, i escarvando en ella, desovan mas de quinientos huevos cada vna, tan grandes como de Gallina, con vn ollejo tierno,

El Almirante toma su camino à Cabo Verde.

El Almirante quiere navegar hasta ponerse debajo de la Equinocial.

El Almirante llega à las Islas de Cabo Verde.

Isla adonde se vàn à curar los leprosos.

Digitized by Google

no, que cubre la Iema, sin cascara dura, i los cubren con el arena, i el Sol los empolla, i forma los Tortuguitos, los quales luego se vàn à la Mar: i buscando de Noche, por el rastro las Tortugas, con lumbre, las hallan durmiendo, i las trastornan la barriga arriba, porque no se pueden bolver.

Los sanos, que vivian en aquella Isla, eran seis, ò siete Vecinos, cuio exercicio era matar Cabrones, i salar los cueros, para embiar à Portugal: i acontecia matar tantos, en vn Año, que los cueros valian dos mil Ducados: i havian multiplicado aquellos Animales en tanta cantidad, de solas ocho cabeças: i acontecia estàr aquellos Hombres quatro, i cinco Meses sin beber Vino, ni comer Pan, ni otra cosa, sino aquella carne Cabruna, Pescado, ò las Tortugas. Partiò el Almirante de alli, à treinta de Junio, para la Isla de Santiago: i Domingo llegò à ella, porque dista veinte i ocho Leguas, i es la principal. Quiso tomar Ganado Vacuno, para llevar à la Española, porque los Reies se lo havian mandado, i lo huvo de dexar: porque siendo el Aire de aquella Isla mui enfermo, la Gente començaba à adolecer. Y determinado tambien de navegar al Sur, por entender si se engañaba el Rei D. Juan de Portugal, que afirmaba, que al Sur havia Tierra-firme, Miercoles à quatro de Julio, mandò governar la via de el Sudueste, no haviendo visto, despues que llegò à las Islas de Cabo Verde, el Sol, ni las Estrellas, sino los Cielos cubiertos de espesisima nieblina. Dixo tambien, que por aquel camino pensaba experimentar lo que decian los Indios de la Española, que havian ido à ella, de la parte del Sur, i de Sudueste, Gente negra, que traía los hierros de las Açagayas, de vn Metal, que llamaban Guanin, del qual havia embiado à los Reies, hecho el ensaie adonde se hallò, que de treinta i dos partes, las diez i ocho eran de Oro, i las seis de Plata, i las ocho de Cobre.

Gran multiplicaciò de Cabras.

El Rei Don Juan de Portugal afirmaba, q̃ avia Tierra-firme al Sur.

Què cosa era el Metal Guanin?

)§(

CAP. X. *Del mucho trabajo, que padeciò el Almirante, en este tercero Viage: i que descubriò esta vez la Isla de la Trinidad, i la Tierra-firme.*

PROSIGUIENDO por este su camino de Sudueste, hallò Ierva de la que se topaba camino derecho de la Española: i en haviendo andado ciento i veinte Leguas, en anocheciendo, tomò el altura, i hallò, que la Estrella del Norte estaba en cinco Grados: i Viernes trece de Julio, entrò en tanto calor, que temiò, que se le encendieran los Navios, i pereciera la Gente: i fue tan de golpe cesar el viento, i sobrevenir el calor desordenado, que no havia nadie, que osase entrar debaxo cubierta, para remediar las vasijas del Agua, i del Vino, que se rebentaban, rompiendose los arcos de las Pipas. El Trigo ardia como el fuego: los Tocinos, i Carne salada, se asaban, i pudrian. Durò este fuego ocho Dias: el primero fue claro, con Sol, que los asababa: los siete siguientes lloviò, i hiço nublado, i con todo eso no hallaban remedio, porque se ardian. Sabado à catorce de Julio, estando las Guardas, en el braço izquierdo, tenia el Norte, en siete Grados, i se vieron Grajos negros, i blancos, que son Aves, que no se alexan mucho de Tierra. A quince enfermò el Almirante de la Gota, por el trabajo de no dormir, aunque no por eso dexaba de velar. Parecieron este Dia vnos Peces, que llamaban Botos, poco menores que Terneras, con la cabeça mui Roma. Jueves à 19. ardiò tanto el Aire, que pensaron quemarse con las Naos, pero luego les sucediò buen tiempo, con que se desviaron de aquel fuego, i navegaron diez i siete Dias à Poniente, con proposito de tornar al Sur, poniendose en tal region, que les quedase la Española al Norte, adonde pensaba, que havia de hallar Tierra, antes, ò despues del dicho parage, i asi entendia de remediar los Navios, que iban abiertos del calor pasado, i los Bastimentos, que estimaba en mucho, para llevarlos à la Española, aunque ia iban maltratados.

El Almirante entra en tãto calor, que teme, que se le enciendã los Navios.

El Almiràte adolece, por el trabajo de el viage.

El Almiràte, aunque padeciò muchos trabajos, determina de tornar al Sur.

Do-

Digitized by Google

Domingo 22. de Julio, se vieron pasar innumerables Pajaros del Hueſudueſte, àcia el Nordeſte, i lo mismo el Lunes siguiente: i los Dias despues fue à la Nao Capitana vn Alcatràz, i por estas señales esperaba el Almirante vèr Tierra mui presto: i como eran ià los 31. de Julio, i no la viò, i le faltaba el Agua, determinò de mudar derrota, i caminò al Hueſte, acoſtandose à la mano derecha, para tomar la Dominica, ò alguna de las Islas de los Canibales, que oi llaman de los Caribes, i mandò governar al Norte, quarta del Nordeſte, i navegò hasta Mediodia. Un Marinero, Criado del Almirante, llamado Alonso Perez, Natural de Huelva, subiò à la Gavia, i viò Tierra al Sueſte, hasta distancia de quince Leguas, i eran tres Montañas. Cantaron luego la Salve, con otras cosas devotas, en alabança de Nueſtra Señora. Vista, pues, la Tierra, dexando el camino de las Islas de los Caribes, que queria llevar, para proveerse de Agua, de que llevaban estrema necesidad, mandò dàr la buelta àcia vn Cabo, que parecia estàr al Poniente, que llamò de la Galera, por vna Peña grande, que tenia, que desde lexos parecia Galera, que iba à la Vela. Llegados à Tierra, vieron buen Puerto, sinò que por no ser hondo, no pudieron entrar. Navegò à la Punta que havia visto, que era al Sur, siete Leguas: no hallò Puerto, i viò, que las Arboledas de toda la Costa llegaban à la Mar. Descubrieron Gente en vna Canoa desde lexos, pero huieronse, i reconocieron, que esta Tierra era Isla: llamòla la Trinidad, porque havia ofrecido de decir asi la primera que descubriese. Veiase la Tierra, alta, hermosa, i mui labrada. El Miercoles primero de Agosto, fue el Almirante corriendo la Costa àcia el Poniente cinco Leguas, i llegò à vna Punta, adonde surgiò con los tres Navios, i tomò Agua de Fuentes, i de Arroios, con gran consuelo de la Gente. Hallaron rastro de Gente, è instrumentos de pescar, i huella de Cabras, pero no eran sino de Venados, que en aquella Isla hai muchos. Y descubriendose muchas Poblaciones en esta Isla, vieron otra al Sur, cuio luengo parecia mas de veinte Leguas, i llamòla la Isla Santa. Del Cabo de la Galera, à la Punta adonde se tomò el Agua, que llamò Punta de la Plaia, aunque era buena Tierra, no se hallò Puerto: i havia muchas Aguas, i Arboledas espesas, de mucha hermosura, i siempre iba pareciendo maior el luengo de la Isla Santa: i buscando Puerto, Jueves à dos de Agosto llegò al Cabo de la Isla Trinidad, que dixo Punta del Arenal, que està al Poniente, i ià era entrado en el Golfo, que llamò de la Vallena, sin saber, que estaba cerca de Tierra-firme.

El Almirante muda derrota, i descubren Tierra.

Descubre la Isla de la Trinidad con las tres Montañas.

Llega el Almirante à la Trinidad

Hallò, que tenia la Isla de la Trinidad, desde el Cabo de la Galera, hasta la Punta del Arenal, 35 Leguas, aunque hai mas de 45; pero como el Almirante la iba baxando à pedaços, no pudo acertar puntualmente. En esta Punta de el Arenal mandò salir la Gente à Tierra, para que se recrease, porque venia cansada, i fatigada. Havia llegado alli vn Cacique de esta Isla, i viendo al Almirante con vna Gorra de Terciopelo carmesì, le hiço mucho acatamiento, i se quitò vna Diadema de Oro, i la puso al Almirante, i con la otra mano le quitò la Gorra, i se la puso à Si, quedando mui contento. Este Dia fue à los Navios vna gran Canoa, de àcia Oriente, con veinte i cinco Hombres, i à tiro de Mosquete dexaron de remar, i à voces dixeron muchas palabras: creìa el Almirante, que preguntaban què Gente era, como lo suelen hacer las Gentes de las Indias? Respondiòles mostrandoles ciertas Vacinetas de Laton, i otras cosas de lustre, para que se acercasen à la Nao: pero como se acercaban poco, mandò el Almirante tocar vn Tamborino, i Flauta, i que bailasen los Mancebos de la Nao, para alegrarlos, pero no lo entendieron asi: antes, creiendo que era señal de Guerra, dexando los Remos, embraçaron Rodelas, i tomaron Arcos, i tiraron muchas Flechas. Mandò el Almirante cesar la fiesta, i sacar algunas Ballestas: no quiso que se tirasen mas de dos, pero luego, dexando las Armas, se fueron à poner debaxo de la Popa de otra Caravela, cuio Piloto se descolgò luego sobre la Canoa, i los regalò, i diò à vno, que parecia Hombre Principal, vn Bonete colorado: dixeronle, que fuese à Tierra, i le darian de lo que tenian: i iendo en su Barca à pedir licencia al Almirante, como torciò el camino, los Indios se fueron. Eran todos Mancebos, i iban bien ataviados, de buenos gestos, mas blancos que los Indios de las Islas. Los cabellos llevaban largos, i llanos, cortados al vso de Castilla. Traìan la cabeça atada con vn pañuelo de Algodon, te-

El Almirante aun no sabe, que se halla en la Tierra-firme.

Digitized by Google

texido de labores, i colores, i otro ceñido, con que se cubrian, en lugar de Pañetes. Admiròse el Almirante, de que hallandose alli tan cerca de la Equinocial, cada mañana tenia frio, aunque eran Dias Caniculares; i porque le pareciò, que las Aguas corian al Poniente, mas que el Rio de Sevilla, i que crecia, i menguaba el Agua de la Mar sesenta i cinco pasos, i mas, que en San Lucar de Barrameda, i que aquella corriente iba tan recia por entre la Isla de la Trinidad, i la Santa, que estàn apartadas dos Leguas, que despues llamò de Gracia, aun no sabiendo que era Tierra-firme, que parecia vn furioso Rio.

Cada mañana el Almirante, i los suios tenian frio, aunque eran Caniculares

Hallaron Frutas de la Isla Española, i los Arboles, i las Tierras, i la templança del Cielo. Hallaron Ostias mui grandes, Pescado infinito, Papagayos, como Pollas, verdes claros, i aun blanquecinos, con amarillo, i colorado. Hallaron otros, todos colorados, con algunas plumas en las alas, todas açules, i algunas negras; pero no hablan, ni tienen mas de la vista. Estando, pues, el Almirante en esta Punta del Arenal, que es fin de la Isla de la Trinidad, viò àcia el Norte, quarta del Nordeste, distancia de quince Legnas, vn Cabo de aquella, que llamaba, hasta entonces, Isla Santa, que fue lo que se llamò Paria; i creiendo que era otra Isla distinta, la puso Nombre de Gracia, como se ha dicho, i le pareciò altisima Tierra; i es asi, que vàn por alli grandisimas Cordilleras, de mui altas Sierras. Determinò de vèr esta Isla de Gracia: i porque como aquella angostura, por donde entrò en el Golfo de la Vallena, no era mas de dos Leguas, vino de àcia la Punta del Arenal tan gran corriente, de la parte del Sur, de el Rio Yuyapari, que quedaba al Sur (que aun el Almirante no havia conocido) i con tan grande estruendo, i ruido, que à todos espantò, i no pensaron escapar; i resistiendo el Agua de la Mar, que venia por el contrario, se alçò, haciendo vna loma mui grande, i alta, que levantò la Nao, i se la puso encima: cosa, que jamàs el Almirante havia visto, ni oìdo; i al otro Navio alçò las Ancoras, que aun no debia de tener alçadas, i hechòlo mas à la Mar, i el Almirante, con las Velas, anduvo hasta que saliò de la loma, i le sacò Dios en salvo; i por este gran peligro, puso à aquel Lugar, la Boca del Drago.

La templça de la Tierra les parecia la misma que de la Española.

Descubre la Tierra de Paria.

Peligro grande, en que se viò el Almirante, por la furia de el Agua.

Llegado à la Tierra-firme, que aun pensaba que era Isla, viò cabe aquel Cabo dos Isletas, enmedio de otra Boca, que hacen aquel Cabo, que llamò Boto, por ser grueso, i romo, i otro Cabo de la Isla Trinidad, que dixo de Lapa, i hai del vno al otro, cinco Leguas, i estàn enmedio dos Isletas; à la vna nombrò el Caracol; i à la otra el Delfin: por la qual estrechura, i el impetu del gran Rio Yuyapari, i las olas de la Mar, hacen la entrada, i salida de este Golfo mui peligrosa; i porque el Almirante lo experimentò, llamò aquella angostura, la Boca del Drago, como oi Dia se llama. Este Rio, que entra en este Golfo de la Vallena, viene de mas de quatrocientas Leguas; i como es grandisima la furia, i cantidad de Agua, que trae, especialmente en los Meses de Julio, i de Agosto, que era quando por alli andaba el Almirante, que es tiempo de muchas Aguas, como en Castilla por Octubre, i Noviembre, i aquel Golfo està cerrado, por vna parte de la Tierra-firme, i por la otra de la Isla de la Trinidad, i es mui estrecho para tan impetuoso poder de Aguas contrarias: hai, quando se juntan, terrible pelea.

Yuyapari, Rio.

Por què dixo la Boca del Drago?

El Golfo de la Vallena.

CAP. XI. Que el Almirante continùa su Descubrimiento, i hallò el Golfo de las Perlas, i la Isla de la Margarita.

ESTANDO el Almirante en la Punta de Cabo de Lapa, viò vna Isla de Tierra altisima, al Nordeste, en distancia de veinte i seis Leguas, llamòla, Belaforma, porque parecia bien; i como aun no sabia que estaba cerca de Tierra-firme, como hacian muchas entradas, i salidas à la Mar, parecianle Islas. Navegò Domingo cinco de Agosto, desde la Punta de Lapa, cinco Leguas, i viò mui buenos Puertos, casi juntos vno de otro. Embiò à Tierra las Barcas: hallaron Pescado, i Fuego, rastros de Gente, i vna Casa grande descubierta. Anduvo ocho Leguas, hallando siempre buenos Puertos, i muchas labranças en Tierra, con muchos Rios. Hallaron Ubas, de buen sabor, Mirabolanos, Mançanas, i vnas como

El Almirante và descubriédo la Costa, no creiédo aun que es Tierra-firme.

Digitized by Google

Naranjas, que lo de dentro es como Higos. Vieron muchos Gatos paules. Lunes à seis, navegò cinco Leguas: llegòse vna Canoa con cinco Hombres, à la Caravela, que estaba mas cerca de Tierra, i el Piloto llamò à los Indios, dando à entender, que queria ir con ellos à Tierra; i en llegando, i entrando, anegò la Canoa, i nadando, los tomò, i llevò al Almirante: eran de la color de los otros de las Indias. Traìan algunos los cabellos mui largos, i otros cortos, al vso de Castilla, i ninguno tresquilado como en la Española, i en las otras Islas. Son de buena estatura: traìan el miembro genital atado, i cubierto, i las Mugeres todas andaban desnudas. Diò el Almirante à aquellos Indios, Cascaveles, Cuentas, i Açucar, i embiòlos à Tierra, porque se descubria infinita Gente; i en sabiendo el buen tratamiento, que havian recibido, si todos tuvieran Canoas, todos fueran à los Navios. Tratabalos bien el Almirante, dabales cosillas: preguntabales, i ellos respondian; pero no se entendian. Traxeronle Pan, i Agua, i vn Brebage, como Vino verde. Traìan Rodelas, Arcos, i Flechas, con ierva: antes de entrar, olian las Barcas, i despues olian à los Hombres. Miercoles à siete, acudieron infinitos Indios pacificos: llevaban Pan, Maìz, i cosas de comer, i Cantaros de Brebage, de ello blanco, como Leche, de sabor de Vino; i de ello verde, hecho de Frutas, i de Maìz. Por las Cuentas, que les dabà el Almirante, no se lès daba nada. Con los Cascaveles se holgaban sobre manera. Al Laton estimaban en mucho, i no dexaban cabo de Agujeta; i lo mismo era en la Española. Llamabanlo Turey, casi venido del Cielo, porque al Cielo dicen Turey, i hallaban cierto olor en ello, que les agradaba mucho, i quanto les daban, todo lo olian. Llevaron muchos Papagayos, de tres maneras, Pañiçuelos de Algodon mui labrados, texidos à colores.

Toman quatro Indios, q̃ iban en vna Canoa.

Acuden muchos Indios à los Navios.

No hacẽ caso los Indios, sino de los Cascaveles.

Deseaba el Almirante tomar media docena de Indios, para llevar consigo, i no pudo, porque antes de anochecer se fueron de los Navios; i otro Dia de mañana fue vna Canoa à la Capitana, con doce Hombres, tomò seis, i los otros embiò à Tierra. Caminò àcia la Punta del Aguja, desde donde descubriò hermosisimas Tierras, i mui pobladas; i en llegando à vn Lugar, que por su hermosura dixo, los Jardines, adonde havia infinitas Casas, i Gentes, surgiò; i acudieron muchos à los Navios, con sus Pañiçuelos labrados en las cabeças, i en las partes secretas, como Almayçares. Llevaban algunas hojas de Oro al pescueço, i de los Indios, que llevaba entendiò, que havia mucho por alli, i mostraban como lò cogian. Y porque el Almirante consideraba, que estaba mas de trecientas Leguas de la Española, i se le perdian los Bastimentos, no se detenia mucho por aquella Tierra, que le parecia hermosa, poblada de buenas Casas, de Gente Politica, i Guerrera. Llegado à la Punta del Aguja, viò al Sur otra, que le pareciò Isla, que iba al Sueste Norueste, mui grande, i Tierra mui alta. Llamòla Sabeta; i à la tarde viò otra, i eran pedaços de la Tierra-firme. Surgiò en los Jardines, acudieron muchas Canoas, grandes, i pequeñas, con mucha Gente, con pedaços de Oro al cuello, de hechura de Herraduras; i aunque parecia que lo tenian en mucho, todo lo dieran por Cascaveles, i no los llevaba, porque se le acabaron. Todavia huvo algun Oro, i era mui baxo; i decian, que por alli havia Islas, adonde havia mucho de aquel Oro; pero que la Gente eran Canibales, i que vieron à vn Indio vn grano de Oro, tan grande como vna Mançana. Acudieron mas Canoas, i la Gente toda llevaba Oro, Collares, i Cuentas de infinitas maneras, atados los Pañiçuelos en las cabeças, con los cabellos cortados, que les parecian bien.

Toma el Almirante seis Indios.

Continùa el Almirante su Descubrimiento.

Llega à la Punta del Aguja.

Acudieron muchos Indios con Oro.

Era el Agua del Cielo mucha, i por esto no acudiò tanta Gente. Fueron vnas Mugeres, que traìan en los braços sartales de Cuenteçuelas, i entre ellas Aljofar, i finisimas Perlas, que abrieron el ojo à los Castellanos: preguntò el Almirante, que adonde las hallaban? mostraronle las Nacaras adonde nacian, i con bien claras señas le dixeron, que naciañ àcia el Poniente, detràs de aquella Isla, que era el Cabo de Lapa, la Punta de Paria, i Tierra-firme, que todavia creìa ser Isla. Embiò las Barcas à Tierra, i hallaron la Gente tan tratable, que aunque los Marineros no iban con proposito de salir à Tierra, dos Personas Principales los hicieron salir, i llevaron con toda la Gente, que era mucha, à vna Casa, adonde les hicieron fiestas, i dieron por colacion Pan, i Frutas, de muchas maneras, i de beber aquel Brebage blanco,

Las Mugeres traìan Aljofar, i finisimas Perlas.

Aqui hallan Gente mui tratable.

i otro

Digitized by Google

i otro tinto, de buen ſabor: eſtando entre tanto en la Caſa, los Hombres todos juntos à vn cabo, i las Mugeres à otro. Recibida la colacion en la Caſa, de mano del mas viejo de aquellos dos Hombres Principales, el mas moço los llevò à otra, i tambien les diò colacion. Pareciò, que el vno debia de ſer el Cacique, i el otro ſu Hijo. Y mui contentos los Marineros, ſe bolvieron à las Barcas: parecìòles la Gente de mui buena eſtatura, mas blancos, que ningunos de las Indias, mejores cabellos, bien cortados, i de buena converſacion, la Tierra hermoſa, i freſca, que maravillaba, para eſtàr tan cerca de la Linea Equinocial; i llamò à eſta, que penſaba ſer Isla, Paria. Viernes, à diez, navegò à Poniente, i andaba buſcando Boca, por donde ſalieſe de entre aquellas, que penſaba ſer Islas. Viò las Islas, que llamò Yſabeta, i Tramontana, que era Tierra-firme; i decian los Indios, que llevaba, que las Perlas ſe peſcaban mas à Poniente. Fue navegando por aquel Golfo, i embiò la Caravela pequeña, para vèr ſi havia ſalida al Norte, porque frontero de la Yſabeta, i de la Tierra-firme, parecia vna Isla mui alta, i hermoſa.

La Gente trata biẽ à los Marineros.

Bolviò la Caravela, i dixo, que havia hallado vn Golfo grande, i en èl quatro grandes Aberturas, que parecian Golfos pequeños, i vn Rio en cabo de cada vno; al qual llamò el Golfo de las Perlas, aunque no hai ninguna en èl. Creìa el Almirante, que aquellas quatro Abras, ò Aberturas, eran quatro Islas, que hacian aquel Golfo de quarenta Leguas de Mar, todo dulce; pero los Marineros afirmaban, que eran Bocas de Rios: i era aſi, à lo menos en las dos, porque por la vna ſalia el gran Rio Yuyapari, i por la otra el de Caurari; i aunque todo lo quiſiera el Almirante menudamente deſcubrir, i ſaber las cauſas, por las raçones referidas no ſe pudo detener, i acordò de ir à la Eſpañola, para embiar por Baſtimentos, i Gente à Caſtilla, i deſpachar à ſu Hermano el Adelantado à proſeguir eſte Deſcubrimiento: para lo qual, à once de Agoſto, atravesò àcia el Leſte, para ir à ſalir por entre la Punta de Paria, i Tierra-firme: llegò haſta vn buen Puerto, que llamò Puerto de Gatos, que eſtà junto à la Boca, adonde eſtàn las dos Isletas del Caracol, i el Delfin, entre los Cabos de Lapa, i Boto. Surgiò en èl, Domingo à trece, para el Lunes ſiguiente ſalir por aquella Boca: hallò otro Puerto, cerca de alli, embiò la Barca à reconocerle, pareciò bueno, i vieron ciertas Caſas de Peſcadores; por lo qual le llamò el Puerto de las Cabañas: hallaron junto à la Mar Mirabolanos, muchas Hoſtias, pegadas à las ramas de los Arboles, que entraban en la Mar las bocas abiertas, para recibir el rocìo.

El Almirante dà el nombre al Puerto de las Cabañas.

El Almirante deſcubre el gran Rio Yuyapari.

El Almirante ſe buelve à la Eſpañola.

Lunes, à catorce, fue al Cabo de Lapa, que es el de Paria, para ſalir al Norte, por la Boca, que llamò del Drago, que es el Eſtrecho, que eſtà entre la Punta de Lapa, al Oriente, i entre el Cabo Boto, que es el fin de la Trinidad, al Poniente, con Legua i media de diſtancia, entre los dos Cabos, paſadas las Isletas, que eſtàn atraveſadas enmedio; porque de la Punta de Lapa, al Cabo Boto, cinco Leguas hai; i llegando à la Boca del Drago, antes de Mediodia, hallò vna gran pelea, entre el Agua dulce, por ſalir à la Mar, i el Agua ſalada de la Mar, por entrar en el Golfo, tan recia, i temeroſa, que levantaba vna gran loma, como vn alto Cerro, con tan gran ruido, que atemoriçaba, i con hilero de Aguas, i tras vno venian quatro hileros, vno tras otro, que hacian corrientes, que peleaban, adonde penſaron perecer, no menos que en la otra Boca de la Sierpe del Cabo del Arenal, quando entraban en el Golfo. Fue doblado eſte peligro mas que el otro, porque calmò el viento, con que eſperaban ſalir, i quiſieran ſurgir; lo qual les fuera de algun remedio, aunque no ſin peligro, por el combate de las Aguas, pero no hallaron fondo: temieron, que calmado el viento, no les hechaſe el Agua dulce, ò ſalada, à dàr en las peñas con ſus corrientes; i aqui dixo el Almirante, que ſi de alli eſcapaban, podian hacer cuenta, que ſe libraban de la Boca del Drago, i por eſto ſe le quedò el nombre. Sobre eſto de las corrientes, i movimientos de la Mar, i ſobre la cantidad de Agua dulce, que en ella entra, no ſe tratarà aqui, por no cortar el hilo de la Hiſtoria, pero haràſe adelante. Plugò à Dios, que la miſma Agua dulce, venciendo à la ſalada, hechò, ſin ſentirlo, los Navios fuera, con que ſe ſalvaron. Salido de aquel Golfo, adonde contando deſde la primera Tierra de la Trinidad, haſta el Golfo, que llamò de las Perlas, hai buenas cinquenta Leguas: fue por la Coſta abaxo de Tierra-firme, creiendo, que era la Isla de Gracia, para emparejar en el derecho

La Boca del Drago es el Eſtrecho, que eſtà entre la Punta de Lapa, i entre Cabo Boto.

Peligro grande, en que ſe viò el Almirante.

Golfo de las Perlas.

Digitized by Google

del Golfo de las Perlas, Norte Sur, i rodearla, i vèr ſi aquella tan grande abundancia de Agua, procedia de Rios, como los Marineros afirmaban (lo que no creìa) porque le parecia, que ningun Rio del Mundo podia llevar tanta Agua, aliende de que las Tierras que veìan, no podian dàr tanta Agua, ſi ià no fueſen Tierras-firmes. Hallò eſta Coſta llena de buenos Puertos, i Cabos, à los quales diò ſus Nombres, como Cabo de Conchas, Caboluengo, Cabo de Sabor, i Cabo Rico: al ſalir de la Boca viò vna Isla, al Norte, veinte i ſeis Leguas, llamòla del Aſumpcion, à otra la Concepcion, i à otras tres Isletas, los Teſtigos, i à otra Cabellas de Romero, à otras pequeñas, las Guardas: llegò à la Margarita, i llamòla aſi, i à otra cerca de ella, el Martinete: tiene la Margarita quince Leguas de largo, i ſeis de ancho, es mui verde, i gracioſa, i eſtaba poblada de Gentes: tiene cabe sì, à lo luengo, Leſte Sueſte, tres Isletas, i dos detràs, Norte Sur: eſtà ſeis, ò ſiete Leguas de la Tierra-firme, con que hace vn Golfete, i enmedio eſtàn dos Isletas, Leſte Sueſte, junto la vna de la otra; la primera es Cubagua, adonde ſe han cogido muchas Perlas; i la otra Cochen, que quiere decir, Venado; i de eſtos Nombres, que puſo el Almirante, pocos han quedado: i haviendo andado quarenta Leguas fuera de la Boca de el Drago, i mui malo de los ojos de no dormir, por el cuidado de verſe entre tantos peligros, i como veìa que la Tierra iba mui eſtendida para abaxo el Poniente, vino en conocimiento, que Tierra tan grande no era Isla, ſino Tierra-firme; la qual viò Miercoles primero de Agoſto de eſte Año, el primero de quantos la han conocido, como mas en particular ſe dirà adelante.

El Almirante deſea vèr ſi aquella tanta Gente, i Agua procedia de Rios.

Deſcubre ſe la Isla Margarita.

Deſcubrè la Isla de Cubagua.

CAP. XII. Que el Almirante ſe bolviò à la Eſpañola, i las cauſas, que tuvo para no continuar el Deſcubrimiento; i lo que ſobre lo deſcubierto eſcriviò à los Reies.

NO podia quitar el Almirante de ſu imaginacion, la grandeça de aquel Agua dulce, que viò en el Golfo de la Vallena, entre la Tierra-firme, i la Isla de la Trinidad; por lo qual vino à dàr en opinion, que àcia aquella parte debia de eſtàr el Paraìſo Terrenal: era vna de las raçones, la grande templança, que hallaba por aquella Tierra, i Mar, por donde andaba, eſtando tan cerca de la Linea Equinocial, que de tantos Autores era juzgada por inhabitable, ò por habitable, con dificultad, antes, por alli, eſtando el Sol en el Signo de Leon, por las mañanas hacia tanto freſco, que le ſabia bien tomar la Ropa aforrada; i porque hallaba, que paſando cien Leguas de las Islas de los Açores, i en aquel parage, del Norte al Sur, norueſteaban vna quarta las Agujas, i con ellas, iendo al Poniente, iba creciendo la templança, i mediocridad de los Tiempos ſuaves, i juzgaba, que la Mar iba ſubiendo, i los Navios alçandoſe àcia el Cielo ſuavemente. La cauſa de eſta altura, decia ſer la variedad del circulo, que deſcrive la Eſtrella del Norte, con las guardas: i que quanto mas vàn los Navios al Poniente, tanto mas ſe vàn alçando, i ſubiràn mas en alto, i mas diferencia havrà en las Eſtrellas, i en los circulos de ellas: i de aqui vino à penſar (en que el Mundo no era redondo) contra toda la Maquina comun de Aſtrologos, i Filoſofos, ſino que el Emiſferio, que tenian Ptolomeo, i los demàs, que era redondo, i que eſte otro de por acà, de que ellos no tuvieron noticia, no lo era del todo, ſino imaginabalo como media pera, que tuvieſe el peçon alto, ò como vna teta de Muger, i que eſta parte de eſte peçon, ſea mas alta, i mas propinqua del Aire, i del Cielo, i ſea debaxo de la Linea Equinocial: i ſobre aquel peçon le parecia, que podia eſtàr ſituado el Paraìſo Terrenal, puesto que de alli adonde eſtaba, eſtuvieſe mui lexos.

Imaginacion del Almirãte, acerca de el Paraìſo Terrenal

El Almirante juzgaba, que la Mar ſubia, i que ſe alçabã los Navios.

El Almirante diò en péſar, que podria ſer que el Mundo no fueſe redondo.

Decia tambien, que le movia à reparar algo en eſte penſamiento, hallar eſta Gente mas blanca, ò menos negra, i los cabellos largos, i llanos, Hombres mas aſtutos, i de maior ingenio, i no cobardes: porque quando en eſte viage llegò en veinte Grados, era la Gente negra: i quando à las Islas de Cabo Verde, mas negra: i quando à los cinco Grados, en derecho de la Linea de la Sierra Leona, mui mas negra: pero que quando declinò àcia el Poniente, i llegò à la Trinidad, i Tierra-firme, que creiò ſer el Cabo de Oriente, por reſpecto del lugar donde eſtaba, donde acababa la Tierra toda, i las Iſ-

Maravilla al Almirante hallar la Gẽte mas blanca, i de mejor ingenio.

las,

Digitized by Google

las, hallò mucha templança, i ſerenidad: i por el conſiguiente, de la manera que ſe ha dicho la Gente. Demàs de eſto, la multitud, i grandeça de eſta Agua dulce del Golfo de la Vallena, que tiene cinquenta Leguas de ella, ſe lo hacia imaginar: la qual le parecia, que podia venir de la Fuente del Paraìſo Terrenal, i baxar à eſte Golfo, aunque vinieſe deſde mui lexos, i de eſte Golfo nacer los quatro Rios, Nilo, Tigris, Eufrates, i Ganges, ò ir à ellos por ſus cataratas, debaxo de Tierra, i de la Mar tambien: i ciertamente, que para eſtàr, como eſtaba, aquel Nuevo Mundo tan oculto, i ſer entonces tan nuevo ſu Deſcubrimiento, i vèr las coſas tan nuevas, que el Almirante veìa, i tantas, i tan diverſas, no es de maravillar, que tuvieſe nueva imaginacion, i ſoſpecha, i por eſto no ſe debe de imputar à falta de ſaber, que ſe puſieſe à diſcurrir, ſi el Mundo era del todo Eſferico, ò no, i mirar en ſi ſe podia ſoſpechar, que el Paraìſo Terrenal eſtuvieſe en parte de aquella Region, ſupueſtas las novedades, i mudanças, que ſe le ofrecian, maiormente la templança, i ſuavidad de los Aires, la freſcura, verdura, i lindeça de las Arboledas, la diſpoſicion graciola, i alegre de las Tierras, que cada pedaço, i parte de ellas parece vn Paraìſo: la muchedumbre, i grandeça impetuoſa de tanta Agua dulce, coſa tan nueva: i la manſedumbre, ſimplicidad, blancura, i compoſtura de la Gente: pues havia leìdo, que vnos le ponian al Oriente, otros al Occidente, otros en la Linea Equinocial, i otros al Mediodia, i penſaba, que aquello era el fin de Aſia: i otra vez bolvia al Sur, i tambien ſe hallaba à cinco Grados de la Linea, i experimentaba la freſcura, i amenidad de la Tierra, i de la Mar.

La multitud, i grandeça del Agua dulce le admiraba.

Continùa el diſcurſo del Almirante.

Deſeaba infinitamente el Almirante bolver à la Eſpañola, porque le daba el animo, que alli havia neceſidad de ſu preſencia, i para deſpachar luego à ſu Hermano D. Bartolomè, para proſeguir aquel Deſcubrimiento, que dexaba començado, i por las cauſas arriba referidas, i porque la Gente iba canſada, i ſin penſamiento de haver ſalido de Caſtilla à deſcubrir: lo qual no les quiſo decir, porque no le puſieſen algun eſtorvo en el viage, i porque los Navios, que llevaba, eran grandes, ſiendo neceſario, que para deſcubrir fueſen menores, i por la poca ſalud que llevaba, eſpecialmente de los ojos. Determinado, pues, de ir a la Eſpañola, Miercoles à 15. de Agoſto, deſde el Golfete, que hace la Margarita con la Tierra-firme, ſe encaminò, deſcubriendo ſiempre grandes, i altas Tierras en la Tierra-firme, i aquel Dia anduvo, de Sol à Sol, 63 Leguas, por las grandes corrientes, que aiudaban al viento. Entre tanto que el Almirante andaba en los ſobredichos trabajos, los tres Navios, que deſpachò à la Eſpañola, con Carvajal, Arana, i Colòn, por la ignorancia de los Pilotos, i por las grandes corrientes, que por la Coſta del Sur de aquella Isla vàn abaxo, haviendo de ir al Puerto de Santo Domingo, fueron mas de 160 Leguas mas abaxo, i ſin ſaber donde eſtaban, ni por donde iban, ſe hallaron adonde eſtaba Franciſco Roldàn con los Amotinados, viviendo ſin Dios, i ſin Lei; i aunque adrede lo quiſieran hacer, no pudieran errarlo peor: i ſi en Caſtilla tuvieran noticia del Alçamiento de Franciſco Roldàn, facilmente ſoſpechàran, que havia ſido induſtria, ò malicia de los Pilotos, ò de los Capitanes.

Los tres Navios, que iban à la Eſpañola, errаron el viage.

Sabiendo Franciſco Roldàn, i ſu Compañia, de la llegada de los Navios, en parte temiendo, i en parte dudando, quedaron eſpantados: fueron à el Puerto, que eſtaba dos Leguas, encubrieron la deſobediencia en que eſtaban: preguntaron, como aportaron alli; i què nuevas havia del Almirante? Reſpondieron, que por ierro, i por las corrientes, i que el Almirante llegaria preſto con otros tres Navios, porque havia algunos Dias, que ſe apartò de ellos la buelta del Sur: entraron en los Navios, holgaronſe, i dieronles refreſco de Caſtilla: i tornados à ſalir, pareciò à los Capitanes, que por la dificultad que tenian los Navios de bolver à Santo Domingo, por las Corrientes, i Briſas, era bien, que la Gente trabajadora, que iba al ſueldo, ſe fueſe por Tierra: i acordaron, que los llevaſe Juan Antonio Colòn, Capitan del vn Navio: ſalieron à Tierra quarenta Hombres, con ſus Balleſtas, Lanças, i Eſpadas, i dandoles à entender Franciſco Roldàn, que iban à padecer mui aſpera vida, pues que los havian de hacer trabajar, i cabar, con mucha hambre, i laceria, facilmente los perſuadiò, que ſe quedaſen con èl, porque les diò à entender la vida que con èl havian de traer, que era andarſe de Pueblo en Pueblo; roban-

Fràciſco Roldàn và à los tres Navios.

Determinaron los Capitanes, que la Gente de trabajo vaſe por Tierra cò Juà Antonio Colòn.

Cauſas por donde ſe podia ſoſpechar, que el Paraìſo Terrenal podia eſtàr en aquella Region.

Cauſas, por què el Almirante ſe bolviò à la Eſpañola?

Digitized by Google

bando el Oro, i lo que les parecia: i aunque estos quarenta Hombres eran todos delinquentes, i Hombres de mala vida, todavia huvo ocho, que tuvieron fè con su Capitan. Quedaron con esto los tres Capitanes advertidos, que Francisco Roldan estaba fuera del servicio del Rei: i siendo el Capitan Colòn el que mas sentia este caso, fue à èl: dixole, que mirase, que aquellos Hombres havian recibido anticipadamente seis Meses de sueldo del Rei, i que los embiaba para sacar Oro, i servir en otras cosas, i que perjudicaba mucho el servicio del Rei, en detenerlos de aquella manera, i que no diese lugar à tanto escandalo. Pero no curando Francisco Roldàn de sus palabras, pues que con los que se le havian juntado tenia ià mas de cien Hombres, para defenderse del Almirante, de quien mucho temia, Juan Antonio se bolviò à los Navios.

Los Capitanes de los Navios hechan de vèr, que Roldàn anda alterado.

Frãcisco Roldàn hace poco caso de lo que le dice el Capitan Juan Antonio Colòn.

Pedro de Arana, i Juan Antonio Colòn, acordaron de irse à Santo Domingo con los Navios, quedandose el Capitan Alonso Sanchez de Carvajal, para irse por Tierra, i procurar la reducion de Roldàn. Alcançò en este tiempo el Adelantado à saber, por via de los Indios, que àcia Poniente andaban tres Navios: i sospechando, que debian de venir de Castilla, i que havrian errado el camino, despachò vna Caravela, à buscarlos: i antes que los Navios llegasen, ni que Roldàn se viese con tanta Gente, havia escrito à algunos de los que estaban con el Adelantado, que si llegase el Almirante, procurasen de concertarle. El Almirante, el segundo Dia que navegaba para la Española, fue al Norueste, quarta del Norte, veinte i seis Leguas, con la Mar llena: i como siempre iba con grandisima advertencia sobre todas las cosas, notò aqui, que quando partia de Canaria para la Española, pasando 300 Leguas al Oeste, noruestcaban las Agujas vna quarta, i la Estrella del Norte no se alçaba, sino cinco Grados: i en este viage nunca le noruestcò, hasta aora, que noruestcaba mas de quarta i media: i algunas Agujas noruestcaban medio viento, que son dos quartas; i esto fue todo de golpe, i cada Noche estaba sobre el aviso, maravillandose de tanto mudamiento del Cielo, i de la templança tan cerca de la Linea Equinocial, en todo aquel viage, despues de haver hallado la Tierra. Hallò tambien alli, que la Estrella del Norte tenia en catorce Grados, quando las Guardas havian pasado de la cabeça el termino de dos horas i media: i escriviendo à los Reies Catolicos, les suplicaba, que tuviesen este negocio en mucho, sin dàr lugar à las calumnias de sus Emulos, pues se debia de creer, que era gran cosa, i que debia de haver algo, adonde se hallaba grano de Oro de veinte onças, que les havia llevado, i de Cobre, de nacimiento, de seis arrobas; i pues se hallaba Açùl, Ambar, Algodon, Pimienta, Canela, Brasil, Estoraque, Sandalos blancos, i cetrinos, Linalôes, Gengibre, Encienso, Mirabolanos de toda especie, i la Cabuya, que es vna Ierva que hace pencas como Cardo, de que se puede hacer mui buena tela, por el buen hilo, que de ella se saca.

D. Bartolomè Colòn embia à buscar los Navios.

Nota el Almirante el noruestear de las Agujas.

El Almirante escrive al Rei Catolico.

Iba navegando el Almiranre prosperamente, porque Viernes, Sabado, i Domingo 19. de Agosto, navegò ciento i nueve Leguas, i llegò à la Isla Beata, que dista obra de quince Leguas del Puerto de Yaquimo, i 25 de Santo Domingo: i està junto à la Beata la Isla Altovelo: pesòle de haver decaìdo tanto, pero no se maravillò: porque como en las Noches estaba al reparo barloventeando, por miedo de baxar algunas Islas, ò Baxos, por no estàr descubiertos hasta entonces aquellos Mares, de Noche no andaba camino: i las corrientes, que por alli son mui grandes, i baxan àcia Tierra-firme, i el Poniente, ovieron de llevar los Navios, sin sentirse, tan abaxo, i correr tanto àcia la Beata, que ha acaecido muchas veces tardar los Navios seis, i ocho meses, antes de poder llegar à Santo Domingo. Surgiò, pues, entre la Beata, i la Isla Española, que hai dos Leguas de Mar enmedio: embiò las Barcas à veinte de Agosto, à llamar Indios à las Poblaciones que alli havia, i escriviò al Adelantado, avisando de su llegada: fueron à la Nao seis Indios en dos veces, i vno de ellos llevò vna Ballesta, con su cuerda, nuez, i aparejos, que no causò pequeño sobresalto al Almirante, pensando que fuese de algun Soldado muerto: i porque desde Santo Domingo se vieron pasar los Navios àcia abaxo, sospechando D. Bartolomè Colòn lo que era, se metiò en vna Caravela, i fue à buscar al Almirante. Fue grande el regocijo, que los dos Hermanos recibieron en verse, aunque se le aguò con las nuevas que le diò de la Alteracion de Francisco Rol-

El Almirante decae de su derrota.

El Almirante llega à la Beata.

D. Bartolomè và à vèr al Almirante, i entran en Santo Domingo.

Digitized by Google

Roldàn, i à 22. de Agoſto entraron en Santo Domingo, haviendo pocos Dias menos de dos Años i medio, que el Almirante havia ſalido de la Eſpañola con Juan Aguado.

CAP. XIII. Que el Almirante procuraba reducir à los Amotinados, i ſu pertinacia: i los provechos, que de la Isla penſaba ſacar para los Reies.

SAliò toda la Gente à recibir al Almirante con D. Diego Colòn, moſtrando gran contento de ſu llegada, aunque por las alteraciones, quando pensò el Almirante, que iba à deſcanſar, ſe hallò embuelto en otros trabajos. Quiſo vèr luego el Proceſo, que havia hecho el Adelantado contra los Amotinados: i no contento con èl, hiço otro, adonde ſe probò baſtantemente, que el Levantamiento havia procedido del mal animo de Franciſco Roldàn, pues que à èl, ni à nadie, jamàs diò el Adelantado, ni otra Perſona, ocaſion de quexa, ni hiço mal tratamiento. Pocos Dias deſpues del Almirante, llegaron los tres Navios con Arana, i Juan Antonio Colòn, i la Caravela, que D. Bartolomè havia embiado à buſcarlos, el vno diò en vnos Baxos, i perdiò el Govierno, i llegò mui maltratado: i porque ſe detuvieron muchos Dias, por las corrientes, i vientos contrarios, ſe perdieron caſi todos los Baſtimentos: i con la Relacion que ſe diò, de los quarenta Hombres, que ſe havian quedado con Roldàn, recibiò mucha pena, pareciendo que ſe havia enſobervecido: todavia tratò de vèr ſi podria traerle por bien, perdonandole ſus delitos, porque ſentia mucho lo que ſus Enemigos havian de murmurar en Caſtilla de aquella alteracion, porque tambien le afirmaban, que en ſabiendo que era llegado, iria à ponerſe en ſus manos, porque aſi lo havia eſcrito. Llegò en eſta ocaſion, de Xaraguà, el Capitan Alonſo Sanchez de Carvajal, i certificò la pertinacia de Franciſco Roldàn, ſin que lo mucho, que le havia perſuadido ſu reducion, fueſe de provecho.

El Almirãte, penſàdo que và à deſcãſar, halla maiores trabajos.

El Almirante hace nuevo proceſo cõtra Roldàn.

El Almirante deſea reducir à Roldàn: mas eſtà pertinàz.

Franciſco Roldàn, ò porque de los Indios fue aviſado de la llegada del Almirante, ò porque Amigos que tenia en Santo Domingo ſe lo eſcrivieron, determinò de acerçarſe: fueſe al Bonao, à vna mui fertil, i gracioſa Vega, i mui poblada, adonde eſtaban poblados algunos Caſtellanos, deſpues que ſe edificò el Bonao, i diſta veinte Leguas de Santo Domingo: i como el Almirante temblaba, de que llegaſe à noticia de los Reies Catolicos coſa que les dieſe pena, i que deſautoriçaſe las coſas de las Indias, que le havian coſtado tantos ſudores, ni de donde ſus Emulos tomaſen materia para calumniarle, quiſo encaminar el concierto de los alterados en eſta forma: Era el maior deſeo de la maior parte de los Caſtellanos de la Isla, tener licencia para bolverſe à Caſtilla: mandò pregonar à 12. de Septiembre, que daria licencia à quantos ſe quiſieſen ir con Paſage, i Baſtimentos, con que todos recibieron gran contento: porque de ocho Navios, que havia en el Puerto, los cinco ſe hallaban caſi deſpachados, i dos à punto, para que el Adelantado fueſe à proſeguir el Deſcubrimiento de Paria: i ſiendo en eſto aviſado el Almirante, que Franciſco Roldàn iba à la Concepcion, en cuia Comarca tenian haciendas algunos de los Amotinados, advirtiò al Alcaide de la Fortaleça Miguèl Balleſter, para que eſtuvieſe con cuidado, i procuraſe de hablar à Franciſco Roldàn, i le dixeſe el ſentimiento que tenia, de que vnà Perſona como èl, à quien havia dexado en tan preheminente lugar, cuiò oficio era tener à todos en paz, anduvieſe con tanto eſcandalo, de que à los Reies reſultaba tanto deſervicio: pero que con todo eſo, por la mucha voluntad, que ſiempre le havia tenido, le perdonaria lo paſado, ſi ſe reducia: i que ſi queria ſeguro, ſe le embiaria como èl lo ordenaſe. El Alcaide Balleſter fue à la Fortaleça del Bonao, no hallò à nadie: ſupo en la Vega Nueva, que Adrian de Moxica, Gamiz, i Riquelme, que eran de los Principales, iban al Bonao (cada vno de por sì) con Gente, i que Franciſco Roldàn por otra parte iba con los demàs, i que ſe havian de juntar en la Caſa de Riquelme, que la tenia en el Bonao.

Sentia mucho el Almirante el alteracion de la Iſla.

El Almirante dà licencia à todos los que quiſieré bolver à Caſtilla.

El Almirante dà orden, q̃ hablen de ſu parte à Franciſco Roldàn.

Antes que ſe fueſe à Caſtilla el Almirante, el Año de 1496. por el Mes de Março, ò poco deſpues de partido, en lugar de los tributos, ſe impuſo à algunos Pueblos, que tuvieſen cuidado de

Principio de los Repartimiẽtos.

Digitized by Google

de hacer las Labranças de las Poblaciones de los Caſtellanos, à imitacion de lo que vſaban con ſus Caciques, i de eſta manera parecia, que con mas voluntad podian perſeverar los Caſtellanos en las Indias, aficionandoſe à ellas, i acudir Mercaderes de Caſtilla, de manera, que las Rentas Reales ſe acrecentaſen, ſin que los Reies tuvieſen neceſidad de gaſtar tanto, como hacian, en aquellos principios, i alçar la mano de aquel negocio, coſa que mucho temia el Almirante, haviendo tantos que lo contradecian: i los Indios, que no obedecian en eſtas labores, eran caſtigados, i los que ſe huìan, tenidos por Eſclavos. La otra Grangeria (para que ſe començaſe à ſacar provecho) era la del Braſil, que decia el Almirante, que havia en la Provincia del Yaquimo, en la Coſta del Sur, poco menos de 80 Leguas de Santo Domingo, la Coſta abaxo: i de eſtas dos Grangerias, contando los Eſclavos por quatro mil, i de el Braſil quatro mil Quintales, eſcriviò à los Reies, que ſe ſacarian quarenta quentos; i aſi, poco deſpues de llegado à Santo Domingo, porque entendiò, que vn Cacique, que eſtaba repartido para el ſervicio de la Fortaleça, ceſando de acudir con el ſervicio, ſe fue à los Montes, embiaron Soldados, que hicieron vna buena preſa de Gente, que ſe llevò en eſtos Navios, porque hacia cuenta, que los Reies Catolicos ſe aprovechaſen de eſtos Indios, como los Reies de Portugal de los Negros de Guinea.

El provecho, que el Almirante pesò ſacar de la Iſla para el Rei.

El Almirante dice, que los Reies ſacarian quarenta quẽtos de renta de la Eſpañola.

En eſtando juntos Franciſco Roldàn, Pedro de Gamiz, i Adrian de Moxica, el Alcaide Miguèl Balleſter los fue à hablar, como el Almirante ſe lo havia eſcritò: i haviendoles dicho quanto le ordenò, ofrecidoles el perdon, i repreſentado el deſervicio, que hacian al Rei, en andar de aquella manera, moſtraron, que venian de diferente propoſito, diciendo palabras de poco reſpeto, i mucha ſobervia contra el Almirante: i entre otras coſas, que no iban à buſcar Paz, ſino Guerra, i que Franciſco Roldàn tenia al Almirante, i à todo ſu Eſtado, en el puño, para mantenerle, ò deshacerle: i que no ſe le hablaſe en partido, haſta que el Almirante bolvieſe la cabalgada de los Indios, que havia hecho llevar por Eſclavos, porque los tenia aſegurados debaxo de ſu palabra, i amparo, i que à èl tocaba librarlos del agravio, que tan injuſtamente ſe les hacia. Allende de eſto, quando el Almirante penſaba, que ſe acercaban, para mas preſto venir à ſu obediencia, acordaron de eſcrivirle vna Carta; en la qual decian: *Que por las coſas paſadas, entre ellos, i el Adelantado, fue neceſario apartarſe de ſu ira: i aunque la Gente, por los agravios recibidos, havia propueſto de deſtruirle, mirando à ſu ſervicio, Franciſco Roldàn, Adrian de Moxica, Pedro de Gamiz, i Diego de Eſcobar, lo havian eſtorvado, i detenido, haſta la llegada de ſu Señoria, que confiaban lo remediaria: i que entre tanto havian eſtado en vna parte de la Isla eſperando; i que haviendo ià mas de vn Mes, que ſu Señoria eſtaba en la Tierra, i no los havia eſcrito, mandandoles lo que havian de hacer, creìan que eſtaba mui enojado con ellos, i por muchas raçones, que les havian referido, que decia contra ellos, deſeandolos caſtigar, no mirando lo que le havian ſervido en evitar algun daño, que pudiera hallar hecho: por lo qual havian acordado, por remedio de ſus Honras, i Vidas, de no ſe conſentir maltratar; que por tanto le ſuplicaban, les mandaſe dàr licencia, para que de aquel Dia en adelante, ſe tuvieſen por deſpedidos, de la obediencia, que con ſu Señoria tenian aſentada; que aunque ſe les hacia mui grave, eran forçados de cumplir con ſus honras. Fue eſcrita eſta Carta à diez i ſiete de Octubre, en el Bonao; i firmada de los quatro ſobredichos.*

El Alcaide Balleſter habla à los Amotinados: i ſu reſpueſta.

Sobervia de Franciſco Roldàn.

Los Amotinados eſcriven al Almirante.

Llegò el Alcaide Balleſter à Santo Domingo, con la Reſpueſta de Franciſco Roldàn, i de ſus Compañeros: i como viò, que era diferente de lo que ſus Amigos le havian dichò, que no aguardaba ſino ſu perdon para ir à ſu obediencia: i que tambien decian, que no permitirian, que nadie fueſe à tratar con ellos, ſino Alonſo Sanchez de Carvajal. Por muchos indicios que tenia, començò à ſoſpechar contra la fidelidad de Carvajal, principalmente por no haver hecho lo que pudiera en cobrar los quarenta Hombres de Caſtilla, que ſe paſaron à Roldàn: i por algunas platicas, que con èl havia tenido en el Navio, i refreſcos que le havia dado, i porque havia procurado de llevar Poder de los Reies, para ſer acompañado del Almirante, por las quexas, que Juan Aguado havia referido; de lo qual dixeron algunos, que ſe havia jactado Carvajal: i porque haviendoſe quedado en Tierra, Pedro de Gamiz, le havia, con mucha Gente, acompañado haſta ſeis le-

El Alcaide Balleſter lleva à Santo Domingo la reſpueſta de Roldàn.

Soſpechas del Almirante contra Alõſo Sanchez de Carvajal.

Digitized by Google

Leguas de Santo Domingo, por aseguralle de los Indios, i con èl havia tenido mucha comunicacion; i demàs de esto, porque huvo quien dixo, que Alonso Sanchez de Carvajal havia persuadido à Roldàn, i à sus Compañeros, que se fuesen àcia el Bonao, para que si el Almirante se tardàse, ò no viniese Carvajal, como Acompañado del Almirante, i Roldàn, como Alcalde Maior, governasen la Isla, à pesar del Adelantado: i porque llegados los Alterados al Bonao, se carteaba con Roldàn, i le embiaba cosas traìdas de Castilla, i porque no querian tratar con otro, i decian, que le tomarian por Capitan; i aunque todos estos indicios cargaban mucho à Carvajal, pareciendo al Almirante, que siendo Caballero, haria como tal, i porque los Alterados le pedian, acordò de hacer de la necesidad virtud, porque en todas maneras le convenia sosegar por bien aquella Gente, i embiarle juntamente con Miguèl Ballester; con los quales escriviò à Francisco Roldàn la Carta siguiente.

Sospechas del Almirante contra Carvajal.

Nam quoniam pax, vel in iusta, utilior sit iustissimo bello. Cic.

Caro Amigo, recibì vuestra Carta, i luego que aqui llegùe, despues de haver preguntado por el señor Adelantado, i por Don Diego, preguntè por vos, como por aquel en quien tenia Yo harta confiança, i dexè con tanta certeça, que havia bien de asentar todas las cosas, que menester fuesen, i no me supieron dàr nuevas de vos; salvo, que todos à vna voz me dixeron, que por algunas diferencias, que acà havian pasado, deseabades mi venida, como la salvacion del Alma: i Yo ciertamente assi lo creì, porque aun lo viera con el ojo, i no creiera, que vos haviades de trabajar hasta perder la vida, salvo en cosa, que à mi cumpliese: i à esta causa hablè largo con el Alcaide, con mucha certeça, que segun las palabras, que Yo le havia dicho, i os dixo, que luego verniades acà; allende de la qual venida, creì, à mas de esto, que aunque acà huvieran pasado cosas mas graves de lo que estas pueden ser, que aun bien no llegaria, quando vos seriades conmigo, à me dàr cuenta, con placer de las cosas de vuestro cargo, assi como lo hicieron todos los otros à quien Cargo dexè, i como es de costumbre, i honra de ellos verdaderamente, si en ello havia impedimentos, por palabras, que se farian por escrito: i que no era menester para ello Seguro, ni Carta, i que fuera assi. Yo dixe, luego que aqui llegùe, que Yo aseguraba à todos, que cada vno pudiese venir à mi, i decir lo que les placia, i de nuevo lo torno à decir, i los aseguro. Y quanto à lo otro que decìs, de la ida de Castilla, Yo havia causa: i de las Personas, que con vos estàn, creiendo, que algunos se querian ir, he detenido los Navios 18 Dias mas de la demora, i los detuviera mas, salvo, que los Indios que llevan, les dàn gran costa, i se les morian: pareceme, que no os debeis creer de ligero; i debeis mirar à vuestras honras, mas de lo que me dicen que haceis, porque no hai nadie à quien mas toque, i no dàr causa, que las Personas que os quieren mal, acà, ò en vuestra Tierra, aian en que decir, i evitar, que el Rei, i la Reina, nuestros Señores, no aian enojo de cosas, en que esperaban placer: por cierto, quando me preguntaron por las Personas de acà, en quien pudiese tener el señor Adelantado consejo, i confiança, Yo os nombrè primero que à otro, i les fice vuestro servicio tan alto, que agora estoi con pena à que con estos Navios aian de oir el contrario: agora ved, què es lo que se puede, è convenga al caso, i avisadme de ello, pues los Navios partieron; i Nuestro Señor os aia en su guarda. De Santo Domingo à 20 de Octubre.

Respuesta de el Almirante à Roldàn.

Da verba; quoniam verba apud eos plurimum valent. Tac.

CAP. XIV. Que los Amotinados tratan de concierto con el Almirante, i los embiò seguridad.

LEGADOS el Alcaide de Ballester, i Carvajal, al Bonao, con mucha prudencia hablò Carvajal à los Amotinados, i con tanta eficacia, que moviò à Francisco Roldàn, i à los mas principales, para que fuesen à hablar al Almirante, con que todo se creìa, que se acabàra: pero como la Gente no gustaba de dexar la vida haragana, i libre, que traìa, todos juntos, en alta voz, dixeron, que no havia de ser asi, sino que si concierto se havia de hacer, fuese publico à todos, pues à todos tocaba: i porfiando Carvajal, i el Alcaide en meterlos en razon, i no aprovechando, determinò Roldàn de escrivir: *Que aunque èl, i otros de su Compañia, havian acordado de ir à hacerle reverencia, la Gente no lo havia consentido, i èl temia, que el Adelantado, ò otro por èl, le haria alguna afrenta, no embargante el Seguro, que de palabra le embiaba; i porque las cosas, despues de hechas, no tenian remedio, le embiase vn seguro,*

Los Amotinados no quieren concierto.

Digitized by Google

firmado de su nombre, el qual embiaba ordenado para sì, i para algunos Mancebos, que havian de ir con èl; i que allende de esto, Carvajal, i otros principales criados del Almirante, tomasen la fè, i palabra, fuertè, i firme, al Adelantado, que èl, ni otra Persona por èl, les haria mal, ni daño, ni enojo alguno, durante el seguro, i lo firmasen de sus Nombres; i con esto asi acordado, èl iria à besarle las manos, i hacer quanto le mandase en el negocio, i veria quanto le serviria en ello. Con esta Carta bolviò Carvajal, i escriviò Ballester al Almirante, en la misma conformidad, suplicandole, que se concertase con aquella Gente, especialmente para que se fuese à Castilla, como ellos lo pedian, porque de otra manera creìa, que no se harian bien sus hechos, porque temia, que los mas que estaban con èl, se havian de pasar à ellos, pues ià se havian ido ocho, i entre ellos vn Valenciano, que decia, que se pasarian otros treinta, i asi creìa, que le havian de desamparar, salvo los Hidalgos, i Caballeros, que con èl estaban.

El Almirãte mui angustiado, por vèr que pocos tenia de quien fiar

Face suspecta, tutius bellũ. Tacit.

Grande fue el angustia, que recibiò èl Almirante con esto, i conociò, que tenia pocos consigo, que le siguiesen en la necesidad: porque haciendo alarde para ir al Bonao, contra Francisco Roldàn, pareciendo; que era mas segura la Guerra, que la Paz, contra aquellos insolentes, no hallò mas de setenta, que dixesen, que harian lo que les mandase, de muchos de los quales no tenia confiança, sino que al mejor tiempo le havian de dexar: i de los otros, el vno se hacia cojo, el otro enfermo, i el otro se escusaba, que tenia su Amigo con Francisco Roldàn, i el otro su Pariente. Por esta necesidad estrema, en que el Almirante estaba, por el ansia qne tenia de asentar la Tierra, para que los Indios tornasen à pagar los tributos, para embiar Dineros à los Reies, para suplir los gastos que hacian, estaba mui inclinado à otorgar todas las condiciones, i partidos, que le pidiesen los Amotinados: i para ello mandò, que se hiciese vna Carta de seguro general, para todos los que quisiesen bolver al servicio de los Reies, como de antes, i huviesen seguido à Francisco Roldàn, prometiendo, que no se trataria de cosas pasadas, i que en los casos venideros se havria humana, i piadosamente con ellos, i que se daria passage à los que quisiesen bolver à Castilla, i se les pagarian sus sueldos: i que de este Seguro pudiesen vsar dentro de diez i seis Dias: i que los que estuviesen mas lexos, goçasen del termino de treinta Dias; i no viniendo dentro de estos plaços, juntos, ò cada vno de por sì, que procederia contra ellos: lo qual se pregonò en Santo Domingo à 9. de Noviembre, i se fixò la Carta en la Puerta de la Fortaleça: i otra Carta particular de seguro embiò à Francisco Roldàn, i à los que con èl quisiesen ir, cuio tenor era el siguiente: *Yo D. Christoval Colòn, Almirante del Occeano, Visorrei, i Governador perpetuo de las Islas, i Tierrafirme de las Indias, por el Rei, i la Reina, nuestros Señores, i su Capitan General de la Mar, i del su Conseio. Por quanto entre el Adelantado, mi Hermano, i el Alcalde Francisco Roldàn, i su Compañia, ha havido ciertas diferencias en mi ausencia, estando Yo en Castilla: i para dàr medio en ello, de manera que sus Alteças sean servidos, es necesario, que el dicho Alcalde venga ante mi, i me faga relacion de todas las cosas, segun que han pasado, caso que Yo de algo de ello esté informado (por el dicho Adelantado) como es mi Hermano; por la presente doi seguro, en nombre de sus Alteças, al dicho Alcalde, è à los que con èl vinieren aqui à Santo Domingo, adonde Yo estoi por venida, estada, i buelta al Bonao, adonde èl agora està, que no serà enojado, ni molestado, por cosa alguna, en su Persona, ni de los que con èl vinieren, durante el dicho tiempo: lo qual prometo, i doi mi fè, i palabra, como Caballero, segun vso de España, de lo cumplir, i guardar este dicho seguro, como dicho es. En firmeça de lo qual, firmè esta Escriptura de mi Nombre.*

El Almirãte otorga seguro, i perdon general à los Amotinados.

Andando en estos tratos, porque los cinco Navios no llevaban de demora, por concierto, que se suele hacer, sino vn Mes, quando los fletaban, i por aguardar este concierto los havia detenido diez i ocho Dias mas, i se morian muchos de los Esclavos, que iban en ellos, no pudo detenerlos, i los huvo de despachar, i escriviò à los Reies la Rebelion de Francisco Roldàn, i los daños, que con su Gente hacia por la Isla: pedia Religiosos para la Doctrina, i vn Letrado, Persona experimentada, para la Justicia, porque sin la Justicia Real, creìa que aprovecharian poco los Religiosos. Decia, que aunque al principio, la delicadeça de los Aires, i de las Aguas tenia la Gente enferma, ià estaba sana, i hecha à la Tierra, i que con el Pan de los Indios se hallaban con mas salud, que con el de Trigo, i que havia infinitisimos Puercos, i Ga-

El Almirante escrive à los Reies la Rebelion de Frãcisco Roldàn.

Anfia grã de del Almirante, por pacificar la Tierra.

Necessitati pare, quam ne Dij quidè superant. Lib.

Digitized by Google

i Gallinas, que havian multiplicado, i otras muchas cosas, en abundancia, de manera, que no faltaba sino Vino, i Vestidos, i que en lo demàs era Tierra de los maiores haraganes del Mundo, i que seria bien, que en cada pasage se le embiasen cinquenta, ò sesenta Hombres, i que embiaria à Castilla otros tantos de los haraganes, i desobedientes, i que este era el mejor castigo; i como havian ido quexas, que havia açotado, i ahorcado, i tratado mal los Castellanos, i aora estaba alçado Francisco Roldàn, no osaba corregir las malas costumbres, i castigar los delitos, que cometian los que le seguian, como los de Francisco Roldàn.

El Almirante pide, que se le embien 50, ò 60 Hõbres, i embiaria otros tãtos à Castilla.

CAP. XV. Que los Amotinados se conciertan con el Almirante, i despues no pasaron por el concierto: i de la arrogancia de Francisco Roldàn.

ESCRIVIÒ tambien à los Reies Catolicos, que porque decia Francisco Roldàn, que no tenian necesidad de perdon, porque no tenia culpa, i que el Almirante era Hermano del Adelantado, era Juez sospechoso, andaba trabajando de concertar, que fuese à Castilla, i que sus Alteças fuesen los Jueces; i que caso, que se huviese de hacer pesquisa, se podria hacer en presencia de Alonso Sanchez de Carvajal, que era Amigo de los Alçados, i de Miguèl Ballester, i se podria embiar à sus Alteças, i los Amotinados, Persona que hablase por ellos, i estarse entre tanto en servicio de sus Alteças: i no queriendo, se podrian pasar à la Isla de San Juan, porque no destruiesen la Tierra: i que no viniendo en concierto, estaba determinado de trabajar para destruirlos, porque cesasen tantos males, i asentar los Naturales de la Isla, para que tornasen à la obediencia, i pagasen los tributos que solian: i que su ausencia, por no haverle despachado en la Corte, ni en Sevilla, con la brevedad que convenia, havia causado este daño, pues que ià los Castellanos se hallaban bien en la Tierra, i eran servidos de los Indios, que lés hacian Casas, i Poços, i todo lo que havian menester, i que no havia necesidad, sino de Gente, que los tuviese sujetos. Hiço tambien saber à los Reies, como tenia aparejados tres Navios, para que su Hermano el Adelantado fuese à descubrir lo que èl havia dexado, i que no aguardaba, sino vèr en què paraba el concierto de Francisco Roldàn: porque como D. Bartolomè Colòn era Hombre valiente, i de Guerra, no le queria apartar de sì, mientras no se sosegaban los Alterados: i es cierto, que si no se impidiera este viage de el Adelantado, descubriera hasta Nueva-España: embiò de los Pañiçuelos, i Almayçares pintados de Paria, i ciento i setenta Perlas, i ciertas pieças de Oro, pidiendo, que se tuviese en mucho, que se huviesen hallado Perlas en Poniente. Embiò asimismo la pintura, ò figura de la Tierra, que dexaba descubierta, con las Islas, que cerca de ella estaban, i Relacion de su viage.

Que la tardança del despacho del Almirante, causò la rebeliõ de Roldàn.

El Almirante dice, que tiene aparejados 3. Navios, para embiar su Hermano à descubrir.

El Almirante embia al Rei de las Perlas, que rescatò en Paria.

No fueron solas las Cartas del Almirante, porque Francisco Roldàn, i sus Amigos, escrivieron muchas cosas contra èl, que dieron materia à sus Emulos, para hacerle todos los malos oficios que pudieron, i el principal, pensaba el Almirante, que fue Juan Rodriguez de Fonseca, que ià era Obispo de Badajoz, al qual siempre tuvo por sospechoso. Francisco Roldàn, en recibiendo la Carta del Almirante, saliò de el Bonao, i con poca verguença, i mucha disimulacion, con algunos de sus Amigos, fue à Santo Domingo à hablar con el Almirante debaxo del seguro: i aunque hablaron de conciertos, i èl diò las quexas que tenia, i se llegò à tratar de medios, quedò en que Francisco Roldàn lo platicaria, con su Compañia, i avisaria de lo que se acordase, i se bolviò al Bonao, haviendose entendido, que fue con intencion de sonsacar alguna Gente, antes que por concluìr cosa buena; i porque no se enfriase el trato, acordò el Almirante de embiar à Francisco Roldàn, à Diego de Salamanca, su Maiordomo, Hombre cuerdo, i honrado: i haviendose platicado del concierto, embiaron al Almirante ciertos Capitulos de Hombres insolentes, i que no querian dexar la vida que traìan: pero el Almirante, por no ser convenientes al servicio de los Reies, ni à su honra, no los quiso aceptar, i embiò à los Alterados à Alonso Sanchez de Carvajal, con orden, que les dixese, no ser cosa honesta, ni servicio de los Reies, que

Multorũ odijs nullas opes posse resistere. Cic.

Juan Rodriguez de Fonseca, enemigo del Almirante.

Frãcisco Roldã và al Bonao con intẽcion de sonsacar alguna Gente.

Digitized by Google

firmaſe aquellos Capitulos, pero que miraſen lo que èl podia firmar, ſalvo ſu honor, i el ſervicio de los Reies, que lo firmaria de buena gana. Fúe Carvajal à la Concepcion, adonde ià eſtaban procurando de tomar la Fortaleça, i ià havian quitado el Agua: pero llegado Carvajal, ſe moderaron; tratò con Franciſco Roldàn, i con los Principales, i al cabo con todos, i concluieron ciertos Capitulos: el fin de los quales, i que mas deſeaba el Almirante, fue, que ſe fueſen à Caſtilla, por quitar de aquella Isla Gente tan corrupta, i atrevida: para lo qual les havia de dàr dos Navios en el Puerto de Xaraguà, bien aparejados con Baſtimentos, i que ſacaſe cada vno vn Eſclavo, i las Mancebas, que tenian preñadas, i paridas, en lugar de los Eſclavos, que ſe les havian de dàr, i que ſe les dieſe Carta de bien ſervido, i ſe les reſtituieſen los bienes, que decian, que ſe les havian tomado, i algunas otras condiciones.

Concierto de los Amotinados con el Almirante.

El Almirante otorgò, i firmò los Capitulos, con que no admitieſen en ſu Compañia mas Caſtellanos, i con que ſe embarcaſen dentro de cinquenta Dias, i no llevaſen Eſclavo alguno por fuerça, de los que ſe les havian de dàr de Merced, i que darian cuenta, i raçon à las Perſonas que el Almirante embiaſe al Puerto, de lo que metieſen en los Navios, i les entregarian lo que tuvieſen de la Real Hacienda. Todo eſto firmò Franciſco Roldàn, en nombre de todos los Alterados; con condicion, que la confirmacion del Almirante le fueſe dentro de diez Dias: la qual firmò à 21. de Noviembre, i los Alterados ſe fueron la buelta de Xaraguà, diciendo, que iban à aparejar ſu partida, aunque no tenian tal penſamiento: mandò el Almirante adereçar los dos Navios, i que ſe dexaſe el Deſcubrimiento, que havia de hacer ſu Hermano D. Bartolomè: i porque luego ſupo, que algunos de la Compañia de Roldàn decian, que no querian ir à Caſtilla, mandò hacer vn ſeguro, ofreciendo ſueldo del Rei à los que ſe quiſieſen quedar, ò avecindar; i porque los Navios, por impedimentos que ſe ofrecieron, no ſe pudieron deſpachar haſta Enero, del Año adelante, mandò, que Carvajal por Tierra ſe fueſe à Xaraguà, à entender en el deſpacho de los que ſe havian de embarcar juntamente con Roldàn, entre tanto que los Navios llegaban; i tambien el Almirante ſe partiò para la Iſabela, i para viſitar la Tierra, i procurar de encaminar, que ſe pagaſen los tributos, i dexò en ſu lugar à ſu Hermano D. Diego Colòn. Partieron los Navios para Xaraguà, diòles vna terrible tormenta, por lo qual ſe huvieron de entrar en Puerto Hermoſo, 16 Leguas de Santo Domingo; i porque Franciſco Roldàn, i los mas de aquella Compañia, no tenian gana de ir à Caſtilla, porque temian de ſer caſtigados, tomaron achaque para ello, el decir, que ſe hallaban libres de lo prometido, por haver eſpirado el plaço de los cinquenta Dias; i que havia quedado por el Almirante, por haverlos querido engañar, buſcando mañas para prenderlos. Todas eſtas dilaciones eran de grandiſimo daño para el Almirante, porque gaſtaba Baſtimentos, ocupaba Gente, perdia tiempo en embiar al Adelantado à continuar ſu Deſcubrimiento, i en componer el negocio de los tributos, en que penſaba ſervir mucho à los Reies: lo qnal no podia hacer, eſtando la Isla en tanta turbacion.

El Almirante firma los Capitulos del concierto.

Fràciſco Roldàn firma el concierto.

El Almirante embia à Xaraguà por Tierra, à entender en el deſpacho de los Amotinados.

Los Navios del Almirante vàn à Xaraguà

Los Amotinados no quieren paſar por el cõcierto.

En el principio del Año de 1499. viendo Alonſo Sanchez de Carvajal, que los Amotinados no cumplian lo capitulado, acordò de hacerles vn Requirimiento en forma, delante de Franciſco de Garay, à quien para eſtas coſas havia el Almirante criado por Eſcrivano; pero no baſtando nada, el Almirante eſcriviò vna Carta à Franciſco Roldàn, i à Adrian de Moxica, rogandoles, i amoneſtandoles, con toda modeſtia, que ſe quitaſen de tan dañada opinion, porque ceſaſe la deſtruicion de la Isla, i otras muchas coſas, que los pudieran mover; pero Franciſco Roldàn, cerrando las orejas à los buenos conſejos, reſpondiò al Almirante en vna Carta, con mucha arrogancia, i preſumpcion, que le beſaba las manos, por el buen conſejo, pero que no tenia neceſidad de èl, i otras coſas, con que moſtraba ſu temeridad. Bolviò Carvajal à perſuadirles, que ſe reſolvieſen, i tomaſen medios; pero ninguno les contentaba, ſino los que ellos daban: pidieron vna Caravela, para embiar ſus Menſageros à los Reies, concediòſelo Carvajal; pero llegando à poner eſte acuerdo por eſcrito, dixeron, que no querian, porque èl no traìa poder para ello; i viſto que no podia hacer nada, determinò de bolverſe à Santo Domingo, adonde ià ſe hallaba el Almirante, i mandò à los dos Navios, que ſe bolvieſen. Salioſe Franciſco Roldàn tras Car-

Año 1499.

Arrogancia de Fràciſco Roldàn.

Digitized by Google

Carvajal, con intento de comer, adonde èl comieſe; i no queriendo paſar tan adelante, apearonſe debaxo de vna ſombra, i hablando mucho en eſte negocio, afirmaba Roldàn, que queria tomar el conſejo, que muchas veces el Almirante le havia dado; i decia, que le embiaſe vn ſeguro firme, con Proviſion Real, i otro firmado de algunas Perſonas Principales, que con el Almirante eſtaban, i que iria à hablar con èl, i que de el todo ſe acabaria eſte negocio, con que eſtuvieſe ſecreto. Fueſe con eſto Carvajal mui contento.

Frãciſco Roldàn dice, que quiere tomar el cõſejo de el Almirante.

Buelveſe à concertar Franciſco Roldàn.

CAP. XVI. Que Franciſco Roldàn pedia mas Condiciones; i el principio que tuvieron los Repartimientos en las Indias.

MIENTRAS que Carvajal andaba en las coſas referidas, penſaba el Almirante, que los Capitulos de el concierto ſe efectuaban, i que fueran las dos Caravelas à Caſtilla, à llevar los Amotinados, como ellos lo havian pedido, i puſo en orden vn Deſpacho para los Reies, dando cuenta de todo lo que havia paſado con Franciſco Roldàn, i los demàs, i aviſando, que lo que firmò havia ſido contra ſu voluntad, aunque ſe lo havian aconſejado todas las Perſonas Principales, que andaban en ſervicio de ſus Alteças, por el peligro en que eſtaba la Isla de perderſe, ſi aquellos no ſe iban, ò no ſe reducian, porque manifieſtamente aquellas Alteraciones deſtruian la Tierra. Eſte Deſpacho havia de traer alguna Perſona de confiança, ſin que lo ſintieſe Roldàn, ni nadie de los Suios: decia aſimiſmo en èl, que Roldàn havia quitado el tributo à los Indios, que eſtaban para levantarſe, i que los Amotinados los mataban, i robaban, para dexarlos indignados contra los Chriſtianos, para que deſpues de idos ellos, mataſen à los que quedaſen: advertia, que era fama que llevaban mucho Oro, porque havian andado reſcatando por toda la Isla; i no ſolo ellos, pero que tenian Indios enſeñados, que embiaban por otras partes à reſcatarlo, i que llevaban muchas Mugeres, Hijas de Señores, i Caciques; i que los quarenta que havian ido deſterrados por delitos, que ſe paſaron à Franciſco Roldàn, eran los mas crueles; i que ſus Alteças los debian prender, i ſequeſtrar el Oro, i Eſclavos, i lo demàs que ſe les hallaſe, haſta que dieſen cuenta de lo que havian cometido, i por què cauſas, aunque tenia, que no oſarian ir al Puerto de Cadiz, porque no los prendieſen. Decia las peſadumbres, que havia recibido, por cauſa de Franciſco Roldàn; pero eſte Deſpacho no fue por entonces. Llegò Carvajal à Santo Domingo, diò cuenta de lo que con los Amotinados havia paſado, i de la vltima reſolucion, i ſecreta de Roldàn; i como era tan grande el deſeo, que tenia de verſe fuera de aquella moleſtia, mandò hacer la Patente, por D. Fernando, i Doña Iſabel, como ſe acoſtumbraba; i ſellada con el Sello Real, dandole mui cumplidamente el ſeguro. Y aliende de eſta, por orden del Almirante le embiaron otros Caballeros el ſeguro, que pedia de ellos, los quales la firmaron; i fueron, Alonſo Sanchez de Carvajal, Pero Fernandez Coronèl, Pedro de Terreros, Alonſo Malaber, Diego de Alvarado, i Rafaèl Cataneo.

El Almirante eſcrive à los Reies, que los Amotinados vàn à Caſtilla: i como ſe deben haver con ellos?

Bellum etiam inſtum deteſtandum. Aug.

El Almirãte aviſa el mucho Oro, que llevã los Amotinados.

Seguro, que ſe embia à Frãciſco Roldàn.

Era ià paſado el Mes de Maio, i porque mas preſto el negocio ſe concluieſe, determinò el Almirante de embarcarſe, i con dos Navios irſe al Puerto de Azua, 25 Leguas de Santo Domingo, para eſtàr mas cerca de Roldàn: llevò conſigo à Juan Dominguez, Clerigo, Pero Fernandez Coronèl, Miguèl Balleſter, Garcia de Barrantes, Juan Malaber, Diego de Salamanca, Chriſtoval Rodriguez la Lengua, i Alonſo Medèl, Piloto, i otros muchos. Fue Franciſco Roldàn à Azua, entrò en la Caravela, i platicò con el Almirante de ſu reducion, reſpondiò con ſus Compañeros, que le placia de reducirſe, con que aliende de los Capitulos, que eſtaban concedidos, les otorgaſe otras coſas: *La primera, que pudieſe embiar en aquellos Navios algunas Perſonas à Caſtilla, que no paſarian de quince. La ſegunda, que à todos los que quedaſen, ſe dieſen ſus Vecindades, i Tierras para labrar, i à cada vno ſu libraça, para que ſe les pagaſe el ſueldo del Rei. La tercera, que ſe mandaſe pregonar, que quanto Franciſco Roldàn, i ſus Compañeros havian hecho, fue por falſos Teſtimonios, que los levantaron, Perſonas que mal los querian, i que no deſeaban el deſervicio del Rei. Quarta, que Franciſco Roldàn queda-*

El Almirante và al Puerto de Azua, para efectuar preſto el cõcierto.

Frãciſco Roldã pide mas condiciones.

ſe

Digitized by Google

se de nuevo por Alcalde Maior, por Provision Real. Acordado lo sobredicho, fue Francisco Roldàn à dar cuenta de ello à su Gente, i despues de dos Dias embiaron vna Provision Real, ordenada con muchas clausulas deshonestas, i mal sonantes, i mui intolerables. La postrera de las quales era: *Que si el Almirante no cumpliese lo concertado, les fuese licito bolverse à juntar, i poner todas sus fuerças, en la forma que mejor pudiesen, para hacerselo guardar.*

Y aunque el Almirante conociò claro, que con aquellas insolencias mostraban aquellos Hombres, que no tenian gana de concierto, sino de andarse desvergonçadamente haciendo opresiones, viendose cercado de tantas dificultades, i con este impedimento congojado, i atajado el curso de los buenos expedientes, que pensaba tomar, para encaminar las cosas de las Indias, en mucho gusto, i servicio de los Reies, i confusion de sus Emulos, i que se començaba à inquietar la Gente, que con èl estaba, i en corrillos, decir, que pues Francisco Roldàn, i los Suios, andando alçados, cometiendo tantos delitos, estaban ricos, i se salian con ello, tambien ellos querian hacer lo mismo, i no hallarse perdidos, por permanecer en la obediencia del Almirante, i daban muestras de quererse ir à la Provincia de Higuey, que està en la Costa del Sur, à Levante, al Cabo, que llamò el Almirante de San Rafaèl, àcia la Saona; porque havian imaginado, que alli serian ricos de Oro. Havia asimismo el Almirante recibido Cartas del Obispo de Badajoz, Juan Rodriguez de Fonseca, en que decia, que haviendo sabido, con los cinco Navios, que vltimamente fueron, el Alteracion de Roldàn, la cosa se estuviese suspensa, porque los Reies lo remediarian presto; i esta suspension juzgaba el Almirante, que era mui perjudicial: por lo qual acordò, que era menor mal conceder quanto los Amotinados pedian, aunque injusto, i deshonesto, esperando, que conociendo los Reies el desacato, que se les hacia, i la violencia que el Almirante recibia, à èl no darian culpa, i castigarian los culpados; i todavia añadiò vna Condicion, que cumpliesen los mandamientos de sus Alteças, i suios, i de sus Justicias.

Necessitas omnẽ legem frãgit. Senec.

El Almirante cõcede à los Amotinados todo lo que le piden.

Acabado el concierto, luego començò Francisco Roldàn à vsar de el Oficio de Alcalde Maior; i llegado à Santo Domingo con su Gente, allegò otra mucha de la que alli estaba, mostrando no estàr confiado, ni descuidado, para cada, i quando que se ofreciese ocasion; i con esta sobervia no consintiò, que vn Teniente, que tenia el Almirante, que se llamaba Rodrigo Perez, hiciese su oficio: diciendo, que nadie havia de traer Vara en toda la Isla, sino los que èl pusiese, i el Almirante lo sufriò, i pasò por ello; i mientras en Santo Domingo estuvo, nunca conversaba sino con los de su Compañia: los quales siempre decian insolencias, con que mostraban no estàr arrepentidos de sus maldades; i haviendo de embiarse cierta Gente à vèr vnas Labranças, i traer Pan, ninguno quiso ir, ni nadie los osaba reprehender de las violencias que hacian; i haviendose pregonado la Provision del concierto con Francisco Roldàn, à 28. de Septiembre, se dixo, que havia repartido mucho Oro entre los Suios. Despachò el Almirante dos Navios à Castilla: i para cumplir con lo capitulado, diò licencia, à los que de la Compañia de Roldàn se quisieron ir, i repartiò à tres Esclavos, à algunos à dos, i à otros à vno. En estos Navios estuvo el Almirante determinado de ir à Castilla, i llevar consigo al Adelantado, para informar à los Reies de quanto havia pasado con Roldàn; cosa, en que mucho huviera acertado: mas porque sintiò, que la Provincia de los Ciguayos se movia contra los Christianos, que andaban en la Vega, se quedò, i determinò de embiar à Miguèl Ballester, i à Garcia de Barrantes, i con ellos los Procesos contra Roldàn, i los Suios, suplicando à sus Alteças, que inquiriesen la verdad de todo, i hiciesen como fuesen servidos. Decia, que no se debian de guardar à Francisco Roldàn las Capitulaciones, que se havian hecho con èl, i con sus Compañeros, por haver sido violentamente concedidas, i en la Mar, adonde no se exercita el Oficio de Visorrei: porque sobre este Alçamiento, i Rebelion, estaban hechos dos Procesos, i condenados por Traidores los Alçados, i que por esto no pudo el Almirante dispensar, ni quitarles la infamia, i porque lo que se tratò, tocante à la Real Hacienda, no se podia hacer sin intervencion de los Oficiales, como por sus Alteças estaba mandado, porque se pidiò pasage para Castilla, sin exceptuar los quarenta delinquentes, que de allà vinieron desterrados; i porque estaban obligados à pagar lo que debian à la Real Hacienda, i los daños hechos à muchos terceros, en especial à los Indios, finalmente, por otras muchas causas, i en par-

Quos vicieris cave amicos tibi esse credas. Cur.

Insolencias de Frãcisco Roldàn, i de los Suios.

El Almirante despacha dos Navios à Castilla.

El Almirante embia los Procesos de los Amotinados à Castilla.

El Almirante dice al Rei las causas por que no se debe guardar lo capitulado à Francisco Roldàn.

Digitized by Google

particular, por el juramento, que Francisco Roldàn, i sus Compañeros havian hecho à sus Alteças, quando salieron de Castilla, de serles Fieles, i al Almirante en su nombre.

Suplicaba de nuevo el Almirante, en estas Cartas, que le embiasen vn buen Letrado, para las cosas de Justicia, obligandose de pagarle, i Personas virtuosas, para consejo, i que pluguiese à sus Alteças de no darles sus preheminencias; i tambien vn Teniente de Contadores Maiores, i otro del Tesorero, con quienes se negociasen las cosas del Hacienda Real: repetia lo que tocaba à guardarle sus prerrogativas, diciendo, que no sabia si erraba; pero que su parecer era, que los Principes debian de hacer mucho favor à sus Governadores, porque con disfavor todo se pierde. Suplicò asimismo, que porque ià se hallaba mui quebrantado, i su Hijo D. Diego Colòn, que estaba en la Corte, iba creciendo, i tenia mediana edad, para començar à servir, se le mandasen embiar, para que le aiudase; i en este instante le llegò aviso, que Alonso de Ojeda havia llegado con ciertos Navios al Puerto de Yaquimo, que està la Costa abaxo, ochenta Leguas de Santo Domingo, adonde havia el Brasil, i que surgiò à tres de Septiembre, i asi lo escriviò à los Reies Catolicos en estas Cartas. Partieron estos Navios para Castilla al principio de Octubre, i en ellos los dos Alcaides, Ballester, i Barrantes, i otros Mensageros de Francisco Roldàn, con quien escriviò largamente sus quexas, i disculpas: i à los 19. del mismo fue al Almirante con vn Memorial, de toda la Gente, que havia andado con èl, que eran ciento i dos Personas, que aun estaban con èl; i dixo, que todos querian vecindad, i que la escogian en Xaraguà. No quiso por entonces darles licencia, para que todos juntos se avecindasen, temiendo de alguna nueva Rebelion: algunos se avecindaron en el Bonao, de donde tuvo principio aquella Villa: otros enmedio de la Vega, en la Ribera del Rio, que llamaron Verde: otros, seis Leguas de alli, en Santiago, en la misma Vega, àcia el Norte, derechamente, i dabales, i repartiales el Almirante Heredades, ò Labranças, con veinte mil Montones, mas, i menos, que es tanto allà, como decir Cepas de Viñas: sola es la diferencia, que las Cepas duran mucho, i los Montones, que dàn el Pan, no duran mas de vno, hasta tres Años; i de aqui tomaron origen los Repartimientos, ò Encomiendas de todas las Indias, porque los daba el Almirante por sus Cedulas, diciendo: *Que daba en tal Cacique tantas mil Matas, ò Montones, que todo es vno, i que aquel Cacique, ò sus Gentes, labrasen, para quien las daba, aquellas Tierras.*

Y porque Francisco Roldàn no era el postrero en deseos de ser rico, pidiò Tierras cerca de la Isabela, diciendo, que antes de levantarse eran suias, i se las diò el Almirante en 29. de Octubre, i vna Caseria, que se havia hecho en nombre del Rei, adonde ià havia criança de Gallinas, i otras cosas, i la llamaron Esperança: i que las Tierras de esta Caseria se las labrase el Cacique, que havia desorejado Alonso de Ojeda. Diòle dos Vacas, i dos Becerros, i veinte Puercas, i dos Iguas, todo del Rei, para començar à criar; i decia, que lo hacia por entretenerle, hasta vèr lo que los Reies mandaban. Saliò luego de Santo Domingo, con licencia del Almirante, aunque dada con ruin gusto. Con titulo de visitar la Tierra, hiço Alcalde del Bonao à Pedro Riquelme, vno de sus mas confidentes, reservando para sì la Jurisdiccion en lo Criminal: con que siendo necesario prender alguno, por caso Criminal, lo pudiese hacer, i embiarle à la Fortaleça de la Concepcion. Esto sintiò mucho el Almirante, pareciendole, que se metian en vsurparle la jurisdiccion de Visorrei, i Governador; i en la Capitulacion, i Provision, que se diò à Roldàn, no se le concediò, sino que fuese Alcalde, i no que criase otros Alcaldes. Partido Roldàn, trabajaba Riquelme de hacer vna Fortaleça, en vn sitio fuerte de aquella Provincia; i porque se entendia, que era de consentimiento, i acuerdo de Francisco Roldàn, para asegurarse en las cosas, que se pudiesen ofrecer, se lo contradixo Pedro de Arana, Hombre honrado, i cuerdo, i avisò de ello al Almirante, el qual mandò à Riquelme, que no hiciese nada, hasta que se lo embiase à mandar.

El Almirante pide que se dè licencia à su Hijo, para que le vaia à aiudar.

Vàn à Castilla Mensageros de el Almirante, i de Francisco Roldàn.

Origen de los Repartimiétos en las Indias.

Frãcisco Roldàn pide Tierras, i el Almirante se las dà.

Designio de Francisco Roldàn.

Fin de el Libro Tercero.

HIS-

Digitized by Google



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coroniſta Maior de ſu Mageſtad, de las Indias, i ſu Coroniſta de Caſtilla.

LIBRO QVARTO.

CAPITVLO I. Que Alonſo de Ojeda armò en Sevilla, para ir à deſcubrir, i llevò conſigo à Juan de la Coſa, i Americo Veſpucio.

Los Procuradores de el Almirante llegan à la Corte.

LEGADOS à la Corte Miguèl Balleſter, i Garcia de Barfantes, con los Proceſos contra Franciſco Roldàn, i ſus Compañeros, i los Menſageros, que embiaba Roldàn, los primeros refirieron, que eſte Roldàn, i quantos le ſeguian, eran Hombres facinoroſos, vicioſos, violentos, forçadores de Mugeres caſadas, corruptores de Virgines, Ladrones, Homicidas, Falſos, i Perjuros. Dixeron, que ſin ninguna cauſa havian movido tantos eſcandalos, i daños en la Isla, i apartadoſe de la obediencia del Almirante, por vivir en libertad, i poder, à ſu voluntad, cometer los ſobredichos delitos. Remitieronſe en todo, à los Proceſos, è informaron de los trabajos, que por cauſa de eſta Alteracion, el Almirante, i el Adelantado havian padecido, i el impedimento, que havian cauſado en la proſecucion de tan gran Deſcubrimiento, como el Almirante havia dexado començado, i en otras coſas de mucho ſervicio de los Reies. Los de Roldàn, por el contrario, dieron del Almirante, i del Adelantado, terribles quexas, llamandolos Tiranos, i Crueles, que por co-

Informacion, que dàn à los Reies los Procuradores del Almirante.

Quexas, que dàn los Amigos de Roldàn del Almirante, i de ſu Hermano.

Digitized by Google

cosas faciles atormentaban à los Hombres, i los justiciaban, con sed de la sangre Castellana, i que no procuraban sino alçarse con el Imperio de las Indias, porque no dexaban coger el Oro de las Minas, por tomarlo para sì: i otras muchas abominaciones, que afirmaban, para disculpar su desverguença, i rebelion, diciendo, que por estas causas se apartaron de su obediencia. Escriviò el Almirante, en este mismo tiempo, vna Carta mui larga à los Reies, abreviando todas las cosas, que le havian acaecido, desde que propuso su Empresa, hasta estos Dias, quexandose de su fortuna, i de sus adversarios, i diciendo las raçones que tenia; i como antes que los Procuradores de ambas partes llegasen con los cinco Navios, que llevaron los Esclavos, tenian los Reies Catolicos aviso del Levantamiento de Francisco Roldàn, havian començado à tratar de proveer sobre ello: i con la llegada de estos se acabaron de resolver, como abaxo se dirà.

Los Reies Catolicos recibierõ gran cõtento con el aviso del Descubrimiẽto de la Tierra-firme.

Fue grande el contentamiento, que sus Alteças tuvieron, con el aviso, que les llegò con los dichos cinco Navios, del Descubrimiento, que nuevamente havia hecho el Almirante, conforme à lo que havia prometido, i con las muestras de las Perlas, cosa que hasta entonces nunca se havia visto en Poniente: i vieron la figura, que de la Tierra embiaba, que aunque la llamaba Isla, daba gran intencion de que podia ser Tierra-firme: i mucho maior fuera el contento, si las nuevas del Levantamiento de Roldàn no se lo aguàran. Hallabase, à la saçon, en la Corte Alonso de Ojeda, i viò la figura, i la muestra de las Perlas, i del Oro: i como era Favorecido de Juan Rodriguez de Fonseca, que ià estaba cerca de los Reies, i proveìa las cosas de las Indias, pidiò la licencia para ir por aquellas Partes, à descubrir Islas, ò Tierra-firme, ò lo que hallase. El Obispo se la diò, firmada de su Nombre, i no de los Reies, con que no tocase en Tierra del Rei de Portugal, ni en la que el Almirante havia descubierto hasta el Año de 1595. Con esta Licencia, huvo Personas, que armaron en Sevilla quatro Navios, porque ià havia muchos codiciosos para ir à descubrir; i partiò de el Puerto de Santa Maria, à 20. de Maio. Iba por Piloto Juan de la Cosa, Vizcaino, Hombre de valor, i Americo Vespucio por Mercader: i como sabio en las cosas de Cosmografia, i de la Mar, encaminaronse primero à Poniente, i despues al Sur, i en veinte i siete Dias llegaron à vista de Tierra, que juzgaron ser firme. Dieron fondo vna Legua, por no dàr en algun Baxo: hecharon Gente en las Barcas, i acercandose à Tierra, vieron infinita Gente desnuda, que como pasmados miraban, pero luego huieron à los Montes: i aunque los Castellanos los alhagaban, no bolvian; i porque estaban en la Plaia, i temian de algun temporal, acordaron de ir la Costa abaxo, buscando Puerto.

Alonso de Ojeda arma en Sevilla, para ir à descubrir i vàn con èl Juã de la Cosa, i Americo Vespucio.

Navegando dos Dias, hallaron buen Puerto, con infinito numero de Gente, que acudia à vèr cosa tan nueva, como aquellos Navios, i los Hombres. Salieron à Tierra quarenta Soldados, bien armados, llamando à los Indios con señales, mostrandoles Cascaveles, Espejuelos, i otras cosillas, pero ellos no se fiaban: i algunos mas atrevidos, se acercaron, i recibieron los Cascaveles, i por ser noche, los Castellanos se bolvieron à los Navios, i los Indios se fueron à sus Casas. A la Mañana estaba la Marina cubierta de Gente, i las Mugeres con los Niños en los braços, mui quietas. Salieron los Castellanos à Tierra, i los Indios, con mucha seguridad, iban nadando à recibir las Barcas. Era esta Gente de mediana estatura, bien proporcionada, las caras anchas: la color de la carne, que tira à rubia, como pelos de Leon: pelo ninguno en su cuerpo, no lo consienten, sino los cabellos, porque lo tienen por cosa bestial. Mostraban ser ligerisimos, Hombres, i Mugeres, i grandes nadadores, i Gente guerrera, i que llevaban sus Mugeres à la Guerra, para que les curasen de la comida. No tenian Reies, ni Señores, ni Capitanes en las Guerras, sino que se llamaban vnos à otros, i animaban quando havian de pelear contra sus Enemigos. Era la causa de sus Guerras contra los de otra Lengua, quando les mataban algun Pariente, ò Amigo: i el quexoso, que era el mas antiguo Pariente, llamaba en la Plaça à los Vecinos, para que le aiudasen. No guardaban hora, ni regla en el comer, sino quando lo tenian gana, porque siempre comian poco, i se sentaban para ello en el suelo.

Los Castellanos llaman à los Indios, i les muestran Cascaveles.

Otro Dia està la Marina cubierta de Gentes.

Costumbres de estos Indios.

Era su Comida, Carne, ò Pescado, puesta en ciertas escudillas de barro, que hacian, ò en medias Calabaças. Dormian en Hamacas de Algodon: eran

Digitized by Google

Costumbres de los Indios primeros, q hallò Ojeda.

honestísimos en la conversacion de las Mugeres, i deshonestos en orinar, i en lo demàs, porque no se apartaban. No tenian orden, ni lei en los Matrimonios, porque tomaban quantas Mugeres querian, i ellas tambien, i dexabanse quando querian, sin que en ello nadie recibiese injuria. No eran celosos, ellos, ni ellas: todos vivian à su placer, sin recibir enojo, vno de otro. Multiplicaban mucho, i las Mugeres preñadas no dexaban de trabajar. Quando parian, tenian dolores mui chicos, i casi insensibles. En pariendo, se iban à labar al Rio, i luego se hallaban limpias, i sanas. Si se enojaban de sus Maridos, facilmente con ciertos çumos de Ierbas, hechaban las criaturas. Cubrian las partes secretas con hojas, tela, ò cierto trapillo de Algodon, lo demàs todo iba descubierto: i Hombres, i Mugeres eran limpisimos, por labarse muchas veces. Las Casas, en que moraban, eran comunes à todos, i tan capaces, que cabian en ellas seiscientas Personas, mui fuertemente fabricadas, aunque cubiertas de hojas de Palmàs, i la hechura, à manera de Campanas. De ocho en ocho Años se mudaban de vnos Lugares à otros, que con el calor excesivo se inficionaban los Aires, i les causaban grandes enfermedades. Sus riqueças eran Plumas de colores de Aves, i vnas Cuentas de huesos de Peces, i de Piedras verdes, i blancas, las quales se ponian en las orejas, i labios. El Oro, Perlas, i otras cosas ricas, ni las buscaban, ni las querian. Ningun trato, ni venta, ni trueque vsaban, sino solas aquellas cosas, que para sus necesidades naturales les producia, i ministraba naturaleça. Quanto tenian, daban liberalmente à quien se lo pedia: i de la misma manera eran codiciosos en pedir, i recibir de los que tenian por Amigos.

Las Mugeres tienen, quando paré, pequeños dolores, i casi insensibles.

Las riqueças de estos Indios eran Plumas de colores, i Cuentas de huesos de Pescados, i cosas tales

Tenian por señal de gran amistad, comunicarse las Mugeres, i Hijas con sus Amigos, i Huespedes. El Padre, i la Madre tenian por gran honra, que qualquiera tuviese por bien llevarle su Hija, aunque fuese Doncella, i tenerla por Amiga, i lo estimaban por confirmacion de amistad. A los Muertos, enterraban algunos con Agua, i Comida à la cabecera, creiendo, que para el camino de la otra Vida lo havian menester. No lloraban, ni hacian sentimiento por los que se morian. Quando à los Parientes mas cercanos parecia que el enfermo estaba cercano à la muerte, le llevaban, en vna Hamaca, al Monte, i colgada de los Arboles vn Dia entero, le cantaban, i bailaban: i poniendole à la cabecera Agua, i Comida, quanta bastaba para quatro Dias, le dexaban alli, i nunca le visitaban: i si comia de aquello, i convalecia, i bolvia à casa, con grandes ceremonias le recibian. Quando el enfermo estaba con el maior ardor de la calentura, le metian en Agua mui fria, i despues le ponian à vn gran fuego, i le tenian mas de dos horas, hasta que estaba bien caliente, i luego le hechaban à dormir, i con esto escapaban, i sanaban muchos. Usaban mucho la dieta, porque se estaban tres, i quatro Dias sin comer. Sangrabanse muchas veces, no de los braços, sino de los lomos, i de las pantorrillas. Acostumbraban vomitos, con ciertas Ierbas, que traian en la boca. Abundaban de mucha sangre, i humor flematico, por ser su comida de Ierbas, Raices, i cosas terrestres, i de Pescado. El Pan hacian de Raices, que en la Española llamaban Yuca: Grano dixeron que no tenian. Pocas veces comian Carne, sino era la Humana, i esta era de sus Enemigos: i se maravillaban de que los Castellanos no lo hiciesen. Hallaron en esta Tierra poca señal de Oro, ni de otra cosa, que fuese de valor: del sitio, frescura, i disposicion de la Tierra, decian, que no podia ser mejor.

Mas costumbres de los Indios.

Què hacian estos Indios de el enfermo, que estaba cercano à la muerte?

Remedio para quãdo el enfermo estaba con el maior ardor de la calentura.

Comian estos Indios carne humana de sus Enemigos.

CAP. II. Que Alonso de Ojeda llegò à Veneçuela, que era lo descubierto por el Almirante D. Christoval Colòn: i que Americo Vespucio artificiosamente se atribuiò la Gloria de este Descubrimiento; aunque le hiço primero el Almirante.

DAsò Alonso de Ojeda la Costa abajo, saltando muchas veces en Tierra, contratando diversas veces, hasta que llegaron à vn Puerto, adonde vieron vn Pueblo sobre el Agua, fundado como Venecia, à donde ha-

Alonso de Ojeda llega à Veneçuela.

Digitized by Google

havia veinte i seis Casas grandes, de hechura de Campana, puestas sobre Postes, con Puentes levadiças, por donde andaban de vna Casa à otra. Los Indios, en viendo los Navios, tuvieron gran miedo, alçaron sus Puentes, i se recogieron en sus Casas. En esto venian doce Canoas à los Navios, que en llegando, se pararon à mirarlos, i los rodeaban, pasmados de verlos. Los Christianos les hicieron señas de amistad, i fueron àcia ellos, mas no quisieron esperar, aunque hacian señas, que bolverian. Salidos de las Canoas, se fueron àcia vna Sierra, i bolvieron con diez i seis Doncellas à los Navios, i dieron quatro à cada vno, i con esto trataban mansamente. Saliò en esto mucha Gente de las Casas, que havian visto, i nadando, se iban à los Navios: i quando llegaban cerca, ciertas Mugeres viejas dieron grandes gritos, i se mesaban los cabellos: i viendo esto las Doncellas, se hecharon à la Mar, i los Indios que andaban en las Canoas, se apartaron de los Navios, tirando Flechaços: fueron tras ellos, en las Barcas, los Castellanos, i anegaron algunas Canoas, i mataron veinte Indios, i hirieron muchos, i quedaron heridos cinco Castellanos, que prendieron tres Indios, i dos de las Doncellas: i vno de los presos se soltò sutilisimamente, i se hechò à la Mar.

Los Indios dàn diez i seis Dòcellas à los Castellanos.

Navegaron ochenta Leguas la Costa abaxo, por la Tierra de Paria, que el Almirante havia descubierto, adonde hallaron otra Gente, de diversa Lengua, i trato. Salieron à Tierra, i havia en la Ribera, pasadas de quatro mil Personas, i de miedo huieron à los Montes, dexando quanto tenian. Entrando en Tierra, hallaron Choças, que parecian de Pescadores, con muchos Fuegos, i Pescados, que en ellas se asaban: i entre ellos vna Yuana, llamada en otras partes de las Indias, Ycotea, que pensaron, que era alguna Serpiente. El Pan que comian era de Pescado, cocido en Agua, i despues golpeado, i amasado: i hechos Panecillos, los cuecen sobre las brasas. Hallaron otros manjares de Ierbas, i Frutas, i en nada les tocaron, antes les dexaron algunas cosillas de Castilla, para ver si los podian amansar. El siguiente Dia, en saliendo el Sol, parecieron muchos Indios, i salieron los Castellanos à Tierra, i los Indios, aunque mui timidos, aguardaban. Fueron poco à poco perdiendo el miedo, i con señas dando à entender, que no eran sus Casas aquellas Choças, sino para pescar, i que fuesen à sus Casas, i lo pedian con importunidad. Fueron veinte i tres Hombres bien armados, i estuvieron con ellos tres Dias, bien tratados, aunque no se entendian palabra. Los Bailes, Cantares, i Regocijos, que los Indios hacian, eran muchos: i la comida que les daban, i regalo que les hacian, era increible, ofreciendoles sus Mugeres, con toda prodigalidad, i con tanta importunidad, que no bastaban à resistir. Estaba esta Poblacion, adonde fueron llevados los veinte i tres Castellanos, tres Leguas de los Navios: i acudiò tanta Gente de otras, à verlos, que era cosa estraña el vèr como los rodeaban, i con quanto espanto los tocaban, i miraban, i porque ciertos Hombres ancianos les rogaron, que fuesen à sus Poblaciones, no lo pudieron escusar, i en ellas, i otras, se detuvieron nueve Dias, estando entre tanto la Gente de los Navios, con mucha pena, no les huviese sucedido algun desastre, pero ellos eran bien tratados. Y al fin acordaron de bolverse à los Navios, iendo acompañados de infinita Gente, Hombres, i Mugeres: i quando algun Christiano se cansaba, le llevaban en Hamaca, como quien và en Litèra, con harto mas descanso, i menos peligro.

Embia Ojeda 23 Castellanos la Tierra adentro.

Gran importunidad con que los Indios ofrecian à los Castellanos las Mugeres.

Ojeda và navegando por la Costa de Paria.

En el paso de los Rios, vsaban Balsas, i otros artificios.

En el paso de los Rios, que havia muchos, vsaban Balsas, i otros artificios: iban cargados algunos con muchas cosas, que dieron à los Castellanos, como Arcos, Flechas, cosas de Pluma, Papagayos: i no havia Indio, que en los pasos de los Rios, que se vadeaban, no se tuviese por dichoso de haver pasado vn Christiano en sus ombros: i el que mas veces, ò mas Christianos pasaba, por mas bienaventurado se tenia. En llegando à la Ribera de la Mar, fueron luego las Barcas por los Christianos: i tantos Indios acudieron à ellas, i con tanta priesa quisieron entrar, que casi se anegàran: i los que entraron, i iban nadando en compañia de las Barcas, pasaban de mil. Entraron en los Navios, i admirados de su grandeça, i de las Xarcias, i aparejos, no se cansaban de mirarlos: i por espantarlos, dispararon el Artilleria de vn Navio, i de la misma manera que las Ranas saltan en el Agua, quando estando en seco en la Ribera, sienten algun ruido, se hecharon todos à la Mar, atonitos, i sin habla, hasta

Los Indios tienen gran miedo de la Artilleria.

Digitized by Google

que riendose los Castellanos, vieron, que aquello era burlando. Estuvieron todo aquel Dia en los Navios, con tanto placer, que no los podian despedir: i queriendose partir los Castellanos, se fueron los Indios, con gran amor, i alegria. Esta Tierra pareciò amena, i fructifera, i llena de flores en todo el Año, i de muchas Frutas, con grandisima diversidad de Aves de mucha hermosura. Acabaron estos Navios de salir de aquel Golfo dulce, que hace la Isla de la Trinidad con la Tierra de Paria, dentro de la Boca del Drago: i como cosa, que era mui notorio haverla descubierto primero el Almirante D. Christoval Colon, callò Americo Vespucio, de industria, el Nombre de la Boca del Drago; i aunque dice, que havia trece Meses, que andaba por alli, fue en el segundo viage, que hiço con Alonso de Ojeda, porque en el primero no estuvo sino cinco, como el Fiscal Real lò probò, i lo confesò con juramento Alonso de Ojeda, i otros; de lo qual, i de otras muchas cosas, se infiere, quan artificiosamente escriviò Americo Vespucio, para atribuirse la gloria del primer Descubrimiento de la Tierra-firme, quitandola al Almirante D. Christoval Colòn, que la hallò con grandisimos trabajos, como queda referido.

Salen los Navios del Golfo dulce, que hace la Isla de la Trinidad.

Americo Vespucio industrio samente quita al Almirante la gloria de el Descubrimiéto de Tierra-firme.

Salidos de Paria, fueron à la Margarita, adonde saliò à Tierra Alonso de Ojeda, i pasò hasta la Provincia, i Golfo de Coquibocoa, que aora se llama Veneçuela, i de alli pasò al Cabo de la Vela, topando con vnas rengleras de Islas, que vàn de Oriente à Poniente; i algunas llamò de los Gigantes, i èl diò aquel nombre del Cabo de la Vela, que oi permanece. De manera, que costeò quatrocientas Leguas, docientas al Levante de Paria, adonde reconociò la primera Tierra; i docientas de Paria al Cabo de la Vela. Paria ià estaba descubierta, i la Margarita, por el Almirante, i gran parte de las docientas Leguas de la Margarita, al Cabo de la Vela: i viò como iba la Tierra, i las Cordilleras de las Sierras àcia el Poniente; i todo este Descubrimiento à èl se debe, como lo embiò declarado al Rei en su figura. Y asi consta claro, que Americo Vespucio se alargò, en lo que en su primera Navegacion afirma, que costearon ochocientas i sesenta Leguas; i esto basta para que se tenga por cierto, que no porque Americo haia hecho las Marcas, se ha de tener por el primer Descubridor de aquel Nuevo Mundo, que dieron su Nombre. Y quando en este Viage se huviera descubierto, à Alonso de Ojeda, Natural de Cuenca, como Capitan, i à Juan de la Cosa, como Piloto, se debe la gloria. En toda esta Ribera de la Mar, que anduvo Alonso de Ojeda, rescataron Oro, i Perlas. Desde la Margarita pasaron à Cumanà, Maracapana, que està de la Margarita siete Leguas, i son Pueblos, que estàn en la Marina; i antes de Cumanà entra vn Golfo, haciendo vn gran Rincon el Agua de la Mar de catorce Leguas, dentro en Tierra: solia estàr cercado de Pueblos, con infinita Gente, i era el primero casi à la boca, ò entrada de Cumanà, i sale al Pueblo vn Rio poderoso, adonde hai infinitos de aquellos que los Castellanos llaman Lagartos, i los Indios Caymanes, que son mui naturales Cocodrilos de el Rio Nilo, segun la maior opinion; i porque los Navios no estaban buenos, surgieron en Maracapana, i fueron recibidos, i servidos, como si fueran Angeles, de infinitas Gentes de aquella Comarca.

La verdadera navegacion de Alonso de Ojeda.

Llega Ojeda à la Margarita.

Caymanes, por otro nõbre Cocodrilos, segũ la opinion de algunos.

Descargaron los Navios, llegaronlos à Tierra, dieronles carena, con ayuda de los Indios. Hicieron vn Vergantin de nuevo: i todo el tiempo, que en esto se detuvieron, que fueron treinta i siete Dias, les dieron de comer de su Pan, Carne de Venado, Pescados, i de sus Vituallas; de tal manera, que quando no hallàran esta Provision, no tuvieran para bolver à Castilla. Durante aquel Pueblo, se andaban por la Tierra adentro, de Pueblo en Pueblo, adonde les hacian muchas fiestas. Y estando para partir para Castilla, aquellos Indios les dieron muchas quexas de la Gente de cierta Isla, que les hacia Guerra, cautivaba, i comia: i esto representaron con tanto dolor, que les ofrecieron de vengarlos: i los Indios quisieran ir con ellos, pero por ciertas consideraciones, no quisieron recibir mas de siete; con condicion, que no fuesen obligados à bolverlos à su Tierra, sino que ellos se bolviesen en sus Canoas. Partieron de alli, i en siete Dias, topando en el camino muchas Islas, de ellas pobladas, i de ellas no, que debian de ser la Dominica, i Guadalupe, i las demàs, que estàn por aquella enderecera, llegaron adonde iban, descubrieron mucha Gente, la qual, en viendo los Navios, i las Barcas, que iban

Los Castellanos labran vn Vergantin, i los Indios les hacé buẽ tratamiẽto.

Digitized by Google

iban à Tierra, con los Soldados bien armados, se llegò à la Ribera, i serian quatrocientos Indios, con Arcos, Flechas, i Rodelas, pintados los cuerpos de diversas colores, i mui empenachados: i en acercandose las Barcas, dispararon sus Flechas, i los Christianos su Artilleria, i Escopetas, que mataron muchos, i los espantaron, i ahuientaron. Saltaron quarenta Castellanos en Tierra, pero bolviendo los Indios, valientemente peleaban; i haviendolo hecho con mucho valor, por espacio de dos horas, no pudiendo mas sufrir, se huieron à los Montes.

Alonso de Ojeda hace Guerra à los Caribes, por amor de los Indios de Tierra-firme, sus Amigos.

Otro Dia de mañana, pareciò infinita multitud de Indios, pintados, ò embijados, atronando el Mundo con grita, Cuernos, i Vocinas. Determinaron de salir à ellos cinquenta i siete Castellanos, en quatro Quadrillas, cada vna con su Capitan. Salieron à Tierra, sin que por los tiros de fuego osasen impedirselo. Peleòse fortisimamente por gran rato, matando Gente sin numero: los demàs huieron, siguieronlos gran rato, hasta vn Pueblo, adonde prendieron veinte i cinco, pero quedò muerto vn Castellano, i veinte fueron heridos: i partiendo la presa con los siete Indios, que con ellos havian ido, porque les dieron tres Hombres, i quatro Mugeres, los despidieron mui alegres, admirados de las haçañas, que los Castellanos hicieron, i de sus fuerças. Dice Americo Vespucio, que de aquella Isla se bolvieron à Castilla, i que llegaron à Cadiz con docientos i veinte i dos Indios cautivos: i no fue asi, porque primero fueron à la Española, aunque esta ida la aplica al segundo viage de Ojeda; i asi con mucha cautela và Americo Vespucio trastrocando las cosas que acontecieron en vn viage, en el otro, por escurecer, que el Almirante D. Christoval Colòn descubriò la Tierra-firme. El Fiscal Real pretendiò lo contrario, i presentò por Testigos à Alonso de Ojeda, i al Piloto Andrès de Morales, i à otros; los quales juraron, que en el primer Viage fueron à la Isla Española, adonde causò Alonso de Ojeda los escandalos, que adelante se diràn: con que queda probada la ficcion de Americo; aliende de que jamàs fue Alonso de Ojeda à descubrir, que no bolviese à parar à la Española.

Peleà los Castellanos con los Caribes.

Los Castellanos prenden 25 Indios muere vn Castellano, i quedan veinte i heridos.

Comprobaciò de la ficcion de Americo Vespucio.

CAP. III. Que Alonso de Ojeda llega à la Española, i la alborota; i el Almirante embia contra èl à Francisco Roldàn.

ALONSO de Ojeda, à cinco de Septiembre, llegò à la Española, surgiò en la parte del Brasil, que es la Provincia de Yaquimo, i aun algo mas abaxo, en Tierra de vn Rei, que se llamaba Haniguayaba. Luego lo supieron los Castellanos, que estaban en aquella Provincia, por aviso de Indios. Avisaron luego al Almirante, i de como era Ojeda: el qual mandò à Francisco Roldàn, que luego se embarcase en dos Caravelas, i le fuese à impedir, que no cortase Brasil, ni hiciese otros daños, porque sabia, que era Ojeda Hombre atrevido. Llegò Roldàn en 29. de Septiembre, i supo, que Ojeda estaba Legua i media de alli. Saliò por la Tierra con veinte i seis Hombres, i embiò cinco à reconocer, què Gente estaba con èl. Hallaronle alborotado, i que no tenia mas de quince Hombres, porque los demàs havia dexado en los Navios, que estaban ocho Leguas de alli, i El havia ido à vn Pueblo, que estaba cerca, à hacer Pan, que era del Cacique Haniguayaba: embiòle Roldàn à llamar, i aunque temiò, que le queria prender, no osò hacer otra cosa, i fue con cinco, ò seis Hombres, i despues de haver hablado en cosas generales, preguntòle Roldàn, que como iba à aquella Isla, i mas por aquella parte tan atrasada, sin ir primero adonde el Almirante estaba? Respondiò, que venia de descubrir, i llevaba gran necesidad de comida, i de remediar los Navios, i que huvo de tomar la parte mas cercana de la Isla.

Surge Ojeda en la Provincia de Yaquimo.

Avisan al Almirante, que ha llegado Ojeda à la Española.

Fràcisco Roldàn và contra Alonso de Ojeda.

Replicò Roldàn, que con què licencia iba à descubrir, i que si llevaba Provision Real, que se la mostrase, para poder proveerse en esta Isla, sin demandar licencia al que la governaba? dixo, que la traia, pero que la tenia en los Navios. Replicò, que se la mostrase, porque de otra manera no daria buena cuenta de sì al Almirante, pues le havia embiado para aquello: cumpliò Alonso de

Lo que pasò entre Roldàn, i Ojeda.

Digitized by Google

de Ojeda, con buenas palabras, diciendo, que en despachandose de alli, iria à besar las manos al Almirante, i darle cuenta de muchas cosas, que le tocaban; i algunas dixo à Francisco Roldàn, que dando cuenta de todo al Almirante, le escriviò, que nò eran para en Carta, i era lo que ià se trataba en la Corte, acerca de quitar el Govierno al Almirante. Francisco Roldàn dexò alli à Ojeda, i embarcandose en sus Caravelas, fue à los Navios, i hallò en ellos algunas Personas de las que havian estado en la Española, andado con el Almirante en el Descubrimiento de Paria, i que se bolvieron en los cinco Navios, i, en especial à Juan Velazquez, i à Juan Vizcaino, los quales le mostraron la Provision, firmada del Obispo Juan Rodriguez de Fonseca, i le informaron de todo su viage, i de lo que havian navegado por la Tierra-firme, i de la Batalla, que tuvieron con los Indios, adonde les mataron vn Soldado, i les hirieron veinte; i que hallaron Oro, i lo llevaban en Guanines, que eran Joias, artificiosamente labradas, aunque el Oro era baxo: mostraron Cuernos de Venados, dixeron, que vieron Conejos, i enseñaron vn Cuero de Tigre, i vn Collar, hecho de vñas de Animales.

Francisco Roldàn, creiendo que Alonso de Ojeda cumpliera lo prometido, bolviòse al Almirante; pero Alonso de Ojeda, en haviendo hecho lo que le cumplia, fuese àcia el Poniente, i diò buelta al Golfo de Xaraguà: los Castellanos, que por alli estaban, le recibieron con alegria, i le dieron quanto huvo menester; i porque llevaba vna Caravela maltratada, hicieron hacer Pez, i le aiudaron en todo lo demàs que les pidiò: i entre tanto que alli estuvo, como havia algunos mal vsados à las libertadas pasadas, i de las reliquias de Roldàn, i que no les permitia el Almirante opresiones, i sus quexas eran siempre, que no se les pagaba el sueldo, con este aparejo, que hallò Ojeda, i porque èl lo tenia de costumbre, les persuadia, que se juntasen con èl, i con la Gente que llevaba, i juntos irian al Almirante à requerirle, de parte de los Reies, que les pagase, i constreñirle à que lo hiciese, aunque no quisiese; para lo qual dixo, que llevaba Poder de sus Alteças, que se lo havian dado à El, i à Alonso Sanchez de Carvajal, quando bolviò el Almirante; i con esto, i otras raçones demasiadas, en perjuicio del Almirante, llevò

Fràcisco Roldàn entra en los Navios de Ojeda.

Las cosas que llevaba Ojeda à Castilla que avia hallado en las Tierras, adonde havia estado.

así la maior parte de la Gente, que fueron los bullicioso, i escandalosos; i sobre los demàs, que no le quisieron seguir, diò de repente vna Noche, i huvo muertos, i heridos de ambas partes, i causò gran escandalo en la Tierra; i se començò otra turbacion, peor que la pasada.

Alonso de Ojeda amotina la Gente de Xaraguà.

Sabido que Ojeda andaba en Xaraguà, embiò el Almirante à Francisco Roldàn, i en el Camino supo, que Ojeda havia andado à las manos con los que no havian querido juntarse con èl; i escriviò à Diego de Escobar, que con la mas Gente, i mas fiel que pudiese, acudiese à Xaraguà, i El, de camino, recogiò otra parte; i llegaron vn Dia el vno despues de el otro, i hallaron, que Ojeda se havia recogido à los Navios: escriviòle Francisco Roldàn, encareciendo aquellos insultos, i el desservicio que hacia al Rei, i que no era aquello conforme à la voluntad que el Almirante le tenia: que le rogaba, que se viesen, para dàr traça, como se olvidasen los daños hechos, ià que no se podian remediar, i procurar, que se escusasen los por venir. No curò Alonso de Ojeda de ponerse en aquel peligro, porque conocia, que Francisco Roldàn era Hombre astuto; i de hecho embiò à Diego de Escobar, que no era para menos que los dos, el qual le afeò lo que havia hecho: i aunque le persuadia que se viese con Roldan, se bolviò sin concierto; pero confiando todavia Francisco Roldàn, que lo haria, se lo bolviò à pedir con Diego de Truxillo: al qual, en entrando en el Navio, mandò prender Alonso de Ojeda, i hechar Grillos, i saliò con veinte Hombres, i fue à Xaraguà, adonde prendiò à Toribio de Linares, i se le llevò à los Navios; i siendo de ello avisado Roldàn, que estaba vna Legua de alli, con la Gente que tenia le fue siguiendo; i hallandole embarcado, embiò à Hernando de Estepa, para que le afease lo que hacia: al qual respondiò, que si no se le daba à Juan Pintor, que se havia huido de sus Navios, juraba, que havia de ahorcar à los dos presos.

El Almirante màda à Fràcisco Roldàn, que buelba contra Ojeda.

Alonso de Ojeda no se fia de Roldàn.

Ojeda manda prender à Truxillo, aunque es embiado por Francisco Roldàn.

CAP.

Digitized by Google

CAP. IV. De lo demàs que pasò entre Franciſco Roldàn, i Alonſo de Ojeda, i que ſe declara mas el engaño de Americo Veſpucio.

HIçose Alonſo de Ojeda à la vela, i fueſe à la Provincia de Cahày, doce Leguas de Xaraguà, de Gente mui graciosa; i con quarenta Soldados, que ſacò à Tierra, tomò por fuerça el Axi, i Batatas, que quiſo. Franciſco Roldàn, viſto que ſe iba Ojeda, embiò tras èl à Diego de Eſcobar, con veinte i cinco Hombres, i porque llegaron tarde, le hallaron recogido en ſus Navios: ſiguiòle Franciſco Roldàn, con otros veinte, i llegado à Cahày, hallò, que Ojeda havia eſcrito à Diego de Eſcobar, que ſi no ſe le daba à Juan Pintor, que ahorcaria los preſos: rogò Roldàn à Eſcobar, que entraſe en vna Canoa, bien equipada de Remeros Indios, i que llegaſe à los Navios tan cerca, que le pudieſen oìr, i dixeſe, que pues Ojeda no queria fiar de èl, que iria à los Navios, confiandoſe de èl, i que para ello le embiaſe vna Barca; i pareciendo à Ojeda, que tenia hecho ſu juego, embiò el mejor Batèl, que tenia, con ocho Hombres, armados de Eſpadas, Lanças, i Rodelas, i llegados à tiro de piedra, porque era baxa la Mar, dixeron, que entraſe Roldàn, el qual dixo: Quantos mandò el ſeñor Capitan, que entraſen conmigo? Reſpondieron, que cinco, ò ſeis: mandò, que entraſen Diego de Eſcobar, Pedro Bello, Montoya, Hernan Bravo, i Bolaños, i no conſintieron que mas entraſen; i ordenò Franciſco Roldàn à vn Pedro de Illanes, que le llevaſe acueſtas, i de vn lado iba otro, que ſe llamaba Salvador, que le tenia: entrados en el Batèl, dixo Roldàn, que remaſen àcia Tierra, i porque no quiſieron, hecharon mano à las Eſpadas, i dando en ellos, algunos hicieron ſaltar en el Agua; i vn Indio, Flechero de la Isla, ſe les eſcapò à nado, i à otro prendieron: con todos los Hombres, i con la Barca ſe bolviò à Tierra.

Amenaças de Alòſo de Ojeda.

Aſtucia de Roldàn, con que engaña à Ojeda.

Fràciſco Roldàn toma la Barca de Ojeda.

Viendo Ojeda, que ſe le havia deshecho ſu artificio, acordò de llevar el negocio con mas moderacion: ſaliò en vna Barca con Juan de la Coſa, ſu principal Piloto, i vn Eſcopetero, i quatro que remaban. Franciſco Roldàn, que conocia à Ojeda por atrevido, mandò aparejar la Barca, con ſiete Remeros, i quince Hombres bien armados, i vna buena Canoa, en que iban otros quince; i eſtando aparejados, i teniendoſe afuera Ojeda, quanto le podian oìr, dixo: Que para què hacia coſas tan eſcandaloſas? Reſpondiò, que por haver ſabido que tenia Poder del Almirante para prenderle: dixo, que el Almirante nunca tuvò tal propoſito, ſino de favorecerle, i honrarle, ſi fuera à Santo Domingo, como lo havia prometido: finalmente le rogò, que le bolvieſe ſu Batèl, i ſus Hombres, no curando de Juan Pintor, pues veìa, que ſin el Batèl no podia ir à Caſtilla. Franciſco Roldàn, viſta la neceſidad, que Ojeda tenia, i que aquellos Dias havia hecho gran Tormenta, i que havia garrado (que quiere decir, arraſtrado el Ancora, de donde la primera vez la hecharon) el Navìo maior, que Ojeda tenia, mas de dos tiros de Balleſta, àcia Tierra, de donde ſe ſuelen perder los Navios, pareciendo, que ſi daban al travès, i ſe quedaba Ojeda, era quedar la confuſion en la Isla, acordò de darle la Barca, i ſus Hombres, con que le reſtituieſe los dos que tenia; i con eſto ſe fue, con intencion (como dixo) de hacer vna cavalgada; la qual, ſegun ſe entendiò de vn Clerigo, i tres Hombres, que ſe quedaron, era contra la Perſona del Almirante, i ſus coſas, tomando eſte atrevimiento de los favores, que le hacia el Obiſpo Juan Rodriguez de Fonſeca, que no era Amigo del Almirante; i de lo que ſabia que en Caſtilla ſe trataba contra èl.

Alonſo de Ojeda acuerda de ſalir à Tierra con Juan de la Coſa.

Hablanſe Ojeda, i Roldàn.

Buelve Roldàn la Barca à Ojeda, i vaſe.

Partiò de la Eſpañola Alonſo de Ojeda, i en la Isla de San Juan tomò los docientos i veinte i dos Indios, que llevò à Caſtilla; i del encubrir Americo Veſpucio las inſolencias de Ojeda, i decir, que eſtas rebueltas ſucedieron en la ſegunda Navegacion, no ſiendo aſi, ſino en la primera, i de decir, que partieron de la Isla Eſpañola à 22. de Julio, pues no partieron ſino en fin de Febrero, del Año que viene de 1500. ſe conoce el artificio, con que procurò de atribuirſe lo que era del Almirante D. Chriſtoval Colòn. Franciſco Roldàn, como Hombre aſtuto, i diligente, ſe eſtuvo en Xaraguà algunos Dias, haſta vèr ſi bolvia Ojeda, para hacer algun ſal-

Mas declaraciò ſobre los artificios de Americo Veſpucio.

Digitized by Google

salto; i dende à pocos Dias fue avisado, que havia saltado en cierta parte de la Costa abaxo, i que entrò, metiendo ochenta Hombres en seis Canoas, le fue à buscar, embiando delante Personas sueltas, que le espiasen, pero ià le hallaron ido; i pareciendo à los Castellanos, que havian servido mucho en hechar à Ojeda de la Tierra, pidieron, que se les repartiesen Tierras, porque se querian avecindar alli; i aunque Francisco Roldàn quisiera, que se diera cuenta de ello al Almirante, porque no quisieron esperar, les diò las que à èl le havia dado en la Provincia de el Cacique Bohechio, con que los contentò, i pidiò licencia al Almirante para irse à Santo Domingo; pero todavia quiso, que se detuviese en la Tierra, temiendo que bolveria Alonso de Ojeda, i le agradeciò la diligencia, que puso en hecharle: porque quando no lo hiciera, fue cosa mui conocida, que segun estaban los Castellanos deseosos de novedades, i Guerras, sucedieran muchos escandalos, por causa de la ociosidad, i vida holgada, que tenian.

Frãcisco Roldàn và à buscar à Ojeda, por haver entendido, q̃ havia saltado en Tierra.

Frãcisco Roldàn dà Repartimientos, i el Almirante le agradece lo servido contra Ojeda.

CAP. V. De el Motin de Adrian de Moxica, i D. Hernando de Guevara; i del Viage, que Christoval Guerra hiço à la Tierra-firme.

D. Hernando de Guevara, vno de los alcados con Roldàn.

QUANDO estas cosas pasaban en la Española, se hallaba alli vn Caballero, que se decia Don Hernando de Guevara, Primo de Adrian de Moxica, que se ha referido, que anduvo alçado con Francisco Roldàn: i porque este D. Hernando de Guevara andaba inquieto, el Almirante le mandò, que se saliese de la Isla, i fuese à los Navios de Ojeda; pero hallòle partido, por lo qual le dixo Francisco Roldàn, que se estuviese adonde quisiese, hasta que el Almirante mandase otra cosa: escogiò à Cahày, adonde Alonso de Ojeda perdiò su Barca; i la causa porque D. Hernando escogiò aquella estancia, fue por estàr cerca de Anacaòna, Hermana de el Cacique Bohechio, à quien tomò vna Hija mui hermosa, que se llamaba Hygueymota, aunque dixo, que su Madre se la diò; i fue cosa, que assi se entendiò ser verdad, porque pensaba que se la daba por Muger, porque era Hombre de gentil parecer, i presencia. Recibida la Hygueymota, deteniendose para ello dos Dias en Casa de Anacaòna, embiò por vn Clerigo, que la bautiçase; i Roldàn lo supo, i le embiò à decir, que se maravilliaba, por què no se iba à la estancia, que le havia señalado, i que hacia mal en ello, i que por hallarse enfermo de los ojos, no iba èl mismo à decirselo; i que mirase, que havia defendido siempre à aquella Señora, que no le fuese hecha injuria, i quanto enojo recibiria de ello el Almirante. D. Hernando de Guevara fue à contar à Francisco Roldàn lo que le havia acaecido, rogandole, que le dexase estàr alli. Roldàn, como Hombre prudente, le dixo, que aquello era en si malo, i que el Almirante se indignaria contra èl, porque se lo havia consentido: demàs, de que no le convenia tenerle consigo, porque el Almirante pensaria, que no andaba con sinceridad en su obediencia, i otras raçones, con que D. Hernando se convenciò, i se fue adonde le estaba señalado.

El Almirante mãda à D. Hernando de Guevara, que se salga de la Isla.

Frãcisco Roldàn reprehende à D. Hernando de Guevara, por el caso de Hygueymota.

Frãcisco Roldàn reprehende à D. Hernando de Guevara.

No sosegò D. Hernando, porque dentro de pocos Dias, con quatro, ò cinco Hombres, se bolviò à Casa de Anacaòna. Entendido por Roldàn, le embiò à decir con dos Hombres, que hacia mal lo que le mandaba la Justicia, que se fuese de alli, adonde le estaba señalado: D. Hernando començò à hablar con libertad; i entre otras cosas, dixo, que Francisco Roldàn tenia necesidad de Amigos, i que sabia cierto, que el Almirante trataba de cortarle la cabeça, i otras cosas semejantes. Sabido esto por Francisco Roldàn, le embiò à mandar, de parte de la Justicia, que luego se saliese de la Provincia, i se presentase ante el Almirante: humillòsele D. Hernando, i rogòle, que le dexase estàr alli, hasta que èl fuese à Santo Domingo, i Roldàn se la concediò, para mas justificar su causa; pero D. Hernando de Guevara diò en mui diversos pensamientos, que fue matar à Francisco Roldàn, ò sacarle los ojos, por vengarse de la injuria, que le hiço, en no haverle castigado, ò desterrado, luego que entendiò, que havia tomado por Manceba à Hygueymota; i porque los que tenia consigo eran pocos, para acabar semejante caso

D. Hernando de Guevara trata de matar à Roldàn.

Digitized by Google

caso, anduvieron combidando à otros, i èl por su parte tambien, i de esta manera se començaba otra nueva Alteracion: supolo Roldàn, i como Hombre astuto, i diligente, prendiò à D. Hernando, con siete de los mas culpados, i diò luego aviso al Almirante, para que le ordenase lo que havia de hacer, porque no quiso executar nada por su autoridad, por el acatamiento, que debia al Almirante, en que guardò, despues de reducido, mucho respeto, i porque con raçon consideraba, que no le convenia ser Juez en su propria causa, i el Almirante le mandò, que embiase los presos à la Fortaleça de Santo Domingo.

D. Hernando de Guevara comiença otra Alteracion.

Fràcisco Roldàn prende à D. Hernando de Guevara.

Sabido por Adrian de Moxica, que su Primo D. Hernando estaba preso, saliò por los Lugares de la Vega, adonde estaban alojados los Christianos, i haciendo Juntas, i bullicios, provocaba à Levantamientos, diciendo, que tenia proposito de soltar à su Primo, i matar à Francisco Roldàn, i al Almirante. Juntò en pocos Dias muchos de Pie, i de Caballo; i el Almirante, que à la saçon se hallaba en la Fortaleça de la Concepcion, siendo avisado de vno de los Allegados de Moxica, que se llamaba Villasante, aunque no tenia consigo sino seis, ò siete Criados, i tres Escuderos de los que ganaban sueldo de el Rei, sabido adonde estaban, diò vna Noche sobre ellos, i los desbaratò, i prendiò à Adrian de Moxica, i à otros, i traìdos à la Fortaleça de la Concepcion, mandò luego ahorcar al Moxica, i pidiendo confesion, mandò, que vn Clerigo, que havia, le confesase; mas porque se detenia, i algunas veces dixo, que no queria confesar, viendo el Almirante, que industriosamente lo hacia, le mandò hechar de vna Almena abaxo, mandò tambien ahorcar à otros, i el Adelantado prendiò à muchos, i fue à Xaraguà, en seguimiento de los que se havian huìdo en aquella Provincia: mandò prender à Pedro Riquelme, el gran Amigo de Francisco Roldàn, que tenia su Casa en el Bonao, i à otros culpados en el caso, i ponerlos en la Fortaleça de Santo Domingo, i D. Bartolomè prendiò à diez i seis, à los quales tenia metidos en vno como Poço; i teniendolos para ahorcar, llegò ocasion que se lo estorvò.

Adrian de Moxica se amotina.

El Almirante prè de à Adriã de Moxica.

Visto, pues, en Sevilla, que Alonso de Ojeda havia salido à descubrir, con la figura de lo hallado por el Almirante, huvo otros muchos, que se atrevieron à tomar el hilo en la mano, que el Almirante les havia mostrado: i los primeros fueron Pero Alonso Niño, Vecino de Moguer, ò de Palos, que se hallò con el Almirante en el Descubrimiento de Paria, i Christoval Guerra, Vecino de Sevilla. Havida, pues, licencia por Pero Alonso Niño, del Rei, con que no surgiese con su Navio, ni saltase en Tierra, con cinquenta Leguas de la Tierra, que havia descubierto el Almirante, por no hallarse con la facultad, que havia menester para armar, tratò con Luis Guerra, Vecino de Sevilla, que le armase vn Navio; i como las muestras de las Perlas, i del Oro, que havia embiado el Almirante, havian puesto codicia à muchos, holgò de ello, con que, entre otras condiciones, fuese su Hermano Christoval Guerra por Capitan: i partieron no mucho despues de Alonso de Ojeda, Juan de la Cosa, i Americo Vespucio: navegaron como Ojeda, àcia el Sur docientas, ò trecientas Leguas, i allì vieron Tierra, i por la Costa abaxo, pocos Dias despues de Ojeda, llegaron à la Tierra de Paria: i porque los Indios, desde el Descubrimiento del Almirante, i de la pasada de Ojeda, quedaban pacificos, saltaron en Tierra, contra lo mandado por la Instruccion que se les diò, i cortaron Brasil: i navegando abaxo, entraron en el Golfo, que Ojeda llamò de las Perlas, que hace la Isla de la Margarita, i en ella rescataron muchas Perlas: pasaron siete Leguas adelante del Pueblo de Cumanà, adonde vieron la Gente toda desnuda, salvo, que las partes secretas llevaban metidas en vnas Calabacitas, asidas con vn cordel, que traìan ceñido: i que vsaban traer en la boca cierta Ierva, mascandola todo el Dia, que teniendo los dientes mui blancos, les hacia vna costra mas negra que la pez, i decian, que lo hacian por sanidad, fuerças, i mantenimiento.

Viage de Christoval Guerra à Tierra-firme.

Christoval Guerra llegò à la Margarita, i rescata Perlas.

Ibanse estas Gentes, sin temor, à los Navios, llevando Collares de Perlas, i de ellas en las narices, i orejas, cebabanlos con Cascaveles, Manillas, Sortijas, Alfileres, i otras cosillas de Laton, i tomandolo con gran liberalidad, daban las Perlas, i con gran cantidad de ellas pasaron adonde aora es Coro, hasta cerca de la Provincia, que aora lla-

Los Castellanos hallan buen acogimiento en Coro.

O

llaman Veneçuela, ciento i treinta Leguas baxo de Paria, i de la Boca del Drago, i surgieron en vna Baìa, como la de Cadiz, adonde hallaron mui buen acogimiento, en cinquenta Hombres, que vinieron de vna Legua de alli, los quales, con mucha importunidad, les rogaban, que fuesen con el Navio à surgir à su Pueblo: dieronles de sus Bugerias, i los Indios, quitandose quantas Perlas traìan en las Gargantas, i en los Braços, se las dieron, en espacio de vna hora, que pesaron quince onças: otro Dia fueron à surgir à vn Pueblo, dicho Curiana; i rogandoles los Indios, que saliesen à Tierra, no viendose mas de treinta i tres Castellanos, i gran multitud de Indios, no osaban, i decian por señas, que se llegasen al Navio, i ellos iban en sus Canoas, llevando Perlas, por haver de las cosillas de Castilla; pero conocida su simplicidad, salieron à Tierra, i recibiendo grandes regalos, estuvieron con ellos veinte Dias: dabanles de comer abundantisimamente Carnes de Venados, Conejos, Ansares Anades, Papagayos, Pescado, Pan de Maìz, i otaas cosas, i quanta Caça les pedian los llevaban; i de vèr Venados, comprehendieron, que aquella era Tierra-firme: hallaron, que tenian sus Mercados, ò Ferias, i que se servian de Tinajas, Cantaros, Ollas, Platos, i Escudillas, i otras Vasijas de diversas formas, i que vsaban de traer entre los Collares de Perlas, Ranas, i otras Sabandijas hechas de Oro; i preguntandoles adonde se cogia? dixeron, que à seis Dias de andadura de alli. Acordaron de ir allà con su Navio, i esta era la Provincia de Curiana Cauchieto, adonde acudiò luego la Gente con sus Canoas, con mucha seguridad, à meterse en el Navio: llevaban algun Oro, i Joias, que rescataban; i aunque traìan Perlas, no las daban como los de Curiana: dieronles Gatos Paules, mui hermosos, i Papagayos de diversas colores.

Curiana.

Los Indios hacen buen tratamiéto à los Castellanos.

Los Castellanos comprehenden, que esta es Tierra firme.

Dexada esta Provincia, quisieron pasar mas adelante, i alli les salieron mas de dos mil Hombres desnudos, con Arcos, i Flechas, à defender que no saliesen à Tierra; i aunque con señas, i mostrando Cascaveles, i otras cosillas, procuraron de alhagarlos, no pudiendo, se bolvieron à Curiana, adonde fueron recibidos con el mismo contento que antes, pidiendo, con gran instancia, las Agujas, i Alfileres; porque haviendo caido en que eran instrumentos para coser, decian, que pues no andaban vestidos, no las havian menester; pero diciendoles los Castellanos, que servirian para sacar las espinas de los pies, como por alli hai muchas, se reìan, i las pedian, teniendolas en mucho: està toda aquella Tierra en siete, i ocho Grados: por Noviembre, i por Navidad no hace frio. Quedando los Indios mui contentos, pensando que los Christianos iban engañados, aunque pasaban de ciento i cinquenta Marcos de Perlas las que llevaban, i algunas grandes, como Avellanas, mui claras, i hermosas, puesto que mal horadadas, porque los Indios no tenian el vso del Hierro: acordaron los Castellanos de bolverse, i tornaron àcia Paria, i la Boca del Drago; i subiendo la Costa arriba, està la Punta de Araya, Norte Sur, con la Punta Occidental de la Margarita, adonde hallaron las Salinas, que oi permanecen, porque està en aquella Punta vna Laguna, à diez, ò quince pasos de la Ribera de la Mar, toda salada, i siempre debaxo del Agua llena de sal, i tambien encima, quando hà Dias que no llueve. Han pensado algunos, que los vientos sacan aquel Agua de la Mar i la hechan en la Laguna por estàr tan cerca, pero procede de que tiene ojos, por los quales sube el Agua, i se ceba de la Mar: esta Sal es mui blanca, i sale mucha, i quando hace muchos Soles, se cargan muchos Navios, i à sus tiempos de el Año, de lo baxo de la Costa, vàn à parar à aquella Punta mucha multitud de Liças, que allà es buen Pescado, i otra infinidad de Sardinas. Al cabo de dos Meses, que partieron de Curiana, llegaron à Galicia à seis Dias de Febrero, del Año de mil i quinientos, adonde governaba Hernando de Vega, Señor de Grajal, ante el qual fue acusado Pero Alonso Niño de los mismos de su Compañia, i asimismo Christoval Guerra, que havian encubierto Perlas, i defraudado el Quinto Real.

Los Indios defienden à los Castellanos el salir à Tierra, i se buelvé à Curiana.

Los Indios dicen, que no han menester las Agujas, pues no andan vestidos.

En Curiana hacé los Castellanos gran Rescate de Perlas.

Las Salinas de Arava, como se?

Christoval Guerra llega à Galicia.

CAP.

Digitized by Google

CAP. VI. Que Vicente Yañez Pinçòn descubriò seiscientas Leguas, hasta Paria, i fue el primer Castellano, que atravesò la Linea Equinocial.

Vicente Yañez Pinçòn và à descubrir.

DESPUES del Viage referido de Christoval Guerra, en el Mes de Diciembre, Vicente Yañez Pinçòn, que acompañò al Almirante, en el primer Descubrimiento, con quatro Navios, armados à su costa, porque era Hombre de Hacienda, saliò del Puerto de Palos, i tomando el camino de las Canarias, i despues el de Cabo Verde, saliò de la Isla de Santiago, que es vna de aquellas de Cabo Verde, à 13. de Enero del Año de 1500. tomò la via del Sur, i despues à Levante; i haviendo navegado setecientas Leguas, perdiò el Norte, i pasò la Linea Equinocial, siendo el primer Subdito de la Corona de Castilla, i de Leon, que la atravesò; i pasada la Linea, tuvo tan terrible Tormenta, que pensaron perecer: anduvo por la via del Levante otras docientas i quarenta Leguas, i à 26. de Enero descubriò Tierra, bien lexos, i esto fue el Cabo, que aora llaman de San Agustin, al qual llamò Vicente Yañez, Cabo de Consolacion, i los Portugueses dicen la Tierra de Santa Cruz, i aora del Brasil: hallaron la Mar turbia, i blancaça, como de Rio: hecharon la sonda, i hallaronse en diez i seis braças: saltaron en Tierra, i no pareciò Gente, aunque vieron rastros de Hombres, que hurieron, en viendo los Navios, i alli tomò Vicente Yañez posesion de aquella Tierra, por la Corona de Castilla, i de Leon, haciendo quantos Autos juridicos, para ello eran necesarios, i aquella Noche descubrieron por alli cerca muchos Fuegos: otro Dia, salido el Sol, desembarcaron quarenta Castellanos bien armados, fueron adonde havian visto los Fuegos, porque reconocieron que havia Gente: salieron à ellos hasta treinta i seis Indios, con Arcos, i Flechas, con demonstracion de pelear, i otros muchos tras ellos.

Año 1500.

El primero q atravesò la Linea Equinocial, por la vìda de la Tierra firme, fue Vicente Yañez Pinçòn.

Vicente Yañez toma posesion del Cabo de S. Agustin, por la Corona de Castilla.

Mucho procuraron los Castellanos de alhagarlos, i con señas amansarlos, mostrando Cascaveles, Espejos, Cuentas, i otras cosas; pero no curandose de nada, se mostraban mas feroces: eran, segun afirmaron, maiores de cuerpo, que los Castellanos, i sin hechar mano à las Armas, se apartaron los vnos de los otros. Venida la Noche, no pareciò por toda aquella Tierra Indio ninguno; por lo qual, levantando las Velas, pasaron mas adelante, i surgieron cerca de la Boca de vn Rio, que por ser baxo no pudieron entrar en èl los Navios: fue Gente por el Rio en las Barcas, à tomar Lengua, vieron sobre vna Cuesta mucha Gente desnuda, àcia la qual embiaron vn Hombre, bien armado, i este procurò, con meneos, i alhagos, persuadirlos que se acercasen: hechòles vn Cascavèl, ellos le hecharon vna vara de dos palmos, dorada, i porque se abaxò à tomarla, corrieron à prenderle, cercandole al rededor; pero con su Espada, i Rodela, de tal manera les diò priesa, con tanta furia, i destreça, estando tan en sì, que por gran rato los detuvo, sin que nadie se le pudiese acercar, dexando mal heridos à algunos, que lo intentaron, hasta que se admiraron todos, de vèr, que este Soldado, de quien no se tenia tanta esperança, huviese hecho tan gran prueba, i era Hombre de mediano cuerpo, i no mui robusto, hasta que los de las Barcas le fueron à socorrer; pero los Indios dispararon tantas Flechas, i tan apriesa, sobre los Castellanos, que antes que se pudiesen rebolver, mataron ocho, ò diez, i hirieron à muchos: llegaron à las Barcas, i dentro del Agua las cercaban, hasta llegar atrevidamente à asir de los Remos: tomaron vna Barca, flecharon al que las guardaba, aunque los Castellanos con sus Espadas, i Lanças, à infinitos desbarrigaron, i mataron, i con esto se retiraron, i los Christianos, con mucha tristeça de haver perdido tantos Compañeros, se fueron por la Costa abaxo, quarenta Leguas al Poniente, i por la mucha abundancia de Agua dulce, que hallaron en la Mar, hincheron sus Vasijas, i segun que Vicente Yañez lo afirmò, llegaba el Agua dulce quarenta Leguas dentro en la Mar; i queriendo saber este secreto, se acercaron à Tierra, i hallaron muchas Islas mui graciosas, i frescas, con muchas Gentes pintadas, que acudian à los Navios, con tanto amor, como si toda su vida con ellos hurieran conversado: salia esta Agua de

Và Gente por el Rio en las Barcas à tomar lengua.

Valentìa de vn Castellano, i peleà los Indios cò los Castellanos.

Media mè litaris fla tura. Liv.

Digitized by Google

El Rio Marañon tiene 30 leguas de boca.

aquel mui nombrado Rio Marañon, que tiene 30 Leguas de Boca, i algunos dicen mas, i estando en el surtos los Navios, con el gran impetu, i fuerça del Agua dulce, i la de la Mar, que le resistia, hacia vn terrible ruido, i levantaba los Navios quatro estados en alto, padeciendo gran peligro, casi como lo que sucedió al Almirante, quando entró por la Boca de la Sierpe, i salió por la del Drago.

El Rio Yyupari, adónde están los Arùacas.

Visto, Vicente Yañez Pinçón, que no se descubria cosa de substancia, por aquella parte, tomó treinta i seis Hombres, i caminó la buelta de Paria, i en el camino hallò otro Rio poderoso, aunque no tan grande como el Marañon, porque tomaron Agua dulce otras veinte i cinco, ò treinta Léguas à la Mar; por lo qual le llamaron Rio Dulce, i despues se ha creido, que es Braço del Gran Rio Yyupari, que hace la Mar, ò Golfo Dulce, que està entre Paria, i la Isla de la Trinidad; i este Rio Dulce, que hallò Vicente Yañez en este Camino, se tuvó, que es el Rio adonde habitan los Arùacas: entraron en Paria, i alli tomaron Brasil; i aquí hai vna duda, si el haver hallado, como hallaron, la Gente de Paria escandalizada, por el mal tratamiento, que Christoval Guerra les hizo, pudieron tomar el Brasil; i assi es de creer, que este caso de Christoval Guerra sucedió en el segundo Viage, que hizó, i no en el primero, i por esto se tratarà de ello adelante. De Paria pasò Vicente Yañez à la Islas, que estàn por el Camino de la Española: i

Terrible Tormenta, q̃ pasò Vicente Yañez Pinçòn, i pierde 2 Navios.

estando los Navios surtos, les sobrevino tan desaforada tormenta, que los dos se hundieron a los ojos de todos, con toda la Gente: al otro arrebatòle el viento, rompiendo las Amarras, i desapareció con diez i ocho Hombres: el quarto sobre las Ancoras, que debian de ser buenas, i buenos Cables, i grandes, tantos golpes diò en la Mar, que pensando que se hiciera pedaços, saltaron en la Barca los Hombres, i se fueron à Tierra, sin esperança de salvarle; i para salvarse, pusieron en platica de matar à todos los Indios, que por alli vivian, porque convocando à los Comarcanos, no los matasen à ellos; pero el Navio, que se havia desaparecido con los diez i ocho Hombres, bolviò: i el que alli estaba, sosegandose la Mar, se salvò. Fueron con los dos Navios à la Española, adonde se rehicieron de lo que huvieron menester, i llegaron à Castilla en fin de Septiembre, dexando descubiertas seiscientas Leguas de Mar, hasta Paria.

Vicente Yañez descubre 600 Leguas de Tierra, hasta Paria.

CAP. VII. Que saliò à descubrir Diego de Lepe, i que los Reies Catolicos embian à Francisco de Bobadilla à la Española, à visitar à el Almirante.

EN fin del Mes de Diciembre, del mismo Año de 1499. saliò tras Vicente Yañez Pinçòn, Diego de Lepe, Natural de Palos de Moguer, Villa del Conde de Miranda: i toda la mas Gente que llevò, era de la misma Villa: fue con dos Navios à la Isla del Fuego, que es vna de las de Cabo Verde: navegò al Sur, i despues al Levante, llegò al Cabo de San Agustin, i lo doblò, i pasò mas adelante, i hizo por toda aquella Tierra quantos Autos Posesionales fueron necesarios, por los Reies de Castilla; i vinó fue, que escrivió su Nombre en vn Arbol de tan estraña grandeça, que no pudieron abarcarle diez i seis Hombres, asidas las manos, i estendidos los braços. Bolviò al Rio Marañon, entrò en èl, i como la Gente estaba escarmentada, por treinta i seis Hombres, que llevò de alli Vicente Yañez, hallòla en armas: mataron diez Castellanos, pero ellos mataron muchos Indios, i cautivaron otros. Fueron costeando la Tierra-firme, por el mismo camino, que llevò Vicente Yañez: llegaron à Paria, i como hallaron la Gente alborotada, anduvieron à las manos, i cautivaron algunos Indios. Acaeciò en estos Dias, que el Rei de Portugal D. Manuel, hizo Armada para la India, que fue de trece Velas, grandes, i menores, en las quales fueron hasta mil i docientos Hombres, entre Gente de Guerra, i Mar: iba por General Peralvarez Cabral, partiò de Lisboa Lunes à 9. de Março de este Año; i por huir de la Costa de Guinea, adonde hai muchas calmas, se metiò mucho à la Mar, cargando à la mano derecha, àcia el Austro, ò Sur, por poder mejor doblar el Cabo de Buena Esperança, por lo mucho

Viage de Diego de Lepe, i toma posesion en las Costas del Brasil por los Reies Catolicos.

Arbol de estraña grandeça en esta Tierra, q̃ llamaron despues el Brasil.

Peralvarez Cabral, Capitan de el Rei de Portugal, aporta à la Tierra del Brasil.

Digitized by Google

cho que sale à la Mar; i haviendo ià vn Mes que navegaba, metiendose siempre à la Mar, à 24. de Abril fue à dàr en la Costa de Tierra-firme: la qual, segun la estimacion de los Pilotos, podia estàr de la Costa de Guinea, quatrocientas i cinquenta Leguas, i en altura del Polo Antartico, de la Parte del Sur, diez Grados.

No podian creer los Pilotos, que aquella era Tierra-firme, sino alguna gran Isla, como la Española; i para experimentarlo, fueron vn Dia por luengo de la Costa, hecharon fuera vna Barca, salieron à Tierra, i vieron infinita Gente desnuda, no prieta, ni de cabellos torcidos, como la de Guinea, sino correntio, i liso, como el nuestro, cosa que les pareció mui nueva: bolvieron el Batèl à dàr nueva de ello, i que era bueno el Puerto, adonde podian surgir: llegòse la Flota à Tierra, i el Capitan mandò, que bolviesen à salir, i viesen de tomar algun Hombre: la Gente se retirò à vn Cerro, esperando lo que harian los Portugueses; i queriendo hechar mas Bateles, el tiempo les hiço ir por el luengo de la Costa adelante, i surgieron en otro buen Puerto, que llamaron Puerto Seguro: saliò vn Batèl, que tomò dos Indios, i el Capitan los mandò vestir, i embiarlos à Tierra: vino gran numero de Gente, cantando, i bailando, i tañendo Cuernos, i Vocinas, haciendo saltos, i regocijos: saliò el Capitan à Tierra, con la maior parte de la Gente, i porque era Dia de Pascua, al pie de vn gran Arbol hicieron vn Altar, i dixeron Misa cantada: llegabanse los Indios mui pacificos, i confiados, i se hincaban de rodillas, i daban en los pechos, haciendo todo lo que los Christianos hacian: al Sermon que huvo, estuvieron atentisimos, como si lo entendieran: despachò desde alli Peralvarez Cabral vn Navio al Rei de Portugal, i en èl à Gaspar de Lemos, con el aviso de la Tierra nuevamente descubierta, con que recibiò gran alegria: anduvo todo aquel Dia la Gente holgandose: i por papel, i pedaços de paño, i tales cosillas, daban los Indios Papagayos, i otras Aves pintadas, Axis, Batatas, i otras cosas. Fueron à las Poblaciones, i parecióles la Tierra viciosa, i deleytable, mui bastecida de Maiz, i Algodon. Mandò Peralvarez, que se pusiese alli vna Cruz de Piedra, en señal de Posesion, i por esto llamaron los Portugueses aquella Tierra de Santa Cruz, i oi se llama la Tierra del Brasil, por el Palo que de ella traen: dexò alli el Capitan dos Hombres, de veinte que havia sacado de Portugal desterrados, para hecharlos adonde le pareciese, à los quales trataron bien los Indios, i el vno aprendiò la Lengua, i sirviò mucho tiempo de Interprete. Brasil.

Queda referido lo que en el Año de 1499. i en este presente, descubrieron los Castellanos en la Tierra-firme: i los Portugueses, acaso, i mui despues de los Castellanos, i que llegaron los Procuradores del Almirante à la Corte, i dieron Relacion del Levantamiento de Francisco Roldan: i las Personas, que este embiò, tambien dixeron sus quexas contra el Almirante; i haviendo sido oidos, los Reies acordaron de quitar la Governacion al Almirante: para lo qual tomaron color, que èl mismo suplicaba, que se embiase Juez Pesquisidor, para que averiguase las insolencias de Roldàn, i de los que le seguian, i vn Letrado, que tuviese cargo de la administracion de la Justicia; i en la misma Carta suplicaba, que tuviesen respeto à sus servicios, i que no se perjudicase à sus Preeminencias, de donde parece, que tenia lo que sucediò. Eligieron à Francisco de Bobadilla, Comendador de la Orden de Calatrava, Natural de Medina del Campo, i dieronle Provisiones, i Nombre de Pesquisidor, con que al principio entrase en la Isla: i tambien de Governador, para que vsase de ellas, i las publicase à su tiempo; i aunque esta determinacion se hiço el Año pasado de 1499. i se començaron entonces à hacer los Despachos, no se dieron hasta el Mes de Junio de este Año, que los Reies fueron à Sevilla, de donde pasaron à Granada, por el Levantamiento de los Moros de Lanjaron, i Sierra Bermeja, à donde acaeciò la muerte de D. Alonso de Aguilar. Entre los demàs Despachos, que se dieron à Francisco de Bobadilla, fueron muchas Cedulas en blanco, firmadas de sus Alteças, para que èl las pudiese hinchir, i vsar de ellas, como le pareciese.

En los dos Navios, adonde venian los Procuradores del Almirante, i los Amigos de Roldàn, vinieron los Esclavos, que el Almirante los repartiò, que debieron de ser como trecientos, de que la Reina Catolica recibiò grandisimo enojo, i dixo, que el Almirante no tenia su poder para dàr à nadie sus Vasallos: i mandò pregonar en Sevilla,

Gra-

Vàn los Portugueses à certificarse, si aquella es Tierra-firme.

Tomanse algunos Indios, i los Portugueses los visten.

Manda Peralvarez Cabral, que se ponga vna Cruz de piedra en aquella Tierra, i de aqui se llamò aquella Tierra de S. Cruz.

Color, q se tomò, para quitar la Governacion de la Española al Almirante.

Los Reies Catolicos embian à la Isla Española al Comendador Francisco de Bobadilla.

Los Reies Catolicos vàn à Granada, por el Levantamiento de los Moros de Sierra Bermeja.

Digitized by Google

La Reina Catolica mãda bolver los Indios à la Eſpañola.

Granada, i otras partes, que todos los que tuvieſen Indios, que les huvieſe dado el Almirante, los bolvieſen à la Eſpañola, ſo pena de muerte: i que particularmente bolvieſen eſtos Indios, i no los otros, que antes ſe havian traìdo, porque eſtaba informada, que eran havidos de buena Guerra; i haviendoſe embarcado Franciſco de Bobadilla en dos Navios, con cierta Gente de ſueldo, que los Reies le dieron, para que fueſe mas ſeguro, ſe hiço à la Vela en fin de Junio. Entre tanto que eſto paſaba en Caſtilla, andaban el Almirante, i ſu Hermano el Adelantado, prendiendo de los Amotinados, i el Adelantado traìa conſigo vn Clerigo, para confeſarlos, i ahorcarlos, adonde los topaba, i prendia, para caſtigar la Rebelion: i poniendo la Isla en obediencia, bolver à los Indios, à la paga de los tributos, con que los Reies pudieſen ſatisfacer à los gaſtos que hacian, i los Emulos del Almirante ceſaſen de murmurar: i aſi reduxo la Isla à eſtado, que por toda ella ſe podia caminar con ſeguridad: por lo qual, havia penſado de reducir à los Indios à Pueblos grueſos, para que mejor pudieſen ſer doctrinados, en la Fè Catolica, i ſirvieſen à los Reies, como los Vaſallos de Caſtilla, con que penſaba con mucha templança, que el Año de mil quinientos i tres havian de valer las Rentas Reales ſeſenta quentos, i tambien embiar à fabricar vna Fortaleça à la Tierra de Paria, para que ſe procuraſe de ſacar mucho provecho del trato de las Perlas.

El Almirante trata de préder, i caſtigar los Amotinados.

La Isla Eſpañola reducida à mucha quietud.

CAP. VIII. Que Franciſco de Bobadilla llegò à la Eſpañola, preſentò ſus Deſpachos, en auſencia de el Almirante: i emprendiò de tomar por fuerça la Fortaleça de Santo Domingo.

ESTANDO el Almirante, en los penſamientos que ſe han dicho, en la Fortaleça de la Concepcion de la Vega, i adonde fue el aſiento de la Villa, que llamaron la Concepcion, i el Adelantado con Franciſco Roldàn, en Xaraguà, prendiendo à los que quiſieron matar à Roldàn, i embiando algunos à Santo Domingo, para que los ahorcaſen, à 23. de Agoſto; por la Mañana, parecieron las dos Caravelas, adonde iba Franciſco de Bobadilla, barloventeando de vna parte à otra, porque no podian entrar en el Puerto, por el viento de Tierra, haſta las diez, que entran los vientos de la Mar. Embiò Don Diego Colòn vna Canoa, i en ella Chriſtoval Rodriguez, que llamaban la Lengua, porque fue el primer Caſtellano, que ſupo la de los Indios: i para aprenderla, havia eſtado, de induſtria, algunos Años entre ellos: llevaban orden de ſaber, quien iba en aquellas Caravelas, que andaban vna Legua de Tierra, i ſi iba alli Don Diego, el Hijo maior del Almirante. Llegada la Canoa, preguntaron, ſi iba Don Diego Colòn en aquellas Caravelas, ò quien? Aſomòſe Franciſco de Bobadilla de la Caravela Gorda, i dixo, que èl iba por Peſquiſidor contra los Alçados; i el Maeſtre preguntò: Què nuevas havia de la Iſla? Reſpondieron, que aquella Semana havian ahorcado ſiete Hombres, i que en la Fortaleça de Santo Domingo eſtaban cinco para ahorcar, que eran Don Hernando de Guevara, i Pedro Riquelme, i otros de los Alçados. Franciſco de Bobadilla pregunto, ſi eſtaba alli el Almirante, i ſus Hermanos? Dixeron, que ſolo Don Diego eſtaba en Santo Domingo, i el Almirante havia ido à la Vega, à la Concepcion, i el Adelantado à la Provincia de Xaraguà, tras los que andaban alçados, con propoſito de ahorcar, adonde quiera que hallaſen à cada vno, para lo qual llevaba vn Clerigo, que los confeſaſe. Preguntò Chriſtoval Rodriguez la Lengua, al Peſquiſidor, como ſe llamaba, i quien diria que era? Reſpondiò, que Franciſco de Bobadilla, i ſe bolviò la Canoa à dàr eſtas nuevas à Don Diego.

Deſde Sãto Domingo ſe vèn los Navios de Bobadilla.

El Comẽdador Bobadilla llega à la Eſpañola

Frãciſco de Bobadilla dice, que và por Peſquiſidor.

Dicẽ, que el Almirante no eſtà en Sãto Domingo.

Llegada la Canoa, i ſabido que iba Peſquiſidor, los que ſe conocian culpados, concibieron temor, i triſteça: los que ſe tenian por agraviados del Almirante, i ganaban ſueldo de el Rei, i padecian neceſidad, rebentaban de placer, i ià era todo corrillos, i parlerias, i ſin ſaber el bien, ò mal que les iba, eſtaban contentos, i alegres. Ceſando el viento de Tierra con los embates, entraron los Navios en el Puerto, i luego vieron dos Horcas, la

Mudança de la Gente cõ la llegada de Bobadilla.

Hominibus omne ignotũ pro magnifico eſt. Tac.

Digitized by Google

la vna de esta parte del Rio, adonde aora està edificada la Ciudad, que es de la parte de Poniente, i la otra à la otra vanda, à donde entonces estaba la Villa, en las quales estaban dos Hombres Christianos, frescos de pocos Dias: iban, i venian Gentes à los Navios, hacian sus comedimientos, i reverencia al Pesquisidor, el qual no quiso salir aquel Dia, hasta otro, que fue à 24. de Agosto, con toda la Gente que llevaba: fuese à la Iglesia con ellos à oìr Misa, adonde hallo à D. Diego Colòn, Hermano del Almirante, i à Rodrigo Perez, que era Teniente, ò Alcalde Maior, por el Almirante, i otros muchos; i acabada la Misa, i salidos à la Puerta de la Iglesia, estando presente D. Diego, Rodrigo Perez, i mucha Gente, i la de Francisco de Bobadilla, mandò à Gomez de Ribera, que era el Escrivano que llevaba, que leiese vna Patente, firmada de los Reies, i sellada con su Real Sello; cuia substancia era: *Que haviendo hecho relacion el Almirante, que mientras estaba en la Corte, se havian alçado algunas Personas, i vn Alcalde contra èl, i las Justicias, que en nombre de sus Alteças tenia puestas: i que no embargante que fueron requeridos, no quisieron dexar el Levantamiento, antes hacian mucho daño, en deservicio de Dios, i de sus Alteças: se ordenaba al dicho Francisco de Bobadilla, que de todo hiciese informacion: i esta havida, i la verdad sabida, prendiese los culpados, i los secuestrase sus bienes, i procediese contra ellos, i contra los ausentes, à las maiores Penas Civiles, i Criminales, que hallase por Derecho, mandando al Almirante, i à los Consejos, Justicias, Regidores, Caballeros, Oficiales, i Hombres-buenos de la Isla, que para ello le diesen todo favor, i aiuda; i esta Provision iba firmada del Secretario Miguèl Perez de Almaçàn.*

El Pesquisidor sale à Tierra à 24. de Agosto.

Frâcisco de Bobadilla dà noticia de sus Despachos.

Notificada la Provision sobredicha, dixo Francisco de Bobadilla, que pues alli no estaba el Almirante, que requeria à D. Diego Colòn, i al Alcalde, i Alcaldes, en nombre de los Reies, que por quanto havia sabido, que en la Fortaleça de aquella Villa estaban presos para ahorcar, D. Hernando de Guevara, i Pedro Riquelme, i otros tres, que se los diesen, i entregasen luego, con los Processos, que contra ellos estaban hechos, i pareciesen las Partes, que los acusaban, i por cuio mandado estaban presos, porque sus Alteças le embiaban à solo esto, para los redimir: porque vistas las causas de cada vno, èl, como Pesquisidor, en nombre de sus Alteças, queria tomar el conocimiento de ellas, i estaba presto de hacer todo cumplimiento de Justicia. Respondieron D. Diego, i Rodrigo Perez, que el Almirante tenia de sus Alteças otras Cartas, i Poderes, maiores, i mas fuertes, que podian mostrar, i que alli no havia Alcalde ninguno, i que D. Diego no tenia Poder del Almirante para hacer cosa alguna: i que pedian, que les diese traslado de la Carta de sus Alteças, para le embiar al Almirante, à quien todo aquello competia. Respondiò Francisco de Bobadilla, que pues no tenian Poder para ninguna cosa, que no era menester darles traslado, i que se lo denegaba: i como viò, que el nombre, i vso de Pesquisidor no tenia mucha eficacia, quiso dàr à entender à todos el nombre, i fuerça de Governador, para que conociesen, que ià el Almirante alli no tenia nada en la Jurisdiccion, i que solo èl havia de tener la Governacion, i les podia en todo mandar, i vedar, no solo à ellos, pero al Almirante, como à su Subdito: para lo qual, otro Dia Martes 25. del mismo, acabada la Misa, saliendose à la puerta de la Iglesia, estando presentes D. Diego, i Rodrigo Perez, i toda la demàs Gente, porque en estos Dias era grande el deseo, que todos tenian de vèr novedades, i por esto ninguno faltaba en la Iglesia, sacò Francisco de Bobadilla otra Provision Real, i en presencia de todos la mandò leer, i notificar; cuia substancia era: *Que entendiendo sus Alteças ser cumplidero al servicio de Dios, i suio, à la execucion de la Justicia, à la Paz, i buena Governacion de aquellas Islas, i Tierra-firme, era su voluntad, que el Comendador Francisco de Bobadilla tuviese por sus Alteças la Governacion, i Oficio de Judicado de aquellas Islas, i Tierra-firme, por todo el tiempo, que su Merced, i voluntad fuese, con los Oficios de Justicia, i Jurisdiccion Civil, i Criminal, Alcaldìas, i Alguacilazgos de ellas; para lo qual mandaban, que recibido de èl, el juramento, que en tal caso se acostumbraba, le admitiesen por Juez, i Governador, i le dexasen administrar libremente tal Oficio; para lo qual le daban Poder cumplido, i mandaban à todos, que le obedeciesen: La qual Provision fue dada en Madrid à 21. de Maio del Año pasado de 1499. refrendada del Secretario Miguèl Perez de Almaçàn.*

Respuesta al Pesquisidor de D. Diego Colòn, i Rodrigo Perez.

El Pesquisidor, en la puerta de la Iglesia notifica su segûda Provision.

Substancia de la segunda Provisiõ Real, que muestra Frâcisco de Bobadilla.

Frâcisco de Bobadilla requiere à D. Diego Colòn.

El Pesquisidor pide que se le entreguen los presos.

Leìda

Leìda la Proviſion, hiço el juramento, i requiriò à Don Diego Colòn, i à Rodrigo Perez, i à la Gente que alli eſtaba, que la obedecieſen: i que en cumplimiento de ella, el dicho Don Diego, i Rodrigo Perez le entregaſen los preſos, que tenian para ahorcar en la Fortaleça, con ſus Proceſos: reſpondieron, que la obedecian, como à Carta de ſus Reies, i Señores; i quanto al cumplimiento, decian lo que dicho tenian à la primera, que ellos no tenian Poder del Almirante para coſa ninguna, i que otras Cartas, i Poder tenia el Almirante, mas firmes, i fuertes que aquella; i porque parecia, que toda la Gente ponia duda en las Proviſiones, i Requerimientos dichos, para atraerla mas à sì, i quitar el temor del Almirante, i de ſus Hermanos, i porque lo que mas amaban por entonces, era, que ſe les pagaſe lo que ſe les debia del ſueldo, i pagarſelo, era para ellos alegriſima nueva, i pareciendo, que los podia mover à negar à el Almirante, por mucho que le quiſieſen, mandò leer, en preſencia de todos, otra Proviſion, que decia, *hablando con el Almirante, ſus Hermanos, i otras qualeſquier Perſonas, que eſtaban en las Fortaleças, Caſas, i Navios, i que tenian las Armas, Pertrechos, Mantenimientos, Caballos, Ganados, i otras qualeſquier coſas de ſus Alteças, que lo entregaſen à Franciſco de Bobadilla; porque era la voluntad de ſus Alteças, que todo lo tuvieſe en ſu Real Nombre, el tiempo que eſtuvieſe en aquellas Partes*; Y luego ſe leiò otra Cedula, por la qual los Reies mandaban à Franciſco de Bobadilla: *Que la Gente que havia eſtado à ſueldo de ſus Alteças, i la que de nuevo llevaba, ſe pagaſe de lo que ſe havia cogido, i ſe cobraſe en aquellas Islas, de lo que pertenecia à ſus Alteças; i que averiguando lo que ſe les debia, lo pagaſe, i que el Almirante pagaſe lo que eſtaba à ſu cargo. Y eſta Cedula era dada à 30. de Maio de eſte Año, en Sevilla, i refrendada del miſmo Secretario.*

Fr̃aciſco de Bobadilla pide los preſos, que eſtabā para ahorcar.

Fue buena nueva para la Gente la llegada de Bobadilla.

Franciſco de Bobadilla mueſtra tercera Proviſiò.

Leìda eſta Carta, recibieron mucho goço los que eſtaban à ſueldo del Rei: i porque no pudiera entonces llegarles mejor nueva, ſe ofrecieron à todo lo que Franciſco de Bobadilla les mandaſe: tornò à continuar los Requerimientos para que le dieſen los preſos, i los Proceſos; donde no, que proteſtaba de ſacarlos por fuerça, i Don Diego, i Rodrigo Perez le reſpondian lo miſmo. Fue à la Fortaleça, i mandò notificar las Proviſiones al Alcaide, que era Miguèl Diaz: i reconocidas las firmas, i Sellos de los Reies, deſde las Almenas, i requerido, que dieſe los preſos, i la Fortaleça, reſpondiò, que le dieſen traslado de ellas: dixo el Comendador, que no era tiempo, ni ſufria dilacion, para darle traslado, porque aquellos preſos eſtaban en peligro de ſer ahorcados: porque ſegun havia ſabido, el Almirante havia mandado, que los ahorcaſen; por tanto, que luego ſe los entregaſe, ſi no, que èl haria lo que debia hacer haſta ſacarlos: i que le proteſtaba, que ſi daños, ò inconvenientes ſe ſiguieſen, fueſen à ſu cargo; reſpondiò el Alcaide, que pedia plaço, i traslado para reſponder, por quanto èl tenia la Fortaleça por el Rei, por mandado del Almirante ſu Señor, que havia ganado eſtas Tierras, è Islas: i que viniendo èl, haria lo que mandaſe. Viſto Franciſco de Bobadilla, que no le daban los preſos, juntò la Gente, que traìa de Caſtilla, à ſueldo del Rei, i los Marineros de las Caravelas, i requiriòles, i à todas las otras Perſonas, que eſtaban en la Villa, que fueſen con èl, i con ſus Armas le dieſen favor, i guardaſen ſu Perſona, para entrar en la Fortaleça, ſin hacer daño en ella, ſino le fueſe defendida la entrada, i toda la Gente le dixo, que le obedeceria; i como la Fortaleça no tenia mas del nombre, llegò Franciſco de Bobadilla, i con el gran impetu, que dieron à la puerta principal, quebraron el cerrojo, i cerradura, que tenia por dedentro, i puſieron eſcalas por otras partes, aunque no fueron neceſarias, pues la puerta diò libre la entrada. El Alcaide, i Diego de Alvarado, que eſtaba con èl, ſe moſtraron en las Almenas con las Eſpadas deſnudas, i ninguna reſiſtencia hicieron. Franciſco de Bobadilla, en entrando, preguntò adonde eſtaban los preſos, i hallòlos en vna Camara con ſus Grillos: ſubiòſe à lo alto de la Fortaleça, i hiçolos ſubir à ella, adonde les hiço algunas preguntas, i los entregò al Alguacil Juan de Eſpinoſa, mandando, que los tuvieſe à buen recado.

Fr̃aciſco de Bobadilla và à la Fortaleça à ſoltar los preſos.

Reſpueſta del Alcaide de la Fortaleça à Bobadilla.

Fr̃aciſco de Bobadilla acomete la Fortaleça de Santo Domingo, por fuerça.

Bobadilla toma los preſos, i los entrega à ſu Alguacil.

La Gente de ſueldo ſe ofrece de obedecer à Bobadilla.

CAP.

Digitized by Google

CAP. IX. Que Francisco de Bobadilla començò su Pesquisa, i de las quexas que se dieron contra el Almirante, i sus Hermanos.



Cuando el Almirante supo la llegada de Francisco de Bobadilla, i lo que començò à hacer, i las Provisiones que mostraba, i como havia tomado la Fortaleça, porque de todo fue avisado, no podia creer, que los Reies tales cosas huviesen proveido, por las quales totalmente le quisiesen deshacer, sin haver desservido en cosa, antes obligadoles con nuevos trabajos, i servicios, i sospechò no fuese alguna invencion de Bobadilla, como la de Ojeda; por otra parte, en caso que fuese verdadero el Despacho, conocia, que era para èl cosa amarga, i dolorosisima, verse sin ser oìdo, ni convencido, despojado de su Estado, absolutamente, por los Reies, à quien tanto havia servido, i obligado; i pensando, que (como se ha dicho) fuese invencion alguna, se entendiò, que mandò à los Caciques, que apercibiesen Gente de Guerra, para quando los llamase, porque de la maior parte de los Christianos, poco confiaba, porque andaban tras los que estaban levantados, i temia, que cada dia se alçasen mas: finalmente acordò de acercarse à Santo Domingo, para lo qual se fue al Bonao, diez Leguas mas cerca de la Vega adonde estaba, i alli havia algunos Castellanos avecindados, que tenian labranças, i començaba à llamarse la Villa del Bonao. Francisco de Bobadilla, à quien ià llamaban Governador, despachò vn Alcalde con Vara, con sus Poderes, i los traslados de sus Provisiones, para que las notificase al Almirante, i à los demàs que hallase: llegò à tiempo, que ià estaba en el Bonao, desde donde el Almirante le escriviò, que fuese bien venido: pero Bobadilla, ni le escriviò, ni nunca le respondiò, antes escriviò à Francisco Roldàn, i à otros de los Alçados, que andaban en Xaraguà; de lo qual se comprehendiò, que no llevaba buen proposito contra el Almirante.

El Almirante no puede creer, que tales Provisiones huviesen dado los Reies à Bobadilla.

El Almirante cõfiaba poco de la maior parte de los Castellanos.

El Almirante determina de acercarse à S. Domingo.

Frãcisco de Bobadilla se colige, q̃ no tenia buen proposito para con el Almirante.

Notificadas las Provisiones, respondiò el Almirante, que èl era Visorrei, i Governador General, i que las Provisiones, i Poderes, que Francisco de Bobadilla llevaba, no eran sino para la administracion de la Justicia, i requiriò al mismo Alcalde, i à la otra Gente del Bonao, que se juntasen con èl, i le obedeciesen en lo vniversal, pues tenia Privilegios en perpetuidad, i de ellos no se hacia expresa revocacion, i que à Francisco de Bobadilla obedeciesen en lo que le perteneciese, como Juez, i Administrador de Justicia. Dende à pocos Dias llegaron vn Fraile Francisco, que se llamaba Fr. Juan de Trasierra, i Juan Velazquez, Tesorero del Rei, con los quales embiò Francisco de Bobadilla vna Carta de los Reies al Almirante, cuio tenor es el siguiente. *D. Christoval Colòn, nuestro Almirante de el Mar Occeano. Nos havemos mandado al Comendador Francisco de Bobadilla, llevador de esta, que vos hable de nuestra parte, cosas que èl dirà: rogamos os, que le deis fee, i creencia, i aquello pongais en obra. De Madrid à 26. de Maio de* 1499. *YO EL REI. YO LA REINA. Por su mandado, Miguèl Perez de Almaçàn.* Recibida esta Carta, i platicadas muchas cosas con los Portadores, determinò el Almirante de irse con ellos à Santo Domingo, i entre tanto, Francisco de Bobadilla hacia gran pesquisa sobre la Hacienda, que era del Rei, i quien la tenia à cargo, i lo que tocaba al Almirante, al qual tomò las Armas, i quanta Hacienda tenia, de Oro, i Plata, i Joias, i Adereços de su Casa, i se aposentò en ella, apoderandose de todo: tomòle ciertas Piedras doradas, que eran como madres de Oro, que por tiempos todas se convirtieran en Oro, como se han visto muchas, que partiendose por medio, està el Oro entreverado, en vnas partes mas Oro, que Piedra, i en otras mas Piedra, que Oro: de manera, que se veìa claramente, que aquella Piedra se iba convirtiendo en Oro: tomòle las Ieguas, i Caballos, i quanto hallò ser suio, con todos los Libros, i Escrituras, publicas, i secretas, que tenia en sus Arcas, sin que jamàs le quisiese dàr vna, ni ninguna: i dixo, que tomaba la Hacienda, para pagar à los que debia sueldo el Almirante: i siempre huvo quexa, que tomò mucho para sì.

El Almirante responde à la notificaciõ de las Provisiones de Bobadilla.

Carta de los Reies al Almirante.

El Almirante acuerda de ir à Santo Domingo.

Piedras de Oro.

En aquellos Dias, toda la Gente Castellana de la Vega del Bonao, i de otras Partes Comarcanas, se descolgaban apriesa à Santo Domingo, à vèr à el

Toda la Gẽte Castellana de la Isla acude à S. Domingo

Digitized by Google

nuevo Governador, i goçar de novedades; i Francisco de Bobadilla, para mas atraer à sì la Gente, mandò pregoñar, que quantos quisiesen ir à coger Oro, no pagasen al Rei mas de la vndecima parte, por veinte Años; la misma franqueça concediò de los diezmos, que entonces se pagaban al Rei: i tambien hiço pregonar, que iba à pagar los sueldos, que se les debian por el Rei, i à apremiar, que pagase el Almirante los que eran à su cargo: i con este animo, asi los descontentos del Almirante, como los otros, por congraciarse con Bobadilla, iban con acusaciones, i quexas: por lo qual hiço pesquisa secreta, i en començando à examinar Testigos, las piedras se levantaban contra èl, i sus Hermanos: porque es costumbre, que lo primero que desampara à los desdichados, es la buena estimacion, i tras esto siguen los disfavores, i asi era menospreciado, i publicamente se decian sus defectos, i que de toda pena era mui digno, i acusaronle de malos tratamientos, hechos à los Christianos, quando poblò en la Isabela, haciendo por fuerça trabajar à los Hombres flacos, i enfermos, sin darles de comer, en hacer Fortaleças, Casa suia, Molinos, i Haceña, i otros Edificios, i en la Fortaleça de la Vega, que fue de la Concepcion, i en otras partes: por lo qual muriò mucha Gente de hambre, flaqueça, i enfermedades, i de no dàr los Bastimentos segun la necesidad, que cada vno padecia: i que mandaba açotar, i afrentar muchos Hombres por cosas livianisimas, como porque hurtaban vn celemin de Trigo, muriendo de hambre, ò porque iban à buscar de comer, haviendole pedido licencia para ello, i èl negadola, i no pudiendo sufrir la hambre, i los mandaba ahorcar.

Conversa in vsum Militum omnis pecunia. Tac.

Fràcisco de Bobadilla procura ganar la voluntad de la Gente Castellana.

Quexas de la Gente contra el Almirante, i sus Hermanos.

Que fueron muchos los que ahorcò por esto, i por otras causas, injustamente. Que no consentia, que se bautiçasen los Indios, que querian los Clerigos, i Frailes bautiçar, porque queria mas Esclavos, que Christianos. Que hacia Guerra à los Indios injustamente, i que hacia muchos Esclavos, para embiar à Castilla. Que no queria dàr licencia para sacar Oro, por encubrir las Riqueças de la Isla, i de las Indias, por alçarse con ellas, con favor de algun otro Rei Christiano: i la falsedad de este Capitulo luego se conociò, pues la maior ansia que tuvo, fue descubrir Minas ricas, i embiar Oro, para que los Reies suplieses los gastos que hacian, porque veìa, que todos los que le desfavorecian, no alegaban, sino que los Reies gastaban, i no tenian provecho. Acusaronle tambien, que havia mandado juntar muchos Indios armados, para resistir à Francisco de Bobadilla, i otras muchas crueldades, cometidas contra los Castellanos: pero en la honestidad de su Persona, ninguno tocò. Otras muchas cosas huvo contra el Almirante, i sus Hermanos, de las quales, muchas fueron falsas, puesto que el Almirante, i ellos, no vsàran de la templança que debieran, en governar Gente Castellana.

Quexàse del Almirante, q̃ hacia guerra injusta à los Indios.

Falsa opiniõ contra el Almirante.

CAP. X. Que Francisco de Bobadilla embiò presos à Castilla al Almirante, i à sus Hermanos: i lo que de ello pesò à los Reies Catolicos.

SABIENDO Francisco de Bobadilla, que el Almirante iba à Santo Domingo, mandò prender à su Hermano D. Diego, i con Grillos meterle en vna Caravela, de las que havia llevado, sin decirle, por què, ni para què, ni darle cargo, ni esperar, ni oìr descargo. Llegò el Almirante, i el recibimiento que le hiço, fue mandarle poner vnos Grillos, i meterle en la Fortaleça, adonde ni le viò, ni hablò mas, ni consintiò, que Hombre jamàs le hablase. Esto pareciò termino mui descomedido, i detestable, i caso digno de compasion, que vna Persona, puesta en tanta Dignidad, como era vn Visorrei, i Governador perpetuo, con renombre de Almirante del Mar Occeano, que con tantos trabajos, i peligros, con aquellos Titulos, por singular privilegio, de Dios escogido, havia ganado para la Corona de Castilla, i de Leon, con obligacion de perpetuo agradecimiento, fuese tratado tan inhumanamente. El Adelantado, i Francisco Roldàn, tenian ià presos en Xaraguà, de los que de nuevo se havian amotinado, diez i seis, metidos en vn Hoio, ò Poço, para

Fràcisco de Bobadilla prẽde à Don Diego Colòn.

In servitutem cadere de Regno grave est. Sen.

Fràcisco de Bobadilla hace prender à el Almirante.

Digitized by Google

para ahorcarlos. Embiò Francisco de Bobadilla à decir al Almirante, que avisase à su Hermano, que no los ahorcase, i le embiase à llamar: i así lo hiço, mandandole, que con toda paz, i obediencia viniese à los mandamientos Reales, i no curase de su prision, que à Castilla irian, i remediarian sus agravios. Llegado el Adelantado à Santo Domingo, hallò el mismo hospedage, que Francisco de Bobadilla havia dado à el Almirante, porque le mandò prender, i meter en la Caravela. Preso el Almirante, con sus dos Hermanos, los que mal los querian, tuvieron aparejo para vengarse cumplidamente de ellos, porque no les bastò holgarse de verlos con tanto deshonor afligidos, pero aun con mucha libertad, por escrito, i de palabra, de Dia, i de Noche, por los cantones les ponian libelos infamatorios. Y lo que peor era, que los que esto hacian, eran los que havian comido su Pan, i llevado su Sueldo; i lo que mas era digno de grandisima lastima, que quando hechaban los Grillos al Almirante, no se hallaba presente quien, por su reverencia, i compasion, se los hechase, sino fue vn Cocinero suio, desvergonçado. Estos Grillos guardò mucho el Almirante, i mandò, que con sus huesos se enterrasen, en testimonio de lo que el Mundo suele dàr, à los que en èl viven, por pago: porque se conociese que solo Dios es el que hace las mercedes, i no las impropera, ni las deshace, i el que no engaña, ni puede ser engañado, aunque tenga muchos Privados. Muchos afirmaron, que nunca fue la intencion de los Reies, que Francisco de Bobadilla, por mui grandes que eran los Poderes, que llevaba, tocase en la Persona del Almirante, i que como cosa de suio mui conocida, no se lo advirtieron.

Unde orta culpa est, ibi pœna consistat. Liv.

Tambien mãda prẽder à D. Bartolomè Colõ.

No se hallò quien hechase los Grillos à el Almirante, sino vn Cocinero suio.

Afirman, que nunca fue la intencion de los Reies, que Bobadilla tocase à la Persona del Almirante.

Determinòse Francisco de Bobadilla de embiar al Almirante, i à sus Hermanos, presos à Castilla, en aquellos dos Navios, en que èl havia ido; i lo que mas doloroso fue para èl, quando le sacaron del Castillo, para llevarle à la Caravela, fue el sobresalto, i angustia, que recibiò, creiendo que le sacaban à degollar: i llegando para ello Alonso de Vallejo, le preguntò, con mucha tristeça: *Vallejo, adonde me llevais?* Respondiò: *Al Navio và vuestra Señoria.* Repitiò, dudando de ello: *Vallejo, es verdad?* Respondiò: *Por vida de vuestra Señoria, que es verdad, que se và à embarcar*; con la qual palabra se connortò, i casi de muerte à vida resucitò. Entrado en la Caravela, todos los tres Hermanos en hierros, Francisco de Bobadilla les entregò, juntamente con los Processos, à este Alonso de Vallejo, i le embiò por Capitan de las dos Caravelas, con orden, que en llegando à Cadiz, los entregase al Obispo Juan Rodriguez de Fonseca, cuio Criado era el Vallejo, ò de Gonçalo Gomez de Cervantes, su Pariente: i siempre se dixo, que por agradar al Obispo, hiço Francisco de Bobadilla esta injuria al Almirante. De Francisco Roldàn, ni D. Hernando de Guevara, ni de ninguno de los Amotinados, i que tanto escandalo movieron en aquella Isla, nunca se entendiò, que huviesen sido castigados, ni que por ninguna via se procediese contra ellos: antes, de las firmas en blanco de los Reies, hiço vna Carta, i la diò à Francisco Roldàn, i otras à otros de los peores de la Isla. Partieron las Caravelas al principio de Octubre, i quiso Dios acortar la prision al Almirante, con abreviarle el viage, pues llegaron à Cadiz à 25. de Noviembre. Alonso de Vallejo, i el Maestre de la Caravela Gorda, en que vino el Almirante, le sirvieron bien, i trataron de la misma manera à sus Hermanos, i quisieron quitarles los Grillos, pero no lo consintiò el Almirante, hasta que lo mandasen los Reies. En llegando à Cadiz, permitiò el Maestre Andrès Martin, que secretamente saliese del Navio, i fuese à la Corte con sus Cartas, antes que llegasen los Processos, ni la nueva de su prision, por otro camino.

Fracisco de Bobadilla embia preso à Castilla al Almirante, i à sus Hermanos.

Tristeça del Almirante, i pregunta que adõde le llevan? i se consuela.

Vallejo lleva à el Almirante à Castilla, con orden, q̃ le entregue à Juã Rodriguez de Fonseca.

El Almirante llega à Cadiz.

Como los Reies, que à la saçon estaban en Granada, supieron la llegada, i prision del Almirante, i de sus Hermanos, recibieron mucho pesar de que viniese preso, i maltratado, i proveieron luego, que le soltasen, i le mandaron proveer de mil Ducados, con que fuese à la Corte, adonde llegò à 17. de Diciembre. Recibieronle mui benignamente, con todo el consuelo que pudieron darle, mostrandole compasion de su adversidad, i trabajos, certificandole, que su prision no havia procedido de su voluntad: i con palabras mui amorosas, i eficaces, le prometieron, que mandarian deshacer, i remediar sus agravios, i que en todo, i por todo, sus Privilegios serian guardados: i la Reina Catolica era la que se aventajaba en consolarle, i certificarle su pesar,

Sentimiẽto de los Reies, por la prisiõ del Almirante.

Digitized by Google

porque ella fue siempre la que mas que el Rei le favoreciò, i defendiò, i mostrò particular gracia, i voluntad: i asi el Almirante tenia en ella principalmente su esperança, el qual, no pudiendo hablar por vn rato, lleno de sollocos, i lagrimas, hincado de rodillas, le mandaron levantar. Començò su platica, hartò dolorosa, mostrando, i afirmando el entrañable deseo, que siempre tuvo de servir à sus Alteças, con toda fidelidad, i que nunca, de proposito, ni de industria, hiço cosa en que pensase ofender su servicio: i que si algunas obras suias eran estimadas por ierros, no las havia hecho sino por no alcançar mas, i siempre creiendo, que hacia lo que debia, i que acertaba.

El Almirante llega ante los Reies, i los habla, i recibè humanamẽte.

CAP. XI. Que salieron à descubrir algunas Personas, i la segunda vez Alonso de Ojeda, i con èl Americo Vespucio: i que los Reies Catolicos proveieron por Governador de la Española, al Comendador Nicolàs de Ovando.

DESPUES de la partida de las dos Caravelas, que traxeron al Almirante, i à sus Hermanos, Francisco de Bobadilla trabajò quanto pudo en contentar à los Castellanos, que serian por todos trecientos, porque este numero era el que el Almirante havia informado à los Reies, que bastaba para tener la Isla en sujecion, maiormente haviendo mostrado à los Perros à morder, porque vn Castellano iba tan seguro con vn Perro, como si llevàra cien Hombres. Lo primero, determinò con brevedad los Procesos de los que estaban para ahorcar: i à ellos, i à Francisco Roldàn, i à los demàs culpados, diò por libres, i les hiço muchas honras, i placeres, de que los buenos, i fieles de la Isla tuvieron mucho sentimiento, diciendo, que si ellos huvieran destruìdo la Tierra, i no vivido en regla, i orden, fueran premiados. Y con la franqueça que Bobadilla concediò, para que no se pagase al Rei, sino de once pesos vno, del Oro que se cogiese, i con otras muchas libertades, diò ocasion à los Castellanos, para que le pidiesen Indios, que se lo sacasen, i hiciesen labrança del Pan; i aconsejò, que se juntasen de dos en dos, haciendo compañia en las Haciendas, i ganancias, que grangeasen, para las quales les señalò la Gente de los Caciques, con que los contentò, diciendo, que se aprovechasen quanto pudiesen, porque no sabian quanto aquel tiempo les havia de durar, haciendo poco caso de las vejaciones de los Indios: con que todos conocian, quanto era mejor para ellos esta libertad, que la vida del tiempo del Almirante, que no era tan licenciosa.

Fràcisco de Bobadilla dà por libres à Fràcisco Roldàn, i à todos los Amotinados.

Indulgentia, & largitio, spectosum reddunt præsentem exercitus amorem, paulatim tamen, & occultè militarem disciplinã, severitatemque minuunt. Cæs.

Como cada Dia crecia la Nueva, que de la Tierra-firme, por Cascaveles, i cosillas de poco valor, se traian Perlas, i Oro, i entonces estaba Castilla pobre de dinero, haciase mucho caso de ello: crecia el deseo de enriquecerse los Hombres, i perdiase el miedo de navegar Mares tan profundas, i jamàs navegadas, maiormente los Vecinos de Triana, que por la maior parte eran todos Marineros. Un Rodrigo de Bastidas, Hombre honrado, i bien entendido, i que debia de tener Hacienda, Vecino de Triana, determinòse de armar dos Navios, para ir à descubrir, i rescatar Oro, i Perlas. Concertòse con algunos, i en especial con Juan de la Cosa, que era el mejor Piloto, que havia por aquellos Mares, que era hechura del Almirante. Y alcançada la licencia, iendo èl por Capitan, partiò de Cadiz, de donde entonces se despachaban todos los Navios, en el principio de Enero. Navegaron à la Tierra-firme, por los Rumbos, i Caminos, que el Almirante havia llevado, quando la descubriò, i tomando el hilo de ella, fueronla costeando. Llegaban à todos los Puertos, i Plaias, adonde salian infinitas Gentes à contratar, i rescatar, que es Vocablo, que los Castellanos vsaron, por decir trocar. Y llegados al Golfo de Veneçuela, que se llamaba Coquibocoa, que descubriò Alonso de Ojeda, navegaron la Costa abaxo, i pasaron por la Ribera de la Mar, que aora se llama Santa Marta, i Cartagena, hasta la Culata, ò Ensenada, que es el Golfo de Urabà, dentro del qual se contiene la Provincia del Darien, que por algunos Años fue por aquellas Islas, i en Castilla, mui celebrada. Siguieron la Costa del Poniente abaxo, i llegaron al Puerto, que llamaron, de el Retrete, adonde estaba la Ciudad, i Puerto de Nom-

Año 1501.

Los Castellanos vàn perdiendo el miedo de navegar tan grandes Mares.

Viage de Rodrigo de Bastidas, à las Indias.

Digitized by Google

Nombre de Dios; i todo lo que de nuevo descubriò, pasò de cien Leguas, i diò el Nombre à Cartagena, i a todas las Islas, que por alli hai.

Rodrigo de Bastidas diò el nòbre à Cartagena.

Y por no se poder sustentar los Navios, por la mucha Agua, que hacian, i por la Bruma, se tornaron, haviendo rescatado mucho Oro, i Perlas, i fueron à parar al Golfo de Xaraguà, adonde los perdieron, i fueron por Tierra à Santo Domingo, que està setenta Leguas. Llevaban tambien ciertos Indios, que andaban por Santo Domingo en carnes vivas, como en su Tierra lo vsaban, llevando las partes vergonçosas en vnos Cañutos de fino Oro, de hechura de Embudos, que no se les parecia nada; i en todo aquel Viage no hiço Bastidas ningun enojo à los Indios. Francisco de Bobadilla, so color, que havia rescatado Oro con los Indios de Xaraguà, le prendiò. Finalmente fuè à la Corte, i pagò à los Reies el Quinto del Oro, i Perlas, que traxo; i se alegraban mucho todos los que oìan, que se traìan de la Tierra-firme. Quando saliò de Cadiz Rodrigo de Bastidas, se aparejaba en aquella Baìa, el segundo Viage, que hiço Alonso de Ojeda, i fue por los mismos Rumbos, i Caminos, no sabiendo que Bastidas iba por alli. Llegò al Golfo de Urabà, i acordò de hacer, en la entrada, vna Fortaleça de Madera, ò de Tapias, para poder entrar à descubrir la Tierra; i embiò vn Navio la Costa abaxo, que llegò al Puerto del Retrete, que Bastidas havia descubierto. Iba con Ojeda Americo Vespucio, siempre persistiendo en aplicarse la gloria del Descubrimiento de la Tierra-firme, que se debe al Almirante. Y como siempre Alonso de Ojeda fue Hombre mui estrecho en repartir con su Compañia los Bastimentos, estaban mal con èl, i le prendian, i hechaban en hierros; i haviendole sucedido lo mismo en este Viage, fueron à la Isla Española, à aportar al Puerto de Yaquimo, que llamàba el Almirante, del Brasil, que està ochenta Leguas de Santo Domingo: i confiando de su ligereça, i fuerças, aunque pequeño, vna Noche se hechò à la Mar, lo mas secreto que pudo, pensando de escaparse en Tierra, que estaba vn gran tiro de piedra. Yendo, pues, nadando con solos los braços, como los dos pares de Grillos le llevaban al hondo, diò voces, que le socorriesen, porque se ahogaba: fueron luego con la Barca, i tomaronle, i asi escapò.

Rodrigo de Bastidas buelve à la Española

Frâcisco de Bobadilla prẽde à Rodrigo Bastidas.

Alonso de Ojeda hace vn Fuerte en Urabà, i và con èl Americo Vespucio

Alonso de Ojeda se hechò à la Mar con dos pares de Grillos, i si no le socorrieran, se ahogàra.

El Almirante diò tantas quexas de los agravios, que havia recibido de Bobadilla, pidiendo Justicia, alegando muchas cosas, con que le culpaba, que por ello, i otras raçones, que les movieron, acordaron de embiar nuevo Governador à la Española. Eligieron à Frei Nicolàs de Ovando, Caballero de la Orden de Alcantara, que era Comendador de Lares, que le tenian en opinion de Hombre prudente. Era mediano de cuerpo, la barba vermeja, mostraba grande autoridad. Era Amigo de Justicia, honesto en su Persona, en obras, i palabras, no codicioso, i humilde; pues que quando le llevaron la Encomienda Maior de Alcantara, que fue algunos Años despues, nunca consintiò que le llamasen Señoria. Aceptado el Cargo, le señalaron dos Años de tiempo, que durase su Govierno. Dieronle sus Poderes, è Instrucciones, i orden para que tomase Residencia à Francisco de Bobadilla; i examinase las causas del Levantamiento de Francisco Roldàn, i sus Sequaces; i los delitos, que havia hecho, i las culpas, de que havian acusado al Almirante, i la causa de su prision, i que lo embiase todo à sus Alteças. Y entre otras clausulas de sus Instrucciones, fue vna mui encargada, por orden de la Catolica Reina Doña Isabel: *Que todos los Indios de la Española fuesen libres de servidumbre, i que no fuesen molestados de alguno, sino que viviesen como Vasallos, libres, governados, i conservados en Justicia, como lo eran los Vasallos de los Reinos de Castilla; i que procurase, que en la Santa Fè Catolica fuesen instruìdos.* Y acerca de este cuidado del buen tratamiento, i conversion de los Indios, siempre fue la Reina Catolica mui solicita.

Tu grandes eliges, ego eos fortes reddã. Front.

Los Reies Catolicos eligen al Comẽdador Nicolàs de Ovando, para Governador de la Española.

Tocante à la libertad de los Indios.

CAP. XII. De las Ordenes, que se dieron à Nicolàs de Ovando, i Asientos, que se hicieron con Descubridores de nuevas Tierras.

LLevò Nicolas de Ovando consigo, por Alcalde Maior, al Lic. Alonso Maldonado, Natural de Salamanca, Hombre Docto, Honrado, i Humano; i fue despachadò en Granada, à tres de Septiembre, adonde à la saçon estaba la Corte, i se le aparejò vna Flota de treinta i dos Navios,

Digitized by Google

vios, entre los grandes, i pequeños, para lo qual se diò orden à Gonçalo Gomez de Cervantes, Corregidor de Xerèz, Proveedor de las Armadas, que residia en Sevilla. Y porque era la voluntad de los Reies, para dàr satisfaccion al Almirante, que Francisco de Bobadilla no se detuviese en la Isla, sino que luego saliese de ella, i se bolviese en los Navios, que Nicolàs de Ovando llevaba, sin detenerse vn punto, mandaron, que diese la Residencia por Procurador. Encargaronle, que trabajase, por tener à los Castellanos, i Naturales en paz, administrandoles Justicia, con todo cuidado; pues esto seria el mejor medio para escusar que no se hiciesen violencias à los Indios, sino todo buen tratamiento; i que de esta voluntad de sus Alteças, informase à los Caciques, i les hablase en ello, i procurase, desde luego, de saber si era verdad, que se havian traìdo à Castilla Mugeres, è Hijos de algunos Indios, para que se mandasen bolver à su Tierra; i que los Indios pagasen los tributos, i derechos, como los demàs Vasallos, à sus Alteças, i que sirviesen en coger el Oro, pagandoles su trabajo; porque su intencion era, que fuesen tratados con mucho amor, i dulçura, sin consentir, que nadie les hiciese agravio, porque no fuesen impedidos, en recibir nuestra Santa Fè, i porque por sus obras no aborreciesen à los Christianos. Y porque la maior parte de la Gente del sueldo, que estaba en la Isla, era culpada en las Alteraciones pasadas, mandaron, que se despidiese, i bolviese à Castilla, i ansimismo la que llevò Francisco de Bobadilla, i se llevase otra de nuevo: Que se averiguasen las Quentas del Almirante, sin dàr finiquito de ellas: Que se hiciesen las Poblaciones, que le pareciese en la Isla, i que ninguno pudiese vivir fuera de ellas, i que se hiciesen tres Fortaleças, demàs de las que entonces havia, i se revocase luego la franqueça, que diò Bobadilla, por pregon publico, para lo qual se diò Cedula particular; i que la Gente pagase la tercia parte del Oro cogido, conforme à la orden, que diò el Almirante, i para adelante pagasen la mitad. Diòse la orden, que se havia de tener en coger, i fundir el Oro, i la que convenia, acerca de cortar el Palo de Brasil, de manera, que los Arboles no se cortasen por el pie; i que se advirtiese, què Personas particulares convenia, que se bolviesen à Castilla, i las que de acà se havian de embiar en su lugar. Mandaron, que asi los Castellanos, como los Indios, pagasen Diezmos, i Primicias, i que se recogiesen todos los Caballos, i Ieguas, i Ganados de la Hacienda Real, que Francisco de Bobadilla havia repartido entre la Gente, pues no lo pudo hacer sin orden: Que no se permitiese vivir en las Indias, ninguno que no fuese Natural de estos Reinos: Que no se consintiese vender Armas à los Indios: Que no se dexase ir à descubrir à ninguno, sin expresa licencia de sus Alteças: Que no se consintiese ir, ni estàr en las Indias, Judios, ni Moros, ni Nuevos Convertidos: Que se dexasen pasar Esclavos Negros, nacidos en poder de Christianos, i que se recibiese en quenta à los Oficiales de la Real Hacienda, lo que por sus firmas se pagase.

Y porque las necesidades de sus Alteças eran mui grandes, con las Guerras, que à la saçon se ofrecian contra los Turcos, le dieron orden, para que en la Isla Española procurase que se hiciese vn servicio voluntario, prometiendo su Palabra Real, que cumplirian todo lo que para esto el dicho Nicolàs de Ovando prometiese; i pues se le podia ofrecer ocasion de haver menester algun Navio, se le ordenò, que comprase vno de los que iban en su Flota. Ordenaronle, que no quitase las Vecindades, que diò el Almirante, si para ello tuvo poder, salvo si eran en poca cantidad: Que el dicho Nicolas de Ovando pudiese recibir de los Indios, cosas de comer, en poca quantìa, i que los Pobladores pudiesen vender, entre sì, las cosas que tuviesen, i huviesen de sus Labranças, i Grangerias: Que se llevase vn Medico, i vn Cirujano: Que no consintiesen que Francisco de Bobadilla pudiese vender los bienes raices, que huviese adquirido en la Isla, sino los que tuviese por merced de sus Alteças. Y quanto à las cosas del Almirante, se mandò al dicho Nicolàs de Ovando, que en la Flota que llevaba, pudiese poner la octava parte de las Mercaderias; i en las que adelante se embiasen, que se le diese la octava parte del provecho; i que se le acudiese con la decima parte de los Ganados, que de Castilla se llevaron à costa de sus Alteças, sin sacar las Costas; i que le hiciese restituir todos los atavìos de su Persona, i Casa, i Bastimentos, que le tomò Bobadilla; i asimismo las Piedras, i Oro, para que se partiesen entre èl, i sus

Orden, que dieron los Reies al Comendador Ovando de lo que havia de hacer.

Tocante al buen tratamiẽto de los Indios.

Que se despidiese la Gẽte, i se llevase otra de nuevo.

Que se revocase la franqueça de Bobadilla.

Que todos pagasen Diezmos, i Primicias

Lei en favor de los Naturales de estos Reinos.

Que no aia Moros, ni Judios, ni nuevos convertidos.

Los Reies deseã, q̃ en la Española se les haga algun servicio voluntario.

Los Reies mandan, que Bobadilla no pueda vẽder bienes raices, adquiridos en la Española.

Digitized by Google

sus Alteças. Y que tambien le hiciese bolver dos Ieguas, i tres Caballos, que havia comprado, ò su valor: i que se le permitiese traer cada Año ciento i once Quintales de Brasil, por su decima parte; i que si se hallase, que el dicho Francisco de Bobadilla pagò deudas, que el Almirante no debia, se cobrasen, i se le hiciese restituir el dinero, que del Oro, i Joias, que tomò à los Hermanos del Almirante. Que de lo ganado se hiciesen diez partes, la vna para el Almirante, i las nueve para sus Alteças; salvo de lo que pareciese haver los dichos Hermanos comprado de su Hacienda, i se les bolviesen los Vestidos, Piedras, Joias, Bastimentos, i demàs cosas, que les tomò. Que Alonso Sanchez de Carvajal estuviese en la Española por el Almirante, i se le entregase lo que huviese de haver: i por èl se hallase presente à la fundicion, i marca del Oro, juntamente con los Oficiales de sus Alteças. Que se diese al Almirante la decima parte de lo que pareciese haver valido el Alguacilazgo de la Española, i se le bolviesen los Libros, que se le tomaron. Mandaron, que fuese por Contador de la Isla Christoval de Cuellar, Natural de Cuellar, que havia servido de Copero al Principe D. Juan; i Pedro de Arbolancha por su Oficial: Diego Manrique, Vecino de Sevilla, por Veedor: i Hernando de Monroi por Fator: i Villacorta, Natural de Olmedo, por Tesorero: i por Fundidor, Rodrigo de Alcaçar: i à Andrès Velazquez de Cuellar, Contino de la Casa Real, por Entretenido en el Armada. Que se comprasen quatro Ornamentos para sacrificar à Dios, i para el Culto Divino. Que se hiciese buen tratamiento, i diese todo recado à los Frailes, que se embiaban, i se llevase Paño para sus Vestidos, i Vino para las Misas. Que los Indios pagasen la mitad de todo el Oro, i Plata, i otros Metales, que cogiesen. Y porque deseaban poblar las Islas, i que la Gente Castellana fuese en aumento, à cinco de Septiembre de este Año, se asentò con Luis de Arriaga, que llevaria à las Indias docientos Vecinos, que viviesen, i poblasen en ellas, sin sueldo, con ciertas Condiciones, algunas de las quales fueron: *Que harian quatro Poblaciones, de à cinquenta Vecinos cada vna, adonde se les darian Tierras para labrar: Que se les daria pasage franco de sus Personas, Ganados, Semillas, i otras cosas: Que las dichas quatro Villas gozasen de las Prehominencias, que en algun tiempo se concediesen à otras Poblaciones de las Indias: Que pagarian los derechos à sus Alteças, del Oro, Plata, i cosas, que cogiesen, i rescatasen.*

Orden à Ovando, por lo que tocaba al Almirante

Que se llevase recado para sacrificar.

Prospera eveniunt colentibus Deos, aduersa spernentibus. Cic.

Asiento cõ Luis de Arriaga, para llevar Pobladores.

Ansimismo se asentò, con Diego de Lepe, Vecino de Palos de Moguer, que es Villa del Conde de Miranda, que en todo el Mes de Noviembre, de este Año, saldria con quatro Navios, à descubrir, i que pagaria à sus Alteças la mitad de todo lo que rescatase, i ganase en el Viage, sacados los gastos. Y à cinco de Septiembre se capitulò con Vicente Yañez Pinçòn, sobre las Islas, i Tierrafirme, que havia descubierto, dandole Titulo de Governador de algunas: con condicion, que pagase los derechos de todo lo que huviese, i rescatase, sin entrar en ninguna de las Islas, i Tierrafirme, que estaban descubiertas. A cinco de Octubre, de este mismo Año, se hiço otro Asiento con Juan de Escalante, Vecino de Palos, para que fuese à descubrir con tres Navios; i à quince de Febrero de 1501. se tomò otro con Alonso Velez de Mendoça, para llevar cinquenta Vecinos, casados, à las Indias, en esta Flota del Comendador Nicolàs de Ovando. Y por mucha priesa, que sus Alteças mandaron dàr en su partida, aunque Gonçalo Gomez de Cervantes, i el Contador Ximeno de Birviesca, à quien estaba cometido el Despacho de ella, pusieron mucha diligencia, i los Reies Catolicos embiaron à solicitar su partida, à algunas Personas, i particularmente lo cometieron al Lic. Maldonado, que iba por Alcalde Maior, con Comision para determinar las diferencias de los que pasaban à las Indias, no pudo partir tan presto como quisieran.

Capitulacion para descubrir, con Diego de Lepe.

Asiẽto para descubrir, con Juan de Escalante.

Con Alonso Velez.

Los Reies Catholicos dàn priesa en la partida de Nicolàs de Ovando.

CAP. XIII. De lo que el Rei Catolico dixo al Comendador Nicolàs de Ovando, para el Govierno de las Indias, demàs de lo que contenian sus Instrucciones.

ALIENDE de las Ordenes referidas en el precedente Capitulo, despidiendose el Comendador Nicolàs de Ovando del Rei, en presencia de la Reina Catolica, i estando con sus Alteças Antonio de Fonseca, Señor de Coca, que era

Cultũ Deorum esse optimum, eundemque castissimũ, atque sanctissimum, vt eos

Digitized by Google

eos semper pura, integra, incorrupta, & mente, & voce, veneretur. Cic.

era de su Consejo, le dixo lo siguiente: Que demàs de lo que se le advertia por las Instrucciones, le parecia decirle, que su maior cuidado, en llegando à la Isla Española, ante todas cosas, havia de ser, en mirar como pasaba lo que tocaba à la reverencia de Dios, i de su Culto: procurando, que si en ello havia falta, se enmendase; porque demàs de la obligacion, que como Catolico Christiano tenia, haviendo de vivir entre Barbaras Naciones, convenia hacerlo con mucha decencia, para que se aficionasen, siendo enemigo, i perseguidor de los malos Christianos.

Omnis sapientia hominis in hoc uno est, ut Deum cognoscat, & colat.

Rex debet, & vult esse custes, ut neque opulenti iniustũ aliquid patiantur, nec plebs contumeliã accipiat. Arist.

Que mirase mucho en conocer la vida, i costumbres de los Vecinos de la Isla, i la capacidad de cada vno, porque no podia ser, que con las pasadas sediciones, no huviese muchos disolutos. Y que estimando à los buenos, i mas Principales, honrandolos, i premiandolos, no menospreciase à los tales, aunque fuesen pobres, con que escusaria nuevos Motines: i que con hacer que los sobredichos fuesen ocupados en los Oficios, todos cõnocerian, que era su asistencia para beneficio comun: i obligandolos con esto, aseguraba el estado, i ellos harian en las Indias su habitacion mas durable: advirtiendo en no dexar toda la autoridad en los Ministros, por no disminuir la suia, ni engrandecerlos, de manera, que tuviesen ocasion de hacer novedades, sino que entendiesen, que havian de dàr cuenta; con lo qual, i con saber que havian de vivir vida particular, acabados los Oficios, serian mas humildes, i desearian ser de nuevo empleados: lo qual se podria hacer en Descubrimientos, i otras cosas, embiando, en tal caso, con ellos, Tesoreros, i Oficiales de la Hacienda, delos mejores Hombres, que hallase, que tuviesen cuenta del interese del Fisco; porque no era bien, que los Superiores, en el Govierno de Paz, i Guerra, tuviesen el dinero, i el gasto; i lo era, que los negocios del publico, fuesen por diversos administrados, mudandolos de tiempo en tiempo, por la fidelidad, i porque muchos se hiciesen platicos, i gocasen del bien, i de la honra, i tuviesen con esto amor al servicio. Siendo caso de excelente Governador, con su exempio, procurar, que todos sean honrados, i buenos; i quando alguno saliese ingrato, no se le cometiese nada, por quitarle la ocasion de desobediencia; i si no aprovechase, con diligencia se imitase al buen Medico, que con el fuego, i con el hierro, ataja el mal, que và infectando todo vn cuerpo.

Cõmunis custodia Principatus, nominem vnũ magnum facere. Arist.

Nihil tàm vtilè, quàm brevem possessionem esse. Arist.

Rectè facere, Princeps cives suos faciendo docet. Vell.

Ure, seca, vt membrorum potius aliquid quã totum corpus interent. Cic.

Que en el Repartimiento, i cobrança de los tributos, se vsase de tal templança, que todos holgasen de pagarlos; lo qual aiuda, quando el Governador, en los gastos de su Persona, i Casa, no vsa de sobervia, sino de modestia, por quitar la ocasion de murmurar, i decir, que no gasta sino en el bien publico; i que quando delinquiese alguno, por Principal que fuese, no se hiciese Juez, sino que lo remitiese à los Ministros, porque no se hiciese mal quisto, por causa de castigo, pues jamàs queda la memoria de la culpa, sino de la pena. Que no oiese à los Parleros de su Casa, ni de fuera, ni se vengase de nadie, que de èl hablase mal, siendo cosa fea creer, que nadie se atreva à vituperar, à quien no trata de hacer mal à ninguno, sino bien à todos: i que es condicion de malos Governadores, movidos de su propria conciencia, dàr fee à quanto se les dice, i cosa iniqua tener por mal, lo que si es verdad, fuera mejor no haverlo hecho; i si no es verdad, era mejor disimularlo: porque muchos, procurando vengarse de semejantes cosas, dàn ocasion à que mucho mas de ellos se murmure; i por tanto, vale mas sobrepujar toda injuria con la grandeça, i estàr en tal opinion, que nadie se atreva à perder el respeto: i que si todavia el caso sucediese, dexase el conocimiento à los Jueces, sin mostrar ira, sino celo del bien publico, porque no es conveniente ser Juez, i Acusador: i que siendo el acusado oìdo, fuese el castigo moderado, por huir el nombre de cruel, i vengativo, que causa temor, i disminuie el poder, porque dificilmente los Hombres creen, que el inferior se atreve contra el Superior.

Pecunijs acerbè conquirendis, plenus invidiæ, sibi quam vitiũ addant. Tac.

Modestiæ famam neque à summis mortalium aspernendam, & à adsjs æstimari. Tac.

Parentes, liberique earum, qui interfecti sunt, & propinqui, & amici, in locum singulorum succedunt. Sen.

A familiaribus, bonus cautus optimus vẽditur Imperator. Vopisc.

Odia, qui nimium timet, regnare nescit. Sen.

Regium est audire male, cum facias bene. Plut.

Sævitia, plus timoris quam potẽtiæ reddit. Sall.

Omnis animadversio debet, non ad eius, qui punit aliquẽ, sed ad Reipub. vtilitatem referri. Cic.

Que el templar su estado, i dàr à todos lugar de hablarle, i advertirle, era mui bueno, sin dàr nota de verguença al que no huviese acertado en el Consejo, debiendose mirar mas en la buena voluntad, que en el suceso, ni desgraciandose con nadie, por acontecimiento contrario, ò mala fortuna en cosas de Guerra, ò en otras, ni mostrar embidia, por haver dichosamente acertado, porque todos, con amor, se pondrian à los peligros, sabiendo, que ni por desdicha serian castigados, ni por bue-

Tamquam invitus, & magno cum tormẽto ad castigandũ venias. Sen.

Non quia peccatũ est, sed ne peccetur. Sen.

Digitized by Google

buena dicha calumniados; porque huvo muchos, que por huir la embidia de los Superiores, quisieron antes perder, que tener victoria: i que en todo caso procurase, que con su exemplo, en dicho, i en obra, se hiciese todo con cuidado, no teniendo respeto à sì mismo, pues quanto hiciese, i dixese, se havia de saber, viviendo los Governadores, como en vn Teatro, puesto enmedio del Mundo, adonde no se puede esconder ningun ierro suio, por pequeño que sea; i viendo los Hombres, que su Governador manda vna cosa, i hace otra, demàs de que le imitan, no le estiman: i que por tanto, era bueno no pensar, que se veìa en grandeça, sino en estado, que havia de tener fin.

Ægerrimè vulgus credit, quodquisquiâ inermis insidias armato instituat, & Militibus cincto. Dio. *Cultu modicus sermone facilis.* Tac. *Nec tam imperio nobis opus, quam exẽplo.* Plin.

Que tambien era mui necesario saber la vida de cada vno, aunque no ir buscando todo lo que se hace, ni juzgar sino de los pecados, de que los Hombres son acusados, porque los otros se debe fingir, que no se saben. Pues si todos los delitos se fuesen inquiriendo, pocos, ò ningunos Hombres quedarian sin castigo; i queriendo con el rigor de la Justicia mezclar la equidad, se puede esperar la enmienda; porque aunque las Leies dàn graves penas, no siempre pueden refrenar la naturaleça; i acontece, que quando algunos se persuaden, que sus pecados son ocultos, ò que merecen mediano castigo, ellos mismos se corrigen, porque no se descubran, i porque temen el delinquir otra vez; i quando se manifiestan perdida la verguença, ò, haviendo sido demasiadamente castigados, se hechan à seguir los impetus de Naturaleça: i asi no es cosa mui facil el castigar à quien ierra, ni es conveniente dexar de hacer caso, de aquellos que descubiertamente viven mal. Y que por otra parte considerase, que las buenas obras, i la buena vida, se havian de honrar mas de lo que merecian, porque con la benignidad se daba ocasion para abstenerse de pecar, i darse los Hombres à mejor vida, por goçar de la liberalidad, i del beneficio, que es lo que les gana la voluntad.

Magna fœlicitatis est, à fœlicitate non vinci. Aug. *Conari ne te lateat, quid quisquam subditorum faciat, haut dicat.* Aristot. *Ius, & aquitas vincula Civitatum.* Cic. *Summum ius, Antiqui, summâ putaverunt crucem.* Colum. *Præmio, & pœna Rem pub. contineri.* Cic. *Præmia bonorum malorumquè, bonos, ac malos faciunt.* Plin.

Que el buen Governador debia estàr siempre mui vigilante para todo, teniendo siempre su animo mui inclinado à paz, i quietud, aunque no tanto, que conociendole blando, se le atreviesen; i que si alguno lo intentase, lo castigase luego: porque haciendolo fuera de tiempo, i sazon, se dà maior ocasion de pecar; para lo qual tuviese quien le avisase de quanto pasaba, entre Naturales, i Castellanos, no creiendo quanto le dixesen, sin considerarlo primero: porque muchos de los que de esto sirven, por odio, ò por complacencia, ò por otras causas, llevan cosas inventadas: i procediendo en ello, sin arrojarse, i maduramente, no sucederia cosa mala; i por el contrario, si facilmente creìa, incurriria en algun ierro, sin remedio; i que mirase, que à los Criados no se debia dàr tanto credito, ni tanto favor, que se hiciesen insolentes, i se atreviesen à referir falsamente, de manera, que le hiciesen caer en algun grave ierro: porque todo el mal que ellos hiciesen, se atribuiria à su Dueño, i seria juzgado por tal, quales serian las cosas que les permitiese que hiciesen.

Intramenia, atque in sinu vrbis sunt hostes. Sall. *Multi Regis oculi multæ aures.* Xenoph.

Que convenia mirar por el Pueblo, proveiendole de dos cosas, que eran, el abundancia, i la quietud, i seguridad, aunque no de manera, que los Nobles se desdeñasen: à los quales debia entretener en Oficios, i otras ocupaciones, como queda dicho, i que honrar se debia à los que trabajaban, i aborrecer à los Holgaçanes, como Padre vniversal. Que las diferencias entre los Principales, se compusiesen con brevedad, vsando con ellos igualdad en su tratamiento, porque cesasen las embidias, i estuviesen mas obedientes: i que en el punto de la liberalidad, se governase de suerte, que nadie se atreviese à pedir cosa, que entendiese, que se la havia de negar, que era gran freno para los Subditos, i gran señal de la estimacion en que es tenido vn Governador; el qual, no vsando mal de su potencia, i no juzgando, que no haciendo todo lo que puede, la disminuie, la aumentaria mas; porque acontece muchas veces, que quando vn Governador es respetado, muchos, contra lo que tienen en el pecho, son forçados à loarle publicamente, por encubrir el veneno, i por tanto se debia conjeturar mas sobre los animos, que sobre las palabras.

Pulchra loquentes, ijdem in pectore prava struentes, Odyss. *Intempestivis remedijs delicta accendere.* Tacit. *Temeritas præterquam quod stultitia est, etiam infelix. Non oportet omnibus, quæ ab his talibus dicentur, fidem adhiberc, sed acritèr ea examinare, & discutere.* Ammia. *Qui nõ vetat peccare cum possit iubet.* Sen. *Omnes, qui Rempublic. gubernant, consulere debent, vt earum rerum copia sit, quæ sunt necessariæ.* Cic. *Timere subditos non illum, sed pro illo.* Tacit. *A Militibus Imperatorẽ potiusquam hostem metui debere.* Val.

Lo referido dixo, que consistia, en que el buen Governador debia de hacer, de su propria voluntad, todo aquello que quisiera que otro hiciera, si èl fuera su inferior: con lo qual no podia errar; porque era imposible, que siendo à todos Padre, i Conservador, i procediendo con modestia, dexasen de amarle, i reverenciarle; i lo contrario seria, quando no guardase la igualdad en su vivir, que debia, i que con palabras, i

Quanto magis falsa sunt, quæ fiunt, tantò plura facere. Tac. *Tu cive patremque gera, tu consule curiis,* Claud.

Digitized by Google

Avaritiam belluam feram immanem intollerandam. Sall.

obras no se abstenia de ofender à los Hombres; i que haciendo gastar à los otros sus Haciendas, con codicia aumentaba la suia; i que castigando los vicios agenos, no enmendaba los proprios, i confiando en el lugar que tenia, solo atendia à seguir su gusto, i dexar à los suios en libertad de vida; i que en suma, no havia cosa mas dulce, i mas dichosa, que quando el Hombre, juntamente con la virtud, goçaba de todos los bienes Humanos, pudiendolos participar à los otros Hombres, para ser de ellos estimado, i obedecido, i le convenia acudir siempre à los negocios, mostrar pecho à los casos peligrosos, i graves, i maña en todas las cosas, i brevedad en executar las determinaciones vtiles; i no de gusto, ni pasion, siempre con consejo de los mas sinceros, i confidentes, pensando mucho en lo que tenia à cargo; porque este cuidado le seria siempre mui fructuoso; i que sobre todo le encargaba (porque no le aconteciese lo de el Almirante) que quando algun caso se ofreciese, con brevedad, acudiese al castigo, pues en tales negocios, el remedio havia de ser como Raio.

Qui mente laboravit, prudentiam inde aufert. Plin.

Consule, nõ quæ suavissima, sed quæ optima sint. Solon.

Impia proditio celeri pœna vindicanda est. Val.

Num omnes indicabunt eum talem esse, quales ij, qui apud illum. Comineus.

)(§)(

Fin de el Libro Quarto.



HIS-

Digitized by Google

1502.

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coroniſta Maior de ſu Mageſtad, de las Indias, i ſu Coroniſta de Caſtilla.

LIBRO QVINTO.

CAPITVLO I. Que Nicolàs de Ovando partiò para la Eſpañola, i el Grano de Oro de eſtraña grandeça, que ſe hallò en la Isla.

ESTANDO la Flota, en que havia de ir Nicolàs de Ovando, à punto, de que era Capitan General Antonio de Torres, ſe embarcaron dos mil i quinientos Hombres, los mas Perſonas Nobles: embarcaronſe tambien diez Frailes de S. Francisco, i iba por ſu Prelado Fr. Alonſo del Eſpinar, Perſona Religioſa, i Venerable, i entonces fue à las Indias la Orden de San Franciſco, para aſentar de propoſito. Partiò de San Lucar à 13. de Febrero, del Año de 1502. i havienDo navegado ocho Dias, ſe levantò vn viento Sur, que causò tan gran Tormenta, que toda la Flota ſe pensò perder: anegoſe luego vna Nao grande, que llamaban la Rabida, con ciento i veinte Perſonas: los treinta i vn Navios ſe eſparcieron, alixando todo lo que llevaban encima de cubierta. Tambien ſe perdieron dos Caravelas, que à la ſaçon ſalian de Canaria, cargadas de Açucar, i la Mar hechò la Caxeria, Pipas, i Maderas de ellas, en la Coſta de Cadiz, i otras partes, i tambien coſas de la Nao Rabida: i creiendo todos, que aquella Flota, por la gran fuerça del viento, i braveça de la Mar, era perdida, fueron las nuevas à los Reies, que todavia ſe hallaban en Granada, i fue grande el dolor que recibie-

La Orde de S. Fráciſco paſa eſte Año à las Indias, para aſentar de propoſito.

El Armada, q̃ lleva Ovando, padece gran fortuna.

Año 1502.

Digitized by Google

cibieron, i estuvieron ocho Dias retraìdos, sin que nadie los viese, ni hablase: finalmente quiso Dios, que despues de muchos peligros, se juntaron todos treinta i vn Navios, en la Isla de la Gomera: en la Gran Canaria tomò Nicolàs de Ovando vn Navio, para pasar Gente, que de aquellas Islas quiso ir à la Española: dividiò la Flota en dos partes, porque algunos Navios andaban muì poco: escogiò los quince, ò diez i seis mas veleros, para llevar consigo, i con los demàs, dexò à Antonio de Torres: entrò en el Puerto de Santo Domingo à 15. de Abril: la Gente de la Villa, en viendo los Navios, se llegò à la Ribera, con grande alegria, i conociendo algunos de los Baxeles, que havian estado en la Isla, preguntaban por nuevas, i decian, que iba por Governador el Comendador de Lares: los de la Tierra tambien referian lo que les havia acontecido; i entre otras cosas, dixeron, que se hallaba mucho Oro, i que havian hallado vn Grano, cosa monstruosa en naturaleça, porque nunca vieron los vivos Joia tal, que naturaleça formase: era tan grande como vna Hogaça de Pan de Alcalà, de las que se venden en Sevilla, i de aquella hechura: tenia piedra mezclada, abraçada con el Oro (que sin duda por tiempo se havia de convertir en Oro) i porque la piedra que està entretexida, i abraçada con el Oro, en los Granos que se hallan, son como mancheçuelas menudas, casi todo el Grano parecia Oro.

Juntanse los Navios de la Flota, en la Gomera.

Grano de Oro grãdissimo, q̃ se hallò en la Española.

Hallòse de esta manera (por la larga licencia que Francisco de Bobadilla havia dado à los Castellanos, para que se aprovechasen) que llevaban à las Minas los Indios, que tenian encomendados; i como los havia mandado, que de dos en dos hiciesen Compañia, tenianla Francisco de Garay, i Miguèl Diaz, los quales traìan sus Quadrillas en las Minas Nuevas, de la otra parte del Rio Haynà, casi frontero, ocho, ò nueve Leguas de la Ciudad de Santo Domingo; i vna Mañana, estando las Quadrillas almorçando, vna India se hallaba comiendo, sentada en el Arroio, i dando con vna Barra en la Tierra, començòse à descubrir este Grano de Oro, i mirando, viò relucir, i descubriendo mas, llamò al Minero Castellano: i conociendo lo que era, hiço grandes alegrias, viendo Joia tan nueva, i admirable: i por la fiesta, asaron vn Lechon, i los Compañeros le cortaron encima

Frãcisco de Bobadilla es causa, q̃ se lleven los Indios à las Minas.

Como se descubriò el Grano de Oro?

del Grano, loandose haver comido en Plata de Oro mui fino, que nunca otro tal tuvo algun Rei: i el Governador Francisco de Bobadilla le tomò para el Rei, pagando el valor à Francisco de Garay, i à Miguèl Diaz. El Almirante D. Christoval Colòn, desde que llegò à la Corte, despues de haver dado las quexas, que tenia de Francisco de Bobadilla, i que se proveiò lo referido, siempre anduvo procurando, que le restituiesen su Estado, i le guardasen sus Privilegios, pues èl havia cumplido con lo prometido, i mucho mas, como era notorio, pues antes por su servicio havia sufrido en la Española grandes angustias con Francisco Roldàn, i los Rebeldes, sin darles causa, pues se vela haverse alborotado, estando èl en Castilla, i andando en el Descubrimiento de la Tierra-firme; i suplicaba, que no diesen lugar à los Emulos, que ante sus Alteças le calumniaban; i que aunque ià era viejo, i mui cansado de tantos trabajos, todavia, por servicio de sus Alteças, tenia proposito de descubrir muchas Tierras, i que creìa hallar Estrecho de Mar en el parage del Puerto del Retrete, que ià se ha dicho, que era junto à Nombre de Dios: i que por las Nuevas Tierras que descubriese, sobre todos los Reies del Mundo, fuesen esclarecidos los Reies de Castilla, i de Leon.

Peticiones de el Almirante à los Reies.

El Almirãte ofrece de hallar Estrecho de Mar junto à Nõbre de Dios.

Entretenianle los Reies con dulces, i benignas palabras, certificandole, que tuviese por cierto, que sus Privilegios, i las Mercedes en ellos contenidas, le serian conservadas, i cumplidas, i no solo las prometidas de nuevo, però otras, i le agradecieron el deseo de querer ir à descubrir: i començaron à tratar de ello, entre tanto que Nicolàs de Ovando embiaba la Relacion de las cosas pasadas en la Isla, i solicitabanle à que lo pusiese por obra, porque le mandarian dàr todo recado: pidiò quatro Navios, i Bastimentos para dos Años, i todo se lo concedieron, prometiendole, que si Dios en aquel viage dispusiese de èl, de restituir à su Hijo el maior, llamado D. Diego Colòn, en toda su Honra, i Estado. Mandòse de nuevo à Nicolàs de Ovando, que al Almirante, i à sus Hermanos restituiese su Hacienda, Vestidos, Escrituras, i quanto les tomò Francisco de Bobadilla, sin que nada les faltase, i que cumpliese puntualmente con lo demàs, que tocante al Almirante se le havia or-

LosReies entretienen à el Almirante, i quieren, que buelva à descubrir

Ordenes al Comẽdador Nicolàs de Ovando, que restituia à el Almirante, i à sus Hermanos, sus Haciendas.

Digitized by Google

ordenado, i favoreciese mucho à Alonso Sanchez de Carvajal, que era la Persona que havia señalado, para que asistiese en sus cosas en la Isla Española; i por vna Cedula particular, mui cumplidamente, declararon los Reies todo lo sobredicho, añadiendo, que si el Oro, i todo lo demàs, que Francisco de Bobadilla tomò al Almirante, i à sus Hermanos, lo huviese gastado, i vendido, se le hiciese luego pagar: i lo que huviese gastado en servicio de sus Alteças, se les pagase de la Real Hacienda.

El Almiráte aperçibe su Armada para ir à descubrir.

Salió el Almirante de Granada con las Provisiones, para entender en Sevilla, i Cadiz en su despacho: comprò quatro Navios de Gavia, que el maior no pasaba de setenta Toneles, ni el menor baxaba de cinquenta: juntò ciento i quarenta Hombres, chicos, i grandes, con los Marineros, i Hombres de Tierra, entre los quales fueron algunos de Sevilla, todos al sueldo de el Rei: proveiòse de Bastimentos, Armas, Rescates: i desde Cadiz adonde tenia los Navios, escriviò à los Reies algunas cosas de su servicio, i otras que le tocaban. La vna fue, que le diesen licencia para entrar en el Puerto de la Española, para proveerse de cosas, que havia menester en viage tan largo: pero no se la quisieron dàr, diciendo, que porque no se detuviese, i navegase lo mas presto que pudiese, pidiò licencia para llevar consigo à su Hijo el menor Don Hernando, que era de trece Años, i se lo concedieron: pidiò dos, ò tres Hombres, que supiesen hablar Arabigo, porque siempre tuvo opinion, que pasada esta nuestra Tierra-firme, que si Estrecho de Mar hallase, que havia de topar Gentes del Gran Càn, ò otras, que aquella Lengua hablasen, en que no iba fuera de camino: concedieronselo, con que no se detuviese por buscarlos, ò esperarlos. Embiò otros Memoriales, suplicando en sus negocios, de sus Hijos, i de sus Hermanos: porque si muriese, los tuviese por encomendados; i à todo respondieron los Reies mui graciosamente, en vna Carta, hecha en Valencia de la Torre, à catorce de Março, con tanta humanidad, que parecia extraordinaria de lo que vsaban con otros; i no sin raçon, pues jamàs nadie les hiço tal servicio.

Niegase al Almirante la licencia de entrar en la Española.

CAP. II. *Que el Almirante hiço el quarto Viage à las Indias, i conociò vna gran Tormenta, que sobrevino.*

CONCLUIDO todo lo conveniente para la navegacion, à 9. de Maio se hiço à la vela, llevando consigo al Adelantado su Hermano: i porque entendiò, que los Moros tenian cercada, i mui apretada la Fortaleça de Arcilla, que tenian los Portugueses, acordò de irla à socorrer, i llegò à tiempo, que ià havian levantado el Cerco: embiò à su Hermano, para que visitase al Capitan de la Fortaleça, que estaba herido, i à ofrecerle lo que podia con su Armada: el Capitan se lo agradeciò, i le embiò à visitar con algunos Caballeros, algunos de los quales eran Parientes de Doña Felipa Muñiz, Muger que fue del Almirante, en Portugal. El mismo Dia continuò su navegacion, i llegò à Canaria en veinte de Maio: tomò Agua, i Leña, i à veinte i cinco prosiguiò su camino: tuvo prospero tiempo, de manera, que sin tocar en las Velas, viò la Isla, que los Indios llaman Matininò, en 15. de Junio: alli dexò saltar la Gente, para que se refrescase, i labase la ropa, i tomase Agua, i Leña: pasados tres Dias, partieron, iendo entre muchas Islas, tan frescas, que les parecia ir entre Vergeles, aunque estàn vnas de otras à cinco, i seis, i diez Leguas; i porque vno de los Navios era mui espacioso, i le faltaba costado para sostener Velas, que con vn baivèn metia el bordo debaxo del Agua, tuvo necesidad de llegar à Santo Domingo, à trocarle con otro de los de la Flota, que havia llevado el Comendador de Lares, ò comprar otro. Llegò à veinte i nueve de Junio à Santo Domingo, i embiò à Pedro de Terreros, Capitan de vn Navio, en vna Barca, à decir à Nicolàs de Ovando la necesidad que traia de dexar aquel Navio, que tuviese por bien, que entrase con sus Navios en el Puerto, i no solo para trocar, ò comprar otro Navio, sino para guarecerse de vna gran Tormenta, que tenia por cierto, que havia presto de venir, no le quiso dàr lugar

El Almirante parte à su Descubrimiento.

El Almirante và à socorrer la Fortaleça de Arcilla, q̃ los Moros tenia cercada.

Nicolàs de Ovando no dexa entrar al Almirante en Santo Domingo.

Digitized by Google

à ello, porque asi se lo havian ordenado los Reies; i porque estando alli Francisco de Bobadilla, de quien tantas quexas tenia, i Francisco Roldàn, i otros tales, pareciò, que no convenia, por escusar escandalos.

Viendo, pues, que no le dexaban entrar, i sabiendo que la Flota de los treinta i dos Navios estaba para partir, embiò à decir à Nicolàs de Ovando, que no la dexase salir, en ocho Dias, porque havia de haver vna grandisima Tormenta, por lo qual se iba à meter en el primer Puerto que hallase: fue à Puerto Hermoso, diez i seis Leguas de Santo Domingo, àcia el Poniente. Nicolàs de Ovando no lo creiò, i los Marineros, i Pilotos, que lo entendieron, vnos burlaron de ello, otros, mofando, decian, que era Profeta. Es aqui de saber, que no es necesario ser Profeta, ni Adivino, para saber algunas cosas por venir, que son efectos de causas Naturales; porque los Astrologos dicen, muchos Dias antes que acaezcan, que ha de haver Eclipses: porque, teniendo ciencia de los cursos, i movimientos de los Cuerpos Celestiales, que son causas naturales de los Eclipses, conocen, que de necesidad de aquellas causas, han de proceder aquellos efectos, i asi de otras muchas cosas naturales, como que ha de haver en aquel Signo muchas lluvias, ò sequedad: Los Marineros, que han navegado, muchas veces, por las señales naturales, que por la Mar, en el ponerse, ò salir el Sol, de vna, ò de otra color, en la mudança de los vientos, en el aspecto de la Luna, que vieron, i experimentaron muchas veces; i vna señal mui eficàz de haver de venir Tormenta, i que por maravilla yerra, es, quando sobreaguan muchas Toñinas, que deben de ser las que por otro nombre llaman Delfines, i los Lobos Marinos, i esta es la mas averiguada, porque andan por lo hondo buscando su comida, i la tempestad de la Mar se causa de ciertos movimientos, que se hacen abaxo en el fondo de la Mar, en las Arenas, por los vientos que allà entran; i como estas Bestias lo sienten, vàn huiendo, con gran estruendo, de aquellos movimientos, à la superficie del Agua, i à la orilla, i si pudiesen, saldrian à Tierra, i asi dàn cierta señal, de que ha de haver Tempestad, i como de estas señales, i efectos tenia el Almirante larguisima experiencia, pudo conocer, i tener por cierta la Tormenta.

El Almirante advierte à Ovando, q̃ no dexe partir la Flota, porque se perderia.

Prodigiorum habita ratio Lip. *nec esse contemptui talium, & fortuitorum.* Tac.

Que los experimẽtados Marineros puedẽ saber las futuras Tormentas.

En llegando Nicolàs de Ovando, i que sus Provisiones se notificaron, i obedecieron, luego las hiço executar; i porque havian de venir à Castilla los Alçados, con Francisco de Bobadilla, en la Capitana se embarcaron con èl Francisco Roldàn, el Alçado, i otros de su opinion, que no fueron pocos; i era, como queda dicho, General de la Flota, Antonio de Torres: tambien embarcaron en la Capitana al Cacique Guarinoex, Señor de la Gran Vega Real: metieron en ella cien mil Castellanos del Rei, con el Grano, de tres mil i seiscientos Pesos, i otros cien mil de los Pasageros, que iban en la Nao: con que se conociò el poco fundamento, con que calumniaban al Almirante sus Enemigos, sobre que los Reies gastaban, i no sacaban provecho de la Isla: pues eran entonces mas estos docientos mil pesos, que aora dos Millones. Saliò la Flota con treinta i vn Navios, en principio de Julio, i à quarenta horas vino tan gran Tempestad, que havia muchos Años, que otra tal en la Mar de España los Hombres no havian experimentado: perecieron las veinte Velas, sin que Hombre escapase, i toda la Villa de Santo Domingo, que entonces estaba de la otra vanda del Rio, como todas las Casas eran de madera, i Paja, caiò en el suelo; i al principio de la Tormenta, con la gran escuridad, que los Marineros llaman cerraçon, los Navios del Almirante se apartaron los vnos de los otros, i cada vno padeciò gran peligro, estimando de los otros, que seria gran milagro, si escapasen, bolvieronse à juntar en Puerto Hermoso, ò de Azua, que està quatro Leguas de aquel, poco mas, i asi escapò el Almirante, i sus Navios, i los de la Flota perecieron, por no creerle: alli huvo fin Francisco de Bobadilla, el que embiò preso con Grillos al Almirante, i à sus Hermanos, sin darle cargo, ni oirle descargo: alli se ahogò, i pagò su pecado el Rebelde Francisco Roldàn, i muchos de sus Sequaces, rebelandose al Rei, i al Almirante, cuio Pan comiò, i haciendo grandes vejaciones à los Indios: alli acabò el Cacique Guarinoex: alli se hundieron los docientos mil Pesos, con el monstruoso Grano de Oro. Iba en esta Flota Rodrigo de Bastidas, i se escapò en vn Navio, de los seis, ò ocho, que se salvaron, entre los quales fue vno, llamado el Aguja, el peor, que era el que llevaba el Hacienda del Almirante, qua-

Embarcanse para Castilla Roldàn, i sus Cõpañeros, por mandado del Rei.

Llevan à Castilla à el Cacique Guarinoex.

La Flota de 32 Navios, sale de Castilla para la Española.

Perece la Armada, i en ella Bobadilla, i Roldã, i otros

Et si quis primo per iuria celat: sera tamen tacitis pœna venit pedibus. Tibul.

Digitized by Google

quatro mil Pesos, que fue el primero que llegò à Castilla, que parecio Divina permision.

CAP. III. Que muriò mucha Gente de la que llevò Nicolàs de Ovando; i los Capitulos que se hicieron con Luis de Arriaga, para poblar en la Española.

NO conviene, que para tratar lo que sucediò en la Española, despues de partido Francisco de Bobadilla, se pase en silencio lo que se hiço, desde que llegò Nicolàs de Ovando, hasta que Bobadilla se embarcò. Fue para èl gran novedad la llegada del nuevo Governador, i tanto mas lo sintiò, quanto le tomò de sobresalto. Salido à Tierra, estabale esperando en la Ribera Francisco de Bobadilla, con toda la Gente, i Vecinos de la Ciudad: i despues de los comedimientos acostumbrados, le llevaron à la Fortaleça, à donde le havian aposentado: presentò sus Provisiones ante Bobadilla, i los Alcaldes, i Regidores: obedecieronlas, i pusieronlas sobre sus cabeças, i quanto al cumplimiento, hicieron la solemnidad acostumbrada, tomandole juramento. Començò luego à governar prudentemente, i mandò pregonar la Residencia de Bobadilla: i era cosa de considerar, verle andar solo, i desfavorecido, sin Hombre que le acompañase, de los que èl havia aiudado, i dicho: *Aprovechaos, que no sabeis quanto este tiempo os ha de durar*, aunque en su Persona nunca se viò cosa deshonesta, ni que oliese à codicia. Hiço Ovando asimismo las informaciones de las cosas pasadas en esta Isla, en lo de Francisco Roldàn, i su Compañia, i le embiò preso à Castilla, aunque sin prisiones: pero entremetiòse la Divina Providencia de prima instancia, llamandole mas presto à Juicio. Luego hiço pregonar Nicolàs de Ovando, en revocacion de la orden de Bobadilla, que no embargante, que la Gente huviese pagado el onceno del Oro cogido, pagase el tercio, cosa, que mucho sintieron, i aunque los destruiò; porque havian gastado mucho en Herramientas para las Minas, porque vn Açadon valia diez, i quince Castellanos; i vna barreta de dos, ò tres libras, cinco, i à este respecto lo demàs: i que del Oro, que adelante se cogiese, se mandò, que pagasen la mitad.

Llega Ovando à Santo Domingo, i presenta sus Poderes.

La i Residencia de Bobadilla, i prision de Roldàn.

Nicolàs de Ovando recibe Informacion contra Francisco Roldàn, i le embia preso à Castilla.

En desembarcando los que fueron con Nicolàs de Ovando, todos acordaron de ir à las Minas nuevas, i viejas à coger Oro, que estàn de la Ciudad ocho Leguas, creiendo, que no havia mas de llegar, i tomar, como fruta de los Arboles: pero como era necesario trabajar para sacarlo debaxo de Tierra, los que nunca hicieron tal oficio, i sin tener conocimiento de los caminos, por donde iban las vetas, era el trabajo dobrado, i sin fruto: hartabanse, i cansabanle, i acabandose la comida, se bolvian à Santo Domingo, defraudados de el fin, que de acà los havia llevado: probabales la Tierra, i sobre la falta de comida, i de todo refrigerio, dièles enfermedad de calenturas, con que murieron mas de mil Hombres. De los que quedaron, vnos padecieron estrema miseria, otros, que se hallaban con Vestidos, i Herramientas, que havian llevado de Castilla, dabanlos à aquellos trecientos, que como estaban apoderados en la Isla, de las Posesiones, eran Señores de la Vitualla: pero como no tenian Vestidos, sino algunas Camisas de Algodon, i andaban en piernas, padecian estrema necesidad del vestir: Luis de Arriaga, Vecino de Sevilla, que con el Almirante havia estado en la Española, ofreciòse de llevar los docientos Vecinos Casados, para poblar con ellos quatro Villas; i el concierto se hiço con las siguientes Condiciones. Primeramente, que se les diese pasage franco; Tierras, i Terminos convenientes, para que labrasen, reservada la Jurisdiccion Civil, i Criminal para los Reies; i los Diezmos, i Primicias, que por Concesion Apostolica les tocaban, i que no se les pusiese ningun derecho, ni imposicion, por termino de cinco Años, reservandose al Rei todos los Mineros de Oro, Plata, Cobre, Hierro, Estaño, i Plomo, que huviese, el Brasil, i las Salinas, i Puertos de Mar; i todas las otras cosas, que à los Derechos Reales pertenecen: i que diesen la mitad del Oro, que cogiesen, à los Reies; i que de los Indios,

Los Castellanos nuevamente llegados à la Española, todos vàn à las Minas.

Muere mucha Gente de la que llevò Ovando.

Asiento con Luis de Arriaga, para poblar en la Española.

Digitized by Google

dios no pudiesen rescatar Oro alguno.

Que no pudiesen tomar Brasil, i si lo tomasen, acudiesen à los Reies con todo ello: Que de todo lo que huviesen, de los Indios, como Algodon, i otras Grangerias, en que los enseñasen, fuera de los Terminos de las Villas, fuesen obligados à dàr el tercio à los Reies, fuera de las cosas que fuesen de comer: Que si descubriesen algunos Mineros à su costa, de todo el Oro, que de ellos cogiesen, sacadas las costas, diesen la mitad à los Reies, quedando los Mineros tambien para sus Alteças: Que si descubriesen Islas, i Tierra-firme, que hasta entonces no fuesen descubiertas, de todo el Oro, i Perlas diesen la mitad; pero que de las otras cosas pagasen el quinto. El pasaje franco se les diò solo para sus Personas, i no para cosa que llevasen, ni de su Casa, i Ropa. Concediòseles tambien, que en las dichas Villas no pudiese vivir Persona alguna, de las que de Castilla se desterrasen para las Indias, ni que huviesen sido Judios, ni Moros, ni Reconciliados, por honra de los dichos docientos Vecinos. Havian de ser obligados de residir cinco Años en la Isla, i servir en ella, i cumplir lo que el Governador, de parte de los Reies, les mandase, sin sueldo, especialmento si algunos Castellanos no obedeciesen sus Mandamientos Reales, ò algunas Provincias se rebelasen, à sus proprias costas les hiciesen Guerra; i que si antes de los cinco Años quisiesen bolverse à Castilla, lo pudiesen hacer, pero que no pudiesen vender lo que por raçon de la Vecindad se les huviese dado, i el Rei hiciese de ello lo que por bien tuviese. Esta Capitulacion, que se tomò con Luis de Arriaga, se ha puesto tan puntualmente, porque se estendiò à todos los Castellanos, que fueron à poblar à la Española; i aunque Arriaga no hallò mas de quarenta Vecinos, suplicò, que aquellos goçasen de ella, i los Reies se lo concedieron.

Condiciones de el Asiẽto de Luis de Arriaga.

Que no residiesen en los Lugares, Hõbres, que huviesen sido Moros, ni Judios, ni Reconciliados.

CAP. IV. De la Guerra, que se levantò en la Provincia de Higuey, i por què causa?

ANDANDO en coger el Oro los Castellanos, se quexaron de que no podian llevar la carga de dàr al Rei la mitad de lo que cogian, i que bastaria dàr el tercio, i se les concediò. Despues se suplicò, que haviendose de pagar por la dicha Capitulacion de el Algodon, i otras cosas, que no fuesen Metales, la tercera parte, se pagase la quarta, i asi se ordenò; i mui adelante, sintiendo por grave pagar el tercio del Oro, èmbiaron à suplicar con Juan de Esquivèl, Natural de Sevilla, que se les moderase, i alcançaron, que del Oro, i qualesquier Metales, no pagasen mas del quinto, de lo qual ha convenido hacer tan particular mencion, para que se vea como començaba esta Republica. Tambien Nicolàs de Ovando començò à entender en hacer Poblaciones, i la primera fue en Puerto de Plata, que està à la parte del Norte de la Isla, porque le pareciò, que alli podrian comodamente ir Navios, i bolver à Castilla, con menos dificultad que à Santo Domingo, i por estàr diez Leguas de la Gran Vega, adonde estaba la Villa de Santiago, à diez Leguas, i la Concepcion à diez i seis, i diez, ò doce Leguas de las Minas de Cibao, que fueron tenidas por las mas ricas de toda la Tierra, i asi dieron mas Oro, i mas fino que las de San Christoval, ni que otras. Moviò tambien à Ovando edificar aquella Villa, acompañar con ella la Isla por aquella parte, por la mucha multitud de Indios, que en ella havia, i no havia entonces en aquel Puerto mas de vn Vecino de la Villa de Santiago, que tenia vna Granja, que llamaban Estancia, adonde criaba Puercos, i Gallinas, i tenia otras Grangerias.

Peticiones de los de la Española al Rei, i và à ello Juã de Esquivèl.

Nicolàs de Ovando entiende en hacer Poblaciones, i fue la primera Puerto de Plata.

Las Minas del Cibao fuerõ las mas ricas de la Isla.

Acordado, pues, de poblar alli, embiò ciertos Vecinos por la Mar, i llegando à la Isleta de la Saona, treinta Leguas de Santo Domingo, estando alçada la Gente de ella, i la de la Provin-

Los Indios de la Saona matã ciertos Castellanos.

Digitized by Google

vincia de Higuey, que es en aquella parte, i saliendo à recrearse à Tierra ocho Castellanos: los Indios, juzgando que eran otros, que antes alli havian estado, tomaron las Armas, i se emboscaron; i quando les pareciò tiempo, dieron en ellos, i los mataron: i la ocasion, que para ello tuvieron, fue, que entre la Gente de aquella Isleta de la Saona, i los Castellanos, que vivian en Santo Domingo, havia mucha comunicacion, i amistad, i de alli embiaban los Indios Pan, quando se lo embiaban à pedir; i poco antes que Nicolàs de Ovando llegase, fue vna Caravela por Pan; i como siempre los Castellanos vsaban llevar consigo sus Perros de aiuda, andando los Indios acarreando el Pan Caçabi à la Barca de la Caravela, el Cacique, con vna vara en la mano, andaba solicitando los Indios, i dandoles priesa, i estando cerca vn Castellano, que tenia el Perro por la Cadena, viendo al Cacique con la vara menearse mucho, cebabase muchas veces à querer arremeter à èl, i con dificultad el Castellano le podia tener, i dixo à otro, què cosa seria, si se lo hechasemos; i dicha aquella palabra, el otro dixo al Perro, tomalo (burlando) creiendo poderle tener: oìdo el Perro tomalo, arremetiò con mucha fuerça, i llevando tras sì al Castellano arrastrando, no le pudiendo tener, se le soltò, i fue tras el Cacique, i diòle vn bocado en las tripas, i el Cacique huiendo à vna parte, i el Perro con ellas en la boca, i tirando àcia otra, las iba llevando, i el Cacique se muriò, i los Castellanos se fueron à su Caravela.

Un Perro mata àvn Cacique, i le saca las tripas.

Sabido el caso por vn Cacique de la Provincia de Higuey, llamado Cotubanamà, toda la Provincia se puso en Armas, con proposito de vengarse, i no pudieron antes del caso, de los ocho sobredichos, que iban al Puerto de Plata, que todos eran Mineros. Sabida el alteracion, embiò Nicolàs de Ovando à hacer Guerra à los de la Saona, à Juan de Esquivèl, que era buelto de Castilla, con precisa orden de procurar de atraer aquellos Indios à la paz, por todos los medios posibles; i que quando no aprovechase, que con quatrocientos Hombres, que le diò, hiciese la Guerra, llevando por principal fin el pacificarlos con ella. Llegados à la Provincia de Higuey, que es la mas Oriental de la Isla, i que primero se topa quando se và de Castilla, hallaron à los Indios aparejados para resistirles: començòse la Guerra, i hicieronse algunas facciones, i sucediò, que viendo dos Castellanos de à caballo (que el vno se llamaba Valdenebro, i el otro Pontevedra) à vn Indio en vn gran Campo; dixo el vno al otro: Dexadmele ir à matar; el Indio, que viò que le alcançaba, bolviòse à èl à tirarle vn flechaço, i el Valdenebro pasòle el cuerpo con la Lança, i assi herido tomò la Lança, i se fue por ella, hasta que asiò las riendas. Valdenebro, sacando su Espada, la metiò por el cuerpo al Indio, i el Indio se la quitò de las manos, teniendola en el cuerpo: sacò el Puñal, i tambien se le metiò en el cuerpo; el Indio se lo quitò de las manos, con que Valdenebro quedò desarmado. Pontevedra, que viò el caso, fue à herir al Indio con la Lança; el qual hiço lo mismo de la Lança, i de la Espada, i del Puñal, i ambos quedaron desarmados, aunque luego muriò el Indio. Esparcidos los Indios de la Provincia de Higuey, se repartieron los Castellanos por Quadrillas, para buscarlos en las Montañas, i pasaron à la Isla de la Saona, adonde, aunque hicieron cara, luego fueron desbaratados, i muertos muchos, quedando aquella Isleta desierta, que primero era el Granero de la Española, por ser mui abundante de Pan. Los de Higuey, viendose en estrema miseria, por los Montes, embiaron à pedir paz, i el Governador se la concediò, ofreciendo, que no se les haria mal, con que se obligasen de hacer para el Rei cierta labrança de su Pan: fueron muchos Caciques à visitar à Juan de Esquivèl, como General de aquella Empresa, i entre ellos fue Cotubanamà, Poderoso, i Valiente, i de honrada presencia; el qual, desde en adelante, se llamò Juan de Esquivèl, porque era liga de perpetua amistad entre los Indios trocarse los Nombres; i trocados, quedaban Guatiaos, que era tanto como Confederados, i Hermanos en Armas.

Caso estraño de vn Indio, que desarma dos Castellanos.

Juan de Esquivèl fabricò vna Fortaleça de Madera, en la parte de aquella Provincia, que le pareciò mas necesaria, adonde dexò nueve Castellanos, con vn Capitan, llamado Martin de Villamàn, i despidiò la Gente. Entre tanto que la Guerra se hacia, haviendose caìdo la Villa de Santo Domingo, por la tempestad referida, acordò Nicolàs de Ovando de mudarla à la parte adon-

Los Indios de Higuey pidè paz al Governador, i se la concede.

Cotubanamà, Cacique poderoso, và à visitar à Juan de Esquivèl.

Nicolàs de Ovando muda el sitio de Santo Domingo.

Toda la Provincia de Higuey se pone en Armas.

Ita bellum suscipiatur, vt nihil aliud quam pax quæsita videatur. Cic.

Digitized by Google

adonde aora està, no teniendo para ello sino sola vna consideracion, que fue estàr los Pueblos, que entonces havia de Castellanos à la misma Vanda, porque los que iban à la Villa no tuviesen aquel trabajo de pasar el Rio en Barcas, ò Canoas, no embargante que la Villa tenia mejor asiento, en la parte adonde el Adelantado D. Bartolomè Colòn la puso, porque estaba al Levante de el Rio; i aora, en saliendo el Sol, lleva delante de sì los vapores, nieblas, i humedades, hechandolas sobre el Pueblo: tenia vna Fuente de buen Agua, i aora no la tiene sino de Poços, i mui gruesa, i no todos los Vecinos pueden embiar por ella à la Fuente, i aunque puedan, es con trabajo, haviendo de esperar la Barca à la ida, i à la venida, ò tener Barca propria: todo lo qual causa tardança, i aun peligro, quando el Rio và crecido, ò hai Tormenta en la Mar. Pasados los Vecinos, fueron haciendo sus Casas de Madera, i Paja, aunque desde algunos Meses, cada vno, segun podia, començò à edificar de Piedra, i Cal, por haver muchos, i mui buenos Materiales para ello: i fue de los primeros que edificò la suia, con mucha honestidad, Nicolàs de Ovando, en la Calle de la Fortaleça, sobre el Rio, por dàr animo à los otros. El Piloto Bartolomè Roldàn, de quien hai sucesion en la Española, hiço vna renglera de Casas para su morada, i para alquilar en las quatro Calles, i edificaron Geronimo Grimaldo, i Briones, i otros, i cada Dia iban creciendo los Edificios. Tambien se començò en este tiempo à edificar la Fortaleça, i el Monasterio de S. Francisco, i despues el de Santo Domingo, i muchos Años pasados, el de la Merced. Fundòse tambien el Hospital de San Nicolàs, al qual diò principio Nicolàs de Ovando.

Santo Domingo se muda à otra parte, i tenia primero mejor asiento.

Comiença se la Fortaleça, i el Monasterio de S. Fràcisco, i otros.

CAP. V. Que el Almirante prosiguiò su Viage, i descubriò las Islas de los Guanajos.



UEDA dicho, como haviendo padecido mucho los quatro Navios de el Almirante, con aquella gran Tormenta, se fue à Puerto Hermoso, ò Puerto Escondido, de alli tomò la via del Poniente, fue al Puerto de Yaquimo, que el Almirante llamaba del Brasil, que està ochenta Leguas de Santo Domingo; saliò de alli à catorce de Julio, i queriendo ir àcia la Tierra-firme, tuvo muchas calmas: acercòse à las Islas, cabe Jamayca, i porque no tenian Agua, la cogieron en Hoias, que hicieron cerca de la Mar: creciòle tanto la calma, que las muchas corrientes le llevaron cerca de las muchas Isletas, que estàn cerca de Cuba, que quando la descubriò, llamò el Jardin de la Reina: bolviò sobre la Tierra-firme, i no pudiendo resistir à los vientos contrarios, i terribles corrientes, anduvo sesenta Dias forcejando con grandisima Tormenta, Agua de el Cielo, Truenos, i Relampagos, sin vèr Sol, ni Estrellas, que parecia que el Mundo se hundia, i en todos aquellos Dias no pudo ganar de camino, sino sesenta Leguas. Con esta Tormenta, forcejando contra viento, i las corrientes, como los Navios recibian de la Mar, i de los vientos grandes golpes, i combates, abrianseles todos, i los Marineros, de los grandes trabajos, i vigilias, i en Mares tan nuevos, casi todos adolecieron; i el mismo Almirante, afligido, i desvelado, estaba casi à la muerte: i al cabo, con grandes dificultades, i peligros, descubriò vna Isla pequeña, que los Indios llamaban Guanaja, i tiene por vecinas otras tres, ò quatro Islas menores, que despues llamaron los Castellanos las Guanajas, que todas estaban bien pobladas. Mandò el Almirante al Adelantado su Hermano, que iba por Capitan de vn Navio, que saliese à Tierra, llevò dos Barcas llenas de Castellanos, hallò la Gente mui pacifica, i de la manera que la de las otras Islas, salvo que no tenian las frentes anchas; i porque vieron en ella muchos Pinos, la puso el Almirante Isla de Pinos: dista del Cabo de Honduras, ò de la Ciudad de Truxillo, doce Leguas, i no faltò quien se quiso aplicar este Descubrimiento, haviendo sido el Almirante el primero, como el Fiscal lo probò en el Pleito, de que se ha hablado, i ià los Nombres de ellas, i muchos Puertos de la Tierra-firme, estàn desconocidos, por mudarles los Nombres los que hacen las Cartas de navegar, con que causan confusion, i muchos ierros, i perdicion de Navios. En haviendo salido à Tierra D. Bartolomè Colòn, llegò vna Canoa de Indios,

El Almirante padece grãdes calmas.

Sesenta Dias anda el Almirante forcejando.

El Almirante, despues de grandes trabajos, descubre la Isla Guanaja.

Por què llamò el Almirante à esta Isla de Pinos?

Digitized by Google

dios, tan grande como vna Galera, i de ocho pies de ancho, iba cargada de Mercaderias de àcia Poniente, i debia de ser de Tierra de Iucatàn, porque no està de alli sino de treinta Leguas, ò poco mas: traìa enmedio de la Canoa vn Toldo de Esteras de Palma, que en la Nueva-España llaman Petates: iban dentro de èl las Mugeres, Hijos, Hacienda, i Mercaderias, sin que Agua de la Mar, ni del Cielo los pudiese mojar.

Topan vna Canoa de notable grandeça.

Eran las Mercaderias muchas Mantas de Algodon, mui pintadas, i de diversos colores, i labores, i Camisetas, sin mangas, i sin cuellos, cortas hasta la rodilla, i aun menos, tambien pintadas, i labradas, i Almayçares, que en Nueva-España llaman Mastil, con que los Hombres cubren sus partes secretas, tambien pintados, i labrados: muchas Espadas de madera, con vna Canal en los filos, i alli pegadas con fortisimo betun, i hilo, ciertas Navajas de Pedernal, Hachuelas de Cobre para cortar Leña, Cascaveles, i Patenas, Crisoles para fundir el Cobre, Almendras, que llaman Cacao, que en Nueva-España tienen por Moneda: su Bastimento era Pan de Maìz, i Raìces, que en Nueva-España llaman Camotes, i en las Islas Axis, i Batatas, i el Vino era de el mismo Maìz, que parecia Cerbeça. Iban en la Canoa veinte i cinco Hombres, que no se osaron defender, ni huir, viendo las Barcas de los Christianos: llevaronlos en su Canoa al Almirante, i subiendo à la Nao, si acaecia asirles de sus Mastiles, luego, con mucha verguença, se ponian las manos delante, i las Mugeres se cubrian el Rostro, i Cuerpo con las Mantas, de la manera que lo acostumbraban las Moras de Granada con sus Almalafas. De estas muestras de verguença, i honestidad quedò el Almirante, i todos mui satisfechos, i los trataron mui bien: i tomandoles de aquellas cosas vistosas, para llevar por muestra, mandòles dàr de las cosas de Castilla, en recompensa, i dexòlos ir en su Canoa à todos, excepto à vn Viejo, que pareciò Persona de prudencia, para que les diese aviso de lo que havia por aquella Tierra; porque lo primero que el Almirante inquiria por señas, era, mostrandoles el Oro, que le diesen nuevas de la Tierra adonde lo havia: i porque aquel Viejo señalò, que lo havia àcia las partes de Levante, le detuvo, i le llevò hasta donde no le entendian su Lengua, que le dexò bolver à su Tierra.

Las Mercaderias, que llevaban en la Canoa.

Toman vna Canoa con 25 Indios i los llevan al Almirante.

El Almirante trata bien à los Indios de la Canoa, i detiene vno

Todavia se persuadia el Almirante, que andando por aquella parte, havia de hallar nueva del Catayo, i del Gran Càn, i que aquellas Mantas, i cosas pintadas, començaban à ser principios de ello; i como con tanto cuidado le veìan preguntar los Indios por el Oro, dabanle muchas palabras, señalando, que por tales, i tales Tierras havia tanta cantidad de Oro, que traìan Coronas de ello sobre la cabeça, i Manillas en los pies, i en los braços, bien gruesas: las Sillas, Mesas, i Arcas aforradas de Oro, las Mantas texidas de Brocado: mostrabanles Corales, respondianles, que las Mugeres traìan Sartas de ellos, colgadas de las cabeças à las espaldas: mostrabanles Pimienta, i otras Especias, decian, que la havia en mucha abundancia; de manera, que quanto veìan que les mostraban, tanto por agradar les concedian. Decianlos mas, que aquellas Gentes de aquellas Tierras tenian Naos, i Artilleria, Arcos, Flechas, Espadas, i Coraças, quanto veìan que los Christianos alli traìan. Imaginaba mas el Almirante, que le señalaban, que havia Caballos, aunque nunca los havian visto, ni el Almirante los llevaba consigo: creìa, que la Mar baxaba à Ciguare, que debia de ser Provincia, ò Ciudad de los Reinos del Gran Càn, i que de alli à diez jornadas estaba el Rio de Ganges; i porque vna de las Provincias, que le señalaban los Indios ser rica de Oro, era Veragua, le parecia, que aquellas Tierras estaban con Veragua, como està Tortosa con Fuente-Rabìa, entendiendo, que la vna estaba en vna Mar, i la otra, en otra, imaginando, que havia otra Mar, que es la que aora llamamos del Sur; en lo qual no se engañò, ni aun en pensar que era cierto lo de las Naos, el Artilleria, los Arcos, i Flechas, las Coraças, i Caballos, si se considera, que todo esto lo tienen los Chinos, i otros, aunque este Indio era imposible que lo pudiese saber.

Persuasiò del Almirante, q̃ havia de topar cò las Indias Orientales.

Discursos de el Almirante.

Imaginacion del Almirante.

)(§)(

Digitized by Google

CAP. VI. Que descubrió el Almirante la Punta de Casinas, i el Cabo de Gracias à Dios.

POR las cosas que le dixo aquel Indio viejo, i Provincias que señalò al Oriente, dexò el Almirante de proseguir la via de Poniente, que si no lo hiciera, sin duda topàra con el Reino de Iucatàn, i luego con los de Nueva-España: pero quiso Dios, que aquella ventura quedase para otros; i la primera Tierra-firme, que viò à Levante, i se allegò à ella, fue vna Punta, que llamò de Casinas, porque havia muchos Arboles, cuia fruta es vnas Mançanillas, buenas de comer, que en su Lengua llamaban Casinas, segun decia el Almirante. Las Gentes que moraban mas cercanas de aquella Punta, traìan vnas Xaquetas pintadas, como las camisillas dichas, i Almayçares, con que cubrian sus verguenças. Saliò Domingo à 14. de Agosto el Adelantado, con mucha Gente de los Navios, à oìr Misa, porque siempre que podian, vsaban salir à oìrla, i à encomendarse à Dios; i el Miercoles siguiente bolviò à salir, para tomar la posesion por los Reies de Castilla, i estaban ià en la Plaia mas de cien Personas, cargadas de Bastimentos, como Maìz, Gallinas, Venados, Pescado, i Frutas: i presentandose ante el Adelantado, los Castellanos se retiraron atràs, sin hablar palabra, i el Adelantado les mandò dàr Espejuelos, Cascaveles, Alfileres, i cosas tales; i otro Dia amanecieron en el mismo lugar mas de docientos Hombres cargados de aquella Vitualla, i diversas especies de Frisoles, que son como Habas, i otras Frutas, porque es la Tierra mui fresca, verde, i hermosa, en la qual havia infinidad de Pinos, Encinas, i Palmas, de seis, ò siete especies, i muchos Arboles, que llaman Hobos, i nosotros Mirabolanos, fruta odorifera, i sabrosa. Supieron, que havia Leones pardos, i otros Animales, i pudieran saber, que hàvia hartos Tigres. No tenian aquellas Gentes las frentes anchas, como los de las Islas: eran de diversas Lenguas, i algunos andaban del todo desnudos, i otros solamente las verguenças cubiertas: otros vestidos de vnas Xaquetas sin mangas, que no les pasaban del ombligo. Tenian labrados los cuerpos con fuego, de vnas labores como Moros: vnos figurados Leones, otros Ciervos, i otras figuras; los Señores mas honrados entre ellos, traìan por bonetes paños de Algodon, blancos, i colorados, i algunos traìan en las frentes copetes de cabellos, como vna flocadura.

El Almirante descubre la Punta de Casinas.

Optimus animus pulcherrimus Dei cultus est. Seri.

Costumbres de la Gente de esta Tierra.

Quando se ataviaban para sus Fiestas, teñianse algunos los rostros de negro, i otros de colorado, i otros raiaban la cara con diversas colores; otros teñian el pico, i las narices: otros se alcohòlaban los ojos, bien teñidos de negro, i estos eran atavios de mucha gala; i porque havia otras Gentes por aquella Costa, que tenian las orejas oradadas, i con tan grandes agujeros, que cabìa bien vn huevo de Gallina, puso Nombre à aquella Ribera, la Costa de Oreja. De aquella Punta de Casinas, navegò el Almirante àcia el Levante, con mui grandes trabajos, contra viento, i contra las corrientes, à la Bolina, como dicen los Marineros, que apenas se andan cada dia cinco Leguas, i muchas veces no dos: vàn los Navios dando buelltas, quatro, i cinco, i mas horas àcia vna parte, i otra àcia otra, i de esta manera se ahorra lo poco que se anda, i à veces se pierde lo poco que se ha ganado en dos, de vna buelta; i porque haviendo sesenta Leguas de la Punta de Casinas, à vn Cabo de Tierra, que entra mucho en la Mar, tardò con estos trabajos en llegar el Almirante, i de alli buelve la Tierra, i se encoge àcia el Sur: por lo qual los Navios pueden mejor, i bien navegar: llamò aquel Gran Cabo de Gracias à Dios, à doce de Septiembre: i pasado el Cabo, por la necesidad de Agua, i Leña, mandò ir las Barcas à vn gran Rio, adonde por la corriente, i la creciente de la Mar, se perdiò vna Barca con toda la Gente, i por esto le llamò el Rio del Desastre. Domingo à 17. de Septiembre, fueron à dàr fondo à vna Isleta, llamada Quiribiri, i en vn Pueblo en la Tierra-firme, llamado Cariari, adonde hallaron la mejor Gente, Tierra, i Estancia, que hasta alli havian hallado, por la hermosura de los Cerros, i Sierras, i frescura de los Rios, i Arboledas, que se iban al Cielo de altas, i la Isleta era verde, i fresquisima, llena de grandes Floresta, i està de el Pue-

Como se ataviabã estos Indios?

El Almirante và navegando àcia Levante.

El Almirãte descubre el Cabo de Gracias à Dios.

Digitized by Google

Pueblo Cariari vna Legua pequeña: el Pueblo està junto à vn grandiſimo Rio, adonde concurriò infinita Gente, con Arcos, Flechas, Dardos, i Macanas, moſtrando eſtàr aparejados para defender ſu Tierra. Los Hombres traìan los cabellos trençados, rebueltos à la cabeça: las Mugeres cortos, como los traìan los Caſtellanos entonces: pero los hicieron ſeñal de paz, moſtraron voluntad de reſcatar: traìan veſtidas Mantas de Algodon, i Xaquetas, i al cuello Aguilas de Oro baxo: eſtas coſas llevaban nadando à las Barcas, porque en aquellos dos Dias los Caſtellanos no ſalieron à Tierra. No quiſo el Almirante, que ſe tomaſe nada, por moſtrar, que no ſe hacia cuenta de ello, i tanto maior deſeo moſtraban los Indios de contratar, haciendo muchas ſeñas, tendiendo las Mantas como Vanderas, provocandolos à que ſalieſen à Tierra.

Los Indios acudeu armados à defender ſu Tierra.

CAP. VII. *Que el Almirante proſiguiò ſu navegacion, i deſcubriò à Portovelo.*

COmo el Almirante les havia mandado dàr algunas coſillas de Caſtilla à los Indios, i vieron, que no hacian caſo de las ſuias, todo quanto havian recibido, lo puſieron liado junto à la Mar, ſin que faltaſe coſa, i aſi lo hallaron otro Dia, que los Caſtellanos ſalieron à Tierra: i pareciendoles, que los Caſtellanos no ſe fiaban de ellos, embiaron vn Indio viejo, que parecia Perſona honrada, con vna Vandera, pueſta en vna vara, i dos Muchachas, la vna de haſta catorce Años, i la otra de ocho, con ciertas Joias de Oro al cuello, el qual las metiò en la Barca, haciendo ſeñas, que podian ſalir ſeguramente: ſalieron algunos à tomar Agua para los Navios, eſtando los Indios mui quietos, i con aviſo de no ſe mover, ni hacer coſa, por donde los Caſtellanos pudieſen tener algun miedo de ellos. Tomada el Agua, viſto que ſe bolvian à los Navios, los Indios decian, que ſe llevaſen las Muchachas, i à importunacion del Viejo las llevaron: fue coſa de notar, que no moſtraſen las Muchachas ſeñal de pena, viendoſe entregar à Gente tan eſtraña, i feròz: mandòlas el Almirante veſtir, i dàr de comer, i de las coſas de Caſtilla, i que luego las llevaſen à Tierra, para que los Indios entendieſen, que no era Gente, que vſaban mal de Mugeres: i no hallando Perſona à quien darlas, las bolvieron al Navio. El Dia ſiguiente, que fue Jueves à 29. de Septiembre, las bolvieron à Tierra, adonde eſtaban cinquenta Hombres, i el Viejo que las entregò, las bolviò à recibir, moſtrando mucho placer con ellas, i à la Tarde bolvieron las Barcas, i hallaron la miſma Gente con las Moças, i ellos, i ellas bolvieron à los Chriſtianos quanto les havian dado, ſin querer que ſe les quedaſe coſa alguna. Otro Dia, ſaliendo el Adelantado à Tierra, para informarſe de la Gente, i de la Tierra, ſe le allegaron dos Indios de los mas honrados, à lo que parecia, junto à la Barca adonde iba, i tomaronle enmedio por los braços, haſta ſentarle en las iervas mui freſcas de la Ribera: i preguntandoles algunas coſas por ſeñas, mandò al Eſcrivano, que eſcrivieſe lo que decian: los quales, viendo la tinta, i el papel, i que eſcrivian, de tal manera ſe alborotaron, que los mas hecharon luego à huir. Juzgòſe, que porque penſaron, que eran algunas palabras, ò ſeñales para hechiçarlos, i porque quando llegaban cerca de los Chriſtianos, derramaban polvos àcia ellos, i de los miſmos polvos hacian ſahumerios, procurando que el humo fueſe àcia los Chriſtianos: i por eſte miſmo temor ſe creiò, que no quiſieron que quedaſe con ellos nada de lo que los Caſtellanos les havian dado.

Los Indios dexan los preſentes del Almirãte, porque no ſe hace caſo de los ſuios.

Los Indios llevan dos Muchachas en prendas à los Caſtellanos, para ſu ſeguridad.

El Adelantado D. Bartolomè Colòn manda eſcrivir lo q̃ los Indios decian, i ellos ſe eſpantan, i huien.

Los Indios piẽſan, que quãdo el Eſcrivano eſcrivia, los hechiçaba.

Reparados los Navios, oreados los Baſtimentos, i recreada la Gente, que iba enferma, mandò el Almirante, que ſalieſe ſu Hermano à vèr el Pueblo, i la manera, i trato, que los Moradores tenian. Vieron, que dentro de ſus Caſas, que eran de Madera, cubiertas de cañas, tenian ſepulturas, adonde eſtaban cuerpos muertos, ſecos, i mirrados, ſin algun mal olor, embueltos en mantas, ò ſabanas de Algodon: i encima de las ſepulturas eſtaban tablas, i en ellas eſculpidas figuras de Animales, i en algunas la figura del que eſtaba ſepultado, i con el Joias de las mas preciosas que tenian. Mandò el Almirante tomar algunos de aquellos Indios, para llevar conſigo, i ſaber los ſecretos de la Tierra. Tomaron ſiete, i de ellos eſcogiò dos, que parecian los mas hon-

El Adelãtado ſale à Tierra, i lo que halla en ella.

ra-

Digitized by Google

rados, i principales: à los demàs dexaron ir, i dièles algunas cosillas, dandoles à entender, que los dos quedaban para Guias, que despues se los embiarian: por lo qual el Dia siguiente llegò mucha Gente à la Plaia: embiaron quatro por Embaxadores, prometiendo de dàr quanto tenian por los dos Hombres, que debian de ser Personas de calidad. Traxeron dos Puercos de la Tierra, en Presente, que parecian bravos, aunque pequeños. No quiso el Almirante restituir los dos Indios: mandò dàr à los Mensageros algunas Bugerias, i pagarles los Puercos. Entre otras Tierras, que el Indio viejo de la Isla de los Guanajos, i otros, havian nombrado, que tenian Oro, fue vn Pueblo, llamado Caravarò. Saliò, pues, de Cariari à cinco de Octubre, fue à Caravarò, àcia Levante, adonde havia vna Baìa de Mar, de seis Leguas de largo, i de ancho mas de tres, con muchas Isletas, i quatro bocas para entrar los Navios, i salir en todos tiempos, i entre aquellas Isletas vàn los Navios, como si fuesen por Calles, tocando las ramas de los Arboles con la Xarcia, i Cuerdas. Despues de haver surgido, salieron las Barcas à vna Isla de aquellas, adonde hallaron veinte Canoas, i los Hombres desnudos, con Espejos de Oro al cuello, i algunos vna Aguila: solamente las Mugeres cubrian lo vergonçoso: perdieron el temor, porque les hablaron los dos Indios de Cariari, i dieron vn Espejo, que pesaba diez ducados, por tres Cascaveles, diciendo, que en la Tierra-firme havia mucho de aquello, mui cerca de adonde estaban.

Los Indios embian à pedir los dos Hombres, i prometen paga por ellos.

El Almirante pasa à Caravarò.

El Dia siguiente, siete de Octubre, fueron las Barcas à Tierra-firme, toparon dos Canoas, con Gente, todos con sus Espejos al cuello, de Oro: tomaron dos Hombres, el espejo del vno pesò catorce ducados, i el Aguila del otro, veinte i dos; i afirmaron, que de aquel Metal, de que tanto caso hacian, vna jornada, i dos de alli, havia abundancia. Havia en esta Baìa cantidad de Pescado, i en la Tierra muchos Animales de los referidos. Havia muchos Mantenimientos, de los que comunmente entre los Indios se vsaban. Los Hombres totalmente andaban desnudos: las Mugeres à la manera de las de Cariari. De esta Tierra de Caravarò, pasaron à otra, confin de ella, que nombraban Aburema, conforme à la pasada. Salieron à la Mar, i doce Leguas adelante llegaron à vn Rio, adonde salieron las Barcas, i llegando à Tierra, obra de docientos Indios, que estaban en la Plaia, arremetieron con gran furia, contra las Barcas, i metidos en la Mar, hasta la cinta, esgrimian sus Varas, i Macanas, tañendo Bocinas, i vn Atambor, mostrando defender la entrada. Hechaban del Agua salada, con las manos, à los Castellanos: mojaban iervas, i arrojabanlas contra ellos; pero los Christianos, disimulando, procuraban de ablandarlos por señas, i los Indios, que llevaban los hablaban, i se apaciguaron, i se llegaron à rescatar con los Espejos de Oro, los quales daban, por dos, ò por tres Cascaveles. Huvieronse entonces diez i seis Espejos de Oro fino, que valdrian ciento i cinquenta ducados. Otro Dia bolvieron las Barcas al sabor del rescate. Llamaron los Indios, que estaban cerca, en vnas Ramadas, que aquella Noche hicieron, temiendo, que los Castellanos no saliesen à Tierra, i les hiciesen algun daño, pero ninguno se quiso acercar. Tocaron sus Bocinas, Cuernos, i Atambor, i con gran voceria se acercaron à la Mar, i llegandose à las Barcas, amenaçaban, como que querian tirar los Dardos, si no se iban, i ninguno tiraron; pero no pareciò à la paciencia de los Castellanos, que era bien sufrir tanto, i assi soltaron vna Ballesta, i dieron à vno en vn braço: soltaron vna Pieça de Artilleria tras ella; i pensando, que los Cielos se caìan, i los tomaban debaxo, no parò Hombre de todos ellos, huiendo el que mas podia, por salvarse.

Los Indios afirman, que hai mucho Oro en aquella Tierra.

Los Indios defienden à los Castellanos, q no salgan à Tierra.

Los Indios se amansan i dàn vn Espejo de Oro, por tres Cascaveles.

Los Indios amenaçan à los Castellanos, porque se vayan.

Salieron luego de las Barcas quatro Castellanos, i llamaronlos, i se fueron para ellos, mansos, como si no huviera pasado nada. Rescataron tres Espejos, escusandose, que no llevaban mas, por no saber si aquello les agradaba. De esta Tierra se pasò à otra, llamada Catibà, i dando fondo en la boca de vn gran Rio, la Gente, con Cuernos, i Atambores se andaba moviendo, i apellidando. Embiaron à los Navios vna Canoa con dos Hombres, para vèr què Gente nueva era, i què queria. Hablaron los dos Indios, que se havian tomado atràs, i luego entraron en la Nao de el Almirante, con mucha seguridad, i por inducion del Indio de Cariari, i de los otros, i se quitaron los Espejos, que traìan del cuello, i los dieron al Almirante, i les mandò dàr cosas, i rescates de

El Almirante pasa à Catibà, i à Hurirà.

Digitized by Google

de Caſtilla. Salidos eſtos dos à Tierra, fue luego otra Canoa con tres Hombres, i ſus Eſpejos al cuello, los quales hicieron lo miſmo que los primeros. Hecha de eſta manera el amiſtad, ſalieron las Barcas à Tierra, adonde hallaron mucha Gente, con el Rei de aquellos Pueblos, el qual ninguna diferencia moſtraba de los otros, ſalvo eſtàr cubierto con vna hoja de Arbol, porque llovia, i el acatamiento, i reverencia, que todos le tenian. El fue el primero que reſcatò ſu Eſpejo, i diò licencia para que todos reſcataſen: i fueron por todos los que trocaron, diez i nueve Eſpejos de fino Oro. De aqui fueron à Huriràn, adonde ſe reſcataron noventa Marcos de Oro, por tres docenas de Caſcaveles. Paſaron à vna Poblacion, llamada Cubigà, adonde ſegun la Relacion, que los Indios daban, ſe acababa la Tierra del Reſcate, la qual començaba deſde Caravarò, i fenecia en Cubigà, que ſeria como 50 Leguas de Coſta de Mar, i de aqui ſubia el Almirante arriba, por Levante, como venia, i fue à entrar en dos de Noviembre, en vn buen Puerto, que llamò Portobelo, quatro, ò cinco Leguas de Nombre de Dios. Pareciòle, que era grande, i hermoſo: entrò por medio de dos Iſletas, i dentro de èl ſe podia llegar à Tierra, i ſalir dando bueltas, ſi quiſieſen. Era la Tierra mui graciosa, i eſtaba toda labrada, llena de Caſas, à tiro de piedra, i de Balleſta, la vna de la otra, que parecia toda vna Huerta pintada. Detuvoſe alli ſiete Dias, por las muchas lluvias, i malos tiempos. Acudieron Canoas de toda la Comarca, à trocar con los Caſtellanos las Comidas, i Frutas que tenian, i Ovillos de Algodon hilado, que lo daban por coſillas de Laton, como Alfileres, i Cabos de Agujetas.

Hacen los Caſtellanos amiſtad con los Indios, i ſalen à Tierra.

DeſdeCaravarò, haſtaCubigà, fue el Almirante reſcatando.

El Almirante deſcubre à Portobelo.

CAP. VIII. *Que el Almirante llegò à Puerto de Baſtimentos, i lo que le ſucediò, en aquella parte.*

SAliò el Almirante de Portobelo, que haſta aora (con mucho daño de la Navegacion) no fue conocido, i à nueve de Noviembre navegò ocho Leguas, con malos tiempos. Bolviò atràs, i entrò en el Puerto de Nombre de Dios, que llamò de Baſtimentos, porque todas aquellas Comarcas, i tres Isletas, que eſtàn por alli, eſtaban mui llenas de Labranças, i de Maiçales. Adelantòſe vna Barca à ſeguir vna Canoa, que vieron. Huian los Indios, pero viendoſe alcançados, hecharonſe al Agua, para ſalvarſe nadando: i aprovechaba poco à los Marineros el mucho remar, i allegar à ellos la Barca, porque ſe çabullian, como hacen las Aves de Agua; i por debaxo iban à ſalir vn tiro de Balleſta. Eſta fieſta (que fue de mucha alegria) durò mas de media Legua, i los Indios ſe ſalvaron, burlandoſe de los Marineros, i ellos ſe bolvieron à los Navios, canſados, i corridos. Aqui ſe detuvieron, adobando los Navios, haſta 23. de Noviembre. Fueron à Levante, llegaron à vna Tierra, dicha Guigà, i ſaliendo à Tierra, eſperaban à los Caſtellanos mas de trecientas Perſonas, con deſeo de reſcatar ſus Mantenimientos, i algunas Joiuelas de Oro, que traian en las orejas, i narices: pero no quiſo parar alli el Almirante mucho; i Sabado à 26. del miſmo, entrò en vn Portezuelo, à quien dieron Nombre el Retrete, por ſu eſtrechura, porque no cabian en èl arriba de cinco, ò ſeis Navios; i la entrada era por la boca, de haſta quince, ò veinte paſos de ancho; i de ambas partes los Arracifes, que ſobreaguaban, que ſon peñas como puntas de Diamantes, i la Canal entre ellos era tan hondable, que allegandoſe vn poco à la orilla, podian ſaltar en Tierra deſde los Navios; i aliende de eſto, no hallaban fondo, lo qual fue el principal medio para no ſe perder los Navios.

El Almirante llama Puerto de Baſtimentos à Nombre de Dios.

El Almirante cõtinua ſu viage à Levante.

El Almirante entra en el Puerto del Retrete.

Quedò el Almirante mas maravillado, de no ſe hallar fondo en eſte Puerto: i à eſte propoſito es de conſiderar, de donde procede, que en la Mar no ſe halla igual fondo en todas partes, i en muchas ninguno, como aconteciò en eſte Puerto del Retrete (aunque deſpues pareciò al contrario) porque en la Mar de Cantabria, con quatrocientas braças de cuerda, no ſe halla fondo: i los Mares de Inglaterra, el Germanico, i el Baltico, no tienen mas de ſeſenta braças de profundidad, i el de Noruega paſa de quatrocientas: i ſe tiene por cierto, que el Occeano del Norte, es mas profundo que el del Sur, i que lo ſon mas los Mares, que no tienen Islas pequeñas, que los que las tienen, i que la

Por què cauſa no ſe halla igual fondo en la Mar?

Digitized by Google

la multitud de ellas es indicio de poco fondo; à lo qual los Geometricos dicen, que la profundidad de la Mar, corresponde proporcionadamente al altura de las Sierras, i Montañas: i que tanto se baxa la Mar, quanto se levanta la Tierra. Y los Antiguos dixeron, que el altura de la Tierra, i la profundidad de la Mar, no pasa de diez estadios, aunque los Modernos dicen, que son diez i seis; pero la ordinaria profundidad corresponde à las medianas Sierras, i Cerros, i la extraordinaria, à los Pirineos, i à los Alpes, i à otras altisimas Sierras. Nace de aqui, pensar, què beneficio trae al Hombre la grandeça de este Mar Occeano; à lo qual se puede decir, que es necesaria para la hermosura del Mundo, i para la proporcionada disposicion de los Elementos: porque siendo el Mundo habitacion del Hombre, conviene para su bien la proporcion, i porque por medio de la navegacion se facilita la comunicacion de las Tierras mui apartadas, lo qual seria imposible por Tierra. Y tambien de la infinita cantidad de Agua del Occeano, proceden los Rios (como se dirà en su lugar) que son tan necesarios, i provechosos; i aliende de esto, Dios ha formado el Mundo para beneficio del Hombre, de manera, que no se ha olvidado de su grandeça. Y aunque pudieran bastar al Hombre los Rios, i otros Mares menores que el Occeano, para mostrar Dios su inmensa Potencia, produxo el Occeano, i todo para nuestro vso: porque lo que no sirve à la vida corporal, sirve para la contemplacion de la grandeça de Dios: i lo que parece inutil para las necesidades quotidianas, dà gusto al entendimiento. El altura de los Pirineos, i de los Alpes, del Tauro, del Caucaso, i de Bilcanota, en el Perù, i de Tayrona, en Santa Marta, i de otras Montañas: los Desiertos de Numidia, de Arabia, i de otras Partes, aunque son infructuosos para la vida corporal, no lo son para el entendimiento, que gusta de la consideracion de los efectos maravillosos de la mano de Dios. Y no solamente causa admiracion la grandeça de la Mar, sino la industria, i animo del Hombre, con el qual la señorèa, i govierna: porque no hai cosa mas admirable, que la navegacion, con cuio medio el Hombre, engolfandose con vn Navio, regulando los vientos, i arando la Mar, abre el camino por el Occeano, aprovechandose del Agua, como Pescado, i del Aire, como Pajaro, i asi es incomparable la gloria que se debe al Almirante D. Christoval Colòn, porque con tanto animo descubriò à los Castellanos el camino, que nunca viò.

Què beneficio trae al Hombre la grandeça del Mar Occeano?

Bolviendo, pues, à nuestra Historia, fue la causa del sobredicho peligro, la falsa Relacion, que hicieron los Marineros, que entraron en las Barcas para sondar, por el ansia que siempre tenian de salir à Tierra para rescatar, porque despues se hallò fondo, aunque no mucho. Por todo lo qual parece, que el Puerto del Retrete no es el que aora se llama Nombre de Dios, sino mui adelante àcia Oriente. Aqui se detuvieron nueve Dias, por los vientos mui frescos, i contrarios. Al principio andaban los Indios mui mansos, i con toda simplicidad, i contrataban: pero despues que los Marineros se salian escondidamente sin licencia del Almirante, i andando por las Casas de los Indios, les dieron causa de alterarse: tomaron las Armas, i pasaron algunas escaramuças: i como cada dia crecian de numero, se atrevian à dàr sobre los Navios, que como estaban con el bordo en Tierra, les parecia, que podian hacer daño: i porque no lo recibiesen, les fue el Almirante mitigando con sufrimiento, i buenas obras, aunque por refrenar su demasiado atrevimiento, mandò algunas veces disparar la Artilleria, à lo qual respondian con grandisima grita, dando con bastones en las ramas de los Arboles, haciendo grandes amenaças, i mostrando, que no tenian miedo del estruendo del Artilleria, pensando que debian de ser como los truenos secos, sin raios, para espantar. Y por quitarles la sobervia, i menosprecio en que tenian à los Castellanos, mandò, que tirasen vna pieça contra vna quadrilla de Gente, que estaba apeñuscada en vn Cerrillo, i dando la pelota por medio de ellos, les hizo conocer, que aquella burla era tambien raio como trueno, i por esto no se osaban despues asomar por detràs de los Cerros. Era la Gente de aquella Tierra la mas bien dispuesta, que hasta entonces se havia visto, altos de cuerpo, enjutos, i de buenos gestos: la Tierra rasa, i de mucha ierva, i poca Arboleda. Havia en el Puerto grandisimos Lagartos, ò Caimanes, que salian à dormir en seco, que hechaban de sì olor como de Almizque; i son tan carniceros, que si hallan vn Hombre durmiendo en Tierra, lo llevan arrastran-

El ansia continua de los Marineros, de salir à Tierra, fue causa del peligro, que pasò el Almirante.

Los Indios se alteran en el Puerto del Retrete.

Los Indios no temen el Artilleria: i por què causa?

Los Lagartos llamados Caimanes, ò Cocodrilos.

Digitized by Google

trando para comerlo, pueſto que ſon mui cobardes, i huien quando ſon acometidos. Hai muchos en eſtos Rios, que ſalen à la Mar del Norte, pero muchos mas en los que corren à la Mar del Sur: i como ſe ha dicho, ſe tiene, que ſon los Cocodrilos, que andan en el Rio Nilo.

CAP. IX. Que el Almirante padeciò Tormentas nunca viſtas, haſta que entrò por el Rio, que llamò de Belèn.

LAs grandes tempeſtades que corrian, i el impedimento, que los tiempos Levantes, i Nordeſtes, que ſon Briſas fuertes, hacian, para ir adelante, ſiguiendo la via, que el Almirante llevaba del Oriente: Lunes à 5. de Diciembre determinò de bolver atràs, para certificarſe de las Minas del Oro, que le havian dicho, que eran mui ricas, en la Provincia de Veragua. Llegò aquel miſmo Dia à Portobelo, i ſiguiendo ſu camino, diòle vn viento Hueſte, que es Poniente, contrariſimo al camino que tomaba: no quiſo tornar la via de Oriente, para la qual le aprovechàra, por la incertidumbre, que cada dia experimentaba de los vientos. Forcejò mucho, creciòle la Tormenta, i anduvieron nueve Dias ſin eſperança de vida, de tal manera, que nunca ojos vieron la Mar tan alta, ni tan brava, i la eſpuma de ella, que parecia arder en fuego. El viento eſtorvaba ir adelante, i no daba lugar para correr à la Mar larga, ni para ſocorrerſe con alguna punta de Tierra, ò Cabo. Un Dia, i vna Noche, pareciò que ardia en vivas llamas el Cielo, ſegun la frequencia de los Truenos, i Relampagos, i Raios que caìan, i cada momento eſperaban de ſer abraſados todos, i los Navios hundidos à pedaços, ſegun los vientos eran temeroſos. Los Truenos eran tan bravos, i tan eſpeſos, que penſaban los de vn Navio, que los de los otros diſparaban el Artillerìa, demandando ſocorro, porque ſe hundian: i con todo eſto, eran tantas, i tan eſpeſas las lluvias, i aguas del Cielo, que en dos, ni en tres Dias no ceſaba de llover à cantaros. La Gente eſtaba tan molida, turbada, enferma, i tan llena de amargura, que como deſeſperada, deſeaba mas la muerte, que la vida, viendo que todos quatro Elementos tan cruelmente peleaban contra ellos. Temian el Fuego, por los Raios, i Relampagos. Los vientos, vnos contrarios de otros, bravos, furioſos, i deſmeſurados. El Agua de la Mar, por vna parte los tragaba, i la del Cielo por otra. La Tierra, por los Baxos, i Roquedos de las Coſtas no ſabidas, que hallàndoſe cabe el Puerto, donde conſiſte el refrigerio de los Mareantes, por no tener noticia de ellos, ò por no les ſaber las entradas, eſcogen los Hombres antes pelear con bravos vientos, i con la eſpantoſa ſobervia de la Mar, i con todos los otros peligros que hai, que llegarſe à la Tierra, que como mas propinqua, i à noſotros mas agradable, i natural, deſeamos mas entonces.

Sobre todos los peligros referidos, les ſobrevino otra anguſtia, que fue vna manga, que ſe ſuele hacer en la Mar, como vna nube, ò niebla, que ſube de la Mar àcia el Aire, tan gruеſa como vna Cuba, ò Tonel, por la qual ſube à las nubes el Agua, torciendola à manera de torvellino, que quando acaece hallarſe junto à las Naos, anega, i es impoſible eſcapar. Tuvieron por remedio, decir el Evangelio de San Juan, i aſi la cortaron, i creieron, por la virtud Divina, haver eſcapado. Padecieron en eſtos Dias terribles trabajos, que ià no havia Hombre, que penſaſe eſcapar con vida, por ſolos los canſancios, i con dos Dias de calmas, que ſobrevinieron, les diò Dios vn poco de alivio: i en ellos fueron tantos los Tiburones, ò Marrajes, que acudieron à los Navios, que les ponian eſpanto, i algunos los tomaban por aguero, que no fueſe alguna mala ſeñal: pero ſin aguero, podia ſer ſeñal natural, como las Toñinas quando ſobreaguan. Hicieron gran matança de eſtos Animales, con Ançuelos de cadena, que no les fueron poco provechoſos para hacer Baſtimento: porque como havia ocho Meſes, que andaban por la Mar, tenian falta de Viandas, como de Carne, i Peſcado, de lo qual ſe havia podrido mucho, por los calores, i buchornos: i tambien la humedad corrompe por aquellos Mares, las coſas de comer. Pudriòſeles tambien el Vizcocho, i hinchòſe de guſanos, de tal manera, que havia Perſonas, que no querian comer la

El Almirante và à certificarſe de las Minas de Veragua.

Nueve Dias anduvo el Almirante ſin eſperança de vida.

Los Truenos eran tan grandes, que los de vn Navio pẽſaba, q̃ el otro diſparaba ſu Artilleria

Los Caſtellanos anguſtiados con las muchas Tormentas.

Eſcapan de vn grãdiſimo peligro. diciendo el Evangelio de S. Juan.

Con dos Dias de calmas, tuvieron vn poco de alivio.

Digitized by Google

Maçamorra, que del Vizcocho, i Agua hacian, puesta en el fuego, sino de Noche, por la multitud de Gusanos, que de èl salian, i en èl se cocian. Otros estaban ià tan acostumbrados, por la hambre, à comerlos, que ià no los quitaban, porque en quitarlos se les pasara la cena. En este camino, àcia Veragua, en obra de quince, veinte, ò trenta Leguas, fueron cosas espantosas las que con los tiempos contrarios les acontecieron. Salian de vn Puerto, i no parecia sino que de industria el viento contrario los estaba esperando, como tras vna esquina, para resistirlos. Bolvian con la fuerça de èl, àcia el Oriente, i quando no se cataban, venia otro, que los bolvia impetuosamente al Poniente: i esto tantas, i tan diversas veces, que no sabia el Almirante, ni los que con èl andaban, que se decir, ni hacer.

Terribles contrariedades de vientos.

Por todo estos temporales tan contrarios, i diversos, que parece que nunca Hombres navegantes padecieron, en tan poco camino, como desde Portobelo à Veragua, otros tales. Llamò à aquella Costa, la Costa de los Contrastes; i el Almirante, en todo este tiempo, padecia dolores de Gota, i sobre ellos estos otros trabajos; i la Gente tambien iba enferma, i fatigada, i la mas desmaiada. A 6. de Enero, del Año de 1503. entraron en vn Rio, que los Indios llamaban Yebra, i el Almirante dixo Belèn, por honra de aquel Dia, en que los tres Reies Magos aportaron à aquel Santo Lugar; i adelante de este, hallò otro, que los Naturales decian Veragua. Mandò el Almirante sondar el primero, i tambien el de Veragua. Subieron las Barcas por el de Belèn, hasta llegar à la Poblacion, adonde tuvieron noticia, que las Minas del Oro estaban en Veragua, aunque al principio los Vecinos se pusieron en Armas. El Dia siguiente entraron por el Rio de Veragua, i los Naturales tambien resistian; pero hablandoles vn Indio de los que el Almirante llevaba, se sosegaron, i rescataron, dando veinte Espejos de Oro, i algunos Cañutos, Cuentas, i Granos de Oro por fundir; los quales, para mas lo encarecer, fingian, que se cogia mui lexos, en vnas Sierras asperas, i que quando lo cogian no comian, i se apartaban de sus Mugeres, i otros semejantes encarecimientos; i por hallarse mas fondo en el Rio de Belèn, acordò el Almirante de entrar en èl. Acudieron los Indios à contratar Pescado, que à temporadas entra por el Rio tanta cantidad de la Mar, que parece cosa increible, à quien no lo vè. Tambien llevaban Oro, que daban de buena gana por Alfileres, Cuentas, i Cascaveles; i como toda la fama del Oro se daba à Veragua, fue el Adelantado, para subir con las Barcas, por aquel Rio, hasta el Pueblo adonde estaba el Cacique de la Tierra, que se llamaba Quibia, el qual saliò en Canoas à recibir los Castellanos. Hicieronse todos buen recibimiento, como si fueran Hermanos, i Quibia diò al Adelantado de las Joias de Oro, que traìa, i el Adelantado à El, de las cosas de Castilla; i quedando todos contentos, el Adelantado se bolviò à los Navios, i Quibia al Pueblo. Y el Dia siguiente bolviò à vèr al Almirante, i como havia poco que platicar, por no entenderse, el Almirante le diò algunas cosillas, i los Suios rescataron algunas Joias de Oro por Cascaveles, i sin muchas ceremonias se despidiò.

El Cacique Quibia recibe bien à los Castellanos.

Quibia buelve à vèr al Almirante.

El Almirante la llama la Costa de los Contrastes.

Año 1503.

El Almirante descubre el Rio de Belèn.

Entran por el Rio de Veragua, i los Indios resisten.

CAP. X. Que el Almirante entrò por el Rio de Veragua, i se hallaron las Minas de Urirà, i determinò de poblar en el Rio de Belèn.



STANDO mui contentos los Castellanos, vn Martes 24. de Enero, subitamente aquel Rio de Belèn, vino de avenida tan crecido, que sin poderse reparar, hechando amarras à los Navios, diò el impetu del Agua en la Nave del Almirante, con tanta violencia, que le quebrò la vna de las dos Ancoras, i fue à dàr, con terrible furia, sobre vno de los otros Navios, de tal manera, que le rompiò la contramesana, que es vno de los Mastiles, i Entena, adonde và cierta vela, i fueron garrando ambas à dos, dando golpes, i relançaduras, ò baivenes, de vna parte à otra del Rio, i fue gracia de Dios no perderse alli los dos Navios. Esta subita inundacion debiò de ser algun gran Aguacero, como los hace muchos en las Indias, que debiò llover en las Montañas mui altas, que estàn sobre Veragua, que llamè

Subita inundacion, con que faltò poco que los Navios no se perdierò.

Digitized by Google

mò el Almirante, de San Chriſtoval, porque el pico de la mas alta parece exceder à la Region del Aire, porque nunca ſe vè ſobre aquel nube alguna, ſino que todas quedan mui mas baxas, i à quien lo mira parece que es vna Hermita. Eſtarà, por lo menos, à lo que ſe juzga, veinte Leguas la Tierra adentro, de grandiſima eſpeſura. Y no ſolo tuvieron alli eſte peligro; pero ià que quiſieron ſalir à la Mar, que eſtaba de los Navios menos de quarto de Legua, era tanta la Tormenta, que no ſe huvieran movido los Navios, quando fueran hechos pedaços, à la ſalida de la Barra, en la qual eran tantas las rebentaçones, que hacia la Mar, que ni las Barcas pudieron ſalir en muchos Dias que durò, para ir à vèr por la Coſta, el aſiento, i diſpoſicion de la Tierra, las Minas, i hacer alguna Poblacion. Ià que abonançò, Lunes à ſeis de Febrero, fue el Adelantado por la Mar, haſta la Boca del Rio de Veragua, que eſtaba vna Legua, poco mas, al Poniente, con ſeſenta i ocho Hombres, i ſubiò por el Rio Legua i media, haſta el Pueblo de Quibia, adonde eſtuvo vn Dia informandoſe del camino de las Minas, que les moſtraron tres Indios, que el Señor mandò, que con ellos fueſen por Guias.

Las Montañas, q eſtàn ſobre Veragua, llama el Almirante de San Chriſtoval.

Llegados à las Minas, las Guias ſeñalaron muchas partes al Poniente, que abundaban de Oro: finalmente, en dos horas, que alli ſe detuvieron, cada vno cogiò ſu poquillo de Oro entre las raices de los Arboles, porque todo es gran eſpeſura de Arboledas, con que ſe contentaron, i bolvieron mui alegres aquel Dia al Pueblo, i otro à los Navios, juzgando ſer gran ſeñal de la riqueça de aquella Tierra, ſacar tanto Oro en tan poco tiempo, i ſin induſtria, requiriendoſe mucha para ſacarlo. Deſpues ſe ſupo, que aquellas Minas no eran las de Veragua, que eſtaban mas cerca, ſino las de Urirà, que era otro Pueblo de ſus Enemigos; i por enojarlos, mandò Quibia guiar allà à los Chriſtianos, i porque ſe aficionaſen de paſarſe à ella, i dexaſen la ſuia ſin embaraços. Bolviò el Almirante à embiar al Adelantado, por la Coſta abaxo, para que reconocieſe lo que havia en la Tierra. Y Jueves à diez i ſeis de Febrero, ſaliò con cinquenta i ocho Hombres, i llegò à vn Rio, llamado Urirà, ſeis, ò ſiete Leguas de Belèn, à la parte de Poniente. El Señor

D. Bartolomè Colòn và à las Minas de Veragua.

Aſtucia de Quibia para hechar à los Caſtellanos en Tierras de ſu Enemigo.

de aquella Tierra los ſaliò à recibir, con veinte Perſonas, i preſentòles muchos Baſtimentos, i reſcataron algunos Eſpejos de Oro, i fueronſe todos juntos al Pueblo, i ſaliò gran numero de Gente à recibirlos. Tenianles aparejada vna gran Caſa, adonde los aposentaron, i preſentaron muchas, i diverſas coſas de comer. Deſde à poco llegò à viſitarlos el Señor de Dururi, otro Pueblo cercano, con mucha Gente, que llevaban Eſpejos para reſcatar, i alli ſe entendiò, que havia la Tierra adentro Señores, que tenian gran riqueça de Oro, i que era Gente armada, como los Caſtellanos; pero pareciò, que mintieron en lo poſtrero, porque lo decian porque no entraſen mas adentro, ò porque no los entendieron, porque hablaban por ſeñas. Determinò el Adelantado de entrar por la Tierra, viſta la manſedumbre de los Indios, i con treinta Hombres llegò à vn Pueblo, dicho Zobrabà, adonde havia mas de ſeis Leguas de labranças de Maiçales: pasò à Catebà, adonde ſe les hiço buen tratamiento, i reſcatò Eſpejos de Oro, que eran como Patenas de Calices, poco mas, ò menos, i peſaban à diez, ò doce eſcudos, que los Indios, con vna cuerda, traìan colgando al cuello. Y pareciendo al Adelantado, que ſe alexaba de ſu Hermano, i que en la Coſta no ſe deſcubria mejor pueſto para poblar, que el Rio de Belèn, ſe bolviò con mucho Oro reſcatado.

Entiende ſe, que la Tierra adentro hai Señores ricos de Oro.

El Adelantado determina de entrar por la Tierra.

Por tan buena mueſtra, determinò el Almirante de dexar en aquella Tierra à ſu Hermano, con la maior parte de la Gente, entre tanto que bolvia à Caſtilla, i embiaba maiores fuerças. Señalaronſe ochenta Hombres para quedar: començaron à hacer ſus Caſas en la orilla del Rio, cerca de la Boca, que ſalia à la Mar, paſada vna Caleta, que eſtà à la mano derecha, como ſe entra en el Rio, ſobre la qual entrada eſtà vn Cerrillo mas alto que lo demàs. Eran las Caſas de Madera, cubiertas de hojas de Palmas: hicieron vna maior, para que fueſe Alhondiga, i Caſa de Baſtimentos, en la qual metieron el Artilleria, i quanto era neceſario para el ſervicio de los Pobladores, aunque el Vizcocho, Vino, i Aceite, i lo demàs, ſe dexaba en vno de los Navios, que havian de quedar, como en pueſto mas ſeguro, i eſte fue el primer Pueblo, que los Caſtellanos fundaron en la Tiera-firme, aunque durò poco. Quedabanles tambien mu-

El Almirante determina poblar en Veragua, i dexar alli à ſu Hermano.

El primer Pueblo, que ſe fundò en la Tierra-firme.

Digitized by Google

chas Redes, è instrumentos de pescar, por la infinidad de Pescado de diversas especies, que à tiempos và de paso. Los Indios hacen mui buenas, i grandes Redes, i Ançuelos de hueso, i Conchas de Tortugas: i porque les faltaba el Hierro, los cortaban con hilo de cierta especie de Cañamo, que en la Española llamaban Cabuyà, de la manera, que los que hacen Cuentas, cortan con vna sierra delgada los huesos, i no hai hierro, que de aquella manera no corten. Por la mucha abundancia de Pescado, para conservarlo, lo asaban. Tenian buen Vino, blanco, i tinto, de Maiz, de la manera que se hace la Cerveça en Flandes, hechando en èl las que tenian por buenas especias, i era de buen sabor. Tambien hacian otro Vino de Palmas, que tenian por mas precioso; otro de Piñas, fruta odorifera, i mui estimada: i de otras Frutas tambien lo hacian. Estando ià las Casas hechas, i el Almirante para seguir su Viage de Castilla, despues de las muchas avenidas, por la sequedad que sucediò, i la poca Agua que traia el Rio, la resaca, i olas de la Mar, taparon con arena tanto la boca, que haviendo, quando entraron, catorce palmos de hondo, la qual hondura era talada para que los Navios nadasen, quando quisieron salir, no hallaron mas de diez, i asi se hallaron cercados, i aislados, sin algun remedio, suplicando à Dios, que diese lluvias, i abundancia de Agua, como antes pedian, que no lloviese tanto, porque con llover esperaban, que el Rio, traiendo mas Agua, desacoluaria la entrada, ò salida, i boca del Rio, à la Mar, como cada Dia se experimenta en los Rios semejantes.

Vinos diferentes, que hacian los Indios.

Los Navios no puedé salir de el Rio, por estàr tapada la boca con el arena de la resaca, i olas de la Mar.

CAP. XI. *Del cuidado, que el Rei tenia en la instruccion de los Indios en la Fè, i que se acabò de introducir el vso de dàr Repartimientos; i algunas particularidades de la Española.*

BOLVIENDO à lo que pasaba en la Española, mientras el Almirante andaba en sus Descubrimientos, como luego que llegò Nicolàs de Ovando en aquella Isla, començò à entender el trato, i calidad de ella: viendo que acabados los Bastimentes de Castilla, la Gente que llevò començò à hambrear, i parte à morir, i muchos à adolecer, i porque havia llevado mas Gente de la que podia sustentar, se hallò en mui gran confusion. Y quanto à los Naturales, le pareciò, que por causa de la libertad, que por mandado de los Reies se havia dado, se apartaban de la comunicacion de los Christianos, i que andaban vagamundos, no queriendo trabajar, aunque se les pagaban los jornales: i que menos los podian haver para doctrinarlos, i atraerlos à nuestra Santa Fè Catolica, lo avisò à los Reies; los quales le respondieron: *Que por quanto deseaban, que los Indios se convirtiesen à nuestra Santa Fè, i fuesen doctrinados en las cosas de ella, se podia mejor hacer, comunicando con los Castellanos, i tratando con ellos, i ajudando los vnos à los otros, para que la Isla se labrase, poblase, i aumentasen los frutos de ella, i se cogiese el Oro, para que los Reinos de Castilla, i los Vecinos de ellos, fuesen aprovechados, mandaban al Governador Nicolàs de Ovando, apremiase à los Indios, que tratasen, i comunicasen con los Castellanos, i trabajasen en sus Edificios, en coger, i sacar Oro, i otros Metales, i en hacer Grangerias, i Mantenimientos para los Castellanos, Vecinos, i Moradores de aquella Isla: i que hiciese pagar à cada vno, el dia que trabajase, el jornal, i mantenimiento, que segun la calidad de la Tierra, i de la Persona, i del Oficio, le pareciese, que debia haver, mandando à cada Cacique, que tuviese cargo de cierto numero de los Indios, para que los hiciese ir à trabajar adonde fuese menester: para que las Fiestas, i Dias que pareciese, se juntasen à oìr Misa, i ser doctrinados en las cosas de la Fè, en los lugares diputados: para que cada Cacique acudiese con el numero de Indios, que se le señalase, à la Persona, ò Personas, que èl nombrase: para que trabajasen en lo que las tales Personas les mandasen, pagandoles el jornal, que por èl fuese tasado: lo qual hiciesen como personas libres, como lo eran, i no como siervos, i que hiciese, que fuesen bien tratados: i los que de ellos fuesen Christianos, mejor que los otros: i que no consintiese, ni diese lugar, que ninguna Persona les hiciese mal, ni daño, ni otro desaguisado alguno. Fue dada esta Carta en Medina del Campo, en este Año, i refrendada del Secretario Gaspar de Gricio.*

La Gente que llevò de Castilla Nicolàs de Ovando, comiença à hambrear.

Ordè del Rei para la instruccion de los Indios

Ne ritus sacrarum inter adversa culti, per prosperа obliterentur. Tac.

Demiti vt pareant, non vt seviant. Tacit.

En cumplimiento de esta Orden, Nicolàs de Ovando diò à cada Castellano de los que le pareciò, à quien cincuenta Indios, i à quien ciento, à cada vno

Otro principio de los Repartimiétos en las Indias.

Digitized by Google

vno conforme à la gracia, que con èl tenia: i esto llamaron Repartimiento, con vna Cedula, que decia: *A vos, Fulano, se os encomiendan tantos Indios, en tal Cacique, i enseñaldes las cosas de nuestra Santa Fè Catolica.* Duraban en las Minas seis Meses, al principio, i despues ordenaron, que fuesen ocho, que llamaban vna Demora, hasta el tiempo que traian todo el Oro cogido à la Casa de Fundicion, i los Oficiales Reales tomaban la parte que tocaba al Rei, i daban lo demàs à sus Dueños, aunque en muchos Años poco entraba en su poder, porque acudian alli todas las deudas de Mercaderes, i otras Personas, à que se pagasen, lo qual se hacia sin salir de alli, porque los exceSos en Vestidos, Jaeces, i otras cosas de los Castellanos, de mucha superfluidad, eran tan grandes, que los traian en continuas necesidades. Y porque los Indios iban faltando, pareciendo à Nicolàs de Ovando, que era bien conservar à los Castellanos los Repartimientos que les havia dado, en el mismo numero, de cierto en cierto tiempo, bolvia à repartir, añadiendo à cada vno de los mas principales, i sus favorecidos, los que le faltaban para hinchir su numero, dexando à los otros sin ninguno; i esta Orden se guardò mientras governò en aquella Isla, la qual se estendiò despues en todas las Indias.

Los excesos de los Castellanos, en vestir, i en otras cosas, erã grandes.

La falta de Vitualla, que huvo en la Espaùola, el comer los Castellanos muchas vascosidades, i lo que padecieron los Indios, por causa de no sembrar, como atràs queda referido, causò en todos nuevas enfermedades. Pusieronse primero tan amarillos, que parecian açafranados: i esto, que les durò muchos Dias, con la conversacion de las Mugeres, se les vino à pegar vn mal ordinario, entre los Indios, i entre los Castellanos no conocido, que les daba mucho trabajo. Eran vnos granos, que nacian por el cuerpo, con dolores intensos, i era contagioso, i sin remedio ninguno, de que morian rabiando, i por esto se bolvieron muchos à Castilla, pensando sanar con la mudança del Aire natural, i pegaron el mal; pero quiso Dios, que adonde se hallò el mal, se hallase el remedio: porque algun tiempo despues, vna India, Muger de vn Castellano, mostrò el Palo Santo, que llaman Guayacàn, con que començaron à tener algun descanso. Y no fue este solo trabajo el que se padeciò, en materia de salud, porque se hallaron en la Espaùola ciertas Sabandijas, como vna pequeña pulga, saltaderas, i amigas de polvo, que no pican sino en los pies, que llaman Niguas, i se meten entre cuero, i carne por las vñas, hacen sus liendres, i multiplicaban tanto, que no se podian agotar, sino con fuego, ò con hierro: i como los Castellanos, en aquellos principios, no sabian el remedio, que era sacarlas como aradores, padecieron gran tormento, perdiendo los dedos, i algunos los pies.

Principio del mal de las bubas.

Remedio para el mal de las bubas

Las Niguas, Animales dañosos.

Y porque se ha entrado en materia de Animales, hallaronse tambien en el principio vnos, à manera de Escaravajos, algo menores que Gorriones, con dos estrellas cabe los ojos, i otras dos debaxo de las alas, con que daban tanta luz, que con ella se hilaba, texia, escrivia, pintaba, i hacian otras cosas de noche, i los Castellanos iban à caçar los Conejos, ò Utias de aquella Tierra, i à pescar, llevando atado este Animal al dedo pulgar del pie, ò de la mano, que le llaman Locuyo, el qual tambien servia para la defensa de los Mosquitos, que alli son bien importunos. Tomabanle de Noche, con tiçones, porque acudia à la lumbre, i llamandole por su nombre, acudia: i es tan torpe, que en caiendo, no se podia levantar; i vntandose los Hombres las manos, i la cara con alguna humedad, que debe de tener en las estrellas, mientras dura, parece que arden. Otro nuevo genero de Pescado hallaron los Castellanos, que aunque en aquellas partes hai muchos, fue este de consideracion, que era el Manati, de la hechura de vn cuero de Vino, con solos dos pies à los hombros, con que nada: criase en la Mar, i en los Rios: vase estrechando del medio à la cola: es su cabeça como de Buey, aunque mas sumido el rostro, i mas carnuda la barba: los ojos pequeños, la color parda, el cuero mui recio, i con algunos pelillos. Haile tal, que tiene de largo veinte pies, i diez de grueso: son redondos sus pies, i con quatro vñas en cada vno, como el Elefante. Paren las Hembras como Vacas, i tienen dos tetas, con que crian. Su sabor es mas que de Pescado: i fresco, parece Ternera: i salado, Atun, i es mejor, i asi se conserva mas: el graso, que de èl se saca, es bueno, i no se rancia. Adobase con ello el Cuero de Çapatos. Las piedras que cria en la cabeça, aprovechan para el mal de hijada, i de piedra.

Animal, con que se alumbrabã de Noche, i se defendian de los Mosquitos.

Como es el Pescado Manati?

Las Manatis hébras, parécomo Vacas, i tienen dos tetas, con que crian

Al-

Digitized by Google

Algunas veces los matan en Tierra, paciendo orilla de la Mar, i de los Rios: i quando son pequeños, los toman con Redes, i de esta manera tomò vno el Cacique Carametex, i lo criò veinte i seis Años en vna Laguna, i saliò sentido, i apacible: acudia llamandole Mato, que quiere decir, Noble: comia quanto le daban con la mano, i salia del Agua à comer en casa. Jugaba con los Muchachos, holgaba con la musica, sufria que le subiesen encima: pasaba los Hombres de la otra parte de la Laguna, i llevaba diez de vna vez, sin trabajo.

El Pescado, ò Lagarto dicho Ybana.

Y pues que es tan noble el Pescado, ò Animal llamado Ybana, como los Castellanos se iban acostumbrando à las comidas de la Tierra, dieron en gustar de èl, porque su catadura es espantable, i asi le aborrecian, quanto aora le codician: porque viendo que no ofendia, ni tenia ponçoña, hallaron su carne mui sabrosa, i de olor de Almizque, i oi le comen con grandisimo gusto, i tienen su carne por vianda regalada, i delicada.

Los Castellanos gustan de comer el Pescado Ybana.

CAP. XII. De la opinion, que tuvo Nicolàs de Ovando, que no se llevasen Negros à las Indias: i otras Ordenes de el Rei, para el buen govierno de los Indios; i el principio que tuvo la Casa de la Contratacion de Sevilla.

Nicolàs de Ovando, cuidadoso en aprovechar la Real Hacienda.

DRUDENTEMENTE parecia à todos, que governaba Nicolàs de Ovando en la Española, i sin codicia, si con las libertades de la Gente Castellana fuera mas severo. Tuvo gran cuidado de aprovechar la Real Hacienda. Hiço otra Casa de Fundicion, vna Legua de las Minas de San Christoval, para que con mas comodidad se pudiese beneficiar el Oro. Diò salario competente, à costa de la Hacienda Real, à los Clerigos, para que administrasen los Sacramentos, que fue à cien Ducados cada Año. Favoreciò mucho à los Padres Franciscos, para que hiciesen su Monasterio en Santo Domingo, i otro en la Vega, los quales tenian algunos Muchachos Indios, que doctrinaban, i enseñaban à leer, i escrivir. Quitò Vecindades à algunos, que no eran benemeritos, à quien las havia dado Francisco de Bobadilla. Procurò, que no se embiasen Esclavos Negros à la Española, porque se huìan entre los Indios, i los enseñaban malas costumbres, i nunca podian ser havidos Arrendò la caça de los Puercos Monteses, en dos mil Pesos de Oro al Año: porque aunque no los huvo jamàs en la India, de los domesticos, que à ella llevaron los Castellanos, se havian hecho muchos salvages. Arrendò las Salinas, puso derecho en el Pescado, sin consentir, que nadie tuviese Barcos para pescar, aunque los Reies le mandaron revocar esta Orden. Pidiò, que se mandase, que todos los Descubridores pasasen por la Isla Española, para que se supiese como se guardaban las Ordenes Reales, i Capitulaciones, i asi se mandò. Fabricò el Hospital, que llamò de su Nombre, i pedia, que se suplicase al Pontifice por Indulgencias para èl. Pidiò, que no se embiase à la Isla mas Gente Castellana, porque havia mucha, i no se podia bien sustentar en ella.

Nicolàs de Ovando procura, que no vaian Esclavos Negros à la Española.

Nicolàs de Ovando pide, que todos los Descubridores pasen por la Española

De la pèrdida de la Flota sintieron los Reies grandisimo pesar, i hicieron demonstraciones de ello: i no creiendo al principio, que se huviese perdido la Nave Capitana, la mandaron buscar con algunas Caravelas: pero desengañados de que se havia hundido, sintieron la pèrdida de Francisco de Bobadilla, i la de Guarinoex, i mucho mas la de vn Cacique Christiano, que voluntariamente iba à Castilla, à vèr la Tierra, i aprender las costumbres. Significaron à Nicolàs de Ovando, que les havia pesado, por no haver querido recoger al Almirante en el Puerto, llevando tanta necesidad, ni haver querido tomar su consejo, en detener la Flota aquellos pocos dias.

Sètimiento de los Reies, por la pèrdida de la Flota.

Los Reies hacen saber à Nicolàs de Ovando, que les pesò, por no haver recogido al Almirante en la Española

Y deseando dàr orden en la conversion de los Indios, eran tantas las Relaciones, que sobre esto se embiaban, i la diversidad de pareceres, que causaban confusion: pero al fin, despues de la orden referida, se mandò à Nicolàs de Ovando, que procurase, que los Indios viviesen en Lugares poblados, i no apartados, porque estando en vecindad, aprenderian mejor las costumbres Politicas. Que se repartiese à cada vno su heredad, de manera, que tuviese bienes proprios, i conocidos, i los

Otras ordenes para el buè govierno de los Indios.

Digitized by Google

i los labraſe, en forma, que el vno no tocaſe en la Hacienda del otro; i que en cada Pueblo de Indios, ſe puſieſe vna Perſona, que los mantuvieſe en Juſticia, i no conſintieſe hacer daño en ſus Bienes, Perſonas, Mugeres, ni Hijos, ni conſintieſe, que de ellos ſe ſirvieſe, como por la licencia de Nicolàs de Ovando ſe havia començado à hacer, ſalvo queriendo los Indios por ſu propria voluntad, i pagandoles los jornales, que fueſen juſtos, conforme à la taſacion del Governador. Que no ſe conſintieſe, que los Indios trocaſen ſus Heredades con los Chriſtianos, por poco precio, como lo havian hecho haſta entonces; i que ſi algunas coſas ſe trocaſen, fueſen por ſu juſto valor, i no de otra manera. Que las Perſonas que ſe puſieſen para regirlos, trabajaſen de inducirlos à veſtirſe, para que anduvieſen como Hombres de raçon, i les informaſe de lo que mas les conviniese. Que en cada Poblacion ſe hicieſe vna Igleſia, i ſe puſieſe vn Sacerdote, que dixeſe Miſa, i adminiſtraſe los Sacramentos, i tuvieſe particular cuidado en que aprendieſen à ſer Chriſtianos.

Que ſe hicieſe hacer vna Caſa, adonde dos veces cada Dia ſe juntaſen los Niños de cada Poblacion, i el Sacerdote les enſeñaſe à leer, eſcrivir, i la Doctrina Chriſtiana, con mucha caridad, pues con eſto podia ſalvarſe ſu Alma; i que tuvieſe Libro de todos los Indios de ſu Poblacion, i del Bautiſmo. Que procuraſe de eſtorvar las opreſiones, que los Caciques hacian à los Indios. Que con los dichos Indios ſe guardaſe la Pragmatica de los que juran, i blaſfeman. Que ſe procuraſe, que no hicieſen las fieſtas, i borracheras que ſolian, ni ſe bañaſen, ni pintaſen, ni purgaſen tantas veces, por el mucho daño que les hacia, ſino que ſus Fieſtas las hicieſen honeſtamente, en los Dias, que la Santa Madre Igleſia manda guardar, ſin bañarſe, ni pintarſe: teniendo mucho cuidado de hacerlos apartar de los errores en que eſtaban. Que ſe hicieſen Hoſpitales, aſi para Indios, como para Caſtellanos. Que los Sacerdotes informaſen à los Indios, del Diezmo, que debian à Dios, i el tributo à ſu Rei. Que anſimiſmo procuraſen, que los Indios ſe caſaſen con ſus Mugeres, à lei, i bendicion, ſegun lo manda la Santa Madre Igleſia; i que algunos Chriſtianos ſe caſaſen con Indias, i algunas Chriſtianas con Indios, porque los vnos, i los otros ſe comunicaſen, i labraſen ſus Heredades, i los dichos Indios ſe hicieſen Hombres de raçon. Que la Perſona nombrada para tener à cargo lo Eſpiritual, procuraſe, que los Eccleſiaſticos hicieſen bien ſu Oficio, i los Divinos Oficios ſe dixeſen, i celebraſen convenientemente, i la Gente ſe confeſaſe, i comulgaſe, i hicieſe todo lo que qualquier buen Chriſtiano debia de hacer; i que para ello dieſe el Governador todo favor, i aiuda. Mandaron al Governador, i à los Oficiales de ſu Hacienda, que reſidian en la Isla, que hicieſen vna Caſa de Contratacion, adonde ſe recogieſen las Mercaderias, que ſe embiaban por quenta de ſus Alteças, i ſe juntaſen cada Dia con el Governador, para el buen deſpacho de aquellos negocios, i que puſieſen mucho cuidado, en vèr la forma, que ſe podria tener, en coger el Oro de las Minas con menos trabajo. Y porque ſe entendiò, que convenia, que los Caſtellanos de la Isla ſe ſirvieſen de los Indios, para ello ſe ordenò al Governador, que lo miraſe, i platicaſe con los Oficiales de la Hacienda, i vivieſe la forma que en ello ſe podria tener; con tanto, que los Indios no fueſen mal tratados, ni agraviados, como en tiempo de Franciſco de Bobadilla ſe havia hecho, ſino que les pagaſen ſus jornales, como arriba ſe dice, i no fueſen apremiados, ni forçados à ello; i aviſaſe de lo que pareciese, para que en ello ſe proveieſe lo que conviniese; i que en caſo que pareciese que era neceſario ſervirſe de ellos, ſi era mejor darles de comer, ò ſueldo, i què comida ſe les podria dàr.

Y pues que parecia, que los Indios eſtuvieſen à cargo de ſus Alteças, que vieſen, ſi en lugar de los derechos, que havian de pagar, era mejor que ſirvieſen ciertos Dias, ò cierto tiempo: ò ſi ſeria bien, que de por sì fueſen à ſacar el Oro de las Minas, i que acudieſen con cierta parte de lo que cogieſen. Y como eſtos Catolicos Reies no eran menos cuidadoſos del Govierno Politico, mandaron, que ſe hicieſen Arançeles de los derechos, que havian de llevar las Juſticias, i Eſcrivanos, i que el Governador vieſe ſi convenia, que de ſu Alcalde ſe apelaſe para èl, i ſe le embiaſe otro Letrado, que juntamente con èl adminiſtraſen las cauſas de apelacion. Que ſe pagaſen todos los derechos Reales, que havia en las Islas. Que ſe procuraſen de ſeñalar Proprios à las Poblacio-

Piedad de los Reies Catolicos.

Cuidado de los Reies, en apartar à los Indios de ſus vicios.

Que ſe procuraſe, que los Indios ſe caſaſe cõ ſus Mugeres, à lei, i bendicion.

Que el Governador dieſe favor, para que los que lo teniã à cargo, procuraſen, q̃ la Gente vivieſe Chriſtianamente.

Que ſe miraſe ſobre el apremiar à los Indios al trabajo, i que ſe les pagaſe, i la forma de la paga.

Que ſe miraſe, ſi en lugar del tributo, que debiã los Indios, era bien, que ſirvieſe cier tos dias.

Que ſe hagã Arãceles de los derechos de las Juſticias, i Eſcrivanos.

Que ſe vieſe ſi convenia, que

Digitized by Google

que se embiase otro Letrado, para las causas de Apelació

ciones, para que pudiesen socorrerse en sus necesidades, sin que se hiciesen Repartimientos por los Vecinos. Que se viese la forma, que se podia tener, para que los Vecinos pagasen Alcavalas de lo que en ella se vendiese, i entrase. Que se diese orden en beneficiar los Morales, para que se introduciese la Grangeria de la Seda, pues seria mui provechosa; i asimismo el Pastel, i la Rubia, porque se entendia, que havia mucha, i mui buena en la Isla. Y por Cedula, dada en Segovia à 27. de Noviembre, de este mismo Año, mandaron, que se mirase en el remedio, que se podia tener en el daño que hacian los Perros en los Ganados; porque haviendo dado los Christianos algunos de ellos à los Indios, no sabiendo vsar de ellos, por no darles de comer, ni tener en sus Casas, los havian hechado fuera, i se andaban por los Montes, como Lobos, haciendo gran daño; i por no se haver remediado esto, como se mandò al principio, ha causado despues el que se ha visto.

Los Perros hacen gran daño en los Ganados

Crecian tanto los negocios de las Indias, i havia tantos, que querian ir à descubrir, i rescatar, que los Reies Catolicos, para que huviese mejor despacho, mandaron, por Provision de 14. de Febrero, de este Año, que se hiciese vna Casa en Sevilla, en el Alcaçar Viejo, que decian de los Almirantes, para la Contratacion; i nombraron Factor, Contador, i Tesorero, en cuia presencia ordenaron, que se recibiesen todas las Mercaderias, que viniesen de las Indias; i que los dichos Oficiales viviesen en la misma Casa, i se les diò mui particular orden, de la forma como se havian de despachar los negocios, i los Navios, i Flotas, que iban à las Indias; i que tuviesen cuidado de saber las Personas, que con mas fidelidad servian en los Descubrimientos, i en las Provisiones, que para ellos convenia hacer. Y porque havia poco que se hiço el Descubrimiento de las Perlas, i se mostraba gran riqueça, ordenaron à los dichos Oficiales, que viesen la orden, que se havia de tener en la contratacion de aquella Tierra, i de los aparejos que para ello eran necesarios, para que resultase en maior beneficio de la Real Hacienda, i se aumentase el trato. Los primeros Oficiales, que huvo en la dicha Casa, fueron, el Doctor Sancho de Matienço, Canonigo de Sevilla, Tesorero; Francisco Pinelo, Jurado, i Fiel extraordinario de la Ciudad; Factor, i Contador, Ximeno de Birviesca, à los quales se diò asimismo particular orden, para que se guardase al Almirante D. Christoval Colon, lo que con èl estaba capitulado, sin le faltar en cosa ninguna. Y como los que acudian à pedir licencia para ir à descubrir, eran muchos, mandaron los Reies à los Oficiales de la Casa de la Contratacion, que considerasen, si era mejor que se armasen Navios à costa de sus Alteças, que hiciesen los Descubrimientos, i Rescates; pero por entonces pareciò, que era bien darlo por Asiento, que es la orden, que por la maior parte, despues acà, se ha tenido en estas cosas. Y mandaron pregonar, que se daria licencia à todos los que quisiesen tratar de Descubrimientos, dando fianças, i con las Condiciones, que pareciesen justas.

Que se mirase en el aumento de la contratacion de las Perlas.

Los primeros Oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla.

Que se mire si para los Descubrimiétos era mejor embiar Navios de los Reies, ò darlos por Asiento.

Principio de la Casa de la Contratacion de Sevilla.

)(✠)( )(✠)( )(✠)(

Fin de el Libro Quinto.

HIS-

Digitized by Google



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coroniſta Maior de ſu Mageſtad, de las Indias, i ſu Coroniſta de Caſtilla.

LIBRO SEXTO.

CAPITULO I. Que dexando el Almirante en la Poblacion de Veragua, al Adelantado ſu Hermano, determinò de bolver à Caſtilla.

ESTANDO el Almirante en el Rio de Belèn, en el trabajo que ſe ha dicho, por falta de Agua, i viendo los Indios, que los Caſtellanos hacian Caſas, i Pueblo, para quedarſe en aquella Tierra, ſin pedirles licencia, ſe alteraron; i porque ſoſpecharon los Caſtellanos, que les querian quemar las Caſas, ſaliò el Adelantado con ſetenta i quatro Hombres. A treinta de Março fue al Pueblo de Veragua, que tenia las Caſas eſparcidas; i como el Cacique Quibia ſupo que el Adelantado eſtaba cerca, embiòle à decir, que no ſubieſe à ſu Caſa, que eſtaba en vn alto, ſobre el Rio de Veragua. No curò de eſto el Adelantado, ſino que con ſolos cinco Soldados fue à la Caſa, dexando ordenado à los demàs, que con mucha diſimulacion, de dos en dos, ſe fueſen acercando, i que quando oieſen vna Eſcopeta, hicieſen ala, i cercaſen la Caſa, para que nadie ſe les huieſe. Acercandoſe D. Bartolomè, ſaliò otro Menſagero, de parte de Quibia, à decirle, que no entraſe, que èl ſaldria, aunque eſtaba herido; lo qual ſe entendiò que hacia, porque no vieſen las Mugeres, por ſer mui celoſo. Saliò Quibia à la puerta, i ſe aſentò, i dixo, que ſolo el Adelantado ſe alle-

Los Indios ſienten que los Caſtellanos pueblen en Veragua.

Quibia es mui celoſo, i no quiere q̃ los Caſtellanos veã las Mugeres.

Digitized by Google

gaſe, el qual, (dexando ordenado, que quando por el braço le aſieſe, arremetieſen los cinco) le hablò, preguntandole de ſu ſalud, i de coſas de la Tierra, mediante vn Indio, que havian tomado atràs, que les parecia que algo le entendian; i dando à entender, que ſeñalaba adonde el Rei eſtaba herido, aſiòle de vna muñeca, i como ambos eran de grandes fuerças, tuvole quanto bastò para que llegaſen los quatro, i el otro diſparaſe la Eſcopeta, con que acudieron todos los de la emboſcada, i prendieron la maior parte de cinquenta Perſonas, que havia en la Caſa: entre los quales huvo Hijos, i Mugeres de Quibia, i otras Perſonas, que ofrecian gran riqueça, diciendo, que en el Monte, ò cierto lugar, eſtaba el Teſoro, i que todo lo darian por ſu libertad.

D. Bartolomè Colòn prende al Cacique Quibia.

Y porque antes que la Tierra ſe apellidaſe, dióſe priesa en embiar à los Navios la preſa, i El quedò con parte de la Gente, para haver à las manos los que ſe havian eſcapado; i plàticando, quien llevaria à Quibia en vna Barca à los Navios, ofrecióſe vn Piloto, que era tenido por Hombre de buen recado, i le entregaron al Cacique, atado de pies, i manos; i aviſandole, que miraſe mucho no ſe le ſoltaſe, reſpondiò, que lo tomaba à ſu cargo, i que ſi ſe le fueſe, le pelaſen las barbas. Partido con èl, i con los demàs por el Rio abaxo, i no faltando mas de media Legua de la boca, para entrar en la Mar, començòſe mucho à quexar Quibia de la atadura de las manos, i de laſtima deſatòle del banco de la Barca, adonde iba reatado, teniendole de la trailla con buen recado; pero dende à poco, viendole Quibia vn poquito deſcuidado, diò de preſto conſigo en el Agua; i no pudiendo tener la trailla, por no ir tras èl, acordò de ſoltarle, i aſi ſe eſcapò de las manos del Piloto; i porque ià era anochecido, i con el rumor, i movimientos de los demàs, que llevaban en la Barca, no pudieron vèr, ni oir adonde iba à ſalir, ſe ſalvò, ſin poder jamàs ſaber coſa de èl. Y porque con los otros preſos no acaccieſe lo demàs, acordaron de no parar haſta los Navios, harto avergonçados de haverles burlado el Cacique. A primero de Março, pareciendo al Adelantado, que era coſa trabajoſa ſeguir los huìdos, por Tierra tan montuoſa, acordò de bolverſe à los Navios con trecientos ducados de Oro, que podia valer el deſpojo de la Caſa de Quibia, en Eſpejos, Aguilas, i Cañutillos, como Cuentas, que ſirven de ponerſe enſartadas en los braços, i piernas, i en vnas tiras de Oro, que traìan al rededor de la cabeça, en manera de Corona: todo lo qual preſentò al Almirante, i en ſacando el quinto, ſe repartiò por todos los que fueron à la entrada. Sobrevinieron muchas lluvias, i creciò el Rio, i abriò la entrada en la boca, para que ſalieſen los Navios, i el Almirante determinò de bolverſe à Caſtilla con los tres Navios, dexando el vno al Adelantado, con penſamiento de ir por la Eſpañola, i embiar deſde alli algun ſocorro.

Un Piloto ſe ofrece de llevar à Quibia à buen recado à los Navios.

Quibia ſe ſuelta de la priſion.

El Adelantado acuerda de bolverſe à los Navios.

El Almirante determina de bolver à Caſtilla.

Saliò con los tres Navios à la Mar, deſpedido de ſu Hermano, i eſperando el buen tiempo, para proſeguir el viage: vna Legua de la boca del Rio, embiaron la Barca à Tierra, para tomar Agua, i otras coſas, que el Almirante quiſo embiar à ſu Hermano; i como Quibia quedaba muy laſtimado, por ſu priſion, i de ſus Mugeres, i Hijos, i viò ſalidos los tres Navios, diò ſobre el Pueblo de los Caſtellanos, al miſmo punto que por alli llegaba la Barca; i fue tan ſecreto, que no le ſintieron, haſta que eſtaba à diez paſos del Pueblo, por la mucha eſpeſura del Monte, que le cercaba. Arremetiò con tanto impetu, i alarido, que parecia que ſe rompian los Aires; i como los Caſtellanos eſtaban deſcuidados, i las Caſas eran cubiertas de Paja, ò de Palmas, tirabanles Dardos toſtados, armadas las puntas con hueſos de Peſcados, que los clavan en las paredes de las Caſas, i en breve tiempo havian laſtimado à algunos. El Adelantado, que era Hombre valeroſo, i de mucho animo, conociendo la neceſidad, i que la ſalud eſtaba en las manos, con ſeis, ò ſiete Caſtellanos, que ſe le allegaron, hiço varonil roſtro, animandolos de manera, que retruxeron à los Indios, haſta encerrarlos en el Monte: bolvian los Indios à hacer algunas arremetidas, tirando ſus Varas, i retirandoſe, como ſuelen los que juegan Cañas; pero còmo las Eſpadas Caſtellanas los laſtimaban, dexandolos, adonde alcançaban, ſin braços, i piernas, i vn Perro Lebrèl rabioſamente los perſeguia, i deſgarraba, puſieronſe en huida, dexando à vn Caſtellano muerto, i ocho heridos, i vno de ellos el

Quibia acomete el Pueblo de los Caſtellanos.

Deſperatione in audaciam accinguntur. Tac.

Digitized by Google

el Adelantado, en el pecho, de vn golpe de Dardo: los de la Barca pararon à mirar el Combate, no saliendo à aiudarlos, estando casi à la orilla de el Rio, i de esto se escusaban, porque los Indios (dexandola sola) no la anegasen: lo qual fuera de gran daño para el Almirante, porque qualquier Nave sin Barca, pasa grandes peligros; i queriendo llevar su Agua, subieron por el Rio, hasta donde no toca la dulce con la salada, aunque por las Canoas de los Indios les dixeron algunos, que no pasasen adelante: prosiguiò el Capitan de la Barca el Rio arriba, que era hondo, i mui cerrado de Arboledas, de ambas partes, sino es algunas sendillas, que los Indios tenian hechas, para entrar à pescar, i adonde metian sus Canoas.

Los de la Barca miran la Batalla, i no salen à aiudar à los Suios.

Viendo los Indios la Barca vna Legua desviada del Pueblo, el Rio arriba, salieron de vna parte, i de otra, de lo mas espeso de las Riberas, con muchas Canoas, que son mui ligeras, i con grandes alaridos, i bocinas, mui seguros, cercaron la Barca, que no llevaba sino siete, ò ocho Remadores, i el Capitan, con otros dos, ò tres, que no podian ampararse de la lluvia de Dardos, que los Indios les arrojaban: dieron muchas heridas al Capitan, i con todo eso no cesaba de valientemente animar à los Suios; pero como eran combatidos de todas partes, sin se poder menear, ni aprovecharse del Artilleria, que en la Barca llevaban, ninguna industria, ni esfuerço del Capitan, ni las fuerças de todos juntos les aprovechò: finalmente, dieron con vn Dardo por el ojo derecho al Capitan, de que caiò muerto, i asi los demàs acabaron alli infelicemente. Uno solo, por caer al Agua, è irse por debaxo nadando, saliò à la orilla, sin verle los Indios, i llevò al Pueblo la nueva del desastre de la Barca, que diò tanto desmaio en ellos, viendose tan pocos, i los mas heridos, i el Almirante fuera en la Mar, sin Barca, i à peligro de no poder tornar à parte, de donde les pudiese embiar socorro, que perdiendo toda esperança, acordaron de no quedar en la Tierra, i sin obediencia de el Adelantado pusieron su ida por obra, i se entraron en el Navio, para salirse fuera à la Mar; pero no pudieron, porque la boca se havia tornado à tapar: tampoco pudieron embiar Barca, ni Persona que pudiese dàr aviso al Almirante de lo que pasaba,

Los Indios acometen la Barca.

Los Indios matan à los Castellanos de la Barca.

por la gran resaca, i rebentaçon de las olas de la Mar, que à la boca quebraba, i el Almirante no padecia pequeño peligro, adonde estaba surto con su Nao, por ser aquella Costa toda brava, i estàr sin Barca, i con la Gente que havian muerto los Indios en la Barca, i asi los de la Tierra, i de la Mar se hallaban mui angustiados, i en peligro; i añadiòse à los de Tierra vèr ir por el Rio abaxo à los de la Barca muertos, i con mil heridas, i sobre ellos grandissima cantidad de Cuervos, ò vnas Aves hediondas, i abominables, que se llaman Auras, que no se mantienen sino de cosas sucias, i podridas; las quales iban graznando, i rebolando, comiendolos como rabiando.

El Almirante pasa peligro adonde està surto.

El Almirante, no sabiendo de los Suios, se halla angustiado.

CAP. II. Que los Indios de Veragua hecharon à los Castellanos, i el Almirante, con mucho trabajo, llegò à Jamayca.

CAda cosa de las referidas era intolerable tormento à los de Tierra, i no faltaba quien tomase cada vna de ellas por mal aguero, i estuviese con sospecha, de que con tan desastrado fin se les havia de acabar la vida; i mas les certificaba esto, vèr los Indios, que con la Victoria cobraban de hora en hora maior esfuerço para acabarlos, no dexandolos resollar vn solo Credo, por la mala disposicion del Pueblo, que los desaiudaba mucho, i todavia los acabàran, sino tomàran por remedio de pasarse à vna gran Plaia, escombrada à la parte Oriental del Rio, adonde hicieron vn Baluarte de sus Arcas, i de Pipas de los Bastimentos, i asestaron à trechos su Artilleria, i asi se defendian, porque no osaban los Indios asomar fuera del Monte, por el daño que las pelotas del Artilleria les hacian. Estaba el Almirante con gran sospecha, viendo, que havia diez Dias, que fue la Barca, i que de ella, ni de los del Pueblo no sabian cosa alguna, temiendo tambien su gran peligro, por el lugar mas seguro adonde estaba, i los otros Navios, especialmente sin Barca, esperaba que se sosegase la Mar para embiar otra Barca, i saber la causa de

Los Castellanos desampara ran el sitio, i fortifican otro.

El Almirante està con cuidado, por haver 10 Dias, que no bolvia la Barca.

Digitized by Google

la tardança de la primera, i saber de los del Pueblo, temiendo siempre no les huviese acaecido desgracia. Sobrevinole otro dolor, que acrecentò el cuidado que tenia, que los Hijos, i Deudos de Quibia, que estaban presos, en vno de los dos Navios, para llevarlos à Castilla, se soltaron de esta manera; Como los encerraban de Noche debaxo de cubierta, i cerraban la escotilla, que es la boca quadrada, de quatro palmos en quadro, con su cobertura, i por encima de ella hechan vna cadena con su candado, i llave, i en aquel Navio, i comunmente en los grandes, la escotilla està mas alta que vn estado, i algunas veces que dos, i no pudiendo los Indios alcançar à lo alto de ella, acordaron, para soltarse, de poner mui sutilmente muchas piedras del lastre del Navio, en derecho de la boca del escotilla, de que hicieron vn monton, quanto les pudo levantar à que alcançasen arriba, i porque dormian ciertos Marineros encima de la escotilla, no hechaban la cadena, porque los lastimàra, si la pusieran. Juntaronse todos los Indios vna Noche, i con las espaldas, airmando por debaxo, dieron tan gran empujon, que hecharon la escotilla, i los Marineros, que dormian encima, de la otra parte del Navio, i saltando mui de presto, dieron consigo en la Mar, los Principales de los Indios; pero acudiendo la Gente del Navio al ruido, muchos no tuvieron lugar de saltar, i cerrando de presto la escotilla, quedaron debaxo: i viendose sin remedio, à la mañana, con las cuerdas, los hallaron à todos ahorcados, teniendo los mas de ellos los pies, i las rodillas por el plan, que es por las postreras tablas del Navio, i por el lastre, que son las piedras que estàn sobre ellas, porque no havia tanta altura para poderse ahorcar; i de esta manera se acabaron, i de los presos de aquel Navio ninguno escapò de muerto, ò huìdo.

Los Hijos, i Deudos de Quibia se soltaron del Navio.

Ahorcanse los q no se pueden escapar.

Como el Almirante estaba tan atribulado, i à merced de las amarras, no faltaron algunos Castellanos, que dixeron, que pues aquellos Indios, por salvar sus vidas, se havian hechado à la Mar, estando mas de vna Legua de Tierra, que por salvar à Sì, i à tanta Gente, se ofrecian de salir à nado, si la Barca, que quedaba, los llevase hasta donde no rebentaban las ondas. Aceptò el Almirante este animoso ofrecimiento, i mandò, que los llevase la Barca hasta lo mas cerca que pudiese; i desde alli, Pedro de Ledesma, Piloto, Natural de Sevilla, fue el que osò hecharse à nado, i con animo varonil, quando encima, i quando debaxo de los andenes, ò rengleras de las ondas de la Mar, que iban rebentando, huvo de salir à Tierra, adonde supo el estado de toda la Gente, i que generalmente afirmaban, que ninguno quedaria en tanto peligro; por lo qual suplicaban al Almirante, que no se fuese sin recogerlos, porque era dexarlos condenados à muerte cierta; los quales de ninguna cosa trataban, sino de aparejarse, para en ablandando el tiempo, meterse en algunas Canoas, que tenian de Indios, i irse à los Navios, porque con sola vna Barca, que tenian, no lo podian hacer; i protestaban, que si el Almirante no los queria recibir, se meterian en aquel Navio que tenian, i se irian, poniendose à qualquier peligro, por donde la ventura los hechase; i no faltaban ià entre ellos Motines, i desobediencias al Adelantado, i à los otros Capitanes. Con estas nuevas se bolviò Pedro de Ledesma, nadando, à la Barca, que le esperaba. Sabido por el Almirante lo que pasaba, se resolviò de recoger la Gente, aunque no sin gran peligro, por tener los Navios en Costa tan brava, sin algun abrigo, ni esperança de salvarse, si el tiempo mas arreciase: quiso Dios, que el tiempo abonançò, i los de Tierra, con su Barca, i con dos grandes Canoas, atadas vna con otra, porque no se trastornasen, pudieron començar à recoger sus cosas, procurando cada vno de no se dormir para el embarcar: i en obra de dos Dias no quedò cosa en Tierra, sino el Casco del Navio, que por la mucha bruma, ià no podia navegar.

Animo grãde de Pedro de Ledesma, Piloto, Natural de Sevilla.

Los Castellanos dã muestras de amotinarse, i los dexan en Veragua.

Embarçados todos, se hicieron à la Vela en los tres Navios, tomando el camino por la Costa arriba de Levante; llegaron à Portobelo, i alli fueron forçados de dexar el vn Navio, por la mucha Agua, que no podian vencer, ni agotar: pasaron arriba del Puerto del Retrete, à vna Tierra, que tenia junto muchas Isletas, que el Almirante llamò las Barbas, que es oi el que llaman el Golfo de San Blàs; pasò mas adelante diez Leguas, que fue lo postrero que viò de Tierra-firme, i aqui la dexò, i à primero de Maio bolviò la via de el Norte para tomar la Espaùola: i al cabo de diez Dias fueron à dàr sobre dos Isletas, que ellas, i la Mar en rededor, estaban quaxadas de Tortugas, que pare-

Los Castellanos se ofrecen de salir à nado.

Los Castellanos desamparan el sitio, i se embarcã.

El Almirante se encamina à la Espaùola.

Digitized by Google

recian Peñascales: por cuia causa las puso el Almirante, por nombre, las Tortugas, que oi llaman los Caimanes, que estàn veinte i cinco Leguas, poco mas, al Poniente de Jamayca, i quarenta i cinco, al Sur, de Cuba: porque en todo aquel camino, que el Almirante anduvo, no hai otras: i pasando adelante, fueron à surgir al Jardin de la Reina, que son vn gran numero de Isletas juntas, à la Isla de Cuba, por la parte del Sur; i estando casi à diez Leguas de Cuba, con mucha hambre, porque no tenian sino mal Vizcocho, algun Aceite, i poco Vinagre, trabajando de Dia, i de Noche con tres Bombas, hechando Agua fuera, porque se iban los Navios à fondo, comidos de bruma, les sobrevino vna Noche tan gran Tormenta, que garrò el vn Navio sobre el del Almirante, i le hiço pedaços toda la Proa, i el otro se quebrò la Popa, rompieronse los Cables, i fue grande el peligro. Salieron de alli, i aportaron à vn Pueblo de la Tierra de Cuba, llamado Macacà, adonde tomaron refresco, que de buena gana, les dieron los Indios: de alli fueron en demanda de la Isla de Jamayca, porque los vientos, i corrientes no los dexaba ir à la Española: i los Navios iban tan abiertos, que se les iban à fondo, i por ninguna fuerça, ni industria podian vencer el Agua con tres Bombas, i allegaba cerca de la cubierta: llegaron la Vispera de San Juan à Puerto Bueno, en Jamayca, i malo para ampararse de la sed, i de la hambre, porque ni Agua, ni Poblacion de Indios tenia. Pasado el Dia de San Juan, partieron para otro, llamado Santa Gloria, con el mismo peligro, i trabajo: i no pudiendo mas sostener los Navios, encallaronlos en Tierra lo mas cerca de ella que pudieron, que seria como vn tiro de Ballesta, junto el vno con el otro, bordo con bordo, i los afirmaron con muchos puntales de vna parte, i de otra, de tal manera, que no se podian mover, los quales se hincheron de Agua, casi hasta la cubierta, sobre la qual, i por las Costillas de Popa, i Proa, se hicieron estancias, adonde la Gente se aposentase.

El Almirante và à surgir al Jardin de la Reina, i no pudiédo, và à Jamaica.

El Almirãte aportò à la Isla de Jamaica.

El Almirante llega à Jamaica, i encalla los Navios, i los amarra.

CAP. III. *Que el Almirante embiò à la Española à pedir socorro à Nicolàs de Ovando: i la dificultad, que sus Mensageros tuvieron en pasar de Jamayca à la Española.*

PUESTOS los Navios à recado, en la manera sobredicha, los Indios acudieron con sus Canoas à vender sus Bastimentos, con deseo de haver de las cosas de Castilla: i por escusar rencillas, constituiò el Almirante dos Personas, que contratasen con los Indios, i que cada Tarde dividiesen por la Gente lo que se huviese rescatado, porque à en los Navios no havia cosa con que se mantener, havienduse acabado los Bastimentos, entre comidos, podridos, i perdidos, con la priesa del embarcar en el Rio de Belèn. Tuvo el Almirante por grandisima gracia de Nuestro Señor, que le huviese llevado à Jamayca, porque se hallaba aquella Isla mui poblada, abundante de Bastimentos, i la Gente deseosa de los Rescates de Castilla: i por conservarla, no sabiendo lo que alli se podria detener, no quiso entrarse en Tierra, porque la Gente Castellana estuviese con mas respeto, sin desmandarse por la Isla, dando disgusto à los Naturales, de donde sucederian muchos inconvenientes: los quales se escusaron, estando en los Navios, de donde no podian salir, sino por cuenta, i con licencia, de que los Indios recibieron tanto contento, que por dos Utias se les daba vn poco de hoja de Laton, i por dos Tortas de su Pan, se les daban dos Cuenteçuelas verdes, ò amarillas: i por cosa de mas calidad, vn Cascavèl; à los Caciques se daban Espejuelos, vn Bonete colorado, i vnas Tixeras, para tenerles mui contentos, i haviendo el Almirante rescatado diez Canoas, para servicio de los Navios encallados; con esta orden, i manera de conversar con los Indios, estaba la Gente bien proveida de Mantenimientos, i los Indios sin pesadumbre de la Vecindad. Concertada la vida de esta manera, fue tratando el Almirante con los Principales, què remedio se tendria para

Buena dicha de el Almirante en haver aportado à Jamaica.

No quiso el Almirante meterse en la Tierra, porque los Castellanos no maltratasen à los Indios.

El Almirãte, platìca con su Gente el remedio que tenian para salir de Jamaica.

Digitized by Google

ra salir de allí, à lo menos llegar hasta la Española, i vianse privados de todos los remedios humanos: porque de ir Navio por allí, no se podia tener esperança: i para hacerle de nuevo, faltaba mucho, especialmente Oficiales; i despues de haverlo platicado, se concluiò, que el Almirante avisase à Nicolàs de Ovando, que ià era Comendador Maior de Alcantara, i à Alonso Sanchez de Carvajal, su Factor, de la manera que en Jamayca se hallaba aislado con su Gente, para que de las rentas, que tenia en la Española, se le embiase vn Navio provehido, para que pasase à ella.

El Almirãte trata de embiar à pedir socorro à la Española

Para este negocio, que se tenia por mui dificultoso, nombrò dos Personas, de cuia fidelidad, i cordura tenia confiança: porque haviendo de pasar en Canoas (que son Barquillos de vn madero) vn Golfo tan grande, que de punta à punta, de Jamayca à la Española, tiene veinte i cinco Leguas, sin otras treinta i cinco que havia, desde donde estaban, hasta la punta Oriental de Jamayca, se tenia por mui peligroso, i convenia esfuerço de buen animo. Hai en aquel Golfo vna sola Isleta, ò Peñon, que està ocho Leguas de la Española, llamada Navasa: fueron las Personas, à quien el Almirante escogiò para este viage, Diego Mendez de Segura, que havia ido por Escrivano Maior de la Flota, Hombre mui honrado, i prudente, i el otro Bartolomè Fiesco, Genovès, Persona de grandes partes, i digno de aquella Jornada; cada vno de estos se metiò en vna Canoa, con seis Castellanos, i diez Indios, que remasen. Ordenò el Almirante à Diego Mendez, que en llegando à Santo Domingo, pasase à Castilla con sus Despachos, que le havia dado para los Reies, con la Relacion de su Viage; i à Bartolomè Fiesco, que bolviese à Jamayca, para dàr cuenta, como Diego Mendez havia pasado adelante: i havia, desde donde el Almirante quedaba, à Santo Domingo, docientas Leguas. En este Despacho escrivia el Almirante à los Reies, dando cuenta de su Viage, i de las adversidades, i peligros, que havia padecido, la Tierra que de nuevo havia descubierto, i las ricas Minas de Veragua, repitiendo los servicios, que havia hecho, en el Descubrimiento del Nuevo Mundo, i trabajos pasados en ello: lloraba su prision, i de sus Hermanos, i la Hacienda que se les havia tomado, i la infamia que se le havia causado, privandole de la Honra, i Estado, ganada con servicio, qual nunca Hombre hiço à los Reies del Mundo: suplicaba por la restitucion de su Estado, i satisfaccion de sus agravios, i castigo de los que injustamente le havian sido contrarios. Invocaba sobre esto el Cielo, i la Tierra, que lorasen sobre èl, diciendo: *Yo he llorado hasta aqui, haia misericordia el Cielo, i llore por mi la Tierra: llore por mi, quien tiene caridad, verdad, i justicia*; encarecia la pobreça que tenia, diciendo, que no tenia en este siglo vna teja adonde se metiese: i que para comer, i dormir, se havia de ir al Meson, al cabo de veinte Años, que havia servido con tan grandes trabajos, que à èl, i à sus Hermanos havian poco aprovechado.

El Almirante encarece sus desgracias, i su pobreça.

El Almirãte embia à Diego Mendez, i à Bartolomè Fiesco, à la Española

El Almirante dà cuenta al Rei de lo que ha hecho.

Era su principal sentimiento, en aquel Despacho, que escrivia à los Reies, carecer de los Santos Sacramentos de la Iglesia, quedando enfermo, i lleno de Gota, si en aquel destierro el Anima se le saliese del Cuerpo: afirmaba, que no havia hecho aquel Viage por ganar Honra, ni Hacienda, sino por servir con sana intencion, i celo: suplicaba por licencia, para ir de Castilla à Roma, i à otras Romerias. Escriviò tambien al Comendador Maior de Alcantara, significandole la necesidad en que quedaba, encomendandole sus Mensageros, pidiendole, que los aviase, i favoreciese, para que à su costa se le embiase algun Navio. Partieron las dos Canoas à siete de Julio: llevaban los Castellanos su comida, i Espadas, i Rodelas: los Indios sus Calabaças de Agua, Axi, i Caçabi, lo que cabia en las Canoas, que no podia ser mucho. Llegados à la Punta de la Isla de Jamayca, convino, que amansase la Mar, i hiciese alguna gran calma para atravesar el Golfo, porque aquella Mar es mui brava, maiormente entre Islas, i en tan flaca especie de Barcos para Castellanos, porque los Indios, como son grandes nadadores, i vàn desnudos, aunque se trastorne la Canoa, nadando la buelven, i con las Calabaças la vacian el Agua: fuelos acompañando el Adelantado hasta la Punta con alguna Gente, porque los Indios de aquella Parte no intentasen de impedir las Canoas, i se bolviò por Tierra, conversando con los Indios, i dexandolos contentos. Estando, pues, aguardando ocasion las Canoas, les sobrevino vna buena calma, co-

Partè las Canoas para pasar à la Española à siete de Julio.

El Adelantado và acompañando à los que han de pasar en las Canoas à la Española.

Digitized by Google

como la deseaban: i encomendandose vna Noche à Dios, i despidiendose del Adelantado, començaron su navegacion, remando los Indios: los quales, por el calor, se hechaban à la Mar para resfrescarse, i bolvian al Remo. Perdierón de vista la Tierra de Jamayca: anocheciendo, ibanse remudando los Castellanos, i los Indios en el Remo, porque se llevase mejor el trabajo: velaban los Castellanos, porque la necesidad de la sed, i el trabajo del Remo, no obligase à los Indios à intentar algun mal. Llegado el segundo Dia, que navegaban, estaban todos mui cansados: pero animando los dos Capitanes à los suios, i remando tambien ellos à ratos, los rogaron, que almorçasen para cobrar aliento, no viendose ià sino Cielo, i Agua.

Vàn atravesando la Mar con gran trabajo.

Los Indios, con el gran Sol, i calor, i con el trabajo del Remo, dieronse mas priesa de la que conviniera, en beber de sus Calabaças, i asi las vàciaron presto: i quanto mas entraba el calor, tanto mas crecia la sed, de manera, que à Mediodia ià faltaban las fuerças para trabajar: los Capitanes los socorrian, dandoles, de quando en quando, algunos tragos de sus Barriles, i asi los sostuvieron hasta el frescor de la tarde; lo que mas los atormentaba, despues de haver remado vna Noche, i dos Dias, era el miedo de haver errado el camino derecho, en el qual havian de topar la Isleta Navasa, que como se ha dicho, dista ocho Leguas de la Punta de la Española, adonde pensaban repararse: aquella Tarde ià havian hechado vn Indio à la Mar, ahogado de sed, i otros estaban tendidos desmaiados: los que mas vigor tenian, estaban mui tristes, esperando cada momento la muerte: el refrigerio maior que tenian, era tomar en la boca el Agua salada para refrescarse, i al cabo mas los angustiaba. Anduvieron lo que pudieron la segunda vez, sin vista de la Isleta, que fue doblado desmaio: pero plugò à Dios de consolarlos, porque al salir de la Luna, viò Diego Mendez, que salia sobre Tierra, i el Islote cubria la media Luna, como quando hai Eclipse: porque de otra manera, no la pudieran vèr, por ser pequeño, i à tal hora: entonces todos, con gran alegria, esforçaron à los Indios, mostrandoles la Tierra: dandoles mas tragos de Agua, tomaron tanto esfuerço, que remaron, i fueron à amanecer en la Isleta, i en ella desembarcaron.

Muere vn Indio, i desmaiã otros.

Los mas valientes estaban tristes, aguardando la muerte.

Hallaron la Isleta toda de peña tajada, que tendrà de circuito media Legua, dieron gracias à Dios, que los havia socorrido en tan gran peligro: no hallaron en ella Arbol, ni Agua, que fuese viva, sino todo Roquedo: pero andando de peña en peña, en los agujeros hallaron Agua, quanta les bastò para hinchir los vientres sedientos, que todavia les hiço daño: porque como llegaban con gran sed, dieronse tanta priesa, que algunos de los desdichados Indios murieron alli, i otros incurrieron en graves enfermedades. Detuvieronse aquel Dia, hasta la Tarde, recreandose como pudieron, cogiendo Marisco, que hallaban por la Ribera, i encendieron fuego para asarlo, porque Diego Mendez llevaba aparejo, i porque ià estaban à vista del Cabo de la Isla, que llamò el Almirante de S. Miguèl, i se dixo despues, del Tiburòn, con codicia de acabar la jornada, porque no sobreviniese algun tiempo contrario. Caìdo el Sol, tornaron al camino, i à remar, i fueron à amanecer al Cabo, al principio del quarto Dia: despues que partieron, holgaron alli dos Dias, i queriendose bolver à Jamayca Bartolomè Fiesco, como el Almirante se lo havia mandado, temieron los Indios, i los Castellanos de tornarse à vèr otra vez en los peligros pasados, i todos se huvieron de quedar en la Española: Diego Mendez, que llevaba priesa, fue en la Canoa, quanto pudo, por Mar, i al cabo aportò à la Provincia de Xaraguà, adonde hallò al Comendador Maior, entendiendo en lo que se dirà adelante; i dada su Carta, mostrò recibir placer con ella, aunque en su despacho fue mui largo: porque no pensando la sinceridad con que procedia el Almirante, temia, que con su ida en aquella Isla, huviese algun escandalo acerca de las cosas pasadas: i con mucha importunidad diò licencia à Diego Mendez, con su Compañia, para pasar à Santo Domingo, à hacer lo que el Almirante le havia mandado: i llegado, comprò vn Navio, i le embiò bien proveìdo, en que se tardò hartos Dias.

El mucho beber mata à los Indios sedientos.

Vàn à amanecer al Cabo el quarto Dia despues de la partida.

Diego Mendez aportò à la Provincia de Xaraguà.

Ovando dà licencia à Diego Mendez para pasar à Santo Domingo.

)§(

CAP.

Digitized by Google

CAP. IV. De las causas por que Nicolàs de Ovando fue à la Provincia de Xaraguà; que la Provincia de Guahabà se puso en Armas, i las Villas, que Diego Velazquez poblò en la Española.

HAllò Diego Mendez al Comendador Maior de Alcantara en Xaraguà, adonde havia ido: porque estando ciertos Castellanos, de los Compañeros de Francisco Roldàn, en aquella Provincia, adonde por muerte de Bohechio governaba su Hermana Anacaòna, porque vivian con la disciplina, que aprendieron de Roldàn. Anacaòna, Muger de autoridad, i los Señores de la Provincia, que eran muchos, i que en policia, lengua, i en otras muchas calidades, excedian à todas las otras Tierras de la Isla, sentian por intolerables aquellos Hombres: por lo qual algunas veces llegaban à las manos, i con esta ocasion siempre informaban al Comendador Maior, que los Indios se querian alçar: por lo qual, despues de haver tenido diversos consejos, se acordò, que sin dilacion fuese à visitar aquella Tierra, que era la que mas à trasmano estaba, setenta Leguas de Santo Domingo, i mui llena de Gente, i peligrosa de emprender vna importuna Guerra: i segun algunos quieren, por visitar tambien aquellos Castellanos, i remediar sus insolencias. Llevò consigo trecientos Hombres de pie, i setenta Caballos, i Ieguas, siendo entonces mui rico el que andaba à Caballo, i en èl jugaba Cañas, i peleaba, i hacia los demàs servicios, porque à todo los enseñaban: i tal huvo, que al son de vna Bihuela hacia bailar su Iegua, saltar, i hacer corbetas. Sabido por Anacaòna, que el Comendador Maior la iba à visitar, mandò llamar à todos los Señores de su Estado, que fuesen à Xaraguà para hacerle reverencia: llegòse tanta Gente, que era cosa de considerar, i saliòle Anacaòna à recibir con trecientos Señores, cantando, i bailando, porque asi era su costumbre: i aposentado Nicolàs de Ovando en vna principal Casa, à su usança, i toda la demàs Gente en las de mas cerca de la suia, Anacaòna hacia mil servicios, mandando traer de la Caça, i Pesca de la Tierra, i demàs Mantenimientos, en mucha abundancia, i haciendo todas las fiestas que podia, que eran sus Bailes, Cantares, i Juegos de Pelota, i à persuasion de aquella simiente, que Francisco Roldàn havia dexado, informandole, que aquella Gente tenia proposito de hacer movimientos: i que si no lo remediaba, havria alguna grande alteracion, que despues con dificultad se pudiese remediar.

Domingo, despues de comer, teniendo por cierta la Rebelion, pareciendole, que convenia antes prevenir, que ser prevenido, mandò cabalgar à todos los de Caballo, so dolor, que querian jugar Cañas: i teniendo los Infantes apercibidos, Anacaòna dixo al Governador, que aquellos Caciques querian vèr el Juego de Cañas: mostrò holgar de ello Nicolàs de Ovando, i la dixo, que los juntase à todos, i que viniese despues de comer con ellos à su Posada, porque los queria hablar: tenia ordenado, que los de Caballo cercasen la Casa, i los Infantes, con sus Armas, estuviesen en quadrillas en ciertos Puestos: i que quando, hablando con ellos, pusiese la mano en el Avito, que tenia à los pechos colgado, començasen de atar à los Caciques, i à Anacaòna, à la qual sacaron atada sola de la Casa: i salido el Comendador Maior, i los demàs, se le puso fuego, adonde miserablemente perecieron, con grandisimo dolor de sus Indios, que los veian arder, i à Anacaona luego ahorcaron. Esto espantò mucho, mas à los Indios, i puso à los que lo vieron tan gran temor, que muchos de ellos, en sus Canoas, se fueron huiendo à vna Isla, llamada el Guanabo, ocho Leguas de la Española; i aunque mucho procurò Nicolàs de Ovando de justificar este hecho, la Reina Catolica Doña Isabèl lo sintiò mucho, i tuvo gran deseo de hacer sobre èl vna gran demonstracion; i à Don Alvaro de Portugal, que à la saçon era Presidente del Real Consejo de Justicia, se oiò decir: *Yo vos le harè tomar vna Residencia, qual nunca fue tomada.* De este Caballero, que era descendiente de vn Hijo natural del Rei Don Juan de Portugal, i Primohermano de la Reina Catolica, i de la Infanta Doña Beatriz; Ma-

Anacaòna era Muger de gran autoridad.

Consulere dentè, consulta exequi festinanter. Demost.

Causa por què Nicolàs de Ovando fue à Xaraguà.

Anacaòna sale à recibir al Comendador Nicolàs de Ovando.

Decipere pro moribus temporũ, prudentia est. Cic.

Nicolàs de Ovando manda prender à los Caciques de Xaraguà, los hace quemar, i ahorcar à Anacaòna.

Nec fama ita amissa pudicitia, alia alumnutrit. Tac.

Digitized by Google

Descendencia de los Condes de Gelves.

Madre del Rei D. Manuel, descienden los Condes de Gelves, i èl fue el primer Conde.

Los demàs, que de este caso escaparon, procuraron de ir huiendo, adonde mejor les parecia, que se podrian salvar: i entre ellos, fue vn Sobrino de Anacaòna, llamado Guaorocuyà, i con los que le quisieron seguir, se metiò en las Sierras del Baorùco, que estàn frontero de aquella Provincia, à la parte de la Mar, la buelta del Sur, adonde fue preso. Tambien se puso en Armas la Provincia de Guahabà, que està en la vanda del Norte, i la de Haniguayagà àcia el Poniente. Embiò el Comendador Maior à Diego Velazquez, Natural de Cuellar, vno de los mas principales Capitanes, que alli tenia, i que estaba mui en su gracia, i era de los que pasaron con el Almirante la segunda vez, à Haniguayagà, i à Rodrigo Mexia de Trillo, Hombre de valor, à la otra Provincia, que es la Tierra que primero fue descubierta por el Almirante: hicieron cara los Indios por algun tiempo, pero al cabo Diego Velazquez prendiò al Cacique de Haniguayagà, con que se acabò la Guerra de aquella Tierra, que era mui fresca, i abundante, como vn Jardin: Rodrigo Mexia de Trillo, tambien acabò presto lo que tenia à su cargo: porque no pudiendo resistirle los Indios, se le dieron. Mandò el Comendador Maior, que se fundase vna Villa, en aquella Provincia de Xaraguà, de las reliquias de los Roldanes, que debian de ser como ochenta Hombres, i llamòla la Villa de la Vera-Paz. Diego Velazquez hiço otra en la Provincia de Haniguayaguà, i la llamò Salvatierra de la Zabana, i por esto llamaron à toda la Provincia, la Zabana: porque Zabana, en lenguage de los Indios, quiere decir llano, i aquella Tierra es llana, i hermosa por mucha parte, à lo menos lo cercano à la Mar.

La Provincia de Guahabà se pone en Armas

Diego Velazquez prende al Cacique Haniguayagà.

Los Indios se rinden à Rodrigo Mexia de Trillo.

Villas, que poblò Diego Velazquez.

Poblò asimismo Diego Velazquez, por orden del Comendador Maior, en la misma Costa de el Sur, en el Puerto, adonde Alonso de Ojeda se hechò à nado con los Grillos, i adonde el Almirante llamaba la Tierra, i Puerto del Brasil, i los Indios decian Yaquimo, vna Villa asi llamada, con vna Fortaleça encima del Puerto: otra Villa se edificò treinta Leguas de Xaraguà, i otras tantas de Santo Domingo, entre los dos poderosos Rios, llamados Neyba, i Yaquì, à la qual diò nombre, San Juan de la Maguana, adonde reinaba Caonabo, à quien prendiò Alonso de Ojeda, con la maña que se dixo del Turey de Vizcaia: de alli à catorce Leguas mas àcia Santo Domingo, i veinte i quatro de ella, poblò la Villa de Azùa, en Compostela, por vn Comendador Gallego, que alli estuvo, antes que fuese Pueblo: i Azùa es nombre de Lugar, que alli tenian los Indios, i tuvo tanta gracia Diego Velazquez con Nicolàs de Ovando, que le hiço su Teniente en todas estas cinco Villas: Rodrigo Mexia, en la otra parte, ò ramo de la Isla, llamada Guahavà, hiço otras dos Villas; à la vna dixo Puerto Real, i à la otra Lares de Guahabà, por haver sido Nicolàs de Ovando Comendador de Lares, i èl fue su Teniente en ellas.

Ovando hace su Teniente à Diego Velazquez, en las cinco nuevas Poblaciones.

CAP. V. Que los dos Hermanos Porras amotinaron à vna parte de los Castellanos contra el Almirante.

DArtidos Bartolomè Fiesco, i Diego Mendez, con sus Canoas, para la Isla Española, los Castellanos que quedaban con el Almirante, començaron à enfermar, por los grandes trabajos, padecidos en aquel Viage: allegòse à esto la mudança de los Mantenimientos, porque de las cosas de Castilla no comian nada, ni bebian Vino, ni tenian la Carne que quisieran, que era la de aquellas Utias, i otros refrigerios, que havian menester, que todos les faltaban: i à los que estaban sanos, era intolerable vivir alli, sin esperança de quando havian de salir de tal vida; i como estaban ociosos, continuamente se hablaba de esta matèria, teniendose por desterrados de todo remedio: i de aqui pasaban à hablar del Almirante, murmurando, que no queria ir à Castilla, porque los Reies le havian desterrado: i que tampoco podia ir à la Española, pues quando por alli pasò, le vedaron la entrada: i que los que havian llevado las Canoas, iban à negociar sus cosas, i no para llevar Navios, ni socorro, para que saliesen de aquella Car-

Murmuraciones de los Castellanos, que quedaron en Jamayca.

Ut est mos vulgo, fortuita ad culpam trahenti. Tac.

Digitized by Google

cel, i que el Almirante se queria estàr alli, entre tanto que sus Agentes negociaban con los Reies: i que si no huviera éste artificio, fuera buelto Bartolomè Fiesco, conforme à lo que se havia publicado. Dudaban tambien, si havian llegado à la Española, ò perecido en la Mar, por haver ido viage tan largo en aquellas Canoas: i que si esto huviera acaecido, era imposible esperar remedio, el qual no buscaba el Almirante, por las raçones dichas, i porque se hallaba enfermo de la Gota, i que debian pasarse à la Española, pues estaban sanos, antes que adolecieses como los otros: i que llegados à la Isla Española, serian bien recibidos del Comendador Maior, porque estaba mal con el Almirante.

Decian tambien, que llegados à Castilla, el Obispo de Badajòz los librarìa de qualquier pena, por desfavorecer al Almirante: hablabanse otras muchas raçones malicioßas, para moverse vnos à otros, à motin, afirmando, que qualquier culpa seria imputada al Almirante, como lo havia sido en lo de la Española, por las cosas de Francisco Roldàn, i que lo tomarian los Reies por achaque, para quitarle lo que le quedaba, i no guardarle los Privilegios, que le havian dado. Estas cosas, conferidas entre ellos por muchos Dias, siendo los principales movedores dos Hermanos, Naturales de Sevilla, llamados Porras, que el vno havia ido por Capitan de vn Navio, i el otro por Contador de la Armada, aunque procuraron de llevar toda la Gente à su opinion, contentandose con tener seguros quarenta, de los mas imprudentes, è inquietos, concertaron de declararse en Dia cierto; i à dos de Enero, del Año de 1504. tomando todos las Armas, el Capitan Francisco de Porras subiò à la Popa del Navio, adonde el Almirante estaba, i con mucho desacato dixo: *Parecenos, Señor, que vuestra Señoria no quiere ir à Castilla, i que nos quiere tener aqui perdidos.* Como el Almirante oiò palabras tan insolentes, sospechando lo que podia ser, con mucha blandura le respondiò: *Que ià veìa la imposibilidad, que todos tenian para su pasage, hasta que los que havian ido en las Canoas les embiasen Navios: i que sabia Dios quanto lo deseaba, mas que ninguno de los que estaban alli, por su bien particular, i por el de todos: i que sabia, que los havia juntado muchas veces para platicar de sus remedio, i que se havia hecho lo que à todos havia parecido; i que si otra cosa entendia, que se juntasen de nuevo, i se platicase en ello.*

Lingua temeritas pervenit ad gladios Curt.

Algunos Castellanos de Jamayca se amotinà, i son cabeça de ellos los Porras.

Año 1504.

Desacato de Francisco de Porras al Almirante: i su respuesta

Prosperis tuis rebus certaturi ad obsequiũ, fortunã adversam om-

omnes ex æquo detrectabũt. Tac.

Replicò Francisco de Porras, *que ià no havia necesidad de tantas platicas, sino que, ò se embarcase luego, ò se quedase con Dios*; i bolviò las espaldas, diciendo: *Porque io me voi à Castilla con los que me quisieren seguir*; entonces todos los conjurados, que ià estaban apercibidos, dieron voces: *Yo con èl, io con èl*; i saltando vnos por vna parte, i otros por otra, con las Armas en las manos, tomaron los Castillos, i Gavias, sin tiento, ni orden, gritando vnos: *Mueran*; otros: *Castilla, Castilla*; otros: *Señor Capitan, què harèmos?* El Almirante, viendo tanta confusion, se levantò de la cama, i tullido de la Gota, caiendo, i levantando, salia al ruido: pero sus Criados le bolvieron à su Camara: metieron tambien dentro al Adelantado, que como Hombre de valor, havia salido con vna Alabarda, i puestose à la fresada, que es vna viga, que atraviesa toda la Nao, junto à la Bomba, i rogaron al Capitan Porras, que se fuese con Dios, i no causase mal, de que à todos cupiese parte: i que bastaba, que no le estorvaban su ida; i haviendole dicho otras raçones, con que algo se aplacò el alboroto, tomaron los Conjurados diez Canoas, de las que el Almirante havia comprado à los Indios, i se embarcaron con tanto regocijo, como si ià desembarcàran en Sevilla: lo qual fue causa, que creciese la tristeça à los enfermos, pareciendoles, que quedaban desamparados: por lo qual arrebataban su hato, i se metian con ellos en las Canoas, como si en solo aquello consistiera su salvacion: i asi se creiò, que si todos estuvieran sanos, pocos, ò ninguno de ellos quedàra. Saliò el Almirante, como pudo, de la Camara, i dixoles, que confiasen en Dios, que presto los remediaria, i que èl se hecharia à los pies de la Reina, para que los galardonase mui bien sus trabajos, especialmente la perseverancia que mostraban.

Replica de Francisco de Porras al Almirante.

El Adelantado sale cõ vna Alabarda à los amotinados, i le detienen.

Los amotinados se embarcan en las Canoas, i se vàn.

CAP. VI. Que los Amotinados qnisieron pasar à Jamayca, i del gran credito, que el Almirante ganò con los Indios, i por què causa?

Fràcisco de Porras và cò las Canoas à pasar à la Espaòla.

FRancisco de Porras, con los que le seguian en sus Canoas, tomò el camino de la Punta Oriental de Jamayca, de donde havian partido Diego Mendez, i Bartolomè Fiesco, i por donde pasaban hacian grandes insolencias à los Indios, diciendo, que fuesen al Almirante, que les pagase las cosas que les tomaban, i que si no se las pagase, que le matasen, porque matandole, harian à sì mismos gran provecho, i escusarian, que èl no los matase, como havia muerto à los Indios de aquella Isla, i à los de Cuba, i de Veragua, i que se quedaba con este proposito para poblar alli. Llegados à la Punta, con las primeras calmas emprendieron su pasage para la Espaòla, con los Indios, que pudieron haver, para remar; pero como los tiempos no estaban bien asentados, i llevaban mui cargadas las Canoas, i no haviendo andado aun quatro Leguas, se començò à turbar el tiempo, i à remojarlos las olas; i porque aun no conocian el peligro de las Canoas para Castellanos, quando vieron que el Agua les entraba, acordaron de aligerarlas, i hechar quanto traìan al Mar, salvo vn poco de comida, i Agua, i solas las Armas para tornarse; i porque el viento refrescaba, i se mojaban mas, acordaron inhumanamente de hechar los Indios, que remaban, à la Mar, matandolos à cuchilladas. Muchos de ellos, viendo las Espadas, i la obra que pasaba, se lançaron en la Mar, confiados de su ligereça; pero despues de mucho nadar, i de ello mui cansados, llegabanse à las Canoas, para que asiendose de el bordo, pudiesen descansar algo: cortabanles con las Espadas las manos, i les daban otras muchas heridas, de manera, que mataron algunos.

Los Amotinados quieren pasar à Jamayca.

Crueldad de los Amotinados.

Bueltos à Tierra, huvo entre ellos diversos pareceres: decian vnos, que seria mejor pasarse à la Isla de Cuba; i que tomarian los vientos Levantes, i las corrientes à medio lado, i desde alli atravesarian à la Espaòla, tomando el Cabo de San Nicolàs, que no està mas de diez i ocho Leguas de la Punta de Cuba: otros aconsejaban, que se bolviesen à los Navios, i se reconciliasen con el Almirante, ò que le tomasen por fuerça lo que le quedaba de Armas, i Rescates: otros querian, que se intentase de nuevo el paso, i se aguardasen las calmas, i estuvieron en el Pueblo, que està cerca de la Punta, esperando las calmas mas de Mes i medio, destruiendo toda la Tierra comarcana; i en fin, se embarcaron con bonança, i salieron vna vez à la Mar; i porque bolvia el viento à avivar, se tornaban, i otra vez lo hicieron de la misma manera; i viendose desesperados del pasage, dexaron las Canoas, i bolvieron al Pueblo mui desconsolados, i de alli, de Pueblo en Pueblo, vnas veces comiendo por Rescate, otras tomandolo, à pesar de los Indios, pasaban. Mientras los Amotinados andaban ocupados en la porfia de su pasage, el Almirante, con mucho amor, curaba de los enfermos, para mantener en fè à los que le quedaban, dissimulando las injurias de los inobedientes, no mostrando deseo de castigarlas, ni de ellas haciendo caso, i trabajaba de conservar el amistad con los Indios, porque con ella, i con los Rescates, no faltasen los Indios de proveer de Mantenimientos, i assi convalecieron los enfermos.

Diversos pareceres entre los Amotinados, sobre lo que harian.

Embarcanse cò bonança, i salen à la Mar.

Utcumque dissimulari, sed boni Ducis imperatoriæ esse virtutem. Tac.

Y como los Indios nunca vsaron tener Mantenimientos, sino los que para sì havian menester, i los Castellanos comen mas en vn Dia, que ellos en quince, haciaseles gran carga sustentarlos con el abundancia que primero, i asi se acortaba la comida. Allegabase à esto, vèr que no pequeña parte de los Castellanos se havia alçado contra el Almirante, i que los mismos les havian aconsejado, que le matasen; por lo qual començaron à tenerle en menos, i asi afloxaban cada Dia mas en las provisiones, de donde sucediò verse en gran trabajo, porque para tomarselo por fuerça, era necesario salir todos con las Armas, i dexar solo al Almirante; i dexarlo à su voluntad, era ponerse en estrema necesidad; pero quiso Dios acudirlos en este trabajo, de esta manera: Sabia el Almirante, que havia de haver Eclipse de la Luna

Los Indios acortaban la comida à los Castellanos.

Digitized by Google

Perſuaſiõ del Almirãte à los Indios, por la qual le proveieron de lo neceſario

dentro de tres Dias, i embiando à llamar à los Caciques, i Perſonas mas principales de la Comarca, con vn Indio de aquella Isla, que ià era ladino en la Lengua Caſtellana, vn Dia antes de el Eclipſe, les dixo: *Que ellos eran Chriſtianos, Vaſallos, i Criados de Dios, que moraba en el Cielo, que era Señor, i Hacedor de todas las coſas, i que à los buenos hacia bien, i à los malos caſtigaba: el qual, viſto que aquellos de ſu Nacion ſe havian alçado, no havia querido aiudarles, para que paſaſen à la Eſpañola, como paſaron los que èl havia embiado, antes havian padecido grandes peligros, i pèrdidas de ſus coſas: i que aſimiſmo eſtaba Dios mui enojado contra la Gente de aquella Isla, porque ſe havian deſcuidado en acudirles con Mantenimientos, por ſus Reſcates: i que con eſte enojo, que de ellos tenia, determinaba de caſtigarlos, embiandolos grande hambre, i otros daños; i porque por ventura no darian credito à ſus palabras, queria Dios, que vieſen ſeñal cierta de ſu caſtigo en el Cielo, i que aquella Noche la verian, que eſtuvieſen ſobre aviſo al ſalir de la Luna, i la verian enojada, i de color de ſangre, ſignificando el mal, que ſobre ellos queria Dios embiar.*

Eruditum vtilia honeſtis miſcere. Tac.

Acabado el Sermon, algunos ſe fueron con temor, i acaſo otros burlando: pero como en ſaliendo la Luna començò el Eclipſe, i quanto mas ſubia, era maior el amortiguarſe, començaron à temer: i tanto les creciò el miedo, que iban con grandes llantos dando gritos, cargados de comida à los Navios, pidiendo al Almirante, que rogaſe à Dios, que no eſtuvieſe contra ellos enojado, ni les hicieſe mal, que ellos, dende adelante, traerian todos los Mantenimientos, que fueſen meneſter; el Almirante les reſpondiò, que èl queria vn poco hablar con Dios: el qual ſe encerrò, entre tanto que el Eclipſe crecia, i ellos daban gritos, llorando, è importunando, que los aiudaſe: i quando viò, que la creciente del Eclipſe ià era cumplida, i que tornaria luego à menguar, ſaliò diciendo, que havia rogado à Dios, que no les hicieſe el mal, que tenia determinado, porque le havia prometido de parte de ellos, que de alli adelante ſerian buenos, i tratarian, i proveerian bien à los Chriſtianos, i que ià Dios los perdonaba; i en ſeñal de ello, verian como ſe iba quitando el enojo de la Luna, perdiendo la color, i encendimiento, que havia moſtrado: i viendo los Indios, que ià iba menguando, i que del todo ſe quitaba, dieron muchas gracias al Almirante: i maravillandoſe, i alabando las obras del Dios de los Chriſtianos, ſe bolvieron con grande alegria à ſus Caſas: i no fueron negligentes, ni deſcuidados del beneficio, que creian haverles hecho el Almirante, porque le proveieron con abundancia, loando ſiempre à Dios, i creiendo, que les podia hacer mal por ſus pecados: i que los Eclipſes, que otras veces havian viſto, debian de ſer como amenaças, i caſtigo, que por ſus culpas Dios les embiaba.

Los Indios temẽ del Eclipſe, i algunos ſe burlan de lo que les dixo el Almirante.

Piden al Almirante, que ruegue à Dios por ellos: i ſu reſpueſta

El Almirante gana gran credito con los Indios de Jamayca.

CAP. VII. De otro ſegundo Motin, en la Isla de Jamayca, contra el Almirante; i la nueva que tuvo de la llegada de Diego Mendez, i Bartolomè Fieſco, à la Eſpañola.

AVIAN paſado ocho Meſes, deſpues de la partida de Bartolomè Fieſco, i Diego Mendez, ſin tener aviſo de ſu llegada, i ſi eran muertos, ò vivos: la Gente que quedaba con el Almirante, eſtaba con gran pena, i crecia la impaciencia de verſe aislados, i ſoſpechaban ſiempre lo peor, como acontece à los que eſtàn muchos dias exercitados en trabajos, ſi Dios no les provee de algun conſuelo interior, con que los puedan llevar. Unos decian, que los Menſageros ià eran anegados en la Mar; otros, que los Indios los havian muerto en la Eſpañola, paſando por alguna parte; otros, que de trabajo, enfermedad, ò hambre havrian perecido en tan largo camino, i tan trabajoſo, por las corrientes de la Mar, ò por la aſpereça de las Montañas. Añadiaſe à eſtas anguſtias, que afirmaban los Indios, que havian viſto vn Navio traſtornado, que le llevaban las corrientes por la Coſta de Jamayca abaxo: lo qual debiò de ſer induſtrioſa nueva, ſembrada por los Alçados, para quitar del todo la eſperança de remedio à los que con el Almirante perſeveraban; de manera, que teniendo caſi por cierta la impoſibilidad de ſu remedio, vn Maeſtre, Bernal Boticario, Valenciano, i dos ſus Compañeros, llamados

La Gente que eſtaba con el Almirante, ſe hallaba atribulada, i ià no tenia paçiẽcia.

Los Indios afirmabã haver viſto vn Navio traſtornado, llevado de las corrientes.

Digitized by Google

dos Çamora, i Villatoro; i todos los demàs, que havian quedado enfermos, con mucho ſecreto hicieron otra conjuracion, para hacer lo miſmo que los Porras: pero remediò Dios eſte peligro, que al Almirante, à ſus Hermanos, i Criados havia de ſuceder, con la llegada de vn Caravelòn, que embiò el Comendador Maior de Alcantara, que fue vna tarde, cerca de donde eſtaban encallados los Navios: iba en èl por Capitan Diego de Eſcobar, vno de los que ſe levantaron con Franciſco Roldàn.

Segundo motin de la Gente del Almirante.

La Orden que llevò Diego de Eſcobar, fue, que no ſe acercaſe à los Navios, ni ſaltaſe en Tierra, ni tuvieſe, ni conſintieſe tener platica, con alguno de los que eſtaban con el Almirante, ni dieſe, ni tomaſe Carta, porque no le embiò ſino à vèr, què diſpoſicion tenia el Almirante, i los que con èl eſtaban; i porque ſabia Nicolàs de Ovando, que por haver ſido eſte Diego de Eſcobar del vando de Franciſco Roldàn, no haria con èl confederacion, le embiò con eſta comiſion. Diego de Eſcobar, dexando apartado el Caravelòn, ſaltò en la Barca: llegò à hechar vna Carta de el Comendador Maior, i apartò luego la Barca, i deſde lexos dixo de palabra, que el Comendador Maior le embiaba à viſitar de ſu parte, que ſe le encomendaba mucho, peſandole de ſus trabajos; i porque no le podia embiar recado de Navios tan preſto, para en que fueſe ſu Perſona, i los demàs ſe ſufrieſe, haſta que ſe lo embiaſe: preſentòle vn Barril de Vino, i vn Tocino, i con eſto ſe apartò la Barca, i ſe fue al Galeon: juzgòſe, que havia hecho todas eſtas diligencias el Comendador Maior; porque como en la Eſpañola havia muchos, que tenian la opinion del Almirante, que havian ſido ſus Criados, Hechuras, i Amigos, i otros que le fueron rebeldes, temia, que por Cartas, ò con ſu preſencia, podria nacer algun eſcandalo; otros dixeron otras coſas, pero eſta ſe tuvo por la mas cierta.

Orden, q̃ diò Ovãdo à Diego de Eſcobar.

Lo que Nicolàs de Ovando embia à decir al Almirante.

Reſpondiò el Almirante à la Carta de Nicolàs de Ovando, *dandole cuenta de los trabajos padecidos, de la rica Tierra, que dexaba deſcubierta, i lo que en ello havia ſervido à los Reies: la Rebelion de los Porras: agradeciale el buen tratamiento, que Diego de Eſcobar le havia dicho, que hacia à ſus coſas: encomendabale à Bartolomè Fieſco, i à Diego Mendez: decia, que quedaba todavia apoſentado en los Navios, aguardando el remedio de Dios, i ſuio, para ſalir de alli*; i con eſto ſe bolviò Diego de Eſcobar, dexando con alguna ſopecha à la Gente, por no haver querido hablar, ni tratar con nadie, que el Comendador Maior no queria ſacar de alli al Almirante, ſino dexarlo perecer en aquella Isla con los que con èl eſtaban, aunque la llegada de Diego de Eſcobar havia deshecho la ſegunda conjuracion; i ſabiendolo el Almirante, diò à entender à la Gente, que la brevedad de la partida del Caravelòn, havia ſido para embiar Navios con mas diligencia, para que juntos ſalieſen de alli, pues èl no havia de ir ſin ellos, i aquel Navio no baſtaba para todos; i con eſtas raçones, i con la viſta del Caravelon, i con las nuevas, que Diego Mendez, i Bartolomè Fieſco havian llegado à ſalvamento à la Eſpañola, quedaron algo alegres, i con mas eſperança de ſu remedio.

Respuesta del Almirante à Nicolàs de Ovando.

Buelveſe Eſcobar à la Eſpañola, i la Gẽte que da ſoſpechoſa.

Soſiegaſe el ſegundo motin

CAP. VIII. De las Inſolencias de los Porras de Sevilla, i Amotinados: que ſe alçaron los Indios de Higuey, en la Eſpañola.

EL Almirante, que deſeaba reducir à los Alçados, antes por bien, que con fuerça, por aſegurarſe, i eſcuſar, que en la Isla no hicieſen mal, hiçoles ſaber lo que paſaba, rogandolos, que bolvieſen à ſu obediencia, i perdonandoles, i ofreciendoles todo buen tratamiento. Embiò con eſte Menſage à dos, de los mas Amigos de los Alçados, i les diò vn pedaço del Tocino que tenia, para que los llevaſen (que en muchos Dias no lo havian viſto) i creieſen, que havia venido el Caravelòn: ſaliòles al camino para hablarles Franciſco de Porras, con algunos pocos, temiendo, que ſi los demàs los veian, ſe arrepentirian de lo hecho; pero con todo eſo lo alcançaron à entender, i que Fieſco, i Mendez llegaron, i que el Almirante eſtaba con eſperança de ſalir preſto de alli; i deſpues de muchas Conſultas, reſpondieron, que no ſe querian fiar del Almirante, ſino que tendrian por bien de an-

Magnos duces plura conſilio quam vi perficiſſe. Tac.

Digitized by Google

andarse pacificamente por la Isla, si les prometia de darles Navio en que se fuesen; i si dos, el vno; i si fuese vno solo, el medio: i que entre tanto, pues ellos havian perdido todas las Ropas, i Rescates por la Mar, partiese con ellos de lo que tenia; i respondiendo los Mensageros, que no eran aquellas Condiciones para proponer al Almirante, los atajaron, diciendo, que si no se las concedia por amor, lo tomarian por fuerça: quedòse diciendo Francisco de Porras à sus Compañeros, que el Almirante era Hombre cruel, i que aquellos cumplimientos eran engaños, i que no le tuviesen temor, porque no les osaria hacer daño, por el favor que ellos tenian en la Corte, i que se debia de temer la vengança, que sô color de castigo haria, i que por esta causa nunca Francisco Roldàn, i los que le siguieron, se fiaron de èl; lo qual les saliò bien, pues que fueron tan favorecidos, que le hicieron llevar en hierros à Castilla, i que ellos no tenian menor causa, ni esperança para lo mismo; i por mas tener engañados à sus Compañeros, decia, que aquella Caravela, que referian havèr venido, no era sino Fantasma, por Nigromancia fabricada, que el Almirante, i los Suios la havian visto en sueños, porque el Almirante sabia mucho de aquellas Artes: pues no era cosa creedera, que si fuera Caravela, no comunicàra con ella la Gente que tenia consigo, i no se huviera de presto desaparecido; i todavia, afirmando que no era Caravela, añadia, que si lo fuera, el Almirante, su Hijo, i Hermano se huvieran metido en ella, i se huvieran ido, por salir de la necesidad en que se hallaban; i con estas raçones los confirmò en su opinion, i persuadiò, que fuesen à prender al Almirante, i tomarle lo que tenia en los Navios.

Sobervia de Francisco de Porras.

Fràcisco de Porras diciendo mal del Almirante, engaña à la Gente.

Entre tanto que el Almirante estaba rodeado de las angustias referidas, tampoco faltaban trabajos en la Española; porque haviendose vivido en la Provincia de Higuey con sosiego, despues del Asiento, que tomò Juan de Esquivèl con los Naturales (como arriba queda tratado) cuias Condiciones eran, que hiciesen ciertas Labranças para el Rei, que ha sido siempre la principal Riqueça de aquella Isla, i que no serian forçados à ir à Santo Domingo, ni sacados de su Tierra, quedando en vna Fortaleça el Capitan Martin de Villamàn, con nueve Soldados, cuia licencioса vida, no pudiendo sufrir los Indios, i quexandose, que contra el tenor de lo capitulado, los mandaban llevar el Pan, procedido de las Labranças Reales, à Santo Domingo, se juntaron mucho numero de ellos, i acometiendo la Fortaleça, la quemaron, i mataron à los Soldados, que no escapò mas de vno, que llevò la nueva. El Comendador Maior hiço pregonar la Guerra, i la encomendò al mismo Capitan Juan de Esquivèl, que llevò la Gente de Santiago; i por Capitan de la Gente de Santo Domingo, embiò à Juan Ponce de Leon; i por Capitan de la Villa de la Concepcion, que entonces era Pueblo principal, nombrò à Diego de Escobar, el Compañero de Francisco Roldàn, en su Motin; por Capitan del Bonao fue otro: serian en todos casi quatrocientos Hombres, i fueronse à juntar à la Provincia de Ycayaguà, cerca de la de Higuey, de donde sacaron cierto numero de Indios de Guerra, que sirvieron mucho. Los de Higuey tenian sus Pueblos dentro en los Montes; los quales son llanos, como vna Mesa, i sobre aquella comiença otra Mesa llana, i monstruosa, mas alta cinquenta, i mas estados, à la qual con grandisima dificultad se subia. Y estas Mesas son de diez, i quince Leguas de largo, i ancho, i todas soladas de lajas de peñas, como si lo fuesen à manos, i mui asperas, como puntas de Diamantes: tienen infinitos ojos, de cinco, ò seis palmas en torno, llenos de Tierra colorada, que es fertilisima para el Pan Caçabi; porque poniendo vna rama, ò dos de planta, de que salen las Raices, de que se hace, todo aquel hoio se hinche de sola vna Raiz; i poniendo dos Pepitas de los Melones de Castilla, se crian Melones, tan grandes, i maiores, como Botijas de media arroba, mui sabrosos, i colorados, como sangre: i por esta fertilidad tenian aquellas Gentes sus Pueblos en aquellas Sierras llanas.

quietem debet præstare paganis. Casiod.

Los Indios de la Provincia de Higuey matan los Castellanos, i se alçan.

Ovando embia por General de la Gente, que và à la Guerra de Higuey, à Juan de Esquivèl.

Fertilidad de la Provincia de Higuey.

Vivant cũ provincialibus lure Civili, nec insolescat animus qui se sêtit armatum, quia clypeus ille exercitus tui, quie-

Llegados los Castellanos à los limites de Higuey, en sintiendo los Naturales, que estaban alli, hicieron grandes ahumadas, avisandose vnos à otros: pusieron las Mugeres, Hijos, i Viejos en cobro, en lo mas secreto de los Montes: los Castellanos asentaron su Exercito en lugar llano, i sin boscage, para poderse valer de los Caballos; i su principal cuidado era prender alguno, para descubrir los secretos de los Enemigos: i aunque à muchos atormentaron, de nin-

Los Indios, sabida la llegada de los Castellanos, se aperciben.

Los Castellanos asientan su Exercito en iu-

Digitized by Google

ninguno ſacaban ſubſtancia, porque aſi ſe lo mandaban ſus Señores, à quien ſiempre fueron obedientiſimos. Entrados los Caſtellanos en la Provincia, hallaban à los Indios de muchos Pueblos, juntos en vno, el que para ellos era mas apropriado, aparejados en las Calles para pelear, con tan eſtraña grita, que à quien quiera atribulaban: eſperaban el primer impetu de los Caſtellanos, aventando ſus Flechas; i viendo entre ellos caer algunos de las Balleſtas, i Eſpingardas, que aſi las llamaban (de las quales havia pocas entonces) ſin eſperar à las Eſpadas, ſe retiraban: havia algunos, que en recibiendo el tiro de la Balleſta, que le entraba la ſaeta haſta las plumas, con las manos ſe la ſacaba, i con los dientes la quebraba, i eſcupida, la arrojaba con la mano àcia los Caſtellanos, teniendoſe por vengado con aquellas injurias, i poco deſpues caìa muerto: paſados aquellos primeros tiros, viendo lo poco que con las Balleſtas Caſtellanas ganaban, era toda ſu defenſa huir cada Caſa, ò Vecindad por ſu parte; i por la eſpeſura de los Buſques, i aſpereça de los Montes, poco duraba el alcance, aunque andaban ià tras ellos los Caſtellanos en Quadrillas, i tomando algunas Eſpias, ò otros, que paſaban de vna parte à otra, à todos los llevaban delante, para que les moſtraſen adonde eſtaban recogidos; i algunas veces, por no moſtrarlos, ſe deſpeñaban ellos miſmos.

ugar llano, para valerſe de los Caballos.

En què forma hacian los Indios la Guerra?

Las Balleſtas Caſtellanas hacen mucho daño à los Indios.

CAP. IX. De vn Deſafio, que pasò entre vn Indio, i vn Caſtellano, en la Guerra de Higuey, i que Juan de Eſquivèl andaba en buſca del Rei Cotubanamà: i que en la Isla de la Saona llegaron El, i vn Caſtellano à las manos, i Cotubanamà quedò preſo.

AUNQUE los Indios ſe eſparcieron, todavia andaban, de Pueblo en Pueblo, juntandoſe, porque eran tantos, que havia parado todo, i andaban los Caſtellanos tras ellos por los Pueblos; i entre otros, fueron à dàr al del Señor, ò Cacique Principal, llamado Cotubanamà, que havia trocado el nombre con el Capitan Juan de Eſquivèl, i era ſu Guatiao, como Hermano en Armas. Era Hombre de mui grande cuerpo, bien hecho, i de grandes fuerças, porque ſu arreo era maior, i mas grueſo doblado, que el de los otros; i por ſu hermoſa Perſona, i valentia, era nombrado entre los Caſtellanos; los quales, caminando en ſu buſca, en la Ribera de la Mar, hallaron dos caminos, que iban al Pueblo, por el Monte, el vno mui deſembaraçado, cortadas las ramas, i todo lo que podia embaraçar, i aqui tenian los Indios pueſta vna emboſcada. El otro eſtaba mui cerrado, lleno de Arboles cortados, i atraveſados; i ſoſpechando los Caſtellanos, que aquel era algun engaño, dexaron el camino abierto, i determinaron de entrar por el cerrado, abriendole con mucho trabajo, i ſudor, media Legua que le hallaron ocupado. La otra Legua, que havia haſta el Pueblo, eſtaba deſembaraçada, de donde hecharon mejor de vèr, que havia engaño. Iendo, pues, por el camino adelante, mui ſobre aviſo, junto al Pueblo, dieron en los Indios, que eſtaban emboſcados, i deſcargando en ellos las Balleſtas, todas ſe emplearon: i ellos, tomados de ſobreſalto, ſe retiraron à las Calles del Lugar, adonde aventaban ſus Arcos, tiraban piedras, i hacian lo que podian para ſu defenſa: pero las Balleſtas los fatigaban mucho, aunque no por eſo deſmaiaban.

Los Caſtellanos vàn à el Pueblo de Cotubanamà.

Cotubanamà, Hombre de gran cuerpo, i fuerças.

Los Caſtellanos deſcubrê vna eſtratagema de los Indios.

Sucediò, que ſe apartò vn Indio, bien grande de cuerpo, deſnudo como los otros, con ſu Arco, i vna ſola Flecha, i haciendo ſeñas, como deſafiando, que ſalieſe algun Chriſtiano. Apartòſe Alexo Gomez, Hombre de gran cuerpo, i dieſtro en cortar de Eſpada: llevaba Eſpada, i Puñal, i aun media Lança, i cubierto con vna Adarga de Juego de Cañas, que hallaban provechoſas para las Flechas. Alexo Gomez, i el Indio, ſe acercaron: el Caſtellano le tiraba piedras: el Indio le amagaba con la Flecha, i andaba de vna parte à otra dando ſaltos, porque el Caſtellano, acercandoſe, no ſe aprovechaſe de ſus Armas, huiendo de las piedras, que parecia Gavilàn. Quando los dos Exercitos los vieron pelear de eſta manera, ſe puſieron atentos à mirarlos. Unas veces daba el Indio vn ſalto contra Alexo Gomez, que parecia que le queria clavar en

Deſafio de vn Indio, i vn Caſtellano.

Digitized by Google

en descubierto, i èl se cubria con el Adarga, i tornaba à tomar piedras, i tirarle: el Indio saltaba con su Flecha en el Arco; i haviendo pasado gran rato, sin que con ninguna piedra fuese acertado, el Indio tuvo en tan poco al Castellano, que se le fue acercando tanto, que arremetiò à èl, i le puso la Flecha casi al arquillo del Adarga; i Alexo Gomez hiço harto en ponerse como vn ovillo, cubriendose con su Adarga; i como le viò tan junto à sì, dexò las piedras, i tomò la Lançuela, i arrojòsela, creiendo, que ià le tenia clavado; pero diò el Indio al travès; i fuese mofando salvo, sin haver soltado su Flecha de la mano. Corrieron entonces los Indios à recibir à su Compañero, loando su ligereça, i esfuerço, burlandose de Alexo Gomez. Fue espetaculo de gran alegria, i admiracion, i llegandose la Noche, despartiò à los vnos, i à los otros.

Alexo Gomez se ampara, i encoge debaxo del Adarga.

El Indio se và mofando del Castellano, sin haver soltado su Flecha.

Otro Dia no pareciò Hombre de los Indios, porque como veìan que no podian prevalecer contra los Castellanos, mostrada la primera vista, i gana de defenderse, luego se iban à los Montes, adonde havian puesto la Gente, que no era para pelear; i lo mismo hicieron los otros Indios, que en los lugares havian determinado de resistir, pareciendoles, que siendo tan valiente Cotubanamà, i no haviendo resistido, no tenian ellos para què esperar. Salian diversas quadrillas de Castellanos, escudriñando la Tierra, con deseo de topar con Cotubanamà, i con los Principales Caciques: i havia Castellanos tan diestros, que con no hacer mas rastro veinte, i treinta Indios, por ser ligeros, i andar desnudos, que hiciera vn Castellano, de sola la mudança de vna hoja, caìda del Arbol, i podrida, conocian por donde havian pasado. Otros Castellanos havia, que de solo el olor de el Fuego tomaban rastro de lexos, porque los Indios, à do quiera que estaban, hacian fuego. Aconteciò, que trece Castellanos siguieron vn rastro, i fueron à dàr con dos mil Indios, entre chicos, i grandes. Llevaban quatro Ballestas, Espadas, Lanças, i Rodelas; i soltando las Ballestas, se rompieron las cuerdas, i aunque los Indios les fatigaban con Flechaços, i pedradas, ellos las recibian con las Rodelas, i tenian apartados à los Indios, encaradas las Ballestas, porque temiendo que estaban armadas, no se osaban acercar; i estando de esta manera mas de tres horas, por maravilla se oiò la grita en el Exercito Castellano, que pasando por alli cerca, acaso, havia aquella tarde hecho alto. Acudiò Gente por el rastro, i los Indios se pusieron en huìda, quedando muchos muertos, i presas las Mugeres, i Niños, que se repartieron en el Exercito. Y porque los Castellanos, en esta Guerra, padecieron grandisima hambre, se tuvo en mucho, que à todas horas, i en todas ocasiones, fuesen para todo obedientes; i para comer, vsaban llevar los Indios cautivos por los Montes, buscando las Raìces, que ellos conocian; i vna vez los Esclavos mataron los Guardianes, i se llevaron sus Armas al señor Cotubanamà, cuio respeto entretenia la Guerra, porque todos los Indios, que se cautibaban, decian, que los demàs se dieran, sino los detuviera el miedo de el señor Cotubanamà, i sus amenaças, i los Castellanos ponian toda diligencia en haverle a las manos.

Los Castellanos andan en busca de Cotubanamà.

Trece Castellanos se defienden de dos mil Indios.

Disciplinã non potest servare ieiunus exercitus. Casiodor.

Por la mucha diligencia, i gran cuidado, de que Juan de Esquivèl vsaba en saber nuevas de Cotubanamà, para prenderle, i acabar aquella trabajosa Guerra, fue avisado, que con su Muger, i Hijos se havia pasado à la Isla de la Saona, i que estaba à buen recado. Determinò de pasar à ella, porque se tenia por cierto, que mientras no se prendiese à Cotubanamà, no se sujetarian los Indios de la Provincia. Y haviendo ordenado, que vna Caravela, la que iba de Santo Domingo con Vitualla para el Exercito, se pusiese en cierta parte, adonde tomase la Gente, que havia de pasar à la Isla, de manera, que las Espias del Cacique no la viesen, porque haviendo puesto su Muger, è Hijos en vna Cueva, enmèdio de la Isla, por haver descubierto, que aquella Caravela andaba por alli, aunque era para el efecto dicho, cada Dia embiaba Gente à las partes adonde la Caravela podia hechar Gente en Tierra, i èl los visitaba, en compañia de doce Indios, los mas valientes. Una Noche embarcòse Juan de Esquivèl con cinquenta Hombres, en la Caravela, frontero de la Isla, que no està mas de dos Leguas de Tierra (como se ha dicho) i fue al amanecer à la Isla, i saltaron treinta Hombres en Tierra, con sus Armas, i comida, bien exercitados en todo genero de pelear, i trabajar, i subieron à cierta peña mui alta, poco antes que los Descubridores, ò Espias de

Omnia ei hostium, haud secus quam sua, nota erant, Cic.

Juan de Esquivèl pasa à Saona en busca de Cotubanamà.

Laborare, decurrere, portare pondus, & solem pulverem que ferre. Veg

de Cotubanamà llegaſen. Ciertos Caſtellanos ligeros, prendieron à los Indios, i los llevaron à Juan de Eſquivèl: i preguntando, adonde eſtaba el Cacique? dixeron, que allì venia. Llevaron por Guia à los preſos, i adelantandoſe algunos Caſtellanos, con deſeo de ſeñalarſe en la priſion del Cacique, pareciendoles, que ià le tenian en las manos, i hallando dos caminos, tomaron el de à mano derecha: ſolo vno hechò por el de à mano izquierda, porque como toda la Isla es de eſpeſuras, no ſe puede vèr vn Hombre à otro, por cerca que eſtè.

Juan Lopez Labrador topacó Cotubanamà.

Llamabaſe Juan Lopez Labrador, el que tomò el camino ſolo, Hombre de buen cuerpo, i fuerças, i bien exercitado, i de los antiguos de la Isla, el qual, entrado en el camino, topò doce valientes Indios, con ſus Armas, vnos tras otros, porque anſi andan: i de otra manera, tampoco pudieran, por la eſtrechura del camino. Era el poſtrero Cotubanamà, que ſegun dixo, llevaba vn Arco como de Gigante, i Flechas de tres puntas de hueſo de Peſcado, como de pie de Gallo. Los Indios, en deſcubriendo el Caſtellano, enmudecidron, como ſi ſobre ellos fuera todo el Mundo; i preguntando Juan Lopez por Cotubanamà, dixeron: Veſle aqui viene detràs; i apartaronſe para que paſaſe con ſu Espada deſnuda. Cotubanamà le quiſo flechar, pero cerrò tan preſto con èl Juan Lopez, tirandole vna cuchillada, que el Cacique hechò las manos para repararla, i recogiendo el Caſtellano la Eſpada, ſe las dexò ſegadas. Yà eran huìdos los otros Indios, i el Cacique gritando, decia en ſu Lengua: *No me mates, que io ſoi Juan de Eſquivèl.* Puſole la punta de la Eſpada en la barriga, i con la mano le tenia el hombro: i eſtando ſolo, no ſabia què ſe hacer; i rogando el Cacique, que no le mataſe, porque como havia trocado el nombre con Juan de Eſquivèl, ſe llamaba aſi: con ſus manos corriendo ſangre, deſviò la Eſpada, i apretòſe con Juan Lopez, i dando con èl en tierra de eſpaldas, le ahogaba por la garganta, i gritando como podia, le oieron los Caſtellanos, que iban por el otro camino, que eſtaba cerca: i iendo allà, hallaron, que el Cacique maltrataba à Juan Lopez. El primer Caſtellano, con la Balleſta deſarmada, diò al Indio tan gran golpe, que le aturdiò: i levantandoſe, tambien ſe levantò Juan Lopez, medio muerto, i alli le prendieron, con ayuda de otros Caſtellanos, que llegaron luego.

Juan Lopez, i Cotubanamà llegà à las manos, i el Indio que da preſo.

Socorren à Juã Lopez, i prẽde à Cotubanamà.

CAP. X. Que con la muerte de Cotubanamà quedò pacifica la Isla Eſpañola; i la licencia general, que ſe diò para cautivar à los Indios Caribes.

PReſo Cotubanamà, que tanto deſeaban, le llevaron maniatado à cierto Lugar deſpoblado. Los doce Indios, que havian huìdo, fueron à dàr aviſo à la Muger, i Hijos, los quales ſe ſalieron de la Cueva, i huieron à otra parte. Embiò Cotubanamà por ellos à la Cueva, adonde hallaron las Eſpadas de los Caſtellanos, que mataron los Indios, i otras coſas del mueble del Cacique, de poco valor. Llevaronle en la Caravela à Santo Domingo, adonde Nicolàs de Ovando le mandò ahorcar, i perdonò à todos los demàs. Con eſta muerte caieron todas las fuerças de la Isla, i quedò pacifica. Y para conſervar en eſta quietud la Provincia de Higuey, mandò el Comendador Maior poblar en ella dos Pueblos, el vno cerca de la Mar, que ſe llamò Salvaleon: i el otro dentro de Tierra, que ſe dixo Santa Cruz de Aycayaguà, i à entrambas Villas repartiò todos los Pueblos de los Indios: i aſi huvo en aquella Isla diez i ſiete Villas de Caſtellanos. Santo Domingo: la Buena Ventura, en las Minas viejas: la tercera, el Bonao: la Concepcion, i Santiago; la ſexta, Puerto de Plata: Puerto Real; la octava, Lares de Guhabà: el Arbol Gordo: el Cotuy; la vndecima, la Villa de Azùa: San Juan de la Maguanà: Xaraguà: la Villa de Yaquimo; la decimaquinta, Salvatierra: Salvaleon; i la vltima, Santa Cruz de Acayazaguà.

Ignoſcendo Populi Romani magnitudinem auxiſſe. Sal.

Con la muerte de Cotubanamà queda pacifica la Isla Eſpañola.

Havian ià en eſte tiempo mandado los Reies Catolicos, demàs de la inſtruccion, que ſe diò à Nicolàs de Ovando, que nadie eſcandaliçaſe à los Indios de la Eſpañola, ni de ninguna de aquellas Islas, i Tierra-firme, ni los cautivaſen, ni llevaſen à Caſtilla, ni à otras partes, ni en ſus perſonas, i bienes

Non permittes Milites eſſe poſſeſſoribus infoelicis. Caſiodor.

Digitized by Google

des hicieſen daño alguno, por el celo que tenian, que las Gentes de aquellas Tierras recibieſen buen exemplo, i buenas obras, para que mas facilmente fueſen traìdos à nueſtra Santa Fè: i con eſte fin, dieron en Caſtilla licencia à algunos, para que fueſen à reſcatar, i contratar; para que comunicaſen con los Indios de paz, i con la comunicacion, i amor de los Chriſtianos, ſe aficionaſen à las coſas de la Religion Chriſtiana. Pero como los Años paſados quedaron eſcandaliçados de Chriſtoval Guerra, i de otros, eſpecialmente en Cartagena, adonde hiço violencias, i no los dexaban ſaltar en ſus Tierras, i con las Armas ſe defendian, i mataron algunos Chriſtianos, de que formaron grandes quexas à los Reies Catolicos, i les informaron, que eran Canibales, que aora dicen Caribes, à los que comen Carne Humana: i era aſi, que eſtos tales ſiempre huieron la converſacion de los Chriſtianos: por lo qual, aborreciendo la Reina eſta nueva de comer Carne Humana, que para ella fue mui eſpantoſa, i la relacion de ſus barbaras, i beſtiales coſtumbres, mandò dàr vna Patente; cuia ſubſtancia era:

Los Indios, eſcandaliçados de Chriſtoval Guerra, i de otros, no dexaban ſalir à Tierra, en Cartagena, à los Caſtellanos.

Licencia general para hacer guerra, i cautivar à los Caribes.

Que aunque havian procurado de convencer, i animar à los Indios, à que fueſen Chriſtianos, i para que vvieſen como Hombres de raçon, havian embiado con ſus Capitanes, Religioſos, que les predicaſen, i doctrinaſen en las coſas de nueſtra Santa Fè Catolica; i aunque en algunas Islas fueron bien recibidos, en otras, adonde eſtaba cierta Gente, que llaman Canibales, nunca los quiſieron oìr, ni acoger, antes los defendieron con ſus Armas, que no pudieſen entrar, i mataron algunos Chriſtianos: i deſpues acà, havian eſtado en ſu pertinacia, haciendo Guerra à los Indios, que eſtaban en ſu ſervicio, prendiendoloss para comerlos, como de hecho los comian; i ſiendo informados, que para el ſervicio de Dios, ſoſiego, i ſeguridad de los Indios pacificos, convenia, que fueſen caſtigados, por los delitos, que cometian contra ſus Subditos; i que haviendolo conſultado con los de ſu Conſejo, atento que los dichos Canibales havian ſido requeridos muchas veces, que fueſen Chriſtianos, i ſe convirtieſen, i eſtuvieſen incorporados en la Comunion de los Fieles, i debaxo de ſu obediencia, i trataſen bien à los otros ſus Vecinos de las otras Islas, i no ſolo no lo havian querido hacer, ſino antes ſe defendian, para no ſer doctrinados en las coſas de la Fè, i continuaban en hacer Guerra à ſus Subditos, eſtando endurecidos en ſu mal propoſito, idolatrando, i comiendo Carne Humana: Acordaron de dàr licencia à qualeſquiera Perſonas, que con ſu mandado fueſen à las Islas, i Tierra-firme, para que porfiando los dichos Canibales en reſiſtirlos, pudieſen cautivar, i llevar à qualeſquier partes, para venderlos, i aprovecharſe de ellos, ſin incurrir en pena alguna, pagando el derecho Real, porque traiendolos entre Chriſtianos, mas facilmente pudieſen ſer convertidos.

El Rei es informado de los vicios de los Caribes.

Que ſe puedan cautivar los Canibales, i hacerlos Eſclavos

Señalaronſe, eſpecialmente, las Islas de San Bernardo, Isla fuerte: i las de Barù, que han perdido ſu nombre: i los Puertos de Cartagena, Santa Marta, i otros.

CAP. XI. Que los Amotinados de Jamayca llegan à las manos con los otros, i queda la Victoria por los Fieles, que fue la primera Batalla, que huvo entre Caſtellanos, en las Indias.

PERSEVERANDO Franciſco de Porras en ſu Rebelion, ſin haver querido aceptar los ofrecimientos del Almirante, caminò con ſus Compañeros la buelta de los Navios: i llegando haſta vn quarto de Legua de ellos, parò en vn Pueblo de Indios, que llamaban Maymà, adonde algunos Años deſpues ſe hiço vn Pueblo, que llamaron Sevilla; i ſabido por el Almirante el propoſito que llevaban, embiò al Adelantado ſu Hermano, para que con buenas raçones les apartaſe de aquel propoſito, i los reduxeſe à obediencia. Llevò conſigo cinquenta Hombres, no del todo ſanos, aunque bien armados, i llegando por vna ladera, à vn tiro de Balleſta del Pueblo, embiò à los dos Menſageros, que de parte del Almirante fueron otra vez à requerirlos con la paz, i que tuvieſe por bien Franciſco de Porras, que ſe trataſe de concierto. Pero como ſe tenian por valientes, i mas exercitados, teniendo en poco à los que iban con el Adelantado, que les parecian flacos, i Gente de Palacio, no dieron lugar à que los Menſageros hablaſen, ſino pueſtos en Eſquadron, con las Armas en las manos, arro-

Fràciſco de Porras con los Amotinados, và la buelta de los Navios.

Franciſco de Porras, i el Adelantado, pelean, que es la primera Batalla, q huvo entre Caſtellanos, en las Indias.

Digitized by Google

arrogantemente embeſtian, gritando, muera, muera, iendo ſeis juramentados de matar al Adelantado, de quien mas caſo, que de todos, hacian: el qual viendo à los Suios, les dixo, que hicieſen como èl, i no tuvieſen de nada temor, ſino de la verguença de ſer vencidos de Rebeldes, i luego arremetieron, i al primer encuentro caieron ſeis, i los mas de los Conjurados. Franciſco de Porras, que era Hombre valiente, fue ſobre el Adelantado, i de vna cuchillada le hendiò toda la Rodela, haſta la manija, i llegò à herirle la mano: i quando quiſo, no pudo cobrar la Eſpada: i el Adelantado, como animoſo, viendoſe en eſte trance, i que ſu Gente por otra parte enflaquecia, cerrò con Franciſco de Porras, i determinadamente ſe abraçò con èl, i luego acudieron otros, que le aſieron, i con algunas heridas le prendieron. Rebolviò el Adelantado, que era Hombre animoſo, i de gran fuerça, ſobre los demàs, i en poco eſpacio fueron muertos muchos, i entre ellos Juan Sanchez de Cadiz, à quien Quibia ſe ſoltò, i Juan Barba, que fue el primero que ſe viò ſacar la Eſpada contra el Almirante, quando ſe alçaron: i caiendo otros mal heridos, fueron todos pueſtos en rota: i los que pudieron, como Gente vil, i traidora, bolvieron las eſpaldas.

A Militibus Imperatorē potiùs quam hoſtem metui debere. Valer. *Qui nihil metuunt, niſi turpē famam.* Sall.

In rebus aſperis & tenui ſpe fortiſſima quæque cōſilia tutiſſima ſunt. Cic.

El Adelantado, Hombre valeroſo, pelea cō los Amotinados, i los vence

Quiſo ir el Adelantado en ſu ſeguimiento, ſi algunos de los mas honrados, que alli eſtaban, no ſe lo eſtorvàran, diciendo, que aquello baſtaba por caſtigo, i que no convenia llevarlo haſta el cabo. Bolviòſe à los Navios, llevando preſo à Franciſco de Porras, i à otros, adonde fueron con alegria recibidos del Almirante, i de los que con èl havian quedado, el qual diò gracias à Dios, teniendo por cierto haverſe librado de la muerte, ò de grandes trabajos. Fue ſolamente el Adelantado herido en la mano, i vn Maeſtre-Sala del Almirante, que de vn pequeño golpe de Lança en vna cadera, muriò. No muriendo el Piloto Pedro de Ledeſma, que ſaliò con vna herida en la cabeça, que ſe le parecian los ſeſos, i otra en el hombro, tan grande, que del pellejo le colgaba el braço, i la vna pantorrilla à raiz del hueſo, deſde la corba, cortada, i colgando haſta el tovillo, i el vn pie, como quien le puſiera vna ſuela, ò chinela cortada, deſde el calcañar, haſta los dedos: i aſi caìdo, llegaban los Indios del Pueblo à èl, i con palillos abrianle las heridas, para vèr las llagas, que hacian las Eſpadas; i quando le enojaban, decia: *Pues ſi me levanto*: i con ſolo aquello huìan, como aſombrados; i no era maravilla, porque era Hombre feròz, i de gran cuerpo, i la voz grueſa: i como era valiente, debiaſe de defender bravamente, i por eſto pudo ſer, que muchos dieſen ſobre èl, i le maltrataſen. Eſtuvo el Dia de la Batalla, i el ſiguiente haſta la Tarde, ſin que ninguno ſupieſe de èl, ni le dieſe vna gota de Agua, de donde parece, que debia de ſer de admirable Sugeto. Sabido en los Navios, fueron por èl, i puſieronle en vna Caſa de paja, que ſola la humedad, i los moſquitos, baſtàran para matarle. Començòlo à curar vn Cirujano, el qual, por falta de Termentina, le quemò las heridas con Aceite: las quales fueron tantas mas de las dichas, que juraba el Cirujano, que cada Dia, de los ocho primeros que le curò, le hallaba heridas nuevas.

Fiereça del Piloto Pedro de Ledeſma.

Pedro de Ledeſma, con ſus heridas, eſtuvo caſi 2 Dias ſin curarſe, ni comer.

El Dia ſiguiente de la Batalla, que fueron los veinte de Maio, los que havian eſcapado, embiaron vna Peticion, firmada de todos, al Almirante, confeſando en ella ſus delitos, ſuplicandole: *Que uſando con ellos de miſericordia, los perdonaſe, porque mui de coraçon ſe arrepentian de la deſobediencia paſada, i que conocian, que Dios les havia dado el pago, i prometian de ſervirle mui fielmente: lo qual juraron ſobre vn Crucifixo, i vn Miſal, con pena, que ſi lo quebrantaſen, ningun Sacerdote, ni otro Chriſtiano, los pudieſe oìr de Confeſion, i que no les valieſe la Penitencia: i que renunciaban los Santos Sacramentos de la Igleſia: i que à el tiempo de ſu muerte no les valieſen Bulas, ni Indulgencias: i que ſe hicieſe de ſus Cuerpos, como de malos, i renegados Chriſtianos, no enterrandolos en Sagrado, ſino en el Campo, como Hereges. Y renunciaron, i quiſieron, que el Sumo Pontifice no los abſolvieſe, ni Cardenales, ni Arçobiſpos, ni Obiſpos, ni otro Sacerdote. A todas eſtas execrables penas, los Pecadores ſe obligaron, ſi eſte juramento quebrantaſen.* Y el Almirante ſe obligò de perdonarlos, i recibirlos, con tal, que ſu Capitan Franciſco de Porras, quedaſe ſiempre en la priſion bien guardado, como eſtaba. Y porque en los Navios no eſtarian tanto à ſu contento, i porque no huvieſe entre los Alçados,

Los Amotinados, vencidos, ſe humillan à el Almirante.

Lo que juran los Amotinados.

Scipionis laudata ſententia eſt, viam hoſtibus, qua fugiant muniendam. Veg.

El Piloto Pedro de Ledeſma queda cō grādes heridas, i le curan los Indios

Quantā pervicatia in hoſtem, tanta beneficentia adverſus ſupplices vtendum. Sen.

Digitized by Google

á los otros, palabras, determinò el Almirante de embiarles vn Capitan, con Reſcates, que los entretuvieſe por la Isla, haſta tanto que vinieſen los Navios, que aguardaban cada Dia.

CAP. XII. *Que el Almirante ſale de Jamayca, i và à la Eſpañola; i los agravios que le hiço Ovando.*

ESTANDO en tal eſtado las coſas de Jamayca, i cumplido vn Año, que el Almirante allí havia llegado, llegò vn Navio, que Diego Mendez havia fletado, i proveìdo, i con èl vna Caravela, que llevò Diego de Salcedo, Criado del Almirante, con el qual le eſcriviò el Comendador Maior. Quexabaſe el Almirante del Comendador Maior, porque huvieſe detenido tanto los Navios, i decia, que lo havia hecho induſtrioſamente, porque alli pereciese, pues en vn Año entero, que alli le dexò padecer, ſe huviera podido embiar à partes mui remotas; i que con todo eſo no ſe moviera, ſi las murmuraciones de el Pueblo, i lo que ſe decia en los Pulpitos, no le huvieran obligado à ello. Embarcòſe el Almirante, i todos los Amigos, i Enemigos, i ſe hiço à la vela à 28. de Junio. Navegaron con mucho trabajo, por ſer los vientos, i corrientes continuamente contrarias, que vienen con las Briſas: i llegando à la Isleta, que llaman Beata, que eſtà junto à la Eſpañola, veinte Leguas de Yaquimo, que el Almirante llamaba, Puerto del Braſil, adonde acontece detenerſe vn Navio ocho Meſes, ſin poder paſar adelante, determinò de hacer ſaber à Nicolàs de Ovando, que eſtaba alli, por deshacer qualquiera ſoſpecha, que contra èl ſe pudieſe tener, acerca de inquietudes, que podria mover en la Iſla. Llegò, al cabo, al Puerto de Santo Domingo, à 13. de Agoſto: ſaliòle à recibir el Comendador Maior, con toda la Ciudad, haciendole mucha reverencia, i fieſta. Apoſentòle en ſu Caſa, adonde le hiço ſervir mui cumplidamente.

El Almirante ſe embarca, i ſale de Jamayca, i và à la Eſpañola

El Almirãte, deſde la Beata aviſa à Nicolàs de Ovando, q̃ ſe halla alli.

Con todas eſtas corteſias, que Nicolàs de Ovando hacia al Almirante, ſe quexò aſperamente de èl, porque le hiço muchos agravios, que tuvo por afrentas. Fue el primero, que traiendo preſo à Franciſco de Porras, Capitan de los Amotinados, i teniendolo en el Navio en hierros, para llevarle à Caſtilla, le hiço ſacar, i ponerle en libertad, en ſu preſencia: i intentò de querer caſtigar à los que havian ſido con el Almirante, i tomado Armas para ſu defenſa, i de conocer en las cauſas, i delitos, que en aquel Viage, i Armada ſe havian hecho. Y como eſto era vn notorio agravio, pues que no le competia aquel juicio, ſino al Almirante, como à Capitan General, lo diſimulaba con mucho ſentimiento, viendo que no aprovechaba preſentarle ſus Proviſiones, las quales no admitia, ni cumplia, diciendo, que no hablaban con èl, i todo lo llevaba con diſimulacion, i riſa. Eſtas, i otras vejaciones, que ſe hacian al Almirante en Santo Domingo, adonde ià Nicolàs de Ovando, por el mucho tiempo que havia que ſervia en la Isla, procedia abſolutamente: duraron, haſta tanto que ſe adobò el Navio, que le traxo de Jamayca, i ſe fletò vna Nao, en que ſu Hijo, i Criados fueron à Caſtilla: toda la demàs Gente ſe quedò en la Eſpañola. Hiçoſe à la vela à los doce de Septiembre, i en ſaliendo del Puerto, ſe rajò al Navio el Maſtil, à raìz de la cubierta; por lo qual el Almirante le mandò bolver, i ſiguiò ſu viage en la Nao. Y haviendole hecho buen tiempo haſta caſi el tercio del Golfo, diòles vna terrible Tormenta, con que ſe vieron en gran peligro; i vn Sabado, à 19. de Octubre, ſiendo ià la Tormenta ceſada, i ellos con algun ſoſiego, ſe les vino todo el Maſtil abaxo, hecho quatro pedaços; pero el esfuerço del Adelantado, i la induſtria del Almirante (aunque ſe hallaba en la cama mui fatigado de la Gota) lo remediaron, haciendo vn Maſtilete de la Entena, engroſando, i fortaleciendo la mitad de ella con las latas, i madera de los Caſtillos, que deshicieron. En otra Tormenta ſe les quebrò la Contrameſana, i parecia, que la fortuna, mui particularmente, perſeguia al Almirante, ſin darle algun deſcanſo, para que toda ſu vida fueſe trabajos, i anguſtias: navegò de aquella manera ſetecientas Leguas; i al cabo, por la bondad de Dios, entrò en San Lucar, i de alli fue por algunos Dias à deſcanſar à Sevilla.

El Almirante es mui agraviado de Nicolàs de Ovando.

Diuturnitate, in ſuperbiam mutant. Lip.

El Almirante ſe embarca para Caſtilla.

El Almirante, perſeguido de muchas deſgracias, llega à Caſtilla.

CAP.

Digitized by Google

CAP. XIII. Que llegò el Almirante à Caſtilla, i lo mucho que ſintiò la muerte de la Reina; i lo que paſaba en ſus negocios; i que eſte Año pasò Hernando Cortès à las Indias.

Timet, ſenectutem non enim venit ſola. Lip.

LEGADO el Almirante à Sevilla, para que ſus adverſidades llegaſen adonde mas le podian entriſtecer en la vejèz, ſupo, que la Catolica Reina Doña Iſabel era fallecida, en quien tenia todo ſu amparo, i eſperança; i ningun dolor, ni afliccion le pudiera ſuceder, que le cauſara maior tribulacion: porque como ella fue quien principalmente admitiò ſu primera empreſa del Deſcubrimiento de las Indias, le esforçaba, defendia, i ſoſtenia mui agradecida de tan ineſtimable ſervicio, como de èl havia recibido; i por el contrario el Rei Catolico nunca le moſtrò obras, ni ſeñales de agradecimiento: antes le desfavoreciò, pueſto que nunca le faltaron cumplimientos de palabra. Creioſe, que por haver hecho en ſu animo mas impreſion de lo que fuera juſto, las murmuraciones de los Emulos del Almirante, i la Reina, dexò en ſu Teſtamento mui encargado al Rei el buen tratamiento de los Indios. Antes de paſar mas adelante, serà bien decir en eſte lugar, pues en eſte Año ſucediò, que Hernando Cortès, que tanta parte tendrà en eſta Hiſtoria, pasò à la Eſpañola. Y para començar deſde luego el hilo de ſus coſas, fue Natural de Medellin, Villa principal de Eſtremadura: fue Hijo de Martin Cortès de Monroy, i de Doña Catalina Piçarro, ambos de Gente Noble: naciò en el Año de 1485. crioſe ſiempre enfermo, haſta que ſiendo de edad de catorce Años, le embiaron ſus Padres à Salamanca, adonde eſtudiò bien la Gramatica Latina, con propoſito de paſar al eſtudio de las Leies; pero ſucediendole vnas quartanas, bolviò à ſu Tierra; i porque ſus Padres le conocieron inclinado à la Guerra, de buena gana le concedieron licencia, para que paſaſe à las Indias, à buſcar el amparo del Governador Nicolàs de Ovando, de quien eſperaba favor, como Natural de Eſtremadura. Llegò à Sevilla, al tiempo que paſaban cinco Navios à la Eſpañola, i entre ellos el de Alonſo Quintero, adonde ſe embarcò: Llegados à las Canarias, Alonſo Quintero, codicioſo de vender bien ſus Mercaderias, en la Isla de Santo Domingo, ſin dàr de ello noticia à ſus Compañeros, ſe hiço à la vela vna Noche: poco deſpues le hiço tan recio tiempo, que ſe bolviò al Puerto, de donde havia ſalido, quebrado el Maſtil: rogò à los Compañeros, que mientras le adereçaba, le eſperaſen: hicieronlo, aunque no ſe lo debian: partieron todos juntos, i deſpues de haver navegado aſi, muchos Dias, viendo Quintero el viento proſpero, engañado con la codicia, tornò à adelantarſe; i como aquella Navegacion era nueva, i los Pilotos eran poco dieſtros en ella, vino Quintero à dàr, adonde no ſabia ſi eſtaba bien, ò mal: no pudo diſimular la turbacion, i triſteça. Viſto eſto, los Paſageros ſe entriſtecieron mucho, i los Marineros, no menos turbados, ſe deſcargaban de la culpa, hechandola los vnos à los otros: los Baſtimentos les començaron à faltar, i el Agua, què traìan, vino à ſer tan poca, que no bebian ſino de la llovediça, cogida en las Velas, que por eſto era de peor guſto: creciendo los trabajos, crecia en todos la confuſion, i turbacion: animabalos el Moço-Cortès, como el que ſe havia de vèr en otros maiores aprietos. Eſtando aſi confuſos, i mas congojoſos de la ſalud del Anima, que del Cuerpo, temeroſos de dàr en Tierra de Caribes, donde fueſen comidos, el Viernes Santo, cuio Dia, i Lugar los hacia mas devotos, vino vna Paloma al Navio, aſentòſe ſobre la Gavia, que parecia à la que vino à Noè, con el Ramo de la Oliva: lloraban todos de placer, i daban gracias à Dios, creiendo que eſtaban cerca de Tierra: volò luego la Paloma, i ellos endereçaron el Navio àcia donde la Paloma iba volando: ſiguiendo eſte Norte, i Eſtrella: el primer Dia de Paſcua de Reſurreccion, el que velaba deſcubriò Tierra, diciendo à grandes voces: Tierra, Tierra: Nueva por cierto, à los que andan perdidos por la Mar, de grandiſima alegria, i contento; con lo qual Cortès, aunque moſtrò placer, no fue tan grande, que dieſe mueſtra de haver temido, como

Hernando Cortès ſe embarca para las Indias en el Navio de Alonſo Quintero

Sentimiento de el Almirante por la muerte de la Reina Catolica Doña Iſabèl.

Lo ſucedido à Hernando Cortès en el viage de las Indias.

Hernando Cortès paſa eſte Año à las Indias.

Siguiédo la Paloma el Dia de la Paſcua de Reſurreccion, deſcubrè Tierra.

Hernando Cortès eſtudiò en Salamanca, i era inclinado à la Guerra.

Digitized by Google

Cortès entra en el Puerto de Santo Domingo.

mo los demàs : el Piloto reconociò la Punta de Sàmana, i deſde tres, ò quatro Dias entraron en el Puerto de Santo Domingo, (para ellos mui deſeado) donde hallaron las otras quatro Naos, que havia muchos Dias, que eſtaban en el Puerto. Dicen algunos, que Hernando Cortès fue à Valencia, i que no haviendo alcançado el paſage para Italia, tomò la buelta de Sevilla, para ir à Indias: i puede ſer; pero el haver llevado, como llevò, Cartas de recomendacion para Nicolàs de Ovando, mueſtra que hiço eſta Jornada de propoſito; pues que Medina, Secretario del Governador, le recibiò en ſu Caſa, haſta la llegada del Governador, que ſe hallaba en Santiago, adonde muchas veces ſe recogia; el qual le favoreciò ſiempre, i diò Repartimiento, i la Eſcrivania del Aiuntamiento de la Villa de Azùa, i ſeria entonces Hernando Cortès de diez i nueve, ò veinte Años.

Cortèsno fue à Valencia, para paſar à Italia.

Tenia Cortès 20 Años, quàndo paſò à las Indias.

CAP. XIV. Que el Almirante và à la Corte, i lo que negociaba con el Rei.

Año 1505.

IENDO ià el Año de 1505. i haviendo el Almirante deſcanſado algunos Meſes en Sevilla, por Maio ſe partiò para la Corte, que ſe hallaba en Segovia; i llegando El, i ſu Hermano, à beſar las manos al Rei, aunque los recibiò con algun ſemblante alegre, no les pareciò que era como ſus largas navegaciones, peligros, i trabajos pedian: refiriò lo que havia navegado, i deſcubierto, i la riqueça de Veragua, ſu deſtierro, i aislamiento que tuvo en Jamayca: el Motin, i deſobediencia de los Porras, i los agravios del Comendador Maior, i todo lo demàs, que en ſu viage le havia ſucedido. Paſados algunos Dias, quando viò que era tiempo, dixo al Rei, *que le ſuplicaba, que tuvieſe memoria de los ſervicios, que le havia hecho, i que tres Principes le havian rogado, que los fueſe à ſervir, cuias Cartas havia leìdo la Reina, que eſtaba en Gloria, i que ſu Alteça le havia honrado, deſpues que conociò, que lo que decia, tenia aparencia de verdad; i que pues ſu Alteça era Chriſtianiſſimo, i todos los que tenian noticia de ſu verdad, i obras, creìan, que ſu Alteça le honraba, i hacia merced, i El lo eſperaba mas aora, que ſe veìa el efecto, i que le cumpliria lo prometido por palabra, i firma; i que ſi lo hacia, fueſe cierto, que le ſerviria los pocos Dias, que le quedaban de vida; de manera, que ſu ſervicio, en comparacion de lo hecho, ganaſe ciento por vno.* El Rei le reſpondiò: *Que bien veìa, que El le havia dado las Indias, i merecia las Mercedes, que le havia hecho: i que para que ſu negocio ſe determinaſe, ſeria bien ſeñalar vna Perſona; i aunque el Almirante ſe remitiò à quien el Rei fueſe ſervido, dixo, que lo remitieſe à D. Diego de Deza, Fraile de Santo Domingo, Arçobiſpo de Sevilla, que ſiendo Maeſtro del Principe D. Juan, quando el Almirante trataba el negocio del Deſcubrimiento, eſtuvo mucho en ſu favor. El Rei le dixo, que de ſu parte lo dixeſe al Arçobiſpo.* Replicò el Almirante: *Que le mandaſe ſeñalar Letrados, para lo que tocaba à lo de la Hacienda, i Rentas;* i porque en tomar reſolucion en eſto, havia alguna dilacion, bolviò el Almirante à ſuplicar al Rei: *Que ſe acordaſe de ſus ſervicios, i trabajos, i de ſu injuſta priſion, i con quanto abatimiento de ſu Perſona, i honor, del eſtado en que ſus Alteças, por ſus ſervicios, le levantaron, ſin culpa havia ſido deſpojado; i que por tanto, como Rei juſto, i agradecido, moſtraſe ſu Real benignidad, en mandarle cumplir ſus Privilegios, como ſe los havia concedido, pues todo lo que ſe havia hecho, fue ſin ſer oìdo, defendido, ni convencido, i ſin ſentencia, i aſi contra todo Derecho privado; i que en particular ſe acordaſe de las nuevas promeſas, que ſe le havian hecho, quando partiò al vltimo viage.*

El Almirante llega à la Corte, i habla al Rei.

Reſpueſta del Rei al Almirante.

Replica del Almirante al Rei, ſobre ſus negocios.

Hablando con el Rei otra vez en Segovia, le dixo: *Que no queria Pleito, ſino que ſu Alteça tomaſe todos ſus Privilegios, i de lo que por ellos le pertenecia, le dieſe lo que mandaſe; i porque eſtaba mui fatigado, i ſe queria ir à vn rincon, le ſuplicaba, que ſe reſolvieſe.* El Rei le dixo: *Que no ſe fueſe, que reconociendo que le havia dado las Indias, eſtaba de propoſito, no ſolamente de darle lo que por ſus Privilegios le pertenecia, pero que de ſu propria, i Real Hacienda le queria hacer Mercedes.* Favoreciale mucho el Arçobiſpo de Toledo D. Fr. Franciſco Ximenez, Fraile de San Franciſco, i otras muchas Perſonas Principales: remitieron ſu negocio al Conſejo de los Deſcargos de la Reina, i del Rei miſmo, huvo dos Conſultas, i no ſaliò nada. Creiò el Almirante, que por ſer ſu negocio de tan gran

Buelve el Almirante à hablar à el Rei en ſus negocios.

Remiteſe el negocio de el Almirante al Cõſejo de los Deſcargos de la Reina.

Digitized by Google

gran importancia, no queria el Rei determinarlo sin la Reina Doña Juana su Hija, que cada Dia la esperaba con el Rei D. Felipe; i aunque con esta creencia tuvo vn poco de paciencia, no cesaba de dàr Peticiones al Rei, *traiendo à la memoria la infamia, que le havia causado Bobadilla, i el castigo del Cielo, que tuvieron èl, i Roldàn, i los demàs: la pèrdida de su Hacienda, por no le haver guardado sus Privilegios, i los agravios de Nicolàs de Ovando: suplicaba, se mirase por la Española, i por la conservacion de ella. Decia, que si havia embiado algunos Indios à Castilla, era, porque aprendiendo por acà la Fè Catolica, i Costumbres Politicas, bolviendo allà, aprovechasen à los Naturales. Suplicaba, que mandase poner à su Hijo en su lugar, en la honra, i posesion de la Governacion, que èl estaba, que tanto tocaba à su honra; i que en lo otro, hiciese como fuese servido, que de todo recibiria merced, porque creìa, que la congoja de su despacho, era lo que le tenia tullido.* Luego diò D. Diego Colòn otro Memorial al Rei, suplicandole lo mismo que su Padre: añadadiendo, *que si el Rei era servido, que èl fuese à goçar de los Privilegios, i no su Padre, le tendria por bien, con que fuesen con èl las Personas, que su Alteça señalase, cuio Consejo huviese de seguir.*

Lo que el Almirante representa al Rei, tocante à su servicio, i à sus particulares.

Don Diego Colòn dà otro Memorial à el Rei.

Quantas mas Peticiones daban al Rei, tanto mejor respondia, i se lo dilataba: i entre estas dilaciones quisò el Rei, que le tentasen de concierto, para que hiciese renunciacion de los Privilegios, i que por Castilla le harian la recompensa, i se le apuntò, que le darian à Carrion de los Condes, i sobre ello cierto Estado; de lo qual recibiò el Almirante gran descontento, pareciendole, que era señal de no cumplirle lo que tantas veces con la Reina le havian prometido; i por esta causa, desde la cama, adonde estaba mui enfermo, con vna Carta se quexò al Arçobispo de Sevilla, remitiendolo todo al Divino Juicio. Estando el Rei en estas dilaciones, i el Almirante con ellas puesto en gran tribulacion, acrecentandosele cada Dia mas el mal, el Rei se partiò para Laredo, desde Valladolid, à esperar al Rei D. Felipe, su Ierno, i à la Reina Doña Juana, su Hija, que dentro de pocos Dias llegaron de Flandes; i el Almirante recibiò grande alegria, oìdas las nuevas, porque esperaba alcançar justicia; i por no poder ir à besar las manos à sus Alteças, por su enfermedad, embiò al Adelantado su Hermano, i escriviò, representando sus servicios, i necesidades, traiendo à la memoria la voluntad, que la Reina Catolica mostraba à sus cosas. Los Reies recibieron bien la Carta, i al Adelantado le dieron larga esperança de despachar bien sus cosas, i darle contento.

El Rei deseaba concierto con el Almirante.

El Rei và à Laredo à esperar al Rei D. Felipe, q viene de Flandes.

CAP. XV. De la Muerte del primer Almirante D. Christoval Colòn, i de sus Calidades, i Costumbres.

MIENTRAS el Adelantado D. Bartolomè Colòn se ocupaba en la sobredicha jornada, se agravaba mas el mal del Almirante, asi por la entrada del Invierno, como por verse desconsolado, i despojado, i en tanto olvido sus servicios, i peligro su justicia, no embargante, que cada Dia mas se acrecentaban las nuevas de las Riqueças de las Indias, con que su credito ganaba; i viendose debilitado, recibiò, con mucha devocion, todos los Santos Sacramentos, i llegada la hora de su transito de esta vida, muriò mui catolicamente, el Año de 1506. en Valladolid, Dia del Ascension, à 20. de Maio: llevaron sus huesos à las Cuevas de Sevilla, Monasterio de Cartuxos, i desde alli los pasaron à la Ciudad de Santo Domingo, i estàn en la Capilla Maior de la Iglesia Catedral. Dexò por su vniversal Heredero à su Hijo D. Diego: muriò antes de saber, que la Isla de Cuba fuese Isla; porque aunque anduvo mucho por ella, no llegò à pasar la mitad, por las grandes Tormentas, que le sucedieron en la Costa; i asi creìa, que era punta, ò cabo de Tierra-firme. Estuvo vn tiempo en opinion, que estaba al fin de Oriente, i principio de Asia; pero como descubriò la Tierra-firme, i la hallò atravesada, se desengañò: dixo vn tiempo, que Salomòn havia llevado de alli el Oro para el Templo, que la Sagrada Escritura llama Ofir; i al cabo conociò, que tambien se engañò en esto, porque en aquella Isla nunca huvo tanta copia de Oro, i por otras causas. Fue D. Christoval Colòn alto de cuerpo, el rostro luengo, i autoriçado, la na-

El mal agrava mas à el Almirante, i sus descontentos.

El Almirãte muere en Valladolid.

Calidades de el Almirante Don Christoval Colõ, i sus virtudes.

Digitized by Google

nariz aguileña, los ojos garços, la color blanca, que tiraba à rojo encendido: la barba, i cabellos, quando era moço, rubios, pueſto que mui preſto, con los trabajos, ſe le tornaron canos: i era gracioſo, i alegre, bien hablado, i eloquente: era grave con moderacion, con los eſtraños afable, con los de ſu caſa ſuave, i placentero, con moderada gravedad, i diſcreta converſacion, i aſi provocaba facilmente à los que le velan, à ſu amor: repreſentaba preſencia, i aſpecto de venerable Perſona, i de gran eſtado, i autoridad, i digna de toda reverencia: era ſobrio, i moderado en el comer, i beber, veſtir, i calçar: ſolia, comunmente, decir, hablando con alegria en familiar habla, ò indignado, quando reprehendia, ò ſe enojaba con alguno: *Do vos à Dios, no os parece eſto, i eſto? ò por què hicieſtes eſto, i eſto?* Supo mucha Aſtrologia, i fue mui perito en la Navegacion; ſupo Latin, i hiço Verſos.

El Almirante ſupo Latin, i hiço Verſos.

En las coſas de la Religion Chriſtiana, fue mui Catolico, i de mucha devocion, i caſi en cada coſa que decia, ò hacia, ſiempre anteponia: *En el Nombre de la Santiſima Trinidad harè eſto*: en qualquiera Carta, ò coſa, que eſcrivia, ponia en la cabeça: *Jeſus, Cruz, Maria ſit nobis in via*: ſu juramento era, algunas veces: *Juro à S. Fernando.* Quando con juramento queria alguna coſa afirmar en ſus Cartas, eſpecialmente à los Reies, decia: *Hago juramento, que es verdad eſto.* Aiunaba los aiunos de la Igleſia obſervantiſimamente: confeſaba muchas veces, i comulgaba: reçaba todas las Horas Canonicas: era inimiciſimo de blasfemias, i juramentos, devotiſimo de Nueſtra Señora, i del Bienaventurado San Franciſco: pareciò ſer mui agradecido à Dios, por los beneficios recibidos; por lo qual, caſi por Proverbio, cada hora traìa, que le havia hecho Dios grandes mercedes, como à David. Quando le llevaban algun Oro, ò coſas precioſas, en ſu Oratorio, de rodillas, daba gracias à Dios, porque de deſcubrir tantos bienes le hacia digno: era mui celoſo de la Honra de Dios, i mui deſeoſo de la Converſion de los Indios, i que por todas partes ſe ſembraſe, i ampliaſe la Fè de Jeſu-Chriſto, i ſingularmente aficionado, i devoto de que Dios le hicieſe digno de que pudieſe aiudar en algo, para ganar el Santo Sepulcro; i con eſta devocion, i la confiança que tuvo, de que Dios le havia de guiar en el Deſcubrimiento de eſte Orbe, què prometia, ſuplicò à la Sereniſima Reina Doña Iſabel, que hicieſe voto de gaſtar todas las Riqueças, que por ſu Deſcubrimiento, para los Reies reſultaſe, en ganar la Tierra, i Caſa Santa de Jeruſalèm. Fue Varon de grande animo, eſforçado, i de altos penſamientos: inclinado particularmente à lo que ſe puede colegir de ſu vida, hechos, eſcrituras, i converſacion, i à acometer hechos egregios, i ſeñalados, paciente, i mui ſufrido, perdonador de las injurias, i que no queria otra coſa, ſegun de èl ſe cuenta, ſino que conocieſen, los que le ofendian, ſus errores, i ſe le reconciliaſen los delinquentes: conſtantiſimo, i adornado de longanimidad en los trabajos, i adverſidades, que le ocurrieron ſiempre, teniendo gran confiança de la Providencia Divina, i entrañable fidelidad, i grandiſima devocion ſiempre à los Reies, i en eſpecial à la Reina Catolica; i ſi èl alcançàra el tiempo de los Antiguos, por el admirable Empreſa de haver deſcubierto el Nuevo Mundo, demàs de los Templos, i Eſtatuas, que le hicieran, le dedicàran alguna Eſtrella en los Signos Celeſtes, como à Hercules, i à Baco; i nueſtra Edad ſe puede tener por dichoſa, por haver alcançado tan Famoſo Varon, cuios loores ſeràn celebrados por infinitos ſiglos.

Fue el Almirante Hombre de altos penſamientos, no vegativo, ſino benigno.

Fue mui fiel à los Reies Catolicos, i deſeoſo de hacerles notables ſervicios.

Fue mui devoto, i Catolico Chriſtiano.

Coſtumbres, i otras inclinaciones de el Almirante.

CAP. XVI. De el daño, que causò à los Indios la Muerte de la Catolica Reina Doña Iſabel; i algunas Ordenes, que el Rei embiò à las Indias, i el cuidado, que ponia en los Deſcubrimientos.

EN ſabiendo en la Eſpañola la Muerte de la Reina Catolica, començò à caer el reſpeto con que ſe trataban los Indios, por las malas formas, que ſe havian començado à introducir, i demaſiado deſeo, que ſe moſtraba de ſacar Oro; i porque no ſiendo aquel Eſtado de la Corona de Aragon, i quedando el Rei Catolico por participante en la mitad de las Rentas, i provechos, que

Digitized by Google

que se sacaban, i havian de sacar para adelante, de todas las Indias descubiertas, i por descubrir, como la Reina lo dexò declarado en su Testamento, con mas cuidado se acudia al provecho, que à la conservacion; i desde aqui fue tomando pie aquello de que los buenos de las Indias temian: porque como Nicolàs de Ovando daba Repartimientos à sus Amigos, i à los recien llegados à la Española, que no iban sino para adquirir, tambien entraron los Ministros, Criados, i Cortesanos del Rei en este deseo. Tratòse luego de buscar formas, como se acrecentasen las Rentas Reales: solicitabase à Alonso de Ojeda, para que fuese à executar lo que con èl se havia capitulado, para descubrir, en que se le hiço las comodidades que quiso. Diòse priesa à Ovando, para que hiciese labrar luego vna Torre en la Isla de Cubagua, llamada de las Perlas, para que se entendiese mui de proprosito en la pesca de ellas. Prohibiòse el llevar Sal à la Española, para que se beneficiasen las Salinas, que havia en ella, i se pudiesen arrendar. Ordenòse, que se embiasen Lebreles, para matar los Puercos Monteses, que por haver muchos, destruian los Ganados, de que se sacaba grandisimo provecho. Apretòse mucho en el trato del Açucar, que havia plantado Pedro de Atiença, i el Bachiller Velosa. Christoval de Tapia, i Francisco de Tapia, de Compañia, hicieron vn Ingenio en el Laguate, Legua i media de la Ribera del Rio de Niçao, i poco à poco se fueron labrando otros; de manera, que esta Grangeria llegò à la riqueça, que aora tiene.

La muerte de la Reina Catholica causa grã daño à los Indios.

Solicitase à Ojeda, que vaia à cũplir lo capitulado de su poblacion.

Llevase adelante el trato del Açucar.

Diose licencia, para que todos los que fuesen Naturales de estos Reinos, que quisiesen embiar à las Indias Mercaderias, lo pudiesen hacer, como fuesen Vecinos de Sevilla, i tuviesen en ella bienes raices; i que haviendo vivido casados 15, ò 20 Años en las Ciudades de Sevilla, Cadiz, ò Xerèz, fuese visto ser Naturales; i que los otros, que no eran, pudiesen tambien embiar las Mercaderias, en compañia de Naturales, como fuesen en Navios de estos Reinos, i los Factores fuesen Naturales; i hallandose en la Corte Christoval Rodriguez, mui diestro en la Lengua de los Indios, se le mandò, que fuese à tratar con ellos, para que hiciesen algun servicio à la Corona Real; i porque haviendo salido dos Caravelas de la Isla Española cargadas de Mercaderias, i con cantidad de Oro, se fueron à Lisboa, i vendieron la maior parte de ello, conociendose el perjuicio, que de esto resultaba à los Derechos Reales, se ordenò à Nicolàs de Ovando, que para adelante pusiese la orden conveniente; de manera, que no se pudiese hacer mas, i que no se aguardase à embiar el Oro todo junto, sino que despachase lo que de cada Fundicion se sacase, i lo embiase luego; i porque los negocios de la Casa de la Contratacion de Sevilla iban creciendo, i por mucha priesa que los Oficiales daban à las Justicias Ordinarias, para que despachasen los Pleitos, no acababan, por lo qual era necesario pedir à cada paso Cedula para el Conde de Cifuentes, que era à la saçon Assistente de la Ciudad, el Rei diò comision à los Oficiales, para que pudiesen nombrar vn Juez, que los sentenciase.

Ordenes particulares de las Indias.

Christoval Rodriguez, diestro en la Lengua de los Indios, và à tratar, que hagã algun servicio al Rei.

El Conde de Cifuentes, Assistente de Sevilla.

Havia vn Fulano de Robolledo, Francès, avisado desde Lisboa, que daria traça para hacer vn betun, con que las Naves no se pudiesen comer de bruma; i como por las largas Navegaciones, esto era de grandisimo provecho, se ordenò à los Oficiales de la Casa, que le embiasen à llamar, i se le diò buena aiuda de costa, para venir; i aunque descubriò el secreto, i se puso en efecto, no fue de provecho. Gran cuidado tenia el Rei Catolico en embiar à descubrir, i para esto mandaba comprar Caravelas de su Hacienda, porque no cumpliendo lo de los Asientos, pudiese embiar à su costa: causa era de esto la diligencia que el Rei de Portugal ponia en embiar Descubridores del Estrecho, que se certificaba, que havia para pasar à las Islas de la Especeria, para acortar camino, i muchos anduvieron por el Norte costeando, i trabajando en ello; i teniendo el Rei Catolico noticia, que Americo Vespucio, Florentin, que otros dicen que fue Veneciano, era gran Piloto, le traxo à su servicio desde Lisboa: vino à Sevilla, i se fue tratando de asentar con èl, lo que havia de descubrir; porque aunque muchos navegaron àcia el Norte, costeando los Bacallaos, i Tierra de el Labrador, como mostraba aquella parte poca riqueça, no huvo memoria de ellos, ni aun de otros, que fueron por la parte de Paria, salvo los que se han referido: los que por la parte del Norte descubrieron, fueron, Gaspar Corte-Real, Caballero Portuguès, i vn Hermano suio, el Año de 1500. con dos Caravelas, i no hiço mas que dexar su nombre à las

El Rei Catolico tenia grã cuidado, en que se llevasen adelante los Descubrimiẽtos.

El Rei trae à su servicio à Americo Vespucio

Digitized by Google

Islas, que estàn à la boca del Golfo Quadrado, en mas de 50 Grados: traxo 60 Hombres de aquella Tierra, i vino espantado de las muchas nieves, i heladas de la Mar, i al fin bolvieron los dos Hermanos à navegar, i se perdieron. Tambien fueron à esta Tierra Gentes de Noruega con el Piloto Juan Seduco; i Sebastian Gaboto fue por orden del Rei Enrique VII. de Inglaterra, con dos Navios, porque tambien procuraba la contratacion de la Especeria: otros dicen, que armò à su costa, i que iba por saber, què Tierras eran las Indias, i para poblar, llevò 300 Hombres, i caminò la buelta de Islandia, sobre el Cabo del Labrador, hasta ponerse en 68 Grados; i porque por el Mes de Julio havia grandes hielos, i hacia mucho frio, no osò pasar mas adelante: dixo, que los Dias eran grandisimos, i casi sin Noche, i las Noches mui claras: por esta frialdad diò la buelta àcia Poniente, i rehaciendose en los Bacallaos, corriò la Costa hasta 38 Grados, i de alli se bolviò à Inglaterra, i este llevò mas noticia de estas partes, que ningun otro. Bretones, i Gente de Dinamarca ha ido tambien à los Bacallaos, i Iaques Cartier, Francès, fue dos veces con tres Galeones.

Diversas Personas que fueron à descubrimiento.

CAP. XVII. Que Juan Diaz de Solis, i Vicente Yañez Pinçòn fueron à descubrir; i el govierno, que tenia en la Española Nicolàs de Ovando, i como se daban los Repartimientos.

ABIDO en Castilla lo que havia descubierto el nuevo Almirante, Juan Diaz de Solis, i Vicente Yañez Pinçòn, determinaron de ir à proseguir el camino, que dexaba hecho, i fueron à tomar el hilo desde las Islas de los Guanajos, i bolver de ellas al Levante; pero navegaron desde las dichas Islas àcia el Poniente, hasta el parage de el Golfo Dulce, aunque no lo vieron, porque està escondido: reconocieron la entrada, que hace la Mar entre la Tierra, que contiene el Golfo, i la de Iucatàn, que es como vna grande Ensenada, ò Baìa, que asi llaman los Marineros à la Mar, que està entre dos Tierras, à manera de Puerto, no mui guardado, i seria Puerto, sino fuese mui grande, i por ser capàz, i no mui cerrado, le llaman Baìa. Y como vieron aquel rincon grande, que hace la Mar entre dos Tierras: la vna, que està à la mano izquierda, teniendo las espaldas al Oriente, que es la Costa, que contiene el Puerto de Caballos, i adelante de èl el Golfo Dulce; i la otra de mano derecha, la Costa del Reino de Iucatàn, parecièles grande Baìa, i por esto la llamaron, la gran Baìa de Navidad, desde donde descubrieron las Sierras de Caria, i bolvieron al Norte, i descubrieron mucha parte de el Reino de Iucatàn; pero como despues no huvo nadie, que prosiguiese aquel Descubrimiento, no se supo mas, hasta que se descubriò todo lo de Nueva-España, desde la Isla de Cuba; i estos Descubridores, principalmente pretendian descubrir Tierra, por emulacion de el Almirante, i pasar adelante de lo que èl havia descubierto, para hechar cargo à los Reies, como si el Almirante no huviera sido el primero que abriò las puertas del Occeano, de tantos millares de siglos de atràs cerradas, i que para descubrir diò à todos lumbre.

Navegacion de Juà Diaz de Solis, i Vicente Yañez, en prosecucion de la del Almirante.

Por què dixeron Baìa, i no Puerto?

Por què se llamò la gran Baìa de Navidad

Los Descubridores trabajaban por hacer efeto à emulacion de el Almirante.

Como en el Año de 1504. havia muerto la Reina Doña Isabel, i en el de 1505. vinieron à reinar el Rei D. Felipe, i la Reina Doña Juana, i el Rei D. Felipe muriò luego en aquel Año, i la Reina, por su perpetua enfermedad, no estuvo para reinar, estuvieron estos Reinos de Castilla sin Rei, i sin Dueño, à lo menos desde el fin de el Año de quatro, hasta el de siete, que bolviò el Rei D. Fernando de Napoles; porque aunque desde que muriò la Reina Doña Isabel estuvo presente el Rei D. Fernando, i governaba, como cada Dia esperaba à los Reies sus Hijos, i no faltaron embaraços, i ocupaciones, no atendiò mucho à las cosas de las Indias; i asi, durante este *inter regno*, no pasaban las cosas, como debieran, no embargante, que quanto al govierno de los Castellanos Nicolàs de Ovando procedia con mucha prudencia, i los tenia en paz, i quietud, porque tuvo vna notable industria para tenerlos à todos sujetos, aunque havia muchos Caballeros, è Hijosdalgos, procuraba de saber como vivia cada vno, en el Pueblo adonde estaba avecinda-

Los Reinos de Castilla, sin Dueño, hasta la buelta de Napoles de el Rei Catolico.

Digitized by Google

dado; i si sabia que havia algun inquieto, ò de mal exemplo, ò que ponia los ojos en alguna Muger casada, ò que tuviese algun otro defecto escandaloso, embiabale, disimuladamente, à llamar, i recibiale con rostro alegre; i porque siempre hacia esto, en tiempo que havia Navios en el Puerto, quando ià estaban de partida, decia, que mirase en què Navio se queria ir à Castilla; i sin admitir replicas, aunque no tuviese para el camino, se lo daba, i le hacia embarcar: i de esta manera, con pocos que embiò, tenia toda la Isla sosegada, i todos le estaban obedientisimos; i asimismo, por no perder los Indios, que les daba en Repartimiento, ò por esperar que les diese mas, i desterrar de la manera dicha, en aquellos tiempos, alguno à Castilla, ninguna muerte, ni daño se le igualaba, por no parecer en sus Tierras, pobres, perdida la esperança de alcançar lo que deseaban; i asi, entonces, que havia en aquella Isla doce mil Castellanos, era su estado mui diferente de los primeros Tiempos, porque los malhechores se desterraban de Castilla à la Española, como se viò en tiempo de el primer Almirante, i aora era al contrario.

Nicolàs de Ovando perseguia los Hombres viciosos.

Nicolàs de Ovando tuvo la Gente Castellana mui sujeta.

Huvo doce mil Castellanos en la Española en tiempo de Nicolàs de Ovando.

Andaba todo el cuidado de la Gente de la Isla ocupado en sacar Oro, i la fama de la riqueça de ella corriò tan adelante, que se tenia por bienaventurado el que acertaba à alcançar vn Repartimiento de Indios; i asi muchos Cortesanos, viendo que el Rei no les hacia Mercedes, le pidieron Indios en la Isla Española, vnos con intencion de irse à vivir à ella, i otros para solo goçar el fruto, administrandolos por sus Criados, que fue el principio de la perdicion de la Isla; porque aunque en esto hiço Nicolàs de Ovando alguna resistencia, como algunos eran Criados de la Casa Real, huvo de ablandar: creçia la Gente de la Isla, i crecian tanto los negocios, que por el mucho trabajo, que el Lic. Maldonado tenia en el exercicio de la Justicia, pidiò el Comendador Maior, que le embiasen otro Letrado, para que llevase parte de los trabajos, i asi embiaron al Lic. Lucas Vazquez de Ayllon, Natural de Toledo, Hombre mui entendido, i grave, al qual hiço Nicolàs de Ovando Alcalde Maior de la Ciudad de la Concepcion, con todas las otras Villas, que estaban por aquella parte, que fueron Santiago, Puerto de Plata, Puerto Real, Lares de Guahabà, i luego le diò quatrocientos Indios de Repartimiento, que era el principal salario, con que se pagaban los servicios.

Los Cortesanos pedian al Rei Indios en la Isla Española.

Lucas Vazquez de Ayllõ, el segundo Juez, que và à la Española.

CAP. XVIII. Que continùa las formas de Govierno, que tuvo Nicolàs de Ovando; i la cantidad de Oro, que en este tiempo se sacaba de las Minas.

EN estos Dias el Comendador Maior mandò à Andrès de Morales, Piloto de mucha experiencia, que anduviese todos los rincones de la Isla, i los pusiese por escrito, no dexando Monte, Rio, Valle, ni Sierra, que no notase, con la disposicion, que en cada vno hallase; i porque ponerla tan por menudo en esta Historia, como Andrès de Morales la hiço, seria cosa mui prolixa, se dirà lo que basta, para entender lo necesario de esta Isla, en la Descripcion General, que se harà à parte de todas las Indias. Descubriòse por este tiempo, junto à la Villa de Puerto Real, vna Mina de buen Cobre, de que diò Nicolàs de Ovando cuenta à los Reies, dando grandes esperanças de las Riqueça, que de ella havia de resultar; i haviendosele mandado, que con toda diligencia procurase de beneficiarla, despues de haver vsado todo lo posible, i hecho mucho gasto en las Herramientas, i cosas necesarias, no se hallò aquella cantidad, que se havia prometido. Aquellos trecientos Castellanos, que hallò Nicolàs de Ovando en la Isla, quando llegò à ella, vivian con mucha libertad, i havianse tomado por Mancebas las mas principales, i hermosas Mugeres de ella, pensando sus Padres, que vivian casados; i pareciendo à los Padres Franciscos, que se debia poner remedio en aquella manera de vida, importunaban à Nicolàs de Ovando, i se lo ponian en conciencia; i quien mas en esto apretaba, era Fr. Antonio de los Martires: mandò finalmente, que se apartasen, ò que dentro de cierto tiempo se casasen; i aunque para muchos Hombres Nobles, fue este vn

Descubre se Mina de Cobre en la Española.

Los Castellanos, que tenia Indias por Mancebas, se casan con ellas.

Digitized by Google

Decreto mui duro, por no perder el servicio, i señorio, que con las Mugeres poseìan, se casaron con ellas, aunque sucedian en el Estado, i Señorìo de sus Mugeres; i muchas Personas Doctas dixeron, que era este mui fuerte, i legitimo derecho, para recibir justamente servicio, i provecho de los Indios. Nicolàs de Ovando, à estos Hombres, asi como se casaron, les quitò los Indios, que por sus Mugeres, como Hijas de Caciques, i Señores poseìan, i se los diò à otros, i à ellos recompensò en otras partes; i dixo, que se havia movido à ello, porque los Castellanos no tuviesen presumpcion, viendose Señores, i se ensoberveciesen; i porque teniendo aquellos Indios por Repartimiento, i no por propriedad, vivirian con mas sujecion, pero pareciò que fue privar à los Señores legitimos, i naturales, de sus Estados, i Vasallos.

Nicolàs de Ovando quita à los Castellanos los Indios q̃ les pertenecian por sus Mugeres, i lo hace por raçõ de estado

Quando entrò en la Isla el Comendador Maior, fue con èl, Rodrigo de Alcaçar, Platero de los Reies, Hombre mui honrado, i prudente, el qual, por Merced particular, llevaba el Oficio de Marcador del Oro, con el derecho de vno por ciento, no pensando que le hacian en esto, sino Merced mui moderada; i como despues del Repartimiento de los Indios, huvo mucha priesa en sacar Oro, porque se hacian quatro Fundiciones cada Año, dos en el Pueblo de la Buenaventura, en la Ribera de Haynà, ocho Leguas de Santo Domingo, adonde se fundia el Oro, que de las Minas Nuevas, i Viejas se sacaba, i las otras dos en la Ciudad de la Vega, ò Concepcion, adonde se llevaba à fundir el Oro, que se sacaba de las Minas de Cibao, i de todas aquellas partes, que eran muchas: en cada Fundicion, que se hacia en la Villa de Buenaventura, se sacaban de ciento i diez mil, hasta ciento i veinte mil Pesos: en las Fundiciones de la Vega, comunmente se fundian de ciento i veinte i cinco, hasta ciento i treinta mil Pesos, i algunas veces llegaban à ciento i quarenta mil: de manera, que las Fundiciones de la Vega eran maiores, i asi se sacaban cada Año de todas las Fundiciones de la Isla Espanola, quatrocientos i sesenta mil Pesos de Oro, que valian à Rodrigo de Alcaçar quatro mil i quinientos Pesos cada Año, mui poco menos, que para en aquel tiempo fue Merced mui señalada; i aunque en èl fue bien empleada, siendo los Reies

La Merced que el Rei hiço à Rodrigo de Alcaçar fue mui grande.

Adonde se hacian las Fundiciones del Oro, i quantas veçes.

La cantidad que se sacaba cada Año de Oro en la Espanola.

avisados, que tenia tan grande aprovechamiento, se la revocaron, no embargante que era su Criado; pero vna cosa sucedia en las Fundiciones, que era digna de consideracion, que eran mui contados los que salian de ellas con algun Peso de Oro: antes muchos iban presos à la Carcel, por las deudas, porque aquel era el plaço de pagarlos, porque gastaban tanto, que siempre andaban adeudados, porque sacado el quinto para el Rei, lo demàs se repartia entre los Acreedores, cada vno por su antiguedad, i asi se salian los Vecinos sin nada. Teniase por maravilla, vèr salir à Juan de Villoria de la Fundicion con sus Barras de Oro descubiertas, i atribuìanlo, à que era Hombre piadoso, i que trataba bien à los Indios. Y en este tiempo muriò el Tesorero Villacorta: i Nicolàs de Ovando, entre tanto que se proveìa su Oficio, le encomendò à Bernardino de Santa Clara, Natural de Salamanca, Mancebo cuerdo, i de mucha habilidad, i de grande animo, pues començò à hacer liberalidades, i gastar largamente de la hacienda, que no era suia.

Los Castellanos de la Espanola gastaban tanto, que siempre andaban adeudados.

CAP. XIX. De las Ordenes, que se dieron para lo que toca al Govierno Espiritual de las Indias, i la piedad de los Reies Catolicos en estas cosas.

NO dexaba el Rei de mandar, que con los Indios se tuviese cuidado, porque no recibiesen mal tratamiento, i que los Castellanos viviesen conforme à regla, i orden, i que no se permitiese, que ningun casado, que tuviese su Muger en Castilla, viviese en las Indias, sino que fuesen compelidos à venir por ellas; mas porque el principal cuidado de la Reina Catolica havia sido procurar, que el culto de Dios fuese honrado, suplicò, poco antes de su muerte, al Pontifice, que la hiciese gracia, que se pudiese erigir vn Arçobispado, i los Obispados, que pareciese convenir en la Isla Espanola, i de la provision de ellos; i aunque el Pontifice lo hiçó, como en las Bulas no se tratò de la concesion de Patronazgo del Arçobispado, Obis-

Optimus animus, pulcherrimus cultus. Lip.

La orden que sediò en la creacion de las Iglesias, i Patronago Real.

Digitized by Google

Obiſpados, Dignidades, Canongias, Raciones, i Beneficios, con Cura, i ſin Cura, que en la dicha Eſpañola ſe havian de erigir, i eſtas llegaron deſpues de muerta la Reina, el Rei eſcriviò al Comendador D. Franciſco de Roxas, ſu Embaxador en Roma, mandando, que procuraſe, que el Papa concedieſe el dicho Patronazgo de todo ello, perpetuamente, à ſu Alteça, i à los Reies de Caſtilla, ſus Suceſores, de la miſma manera que ſe concediò eſte Patronazgo para el Reino de Granada; i porque la ereccion venia cometida al Arçobiſpo, i Obiſpos, no haciendo mencion de la preſentacion, i era neceſario, que en la dicha Bula de Patronazgo ſe mandaſe, que no pudieſen ſer eregidas las dichas Igleſias, Dignidades, i Beneficios, ſino con el conſentimiento del Rei, como Patron, i que la dicha ereccion fueſe cometida al Arçobiſpo de Sevilla, para que la hicieſe de conſentimiento Real, i que no ſe pudieſe proveer, ni inſtituir, aſi de la primera vacacion de la primera ereccion, como cada, i quando; i que el dicho Arçobiſpo de Sevilla, i ſus Suceſores, pudieſen compeler, i apremiar al dicho Arçobiſpo, i Obiſpos, i à las Perſonas, que por ſu Alteça, i por los Reies de Caſtilla, ſus Suceſores, fueſen preſentados, i no à otros algunos; i que ſi los dichos Arçobiſpos, i Obiſpos i qualquier de ellos, ſiendo requeridos por las Perſonas preſentadas, i ſus Procuradores legitimos, no los quiſieſen inſtituir, el dicho Arçobiſpo de Sevilla, que por tiempo fueſe, los inſtituieſe; i que por la mucha diſtancia, que hai de eſtos Reinos à las Indias, ſu Alteça, i los Reies ſus Suceſores, no podrian preſentar dentro del termino de los quatro Meſes, que el Derecho diſpone, que procuraſe, que ſe alargaſen à diez i ocho; i porque ſu Alteça, i la Reina Catolica, tenian donacion de la Sede Apoſtolica de todos los Diezmos, i Primicias de las Indias, i Tierra-firme del Mar Occeano; i quando acordaron de eregir en la Isla Eſpañola el Arçobiſpado, i Obiſpados, determinaron de hacer los Prelados, i Beneficiados con los Diezmos, i Primicias, reſervando para sì los Diezmos, que en eſtos Reinos ſe llaman Tercias, i todos los Diezmos del Oro, Plata, Metales, Braſil, Piedras precioſas, Perlas, i Aljofar: Ordenaron al dicho D. Franciſco de Roxas, que procuraſe, que ſu Santidad mandaſe, que los dichos Prelados, i Dignidades, i Igleſias de la Eſpañola, i de las otras Islas, i Tierra-firme del Mar Occeano, que ſon, i fueſen eregidas, no goçaſen de mas parte de los dichos Diezmos de lo contenido en la Colacion, que de ello ſe hicieſe; i que todo lo otro, que reſervaſen à sì, i à ſus Suceſores, les quedaſe perpetuamente reſervado, no embargante lo contenido en las Letras Apoſtolicas.

Sapientia præcedit, religio ſequitur, quia prius eſt Deum ſcire, conſequens colere. Lip.

Los Reies procuran que el Papa mande, que los Eccleſiaſticos no gocen de mas parte de los Diezmos, de lo contenido en la Colacion que ſe hicieſe.

Aſimiſmo, porque en las dichas Bulas venia cometido al Arçobiſpo, i Obiſpos, el ſeñalar, i dividir el ambito de los dichos Obiſpados, i Arçobiſpados, i podria ſuceder, que ellos no ſe concordaſen, le mandaron, que pidieſe à ſu Santidad, que la Perſona, ò Perſonas à quien ſu Alteça lo cometieſe, hicieſe la diviſion, i repartimiento del Arçobiſpado, i Obiſpados, i que goçaſen del ambito, i territorio, que les fueſe ſeñalado. Entendiòſe luego en vèr, què Perſonas ſerian à propoſito, para el Govierno Eſpiritual, i por entonces fue proveìdo por primer Obiſpo de la Igleſia, que ſe erigiò en Santo Domingo, Fr. Garcia de Padilla, de la Orden de Santo Domingo, que muriò antes de paſar à la Eſpañola; i el primer Obiſpo de la Concepcion fue Pero Xuarez Deça. Y para moſtrar mas eſtos Catolicos Reies ſu piedad, mandaron labrar, à ſu coſta, la Igleſia Catedral de Santo Domingo, de mui inſigne fabrica, i encargaron à los Prelados, que tuvieſen mucho cuidado de las coſas de la Fè, i de la Governacion Eſpiritual, porque con ellos ſe deſcargaba la conciencia Real, i porque por ſu negligencia no tuvieſe el Demonio parte en las Indias, como en el tiempo de ſu Gentilidad; i que tuvieſen cuenta de ſaber, como vivian los Clerigos, i caſtigaſen à los que dieſen mal exemplo; i que ſi hallaſen Hereges, Judios, ò Moros, procedieſen contra ellos; i que los miſmos Prelados, i Religioſos no tuvieſen diferencias entre sì, pues de ello ſe ſeguiria eſcandalo à los Indios; i al Governador ſe mandò, que tuvieſe mucho cuidado de la conformidad entre los Eccleſiaſticos, i Religioſos, i les preſtaſe ſu auxilio, quando ſe lo pidieſen, por Peticion, i no por Requiſitoria, para que pudieſen cumplir con ſu Oficio Paſtoral; i que los honraſe, i trataſe como era raçon, guardandoles ſus Preeminencias; i que no ſe acudieſe con los Diezmos à los Obiſpos, ſi no reſidieſen en ſus Obiſpados, ni los dexaſen

F. Garcia de Padilla, primer Obiſpo de Santo Domingo.

Pero Xuarez Deça, primer Obiſpo de la Cõcepcion.

Orden para el Govierno Eſpiritual.

Digitized by Google

ſen venir à Caſtilla, ſin licencia de el Rei.

CAP. XX. Que proſiguen las buenas ordenes, que los Reies dieron para el Govierno Eſpiritual, i Temporal.

Otras ordenes para el GoviernoEſpiritual.

DEMAS de lo referido, ſe ordenò tambien, que los Prelados viſitaſen, à lo menos vna vez, cada Año los Indios, i no ſe entremetieſen en las coſas de los Legos, ni vſaſen Cenſuras en coſas livianas, ni condenaſen en penas pecuniarias à los Indios, por ninguna coſa, i ſe hicieſe Arancèl de los derechos, que los Jueces Eccleſiaſticos, ò los Notarios huvieſen de llevar, i de los que tocaſen à los Clerigos, por la adminiſtracion de los Sacramentos; i que acerca de poner Fiſcales, guardaſen las Pragmaticas de eſtos Reinos; i que con los que ſe llamaſen à la Corona, ſe guardaſen las Leies del Reino. Que ſe dieſen Solares à los Clerigos, para labrar Caſas aparte de los Legos; i que ſe honraſen los Sacerdotes, guardandoles ſu decoro, i autoridad; i que en las Siſas no ſe les cargaſe mas de lo permitido, conforme à Derecho; i que los Prelados no impidieſen à los Clerigos hacer Teſtamentos, i hacer de ſus bienes à ſu voluntad, ſin hacer novedad de lo que acerca de ello ſe acoſtumbraba en eſtos Reinos; i que no fueſen admitidos para paſar à Indias, los Clerigos que no fueſen examinados por los Oficiales de Sevilla: i que con mucha diligencia ſe fabricaſen Igleſias convenientes; i que entre tanto que no havia Prelados, el Teſorero del Rei pagaſe de los dineros de los Diezmos, lo que fueſe meneſter para la fabrica de las Igleſias; i que los Diezmos que perteneciesen à la Fabrica, ſe cobraſen, i diſtribuieſen por el Obiſpo, ſin que la Juſticia ſe entremetieſe en ello. Que la Madera para las Igleſias, i Fortaleças, ſe pudieſe cortar adonde convinieſe; i que para ello ſe ſeñalaſen Cotos, i no ſe pudieſe cortar para otra coſa.

Que no ſe cargaſe en las ſiſas à los Clerigos, mas de lo permitido en Derecho.

Que ſe fabricaſe Igleſias.

Que los Oficiales de la Caſa de la Contratacion de Sevilla, dexaſen paſar toda la Plata labrada, que ſe llevaſe para el Culto Divino; i que ſe dieſen à la Igleſia de Santo Domingo quatro Indios, Muchachos, para ſu ſervicio, como fueſe ſin apremiarlos. Que los Oficiales de la Caſa de Sevilla favoreciesen à los Frailes, que paſaſen à las Indias, i los dieſen paſage, i matalotage, i los pagaſen los fletes; i que el Governador favoreciese à los Frailes, para ſu recogimiento, i quietud, ſin conſentir, que fueſen moleſtados, ni perturbados, i aſimiſmo los Prelados; i que el Governador dieſe licencia à los Frailes, que quiſieſen ir à deſcubrir Tierras, i convertir Indios; i que nadie les prohibieſe, que predicaſen, i que eſtuvieſen libremente enſeñando à los Indios las coſas de la Fè Catolica; i que pudieſen entrar libremente en los Pueblos, à ſaber como eran tratados los Indios; i que à los Religioſos, que entendieſen en la Doctrina, ſe dieſe buen ſuſtento; i que ſe les guardaſen ſus Privilegios, i Exemptiones; i que ſe les dieſe noticia de las coſas proveìdas en ſu favor; i que ſobre ſus exceſos no ſe hicieſen informaciones, ſino que ſe dieſe noticia de ellos à ſus Prelados, para que los caſtigaſen; i que el Governador favoreciese à los Religioſos, que honeſtamente vivieſen, i à los otros los embiaſe à eſtos Reinos; i que ſi aconteciese, que los Religioſos condenaſen algunos Frailes, ſe les dieſe todo favor para embiarlos à Caſtilla; i que no paſaſen à Indias, Frailes, que no fueſen Naturales de eſtos Reinos: i ſi algunos paſaſen, que ſe tuvieſe mucha cuenta con lo que hicieſen. Que ſe les dieſen los ſitios, i lugares que huvieſen meneſter, para edificar Monaſterios en los Lugares mas convenientes para la Doctrina; i que ſi algunos Frailes deſamparaſen algun Monaſterio, no pudieſen bolver mas à èl. Y que ningun Monaſterio de Franciſcos eſtuvieſe mas cerca vno de otro, que cinco Leguas al rededor; i que ſe cumplieſe el Breve del Pontifice, acerca que ſe bautiçaſen todos los Niños de los Infieles. Que ſe procuraſe, que los Indios guardaſen las Fieſtas, que manda la Santa Madre Igleſia; i que los Eſclavos Negros hicieſen lo miſmo, ſin permitir à ſus Dueños, que les compelieſen à lo contrario; i que quando convinieſe, por alguna raçon, dàr licencia à los Indios, i Eſclavos para comer carne en la Quareſma, los Prelados, mirandolo bien, lo pudieſen hacer; i que no ſe apremiaſe à los Indios à hacer ofrendas. Que los Prelados puſie-

Ayudas, que dabã los Reies, para que las coſas de la Fè fueſen en aumento

Que los Clerigos, que excedieſen en algo, fueſen remitidos à ſus Prelados.

Que ſe dieſen ſitios para edificar Monaſterios.

Que los Indios guardaſe las Fieſtas que manda la Santa Madre Igleſia.

Digitized by Google

fieſen Confeſores habiles, i ſuficientes. Que no ſe conſintieſe, que los Frailes hicieſen opreſiones à los enfermos, para que hicieſen mandas en ſus Teſtamentos; i que el Governador proveieſe lo que ſonvinieſe de los que morian ab inteſtato; i que los Prelados dexaſen enterrar à cada vno adonde quiſieſe, como fueſen Igleſias bendecidas; i que los derechos de los Enterramientos, i Oficios Divinos, ſe llevaſen conforme al Arancèl, i no mas; i que à los Indios no ſe llevaſen derechos de Velaciones, ni Enterramientos.

Piedad de los Reies, para el bien de los Chriſtianos. Caſtellanos, i Indios.

Que los Caſados que fueſen à la Eſpañola, con ſus Mugeres, i Caſas, fueſen preferidos en las Vecindades, i Oficios publicos, aprovechamientos, i repartimientos de la Tierra, i les aiudaſen à hacer ſus Caſas. Que no ſe permitieſe, que los Indios eſtuvieſen amancebados, ſino que ſe procuraſe, que ſe caſaſen; i que no ſe impidieſen los Matrimonios de los Eſclavos Negros. Que el Governador tuvieſe cuidado, que los Hoſpitales fueſen proveìdos de lo neceſario. Que los Cofrades, Maiordomos, i Clerigos de la Cofradia de la Ciudad de Santo Domingo, dieſen la obediencia al Prelado; i que el Governador favoreciefe eſta, i todas las Cofradias. Que los Prelados fueſen Inquiſidores en ſus Diſtritos; i que los Governadores, ni Juſticias Seglares, no ſe entrometieſen en hacer oficios de Inquiſidores; ni los dichos Prelados conocieſen, por via de Inquiſicion, de coſas que no fueſen graves, i que para ello los Governadores, i Miniſtros les dieſen todo favor. Que ſe hechaſen de la Tierra todos los Eſclavos Berberiſcos, i otras Perſonas libres, i Nuevos Convertidos; ni ſe conſintieſe paſar ningun Eſclavo Negro, Levantiſco, ni criado con Moriſco; i que ſe hechaſen de la Tierra todos, i qualeſquiera, que no vivieſen exemplarmente. Que no ſe conſintieſe executar ningunas Bulas, ni Breves Apoſtolicos, que primero no fueſen viſtos en el Conſejo de ſu Altèça. Que el Maeſtre-Eſcuela de Santo Domingo leieſe Gramatica à los Hijos de Vecino, ò puſieſe à ſu coſta Perſona que la leieſe; i que ſe procuraſe, que los Hijos de los Caciques la aprendieſen, i ſe dieſen docientos Peſos de Oro de ſalario al que ſe la enſeñaſe. Que no ſe conſintieſe vender Libros profanos, ni de vánidades, ni materias eſcandaloſas, ſino que los que huvieſe, ſe tomaſen, ſin conſentirlos tener à ninguna perſona, porque los Indios no ſe dieſen à leer en ellos, dexando los de buena, i ſana doctrina; i que ſe procuraſe de inquirir, ſi havia algunos Libros prohibidos, i quien los llevaba, i ſobre eſto ſe hicieſen diligencias en los Navios, quando iban de Caſtilla.

Que los Prelados ſean Inquiſidores en ſus Diſtritos.

Que ſe hechaſen de la Tierr los Eſclavos Berberiſcos, i nuevos Convertidos.

Que el Maeſtre-Eſcuela de Santo Domingo leieſe Gramatica à los Hijos de los Vecinos, i ſe puſieſe Perſona, q̃ la moſtraſe à los Hijos de los Caciques.



HIS-

Digitized by Google

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coroniſta Maior de ſu Mageſtad, de las Indias, i ſu Coroniſta de Caſtilla.

LIBRO SEPTIMO.

CAPITULO I. Que el Rei autoriçaba la Caſa de la Contratacion de Sevilla; el cuidado que tenia de los Deſcubrimientos; que ſe manda à Americo Veſpucio, que haga las Cartas de Navegar; i que Nicolàs de Ovando embiò al Capitan Sebaſtian de Ocampo, à ſaber ſi Cuba era Isla.

Año 1507. BOLVIÒ el Rei Catolico à Caſtilla el Año de 1507. i aunque todas las coſas referidas en el Capitulo precedente, quedaron proveìdas deſde el tiempo de la Reina, no ſe pudieron executar haſta ſu buelta, que ſe avivaron los negocios; i porque multiplicaban los de las Indias, confirmò los Oficios de Teſorero, i Factor de la Caſa de la Contratacion de Sevilla, i provciò el de Contador, que vacaba por muerte de Ximeno de Birvieſca, en Juan Lopez de Recalde: i à los dichos Oficiales diò comiſion para que pudieſen tener Alguacil Executor con Vara: i ordenò, que fueſen libres de Almojarifazgo, de todas las coſas, que ſe cargaſen para las Indias por cuenta de ſu Alteça; i porque por muerte de Gaſpar de Gricio, que era ſu Secretario en los negocios de las Indias, los encargò al Comendador Lope de Conchillos, mandò à los Oficiales de la Caſa de Sevilla, i al Governador Nicolàs de Ovando, que para adelante tuvieſen la correſpondencia con èl, i con Juan Rodriguez de Fonſeca, que de Obiſpo de Badajòz, fue promovido al Obiſpado de Palencia, i que à ellos ſe encaminaſen los Deſpachos. Ponia el Rei

Que los Oficiales de la Caſa de Sevilla tuvieſen Alguacil.

A Lope de Conchillos, i Juan Rodriguez de Fonſeca, ſe dà la correſpondencia de los negocios de las Indias.

Digitized by Google

Ordenes del Rei Catolico para las Indias.

Rei partìcular cuidado, en mandar, que en las Indias se diesen mucha priesa en la fabrica de las Iglesias, i solicitaba, que el Ladrillo, Tejas, i los demàs materiales necesarios, que allà no havia, se llevasen de el Andalucia. Muchas otras cosas proveiò el Rei con su venida, porque mostraba particular inclinacion de que las cosas de las Indias fuesen en aumento; i porque andaban por la Isla Española muchos perdidos, asi Esclavos, como libres, ordenò, que se hechasen de la Isla todos los vagamundos, i que los Esclavos se tomasen adonde quiera que se pudiesen haver; i porque la Justicia fuese mejor administrada, i los delinquentes perseguidos, mandò, que los Pueblos de la Isla nombrasen Escrivanos, i Alguaciles, con que viniesen à tomar la confirmacion del Rei; i porque ià la Isla estaba pacifica, i havia en ella grandes pastos, ordenò, que se llevase la maior cantidad de Ganado, que se pudiese, porque se tenia por experiencia, que multiplicaba mucho, i era gran riqueça; i que no se llevasen derechos del Vino, i que se pudiese cargar fuera de Sevilla; i que no se dexase pasar mas Plata labrada, ni Sal; i que todos los Vecinos de la Isla, que hallasen Mineros, goçasen de ellos por vn Año, pagando los derechos acostumbrados, con que el Oro que les quedase, fuesen obligados à darlo al Governador à quatrocientos Maravedis cada Peso, i con que el que quisiese goçar de ello, lo declarase antes que otro ninguno, dentro del qual Año no pudiese ser quitado, i que despues tuviesen las Minas por el tiempo que fuese la voluntad del Rei: lo qual se entendiese fuera de tres Cerros, que havian de quedar para su Alteça: i que el Fundidor del Oro llevase de cada marco medio Castellano; i de este Oficio se hiço merced à Christoval Velazquez, Natural de Cuellar, Continuo de la Casa Real; i al Secretario Lope de Conchillos se diò el Oficio de Escrivano Maior de Minas, con expresa orden, que nadie fuese à sacar Oro, sin Cedula suia; i que tuviese la raçon de todas las Rentas Reales, pagandole los derechos, que tasase el Governador Nicolàs de Ovandò, al qual se diò aviso, que mirase, que muchos Navios sacaban cantidades de Oro, escondidamente, de la Isla, i sò color de proveerse de Bastimentos en las Islas de los Açores, lo fundian en ellas; i que para escusar el fraude, que en esto se hacia, seria mui conveniente, que se mandase, que no tocasen en las Islas de los Açores, sino que por quitarles esta escusa, los hiciese proveer de Vitualla para ochenta Dias, antes que saliesen de la Española; i porque la orden que se havia guardado en tiempo de la Reina, de no consentir, que Persona fuera de estos Reinos, no pasase à las Indias, ià estaba violada, se diò Naturaleça en estos Reinos à Bernardo de Grimaldo; i se ordenò à Nicolàs de Ovando, que dexase estar en la Española à Geronimo de Grimaldo, su Factor, i contratar en ella.

Que se hechasen de las Indias los vagamundos.

Que los Pueblos de las Islas nombrasé Escrivanos, i Alguaciles.

Que se llevase à la Española el maior numero de Ganado posible.

Merced del Oficio de Fundidor de el Oro à Christoval Velazquez de Cuellar.

Que los Navios fuesé proveìdos en las Indias de Vitualla por 80 Dias, por que no tocasen en los Açores.

Puso asimismo el Rei gran cuidado en tratar de Descubrimientos, porque durante su ausencia de estos Reinos, se havia aflojado mucho en ello: mandò llamar à la Corte à Juan Diaz de Solìs, Vicente Yañez Pinçòn, Juan de la Cosa, i Americo Vespucio, Hombres platicos en esta Navegacion de las Indias; i haviendo platicado con ellos, se acordò, que convenia, que se fuese descubriendo al Sur, por toda la Costa del Brasil adelante; i que pues estaba descubierta tanta parte de la Costa de Tierra-firme, desde Paria à Poniente, se procurase de poblar en ella; i mandò, que se aparejasen dos Caravelas, en que fuesen estos Pilotos à este Descubrimiento; i porque era necesario, que vno quedase en Sevilla, para hacer las marcas, i pareciò, que de esto era mas platico Americo Vespucio, se mandò, que se le encomendase, con Titulo de Piloto Maior, con cinquenta mil maravedis de salario al Año; i el Titulo se le diò en Burgos à veinte i dos de Março; i por otra Cedula, se le acrecentò el salario veinte i cinco mil Maravedis mas: i de aqui tomaron aquellas Partes de las Indias de el Mediodia, el nombre de America, siendo cosa mas justa, que le tomàran de su primer Descubridor, que fue el Almiranre Don Christoval Colòn, como atràs se ha visto; i à seis de Agosto, en Valladolid, se diò Poder, i Titulo à Americo Vespucio para examinar los Pilotos, con que tomò mas animo para vsurpar la gloria agena: diòse tambien Titulo de Pilotos Reales à Juan Diaz de Solìs, i à Vicente Yañez Pinçòn, con el mismo salario.

El Rei solicita los Descubrimientos.

Facultad à Americo Vespucio, para hacer las marcas de las Indias.

Titulo de Examinador de Pilotos, à Americo Vespucio.

Aparejadas las Caravelas, en que havian de ir Vicente Yañez, i Juan Diaz

Digitized by Google

Instrucciò à Juan Diaz de Solìs, i à Vicente Yañez, para ir à descubrir

de Solìs, se les diò por instruccion, que quando partiesen, siguiesen la derrota, i mareage, que ordenaba Juan Diaz de Solìs, comunicado con Vicente Yañez, i con los mejores Pilotos, i Marineros de los Navios; i que todos los Dias se hablasen el vno al otro, vna vez en la Mañana, i otra en la Tarde, ò à lo menos vna vez à la Tarde, como era vso, i costumbre, i que llevase el Farol Juan Diaz de Solìs; i que concertasen ante vn Escrivano las señas con que el vnó al otro se havian de entender, i no tocasen en ninguna Isla, ni Tierra-firme, que perteneciese al Rei de Portugal; i que si pasada la Linea Equinocial, encontrasen algunos Navios, los requiriesen, que no fuesen à las partes, ni limites pertenecientes à la Corona de Castilla, i de Leon; i que haciendo lo contrario, los prendiesen: i que llegando à Tierra, obedeciesen à Vicente Yañez Pinçòn, como à Capitan nombrado por el Rei; i que no se detuviesen en los Puertos, i Tierras, que descubriesen, sino que siguiesen el Descubrimiento; i que despues se mandaria hacer la Contratacion, i Poblacion, que fuese necesaria; i que procurasen de no alborotar la Gente de la Tierra, ni rescatasen cosa alguna, sino ante el Veedor, i Escrivano; i que en acabandose de rescatar lo que se llevaba de la Real Hacienda, se rescatase lo de la Gente de los Navios, con que la mitad de la ganancia fuese para el Fisco; i que la Gente pudiese llevar en los Navios sus Arcas, con que no fuesen maiores, que de cinco palmos en largo, i tres en alto; i que si acontecièse tocar en la Isla Española, por alguna necesidad, diesen cuenta al Governador de lo que huviesen descubierto; i que à la buelta no tocasen en ningun Puerto, que no fuese de la Corona de Castilla; i que llegados à Cadiz, no permitiesen, que nadie saliese en Tierra, ni entrase en los Navios, hasta que el Visitador hiciese su oficio; i fue por Piloto, en vna de estas Caravelas, Pedro de Ledesma, de quien se ha hecho mencion, en cuio despacho se iba dando priesa, solicitandolo mucho el Obispo de Palencia, i el Comendador Lope de Conchillos.

Que llevase el Farol Juan Diaz de Solìs.

Que no tocasse en Tierra de el Rei de Portugal

Que Vicente Yañez fuese Capitan de Tierra

Que no se rescatase nada, sino ante el Veedor, i el Escrivano.

Que à la buelta no tocasen en ningun Puerto, q̃ no fuese de la Corona de Castilla.

Año 1508.

Pareciò tambien al Rei, que era gran descuido, que en tantos Años, que havia que se descubriò à Cuba, no se huviese sabido cierto, si era Isla, ò Tierra-firme, estando tan cerca de la Española, porque el Almirante D. Christoval Colòn, aunque lo procurò, no la boxò toda, ni supo mas de que vn Indio le certificò, que era Isla: i haviendolo ordenado al Comendador Maior, con particular orden, que se viese si era Tierra enjuta, porque lo mas se decia, que era llena de manantiales, ignorando lo que el Almirante, quando la descubriò el Año de 1494. havia visto en ella, embiò, pues, Nicolàs de Ovando, à este Descubrimiento, al Capitan Sebastian de Ocampo, Natural de Galicia, Criado de la Reina Doña Isabel, que fue vno de los que fueron à la Española con el Almirante Don Christoval, quando la fue à poblar. Fue Sebastian de Ocampo por la parte del Norte, i rodeò toda la Isla, i entrò en algunos Puertos: i porque tuvo necesidad de dàr carena à los Navios, que es remediarles las partes que andan debaxo del Agua, i ponerles pez, i sebo, entraron en el Puerto, que aora llaman de la Habana, i alli se la dieron, por lo qual se llamò Puerto de Carenas. Prosiguiò el Viage al Poniente, i hallò el Cabo de la Isla, que oi llaman la Punta de San Anton, que està de aquel Puerto cinquenta Leguas, poco mas, ò menos. Tornò àcia el Oriente, por la Costa del Sur: doblado el dicho Cabo, entrò en el Puerto de Xaguà, porque asi llamaban los Indios à aquella Provincia, i es de los mejores, i mas seguros para mil Navios, de los que pueden hallarse en el Mundo: i aqui estuvo Sebastian de Ocampo, con sus dos Navios, mui à su placer, bien servido de los Indios de infinitas Perdices, como las de Castilla, salvo, que son algo menores. Tuvo tambien abundancia de Liças, porque no se podria encarecer la multitud que hai de ellas en aquel Puerto. Tenianlas en Corrales, por ser el Puerto tan quieto, adonde havia millones de ellas, no menos seguras, que si las tuvieran dentro en sus Casas en vn Estanque. Eran los Corrales de Cañas, juntas vnas con otras, hincadas en el cieno. De alli se fue costeando la Isla, i llevò al Comendador Maior nueva cierta, que es Isla, en lo qual gastò ocho Meses.

Nicolàs de Ovando embia al Capitã Sebastian de Ocampo, à saber si Cuba es Isla

El Habana, dicho Puerto de Carenas.

Halla Sebastiã de Ocampo la Punta de S. Anton.

Halla Ocampo Perdices, i abundancia de Liças.

CAP.

Digitized by Google

CAP. II. Que el Rei diò Privilegios, i Armas à las Villas de la Española.

HAVIENDOSE hecho las Poblaciones, que se han dicho, en la Española, i pareciendo que era justo, que estando tan llenas de Gente, tuviesen lustre, i forma de Republicas, para que fuesen en maior crecimiento, embiaron sus Procuradores, que fueron el Bachiller Serrano, i Diego de Nicuesa, à suplicar al Rei, les concediese las cosas, que ordinariamente tenian los Concejos de las Ciudades, i Villas de estos Reinos, para que viviendo con la misma orden, tuviesen el estilo de su naturaleça. Y haviendoles el Rei concedido quanto acerca de esto pidieron, le suplicaron tambien, que para que fuesen mas ennoblecidos, les concediese Armas. Y por Privilegio, despachado en seis de Diciembre, concediò à todos las Armas siguientes. Primeramente à toda la Isla señalò por Armas, vn Escudo colorado, con vna Vanda blanca atravesada, con dos cabeças de Dragones dorados, en campo colorado, de la misma manera que èl la traìa en su Guion Real, i por orla Castillos, i Leones. A la Villa de Santo Domingo, vn Escudo con dos Leones dorados, i en lo alto vna Corona de Oro entre ambos Leones, i enmedio de ellos vna Llave açul, en campo colorado, i vna Cruz blanca, en el mismo campo de Santo Domingo. Y à la Villa de la Concepcion, vn Escudo con vn Castillo de Plata, i encima de èl vn Sobre-escudo açul, con vna Corona de Nuestra Señora, con dos Estrellas de Oro. A la Villa de Santiago, vn Escudo colorado, con Veneras blancas, con vna Orla blanca, i en ella siete Veneras coloradas. A la Villa del Bonao, vn Escudo blanco de Espigas de Oro, en campo verde. A la Villa de la Buena Ventura, vn Escudo con el Sol, que sale de vna Nube, con vnos Granos de Oro, todo en campo verde. A la Villa del Puerto de Plata, vn Escudo, i en èl vn Monte Verde de Plata, i en las Puntas de lo alto vna F, i vna Y de Oro, coloradas, i en lo baxo vnas Ondas blancas, i açules. A la Villa de San Juan, vn Escudo blanco, i en èl vna Aguila negra, con vn Libro en la mano, i la Orla dorada, i en ellas cinco Estrellas de sangre. A la Villa de Compostela, vn Escudo açul con vna Estrella blanca, i en lo baxo Ondas açules, i blancas. A la Villa de Villanueva, vn Escudo colorado, con vn Castillo dorado sobre vnas Ondas. A la Villa de la Vera-Paz, vn Escudo con vna Paloma encima, que tiene vn Ramo verde en el pico, asentada sobre el Arco del Cielo, de diversas colores, i en lo baxo vna Paz. A la Villa de Salvaleon, vn Escudo, i en èl vn Leon morado, el campo blanco, i en lo baxo dos Cabeças de Hombres. A la Villa de Santa Cruz, vn Escudo con vna Cruz blanca, en campo colorado, con vnos Fuegos blancos al rededor. A la Villa de Salvatierra, vn Escudo con vn Grifo de Oro sobre sangre. A la Villa de Puerto Real, vn Escudo con vna Nave dorada sobre las Ondas, en campo açul: i aqui fue adonde el Almirante Don Christoval Colòn aportò, la primera vez que llegò à esta Isla, i tomò Puerto. A la Villa de Lares, vn Escudo verde con vna Sierpe de Oro, en campo de Oro, con vna Orla blanca, con facultad, que pudiesen traer las dichas Armas en sus Pendones, i ponerlas, i vsar de ellas, en las partes, i de la misma manera que lo hacen las otras Villas, i Ciudades de Castilla.

Armas de la Isla Española.

Concede el Rei à las Villas de la Española los Privilegios, q̃ à las de Castilla, i dà Armas à cada vna.

Armas de la Villa de Sãto Domingo.

Armas de la Villa de la Concepcion.

Armas de la Villa de Sãtiago.

Armas de la Villa de el Bonao.

Armas de la Villa de Buena Ventura.

Armas de la Villa de Puerto de Plata.

Armas de la Villa de San Juan.

Armas de la Villa de Cõpostela.

Armas de la Villa de Villanueva.

Armas de la Villa de la Vera-Paz

Armas de Salvaleon.

La Villa de Santa Cruz.

La Villa de Salvatierra.

La Villa de Puerto Real.

La Villa de Lares.

Y con esto se acabò de despachar à Diego de Nicuesa, i al Bachiller Serrano, Procuradores de la Isla Española, à quien encargaron, que llevase consigo à Fr. Antonio Joachin, con otro Fraile de la Orden de S. Francisco, à los quales embiaban à la Española, para que las Iglesias fuesen mejor servidas, i les mandaron dàr Mantenimientos para el viage, i vn Moço que los sirviese, tres Calices de Plata, tres Ornamentos de Damasco, con sus Frontales, i las demàs cosas de Lienço para decir Misa, i para servicio del Monasterio, todo mui cumplido; i tres arrobas de Cera para las Misas: veinte arrobas de Aceite: Hierros para hacer Hostias. Y haviendo Diego de Nicuesa suplicado al Rei, entre otras cosas, que no se hiciese Mereed en la Española, de Tierras, i Repartimientos, sino à los Vecinos, i Pobladores de la Isla, por algunas causas que alegaban, se les respondiò: Que demàs de ser inconveniente para los que quisiesen ir à las Indias, era contra

Piedad del Rei à las cosas espirituales.

Religiosissimus ad cultus. Lip.

Digitized by Google

la costumbre loable de los Reies, en hacer Merced.

CAP. III. Que el Rei embiò por Tesorero à la Española, à Miguèl de Pasamonte, i mandò, que se lleven à la Española los Indios Lucaios.

Bernardino de Santa Clara, mui prodigo.

BERNARDINO de Santa Clara, à quien Nicolàs de Ovando encomendò el Oficio de Tesorero de la Isla Española, como entonces no havia Arca de tres Llaves, i Ovando le favorecia, tuvo lugar de gastar à su voluntad gran parte de la Real Hacienda. Comprò grandes Haciendas, i hiço fiestas, i banquetes al Comendador Maior; i entre otros gastos, en vn Combite, que hiço, Dia de Corpus Christi, al Comendador Maior, i à otros Caballeros, en Santo Domingo, entre otras cosas señaladas, que en èl huvo, se sirviò en los Saleros Oro en polvo, en lugar de Sal, de la manera que lo sacaban de las Minas de Cibao. Y haviendo sabido el Rei estos excesos, con alguna nota del Governador, i tambien por la informacion del Contador Christoval de Cuellar, que no era su Amigo, embiò à Gil Gonçalez Davila, para que tomasse quenta à Bernardino de Santa Clara, i à otros, con todo rigor, el qual fue alcançado en 80y. Pesos de Oro. Secuestraronle sus bienes, pusieronse en venta: i hallandose presente Nicolàs de Ovando à los remates, tenia vna Piña en la mano, que es fruta silvestre, i mui excelente, i començaba entonces à conocerse en aquella Isla: i pregonandose el atajo de leguas, ò de otras cosas de mucho precio, decia el Comendador Maior: *Quien le pusiere en tanto, le darè esta Piña*; i el que mas presto podia, respondia: *Mia es la Piña*: porque havia infinitos, que aunque las cosas no valian la mitad, las pujaban al doble, porque sabian, que agradaban à Nicolàs de Ovando, i le compraban de esta manera su gracia, para ser aprovechados en otras cosas: i con esta industria hiço valer el Hacienda de Santa Clara, noventa i seis mil Pesos de Oro, con que el Rei fue pagado, i èl quedò con dinero.

Gil Gonçalez Davila và à tomar quentas à la Española.

Bernardino de Santa Clara destruido i Ovando le remedia.

Aviso tambien al Rei, del mal recado de su Hacienda, Rodrigo de Alcaçar, Hombre cuerdo, i que con èl tenia credito: escriviò, que debia su Alteça embiar, para servir el Oficio de Tesorero de la Española, vna Persona de tanta autoridad, como era Antonio de Fonseca en Castilla, que era vn Caballero, Señor de Coca, mui señalado, i mui prudente, i Contador Maior de Castilla, del Consejo del Rei, à quien por mandado de los Reies Catolicos, llamaban Señoria, aunque no tenia Titulo. Y entendiendo ser asi, como tenia mucha parte en la Hacienda de las Indias, por la raçon que queda dicha, embiò à vn Aragonès, Criado suio, llamado Miguèl de Pasamonte, de quien hiço mas confiança de lo que el buen govierno de la Isla pedia, i la conformidad, que siempre conviene que haia entre los Ministros, reconociendo siempre los inferiores al maior. Llamabale el Rei, Tesorero General en todas las Indias, aunque huvo otros. Llegò à la Española por el Mes de Noviembre de este Año, i llevò orden para que se le diese mui buen Repartimiento de Indios. En este mismo Año informaron al Rei, que estando las Islas de los Lucaios llenas de Gente, convenia pasarla à la Española, para que pudiese goçar de la Predicacion, i Costumbres Politicas, que se enseñaban à los de la Española, i que seria necesario, que para esto su Alteça diese licencia, que se armasen algunos Navios, pues que tambien podrian aiudar à sacar el Oro, i el Rei seria mui servido. Diòse la licencia, començaronse à armar los Navios: los que fueron los primeros, dixeron, que iban de la Isla Española, adonde las Animas de sus Padres, i Parientes, i de los que bien querian, estaban en holgura; i que si querian ir à verlos, los llevarian en aquellos Navios: porque es cosa cierta, que las Naciones de todas las Indias, creieron la inmortalidad del Alma, i que se iban, muertos los Cuerpos, à ciertos Lugares deleitosos, adonde ninguna cosa de placer, i de consuelo les faltaba; i en algunas partes creìan, que primero padecian algunas penas, por los pecados, que en esta vida havian hecho.

Miguèl de Pasamonte và por Tesorero à la Española.

Dicen al Rei, que conviene pasar los Lucaios à la Española.

Los Indios creìa la inmortalidad del Alma.

Con esta persuasion se metieron en los Navios muchos Hombres, i Mugeres, despues se tuvieron otras formas para llevarlos, i asi se llevaron en quatro, ò cinco Años, quarenta mil Perso-

Quarenta mil Indios se sacaron de los Lucaios.

Digitized by Google

ſonas; i deſeoſos de bolver à ſu Tierra, muchos intentaron eſtrañeças grandes para conſeguir ſu intento, i algunos ſe fueron: i entre otros, huvo vno, que tomò cierto Arbol mui groſſo, que en Lengua de la Eſpañola, ſe llamaba Yaurumà, que es mui liviano, i todo hueco, i ſobre èl armò, con otros palos, vna Balſa, mui bien atados con bexucos, que ſon ciertas raìces mui recias, como cordeles, i metiendo en lo hueco Maìz, i algunas Calabaças de Agua, tapando bien con hojas los cabos de los palos, con otro Indio, i vna India, ſus Parientes, grandes nadadores (porque los Lucaios eran los maiores del Mundo) i poniendoſe encima de la Balſa, con otros palos como Remos, ſe hecharon à la Mar: i teniendo navegadas cinquenta Leguas, camino de ſus Islas, toparon (por ſu deſdicha) con vn Navio de Caſtellanos, que los bolviò à la Eſpañola. Muchos han tenido opinion, que eſtas Islas de los Lucaios, ò por mejor decir, Yucaios, eran quatrocientas: pero eſto es, entrando en eſte numero, las Islas del Jardin de la Reina, i del Jardin del Rei, que ſon ciertas Islas pequeñas, que eſtàn en la Coſta del Sur, i del Norte, pegadas con la Isla de Cuba; i aunqne las Gentes de que eſtaban pobladas aquellas Isletas, eran de la miſma ſimplicidad que los Lucaios, las Islas de los Jardines no ſe llaman Lucaios, ſino las grandes, que comiençan deſde cerca de la Isla Eſpañola, i vàn haſta cerca de la Florida, deſviadas algo de la de Cuba, i eſtas eran quarenta, ò cinquenta, entre chicas, i grandes, i propriamente las de los Lucaios.

Eſtrañeça de vn Indio para huirſe à ſu Tierra.

Por què ſon quatrocièras las Islas de los Lucaios.

CAP. IV. Que Juan Ponce de Leon pasò à reconocer la Isla de S. Juan de Puerto Rico, llamada el Boriquen; i que el Almirante Don Diego Colòn puſo demanda al Fiſco, ſobre ſus pretenſiones.

DESPUES de la poſtrera Guerra, que ſe hiço en la Provincia de Higuey, en la Isla Eſpañola, quedò por Teniente del Comendador Maior, i por Capitan en la Villa de Salvaleon, Juan Ponce de Leon, que havia ido por Capitan de la Gente de Santo Domingo: i reſidiendo en aquella parte, tuvo noticia de algunos Indios de los que le ſervian, que en la Isla de San Juan, que los Indios llamaban Boriquen, havia mucho Oro: porque como los vecinos Indios de aquella Provincia de Higuey, eran los mas cercanos de la Isla de S. Juan, porque no havia ſino doce, ò quince Leguas de diſtancia, cada dia ſe iban en ſus Canoas los de la Eſpañola, à S. Juan, i los de San Juan à la Eſpañola, i ſe comunicaban, i aſi pudieron bien ſaber los vnos, i los otros, lo que en la Tierra de cada vno havia. Diò parte Juan Ponce de Leon à Nicolàs de Ovando, de las nuevas que havia ſabido, i le pidiò licencia para paſar à la Isla, à inquirir la verdad, i tomar trato con los Indios, i vèr, què diſpoſicion havia para poblarla, porque haſta entonces, ninguna coſa ſe ſabia de lo que havia dentro de ella, mas de que por defuera hechaban de vèr, que era hermoſiſima, i que parecia mucha Gente, cada vez que paſaban por alli Navios. Metioſe Juan Ponce en vn Caravelòn, con algunos Caſtellanos, è Indios platicos de la Isla, i fue à deſembarcar adonde ſeñoreaba Agueybanà, el maior Señor de toda ella, que tenia Madre, i Padraſtro: los quales recibieron, i apoſentaron à Juan Ponce, i à los Suios, con mucho amor, i el Cacique trocò ſu nombre con èl, que era hacerſe Guatiaos, llamandoſe Juan Ponce, Agueynabà; i Agueynabà, Juan Ponce, como arriba ſe dixo, que era vna ſeñal, entre los Indios de aquellas Islas, de perpetua confederacion, i amiſtad. A la Madre del Cacique llamò Doña Inès, i al Padraſtro D. Franciſco; i aunque no ſe quiſieſen bautiçar, ſe quedaban con eſtos nombres, que los Chriſtianos les daban, à ſu voluntad.

Juan Pòce de Leò tiene noticia, que hai mucho Oro en la Isla de S. Juan

Juan Pòce de Leò paſa à la Isla de S. Juan, primero llamada Boriquen.

El Cacìq Agueybanà, maior de la Iſla, recibe bien à Juan Ponce.

Eſte Cacique, ſu Madre, i Padraſtro eran mui bien acondicionados, i ſiempre aconſejaron al Hijo, que fueſe Amigo de Chriſtianos: luego quiſo entender Juan Ponce, ſi eran verdaderas las Nuevas, que le havian dado, que havia Minas de Oro en la Isla, i ſi lo ſacaban: el Cacique le llevò por toda la Isla, i le moſtrò los Rios adonde lo havia: i entre otros, dos mui ricos, de donde ſe ſacò deſpues mucha riqueça: el vno ſe llamaba Manatuabòn, el otro Cebuco, en los quales hiço hacer catas, de donde llevò buenas mueſtras al Comendador Maior, i dexò en la Isla al-

Juan Ponce reconoce toda la Isla de S. Juan.

Digitized by Google

algunos Caſtellanos, mui encomendados al Cacique, i à ſu Madre, i eſtuvieron alli mui bien tratados, haſta que ſe bolviò mas de propoſito à poblar. Eſta Isla es la maior parte de ella Sierras, i Montañas altas, algunas de Arboledas eſpeſas, de mui hermoſa ierva, como la de la Eſpañola: tiene pocos llanos, muchos Valles, i Rios, por ellos mui gracioſos, i toda ella es mui fertil: eſtà de la Punta Oriental de la Isla Eſpañola, la Punta, ò Cabo Occidental de ella, doce, ò quince Leguas: veeſe vna Isla de otra, quando hace claro, eſtando en lo alto de las Puntas de ellas: tiene algunos Puertos, aunque no buenos, ſino es el que llaman Puerto Rico, adonde la Ciudad, i Cabeça del Obiſpado tiene ſu aſiento: tendrà de largo quarenta Leguas buenas, i quince, ò diez i ſeis de ancho, i en circuito boxarà ciento i veinte: toda la Coſta del Sur tiene en diez i ſiete Grados, i la del Norte en diez i ocho de la Linea Equinocial, à la parte de nueſtro Artico, de manera, que ſu ancho es caſi vn Grado, tomado de Norte à Sur. Tuvo mucho Oro, no tan fino como lo de la Eſpañola, aunque no tenia de quilates, i valor menos de quatrocientos i cinquenta maravedis el Peſo: fue combatida de los Caribes, comedores de carne Humana, i los Naturales fueron valeroſos contra ellos, i defendian bien ſu Tierra: lo demàs ſe dirà mas cumplidamente adelante.

Calidades de la Isla de S. Juan.

Huvo mucho Oro en eſta Isla, no tan fino como lo de la Eſpañola.

Fue eſta Isla mui combatida de los Caribes.

Eſtando las coſas de las Indias en el eſtado referido, D. Diego Colòn, Hijo del primer Almirante D. Chriſtoval, no ceſaba de ſolicitar al Rei Catolico, deſpues que bolviò de Napoles, que le reſtituieſe en todo lo que ſu Padre havia ſido deſpojado, conforme à ſus Privilegios, i à lo que por muchas Cartas, ſu Alteça, i la Reina, le havian prometido, las quales moſtraba; i como el Rei no reſolvia nada, le dixo, que deſeaba ſaber, por què ſu Alteça no le hacia merced de darle lo ſuio, i confiar de èl, que le ſerviria fielmente, pues le havia criado en ſu Caſa? El Rei le reſpondiò, que de èl bien lo confiaria; pero que no lo hacia ſino por ſus Hijos, i Succeſores: à lo qual replicò el Almirante, que no era raçon, que èl pagaſe los pecados de ſus Hijos, i Succeſores, que por ventura no tendria; en lo qual el Rei, como prudente, moſtrò bien, que conocia el peligro, que hai, de que en aquellas Partes tan remotas, puedan los Hombres mui poderoſos mover deſaſoſiegos, como deſpues moſtrò la experiencia. Viendo, pues, el Almirante, que nada le aprovechaba, pidiò licencia para pedirlo por Juſticia: el Rei ſe la diò, para que ſiguieſe ſu juſticia, como mas bien viſto le fueſe: puſo la demanda, i repreſentò ſus agravios: ſaliò el Fiſcal à la cauſa: diò, en diverſos tiempos, muchas Peticiones, ſobre muchos articulos, acerca de ſus agravios: reſpondia el Fiſcal, i no todas veces con la conveniente decencia: pedia el Almirante, ſer pueſto en poſeſion de Viſorrei, i Governador perpetuo de las Indias, i Tierra-firme, deſcubiertas, i por deſcubrir, de todo el Mar Occeano, Occidental, i Meridional, ſegun que los Reies lo havian concedido à ſu Padre, antes que fueſe à deſcubrir, por contrato hecho con los Reies; i ſu Padre, haviendo cumplido, de ſu parte, lo que ofreciò, i los Reies dadole lo que le prometieron, vsò, i exercitò los dichos Oficios Reales, de los quales havia ſido, de hecho, i con gran daño, i deshonor de ſu Perſona, deſpojado, ſin culpa. Pidiò, que en todos los terminos de ſu Almirantazgo, le dexaſen vſar del Oficio de Almirante, con las Preheminencias, i Juriſdiccion, que lo vſaban los Almirantes de Caſtilla, porque aſi los Reies ſe lo tenian concedido, i que llevaſe los miſmos derechos. Pidiò, que le dieſen la decima del Oro, i Plata, Perlas, i otras coſas de valor, que ſe huvieſen de todas las Indias, i Tierra-firme, i tambien el ochavo de todas las ganancias, que reſultaſen para el Rei, pues que quando fue à deſcubrir ſu Padre, contribuiò con la ochava parte, i con mas en todos los gaſtos que ſe hicieron. Pidiò aſimiſmo, que para la Governacion de todas las Islas, i Tierra-firme de ſu Almirantazgo, pudieſe nombrar tres Perſonas para cada Oficio, i que el Rei eligieſe vno, i que aquel adminiſtraſe el Oficio, como lo decian ſus Privilegios. Puſo, en otros quarenta i dos Capitulos, otras Preheminencias, i otras muchas coſas, ſegun de nuevo iban naciendo, i ſucediendo en las Indias; i que no huvieſe Jueces de Apelacion, porque era en perjuicio del Virreinado, i ſuperioridad, que èl ſolo debia de tener.

Lo que reſponde el Rei al Almirante D. Diego Colòn en ſus pretenſiones.

La demanda que el Almirante D. Diego puſo al Fiſco.

Que le dexé vſar de ſu Almirantazgo, cõforme à ſus Privilegios.

Que ſe le dieſe la octava parte de las ganancias.

Que pudieſe nõbrar tres Perſonas para cada Oficio, i el Rei eligieſe vno.

CAP.

Digitized by Google

CAP. V. Que continùa la pretenſion del Almirante D. Diego Colòn: que ſe probò la cautela de Americo Veſpucio; i las declaraciones, que hiço el Conſejo, en favor de el Almirante.

Lo que probò el Almirante en ſu favor.

Porque el Fiſcal alegaba, que no havia deſcubierto ſu Padre mas de la Coſta de Paria, i à Veragua, i que por conſiguiente no le pertenecia goçar de los bienes de lo demàs, ni ſe entendia eſtenderſe ſus Privilegios en toda la Tierra-firme: ſiendo recibidos à prueba, el Almirante probò, con muchos Teſtigos, haver ſido ſu Padre el primer Deſcubridor de ella, como lo fue de eſtas Islas, i de todas las Indias, i lo miſmo reſultò de la probança, i Teſtigos del miſmo Fiſcal, con que quedò mas declarada la cautela de Americo Veſpucio, en atribuirſe la gloria agena, ganada con maior trabajo que el ſuio; i ventilandoſe el Pleito, el Conſejo de las Indias, en ciertos tiempos, hiço algunas declaraciones; la primera fue en Sevilla, juzgando, que al Almirante, i à ſus Succeſores pertenecia la governacion, i adminiſtracion de la Juſticia, en nombre del Rei, i Reina, que por tiempo fueſen en eſtos Reinos, aſi de la Eſpañola, como de las otras Islas, que el Almirante D. Chriſtoval deſcubriò, con Titulo de Viſorrei de juro, i de heredad, para ſiempre jamàs, para que por Si, i por ſus Tenientes, i Oficiales de Juſticia, conforme à ſus Privilegios, pudieſe exercitar, i adminiſtrar la Juriſdiccion Civil, i Criminal de las dichas Islas, como, i de la manera que los otros Virreies, i Governadores lo vſaban, podian, i debian vſar en los limites de ſu juriſdiccion: con tanto, que las Proviſiones, que por el dicho Almirante, i por ſus Succeſores ſe libraſen, fueſen por D. Fernando, i Doña Juana; i deſpues de los Dias de ſus Alteças, por el Nombre del Rei, ò Reina, que por tiempo fueſen en eſtos Reinos de Caſtilla, i de Leon. Y que las Proviſiones, i Mandamientos, que por Tenientes, i Alcaldes, i otros Oficiales, aſi del dicho Almirante, como de ſus Succeſores, ſe libraſen, i firmaſen, ò qualquiera exercicio de Juſticia, que en las dichas Islas ſe hicieſe, dixeſe: *Yo Fulano, Teniente, ò Alcalde de tal Lugar, è Isla, por el Almirante, Virrei, i Governador de tal Isla, ò Islas, por el Rei D. Fernando, i Doña Juana, nueſtros Señores*; i deſpues de ſus Dias, *por el tal Rei, ò Reina, que por tiempo fueſen, como dicho es*; i que ſi de otra manera fueſen las dichas Proviſiones, i Mandamientos, no fueſen obedecidas, ni cumplidas.

Lo que el Conſejo de las Indias declarò en favor del Almirante.

Que pudieſe executar la Juriſdiccion Civil, i Criminal.

Que las Proviſiones de el Almirante fueſen deſpachadas en nõbre de el Rei.

En la Coruña ſe bolviò à declarar el dicho Articulo, en la forma ſiguiente: *Mandamos, i declaramos, que el dicho Almirante tiene derecho de Governador, i Viſorrei, aſi de la Isla Eſpañola, como de las otras Islas, que el Almirante, ſu Padre, deſcubriò en aquellos Mares de aquellas Islas, que por induſtria del dicho ſu Padre ſe deſcubrieron, conforme al Aſiento, que ſe tomò con èl, al tiempo que ſe hiço la Capitulacion para ir à deſcubrir, i conforme à la declaracion, que fue hecha por los de el Conſejo, en la Ciudad de Sevilla:* en la qual tambien ſe contenia, *que la decima parte del Oro le pertenecia, i à ſus Suceſores, por juro de heredad, para ſiempre jamàs, para que pudieſe hacer de ello lo que quiſieſe, i por bien tuvieſe; i que de los Diezmos Eccleſiaſticos no pertenecia coſa alguna al Almirante, ni tampoco de las penas, que perteneciesen à la Camara Real, aſi por Leies de eſtos Reinos, como arbitrarias, que ſe aplicaſen à la Camara; pero que las penas, que por Leies de eſtos Reinos pertenecian à las Juſticias, i Jueces de ellos, eſtos declaraban, que enteramente pertenecian al dicho Almirante, i à ſus Oficiales; i que no ſe le debia decima de las coſas, que los Reies recibian en las Islas, por derecho de ſuperioridad, ò de dominio, como Gavelas, que comunmente ſe llaman Almojarifazgo, con otros ſervicios; i que las Apelaciones, que ſe interpuſieſen de las Juſticias Ordinarias de las Villas, fueſen primeramente al dicho Almirante, ò à ſus Tenientes, i de ellos à ſus Alteças, i à ſus Audiencias, ò à quien ellos para ello nombraſen; i que ſus Alteças pudieſen poner en las dichas Islas Jueces eſtantes en ellas, que pudieſen conocer de las cauſas de Apelacion; i que para eſto no contradixeſen los Privilegios del Almirante.* La declaracion de la Coruña, confirmò el punto del Apelacion de los Jueces Ordinarios para el Almirante; i de èl, para los Jueces de Apelacion, nombrados por ſus Alteças; i que los dichos

Otra declaracion en favor del Almirante.

Que las penas pertenecientes à las Juſticias, fueſen de el Almirante.

Que las Apelaciones fueſen al Almirante, i deſpues al Rei.

Digitized by Google

Que de los Jueces de Apelaciõ del Rei se pudiese suplicar à su Alteça.

dichos Jueces de Apelacion fuese licito suplicar para ante sus Alteças, para que por Sì, ì por los de su Consejo Real, residente en estos Reinos, las pudiesen determinar: con tanto, que las causas fuesen en cierta cantidad. Que el Almirante pudiese nombrar vna Persona, en la Casa de la Contratacion de las Indias, en Sevilla, que asistiese con los otros Oficiales, para vèr lo que se hacia en la negociacion de las Indias, i tuviese quenta de lo que pertenecia al Almirante. Que sus Alteças pudiesen tomar Residencia al Almirante, i à sus Oficiales, conforme à las Leies de estos Reinos. Que à sus Alteças pertenecia el Repartimiento de los Indios, i no al Almirante. Y porque Nicolàs de Ovando havia proveìdo Visitadores, que tuviesen quenta en la Española, de vèr, como los que tenian Repartimiento de Indios, los trataban, i vn Visitador pidiò al Rei este Oficio, i le alcançò, por vna Mula, que diò à cierta Persona, nunca se haviendo proveìdo el tal Oficio; en Castilla se declarò, que no se nombrasen Visitadores con jurisdiccion, sino solamente para hacer pesquisa sobre el buen tratamiento de los Indios, i si havian hecho alguna cosa contra nuestra Santa Fè, para que lo declarasen à los Jueces competentes; i que à cada vno fuese licito acusar à los Jueces del Almirante, si se tuviese por agraviado de èl, ò pretendiendo haver hecho cosa digna de castigo; i que siendo privados los Jueces, nombrados por el Almirante, ò suspendidos, pudiese nombrar otros, i que no se le pudiese tomar Residencia à El, sino en cierta forma; i que la provision de las Escrivanìas de los Concejos, i del Numero, pertenecia à sus Alteças; pero que los del Juzgado del Almirante, le pertenecian, con que los tales tuviesen Titulos Reales: otras muchas cosas que pidiò, fueron declaradas por el Consejo de las Indias; pero porque no fueron pedidas por via de Pleito, i por tela de juicio, sino por expediente, fueron dadas por ningunas, por ciertos Jueces, que el Rei señalò, ante los quales anduvo muchos Años este Pleito. Esto se ha puesto aqui, aunque la maior parte de ello sucediò en algunos Años adelante, porque se pueda vèr de vna vez, i no separadamente, por escusar confusion.

Que sus Alteças pudiesen tomar residẽcia al Almirante, i à sus Oficiales.

Que no se nõbrasen Visitadores con jurisdiccion, sino para hacer pesquisa.

Que la provision de las Escrivanias de los Cõcejos, i del Numero, pertenecia à sus Alteças.

Otras cosas son dadas por ningunas, por no ser declaradas en juicio, sino por expediente.

)(§)(

((✠)( )(✠)( )(✠)(

CAP. VI. *Que à instancia del Duque de Alva proveiò el Rei en las cosas del Almirante D. Diego Colòn.*

LA primera demanda, que el Almirante puso, fue en este Año; i como no se havia casado, esperando que se determinase su justicia, porque de alli dependia poner bien sus cosas, acordò de casarse con Doña Maria de Toledo, Hija de D. Fernando de Toledo, Comendador Maior de Leon, Caçador Maior del Rei, Hermano de D. Fadrique de Toledo, Duque de Alva, Primos, Hijos de Hermanos del Rei Catolico; el qual, de los Grandes de Castilla, era el que mas en aquellos tiempos privaba con el Rei; i no pudo el Almirante llegarse à Casa de Grande del Reino, que tanto le conviniese, ià que su justicia no le valia; aliende de que huvo por Muger vna Señora prudentisima, i mui virtuosa. Acabado este negocio del Casamiento, el Duque de Alva insistia mucho con el Rei, que pusiese al Almirante en la posesion de los Oficios de su Padre: pero el Rei cumplia con el Duque de palabra, de que traìa sentimiento: porque demàs de su gran calidad, i la conjuncion de sangre, que con el Rei tenia, estando en Napoles, i muerto el Rei D. Felipe, le sirviò mucho, en especial para que bolviese à estos Reinos; i hai quien afirma, que el Duque lo suplicò al Rei por Cartas, estando en Napoles, i que desde allà se lo prometiò, porque desde aquel tiempo debian de andar las platicas del Casamiento: i vencido el Rei de las suplicaciones del Duque, i del Comendador Maior, que no eran de menor importancia, determinò de embiar al Almirante à la Española, con nombre solamente de Almirante, i Governador de las Indias, con protestacion, que no era su intencion concederle, por los Poderes que le havia de dàr, mas derecho del que tenia pleiteando: i mandò despachar vna Cedula en Arevalo à 9. de Agosto de este Año; cuia substancia era: *Que haviendo mandado al Almirante de las Indias, que con su Poder fuese*

El Almirante se casa con Doña Maria de Toledo.

El Duque de Alva favorece al Almirante.

El Almirante và à la Española: i con què poderes?

Digitized by Google

fuese à residir, i estàr en las Indias, i entender en la Governacion de ellas, segun se contenia en el Poder, se havia de entender, que el dicho cargo, i poder, era sin perjuicio del derecho de ninguna de las Partes: assi que no le diò mas poder del que havia dado à Francisco de Bobadilla, ni del que entonces tenia Nicolàs de Ovando, que eran temporales, i assi se le diò el mismo salario: i mandò, que en Sevilla se le diese pasage de la manera que à Ovando se havia dado; i sobre ello escriviò à los Oficiales de la Casa de la Contratacion, diciendo, que era su voluntad, que en lo que tocaba al pasage del Almirante, se hiciese con èl lo mismo, que con el Governador que estaba en las Indias: para lo qual viesen los Libros, i que todo lo que hallasen, que se hiço con èl, assi en el pagar de su pasage, i licencia de Bestias, i otras cosas, lo cumpliesen con el dicho Almirante. Y esta Cedula era dada en el Realejo à 13. de Diciembre, refrendada por el Comendador Lope de Conchillos.

No se dà mas poder al Almirante, del que se diò à Francisco de Bobadilla, i à Ovando.

Que en lo del pasage hiciesen cõ el Almirante lo mismo q̃ se hiço con Ovando.

Pidiò asimismo el Almirante otra Cedula, porque supo que la tenia Nicolàs de Ovando, que fue mucha parte para que el Govierno le durase poco, por no cumplir la voluntad, è interese de los Privados que andaban al lado del Rei; la qual contenia: *Que porque podria ser, que por no ser su Alteça bien informado, mandase despachar algunas Cartas, en cosa que viniese perjuicio à su servicio, le mandaba que las viese, i obedeciese, i no las cumpliese hasta hacerselo saber, para que mandase lo que se huviese de hacer: pero que en recibiendo segunda orden, las cumpliese sin dilacion; i fue dada tambien en el Realejo à 13. de Diciembre.* Llevò Poder para tomar residencia al Comendador Maior, i à sus dos Alcaldes Maiores: el qual dicen, que la pidiò al Rei Catolico, i que la Reina, antes de su muerte, se la havia mandado tomar, por la pesadumbre que tenia, i enojo contra èl, por los malos tratamientos de los Indios. Partiò el Almirante para Sevilla, con su Muger Doña Maria de Toledo: llevò consigo à su Hermano D. Hermando Colòn, Caballero docto, i de muchas virtudes, i à sus dos Tios, D. Bartolomè, i D. Diego, i muchos Caballeros, è Hidalgos casados, i algunas Doncellas Nobles, que casaron en las Indias con Personas principales. Llevò por Alcalde Maior al Lic. Marcos de Aguilar, Natural de Ecija, experimentado en Oficios de Judicatura, i en especial havia sido Alcalde de la Justicia en Sevilla, que en ella es principal cargo: llevò tambien al Lic. Carrillo. Tuvo orden del Rei, para aprovechar à su Hermano Don Hernando en quanto pudiese, i de poner todo cuidado en la fabrica de las Iglesias, i Monasterios: i se mandò à los Oficiales de la Casa de la Contratacion, que largamente le proveiesen para ello, de Ornamentos, i de todo lo demàs, para el servicio del Culto Divino. Tuvo particular orden para dexar à Nicolàs de Ovando los Indios, i cosas que hallase, que tenia en la Española, para que lo administrase la Persona que tuviese su poder: i que ordenase, que bolviesen con èl todos los Navios que iban con el Almirante, obedeciendo à Nicolàs de Ovando; i que diese à Mosen Cabrero, Camarero del Rei, vno de los mejores Caciques de la Isla, con sus Indios: i que dexase al Bachiller Serrano, los Indios que el Governador le havia dado, por haver sido vno de los primeros Pobladores, i haver venido por Procurador de la Isla à sus negocios.

El Lic. Marcos de Aguilar và por Alcalde Maior.

Los Despachos q̃ se dieron al Almirante.

Que los Oficiales de la Casa de Sevilla provean largamente de Ornamentos, i cosas para el Divino Culto.

CAP. VII. Que Alonso de Ojeda, i Diego de Nicuesa capitularon para poblar en la Tierra-firme.



PORQUE ià se tenia noticia de lo que Juan Ponce de Leon havia descubierto en la Isla de San Juan, i se tenia aquello por cosa mui llana, se diò licencia à Don Christoval de Sotomaior, Hijo de la Condesa de Camiña, i Hermano del Conde de Camiña, Secretario de el Rei Don Felipe Primero, para que pudiese pasar en aquella Isla, i llevar à ella todas las Personas que quisiese, con facultad de tomar vn Cacique, el que quisiese, con los Indios que le perteneciesen; i en esta ocasion se hiço Merced al Comendador Lope de Conchillos, del Oficio de Fundidor, i Marcador de la Isla de San Juan: i mandòse à los Oficiales de la Casa de la Contratacion, que acudiesen al Almirante con la parte que se le debia, de lo que hasta entonces se havia traìdo de las Indias; i que dexasen pasar à todos los Pasageros las Armas

Mercedes, que hace el Rei en las Indias.

Digitized by Google

que quisiesen ; i que tratasen con Pedro Xuarez de Castilla, Veinte i quatro de Sevilla, sobre vn Asiento, que queria hacer, para ir à poblar en la Isla de San Juan, con que ante todas cosas se capitulase sobre la fabrica de vna buena Fortaleça, en sitio fuerte, para tener la Isla en paz, con dos Poblaciones, en lugares comodos para el servicio de las Minas. En esta misma ocasion andaban los Oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla mui disgustados, por algunos estorvos, que hallaban en sus negocios, por las Justicias Ordinarias, i por el Regimiento, i procuraban, que el Rei los diese licencia para mudarse à otra parte : pero la Ciudad lo sentia mucho, i hacia instancia con el Rei para que no lo permitiese, el qual lo iba deteniendo quanto podia, por dàr la satisfaccion.

El Rei desea, q̃ se haga vna Fortaleça en la Isla de S. Juan, en sitio fuerte.

Deseaba mucho el Rei, que ià que se havia descubierto la Tierra-firme, se començase à tomar pie en ella, haciendose Poblaciones : i ninguno havia mas prompto para esto, que Alonso de Ojeda : pero como no era rico, no podia hacer Asiento con el Rei, sin aiuda de alguno : ofreciòsele Juan de la Cosa, el qual, prometiendo de aiudar con su Hacienda, fue à la Corte, confiado en el Obispo de Palencia Juan Rodriguez de Fonseca, que trataba las cosas de las Indias, i favorecia à Alonso de Ojeda, el qual estaba esperando este Despacho en la Española. Tambien havia buelto à la Corte Diego de Nicuesa, en compañia de Sebastian de Atodo, por Procuradores de la Isla, para suplicar à el Rei, que diese à los Pobladores los Indios por tres vidas ; i como Diego de Nicuesa, que pasò con Ovando à la Española, se hallaba rico, i en la Corte tenia favor, por ser Hombre Noble, i que havia servido de Trinchante à Don Enrique Enriquez, Tio del Rei Catolico, i era gran Cortesano, de buenos dichos, Hombre de à Caballo, i Tañedor de Vihuela, i llegò en coiuntura, que Juan de la Cosa negociaba la Governacion del Golfo de Urabà, que es el Rincon, que hace la Mar en la Tierra-firme, pasada Cartagena, pidiò la de Veragua, por la cumplida noticia, que se tenia del Descubrimiento que havia hecho de aquella Provincia el primer Almirante : i se les concedieron estas Governaciones, como las pidieron, i se señalaron por limites de la de Ojeda, desde el Cabo, que èl mismo dixo de la Vela, hasta la mitad del Golfo de Urabà : i à esta llamaron Nueva Andalucia; i de la de Diego de Nicuesa, desde la otra mitad del Golfo, hasta el Cabo de Gracias à Dios : i à esta mandò el Rei, que se llamase Castilla del Oro, i diòseles à ambos Governadores la Isla de Jamayca, para que desde alli se proveiesen de los Bastimentos que huviesen menester. Estas Provisiones sintiò mucho el Almirante, pareciendole, que era contra sus Privilegios, i en particular lo de Jamayca, pues alli no havia duda de que su Padre huviese hecho el descubrimiento.

Capitulos con Alòso de Ojeda, i Diego de Nicuesa, para ir à poblar à Tierra-firme.

Los de la Española piden, que se les dèn los Indios por tres vidas.

Diego de Nicuesa pide el Govierno de la Tierra de Veragua.

A què Tierra manda el Rei llamar Nueva Andalucia, i à qual Castilla del Oro?

Entendiòse en hacer los Capitulos con Alonso de Ojeda, i Nicuesa : i fueron, que fabricasen quatro Fortaleças, dos cada vno en su Distrito, i se les darian las Tenencias de ellas. Que por tiempo de diez Años pudiesen goçar las Minas que descubriesen, pagando à la Real Hacienda, el primer Año, la decima parte, el segundo la novena, el tercero la octava, el quarto la septima, el quinto la sexta, i en los cinco Años restantes, el quinto. Que pudiesen fletar los Navios que quisiesen en la Isla Española, i en ella hiciesen sus Provisiones, i que se les diese pasage franco desde Castilla, à cada vno, para docientos Hombres, i desde la Española para seiscientos. Que manifestasen todo el Oro, havido de Rescates, ò de otra manera, ante las Personas nombradas por el Rei. Que los dichos Capitanes, ni ninguno de los que con ellos se juntasen, pagasen Alcavala por quatro Años, ni otros derechos, ni imposiciones, con que de todo lo que ganasen el primer Año, en qualquier manera, pagasen el quinto, i los tres Años siguientes el quarto ; i que haviendo poblado en las dichas partes, se pudiesen bolver à estos Reinos, i vender sus Haciendas ; i que pudiesen tomar de la Española los Navios que huviesen menester, como no fuesen mas de dos para cada Asiento ; i que sacasen quarenta Indios Maestros de sacar Oro para llevar consigo, para enseñar à otros ; i que no pudiesen llevar en sus Navios ningunas Personas, que no fuesen Naturales de estos Reinos ; i que se obligasen, i diesen fianças ante el Obispo de Palencia, de cumplir lo capitulado ; i mandaron, que fuese Lugar-Teniente de Alonso de Ojeda, el Capitan Juan de la Cosa ; i se le hiço merced del Oficio de Alguacil Maior de la Governacion de

Capitulos con Ojeda, i Nicuesa.

Que pudiesen fletar los Navios q̃ quisiesen en la Española, i en ella hiciesen las provisiones.

Que no pagasen Alcavala por quatro años.

Que llevasen de la Española cada quarenta Indios Maestros de sacar Oro

Merced à Juan de la Cosa, Teniente de Ojeda, del Oficio de Alguacil Maior

Digitized by Google

de Ojeda, con ampliacion para vn Hijo suio; i se ordenò al Governador de la Española, que se le diesen Indios que le sirviesen, porque llevaba alli su Casa, i era Hombre de valor, i de servicio. Tambien fue proveìdo en esta ocasion por Factor Real en la Española Luis de Lizarazu, i llevò orden para que se le diese vn Cacique con sus Indios; i en estos Dias llegaron de las Indias ciertas Naves con cantidad de Oro: lo qual se ordenò, que luego se hiciese Moneda.

CAP. VIII. Que los Oficiales de la Casa de Sevilla piden al Rei, que los mude à otra parte; i otras ordenes, que el Rei mandò dàr al Almirante.

Año 1509.

TODAVIA insistian los Oficiales de la Casa de la Contratacion, que el Rei mudase la Casa à otra parte, porque las Justicias Ordinarias no les dexaban hacer su oficio: pero interponiendose el Arçobispo, i el Regimiento, el Rei, por entonces, remediò inconvenientes, que se ofrecian, con vna Cedula, que mandò despachar: por la qual ordenò al Assistente, i à todas las Justicias, que no se entremetiesen en conocer en cosas de las Indias. Havia el Arçobispo de Sevilla pretendido proceder con Censuras, contra todos los que havian cambiado para las Indias; sobre lo qual el Rei, desde Cordova le escriviò, que se maravillaba, que hiciese aquello, contra la costumbre, i permision de la Iglesia, porque aquello se hacia en todas las partes del Mundo, i havian dado lugar à ello todos los Pontifices, i Prelados; i porque era de gran inconveniente para la Contratacion de las Indias, i de su desservicio, demàs de el daño vniversal, le pidiò, que sobreseiese en aquel negocio.

Los Oficiales de la Casa de Sevilla piden, q̃ se mude à otra parte.

El Arçobispo de Sevilla quiere proceder con Censuras cõtra todos los q̃ han cambiado para las Indias

Havia ido Gil Gonçalez, como queda referido, à la Española, à tomar las quentas de Bernardino de Santa Clara, i de otros, i se le havia dado orden para que el Comendador Maior le diese vn Cacique con sus Indios, para que se aprovechase, como se hacia con todos los Oficiales Reales. Embiòsele orden, para que supiese de Nicolàs de Ovando, què forma havia tenido en el Repartimiento de los Indios, i quantos estavan repartidos à Personas, que no tenian labor en las Minas, ni Heredades, sino que los alquilaban, i para que en general à toda la Isla, i en particular à algunas Personas, dixese, que à causa de la ausencia, que el Rei havia hecho de estos Reinos, havia hallado las Rentas, i Hacienda de ellos con mucha necesidad: por lo qual havia sido forçado de servirse de muchas Villas, i Lugares, asi de lo prestado, como de otra manera; i que aunque havia sido en buena cantidad, no era quanto havia menester: i que por esta necesidad, algunas Personas de la Isla se havian ofrecido de servirle con alguna cantidad de dinero, porque les mandase dàr licencia para contratar en algunas cosas; i que haviendose informado de los Procuradores de la Isla Española, si de ello se seguia daño, i haviendo entendido, que si, no quiso recibir el dicho servicio, i que por tanto havia buscado otros expedientes, i creìa, que en esta necesidad los de la Isla le querian socorrer, prestandole la maior cantidad de Oro, ò Dinero, que pudiesen, ofreciendoles, que aquello les seria pagado en las primeras Fundiciones, en cada vna, al respecto de lo que prestasen: para lo qual se le embiaron Cartas, i Despachos.

Que Nicolas de Ovando dè raçon de la forma que havia tenido en el Repartimiento de los Indios.

El Rei pide vn empresti-to à la Isla Española.

Estando el Almirante D. Diego Colòn en Sevilla, entendiendo en su despacho, llegò el Rei en aquella Ciudad: i demàs de las cosas que le havia ordenado, de nuevo le mandò otras. Fueron algunas de palabra, i otras por escrito. Encargòle mucho la fabrica de las Iglesias, i que no fuesen mui sumptuosas, para que tanto mas brevemente se acabasen, i el Culto Divino se honrase, i celebrase con decencia. Que procurase, que toda la Gente viviese bien, i catolicamente, guardando sobre ello las Leies de la Corona de Castilla, especialmente las de los juegos, i juramentos. Que tuviese mucha cuenta con la Doctrina de los Indios, poniendo en cada Pueblo vn Sacerdote, que entendiese en ello; i no consintiese, que hiciesen sus Idolatrìas, i Ritos, sino que viviesen como Christianos: lo qual se procurase de ir introduciendo poco à poco con mucha maña, sin escandalizarlos. Que pusiese cuidado, en que fuesen bien tratados, sin que nadie les hiciese ningun agravio, i se mirase en que sus Caciques no los molestasen. Que se hiciese diligencia para

Instruccion à el Almirante D. Diego Colõ

Que tuviese mucha cuẽta con la Doctrina de los Indios.

Digitized by Google

Que se procurasse, q̃ los Indios viviesen en Poblaciones.

ra que viviesen en Poblaciones, i cada vno tuviese à parte, su Muger, Hijos, Casa, i Heredad, i tuviesen sus Consejos con sus Regidores, i Oficiales; los quales pusiesen los mismos Caciques, i que los Concejos tuviesen sus Proprios, i los Caciques la jurisdiccion; para reducirlos à buen govierno, i policia; i que no se les permitiese vender las Heredades; i se tuviese la mano, en que los Castellanos no vendiesen Armas à los Indios, ni las tuviesen; i se diese licencia para traer à la Española Indios de otras partes, adonde no huviese Minas, con que pagasen al Fisco la quarta parte de los que traxesen, i que despues se pudiesen dàr por Naborias, que era como ser Criados; i que estos Indios se entendiese, de los que huviesen hecho resistencia, ò fuesen Caribes, i que se tratasen los Indios, que andaban en las Minas, con moderado trabajo; i porque se entendia, que se morian muchos de los Indios, que se llevaban à la Española, mandò, que el primer Año no pagasen mas de medio Castellano de tributo, porque tanto menos sus Dueños los trabajasen; i que se diese facultad à los Vecinos de la Española, para tener Caravelas, para ir à rescatar, i descubrir, con condicion, que diesen fianças de no hacer daño. Encargòse al Almirante el cuidado de coger el Oro, i que las Fundiciones se hiciesen de quatro en quatro Meses, en presencia de el Veedor, sin permitir, que por la Isla anduviese Oro por marcar.

Quanto al servicio personal de los Indios

Continùa la instruccion del Almirante.

Que por quitar las diferencias, que havia entre los Oficiales, sobre firmar los Despachos, fuese el primero el Almirante, despues el Tesorero Miguèl de Pasamonte, luego el Factor, i el postrero el Contador. Que no se hiciesen libranças, sino por cosas del servicio del Rei, i las hiciese el Contador, librando en el Tesorero, i no en el Factor, i que el Contador librase las cosas extraordinarias por firmas del Almirante; i que no se pusiese impedimento à nadie en escrivir à Castilla, porque en esto se entendia, que havia havido alguna opresion. Que en las vecindades, i distribuciones de las Caballerias de Tierra, fuesen preferidos los casados, i que ningun casado, que no tuviese la Muger consigo, se permitiese estàr en la Española mas de tres Años; i que se pusiese cuidado, en que todos los Castellanos estuviesen armados; i no se impidiese à nadie, que quisiese pasar à poblar à la Isla de San Juan, ni se permitiese que pasasen Hombres, que no fuesen Naturales de estos Reinos; ni se llevasen sus Mercancias, aunque fuese debaxo de nombre de Naturales; i que se vsase toda diligencia, en que los Castellanos vsasen sus Oficios, i no anduviesen vagamundos por la Isla, entre los Indios; i mandò el Rei à los Oficiales de Sevilla, que siempre que huviese pasage, tuviesen particular cuidado, en que no pasasen à las Indias Hombres de mala vida, i exemplo; i haviendo sido el Rei informado, que en el Repartimiento de los Indios havia havido mucho exceso, diò comision al Almirante, para que hiciese el Repartimiento en esta manera: A los Oficiales, i Alcaides, proveìdos por el Rei, cien Indios à cada vno: al Caballero, que llevase su Muger, ochenta: al Escudero casado, sesenta: al Labrador casado, treinta; i que si hecho el Repartimiento sobrasen Indios, se repartiesen por rata; i si faltasen, se quitasen de la misma manera; i que las Personas à quien tocase este Repartimiento, fuesen obligadas de informar à los Indios en las cosas de la Fè, i les diesen los vestidos, lo que huviesen menester, i pagasen à la Camara vn Peso de Oro, por cada Indio, de tributo al Año; i que no se les pudiesen quitar, ni embargar los tales Repartimientos, sino por delito, que mereciese perder los bienes; i que en tal caso fuesen confiscados. Con esta orden el Almirante se embarcò, i partiò de San Lucar con vna buena Flota, en principio de Junio.

Que los Casados fuesse preferidos en las Vecindades, i distribuciones de las Caballerias.

Que no anduviesen vagamundos por la Isla, entre los Indios

El tributo, que se mandò pagar por cada Indio.

CAP. IX. De el Viage de Juan de la Cosa, i Vicente Yañez Pinçòn; i que el Rei mandò, que se poblase la Isla de Cubagua.

PARTIERON de Sevilla, el Año pasado, Juan Diaz de Solìs, Natural de Lebrija, i Vicente Yañez Pinçòn, con las dos Caravelas, armadas por el Rei, i desde las Islas de Cabo Verde fueron à dàr en la Tierra-firme, al Cabo de S. Agustin; i pasando adelante, llevando la via del Sur, costeando la Tierra-firme, fueron à ponerse casi en quarenta Grados de

Viage de Juã Diaz de Solis, i Vicente Yañez.

Digitized by Google

de la otra parte de la Linea Equinocial, i siempre que salian à Tierra, ponian Cruces, i hacian todos los Autos posesionales, que eran necesarios; i pareciendoles que era bien dàr la buelta, se tornaron à Castilla, haviendo tenido poca conformidad en este Viage; por lo qual se mandò en Sevilla recibir informacion, i hallando culpado à Juan Diaz de Solìs, los Oficiales de la Casa de la Contratacion le prendieron, i embiaron à la Carcel Real de la Corte, i à Vicente Yañez hiço el Rei Merced, i en particular en algunas cosas en la Isla de S. Juan, que no tuvieron efecto.

Ordenes, q diò el Rei quãdo saliò de Sevilla

Mandò el Rei en Sevilla, que se mirase bien en la pretension, que el Arçobispo tenia en el negocio de los cambios; i haviendose hallado que no tenia justicia, lo dexò antes de su partida asentado, i mandado, que se acudiese al Almirante, conforme à la Merced, que tenia con el diezmo, de todo lo que à su Alteça pertenecia en las Indias, salvo de lo procedido de Grangerias, Diezmos, i Penas de Camara, conforme à lo que sobre esto se havia declarado (como atràs queda referido) i que no se pidiesen derechos ningunos à los Correos, que los Oficiales de la Casa despachaban al Consejo de las Indias. Que se pudiese meter Vino en Sevilla, para la provision de los Navios, i que no se dexase pasar à Indias, Ieguas, Plata labrada, ni cosas de Hierro, sin licencia; i que los Navios, que no se quisiesen visitar en Sevilla, se visitasen en Cadiz, por ante el Escrivano del Concejo, con que de los Registros se embiase traslado à los Oficiales de la Casa; i que el Visitador de las Flotas amonestase à los Dueños de los Navios, que no encubriesen cosa alguna, sò pena de perderlo, i que se reconociesen los Navios, de què tiempo eran, i si estaban estancos, i de fuerte ligaçon, requiriendolos de la bomba, porque no era bien que pasasen Navios viejos, ni que hiciesen Agua, porque sò color de esto, no tocasen adonde no havian de tocar; i que las Personas, Armas, i Artilleria de los Navios, fuesse al respecto del tamaño de ellos; i que en lo de los aparejos, llevase tanto el chico, como el grande.

Que se pudiese meter Vino en Sevilla, para la provision de los Navios.

Importaba mucho al Rei, que se poblase la Isla de Cubagua, que llaman de las Perlas, junto à la Margarita, i mandò al Almirante, que en ello pusiese diligencia, porque se tuviese mas cuenta del trato de ellas, que andaba mui valido, i los Vecinos de la Española sacaban grandisimo provecho de esta Grangeria, hallando de mucho fruto para ella los Indios Lucaios, por ser grandes nadadores; por lo qual llegò à valer vno 150 ducados; i no solo los que havian començado la Grangeria de la Pesca, pero los que las contrataban, defraudaban el quinto del Rei, demàs de que molestaban à los Indios, i les daban ocasion de ponerse en resistencia, con que se dificultaba la contratacion. Està la Isla de Cubagua, poco mas de trecientas Leguas de la Española, por camino derecho, boxa tres Leguas, i està casi en diez Grados: es mui esteril, i seca, con mucho salitre, con algunos pocos Arboles de Guayacàn, i Çarçales, sin Ierva, ni Pajaros, sino Marinos, toda llana, i sin Agua: no se hallò en ella Animal de Tierra, sino algunos Conejos: andaban los Naturales mui pintados: comian Hostias de Perlas: traìan en sus Canoas el Agua de Cumanà, en la Tierra-firme, que dista siete Leguas, i la trocaban à los que se la llevaban, por Aljofar: proveìanse de Leña de la Margarita, que està vna Legua à la parte del Norte, i la rodèa de Levante à Nornoreste: i àcia el Sur, en Tierra-firme, tiene la Punta de Araya, adonde estàn las grandes Salinas, que se ha dicho: tiene vn buen Puerto à la parte de el Norte. Los Puercos que se llevaron alli de Castilla, se diferenciaron presto, porque les crecieron medio palmo las vñas àcia arriba: hai alli vna Fuente de Licor oloroso, i medicinal, que corre sobre el Agua de la Mar: las Hostias eran en grandisima cantidad: en su seno nacia la Perla, haciendose vn granillo en el principio, tierno como leche, i con el tiempo và creciendo, i endureciendo. Llegò algunos Años à valer el Quinto del Rei, de sola la pesca de las Perlas, quince mil Ducados: siendo cosa maravillosa, que en tan poco espacio de Mar, se hallase tanta cantidad de Perlas, que se pescan entrando los Hombres debaxo del Agua, i estando quanto les puede durar el aliento, arrancando las Conchas de donde estàn pegadas; i es de saber, que en mas de quatrocientas Leguas, que hai del Cabo de la Vela, al Golfo de Paria, hai Perlas; i demàs de las que se hallaron en Cubagua, que el Almirante D. Christoval Colòn llamò Isla de Perlas, las descubriò en la Costa de Cumanà, el Año de 1498. como queda dicho, que es la par-

El Rei deseaba, q̃ se pueble la Isla de Cubagua, por el trato de las Perlas.

Descripcion de la Isla de Cubagua

Quince mil Ducados valiòel quinto del Rei de sola la pesqueria de las Perlas en Cubagua.

Que se poblase la Isla de Cubagua

Digitized by Google

parte de Tierra-firme, que està frontero de Cubagua: en toda la Costa de Paria, Maracapana, Puerto Flechado, i Curiana, que cae junto à Veneçuela, tambien se hallò contratacion de Perlas, con mucho aprovechamiento.

En toda la Costa, en mas de 400 Leguas se hallò Pesqueria de Perlas.

CAP. X. *Que el Almirante llegò à la Española, i lo que pasò en la Residencia del Comendador Maior Nicolàs de Ovando.*

El Almirante llega à la Española

LEGÒ el Almirante al Puerto de Santo Domingo, por el Mes de Julio, i quando entrò estaba el Comendador Maior en la Villa de Santiago, quarenta Leguas de Santo Domingo, porque holgaba de estàr alli alguna parte de el Año, por la salud, i alegria del Pueblo, i porque estaba vna Legua de alli el Rio Yaquì, cuia amenidad es mui gustosa, i porque estando mas cerca de las otras Villas, escusaba el trabajo à los Negociantes. Havia puesto por Alcaide de la Fortaleça de Santo Domingo, à Diego Lopez de Salcedo, su Sobrino; i aunque havian llegado los dos Hermanos Tapias, que iba el vno por Veedor de las Fundiciones, i para tener la Marca del Oro, despues de fundido; i el otro por Alcaide de la Fortaleça de Santo Domingo, con Titulo del Rei, i havian alcançado estos Oficios, por ser Criados del Obispo de Palencia: al primero luego diò posesion de su Oficio: al otro no quiso, por no quitar la Fortaleça à su Sobrino; porque ià, por el largo tiempo que havia que governaba, hacia lo que le parecia en todo; i desdeñandose de esto los Tapias, escrivieron algunas Cartas, que caieron en manos de Nicolàs de Ovando; por lo qual prendiò al vno, i le hiço Proceso; i quando el Almirante llegò à Santo Domingo, acertò à estàr Diego Lopez de Salcedo fuera de la Fortaleça, i de la Villa, en el Campo, en cierta Grangeria suia, i como el Almirante lo supo, en desembarcando, se entrò con su Muger en la Fortaleça, i en ella se aposentò. Quando bolviò el Alcaide, i hallò, que otro mandaba la Tierra, lo escriviò à Nicolàs de Ovando, que recibiò mucho enojo del descuido de su Sobrino, i se lo reprendiò asperamente. Llegado à Santo Domingo, fue à vèr al Almirante, i à Doña Maria de Toledo, su Muger; los quales le hicieron gracioso recibimiento: huvo grandes Fiestas, i Representaciones, estando presentes los tres, i el Hermano, i Tios del Almirante, i acudieron muchos Caballeros de todas las Poblaciones de la Isla, i mui lucida Gente.

Los Governadores, que mucho tiempo estàn en vn Govierno, se hacen absolutos.

El Almirante se aposenta en la Fortaleça de Santo Domingo.

Acabadas las Fiestas, se aguò el contentamiento, con vna Tempestad de las que hai por aquellas Partes, que los Indios llaman Huracanes, que no dexò de toda la Ciudad casi ninguna Casa en pie, sino las de piedra: destruiò las mas de las Naos, que estaban en el Puerto, i entre ellas la que havia llevado el Almirante, que era mui hermosa, con quinientos quintales de Vizcocho, que aun no se havian desembarcado, i otras cosas, que en ella perecieron. Tomò la Residencia al Comendador Maior, i à sus Alcaldes Maiores; de los quales, Maldonado era Hombre, Amigo de Justicia, i mas piadoso que Ayllon, i todos conocian la mudança del tiempo, i se acordaban de los disgustos, dados à su Padre del Almirante, i algunos quisieran no lo haver hecho, i conocian, que no es bueno ensobervecerse en la prosperidad. Dada la Residencia, Nicolàs de Ovando se vino à Castilla en Septiembre, i hallò al Rei en Sevilla: dexò algunas Heredades, i Grangerias en la Isla, que se administrasen por èl, i muchas Casas, que hiço edificar en Santo Domingo, i mucha parte de ellas dexò al Hospital, i la otra parte para su Orden de Alcantara. Llegado Nicolàs de Ovando à Castilla, era todavia Presidente del Consejo Real D. Alvaro de Portugal, Hermano del Duque de Bragança, Primo de la Reina Doña Isabel, i su Privado, que se havia venido à Castilla, en tiempo de las Guerras, i Discordias, que huvo en aquellos Tiempos, entre Castilla, i Portugal, i no tratò de apretar à Nicolàs de Ovando, conforme à como le havia amenaçado, que fue por haver faltado la Reina. El Almirante D. Diego, por haver llevado Poder para encomendar Indios, tomò para sì vna parte, como los tenia Nicolàs de Ovando, i para su Muger: diòlos à su Hermano, i à sus Tios, i à otros, que llevaban Cedulas Reales para ello, i no fueron tratados mejor en su tiempo, de lo que havian sido en el

Tempestad grande en Santo Domingo.

In secundis rebus, nihil in quemquàm superbe, ac violentèr consuluere decet. Lic.

El Almirante hace Repartimiento de los Indios.

de

Digitized by Google

de Nicolàs de Ovando; i sabidas las Nuevas, que havia traìdo Juan Ponce de Leon, de la Isla de San Juan, proveiò luego Gente, i embiò con ella por Governador à vn Caballero, Natural de Ecija, llamado Juan Ceròn, con nombre de Teniente fuio, i à Miguèl Diaz, que havia sido Criado del Adelantado D. Bartolomè Colòn, por Alguacil Maior: fuese à vivir à aquella Isla, con su Muger, i Casa, Juan Ponce, i D. Christoval de Sotomaior, i otras muchas Persona de los que fueron con el Almirante.

Juan Ceron và por Governador de la Isla deS. Juan.

El Alcaide Tapia, por no haverle querido el Comendador Maior dàr la Tenencia de la Fortaleça de Santo Domingo, aunque en llegando el Almirante le requiriò que se la diese, visto que lo dilataba, se quexò en la Corte, como se havia quexado del Comendador Maior; i como tenia el favor del Obispo de Palencia, llegò volando vn Despacho, para que se le entregase, i el Almirante dilataba, quanto podia, el cumplimiento de la Provision; i estandose en ella, pareciendole, por ventura, que le pertenecia, i pensando escrivir sobre ello, los Tapias no se descuidaron, i avisaron al Obispo de Palencia. Llegò luego por los Aires otra Provision, mandando al Almirante, sò graves penas, que saliese luego de la Fortaleça, i la entregase à Miguèl de Pasamonte, para que la tuviese, hasta que se le mandase lo que havia de hacer de ella: el Almirante obedeciò, i se fue à posar à Casa de Francisco de Garay, que fue Criado de su Padre, i tratò de edificar Casa. Pasados algunos Meses, despues que Miguèl de Pasamonte tenia la Fortaleça, le llegò orden de entregarla à Tapia, con orden, que se le diese Repartimiento de Indios. En bolviendo Nicolàs de Ovando las espaldas (como suele acontecer con los ausentes) se le pusieron muchos Capitulos por el Fiscal, i por otros; i fueron los principales, que Christoval de Tapia le pedia vn Solar, que le mandò tomar, para la Casa de la Contratacion, otro para Plaça de la Villa, el salario de vn Año, que tuvo à cargo la Fundicion, i dos Caciques, que havia quitado de las Obras publicas de Santo Domingo, i los diò à Particulares, que todo importaba mas de quarenta mil Pesos, pidiendo, que le condenasen en toda el hacienda, que tenia en la Isla, que por ser Governador no la podia tener, i diez mil Pesos de Oro, que por su causa se perdieron en vna Nao. El Bachiller Juan de la Barrera le pedia dos mil Pesos de Oro, que le hiço perder, por haverle mandado, que no estuviese en las Villas de la Concepcion, i Santiago. Anton de Villasante le pedia seis mil i cien Pesos de Oro, que decia le havia hecho perder, por haverle tenido preso. Un cierto Guerrero le puso demanda de docientos i sesenta mil Pesos, que decia se havian dexado de coger en las Minas, en el tiempo que los Indios estuvieron en libertad; i que pagase dos mil Pesos de Oro, que se gastaron en el Camino, que se hiço para la Villa del Puerto de la Plata; i que por los Repartimientos, que hiço en la Isla, por no tener facultad, havia incurrido en penas; i que por haver tenido Indios repartidos, para experimentar las Minas del Cobre, se havian perdido diez mil Pesos; en los quales havia de ser condenado; i Alonso de Ojeda le pedia treinta mil Castellanos, en vna partida, i en otra quatro mil, en otra quinientos mil, que dixo, que dexò de ganar, i gastò, por no le haver dexado hacer cierto Viage; i pidiendosele otras muchas cosas de esta manera, acudiò al Rei, diciendo, que estas demandas no fueron puestas dentro de los treinta Dias de la Residencia: en lo qual recibia agravio, pues lo hacian por molestarle. El Rei mandò al Almirante, que embiase Relacion de todo, i que entre tanto repusiese lo hecho, i suspendiese el conocimiento; pues siendo pasados los treinta Dias de la Residencia, conforme à las Leies, no era obligado de responder à las demandas. Ordenò asimismo al Almirante, que todos los Indios, que se huviesen quitado à las Personas, que havian venido con Ovando, se les bolviesen; i à los Oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla, que por haverse sabido, que de haver pasado Abogados à la Española, se havian recrecido muchos Pleitos, i diferencias, que para adelante no dexasen pasar ninguno: i que aquella Orden tuviesen por vedamiento.

Christoval de Tapia buelve à la Corte, à quexarse del Almirante.

Capitulos contra Nicolàs de Ovando en su Residencia.

Que hiço Repartimientos en la Isla, sin tener facultad.

Sine causa dicis satis felices olim fuere futuraque sunt urbes. Col.

Que no se dexen pasar Abogados à las Indias, ni Procuradores.

Digitized by Google

CAP. XI. *Como Nicuesa, i Ojeda apercibieron sus Armadas, i compusieron sus diferencias; i Juan de Esquivèl fue à poblar à Jamayca.*

Juan de la Cosa, i Diego de Nicuesa llegan con sus Armadas à Santo Domingo.

HAviendo Juan de la Cosa apercibido lo conveniente, con vna Nave, i dos Vergantines, que fletò, embarcados en ella hasta docientos Hombres, llegò à Santo Domingo, adonde fue bien recibido de Alonso de Ojeda. Diego de Nicuesa, como mas poderoso, engrosò mas su Armada, porque llevò quatro Navios grandes, dos Vergantines, i mucho mas aparato de Gente, i llegò pocos Dias despues de Juan de la Cosa à Santo Domingo, i de camino se fue por la Isla de Santa Cruz, doce, ò quince Leguas de la de San Juan, i salteò ciento i tantos Indios, que vendiò por Esclavos, diciendo, que lo havia hecho con licencia del Rei, por ser Caribes. Hallabase entonces en Santo Domingo vn Letrado, llamado Martin Fernandez de Enciso, que havia ganado à abogar dos mil Castellanos, que eran mas en aquel tiempo, que aora diez mil: rogòle Ojeda, que le favoreciese con su industria, i dinero: luego lo hiço, i comprò vna Nave, i quedò en la Isla para cargarla de Bastimentos, i seguirle con alguna Gente, porque Ojeda le nombrò por su Alcalde Maior en su Governacion. Andandose despachando Ojeda, i Nicuesa, començaron à tener diferencias, sobre los limites de sus Governaciones, i sobre la Isla de Jamayca, i porque cada vno queria, que la Provincia del Darien caicse dentro de sus limites; i pasò tan adelante la diferencia, que cada Dia se pensaba, que se havian de matar; porque como Ojeda era pobre, i se preciaba de valiente, lo hechaba por desafios. Nicuesa, que era mas rico, decidor, i graciosisimo, dixole, que pusiese cada vno cinco mil Castellanos en deposito, i que vn Dia se mataria con èl, i que no se estorvasen por entonces los Vinges, i todo el Mundo sabia, que Ojeda no tenia vn real que depositar: en fin, los concertò Juan de la Cosa, con que los dividiese el Rio Grande de el Darien, i que el vno tomase à Levante, i el otro à Poniente.

Diferencias de Ojeda, i Nicuesa.

Lo que responde Nicuesa al desafio de Ojeda.

Y como el Almirante havia tomado mal la Provision de estas Governaciones, maiormente la de Jamayca, i Veragua, quanto podia, contrariaba el despacho de ellos; i para impedir lo de Jamayca, acordò de embiar al Capitan Juan de Esquivèl, para que poblase aquella Isla; i quando Ojeda se embarcò, dixo, que si Juan de Esquivèl entraba en Jamayca, juraba, que le havia de cortar la cabeça: i se partiò de Santo Domingo con dos Navios, i dos Vergantines, i trecientos Hombres, de los que havian ido de Castilla, i de los que se havian levantado en Santo Domingo, i doce Ieguas, à diez de Noviembre de este Año; i porque Diego de Nicuesa llevaba maior Armada, se le llegò mas Gente en la Española, porque por su buena gracia era mas amado, i porque era grande la fama de la riqueça de Veragua; i demàs de quatro Naos, i dos Vergantines, que tenia, huvo de comprar otro Navio, i por esto tardò mas que Ojeda en su despacho; i haviendo tenido necesidad de adeudarse para cumplir con todo, se le ofrecieron grandes trabajos; i no fue la menor causa, el sentimiento que tenia el Almirante, de vèr, que Nicuesa fuese à goçar de lo que personalmente havia descubierto su Padre; por lo qual, pensando muchos que le daban gusto, i porque tambien debian ser movidos para ello, le hechaban embargos; de manera, que quando cumplia con vno, salia otro: i creiendo, que ià tenia contentos à todos, estando embarcada su Gente, que eran setecientos Hombres mui lucidos, i seis Caballos, i nombrado por su Capitan General à Lope de Olano, vno de los que siguieron à Francisco Roldàn, salidos todos los Navios de el Puerto, salvo vno, que le aguardaba, iendose à embarcar, fue tras èl la Justicia, i lo bolviò ante el Alcalde Maior, por vn embargo de quinientos ducados: el qual le mandò, que pagase, ò se fuese à la Carcel: hiço muchos requirimientos, protestando los daños de tan grande Armada, i la imposibilidad de la paga; i estando mui atribulado, sin saber què remedio tener, de tal manera, que fue maravilla no perder alli el juicio, saliò de travès vn Escrivano de la Ciudad, Hombre honrado, i dixo, que se exhibia à pagar de contado los quinientos ducados, que pedian à Nicuesa: el

El Almirante embia à Juã de Esquivèl à Jamayca.

Sentimiẽto del Almirante por el Gouierno de Nicuesa.

Angustia de Diego de Nicuesa, i es socorrido de ella, sin pensar.

Digitized by Google

el qual, como espantado, dudando de remedio, tan fuera de su pensamiento, viendo que iba de veras, abraçò al Fiador, llorando, i dandole las gracias, porque le sacaba de tal angustia, i se fue mirando siempre atràs, si otro embargo le perseguia. Saliò à veinte i dos de Noviembre, i tras ellos Juan de Esquivèl, con setenta Hombres, à poblar à Jamayca, con la orden del Almirante, como se ha dicho.

Juan de Esquivèl và à poblar à Jamayca.

CAP. XII. De las sospechas, que huvo contra el Almirante Don Diego Colòn; i que en este Año pasò la Orden de Santo Domingo à la Española.

DESPUES que el Rei Catolico, en el Año de 1507. bolviò de Napoles, todo el Govierno de las Indias pendiò principalmente del Obispo Juan Rodriguez de Fonseca, i del Comendador Lope de Conchillos, que cada vno en su grado tenia mucha gracia con el Rei; i el Obispo, desde que fue Arcediano de Sevilla, tratò los negocios de las Indias, i tuvo gran credito con el Rei, en especial desde que bolviò de Napoles; porque como ià era viejo, i enfermo, le descansaba, i governaba con Lope de Conchillos toda la maquina, aunque con èl se juntaban Personas de Consejo, Legos, i Letrados: el Comendador Conchillos, que entonces començaba, llegòse à èl, i seguia su voluntad; i asi lo governaban entrambos todo, à lo menos en las cosas ordinarias, adonde no ocurrian nuevas dificultades: i el Obispo siempre tuvo desabrimiento con las cosas de estos Almirantes; lo qual se juzgò, que havia procedido de cosas bien livianas, i en especial de algun sentimiento, que el Almirante D. Christoval mostrò, por la tardança del despacho de sus Armadas, las veces que fue à descubrir, ò por no darsele el recado conveniente, porque todo pasaba entonces por mano de el Obispo; i esto entendido por los que estaban en la Española, diò mucha causa al atrevimiento de Francisco Roldàn, i de los otros, que publicaban siempre, que escrivirian al Obispo, i amenaçaban con su favor: de aqui tuvo origen el irse engendrando en Santo Domingo dos parcialidades, vna, que bolvia por el Almirante D. Diego, i otra, que se jactaba ser del Rei, cuia cabeça era el Tesorero Pasamonte: al qual acudian muchos, por saber que era favorecido del Rei, i del Obispo, i de Conchillos; i como andaban de por medio algunos de los que havian sido desobedientes al Almirante viejo, reliquias de Francisco Roldàn, i pretendian deshacer al Almirante nuevo, i quedarse con la Governacion, para mejor hacer su negocio, hallando aparejo en el ambicion de Pasamonte, à quien parecia, que con tan grandes favores todo era licito, molestaban al Almirante, sin culpa, porque tenia condicion noble, i sin doblèz.

Año 1510.

Juan Rodriguez de Fonseca, i Lope de Cõchillos mucha gracia alcançan con el Rei.

El Obispo de Burgos no era Amigo de el Almirante Don Christoval Colòn

El Tesorero Pasamonte fomenta enemistades contra el Almirante D. Diego.

La primera cosa que inventaron, fue, que el Almirante pensaba, en algun tiempo, alçarse con la Isla, como à su Padre levantaron; i haviendo llegado à ella Amador de Lares, Hombre platico de las Guerras de Italia, le indujeron, para que considerase, si la Casa que labraba el Almirante era fuerte; i visto que estaba con mucho ventanage, porque asi lo requiere la Tierra, por el calor, i con otras particularidades de Casa llana, se burlò de la sospecha. Crecia cada Dia mas la malicia de los de la Isla, i la de Castilla, aiudando algo, que el Almirante no cumplia algunas Cedulas del Rei, que tocaban à los presentes, i à los que andaban en la Corte, con que daba materia de escrivir contra èl al Obispo, i à Conchillos; i de estas invenciones naciò el determinarse el Rei de embiar à la Isla ciertos Jueces, que llamaron de Apelacion, para los quales se apelase del Almirante, i de sus Alcaldes Maiores; i quando ellos hicieran sus Oficios sin pasion, no pareciera imprudente determinacion, aunque el Almirante lo sintiò mucho, conociendo que era en daño suio ponerle Superior; i asi fue, pues no entendieron sino en perseguirle, para hecharle de la Isla, i alçarse con el Govierno, como adelante se dirà.

Sospechas vanas contra el Almirante.

El Rei se determina de embiar à la Española los Jueces de Apelacion.

En este mismo Año pasò la Orden de Santo Domingo à la Española: fue el Autor de ello Fr. Domingo de Mendoça, Religioso de gran exemplo, Hermano de Fr. Garcia de Loaysa, Confesor del Emperador, i Cardenal, Arçobispo de Sevilla, i Presidente del Consejo de las Indias. Este Padre, que fue mui docto, hallò à la mano vn Religioso, llamado Fr.

En este Año pasa la Orden de Santo Domingo à la Española, i ià estaba en ella la de S. Francisco.

Digitized by Google

Pedro de Cordova, Natural de Cordova, de Gente Noble, Hombre sabio, i de gran reposo, de vida santa, i exemplar. Movió tambien Fr. Domingo de Mendoça à otro, llamado Fr. Antonio Montesino, buen Predicador: los quales movieron à otro, que se decia Fr. Bernardo de Santo Domingo, poco experimentado en las cosas del Mundo, pero mui Espiritual, gran Letrado, i devoto. Estando dispuestos estos Padres, Fr. Domingo fue à Roma, para negociar con el Caetano, que era Maestro General de la Orden, i traxo recados para pasar à las Indias; i havida licencia del Rei, porque convino, que Fr. Domingo de Mendoça quedase en Castilla, por cosas de la Orden, embió à las Indias à Fr. Pedro de Cordova, por Vicario de los otros, con vn Fraile Lego, que se les juntó, siendo Fr. Pedro moço de veinte i ocho Años, i los otros viejos. Llegados à la Española, los recibió vn buen Christiano, llamado Pedro de Lumbreras: dióles vna Choça, adonde se metieron, al cabo de vn Corral suio, porque entonces no havia sino pocas Casas de piedra, i todas las demàs eran de paja, i estrechas: alli los daba de comer Caçabi, que es el Pan de Raices, de mui poca substancia, si se come sin Carne, i sin Pescado: dabales algunos Huevos, i de quando en quando algun Pescado, i algunas Berças, i muchas veces sin Aceite, i algun Axi, que es la Pimienta de la Tierra, porque de todas las cosas de Castilla havia grande falta, que ni havia Pan de Trigo, ni Vino: aun para las Misas con dificultad se hallaba.

Fr. Pedro de Cordova, Vicario de la Orden de Santo Domingo, en las Indias.

Dormian en vnos Cadalechos de horquexas, ò palos, con paja seca: vestian de Xerga, i vna Tunica de Lana mal cardada: con esta vida ayunaban sus siete Meses del Año arreo, conforme à su Regla: predicaban, i confesaban como Varones Divinos; con lo qual, i su dura penitencia, i abstinencia, reduxeron muchos abusos à buena orden, i reformaron la corrupcion de los logros, i otras cosas; i porque quando desembarcaron se hallaba el Almirante con su Muger en la Concepcion de la Vega, fue à visitarle Fr. Pedro de Cordova, con su Capa acuestas, à pie, treinta Leguas de camino, comiendo Raices, i durmiendo en el Campo. Recibieronle con gran devocion, hicieronle reverencia, predicò otro Dia, amonestò à los Vecinos, que en acabando de comer, embiase cada vno sus Indios à la Iglesia: todos fueron, i sentado en vn banco, con vn Crucifixo en la mano, con los Interpretes, los predicò desde la Creacion del Mundo, hasta que Christo, Hijo de Dios, se puso en la Cruz, Sermon de gran provecho; i haviendo negociado con el Almirante, se bolviò, dexando à todos mui inclinados à su devocion. Poco despues llegò Fr. Domingo de Mendoça con buena compañia de Frailes señalados, que voluntariamente se havian ofrecido de ir, teniendo por cierto, que allà havian de padecer sumos trabajos, i con este celo se ofrecian los Religiosos mas aventajados. Quando Fr. Domingo de Mendoça llegò à la Gomera, que es vna de las Islas de Canaria, huvo alli vna Muger endemoniada, i rogado que la visitase, i hechos los conjuros, i forçando à que saliese el mal espiritu, preguntòle *de donde venia?* Respondiò: *Que de las Indias.* Replicò el Padre: *Pues ià Don Traidor no os cole parar allà, pues ià os destierra la Fè Catolica.* Respondiò el Demonio: *Bien està, que algun daño me han hecho, i hacen; pero por eso bien, que que no se sabrà el secreto en estos cien Años.*

Fr. Pedro de Cordova predica à los Indios.

Respuesta de vn espiritu maligno à Fr. Domingo de Mendoça

Llegado, pues, Fr. Domingo de Mendoça à Santo Domingo, haviendo tenido pasage franco, i matalotaje, que el Rei le mandò dàr, para èl, i sus Compañeros, i todas las demàs cosas, que pidieron para el Viage, como se dieron mui cumplidamente, i con mucha caridad, al P. Fr. Pedro de Cordova, i à sus Compañeros, porque los Reies en esto eran liberalisimos; i como ià eran quince Religiosos, acordaron de añadir ciertas Ordenaciones, i Reglas, sobre las viejas Constituciones de la Orden, para vivir con mas rigor; i entre otras fue, que no se pidiese limosna de Pan, ni de Vino, ni de Aceite, quando estuviesen sanos: para los enfermos podiase pedir por la Ciudad; i asi les acaeciò Dia de Pascua Florida, no tener de comer, sino Berças sin Aceite, guisadas con Sal, i Axi: vivieron muchos Años, guardando este rigor, à lo menos mientras viviò Fr. Pedro de Cordova, i pasaron grandes trabajos de penitencia, i floreciò mucho la Religion de Santo Domingo, en obediencia, i pobreça. Ordenaron, que cada Domingo, i Fiesta de guardar, despues de comer, vn Religioso predicase à los Indios, como lo havia hecho Fr. Pedro de Cordova en la Iglesia de la Vega.

Constituciones de los Frailes Dominicos de la Española.

Recogimiento, i vida de los Padres Dominicos.

Fr. Pedro de Cordova, el primer Prelado Dominito de las Indias.

En este mismo Año havia cantado Misa el Lic. Bartolomè de las Casas, Natural de Sevilla, que fue la primera Misa nue-

Digitized by Google

nueva, que se cantò en las Indias, i fue mui celebrada del Almirante, i de todos los que se hallaban en la Ciudad de la Vega, que fueron gran parte de los Vecinos de la Isla, porque fue en tiempo de Fundicion: à la qual, por traer cada vno el Oro, que tenia cogido, à fundirlo, se juntaban como à las Ferias en Castilla, para hacer pagamentos; i porque no havia Moneda de Oro, hicieron ciertas pieças, como Castellanos, i Ducados contrahechos, que ofrecieron, de diversas hechuras, en la misma Fundicion: otros hicieron Arrieles, segun que cada vno queria, ò podia: Moneda de reales se vsaba ià, i de estos ofrecieron muchos, i todo lo diò el Misacantano al Padrino, sino fueron algunas pieças de Oro, por ser bien hechas. Tuvo vna calidad notable esta primera Misa nueva, que los Clerigos que à ella se hallaron, no bendecian; conviene à saber, que no se bebiò en toda ella vna gota de Vino, porque no se hallò en toda la Isla, por haver Dias, que no havian llegado Navios de Castilla.

El Lic. Bartolomè de las Casas cantò la primera Misa nueva en las Indias.

Ofrecimiéto en la Misa del Lic. Casas.

CAP. XIII. Que el Rei proveiò à Juan Ponce de Leon por Governador de la Isla de San Juan; i la Guerra con los Indios de ella; i de las quexas del Rei de Portugal, sobre los Descubrimientos, que se hacian.

LEGADO el Comendador Maior Nicolàs de Ovando à Castilla, represèntò al Rei el servicio, que le havia hecho Juan Ponce de Leon, en reconocer la Isla de S. Juan, i saber los secretos de ella, i las demàs cosas en que le havia servido; por lo qual el Rei le proveiò de la Governacion de la Isla, sin que el Almirante le pudiese quitar; i tomada la posesion del Govierno, buscò achaques para prender à Juan Ceròn, i à Miguèl Diaz, i los embiò presos à Castilla, para que se presentasen en la Corte, que fue vna de las sofrenadas, que se dieron al Almirante. Entendiò luego en edificar vn Pueblo de Castellanos, que llamò Caparra, en la Costa del Norte, i hiço para sì vna Casa de Tapias: todas las otras eran de Paja, i despues hiço otra de Piedra: tenia el asiento à vna Legua de la Mar, frontero del Puerto, que llaman Rico, por ser toda aquella Legua de vn Monte, ò Bosque de Arboles, tan cerrado, i tan lodoso, que Bestias, i Hombres atollaban; por lo qual los Mantenimientos de Castilla, i otras Mercaderias, costaban mas de ser llevadas desde la Mar, aquella Legua, hasta el Pueblo, que havian costado desde Castilla; i con todo eso, la codicia de sacar Oro no los dexò en 10, ò 12 Años salir de alli. Mudando el Pueblo, hicieron otro Pueblo, casi al cabo de la Isla, en vn Valle, à la misma Costa del Norte, cerca de adonde aora està, el que se dice S. Germàn, i le llamaron Guanica, porque hallaron ciertos Rios de Oro, i de alli le mudaron quatro Leguas la Costa arriba, adonde dicen el Aguada, porque en vn buen Rio, que alli sale, toman Agua los Navios, i le llamaron Sotomaior, i despues le pasaron al mismo Valle, i le nombraron S. Germàn; i aunque se hicieron otras Poblaciones de Castellanos en esta Isla, luego se deshicieron, i asi nunca huvo mas de estas dos. Hiço luego Juan Ponce el Repartimiento de los Indios: los quales, no queriendo obedecer, concertaron, que cada Cacique tuviese cargo, para cierto tiempo, de matar los Castellanos, que pudiese haver en su Comarca, en las Minas, ò en otras Granjerias, adonde andaban descuidados.

El Rei provee el Govierno de la Isla de S. Juan à Juan Ponce.

Comiençase la Poblaciò de San Germàn, en la Isla de S. Juan.

Con este acuerdo mataron 80 Hombres, i juntandose quatro mil Indios, fueron sobre el Pueblo, dicho Sotomaior, i matando algunos Vecinos, porque estaban descuidados, pusieron fuego al Lugar: pelearon los Castellanos en este aprieto valerosamente; i aunque los Indios hicieron lo posible por matarlos à todos, se retiraron à Caparra, adonde estaba Juan Ponce, perdiendo quanto tenian: i porque tuvo D. Christoval de Sotomaior en su Repartimiento al Cacique Agueybanà, Hermano del que la primera vez recibiò à Juan Ponce, que le havia sucedido en el Estado, acordò de matarle; i aunque vna Hermana del Cacique, à quien Don Christoval tenia por Amiga, le avisò de lo que contra èl, i los Castellanos se trataba, no la creiò. Tambien le avisò vn Castellano, que sabiendo la Lengua de los Indios, i viendolos vna Noche pintados, se desnudò, i pintò, i entre ellos anduvo entendiendo lo que pasaba; i sabido que en aquel Areyto cantaban la muerte

Armatus intètusque sis, vt neque tuæ occasioni desis, neque suam hosti des. Cic.

Los Indios de San Juan se levantan.

Una India avisa à D. Christoval de Sotomaior, que los Indios le quieren matar, i no lo cree

Digitized by Google

de D. Christoval de Sotomaior, le avisò, i ofreciò de salvarle; pero no queriendo tampoco creerle, le mataron otro Dia, con otros quatro Castellanos. Juan Ponce, visto el caso, procurò, con diligencia, de recoger la Gente, que quedaba en la Isla, que serian como cien Hombres, haviendo sido muertos pocos menos; i adonde quiera que sabia que havia junta de Indios, los iba à buscar, i peleaba con ellos con mucho valor, porque tenia Hombres mui valientes, i que en muchas Batallas, i Reencuentros hicieron cosas maravillosas, en que no les ayudò poco el Perro Becerrillo, que hacia en los Indios estragos admirables, i conocia los que eran de Guerra, i los de Paz, como si fuera vna Persona; por lo qual temian mas los Indios de diez Castellanos con el Perro, que de ciento sin èl, i por esto le daban parte i media de lo que se ganaba, como à vn Ballestero, así de Oro, como de Esclavos, i otras cosas, i lo cobraba su Amo. Dixeronse cosas notables de este Perro, i entre ellas fue, que haviendo acordado de hechar vna India vieja à este Perro, el Capitan la diò vna Carta, para que la llevase à ciertos Castellanos, que estaban cerca de allì: la India tomò su Carta, i en saliendo de entre la Gente, la hecharon el Perro; i viendole ir sobre ella tan feroz, sentòse; i hablando en su Lengua, mostrabale la Carta, diciendo: *Señor Perro, io voi à llevar esta Carta à los Christianos, no me hagas mal, Perro señor*, porque los Indios truecan las palabras: paròse el Perro mui manso, i començòla de oler, i alçò la pierna, i orinòla, como lo suelen hacer los Perros à la pared, de que los Castellanos quedaron admirados.

El Perro Becerrillo es mui dañoso à los Indios

El Perro Becerrillo ganaba sueldo.

Juan de Esquivèl, en entrando en Jamayca, tambien començò à poblar, i queriendo repartir los Indios, se le iban à los Montes; pero haviendo muerto à los Principales, que se pusieron en Armas, sujetò à los demàs, i los repartiò, i se ocupaban en labranças de Bastimentos, i Algodon, que en aquella Isla se dà mejor, que en otra ninguna; porque aunque se hallò algun Oro, era mui poco, i el Algodon es mucho lo que se coge en las Indias, que estàn de esta parte de la Equinocial, i en Jamayca fue grande la Grangeria, que huvo de ello, porque se hacian grandes Telas, Camisas, i Hamacas, que eran las Camas, que lo vendian para otras partes: multiplicaron mucho los Ganados en esta Isla, i los Bastimentos eran mui buenos; i de todo esto se proveieron en muchas partes, i los Marineros compraban las Telas para Velas de los Navios. Esta Isla, i la de San Juan, en las Plantas, Animales, Costumbres, i Religion, i en la manera de los Hombres, eran semejantes à la Española, i vsaban las mismas Armas, salvo que eran mas valientes: sus Canoas eran como las de la Española, i vsaban tambien Piraguas, que son Barcos de vna pieça, quadrados en los estremos, como Artesas, mas altos que las Canoas, añadidos los bordes con cañas, i betunados, i no chatos, como las Canoas, sino con quilla.

La Isla de Jamayca es rica de Bastimentos, Algodon, i otras cosas.

Diferencia de Piraguas à Canoas.

Fue el Rei informado de los grandes excesos, que pasaban en la Española, en los Vestidos; i deseando poner remedio en tanta corrupcion, acordò de hacer Pragmatica, cuio tenor era: *Que por el amor que tenia à los Pobladores de las Indias, i por el deseo que se aumentasen, pues iban à ellas para aprovecharse, i porque gastasen lo que ganaban en cosas que mas les conviniesen, ordenò, por via de Lei, i Sancion, que no se pudiese traer Ropa alguna de Brocado, Seda, ni Chamelote de Seda, ni Cendali de Seda; ni Tafetàn, ni Bainas, ni Correas de Espada, en Cinchas, ni en Sillas, ni en Alcorques, ni en otra cosa alguna; ni que se traxesen bordados de Oro, ni Seda, ni chapados de Oro, ni Plata de martillo, ni hilado, ni texido, ni de otra qualquier manera; pero que las Personas que tuviesen en las Indias bienes muebles, ò raices, hasta en cantidad de mil Castellanos, ellos, i los Hijos, que tuviesen de hasta edad de catorce Años, pudiesen traer Jubones, Caperuças, Bolsas, i Ribetes, i Pestañas de Seda, de qualquier color que quisiesen: con tanto, que en vna Ropa no traxesen mas que vn Ribete; i que las dichas Pestañas, i Ribetes no tuviesen mas anchura de vn dedo pulgar, i que no se traxesen en los ruedos de las Ropas; i que pudiesen traer Becas de Terçuel, i Tafetàn, Papahigos de camino, aforrados en el mismo Terçuel, i Tafetàn; i que pudiesen traer de Seda las Coraças, i guarnecer las faldas, i gocetes, capaccetes, i baberas, i se pudiesen traer Cogines de Seda en la Silla de Gineta; i que las Mugeres de las tales Personas, que tuviesen la quantìa de los mil Castellanos, è sus Hijas, siendo doncellas, pudiesen traer Gorras, i Coses, i Faxas de dos varas de largo de Seda, i Cabestrillo, i mudarlo, quando quisiesen que fuese Mongil, Faldilla, Cota, ò Avito, ò otra qualquier Ropa comun; i que juntamente no pudie-*

Corrupti depravati que mores sunt causa divisionis. Cic.

El Rei mãda hacer Pragmatica de Vestidos en las Indias.

Capitulos de la Pragmatica de los Vistidos.

Digitized by Google

dieſen veſtir mas de vna, ni les puſieſen trepas, ni tiras de Seda, ni de Brocado, ni de Oro tirado, ni texido, ni bilado, ni en las Ropas de Paño puſieſen cortapiſas, liſonjas, trepas, ni otra guarnicion alguna de Seda, ni Brocado, ſalvo, que pudieſen traer vn Ribete, ò Peſtaña de Seda, de anchura de vn dedo pulgar, anſi en las Ropas de Seda, como en las de Paño; i que no traxeſen Seda en las guarniciones de las Mulas, ni en Angarillas, ni en Sillas, ni en otra coſa alguna; i que no pudieſen traer Mantillas de Seda, ni aforradas en Seda.

Quexas de el Rei de Portugal ſobre los Deſcubrimientos.

Havia llegado à noticia del Rei de Portugal, lo que havian deſcubierto de la otra parte de la Equinocial, Juan Diaz de Solis, i Vicente Yañez Pinçon, i las Armadas, que havian llevado de Caſtilla Juan de la Coſa, i Diego de Nicueſa; i la felicidad con que ſucedian todos los Deſcubrimientos, i Riqueças que ſe hallaban; i como jamàs aquellos Reies ſe ſoſegaron, con ninguno de los medios que ſe hallaban, en las diferencias que ponian, daban à entender, que eran agraviados, i que de hecho lo querian remediar, aunque ſiempre los detenia el reſpeto del Rei Catolico; i haviendo los Oficiales de la Caſa de Sevilla entendido, que andaba en aquella Ciudad Alonſo Alvarez, Portuguès, ſoſacando, de parte del Rei de Portugal, algunos Pilotos platicos de la Carrera de las Indias, i la Coſta de Tierra-firme, i que andaba buſcando à vn Piloto, llamado Juan Barbero, porque ſe eſcondia, haviendo para eſte efecto recibido veinte ducados en ſeñal, prendieron à Alonſo Alvarez, i aviſaron al Rei, que decia, que el Rei de Portugal queria armar, para embiar à Veragua, Urabà, i Coſta de Perlas, i Paria; i como ſe tenia en la miſma ſaçon aviſo, que ſe havia viſto paſar vna Caravela Portugueſa por la Isla Eſpañola, el Rei deſpachò luego à Alonſo de la Puente, Continuo de ſu Caſa, para que refirieſe lo dicho al Rei de Portugal, i de ſu parte le rogaſe, que no ſe trataſe mas de ſoſacarle ſus Pilotos, pues aquello era ir derechamente, contra lo Capitulado entre las dos Coronas.

Los Oficiales de la Caſa de Sevilla prenden à vn Portuguès, que andaba ſoſacando Pilotos.

CAP. XIV. Que Alonſo de Ojeda ſaliò con ſu Armada de la Isla Eſpañola, i fue à Tierra-firme: i el Requerimiento, que los Reies mandaron hacer à los Indios.

BOLVIENDO à Alonſo de Ojeda, con quien ſe embarcò Franciſco Piçarro, i ſe embarcàra tambien Hernando Cortès, ſi no ſe hallàra con vna poſtema, en la corba de vna pierna (que fueron deſpues famoſos Capitanes) ſaliò de la Isla de la Beata, i tomando la buelta del Sur, en pocos Dias llegò à Cartagena, que los Indios llamaban Caramari, los quales eſtaban mui alborotados, i ſiempre aparejados para reſiſtir à los Caſtellanos, por los daños que havian recibido de Chriſtoval Guerra, i otros, que los Años atràs havian andado por alli, con titulo de reſcatar. Era eſta Gente de buena, i grande eſtatura, traìa los cabellos haſta las orejas, i las Mugeres los traìan mui largos, i ellos, i ellas grandes tiradores de Arco. Llevaban Ojeda, i Juan de la Coſa Religioſos, porque en todas maneras queria el Rei, que ſe procuraſe atraer à los Indios con ſuavidad: i como llevaban muchos Indios de la Eſpañola, que entendian aquella Lengua, les amoneſtaron, que los recibieſen pacificamente, dexando ſus crueldades, idolatrìas, ſodomìas, i otros abominables vicios, de que vſaban: mas como ellos eſtaban mui airados, por la cauſa referida, no quiſieron dàr oìdos à las amoneſtaciones, i requerimiento, que ſe llevaba ordenado deſde la Corte, el qual me ha parecido de poner aqui à la letra, porque ſirviò en todas las demàs ocaſiones de las Indias, adonde los Caſtellanos metieron pie, haciendo primero con èl ſus proteſtaciones, como el Rei ſe lo mandaba; i es el ſiguiente.

Piçarro ſe embarca con Ojeda.

El Requerimiento, q̃ el Rei mãdo ordenar, q̃ ſe hiciese à los Indios.

Yo Alonſo de Ojeda, Criado de los mui Altos, i mui Poderoſos Reies de Caſtilla, i de Leon, Domadores de las Gentes Barbaras, ſu Menſagero, i Capitan, vos notifico, i hago ſaber, como mejor puedo, que Dios Nueſtro Señor, Uno, i Eterno,

Digitized by Google

no, criò el Cielo, i la Tierra, i vn Hombre, i vna Muger, de quien vosotros, i nosotros, i todos los Hombres del Mundo, fueron, i son descendientes procreados, i todos los que despues de nosotros vinieren: mas por la muchedumbre de generacion, que de estos ha procedido, desde cinco mil, i mas Años, que ha que el Mundo fue criado, fue necesario, que los vnos Hombres fuesen por vna parte, i los otros por otra, i se dividiesen por muchos Reinos, i Provincias, porque en vna sola no se podian sustentar, i conservar. De todas estas Gentes Dios Nuestro Señor diò cargo à vno, que fue llamado San Pedro, para que de todos los Hombres del Mundo fuese Señor, i Superior, à quien todos obedeciesen, i fuese Cabeça de todo el Linage Humano, do quier que los Hombres estuviesen, i viviesen, i en qualquier Lei, Secta, ò Creencia: i diòle à todo el Mundo por su servicio, i jurisdiccion; i como quiera que le mandò, que pusiese su Silla en Roma, como en lugar mas aparejado, para regir el Mundo; tambien le prometiò, que podia estàr, i poner su Silla en qualquier otra parte del Mundo, i juzgar, i governar todas las Gentes, Christianos, Moros, Judios, Gentiles, i de qualquiera otra Secta, ò Creencia, que fuesen. A este llamaron Papa, que quiere decir, Admirable Maior, Padre, i Guardador, porque es Padre, i Governador de todos los Hombres. A este Santo Padre obedecieron, i tomaron por Señor, Rei, i Superior del Universo, los que en aquel tiempo vivian: i ansimismo han tenido à todos los otros, que despues de èl fueron al Pontificado elegidos, i ansi se ha continuado hasta aora, i se continuarà hasta que el Mundo se acabe.

Uno de los Pontifices pasados, que he dicho, como Señor del Mundo, hiço Donacion de estas Islas, i Tierra-firme del Mar Occeano, à los Catolicos Reies de Castilla, que eran entonces D. Fernando, i Doña Isabel, de Glorioſa Memoria, i à sus Sucesores, nuestros Señores, con todo lo que en ellos hai, segun se contiene en ciertas Escrituras, que sobre ello pasaron, segun dicho es, que podeis vèr (si quisieredes.) Asi que su Magestad es Rei, i Señor de estas Islas, i Tierra-firme, por virtud de la dicha Donacion, i como à tal Rei, i Señor, algunas Islas, i casi todas, à quien esto ha sido notificado, han recibido à su Magestad, i le han obedecido, i servido, i sirven, como Subditos lo deben hacer, i con buena voluntad, i sin ninguna resistencia, luego, sin ninguna dilacion, como fueron informados de lo susodicho, obedecieron à los Varones Religiosos, que les embiaba para que les predicasen, i enseñasen nuestra Santa Fè: i todos ellos, de su libre, i agradable voluntad, sin premio, ni condicion alguna, se tornaron Christianos, i lo son: i su Magestad los recibiò alegre, i benignamente, i ansi los mandò tratar como à los otros sus Subditos, i Vasallos: i vosotros sois tenidos, i obligados à hacer lo mismo. Por ende, como mejor puedo, vos ruego, i requiero, que entendais bien en esto que os he dicho, i tomeis para entendello, i deliberar sobre ello, el tiempo que fuere justo, i reconozcais à la Iglesia por Señora, i Superiora del Universo Mundo, i al Sumo Pontifice, llamado Papa, en su nombre, i à su Magestad en su lugar, como Superior, i Señor Rei de las Islas, i Tierra-firme, por virtud de la dicha Donacion: i consintais, que estos Padres Religiosos os declaren, i prediquen lo susodicho: i si ansi lo hicieredes, hareis bien, i aquello que sois tenidos, i obligados, i su Magestad, i Yo en su nombre, vos recibiràn con todo amor, i caridad, i vos dexaràn vuestras Mugeres, i Hijos libres, sin servidumbre, para que de ellas, i de vosotros hagais libremente todo lo que quisieredes, i por bien tuvieredes, como lo han hecho casi todos los Vecinos de las otras Islas: Y aliende de esto, su Magestad vos darà muchos Privilegios, i Exempciones, i vos harà muchas mercedes; si no lo hicieredes, ò en ello dilacion maliciosamente pusieredes, certificoos, que con el aiuda de Dios, Yo entrarè poderosamente contra vosotros, i vos harè guerra por todas las partes, i manera que Yo pudiere, i vos sujetarè al iugo, i obediencia de la Iglesia, i de su Magestad, i tomarè vuestras Mugeres, i Hijos, i los harè Esclavos, i como tales los venderè, i dispondrè de ello, como su Magestad mandare: i vos tomarè vuestros bienes, i vos harè todos los males, i daños que pudiere, como à Vasallos, que no obedecen, ni quieren recibir à su Señor, i le resisten, i contradicen. Y protesto, que las muertes, i daños, que de ello se recrecieren, sean à vuestra culpa, i no de su Magestad, ni nuestra, ni de estos Caballeros, que conmigo vinieron. Y de como os lo digo, i requiero, pido al presente Escrivano, que me lo dè por testimonio signado.

CAP.

Digitized by Google

CAP. XV. De lo que ſucediò à Alonſo de Ojeda en Cartagena, hecho el referido Requerimiento à los Indios.

TODAVIA hiço ſus diligencias Alonſo de Ojeda, para llevar el negocio por bien: porque aunque llevaba orden de el Rei, con Acuerdo de Letrados, Teologos, i Canoniſtas, que haciendo reſiſtencia eſtos Indios, i no queriendo admitir la Fè, les hicieſen guerra, i fueſen tomados por Eſclavos, començò à reſcatar algun Oro, dandoles coſillas de Caſtilla, i vſando de muchos alhagos: pero como aquellos eran Indios fieros, i valientes, començandoſe à alborotar, Juan de la Coſa dixo, que pues aquella era Gente brava, i tenia ierva ponçoñoſa, con que tiraba las Flechas, le parecia, que era mejor poblar en el Golfo de Urabà, adonde los Indios no eran tan bravos, i que deſde alli podrian bolver ſobre Cartagena mas de propoſito.

Parecereſ de los Letrados ſobre la guerra de los Indios

Parece à Juan de la Coſa, que puebien en el Golfo de Urabà.

Como Alonſo de Ojeda fue ſiempre Hombre demaſiadamente animoſo, confiando en que jamàs, en millares de pendencias, i peligros, que en Caſtilla, i en las Indias havia tenido, nadie le ſacò ſangre (lo qual fue atribuìdo à la grandiſima devocion, que ſiempre tuvo à la Virgen Nueſtra Señora, à quien ſiempre, ante todas coſas, ſe encomendaba) no curò de tomar el conſejo, i acordò de dàr ſobre los Indios, que ſe aparejaban para embeſtirle, i matò muchos, i prendiò algunos, i hallò poca cantidad de Oro en las Patenas, ò Eſpejos, que ſe les tomaron. Y no contentandoſe con lo hecho, llevando por Guias algunos de los preſos, fue à vn Lugar, quatro Leguas la Tierra adentro, adonde ſe havian recogido los que havian eſcapado de la refriega, i hallò la Gente mui alerta, i determinada de pelear, con ſus Armas, que eran Rodelas, i Eſpadas de duriſima madera, Arcos, i Flechas con puntas de hueſo, mui agudas, i emponçoñadas, i varas arrojadiças: i diciendo, *Santiago*, entraron los Caſtellanos matando, i cautivando quantos hallaban. Ocho Indios, que no fueron tan diligentes en huir, metieronſe en vna de ſus Caſas de paja, i de tal manera ſe defendieron, con las muchas Flechas que tiraban, que ninguno de los Caſtellanos oſaba acercarſe. Daba Ojeda voces, reprehendiendo à los Soldados, diciendo, que era gran verguença, que tales, i tantos no oſaſen allegarſe à ocho deſnudos, que aſi burlaban de ellos. Confuſo de eſtas palabras vno de los Caſtellanos, con impetu grande, arremetiò por medio de infinitas Flechas, i entrò por la puerta de la Caſa, pero à la entrada diòle vna por medio del pecho, que le derribò muerto. Alonſo de Ojeda, mas enojado por eſte caſo, mandò poner fuego à la Caſa, por dos partes, adonde con ella, en vn Credo, fueron los ocho Indios quemados. Cautivò en eſte hecho ſeſenta Perſonas, i embiòlas à los Navios, i ſiguiendo la victoria, fue tras los que huìan; i entendidas eſtas nuevas por los Vecinos de vn Pueblo, llamado Yurbaco, alçaron ſus Haciendas, Mugeres, i Hijos, i puſieronlos en cobro en los Montes: i entrando de madrugada los Caſtellanos en el Pueblo, no hallaron perſona, i deſcuidandoſe por eſto, ſe derramaron por la Tierra. Viſto por los Indios el poco recato de los Caſtellanos, dieron en ellos, que eſpantados de tan ſubito acaecimiento, procuraban de acogerſe adonde hallaſen ſeguridad, pero topaban con los Enemigos, que en diverſas Tropas, con rociadas infinitas de Flechas emponçoñadas, i gran voceria, los embeſtian, herian, i mataban.

Alonſo de Ojeda pelea con los Indios

Yurbaco

Los Indios dàn ſobre los Caſtellanos, i los toman divididos.

Juan de la Coſa, con ciertos Caſtellanos, que recogiò conſigo, ſe hiço fuerte à la puerta de vn cierto Patenque, adonde Ojeda, con otros Compañeros, defendiendoſe, peleaba, hincandoſe de rodillas muchas veces, para recibir las Flechas en la Rodela, con la qual, como era chico de cuerpo, i con ſu ligereça, i deſtreça, caſi todo ſe cubria: mas quando vió caidos los mas de los Suios, i à Juan de la Coſa, con los que le aiudaban, muerto, confiado de ſu ligereça, ſaliò por medio de los Indios corriendo, que parecia ir volando. Metiòſe por los Montes mas eſpeſos, encaminandoſe, quanto mas le parecia, àcia la Mar, adonde ſus Navios eſtaban. Juan de la Coſa ſe havia metido en vna Choça, que hallò deſcobijada, ò èl, ſe-

Matan à Juan de la Coſa: i Alonſo de Ojeda, huiendo, ſe ſalva.

Ut nihil ſine divina ope aggredi videatur. Curt.

Alonſo de Ojeda, mui devoto de N. Señora.

Armas con que peleã los Indios.

Digitized by Google

segun pudo, con los Suios, la descubrieron, porque no los quemasen: i arrimado à la madera, i peleando hasta que ante sus ojos vió sus Compañeros caìdos, i muertos, sintiendose obrar la Ierva de muchos flechaços, que tenia por su cuerpo, caiendo, sin poder mas, vió vno cerca de sì, que valerosamente peleaba, i que aun no le havian derribado: dixole, que pues Dios hasta entonces le havia guardado, saliese, i dixese à Ojeda, como le dexaba: i este solo se escapò de todos, i Ojeda, quedando muertos setenta Castellanos. Los Navios, entre tanto, estaban con mucha confusion, no sabiendo de Ojeda: por lo qual, con los Bateles fueron por la Costa arriba, i abaxo, buscando alguno, que viniese de donde havian ido: i poniendo en ello mucha solicitud, llegaron adonde havia, junto al Agua de la Mar, vnos Manglares, que son Arboles, que siempre nacen, i crecen, i permanecen dentro del Agua de la Mar, con grandes raìces, asidas, i enmarañadas vnas con otras, i alli metido, i escondido hallaron à Alonso de Ojeda, con su Espada en la mano, i la Rodela en las espaldas, i en ella sobre trecientas señales de Flechaços. Estaba descaìdo de hambre, que no podia hechar de sì la habla: i si no fuera tan robusto, aunque chico de cuerpo, fuera muerto. Hicieron fuego, i le calentaron, i dieron de comer de lo que llevaban, i asi bolviò à tener aliento, i à esforçarse. Y estando en esta tristeça, i dolor, oiendole contar su desventurado alcance, i trabajo, vieron asomar la Armada de Diego de Nicuesa, de que no recibiò poca angustia, temiendo que se quisiese vengar de èl, por los desafios, i pendencias, que pocos dias antes havian pasado entre ellos, en Santo Domingo: por lo qual mandò, que todos se fuesen à los Navios, i lo dexasen solo, no diciendo nada de èl,

Quedan muertos 70 Castellanos.

Hallà escondido à Alonso de Ojeda.

Non tàm statura rationem habere convenit, quàm virium. Veg.

La Armada de Diego de Nicuesa llega adonde està Ojeda.

en tanto que se detenia Nicuesa en el Puerto.

CAP. XVI. De vna Refriega, que los Indios tuvieron con Ojeda, i Nicuesa: i el daño que causaba la Ierva ponçoñosa, i como la hacian: i que Ojeda poblò à San Sebastian: i Nicuesa pasò con su Armada à Veragua: i que se alçò Lope de Olano.

LOs Bateles de Alonso de Ojeda salieron à recibir la Armada de Nicuesa, que entraba en el mismo Puerto de Cartagena, i con gran lastima le dixeron, que havia tantos dias, que Ojeda, i Juan de la Cosa salieron en Tierra, i havian destruìdo el Pueblo, i preso tantos Esclavos; i haviendo entrado la Tierra adentro, i no haviendo buelto nadie, tenian sospecha, que les havia acontecido algun desastre: pero que por hacer lo que debian, determinaban de irle à buscar, si como Caballero les aseguraba de no mirar, en tanta necesidad, à cosa ninguna de las que entre ellos havian pasado. Diego de Nicuesa, que era Hombre Hijodalgo, modesto, i de blanda condicion, se enojò de oirles aquellas palabras, i dixoles, que luego le fuesen à buscar, i que si fuese vivo, le traxesen, al qual, no solamente no entendia enojar, pero que les prometia, como quien era, de le aiudar en todas sus necesidades, como si fuese su Hermano. Llevaronle, i Nicuesa le abraçò, i se doliò mucho de su trabajo, i adversidad, diciendo, que debia de haver mucha diferencia en las obras, que los Hombres Hijosdalgo deben de hacer, quando vèn, à los que en algun tiempo quisieron mal, necesitados de aiuda, porque seria vileça añadir afliccion al trabajado: i que hiciese cuenta, que entre ellos no havia pasado cosa, que les estorvase ser Hermanos, i que lo governase como quisiese, que con su Gente le seguiria, hasta que Juan de la Cosa, i los que con èl murieron, fuesen vengados, sin pretender mas de solamente aiudarle. Ojeda se consolò mucho, i le diò

Animo noble de Diego de Nicuesa.

Nihil tam firmũ est, cui periculum non sit etiam ab invalido. Curt.

Digitized by Google

diò muchas gracias, por tan gran socorro. Cavalgaron ambos en sendos Caballos, tomaron quatrocientos Hombres, à los quales, con Vando publico, mandaron, que no tomasen Indio à vida. Fueron de Noche al Pueblo de Yurbaco, i llegando cerca, partieronse en dos partes. Hay por alli vnos Papagayos grandes, i colorados, que llaman Guacamayas, que dàn muchos gritos, i hacen grandes alaracas. En sintiendo la Gente, començaron de hacer rumor; i aunque los Indios entendieron lo que era, como pensaban que los Castellanos eran acabados, se descuidaron, i de el gran miedo, que de subito recibieron, salieron de sus Casas, de ellos con Armas, i de ellos sin ellas; i no sabiendo por donde andaban, caian en manos de los Castellanos, que los desbarrigaban, i huiendo de los vnos, daban en los otros, i entraban en las Casas, adonde porque se puso fuego, eran quemados.

Los Castellanos acometè à los Indios.

Con el tormento del fuego, las Mugeres, con las Criaturas en los braços, se salian de las Casas, i en topando los Enemigos, i viendo los Caballos, que los espantaban (cosa que jamàs havian visto) temiendo de ser tragados, se bolvian à las Casas, que ardian. Hiçose alli increible matança, no perdonando à nadie. Dieronse luego à saquear: cupieron à Nicuesa, i à los Suios, siete mil Castellanos. Y andando buscando que saquear, por diversos lugares, toparon con el cuerpo de Juan de la Cosa, que estàba cabe vn Arbol, como vn Eriço asaeteado, porque de la Ierva ponçoñosa debia de estàr hinchado, i disforme, i con algunas espantosas feàldades; por lo qual caiò tanto miedo en los Castellanos, que no huvo Hombre, que aquella Noche alli osase quedar. Buelto al Puerto los Capitanes, ià confederados, Ojeda se despidiò de Nicuesa. Mandò alçar las Velas para el Golfo de Urabà, que era fin de su Jornada; i por vientos que tuvo contrarios, parò en vna Isleta, que està de Cartagena, la Costa abaxo, treinta i cinco Leguas; i haviendo tomado alguna Gente, i Oro, entrò en el Golfo de Urabà, i buscò el Rio del Darien, que entre los Indios era mui celebrado de Oro, i de Gente belicosa; i no le hallando, sobre vnos Cerros asentò vn Pueblo, al qual llamò la Villa de San Sebastian, tomandole por Abogado contra las Flechas de la Ierva mortifera; i esta fue la segunda Villa de Castellanos, que se poblò en toda la Tierra-Firme, haviendo sido la primera la que començò à poblar el Almirante viejo, en Veragua.

Gran matança, q̃ se hace en los Indios.

El efecto que hace la Ierva ponçoñosa.

Alonso de Ojeda puebla à San Sebastian, la segunda Villa de las Indias en la Tierra-firme.

Andando buscando asiento para edificar el Pueblo, saliò de vn Rio vn gran Cocodrilo, que los Castellanos llaman Lagarto, i asiò vna Iegua por la pierna, i arrastrando se la llevò al Agua; i ahogada, se la comiò. Viendose, pues, Ojeda con poca Gente, para sustentar la Villa de San Sebastian, i pareciendole que los Naturales eran belicosos, despachò vn Navio à la Española, con el Oro, que havia ganado, i con los Indios cautivos, para venderlos, para que le llevasen Gente, Armas, i Municiones, i fabricò vna Fortaleça de madera mui gruesa, para defenderse.

Los Indios de esta Comarca eran Caribes, i tambien peleaban con Flechas con Ierva, que tiraban con mucha fuerça; de tal manera, que aconteciò muchas veces pasar las Armas, i el Caballero, de vna parte à otra, sino tenian las Armas mucho Algodon; i de estas se aprovechaban, porque las Cotas de Malla, i las Coraças, demàs de ser mui pesadas para Tierra tan aspera, no resistian à la mucha humedad de la Tierra; pero por mui bravos que eran los Indios, aconteciò muchas veces, doce, i quince Castellanos, con Espadas, i Rodelas, acometer à docientos, i vencerlos, aunque con sus Flechas eran mui certeros, i con las Espadas que vsaban, daban temerosos golpes, i tiraban con gran fuerça los Dardos. No tenian en esta Tierra Casa, ni Templo de adoracion, sino que los que para ello señalaban; hablaban con el Demonio, teniendole en gran veneracion, el qual se les aparecia en Visiones espantables, que su vista les ponia gran temor. No tenian mucha raçon para conocer las cosas de Naturaleça. Los Hijos heredaban à los Padres, siendo havidos en la principal Muger. Casabanse con Hijas de sus Hermanas, i los Señores tenian muchas Mugeres. Quando el Señor se moria, los Criados, i Amigos se juntaban en su Casa, de Noche, i à escuras bebian del Vino de Maiz, llorando el muerto. Y despues de muchas Ceremonias, i Hechicerias, metian el cuerpo en vna Sepultura, con sus Armas, i Tesoro, con comida, i cantaros de Vino, i algunas de sus Mugeres vivas; i el Demonio les daba à entender, que adonde iban havian de vivir en

Valor de los Indios de Urabà.

Ritos, Costumbres de los Indios de Urabà.

Como enterraban los cuerpos de los Señores.

Digitized by Google

otro Reino, que les tenia aparejado, i que havian de llevar aquel mantenimiento para el camino. Decian los Indios de esta Region, que havia sido su Naturaleça pasado el Gran Rio Darien. Los Caciques, i Señores eran mui temidos, i obedecidos, i todos generalmente dispuestos, i limpios, i sus Mugeres hermosas, i amorosas. Sus Casas eran à manera de ramadas largas, con muchos estantes. No usaban otras Camas, sino Amacas. La Tierra era fertil, abundante de mantenimientos, i de raices gustosas para ellos. Havia muchas manadas de Puercos çainos, i pequeños, de buena, i sabrosa carne, i muchas Dantas, ligeras, i grandes: muchos Pabos, i otra diversidad de Aves: mucha cantidad de Pescado por los Rios: muchos Tigres grandes, que mataban las Gentes, i los Castellanos, con su industria, los disminuieron; porque el Concejo del Darien, por el daño de los Ganados, ofreciò quatro pesos, ò cinco, por cada Tigre muerto. Salia el Castellano con Perro, i Ballesta, acosaba el Perro al Tigre, hasta que poco à poco, rabiando, le hacia subir en vn Arbol: tirabanle con la Ballesta, dexabanle herido, bolvian despues, i hallabanle muerto. Tambien havia grandes Culebras, i otros Animales, por las Montañas, i espesuras, que no se supièron los nombres; entre los quales eran los Perricos ligeros, que no era poco de vèr su talle tan ligero, i la torpeça con que andaban. Traian los Hombres las partes deshonestas, metidas en Caracoles de Oro fino, i de Huesos, i Çarcillos, i Cuentas mui menudas, i otras Joias, de muchas maneras: i tenian Ropa de Algodon, aunque andaban desnudos. Las Mugeres vestian Mantas, desde el ombligo, hasta los pies, i desde alli se cubrian con otra Manta. Preciabanse de hermosas, i andaban siempre peinadas, i galanas, à su costumbre. Los Hombres siempre desnudos, i descalços, sin otra cosa. Avia entre ellos algunos grandes Mercaderes, que llevaban à vender la Tierra adentro, muchos Puercos; que tenian el ombligo à las espaldas, i Sal, i Pescado, i bolvian con Oro, i Ropa. Sus Arcos los sacaban de Palmas negras, madera durisima, de vna braça de largo, i otras maiores, con grandes, i agudas Flechas, vntadas con veneno, que era imposible no morir, al que hacia sangre, aunque no fuese mas de como vna picadura de Alfiler; de manera, que pocos, ò ningunos de los heridos con esta Ierva, dexaban de morir.

Mercaderias en q trataban los Indios

Hacian los Indios la Ierva, de ciertas raices de mal olor, pardas, que se hallaban en la Costa de la Mar, i quemadas en vnas Caçuelas de barro, hacian pasta con Hormigas mui negras, de el tamaño de Escarabajos, tan ponçoñosas, que de vna picada dàn tan gran dolor, que privan à vn Hombre de sentido. Hechaban Arañas grandes, i Gusanos peludos, largos como medio dedo, que picando, dàn el mismo dolor que las Hormigas; i las alas del Murcielago, i la cabeça, i cola de vn Pescado de la Mar, dicho Taborino, mui ponçoñoso: Sapos, i colas de Culebras, i las Mançanillas de los Arboles, que parecen à los de Castilla. Hechadas estas cosas, con mucha lumbre, en el Campo, apartado de las Poblaciones, hacian cocer la pasta en ollas, por mano de algun Esclavo, ò Esclava, hasta ponerla en la perfeccion que havia de tener, i de el bao, i olor de aquellas cosas ponçoñosas, moria el que lo perfeccionaba. Otra Ierva havia, que llevaba catorce cosas, i otra veinte i quatro: i otra, que mataba à tres Dias: otra à cinco, i otra à mas; i segun la experiencia, que se tuvo, tanto tiempo vivia algunas veces el herido, quanto havia que estaba hecha la Ierva. Decian, que era el Antidoto de esta ponçoña, el Fuego, i el Agua de la Mar, la dieta, i la continencia. Y otros decian, que la hez del herido, tomada en Pildoras, ò en otra forma. Quando los Castellanos llegaron la primera vez à Cartagena, comieron algunos de aquellas Mançanillas, que en olor, i sabor, no eran mejores las de Castilla, salvo que tenian vna leche, que debia de ser la ponçoña. Todos los que las comieron, pensaron rebentar, si no fueran socorridos con Aceite; i tuvieron por cierto, que segun las vascas, i pasiones que les daba, i dolores mortales, murieran, pero el Aceite los salvò. Esta mortal Ierva hiço grandes daños, hasta tanto que se hallò el remedio de ella.

De què manera hacen los Indios la Ierva ponçoñosa?

El mas seguro antidoto de la Ierva ponçoñosa es el fuego.

Partido Alonso de Ojeda de Cartagena, i llegado à Urabà, como queda dicho, es necesario que se diga, antes de pasar mas adelante, como Diego de Nicuesa saliò con su Armada del mismo Puerto; el qual, metiendose en vna Caravela, mandò, que fuesen siempre con èl los dos Vergantines, en vno de los

Digitized by Google

los quales mandò, que fuesse por Capitan Lope de Olano, su Teniente, i que las Naos grandes fuesen mas metidas à la Mar, por causa de los baxos, i que èl se iria mas llegado à Tierra, i todos en demanda de Veragua. Y llegando vna Noche sobre la Ribera de Veragua, por huir de los peligros, que padecen los Navios, andando de Noche, cerca de Tierra, en anocheciendo se hiço à la Mar, con su Caravela, juzgando que Lope de Olano (como debiera) le havia de seguir con los dos Vergantines; el qual, cerca de vna Isleta se estuvo aquella Noche, al reparo; lo qual dixo que havia hecho, por miedo de la Tormenta que temian, aunque algunos, i tambien el mismo Nicuesa, sospecharon que lo hiço, por alçarse con la Armada, i Governacion. Y si el haver sido vno de los Compañeros de Francisco Roldàn, era bastante causa para presumirlo, no fue la sospecha fuera de proposito. Y como despues de amanecido, no pareciò la Caravela, adonde iba Diego de Nicuesa, no curò de buscarlo, sino irse à las Naos, que hallò en el Rio, que llamaron de los Lagartos, que oi se llama Rio de Chagre, las quales havian descargado todos los Bastimentos, i hacienda, que tenian, porque estaban tan comidas de bruma, que se anegaban: i alli dixo Lope de Olano, que Diego de Nicuesa era perdido, i que èl, por gran ventura, se havia escapado. Y como era Teniente de Nicuesa, todos le obedecian; i assi determino de pasar el Rio de Belèn, que està quatro Leguas de Veragua, i puso las Naos en cierta Punta, i entendiò en buscar assiento para poblar; i el dexar las Naos en aquel lugar, se entendiò, que fue industria, para que los Castellanos que andaban ià mui hambrientos, i atribulados, perdiesen el ansia de irse, i porque no pudiendo entrar las Naos en el Rio, por ser mui baxo, se perdiesen.

)(§)(

Diego de Nicuesa va con su Armada a Veragua.

Lope de Olano se levanta contra Nicuesa.

Lope de Olano dice, que es perdido Diego de Nicuesa.

Fin de el Libro Septimo.



Digitized by Google

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coroniſta Maior de ſu Mageſtad, de las Indias, i ſu Coroniſta de Caſtilla.

LIBRO OCTAVO.

CAPITULO I. De los trabajos, hambre, i anguſtias, que padecieron los Caſtellanos en Veragua: i que ſe buelven à juntar Nicueſa, i Lope de Olano, i al cabo vàn à poblar à Nombre de Dios.

TENIENDO Lope de Olano la Armada, en el eſtado que ſe ha dicho, ſe embarcò en vna Barca, de Gente bien eſquipada, que quiere decir, llena, i bien aparejada, i en la entrada del Rio, con la reſaca, i braveça de la Mar, ſe le anegò la Barca, i ſe ahogaron catorce Hombres, ſalvandoſe èl, por gran maravilla, con otros que ſupieron bien nadar, i eſtuvo en Tierra con ellos quatro Dias, ſin comer, porque por la Tormenta no pudieron ſacar Baſtimento ninguno de las Naos, i como mejor pudo, ſaliò del Rio de Belèn en vna Barca, i con los Vergantines, con la Gente que pudo caber en ellos, entrò por el Rio de Veragua, en la qual mandò, que hicieſen catas, para ſaber ſi havia Oro: i hallando mucha mueſtra de ello, lo negaban, diciendo, que no havia Oro, ni comida, ſino que era Tierra deſeſperada: i eſto hacian, porque andaban todos ià mui deſcontentos, i porque Lope de Olano no penſaſe de perſeverar en aquella Tierra, i ſe bolvieſe à la Eſpañola, ſaliendo de donde temian perecer de trabajos, i de hambre. Quedò alguna Gente en el Rio de Belèn: i como comian por taſa, i no tenian abrigo, ſino de vnas triſtes Choças,

Anegaſe la Barca de Olano con catorce Hombres.

Hallanſe en Veragua gran des mueſtras de Oro.

Los Caſtellanos padecen grandes trabajos.

Digitized by Google

ças, en que eran fatigados de las muchas lluvias, i de la humedad de la Mar, i de las llagas que se les hacian, de los muchos mosquitos que havia, i mucho mas de verse atajados, i sin esperança de salir de alli: estaban mui atribulados, especialmente viendo, que se morian muchos: i en estas angustias notaron, que nunca moria alguno, sino quando menguaba la Mar: i como los enterraban en el arena, experimentaron, que en ocho Dias eran comidos los cuerpos, como si huviera cinquenta Años, que los havian enterrado: lo qual tomaban por mala señal, entendiendo, que aun el arena se daba priesa en acabarlos.

El arena consume à los cuerpos muertos en 8 Dias.

Añadiòseles, por no menor trabajo, que vna Noche hiço tanta tormenta en la Mar, que les comiò el Arenal, adonde tenian hechas sus Choças, por lo qual las huvieron de hacer mas adentro, que les fue doblado desconsuelo. Bolviò Lope de Olano al Rio de Belèn, i mandò, que se hiciese vna Caravela de las tablas de las Naos, que se havian hecho pedaços, con titulo de pasar à la Espaòla: pero no fue sino para aprovecharse de ella en aquella Tierra, adonde pensaba permanecer. Començada la Caravela, i llevando adelante la obra, se les acabaron los Mantenimientos: i fue tanta la hambre que padecieron, que no se puede creer; en tanto grado, que en acabando de parir vna Iegua, acudieron como lobos hambrientos, i se comieron las pares con el hijo. Mientras Lope de Olano, i la Gente que tenia, padecian estas desventuras, no faltaron tormentas, i trabajos à Diego de Nicuesa, el qual, como amaneciò, pasada la Noche de la tormenta, i no viò los Vergantines, que traìa Lope de Olano, fue grande su tristeça, temiendo no fuesen perdidos: bolviò sobre la Costa con su Caravela, i viendo vn Rio, se metiò por èl, hallando abundante fondo, porque venia crecido, por las lluvias de las Sierras: el qual en breves horas menguò tanto, sin sentirlo, que la Caravela tocò en el arena, i no teniendo sustento, diò de lado consigo. Viendo vn Marinero, que la Caravela se abria, saltò de presto en el Agua, con vn cabo, que llaman los Hombres de Tierra, soga para atar en algun Arbol en Tierra: pero fue tan vehemente la corriente, que el Rio traìa, que no teniendo fuerças para nadando vencerla, lo llevò, i sacò à la Mar, adonde no pudo ser de ninguno socorrido: saltò luego otro, no curando de la muerte del pasado, i vencida la corriente, saliò à Tierra, i atò la soga à vn Arbol, i por ella saliò Nicuesa, i los demàs, como por puente, aunque no enjutos, ni alegres: perdiòse alli con la Caravela, quanto Bastimento, i cosas llevaban, i asi quedaron sin comer, i sin vestidos, tristes, i atribulados: por lo qual acordò Nicuesa de tomar por remedio ir caminando por sus pies la buelta de Poniente, buscando aquella infelice Veragua, que tan cara le havia costado.

Mas desventuras de los Castellanos.

Diego de Nicuesa se pierde de los Navios.

La Caravela de Nicuesa se pierde.

Mandò, que en la Barca de la Caravela entrasen quatro Marineros: i que aunque con mucho peligro fuesen por la Mar, para pasar los Esteros, i Rios, que no pudiesen pasar à pie, i comiendo Iervas, i Marisco, que tomaban en la Ribera, i muchos descalços, i casi todos desnudos, fueron pasando Cienagas mui lodosas, i anegadiços, i muchos Rios, i Arroios, i muchas veces sin camino: i lo que maior dolor les causaba, era no saber adonde Veragua estaba, i si iban bien, ò mal: i vna Mañana, quando se querian partir de donde havian dormido, llevando vn Page de Nicuesa vn Sombrero blanco en la cabeça, algunos Indios, que los debian de espiar, creiendo que el que llevaba el Sombrero blanco debia de ser principal Capitan entre ellos, desde el Monte le tiraron vn Dardo, i le dieron en tal lugar, que luego muriò: causòles este desastre, maiormente à Nicuesa, mucho dolor, sobre los demàs que llevaban, i vn Dia llegaron à la punta, ò cabo de vna Ensenada grande, que hacia la Mar: i por ahorrar camino, acordaron de pasar en la Barca poco à poco, à la otra punta, i en pasando, hallaron, que aquellas puntas, ò la vna, era de vna Isla despoblada de todo consuelo, i remedio, que ni aun Agua no tenia: i viendose aislados, desmaiaron de tal manera, que estuvieron puestos en total desesperacion de remedio. Los quatro Marineros que iban en la Barca, viendo que por ser Isla, quedaban del todo perdidos, acordaron vna Noche, sin decir nada à Nicuesa, de bolver atràs, creiendo que las Naos quedaban mas al Poniente. Viendo Nicuesa, que la Barca era ida, se puede considerar, qual, i quanto seria el dolor, i tristeça, i caìmiento de espiritu de aquella desdichada Compañia, porque

Vàn buscando à Veragua con mucho trabajo.

Angustias de Nicuesa, i su Gente.

Desmaian, i se vèn desesperados de todo remedio.

Digitized by Google

que andaban como personas sin juicio, à vn cabo, i à otro, dando alaridos, pidiendo à Dios misericordia, i que se doliese de sus desventuradas vidas, i tambien de sus Almas: comian Ierbas, sin conocer si eran buenas, ò malas: comian Marisco, que hallaban por la Ribera de la Mar: i el maior tormento fue faltarles el Agua, que en toda la Isla no hallaron, sino fue vn charco de cienaga lodoso, i de Agua salobre: probaron muchas veces de hacer vna Balsa de palos, ò ramos de Arboles, para salir de aquella Isla à Tierra-firme: pero no les aprovechò nada, porque como no tenian fuerça para nadar, los que lo sabian, ni Remos para la Balsa, sacabala la corriente grande à la Mar, i assi se tornaban.

Andá los Castellanos atribulados, pidiendo à Dios misericordia.

CAP. II. *Que prosigue los trabajos de Diego de Nicuesa: i que pasò à Portobelo, i poblò à Nombre de Dios.*

ESTUVIERON en aquella Isla muchos Dias; i segun se dixo, mas de tres Meses, muriendose de ellos cada dia de pura hambre, i sed, i de las Ierbas que comian, i del Agua salobre: i los que quedaban vivos, andaban ià à gatas paciendo las Ierbas, i comiendo crudo el Marisco, porque no tenian vigor para poder andar en pie: llegò la Barca con los quatro Marineros, despues de muchos trabajos, i peligros, adonde Lope de Olano estaba, i la demàs Gente: i dieronle cuenta, como por bolver Diego de Nicuesa en su Caravela à buscarle, se havia perdido: i refirieron los trabajos, hambre, i miserias, que havia padecido, i en el estado en que quedaba en la Isla, i que ellos, sin decirle nada, se havian venido à buscar las Naos, para poderle llevar algun remedio: porque si se lo dixeran, entendian que no les diera licencia, i assi perecieran mas aìna. No hicieron estas nuevas buen sabor à Lope de Olano, temiendo la ira de Nicuesa, por hallarse culpado en el desastre acaecido: pero haciendo lo que en sì era, despachò luego vn Vergantin, i dentro los quatro, que havian venido en la Barca con algunos Palmitos, i de la miseria que comian: i ià que estaban todos los que vivos quedaban en la Isleta, en el estremo de morirse, vieron venir el Vergantin con su refresco de Palmitos, con cuia vista començaron à resucitar de muerte à vida, i à tener esperança de no morir: rogaban à Dios, cada vno como podia, que llegase à ellos el Vergantin, i que no se le siguiese algun impedimento, que desviase su viage. Finalmente, plugò à Nuestro Señor consolarlos con su llegada, i su vista: i aqui fue notable el goço, que los vnos con los otros tuvieron, aunque harto mezclado de lagrimas, i de tristeça, en verse, assi los vnos, como los otros, cercados de tantas miserias. Sacados los Palmitos, dieron en ellos, i en el Agua dulce, que llevaba el Vergantin, en cuia comida, i bebida no tuvieron pequeño peligro sobre los pasados: Diego de Nicuesa proveiò, que en ello huviese moderacion, puesto que no era el que menos, de bebida, i comida, tenia necesidad.

Llega la Barca cõ los quatro Marineros, à donde estaba Lope de Olano.

Lope de Olano embia à buscar à Nicuesa.

Llega el Vergantin adonde estàn los Castellanos.

Embarcaronse todos en el Vergantin, al qual no faltaron braveças de la Mar, i peligros grandes, antes que llegasen al Rio de Belèn, adonde Lope de Olano, i los demàs estaban: i temiendo Lope de Olano la ira de Nicuesa, havia rogado à todos intercediesen por èl, i le aplacasen: pero en llegando Nicuesa, le mandò prender, con titulo de Traidor, que lo havia dexado en tantos peligros de la Mar, i Tierra, que havia pasado, sin irle à buscar, i socorrer en tanto tiempo, como era obligado, por alçarse con la Governacion, de lo qual havian sucedido tan grandes daños, atribuiendole las muertes de tantos como havian perecido en ambas à dos partes: porque si Nicuesa estuviera presente desde el principio, diera orden como se remediàran, i reprehendiò asperamente, con gran enojo, à los principales, que con èl havian quedado vivos, imputandoles parte de aquella maldad, porque no le inducieron, i forçaron à que fuese à buscarle: escusaronse, diciendo, que no osaron hacer mas de obedecerle, pues que se le havia constituìdo por su Capitan General; i porque temieron, que luego le mandaria justiciar, juntaronse todos, suplicandole, que pues Dios le havia hecho merced de salvarlos de tantos peligros, le perdonase: no bastò esto por entonces para ablandarle, sino que se havia de dàr de su traicion, como merecia el pago: i porfiando, i hechandose

Lope de Olano teme de Nicuesa, por el levantamiento que hiço.

Cargos, q̃ dà Nicuesa à Lope de Olano

Digitized by Google

dose à sus pies, decian, que debia bastar las desventuras, que todos havian pasado, iendo con èl à aquel viage, en el qual ià los quatrocientos de ellos eran acabados, i los que restaban, se iban acabando: porque Dios, à èl, i à ellos, en lo poco que les quedaba de vida, no los desamparase, era bien, que remitiese algo de lo que se les debia, pues que el deudor no tenia con que pagar, sino tan poca vida como ellos: porque si la hambre, i tantas calamidades, los apocaban por vna parte, i por otra los mataba la justicia rigurosa, quien podia esperar, que le sirviese, i acompañase? por lo qual no havia duda ninguna, sino que su suerte no seria mui bienaventurada, ni careceria de maiores trabajos. Y moviendo à Diego de Nicuesa estas lastimas, diò la vida à Lope de Olano, determinando de desterrarle en el primer Navio, i embiarle preso à Castilla.

Ruegan los Castellanos à Nicuesa, que perdone à Lope de Olano.

Pulchrum eminere est inter illustres viros.
Consulere patriæ, parcere afflictis, fera.
Cede abstinere, tempus atque ira dare.
Orbe quiet, sæculo pacem suo.
Hæc summa virtus, petitur hac cæli via.
Sen.

Y porque ià ninguna especie de tribulacion, i adversidad faltaba en aquella Compañia, i viendose Nicuesa mas, i mas cada dia ir caiendo en peor estado, hiçose mui impaciente, i mal acondicionado, i trataba mui mal, i con aspereça à los pocos que con èl quedaban, no considerando, que la hambre, i desventura que padecian, i verse cada dia morir vnos à otros, por tormento continuo, les bastaba: embiaba à todos, sanos, i enfermos, por la Tierra adentro, por Cienagas, ò Aguas, i por Montes, i Valles, à saltear los Pueblos de los Indios, i sus Labranças, para traer acuestas la comida que hallaban, en que hacian, i padecian intolerables males: creian, que de industria los trataba mal, por vengarse de ellos, por haverle dexado de ir à buscar: ià no hallaban en toda la Tierra que tomar: i los Indios, puestos en Armas, hacian tambien contra ellos sus saltos, para si pudiesen, acabarlos: morian cada dia de hambre, i enfermedades: i à tanta estrechura vinieron, que hallandose treinta Castellanos, que fueron à hacer los mismos saltos, padeciendo rabiosa hambre, i hallando vn Indio, que ellos, ò otros debian de haver muerto, estando ià hediondo, se lo comieron todo, i quedaron tan inficionados de aquella corrupcion, que ninguno se escapò. Por tantos trabajos, determinò Nicuesa de dexar aquel asiento, como desafortunado, i mandò, que cada vno aparejase su carguilla de alhajas (si algo tenia) porque queria ir à buscar otro asiento àcia Levante: rogaronle todos, porque cada vno tenia sembrado su poquillo de Maiz, i otras Iervas, para remediarse, i havia de tardar pocos dias en madurar, que hasta que lo cogiesen dilatase la partida, pero no quiso aceptarlo. Mandò embarcar en la Caravela, que havia hecho Lope de Olano, à los que le pareciò, i en los dos Vergantines, i dexò los otros alli, señalandoles por Capitan à Alonso Nuñez, à quien ià havia nombrado por su Alcalde Maior.

Diego de Nicuesa muda la buena cõdicion, q tenia en los trabajos.

Los Castellanos sospechã, q Nicuesa adrede los trata mal.

Con la necesidad de la hãbre se comen vn Indio, q hallan muerto.

Embarcado Nicuesa, mandò, que se fuese mirando por la Ribera, adonde parecia algun buen Puerto, i buena disposicion de Tierra; i andadas quatro Leguas, dixo vn Marinero, que se queria acordar de vn Puerto, que estaba cerca de alli, el qual viò, quando el primer Almirante descubriò aquella Tierra; i la senal que daba era, que alli en el arena hallarian vna Ancora medio enterrada, que dexò el Almirante perdida, i cerca de alli, debaxo de vn Arbol, vna Fuente de Agua dulce, i mui fresca: fueron allà, i hallaron el Ancora, i la Fuente: i este Puerto era al que el Almirante D. Christoval nombrò Portobelo, i fue loado el Marinero de Hombre de buena memoria, è ingenio, i llamabase Gregorio Ginovès. Aqui salieron algunos à Tierra, à buscar de comer, porque venian mui hambrientos, que no se podian tener sobre las piernas; i alli, i en otras partes, que saltaron en Tierra, por el mismo fin, los Indios los resistian, i peleaban con ellos, i mataron veinte Castellanos en aquel camino, porque de flaqueça no podian tener las Armas en la mano. Pasaron de Portobelo, seis, ò siete Leguas à Levante, à otro Puerto, cuios Moradores se llamaban Chuchureyes; i porque le pareciò, que en aquel lugar havia disposicion para hacer Fortaleça, determinò de poblar, i dixo: *Parèmos aqui en el Nombre de Dios*; i desde entonces le quedò el Nombre, hasta oi, el Puerto, i Ciudad de Nombre de Dios, que hasta aora fue bien celebrado, no tanto por su Nombre, quanto por la estraña, i nunca oìda cantidad de Oro, i Plata, que alli se ha embarcado para Castilla; i este Puerto fue al que puso el primer Almirante, Puerto de Bastimentos.

Nicuesa se và à otra parte.

Los Castellanos paran en Portobelo.

Los Castellanos salen à buscar de comer.

Los Castellanos pasan à Nombre de Dios, i pueblan.

* * * * * * * * *

CAP.

Digitized by Google

CAP. III. Que continuan los trabajos de la Gente de Nicuesa, i que no los padece menores la de Ojeda.

DEterminado Diego de Nicuesa de poblar en Nombre de Dios, con su misma Espada hiço actos de posesion por los Reies de Castilla, i començò à hacer vna Fortalecilla, para resistir à los primeros impetus de los Indios; i para la obra, no perdonò à chico, ni grande, ni à enfermo, flaco, ni hambriento, como en fin lo estaban: hacialos ir à Portobelo por Bastimentos, i traerlos acuestas: blasfemaban de èl, i aborrecianle, teniendole por enemigo cruel: ni en obras, ni en palabras hallaban vn poco de consuelo: ibanle à pedir de comer, que morian de hambre, ò à suplicarle, que no les hiciese trabajar, porque no podian de desfallecidos, respondiales, que se fuesen al matadero. Morianse cada dia de hambre en los trabajos, caiendose de su estado, que era verlos, vna intolerable miseria: i despues que saliò de Belèn, de ellos en el camino, de ellos de los que dexò en el mismo Rio de Belèn, i de ellos haciendo la Fortaleça, murieron docientos Hombres, i assi se lo consumieron poco à poco los setecientos i ochenta i cinco, que sacò de la Española: de todos los quales, no le quedaban mas de ciento, quando hacia esta Fortaleça. La Gente que dexò en Belèn, no andaba en fiestas, sino que en cinco Meses, que alli estuvieron, por no poder embiar por ellos, à causa de los Vendabales, padecieron tanta hambre, que ni Sapos, ni Ranas, ni Lagartos, ni otras cosas vivas, por sucias que fuesen, dexaban de comer. Diò vno de ellos en vn grande aviso, que fue rallar los Palmitos, i como si fuera Yuca, hacer Harina de ellos, i hechada en el Horno, haciendo Tortas, de la misma manera que en la Española se hacia el Pan de Caçabi; i en haciendo vna Torta, todos corrieron à ella, i como si viniera del Cielo, assi la recibieron: fueles à todos aquella invencion singularisimo remedio para que no perecieses.

Continùan los trabajos de los Castellanos.

Comen los Castellanos todas las inmùdicias que hallã

Embiò Diego de Nicuesa, al cabo, la Caravela por ellos, i vinieron à Nombre de Dios: i llegados, embiò à Gonçalo de Badajòz, con veinte Hombres, à las Poblaciones de los Indios, à prender los que pudiese, para embiar à la Española: i fue vn Deudo suio con la Caravela, para que le llevase mil Tocinos, que havia dexado haciendo en la Villa, ò Puerto de Yaquimo, i otros Bastimentos, pero nunca los goçò, porque el Almirante impidiò, que no se los llevasen. Bolviò Gonçalo de Badajòz con cinquenta Hombres por la Tierra, à buscar Bastimentos, i sucedian hartos escandalos; matandose de los Castellanos, i de los Indios. Comidas las labranças de la Tierra, i los Indios huiendo, i juntandose para defenderse, i siempre aparejandose para Guerra, ni sembraban, ni cogian: i assi los vnos, ni los otros tenian remedio: pero porque los Indios se contentaban con poco, i hallaban facilmente remedio para su hambre, quando los Castellanos no podian pasar como ellos, llegò Nicuesa, i los pocos que con èl estaban, à tan estrema necesidad de enfermedad, i hambre, que no se hallaba vno, que velase de Noche, i hiciese centinela: i de esta manera se le consumian los pocos que quedaban.

Gonçalo de Badajòz và à las Poblaciones de los Indios à prender algunos.

Los Castellanos, con los cõtinuos trabajos, se iban acabando

Mientras que Diego de Nicuesa, i su Gente andaba padeciendo las desventuras referidas, Alonso de Ojeda, que en la Villa de San Sebastian, en el Golfo de Urabà, havia fabricado la Fortaleça para defenderse de los Indios, supo de algunos, que havia cautivado, que cerca de alli estaba vn Rei, Señor de mucha Gente, llamado Tirufi, que tenia mucho Oro: acordò de ir à El, dexando en guarda de la Fortaleça à la Gente que le parecia; i como por toda la Tierra ià se havia estendido la Fama de los Castellanos, salieronle al encuentro, disparando tantas Flechas emponçoñadas, que parecian lluvias, con que rabiando morian muchos Castellanos: por lo qual acordaron de irse al amparo de la Fortaleça. Desde à pocos Dias les començò à faltar la comida, que Juan de la Cosa havia llevado de Castilla, i el Caçabi que sacaron de la Española, i por no aguardar à que se les acabase, hacia Ojeda entradas en la Tierra, i por los Pueblos de los Indios, buscando de comer; i vn Dia, llegaron à cierto Puerto, i peleando con los Indios, hallaron tanta resistencia, que les con-

Ojeda hace entradas en la Tierra, buscando Bastimentos.

Digitized by Google

convino retirarse à su Fortaleça, siendo siempre seguidos de los Indios, hasta encerrarlos en ella, adonde los que la guardaban tenian harto que hacer en enterrar los muertos, i curar los que no venian tan mal heridos, i que de la mortifera Ierva escapaban.

Acabados desde à pocos Dias los Bastimentos, no osaban vn paso salir à buscarlos, segun estaban escarmentados de la Ierva de los Indios, i comian Iervas, i Raìces, sin distincion de las que eran buenas, ò malas, las quales les corrompieron los humores de tal manera, que dando en grandes enfermedades, murieron muchos; i estando vno por Centinela de Noche, se le saliò el Alma: i otros, tendiendose en el suelo, sin dolor alguno, de pura hambre espiraban; i ià no tenian cosa, que menor pena les diese, que la muerte, porque juzgaban, que con ella descansaban; i estando padeciendo esta miseria, quiso Dios no desampararlos, porque vn Vecino de la Villa de Yaquimo, en la Española, llamado Bernardino de Talavera, que tenia muchas deudas, por huir de la Carcel, acordò de salirse huiendo de la Isla; i porque no havia adonde, i porque quiçà debia de estàr concertado con Alonso de Ojeda, ò por las nuevas que havian dado los que embiò en el Navio por Bastimentos, de que quedaba poblado en Tierra rica, concertòse con otros adeudados, i que andaban ausentes por delitos, i acordaron de hurtar vn Navio, que estaba en el Puerto de la Punta del Tiburòn, dos Leguas del Pueblo de Salvatierra de la Çabana, al cabo Occidental de la Isla, i el Navio era de vnos Genoveses, que cargaban de Pan Caçabi, i de Tocinos, para llevar à Santo Domingo, i juntandose setenta Hombres, ocuparon el Navio, i aportaron adonde Ojeda estaba pereciendo de hambre.

Fue inestimable el goço, i consuelo que recibieron, como si de muerte à vida resucitàran: sacaron los Bastimentos, los quales pagò Ojeda en Oro, à la Persona que de ellos tenia cargo, que iba en el Navio; i segun la fama que tenia Ojeda de Hombre mal partido, porque temia muchos Años havia de morir de hambre, repartiòlos mal, porque murmuraban, i trataban, los que menor parte alcançaron, de irse en el Navio à la Española: cumplia con ellos Ojeda, dandoles esperança de la llegada de el Bachiller Enciso, que cada Dia aguardaba: los Indios siempre los daban rebatos, i descalabraban; i como conocian la ligereça de Ojeda, que era el primero que salia contra ellos, i los alcançaba, i que jamàs Flecha le acertaba, acordaron de armarle vna emboscada, para herirle, ò matarle: fueron quatro Flecheros, i pusieronse detràs de ciertas Matas, i por otra parte dieron otros grita, i tocaron Arma: saliò el primero de la Fortaleça Ojeda, como volando, i llegando frontero de los quatro emboscados, desarmaron los Arcos, i el vno le diò por el muslo, i se lo pasò de parte à parte: bolviòse mui triste, pensando cada hora morir rabiando; porque como hasta entonces nadie le havia sacado sangre, creiò, que aquella herida era la que le bastaba: i con este temor mandò, que blancheasen en el fuego vnas planchas de Hierro, i que vn Cirujano se las pusiese en el muslo herido: rehusòlo el Cirujano, diciendo, que le mataria con aquel fuego: amenaçòlo Ojeda, jurando, que si no se las ponia, le mandaria ahorcar; i esto hacia, porque ià era averiguado, que aquella ponçoña era de frio excesivo.

La Gente de Ojeda padece mucha hambre, i es socorrida acaso.

Bernardino de Talavera, i otros, hurtan vn Navio, i se vàn à Urabà.

Ojeda partemal lo que tiene con su Gente, i por esto es malquisto.

Ojeda herido, i se cura con fuego: cosa notable.

CAP. IV. De el gran animo con que Ojeda sufriò el fuego, i sanò de la herida, i que fue à buscar socorro à la Española.

EL Cirujano aplicò las planchas encendidas à Alonso de Ojeda, como se lo mandò, la vna en la vna parte de el muslo, i la otra en la otra, con ciertas tenaças, de tal manera, que no solo le abrasò el muslo, i la pierna, i sobrepujò à la maldad de la ponçoña, pero todo el cuerpo le penetrò el fuego, en tanto grado, que fue necesario gastar vna Pipa de Vinagre, mojando sabanas, embolviendole todo el cuerpo en ellas, i asi se tornò à templar el exceso, que havia hecho el fuego en todo el cuerpo. Esto sufriò Ojeda voluntariamente, con gran paciencia, i constancia, sin que le atasen, ni le tuviesen: notorio argumento de su grande animo, i

Ojeda sufriò las planchas del fuego sin que nadie le tenga, i sanò de la herida *Constãtia rectum, & immotum animi robur.* Lip. *Patientia voluntaria, & sine querella perpessio.* Lip.

Digitized by Google

señalado esfuerço, i de esta manera sanò. Comidos, pues, los Bastimentos de el Navio, que llevò Bernardino de Talavera, tornaron à hambrear, como primero; i como no llegaba el Bachiller Enciso, daban todos voces contra Ojeda, diciendo, que los sacase de alli, pues todos perecian, i de secreto trataban de hurtar los Vergantines, i irse: viendo Ojeda la inquietud, i miseria de la Gente, determinò de ir èl mismo à la Española en el Navio, que havia llevado Bernardino de Talavera, para proveer de Bastimentos, i tomò cinquenta Dias de termino, con que si se pasasen sin bolver, les daba licencia para que despoblasen, i se fuesen adonde les pareciese. Todos holgaron con esto; i dexandoles por su Teniente à Francisco Piçarro, hasta que llegase Enciso, à quien tenia elegido por su Alcalde Maior, se embarcò, i con èl Bernardino de Talavera, con la maior parte de los setenta, que con èl havian ido; porque viendo la desventura que alli se padecia, no quisieron quedar con los de Ojeda, sino bolverse à la Española, escogiendo por menos mal qualquier trabajo, que alli les sucediese.

Ojeda và à la Española por socorro.

Y navegando Alonso de Ojeda con su Compañia, i no pudiendo tomar la Española, fue à dar en la Provincia de Xaguà, en la Isla de Cuba, i saliendo à Tierra, i desamparando el Navio, fueron por la Isla la buelta de Levante, para acercarse mas à la Española. Sucediò, que en el Navio nacieron diferencias, entre Talavera, i Ojeda, sobre quien havia de mandar; i siguiendo todos la voz de Talavera, prendieron à Ojeda, i preso le llevaban quando iba caminando por Cuba; i porque tuvieron muchos Reencuentros con los Indios, iba suelto, porque èl solo para la Guerra, valia mas que la mitad de todos ellos, i aunque preso, los deshonraba, i desafiaba, llamandolos Traidores, diciendo, que se apartasen de dos en dos, que se mataria con todos, i ninguno havia que le osase hablar, ni llegar à èl; i como havia en Cuba muchos Indios huìdos de la Española, viendo à tantos Castellanos juntos, temiendo que los iban à sojuzgar, salian à resistirlos à los caminos, para que no entrasen en los Pueblos, de los quales se apartaban los Castellanos quanto podian, viendose flacos, i cansados, por no pelear con los Indios, caminando siempre por la Costa de la Mar; i haviendo andado mas de cien Leguas, hallaron junto à la Costa vna gran Cienaga, que les llegaba à la rodilla: i pensando, que presto se acabaria, por ella iban caminando: pero andados dos, ò tres Dias, el Pantano se hondaba: i esperando que se acabaria presto, por no bolver atràs, proseguian, pero la Cienaga crecia en hondura, i grandeça: i de esta manera anduvieron ocho, ò diez dias con esperança, que se acabaria, i con temor de dexar lo que dexaban atràs andado; haviendo padecido incomparable trabajo de sed, i hambre, siempre el lodo à la cinta, i el Agua Noches, i Dias: i para dormir, subian sobre las raices de los Arboles Mangles, i alli, con harta inquietud, dormian algun sueño: era la comida Caçabi, i algun bocado de Queso, que no todos alcançaban, i Axi, Raices de Axes, ò Batatas, que son como Çanahorias, ò Turmas de Tierra crudas, que era lo que cada vno llevaba acuestas en su Mochila, ò Talega, bebiendo del Agua salobre: anduvieron con esperança de que se acabaria tan mortal camino: i quanto mas la Cienaga se les dilataba, tanto mas se les ahondaba, adonde los que no sabian nadar, se ahogaban: mojabaseles la Comida, i el Caçabi mojado, no es de provecho. Llevaba Alonso de Ojeda en su Talega, vna Imagen de Nuestra Señora, mui devota, que le havia dado el Obispo Juan Rodriguez de Fonseca, à la qual tenia gran devocion, porque siempre fue mui devoto de la Madre de Dios. Quando hallaban Raices de los Arboles Mangles sobre el Agua, parabanse en ellas à descansar los que se hallaban, porque no todos iban juntos: sacaba Ojeda la Imagen de la Mochila, poniala en el Arbol, i alli la adoraba, exortando à los demàs, que hiciesen lo mismo, suplicando à Nuestra Señora los quisiese remediar: i esto se hacia muchas veces al dia, conforme à la oportunidad, i ià no pensaban, por la imposibilidad, bolver atràs, sino morir todos alli ahogados, ò de hambre, i sed, porque ià quedaban muchos muertos.

Diferencias entre Ojeda, i Talavera

Ojeda reprehende à los Castellanos, i los maltrata de palabra.

Los Castellanos en Cuba padecen terribles miserias.

Lo que comian los Castellanos quando caminaban por la Isla de Cuba.

Devociòn grãde de Ojeda à N. Señora.

Durò la Cienaga treinta Leguas, i anduvieron por ella treinta Dias, con maiores trabajos de lo que se puede encarecer: muriò la mitad de ellos, de setenta que eran: i aunque los trabajos, que los Castellanos han padecido en las Indias, fueron los mas duros, i as-

Digitized by Google

Los Caſtellanos grandes ſufridores de trabajos.

aſperos, que cuerpos de Hombres humanos, de ninguna Nacion, jamàs paſaron: los que eſtos Hombres ſufrieron, fueron de los maiores: pero plugò à Dios, que los mas recios, i ligeros, que pudieron ſoportar tan gran calamidad, llegaron al cabo, i hallando vn camino ſeguido, ſe fueron por èl, i à vna Legua toparon con el Pueblo de Indios, dicho Cuybà, adonde caieron como muertos de flacos, quedando los Indios maravillados, los quales los hicieron buen acogimiento, i dieron de comer, i embiaron à buſcar los triſtes, que quedaban atràs, con orden del Cacique, que los ſacaſen de la Cienaga, i los llevaſen acueſtas: llevados los que hallaron que havian eſcapado, muchos Dias los tuvieron alli, recreandolos; i porque Ojeda, con la devocion que à Nueſtra Señora tenia, ſe havia encomendado mucho à ſu Miſericordia, i hecho voto, que en el primer Pueblo que ſalieſe, dexaria la Imagen, diòla al Cacique: hiçole hacer vna Hermita, ò Oratorio, adonde la puſo, dando alguna noticia de las coſas de Dios à los Indios, diciendoles con algunas palabras, que havia aprendido en la Eſpañola, ſi por medio de otros, que algo ſabian la Lengua, lo que aquella Imagen ſignificaba: i fue admirable la devocion, i reverencia, que de alli adelante la tuvieron, i quan adornada eſtaba la Igleſia de Paños de Algodon, i mui barrida, i regada: hicieronle los Indios Coplas en ſu Lengua, que en ſus Bailes, i Regocijos, que llamaban Areytos, cantaban, i al ſon de las voces bailaban.

Los Indios hacen buen acogimiẽto à los Caſtellanos.

Los Indios reverencian mucho la Imagen de N. Señora.

CAP. V. Que Juan de Eſquivèl deſde Jamayca embiò por los Caſtellanos, que eſtaban en Cuba; i los del Darien dexan la Tierra; i como ſe embarcò Vaſco Nuñez de Balboa.

Los Caſtellanos llegan à la Provincia de Macacà.

STUVIERON en aquel Pueblo los Caſtellanos, haſta que recreados con buena compañia de Indios, que les llevaban comida, llegaron à la Provincia de Maçacà, adonde los acogieron bien; i hallandoſe aislados, i acordandoſe, que havia Caſtellanos en Jamayca, que diſtaba veinte Leguas, trataron de quien ſe atreveria à paſar en vna Canoa, à dàr noticia del eſtado en que ſe hallaban. Ofrecioſe à ello Pedro de Ordàs: pidieron al Cacique vna Canoa eſquipada, ò proveìda de Indios, para que paſaſen à Jamayca: diòſela con abundancia de comida, i llegando à ſalvamento à la Iſla, diò noticia al Capitan Juan de Eſquivèl, el qual embiò por ellos con vna Caravela, que tenia, à cargo de Panfilo de Narvaez. Llegada la Caravela, con el alegria de los aislados, que ſe puede penſar, haviendoſe metido Ojeda en vna Canoa del Cacique, para ir à la Caravela, en viendole Panfilo de Narvaez, dixole con mucha gracia: *Señor Ojeda, llegueſe V. md. por eſta parte, tomarlehemos.* Reſpondiò Ojeda: *Señor, mi Remo no rema*; dando à entender los deſacatos, i agravios, que de Talavera havia recibido. Entrado en la Caravela, Panfilo de Narvaez, que era honrado, i ſabia lo que merecia Ojeda, le hiço mui buen acogimiento, i tratò como la Perſona que era. Llegado à Jamayca, Juan de Eſquivèl, que era Caballero, i ſe havia viſto en proſperidad, i havia muchas veces probado los baybenes de la fortuna, movido de miſericordia, no acordandoſe de las amenaças de Ojeda, que le havia dicho, que ſi iba à Jamayca, le cortaria la cabeça, le hiço gracioſo acogimiento, apoſentandole en ſu Caſa, i haciendole ſervir como à ſu Perſona propria. Paſados algunos Dias, que havia deſcanſado Ojeda, ſe paſò à la Eſpañola, quedando èl, i Juan de Eſquivèl mui grandes Amigos. Talavera, i los demàs, no oſando bolver à la Eſpañola, ſe quedaron en Jamayca: pero deſpues, por el delito del Navio hurtado, embiò el Almirante por Talavera, i llevado à la Eſpañola, fue ahorcado. Anduvo Ojeda procurando remedio à ſus coſas muchos Dias en Santo Domingo: i como tenia enemigos, vna Noche, bolviendo de cierta converſacion, le aguardaron para matarle: i à los que le acometieron, corriò valientemente à cuchilladas por vna Calle, como en todas ſus refriegas hacia. Dende algunos Meſes murió de enfermedad, mui pobre, ſin que tuvieſe para enterrarſe: mandò, que le ſepultaſen en el Monaſterio de San Franciſco, à la entrada de la Puerta; i eſte fue ſu verdadero fin, i no el que otros han dicho, i fue Natural de Cuenca.

Juan de Eſquivèl deſde Jamaica embia por los Caſtellanos.

Miſericordia, inclinatio animi, ad alienam inopiã, aut luctũ ſublevandũ. Lip.

Juan de Eſquivèl no tiene memoria de las amenaças, q̃ le havia hecho Ojeda.

Aguardã de Noche para matar à Ojeda, i èl corriò à los que le acuchillaban.

Digitized by Google

Los que quedaron en Urabà, aguardaron los cinquenta Dias: i cansados de padecer tan increibles trabajos, acordaron de embarcarse en los Vergantines; i pareciendo que no eran capaces para llevar sesenta Hombres que eran, acordaron de detenerse tanto, que la hambre, enfermedades, i las Flechas de los Indios, los disminuiesen, hasta que quedasen los que los Vergantines pudiesen llevar. No pasaron muchos Dias, que los Indios, porque iban à tomarles la comida, la hambre, i las desventuras los apocaron tanto, que cupieron bien en los Vergantines. Havian dexado quatro leguas vivas para su defensa, porque con ellas los Indios se asombraban: hicieronlas tasajos, i hecharonlas en Sal, i con la demàs comida, que pudieron meter, se embarcaron, iendo por Capitan del vn Vergantin, Francisco Piçarro, i de el otro, vn Valençuela: hicieronse à la Vela seis Meses despues que alli havian entrado: i estando como 20 Leguas de la Isla Fuerte, diò vn golpe de Mar, al Vergantin de Valençuela, que le metiò con todos los que llevaba, debaxo del Agua, donde à vista del otro Vergantin, i oiendo sus gritos, todos se ahogaron: i dixeron los que lo vieron, que reconocieron vna Ballena, ò otro Pez mui grande, que con la cola les hiço pedaços el Timon. Francisco Piçarro fue à escaparse al Puerto de Cartagena, i quando entraba, descubriò vna Nao, i vn Vergantin: esperòle, i era el Bachiller Enciso, que llevaba Bastimentos, ciento i cinquenta Hombres, doce leguas, i algunos Caballos, i Puercas con sus Berracos, para criar: llevaba muchos Tiros de Polvora, Lanças, i Espadas, i otras Armas, i llevàra mas Gente, porque havia concertado con muchos de los adeudados, que se saliesen à los Puertos de Mar, que los iria tomando: pero à pedimento de los Acreedores, mandò el Almirante, que le acompañase vna Nao armada, hasta dexarle mui apartado de la Española: muchos tienen opinion, que pasò Vasco Nuñez de Balboa al Golfo de Urabà, con Ojeda; pero otros afirman, que siendo vno de los que debian muchas deudas, se metiò escondido en vna Pipa, sin que el Bachiller Enciso lo supiese, i que desde Salvatierra de la Çabana, adonde tenia Indios de Repartimiento, se fue à la jornada: era Hombre de treinta i cinco Años, bien alto, i dispuesto de cuerpo, de buenos miembros, i fuerças, i de gentil rostro, i pelo rubio, i mui bien entendido, i sufridor de trabajos: este pasò à Tierrafirme con Rodrigo de Bastidas, quando fue à descubrir. Estando ià en la Mar, saliò de su Pipa, i Enciso se enojò mucho, i dixo, que en la primera Isla despoblada le havia de dexar, porque segun las Leies, merecia muerte: pero humillandosele mucho, i por rogadores que huvo, se aplacò, porque lo tenia Dios guardado para maiores cosas.

Los Castellanos de Urabà se comen las Ieguas

Francisco Piçarro, i los demàs, se buelven à la Española.

Francisco Piçarro topa con Enciso.

Vasco Nuñez de Balboa, escondido en vna Pipa, se embarca.

CAP. VI. Que el Bachiller Enciso detiene à Francisco Piçarro: entra en Cartagena, pasa à Urabà, i es excluìdo del Govierno.

LEGANDO Enciso al Vergantin, i reconocido, que era la Gente de Ojeda, creiò que se iban huiendo, i quiso prenderlos, i castigarlos, no dando fè à que Ojeda se huviese ausentado, ni à lo demàs que de sus miserias contaban: pero porfiando en ello, i mostrando la Patente, que Ojeda dexò à Francisco Piçarro de su Teniente, se començò à ablandar, sintiendo gran pena de lo acaecido: dixoles, que ià aquello era pasado, i que por el concierto con Ojeda, estaba obligado de llegar à Urabà, i esperarle, i hacer entre tanto lo que pudiese de su parte; i como aquellos Hombres se veian escapados de tan aspera vida, i peligros, rehusaban de tornar à ellos, como à la misma muerte, rogandole, que por ninguna via se lo mandase, i que no lo debia de hacer, porque no se viese, i desease, como ellos; i que si no queria dexarlos ir à la Española, se fuese à la Governacion de Veragua, adonde estaba Diego de Nicuesa. Finalmente, parte por alhagos, i parte con imperio, los hiço bolver à Urabà: i antes que de Cartagena saliesen, tuvo necesidad el Navio de Enciso de tomar Agua, i adobar la Barca, que se le havia quebrado: hechò cierta Gente en Tierra con los Oficiales, i estando adobando la Barca, acudieron muchos Indios, como estaban hostigados, con sus Armas, i Caracoles, pero no aco-

Enciso hace bolver à Frãcisco Piçarro, i à su Gente à Urabà.

Digitized by Google

acometian à los Caſtellanos: tuvieronlos tres Dias cercados, eſtando los vnos, i los otros alerta, ſin deſcuidarſe: ſalieron dos Caſtellanos à tomar vna Botija de Agua del Rio, que eſtaba cerca, ſobre los quales arremetieron diez Indios, con vno, que parecia ſu Capitan, cercaron los Caſtellanos, apuntaron las Flechas, pero no deſembraçaron los Arcos. El vno de los Caſtellanos huiò adonde ſe adobaba la Barca: el otro, quedando ſin temor, le llamaba, que bolvieſe, i dixeſe à los Indios algo en ſu Lengua, pues que la ſabia: bolviò, i hablòlos, i eſpantados de oìr palabras de ſu lenguage, ſe aſeguraron, dexando algo de ſu fiereça.

Los Indios ſalé cõtra los Caſtellanos.

Preguntaron, quien eran ſus Capitanes, què querian, ò què buſcaban? Reſpondiò, que era Gente que venia de otras Tierras, ſin hacer mal à nadie, i que ſe maravillaba, que ellos los perturbaſen, ſaltando en aquella Coſta con neceſidad: i que miraſen lo que hacian, porque vendria de ellos mucha Gente armada, i les haria mucho daño. Aviſado Enciſo, que los dos Caſtellanos eſtaban oprimidos, ſaliò con mucha Gente del Navio, i iendoſe acercando à los Indios, el Interprete hiço ſeñal, que no los acometieſen, porque querian paz: porque creiendo, que eran Ojeda, i Nicueſa, havian venido à vengarſe: pero pues que no eran ellos, no haviendo recibido daño, no era ſu intencion hacerles enojos: i por ſeñal de ello, dexaron los Arcos, i de preſto traxeron Pan de Maìz, Peſcado ſalado, i Vino de ſus brevages, i aſi quedaron pacificos, i con amiſtad con los Caſtellanos, i Enciſo ſe partiò luego para Urabà, llevando conſigo el Vergantin de Franciſco Piçarro: i entrando en el Puerto, por deſcuido del que llevaba el Timon de la Nave de Enciſo, diò en vn baxo, que eſtà en la Punta Oriental de aquella entrada: la qual, con la reſaca, que ſon las olas que quiebran en la Ribera, i con la corriente, que alli hace, caſi en vn momento fue hecha la Nao pedaços. En el Vergantin, i en la Barca, con mucho peligro, ſe ſalvò la Gente, caſi todos deſnudos, i algunas Armas: de los Baſtimentos ſalvaron vn poco de Harina, i algun Vizcocho, i Queſos: las Ieguas, Caballos, i Puercas, todas ſe ahogaron. Salidos de eſta manera à Tierra, començaron de hambrear: comian Palmitos, pero ſocorriòlos Dios, con toparlos con muchas manadas de Puercos Monteſes de la miſma Tierra, que ſon mas pequeños que los de Caſtilla, de cuias Carnes ſe mantuvieron por algunos Dias. Acabados los Puercos, ſalio Enciſo, con cien Hombres, à buſcar comida: topò con tres Indios, que con tanto denuedo acometieron à los Caſtellanos, como ſi fueran dos, i los Indios mil: ſoltaban las Flechas tan de preſto, que antes que ſe rebolvieſen, eſtaban clavados muchos: i vaciados los Carcages, huieron, que parecian viento.

Los Indios ſe ſo ſiegan, i hablã cõ vn Caſtellano.

Enciſo và por la Tierra con cien Hombres à buſcar comida.

Bolviòſe Enciſo bien atribulado, i començaron las voces ſobre dexar aquella Tierra, enemiga de ſus vidas: aiudaba la opinion de dexarla, el haver quemado los Indios la Fortaleça, i las Caſas, que alli tenian, que eran treinta: i eſtando todos en eſta eſtrema triſteça, ſin ſaber que hacer, oiendo cada vno, à cada qual ſu parecer, dixo Vaſco Nuñez de Balboa, que ſe acordaba, que iendo los Años paſados por aquella Coſta con Rodrigo de Baſtidas, à deſcubrir, entraron en aquel Golfo, i que à la Vanda del Occidente, à la mano derecha, ſegun le parecia, ſalieron à Tierra, i vieron vn Pueblo de la otra parte de vn gran Rio, mui freſco, i abundante de comida, i que la Gente no ponia lerva en las Flechas, que fueſen à buſcarle: todos, ſin duda, concurrieron en el parecer de Vaſco Nuñez. Eſte Rio es el que los Indios llamaban Darien; i haviendo reconocido lo que Vaſco Nuñez decia, hallaron ſer verdad; i en entendiendo los Indios, i ſu Cacique, que ſe llamaba Cemaco, que iban los Caſtellanos, puſieron las Mugeres, i Niños en ſalvo, i quinientos de ellos eſperaron à los Caſtellanos en vn Cerrillo: i viendo la determinacion de los Indios, temiendo de las Flechas emponçoñadas, con mucha devocion ſe encomendaron à Dios, haciendo voto à Nueſtra Señora, que en Sevilla dicen del Antigua, con cuia Imagen tiene aquella Ciudad gran devocion, ſi les dieſe victoria, la primera Igleſia, i Pueblo que hiçieſen, ſe llamaria Santa Maria del Antigua, i que embiarian vn Romero à Sevilla, para que por todos ofrecieſe algunas Joias de Oro, i Plata: hiçolos el Bachiller Enciſo obligar à todos, con juramento, que ninguno huiria, ni bolveria las eſpaldas, à muerte, ò vida.

Buen aviſo de Vaſco Nuñez de Balboa.

Hallan, q̃ es verdadera la relacion de Vaſco Nuñez.

Devoció de los Caſtellanos.

Hechas eſtas diligencias, armados de ſus Eſpadas, Lanças, i Rodelas, arremetieron à los Indios, i los Indios à ellos,

Pelean los Caſtellanos cõ los Indios

Enciſo ſe và à Urabà, i en la entrada ſe pierde la Nao

ellos; pero en poco espacio fueron los Indios deshechos, i muertos muchos, i huidos, los que quedaron vivos: entraron en el Pueblo, i hallaronle (como deseaban) lleno de comida: otro Dia entraron por la Tierra, i los Montes que por ella havia, i hallando algunos Barrios, ò Casas vacìas de Gente, por haver todos huìdo, estaban llenas de Vasos, i otras Alhajas de Casa, i de cosas de Algodon, como Naguas para las Mugeres, que son como medias faldillas: hallaron tambien mucho Algodon hilado, i en pelo, i muchas de las Piezas de Oro, que se ponian en los pechos, i en las orejas, i en otras partes, i Joias de diversas hechuras, que todas pesaron diez mil pesos de Oro fino. Con este gran triunfo, mui alegre Enciso, embiò por los Compañeros, que havian quedado en la otra Vanda Oriental del Golfo, porque no havian cabido en los Vergantines: los quales, con gran contento, oieron las Nuevas de la fertilidad de la Tierra, con la riqueça, que tenia de Oro: ganò Vasco Nuñez de Balboa mucha reputacion, con haver sucedido tan dichosa esta Jornada, i ià iba entrando en mucha estimacion; i en cumplimiento del Voto, acordaron todos de asentar alli vna Villa, que se llamase Santa Maria el Antigua del Darien, que era el Nombre del Rio Grande; i como Vasco Nuñez se sentia con credito, trabajaba con secreto, con sus Amigos, que se quitase la obediencia à Enciso, diciendo, que pues havian salido de los limites de la Governacion de Ojeda, no tenia ià jurisdiccion; i andando en estas platicas, acordò Enciso de mandar, que ninguno, sò pena de muerte, rescatase Oro con los Indios: i como todos sospecharon, que era por haverlo todo para sì, indignados de ello, de comun acuerdo, le quitaron la obediencia, diciendo, que su jurisdiccion era espirada, por la causa dicha, i otras raçones, que alegaron.

Vasco Nuñez gana reputacion.

Quedando ià privado Enciso del Govierno, determinaron de elegir Alcaldes, i Regidores, i caiò la suerte de Alcaldes en Vasco Nuñez de Balboa, i en Çamudio, i saliò por Regidor Valdivia; i no contento el Pueblo con el Govierno presente, i arrepentido de haver excluìdo à Enciso, bolvieron à tener diferencias sobre la Governacion, alegando algunos, que no convenia estar sin Superior; i asi estaban algunas veces para reñir peligrosamente: i en estas diferencias se divìdieron en tres partes; la vna pedia la restitucion de Enciso, hasta que el Rei proveiese de Governador; la otra decia, que se debian sujetar à Diego de Nicuesa, pues aquella Tierra caìa dentro de sus limites; la tercera era, de los Amigos de Vasco Nuñez, que pretendian, que el Govierno presente era bueno; i que si todavia le querian vnico, que fuese elegido Vasco Nuñez.

Enciso es excluìdo del Govierno, i el Pueblo le quiere restituir.

Los Castellanos se divide en tres Vandos.

CAP. VII. Que Rodrigo Enriquez de Colmenares fue maltratado de los Indios de Santa Marta, Los desasosiegos de los de el Darien: i que embian por Nicuesa.

ENTRE las contiendas sobredichas, llegò Rodrigo Enriquez de Colmenares con dos Navios de Bastimentos, i otras Provisiones, con sesenta Hombres; i haviendo padecido gran Tormenta en el camino, diò en el Puerto de Santa Marta, cinquenta, ò sesenta Leguas de el de Cartagena, al qual los Indios llamaban Gayrà: i queriendo tomar Agua, i saliendo en las Barcas al Rio, saliò el Señor de aquella Tierra con veinte de sus Allegados, vestidos de cierta manera, con Mantos de Algodon, aunque todos los Indios andan por alli desnudos, i acercandose, dixoles, que no tomasen de aquel Agua, porque no era buena, i les señalò otro Rio: i no pudiendo llegar à èl, por la resaca de la Mar, se bolvieron adonde havian ido; i estando embasando sus Pipas, saltaron de repente hasta setenta Indios, i antes que los Castellanos se rebolviesen, tenian los quarenta i siete, con Ierva ponçoñosa, heridos: huieron los heridos nadando, porque los Indios despedaçaron la Barca, i en llegando à los Navios, todos murieron, que no escapò sino vno. Escondieronse de los Castellanos siete, en vnas concabidades grandes, de cierto Arbol, para en anocheciendo, irse à los Navios nadando, ò que fuesen por ellos; pero como la Gente de los Navios pensò que eran muertos, sin saber mas de ellos, se hicie-

Llega Rodrigo Enriquez de Colmenares, con Bastimentos.

Los Indios de S. Marta matã 47 Castellanos.

Los de Nicuesa se vàn, dexãdo por muertos los siete Castellanos.

Digitized by Google

cieron à la Vela, con estrema tristeça, para el Golfo de Urabà, para tomar lengua de Diego de Nicuesa; i no hallando à nadie de la parte de Levante del Golfo, adonde creian que podian estàr los de Ojeda, ò los Suios, quedò espantado, sospechando, que debian de ser todos muertos, ò idos à otra parte, acordò de disparar algunas Pieças de Artilleria, porque le oiesen, si por alli estaban, i hacer hogueras de Noche, i ahumadas de Dia, sobre peñas mui altas.

Los de Santa Maria el Antigua lo oieron, porque se atronaba el Golfo, que tiene de ancho seis Leguas; i mui espantados de ello, i de vèr las ahumadas, respondieron con otras tales muchas veces, i assi atinò Rodrigo de Colmenares, que debian de estàr Castellanos à la parte de mano derecha de el Golfo, ò de Poniente, i llegò à ellos casi mediado el Mes de Noviembre de este Año, siendo recibido con increible alegria; i preguntando por Nicuesa, ninguna nueva le dieron, con que tuvo grau tristeça: repartiò con todos de los Bastimentos que llevaba, i contandose los vnos à los otros sus duelos, con el pan, i comida fueron tolerables. Con esta liberalidad ganò Colmenares las voluntades de los mas que resistian, que no se llamase à Nicuesa, i assi acordaron, que le fuesen à llamar, i le rogasen, que viniese à governarlos, porque se le quetian sujetar. Embiaron juntamente con Rodrigo Enriquez de Colmenares à Diego de Albitez, i al Bachiller Corral, llevando el cargo principal Colmenares: los quales llegaron, estando Diego de Nicuesa, i su poca Gente, que de tantas miserias, i hambres le havia quedado, en el angustia que se ha referido: i como iban à buscarle, sin saber adonde estaba, pasabanse con su Nao de luengo de Costa, i del Puerto de Nombre de Dios, si no fuera por vn Vergantin, que Nicuesa havia embiado à las Isletas, que alli junto estaban, por Bastimento, por ser fertiles, i tener muchas Labranças. Los del Vergantin vieron la Nao, con harto consuelo suio, i se fueron à ella, i los vnos à los otros se informaron de su estado.

Rodrigo de Colmenares llega à Darien.

Colmenares, Albitez, i Corral, vàn por Diego de Nicuesa.

Fueronse à Nombre de Dios, adonde Colmenares, i los que con èl iban, de vèr à Nicuesa, i à sesenta Personas, que ià no le quedaban mas, tan flacos, descaecidos, rotos, i descalços, i en toda tristeça, i miseria puestos, se espantaron: no faltaron lagrimas, i llantos de ambas partes; maiormente òidas las muertes, i tantos desastres, con mucha nota, que en todas partes huvo, de que el Almirante no huviese socorrido à estos Hombres, pues tuvo noticia de sus desventuras, aunque tuviese las pretensiones que se han dicho. Colmenares, con mucha compasion, quanto podia, con palabras dulces, i amorosas, consolaba à Nicuesa, diciendole, como los de el Darien le embiaban à suplicar, que los fuese à governar, adonde havia buena Tierra, i tenian de comer, i Oro no faltaba. Tomò con esto Nicuesa algun resuello, i con los Mantenimientos que le llevaban, desterrò la hambre de su casa, dando gracias à Dios, por tan gran socorro: dixose, que aquel Dia, por el regocijo, cortò en el aire Nicuesa vna Gallina, de las que havia llevado Colmenares, porque era mui gran Trinchante, Oficio, i gracia en casa de los Principes, que en los Tiempos pasados fue mui estimado; pero como la prudencia de los Hombres les aprovecha poco, quando Dios no la infunde, i otras muchas les daña, aunque Diego de Nicuesa fue mui estimado por prudente en la Espaòla, i su prudencia era Humana, huvo, al mejor tiempo, de faltarle: porque nadie pensara, de los que lo conocieron, que estando en tan desventurado estado, adonde cada Dia esperaba morir infelicisimamente, no como quiera, sino con dolorosisimos trabajos, embiandole à llamar, los que pudieran dexar de sujetarsele, que acabadas las lagrimas, i llantos, que tuvo con Colmenares, luego, publicamente, sin recato, ni miramiento, que se havia de saber, dixese, que los havia de tomar el Oro, que sin su licencia havian en aquella Tierra adquirido, i sobre todo ello castigarlos: i esta fama luego volò.

Hallan à Nicuesa en grandes angustias.

Imprudecia de Diego de Nicuesa.

No fue solo este ierro el que hiço, porque dexò ir adelante vna Caravela, diciendo, que queria visitar ciertas Isletas, que estaban en el camino. Aquella misma Noche Lope de Olano, que siempre andaba preso, hablò con algunos de los que havian venido del Darien, indignandolos: i quando se embarcaba, dixo: Piensa que los de Ojeda le han de recibir, como nosotros le recibimos, quando venia de Veragua perdido? Iban en la Caravela, que se adelantò, Diego de Albitez, i el Bachiller Corral, i avisaron en el Darien de lo que havia dicho de tomarles el Oro,

Digitized by Google

Omnia facta dictaq; Principis rumor excipit. Sen.

Oro, i castigarles, i que se havia hecho cruel, i riguroso, i que trataba mal à los que andaban con èl, i otras cosas, para mudarlos de proposito. Llegado Nicuesa à las Isletas, embiò adelante al Veedor del Rei, llamado Juan de Caycedo, en vna Barca, que de secreto era su enemigo, por ciertas cosas de honra, en que se tenia por mui agraviado de Nicuesa, para que dixese à los del Darien, como iba: llegado el Veedor, reprehendia à los que pedian, que Nicuesa los governase, diciendo, que havian hecho gran ierro, siendo libres, sujetarse à vn Tirano, que demàs de los malos tratamientos que hacia, i crueldades que vsaba con los de su Compañia, les tomaba quanto en la Guerra ganaban, diciendo, que los despojos eran suios, i que llevaba proposito de hacer con ellos, como verian, i otras raçones, que los asombraron. Los del Darien, oiendo tales nuevas, por diversas Personas referidas, contra sì mismos se bolvian, porque tan inconsideradamente se determinaron de llamarle, i acordaron de no sujetarse à tan terrible iugo: i quien mas en ello insistia, era Vasco Nuñez de Balboa, porque le parecia, que aventuraba mas, si le aceptaban: hablò à todos los Principales de vno en vno, sin que el vno supiese del otro, i les persuadiò à que pues havian errado en llamar à Nicuesa, lo remediasen con no recibirle: i estando todos en tal determinacion, la misma Noche llamò al Escrivano, i hiço vna protestacion, como èl no era, en lo que se hacia, contra Nicuesa, i lo pidiò por testimonio: i que antes estaba aparejado para obedecerle, como Governador del Rei.

Los del Darien se amotinã cõtra Nicuesa.

Balboa procura, que Nicuesa no sea recibido en el Darien

CAP. VIII. Que en el Darien no quieren recibir à Nicuesa, i se fuè à la Española, i pereciò en el camino.

DEtuvose ocho Dias Diego de Nicuesa por aquellas Isletas, cautivando algunos Indios: i llegado al desembarcadero del Darien, viò à Vasco Nuñez en la Ribera con muchos Castellanos, i vno, que era Procurador del Pueblo, que con altas voces le requeria, que no desembarcase, sino que se tornase à su Governacion à Nombre de Dios, como antes estaba. Quedò Nicuesa como pasmado, sin poder por vn rato hablar palabra, de vèr tan repentina, i contraria mudança: i recogido en sì, dixo, que ellos le havian embiado à llamar, i que le dexasen salir à Tierra, i le oirian, i se entenderian, i que despues hiciesen de èl lo que tuviesen por bien; i continuando en el mismo parecer, i aun soltándose algunas palabras libres, i amenaças, si salia en Tierra, como ià era Noche, aportòse à la Mar, para vèr si otro dia tendrian diferente parecer: pero no solo no se mudaron, sino que empeorando, determinaron de prenderle, i para esto le llamaron otro dia: saliò à Tierra, i arremetiendo à tomarle, diò à huir por la Plaia, ò Ribera del Rio adelante: i como era corredor, ninguno le pudo alcançar: impidiò Vasco Nuñez al Pueblo, que no pasase adelante, porque temiò, que pusieran las manos en èl: i arrepentido de haverle sido contrario en su recibimiento, de alli adelante hiço por èl, reprehendiendo mucho à todos su descomedimiento, i refrenò à Juan de Çamudio, el otro Alcalde su Compañero, que era el que mas se mostraba contra Nicuesa, i à quien seguia todo el Pueblo. Rogabales Nicuesa, que si no le querian por Governador, le tomasen por Compañero: respondian, que no querian, porque se entraria por la manga, i saldria por el cabeçon. Replicaba Nicuesa, que si no por Compañero, i en libertad, le tuviesen aprisionado en hierros, porque mas queria morir entre ellos, que en Nombre de Dios de hambre, ò à flechaços. Añadia, que se doliesen de doce mil Castellanos, que havia gastado en aquel Viage, i Armada, i los grandes infortunios, que por ello havia padecido. Ningun partido le admitieron, antes mofando de èl, le decian afrentas. Vasco Nuñez trabajaba con el Pueblo, que le admitiesen: i vno, dicho Francisco Benitez, que era mas hablador que otro, i se allegaba mucho à Çamudio el otro Alcalde, à voces dixo, que no se havia de recibir tan mal Hombre como Nicuesa. Vasco Nuñez mui de presto, antes que el Compañero se lo pudiese impedir, mandòle dàr cien açotes: i viendo que no podia resistir à la furia del Pueblo, embiò à decir à Nicuesa, que se recogiese à sus Vergantines, i que si no le viese la cara, no saliese à Tierra.

Llega Nicuesa al Darien. i no le quieren recibir.

Vasco Nuñez buelve por Nicuesa.

Nicuesa ruega, à lo menos que le recibã, aunque sea teniendo le preso.

Vasco Nuñez avisa à Nicuesa, que se recoja à los Vergantines.

Ni-

Digitized by Google

Nicueſa, temiendo que le prendieſen, mandò à ciertos Balleſteros de los ſuios, que ſe emboſcaſen en vn Cañaveral, con orden, que quando les hicieſen ſeñal, dieſen en los que contra èl fueſen. Sacò poco fruto de eſto, porque fueron Eſtevan de Barrientos, Diego de Albitez, i Juan de Vegines, à decirle, de parte de todo el Pueblo, que haviendo tratado de aquel negocio, havian determinado recibirle por Governador, con que perdonaſe la reſiſtencia que ſe le havia hecho, porque al fin era Pueblo, i que à los primeros impetus no ſuele tener acuerdo. Nicueſa, no ſiguiendo el conſejo de Vaſco Nuñez, fue mas credulo de lo que debiera, al ofrecimiento fingido, i ſin aviſar à los Suios, ſaliò de los Vergantines, i puſoſe en las manos de los que morian por deshacerle. Acudiò luego Juan de Çamudio con mucha Gente armada, i prendiòle: mandòle, ſô pena de muerte, que luego ſe partieſe, i no paraſe haſta preſentarſe en Caſtilla, ante el Rei, i los de ſu Conſejo. Dixoſe, que le forçaron à jurar, que ſe preſentaria en la Corte ante el Rei. Viendo Nicueſa ſu perdicion, dixoles la maldad, que contra èl cometian, porque aquella Tierra adonde eſtaban, entraba en los limites de ſu Governacion, i que ninguno podia en ella poblar, ni eſtàr, ſin ſu licencia: i el que alli eſtuvieſe, era ſujeto à èl, porque èl era en todo aquello Governador por el Rei; i que porque le hechaban de la Tierra con tan mal recado de Navios, i Baſtimentos, proteſtaba de ſe quexar mucho ante el Juicio de Dios, de tan gran crueldad, como contra Dios, i contra èl cometian, quando no pudieſe quexarſe ante el Rei. Ninguna coſa moviò à que ſe templaſe la furia de aquella confuſion, i aſi le llevaron preſo, haſta meterle en el mas ruin Vergantin, que alli eſtaba, porque era viejo: no ſolo aparejado para no ir à Caſtilla, como le mandaban, pero ni aun à Nombre de Dios, que eſtaba cinquenta Leguas de alli. Embarcaronſe con èl diez i ſiete Perſonas, de ſeſenta que le havian quedado, algunos Criados ſuios, i otros que de laſtima le quiſieron ſeguir, i acompañar. Hiçoſe à la Vela, i nunca jamàs pareciò, ni Hombre de los que con èl fueron, ni adonde, ni como muriò.

Los de el Darien prenden à Nicueſa cô engaño.

Nicueſa proteſta ſ el agravio que le hacen.

Nicueſa mal para do, ſe và à la Eſpañola.

Algunos imaginaron, que aportò à Cuba, i que los Indios le mataron: porque andando ciertos Caſtellanos por la Isla, hallaron eſcrito en vn Arbol: *Aqui feneciò el deſdichado Nicueſa*; pero eſto ſe tuvo, por los Hombres mas verdaderos, por falſo: porque los primeros que entraron en Cuba, afirmaron, nunca haver oìdo tal nueva. Lo que ſe tuvo por mas cierto, es, que como llevaba tan mal Navio, i las Mares de aquellas partes ſon tan bravas, i vehementes, la miſma Mar lo tragaria facilmente, ò que pereceria de hambre, i de ſed. Dixoſe, que antes que Diego de Nicueſa partieſe de Caſtilla, vno, que hablaba de las coſas venideras, por Aſtrologia, le dixo, que no partieſe en tal Dia, ò en tal Signo; i que le reſpondiò, que pues tenia mas cuenta con las Eſtrellas, que con Dios, que no llevaria conſigo à vn Hijo ſuio. Viòſe en aquellos miſmos tiempos, ſobre la Isla Eſpañola, vn Cometa, de forma de vna Eſpada ardiente: i dixeron, que vn Fraile havia aviſado à algunos de los que iban con Nicueſa, que huieſen de aquel Capitan, porque los Cielos moſtraban, que ſe havia de perder. Lo miſmo pudiera decir à los que iban con Ojeda, pueſto que no tuvo tan deſdichado fin.

Creeſe, q Diego de Nicueſa ſe ahogò.

Prodigiorum habenda ratio. Lip.

Cometa, q ſe viò en la Eſpañola.

CAP. IX. Que ſe embian Eſclavos à las Indias, i ſe dàn ordenes à el Almirante para el buen govierno de aquellas Partes: i que el Rei autoriçò mucho la Caſa de la Contratacion de Sevilla.

AVIA llegado à la Corte la nueva, que el Almirante aiudaba poco el deſpacho de Diego de Nicueſa, i de Alonſo de Ojeda, ſobre lo qual le fueron reprehenſiones, i mui apretadas ordenes, para que les acudieſe con quanto huvieſen meneſter, para que ſus empreſas tuvieſen buena dicha. Tambien fueron deſpachados Juan Ceròn, i Miguèl Diaz, à quienes Juan Ponce de Leon havia embiado preſos, i dados por libres, i bolvieron con Mercedes del Rei: el qual ſolicitaba mucho à el Almirante, para que ſe puſieſe todo el cuidado poſible

Digitized by Google

en el beneficio de las Minas. Y porque le havian informado, que los Indios era Gente de poco espiritu, i fuerças, le avisaba, que havia mandado à los Oficiales de la Casa de Sevilla, que embiasen cinquenta Esclavos, para trabajar en las Minas; i que aunque permitiò meter Indios de fuera en la Espaòla, era su voluntad, que no se tocase en los de Jamayca, San Juan, ni de las Islas comarcanas, ni menos de la Trinidad, ni de otra parte, que no estuviese de Guerra. Y haviendo el Almirante propuesto, que era bien reducir à los Indios à Poblaciones, por algunas causas que representaba, se le respondiò: Que aunque sobre este punto se havian embiado, por lo pasado, algunas Ordenes, era bien que lo considerase de nuevo, porque havia pareceres, que aquello seria mui trabajoso, i los Indios sentian mucho el mudarlos de sus asientos, aliende del mal aparejo, que havia de Heredades para ellos, i el tiempo que se perderia en coger el Oro. Mandòsele, que ordenase, que en aquella Isla fuesen comunes los Montes, i Pinares, i la Fruta de ellos, sin vedarlos en ningun tiempo; i que advirtiese, que se decia, que la Isla recibia gran daño en sacar el Ganado, especialmente las Iegnas, porque ià no se podrian sacar mas de Castilla.

Embianse Esclaclavos desde Castilla para trabajar en las Minas.

El Rei manda, que sean comunes los Montes, i Pinares en la Espaòla.

Embiaronse tambien en este mismo tiempo otras Ordenes, que parecian convenientes para el Govierno de aquella Tierra; i eran, que el que comprase Oro por marcar, incurriese en la pena del vendedor. Que pudiesen tratar, i contratar los Vecinos de vn Pueblo con otro. Que se tuviese vn Libro, para el buen recado, que era necesario que hùviese en los bienes de Difuntos, adonde se tomase la raçon de ellos, i vna Arca de tres Llaves, adonde se depositasen; i que haviendolos mandado pregonar, i no pareciendo dueño, se embiasen à la Casa de la Contratacion de Sevilla. Embiòse licencia general, para que se tomasen Indios de las partes que estuviesen de Guerra, como arriba se ha dicho, pareciendo, que convenia que entrasen muchos en la Isla, para el beneficiar las Minas; i que por los derechos de los Esclavos que metiesen, no pagasen mas del quinto. Esta mano tan larga que se diò, causò vn gran inconveniente, porque salian Navios armados, i diciendo que llevaban Indios de Guerra, acontecia tomarlos de partes pacificas; i como los Reies fueron informados tarde de ello, i algunos Oficiales Reales de la Isla (que lo havian de remediar) tenian interese en ello, lo disimulaban, i quando llegò el remedio, ià era grande el daño. Començaban ià à lucir las Minas de la Isla de San Juan, i se sentia el provecho de ellas; i porque havia diferencia, à quien pertenecia la Isla de la Mona, mandò el Rei, que anduviese con la Isla de San Juan, para que de alli se pudiesen proveer de Bastimentos, los que andaban en las Minas. Ansimismo se ordenò al Almirante, que quando aconteciese nombrar Capitanes de Navios, no los dexase partir sin instruccion, para que no tuviesen causa de hacer fraudes, ni que à los que de acà se embiasen nombrados, los removiese, sino por causas justas.

Ordenes al Almirante para el buẽ govierno de las Indias.

Cautela, que sevsaba, que diciendo, q̃ llevaban Indios de Guerra, los tomaban de partes pacificas.

Las Minas de S. Juan erã ià de provecho.

Acerca de la Conversion de los Indios, escriviò el Almirante al Rei, que pasaba con mucha felicidad, por el trabajo, i piedad de los Religiosos Dominicos, i Franciscos, i el Rei se lo agradeciò, ordenandole, que en ello pusiese el posible cuidado, favoreciendo à los Padres Dominicos, para que llevasen adelante la fabrica de vna Iglesia, i Monasterio, que havian començado. Ordenò ansimismo el Rei al Almirante, que porque los Oficiales Reales de la Isla se quexaban, que de cien Indios de Repartimiento sacaban poco provecho, i los gastos eran muchos, se les acrecentasen docientos ducados de salario à cada vno, aunque à Miguèl de Pasamonte mandò, que se le diesen otros cien Indios, sobre los que tenia; i de estas Mercedes hiço muchas à diversas Personas, Criados de su Casa, à quien cien Indios, à quien sesenta, i cinquenta; de tal manera, que ià en la Corte muchos los tenian; i los del Consejo tambien goçaban de semejantes Mercedes; i hasta los Procuradores de los Ministros, que estaban en la Isla executando las Provisiones Reales de los Oficios, que sus Amos tenian de Marcadores de las Fundiciones de la Espaòla, i de San Juan, se mandò dàr à cada vno cien Indios; i el Rei agradeciò mucho al Almirante, once Alcones mui escogidos, que le embiò, encargandole, que siempre le fuese embiando otros.

El Almirante escrive al Rei, que pasaba bien lo de la Conversiõ de los Indios

Muchos Cortesanos goçaban de Repartimientos, por medio de sus Mayordomos.

Iban creciendo los negocios de las Indias, i pareciendo al Rei, que el buen

El Rei autoriça la Casa de la Contratacion de Sevilla

buen govierno de ellos dependia de la Casa de la Contratacion de Sevilla, determinò de autoriçarla: i asi mandò al Almirante, que de todo lo que le escrivieſe, dieſe parte à los Oficiales de aquella Casa, i que con ellos tuvieſe buena correſpondencia: Y à los Oficiales mandò, que de todas las Proviſiones, que dieſe para las Indias, tomaſen la raçon, i que platicaſen con las Perſonas, que tenian noticia de Tierras deſcubiertas, ſobre lo que convenia proveer, para ſaber el ſecreto de ellas. Y aunque havia mandado deſpachar muchas Cedulas en favor de la Casa, las Juſticias Ordinarias ſiempre ſe entremetian en las Cauſas, que dependian de las Indias, i cada Dia havia competencias, i novedades. Sucediò, que haviendoſe pedido ante el Teniente de el Aſiſtente, que à la saçon era vn Caballero, llamado Diego de Roxas, ciertos dineros à vn Maeſtre de vn Navio, que procedian de vnos Caballos, que ſe paſaron à las Indias, aunque el Maeſtre declinò juriſdiccion para los Oficiales, no fue admitido, ni los Jueces de Grados, ante quien la Parte contraria havia apelado, ſe quiſieron abſtener de el conocimiento; por lo qual mandò el Rei al Aſiſtente, que ordenaſe à ſu Teniente lo que para adelante havia de hacer, i que de ſu parte hablaſe à los Jueces de Grados, para que èl, i ellos guardaſen à los Oficiales de la Casa ſu juriſdiccion, conſiderando el bien, que havia reſultado à aquella Ciudad, de la contratacion de las Indias; i que à ſuplicacion de los Oficiales no havia mandado mudar la Casa à otra parte, adonde pudiera eſtàr bien, por lo qual todos havian de ſer en favorecerla.

Las Juſticias Ordinarias ſe entremetiã en los negocios de las Indias

Diego de Roxas Aſiſtente de Sevilla.

Que los Jueces de Grados guardaſen ſu juriſdicciõ à los Oficiales de la Casa de Sevilla.

Mandò el Rei en eſta miſma ocaſion à los Oficiales, que puſieſen en la Casa vna Tabla de los derechos de Eſcrivanos, i libertades de Paſageros; i que aunque era ſu voluntad, que ſe les guardaſe la juriſdiccion, queria, que ellos no ſe entremetieſen en coſas que no les pertenecian; i que mandaba, que determinaſen ſobre coſas tocantes à Juſticia: con tal, que las de importancia fueſen con parecer de Letrado, que firmaſe con ellos la ſentencia; i que los Deſpachos de la Casa fueſen firmados de todos: i que quando tuvieſen preſos en ſu Carcel, los viſitaſen el Viernes de cada Semana; i que tuvieſen mucho cuidado de proveer todas las coſas, que ſe les pidieſen de las Indias, mirando ſi eran neceſarias; i que ſe hicieſe cargo al Teſorero, en Libro à parte, de la Artilleria, Ropa, Armaçon, i Xarcia: i que el cargo, i deſcargo de los Oficiales, ſe aſentaſe en los Libros de Marca maior. Que el Oro, que de pedimento de Partes ſe depoſitaſe, ſe metieſe en vna Arca de tres Llaves, haſta que ſe determinaſe la cauſa; i que ſe declaraſe, que los Navios que iban à las Indias, pudieſen hacer eſcala en la Isla de San Juan: i con eſto ſe acabò eſte Año.

Que los Oficiales de la Casa determinaſen ſobre coſas de Juſticia.

Que ſe hicieſe cargo al Teſorero en Libro à parte, de la Artilleria, i otras coſas.

CAP. X. De la diviſion que ſe hiço de los Obiſpados de las Indias; i la Concordia, que ſe tomò entre el Rei, i los Obiſpos.

PARA començar, con el favor Divino, lo que ſucediò, digno de nueſtra Hiſtoria, el Año de 1511. es de ſaber, que viviendo la Reina Doña Iſabel, al principio del Pontificado de Julio Segundo, los Reies Catolicos le ſuplicaron erigieſe Igleſias, i creaſe Obiſpos en la Isla Eſpañola, porque ià havia mucha Poblacion de Caſtellanos, en diez i ſiete Villas, que ſe han referido; i porque ſiempre fueron encubriendo à los Reies la diminucion de los Indios, antes creiendo que iban en aumento con los que ſe mandaban llevar de fuera, teniendo grandiſimo celo de ſu Converſion, ſuplicaron por eſta ereccion: i aſi erigiò vna Igleſia Metropolitana, en la Provincia de Xaraguà, que como era en la proſperidad de la Isla la Cabeça de ella, pareciò de conſtituirla alli. Erigiò otra en la Provincia de Baynoà, àcia la parte del Norte, adonde eſtaba la Villa de Lares de Guahabà, i la otra en la Vega Real, que los Indios, en ſu Lengua, llamaban Maguà, adonde eſtaba la Villa de la Concepcion. Para eſtas Igleſias preſentaron los Reies al Papa, tres Perſonas, conocidas por Virtuoſas, i Religioſas. El primero fue, el Doctor Pedro de Deça, Sobrino de D. Diego Deça, Arçobiſpo de Sevilla, Fraile Dominico, para Arçobiſpo. El ſegundo, para Obiſpo de la Igleſia de Baynoà, fue vn Religioſo de S. Franciſco, lla-

Año 1511.

La primera ereccion de las Igleſias en la Eſpañola

Omnis ſapientia hominis in hoc vno eſt, vt Deum cognoſcat, & colat. Lip.

Las Perſonas que preſentã los Reies para los Obiſpados.

Digitized by Google

llamado Fr. Garcia de Padilla. El tercero, para la Concepcion, fue el Lic. Alonso Manso, Canonigo de Salamanca. Dilatòse la expedicion de las Bulas de estas Iglesias, por algunas causas: entre tanto falleciò la Catolica, i esclarecida Reina Doña Isabel, digna de perpetua memoria, luz, i amparo de estos Reinos, i de todos los buenos, dexando en su Testamento la Clausula tocante à los Indios, que adelante se verà: i quedando el Rei Catolico por Administrador, i Governador de los Reinos de Castilla, por su Hija la Reina Doña Juana, i conociendose, ò trasluciendose la diminucion de los Indios, i que en las partes adonde se havian erigido las Iglesias, no havia à quien predicar, porque las Villas de los Castellanos no duraban mas de lo que duraban los Indios, bolviò el Rei à suplicar al Pontifice, que porque ià no eran dispuestos, ni aptos los sitios señalados para las tres Iglesias, que tuviese por bien de erigir dos Iglesias Catedrales, i cesase la Metropolitana, i otra en la Isla de San Juan, tambien Catedral, las quales fuesen sujetas à la Metropolitana de Sevilla, hasta que otra cosa su Santidad, ò la Santa Sede Apostolica, en algun tiempo ordenase.

Suplicase al Pontifice, que erija dos Iglesias Catedrales en las Indias.

Los Lugares, que señalò el Rei, fue la Villa de la Concepcion, que es en la Vega grande; i el otro en la del Puerto de Santo Domingo; i el tercer Obispado, en el Pueblo mas principal, que huviese en la Isla de San Juan; i el Papa lo concediò asi, anulando las dichas tres Iglesias erigidas: i diò por Titulo à la Iglesia de la Vega, la Concepcion; i à la de Santo Domingo, Santo Domingo; i à la de San Juan, S. Juan: i las adornò con Privilegios de Ciudades. Asignò por sujetas à Santo Domingo, las Villas de la Buena Ventura, Azua, Salvaleon, San Juan de la Maguàna, la Vera-Paz, que era la de Xaraguà, i la Villa nueva de Yaquimo. Al Obispado de la Concepcion, sujetò la Villa de Santiago, Puerto de Plata, Puerto Real, Lares de Guahabà, Salvatierra de la Çabana, i la de Santa Cruz, i se olvidaron la Villa de Bonao, que no era menos principal que otras. A la Iglesia de San Juan diò por Diocesis toda la Isla: i fueron los Obispos primeros, los mismos, Fr. Garcia de Padilla, que muriò sin pasar à las Indias, i no consagrado. De la Concepcion, fue el Doctor Deça, el qual fue consagrado, i viviò pocos Años en la Ciudad de la Concepcion, adonde muriò. El Lic. Alonso Manso tambien se consagrò, i viviò mucho tiempo en la Isla de San Juan, siendo siempre Canonigo de Salamanca, porque aceptò el Obispado con retencion de la Canongia. Concediòles el Papa los Diezmos, i Primicias de todas las cosas, con toda la autoridad, i jurisdiccion Espiritual, i Temporal, i todos los derechos, i preheminencias, que à los Obispos de Castilla pertenecen, de derecho, i de costumbre, salvo el Oro, Plata, i otros Metales, i Perlas, i Piedras preciosas, en que declarò, que ninguna parte tuviesen.

Division de los Obispados.

Los primeros Obispos fuerõ Fr. Garcia de Padilla, i el Doctor Deça, i el Licenc. Manso.

Hiço el Rei con estos Obispos vna capitulacion, en que les hacia donacion de los Diezmos, como los tenia de el Papa concedidos, como atràs queda referido: porque ellos, i sus sucesores, con su Clerecia, rogasen à Dios por su vida, i anima, i de los Reies sus sucesores, i por todos los Christianos, que en descubrir, i adquirir las dichas Islas, murieron; i que los Diezmos se repartiesen por los Obispos, Clerecia, Fabricas, i Hospitales: i que à ello se obligasen, por si, i por sus succesores, i en nombre de sus Iglesias, que se guardaria, i cumpliria lo susodicho, i lo siguiente: Que las Dignidades, Canongias, i Raciones, i otros Beneficios, fuesen à presentacion de sus Alteças. Que los Beneficios, que vacasen, ò se proveiesen despues de esta primera vez, se diesen à Hijos legitimos, nacidos de los Castellanos en las Indias, i no à Hijos de Indios, hasta que el Rei, ò sus Sucesores, otra cosa determinasen; i que fuese por suficiencia, procediendo por oposicion, i examen, como en el Obispado de Palencia, con que los tales Hijos de los Vecinos, dentro de vn Año i medio, despues de proveìdos, fuesen obligados de llevar aprobacion del Rei, ò de sus Succesores; i no la llevando dentro del dicho termino, fuesen vacos, i su Alteça los proveiese à otras nuevas Personas. Que los Obispos, por virtud de la Bula del Papa Julio, declarasen la manera de traer Corona, i el Habito que havian de traer; los de primera tonsura, que fuese del grandor de vn real Castellano, i el cabello dos dedos debaxo de la oreja, i poco mas abaxo por detràs. Que la ropa de fuera fuese, tabardo, ò capuz cerrado, ò loba cerrada, ò abierta, tan larga, que à lo menos con vn palmo llegase al empeine;

Concordia entre el Rei, i los Obispos de las Indias.

i que

Digitized by Google

i que no fueſen coloradas, ni verdes, ni de otra color deshoneſta. Que no Ordenaſen de Corona à ninguno, ſi no ſupieſe hablar, i entender Latin. Y que no pudieſen Ordenar al que tuvieſe dos, ò tres Hijos varones, mas de al vno, porque no ſe debia de creer, que vno quiſieſe todos los Hijos para Clerigos. Que ſe guardaſen las Fieſtas ordenadas por la Igleſia, i no otras, aunque fueſe por Voto, i Promeſa; ni en los Sinodos ſe ordenaſe, que ſe guardaſen mas de las que entonces ſe guardaban en la Isla Eſpañola, ſino fueſe quanto à la ſolemnidad, i no para que los Chriſtianos las guardaſen.

Proſigue la Concordia entre el Rei i los Obiſpos de las Indias.

Que los Diezmos que llevaſen los Obiſpos, fueſen conforme à la Bula del Papa, i no en dinero, ſino en los frutos, como ſe llevan en Caſtilla: i que por eſta cauſa no apartarian los Indios de aquello que aora hacian para ſacar el Oro, antes los animarian à que ſirvieſen mejor. Que el Arçobiſpo de Sevilla, como Metropolitano, ò ſu Fiſcal, pudieſe eſtàr, ò reſidir en qualquiera de los dichos Obiſpados, i exercer ſu Oficio; i que no pudieſe poner el Metropolitano por Oficial à ninguno de los Prelados de las dichas Igleſias. Que ninguna Perſona pudieſe ſacar Oro, ni traer Perſonas en ello, ſi no eſtuvieſe ſometido à la Juriſdiccion Real, i à las Ordenanças que ſe guardaban en ello, i pagaſen los derechos que los Seglares. Que los que tuvieſen Indios en las Minas, ni los miſmos Indios, no pudieſen ſer convenidos, ni traìdos, ni arreſtados, ni llamados, por ſus cauſas, ni agenas, por ningun Juez, durante las demoras, porque eſto ſe les daba por inducias de Pan, i Vino, coger, por quanto aquel es fruto de la Tierra, i ſe havia de dar en lugar del Oro, ſegun ſe daba en Caſtilla. Que en las Cauſas Civiles profanas, los que ſe eximieſen por la Corona, perdieſen los Indios, i lo que tuvieſen en las Minas, ſi no fueſe la cauſa Ecleſiaſtica, porque eſta bien ſe podia ventilar ante el Juez Ecleſiaſtico, ſin pena.

CAP. XI. De vn Sermon, que predicò en Santo Domingo Fr. Antonio Monteſino, i lo que de èl reſultò.

LA referida fue la Concordia entre el Rei, i los Obiſpos, que ſe otorgò en preſencia de Franciſco de Valençuela, Canonigo de Palencia, i Notario Publico, à tres de Maio del Año de 1512. porque aunque ſe acordò, i concertò en el preſente Año, de que ſe và hablando, no ſe eſtipulò haſta el ſiguiente. Yà en eſte tiempo, los Religioſos Dominicos començaban à moſtrar ſu Doctrina, i à mover à las Gentes con el exemplo, i Predicacion; i haviendo vn Juan Garcès, Hombre principal, i rico, vecino de la Vega, muerto à ſu Muger à puñaladas, por adulterio, haviendo quatro Años que ſe andaba por los Montes huìdo de la Juſticia, acudiò à la Orden de Santo Domingo, para que le recibieſen en ella por Fraile Lego: i fueron tantas las ſeñales de arrepentimiento de la vida paſada, que le recibieron. Juã Garcès toma el Habito de Santo Domingo.

Eſte informò bien à los Padres, de la manera, que haſta que ellos llegaſen, ſe havia tenido en la converſion, i en la forma de governarſe con los Indios: porque como la Isla es mui grande, i los Frailes eran pocos, no podian acudir à todas partes. Los Religioſos, conſiderando que era proprio de ſu oficio acudir à la reformacion de eſtas coſas, determinaron de advertir, como las Gentes ſe havian de governar, para mejor ſervir à Dios, aſi en los Pulpitos, como en las Confeſiones. Eſta determinacion començò à poner por obra Fr. Antonio Monteſino, como Hombre colerico, i mui eficàz, con mas aſpereça de lo que à algunos pareciò que conviniera, delante del Almirante, i Oficiales Reales, i otros Letrados, Perſonas Principales, i todo el Pueblo, en la Ciudad de Santo Domingo. En acabando de çomer, todos los Oficiales Reales, mui alterados, acudieron à Caſa del Almirante, à perſuadirle, que convenia reprehender aquel Fraile, que con tanta libertad havia predicado contra el Rei. Fueron al Convento, que aun era vna Ca-

Sermon de Frai Antonio Montefino, q̃ altera à los de la Eſpañola.

Digitized by Google

Los Oficiales Reales vàn al Convento, i hablan con Fr. Pedro de Cordova.

Casa pagiça, i saliendo el Vicario Fr. Pedro de Cordova, como Hombre de mucha prudencia, reprimiò la colera de los reprehensores: i quando los viò mas mitigados, les dixo: *Que lo que Fr. Antonio Montesino havia predicado, fue de comun consentimiento, i aprobacion del Convento, i que no pensaban havia hecho en ello, sino mucho servicio à Dios, i al Rei.*

Despues de muchas altercaciones, parò en amenaças, porfiando los Oficiales, que si aquel Padre no se retrataba, convenia, que la Orden dexase la Tierra. Y llevando los Padres esto con mucha paciencia, replicaron, que su intencion no era sino que por el escandalo del Pueblo, el Predicador moderase lo que havia dicho; i haviendo aceptado Fr. Pedro de Cordova, que el Padre Montesino, el siguiente Domingo bolveria à predicar, i diria lo que mejor le pareciese, procurando de satisfacerlos, se fueron contentos, pensando que el Predicador se havia de retratar. Llegada la hora del Sermon, quando todo el Pueblo aguardaba que el Fraile se desdixese, se afirmò en lo que havia dicho, certificando, que en ello servia à Dios, i al Rei, con que todos quedaron mas indignados que primero; i pareciendoles, que no havia ià que tratar con los Frailes, acordaron los Oficiales Reales de dàr cuenta al Rei, del caso: el qual embiò à llamar al Provincial de Castilla, i le dixo, que remediase el escandalo, que sus Frailes havian causado en la Española, predicando cosas contra su servicio: i porque las Cartas, que con mas eficacia se quexaban de los Frailes, eran las del Tesorero Miguèl de Pasamonte, que con el Rei tenia credito, i gran amistad con el Comendador Lope de Conchillos, que ambos eran Aragoneses, se diò mucha fee à lo que contenian: especialmente, que demàs de haver escrito largamente en esta materia, fue el Tesorero Pasamonte el Autor de embiar al Rei à Fr. Alonso del Espinar, de la Orden de San Francisco, Hombre mui Religioso, pero no Letrado, para que informase contra la opinion de los Dominicos.

Segundo Sermon de Frai Antonio Montesino, renueva la alteracion.

Los de la Española embiá al Rei à quexarse de los Frailes Dominicos.

Los Padres de Santo Domingo, visto que los de la Isla decian, que el Padre Francisco havia de bolver por ellos, i que escrivian al Camarero Juan Cabrero, Privado del Rei, que era Aragonès, i à otros muchos Ministros, que tenian Repartimientos, i eran interesados en el negocio, acordaron de embiar à Castilla al mismo Padre Fr. Antonio Montesino, para que refiriese, i confesase lo que havia predicado, i la opinion, que todos los de su Convento tenian en esta materia: è informado el Rei de ello, viese si podia conseguir lo que tanto convenia. Llegados estos dos Padres à la Corte, hallaron, que por las Cartas que se havian recibido, i por la diligencia, que con el Provincial se havia hecho, havia escrito al Vicario Fr. Pedro de Cordova, i à los demàs Frailes, la quexa del Rei: i que si lo que havian predicado merecia retratacion, lo hiciesen, porque cesase el escandalo, que en la Corte se havia recibido: maravillandose de ellos, que huviesen predicado cosa, que no fuese digna de sus letras, prudencia, i Habito. Llegados los dos Padres à la Corte, aunque hallò Fr. Antonio Montesino dificultad en el Audiencia de el Rei; entre otras veces que la havia procurado, vna, sin decir nada al Portero, se entrò, i dixo al Rei: *Que le suplicaba, que le oiese lo que tenia que decirle por su servicio.* El Rei, con mucha clemencia, le dixo: *Que dixese lo que quisiese; informòle de quanto havia pasado en la Española, de los fundamentos que havia tenido para predicar aquel Sermon, que havia sido firmado de su Prelado, i de todos los Letrados Teologos de su Convento, i èl se lo havia mandado por obediencia: Y suplicòle, que luego fuese servido de poner remedio.* El Rei respondiò, *que le placia, i que con diligencia mandaria luego entender en ello.* Tanto importa la oreja del Principe para el bien de todas las cosas.

Los Frailes Dominicos embian à Castilla à Fr. Antonio Montesino.

Fr. Antonio Montesino habla al Rei

Respuesta de el Rei à Fr. Antonio Montesino.

CAP. XII. De la Junta, que se tuvo de diversas Personas de Letras, sobre la opinion de los Padres Dominicos: i que se embiò à la Española vn nuevo Tribunal: i lo que sentian los Indios de San Juan, que los Castellanos se arraigasen en aquella Isla.

EL Rei, sin dilacion ninguna, mandò, que con los de su Consejo se juntasen algunos Teologos: i los del Consejo fueron, el Obispo de Palencia, que era como Presidente en aquellas cosas de las Indias, porque hasta en-

Digitized by Google

entonces no havia Consejo particular de ellas; Hernando de Vega, Señor de Grajal, Varon estimado en Castilla, por prudentisimo; el tercero, el Lic. Luis Çapata, à quien por la mucha gracia, que tenia con el Rei, i porque con èl consultaba las Mercedes que havia de hacer, llamaban algunos el Rei Chiquito; el Lic. Moxica, el Lic. Santiago, i el Doct. Palacios Rubios, i el Lic. Sosa, que despues fue Obispo de Almeria; i fueron los Teologos, el Maestro Fr. Tomàs Duràn, i Fr. Pedro de Covarrubias, Dominicos, i el Lic. Gregorio, Predicador del Rei; i mandò llamar à Fr. Matias de Paz, Catedratico en Salamanca, tambien Fraile Dominico, i con todos estos se juntaba el Padre Fr. Alonso del Espinar, de la Orden de S. Francisco, que como se ha dicho, vino de las Indias à este negocio; i siendose continuando el tratar de la materia, que era en Burgos, adonde la Corte à la saçon se hallaba, los que havian venido de las Islas, por Procuradores, para pedir, que se les diesen los Indios en perpetuidad, ò por tres vidas, informaban muchas cosas, i entre ellas, que no se sabian regir, que havian menester Tutores: que quando mas doctrinados pensaban que los tenian, se desnudaban, i como bestias se iban al Monte, i que eran incapaces de toda raçon, holgaçanes, que amaban demasiadamente la ociosidad: i que para ponerlos en Policia, i hacerlos trabajar, convenia, que se tuviesen en sujecion. Oìdas, pues, estas cosas, despues de haver mucho platicado, los de la Junta dixeron al Rei su parecer: del qual, despues de algunos Dias, entendidas las opiniones de otros Doctores, Juristas, i Teologos, el Rei mandò, que se bolviese à tratar de la materia, sobre presupuesto, que conforme al Capitulo del Testamento de la Reina Catolica Doña Isabel, los Indios eran libres, i havian de ser tenidos por tales; i el tenor de la Clausula del Testamento, es el siguiente: Manda, *que por quanto el principal fin, è intencion suia, i del Rei su Marido, es de pacificar, i poblar las Indias, fue convertir à la Santa Fè Catolica à los Naturales, i embiar para ello Religiosos, para instruìrlos en ella, i enseñarles buenas costumbres: suplica al Rei, su Marido, i Señor, mui afectuosamente, i encarga, i manda à la Princesa su Hija, i al Principe su Marido, que asi lo cumplan, i que este sea su principal fin; i que no consientan, que los Indios de las Tierras ganadas, i por ganar, reciban en sus personas, i bienes agravio, sino que sean bien tratados; i que si algun huvieren recibido, lo remedien.*

Junta de diversas Personas para tratar sobre la pretèsiò de los Dominicos, acerca de el servicio personal de los Indios.

Los Procuradores de las Indias piden los Indios en perpetuidad, ò por vidas

Clausula del Testamento de la Reina Catolica.

Por la Relacion que el Rei tuvo, de los Vandos que havia en la Española, i disensiones entre el Almirante, i el Tesorero Pasamonte, que como acreditado con el Rei, presumia de mandar no poca parte en las Indias, i hacia Cabeça de Vando (como lo havia acordado) proveiò los tres Jueces de Apelacion, que fueron, el Lic. Marcelo de Villalobos, el Lic. Juan Ortiz de Matienço, i el Lic. Lucas Vazquez de Ayllon, para que del Almirante, i de sus Alcaldes Maiores, i Tenientes, se apelase à ellos: señalaronseles ciento i cinquenta mil Maravedis de salario à cada vno al Año, i que goçasen de èl, desde el dia que salieten de Sevilla: i dieronles orden, para que el Almirante diese à cada vno docientos Indios de Repartimiento, i ciertas Caballerias de Tierra: dieronseles las Ordenanças de como se havian de governar. Fueron tambien proveìdos en esta ocasion, Gil Gonçalez Davila por Contador de la Española, i Juan de Ampues por Factor, con cada otros docientos Indios de Repartimiento, i Comision para tomar las quentas al Tesorero Pasamonte; i porque no se dixo atràs en particular, mas de que el Rei havia mandado dàr por libres à Juan Ceròn, i à Miguèl Diaz, à quien Juan Ponce havia embiado presos à la Corte, es de saber, que el Rei les mandò bolver los Oficios que tenian, encargandoles, que por ninguna cosa mostrasen rancor, ni mala voluntad à Juan Ponce, ni le quitasen sus Casas, Heredades, ni los Indios que tenia: i que con èl tuviesen toda conformidad; i el Rei le escriviò, que en el Consejo se havia hallado ser justicia, que Juan Ceròn, i Miguèl Diaz fuesen restituìdos, i que no se havia hecho por ningun demerito suio: que viese en què le podia aprovechar. A Juan Ceròn, i à Miguèl Diaz hiço el Rei otras Mercedes, i mandò dàr Repartimientos, i licencia, para que la Muger de Miguèl Diaz, que era Aragonès, pudiese traer Sedas, sin incurrir en las penas de la Pragmatica de los Vestidos.

El Lic. Marcelo de Villalobos, Matienço, i Lucas Vazquez, vàn por Jueces de Apelaciò

Gil Gonçalez Davila và por Contador à la Española, i Juan de Ampues por Factor.

El Rei manda à Juan Ceron, i à Miguèl Diaz, q̃ hagan amistad à Juan Ponce.

Mandò el Rei, que en la Isla de S. Juan se pusiese mucho cuidado en edificar las Iglesias, entre tanto que iban los Prelados, i que los gastos se hiciesen de lo que havian rentado los Diezmos; i que faltando, se suplièse de la Real Hacienda, i que se diesen cien Indios de Repartimiento à cada Hospital, de los que se havian fundado; i que los Oficiales

Ordenes para la Isla de S. Juan.

Digitized by Google

les de Sevilla provcieſen de Ornamentos, i recado para el ſervicio de las Igleſias, i que con los veinte i tres Frailes de San Franciſco, que à la saçon paſaban à las Indias, ſe fundaſe vn Monaſterio en la Isla de S. Juan, i que ſe tuvieſe mucho cuidado de los Indios, tomando muchos Niños para inſtruirlos: i que à los Vecinos que tenian Indios, no ſe les quitaſen, ſino por los miſmos delitos, por los quales mereciesen perdimiento de bienes, i que pudieſen tener Barcos, i Caravelas para ſus tratos, i proviſiones. Que no ſe mudaſe el Pueblo de Caparra, ſin expreſa licencia de ſu Mageſtad; i quanto à los Indios, ordenò el Rei de eſta vez, que ſe tuvieſe mucha cuenta con ellos, haciendoles todo buen tratamiento, dandoles bien de comer, i no cargandoles, ſeñalando la cantidad de la comida, i la manera de Camas, i Ropas, que ſe les havian de dàr, i lo miſmo ſe ordenò para la Eſpañola. Mandòſe, que ſe embiaſen nominas de los Pueblos, para que ſe hicieſe nombramiento de Jurados, i Regidores, i provcieronſe otras coſas mui convenientes para el Govierno Politico; i à ſuplicacion de Pedro Moreno, Procurador de la Isla de San Juan, diò por Armas à la Isla vn Eſcudo verde, i dentro de èl vn Cordero plateado, encima de vn Libro colorado, i atraveſada vna Vanda con vna Cruz, i ſu Beleta, como la trae la Diviſa de San Juan, i por orla Caſtillos, Leones, i Vanderas, i detràs de las Armas, i por Diviſa vna F. i vna Y. con ſus Coronas encima, i el Iugo, i Flechas del Rei Catolico. Tambien diò licencia à los de eſta Isla, porque ſe quexaron mucho, que los Caribes les hacian cruel Guerra, continuando en comer carne Humana, i que por eſte ſolo fin la hacian, que ſe la pudieſen hacer à ellos, i tomarlos por Eſclavos; pues conſtaba, que haviendo ſido requeridos, que ſe apartaſen de aquel abominable pecado, i de ſus Idolatrìas, i de otros enormes vicios, que tenian, no lo querian hacer, ni recibir la Fè Catolica: i eſtos eran los de la Dominica, i otras Islas comarcanas à ellas. Haviaſe proveìdo por Fiſcal de la Eſpañola al Lic. Sancho Velazquez, i mandòſele, que de camino paſaſe por la Isla de S. Juan, i tomaſe Reſidencia à Juan Ponce. En eſte miſmo tiempo ſe tuvo aviſo, que Portugueſes, con deſeo de navegar por el Occeano, perteneciente à la Corona de Caſtilla, con mucha importunidad pedian Cartas à Americo Veſpuciò; por lo qual ſe le ordenò, que no las dieſe à nadie, ſin expreſa licencia de los Oficiales de la Caſa, i à ellos, que miraſen bien, que à las Perſonas que ſe dieſen, fueſen Confidentes.

Que ſe funde vn Monaſterio de S. Franciſco, en la Isla de S. Juan.

Que ſe hiciese buẽ tratamiẽto à los Indios.

Armas, que dà el Rei à la Isla de S. Juan.

Que ſe tomaſen los Caribes por Eſclavos.

Entre tanto que eſtas coſas paſaban en Caſtilla, i que ſe proveìa el Juez de Reſidencia, para contra Juan Ponce de Leon, es bien decir lo que en la Isla de San Juan paſaba, pues ſucediò en eſte Año, aunque atràs con brevedad ſe haia tocado algo de ello. Los Indios de eſta Isla, reconocidos de la pèrdida de la vida vicioſa, i libre que tenian, viendo que los Caſtellanos iban haciendo cada Dia nuevas Poblaciones, i multiplicando en numero, eſtaban deſcontentos, i los hacian los tiros que podian; i entre otros fue, que vn Cacique, llamado Aymamon, prendiò, deſcuidado, à vn Moço de haſta diez i ſeis Años, Hijo de Pedro Xuarez, Natural de Medina del Campo, i mandò à los de ſu Caſa, que le jugaſen à la Pelota, que decian el Juego del Bateo, para que los vencedores le mataſen; i mientras comian, para jugar à la tarde, vn Muchacho Indio, Criado de Pedro Xuarez, ſe eſcapò, i ſe fue à la Poblacion, adonde ſe hallaba Diego de Salaçar, à quien diò noticia de lo que paſaba; el qual, animoſamente, determinò de ſocorrer al preſo, i llevando conſigo al Muchacho Indio (aunque de mala gana) llegado adonde eſtaba, le deſatò, i le dixo: *Haced como vieredes*; i al momento diò con vna Eſpada, i Rodela en mas de trecientos Indios, que vnos jugaban, i otros miraban la Pelota, con tanto valor, que parecia que tenia mas de cien Hombres de ſocorro, i hiço tanta matança, que ſaliò de ellos libre con el Moço; i deſpues de apartado algo del Lugar, le embiaron à llamar: i aunque el Mancebo le dixo, que era temeridad, i que daria en alguna emboſcada, dixo Salaçar: *Haced lo que quiſieredes, que io buelvo à vèr lo que quieren eſtos, porque no pienſen que tengo miedo.* No le quiſo deſamparar Xuarez, i hallò, que el Cacique eſtaba mal herido, i le rogò, que quiſieſe ſer ſu Amigo, i que le dieſe ſu nombre. Salaçar holgò de ello, con que el Cacique recibiò tanto contento, que penſando que con el nombre ganaba juntamente el valor, le diò quatro Eſclavos, i otras Joias: i Diego de Salaçar quedò con tanta opinion entre los Indios, que quando alguno reñia contra algun Caſtellano, decian: *No ſois Salaçar, no os temo.*

Deſcontento de los Indios de la Isla de S. Juan.

Los Indios, acometidos de Diego de Salaçar, ſon vencidos.

Diego de Salaçar và à ſocorrer al Hijo de Pedro Xuarez, à quien los Indios querian matar.

CAP.

Digitized by Google

CAP. XIII. De la Guerra, que Juan Ponce de Leon tuvo en la Isla de San Juan de Puerto Rico: i que los Indios Naturales llamaron Caribes en su favor.

Continuando el aborrecimiento de los Indios de S. Juan, determinaron de veras de procurar de salir de sujecion: i concertaron, que pues los Castellanos andaban esparcidos por la Isla, cada Cacique mataſe à los que hallaſe en su Tierra: ellos lo executaron vn Viernes, i mataron hasta ochenta: i el Cacique Agueybanà, que se llamaba D. Christoval, como mas Principal que los otros, mandò al Cacique Guaynoex, que con tres mil Indios fueſe à quemar la Poblacion de Sotomaior: i como toda la Campaña era boscage mui espeso, no fueron sentidos, hasta que dieron sobre el lugar. El asalto fue repentino: i por la furia del fuego, pudieron matar algunos Castellanos, i los matàran à todos, si no acertàra hallarse alli Diego de Salaçar, que vivia en aquella Poblacion: el qual, con la opinion, i con el valor pudo tanto, que recogiendo à los Castellanos, i peleando con los Indios, con mucha destruicion de ellos, llegò en salvo à Caparra, adonde se hallaba Juan Ponce, quedando el temor de Salaçar, para con los Indios, tan aumentado, que con su nombre los espantaba. A Don Christoval de Sotomaior, que estaba en su Poblacion, tocò de matar al Cacique Agueybanà, que era de su encomienda: i por haverle mandado jugar à la Pelota, lo pudo entender de vna su Hermana, como atràs se ha dicho: pero como debia de ser tal su destino, no la diò credito, ni à otros. Con todo eso, la mañana siguiente, estimulado de su coraçon, se hallò con algun temor: i dixo al Cacique, que queria ir adonde se hallaba Juan Ponce: proveiòle de Indios, que le acompañaſen, i llevaſen su ropa, à los quales diò orden, que le mataſen. En partiendose, le siguiò el Cacique, i hallando en el camino solo à vn Juan Gonçalez, que hablaba la Lengua de los Indios, le quitaron la Espada, i le quisieron matar: pero llegando el Cacique, como le hablò, i se le ofreciò por Esclavo, le mandò dexar con tres heridas: i alcançando à Don Christoval, le mataron, con otros quatro Castellanos, à golpes de Macanas, i flechandoles: à la buelta buscaron à Juan Gonçalez para matarle: pero haviendo subido en vn Arbol, miraba que le buscaban: llegada la Noche, con sus heridas se fue à donde se hallaban algunos Castellanos, que le curaron.

Los Indios de la Isla de San Juan se cocierta de matar à los Castellanos.

Los Indios de la Isla de S. Juan se rebelan.

Diego de Salaçar llegò en salvo adò de està Juan Ponce.

Los Indios matan à D. Christoval de Sotomaior, i otros.

Entendida la Rebelion por el Governador Juan Ponce, i lo que le avisaron, que referia Juan Gonçalez de Don Christoval de Sotomaior, embiò al Capitan Miguèl de Toro, con quarenta Hombres, à socorrerle, i le hallò enterrado, con los pies defuera: Juan Ponce se començò à apercibir para la Guerra: nombrò tres Capitanes, que fueron, Diego de Salaçar, Miguèl de Toro, i Luis de Añasco, i à cada vno diò treinta Hombres, muchos de ellos coxos, i mancos: i nombrò à Juan Gil por su Lugar-Teniente de Justicia Maior: embiò à la Isla Espanola por socorro; porque haviendo muerto los Indios ochenta Castellanos, le quedaban pocos: embiò Espias por la Isla, para entender los designios de los Indios; i no es de pasar por alto, que de algunos que se prendieron, se entendiò, que tratandose entre los Indios de la Rebelion, teniendo los mas por opinion, que los Castellanos eran inmortales, no querian emprender el negocio; i para desengañarse, cometieron à vn Cacique, llamado Broyoàn, que hiciese la experiencia. Sucediò, que pasando por su Tierra vn Mancebo, llamado Salcedo, le regalò, i diò de comer, i mandò, que le llevasen la ropa quince, ò veinte Indios, i que le acompañasen; i llegando al Rio Guarabò, que estaba en la parte Occidental de la Isla, que por San Germàn desagua en la Mar, los Indios le dixeron, si queria que le pasasen en hombros? i teniendolo por mucha merced, se contentò de ello: i quando le tuvieron enmedio del Agua, le dexaron caer, i se hecharon sobre èl, hasta que le ahogaron: sacaronle à la Ribera, i le decian: *Señor Salcedo, perdonad, que càimos con vos*; de esta manera le tuvieron tres dias, hasta que el cuerpo corrompido hedia, i con todo eso no pensaban, que era muerto, ni el Cacique lo quiso creer, porque fue en persona à verlo, i tampoco se

Juan Ponce se apercibe para la Guerra.

Los Indios ahogan à Salcedo, i no creen, q es muerto.

Digitized by Google

aſegurabàn, haſtà què vieron el cuerpo podrido: i en viendo eſta experiencia, acordaron de intentar ſu propoſito.

No baſtando à eſtos Indios el animo para la Guerra, viendoſe en eſtrema neceſidad, i deſeſperacion, llamaron en ſu aiuda Caribes de las Islas cercanas, aunque eran ſus enemigos; i pareciendo à Juan Ponce, que por haverſe juntado muchos, convenia guerrear mas con el arte, que con la fuerça, les hacia emboſcadas, i vſaba otras eſtratagemas, con que los moleſtaba mucho; pero ſabiendo, que mas de cinco mil eſtaban juntos en Tierra del Cacique Agueybanà, i que no convenia perder tiempo, porque ſe iban enſoberveciendo, determinò de ir ſobre ellos junto al Rio Caoyucò; acometiòles al quarto del Alva, i los desbaratò, con muerte, i priſion de muchos: i con eſta pèrdida bolvieron à dudar en la inmortalidad de los cuerpos Caſtellanos, penſando, que los que havian muerto eran reſucitados, i juntados con los demàs; otros decian, que tanto hacian los pocos, como los muchos. Con eſta victoria, que diò gran reputacion à Juan Ponce, ſe fue à Caparra, i ſe puſo en orden, con algunos pocos Caſtellanos, que le havian acudido de fuera: bolviò à ſalir en Campaña la buelta de Aymacò, i embiò adelante à los Capitanes Luis de Añaſco, i Miguèl de Toro, con cinquenta Hombres: i entendiendo, que el Cacique Mabodamacà eſtaba con ſeiſcientos Hombres aguardando, con voluntad de pelear con los Caſtellanos, Juan Ponce embiò al Capitan Diego de Salaçar con ſu Compañia, que era la peor, i dando de noche en los Indios, matò 150, ſin perder ninguno de los ſuios, aunque algunos quedaron heridos: huieron los otros Indios, i deſmandandoſe Juan de Leon en ſeguimiento de vn Cacique, que llevaba vn pedaço de Oro en el pecho, como tràian los Principales, le alcançò, i eſtuvieron mas de vn quarto de hora luchando, porque èl Cacique era Hombre de gran fuerça: i aconteciò, que quiſo ſocorrer vn Indio à ſu Cacique, pero llegò vn Caſtellano, i viendo à Juan de Leon pelear con dos, le aiudò, i mataron à los Indios. Llegò Juan Ponce con ſu Gente, i hallò, que la Compañia de Diego de Salaçar eſtaba deſcanſando, por el trabajo què havia tenido, i diò gracias à Dios por la victoria: los Indios ſe recogièron en la Provincia de Yaguèca, i haviendo Juan Ponce ſido aviſado de ello, i que eſtaban con penſamiento de morir todos, ò acabar los Chriſtianos, pues què ià eſtaban ciertos, que eran mortales, con poco mas de 80 Caſtellanos fue à buſcarlos, que paſaban de once mil: i haviendo caſi, à puesta de Sol, llegado à viſta, los vnos de los otros, los Caſtellanos, con algunas ligeras eſcaramuças, los entretuvieron, haſta que fortificaſen ſus alojamientos: los Indios, que con tanta determinacion vieron à los Caſtellanos, hicieron diverſas acometidas, pero ſiempre Juan Ponce conſervò à los Suios en buena orden; i ſi todavia algun Caſtellano ſalia, en haviendo hecho alguna buena ſuerte, con la Balleſta, ò con la Pica, ſe retiraba al Eſquadron: i de eſta manera ſe eſtuvieron los vnos aguardando que los otros acometieſen; i haviendo acontecido, que Juan de Leon, de vn Arcabuçaço derribò à vn Indio, ſe juzgò, que debia de ſer algun Hombre principal, porque no hicieron mas acometidas, i ſe conociò flaqueça en ellos, porque ſe retiraron adonde el Arcabuz no les pudo alcançar. En ſiendo bien de noche, el Governador Juan Ponce ſe retirò, aunque pareciò à muchos, que era moſtrar poco animo: pero èl decia, que con tan poco numero de Gente, era mejor alargar la Guerra, que ponerlo todo en rieſgo. Señalaronſe mucho los tres Capitanes, i Franciſco de Barrio Nuevo, Juan de Leon, Juan Caſado, Juan Lope de Angulo, Bartolomè de Ocòn, Juan Mexia Guilùz, i Juan de Almanſa. Quedaron los Indios tan triſtes, por la muerte de aquel à quien matò Juan de Leon con el Arcabuz (que ſegun ſe ſupo era Agueybanà) que nunca mas ſe juntaron, ni huvo reencuentro de conſideracion, i la Isla quedò pacifica, ſalvo de rebates de Caribes, de que ſiempre fue mui infeſtada, porque venian à deshoras, i ſin ſentir hacian ſus cavalgadas, en los Ganados, i en los Hombres.

)§(

Los Indios de San Juan llamà Caribes en ſu aiuda.

Graviſſimi ſunt morſus irritæ neceſſitatis. Curt.

Diego de Salaçar dà de noche en los Indios, i mata muchos.

Juan Ponce tiene victoria de los Indios, i los và à buſcar, porque eran mas de once mil los que eſtaban juntos.

Los Indios ſe retiran.

Juan Ponce ſe retira.

Los Caribes acometè mucho à la Isla de S. Juan.

Fin de el Libro Octavo.

HIS-

Digitized by Google



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coroniſta Màior de ſu Mageſtad, de las Indias, i ſu Coroniſta de Caſtilla.

LIBRO NOVENO.

CAPITULO I. Que Vaſco Nuñez de Balboa hechò del Darien al Bachiller Enciſo, i deſpues le rogaba, que ſe quedaſe, i ſaliò à reconocer la Tierra.

Vaſco Nuñez hecha de el Darien à Enciſo.

TOrnando à los de Santa Maria el Antigua del Darien, deſpues que hecharon à Diego de Nicueſa, Vaſco Nuñez de Balboa, Hombre de buen entendimiento, animoſo, i vigilante, i que con el Pueblo ià tenia reputacion, i muchos Amigos, viendoſe con Vara de Juſticia, ſe bolviò contra el Bachiller Enciſo, haciendole cargo, que havia vſurpado juriſdiccion agena, haciendoſe Alcalde Maior, ſin Poder Real, ſino de Alonſo de Ojeda, que ià era muerto: prendiòle, hiçole proceſo, i confiſcòle ſus bienes, i al cabo, à ruego de Amigos, le ſoltò, con que en el primer Navio fueſe à Caſtilla, ò à la Eſpañola. Acordò todo el Pueblo, que ſe embiaſen Procuradores à el Almirante, pidiendole ſocorro de Mantenimientos, i Gente: i que tambien ſe embiaſe Perſona al Rei, que refirieſe lo hecho; i conſiderando Vaſco Nuñez, que las vejaciones hechas à Diego de Nicueſa, i à Enciſo, ſe havian de pagar algun dia, i para quedar ſolo en el dominio, tuvo forma para perſuadir al otro Alcalde Çamudio, ſu Compañero, que aceptaſe la jornada de Caſtilla, para dàr cuenta de la Poblacion, que alli ſe havia fundado, i de la eſperança que ſe tenia, que de aquella

Silenter, & lenter pede progreſſa rapiunt improbos in tempore. Eurip.

Los de el Darié embian Procuradores à la Eſpañola, i à el Rei.

Digitized by Google

Tierra se havian de sacar grandes riquezas. Procurò tambien, que se embiase à la Española à Valdivia, vno de los Regidores, i mui amigo suio, desde que fueron vecinos de la Villa de Salvatierra de la Çabana, en el Cabo del Tiburòn, con el qual embiò de secreto vn buen Presente de Oro al Tesorero Pasamonte, como à Persona que tanto podia, por el mucho credito que tenia con el Rei, para que con èl le aiudase.

Vasco Nuñez embia vn Presente à Pasamonte.

Omnium dulcissimum est accipere. Sen.

Embarcaronse en vna pequeña Caravela, Çamudio, Valdivia, i el Bachiller Enciso, entregando Vasco Nuñez à Valdivia el Proceso: al qual rogaron, estandò ià embarcados, ciertos Vecinos, i por ventura movidos por el mismo Vasco Nuñez, que se quedase, que ellos se ofrecian de intervenir, para que Vasco Nuñez fuese su Amigo, i le dexaria vsar el Oficio de Alcalde Maior, pero no quiso; i prosiguiendo su viage, llegaron à Cuba, de donde pasaron à la Española todos tres, adonde se quedò Valdivia: i Çamudio, i Enciso vinieron à Castilla. En este tiempo iban al Darien muchos Indios, à espiar, si los Castellanos se iban, ò què pensaban hacer, i disimulaban, llevando Maiz, i cosas de comer, porque les diesen Cuentas, Cuchillejos, i cosillas de Castilla: i porque se fuesen, decian, que en la Provincia de Coybà, que estaba de alli 30 Leguas, havia mucho Oro, i mucha comida. Acordò Vasco Nuñez de embiar (como otras veces lo hacia) à Francisco Piçarro, con seis Hombres, para que fuese à descubrir la Tierra; i haviendo caminado tres Leguas por el Rio arriba, salieron quatrocientos Indios con el Cacique Cemaco, i dieron sobre Francisco Piçarro, i sus seis Compañeros, i con muchas Flechas, i Piedras los descalabraron, pero ellos cerraron con los Indios, i desbarrigaron ciento i cinquenta con las Espadas, sin otros muchos que hirieron: por lo qual bolvieron las espaldas, i los Castellanos maltratados, se bolvieron al Pueblo, dexando caìdo à Francisco Hernan, de que tuvo tanto sentimiento Vasco Nuñez de Balboa, que mandò à Francisco Piçarro, aunque herido, que bolviese por èl con cierta Gente, i le cobrò, pareciendole, que era poca reputacion para con los Indios, perder ninguno vivo.

Ruegan à Enciso, q̃ se quede en el Darien, i no quiere

Francisco Piçarro, con sus Compañeros, và à reconocer la Tierra.

Saliò luego Vasco Nuñez con cien Hombres al Campo, i anduvo ciertas Leguas àcia la Provincia de Coybà, cuio Cacique se llamaba Careta, adonde tenia nueva, que havia mucho Oro, i no topò con Persona de Paz, ni de Guerra: i no porque los Indios se descuidaban en tener Espias, sino por el miedo que à Vasco Nuñez tenian: bolviò dende à pocos dias al Darien: i muchos afirmaròn, que tenia proposito de dàr el Govierno à Nicuesa, si bolviese, i someterselo, aunque otros creieron, que era cumplimiento, porque su habilidad, i valor, à mas que esto se estendia. Visto que no era buelto Nicuesa, embiò dos Vergantines por los Castellanos, que havian quedado en Nombre de Dios: los quales, viniendo bien alegres por la Costa arriba, i llegando à vn Puerto del Cacique de Coybà, salieron à ellos dos Castellanos en cueros, pintados de colorado, que es la bija, de que otras veces se ha hablado, los quales, con otro Compañero, havia Año i medio que se salieron del Navio de Nicuesa, quando pasaba en busca de la Provincia de Veragua, huiendo del castigo de alguna culpa, en que debian de haver incurrido, i se fueron à poner en manos del Cacique Careta, que siempre los tratò mui bien; i no les faltando rencillas, aunque estaban en cautiverio, los dos, vn Dia, hecharon mano à las Espadas, i el vno, que se llamaba Juan Alonso, dexò al otro mal herido, i el Cacique le hiço Capitan, como à Hombre mas valiente, en la Guerra, que tenia contra ciertos Enemigos suios, sin cuio consejo ninguna cosa hacia. Con estos dos Hombres se recibiò en los Vergantines gran contento; i platicando con ellos de las cosas de la Tierra, dixeron, que era mui rica de Oro, certificando, que si Vasco Nuñez iba con Gente sobre ella, que serian todos ricos, acordaron, que se fuese con ellos el vno, para informar à Vasco Nuñez de las cosas de la Tierra, i el otro se quedase para servir à su tiempo, en lo que fuese menester.

Los Indios tienen gran miedo à Vasco Nuñez.

Dos Castellanos, que estaban con el Cacique Careta, se và à Vasco Nuñez.

El vno de los Castellanos và à Vasco Nuñez, i el otro se queda cõ Careta.

Bueltos los dos Vergantines al Darien, huvo con ellos Vasco Nuñez gran alegria, por las nuevas que traìan de la riqueça, i por tener Lenguas con quien entenderse con los Naturales: è informado mui particularmente de la disposicion de la Provincia, i de la Gente de ella, i de todo lo que pertenecia à su proposito, bolviò à embiar los Vergantines, para que acabasen de llevar la Gente de Nombre de Dios, porque en aquel

Digitized by Google

aquel Viage no havian cabido en ellos, i entre tanto apercibiò, para ir sobre el Cacique Careta, ciento i treinta Hombres bien armados, los mas sanos, i dispuestos, i los mandò aparejar sus Armas, i la comida, i otras cosas necesarias para la Empresa, que havian de llevar acuestas, como Rescates, è Instrumentos para romper qualquiera cosa; i llegados los Vergantines, saliò en demanda de Careta, que debia de estàr las treinta Leguas del Darien, que arriba se dixeron, i llegado adonde le aguardaba Juan Alonso. El Cacique, sabiendo que iba, le esperò en su Casa, i Vasco Nuñez le pidiò Bastimentos, para que la Gente comiese, i para llevar al Darien. Respondiò Careta: *Que las veces que por su Casa Christianos havian passado, les havia mandado dàr liberalmente de los Bastimentos que tenia, i que al presente no havia que darlos, maiormente, que por tener Guerra con otro Cacique su Vecino, llamado Ponca, su Gente no havia tenido lugar de sembrar, i assi estaba gastado, i su Casa, i Tierra padecian necesidad.* Dada esta respuesta, fingiò Vasco Nuñez, por consejo de Juan Alonso, de bolverse por donde havia ido; i confiando Careta, que estaba seguro, hallandose mui descuidado, bolviò Vasco Nuñez à media Noche, acometiò el Pueblo por tres partes, i dejarretando, i desbarrigando à muchos, huvieron à las manos al Cacique, i dos Mugeres, i Hijos suios, i otras muchas Personas, i à todos mandò llevar al Darien, cargando los Vergantines de Bastimento. Estando Careta en el Darien, rogò à Vasco Nuñez, que no le hiciese tanto mal, como tenerle en cautiverio, pues no lo havia merecido, que le prometia de hacer quanto pudiese, por darle Bastimento para los Christianos, i siempre ser su Amigo: en señal de lo qual le daba vna de sus Hijas por Muger, la qual era mui hermosa; i que para que su Gente tuviese lugar de hacer las Labranças, i Sementeras, para proveerle, que le aiudase contra su Enemigo Ponca. Acceptò Vasco Nuñez el ofrecimiento, i la Hija: la qual tuvo por Manceba, puesto que Careta no entendiò, sino que se la daba por Muger, à la qual siempre amò, i quiso mucho.

Super armaferramētis quoque, & copijs onerabant. Tac.

Vasco Nuñez sale en demāda de Careta con 130 Hombres

Careta dice, q̃ no ha sēbrado, por la Guerra con su enemigo Ponca.

Vbi satis terrueris, parcendo rursus, irritamenta pacis obstēta. Tac.

Vasco Nuñez suelta à Careta, i hace amistad con èl.

CAP. II. Que Vasco Nuñez de Balboa fue sobre los Caciques Ponca, i Comagre; i tiene noticia de la Mar de el Sur.

DADA libertad à Careta, fue Vasco Nuñez à su Tierra con ochenta Hombres, i el Cacique mandò hacer muchas Sementeras, i luego se aparejaron para ir contra Ponca: el qual, sintiendo que los Christianos iban en favor de Careta, no osò aguardar, i acogiòse à los Montes; i como Vasco Nuñez, i Careta no le hallaron, ni Gente suia, destruian la Tierra, tomando los Bastimentos, que pudieron, i Oro, que hallaron, i Joias escondidas; i dexando la Tierra de Ponca saqueada, determinò Vasco Nuñez dexar de proseguir la Guerra contra los Caciques de la Tierra adentro, para despues hacerlo en mejor ocasion, i bolviòse à la Ribera de la Mar. El mas vecino de Careta era vn Señor de la Provincia, llamada Comagre, i el Cacique tenia el mismo nombre, i su Provincia estaba asentada al pie de vna mui alta Sierra, en vna Campaña mui gracioſa, de doce Leguas. Un Deudo de Careta, i Principal Señor en aquella Tierra, que à los tales llamaban Iurà, fue medianero, para atraer al amistad de los Castellanos à Comagre, que los deseaba conocer: tenia siete Hijos, de diversas Mugeres, mui Gentiles Hombres, Mancebos de mucha cordura, especialmente el maior, que era mas virtuoso, i prudente. Sabiendo Comagre, que iban los Castellanos, los saliò à recibir con sus Hijos, i Principales, i toda su Gente, con quien huvo gran alegria: hiçolos aposentar en su Pueblo, proveiòlos de comida, i de Hombres, i Mugeres, que los sirviesen: tenia sus Casas Reales, las mas señaladas, i mejor hechas, que hasta entonces se havian visto en las Islas, i en lo poco que hasta entonces se sabia de la Tierra-firme: era de ciento i cinquenta pasos de largo, i de ochenta de ancho: estaba fundada sobre mui gruesos Postes, cercada de muro de Piedra, entretexida madera en lo alto, como Çaquiçami, por tan

No halla Vasco Nuñez al Cacique Ponca, i destruiele la Tierra.

Comagre sale à recibir àlos Castellanos, i los trata biē.

Digitized by Google

De què manera tenia Comagre fù dada su Casa, i como la tenia provelda?

tan hermosa arte labrada, que los Castellanos quedaron espantados de verla, i no sabian dàr à entender su artificio, i hermosura: tenia muchas Camaras, i apartamientos: i vna, que era como Despensa, estaba llena de Bastimentos de la Tierra, de Pan, i Carne de Venados, i Puercos, i otras muchas cosas. Havia otra gran Pieça, como Bodega, llena de Vasos de barro, con diversos Vinos blancos, i tintos, hechos de Maìz, i Raìces de Frutas, i de cierta especie de Palma, i de otras cosas: los quales Vinos loaban los Castellanos, quando los bebian. Havia vna gran Sala, ò Pieça mui secreta, con muchos cuerpos de Hombres muertos, secos, colgados con vnos cordeles de Algodon, vestidos, i cubiertos con Mantas ricas de lo mismo, entretexidas con Joias de Oro, i ciertas Perlas, i Piedras, que ellos tenian por preciosas, i estos eran de sus Padres, i Abuelos, i Deudos, à quien Comagre tenia en suma reverencia, i por ventura los tenia por sus Dioses, i aquellos cuerpos los secaban al fuego, para hacerlos perpetuos, sin corrupcion.

Como tenia los cuerpos de sus Pasados?

Recibido Vasco Nuñez, i su Gente con mucha alegria, i tratandolos como à Hermanos, el Hijo maior de Comagre, que se ha dicho que era Mancebo prudente, deseando regocijar los Huespedes, i hacerles buen tratamiento, mandò traer ciertas Pieças de Oro mui ricas, en la hechura, i en la fineça, que tendrian quatro mil Pesos, i setenta Esclavos, i diòselos à Vasco Nuñez, i à Rodrigo Enriquez de Colmenares, conociendo ser los Principales, por señal de amistad, i por Presente: luego apartaron el quinto del Oro para el Rei, i lo demàs repartieron entre sì. Quando lo repartian, riñeron algunos, i dando grandes voces, sobre quien llevaria las mejores, i mas bien hechas pieças, visto por el Hijo maior de Comagre, que estaba presente, arremetiò à las balanças del peso, i dandolas recio con el puño cerrado, hechò el Oro en el suelo, i dixo: *Que por què reñian los Christianos por tan poca cosa? i que si tanta gana tenian de Oro, que por haverlo, inquietaban por aquellas Tierras las Gentes pacificas, i con tantos trabajos se desterraban de sus Tierras, les mostraria Provincia, adonde podrian bien cumplir su deseo: pero que para aquello era necesario, que fuesen en maior numero, porque havian de pelear con grandes Reies, que con mucho vigor defendian sus Tierras: i que primeramente havian de topar con vn Cacique, que abundaba de aquel Oro, que tenian por Riqueças, i que estaba de alli, obra de seis Soles, que son seis Dias, i señalaba con el dedo à la Mar del Sur, àcia Mediodia; la qual decia, que verian en pasando ciertas Tierras, adonde navegaban otras Gentes con Navios, ò Barcas, poco menores que los nuestros, con Velas, i Remos; i que pasado aquel Mar, hallarian gran riqueça de Oro, i que tenian grandes Vasos de Oro, en que comian, i bebian.* Y porque havia entendido de los Castellanos, que havia gran cantidad de Hierro en Castilla, de que se hacian las Espadas, significaba haver mas Oro, que Hierro en Vizcaia; de lo qual se inferia, que aquellas Gentes, i los del Darien, tenian mucha noticia de las Gentes, i Riqueças del Perù, i de las Balsas con que navegaban con Remos, i Velas, i este fue el primer indicio, que se començò à manifestar, i tener de aquella Gran Tierra; i porque tenian nuevas de la grandeça de aquellos Reinos, i del poder de ellos, añadiò el Mancebo, que los Christianos havian de ser mil para ir à acometerlos, i ofreciòse ir con ellos, i aiudarles con la Gente de su Padre; i de esta platica eran Interpretes los dos Castellanos, que se havian huìdo de Nicuesa, i vivido con Careta. Oìdas por Vasco Nuñez, i su Compañia tales nuevas, se regocijaron tanto, que no veìan la hora para ir à descubrir aquellas Tierras.

El Hijo de Comagre dà noticia de la Mar del Sur, i aqui es la primera luz, que se tuvo del Perù, i en esta Jornada ibā Francisco Pizarro, i Diego de Almagro

Presente de Oro, que dà el Hijo maior de Comagre à los Castellanos.

Riñen los Castellanos por la particion del Oro.

El Hijo de Comagre reprehende à los Castellanos, por el mucho deseo de el Oro.

CAP. II. Que Vasco Nuñez de Balboa embia la segunda vez à Valdivia à la Isla Española; i que el Almirante D. Diego Colòn embiò à sujetar la Isla de Cuba al Capitan Diego Velazquez.

DESCANSÒ alli Vasco Nuñez con su Compañia algunos Dias, siempre informandose, i certificandose, de que huviese otra Mar, pasadas aquellas Sierras, i antes, i despues de ellas las grandes Riqueças, que aquel Mancebo significaba, no hablando de otra cosa, sino de ello; i porque cada hora se le hacia vn Año, por verse en lo que tanto de-

Vasco Nuñez se informa, i certifica que hai otra Mar.

Digitized by Google

deseaba; esperando mucho mas de lo que se le decia, se despachò para el Darien, con intencion de avisar al Almirante de estas nuevas, i de los Tesoros, que se decia que havia, para que lo escrivièse al Rei, i proveièse de los mil Hombres, i de todò recado, para ir à buscar la otra Mar; i antes de despedirse, se bautiçaron Comagre, i sus Hijos, i otras Gentes, i le llamaron D. Carlos, Nombre del Principe de España: i con esto se partieron mui alegres, con proposito de bolver, quanto mas presto pudiesen, en busca de la Mar: llegados al Darien, hincheron de alegria, i regocijo, con las buenas nuevas que llevaban, à toda la Gente. Llegò en esto Valdivia, despues de seis Meses, que de alli havia partido, con Bastimentos, i larga esperança del Almirante, que luego en breve les embiaria mas Bastimentos, i Gente, escusandose de no haverles proveìdo antes, creiendo, que la Nao del Bachiller Enciso havia llegado en salvo, que iba llena de ellos; pero en la verdad, aunque se huviera salvado, tambien fuera todo comido, porque ià havia mas de Año i medio que Enciso havia partido de la Española; i les embiò à decir, que en llegando Navios de Castilla, les proveeria, porque al presente ninguno havia: i que no llevaba mas Bastimentos Valdivia, por no caber mas en aquella Caravela, en que iba.

Bautiçase Comagre, i sus Hijos, i otras Gentes.

El Almirante socorre à los de el Darien.

Y como lo que Valdivia havia llevado era mui poco, i se consumiò presto, bolvieron à hambrear, como solian. Sucediò en esto tan gran Tempestad de Truenos, i Relampagos, i tras ella tan gran avenida de Agua en el Rio, que todas las Sementeras, que havian hecho, les ahogò, ò arrancò; i viendose asi frustrados de sus Sementeras, en que teniam toda su esperança por algun tiempo, i que por muchas Leguas al rededor no havia comida, porque todo lo havian consumido, acordaron de salir à proveerse à las Tierras mas apartadas. Determinò tambien Vasco Nuñez, que bolviese Valdivia à la Española, para hacer saber al Almirante, i à los Oficiales Reales, las nuevas, que de la otra Mar, i Riqueças de ella, del Hijo de Comagre, i de los demàs, havian sabido, i la grande esperança, que de ser verdaderas tenian, pidiendo, que las escriviesen al Rei, para que les embiase los mil Hombres, para proseguir aquel camino, como el Hijo de Comagre havia dicho.

Gran Tépestad en el Darien

Vasco Nuñez buelve à embiar à Valdivia à la Española.

Escriviò Vasco Nuñez al Almirante, que havia muerto treinta Caciques, i que havia de matar quantos prendiese, alegando, que porque tenia poca Gente, no tenia otro remedio, hasta que les embiase maior socorro; i para persuadirle con maior eficacia, escriviò, que mirase quanto servicio de su estada alli recibian Dios, i sus Alteças, embiaron con Valdivia trecientos Marcos de Oro, que son quince mil Pesos, ò Castellanos, para que se embiasen al Rei, porque le havian cabido de su Quinto; i muchos de los del Darien embiaron dineros à la Española, para que desde alli se remitiesen à sus Deudos en Castilla: embarcòse Valdivia en la misma Caravela, en que havia ido, i se partiò; i Vasco Nuñez se aparejaba para entrar en la Tierra à buscar comida.

Embian con Valdivia quince mil Pesos de Oro para el Rei.

En este Año acordò el Almirante de embiar à poblar la Isla de Cuba, porque hasta entonces no sabia mas de que era Isla, i buena Tierra, llena de Gente buena, i abundante de comida; i como el Capitan Diego Velazquez era el mas rico, i estimado entre los que havia de los Antiguos de la Española, i havia tenido tan buenos cargos, i sido Criado del Adelantado D. Bartolomè Colòn, puso los ojos en èl, para encomendarle este negocio; porque demàs de las raçones dichas, era mui experimentado en tales Empresas, i amado de todos los Castellanos, que havian vivido adonde havia governado, i era de condicion humana, i alegre, aunque en sus tiempos sabia guardar su autoridad, i queria que se la guardasen; i demàs de esto, tenia toda su hacienda en Xaraguà, i en aquellas comarcas junto à los Puertos de la Mar, mas propinquos à Cuba: era Gentil Hombre de cuerpo, i de rostro, blanco, i rubio, i era prudente, aunque falsamente tenido por de grueso entendimiento. Publicado por la Española, que Diego Velazquez iba à poblar à Cuba, se moviò mucha Gente para ir con èl, vnos por ser bienquisto, como se ha dicho: i otros, porque se hallaban perdidos, i adeudados: recogieronse todos, que serian como trecientos Hombres, en la Villa de Salvatierra de la Çabana, para embarcarse en quatro Navios, porque es en el Cabo de la Isla Española.

El Almirante embia à Diego Velazquez à poblar à Cuba.

Partes, i condiciones de Diego Velazquez.

Y antes que se pase mas adelante, es de saber, que como las Provincias de Guahabà estàn mas cerca de Cuba, porque no hai sino diez i ocho Leguas de Mar

Digitized by Google

Muchos Indios de la Española se pasaban à Cuba.

Mar, de punta à punta, muchos Indios se metian en Canoas, i se pasaban à Cuba: i entre ellos fue, con la Gente que pudo llevar, vn Cacique de la Provincia de Guahabà, llamado Hatuey, Hombre de cordura, i valiente, i hiço su asiento en la Tierra mas comarcana, que llamaban Maycì: i apoderandose de aquella parte, tenia à la Gente como sus Vasallos, i no como Esclavos, porque nunca en Indias se hallò, que se hiciese diferencia de los libres, i aun de los Hijos à los Esclavos, quanto al tratamiento, si no fue en la Nueva-España, i en las otras Provincias, adonde acostumbraban sacrificar Hombres à sus Dioses, cautivos en Guerra, cosa que no se vsaba en estas Islas. Este Cacique Hatuey, temiendo, que algun Dia havian de pasar à Cuba los Castellanos, tenia siempre sus Espias, para saber lo que pasaba en la Española; i siendo avisado de la resolucion del Almirante, juntò su Gente, que debia de ser la mas belicosa, i traiendoles à la memoria las persecuciones, recibidas por los Castellanos, les dixo, que todo aquello lo hacian por vn Señor Grande, à quien mucho querian, i amaban, i que se le queria mostrar: sacò vna Cestilla de Palma, en que tenia Oro, i dixo: *Veis aqui su Señor, à este sirven, i tras este andan: i como haveis oìdo, ià quieren pasar acà, no pretendiendo mas de buscar este Señor; i por tanto, hagamosle aqui Fiesta, i Bailes, porque quando vengan, les diga, que no nos hagan mal.* Començaron à bailar, i cantar, hasta que todos quedaron cansados, porque asi era su costumbre de bailar, hasta no poder mas, desde que anochecia, hasta que amanecia: i todos sus Bailes eran como en la Española, al son de los Cantares: i aunque estuviesen cinquenta mil juntos, Hombres, i Mugeres, no salian vno de otro, con los pies, i con las manos, i con todos los meneos de sus cuerpos, vn cabello del compàs; i los de Cuba se aventajaban mucho de los de la Española, porque sus Cantares eran mas suaves: Y despues que bailando, i cantando ante la Cestilla del Oro se cansaron, tornòles el Hatuey à decir, que no guardasen al Señor de los Christianos en ninguna parte, porque aunque le guardasen en las tripas, se le havian de sacar: i que por tanto le hechasen en el Rio, debaxo del Agua, i no sabrian adonde estaba, i asi le hecharon.

Notable dicho de vn Cacique contra los Castellanos.

Modo de bailar de los Indios

Los Indios de Cuba eràn mejores bailadores, que los de la Española

CAP. IV. De la Descripcion de la Isla de Cuba, i cosas mas notables, que se hallaron en ella.

ANTES de pasar à la Jornada, que Diego Velazquez hiço à Cuba, serà bien decir algo de sus calidades. Tiene esta Isla de largo docientas i treinta Leguas, del Cabo de S. Anton, à la Punta del Maycì, andadas por Tierra, puesto que por el Aire, i por el Agua no hai tantas: de ancho tiene, desde Cabo de Cruces al Puerto de Manati, quarenta i cinco, i luego se comiença à ensangostar, i và siempre de alli hasta el Cabo postrero, ò Punta Occidental, poco mas, ò poco menos angosta de doce Leguas, desde Matamanò al Habana. Es su sitio dentro del Tropico de Cancro, de veinte hasta veinte i vn Grados: es casi toda Tierra llana, i con muchos Montes, ò Florestas: desde la Punta Oriental de Maycì, por treinta Leguas, ò mas, tiene altisimas Sierras, i al Poniente, pasadas las dos tercias partes de toda ella, i tambien las tiene en el medio, puesto que no son mui altas: salen mui graciosos Rios, de vna parte al Norte, i de otra à la del Sur, llenos de Pescados, i en especial de Liças, i Sabalos, que suben de la Mar. Casi en el medio de la Isla tiene infinitas Isletas juntas, por la vanda del Sur, que el Almirante D. Christoval Colòn llamò el Jardin de la Reina: otras tiene (aunque no tantas) por la del Norte, que el Capitan Diego Velazquez nombrò el Jardin del Rei. A la parte, ò Costa de el Sur sale, casi al medio de ella, vn Rio poderoso, que los Indios llamaban Cautò, de mui hermosa Ribera, en el qual se crian infinitos Caimanes, ò Cocodrilos, i por ventura se deben de criar en la Mar, i suben el Rio arriba: i al que toma la Noche en la Ribera, no es menester descuidarse, porque salen fuera del Agua, i andan por Tierra, i llevan el Hombre que hallan durmiendo, ò descuidado, arrastrando al Agua, adonde le matan, i comen, sin dexar nada; i al pasar del Rio suelen hechar mano de los que vàn à pie, i tambien de los Caba-

Longitud i circunferencia de la Isla de Cuba.

Tiene Cuba grandes Sierras, i salen graciosos Rios, i al Norte, i al Sur.

Muchos Cocodrilos, ò Caimanes en el Rio Cautò.

Digitized by Google

ballos, i en todas las Indias los hai, especialmente en la Costa del Sur, i en todas las Islas, no se han hallado estos Animales, sino en Cuba, i en ella en este Rio, à la vanda del Sur.

La Isla de Cuba tiene mucho boscage.

Es mui montuosa esta Isla, i de mucho boscage, porque casi se pueden andar por ella docientas i treinta Leguas por debaxo de Arboles mui diversos, como Cedros odoriferos, i colorados, gruesos como Bueies, de que hacian tan grandes Canoas, que cabian cinquenta, i sesenta Personas, i de estas era Cuba, en su tiempo, mui rica, i abundante. Hai otros Arboles de Estoraque, que si se ponen en algun alto, las mañanas parece olor de Estoraque el que se siente, por los vapores de la Tierra, que lo suben, saliendo el Sol de los fuegos, que los Indios hacian de noche. Otros Arboles dàn vna fruta, que llamaban Xaguas, tan grandes como riñones de Ternera, que apoyreadas, i dexadas, por quatro dias, à vn rincon, aunque no se haian tomado maduras, se hinchen de Miel, i son mas sabrosas, que vna Pera mui dulce. Hai muchas Parras Montesas con Uvas, i se ha cogido Vino de ellas, aunque algo agrio: i porque son infinitas por toda la Isla, solian decir los Castellanos, que havian visto Viña, que duraba docientas i treinta Leguas: la groseça de algunos Arboles, i Parras, es como el cuerpo de vn Hombre, procede de la mucha humedad, i fertilidad de la Tierra: toda la Isla es mas fresca, i mas templada, que la Española, i mui sana: tiene Puertos mas cerrados, i seguros para muchas Naos, que si los huvieran hecho à mano, en especial en la Costa del Sur, como es el de Santiago, que es de la forma de vna Cruz: el de Xaguà, no debe de tener otro tal, el Mundo: entran las Naos por vna angostura de vn tiro de Ballesta de ancho, i rebolviendo, se meten en lo ancho de èl, que serán diez Leguas de Agua, con tres Isletas, que à la vna, ò à las dos de ellas, pueden atar las Naos à Estacas, sin que se meneen de alli, porque toda aquella anchura del Puerto està cerrada de Sierras, como si estuviesen dentro de vna Casa: i aqui es adonde tenian los Indios Corrales de Liças, por la mucha abundancia de Pescado. En la Ribera del Norte hai buenos Puertos, i el mejor es el que se llamaba de Carenas, i aora el Habana, tan capàz, que hai pocos en muchas Partes de el Mundo, que se le igualen: i veinte Leguas de èl, mas à Levante, està el de Matanças, que no es mui seguro, ni guardado. Tambien es bueno el Puerto del Principe, que està casi al medio de la Isla: i casi al cabo està el de Barocòa, adonde se corta mucho Evano, i bueno, que es raçonable: i enmedio de estos, hai otros buenos surgideros para Navios, aunque no grandes.

Arboles diversos en la Isla de Cuba.

El Puerto de Santiago de Cuba, mui grande, i hermoso.

En este puesto tenian los Indios los Corrales de Liças.

Son muchas las Aves que hai en Cuba, como Palomas, Tortolas, Perdices como las de Castilla, aunque menores, que no las hai en otra ninguna de aquellas Islas, ni tampoco Grullas, sino en la Tierra-firme: i hai otras Aves, que tampoco se han hallado, ni en Tierra-firme, que son del tamaño de Grullas, que al principio son mui blancas, i poco à poco se vàn haciendo coloradas, que aora llaman Flamencos: i si las alcançàran los Indios de Nueva-España, las tuvieran en mucho, por la riqueça de obras de pluma, que hacian: i como siempre estàn juntas quinientas, i aun mil, parecen Rebaños de Ovejas almagradas: no buelan çomunmente, sino que estàn en la Mar de pies en el suelo, i en el agua las çancas, i beben del Agua de la Mar: i si los Indios tomaban alguna para tener en casa, era menester hecharles Sal en el Agua. Hai infinitos Papagaios, i por Maio adelante, quando son nuevos, se çomen, i son mui buenos: i para tomarlos, sin que ninguno se les fuese, subian los Indios vn Niño de diez, ò once Años en vn Arbol, con vn Papagaio vivo, poniase sobre la cabeça vna poca de ierva, ò paja, i en tocando con la mano en la cabeça del Papagaio, daba luego voces, como quexandose: los Papagaios, que eran innumerables, en oiendo al Papagaio atado, iban, sin quedar ninguno, i asentabanse en el Arbol: el Muchacho tenia vna varilla delgada, con hilo delgado, i al cabo hecho vn laço, i poco à poco hechaba el laço al pescueço de cada Papagaio, porque pensaban, que la varilla era cosa del mismo Arbol, i tirandolo à si, le torcia la cabeça, i le hechaba abaxo: i esto hacia, hasta que veia el suelo cubierto de Papagaios, i de esta manera pudiera matar diez mil, porque mientras el Papagaio se quexaba, jamàs se levantaban del Arbol: i lo mismo hacen aora los Castellanos con las Palomas.

Muchas Aves en esta Isla.

De què manera caçan los Papagaios?

Hai vnas Aves, que buelan casi junto con el suelo, que los Indios llamaban Banbiayas, i corriendo las alcançaban, i cocidas, hacian el caldo açafranado, i

Digitized by Google

son mui sabrosas, i se tenian en lugar de Faisanes. Havia vna especie de Caça, que los Indios decian Guaminiquinages, tan grandes como Perrillos de falda: tenian mui sabrosa carne; i havia de ellos en abundancia: i matabanse por los pies, i con garrote: i despues que huvo Puercos de Castilla, se acabaron todos, como en la Española las Utias: hai Culébras, gruesas como muslo de Hombre, todas de pintura pardas, torpes, que las pisaban hechas roscas, i casi no lo sentian: i las Yguanas, proprias Sierpes, de hechura de Lagartos, mui feas, grandes como Perrillos de falda, pintadas, i su comida, dicen los Castellanos, que es como Faisan, i oi dia las comen. El Pescado, por ambas Costas, es en aquella Isla mui abundante de Liças, Agujas, i Moxarras, i otros muchos: i como por la vanda del Sur hai aquellas infinitas Isletas del Jardin de la Reina, i la Mar hace mucho remanso entre ellas, crianse tantas Tortugas, que no tienen numero, cuia Pesquería es admirable: i son tan grandes, que comunmente la Manteca, i Carne de cada vna, pesa vn quintal Castellano, que son quatro arrobas, que hacen cien libras, de à diez i seis onças cada vna: es buena de comer, i sana, i la Manteca es como enjundia de Gallina, amarilla, que derretida, parece Oro: limpia la Lepra, Sarna, i otras tales enfermedades, i de ellas se ha dicho algo atràs. El Caçabi, que es el Pan de aquella Isla, se halla en abundancia, i ninguna de todas ellas fue tan abundante de comida. Hallòse Oro en muchos Rios, i Arroios de ello, de marca, que valia el Peso quatrocientos i cinquenta Maravedis, i otro de quatrocientos i setenta, que no se hallaba sino en las Sierras, i Rios, que salen al Puerto de Xaguà: otro, que valia vn ducado, porque tenia Cobre.

Perrillos que se comian, como en la Española Utias.

Mucha abundancia de Pescado, i muchas Tortugas cuia Carne, i Manteca pesa vn quintal.

Fueron los primeros Pobladores de esta Isla, los mismos que tenian pobladas las Islas de los Lucaios, Gente buena, i bien acondicionada: tenian sus Caciques: i sus Pueblos, de docientas, i de trecientas Casas, i en cada Casa muchos Vecinos, como vsaban los de la Española: no tenian Religion, porque no havia Templos, ni Idolos, ni vsaban Sacrificios, solo tenian los Sacerdotes, Medicos, ò Hechiceros, los quales se creiò, que hablaban con el Demonio, i les declaraban sus dudas, i les daban de lo que pedian, respuesta, i se disponian para ser dignos de aquella vision, ayunando tres, ò quatro Meses, no comiendo sino çumo de Ierbas: i quando se veian flaquisimos, ià eran dignos para que les apareciese aquella infernal figura, i les notificaba, si havia de haver buenos, ò malos temporales, i si enfermedades, i si les nacerian Hijos, i vivirian los nacidos, i otras cosas, que preguntaban: i estos eran sus Oraculos. A estos Hechiceros llamaban Behiques, los quales sembraban en la Gente muchas supersticiones, agorerias, i ramos de Idolatria: curaban soplando, i con otros actos exteriores, i hablando entre dientes. Tenian estos de Cuba conocimiento, que havia sido el Cielo, i las otras cosas, criadas, i decian, que por tres Personas, que la vna vino por tal parte, i las otras de otras: tuvieron gran noticia del Diluvio, i que se havia perdido el Mundo por mucha Agua. Decian los Viejos de mas de setenta Años, que vn Viejo, sabiendo que havia de venir el Diluvio, hizo vna gran Nao, i se metiò en ella, con su Casa, i muchos Animales, i que embiò vn Cuervo, i no bolviò, por comer de los cuerpos muertos: i despues embiò vna Paloma, la qual bolviò cantando, i traxo vna rama con hoja, que parecia de Hobo, pero que no era Hobo, el qual saliò del Navio, i hizo Vino de las Parras Montesas, i se embriagò, i teniendo dos Hijos, el vno se riò, i dixo al otro: *Hechemonos con èl*, pero que el otro le riñò, i cubriò al Padre: el qual, despues de dormido el Vino, i que sabida la desverguença del Hijo, le maldixo, i que al otro diò bendiciones, i que de aquel havian procedido los Indios de estas Tierras, i que por esto no tenian Saios, ni Capa, pero que los Castellanos procedian del otro, por lo qual andaban vestidos, i tenian Caballos.

Havia en Cuba muchos Hechiceros, q enseñaban à la Gète muchas supersticiones.

La noticia que tuvieron los de Cuba del Diluvio.

La Gente de Cuba, buena, i bien acondicionada.

Religion de los de Cuba.

Lo sobredicho refiriò vn Indio viejo, de mas de setenta Años, à Gabriel de Cabrera, porque vn dia, riñendo con èl, i llamandole perro, respondiò: *Que por què le reñia, i llamaba perro, pues todas eran Hermanos? Vosotros no procedeis de vn Hijo, de aquel que hiço la Nao grande, para salvarse del Agua, i nosotros del otro?* Y lo mismo refiriò el mismo Indio delante de muchos Castellanos, haviendolo publicado su Amo. Acerca de las Leies, i Costumbres, pues se hallaron poblados, i con Señores, se debian de regir al alvedrio del Señor, i vivian en justicia, afirmando, como afirman muchos, que la Gente de la Española, Cuba, San Juan, i Ja-

Lo que dixo vn Indio viejo à Gabriel de Cabrera.

Digitized by Google

i Jamayca, no vsaban el pecado nefando : i es verdad, que tampoco comian carne Humana ; i aunque Oviedo tiene opinion, que eran Sodomitas, Hombres tan graves como èl, lo niegan, i le reprehenden de ello ; i la mas cierta opinion es, que todas estas Islas se poblaron de Gente, que pasò de la Florida. Pues he dicho, con la brevedad que he podido, de las cosas de Cuba, serà bien proseguir la Pasada de Diego Velazquez. Partiò, pues, de Salvatierra de la Çabana, por Noviembre de este Año : fue à desembarcar à vn Puerto, llamado Palmas, en la Tierra del Cacique, que se ha referido, que se fue de la Española, el qual se puso en defensa, favoreciendose mucho de las espesuras, adonde los Castellanos no se podian valer de los Caballos : i pasados dos Meses, acordaron de esconderse por los Bosques, i los Castellanos ; andando tras ellos, llevaban los que prendian à Diego Velazquez, el qual los repartia, no por Esclavos ; sino para que se sirviesen de ellos. Viendo el Cacique Hatuey, que era por demàs pelear con los Castellanos, acordò de meterse en las Montañas, i en los Bosques : i al cabo de muchos dias, i muchos trabajos, que se padecieron en buscarle, toparon con èl, i le llevaron à Diego Velazquez, que le mandò quemar : con lo qual se allanò toda la Provincia de Mayçi, sin que huviese nadie, que osase hacer rostro, antes muchos voluntariamente iban à obedecer.

Opinion, que estas Islas de Barloventо se poblaro de Gente, q pasò de la Florida.

CAP. V. De el cuidado, que el Rei tenia en la Conversion de los Indios, i lo que embiò à decir al Almirante, con su Tio el Adelantado D. Bartolomè Colòn.

Cultus magno cum tibi, magnavirtutis incuria. Cat

ESTABA el Rei Catolico mui contento de haver entendido, que despues que el Santisimo Sacramento del Altar estaba en diversas partes de la Isla Española, no era tan trabajada de las Tormentas, que llamaban Uracanes, como en tiempo de la Gentilidad de los Indios, i ponia todo cuidado, en que se tuviese en su conversion. Mandaba, que se diesen priesa en la fabrica de las Iglesias ; i que se labrase Ladrillo en la Española, porque para Navios era cargaçon mui pesada, i los hacia hundir. Mandaba, que fuesen examinados los Clerigos en Sevilla, antes de pasar à las Indias, i que no se dexase ir à ella ; sino los que se hallasen habiles : i que el Culto Divino se sirviese con gran reverencia ; i que se pusiese mui gran diligencia en doctrinar los Niños Indios, como otras veces se havia mandado, sin permitir, que vnos enseñasen à otros, aunque fuesen habiles. En el Govierno Politico, no ponia menor cuidado, encargando à el Almirante, que pusiese mucho estudio en conservar la costumbre loable, que havia en aquella Isla, en no haver blasfemos, jugadores, ni concubinarios. Mandò, que se diesen à los Padres Dominicos trecientos Pesos, librados en Penas de Camara, para la fabrica de su Iglesia, i doce Indios, que les ayudasen en ella. Que se guardase el Arancèl de Castilla, con los Jueces, i Escrivanos, respecto de cinco por ciento : i que se proveiesen Oficiales de la Real Hacienda, por todas las Provincias, que tuviesen cuenta, i raçon con ella : i que las Salinas de la Isla de San Juan, se beneficiasen para su servicio : i que en cada Pueblo se señalasen cien Indios, para hacer Caminos, i Puentes. Y como en este tiempo aun durába la instancia de los Padres Dominicos, para que fuesen relevados los Indios, se reiterò la orden, para que no los cargasen, ni se traxesen en las Minas mas de la tercera parte, ordenando, con mucho encarecimiento, siempre su buen tratamiento ; i mandando, que se buscase forma, como se llevasen muchos Negros de Guinea, porque era mas vtil el trabajo de vn Negro, que de quatro Indios. Y porque se huian los Esclavos Caribes, se ordenò, que los marcasen en vna pierna, para que sò color que eran Caribes, otros no recibiesen vejaciones.

El Rei ponia mucho cuidado en el Govierno Politico.

Tocante à la libertad de los Indios.

Tambien hiço el Rei muchas Mercedes en este tiempo. Encomendò al Almirante los mas antiguos Pobladores, para que estos fuesen preferidos en todos los aprovechamientos. Mandò, que à Hernando de Vega, Presidente del Consejo de las Ordenes, se diese toda la Hacienda de grangerias, que Nicolàs de Ovando (que ià en este tiempo era muerto) havia dexado en la

Cuidado de el Rei Catolico en la conversiò de los Indios

La Hacienda de Nicolàs de Ovando, por su muerte se dà à Hernãdo de Vega.

Española; i que à Ojeda, i Maldonado, Sobrinos de Alonso de Ojeda, se bolviesen los Indios, que el dicho Alonso de Ojeda tenia, que los havia dexado: ni tampoco se tocase en los Indios de Diego de Nicuesa, ni de Juan de la Cosa; i hiço Merced à su Muger, de quarenta i cinco mil maravedis al Año, librados en la Casa de la Contratacion de Sevilla. A diferentes Personas hiço esta vez Merced de Indios, à quien docientos, i à quien ciento, à otros sesenta, i à algunos quarenta, conforme à su calidad, i servicios. A la Isla de San Juan hiço gracia, que goçase de todas las libertades, que havia concedido à la Española. En la Isla de Jamayca, pasaban las cosas con felicidad: porque como Juan de Esquivèl havia reducido presto à los Indios, i sin derramamiento de sangre, trabajaban en el trato del Algodon, i en las Labranças, de que se sacaba mucho fruto: i las Crianças multiplicaban bien; i el Almirante informaba al Rei, de lo bien que Juan de Esquivèl servia; i hacialo con tanto afecto, porque era su Amigo, que el Rei concibiò sospecha, que era con algun artificio. Y mandò al Tesorero Miguèl de Pasamonte (aunque de Juan de Esquivèl, por haver estado en la Corte, i haverle mucho ocupado en su servicio Nicolàs de Ovando, en la pacificacion de la Provincia de Higuey, en la Española, i en la Isla de Mona; pudiera tener mucha noticia) que le avisase, què Persona era, i el concepto en que le podia tener, con que daba materia à Miguèl de Pasamonte, para que por la emulacion que tenia al Almirante, le pudiese calumniar.

Sospechas del Rei Catolico contra Juan de Esquivèl.

Haviase el Rei Catolico movido, por los respetos referidos, à embiar à governar las Indias al Almirante D. Diego Colòn: i teniale por tan interesado, por los Privilegios de su Padre, que de qualquiera cosa concebia sospecha: lo qual fomentaba mucho el Vando contrario, de que era cabeça Miguèl de Pasamonte, el qual, i sus Adherentes, escrivian tanto contra èl, que mandò llamar al Adelantado D. Bartolomè Colòn, su Tiò, para decirle las cosas sobre que le parecia que convenia, que pusiese remedio, i enmienda; i haviendole hecho Merced de la Tenencia de la Isla de Mona, i de docientos Indios mas, en la Española, le mandò, que bolviese con vna Carta de creencia para el Almirante, à quien mandò, que de su parte dixese: *Que no tenia raçon en la quexa que significaba, por haver dado autoridad à los Oficiales Reales, porque de aquella manera governaba los Reinos de Napoles, i Sicilia, escriviendo Cartas comunes al Visorrei, i à todos, que le tenia por mui bueno, i leal servidor, i que como tal havia mandado mirar todo lo que hasta entonces le havia tocado, i lo mandaria hacer adelante: i que para conservarlo, ninguna cosa le podia mas aprovechar, que acertar en las cosas de su servicio; i que para hacerlo como convenia, las debia primero consultar con su Alteça, lo qual no hiço, de vn Pregon, que mandò dàr para que todos se casasen, i otros semejantes negocios, que se debieran consultar, sin que huviera mucho inconveniente en el tiempo que se pudiera perder en hacerlo: i despues de consultadas, aguardar la respuesta, sin hacer lo que en el Repartimiento de los Indios, que haviendo escrito los inconvenientes, que havia, en executar lo que le mandaba, lo hiço, sin aguardar respuesta: por lo qual debia, conforme à la Carta general, que se escrivia à èl, i à los otros Oficiales, embiar el Repartimiento cierto, i verdadero, sin dilacion: i que debia hacer muì buen tratamiento à los Oficiales Reales, que allà residian, en publico, i secreto, especialmente en publico: i que quando alguno de ellos no hiciese lo que debia, lo reprehendiese con mucha moderacion, en secreto: i no se enmendando, lo avisase, para que se castigase como conviniese: i que reprehendiese mucho à sus Alcaldes Maiores, i castigase à Carrillo, por el desconcierto que havia hecho, en dàr mandamiento, para que el Tesorero Pasamonte entregase cierto Oro, que en èl estaba depositado, i que le dixese, que si no fuera por su respeto, le mandàra castigar: i que tambien debia de reprehender à Marcos de Aguilar, porque se entremetia en las cosas de la Real Hacienda, i en avaliar las cosas que tocaban à los Oficiales, lo qual no era cosa acostumbrada, i de ello podia venir daño, porque se sabia la mala inclinacion, que la Gente tenia al Hacienda Real, i à pagar lo que la debia: i que si la Justicia no era mui favorable à los Oficiales, que tenian à su cargo el Hacienda, recibiria mucho daño, por lo qual debia de trabajar en favorecerles, i darles todo calor: i que si no lo hiciese, se proveeria como conviniese.*

El Rei Catolico de qualquiera cosa sospechaba del Almirante.

Lo que el Rei embia à decir al Almirante, cõ su Tio D. Bartolomè Colòn.

Y que ansimismo havia entendido, que el Alcalde Marcos de Aguilar, era algo parcial en su cargo, i no tan limpio en recibir, como el Oficio requeria, i aun que se havia alargado alguna vez en palabras, que estuvieran mejor por decir; i que tambien le dixese, que

Prosigue lo que el Rei embia à decir al Almirante.

que havia escrito una Carta, diciendo, que tenia determinado de embiar al Adelantado su Tio, para que fuese à saber el secreto de las Minas de Cuba; i que si quando lo pensò lo huviera escrito, mui particularmente, se pudiera haver escusado su venida; i que quando tuviese intencion de proveer semejantes cosas, debia escrivirlo particularmente, para que su Alteça le respondiese su voluntad: i que esto se le encargaba mucho, porque era mui grande articulo para las cosas de aquellas Partes. Y que anssimismo quisiera saber mucho su Alteça, què concierto era el que tenia hecho para la fabrica de la Fortaleça de la Isla de Cubagua, que llamaban de las Perlas, porque visto, mandàra proveer lo que conviniera: i que en semejantes cosas, debia siempre avisar, para que se le dixese lo que cumplia à su servicio, i que avisase luego lo que en esto pasaba, juntamente con los otros Oficiales, para que su Alteça lo confirmase, antes que se asentase; i que esta misma orden se guardase en todos los demàs negocios, porque anssi lo hacian todos los que tenian Governacion por su Alteça, porque de otra manera podria haver muchos inconvenientes. Y que le dixese tambien, que no tenia raçon de poner èl solo Capitanes, en los Navios, que venian acà, porque el Comendador Maior no lo havia hecho sin los Oficiales, ni era raçon que los pusiese, porque aquello principalmente tocaba à la Hacienda: i que hasta entonces nunca el Almirante de Castilla havia tratado de poner Capitanes en los Navios, que de acà iban à las Indias: i que por ser cosa de preheminencia Real, havia mandado asentar algunos Capitanes, à los quales se pagaria su salario, en la Casa de la Contratacion de Sevilla.

El Rei advierte al Almirante, q à nadie muestre mala voluntad por las cosas pasadas.

Que le advirtiese anssimismo, que tuviese mucho cuidado de tratar mui bien à todos, en general, i que no mostrase enemistad, ni mala voluntad, en obras, ni en palabras, à ninguno de la Isla, especialmente à Christoval de Cuellar, Juan Ponce de Leon, i aliende de estos, à los otros, que en el tiempo pasado tuvieron la opinion de Francisco Roldàn, porque de lo contrario seria desservido. Y que tambien se havia dicho, que el Almirante recibia, i allegaba à sì mucha Gente, i que à los que no querian vivir, ni estàr con èl, los amenaçaba, i hacia mal tratamiento, de obra, i palabra, especialmente en lo de los Indios; i que su Alteça estaba maravillado de èl, sabiendo que era contra lo que estaban obligados de hacer los Governadores, i Personas, que tomaban cargo de administracion de Justicia; i que demàs de esto, seria causa de poner mucha alteracion, i escandalo à los que alli residian. Y que porque no se podia creer, que el Almirante huviese hecho cosa semejante, no lo mandaba proveer: porque si hasta entonces lo havia hecho, no lo hiciese para adelante; i que le parecia, que debia de concertar su Casa, i no tener sino la Gente que huviese menester, para el servicio de ella, i de las grangerias. Y que por otras Cartas le havia escrito, encargandole mui por entero, todo lo que tocaba al Tesorero Pasamonte, i que comunicase con èl lo que cumplia à su servicio, porque de ello seria mui servido, porque le tenia por mui gran servidor: i que por ser tal, i de mucha confiança, le apremiò à que fuese à servir en el Cargo que tenia: i que no podia encargar, ni encomendar las cosas del dicho Tesorero, quanto tenia en la voluntad; i que dixese al Almirante, que le rogaba, i encargaba que lo hiciese, porque en nada le podia hacer maior placer, i servicio; i que haciendolo asi, seria causa, que èl tuviese mucho alivio en los negocios de allà. Esta fue la Comision de D. Bartolomè Colòn, procedida de las calumnias de Pasamonte, que sentido porque no le daban los Indios que queria, ni la mano que su ambicion pedia en el Govierno, demàs de lo que tocaba à su Oficio, informaba lo que le parecia, que podia ser parte para hechar al Almirante del Cargo, i quedarse absoluto en èl.

El Rei encomiẽda mucho à Pasamonte.

Pasamonte era el que inquietaba al Almirante.

En este mismo tiempo, aunque ninguno de los Jueces de los Grados de Sevilla, podia entender en otro ningun negocio, sino en los del Audiencia, el Lic. Ibarra, Juez de ellos, se ocupaba en las causas de la Casa de la Contratacion, Civiles, i Criminales, juntamente con los otros Oficiales: à los quales se mandò, que no diesen las Cartas de las Indias, hasta que se huviesen embiado las suias al Rei. Que los negocios que se tratasen en la Casa, se tuviesen secretos, hasta que estuviesen determinados por todos: Que tuviesen Libro de Acuerdo, i lo que se determinase, fuese por todos: Que precediesen los Oficiales mas antiguos, en el firmar, i votar: Que quedase un traslado en la Contratacion, de las Provisiones que los Oficiales diesen: Que las Provisiones, Conocimientos, i Obligaciones de la Casa, se concertasen ante los Oficiales: i que el Contador diese los traslados: Que los Letrados de la Casa, fuesen à ella los Jueves, despues de Mediodia, para pronunciar las Sentencias. Mandòse en esta ocasion à los Oficiales, que con el passage de Don Bartolomè Co-

Ordenes de proceder en la Casa de la Contratacion de Sevilla.

Que huviese en la Casa Libro de Acuerdo, i lo que se determinase, fuese por todos.

Digitized by Google

Que se embien Armas à las Indias, i se dexen pasar Labradores.

Colòn, embiasen à la Española cien Jaquetas estofadas de Algodon, traìdas de Inglaterra, que para las Flechas emponçoñadas de los Caribes, se tenian por provechosas, i cien Espingardas, i otras tantas Ballestas, con sus aparejos: i que se dexasen pasar quantos Labradores quisiesen, para lo qual se publicase la mucha riqueça de Minas, que se descubria, para que la Gente se animase; i que siempre se tuviesen en la Casa tres mil ducados de respeto, para proveer lo necesario en las Indias.

CAP. VI. Que Vasco Nuñez de Balboa diò sobre el Cacique Dabayba: i que los Caciques de la Tierra se conciertan para acometer los Castellanos; i Vasco Nuñez lo sabe por medio de vna India.

Año 1512.

DESPACHADO Valdivia para la Española, con quien fue el Bachiller Enciso, casi al fin del Año pasado, en el principio de este, determinò Vasco Nuñez de entrar la Tierra adentro, à buscar comida, i Oro; i haviendo dicho ciertos Indios, de los que andaban con los Christianos, que vn Cacique de la Provincia de Dabayba, tenia vn Templo lleno de Oro, que le havian ofrecido, determinò de ir con dos Vergantines, i algunas Canoas, en busca de Dabayba; i saliendo con ciento i sesenta Hombres fuertes, mas exercitados en pelear, i trabajar, que galanes, ni lucidos, ordenò à Rodrigo Enriquez de Colmenares, que con la tercera parte de ellos subiese por el Rio Grande arriba, que es dos veces maior que el Darien, i dista de èl nueve Leguas, à la parte Oriental: i Vasco Nuñez fue por otro Rio. Y porque el Cacique del Darien, Cemaco, se havia recogido con Dabayba, i tenian sus Espias, en sabiendo que iba Vasco Nuñez, desamparò la Tierra: i andando por ella, hallaron los Castellanos muchas Redes de caçar Animales, como Venados, i Puercos, que tienen el ombligo en el espinaço, i por allì orinan, i otros Animales menores que los Puercos, cuia cabeça dicen, que pesa tanto como todo lo demàs, i no tienen hiel. Y pensando que aquellas Redes eran de pescar, le llamò el Rio de las Redes. Tomaron dos Canoas grandes, i otras menores, cien Arcos, i muchos haces de Flechas, i en Jolas, i Pieças de Oro, siete mil Castellanos; i con esta presa, contento, se baxò Vasco Nuñez à la Mar, que es el Golfo de Urabà, adonde desaguan aquellos dos grandes Rios, i alli se levantò tan terrible Tempestad, que pensaron ser ahogados: pero no perecieron mas de los que iban en las Canoas, que llevaban el Oro; i bolviendo à entrar por el Rio Grande, llegò à vna Tierra, cuio Cacique se llamaba Turiù, adonde hallò à Colmenares, i alli se proveiò de comida.

Non auro, nec discolori veste, sed ferro, atque ære fulgentes. Curt.

Vasco Nuñez và sobre el Cacique Dabayba.

Hallan los Castellanos redes de caçar Venados, i Puercos.

Tormenta grande, q padece Vasco Nuñez

Y haviendo subido doce Leguas por el Rio, toparon vna Isla, que llamaron de la Cañafistola, porque havia mucha, aunque silvestre, i tanta comieron, que pensaron morir en breve. En viendose libres, tomaron el camino de mano derecha de la Isla: vieron, que entraba en el Rio otro, que llevaba el Agua mui negra, no supieron la causa, i le llamaron el Rio Negro; i siguiendo por èl cinco, ò seis Leguas, entraron en los Terminos de vn Señor, llamado Abenamechey: vieron vn Pueblo de quinientas Casas, apartadas vna de otra, i la Gente se puso en huìda; i viendo que los iban alcançando, pusieronse en defensa, con Macanas, ò Espadas de Palma, i Varas, ò Dardos largos, con puntas tostadas; i no pudiendo sufrir los terribles golpes de los Castellanos, huieron: i entre los que se prendieron fue el Señor Abenamechey, i otros Principales. Y entonces llegò vn Castellano, à quien el Cacique havia herido, i le cortò de vna cuchillada el braço à cercèn, de que mucho pesò à Vasco Nuñez: el qual, dexando alli à Colmenares, con la mitad de la Gente, para que le guardase las espaldas, subiò con la otra por el Rio, i entrò por otro, que desaguaba por aquel, como veinte Leguas de la Isla de la Cañafistola: i cerca de la boca de èl, hallò el Señorìo del Cacique Abibeyba, que por ser la Region de Pantanos, i Lagunas, que cubrian la Tierra, tenian sus Casas sobre Arboles grandisimos, i altisimos, nueva, i nunca oìda vivienda, i sobre ellos tenian sus Aposentos de madera, tan fuertes, i con tantos cumplimientos, Camaras, i Retretes, adonde vivian Padres, Mugeres, i Hijos, i su Parentela, como si las hicieran

Isla de la Cañafistola.

Llaman à este Rio el Negro, porque llevaba el Agua mui negra.

Prenden los Castellanos à el Señor Abenamechey.

Indios, q tenian sus Casas sobre Arboles, por las Lagunas, i Pantanos.

Digitized by Google

ran en el ſuelo, ſobre fixa Tierra: tenian ſus eſcalas, i comunmente dos: vna, que llegaba al medio del Arbol: i la otra, del medio haſta la puerta; i eran hechas de ſola vna Caña, partida por medio, porque las Cañas ſon por allí mas gruesas que vn Hombre por el cuerpo, i las levantaban de Noche, i eſtaban ſeguros de Hombres, i Beſtias, durmiendo à ſueño ſuelto, aunque por allí hai muchos Tigres.

Todos los Mantenimientos tenian arriba conſigo, ſalvo los Vinos, que aſentaban en ſus Vaſijas, en Tierra, porque no ſe les enturbiaſen; porque aunque por la gran altura de los Arboles, con los vientos que hace, las Caſas no ſe pueden caer, menéanſe, i con el movimiento el Vino ſe enturbiaria: i al tiempo de la comida de los Señores, eſtaban los Muchachos tan dieſtros en baxar, i ſubir, que no tardaban mas que ſi lo ſirvieran del Aparador à la Meſa. El Cacique Abibeyba, que ſe eſtaba en ſu Caſa, quando los Caſtellanos llegaron, levantò ſus eſcaleras: dieronle voces, que baxaſe, i que no huvieſe miedo. Reſpondiò, que no queria, que le dexaſen vivir en ſu Caſa, pues no les havia hecho por que le ofendieſen. Proteſtaronle, que con Hachas le cortarian los Arboles, ò le pondrian fuego, i quemarian con ſu Muger, i Hijos. Bolviòles à decir, que le dexaſen, i ſe fueſen de ſu Tierra; i los Suios le decian, que no baxaſe, ni ſe fiaſe de ellos. Daban con las Hachas en los Arboles, i quando vieron ſaltar las aſtillas, i los pedaços, baxò el Cacique con ſu Muger, i dos de ſus Hijos, contradiciendoſelo todos los otros. Baxado, le dixeron, ſi tenia Oro? Reſpondiò, que no lo tenia, i porque no lo havia meneſter, no havia tenido cuidado de buſcarlo; i viendoſe importunado, dixo, que ſi tanta gana lo tenian, que iria à vnas Sierras, que eſtaban detràs de vnas, que moſtrò, i que havido, ſe lo llevaria. Dieronle licencia, dexando en prendas ſu Muger, i ſus Hijos. Dixo, que bolveria dentro de tantos Dias: eſperaronle, pero no bolviò, i aſi continuaron ſu viage el Rio arriba, haviendoſe ſatisfecho de comida, porque hallaron mucha. Todas las Poblaciones del Rio eſtaban vacias, por lo qual Vaſco Nuñez diò la buelta por el Rio abaxo, i por el Rio Negro à juntarſe con Colmenares, i hallò, que por haverſe deſmandado la Gente, le havian muerto algunos Caſtellanos; i en eſpecial, que vno, llamado Raia, con otros nueve, llegando à vn Pueblo de vn Cacique, dicho Abrayba, diò ſobre ellos, i matò à Raia, i otros dos, i que los ſiete ſe havian eſcapado, huiendo.

Andando el Cacique Abenamechey, con ſu braço cortado, por los Boſques, porque otra vez los Caſtellanos no topaſen con èl, acaſo ſe encontrò con el que vivia en la Caſa de los Arboles, acordaron de irſe à la Caſa de ſu Vecino el Cacique Abrayba, i todos determinaron de vengar ſus injurias, i dàr ſobre los Caſtellanos, antes que ſe juntaſen otros con ellos. Recogieron haſta ſeiſcientos Indios, i el Dia que determinaron hacer ſu acometimiento, con vna terrible grita, que ſiempre fue temeroſa, dieron en los Caſtellanos del Rio Negro, no ſabiendo que ſe havian juntado con ellos treinta, que Vaſco Nuñez embiò adelante. No les hicieron mucho daño, pero deſpues de haver los Caſtellanos deſcargado ſus Balleſtas, acercandoſeles con las Lanças, i Eſpadas, hicieron en ellos tal eſtrago, que mui pocos ſe eſcaparon de hechos pedaços, i preſos, ſino fueron los Señores: i los Eſclavos embiaron al Darien, à los quales ocupaban en hacer labranças, i llevar cargas, quando los Caſtellanos ſalian fuera. Llegado Vaſco Nuñez, determinò de recogerſe al Darien, dexando en el Pueblo de Abenamechey, i Rio Negro, treinta Soldados, para guardar la Tierra, porque los Indios no ſe rehicieſen: i por Cabo de ellos, à Bartolomè Hurtado; i en algunas veces que ſalian à ranchear, prendieron alguna Gente de la que por los Boſques andaba huìda, de la qual embiaron veinte i quatro Hombres al Darien, i con ellos veinte i vn Caſtellanos, que eſtaban enfermos, quedandoſe Hurtado con ſolos diez. Metieronſe los Indios, i Chriſtianos en vna gran Canoa, tras la qual ſalieron quatro Canoas de la Gente del Cacique Cemaco, i dieron en ella con ſus Dardos toſtados, i Macanas, que vſaban por Eſpadas, i algunos mataron, i los demàs, ſalvo dos, ſe ahogaron en el Rio. Eſtos dos ſe eſcaparon en dos màderos, que traìa el Rio de avenida, cubriendoſe con ciertos ramos, que les vinieron à la mano, no mirando los Indios en ellos, con la prieſa que traìan de matar, creiendo que era baſura, que llevaba el Agua. Salidos à Tierra, como mejor pudieron, bolvieron à dàr las nuevas à Bartolomè Hurtado; los quales, harto trif-

Los Muchachos erà dieſtros en ſubir, i baxar las eſcaleras de eſtas Caſas.

Los Caſtellanos hablan al Cacique Abibeyba, i èl reſponde, que le dexen en paz.

El Cacique Abibeyba và à buſcar Oro, i no buelve.

Cinco Caciques ſe cõciertã de dàr ſobre los Caſtellanos.

Los Caſtellanos desbaratan à los ſeiſcietos Indios de Abibeyba, i de los otros Caciques

Gente de el Cacique Cemaco dà ſobre los Caſtellanos.

Digitized by Google

tristes, començaron à platicar del peligro en que se hallaban: i como en aquel Rio Negro les iba tan mal, determinaron de irse al Darien; pero inquiriendo entre los Indios lo que sabian de la Gente de la Tierra, i què intencion traìan, supieron, que los cinco Caciques, Abibeyba, el de las Casas en los Arboles, Cemaco del Darien, Abrayba, à quien aun no havian llegado los Castellanos, i Abenamechey, Señor del Rio Negro, à quien cortaron el braço; i Dabayba, el que huiò, i no osò esperarlos, havian determinado, i conjuradose, para en cierto Dia dàr sobre el Darien, con toda la Gente de sus Vasallos.

Cinco Caciques determinan de dàr sobre el Darien.

Con este aviso, se fueron Hurtado, i sus Compañeros al Darien, aunque no sin peligro, i dieron la nueva, la qual puso à los Castellanos gran espanto, aunque como no tenian de ello mas certidumbre, algunas veces no lo creìan, ni hallaban Persona, que se lo certificase; pero al cabo lo entendieron, porque entre las Mugeres, que Vasco Nuñez havia traìdo de aquella Tierra, tenia en su Casa vna, de quien hacia mucho caso. Esta tenia vn Hermano Vasallo de Cemaco, que deseaba mucho verla en libertad, i muchas veces, disimuladamente, la iba à visitar, sô color, que era vno de los otros Indios, que alli trataban: i vna Noche la dixo, que mirase bien en lo que la queria decir, i que guardase secreto, porque en ello iba à todos la libertad, i la vida, i que si deseaba tambien la de toda su Nacion, que callase, i estuviese sobre aviso, i que supiese, que todos los Señores de aquella Tierra, estaban determinados de no sufrir mas à los Castellanos, i estaban concertados de ir sobre ellos, por Agua, i por Tierra, para lo qual tenian aparejadas cien Canoas, i cinco mil Indios, con sus Armas, i mucha comida, que estaba recogida en el Pueblo de Tichirì, i que havian aquellos Señores dividido, entre Sì, los que havian de matar, i cautivar, i la Ropa, que havian de tomar; i es de saber aqui, que siempre los Indios se engañaron, con verse tantos, i à los Castellanos tan pocos: i concluiendo su platica con la Hermana, la encargò, que estuviese mui sobre aviso de esconderse, i mirar por sì, porque con la turbacion, i rebuelta de la Gente de Guerra, no mirando en ella, que era Muger, la matasen, ò maltratasen à buel-tas de ellos.

Los Castellanos son avisados de vna India, que los cinco Caciques conjurados vâ sobre ellos.

Gran engaño de los Indios con parecerles pocos los Castellanos.

)(§)(

CAP. VII. La Guerra, que Vasco Nuñez de Balboa hiço à los Indios Conjurados: que quisô ir à Castilla, i no le dexaron los del Darien, i embiaron Procuradores; i la devocion, que los Indios de Cuba tenian à N. Señora.

EN apartandose el Hermano de la India, descubriò à Vasco Nuñez el secreto, ò porque le amaba, ò de miedo. Rogòla, que embiase luego à llamar à su Hermano, sô color, que queria tratar de irse, i en llegando, le prendiò, i con el tormento confesò quanto à su Hermana havia dicho; i aliende de ello, dixo, que su Señor Cemaco, que le havia embiado quarenta Indios, para que le hiciesen vna labrança, i puesto que andaba huìdo, sô color que queria ser su Amigo, les havia mandado, que si viesen que salia à verlos trabajar en ella, procurasen de matarle: i que vna vez que saliò en vna Iegua, con vna Lança en la mano, de miedo de ella no le osaron acometer; i que visto Cemaco, que con esta particular industria no se podia vengar de èl, acordò de comover à todos los Caciques, sus Vecinos, i Parientes, para que mas à su salvo defendiesen el bien vniversal. Vasco Nuñez, con esta certificacion, saliò con setenta Hombres escogidos, i bien disciplinados, como lo eran todos los que tenia, i sin decir palabra à nadie, solamente ordenò à Rodrigo Enriquez de Colmenares, que con otros sesenta, en quatro Canoas, llevando al Hermano de la India por Guia, fuese al Pueblo, llamado Tichirì, adonde estaba hecha la masa de la Vitualla; i Vasco Nuñez fue tres Leguas de alli, adonde pensaba hallar à Cemaco: i no hallando sino à vn Pariente suio, le prendiò, con ciertos Hombres, i Mugeres. Mas obra hiço Colmenares, porque hallò al Capitan General, que havia de governar el Exercito, i à otros Principales Señores, bien descuidados, con mucha Gente, sin imaginar, que los Castellanos supiesen sus con-

Secreta quoque eius, corrupta vxore prodebantur. Tacit.

Vasco Nuñez previene à los Indios i dà en ellos.

Digitized by Google

conceptos, i artificio. Prendiò à los mas, i hallò el Pueblo lleno de Baſtimentos: hiço luego aſaetear al General, i ahorcar à los Principales delante de los preſos, para mas ſoſegar la otra Gente, i ponerla temor. Eſta prevencion diò grande eſpanto à toda aquella Provincia, viendo deſcubierto ſu ſecreto, i roto ſu deſignio, que del todo perdieron la eſperança de poder prevalecer, ni ſalir de ſujecion. Conſeguida eſta victoria, caſi ſin trabajo, i ſin peligro, mandò Vaſco Nuñez, que era Capitan ſagaciſimo, i de buen conſejo, hacer luego vna Fortaleça de fortiſima madera, para poder mejor reſiſtir, por ſi otra conjuracion de los Indios ſucedieſe; i la ſagacidad Militar tiene quatro partes. La primera, conocer con tiempo los peligros, i engaños, i remediarlos. La ſegunda, ſaber valerſe de la ocaſion, para engañar al Enemigo. La tercera, ſaber hallar expediente en los caſos repentinos, para ſalir de peligro. La quarta, no ſolo ſaber ſalir de peligro, ſino bolver el mal en bien: i eſto ſupo mui bien hacer Vaſco Nuñez de Balboa, el qual ſiempre peleò, mas con el conſejo, i buen govierno, que con las Armas, i fortaleça.

Sagacidad Militar, què es?

Sojuzgada ià eſta Provincia, ſe començò à tratar, que convenia embiar otros Menſageros, ò Procuradores à Caſtilla, para referir al Rei el eſtado de aquella Tierra, i las nuevas que el Hijo de Comagre havia dado de la otra Mar, i riqueças de ella, i pedir los mil Hombres, que afirmaba ſer neceſarios para la Empreſa: i que de camino dieſen cuenta de ello al Almirante, i le pidieſen ſocorro para entretanto, porque quiçà Valdivia, ò no havria llegado, ò ſe havria perdido, como fue. Pretendiò Vaſco Nuñez ir con eſta Embaxada, por ganar gracias con el Rei, ò por miedo que tuvo del caſtigo, por el caſo de Nicueſa, i de Enciſo: pero amigos, i enemigos le fueron à la mano, no queriendo conſcender à que ſalieſe de la Tierra, ni permitirlo, alegando, que por ſer tan temido de los Indios, i eſtimado de los Soldados, eſtaban ſeguros, i que con ſu auſencia quedaban deſamparados: i algunos juzgaban que ſe movia, porque ſi llegaba alguna Orden del Rei para ſer caſtigado, no le hallaſe alli; otros, que lo hacia por huir de los intolerables trabajos, que ſe padecian en aquella vida, pues ſe hallaba medianamente rico: i ſoſpechaban, que Çamudio, i

Vaſco Nuñez quiere venir à Caſtilla, i no le dexan.

Valdivia ſe havian ido con el dinero que havian llevado, pues havia cerca de vn Año, que no ſe ſabia de ellos. Y no pudiendo Vaſco Nuñez alcançar lo que deſeaba, deſpues de muchas altercaciones, i votos, vnos à otros contrarios, eligieron à Juan de Caycedo, que havia ſido Veedor del Armada de Nicueſa, Hombre cuerdo, i que tenia alli à ſu Muger, que havia llevado de Caſtilla, de cuda fidelidad, i cordura confiaron, que trataria bien los negocios, no dudando que bolveria, pues dexaba alli à ſu Muger. Bolvioſe à levantar otra contencion, para darle Compañero, i no porque de èl deſconfiaſen, ſino diciendo, que como iba de Tierra, i Aires tan diferentes de los de Caſtilla, podria correr rieſgo ſu vida, i ſalud, i quedarian todos de ſu eſperança defraudados; i no ſe concertando en la eleccion del Compañero, hecharon ſuertes entre ciertas Perſonas de las mas eſtimadas: caiò la ſuerte à Rodrigo Enriquez de Colmenares, que fue à todos, ò à los mas, agradable, porque era Caballero, Hombre de experiencia, en la Guerra, i en la Paz, por Mar, i Tierra, haviendoſe hallado en las Guerras de Italia contra Franceſes, i porque tenia en el Darien mucha Hacienda, i Labranças.

Niegan la ida de Vaſco Nuñez à la Corte, i eligè para ello à Juan de Caycedo.

Rodrigo Enriquez de Colmenares ſale por ſuerte para venir à Caſtilla.

Señalados Procuradores, acordaron de hacer al Rei vn ſervicio, contribuiendo voluntariamente cada vno con lo que podia: el qual, i el quinto, que deſpues de la partida de Valdivia ſe havia ſacado, ſe entregò à los Menſageros. Yà los Indios no hablaban de otra coſa, ſino de Oro, entendiendo, que agradaban à los Caſtellanos: decian las partes adonde entendian que lo havia, prometiendo mas de lo que era; i porque vno dixo, que havia vn Rio, adonde con Redes ſe peſcaba, le llevaron à Caſtilla, para que lo dixeſe al Rei: i de tal manera ſe eſtendiò eſta fama por todo el Reino, que para ir à peſcarlo, todos ſe movieron: i por eſto, à eſta Provincia, que ſe havia dado el Nombre de Andalucia, la llamaron Caſtilla del Oro. Partieron, pues, los Procuradores del Darien, en fin de Octubre de eſte Año: paſaron inmenſos trabajos, i mil peligros, en vn Vergantin harto chico, por lo qual muchas veces penſaron perecer. Llegaron à Cuba al cabo de tres Meſes, adonde los Indios los recibieron bien, dandoles de comer por Caſcaveles, i otras tales coſillas. Llegaron à la Eſpañola, ſiendo camino de

Los Indios, conocido el deſeo de los Caſtellanos de hallar Oro, prometè mas de lo que hai.

Digitized by Google

ocho Dias, con buen tiempo: alli se detuvieron poco, porque hallaron Naos aparejadas para bolver à Castilla, adonde se embarcaron, i llegaron à la Corte por Maio, del Año siguiente de 1513. adonde ià se hallaba Enciso, el qual tambien pasò grandisimos trabajos, antes que aportase à la Española: i muchos otros, que hacian aquel viage, los pasaron, porque no debian de entender la Navegacion, como aora se entiende: haviendo sido gran dòn de Dios, que aquellos de Cuba fuesen tan pacificos, porque huviera perecido mucha Gente, de otra manera, como se viò del buen tratamiento que hicieron al primer Almirante, quando la descubriò, i al Capitan Sebastian de Ocampo, quando por orden del Comendador Maior de Alcantara la rodeò, i el acogimiento que hicieron à Ojeda, i à sus Compañeros, quando salieron de aquella gran Cienaga: i como lo hicieron con Çamudio, Valdivia, i Enciso, al qual vn Cacique de la Provincia, ò Pueblo, que se llamaba Matacà, que es en la Costa de la Mar del Sur, tenia en vn Puerto, quince, ò veinte Leguas del de Santiago, el qual se llamò el Comendador. Este hallò Enciso, que haviendo aportado adonde estaban ciertos Castellanos, despues de haver sido de èl bien recogidos, i tratados, se fueron su viage, dexando vn Marinero, que por enfermo no pudo seguirlos: el qual, con lo que sabia de Christiano, aprendido algo de aquella Lengua, enseñò al Cacique, i à los Suios, algunas cosas de Dios: i en especial los impuso en la devocion de la Virgen Madre de Dios, diciendo, que era Reina del Cielo, i Piadosisima, i Santisima, mostrandoles vna Imagen suia, que en papel llevaba, i recitabales muchas veces el Ave Maria: induciòles à que hiciesen Iglesia, como Casa de Nuestra Señora, i vn Altar en ella.

Los Procuradores de el Datié llegan à la Corte, i hallan en ella à Enciso.

Los Indios de Cuba buena gente.

Un Marinero enseña el Ave Maria à los Indios

Devociò grãde de los Indios à N. Señora.

Hecha la Iglesia, la adornaron, lo mejor que pudieron, poniendo muchas vasijas de Comida, i Agua, creiendo, que de noche, ò de dia, si tuviese hambre, comeria. Enseñòles, que à las Mañanas, i à las Tardes havian de ir à saludar à la Madre de Dios, diciendo la Oracion Angelica. El Comendador, i todos, entraban en la Iglesia, i se hincaban de rodillas, las cabeças baxas, juntas las manos, mui humildes, diciendo: *Ave Maria*, *Ave Maria*; porque mas adelante, sino eran mui pocas palabras, no podian aprender. Quedòles esta buena costumbre, despues que sanò el Marinero, i se pasò à la Española, que no pasaba dia, que no proseguian su devocion, i Oraciones. Quando llegò el Bachiller Enciso, el Cacique Comendador le tomò por la mano, i con gran alegria le llevò à la Iglesia, con todos los demàs, señalandoles con el dedo la Imagen, diciendo, que aquella era gran cosa, i que la querian mucho, porque era la Madre de Dios Santa Maria. Fue inestimable la devocion, que el Cacique, i toda su Gente tuvieron à Nuestra Señora, en cuio honor le compusieron Cantares, i Bailes, repitiendo en ellos muchas veces, Santa Maria: i segun refiriò Enciso, vieron patentes Milagros, que Nuestra Señora con ellos hiço, de donde procediò devocion à otros Pueblos, con quien tuvieron pendencias. Este Cacique huvo el Nombre de Comendador, porque entendiendo de los Castellanos, que por alli pasaban, que era bien ser Christiano, pidiò el Baptismo; i tratando del Nombre, preguntò como se llamaba el Señor Grande de los Christianos, que governaba en la Española? Dixeronle, que el Comendador Maior; i respondiò, que aquel queria que fuese su Nombre; de donde parece, que desde el tiempo de Nicolàs de Ovando, fue aquel Cacique Christiano: i esto no parece que pudo ser, sino el Año de 1508. por Sebastian de Ocampo, que por su orden fue à boxar la Isla: porque antes de este Año, ninguno llegò alli, sino el Almirante D. Christoval Colòn, el Año de quatro, que tambien puede ser que le bautiçase, porque llevaba Clerigo, i le pudo poner otro Nombre, i tomar despues el del Comendador Maior de Alcantara. Despues del Año de ocho, ià no estaba el Comendador Maior en la Isla: pero alguno de sus Aficionados, pudo ser que pasase por alli, i le diese este Nombre.

Por què se llamò vn Cacique de Cuba, Comendador?

Antes del Año de ocho, ninguno llegò aqui. sino el Almirante D. Christoval Colòn.

Los Indios nunca pudieron aprẽder mas palabras, de Ave Maria.

CAP. VII. Que Panfilo de Narvaez pasò à Cuba: i la division de los Castellanos de aquella Isla.

TORNANDO à las cosas de Cuba, i quedando, hasta en fin del Año pasado, pacifica la Provincia de Maycì, con la prision, i muerte del Cacique Hatuey, en cuio es-

Digitized by Google

esfuerço, i prudencia, todos confiaban. Sabido en la Isla de Jamayca, que el Capitan Diego Velazquez se hallaba en Cuba, muchos de los que estaban con el Capitan Juan de Esquivèl, le pidieron licencia para ir en aiuda de Diego Velazquez. Pasò, por Cabo de treinta Flecheros, con Arcos, en cuio exercicio estaban mas exercitados, que los Indios, Panfilo de Narvaez, Natural de Tierra de Cuellar, para acudir à Diego Velazquez, por ser de Cuellar, i Panfilo, no como algunos quieren, de Valladolid, sino de Tierra de Cuellar, del Lugar de Navalmaçano, adonde hai Hidalgos de este Apellido: era Hombre de Persona autoriçada, alto de cuerpo, algo rubio, que tiraba à roxo, honrado, de buena conversacion, i costumbres, pero no mui prudente, i algo descuidado. Fue bien recibido de Diego Velazquez, con sus Archeros: hiçole su Capitan principal, honrandole de manera, que despues de èl, tenia en la Isla el primer lugar; i atemoriçados los Indios de aquella Provincia de Maycì, començò Diego Velazquez à pensar en repartir los Indios de ella, como Ovando repartiò los de la Española: i el mismo Diego Velazquez los de las cinco Villas, adonde havia sido Teniente: i para esto fundò vna Villa en vn Puerto de la Mar del Norte, cuio asiento llamaban los Indios, Barocòa, que fue la primera de aquella Isla. Desde esta Villa embiò à Narvaez con treinta Hombres, à la Provincia del Bayàmo, que dista de Barocòa quarenta, ò cinquenta Leguas, i descubierta de Montes, i harto gracioſa. Llevaba Narvaez solo vna Iegua, en que iba, los otros iban à pie. La Gente de la Tierra los salian à recibir con comida, porque Oro no lo tenian, i mui espantados de vèr aquel Animal tan grande, que nunca havian visto, i que subido en èl vn Hombre, hacia tantas cosas, i en especial, que aquella Iegua era brava, i rebolviendose de vna parte à otra, hechaba las piernas de tal manera, que parecia tirar grandes coces. Apoſentaronse los Castellanos en ciertos Pueblos de Indios, los quales, viendo que los Castellanos eran tan pocos, acordaron de salir de su poder.

Manera, talle, i naturaleça de Panfilo de Narvaez.

En Barocòa se puebla la primera Villa de Cuba, i và Narvaez al Bayàmo.

Los Indios se admiran de vèr la Iegua de Narvaez.

Y aunque, como se dixo, Narvaez no era mui cuidadoso, todavia tenia su Iegua en el Bohio, ò Casa de paja, en que estaba apoſentado, i tenia de noche sus Guardas. Juntaronse de toda la Provincia, cerca de siete mil Indios, con sus Arcos, i Flechas, i desnudos, como su Madre los pariò. Dieron sobre Narvaez, i los Suios, pasada media noche, aunque pocas veces vsaron pelear de noche. Acometieron, repartidos en dos partes, i hallaron durmiendo à las Centinelas: i fue cosa gracioſa, que por robar los vestidos de los Castellanos, porque desde que los vieron, siempre codiciaron vestirse, no aguardaron el tiempo, i saçon que havian concertado, i asi la vna parte diòse mas priesa que la otra, i entrò en el Pueblo gritando, sin ser sentidos. Despertò Narvaez atonito, que dormia à sueño suelto, i los demas: entraban los Indios en las Casas de paja, topaban con los Castellanos, ni los herian, ni mataban, sino curaban de coger la ropa; i como la grita fue repentina, i los Castellanos estaban dormidos, andaban atonitos, que ni sabian si morian, ò vivian. Los Indios, que tenia consigo Narvaez, que havia llevado de Jamayca, encendieron los tiçones: i como los Indios de Cuba reconocieron, con la lumbre, à Narvaez, que començaba à entrar en acuerdo, vno le tirò vna piedra, con que le diò cerca de la boca del estomago, que diò con èl en el suelo, i despertò del todo: i dixo à vn Padre de San Francisco, que con èl estaba, que le havian muerto. Y esforçandole el Religioso, i bolviendo en si, con harta dificultad, ensillaron la Iegua. Cabalgò en ella descalço, solo con vna Camisa, i otra de Algodon encima, i hechado vn pretal de Cascaveles en el Arçon, no hiço mas de arremeter vna carrera por la Plaça, sin tocar en ningun Indio: porque en sintiendo que salia, todos se recogieron al Bosque; i fue tanto el temor de la Iegua, i del sonido de los Cascaveles, pensando que cada vno era mil Hombres, que no pararon Hombre, ni Muger, ni Hijos, huiendo hasta otra Provincia, llamada Camaguey, que distaba cinquenta Leguas, dexando despoblada su Tierra. Y haviendo avisado el caso à Diego Velazquez, determinò de andar por ella, pero no pareciò nadie, sino algunos mui viejos, i enfermos.

Los Indios dan sobre Pánfilo de Narvaez.

Confusiõ de los Castellanos.

Dàn vna pedrada en el estomago à Narvaez.

Los Indios huyen de la Iegua, i de los Cascaveles.

Quando supo Narvaez, que los Indios iban à Camaguey, siguiò el alcance, pero como fue tarde, no alcançò à nadie: i como llevaba poca Gente, no se atreviò à pasar adelante. Antes que Diego Velazquez supiese lo sucedido à Narvaez, ni saliese de Barocòa, acontecìò, que haviendo algunos des-

Narvaez sigue el alcance, i se buelve luego.

Digitized by Google

contentos entre los que con Diego Velazquez eſtaban, porque no les hacia tan buen tratamiento como quiſieran, en eſpecial Franciſco de Morales, Natural de Sevilla, Hombre de autoridad, i Perſona honrada, à quien el Almirante havia embiado con Diego Velazquez, por Capitan, ſujeto à èl, aunque ſin facultad de removerle; de manera, que ià havia parcialidad entre los que alli eſtaban. Y viendo Diego Velazquez, que ſu Governacion ſe le perturbaba, hiço Proceſo contra el Capitan Morales, i embiòle preſo al Almirante, de donde naciò, que cada Dia crecian las quexas de Diego Velazquez. En eſte tiempo llegò nueva à Cuba, que ià eſtaban en la Eſpañola los Jueces de Apelacion, por lo qual acordaron los quexoſos de hacer ſus informaciones ſecretas, i juntar ſus Memoriales, i tomar ſus firmas, para acudir à los Jueces nuevos; i porque convenia embiar Perſona propria, no hallaron otro mas à mano, ni mas atrevido para qualquier peligro (porque havia de paſar à la Eſpañola, en vna Canoa, las diez i ocho Leguas de traveſìa, en Mar tan braba) ſino Hernando Cortès, à quien Diego Velazquez havia llevado de la Eſpañola por ſu Secretario, juntamente con Andrès de Duero, Hombre cuerdo, i mui callado, i que Cortès no le hacia ventaja, ſino en ſaber Latin, de que ſabia bien aproveecharſe, porque en lo demàs decia gracias, i era dado à comunicar con otros, i por eſto no tan apto para ſer Secretario, aunque era reſabido, i recatado, pueſto que entonces no moſtraba ſaber tanto, ni ſer de tanta habilidad, como deſpues lo moſtrò en maiores coſas. Eſtando, pues, para embarcarſe en vna Canoa, con ſus Deſpachos, Diego Velazquez le hiço prender, i le quiſo ahorcar: rogaronle muchas Perſonas por èl; i haviendole mandado meter en vn Navio, para embiarle à la Eſpañola, i teniendo forma como quitarſe las priſiones, aunque no ſabia nadar, quando los del Navio dormian, ſe ſaliò, hechandoſe à la Mar, abraçado con vn madero; i como à la ſaçon era menguante, la corriente le hechò à la Mar, mas de vna Legua de la otra parte del Navio; pero bolviendo la creciente, le bolviò à Tierra, aunque mui canſado, i haviendoſe hallado tan afligido, que quiſo ſoltar el madero, i dexarſe ahogar; pero viendoſe en Tierra, i que por acercarſe el Dia le havian de hechar menos en el Navio, i buſcarle, ſe eſcondiò; i quando fue tiempo ſe metiò en la Igleſia.

Diviſion entre los Caſtellanos de Cuba, i Diego Velazquez embia preſo à la Eſpañola à el Capitan Franciſco de Morales.

Cortès, i Andrès de Duero, Secretarios de Diego Velazquez.

Diego Velazquez hace prèder à Hernando Cortès, q iba contra èl à la Eſpañola.

CAP. IX. *Que Hernando Cortès fue preſo: que Diego Velazquez le perdonò; i lo que ſucediò à vn Predicador, llamado Don Carlos de Aragon.*

ESTANDO retraìdo Hernando Cortès, i viviendo Juan Xuarez, Natural de Granada, que tenia vna Hermana doncella, mui honeſta, cerca de la Igleſia, pareciale bien, i con la ocaſion, diòtelo à entender; i deſcuidandoſe vn Dia, por ſalir à los amores, vn Alguacil, llamado Juan Eſcudero, à quien Hernando Cortès ahorcò en Nueva-Eſpaña, entrando por la otra puerta de la Igleſia, le abraçò por detràs, i le llevò à la Carcel. Procedieron contra èl los Alcaldes, i le ſentenciaron rigoroſamente. Apelò para Diego Velazquez; el qual, como era Hombre de animo Noble, i no vengativo, à ruego de muchas Perſonas, i en eſpecial de Andrès de Duero, gran Amigo de Cortès, le perdonò: pero no le quiſo recibir mas en ſu ſervicio; i aſi anduvo algunos Meſes tan humilde, que eſtimaba qualquier favor de los Criados de Diego Velazquez. Casò con Catalina Xuarez, con quien decia que eſtaba tan contento, como ſi fuera Hija de vna Duqueſa, porque era honeſtiſima, i tuvo vn Hijo: no afirmo ſi en ella, ò en otra. Pidiò à Diego Velazquez, que ſe lo ſacaſe de Pila, i lo hiço. Y haviendo determinado de hacer Villas de Caſtellanos, repartiò los Indios, i diò vecindad, i buena parte de ellos, à Cortès, en la Villa, que deſpues ſe llamò Ciudad de Santiago, i le hiço Alcalde Ordinario, porque de eſta condicion era Diego Velazquez, que todo lo perdonaba; i Cortès tampoco de ſu parte ſe deſcuidaba en agradarle, porque era aſtutiſimo: de manera, que del todo tornò à ganar ſu voluntad: i con ſus Indios ſe diò tan buena maña, que llegò à tener tres mil Peſos de Oro, que en aquel tiempo era gran riqueça.

Hernando Cortès retraìdo en la Igleſia, es preſo, i ſentenciado, i perdonado de Diego Velazquez.

Diego Velazquez, Hombre de humana condicion.

Y bolviendo al lugar adonde quedò Die-

Digitized by Google

Diego Velazquez, por nuevas de Indios se entendiò, que havia llegado al Puerto de Xaguà, vn Navio, i en èl ciertos Castellanos, que de alli estaria casi docientas Leguas, i con vna Canoa bien esquipada de Indios Remeros, embiò vna Carta, en que decia: *Que quien quiera que fuese, se allegase adonde estaba.* Holgòse con ella Sebastian de Ocampo, que era el Capitan del Navio, que boxò esta Isla el Año de 1508. el qual, haviendo ido al Darien con Mantenimientos, en aquel Navio, i haviendolos despachado, se bolvia à la Española; i como llevaba perdido el Navio, dexòlo alli con tres Pipas de Vino, i quatro Castellanos, que las guardasen, i con otros quince Marineros se embarcò en la Canoa, i se fue à Diego Velazquez. Desde à poco tiempo se tuvo aviso, que havia llegado al Puerto de Barocòa el Contador Christoval de Cuellar, que iba por Tesorero de aquella Isla, con su Hija Doña Maria de Cuellar, que havia ido por Dama de Doña Maria de Toledo, Muger del Almirante, para casar con Diego Velazquez. Era Christoval de Cuellar Hombre cuerdo, fue siempre gran servidor del Rei, i celador de su Hacienda; i solia decir, que por su servicio daria dos, ò tres tumbos en el Infierno. Despachòse Diego Velazquez de donde estaba, dexando cinquenta Hombres à Juan de Grijalva, Mancebo sin barbas, i de bien, Hidalgo, Natural de Cuellar, à quien Diego Velazquez trataba como Deudo (aunque no lo era) i quedò por Capitan, hasta que Narvaez bolviese del alcance de la Gente de la Provincia del Bayàmo, hasta la de Comaguey: i dexò con Grijalva à Bartolomè de las Casas, Clerigo, Natural de Sevilla, para que le aconsejase, i siempre Grijalva le obedeciò. Llegado Diego Velazquez à casarse en Barocòa, celebrò vn Domingo sus Bodas, con gran regocijo, i aparato; i el Sabado siguiente se hallò viudo, porque se le muriò la Muger, que era mui virtuosa, de que quedò con mucho sentimiento.

Sebastian de Ocampo parte à Cuba.

Llega à Cuba Christoval de Cuellar, cõ su Hija: que casa con Diego Velazquez, i muere.

Estando las cosas de Diego Velazquez en este estado, bolviò Narvaez sin hacer nada, i dende à pocos Dias bolvieron los Indios llorando, i pidiendo perdon de lo que havian hecho contra Narvaez, diciendo, que havian sido locos, i mal aconsejados, i que les pesaba mucho de ello, i que querian servir à los Castellanos: i tomaron por intercesor à Bartolomè de las Casas, à quien siempre tuvieron gran reverencia, i le llevaron vn Presentillo de sartales de sus Cuentas, que eran como muelas podridas, aunque estimadas de ellos por gran riqueça: i todos fueron perdonados, i cada vno se recogiò à su Pueblo. Fue la causa de bolverse à poner en manos de los Castellanos, que los Vecinos de la Provincia de Comaguey no los pudieron sufrir, por ser muchos, para darles de comer; porque aunque todas las Indias son abundantisimas de comida, jamàs los Indios tenian mas de la que para sì havian menester; porque aquello, por los buenos temporales, no les faltaba: i por esto los Castellanos, en ninguna Fortaleça podian estàr cercados de los Indios de ocho Dias arriba, por falta de Bastimentos, que por la causa dicha hai en todas las Provincias; i porque haviendose de llevar acuestas de Hombres, es poco, i al cabo los mismos que llevan la Vitualla, la han menester para sustentarse.

Los Indios, con intercesiõ de Bartolomè de las Casas, pidè perdon.

El Obispo, que de los arriba nombrados, quiso ser el primero en cumplir con su obligacion, fue el Lic. D. Alonso Manso, Canonigo de Salamanca, Teologo, i de buena vida, poco experimentado en las cosas del Mundo, llano, humilde, i de santa intencion, por lo qual el Rei siempre le estimò en mucho, i le mandò, que visitase la Universidad de Salamanca; i porque los Doctores, i Catedraticos salieron al recibimiento del Principe D. Juan, ò del mismo Rei, con Ropas de Seda, à costa del Arca de la Universidad, los condenò en que las pagasen de sus Haciendas. Fue Consagrado: i llegado à su Obispado, tomò posesion; i como en Castilla se entendia, que la grangeria principal para adquirir Oro en esta Isla de San Juan, i en las otras, era tener Encomienda de Indios, debiò de pedir, que se la diesen. Y pocos Meses despues, quiso llevar Diezmos Personales: i resistiendole los Castellanos, procediò con sus Censuras contra ellos, como pertinaces, i desobedientes, por lo qual le hicieron grandes desacatos; i no los pudiendo sufrir, acordò de ir à Castilla, à quexarse, ò bolverse à Salamanca à su Canongia, à donde no faltò quien le acusase la conciencia; i por esto acordò de bolver à la Isla de San Juan, con titulo de Inquisidor de las Indias; pero haviendo primero estado algun tiempo en la Española, se pasò à su Obispado: i por evi-

Que el Obispo de S. Juan và à Castilla, por los desacatos que le hacian los Castellanos, à causa de proceder con Censuras contra ellos.

El Obispo de S. Juan buelve à su Residencia.

Digitized by Google

evitar escandalo, no tratò mas de los Diezmos Personales.

El Obispo de la Concepcion de la Vega, fue algunos Años despues: embiò entretanto por Provisor, à D. Carlos de Aragon, Doctor Teologo por Paris, solemnisimo Predicador; el qual, con el favor del Tesorero Pasamonte, i del Factor de la Española, que tambien era Aragonès, llevaba tras sì toda la Isla, porque tambien se decia, que era Pariente del Rei, i porque tenia mucha gracia en predicar: i hasta entonces, en aquellas Partes, no havia otros Predicadores, sino los Dominicos, los quales, con su pobreça, i por la opinion que sustentaban en favor de los Indios, hacian poco rumor. Con tantos favores, se fue desvaneciendo de manera el Provisor, que decia en los Pulpitos, que havia vendido los Briales de su Madre para estudiar, i otras cosas à este proposito. Y pasando mas adelante, quiçà por agradar à los que estimaban en poco la Doctrina de los Dominicos, dixo muchas veces: *Perdone el Señor Santo Tomàs, que en esto no supo lo que dixo.* Y acudiendo algunos con esto à los Dominicos, i refiriendoles otros puntos mal sonantes, pareciendoles, que el Pueblo padecia, oiendo Doctrina, no sana, embiaron, para remediarlo, à Fr. Bernardo de Santo Domingo, para que fixasse ciertas Conclusiones, en el Pulpito de la Iglesia de la Ciudad, contra la Doctrina, que D. Carlos de Aragon havia predicado: i esto en Dia de Fiesta, i estando la Iglesia llena Gente. El Tesorero Pasamonte, por obviar escandalo, ò porque el credito, que D. Carlos de Aragon havia adquirido, no padeciesse, importunando al Fraile, con aiuda de otros, le impidiò que no fixase el papel; i conociendo, que por bien, ò por mal no havia de salir con ello, acordò de dexarlo. D. Carlos acordò de venir, dende algunos Dias, à Castilla, i mudando la color del Habito, se vistiò de paño pardo, mui humilde: entrò predicando, siguiendole mucha Gente, por toda Castilla, hasta Burgos. Y no olvidandose Dios de su Honra, le prendiò el Santo Oficio de la Inquisicion, i le hiço desdecir, i anatematiçarse de veinte i cinco erradas Proposiciones, en la Iglesia Maior de Burgos, en presencia de todo el Pueblo, subido en el Pulpito. Fue condenado en privacion perpetua de la Predicacion, i en continua reclusion, i penitencia toda su vida, en vn Monasterio; i en este mismo tiempo se iba ventilando la materia de los Indios, en diversas Juntas, que se tenian en la Corte, estorçando siempre el partido contra ellos Francisco de Garay, i otros Hombres de autoridad, fundandolo en su incapacidad, para saber por sì mismos vivir en Policia, i aprenderla, certificando la imposibilidad de apartarse de sus naturales vicios, i manera de vivir.

Los Padres Dominicos quieren poner ciertas Conclusiones cõtra Don Carlos de Aragon.

D. Carlos de Aragon preso por el Santo Oficio, i se retrata.

Trata se de la liber tad de los Indios.

CAP. X. De la Navegacion de Juan Ponce de Leon, al Norte de la Isla de San Juan: i Descubrimiento de la Florida; i por què la llamò asi?

HALLANDOSE Juan Ponce de Leon sin Oficio, por haver sido restituìdos en los de la Isla de San Juan, Juan Ceròn, i Miguèl Diaz, i viendose rico, determinò de hacer alguna cosa, con que ganar honra, i acrecentar hacienda; i como havia nueva, que se hallaban Tierras à la Vanda del Norte, acordò de ir à descubrir àcia aquella parte; para lo qual armò tres Navios, bien proveìdos de Vituallas, Gente, i Marineros, que para efecto de descubrir son los mas necesarios. Saliò de la Isla Jueves en la tarde, à tres de Março, partiendo de el Puerto de San Germàn. Fue al Aguada, para tomar de alli su derrota. La Noche siguiente salìò à la Mar, al Norueste, quarta del Norte, i anduvieron los Navios ocho Leguas de singladura, hasta que saliò el Sol. Fueron navegando, hasta que el Martes à ocho del dicho, llegaron à surgir à los baxos de Babueca, à vna Isla, que dicen del Viejo, que està en veinte i dos Grados i medio. Otro Dia surgieron en vna Isleta de los Lucayos, dicha Caycòs. Luego surgieron en otra, dicha la Yagùna, en veinte i quatro Grados. A los once del mismo, llegaron à otra Isla, dicha Amaguàyo, i alli estuvieron al reparo: pasaron à la Isla, dicha Maneguà, que està en veinte i quatro Grados i medio. A los catorce llegaron à Guanahani, que està en veinte i cinco Grados, i quarenta Minutos, adonde adereçaron vn Navio, para

Juan Ponce lleva tres Navios à descubrir.

Digitized by Google

para atravesar el Golfo Barlovento de las Islas de los Lucayos. Esta Isla Guanahani fue la primera que descubriò el Almirante D. Christoval Colòn, i adonde, en su primer viage, saliò à Tierra, i la llamò S. Salvador. Partieron de aqui corriendo por el Norueste, i Domingo à 27. que era Dia de Pascua de Resurreccion, que comunmente dicen de Flores, vieron vna Isla, i no la reconocieron; i el Lunes à 28. corrieron quince Leguas por la misma via; i el Miercoles anduvieron de la misma manera; i despues, con mal tiempo, hasta dos de Abril, corriendo à Luesnorueste, iendo disminuiendo el Agua hasta nueve braças, à vna Legua de Tierra, que estaba en treinta Grados, i ocho Minutos, corrieron por luengo de Costa, buscando Puerto, i la Noche surgieron cerca de Tierra, à ocho braças de Agua. Y pensando que esta Tierra era Isla, la llamaron la Florida, porque tenia mui linda vista de muchas, i frescas Arboledas, i era llana, i pareja: i porque tambien la descubrieron en tiempo de Pascua Florida, se quiso Juan Ponce conformar en el nombre, con estas dos raçones. Saliò à Tierra à tomar lengua, i posesion. Viernes à ocho hicieron Vela, corrieron por la misma via; i Sabado navegaron al Sur, quarta al Sueste: i navegando por el mismo rumbo hasta los veinte de Abril, descubrieron vnos Bohios de Indios, adonde surgieron; i el Dia siguiente, iendo del borde de la Mar todos tres Navios, vieron vna corriente, que aunque tenian viento largo, no podian andar adelante, sino atràs, i parecia que andaban bien: i al fin se conociò, que era tanta la corriente, que podia mas que el viento. Los dos Navios, que se hallaban mas cerca de Tierra, surgieron: pero era tan grande la corriente, que hacian rehilar los Cables; i el tercer Navio, que era Vergantin, que se hallò mas à la Mar, no debiò de hallar fondo, ò no conociò la corriente, i le desabraçò de la Tierra, i le perdieron de vista, siendo el dia claro, i con bonança.

Guanahani Isla, dicha San Salvador por el primer Almirante.

Descubrese la Florida; i por què la llaman asi?

JuanPonce halla grandisimas corrientes.

Saliò aqui Juan Ponce à Tierra, llamado de los Indios, los quales luego procuraron de tomar la Barca, los Remos, i las Armas, i por no romper con ellos, se les sufriò, i por no escandalizar la Tierra: pero porque dieron à vn Marinero con vn palo en la cabeça, de que quedò amortecido, se huvo de pelear con ellos: los quales, con sus Flechas, i Varas armadas, las puntas de agudos huesos, i espinas de Pescados, hirieron à dos Castellanos, i los Indios recibieron poco daño: i despartiendolos la Noche, Juan Ponce recogiò con harto trabajo à los Castellanos. Partiòse de alli à vn Rio, adonde tomò Agua, i Leña, i estuvo esperando el Vergantin: acudieron à estorvarlo sesenta Indios, tomòse vno de ellos para Piloto, i para que aprendiese la Lengua; puso à este Rio el Nombre de la Cruz, i dexò en èl labrada vna de Canteria, con vn Letrero: i no acabaron de tomar el Agua, por ser salobre. Domingo ocho de Maio doblaron en el Cabo de la Florida, que llamaron Cabo de Corrientes, porque alli corre tanto el Agua, que tiene mas fuerça que el viento, i no dexa ir los Navios adelante, aunque dèn todas las Velas: surgieron detràs de vn Cabo, junto à vn Pueblo, dicho Abaioa. Toda esta Costa, desde Punta de Arracifes, hasta este Cabo de Corrientes, se corre Norte Sur, quarta del Sueste, i es toda limpia, i de hondura de seis braças, i el Cabo està en veinte i ocho Grados, i quince Minitos: navegaron, hasta que hallaron dos Islas al Sur en veinte i siete Grados: à la vna, que tiene vna Legua de cumplido, pusieron Santa Marta, hicieron Agua en ella. El Viernes à trece de Maio hicieron Vela, corriendo por la Costa de vn Banco, è Arracife de Islas, hasta el parage de vna Isla, que llamaron Pola, que està en veinte i seis Grados i medio, i entre el baxo, i Arracife de Islas, i la Tierra-firme và à la Mar grande, à manera de Baia. El Domingo, Dia de Pascua de Espiritu Santo, quince de Maio, corrieron por la Costa de los Isleos diez Leguas, hasta dos Isleos blancos: i à todo este restringe de Islas, è Isleos, pusieron por Nombre, los Martires, porque vistas de lexos las Peñas, que se levantan, parecen Hombres, que estàn padeciendo, i el Nombre ha quadrado tambien, por los muchos que en ellas se han perdido despues: estàn en veinte i seis Grados, i quince Minutos. Fueron navegando, vnas veces al Norte, i otras al Nordeste, hasta los veinte i tres de Maio, i à los veinte i quatro corrieron por la Costa, al Sur (no hechando de vèr, que era Tierra-firme) hasta vnas Isletas, que se hacian fuera à la Mar; i porque pareciò que havia entrada, entre ellas, i la Costa, para los Navios, para tomar Agua, i Leña, estuvieron alli

JuanPonce dobla el Cabo de Corrientes.

JuanPonce dà nòbre à los Martires.

Los Indios quiere tomar la Barca à Juan Ponce, i lo sufre.

Digitized by Google

alli hasta los tres de Junio, i dieron carena al vn Navio, que se llamaba San Christoval, i en este tiempo acudieron Indios en Canoas à reconocer à los Castellanos, la primera vez: viendo que aunque los llamaban los Indios, los Castellanos no salian à Tierra, queriendo levantar vn Ancora, para enmendarla, pensaron que se iban, se metieron en la Mar en sus Canoas, i hecharon mano del Cable para llevarse el Navio: por lo qual fue tras ellos la Barca, i saliendo en Tierra, los tomaron quatro Mugeres, i los quebraron dos Canoas viejas: las otras veces que acudieron, no llegaron à rompimiento, porque no vieron aparejo, antes rescataron Cueros, i Guanines.

CAP. XI. Que Juan Ponce de Leon, acabada su Navegacion por la Costa de la Florida, bolviò à la Isla de S. Juan.

EL Viernes à los quatro, esperando viento para ir en busca del Cacique Carlos, que decian los Indios de los Navios, que tenia Oro, llegò vna Canoa à los Baxeles, i vn Indio, que entendia los Castellanos, que se creiò que debia de ser de la Española, ò de otra Isla de las habitadas de Castellanos, dixo, que aguardasen, que el Cacique queria embiar Oro para rescatar: i aguardando, parecieron hasta veinte Canoas, i algunas atadas de dos en dos, vnas fueron à las Ancoras, otras à los Navios, i començaron à pelear desde sus Canoas: i no pudiendo levantar las Ancoras, quisieron cortar los Cables: saliò à ellos vna Barca armada, i los hiço huir, i desamparar algunas Canoas: tomaron cinco, i mataron algunos Indios, i se prendieron quatro, dos de ellos embiò Juan Ponce al Cacique, para que le dixesen, que aunque le havian muerto vn Castellano de dos Flechaços, haria paz con èl. El Dia siguiente fue la Barca à sondar vn Puerto, que alli havia, i saliò la Gente à Tierra: acudieron Indios, que dixeron, que otro Dia iria el Cacique à rescatar (pero era engaño) mientras juntaba la Gente, i Canoas; i asi fue, que à los once salieron ochenta empavesadas, sobre el Navio que estaba mas cerca, pelearon desde la Mañana, hasta la Noche, sin daño de los Castellanos, porque no alcançaban las Flechas, que por las Ballestas, i Tiros de la Artilleria, no se osaban acercar, i al cabo los Indios se retiraron: i los Castellanos, despues de haverse detenido nueve Dias, Martes à catorce acordaron de bolver à la Española, i à San Juan, con fin de descubrir en el camino algunas Islas, de que daban noticia los Indios que llevaban. Bolvieron à la Isla, adonde tomaron el Agua, que se llamò de Matança, por los Indios que mataron. Miercoles fueron en demanda de los once Isleos, que dexaron al Hueste; Jueves, i Viernes corrieron por la misma via, hasta el Martes à veinte i vno, que llegaron à los Isleos, que nombraron las Tortugas, porque en vn rato de la Noche tomaron, en vna de estas Islas, ciento i sesenta Tortugas, i tomàran muchas mas, si quisieran: i tambien tomaron catorce Lobos Marinos, i se mataron muchos Alcatraces, i otras Aves, que llegaron à cinco mil. El Viernes à los veinte i quatro, corrieron al Sudueste, quarta del Hueste; el Domingo vieron Tierra; el Lunes anduvieron por luengo de ella, para reconocerla; i el Miercoles tomaron Puerto en ella, i adobaron las Entenas, i las Velas, aunque no pudieron saber, què Tierra era: los mas la tuvieron por Cuba, porque hallaron Canoas, Perros, cortaduras de Cuchillos, i de Herramientas de Hierro: i no porque ninguno conociese que era Cuba, sino por decir, que à Cuba tenian aquella derrota, i que se corria Leste Hueste como ella, salvo, que se hallaban diez i ocho Leguas largas de derrota, para ser Cuba. El Viernes salieron de aqui en busca de los Martires; Domingo llegaron à la Isla de Achecambèi: i pasando por Santa Pola, i Santa Marta, llegaron à Chequescà, navegaron hasta vnas Isletas, que son en los Baxos de los Lucayos, mas al Hueste, i surgieron en ellas à diez i ocho de Julio, adonde hicieron aguada, i las pusieron Nombre la Vieja, por vna India Vieja, sin otra Persona alguna, que hallaron, i estàn en veinte i ocho Grados.

Juan Ponce pide paz à los Indios.

Pelean los Indios con los Castellanos.

Los Pilotos de Juan Ponce no saben adonde estàn.

No se pudo saber en el principio el Nombre que tenia la Florida, al parecer, de los Descubridores: porque viendo que aquella punta de Tierra salia tanto, la tenian por Isla, i los Indios, como

era

Digitized by Google

era Tierra-firme, decian el nombre de cada Provincia, i los Caſtellanos penſaban que los engañaban: pero al cabo, por ſus importunaciones, dixeron los Indios, que ſe llamaba Cautiò, nombre que los Indios Lucayos puſieron à aquella Tierra, porque la Gente de ella trae ſus partes ſecretas cubiertas con hojas de Palma, texidas à manera de pleita. A veinte i cinco de Julio ſalieron de las Isletas, en demanda de Bimini, navegando por entre Islas, que parecian anegadas: i eſtando parados, no ſabiendo por donde paſar con los Navios, embiò Juan Ponce la Barca, à reconocer vna Isla, que tenia por anegada, i hallò ſer la de Bahàma, i aſi lo dixo la Vieja que llevaban, i Diego Miruelo, Piloto, que encontraron con vn Barco de la Eſpañola, que iba à ſus Aventuras, aunque otros dicen, que con fortuna havian aportado alli. Salieron Sabado à ſeis de Agoſto, por donde havian ido, i haſta hallar la hondura corrieron al Norueſte, quarta del Hueſte, haſta vn Isleo de peñas ſolo al canto de la hondura: mudaron derrota, corrieron por canto debaxo al Sur. Mudaron eſta derrota otro Dia, aunque no eſtaba Bimini en aquella via: i por temor de las corrientes, que otra vez hechaban los Navios à la Coſta de la Florida, ò Cautiò (como entonces decian) ſe bolvieron la buelta de la Isla de San Juan de Puerto Rico; i haviendo navegado haſta los diez i ocho de Agoſto, ſe hallaron al amanecer dos Leguas de vna Isla de los Lucayos, i corrieron tres Leguas, haſta la punta de eſta Isla, adonde à los diez i nueve ſurgieron, i ſe eſtuvieron haſta los veinte i dos. De aqui tardaron quatro Dias en llegar à Guanimà, porque les faltò el viento, i la travesìa, i bolvieron huiendo de la Coſta à la Isla de Guatào: i por las Tormentas, ſe entretuvieron en ella, ſin poder ſalir de ella, veinte i ſiete Dias, haſta los veinte i tres de Septiembre, i alli ſe perdiò el Barco de la Isla Eſpañola, que ſe havia juntado con ellos, aunque la Gente ſe ſalvò. Adobados los Navios, pareciendo à Juan Ponce, que ſe havia trabajado mucho, determinò, aunque contra ſu voluntad, de embiar al vno à reconocer la Isla de Bimini, porque lo quiſiera hacer èl miſmo, por la Relacion que tenia de la riqueça de eſta Isla, i en eſpecial de aquella ſeñalada Fuente, que decian los Indios, que bolvia à los Hombres, de viejos, moços, la qual no havia podido hallar, por baxos, i corrientes, i tiempos contrarios. Embiò, pues, por Capitan del Navio, à Juan Perez de Ortubia, i por Piloto à Anton de Alaminos. Llevaron dos Indios para Pilotos de los baxos, porque ſon tantos, que con mucho peligro ſe puede andar por ellos: i partiò eſte Navio à diez i ſiete de Septiembre, i Juan Ponce otro Dia para ſu viage, i en veinte i vn Dias llegò à reconocer à San Juan, i fue à tomar Puerto à la Baìa de Puerto Rico, adonde deſpues de haver hallado à Bimini, aunque no la Fuente, llegò el otro Navio con Relacion, que era Isla grande, freſca, i de muchas Aguas, i Arboledas: i eſte fin tuvo el Deſcubrimiento de Juan Ponce en la Florida, ſin ſaber que era Tierra-firme, ni algunos Años deſpues ſe tuvo de ello certificacion.

El nombre que primero tuvo la Punta de la Florida.

Por què cauſa Juã Põce embia à buſcar la Isla de Bimini?

En muchos Años deſpues no ſe ſupo, que la Florida era Tierra-firme.

CAP. XII. Del engaño que tuvieron los Indios de Cuba, acerca de la Fuente de Bimini, i Rio Jordàn; i de la cauſa de los movimientos de la Mar.

ES coſa cierta, que demàs del principal propoſito de Juan Ponce de Leon, para la navegacion que hiço (que ſe ha referido en el Capitulo precedente, que fue deſcubrir nuevas Tierras, que era en lo que mas entendian los Caſtellanos, en aquellos primeros tiempos, fue à buſcar la Fuente de Bimini, i en la Florida vn Rio, dando en eſto credito à los Indios de Cuba, i a otros de la Eſpañola, que decian, que bañandoſe en èl, ò en la Fuente, los Hombres viejos ſe bolvian moços: i fue verdad, que muchos Indios de Cuba, teniendo por cierto, que havia eſte Rio, paſaron, no muchos Años antes que los Caſtellanos deſcubrieſen aquella Isla, à las Tierras de la Florida, en buſca de èl, i alli ſe quedaron, i poblaron vn Pueblo, i haſta oi dura aquella generacion de los de Cuba. Eſta fama de la cauſa que moviò à eſtos para entrar en la Florida, moviò tambien à todos los Reies, i Caciques de aquellas Comarcas, para tomar mui à pechos, el ſaber, què Rio podria ſer aquel, que tan buena obra hacia, de tornar los viejos en moços; i no quedò Rio, ni Arroio en toda la Florida,

Los Indios creé que hai Rio, ò Fuente, que remoça los Hõbres, i le buſcan.

Digitized by Google

hasta las Lagunas, i Pantanos, adonde no se bañasen: i hasta oi porfian algunos en buscar este misterio; el qual, vanamente algunos piensan, que es el Rio, que aora llaman Jordàn, en la Punta de Santa Elena, sin considerar, que fueron Castellanos los que le dieron el nombre el Año de veinte, quando se descubriò la Tierra de Chicora.

Juan Ponce determina de ir à la Corte.

Este Viage de Juan Ponce, aunque para èl fue de poco provecho, todavia le diò animo para ir à la Corte à pretender Mercedes por las Tierras descubiertas, pensando siempre, que eran Islas, i no Tierra-firme: i en este pensamiento se viviò algunos Años. Fue tambien provechoso el Viage, porque se descubriò por esta causa la navegacion, que poco despues se hallò para venir à España, por la Canal de Bahama, de la qual fue el Autor el Piloto Anton de Alaminos, como se dirà en su lugar. Y porque quede mas declarado este Descubrimiento de Juan Ponce, es de saber, que las Islas de los Lucayos son de tres suertes.

Como sõ las Islas de los Lucayos?

La primera, las Islas de Bahamà, que diò nombre à la Canal, cuias corrientes son furiosisimas. La segunda, otras Islas, que llamaron de los Organos; i las de los Martires, que confinan con los Cayos de las Tortugas, àcia Poniente: los quales, por ser de Arena, no se descubren de lexos, i por esto se han perdido en ellos muchos Navios, i en toda aquella Costa de la Canal de Bahama, i las Islas de las Tortugas. El Habana, en la Isla de Cuba, està al Sur, i la Florida al Norte, i enmedio estàn las sobredichas Islas de los Organos, Bahamà, Martires, i Tortugas, i se hace vna Canal, con grandes corrientes de ancho, por lo mas angosto, de veinte Leguas del Habana à los Martires, i de los Martires à la Florida, de catorce Leguas, entre Islas, àcia Castilla, ò àcia Oriente: i por lo mas ancho de este pasage, àcia Poniente, hai quarenta Leguas, con muchos baxos, i canales hondas, pero no hai pasage para Navios, ni Vergantines, sino para Canoas: i esto es àcia Oriente, à Nordeste; pero por Poniente, para ir del Habana à la Florida, hai pasage, pero no para venir à Castilla, sino es por la Canal principal de Bahama, entre los Martires, i la Habana, Islas Lucayos, i Punta del Cañaveral; i otra cosa no se halla para mas atajar, aunque muchos han dicho, que por escusar la furia de las grandisimas corrientes, se podria hacer atajo, por enmedio de la Florida, por el Rio ancho de Yocobàga, al Rio de San Mateo, de Poniente à Oriente, por Tierra, i por Mar, sirviendose los vnos Navios à los otros de vna Vanda à la otra, para venir à Castilla. Y aunque aqui fuera su lugar decir de las Costumbres, Comida, i Trages de los Indios de la Florida, se dexarà para otra parte, por no perder la ocasion, que dàn las grandes corrientes de la Mar, para decir lo que acerca de este punto se me ofrece.

Canal de Bahàma.

Como sõ los movimiẽtos de la Mar?

Los movimientos de la Mar, algunos son generales, i otros particulares. Los generales son dos; vno es el fluxo, i el refluxo, à todos bien conocido; el otro es el movimiento de Levante à Poniente, que no es tan claro, aunque es cierto. De donde proceda el fluxo, i el refluxo, la mas segura opinion es, que procede de la Luna, porque la Mar, entre el Dia, i la Noche, dos veces crece, i dos mengua, siguiendo el movimiento de la Luna; i para mejor entender esto, conviene con la imaginacion dividir el Cielo en quatro partes, por medio del Oriçonte, i de el circulo Meridiano. La Luna, pues, pasa estas quatro partes en veinte i quatro horas, ocupando seis horas por quarta: i alçandose sobre el Oriçonte, comiença la primera quarta, en la qual se altera la Mar, i se hincha por seis horas, hasta que la Luna llega al punto de Mediodia: i entrando entonces en la segunda quarta, en otras seis horas buelve el Agua à su lecho. Comiença de nuevo el fluxo, quando la Luna pasa por debaxo del Oriçonte, i afimismo dura seis horas, en las quales llega al angulo de la media Noche: i entrando en la vltima quarta, buelve atràs otras seis horas, hasta que llega al Oriçonte; i asi como la Luna se mueve por quartas, tambien por quartas mueve el Agua.

Del fluxo i refluxo de la Mar.

Comunmente se dice, que hai dos fluxos en 24 horas.

Y aunque comunmente se dice, que hai dos fluxos en veinte i quatro horas, i dos refluxos, no es precisamente cierto, porque en ello se ocupan poco menos de veinte i cinco horas; i si la Luna no tuviese otro movimiento, sino el diurno, en veinte i quatro horas justas, moveria dos veces la Mar, i asi el fluxo, i el refluxo vendrian à ser cada dia en hora estable, i firme: pero porque tiene su proprio movimiento, con el qual retrocede, procede de aqui, que gasta algo mas de veinte i quatro horas en hacer dos fluxos, i dos refluxos: i por

Digitized by Google

i por ordinario, el fluxo de oi, tarda quatro quintos de hora mas que el de aier; i algunos juzgan, que la ocasion de esto es, porque el Sol, adonde la Luna toma su virtud, queda en su curso, apartado doce Grados de la Luna, i veinte i vn Minutos.

Que no es precisamente cierto, q dure el fluxo seis horas.

No es precisamente cierto, que dure el fluxo seis horas, i otras tantas el refluxo, porque esto sucede de la diversa disposicion de los sitios variamente: porque en la Plaia de Guinea, el Occeano crece en quatro, i mengua en ocho horas. En Burdeos, crece en siete, i baxa en cinco. Y estas variedades dependen de diversas ocasiones. La vna, porque no nace la Luna siempre en vn lugar; i la otra, porque la Mar no es igualmente honda. Y la tercera, porque en vna parte està mas libre, i mas apretada, i estrecha, i en otra mas ancha, i esparcida, i en vn lugar no halla impedimento, i en otro si. El Mar Euxino, i el Baltico, no tienen fluxo, ni refluxo. Los Mares angostos, i apretados, como el Roxo, i el Adriatico, le tienen manifiesto. El Mediterraneo tiene movimiento, i fluxo, aunque insensible, sino es en el Faro de Mecina, i en el Golfo de Venecia. En Negroponte hai vn fluxo diferente, porque dicen, que crece la Mar alli siete veces al dia: de manera, que el movimiento de la mar, se conoce mas en los Canales, que en los Mares abiertos, como en la Manga de Bristol, en el Canal de Inglaterra, que es mas que en la Costa de España, i de Noruega.

Y aunque la Luna domina perpetuamente la Mar, porque tiene maior virtud de levantarla, quando sube sobre el Oriçonte, i quando baxa, que en el restante de su curso, es mas en los Novilunios, i en los Plenilunios, i semejante vn Dia antes, i dos despues de los Plenilunios, i entonces son las Aguas, como los Marineros dicen, vivas; i por el contrario, en los quartos el Agua es menos furiosa del ordinario, vn Dia antes, i dos despues, i entonces (como dicen los Hombres de Mar) son las Aguas muertas. Y se ha considerado, que el fluxo, i refluxo recibe notable alteracion de siete en siete Dias. El primero, i el tercero septenario, son vehementes, el segundo, i el quarto pequeños. Tambien se altera la Mar, con gran vehemencia, en los Equinocios, especialmente en el del Otoño, i es apacible en los Solsticios, especialmente en el Estival. Y algunos han notado, que en ocho Años, la Mar buelve à vna misma manera de fluxo, i de hinchaçon; i puesto que las Aguas vnas veces sean mas veloces, i vehementes, i otras mas lentas, i tardias; no por eso el fluxo, i el refluxo, dura mas vna vez que otra, porque la velocidad de la Marea, no se estiende en longura, sino en altura: por lo qual, el crecimiento del Agua no se hace antes en el tiempo de las Aguas vivas, que de las muertas, aunque es asi, que se levantan mas las vivas. Y aunque por el dominio, que la Luna tiene sobre las Aguas, parece conforme à raçon, que hinchandolas, pueda llevarlas à si, como la Piedra Imàn al Hierro; con todo eso parece cosa de admiracion, que haviendolas levantado seis horas, por otras seis las dexa bolver à su lecho. Diràn algunos, que falta à la Luna la virtud de regirlas, i sustentarlas, ò que la naturaleça, i la inclinacion del Agua, àcia su lugar natural, tiene mas fuerça que la Luna, i la naturaleça vniversal, que la particular, ò que debe de ser alguna fiebre de la Mar, que la fatiga seis horas, i otras tantas la dexa descansar.

Alteraciones de la Mar.

Otro movimiento en el Mar del Sur.

Hai otro movimiento en el Mar Occeano, i en particular en el del Sur, que procede del primer movil, el qual, con el impetu de su curso, no solamente lleva à si con los Globos Celestes, i la Esfera del Fuego, i del Aire, de Levante à Poniente, pero comunica el mismo movimiento à la Mar por el medio del Aire; i aunque esto no se vè tan manifiestamente en el Mar Mediterraneo, por ser pequeño, i por las muchas Puntas, Islas, Cabos, i Peninsulas, que le embaraçan, i porque el Estrecho de Gibraltar, con su angostura, impide que la Mar no se pueda vniversalmente mover: con todo eso se vè claramente, porque se sabe, que las Aguas del Mar Euxino corren perpetuamente por el Estrecho de Constantinopla, àcia la Propontide, i de alli por el Helesponto, àcia el Archipielago; pero esto es mas claro en el Occeano, i mucho mas adonde es mas libre, i mas espacioso. Los Mares Atlantico, i Etiopico, corren furiosamente àcia la Tierra-firme de las Indias de Mediodia: i no hallando salida, con gran furia pasan entre Iucatàn, i Cuba: i entre Cuba, i la Florida, i los Lucayos, vienen à hacer nuestra Canal de Bahàma (que nos ha traido à este discurso) i con

Los Mares Atlàtico, i Etiopico, corrè mucho àcia las Indias del Mediodia: i por no hallar salida, vàn à pasar entre Iucatàn, i Cuba.

Digitized by Google

la misma furia vàn corriendo, hasta que salidas de aquella apretura, se ensanchan por la Mar, i por esto el fluxo, i refluxo es mui dèbil, en toda la Costa Oriental, desde el Norte, ò Estotilandia, hasta el Estrecho de Magallanes (como tambien se dirà en su lugar) porque este movimiento, que hecha el Agua àcia Poniente, impide su refluxo; i de aqui nace, que en los Mares de Vizcaia, Guipuzcoa, i Francia, obedeciendo las Aguas, al Occeano, que se mueve àcia Poniente, buelven al Norte.

En ninguna parte de la Mar se conoce lo sobredicho, mas claramente, que en el Occeano del Sur, porque tampoco hai en èl ninguna parte mas ancha, i espaciosa, ni mas libre adonde el curso del Agua, i de los vientos tengan menos impedimentos; i alli, entre los Tropicos, corre perpetuamente vn Levante tan firme, i estable, que por muchos Dias no tienen para què los Marineros tocar al Timòn, ni à las Velas, porque navegan por medio de aquel grandisimo Pielago; como si fuesen por vn Canal, ò por vn apacible Rio, i por esto le llamò Hernando de Magallanes, Mar Pacifico: i que este movimiento del Occeano proceda del curso de el primer mobil; lo prueba su primera perpetuidad invariable; i demàs de esto, el crecimiento de su vehemencia, segun que se và allegando mas à la Equinocial. Y por esto disputan algunos, si se debe llamar viento, no siendo exalacion, sino vn impetu, que recibe el aire de los cuerpos superiores, que se les comunica de la primera Esfera. Y por esto, los primeros que navegaron de Nueva-España à las Filipinas, se hallaron confusos, porque no sabian hallar camino, para bolver adonde partieron, porque siempre corria el mismo viento con que havian navegado, que les era contrario para bolver; por lo qual juzgaban, que convenia ir al Cabo de Buena Esperança, i de alli à la India Oriental; pero Fr. Martin de Rada, de la Orden de San Agustin los sacò de esta duda, porque diciendoles, que era imposible bolver à Nueva-España por donde havian ido, los aconsejò, que saliesen de los Tropicos, i que hallarian vientos de Tierra, con que podrian bolver, i asi fue; de donde se conociò, que es propriedad de este viento, que interrumpe los otros, i ninguno le interrumpe à èl.

Hernando de Magallanes llama al Mar del Sur, Mar Pacifico.

Fr. Martin de Rada aconseja bien en la navegacion de la Mar del Sur.

Los otros movimientos de la Mar, se pueden llamar particulares, i estos tienen la ocasion de la misma Mar en parte, i en parte de fuera de ella. Y del primer genero son las corrientes, que se hallan enmedio de la Mar, en vnas partes mas furiosas, i en otras menos, como se vè en el Faro de Mecina, i en el de Negroponte, que como se ha dicho, crece, i mengua siete veces al Dia, aunque otros dicen, que no mas de quatro. La ocasiones, que hai de fuera, para el movimiento de la Mar, son los Rios, i los Vientos, porque entre otros, el Tanays, el Danubio, i otros, que entran en Meotis, i en el Mar Euxino, causan, que las corrientes vaian siempre àcia Poniente, i del Mar Euxino àcia el Archipielago; lo qual se vè manifiestamente en el Bosforo Cimerio, i en el Tracio, i en el Estrecho de Galipoli. Y que los vientos mueven la Mar, vnas veces levantandola hasta el Cielo, i otras baxandola hasta los abismos, confundiendola en mil maneras, es cosa mui conocida. Y es de considerar, que jamàs està en tanta calma, que no haga algun movimiento, à lo menos en la Ribera: lo qual debe de proceder, ò de la gravedad del Agua, que no se puede regir, ni sostener en su llanura; i por esto cae, i trabuca àcia la orilla, i luego buelve en sì, por la fuerça de su vnidad, ò porque la Mar no està jamàs en calma vniversal, i asi el movimiento de vna parte, comueve à la otra: ò porque si bien cesan los vientos que la trabajan, i fatigan arriba, no faltan por eso las exalaciones, que intrinsecamente la mueven, como aconteciò à Vasco de Gama en el Golfo de Cambaya, adonde sin ningun viento se viò en mucho peligro, con grandisima Tormenta.

Otros movimientos particulares de la Mar.

La Mar jamàs està en tanta calma, que no haga algun movimiento.

Los vientos, algunos son ciertos, i estables, algunos inconstantes, i varios, porque algunos corren todo el Año, como en el Perù el Sur, adonde es solo, i perpetuo: otros reinan vna parte de el Año, i otros no tienen regla. De todos estos movimientos, demàs de las raçones referidas, procede, que el fluxo, i refluxo sea tan vario, como se ha mostrado: i en la Costa del Perù es grande, porque le ayuda el Levante. En la Costa de Nueva-España es mui chico, porque lo impidie el viento de Mediodia; i de la misma manera es grande en la Costa de Guinea, i de Etiopia: i en la Florida es pequeño, i en aquellas Comarcas, por el Levante, que lleva el Agua de vnas partes à otras.

No siempre son los vientos de vna manera, i ciertos.

CAP.

Digitized by Google

CAP. XIII. *De otras diferencias, que huvo entre los del Darien; i que Vasco Nuñez de Balboa se apercibe para ir à buscar la Mar de el Sur.*

DESPUES de partidos de la Ciudad de el Darien Rodrigo Enriquez de Colmenares, i Juan de Caycedo, que fueron al Rei por Procuradores de aquella Gente, nacieron nuevas contenciones, porque Bartolomè Hurtado, que era mui favorecido de Vasco Nuñez, presumia, que con su favor podia maltratar à los otros, que no se estimaban en menos que èl, i tomando por Caudillo à Alonso Perez de la Rua, que era el que mas sentia los pundonores, acordaron de prender à Vasco Nuñez, i quitarle la presidencia, que sobre ellos tenia, i à Bartolomè Hurtado, como principal contendor; pero Vasco Nuñez, como Hombre recatado, i diligente, i que sabia quanto se hablaba, i trataba, diòse mas priesa, i prendiò al Caudillo Alonso Perez: tomaron los Conjurados las Armas, para libertarle; pero saliendo Vasco Nuñez con los Amigos, que pudo recoger, que aun no le havian dexado; i estando para pelear en la Plaça, los vnos con los otros, no faltò quien de ambas partes considerase el negocio mas cuerdamente, diciendo, que para què se querian matar, pues que qualquiera de las Partes, que quedase vencedora, havia de ser luego acabada por los Indios? Y por aquel Dia no rompieron, con que Vasco Nuñez soltase à Alonso Perez; pero como no dexaron el rancor, otro Dia los Conjurados prendieron à Bartolomè Hurtado: i por algunos medianeros que huvo, le soltaron luego; pero determinaron de prender à Vasco Nuñez, pareciendo, que con aquellò acababan el rumor, alegando, que no repartia el Oro, i los Esclavos, segun los meritos de cada vno: i esto hacian, con fin de tomarle diez mil Castellanos, que aun estaban enteros, i repartirlos entre sì. Y siendo de ello avisado Vasco Nuñez, saliò aquella Noche del Pueblo, so color que iba à caça, confiando, que no le faltarian los que aventajaba en las particiones, i que estando en la Campaña se hallaba mas seguro: sucediòle asi, porque tomados los diez mil Castellanos, Alonso Perez los dividiò, dando à algunos de la Gente popular, mas de lo que parecia conveniente, i mucho menos à los de maior calidad. Estabase entretanto Vasco Nuñez fuera del Lugar, con deseo de dexar à los del Darien, conociendo la inquietud de sus humores; pero en efecto, los de su parte, con el repartimiento quedaron tan ofendidos, i afrentados, que conociendo la diferencia que Vasco Nuñez sabia hacer de las Personas de meritos, i servicios, llamandole con voces, i juramentos, mui determinados de matarlos, fueron à ellos, i prendiendo à Alonso Perez, i al Bachiller Corral, i à otros de los Principales, los metieron en la Fortaleça, adonde los tuvieron bien aprisionados.

Conari, ne te lateat quid quisquam subditorum faciat, aut dicat. Arist.

Diferencias entre los de el Darien.

Los de el Darien se sosiegan, con que se suelte à Alonso Perez.

Vasco Nuñez se ausenta, i se và al campo.

La parte de Vasco Nuñez prevalece

Estando en estas confusiones, cada Dia para matarse, llegaron dos Navios con 150 Castellanos, cargados de Bastimentos: llevaban por Capitan à Christoval Serrano, à quien embiaba el Almirante desde la Española, en socorro de los del Darien; i segun se dixo, el Tesorero Pasamonte embiò à Vasco Nuñez vna Provision de Capitan General de toda aquella Tierra, porque se entendia, que tenia poder del Rei para constituir Capitanes, i Governadores en la Tierra-firme, como le pareciese, de que no se maravillò nadie, viendo al Rei tan poco favorable à las cosas del Almirante, i à Pasamonte, i à los demàs Oficiales, tan conformes en procurar de deshacerle, por sus intereses particulares, i porque no querian reconocer Superior. Fue inestimable el goço, que recibiò Vasco Nuñez, de verse ià con autoridad Real, porque hasta entonces la havia conservado con fuerça, i con arte. Con la Gente, que le llegò, acabò de resolverse de salir por la Tierra à sojuzgarla, pues ià la obediencia de todos no le podia faltar, demàs de que no convenia tenerla ociosa; i por albricias de esta alegria, con pocos ruegos, soltò à los presos, i los reconciliò à sì: luego se le aguò este placer, porque haviendo llegado el Bachiller Enciso à la Corte, diò sus quexas al Rei, de los agravios, que pretendia haver recibido de Vasco Nuñez, i acomulada la perdicion de Diego de Nicuesa, i que violenta, i manosamente se havia engerido en la Gover-

El Almirante embia socorro al Darien.

Vasco Nuñez determina de salir por Tierra.

na-

Digitized by Google

nacion. El Rei se havia indignado, i mandado que se hiciese justicia, procediendo segun la orden de Derecho, i fue sentenciado en las costas, daños, i menoscabos, que havian sucedido à Enciso: quanto à lo Civil, i quanto à lo Criminal, se reservò para oirle, i de esto le avisò Çamudio; i desde entonces anduvo Vasco Nuñez mui temeroso de su caìda, temiendo, que cada Dia llegase quien le maltratase, i depusiese de su estado.

Vasco Nuñez es avisado, que en la Corte pasabā mal sus cosas.

Fortunam citius reperias, quam retineas. Pub.

Con estos pensamientos, que le traian desasosegado, como era Hombre de mucho animo, determinò de emprender el buscar la otra Mar, i las Riquezas, que se le havian dado à entender: cosa tenida, por entonces, por mui ardua, pues se le havia dicho, que eran necesarios mil Hombres: i à esto se movia, porque si saliese de la Jornada con prosperidad, se le recibiese por gran servicio, para con èl, cancelar algo de las cosas pasadas: i si por el contrario muriese en la demanda, quedaria libre de sus temores. Con este proposito hablò à la Gente, i se lo declarò, diciendo, que aunque la Empresa parecia dura, esperaba, que emprendida no lo seria tanto; escogiò ciento i noventa Castellanos, de los mejores que havia en el Darien, i de los que havia llevado Christoval Serrano, i que le parecieron mas sufridores de trabajos, i mas obedientes, con algun numero de Perros bravos; i apercibiendo mil Indios de servicio, i Vitualla, con vn Vergantin, i diez Canoas bien capaces, estando la Gente armada de Rodelas, Espadas, Ballestas, i Escopetas, estuvo aguardando el tiempo para partir.

Omne opus difficilè videtur, antequam tentes. Veg.

Vasco Nuñez se apercibe para buscar la Mar del Sur.

En Castilla, en este tiempo, se proveìa en las cosas de las Indias; i por haverse tenido informacion, que iendo cierta Gente à la Isla de Guadalupe, los Caribes, sin oìr à los Religiosos, la havian muerto, i que hacian saltos en la Isla de San Juan, i otras partes, se determinò que les hiciesen Guerra, i tomasen por Esclavos, pues resultaria bien à los Indios de las otras Islas, relevandolos de algun trabajo, i obviando à los saltos que hacian. Que haviendo pedido los Frailes Dominicos, que se les permitiese de tener en Sevilla vna Casa, para doctrinar en ella Niños Indios, se les concediese, que por la primera vez traxesen quince de ellos, i que llevados aquellos, se traxesen otros tantos, pues que el Arçobispo de Sevilla, con celo de caridad, se ofrecia de sustentarlos; i haviendose tenido aviso de lo que, en Cuba, iba haciendo Diego Velazquez, de que se recibiò gran contento, el Rei mandò al Almirante, i à los Jueces de Apelacion, à los quales, desde que salieron de Sevilla, escriviò siempre juntamente, que agradeciendo à Diego Velazquez el cuidado con que iba reduciendo aquella Isla, procurase, con todo su poder, de llevarlo por suavidad: i que si todavia estuviesen mui pertinaces, viese por las Lenguas de persuadirlos, i requerirlos, i amenaçarlos, escusando, todo lo posible, el vsar de la fuerça.

El Rei recibe gran contento con lo q̄ hacia en Cuba Diego Velazquez, i se lo manda agradecer.

Tenia el Rei particular cuidado, en que se descubriese el Estrecho, de que havia dado intencion el Almirante D. Christoval Colòn, porque parecia, que se podria navegar à las Islas de la Especeria, sin tocar en las Navegaciones del Rei de Portugal, i con este fin embiò à Juan Diaz de Solìs, i à Vicente Yañez Pinçòn, para que descubriesen todo lo que pudiesen, al Sur: i entonces hallaron aquel gran Rio, que dixeron de Solìs, i aora llaman de la Plata; i aunque es verdad, que en este Año mandò el Rei, que se aparejase vn Navio, para que Juan Diaz bolviese à navegar, con deseo de hallar este Estrecho, pareciò al Rei de suspenderlo, por atender à las cosas de Tierra-firme, i proveerlas, como convenia, pòr donde tenia esperança, conforme à lo que el Almirante D. Christoval havia dicho, que se havia tambien de hallar Estrecho; i porque asimismo queria comunicar con el Rei de Portugal lo que tocaba à aquella navegacion del Sur, porque aquella Corona, que pretendia tocarle todo aquello, por haver descubierto lo que aora se dice del Brasil, no recibiese agravio; por lo qual io creo, que se engañan los que escriven, que Juan Diaz de Solìs navegò el Año de 1512. porque no fue sino el de 1515. Este deseo de descubrir el Estrecho, i de tener el Rei en su servicio Personas platicas en Descubrimientos, i afirmarle muchos Cosmografos, que necesariamente le havia de haver à la parte de los Bacallaos, i otro al Occidente, le moviò à traer à su servicio à Sebastian Gaboto, Inglès, por tener noticia, que era experto Hombre de Mar; i para esto escriviò à Milort de Ulibi, Capitan General del Rei de Inglaterra, que se le embiase: i esto fue à 13. de Septiembre de este Año. Sebastian Gaboto vino à Castilla,

El Rei desea mucho hallar camino para las Islas de la Especeria, sin tocar en la navegacion de Portugueses.

El Rei trae à su servicio à Sebastian Gaboto, Inglès.

Digitized by Google

tilla, i el Rei le diò Titulo de su Capitan, i buenos gages, i quedò en su servicio, i le mandò residir en Sevilla, para lo que se le ordenase.

Juan Ponce de Leon, haviendo venido à la Corte, i hallando en el Rei buena gracia, i viendose con credito, pidiò, que se le diese licencia para poblar aquella su Isla, que se llamò Bimini, i la Florida; i el Rei se lo concediò, con que no fuese de las Tierras descubiertas, ni de lo que tocaba à la Corona de Portugal, i que hiciese el Descubrimiento, i Poblacion dentro de tres Años, i lo començase dentro de vn Año, aunque no lo cumpliò; porque no se halla, que huviese salido de la Isla de San Juan, sino quando la fama de los Hechos de Cortès movio à muchos Capitanes à emprender cosas nuevas; i aunque algunos escriven, que saliò antes, no fue sino el Año de mil quinientos i veinte i vno, como por sus Cartas lo escriviò al Rei D. Carlos, Primero de este Nombre, Emperador de Romanos, al Cardenal Adriano, i à Francisco de los Cobos, Comendador Maior de Leon, como en su lugar se dirà. Concediòse para esto à Juan Ponce, que pudiese, en estos Reinos, i en qualquier parte de las Indias, levantar la Gente que quisiese; i que descubierta la Isla, tuviese por toda su vida la Governacion de ella, con otras Condiciones, con que haviendose de hacer Repartimiento, fuesen preferidos en èl los primeros Pobladores, i que pudiese tener el Govierno de todas las Islas, comarcanas à la de Bimini; i que no pudiese llevar en su compañia Personas, que no fuesen Naturales de estos Reinos: i que en la Española diese fianças de cumplir con lo capitulado. Favorecia à Juan Ponce Pero Nuñez de Guzmàn, Aio del Infante D. Fernando, en cuia Casa se criò, i era de su Tierra, i por esto no se le diò priesa, para que executase luego su comision: i asi se detuvo algunos Meses en Castilla.

Concedese el Descubrimiento, i Poblacion de la Florida, à Juan Ponce de Leon

Saliò Juan Ponce segunda vez à la Florida el Año de 1521.

CAP. XIV. *De otra instancia de los Frailes Dominicos, sobre el particular de los Indios, i lo que resultò.*

AVIANSE hecho muchas Juntas, sobre la pretension de los Padres Dominicos: i despues de grandes altercaciones, mandò el Rei, que se les dixese: *Que quando se mandaron repartir los Indios, se juntaron con los del Consejo muchos Letrados, Teologos, i Juristas, i que vista la Gracia, i Donacion Apostolica, i otros fundamentos, havian acordado, en presencia del Arçobispo de Sevilla, que entonces era, que se debian de dàr los Indios en Repartimiento, i que era conforme à Derecho Divino, i Humano; i que si cargo de conciencia podia haver en ello, era del Rei, i de quien se lo havia aconsejado, i no de quien tenia los Indios: i que asi, para adelante, podrian los Padres Dominicos moderarse mas en este caso, i proceder con mas suavidad.* Pero pareciendo al Rei, que aquello havia procedido de sobra de caridad, i de no estàr los Frailes informados de las causas, que movieron al Rei, à mandar repartir los Indios, ni que para poderlo hacer tenia Autoridad Apostolica, estimando en mucho la santidad, i buena vida de Fr. Pedro de Cordova, i de Fr. Antonio Montesino, quiso que bolviesen à las Indias, porque su Doctrina hiciese el fruto, que deseaba, en la salvacion de las Almas; i quanto à lo demàs de las Juntas, naciò, que se despacharon ciertas Ordenanças en Valladolid, que contenian treinta i dos Capitulos, concernientes al tratamiento de los Indios, i en especial à la Doctrina Christiana: en la qual se entendia, que hacian poco fruto, por su mala inclinacion, i poca memoria, porque en iendose à sus Estancias, olvidaban quanto en enseñarles se havia trabajado, bolviendose à su ociosidad, i vicios, por lo qual convenia bolverlos cada vez à enseñar de nuevo; i aunque el Castellano, que asistia en sus Asientos se lo traia à la memoria, i los reprehendia, como no se inclinaban, no hacian fruto, respondiendo, que los dexasen holgar, que para aquello iban à sus Estancias, sien-

Año 1513.

Respuesta de el Rei à los Padres Dominicos, sobre el repartir los Indios, i su libertad.

El Rei manda, q Fr. Pedro de Cordova, i Fr Antonio Montesino buelvan à las Indias.

Resolucion de la Junta, que trataba del servicio personal de los Indios.

Digitized by Google

siendo, como era, su fin tener libertad, para hacer en todo à su gusto, sin respeto de ninguna cosa; i viendo el Rei, que era esto tan contrario à nuestra Santa Fè, i à la obligacion que tenia, para buscar en ello algun remedio, haviendo mandado, que los de su Consejo platicasen en ello, con las Personas de Letras, Ciencia, i Conciencia, que intervinieron en esta Junta: à los quales se añadieron Fr. Tomàs de Matiençó, Fr. Alonso de Bustillo, Maestros en Teologia, de la Orden de Santo Domingo, mediante la informacion de las Personas, que tenian mucha noticia de las cosas de la Isla Española, i de las demàs, i de la vida, i manera de los Indios, pareciò, que convenia mandar mudar las Estancias, i Pueblos de los Indios, cerca de los Castellanos, para que con la continua conversacion de ellos, aprendiesen sus Costumbres, i se inclinasen à la Religion, i mejor se viese como la guardaban, i no olvidasen tan facilmente lo que se les enseñaba: i si adolecieses, pudiesen ser curados, i se escusasen los trabajos de ir, i venir à los Pueblos de los Christianos.

Nueva Junta sobre el particular de los Indios.

Añadia à esto, que estando en sus antiguos Asientos, no podian recibir los Sacramentos, como estando con los Castellanos, ni los Niños ser tan presto bautiçados, ni los Visitadores hacer su Oficio tan limpia, i diligentemente, haciendoles proveer de lo necesario, escusando el tomarles sus Mugeres, i Hijos, como se hacia alguna vez, estando en sus Asientos, ni escusarse otros inconvenientes; para lo qual se ordenò: *Que las Personas que tenian Indios encomendados, labrasen Casas para ellos, que llamaban Bohios, i proviesen de Mantenimientos; i que fabricadas las Casas, se quemasen las que los Indios tenian en sus Estancias, para que perdiesen el cariño de bolver à ellas: i que en esta mudança no se usase con ellos de violencia, sino de mucha dulçura. Ordenòse, que se hiciesen Iglesias, proveìdas de Imagines, i Ornamentos: diòse la forma, que se havia de tener en enseñarles la Doctrina, i confesarse, i que lo hiciesen à menudo; i que el que tuviese cinquenta Indios encomendados, i dende arriba, fuese obligado à mostrar à leer, i escrivir un Muchacho, el que mas habil le pareciese, para que este enseñase à los otros; i que en adoleciendo algun Indio, le hiciesen confesar, si lo supiese hacer; i si no, le asistiesen, enseñandole el Credo, i las demàs Oraciones, sin les llevar por ello cosa alguna; i que se procurase, que quando algun Indio muriese, fuesen los otros con la Cruz à su enterramiento. Mandòse, que los Encomenderos fuesen obligados à hacer bautiçar los Niños, à ocho Dias despues de nacidos. Que todos los Hijos de los Caciques, de trece Años abaxo, se diesen à los Frailes de San Francisco, para que los tuviesen quatro Años, enseñandoles la Fè, i leer, i escrivir, i los bolviesen despues à quien se los havia dado; i que en quanto à la Doctrina, se tuviese la misma cuenta con los Indios, que se traèan de las Indias comarcanas; i para que se enseñase Gramatica Latina à los Hijos de los Caciques, mandò el Rei, que fuese el Bachiller Hernan Xuarez, i se le mandò pagar su salario de la Real Hacienda.*

Que no comunicãdo los Indios cõ los Castellanos, no podian recibir la Fè.

Ordenes, que resultan de la Junta, en beneficio de los Indios

Pusieronse penas à los que cargasen à los Indios, pues ià havian multiplicado mucho las Bestias de carga, que se havian llevado de Castilla. Y ordenòse, que los Indios que se havian de ocupar en coger el Oro, entendiesen en ello cinco meses del Año; i que cumplidos, holgasen quarenta Dias, i se ordenase de tal manera, que todos, en un mismo Dia, se soltasen de la labor, i se fuesen à holgar à sus Casas; i que en aquellos quarenta Dias, ninguno pudiese llevar à coger Oro ningun Indio, que no fuese Esclavo. Diòse orden, en la manera, i cantidad de comida, que se les havia de dàr, i en las camas, i vestidos: con orden, que se les persuadiese, que se casasen, dandoles à entender, que no podian tener mas de una Muger, sin ser Parienta dentro del quarto grado. Que se les quitase el sangrarse, pintarse, i emborracharse. Que no se pusiese en ningun genero de trabajo à las Mugeres preñadas, i que ningun Encomendero se sirviese de los Indios del otro: siendo obligados à dàr cuenta à los Visitadores de los Indios, que naciesen, i muriesen en sus Repartimientos. Que ninguno diese palo, açote, ni hechase preso à Indio, sino que quando mereciese castigo, acudiese al Visitador; i que en cada Pueblo huviese dos Visitadores, cuio Oficio fuese, vèr como se cumplian estas, i las demàs Ordenanças: los quales fuesen nombrados por el Almirante, i por los Oficiales Reales, de los Hombres mas piadosos, i honrados, que huviese; i que quando no hiciesen sus Oficios bien, i lealmente, se les quitasen, i se proveiesen otros. Que los Visitadores hiciesen la Visita dos veces al Año, de dos en dos, i no uno solo; i que no pudiesen llevar à sus Casas los Indios huìdos, i perdidos, sino que los depositasen, hasta bolverlos à sus Dueños. Hecha esta resolucion, luego los Privados pidieron al Rei Repartimientos: i fue de los primeros el Obispo de

Mas ordenes en beneficio de los Indios.

Que se les persuadiese, que se casasen, i que no podian tener mas de una Muger.

Que quãdo algun Indio mereciese castigo, se acudiese al Visitador.

Digitized by Google

de Palencia, que tuvo ochocientos Indios en las quatro Islas, Española, San Juan, Cuba, i Jamayca; el Comendador Lope de Conchillos, tuvo mil i ciento; Hernando de Vega, docientos; el Camarero Juan Cabrero, el Lic. Moxica, i otros muchos de diversas calidades, tenian mas, i menos numero de ellos: los quales luego embiaron sus Maiordomos para que se los administrasen.

El P. Fr. Pedro de Cordova pide licẽcia para pasar à Tierra-firme.

El Padre Fr. Pedro de Cordova, visto que este negocio era acabado, suplicò al Rei, que le diese licencia, i favor, para que con los Frailes de su Orden, que llevase, pudiese pasar à la Tierra-firme mas cercana, para Predicar à aquellas Gentes, sin estorvo de los Castellanos. El Rei, por ser la obra tal, i por la estimacion en que à este Padre tenia, mandò, que le diesen los Despachos, como los quisiese, para ello, i asi le dieron quanto pidiò, para que de la Isla Española le diesen Navios, i Bastimentos, i lo demàs que huviese menester; i para celebrar el Culto Divino, se le diò Provision, que se le diese el Harina, i Vino que pidiese, cada Año, Hierros para hacer las Hostias, Campanas, Ornamentos, de que fue proveìdo por orden del Rei, à toda su voluntad, asi para el Monasterio de Santo Domingo de la Española, como para el que pensaba fundar en Tierra-firme. Llegado à la Isla, presentò sus Despachos, los quales fueron del Almirante, i Oficiales Reales obedecidos, i bastantemente cumplidos; i para vèr adonde, i como se havia de poblar, embiò tres Religiosos, para que solos entre los Indios començasen à Predicar, i tomasen muestra de la Gente, i de la Tierra, i de todo avisasen: fue vn Navio à llevarlos à la mas cercana parte de la Isla, en Tierra-firme, que son 200 Leguas, i

Pasá tres Religiosos Dominicos à Tierra-firme.

fueron Fr. Antonio Montesino, Fr. Francisco de Cordova, Presentado en Teologia, Natural de Cordova: i Fr. Juan Garcès, de quien arriba se ha tratado, que despues que recibiò el Habito, havia hecho aprobacion de vida santa; i todos tres mui contentos, i alegres, ofrecidos à los peligros, que se les pudiesen ofrecer por Christo, confiados, que por la virtud de la obediencia, ninguna maior seguridad, como Religiosos, podian tener para ser ciertos, que hacian lo que debian, i que todo lo que les sucediese havia de ser para su bièn. Recibida la bendicion de su Prelado, partieron: i llegados à la Isla de S. Juan, adoleciò Fr. Antonio Montesino de enfermedad peligrosa, por lo qual huvo de quedar alli: Fr. Francisco de Cordova, con el Hermano Fr. Juan Garcès, fueron su viage. Llegados à Tierra-firme, salieron à cierto Pueblo, la Costa de Cumanà abaxo: los Indios los recibieron con alegria, los dieron de comer, i hicieron buen hospedage à todos: i con esto los Marineros se bolvieron, i los dexaron: i pasado algun tiempo, como ià bullia de veras por alli la pesca de las Perlas, llegò vn Navio à rescatarlas: saltaron en Tierra los Castellanos, que iban en el Navio, i como vieron à los Frailes, holgaronse mucho con ellos.

Fr. Francisco de Cordova, i Fr. Antonio Montesino llegan à la Isla de S. Juan, de camino para Tierra-firme.

Como los Indios siempre tenian miedo, en viendo Navios huìan: pero aora, con el amparo de los Religiosos, estuvieron quedos, i proveieron à los del Navio de comida: estuvieron alli algunos Dias amigablemente, i vn Dia combidaron al Señor del Pueblo, que se llamaba Don Alonso, porque los Indios son grandes amigos de tener Nombres de Castellanos, para que con su Muger fuese al Navio à comer; el Cacique aceptò el combite, con aprobacion de los Religiosos, pareciendole, que en ellos tenia buena prenda, porque de otra manera no se fiàra: i con esta seguridad entrò en la Barca, con su Muger, i diez i siete Personas, que debian de ser, Hijos, Deudos, i Criados: i en llegando al Navio, i alçando las Velas, i hechando mano à las Espadas, para que no se arrojasen al Agua, fue todo vno. Alterados los del Pueblo con esta novedad, acudieron todos à matar à los Frailes, creiendo que ellos havian sido sabidores de ella: los Frailes se escusaban, los Indios lloraban, i lamentaban, i con gran trabajo los aplacaron, prometiendo de hacerlos bolver dentro de quatro Lunas; i hallandose en esta tribulacion los vnos, i los otros, para consuelo de los Frailes, llevò Dios por alli vn Navio, cuia Gente saliò à Tierra, i hallò harto angustiados à los Frailes, i à los Indios: i entendido el caso, se ofrecieron de dàr noticia de ello en la Española, i trabajar, que el Cacique, con los demàs, fuesen restituìdos: i los Padres escrivieron à su Prelado Fr. Pedro de Cordova,

Los Indios se sosiegan cõ el amparo de los Religiosos.

Los Indios irritados, se alteran, i quieren matar los Frailes.

Los Religiosos ofrecẽ la restitucio del Cacique, i de sus Indios

que si dentro de quatro Meses no se hacia aquella restitucion, ellos serian muertos.

)(✠)( )(✠)( )(✠)(

Digitized by Google

CAP. XV. *Del Martirio de dos Frailes Dominicos, en Cumanà: i que Diego Velazquez embia à Panfilo de Narvaez, i al Lic. Casas, por la Isla de Cuba, à pacificar los Indios.*

LEGADO el primer Navio à Santo Domingo, vendiò por Esclavos los Indios: i lo mas cierto es, que se los tomaron los Jueces de Apelacion, con protestacion, que los llevaban cautivos sin licencia, aunque sin saber la forma, que en ello havian tenido, i que fue en la Tierra adonde quedaban los Religiosos, i los repartieron entre los mismos Jueces, ò por Esclavos, ò por Naborìas, porque havia dos maneras de servicio; la vna, los Esclavos tomados en Guerra; i la otra, los que no se podian vender, i à estos llamaban Naborìas, porque los Indios, en su Lengua, llamaban Naborìas à los Criados, i Sirvientes ordinarios de sus Casas. Dende à pocos Dias, llegò el segundo Navio, con las Cartas de los Religiosos: i conociendo el Capitan del primer Navio, que era descubierta la buena obra que havia hecho, acogiòse al Monasterio, que entonces alli se començaba, de la Merced, i tomò el Habito, por miedo de la Justicia. Vistas las Cartas de los Religiosos, los del Monasterio de Santo Domingo, por el peligro en que quedaban, fue el Padre Fr. Antonio Montesino, que ia era buelto de la Isla de San Juan, i mostròlas à los Jueces de Apelacion, rogandoles, i muchas veces requiriendoles, que pusiesen en libertad al Cacique D. Alonso, i à su Muger, con diez i siete Personas, i los mandasen meter, con toda brevedad, en vn Navio, i restituirlos en su Tierra, antes que à los Frailes matasen los Indios. Aprovecharon poco los ruegos, clamores, i requerimientos, que se les hicieron, ni la cierta muerte de los Religiosos, ni la infamia de la Christiana Religion, ni la honra del Rei, i sentimiento que havia, con raçon, de tener de tal caso, que les representaron, porque todo lo pospusieron, por no dexar las Personas, que à cada vno havia cabido de aquel robo: i

Los Jueces de Apelacion de la Española, reparten entre sì los 17 Indios de Cumanà.

Los Padres Dominicos instì por la libertad de el Cacique D. Alonso, i de los Suios.

assi se consumieron, el Cacique, i los Suios, en los trabajos, i servicio de aquellos Jueces: i los Indios, pasados los quatro Meses, mataron los Frailes, primero à Fr. Juan Garcès, estando el Presentado atado, viendolo morir. Y para la comodidad de la pesca de las Perlas, acordaron los Castellanos de hacer vn Pueblo en la Isleta, que està alli cerca, que llaman de Cubagua: i porque no tenia Agua de beber, iban en Barcos al Rio de Cumanà, que està de alli siete Leguas, i llevabanla en Pipas, de donde resultaban algunos escandalos con los Indios, porque los Navios los salteaban, i llevaban à vender à la Española.

Pessimum veri affectus venenum, sua cuique vitia. Tac.

Los Indios matan à los Frailes, porq̃ no se restituyen las 17 Personas robadas.

Acabado lo que en este Año sucediò en Tierra-firme, serà bien bolver à lo que, en èl pasò, en la Isla de Cuba, adonde restituìda, como se ha dicho, la Provincia del Bayàmo en sus Naturales, i estando seguros en sus Casas, avisado de todo Diego Velazquez, embiò à mandar à Panfilo de Narvaez, que con la Gente con que havia ido tras los huìdos, i con los que havia dexado con Juan de Grijalva, que todos serian hasta cien Hombres, fuese à la Provincia de Camaguèy, i por la Isla adelante, i que fuese con el Lic. Bartolomè de las Casas: llegaron à la Provincia, i Pueblo de Cueybà, que estaba en el camino, à 30 Leguas del Bayàmo, adonde Alonso de Ojeda, i los que con èl padecieron aquellos grandes trabajos de la Cienaga, aportaron, i adonde Ojeda dexò la Imagen de Nuestra Señora: i porque iban alli algunos de los Castellanos, que se hallaron con Ojeda, loaban la Imagen al Padre Casas, i èl llevaba otra mui devota, pensò trocarla con voluntad del Cacique; i despues del buen recibimento, que alli hicieron los Indios à los Castellanos, i recibida mucha comida, i los Niños bautiçados, que era lo primero en que se entendia, i todos aposentados, començò el Padre Casas à tratar con el Cacique, que trocasen las Imagenes: el Cacique, entristeciendose, i disimulando quanto pudo, en anocheciendo, tomò la Imagen, i se fue con ella à los Bosques: i queriendo el siguiente Dia, el Lic. Casas decir Misa en la Iglesia, que estaba mui bien adornada con paramentos de Algodon, i vn Altar, à donde tenian la Imagen, embiando à llamar al Cacique, para que oiese la Misa, respondieron los Indios, que su Señor se havia ido, i llevado la Imagen, por miedo que no se la tomase el Padre Casas.

Diego Velazquez embia à Narvaez, i à Bartolomè de las Casas, à la Provincia de Comaguèy.

El P. Casas quiere trocar la Imagẽ de N. Señora con la de los Indios, i ellos se huien con ella, por no dexarla.

De

Digitized by Google

De esta fuga recibieron todos mucho pesar, temiendo, que la Gente que havian hallado pacifica, no se les alborotase, i aun dudando, que no quisiesen hacer Guerra, por defender su Imagen. Proveiòse, que se embiasen Mensageros al Cacique, significandole, i certificandole, que no se le tomaria la Imagen, antes se le daria la que el Padre traìa graciosamente, pero jamàs pareciò, hasta que los Castellanos se fueron, por la seguridad de su Imagen. Era cosa maravillosa la devocion que todos tenian con Santa Maria, i su Imagen: tenian compuestos como Coplas, sus Motetes, en loor de Nuestra Señora, que en sus Bailes, ò Areitos, cantaban bien sonantes à los oìdos. Finalmente, dexaron à los Indios contentos, i pacificos, como los hallaron, i entraron en la Provincia de Camaguèy, que era grande, i de mucha Gente, que estaria poco mas de veinte Leguas de la de Cueybà, recibian à los Castellanos con la comida de su Pan Caçabi, de la Caça que llamaban Guaniquinajos, que eran los Perrillos que se dixo, i algun Pescado, si lo alcançaban. En llegando el Clerigo Casas, con algunos Castellanos que le aiudaban, i Indios de la Española, que sabian la Lengua Castellana, bautiçaba los Niños, que fueron infinitos; i porque los Castellanos, con la libertad ordinaria, que siempre vsa la Gente de Guerra, no todas veces se contentaban con lo que voluntariamente les daban los Indios, i por escusar otras vejaciones, el Lic. Casas, i Narvaez, acordaron, que en la mitad del Pueblo, adonde se llegase, se recogiesen los Naturales, i que la otra mitad se dexase vacìa para los Castellanos, i los Indios que consigo llevaban, i que sò graves penas nadie osase entrar en el Quartel de los Indios: los quales, como le veìan, que por todas vias era su amparo, i defensa, le estimaron en mucho, i les parecia, que tenia mas imperio que los demàs. Llegò à tanto este credito, que ià no era menester, para qualquier cosa que quisiese, sino embiar vn Indio con vn papel viejo, puesto en vna Vara, embiandoles à decir, que aquella Carta contenia, que estuviesen quietos, que ninguno se ausentase, porque no les harian mal, i que tuviesen de comer, i los Niños aparejados para bautiçar, i desembaraçada la mitad del Lugar: i que si no lo hacian, que el Padre se enojaria, i esta era la maior amenaça que se les podia hacer: porque de la misma manera que veneraban à sus Sacerdotes, le estimaban: i asi era grande la reverencia, i temor, que tenian à las Cartas, pareciendoles mas que milagro, que por ellas se pudiese saber lo que hacian los ausentes.

Gran devocion de los Indios à N. Señora.

Guaniquinajos, Perrillos mudos, que se comiã.

Gran credito del P. Casas con los Indios.

Los Indios tienen gran miedo à las Cartas, porque se sabia por ellas lo q̃ pasaba.

De esta manera pasaron algunos Pueblos de aquella Provincia por el camino que llevaban, al qual salia la Gente de los Pueblos que quedaban à los lados, codiciosa de vèr Gente tan nueva, i en especial quatro leguas que llevaban, de que toda la Tierra estaba espantada, porque volaban las nuevas de ellas por toda la Isla. Llegaronse muchos à verlas en vn Pueblo grande, llamado el Caonào, i el mismo Dia, antes de llegar, pararonse à almorçar los Castellanos en vn Arroio, que estaba lleno de piedras amoladeras, con que se les antojò à todos de afilar sus Espadas. Havia hasta el Caonào vn camino de tres Leguas, llano, sin Agua, adonde se padeciò trabajo de sed. Llegòse al Pueblo à hora de Visperas, adonde estaba mucha Gente, que tenia mucho Caçabi, i mucho Pescado, porque estaban cabe vn gran Rio, i cerca de la Mar: estaban en vna Plaçuela hasta dos mil Indios, sentados en cuclillas (porque asi es su costumbre) mirando las Ieguas pasmados, i dentro de vna gran Casa, ò Bohio havia mas de otros quinientos metidos: i quando algunos de los Indios, que consigo los Castellanos llevaban, que eran mas de mil, querian entrar en las Casas, dabanles Gallinas, diciendo que las tomasen, i no entrasen, porque sabian, que aquellos hacian siempre peores obras que sus Amos. Teniase tambien por costumbre, que vno, à quien el Capitan principal señalaba, tenia cuidado de repartir la comida, que los Indios daban, à cada vno su parte. Y estando Narvaez à caballo en su Iegua, i los demàs en las suias, i el Lic. Casas mirando como se repartia el Pan, i el Pescado, vn Castellano saco subitamente su Espada, i luego todos los demàs, que eran ciento, sacaron las suias, i començaron à dàr en los Indios, que estaban sentados en la Plaçuela, pasmados, mirando las Ieguas.

Los Indios admirados de vèr las Ieguas.

Los Indios que llevaban los Castellanos cõsigo, hacian mal à los Naturales.

Notable desorden de los Soldados cõtra los Indios.

)(§)(

Digitized by Google

CAP. XVI. *Que los Indios se huien, por vna desorden que sucediò, i buelven à sus Tierras: i que se hallò vn Castellano, i dos Mugeres, en la Provincia del Habana, que vivian con los Indios.*

GRAN priesa se diò el Lic. Casas, i los que con èl estaban, à impedir tan gran desorden: i si no fuera el descuido de Narvaez, que en èl era natural, mas presto se remediàra; con todo eso, fue maior el daño de lo que conviniera. Y preguntandose, quien fue el primero que sacò la Espada, i por què se moviò à hacer tan gran temeridad, no se pudo saber, i si se entendiò, se disimulò: pero si fue el que se creiò, tuvo despues desastrado fin. La causa de aquel movimiento, se dixo que havia sido, porque vieron algunos Indios, que demasiadamente se cebaban en ver las Ieguas, i que lo tuvieron por señal de que querian matar à los Castellanos, diciendo, que ciertas Guirnaldas, que llevaban en las cabeças, con huesos de Pescados, que llamaban Agujas, eran para herir à los Castellanos, abraçandose con ellos, i atarlos con cuerdas, que traian ceñidas: pero flaca ocasion fue para tan gran desorden. Sabido por toda la Isla, no quedò nadie, que no huiese à la Mar, à meterse en las Islillas, porque en aquella Costa del Sur hai infinitas, que son las que el Almirante D. Christoval llamò el Jardin de la Reina. Salidos los Castellanos de este Pueblo, asentaron su Real en vna gran Roça, adonde havia mucha Iuca para hacer el Pan Caçabi: i hecha cada vno su Choça, con las Personas, Hombres, i Mugeres que llevaban, los Indios iban por la Iuca, i las Mugeres hacian el Pan. Al cabo de algunos Dias, que en esta Roça de vn Bosque estuvieron aposentados, llegò vn Indio de hasta veinte i cinco Años, embiado por la Gente, que andaba fuera de sus Pueblos, i siendose derecho à la Barraça del Lic. Casas, hablò con vn Indio viejo, Natural de la Española, que havia Dias, que el Licenciado traia consigo, Hombre cuerdo, i buen Christiano bautiçado, que se decia Camacho. Dixole, que queria vivir con el Padre, i que tenia otro Hermano, Muchacho, de quince Años, que haria lo mismo. Camacho le loò su intento, i le asegurò, que del Padre seria bien recibido. Diò esta nueva Camacho al Padre, que entonces se tenia por buena, porque no se deseaba mas, que ver algun Indio de la Tierra, para embiar à asegurar à los demàs. El Padre le recibiò bien, i mostrò holgar mucho con èl: ofreciòle de recibirle, i à su Hermano. Preguntòle por la Gente de la Tierra, i si quando fuesen certificados, que no se les haria mal, si bolverian à sus Pueblos? Dixo, que si, i ofreciò, que dentro de pocos Dias traeria la Gente de vn Pueblo, cuia era la Roça adonde estaban aposentados, i à su Hermano. Diòsele vna Camisa, i algunas cosillas, i Camacho le puso por Nombre, Adrianico, el qual se fue mui contento, afirmando de cumplir su palabra.

Los Indios de Cuba se huien à las Islillas.

Un Indio và à servir al Padre Casas voluntariamente.

Un Indio ofrece de traer la Gente huida.

Detuvose muchos mas Dias de los que ofreciò, de tal manera, que de su buelta se desconfiaba, aunque Camacho siempre esperaba. Pero estando el Licenciado mui descuidado, cerca de la Tarde, llegò Adrianico con su Hermano, i ciento i ochenta Hombres, i Mugeres, con sus hatos, i muchos sartales de Maxarras, para el Padre, i para los Castellanos. Huvo en el Exercito, con esta venida, gran regocijo: mostraronse à todos muchas señales de paz, i amistad. Embiaronles à sus Casas, para que las poblasen, pero Adrianico, i su Hermano, quedaronse con la Familia del Licenciado, i con Camacho, que era su Maiordomo. Entrados estos en su Pueblo, luego se entendiò por la Isla, que los Castellanos no hacian mal, i que holgaban, que se bolviesen à sus Lugares, i asi lo hicieron todos, perdido el miedo. Tuvose aqui nueva de Indios, que en la Provincia del Habana, que dista de donde andaban, cien Leguas, que los Indios tenian dos Mugeres Castellanas, i vn Hombre: i porque no los matasen, no pareciò conveniente aguardar à llegar allà: i asi embiò el Padre sus papeles viejos con Indios, que dixesen, que vistas aquellas Cartas, sin tardar, embiasen aquellas Mugeres, i el Hombre; donde no, que se enojaria mucho. Salieron de aquellas Barracas los Castellanos, para ir à vn Pueblo, que estaba en la Ribera de la Mar

Adrianico buelve con 180 Indios.

Los Indios buelven à poblar dos Lugares.

Digitized by Google

Mar del Norte, i que tenia las Casas sobre horcones dentro del Agua, i pasaron por otros, i entre ellos por vno, dicho Carahàte, à quien dixeron, Casa Harta, porque fue cosa maravillosa tl abundancia de comida de muchas cosas, que alli huvieron, de Pan Caçabi, i Pescado, i sobre todo, de Papagaios: porque en obra de quince Dias, que se detuvieron, comieron mas de diez mil Papagaios, mui hermosos à la vista, vivos, i muertos: i asados, sabrosos, los quales caçaban los Niños, subidos en los Arboles, de la manera que queda dicho. Navegaron algunas veces los Castellanos, en este camino, por la Mar, en cinquenta Canoas, que parecian vna Armada de Galeras, las quales daban de buena gana los Indios de la Tierra. Estando à placer todos, en Casa Harta, se viò venir vna Canoa, bien esquipada de Indios Remeros, i llegò à desembarcar junto à la Posada del Padre Casas, que estaba bien dentro del Agua, en la qual iban las dos Mugeres, desnudas en cueros, con ciertas hojas cubiertas sus partes deshonestas. Era la vna de hasta quarenta Años, i la otra de diez i ocho, ò de veinte, i era verlas, como à los primeros Padres en el Paraiso Terrenal. Buscaronse entre los Castellanos Camisas, i algunos Capuces, de que se les hicieron Vestidos, i Mantos. Fue grande el alegria de todos, por verlas salvas, i entre Christianos, i ellas no se hartaban de dàr gracias por ello à Nuestro Señor, à las quales, poco despues, casò el Padre con dos Hombres de bien, que de ello se contentaron. Decian, que los Indios havian muerto à ciertos Castellanos, con quien ellas iban en aquel Puerto, que por esta causa se llamò de Matanças (que es vn pedaço de Mar) i que queriendo los Castellanos ir à la otra parte, se metieron con los Indios en ciertas Canoas, i que enmedio del Lago los anegaron, i que como ellos sabian nadar, se salvaban, i con los Remos anegaban à los Castellanos, que nadando se aiudaban, i que à solas estas dos Mugeres conservaron: i que todavia salieron à Tierra siete Castellanos con sus Espadas, i aportando à cierto Pueblo, el Cacique se las pidiò, i que luego los mandò colgar de vn gran Arbol, que llaman Ceyba, i los mandò rodear de infinidad de Indios, i matarlos. Embiòse vna Carta al Cacique que tenia el Castellano, para que como hasta entonces lo havia guardado, lo tuviese hasta que allà llegase el Exercito.

)§(

En quince Dias comé los Castellanos mas de diez mil Papagaios.

Traen à las dos Mugeres Castellanas.

Como aportarõ en aquella parte las dos Mugeres Castellanas?

Fin de el Libro Noveno.



HIS-

Digitized by Google



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coroniſta Maior de ſu Mageſtad, de las Indias, i ſu Coroniſta de Caſtilla.

LIBRO DECIMO.

CAPITULO I. Que Vaſco Nuñez de Balboa ſale à ſu Viage, i halla la Mar del Sur.

AVIENDÓ, pues, Vaſco Nuñez de Balboa, hecho reſolucion de emprender la jornada de la Mar del Sur, i teniendo à punto las coſas, i Proviſiones, que arriba quedan referidas, haviendo repreſentado à los Soldados el peligro de la jornada, i encargado de nuevo la obediencia à los Oficiales, i Superiores, que era en lo que mas fundaba ſu diſciplina Militar, en el principio de Septiembre de eſte Año, ſaliò del Darien. Fue por la Mar, haſta la Tierra del Cacique Careta, cuia Hija tenia. Recibiòle bien, i con gran fieſta: dexò alli el Vergantin, i las Canoas: romò el camino de las Sierras, la buelta de la Tierra de Ponca, con Gente que Careta le diò, que le acompañaſe. El Cacique Ponca, que no ſe deſcuidaba en tener Eſpias, como ſupo que los Caſtellanos ſubian ſus Montañas, eſcondiòſe en lo mas ſecreto de ſu Tierra. Embiòle Vaſco Nuñez Menſageros, de los Indios de Careta, que le aſeguraſen, i le prometieſen de ſu parte, que no le haria daño, i que de alli adelante ſeria ſu Amigo, como lo era de Careta. Acordò de ponerſe en ſus manos, por no andar fuera de ſu Señorìo deſterrado. Llevòle haſta ciento i diez Peſos de Oro, que tenia. Recibiòle Vaſco Nuñez con mucha alegria, por dexar las eſpaldas ſe-

Miles ſcilicèt, Centurioni, Cẽturio Tribuno obſequitur. Tac.

Vaſco Nuñez comiença ſu viage à deſcubrir la Mar de el Sur.

Digitized by Google

seguras, i porque su intencion era de mostrarse mas amoroso, que riguroso: aunque bien holgaba, que con poco castigo le temiesen mucho. Diòle muchas Cuentas, Espejos, i Cascaveles: i lo que mas los Indios preciaron, Hachas de Hierro, que hallaban mui vtiles, para sus exercicios, de cortar madera, i labrar sus Casas. Pidiòle Guias, i Gente que le llevase las cargas para subir las Sierras, i pasar adelante. Diòle quanto pidiò, i mantenimiento en abundancia. Començò su camino por las Sierras altas, entrando en el Dominio de vn Gran Señor, llamado Quarequà, al qual hallò aparejado para resistirle: porque como la Fama de los Castellanos volaba por todas las Provincias, estaba apercibido, temiendo que cada Dia le havia de suceder lo que à sus Comarcanos. Ocurriò Quarequà con mucha Gente de Guerra, armada de Arcos, i Flechas, i vnas Tiraderas, con que arrojaban Varas tostadas, del tamaño de Dardos, Arma terrible para entre Gente desnuda, que pasaba vn Hombre de parte à parte. Traian Macanas de Palma, que es como de Acero, de que vsaban, como de Porras à dos manos, aunque eran chatas.

Vt pœna ad paucos, metus ad omnes perveniat. Cic.

Con este aparato salieron los Indios preguntando à los Castellanos, què querian, ò à què venian, requiriendoles, que no pasasen adelante; i viendo que no curaban de sus requerimientos, se mostrò el Señor en la delantera, vestido de Mantas de Algodon, i con èl ciertos Principales, i todos los demàs en cueros. Dieron en los Castellanos, con gran grita, i espantable impetu; Vasco Nuñez, viendo tanta multitud, dixo à los Soldados, que mas queria, para vencer aquella Gente, que guardasen las ordenes, que les daba, que no que vsasen de su valentia: i mandò soltar algunas Ballestas, i Escopetas, de cuios tiros algunos caieron muertos. Y como vieron el fuego, i oieron los truenos, pensando que eran Raios, i que los Castellanos tenian poder para matarlos con ellos, bolvieron apriesa las espaldas, sin que quedase vno, que huir pudiese, todos tan espantados, que no creian, sino que los Castellanos eran demonios. Soltaron tras ellos los Perros, i à cuchilladas, à vnos cortaban las piernas, i à otros los braços, à otros pasaban con estocadas, i à otros desbarrigaban, i los Perros por su parte, hacian à muchos pedaços. Quedò muerto alli el Cacique, con sus Principales, que iban señalados, i hasta seiscientos Hombres, que pudieron alcançar. Prendieron algunos, i llegaron al Pueblo, adonde cautivaron otros, i saquearon lo que algo valia, i hallaron buena cantidad de Oro. Fue entre los presos hallado vn Hermano del Cacique, i otros, que andaban vestidos en habito de Mugeres: i juzgando que del pecado nefando eran inficionados, los mandò Vasco Nuñez hechar à los Perros, que en vn Credo los despedaçaron: i no huvo en esto mas informacion, aunque Gomara lo afirma. Iban algunos Castellanos enfermos, de hambre, i cansancio, por lo qual los dexò Vasco Nuñez en el Pueblo de Quarequà, i pidiò Gente de guia, i carga, para despedir à los de Ponca, i prosiguiò hasta llegar à la cumbre de las Sierras, desde donde decian, que la otra Mar se havia de vèr: i desde la Tierra de Ponca, hasta las Cumbres, havia como seis Dias de camino, i por el aspereça de la Tierra, tardaron veinte i cinco, i porque siempre padecian falta de comida, i por el poco descanso, que continuo llevaban, por la diligencia, i cuidado del Capitan. Finalmente, llegaron à la Cumbre de las mas altas Sierras, à veinte i cinco de Septiembre de este Año, de donde la Mar se parecia; i vn poco antes que Vasco Nuñez à la Cumbre llegase, le avisaron los Indios de Quarequà, como estaba ià mui cerca: mandò, que todos alli hiciesen alto. Subiò solo, i vista la Mar del Sur, se hincò de rodillas, i alçadas las manos al Cielo, diò grandes alabanças à Dios, por la merced tan grande, que le havia hecho, en que fuese el primero que la descubriese, i viese.

Pastoribus fortes, natura procreat, bona institutione pueros reddit industria. Veget.

Los Castellanos descubré la Mar del Sur.

Vasco Nuñez dà gracias à Dios, por que descubre la Mar del Sur.

Hecha esta devota demonstracion, llamò à toda la Gente, i bolviendo otra vez à hincarse de rodillas, repitiendo las gracias à Dios, de aquel beneficio: lo mismo hicieron todos, estando como atonitos los Indios, viendo el regocijo, i alegria de los Castellanos. Encareciò luego las buenas, i ciertas nuevas, que le havia dado el Hijo de Comagre, prometiendo à todos gran felicidad, i riqueças, diciendo: *Veis aqui, Señores, i Hermanos, como se và cumpliendo nuestros deseos, i el fin de nuestros trabajos, i de ellos debemos de estàr ciertos, porque como ha salido verdad lo que el Rei Comagre nos certificò de esta Mar, que nunca tal pensamos vèr, asi tengo por cierto, que se cumplirà lo que nos dixo, de haver en ella*

Los Castellanos acometé à los Indios.

Los Indios huié mui espãtados de los truenos de los Arcabuces.

Vasco Nuñez habla à los Castellanos.

ella incomparables tesoros; i Dios, que nos ha ayudado, i su Bendita Madre, à que hasta aqui llegajemos, i la viesemos, nos favoreceràn, para que de todo lo que en ella huviere, goçemos. Todos se holgaban de oirlo, i todos creìan, i esperaban lo mismo, fundando sus esperanças, particularmente en este Capitan, à quien tenian grande amor, porque no hacia diferencia entre sì, i qualquier Soldado: porque el Superior, que en los trabajos se iguala con el inferior, es causa que no se sientan, i que se lleven con menor sentimiento: i maior satisfaccion reciben los Soldados de vn General, que con ellos participa de los trabajos, que del que con ellos reparte las honras, i el premio. Ayudaba Vasco Nuñez esto con el afabilidad, i la llaneça, i con la compasion que tenia de los enfermos, i heridos, à los quales, vno à vno visitaba, i consolaba; i diòle autoridad ser intrepido en los peligros, porque en ningun trabajo se perdiò de animo, ni desminuiò en vn punto su reputacion. Tomò luego por testimonio, como en nombre de los Reies de Castilla, i de Leon, tomaba posesion de aquella Mar, i de todo lo que en ella avia: i en señal de posesion, cortò Arboles, puso Cruces, allegò piedras, i amontonò muchas de ellas, i en Arboles grandes, con vn cuchillo, escriviò los Nombres de los Reies de Castilla. Resolviòse luego de baxar las Sierras, i descubrir lo que por ellas, i en la Costa de la Mar havia. Supo, que cerca de alli estaba la Poblacion de otro Señor, llamado Chiapes, que tenia mucha Gente; fue mui sobre aviso, porque no lo estaba menos Chiapes, el qual le saliò al camino con mucha Gente, para resistirle, haciendo fieros, porque le parecia, que tenia muchos en numero, i que los Castellanos eran pocos (que es lo que engañò siempre à los Indios, hasta que experimentaban los filos de las Espadas Castellanas) i llegando à la vista los Castellanos, saludaron à la Gente de Chiapes con las Escopetas, i luego con las Ballestas, tràs ellas soltaron los Perros. Como los Indios vieron el fuego de las Escopetas, i oieron los truenos, que retumbaban por las Sierras, i Bosques, i sintieron el hedor de la Polvora, i que parecia, que todo les salia de las bocas, no pensaron sino que se abrian todos los Infiernos: i viendolos caidos, i muertos, i que los Perros destripaban à los que acometian, bolvieron las espaldas para salvarse, huiendo cada vno quanto mas podia.

Calidades de vn buen Capitan.

El Cacique Chiapes sale à los Castellanos.

Los Indios huien de los Castellanos.

CAP. II. Que Vasco Nuñez entra en la Mar del Sur, i toma posesion por la Corona de Castilla, i tiene noticia del Perù.

SIGUIERON los Castellanos tràs los Perros, matando algunos de los que alcançaban, aunque no quantos pudieran, porque no pretendian entonces sino prender, para por medio de los presos, hacer amistades con Chiapes, porque no les impidiese el camino. Llegaron al Pueblo, i de los muchos que prendieron, soltaron algunos, que fuesen por Mensageros al Señor, i con ellos otros de los que llevaban del Señorìo de Quarequà, para que le asegurase, que no le haria mal, con que fuese su Amigo: pero que de otra manera le hiciesen cierto, que ni èl, ni cosa suia, quedarian vivos. Y temiendo, que no le hechasen Raios, Truenos, ni Relampagos por la boca, para consumirle, como tenia creìdo, acordò de ir à ponerse en manos de tan terribles enemigos. Llevò quatrocientos pesos de Oro, que no debia de tener mas: porque aunque lo havia por aquella Tierra, no curaban de sacarlo, ni hacian cuenta de ello, sino acaso. Recibiòle Vasco Nuñez mui graciosamente, i diòle Cuenteçuelas, Espejos, i Cascabeles, Tigeras, i Hachuelas; i aqui despidiò Vasco Nuñez los Indios de Quarequà, dandoles algunas cosillas, con que fueron contentos, i embiò à llamar los Castellanos, que alli havian quedado enfermos. Aguardòlos en el Pueblo de Chiapes, recibiendo buen tratamiento. Embiò desde alli à descubrir la Costa de la Mar, i lo que havia por la Tierra, al Capitan Francisco Piçarro, i à Juan de Escaray, i à Alonso Martin de Don Benito, con cada doce Hombres, para que tambien buscasen caminos, que saliesen à la Mar, por lo mas cerca. Alonso Martin acertò con el camino mas breve, i en dos Dias llegò, adonde hallò dos Canoas en seco, i no vido Mar ninguna; i estando considerando, como aquellas Canoas estaban dentro de Tierra, llegò de presto el Agua de la Mar, i levantòlas vn estado en alto, ò poco menos, porque por aquella Costa

El Cacique Chiapes và à Vasco Nuñez.

Grandes crecientes de la Mar del Sur.

Digitized by Google

Costa crece, i mengua la Mar, cada seis horas, dos, o tres estados; de manera, que los Navios, aunque sean grandes, quedan en seco, y no parece Agua de la Mar por buena media Legua. Viendo nadar las Canoas, entrò Alonso Martin en vna, i dixo à sus Compañeros, que le fuesen testigos, que era el primero que entraba en la Mar del Sur. Otro, dicho Blàs de Atiença, hiço lo mismo, i dixo, que fuesen testigos, que èl era el segundo, que aquello hacia. Bolvieron à Vasco Nuñez con las nuevas, con las quales todos tuvieron nuevo regocijo.

Llegados los Castellanos, que havian quedado en Quarequà, Vasco Nuñez rogò al Señor de Chiapes, que se fuese con èl, i llevase consigo parte de su Gente, de lo qual se contentò, i dexando en el Pueblo los Castellanos, que por el cansancio de haver subido las asperisimas Sierras, estaban despeados, llegò Vasco Nuñez con ochenta Castellanos, i Chiapes con muchos Indios, i luego se metiò en la Mar Vasco Nuñez hasta los muslos, con vna Espada, i Rodela, i llamò testigos, para que viesen como tomaba posesion de la Mar de el Sur, i de quanto à ella pertenecia, por los Reies de Castilla, i de Leon, i que aquella posesion defenderia contra quantos se lo contradixesen; sobre lo qual hiço muchos Autos, i diligencias, porque era valiente, astuto, cuidadoso, i de generoso animo, Capitan digno de grandes Empresas. Tomò nueve Canoas, que debian de ser de Chiapes, i pasò vn gran Rio, para ir à la Tierra, i Pueblo de otro Señor, llamado Cocurà: el qual, sabido que los Castellanos iban à èl, saliò à resistirlos, i llevò, como los de atràs, en la cabeça, porque siempre vsò Vasco Nuñez caminar mui sobre aviso, llevar Espias delante, i saber quanto pasaba, i de presto ordenar su Gente, como la tenia bien disciplinada, de manera, que nadie, sin licencia, intentaba desmandarse para nada. Mataron à Cocura alguna Gente, i èl, con los demàs, acordò de tomar su ordinario remedio. Embiò tras èl alguna Gente de Chiapes, que le amonestase, que fuese à ser su Amigo; donde no, que haria con èl, lo que con otros solia. Fielmente hicieron su Embaxada los Chiapeses, aconsejando, que fuesen sin miedo, porque asi lo havia hecho su Señor Chiapes, porque donde no, padecerian mucho, porque eran los Christianos Invictisimos. Finalmente fue Coquera, i llevò seiscientos i cinquenta Pesos de Oro. Recibiòle Vasco Nuñez con mucho placer, porque entre las demàs partes loables, sabia bien agasajar. Diòle de las cosas de Castilla, ofreciòle paz, i amistad. Dexado à Quarequà contento, bolviòse al Pueblo de Chiapes, i estando alli algun Dia, no sabiendo descansar, porque era enemigo del ocio, determinò de ir à descubrir algo por la Mar, en especial vn Golfo, que por alli parecia, que entraba mucho en Tierra. Chiapes, que veìa su determinacion, persuadiale, que no lo hiciese por entonces, porque era mui peligroso navegar por alli, en aquel tiempo, i señalabale tres Meses de el Año, Octubre, Noviembre, i Diciembre: pero Vasco Nuñez, no por aquellos miedos, ni peligros se detenia, diciendo, que Dios le havia de aiudar, porque de aquel Viage le havia de proceder mucho servicio, i aumento de su Fè, por los Tesoros grandes, que se havian de descubrir, para que los Reies de Castilla fuesen temidos de los Infieles. El Cacique Chiapes, porque no pareciese, que no le guardaba toda fidelidad, como buen amigo, aunque sabia el peligro en que se ponia, todavia quiso acompañarle, i seguirle, i sus Soldados, sin replica, le obedecieron, porque la bondad del Soldado (que es parte de la disciplina) es vna disposicion de animo, y de cuerpo, que le hace apto para sufrir, i pelear, i se exercita, vnas veces trabajando, i otras peleando. Muchos excelentes Capitates han querido, que los Soldados tuviesen el cuerpo agil, i robusto, i fuesen promptos en las Armas, en el animo, para acudir adonde se les mandase, i asi eran los Soldados de Vasco Nuñez.

Vasco Nuñez entra en la Mar del Sur, i toma posesió por la Corona de Castilla.

Omnia ei hostium, haud secus quàm sua nota erãt. Liv.

Vasco Nuñez determina de ir à buscar algo por la Mar del Sur.

Pronosticò Vasco Nuñez las riquezas que se havian de descubrir por la Mar del Sur.

Como ha de ser el buen Soldado?

CAP. III. Del peligro en que se viò Vasco Nuñez de Balboa en la Mar del Sur, i que descubriò Perlas: i tuvo noticia de las Riqueças del Perù.

CON tal determinacion se embarcaron Vasco Nuñez, i Chiapes, con 80 Hombres de los mas sanos, en las nueve Canoas, i muchos Indios Remeros: i porque en el sobredicho

Digitized by Google

cho Golfo entraron Dia de San Miguèl, que es à veinte i nueve de Septiembre: puſole aquel nombre, como oi le tiene: i en haviendoſe algo apartado de Tierra, ſe levantaron tan grandes olas, i tan bravas, que pesò à Vaſco Nuñez, de no haver tomado el conſejo de Chiapes. Fue grandiſima ventura no perderſe todos: i los Indios, que ſuelen nadar como Peces, moſtraban mas el peligro, por la experiencia que tenian, que ſe peligraba en aquel Golfo: i eſte miedo de los Indios cauſaba à los Caſtellanos maior deſconfiança de ſu buena ſuerte. La cauſa de andar la Mar, en aquel Golfo, tan brava, è inquieta, es las muchas Isletas, Peñaſcos, i Arracifes, que hai. Tomaron los Indios, como Maeſtros en aquello, vnas Canoas, que ſe juntaron con otras, i ataronſe con cuerdas, porque atadas no ſe traſtornan tan facilmente. Llegaronſe al reparo de vna Isleta, i ſaltaron en Tierra, ligando las Canoas à las Peñas, ò à algunos Arbolillos. Eſtuvieron toda la Noche, con poco menos tormento, que ſi vieran la muerte, i no eſtuvieron mui lexos de ella, porque creciendo la Mar, cubriò toda la Isleta, como ſi no huviera en ella Tierra, o Peñas, i en ellos el Agua haſta la cinta, ò poco menos. Venido el Dia, i tornando à baxar la Mar, fueron à vèr ſus Canoas, i hallaron algunas hechas pedaços, otras abiertas por muchas partes, i todas llenas de arena, i Agua de la Mar, i ningun hato, ni comida, de quanto tenia, hallaron, que les causò harto miedo, i triſteça. Y viendoſe perecer de eſta manera, deſollaban corteças de los Arbolillos Marinos, i majandolas, con ellas, i con Iervas, tapaban las hendeduras de las Canoas, que no eſtaban del todo quebradas: i como mejor pudieron, aunque con gran peligro, bolvieron à embarcarſe, padeciendo terrible hambre. Fueron en demanda de la Tierra de vn Señor, llamado Tumaco, en vn rincon del miſmo Golfo, que ià eſtaba aparejado para reſiſtirles. Vaſco Nuñez, que viò à ſu Gente flaca, i hambrienta, eſcogiò algunos pocos, los mas robuſtos, i puſolos de Vanguardia, i quando le pareciò tiempo, començaron à pelear, i en breve quedaron, los què alcançaron los Perros, i las Eſpadas, hechos pedaços, i el Cacique bien deſcalabrado.

Vaſco Nuñez ſe vè en gran peligro de perderſe.

Cauſa de ſer brava la Mar en el Golfo de S. Miguèl.

Vaſco Nuñez en gran peligro en el Golfo de S. Miguèl.

In multis legionibus pauci ſũt, qui prælia profligãt. Tac.

Chiapes embiò Menſageros de ſu Gente, para que le informaſen de la fortaleça de los Caſtellanos, i quan riguroſos eran contra ſus enemigos, i amigos de ſus amigos, como lo moſtraban con èl, i con los Señores que quedaban en el camino, por donde havian venido. No ſe quiſo Tumàco dexar perſuadir de los Menſageros de Chiapes, i le bolviò à embiar otros, aviſandole, como Amigo, que ſi no iba adonde Vaſco Nuñez eſtaba, no ſe podria eſcapar de ſus manos. En fin, convencido de las raçones, i temores que le puſieron, acordò de ſacar de la neceſidad virtud, i embiò à ſu Hijo, à quien Vaſco Nuñez regalò mucho, i diò vna Camiſa, i algunas coſillas: i embiòle à ſu Padre, para que le amoneſtaſe el bien, i mal, que los Caſtellanos le podian hacer, i que por tanto, ni tardaſe, ni porfiaſe en no querer ir à ſer ſu Amigo. Viendo Tumàco, que havian tratado bien à ſu Hijo, acordò de ir al tercero Dia, bien acompañado de ſu Gente, pero no llevò Preſente, i Vaſco Nuñez le recibiò con mucha fieſta, aſegurandole mucho. Hablòle Chiapes, loando los Caſtellanos, que eran buenos amigos, i que era raçon aiudarlos, pues eſtaban en ſus Tierras, i eran Eſtrangeros: i otras coſas le dixo, para atraerle à ſu amiſtad. Aplacado, i confiado con las raçones de Chiapes, i por la converſacion alegre que veìa, embiò ciertos Criados à ſu Caſa, que le llevaron Joias de Oro, que peſaron ſeiſcientos i catorce Peſos: i lo que mas valia, i con raçon mas ſe eſtimò, docientas i quarenta Perlas grueſas, mui precioſas, i otras muchas menudas: i no ſe pudo encarecer el alegria, i placer de Vaſco Nuñez, i de ſus Caſtellanos, quando las vieron, pareciendoles, que ià ſe les acercaban las riqueças, que el Hijo de Comagre les havia denunciado, i daban ià por bien empleados todos ſus trabajos. Las Perlas grandes eran de mucho valor; ſalvo, que por hechar los Indios en el fuego las Oſtias, adonde eſtàn las Perlas, para abrirlas, ſalian humedas, i no tan blancas, como lo ſon de ſu natural. Deſpues con el tiempo, enſeñaron los Caſtellanos à los Indios, como ſe havian de abrir las Oſtias ſin fuego. Viendo Tumàco, que tanta fieſta ſe hacia por las Perlas, i que todos ſe admiraban, por moſtrar, que las tenia en poco, embiò ciertos Indios à peſcar mas, i dentro de quatro Dias traxeron doce Marcos.

Chiapes embia à perſuadir al Cacìq Tumàco, q̃ ſea amigo de los Caſtellanos.

Contento de los Caſtellanos, por hallar Perlas en la Mar del Sur.

To-

Digitized by Google

Todos los Caſtellanos, i Indios eſtaban mui regocijados, los vnos porque juzgaban, que havia de ſer todo aquello para ſu buena dicha: los Indios, i en particular los Caciques, por el amiſtad de los Chriſtianos, creiendo, que eſtimaban en mucho el Oro, i Perlas que les daban, que ellos tenian en poco: i maiormente ſe holgaba Chiapes, por haver ſido inſtrumento de el amiſtad de Tumàco. Certificaron eſtos dos Caciques à Vaſco Nuñez, que eſtaba vna Isla diſtante de allí obra de cinco Leguas, ſegun por ſeñas daban à entender, dentro en aquel Golfo, que ſeñoreaba vn Cacique poderoſo, adonde havia multitud de grandes Hoſtias, en las quales ſe criaban Perlas, tan grandes como Habas. No quiſo Vaſco Nuñez perder tiempo, mandò luego aparejar las Canoas para paſar à ella. Rogabanle los dos Caciques, que en tal tiempo no ſe puſieſe en aquel peligro, que lo dexaſe para el Verano, quando la Mar eſtaba en ſoſiego, i que entonces podria ir à ſu placer, i alcançar cumplimiento de ſu deſeo: i que para entonces, con ſu Gente, ellos le acompañarian. Temiò Vaſco Nuñez no le aconteciese como la otra vez en la Iſleta, i tuvo por bueno el conſejo de ſus Amigos. Aquel Cacique Tumàco diò Nuevas à Vaſco Nuñez, como toda aquella Coſta adelante corria larguiſimamente, ſin fin, ſeñalando àcia el Perù, i que en ella havia gran cantidad de Oro, i que vſaban los Naturales ciertos Animales, adonde ponian ſus cargas, que eran las Ovejas de aquellas Provincias: i de Tierra hiço vna figura, para que mejor ſe entendieſe. Eſtaban los Caſtellanos admirados; vnos decian, que eran Camellos; otros, que Ciervos, ò Dantas, de las quales haí muchas en la Tierra-firme, que ſon como pequeñas Terneras, aunque tan baxas de piernas, que tienen poco mas de vn palmo, i con pequeños cuernos: i eſte fue el ſegundo indicio, que Vaſco Nuñez alcançò de el eſtado, i Riqueças del Perù.

Contento grande de el Cacique Chiapes, por el bié que havia hecho à los Caſtellanos.

Vaſco Nuñez tiene noticia del Perù otra vez.

CAP. III. Que Vaſco Nuñez de Balboa bolviò al Darien: i lo que le ſucediò en el camino.

NO ſe puede encarecer el admiracion, que los Caſtellanos tenian, viendo que aquella Mar (para ellos tan nueva) no tenia fin: i por la grandeça de ella, que deſpues ſe ha deſcubierto, me ocurre tratar aqui, qual ſea maior, la Tierra, ò la Mar; para lo qual es de notar, que algunos tienen opinion, que el origen de los Rios eſtà en las entrañas de la Tierra, porque el Mar Caſpio eſtà pueſto enmedio de Aſia, mas de 150 Leguas de la Mar, que tiene mas cercana, i tambien tantos Lagos, que no tienen comunicacion con la Mar; i otros, que ſe les halla fondo, i los Rios que ſe ſumen debaxo de la Tierra, que nunca mas parecen; i otros, que entran en las Lagunas. Y aunque no ſe pudiendo decir coſa cierta de eſtas Aguas ſoterrañas, todavia parece, que toda el Agua debe de ſer maior que la Tierra, porque aſi lo pide la orden de naturaleça, i la proporcion de los Elementos: porque como el Aire excede al Agua, i el Fuego al Aire, i el Cielo al Fuego, aſi parece que el Agua debe de exceder la Tierra: porque Naturaleça, en todas ſus obras, procura de templar todas las coſas, i contrapeſar la vna con la otra; de donde procede, que como poca Tierra puede reſiſtir à mucha Agua, i poca Agua à mucho Aire, aſi como ella ha dado mas lugar, i mas eſpacio al Aire, contrapeſando la denſidad de los Elementos inferiores, con la grandeça de los ſuperiores, i la anchura de ellos, con la denſidad de los otros, parece que debia de criar el Elemento del Agua, mucho mas eſpacioſo que el de la Tierra: pero pues por otra parte parece, que Dios ha criado todo eſte Mundo para el ſervicio de el Hombre, entregandole la Tierra para ſu habitacion: aſi como no convenia para el bien del Hombre, que el Agua cubrieſe toda la Tierra, como el Aire, i el Agua la cubren: i por eſto, ià que no la cubre toda, tampoco debe de ſer maior que ella; i ià que no ocupa todo

Qual ſea maior, la Tierra, ò el Agua?

El Agua parece, q̃ es maior que la Tierra.

Que el Agua no es maior que toda la Tierra.

Digitized by Google

su lugar, menos le conviene toda su grandeça; antes como el Agua dà à la Tierra parte de su lugar, para comodidad del Hombre, parece ser conveniente, que de tanta parte juntada con ella, venga à ser maior, que el Agua: i por tanto se debe de juzgar, que la superficie de la Tierra, es mas espaciosa, que la superficie del Agua; porque siendo la Tierra estancia para el Hombre, no por raçon de su grueso, sino de la superficie: si el Agua cede à la Tierra por el bien del Hombre, en el grueso de ella, mucho mas debe de ceder en la superficie; i aunque no se tiene de esto entera experiencia, todavia se puede juzgar, de lo que està descubierto, lo que de la Tierra queda por descubrir. Otros hai, que atribuien esto à las Estrellas, las quales en maior numero, mas hermosas, i mas notables, se vèn en la parte Artica, que en la Antartica: i dicen, que las Estrellas tienen fuerça de desecar, i que por esto hai mas Tierra, à donde hai mas Estrellas, i à donde menos, mas Agua. Y si esto es verdad, no se puede decir, que las Estrellas son causa eficiente de maior cantidad de Tierra à la parte del Polo Artico, sino conservante; porque Dios, que es Criador de todo, dispuso la Tierra, i el Agua como estàn: i para que esta su disposicion fuese perpetua, dió por causa conservante, el Cielo lleno de Estrellas àcia el Artico, i no tanto àcia el Antartico.

Mas Estrellas, mas numero, i mas hermosas son las de la parte Artica.

Vasco Nuñez de Balboa, mui alegre con las nuevas referidas, cargado de grandes esperanças de las Riqueças, que el Verano siguiente pensaba descubrir, acordò mui alegre, i triunfante de bolverse al Darien. Despidiòse de los Caciques Chiapes, i Tumàco: dixoles, que quedasen en hora buena, dandoles gracias por lo que por èl, i los Suios havian hecho; i en especial al Chiapes, que mas le havia seguido; porque en esto de cumplimientos, i cortesias, no tenia Vasco Nuñez quien se le igualase: i para los que goviernan, es parte mui necesaria. Y abrançando à los dos Caciques, Chiapes llorò mucho, apartandose de Vasco Nuñez. Dexò con èl à los Castellanos enfermos, encomendandole, que tuviese cargo de ellos, hasta que estuviesen buenos, i pudiesen seguirle. Chiapes le diò quantos Indios huvo menester, para que le llevasen las cargas, i acompañasen, hasta donde quisiese servirse de ellos. Fue por otro camino diferente, para descubrir mas la Tierra, i aportò al Señorio de otro Cacique, llamado Teaochàn, el qual, sabidas las obras, que Vasco Nuñez hacia à los que no le recebian como amigo, no hallandose con fuerças para resistir, acordò de salir al camino, haciendo toda demonstracion de amistad. Llevò mil Castellanos de Oro en pieças, labradas con mui lindo artificio, i docientas Perlas mui finas, aunque algo turbias, por haverlas sacado al fuego. Diò à toda la Gente bastantemente de comer, i rogò à Vasco Nuñez, que dexase bolver à su Tierra los Chiapeses, i les diò comida para el camino. Holgaronse los Castellanos tres Dias con Teaochàn; i porque el camino desde alli al Darien, era despoblado, i de altisimas Sierras, i estèriles, adonde havia muchos Tigres, i Leones, proveiòlos de mucho Bastimento, i Gente, que los sirviese, i llevase las cargas: i por Capitan de todos, para que los governase, el maior Hijo que tenia, mandandole, que no se apartase de los Castellanos vn Credo, ni se bolviese Hombre de los que llevaba, sin voluntad de Vasco Nuñez. Guiaron los Indios su camino, por la Tierra de vn Señor, maior que todos los que quedaban atràs, que era su enemigo, del qual se quexaban mucho, i quisieran que los Castellanos (à quien tenian por invencibles) le hicieran guerra, el qual se llamaba Poncra. Pero este, no osando salir de Guerra, ni de Paz, acordò de esconderse, antes que à èl llegasen, subiendose por vnas Sierras mui asperas. No hallaban Agua en mucha parte del camino, i padecieron tan terrible sed, que si no fuera por las Guias, que apartado del camino, en vn rincon de vn Valle, mostraron vna Fuente, Hombre de todos no escapaba.

Vasco Nuñez se buelve al Darien.

Teaochà recibe como amigo à Vasco Nuñez

Gran sed, que padecen los Castellanos.

Llegados al Pueblo de Poncra, estaba iermo de Gente, aunque entre lo que se tomò se hallaron en èl tres mil pesos de Oro. Embiò Vasco Nuñez, por los Bosques, Gente que le buscase, i le dixese, que sin temor bolviese, que seria su amigo; i si no, que le iria à buscar, i le hecharia à los Perros, que le despedaçasen. Poncra, temiendo su severidad, i la crueldad de los Perros, que asombraban la Tierra, acordò ir, aunque tarde, porque no osaba ponerse en sus manos, i llevò consigo otros tres Señores, que debian de ser sus Vasallos. Era este Poncra feisimo de gesto, i de todos sus miembros, i diferente de todos los otros Hombres, i tan desproporcionado, que de verle, todos se admiraban. Sabido por

El Cacique Poncra se huie de miedo de los Castellanos.

Digitized by Google

por otros Señores Comarcanos, que Poncra havia ido à vèr à los Caſtellanos, fueron à quexarſe de muchos agravios, que les havia hecho, por lo qual determinò de matarle: i primero le preguntò con blandura, adonde ſe cogia el Oro de aquella Tierra, que tenia mucha fama, que abundaba de ello? i por muchas amenaças que le hiço, i tormentos que le diò, no aprovechò. Y preguntandole, de donde havia havido aquellos tres mil Peſos, que le tomaron? Reſpondiò, que ià eran muertos los que ſabian ſacarlo en tiempo de ſus Padres, i ſuio, i que deſpues que havia crecido en edad, no havia tenido cuidado de buſcar Oro. En fin, le hechò à los Perros, con los otros que le havian ido acompañando, i los hiço quemar. Deſpues que los Caſtellanos, que quedaron con Chiapes, ſe ſintieron para caminar, ſiguieron à Vaſco Nuñez, acompañados con Gente, i Baſtimentos. Fueronſe por la Tierra de vn Cacique, llamado Bononiamà: recibiòlos con alegria, hoſpedòlos, diòles dos mil Peſos de Oro, i el miſmo Señor, deſpues de dos Dias, que con èl eſtuvieron deſcanſando, con mucha comida, i Gente, los quiſo acompañar haſta donde Vaſco Nuñez eſtaba. Llegados al Pueblo de Poncra, adonde aun eſtaba, le tomò por la mano, i le dixo: *Vès aqui, Hombre valiente, i esforçado, tus Compañeros, à los quales, aſi como en mi Caſa entraron buenos, i ſanos, te los traigo: el que hace los Truenos, i los Relampagos, i nos dà los frutos de la Tierra, i nos mantiene, à ti, i à ellos guarde.* Eſta ſentencia entendieron, que ſignificaba ſu platica: i quando hablaba, alçaba los ojos al Sol, de manera, que al Sol debian de tener por Dios, ò por Dador de los bienes temporales. Otras muchas palabras dixo, que parecian ſer de amor, que aunque no ſe entendian, aſi las interpretaban. Vaſco Nuñez, como mejor pudo, le moſtrò agradecimiento, i le diò gracias, i muchas coſillas de Caſtilla, que tuvo por gran favor, i riqueça.

Otros Caciques acuſan à Poncra.

Vaſco Nuñez aperrea al Cacìq Poncra.

Bononiamà habla à Vaſco Nuñez.

Supo de èl muchos ſecretos del Oro de aquellas Provincias: entre las quales tuvo aviſo de las coſas del Perù, ſegun en ſus Cartas encareciò al Rei. Deſpidiòle para que ſe bolvieſe à ſu Caſa, con grande amor, quedando ambos confederados en amiſtad perpetua. Eſtuvo Vaſco Nuñez repoſando en el Pueblo de Poncra, treinta Dias, porque toda la Gente, de los grandes trabajos, i hambres, iba mui fatigada, i deshecha. Partiòſe de alli, acompañandole ſiempre la Gente que llevaba del Cacique Teaochàn, que le ſaliò à recibir voluntariamente. Tomaron la Ribera del Rio Comagre, que diò el nombre à la Region, i Tierra del miſmo Cacique, cuio Hijo diò à Vaſco Nuñez las Nuevas del Perù, i de ſus Riqueças. Subieron vnas Sierras terribles, aſperas, i deſpobladas, que no hallaron en ellas, ſino dos pobres Caciques, que no debian de tener ſino pocas labranças, como Hombres Montañeſes. Tomado alli algun poco de Baſtimento, llevòlos conſigo por Guias, iendo de Sierra en Sierra ſin camino, i à veces por Pantanos, adonde ſe ſumian, ſi no iban ſobre aviſo. Caminaron tres Dias, con trabajo nunca oìdo, i algunos de los Indios Teaochaneſes, de hambre, canſancio, i flaqueça desfallecieron. Era aquella Tierra no andada, porque aunque havia algunos Pueblos, no ſe comunicaban, contentandoſe cada vno con lo que tenia. Llegaron al Lugar de vn Cacique, nombrado Buchebucà, el qual hallaron deſpoblado: porque ſintiendo que iban los Caſtellanos, todos huieron. Fueron algunos Teaochaneſes à buſcarlos: hallaronle en los Boſques eſcondido, aſeguraronle: reſpondiò, que no havia huìdo de miedo, ſino de verguença, i triſteça, por no ſe hallar con tanto baſtimento, i aparejo, para recibirlos como merecian: pero que en ſeñal de amiſtad, i confederacion, recibieſen aquellos Vaſos, i Pieças de Oro, que les embiaba, pidiendoles perdon, porque con mas no podia ſervirles.

Vaſco Nuñez otra vez tiene aviſo de las coſas del Perù.

Grandes ſufridores de trabajos erá los Soldados de Vaſco Nuñez.

Llegan à la Tierra del Cacique Buchebucà.

CAP. V. Que Vaſco Nuñez llegò al Darien, i ſacado el quinto del Rei, repartiò el Oro con ſus Compañeros, i con los que quedaron en la Villa.

SALIERON de aquel Pueblo mui hambrientos, i deſconſolados, i con mucha flaqueça: porque como era mucha Gente, i no llevaban Acemilas, ni Carros, pueſto que adonde llegaban les dieſen mucho Baſtimento, como los Indios no podian llevar mas de dos, ò tres arrobas, i comian todos de ello, en dos Dias

Digitized by Google

Dias, que andaban por despoblado, se les acababa. Iendo su camino, asomaron ciertos Indios por vn Cerro, i hicieron señas, que los aguardasen, que los querian hablar. Mandò Vasco Nuñez, que hiciesen alto: preguntòles, què querian? Dixeron de esta manera: *Nuestro Señor Chiorisso os embia à saludar; i dice, que quisiera mucho, que fuerades à su Pueblo, por mostrar el amor, que os tiene, aunque no os ha visto, por la fama que teneis de Valientes. Ha oìdo decir, que perseguis à los que hacen mal à otros; i èl tiene vn Enemigo, Gran Señor, de quien recibe mucho daño, i querria, que le ayudasedes. Este tiene mucho Oro, del qual podriades vosotros goçar: pero nuestro Señor, en señal del bien, que os quiere, os embia estas treinta Pieças de Oro, prometiendo, que os darà muchas mas, si teneis por bien de ir adonde està.* Pesaban estas Pieças mil i quatrocientos Castellanos, porque de todo se tenia cuenta, i raçon, para sacar primero el Quinto del Rei, i dàr à cada vno su parte, en que Vasco Nuñez no hacia agravio à nadie; porque como era severo, era liberal en el premio, i recto en dàr à cada vno lo que le tocaba: con lo qual tenia à los Soldados tan aficionados, i obedientes, que à qualquier empresa le seguian de buena gana: i largo tiempo duràran debaxo de su Govierno. Mostrò mucho agradecimiento à Chiorisso, dandole esperança, que algun Dia irìa à visitarle: embiòle algunas Hachas de Hierro, i Cosillas de Castilla, con que los Mensageros se tuvieron por Ricos, i contentos de que algun Dia los irìa à visitar. Iban tan cargados de Oro, que mas Indios ocupaba esta carga, que la Comida: i aunque el Oro tiene virtud de alegrar, la mucha hambre, i cansancio los llevaba tan tristes, que ningun consuelo tenia lugar en ellos.

El Cacique Chiorisso embia presente à Vasco Nuñez.

Nec quidquam potest esse diuturnũ, cui non subsistatio Curt.

Prosiguiendo su trabajoso camino, llegaron à la Tierra del Cacique Pocoròsa, que huiò; pero embiandole Mensageros, que le asseguraron, bolviò: presentò à Vasco Nuñez mil i quinientos Pesos de Oro, i ciertos Indios, que tenia por Esclavos; i Vasco Nuñez le diò de sus Hachas, i Cosillas, con que le contentò. Estuvieron alli treinta Dias, descansando, i cobrando fuerças; i queriendo partir, informandose del camino, entendiò, que havia de pasar por Tierra de Tubanamà, aquel Gran Señor, à quien en todas aquellas Regiones temian, por su poder, i valor, de quien diò noticia el Hijo de Comagre. Juntò à todos los Castellanos, i advirtiòles, que por ser aquel Cacique mui Poderoso, i ellos pocos, i cansados, convenia proceder con mucho tiento, i astucia; i sobre todo, procurar, antes que de ellos tuviese noticia, prenderle; i que asi parecia al Cacique Pocoròsa, su enemigo: i hallando en los Soldados buena voluntad, escogiò sesenta, los mas animosos, sanos, i ligeros, i dexando los demàs en aquel puesto, se partiò, trasnochando, i caminando con tanta priesa, que el camino de dos Dias, anduvo en vno; i vna Noche, à la Prima, diò sobre Tubanamà, i bien descuidado, le prendiò, con toda su Familia, en la qual tenia ochenta Mugeres: i porque el Pueblo estaba mui esparcido, en sintiendo el rumor, huiò la Gente. Los Indios, que llevò Vasco Nuñez de Pocoròsa, dixeron muchas afrentas à Tubanamà, i de esta manera se vengaban de èl. Y sabida su prision por otros Pueblos, acudieron à dàr de èl muchas quexas. Respondia, que mentian, i que por embidia de verle mas Poderoso, i que no le podian sojuzgar, le levantaban aquellas mentiras, i que antes avia recibido de ellos muchos agravios. Entre estas acusaciones, disputas, i respuestas, dixo Vasco Nuñez, que le queria hechar à los Perros, i los mandò sacar, para hecharle, atado de pies, i manos, en vn Gran Rio, que alli estaba. Lloraba terriblemente, hechandose à los pies de Vasco Nuñez, alegando, que nunca le havia ofendido, sino que siempre los havia tenido en mucho, aunque no los havia visto, estimandolos por valientes Hombres; i que por què causa à sus enemigos, que le querian mal, daba credito: i llegandose à Vasco Nuñez, puso la mano en su Espada, i dixo: *Quien, contra esta Macana, que de vn golpe hiende vn Hombre, de la cabeça al ombligo, pensàra prevalecer, si no fuera alguno, que no tenga sexo? Pues quien no amarà, mas presto que aborrecerà, à tal Gente? No me mates, io te lo ruego, i tracrè quanto Oro tengo, i quanto pudiere haver.*

Pocoròsa huie, i llamado, buelve.

Vasco Nuñez prende à Tubanamà.

Vasco Nuñez amenaça con los Perros à Tubanamà, i èl llora, i se le hecha à los pies.

Estas, i otras muchas palabras, con abundancia de lagrimas, i raçones, que todas no se entendian bien, decia Tubanamà: i no haviendo Vasco Nuñez tenido gana de matarle, aunque era mui importunado de todos aquellos Caciques, que lo hiciese, porque le aborrecian, i le tenian por Tirano, començòle à mostrar el rostro mas alegre, i despues diò à entender, que de èl se compadecia.

Re ipsa nihil validius in bellodolis. Xeno.

Man-

Digitized by Google

Vasco Nuñez suelta à Tubanama.

Mandòle soltar liberalmente, i hiço traer tres mil Pesos de Oro fino, en ciertas Joias, como Manillas, i Ajorcas, i otras, para ornato de Mugeres. Dende à tres Dias le embiaron ciertos Señores sus Vasallos, seis mil Pesos, que luego le presentò. Y preguntando à Tubanamà, que adonde se sacaba aquel Oro, negò, juzgando, que si decia que se hallaba en su Tierra, nunca los Estrangeros havian de salir de ella. Y tambien se creiò, que lo hacia porque tenia por poca aquella cantidad. Quando Vasco Nuñez se quiso partir de alli, hiço catas, i hallò señales de ser aquella Tierra rica de Oro, por lo qual determinò de hacer, con el tiempo, dos Pueblos de Castellanos, vno alli, i el otro en la Tierra de Pocoròsa, para dos efectos: El primero, para la seguridad del comercio de vna Mar à otra; i el segundo, para goçar de las Minas del Oro. Llevòle todas sus Mugeres, i quanto pudo llevarle, i à vn Hijo, aunque se entendiò, que de su voluntad lo havia dado, para que conversando con los Castellanos, supiese su Lengua; i otros dixeron, que para Espìa. Dexòle dicho, que mandase à su Gente, que cogiese mucho Oro, i se lo embiase, que siempre seria su Amigo, i bien tratado. Los trabajos, que havia pasado Vasco Nuñez, fueron grandisimos, porque en todo fue el primero; i con este exemplo, en el caminar, en el pelear, en pasar los Rios, i en padecer hambre, i vigilias, traìa su Gente subordinada, i à toda su voluntad mui prompta: de lo qual le sucedieron ciertas calenturas; i con todo eso, quiso caminar, llevado en hombros de Indios, en vna Hamaca. Llegò à Comagre, cuio Señor viejo era muerto, i heredado el Hijo maior, discreto Mancebo, que reprehendiò à los Castellanos sus diferencias, sobre la Partija del Oro, i el que diò nuevas de la Mar del Sur, i de las Riqueças del Perù.

Vti animo se debes, tanto mutare Deorum. dandi, ansferendique, vitam potens. Sen. *Liberalitate, qui vsurpat benevolentiam sibi conciliant.* Cic.

Vasco Nuñez determina de poblar dos Lugares de Castellanos en Tierra de Cotubanamà.

Nullum genus belli sit, in quo illum non exercuerit fortuna. Cic.

Vasco Nuñez, enfermo, llega à Comagre.

Este recibiò à Vasco Nuñez con gran alegria, i en èl hallaron todos mucho consuelo, i abrigo. Presentòle dos mil Pesos de Oro labrado, i Vasco Nuñez le diò vna Camisa de Lienço, que tuvo en mucho, i otras cosillas; i despues de haver algunos Dias reposado, i cobrado algunas fuerças, los que mas presto se pudieron restaurar, hallandose libre de las calenturas, acordò de partirse para el Darien, con mas de quarenta mil Pesos de Oro, que valian entonces mas, que aora trecientos mil; lo qual ha sido la causa la infinidad, que de ello ha dado el Perù. Dexò encargado à Comagre, que ordenase à su Gente, que siempre cogiese Oro, i se lo embiase. Y llegando à la Poblacion de el Cacique Ponca, hallò quatro Castellanos, que havian salido del Darien, para avisarle, que havian llegado dos Navios, con mucho Bastimento, de la Isla Española; i recibiendo grande alegria, con veinte Soldados, los mas ligeros, se fue con ellos al Darien, dexando à la demàs Gente, que caminase poco à poco. Entrò en el Darien à diez i nueve de Enero, del Año de mil quinientos i catorce. Salieronle todos à recibir, con solemnisima fiesta; pero en sabiendo, que havia descubierto la Mar del Sur, i que llevaba Perlas, i tanto Oro, no se puede encarecer la excesiva alegria, que todos recibieron, estimando ser cada vno de todos los Hombres del Mundo, mas felice. Y sacado, ante todas cosas, el Quinto Real, repartiò Vasco Nuñez toda la ganancia, con los que con èl havian ido à la Jornada, i con los que en el Darien havian quedado, dexando à todos mui contentos, aunque mas lo estaban con la esperança de lo que se prometian, que con el tiempo havian de haver.

Vasco Nuñez llega al Darien.

Año. 1514.

Recibèen el Darien à Vasco Nuñez cò muchaalegria.

CAP. VI. Que Vasco Nuñez embiò à Pedro de Arbolancha à dàr cuenta al Rei del Descubrimiento de la Mar del Sur; i que embiò à otras Provincias à los Capitanes Garabito, i Hurtado.

DETERMINÒ luego Vasco Nuñez de hacer saber al Rei tan grandes nuevas, como haver descubierto el Mar del Sur, i las Perlas: cosas, cierto, ambas mui nuevas, i de estimar. Hiço eleccion, para que las llevase, de vn gran Amigo suio, llamado Pedro de Arbolancha, Natural de Vilbao, que havia andado con èl en todos los trabajos, i de ellos estaba bien informado. Diòle las mejores, i mas preciosas Perlas, de todas las que traxo, para que en su nombre, i de todos los que con èl fueron, las presentase al Rei. Escriviò mui

Vasco Nuñez embia al Rei à Pedro de Arbolancha.

Digitized by Google

mui largamente quanto havia visto en aquel viage. Y entre otras cosas, que de ciento i noventa Soldados, que sacò del Darien, jamàs se pudo aiudar, sino apenas de ochenta; porque todos los demàs, por las hambres, i trabajos que padecian, por enfermos, flacos, ò cansados, no podian aiudar. Que tuvo diversas Batallas con diversas Gentes, i que èl jamàs fue herido, ni Hombre de toda su Compañia le mataron, ni le faltò, porque procuraba escusar, quanto podia, la fuerça, i aprovecharse de la industria, asi por conservar à los Soldados, como por vencer sin sangre. Afirmò, que de aquellos Caciques havia penetrado grandes secretos, de haver increibles Riqueças en aquella Mar, las quales no escrivia, hasta que, como esperaba en Dios, las huviese visto, i hallado. Y no hai duda, sino que fue verdad, que le dieron gran noticia de las Riqueças del Perù. Partiò Arbolancha al principio de Março de este Año; navegò dichosamente, i en llegando à la Corte, la hinchiò de alegria, i luego toda Castilla. Recibieronle con gran goço Juan Rodriguez de Fonseca, que ià era Obispo de Burgos, i el Señor Comendador Lope de Conchillos, en quien se resumia todo el Consejo, i Governacion de las Indias, porque no havia entonces Consejo particular de ellas, sino que para las cosas arduas se llamaba al Doctor Çapata, al Doctor Palacios Rubios, al Licenciado Santiago, i al Licenciado Sosa, todos del Consejo Real, con los quales el Obispo de Burgos comunicaba lo que le havia de hacer.

Non enim solum bellandi virtus, in fãmo, atque perfectoIm peratore querenda est, sed multæ sunt partes eximiæ, huius administræ comitesque virtutis. Cic.

Las personas, que en este tiẽpo hacian el Consejo de las Indias.

El Obispo, i el Comendador Conchillos, llevaron al Rei à Pedro de Arbolancha, à quien recibiò graciosamente, holgandose mucho de las buenas nuevas que le traìa, i con el presente de las Perlas, i de su Quinto. Paròse mucho à mirarlas, i à loarlas, preguntando, como, i en què parte las sacaban? i Arbolancha respondia à quanto el Rei le preguntaba, con larga relacion, de como les havia ido en aquel viage, encareciendo los trabajos, que havian padecido, i las grandes Victorias, que de los Indios havian tenido. Finalmente, mandò al Obispo, que luego entendiese en ordenar lo que convenia, i que à Vasco Nuñez se hiciese Merced, pues tanto le havia servido. Entretanto que Arbolancha iba navegando à Castilla, queriendo Vasco Nuñez saber la distancia cierta, que havia del Darien à la Mar del Sur, porque en ninguna cosa perdia tiempo, embiò à Andrès de Garabito con ochenta Hombres, para que lo viese, i mandòle, que de camino hiciese los Esclavos que pudiese, porque quando Vasco Nuñez saliò del Darien, fue por Mar, hasta la Tierra de Careta. Saliendo Garabito del Darien, subiò por la Ribera del Rio, que llamaban de la Trepadera, hasta la Cumbre de las Sierras mui altas, que Vasco Nuñez havia subido, aunque por mui abaxo. Desde alli fue baxando por otro Rio, cuias vertientes iban à parar à la Mar del Sur. Havia en las Riberas de este Rio muchas Poblaciones, adonde prendiò à los Caciques Chaquinà, i Chacucà, i à otro, llamado Tamahè, que tenia su Tierra mas àcia la Mar, el qual se soltò de Noche; pero viendo, que quedaba preso vn Hermano suio, sus Deudos, i Criados, bolviò voluntariamente à la prision; i con proposito de libertar à sì, i à los otros, llevò al Capitan Garabito vn presente de buen Oro, i vna Moça de buen parecer, diciendo, que era su Hija, i que se la daba por Muger (i quiçà no era su Hija) pero Garabito la recibiò; i por esto llamaron à este Cacique, el Suegro. Consiguiò su intento, porque Garabito le solto con su Hermano, Criados, i Deudos. Embiò Vasco Nuñez (que no sabia holgar) al Capitan Hurtado, con otros quarenta Soldados, contra los Caciques Benamaguèy, i Abraybè, porque havian negado la Obediencia, i entrando en sus Tierras, cautivò muchos, y tomò mucha cantidad de Oro, i otras cosas de valor, que havia en la Tierra: i con esto Garabito, i Hurtado se bolvieron al Darien, dexando las Provincias mui sujetas, i temerosas.

Arbolancha habla al Rei.

Andrès de Garabito và à la Mar del Sur.

Minorabel la minoribus Ducibus deligẽda. Tac.

Bartholomè Hurtado sale contra otros Caciques.

CAP. VII. Que Pedrarias Davila, dicho el Justador, fue proveìdo por Governador del Darien, i los Oficiales Reales, i Gente, que fue con èl, i institucion, que se le diò.

BOlviendo à las cosas del Bachiller Enciso, como el Rei supo la pèrdida de Alonso de Ojeda, de Diego de Nicuesa, i Juan de la Cosa, por Relacion del Bachiller Enciso, i los Vandos de la Gente Castellana, que quedaba en

Digitized by Google

en el Darien (no obstante la mucha contradicion de Çamudio) i que Vasco Nuñez guiaba por fuerça, i arte aquellas cosas, poco antes que Juan de Caycedo, i Rodrigo de Colmenares llegasen, mandò, que se nombrase Persona, que fuese à governar en el Darien. Hiçose eleccion del Comendador Don Diego del Aguila: i estando el Rei en Logroño, le embiò à llamar, i aunque fue mui importunado, no quiso aceptar. Fue propuesto Pedrarias Davila, que llamaba el Galàn, i el Justador, adornado de otros muchos naturales dones: i que entre la Gente de Guerra, por lo mucho que en ella havia servido, tenia grande opinion, i era Hermano de el Conde de Puñonrostro, Nieto de Diegarias Davila, Contador Maior de Castilla, i del Consejo, Caballero prudente, Hijo de Don Pedrarias Davila, tambien Contador Maior, i del Consejo, que fue Capitan General del Rei Don Enrique, en la Guerra del Rei de Navarra, i Conde de Fox, i despues en los bullicios, que causò la voz, que tomò de Rei contra Don Enrique, el Principe Don Alonso su Hermano, fue mui leal, i sirviò mucho; i en la Presa de Madrid, i Guerra contra el Rei de Portugal, hiço señalados servicios, como Caballero experimentado en la Guerra. Luego llegaron Caycedo, i Colmenares, que llevaban las Nuevas, que havia dado el Hijo de Comagre, con que se tuvo esperança de vèr la otra Mar, i grandes riqueças en ella; i porque havia dicho, que serian menester mil Hombres, creciò en el animo del Rei, i del Obispo la estimacion de aquel negocio, i el intento de embiar maior Armada de lo que pensaban, i el cuidado de despacharla mui presto; i haviendose el Rei resuelto de dàr el cargo del Darien à Pedrarias, creciò, i se aumentò el hervor de la codicia, en muchos de los que tenian favor para pretenderle: con lo qual llevaron tan adelante sus negociaciones, que casi tuvieron hechado fuera à Pedrarias: pero el Obispo de Burgos dixo al Rei, que ià tenia experiencia del valor de Pedrarias, i de lo bien que le havia servido en las Guerras de Granada, i en la Presa de Oràn, i de Bugia, señalando mucho su Persona, siendo Coronèl de Infanteria Española, i del buen entendimiento que tenia, para el govierno de las cosas de la Paz, aliende de haverse criado desde su niñèz en su Real Casa. Y que pues de esto se inferia, que mas que otro guardaria su servicio, con toda fidelidad, como lo havian hecho sus Pasados, no le parecia conveniente, que porque otros pretendiesen aquel cargo, por su sola codicia, que no le havian tanto servido, ni tenian tales partes, su Alteça le pospusiese, pues que ià se sabia en la Corte, que le tenia nombrado para aquel Oficio. El Rei, que daba gran credito al Obispo en las cosas de las Indias, i aun en las de Castilla, determinò de confirmar el nombramiento de Pedrarias: i mandò al Obispo, que luego le despachase, como mejor le pareciese, i señalase el numero de Gente que havia de llevar, con todo lo demàs, que al buen despacho de la Armada fuese necesario.

Don Diego de el Aguila no quiere ir por Governador al Darien, i propònen à Pedrarias Davila.

Vehementèr enim pertinet ad bella administranda, quid hostes, quid socij, de Imperatoribus existiment? Cic.

Llegan à la Corte, Colmenares, i Caycedo.

El Obispo de Burgos aconseja al Rei, q no quite à Pedrarias el Govierno de el Darièn.

Determinò el Obispo, con los que llamò del Consejo, que fueron Hernando de Vega, el Licenciado Çapata, el Doct. Santiago, Palacios Rubios, i Sosa, que pues el Hijo de Comagre havia dicho, que eran necesarios mil Hombres, fuesen mil i docientos, para maior seguridad, por los que podian morir, i adolecer en el camino. Fue tanta la Gente, que con estas Nuevas acudiò, que si à diez mil se quisiera dàr pasage, todos fueran de buena gana: i en esta saçon mandò el Rei al Gran Capitan Gonçalo Hernandez de Cordova, que bolviese à Napoles: i como era tan famoso, se moviò para ir con èl casi toda Castilla, especialmente la Gente Noble, i todos vendian, i empeñaban sus Haciendas, para adereçarse excesivamente de Sedas, i Brocados, creiendo, que havian de ser de aquella hecha mui victoriosos; i estando el Gran Capitan para partirse con grande Armada, i haviendo èl mismo hecho grandes gastos, acordò el Rei, por causas que le movieron, ò porque de tan insigne Persona, como el Gran Capitan, no havia necesidad de embiarle, se quedaron todos gastados, i defraudados del viage; i como luego se sonò el despacho de Pedrarias, i las Nuevas de las riqueças volaban por toda Castilla, acudieron muchos Nobles, empeñados, à ofrecerse à Pedrarias, doblandoseles la esperança de la buena dicha, que se les havia figurado, que havian de tener contra los Franceses, si pasàran à Italia. Admitiò Pedrarias à muchos, i quando llegò à Sevilla, hallò dos mil Mancebos, nobles, lucidos, i bien adereçados, i le pesò mucho de no poder llevar tantos;

Acudò mucha Gète para pasar à las Indias.

El Gran Capitan se apercibe para pasar à Italia.

Digitized by Google

i aunque tenia limitado el numero de mil i docientos, no pudo estrecharse tanto, que por ruegos, i favores no llevase mil i quinientos. Gastò el Rei en esta Armada cinquenta i quatro mil Ducados, i hiço con ellos, lo que oi no se harà con mas de docientos mil.

Instruccio de Pedrarias, delo q ha via de hacer en el viage, i en su Govierno.

Mandò el Rei al Obispo de Burgos, que tratase con mucho acuerdo de la instruccion de Pedrarias, para que no se errase la Governacion; i en ella, entre otras ordenes, se le dieron las siguientes. Que procurase, que los Navios que havian de ir en su Flota, no fuesen sobrecargados, como solian, porque no les aconteciese el peligro que à otros, especialmente à los de el Comendador Maior de Alcantara, quando fue por Governador de la Española. Que en partiendo de Sevilla, fuese a Canaria à tomar las provisiones, que estaban hechas. Que en caso que lo pudiese hacer sin impedimento del viage, tocase en las Islas de los Canibales, que eran Isla Fuerte, S. Bernardo, Santa Cruz, Guirà, Codego, i Caramary, que es Cartagena, los Indios de las quales estaban dados por Esclavos, porque comian carne Humana, i por el daño que havian hecho à la Gente Castellana, i por el que hacian à los otros Indios, i à la Gente que entre ellos havia querido publicar la Fè Catolica; i que hallando manera para requerirlos con la Fè, i con la obediencia, lo hiciese; donde no, tomase quantos pudiese, i los embiase à la Isla Española, adonde se entregasen à Miguèl de Pasamonte, i à los otros Oficiales Reales. Que en llegando, pusiese nombre general à toda la Tierra, i nombres particulares à las Villas, i Lugares: i que primeramente diese orden en las cosas concernientes al aumento de la Fè Catolica, i Conversion de los Indios, i à la buena orden del servicio de Dios, i aumento del Culto Divino: para lo qual se embiaba al Obispo Frai Juan de Quevedo, i con èl los Clerigos que parecian necesarios. Que procurase, por quantas vias pudiese, que los Indios estuviesen con los Castellanos, en amor, i amistad, i que por esta via fuese todo lo que se huviese de hacer: i que para conseguirlo, no consintiese, que por sì, ni por otras personas, se les quebrantase ninguna cosa que se les prometiese, sino que se mirase primero, con mucho cuidado, si se les podia guardar: i si no, que no se prometiese: pero que prometido enteramente, se les guardase de tal manera, que los pusiese en mucha confiança de su verdad, no consintiendo que se les hiciese mal, porque de miedo no se alborotasen, ni levantasen, pues que por esta via vendrian antes à la conversion, i al conocimiento de Dios, i de nuestra Santa Fè Catolica: porque mas se ganaba en convertir ciento de esta manera, que cien mil por otra; i que en caso que por este termino no quisiesen venir à la obediencia Real, i se les huviese de hacer Guerra, havia de mirar, que por ningun caso no se les hiciese, no siendo ellos los agresores, i no haviendo hecho, ò intentado de hacer daño à la Gente Castellana; i aunque huviesen acometido antes de romper con ellos, les hiciese de parte del Rei los requerimientos vsados, para que viniesen à su obediencia, vna, dos, tres, i mas veces, quantas viese que eran necesarias: i que pues havia Castellanos, que sabian la Lengua, con ella les diese primero à entender el bien que se les seguiria, en ponerse debaxo de la Real obediencia, i los daños que de las Guerras les havian de resultar, i mas haviendo de ser Esclavos los que se tomasen en ella: i que les hiciese entender, què cosa era ser Esclavo, de manera, que de ello tuviesen entera noticia, sin poder pretender ignorancia: porque para poderlo ser, i tenerlos los Castellanos con buena conciencia, estaba todo el fundamento en lo susodicho.

Que no se haga la Guerra à los Indios, no siendo ellos los agresores

Primum est, curatio rerum divinarũ. Arist.

El Obispo Frai Juan de Quevedo và al Darien.

Que estuviese mui sobre aviso, en que todos los Castellanos, porque se les encomendasen los Indios, tenian gana que fuesen de Guerra: i que aunque no se podia escusar de no lo platicar con ellos, era bien estàr avisado de ello, para el credito, que en tal caso se les podia dàr: i que parecia al Rei, que el mas sano consejo, seria el del Reverendo Padre Fr. Juan de Quevedo, Obispo del Darien, i de los Sacerdotes que con èl iban, porque estarian con menos pasion, i menor esperança de haver interès de los Indios; i que en caso que se huviesen de dàr en Encomienda, ò por Naborìas, havia de hacer, que se guardasen las Ordenanças, que para ello llevaba, que eran las que se hicieron para la Isla Española, porque se havian hecho con mucha informacion; porque de aquella manera serian mas conservados, i mejor tratados, i mas doctrinados en nuestra Santa Fè Ca-

Que en lo que tocaba à la libertad de los Indios, se aconseja se con el Obispo, i los Sacerdotes.

Que se guardasé las Ordenanças hechas para el govierno de los Indios

Catolica, i por eso no se havia de disminuir ninguna cosa de ellas; antes que si alguna viese, demàs de lo que en ellas se contenia, que se debia de hacer en provecho de los Indios, i de su salud, i conversion, seria bien que se hiciese, para que fuesen mejor tratados, i viviesen con mas contentamiento, en compañia de los Castellanos; i que la resolucion de esto era, que quanto aqui, i en el Capitulo precedente se decia, era para que con amor, voluntad, i amistad fuesen atraìdos à la Santa Fè Catolica, i se escusase de forçarlos, i maltratarlos para ello, quanto fuese posible, porque de esta manera se serviria mucho Nuestro Señor, i el Rei se tendria en ello por mui servido: i que esto era mas necesario, que en Tierra-firme se hiciese, que no en la Española, porque los Indios eran menos aplicados à trabajo, i havian acostumbrado siempre à holgar, i se vela, que en la Española se iban huiendo à los Montes por no trabajar: i era de creer, que mejor lo harian los de Tierra-firme, pues se podian ir la Tierra adelante, lo que no podian hacer los de la Española, i no tenian que dexar sino las Casas, i por esto parecia mui dudoso, que los Indios se pudiesen encomendar de la manera que estaban los de la Española.

Cuidado de Rei en la cõversiõ de los Indios

Ut eos superasset nó calliditate, aut rabore, sed pietate, & religione.

Y que por lo sobredicho parecia, que seria mejor, que por via de paz, i de concierto de los Christianos, aliviandolos lo mas que ser pudiese en el trabajo, en esta manera: Que los que quisiesen estàr en la paz, i concierto de los Christianos, i à la obediencia de Vasallos, diesen, i sirviesen al Rei con cierto numero de Personas, i que no fuesen todos, sino vna parte de ellos, como tercio, ò quarto, ò quinto de los que huviese en el Pueblo, ò de los que tuviese el Cacique principal, si en Tierra-firme estaban debaxo de Caciques, como en la Española: i que estos anduviesen vn Mes, ò dos, i se remudasen, habituandolos à trabajar, para que perdiesen el vicio del holgar tanto; i que propuesto, que qualquiera de estas formas, por via de encomendarlos, ò por via de concierto, se pudiese hacer que sirviesen, estaria bien asi; màs: que en caso que lo vno, ni lo otro no se pudiese hacer, parecia que cada Pueblo, segun la Gente que tuviese, ò cada Cacique, diese tantos Pesos cada Mes, ò cada Luna, como ellos cuentan: i que dando estos, serian seguros, que no se les haria mal, ni daño: i que

Tocante al tributo de los Indios.

tuviesen en sus Pueblos señales para conocer, que eran de los que estaban en la obediencia Real, i que las traxesen en sus Personas, para ser conocidos, como eran, Vasallos del Rei, porque no se les hiciese mal pagando su tributo, como con ellos fuese asentado. Y porque se entendia, que vna de las cosas, que mas les havia alterado en la Isla Española, havia sido el tocarles en las Mugeres, è Hijas contra su voluntad, se le mandaba que lo defendiese, por quantas vias, i maneras pudiese, mandandolo pregonar siempre que le pareciese necesario, i executando las penas en las personas que quebrantasen sus mandamientos, con mucha diligencia. Otras muchas cosas se le mandaron en la instruccion, que por no ser mui substanciales, i por escusar larga lectura, no se refieren.

Que en sus Pueblos tuviesen los Indios señales, i las traxesen en sus personas, para ser conocidos por Vasallos del Rei.

La forma que se diò à Pedrarias, que havia de tener en requerir à los Indios, para que viniesen à obediencia, que se embiò à todas las Indias, fue la misma que se ha referido, que llevò el Capitan Alonso de Ojeda, i la ordenò Doctor Palacios Rubios, de el Consejo del Rei. Quiso asimismo, que fuese con Pedrarias el Obispo del Darien, para que se procurase lo Espiritual, i Eclesiastico, i maiormente lo de la Conversion: i que con el Obispo fuesen algunos Religiosos de la Orden de San Francisco, de la qual èl era, i pidieronse à el Papa, que entonces sentaba en la Silla de San Pedro, Leon X. que le promoviese, i asi fue Consagrado Obispo de Santa Maria del Antigua de el Darien, que fue la primera Iglesia Catedral de la Tierra-firme, i el primer Obispo; i para el recado, el Hacienda Real constituiò quatro Oficiales; por Tesorero à Alonso de la Puente, por Contador à Diego Marque, que havia sido Veedor en la Española; Juan de Tabira por Factor; i Gonçalo Hernandez de Oviedo Veedor, con orden, que sin el voto del Obispo, i de los dichos Oficiales, no pudiese el Governador proveer nada: orden, que fue mui perjudicial, i que convino despues mudarla, dexando el Governador solo en las Provisiones. Llevò Pedrarias por su Teniente à Juan de Ayora, Natural de Cordova, Hombre experimentado en la Guerra, Hermano de Gonçalo de Ayora, de quien se dixo casi lo del Marquès de Santillana, que las letras no embotaban la Lança; i asi concurrieron en Gonçalo

Requerimiẽto para los Indios.

Los Oficiales Reales, q̃ vàn al Darié.

Gonçalo de Ayora Capitan de estimacion, i Hombre sabio.

Digitized by Google

de Avora muchas Letras Humanas, i con ellas fue señalado en la Guerra, i por Alcalde Maior al Lic. Gaspar de Espinosa, Natural de Medina del Campo, Hombre bien entendido; i por Alguacil Maior fue el Bachiller Enciso. Era Doña Isabèl de Bobadilla, i de Peñalosa, Muger de Pedrarias, notable Señora, Hija del Hermano de la Marquesa de Moia, que fue mui servidora de los Reies Catolicos, i que los aiudò mucho para que reinasen, por entregarles el Alcaçar de Segovia, i los Tesoros, que en èl dexò el Rei D. Enrique, en tiempo de las Guerras, entre Castilla, i Portugal, pretendiendo el Rei D. Alonso de Portugal ser Rei de Castilla, por haver casado con aquella Señora, à quien llamaron la Excelente. Quisiera Pedrarias dexar à su Muger en Castilla, pero ella, como varonil Matrona, no quiso, sino por Tierra, i por Mar seguir à su Marido.

Doña Isabel de Bobadilla notable Señora.

CAP. VIII. *Que el Capitan Narvaez, i Casas llegan à la Provincia del Habana, i Diego Velazquez se fue à juntar con ellos: i las Villas que poblò en la Isla de Cuba.*



OLVIENDO à las cosas de Cuba, en haviendose cobrado las dos Mugeres Castellanas, quiso el Lic. Casas, que se cobrase el Castellano, que se havia entendido que tenia el Cacique: embiòsele vn Papel, como se acostumbraba, mandandosele, que le guardase mui bien, hasta que llegasen à su Pueblo; i como antes le havia guardado, le tuvo, porque muchos Caciques se le havian pedido para matarle, i le rogaban, que le matase èl, i jamàs le dexò salir de cabe sì, haciendole siempre buen tratamiento. Salieron, pues, los Castellanos de Casa Harta, bien hartos de Papagaios, caminando por la Mar en la Flota de las Canoas, i por la Tierra, quando les convenia: llegaron à la Provincia del Habana, adonde hallaron todos los Pueblos vacìos: porque sabido el estrago que se hizo en la Provincia de Camaguey, todos se fueron à los Montes. Embiò el Lic. Casas sus Papeles con los Mensageros, para que dixesen à los Señores de los Pueblos, que fuesen seguros à vèr à los Castellanos, que no se les haria ningun daño: i esto era lo que se llevaba encomendado de Diego Velazquez; i asi, en todas las Cartas que escrivia à Panfilo de Narvaez, le amonestaba, que no hiciese guerra, ni mal à nadie, i que primero aguardase à que los Indios tirasen Flechas, ò Varas, que los Castellanos sacasen Espada. Vistos los Papeles del Padre, con el credito que de èl havian concebido, luego vinieron diez i nueve de ellos con su Presente de Comida, lo que cada vno tenia: i llegados, en confiança de lo que el Padre les havia escrito, Narvaez los mandò prender, i otro Dia trataba de justiciarlos: pero el Lic. Casas, parte por ruegos, i parte por amenaças, diciendo, que pues aquello era contra la orden que tenia de Diego Velazquez, i contra la voluntad del Rei, al momento se partiria à la Corte, à dar quexas de tan gran crueldad: i pasando aquel Dia poco à poco, se resfriò, i la justicia se escusò, i soltò à todos, salvo al maior Señor, à quien despues mandò Diego Velazquez dàr libertad.

El P. Casas quiere que se cobre vn Castellano, que està en poder de vn Cacique.

Los Castellanos llegaron à la Provincia de el Habana.

Diego Velazquez amonesta siempre à Narvaez, que no haga mal à los Indios.

Pasando adelante, de Pueblo en Pueblo, fueron al Lugar adonde sabian que estaba el Castellano. Saliò el Cacique al camino con trecientos Hombres, cargados de quartos de Tortugas recien pescadas: i el Cacique, que era de mas de sesenta Años, de buen gesto, i alegre, i que mostraba tener sanas entrañas, iba detràs con el Castellano de la mano: toparonse los Indios, i Christianos en vn Monte, i en llegando, pusieron los pedaços de Tortuga en el suelo, todavia cantando, i luego sentaronse. Llegò el Cacique al Capitan Narvaez, i al Lic. i hecha reverencia, presentòles el Castellano por la mano, diciendo, que aquel havia tenido como à Hijo, i que le havia mui bien guardado, i que si por èl no fuera, que los otros Caciques le huvieran muerto: recibieronle con alegria, i por el agradecimiento le abraçaron, i de palabra hicieron con èl todo el posible cumplimiento. El Castellano, ià casi no sabia hablar, i decia las mas palabras en Lengua de los Indios: sentòse, como ellos, en el suelo, i hacia con la boca, i con las manos todos los menèos que los Indios acostumbraban, que causaba harta risa à los Castellanos. Entendiòse de èl, que havia tres, ò quatro Años, que estaba

Topanse los Indios, i los Castellanos en vn Monte.

El P. Casas halla al Castellano, que estaba en poder de los Indios.

Digitized by Google

raba alli: i pasados algunos Dias, que se iba acordando de la Lengua materna, daba larga relacion de las cosas que por èl havian pasado. Andando por aquella Provincia de la Habana, de Pueblo en Pueblo, i pasando de la Costa del Sur à la del Norte, como muchas veces se hacia, por ser la Isla por aquella parte mui angosta, porque no pasa de quince Leguas, hallaron vn Dia en la Costa de el Sur (adonde aora està la Ciudad de la Habana, ò por alli) vn gran Pan de Cera amarilla dentro del arena, acaso, que pesaria como vn arroba: maravillaronse todos, de donde alli huviese aportado, porque hasta entonces no se havia navegado por aquella Mar, sino los Navios, que dos, ò tres veces havian llegado à aquella Isla, viniendo del Darien; i parecia, que no havia raçon para traer Cera, porque entonces tenian otros cuidados, i nunca de este salieron, hasta que se descubriò Iucatàn en la Nueva-España: porque descubierta Iucatàn, cuia primera Tierra dista, de la Punta, ò Cabo Occidental de Cuba, cinquenta Leguas, se hallò abundancia de Cera, i Miel, i la Mar, entre ambas Tierras, es baxa: i debiò de ser, que alguna Canoa de Indios Mercaderes, que por toda aquella Costa contrataban, con tormenta se debiò de trastornar, i la Mar la llevò poco à poco à la Costa de Cuba, adonde la tomaron. Hallaron tambien en toda aquella Costa mucha Pez, que hechaba la Mar sobre las Peñas, i Ribera, no sabian como la Mar la criasse, ò de donde viniese, porque à la verdad, es cierta especie de Betume, ò de Pez, que sirve de lo mismo, que la verdadera: i quando despues se poblò vn Lugar de Castellanos, en el Puerto que nombraron del Principe, hallaron la Mina, ò Fuente de donde la Pez se saca à pedaços, i que à veces mana liquida, ò que el Sol la debe de derretir, i mezclandola con Sebo, ò Aceite, sirve de lo mismo que la Pez de Pinos, ò Brea para los Navios.

Que nunca huvo Cera en la Isla de Cuba.

Una Fuente de Pez, que hai en Cuba.

Haviendo en este tiempo Diego Velazquez asentado los Vecinos Castellanos, que le pareciò, en la Villa de Barocòa, i con autoridad Real repartido los Indios de las Provincias de Maycì, i de Bayatiquirì, dando à su Suegro el Tesorero Christoval de Cuellar, i à sus Deudos, y Amigos, los que le parecia, determino de ir à juntarse con el Capitan Panfilo de Narvaez, i el Lic. Casas, y ver la Tierra de entremedias, i considerar los lugares, adonde convendria asentar Pueblos de Castellanos: para lo qual ordenò, que del Habana se fuesen acercando poco à poco àcia donde èl iba, i que pasasen en el Puerto de Xaguà, adonde Sebastian de Ocampo havia dexado los quatro Castellanos con las tres Pipas de Vino. Havia en el Puerto de Xaguà el abundancia de Pescado, que se ha dicho, i Perdices, i mucha copia de Bastimento. Llegò Diego Velazquez con algunos Castellanos por Tierra, i en la Mar en Canoas: aposentaronse todos en vna de las tres Isletas del Puerto, adonde havia vn buen Pueblo de Indios, i alli estuvieron buenos Dias, en los quales embiò à descubrir Minas por vn Rio arriba, grande, i mui gracioso en su Ribera, llamado Arimào, que sale à la Mar, poco menos de vna Legua del Puerto de Xaguà: hallaronse ricas Minas de Oro, como el de Cibào, de la Isla Española, i por ser mas blando, era tenido en mas de los Plateros. Pensò Diego Velazquez en asentar en aquella Comarca vna Villa, i en repartir los Indios; i entre los otros Vecinos, que se escogieron para la Poblacion de ella, fue el P. Lic. Casas: al qual, como quien havia mucho servido, i trabajado, se diò vn mui buen Repartimiento junto al Puerto de Xaguà, en vn Pueblo, dicho Canareo: tenia el Padre gran amistad con Pedro de la Renteria, Natural de Montanches, Hombre bueno, honrado, i cuerdo, i que havia sido Alcalde Ordinario, y Teniente de Diego Velazquez, al qual diò Repartimiento junto al del Padre: hicieron Compañia, i entendian en sus Grangerias, aunque Pedro de la Renteria mas se ocupaba en reçar.

Llega Diego Velazquez al Puerto de Xaguà.

Hallanse buenas Minas, i de Oro fino en Xaguà.

Señalò, pues, Diego Velazquez el lugar adonde se havia de asentar la Villa, nueve, ò diez Leguas del Puerto de Xaguà, àcia el Oriente, porque estaba mas en comarca de los mas Pueblos de los Indios, adonde se hacia vna manera de Puerto, harto malo, adonde despues se perdieron algunos Navios: quiso que se llamase la Villa de la Trinidad. Ordenò tambien, que se poblase otra Villa mas adentro, en la Tierra, casi enmedio de las dos Mares del Sur, i del Norte, i llamòla la Villa de Sancti Espiritus. Otra señalò en el Puerto del Principe, à la Costa del Norte; i otra en el Bayàmo, que se llamò San Salvador; i otra en el Puerto de Santiago, que despues fue Ciudad, i Cabeça de Obis-

Diego Velazquez se và à juntar cõ Narvaez.

Puebla Diego Velazquez siete Villas.

Digitized by Google

Obiſpado de aquella Isla: i aſi, con la primera, que fue la de Barocoa, huvo al principio ſeis Villas. Deſpues ſe poblò la del Puerto de Carenas, que aora ſe llama el Habana, i es la que mas concurſo de Navios, i Gente tiene, por venir alli à juntarſe de las mas partes de las Indias, como de Santa Marta, Cartagena, Nombre de Dios, Honduras, Truxillo, Puerto de Caballos, Nueva-Eſpaña, i Iucatàn, por raçon de las grandes corrientes, i vientos de Briſas, que ſiempre corren entre la Tierra-firme de Paria, i toda aquella Coſta, i la Eſpañola, porque acaecia eſtàr vna Nao, deſde Santa Marta, ò Cartagena, ò Nombre de Dios, ocho, i diez Meſes, que no podia tomar el Puerto de Santo Domingo, que no paſan de docientas, ò trecientas Leguas, i hallaron ſer menos trabajoſo, i coſtoſo, i mas breve, andar mas de quinientas, i que para llegar à Caſtilla ſe rodean mas de las ſeiſcientas, para las Naos, que ſalen de Santa Marta, i Cartagena, ò juntarſe en el Habana las Naos de todos los Puertos, i partes ſobredichas.

En el Habana hai gran concurſo de Navios, i Gente.

Señalados los lugares para las Villas, i nombrados para cada vna los Vecinos, i repartidos los Indios de la Comarca, dieronſe prieſa à fundar ſus Caſas, hacer ſus Grangerias, i ſacar Oro; i deſde alli embiò Diego Velazquez à Panfilo de Narvaez, à pacificar la Provincia de Uhimà, que eſtà al cabo mas Occidental de aquella Isla, que los Indios llamaban de Haniguanica: i eſto es quanto ſucediò en la Isla de Cuba eſte Año.

Danſe prieſa en labrar Caſas en las Villasnuevamente fundadas.

CAP. IX. De la fertilidad de la Tierra del Darien; i algunas particularidades de ella; i que Vaſco Nuñez de Balboa entra por el Rio de S. Juan, i buelve herido, i desbaratado.

ENTRETANTO que lo ſobredicho paſaba en Cuba, Vaſco Nuñez de Balboa, que de vna manera, ò de otra, era ſu condicion entender en algo, ſe ocupaba en las Sementeras, eſcarmentado de las hambres paſadas, porque la Gente no padecieſe, i ià ſe cogia por ſu diligencia mui gran cantidad de Maiz, en el diſtrito del Darien; i como à la fama de la Riqueça, que ſe iba deſcubriendo, acudia Gente, ià tenian Semillas de Caſtilla: i era coſa maravilloſa el temple de la Tierra, porque los Melones, Cohombros, Pepinos, i Calabaças, à veinte Dias, deſpues de ſembrados, maduraban: i en el miſmo tiempo crecian las Lechugas, Borrajas, i Acelgas, i ſemejantes Hortaliças: las Vides, los Arboles, que ſe plantaban, con la miſma brevedad producian, que en la Eſpañola: en la Tierra havia Frutas naturales, ſuaves en la comida, i ſanas: havia vn Arbol, dicho Guayanaba, que daba la Fruta como Mançanas, ſemejante al Limon, i de ſabor agridulce: los Datiles no ſe podian ſiempre comer, aunque havia muchos, por ſer agrios: el Arbol Guarabana daba Fruta mejor que Cidras, que parecian Melones, agradables de comer: otro Arbol, llamado Horios, daba vna Fruta, como Mirabolanos, de mui buen guſto: las Batatas (à todos mui conocidas) que ſon Raices, que parecen Nabos negros de fuera, i de dentro blanquiſimas, comenſe crudas, i cocidas, i tienen ſabor de buenas Caſtañas: i otra mucha diverſidad de Frutas, que ſe dexan de nombrar; la Piña es coſa admirable, que ſobrepuja en el ſabor à todas las otras Frutas, tienele de Melon mui dulce. Hallaronſe tambien en eſta Provincia muchos Leones Reales, aunque menores que los de Berberia, ni tan atrevidos, ſino de poco animo, i que huian, i no hacian mal, ſino à quien los acometia: Leopardos, como los de Africa, mui fieros; pero no embiſten con los Hombres, como los Tigres, Gatos monteſes, ò Cerveros, maiores que Tigres fieros, i veloces, de color plateada; i de quien mas temian los Chriſtianos, eran los Tigres, Animales ferociſimos, i que acometen, i deſpedaçan los Hombres, aunque los Caſtellanos los perſeguian con la caça referida, i los tomaban con laços, i mataron muchos en poco tiempo: los Ciervos, como los de Caſtilla, aunque no tan ligeros: Raposos, ſemejantes à los de Caſtilla, aunque no en la color, porque no ſon mui negros, i mas chicos: Daynos, i Dantas, como vna mediana Mula, de pelo plateado eſcuro, i ſin cuernos: el Caçador es neceſario que la hiera antes de entrar en el Agua, porque deſpues à mordiſcos ſe defiende, i mata los Perros: Conejos, i Liebres, menores que las

Fertilidad de la Tierra de el Darien.

Diverſidad de Frutas de la Tierra de el Darien.

Diverſidad de Animales i Aves de la Provincia del Darien.

Tigre, Animal ferociſimo, i los Caſtellanos los tomaban cò laços.

Como ſe ha de matar la Danta.

las de Caſtilla, con hijadas, i barriga, de color blanco, i las ancas de color de Liebre: Monas, i Ximios ſe hallaron tantos, i de tantas diferencias, que eſpantaba, i otros monſtruoſos Animales, entre los quales ſe hallò vno grande como Buei, con el roſtro de Elefante, pelo de Buei, vñas de Caballo, las orejas le colgaban, i no menores que las del Elefante. Vieronſe muchos de aquellos, que eſconden en la barriga los hijos pequeños, quando maman, que ſuben en los Arboles à comer la Fruta.

Animal eſtraño, q ſe hallò en el Darien.

En vno de los Rios, que entran en el Golfo de Urabà, i mas de dos Leguas de ancho, que llamaron el Rio Grande, hallaron infinitos Cocodrilos, que dicen Caimanes: en las Riberas de eſte Rio, que hace muchos Pantanos, ſe hallaban Faiſanes, i Pabones, de diferente color de los Caſtellanos, i otras Aves de buen guſto, para comer: muchos Papagayos grandes, de diverſas colores, Aguilas Reales negras, grandes, i pequeñas, Alcones Açores, i Gavilanes, Milanos, Palomas ſalvages, Tordos, Golondrinas, Coallas, Garças, Garçotas, Flamencos, Cuervos Marinos, Anades, Ganſos ſalvages negros; los Murciegalos, quando picaban, emponçoñaban, i al principio no ſe hallò remedio, i deſpues ſe reſtañaba la ſangre con Agua de la Mar, ò con Ceniça, pueſta en la picadura mui caliente: tiene eſte ponçoñoſo Animal vna propriedad, que aunque entre cien Perſonas muerda vna Noche à vn Hombre, la ſiguiente, ò la otra, no pica ſino en la miſma mordedura, aunque la Perſona eſtè entre docientas; i eſto en los dedos de los pies, ò de las manos, ò en la Cabeça, i ſale mucha ſangre: hai aſimiſmo en Tierra-firme Picaças, que andan à ſaltos, ſon poco maiores que Tordos, todas negras, i el pico negro, i la punta larga: hai gran numero de Pintadillos, ò ſiete colores, que huien tanto de los Gatos, que hacen ſus nidos en las Riberas de los Rios, ſobre las Ramas, que caen ſobre el Agua: en tal forma, que aunque toquen al Agua, no ſe mojan; i quando llega el Gato, con el peſo baxa la rama, i de miedo de caer en el Agua, dexa la caça, porque no ſabe nadar, aunque es proprio de todos los Animales. Ruiſeñores, i otros diferentes Pajaros, que diverſamente cantaban con mucha melodia, havia muchos; vnos, todos amarillos, otros, de finiſima color roxa; i otros de varias colores: hai Abiſpas, i Abejas, como las de Caſtilla, aunque eſtas ſon menores, i pican con mas furia. El paſage de los Pajaros, que vienen del Norte, tambien ſe vè aqui, i vàn al Sur, vnos tan altos, que ſobrepujan las Montañas, i otros mas baxos: parecen deſde la mañana, haſta la noche, i ſon infinitos, i ſiempre queda vno atràs: i parecen, ſegun ſe puede diviſar, Aguilas, i de otras ſuertes, i de pluma negra: havia Vivoras, como en Caſtilla, tan ponçoñoſas, que no curando al que picaban, moria en quatro Dias, i otras menores, con cola redonda, que ſaltaban à morder, i eran mas ponçoñoſas: havia algunas Culebras de ocho pies, coloradas, como ſangre, i de Noche parecian fuego, i otras menores negras, que ſalen de los Rios, todas ſon venenoſas. Otras muchas Serpientes, de diverſas maneras, ſe hallaron, i todas ponçoñoſas: la Yuana lo era tambien, i por eſto no ſe comia, como en la Eſpañola: hai Eſcorpiones, que tiran al negro, i amarillo, mui ponçoñoſos; i Lagartos, de la manera de los de Caſtilla: havia infinidad de Sapos grandes, i pequeños, i con el cultivar de la Tierra, i el aliento de las Vacas, Ieguas, i otros Animales, parecia que diſminuian, i la Tierra era mas ſana. Un Soldado de credito, dixo, que viò entre vnos Maiçales vna Culebra, que llevaba gran raſtro, que le pareciò la cabeça, como de Muchacho, i los ojos tan grandes como de Ternera.

Diferencias de Pajaros, i Aves diverſas.

Los Murciegalos mui ponçoñoſos.

El paſage de los Pajaros, que vàn de el Norte.

Eſtando Vaſco Nuñez aguardando, què Proviſiones le embiarian de Caſtilla, fue informado de algunos Indios, que havian entrado por la Tierra, que eſtà ſobre el Rio, que deſagua en el vltimo angulo del Golfo de Urabà, con ſiete bocas, i por ſu grandeça fue llamado el Rio Grande, ò de San Juan, que vivian en Pantanos muchos Indios, que en las Montañas cercanas cogian cantidad de Oro, que deſpues trocaban por coſas neceſarias para ſu vida. Vaſco Nuñez, por no eſtàr ocioſo, i porque conocia, que con ninguna coſa mas que con la diverſion tenia ſu Gente, entre ſi, quieta, aunque por ſer ſevero ſe le tenia mucho reſpeto, i obediencia, determinò de no perder tiempo: juntò trecientos Soldados, i en Vergantines, i Canoas ſubiò, navegando por el Rio, que eſtà en ſeis Grados de la Equinocial, adonde deſemboca en la Mar; i haviendo caminado doce Leguas, hallaron muchas Lagunas, por ambas partes del Rio, con Cañas,

Adhibenda eſt Reipublicæ cauſa ſeveritas, ſine qua adminiſtrari Civitas nulla poteſt. Cic.

Vaſco Nuñez entra por el Rio de S. Juan.

Digitized by Google

ñas, i Juncos mui grueſos, i de noche infinitos Murciegalos, que mordian à los Hombres: deſcubrian Montañas, pero no podian ir à ellas, por las Lagunas: veìan Arboles, ſemejantes à Palmas altiſimas: toparonſe con muchas Canoas de Indios, armados de Arcos, i Flechas emponçoñadas, que en deſcargandolas, huìan por algunos Canales de las Lagunas, tan eſtrechos, que era impoſible poderlos ſeguir; i continuando la navegacion por el Rio arriba, hallaron vna gran Campaña, adonde el Rio hacia vn Lago, i en èl vna Isla, con muchas Arboledas de Palmas, adonde los Indios tenian ſus habitaciones, atraveſando maderos de vn Arbol à otro, i cerrandolos con ramos, i hojas entretexidas, i tan cerradas las Caſas, i pegadas vna con otra, que con las Arboledas no ſe podia comprehender de lexos, ſi era eſpeſura de Arboles, ò habitacion.

Grandes dificultades, que halla Vaſco Nuñez en la Empreſa que lleva.

Eſtaban debaxo de las Caſas haſta quatro mil Indios, con ſus Arcos, i Dardos, con Amientos, i eſtas Caſas eſtaban divididas en dos partes de vn Canal de Agua, adonde tenian ſus Canoas; i entrando aqui Vaſco Nuñez con las ſuias, aunque fue temeridad, le acometieron los Indios, i le dieron por todas partes tal ruciada de Flechas, que por bien que ſe cubria la Gente con las Rodelas, fueron heridos muchos Caſtellanos, que murieron de las heridas; i teniendo eſto Vaſco Nuñez por gran mengua, ſaliò à Tierra, aunque el ſitio eſtaba mui embaraçado de las Arboledas, poniendo ſu Gente la mejor orden que pudo, començò à ſaludar à los Indios con las Eſcopetas: los quales, por los truenos, i fuego huieron; pero viſto que los Caſtellanos querian ſubir à las Caſas, adonde tenian ſus Mugeres, i ſus Hijos, como Perros rabioſos bolvieron à embeſtir, ſin temor de la muerte, i tiraron tantos Dardos, i Flechas, que herian à muchos, i à Vaſco Nuñez con vna Macana en la cara, que cortaba, como ſi fuera de Acero, i otra con vn Dardo, que le pasò el braço derecho: de los Caſtellanos, que havian quedado en las Canoas, tambien fue herida la maior parte; i viendo Vaſco Nuñez à ſu Gente maltratada, pareciendole, que aquella Guerra ſe havia de governar de otra manera, ſe bolviò al Darien.

Vaſco Nuñez es acometido de los Indios.

Vaſco Nuñez herido de los Indios.

CAP. X. *De lo que reſpondiò el Rei à las Pretenſiones del Almirante; lo que hiço en la Isla de San Juan, Chriſtoval de Mendoça; i que Franciſco de Garay no puede entrar en la Isla de Guadalupe; i de vna Embaxada del Rei, al de Portugal.*

EL buen ſuceſo, que ſe havia tenido en las coſas del Darien, ponia al Rei en deſeo, que ſe poblaſe lo de la Coſta de Veragua, que ſe diò à Diego de Nicueſa; por lo qual mandò al Almirante, i à los Jueces de Apelacion, que ſi quiſieſen embiar à poblar aquella Tierra al Adelantado D. Bartolomè Colòn, lo pudieſen hacer, i que tuvieſe la Governacion por el Almirante, conforme à ſus Privilegios, i declaracion, que por los del Conſejo ſe havia hecho, de que aquella Tierra fue deſcubierta por el Almirante ſu Padre, i por ſu induſtria, i no mas: con tanto, que no exceđieſe de los limites, que deſcubriò; i eſcriviò tambien al Adelantado, que lo acotaſe; i que aunque le havia querido embiar à llamar, para ſervirſe de èl en coſas de Europa, lo havia dexado, por hallarſe tan lexos. Porfiaba el Almirante, que ſe le hacia agravio en no permitirle, que pudieſe proveer los Capitanes de los Navios, que venian à Caſtilla, ſin la intervencion de los Oficiales Reales; i alegaba, entre otras raçones, que el Comendador Maior de Alcantara lo havia hecho; i aunque el Rei havia ſatisfecho à ello, como atràs ſe ha viſto, de nuevo le reſpondiò, que no tenia para què valerſe de eſta raçon, porque Nicolàs de Ovando fue embiado al Govierno de aquella Isla, à cauſa del mal recado, que ſu Padre diò en aquel Cargo; por lo qual fue neceſario darſele abſoluto, porque no havia otro remedio, ni orden para concertarle; i porque no ſe tenia entera noticia de las coſas de las Indias, para poderlas proveer, i que aora que ſe entendian como las de Caſtilla, i eſtaban de manera, que ſe podian poner en orden, para que Dios fueſe ſervido, i ſus

El Rei deſea que ſe pueble la Coſta de Veragua.

El Almirante pretende, q̃ puede proveer los Capitanes de los Navios, que venia à Caſtilla.

Reſpueſta del Rei à las pretenſiones del Almirante D. Diego Colòn.

Digitized by Google

i sus Rentas acrecentadas, i los Vecinos, i Naturales de la Española estàr como Vasallos, i no como Esclavos, como havian estado los tiempos pasados: queria mandar proveer las cosas de ella, como le pareciese convenir al servicio de Dios, i suio, i bien de la Tierra, i acrecentamiento del Hacienda del mismo Almirante, i seguridad de su Estado; i que quando mandò que se le diese la Provision conforme à la de Ovando, no fue por virtud de sus Privilegios: i que pues aora el Almirante estaba por Visorrei, i Governador, en virtud de su Privilegio (lo qual mandò su Alteça, aunque havia hartos caminos para escusarlo, sin hacerle agravio) por ser cierto, que sirviendo bien, i apartandose de las cosas de aquella calidad, no havia de dexar de proveer lo que conviniese, el venir los Capitanes nombrados por todos, antes le estaba mejor, porque viniendo en los Navios Hacienda Real, i de sus Subditos, cumplia al descargo del Almirante, porque no se lo pudiesen pedir, si se perdiesen los Navios (como podia acontecer) i que lo mejor era no tratar de aquellas cosquillas, pues el Rei lo deseaba favorecer: de tal manera saben los Principes, quando quieren, aprovecharse de las causas, para reducir à los Hombres à su voluntad.

La llegada de los Jueces de Apelacion à la Española, no fue para mitigar pasiones, sino para acrecentar el fuego; porque con el mismo fin de ambicion, i de avaricia, aiudaban el vando del Tesorero Pasamonte, por quedarse todos solos, sin Superior, en el Imperio: i asi, de vna Mosca, hacian vn Caballo. Havian escrito, que Criados del Almirante, i del Alcalde Maior Marcos de Aguilar, entraron vna Noche en Casa del Lic. Serrano, i le dieron de cuchilladas, sin hablarle palabra, i que por haver sido mandado hacer por qualquiera de los dichos, no se havia hecho diligencia; por lo qual mandò el Rei à los Oficiales de la Casa de Sevilla, que hiciesen reconocer, si en los Navios, que venian de la Española, se hallaban Criados del Almirante, ò del Lic. Marcos de Aguilar: i que hallando ser los que acuchillaron à Serrano, los tuviesen à buen recado, i avisasen; i aunque la sospecha, que el Rei havia concebido de la mucha aprobacion, que el Almirante hacia del Capitan Juan de Esquivèl no tuvo fundamento, el ser su Amigo le desaiudaba, para que con qualquiera ocasion los Emulos del Almirante procurasen de desacreditarle con el Rei, como lo hicieron, diciendo, que havia puesto poco cuidado en buscar Minas en la Isla de Jamayca, ni daba à los Oficiales Reales tan à menudo aviso de lo que alli pasaba, como convenia: por lo qual mandò el Rei al Almirante, que sin perder tiempo embiase quien le tomase Residencia, i quien governase la Isla; i aunque bien conocia el Almirante, que sus Enemigos no se contentaban de perseguirle, sino que tambien lo hacian à sus Amigos, luego embiò el Juez, i al Capitan Perea, para lo que tocaba à la Governacion, que durò poco, por algunas desordenes: por lo qual se embiò al Capitan Camargo, que por las mismas causas, brevemente fue removido.

Las quexas, que acudian contra Juan Ceròn, i Miguèl Diaz, eran mui grandes, por lo qual el Almirante, aconsejado de los Jueces de Apelacion, i de los Oficiales Reales, con quien era facil su conformidad, si las pasiones de ellos dieran lugar, los quitò los Oficios, i embiò por Governador de la Isla al Comendador Moscoso; i porque presto acudieron quexas de èl, determinò el Almirante de pasar à la Isla, i visitarla: cuios pasos tampoco dexaron de ser calumniados: dexò por Governador en ella à Christoval de Mendoça, Persona discreta, i que en la Guerra de los Caribes se governò bien, de los quales era mui molestada. Poco despues que saliò de ella el Almirante, cierto numero de Caribes dieron al punto del Alva en vnas Estancias de Castellanos, i acudiendo al socorro, con poca Gente, el Capitan Sancho de Arango, aunque llevaba consigo à Becerrillo, fue mui apretado; pero el aiuda del Perro fue tal, que aunque Sancho de Arango, i otros quedaron heridos, se libraron de las manos de los Caribes, pero mataron à Becerrillo; porque hechandose al Agua tras vn Caribe, otro que estaba en Tierra, le tirò vn Flechaço, de que muriò: cosa, que fue mui sentida de los Castellanos, por la particular aiuda, que en este Perro tenian. El Governador Christoval de Mendoça, que supo el caso en San Germàn, se embarcò luego en vna Caravela, i con otras dos Barcas, con cinquenta Hombres, fue en seguimiento de los Caribes, i los alcançò junto à vna pequeña Isla, llamada Bieque,

Manda el Rei al Almirante, que embie quié tome Residencia à Juan de Esquivèl.

Christoval de Mendoça, Governador de Puerto Rico.

Los Caribes matan al Perro Becerrillo.

Los Jueces de Apelaciones causan maior inquietud en la Española.

Que se vea si vinè en los Navios de las Indias Criados del Almirante, o del Lic. Marcos de Aguilar.

Digitized by Google

al Levante de la de San Juan : combatiò con ellos toda vna Noche, matòles su Capitan, llamado Jaureybò, Hermano de otro Cacique, dicho Cacimèz, que pocos Dias antes fue muerto en otra entrada, que hicieron en la misma Isla de San Juan; porque luchando con Pero Lopez de Angulo, llegò Francisco de Quindos, i le atravesò con vna Lança: en substancia, Christoval de Mendoça prendiò, i matò à los Caribes, i les tomò las Piraguas; i vna, que era Baxel extraordinario, embiò al Almirante: i eran estos Hombres tan carniceros, que por mucho que los molestaban con la Guerra, no sosegaban.

Pidése al Rei por Esclavos los Caribes de las Islas, i Tierra-firme.

Pidiòse al Rei, con mucha instancia, atenta la inquietud de esta Gente, que absolutamente los mandase dàr por Esclavos, asi à los de las Islas, como à los de Tierra-firme; pero el Rei respondiò, que las Provisiones dadas para los Caribes de las Islas, se guardasen, entretanto que se sabia cierto, si los havia en Tierra-firme; i que el dàr licencia para irlos à cautivar, en esta parte seria alterarlos, de que podria resultar mui gran inconveniente para las cosas de la Poblacion; i que en ninguna manera se pudiesen llevar Indios Esclavos de ninguna Nacion à Castilla, aunque fuesen Caribes. Ordenòse tambien en esta ocasion, que se mandase à todos los que tenian Indios por Pages, que los enseñasen à leer, i escrivir: i que no se les impidiese hacer sus Areitos, i Juegos, asi en los Dias de Fiesta, como en los otros, como no fuese de impedimento para sus trabajos; i que cada dos Años se tomase Residencia à los Visitadores de los Indios, para que se supiese como cumplian con sus obligaciones; i que durante el tiempo de la Fundicion no se pudiese prender por deudas à nadie.

Que los que tienen Indios por Pages, los enseñen à leer, i escrivir.

Francisco de Garay, Alguacil Maior de la Isla de Santo Domingo, havia pretendido la Poblacion de la Isla de Guadalupe, i intentò de entrar en ella; i por la gran resistencia, que hallò en los Caribes, se bolviò à negociar la Governacion de la Isla de Jamayca, i se concertò, en que dando la mitad de los Ganados, i de todos los provechos, que se sacasen de las Grangerias, i otras cosas, se le daria confirmacion de la Governacion por el Rei: fue con èl Juan de Majuelo, por Tesorero del Rei; i Francisco de Garay se fue dando tan buena maña, que se acrecentaron mucho las Grangerias, i descubriò algun Oro: con lo qual el Rei tuvo mas contento, que con los precedentes Governadores, i le embiò la confirmacion de aquel Govierno, i licencia para que Doña Maria de Toledo, Muger del Almirante, pudiese vestir Sedas, i Brocados, i vsar de tales cosas, sin que la Pragmatica se entendiese con ella. Los Franceses Corsarios, en estos tiempos, hacian quanto daño podian, i procuraban de tomar los Navios, que venian de las Indias, con la fama, que ià por todas partes se estendia de las Riqueças, que se descubrian; i entretanto que en esto se ponia el remedio conveniente, mandò el Rei à los Oficiales de la Casa de Sevilla, que embiasen dos Navios armados à Canaria, ò mas adelante, à esperar los de las Indias, i viniesen en su compañia, hasta meterlos en salvo: i que procurasen, que en el gasto contribuiesen todos los Tratantes, pues à ellos importaba mas. Tenia tambien aviso el Rei, que el de Portugal, por la fama de la Riqueça, que Vasco Nuñez havia hallado en Tierra-firme, mandaba armar Navios, para embiar à ocupar aquella Tierra; i proveiò, que luego se ordenase al Almirante, i Oficiales Reales de la Española, que armasen Navios, i los embiasen à Tierra-firme, à rescatar Perlas, i tomar Caribes; i que si hallasen Baxeles de el Rei de Portugal en alguna de las partes, i limites de Tierra-firme, pertenecientes à la Corona de Castilla, los tomasen, i llevasen à la Española; i que à los que armasen en la Española para este efecto, se les diese alguna franqueça mas de lo que se solia dàr, ò alguna ayuda de costa, i embiò Persona al Rei de Portugal, para que le dixese, que ià sabian la Capitulacion, que estaba asentada entre las dos Coronas, i quan enteramente lo mandaba guardar por su parte; i que haviendo entendido, que algunos Navios suios eran idos à Tierra-firme, à la parte del Darien, se havia maravillado, por ser cosa tan contra razon, i contra lo que estaba asentado; i que aunque no creia que los Navios eran idos (como se decia) le rogaba, que no los dexase ir; i que si todavia huviesen ido, mandase entregar lo que traxesen, castigando la Gente, como en semejante caso lo mandaria hacer su Alteça; i ordenò à la Persona, que embiò con esta Embaxada, que dixese al Rei de Portugal, que llevaba comision para

Licencia para que Doña Maria de Toledo vista contra Pragmatica.

El Rei manda, que los Tratantes contribuian en el gasto de los Navios, que vàn à asegurar los que vienen de las Indias.

Francisco de Garay no puede entrar en Guadalupe, i procura el Govierno de Jamayca.

Embaxada al Rei de Portugal.

para no ir de su Corte, hasta que con sus ojos viese el castigo; pero el Rei de Portugal no embiò los Navios, i pudo ser, que lo dexase de hacer, por este sentimiento del Rei Catolico, ò porque conocia, que no tenia justicia, aunque ordinariamente se oian estas nuevas, de que Portugueses armaban para las Indias: lo qual parecia que sembraban con algun fin.

El Rei de Portugal no embia los Navios.

CAP. XI. De otras Ordenes de el Rei, à Pedrarias: i que tome Residencia à Vasco Nuñez de Balboa: i Mercedes, que hiço à los del Darien.

HAVIENDOSE el Rei determinado en la Jornada de Pedrarias para Tierra-firme, mandò, que luego se entendiese en aparejar el Armada, que havia de llevar; pero que ante todas cosas, Juan Diaz de Solis, à quien havia dado Titulo de Piloto Maior, i Juan Vespucio, que tambien tenia Titulo de Piloto, se juntasen, i hiciesen vn Padron general, que fuese mui cierto, i verdadero; i que platicado primero con todos los Pilotos, estuviese fixado en la Casa de la Contratacion, adonde todos los Pilotos le pudiesen vèr, i considerar, con orden, que nadie sacase Traslados de èl, sino Juan Vespucio, à quien se hiço merced de ello; porque por experiencia se havia visto, que en la navegacion de las Indias se havian hecho muchos ierros, por no ser los Pilotos tan diestros, ni platicos, como convenia, ni saber por donde se havian de regir, ni por donde havian de tomar el Quadrante, i el Astrolabio, i el altura, ni la cuenta de ello. Mandaronse apercibir diez i siete Navios, para el pasage, i que se embiase à Malaga por Artilleria, Polvora, i recado para labrarla; i se proveiesen Aljubas de lienço, estofadas de Algodon (que aora llaman Escaupiles) Espingardas, Ballestas, Espadas, Lanças, Picas, Rodelas de Napoles, que se tenian por las mejores, Tablachinas de Canaria, para las Flechas de los Caribes, Plomo, Cuerda, Hierro para Dardos, Haçadas, Picos, i Almadanas, Marineros, i Gente de servicio para los Navios, i la Vitualla, asi para el viage, como para llevar de respeto al Darien, en que entretener la Gente. Ordenose tambien, que se hiciese provision de Campanas, i de todo el servicio, i Ornamentos para el Culto Divino, con Harina, i Vino, para sacrificar, que se havia de entregar todo à la Persona, que mandase el Obispo del Darien. Y escrivióse à Mosen Geronimo Vique, Embaxador del Rei en Roma, que procurase, quando tratase de la expedicion de las Bulas del Obispo, que su Santidad concediese algunas Gracias, è Indulgencias, asi para las Iglesias, que se havian de fundar en Tierra-firme, que de aqui adelante dirèmos Castilla de el Oro, como para el Hospital, que se mandaba à Pedrarias, que luego hiciese.

El Rei manda hacer vn Padron de la navegacion de las Indias.

Provisiò de diversas cosas para llevar à las Indias.

Oportet Principẽ res divinas videri curare serio, & ante omnes. Arist.

Castilla del Oro.

Ordenòse tambien à Pedrarias, que tocase en Canaria, como se dixo, i al Governador Lope de Sosa, que le despachase con brevedad, i diese cinquenta Canarios, los mas sueltos, para la Guerra. Que en las cosas que se tomasen en la Mar, demàs del quinto, fuesen las dos partes para el Rei; i que si alguno llevase Nao propria, de lo que tomase en Mar, i en Tierra, fuese el quinto para el Rei, lo demàs se repartiese entre la Gente. Que mirase en los asientos de los Lugares, i quantos eran menester para la navegacion por la Costa, i que repartiese los Solares para edificar, segun la calidad, i servicios de cada vno. Que las Poblaciones se hiciesen en parte, que pudiesen aprovechar para descubrir la otra Tierra. Que no se jugasen Naipes, ni Dados, ni otros Juegos prohibidos, ni los Naipes, ni otra cosa de juego, se pudiesen vender. Que defendiese, que no se jurase à Dios, ni otro juramento. Que hiciese guardar la Pragmatica del vestir. Que no se pudiese hacer execucion de bienes de persona alguna, por cosa fiada. Que no consintiese, que nadie, asi Clerigo, como Lego, pudiese abogar. Que los Labradores llevasen sus aparejos para labrar, i Trigo, i Cevada para sembrar. Que no fuese nadie à rescatar, sin licencia del General, i Oficiales, i fuese Persona puesta por ellos. Que cada vno pudiese traer à Castilla lo que quisiese, sin impedimento. Que se guardasen las Ordenanças à los Vecinos, que se avecindasen; i que comunicase todas las cosas convenientes al bien comun de los Vecinos, con el Obispo del Darien. Que diese al Escudero, que sirviese, i estuviese avecindado,

Que vaian cinquenta Canarios à las Indias.

Ordenes à Pedrarias de lo que havian de hacer en el Darien.

Que nadie fuese à rescatar, sin licencia de el General, i Oficiales Reales.

Digitized by Google

vna Caballeria, i al Peon vna Peonia; i que los Solares para Casas, fuesen de cien pasos en largo, i ochenta en ancho. Que las Provisiones, que despachasen, fuesen por D. Fernando, i Doña Juana. Que embiase Brasil cargado en los Navios, porque se entendia, que era mejor que lo de la Española. Que si topasen Navios Portugueses, los castigase; de manera, que à ellos fuese castigo, i à otros exemplo. Que no se entendiese con èl, i su Muger la Pragmatica de los Vestidos. Que en llegando, tomase Residencia à Vasco Nuñez. Que procediese contra èl, en las quexas del Bachiller Enciso. Que no se consintiese pasar Hijos de Reconciliados, ni Nietos de Quemados; i que hiciese vna probança, sobre que el Almirante D. Christoval Colòn no descubriò aquella Provincia, para que se pusiese en el Proceso de la Causa. Que hiciese hacer en Sevilla media docena de Tiendas de Campo, algunas formas de Prisiones, asi para Indios, como para Christianos. Que hiciese provision de Costales, i Nasones, para la Vitualla, Ancoras, i muchos Ançuelos, Conservas, i todo genero de Medicinas. Que se diese pasage à las Mugeres, como à los Hombres. Que proveiese de Armas para ciento i veinte Hombres, que se mandaban ir de la Española al Darien; i tambien se ordenò, que de alli se embiasen Frailes Franciscos. Que no hiciese molestia à nadie, que escriviese à Castilla, sino que todos libremente lo pudiesen hacer.

Que Pedrarias tome Residencia à Vasco Nuñez.

Señalaronsele por su salario, de cada Año, trecientas i sesenta i seis mil maravedis, i docientas mil maravedis de ayuda de costa, por vna vez; i se le diò licencia para pasar los Esclavos, Plata labrada, i cosas que quiso, i el sueldo para diez Escuderos, que asistiesen à las cosas del favor de la Justicia; i para vn Medico cinquenta mil maravedis; para vn Cirujano, i vn Boticàrio, à cada vno treinta mil maravedis; i para treinta Peones, para velar las Fortaleças, i hacer lo que les mandase, à cada vno once mil quatrocientos i treinta i tres maravedis. Fue Hernando de Fuen-Maior por Maese de Campo, con cien mil maravedis. Mandòse, que se pagasen al Teniente del General, seis mil maravedis de sueldo al Mes; à los Capitanes à quatro mil; à los Soldados à dos ducados cada Mes; i à los Cabos de Esquadra à tres: i que en Sevilla se les diesen dos pagas adelantadas. Mandòse dàr el Oficio de Redero Maior à Juan de Alborноz: i que Diego de Bustamante fuese recibido en el numero de los Capitanes.

Salario de Pedrarias.

Dieronse al dicho Pedrarias Despachos para el Almirante, i Oficiales Reales de la Española, para Diego Velazquez, Governador de Cuba, i para los Governadores de la Isla de San Juan, i Jamayca, para que con èl tuviesen buena correspondencia, i le proveiesen de Bastimentos, i de lo que huviese menester; i recibidos los Despachos, hiço el juramento, i pleito omenage de bien servir su Oficio. Y à la Villa de Nuestra Señora del Antigua del Darien, hiço el Rei Merced, de que los Vecinos, i Moradores, i los que fueron con Diego de Nicuesa, no pagasen el diezmo del Oro, que huviesen cogido, hasta la llegada del Governador, i que despues pagasen el quinto, i de toda la Ropa de Algodon, que huviesen havido en las entradas, i salidas, i rescates. Que los Oficiales Reales recibiesen el Oro, que los Vecinos del Darien les diesen, i no fuesen obligados à mas. Que se pudiesen aprovechar de los Indios errados por Esclavos, como havidos en Guerra, sin pagar derechos. Que no se les pidiesen los dineros, que dieron para la venida à la Corte de sus Procuradores. Que de quanto se huviese, en cavalgadas, entradas, i rescates presentes, ò en otra qualquier manera, se hiciese particion igual, salvo que al Capitan se diesen dos partes; i lo mismo se hiciese de los Naborìas; i en quanto à los Indios se les concedia, que no pagasen Alcavala, ni Pecho, ni Imposicion, por veinte Años, despues de cumplidos los cinco, que se les hiço merced. Que no se pagasen derechos de Sal, por termino de quatro Años. Que por los primeros cinco Años no pagasen mas diez, nueve, ocho, siete, seis, i despues el quinto. A Juan de Caycedo, i à Rodrigo Enriquez de Colmenares, Procuradores de la Ciudad, hiço mui particulares Mercedes: por la muerte del dicho Caycedo, que sucediò luego, à su Muger. A los Oficiales de Sevilla ordenò, que se informase, si Antonio Romano, que decian que era mui Docto, Cosmografo, i Marinero, podria servir en esta Armada; la qual mandò, que fuese con advertencia de topar con Navios de Corsarios Franceses, i que procurase de pelear con ellos para castigarlos.

Que todos los Governadores de las Indias tengan buena correspondencia con Pedrarias.

Mercedes à la Ciudad del Antigua del Darien.

Como se havia de hacer la particiò de lo que se ganase?

)(§)(

CAP.

Digitized by Google

CAP. XII. Del Repartimiento, que ſe hiço de los Indios en la Isla Eſpañola, por Rodrigo de Alburquerque: i que el Almirante ſe determinò de ir à la Corte.

EL primer Almirante D. Chriſtoval Colòn edificò (como ſe ha dicho) vna Fortaleça en la Vega de la Eſpañola, junto al pie de el Cerro Grande, adonde los primeros Chriſtianos, en lo mas alto, puſieron vna Cruz, hecha de vn grandiſimo Madero, para que deſde mui lexos ſe pudieſe diviſar, i por tener aquella Santiſima Inſignia por ſu amparo, pues debaxo del ſitio adonde la ponian, fundaban aquella habitacion. Los Indios, en los tiempos que mas deſabridos andaban con los Caſtellanos, en grandiſimo numero, con ſogas de bexucos ſubieron al Cerro, i hicieron fuerça para derribar la Cruz: i viſto que no podian, cabaron la Tierra, procurando conſeguir ſu intento de aquella manera, pero la Tierra milagroſamente ſe bolvia al lugar de donde la quitaban: i viſto que tampoco eſta diligencia los aprovechaba, llevaron gran cantidad de Leña, i puſieron fuego, i no ſe quemò, ni hiço ſeñal alguna, ſalvo al pie de ella, vn poco como chamuſcado, con candela. Porfiando, pues, en ſu propoſito con grandiſima rabia, pareciendoles que hacian gran injuria à los Caſtellanos en quitarles coſa, que havian pueſto, i que tenian en tanta veneracion, i reverencia, començaron à cortarla con los inſtrumentos de Piedras de Pedernales, i de Rios, de que ſe ſervian, antes que tuvieſen el yſo del Hierro, para cortar, i labrar maiores Maderos: pero hallando, que quanto cortaban de la Madera, tanto crecia, acordaron de dexar la empreſa. Muchos de los Indios, que ſe hallaron en eſto, afirmaron à los Caſtellanos, que vieron vna hermoſa, i Venerable Muger, que pueſta en vn braço de la Cruz, les defendia el quemarla, cortarla, i derribarla. Los Vecinos de la Concepcion, fueron à los principios cortando, por devocion de eſta Santa Cruz, i tambien crecia lo que ſe cortaba: i como adelante no debiò de guardarſe la debida veneracion, como cortaban tan à menudo, cesò la continuacion del milagro, i lo que quedò de ella, eſtà en la Igleſia de la Vega, haſta poco mas de vna vara, haviendo ſido tan alta como dos largas lanças, i eſtà en vna Caxa de Alambre, con tres, ò quatro llaves. Eſte Santo Palo ſe repartiò, en aquel principio, por el Mundo, i ſe vieron mui grandes milagros con èl: i por pequeño que ſea vn pedaço, en mucha água, luego ſe va al fondo: i es coſa cierta entre otros, que quando caiò la Ciudad de la Vega de vn Terremoto, el Año de 1564. los que tenian eſta Santa Reliquia, no ſe deſcalabraron, ni murieron, como entre otros, fueron los Frailes Franciſcos, cuio Monaſterio ſe caiò, i la Igleſia Colegial, que era mui grande, i fuerte de Canteria, ſalvo la parte adonde eſtaba la Cruz; i para calenturas es coſa mui aprobada, dandola à beber en polvos à los enfermos, porque ſe ha viſto ſanar Hombres, deſauciados de los Medicos.

El Milagro de la Sàtiſima Cruz de la Concepciò de la Vega.

Los Indios procuran de cortar la Cruz, i no pueden.

Milagro de la Santa Cruz de la Cõcepcion.

La Fortaleça que el Almirante edificò, era de Tapieria, i Madera, ſuficiente para la Guerra de aquella Tierra, la qual en eſte tiempo, que ſerian veinte Años, que ſe havia edificado, ià ſe iba caiendo, porque no era neceſaria: i los Indios, demàs de eſtàr ſujetos, iban faltando, con todo eſo huvo quien pidiò la Tenencia, i el Rei la diò, con cierta quitacion en cada vn Año, engañado de los que le ſervian, haciendole gaſtar la Real Hacienda, ſin fruto, ni neceſidad, dandole à entender, que le hacian ſervicio en vn deſierto, de donde en faltando los Indios, luego ſe deſpoblaron los Caſtellanos; i en efeto, entre muchos que pedian eſta Tenencia, ſe diò à Rodrigo de Alburquerque, Deudo del Lic. Çapata, vno de los del Conſejo, de quien el Rei mas caſo hacia. Eſtuvo Rodrigo de Alburquerque algun tiempo en la Isla Eſpañola, con ſu Tenencia, i Repartimiento de Indios, i bolviendo à Caſtilla con dinero, negociò el Oficio de Repartidor, que fue el primero que le tuvo, ſin ſer Governador, porque haſta entonces ſiempre anduvo con la Governacion: i era tan eſtimado, por poder dàr, i quitar Indios, que del Miniſtro Maior, en reſpeto ſuio, no ſe hacia caſo. Y por haverſe quitado eſte Oficio al Almirante, por la perſecucion de ſus emulos, ſe agraviò de ello, i pidiò juſticia. Llegado, pues, el Repartidor à la Eſpañola, moſtrò ſus Poderes: en los quales havia vna Clauſula, con la qual ſe le daba facultad para hacer el Repartimiento General, con parecer del Teſorero Miguel de Paſamonte, por cuias Relaciones ſe go-

Piden al Rei la Tenencia de la Fortaleça de la Vega.

La Tenencia de la Vega ſe dà à Rodrigo de Alburquerque.

El primero que tuvo el Oficio de Repartidor de los Indios, fue Rodrigo de Alburquerque.

Digitized by Google

Miguèl de Pasamonte mui confidète del Rei.

governaban en Castilla, los que tenian à cargo las cosas de las Indias, por el gran credito, que el Rei le daba, pareciendole, que por ser Aragonès, no podia otro llegar à tanta confiança: i si como era excelente en el aprovechamiento de la Hacienda Real, porque esto lo hacia con marayllosо cuidado, fuera Hombre menos ambicioso, i de mejor intencion, todo el favor estuviera en èl bien empleado; i como por el Testamento de la Reina, era el Rei vsufructuario de la mitad de los aprovechamientos, todo el tiempo de su vida, ò por el derecho de bienes gananciales, tenia Miguèl de Pasamonte gran ocasion para tratar con el Rei.

El Año de 1508. que Miguèl de Pasamonte llegò à la Isla Espanola, havia en ella sesenta mil Vecinos Indios: i fue tan buen Maiordomo de la Real Hacienda, que quando llegò el Repartidor Rodrigo de Alburquerque, no havia mas de catorce mil, porque los demàs se ausentaron, i murieron. En llegando el Repartidor, mandò pregonar su Comision con gran solemnidad, i entretanto, por su orden, se contaban los Indios: hablando con algunos Pretensores, decia, que se havia casado con vna Doncella de mucho merecimiento, i que havia menester dineros, que le harian gran placer, si le prestaban algunos; i por otras vias daba à entender, que quien quisiese Indios, asi en numero, como en mejor lugar, i mas dispuestos para sacar provecho, le havia de dàr dineros: i como los catorce mil Indios estaban repartidos entre muchos Vecinos, que havia en la Isla, i huvo de engrosar los Repartimientos, para darlos à quien le placia, dexò sin ellos à muchos que los tenian, cuios clamores fueron terribles contra èl, diciendo, que havia destruìdo la Isla. Las Cedulas que daba de Repartimiento, decian: *Yo Rodrigo de Alburquerque, Repartidor de los Caciques, è Indios en la Isla Espanola, por el Rei, i la Reina, nuestros Señores, por virtud de los Poderes Reales, que de sus Alteças tengo, para hacer el Repartimiento, i encomendar los Caciques, Indios, i Naborias de Casas, con acuerdo, i parecer, como lo mandan sus Alteças, del Señor Miguèl de Pasamonte, Tesorero General en estas Islas, i Tierra-firme, por sus Alteças, por la presente encomiendo à vos, Fulano, tal Cacique, con tintas Personas: los quales os encomiendo, para que os sirvais de ellos en vuestras Haciendas, Minas, i Grangerias, ò segun, i como sus Alteças lo mandan, conforme à las Ordenanças, guardandolas en todo, segun, i como en ellas se contiene, i os los encomiendo por toda vuestra vida, i por la de vn Heredero, Hijo, ò Hija, si lo tuvieredes; porque de otra manera, sus Alteças no vos los encomiendan, ni io en su nombre vos los encomiendo; con apercibimiento que vos hago, que no guardando las dichas Ordenanças, vos seràn quitados los dichos Indios, i el cargo de conciencia del tiempo que los tuvieredes, i vos sirvieredes de ellos, vaia sobre la vuestra, i no sobre la de sus Alteças, demàs de caer, è incurrir en las otras penas declaradas en las Ordenanças.*

Avaricia de Rodrigo de Alburquerque.

Cedula de Repartimiento de Indios.

Todos los clamores, i quexas, que huvo contra Rodrigo de Alburquerque, como tenia buen amparo en el Lic. Çapata, pararon en que hicieron firmar al Rei vna Cedula, por la qual aprobaba el Repartimiento: i de poderio Real suplia los defectos, que en èl havian intervenido, i ponia silencio, para que mas no se hablase en ello. El Almirante sintiò tanto este Oficio, que se diò à Rodrigo de Alburquerque, teniendolo por gran befa, i porque à lo menos no se huviese dado orden para que comunicase con èl la reparticion de los Indios, que pidiò licencia al Rei para ir à Castilla, pareciendole que con su presencia remediaria otros muchos agravios, que à instancia de Pasamonte cada dia recibia: i el Rei se la diò, quedando mui contentos los Oficiales Reales, de verse solos en el Govierno, como siempre havian deseado. Las cosas de Cuba ià estaban mui pacificas, con las Poblaciones que havia hecho Diego Velazquez, i cada dia se descubrian nuevas Minas de buen Oro, i los Castellanos atendian à sacarlo, i à las grangerias: i de estos, era vno el Lic. Bartolomè de las Casas, con su Amigo, i Compañero Pedro de la Renteria; i hallandose en Jamayca, adonde havia ido por Maiz, i Ganados, el Padre Casas se resolviò de renunciar los Indios que tenia, en manos del Governador Diego Velazquez, à titulo que no los podia tener con buena conciencia: i escriviò à su Amigo Renteria, que viniese luego à Cuba, porque estaba determinado de venir à Castilla, à negocio importante. Llegado Renteria, dixo al Licenciado, que llevaba proposito de pedir licencia para ir à Castilla, à suplicar al Rei, le permitiese la defensa de los Indios: i hallandose el Licenciado Casas conforme con su Compañero en vn mismo proposito, acordaron, que se quedase Renteria, i que el Licenciado, en compañia de Fr. Gutierre de Ampudia, Vicario de los Padres Dominicos, que en este Año havian

Cedula en favor de Rodrigo de Alburquerque.

El Almirante pide licencia para ir à la Corte.

Las cosas de Cuba mui pacificas.

en-

Digitized by Google

entrado en la Isla de Cuba, fueſen à la Eſpañola, para deſde alli paſar à Caſtilla, en la demanda ſobredicha. Y en el miſmo tiempo vino tambien à la Corte Panfilo de Narvaez, embiado por Diego Velazquez, i por los Pueblos de la Isla de Cuba, à pedir al Rei, que les dieſe los Indios perpetuos, i otros Privilegios, porque ià ſe hallaban ricos, i començaban à armar Navios, i embiar por diverſas partes, aſi por mercancias, como à comprar, i cautivar Eſclavos, para llevar à las Minas.

Panfilo de Narvaez và à la Corte, embiado por los de Cuba.

CAP. XIII. *Que Pedrarias parte para el Darien, i llega à Santa Marta.*

BOlviendo à Pedrarias, que ià ſe hallaba en Sevilla, con orden de llevar buen numero de Frailes Franciſcos à Tierra-firme, i à Juan Serrano por Piloto, eſtando el Armada à punto, ſe diſputò, ſi ſeria bien ir deſde Canaria camino derecho à la Eſpañola, ò por la Dominica; i finalmente ſe concluiò, que en Canaria ſe reſolverian, en lo que mas conviniefe. Y embarcada toda la Gente, ſaliò de la Barra de S. Lucar, con ſu Flota de quince Velas, à 12. de Abril: i en ſaliendo, ſe levantò de través vn vendabal tan terrible, que ſe perdieron dos Navios, i todos los demàs fue neceſario que alijaſen, que es hechar à la Mar mucha de la ropa, i mantenimientos, que llevaban debaxo de cubierta, i bolvieron al Puerto con mucho peligro. Tornaron à rehacerſe, i deſpues à ſalir, i llegaron à la Isla de la Gomera; que es vna de las Canarias, i en ella tomaron Agua, i Leña, i lo demàs que havian meneſter: i aqui ſe reſolvieron de ir à tomar la Isla de la Dominica, vna de las Islas de los Caribes, que ſon las primeras que ſe topan de las Indias, i navegaron, en 27 Dias, cerca de 800 Leguas, que hai deſde la Gomera à la Dominica, que tiene vn hermoſo, i gran Puerto, i en la maior parte es alta de Sierras. Saliò Gente à Tierra, i quiſo Pedrarias reconocerla: los Indios, con ſus Flechas con Ierva, andaban por el Monte eſperando, para matar los Caſtellanos que ſe deſmandaſen, i comerlos: i eſta Isla no ſe havia conquiſtado, por ſer coſa peligroſa, i de poco provecho. Tomada Leña, i Agua, i refreſcadoſe la Gente en eſta Isla tres, ò quatro Dias, ſiguieron el camino de Tierra-firme, i llegaron al Puerto de Santa Marta, adonde dieron fondo. Los Indios, en viendo la Flota, experimentados de otras veces, que por alli havian llegado Navios, ſalieron con ſus Armas, i metiendoſe en el Agua haſta la cinta, deſembraçaban ſus Arcos con Flechas emponçoñadas. Mandò Pedrarias ſalir à ellos cierta Gente en las Barcas de las Naos, pero todavia los Indios les defendian, que no deſembarcaſen, i de la primera rociada de Flechas mataron dos Hombres, por llevar veneno, que puſo à toda la Gente en gran temor: por lo qual ſe mandò, que ſe les diſparaſen algunos tirillos de Polvora, con que todos ſe puſieron en huìda. Eſtuvoſe mucho dudando, ſi ſaldrian à Tierra, i irian en alcance de los Indios, por miedo de aquella mortifera Ierva; pero pareciendo à Pedrarias, que era cobardia, i dàr cauſa à los Indios de cobrar mucho animo, i ſobervia, porque haſta entonces no ſe conocian otros mas belicoſos en todas las Indias, mandò, que ſaltaſen luego en Tierra, i fueſen tras los Indios, i los caſtigaſen; i hai quien dice, que èl miſmo ſaliò con la Gente, para procurar tambien de aſegurarlos.

Pedrarias ſale cõ ſu Armada de la Barra de S. Lucar.

Determinaſe de ir deſde la Gomera à la Dominica.

Llega la Armada à Santa Marta.

Fueron los Caſtellanos tras los Indios, i en el primer Pueblo cautivaron todas las Mugeres, i Niños, que no tuvieron tiempo de huir: por lo qual, como Perros rabioſos, bolvieron, i deſcargaron ſus Flechas con gran impetu: pero probando el cortar de las Eſpadas, i oiendo las Eſcopetas, ſe valieron de ſu ligereça. Entraron por la Tierra algunas Eſquadras, ſaquearon lo que hallaron, i entre otras coſas, algunas Joias de Oro, i Eſmeraldas, ò madres de ellas, i otras Piedras precioſas engaſtadas en Oro, i algun Ambar, todo hecho por buen artificio. Hicieron los requerimientos ordenados por el Rei, para que fueſen Chriſtianos, i obedecieſen al Rei de Caſtilla: reſpondieron tirando vna gran nubada de Flechas. Hallaronſe en las Caſas de eſtos Indios, muchas Redes para peſcar en la Mar, mui buenas, i en los Rios, i muchas Mantas, i coſas de Algodon, i Pluma de diverſas colores, mui galanas: Vaſos para Agua, i para Vino, i otras muchas Vaſijas de barro, i de diverſas formas, i pintadas. Bolvieronſe à las Naos con eſtos deſpojos, i Pedrarias mandò ſoltar à muchos de los preſos, dandoles algunas coſillas de Caſtilla, porque fueſen contentos, i por no dexar del todo deſabrida aquella Tierra. Salieron de Santa Marta para el Puerto de Cartagena, i por cierta Tormenta, i por las muchas cor-

Los Caſtellanos entrã por la Tierra tras los Indios.

Sale la Armada de Santa Marta.

Digitized by Google

corrientes, fueron forçados à paſar ſin verlo. Pararon en Isla Fuerte, que eſtà 50 Leguas del Darien, i alli ſe tomaron algunos Indios, i ſe llevaron por Eſclavos. No ſe debe paſar en ſilencio, que en ſaliendo del Puerto de Santa Marta, pareciò vn Ave, que los Caſtellanos llaman Ocroto, ò Onocratalo, la qual es mui maior que vn Buytre: tiene el papo mui grande, i feo: nunca eſtà ſino en las Lagunas, ò grandes Rios, porque no ſe mantiene ſino de Peces. Saliò eſta Ave de la Tierra, i viſitò la Nave Capitana, i deſpues rodeò toda la Flota, i luego caiò muerta. Los que notaron eſte acaecimiento, lo tuvieron por mala ſeñal, i deſpues dixeron, que havia ſido preſagio de las deſventuras que acaecieron, como ſe verà.

Un Ave nũca viſta, parece ſobre el Armada.

CAP. XIV. Que Pedrarias Davila es bien recibido en el Darien: que ſe pregona la Reſidencia contra Vaſco Nuñez de Balboa: i del mal govierno de los Capitanes Luis Carrillo, i Juan de Ayora.

ENTRÒ la Flota en el Golfo de Urabà, caſi en fin de el Mes de Julio, para ir al Darien, que eſtaba Legua i media de la Mar, en la orilla de vn Rio: i antes que ninguna perſona de los Navios ſalieſe, embiò Pedrarias à hacer ſaber à Vaſco Nuñez de Balboa, que havia llegado. Tenia entonces Vaſco Nuñez conſigo 450 Soldados, valientes Hombres, criados, i curtidos en trabajos: i llegado el Criado de Pedrarias al Darien, preguntò por Vaſco Nuñez: moſtraronſele, que eſtaba mirando, i aiudando à los Indios, que le cubrian vna Caſa de paja. Eſtaba veſtido de vna Camiſeta de Algodon, ò de Angeo, ſobre la de lienço, con vnos Alpargates, i en Çaragueles. Quedò el Hombre eſpantado de vèr aquel Vaſco Nuñez, de quien tantas haçañas ſe decian en Caſtilla, creiendo que le havia de hallar pueſto en algun trono de Mageſtad: i à la verdad, èl eſtaba conforme al Oficio de Capitan, i Deſcubridor, que requeria ſemejante habito. Llegòſe à èl, diciendo: *Señor, Pedrarias ha llegado à eſta hora al Puerto con ſu Flota, que viene por Governador de eſta Tierra.* Reſpondiò, que le dixeſe de ſu parte, que fueſe mui bien venido, que ſe holgaba mucho de ſu venida, i que èl, i todos los de aquel Pueblo, que eſtaban en ſervicio del Rei, eſtaban preſtos para recibirle, i ſervirle. Oìda eſta Nueva por todo el Pueblo, no huvo poco bullicio, i corrillos. Tratòſe, como ſeria bien recibirle, ò ſaliendo con Armas, como quando iban à la Guerra, ò como Pueblo ſin ellas, i huvo diverſos pareceres. Vaſco Nuñez ſiguiò el que menos ſoſpecha podia cauſar, i fueron en cuerpo de Concejo deſarmados. Pedrarias, como Hombre no deſcuidado, i entendido en la Guerra, ordenò ſu Gente, no del todo confiado, que Vaſco Nuñez, i los que con èl eſtaban, le havian de recibir con buen animo; porque à la verdad, aquellos 450 Caſtellanos experimentados, valian mas que los 1500, que Pedrarias llevaba.

Què hacia Vaſco Nuñez quãdo ſe llegò nueva, que era llegado Pedrarias?

Horridum Militẽ eſſe debere, nec zelatum auro, argentoq; ſed ferro, & animis fretum. Liv.

Llegados los del Darien, adonde Pedrarias venia con ſu Muger Doña Iſabel de Bobadilla de la mano, Vaſco Nuñez, i ſu Compañia les hicieron gran reverencia, i le ofreciò obediencia, en nombre ſuio, i de todos, i de ſervirle como à Governador del Rei. Fueronſe todos juntos al Pueblo, con exterior regocijo: repartieronſe los recièn venidos, con los que en el Darien eſtaban, en ſus Caſas, que eran de paja, i proveìan del Pan de Maìz, i de Caçabi, i de Raìces, i Frutas de la Tierra, i de Agua del Rio. Pedrarias mandaba proveer de Raciones de Tocino, Carne ſalada, i Vizcocho, i otras coſas, que ſe llevaron en el Armada. Otro Dia començò Pedrarias à inquirir, ſi era verdad las grandeças que Vaſco Nuñez havia eſcrito al Rei, de la Mar del Sur, de las Perlas, de las Minas del Oro, i de todo lo demàs: lo qual hallò ſer aſi, como Vaſco Nuñez lo havia eſcrito, ſino que el peſcar del Oro con Redes (que no Vaſco Nuñez, ſino la fingida fama de otros lo havia publicado) hallò no ſer aſi. Y la Gente recien llegada, no ſe deſcuidaba de preguntar, adonde, i como el Oro ſe peſcaba con Redes, i luego començò à deſmaiar, oiendo los trabajos, que los Hueſpedes les contaban haver paſado: i que el Oro que tenian, no era peſcado, ſino ganado con muchos ſudores, i trabajos, pueſto que havia muchas Minas, i mui ricas en la Tierra, de donde ſe ſacaba con inmenſo trabajo, i aſi ſe hallaron del todo burlados. Mandò Pedrarias pregonar la Reſidencia contra Vaſco Nuñez, que tomò el Lic. Eſpinoſa, Alcalde Maior, i le mandò prender, i le condenò en algunos millares de Caſtellanos, por los agravios hechos al Bachiller Enciſo, i à otros: i de la muerte de

Salen à recibir à Pedrarias los del Darien.

Anſia de la Gente recien llegada, por el Oro.

Pregonaſe Reſidẽcia cõtra Vaſco Nuñez

Die-

Diego de Nicuesa, i de todos los demàs cargos que le pusieron, le dieron por libre. Y porque havia Vasco Nuñez escrito al Rei, entre otras cosas, que para el trato, i descubrimiento de la Mar del Sur, convenia hacerse Pueblos de Castellanos en la Tierra de los Caciques Comagre, Pocoròsa, i Tubanamà, tratò luego Pedrarias de embiar Gente, con parecer de Vasco Nuñez, que poblase en los tres Lugares.

Fortuna vitrea est, tunc cum splendet, frangitur. Pub.

Entretanto que se trataba, i aparejaba la Gente, para embiar à las tres Poblaciones, començaron à gastarse los Bastimentos de la Flota, que ià iban corrompidos de la Mar, i à adelgaçarse las Raciones; por lo qual, i por ser enfermo el Lugar adonde estaban poblados, que eran Cienagas, i Lugares baxos, i sombrìos, i por la diferencia de los Aires mas delicados, i mas claros, començaron à adolecer, i à morir los nuevos que havian ido con Pedrarias, i no le perdonò el mal, aunque tenia mas regalo. Y haviendole agravado mucho la enfermedad, se saliò del Darien, i por parecer de los Medicos se fue al Rio de Corobari, cerca de alli, que se tenia por de mejores Aires: i con la indisposicion de Pedrarias, se desbaratò el despacho de las Poblaciones, pero no la muerte de muchos, que cada dia se acababan de hambre, i enfermedad: i quando del todo la Racion de el Rei se acabò, creciò la calamidad de la hambre, en tanto grado, que muchos Caballeros morian pidiendo pan, que dexaron en Castilla empeñados sus Maiorazgos: i otros, que daban vn Saion de Seda Carmesì, i otros Vestidos ricos, por vna libra de Pan de Maìz, Caçabi, ò Vizcocho de Castilla. Un Caballero de los Principales, que havian ido con Pedrarias, iba por vna Calle clamando, que perecia de hambre, i delante de todo el Pueblo, caiendo en el suelo, se le saliò el Alma. Nunca pareciò cosa igual, que Personas tan ataviadas de Seda, i de Brocado, que valian muchos dineros, se caiesen à cada paso muertas de hambre. Otros se salian al Campo, i pacian, i comian las Iervas, i Raìces, que mas tiernas hallaban, como si fueran bestias. Otros, que tenian mas vigor, traìan, sin empacho, haces de Leña del Bosque, i los daban por vn pedaço de qualquiera Pan. Morian cada dia tantos, que en vn hoio enterraban muchos: i à veces, si cababan vna sepultura para vno del todo, no la querian cerrar, porque se tenia por cierto, que pocas horas havian de pasar, que no muriesen otros, que le acompañasen. Muchos, vn dia, i dos, se quedaban sin sepulturas, por no tener, los que se hallaban sanos, fuerças para enterrarlos: i si tenian algo que comer, poco cuidado havia de hacer obsequias, ni aun de amortajar à los difuntos. Y en suma, en vn Mes murieron setecientos Hombres, de hambre, i modorra, no sin sentimiento del pesar que tuvieron los que allà estaban, de la ida de los nuevos, que se conociò en la poca caridad, que vsaron con ellos. Estos trabajos daban cuidado à Pedrarias: el qual, como por si solo no podia proveer nada, andaba confuso: i esto (como adelante se verà) fue de grandisimo inconveniente, porque con tantos votos, no havia buena orden en el proveer; i como no se castigaba el mal, todo fue empeorando, siendo en esto mucha causa, el avaricia que entrò en los Ministros.

La Gente adolece, i muere: i por què causa?

Notable miseria, i hambre, que padecian los Castellanos.

Los Hòbres pacian las iervas como bestias.

CAP. XV. Que salieron por la Tierra algunos Capitanes de Pedrarias, i lo que hicieron.

PUestos en tales angustias los Castellanos, Pedrarias, que no se veìa menos afligido, diò licencia à los mas Principales, que se bolviesen à Castilla: i aportò vna Barcada de ellos à Cuba, bien hambrientos, pero alli se hartaron, por ser Tierra abundante, quanto era falta la del Darien, no por ser esteril, que antes es fertilisima, sino por no se haver hecho provision para tanta Gente. A otros diò tambien licencia, que de proposito se quisieron ir con Diego Velazquez. Haviendo ià convalecido Pedrarias, i siendo avisado de las muchas Minas, i ricas, que havia por aquella Provincia, no curando mucho de la sanidad de la Tierra, embiò al Capitan Luis Carrillo, con sesenta Hombres, para que poblase vn Lugar en el Rio, siete Leguas de el Darien, que desde el tiempo de Vasco Nuñez llamaron de las Anades: i porque no havia Indios en aquella Parte, ni llevaron provision de Vitualla, durò poco el Pueblo. Y como Vasco Nuñez sentia el ser mandado, estando acostumbrado à ser obedecido, inventò camino para ir por si, adonde solo governase: para lo qual embiò secretamente à Andrès Garabito, à la Isla de Cuba,

Pedrarias dà licencia à muchos, q̃ se buelvã à Castilla.

Luis Carrillo và à poblar en el Rio de las Anades.

Digitized by Google

para que le llevaſe Gente, con la qual por Nombre de Dios pudieſe paſar à poblar en la Mar del Sur, confiando en los aviſos que tenia de la Merced que el Rei le hacia. Deſpachado Luis Carrillo, para que poblaſe el Rio de las Anades, determinò Pedrarias de deſpachar à ſu Teniente General Juan de Ayora, con 400 Hombres, los menos indiſpueſtos de los que havia llevado, con parte de los antiguos, que eſtaban con Vaſco Nuñez, à coger todo el Oro, que ſe hallaſe en la Tierra, ſin reſpeto de la fè, i amiſtad de los Señores, que Vaſco Nuñez tenia confederados (aunque en eſto afirman, que la Comiſion de Pedrarias fue limitada.) Mandòle, que fundaſe tres Pueblos, con ſus Fortaleças, en la Tierra de Pocoròſa, i en la de Comagre, i de Tubanamà. Embarcòſe con los 400 Hombres, en vna Nao, i tres, ò quatro Caravelas, i fue à deſembarcar al Puerto de la Tierra del Cacique Comagre, que diſtaba del Darien 25, ò 30 Leguas àcia el Poniente.

Juan de Ayora và por Tierra con 400 Hòbres.

Pedrarias manda hacer tres Poblaciones en la Tierra de Pocoròſa.

Deſembarcado Juan de Ayora, deſpachò al Capitan Franciſco Becerra, con 150 Hombres, à la Mar del Sur, para que deſcubrieſen algun buen Aſiento, i Comarca, adonde ſe poblaſe. Fue guiado por vn camino mas breve, que ſe ſabia de antes, por el qual ſe hallaron 26 Leguas de Mar à Mar. Deſpachada eſta Gente, mandò Juan de Ayora à Garci Alvarez, que con los Navios, i alguna Gente, que havia indiſpueſta, ſe fueſe à eſperar à el Puerto del Cacique Pocoròſa, que eſtaba mas el Poniente abaxo, i con èl la Gente que le quedaba, ſe fue al Cacique Ponca, que ſe fue voluntariamente à Vaſco Nuñez, i le aſegurò, que nunca le vendria daño, i el Ponca le diò la Gente, que le acompañò al deſcubrimiento de la Mar del Sur. Ponca, como eſtaba ſeguro, ſaliò à recibir à Juan de Ayora, de paz. Lo primero que hiço, fue tomarle, contra ſu voluntad, el Oro que pudo hallar, eſcudriñandole ſu Caſa, i diciendole con riſa, que de los Amigos ſe havia de aiudar. De alli fue à Comagre, que tan buen recibimiento hiço à Vaſco Nuñez, i fue el primero que diò las Nuevas de la Mar del Sur: i ſiendo aviſado, que iba, ſaliòle à recibir con vn buen Preſente de Joias de Oro, i Comida: i llegado à ſu Caſa, hiço à todos, quantos ſervicios pudo; pero ni eſtas buenas obras, ni las que de èl havia recibido de Vaſco Nuñez, baſtaron para que no le tomaſe por fuerça ſus proprias Mugeres. Lo miſmo hiço con Pocoròſa: el qual, ſiendo aviſado de lo que Juan de Ayora iba haciendo, ſe ſalvò en los Boſques: i lo que peor fue, que penſando aplacarle, para que le bolvieſe las Mugeres, i por miedo, que buſcandole, caeria en ſus manos, ſe fue con buena fè à èl, con vn Preſente de Oro, de quanto pudo allegar: pero nada le aprovechò, porque le llevò preſo à la Tierra de Tubanamà, diciendo, que con la priſion de aquel, amedrentaria à los otros Señores. Hallò à Tubanamà ſeguro en ſu Caſa, como havia prometido à Vaſco Nuñez, que lo eſtaria, i que ſiempre le havian de hallar aſi. Recibiò à Juan de Ayora con mucha alegria, diòles à todos de comer, i hiçoles ſervir con toda ſu poſibilidad, i diòle vn Preſente de Oro de buena cantidad: en pago de lo qual le tomò toda la Gente que pudo, por Eſclavos, i lo demàs que en ſu Caſa hallò.

Fràciſco Becerra và con 150 Hòbres à la Mar del Sur.

Malos terminos, que vſa Juan de Ayora cõ los Indios

Fidem etiam perfidis præſtanda. Amb.

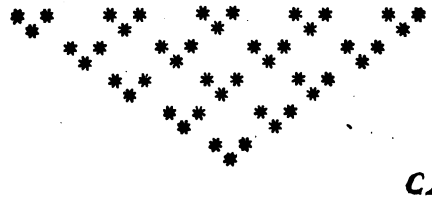
Tubanamà recibe mui bien à Juan de Ayora.

Eſcapòſe de èl Tubanamà, viendo ſus obras, lo mejor que pudo, i pueſto en deſeſperacion, fueſe apellidando ſu Tierra, i ſus Vecinos, i con la mas Gente que recogiò, fue ſobre Juan de Ayora, con gran furia, por la otra parte del Rio: i aunque deſnudos los Indios, hecharon vna nubada de Flechas ſobre los Caſtellanos, porque ſi las Armas les aiudàran, mucho tuvieran que hacer con ellos, pues el animo, i menoſprecio de la muerte, nunca les faltò. Juan de Ayora ſe viò bien apretado, i con miedo: por lo qual hiço, con mucha diligencia, aquella Noche, vn Fuerte de Rama, i Tierra, temiendo que al reir del Alva le havian de hacer otra acometida: pero los Indios no bolvieron, porque no penſaron prevalecer: lo qual ſe tuvo por argumento, que los laſtimaron las Eſpadas, i los Perros. Dexò Juan de Ayora en aquel Fuerte, à Hernan Perez de Meneſes, con 60 Soldados, por tener las eſpaldas ſeguras, i para poderſe comunicar con Franciſco Becerra, i bolvioſe à Garci Alvarez, que con los Navios le eſperaba, en vn Rio, que havian nombrado de Santa Cruz, en la Tierra de Pocoròſa. Alli ſe ſeñalò vna Villa, i la llamò Santa Cruz, i puſo los Vecinos que le pareciò, creando Alcaldes, i Regidores, conforme à la Inſtruccion, que tenia de Pedrarias.

Los Indios con grande animo dà ſobre Juã de Ayora, i ſu Gente.

Iniqua bella tam bella, ſaluus haud reddit. Eur.

)(§)(



CAP.

Digitized by Google

CAP. XVI. Que el Rei diò à Juan Ponce de Leon el Adelantamiento de Bimini, i la Florida, i le mandò, que fueſe, con Armada, contra los Caribes; i que el Almirante proveieſe de Baſtimentos à los del Darien; i Muerte del Adelantado Don Bartolomè Colòn.

HAviendo Juan Ponce conſeguido del Rei el Titulo de Adelantado de la Isla de Bimini, i la Florida, que ſe tenia entonces por Isla, i aſentado con èl lo demas, que queda referido, andando en la Corte, como Perſona de eſtimacion, porque ſus partes lo merecian, informaba tambien en lo que tocaba à la capacidad de los Indios, ſobre que jamàs ceſaban las diſputas, i las Juntas: i ſe le ordenò, que ante todas coſas, entendieſe, juntamente con los Oficiales Reales, i otras Perſonas de experiencia, en mirar, i traçar vna Fortaleça, en la Isla de S. Juan, en la parte que mas pareciеſe conveniente, para la defenſa de las moleſtias de los Caribes. Y porque en eſta ocaſion llegò aviſo, que ſi en eſto no ſe ponia remedio, era impoſible, que aquella Isla ſe pudieſe conſervar, i que en breve tiempo ſe deſpoblaria de Caſtellanos, i de Naturales; i las quexas de las otras partes de las Indias contra eſtos Caribes, eran tambien grandes, por la crueldad con que hacian la Guerra, aſi à Chriſtianos, como à Indios: pareciendo, que convenia proveerlo, aunque ſe tuvo aviſo, que el Almirante, i los Oficiales de la Isla Eſpañola, havian armado contra ellos, el Rei mandò, que ſe armaſen en Sevilla tres Navios, para correr las Islas de los Caribes. Y porque no ſe hallò à la ſaçon Perſona mas experimentada en las coſas de las Indias, que Juan Ponce de Leon, le nombrò por Capitan de ellos. Aliende, de que ſiendo la Isla de S. Juan la que tenia mas neceſidad de ſer defendida de los Caribes, Juan Ponce ſabia, mejor que otro, las partes por donde era ofendida, i de quales Islas acudian los Caribes à infeſtarla. Y porque en ello ſe ocupaſe con maior voluntad, le proveiò por Capitan de ella, con el Oficio de Repartidor de los Indios, juntamente con el Lic. Sancho Velazquez, à quien el Almirante havia embiado para eſte efecto, i con comiſion de tomar Reſidencia al Capitan Chriſtoval de Mendoça, i à los otros Oficiales de la Isla, con orden, que no ſe excedieſe del numero de 150 Indios, que à cada vno ſe havia ordenado, que ſe dieſen: con que en lo que tocaba à ſu buen tratamiento, ſe guardaſen puntualmente las Ordenanças; i que los caſados llevaſen ſus Mugeres, i puſieſen toda diligencia en plantar Arboles de Frutas de Caſtilla, i en ſembrar las Semillas, pues que la Tierra era diſpueſta para ello: lo qual ſe hacia para que la tomaſen amor, i ſe arraigaſen en ella.

Y porque Juan Ponce de Leon, conforme al Aſiento, que havia hecho, para poblar la Florida, i Bimini, eſtaba obligado de cumplirlo dentro de termino limitado, ſe le prorrogò, ordenandole, que ſobre todo procuraſe, que los que en la Isla de S. Juan tenian Hacienda de valor de 2ij Peſos arriba, labraſen Caſas de Tapieria, con cimientos de Piedra, de vna vara en alto fuera del ſuelo, para eſcuſar el daño, que los Caribes hacian con el fuego; porque como no llevaban otras Armas ſino Arcos, i Flecas, como ſe les quitaſe el daño, que hacian con el fuego, que era lo que primero intentaban, qualquiera defenſa era baſtante. Ordenòſe tambien, que ſe hicieſe vna Calçada, deſde la Isleta, que eſtà en la Mar, à la Isla; i que todas las Barcas, que de fuera acudieſen, hechaſen dos caminos de Piedra, para que con mas facilidad ſe deſcargaſen los Navios. Y porque los Oficiales Reales vivian, haſta entonces, en diverſas partes de la Isla, ocupados en ſus Grangerias, ſe les mandò, que ſe recogieſen à Puerto Rico, i alli fueſe ſu ordinaria reſidencia; i el Lic. Sancho Velazquez procuraſe de conformarlos, porque por la inquietud del Contador Antonio Sedeño, eſtaban diſconformes. Y que para tratar de las coſas de la Hacienda Real, ſe juntaſen en vna Caſa, que el Rei tenia en aquella Ciudad, guardando en todo la miſma orden, que los de la Eſpañola. Y porque mas amor tomaſen los Vecinos à la Ciudad, les confirmò todos los Privilegios, que havia concedido à la Isla Eſpañola; i que no pudieſe entrar en la Isla, quien no fueſe Natural de Caſtilla, ni ſus Factores, ni Mercaderias, aunque fueſe debaxo de nombre de Caſtellanos.

Quanto al Armada de los Caribes, proveiò el Rei, que ſe trataſe con 300 Hom-

No ceſan las Juntas en la Corte, ſobre la libertad de los Indios.

Aſiento de Juan Ponce cõ el Rei, para poblar à Bimini, i la Florida, que aun ſe tenia por Isla.

Que ſe haga en Sevilla Armada contra Caribes.

Determinaſe, que Juan Ponce lleve el Armada cõtra Caribes.

Manda el Rei, que ſe guarden las Ordenanças dadas en favor de los Indios.

Que en San Juan ſe labren Caſas de Tapieria.

Que ſe labre vna Calçada, deſde la Isleta à la Isla.

Cõfirma el Rei los Privilegios à los de San Juan.

Digitized by Google

Hombres de Mar, i Guerra, que havian de ir en ella, que se les daria la tercera parte de los Caribes que se tomasen, para que de ellos hiciesen à su voluntad; con condicion, que no pidiesen otro sueldo: i que las otras dos tercias partes se llevasen à la Española: pero ninguno quiso ir sin sueldo. Mandòse à Juan Ponce, que fuese à Sevilla, à solicitar el Armada, para que pudiese partir en las Brisas de Enero, encargandole, que ante todas cosas (como arriba se dice) hiciese Guerra à los Caribes, que mas afligian à la Isla de S. Juan, i que luego pasase à los de Tierra-firme: i que primero, por las Lenguas, se les hiciese el requerimiento ordinario, conforme al que se havia dado à Alonso de Ojeda, i à Pedrarias, i à otros. Y de la llegada de Pedrarias, ià en este tiempo se tenia aviso, i de la terrible hambre, que la Gente padecia: por lo qual, con diligencia, se ordenò à los Oficiales Reales de la Española, à Diego Velazquez, i à Francisco de Garay, que de Cuba, i Jamayca proveiesen de Bastimentos, para que aquella Gente no pereciese. Tomòse en estos Dias, en la Isla de San Juan, vn Navio de Portugueses: el qual, por la fama de las riqueças de la Tierra-firme, havia ido à rescatar en aquella Costa. Embiaronse los Portugueses à la Española, i procediendose contra ellos por Justicia, el Rei mandò, que los traxesen à Castilla. Tomòse en Cadiz, en la misma ocasion, otra Caravela Portuguesa, con veinte Indios: i haviendose averiguado, que no havia tocado en ninguna parte de la demarcacion de Castilla, se le diò libertad: Tan celosos andaban estos Reies de Castilla, i Portugal, de guardar cada vno lo que era suio.

La Gente del Armada cõtra Caribes, no quiere ir sin sueldo.

El Rei manda socorrer de Bastimentos à los del Darien.

Tomase vn Navio Portugues en la Isla de S. Juan.

Fue en este tiempo proveìdo el Tesorero Sancho de Matiençó, por Abad de la Isla de Jamayca, que estaba vaca por muerte del Doct. Pedro Martir de Angleria, del Consejo Real de las Indias: i desde entonces se ordenò, que esta Isla se llamase Santiago. Y aunque se tenia satisfaccion mui grande, de lo mucho, i bien que havia servido Diego Velazquez, como nunca faltan oidos à los maldicientes, i en los Repartimientos, que se usaba dàr en las Indias, no se podia dàr à todos satisfaccion, se ordenò, que se mirase, como havia procedido en ello, para que se pusiese el remedio conveniente. Havianse huido muchos Indios de la Española, porque siempre les fue cosa mui dura la mudança de costumbres: i porque muchos se havian pasado à Cuba, mandò el Rei, que se tratase con ellos, que bolviesen; donde no, que se les hiciese vn perdon general: i quiso, que dende adelante, Cuba se llamase Fernandina, quitando el nombre de Juana, que el Almirante D. Christoval Colòn la puso. En estos Dias muriò el Adelantado D. Bartolomè Colòn, que fue èl primero que tuvo este Titulo en las Indias, por cuia muerte mandò el Rei, que la Isla de Mona, que tenia, se incorporase con la Corona, i anduviese con la Isla de S. Juan. Mostrò el Rei sentimiento de haver fallecido D. Bartolomè Colòn, Hombre de no menos valor, que su Hermano el Almirante, i que si fuera ocupado, diera grandes pruebas de ello, porque era excelente Hombre de Mar, valiente, i de gran coraçon. Dixeron algunos, que el Rei no le quiso emplear en Descubrimientos, porque no pretendiese los mismos Capitulos que su Hermano, i que siempre tuvo gana de servirse de èl en cosas de Europa, aunque debiò de ser por entretenerle. Mandò el Rei, que docientos Indios, que por èl havian vacado, se diesen à Doña Maria de Toledo, Muger del Almirante. Y porque ià tenia licencia de venir à Castilla el Almirante, que fuese à tener la Compañia D. Diego Colòn, su Tio, durante su ausencia, i porque se trataba de embiar nuevo Repartidor de los Indios de la Española, que no se quitasen à D. Hernando Colòn los quatrocientos que tenia, aunque fuese contra el tenor de las Ordenanças; i con esto se acabò el Año de 1514.

Ordenase, que Jamayca se llame Sãtiago.

Manda el Rei, que la Isla de Cuba se llame Fernandina.

Muerte del Adelantado D. Bartolomè Colòn.

LAUS DEO.

Digitized by Google







HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS Y TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO

Escrita por Antonio de Herrera
Coronista Mayor de SU MAGESTAD
de las Yndias y Coronista de Castilla y Leon

DECADA SEGUNDA

AL REY Nuestro Señor













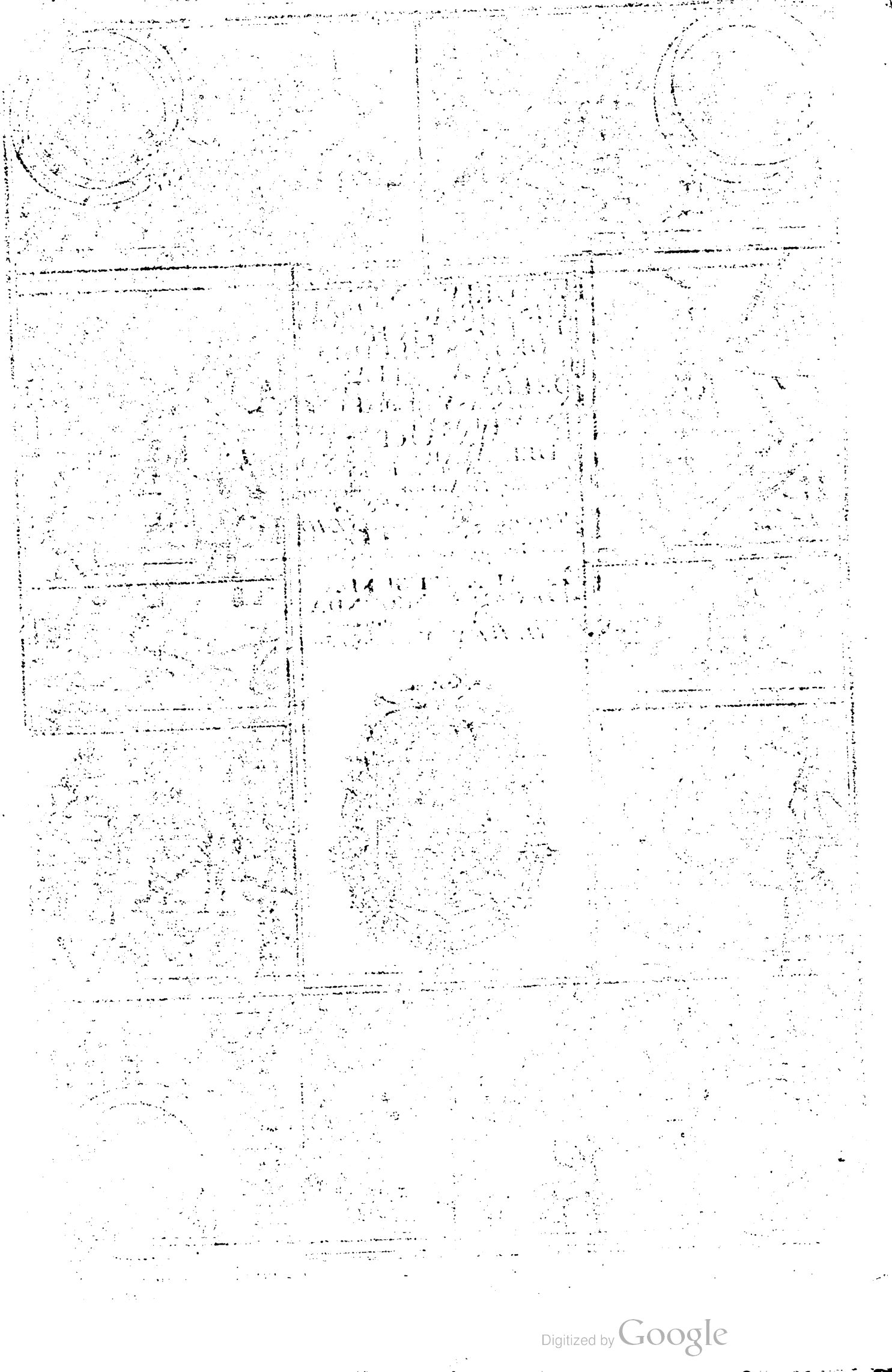






En MADRID
en la Officina Real de Nicolas Rodriguez Franco. 1726. Con Privilegio de su Majestad.

Digitized by Google



Digitized by Google

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista de Castilla.

DECADA SEGUNDA.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO I. Que los Indios rompieron à Vasco Nuñez, i mataron al Capitan Luis Carrillo.

Año 1515. Pedrarias dà cuenta al Rei de su llegada, i de la Residencia de Vasco Nuñez.

HAVIANSE, en el principio de este Año, recibido Cartas de Pedrarias, en que daba cuenta de lo que le havia sucedido en el Viage, i de lo que hasta entonces havia hecho en Castilla del Oro, i de la Residencia, que se havia tomado à Vasco Nuñez de Balboa, à quien mostraba de hacer mucho cargo, por no haver hallado las riquezas, i comodidades, que se prometian de aquella Tierra, dando à entender, que el Rei mas havia de gastar en ella, que podria sacar de provecho; pero con todo eso ofrecia, que pondria todo cuidado en servirle. Contra esto escrivieron muchos, las insolencias, que los Capitanes de Pedrarias hacian, i que las Ordenes Reales no se executaban con la modestia que se mandaba: i que aunque se ponian acusaciones, i se hacian

Digitized by Google

El estado en q̃ Pedrarias hallò las cosas de el Darien.

Procesos, contra los que excedian, nada se castigaba, i que quando llegò Pedrarias hallò el Pueblo bien adereçado, mas de docientos Bohios hechos: la Gente alegre, que cada Fiesta jugaba Gañas: la Tierra mui sembrada, i abundante de Bastimentos: i todos los Caciques de Paz, i tan Amigos de los Castellanos, que vn solo Castellano podia ir seguro de Mar à Mar, i que ià se hallaba mucha Gente Castellana muerta, i la que quedaba, triste, i perdida: la Campaña destruida, i todo por causa de la Residencia de Vasco Nuñez, de la qual se havian levantado tantos Pleitos, que decia el Licenciado Espinosa, Alcalde Maior, que si se repatiesen por cabeças, cabrian quarenta Pleitos à cada vno, i por esta causa se lo llevaban todo las Justicias, i los Escrivanos: por lo qual estaba toda la Gente tan alterada, que deseaba bolverse à Castilla, ò à las Islas, i que ià lo començaban à hacer. Decian, que si se huviera dexado à Vasco Nuñez, que huviera descubierto la Tierra, de manera, que ià se supiera si era verdad lo que de las grandes riqueças de Dobayba se publicaba: i que tuviera los Indios en paz: la Tierra en abundancia, i à los Castellanos contentos, i sin tanta miseria. Llegaban tambien estas murmuraciones à orejas de Pedrarias, i decia, que aunque havia dicho el Alcalde Maior, que no podia prender à Vasco Nuñez por las cosas Criminales, pues no tenia mas culpa, que qualquiera de los otros del Pueblo, convenia, que acabase la Residencia Civil, que aun duraba. Pero diciendo el Alcalde Maior, que dexando Procurador le podia emplear, en qualquiera Empresa, se determinò de hacerlo.

Deciase, lo que huviera aprovechado, q̃ dexàran à Vasco Nuñez el Govierno de el Darien.

Pedrarias quiere emplear à VascoNuñez en alguna Empresa.

Ya se dixo, que el Capitan Luis Carrillo fue à poblar à seis, ò siete Leguas del Darien, en el Rio de las Anades, i que aunque el sitio, que se le mandò tomase era abundante, i deleitoso, i havia en èl grandes muestras de Oro, porque no hallò, que se podia pescar con Redes, lo desamparò. Pero porque la Gente no desmaiase, i daria algun contentamiento, acordo de salir, con los que mas sanos, i dispuestos estaban, à cautivar Indios. Fuese por la Tierra del Cacique Abraybe, à la Provincia, nombrada Ceracanà, adonde vivian en Barbacoas, ò Casas sobre Arboles, que estaban en el Agua, desde donde se defendieron buen rato, con sus Varas. Pero combatiendo los Castellanos con porsia, ganaron siete de aquellas Casas, i prendieron mas de quatrocientas Animas, i queriendo ir adelante con la Victoria, procuraron los Cautivos de irse: i se escapàran, si vn Perro, que los Castellanos soltaron contra ellos, no los detuviera, haviendo desgarrado algunos. Estos quatrocientos repartiò Luis Carrillo, entre sì mismo, i su Compañia. Y buelto al Pueblo de las Anades, todos se fueron al Darien, diciendo à Pedrarias, que por no haver alli comida, ni otras comodidades, era imposible poderse mantener. Buelto Carrillo de su Poblacion, acordò Pedrarias de ocupar à Vasco Nuñez, tomando por ocasion, que èl havia escrito al Rei, que el Rio Grande del Darien tenia grandes riqueças de Oro, porque estaba por alli el Dios, Idolo de Dobayba, i aunque muchos de los Principales Capitanes, que havian ido con Pedrarias, le pedian esta Empresa, no se la quiso conceder, porque si no saliese cierta, no los culpasen, sinò à Vasco Nuñez, que de ello havia dado noticia. Diòle docientos Hombres, i ordenòle, q̃ fuese à buscar, i traer la riqueça, de que se trataba. Embarcòse con ellos, en muchas Canoas, porque no havia otro aparejo para navegar aquel Rio.

Luis Carrillo desampara la Poblacion del Rio de las Anades.

VascoNuñez và cõ 200 Hombres à la Tierra de los Gugùres.

Llegados à la Tierra de los que se llaman Gugùres, que era infinita Gente, salieron al encuentro, armados, con muchas Canoas, iendo los Castellanos descuidados, dieronles tanta priesa, que antes que mirasen por sì, estaban la mitad muertos, i ahogados, por la ventaja de ser los Indios grandes nadadores, è ir desnudos en çueros, porque trastornando sus Canoas, nadan, i las buelven à endereçar, i entran en ellas, i asi nadando, llegaban à trabucar las de los Castellanos, que no eran en governarlas tan diestros como ellos, especialmente los nuevos. Entre los primeros que murieron, fue el Capitan Luis Carrillo, el Poblador de la Villa de las Anades, de vn golpe de vna Vara por el Pecho. Vasco Nuñez, con los que le quedaron, tambien pereciera, sino tuviera aviso de tomar la Tierra, herido en la cabeça. Los Indios tambien dexaron el Agua, i fueron tras ellos, siguiendo la Victoria. Pero manteniendose Vasco Nuñez peleando, hasta que llegò la Noche, con la escuridad tuvo lugar de salvar su Gente, por Montes, i Valles, el

VascoNuñez es roto de los Indios.

qual

Digitized by Google

qual acordò de retirarse, porque hasta entonces se havia padecido de Vitualla, i sabia que no se podria hallar en toda la Tierra, porque la Langosta havia destruido aquel Año los Maizales. Elegò Vasco Nuñez al Darien herido, i la Gente maltratada, i los Capitanes nuevos de Pedrarias se holgaron de verle bolver desbaratado, porque se le enturbiase la fama que tenia, de las hazañas que havia hecho, i porque si ellos errasen, no se maravillase nadie. Aqui pareciò, que era diferente cosa ir à las Empresas como Subdito, ò como General Supremo; i muchos tuvieron opinion, que quando no fuera Luis Carrillo con Vasco Nuñez, sino que le dexàran governar solo aquella Jornada, le sucediera de otra manera; pero aunque quisiera no se pudiera conservar, por la falta de comida; i ià se conocia claramente, lo poco que le favorecia la fortuna.

CAP. II. *De lo que hicieron el Bachiller Enciso, i Juan de Ayora, i los del Pueblo de Santa Cruz.*

POr este mismo tiempo embiò Pedrarias à su Sobrino, que se llamaba de su nombre, por la fama que havia del mucho Oro del Çenù, treinta Leguas del Darien, al Oriente, i de las Minas de Turifi, en dos Caravelas, con quatrocientos Hombres. Estuvo alli tres Meses, sin atreverse à pasar mas de seis Leguas la Tierra adentro. Obligòse vn Cacique, à que dexandole libre con su Muger, è Hijos, enseñaria las Minas, que estaban poco mas de tres jornadas, i no lo quiso aceptar, en que hiço gran ierro, pues sin fuerça, i vsando de industria, ganàra mucho. Tuvo algunos Reencuentros con los Indios, en que le mataron quince Castellanos, i treinta murieron por aquella Plaia. Y no queriendo oìr à los Mensageros, que embiaban à los Caciques, para tratar de paz, haviendo prendido quinientos Indios, i entre ellos al Cacique, que queria mostrar las Minas, que de maltratado se muriò, se bolviò al Darien; i estos Esclavos embiaban à vender à las Islas, de que sacaban gran provecho: i como no cesaba la fama, que la Provincia de el Çenù abundaba de Oro, acordò Pedrarias de embiar al Bachiller Enciso, como Hombre que tenia experiencia de aquellas Tierras, creiendo, que lo haria mejor que su Sobrino, porque aquella Provincia era el Entierro de muchas Gentes de la Tierra adentro, que llevaban à enterrar sus muertos, de muchas Leguas; i con ellos quanto Oro tenian; i despues se huvo gran suma de ello de aquellas Sepulturas. Dice Enciso en su *Suma de Geografia*, que requiriò, de parte del Rei de Castilla, à dos Caciques, que le obedeciesen; i les hiço entender quanto contenia el Requerimiento, que el Rei havia mandado, que se les notificase: i que le respondieron, que en lo que decia, que no havia sino vn Dios, que governaba el Cielo, i la Tierra, que les parecia bien; i que asi debia de ser; pero que el Papa daba lo que no era suio; i que el Rei, que pedia, i tomaba la Merced, debia de ser algun loco, pues pedia lo que era de otros, que fuese à tomarlo, i le pondrian la cabeça en vn palo; como tenian otras, que le mostraron, de sus Enemigos: i que ellos eran Señores de su Tierra, i que no havian menester otro Señor.

Pedrarias embia al Bachiller Enciso al Zenù.

Bolviòles à requerir, que lo hiciesen, donde no, que les haria la Guerra, i mataria, i tomaria por Esclavos, i venderia. Respondieron, que primero le pondrian la cabeça en vn palo. Pero Enciso se aprovechò de las Armas, i les tomò el lugar, aunque le resistieron lo que pudieron, i le mataron dos Hombres con las Flechas emponçoñadas, i prendiò à vno de los Caciques sobredichos, el qual era Hombre, que guardaba la palabra, i le paretia mal lo malo. Queda dicho, como en el fin del Año pasado, Juan de Ayora, poblò la Villa de Santa Cruz, i dexando la Gente, que havia de quedar en ella, teniendo noticia, de que mas al Poniente havia vn Señor, mui rico de Oro, i de Gente, llamado Secativa, embiò por la Mar, en ciertas Barcas, à Gamarra, con alguna Gente, para que sò color de que le pidiese la obediencia para los Reies de Castilla, cautivase la Gente, que pudiese, i tomase la riqueça que havia. Pero como ià volaban las nuevas por todas las Provincias, de que los Castellanos andaban por ellas, todos estaban sobre aviso, i tenian sus Espias.

El Bachiller Enciso requiere à los Indios.

Non minus esse Imperatoris consilio superare, quam gladio. 1. Com Gel.

Digitized by Google

Los Caſtellanos ſe retirã, maltratados de los Indios

Y aviſado Secatìva, que los Caſtellanos iban por la Mar, puſo en cobro todas las Mugeres, i Hijos ſuios, i de ſu Gente, con la qual ſe emboſcò cerca de el Pueblo, i quando los Caſtellanos llegaban à èl, ſalieron de travès, con terrible alarido, tirando Flechas, i Dardos, con los quales hirieron al Capitan, i à la maior parte de los Suios: i ſe bolvieron bien deſcalabrados à las Barcas.

Juan de Ayora quiere maltratar à Pocoròſa, contra la fè dada.

Juan de Ayora, quando los viò bolver tan maltratados, lleno de ponçoña, determinò de derramarla en el Pueblo de Pocoròſa, i mandò, que le robaſen toda la Tierra, que era adonde havia hecho ſu Villa, i prendieſen al Cacique, para poderle ſacar mas Oro; pero fue aviſado por vn Caſtellano de los de Vaſco Nuñez, llamado Eſlava, à quien parecia mal, que contra la fè dada, ſe trataſe de aquella manera à vn Amigo, i Confederado. Y Juan de Ayora, por eſte aviſo, le quiſo ahorcar. Determinò de bolverſe al Darien, adonde haviendo pagado el quinto del Oro, que quiſo, con la maior parte, que era lo que tenia eſcondido, hurtò vn Navio, i ſe vino à Caſtilla, dexando ſoſpecha, de que lo huvieſe diſimulado Pedrarias, por ſer mui Amigo de Gonçalo de Ayora, Hermano de eſte Juan de Ayora; el qual ià ſe dixo, que era Hijodalgo, Natural de Cordova, i Perſona eſtimada en aquel tiempo, aunque ſu inſaciable codicia, en las Indias, no le hicieron digno de ello. Eſta ida de Juan de Ayora, diò materia à los Oficiales Reales, de murmurar de Pedrarias, i començar contra èl, i contra otros, nuevos rancores; porque como del Oro, que ſe ganaba en las entradas, ſe daban partes al Obiſpo, i à los Oficiales Reales, quando havia ocaſion ſemejante à la de Juan de Ayora, ò otra, tanto penſaban que ſe les quitaba de la bolſa. El Capitan Garci-Alvarez, con ſus Pobladores de la Villa de Santa Cruz, no queriendo eſtàr ocioſos, i creiendo permanecer en ella, hacian ſalidas por los Pueblos comarcanos. Y Pocoròſa, ſintiendoſe mui agraviado, juntò de ſus Amigos la Gente que pudo, con la ſuia, i dando al quarto del Alva en la Villa, i hallando durmiendo à todos, antes que recordaſen, los tenia heridos; pero como las Armas de los Indios, que no vſan Ierva, no matan luego, tornaron los Caſtellanos, aunque heridos, ſobre ſì, i dieron en ellos con ſus Eſpadas: los Indios, con ſus Macanas, tambien peleaban; i aunque de vna, i otra parte morian, ſe reſiſtian valeroſamente: de tal manera, que quando aclarò el Dia, por ſer muchos los Indios, tenian deſpachados à todos los Caſtellanos, con ſu Capitan Garci-Alvarez, ſino fueron cinco, que huiendo Noches, i Dias, llegaron al Darien, adonde dieron la Nueva; i aſi ſe deſpoblò la Villa de Santa Cruz, al cabo de ſeis Meſes de ſu principio, ſin que quedaſe mas de vna Muger Caſtellana, que tomò el Cacique Pocoròſa para ſì.

Arma in omnes habent acerrima tamen in eos, quibus victis ſpolia maximа fãt. Sall.

Juan de Ayora cõ vn Navio hurtado ſe viene à Caſtilla.

Pelean los Indios con los Caſtellanos del Pueblo de Santa Cruz.

CAP. III. Que el Rei diò à Vaſco Nuñez de Balboa Titulo de Adelantado de la Mar del Sur, i Pedrarias le manda prender: que Gaſpar de Morales paſa à la Mar del Sur.

EN eſtos Dias llegò cierto Navio al Darien, que llevò Deſpachos del Rei para Pedrarias, con que entendiò el contento, que de ſu llegada ſe havia recibido, eſpecialmente ſin tocar en la Eſpañola: Y haviendoſe el Rei reſuelto en las Mercedes de Vaſco Nuñez, entre otras coſas, eſcriviò à Pedrarias, que acatando à lo que Vaſco Nuñez le havia ſervido, i deſeaba ſervir, i para que con mejor voluntad trabajaſe, le havia hecho Merced del Oficio de Adelantado de la Mar del Sur, que èl havia deſcubierto, i de la Governacion de las Provincias de Panamà, i Coyba, que es vna Isla, que pidiò el miſmo Vaſco Nuñez, adonde falſamente fue informado, que havia muchas Perlas, i Oro; porque ſu voluntad era, que todos los que reſidieſen en aquellas Partes, le obedecieſen, como à ſu Perſona. Y que havia mandado poner, en las Proviſiones, que de eſta Governacion ſe embiaban à Vaſco Nuñez, que eſtuvieſe à ſu obediencia, i govierno. Y que le ordenaba, que aſi en lo que tocaba al dicho Oficio, como en las otras coſas, para que el dicho Vaſco Nuñez acudieſe à èl, le trataſe, favoreciеſe, i miraſe como à Perſona, que tan bien havia ſervido: de manera, que conocieſe en Pedrarias la voluntad, que el Rei tenia de ha-

El Rei hace à Vaſco Nuñez Adelantado de la Mar del Sur.

El Rei manda à Pedrarias, que favorezca à Vaſco Nuñez

Digitized by Google

hacerle grandes Mercedes, como se lo tenia escrito. Y que pues tenia tan buena habilidad, i disposicion para servir, i havia trabajado en aquellos Descubrimientos, como se havia visto, que debia darle toda libertad, en las cosas de su Governacion, de manera, que por ir à consultar con èl, no perdiese tiempo: no embargante, que se mandò poner en su Provision, que havia de estàr subordinado al dicho Pedrarias: porque en mucho mas tendria lo que por mano de Vasco Nuñez se hiciese, que por qualquier otra Persona; i que todo lo que por èl hiciese, lo tomaria de la misma manera, que si el dicho Pedrarias lo hiciera por su Persona Real.

Y que asi para lo que à esto tocaba, como para las otras Personas que servian, aprovecharia mucho vèr el buen tratamiento, que se hacia à Vasco Nuñez, con lo qual tendrian mas aparejada voluntad para servir. Y que para que mejor se hiciese, embiaba à mandar al Tesorero Alonso de la Puente, que tuviese cargo de solicitar las cosas que tocaban à Vasco Nuñez: i asi lo ordenò al Tesorero, i al mismo Vasco Nuñez, que procurase de agradar, en quanto pudiese, à Pedrarias. Llegaron los Despachos de Vasco Nuñez, hechos en Valladolid, i orden, para que los Oficiales Reales no contratasen con el Hacienda Real, sò pena de privacion de sus Oficios, i perdimiento de sus bienes; i porque havia loado Pedrarias al Rei, el paso de la Isla Dominica, i la comodidad, que las Flotas, i otros Navios tenian alli para proveerse de Agua, i Leña, i refrescar la Gente, escriviò el Rei, que queria mandar hacer alli alguna Poblacion, para maior seguridad: i que daba licencia à los del Darien, para tener Navios, i contratar en las Islas. Pregonòse la Provision de Vasco Nuñez, i començò à vsar del Titulo de Adelantado, haviendo Corrillos, vnos de Embidiosos, i otros de sus Amigos: porque Pedrarias, ni los Suios no gustaban de la prosperidad de Vasco Nuñez, viendo que se le salia de las manos, i la fortuna tampoco se olvidaba de levantarle, para despues derribarle de mas alto, como despues sucediò. Luego, en bolviendo Andrès Garabito de la Isla de Cuba con sesenta Castellanos, para seguir à Vasco Nuñez con sus Armas, i otras cosas necesarias, para pasar por Nombre de Dios, à poblar en la Mar del Sur, esperando que el Rei le daria la Governacion de lo que poblase; i haviendo Garabito surgido seis Leguas de el Puerto del Darien, embiò, secretamente, à avisar à Vasco Nuñez, de su llegada; i no se le encubriendo à Pedrarias, ni el proposito de Vasco Nuñez, recibiò de ello gran pesadumbre (porque ià le queria mal) i le mandò prender, i meter en vna Jaula de madera, aunque à ruego del Obispo D. Fr. Juan de Quevedo, no le metierou en la Jaula: i al cabo Pedrarias le mandò soltar, con ciertas Condiciones, que se pusieron entre ellos; pero los animos jamàs se conformaron, porque desde el punto que el Rei escriviò à Pedrarias, que honrase à Vasco Nuñez, i que en las buenas obras que le hiciese, conoceria la gana que tenia de servirle, i que tomase su consejo, i parecer, jamàs le pudo vèr: aunque sabia, que por su mano havia de hacer algun buen efecto, no se lo encomendaba de buena gana: antes estaba sospechoso, que huviese sobornado al Lic. Espinosa, porque no le prendia, por las acusaciones Criminales; siendo asi, que con las condenaciones le havia reducido à tanta pobreça, que quando Pedrarias llegò se hallaba con diez mil Pesos, i ià en este tiempo no tenia que comer.

Como despues del Oro, sonaba la fama de las Perlas, que Vasco Nuñez havia descubierto en la Mar del Sur, siendo Pedrarias solicitado del Obispo, para que embiase à Vasco Nuñez para acabar de descubrir este negocio, pues que havia dexado concertado con los Caciques de aquella parte, que le aiudarian, i que havia de bolver, afirmandole, que era gran servicio del Rei, i que ninguno bastaria à pacificar la Tierra, que tan alterada estaba, no quiso: antes ordenò al Capitan Gaspar de Morales, que era Criado, ò Pariente suio, de Segovia, que con sesenta Castellanos pasase à la Mar del Sur, à las Islas, que llamaban los Indios de Terarerguì, que despues se llamaron de las Perlas, en especial vna, que decian la Isla Rica: i que trabajase de haver quantas Perlas pudiese. Y llevando su Campo por los Pueblos de los Caciques, que Vasco Nuñez havia dexado en amistad, hallò, que el Capitan Francisco Becerra, siendo de ellos recibidos, con su Gente, como si fueran sus Hermanos, los havia asolado, al qual topò en el Campo, que se bolvia al Darien, cargado de Oro, i con gran numero de Indios Esclavos, sobre

Que los Oficiales Reales no traten, ni contraté.

Pedrarias no gusta de la prosperidad de Vasco Nuñez.

Quanto rabiosamente, ubi supra modò odia creverunt. Sen.

Pedrarias manda prender à Vasco Nuñez.

El Obispo del Darien solicita à Pedrarias, q embie à Vasco Nuñez à la Mar del Sur.

Pedrarias embia al Capitan Gaspar de Morales à la Mar del Sur.

Digitized by Google

El Obiſpo de el Darien contradice la ſaca de los Eſclavos.

ſobre que en eſtos Dias havian tenido gran porfia en el Darien, contradiciendo el Obiſpo la ſaca de ellos; porque decia, que demàs de que no tenia por negocio licito eſte aprovechamiento, haria ceſar el provecho de las Minas. Tomò Gaſpar de Morales vno de aquellos Caſtellanos, que Franciſco Becerra llevaba por Guia; i los Indios, que andaban huìdos por los Montes, viendo que ſe iba Franciſco Becerra, creiendo, que podrian eſtàr ſeguros, bolvian à ſus Caſas: pero llegando Gaſpar de Morales, ſe hallaban burlados. De eſta manera llegò à la Coſta de la Mar del Sur, à la Tierra de vn Cacique, llamado Tutibrà, que le recibiò de paz, i diò de todo lo que tenia, i no tenia mas de quatro Canoas aparejadas, en las quales no pudieron caber todos los Caſtellanos. Dexò alli vn Capitan, llamado Peñaloſa, con la mitad de ellos, i con la demàs ſe fue al Pueblo de otro Cacique, llamado Tunàca, que eſtaba en mejor parage para paſar à las Islas: eſtabalos aguardando, con toda ſu Gente, de paz, i con abundancia de comida.

CAP. IV. Que Gaſpar de Morales, i Franciſco Piçarro, paſan à las Islas de las Perlas, las muchas que hallaron, i como ſe peſcan.

Gaſpar de Morales, i Franciſco Piçarro, paſan à las Islas de las Perlas.

EL Dia ſiguiente entrò Gaſpar de Morales en ciertas Canoas grandes, i Franciſco Piçarro, que iba con èl, en las otras: i navegando, dende à poco rato, holgàran de no haver entrado. La Gente, que llevaban para el govierno de las Canoas, eran de los Caciques de Chiapes, i Tumàco, que guardaron bien el amiſtad, que puſieron con Vaſco Nuñez; i levantandoſe mucho la Mar, en llegando la Noche, las Canoas ſe eſparcieron, i como no ſe veìan, i la Mar era mui braba, cada vno creìa, que las otras eran anegadas: i por gran ventura aportaron à la mañana à vna de aquellas muchas Islas, lo qual tuvieron por Milagro. Hallaron la Gente ocupada en ſolemnes fieſtas: i porque tenian por coſtumbre, quando las celebraban, eſtàr los Hombres apartados de las Mugeres, acertaron à llegar adonde ellas eſtaban ſolas, i aſi las huvieron à las manos. Los Maridos, rabiando, con ſus Dardos toſtados, dieron ſobre los Caſtellanos, porque no vſaban Flechas: hirieron algunos, pero ellos ſoltaron vn Perro que llevaban, que hacia terrible eſtrago en los Indios: los quales, aſombrados de aquel Animal, i de tal genero de Armas, huìan. Pero aunque muchos morian, i penſaban morir, por la rabia de verſe llevar à ſus Mugeres, è Hijas, acometieron de nuevo à los Caſtellanos: pero de ninguna coſa les aprovechò, ſino para morir mas. Paſaron los Caſtellanos, de eſta Isla, à la maior, adonde tenia ſu aſiento el Reì de todas, ò à lo menos, de la maior parte: el qual, ò por la fama general, ò porque ſupo lo que havia paſado en la otra Isla, ſaliò con toda ſu Gente à defender la entrada: pero preſto le puſieron en huìda, no haviendo ſido poca parte para ello el aiuda del Perro, que mordia, i deſgarraba cruelmente: i el eſpanto de vèr Animal tan extraordinario para los Indios, no era poca parte, para dexar el Campo; con todo eſo recogiò ſu Gente, i quatro veces probò la ſuerte, acometiendo con animo, i valor à los Caſtellanos: i ſi las Armas les aiudàran, no eran las fuerças de menoſpreciar, ni, como ſe ha dicho, el animo. Interpuſieronſe los Chiapeſes, i Tumachenſes, que iban con los Caſtellanos, diciendo, que eran mui fuertes, è invencibles, que havian vencido à los Señores Ponca, Pocoròſa, Quarèca, Chiapes, i Tumàco, i à otros muchos, que al cabo ſe les havian ſujetado, aunque al principio reſiſtieron.

Los Indios tienen gran miedo à vn Perro

Un Perro eſpanta à los Indios, i ſe maravillan de vèr Animal tan extraordinario para ellos

Con eſtos exemplos, i perſuaſiones, huvo de ir pacificamente à los Caſtellanos: metiòlos en ſu Caſa, que era maravilloſamente hecha, i mui mas ſeñalada, que ninguna otra de quantas ſe havian viſto. Hiço ſacar vna Ceſtilla de Vergas, hecha con mucho primor, llena de Perlas mui ricas, que peſaron ciento i diez Marcos: i entre ellas vna, que pocas, como ella, parece haverſe hallado en el Mundo, tan grande, ni tal: era de veinte i ſeis quilates, como vna Nuez pequeña: i otra como vna Pera cermeña, mui Oriental, i perfecta, de linda color, i luſtre, que peſaba diez tomines, i eſtaba oradada por lo alto, en el peçon. Comprò la Pedro del Puerto, Mercader, al Capitan Gaſpar

Hallan los Caſtellanos muchas, i mui grandes Perlas.

Digitized by Google

par de Morales, en mil i docientos Castellanos, i anduvo en Almoneda: porque los Oficiales Reales, aunque fueron advertidos, que la tomasen para el Rei, mas quisieron Oro, para pagarse de sus salarios. Y pesandole de haver empleado tanto dinero en vna Piedra, la vendiò otro Dia à Pedrarias, i Doña Isabel de Bobadilla la presentò despues à la Emperatriz: i se dixo, que la mandò dàr quatro mil Ducados por ella. Dieron al Cacique Cuentas, i Cascaveles, i otras bugerias, con que se tuvo por mui contento, i tambien algunas Hachas de Hierro, que tuvo en mas, que si fueran de Oro. Y porque algunos Castellanos se rieron de que las estimase tanto, dixo, que de ellas podia sacar mas provecho, que de las Perlas. Hallandose, pues, mui contento con el amistad de los Castellanos, llevò al Capitan, i à otros, à vna Torrecilla de madera, desde donde se parecia toda la Mar, i dixo, mirando al Oriente, i con la mano mostrandole la Tierra, que và àcia el Perù: *Vès aqui este gran Mar, i todas estas Islas, que estàn debaxo de mi Imperio, estaràn à vuestro servicio, mientras mis Amigos fueredes: i aunque tenemos poco Oro, estas Islas tienen muchas Perlas: i io mas quiero vuestra amistad, que las Perlas, i por mi nunca se faltarà en ella.* Y al fin se concertaron, en que cada Año pagase al Rei de Castilla cien Marcos de Perlas, i de buena gana lo aceptò, pareciendole, que era poco, no pensando, que por esto se hacia tributario.

Mataban à palos los Ciervos, i Conejos, por la multitud que havia.

Havia en esta Tierra tanta abundancia de Ciervos, i Conejos, que los podian matar à palos: el Pan era de Maìz, i Yuca: el Vino, como lo demàs de las Indias, i asimismo las Frutas: i en todo era esta Isla semejante à la Tierra de Comagre. Enefeto, este Cacique se bautiçò, con toda su Casa, i quiso que le llamasen Pedrarias. Con esto se bolviò Gaspar de Morales à Tierra-firme, i el Cacique le diò para el passage muchas Canoas, i le acompañò hasta la Ribera de la Mar, desde donde la Gente se bolviò al Darien. Està Terarequi en cinco Grados de la Equinocial, i de Mantenimientos, i Pescados mui abundante: hai en ella Arboles olorosos, que parecian Especias: por lo qual creieron algunos, que estaban cerca las Islas de la Especeria: i huvo quien pidiò el Descubrimiento de ellas, para hacerle à su costa. Las Perlas que se pescaban en aquella Isla, eran las maiores, que por entonces se descubrian: i muchas de las que diò el Cacique, eran como Avellanas, i algunas maiores. Hiço pescar Perlas el Cacique Pedrarias, à los Naturales, en presencia de los Castellanos, que se lo rogaron. Eran los Pescadores mui diestros en entrar debaxo de el Agua: i en estandose sosegada la Mar, iban en sus Canoas, hechaban vna piedra por Ancora, de cada Canoa, atada con mimbres, çabullianse en el Agua, llevando sus talegas al cuello, i de rato en rato salian cargados de Ostiones: entran algunas veces diez estados de Agua, porque las Ostias maiores estàn en lo mas sondo: i si alguna vez suben arriba, es por buscar de comer, i se estàn quedas mientras lo tienen: peganse tanto à las peñas, i vnas à otras, que es menester gran fuerça para arrancarlas: i muchas veces acontece, que se ahogan los Pescadores, porque les falta el aliento, forcejando por pescar, i porque los comen los Peces Tiburones, ò Marrages: las talegas son para hechar las Ostias, i llevan atada al cuerpo vna soga con pesgas, porque no los levante el Agua: hallòse concha con diez, veinte, i treinta Perlas, i con mas, aunque menudas: los Indios no las sabian agujerear, i asi valian menos, las que ellos traian en sus personas.

De que manera los Indios pescaban las Perlas.

CAP. V. Que los Indios de la Costa del Sur, se conjuran contra los Castellanos, i al cabo buelven al Darien.

SALIDO Gaspar de Morales, i sus Compañeros, de la Isla, dexando mui alégre al Cacique, i à su Gente, i ellos, con sus muchas, i ricas Perlas, mui contentos, bolvieron à la Tierra-firme, para ir al Darien. El Capitan Peñalosa, en el entretanto, con los Suios, escudriñaba al Cacique Tutibrà, de que se resintiò tanto, que determinò de matarle, i al Capitan Gaspar de Morales, quando bolviese: para lo qual se conjurò con los Caciques del contorno, que se sentian agraviados. Andaba con Gaspar de Morales vn Cacique llamado Chirucà, con vn Hijo suio, Mancebo, mostrando mucha

Conjuran se los Caciques cõtra Peñalosa, i Gaspar de Morales.

Digitized by Google

cha aficion à los Caſtellanos: no ſe entendiò, ſi era por verdadero amor, ò por miedo, ò por eſpecular bien ſus hechos: i eſto es lo mas cierto. Salidos de las Canoas en Tierra-firme, Gaſpar de Morales embiò con diez Hombres à Bernardino de Morales, à llamar à Peñaloſa, i à los que con èl havia dexado en Tutibàr, para bolverſe juntos al Darien: i llegando à vn Pueblo del Cacique Chuchamà, vno de los conjurados, los recibiò bien, i les diò de comer: pero à la Noche, quando le pareciò, que mas deſcuidados eſtaban, hiço poner fuego à la Caſa adonde dormian, i algunos ſe quemaron, i otros eſcaparon. Supolo luego Chirucà, que andaba con Gaſpar de Morales, i fue aviſado, que llegaban cerca los conjurados: por lo qual, ò por ſer de los conjurados, ò de miedo de los Caſtellanos, ſe huiò con ſu Hijo aquella Noche: pero en ſabiendolo, embiaron tras èl Caſtellanos, è Indios, i bolvieron preſos à Padre, i Hijo: puſieronlos à tormento, açomandoles el Perro, que les daba ſus dentelladas, deſcubrieron los que havian muerto en Chuchamà, i la Gente que iba ſobre ellos: i ſabido eſto, fue grandiſimo el miedo que caiò en Gaſpar de Morales, i con eſfuerço lo diſimulò, con ſeñales, i palabras, i luego vsò de vn aviſo: i fue, que Chirucà embiaſe à llamar à cada vno de los Caciques ſecretamente, que eran diez i ocho, ſò color, que los queria aviſar de algunas coſas, antes que acometieſen, proteſtandole, que ſi en eſto no era fiel, que le mandaria hechar al Perro.

Nullum in tali trepidatione, conſtantis Ducis, aut fortiſſimi Militis officiũ omittas. Tac.

Chirucà lo hiço aſi, los Caciques venian, i en llegando cada vno, hechabanle en la cadena, i con eſta induſtria huvo à las manos todos los Caciques, ſin que ſe ſintieſe, haſta que eſtaban todos preſos. En eſto llegò Peñaloſa con ſu Gente, con que Morales cobrò animo, porque los tenia por perdidos: acordaron de ir contra los Indios, que como aguardaban à ſus Caciques, eſtaban bien deſcuidados. Llevò la Vanguarda Franciſco Piçarro, i dando en ellos al quarto de el Alva, diciendo, *Santiago*, quando acabò de amanecer, contaron muertos ſobre ſetecientos: i havida la Victoria, Morales mandò aperrear à todos los Caciques, ſin perdonar à Chirucà; i porque tenia nueva, que à la parte Oriental del Golfo de S. Miguèl havia vn Cacique Poderoſo, llamado Birù, que otros llamaron Birùquete, determinò de dàr en èl. Deciaſe de eſte Cacique, que era mui valiente, i que quando hacia Guerra, ninguno tomaba à vida, i que cercaba ſu Caſa de las Armas que tomaba à los Enemigos. De eſte Nombre Birù, dixeron algunos, que tomaron los Caſtellanos el nombre de Pirù, aunque tambien le dieron otro origen, como adelante ſe verà. Dieron ſobre la Caſa de eſte Cacique, al quarto del Alva, porque aſi lo vſaban los Caſtellanos, por la maior parte, en aquella Tierra-firme, pegando primero fuego à las Caſas, que todas eran de paja: eſcapòſe Birù, i en breve juntò ſu Gente, i fue à los Caſtellanos, i valeroſamente peleando con ellos, ſe mantuvo gran parte del Dia, ſin conocerſe la victoria; pero al cabo los Indios huieron. Viendo el Capitan Morales, que eſtos Indios eran animoſos, i valientes, no los quiſo ſeguir, ni eſperar otro trance, i bolvioſe al Pueblo de Chirucà. La Gente de los diez i ocho Caciques, i el Hijo de Chirucà, viendoſe ellos ſin Señores, i èl ſin Padre, acordaron de aguardar à los Caſtellanos, quando bolvieſen de Birù: i tomandolos de repente, hirieron algunos, i à vno atraveſaron vn Dardo por los pechos, que le ſaliò à las eſpaldas, i caiò luego muerto: los Caſtellanos bravamente pelearon haſta la Noche, matando, i hiriendo muchos, i acordaron de tomar ſu camino para el Darien, pero no por eſo los Indios ſe perdieron de animo, porque ſiete Dias, porfiadamente, los fueron ſiguiendo, hiriendo algunos, i tambien muriendo de los Indios. Viſta la rabia de los Indios, acordaron los Caſtellanos de retirarſe ſecretamente: i porque entre ellos havia vno mui herido, que no podia caminar, llamado Velazquez, por no quedar en manos de los Indios, i morir en ellas, determinò de ahorcarſe, no ſe lo pudiendo eſtorvar los otros, que con lagrimas ſe lo pedian.

Encendieron de Noche muchos fuegos, i dexandolos ardiendo, començaron à caminar: pero todavia entendiendolo los Indios, los ſiguieron, i en eſclareciendo, los Caſtellanos ſe hallaron cercados de tres Eſquadrones. El Capitan Morales, conſiderando, que aunque peleaſe no podia ganar nada, acordò de parar alli haſta la Noche, i enmedio de ella, encendiendo los fuegos, començò à caminar: pero los Indios, que no velaban menos, le ſeguian, hiriendo à los Caſtellanos: los quales, con el

Gaſpar de Morales caſtiga à los Indios cõjurados.

Los Caſtellanos dàn ſobre el Caciq Birù, de quien ſe dixo, que tomò nõbre el Pirù.

Non eſſe pertinaciter inſtandum hoſti fugienti. Front.

Deſeſperacion de vn Caſtellano.

Retirada notable de los Caſtellanos.

Digitized by Google

el Perro, con las Balleſtas, i à ratos con las Eſpadas, mataban muchos: hallabanſe ià tan canſados, i deſeſperados, que ſe metian por los Dardos de los Indios, matandolos como atonitos, ſin advertir, què hacian. Y con todo eſo, Gaſpar de Morales, à cada paſo inventaba nuevas eſtratagemas, que le dieron la vida, i al fin tomaron vn remedio para eſcaparſe: i fue, (como llevaban muchos Indios) matar algunos, para que cebados los enemigos en llorarlos, les dieſen tiempo de caminar: pero aprovechòles poco, porque los Indios ſiempre ſiguieron; i al cabo de nueve Dias, lo que mas quitaba à los Caſtellanos la eſperança de eſcapar con la vida, fue, que como andaban fuera de camino, i ſin guia, andando de vna parte à otra, como mejor para ſu defenſa convenia, ſe hallaron en el Lugar adonde los Eſquadrones primero les havian acometido: coſa, que les diò mucha turbacion. Metieronſe por vna gran eſpeſura de Montes, i fueron à dàr ſobre tres Tropas de Gente, adonde ſe les doblò la fatiga, i el peligro: pero como ià no peleaban como Hombres, ſino como fieros Animales, deſeſperados de el todo de la vida, cobraron nuevo animo, como ſi entonces començàran, i no dexaron Hombre à vida; i quando penſaron, que por eſta victoria tenian algun alivio, ſucedioles otro infortunio, i anguſtia terrible, porque dieron en vnos anegadiços, caminando por ellos todo el Dia, el Agua haſta la cinta.

Illa belli furta pulcherrimâ laudent habêt per quæ hoſtes maximè decipiuntur, & amici plurimum iuvantur. Thuc.

CAP. VI. Que los Indios del Çenù maltratan à los Caſtellanos, i los desbaratan.

SAlidos de los Pantanos, con incomparable trabajo, llegaron à la Mar, i hallaronſe adonde el Agua, con la creciente, ſubia tres eſtados, i mas ſobre la Tierra: i temiendo, que ſi los tomaba la Marea, perecerian todos por alli, ſin remedio, dieronſe gran prieſa à ſubir por vn Cerrillo, i caminando con eſte miedo, oieron rumor de Indios, i hallaron, que eran quatro Canoas, que ſubian à jorro por vn Eſterro arriba: los Indios, aunque huieron, los Caſtellanos los alcançaron, i vn Diego Daça, con otros, que fueron tras los Indios, ſacaron las Canoas à la Mar, i fueron en buſca de Gaſpar de Morales: i viſto que en tres Dias no ſe hallò, embiò à Nuflo de Villalobos, i à otros dos, buenos Nadadores, que ſalieſen à buſcarle en vna Balſa, porque Morales, ni los que con èl eſtaban, no parecia que podian ſalir, ſin las Canoas, de vna eſpeſura, i breñas, en que eſtaban metidos: arrebatòlos la menguante, que alli es vehementiſima, i diò con ellos en el Golfo, adonde penſaron ſer perdidos: viòlos Diego Daça, quando paſaban vna punta, que hacia la Tierra, i con vna Canoa los fue à ſocorrer: hallaron, en fin, à Morales, i tomando todos el camino del Darien, fueron à la Tierra del Cacique Comagre: i quando penſaban que los Indios dormian, hallaron, que los aguardaban con las Armas en las manos, para defender, que no entraſen en ſu Tierra: peleòſe varonilmente de ambas partes, porque eſtos Soldados ià eſtaban tan aveçados à pelear, i ſufrir, que no lo ſentian por trabajo: mataron muchos Indios, i quedò muerto vn Caſtellano, i algunos heridos: pero con la fuga de los Indios, tuvieron lugar de llegar à la Tierra del Cacique Careta, i de alli al Darien.

Los Caſtellanos hallan à Morales, i buelven al Darien

Quibus ſudor, pulvis, & alia talia opulis incundiora ſunt. Sall.

Aunque cada Dia diſminuìa el numero de la Gente del Darien, con los que mataban los Indios, i morian de enfermedades, i por los grandes trabajos que padecian, no ceſaba Pedrarias de embiar por todas partes Quadrillas para hacer entradas, con orden, que ante todas coſas hicieſen el requerimiento, que de Caſtilla llevò ordenado; entre otros, embiò à Tello de Guzmàn, con orden, que con la Gente que havia dexado Juan de Ayora en el Pueblo de Tubanamà, fueſe deſcubriendo por la Mar de el Sur, quanto pudieſe, el Poniente abaxo; i al Capitan Franciſco de Vallejo mandò, que fueſe con ſetenta Hombres contra las Gentes de Urabà, porque algunas veçes moleſtaban à los del Darien, llegando muchas veces à hechar las Flechas en las Caſas: i llegando Franciſco de Vallejo àcia los Ranchos, que oi dicen de Badillo, que eſtàn tres Leguas de Urabà, dando ſobre ellos, ſegun ſu coſtumbre, al quarto del Alva. Dieronſe mucha prieſa à buſcar el mucho Oro, que la Fama publicò que havia, i entretanto los Indios, con ſus Flechas emponçoñadas, hirieron

Pedrarias embia à Tello de Guzmàn à deſcubrir el Poniente abaxo.

Los de Urabà moleſtan à los del Darien.

Digitized by Google

à muchos Caſtellanos : pero ellos los apretaron tanto , que los hicieron retirar. Y entrando mas en la Tierra , juntaronſe muchos Indios , que deſde el tiempo de Ojeda , i Chriſtoval Guerra, eſtaban mui indignados , i pelearon gran eſpacio de tiempo : i con la Ierva herian à algunos, que morian rabiando : por lo qual los Caſtellanos ſe retiraron à la Coſta, por donde havian entrado : i llegando al Rio de las Redes , hicieron ciertas balſas,para defenderſe en el Agua: hacianſe de maderos , ò haces de cañas, atados vnos con otros , con ciertas raìces como correas , à manera de las de la Iedra , ò con algunos cordeles , que ſiempre conſigo llevaban para tales neceſidades. Con la prieſa de ſalvarſe , no ataron bien las balſas : i rotas , hechados encima , las ſoſtenian con los braços , i con eſte trabajo iban el Rio abaxo. Y porque no podian durar, ſin ahogarſe todos , colgabanſe de las ramas de los Arboles que topaban , creiendo de poder durar mas , pero canſandoſe los braços, caianſe, i alli ſe ahogaban. Otros, que tenian mas vigor, llegabanſe à Tierra, i con la infinidad de Flechas emponçoñadas , eran aſaeteados , de los quales ninguno eſcapaba. Los pocos que por milagro pudieron eſcaparſe , i llegar à la Coſta de la Mar , fueronſe à el Darien , dexando , de ſetenta que fueron, muertos los quarenta i ocho , i de aquellos , los que fueron heridos , pocos eſcaparon.

Los Indios maltratan à los Caſtellanos cõ Flechas emponçoñadas.

Mui ſentido Pedrarias de eſte caſo, embiò al Capitan Franciſco Becerra ,en vn Navio , con ciento i ochenta Hombres, i con gran aparato de Guerra, con tres Pieças de Artilleria narangeras, quarenta Balleſteros , i veinte i cinco Eſcopeteros , i mui bien guarnecidos de todas las demàs Armas , que alli pudieron haver. Eſtos fueron con fin de penetrar la Provincia del Çenù, porque el Bachiller Enciſo havia hecho poco efecto. Deſembarcò Franciſco Becerra en la Coſta de Urabà , porque le mandò tambien Pedrarias , que de camino deſtruieſe toda la Gente , que hallaſe por alli : i entrò deſcubriendo la Tierra por camino , que nadie antes ſupo , ni deſpues, por donde huvieſe entrado, porque nunca jamàs pareciò , ni de èl, ni de quantos con èl fueron , huvo raſtro , porque andando por diverſos Lugares , à veces huiendo , i à veces dando en los Indios, le mataban los Hombres à Flechaços con Ierva, para lo qual cortaban los Arboles por los caminos por donde iban , i los embaraçaban , i poniendoſe detràs de los Arboles , flechaban à los Caſtellanos , ſin ſer de ellos viſtos : i por aquellas eſpeſuras tenian los Indios gran ventaja , porque eran ligeriſimos , i deſnudos : entraban , i ſalian por alli con gran ventaja. Y llegados al Rio del Çenù , que paſa junto con el principal Pueblo , hallaron la Gente , diſimuladamente , pacifica : i como el Rio es grande , i hondo , ſe dexaron paſar en Canoas , i teniendolos divididos , porque la mitad eſtaban ià paſados de la otra parte , ſaliò por dos partes Gente , que los Indios tenian emboſcada , i no dexaron Hombre vivo, con que pagaron ſu indiſcrecion , de haverſe fiado , i dexado dividir. Eſto llegò à noticia de Pedrarias , por vn Indio Muchacho , que con ellos iba , Criado de alguno de los Caſtellanos , que eſcondido por los Montes, caminando de Noche , i metido de Dia entre las Peñas , ſe eſcapò, haſta que llegò al Darien , caſi ſin poder hablar de hambre,que fue gran maravilla.

Los Indios en las eſpeſuras tenian gran ventaja à los Caſtellanos.

Los Indios deſvaratan, i matan à los Caſtellanos.

Pedrarias embia al Capitan Frãciſco Becerra al Zenù.

CAP. VII. El Almirante Don Diego Colòn vino à Caſtilla : i que Juan Diaz de Solis deſcubriò el Rio de la Plata : i ſu Muerte.

CON la licencia , que el Almirante D. Diego Colòn tenia del Rei , vino à Caſtilla, i llegò à San Lucar à 9. de Abril , i el Rei moſtrò mucho contentamiento de ſu llegada, i ſe lo eſcriviò , i ordenò , à ſu contemplacion , que no ſe quitaſen los Indios à las Perſonas que havian venido con èl ; i que las demandas que ſe havian pueſto en Santo Domingo contra el Almirante , pretendiendo , que havia de ſatisfacer los daños, que algunos Particulares havian recibido en el Repartimiento que havia hecho de los Indios de la Eſpañola , quando lo tuvo à ſu cargo , los Jueces de Apelacion , nì otras Juſticias , procedieſen en ellas , ſino que embiaſen Relacion de lo que paſaba : i con todos eſtos favores , no ſe dexaron de hacer algunas beſas à Doña Maria de Toledo , ſu Muger , i darla muchos diſguſtos ; i porque el Rei ſabia , que el Almirante queria pretender parte de los

El Almirante llega à Caſtilla , i el Rei recibe de ello contento.

Digitized by Google

los provechos de las Provincias de Castilla del Oro, diciendo, que era Tierra descubierta por su Padre, pues que hallò à Nombre de Dios, Portobelo, i el Retrete, que consisten en la misma Tierra de Castilla del Oro, el Rei mandò à los Oficiales de Sevilla, que se embiasen Interrogatorios à las Islas Española, i de San Juan, à Huelva, Palos, i Moguer, i otros Lugares del Condado, para que se buscasen testigos, que fuesen Marineros de los que navegaron con el Almirante Don Christoval Colòn, para probar, que no descubriò la parte del Darien, ni el Golfo de Urabà, i asi tenia siempre el Almirante D. Diego, que hacer con el Fisco, para poder decir, que fue heredero de los trabajos de su Padre.

El Rei mãda hacer informacion contra las pretensiones de el Almirante.

Daba el Rei gran priesa, para que en el principio de este Año saliese el Armada contra los Caribes, i que dos Navios, que havia mandado apercibir, para que Juan Diaz de Solìs fuese à descubrir por la Costa de Tierra-firme, al Sur, se partiesen con brevedad, por los celos que tenia de Portugueses, i por las opiniones de los Cosmografos, que se podria por aquella parte hallar paso para las Islas de la Especeria; por esta priesa le suplicaron los Oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla, que mandase hacer de espacio sus Armadas, i se començasen con tiempo, para que fuesen mejor proveìdas; i porque con todo eso, el Rei los mandaba solicitar, haviendose puesto en orden los dos Navios de Juan Diaz de Solìs, estando para partir, se abriò el vno, i se vsò tanta diligencia, que se adereçò con mucha brevedad. Con las Mercedes que el Rei hiço à Juan Diaz de Solìs, porque era el mas excelente Hombre de su tiempo, en su Arte; dexando su Casa proveìda, saliò de Lepe à 8. de Octubre, de este Año: encaminòse al Puerto de Santa Cruz de la Isla de Tenerife, en las Canarias: saliò de alli, en demanda de Cabo Frio, que està en 22 Grados i medio de este Cabo de la Equinocial: viò la Costa de San Roque en seis Grados, navegando al Sur, quarta del Sudueste, i los Pilotos decian, que iban à Barlovento, del Cabo de S. Agustin à noventa Leguas: i eran tantas las corrientes, que iban al Hueste, que los hecharon à Sotavento, del Cabo de San Agustin dos Grados, el qual està en 8 Grados i vn quarto, de la otra parte de la Equinocial, por la cuenta que hicieron en esta Navegacion. Y quatro Grados antes de llegar à la Linea Equinocial de la vanda del Norte, perdieron las Guardas: i pasados otros tantos de la vanda del Sur, les pareciò que descubrian las Guardas del Sur, diciendo, que eran dos nubecicas blancas: pero en esto se engañaron; porque estas Nubes parecen, i desparecen en vn mismo lugar, segun la calidad del Aire que corre: i del Cabo Frio al Cabo de S. Agustin, hallaron trece Grados, i tres quartos: i estaba tan baxo el Cabo Frio, que no le pudieron reconocer, sino por el altura.

Navegacion de Juã Diaz de Solìs al Rio de la Plata.

Un Navio de Juã Diaz de Solìs se abre, estando para partir.

Juã Diaz de Solìs và en demãda de Cabo frio

Juã Diaz de Solìs pasa la Linea Equinocial.

Llegan Juã Diaz al Rio de Genèro.

Llegaron al Rio de Genèro, en la Costa del Brasil, que hallaron en veinte i dos Grados, i vn tercio de la Equinocial, al Sur: i desde este Rio, hasta el Cabo de Navidad, es Costa de Nordeste Sudueste, i la hallaron Tierra baxa, que sale bien à la Mar: no pararon hasta el Rio de los Inocentes, que està en 23 Grados, i vn quarto: fueron luego en demanda del Cabo de la Cananea, que està en 25 Grados escasos; i de aqui tomaron la derrota para la Isla, que dixeron de la Plata, haciendo el camino del Sudueste, i surgieron en vna Tierra, que està en 27 Grados de la Linea, à la qual llamò Juan Diaz de Solìs, la Baìa de los Perdidos. Pasaron el Cabo de las Corrientes, i fueron à surgir en vna Tierra, en 29 Grados, i corrieron, dando vista à la Isla de San Sebastian de Cadiz, adonde estàn otras tres Islas, que dixeron de los Lobos, i dentro el Puerto de Nuestra Señora de la Candelaria, que hallaron en 35 Grados: i aqui tomaron posesion por la Corona de Castilla; fueron à surgir al Rio de los Patos, en 34 Grados, i vn tercio: entraron luego en vn Agua, que por ser tan espaciosa, i no salada, llamaron Mar Dulce, que pareciò despues ser el Rio, que oi llaman de la Plata, i entonces dixeron de Solìs. De aqui fue el Capitan con el vn Navio, que era vna Caravela Latina, reconociendo la entrada por la vna Costa del Rio: surgiò en la fuerça de èl, cabe vna Isla mediana, en treinta i quatro Grados, i dos tercios.

Pasan al Cabo de las Corrientes.

Toman posesion por la Corona de Castilla.

Descubrè el Rio de la Plata, que llaman de Solìs.

Siempre que fueron costeando la Tierra, hasta ponerse en el altura sobredicha, descubrian algunas veces Montañas, i otros grandes Riscos, viendo Gente en las Riberas: i en esta del Rio de la Plata descubrian muchas Casas de Indios, i Gente, que con mucha

Digitized by Google

Los Indios del Rio de la Plata, cõ señas, ofrecen lo que tienen.

atencion estaba mirando pasar el Navio, i con señas ofrecian lo que tenian, poniendolo en el suelo. Juan Diaz de Solis, quiso en todo caso vèr, què Gente era esta, i tomar algun Hombre para traer à Castilla. Saliò à Tierra con los que podian caber en la Barca: los Indios, que tenian emboscados muchos Flecheros, quando vieron à los Castellanos algo desviados de la Mar, dieron en ellos, i rodeando, los mataron, sin que aprovechase el socorro de la Artilleria de la Caravela: i tomando acuestas los muertos, i apartandolos de la Ribera, hasta donde los del Navio los podian vèr, cortando las cabeças, braços, i pies, asaban los cuerpos enteros, i se los comian. Con esta espantosa vista, la Caravela fue à buscar el otro Navio, i ambos se bolvieron al Cabo de S. Agustin, adonde cargaron de Brasil, i se tornaron à Castilla. Este fin tuvo Juan Diaz de Solis, mas famoso Piloto, que Capitan.

Muerte de Juan Diaz de Solis en el Rio de la Plata.

CAP. VIII. Que salió Juan Ponce de Leon con el Armada, contra Caribes, i que le maltrataron en la Isla de Guadalupe; i que se dió licencia general para armar contra ellos.

ARGABAN los avisos de los daños, que hacian los Caribes, i que con sus Canoas, i Piraguas corrian mucha parte de las Islas, i de la Tierra-firme, caçando Hombres para comer, i que se havian atrevido à entrar en la Isla de Cubagua: i que andando à las manos con los Naturales, con el socorro de los Castellanos quedaron maltratados; porque à la saçon llegò vn Navio, que los defendiò del peligro, que aquella vez corrian, de que los Indios de Cubagua quedaron mui agradecidos. Supo tambien el Rei, que haviendo salido vn Navio de la Isla Española, havia cautivado ciento i quarenta, i que el Capitan Gil, por otra parte, tomò veinte i siete, i tuvo cercado al Cacique Huey, Famoso Capitan de Caribes: i por los daños, que esta Gente inhumana hacia, las Islas Española, i de San Juan suplicaban al Rei, que en ello mandase poner remedio, declarandolos à todos por enemigos; i aunque declarò por tales à los de la Isla de Guadalupe, i tenia dada orden, que Juan Ponce de Leon fuese particularmente contra ellos, i contra los de Cartagena, i Islas comarcanas, no quiso hacer general declaracion contra todos los que le nombraban por Caribes: antes mandò, que se averiguase si lo eran los que se havian prendido; i los que no se hallasen ser tales, se bolviesen luego à sus Tierras, porque se conocia alguna pasion en la Gente Castellana; i para que esta declaracion general, que se le pedia, se hiciese con mas maduro consejo, mandò à los Jueces de Apelacion, que juntamente con Fr. Pedro de Cordova, Vicario de la Orden de los Dominicos, en las Indias, i el Guardian de San Francisco de la Ciudad de Santo Domingo, i otros Religiosos Letrados, viesen las informaciones, que havia sobre este caso, i embiasen sus pareceres, i que entretanto no hiciese ninguna declaracion. Ordenò tambien à Pedrarias, que viese, si los Indios adonde havian tocado los Portugueses, eran Caribes, i que sobre ello embiase su parecer. Partiò, pues, Juan Ponce con su Armada à principio de Maio, con orden de tomar los Caribes, con el menor escandalo posible, porque los Indios que no lo eran, no se alterasen, sino que entendiesen, que se hacia Guerra à los Caribes, por la molestia que los daban, i para que ellos pudiesen vivir con mas quietud: llevò su camino derecho à la Isla de Guadalupe, cuio antiguo nombre era Guacanà: hechò Gente en Tierra para tomar Agua, i Leña, i Mugeres que labasen la Ropa, i Soldados que las defendiesen: dieron en ellos los Caribes, que estaban emboscados, i mataron la maior parte, i cautivaron las Mugeres. Con este suceso, de que quedò mui corrido Juan Ponce de Leon, pasò el Armada à la Isla de San Juan, i Juan Ponce, por enfermedad, ò por otras causas, aunque algunos dixeron, que afrentado del caso, que sucediò en Guadalupe, se quedò, i embiò en su lugar, con el Armada, à la Costa de Tierra-firme, al Capitan Çuñiga, de quien no se entendiò, que huviese hecho el fruto que el Rei deseaba, sino muchos excesos. Juan Ponce, como llevaba autoridad de Governador, i orden de asistir al Repartimiento de los Indios, porque contradixo à muchos, que no eran sus Amigos, causò alguna inquietud

El Rei declara por enemigos à los Indios de la Isla de Guadalupe.

El Rei manda, q̃ se averigue quales son Caribes.

Juan Ponce sale de Castilla con el Armada.

Quexas de los Caribes.

Digitized by Google

tud en la Isla, en que era mucha parte el Contador Antonio Sedeño, Hombre de animo levantado. Del poco fruto que hiço esta Armada, resultò darse licencia general, para que todos armasen contra Caribes, i los pudiesen tomar por Esclavos, con pena de muerte, à quien tocase en los que no eran Caribes.

Licencia general, para armar contra Caribes.

Algunas de las Naves, que llevò Pedrarias, eran viejas, à las quales diò licencia, que se bolviesen à Castilla; entre otras fue la de Pedro Hernandez Hevero, de Palos, que se encaminò à la Española: i saliendo la buelta de Castilla, i haviendo navegado trecientas Leguas, se hechò de ver, que hacia mucha Agua: i aunque veinte i cinco Personas, que iban en la Nave, lo procuraron remediar, viendo que era imposible, i que se iban à fondo, hecharon el Batel fuera, à tiempo que el Agua llegaba à bordo, i luego se hundiò el Navio. Con la priesa de salvarse, no se acordaron de la Vitualla, ni de la Carta de Marear, ni del Aguja: solamente vn Mancebo sacò en la mano dos libras de Vizcocho; i hallandose estos Hombres perdidos de animo, i cansados de remar, enmedio de tan gran Golfo, hicieron Vela de las Camisas, para ir adonde los llevaba la Fortuna: la hambre, que era lo que mas los angustiaba, descubriò el Vizcocho, que llevaba el Mancebo, repartiose entre todos, i no llegò à dos onças por Hombre: Agua tampoco la tenian, i era su remedio lavarse las manos, i la cara con la de la Mar: i porque entendian que moririan, si la bebiesen, lo pasaban con la propria orina; i encomendandose à Nuestra Señora el Antigua de Sevilla, al cabo de once Dias se hallaron à tres Leguas de Puerto de Plata de la Isla Española, de donde havian salido, i llegaron à salvamento, con grandisimo contento, i dando à Dios muchas gracias; i como otras Naves de esta Armada de Pedrarias se comieron de bruma, embiò el Rei Carpinteros de Rivera, para que de la madera amarga, que se hallaban en Tierra-firme, labrasen Navios, creiendo que no los comeria la bruma.

Naufragio de vn Navio de la Flota de Pedrarias.

No llevá en el Navio mas de dos libras de Vizcocho, sin Agua, i hacen Velas de la Camisas.

CAP. IX. De las causas por què es salada el Agua de la Mar.

HASE dicho en el naufragio de los Marineros de Palos, que por temor de la muerte no bebian el Agua de la Mar, que es amarga: i siendo asi, que en ello no hai duda, muchos han tratado, de donde procede el amargura; i no pudiendo resolverlo, por la mucha dificultad que tiene, dicen, que de la misma manera la criò Dios: pero entran estos, en maior dificultad; porque si asi es, de donde procede, que entrando tantos Rios en ella, no la haian, en tanto tiempo, buelto dulce? Porque clara cosa es, que en las mixtiones, la menor toma la calidad de la maior, i la maior se templa con la menor; i si es asi, que el Agua de los Rios es maior cuerpo que la Mar, por què causa ià no se ha buelto dulce? Y si es menor, como en tantos Años no se ha templado? Y la raçon, que sobre esto parece mas probable, i en que la maior parte concurre, es, que el Sol, à manera de vn Alambique, con su calor atrae à si los vapores mas delicados, i dexa los mas terrestres, i materiales, como escrementos de la cocedura: i por esto dicen, que procede de aqui el ser el Agua de la Mar salada, i amarga, porque las cosas mui cocidas por aduston, se buelven amargas; pero todavia parece, que esta raçon tiene dificultad: porque si la Mar es salada, por què el Sol se lleva los vapores delicados, i dulces? Es sin duda, que el Agua no queda salada, sino con discurso de tiempo. Y, pues que no se hallarà, que nadie diga, que jamàs fue la Mar dulce, por què causa quieren, que de quatro mil Años acà, el Agua de la Mar se haia buelto amarga, obrando siempre el Sol de vna misma manera? Y no es maior el amargura del Agua, pues que no se puede decir, que ha llegado à sumo grado: porque se vè, que con el fuego, i otros ingenios se hace dulce; i Naturaleça saca de la Mar las Fuentes, i los Rios de Agua dulce: aliende de que en Tierra hai muchos Poços, i Fuentes de Agua salada, i muchas Lagunas, como lo

Que el Agua de la Mar la criò Dios amarga.

Que el Sol escausa, que el Agua de la Mar sea amarga.

El Agua de la Mar cõ el fuego, i otros ingenios, se hace dulce.

Digitized by Google

lò ſon la de Mexico, el Lago de Candiù, en el Catayo; la Mar de Galilea, en Paleſtina; el de Vàn, en Armenia, i otros; i el que eſto conſidera, i las Montañas de Sal, i otras Salinas, que hai en Tierra, i que los Mares ſon menos ſalados vnos que otros, como lo ſon el Caſpio, el Euxino, i el Baltico, que el Agua de ſus Riberas caſi ſe puede beber, porque ſe juzga, que procede de la multitud de los Rios, que en ellos entran. Y demàs de eſto, como es veriſimil, que el Sol pueda llegar à sì mas cantidad de vapores de la Mar de la que los Rios, i las lluvias meten en ella, que ſon tantas, i que en el Invierno, quando el Sol tiene menos fuerça, ſon maiores? Eſpecialmente, que es coſa clara, que el Agua de la Mar tiene mas cuerpo en vnas partes, que en otras, i por eſto ſufre mas peſo: por lo qual en el Mar Germanico no navegan tan grandes Navios, como en el Cantabrico, i en otros, i la Mar es mas fria en la parte Antartica, que en el Artica, pues ſe ha navegado à mas de ſeſenta Grados, i en la parte Antartica, à cinquenta Grados, ſe ſiente frio intolerable, como lo probaron en el Mes de Julio Pedro de Añaya, i Pedro de Aguilar, que ſe les moria la Gente de frio.

El Agua de la Mar en vnas partes tiene mas cuerpo que en otras.

De aqui nacen dos coſas, que no conviene paſar en ſilencio: La primera, ſi es aſi que el Agua de los Rios, Fuentes, i Lagos es maior que la de la Mar, i ſi Naturaleça ſaca de la Mar todas eſtas Aguas, que entran en ella? à las quales ſe reſponderà de vna vez, i es neceſario conſiderar para ello, de donde procede, que la Mar no crece, ni aumenta mas por la infinidad de Aguas, que de continuo llevan à ella tantos Rios, que ſon infinitos, inmenſos, i perpetuos, que de Noche, i de Dia, ſin ceſar, llevan Agua, i con las lluvias, con las Nieves, i los Yelos crecen; i no por eſo crece la Mar, ni ſe aumenta mas. Y eſto parecerà tanto mas milagroſo, ſi ſe puſieſe à vna parte el Agua, que havia cinco mil Años, que eſtaba en la Mar, i à otra la que en eſte tiempo han metido en ella los Rios, ſe hallarà, que ſin comparacion es mas cantidad la que han llevado los Rios; lo qual ſe entenderà mas facilmente, conſiderando, que el Rio Grande de la Magdaléna, por lo menos corre vna Legua en cada hora, i tiene por algunas partes vn tercio de Legua de ancho, i ocho, ò diez braças de fondo; pues teniendo el Año ocho mil ſetecientas i ochenta i quatro horas, veaſe quanta Agua llevarà en vn Año, atento el fondo que tiene, i quanta havrà llevado en cinco mil Años.

Qual es maior cãtidad, el Agua de la Mar, ò la de los Rios, i Fuentes?

La Mar noſe acreciéta por mucha Agua, q̃ entra en ella.

Sobre lo dicho, es de conſiderar tambien, por què cauſa, ſi el Agua de los Rios, i de las lluvias es tanta, como no ſale la Mar de ſus limites, i cubre la Tierra? A lo qual no parece que ſe puede decir otra coſa, ſino que aſi como entran los Rios en la Mar, ſalen de ella: mas porque alguno podria decir, que como el Agua, que de ſu naturaleça corre à la Mar, como à lugar mas baxo, buelve à ſalir, ſubiendo para tornar à baxar: A eſto ſe dice, que no es la miſma Agua la que ſube, i baxa, ſino diverſa, i diverſos los lugares, por los quales ſe mueve: i Dios ha abierto mil caminos al Agua, à noſotros encubiertos, por los quales, ſin violencia, ſube ſobre las Sierras, adonde forma grandes Lagunas, porque paſa por ſitios mas altos; i aunque algunas veces nos parezca que ſube, no es aſi, reſpecto del centro. Tambien puede aiudar à la ſalida de los Rios de la Mar, ſu perpetuo movimiento, porque ſiendo vnas veces combatida de los Vientos, i otras hinchada de la Luna, i otras ſacudida, i meneada por otras ocaſiones, como es con el terremoto (pues en èl la hai) viene à hinchir la Tierra de humedad, en mil maneras, i la embia adonde quiere; pero como puede ſer, que ſaliendo los Rios de la Mar, el Agua ſea dulce? Lo qual es, porque paſando por la Tierra, dexan en el camino la parte mas grueſa, i material, en la qual conſiſte la Sal, i el amargura, i de aqui nace la dulçura del Agua, de las Fuentes, Arroios, i Rios; lo qual manifieſtamente ſe hecha de vèr en las orillas de la Mar, adonde cerca de el Agua ſalada, ſe halla la dulce; i Naturaleça ha proveido de tal manera, que aſi como en entrando el Agua dulce en la Mar, ſe buelve amarga: tambien la que ſale de la Mar, i entra en la Tierra, ſe hace dulce, como ſe vè, que en mui pequeñas Islas, enmedio del Mar Occeano, ſe hallan mui buenas, i grandes Fuentes de Agua dulce.

Si el Agua de los Rios, i lluvias es tanta, como no ſale la Mar de ſus limites?

La Mar tiene perpetuo movimiento.

Como puede ſer que ſaliéndo los Rios de la Mar, el Agua ſea dulce?

* * * \

CAP. X. Que Gonçalo Hernandez de Oviedo vino à Castilla, i lo que refiriò de las Indias.

Gonçalo Hernandez de Oviedo se buelve à Castilla, i su Relacion.

GONÇALO Hernandez de Oviedo, que havia ido à Castilla del Oro con Pedrarias, por Veedor de las Fundiciones, huiendo, segun se dixo, porque la libertad con que procedia, diò ocasion à Pedrarias de hecharle la mano, diò de èl grandes quexas, i pretendiò mostrar, que las cosas del servicio del Rei no pasaban bien. Refiriò muchas cosas de aquellas Partes, i entre otras, que el Cacique Careta havia visitado à Pedrarias, i le havia llevado algunos Presentes, i en otras Joias que le diò, fue vna Ropa, con las mangas algo cortas, toda labrada de Pluma de Pajaros, de diversas colores, i dos Colchas de la misma labor, que por ambas partes parecian de Seda: i que Pedrarias le havia dado vna Ropa, i vn Jubon de Raso, i vna Gorra de Terciopelo, i que le tuvo consigo tres Dias, i que le sentaba à su Mesa; i que sobre todo lo que le diò gusto, de nuestros Mantenimientos, fue el Vino, i el Pan, i que oìa la Musica Castellana con grandisima atencion, i contento: i que suspirando havia dicho, que èl conocia, que los Castellanos tenian maiores bienes de el Sol, que los Indios; porque asi como traìan los Raios del Cielo en las manos para matar à sus Enemigos, tenian la Musica para resucitar à sus Amigos, quando quisiesen; i que Pedrarias, por mas honrarle, mandò, que se armase toda la Gente de Caballo, i que se pusiese en ordenança, i despues escaramuçase, de que quedò mui maravillado; i que haviendole tambien llevado al Armada, quedò mui espantado de vèr el arte de los Navios (aunque no era esta la primera vez) i que entre otras cosas, dixo, que en su Tierra havia grandisimos Arboles, cuia madera era tan amarga, que la bruma no les hacia daño, i que de esto se havia hecho experiencia en las Canoas; i que tambien havia otros Arboles, que solo el humo de su Leña era tan ponçoñoso, que mataba à los Hombres. Refiriò tambien Gonçalo de Oviedo, que saliò à Tierra, quando pasò el Armada de Pedrarias por Santa Marta, i considerando las cosas naturales, que pudo vèr, hallò en vna Montaña pedaços de Calcidonia, Diaspro, i vn pedaço de Çafir, maior que vn Huevo de Ganso: i Ambar amarillo, mucho Brasil; i de los Indios que se prendieron se entendiò, que en aquella Costa havia algunos Pueblos, adonlos Hombres eran grandisimos Pescadores, i que con el Pescado que llevaban à otras Tierras, traìan Esteras finisimas, i servicio de Casa; i que asimismo, en compañia de algunos Soldados, llegò hasta vn Valle, que podia tener dos Leguas de largo, todo habitado, con las Casas esparcidas, con muchos sembrados, i Huertas de diferentes Frutas, que se regaban con Arroios, que procedian de muchas Fuentes: havia en estas Casas mucha Carne de Venados, i Puercos, i Aves, que criaban, i muchos ovillos de Algodon hilado, teñido en diversas colores, i mucha cantidad de diversos Plumages: i se hallò, que en algunos Aposentos, apartados de las Casas, adonde moraban, tenian los Huesos, i Ceniças de sus Antepasados, que los conservaban en algunas Urnas, ò Vasos grandes de Tierra cocida, pintados: i otros no osaban quemarlos, sino desecados al fuego, i cubiertos con Mantas de Algodon, los tenian con gran reverencia, i en las Mantas ponian algunas Cadenillas de Oro, i Planchuelas delgadas, de las quales hallaron muchas, aunque el Oro era baxo; i poco lexos de la Rivera de la Mar se hallò pedaços de Marmol blanquisimo, que parecia labrado con escoplo, que por no tener los Indios el vso de el Hierro, diò que maravillar; i porque Oviedo traxo tres Mugeres Indias, i vn Mancebo, el Rei mandò à los Oficiales de Sevilla, que se las tomasen, i hiciesen doctrinar en la Fè: porque siempre era su intencion, que no se traxesen Indios à estas Partes, i que despues los bolviesen à embiar.

Oviedo refiere la visita de Careta à Pedrarias.

Careta se espanta de vèr el arte de navegar.

Arboles, que su humo era tan ponçoñoso, que mataba los Hombres.

Conservaban los Indios los Huesos, i Ceniças de sus Pasados en Urnas, ò Vasos.

CAP.

Digitized by Google

CAP. XI. Que el Rei mandò, que ſe encomendaſen los Indios, i el Lic. Bartolomè de las Caſas lo contradecia.

EN llegando el Almirante à Caſtilla, el Rei mandò, que ſe miraſe, què Perſona de autoridad, i de ciencia, i conciencia ſe podria embiar à la Eſpañola, que con la debida rectitud tomaſe Reſidencia al Lic. Marcos de Aguilar, i vieſe como ſe havian cumplido las ordenes, que ſe havian dado para la inſtruccion en la Fè, i buen tratamiento de los Indios, i caſtigaſe los exceſos; i haviendo hecho eleccion de el Lic. Ibarra, Oìdor de la Real Audiencia de Sevilla, que eſtaba proveìdo para la Chancilleria de Valladolid, i encargadole quanto convenia, que cumplieſe con ſu comiſion, conforme à la eſperança que el Rei tenia de ſus muchas partes, i Letras, ſe le diò facultad para repartir los Indios, i deſagraviar à los agraviados, i orden para que dieſe Repartimientos à algunas Perſonas, i en particular, que acomodaſe à Alonſo Hernandez Portocarrero, de Vecindad, i Caballeria, con 150 Indios: con condicion, que los tuvieſe, haciendolos enſeñar Doctrina, i mantener, i ſervirſe de ellos, conforme à las Ordenanças, i no de otra manera: porque la experiencia enſeñaba, que era impoſible penſar en la converſion de los Indios de otra manera, ni en que aprendieſen ningun genero de coſtumbres Politicas; i demàs de lo que ſobre eſto ſe encargò al dicho Lic. Ibarra, ſe le dieron Deſpachos para Diego Velazquez, Franciſco de Garay, i para la Isla de San Juan, en que el Rei decia, que por el deſcargo de ſu conciencia, i de la Sereniſima Reina ſu Hija, mandò juntar, con ſu Confeſor, el Maeſtro Fr. Tomàs de Matienço, Letrados Teologos, Canoniſtas, i Legiſtas: i que deſpues de haverſe bien informado de Perſonas, que havian tenido mucha converſacion, i conocimiento con los Indios de aquellas Partes, vieſen, i determinaſen la orden que ſe havia de tener en la Converſion, i Doctrina de ellos, para que fueſen buenos Chriſtianos; i que fue determinado, que ſin la converſacion de los Chriſtianos, no ſe podian convertir à nueſtra Santa Fè Catolica, ni deſpues de convertidos conſervarſe, i doctrinarſe en ella, por eſtàr, como eſtaban, apartados con ſus Hijos todos juntos en ſus Eſtancias, vſando de ſus malas coſtumbres, viviendo de la miſma manera que antes que fueſen bautiçados, no teniendo por pecado los vicios, i pecados, en que antes ſolian eſtar, ſiendo algunos de ellos tan graves, que Nueſtro Señor era mui deſervido, i ofendido; i que havian viſto por experiencia, que lo que aprendian de las coſas de nueſtra Fè en el tiempo que eſtaban en compañia de los Caſtellanos, en tornandoſe à ſus Eſtancias, lo olvidaban, ſin procurar la buena Doctrina, ſino bolviendo à ſus coſtumbres, i vicios paſados: por lo qual ſe havia acordado, que ſe encomendaſen à los Vecinos, que huvieſen ido, i fueſen à poblar à aquellas Partes, para que con la Doctrina, i converſacion de ellos, ſe convirtieſen, dexandoles tener ſus Haciendas, conforme à lo diſpueſto por las Ordenanças, que con el parecer de los dichos Letrados Religioſos, i con acuerdo del Conſejo, ſe havia mandado hacer; lo qual, para el deſcargo de ſu conciencia, i de la Reina ſu Hija, le mandaba aviſar, para que aſi lo cumplieſen por ſu parte: i encargaſen à los Encomenderos, que aſi lo hicieſen, ſò graves penas.

El Lic. Ibarra và à la Eſpañola por Juez de Reſidencia.

Tocante à la libertad de los Indios.

Que ſe hallaba, que ſin la comunicaciò de los Caſtellanos no ſe convertirian los Indios.

El Rei ordena, q̃ los Indios ſe encomienden.

Llegado el Lic. Ibarra, el Lic. Bartolomè de las Caſas, con la maxima que tenia, de que no ſe debian encomendar los Indios, haviendo contradicho tanto el Repartimiento de Alburquerque en los Pulpitos, i en todas las demàs partes que podia, aiudado de los Padres Dominicos, reprehendia el Repartimiento; i porque los Oficiales Reales le fueron à la mano, por el modo con que lo trataba, no eſtorvandole que dixeſe lo que ſentia, ſino reprehendiendo el termino, acordò de venirſe à Caſtilla, en demanda del miſmo negocio. El Lic. Ibarra tomò poſeſion de ſu Oficio, i començando la Reſidencia, pretendiendo que havia de entrar en el Regimiento, è intervenir en las Fundiciones del Oro, i otras coſas, que ſegun las comiſiones que llevaba, juzgaba que le competian, ſobre que ſe acudiò luego al Rei: ſe muriò, con ſoſpecha de haver ſido aiudado, porque era Hombre, que ſin paſion, i con toda libertad trataba los negocios. Fue proveìdo en ſu lu-

El Lic. Caſas và à la Corte à contradecir el Repartimiento de los Indios.

Digitized by Google

lugar el Lic. Lebròn, con orden, que no se entrometiese, sino en su Residencia, i en el Repartimiento de los Indios; i que tuviese la mano, en que no se impidiesen los Matrimonios de los Castellanos, con Mugeres Indias: pues que demàs de ser contrario de raçon este impedimento, se hallaba mui conveniente para la conversion de los Indios, i mejor informacion suia en la Fè; i tambien se le mandò, que advirtiese à las otras Islas, que era la voluntad del Rei, que en ellas se guardase la Pragmatica de los Vestidos, como en la Española, por el mucho exceso, que se sabia que pasaba; i que no se permitiese dexar salir los Castellanos de la Isla Española, porque con las Riqueças, que se publicaban de Cuba, i Tierra-firme, todos se pasaban en aquellas Partes; i porque los de la Isla Española havian significado al Rei, que pues que los Indios se iban acabando, i havia multitud grandisima de ellos en la Isla de Cuba, mandase, que se pasase alguna parte à la Española, no lo quiso permitir, sin entender el parecer del Governador Diego Velazquez, à quien tenia en gran opinion; porque como era informado, que havia brevemente pacificado la Isla, hecho muchas Poblaciones, i embiado cantidad de Oro, i estaba en gran conformidad con Pasamonte, le tenia tan en su gracia, que aunque havia mandado, que el Lic. Lebròn, en acabando en la Española, le tomase Residencia, por instancia, que en ello havia hecho el Almirante, lo suspendiò: porque Pasamonte escriviò, que no convenia cortar el hilo, con que Diego Velazquez llevaba tan bien encaminadas las cosas de Cuba: Tanto era el credito, que tenia con el Rei; i no se dieron maiores comisiones al Lic. Lebròn, por quitar ocasion à los de la Isla de ponerse en diferencias con èl, como hicieron con el Licenciado Ibarra.

El Lic. Lebron và por Juez de Residencia, en lugar de Ibarra.

Buena opinion, q el Rei tiene de DiegoVelazquez.

Todavia el Tesorero Miguèl de Pasamonte, puede ser, que acusado de su propria conciencia, temiendo, que la presencia del Almirante le hiciese daño en la gracia del Rei, porque los que mas la tienen, mas sospechosos andan de perderla, pidiò licencia para venir à Castilla: à lo qual el Rei le respondiò, que estuviese de buen animo, porque teniendole por buen servidor, bolveria por èl: aunque à la verdad, como crecia la fama, i riqueça de las otras Provincias de las Indias, i disminuìa en la Española, tambien baxaba la comunicacion de Pasamonte, i por el consiguiente la mucha mano, que en todo se le daba. Havia hecho Diego Velazquez sacar vna figura de la Isla de Cuba, con todos los Montes, Rios, Valles, i Puertos de ella, i la havia embiado al Rei, por mano de Pasamonte, por lo qual tenia su correspondiencia con el Rei, con harto sentimiento de el Almirante, porque haviendole hecho se apartase de èl, porque asi es el Mundo, que siempre sigue la parte mas prospera; i juntamente con la traça embiò à decir, que andaba procurando de reducir toda la comunicacion de la Isla à la parte del Sur, para que se pudiese dàr mano con las cosas de Tierra-firme, i acrecentar el comercio, para lo qual trabajaba en fabricar Navios. El Rei recibiò singular contento, porque no descuidaba en procurar, que estos negocios fuesen en mucho crecimiento; por lo qual, haviendole hecho relacion Berenguel Doms, Capitan de Galeras, que tenia aviso, que en cierta Tierra, que no estaba descubierta, mui adelante de la Tierra-firme, se hallaba mucha cantidad de Oro, Perlas, i otras cosas preciosas, i que queria embiar à su costa vn Navio de ochenta toneladas, bien adereçado, i que para aiuda al gasto, le queria cargar de Bastimentos para Castilla del Oro; i que si por caso el Descubrimiento no saliese cierto, pudiese bolver con carga de Brasil, le diò licencia para ello, no embargante que era contra Lei, por no ser Natural de estos Reinos, aunque no se halla que este Viage tuviese efecto. En este mismo tiempo diò tambien licencia à Lope Hurtado de Mendoça, Gentil-Hombre de su Casa, para que en los limites de la Demarcacion de Castilla, en ciertas partes de las Indias, que aun no estaban descubiertas, en dos Navios, que à su costa se ofrecia de armar, pudiese ir à cargar de Brasil, i le hiço merced de la mitad de ello, que le tocaba, con condicion, que lo traxese à vender à estos Reinos.

DiegoVelazquez procura de reducir el trato de Cuba àcia la parte de Tierra-firme.

Don Berenguel Doms pide licencia para embiar vn Navio à las Indias, à su costa.

Y Lope Hurtado de Mendoça, dos

El Tesorero Pasamonte pide licencia para ir à Castilla.

Digitized by Google

CAP. XII. *Que el Rei manda, que se haga Junta de Piloros, para la correccion de la Carta de navegar.*

YA començaban à venir mas à menudo Navios de diversas partes de las Indias: i para remediar el daño de los Cosarios Franceses, mandaba el Rei à los Oficiales de Sevilla, que pusiesen todo cuidado en asegurarlos; i porque se aguardaban dos Navios con el Oro de la Española, i en este tiempo andaba Don Pedro de Bobadilla en desgracia de el Rei, i con vn Navio armado, tomò vna Nave del Tesorero de Valencia, i se temia, que tendria atrevimiento en dàr sobre los Navios, que se esperaban de las Indias, sabiendo, que D. Pedro estaba en las Algeciras, mandò à los Oficiales de la Casa, que procurasen poner en ello algun remedio, teniendo para el negocio particular inteligencia con el Conde de Tendilla, Capitan General del Reino de Granada: al fin llegaron los Navios à salvamento, i en ellos los Portugueses, que se prendieron en la Isla de San Juan, que andaban rescatando en Castilla del Oro: i el Rei mandò, que se les hiciese medianamente buen tratamiento, entretanto que se veìa su causa; i porque el Rei de Portugal havia hecho represalia de siete Castellanos, en sabiendo la prision de los Portugueses, con motivo, que havian entrado en los limites de su Demarcacion, en la parte del Cabo de San Agustin, sobre que se levantò estos Dias gran diferencia, pretendiendo los Portugueses, que caìa en su distrito; i porque las Cartas de marear de Castilla, no parecìa que en ello estaban conformes, los Oficiales de la Casa, suplicaron al Rei les diese licencia para hacer sobre ello Junta de Pilotos, i corregir las Cartas. El Rei lo tuvo por bien, aunque advertìa, que mirasen, si seria bien embiar primero Personas, que lò reconociesen à vista de ojos; i que pues Juan Diaz de Solis, i otros Hombres mui peritos en el Arte, havian aprobado la Carta, que hico el Piloto Andrès de Morales, aquella se debia de creer, que era la mejor; i esto naciò, porque de el Proceso que se havia hecho contra los Portugueses presos, resultaba, que no solo havian tocado en Castilla del Oro, sino que desde la Tierra del Brasil, que era su Demarcacion, havian corrido toda la Costa de la Tierra-firme, hasta Castilla del Oro, i la Isla de San Juan, adonde fueron presos; i ellos alegaban, que aunque era verdad, que sabian que era de la Demarcacion de Castilla lo demàs, el Cabo de San Agustin no caìa en ella, sino en la de Portugal.

D. Pedro de Bobadilla anda fuera del servicio de el Rei.

Prendense ciertos Portugueses en la Isla de S. Juan.

Los Oficiales de la Casa de Sevilla piden licencia para corregir las Cartas de marear.

Dìo este negocio mucho cuidado al Rei: i para la Junta, que se havia de hacer, ordenò, que se buscasen los mejores Cosmografos, i Pilotos: mandò asentar salario de Piloto à Antonio Maurio, Romano, que le havian aprobado por gran Cosmografo, i acrecentar el sueldo à Juan Vespucio, i asentar el de Capitan, i Cosmografo à Sebastian Gaboto, en la Casa de Sevilla, i que se llamasen los Pinçones, i otras Personas, aunque ante todas cosas queria vèr la Carta, i que se le embiase luego. Solicitaba mucho la fabrica de los Navios, para la navegacion de las Indias, asi en estas Partes, como en aquellas, el buscar remedio: para que no se comiesen de bruma, ordenaba, que se embiasen Maestros à la Española, para que se quedasen en ella, i que desde alli se embiasen à Tierra-firme, i à otras Partes: i que esta orden se tuviese adelante, no solo con los Maestros, sino con toda la demàs Gente, que huviese de ir à las Indias, porque en la Española se habituarian à los Mantenimientos, i Aire de la Tierra, i à otras cosas, i despues irian mas sin peligro à qualquiera otra parte de las Indias. Maravillabase, como los Oficiales no havian caìdo en esta particularidad, pues no entendian en otra cosa, sino en la negociacion de las Indias: i que para adelante debian mejor pensar en aquello, i tener mas cuidado en buscar caminos para el acrecentamiento de los negocios de aquellas Partes, porque con ellos estaba descargado, como se lo havia muchas veces escrito; porque los Ministros, que tenia cerca de su Persona, entendian en otras muchas cosas, i ellos solamente tenian que hacer aquello, i estaban siempre de asiento, lo qual no era en su Corte: Todo esto decia el Rei, porque hasta entonces aun no havia particular Consejo para los negocios de las Indias.

El Rei manda, q se haga Junta de Cosmografos, i Pilotos.

El Rei manda à los Oficiales de la Casa de Sevilla, que tengan mas cuidado en el acrecentamiento de las cosas de las Indias.

CAP.

Digitized by Google

CAP. XIII. *De otras ordenes, que el Rei embiò à Pedrarias, i lo que hacian en Castilla de el Oro, los Capitanes Tello de Guzmàn, i Diego de Albitez.*

NO quedando, para la conclusion de lo sucedido en este Año, sino las cosas de Castilla del Oro, es bien bolver à ellas. El Rei siempre ordenaba à Pedrarias el cuidado de la poblacion de la Tierra, la conversion de la Gente Natural, i su buen tratamiento: que no tuviese siempre la Gente ociosa, sino que la ocupase en algo, porque de la ociosidad nunca se sacaba buen efecto; i que procurase, que los Pueblos se fundasen en partes, que goçasen de buen Aire, no en hoias, ni sitios ahogados, adonde los hiriese el Sol; i que trabajase en mantener los Pueblos que se havian hecho de la vna Costa à la otra, pudiendose hacer sin inconveniente; i que avisase de todas las cosas de la otra Mar, por menudas que fuesen, i embiase figura, la mas verdadera que pudiese, de toda la Tierra; i que los Asientos que se hiciesen para las Minas, fuesen con tal disposicion, i con tanto numero de Gente, que no pudiesen recibir daño de los Indios; i que sobre todo, se estuviese mui en aviso, para no darles ocasion de atreverse, porque seria mucho inconveniente, si vna vez tomaban atrevimiento; i esto decia el Rei, porque supo el fin que tuvo la poblacion del Rio de las Anades, que hiço el Capitan Luis Carrillo, à la qual havian puesto por nombre, Fonseca Davila. Decia mas el Rei, que pues havia necesidad de alterar muchas de las cosas que havia llevado por instruccion, tenia por bien, que lo hiciese, como viese que mas convenia al servicio de Dios, i suio, asi en el repartir de las cabalgadas, como en los gastos para fabricar Navios, i otras cosas; i que todo se hiciese con parecer del Obispo, de Vasco Nuñez, i de los Oficiales Reales, conformandose con la maior parte de ellos: encargandoles las conciencias, con que todas las cosas que pudiesen aguardar Consulta, se escriviesen acà. Hiço Merced en esta ocasion à Pedrarias, de dos Indios, i dos Indias de la Isla Española, que conforme à las Ordenanças no podia tener, i de algunos Privilegios à la Ciudad de Santa Maria el Antigua de el Darien, i le diò por Armas vn Escudo colorado, i dentro vn Castillo dorado, con la figura del Sol encima, i debaxo del Castillo vn Tigre à la mano derecha, i vn Cocodrilo, ò Lagarto, como los Castellanos dicen, à la mano izquierda, i por Divisa la Imagen de Nuestra Señora del Antigua.

Cuidado de el Rei en la Poblaciõ de la Tierra, i conversiõ de los Indios.

Ordenes de el Rei à Pedrarias Davila.

El Rei manda à Pedrarias, que todo lo haga con parecer del Obispo, i de Vasco Nuñez.

No se descuidaba Pedrarias en cumplir la orden del Rei, teniendo la Gente ocupada, puesto que no le havia ido bien en las entradas pasadas, aunque no la cumplia en emplear à Vasco Nuñez, siendo general opinion de amigos, i enemigos, que tenia capacidad para grandes cosas; antes, sin que se entendiese la causa, le miraba à las manos, i le mostraba abiertamente mala voluntad. Dixeron, los que querian bien à Vasco Nuñez, que por haverse quexado, que à todos los Caciques, con quien havia dexado hecha confederacion, i amistad, havian muerto, i saqueado sus Haciendas los Capitanes de Pedrarias: i que sentido de esto Vasco Nuñez, por vèr rota su palabra, havia suplicado al Rei, le diese licencia para ir à su Corte, la qual se la havia negado, mandando à Pedrarias, que le ocupase, i dexase exercitar su Governacion. Y lo que mas cierto es, que en vna Carta de 16. de Octubre, de este Año, Vasco Nuñez escriviò al Rei el ruin estado de las cosas de el Darien. *Diò cuenta de las entradas de Juan de Ayora, i de su ausencia, sin licencia, i con sospecha de haver Pedrarias disimulado: i del viage de Gaspar de Morales, de el de Enciso, i Luis Carrillo, i de los demàs Capitanes, que hasta entonces havian sido ocupados: i de las libertades, i opresiones que hacian, alborotando la Tierra, que èl tenia tan pacifica, perdiendose las grandes esperanças de las muchas riqueças, que de ella se prometian.*

Pedrarias quiere mal à Vasco Nuñez.

Perfidiosum, & nefarium est, fidem frangere, quæ conciliat vitæ. Cic.

Dixo tambien, *que los cinquenta mil Ducados, que se havian gastado en el Armada que llevò Pedrarias, se pudieran escusar, i que no se sacaria de ellos, ni de otros gastos tales, ningun provecho: i que si en el Govierno de aquella Tierra se procedia vn Año, como hasta entonces, quedaria tan asolada, que nunca se pudiese remediar, porque todos entendian en su provecho, i ninguno en el del Rei: demàs, de que havia notable desconformidad entre los Oficiales Reales, sin que pa-*

Lo que Vasco Nuñez escrive al Rei.

Digitized by Google

ra conformarlos huvieſen baſtado los oficios, i amoneſtaciones del Obiſpo, que havia llegado haſta reprehenderſelo en el Pulpito, i en eſpecial lo que tocaba à la codicia, pues que de cien Hombres de ſueldo, que el Rei havia ordenado, que ſe tuvieſen, no havia ſino ciertos Trompetas, i algunos de la guarda del Governador. Decia, que Pedrarias era de mas edad de lo que convenia para aquellas Partes, i que ſiempre ſe hallaba doliente: que era mui acelerado, i recibia poca pena de las perdidas de la Gente Caſtellana: que no caſtigaba los robos, muertes, i opreſiones, que ſe hacian en la Tierra, ni lo que ſe defraudaba à la Real Hacienda. Oìa mal las quexas, i reſpondia de manera, que no oſaban bolver. Que guſtaba de las diſcordias entre los Oficiales Reales, Capitanes, i toda la Gente: i por tenerlos mas neceſitados de ſu favor, i mas en temor, las fomentaba. Y que pudiendo ſalir en perſona à las entradas, para eſcuſar los daños de ſus Capitanes, i otras coſas, ſe eſtaba quedo holgando, en el Darien, ſiendo la preſencia del Capitan General la mas neceſaria. Que no le faltaban grangerias, ni codicia, como à los demàs, i ſe moſtraba odioſo contra el Regimiento del Darien, porque en algunas coſas le replicaba. En ſuma, dixo otras muchas coſas à eſte propoſito, encareciendo el mal govierno de Pedrarias, aconſejando, que ſe embiaſe Viſitador, que ſe informaſe de todo, i ſuplicando, que ſe miraſe por aquella Tierra, que aun era mas rica de lo que havia ſignificado: i en particular la de la Mar del Sur, por donde de nuevo prometia, que ſe podian ſacar grandes riqueças (en que no ſe engañò, como pareciò deſpues.) De eſta Carta pudo ſer, que Pedrarias tuvieſe noticia, porque eſtaba ſiempre mui atento à ſaber lo que de èl ſe eſcrivia, i ſiempre aumentò la mala voluntad, que tenia à Vaſco Nuñez, el qual, alguna vez ſe deſcuidaba en hablar, i murmurar, i todo era referido à Pedrarias: i aunque ſe reconciliò con èl (como ſe dirà) al cabo, quando pudo, ſe lo pagò con la cabeça.

Stultitia eſt, ſedendo ac otiis debellare credere poſſe. Liv.

Malũ ſub lingua, non in lingua habeas. Greg.

Como Pedrarias havia embiado à Tello de Guzmàn, con orden, que con la Gente que havia dexado Juan de Ayora en el Pueblo de Tubanamà, fueſe la buelta de Poniente, deſcubriendo por la Coſta de la Mar del Sur: i llegado al Pueblo de Tubanamà, con otra Gente, que Pedrarias le havia dado, hallò al Capitan Meneſes, con los que conſigo tenia, tan apretados, que no oſaban ſalir à buſcar Iervas para comer; i como ſe veìan ſin eſperança de ſocorro, de ninguna parte, muchas veces quiſieron dexar el pueſto, i irſe al Darien, pero luego eran ſobre ellos los Indios, i los atajaban: los quales huieron, como vieron aſomar à Tello de Guzmàn. Los Caſtellanos fueron à las Tierras de los Caciques Chepo, i Chepauri: i porque Tello de Guzmàn entendiò, que los Indios ſe juntaban para acometerle, acordò de ofrecer la paz à el Cacique mas Principal, dandole ſatisfaccion de los daños que ſe havian hecho, i aſegurandole para adelante. El Cacique, teniendo por mejor la paz, i creiendo que ſe le havia de guardar lo prometido, fue à vèr à los Caſtellanos: llevòlos à ſu caſa, i hiçoles buen hoſpedage. Y eſtando comiendo con toda hermandad, llegò vn Muchacho Indio, con Gente que le acompañaba, i dixo al Capitan Tello de Guzmàn, que aquel Señorìo le pertenecia, i no al que alli eſtaba, porque ſu Padre, que era el legitimo Señor, al tiempo de ſu muerte ſe lo dexò por Tutor, i Governador de aquel Eſtado, i que deſpues ſe havia levantado con èl, i deſterradole: i que por tanto, pues aquel era gran delito, le rogaba, que contra èl le aiudaſe, pues tambien le ſerviria con Oro, como el otro. Tello de Guzmàn, por pagar bien al Hueſped, ſin averiguar ſi la Relacion del Muchacho era verdadera, le mandò luego ahorcar de vn Arbol, i ſiete Capitanes de el muerto entregò al Muchacho, el qual con gran oſadia los mandò deſpedaçar: i en ſeñal de agradecimiento, diò ſeis mil Peſos de Oro à Tello de Guzmàn: el qual propuſo luego de ir à Panamà, porque aquella Comarca era Tierra mui nombrada. No hallò ſino algunas Caſas de Peſcadores, de donde deriva el nombre de Panamà, que en la Lengua de la Tierra, ſignifica, lugar adonde ſe toma mucho Peſcado. Deſde alli embiò al Capitan Diego de Albitez, con ochenta Caſtellanos, para que entraſe en la Provincia de Chagre, que eſtaba de alli diez Leguas. Entrò Albitez por los Pueblos, tomandolos à horas que dormian: pero como Hombre mas blando que los otros Capitanes, no hacia daño: por lo qual, viendo el Cacique, que le pudiera matar, cautivar, i ſaquear, en ſeñal de agradecimiento, con grande alegria, diò à Diego de Albitez doce mil Peſos de Oro. Y creiendo que el que aquello daba tenia veinte tantos, le pidiò, que de aquel Metal le hinchieſe vn coſtal grande: de lo qual, recibiendo el Cacique mucha pena, le reſpondiò, que lo hinchieſe de las piedras del Arroio, que èl, ni tenia mas, ni criaba el Oro: i confuſo Diego de Albitez de eſta reſ-

Tello de Guzmàn ofrece la paz à los Indios.

Vòi divitiarũ cupido invaſit, neque diſciplina, neque bonæ artes ſatis pollent. Sall.

Temeraria reſolucion de Tello de Guzmàn.

El Capitan Albitez và à Chagre.

Reſpueſta de vn Cacique à Diego de Albitez.

Digitized by Google

reſpueſta, ſe fue, ſin conſentir, que ſe le hicieſe daño, ni apretaſen en declarar el Oro que tenia.

CAP. XIV. De vna notable retirada, que hicieron los Caſtellanos; i que Pedrarias embiò por la Tierra al Capitan Gonçalo de Badajòz.

BOlviò Diego de Albitez à juntarſe con Tello de Guzmàn, en la Tierra del Cacique Pàcora, adonde acordaron de bolverſe al Darien; i llegados à Tubanamà, deſcubrieron mucha Gente de Guerra, que los aguardaba, con Vanderas hechas de Camiſas de Lienço, enſangrentadas de los Caſtellanos, que havian muerto, diçiendo, que los havian de matar, como à los que havian poblado la Villa de Santa Cruz. Los Caſtellanos, que iban canſados, viendoſe acometer de los Indios, tambien los acometieron: i peleando, i caminando, llegaron à la Tierra de Pocoròſa, con grandiſima ſed, porque los Indios los cargaban, i daban tanta prieſa, que no dexaban lugar para beber en los Arroios, en que hicieron vna maravilloſa retirada, pues que ſin llegar à trance de Batalla, peleando continuamente, ſe puſieron en ſalvo, valiendo pocos contra innumerables Enemigos. Llegaron en fin al Darien, mui deſtroçados, i heridos, i con menos Oro de lo que havian tomado, porque los Indios por ello les vendian el Agua, i los ſiguieron, haſta encerrarlos en el Darien, coſa, que acrecentò mucho el temor. Eſte deſaſtre de Tello de Guzmàn, ſobre las adverſidades paſadas, tenia à todos mui atribulados, i à Pedrarias con mucha anguſtia; porque fue tanto el miedo, que caiò en los del Darien, viendo à los Indios tan atrevidos, que penſaron ſer aſolados. Miraban àcia las Sierras, i los Llanos, i las ramas de los Arboles, i la Ierva, que en las Çabanas era alta, les parecian Indios de Guerra; i ſi miraban à la Mar, ſe les antojaba de verla quaxada de Canoas de Enemigos. Con eſtos penſamientos, è imaginaciones, que les cauſaban terribles temores, andaban atonitos, no ſolo haciendo Corrillos, pero à voces lo publicaban, clamando, no ſin murmuracion de Vaſco Nuñez, i de ſus Amigos. Pedrarias procuraba, que de fuera no huvieſe aviſos, ni fama, que pudieſe acrecentar el temor; i como deſeſperado, mandò cerrar la Caſa de la Fundicion, que entre aquella Gente era ſeñal de Guerra, ò de hambre: i ià no ſe penſaba ſino en hallar remedio para ſalvar las vidas. Y entre eſtas anguſtias, mandò tambien Pedrarias, à inſtancia del Obiſpo, que acordandoſe que eran Hombres Chriſtianos, ſe hicieſen plegarias, para que Dios aplacaſe ſu ira. Diego de Albitez, como ſe hallaba rico, i vera las coſas en confuſion, embiò en eſte inſtante à la Corte, de ſecreto (pareciendo que era tiempo en que menos ſe miraria) à vn Marinero, de penſamientos no baxos, que ſe llamaba Andrès Niño (de quien ſe tratarà adelante) para que le procuraſe vna Governacion en la Mar del Sur, i le diò dos mil Peſos para el camino.

Eſtando las coſas en la turbacion que ſe ha dicho, no deſcuidandoſe Pedrarias de vſar de todos los aviſos, i cautelas poſibles, para ſi iban los Indios, cogerlos con emboſcadas, i con otros ardides, no pareciendo Exercito ninguno de ellos, como à cada paſo aguardaban (de que mucho ſe reia, i mofaba Vaſco Nuñez, coſa que no le hiço poco daño) acordò Pedrarias de embiar la Coſta abaxo, en vn Navio, al Capitan Gonçalo de Badajòz, con ochenta Soldados, i deſpues le embiò otros cinquenta, para que deſde Nombre de Dios, ò poco mas abaxo, que ià ſe havia deſcubierto ſer la maior angoſtura de la Tierra, paſaſe à la Mar del Sur: con orden, que allanaſe toda la Tierra, i ſi hallaſe reſiſtencia, hicieſe Guerra. Embarcado Gonçalo de Badajòz, en fin de Março, de eſte Año, i llegado à Nombre de Dios, en viendo el Fuerte, que havia hecho Nicueſa, i el terrible eſpectaculo de muchos hueſos, i Cruces ſobre montones de Piedra, de los Caſtellanos, que alli havian muerto de hambre, todos deſmaiaron, i ponian dificultades en paſar adelante. Gonçalo de Badajòz, con animo intrepido, al momento mandò al Maeſtre del Navio, que luego ſe bolvieſe al Darien, por quitar à ſu Gente toda eſperança de remedio, i neceſitarla à ſeguirle. Y haviendo dicho à todos, que el maior miedo que havian de tener, llevando à èl por Capitan, era la verguença de no hacer cada vno lo que era obligado, començò à ſubir las Sierras de Capira, que ſon altiſimas, para paſar à la Tierra del Cacique Totanaguà, Señor de mucha Tierra, i Gente Serrana. Dieron ſobre èl, i hallan-

Fama bellum conficit, & parva momenta in ſpem metumvè impellunt animos. Liv.

Notable confuſion de los del Darien.

Boni enim Duces, non aperto marte, in quo eſt cõmune periculum, ſed ex occulto ſemper attentant. Veg.

Pedrarias embia al Capitã Gonçalo de Badajoz à la Mar del Sur.

Reſoluciõ grande del Capitan Badajoz. en quitar à ſus Soldados la eſperãça de ſalvarſe.

Verecũdia, dum prohibet fugere, facit eſſe victorem. Veg.

Notable retirada de los Caſtellanos

Digitized by Google

llandole sin cuidado, le saquearon, i prendieron, i tomaron seis mil Pesos de Oro: i llevandole preso, antes que los otros Caciques fuesen avisados, dieron sobre Tataracherubì, Cacique Rico, pero escapòseles, i con todo eso le tomaron ocho mil Pesos de Oro. Tatanaguà rogò à Badajòz, que le soltase, i le daria otro tanto como le tomò: i recibido, le diò libertad. Tataracherubì determinò de tambien parecer, para vèr si con alguna cautela podria burlar à los Castellanos, antes que ellos le prendiesen, i llevò su Presente de Oro. Este fingiò, que cerca de alli estaba vn Cacique, llamado Natà, mui Rico, i que tenia poca Gènte. Oìdo esto, embiò Badajòz treinta Castellanos, à cargo del Capitan Alonso Perez de la Rua, los quales dieron en èl vna mañana, como lo vsaban, i quando amaneciò, vieronse enmedio de grandes Pueblos, porque era gran Señor el Natà. Y pareciendoles, que si se retiraban eran perdidos, acordaron de embestir valerosamente con el Pueblo mas Principal, que estaba mas descuidado; i quiso la suerte, que les caiò en las manos el Cacique, porque siempre era su maior cuidado, saber adonde estaban los Caciques, para prenderlos, pues de esta manera se aseguraban mejor, i tenian mas cierto qualquier despojo.

Valor de el Capitan Rua, i 30 Castellanos.

Preso el Señor, creieron estàr en salvo, i atendieron à buscar el Oro, hallaron diez mil Castellanos: prendieron à las Mugeres, i Muchachos, que con la priesa no se pudieron ausentar. Pero los Vecinos de aquel Pueblo, i los demàs, que en vn Credo fueron avisados, viendo preso à su Señor, i à sus Mugeres, i Hijos, juntandose con vn Hermano del Cacique, dieron sobre los Castellanos, tirando infinitos Dardos, i Piedras, porque no tenian Flechas, ni otras Armas, sino las Macanas, que llamaban en la Isla Española. Viendose los Castellano mui apretados, tomaron por remedio de recogerse con el mismo Cacique à su Casa, diciendole, que le havian de matar, sino les mandaba que cesasen. El Cacique, con grande ira, reprehendia à los Suios, diciendo, que para què tomaban Armas sin su mandado? i al momento, como temblando, todos arrojaron las Armas, i dexaron de pelear.

Los Indios toman las Armas cõtra los Castellanos.

Alonso Perez de la Rua, requiriò al Hermano del Cacique, que viniese à la obediencia, i reconocimiento del Señorìo de el Rei de Castilla, pues todas aquellas Tierras eran de su Corona Real, por Titulo, que el Papa, à quien San Pedro dexò en su lugar, le diò de ellas. Respondiò à este Requerimiento el Hermano del Señor: *Que otro Hombre ninguno no havia visto por aquella Tierra, sino à ellos; i que si por ellas algun Dia pasara el Rei de Castilla, de buena voluntàd le dieran del Oro, que tenian, i comida, i tambien le dieran Mugeres.* Y avisado Gonçalo de Badajòz de lo que pasaba, acudiò al socorro, i puso en libertad al Cacique, que le diò quince mil Pesos de Oro, i hiço à todos tantos regalos, que acordaron de quedarse alli el Invierno: porque aunque es de muchas Aguas, no es Tierra fria. Era el asiento de este Señor Natà, junto à la Mar del Sur, adonde oi Dia permanece la Villa de Natà. Haviendo estado alli vn par de Meses, dieron sobre vn Cacique, llamado Escolià, prendieronle con sus Mugeres, i le tomaron nueve mil Pesos. Y prosiguiendo su Descubrimiento àcia el Occidente, llegaron à la Tierra del Cacique, dicho Birùquete, de quien se dice, que ha derivado el Nombre de Pirù, i de otro Cacique, llamado Totonaguà, que era ciego, el qual les diò seis mil Pesos en Joias, i por fundir en grano, entre los quales huvo alguno, que pesaba dos Castellanos, señal de Tierra mui rica, como lo es toda aquella, docientas Leguas arriba, i abaxo de el Darien, porque tiene mui Ricas Minas. Supieron, que estaba mas abaxo otro Señor, nombrado Taracùri, de quien sacaron ocho mil Pesos. Pasaron à la Tierra de Pananòme, i no le hallaron, porque no osò esperar. Seis Leguas mas al Poniente, fueron à otro, dicho Tabor; i luego pasaron al Pueblo del Cacique Cherù, i los saliò à recibir, i diò quatro mil Castellanos. Y es de saber, que Peso, i Castellano es todo vna misma cosa; i hasta este punto llevaba Gonçalo de Badajòz ochenta mil Castellanos, que en aquel tiempo valian mas que quinientos mil, despues de descubierto el Pirù.

Requerimiẽto de Alõso Perez de la Rua, à vn Indio: i su respuesta.

El Señor Natà tenia su asiento jũto à la Mar del Sur.

Otra derivacion del nombre de el Pirù.

Peso, i Castellano, es todo vn mismo valor.

Fin del Libro Primero.

HIS-

Digitized by Google



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coroniſta Maior de ſu Mageſtad, de las Indias, i ſu Coroniſta de Caſtilla.

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO I. Que Pedrarias ſaliò mañoſamente contra los Indios de Urabà, i fundò vn Fuerte en Acla, i dexò en ella al Capitan Gabriel de Roxas.

DESPUES que Pedrarias deſpachò à Gonçalo de Badajòz, eſtando con mucho cuidado de Franciſco Becerra, dudando de las nuevas, que el Muchacho havia dado, determinò de ir èl miſmo à buſcarle, ò à lo menos ſaber las nuevas de ſu tardança, porque ninguno de los del Darien oſaba penſar en ir à Urabà, ni àcia el Çenù, por miedo de la Ierva, que acababa en vn momento los heridos con ella: pero fue ſiempre Pedrarias Hombre mui animoſo, i valiente. Y para ſacarlos del Darien mañoſamente, mandò pregonar Guerra contra Pocoròſa, i otros Señores de aquellas Provincias, i ſus Gentes, à fuego, i à ſangre, como rebelados: coſa bien oìda de los del Darien, por el provecho que eſperaban de aquella Guerra. Y haviendoſe ofrecido de ir con èl mas de trecientos Hombres, embarcados en tres, ò quatro Navios, buel-tas las Proas àcia el Poniente, haſta que fue de Noche, como los Pilotos iban advertidos, dieron la buelta adonde Pedrarias deſeaba: i antes del Dia entraron en Caribana docientos Hombres, con el Capitan Bartolomè Hurtado, à quien Pedrarias mandò deſembarçar, haviendo dicho à todos, con palabras graves, i ſeveras, que nadie penſaſe en querer ſaber adonde iban, ni què havian de hacer, ſino en obedecer. Dieron

Aſtucia de Pedrarias para llevar la Gente à Urabà.

Parendo potius, quàm imperia ducùt ſciſcitãdo res Militaris cõtinuatur Tac.

ron en el Pueblo, antes del Dia, pusieron fuego à las Casas: salian los Indios medio quemados, ò chamuscados, i dando en manos de los Castellanos, morian en ellas. Pero bolviendo en sì los que pudieron, tomaron sus Arcos, i acometieron à los Castellanos, que viendose sin remedio de la Ierva, se retiraban à las Naos: llevaron algunos presos, de los quales se supo la muerte de Francisco Becerra, de la misma manera que el Indio Muchacho la havia contado. Salido del cuidado de Francisco Becerra, Pedrarias diò la buelta para la Costa de Tierra-firme abaxo, i à sesenta Leguas, que està el Puerto de Acla, salió en Tierra con toda la Gente, i desde alli mandò al Lic. Espinosa, su Alcalde Maior, que con alguna Gente, i Caballos fuese à destruir à Pocorosa. Entretanto, mandò levantar vn Fuerte de Tierra, i Madera, i èl mismo era el primero, que en los trabajos ponia las manos: por lo qual, todos de buena gana se empleaban en ellos: i esta Fortaleça se hiço, para que los Castellanos tuviesen adonde recogerse.

El Lic. Espinosa và à descubrir à Pocorosa

Pedrarias hace vn Fuerte en Acla.

Adoleciò, dende algunos Dias, Pedrarias, que deseaba animar su Gente con su exemplo: por lo qual se bolviò al Darien, i dexò en su lugar al Capitan Gabriel de Roxas, Natural de Cuellar. Y antes de pasar adelante, es bien bolver à Gonçalo de Badajòz, el qual, saliendo de la Tierra de Cherù, fue al Cacique Pariçàn Paribà, que los Castellanos llamaron despues Paris, cuio nombre era Cutàra: i sabido que le iban à buscar, con toda la Gente se fue à los Montes, poniendo las Mugeres, i Hijos en cobro: i no hallando à nadie en el Pueblo, embiò, con algunos de sus Esclavos, à llamar al Cacique, amenaçandole, que si no bolvia, le iria à buscar, i le mataria, como havia hecho à los otros. Cutàra le embiò, con quatro Hombres Principales, quatro Petacas, que son Canastas hechas de Palmas, aforradas en cueros de Venado, de dos palmos en ancho, i tres, poco mas, ò menos, en largo, i vna tercia de alto, que sirven como à los Castellanos las Arcas. Estas iban llenas de Patenas de Oro, que se ponian à los pechos, i de Braçaletes, i otras Joias para las orejas: i dixeronle de su parte, que el Señor le rogaba, que le perdonase, que no podia ir à verle, por estàr ocupado, que recibiese aquel Presente, que sus Mugeres le embiaban, el qual debia de valer quarenta, ò cinquenta mil Castellanos. Vista tan gran copia de Oro, embiada tan facilmente, i de gracia, imaginò Gonçalo de Badajòz, que alguna gran riqueça debia de tener aquel Cacique en su Casa. Respondiòle, que se lo agradecia, i que de alli adelante le tendria por mui amigo: i fingiendo, que se bolvia por donde havia venido, dende à dos Noches, haviendose ià el Cacique buelto à su Pueblo, al quarto del Alva diò en el Lugar. Salioscle el Señor de las manos, pero hallò en èl otros treinta, ò quarenta mil Pesos, i prendiò las Mugeres, i alguna Gente.

Pedrarias dexa en su lugar en Acla à Gabriel de Roxas Natural de Cuellar.

El Cacique Paris embia gran Presente al Capitan Badajòz.

Viendose Paris de aquella manera burlado, juntò toda la mas Gente que pudo, i iendo caminando Gonçalo de Badajòz, le alcançò en vno de sus Pueblos: i estando emboscado, hechò fuera vn Indio, como que iba à pescar, ò caçar: i porque sabia, que luego le havian de prender, le instruiò bien en lo que havia de decir. Preso el Indio, Badajòz le preguntò, cuio era, i de donde, i como venia? Respondiò, que no lexos de alli estaba su Señor, que era mui rico, i que no sabia de la ida de los Castellanos: i acordò de caminar toda la Noche, por la informacion del Indio, i amaneciò sobre vnas Choças, ò Casas vacias, con que quedò burlado. Paris, visto que los Castellanos se havian dividido, diò sobre los que quedaban, i pegando fuego à las Casas del Pueblo, con mucha priesa, grita, i ruido de los caracoles que vsan, antes que los Castellanos se rebolviesen, havian herido casi la maior parte: i si no acertàra luego à llegar el Capitan Gonçalo de Badajòz, no quedàra Hombre vivo. Dieronles por muchas partes, porque los Indios eran mas de quatro mil: i por lo mucho que se hallaban apretados los Castellanos, tomaron por vnico remedio, juntarse todos en la Plaça; i aunque se defendian, por los muchos que caian muertos, enflaquecian. Cercaron los Indios à los Castellanos por todas partes, con mucha leña, i paja, para que dando fuego, se quemasen: pero ellos hicieron Trinchera de los cuerpos muertos de los Indios, i Castellanos. Y aunque en este peligro, i heridos los mas, i tantos muertos, viendo que el remedio consistia en las manos, cobraron nuevo vigor: i siendo el Capitan el primero, siguiendole los que estaban sanos, con la pura fuerça, i con las Espadas, abrieron camino, haciendo terrible

El Cacique Paris engaña al Capitan Gonçalo de Badajòz.

El Cacique Paris, por vengarse, dà sobre los Castellanos.

Digitized by Google

El Cacique Paris maltrata à los Castellanos, i les quita el vagage.

rible matança en los Indios. Dexaron todo el fardage, que llevaban quatrocientos Indios, i en èl, todo el Oro que havian ganado. Quedaron setenta Castellanos muertos, i los ochenta que escaparon vivos, tan maltratados, que tenian algunos tres, quatro, i algunos once varas metidas en los cuerpos. Puso mui gran diligencia Gonçalo de Badajòz en curar los heridos, porque cosiò las llagas con hilo de bramante, i con el vnto de los Indios muertos se las quemaba, en lugar de Aceite, i con las proprias camisas hacian vendas para ligarlas, i de esta manera sanaron muchos, que casi toda la esperança de vivir tenian perdida.

CAP. II. De lo demàs que sucediò al Capitan Gonçalo de Badajòz, hasta que bolviò al Darien.

HECHA esta cura, como no havia otro remedio, sino huir, tomò Badajòz ciertas Canoas, metiò en ellas los heridos mas peligrosos, i èl, con los menos lastimados, i algunos del todo sanos, se fue por la Plaia: i aunque parecia à los que llevaban la Tierra, que iban sin peligro, como por aquella Costa del Sur crece tanto, i mengua el Agua de la Mar, vna Noche los tomò de tal manera, que los que pudieron subirse en los Arboles, se hallaron por mas bien librados: i los que no pudieron, estuvieron en el Agua salada hasta la cinta, por donde se les enconaron las heridas, i murieron. Prosiguiendo, pues, su camino con tan amarga vida, sabido su desbarate por el Señor de Natà, à quien se dixo, que prendiò Alonso Perez de la Rua, saliò con su Gente armada al camino, para del todo destruirlos. Embiòle à decir Badajòz, que por què salia de Guerra, pues le tenia por Amigo? Respondiò, que no era su Amigo, sino èl, i todos los suios, enemigos, i luego començò à pelear, tirando muchos Dardos, i Piedras. Gonçalo de Badajòz, i los Suios, viendose en tan peligroso trance, sacando fuerças de flaqueça, acometian valerosamente. Los Indios, por no aguardar los terribles golpes de las Espadas, metianse en el Rio, que iba por alli, i bolvian à acometer, tirando sus Dardos, i Piedras, teniendo por cierto, que si la Noche no sobreviniera, acabàran à los Castellanos. Y no pudiendo los heridos caminar tras los sanos, se los hecharon acuestas, i los llevaron, hasta que no pudiendo ir mas adelante con ellos, hicieron ciertas balsas, i por el Rio abaxo fueron à dàr à la Mar, adonde las Canoas estaban, que no fue poca dicha. Caminando adelante, i algunas veces por Tierra, llegaron à la Provincia del Cacique Chame, que les saliò al encuentro con su Gente, à su vsança armada, i les hiço vna raia, jurando, i protestando, que los havia à todos de matar, si de alli pasaban: pero que les mandaria dàr lo que huviesen menester, en abundancia.

El Cacique Natà sale còtra los Castellanos.

El Cacique Chame provee à los Castellanos, con que no entren en su Tierra.

Era tan grande su necesidad de comer, i descansar, que recogidos à la Costa de la Mar, el Cacique los mandò proveer de quanto en la Tierra havia. Y porque llegaron en el parage de la Isla, que està diez, ò doce Leguas de Tierra, que era mui famosa de Perlas, i Oro, hallandose con algun reposo, por el buen tratamiento, que les hacia Chame, no quiso Gonçalo de Badajòz pasar el tiempo en ocio, aunque maltratado, porque pospuesta la cura, i la salud de los muchos heridos, les hiço salir de las Canoas, i con quarenta que estuvieron para ello, pasò à la Isla, i entrando en ella de Noche, prendiò al Cacique. Y pensando los Indios, que eran otros sus enemigos, que havian pasado de Tierra-firme, armaronse contra ellos: pero quando probaban el corte de las Espadas, bolvieron las espaldas. Y rescatandose el Cacique por cierta cantidad de Oro, se bolviò el Capitan Badajòz donde havia dexado los heridos. Y pasando adelante, como ià volaba la Fama, que los Castellanos iban desbaratados, todos aiudaban para acabarlos. Tabor saliò tambien à ellos, con trecientos Hombres, i peleò buen rato: i no se lo pudiendo impedir, pasaron adelante. Hiço lo mismo Piruquete, pero las Espadas desembaraçaban el paso: i en llegando à vn Ancon, que hace en aquella Costa la Mar, que llamaron de las Almejas, de donde se vè la Isla de Tabòga, que podia estàr ocho, ò diez Leguas à la Mar, determinò Gonçalo de Badajòz de no pasar sin visitarla. Tomò la Gente descuidada, prendiò à el Cacique: i aunque tuvieron

El Capitan Badajoz pasa à la Isla de las Perlas.

Digitized by Google

algunos reencuentros con los Indios, se estuvieron alli treinta Dias. Haviendo dado libertad al Señor, i haviendo reposado, i sanado los que se hallaban heridos, con siete mil Pesos de Oro, i algunas Perlas, se bolvieron à la Tierra-firme, para proseguir su camino de el Darien. Salidos en Tierra-firme, fueron à dàr en los Pueblos del Cacique Chepo, adonde prendieron algunos Indios: i mientras que Badajòz los repartia, sobrevino el Cacique con su Gente, i hiriò algunos Castellanos, i matò à Alonso Perez de la Rua. Y dandose priesa en caminar, entraron en los Terminos de Tubanamà, i Pocoròsa, à los quales hallò todos despoblados, porque andaba por ellos el Lic. Espinosa, à quien refiriò su jornada. Y finalmente llegò al Darien, al mismo tiempo que Pedrarias bolvia de Acla, al qual llegò Carta del Licenciado Espinosa con el Dean de la Iglesia del Darien, en que decia, que queria ir à cobrar la pèrdida de Gonçalo de Badajòz, que se le embiase mas Gente para que lo pudiese hacer: i que andaba en las Tierras de Comagre, i Pocoròsa, conforme à lo que se le havia mandado, sin tener mucho que hacer en ellas.

El Capitan Badajoz llega al Darien.

El Lic. Espinosa pide Gente para cobrar el Oro que perdiò Gonçalo de Badajòz.

CAP. III. Que el Licenciado Casas hablò al Rei en Plasencia, i que por su muerte acudiò al Cardenal Fr. Francisco Ximenez, que le estorvò la ida à Flandes, à informar al Rei: i que se embian los Padres Geronimos à governar las Indias.

Año 1516.

EL Lic. Bartolomè de las Casas, no olvidado del intento de venir à Castilla, en la demanda referida, de la proteccion de los Indios, llegò à Sevilla, en fin de el Año pasado: i como se confirmaba en sus opiniones con los Padres Dominicos, dieron noticia, de èl al Arçobispo Don Frai Diego de Deça, de la misma Orden: i con Cartas que le diò para el Rei, i los de la Camara, pidiendo que le introduxesen, partiò à la Corte. Hallò el Rei en Plasencia, que de camino iba à Sevilla: hablòle, haciendole mui larga relacion de las causas de su venida, notificandole el menoscabo de sus Rentas, los daños de los Indios, poniendoselo en conciencia: i aunque le dixo mucho de lo que pretendia, pidiòle mas larga audiencia, porque convenia hablarle mui de proposito, i darle cuenta de todo lo que pasaba, para descargo de la conciencia Real. El Rei le respondiò, que le oiria de buena gana, brevemente. Entretanto, el Padre hablò à Frai Tomàs de Matiençò, de la Orden de Santo Domingo, Confesor del Rei, i le dixo, que el Tesorero Pasamonte havia escrito al Rei, al Obispo Juan Rodriguez de Fonseca, i al Comendador Lope de Conchillos, diciendo mal, de lo que en defensa de sus conceptos havia predicado en la Española, i que los tenia por sospechosos, porque tenian Indios, los quales eran los que mas mal eran tratados. El Confesor diò cuenta al Rei de quanto el Lic. Casas le havia informado, i mandò que le dixese, que le fuese à esperar en Sevilla, para donde luego se partia, que en aquella Ciudad le oiria con mucha atencion, i pondria remedio en los daños que representaba. Y aconsejòle tambien, que no dexase de informar al Obispo, i al Comendador Lope de Conchillos, pues no pudiendo escusarse de ir el negocio à sus manos, convenia asi al bien de èl. Hablòles, i dixoles quanto le pareciò. En el Comendador Conchillos hallò buen acogimiento, i le diò buena respuesta. El Obispo oiò asperamente quanto le dixo, i no le respondiò bien: i el Padre se fue à Sevilla, para aguardar al Rei, i entretanto ir disponiendo bien al Arçobispo, porque era cierto, que se le havia de comunicar el negocio.

El Lic. Casas habla al Rei en Plasencia.

El Lic. Casas negocia cõ Frai Tomàs de Matiençò, Confesor del Rei.

No fue el Lic. Casas bien entrado en Sevilla, quando llegò la nueva de la Muerte del Rei Catolico, sucedida en Madrigalejos à 23. de Enero, de este Año. Muerto el Rei, tomò la Governacion el Cardenal de España Don Frai Francisco Ximenez de Cisneros, Arçobispo de Toledo, porque el Rei le dexò Poder para ello; i porque el Principe Don Carlos havia embiado por su Embaxador al Dean de la Universidad de Lobayna, que despues fue Papa, i de secreto tenia sus Poderes para governar los Reinos, si el Rei muriese, lo qual cada Dia se esperaba, por ser ià viejo, i enfermo, juntòle el Cardenal con-

Muerte de el Rei Catolico en Madrigalejos.

Digitized by Google

consigo, i ambos governaban en Madrid, puesto que todo dependia del Cardenal de España, i solamente firmaba Adriano, Embaxador. Dispusose el Lic. Casas de ir à Flandes, à buscar el nuevo Rei, è informarle, i pedirle el remedio, que tanto pretendia. Fue de camino por Madrid, para dàr cuenta de su viage à los Governadores, à los quales hallò aposentados en vnas mismas Casas, con el Infante Don Fernando, Hermano del Rei, que despues fue Rei de Ungria, de Bohemia, i Emperador. Oieronle benignamente, i dixeronle, que no tenia necesidad de pasar à Flandes, porque alli se le daria el remedio que buscaba. Oiò el Cardenal otras veces al Licenciado, en presencia de Adriano, del Lic. Çapata, i de los Doctores Carvajal, i Palacios Rubios, asistiendo el Obispo de Avila, Fraile de S. Francisco, Compañero del Cardenal. Y la primera diligencia que se hiço, fue mandar, que se leiesen las Leies, que el Año de 1512. se havian hecho sobre este negocio, quando à èl vino, el Padre Fr. Antonio Montesino. Resultò de alli, que mandò el Cardenal al Licenciado Casas, que se juntase con el Doct. Palacios Rubios, i que entrambos tratasen de la forma, como los Indios havian de ser governados. Pasados algunos Dias, en que trabajò el Doct. Palacios Rubios en estas cosas, i hallada forma como los Indios viviesen en libertad, i fuesen bien tratados, i los Castellanos fuesen bien entretenidos, no faltaba, sino quien con libertad de animo, rectitud, i prudencia, lo executase.

El Lic. Casas quiere ir à buscar al Rei à Flandes, i el Cardenal de España no le dexa.

Y porque pareciò al Cardenal, que para esto convenia, que fuese algun Religioso, conociendo, que no convenia, que fuese, ni Francisco, ni Dominico, por la diversidad de opiniones, que entre ellos havia havido, en esta materia, determinò de escrivir al General de la Orden de S. Geronimo de España, que reside en el Monasterio de S. Bartolomè de Lupiana, que mirase, à què Religiosos de su Orden se podria cometer el Govierno de las Indias, con los Poderes, è Instrucciones Reales, que se les diesen, en lo qual servirian mucho à Dios, i al Rei. Con esta Carta, el General convocò luego todos los Priores de la Provincia de Castilla, para celebrar Capitulo, que llamaron Capitulo privado: i acordando de obedecer, señalaron doce Frailes, los mas aprobados de la Provincia, para que de ellos escogiese el Cardenal los que quisiese; i con esta respuesta embiaron quatro Priores à Madrid. Sabido por el Cardenal la llegada de los Priores, vn Domingo siguiente en la Tarde, fue à San Geronimo, juntamente con el Dean Adriano, acompañados de toda la Caballeria de la Corte, adonde los quatro Priores, en su presencia, i del Lic. Çapata, i de los Doctores Carvajal, Palacios Rubios, i Obispo de Avila, hicieron su Embaxada, loando mucho el Cardenal, el celo, i ofrecimiento de la Orden. Platicòse del negocio: mandaron llamar al Padre Casas, dixole el Cardenal, que diese gracias à Dios, que lo que pretendia, se iba bien encaminando: i que aunque la Orden de San Geronimo ofrecia doce Frailes, bastaban tres, que fuese à la Noche à su Posada, i se le daria creencia para el General de la Orden, i dineros para el camino: porque convenia, que le representase las necesidades que havia, para que conforme à ellas, el General escogiese de los doce, los tres que le pareciesen mas aptos, para que con ellos el Padre se bolviese à Madrid, i se entendiese en hacer sus Despachos. Partiòse luego el Licenciado Casas à San Bartolome, diò su creencia al General: i porque se hallaba alli vno de los doce señalados, que era Fr. Bernardino de Mançanedo, aunque se constituiò por indigno de tan gran peso, por obediencia se le mandò, que luego se fuese à Madrid: i se avisò à los otros dos, que fueron Fr. Luis de Figueroa, Prior de la Mejorada de Olmedo, à este, que luego fuese à Madrid; i al Prior de San Geronimo de Sevilla, que aguardase alli. No faltaron muchas Personas de las Indias, que se hallaban en la Corte, que procuraron contradecir el intento del Lic. Casas: porque aunque confesaban su buen celo, alegaban su imprudencia, i la mucha vehemencia, con que sin discurso trataba este negocio: negaban muchos de los rigores que alegaba, i decian ser inventados por èl. Referian la experiencia que se tenia de la incapacidad de los Indios, i las pruebas manifiestas de su naturaleça flaca, i no apta, para recibir por si mismos ninguna buena costumbre: i que para introducir en ellos la Fè, no seria jamàs buen expediente apartarlos de la comunicacion de los Christianos: porque era por demàs pensar, que vn Clerigo, ò

El Cardenal de España acuerda de embiar los PP. Geronimos al Govierno de las Indias.

El Cardenal de España, i el Dean Adriano, vàn à San Geronimo de Madrid, à resolver cosas de las Indias.

Fr. Bernardino de Mançanedo, Frai Luis de Figueroa, i el Prior de S. Geronimo de Sevilla, vàn por Governadores à las Indias.

Cõfiesan el buẽ celo de el Lic. Casas, i su imprudẽcia, i demasiada vehemencia.

Digitized by Google

Rudeça de los Indios en aprender la Doctrina Christiana, i Costumbres Politicas.

vn Religioso, entre cincuenta, ò cien Indios, bastase, no solo à doctrinarlos, pero ni aun à persuadirlos, que admitiesen la Doctrina; tanta era su mala inclinacion à sus naturales vicios, i su poca memoria, que por vna oreja les entraba quanto se les enseñaba, i por otra se les iba: i que quando todavia se imprimia en alguno la Doctrina, en tres Dias que le dexasen de la mano, se le salia todo, como si jamàs fuera instruìdo: i que esta flaqueça natural era certissima, como los Padres Geronimos, quando à la Española llegasen, lo hallarian por verdad.

CAP. IV. De las Ordenes que se dieron à los Padres Geronimos, para el buen govierno de las Indias.

Las ordenes que se dieron à los PP. Geronimos, para el Govierno.

COMENÇARONSE à hacer los Despachos: i la primera Cedula fue, que en llegando los Padres, ante todas cosas, quitasen los Indios, que en diversas Islas tenian el Obispo de Burgos, el Comendador Conchillos, Hernando de Vega, i todos los del Consejo, i Criados del Rei, i à quantos residian en Castilla: i desde entonces nunca tuvieron Indios los del Consejo, ni otros Ministros. Proveiose tambien, que se tomase residencia à los Jueces de Apelacion, i à los demàs Ministros sujetos à ella; porque se tenia relacion, que despues de salido el Almirante de la Isla Española, havian vivido (como dicen) como Moro sin dueño: para lo qual fue señalado vn Colegial de Valladolid, Natural de Olmedo, llamado el Lic. Zuaço, i para tener entretanto la Governacion; porque el Titulo que se daba à los Religiosos Geronimos, no fue de Governadores, sino para executar lo que se havia ordenado, tocante à los Indios, que fue lo siguiente.

Que en llegando à la Española, dixesen los Padres la causa de su ida.

Que en llegando à la Española, mandasen llamar ante sì à todos los Christianos Viejos, Pobladores, i les dixesen, que la causa de su ida, era los grandes clamores, que acà havia havido contra ellos: i porque sus Alteças, i el Reverendissimo Cardenal, i el Señor Embaxador, querian saber lo que pasaba, para lo proveer, los dichos Pobladores dixesen lo que acerca de esto realmente havia pasado, i pasaba; i que si los Religiosos entendiesen, que sobre esto convenia recibirles juramento, lo hiciesen; i por otra parte, de su oficio, con secreto, se informasen de la verdad, haciendoles entender, que todo se hacia para maior bien, i conservacion de ellos, i de los Indios; i que si de consentimiento de Partes se pudiese hallar algun medio, con que Dios, i sus Alteças fuesen servidos, los Pobladores aprovechados, i los Indios remediados, que aquel se tomase. Que hecha esta diligencia, llamasen à los Principales Caciques de la Isla, i les dixesen, de parte de sus Alteças, que pues eran Christianos, libres, i subditos de sus Alteças, supiesen, que embiaban à los dichos Padres, à informarse de los daños, que havian recibido, i los castigasen, i proviesen en el remedio de lo venidero: i que ellos lo hiciesen saber à los otros Caciques, i à sus Indios, para que entre sì sobre ello platicasen, i pensasen en lo que se debia de hacer; i que si algun buen medio se hallase de voluntad de Partes, lo dixesen, para que fuesen aliviados, i bien tratados, que siendo tal aquel, se tomaria; i que fuesen ciertos, que la voluntad de sus Alteças era, que fuesen tratados como Hombres libres, i que para aquel efecto iban los Padres. Y para que los Indios creiesen lo que se les decia, tuviesen consigo, quando los hablasen, algunos Religiosos de los que allà estaban, de quien tenian confiança, que procuraban su bien, i entendian su Lengua.

Que dixesen à los Indios que iban à informarse de los daños que havian recibido.

Los otros Capitulos de la Instruccion, contenian, que los Padres mandasen à los Religiosos, que consigo llevaban, que visitasen todo lo que pudiesen de las Islas, por sus Personas, para entender lo que pasaba mas de raiz. Que los dichos Padres se informasen bien de el tratamiento, que hasta aora se havia hecho à los Indios, por los que los tenian encomendados, i por las Justicias, i pusiesen por escrito lo que hallasen. Que en las quatro Islas hiciesen visitar las Minas, i mirar si se podrian hacer Poblaciones de Lugares, para que los Indios se ocupasen en ellas con menos trabajo: advirtiendo, que fuesen cerca de Rios, i buena Tierra para labranças. Que fuesen los Pueblos de trecientos Vecinos, haciendo las Casas à vsança de los Indios; de manera, que aunque se acrecentase la Familia, cupiesen

Lo que contenia los Capitulos de la Instruccion de los Padres Geronimos.

Digitized by Google

sen todos, fabricando Iglesia, con Calles, i Plaça, con la Casa del Cacique en la Plaça, i maior que las otras, pues alli havian de acudir todos. Y que se hiciese vn Hospital, i que los Pueblos fuesen lo mas à gusto que se pudiese de el Cacique, i de los Indios, en quanto al sitio. Que los que fuesen de lexos de las Minas, hiciesen en sus Tierras Pueblos, i criasen Ganados, i cogiesen Pan, Algodon, i otras cosas, i pagasen al Rei el tributo, que pareciese conveniente; i que lo mismo se hiciese en las otras Islas, sin mudarlos, por el daño que recibirian en la mudança; i que la Villa de la Çabana estuviese siempre poblada, por estàr mui cerca del Puerto, i mui aparejada para la contratacion de Cuba, i Tierra-firme. Que se diese à cada Pueblo Termino conveniente, i antes mas que menos, por el aumento que se esperaba: i que se repartiese entre los Vecinos, i al Cacique tanto como à quatro, i lo que sobrase fuese para Exidos, i Pastos. Que à estos Pueblos se llevasen los Caciques, è Indios mas cercanos, pudiendose hacer de su voluntad, sin apremiarlos: i que los Caciques governasen sus Indios, como adelante se dirà. Que si bastasen los Indios de vna Poblacion, que se hiciese con ellos, donde no, se juntasen otros, los mas cercanos, i cada vno tuviese superioridad en sus Indios: i que los Caciques inferiores obedeciesen al superior, como solian: i que el Cacique Principal tuviese cargo de todo el Pueblo, juntamente con el Religioso, ò Clerigo, i con la Persona, que para ello fuese nombrada, como se dirà adelante. Que queriendo algun Castellano casar con Hija de Cacique, à quien perteneciese la sucesion por falta de varon, que el tal Casamiento se hiciese con acuerdo del Religioso, ò Clerigo, i de la Persona nombrada para la Administracion del Pueblo: i que el tal que se casase, fuese Cacique, i obedecido, i servido como tal. Que cada Lugar tuviese jurisdiccion por sì, en sus Terminos: i que los Caciques tuviesen jurisdiccion para castigar à los Indios, en el Lugar à donde fuesen Superiores, i tambien à los Subditos de los otros Caciques inferiores, que viviesen en aquel Pueblo; i esto, en los que mereciesen pena de Açotes, i no mas, con consejo de el Religioso, ò Clerigo, que alli estuviese. Que los demàs casos quedasen à la Justicia Ordinaria de su Alteça. Y que no haciendo los Caciques su deber, fuesen castigados por los Jueces Ordinarios del Rei. Que los Caciques nombrasen los Regidores, Alguaciles, i otros semejantes Oficiales, para la Governacion del Pueblo, juntamente con el Clerigo, ò Religioso, i el Administrador puesto por el Rei; i en caso de discordia, por los dos de ellos. Que se nombrase vna Persona, que tuviese la administracion de vno, de dos, ò de tres, ò mas Lugares, que viviese en vn comedio conveniente para hacer su Oficio, en su Casa de Piedra, i no dentro en el Lugar, porque los Indios no recibiesen daño, ni alteracion de la conversacion de los suios: i que este fuese Castellano, Hombre de buena conciencia, i que huviese bien tratado à los Indios, que tuvo en encomienda, i que supiese hacer bien tal Oficio.

Que se hiciese vn Hospital.

Que se diese à cada Pueblo termino conveniente.

Que los Caciques inferiores obedeciesen al superior.

Que cada lugar tuviese jurisdicciõ por sì en sus Terminos.

Que se nombrase vn Administrador de los Indios Castellano. Hombre de buena cõciencia.

CAP. V. Que prosigue las Ordenes, è Instrucciones, que llevaron à las Indias los Religiosos de la Orden de San Geronimo, para lo que tocaba al govierno, i buen tratamiento de los Naturales.

PARECIENDO que convenia, para el buen tratamiento de los Naturales, i govierno de ellos, i execucion de las cosas sobredichas, que huviese Administradores, se diò à los Padres Geronimos la orden siguiente, para que conforme à ella, les mandasen lo que havian de hacer. Que visitasen el Lugar, ò Lugares que se les encomendasen, i entendiesen con los Caciques, en vèr, que los Indios viviesen en sus Casas, i con sus Familias, en policia: i que trabajasen en las Minas, en las Crianças, i Labranças, i en las demàs cosas, que havian de hacer. Que no los apremiasen à hacer mas de lo que pudiesen, i fuesen obligados, sobre lo qual se encargase las conciencias à los Administradores, i juramento de vsar bien sus Oficios: i que las Justicias Ordinarias los pudiesen castigar, quando excediesen. Que para bien hacer su Oficio, pudiesen tener consigo tres, ò quatro Castella-

Como havian de hacer sus Oficios los Administradores?

Digitized by Google

llanos armados, sin consentir à los Indios, ni Caciques, que tuviesen Armas, suias, ni agenas, salvo las que huviesen menester para montear; i que si mas Personas quisiese tener, lo pudiese hacer, pagandolas; i que si algunos Indios con èl quisiesen vivir, pudiese tener seis, i no mas, de su voluntad, sin poderlos apremiar à ir à las Minas, sino servirse de ellos en casa, i en las otras cosas; i que cada, i quando que se descontentasen de estàr en su compañia, tuviesen libertad para irse à sus Naturaleças. Que el dicho Administrador, i el Clerigo, trabajasen de poner en policia de vida à los Caciques, i à los Indios, haciendoles andar vestidos, dormir en camas, guardar las Herramientas de cultivar, i las demàs cosas que se les encomendasen. Que se contentase cada vno con vna sola Muger, i no se la consintiesen dexar; i que las Mugeres viviesen castamente, i que la que cometiese adulterio, acusandola el Marido, fuese castigada, ella, i el Adultero, hasta en pena de açotes, por el Cacique, con consentimiento del Administrador, i Religioso. Que los Caciques, ni los Indios, no pudiesen trocar, ni vender sus Alhajas, ni los consintiesen comer en Tierra. Que à los Administradores se diese salario conveniente, segun el trabajo, i que la mitad pagase el Rei, i la mitad el Pueblo, ò Pueblos de su cargo: i que fuesen casados, por quitar inconvenientes. Que tuviese vn Libro, adonde tuviese escritos los Caciques, i Vecinos de su distrito, para saber si se ausentaban, ò no cumplian con su obligacion. Que para la instruccion de los Indios en la Fè, huviese en cada Pueblo vn Religioso, ò Clerigo, que tuviese cuidado de enseñarlos, segun la capacidad de cada vno, i predicarles, i administrarles los Sacramentos: i advertirles la obligacion de pagar los Diezmos, i Primicias à Dios, para la Iglesia, i sus Ministros, que los confiesan, i administran los Sacramentos, i los entierran, i ruegan à Dios por ellos: i los hiciese ir à Misa, i sentar apartados los Hombres de las Mugeres.

Que el Administrador, i el Cura trabajasse en poner en policia de vida los Indios.

Que los tales Clerigos, ò Religiosos, fuesen obligados de decir Misa cada Fiesta, i entre semana, los Dias que ellos quisiesen, i que proveiesen como se dixesen Misas en las Estancias las Fiestas, en la Iglesia que se havia de hacer; i que por su trabajo, huviesen de los Diezmos del Pueblo, la parte que les cupiese, i mas el pie del Altar, i las ofrendas, i que impusiesen à las Mugeres, i Hombres, que ofreciesen lo que les pluguiese, i que no pudiesen llevar otra cosa por confesar, i por administrar los otros Sacramentos, ni velar los casados, ni por enterramientos. Y que los Dias de las Fiestas en la tarde, fuesen llamados con Campana, para ser enseñados en las cosas de la Fè: i quando no fuesen, los castigasen con moderada penitencia publica, para que escarmentasen los otros.

Què obligacion havian de tener los Clerigos?

Que huviese vn Sacristàn, suficiente para el servicio de la Iglesia, i mostrase à leer à los Niños: Y procurasen de introducir en ellos la Lengua Castellana, todo lo posible. Que la Casa del Hospital estuviese enmedio de el Lugar, adonde fuesen recibidos los enfermos, i Hombres viejos, que no pudiesen trabajar, i Niños huerfanos: i que de comun se hiciese provision, para su sustento. Y que estuviese en el Hospital vn Hombre casado, con su Muger, que pidiese limosna, i se mantuviese de ella. Y que pues las Carnicerias havian de ser de comun, se diese para cada pobre vna libra de carne. Que todos los Vecinos de cada Lugar, los Hombres de veinte Años arriba, i los de cinquenta abaxo, trabajasen, andando en las Minas, la tercera parte de ellos, señalandose la hora de entrar, i salir del trabajo, i de descansar: i que esto fuese de dos en dos Meses, como pareciese al Cacique; i que las Mugeres no trabajasen en las Minas, si ellas de su voluntad, ò de sus Maridos, no quisiesen: i que no huviese Mineros, ni Estancieros Castellanos, salvo de los mismos Indios. Que por la superioridad de el Cacique, todos los Vecinos le diesen quince Dias en cada vn Año, de trabajo, quando èl los quisiese, para trabajar en su Hacienda, sin darles de comer, ni otro salario. Que se proveiese de cierto numero de Iegüas, Vacas, i Puercas, para criar, en cada Pueblo, i que se guardasen de comun, hasta que los Indios se hiciesen habiles, i acostumbrasen à saberlos tener, i criar. Diòse orden, que huviese Carnicerias, i provisiones de Bastimentos, en los Pueblos, i en las Minas, i la parte que se havia de dàr à cada vno.

Que huviese vn Sacristan para el servicio de la Iglesia, i mostrar à leer los Niños

La orden que havian de tener en trabajar en las Minas.

Que el Oro que se sacase en las Minas, fuese todo à poder del Minero Indio: i que llegado el tiempo de la Fundicion, que havia de ser de dos en dos

Què se havia de hacer de el Oro, que se

se sacase, i como se havia de repartir?

dos Meses, se juntasen el Minero con el Cacique Principal, i con el Administrador, i lo llevasen à la Fundicion: i fundido, se hiciese tres partes; la vna, para el Rei, las dos para el Cacique, i los Indios, i que de estas dos partes se pagasen las Haciendas, i los Ganados, que se dieron para fundar los Pueblos, i todos los gastos de comun; i la resta se dividiese igualmente por Casas, al Cacique seis partes, al Minero dos partes: i que de las partes, que à cada Casa cupiesen, se comprasen las Herramientas para sacar el Oro, las quales fuesen proprias de cada vno, sin permitir que las vendiesen. Y que de lo que sobrase, el Cacique, el Clerigo, i el Administrador, les comprasen Ropa para vestir, i Gallinas para criar, poniendolo todo por escrito, para que diesen cuenta de ello. Que se pusiesen doce Castellanos Mineros, salariados de comun, la mitad el Rei, i la mitad los Indios, que tuviesen cargo de descubrir Minas, i que luego las dexasen à los Indios, sin estàr alli ellos, ni otro ningun Castellano, ni Criado suio; i que el Oro, que los tales Mineros, descubriendo, sacasen, fuese del Rei, i de los Indios, i que sobre esto se les pusiese gran pena.

Como se podia entretener à los Pobladores Castellanos?

Para entretener à los Castellanos, i aprovecharlos, parecia, que se remediarian, vnos con las Haciendas, que se les havian de comprar para fundar los Pueblos: otros, con el administracion de los Pueblos: otros, con salario de Mineros: otros, dandoles facultad de sacar Oro, pagando solo el diezmo de lo que sacasen, siendo casados, i teniendo alli sus Mugeres; i los no casados, pagando de siete vno. Otros, con la facultad de meter Esclavos, i con otras cosas, dandoles alguna satisfaccion, i haciendoles otras gratificaciones. Y que el Rei les diese Caravelas adereçadas, para ir à cautivar Caribes, Gente recia para trabajar, por ser mui molestos à los Christianos, que los mataban, i comian, i jamàs quisieron recibir la Fè: con que sô color de ir contra Caribes, no fuesen à otros, sô pena de muerte. Y que se embiasen los Castellanos, criados en las Islas, à Tierra-firme, por ser mas dispuestos para vivir en ella, que los que iban de nuevo de Castilla. Y que los que debiesen deudas Reales, queriendo pasar à Tierra-firme, no fuesen presos, ni encarcelados por ellas. Que se mostrasen Oficios à los Indios, de Carpinteros, Pedreros, i otros tales, para servicio de la Republica. Que los Christianos viejos, que hiciesen mal à los Indios, fuesen castigados por las Justicias Ordinarias, i los Indios fuesen testigos en la causa, i creìdos, segun alvedrìo de Juez. Y que los Padres Geronimos viesen lo que mas, ò menos se debiese hacer, poniendo, i quitando lo que les pareciese. Y porque el deseo del Cardenal D. Fr. Francisco Ximenez, era grandisimo, de que se pusiese orden en estas cosas, pareciò, que en caso que el expediente referido no se pudiese poner en execucion, i los Padres Geronimos conociesen que convenia que los Repartimientos, i Encomiendas se estuviesen como se estaban, hallaron por segundo remedio, que se moderasen las Leies, que se hicieron en Burgos, el Año de 1512. que se diràn en el siguiente Capitulo.

Que no fuese presos los q debiá deudas Reales, pasando à Tierra-firme.

CAP. VI. Que se moderaron las Leies, que se hicieron el Año de doce, i se mandò, que el Lic. Casas fuese con los Padres Geronimos.

QUE las Mugeres, i los Niños no fuesen obligados à servir, i se guardasen las siete Conclusiones, que hicieron los Letrados, i las otras quatro, acerca del servicio de los Niños, i Mugeres. Que en quanto à lo que decia la Lei primera, i segunda, que los Indios fuesen traìdos à los Pueblos, i Estancias de los Castellanos, no se hiciese, pues havia inconvenientes, asi en lo que tocaba à la instruccion de la Fè, como en otras cosas. Que ningun cargo se les permitiese llevar acuestas, mudandose, ni de otra manera. Que se enmendase el tiempo de el trabajo, que parecia mucho, i que entonces no fuesen apremiados à trabajar en otra cosa, i el Dia de trabajo holgasen tres horas. Que se les diese carne cada Dia, asi estando en el trabajo, como fuera de èl, i los otros Dias, Pescados, Axi, i Caçabi, en abundancia. Que ninguna Muger fuese obligada al trabajo, salvo en su Ha-

Que no sirviesen las Mugeres, ni Muchachos.

Que no se permitiese llevar carga à los Indios.

Digitized by Google

Hacienda. Que por ser poco salario vn Peso de Oro al Año, se les diese mucho mas, especialmente si de ello se huviese de dàr algo à los Caciques. Que se agravase la pena à los que se servian de los Indios, que no eran suios, porque era poca la de la Lei veinte i vna.

Que no anduviesen en las Minas mas de la tercera parte.

Que no anduviesen en las Minas mas de la tercera parte, porque los que despues fuesen, se hallasen holgados, i pudiesen trabajar. Que los Mineros no fuesen à la parte de el Oro, que se sacase, sino que se les diese jornal cierto, i soldada cierta, i juramentados por los Visitadores, que no harian demasiadamente trabajar à los Indios, i que fuesen Hombres de buena conciencia. Quanto à la Lei veinte i siete, que no se llevasen por aora Indios de otras Islas de los Lucayos, hasta que sobre ello se tratase mejor. La enmienda de la Lei veinte i nueve i treinta, fue mandando, que los Visitadores, ni otros Oficiales algunos, no tuviesen Indios, sino que se les diese por el Rei competente salario. Que no huviese mas de dos Visitadores, i anduviesen por todo el Año visitando los Lugares.

Que se mirase si algunos Indios eran capaces para vivir de por sì.

Que se mirase si algunos Indios eran capaces para vivir por sì, i regirse, sirviendo al Rei, en aquellas cosas, que acà suelen servir los Vasallos; i que proveiesen generalmente, en quanto pudiesen, para alcançar este fin: i especialmente para que fuesen instruìdos en la Fè. Tratòse entonces, que debiera haver en la Corte, de ordinario, alguna Persona de ciencia, i conciencia, que procurase siempre por el bien de los Indios; i que se embiasen Labradores para la Poblacion de las Islas, gratificandoles en algunas cosas: i estos dos Capitulos propuso el Cardenal Fr. Francisco Ximenez.

Que el Lic. Casas vaia con los Padres Geronimos.

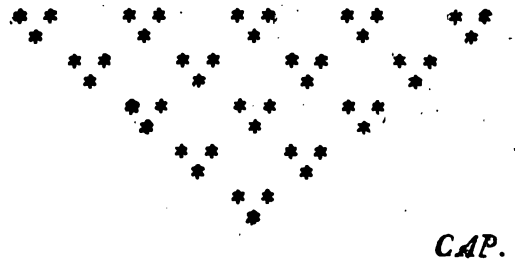
Acabados los Despachos sobredichos, mandò el Cardenal al Lic. Casas, que fuese con los Padres Geronimos, para instruirlos, i aiudarlos. Constituiòle por Protector vniversal de los Indios, con cien Pesos de salario al Año. Ordenò el Doctor Palacios Rubios los Poderes del Lic. Alonso de Çuaço, para la Residencia, i para la quentas de los Oficiales, mui cumplidos; i el Lic. Çapata, llamandolos exorbitantes, no los queria firmar, diciendo, que en las Indias no se havia de fiar tanto de vn Hombre solo, porque de èl dependian muchos, que por su mano havian sido proveìdos, i los queria mantener de esta manera; i su opinion seguìa el Doct. Carvajal. El Licenciado Çuaço, aborrido de aguardar, se quiso bolver à Valladolid, à su Colegio: i decia, que si vna vez en èl entraba, no le sacarian de èl. Diò cuenta de ello el Licenciado Casas al Cardenal, i como era Varon severo, i prudente, mandò llamar al Licenciado Çapata, i al Doctor Carvajal, i les mandò, que señalasen los Despachos del Licenciado Çuaço; i lo hicieron, poniendo cierto rasgo, para que quando el Rei viniese, pudiesen decir, que el Cardenal los havia forçado. Con esto se acabaron los Despachos: i porque el Prior de Sevilla no pudo ir, proveieron en su lugar al Prior de San Juan de Ortega de Burgos, i por Cabeça de ellos à Fr. Luis de Figueroa, Hombre mui entendido; i haviendo mandado el Cardenal, que se les aparejase vn Navio bien adereçado, i proveìdo, i que tambien se diese buen pasage, i recado al Licenciaco Casas, se partieron para Sevilla, haviendo mandado, que no se dexase partir delante ningun Navio, ni ir Cartas; porque como volaba la fama, que estos Padres iban à quitar los Repartimientos, no se causase alguna alteracion, i llegando ellos primero con su presencia, diesen à entender, que iban à procurar el bien de todos.

El Prior de S. Juan de Ortega de Burgos, và à las Indias, en lugar del Prior de Sevilla.

Por este tiempo vinieron catorce Religiosos, de la Orden de San Francisco, todos de Picardia, Personas de santa vida, i de muchas Letras, para ir à emplearse en la Conversion de los Indios, i entre ellos vino vn Hermano del Rei de Escocia, viejo, i mui cano, Varon de gran autoridad: traxolos vn Padre, llamado Fr. Remigio, que havia estado en las Indias predicando: i el Cardenal, como eran de su Orden, les mandò dàr mui buen despacho, i con toda comodidad pasaron à la Española, con otros Padres Dominicos, à todos los quales se les mandò dàr vestuario, i cosas necesarias para sacrificar, à costa de la Real Hacienda, mui abundantemente.

Vienen de Picardia 14 Religiosos, con fin de servir à Dios en las Indias.

)(§)(



CAP.

Digitized by Google

CAP. VII. Que ciertos Navios de Cuba, fueron à cautivar Indios à las Islas de los Guanajos: i lo que sucedió.

Fr. Bernardino de Mesa, Dominico, electo Obispo de Cuba.

QUE casi en este tiempo proveìdo por Obispo de Cuba, i presentado para aquella Iglesia, Fr. Bernardino de Mesa, de la Orden de Santo Domingo, Predicador del Rei, el qual nunca pasò à aquella Isla; i porque no es bien pasar mas adelante, sin tratar lo que en ella, en este tiempo, pasaba, continuaban los Castellanos en hacer Compañias, i con vno, i dos, i tres Navios, vnos cargaban Mantenimientos para Tierra-firme, i otros llevaban Ganados de Jamayca à Cuba, i asi andaban de vnas Islas en otras, i algunos iban à correr, i descubrir, i cautivar Indios, adonde podian, para lo qual Diego Velazquez les daba licencia. Salieron, pues, de el Puerto de Santiago de Cuba vn Navio, i vn Vergantin, con setenta, ò ochenta Castellanos, por la parte de la Isla, que llaman del Sur abaxo, i navegando àcia la Tierra-firme, casi al Rincon, ò Ensenada, que hace la Tierra, i Punta de Iucatàn, aunque no vieron Tierra ninguna, llegaron à vnas Isletas, que como se dixo atràs, descubriò el primer Almirante D. Christoval Colòn, pensando ser estos los primeros Descubridores de ellas, que son dos, ò tres, i se llaman de los Guanajos; i estando los Naturales descuidados, salieron en la vna Isla à Tierra, i prendieron toda la Gente que pudieron: fueron à la otra, i hicieron lo mismo, i cargado el Navio de Gente, se bolvieron à Cuba, con intencion de tornar por la Gente que quedaba, i para esto dexaron veinte i cinco Castellanos con el Vergantin, para que entretanto reconociesen lo que havia. Llegado el Navio al Puerto de Carenas, que aora se dice el Habana, salieronse los Castellanos à holgar en Tierra, quedando ocho, ò nueve en guardia de el Navio: los Indios, que estaban debaxo de cubierta, considerando, que arriba no se sentian tantas pisadas, ni oìan tanto estruendo, entendieron que la Gente havia salido à Tierra, i trabajaron de forcejar contra el Escotillon, i quebraron la Cadena, à lo menos abrieron, sin que los que arriba guardaban, lo sintiesen, i salieron todos los Indios, que estaban abaxo, i mataron à los Marineros: i como si toda su vida fueran experimentados en el Arte de navegar, alçaron las Velas del Navio, subiendo ligeramente por la jarcia, i navegaron à sus Islas, que estàn de alli mas de docientas i cinquenta Leguas, que la necesidad, i el deseo de libertad, à todos hace valerosos.

Ciertos Navios de Cuba llegan à las Islas Guanajas

Los Indios Guanajos se alçan con vn Navio de Castellanos.

Libertas iuxta bonis, & malis grauis, & ignavis optabilis est. Sall.

Los Castellanos, que se paseaban por la Ribera, quando vieron tan determinadamente alçar las Ancoras, tender las Velas, i guiar el Navio, como si todos ellos estuvieran dentro, daban voces, i capeaban, creiendo ser los Compañeros, diciendo si havian perdido el sexo: mas quando vieron los muchos Indios, que andaban tan ligeros, dando de mano à las cuerdas, i aparejos, i guiando el Navio por el mismo camino, por donde vinieron, entendieron que aquello era por mal de los Compañeros, i que los Indios los havian muerto, i se iban para su Tierra, à los quales estuvieron mirando, hasta que desparecieron; i aunque no se supo en quantos Dias llegaron, fue cosa cierta, que como si fueran mui platicos del Aguja, i Carta de marear, llegaron à su Tierra, adonde hallaron bien descuidados los veinte i cinco Castellanos, de ver el Navio sin los suios, dieron los Indios en ellos con las Lanças, Palos, i Piedras, que en el Navio estaban, i pelearon los vnos contra los otros, i descalabrados muchos de ambas partes, al cabo los Indios, prevaleciendo contra los veinte i cinco Castellanos, que viendose apretados, i que no podian resistir, acordaron de recogerse al Vergantin, i huir la Costa de la Mar abaxo; i para dexar memoria de que alli havian quedado, en vn Arbol, que estaba junto al Agua, con vn Cuchillo hicieron vna Cruz, i vnas letras, que decian: *Vamos al Darien.* Y como llegò à noticia de Diego Velazquez, que los Indios havian muerto à los ocho Marineros, i alçadose con el Navio, proveiò de armar dos Navios, con la Gente que le pareciò que bastaba, para que fuesen tras los Indios alçados, i socorriesen à los veinte i cinco, que havian quedado en aquella Isla, à la qual havian puesto por nombre, Santa Marina, i para que desde alli descubriesen las otras Islas, i Tierras.

Los Indios guiã el Navio, i se le llevan.

Los Indios buelven à su Tierra, i pelean cõ los de el Vergãtin que quedò alli.

Llegados los dos Navios à la Isla,

Digitized by Google

Los dos Navios de Castellanos vã en busca de sus 25 Compañeros.

vieron la Cruz, i Letras, esculpidas en el Arbol, i sin mas parar, de Isla en Isla, fueron en busca de los veinte i cinco Castellanos, hasta vna, que pusieron por nombre Santa Catalina, cerca de la qual, en vnas peñas, que llaman Arracifes, hallaron quemada la Caravela, con que se havian alçado los Indios: saltaron en la Isla, pelearon con los Vecinos, i cautivaron los que pudieron: pasaron à otra, que se llamaba Utila, i hicieron lo mismo; i teniendo hasta quinientas Personas, metieronlos debaxo de cubierta de los dos Navios, i cerraron los Escutillones, i salieronse à holgar por la Isla: los Indios, que estaban en la vna Caravela, sintiendo que havia quedado poca Gente, tuvieron manera, para vrgando, i forcejando, quebrar el Escutillon, i con impetu, i priesa començaron à salirse por èl. Los Castellanos, con sus Armas, i Palos, acudieron à defenderles la salida; pero los Indios, no bastando resistencia, con Palos, i Piedras, que sacaban de abaxo, dieron en ellos con tanto animo, i fuerças, que no los pudiendo los Castellanos sufrir, la mitad se hecharon à la Mar, i los otros quedaron muertos. Apoderados los Indios del Navio, hecharon mano de las Lanças, i Rodelas, que havia, i aparejaronse para la defensa: la Gente Castellana, que estaba holgando en Tierra, viendo lo que pasaba en el Navio, dieronse priesa à recogerse en el otro; i arribando sobre èl, le començaron à combatir, i pelear con los Indios, los quales se defendian con tanto esfuerço, i fortaleça, asi las Mugeres, como los Hombres, con Arcos, Flechas, Lanças, i Rodelas, i Piedras, por mas de dos horas, que los Castellanos quedaron admirados, cansados, i descalabrados; pero al cabo, prevaleciendo los Castellanos, i viendose los Indios maltratar, i que muchos caian muertos, todos los Hombres, i Mugeres se hecharon à la Mar: pero con las Barcas recogieron las Mugeres, i de los Hombres algunos se salvaron en Tierra, nadando; i cobrado el Navio, con entrambos, i obra de quatrocientas Personas, i mas de veinte mil Pesos de Oro baxo, que hallaron, se fueron à la Habana.

Los Indios cautivos se huien del Navio.

Los Castellanos pelean cõ los Indios

Los Castellanos cobran el Navio, i se vàn al Habana.

)(§)(

CAP. VIII. De otras Ordenes, que diò el Cardenal Fr. Francisco Ximenez para las Indias; i que el Rei de Portugal pide à Juan Diaz de Solis, para castigarle.

ORDENÒ en esta ocasion el Cardenal Fr. Francisco Ximenez à los Oficiales Reales de las Indias, que averiguasen, què provechos havia en ellas, tocantes al Fisco, hasta el Dia, que el Rei Catolico muriò, porque la mitad de aquellos pertenecian à su Alma, i que por quenta à parte los embiasen: i generalmente à todos los Governadores, i Justicias encargò con mucho cuidado, lo que tocaba à la conversion, i buen tratamiento de los Indios, con expresa orden, que ningun Navio, que fuese à rescatar, ò descubrir, pudiese ir sin llevar Religiosos, para que hiciesen las diligencias, que estaban mandadas, porque se sabia, que los Marineros, i los Soldados no curaban de hacerlas; i porque havian sonado las entradas, i cautiverios, que en Tierra-firme havian hecho los Capitanes de Pedrarias, se le mandò escrivir, que se havian sabido aquellas entradas, i los Esclavos, que se havian traìdo al Darien: lo qual havia parecido cosa recia, porque no podia haver sido sin mucho desasosiego de los Indios, que quedaban, i que mirase, como se governaba en esto, pues sabia lo que en ello iba. En esta misma ocasion se mandò, que no se pudiesen pasar Negros Esclavos à las Indias, lo qual se entendiò luego que se hiço; porque como iban faltando los Indios, i se conocia, que vn Negro trabajaba mas que quatro, por lo qual havia gran demanda de ellos, parecia que se podia poner algun tributo en la saca, de que resultaria provecho à la Real Hacienda; i de donde parecia que mas se pedian, era de la Espanola, i de Cuba, cuios Procuradores Antonio Velazquez, i Panfilo de Narvaez, haviendo pedido muchas cosas, al cabo alcançaron, que porque de haver pasado Letrados à Cuba, havian nacido Pleitos entre los Vecinos, que no

Que ningun Navio, que fuese à rescatar, ò descubrir, dexase de llevar vn Religioso.

Que no se pudiesen pasar Negros à las Indias.

Los Procuradores de Cuba piden, que no pasen Letrados à las Indias.

Digitized by Google

no pasasen mas, i que los que en ella estaban no abogasen. Todo lo que pidieron, tocante à la libertad de los Indios, i à las Encomiendas, i à pagar el quinto de los Indios, que se llevaban de otras Islas, se remitiò à los Padres Geronimos, para que proveiesen conforme à las Instrucciones, que llevaban. Concediòseles lo que pidieron, en muchas cosas, en que recibian vejacion en ir à negociarlas à la Española, dando facultad al Governador de Cuba, que las pudiese proveer, i otras muchas cosas fueron remetidas à los Padres Geronimos, para que informasen con su parecer; i porque se havian señalado Armas à otras Islas, à su instancia se señalaron à la de Cuba, para que pudiesen traer en sus Pendones, i Sellos vn Escudo, partido por medio, i encima el Asumpcion de Nuestra Señora, en vna Luna, con quatro Angeles, i el Campo de color de Cielo, con vnas Nubes en lo alto, i la Imagen vestida con vn Manto açul purpurado, de Oro: i en el otro medio Escudo de abaxo, vn Santiago, en Campo verde, con vnos lexos à manera de Peñas, i con algunos Arboles, i verduras, i encima vna F. i vna Y à la mano derecha, i à la izquierda vna C. i à vn lado vn Iugo, i al otro cinco Flechas largas, i debaxo de las Flechas, vn Lagarto, i otro debaxo del Iugo, i al pie del Escudo, colgado vn Cordero.

Armas, que se señalò à la Isla de Cuba.

El Rei de Portugal, deseando, que se diese libertad à los Portugueses, que estaban presos en Sevilla, como queda referido, embiò à requerir à los Oficiales de la Casa, que por quanto los Navios, que el Piloto Maior Juan Diaz de Solis havia llevado, cargaron el Brasil en su Demarcacion, se le entregase juntamente con los Marineros, para castigarlos: los Oficiales respondieron, negandolo, i diciendo, que la cargaçon havia sido hecha en los limites de la Corona de Castilla; i aunque los Governadores aprobaron la respuesta de los Oficiales, les mandaron, que quando adelante sucediesen semejantes demandas, no se hiciesen parte, fino que las remitiesen à la Corte; i al Rei de Portugal escrivieron, que aquellos siete Castellanos, que tenia presos, se tomaron en la Baia de los Inocentes, que como bien sabia, caia en la Demarcacion de Castilla; i que pues por sus Subditos se guardaba mui bien la Capitulacion, i Concordia, que estaba tomada entre las dos Coronas, suplicaban à su Alteça, la mandase por su parte guardar, i dàr libertad à aquellos siete Castellanos, pues no havian excedido; i como el intento del Rei era, que se diese tambien à los once Portugueses, al cabo se concertaron, en que en vn mismo tiempo fuesen sueltos los vnos, i los otros; i por entonces quedaron acabadas estas diferencias.

El Rei de Portugal pide que se le entregue à Juã Diaz de Solis, por haver entrado en su Demarcacion.

Conciertase la libertad de los Portugueses, i Castellanos à vn mismo tiempo.

CAP. IX. Que Pedrarias embia Gente al Lic. Espinosa, i cobra mucha parte del Oro, que los Indios quitaron à Badajòz; i las calidades de la Tierra de Panamà.



Porque no se deben dexar mas atràs las cosas de Tierra-firme, Pedrarias Davila, haviendo recibido la Carta de el Lic. Espinosa, su Alcalde Maior, que andaba en las Provincias de Comagre, i Pocoròsa, en que le pedia Gente para pasar à cobrar el Oro, que havia perdido Gonçalo de Badajòz, mandò, que le fuesen à alcançar ciento i treinta Hombres, con Valençuela por Capitan de ellos, aunque clamaba Badajòz, que à èl pertenecia aquella Jornada. Fue Valençuela por la Isla, que se nombraba de Bastimentos, adonde cautivò algunos Indios; i salidos en Tierra-firme, mandò quebrar el Navio, porque asi se lo ordenò Pedrarias, porque la Gente no tratase de bolverse. Yà el Lic. Espinosa se havia puesto en camino, con deseo de hacer alguna haçaña, para mostrar, que las Letras no embotan la Lança. En la Tierra de Comagre, i Pocoròsa se havian juntado tres mil Indios, para resistirle; pero como vieron los Caballos, de que recibieron gran espanto, como cosa que hasta entonces no havian visto, desmaiaron, i huieron, procurando cada qual de salvarse, por donde mejor podia: pero los Caballos los alcançaron, i algunos alançeaban, à otros atajaban, para que pudiesen ser presos, i los Perros no hacian menos estrago. El Lic. Espinosa, hechos sus Procesos para justificarse (porque en esto se aventajaba de los otros Capitanes) à vnos ahorcò, à otros cortò las narices,

Pedrarias ordena, que se quiebre vn Navio en q embia Soldados, por quitarles la esperança de bolver.

Alex. Imp. Litteratos adhibebat & maximè eos, qui historiam norant. Lamp.

i à otros las manos, conforme al delito, que juzgaba en cada vno. Pasò à la Tierra del Cacique Chirù; i por tomar descuidado à Natà, fuese adelante con la mitad de la Gente, i diò en su Pueblo de Noche. El Cacique se escapò, i recogida su Gente, acudiò con gran alarido sobre los Castellanos; pero viendo los Caballos (que jamàs sus ojos havian visto) pensando que de ellos havian de ser despedaçados, i comidos, todos huieron. Mandò luego Espinosa, que se hiciese vn Palenque, ò Estacada de madera en la Plaça, para estàr mas seguro; i viendo Natà, que alli hacian su asiento los Castellanos, i que sus fuerças ià no bastaban para resistirlos, fue sin Armas à ponerse en su poder, acompañado de vnos pocos Indios; i teniendo Espinosa nueva, adonde se hallaba el Cacique Escolià, embiò à Bartolomè Hurtado con cinquenta Soldados, para que de Noche le saltease, i prendiese: i asi lo hiço.

Los Indios se espantà mucho de los Caballos.

Teniendo ià los Caciques; el vno preso, i el otro vencido, pareciendole que tenia las espaldas seguras, caminò à la Tierra de Cutàra, ò Paris, i llegò al Rio de Cocabira, adonde le referian, que tenia el Oro, que havia tomado à Badajòz, para restituirselo, porque le decian sus Mugeres, que para cobrarlo havian de bolver los Castellanos. Iba el Capitan Diego de Albitez con noventa Soldados delante, descubriendo la Tierra: i hallando veinte Indios junto à vn Bosque, con sus Armas, arremetiò à ellos: los Indios valientemente pelearon, aunque fueron maltratados con las Espadas: salieron luego del Bosque, à lo que parecìo, quatro mil Indios, i con ellos el Cacique Paris, con grandisima grita; peleòse reciamente de ambas partes, hiriendose vnos à otros, i matando muchos los Castellanos, vnas veces los Indios cargando à los Castellanos, otras haciendo ellos retirar à los Indios al Bosque, hasta que llegando Espinosa con el resto de la Gente, i viendo los Caballos, i sueltos los Perros, no quedò Hombre con Hombre.

Bartolomè Hurtado và à la Tierra del Señor Paris.

Iba Valençuela con sus ciento i treinta Soldados, en busca del Lic. Espinosa, por Montes, i Valles, con grandes trabajos, sin saber adonde andaba, i llevando la Gente mui afligida de caminar, i padecer hambre: cosa, que à pocas Naciones aconteciera sufrir tanto: Un Dia, en vna Çabana, reconocieron estiercol de Caballos, con que recibieron singular alegria, i dende à pocos Dias dispararon ciertas Escopetas, que llevaban, de Noche: oiòlo Bartolomè Hurtado, à quien havia embiado el Lic. Espinosa à buscar comida; porque como toda la Gente andaba levantada, padecian gran necesidad de ella: fue Hurtado al ruido de las Escopetas, i reconociendose, se recibieron con gran alegria.

Los Indios resisten mucho à los Castellanos, hasta que llegan los Caballos, i los Perros.

Haviendose todos juntado con Espinosa, se juzgaban tan poderosos, que no bastaba para resistirles toda la Gente de la Tierra-firme, en cosa que quisiesen emprender. Y teniendo el Capitan Diego de Albitez preso al Cacique de Huerè, dixo, que en vn Bohio pequeño, dos Leguas de alli, se hallaria aquel Tesoro de Badajòz: fue el mismo Diego de Albitez, i antes de partir, dixo vna India de Espinosa, que era aquel el Bohio de los Diablos, i que tenian ordenado de abrir la Tierra, para que tragase à los Castellanos: llegò Albitez bien tarde, i estuvo en aquel lugar con mucho miedo, porque toda la Noche temblaban los Bohios, como Cañas, con gran espanto de todos, que se valian de Oraciones, i santiguarse, i de todas las demàs devociones, que sabian: bolviò Albitez sin llevar el Oro, contando la Tormenta, que havia pasado. Saliò de nuevo Diego de Albitez con sesenta Soldados, à la Tierra del Cacique Quemà, adonde se dixo que estaba el Oro, porque alli lo havia llevado escondido Paris: salieronle à resistir los Vasallos de Quemà, mui feroces; pero Albitez, que naturalmente era pacifico, les embiò à decir, que no iba para hacerles mal, sino à tratar amistad con ellos, que dexasen las Armas: luego lo hicieron, i se fueron à èl tres Caciques, preguntòles por el Oro? dixeron, que no sabian nada: llevòlos à Espinosa, el qual, con dulces palabras, porque era mañoso, interrogandolos, supo adonde estaba: embiò con ellos veinte Hombres, i en obra de dos horas tornaron con el Oro en cinco Petacas, en que havria como ochenta mil Castellanos; i queriendo buscar el Lic. Espinosa lo que faltaba, pasò à la Provincia del Cacique Chicàcotia, adonde se detuvo hasta que pasaron las Aguas, porque se hallò en aquella Tierra gran abundancia de Bastimentos. Aqui se entendiò, que haviendo dexado al Cacique de Copeche à Pedro de Arevalo, i à Miguèl Sanchez, por estàr mui enfermos, para que

Diego de Albitez và à buscar el Tesoro del Capitan Badajòz.

La Gente de Diego de Albitez estuvo toda vna Noche temblàdo de miedo.

El Lic. Espinosa cobra parte de el Oro, que los Indios quitaron à Badajòz.

Digitized by Google

se estuviesen con èl, haviendolos recibido con buena gracia, en bolviendo Espinosa las espaldas, con sus Bailes, i Cantares, que llaman en la Española Areitos, los fueron haciendo tajadas, hasta que los acabaron.

CAP. X. Que el Licenciado Espinosa, haviendo descubierto mucha Tierra, buelve al Darien, i Hernan Ponce queda en Panamà.

Batalla de los Castellanos cõ los Indios.

ENTRETANTO que invernaban los Castellanos, hicieron vna Iglesia, adonde los Religiosos sacrificaban, i bautiçaban muchas Mugeres, i Niños, i en los de maior edad no hacian fruto, endurecidos en su Gentilidad: entretanto los Indios de la Tierra, deseosos de vengança, i de hechar de ella à sus enemigos, se juntaron en maior numero de veinte mil, i el Dia de la Transfiguracion llegaron à las manos: pelearon los Barbaros con maior porfia de lo que solian, confiados en la multitud: pero los Castellanos, como ià diestros en su forma de pelear, aguardaban los tiempos para acometer, i retirarse, correspondiendo vnos à otros, guardando su orden, ê igualdad, tirando las Ballestas, disparando los Arcabuces, i aprovechandose de las Rodelas; en tales tiempos, i ocasiones, que ni dexasen de ofender, ni pudiesen ser ofendidos, i con el aiuda de los Caballos, i de las Ballestas, fueron rotos, i muertos muchos: i los que maior estrago, en ellos, haciañ, eràn los Indios Amigos, que serian como docientos, los quales valerosamente pelearon con el calor de los Castellanos; i siendo ià tiempo de caminar, salieron de Natà à nueve de Julio, la buelta del Cacique de Escolià, i el Licenciado Espinosa embiò à el Capitan Valençuela à la Provincia de Guarari, para vèr si se podrian labrar Canoas: i con dos, que tenia, embiò à los Capitanes Hernan Ponce, i Bartolomè Hurtado, los quales tuvieron dificultades en este viage, porque descubrieron Islas, i mucha parte de Costa àcia Levante, i pelearon con algunos Isleños, i los vencieron, i à otros, por bien, reduxeron en obediencia, i bolvieron con doce Canoas mas, muchos Indios, Oro, i otros despojos: la Gente de Espinosa padecia estrema necesidad de vitualla, porque no se sustentaba sino de Raìces: prendieronse dos Hermanos del Cacique Escolià, grandes como Gigantes, i el vno con barbas, como el mas barbado Castellano (cosa nueva entre Indios.) Pasaron à las Provincias de Pocoà, i Tubiabà, tres jornadas mas adelante, i las pacificaron, i hallaron en ellas el Juego de la Pelota, como en la Española, i de aqui determinaron de bolverse à el Darien, aunque no eran bueltas las Canoas: hallaron à todas las Provincias rebeladas: llegaron en este viage los de las Canoas, hasta tener lengua de Veragua, i adonde decian los Indios, que de la Costa del Sur, no havia mas de tres Soles à la otra Mar del Norte, aunque se engañaban, que mas havia. Bolviendo, pues, por sus mismas jornadas, à la Tierra del Cacique Tubanamà, fueron sobre el Cacique Chaninà, que havia amenaçado à Vasco Nuñez, i saliendole al encuentro à los Castellanos, en vn gran Batallon, peleò lo que pudo, con valor, i animo, segun su industria, i Armas, porque vigor, i fuerças no le faltaban, pero fue roto; llegò Espinosa à Comagre, adonde hallaron al Capitan Christoval Serrano, à quien havia embiado Pedrarias à pacificar aquella Provincia, porque de nuevo se havia alterado: pasaron à Acla, i alli estaba Vasco Nuñez de Balboa, que les diò bien de comer, i provision para el camino hasta el Darien, adonde metieron mas de dos mil Esclavos, i los ochenta mil Pesos, que se cobraron del Oro, que perdieron Gonçalo de Badajòz, i Luis de Mercado, i otra mucha cantidad, haviendo descubierto de esta vez, ciento i cinquenta Leguas de Costa. Començòse la particion del Oro, i de los Esclavos, sacando el quinto del Rei, i la parte del General, i la que à cada vno pertenecia, segun la costumbre, i cuenta, que hacian los Oficiales Reales, con que todos estaban ricos, i trataban de triunfar, i holgarse. Olvidadas las pasadas angustias, no se jugando ià sino vn Esclavo, dos, i tres, i mas, i Pedrarias en vna vez jugò cien Esclavos, tan desordenado andaba este vicio, como lo fue siempre en las Indias: i esto, i otras cosas tales, fueron causa de que se hiciese vna buena Lei, que en todo vn Dia natural, no se

Hallase vn Indio con barbas, cosa nueva entre ellos.

El Cacique Chaninà es roto.

El Lic. Espinosa buelve à el Darien, haviendo descubierto mas de 150 Leguas de Costa.

Missile, & destinato iãu, & magnis viribus iaciant: vt norint tra ctare scutum, & obliquis ictibus venientia tela deflectere: ambulare celeriter, & equaliter discant, ne locum deserant, ne ordines turbent, quecumque eveniunt in acie, atque prælijs possunt omnia in campestri meditatio prænoscant. Veg.

Interest in modum iustæ pugnæ cõcurrere. Liv.

Digitized by Google

se pudiese jugar mas del valor de diez Pesos.

Hernan Ponce, i Bartolomè Hurtado, no se atrevé à saltar en Tierra.

Los Capitanes Hernan Ponce, i Bartolomè Hurtado, haviendo estado en par de èl Golfo de Osà, que distaba noventa Leguas de Natà, llegaron à cierta Tierra de Gentes, llamados los Chiuchires: hallaronlos apercibidos con mucha Gente armada para defenderse, pero no se atrevieron à saltar en Tierra: anduvieron mas de cinquenta Leguas la Costa abaxo, hallaron vn Golfo de mas de veinte Leguas, lleno de las Islas, que se tocò arriba, que es admirable Puerto, al qual llaman los Indios, Chira, i los Castellanos San Lucar, que aora dicen el Puerto de Nicoya, que es vna Provincia de Nicaragua, mui fertil, i graciosa: alli cerca estaban gran numero de Canoas con Gente armada, i otro mucho numero de ella, que pareciò en la Costa con sus Trompetillas, ò Cornetas, haciendo grandes fieros, i amenaças: pero en tirando algunas piecèçuelas, que llevaban en los Navios, aunque no podian ser Canoas, pues no podian sufrir Artilleria pequeña, si bien hai Canoa de diez i ocho bancos, no quedò Hombre, en Mar, ni en Tierra, que huiendo, no bolviese las espaldas. Viendo Hernan Ponce, i Bartolomè Hurtado, que por alli no podian ganar nada, haviendo entrado en algunas Islas por bien, i en otras por mal, i que la Costa iba mui adelante, acordaron de bolverse à juntar con Espinosa, i hallando que era ido, le alcançaron, i Espinosa, por orden de Pedrarias, dexò al Capitan Hernan Ponce en Panamà, que es Provincia adonde los Aires son buenos, quando vienen de la Mar, i malos, quando proceden de Tierra: es fertil, i tiene Oro: hallòse mucha Caça, i Volateria: por la Costa mucha pesqueria de Perlas: vieronse Ballenas, i Lagartos, o Cocodrilos, de treinta pies de largo: i en algunos que mataron, se hallaron guijarros en el buche, porque toman para lastrarse, i irse à el fondo, porque no pueden baxar mucho en el Agua, sino de esta manera: i ià se ha visto en Panamà, arremeter vn Lagarto, i llevarse vn Hombre de la Popa de vn Barco, à vnas peñas, i estandole despedaçando, le mataron con vn Arcabuz: i cobrado el Hombre, començado à partir por las ingles, le llevaron al Hospital, i tuvo lugar de recibir los Sacramentos. La Gente hablaba, i vestia, como en el Darien: los Bailes, Ritos, i Religion, parecian mucho à los de la Española, i Cuba: los Hombres eran grandes Entalladores, i Pintores: llamaban Tabira à su Idolo, i le vestian como se aparecia que era el Diablo, i le hablaban, i aun le tenian en diversas figuras de Oro vaciado. Eran estos Indios dados à la carne, à la ociosidad, al hurto, i juego: havia muchos Brujos, que chupaban las criaturas por el ombligo, i muchos Hechiceros: no faltaban entre ellos algunos, que pensaban, que no havia mas que nacer, i morir, i estos no hacian nada en sus Enterramientos: los que creian la inmortalidad, metian en sus Enterramientos Pan, Vino, Mugeres, i Moços, sus Tesoros, sus Armas, i Penachos: i los que no tenian posibilidad para tanto, ponian en las Sepulturas Pan, Vino, i Mantas: desecaban los cuerpos de los Señores al fuego, que era su manera de embalsamar: el Dia del Enterramiento bailaban, besaban los pies al Hijo, ò Sobrino que heredaba, estando en la cama, que era la forma del juramento de obèdiencia, que le daban.

Los Castellanos descubrè el Puerto de Nicoya.

El Capitan Hernan Ponce queda en Panamà: i las calidades de la Provincia.

CAP. XI. Que se reconcilian Pedrarias, i Vasco Nuñez de Balboa, el qual và à la Villa de Acla, i trata de fabricar Navios en la Mar del Sur: Los Padres Gerónimos llegan à la Española; i el engaño, que Juan Bono de Quexo hiço à los Indios de la Isla de la Trinidad.

ENTRETANTO que el Lic. Espinosa andaba entendiendo en lo que se ha referido, estabase Vasco Nuñez de Balboa en el Darien, mui desfavorecido de Pedrarias, i casi como preso, porque no se fiaba de èl: i como le veìa con Titulo de Adelantado, holgaba de tenerle sujeto, pareciendole, que como estaba en gracia del Rei, le havia de deslustrar sus obras, i Vasco Nuñez haviase allegado al Obispo Fr. Juan de Quevedo, i haviale ganado mucho la voluntad: el qual, ò por inducion del mismo Vasco Nuñez, ò que

Vasco Nuñez mui descontè to, i el Obispo del Darié le favorecia.

Digitized by Google

que el mismo Obispo se moviese à ello, tratò, que Pedrarias perdiese los resabios que tenia con èl, i le honrase, i atraxese à sì, i sirviendose de èl, se fiase como de los demàs, pues que por el valor, por la experiencia, i con el Titulo de Adelantado, mas que otro, le podria aiudar, i servir: i como el Obispo era eloquentisimo, representòle, que por la gracia que Vasco Nuñez tenia con el Rei, i opinion que havia alcançado con todas las Gentes, i por lo que havia trabajado, i padecido en descubrir aquellas Tierras, i en sujetar aquellas Gentes, dado la vida à los primeros Castellanos, que estaban en Urabà, sobre que se havia fundado su Catedral Iglesia, pareceria mui bien adonde quiera que lè ocupase, i se atajarian las murmuraciones que havia sobre tenerle tan oprimido, i ser con èl tan severo tanto tiempo: porque demàs de que se perdia autoridad, al cabo èl havia de procurar de salir de sujecion, i havia de tener por menos mal, para remedio de sus cosas, acudir al Rei, por sì, ò por tercera persona, certificandole, que nunca acabaria de descubrir la Tierra, ni saber bien los secretos, si de Vasco Nuñez no hacia fiel amigo. Persuadido Pedrarias, acordò de tomar el consejo del Obispo, i de reconciliar à Vasco Nuñez: i fiel, ò fingidamente, para mas confirmacion del amistad, tratò de casarle con su Hija maior Doña Maria, de dos, que en Castilla tenia.

El Obispo de el Darié reconcilia à Vasco Nuñez con Pedrarias.

Severitas amittit assiduitate auctoritatem. Sen.

Determinò luego Pedrarias de embiar à Vasco Nuñez, para que asentase Villa en el Puerto de Acla, adonde estaba Gabriel de Roxas, en el Fuerte que fundò Pedrarias, i què procurase de poner por obra, en la Mar del Sur, algunos Vergantines, para descubrir por ella las riqueças, que tenian concebido, que havia por aquellas Tierras. Saliò el Adelantado del Darien con ochenta Hombres, que iban de buena gana en su compañia, i por la Costa abaxo se fue en vn Navio, i hallò la Fortaleça con poca Gente, i con temor de los Indios. Constituiò Alcaldes, i Regidores, i llamòla la Villa de Acla, que està sobre la Mar, i con Puerto mui hondable, pero peligroso para las Naves que salen, i entran, por las grandes corrientes. Mandò, que pues ià por alli no havia Indios, que cada vno, con los Esclavos que tenia, i con sus mismas manos, hiciesen sus Sementeras para tener comida, porque era vnico en qualquier prevencion de Guerra, i de Govierno, i èl era el primero en dàr exemplo, porque era Hombre de muchas fuerças, i tendria entonces quarenta Años, i siempre en todos los trabajos llevaba la delantera, como imitador de los antiguos Capitanes Romanos: i en este tiempo llegò alli el Lic. Espinosa, bolviendo de la Tierra de Paris: i Vasco Nuñez, como Hombre de experiencia, conociendo que despues de llegados aquellos Soldados al Darien, i repartido entre todos el Oro, i los despojos, no podian sufrirse ociosos muchos Dias, metiòse en vn Vergantin, i fue tras ellos, con intencion de sacar la mas Gente que pudiese, para engrosar su nueva Villa, i entender en hacer Navios en la Mar del Sur, que era por entonces de todos el principal, i vltimo fin. Holgòse Pedrarias con èl, i tratandole en lo exterior, i quiçà tambien en lo interior, como à Hijo, le diò docientos Soldados, i proveiòle de quanto havia menester para aquel viage: i embarcado en tres Navios pequeños, diò la buelta à Acla, i hallò, que Diego de Albitez, à quien havia dexado en su lugar, se havia ido à la Española à pedir licencia para asentar vn Pueblo en Nombre de Dios, i de alli tratar el Descubrimiento de la Mar del Sur: porque todos aquellos que se hallaban ricos, suspiraban por verse Superiores: i de estos era vno Diego de Albitez; i no hallando el recado que pensaba, porque fue remitido à Pedrarias, fletò vn Navio, i hallò sesenta Hombres, con los quales se fue al Darien, i fingiò, que havia ido por Gente, i Bastimentos, i Pedrarias mostrò recibir placer de su ida, i buelta, porque era Hombre de discrecion, i prudencia.

Pedrarias embia à Vasco Nuñez à Acla.

Vasco Nuñez en edad de 40 Años.

Vasco Nuñez và con 200 Hombres à Acla.

Despues de haver descansado Diego de Albitez algunos Dias, pidiò licencia à Pedrarias para ir à hacer vna entrada en Veragua, que tenia fama de mucha riqueça: Vasco Nuñez sintiò mucho la presumpcion de Diego de Albitez, pero todos disimulaban, para derramar à su tiempo la ponçoña. Embiò à vno, llamado Compañon, Sobrino de Diego de Albitez, para que viese, si en el Rio de las Balsas, que salia à la Mar del Sur, havria disposicion para labrar Navios. Bolviò Compañon refiriendo, que havia todo buen aparejo para lo que se deseaba: i porque llevaba cinquenta Soldados, emprendiò de camino, de dàr sobre algunos Caciques, pero

Diego de Albitez pide licencia para entrar en Veragua.

Vasco Nuñez embia à Còpañon à reconocer, si havia disposicion de labrar Navios en la Mar del Sur.

Digitized by Google

pero ellos le reſiſtieron, i ſin peligro, ni muerte de èl, ni de ellos, bolviò à Acla. Entretanto que Compañon iba, i venia, començò Vaſco Nuñez à cortar madera para labrar los Navios, ocupandoſe en ello, èl, i los que con èl eſtaban: porque entre otras coſas, ſiempre acoſtumbrò de tener à ſu Gente ocupada en alguna obra publica, i particular: labròſe toda la madera de quatro Vergantines, para llevarla al Rio de las Balſas, i armarlos en èl. Bolviò Vaſco Nuñez à embiar à Compañon, con treinta Negros, i ciertos Caſtellanos, à la Cumbre de las Sierras, de donde las Aguas vertian à la Mar del Sur, para que labraſe vna Caſa, adonde los que havian de llevar acueſtas la Madera, las Ancoras, i Xarcia, deſcanſaſen, i ſe tuvieſen los Baſtimentos, i Comida, i lo demàs para ſu defenſa. Hecha la Caſa en lo alto de la Sierra, puſo por obra de llevar la Madera haſta las Cumbres, adonde eſtaba la Caſa, que ſerian doce Leguas de Sierras, i Rios: i eſta Madera llevaban los Indios, que tenian por Eſclavos, i ſu parte llevaron los Negros, aunque no eran mas de treinta: i tambien cada vno de los Caſtellanos llevaba lo que podia; i no pueden ſer creìdos los ſudores, i trabajos, que llevando eſta Madera, Herramientas, Armas, i otras coſas, ſe padecieron, i no ſe hallò, que Caſtellano, ni Negro muricſe, i de los Indios muchos perecieron, ni Hombre vivo, de quantos en las Indias entonces ſe hallaba, ſe entendiò que oſàra acometer tal Empreſa, ni ſalir con ella, ſino Vaſco Nuñez: i aſi decian los Emulos de Pedrarias, que de embidia de que eſte le eſcureciеſe ſu gloria, le tenia aniquilado, conociendo ſu extraordinario valor.

Vaſco Nuñez paſa los Navios labrados à la Mar del Sur.

CAP. XII. Que parten los Padres Geronimos de Caſtilla, i llegan à la Eſpañola; i el ſalto, que Juan Bono de Quexo hiço en la Isla de la Trinidad.

Los PP. Geronimos ſe embarcà para la Eſpañola

Porque ſe và paſando eſte Año, i no conviene olvidar à los Padres Geronimos, i lo demàs en èl acaccido: llegados eſtos Religioſos à Sevilla, hallaron adereçada vna Nave, en que ſe embarcaron, ſin el Juez de Reſidencia, que no pudo deſpacharſe para ir con ellos: i tampoco quiſieron recibir en ella al Lic. Bartolomè de las Caſas, que en ſu compañia quiſiera paſar, diciendo, que por ir mucha Gente embarcada, no le podrian hacer el regalo que merecia: i embarcado en otra Nao, juntos ſe hicieron à la Vela, Dia de San Martin, à once de Noviembre. Llegaron, con buen tiempo, à la Isla de San Juan, deſde donde tambien procurò el Lic. Caſas de meterſe en ſu Navio, haſta la Eſpañola: pero los Padres, que ſabian quan odioſo era à toda la Gente Seglar, por no ſer tenidos por parciales, no lo quiſieron en ſu Navio, i llegò trece Dias deſpues, porque ſu Baxel tenia que hacer en Puerto Rico. Aqui ſe entendiò, que Juan Bono, Hombre de Mar, Vizcaino, acababa de llegar à la Isla de la Trinidad, adonde la Gente es enemiga de Caribes; i haviendo llegado à aquella Isla, ſalieron los Naturales armados, à ſaber, què Gente era. Reſpondiò Juan Bono, que de Paz, i que iban à vivir con ellos. Los Indios, indiſcretamente creiendolo, pues pudieran eſtàr eſcarmentados de otros ſaltos, que por alli ſe havian hecho, ofrecieron de hacer Caſas adonde moraſen, moſtrando holgar de ſu compañia. Començòſe vna Caſa, porque Juan Bono no quiſo mas, la qual hicieron en breves Dias, à ſu manera de forma de Campana, con recios Poſtes, i Vigas de Madera, de la qual hai mucha, i mui hermoſa, i oloroſa en las Indias, i no faltaba ſino cubrirla de paja, mui bien pueſta por defuera, i cupieran en ella cien perſonas: i cada Dia ſervian los Indios à Juan Bono de Comida, de Peſcado, Pan, i Frutas, i de todo lo que tenian abundantemente para ſu Gente. Daba prieſa Juan Bono, que la Caſa ſe cubrieſe, i los Indios lo hacian de buena gana, i con mucho regocijo: i quando ià eſtaba dos eſtados en alto, de manera, que los de dentro no podian vèr à los de fuera, Juan Bono convocò la mas Gente del Pueblo, Hombres, i Mugeres que pudo, i entrados en la Caſa, para vèr cierta coſa, que dixo que queria hacer con mucha alegria, que ſerian en todos como quatrocientos, cercò con ſu Gente, que ſerian ſeſenta Marineros, la Caſa, i el miſmo Juan Bono, con vna parte de ellos, ſe puſo con las Eſpadas en las manos à la puerta, diciendo, que no ſe movieſen, ſi no, que los matarian: los Indios, aunque vieron las Eſpadas, arremetieron con gran impetu à la puerta, ine-

Juan Bono engaña à los Indios de la Trinidad deba xo de ſeguro.

Infirmatis violatiſque pactis tollitur inter homines commertium vſus Ariſtot.

Digitized by Google

metiendose por las Armas para salvarse: pero Juan Bono, i los Suios, dando terribles heridas, los detenian: i los que no osaron salir, temiendo de las Espadas, i del derramamiento de sangre, que fueron ciento i ochenta i cinco, dando terribles alaridos, fueron maniatados, i llevados al Navio, i alçando las Velas, se fue con ellos à la Isla de San Juan, adonde le hallaron los Padres Geronimos, buelto de este viage.

Los perfidos nunqua causa deficiet. cur pacto non stent. Liv.

Los PP. Geronimos llegan à la Española.

Llegaron los Padres Geronimos à veinte de Diciembre à Santo Domingo: fueron à posar al Monasterio de S. Francisco: i notaron, que hallandose aquella Noche en el Coro, en los Maitines, sudaron, como si en Europa fueran los Caniculares: i en tres Dias, que estuvieron con los Franciscos, les dieron Ubas frescas, i Higos de su Huerta. Pasaronse à la Casa de la Contratacion, i como el Audiencia, i Oficiales Reales fueron tomados de sobresalto, quedaron maravillados de su llegada, porque no les aguardaban tan presto: pidieronles sus Poderes, i los mostraron, i fueron obedecidos; i aunque hallaron alguna alteracion, porque fueron los Vecinos informados por Cartas, que se havian recibido, que estos Padres iban à quitar los Indios, diciendose, que el rumor havia nacido del Alcaide Tapia, le llamaron, i reprehendieron; i porque sospechò de otro, que lo havia dicho à los Padres, le dixo malas palabras, por lo qual le condenaron en diez Pesos de Oro, i suspension del Oficio de Regidor, que tenia. Començaronse à informar del estado de la Isla, de las calidades de los Indios, de las cosas que el Padre Casas havia referido, i en todo procedian con mucha prudencia. Bolvieronse tambien, en este mismo tiempo, los Procuradores de la Isla de Cuba, con orden, que quando con licencia viniese alguno de la Isla de Cuba à estos Reinos, no se le quitasen los Indios, durante el tiempo de la licencia. Que se abriesen caminos: Que las deudas de la Fundicion se fuesen cobrando poco à poco: Que se hiciese otra Casa de Fundicion en parte competente, porque no fuesen de tan lexos los Vecinos: Que mientras las Villas no tenian bienes proprios, todos los Vecinos contribuiesen en los gastos de las cosas publicas, i otras muchas convenientes para el buen govierno de la Isla.

Los PP. Geronimos reprehenden al Alcaide Tapia.

Ordenes para la Isla de Cuba.

CAP. XIII. Que Vasco Nuñez de Balboa pasa con sus Navios à la Isla Maior de las Perlas.

PROSIGUIENDO la Historia de Tierrafirme, siendo ià pasada la Madera al Rio de las Balsas, porque no era para mas de dos Vergantines, i se havia de aparejar para otros dos, repartiò el Adelantado toda la Gente que tenia, de Castellanos, Negros, è Indios, en tres Compañias; à la primera encargò, que cortase, i aserrase la Madera; à la segunda, que acarrease de Acla la Clavaçon, Xarcia, i demàs instrumentos, i deben de ser veinte i dos Leguas de travesia de vna Mar à otra; à la tercera, que fuese à ranchear, que es buscar Mantenimientos para todos. Sucediòles vna desgracia, que los desconsolò mucho, que por ser la Madera cortada en Tierra, que estaba mui cerca de la Mar salada, luego se comiò de gusanos, con que sus trabajos en cortarla, labrarla, i llevarla, (que fueron inestimables) salieron vanos: pero no por eso Vasco Nuñez se perdiò de animo, porque luego diò mano al remedio, que fue cortarla de nuevo en el Rio: i haviendola puesto à punto, ià que querian poner en astillero, que es començar los Vergantines, vinieron tan grandes avenidas, que les llevaron parte de la Madera, i parte soterrò la lama, i cieno, subiendo el Agua dos estados encima: i la Gente no tuvo otro remedio para no se ahogar, sino subirse sobre los Arboles, i aun en ellos no estaban seguros: i aqui desmaiò Vasco Nuñez, viendo la obra con tantas dificultades, i quiso bolverse à Acla, como aborrido, à lo qual le forçaba la hambre que padecian, porque los de la tercera quadrilla, à quien diò orden de traer Bastimentos, no acudian: i este caso fue vna de las pruebas de la maravillosa constancia de la Nacion Castellana, i de su sufrimiento en los trabajos de espiritu, i de cuerpo. Francisco Compañon se ofreciò de pasar el Rio, à buscar comida: para esto hicieron vna Puente de Maderos, atados con bexucos, que algunos Nadadores

Año 1517.

Como reparte el Adelantado Vasco Nuñez el trabajo de su Fabrica?

No se pierde de animo Vasco Nuñez, por hallar la Madera de los Navios podrida.

Digitized by Google

fabricaron: i con todo eſo fue tal, que paſaron el Agua à la cinta, i algunos à los pechos: comia Vaſco Nuñez Raìces; de donde ſe puede congeturar, què haria la otra Gente. Finalmente huvo de irſe à Acla, aunque no con el primer motivo, ſino para proveer de algun Mantenimiento, i de Gente Caſtellana, ſi de las Islas, ò del Darien acudieſe: para lo qual embiò à Hurtado al Darien, para llevar las Ancoras, i Xarcia, i dàr en todo prieſa.

Bolviò Franciſco Compañon con comida, i muchos Indios cargados con ella, i à Acla bolviò Bartolomè Hurtado con ſeſenta Caſtellanos, que le diò Pedrarias, i otras coſas, que le embiò à pedir: i cobrando con eſto Vaſco Nuñez nuevo animo, bolviò al Rio de las Balſas con todo recado, para proſeguir la obra de ſus Navios: i con inmenſos trabajos de hambre, i canſancio, acabò dos de ellos, los quales hechados al Agua, i proveìdos de lo que era meneſter para navegar, ſe metiò con los Caſtellanos, que cupieron en ellos, i navegò à la Isla Maior de las Perlas: i entretanto que à los demàs poco à poco llevaban los Vergantines, trabajò de allegar quanto Baſtimento en la Isla pudo hallar, con fin de ſujetar por hambre los Naturales de ella, i para tener con que ſuſtentarſe el tiempo que alli eſtuvieſe. Entendiòſe, que andando en eſto el Adelantado, recibiò vna Carta del Arçobiſpo de Sevilla Don Diego de Deça, que fue alguna parte para el primer Deſcubrimiento de las Indias, ſiendo Maeſtro del Principe D. Juan; en la qual le decia: *Que havia ſabido haver deſcubierto la Mar del Sur, i que tuvieſe por cierto, que ſi ſeguia por el Poniente la Tierra, hallarian Indios de Lança, i Armaduras del cuerpo: i que ſi corrieſe àcia el Oriente, toparia grandes Riqueças, i Ganados.* Hecho lo ſobredicho, començò Vaſco Nuñez à navegar àcia la Tierra-firme, la buelta del Oriente, con mas de cien Hombres, porque los Indios que tenia cautivos, le decian, que por aquella parte havia mucho Oro, que fue la tercera nueva, ò indicio de la grandeça de las Riqueças del Perù. Iendo, pues, ſobre vn Puerto, que ſe llamò Puerto, ò Punta de Piñas, veinte i cinco Leguas, ò alguna mas, paſada la Punta, ò Cabo del Golfo de San Miguèl, hallaron gran numero de Ballenas, que parecian punta, ò cabo de peñas, i que ſalian gran trecho à la Mar: temieron los Marineros de acercarſe, porque venia la Noche, i arribaron à otra Punta, con intencion de tomar ſu viage, en ſiendo de Dia; i porque les hiço el viento contrario, acordò Vaſco Nuñez de ir à dàr en la Tierra de el Cacique Chichamà, por vengar la muerte de los Caſtellanos, que llevaba Gaſpar de Morales: ſalieron las Gentes de alli à reſiſtirles, pero las Eſpadas, i braços Caſtellanos hicieron preſto lugar, i bolven las eſpaldas, i allanaron el Campo.

Vaſco Nuñez buelve al Rio de las Balſas.

Vaſco Nuñez paſa con ſus Navios à la Isla Maior de las Perlas.

Lo que el Arçobiſpo de Sevilla Don Diego de Deça eſcriviò à Vaſco Nuñez.

CAP. XIV. Que Vaſco Nuñez, embiò al Capitan Garabito al Darien: i Juan de Tabira arma por el Templo del Dios Dobayhe: i el Licenciado Eſpinoſa ſale à otro Deſcubrimiento.

BOLVIÒSE Vaſco Nuñez à la Isla, i mandò cortar Madera, i aparejar otros dos Navios: faltabale Hierro, Pez, i otras coſas, para acabarlos: embiò por ello à Acla; i porque ſe tenia Nueva, que vn Caballero de Cordova, llamado Lope de Soſa, iba por Governador de Tierra-firme, quiſo Vaſco Nuñez ſaber, què nueva havia de ſu llegada: porque quitada la Governacion à ſu Suegro Pedrarias, le parecia, que era coſa clara, que le havian de quitar la Empreſa, i los Navios, i darlos à otro de los que con èl iban; i temiendo eſto, vna Noche, hablando con vn Valderrabano, i con vn Clerigo, dicho Rodrigo Perez, dixoles: *Que ſegun el tiempo que ſe havia dicho, la Proviſion de Lope de Soſa era poſible que fueſe llegada: i ſi es llegado, Pedrarias, mi Señor, ià no tendrà la Governacion, i aſi quedamos noſotros defraudados de nueſtros deſeos: i tantos trabajos, como en eſto havemos pueſto, quedan perdidos. Pareceme, que para tener noticia de lo que nos conviene, vaia el Capitan Franciſco de Garabito à la Villa de Acla, en demanda del Hierro, i Pez, que nos falta, i ſepa ſi es venido: porque ſi lo fuere, ſe tornen, i noſotros acabarèmos, como pudieremos, eſtos Navios, i proſeguirèmos nueſtra demanda: i como quiera que nos ſuceda, de creer es, que el que governare, nos recibirà de buena voluntad, porque le*

Tieneſe aviſo, que và Lope de Soſa por Governador de Tierra-firme.

Lo que dice Vaſco Nuñez à Valderrabano, i à Rodrigo Perez, Clerigo.

Digitized by Google

le aiude mas, i firvamos: pero si Pedrarias, mi Señor, todavia tuviere la Governacion, darle han parte del estado en que quedamos, i nos proveerà de lo que pedimos, i partirnos hemos à nuestro viage, del qual espero en Dios, que nos ha de suceder lo que tanto deseamos. Dixose, que quando Vasco Nuñez esto hablaba, començò à llover, i que la Centinela, que àcia su quarto se recogiò, debaxo de la Casa adonde Vasco Nuñez estaba, por no mojarse: el qual oiò como decia, que convenia irse con los Navios su viage, no entendiendo mas de la platica, ni por què causa: i concibiendo en su pensamiento, que aquello era quererse huir de Pedrarias, con esta errada opinion callò, sin dàr parte à nadie, hasta que fue tiempo de decirlo à Pedrarias. Pareciò bien la resolucion de Vasco Nuñez: i para execucion de ello, llamaron à Garabito, i dandole parte de ello, fue con quarenta Soldados para Acla, i hallando, que Lope de Sosa no havia llegado, i que Pedrarias governaba, determinò de pasar al Darien: i no fue mucho, que la fama de Lope de Sosa llegase à las Indias antes de su provision: porque como estaba por Governador de Canaria, pasò tiempo en avisarselo, i en aguardar su respuesta. Quando la postrera vez saliò Vasco Nuñez de Acla, para el Rio de las Balsas, se dixo, que Andrès Garabito havia escrito à Pedrarias, que el Adelantado Vasco Nuñez iba como alçado, i con intencion de nunca mas obedecerle; i como Pedrarias estuvo siempre sospechoso de èl, poco era menester para que lo creiese: porque vn coraçon alterado con sospechas, facil cosa es llevarle à creer aquello que teme: i certificòse, que este falso testimonio escriviò Garabito à Pedrarias: porque Vasco Nuñez, por causa de vna India que tenia, que se dixo arriba, que le havia dado el Cacique Careta, le havia maltratado de palabra, cosa peligrosa con Hombres honrados.

La Centinela oie lo que dice Vasco Nuñez.

Vasco Nuñez embia à Garabito à Pedrarias.

Despues que el Licenciado Espinosa fue à la Jornada de Paris, el Factor Juan de Tabira, codicioso de las riqueças, que se decia que havia en el Templo del Idolo de Dobaybe, pidiò por señalada Merced à Pedrarias, que le diese aquella Empresa; i haviendosela concedido, pusose à fabricar tres Fustas, i comprar muchas Canoas, de las de los Vecinos del Darien, para subir por el Rio Grande, adonde la Fama decia, que estaba el Templo; en estas prevenciones, no solo gastò su Hacienda, sino tambien de la que saçò del Arca del Rei. Despachado con su Flota, con ciento i sesenta Hombres Castellanos, i muchos Indios, subiò el Rio arriba con gran dificultad, por la mucha corriente: la Gente de Dobaybe, que estaba sobre aviso, sabida su venida, salieron con tres Canoas grandes de través al camino, i hallando à los Castellanos descuidados, mataron en vn momento vn Castellano, i quedaron muchos heridos. Retiraronse luego las Canoas al abrigo de las Fustas, ò Vergantines, i queriendo ir adelante, acordaron, que fuese Gente por Tierra: pero el Rio vino de presto tan de avenida, por lo mucho que llovia en las Sierras, que muchos Arboles no se parecian: encallò, ò tocò la Canoa del Factor en vno de los que en el Agua estaban sumidos, i trastornòse de manera, que el Veedor Juan de Birùes, i el mismo Factor, sin poderlos socorrer, se ahogaron, i los que sabian nadar, tuvieron remedio. La Gente eligiò, en lugar del Capitan, à Francisco Piçarro, que los governase, porque en todo genero de pelear era mui experimentado, i en governar prudente, i en salvo los llevò à el Darien, adonde se bolvieron. Mucho sintiò Pedrarias esta pèrdida, i con generoso animo esforçaba la Gente, i les dixo, que no tuviesen pena, que les querian dàr à Francisco Piçarro por Capitan, para que fuesen en demanda de Abrayme, de donde sacarian tanto fruto, que pudiesen remediar sus necesidades, no quisieron ir algunos, aborridos del mucho trabajo, otros se contentaron.

Juan de Tabira arma para ir al Templo del Idolo de Dobaybe.

La Gente eligè por Capitan à Francisco Piçarro.

Nullum genus sit belli, in quo illum non exercuerit fortunas. Cic

Llegado Francisco Piçarro por Tierra al Señorìo de Abrayme, como de las entradas pasadas, la Tierra estaba alterada, no hallaron Oro, ni Gente, ni aun que comer, i de hambre perecian: por lo qual comieron siete Caballos, que llevaban para poder bolver al Darien, adonde llegaron con harto desmaio, i tristeça. Bolviò dende à pocos dias Diego de Albitez con gran cantidad de Oro, i muchos Esclavos, que tomò en la Costa de Nombre de Dios, i Provincias de Chagre, i Veragua. El Lic. Espinosa, deseando ocuparse mas en las Armas, que en las Letras, no fue bien llegado de la Jornada referida, que persuadiò à Pedrarias, que le diese licencia para bolver à descubrir mas Tierra,

Digitized by Google

Otro Descubrimiento de el Lic. Espinosa.

como Vasco Nuñez lo havia sospechado. Hiço vna larga Jornada, que segun èl afirma en sus Memoriales, descubriò de esta vez quatrocientas Leguas de Costa, por la misma derrota, i poblò à Natà, que fue la primera Villa de Castellanos en la Mar del Sur. Mas porque todas estas cosas pasaban siendo ià mui entrado este Año, no convendrà dexar mas atràs lo que los Padres Geronimos hacian en la Española.

CAP. XV. Que los Padres Geronimos llegan à la Española, i proveen muchas cosas loables; i el Lic. Casas acusa criminalmente à los Jueces de la Española.

EN llegando los Padres Geronimos à Santo Domingo, començaron à entender lo que pasaba en la Tierra, i informarse, por diversas vias, de todo, para vèr como havian de executar sus comisiones. Comunicaron con los Jueces del Audiencia, informaronse de Pasamonte, i de todos los Oficiales Reales: hablaron en particular con muchos Vecinos de la Tierra, antiguos: quisieron saber quales eran los Hombres de mas credito, i de quien se podian prometer, que les tratarian verdad: platicaron mucho con diversos Religiosos: oìan à cada paso al Lic. Bartolomè de las Casas: ninguna diligencia, que conocieron que pudiese aprovechar para el bien del negocio, que llevaron encomendado, dexaron de hacer. Ante todas cosas quitaron los Repartimientos à los ausentes: mandaron, que los presentes se sirviesen de los Indios, como antes, poniendo particular cuidado en que los tratasen bien, por sosegar la alteracion, que conocieron que havia en la Tierra. Dieron mui buenas ordenes para lo que tocaba à la Conversion, i no privaron desde luego de los Repartimientos à los Jueces, i Oficiales Reales, por no mover escandalo, i por irse poco à poco en cosa tan odiosa, i en que hallaron grandes dificultades. Bullia en esto el Padre Casas, i con terrible vehemencia persuadia, i aun casi amenaçaba à los Padres: porque llevaba impreso en su animo, que luego en llegando, havian, sin otra consideracion, de quitar los Repartimientos; i aunque, con su buen celo, en esto andaba mui apasionado, i embebido, no dexò de conocer, que andaba en peligro: por lo qual se recogia de Noche à dormir en el Monasterio de Santo Domingo, porque en otra parte no se tenia por seguro.

Lo que hacen los PP. Geronimos, en llegãdo à la Española

El Padre Casas solicitò à los Padres Geronimos.

Los Padres Geronimos, aunque, como se ha dicho, hallaban grandes dificultades en lo que debian de hacer, teniendo mas consideracion à la salvacion de las Almas, que à la conservacion de las personas, al cabo se resolvieron, en que no convenia dexar los Indios à su alvedrio: porque su inclinacion era de tal manera, que jamàs harian fruto en la Fè, i contra este parecer hacian resistencia los Padres Dominicos: por lo qual, haviendo hecho los Padres Geronimos vna mui diligente informacion publica, i secreta, hallaron, que dexando à los Indios en vida suelta, no podian ser instruìdos en buenas costumbres, porque su mala naturaleça, è inclinacion les hacia huir del trato de los Castellanos, i perseverar en su ociosidad; en tanto grado, que viendo lo poco que se les pegaba la Doctrina, por la flaqueça de su memoria, i que sin otra causa, sino por la pesadumbre que recibian en aprender la Doctrina Christiana, i buenas Costumbres, se iban fugitivos à los Montes: huvo muchos Religiosos, que tuvieron opinion, que estos no eran Hombres naturales, ni tenian capacidad para que se les comunicase el Sacramento del Altar, ni ningun bien de nuestra Religion: pero pudiendo en esto mas la Catolica piedad, fueron los Padres Geronimos vsando de quantos medios pudieron, para reducirlos à la Fè, i escusarles opresiones, encomendandolos à los Pobladores mas antiguos, i benemeritos, i de quien se sabia, que los amaban, i trataban bien; i en quanto à reducirlos à Pueblos, se fue haciendo la prueba de ello con la maior suavidad posible; i quanto à las Encomiendas, para que los Encomenderos los tratasen bien, mandaron publicar las Ordenanças viejas, para que se guardasen, sô graves penas, executandolas sin remision, teniendo mas atencion à la relevacion, i beneficio de los Indios, que al provecho de particulares personas.

Que los Indios no puedẽ ser instruìdos, viviẽdo sueltamente.

Opinion de algunos Religiosos cõtra los Indios.

Sucediò, en esto, el mal de las Vi-

rue-

Digitized by Google

El mal de las viruelas cunde mucho en los Indios

ruelas, i dixose, que de la conversacion de los Castellanos con los Indios, aunque no fue asi, porque se hallò despues, que es mal entre ellos ordinario en ciertos tiempos: el qual, en este Año, i en el siguiente, cundiò tanto, que muriò numero increible en todas las Islas, porque su flaqueça, i dèbil complexion, i animo vil, era tal, que con qualquiera pequeño mal se desamparaban à sì mismos, i perdian de animo. Mucho trabajaban los Padres Geronimos en quitar abusos, i introducir buenas costumbres, reprimir el avaricia, è insolencia; i como no tardò mucho en llegar el Lic. Alonso de Çuaço, començose la Residencia, asi de los Jueces de Apelacion, que todavia eran Marcelo de Villalobos, Juan Ortiz de Matienço, i Lucas Vazquez de Ayllon, como de todos los otros Oficiales Reales: conocia el Juez de las causas Civiles, i Criminales, i todas se despachaban con brevedad, con satisfaccion de las Partes; i no solamente estos Padres atendieron à la reformacion de los abusos de la Española, pero mandaron vèr las cuentas de la Hacienda Real. Proveieron muchos Edificios, i otras cosas: ordenaron muchas cosas loables en Tierra-firme, i en las otras Islas. Remediaron las muchas quexas que havia del Repartimiento general, que hicieron el Tesorero Pasamonte, i Rodrigo de Alburquerque, i dieron orden, que de nuevo pasasen Frailes Dominicos, i Franciscos à la Costa de las Perlas, i que se continuase la Conversion, sin que los Rescatadores se la impidiesen, escandaliçando à los Indios: para lo qual se dieron pregones, i se hicieron las demàs diligencias, i prohibiciones convenientes. Con graves penas mandaron, que nadie inquietase, ni maltratase à los Indios de la Tierra-firme: i pusieron persona en ella, que tuviese cuenta, i raçon de los Rescates para el quinto del Rei, porque la Poblacion de la Isla de Cubagua iba aumentando, i la contratacion de las Perlas. Escrivieron à Pedrarias Davila, que no se hiciesen mas entradas, i que se embiase raçon del Oro, i Esclavos, que de ellas se havian traìdo: i que juntamente con el Obispo, i algunos Letrados Teologos, i Juristas, viesen si aquellos Indios eran justamente Esclavos; donde no, por la mejor forma que pudiesen, los hiciesen luego restituìr: i que los mismos Letrados viesen, si aquellas entradas eran licitas.

Con la llegada del Lic. Zuaço comiença la Residencia.

Muchas cosas loables, que hacen en las Indias los PP. Geronimos.

Viendo el Padre Casas, que los Religiosos Geronimos no proveìan las cosas à su gusto, andaba mui descontento, i en todas partes, i contra todos, hablaba con libertad. Muchos lo llevaban en paciencia, sabiendo que su celo era limpio de codicia, i de otro qualquiera vicio. Otros no lo sufrian con tanta modestia. Hiço en estos Dias vna cosa notable, que afirmando, que los Jueces de la Española eran culpados en las destruiciones, i saltos, que se havian hecho en los Lucayos, i no olvidando el caso de la Costa de Cumanà, que causò la muerte de aquellos dos bienaventurados Padres Dominicos, Fr. Juan Garcès, i su Compañero, i por haver sospecha, que los Jueces tenian parte en las Armadas que iban à saltear Indios, puso contra ellos vna terrible acusacion, como reos, homicidas, i causadores de todo. No quisieran los Padres Geronimos, que el Padre Casas la huviera puesto, pareciendoles, que quando fuera mui justificada, no era caso para dexarle en manos de vn Juez de Residencia, sino que la Persona Real, aconsejado de sus Ministros, lo consideràra. Mucho escandaliçò la demanda, i asi crecia el odio contra el Padre Casas, i el peligro, aunque el Lic. Alonso de Çuaço era quien le daba algun calor: i con todo eso publicò, que queria bolver à Castilla. Tratòse de impedirle la venida: i como era Clerigo, i tenia Cedula Real para poder venir à informar de lo que pasaba, no se hiço nada. Diòse cuenta de como era reboltoso, i que escandaliçaba, i trataba las cosas imprudentemente, con que podia ser causa de alguna alteracion: i èl tambien, en sus Cartas, dixo lo que le pareciò, no perdonando à los Padres Geronimos en nada, hasta decir, que no favorecian en cosa alguna à los Indios, i que tenian Parientes en la Isla, i los havian embiado à Cuba, para que Diego Velazquez los acomodase de Repartimientos de Indios. Tuvo sospecha el Padre Casas, que sus Cartas fueron tomadas en Sevilla, i que no llegaron à manos del Cardenal de Toledo, i que de aqui naciò la orden que se diò, de que le hechasen de la Isla.

Acusaciò que pone el Lic. Casas à los Jueces de la Española.

Tratá los PP. Geronimos de impedir la venida à Castilla al Padre Casas, i no se hace.

CAP.

Digitized by Google

CAP. XVI. Que el P. Casas và à la Corte: i Muerte del Cardenal de España.

El P. Casas và à la Corte.

ANTES que llegase la Orden referida, para decir al Padre Casas, que se salieſe de la Isla, havia partido de Santo Domingo, que fue por el Mes de Maio de este Año, i llegò à Aranda, adonde à la saçon se hallaba la Corte, i el Cardenal Frai Francisco Ximenez enfermo; i pareciendo, que no podia negociar con èl, determinò de irse à Valladolid, para esperar al Rei, porque era grande la fama que havia de llegar presto à Castilla. Los Padres Geronimos, conociendo la vehemencia del Padre Casas, i porque el negocio que llevaron encomendado era gravisimo, acordaron de embiar à Castilla à su Compañero Frai Bernardino de Mançanedo, para que informase del estado de los Indios, de las informaciones que havian hallado, i de la resolucion que havian tomado, para que el Rei proveiese lo que fuese servido. Y porque con las primeras Cartas, que se escrivieron à Castilla, se diò aviso de la acusacion, que el Lic. Bartolomè de las Casas havia puesto à los Jueces, se mandò al Lic. Alonso de Çuaço, que en ninguna cosa pusiese la mano, sin la orden, i parecer de los Padres Jueces Comisarios: porque haviendole dicho, que no convenia que procediese en tal acusacion, decia, que en las cosas de Justicia no tenian que vèr. Y haviendose proveìdo por Obispo de Santo Domingo al Doctor Alexandro Geraldino, Romano, se le mandò, i juntamente al Obispo de la Concepcion, que fuesen, sin ninguna dilacion, à residir en sus Obispados, porque los Padres Geronimos advirtieron, que de esto havia extrema necesidad. Y el Cardenal de Toledo, que era Inquisidor General, les diò comision, para que como Inquisidores, procediesen contra los Hereges, i Apostatas, que huviese. Y porque el Lic. Çuaço tenia mucho en que entender en la Isla Española, i por su Persona no se podia ocupar en la Residencia de los Ministros de las otras Islas, se embiò orden à los Padres Geronimos, para que la pudiesen cometer à quien les pareciese. Llegò tambien segunda orden, por Consejo de los Padres Geronimos, para que los Jueces, i Oficiales de las Indias no tuviesen Repartimientos: porque estando mas libres para cumplir las Ordenanças, pusiesen diligencia en executarlas mejor. Y todavia la fama del rigor, con que el Lic. Espinosa, i los otros Capitanes havian procedido en la entrada de Tierra-firme, sonaba mas, especialmente andando, à la saçon, en la Corte el Capitan Gonçalo de Badajòz, mui pobre, segun se decia, casi por Divina permision, de todo lo qual se hacia mucho cargo à Pedrarias: al qual se mandò, que en nada procediese, sin orden de los Padres Geronimos: i à ellos, que en lo que tocaba à la desorden de Tierra-firme, pusiesen el remedio conveniente.

Los Padres Geronimos embian al Rei à su Compañero.

El Cardenal de España dà comision de Inquisidores à los Obispos.

Quitanse los Repartimiẽtos à los Oficiales Reales.

Gonçalo de Badajòz pobre por Divina permision.

Casi en este mismo tiempo llegò la Nueva, que el Rei era desembarcado en Villaviciosa, de que el Reino generalmente recibiò grandisimo contentamiento, desde donde se encaminò à Tordesillas, à visitar à la Reina Doña Juana, su Madre, con pensamiento de verse con el Cardenal de Toledo, en el Abadia de Valbuena: pero luego se tuvo aviso, que era pasado de esta vida: Prelado, que por sus santas intenciones, i animo generoso, era el lustre de estos Reinos, à los quales hiço (en tal ocasion) mucha falta su muerte, por la poca edad del Rei, i porque en parte corrigiera los deseos de sus Privados, que con èl vinieron. Y como en muriendo el Rei Catolico, acudieron à Flandes muchos Caballeros, para acompañar, i servir al Rei en su Jornada, luego parecieron las cosas, que se suelen vèr en semejantes ocasiones, que fueron muchas Cedulas, que havia dado de Repartimientos, i Mercedes en las Indias: porque como no estaba informado de lo que en ello havia de proveer, no hacia mas de lo que los interesados le suplicaban, con los medios de que se aiudaban. Y tambien diò diversas Licencias de Esclavos para llevar à las Indias, sin embargo de la prohibicion que sobre ello estaba hecha. Traxo el Rei consigo, por Gran Canciller, à vn gran Letrado Flamenco, dicho el Doct. Juan Selvagio, Hombre de mucha rectitud, i consejo, en el qual puso toda la Justicia, i Governacion de Castilla, i de las Indias. Vino tambien con èl, su Aio, i Ca-

Muerte del Cardenal Fr. Francisco Ximenez.

Mercedes, que hacia el Emperador en las Indias

Juan Selvagio.

Digitized by Google

i Camarero Maior, Mosiur de Gebres, Persona de autoridad, i de prudencia, de quien confiaba las cosas del Consejo de Estado, Mercedes, i quanto no era de Justicia. Entre los Privados, era vno Mosiur de Laxao, que tenia el Oficio de Sumiller de Corps, con los quales començò luego el Licenciado Bartolomè de las Casas, à tratar de su pretension, i en particular, à favorecerse de Mosiur de Laxao.

CAP. XVII. *Que el Capitan Francisco Hernandez de Cordova fue à descubrir, i hallò la Tierra de Iucatàn.*

YA se dixo, que por la mucha falta de Bastimentos, que havia en el Darien, para mantener la Gente Castellana, el Governador Pedrarias Davila diò licencia à los que se quisieron ir à otras partes: i por la fama que havia, que los Castellanos de Cuba estaban ricos, i bien acomodados, por el buen tratamiento, que à todos hacia el Governador Diego Velazquez, llegaron à aquella Isla hasta cien Hombres, la maior parte Nobles, que fueron bien recibidos del Governador, i prometiò de acomodarlos con el tiempo. Y pasados algunos Meses, pareciendoles que no convenia estàr ociosos, como se trataba mucho de ir à buscar Indios de fuera, para aliviar mas à los de las Islas, i se armaba cada dia, i en especial en Cuba, adonde las Poblaciones florecian, por la buena industria de Diego Velazquez: el qual, por no quererse ocupar en esto los Soldados del Darien, tratò con ellos, que se fuese à buscar nuevas Tierras, àcia las partes por donde havia andado el primer Almirante de las Indias Don Christoval Colòn, i el Adelantado Juan Ponce de Leon, que eràn las Costas de Veragua, i la Florida. Y pareciendo bien el acuerdo de Diego Velazquez, decia, que si las Tierras, ò Islas que se descubriesen, fuesen tales, que huviesen de ir Castellanos à poblarlas, que no sacaria de ellas Indios para traerlos à Cuba, sino que alli se les iria à predicar la Fè. Sabida, pues, la voluntad del Governador, i de los Soldados, Francisco Hernandez de Cordova, Hombre rico, i valeroso, i que tenia Indios, se ofreciò de ir por Capitan de esta Gente; i havida la Licencia, i Instruccion de Diego Velazquez, comprò para ello dos Navios, i vn Vergantin, i los proveiò de vitualla. Embarcaronse ciento i diez Soldados, i los Pilotos Anton de Alaminos, Natural de Palos, Camacho, Vecino de Triana, i Juan Alvarez el Manquillo, de Huelva; i por Veedor, para tener cuenta con el quinto del Rei, Bernardino Nuñez, Natural de Santo Domingo de la Calçada. Salieron de Santiago de Cuba, i fueron à la Villa de San Christoval del Habana, i rogaron à Alonso Gonçalez, Clerigo, que se embarcase con ellos, por llevar algun Sacerdote, que les dixese Misa, i administrase los Sacramentos. A ocho de Febrero de este Año, salieron del Habana, i à doce doblaron el Cabo de San Anton. Navegaron al Poniente, porque el Piloto Anton de Alaminos certificò, que navegando, siendo Muchacho, con el primer Almirante, conociò, que siempre se inclinaba à descubrir por aquella parte. Sucedièles vna Tormenta, que durò dos Dias, en que pensaron perderse: i al cabo de veinte i vno de navegacion, en que anduvieron con mucho tiento, porque de Noche baxaban las Velas, i se estaban al reparo, por andar por Mares, que no sabian, vieron Tierra, de que se alegraron, i dieron muchas gracias à Dios: i desde los Navios veìan vn gran Pueblo, que al parecer estaba dos Leguas de la Costa, i queriendose acercar, parecieron cinco Canoas con Gente, que iban al Remo. Capearonlos, acercaronse, i entraron treinta Indios en la Capitana, vestidos con Jaquetas sin mangas, i vnos Almayçales rebueltos por Calçones. Dieronles de comer, i del Vino de Castilla, i algunos Sartalejos de Vidrios. Dixeron por señas (porque otra Lengua no havia) que se querian ir, i que otro Dia bolverian con mas Canoas, para que saliesen à Tierra. Fueron admirados de vèr los Navios, los Hombres, las Barbas, los Vestidos, Armas, i demàs cosas, que nunca vieron. Bolvieron otro Dia por la Mañana con doce Canoas: i vn Indio, que era el Cacique, decia à voces: *Conex cotoche*, que quiere decir: *Andad acà à mis Casas*: i por esto se puso à aquella Parte, Punta de Cotoche. Havido Consejo entre los Castellanos, sacaron los Bateles, i en ellos, i en las Ca-

Diego Velazquez acuerda de embiar à descubrir nuevas Tierras.

Francisco Hernàndez de Cordova descubre Tierra.

Admiracion de los Indios de vèr à los Castellanos.

Digitized by Google

Los Castellanos salen à Tierra en el Cabo de Cotoche.

Canoas, con sus Armas, salieron à Tierra, adonde estaba infinita Gente para verlos. Y todavia porfiaba el Cacique, que fuesen à su Casa. Y vistas tantas muestras de buena voluntad, acordaron de conseguir graciosamente lo que havian de hacer, quiçà por fuerça, que era reconocer la Tierra; pero con que fuesen bien apercibidos, para lo que pudiese suceder. Llegados à vn Bosque, el Cacique diò voces, para que saliese mucha Gente armada, que tenia prevenida, i emboscada. Parecieron armados muchos Hombres de Armas defensivas, colchadas de Algodon, Rodelas, Espadas, con Navajas de Pedernal, Montantes, Lanças, i Hondas: Galanes, empenachados, i pintadas las caras de diversas colores. Dieron, con gran voceria, i ruido de sus Musicas Militares, tan gran rociada de Piedras, i Flechas, à los Castellanos, que hirieron quince, i se juntaron pie con pie, à mantenerse con ellos, i peleaban animosamente. No havia entre los Castellanos mas de veinte i cinco Ballestas, i Escopetas, que hacian su oficio; pero probando los Indios el cortar de las Espadas Castellanas, huieron, iendo muchos heridos, i dexando diez i siete muertos.

Los Indios pelean con los Castellanos.

Adonde sucediò esta refriega, havia tres Casas, labradas de Cal, i Canto, que eran Adoratorios, con muchos Idolos de Barro, con caras de Demonios, de Mugeres, i de otras malas figuras, i de Hombres, hechados vnos sobre otros, representando el abominable pecado. Y mientras que se peleaba, el Clerigo Alonso Gonçalez se llevò de los Adoratorios ciertas Arquillas, en que estaban Idolos de Barro, i de Madera, con Patenillas, Pinjantes, i Diademas, de Oro baxo. Prendieronse en este Reencuentro dos Mancebos, que fueron Christianos, llamados Julian, i Melchor. Los Castellanos se bolvieron à embarcar, contentos de haver hallado Gente de raçon, i otras cosas diferentes del Darien, i de las Islas, especialmente Casas de Piedra, i Cal: cosa, que hasta entonces no havian visto en aquellas Indias. Siguieron su navegacion la Costa abaxo, teniendo cuidado de pairar de Noche; i al cabo de quince Dias, que anduvieron de esta manera, descubrieron vn Pueblo grande, i cerca de èl vna gran Ensenada. Creieron que era Rio, adonde pudiesen tomar Agua, porque de ella tenian falta. Saltaron en Tierra, Domingo de Laçaro, i por esto llamaron al Pueblo de este Nombre: i los Indios le decian Quimpech, i los Castellanos le llamaron Campeche. Llegaron cerca de vn Poço de buena Agua, de donde bebian los Naturales, porque en la Provincia de Iucatàn no hai Rios; i haviendo tomado el Agua, ià que se querian bolver à los Navios, llegaron cinquenta Indios, vestidos de Jaquetas, i por Capas, Mantas de Algodon; i por señas preguntaron, que què buscaban, i si iban de donde salia el Sol? i los combidaron para que fuesen al Pueblo. Y despues de bien pensado, i apercibido, por si sucediese lo mismo que en Punta de Cotoche, fueron à vnos Adoratorios, bien labrados de Cal, i Canto, adonde havia Idolos, de diversas, i malas figuras, como en los pasados, i señales de sangre fresca, i Cruces pintadas, que les causò gran admiracion. Acudia mucha Gente, Hombres, Mugeres, i Niños, que por maravilla los miraban, i entre ellos se sonreian: i luego parecieron dos Esquadrones de Gente bien ordenada, i armada, como la de Cotoche. Salieron de vn Adoratorio diez Hombres, con Mantas blancas, mui largas, con los cabellos negros, largos, i rebueltos, que no se podian esparcir: llevaban Braserillos de Barro, en que hechaban Anime, que entre ellos dicen Copal, i sahumaban à los Castellanos, diciendoles, que se fuesen de su Tierra, porque los matarian. Començaron luego à tocar las Bocinas, Pitos, Trompetillas, i Atabalejos de Gente de Guerra.

Admiran se los Castellanos de ver Cruces en aquella Tierra

Julian, i Melchor se prenden, i les dàn estos nombres.

Los Castellanos, que aun los heridos de Cotoche no estaban sanos, de los quales se havian muerto dos, se fueron retirando à la Marina, con buena orden, siendo siempre seguidos de los dos Esquadrones, i sin pèrdida, ni daño se embarcaron. Y haviendo navegado seis Dias, bolviò vn Norte, que es travesìa en aquella Costa, que en quatro Dias los tuvo para perderse. Sosegada la Tormenta, procuraron de allegarse à la Costa, para tomar Agua, porque las Vasijas eran ruines, i iban casi abiertas, i asi les duraba el Agua pocos Dias. Surgieron cerca de vn Pueblo, adonde havia vna Baìa, que parecia Rio. Salieron à Tierra, despues de medio dia, à vna Legua de vn Pueblo, dicho Potonchàn: hincheron sus Vasijas de vnos Poços, que hallaron cerca de vnos Adoratorios, labrados de Canteria, como los otros; i estando para bolverse, descubrieron Gente de

Descubren los Castellanos à Cãpeche.

Los Castellanos salen à Tierra en Potonchàn.

de Guerra bien ordenada, i armada, como la demàs, que havian visto, que de el Pueblo salia à ellos. Preguntaron, que si iban de donde salia el Sol? Respondieron, que si: i con esto se retiraron (porque era casi Noche) à ciertas Casas, i los Castellanos, por la misma causa, acordaron de quedarse alli. Y porque despues de algunas horas se sintiò gran rumor de Guerra, confiriendo entre los Castellanos lo que debian de hacer, à vnos parecia, que se embarcasen: à otros, que por haver, segun lo que parecia, mas de trecientos Indios para cada Soldado, era la retirada peligrosa. Amaneciò, i vieron, que los Esquadrones de el Dia antes, se juntaron con otros, que haviendolos rodeado, les dieron vna gran rociada de Flechas, Piedras con Hondas, i Varas, arrojadiças con tiraderas, de que quedaron heridos casi ochenta Castellanos, con los quales se juntaron, peleando con sus Espadas, i Lanças, i otros flechando. Y aunque los Castellanos meneaban bien las manos con sus Ballestas, Escopetas, i Espadas, los Indios los ponian en aprieto; pero en començando à sentir el daño de las Espadas, se fueron apartando, para mejor los flechar, i tirar à terrero. Y quando peleaban, decian à voces: *Calachuni*, *Calachuni*, que quiere decir, en Lengua de Iucatàn, Cacique, ò Capitan, pretendiendo, que tirasen al Capitan Francisco Hernandez; i bien lo procuraron, pues que le dieron doce Flechaços, que segun la comun opinion, lo pudiera facilmente escusar, pues no huvo acometidas, adonde no quisiese ser el primero, conviniendo en tal aprieto mas su govierno, que sus manos. Viendose, pues tan herido, i no de treinta i tres heridas (como dixo Gomara) i à los Soldados tambien, i que le havian llevado à dos, que vno se decia Alonso Bote, i el otro era vn Viejo Portuguès, i que el valor de su Gente no podia vencer à tantos, porque de refresco acudian muchos, hechò impetu con grandisima furia, i animo, rompiendo à los Enemigos, se abrieron camino: los quales, con espantosa grita, i estruendo, los seguian peleando. Llegados à los Bateles, como la Gente era mucha, se iban à fondo; pero asidos algunos de los bordes, se pudieron alargar, tirando siempre los Indios à terrero, i entrando en el Agua con grandisima rabia, à herir con las Lanças. Quedaron muertos en esta Batalla quarenta i siete Castellanos, i cinco murieron luego en los Navios: i à los heridos, por haverseles mojado las llagas, se les hincharon, i padecian grandisimo dolor, maldiciendo al Piloto Alaminos, i à su Descubrimiento, el qual siempre fue porfiando, que aquella Tierra era Isla, i à esta Baia llamaron de Mala Pelea, por este Suceso.

Los Indios aprietan à los Castellanos.

Per raro nimis bonum Imperatorem signis collatis decertare. nisi summa necessitudo, aut summa ei occasio data est. Semp.

Quedan muertos en esta Batalla 47 Castellanos.

CAP. XVIII. Que Francisco Hernandez de Cordova acordò de bolver à Cuba, : i lo que le sucediò, hasta llegar al Habana.

VIENDOSE los Castellanos en los Navios, i no pensando haver recibido pequeña merced de Dios, en haverse salvado, segun el gran peligro en que se vieron, le dieron gracias: i fatigados de la sed, hallandose el Capitan mui herido, i todos los demàs con dos, i tres heridas, salvo vno, que quedò sano, acordaron de ir à Cuba. Y porque estando la Gente mui flaca, i maltratada, faltaba quien mareasse las Velas, determinaron de dexar el Navio de menos porte, i quemarle, sacada la Xarcia, i Aparejos: i porque hacia Agua, i no haver quien diese à la bomba, iban mui pegados à Tierra, para tomar Agua, porque la sed los fatigaba tanto, que llevaban las lenguas, i bocas llenas de grietas, porque las Vasijas se quedaron en Potonchàn. Vieron vn Ancon, al cabo de tres Dias, que parecia Rio, saltaron quince Marineros en Tierra, i tres Soldados, que estaban menos heridos, llevaron Açadones, i Barriles: i hallando que el Agua del Estero era salada, cabaron en la Costa; i porque tambien era salada, hiço gran daño à los que la bebieron; i porque vieron muchos, i grandes Lagartos, le dixeron el Estero de los Lagartos. Entretanto que los Marineros fueron por el Agua, se levantò vn Viento Nordeste, tan deshecho, que los Navios iban garrando en Tierra; pero hechando mas Ancoras, se estuvieron firmes dos Dias, i levantando las Velas, seguian su viage à Cuba. Anton de Alaminos tratò con los otros Pilotos de la navegacion, los quales dixeron, que no estando de la Florida sino obra de sesenta Leguas, como

Sed grande, que padecen los Castellanos.

Digitized by Google

lo hallaban por sus Cartas, i alturas, i siendo la travesìa de la Florida al Habana, tan breve, era mejor navegacion, i mas segura, que la derrota por donde havian ido: i con este acuerdo, en quatro Dias descubrieron la Florida.

Sale à Tierra el Piloto Alaminos con 20 Soldados.

Determinaron, que en aquella parte saliesen à Tierra veinte Soldados, los mas sanos, con Ballestas, i Escopetas, i con ellos el Piloto Alaminos: i el Capitan Francisco Hernandez, que con las muchas heridas se hallaba mui fatigado, le rogò, que con brevedad le llevase Agua, porque se moria. Salidos à Tierra cerca de vn Estero, Anton de Alaminos dixo, que conocia la Tierra, i que havia estado alli con Juan Ponce, i que convenia estàr con mucho cuidado: i puestas Atalaias en vna Plaia mui ancha, hicieron Poços, adonde hallaron buena Agua, i con alegria, bebiendo, i labando los paños para curar à los enfermos, estuvieron como vna hora. Y ià que mui contentos se querian bolver à los Navios, vieron, que vno de los dos Soldados, que atalaiaban, corriendo, decia à voces: *A la Mar, à la Mar, que vienen muchos Indios de Guerra*; i por otra parte vieron muchas Canoas por el Estero, que llegaron casi à la par con el Soldado. Los Indios, con mui grandes Arcos, i Flechas, Lanças, i Espadas, à su manera, vestidos de Cueros de Venados, que siendo estos Hombres de grandes cuerpos, hacian espantosa vista, llegaron à flechar à los Castellanos, i de la primera rociada hirieron à seis; pero por el daño, que recibian de las Escopetas, Ballestas, i Espadas, los Indios, que estaban en Tierra, se recogieron à las Canoas, que maltrataban à los Marineros, i havian herido en la garganta à Anton de Alaminos. Cerraron con ellos los Soldados, el Agua, hasta mas de la cinta, i à estocadas les hicieron dexar el Batel, que havian tomado, i preso tres, que de las heridas, aunque pequeñas, se murieron en los Navios: queriendose embarcar, preguntaron al Soldado, que havia estado de Guarda, què se havia hecho de su Compañero Berrio, que era la otra Centinela? i dixo, que le viò apartar con vna Hacha en la mano, para cortar vn Palmito, i que fue àcia el Estero, por donde havian llegado los Indios, i oiò voces de Castellano, i que por ellas havia acudido à avisar: i este Soldado fue el que solo, sin ninguna herida, quedò de la refriega de Potonchàn,

Los Indios de la Florida dàn sobre los Castellanos.

Los Indios matan vn Soldado, llamado Berrio.

i quiso su ventura, que acabase alli; porque fueron siguiendo el rastro, que los Indios havian traìdo, i hallaron vna Palma, que havia començado à cortar, i cerca de ella mucha huella, mas que en otras partes: por lo qual creieron, que se lo llevaron vivo, pues no hallaron señales de sangre; i aunque mas de vna hora buscaron por diversas partes, i dieron voces, no hallandole, se bolvieron à los Navios.

Un Soldado bebe tanto, que dentro de dos Dias muere.

Era tan grande la sed, i tanto el deseo del Agua, que aquellos Hombres tenian, que en llegando à los Navios, vn Soldado se arroxò al Batel, i tomò vna Botija, i bebiò tanto, que se hinchò, i dentro de dos Dias muriò. Hicieronse à la Vela, i en dos Noches, i dos Dias llegaron à las Isletas, que llaman los Martires, i porque no iban en mas fondo de quatro braças, tocò vn Navio en las peñas, i por esto hacia mucha Agua; pero quiso Dios, que al cabo de tantos trabajos, llegaron à Puerto de Carenas, que aora es el Habana, desde donde Francisco Hernandez de Cordova escriviò al Governador Diego Velazquez, avisandole, de su navegacion, i descubrimiento, en el qual havian hallado Gentes vestidas, i grandes Poblaciones, i Edificios de Cal, i Canto: cosa hasta entonces nunca vista en ninguna parte de lo descubierto; i que por las muchas heridas que traìa, de que se hallaba mui fatigado, se iba por Tierra à la Villa de Sancti Espiritus, adonde tenia Hacienda: i que si Dios le daba vida, en estando mejor le iria à vèr; pero dentro de diez Dias muriò. De los Soldados murieron tres en el Habana, con los quales fueron cincuenta i seis los muertos en esta Jornada, i los demàs se esparcieron por la Isla, i los Navios se fueron a la Ciudad de Santiago. Diego Velazquez, i todos, quando vieron à los Indios, Julian, i Melchor, que se tomaron en la Punta de Cotoche, i las Arquillas de Madera, con los Idolos de Barro, i Palo, con sus Pinjantes, Patenas, i Diademas de Oro, que havia tomado Alonso Gonçalez, el Clerigo, de los Adoratorios, quedaron admirados, porque hasta entonces tales cosas no se havian visto: i luego corriò la Fama de este Descubrimiento por todas las Islas, engrandeciendole; i teniendole por mui rico. Preguntaban à los Indios, que si havia Oro en su Tierra, i se lo mostraban en polvo? Decian que si, con que se aumentaba mas el deseo de llevar ade-

Llega Francisco Hernandez de Cordova à Cuba, i muere.

La Fama de este Descubrimiento corre por todas las Islas.

Digitized by Google

adelante el negocio; pero ellos no dixeron verdad, porque en todo el Reino de Iucatàn no hai Minas de ningun genero. Dice Bernal Diaz del Caſtillo, Natural de Medina del Campo, que ſe hallò en eſta Jornada, i en las otras que ſe hicieron deſpues, que preguntando à eſtos Indios, ſi havia en ſu Tierra aquellas Raìces, que llaman Yuca, de que ſe hace el Pan Caçabi: Reſpondian, Ilatli, por la Tierra en que ſe plantan; i que de Yuca, juntado con Ilatli, ſe dixo Yucatla, i de alli Yucatàn. Pero otros dicen, que hablando eſtos primeros Deſcubridores con los Indios de la Coſta, quando les preguntaban, reſpondian, Toloquitàn, ſeñalando con la mano, penſando que les preguntaban por algun Pueblo, i los Caſtellanos entendieron Lucatàn, i de eſto dixeron aquella Provincia Yucatàn, la qual nunca tuvo nombre general, porque haſta la llegada de los Caſtellanos eſtuvo dividida en diverſos Señores, i Caciques, que governaban ſus Pueblos, como adelante ſe dirà.

De donde tuvo origen el nombre de Iucatàn.

CAP. XIX. Que el Rei hiçò Merced al Almirante de Flandes de el Govierno de Cuba, i otras partes de las Indias; i que Hernando de Magallanes, i Ruy Falero vinieron à Caſtilla.

BOlviendo al Lic. Bartolomè de las Caſas, como el Rei era tan nuevo, no ſolo en ſu venida, pero tambien en la edad, i con la Nacion Caſtellana, i havia pueſto todo el Govierno de eſtos Reinos, en las manos de los Miniſtros Flamencos, i ellos no conocian las Perſonas, oìan los negocios con mucho tiento, i los tardaban en deſpachar, por temor de no errar, no confiandoſe de nadie, temiendo de ſer engañados, por lo qual eſtaba todo ſuſpenſo, i mucho mas los negocios de las Indias, como partes menos conocidas, i que por entonces no ſe hacia tanto caſo de ellas, por no venir tantas Riqueças, como deſpues han acudido. Pero en quanto à la informacion de aquellas Partes, aprovechò mucho la que diò el Licenciado Caſas al Gran Canciller, con quien mucho ſe havia introducido. Los Caſtellanos Indianos, que conocian al Padre Bartolomè de las Caſas, tambien procuraban, viendole aſido con el Gran Canciller, que conocieſe ſus intentos, i ſu vehemencia: i lo miſmo con el Obiſpo de Burgos, i con el Comendador Lope de Conchillos. Pero como el Gran Canciller tenia ſuſpendida à todos los Miniſtros la expedicion de los negocios, no ſe deſpachaba nada, i los Negociantes ſiempre hablaban al Rei, i le ſuplicaban, que los mandaſe deſpachar, porque con eſtàr tanto detenidos, recibian notable daño: i con todo eſo ſiempre los remitia al Gran Canciller, con quien ſobre el deſpacho de eſtos negocios de las Indias, que paſaban por ſu mano, tuvo el Comendador Lope de Conchillos algunas palabras; porque ſufrian mal los Miniſtros Eſpañoles eſta nueva manera de Govierno de el Gran Canciller, Oficio nunca viſto en eſtos Reinos; por lo qual determinò Lope de Conchillos de dexar la Corte, i retirarſe à ſu Caſa, que la tenia en Toledo: i ſucediò en ſu lugar Franciſco de los Cobos, que havia venido de Flandes con el Rei, porque ſe le aficionò Moſiur de Gebres, por ſer Hombre mui prudente, i amable; i tambien aiudò la mucha noticia que tenia de las coſas de el Reino, en las quales ſe havia criado. En eſte tiempo, poco antes que el Comendador Conchillos dexaſe los negocios de las Indias, como èl, i el Obiſpo Juan Rodriguez de Fonſeca mandaron deſpachar vna Cedula, para que Diego Velazquez, ſin dependencia de otro, fueſe Governador de la Isla de Cuba, ſiendo de ello aviſado el Almirante D. Diego Colòn, que à la ſaçon ſe hallaba en la Corte, quexandoſe al Gran Canciller, ſe mandò ſuſpender, aunque deſpues ſe deſpachò otra, para que aunque el Almirante quiſieſe, no le pudieſe quitar el Cargo.

Los Miniſtros Flamencos governan todas las coſas de los Reinos de Caſtilla.

El Gran Canciller tiene todos los negocios en ſu mano.

El Comendador Lope de Cõchillos dexa la Corte.

No huvo llegado Franciſco Hernandez de Cordova al Habana, ò à Puerto de Carenas, quando volò à la Corte el aviſo del Deſcubrimiento de Iucatàn, el qual enſalçaban por grandiſimo, aunque no tanto como pareciò deſpues. Y el Almirante de Flandes, por inducimiento de los Caſtellanos, que con animo de ganar el favor de los Miniſtros, i Privados Flamencos, les daban aviſos, para que pidieſen Mercedes al Rei, ſuplicò à ſu Mageſtad,

Llega à la Corte el aviſo del Deſcubrimiento de Iucatàn.

Digitized by Google

que le hicieſe merced de aquella Tierra, ò Isla Grande, que ſe aviſaba, que ſe havia deſcubierto, que ià decian Iucatàn, porque ſe queria diſponer en gaſtar algo de ſu Hacienda, para ir, ò embiar à poblarla de Gente Flamenca: i que ſe la dieſen en Feudo, reconociendo ſiempre à ſu Alteça, como ſu Vaſallo; i que para mejor poderla poblar, i proveer de lo que convinieſe, le dieſe la Governacion de la Isla de Cuba: lo qual el Rei libremente concediò, porque no ſabia Moſiur de Gebres, que era el principal Conſultor de las Mercedes, lo que eran las Indias, i lo que al Rei importaban, maiormente Tierra nuevamente deſcubierta, i que mucho le peſara de haverlo hecho, ſi los Caſtellanos de preſto no acudieran à ſignificarle el daño, que en aquello ſu Corona recibia, aliende del perjuicio que ſe hacia à los Caſtellanos, i otros muchos inconvenientes, que ſe le repreſentaron: i principalmente la injuſticia, que notoriamente recibia el Almirante de las Indias; de cuios agravios, i de los ſervicios de ſu Padre, ſe iba ià enterando el Gran Canciller. Suſpendiòſe la Merced del Almirante de Flandes, cumpliendo con èl, con que haſta que ſe determinaſe el Pleyto, que el Almirante de las Indias traia con el Fiſcal, ſobre el derecho de ſus Privilegios, no podia el Rei hacer Merced ſemejante: quanto mas, que havia ſido informado, que la Isla de Cuba, cuia Governacion derechamente pertenecia al Almirante de las Indias, era por èl poſeìda pacificamente, i que por tanto no ſe la podia conceder, ſin ſu gran perjuicio; i de eſta manera ſe quedò el Almirante de Flandes ſin Iucatàn, i Nueva-Eſpaña, haviendo hecho venir à San Lucar quatro, ò cinco Navios de Labradores Flamencos, para embiar à las Indias, los quales ſe bolvieron à ſu Tierra.

Merced, q el Rei concede en las Indias al Almirante de Flandes.

Suſpendeſe la Merced del Almirante de Flandes.

Vino por eſte tiempo de Portugal a Caſtilla Hernando de Magallanes, aunque vn Coroniſta Portuguès dice, que fue Año de 1518. Era Hombre Noble, i que havia ſervido en la India Oriental al Rei D. Manuel, ſiendo Capitan General Alonſo de Alburquerque, con quien ſe hallò en la preſa de Malaca, dando de sì mui buenas mueſtras; i no pudiendo conſeguir el premio de ſus ſervicios, que pretendia, andaba con ſentimiento del Rei, al qual diò à entender el diſguſto que tenia; i no pudiendo llevar en paciencia, que no ſe le hicieſe la Merced que pedia, determinò de deſnaturaliçarſe del Reino: i tomandolo por fee de Eſcrivano, ſe vino à Caſtilla, eſtando la Corte en Valladolid, i con èl vn Bachiller, que ſe decia Ruy Falero, que moſtraba ſer Gran Aſtrologo, i Coſmografo, de el qual afirmaban los Portugueſes, que tenia vn Demonio familiar, i que de Aſtrologia no ſabia nada. Eſtos ofrecieron moſtrar, que las Islas de los Malucos, i las demàs, de donde los Portugueſes llevaban la Eſpeceria, caìan dentro de la Demarcacion de la Corona de Caſtilla, i que deſcubririan camino para ir à ellas, ſin tocar en el que llevaban Portugueſes à la India Oriental: i que eſte ſeria por cierto Eſtrecho de Mar, no conocido haſta entonces de ninguna Perſona. Con eſta novedad acudieron à Juan Rodriguez de Fonſeca, Obiſpo de Burgos, que tenia à ſu cargo las coſas de las Indias. Y pareciendole que no era eſte ofrecimiento de tener en poco, los llevò al Gran Canciller, el qual informò al Rei, i à Moſiur de Gebres, de la pretenſion de los Portugueſes. Traìa Hernando de Magallanes vn Globo bien pintado, adonde ſe moſtraba bien toda la Tierra, i en èl ſeñalò el camino, que penſaba llevar, i de induſtria dexò el Eſtrecho en blanco, porque no ſe lo pudieſen ſaltear. Huvo ſobre eſto muchos diſcurſos, i demandas. Y preguntandole los maiores Miniſtros (de quien no tenia para què recatarſe) què camino penſaba llevar? decia, que havia de ir à tomar el Cabo de Santa Maria, que es el Rio de la Plata, i de alli ſeguir por la Coſta arriba, haſta topar con el Eſtrecho. Dixeronle, que ſi no le hallaſe, que por donde penſaba paſar à la otra Mar? reſpondia, que ſe iria por el camino de los Portugueſes, pues que para moſtrar que los Malucos caìan en la Demarcacion de Caſtilla, bien ſe podia ir por ſu camino, ſin perjudicarles; pero iba mui cierto de hallar el Eſtrecho, porque havia viſto vna Carta de Marear, que hiço Martin de Bohemia, Portuguès, Natural de la Isla del Fayal, Coſmografo de gran opinion, adonde ſe tomaba mucha luz del Eſtrecho; demàs, que Hernando de Magallanes era Hombre experimentado en la Mar, i de mucho juicio. Contaban de èl, que ſaliendo dos Navios de la India, para venir à Portugal, en que venia embarcado, dieron en vnos baxos, i que ſe perdieron, i que ſe ſalvò toda la Gente, i mucha parte de los Baſtimentos, en los

Hernando de Magallanes viene à Caſtilla.

Ofrecimiento de Magallanes, i Ruy Falero.

Muchos diſcurſos ſobre la propoſicion de Hernando de Magallanes.

Hecho honroſo de Magallanes.

Digitized by Google

los Bateles, en vna Isleta, que estaba cerca, desde donde acordaron, que embiasen, ò fuesen à cierto Puerto de la India, que distaba algunas Leguas: i porque no podian ir todos de vna vez, huvo gran contienda sobre los que havian de ir en el primer viage. Los Capitanes, Hidalgos, i Personas Principales, querian ir primero. Los Marineros, i la otra Gente, decian, que no sin ellos. Y vista por Hernando de Magallanes esta peligrosa porfia, dixo: *Vaian los Capitanes, i Hidalgos, que io me quedarè con los Marineros: con tanto, que nos jureis, i deis la palabra, de que luego en llegando, embiareis por nosotros.* Contentaronse los Marineros, i demàs Gente menuda, de quedar con Hernando de Magallanes; i porque estaba en vn Batel, quando se querian partir, despidiendose de los Amigos, le dixo vn Marinero: *Ha Señor Magallanes, no nos prometistes de quedar con nosotros?* Dixo, que era verdad; i al momento saltò en Tierra, i dixo: *Veisme aqui*, i se quedò con ellos, mostrando ser Hombre de esfuerço, i de verdad: i asi lo mostraba en sus pensamientos, que era Hombre para emprender cosas grandes, i que tenia recato, i prudencia, aunque no le aiudaba mucho la Persona, porque era de cuerpo pequeño.

Magallanes cumple su palabra.

CAP. XX. Que se hace determinacion de embiar Negros à las Indias: proveese para Tierra-firme à Lope de Sosa: i muere el Gran Canciller: i tratanse las cosas de las Indias en Consejo aparte, como antes.

EL Lic. Bartolomè de las Casas, viendo que sus conceptos hallaban en todas partes dificultad, i que las opiniones que tenia, por mucha familiaridad, que havia conseguido, i gran credito con el Gran Canciller, no podian haver efecto, se bolviò à otros Expedientes, procurando, que à los Castellanos que vivian en las Indias, se diese saca de Negros, para que con ellos, en las Grangerias, i en las Minas, fuesen los Indios mas aliviados: i que se procurase de levantar buen numero de Labradores, que pasasen à ella, con ciertas libertades, i condiciones, que puso. Y estos Expedientes oieron de buena gana el Cardenal de Tortosa Adriano, à quien de todo se daba parte, el Gran Canciller, i los Flamencos. Y porque se entendiese mejor el numero de Esclavos, que eran menester para las quatro Islas, la Española, Fernandina, San Juan, i Jamayca, se pidiò parecer à los Oficiales de la Casa de Sevilla; i haviendo respondido, que quatro mil, no faltò quien, por ganar gracias, diò el aviso al Governador de la Bresa, Caballero Flamenco, del Consejo del Rei, i su Maiordomo Maior: el qual, pidiendo la licencia, se la diò el Rei, i la vendiò à Genoveses en veinte i cinco mil Ducados, con condicion, que por ocho Años no diese el Rei otra licencia: Merced, que fue mui dañosa para la poblacion de aquellas Islas, i para los Indios, para cuio alivio se havia ordenado; porque quando la Merced fuera lisa, como se havia platicado, todos los Castellanos llevàran Esclavos; pero como Genoveses vendian la licencia de cada vno por muchos dineros, pocos la compraban, i asi cesò aquel bien. No faltò quien dixo al Rei, que pagase de su Camara aquellos veinte i cinco mil Ducados al Governador de la Bresa, i seria de gran provecho para su Real Hacienda, i sus Vasallos; i como entonces tenia poco dinero, i no se le podia dàr todo à entender, no se hiço lo que le huviera importado mucho.

Determinase de embiar Negros à las Islas para relevar los Indios.

El Asiento con Genoveses, para pasar Esclavos, fue dañoso.

Partiò el Rei de Valladolid en este mismo Año, para ir à visitar los Reinos de la Corona de Aragon, i en Aranda de Duero se bolviò à platicar sobre los Expedientes, que de nuevo ofrecia el Lic. Casas, para el descanso de los Indios; i aunque huvo sobre ello muchas Juntas, no se pudiendo determinàr nada, se difiriò hasta Çaragoça, adonde haviendose sabido las entradas que havian hecho los Capitanes de Pedrarias, por Relacion de Fr. Francisco de San Romàn, de la Orden de San Francisco, que encarecia los daños que se havian hecho, se acabò de resolver, que se quitase el cargo à Pedrarias, concurriendo en ello, de mui buena voluntad, el Obispo de Burgos, que fue quien alli le embiò; porque aunque se havia tratado de ello, viviendo el Cardenal de Toledo Frai Francisco Ximenez, i se avi-

Ordenase, que se quite el Cargo à Pedrarias, i proveese à Lope de Sosa en su lugar.

Digitized by Google

Muere el GranCanciller, i el Rei nombra al Dean de Biançon.

avisò à Lope de Soſa, que ſe havia proveìdo en èl, con la muerte del Cardenal, i la llegada del Rei, i la prieſa que huvo en deſpachar otros negocios, no ſe pudo executar eſte: ni tampoco en Çaragoça ſe hiço nada, porque muriò el Gran Canciller; i aunque el Rei nombrò à otro Flamenco, que era Dean de Biçançon, que deſpues fue Arçobiſpo de Mecina, entretanto que venia otro, que havia embiado à llamar à Italia, como en todo queria que interviniese, i era Hombre peſado, i flematico, nunca ſe deſpachaba nada, aunque iàentraban en el Conſejo de las Indias el Obiſpo de Burgos, Hernando de Vega, Comendador Maior de Caſtilla, Don Garcia de Padilla, el Lic. Çapata, i Pedro Martir de Angleria, Milanès, i con ellos Franciſco de los Cobos, que cada dia iba creciendo en favor, i autoridad, que era el que daba lumbre, en los negocios, à Moſiur de Gebres, i de quien mas ſe fiaba. Y como entre Franciſco de los Cobos, i el Obiſpo de Burgos, i Antonio de Fonſeca, ſu Hermano, Señor de Coca, i Alaejos, havia eſtrechiſima amiſtad, fue medio para que el Obiſpo conſiguieſe, que huvieſe Conſejo de por sì, de las Indias, con las Perſonas ſobredichas, como antes ſe hacia.

Las Perſonas que hacian el Conſejo de las Indias.

CAP. XXI. Que manda el Rei, que los Padres Geronimos buelvan à Caſtilla; i que Pedrarias embia à prender à Vaſco Nuñez de Balboa.



LEGÒ, eſtando el Rei en Çaragoça, el Padre Geronimo Fr. Bernardino de Mançanedo, que venia de las Indias: i aunque el Rei le oiò bien, i le mandò remitir al Conſejo, como era muerto el Cardenal de Toledo Frai Franciſco Ximenez, que havia embiado eſtos Religioſos à governar las Indias, à lo menos à reformar abuſos, contra el parecer del Obiſpo de Burgos, i era el que à la ſaçon preſidia: no viendoſe Frai Bernardino de Mançanedo bien oìdo de èl, acordò de dexar los negocios, i irſe à ſu Religion: i poco deſpues hiço el Obiſpo, que ſe mandaſe à los Padres, que quedaban en la Eſpañola, que ſe vinieſen. Siguieron la Corte à Çaragoça, Hernando de Magallanes, i Rui Falero: Y porque llegò alli vn Embaxador del Rei de Portugal, à tratar del Caſamiento de Madama Leonor, Hermana del Rei, con el Rei Don Manuel de Portugal, dixoſe, que andaban por matar à Magallanes, i à Rui Falero, i aſi andaban entrambos à ſombra de texados: i quando les tomaba la Noche en Caſa de el Obiſpo de Burgos, embiaba ſus Criados, que los acompañaſen. Y para que los Padres Geronimos mejor ſe pudieſen venir, ſe proveiò, que el Licenciado Rodrigo de Figueroa fueſe à tomar Reſidencia à la Eſpañola, à todos los Oficiales Reales, i del Almirante, i à Diego Velazquez, en Cuba, al Doctor de la Gama, en la Isla de San Juan, i que ſe dieſe prieſa à Lope de Soſa, para que fueſe à tomarla à Tierra-firme à Pedrarias. Y proſiguiendo el Padre Caſas en ſu inſtancia, de que ſe poblaſen las Indias, como el Cardenal Adriano eſtaba bien en ello, dieronſele mui cumplidos Deſpachos para todos los Arçobiſpos, i Prelados, Juſticias, i Corregidores del Reino, encargandoles, i mandandoles, que le dieſen todo credito, i favor, i le aiudaſen, para que pudieſe levantar muchos Labradores, i para ir à poblar las Indias, i goçar de muchas Mercedes, que por ello ſe les concedian. Y mandòſe à los Oficiales de la Caſa de Sevilla, que recogieſen à los Labradores que ſe levantaſen, i los entretuvieſen, i dieſen de comer, haſta que el paſage eſtuvieſe apercibido: i èl eſcogiò à vn Berrio, para que en eſta leva le fueſe à aiudar, con Titulo de Capitan del Rei, aunque deſpues no ſirviò à guſto del Padre, al qual tambien el Rei diò Titulo de ſu Capellan, para mas honrarle, i para que con maior autoridad entendieſe en negocio, de que èl prometia tanto fruto. En fin, ſe partiò para Caſtilla con ſus Deſpachos: anduvo eſcriviendo muchos Labradores, que ſe aſentaban, para ir à las Indias; i porque Berrio, ſu Aiudante, le dexò, i ſe fue à hacer la leva de ellos al Andalucia, diciendo, que los Señores de Caſtilla, principalmente el Condeſtable, le impedian, que no levantaſe la Gente, ſe bolviò à Çaragoça: i Berrio levantò en Antequera docientos Hombres, i los llevò à Sevilla, à los quales dieron los Oficiales de la Caſa recado, i cin-

Mandaſe, que ſe buelvan los PP. Geronimos.

Magallanes, i Rui Falero temé de ſer muertos.

El Padre Caſas và à levantar Labradores para las Indias.

El Rei dà Titulo de ſu Capellan al Padre Caſas.

El Padre Caſas ſe quexa, q̃ el Condeſtable le impide la leva de los Labradores.

Digitized by Google

i embarcacion, i los embiaron à la Española: i por entonces no tuvo mas efecto la Poblacion del Padre Lic. Bartolomè de las Casas, con que prometia tantos bienes al Rei, i à los Indios, i siempre se quexaba, que el Obispo de Burgos le hacia contradicion en todo, i que no le daba la asistencia que havia menester.

Y porque es raçon no dexar mas atràs las cosas del Darien, es de saber, que llegado el Capitan Garabito al Darien, i dada la Carta de Vasco Nuñez de Balboa à Pedrarias, i referido lo que queda dicho, luego pensò, con mucha indignacion, en haver à las manos à Vasco Nuñez. Preguntò, què hacia, i adonde quedaba? Dixo Garabito, i los que con èl venian, que en las Islas de las Perlas, i dando priesa à los Vergantines, i que quedaba aguardando ciertas cosas, que le embiaba à pedir para acabarlos, i tambien lo que mandaba que hiciese. Con esto se sosegò algo, pero luego bolviò à ratificarse en sus sospechas, presentes, i pasadas: i mui furioso, con indignacion, i enojo, prorrumpiendo en palabras contra Vasco Nuñez, injuriosas, i desmandadas, con grandisima saña le escriviò vna Carta. Mandòle, que viniese à Acla, fingiendo, que tenia cosas que comunicar con èl, necesarias para su viage: porque dexada la Carta, que Garabito escriviò contra Vasco Nuñez, i el mal oficio, que se presumiò que hiço, quando se viò con Pedrarias, el Tesorero Alonso de la Puente, enemigo de Vasco Nuñez, porque le pidiò en la Residencia cierto Oro, que le havia prestado, refiriò à Pedrarias todo lo que el Soldado havia entendido, que Vasco Nuñez hablaba con Valderrabano, i los otros, con que confirmò sus sospechas. Y es cosa de notar, que no huvo Hombre, que à Vasco Nuñez avisase de la indignacion de Pedrarias, el peligro en que se havia de vèr, i la poca confiança, que de èl podia tener, si iba à su llamamiento: lo qual se juzgò, que procedia de lo mucho que todos temian à Pedrarias: i sospechando, que no queria venir, despachò tras la Carta à Francisco Piçarro, con Mandamiento, i la Gente armada, que pudo embiar, para que le prendiese, adonde quiera que le hallase. Dixose, que vn Italiano, llamado Micer Codro, Astrologo, que andaba con Vasco Nuñez, que para vèr Mundo havia ido à aquellas Partes, le dixo, estando en el Darien: *Que el Año que viese cierta Estrella, que señalò en cierto lugar, correria gran peligro su persona: i que si de aquel escapaba, seria el maior Señor, i mas nombrado Capitan, i mas rico, que huviese en todas las Tierras de las Indias.* Y pocos Dias antes que fuese llamado, viò la Estrella en aquel lugar, i mostò de lo que le havia dicho Micer Codro, i dixo, à los que con èl estaban: *Donoso estaria el Hombre, que creiese en Adivinos, especialmente à Micer Codro:* i refiriò lo que le havia dicho, i le mostrò la Estrella, diciendole, que mirase que se hallaba con quatro Navios, i trecientos Hombres, i en la Mar del Sur, i mui cerca de navegarla.

Recibida la Carta de Pedrarias, estando en la Isla de las Tortugas, dexando en la Isla Grande à Francisco Compañon trabajando en los Navios, fue luego à obedecer à Pedrarias: i los Mensageros, estando cerca de Acla, le dixeron, que Pedrarias estaba de èl mui indignado: pero pareciale, que por hallarse inocente, en llegando ante èl, i mostrando que no le havia ofendido, le aplacaria. Topò à Francisco Piçarro, con la Gente que le iba à prender, i dixole: *Què es esto, Francisco Piçarro? no soliades vos asi salirme à recibir.* Salieronle à recibir los del Pueblo, i Pedrarias proveiò, que le llevasen preso à la Casa de vn Vecino, llamado Castañeda. Embiò à Bartolomè Hurtado à las Islas, para que en su nombre tomase la Armada, i estuviese alli en su lugar. Mandò al Lic. Espinosa, Alcalde Maior, que procediese contra Vasco Nuñez, por todo el rigor de Justicia que hallase, porque todo su fin era despacharle. Y por descuidarle, fuele à vèr vn Dia, i dixole: *No tengais, Hijo, pena por vuestra prision, que Yo he mandado hacer, porque para satisfacer al Tesorero Alonso de la Puente, i sacar vuestra fidelidad en limpio, lo he hecho.* Y despues que entendiò, que el Proceso estaba coloradamente fundado para cortarle la cabeça, fue adonde estaba preso, i con rostro airado le dixo: *Yo os he tratado como à Hijo, porque creìa, que en vos havia la fidelidad, que al Rei, i à mi en su nombre debiades; pero pues os quereis rebelar contra la Corona de Castilla, no es raçon de trataros como à Hijo, sino como à enemigo: i por tanto, de oi en adelante no espereis de mi obras, sino las que os digo.* Respondiò Vasco Nuñez, *que havia sido, i era todo falsedad, i que se lo havian levantado, porque nunca tal pensa-*

Indignaciõ de Pedrarias, cõtra Vasco Nuñez

Fides nulla necessitate ad fallendum cogitur, nullo corrumpitur præmio. Sen.

Pedrarias embia à Frãcisco Piçarro à prender à Vasco Nuñez.

Haud spernenda omninò videtur, Cœlo, Terraque prodigia, læta, tristitia, ambigua manifesta. Tac.

Vasco Nuñez, obedeciendo à Pedrarias, và à su llamamiento.

Digitized by Google

ſamiento le vino; porque ſi tal intencion tuviera, no huviera ido à ſu llamamiento, pues tenia conſigo trecientos Hombres, i quatro Navios, con los quales, ſin verle, ni oirle, ſe fuera por aquella Mar adelante, ſiendo de ellos amado, i eſtimado, i que no le faltaria Tierra en que aſentar, pobre, ò rico; pero como havia ido con ſimplicidad, i de tales propoſitos libre, no temiò de venir à Acla por ſu mandado, para verſe de aquella manera preſo, i publicado por infiel à la Corona Real de Caſtilla, i à El en ſu Nombre, como decia. Fueſe Pedrarias, i mandòle poner mas priſiones: i el Lic. Eſpinoſa, dando cuenta à Pedrarias de los meritos del Proceſo, dixo: *Que havia incurrido en pena de muerte; pero que por los muchos ſervicios, que en aquella Tierra havia hecho al Rei, merecia que ſe le otorgaſe la vida.* Reſpondiò Pedrarias mui airado: *Pues ſi pecò, muera por ello.*

CAP. XXII. Que el Adelantado Vaſco Nuñez fue degollado con otros Compañeros: i las Ordenes, que los Padres Geronimos dieron en las Indias.

El Lic. Eſpinoſa no quiere ſentéciar à muerte à Vaſco Nuñez.

EL Lic. Eſpinoſa no quiſo ſentenciar à Vaſco Nuñez à muerte, replicando, que merecia perdon, por los ſeñalados ſervicios, que havia hecho, proteſtando, que no daria tal ſentencia, ſi no ſe lo mandaba expreſamente por eſcrito. Pedrarias, que no veìa la hora de ſacarle de eſta vida, poco tardò en darle ſu Mandamiento. Entonces hiço Eſpinoſa de veras el negocio. Acumulòle la muerte de Diego de Nicueſa, aunque era de los menos culpados en ella, i la priſion, i agravios del Bachiller Enciſo: i ſobre todo, fundò ſu Sentencia; la qual fue: que le cortaſen la Cabeça, iendo el Pregonero delante, diciendo en voz alta: *Eſta es la Juſticia, que manda hacer el Rei nueſtro Señor, i Pedrarias, ſu Lugar-Teniente, en ſu Nombre, à à eſte Hombre, por Traidor, i Uſurpador de las Tierras, ſujetas à la Real Corona;* lo qual oìdo por Vaſco Nuñez, quando le ſacaban, levantò los ojos, i dixo: *Es mentira, i falſedad, que ſe me levanta: i para el paſo en que voi, que nunca por el penſamiento me pasò tal coſa, ni pensè, que de mi tal ſe imaginàra: antes fue ſiempre mi deſeo de ſervir al Rei, como fiel Vaſallo, i aumentarle ſus Señoràos con todo mi poder, i fuerças.* No le aprovechò nada ſu proteſtacion, i aſi le cortaron la cabeça ſobre vn Repoſtero, haviendoſe antes confeſado, i comulgado, i ordenado ſu Alma, ſegun lo que el tiempo, i negocio le daba lugar. Luego tras èl la cortaron à Valderrabano, i el ſegundo fue Botello, i tras èl à Hernan Muñoz, i el poſtrero fue Arguello, todos cinco por vna cauſa, viendoſe vnos à otros; i porque para juſticiar à Arguello quedaba poco Dia, todo el Pueblo ſe hincò de rodillas ante Pedrarias, pidiendole por merced, que dieſe la vida à Arguello, pues ià eran muertos los quatro: i parecia que Dios, con embiar la Noche, atajaba aquella muerte. No blandeò Pedrarias, antes dixo, que ſi deſeaban que aquel vivieſe, en sì miſmo queria que ſe executaſe la juſticia: i aſi, con general anguſtia, i lagrimas de el Pueblo, fenecieron todos cinco aquel Dia, i quedò Pedrarias ſin ſoſpecha de Vaſco Nuñez, ſu Ierno, i aborrecido de todos: i eſta pèrdida fue mui ſentida, por ſer Vaſco Nuñez Capitan prudente, animoſo, i liberal, i que eternamente ſerà eſtimado por vno de los Capitanes mas memorables de las Indias. Era Hijodalgo, Natural de Xerèz de Badajòz, i que aunque en ſu mocedad havia traido vida libre, con la edad, i las ocaſiones de grandes coſas, fue excelente Varon, cuia deſdicha conſiſtiò en la muerte del Rei Çatolico, i del Cardenal Fr. Franciſco Ximenez, que havian conocido ſu valor, i lo eſtimaban, i lo llevàran adelante.

Muerte de Vaſco Nuñez, i de ſus Compañeros.

Metus autem, & terræ infirmæ vincula charitatis, quæ ubi removeris, qui temere deſiderint, edifſe incipiſt Tac.

Si no ſe lo mandà por eſcrito.

Los Padres Geronimos, de quien me ha divertido el caſo de Vaſco Nuñez, entendida ſu muerte, i otras coſas del proceder de Pedrarias, i diverſas quexas, que contra èl havia, le mandaron, de parte de el Rei, que no determinaſe por sì ſolo coſa alguna, ſin parecer del Cabildo del Darien: i que todo el Oro, que ſe havia tomado al Cacique Parìs, lo embiaſe à la Eſpañola. Y quanto al tratamiento de los Indios, quando à los Padres Geronimos pareciò, que la Gente de las Islas eſtaba ſoſegada, i que ellos tenian mas fundada ſu autoridad, conociendo quanto convenia la mudança de los Indios à Poblaciones, aſi para ſu converſion, como para ſu buen

Los Padres Geronimos mandan à Pedrarias, que por sì ſolo no determine coſa alguna.

Digitized by Google

buen tratamiento, i multiplicacion, porque en vnas partes havia falta de Hombres, i en otras sobraban, començaron à ponerlo en platica, para que se pasasen à algunos sitios mas cercanos à los Pueblos de los Christianos, haciendo Lugares de quatrocientos, i quinientos Vecinos, que en todos serian veinte i cinco, ò veinte i seis; i para ello hablaron algunos Caciques, i se contentaron, con que no los llevasen à las Estancias de los Castellanos: i con esto fueron conociendo el amparo de los Padres Geronimos, de tal manera, que ià sabian irse à quexar de los agravios que recibian, i sentian, i se tenian por satisfechos. Y porque esta mudança no satisfacia à los Pueblos de los Castellanos, embiaron à llamar à los Regidores de los Concejos, i les dieron à entender lo que aprovecharia este Expediente para la conservacion de los Indios, que tornaba en su proprio beneficio: lo qual aprobaron, i holgaron de dàr en sus Jurisdicciones Tierras para los asientos, i labranças de los Indios.

Que la conservacion de los Indios es provecho de los Castellanos.

Representaron asimismo los Padres al Rei, quan necesario era, que se llevasen Labradores de Castilla, para las Grangerias, i para cultivar, i poblar, Esclavos Negros, que demàs que resultaria en acrecentamiento de las Rentas Reales, i bien de los Pobladores Castellanos, seria para maior alivio de los Indios. Reformaron los salarios de los Oficiales de manos, porque no eran ià menester. Averiguaron lo que podian rentar à los Jueces, i Oficiales Reales cada Año, los Indios que tenian, de que ellos començaron à concebir sospechas, i à calumniar los hechos de los Padres, en especial el Tesorero Pasamonte, que como quien tenia arrogada à sì la autoridad de toda la Isla, sentia, que se le iba disminuiendo. Mandaron asimismo los Padres, que los Mineros, que andaban con los Indios à sacar el Oro, no tuviesen parte en ello, sino que anduviesen por sueldo, porque la parte que havian de llevar, no fuese causa de apremiarlos mas al trabajo. Levantaron el vedamiento, que se havia hecho, de que nadie fuese à rescatar à la parte de la Costa de las Perlas: con condicion, que las Personas à quien se diese la licencia, fuesen quietas, i de quien se tuviese confiança, que no harian escandalos: i que en estos Rescates pudiesen recibir los Esclavos, que los mismos Indios les diesen, i no otros, i que aquellos fuesen bien tratados, i doctrinados, como los otros Indios; i que no se tocase en los Caribes, hasta vèr, si segun Derecho, se podia hacer, en lo qual mandaron estudiar à los Letrados del Audiencia. Moderaron los derechos de la Fundicion del Oro, i hicieron Arancèl de ellos, de manera, que los Vecinos, i Tratantes no fuesen agraviados. Armaron dos Caravelas, à costa del Fisco, para embiar à rescatar, i la vna bolviò dentro de Mes i medio, con noventa i cinco Marcos de Perlas, i ciento i cinquenta Indios, de los que havia duda si eran Esclavos, i trecientas arrobas de Pescado, i docientas hanegas de Sal: i luego embiaron la otra Caravela, i bolviò con otro tanto Rescate. Y averiguado el provecho, que los Ministros, i Oficiales Reales tenian de los Repartimientos, i de los Indios, al cabo se los quitaron: porque estando mas libres para cumplir las Ordenanças Reales, pusiesen diligencia en executarlas mejor.

Que los Mineros no tuviesen parte en el Oro

Los Padres Geronimos mandan estudiar à los Letrados, sobre hacer Guerra à los Caribes.

Buenas ordenes de los Padres Geronimos.

)(§)(

Fin del Libro Segundo.

Digitized by Google



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coroniſta Maior de ſu Mageſtad; de las Indias, i ſu Coroniſta de Caſtilla.

LIBRO TERCERO.

CAPITULO I. Que Diego Velazquez embiò à Juan de Grijalva con Armada à Yucatàn, para acabar el Deſcubrimiento, que començò Franciſco Hernandez de Cordova.



ON las buenas nuevas, que havia de la Tierra de Iucatàn, nuevamente deſcubierta, luego ſe determinò Diego Velazquez, de llevar la Empreſa adelante; i haviendo, con mucha diligencia, apercibido tres Navios, i vn Vergantin, con lo que era meneſter para el viage, nombrò por ſu Teniente, i Capitan General à Juan de Grijalva, gentil Mancebo, i de buenas coſtumbres, Hidalgo, Naturàl de Cuellar, que por ſer Patria de Diego Velazquez, dixo Gomara, que era ſu Sobrino: i aunque le trataba como à Deudo, no le tocaba, por ningun grado, en ſangre. Y hallandoſe, à la ſaçon en la Ciudad de Santiago de Cuba, Pedro de Alvarado, Franciſco de Montejo, i Alonſo Davila, que havian ido à negocios con el Governador, i eran Hombres, que tenian Indios en la Isla, i de ellos ſe hacia mucho caſo, los nombrò por Capitanes de los tres Navios, con los miſmos Pilotos que ſe havian hallado en el Deſcubrimiento de Franciſco Hernandez de Cordova, llevando Titulo de Maior, Anton de Alaminos: i nombrò por Veedor à Peñaloſa, Natural de Sego-

Juan de Grijalva và por General de la Armada, q̃ embia Diego Velazquez.

govia, i que el Padre Juan Diaz fuese por Capellan, i Cura; i como la fama de la grandeça, i riqueça de la Tierra era mucha, se juntaron con los Soldados de Francisco Hernandez, hasta docientos i cinquenta en todos, llevando algunos Naturales de Cuba para servicio; i segun lo que refiere Bernal Diaz del Castillo, que se hallò con Francisco Hernandez, con Grijalva, i con Cortès, fue la instruccion, que se diò à Juan de Grijalva, que rescatase todo el Oro que pudiese, i que si viese, que convenia poblar, que lo hiciese; donde no, que se bolviese. El Lic. Bartolomè de las Casas, Autor de mucha fè, i que con particular cuidado lo quiso saber, i era gran Amigo, i mui intimo de Diego Velazquez, dice, que fue la instruccion, que expresamente no poblase, sino que solamente rescatase, i que à todas las Gentes, por donde anduviese, dexase pacificas, i en amor de los Castellanos, todo contra lo que Francisco Lopez de Gomara afirma.

Año 1518. Despachado, pues, Juan de Grijalva de todo punto, saliò del Puerto de Santiago de Cuba à ocho de Abril, de este Año de 1518. Haviendose dado las señas à los Pilotos, i orden del Regimiento, fueron à parar à la Costa del Norte de Cuba, en el Puerto de Matanças, que se llamò asi, porque aportando alli treinta Castellanos, en vn Navio despedaçado, i dos Mugeres, que son aquellas de que se hiço mencion en la pacificacion de Cuba, los Indios los mataron, salvo à las Mugeres, i à tres Hombres. Tomaron en este Puerto Caçabi, i Puercos de las Estancias de algunos Castellanos, que alli moraban. Salidos de este Puerto, en diez Dias doblaron à Guaniguanigo, que es el Cabo de San Anton, adonde todos voluntariamente se cortaron los cabellos, pareciendo, que no iban adonde podian tener lugar de peinarlos: i en otros ocho vieron à la Isla de Coçumèl, que entonces descubrieron, porque decaieron los Navios, por las corrientes, mas baxo, que quando navegaba Francisco Hernandez de Cordova: i boxando la Isla por la vanda de el Sur, vieron vn Pueblo, i alli cerca vn Surgidero limpio de Arracifes, i al Lugar llamaron Santa Cruz, porque tal Dia le descubrieron.

Juan de Grijalva descubre la Isla de Coçumèl i la llama S. Cruz.

Saltò Juan de Grijalva en Tierra con buen numero de Soldados: i no pareciendo nadie, porque los Naturales, quando vieron los Navios ir à la Vela, como tal cosa jamàs havian visto, se huieron: i entretanto que se hacia diligencia, buscando Gente, Grijalva mandò, que se dixese Misa, porque era devoto, i temeroso de Dios, i de buenas costumbres: i hallando dos viejos en vnas Sementeras de Maiz, porque se entendieron bien con los Indios Melchor, i Julian, Juan de Grijalva los regalò, i con algunas Cuentas, i Espejos que les diò, los embiò al Señor, pero nunca bolvieron: i mientras los aguardaban, llegò vna Muger moça, de buen parecer, i en Lengua de Jamayca dixo, que toda la Gente se havia ido de miedo al Monte, i que ella, que conocia los Navios, i à los Castellanos, se havia ido à ellos: i como muchos de la Armada la entendieron, admirados de ello, la preguntaron, quien la havia llevado à aquella Isla? Dixo, que havia dos Años, que saliendo à pescar vna Canoa de Jamayca con diez Hombres, la Tormenta, i las corrientes los hecharon en Coçumèl, adonde sacrificaron à su Marido; i à todos los otros; i pareciendo à Juan de Grijalva, que aquella Muger seria fiel Mensagera, la embiò à llamar los Naturales, i no quiso que fuesen Julian, ni Melchor, porque no se le quedasen. Bolviò la India al cabo de dos Dias, que llevò de plaço: dixo, que por mucho que se lo havia persuadido, no querian bolver: i viendo Juan de Grijalva, que alli no se hacia nada, se embarcò, i llevò la India de Jamayca, porque pidiò, que no la dexasen alli: hallaron en la Isla muchos Colmenares de buena Miel, Batatas, Puercos de la Tierra, con el ombligo al espinaço, con que se refrescaron: vieron algunos Adoratorios, i Templos, i vno en particular, cuia forma era de vna Torre quadrada, ancha del pie, i hueca en lo alto, con quatro grandes Ventanas, con sus Corredores, i en lo hueco, que era la Capilla, estaban Idolos, i à las espaldas estaba vna Sacristia, adonde se guardaban las cosas del servicio del Templo: i al pie de este estaba vn cercado de Piedra, i Cal, almenado, i enlucido, i enmedio vna Cruz de Cal, de tres varas en alto, à la qual tenian por el Dios de la lluvia, estando mui certificados, que no les faltaba, quando devotamente se le pedian: i en otras partes de esta Isla, i en muchas de Iucatàn, se vieron Cruces de la misma manera, i pintadas, i no

Rectus de Deo sensus rectus: in Deum endum.

Grijalva embia à llamar la Gente de Coçumèl

Una India de Jamayca pide, que no la dexen, i la lleva Grijalva.

Engaño de Francisco Lopez de Gomara.

Digitized by Google

de Latòn, porque nunca lo huvo, como dice Gomara, ſino de Piedra, i Palo; i aunque el miſmo Gomara dice, que de haverſe hallado Cruces en eſta parte de las Indias, arguieron algunos, que muchas Gentes ſe fueron alli, quando los Moros ocuparon à Eſpaña; i en otra parte dice, que no ſe pudo ſaber de donde tomaron eſtos Indios la ſeñal Santiſima de la Cruz, con tanta devocion, porque no hai raſtro en Coçumèl, ni aun en otra ninguna parte de las Indias Occidentales; que ſe huvieſe en ellas predicado el Evangelio, pudo bien el dicho Gomara ſalir de eſta duda, porque imprimiò ſu Hiſtoria el Año de 1553. en Medina del Campo; i deſde el Año de 1527. que el Adelantado Franciſco de Montejo començò la Conquiſta de Iucatàn, en algunas Provincias, que le recibieron pacificamente, eſpecialmente en la de Tutulxiù, cuia Cabecera es el Pueblo de Mini, catorce Leguas de donde aora eſtà la Ciudad de Merida, ſe entendiò, que pocos Años antes que llegaſen los Caſtellanos, vn Indio Principal, Sacerdote, llamado Chilam Çambal, tenido entre ellos por gran Profeta, dixo: *Que dentro de breve tiempo iria, de àcia donde nace el Sol, Gente barbada, i blanca, que llevaria levantada la Señal de la Cruz, que les moſtrò, à la qual no podrian llegar ſus Dioſes, i huirian de ella, i que eſta Gente havia de ſeñorear la Tierra, no haciendo mal à los que con ellos quiſieſen paz, i que dexarian ſus Idolos, i adorarian à vn ſolo Dios, à quien aquellos Hombres adoraban.* Hiço texer vna Manta de Algodon, i dixo, que de aquella manera havia de ſer el tributo, que ſe havia de pagar à aquellas Gentes: i mandò al Señor de Mini, que ſe llamaba Mochanxiù, que ofrecieſe aquella Manta à los Idolos, para que eſtuvieſe guardada, i la Señal de la Cruz hiço hacer de Piedra, i la puſo en los Patios de los Templos, adonde fueſe viſta, diciendo, que aquel era el Arbol verdadero del Mundo, i por coſa mui nueva la iban à vèr muchas Gentes, i la veneraban deſde entonces; i eſta fue la cauſa, que preguntaban à Franciſco Hernandez de Cordova, i à los Suios, ſi iban de donde nacia el Sol? i quando entrò el Adelantado Montejo en Iucatàn, i los Indios hecharon de vèr, que ſe hacia tanta reverencia a la Cruz, tuvieron por cierto lo que ſu Profeta Chilam Cambal les havia dicho. Y eſta digreſion he querido hacer en eſte lugar, ſin dilatarlo mas, porque deſde luego ſe entienda el miſterio de haverſe hallado Cruces en Iucatàn, ſobre que tantos diſcurſos ſe han hecho.

De donde nacia tener en Iucatàn en veneracion la Santa Señal de la Cruz?

Por què cauſa preguntaban los Indios à los Caſtellanos, ſi iban de donde nacia el Sol?

Embarcados los Caſtellanos, como ſe ha dicho, fueron navegando por la Coſta, viendo, con mucha maravilla, grandes, i hermoſos Edificios de Cal, i Canto, con muchas Torres altas, que de lexos blanqueaban, i parecian bien: por lo qual, i por no haver viſto, tal en todas las Indias, haſta entonces, i por lo que de las Cruces queda referido, dixo Grijalva, que hallaban vna Nueva-Eſpaña: i al cabo de ocho Dias de navegacion llegaron al parage del Pueblo de Potonchàn: dieron fondo à vna Legua de Tierra, por la mucha menguante de la Mar, i con todos los Bateles deſembarcaron los Soldados, cerca de ciertas Caſas: i los Indios ſobervios, por haver hechado de ſu Tierra à la Gente de Franciſco Hernandez de Cordova, ſe hallaban bien armados, i diſpueſtos para defender à los Caſtellanos la deſembarcacion, dando grandes voces, con gran eſtruendo de ſus Trompetillas, i Atabalejos; i aunque con vnos Falconetes, que ſe llevaban en las Barcas, les puſieron mucho eſpantò, como coſa por ellos jamàs viſta, en acercandoſe las Barcas, començaron à tirar con las Hondas, i à flechar, entrando en el Agua à herir à los Caſtellanos con ſus Lanças: pero ſalidos de los Bateles con gran diligencia, à cuchilladas, i eſtocadas les hicieron perder Tierra: porque ſi bien la furia, i multitud de las Flechas era grande, los Caſtellanos, eſcarmentados de lo paſado, ià començaban à vſar las miſmas Armas defenſivas, eſtofadas de Algodon, que vſaban los Indios, con que no fue tan grande el daño de las Flechas: i con todo eſto, quedaron heridos ſeſenta Soldados, muertos tres, i el Capitan General Juan de Grijalva con tres flechaços, que el vno le quebrò dos dientes, porque en pelear nunca fue el poſtrero. Llegados los Barcos con los Caſtellanos, que havian quedado en los Navios, los Indios dexaron el Campo, i los Caſtellanos fueron al Pueblo, curaron à los heridos, enterraron à los muertos, i no hallaron mas de tres Hombres, porque con la ropa toda la Gente ſe havia huido. Juan de Grijalva los tratò bien, i diò algunos Reſcates, i embiò

Los Indios quieren defender la deſembarcaciò à los Caſtellanos.

Digitized by Google

bió à llamar à los del Pueblo, certificando, que no haria mal à nadie; pero nunca bolvieron, i no embió à Melchor, ni à Julian, porque sospechaba, que no eran fieles Interpretes.

CAP. II. Que Juan de Grijalva descubre el Rio de su Nombre, i lo que pasò con el Señor de Potonchàn.

ACordò Juan de Grijalva de bolverse à embarcar, i llegò à vna ancha, i gran boca, que parecia Rio, i no lo era, i Anton de Alaminos decia, que era Isla, i que aquel Agua partia terminos con otra Tierra, i por esta causa la llamaron Boca de Terminos, como parece en las Cartas de Marear. Salióse à Tierra, estuvieron tres Dias, i hallaron que no era Isla, sino Ancon, i buen Puerto: havia Adoratorios, labrados de Canteria, con Idolos de Tierra, i de Palo, con figuras de Hombres, i Mugeres, i de Serpientes: reconociòse si havia cerca alguna Poblacion, i no la hallaron; i se entendiò, que aquellas Hermitas eran de Mercaderes, i Caçadores. Caçaron en aquellos tres Dias muchos Venados, i Conejos, con vna Lebrela que llevaban, la qual, embebida en la Caça, i los Castellanos descuidados de ella, se quedò alli. Navegando la misma via adelante, i siempre de Dia, por no dàr en Baxos, ni Arracifes, vieron vna mui ancha boca de Rio, i reconociendola, pareciò buen Puerto: i hechada la sonda, hallaron, que no podian entrar los dos maiores Navios, i entraron los dos menores, i los Bateles fueron por el Rio arriba, i con mucho cuidado, porque vieron muchos Indios armados, como los de Potonchàn, que en las Riberas estaban en Canoas.

Quedasse vna Lebrela de los Castellanos.

A este Rio, que los Naturales llamaban Tabasco, Nombre del Señor de el Pueblo, que està cerca, dixeron los Castellanos, de Grijalva, por su Capitan General, que le descubriò, como oi se llama: i caminando por èl arriba, oìan el rumor de cortar Madera, para fortificar el Pueblo, porque haviendo sabido lo que pasò en Potonchàn, tenian por cierta la Guerra. Salieron à Tierra los Castellanos en vnos Palmares, à media Legua pequeña de el Pueblo, i como los Indios los vieron desembarcar, se movieron hasta cinquenta Canoas, mui llenas de ellos, armados, empenachados, i galanes, à su vsança: pararon poco desviados de los Castellanos, i se estuvieron sin moverse, con semblante de Guerra; i estando los Castellanos para disparar en ellos los Falcònetes, acordaron de hablarlos por Melchor, i Julian: los quales les dixeron, que no querian hacerles mal, sino tratar con ellos cosas, de que recibirian contento: acercaronse quatro Canoas, i como se les mostraron Espejuelos, sartales de Cuentas verdes, i otras cosas, pensando que eran de las Piedras Chalchivites, entre ellos mui estimadas, se sosegaron. Entonces ordenò Juan de Grijalva à las Lenguas, que les dixesen, que aquellos Hombres eran Vasallos de vn Gran Rei, à quien mui Grandes Principes obedecian, al qual era justo, que tambien ellos obedeciesen, porque de ello se les havia de seguir gran bien, i que entretanto que les declaraban mas particularmente las causas de esto, les proveiesen de Vitualla.

Descubrè el Rio de Grijalva.

Juan de Grijalva habla cò los Indios

Respondieron, que darian la Vitualla, i que Señor tenian, i que siendo tan recien llegados, i sin conocerse, que por què causa les querian dàr Señor? que mirasen no les hiciesen Guerra, como havian hecho en Potonchàn, porque contra ellos tenian apercibidos sobre tres Xiquipiles de Gente, que es cada Xiquipil ocho mil Hombres, i que sabian que havian herido, i muerto mas de docientos en Potonchàn, i que ellos no eran de tan pocas fuerças, como los otros, que havian ido à ellos, para saber su voluntad: que irian à referir lo que les decian, à muchos Señores, que estaban juntos, para tratar Guerra, ò Paz. Dióles Juan de Grijalva Sartales, Cuentas, i Espejos: dixoles, que no faltasen de bolver con la respuesta, porque no bolviendo, por fuerça havia de entrar en el Pueblo, aunque no para hacerles mal. Y Juan de Grijalva se bolviò à los dos Navios, i Bateles, i los Mensageros hicieron su Embaxada, i à todos los Señores, i à los maiores Sacerdotes, que acostumbraban à tener voto en cosas de Guerra, pareciò que era mejor la Paz, que la Guerra, i embiaron luego treinta Indios cargados de Pescado asado, Gallinas,

Respuesta de los Indios à Juan de Grijalva.

A los Indios parece que es mejor tener Paz con los Castellanos.

Digitized by Google

nas, diversas Frutas, i Pan de Maìz, i estendiendo en Tierra ciertas Esteras, encima de ellas pusieron vn Presente, que era vna Mascara de Madera, grande, mui hermosa, i diversas cosas de Pluma, de diferentes hechuras, bien vistosas, i dixo vn Indio, que otro Dia iria su Señor à vèr à los Castellanos. Diòle Juan de Grijalva sartas de Vidrio, de diferentes colores, i hechuras, Tixeras, i Cuchillos, i vn Bonete de Frisa colorada, i vnos Alpargates, con que se fue mui contento, i regocijado. Acordò el Cacique de Tabasco de entrar en vna Canoa, è irse à vèr con los Castellanos, porque todos quedaron espantados de vèr sus barbas, Armas, i Vestidos, i mucho mas de los Navios, i embobados se estaban mirando la Xarcia, las Velas, las Ancoras, i todo lo demàs: llevaba el Señor de Tabasco mucha Gente, sin Armas, i con mui gran confiança se entrò en el Navio de Juan de Grijalva, el qual era gentil Moço, de hasta veinte i ocho Años: estaba vestido de vn Saion de Carmesì pelo, traìa Gorra de lo mismo, i otras cosas ricas, que correspondian al Saion. Fue recibido el Cacique con mucha honra, i cortesia, abraçandole, i sentados se començò la platica, de la qual entendian poco el vno del otro, sino por señas, i algunos Vocablos, que declaraban los dos Indios, Julian, i Melchor, i todo se creiò que iba à parar, en que se holgaba de su llegada, i que queria ser su Amigo; i despues de haver hablado vn rato, mandò el Cacique à vno de los que havian ido con èl, que sacase lo que dentro de vna Petaca llevaba, que es à manera de Baùl.

Admiracion de los Indios de vèr à los Castellanos.

El Cacique se entra en el Navio de Juan de Grijalva.

Començò el Indio à sacar Pieças de Oro, algunas de Palo, cubiertas de Oro, para armar, tan à proposito, como si se huvieran hecho para Juan de Grijalva, i el mismo Cacique, con sus manos, se las iba poniendo, i quitando, acomodandole las que mejor le asentaban: i de esta manera le fue armando todo de pieças de Oro fino, como si de vn Arnès mui cumplido de Acero le armàra. Y demàs de esto, le presentò muchas, i diversas Joias de Oro, i de Plumeria, cosa que entre ellos mucho estimaban, i era de vèr la hermosura, que entonces Grijalva tenia, el qual hiço con el Cacique todas las maiores demostraciones de agradecimiento, que à èl fueron posibles, porque era virtuoso, i comedido. Mandò sacar vna Camisa rica, i èl mismo se la vistiò: desnudòse el Saion de Terciopelo carmesì, i vistiòsele tambien, pusole la Gorra de lo mismo con sus pieças, hiçole calçar Çapatos colorados de Cuero nuevos: i en suma le vistiò, i adornò lo mejor que pudo, i le diò de los mejores Sartales, Cadenillas, i cosas de Vidrio, que havia, Espejos, Tixeras, Cuchillos, i diferentes cosas de Latòn, i asimismo à todos los que con el Cacique havian ido. Juzgabase, que lo que el Indio diò à Juan de Grijalva, valia tres mil Pesos: i entre las pieças, i armaduras que le diò, fue vn Casquete de Madera, cubierto de hoja de Oro delgada, tres, ò quatro Mascaras, parte de ellas cubiertas de Piedras turquesadas, que son madre de las Esmeraldes, puestas à manera de obra Mosaica, por lindo artificio, i en partes cubiertas de hoja de Oro, i otras todas cubiertas de Oro: ciertas Patenas para armar el pecho, algunas todas de Oro, i otras de Palo, cubiertas de Oro, i otras de Oro, i Piedras, sembradas, mui bien puestas, que las hacian mas hermosas: muchas Armaduras para las Rodelas, de Oro fino, algunas todas de Oro, i otras de corteças de Arboles, cubiertas de Oro: seis, ò siete Collares de hoja de Oro, puestos, i engastados sobre cintas, ò tiras de Cuero de Venado, bien adobado: i ciertas Ajorcas de Oro, de tres dedos de ancho, que parecian mui bien: Çarcillos, i Pinçetas de Oro para las orejas, i orejeras, de mui buena, i gracioса hechura, porque algunas de estas, i otras pieças, tenian artificio: Rosarios, i Sartas de Barro, cubiertas de Oro las Cuentas, i otras Sartas de Oro puro, huecas: vna Rodela, cubierta de Pluma de diversas colores, mui gracioса: vna Ropa de Pluma, i Penachos de ella, vistosos, i otras muchas cosas, euia postura, i artificio era maravilloso: i donde quiera, solas las manos, i artificio costàra mucho. Y con esto quedò el Cacique mui contento, i los Castellanos tambien; en tanto grado, que de aqui naciò à algunos el ansia de poblar en aquella Tierra, por las muchas señales, que vieron de Riqueça.

El Señor de Tabasco arma à Juan de Grijalva.

Juan de Grijalva hace Presente al Señor de Tabasco.

Que valia tres mil Pesos, lo que diò el Indio à Juan de Grijalva.

Lo que el Cacique presentò à Juan de Grijalva.

Deseo de los Castellanos de poblar.

CAP.

Digitized by Google

CAP. III. Que el Lic. Espinosa es nombrado por Teniente de Pedrarias: i que poblò à Panamà.

VOLVIENDO à la Tierra-firme, antes que se vaia mas adelante con el viage de Grijalva, Pedrarias, en degollando à Vasco Nuñez, i à los demàs, pocos Meses despues, se fue al Darien, i hallò la orden referida de los Padres Geronimos: i viendo que toda la Gente deseaba por Capitan al Lic. Espinosa, aunque no holgaba, que tanto amor le mostrasen, porque de ello no le sucedièse algun mal, ò desobediencia, i porque sabia, que los del Cabildo havian de concurrir en que fuese elegido, ò porque entendia, que no tenia seguros los votos de los del Cabildo, para lo que deseaba, los llamò à su Casa vna Noche, i les quitò las Varas, i Oficios: i no por eso dexaba la Gente de importunar, que señalase à Espinosa por General, en su ausencia, diciendo, que sabia mui bien hacer el Oficio de Alcalde Maior, i de Governador, i que ninguno mejor que èl, entendia el arte de la Guerra de aquella Tierra, en la qual ià estaba experimentado, i que por tanto se le debia dàr por Caudillo. Y finalmente se lo huvo de conceder, aunque contra su voluntad. Amaba la Gente de Guerra à Espinosa, porque con larga licencia los trataba, i con modestia los corregia. Acordò, en esto, el Obispo Frai Juan de Quevedo, de ir à Castilla, remordido de las formas de proceder de Pedrarias: fue por Cuba, adonde le regalò Diego Velazquez, i se ofreciò de aiudarle, para que el Rei le diese la Governacion de Tierra-firme, que tenia Pedrarias, i le diò comision para que ofreciese, que gastaria en ella quince mil Ducados de su Hacienda. Nombrado Espinosa por Capitan General, se bolviò Pedrarias à la Villa de Acla, con intencion de hacer vn Pueblo en la Mar del Sur: i mandò al Lic. Espinosa, que con cierta Gente, que estaba en Pocorosa, se fuese à Panamà, adonde por ser lo mas angosto, i estrecho de la Tierra, de la vna à la otra Mar, deseaba poblar, i èl se fue à meter en los Navios, hechos con los sudores de Vasco Nuñez, i navegò hasta la Isla de Taboga, diciendo, que fuesen à buscar las Riqueças de la Mar del Sur, todo por cansar la Gente, para que cansada, i sin el provecho que deseaban, asentasen Pueblo: porque prudentemente consideraba, que sin tener Poblaciones en la Mar del Sur, no se podian descubrir las Riqueças, que por alli se esperaban: i en esto hallaba dificultad, porque por ser aquella Costa de Panamà sombrìa de Arboledas, i con Cienagas, todos la tenian aborrecida. Quando Pedrarias bolvia de la Isla de Taboga, llegaba Espinosa con la Gente. Bolviò Pedrarias à tratar, que por alli se poblase, porque dixo Bartolomè Hurtado, que havia visto por aquella Costa vn buen Puerto, grande, i seguro, que en la menguante quedaba en seco casi media Legua, de donde al fin metieron seguramente los Navios, de que no poco Pedrarias fue alegre. Y como no pudo acabarlo entonces con la Gente, porque no gustaban de vivir en regla, astutamente acordò de dividirlos, i cansarlos, i mandò à Espinosa, que tomase ciento i cinquenta Hombres, i con ellos vn Navio de los quatro, i que con las Canoas que alli tenian, fuese à cobrar el resto de el Oro, que los Indios tomaron à Badajòz.

La Gente del Darien pide à Espinosa por Capitan.

Eligendus prafectus moribus, Magister veteris disciplina. Cic.

Pedrarias procura con la Gente, que pueble en la Mar del Sur.

Fue la Gente de buena gana, i con las Canoas subieron por el Rio de Paris, i metieronse en vna espesura de Monte: i quando esclarecia, dieron en el Pueblo; i llegando à Casa del Cacique, que estaba muerto, i al rededor havia puesto, en pieças de diversas hechuras, mas de treinta mil Pesos de Oro, que tenia aparejado para enterrarlo, i era parte de lo de Badajòz, i parte de lo suio, bolvióse Espinosa luego, con su Gente, à las Canoas, i tornaronse à la boca de el Rio, adonde los aguardaba el Navio: i con algunos de los Indios presos, embiò à llamar al succesor del Cacique Paris, que era vn Muchacho, i de miedo fue, i llevò vn Presente de Oro, rogando, que le diese la Gente que llevaba presa, i asi lo hiço. Con esta victoria fueron à cargar de Maìz, i Bastimentos, à la Tierra del Cacique Paruqueta, desde donde diò la buelta à Panamà, adonde Pedrarias, con los demàs, estaba, no sujeto al parecer del Cabildo del Darien, que es lo que alli le havia llevado. Bolviò Pedrarias à persua-

Espinosa cobra parte del Oro que perdiò Badajòz.

Digitized by Google

Pedrarias persuade à la Gente, que conviene poblar enPanamà.

suadir à la Gente, que convenia poblar alli, i todos resistian, i à èl le pesaba, porque en ninguna manera queria bolver al Darien, por no estàr subordinado à la orden de los Padres Geronimos, i porque havia mandado enterrar todo el Oro, que Espinosa, en esta Jornada, havia ganado. Enojado porque no querian poblar, dixo: *Pues no quereis, desentierrese todo el Oro, i restituiase à su dueño, que es el Cacique de Paris, porque asi me lo mandan los Padres Geronimos, i vamonos todos à Castilla, que à mi no me faltarà de comer allà*; i como tocò este punto, todos blandearon, i el Lic. Espinosa el primero: i dixeron, que poblarian en ciertas partes, la Costa abaxo, cerca de alli, adonde havia mejor aparejo de Çabanas, i Hervajales, para pasto de qualesquiera Ganados, i otras cosas, para edificar Pueblos necesarias. Concediòselo Pedrarias por entonces, i dixoles, que entretanto que se ofrecia mas comodidad, depositasen el Pueblo que se havia de hacer, adonde decian, sobre aquel Puerto, pues se aventuraba poco en dexar las Casas de paja, quando se huviesen de mudar.

Los Castellanos se contentan de poblar.

CAP. IV. Que Pedrarias quisò venir à Castilla, i los del Darien no le dexaron; i Diego de Albitez asentò Pueblo en Nombre de Dios.

Pedrarias funda la Villa dePanamà.

CONCORDANDOSE todos en esto, llamò Pedrarias à vn Escrivano, i le pidiò por testimonio, como alli depositaba vna Villa, que se llamase Panamà, en nombre de Dios, i de la Reina Doña Juana, i de D. Carlos su Hijo, i protestaba de la defender con el dicho nombre, à qualesquiera contrarios. No acertò en este asiento, por ser la tierra calidisima, i humedisima: por lo qual, en los primeros veinte i ocho Años, que se ganò el Perù, murieron mas de quarenta mil Hombres de malas enfermedades: i en la Villa de Nombre de Dios, por la misma causa. Pero demàs del fin que tuvo, de salir de la sujecion, en que le havian puesto los Padres Geronimos con el Cabildo del Darien, que tenia por durisima, pareciale, que le convenia asentar en la Costa de la Mar del Sur, para poder goçar mejor de las Riqueças, que por alli se iban descubriendo, en que no le faltaba raçon: porque haviendo mas de sesenta Leguas de el Darien à Panamà, de rodèos, i caminos asperos, se hallabi mui à trasmano para las Empresas de la Mar del Sur. Repartiò Pedrarias todos los Pueblos de Indios entre los Castellanos, que alli se avecindaron. Asentada la Villa, supo cierto Pedrarias la Provision de Lope de Sosa, i que le quitaban aquel cargo, i que le havian de tomar residencia: i teniendo fin à que Lope de Sosa no le hallase en la Tierra, i salir de ella con la maior reputacion que se pudiese, propuso, que seria cosa conveniente para todos, embiar Procuradores à Castilla, para dàr noticia al Rei de los servicios que en aquella Tierra-firme le havian hecho, i ià tenia negociado, que le nombrasen; i alcançado lo que deseaba, acordò de irse al Darien, para disponer su viage: i mandò al Lic. Espinosa, que con la mitad de la Gente, que alli estaba, fuese descubriendo la Tierra, por el Poniente abaxo, con que todo el Oro, i cosas de valor, que ganasen, partiesen con los Vecinos, que quedaban en Panamà, i con treinta Hombres, que iban con èl à acompañarle. Desde el Darien escriviò al Rei, que le diese licencia para pasar la Ciudad del Darien à Panamà, i la Iglesia Catedral, diciendo, que aquel sitio era mui mal sano, i que adolecia, i moria mucha Gente, i que los Niños no se criaban. Diò cuenta de su eleccion de Procurador para Castilla, al Pueblo, i à los Oficiales del Rei, diciendo, que toda la Villa de Panamà, i Gente de Guerra, le havia nombrado, i que por aprovecharlos, lo havia de buena voluntad aceptado. Pidieron tiempo para platicar entre sì, i al cabo de algunos Dias (aunque los mas cuerdos tenian opinion, que les convenia, por muchas causas, mudar Governador) los Alcaldes, Regidores, los Oficiales del Rei, i todo el Pueblo presente, Martin Estete, que havia dexado por su Teniente, hablando por todos, le dixo: *Que le tenian en merced los trabajos, que queria tomar en ir por ellos à Castilla; pero que haviendo mucho pensado, i conferido, entre sì, acerca de su camino, hallaban, que de su ausencia se recrecian muchos inconvenientes.* El primero, *la falta, que haria en la pacificacion de los Indios de aquellas Tierras.*

Buelve Espinosa à descubrir la Tierra por el Poniente abaxo.

El

El otro, *que sin duda, con su ausencia, se havian de seguir pendencias entre ellos, especialmente quedando el Licenciado Espinosa en la Mar del Sur, con mucha Gente de Guerra, de quien se presumia que queria mandarlos à todos, con maior imperio que solia, i que no lo havian de sufrir; i que por consiguiente havian de suceder los daños, que por semejantes causas solian acontecer en todas partes: aliende de que èl era quien governaba las cosas de la Guerra, i daba las Comisiones à los Capitanes: i que faltando, quedaban como cuerpo sin espiritu.*

Militarem sine Duce turbã esse corpus, sine spiritu, & vt remiges, sine Gubernatore, ita milites, sine Imperatore nihil valere. Curt.

Respondiò Pedrarias, que todas eran consideraciones de Personas prudentes; pero que èl dexaria tan buena orden, que no sucedieſen tales inconvenientes, i que por tanto tuvieſen por bien su partida; porque segun entendia ser provechosa para todo aquel Reino, en ninguna manera la dexaria. Replicaronle, que le suplicaban no se pusieſe en querer salir de la Tierra, porque le hacian saber, que por tener por cierto, que con su determinacion deservia al Rei, dexando la Tierra en tanto peligro, no se lo consentirian. Y bolviendo à afirmar, que convenia al Rei, i que asi lo havia de hacer, cada vno, como eran muchos, decia lo que le parecia con libertad; i entre ellos, vn Regidor mas libremente le dixo: *Que aunque èl era el menor de los de aquel Pueblo, bastaba para detenerle, quando porfiase, i aun hecharle vnos Grillos, pues el Rei le havia embiado alli para que los governase, i en su nombre tuviese aquella Tierra, i los defendiese.* Pedrarias, como viò que todos se le atrevian, disimulò, conociendo quan mal se puede el Vulgo poner en raçon; i al cabo dixo: *Que pues no consentian en su ida, que por provecho suio queria hacer, se imputasen à sì la culpa de el daño, que les sucediese, por no dexarle hacer el viage*; i de esta manera cesò el ansia que tenia, de que Lope de Sosa no le hallase en la Tierra, disimulando su sentimiento, con decir, que se conformaba con ellos, porque los amaba como à Hijos. Los Regidores de el Darien, antes que esta vez llegase Pedrarias à la Ciudad, havian dado licencia à Diego de Albitez, para que que fuese à poblar vn Lugar en Veragua, de lo qual se alterò mucho, i quisiera ir luego à castigar à Diego de Albitez, sino que como era mui sagàz, i viejo experimentado, viendo que no era tiempo de vsar de rigor, sufriòse, i disimulò por entonces, para castigarlo con maña, en coiuntura, i saçon.

Pedrarias quiere ir à Castilla, i los de el Darièn no quieren que vaia.

Plebi non iudicium non veritas. Tac.

Pedrarias no sale con su intèto de ir à Castilla.

Ita cum civibus tuis, quasi Parens cum liberis, vivas. Plin.

Ubi lenina pellis non pertingit, oportet vulpinam assuere. Plut.

Diego de Albitez salió del Darien con vn Vergantin, i vna Caravela: llegò à Isla de Bastimentos, hallò buen acogimiento en el Cacique, i le diò Vitualla; i antes de Veragua diò, sin que fuese sentido, sobre el Pueblo de vn Cacique, que estaba bien descuidado. Salieron los Indios que pudieron tomar Armas, i pelearon: pero al cabo fueron desbaratados, i preso el Cacique, con muchos de los Suios: el qual, viendose en tan miserable estado, ofreciò, que si le soltaba con su Gente, pues no le havia ofendido, que le daria quanto Oro tenia: i lo cumpliò, i le diò tres mil Pesos, i treinta Esclavos; i Diego de Albitez le diò libertad, i à todos los demàs: i pasò adelante, i llegò al Puerto, à quien Diego de Nicuesa puso Nombre de Dios, adonde le hallaron los del Darien, quando le fueron à buscar. Y haviendo salido à Tierra, estando con fin de poblar, adonde dicen el Cerro de Nicuesa, hallò, que el Navio hacia mucha Agua, i que se les iba à fondo, por lo qual bolvieron à Isla de Bastimentos, adonde se les hundiò, i el Cacique Paruracà, Señor de la Isla, los pasò en Canoas à Tierra-firme, porque no se quisieron detener alli, i los hechò en el Señorio del Cacique Capìra, el qual, viendose apretado de los de Panamà, i que aora acudian otros Castellanos por la Costa del Norte, huvo de ir à ponerse en manos de Diego de Albitez. Llevòle algun Presente de Oro, como lo vsaban los Indios. Bolviò à Nombre de Dios, adonde acordò de asentar Pueblo, i dexòle el mismo Nombre, adonde por estàr cercado de Lugares mui baxos, i humedisimos, no tiene numero la Gente Castellana, que ha perecido: i hase sustentado tanto, por ser buen Puerto para los Navios; i no començò à tomar entera forma, hasta el Año de 1520. Hallase en la Campaña de este Pueblo vna Ierva verde, de vn geme de alto, con ciertas ramitas harpadas, mui lindas, i menudas, de hechura de vna Pluma de Pajaro, que si se toca con vn palo, ò con otra cosa, ningun movimiento hace; pero si con el dedo se llega à ella, se encogen todas sus harpaduras, i toda ella, como si fuese vna cosa sensible. Este Pueblo, à la hora que esto se es-

Diego de Albitez và à Veragua.

Diego de Albitez puebla à Nombre de Dios.

Ierva rara.

Digitized by Google

crive, por mandado de el Rei D. Felipe Segundo, con acuerdo de el Presidente, i Consejo de las Indias, por evitar las muertes sobredichas, se halla despoblado, i pasada su habitacion, como atràs se ha referido, à Portobelo, con mucha industria, i trabajo del Ingeniero Bautista Antoneli, que siempre lo persuadiò; i la experiencia và mostrando, que se ha acertado en ello. En poblandose Panamà, i Nombre de Dios, se tratò de abrir el camino, por ser aquella parte la mas angosta entre las dos Mares, aunque de asperisimas Sierras, adonde se hallaban infinitos Leones, Tigres, i otros fieros Animales, i tanta multitud de Monas de diversas hechuras, i tamaño, que quando se enojaban, gritaban con tan gran estruendo, que ensordecian à los Hombres, i subianse con Piedras à los Arboles, i las arrojaban à los que se allegaban: pero las Ballestas Castellanas las castigaban.

CAP. V. De las cosas de las Provincias del Reino de Tierra-firme, de sus Ritos, i Costumbres.

Aunque de las cosas de las Provincias de Castilla del Oro, se ha hecho alguna mencion, mas en particular se dirà aqui, lo que de ellas se ofrece. La primera Provincia, adonde los Castellanos començaron à sacar provecho, i hallaron acogimiento, i amistad, fue la de Careta, treinta Leguas de el Darien: i la de Acla està de ella cinco Leguas. En estas Provincias reinaban dos Hermanos, i con el deseo de mandar, tuvieron grandes Guerras, por quitarse el Estado el vno al otro. Llegaron à darse Batalla, en el mismo lugar donde se poblò Acla, que quiere decir, Huesos de Hombres, i asi se hallaron gran cantidad de ellos, quando llegaron los Castellanos: i por no haver muchos Años, que sucediò la Batalla, i haver muerto mucha Gente en ella, no les hicieron resistencia. Era esta Gente mas Politica, que la de Santa Marta, i la de toda aquella Costa. Andaban las Mugeres bien vestidas, de los pechos abaxo, con Mantas labradas de Algodon, que llegaban hasta cubrir los pies, pechos, i braços. Los Hombres andaban desnudos, las partes secretas traian en Caracoles de la Mar, que hallaban en aquella Costa, de diversas colores, que llevaban à rescatar à otras partes, i con vnos Cordones los ataban al cuerpo, i con ellos dormian, i andaban sin impedimento, pero no metian en ellos los genitales. Tenian camas de Algodon bien hechas. La Tierra es montuosa como el Darien, aunque mas sana, i en muchas partes de ella se hallaron Minas de Oro.

Guerra entre dos Hermanos Caciques.

Las Provincias de Careta, i Acla.

La primera Provincia, desde Acla, àcia el Hueste, es Comagre, desde donde comença la Tierra rasa, i era bien poblada desde alli adelante, aunque los Señorios eran pequeños, i estaban de dos à dos Leguas, i los Castellanos llamaron Cuèba toda la Tierra, hasta la Provincia de Perùquete: i à otra Provincia junto à ella, dixeron las Behetrias, por no haver en ella ningun Señor: eran todos de vna Lengua, vestidos à manera de los de Acla. Seguia luego, desde las Behetrias, que era la Provincia de Purulàta, la de Chiàme, i Còyba, que son cerca de quarenta Leguas, i no difieren en la Lengua de Cuèba, sino en ser mas Cortesana, i la Gente de mas presumpcion: pero no traian los Caracoles, porque en todo andaban descubiertos, i las Mugeres se adereçaban à manera de las de Acla, i Cuèba; i en esta Provincia entraba la de Pocorosa, adonde se poblò Santa Cruz, que se deshiço con muerte de todos los Castellanos, salvo de cinco, que llevaron las nuevas al Darien, i de la Muger Castellana, que el Señor se tomò para Si, i la quiso mucho, à la qual de embidia las otras mataron, al cabo de algunos Años, diciendo, que iendose à labar al Rio, la comiò vn Lagarto, ò Caimàn. No havia Pueblos grandes en estas Provincias, sino que cada Principal tenia tres, ò quatro Casas juntas con su Gente, cada vno, adonde sembraba, tenia la suia. Los Señores siempre andaban en Guerras, por las Pesquerias, Sementeras, i Confines. Usaban en esta Provincia, que al que havia muerto enemigo en Guerra, ò salia herido de la Batalla, el Señor le daba Casa, i servicio, i por Titulo honroso le ponia por Nombre, Cabra. Viviase en Justicia, con la Lei de Naturaleça, sin ninguna ceremonia, ni adoracion. Los Señores juzgaban los

Dice todas las Provincias de Castilla del Oro.

Embidia, que tienen las Indias à vna Muger Castellana.

Digitized by Google

los Pleitos, i no tenian otros Miniſtros, ſino Alguaciles, que iban à prender, i llamar. Parecian las Partes, eran oìdas: i preſuponiendo que decian verdad, porque el mentiroſo moria por ello, el Señor determinaba el Pleito, con que quedaba acabado, ſin mas altercacion.

El mentiroſo moria por ello.

El Tributo de eſtos Señores, era el ſervicio Perſonal, por el qual les hacian ſus Caſas, i Sementeras: i por regalo mandaban dàr à los Trabajadores de beber, i de comer: i con eſto, ni los Señores no tenian nada de los Vaſallos, ni les faltaba nada, i eran ſervidos, amados, i temidos. El Oro que tenian era de Reſcates: i tambien mandaban à los Vaſallos, que ſe lo ſacaſen de las Minas. Tenian ſus Conſtituciones para caſtigar con la muerte al Ladron, al Homicida, i al que tomaba Muger agena. No ſe vſaban entre ellos otras fuerças, ni agravios. Quando los Principales ſe caſaban, en aquel Dia ſe juntaban todos los Parientes de la Muger, i ſe hacia vn gran Combite: entregabanla al Marido, i los Hijos de eſta heredaban el Señorìo, porque las otras Mugeres que tenian, no eran recibidas con eſta ceremonia, ni la legitima en ninguna manera las havia de pedir celos, ni tratar mal, ſino que las mandaba, i era de ellas obedecida, i ſervida, i vnas à otras ſe guardaban, ſò pena de muerte, i ſus Hijos eran tenidos por baſtardos, i eran alimentados de los legitimos, que heredaban el Señorìo. La Sodomìa era aborrecida, porque vituperaban en gran manera al que la vſaba.

Las Leies con que caſtigaba los delinquentes.

La forma de vivir con muchas Mugeres.

Ciertos Hombres, que en ſu Lenguage eran llamados Maeſtros, tenian cada vno vna mui pequeña Choça, ſin puerta, i deſcubierta por arriba. Eſte Maeſtro ſe metia dentro de Noche, hacia que hablaba con el Demonio, mudando muchas formas de hablar, i deſpues decia al Señor lo que el Diablo le havia deſcubierto, i reſpondido. Havia en eſtas Provincias Brujas, que hacian mal à las Criaturas, i aun à la Gente maior, por inducimiento del Demonio, que les daba vnciones de ciertas Ierbas, con que ſe vntaban. Apareciales en forma de Niño hermoſo, porque aquella Gente ſimple, ſin eſpantarſe de èl, le creieſe: las manos nunca ſe las veìan: en los pies traìa tres vñas, à manera de Grifo: acompañaba las Brujas, quando iban à hacer algun daño. Y el Adelantado Paſqual de Andagoya afirmò haver averiguado, que vna Bruja eſtaba vna Noche en vn Pueblo, con otras muchas Mugeres, i que en aquel miſmo punto la vieron Legua i media de alli, en vna Eſtancia, adonde havia Gente de ſu Señor.

Tenian Brujas.

Decian, que quando el Diluvio General ſe eſcapò vn Hombre en vna Canoa, con ſu Muger, i ſus Hijos, i que de eſtos ſe havia multiplicado el Mundo; i que en el Cielo havia vn Señor, que hacia llover, i era cauſa de los demàs movimientos Celeſtiales. Y que tambien eſtaba en el Cielo vna Muger mui linda, con vn Niño; i no paſaban de alli, ni de el origen de ellos miſmos tenian mas noticia: tan cortos, i tan barbaros andaban en todas las coſas. A las Mugeres legitimas de los Señores llamaban Eſpobe, que es tanto como Condeſa, ò Marqueſa. Quando moria el Señor, las Mancebas, que preſumian que mas voluntad, i amor le tenian, ſe enterraban vivas con èl, ò conſentian la muerte: i muchas havia, que lo rehuſaban; pero quando el Señor las ſeñalaba para morir con èl, havia de ſer, aunque no quiſieſen. Veſtìan à los muertos las Armas mas ricas, i embueltos en Mantas los tenian algun Dia: i el Hijo heredero, con los mas Principales, le colgaban con buenos cordeles al fuego, adonde ſe deſecaba, i la graſa ſe recogia en Vaſijas. Mientras eſto durabà, eſtaban ſentados, al rededor del cuerpo, doce Hombres de los mas Principales, cubiertos cuerpo, i cabeça con Mantas negras, i de rato en rato, tocaban vn Atambor ronco, que parecia tocar à duelo: i en acabando el que tocaba, començaba vn canto, à manera de Reſponſo, i los otros le ſeguian, en que ſe detenian gran rato; i à dos horas, deſpues de media Noche, velando toda la Caſa, daban vn gran alarido, i bolvian al ordinario ſilencio: i poco deſpues, los de el Luto, i Atabal, bolvian à tocar, como quien dobla, i toda la demàs Gente de Caſa, bebia, i holgaba, ſalvo los doce, que de Noche, i de Dia no ſe quitaban de cabe el muerto; i ſi alguno, para alguna neceſidad ſalia fuera, llevaba cubierta la cabeça, i todo el cuerpo, i tapada la cara. Paſqual de Andagoya ſe hallò à vno de eſtos Enterramientos, que fue el de el Señor de Pocoròſa, en la Provincia de Cuèba, i preguntò lo que contenian, los que le parecieron

Confeſaban vn ſolo Dios, i ſin conocimiento tocaban en la Virgen N. Señora.

Enterramientos de los Señores.

Digitized by Google

Reſponſos, i le dixeron, que ſe cantaba la Hiſtoria de los Hechos del Señor. Hacianle las Honras dende vn Año, llevando, en preſencia del cuerpo, los Manjares, que ſolia comer, las Armas con que peleaba, vna figura de Canoas, en ſeñal de las que navegaba. Sacaban el cuerpo à la Plaça, adonde le quemaban, penſando, que aquel humo iba adonde eſtaba el Alma del difunto: i preguntandoles, adonde entendian que eſtaba? decian, que en el Cielo. No hacian eſtos cabos de Año, ſino los Poderoſos, porque ſe gaſtaba mucho en comer, i beber. No tenian adoracion alguna, ſino tener por pecado el matar, hurtar, i tomar agena Muger, i aborrecian el mentir. Era eſta Gente belicoſa, que peleaba con Tiraderas, i fuertes Macanas: i quando les faltaban ocaſiones de Guerra, ſeguian mucho la Caça de los Venados, i de aquellos Puercos con el ombligo al eſpinaço. Los Señores tenian ſus Cotos, adonde el Verano iban à Caça: ponian fuego à la parte del viento, i como la Ierva es grande, la Caça ciega con el hurto, iba à dàr à las paradas de los Indios, que con ſus Tiraderas mataban los Ciervos, Puercos, i otros Animales. Tambien tenian ſus Caças de Faiſanes, Pabas, i Tortolas: i por el daño de los Leones, i Tigres, tenian las Caſas cercadas, i cerradas. Havia grandes Peſquerias de buenos Peſcados, en los Rios, adonde ſe hallaban aquellas Beſtias fieriſimas, que los Caſtellanos llaman Lagartos, i Caimanes, que aunque mui torpes en Tierra, acontecìò à vno defenderſe de treinta Hombres, i ſin poderle matar, entrarſe en el Agua, por la dureça de ſus Conchas, i aunque le dèn ſeis Arcabuçaços en el cuerpo, no muere: pero con qualquier golpe en la ſien, acaba luego; i eſte ſecreto en muchos Dias no le entendieron los Caſtellanos. Los Arboles todo el Año tienen hoja, con poca fruta, de la qual ſe mantienen tres, ò quatro maneras de Gatos; i tambien hai de aquellos Animales, que entran de Noche en las Caſas à comer las Gallinas, que traen vna bolſa à vn lado del cuerpo, en que meten los hijos, que de continuo traen conſigo, ſiendo chiquitos, i aunque corran, i ſalten no ſe les pueden caer, ni ſe les parecen.

Cõfieſan la inmortalidad del Alma.

Tenian por pecado matar, hurtar, i tomar agena Muger.

CAP. VI. *Que continùa los Ritos, i Coſtumbres de las Naciones de Tierra-firme.*

DOBLADA Panamà, quando el Lic. Eſpinoſa fuè à deſcubrir, llegò à la Provincia de Burica, que es en la Coſta de Nicaragua, i de alli bolviò por Tierra à la Provincia de Huyſià, en la qual, i en la Isla de Burica, andaba la Gente de vna manera en el Trage, i caſi eran ſemejantes en las Coſtumbres. Las Mugeres traìan vn Braguero, con que ſe cubrian. Los Hombres ſiempre andaban deſnudos: caçaban los Puercos de la Tierra, de que havia gran cantidad, con grandes, i grueſas Redes, hechas de vna Ierva, dicha Nequèn, que las mallas de ellas eran tan grueſas como el dedo. Armabanlas à las ſalidas de los Boſques, i llevaban las manadas de los Puercos, como à ojeo, haſta dàr en la Red, i en metiendo las cabeças, i no pudiendo ſacar el cuerpo, caìa la Red ſobre ellos, i à Lançadas los mataban, ſin que ninguno ſe eſcapaſe. Deſde eſta Provincia, bolviendo à Panamà, ſe entraba en otra de Serranias, que ſe decia Tobrè, i Trotà, adonde havia grandes Encinales, con grueſas Bellotas. Reinaban alli quatro Señores, de Lenguas diferentes, que tenian cercados ſus Pueblos de Cabas, i Palenques, i Cardos fuertes, i eſpinoſos, tan entretegidos, que hacian vna pared mui fuerte. De alli ſe baxaba à la Provincia de Natà, adonde ſe poblò el Lugar de Caſtellanos, que dixeron Santiago, treinta Leguas de Panamà: i eſte Señor ſiempre tenia Guerra con otro, llamado Eſcorià, ocho Leguas de Natà: i la primera vez que aqui vieron à los Caſtellanos, penſaron que eran Hombres caìdos del Cielo, i haſta ſaber ſi morian, nunca los oſaron acometer. Havia en la Tierra de Eſcorià grandes, i hermoſas Salinas, en que ſe hacia la Sal de Agua, que entra de la Mar en ciertas Lagunas, con la corriente de Aguas vivas, i ſe quaxa con el calor. Ocho Leguas mas adelante, la buelta de Panamà, havia otro Cacique, dicho Chirù, de Lengua diferente, i otras ſiete Leguas mas adelan-

Los Indios hacen caça de Puercos con Redes.

Reinaban en eſta Tierra quatro Señores, de Lenguas diferẽtes.

Hermoſas Salinas en la Tierra de Eſcorià.

Digitized by Google

lante, àcia Panamà, estaba el de Chamè, que era el remate de la Lengua de Coybà: i la Provincia de Paris se hallaba doce Leguas de Natà, Lesthueste.

Llamabase el Señor de Paris, Cutatùra, era Hombre valeroso en la Guerra: sujetò las Provincias de Quemà, Chicà, Cotrà, Saganà, i Guararè: tenia siempre Guerra con los de Escorià, i aconteciò, que pelearon ocho Dias continuos, sin que ninguno se dexase de dàr Batalla. Havia en Escorià vna Generacion de Hombres, de maiores cuerpos que los otros, que se preciaban de Caballeros, i Valientes: traian labrados los pechos, i braços, i de la Batalla de Paris quedaron mui pocos de ellos. Afirmaba Pasqual de Andagoya, haver visto algunos tan grandes, que los otros Hombres eran enanos con ellos, i que tenian buenas caras, i cuerpos: i contaban, estando peleando en aquella gran Batalla, en la Tierra de Paris, como contra ellos acudia cada hora Gente de refresco, se mantenia la Guerra con mas descanso: i que acabadas las Armas, llegaron à pelear braço à braço, mordiendose vnos à otros, pero que la falta de las Armas los despartiò: i que fueron tantos los que murieron por el camino, bolviendo à Escorià, que hicieron silos, adonde los hechaban: i los Castellanos vieron, adonde fue la Batalla, vna gran Calle, empedrada de las cabeças de los muertos, i al cabo de ella vna Torre de cabeças, que vno de à caballo no se parecia de la otra parte. Tenian Lenguas diferentes, los de Escorià, i Natà, i se trataban por medio de Interpretes. Hai en la Tierra de Paris gran cantidad de Vacas, Dantas, i Venados. No usaban comer carne los Indios, que seguian la Guerra, sino Pescado: los Labradores solamente la comian. Andaban vestidos como en Coybà, salvo que los de Paris hacian las Mantas con colores de Tintas, mui galanas. No tenian mas noticia de las cosas de Dios, que los arriba referidos, i sus Mantenimientos eran los mismos.

Batalla de ocho Dias entre los Indios.

Pasqual de Andagoya afirma haver visto Hombres mui grandes.

Los de Escorià, i Natà tenian Lenguas diferentes.

Dos Años antes que los Castellanos entrasen en la Provincia de Paris, havia llegado à ella vn gran Exercito de Hombres, que venian de la buelta de Nicaragua, feroces, i Guerreros, por lo qual de todas las Provincias los salian à recibir de Paz, dandoles quanto pedian. Comian carne Humana, con lo qual ponian gran temor en las Tierras adonde llegaban. Asentaron Real en vna Provincia, que confina con la de Paris, dicha Tubrabà, en vn llano, adonde les llevaban de los Pueblos, Muchachos que comiesen, i otros Mantenimientos, que pedian. Diòles vna recia enfermedad de camaras, que les forçò à levantar el Exercito, i bolverse à la Costa de la Mar, por donde havian ido. Y como el Señor Cutatùra, dicho Paris, los sintiò enfermos, i descuidados, diò en ellos vn Dia al Alva, i los matò à todos, sin que ninguno se salvase, i tomò el despojo, adonde hallò cantidad de Oro.

El Cacique que Paris deshace vn Exercito de Estrangeros.

CAP. VII. Que los Frailes Dominicos, i Franciscos asientan sus Monasterios en la Costa de las Perlas: i que el Rei diò mui particulares Ordenes al Lic. Figueroa, para el buen tratamiento de los Indios.

HAVIA algun tiempo, que era llegado à la Española el Padre Fr. Pedro de Cordova, con los Despachos Reales, adonde se decia, que porque la intencion de los Padres Dominicos era ir à la Costa de las Perlas, sin Gente que alterase à los Indios, para començar entre ellos la Predicacion del Evangelio, i su Conversion, con el mismo intento, que llevaron Fr. Francisco de Cordova, i Fr. Juan Garcès, que como atràs queda referido, fueron los que padecieron martirio, fuesen proveìdos de quanto pidiesen, à costa de la Real Hacienda, para efectuar tan santo proposito. Salieron, pues, de la Isla Española algunos Padres Dominicos, i con ellos otros Franciscos, con algunos Religiosos de los que havian venido de Picardia, todos los quales fueron llevados à la Costa de Tierra-firme, adonde cada Religion hiço su asiento, i su Monasterio, i con santa, i exemplar vida, atendian à predicar, i à enseñar los Indios, teniendo los Padres Geronimos, mientras en la Española estuvieron, mucho cuidado en que fuesen proveìdos de quanto havian menester; à los quales llegò or-

Despacho de el Rei, en favor de los PP. Dominicos.

Los PP Dominicos, i Franciscos asientan en la Costa de Tierra-firme.

Digitized by Google

orden en este tiempo, para que hiciesen particular diligencia, en saber adonde estaba el Cacique, i la Cacica, que con las diez i siete personas, por engaño, havian llevado à la Isla Española, y robado en Cumanà, de donde resultò el martirio de los Padres Dominicos sobredichos, i que se bolviesen à su Tierra, haviendo parecido al Rei, i à su Consejo, cosa abominable, i delito digno de gran castigo: para lo qual se ordenò al Lic. Alonso de Çuaço, que hiciese informacion de quienes fueron los delinquentes; i à los Oficiales de Sevilla se mandò en esta ocasion, que en cada vn Año diesen pasage para las Indias à seis Frailes de la Orden de Santo Domingo, con provision de quanto huviesen menester.

Ordé para que se dè pasage cada Año à 6 PP. Dominicos.

Luego que se supo en la Española la llegada del Rei à Castilla, se juntaron en Santo Domingo los Procuradores de los Concejos de la Isla, para nombrar Persona, que viniese à besar la mano al Rei, i darle la obediencia de parte de la Isla. Hicieron vna Instruccion de todos los negocios, que havia de tratar: i sabiendo los Padres Geronimos las pasiones que havia en la eleccion, llamaron à los Procuradores, i les dixeron, que no nombrasen ningun Juez, porque los Ministros de su Magestad havian de ocuparse solamente en sus Oficios. Y conjurandose algunos contra los Padres, i por cabeça de ellos el Tesorero Pasamonte, bolvieron à votar el negocio: i de doce votos, que huvo, los siete favorecieron al Lic. Ayllon, Juez de la Audiencia, i los cinco à Lope de Bardeci: i por este desacato ordenaron los Padres al Lic. Çuaço, que tomase las instrucciones, i recados al Lic. Ayllon, i le impidiese la embarcacion. No se descuidaron los conjurados de avisar de este caso al Rei, i en su nombre escrivieron el Lic. Marcelo de Villalobos, i el Tesorero Pasamonte, i Antonio Davila, que por ausencia de Gil Gonçalez Davila, hacia Oficio de Contador de la Isla, acriminando el caso, quexandose asperamente de los Padres, diciendo mal de su Govierno, acusandolos de apasionados del Almirante, diciendo, que el Lic. Çuaço no era suficiente, i que hacia mal su Oficio: se mandò, que el Lic. Çuaço bolviese las Escrituras, i que el Lic. Ayllon no viniese, sino que embiase Relacion de los negocios, juntamente con su parecer. Y porque de camino se escrivieron otras cosas contra el Lic. Alonso de Çuaço, conforme à los animos inquietos, que aquella Tierra engendraba, el Rei mandò, que el Lic. Rodrigo de Figueroa, que estaba proveìdo por Juez de Residencia, se diese mucha priesa en su partida. Y porque la edad del Rei no daba lugar à entender con fundamento los daños, i provechos de su Real Hacienda, no acordandose del perjuicio, que se le havia representado que recibia, en hacer Merced de la saca de Esclavos, no solo no revocò la de los quatro mil, que havia dado al Governador de la Bresa, pero en estos Dias diò otra de quatrocientos al Marquès de Astorga; à Francisco de los Cobos, cinquenta: i otros tantos al Secretario Villegas; à Mosiur Guillermo Bandanes, lo mismo; i à Maestre Jacome le Roy, Capellan, à cada diez Esclavos; al Sumiller del Oratorio, veinte Esclavos; à Carlos Puper, Señor de Laxao, Camarero del Rei, i del Consejo, hiço Merced de las tres partes del quinto, que pertenecia à la Camara, de lo que se havia ganado en las entradas que havia hecho en Tierra-firme el Adelantado Vasco Nuñez de Balboa, de Oro, Perlas, Esclavos, i Ropa; i à los Oficiales de la Casa de Sevilla mandò, que diesen à Madama de Xebres docientos i setenta i quatro Marcos de Perlas, i Aljofar, que tenian seiscientas i quince Perlas buenas, que estaban à parte, porque de todas la hacia Merced.

Los Concejos de la Isla Española embian à dàr la obediencia al Rei.

Diferencias en la Española sobre quié ha de ir à Castilla por Procurador.

Mercedes, que hace el Rei en las Indias.

Y porque en Sevilla se havian ofrecido algunas competencias de jurisdiccion, en que los Oficiales de la Casa pretendian ser agraviados, mandò el Rei à D. Francisco Fernandez de Quiñones, Conde de Luna, que era Assistente, que en ninguna manera se entrometiese en cosas pertenecientes à aquella Jurisdiccion, sino que con todo cuidado la defendiese, i amparase, como por sus Privilegios, i Cedulas estaba proveìdo. Diòse Titulo de Piloto Maior, al Capitan Sebastian Gaboto, i de Piloto à Estevan Gomez, Portuguès. Mandòse à los Oficiales de la Casa, que ninguno de ellos viviese en ella, ni la ocupase con su vivienda, sino que la dexasen desembaraçada para las cosas de la Contratacion, i para juntarse en ella. Mandòse à los Padres Geronimos, que residian en la Española, i à los Jueces de Apelacion, que dexasen levantar en la Española, al Capitan Diego de Albitez, docientos Hombres, que havia pedi-

Competencias de Jurisdicciõ en la Casa de la Cõtratacion de Sevilla, i lo que el Rei manda al Cõde de Luna, Assistente.

Titulo de Piloto Maior à Sebastian Gaboto.

Y à Estevan Gomez.

Digitized by Google

dido, para las Poblaciones de Nombre de Dios, i Panamà: i con esto se iba disminuiendo la Gente Castellana, de la Española.

De la experiencia, que los Padres Gerónimos quisieron hacer de los Indios, para vèr si de sì mismos sabrian vivir, aprendiendo la Policia, i Costumbres de los Castellanos, sucediò, que les diò el Año pasado el mal de las Viruelas, que todavia duraba: por lo qual, i por la mudança de su vida, i costumbres, i por su flaca naturaleça, i complexion, vinieron à gran diminucion, aunque los Padres nunca faltaron de acudir à la cura, i remedio de todos, con mucha caridad, i cuidado. Mandaron en este mismo tiempo, prender à Francisco de Liçaur, Contador, que havia sido de la Isla de San Juan, que fue Secretario de Nicolàs de Ovando, porque llevaba en vn Libro notados todos los avisos de las cosas de las Islas, en que los Privados del Rei, Flamencos, podian pedirle Merced; porque les pareciò, que en tiempo que se reformaban semejantes abusos, no era bien, que se tornasen à resucitar, con la sed de los Flamencos, para el daño de los Indios: ni que aquel Hombre ganase gracias con tales cosas: i con todo eso vino algunos Dias despues.

Mal de Viruelas en los Indios.

Francisco Liçaur preso: i por què?

CAP. VIII. Que continùan las Ordenes, que el Rei mandò dàr al Lic. Figueroa; i que llevò orden para que se bolviesen el Padre Casas, con los Padres Gerónimos.



NTRETANTO que lo sobredicho pasaba en las Indias, se andaba entendiendo en Çaragoça, en el despacho de el Lic. Rodrigo de Figueroa; i porque el credito que tenia con los Ministros Flamencos, era mui grande, ellos insistieron, en que el primer Capitulo de su comision fuese reducir los Indios à vivir de por sì, en Poblaciones; sin querer entender las muchas causas, que se daban de su incapacidad: i asi se le mandò expresamente, que lo executase, i se le diò vna Carta para el Lic. Casas; cuia sustancia era: *Que bien sabia, que havia hecho relacion à sus Altezas, que los Caciques, è Indios eran de tanta capacidad, i habilidad, que podian vivir por sì, politica, i ordenadamente en Pueblos, como los Castellanos, i que como Vasallos podian servir, con la cantidad que se les ordenase, sin que estuviesen encomendados à otras Personas; i que certificò, i prometiò por mui cierto, que por la gran experiencia, que havia tenido con ellos, conociò, que con la orden, è industria que daba, los atraeria à que viviesen en Pueblos politica, i ordenadamente, i aprendiesen la Fè Catolica; i que pidiesen, i consiguiesen la entera libertad, la qual se havia de dàr à los que la pidiesen. Y para que mejor se cumpliese lo que el dicho Bartolomè de las Casas havia prometido, se mandaba al Lic. Rodrigo de Figueroa, que iba à entender en ello, que vsase de su industria, para que tuviese efecto lo que à su Magestad havia ofrecido; por la qual se le ordenaba, que en ello pusiese el cuidado que se confiaba.*

Que el Licenciado Figueroa ponga à los Indios en Poblaciones.

Carta de el Rei al P. Casas.

Para efectuar lo sobredicho, se diò Provision Real Patente, al Lic. Figueroa, para que todos los Indios, que quisiesen vivir de su voluntad en libertad, i la pidiesen para tener vida politica, i ordenada, se la diese, con que cada Indio casado pagase en cada Año cierto tributo, por sì, i por los Hijos, de quince Años arriba, conforme à lo que al Licenciado Bartolomè de las Casas havia parecido que podrian pagar: i que esta Provision se pregonase, porque à todos fuese mas notoria; i para que mejor huviese efecto la libertad de los Indios, i supiese el dicho Licenciado, que la intencion del Rei era, que por este camino fuesen instruìdos en la Fè, i conservados, i no se disminuiesen, como se veìa que sucedia, se le dixo, que haviendo platicado en el remedio de ello, se hallaba, que vnos decian, que los Indios no eran capaces para vivir por sì solos, i por su governacion, ni lo serian jamàs para vivir politicamente: i que el Lic. Casas tenia contraria opinion, i que pagarian el tributo sobredicho: i que los que afirmaban su incapacidad, decian, que jamàs serian Christianos, ni se governarian como los Castellanos; i que en tiempo de Nicolàs de Ovando se havia probado à dexar en libertad algunos Caciques, para vèr si tomaban nuestras costumbres, i que no fueron para ello: i que si los dexaban estàr en su

Diversos pareceres sobre la capacidad de los Indios

Digitized by Google

ſu alvedrio, toda ſu inclinacion era vicios, holgar, i beber, i comer, i andarſe en los Montes, i ſus Ritos, i luxurias: i que eſto ſe veìa, porque el tiempo que eſtaban à ſu voluntad, no tenian cuidado de lo que ſe les havia enſeñado de la Doctrina Chriſtiana, tornandoſe à ſus vicios; i que tambien ſe havia viſto, que deſpues de eſtàr bien enſeñados, i doctrinados, dexaban los Veſtidos, i ſe iban al Monte; i otras particularidades, que allà ſe podian mejor ſaber. Los que contradecian eſto, eran los Padres Dominicos, afirmando, que ſe les debia dàr libertad, porque eran capaces de raçon: i decian, que convenia, que ſe les hicieſen Pueblos cerca de los Chriſtianos, adonde tuvieſen Clerigos, i Frailes, que los doctrinaſen, con Tutores que los governaſen, porque por el mal tratamiento de los que los tenian encomendados, ſe acababan.

Otras ordenes al miſmo Licenciado Figueroa ſobre los Indios.

Advirtiòſe tambien al Licenciado Figueroa, que havia pareceres de que ſeria mejor, que ſe eſtuvieſen encomendados, guardandoſe puntualmente las Ordenanças de el Rei Catolico: i para lo que tocaba à la Doctrina, mantenimiento, i trabajo de los Indios, enmendando, ò añadiendo lo que pareciſe, en las dichas Ordenanças, para el buen tratamiento de ellos, dandoles ſus Bohios, i Heredades proprias, i Ganados, reſervandoles del trabajo demaſiado, poniendo Perſonas, que fielmente executaſen las Ordenanças; i para que de ello fueſe mas informado, ſe le dieron los Memoriales, que por ambas Partes ſe havian dado, i pareceres de diverſas Perſonas, i los votos del Conſejo, i traslado autentico de las Ordenanças, advirtiendole, que en caſo que no los hallaſe capaces, podia ſer mejor el expediente, que los Padres Geronimos havian començado à tomar, que era, que eſtuvieſen en Pueblos governados por los Chriſtianos, i otras Perſonas, que los tuvieſen debaxo de ſu Regimiento, como Curadores ſuios; i que ſi para qualquiera de las coſas ſobredichas huvieſe inconvenientes, i ſe huvieſen de encomendar, fueſe con el maior provecho, que ſer pudieſe de los Indios, que era el principal intento, que ſe llevaba; i para mejor executar lo ſobredicho, ſe le ordenò, que en llegando à la Isla, primeramente, conforme à lo que havia parecido à los Padres Geronimos, quitaſe los Indios, que tenia ſu Alteça, i todos los demàs auſentes, i Miniſtros, aſi à los de la Caſa Real, i à todos los que eſtaban en Caſtilla, como à todos los Jueces de las Islas, i Oficiales Reales, que eran, i ſerian adelante, i à los Viſitadores, i que los tuvieſen en ſus Haciendas como eſtaban, para que tuvieſen en què ſe mantener, haſta que ſe determinaſe como havian de quedar: de manera, que no hicieſen ſino conſervàr ſus Haciendas para comer, i ſacar algun Oro, con mui liviano trabajo, para ſolo que les dieſen de ello lo que ſe ſolia dàr, que ſe llamaba Cacona; i que ſi aquello fueſe poco para ſu neceſidad, ſe les dieſe mas, para que cumplidamente ſe les proveieſe lo que huvieſen meneſter, i fueſen bien tratados de las coſas neceſarias, i de la moderacion del trabajo, pues no ſe deſeaba ſino para ſu proveimiento, i ſerviria à dos coſas; la vna, para que los Indios holgaſen, i fueſen menos trabajados; la otra, para que ſe vieſe lo que, dexando el trabajo, podian hacer, recibiendo deſcanſo.

Trata de encomendar los Indios.

Y que hecho eſto, el Lic. Figueroa ſe juntaſe con los Obiſpos, i con los Padres Geronimos, i algunas buenas Perſonas, ſin ſoſpecha, que no tuvieſen Indios, ni eſperança de tenerlos, i que mas deſapaſionados eſtuvieſen: i que oiendo la opinion de los Frailes Dominicos, i Franciſcos, i de los Vecinos mas honrados, i mas inclinados al bien publico, con el parecer de los Padres Geronimos, hicieſe lo ſiguiente, teniendo ſobre todo, reſpeto à que los Indios fueſen Chriſtianos, para la ſalvacion de ſus Almas, i para que pudieſen aprender à vivir como Hombres de raçon, ſin darſe à vicios, i malas coſtumbres, i la holgaçania que vſaban, i fueſen mantenidos en juſticia, ſin recibir daños, ni opreſiones; para la qual procuraſe de formar las mejores ordenes que pudieſe, aprovechandoſe de las Ordenanças, para eſto dadas por el Rei Catolico, acrecentandolas, i diſminuiendolas, como le pareciеſe, i haciendo otras de nuevo, con lo que mas provechoſo pareciеſe, para la intencion que ſe llevaba, poniendo penas à los tranſgreſores, i dando ſalarios à los Executores de ellas, de la Hacienda Real; i que todo lo que reſultaſe de las Juntas, i pareceres de todos, ſe lo hicieſe firmar, i originalmente lo embiaſe à ſu Alteça, para que viſta ſu determinacion, proveieſe lo que convinieſe; i

Diligencias, que manda el Rei que ſe hagan, por la libertad de los Indios

que

que entre tanto, en caso que la tal determinacion fuese, que se diese la entera libertad à los Indios. Que tratase con los Caciques, mas allegados à raçon, que diesen à su Magestad el Tributo, que debian por el Vasallage: i que mientras que su Magestad respondia à sus pareceres, pudiese encomendar los Indios, que vacasen, à Personas, que los tratasen bien, i quitarlos à los que los maltratasen, guardando en todo las Ordenanças.

Que se tratase cõ los Indios que diesen al Rei el Tributo de Vasallage.

Y porque tambien se sabia, que se havian traìdo de las Islas comarcanas muchos Indios, por Esclavos, que no lo eran, que luego pusiese en esto remedio conveniente, averiguando, i declarando tambien, de què partes de la Tierra-firme se entendia ser la Gente libre, i qual no; i haviendo dicho el Lic. Bartolomè de las Casas, que los Indios de la Isla de la Trinidad se cautivaban con nombre de Caribes, no lo siendo, que en ello pusiese remedio: i que los Indios, que se havian traìdo de la Isla de los Barbudos, i Gigantes, estuviesen en la Española, de la misma manera que los Naturales, i con el mismo tratamiento: favoreciese à todos los que tratasen de hacer Planteles, Ingenios de Açucar, Seda, i otras Grangerias, para que la Isla se poblase, i que fuesen relevados todos los Vecinos, en quanto se pudiese; i procurase, que los deudores fuesen esperados de sus acreedores, sin apremiarlos demasiado. Que à vista de ojos viese de camino el asiento de la Ciudad de Puerto Rico; i considerado los pareceres de los que decian que se debia mudar à otra parte, i oìdos los Vecinos, avisase luego de el suio, i de el de todos. Que diese à los Padres Geronimos las Cartas, que llevaba, i de parte de su Alteça, les agradeciese el trabajo, con que havian servido: i que atenta su instancia, les daba licencia para venirse, aunque deteniendose algunos Dias, para que informasen al dicho Lic. Figueroa, de el estado de las cosas de las Indias; i que haviendose entendido, que algunos Navios, sô color de rescatar en la Costa de las Perlas, maltrataban, i escandalizaban à los Indios, i les daban Armas, i Vino, à que ellos eran mui inclinados, por lo qual los Frailes, que estaban predicando, i convirtiendo en aquella Costa, corrian mucho peligro, que lo remediase, i castigase con rigor. Continuabase el Pleito del Almirante, i

Mas Ordenes al Lic. Figueroa.

Que fuesen favorecidos los que tratasen de hacer Planteles è Ingenios de Açucar.

Que el Rei dà licencia à los Padres Geronimos, para venirse.

como Mosiur de Gebres, i los demàs Ministros Flamencos, iban conociendo el servicio tan grande, que su Padre havia hecho à la Corona, le oìan bien, i daban esperança de breve, i buen despacho, i notando à los Ministros Castellanos, de no lo haver hecho mejor con èl: i dabase para esto priesa al Fiscal de la Casa de la Contratacion de Sevilla, para que embiase las probanças, que tenia hechas, contra las pretensiones del Almirante; i ordenòse al Assistente Sancho Martinez de Leiva, que no se entremetiese en las cosas de la Casa de la Contratacion, sino que antes favoreciese los Privilegios que tenia: porque la intencion del Rei, no solo era de conservarlos, pero de aumentarlos mas, si necesario fuese.

Los Ministros Flamencos aiudaban al Almirante D. Diego Colòn.

Sancho Martinez de Leiva, Assistente de Sevilla.

CAP. IX. *Que Juan de Grijalva llegò à San Juan de Ulva, i à Panuco, i se bolviò à Cuba.*

RECIBIDO en Tabasco el Presente, que queda referido, conociendo Juan de Grijalva, que no gustaban los Indios de que se detuviesen alli mucho los Huespedes: i porque pidiendo algunos Castellanos mas Oro, respondian los Indios: *Culùa, Culùa*, pasò adelante, i en dos Dias se viò vn Pueblo, dicho Agualunco, à quien los Castellanos pusieron la Rambla: cuios Indios, enrodelados, andaban haciendo piernas, i braverias por la Plaia, i las Rodelas eran de Conchas de Tortugas, que con el Sol relumbraban mucho, i por esto pensaron algunos Castellanos, que eran de Oro baxo: i mas adelante descubrieron vna Ensenada, adonde se quedò el Rio de Tonala, en el qual entraron à la buelta, i le llamaron el Rio de San Anton. Mas adelante vieron adonde quedaba el Gran Rio de Guaçacoalco, i por el mal tiempo no pudieron entrar en èl. Luego descubrieron las Sierras Nevadas de la Nueva-España, i las de San Martin: i este nombre las dieron, porque se llamaba San Martin el primer Soldado, que las viò; i navegando la Costa adelante, el Capitan Pedro de Alvarado se adelantò

San Martin, Soldado, dà su Nombre à las Sierras Nevadas, por ser el primero que las viò.

Digitized by Google

Los Rios de Alvarado, i de Vanderas, por què se llamò assi?

con su Navio, i entrò en vn Rio, que llaman los Indios Papaloàva, i le llamaron de Alvarado, adonde los Indios de vn Pueblo, llamado Tacotàlpale, dieron Pescado, i los otros Navios le aguardaron à que saliese. Y por haver entrado sin licencia, Juan de Grijalva, con enojo, le dixo: *Que, otra vez no se apartase de la conserva, porque se podria meter en parte que no le podria socorrer.* Navegaron hasta el parage de otro Rio, que dixeron de Vanderas, porque estaban muchos Indios en èl, que en grandes Lanças tenian puestas Mantas blancas, que parecian Vanderas, con que llamaban à los Castellanos.

El Rei Moteçuma es avisado, que los Castellanos andan por la Costa.

Como el Rei Moteçuma era tan poderoso Principe, fue luego avisado de lo que sucedió à Francisco Hernandez de Cordova, en Cotoche, i Potonchàn: i que Grijalva andaba por la Costa, i se lo embiaron pintado en Lienços de Algodon, i por ser todo mui nuevo, i estraño en aquellas Partes, como por tener similitud con los Pronosticos, que tenia, de que à su tiempo se hablarà: entendiendo tambien, que era pedir Oro, lo que los Castellanos trataban, en lugar de los Rescates, que llevaban, de que tambien le havian llevado muestras, mandò à sus Governadores, que rescatasen con los Castellanos, i que procurasen de informarse bien de ellos, què querian, i què buscaban. Viendose, pues, los Castellanos llamar con las Vanderas, mandò Juan de Grijalva, que fuesen à Tierra dos Bateles, i en ellos el Capitan Francisco de Montejo, con todos los Ballesteros, i Escopeteros, i veinte Soldados mas, con orden, que siendo aquellos Indios Gente de Guerra, avisasse luego, para que fuese socorrido: llegado à Tierra, le ofrecieron, por señas, Gallinas, Pan, i Frutas: porque Julianillo no entendia aquella Lengua, que era Mexicana, i con Braseros, i Copàl sahumaban à los Castellanos. Avisò de esto Francisco de Montejo, à Juan de Grijalva, i luego se acercò con los Navios, i saliò à Tierra, i vn Governador del Rei de Mexico, i los demàs Señores, le hicieron, à su vso, gran cortesia, haviendoles dado Cuentas, i Collares de Vidrio, de diversas colores. El Governador mandò à los Indios, que llevasen Oro para rescatar: i en seis Dias, que alli se detuvieron, llevaron quince mil Pesos, en Joiuelas de Oro baxo, de diferentes hechuras; i esto es lo que dixo Gomara, que en el Rio de Tabasco dieron mucho Oro à Juan de Grijalva: siendo cosa cierta, que ni en el Rio, ni en la Comarca de Tabasco hai Oro, i que lo que tenian los Indios, era llevado de fuera, por orden de sus Superiores.

Francisco de Mótejo, el primero que pone pie en Nueva-España.

Juan de Grijalva, primero Descubridor de Nueva-España.

Havièndo Juan de Grijalva contentado à los Caciques, con diversas cosas de sus Presentes, i tomado por el Rei, i Diego Velazquez, en su Nombre, la posesion de aquella nueva Tierra, se bolviò à embarcar, por ser el Norte travesia en aquel lugar, i no estàr seguro: topò con vna Isla, que està cerca de Tierra, i la llamò Isla Blanca, porque blanqueaba el Arena: i no mui lexos se descubriò otra, quatro Leguas de la Costa, que por tener muchas Arboledas, llamaron Isla verde: mas adelante vieron otra, Legua i media de Tierra, i porque enfrente de ella havia buen surgidero, mandò Juan de Grijalva, que los Navios diesen fondo: fue en los Bateles à la Isla, porque havia humos: hallaron dos Casas, bien labradas, de Cal, i Canto, con muchas Gradas, por donde se subia à vnos como Altares, adonde estaban puestos Idolos, i alli vieron, que aquella Noche se havian sacrificado cinco Hombres, que estaban abiertos por los pechos, i cortados los braços, i los muslos, i las paredes llenas de sangre: cosa, que diò gran espanto, i admiracion à los Christianos: i por esto llamaron esta, Isla de Sacrificios. Saltaron en Tierra, enfrente de la Isla, adonde hicieron Ranchos, con Rama, i con las Velas de los Navios, adonde acudiò Gente à rescatar Oro en Joiuelas: i porque el Oro era poco, i los Indios andaban temerosos, se pasaron los Castellanos enfrente de otra Isleta, obra de media Legua de Tierra: desembarcaron en vnos Arenales, hicieron Choças, encima de los mas altos medanos de Arena, por huir la importunidad de los Mosquitos, i con los Bateles fondaron bien el Puerto, i hallaron, que con el abrigo de la Isleta estaban seguros del Norte, i tenia buen fondo. Fue Juan de Grijalva à la Isla con treinta Soldados, en dos Bateles: hallò vn Templo con Idolos, i quatro Hombres, vestidos de mui largas Mantas negras, con Capillas, como Canonigos, que eran Sacerdotes en aquel Templo, i en aquel mismo Dia havian sacrificado à dos Muchachos, que vieron abiertos los pechos, i sacados

Los Castellanos se admirà de vèr Hombres sacrificados.

Desembarcà los Castellanos en vnos Arenales.

Digitized by Google

dos los coraçones: crueldad, que à los Castellanos causò grandissima compasion. Preguntò Juan de Grijalva, que para què era aquello, à vn Indio, que parecia bien entendido, que llevò del Rio de Vanderas? entendiò, que havia respondido, que asi lo mandaban los de Ulva; pero no dixo sino de Culua: i como el General se llamaba Juan, i era el tiempo por San Juan, puso este nombre à la Isla, i asi se ha dicho siempre San Juan de Ulva, à diferencia de San Juan de Puerto Rico.

Juan de Grijalva dà su Nõbre à San Juan de Ulva.

CAP. X. Que continùa el Descubrimiento de Juan de Grijalva, en la Costa de Nueva-España: i el pesar de Diego Velazquez, porque no poblò.

SIete Dias se detuvo alli Juan de Grijalva, rescatando algun poco de Oro, no se pudiendo la Gente valer de los Mosquitos: i viendo que se pasaba el tiempo, estando ià certificados, que aquellas Regiones eran Tierra-firme, i que en ellas havia grandes Poblaciones, confirmados en llamarlas Nueva-España, i que el Pan Caçabi, que llevaban para los Bastimentos en los Navios, estaba mohoso, i que amargaba, i que los Soldados de el Armada no eran bastantes para poblar, haviendo muerto diez de las heridas, i hallandose otros dolientes, se acordò, que se diese razon de ello al Governador Diego Velazquez, pues que su orden era de no poblar, para que si quisiese que se poblase, embiase socorro; porque Juan de Grijalva, con todas las contradiciones sobredichas, siempre fue de voluntad que se poblase: no embargante que Gomara, mal informado de lo que en este Viage pasò, diga al contrario. Para llevar este Recado à Diego Velazquez, eligieron à Pedro de Alvarado, que fuese en el Navio, llamado San Sebastian, i que llevase todo el Oro, i Ropa, que havia rescatado, i à los enfermos. Salìò Juan de Grijalva de la Isla de Cuba, estaba Diego Velazquez con mucho cuidado del Armada, porque iba navegando por Mares, i Tierras poco conocidas: i para saber del Armada, embiò en vn Navio, con siete Soldados, à Christoval de Olid, Capitan de mucha opinion; i estando surto en la Costa de Iucatàn, le diò tan recio temporal, que huvo de cortar los Cables, i correr à Santiago de Cuba, de donde havia salido: i en este punto llegò Pedro de Alvarado, con el Oro, Ropa, i Relacion de quanto se havia hecho, i descubierto, con que recibiò Diego Velazquez gran contento, i se le levantò el animo, para esperar mucho de la Jornada, i la Fama volò, estendiendose, con gran maravilla de las Gentes; i quanto à no haver poblado hasta entonces Diego Velazquez, segun dice el Obispo de Chiapa, que le tratò mucho, i mui familiarmente, como era Hombre de terrible condicion, para los que le servian, i aiudaban, i que facilmente se indignaba contra aquellos, de quien le decian mal, porque era mas credulo de lo que debiera, i Pedro de Alvarado havia sido vno de los que tuvieron parecer que se poblase, con lo que acerca de esto informò à Diego Velazquez, dixo cosas, con mucha ira, contra Juan de Grijalva, no acordandose de la Instruccion, que le havia dado, i que debiera tratar con modestia, al que era modestisimo, i le fue mui obediente; i determinò de apercibir otra Armada, antes que llegase, i nombrar otro Capitan. Y al cabo, despues de haverlo mirado mucho, dio en quien le causò amargura, i triste vida; i el mismo Obispo de Chiapa, quanto à Grijalva, con quien conversò muchos Años, dice, que era de tal condicion, de su natural, que no hiciera, quanto à la obediencia, i aun quanto à humildad, i à otras buenas propriedades, mal Fraile; i que por esto, si todos los del Mundo se juntàran, no quebrantàra, por su voluntad, vn punto de lo que por la Instruccion se le mandaba; i que por esta causa, por mas ruegos, i raçones importunas, que le hicieron, i representaron, los que deseaban que se poblase, no lo pudieron acabar con èl, alegando, que se lo havia prohibido el que le havia embiado, i que no tenia poder para mas de descubrir, i rescatar: i que con cumplir lo que se le diò por Instruccion, haria pago.

Diego Velazquez embia à Christoval de Olid à socorrer à Juan de Grijalva.

Aspera condicio de Diego Velazquez.

Modestia famam que summi: mortalium aspernandæ, & à Dijs æstimari. Tac.

Grijalva guarda, acerca de poblar, la Instruccion de Diego Velazquez.

Mala informacio de Francisco Lopez de Gomara.

En partiendo Pedro de Alvarado con el Navio San Sebastian, para Cuba, con parecer de los Capitanes, i Pi-

Digitized by Google

lotos, prosiguiò su Descubrimiento, i iendo, por su navegacion, costeando, descubrieron las Sierras de Tustla, por el Lugar asi llamado, que està cerca de ellas, i otras mas altas, que por la misma causa llaman de Tuspa: i mas adelante, en la Provincia de Panuco, iban descubriendo Poblaciones, adonde hallaron vn Rio, que nombraron de Cancas: i estando surtos en la boca, i los Castellanos algo descuidados, parecieron diez Canoas, con Gente armada, que acercandose con el menor Navio, de que era Capitan Alonso Davila, le dieron vna rociada de Flechas, de la qual quedaron cinco Soldados heridos, i hecharon mano de las Amarras, i cortaron vna, intentando de llevarse el Navio: i aunque la Gente de èl peleaba bien, i trastornaron dos de las Canoas, valiò mucho el socorro de las Escopetas, i Ballestas de los otros Navios: porque viendose heridos de ellas, la maior parte de los Indios dexaron la Empresa, i se fueron. Hicieronse à la vela, siguiendo la Costa, hasta que llegaron à vna Punta mui grande, que por ser mala de doblar, i muchas, i mui grandes las corrientes, el Piloto Anton de Alaminos representò à Juan de Grijalva muchas raçones, por las quales pareciò, que no era bien pasar mas adelante, ni navegar por aquella derrota.

Hallan el Rio, que llamã de Cancas.

Los Indios intentan de llevarse vn Navio.

Tratòse con los Capitanes, Pilotos, i Personas mas Principales del Armada, de lo que se havia de hacer; los que siempre quisieron que se poblase, decian, que se bolviese à buscar lugar comodo para ello; i segun afirma tambien Bernal Diaz del Castillo, Soldado de calidad, que se hallò presente, Juan de Grijalva queria poblar, i se atenia à esta opinion. Los Capitanes Francisco de Montejo, i Alonso Davila, con los demàs que lo contradecian, alegaban, que el Invierno entraba, que la Vitualla faltaba: por la qual, i porque vn Navio hacia Agua, era bien bolver à Cuba; porque demàs de las raçones referidas, no se podian mantener, pues la Gente era belicosa, i la Tierra mui poblada, i los Castellanos iban mui fatigados del mucho tiempo, que havia que andaban por la Mar. Juan de Grijalva, visto que su instruccion le mandaba expresamente, que no poblase, como lo afirma el Obispo de Chiapa, i la contradicion de los Capitanes, è inconvenientes que lo ponian para ello, acordò de conformarse con ellos, i diò la

Opiniones sobre poblar, ò nopoblar èn la Costa de Nueva-España.

Grijalva por obedecer à su Instruccion, i por la contradicion de los Capitanes, no puebla, i se và.

vuelta, i fueron al Gran Rio de Guaçacoalco, adonde por el tiempo contrario no pudieron entrar. Pasaron al de Tonala, que à llamaban de San Anton, adonde dieron carena al Navio, que hacia mucha Agua. Entretanto acudieron muchos Indios del Pueblo de Tonala, que estaba vna Legua, con Gallinas, Pan, i otras cosas de comer, que daban de buena gana, i se les pagaban con Rescates: i tambien acudieron à la Fama los de Guaçacoalco, i otros Pueblos comarcanos, asimismo con Bastimentos, i algunas pequeñas Joias, con Hachas de Cobre mui relumbrantes, con los cabos de palo pintados; i pensando los Castellanos, que aquellas Hachuelas eran de Oro baxo, rescataron seiscientas: i aquellos Indios, de mui buena gana dieran muchas mas, i aun pensaban que los Castellanos iban engañados. Un Soldado, llamado Bartolomè Pardo, entrò en vn Templo, que estaba en la Campaña, de donde llevò aquel sahumerio, que llaman los Indios Copàl, que se ha dicho ser lo que dicen los Castellanos Anime, i tomò las Navajas de Pedernal, con que hacian el sacrificio de abrir à los Hombres vivos por los pechos, i algunos Idolos, i los entregò al Capitan General, haviendo primero quitado de ellos ciertos Çarcillos, Orejeras, Pinjantes, Patenillas, i Diademas de Oro, que valian hasta noventa Pesos; i porque no supo encubrir el contento de este despojo, fue de ello avisado Juan de Grijalva, i se los mandò quitar; pero por su noble condicion, à ruegos de algunas Personas, se los dexò, con que pagase el quinto de el Rei. Bernal Diaz del Castillo dice, que huiendo de la molestia de los Mosquitos, se fue à vnos Adoratorios, i que como quando salieron de Cuba, era fama que se havia de poblar, llevaba, entre otras cosas, Pepitas de Naranjas, las quales dejò alli sembradas, i nacieron, i algun tiempo despues se hallaron mui buenos Naranjos, que fueron los primeros que huvo en Nueva-España. Adereçado el Navio, en quarenta i cinco Dias llegaron à Cuba con quatro mil Pesos, demàs de los que havia llevado Alvarado, i con las Hachas de Cobre, que quando las llevaron à quintar, pensando ser de Oro, hallaron mohosas, con que muchos quedaron corridos. Fue la llegada al Puerto de Matanças, adonde havia vna Carta del Governador, en que ordenaba à Grijalva, que

Rescatan Hachuelas de Cobre, pensando que es Oro baxo.

Bartolomè Pardo.

Bernal Diaz del Castillo, Autor de los Naranjos de Nueva-España.

Digitized by Google

que con prieſa llegaſe à Santiago, i que dixeſe à la Gente, que ſe adereçaba otra Armada, para bolver à poblar: i que à los que quiſieſen bolver en ella, mandaba, que ſe entretuvieſen en vnas Eſtancias, que alli tenia.

CAP. XI. Que llegò Grijalva à Santiago de Cuba: i que el Governador adereçaba otra Armada, para embiar à Nueva-Eſpaña.

DIòSE Grijalva mucha prieſa para llegar à la Ciudad de Santiago, adonde iàſe aparejaba la ſegunda Armada: i pareciendo ante Diego Velazquez, le diò pocas gracias por lo que havia trabajado; antes le riñò mucho, afrentandole de palabra, porque aſi era ſu condicion, por no haver ido contra ſu proprio mandamiento en poblar, pues à èl le fuera mejor, i mas provechoſo: i eſta miſma ſatisfaccion daba Grijalva, i decia, que ſu obediencia no merecia tan mal acogimiento; i como Diego Velazquez tenia començado à adereçar otra Armada, i ſe acabò de informar de todo lo que ſe hallò en el Deſcubrimiento, tenia recogidos diez Navios, con los que llevò Grijalva; i para hacer la Poblacion con mas fundamento, embiò à la Eſpañola à Juan de Salcedo, à pedir licencia à los Padres Geronimos, con algunas mueſtras de lo hallado: i a Caſtilla embiò à Benito Martin, ſu Capellan, con las Nuevas, i Relaciones mui cumplidas del Deſcubrimiento, i Pieças ricas de Oro, i otras coſas, con que ſe confirmaſe quanto embiaba à decir, i para que ſuplicaſe al Rei le hicieſe algunas Mercedes, i dieſe algun Titulo, por ſus largos ſervicios, i vieſe de hacer algun Aſiento para la Poblacion, i lo demàs que ſe deſcubrieſe; i dando prieſa en el Armada, en que gaſtò veinte mil Ducados, penſò embiar por General de ella à Baltaſar Bermudez, tambien Natural de Cuellar, ſu Tierra, i le rogaba, que lo aceptaſe, diciendo, que lo haria por honrarle, porque lè queria bien, i le tratàba bien. Baltaſar Bermudez tenia los penſamientos altos, i parecia tener de sì domaſiada confian-

Diego Velazquez trata mal à Grijalva.

Diego Velazquez embia por licéncia à los PP. Geronimos.

Diego Velazquez embia à Caſtilla à ſu Capellan.

ça; i por haver pedido condiciones, que deſagradaron à Diego Velazquez, ſe enojò: i como era mui libre, i facudido, hechòlo de sì con palabras deſmandadas; i diſcurriendo en las Perſonas à quien podria encargar aquella Armada, no ſe acababa de reſolver, porque tambien diſcurria ſobre Antonio Velazquez Borrego, i Bernardino Velazquez, ſus Parientes. Era Contador del Rei en aquella Isla, Amador de Lares, Burgalès, Hombre aſtutiſimo, i que no ſabia leer, ni eſcrivir, aunque con la prudencia, i aſtucia ſuplia las faltas: i aſi bien de pequeño cuerpo, havia ſervido de Maeſtreſala al Gran Capitan, i gaſtado con èl muchos Años en Italia, i con eſte trabajò Hernando Cortès, de tener gran amiſtad, que no era muchos quilates menos aſtuto que èl: i por eſto creieron muchos, que ſe havian ambos confederado, en tanto grado, que partirian el Hacienda, que Cortès adquirieſe, iendo en aquel Viage.

Baltaſar Bermudez no quiere aceptar el Armada.

El Cõtador Amador de Lares no ſabe leer, ni eſcrivir.

Y como Diego Velazquez comunicaba con Amador de Lares, como Oficial Real, las coſas de la Armada, i las demàs de la Governacion de la Isla, le perſuadiò, aiudado de ſu Secretario Andrès de Duero, que tambien era Amigo de Cortès, que la encargaſe à Hernando Cortès; i como Diego Velazquez conocia bien à Amador de Lares, ſiempre vivia con èl recatado: pero como quando los que aconſejan tienen credito, i tienen intereſe proprio, vna vez, ò otra, guian la reſolucion de los negocios al fin que les conviene, como la ſaeta dirige al blanco, i aſi ſaliò con ſu intento, porque Diego Velazquez ſe determinò de nombrar à Hernando Cortès por Capitan General de aquella Armada, en que gaſtò veinte mil Ducados; i como era alegre, i orgulloſo, i ſabia tratar à cada vno conforme à ſu inclinacion, i el ſer Alcalde le favorecia mucho, ſupoſe dàr maña en agradar à la Gente, que para el Viage, i Poblacion ſe allegaba, que era toda voluntaria, por las riqueças que ſe prometian, i con dos mil Caſtellanos, con que ſe hallaba, i no quatro mil, començò à ponerſe à punto, i gaſtar largo, i tratandoſe, como Capitan, de vna Jornada de tanta eſperança, como aquella. Y acerca de eſto, no me ha parecido paſar en ſilencio, que Franciſco Lopez de Gomara, Capellan de D. Hernando Cortès, que aſentò en ſu ſervicio la vltima vez que vi-

Diego Velazquez ſe determina de nombrar à Hernando Cortès por Capitan General de ſu Armada.

Gomara, Capellan de Hernando Cortès.

Digitized by Google

vino à Caſtilla, no refiere lo que en eſto pasò, con la neutralidad, que la Hiſtoria requiere. Y antes que ſe paſe mas adelante, dexando à Hernando Cortès poniendoſe en orden para la Jornada, es de ſaber, que como ſe ſonò el Deſcubrimiento de la Tierra, i Riqueça de Iucatàn, Franciſco de Garay, que governaba la Isla de Jamayca, determinò de embiar à Diego de Camargo à deſcubrir, con vno, ù dos Navios, i deſcubriò la Provincia de Panuco, deſde donde Grijalva ſe bolviò haſta cien Leguas àcia la Florida; i atribuiendo à sì eſte Deſcubrimiento, embiò à Caſtilla à ſuplicar al Rei, que le hicieſe Merced de eſta Governacion, ofreciendo de poblar, i conquiſtar aquellas Provincias à ſu coſta: pidiò Titulo de Adelantado, i ciertas Leguas de Tierra con juriſdiccion, i otras Mercedes; i el Año ſiguiente de 1519. ſe le diò el Deſpacho en Barcelona: i andando el Clerigo Benito Martin ſolicitando por Diego Velazquez, el Obiſpo de Burgos hiço proveer por Obiſpo de Cuba à vn Fraile Dominico, llamado Fr. Juan Garcès, Confeſor ſuio, Maeſtro en Teologia, notable Predicador, i docto en la Lengua Latina; en tanto grado, que dixo el Maeſtro Antonio de Lebrija, que le convenia eſtudiar, para ſaber mas que aquel Fraile; i como Benito Martin fue bien recibido, por las nuevas que llevò del Deſcubrimiento, i las Riqueças: i con las mueſtras de ello, à bueltas de los negocios que trataba, por haver llevado Relacion, que la Tierra que ſe havia deſcubierto adelante de Cuba, era Isla, pidiò por Merced, que le dieſen el Abadìa de ella, que no ſaliò menos que la Nueva-Eſpaña, que los Indios llamaban Culùa; i haviendoſelo concedido, i paſado à Fr. Juan Garcès, de Obiſpo de Cuba, à Obiſpo de Coçumèl, ò de Santa Maria de los Remedios, entrambos ſe hallaron burlados, porque Coçumèl ſe pensò, que era mui gran coſa, i ſaliò poco: i Culùa, que era poco, ſaliò coſa grandiſima. Andùvo deſpues ſobre ello gran controverſia, i moderòſe con dàr el Obiſpado de Tlaſcala à Fr. Juan Garcès, i cierta recompenſa à Benito Martin.

Luego que partiò de Cuba Benito Martin, con las mueſtras ſobredichas, pareciendo à Diego Velazquez, que para ſus pretenſiones convenia embiar otra Perſona, deſpachò à Gonçalo de Guzmàn, Natural de Portillo, con ſu Poder, para que juntandoſe con Panfilo de Narvaez, trataſen ſus negocios, i pretenſiones; i haviendo dado ſus Memoriales, como el Obiſpo de Burgos, por la muerte del Gran Canciller, i con el aiuda de Cobos, havia buelto à los negocios, i preſidia ià en el Conſejo de las Indias, favoreciendo à Diego Velazquez, ò por parecerle, que era buen ſervidor del Rei, por haver ſido Autor de tan grandes Deſcubrimientos, ò porque, como ſe dixo, le queria caſar con Doña Maior de Fonſeca, ſu Sobrina: i porque tambien Diego Velazquez tenia muchos Amigos, ſe le concedieron las coſas ſiguientes.

Primeramente licencia, para que à ſu coſta pudieſe deſcubrir qualquiera Iſla, i Tierra-firme, que haſta entonces no eſtuvieſen deſcubiertas, con que no fueſen de las contenidas en la Demarcacion del Rei de Portugal. Que pudieſe conquiſtar las tales Tierras, como Capitan del Rei, i poner debaxo de ſu Señorìo, i ſervidumbre, con que guardaſe las Inſtrucciones que ſe le dieſen, para el buen tratamiento, pacificacion, i converſion de los Indios. Que ſe le daba Titulo de Adelantado, por toda ſu vida, de las dichas Tierras que deſcubriò, i de las que à ſu coſta deſcubrieſe. Que pudieſe llevar la quingena parte de todo el aprovechamiento, que en qualquiera manera de aquellas Tierras el Rei tuvieſe, por ſu vida, i de vn Heredero; i que haviendo poblado, i pacificado quatro Islas, i haviendo trato ſeguro en la vna, que èl eſcogieſe, huvieſe la veintena parte de todas las rentas, i provechos, que al Rei ſe ſiguieſen, por qualquiera manera, perpetuamente, para Sì, i ſus Herederos.

Que de toda la Ropa, Armas, i Baſtimentos, que de Caſtilla llevaſe para las dichas Tierras, por toda ſu vida, no pagaſe derechos algunos. Que ſe le hacia Merced de cierta Hacienda de Pan Caçabi, i Puercos, que el Rei tenia en el Habana, para que ſe gaſtaſe en lo dicho. Que ſe le ſeñalaba trecientas mil Maravedis de ſalario en las dichas Tierras. Que ſe le hacia Merced de la Eſcobilla, i Relieves de las Fundiciones del Oro. Que hechas las Fortaleças, que fueſen meneſter en las dichas Tierras, ſe tendria reſpeto à ſus ſervicios, paaa darle las Tenencias de ellas. Que ſe ſuplicaria al Papa, que concedieſe Bula, para que los Caſtellanos que mu-

Fràciſco de Garay embiò à deſcubrir ſi hallò à Panuco.

El primer Obiſpo de Cuba es F. Juan Garcès.

Diego Velazquez embia à Gonçalo de Guzmàn à la Corte.

Condiciones de el Aſiento, que Diego Velazquez tomò con el Rei.

El Rei dà Titulo de Adelantado à Diego Velazquez.

Digitized by Google

Que se suplicaba al Papa, que diese Bula para q̃ los Castellanos, que muriesen en la demãda del Descubrimiento, fuesen absueltos à culpa, i pena.

murieſen en aquella demanda, fueſen abſueltos à culpa, i à pena. Que los que allì poblaſen, no pagaſen del Oro, que cogieſen de las Minas, mas de el diezmo, los dos primeros Años, i de allì el tercero Año la novena parte, haſta llegar, i parar en la quinta parte. Que los Pobladores no pagaſen, por ſeis Años, nada de la Sal, que comieſen, ſi no huvieſe por parte de el Rei arrendamiento. Que en cada Navio que embiaſe à la dicha Navegacion, el Rei le mandaſe proveer de vn Clerigo de Miſa, à coſta de la Real Hacienda. Que el Rei proveieſe de Medicos, Boticarios, Medicinas, i Cirujanos. Que le mandaria dàr veinte Arcabuces, ò Moſquetes de à dos arrobas. Que pudieſe llevar, por diez Años, Mercaderias, Mantenimientos, i otras coſas, ſin pagar derechos. Que pudieſe llevar de la Isla Eſpañola, i de las demàs, la Gente que quiſieſe ir con èl, con que nò vinieſe daño à la Poblacion. Que el Rei tendria cuidado de honrarle, i hacerle Merced, ſegun ſus ſervicios, como à Criado ſuio, prometiendo de guardarle lo capitulado, como èl prometieſe de cumplir las Inſtrucciones que ſe le daban, para el buen tratamiento, i converſion de los Indios, i para traerlos de paz. Eſta Capitulacion fue hecha à 13. de Noviembre de eſte Año, en Barcelona: i en el miſmo tiempo andaba Cortès aparejando ſu Partida: i deſde los trece de Noviembre ſobredichos, haſta los diez i ocho del miſmo, que Hernando Cortès ſe alçò con el Armada de Diego Velazquez, es de notar, que no tuvo mas de cinco Dias de diferencia.

Esta Capitulacion fue hecha en Barcelona.

CAP. XII. Que Diego Velazquez nombrò por General de la Armada à Cortès; i como ſe alçò luego con ella.



OMBRADO Hernando Cortès por Capitan General (de que vnos ſe holgaban, i otros no) i dando prieſa en ſu deſpacho, Diego Velazquez iba cada dia al Puerto, que eſtaba junto, i con èl Cortès, i toda la Ciudad, à vèr los Navios, i proveerlos: i vna vez iba delante vn Truan, llamado Franciſquillo, que tenia Diego Velazquez, i bolviendoſe à èl, dixo à Diego Velazquez: *Mira lo que haces, no aiamos de ir à montear à Cortès.* Diò Diego Velazquez grandes gritos de riſa, i dixo à Cortès, que como Alcalde iba à ſu lado: *Compadre* (que aſi le llamaba ſiempre) *mirad que dice aquel bellaco de Franciſquillo?* Reſpondiò Cortès, aunque lo havia oìdo, fingiendo que iba hablando con otro: *Què, Señor?* Dixo Diego Velazquez: *Que ſi os hemos de ir à montear?* Reſpondiò Cortès: *Dexele vueſtra Merced, que es vn bellaco loco: io te digo, loco, que ſi te tomo, que te haga, i te acontezca*; i todos, burlandoſe, i riendoſe del dicho del loco, cuia profecìa, eſcarvando en el alma de Diego Velazquez, i de ſus Deudos, i Amigos, que haſta entonces no havian mucho mirado en ello, le hablaron de veras, i dixeron, que como no advertia en el ierro grande que hacia, en fiar en Cortès (à quien èl, mejor que otro, conocia) Empreſa de tan grande importancia, i en que tanto iba à ſu honra, i hacienda; i que era coſa cierta, que Hernando Cortès ſe le havia de alçar, ſegun ſus aſtucias, acordandole lo que en Baracòa le vrdia, i otras coſas, quantas pudieron hallar para perſuadirle. Diego Velazquez, bolviendo ſobre sì, i conociendo, que le decian lo que probablemente, i ſegun reglas de prudencia ſe podia preſumir, determinò de quitarle el Cargo, i ſalir de aquel cuidado; i porque comunicaba las coſas de aquella Armada con los Oficiales Reales, eſpecialmente con el Contador Amador de Lares, ſe lo deſcubriò à Cortès, aunque ſegun era deſpierto, i aviſado, no era meneſter, que nadie ſe lo advirtieſe, pues baſtàra para entenderlo, mirar à la cara de Diego Velazquez. La primera Noche que lo ſupo, eſtando todos acoſtados, i en el mas profundo ſilencio, fue à deſpertar à ſus maiores Amigos, diciendoles, que luego convenia embarcarſe: i con el numero de ellos que le pareciò, para defenſa de ſu Perſona, fue à la Carniceria: i aunque pesò al Obligado, tomò quanta Carne havia, i la mandò llevar à los Navios, no embargante, que ſe quexaba, que ſi faltaba la Carne para el Pueblo, le llevarian la pena: i quitandoſe vna Cadenilla de Oro, que llevaba, ſe la diò, i ſin eſtruendo ſe fue à los Navios, adonde ià hallò mucha Gente embarcada, porque era grande el

Dicho notable de vn Truan cõtra Cortès.

Lo que dixo Cortès à el Truan.

Diego Velazquez determina de quitar el Cargo à Cortès.

Cortès ſe embarca apriesa.

Digitized by Google

el deseo de todos de salir quanto antes para la Jornada. Diego Velazquez fue avisado del Obligado, ò de otros, que Cortès se iba, i que ià estaba embarcado: levantòse, i toda la Ciudad espantada, fue con èl à la Mar, en amaneciendo; i en viendole Cortès, mandò aparejar vn Batel, guarnecido de Falconetes, Escopetas, i Ballestas, i con la Gente, de quien mas se fiaba, se acercò à Tierra. Dixole Diego Velazquez: *Pues como, Compadre, assi os vais? buena manera es esa de despediros de mi.* Respondiò Hernando Cortès: *Señor, perdoneme V. m. porque estas cosas, i las semejantes, antes han de ser hechas, que pensadas: vea V. m. que me manda.*

Palabras de Diego Velazquez à Cortès: i su respuesta.

No tuvo Diego Velazquez que responder, viendo tanto atrevimiento, i resolucion: i bolviendose Cortès à los Navios, mandò alçar las Velas à 18. de Noviembre, con mas de trecientos Soldados, con mui pocos Bastimentos, porque aun no estaban los Navios cargados: fuese al Puerto de Macàca, quince Leguas, adonde havia cierta Hacienda del Rei, i en ocho Dias hiço hacer à los Indios mas de trecientas cargas de Pan de Caçabi, que cada vna pesa dos arrobas, i es comida de vn Mes para vna Persona: tomò Puercos, Aves, i todo el Bastimento que pudo, diciendo, que lo tomaba prestado, ò comprado, para pagarlo al Rei. De aqui se fue por la Costa de Cuba abaxo, i descubriò vn Navio de la Isla de Jamayca, cargado de Puercos, Tocinos, i Caçabi, que llevaban à vender à Cuba: i aunque pesò à su dueño, se le llevò à la Villa de la Trinidad, que estaba en aquella Costa, docientas Leguas, i mas de la Ciudad, i Puerto de Santiago: i luego tuvo noticia, que pasaba cerca otro Navio cargado de Bastimento, para provision de la Gente, que andaba en las Minas de la Provincia de Xaguà.

Cortès se và proveiendo de Bastimentos la Costa adelante.

Embiò al Capitan Diego de Ordàs con vna Caravela, que le llevase al Cabo de San Anton, por apartarle de sì, porque por ser hechura de Diego Velazquez, temia de èl, con orden, que alli le aguardase. En la Villa de la Trinidad mandò poner su Estandarte delante de su Posada, i pregonar su Jornada, como se havia hecho en la Ciudad de Santiago, i entendiò en buscar Armas, i parte por fuerça, parte de grado, tomò Bastimentos, i algunos Caballos, apaciguando à los Dueños con conocimientos que les daba, que se lo pagaria en tantos Pesos: i alli se embarcaron cien Soldados de los de Grijalva, que estaban esperando el Armada, à los quales no pesara de llevarle por General, i en Cuba se lo advirtieron à Diego Velazquez. Embarcaronse tambien aqui los cinco Hermanos Alvarados, Pedro, Jorge, Gonçalo, Gomez, i Juan, con otros Hombres de fuerte. Escriviò Cortès à la Villa de Sancti Espiritus, diez i ocho Leguas de alli, engrandeciendo la Jornada, combidando la Gente, porque havia mucha Principal; i como la fama de grandes cosas, que de ella se prometian, ià se havia estendido, acudieron algunos, i entre ellos eran Principales, Juan Velazquez de Leon, Pariente de Diego Velazquez, Alonso Hernandez Puertocarrero, Gonçalo de Sandoval, Rodrigo Rangel, Juan Sedeño, Gonçalo Lopez de Ximena, i Juan Lopez su Hermano: i tambien embarcò los Indios que pudo haver para servicio: pasò à la Villa de S. Christoval, que à la çaon estaba en la Costa de el Sur, que despues se pasò à la Habana, i alli cargò de todo el Bastimento que pudo, pagandolo como pagaba lo otro.

Cortès teme del Capitan Diego de Ordàs, por ser hechura de Diego Velazquez.

Embarcanse los 5 Hermanos Alvarados.

Los Principales q acuden à embarcarse.

CAP. XIII. Que Hernando Cortès solicita su Viage, i que escapa, con su industria, de las ordenes, que Diego Velazquez daba para detenerle.

VISTA por Diego Velazquez la desobediencia de Cortès, juzgandole por hombre alçado, estaba con mucho sentimiento del caso, pero todavia confiando, que como tenia humos de Hombre honrado, no haria cosa, que pareciese indigna de quien era, i que se pudiese llamar desconocimiento, ni ingratitud; i aunque conocia el engaño de Amador de Lares, disimulaba con èl: pero sus Deudos Juan Velazquez, que decian el Borrego, Bernardino Velazquez, i otros, afeando el caso, le indignaban, i asimismo Juan de San Millàn, que llamaban el Astrologo, i le persuadian, que revocase los Poderes à Hernando Cortès, diciendo, que no esperase de èl ningun reconocimiento, i que se acordase, que le tuvo preso, i

que

Digitized by Google

Diego Velazquez hace diligencias para detener à Cortès.

i que era mañoso, i que si presto no lo remediaba, le hecharia à perder; por lo qual embiò luego dos Moços de Espuelas, de quien se fiaba, que harian diligencia, con Mandamiento, i Provisiones para Francisco Verdugo, su Cuñado, que era Alcalde de la Villa de la Trinidad, dandole Comision para que detuviese el Armada, porque ià Hernando Cortès no era Capitan, i se le havian revocado los Poderes. Escriviò à Diego de Ordàs, à Francisco de Morla, i à otros, para que aiudasen en ello à Francisco Verdugo. Hernando Cortès, à quien no se encubriò mucho lo que pasaba, hablò en secreto à Diego de Ordàs, que ià era buelto del Cabo de San Anton, i à todas las demàs Personas que le pareciò, que podrian favorecer el intento de Diego Velazquez, i procurò, que el mismo Ordàs hablase à Francisco Verdugo, i le dixese, que hasta entonces no havia visto ninguna novedad en Hernando Cortès, sino que siempre se mostraba servidor de Diego Velazquez: i que quando todavia quisiese intentar de quitarle el Armada, advirtiese, que Hernando Cortès tenia muchos Caballeros Amigos, i muchos Soldados à su devocion, i que le parecia, que seria poner ciçaña en la Villa, i dàr ocasion à que la saqueasen, ò hiciesen algun daño semejante, i asi no se tratò de ello. Y el vn Moço de Espuelas, que se llamaba Pero Laso, se quedò en la Villa, i se fue en el Armada, i con el otro escriviò Hernando Cortès à Diego Velazquez, que se maravillaba de su Merced de haver tomado aquel Acuerdo, i que su deseo era de servir al Rei, i à èl en su nombre: i que le suplicaba, que no oiese mas à aquellos Caballeros sus Deudos: i tambien escriviò à sus Amigos Amador de Lares, Andrès de Duero, i à otros.

Cortès procura, que Diego de Ordàs hable à Fràcisco Verdugo sobre su jornada.

Partido el Mensagero, mandò solicitar el despacho del Armada, apercibir las Armas, i que dos Herreros que havia en la Villa, hiciesen apriesa Casquillos, i à los Ballesteros, que desbastasen Almacenes, para que tuviesen muchas Saetas. Y pareciendo à Hernando Cortès, que ià no tenia que hacer en el Puerto de la Trinidad, se embarcò con la maior parte de la Gente, para ir al Habana por la vanda del Sur, i embiò por Tierra, con los que quisieron ir, à Pedro de Alvarado, para que fuese recogiendo mas Soldados, que estaban en ciertas Estancias de aquel camino, porque Pedro de Alvarado era apacible, i tenia gracia en hacer Gente de Guerra; i tambien mandò à Escalante, que era gran Amigo suio, que fuese en vn Navio por la Vanda del Norte, i que los Caballos fuesen tambien por Tierra: llegò Alvarado, i Escalante, i los Caballos, i todos los Navios de la Armada, à la Habana, solamente faltaba la Nave Capitana, que se havia desaparecido de Noche; i como pasaron cinco Dias, i no parecia, sospechaban, que se huviese perdido en los Jardines, cerca de la Isla de Pinos, porque son ciertos Baxos peligrosos: por lo qual acordaron, que fuesen tres Navios à buscarla: i en adereçarse los Navios, i en porfiar quien havia de ir, se pasaron otros dos Dias, i tampoco parecia: lo qual diò causa, que començasen platicas, de quien havia de ser Governador del Armada, mientras Cortès pareciese, el qual, como llevaba el Navio de maior parte, tocò en el parage de los Jardines, i quedò algo en seco: i vsando de su gran diligencia, i animo, de presto le hiço descargar, porque havia adonde, i mui cerca: i como el Navio estaba en ligero, pudo nadar, i le metieron en mas fondo, i luego bolvieron à cargarle, i dando vela, llegò al Habana, adonde fue bien recibido, i aposentado en Casa de Pedro Barba, Teniente de Diego Velazquez, i alli mandò poner su Estandarte, i dàr Pregones de la Jornada, acudieron Francisco de Montejo, Diego de Soto, el de Toro, Angulo, Garcicaro, Sebastian Rodriguez, Pacheco, Roxas, Santa Clara, los dos Hermanos Martinez, i Juan de Naxera, todos Hombres de suerte.

Alvarado, i Escalante, i los demàs, llegan à la Habana.

Porque Cortès no parece, temen que se ha perdido.

Haviendo Hernando Cortès entendido los rumores, que se levantaban en su ausencia, embiò en vn Navio à Diego de Ordàs, para que en vn Pueblo de Indios, que estaba en la Punta de Guaniguanigo, cargase de Caçabi, i Tocinos, i que aguardase alli, porque fue vno de los que fomentaban los rumores, i no convenia tenerle entre la Gente: dabase priesa en adereçarse, mandò sacar à Tierra el Artilleria, que eran diez Tirillos de Bronce, i algunos Falconetes: diò el cargo de ella à Mesa, ordenò à Juan Catalàn, Arbenga, i à Bartolomè de Usagre, que le aiudasen à limpiarla, i à refinar la Polvora: los Ballesteros, que adereçasen las Cuerdas, Nueces, i Almacen, que tirasen à terrero, i mirasen à quantos pasos

Diego de Ordàs và à cargar Bastimentos en vn Navio.

Cortès se embarca en el Puerto de la Trinidad.

Cortès và al Habana.

Cortès solicita su partida.

Digitized by Google

llegaba la furia de cada Ballesta. A otros ordenò, que pues en aquella Tierra del Habana havia mucho Algodon, que hiciesen Armas defensivas, bien colchadas, para resistir à la Flecheria, Pedradas, Varas arrojadiças, i Lançadas de los Indios. Començó aqui à tratar su Persona como General, porque puso Casa, con Maiordomo, Camarero, i Maestresala, i otros Oficiales, Hombres de honra; i estando todo apercibido, i hechas Pesebreras en los Navios para los Caballos, llegò Gaspar de Garnica, Criado de Diego Velazquez, el qual, sentido de su Cuñado Francisco Verdugo, de Diego de Ordàs, i de las demàs Personas, à quien havia ordenado, que en la Villa de la Trinidad detuviesen el Armada, le embiaba con Provisiones, para que Pedro Barba, su Teniente, en el Habana, prendiese à Hernando Cortès, i con Cartas para Diego de Ordàs, Juan Velazquez de Leon, i para otros Deudos, i Amigos, que en ello asistiesen al Teniente: con el mismo Garnica avisò vn Fraile de la Merced, que estaba en la Ciudad de Santiago, à Fr. Bartolomè de Olmedo, de la misma Orden, que iba en la Armada, la comision que llevaba Gaspar de Garnica; i hai opiniones, que tambien se lo avisaron Amador de Lares, i Andrès de Duero: i como à havia apartado à Diego de Ordàs, por ser Hombre de autoridad, i la otra Persona de quien mas podia temer, era Juan Velazquez de Leon, Hombre de reputacion, i de valor, i de muchos Amigos, acordò de hablarle en secreto: i de tal manera tratò con èl, i con otros, que de la misma suerte que se havia hecho en la Villa de la Trinidad, se disimulò en el Habana: i el Teniente Pedro Barba escriviò à Diego Velazquez con Gaspar de Garnica, que sus mandamientos llegaron mui tarde: porque demàs de que Hernando Cortès se hallaba con muchos Soldados, todos le tenian buena voluntad, i de ellos era bienquisto, i temia, que quando algo emprendiera, no pudiera salir con ello, antes se ponia en peligro, que le saqueasen, i robasen la Villa, i hiciesen embarcar à todos los Vecinos, i se los llevasen consigo, i que èl no havia visto en Hernando Cortès señales, sino de Hombre, que mucho le deseaba servir, i agradar. Tambien el mismo Hernando Cortès escriviò à Diego Velazquez, certificandole, que era mui su servidor, i rogandole, que no diese credito à nadie, que otra cosa le dixese; i porque le parecia, que aquellos movimientos, deteniendose mas en la Isla de Cuba, no le podian causar ningun provecho, solicitò mas su partida: mandò embarcar los Caballos, i que Pedro de Alvarado fuese en vn buen Navio, que se llamaba S. Sebastian, por la Vanda del Norte, à la Punta de S. Anton: i que dixese à Diego de Ordàs, que tambien aguardase, porque con mucha brevedad se iba à juntar con ellos.

Despacho de Diego Velazquez, para que prendan à Cortès en el Habana.

Cortès se asegura de Juan Velazquez de Leon.

Cortès bienquisto de los Soldados

Cortès apresta la partida, i mãda embarcar los Caballos

CAP. XIV. De la plaga de las Hormigas, que huvo en la Española, i en S. Juan: i el remedio que tuvo.

DEXANDO à Hernando Cortès, en el fin de este Año, en la Villa de la Habana, los Padres Geronimos, llevando adelante el intento de reducir à los Indios à vivir en vecindad, para que lo pudiesen hacer, como Hombres, i aprendiesen mejor la Policia Christiana, i Temporal, tenian hechos treinta Pueblos, i plantada mucha Yuca, para su mantenimiento, i las Iglesias proveidas de Ornamentos, i lo demàs que era menester para el Culto de Dios: pero el mal de las Viruelas lo impidiò, de que arriba se ha hecho mencion, porque perecieron infinitos Indios, que como les iban naciendo, i la Tierra es caluroса, i el mal puro fuego, i los Indios tenian por costumbre de lavarse à cada paso en los Rios, lançabanse en ellos con el anguстia del mal, i encerrandoseles en el cuerpo, en breve morian.

Los PP. Geronimos tenian hechos 30 Pueblos para los Indios.

Muchos dixeron, que este mal fue de Castilla, i que se pegò à los Naturales, con el trato, i conversacion de los Castellanos: pero otros, que procuraron de inquirir las antiguedades de la Tierra, afirmaron, que no fue de Castilla, sino que era natural entre aquellos Indios, i que daba en ellos de cierto en cierto tiempo: i que lo mismo es en todas las otras Islas, i Tierra-firme de las Indias Occidentales: porque si el mal fuera llevado de Castilla, tocàra à los Castellanos, i entonces, ni despues, à ninguno ha tocado; antes hai en estas Indias, enfermedades, que tocan à los Castellanos, i no dàn en los Indios: i

El mal de las Viruelas no fue de Castilla.

otras

otras, que tocan à los Caſtellanos nacidos en la Tierra, i no à los que han ido de Caſtilla, ni à los Indios: i en la Corte del Rei ſe viò morir vn Caſtellano, nacido en los Charcas, de enfermedad general, que en aquel tiempo andaba en los Reinos del Perù.

No era ſolo el cuidado de los Padres Geronimos, en lo que tocaba al bien de los Indios, porque tambien perſuadian à los Caſtellanos, que ſe aplicaſen à las grangerias, de que aquella Isla es mui capàz; i à ſu inſtancia ſe començaron à criar Cañafiſtolos, i ſe hicieron tales, i tantos, que parecia que la Tierra no ſe havia criado ſino para eſtos Arboles; i como el Año de 1506. vn Vecino de la Vega, llamado Aguilon, llevò de Canaria Cañas de Açucar, i las plantò, fueron poco à poco dando tan bien, que con mas diligencia ſe puſo à criarlas, el Bachiller Belloſa, Vecino de Santo Domingo, Cirujano, Natural de Verlanga, i con algunos inſtrumentos ſacò Açucar, i al cabo hiço vn Trapiche: i viendo los Padres Geronimos la buena mueſtra de ello, i conociendo que ſeria mui provechoſa grangeria, ordenaron, que ſe preſtaſen quinientos Peſos de Oro à cada Vecino, que quiſieſe hacer Ingenio de Açucar: i con eſte principio, en poco tiempo ſe hallaron en la Isla quarenta Ingenios de Agua, i de Caballos. Y es de notar, que antiguamente no havia Açucar, ſino en Valencia, i deſpues la huvo en Granada, de donde pasò à Canaria, i de alli à las Indias: lo qual diò maior cuidado en llevar Negros para el ſervicio de los Trapiches, i eſto deſpertò à los Portugueſes, para ir à buſcar muchos à Guinea: i como la ſaca era mucha, i los derechos crecian, el Rei los aplicò para la Fabrica del Alcaçar de Madrid, i para el de Toledo. Probaron tan bien los Negros en la Isla Eſpañola, que ſe tuvo por opinion, que ſi no acontecia ahorcar al Negro, nunca moria, porque no ſe havia viſto ninguno, què de ſu enfermedad acabaſe, i aſi hallaron los Negros en la Eſpañola, ſu propria Tierra, como los Naranjos, que les es mas natural, que ſu Guinea: pero como los metieron en los Ingenios de Açucar, por los brevages que hacen de las Mieles de Cañas, hallaron ſu muerte, i por no trabajar ſe huìan, quando podian, en quadrillas, i ſe han levantado, i hecho muertes, i crueldades.

Aguilon llevò Cañas dulces, el primero, à las Indias

El Bachiller Belloſa es el primero que coge Açucar.

El Aire de la Eſpañola, natural à los Negros, i à los Naranjos.

Començando, pues, los Caſtellanos à goçar del frutò de ſus trabajos, i cumplirſe la eſperança de las grangerias, embiò Dios ſobre la Eſpañola, i principalmente ſobre la Isla de San Juan, vna plaga, que ſe temiò, que ſi mucho creciera, totalmente ſe deſpoblàran: fue vna infinidad de Hormigas, que por ninguna via, ni modo humano, de muchos que ſe tuvieron, ſe pudieron atajar: i las de la Eſpañola hacian maior daño en los Arboles, i las de S. Juan mordian, i cauſaban maior dolor, que ſi fueran Abiſpas, i no havia quien de ellas ſe defendieſe de Noche en las camas, ſi no ſe ponian ſobre quatro dornajos grandes de Agua: las de la Eſpañola començaron à comer los Arboles por la raìz, i como ſi fuego caiera del Cielo, i los abraſàra, de la miſma manera los paraban negros, i ſe ſecaban, i era laſtima vèr perdidas las muchas, i mui gracioſas Huertas. Dieron tras los Naranjos grandes, que havia infinitos, lindiſimos, i no dexaron ninguno, que no quemaſen: à los Cañafiſtolos, como mas dulces, mas preſto los abraſaron. Los Padres Franciſcos tenian en la Vega vna Huerta de muchos Naranjos, que daban frutò de dulces, ſecas, i agrias, i hermoſiſimos Granados, i Cañafiſtolos, que producian Cañas grueſas, i largas, de cerca de quatro palmos, i en vn momento pereciò, i lo miſmo fue de todas las Heredades, que havia en la Vega: i las que ſe pudieron en ella plantar de Cañafiſtola, baſtaran à proveer à toda Europa, i Aſia, aunque la comieran como Pan, porque la Vega es fertiliſima, i dura ochenta Leguas de Mar à Mar, llena de Rios, i felicidad. Tomaron algunos por remedio, para curar eſta plaga, cabar los Arboles al rededor, quan hondo podian, i matar las Hormigas en el Agua, i otras veces quemandolas con fuego: hallaban quatro palmos, i mas, en el fondo de la Tierra, la ſimiente, i overas de ellas, blanca como la Nieve, i acaecia quemar cada dia vn celemin, i dos, i el ſiguiente dia hallaban, de Hormigas vivas, maior cantidad. Puſieron los Religioſos de S. Franciſco de la Vega vna Piedra de Solimàn, que debia de tener tres, ò quatro libras, ſobre vn Petril de vna Açotea, acudieron todas las Hormigas de la Caſa, i en llegando à picar de èl, caìan muertas, i como ſi embiàran Menſageros à combidar, à las que eſtaban media Legua, para el banquete, aſi iban los caminos llenos, i ſubian al Açotea, i en picando caìan, i ſe viò el Açotea negro el ſuelo,

La plaga de las Hormigas.

Remedios, que ſe vſan cõtra las Hormigas, i no baſtan.

Digitized by Google

lo, como carbon. Durò esta mortandad, quanto durò el pedaço del Solimàn: i como los Religiosos vieron, que el Solimàn no aprovechaba, sino para llevar vasura à casa, acordaron de quitarlo, maravillandose de dos cosas; la vna, del instinto de naturaleça, i la fuerça, que aun à las criaturas sensibles, i no sensibles, dà: como pareciò en estas Hormigas, que de tanta distancia sintiesen, si asi se puede decir, ò el mismo instinto las guiase, i llevase al Solimàn; la otra, que como el Solimàn, antes de molerlo, es tan duro como vna piedra de alumbre, si ià no es mas, que vn animal tan menudo tuviese tanta fuerça para morder de ello, i para disminuirlo, i acabarlo. Viendose, pues, en aquella Isla, sin remedio de tan grande afliccion, acudieron à Dios: hicieron grandes Procesiones, rogandole, que los librase de aquella plaga, por su Misericordia; i para mas presto recibir el Divino beneficio, pensaron tomar vn Santo por Abogado, el que por suerte Nuestro Señor declarase: i hecha vna solemne Procesion, el Obispo, i Clerecìa, i toda la Ciudad, hecharon suertes, sobre qual de los Santos de la Letania, tendria por bien la Divina Providencia de darles por Abogado: caiò la suerte sobre S. Saturnino, i recibiendole, con regocijo, i alegria, por su Patron, le celebraron la Fiesta con mucha solemnidad, como despues acà siempre lo hacen: i desde aquel Dia se viò por experiencia, que se fue disminuiendo aquella plaga: i si totalmente no se quitò, fue por los pecados de los Hombres: las Plantas, que las Hormigas destruieron, nunca se restauraron, porque del todo quedaron quemadas: pero plantaronse otras, que presto felicemente producieron. La causa de donde tuvo origen este Hormiguero, dixeron, que fue de las polturas de Platanos, que se llevaron de fuera: pero en sustancia, el verdadero remedio en todo, es el acudir à Dios, que todo lo govierna, rige, i modera à su voluntad.

Los Castellanos de la Española se buelvè à Dios por la plaga de las Hormigas, i les aprovechan.

Deus est qui viget, qui sètit, qui meminit, qui dè git, & moderatur. Cic.

Havia en aquella Isla inmensidad de Puercos, que como no se criaban con grano, sino con raìces mui suaves, i frutas delicadas, como son Hobos, i Guacimas, la carne de ellos es mui sana, i mas delicada, i sabrosa, que el mejor Carnero, i de estos estaban los Montes llenos, por cuia causa havia à cada Legua maravillosas, alegres, i provechosas Monterias, todas las quales han destruìdo los Perros, porque no contentos con los Puercos, acometen à los Becerros, maiormente quando los paren las madres, que no se pueden defender: ha sido grandisimo el daño que han hecho, i no se sabe el que haràn, en vna Isla, adonde no se hallò Animal de quatro pies, sino la Utia, ni cosa ponçoñosa, ni que hiciese mal à nadie. Y para acabar las cosas de allà, antes que entrase el Año de 1519. llegò el Lic. Rodrigo de Figueroa, i se bolvieron los Padres Geronimos: i haviendo llegado à salvamento à Castilla, fueron à Barcelona, adonde el Rei se hallaba, para darle cuenta de las cosas de las Indias, i en especial de los rumores, i parcialidades de la Española, à las quales nunca parecia que se podria poner fin, mientras no se desarraigase el poder, que desde el tiempo del Rei Catolico havia cobrado el Tesorero Pasamonte, à quien los mas inquietos, i amigos de novedades, tomaban por cabeça, para desasosegar, i calumniar à los Ministros, por mas rectos que fuesen, como ià lo hacian con el Lic. Alonso de Çuaço, tomando color, que daba favor à las cosas del Almirante D. Diego Colòn, porque queria executar vna Orden del Rei, en la qual hacia Merced de todas las penas, en que havian incurrido los que havian pasado à las Indias, Oro, ò Plata labrada, sin licencia, à Juan de Samano: i como el Pasamonte, i los demàs Regidores, i Principales de la Isla, eran los mas culpados, sentian en el Alma la execucion de la Cedula, i aborrecian à Çuaço, i estos eran los que en voz se declaraban mas por el servicio del Rei.

Daño, q̃ han causado los Perros en la Española.

Llega el Lic. Rodrigo de Figueroa à la Española.

CAP. XV. De la llegada de Lope de Sosa al Darien, i de su Muerte; i que llegò Gil Gonçalez Davila à la Ensenada de Acla.

PRocuraron los PP. Geronimos, quanto pudieron, el Audiencia del Rei: i cansados de esperarla, se fueron à sus Conventos, i el Lic. Rodrigo de Figueroa començò su Residencia en la Española, i atendia à lo que tocaba à la conservacion de la Isla de Cubagua, adonde se acrecentaba la poblacion con el gran trato de las Perlas: i con el asistencia de los Padres Dominicos, i Franciscos, en la Costa de Cumanà, i Valle de Chiribichi, cesaba el desasosiego, que los Armadores daban à los

Digitized by Google

Los Indios cautivā Hombres para vēder à los Castellanos, i à los Caribes.

los Indios, porque no los cautivaban, temiendo de incurrir en las penas de las prohibiciones, i ser denunciados de los Frailes; pero nacio de aqui otro mal, que como los Indios conocieron, que los Castellanos compraban de buena gana Esclavos, entraban por la Tierra à cautivarlos: i como esto tambien, por la diligencia de los Frailes, se prohibio, los vendian à los Caribes, que los compraban para comer, como se compra vn Carnero.

Lope de Sosa, que fue proveìdo por Governador de Castilla del Oro, Hombre prudente, i bien acostumbrado, Natural de Cordova, iendo para tomar Residencia à Pedrarias, llegò al principio del Año siguiente, i lo mas cierto en fin del presente. Iba con èl, por su Alcalde Maior, el Lic. Alarconcillo, llevaba quatro Navios, i trecientos Hombres, i en dando fondo en el Puerto, diò el Alma à Dios, porque iba enfermo: llegò la nueva al Darien, que estaba Lope de Sosa en el Puerto: i estando Pedrarias para irle à recibir, tuvo aviso, que era muerto. Fue con toda la Ciudad por el cuerpo, i hechas las Obsequias debidas con toda honra, le dieron sepultura: recogiò Pedrarias à su Hijo Juan Alonso de Sosa, que despues fue Tesorero del Rei en Nueva-España, i à todos sus Criados, el tiempo que en el Darien quisieron estàr; i porque lo que mas deseaba Pedrarias, era verse libre del temor de la Residencia, tuvo manera, por industria de el Lic. Espinosa, que se persuadiese al Lic. Alarconcillo, que no havia espirado su poder por la muerte de Lope de Sosa, i que le tomase la Residencia; i que quando el Rei no la diese por buena, que no se havria perdido sino la Tinta, i el Papel: al fin la tomò, como Pedrarias, i Espinosa quisieron darla, porque como conocian el humor del Pueblo, publicaron, que querian reformar los Repartimientos de los Indios, ò mudarlos: porque asi los que tenian Indios, como los que los pretendian, callasen sus quexas; i sucedièles como deseaban, que no huvo quien pidiese nada en la Residencia.

Lope de Sosa mue re, en llegando al Darien.

El Lic. Alarconcillo toma la Residencia de Pedrarias, i Espinosa.

Nescenda natura vulgi est, & quibus modis temperantèr habeantur. Tac.

Antes havia llegado Gil Gonçalez Davila, con tres Navios con 200 Hombres, i en ellos Andrès Niño por su Piloto Maior: no hiço cuenta Gil Gonçalez de Pedrarias, creiendo, que ià Lope de Sosa estaria presto en la Tierra, i vsaria su Governacion, porque desde Castilla iban conformes: fuese con los Navios al Puerto de Acla, cinquenta, ò sesenta Leguas al Poniente del Darien; porque siendo por alli entonces lo mas angosto, que estaba tratado, i caminado para la Mar del Sur, le era mas comodo desembarcar en Acla; pero como no havia llegado Lope de Sosa, recibiendo Pedrarias gran pesar del poco caso que de èl se hacia, huvo Gil Gonçalez de humillarsele, i escrivirle, notificandole su llegada, escusandose de no haver ido à verle, por la priesa que llevaba de despacharse, i que havia ido à Acla, por ser mas à proposito para su negocio, que el Darien: con desabrimiento le respondiò Pedrarias, que se maravillaba, que sabiendo que era Governador de aquel Reino, huviese desembarcado en èl con tanta Gente, sin su licencia, à lo menos mostrarle con què facultad iba: Gil Gonçalez recibiò gran pena de tal respuesta, i para saber lo que havia sido de Lope de Sosa, embiò à Andrès Niño con las Provisiones.

Llegò al Darien Andrès Niño, mostrò à Pedrarias las Provisiones: pidiòle favor, i los Navios, que en la otra Mar havia labrado Vasco Nuñez de Balboa: respondiò, que las obedecia, i que en aquellos Navios no tenia Vasco Nuñez mas de la parte que le podia caber, como Capitan, i que eran de 300 Hombres, que le havian ayudado à labrarlos con sus trabajos, los quales andaban en ellos sirviendo al Rei, descubriendo Tierras, i Gentes en aumento de su Estado, i que haria relacion à su Alteça de la verdad, i si sabida, se lo bolviese à mandar, lo cumpliria. Bolviòle à requerir Andrès Niño, protestando daños: respondiò, que no podia dàr lo ageno, i que por tanto se podia bolver; i viendose perdido, acordò de ir en Persona à rogar à Pedrarias, que le diese aquellos Navios, pues el Rei lo mandaba, i no le desviase de la demanda que llevaba, de donde se esperaban grandes servicios para Dios, i para el Rei.

Gil Gonçalez và à rogar à Pedrarias, que le favorezca.

Fin de el Libro Tercero.

HIS-

Digitized by Google



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coroniſta Maior de ſu Mageſtad, de las Indias, i ſu Coroniſta de Caſtilla.

LIBRO QVARTO.

CAPITVLO I. Que Gil Gonçalez ſe determinò de labrar Navios: Que el Rei ordenò à Pedrarias continuaſe ſu Govierno: i de vn Caſo milagroſo, ſucedido à vn Navio.

Longiora, & diuturna imperia multos attollunt, & ad res nouandas impellunt. & homines ſoleſcunt. Dio.

LA preſencia de Gil Gonçalez le aprovechò poco con Pedrarias, porque muerto Lope de Soſa, perdiò los temores que tenia, i ſe encumbrò en maior punto, ſabiendoque por algun tiempo eſtaba ſeguro, i que no havia de haver quien le fueſe à la mano, i hiço tan poca cuenta de èl, en quanto à concederle los Navios, como de Andrès Niño, diciendo, que no le daria la menor quaderna de ellos; aunque le dieſe toda ſu Armada. Buelto en Acla, viendo que ningun remedio le podia venir de Pedrarias, emprendiò vna obra de grandiſima dificultad, que fue hacer otros Navios, con el exemplo del Adelantado Vaſco Nuñez de Balboa; pero porque no es bien paſar adelante, ſin decir qual era la comiſion, que llevaba Gil Gonçalez, i el intento de ſu viage, fue, que ſiendo, como era, tan grande el deſeo que ſe tenia de hallar camino para las Islas de la Eſpeceria, eſtando ià en verdadero conocimiento, que caian en los limites de la Corona de Caſtilla, ſin tocar en la navegacion de Portugal, ſe buſcaban todos los medios poſibles para ello; i ha-

Comiſion que llevaba de el Rei Gil Gonçalez Davila.

Digitized by Google

haviendose perdido la esperança, que se havia concebido, de que como el Adelantado Vasco Nuñez, havia descubierto la Mar del Sur, tambien por aquella parte, con los Navios, que havia labrado, descubriria el camino de las Islas de la Especeria, por la esperança, que el Piloto Andrès Niño diò, que tomandose Asiento con èl, haria aquel Descubrimiento; pues que ià el Adelantado Vasco Nuñez era muerto, se concertò que fuese descubriendo al Poniente mil Leguas de Mar, ò de Tierra, metiendose, i engolfandose algunas veces la via del Sur docientas Leguas, i todo quanto los Navios pudiesen sufrir: i que halladas las dichas Islas, procurase de reconocer, i buscar quantas hallase, que caìan en la Demarcacion de Castilla, i que los gastos se hiciesen à costa de el Rei, i de Andrès Niño, por partes iguales, para lo qual se le diesen en Tierrafirme, del Hacienda Real, tres mil Castellanos: i que de toda la ganancia que se sacase del Viage, fuese la veintena parte para la Redempcion de Cautivos, i otras Obras Pias. Que se guardasen las Instrucciones de Pedrarias, para lo que tocaba al buen tratamiento de los Naturales. Que todo lo que se ganase, fuese en provecho del armaçon: i que sacada la veintena, i el quinto del Rei, i el gasto, todo lo demàs se repartiese entre el Rei, i Andrès Niño, por iguales partes, segun el gasto, que cada vno huviese hecho. Que se le darian los quatro Navios, que havia labrado Vasco Nuñez. Que se le prestarian doce Piecas de Artilleria, de las que estaban en el Darien, con su Municion. Otorgaronse otros Capitulos, i hicieronse algunas Mercedes, i promesas, si salia bien con la Empresa. Y porque fue condicion, que el Rei nombrase vn Capitan General del Armada, hiço eleccion de Gil Gonçalez Davila, Contador de la Isla Espanola, que entonces era gran negocio, i se hallaba à la saçon en la Corte, Natural de Avila: diòle Avito de Santiago, i le acomodò de todo lo que pidiò para la Jornada, i encargado à Lope de Sosa, que le favoreciese, i diese todo buen aviamiento, se partiò con sus tres Navios la buelta de Acla.

Que los gastos de esta Armada fuesen à costa del Rei i de Andrès Niño.

Buelto Gil Gonçalez à Acla, en principiò del Año de 1519. emprendiò la fabrica de los Navios, que havia menester para su Viage, i fue cortando la Madera, con intencion de labrarla, i pasarla à la otra Mar, como havia hecho Vasco Nuñez; i aunque el Capitan Gabriel de Roxas, que era Teniente de Pedrarias en aquella Villa, i todos los Vecinos, le decian, que no los hiciese alli, porque se le comerian luego de bruma, ò de otros achaques, creiendo, que por estorvarselo le engañaban, llevò su obra adelante. Començò à pasar lo que tenia con ocho Caballos, por aquellas altisimas, i asperisimas Sierras: i fueron tantos los trabajos, que en ello, por los Caminos, i en los Montes, i en la obra de los Navios se padeciò, con la poca, i ruin comida, pues no comian sino por onças de lo que acarreaban los Caballos, que havia llevado de Castilla en sus Navios, que por esto, i por ser la Gente nueva en la Tierra, i ser aquella montuosa, i sombrìa, i mala para los nuevamente llegados, que de docientos Hombres que llevò, no le quedaron vivos ochenta, i muriò tambien el Tesorero Juan de Belandia, à quien sucediò Andrès de Cereceda: con todo eso acabò sus Navios, i pasò todo lo que tenia de la otra parte, i en haviendolos armado, se pasò con ellos à las Islas de las Perlas; i estando aporcibiendo para començar su Descubrimiento, dentro de veinte i quatro Dias se les pudrieron los Navios, i Vergantines: cosa miserable para oìr, i mas para quien lo padecia, que cosa que con tantas hambres, angustias, i trabajos, muertes, i enfermedades se havia puesto en perfeccion, se viese tan en breve aniquilada. Era Gil Gonçalez Hombre prudente, i aunque esta fue vna angustiosa tribulacion, no se perdiò en todo de animo, porque determinò de bolver à la fabrica de los Navios; i porque ià no tenia Gente para los trabajos, que se havian de padecer, i la que le quedaba estaba mui molida, i quebrantada, escriviò à Pedrarias, que lo socorriese: i porque le respondiò desabridamente, se fue al Darien, i le notificò vna Provision Real, en la qual se mandaba à qualesquiera Governadores, que sò graves penas le diesen el socorro, i aiuda que pidiese: diòle Pedrarias cierto numero de Indios, que de Acla, i Nombre de Dios llevaban Bastimento, i algunos Castellanos, que le aiudasen, i se bolviò à las Islas de las Perlas à començar de nuevo su Obra, en que se ocupò harto tiempo, como se dirà adelante; i lo que mas se dixo, que havia movido à Pedrarias para aiudar à Gil Gonçalez mejor de lo que hasta alli havia hecho, fue, que le comprò vn Negro bol-

Año 1519.

Gil Gonçalez comiença à fabricar Navios.

Pudrense los Navios de Gil Gonçalez.

tea-

Digitized by Google

teador por trecientos Caſtellanos, no valiendo ciento, i que el dicho Pedrarias tuvieſe de parte eſtos trecientos Peſos en el armaçon, i viage de el dicho Gil Gonçalez.

Poblaciõ de Panamà.

Dixole arriba, como Pedrarias havia eſcrito al Rei, que convenia deſpoblar al Darien, i paſar la Igleſia Catedras à Panamà, porque era Tierra enferma el Darien, i no ſe podia conſervar. Deſeaba eſto Pedrarias, por acrecentar à Panamà, por parecerle, que para el trato de la Mar del Sur eſtaba mas proporcionado con Nombre de Dios: i ſi no fuera tan enfermo el ſitio de Panamà, como el Darien, no le faltaba raçon; pero los vecinos de el Darien reſiſtian, por tener hechas alli ſus Caſas: i deſpues de muchas replicas, i altercaciones, el Rei eſcriviò à Pedrarias, que ſi convenia que aquella Ciudad eſtuvieſe en Panamà, que paſaſe la Igleſia Catedral, ò adonde le pareciefe; i que pues era muerto Lope de Soſa, que continuaſe en ſu Govierno, haſta que otra coſa ſe le mandaſe. Hallabaſe en eſta ſaçon Pedrarias en Panamà, i en recibiendo eſta orden, eſcriviò à Gonçalo Fernandez de Oviedo, à quien havia dexado por ſu Teniente en el Darien, que luego deſpoblaſe la Ciudad, i por Mar, i por Tierra ſacaſe quanto alli havia, i lo llevaſe à Panamà: i aſi, cada Vecino ſacò ſus Alhajas, i Ganados, haſta el Nombre de Dios, i de alli, con muchos trabajos, i tardança, i con hambres, i tribulaciones, llegaron à Panamà.

Pecunia eſt maxima pernicies, vſum ac decus demet. Sall.

Paſaſe la Ciudad del Darien à Panamà.

En eſta miſma ocaſion ſucediò, que ſaliendo vn Navio de la Ciudad de Santa Maria el Antigua del Darien, atraveſando el Golfo para la Eſpañola, le ſobrevino tan gran Tormenta, que le forçò à correr à la Isla de Cuba: i viendoſe muchas veces perdidos, acudian con muchas devociones, llamando à la Madre de Dios, que los favoreciefe; i entre otras Perſonas devotas, que iban en el Navio, vnas Mugeres, llamadas las Tabiras, cuias lagrimas, i rogativas eran eficaciſimas: i muchos de los que padecieron eſta Tormenta, afirmaron, que vieron en la Proa figuras de Demonios, i otras eſpantables viſiones, i que oieron vna voz, que dixo: *Tuerce el camino*, como ſi otro eſtuviera en la Popa governando el Timon; i que reſpondiò: *No puedo.* Y bolviendo à replicar, dixo ſegunda vez, *que no podia, porque iba alli Nueſtra Señora de Guadalupe*: i entonces fueron maiores las lagrimas, i las peticiones à Dios, llamando à Nueſtra Señora de Guadalupe, cuio favor ſe hechò bien claro de vèr, pues que iendo la Nave mui cerca de Tierra, mil veces penſaban, que ſe havia de hacer pedaços, i rompiendo las olas, con grandiſima furia la levantaron tan alta, que paſando ſobre las peñas, la hecharon en Tierra llana mas de cien paſos fuera del Agua, ſin que peligraſe Perſona: coſa increible, i eſpantoſa, para los miſmos que lo vieron, i ſe hallaron en ello: entre los quales fue vn Hombre, que venia del Darien de pedir limoſna para la Santa Caſa de Guadalupe, adonde todos los que ſe libraron de aquel peligro, ſe votaron: contaron coſas monſtruoſas, que les ſucedieron; i entre ellas fue, haver viſto algunos Peſcados grandes, maiores que Atunes, ò Delfines, que con los dientes aſian la cinta del Navio, i arrancaban las tablas, por donde entraba tanta Agua, que no ſe podian valer.

Terrible torméta, i milagroſo caſo de vn Navio.

La furia de la Mar levãta vn Navio, i le hecha entre vnas Peñas.

CAP. II. Que el Lic. Caſas hace inſtancia para que ſe embien Labradores de Caſtilla: Y de vna Junta, que ſe hiço de Perſonas Doctas, i Religioſas, ſobre lo que proponia el Padre Caſas, por lo que ocho Predicadores del Rei paſaron con el Conſejo de las Indias.

BOLVIENDO al Lic. Bartolomè de las Caſas, que havia tornado de la leva de los Labradores, con el poco fruto que ſe ha dicho, haviendole deſamparado ſu Aiudante Berrio, con maior animo tornò à emprender el negocio en Barcelona, diciendo, que la mortandad de las Viruelas havia acabado los Indios de tal manera, que era mui neceſario, para el beneficio de las Rentas Reales, que ſe embiaſen Labradores, i que ſe les dieſen las Eſtancias, ò Haciendas, que el Rei tenia en la Isla Eſpañola, para que ſe ſuſtentaſen, haſta que eſtuvieſen para trabajar, i tener de ſuio; i como los Padres Geronimos las havian vendido, pa-

El Lic. Bartolomè de las Caſas hace nueva inſtancia para que ſe embié Labradores.

Digitized by Google

pareciendoles, que de tal Hacienda el Rei ſacaba poco provecho, i que robaban mas los Adminiſtradores, que ello valia, pidiò que le dieſen Cedula, para que los Oficiales Reales ſuſtentaſen à los Labradores vn Año, como de parte del Rei ſe havia prometido à los que ſe havian aſentado para ir à las Indias; pero pareciendo al Obiſpo de Burgos, que eſto era poner al Rei en mucho gaſto, lo contradixo, i el Padre Caſas acordò de apartarſe de la Empreſa, i començò otra, que fue pedir cien Leguas de la Tierra-firme, adonde no entraſen Soldados, ni Gente de Mar, para que los Frailes de Santo Domingo pudieſen predicar à las Gentes Naturales, ſin los alborotos, que los Soldados, i Marineros repreſentaba que hacian; i porque tambien hallò contradicion en eſto, propuſo à los Privados Flamencos del Conſejo del Rei, i al Doctor Mercurino Gatinara, Milanès, Gran Canciller, nuevamente venido, que queria dàr modo, como el Rei en aquella Tierra tuvieſe rentas, ſin gaſtar nada, con que no entraſen en ella, ſino las Perſonas, que el dicho Licenciado ſeñalaſe, que hacia cuenta, que fueſen cinquenta Hombres, que penſaba eſcoger, que fueſen veſtidos de Paño blanco, con Cruces coloradas, de la miſma forma, i color que las de Calatrava, con ciertos ramillos harpados en cada braço, para que pareciеſe à los Indios, que era otra Gente diferente de la que havian viſto: Que los havia de tratar mejor, con fin de pedir con el tiempo, que el Papa, i el Rei, debaxo de aquel Habito, conſtituieſen vna Hermandad Religioſa, pareciendole, que de aquella manera traeria de paz à todos los Indios de aquella Tierra, de la Coſta de Cumanà, para donde pedia eſta Empreſa, afirmando, que todo eſto era neceſario, ſegun los Navios que la havian corrido, tenian alterada la Gente de ella.

El Padre Caſas dexa la Empreſa de los Labradores, i trata de otra.

Mercurino Gatinara, Grà Canciller

Para mas atraer à los Miniſtros Flamencos, à que ſe le concedieſe lo que deſeaba, ofreciò las coſas ſiguientes. Primeramente, que allanaria todos los Indios de los limites de la Tierra que pedia, dentro de dos Años, i que ſerian en numero diez mil: Que eſtarian en amiſtad con los Caſtellanos: Que dentro de mil Leguas, que ſeñalò, deſde cien Leguas arriba de Paria, del Rio que llamaban Dulce, que aora llaman el Rio, i Tierra de los Aruacas, la Coſta abaxo, haſta donde las mil Leguas llegaſen, en eſpacio de tres Años, deſpues de entrado en la primera Tierra, haria que tuvieſe el Rei quince mil Ducados de renta, que le tributaſen los Indios; i el quarto Año, quince mil Ducados mas; i el quinto otros tantos; i otros quince mil el ſexto: i que de eſta manera ſe havia de ir creciendo, haſta que el decimo Año tuvieſe ſeſenta mil Ducados de renta. Ofreciò aſimiſmo, que poblaria tres Pueblos, en cada vno cinquenta Vecinos Caſtellanos, i en cada vno vna Fortaleça: Que trabajaria de ſaber los Rios, i Lugares, que en la Tierra tuvieſen Oro, i embiaria raçon, para que el Rei fueſe informado de la verdad; pidiò mil Leguas de diſtrito, para hechar à Pedrarias de la Tierra-firme, pero no ſe le concedieron mas de trecientas, deſde Paria, haſta Santa Marta: pero por la Tierra adentro, ſe le diò quanto quiſo. Pidiò, que ſe le dieſen doce Religioſos, Dominicos, i Franciſcos, que entendieſen en la Predicacion; diez Indios de la Eſpañola, que fueſen con èl de ſu voluntad: Que ſe le entregaſen quantos Indios ſe huvieſen llevado de la Tierra-firme à la Eſpañola, i à las otras Islas, para que ſe bolvieſen, i reſtituieſen à ſu Tierra. Que à los cinquenta Hombres ſe dieſe la docena parte de las Rentas Reales, que ſe ſacaſen de ſus limites, para que la goçaſen, i dexaſen à quatro Herederos: Que fueſen armados Caballeros de Eſpuela dorada, i ſe les dieſen Armas; i que de eſta preheminencia goçaſen ſus deſcendientes, como fueſe Gente limpia; i que fueſen francos de todos Servicios, para ſiempre jamàs: Que muriendo alguno de los cinquenta, el Padre pudieſe nombrar otro en ſu lugar: Que los Indios de aquellos limites, eſtando en obediencia, no ſe darian en guarda, encomienda, ni ſervidumbre, à nadie. Huvo otros muchos Capitulos, de la manera que el Padre Caſas los quiſo pedir, que por brevedad ſe dexan. Comunicada, pues, con los Flamencos eſta Capitulacion en Barcelona, aunque no ſe firmò haſta el Año ſiguiente, acordòſe, que ſe publicaſe, i puſieſe en el Conſejo de las Indias; i aunque muchas veces ſolicitaba, que ſe deſpachaſe, ſiempre le parecia, que ſe dilataba mucho.

Que todos los Indios de Tierra-firme, i de otras partes, ſe buelvà à ſus Tierras.

Ofrecimientos del Lic. Caſas: i ſu Aſiento.

Sucediò, que el Gran Canciller, i Moſiur de Gebres, fueron à los Confines de Francia, à verſe con las Perſonas, que el Rei embiaba, para tratar de paz, adonde tardaron cerca de dos Meſes;

Digitized by Google

por lo qual, pareciendo al Lic. Casas, que le faltaba el favor, i que el Consejo de las Indias no sentia bien de su negocio, como viò de tal manera à ocho Predicadores, que el Rei tenia, que juramentados los hiço, con voz de corregirle, segun ellos decian, i si no aprovechase, à Mosiur de Gebres: i quando esto no bastase, juraron de ir à hablar al Rei. Todos ocho, que eran Frailes Dominicos, i Clerigos, entraron vn dia en el Consejo: hablò primero el Maestro Fr. Miguèl de Salamanca, Dominico, i dixo todo lo que le pareciò, conforme à su intento; respondiò el Obispo de Burgos, que su atrevimiento havia sido grande, en ir con tal demanda, i que por alli debia de andar el Lic. Casas, i que no tenian los Predicadores del Rei para què meterse en las Governaciones, que el Rei hacia por sus Consejos, pues que el Rei no les daba de comer para aquello, sino para que le predicasen el Evangelio. Replicò el Doctor de la Fuente, vno de los ocho Predicadores: *Que no se movian por Casas, sino por la Casa de Dios, cuios oficios tenian, i por cuia defensa eran obligados, i estaban aparejados à poner las vidas: i que no le debia de parecer atrevimiento, ni presumpcion, que ocho Maestros en Teologia, que podian ir à exortar à todo vn Concilio General, en las cosas de la Fè, i del regimiento de la Universal Iglesia, fuesen à exortar à los Consejos del Rei, en lo que mal hiciesen, porque era su Oficio mucho mejor, que el Oficio de ser del Consejo del Rei, i que por tanto havian ido alli à persuadir, que se enmendase lo mui errado, è injusto, que en las Indias se cometia: i que si no lo enmendasen, predicarian contra ellos, como contra quien no guardaba la Lei de Dios, ni hacia lo que convenia al servicio del Rei, i que esto era cumplir, i predicar el Evangelio.* Tomò la mano D. Garcia de Padilla, Letrado, i del Consejo, i dixo: *Este Consejo ha hecho lo que debe, i ha proveìdo muchas, i mui buenas cosas, para el bien de aquellos Indios, las quales se os mostrarán, aunque no lo merece vuestra presumpcion, para que veais quanta es vuestra temeridad, i sobervia.* Replicò el mismo Doctor de la Fuente: *Mostrarsenos han, Señores, las Provisiones hechas, i si fueren justas, las loarèmos, i si no, las maldecirèmos, i à quien las hiço, i no creemos, que vuestras Señorias, i Mercedes querràn ser de estos.*

Ocho Predicadores del Rei, dicen, que vàn à corregir el Consejo de Indias.

Lo que los Predicadores dicen al Consejo de las Indias.

Lo que D. Garcia de Padilla, en nòbre del Consejo, responde à los Predicadores.

CAP. III. De lo que el Consejo de las Indias dixo à los Predicadores del Rei, i le recusa el Padre Casas; i que se hiço vna Junta sobre cosas de las Indias.

OTRO Dia, el Consejo mandò llamar à los Predicadores, i se les leieron muchas Ordenanças, i Leies antiguas, i modernas, concernientes al buen tratamiento de los Indios, i con esto se acabò la hora: i de aì à algunos dias bolvieron los ocho Predicadores, con vna larga escritura, adonde se contenia su parecer, acerca del remedio, de los que llamaban abusos, el qual los del Consejo recibieron con gran benignidad, diciendo, que platicarian sobre ello, i ordenarian lo que pareciese convenir, aprovechandose quanto pudiesen de aquellos avisos; i con esto se fueron los Predicadores. Buelto el Gran Canciller, i Mosiur de Gebres, de los Confines de Francia, el Lic. Casas los solicitaba, i como no aprovechaba nada, para que se acabase el Asiento que havia tomado, confiado en el favor de los Privados Flamencos, ò porque se lo debiò de aconsejar alguno de ellos, acordò de recusar à todo el Consejo de las Indias, i en especial al Obispo de Burgos: i despues de muchas porfias, porque los Flamencos holgaban, que se hallasen defectos en los Ministros Castellanos, por tener mas gracia con el Rei, i maior mano en el Govierno, acabaron con el Rei, que se nombrasen Personas de otros Consejos neutrales, para que conociesen de esta diferencia; los quales fueron Don Juan Manuel, que fue mui Privado del Rei D. Felipe Primero, i D. Alonso Tellez, Hermano del Marquès de Villena, el Viejo, Hijos de D. Juan Pacheco, que floreciò en tiempo del Rei D. Enrique el IV. que eran de los Consejos de Estado, i Guerra, i de los mas prudentes Caballeros de aquel tiempo. El tercero fue el Marquès de Aguilar, tambien del Consejo de Estado, i Caçador Maior del Rei; fueron asimismo nombrados el Licenciado Vargas, que en tiempo de el Rei Catolico fue su Tesorero Ge-

El Consejo de Indias màda llamar à los Predicadores.

Junta de diversos Consejeros, sobre lo que pide Casas.

Digitized by Google

General, Hombre prudentisimo, i todos los Flamencos del Consejo, i tambien el Cardenal Adriano, que era Inquisidor General, los quales se juntaban à tratar de este negocio, aunque de tarde en tarde, porque los negocios represados, como el Rei era nuevo, eran muchos, i los de Cataluña no ocupaban menos; pero al cabo se determinò, que la capitulacion hecha con Bartolomè de las Casas, pasase adelante: i se ordenò, que se hiciesen los Despachos de ella. Sabido por algunas Personas, de las que havian venido de las Indias, dieron Memoriales al Gran Canciller, i le informaron, que era vanidad quanto el Padre Casas proponia, afirmando, que en ninguna manera podia salir con ello, como con efecto se conoceria, si todavia se quisiese llevar adelante.

El Padre Casas habla en la Junta.

Bolvieronse à juntar todos los sobredichos Consejeros, i ante ellos fue llamado el Padre Casas, i oìdo de nuevo; i porque era vehemente, i eficacisimo, i (como se ha tocado) tenia mui de su parte à los Ministros Flamencos, i holgaban de favorecerle, i con tal medio dàr à entender al Rei, que aunque no eran Naturales de estos Reinos, entendian mejor las cosas de su servicio, se ordenò, que se comunicasen al Padre las objeciones que se le ponian, que eran mas de treinta, i los partidos que ofrecian otros, que pretendian el mismo Asiento que èl havia hecho; i que respondiendo, i satisfaciendo à todo, se proveeria lo que conviniese. No fue pereçoso en hacerlo, ni el Gran Canciller se descuidò en darle las objeciones; i porque no solo tocaban en su persona, sino tambien en las calidades de los Indios, que tanto defendia, diràse primero, quales eran estas, pues que las antepusieron Hombres tan experimentados de las cosas de las Indias, como el Padre Casas. Decian, que los Indios eran Idolatras, Antropophagos, ò comedores de carne Humana, aunque no todos, ingratisimos, naturalmente viciosos, de vicios abominables, i bestiales, ociosos, i de poco trabajo, malencolicos, viles, i cobardes, de poca memoria, i mentirosos, i de ninguna constancia, ni correccion, porque no aprovechaba con ellos castigo, alhagos, ni buena amonestacion, de pèsimos deseos, i de ninguna buena inclinacion: i que entrando en la edad adolescente, mui pocos deseaban ser Chistianos, aunque les enseñasen, i bautiçasen, porque ninguna atencion tenan à lo que les enseñaban, porque luego se les olvidaba, i que eran impios, i crueles entre sì mismos. Y negado el Lic. Bartolomè de las Casas estos defectos, à todos respondia en favor, i defensa de los Indios. Tambien dixo quanto le ocurriò à los que à èl le oponian, ofreciendo al primero, que contenia ser Clerigo, fianças llanas, i abonadas, en veinte, i treinta mil Ducados, de cumplir con lo prometido en el Asiento, por su parte; i al segundo, que era haver engañado al Cardenal Fr. Francisco Ximenez, que embiò à los Padres Geronimos à las Indias, pues que haviendole dado Cedula de Protector de los Indios, los desamparò, i se bolviò à Castilla, por vèr que los Padres hallaban las cosas mui diferentes de lo que las havia figurado, i que por eso no hiço caso de èl, el Cardenal, en Aranda de Duero, i la mala cuenta que dò de la leva de los Labradores: à lo qual tambien respondiò muchas cosas, i à las demàs objeciones. Al punto de el poco cuidado, que los Ministros de las Indias tenian à la Real Hacienda, para cuio provecho, èl ofrecia tanta en tan poco tiempo, tambien respondiò largamente, dando raçones, con que mostraba poder cumplir lo prometido, diciendo, que Pedrarias havia seis Años, que se hallaba en Castilla del Oro, con quien, desde que partiò de estos Reinos, havia el Rei gastado cinquenta i quatro mil Ducados, i havia sacado vn Millon de Oro para sì, i para sus Capitanes, i muerto en la Guerra, i cautivado infinitos Hombres, no haviendo embiado al Rei mas de tres mil Pesos, que aora traìa el Obispo de el Darien Fr. Juan de Quevedo: porque vsaban los Oficiales Reales, entre otras, vna astucia, que era sacar el quinto del Rei, i pagarse sus salarios, i lo que sobraba, guardarlo para adelante, para pagarse tambien, por si no huviese quinto.

Vicios de los Indios

Que se olvidaba luego à los Indios quanto se les enseñaba.

Objeciones, que se ponen al Padre Casas.

El Obispo de el Darié llega à Barcelona.

Aconteciò llegar à Barcelona, en tiempo que andaban estas contiendas, el sobredicho Obispo del Darien: i como ià era mui publico en la Corte el favor que tenia de los Consejeros Flamencos, i le veìan todos à menudo tratar familiarmente con ellos, i ser en sus Casas bien admitido, eran publicas sus pretensiones: i aun el Rei se entendia,

Digitized by Google

que de èl tenia buena relacion, i cono era Principe nuevo, eran los Conſeios frequentes: i la Peſte, que havia en Barcelona, los impedia mas de lo que convinera; por lo qual el Rei eſtaba en Molina de Rei, i todos los Miniſtros apoſentados por los Lugares, i Caſtillos de el contorno. Y entre los que favorecia à Caſas, era vno el Obiſpo de Badajoz, dicho el Doctor Mota, Natural de Burgos, del Conſejo del Rei: i ſabiendo que comia en ſu Caſa el Obiſpo del Dariel, fuele à buſcar el Lic. Caſas à ella, i hallò, que tambien comian alli D. Juan de Çuñiga, Hermano del Conde de Miranda, que deſpues fue Aio del Rei D. Felipe Segundo, Caballero prudentiſimo: i Don Diego Colòn, Almirante de las Indias. Acabada la comida, començò el P. Caſas à proponer las coſas, que defendia, i à reprehender al Obiſpo de Darien, por què no havia anatematiçado à Pedrarias, à ſus Capitanes, i à todos los Oficiales Reales, que con èl reſidian, ſobre las coſas que èl llamaba tiranìas, que havian hecho: i ſobre ello ſe levantò vna ſolemne diſputa, que durò grandiſimo rato: i duràra mucho mas, ſi el Obiſpo de Badajoz no la atajàra.

El Obiſpo de Badajòz favorece al Lic. Caſas.

CAP. IV. Que el Rei oiò al Obiſpo del Darien, al Padre Caſas, i à vn Fraile Franciſco; i lo que cada vno dixo, en ſu preſencia, i de el Conſejo.

LEGADA la hora de ir à Palacio, todos los ſobredichos ſe fueron, i el Obiſpo de Badajòz dixo al Rei lo que havia paſado, el Lic. Bartolomè de las Caſas, con el Obiſpo del Darien; i como tenia noticia de èl, porque los Miniſtros, i Privados Flamencos le debian de referir todo lo que paſaba, mandò, que dixeſen al Obiſpo del Darien, i al Lic. Caſas, que para el tercero Dia pareciesen ante ſu Real preſencia, porque los queria oìr; i como à Perſona à quien tocaban las coſas de las Indias, mandò, que tambien ſe hallaſe preſente el Almirante. Havia llegado, à la ſaçon, à Barcelona vn Fraile de San Franciſco, que havia eſtado en la Eſpañola, que informado que los Flamencos oìan de buena gana, reprehender à los Caſtellanos, porque tenia pretenſiones de bolver con alguna Dignidad, à mucha furia predicaba, i en todos los Sermones, con grandiſima libertad, hablaba contra los que eſtaban en las Indias, i los que de acà las governaban, i no le faltaba Flamenco, que no le oieſe. Eſte Padre ſe confederò con el Lic. Caſas: i llegada la hora del Audiencia, que el Rei havia de dàr, entraron en la Quadra, adonde el Rei havia de ſalir, los dos Combatientes, primero el Obiſpo, i deſpues el Lic. Caſas, con el Fraile ſu Compañero. Saliò el Rei, ſentòſe en ſu Silla Real: ſentaronſe en Bancos mas abaxo, en el de mano derecha Moſiur de Gebres, el primero, tras de èl el Almirante, i luego el Obiſpo de Tierra-firme, ò de el Darien, i deſpues el Lic. Aguirre: era el primero en el de la mano izquierda, el Gran Canciller, i deſpues el Obiſpo de Badajòz, i tras èl los otros. El Lic. Caſas, i el Fraile eſtaban arrimados à vna pared, frontero del Rei.

El Rei quiere oìr à el Obiſpo del Darien, i al Lic. Caſas.

Lo que predicaba vn Padre de S. Franciſco.

Dende à vn poco, eſtando todo en ſilencio, ſe levantaron à vn tiempo, Moſiur de Gebres, i el Gran Canciller, i cada vno por ſu lado, ſubiendo la Grada del Eſtrado, adonde el Rei eſtaba, con ſumo repoſo, i reverencia, hincadas las rodillas, hablaron con el Rei mui paſo vn ratillo: i bolviendo à ſus lugares, el Gran Canciller, cuio oficio era hablar, i determinar lo que en el Conſejo ſe havia de tratar, preſente, ò auſente el Rei, por ſer Cabeça, i Preſidente de los Conſejos, dixo: *Reverendo Obiſpo, ſu Mageſtad manda, que hableis, ſi algunas coſas teneis de las Indias, que hablar*; i dixo Mageſtad, porque era ià llegado el Decreto de la eleccion de Emperador, porque deſde aquel punto todos llamaron al Rei Mageſtad. El Obiſpo del Darien ſe levantò, hiço vn Preambulo mui gracioſo, i elegante, diciendo, que havia muchos Dias, que deſeaba vèr aquella preſencia Real, por las raçones, que à ello le obligaban: i que aora que Dios le havia cumplido ſu deſeo, conocia, que la Cara de Priamo era digna del Reino: añadiò, porque venia de las Indias, i traìa coſas ſecretas de mucha importancia, tocantes à ſu Real ſervicio, no convenia decirlas, ſino à ſolo ſu Mageſtad, i Conſejo, por tanto, que le ſuplicaba mandaſe ſalir fuera los

Audiencia, que dà el Rei al Obiſpo del Darien, i al Lic. Caſas, en preſencia del Conſejo de las Indias.

El Gran Canciller dice à el Obiſpo, que hable.

que

Digitized by Google

que no eran de Consejo. Dicho esto, le hiço señal el Gran Canciller, i bolvio à sentarse: i todos callando, tornaron Mosiur de Gebres, i el Gran Canciller por la misma orden al Rei, i consultaron lo que mandaba; i bolviendo à su lugar, dixo el Gran Canciller: *Reverendo Obispo, su Magestad manda, que hableis, si teneis que hablar:* bolvióse à escusar, diciendo, que las cosas que traìa eran secretas, i no las havia de referir sino à su Magestad, i à su Consejo, i tambien, porque no venia èl à poner en disputa sus años, i canas. Bolvieron Gebres, i el Gran Canciller à consultar, i despues à sentarse: i dixo el Gran Canciller: *Reverendo Obispo, su Magestad manda, que hableis, si teneis que hablar, porque los que aqui estàn, todos son llamados, para que estèn en este Consejo.*

El Obispo habla delãte de el Emperador.

Levantado el Obispo, dixo: *Mui Poderoso Señor. El Rei Catolico, vuestro Aguelo (que haia Santa Gloria) mandò hacer vna Armada, para ir à poblar la Tierra-firme de las Indias: i suplicò à nuestro mui Santo Padre, me creasse Obispo de aquella primera Poblacion; i dexados los Dias, que he gastado en la ida, i en la venida, cinco Años he estado allà: i como fuimos mucha Gente, i no llevamos que comer, mas de lo que huvimos menester para el camino, toda la demàs Gente que fue, se nos muriò de hambre; i los que quedamos por no morir, como aquellos, en todo este tiempo ninguna otra cosa hemos hecho, sino ranchear, i comer. Viendo, pues, Yo, que aquella Tierra se perdia, i que el primer Governador de ella fue malo, i el segundo mui peor, i que V. Mag., en felice hora, havia venido à estos Reinos, determinè de venir à darle noticia de ello, como à Rei, i Señor, en cuia esperança està todo el remedio; i en lo que toca à los Indios, segun la noticia que de los de la Tierra, adonde he estado, tengo, i de los de las otras Tierras, que viniendo camino vì, aquellas Gentes son siervos à natura, los quales precian, i tienen en mucho el Oro, i para se lo sacar es menester vsar de mucha industria; i con otras cosas à este proposito, cesò el Obispo.* Y Gebres, i el Gran Canciller fueron à consultar: i bueltos, dixo el Gran Canciller: *Micer Bartolomè, su Magestad manda que hableis:* porque asi le llamaban los Flamencos, aunque el Gran Canciller era Italiano.

Que los Indios sõ siervos à natura.

CAP. V. De lo que en presencia del Rei dixeron el Licenciado Casas, i el Fraile Francisco.

EL Lic. Bartolomè de las Casas començò: *Mui Alto, i mui Poderoso Rei, i Señor. Yo soi de los mas antiguos, que à las Indias pasaron, i ha muchos Años, que estoi allà, i he visto todo lo que ha pasado en ellas: i vno de los que han excedido, ha sido mi mismo Padre, que ià no es vivo. Viendo esto Yo, me movì, no porque fuesse mejor Christiano que otro, sino por vna natural, i lastimosa compasion: i asi vine à estos Reinos, à dàr noticia de ello al Rei Catolico: hallè à su Alteça en Plasencia, oione con benignidad, remitiòme para poner remedio en Sevilla, muriò en el camino: i asi, ni mi suplicacion, ni su Real proposito tuvieron efecto. Despues de su muerte hice relacion à los Governadores, que era el Cardenal de España Fr. Francisco Ximenez, i el Cardenal de Tortosa, los quales proveieron mui bien todo lo que convenia: i despues que V. Mag. vino, se lo he dado à entender, i estuviera remediado, si el Gran Canciller no muriera en Çaragoça. Trabajo aora de nuevo en lo mismo, i no faltan Ministros del enemigo de toda virtud, i bien, que mueren porque no se remedie. Va tanto à V. Mag. en entender esto, i mandarlo remediar, que dexado lo que toca à su Real conciencia, ninguno de los Reinos que posee, ni todos juntos, se igualan con la minima parte de los Estados, i bienes de todo aquel Orbe: i en avisar de ello à V. Mag. sè que le hago de los maiores servicios, que Hombre Vasallo hiço à Principe, ni Señor del Mundo, i no porque quiera por ello merced, ni galardon alguno, porque ni lo hago por servir à V. Mag. porque es cierto, hablando con todo el acatamiento, i reverencia, que se debe à tan Alto Rei, i Señor, que de aqui à aquel rincon no me mudasse, por servir à V. Mag. salva la fidelidad, que como Subdito debo, si no pensasse, i creiesse de hacer en ello à Dios gran sacrificio; pero es Dios tan celoso, i grangero de su honor, como à èl se deba solo el honor, i gloria de toda criatura, que no puedo dàr vn paso en estos negocios, que por solo èl tome acuestas de mis hom-*

Habla el Lic. Casas.

Digitized by Google

hombros, que de alli no se causen, i procedan ineſtimables bienes, i servicos de V. Mag. I para ratificacion de lo qe he referido, digo, i afirmo, que renuncio qualquier merced, i galardon temporal, qe me quiera, i pueda hacer; i si en algun iempo, Yo, ò otro por mi, Merced alguna quisiere, Yo sea tenido por falso, i engañador de mi Rei, i Señor. Allende di esto, Señor mui Poderoso, aquellas Gentes de aquel Mundo Nuevo, que està llen, i hierve, son capacisimas de la Fè Christiana, i à toda virtud, i buenas costumbres, por raçon, i doctrina traibles, i de su natura son libres, i tienen sus Reies, i Señores naturales, que goviernan sus Policas; i à lo que dixo el Reverendo Obispo, qe son siervos à natura, *por lo que el Filosofo dice en el principio de su Politica: de cuia intencion, à lo que el Reverendo Obispo dice, hai tanta diferencia, como del Cielo à la Tierra: i que fuese asi, como el Reverendo Obispo lo afirma, el Filosofo era Gentil, i està ardiendo en los Infiernos; i por ende, tanto se ha de vsar de su Doctrina, quanto con nuestra Santa Fè, i Costumbres de la Religion Christiana convinere. Nuestra Religion Christiana es igual; i se adapta à todas las Naciones del Munlo, i à todas igualmente recibe, i à ninguna quita su libertad, ni sus Señores, ni mete debaxo de servidumbre, sò color, ni achaques de que son siervos* à natura, *como el Reverendo Obispo parece que significa; i por tanto, de vuestra Real Magestad serà proprio, en el principio de su Reinado, poner en ello remedio.*

Que los Indios sõ de su natura libres.

Acabada la Oracion del Clerigo, Gebres, i el Gran Canciller fueron al Rei à consultar; i bueltos, dixo el Gran Canciller al Fraile: *Padre, su Magestad manda que hableis, si teneis què;* el qual dixo asi: *Señor. Yo estuve en la Española ciertos Años, i por la obediencia me mandaron, que contase los Indios: i dende à algunos Años se me mandò lo mismo, i hallè, que havian parecido en aquel tiempo muchos millares. Pues si la sangre de vn muerto, injustamente, tanto pudo, que no se quitò de los oìdos de Dios, hasta que la Divina Magestad hiço vengança de ella, i la sangre de los otros nunca cesa de clamar por vengança, què harà la de tantas Gentes? Pues por la Sangre de Jesu Christo, i por las plagas de San Francisco, pido, i suplico à V. Mag. que lo remedie, porque Dios no derrame sobre todos nosotros su rigurosa ira.* Y haviendo consultado Gebres, i el Gran Canciller, como solian, dixo al Almirante, que hablase, que su Magestad lo mandada. Dixo: *Los daños que estos Padres han referido, son manifiestos; i los Clerigos, i Frailes los han reprehendido: i segun aqui ha parecido, ante V. Mag. vienen à denunciarlo; i puesto que V. Mag. recibe ineſtimable perjuicio, maior le recibo Yo: porque aunque se pierda todo lo de allà, no dexa V. Mag. de ser Rei, i Señor; pero à mi, ello perdido, no queda en el Mundo nada adonde me pueda arrimar, i esta ha sido la causa de mi venida, para informar de ello al Rei Catolico (que haia Santa Gloria) i à esto estoi esperando à V. Mag. i asi à V. Mag. suplico, por la parte del daño grande, que me cabe, sea servido de lo entender, i mandar remediar, porque en remediarlo V. Mag. conocerà quan señalado provecho, i servicio se seguirà à su Real Estado.* Levantòse luego el Obispo de Tierra-firme, i pidiò licencia para tornar à hablar: consultaron los sobredichos Gebres, i el Gran Canciller, el qual respondiò: *Reverendo Obispo, su Magestad manda, que si teneis mas que decir, lo deis por escrito:* lo qual despues se verà, i el Rei se levantò, i se entrò en su Camara.

Habla el Fraile Francisco.

El Obispo de Tierra-firme quiere hablar, i no se le dà licencia.

Hiço el Obispo dos Memoriales, el vno contra Pedrarias, i el otro contenia los remedios, que le parecia que se debian de poner en Tierrafirme, para que cesase la demasiada licencia, que el Governador susodicho daba à los Soldados, i los Indios fuesen bien tratados, por cierta orden que daba, i ofrecia Persona, que se encargaba de executarla, gastando quince mil ducados de su Hacienda, que segun se entendiò era el Adelantado Diego Velazquez. Con estos Memoriales se fue à comer con el Gran Canciller, para darselos, el qual avisò à Mosiur de Laxao, Sumiller de Corps, i del Consejo de Estado, que era el principal Protector del Padre Casas, que se fuese à comer alli, porque tenia al Obispo de Tierra-firme combidado, i por fuerça se havia de tocar en Micer Bartolomè. En comiendo se vieron los Memoriales, i preguntaron al Obispo, què le parecia de las pretensiones de Micer Bartolomè? respondiò, que mui bien: con que quedaron contentisimos, pareciendoles, que con maiores fuerças le podian aiudar, i contradecir al Obispo de Burgos, i à todo el Consejo de las Indias. El Obispo de Tierra-firme, dentro de tres Dias, que le diò vna fiebre maligna, muriò: i en los negocios sobredichos, no se tomò resolucion antes de salir de Barcelona, por-

El Obispo hace Memoriales para èl.

El Obispo de el Darien aprueba las pretensiones del P. Casas.

Digitized by Google

porque el Rei, aunque moço, conocia, que sus Privados Flamencos traian pasion, i tambien porque en las cosas de las Indias convenia dàr nueva orden. Pero la deliberacion que havia hecho de irse à embarcar à la Coruña, con mucha brevedad, para pasar à tomar la Corona del Imperio, no le daban lugar à resolver estos, i otros gravisimos negocios, aunque açabadas las Cortes de Cataluña, en fin de este Año saliò de Barcelona. Y porque Hernando Cortès queda mui atràs, i le dexamos en la Villa de San Christoval de Cuba, desde el Mes de Febrero de este Año, es necesario bolver à èl.

El Rei se và à embarcar à la Coruña.

CAP. VI. Que Hernando Cortès llegò con su Armada à Coçumèl; i la noticia, que tuvo de Geronimo de Aguilar, i que le embiò à buscar.

TEniendo Hernando Cortès sus cosas en orden, i pareciendole que ià no convenia detenerse mas, porque se entendia, que Diego Velazquez queria ir alli, saliò del Habana con nueve Navios, por la Vanda del Sur, la buelta de el Cabo San Anton, i alli se juntaron todos los once Navios, i tomò muestra à la Gente, hallò quinientos i ocho Soldados, ciento i diez, entre Maestres, i Marineros, diez i seis Ieguas, i Caballos, treinta i dos Ballesteros, trece Escopeteros, diez Pieças de Artilleria de Bronce, quatro Falconetes, con buen recado de Pelotas, i Polvora. Nombrò por Capitan del Artilleria à Francisco de Orozco, que havia sido Soldado en Italia, i era Hombre de valor: hiço Piloto Maior à Anton de Alaminos, repartiò la Gente en once Compañias, encargòlas à los Capitanes Alonso Hernandez Puertocarrero, Alonso Davila, Diego de Ordàs, Francisco de Montejo, Francisco de Morla, Francisco de Saucedo, Juan de Escalante, Juan Velazquez de Leon, Christoval de Olid, i Pedro de Alvarado, i otra tomò para sì: i cada Capitan se embarcò en vn Navio, para serlo de Mar, i Tierra. Y fue cosa notable, que con la sospecha que andaba de Diego Velazquez, no mostrò desconfiança de ninguno de quantos iban en el Armada, aunque havia muchos Amigos, i Parientes suios. Iba ben proveìdo de Vitualla, mucha Buhoneria, que era la moneda para contratar con los Indios, porque jamàs vsaron dinero de ningun Metal. La Nave Capitana era de cien Toneles, que Diego Velazquez, como quien havia gastado veinte mil ducados en esta Armada, la havia escogido. Otras havia de sesenta, pero las mas eran pequeñas, i sin cubierta. Su Estandarte era de Tafetàn negro, con Cruz colorada, sembradas vnas llamas açules, i blancas, i vna Letra en la Orla, que decia: *Sigamos la Cruz, i en esta señal vencerèmos.*

Llega Hernàdo Cortès al Cabo de S. Anton, i toma muestra.

Hernàdo Cortès se embarca para la jornada. i de nadie muestra desconfiança.

Ordenado todo, mandò llamar à los Capitanes, i Gente mas Principal, i dxo: *Que era cosa cierta, que todo Hombre de valor deseaba igualarse con los mejores de sus Tiempos, i de los Pasados, i que conformandose con aquel deseo, le decia su oraçon, que havian de ganar maiores Renos, que los que su Rei poseìa; i que aunque se havia empeñado para hacer Provisones para conquistarlos, quanta menos parte de ellas tenia, tanta mas honra havia acrecentado: porque à vn Hombre honrado, i prudente, no convenia hacer caso de semejantes cosas, que por tales tenia el Hacienda, quando las grandes se le representaban, i ponian delante; pero que dexado à parte lo mucho que seria acepto à Dios aquel Viage, por cuio servicio protestaba, que ponia principalmente su Persona, esperaba, que para su Rei, i Nacion seria el maior, que jamàs havia recibido de nadie: por lo qual les rogaba, que entendiesen, que pretendia mas la honra, que el provecho, porque este era el fin, que en todas las cosas havian de tener los buenos. Y pues que començaban Guerra justa, i famosa, confiaba, que Dios, en cuio Nombre se hacia, les aiudaria; pero que convenia que supiesen, que se havia tener en ella diferente forma de la que havian tenido Francisco Hernandez de Cordova, i Juan de Grijalva; i que pues el tiempo era bueno para navegar, no queria detenerse à discurrir en ella, que solamente les rogaba, que pusiesen en su imaginacion, que havian de padecer grandes trabajos, aunque serian los maiores los primeros, porque la virtud siempre estaba en lo mas dificultoso; i que si querian llevar la virtud por esperança, i no desamparar le, como èl no les desampararia, les aseguraba, que los haria los mas ricos Hombres, de quantos havian pasado à las Indias. Y que aunque conocia, que eran pocos, confiaba en*

Hernando Cortès habla à la Gente.

Nullum bellum à Civitate optima suscipitur, nisi aut pro fide, aut pro salute. Sall.

Cui licentia iniquitatis eripitur, vitiliter vincitur. Augusti.

Digitized by Google

en su valor, que bastarian para qualquiera fuerça de Indios; i que pues havian visto por experiencia, lo que havia favorecido Dios, en las Indias, à los Castellanos, fuessen alegres, para que el suceso fuese igual con el principio. Con esta platica, fue grande el animo, que diò Hernando Cortès à sus Compañeros, i se admiraron de su prudencia, i confirmaron en la opinion en que era tenido de discreto: i medante su valor, les parecia que tenian cierta Victoria, i èl se holgò mucho de vèr à la Gente tan contenta, i dispuesta para todo: i desde entonces començò à mandar con gravedad, i modestia, de manera, que enteramente hacia ià el Oficio de Capitan General.

No se descuidaba Hernando Cortès de encomendar à Dios su Viage, i siendo ià casi mediado el Mes de Febrero, i el tiempo acomodado para partir, hiço decir vna Misa del Espiritu Santo, que oiò toda la Gente, i la manlò luego embarcar. Y haviendo dado el regimiento para los Navios, i el nombre de San Pedro su Abogado, ordenò, que todos tuviesen ojo à la Capitana, i se encaminò Leste Oeste, de la Punta de San Anton, para Cotoche, que es la primera Punta de Iucatàn, para seguir la Tierra por la Costa, entre Norte, i Poniente: i la primera Noche, que començò à atravesar el Golfo de Cuba à Itcatàn, que deben de ser como setenta Leguas, se levantò vn Nordeste, con mui recio temporal, que hiço derramar los Navios, i corriò con mucho peligro, cada vno como mejor pudo. Y por la instruccion que llevaban los Pilotos, fueron à juntarse à la Isla de Coçumèl, que llamò Juan de Grijalva, de Santa Cruz, i no faltò mas de vno. El que mas padeciò, fue el Navio de Francisco de Morla, porque se le caiò el Timòn, i viendose con necesidad, hiço vn Farol desparramado. Fue à èl Hernando Cortès con su Capitana, i aguardò el Dia para remediarle; i porque la Mar abonançaba, i vieron el Timòn, el mismo Capitan, atado con vna soga, nadando, se hechò animosamente à la Mar, i le tomò, i le pusieron en su lugar, i siguieron su Viage hasta Coçumèl, adonde ià havia llegado, algun tiempo antes, Pedro de Alvarado, porque se havia dicho, que alli fuesen à juntarse los Navios, en caso que sucedièse algun desconcierto. Llegado Pedro de Alvarado à Coçumèl, diò fondo: saltò en Tierra con algunos Soldados, no hallò en el Pueblo ningunos Indios, fue à otro Pueblo, vna Legua de aquel, tambien le hallò desamparado, aunque huvieron Gallinas, i alguna Ropa, i ciertas Arquillas de Madera, adonde estaban puestos Idolos con Diademas, Cuentas, i Pinjantes de Oro baxo. Tomaron dos Hombres, i vna Muger, i bolvieron al otro Pueblo: i luego llegò Hernando Cortès con todos los Navios, salvo vno, que se tuvo por perdido en la Tormenta; i como viò el Pueblo sin Gente, i entendiò que Pedro de Alvarado havia andado por la Tierra, i lo que havia tomado, le reprehendiò, diciendo, que las Tierras no se havian de pacificar tomando à los Hombres sus Haciendas. Y por medio de Melchor dixo à los dos Indios, i à la Muger, que fuesen à llamar à los Señores, i les mandò restituir quanto se havia tomado, i dàr cinquenta Cascaveles, i sendas Camisas. Con lo que estos Indios dixeron, bolviò el Señor del Pueblo, con toda la Gente, i andaban entre los Castellanos con mucha familiaridad, i seguridad, porque Cortès tenia particular cuidado, que no se les diese causa de enojo.

Hablò tambien Hernando Cortès à otro Cacique, que dixeron, que era Señor de la Isla, i le diò à entender su deseo, con lo qual se habitò toda la Isla, i el Exercito era bastantemente proveìdo de Bastimentos: i los Caballos, que mandò sacar à Tierra, tambien se refrescaron, por el abundancia de Maìz, que havia. Con la mucha conversacion, que se tenia con los Indios, algunos dieron à entender, que en la Tierra-firme, no lexos de Coçumèl, havia Hombres con barbas, que eran Estrangeros; i viendo Cortès la necesidad que tenia de Lenguas, porque Melchor era muerto, i no se fiaba enteramente de Julian, ni èl era tal Interprete, como podrian ser los Castellanos, que le decian que havia en la Tierra-firme, juzgando, que ià serian platicos en la Lengua, persuadiò à ciertos Indios, que le llevasen vna Carta, en que decia: *Que quisiera mucho ir i à ponerlos en libertad, mas que por ser la Costa tan mala, no podia hacerlo con toda el Armada: i que les pedia por merced, que luego se fuesen à Coçumèl, que para ello embiaba vn Navio bien armado, i Rescates para dàr à los Señores con quien estaban: i que el Navio llevaba ocho Dias de plaço para aguardarlos; i dixo como, i quando havia llegado à Coçumèl el Armada, i fuerças que llevaba, i adonde iba.*

Cortès reprehende à Pedro de Alvarado.

Ne permittas Militibus esse possessoribus insolentes. Caliod.

Cortès asegura à los Indios

Parte Hernãdo Cortès de el Cabo de S. Anton.

Llega Pedro de Alvarado à la Isla de Coçumèl

Tiene se luz de Geronimo de Aguilar.

Digitized by Google

Y porque se hacia de mal à los Indios hacer esta Jornada, diciendo que iban en peligro, con dadivas, i alhagos los persuadio que fuesen. Y porque la Carta no se hechase de vèr, como andaban desnudos, se la escondieron à vno entre los cabellos, que traìan largos, i trençados, rebueltos à la cabeça: i embiò los dos Navios de menos porte, que el vno era poco maior que Vergantin, con veinte Ballesteros, i Escopeteros, i por su Capitan à Diego de Ordàs, i le ordenò, que estuviese en la Costa de la Punta de Cotoche, aguardando ocho Dias con el Navio maior, i que el menor bolviese à dàr cuenta de lo que havian hecho, pues la Tierra de la Punta de Cotoche no estaba mas de quatro Leguas de Coçumèl.

Hernando Cortès embia por los Castellanos, que le dicen que estàn en Tierra-firme.

Los Navios llegaron à la Costa de Iucatàn, i hecharon los Indios en Tierra, i en dos Dias dieron la Carta à vn Castellano, dicho Geronimo de Aguilar, que holgò mucho con ella, i con los Rescates que le llevaron. No falta quien dice, que estos Indios dieron, por miedo, la Carta de Cortès al Señor de Geronimo de Aguilar, i que en su presencia la leiò, espantado de que por aquel medio se entendiesen los ausentes; i al cabo, remitiendose Aguilar à la voluntad de su Amo, porque sabiendo que era provechoso en su servicio, dudaba de la licencia: i temia, que si la pedia, ò iba sin ella, barbaramente, conforme à su costumbre, le haria matar. Acordò de llevarlo por humildad, que era el termino con que con aquella Gente, hasta entonces, se havia conservado. Diòle su Amo licencia, i le rogò, que le hiciese Amigo de los de su Nacion, porque lo queria ser de tan valientes Hombres. Ofreciò de bolver à servirle: mandòle acompañar de algunos Indios. Llegado à la Costa, hallò, que havian aguardado por alli, i muchas Cruces de Cañas: i hallandose afligido, por no vèr remedio para pasar adelante, caminando por la Costa, hallò vna Canoa medio anegada, i con el aiuda de los Compañeros la limpiò del arena: i estando de vn lado medio podrida, se metiò en ella, remando con vna duela de Pipa, que tambien hallò acaso, i fue navegando la Costa abaxo, atravesando por lo mas angosto, para pasar à la Isla, que por lo menos son quatro Leguas, i por las grandes corrientes fue à caer cerca de el Armada.

Dase la Carta de Cortès à Geronimo de Aguilar.

Geronimo de Aguilar recibe la Carta de Cortès, i và à buscarla.

CAP. VII. *Que se hallò à Germimo de Aguilar, i dà raçon como fue à poder de los Indios.*

DOs Dias mas de el plaço estuvo aguardando Diego de Ordàs, i visto que nadie parecia, se bolviò à Coçumèl. Hernando Cortès le recibiò mal, i reprehendiò, diciendo, que si tal supiera, embiara Persona de mejor recado. Aconteciò en esto, que vnos Marineros, Naturales de Gibraleon, havian hurtado à vn Soldado, llamado Berrio, ciertos Tocinos, i no se los querian bolver: i quexandose à Hernando Cortès, les tomò juramento, i negaron; pero pareciendo en la pesquisa, que los Tocinos se havian repartido entre los siete Marineros, los mandò açotar, sin que bastasen ruegos, ni intercesiones, para que los perdonase, porque en aquel principio le pareciò que convenia, que la Gente entendiese, que era amigo de justicia, i Capitan severo, i que sabia castigar los delitos, i en quanto se ofreciò hacer su Oficio. Como la Isla de Coçumèl era Santuario, adonde de diversas partes de la Tierra-firme iban en Romeria, havia muchos, i grandes Templos. Vióse en particular vno, de maior grandeça que los otros, adonde vna mañana, en vn gran Patio, se recogiò mucha Gente, que tenia diversos sahumerios, que hacian por devocion, i que vn Indio viejo, que era su maior Sacerdote, les predicaba. Acabado el Sermon, Hernando Cortès dixo al Sacerdote, i à los Señores, que si havian de ser sus Hermanos, convenia, que quitasen aquellos Idolos, que eran Demonios, i los traìan engañados, i dexasen de sacrificar, derramando sangre Humana, cosa aborrecida del verdadero Dios, i que si à èl se bolvian, se librarian de las perpetuas penas del Infierno, i tendrian ciertos los bienes Espirituales, buenas Sementeras, i todos los bienes Temporales. Respondieron, que sus Antepasados havian adorado aquellos Idolos, porque eran buenos, i que ellos no se atreverian à hacer otra cosa, i que si se quitasen;

Cortès es Capitan severo.

Hac vnà Regis olim sunt, sine fine creati: Dicere ius lassis, in iustitia que tollere facta. Hesio.

Hernando Cortès predica à los Indios de Coçumèl.

Digitized by Google

verian quan mal les iba de ello, porque se irian à perder à la Mar. Hernando Cortès, para maior desengaño de su ierro, los mandò despedaçar, i mandò hacer vn Altar, i vna Cruz, de grandes maderos, estando presentes los Sacerdotes, i los Señores, i se dixo Misa, teniendo los Indios grande atencion, i admiracion.

Hernando Cortès desconfia de haver à Geronimo de Aguilar.

Acabada la Misa, desconfiado Hernando Cortès de cobrar à Geronimo de Aguilar, no pareciendo que convenia perder mas tiempo en Coçumil, encargò à los Indios, el tener en reverencia, i con cuidado, con mucha limpieça el Altar, i la Cruz: i diò las instrucciones por donde se havian de regir los Navios, i lo que havian de hacer; i de Noche las señas de los Faroles: i despedido de los Caciques, se embarcò con buen tiempo. Y siguiendo su derrota, dieron grandes voces de vn Navio: capeaban, i dispararon vna Pieça de Artilleria. Y reconocido que se anegaba el Navio de Juan de Escalante, adonde iba el Caçabi, ordenò, que todos los Navios arribasen à Coçumèl: lo qual se hiço el mismo Dia, i descargaron el Navio, i hallaron, que los Indios tenian el Altar, adonde la Imagen de Nuestra Señora estaba, mui limpio, i enramado. Estando adobando el Navio, dixeron à Hernando Cortès, que se descubria vna Canoa, que salia de Iucatàn, i iba la buelta de la Isla. Saliò à verla, i paraciendole, que se desviaba algo, mandò à Andrès de Tapia, que con mucha diligencia, en vn Batel bien armado, se fuese, cubriendose con la Tierra, i procurase de tomar aquella Canoa, la qual tomò Tierra detràs de vna Punta. Salieron de ella quatro Hombres en carnes, cubiertas las partes secretas, los cabellos trençados, i rebueltos à la cabeça, con Flechas, i Arcos en las manos. Havia llegado Andrès de Tapia con su Barca, i puestose adonde le pareciò que iba à dàr la Canoa, i en saliendo los Indios à Tierra, los acometieron, con las Espadas en las manos. Tuvieron miedo los tres, i se quisieron bolver à la Canoa; pero el Compañero les dixo, que no temiesen, i hablò à los Castellanos, diciendo: *Señores, Christiano soi*: i llorando preguntò si era Miercoles, porque tenia vnas Horas, en que cada Dia reçaba, i deseaba saber si andaba errado. Rogòles, que diesen gracias à Dios: hincose de rodillas, levantò los ojos, i manos al Cielo, bendecia à Dios, porque le havia puesto entre Christianos. Andrès de Tapia le abraçò, i todos lo hicieron, i le consolaron: i caminando la buelta de Hernando Cortès, se havia adelantado Angel Tintorero, que le diò la nueva, i le pidiò albricias, i se las diò, por el contento que recibiò de verse con Interprete fiel. Llegò Geronimo de Aguilar, con los demas Indios, aguardandole el Exercito con gran alegria. Preguntaban los Castellanos à Tapia, què era de el Castellano, porque como era moreno, i iba tresquilado à manera de Indio Esclavo, i llevaba el Remo al hombro, i cubiertas las partes secretas, con el Matzle, ò Almaiçal, que los Indios vsan, en la mano vn Arco, i vn Carcax con Flechas colgado del hombro, i vna red como bolsa, adonde llevaba la comida, i las Horas, no le conocieron.

Hernando Cortès arriba à Coçumèl

Andrès de Tapia toma à Geronimo de Aguilar.

Llega Geronimo de Aguilar.

Llegado adonde estaba Hernando Cortès, rodeado de Gente, deseoso de oìr lo que decia, le diò la norabuena de su llegada, i èl hiço gran reverencia, i los otros Indios hicieron lo mismo, i todos se asentaron en cuclillas, poniendo à su mano derecha los Arcos, i las Flechas, en el suelo, i las manos derechas vntadas con saliva, las pusieron en Tierra, i fregaron con ellas el lado de el coraçon, porque esta era la maior reverencia, i acatamiento, que vsaban hacer à sus Principes, i Señores, dando à entender, que se humillaban à ellos, como la Tierra, que pisaban. Y entendiendo Cortès, que esta era forma de salutacion, bolviò à decir à Aguilar, que fuese bien venido, porque le tenia mui deseado: i desnudandose vna Ropa larga, amarilla, con guarnicion carmesì, con sus proprias manos se la hechò acuestas, rogandole, que se levantase del suelo, i se asentase. Preguntòle como se llamaba? Respondiò, que Geronimo de Aguilar, i que era Natural de Ecija. Preguntòle si era Pariente del Lic. Marcos de Aguilar, à quien Hernando Cortès dixo, que havia conocido, i tratado en la Isla Española? dixo que si. Preguntòle si sabia leer, i escrivir? dixo, que si: i si tenia cuenta con el Año, Mes, i Dia en que estaba? i todo lo dixo como era, dando cuenta de la letra Dominical. Y preguntadas otras muchas cosas, le mandò dàr de comer. Comiò, i bebiò poco. Preguntado por què bebia, i comia tan templadamente? respondiò: Porque al cabo de tanto tiempo como

Hernando Cortès habla con Geronimo de Aguilar.

Respuesta de Geronimo de Aguilar.

Digitized by Google

como havia que estaba acostumbrado à la comida de los Indios, la de los Christianos estragaria su estomago: i que siendo poca la cantidad, aunque fuese veneno, no le haria mal.

Era ordenado de Evangelio, i dixo, que por esta causa, aunque fue mui importunado de los Indios, nunca se quiso casar. Hiçole Cortès muchos regalos, conociendo la necesidad que tenia de su persona, para entender à los Indios. Y porque era platica larga para vna vez, informarse de su vida, i como havia llegado à tal estado, le dixo, que se holgase, i descansase hasta otro Dia, mandando à el Maiordomo, que le vistiese: lo qual no tuvo por entonces por mucha merced: porque como de tanto tiempo estaba acostumbrado à andar en carnes, aun la ropa que Cortès le havia hechado encima, no podia sufrir. Otro Dia, en presencia de menos Personas, preguntandole Cortès, como havia dado en poder de aquellos Indios? respondiò: *Que estando en la Guerra del Darien, quando las pasiones de Diego de Nicuesa, i Vasco Nuñez de Balboa, acompañò à Valdivia, que iba à Santo Domingo, à dàr cuenta de lo que alli pasaba, al Almirante, i à los Oficiales Reales de la Española, i por Gente, i Vitualla, i à llevar veinte mil Ducados del Rei: i que llegando cerca de Jamayca, se perdiò la Caravela, en los Baxos, que llaman de las Vivoras, ò de los Alacranes, ò Caimanes, i que con dificultad entraron veinte Hombres en el Batèl, sin Velas, sin Pan, ni Agua, i con ruin aparejo de Remos, de los quales murieron presto los siete, porque llegaron à tan gran necesidad, que bebian lo que orinaban: i que los otros dieron en Tierra, en vna Provincia, que se dice Maya, adonde caieron en poder de vn Cacique mui cruel, que sacrificò à Valdivia, i à otros quatro, ofreciendolos à sus Idolos, i se los comiò, haciendo fiestas, segun el uso de la Tierra: i que èl, con otros seis, que quedaron en caponera, para que en estando mas gordos, se solemnizase con ellos otra fiesta, determinaron de perder las vidas de otra manera, i rompieron la jaula adonde estaban metidos, i huiendo por Montes, sin ser vistos de nadie, quiso Dios, que aunque iban mui cansados, toparon con otro Señor, enemigo de aquel de quien huìan, que era humano, afable, i amigo de hacer bien: llamabase Aquincuz, Governador de Xamancona, el qual les concediò las vidas, aunque à trueco de gran servidumbre, en que los puso; i que haviendose muerto este Señor en breve tiempo, sirviò à Taxmar, que le sucediò en el Estado: i que los otros cinco Compañeros murieron en breve, con la ruin vida que pasaban: quedè io solo, i vn Gonçalo Guerrero, Marinero, que estaba con el Cacique de Chetemal, i casò con vna Senora Principal de aquella Tierra, en quen tenia Hijos. Era Capitan de vn Cacique, llamado Nachaneam: i por haver havido muchas victorias contra los enemigo de sus Señores, era mui querido, i estimado: i dixo, que le havia embiado la Carta de Cortès, i le rogò, que se viniese, pues havia tan buen aparejo, i que se detuvo, esperando mas de lo que quisiera: i que creìa, que dexaba de venir de vergença, por tener oradadas las narices, labios, i orejas, i pintado el rostro, i labradas las manos al uso de aquella Tierra, en la qual, los valientes solos pueden traer labradas las manos.*

Cortès tiene necesidad de Aguilar.

Geronimo de Aguilar cuèta como llegò à manos de los Indios.

Geronimo de Aguilar se perdiò cõ Valdivia, quando iba de el Darien à la Española.

Gonçalo Guerrero estaba casado con vna India en Chetemal.

CAP. VIII. Que Geronimo de Aguilar refiere todo lo que le sucediò el tiempo que estuvo con los Indios.



CONTABA Geronimo de Aguilar, acerca de lo que en este cautiverio le havia sucedido, que quando vino à poder de este Cacique, los primeros tres Años le hiço servir con gran trabajo, porque le hacia traer acuestas la Leña, Agua, i Pescado: lo qual hacia con alegria, por asegurar la vida: i que estaba tan sujeto, que hacia de buena gana lo que qualquier Indio le mandaba; tanto, que aunque estuviese comiendo, si le mandaban algo, dexaba de comer, por obedecer: i con esta humildad ganò el coraçon de su Señor, i de todos los de su Casa. Y porque el Cacique era sabio, i deseaba ocuparle en cosas maiores, viendo que vivia tan castamente, que aun los ojos no alçaba à las Mugeres, procurò tentarle muchas veces: i en especial le embiò de noche à pescar à la Mar, dandole por compañera vna India mui hermosa, de edad de catorce Años, la qual havia sido industriada de el Señor, para que provocase à Aguilar: diòle vna Hamaca, en que ambos dur-

Sujecion con que vivia Geronimo de Aguilar.

Digitized by Google

mieſen. Llegados à la Coſta, eſperando tiempo para entrar à peſcar, que havia de ſer antes que amanecieſe, colgando la Hamaca de dos Arboles, la India ſe hechò en ella, i llamò à Aguilar, para que durmieſen juntos. El fue tan templado, que haciendo cerca del Agua lumbre, durmiò ſobre el arena. La India, vnas veces le llamaba, otras le decia, que no era Hombre, porque queria mas eſtàr al frio, que abrigado con ella: i que aunque eſtuvo vacilando muchas veces, al cabo ſe determinò de vencerſe, i cumplir lo que à Dios havia prometido, que era de no llegar à Muger Infiel, porque le libraſe del cautiverio en que eſtaba. Hecha la peſca por la mañana, ſe bolviò à ſu Señor el qual, delante de otros Señores Principales, preguntò à la India, ſi Aguilar havia llegado à ella? Y como refiriò lo que paſaba, el Cacique de aì adelante tuvo en mucho à Aguilar, confiandole ſu Muger, i Caſa: de donde facilmente ſe entenderà, como ſòla la virtud, aun acerca de las Gentes Barbaras, ennoblece à los Hombres. Hiçoſe Aguilar, de aì adelante, amar, i temer, porque las coſas, que de èl ſe confiaron, tratò ſiempre con cordura. Antes que vinieſe en tanta mudança de fortuna, decia, que eſtando los Indios embixados, con ſus Arcos, i Flechas, vn Dia de Fieſta, tirando à vn Perrillo, que tenia colgado de mui alto, ſe le llegò vn Indio Principal, que eſtaba mirandolo detràs de vn ſeto de Cañas, i aſiendole del braço, le dixo: *Aguilar, què te parece de eſtos Flecheros, quan ciertos ſon, que el que tira al ojo, dà en el ojo, i el que tira à la boca, dà en la boca, ſi poniendote à ti alli, ſi te errarian?* Aguilar dixo, que reſpondiò con grande humildad: *Señor, Yo ſoi tu Eſclavo, i podràs hacer de mi lo que quiſieres; pero tu eres tan bueno, que no querràs perder vn Eſclavo como Yo, que tambien te ſervirà en lo que mandares.* El Indio, deſpues dixo à Aguilar, *que apoſta le havia embiado el Cacique, para ſaber* (como ellos dicen) *ſi ſu coraçon era humilde.*

Geronimo de Aguilar, Hombre templado

El Cacique, Amo de Aguilar, le tiene en mucho.

Prudècia de Aguilar, en ſer humilde con ſu Señor.

Decia tambien, que eſtando mui en gracia de ſu Señor, venciò cierta Batalla en la Guerra, mui reñida, que con otro Señor comarcano havia tenido, i ninguno havia ſalido vencedor: i durando la enemiſtad entre ellos, que ſuele ſer haſta beberſe la ſangre, tornando à ponerſe en Guerra, Aguilar le dixo: *Señor, Yo sè que en eſta Guerra tienes raçon, i ſabes de mi, que en todo lo que ſe ha ofrecido, te he ſervido con todo cuidado: ſuplicote me mandes dàr las Armas, que para eſta Guerra ſon neceſarias, que Yo quiero emplear mi vida en tu ſervicio, i eſpero en mi Dios de ſalir con la Victoria.* El Cacique ſe holgò mucho, i le mandò dàr Rodela, i Macana, Arco, i Flechas, con las quales ſe entrò en la Batalla: i que aunque no eſtaba exercitado en aquella manera de Armas, delante de ſu Señor hiço muchos Campos, i los venciò dichoſamente; i aſi los Enemigos le tenian gran miedo, i perdieron mucho de ſu animo. En otra Batalla, que deſpues ſe diò, en la qual èl fue la principal parte para que ſu Señor vencieſe, i ſujetaſe à ſus Enemigos, creciendo entre los Indios comarcanos la embidia de los Hechos de Aguilar, vn Cacique mui poderoſo embiò à decir à ſu Señor: *Que le ſacrificaſe luego, que eſtaban los Dioſes enojados de èl, porque havia vencido con aiuda de Hombre eſtraño de ſu Religion.* El Cacique reſpondiò: *Que no era raçon dàr tan mal pago, à quien tan bien le havia ſervido, i que debia de ſer bueno el Dios de Aguilar, pues tan bien le aiudaba en defender la raçon.* Eſta reſpueſta indignò tanto à aquel Señor, que vino con mucha Gente, determinado, con traicion, de matar à Aguilar, i deſpues hacer Eſclavo à ſu Señor; i aiudado de otros Señores comarcanos, vino con gran numero de Gente, creiendo, que la Victoria no ſe le podia ir de las manos. Sabido por el Señor de Aguilar, eſtuvo mui temeroſo del ſuceſo: tuvo ſu Conſejo con los mas Principales, llamò à Aguilar, para que dieſe ſu parecer. No faltaron algunos, que deſconfiando de Aguilar, dixeron, que era mejor matarle, que venir à manos de Enemigo tan poderoſo. El Señor reprehendiò à los que eſto aconſejaban; i Aguilar, con grande animo, dixo: *Que no temieſen, que eſperaba en ſu Dios, pues tenian juſticia, que ſaldria con la Victoria, i que para eſto èl ſe queria emboſcar con algunos en la Ierva, i que en començandoſe la Batalla, huieſen, i rebolvieſen deſpues, i èl daria en las eſpaldas.* Agradò mucho eſte Conſejo al Cacique, i à todos los demàs, i ſalieron al Enemigo. E ià que eſtaba à ſu viſta, Aguilar, en alta voz, que de todos pudo ſer oìdo, hablò de eſta manera: *Señores, los Enemigos eſtàn cerca, acordaos de lo concertado, que oi os và de ſer Eſclavos, ò ſer Señores de toda la Tierra.* Acabado de decir eſto, ſe embiſtieron con

Aguilar ofrece à ſu Amo de ſervirle en la Guerra.

Un Cacique và cò Propoſito de matar à Geronimo de Aguilar.

Platica de Aguilar à los Indios, exortandolos à pelear.

Digitized by Google

con grande alarido ; i estando Aguilar emboscado , el Exercito començò à huir , i el de los Enemigos à seguirle. Aguilar , quando viò que era tiempo, acometiò , i luego se conociò la Victoria de su parte, porque los que iban delante, fingiendo que huìan, rebolvieron, i matando muchos, desbarataron el Campo Enemigo. Prendieron muchos Principales , que despues sacrificaron. Con esta Victoria asegurò su Tierra , i Estado el Señor de Aguilar , de tal manera, que de aì adelante no havia Hombre, que osase acometerle. Esta , i otras cosas , que Aguilar hiço , le pusieron en mucha gracia con su Señor : despues de esto pasaron por aquella Costa los Navios de Francisco Hernandez de Cordova , i los de Grijalva ; i como los Indios tuvieron algun trato con ellos , estimaron en mucho à Aguilar, porque parecia à los otros, aunque siempre miraban mucho por èl, porque no se fuese. Era Aguilar Estudiante , quando pasò à las Indias , i Hombre discreto , i por esto se puede creer qualquiera cosa de èl.

Aguilar estaba en mucha gracia de su Señor.

CAP. IX. Que el Embaxador de Portugal procuraba , que se hechasen de la Corte Hernando de Magallanes , i Rui Falero ; i el Asiento , que con ellos mandò tomar el Rei ; i que saliò Magallanes en demanda de el Estrecho, que ofreciò de descubrir.

MIENTRAS Hernando Cortès andaba en lo referido , haviendose acabado de entender lo que ofrecian Hernando de Magallanes, i Rui Falero , porque el Rei les diò Audiencia , en presencia del Consejo , en Çaragoça , començò à honrarlos: dièles Avitos de Santiago , i Titulo de sus Capitanes. Y el Embaxador de Portugal , Alvaro de Acosta , que viò que se hacia caso de estos Hombres , i que se daba principio en capitular con ellos , hacia oficios para que los hechasen de la Corte , como Hombres , que venian en desgracia de su natural Principe ; i por otra parte los solicitaba , para que se bolviesen à Portugal : porque en el Consejo de Portugal huvo pareceres , que los llamasen , i hiciesen merced ; i otros lo contradecian , porque no se diese ocasion à que algunos hiciesen lo mismo : i otros aconsejaban , que los matasen , porque el negocio que trataban era perjudical à Portugal. Fue la suma de la Captulacion , que se hiço en Çaragoça , que estos Caballeros se obligaron de descubrir , dentro de los limites de la Corona de Castilla , en el Mar Occeano , Islas , i Tierra-firme , ricas de Especerias , i otras cosas , i el Rei les prometiò , que en termino de diez Años no permitiria , que otra ninguna Persona fuese por el camino , i derrota , que ellos llevasen , sin su consentimiento : aunque si su Magestad quisiese embiar otras Personas por la via del Oeste , para buscar el Estrecho de aquellos Mares , lo pudiese hacer , i asimismo por el Mar del Sur ; i que de todas las rentas , i provechos que se sacasen , en lo que se descubriese , se les daria la veintena parte , quitadas las costas , i que se les daria el Govierno de las dichas Islas , con Titulo de Adelantados , para sus Hijos , i Herederos , siendo Naturales de estos Reinos , para siempre jamàs , quedando la superioridad para la Corona de Castilla. Que en las Naos que su Magestad embiase , pudiesen cada Año embiar mil ducados , empleados de Mercaderias , i bolverlos acà asimismo empleados , pagando los derechos Reales. Y que si las Islas que descubriesen , fuesen mas de seis , de las dos llevasen la quincena parte del provecho , sacadas las costas , i que por esta vez llevasen el quinto de todo lo que de retorno traxesen las Naves , que havian de ir en este Viage , i que su Magestad les mandaria armar cinco Navios , los dos , de ciento i treinta Toneladas , otros dos de noventa , i otro de sesenta , bastecidos para dos Años , con docientas i treinta i quatro Personas , para el govierno , i guarda de ellos. Que el Rei nombrase los Capitanes , i Oficiales de su Hacienda : i que aconteciendo morir vno de los dichos Hernando de Magallanes , i Rui Falero , sucediese el otro en este Asiento. Y porque estos Caballeros querian cumplir con lo prometido , se les dieron los Despachos para los Oficiales de la Casa de Sevilla , para que aparejasen el Armada , en la qual se fue entendiendo mas despacio de lo que ellos quisieran , proveiendo de la Artilleria , Armas , i Municiones , i de los Rescates, que

El Embaxador de Portugal procura, que hechen de la Corte à Magallanes, i Falero.

Capitulacion con Hernando de Magallanes.

Que llevase Magallanes, por vna vez . el quinto de el retorno de los Navios.

Digitized by Google

que se havian de llevar. Y como era Jornada nueva, i de que los Hombres no tenian noticia, rehusaban los Pilotos de ir en ella: i así se mandò, que fuesen apremiados.

Los Oficiales, q̃ vàn con Hernando de Magallanes.

Nombròse por Piloto Maior à Juan Rodriguez Serrano; Tesorero, Luis de Mendoça; Contador, Antonio de Ceca; Factor, Juan de Cartagena; i el Tesorero, Alonso Gutierrez, i Christoval de Haro, Burgalès, para que la Armada se despachase mas presto. Porque faltaba el dinero, pusieron parte de ello por su cuenta: i por respeto del Obispo de Burgos, pusieron algunos Mercaderes de Sevilla lo que faltaba. Ibase dando priesa en el despacho: i queriendo tirar vna Nave à Tierra, estando presente el Doct. Sancho de Matiençó, Tesorero de la Casa de la Contratacion, se embiò por dos Vanderas Reales: i porque no estaban acabadas de pintar, no se llevaron, i pusieronse quatro con las Armas de Hernando de Magallanes, en los quatro Cabestrantes, adonde se suelen poner las de los Capitanes. Y pareciendo cosa nueva à vn Alcalde del Teniente del Almirante de Castilla, las mandò quitar, diciendo, que no havian de estàr alli Armas de Portugal. Hernando de Magallanes, que fue avisado, le dixo, que aquellas no eran Armas de Portugal, sino suias, que era Capitan del Rei de Castilla, i su Vasallo, i con esto se bolviò à su negocio: pero el Alcalde, con escandalo, porfiaba en quitar las Vanderas, i Sancho de Matiençó lo defendia. Y porque el rumor crecia, el Doctor Sancho de Matiençó embiò à rogar à Magallanes, que se contentase de quitarlas, por escusar escandalo. El lo hiço, aunque se tuvo por afrentado, por hallarse presente vna Persona, embiada con secreto por el Rei de Portugal, à rogarle, que se bolviese à su servicio: Tanto era el sentimiento, que tenia de que Magallanes hiciese este Viage. El Doctor Matiençó, que havia llamado el favor de las Justicias Ordinarias de Sevilla, viendo que no le acudian, tomò el expediente de quitar las Vanderas, con consentimiento de Magallanes: i diò cuenta al Rei del alboroto que havia sucedido, i Magallanes se quexò mucho de ello. El Rei escriviò à Magallanes, mostrando haverle pesado del suceso, i agradeciò à Sancho de Matiençó lo que le havia favorecido: i al Assistente, i à la Ciudad reprehendiò, por no haver acudido contra el Alcalde del Almirante: i à los Oficiales de la Casa cometiò, que recibiesen informacion del caso, para que se castigase severamente.

Diferencia entre Magallanes, i vn Alcalde del Teniẽte del Almirante de Castilla.

Estaba ià el Armada à punto: i haviendo sucedido diferencia entre Hernando de Magallanes, i Rui Falero, sobre quien havia de llevar el Estandarte Real, i el Farol, mandò el Rei, que pues Ruy Falero no se hallaba con entera salud, se quedase hasta otro viage: i que el Tesorero Luis de Mendoça, que se havia puesto en algunos puntos con Magallanes, le obedeciese en todo: i que Magallanes nò llevase consigo à Martin de Mezquita, ni à Pedro de Abreo, por tenerlos por inquietos: i que para su Compañia pudiese llevar diez Portugueses, con que no fuesen mas en el Armada. Y ordenòse à Sancho Martinez de Leiva, que era el Assistente de Sevilla, que le entregase el Estandarte Real, en la Iglesia de Santa Maria de la Victoria de Triana, i le recibiese el juramento, i pleito omenage, segun fuero, i costumbre de Castilla, que haria el Viage con toda fidelidad, como buen Vasallo de su Magestad: i que el mismo juramento, i pleito omenage hiciesen los Capitanes, i Oficiales de la Armada, à Hernando de Magallanes, i que seguirian por su derrota, i le obedecerian en todo: i que se diesen ciertos entretenimientos à Doña Beatriz Barbosa, Muger de Magallanes, à Francisco Falero, i à Ruy Falero, el qual desde luego entendiese en solicitar otra Armada, que se havia de embiar en seguimiento de Magallanes. Y haviendose encomendado à Dios, con muchas Oraciones, i plegarias, que se hicieron en Sevilla, començò su Viage.

El Rei manda, q̃ se quede Rui Falero.

Que Sancho Martinez de Leyva entregue el Estandarte à Magallanes, i le reciba el juramento.

Los Capitanes, i Oficiales, que iban en el Armada de Magallanes.

Iba Hernandò de Magallanes en la Nave nombrada Trinidad, que era Capitana, i Maestre Juan Bautista de Poncevera, Genovès; Contra-Maestre, Francisco Calvo. De la Nave San Antonio, era Capitan Juan de Cartagena, Veedor de la Armada, que llevaba Merced de Alcaide de la primera Fortaleça que se hallase, ò se labrase en las Tierras que iban à buscar: i Maestre, Juan de Elorriaga, Vizcaino, i Contra-Maestre, Pedro Hernandez, Vecinos de Sevilla. Iba por Capitan de la Nave Victoria, que serà eternamente nombrada en el Mundo, Luis de Mendoça, Tesorero de la Armada; Maestre, Antonio Salamon de Palermo; i Contra-Maestre, Miguèl de Rodas, Vecinos de Sevilla.

La

Digitized by Google

La Nave Concepcion llevaba Gaſpar de Queſada, i ſu Maeſtre Juan Sebaſtian del Cano, Vecino de Sevilla, Natural de Guetaria, en la Provincia de Guipuzcoa, cuio nombre jamàs perecerà; Contra-Maeſtre, Juan de Acurio, de Bermeo. De la Nave Santiago era Capitan Juan Rodriguez Serrano; i Piloto Maior, i Maeſtre, Baltaſar Ginovès; i Contra-Maeſtre, Bartolomè Prior. Eran los demàs Pilotos, Eſtevan Gomez, Portuguès, Andrès de San Martin, Juan Rodriguez Mafra, i Vaſco Gallego, i Carvallo, à los quales, porque fueron de buena gana, ſe diò exempcion de hueſpedes en ſus Caſas, aunque la Corte entraſe en Sevilla, i privilegios de Caballerias à la buelta, i vn Año de ſueldo adelantado. Era Alguacil Maior Geronimo Gomez de Eſpinoſa; Eſcrivanos, Leon Dezpeleta, Geronimo Guerra, Sancho de Heredia, Antonio de Acoſta, i Martin Mendez: i el Rei prendiò à los Oficiales de la Caſa, por haver recibido Marineros de fuera, pues no havia falta de Naturales.

CAP. X. Que Hernando de Magallanes iba navegando con ſu Armada, i llegò à la Coſta del Braſil.

El Rei ofrece al de Portugal, que eſta Armada no le haria perjuicio

PArtiò tarde eſta Armada, porque el Rei de Portugal hiço eficaces oficios con el Rei en Barcelona, para que no la embiaſe; pero ofreciòle, i certificòle, que era ſu voluntad de guardarle mui cumplidamente quanto eſtaba capitulado con el Rei Catolico, i que no perjudicaria en coſa ninguna al derecho de la Corona de Portugal, porque antes queria dexar de lo que tocaba à la Corona de Caſtilla; i que el primer mandamiento, que los Capitanes llevaban, era no tocar en coſa de Portugal, i que no tuvieſe duda, ſino que aſi ſe cumpliria. Decian los Portugueſes, que el Rei de Caſtilla perderia el gaſto, porque Hernando de Magallanes era Hombre hablador, i de poca ſubſtancia, i que no ſaldria con lo que prometia. Tomò el Armada ſu camino para Canaria, haviendo (conforme à lo capitulado) declarado primero Hernando de Magallanes, i Rui Falero, la derrota de la longitud del Leſte Oeſte, que havian de llevar en todos los regimientos, i alturas: con la qual declaracion ſe hiço la inſtruccion, que los Oficiales de la Caſa entregaron, firmada de ſus nombres, à los Pilotos: i encargaron à los Capitanes, el no tocar en coſa de la demarcacion del Rei de Portugal.

Hernãdo de Magallanes ſale con ſu Armada de Sevilla.

Saliò, pues, eſta Armada de Sevilla, à diez dias de Agoſto de eſte Año, en demanda de las Islas de los Malucos: i la primera Tierra que tomaron, fue la Isla de Tenerife, en las Canarias, à conde eſtuvieron algunos dias tomando Carne, Agua, i Leña, i lo demàs que havian meneſter. Fueron à otro Puerto de la miſma Isla, dicho Montaña Roxa, adonde eſtuvieron tres dias aguardando vna Caravela, que llevaba Pez para la Armada: i partieron à dos de Octubre, ià de noche, i anduvieron con los Trinquetes haſta deſabraçarſe de la Tierra, i ſe recogieron las Naos, i anduvieron con ellos haſta el dia: i corrieron al Sudueſte haſta Mediodia, i anduvieron de ſingladura doce Leguas: i notada el altura, ſe hallaron en veinte i ſiete Grados de la Equinocial.

Lo que Juan de Cartagena dice à Magallanes: i ſu reſpueſta

Corrieron eſte Dia adelante, tras la Capitana, alguna vez al Sur, i alguna al Sur, quarta al Sudueſte: i deſpues que la ſalvaron, no tomò mas platica de las otras Naves, ſino ſiguiò ſu via, i al quarto de la prima arribaron ſobre ella, i preguntaronle, que à què Rumbo corria? Reſpondiò el Piloto, que al Sur, quarta al Sudueſte. Y haviendo quedado el Domingo paſado en la Noche, que havia de correr al Sudueſte, haſta en altura de veinte i quatro Grados, como ſe contenia en la Derrota, que ſe diò en Sevilla, firmada del Capitan General Hernando de Magallanes, le dixo Juan de Cartagena, que como ſe alteraba de aquella orden? Reſpondiò Magallanes, que le ſiguieſen, i no le pidieſen mas cuenta. Replicò Cartagena, que le parecia, que ſe tomaſe acuerdo de los Pilotos, i Maeſtres, i Gente de Mar, ſin hacerlo tan ſumariamente: pues no era juſto, haviendo quedado en vna coſa, hacer otra en tan poco tiempo, haviendo acordado con los Capitanes, Oficiales, Maeſtres, i Pilotos, de correr por otro Rumbo de el que corrian: i haviendo enmendado ſobre ello la ſegunda Derrota, que diò en San Lucar, conformandola con la primera, porque dixo que tenia ierro de

Digitized by Google

de pluma, i diciendo, que partiendo de la Isla de Tenerife, corriesen al Sur, hasta estàr tan adelante, quanto los baxos del Rio Grande, i que por aquel Rumbo iban à dàr en la Costa de Guinea, à vista del Cabo Blanco, por lo qual parecia no convenir à su camino meterse tanto en aquella Costa. Respondiò Magallanes, que aquello havia dado enmendado, i hecho, para en caso que algun Navio se apartase de la conserva del Armada, i no para mas, que le siguiesen, como eran obligados, de Dia por la Vandera, i de Noche por el Farol, i asi corrieron el dicho Dia Lunes, desde Mediodia adelante, hasta el Martes al salir del Sol, por el Sur, quarta al Sudueste, de singladura 30 Leguas.

Llega la Armada à la Costa de Guinea.

Navegò el Armada quince Dias con buen tiempo, hasta la Costa de Guinea, adonde tuvieron calmas mas de veinte Dias, que no anduvieron tres Leguas de camino: en fin de los quales tuvieron vn Mes de vientos contrarios, con grandisimas tormentas: de tal manera, que muchas veces quisieron cortar los Mastiles, porque las Naos no podian sostenerlos, porque muchas veces hacia poner el viento las Gavias en el Agua. Con estas grandes tormentas dixeron, que se les aparecia San Telmo en las Gavias, con vna candela encendida, i algunas veces con dos, de que la Gente recibia, con lagrimas, gran consuelo, i alegria, i le salvaban, como acostumbran los Marineros: i que quando parecia, estaba vn quarto de hora, i quando se queria ir, hacia vn gran Relampago, que cegaba toda la Gente. Mandò en esta ocasion Hernando de Magallanes poner regla en los Bastimentos, i que se diese à cada Hombre, de racion al Dia, media açumbre de Vino, tres quartillos de Agua, i libra i media de Pan. Y continuando su viage, entraron à 13. de Diciembre en vna Baia mui grande, que llamaban los Portugueses en la Costa del Brasil, la Baia de Genèro, i los Castellanos la pusieron de Santa Lucia, porque tal Dia entraron en ella. Acudiò luego la Gente de la Tierra en Canoas, con mucho mantenimiento de Gallinas, Maiz, Papagaios, i otras muchas Aves, i Frutas: i daban los Naturales por vn Rei de Naipes, siete, i ocho Gallinas: i por vna Hacha de cortar, daban vn Esclavo: pero mandò el General, que sô pena de la vida, nadie rescatase Esclavos, sino cosas de comer, porque rescatando, no queria dàr ocasion à los Portugueses de quexarse, ni meter Esclavos en los Navios, porque no le comiesen los Bastimentos.

Los Marineros dicen, que se les aparece San Telmo.

Acortan las raciones à la Gente.

Estando en este Rio de Genèro Sabado à 17. de Diciembre, à las quatro horas, i treinta minutos de la mañana, que eran siete horas, i treinta minutos antes de Mediodia, se viò la Luna sobre el Oriçonte Oriental, en altura de 28 Grados, i 30 Minutos, i Jupiter elevado sobre ella, en altura de 33 Grados, i 15 Minutos: deduciendo el altura de la Luna de la de Jupiter, se hallò de diferencia 4 Grados, i 45 Minutos, que bolviendo atràs con el movimiento de la Luna, à ponerse en la conjuncion de Jupiter, 9 horas, i 15 minutos: en cuio espacio moviò la Luna los dichos 4 Grados, i 45 Minutos: deduciendolos de las 16 horas, i 30 minutos de la Nota, parece que fue el Viernes 16. de Diciembre, à las 7 horas, i 15 minutos despues de Mediodia. Viene por las Tablas del Çacuto, à la vna hora, i 20 minutos despues de Mediodia, en el Meridiano de Salamanca, este Dia Sabado; i en el Meridiano de Sevilla, à la vna hora, i 12 minutos despues de Mediodia. Y por el Almanac de Juan de Monte-Regio hallaron, que vino à ser el dicho Dia Sabado 17. de Diciembre, en el Meridiano de Sevilla, à la vna hora, i 10 minutos despues de Mediodia; i segun esta conjuncion, que parece que fue en este Meridiano, à los 16. de Diciembre, siete horas, i quince minutos despues de Mediodia, pareciò haver de diferencia de este Meridiano al de Sevilla, 17 horas, i 55 minutos; de lo qual infirieron haver error, en la equacion de los movimientos, en las tablas, porque es imposible ser tanta la longitud. Y el Piloto Cosmografo Andrès de San Martin dixo, que otra vez notò en Sevilla la conjuncion de la Luna con Jupiter, i hallò de error 10 horas, i 33 minutos de mas, i aliende de vna hora, i 50 minutos de la diferencia del Meridiano de Sevilla al de Ulma. Domingo à 18. de Diciembre, dentro del mismo Rio de Genèro, notada el altura del Sol, la hallaron en 89 Grados, i 40 minutos, i estaba el Sol de la Linea Equinocial, al Cenit del Cosmografo San Martin: deducida la declinacion del altura, que son 23 Grados, i 25 minutos, que havia de declinacion Austral, restaban 66 Grados, i 15 minutos, puesto el cumplimiento à 90, que son 23 Gra-

Veese la Luna sobre el Oriçonte.

Nota la diferècia de la conjuncion.

Lo que dice Andrès de S. Martin deste notamiento.

Digitized by Google

Grados, i 45 minutos, i estos se hallaron de la Equinocial al Sur. Estuvieron dentro de este Rio hasta la Vispera de Navidad, que se pusieron en la boca de èl, i salieron el Dia de S. Estevan: i el Dia de S. Juan, à 27. de Diciembre, se hicieron à la Vela, i fueron corriendo à luengo de Costa, hasta Sabado 31. de Diciembre: i este Dia hallaron el Sol alto 86 Grados, i 45 minutos, i la sombra al Norte; el cumplimiento à 90, son tres Grados, i 15 minutos: à los quales añadiendo 22 Grados, i ocho minutos de declinacion, que son 25 Grados, i 23 minutos, se hallaron otros tantos apartados de la Equinocial al Sur.

Salen de este Rio el Dia de San Estevan.

CAP. XI. Que Hernando Cortès peleò con los Indios de Tabasco, los desbaratò, i matò muchos.

QUANDO Hernando de Magallanes iba navegando, i como se ha visto, en Barcelona, Tierra-firme, i otras Partes, sucediò lo que se ha dicho, Hernando Cortès, que se hallaba en la Isla de Coçumèl, estaba mui contento con Gerònimo de Aguilar, pareciendole, que por saber la Lengua de Iucatàn, se entenderia con los Indios. Saliò, pues, Hernando Cortès de la Isla de Coçumèl, en demanda del Navio perdido: allegòse à Tierra-firme, mandò à los Navios pequeños, que se pegasen à Tierra todo lo posible, para vèr si le hallaban: i al fin le vieron en vna Ensenada, que hacian ciertas Isletas, que Grijalva llamò Puerto de Terminos: hallaron que estaba bueno, i la Gente sana, que se alegrò mucho de vèr el Armada, porque juzgaban ser perdida. Tenian hecha mucha Cecina de Conejos, i Liebres, que caçaba vna Lebrela, que havian hallado alli, que se quedò, de la Armada de Grijalva: la qual, en reconociendo el Navio, començò à hacer alhagos, i regocijos, i en saliendo los Castellanos à Tierra, se fue à ellos: i Cortès llamò aquel Puerto, el Escondido. Pasaron al Rio de Grijalva, Provincia, ò Pueblo de Tabasco, adonde el Cacique havia vestido de pies à cabeça, de Oro, à Grijalva. Surgieron en la boca del Rio, porque su entrada es mui baxa, i combate el Agua de la Mar con la del Rio, por lo qual es mui peligrosa; i por asegurarse Hernando Cortès, mandò, que quedasen alli todos los Navios grandes, i con todos los demàs, i la maior parte de la Gente bien armada, con algunas Pececuelas de Artilleria, que pues se tiraban à braço, debian de ser Esmeriles, ò como aora dicen, Mosquetes de posta: i quando los Indios vieron tanta Gente, i Navios, i que saltaban en Tierra, salieron de vn Pueblo grande, que alli cerca estaba, armados de Arcos, i Flechas, i Rodelas, mui empenachacos, i pintados, que para ellos es gran ferocidad, i gala, para saber quien eran, ò què querian. Y llegando el Rio arriba, enfrente del Pueblo, reconocieron, que estaba reparado con vna cerca de Madera, con sus troneras para flechar. Entraron los Indios en sus Canoas, para impedirles, que no saliesen à Tierra. Hiçoles Hernando Cortès señal de paz, i mandò à Geronimo de Aguilar, que les hablase. Los Indios, con sus señas, i menèos, decian, que no se allegasen à su Pueblo, ni saliesen à Tierra. Cortès pedia de comer, i Agua, ellos le mostraban el Rio, i que subiese vn poco mas arriba, adonde la hallaria dulce. Bolvieron los Indios al Pueblo, i llevaron à Cortès ciertas Canoas de Maìz, Pan, Frutas, i Gallinas, i de lo que mas tenian. Hernando Cortès les dixo, que tenia mucha Gente, i que aquello no bastaba; respondieron, que esperasen hasta otro dia, pues era tarde, i que bolverian con mas comida.

Hernando Cortès acordò de recogerse, entretanto que pasaba la Noche, à vna Isleta del Rio, i cada vna de las partes pensaba en engañar al otro. Los Indios, temiendo la fuerça de los Castellanos, i que intentarian con ella, entrar en el Pueblo, i que padecerian peligro, toda la Noche gastaron en poner en cobro sus Haciendas, Mugeres, i Hijos, i en aparejarse para resistirlos. Hernando Cortès tampoco dormia: embiò à buscar vado, i hallòse cerca de alli, por ser Verano, aunque el Rio es mui grande. Bolviò à mandar, que se reconociese el Pueblo, i hallòse, que por las espaldas, vn Arroio arriba, se podia entrar, i embiò luego al Capitan Alonso Davila, para que con ciento i cinquenta Soldados se emboscase cerca del Pueblo, por la parte que se havia reconocido del Arroio, con orden, que

Hernàdo Cortès se halla mui contento cõ Aguilar.

Cortès halla el Navio perdido.

Cortès pasa à el Rio de Grijalva.

Los Indios quierè impedir à Cortès el salir à Tierra.

Los Indios llevan Bastimentos à Cortès.

Los Indios de Tabasco se aparejan para resistir à Cortès.

Digitized by Google

quando le hicieſen ſeñal con vna pieça de Artilleria deſde los Bateles, acometieſe el Pueblo, i èl ſe metiò con toda la Gente en los Bateles: i ordenò à Alonſo de Meſa, que tuvieſe cargada el Artilleria, i à punto. Poco antes que amanecieſe, ià los Indios eſtaban en la Plaia, con mas comida, diciendo, que tomaſen aquello, que no tenian mas, porque la Gente del Pueblo ſe havia eſcandaliçado de verlos, i ſe havia huìdo, i ſe fueſen con Dios de ſu Tierra, ò con quien quiſieſen. Cortès lo recibiò bien, i les hacia muchas ſeñales de paz, porque en ninguna manera quiſiera llegar à las manos con los Indios, porque aun no conocia la Tierra, i le parecia, que la Gente de ella era mucha, i que no podria ficilmente deſembaraçarſe, ſi vna vez ſe emperraba con ella. Y viendo los Indios, que los Caſtellanos no ſe iban, començaron à deſcargar ſus Flechas, i con todo eſo Cortès tenia paciencia, i claramente decia, que de paz queria entrar en el Pueblo, i los Indios, que no ſe lo havian de conſentir, ſino que ſe fueſe. Y pareciendole, que era hora, mandò ſoltar la pieça de la ſeñal, i Alonſo Davila acometiò el Pueblo. Soltaronſe tras èl los otros tiros: i los Indios, que nunca tal havian oìdo, ni viſto, creiendo que venia fuego del Cielo, ſe aſombraron, i atemoriçaron, pero no por eſo dexaron de pelear con mucho animo: pero el Pueblo fue entrado, con muerte de muchos Indios. Entendiòſe luego en el ſaco: hallaron las Caſas llenas de Maìz, Gallinas, i otros Baſtimentos, i Oro ninguno, i quedando pacificos Señores del Pueblo, porque los Indios que eſcaparon, ſe fueron à los Boſques: reconociòſe el Templo, que era fuerte, i mui grande, adonde ſe apoſentò la Gente, i eſtuvo aquella Noche con buena guarda. Otro Dia embiò Hernando Cortès algunos de los Indios que ſe haviari prendido, para que dixeſen al Señor del Pueblo, que fueſe à èl, i que no tuvieſe miedo, que de alli adelante queria ſer ſu Amigo, i no hacerle mal ninguno, ſino todo buen tratamiento, porque le queria decir muchas coſas en ſu provecho: i entretanto ſe curaban los heridos Caſtellanos, que fueron haſta quarenta, i Cortès mandò, que ſe llevaſen à los Navios; i aqui ſe huiò Julianillo, dexando los Veſtidos Caſtellanos colgados de vn Arbol, de que peſò à Cortès, porque no dixeſe à los Indios algo en ſu perjuicio.

Incipere cui vis etiam ignavo licèt, depoſui eù victores vellint. Sall.

Los Caſtellanos desbaratan los Indios.

El Señor de la Tierra, no ſe dexando perſuadir de los Menſageros que le embiò Cortès, ni dando credito à ſus palabras, convocaba la Gente, con determinacion de hechar, ò matar aquellos pocos Hombres Eſtrangeros, que era lo que ſiempre les engañaba. Y mientras que ſe juntaba, embiò veinte i dos Indios mui bien adereçados, à ſu modo, que parecian Hombres Principales, i dixeron à Cortès, que ſu Señor le rogaba, que no quemaſe el Pueblo, que le embiaria Vitualla. Reſpondiòles mui bien, diciendo, que pues havia ſoltado todos los preſos, podian conocer ſu intencion, que era de eſtàr con ellos en paz. Bolvieron otro Dia con alguna comida, i dixeron, que ſu Señor decia, que libremente podian entrar por la Tierra à reſcatar comida. Cortès, penſando, que como havian ſido vencidos, no querrian Guerra, les diò algunas coſillas, i embiò tres Quadrillas de Caſtellanos, con algunos Capitanes, para que entraſen por la Tierra, que fueron Alonſo Davila, Pedro de Alvarado, i Gonçalo de Sandoval, para que vieſen de buſcar al Cacique, i traer Baſtimentos. Y vno de eſtos Capitanes diò en vnos Maiçales, cerca de vn Pueblo, à donde hallò mucha Gente de Guerra, que debia de eſtàr eſperando, que ſe allegaſe la demàs. Y rogando à los Indios, que le vendieſen del Maìz, i que ſe lo pagarian, no queriendo, de palabra en palabra, vinieron à las Armas: i fue la furia, con que los Indios acometieron, tan grande, que tuvieron que hacer los Caſtellanos en reſiſtirles, porque deſcargaban multitud de flechas, i valeroſamente peleaban con Lanças, armadas las puntas con eſpinas, i hueſos mui agudos de Peſcados. Cargaron tanto à los Caſtellanos, que los encerraron en vna Caſa, adonde ſe hicieron fuertes, i alli pelearon buen rato del dia. Y como la grita que dàn los Indios, quando ſon muchos, es coſa de eſpanto, i ſonaba por los Montes, oiendola las otras Quadrillas de Caſtellanos, acudieron al rumor, i llegaron à tiempo, que los cercados tenian perdida la eſperança de vivir. No afloxaron los Indios por el ſocorro, que ſerian ià en todos docientos Caſtellanos, antes los apretaban con maior porfia.

Los Indios pelean valeroſamẽte contra los Caſtellanos.

Eſtando los Caſtellanos ſitiados en la Caſa, antes que les llegaſe el ſocorro, ciertos Indios de Cuba fueron à dàr aviſo à Cortès de lo que paſaba: i como era

Digitized by Google

era Hombre de ſuma diligencia, al momento, con algunos Caſtellanos, i algunas de ſus Pieças de Artilleria, caminò la buelta de los que peleaban: hallòlos, que ſe venian retirando, i dando los Indios en ellos fieramente; i aunque quiſiera eſcuſar de derramar ſangre, viendo el peligro de los Suios, i que era neceſaria la defenſa, mandò diſparar el Artilleria, i los Indios huieron, no quedando Hombre con Hombre. No curò Cortès de ſeguirlos, porque los Caſtellanos eſtaban mui canſados, i muchos heridos. Llegados al Pueblo, embiò los heridos à las Naves: mandò ſacar los Caballos, el Artilleria, i Gente que quedaba. Los Indios, no ſe teniendo por vencidos, otro Dia, mas de quarenta mil, en cinco Eſquadrones, ſe puſieron, como platicos en la Tierra, entre vnas Acequias, i Cienagas de mal paſo. Hernando Cortès, encomendada el Artilleria à Alonſo de Meſa, con quatrocientos Caſtellanos, i doce Caballos, i deſpues de haver oìdo Miſa, caminò la buelta de los Enemigos, por entre muchas Heredades de Cacao, que es la Riqueça de aquella Tierra, que por haver meneſter regarſe cada hora, tienen muchas Acequias de Agua, lo qual fue de gran impedimento à los Caballos, i gran aparejo para que los Indios pudieſen hacer daño à los Caſtellanos. En viendoſe los vnos à los otros, por la mala diſpoſicion del ſitio, los Caſtellanos ſe hallaron mui embaraçados, i començaron à perder la orden. Hernando Cortès mandò à los Infantes, que caminaſen por vna Calçada, que de ambas partes tenia mucha Agua, i fue à paſar con los Caballos por la mano izquierda: i por el eſtorvo de las Acequias, no pudo llegar con la brevedad que penſaba: entretanto los Indios, con terrible furia, acometieron, peleando con ſus Arcos, i con Hondas, tirando terribles pedradas, i arrojando Dardos; i de tal manera cargaron à los Caſtellanos, que los vinieron à encerrar en vna Hoia, à manera de Herradura; i aunque las Eſcopetas, i Balleſtas les ofendian mucho, i caìan muertos infinitos, con la rabia del pelear, i la eſperança del vencer, que les daba el poco numero de los Caſtellanos, como eran tantos, i ſe mudaban de refreſco, entrando vnos, i ſaliendo otros, no ſentian, ni hacian caſo del daño que recibian. Hallandoſe aſi mui fatigados los Caſtellanos, procuraron de mejorarſe à vn ſitio mas eſpacioſo, i llano, adonde pudieron aprovecharſe mas de las Armas, i en eſpecial de los Tirillos, porque havia menos embaraço de Acequias, i Valladares detràs, con los quales, i con los Arboles, los Indios ſe reparaban, i à ſu ſalvo tiraban, ſin ſer ofendidos.

Illud eſt non modo iuſtum, ſed etiam neceſſarium, cum vivis illata defenditur. Cic.

Hernando Cortès ſocorre à los Caſtellanos.

Los Caſtellanos ſe hallan mui embaraçados, i comiençan à perder la orden.

Los Indios tienen mui apretados à los Caſtellanos.

Era ià grande el canſancio de los Caſtellanos, i hallabanſe muchos heridos; i aunque los Tiros, por ſer muchos los Indios, mataban infinitos, combatiendo porfiadamente, los arremolinaron en poco ſitio, i rodeandolos por todas partes, i flechaudolos, i fatigandolos con las Hondas, les convino para ſalvarſe, bolverſe las eſpaldas vnos à otros, i de eſta manera pelear: i aun aſi ſe hallaban en tanto aprieto, que ſe tuvieron por perdidos, porque ià no havia lugar para que el Artilleria hicieſe ſu oficio, ni de ſus Armas ſe podian aprovechar. Eſtando en eſte aprieto, llegò Hernando Cortès, harto de paſar Acequias, i Cienagas, i viendo à la Gente en peligro, cerrò con los Caballos, alanceando, i matando: coſa, que en los Indios causò grandiſimo eſpanto, porque como nunca los havian viſto, creìan, que Caballo, Hombre, i Lança, era vna miſma coſa: pero no por eſo dexaban de pelear, aunque veìan muchos à ſus pies. Pero aiudados los Caballos de la Infanteria, viendoſe los Indios perecer, ſin remedio, acordaron de dexar el Campo, i meterſe por las eſpeſuras, ſiguiendo los Infantes el alcance, i matando infinitos. Mandò Hernando Cortès tocar à recoger, hallò ſeſenta heridos, i ninguno muerto, i bolvioſe al Pueblo, haciendo cuenta, que quedaban muertos eſte Dia, que fue Lunes Santo, de eſte Año, mas de mil Indios. Y dando gracias à Dios por tal Victoria, en que en todas ocaſiones fue Hernando Cortès mui cuidadoſo, porque fue dotado de las tres coſas, que ſe requieren en la Guerra, que ſon, Conſejo, Determinacion, i Eficacia, ò Preſteça, por la vivacidad de ſu animo, i promptitud de ſu ingenio, con que anteveìa, i proveìa lo que havia meneſter para ſus Empreſas; con lo qual, i con el exemplo que daba à los Soldados, en los trabajos, i peligros los tenia mui promptos, i obedientes.

Los Caſtellanos ſe arrimã vnos à otros para defenderſe.

Victoria de los Caſtellanos.

Mueren mas de mil Indios

Digitized by Google

CAP. XII. Que Cortès se hace Amigo de los Indios de Tabasco: i por què causa tomaron las Armas: i que celebra alli la Fiesta del Domingo de Ramos.



AVIENDO dos dias descansado, i entendido en curar de los heridos, pareciò à Hernando Cortès de embiar à decir à el Cacique, que de lo sucedido, èl tenia la culpa, i que le pesaba de ello: i que si queria ser su amigo, que no se trataria mas de ofenderle; i que en lo que tan pocos havian hecho contra tantos, podria conocer lo que podia esperar, si la Guerra pasaba adelante. Viendose los Indios tan disipados, i el estrago que en ellos se havia hecho, todos fueron de parecer, que pues aquellos Hombres eran tan fuertes, i traìan tan terribles Armas, i sobre todo, aquellos Animales, que tanto corrian, i alcançaban, i los acabarian de asolar, que se hiciese paz con ellos. Embiò luego el Cacique ciertos Personages ancianos à tratarla: recibìoles Cortès mui humanamente, pidieronle licencia para enterrar los muertos, i para irle à visitar. Cortès, con alegre rostro, dixo: *Que se holgaba que huviesen venido en conocimiento de su error, i que tambien holgaria de asentar con ellos vna buena paz, i amistad*; i para mas persuadirlos, les presentò muchas cosillas de los Rescates de Castilla, i en su presencia mandò soltar à todos los presos en la Batalla, i curar los que estaban heridos. Con esta respuesta el Cacique, con todos los Principales, se acabaron de resolver, i vistiendose à su modo ricamente, mui acompañado, fue à visitar à Hernando Cortès, llevando mucha cantidad de vitualla. Iba el Cacique entre dos de los mas Principales, i la demàs Gente algo atràs: i poniendo primero el Presente delante de Hernando Cortès, en el qual havia hasta quatrocientos Pesos de Oro, en Joias, i no mas, porque en aquella Tierra no lo tienen, llegò el Cacique, à quien aguardaba Cortès sentado en vna silla: levantòse, i abraçòle, i à todos los Principales: i luego vn Indio, haciendo gran comedimiento, se puso al vn lado, entre el Cacique, i Cortès, i Aguilar se puso de la otra parte: i haciendo el Cacique gran reverencia à Cortès, se bolviò al Indio, diciendo todo lo que se le ofrecia, para que lo dixese à Aguilar: porque es costumbre entre ellos, que quando el Señor con quien hablan, no entiende la Lengua, ponen vn Criado, que hable con el Interprete, i esta autoridad acostumbran de guardar.

Cortès embia Mensageros al Cacique.

Embaxada de el Cacique à Cortès.

El Cacique và à visitar à Hernàdo Cortès.

Autoridad, que guardan los Indios quàdo hablan con Interpretes.

Dixo, *que El, i aquellos Señores humilmente se ofrecian por sus Criados, i que de lo pasado les pesaba mucho, i que de aì adelante le servirian en todo: i que en señal de esto le llevaban aquel Presente, i que toda la Tierra estaria à su servicio, i le obedeceria.* Holgòse Cortès, con oìr esto: bolviòle à abraçar, hiçoles grandes caricias, dièles muchos Rescates, con que recibieron contentamiento. Y acabadas estas raçones, oiendo aquellos Señores relinchar los Caballos, que estaban en el Patio, preguntaron, que què havian los Tequanes, que quiere decir, cosas fieras? Dixo Cortès, que estaban enojados, porque no los havian castigado gravemente, pues se havian atrevido de hacer guerra à los Christianos. Mandaron luego traer muchas Mantas, adonde se hechasen los Caballos, i Gallinas que comiesen, para aplacarlos: no se hartaban de mirarlos, no se les osando acercar: decianles, que los perdonasen, que no estuviesen enojados, que ià siempre serian amigos de los Christianos. Preguntòles Hernando Cortès, por què causa se havian havido con èl de aquella manera, haviendo tratado tan humanamente à otros, que por alli havian pasado? Dixeron, que los otros fueron pocos, i se havian contentado con lo que les quisieron dàr, i pasaron de largo; i que haviendo aora visto tantos Navios, i tanta Gente, temieron que les venian à tomar su Tierra, i sus Haciendas: i que teniendose ellos por Hombres esforçados entre todos sus Vecinos, i que à nadie reconocian Señorìo, les havia parecido gran cobardia, siendo tantos, i tan pocos los Castellanos, no matarlos. Dixeron, que los tiros, i las terribles heridas de las Espadas, los havia mucho espantado: i que los Caballos eran tan bravos, i tan ligeros, que les parecia que con la boca los querian tragar, i que volaban, pues los alcançaban, por mucho que ellos corrian. Preguntaronles, si se cogia mucho de aquel Oro por aquella Tier-

Los Indios hacen amistad con Cortès.

Causas por que los Indios tomaron las Armas.

Digitized by Google

Tierra? Reſpondieron, que no, ſino en otras partes, ſeñalando lexos con las manos. Començò Cortès, mediante la Lengua de Aguilar, à darles à entender la ceguedad en que vivian, adorando Idolos, i declarando algunas coſas de la Fè Catolica, i Doctrina Chriſtiana, i haciendoles ſaber, que era Capitan de el mas Poderoſo Rei del Mundo, à quien convenia que obedecieſen; i en ſubſtancia, todo lo que contenia el requerimiento, que eſtaba por el Rei Catolico mandado hacer à los Indios. A todo lo qual, el Cacique, i los que con èl eſtaban, tuvieron mucha atencion: i en acabando, reſpondieron el contentamiento que havian recibido, de oìr tan buenas coſas, i las grandeças de tan gran Principe, como el que ellos obedecian, al qual tambien holgarian de obedecer, i de entender mas de propoſito lo que tocaba à la Lei, que los Chriſtianos guardaban: i con eſto ſe deſpidieron, i embiaron Baſtimento, i veinte Eſclavas para hacer el Pan, con ſus Piedras, en que muelen el Maìz, las quales repartiò Hernando Cortès por los Capitanes, i Perſonas Principales: i cupo aquella Marina, de quien adelante ſe harà mencion, à Alonſo Hernandez Portocarrero.

Cortès dà à entender à los Indios la ceguedad de los Idolos

La Eſclava Marina cabe à Alonſo Hernandez Portocarrero.

Y pareciendo à Hernando Cortès, que tenia pacifico lo que tocaba à Tabaſco, pensò en proſeguir ſu Viage; pero porque el ſiguiente Dia era Domingo de Ramos, determinò de hacer vna ſolemne Proceſion, por honra de la fieſta, para la qual combidò à los Indios Principales: i como ſon tan amigos de novedades, acudieron de buena gana, ricamente adereçados, con gran muchedumbre de Pueblo, Mugeres, i Niños.

Cortès hace la fieſta de Ramos en Tabaſco.

Hiçoſe la Proceſion, llevando todos ramos en las manos, con la maior pompa, i devocion que ſe pudo; i eſta ſolemnidad miraron, i conſideraron los Indios con gran atencion: i algunos dixeron, que el Dios de los Chriſtianos era el Todo Poderoſo, pues Gentes de tanto eſfuerço, con tanta autoridad, i reverencia, le veneraban, porque havia voces raçonables, i muſica bien concertada, que cauſaba à los Indios admiracion; demàs, de que las Trompetas, i Atabales, i las Caxas de Guerra, les daban que mirar, tocandoſe cada inſtrumento en ſu lugar, i tiempo. Hernando Cortès, acabada la ſolemnidad, teniendo el ramo en la mano, dixo à aquellos Señores: *Que ià ſabian que ſe iba: i que pues quedaban tan bien diſpueſtos para recibir la Fè Catolica, para aprovecharſe del bien, que de ella, para la ſalvacion de ſus Animas, ſe les havia de ſeguir, que eſtuvieſen firmes en tan buen propoſito, porque brevemente les embiaria quien mas en particular ſe la declaraſe, i enſeñaſe: i que quanto à la obediencia del Rei, pues era el maior del Mundo, entendieſen, que contra todos los defenderia, i ampararia, de que en lo temporal les havia de venir gran beneficio, porque los mantendria ſiempre en paz, i juſticia*; i abraçandolos à todos, ſe deſpidiò, i embarcò, i con gran ſalva de Artilleria, i mucha alegria, ſe hiço à la Vela, haviendo primero ſabido, que Julianillo aconſejò à los Indios, que de dia, i de noche le hicieſen la Guerra; i pidiendo, que ſe le entregaſen, dixeron, que como ſu conſejo les fue tan daño ſo, le quiſieron prender, i ſe les huiò, i deſpues ſe entendiò, que le ſacrificaron.

Hacèſe vna ſolène Proceſion.

Habla Hernàdo Cortè- à los Indios

Cortès ſe deſpide de los Indios.

Fin del Libro Quarto.

HIS-

Digitized by Google

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coroniſta Maior de ſu Mageſtad, de las Indias, i ſu Coroniſta de Caſtilla.

LIBRO QUINTO.

CAPITULO I. De el Levantamiento de el Cacique D. Enrique, en la Eſpañola; i las cauſas que tuvo para ello, i como ſe governaba.

DEXANDO à Hernando Cortès caminando con ſu Armada, ſerà bien bolver à la Eſpañola, porque no quede fuera de ſu lugar nada de lo que ſucediò en el preſente Año. Aconteciò, pues, que vn Mancebo, llamado Valençuela, heredero de ſu Padre en vn Repartimiento de Indios, i Vecino de la Villa de San Juan de la Maguana, cuio Cacique ſe llamaba Enriquillo, que ſe criò, ſiendo Niño, en el Monaſterio de San Franciſco, que huvo en la Villa de la Vera-Paz, en la Provincia de Xaraguà, adonde tuvo ſu Reino Bohechio, vno de los cinco Reies de la Eſpañola, i los Frailes le havian enſeñado à leer, i à eſcrivir, i bien doctrinado en coſtumbres, i ſiempre moſtrò con ſus obras, que con los Religioſos havia aprovechado. Fue la Tierra, i la Provincia de eſte, la que los Indios llamaban Baorùco, en las Sierras, que eſtàn à la Mar del Sur, treinta, quarenta, cinquenta, i ſetenta Leguas de el Puerto de Santo Domingo, la Coſta àcia el Mediodia abaxo. Eſte Cacique, ſalido de la doctrina de los Religioſos, ſiendo ià Hombre, ſe casò con vna India de buen Linage, llamada Doña Mencìa, en haz de la Santa Madre Igleſia.

Levantaſe el Cacique D. Enrique.

Era

Era Enrique alto, i de buen cuerpo, bien proporcionado, i diſpueſto, la cara no tenia hermoſa, ni fea; pero moſtraba gravedad, i ſeveridad: ſervia con ſus Indios al Mancebo Valençuela: i entre los bienes que poſeia, tenia vna Iegua, la qual Valençuela le tomò por fuerça; i no contento con eſto, procurò de violar el Matrimonio del Cacique, i tomarle la Muger: i porque ſe quexò à èl, diciendo, que por què le hacia aquel agravio, i afrenta? dixeron, que le diò de palos. Fueſe al Teniente de Governador, en aquella Villa, que era Pedro de Badillo: amenaçòle, que le caſtigaria, ſi iba mas con quexas de Valençuela: i tambien dixeron, que le tuvo preſo; i no hallando remedio en aquel Miniſtro, acordò de ir à quexarſe al Audiencia de Santo Domingo. No hicieron aquellos Jueces el caſo que debieran de eſte negocio, porque eſtaban mas atentos à ſus provechos, que à la adminiſtracion de la Juſticia: dieronle vna Carta de favor, para el miſmo Badillo, ſin otro remedio: preſentòſela en la Villa, que eſtaba diez Leguas, i la Juſticia que hallò en Pedro de Badillo, fue en tratarle peor que antes; i ſabido por Valençuela, no fueron menores los malos tratamientos, que los primeros.

Fuerça, q̃ hace Valençuela al Cacique Enrique.

Parum mihi placent hæ litteræ, quæ ad virtutes Doctoribus nihil profuerũt. Sall.

Sufria Enriquillo eſtas injurias con paciencia, i diſimulacion: i aſi le llamaban, porque de Niño le quedò eſte nombre; i acabado el tiempo de ſu ſervicio, que eran ciertos Meſes del Año, en que ſe mudaban las Quadrillas, buelto à ſu Caſa, confiando en ſu Juſticia, i en ſu Tierra, que era aſpera, adonde no podian ſubir Caballos, i en ſus fuerças, i de ſus pocos Indios, determinò de no obedecer mas à ſu enemigo, ni embiarle Indio ſuio, i defenderſe en ſu Tierra: i como no embiaba Indios à Valençuela, en el tiempo eſtablecido, juzgando, que por los agravios recibidos, eſtaria enojado, i alborotado, fue con once Hombres à traerle por fuerça, i maltratarle. Hallòle, no en deſcuido, ſino armado de Lanças, armadas las puntas con clavos, i hueſos recios de Peſcados, Arcos, Flechas, i Piedras, i lo demàs, de que pudieron armarſe todos ſus Indios. Salieronle al encuentro, i el Cacique delante, i dixo à Valençuela, que ſe bolvieſe, porque no havia de ir con èl, ni nadie de ſus Indios: i como Valençuela le tenia en poco, llamandole Perro, i con otras tales palabras, le denoſtaba, i en vn miſmo tiempo cerrò con èl, i los Indios; pero elios pelearon tan bien, que mataron dos Caſtellanos, i à èl, i à los demàs deſcalabraron, i huieron; pero no quiſo Enrique que los ſiguieſen, i dixo: *Agradeced, Valençuela, que no os mato: andad, i no bolvais mas acà, guardaos.* Bolviòſe Valençuela deſcalabrado à S. Juan de la Maguana, aunque no curada la ſoberbia. Sonòſe luego por la Isla, que Enriquillo era alçado: proveiò el Audiencia, lo que ſi en el principio quiſiera hacer Juſticia, facilmente eſcuſara, que fueſe Gente à ſojuzgarle. Juntaron ſetenta, ò ochenta Hombres, i fueronle à buſcar; los quales, deſpues de mui canſados, i hambrientos, por haver trabajado muchos Dias, le hallaron en cierto Boſque: ſaliò à ellos, matò algunos, i hiriò a otros: i aſi acordaron, con harta triſteça, i afrenta desbaratados, de bolverſe.

El Cacique Enrique ſe alça.

Enrique habla con Valençuela.

Modicis remediis primi motus conſedere.

Por toda la Isla ſonaba la Fama de las Victorias de Enriquillo, por lo qual ſe huìan muchos Indios, i ſe iban à El: de manera, que ià tenia trecientos Hombres, porque en el principio no tenia ciento: enſeñabalos como havian de pelear contra los Caſtellanos: nunca permitiò, que algunos de los que à èl iban, ſalieſen à hacer ſaltos, ni matar Caſtellano alguno, ſino ſolamente pretendiò defenderſe: aunque aconteciò, que ſin ſu voluntad, ſus Indios mataron à dos, ò tres Caſtellanos, que iban de la Tierra firme, que llevaban mas de quince, ò veinte mil Peſos de Oro: i ſegun que muchos creieron, fue alguna Quadrilla, antes que à èl ſe ſujetaſe, i andando atalaiando por la Tierra, para vèr ſi iba Gente contra ellos, hicieron los Suios algunos males, que èl no los mandaba; pero no los caſtigaba, porque no le deſamparaſen: ſolamente les daba orden, que tomaſen las Armas à los Caſtellanos, i los dexaſen, porque era ſu principal cuidado buſcar Armas, en cuio exercicio ſe hicieron ſus Indios mui dieſtros, i ſeñalados en poco tiempo: i aſi cobrò muchas Armas, en diverſas veces que ſe hicieron armadas contra èl, i ſe tenia vn Indio con vn Caſtellano valeroſamente, ſin conocerſe ventaja: aliende, de que los Indios que ſe huìan, ſiempre procuraban de llevar hurtadas algunas Armas de ſus Amos. Fue eſtraña la vigilancia, i ſolicitud que tuvo en guardarſe, porque tenia ſus Guardas, i Centinelas en los Puertos, i Lugares, por donde imaginaba, que podian ir à buſcarle; i en ſa-

Enrique no permitia, que ſus Indios mataſen à los Caſtellanos.

Los Indios que ſe huìan de los Caſtellanos, ſiempre llevaban algunas Armas hurtadas de ſus Amos.

Digitized by Google

sabiendo que havia Castellanos en la Tierra, tomaba todas las Mugeres, i Niños, viejos, enfermos, i los que no eran para pelear, i con cinquenta Hombres de Guerra, que tenia consigo, los llevaba diez, ò doce Leguas de alli, à lugares, que tenian secretos en aquellas Sierras, adonde tenia hechas Labranças, i de comer, dexando vn Capitan, su Sobrino, tamaño como vn codo, aunque mui esforçado, con toda la Gente de Guerra, para esperar à los Castellanos: i llegados, peleaban contra ellos los Indios, como Leones. Bolvia de refresco Enrique con sus cinquenta Soldados, i daba por la parte que le parecia: i asi llevò siempre la Victoria, en muchas veces que fue acometido.

Enrique vsa gran misericordia con 70 Castellanos.

Acaeciò vna vez desbaratar muchos de ellos, i meterse setenta en vnas Cuevas de Piedra, escondiendose de los Indios, que iban en el alcance: i entendiendo que alli se havian recogido, allegaban Leña para quemarlos. Mandò Enrique, que no los quemasen, sino que los tomasen las Armas, i los dexasen, i quedaron bien proveidos de Lanças, Espadas, i Ballestas, aunque de estas nunca supieron vsar; i asi mandaba, que si no fuese en el conflicto de la Guerra, no se matase ningun Castellano; i si quando Enrique bolvia de poner en cobro las Mugeres, i los demàs, con sus cinquenta Compañeros, no eran llegados los Castellanos, era tanta su vigilancia, que èl era el primero que los sentia, siempre dormia à prima noche vn sueño, i levantandose, llevaba consigo dos Mancebos por Pages, con dos Lanças, i dos Espadas, que siempre tenia à la cabecera del Hamaca, adonde dormia. Tomaba sus Cuentas, iba pasando su Rosario al rededor de su Real: i asi era el primero que sentia los Enemigos, i que despertaba su Gente. Tuvo otra buena orden para su seguridad, que proveiò, que en muchas, i diversas partes, se hiciesen Labranças en aquellas Sierras, i en treinta, i quarenta Leguas que duran, sus Choças de Paja: i asi, quando en vna parte, i quando en otra, salvaba su Gente menuda, i no siempre en vn lugar; i porque tenia muchos Perros, para montear Puercos, que por alli havia infinitos, de que mantenia toda su Gente, i tambien mandaba criar muchas Gallinas; i porque los Perros ladrando, i los Gallos cantando, no le descubriesen, tenia cierto Pueblo, hecho en lugar escondido, i alli dos, ò tres Indios, i no mas, con sus Mugeres, para curarlos, i El, i su Gente siempre andaban de alli mui apartados.

Los Indios nunca supieron vsar de las Ballestas.

Buena orden de Enrique, para su seguridad.

CAP. II. Que continùa el Caso de el Cacique Enrique: i que el Licenciado Figueroa pone à los Indios en libertad.



Quando embiaba algunos Indios, que nunca pasaban de quatro, à pescar, ò montear, ò à alguna parte, nunca le havian de hallar en el lugar adonde le dexaron, ni puntualmente sabian adonde le havian de buscar. Esto hacia, porque si los Castellanos los prendiesen, no pudiesen decir adonde quedaba. No corria aquel riesgo, quando embiaba muchos, porque facilmente no havian de prender à tantos, i asi juzgaba, que siempre se havia de escapar alguno, que le avisase. Estendiòse cada Dia mas la Fama de las Victorias, i valentia de Enrique, i de su Gente, por la Isla: porque como se dixo, ninguna vez fueron à El los Castellanos, que no bolviesen descalabrados, i toda la Isla estaba admirada, i turbada; i quando se armaba para ir contra El, no iban todos de buena gana, i eran forçados del Audiencia, i durò esta Guerra muchos Años, i se gastaron del Hacienda del Rei quarenta mil Ducados, i fue mucha parte para que se despoblasen algunas Villas. Ofreciòse aquel buen Religioso, llamado Fr. Remigio, que llevò aquellos Padres Franciscos de Picardia, à la Española, i fue vno de los que à Enrique criaron, de ir hablarle, i asegurarle. Viendo que havia dificultad en ganarle por fuerça, llevaronle en vn Navio, i hecharonle en Tierra, adonde poco mas, ò menos creian que Enrique estaba; i porque en descubriendo Navio, luego creian que iba Gente Castellana en busca de ellos, ponia suma diligencia en saber adonde desembarcaba, i embiaba Quadrillas de Gente, para entenderlo. Llegò cierta Quadrilla, adonde aquel Padre havia desembarcado: dixeronle, que si iba por mandado de los Castellanos à espiarlos? Respondiò, que no, sino que iba para hablar à Enrique, i rogarle, que fuese su Amigo, i no anduviese mas huiendo, i trabajando, como andaba siempre: i por-

Astucia, i gran recato de Enrique, en saberse guardar.

Ofreciòse Fr. Remigio de ir à hablar à D. Enrique.

Fr. Remigio topa con Indios de Enrique.

Digitized by Google

porque los queria bien, se havia movido à irlos à buscar, i ponerse en aquel trabajo.

Los Indios, oido lo que Fr. Remigio decia, le dixeron, que debia de mentir, porque los Castellanos eran malos, i siempre les havian mentido, i ninguna fè, ni verdad les havian guardado, i que èl los debia de querer engañar, como los demàs, i que estaban por matarle. Vióse el Santo Fraile harto atribulado: pero como Enrique les havia prohibido, que no matasen à ningun Castellano, sino quando peleasen, no lo hicieron; pero desnudaronle todos sus Habitos, hasta quedar en sus paños menores, i dexaronle. Repartieron los Habitos entre sì à pedaços: rogabales mucho, que hiciesen saber à Enrique, como era vno de los Frailes de San Francisco, i que se holgaria de verle, que le llevasen adonde èl estaba. Dexaronle alli, i fueronlo à decir à Enrique: i en sabiendolo, fue luego à èl, i mostrò por señales, i por palabras, haverle mucho pesado de lo que aquellos Indios havian hecho, i dixole, que le perdonase, aunque havia sido contra su voluntad, i que no estuviese enojado: manera que tienen los Indios como de consolar à los que vèn que estàn fatigados con alguna pena. El Padre le rogò, i encareciò, que fuese amigo de los Castellanos, i que seria bien tratado desde alli adelante. Respondiò, que ninguna cosa mas deseaba; pero que ià sabia quien eran los Castellanos, i como havian muerto à su Padre, i Abuelo, i à todos los Señores de aquel Reino de Xaraguà; i refiriendo los daños, i agravios, que de Valençuela havia recibido, dixo: *Que por no ser por èl, ò por ellos muerto, como sus Padres, se havia huido à su Tierra, adonde estaba, i que El, ni los Suios hacian mal à nadie, sino defenderse contra los que iban à cautivarlos, i matarlos: i que para vivir la vida, que hasta entonces havian vivido en servidumbre, adonde sabia, que havian todos de perecer, como sus Pasados, no queria ver mas à ningun Castellano, para tratar con èl.* Pidiòle el Padre, que le mandase dàr sus Habitos: dixole, que los Indios los havian rompido, i repartido entre sì à pedaços, de lo qual le pesaba en el alma. Y porque el Navio que le havia traìdo, andaba por alli à vista barloventeando, hicieron señales, i acercandose à Tierra con su Barca, Enrique besò la mano al Padre, i despidiòse de èl, casi llorando, i los Marineros cubrieronle con sus Capas, i bolviendole à Santo Domingo, à su Casa, con su pobreça, no le faltaron otros Habitos.

Los Indios desnudan à Frai Remigio.

Frai Remigio habla à Enrique: i su respuesta.

Lo que dice Enrique à Fr. Remigio

El Licenciado Figueroa començò, con mucho cuidado, en la Española, despues de haver quedado informado de los Padres Geronimos, i de otros muchos, à poner por obra lo que el Rei le mandò, tocante à los Indios. Embiò à llamar algunos Caciques, tratò con ellos, pusolos en libertad, para probar si aquel seria buen expediente; pero el Tesorero Pasamonte, siendo vno de los mas interesados, de callada, calumniaba estas obras: porque como era Regidor de Santo Domingo, las consideraba como interesado: i haciendo firmar sus Cartas de otros Oficiales, mostraba, que era perjudicada el Hacienda Real; i para ganar gracia con el nuevo Rei, embiaba con diligencia, la maior cantidad de Oro, que podia, de lo que mas con violencia, que por otro medio, se havia recogido en Cuba, San Juan, Cubagua, Jamayca, i la Española: i solicitaba, que porque no se perdiese el fruto que se esperaba de estas Islas, se diese larga licencia para pasar Negros, cuio trabajo afirmaba, que seria mui provechoso para las Minas, i Grangerias del Campo, i en especial por las del Açucar, i de la Seda, que se procuraba de introducir.

El Lic. Figueroa pone en libertad à los Indios de la Española.

Pecunijs acerbè cõquirendis, plus invidiæ, sibi quam virium addãt. Tac.

CAP. III. De vna Nao Inglesa, que llegò à las Indias: i del estado en que se hallaban las Islas.

PARTIDAS las Naos, que llevaban el Oro, las Perlas, i las ordinarias Mercaderias, estando en la Isla de San Juan vna Caravela de Santo Domingo, cargando de Caçabi, llegò vna Nao de tres Gavias de porte de docientos i cinquenta Toneles. Saliò à ella el Maestre de la Caravela con su Batèl, creiendo que era Nao Castellana: descubriò vna Pinaça, con veinte i cinco Hombres armados de Coseletes, Ballestas, i Arcos, con dos

Llega à la Isla de San Juan vna Nao de Inglezes.

Digitized by Google

Pieças de Artilleria en la Proa, dixeron que eran Ingleſes, i que la Nao era de Inglaterra, i que aquella, i otra ſe havian armado, para ir à buſcar la Tierra del Gran Càn, i que vn temporal las havia apartado: i que ſiguiendo eſta Nao ſu viage, dieron en vn Mar elado, i que hallaban grandes Islas de ielo: i que tomando otra derrota, dieron en otra Mar caliente, que hervia como el Agua en vna caldera: i porque no ſe les derritieſe la Brea, fueron à reconocer à los Bacallaos, adonde hallaron cinquenta Naos Caſtellanas, Franceſas, i Portugueſas, peſcando, i que alli quiſieron ſalir en Tierra, para tomar lengua de los Indios, i les mataron al Piloto, que era Piamontès, i que deſde alli havian coſteado haſta el Rio de Chicora: i que deſde eſte Rio atraveſaron à la Isla de San Juan; i preguntandoles lo que buſcaban en aquellas Islas, dixeron, que las querian vèr, para dàr relacion al Rei de Inglaterra, i cargar de Braſil. Pidieron al Maeſtre de la Caravela, que ſe llamaba Ginès Navarro, que paſaſe à ſu Navio, i que les moſtraſe la derrota de Santo Domingo: viò en el Navio cantidad de Vino, Harina, i otras Vituallas, i muchos Paños, Lienços, con otras muchas coſas de reſcate: llevaban mucha Artilleria, i Fragua, i Carpinteros para labrar Navios, Horno para hacer Pan, i ſerian ſeſenta Hombres. Dixo aſimiſmo Ginès Navarro, que el Capitan de aquella Nao le quiſo moſtrar la Inſtruccion que llevaba de el Rei de Inglaterra, ſi ſupiera leer, i que en la Isla de la Mona hecharon Gente en Tierra, i en la Isla de S. Juan reſcataron algun Eſtaño. Pasò eſta Nao al Puerto de Santo Domingo, i embiò la Barca à Tierra, diciendo, que queria reſcatar, i alli ſe entretuvo dos dias. El Alcaide del Caſtillo embiò, en llegando, à decir à los Oìdores, que le dieſen orden de lo que havia de hacer; i porque nunca le reſpondieron, diſparò contra la Nao vna Pieça de Artilleria, por lo qual diò prieſa en recoger ſu Barca: i luego ſe alargò, i bolviò la buelta de la Isla de San Juan, adonde ſe entretuvo poco tiempo, reſcatando con los Vecinos de la Villa de S. Germàn, i nunca mas pareciò: los Oìdores, diciendo que el Alcaide debiera aguardar ſu reſpueſta, le prendieron, i aviſaron al Rei de eſte caſo, i del mal eſtado de la Fortaleça, para que en la fortificacion de ella, ſe dieſe alguna orden, i la mandaſe proveer de Gente, Artilleria, i Municiones.

El viage que dixeron los Ingleſes, que havian hecho.

La Nao Ingleſa và à Santo Domingo.

La Nao Ingleſa reſcata cō los de la Villa de S. Germàn.

Con eſta miſma ocaſion, el Audiencia Real puſo al Rei en conſideracion lo mucho que à ſu Real ſervicio convenia, no poner en olvido aquella Isla, que havia ſido la primera que ſe havia poblado en aquellas Partes, i de donde las otras Islas tomaban ſuſtancia: i à eſte propoſito decian, que la Ciudad de Santo Domingo, por cauſa de la Contratacion, ſe iba acrecentando, con los Navios que acudian à cargar de Cueros, Cañafiſtola, Açucar, Sebo, i otras Mercaderias, i de Baſtimentos, i Caballos, i Puercos, para las Poblaciones de otras Nuevas Tierras: i que en las Villas de la Buenaventura, i la Mejorada, aunque alcançaban buenas Minas, ià no ſe cogia Oro ninguno, ſino vna poca de Cañafiſtola, i que la Villa del Bonao daba mucha cantidad de Maìz, i de Caçabi, i otras muchas Vituallas: i que en la Villa de Azùa ſe cogia mucho Açucar: i que acontecia eſtàr las Cañas, plantadas de ſeis Años, tan freſcas como de Año i medio; de donde ſe podia conocer el abundancia, i fertilidad de la Tierra, i que ſe podia coger Oro: i que tambien havia Grangeria de Açucar en la Villa de San Juan de la Maguana, lo mejor, i lo mas blanco de la Isla, i que eſtaba en Comarca de Minas, i adonde havia mucho Pan, i Maìz, i otras coſas: i que eſtaba en ella vna Palma, que plantaron los Caſtellanos mui pocos Años havia, i que ià llevaba Datiles. Decian tambien, que la Villa de la Yaguana era Puerto de Mar, con gran aparejo de Minas, i que en ella ſe cogia Cañafiſtola, i havia gran comodidad para fabricar Ingenios de Açucar: i que en Puerto Real, todavia ſe trataba de coger Oro: i que la Villa de Puerto de Plata, todavia ſe conſervaba mejor, por los Navios que de Caſtilla acudian de ordinario à cargar de Açucar: i que aunque la Villa de Salvaleon de Yguey eſtaba en parte à donde no ſe cogia Oro, ſe havian començado à hacer en ella Ingenios de Açucar, i que havia començado à criarſe mas Ganado, que en ninguna otra parte de toda la Isla. De la Fernandina, ò Cuba referian, que el Adelantado Diego Velazquez havia poblado en ella ocho Lugares, i que en los ſeis no ſe ſuſtentaban ſino de coger Oro: i que en el Habana havia Grangerias, i Ganados, i no en otra parte, porque toda aquella Isla era mui mon-

Eſtado de las Villas de la Eſpañola

En la Villa de Azùa ſe cogia mucho Açucar.

La Villa de la Yaguana era Puerto de Mar con gran aparejo de Minas.

Lo que refiere de la Isla de Cuba.

Digitized by Google

montuosa. Referian de la Isla de Jamayca, que havia dos Pueblos, Sevilla, i Oristàn; i aunque en ella se cogia poco Oro, havia Ingenios de Açucar, i los Vecinos Castellanos se havian dado à plantar Viñas, i se havian cogido algunas Pipas de buen Vino clarete. Por todo lo qual afirmaban, que para la conservacion de estas Islas, ià no se podia hallar mejor remedio, que meter en ellas mucho numero de Negros: i que en todo caso convenia, para que esto se pudiese hacer con brevedad, que se procurase de tomar algun Asiento con el Rei de Portugal, i advertian de la forma que se podia tener para asegurarse de los Negros, para que no se pudiese temer de levantamiento de ellos, i como se havian de repartir; i tambien decian en què se havian de ocupar: i acababan diciendo, que si con brevedad no se tomaba resolucion, en este expediente, aquellas Islas serian presto acabadas.

Lo q̃ refieren de Jamayca.

Que se tomase algun Asiẽto con el Rei de Portugal para meter muchos Negros en las Indias

Este Navio Inglès diò mucho en que pensar, porque hasta entonces no se havia visto ninguno de aquella Nacion en aquellas Partes, i asi el Rei, como los de la Isla, estaban en cuidado. Quisiera el Rei, que en Santo Domingo se huviera procedido de otra manera, i que por fuerça, ò con maña se huviera procurado de tomar aquella Nao; porque se tenia por cosa peligrosa, que ià que los Franceses daban en Castilla tanta molestia, huviesen començado à descubrir el camino de las Indias, i por esto se iba mirando en el remedio que se podria poner, para los inconvenientes, que se conocian que podria haver de la navegacion de esta Nacion à las Indias. Y quanto à la prision de el Alcaide, mandò el Rei à los Oidores, que lé soltasen, para que pudiese assistir en la Fortaleça, i que en su causa procediesen de justicia, i avisasen de lo que determinasen; i que si otros Navios acudiesen à la Isla, procurasen siempre de tomar lengua de ellos, i haverlos à las manos, de manera que no se les fuesen, como lo havia hecho este; ò à lo menos, que prendiendo la Gente, ò parte de ella, ò haciendo otras demonstraciones, fuesen tan escarmentados, que mirasen como bolvian. Y porque eran muchos los Corsarios Franceses, que andaban en la Costa del Andalucia, i convenia dàr orden en guardarla, se mandò al Conde de Osorno, Assistente de Sevilla, que apercibiese

Cuidado que daba el haver llegado el Navio Inglès à las Indias

El Conde de Osorno, Assistente de Sevilla.

una Armada de cinco, ò seis Navios, i que procurase, que la Contratacion ayudase para el gasto de ella, pues se hacia para su provecho, i se pidiese Artilleria prestada, para guarnecer los Navios, à los Duques de Medina-Sidonia, Arcos, à los Marqueses de Tarifa, i Aiamonte.

CAP. IV. Que Hernando Cortès llegò à S. Juan de Ulva, i se viò con el Governador de aquella Tierra; i como se hallò Marina la Interprete.

SALIDO Hernando Cortès de Tabasco, fue prosiguiendo su navegacion à Poniente, pegado à Tierra: i los que navegaron con Juan de Grijalva, le iban mostrando la Rambla, el Rio de Tonàla, dicho de S. Anton, el de Guaçacoalco, las Sierras Nevadas, i de S. Martin, la Roca Partida, que son unos grandes Peñascos, que entran en la Mar, i tienen una señal en lo alto, à manera de silla, i mas adelante los Rios de Alvarado, i de Vanderas, la Isla Blanca, i la Verde: i al fin llegaron à la Isla de Sacrificios, i pasò à S. Juan de Ulva, que todo esto llamaban Chalchicoeca: descubrianse por la Tierra muchos Montes de arcabucos, i espesuras, i grandes Çabanas; i porque se descubria mucha Gente por toda la Costa, i parecia brava, i peligrosa, mandò Hernando Cortès, que se mirase adonde se podria dàr fondo, que los Navios estuviesen seguros del Norte. Los Indios, en descubriendo los Navios, como Juan de Grijalva los havia dexado contentos, acudieron en grandisimo numero à la orilla de la Mar, i capeando, hacian señas para que se acercasen: pero no permitiò Hernando Cortès, que aquel Dia nadie saliese à Tierra: los Indios, que mucho deseaban, que los Castellanos desembarcasen, viendo que se estaban quedos, embiaron dos grandes Canoas, para saber què Gente era, i què buscaba: i por los Estandartes que estaban puestos en la Capitana, hecharon de vèr, que en ella estaba el General. Hernando Cortès los recibiò con gran placer, i todos los Castellanos mostraron gran regocijo: i por señas,

Và mostrando à Cortès la Tierra de Nueva-España.

Buscase Puerto para los Navios.

Las Lenguas de los Caſtellanos no ſe entiendé cõ losIndios

ñas, porque ninguna coſa los vnos à los otros entendian, moſtraron Oro, diciendo, que lo reſcatarian, ſi ſe lo llevaſen, porque iban à contratar, i no les harian ningun enojo. Cortès les mandò dàr de comer, i beber Vino de Caſtilla, que les ſupo bien, i vnas Cuentas açules, con que ſe fueron contentos. Otro Dia, que fue Viernes Santo, mandò Hernando Cortès, que deſembarcaſen los Soldados, los Caballos, el Artilleria, i todo lo que havia, en vnos Arenales, adonde hai vnos medanos, ò montones altos de Arena, i alli acomodaron el Artilleria, en la parte que para aſegurarſe les parecia mas à propoſito. Hiçoſe vn Altar, adonde luego ſe dixo Miſa: armaronſe Choças, i Ramadas para apoſentarſe, acomodandoſe los Soldados de tres en tres; en lo qual, i en poner los Caballos en parte conveniente, ſe pasò aquel Dia. El Sabado ſiguiente, Viſpera de la Paſcua, acudieron muchos Indios, que embiò vn Cacique, Miniſtro de Moteçuma, dicho Pitalpitoe, à quien deſpues llamaron Ovandillo: eſtos llevaron Pan de Maiz, Gallinas, Frutas, i otras coſas de comer, i tambien llevaron muchas Pieças de Oro, Moſqueadores, Rodelas, i otras coſas ricas, labradas de pluma, que ſe reſcataron por coſas de Caſtilla, como eran Caſcaveles de Laton, Cuchillos, i Tixeras, con las quales penſaban los Indios quedar mui ricos, i haver engañado à los Caſtellanos. Y bolviendo con mucho contento à ſus Pueblos, daban nuevas de haver llegado cierta Gente, como la paſada, de quien por poco precio, como era el Oro, havian havido aquellas coſas tan ricas, i aſi acudia infinita Gente, porque à quatro, i cinco Leguas, i diez de la Coſta de la Mar, havia mui grandes Pueblos: pero aun no havia llegado la nueva de lo ſucedido en Tabaſco, porque ſi lo ſupieran, mucho mas ſe recatàran. Eſtos Indios, que embiò Pitalpitoe, adobaron la Choça de Hernando Cortès, i las mas cercanas à ella, i puſieron ſobre ellas Mantas grandes, para defenſa de el Sol, que le hacia grande.

Los Caſtellanos ſalen à Tierra.

Los Indios contratan cõ losCaſtellanos.

El Dia de Paſcua llegò al Exercito el principal Governador, que en aquella Provincia tenia puesto Moteçuma, que ſe llamaba Teuthlille, i con èl iba Pitalpitoe, que era Hombre Principal: iban detràs de ellos muchos Indios con vn Preſente de Oro, Gallinas, i otras coſas. El Governador, haviendo hecho tres reverencias à Cortès, à ſu vſança, con mucha humildad, le recibiò con mucha corteſia: i en oiendo lo que quiſo decir, aunque mal entendido, ordenò, que ſe adereçaſe vn Altar, lo mejor que ſe pudieſe: cantò la Miſa el Padre Fr. Bartolomè de Olmedo, que tenia mui buena voz: oficiòla el Clerigo Juan Diaz, con algunos Soldados, que ſabian cantar, eſtando los Indios à todo mui atentos. Comiò el Governador con Cortès, i tambien Pitalpitoe, i en acabando, les dixo Cortès, por el mejor medio que pudo, de quien eran Vaſallos, como eran Chriſtianos, i que deſeaba viſitar à ſu Rei, i decirle coſas de gran importancia, de que ſe holgaria, i contratar con ſus Vaſallos con toda buena amiſtad. Teuthlille reſpondiò: *Pues aun no eres llegado, i ià le quieres hablar? Recibe eſte Preſente, que te damos en ſu nombre, i deſpues me diràs lo que quiſieres.* Y aunque Geronimo de Aguilar no ſabia ſino la Lengua de Iucatàn à pedaços, i por ſeñas, aunque con trabajo, ſe entendian algo. Mandò ſacar de vna Petaca, que es como Baùl, muchas pieças de Oro, ricas, i de buenas labores, i diez cargas de Ropa blanca de Algodon, i Pluma, que eran coſas mui de vèr, demàs de las Gallinas, i Comida, que havia preſentado. Hernando Cortès le diò muchas gracias, por ſeñas, i menèos, i le preſentò vna Silla de caderas, labrada de Ataracea, vna Camiſa labrada, vna Gorra de Carmeſì, con vna Medalla de Oro de vn S. Jorge, i muchas Cuentas de Vidrio, i Sartales de diferentes colores, embueltas en Algodon, con muchos olores de Almizque, que de los Indios fueron mui eſtimadas, porque iban hechas en Collares, de manera, que parecian bien. Y porque Hernando Cortès no perdia punto en ninguna coſa, adonde le parecia que podia ganar reputacion, mandò poner toda ſu Gente en batalla; i que los Arcabuceros diſparaſen, i eſcaramuçaſen los de à Caballo: coſa, que à los Indios puſo mucha admiracion, pero maior los truenos del Artilleria, como coſa para ellos tan nueva.

El Governador de la Tierra và àCortès.

Aguilar no entiende à los Mexicanos.

Preſentes de el Governador à Cortès, i el que Cortès dà alGovernador

Llevaba el Governador Teuthlille Pintores, que mui preſto, i al natural pintaron en lienços blancos, i de Algodon, los Navios, con todos ſus aparejos, à los Caſtellanos con ſus Armas, i Caballos, i el Artilleria, i el numero de la Gente, harto al natural: lo qual, con

Como aviſaron al Rei de Moteçuma la llegada de losCaſtellanos.

Digitized by Google

con el Presente de Cortès, embiò con mucha diligencia à Moteçuma. Este Governador, que estaba en aquella Provincia, tenia Gente de Guerra, no para defenderla de invasiones, i Guerras Maritimas, sino para el govierno, i sosiego de la Gente Natural: despidiòse de Hernando Cortès, i dexò alli cerca à Pitalpitoe, con numero de Mugeres, para que hiciesen Pan de Maìz, i Hombres, que proveiesen à Hernando Cortès, i à los Capitanes, i Personas Principales de el Exercito, de Gallinas, Pescados, Frutas, i otros Bastimentos, porque la otra Gente, sino lo rescataban, ò iban à pescar, no tenian que comer. Sucedió este Dia, que vna de las Esclavas, que dieron en Tabasco à Hernando Cortès, que havia tocado à Alonso Hernandez Portocarrero, que despues se llamò Marina, se acercò à hablar con aquellas Mugeres, que havian ido para hacer el Pan: i hechando de vèr, que se entendia con ellas, por medio de Geronimo de Aguilar, se supo que esta Muger, que bautiçada se llamò Marina, entendia bien la Lengua Mexicana, i como sabia tambien la de Tabasco, pudo mui bien entenderse con Geronimo de Aguilar, de que recibiò Hernando Cortès gran contento, pareciendole, que ià tenia mejor aparejo para darse à entender con la Gente de aquella Tierra. La Lengua Mexicana es general en todas las Provincias de Nueva-España, como en España la Castellana; i Marina, segun dixo, fue hurtada en su Tierra, que era àcia Xalisco, al Poniente de Mexico, i llevada vendida à Tabasco: entendiòse, que era de Padres Nobles, i bien lo mostrò con las buenas inclinaciones, que siempre tuvo. No se entendieron luego ella, i Aguilar perfectamente, porque los Indios de Nueva-España, mas que otras Naciones, entienden por meneos, i señas, por tener mui vivos los sentidos exteriores, è interiores, porque es admirable su imaginacion; pero presto se entendieron bien, i fueron mui fieles Interpretes: cosa, que à Hernando Cortès fue de mucha importancia, i descanso.

Como se hallò que Marina la Interprete sabia la Lengua Mexicana.

La Lengua Mexicana, general en toda la Nueva-España.

CAP. V. *Que haviendo ido à Mexico el Governador, bolviò luego con vn Presente para Hernando Cortès, de parte de Moteçuma.*

HAVIA ido, segun se entendiò, el mismo Governador Teuthlille à Mexico, con las Pinturas sobredichas, i Relacion de lo que havia pasado con Cortès: i quando lo viò Moteçuma, quedò admirado, espantandole las Armas, los Caballos, los Tiros, los Hombres, i su Trage. Y temiendo, que de Gente tan feròz, i tan proveìda, no le podia suceder sino daño, i entendiendo que apetecian el Oro, mandò sacar de sus Riqueças (que eran tan grandes, quales nunca se cree otras antes de ellas haverse visto, ni oìdo) i componer vn Presente de cosas por tal artificio hechas, i labradas, que parecia sueño, i no artificiadas por mano de Hombres: i mandò à Teuthlille, que en compañia de otro Caballero Mexicano, le llevasse à Hernando Cortès, el qual se dixo, que havia embiado à Juan de Grijalva, quando llegò à aquellas Partes, sino que por mucha priesa que se dieron los que le llevaban, hallaron que era ido.

Moteçuma se espanta de las Armas Caballos, i cosas de los Castellanos.

Dioscla Moteçuma en embiarle à Hernando Cortès, pensando que los Castellanos facilmente se contentarian, i se irian luego; i mandò à Teuthlille, que por buen termino, en dando el Presente, dixese, que se fuesen à su Tierra, i salieson de la suia: porque tenia por cierto, segun sus Profecìas, i Agueros (de los quales se tratarà en su lugar) que su Estado, i Prosperidad havia de perecer dentro de pocos Años, por mano de cierta Gente, que en sus Dias baxaria su Potencia, i su felicidad: por lo qual vivia siempre con tristeça, i sobresaltado. En siete Dias que tardò Teuthlille en ir à Mexico, i bolver adonde los Castellanos estaban, acudia mucha Gente de los Pueblos comarcanos, deseosos de vèr tal estrañeça, i llevaban algunas Joiuelas, Gallinas, Maìz, i otros Bastimentos, con que los Soldados se entretenian, porque los mas de ellos llevaban Cuentecillas, i otros Rescates, con que aiudarse.

Moteçuma embia Presente à Hernando Cortès.

Bol-

Digitized by Google

El Presente que se dà à Cortès.

Bolviò, al fin, Teuthlille con el Caballero Mexicano, con mas de cien Indios cargados: i hechas sus reverencias, i comedimientos, llevando delante Braseros, en que hechaban el sahumerio, que vsaban de Copàl, el Mexicano hablo, dando à Hernando Cortès la bien venida: i luego, tendidas Esteras, i encima de ellas Mantas de Algodon, pusieron diversidad de Camisetas, i Telas de Algodon delicadisimas, entregeridas con Plumas de Aves mui delicadas, i de diversas colores: Rodelas, hechas de Varas delgadas mui blancas, entregeridas con Plumas, i con Patenas de Oro, i de Plata, i en otras Perlas menudas, como Aljofar, i no se puede decir su artificio, lindeça, i hermosura: vn Casquete de Madera mui sutil, cubierto de Granos de Oro por fundir: vn Capacete de Planchas de Oro, i Campanillas colgadas, i encima asentadas vnas Piedras, como Esmeraldas: Penachos de varias Plumas grandes, con los cabos de Argenteria de Oro colgando: Mosqueadores de Plumas ricas, con mil lindeças de Oro, i Plata, i por maravilloso artificio hechos: Braçaletes, i otras Armaduras de Oro, i Plata, que vsaban en sus Guerras: de tal manera con sus Plumas verdes, i amarillas entrepuestas, i Cueros de Venado mui adobados, i colorados, que no se puede bien decir su hermosura, i hechura: Alpargates, ò Sandalias de Cuero de Venado, cosidos con hilo de Oro, i por suelas vna Piedra blanca, i açul, cosa preciosa, i mui delgada, sobresuela mui delgada de Algodon: Espejos hechos de Margagita, que es vn Metal hermosisimo, como Plata mui resplandeciente, i estos grandes como vn puño, redondos como vna bola, engastados en Oro, que dexado el valor del Oro, sola la hechura, i hermosura suia se pudiera vender mui cara, i que à qualquier Rei, i Señor Grande se pudieran presentar: muchas Mantas, i Cortinas para Cama, delgadisimas, de Algodon, que parecian ser mas ricas, que si fueran de Seda, i de diversas colores: muchas Pieças de Oro, i Plata: vn Collar de Oro, que tenia mas de cien Esmeraldas, i muchos mas Rubies, ò Piedras, que lo parecian, i colgaban muchas Campanillas de Oro: i otro Collar con muchas Esmeraldas, i ciertas Perlas ricas, i la hechura admirable, i otras Pececuelas, como Ranas, i Animalejos: Joias, como Medallas, chicas, i grandes, que solas las manos, ò el primor del artificio de ellas, valia mas que el Oro, i Plata: Granos de Oro por fundir, como se sacaban de las Minas, como Garbanços, i maiores. Sobre todo esto diò dos Ruedas, la vna de Oro, esculpida en ella la figura del Sol, con sus Raios, i Follages, i ciertos Animales señalados, que pesaba mas de cien Marcos: La otra era de Plata, con la figura de la Luna, labrada de la misma manera que el Sol, de cinquenta i tantos Marcos: tenia de grueso como vn real de à quatro, i todas macicas: tenian en redondo cada vna, lo que vna rueda de Carreta. Quedaron todos los que las vieron suspensos, i admirados de tan gran riqueça: i juzgòse, que valdria el Oro, i Plata, que alli havia, veinte i cinco mil Castellanos; pero la hechura, i hermosura de las cosas, mucho mas valdria de otro tanto.

El Oro, i Plata de este Presente valdria veinte i cinco mil Castellanos.

CAP. VI. Que se dice à Cortès, de parte de Moteçuma, que se vaia, i se le dà otro Presente; i acuerda de mudar sitio, i asegurarse bien de la Gente del Exercito.

RECIBIDO el Presente, Teuthlille, i el Caballero, que con èl havia ido, con grandes comedimientos, dixo à Cortès, ofreciendo Bastimentos para el Viage, *que se bolviese en buen hora à su Tierra, pues para ello no le faltaba nada.* Hernando Cortès, cuios pensamientos mas se levantaban con las muestras que veia, diò à entender, que deseaba mucho vèr al Rei, i hablarle cosas de mucha importancia, i diò al Governador, i al otro Caballero, algunas Camisas bien labradas, vn Saio de Seda, Gorra, i Calças, Collares de Cuentas de diversas colores, i otras cosas, de las mejores que llevaba, para que se las embiasen, las quales recibieron, aunque no con mucho placer, porque no veian encaminada la partida, como deseaban, i las llevaron à Mexico. Viendo, pues, Hernando Cortès la mucha Gente que bullia, i que tantas muestras prometian grandes Riqueças (como à la verdad las havia) entendiò presto la felicidad de la Tierra, con el agudeça de su ingenio,

Presente, q dà Cortès à los Mexicanos.

Digitized by Google

nio, que nunca le encaminò à pequeñas Empresas, i determinò de parar alli; i porque ninguna cosa mas cuidado le daba, que el Puerto, para vèr si le havria mejor, embiò dos Navios, de los menores del Armada, que corriesen la Costa; en el vno fue Francisco de Montejo: en el otro Rodrigo Alvarez Chico, con los Pilotos Anton de Alaminos, i Juan Alvarez, el Manquillo: mandò, que navegasen diez Dias Costa à Costa, lo que pudiesen, i encomendòlos, que llevasen la via de Pànuco, porque tenia relacion, que le havian de hallar por aquella parte. Fueron descubriendo hasta el parage del Rio Grande de Pànuco, i no pudieron pasar mas adelante, por las grandes corrientes: i dando buelta, se levantò tiempo tan bravo, que pensaron perecer, i aunque abonançò, les faltò el Agua, i padecieron tanto, que estuvieron para perecer de sed: i queriendo socorrer à esta necesidad el Artillero, saliendo à Tierra con vn Compañero, se ahogò; el otro, esforçandose lo mas que pudo, nadando con gran trabajo, i heridas de la mucha rebentaçon, que el Agua hace en aquellos Arracises, saliò: otro, que quiso probar, se bolviò, con gran miedo, i no menor peligro. El Dia siguiente, para cobrar al que estaba en Tierra, le hecharon Guindaletas, i el Escutillon, lo mas largo que pudieron, para que asiendose à èl, pudiese bolver al Navio, i con gran dificultad tomò el cabo, i bolviò. Entretanto Francisco de Montejo, i Rodrigo Alvarez Chico, mandaron, que todas las Armas se atasen à la tablaçon del vn Navio, para que la Mar brava les hechase à Tierra, pues la Tormenta havia buelto, con determinacion de çabordar con los Navios, porque se veìan perecer de sed: i estando para executarlo, se levantò vn Norte, con gran aguacero, que los consolò mucho, porque con Sabanas, i algunas Vasijas cogian el Agua, i algunos bebian la que corria por las Velas. Mataron vn Atun, porque si no era el Pan, todo el demàs Bastimento havian hechado à la Mar, i con el Norte llegaron aquel Dia cerca de San Juan de Ulva, despues de doce Dias, que gastaron en este peligroso Viage. Salieron las cabeças descubiertas, los pies descalços, en Procesion, hasta vna Ramada, adonde estaba el Altar, i dieron gracias à Dios, por haverles librado de el peligro. Refirieron, que à ocho, ò diez Leguas vieron vn Pueblo, como puesto en Fortaleça, que se llamaba Chianhuitzlàn, i que cerca de èl estaba vn Puerto, que pareciò à los Pilotos, que en èl podrian estàr los Navios seguros de el Norte.

Cortès determina de pasar, i buscar Puerto.

Tormenta grande, en que se hallan Montejo, i Rodrigo Alvarez Chico.

Pasados seis Dias, que Teuthlille fue à Mexico con el Presente de Cortès, bolviò con otro de muchas Mantas ricas de Algodon, i Pluma, i Joias de Oro, i de Plata, para que se diesen à Hernando Cortès, pues tanta ansia tenia de aquellos Metales, con orden, que le apretase mucho para que se fuese, i que bastase el buen acogimiento que se le havia hecho: i que si no se fuese, que no se le diese mas, i le dexasen. Diòle el Presente, i dixole mui claramente lo que el Rei le mandaba. Hernando Cortès todavia le diò à entender, que queria ir à verle: el Governador dixo, *que no lo havia de hacer, porque su Señor assi lo mandaba.* Y quedando desconcertados, Teuthlille se fue, i dexò mandado, *que toda la Gente de Indios, que alli estaban sirviendo, en llegando la Noche, se fuesen, i ninguno quedase.* A la mañana se hallaron todos los Ranchos de aquella Gente despoblados. Por lo qual començò Hernando Cortès à proveer en su quedada, por otra forma: mandò, temiendo que algun Exercito le Moteçuma fuese sobre èl, que se recogiesen à los Navios los Bastimentos, que se conservaban de respeto, i otras cosas, porque con la priesa no se perdiese algo: i estabase mui sobre aviso, i con las Armas en las manos. Hallabase de Centinela Bernal Diaz del Castillo, con otro Soldado, i vieron cinco Indios, que se acercaban à ellos por la Plaia: dexaronlos llegar, i con alegres rostros, hecho su comedimiento por señas, pidieron que los llevasen al Exercito. Fue con ellos Bernal Diaz, i puestos delante de Cortès, le saludaron en Lengua que no se entendia; i respondiendo à Marina, que entendian la Mexicana, en ella dixeron, *que fuese bien venido, i que el Señor de Çempoala los embiaba à saber quienes eran, porque entendidas las nuevas de lo que havia pasado en Tabasco, los tenia por mui esforçados, i que antes huvieran ido, si no fuera por temor de los de Culùa;* i de aqui tomò materia Hernando Cortès, de querer saber por què se recataban de ellos, i por què los querian mal. Y mui contentos con algunos Presentillos, los despidiò, diciendo, que presto pensaba ir à vèr à su Señor.

El Governador buelve à Cortès cõ otro Presente, para que se vaia.

Los Indios desamparan à Cortès.

Cinco Indios de Zempoala hablan cõ Cortès

Faltaba ià el Bastimento, i el Ca-

Digitized by Google

Caçabi ſe apocaba, i eſtaba mohoſo, i aquella eſtancia de los Arenales era caluroſa, i deſcomoda, i los Moſquitos çancudos, i los chicos, que ſon peores, fatigaban la Gente. Determinò Hernando Cortès de mudarſe al Pueblo, que Montejo, i los demàs dixeron que havian viſto en la Coſta, i ponerſe al abrigo de el Peñol. Los Deudos, Amigos, i Parciales de Diego Velazquez, le dixeron, *que para què queria hacer aquel Viage, ſin Baſtimentos, hallandoſe con treinta i cinco Soldados dolientes, i algunos heridos, de lo de Tabaſco, que no havian acabado de curarſe: i que ſiendo la Tierra tan grande, i tan poblada, vn Dia, ò otro, havian de tomar las Armas contra ellos: que por tanto ſeria mejor bolver à Cuba, para tornar con maiores fuerças.* Hernando Cortès, bien deſcontento de tal motivo, reſpondiò: *Que no era buen conſejo, pues haſta en aquel punto no ſe podian quexar de la Fortuna: antes havian de dàr gracias à Dios, que haſta entonces les havia aiudado: i que por tanto era bien acabar de ſaber lo que havia en la Tierra, adonde ſe veìa mucho Baſtimento, i otras coſas, i que ſe ſabrian dàr tan buena maña, que de ellas ſe pudieſen aprovechar*; con lo qual ſe ſoſegaron algo los inquietos, aunque ſiempre havia murmuraciones, i corrillos. Hernando Cortès, cuio penſamiento fue ſiempre eſtablecer bien ſu poder, ſobre aquel Armada, cada Dia, con mucha induſtria, deſde que ſaliò de Cuba, fue ganando Amigos: i movido del caſo referido, ſe encendiò mas ſu deſeo, eſpecialmente haviendo conocido, que aquella era riquiſima Tierra. Y para conſeguirle, tratò, con los de que mas ſe fiaba, vn eſtraño artificio, que fue renunciar en manos de todo el Exercito, el Cargo que llevaba, como Teniente de Diego Velazquez, con que quedaria deſobligado de obedecerle, ni recibir orden ſuia, i aſegurado de no ſer revocado.

Cortès acuerda de mudar ſe.

Cortès determina de fundar bien ſu imperio.

CAP. VII. Que Hernando Cortès acuerda de quedarſe en Nueva-Eſpaña, i funda la Villa Rica.

LA referida pretenſion encaminò, diciendo, que ſi bolvian à Cuba, ſe perderian, pues Diego Velazquez les tomaria lo que llevaban, i que perderian la gran riqueça, que aquella Tierra moſtraba; i porque conocia, que nada mas le convenia que poblar en ella, lo perſuadiò, diciendo, que no dieſen lugar à que la goçaſen otros. Y ofrecia, que como Capitan General nombraria Cabildo, ò Regimiento para poblar, i ſeñalaria los demàs Oficiales en vna Republica neceſſarios, i que deſpues ellos todos le elegirian en nombre del Rei. No pasò eſto tan ſecreto, porque los de la parte de Diego Velazquez eran en maior numero, que no lo alcançaſen à entender; i aſi le dixeron, *que no anduvieſe en ſecretos, ſino que trataſe de embarcarſe, pues que no havia Baſtimentos para poblar.* Con mucha paciencia reſpondiò: *Que le placia, i que no iria contra las inſtrucciones, i memorias de el ſeñor Diego Velazquez.* Y mandò hechar Vando, que otro Dia la Gente ſe embarcaſe, cada vno en el Navio que havia ido. Los que ſeguian ſu parte, que ià eſtaban de acuerdo, todos juntos reſpondieron: *Que no era bien haverlos llevado engañados, pues havia mandado pregonar en Cuba, que iba à poblar, i reſcatar: i que por tanto, le requerian que poblaſe, porque hacerlo era mui gran ſervicio de Dios, i del Rei.* Con eſtas, i otras raçones, dexando libertad, para que quien quiſieſe ſe bolvieſe à Cuba, Hernando Cortès aceptò lo que deſeaba, haciendoſe mucho de rogar, i con condicion, que le nombraſen por Capitan General, i Juſticia Maior, i le dieſen otro quinto de todo el Oro que ſe ganaſe, deſpues de ſacado el de el Rei. Nombrò por Oficiales à los mas confidentes Amigos que tenia. Fueron Alcaldes, Alonſo Hernandez Puertocarrero, Natural de Medellin, i Franciſco de Montejo, Natural de Salamanca; i Regidores, Alonſo Davila, Alonſo, i Pedro de Alvarado, i Gonçalo de Sandoval; Procurador General, Franciſco Alvarez Chico, i Juan de Eſcalante; Alguacil Maior, i Eſcrivano del Regimiento, à vn Godoi. Y diò luego las Varas à los Alcaldes, i los puſo en poſeſion, con las ſolemnidades convenientes. Y llamò la Villa Rica à la nueva Poblacion, i de la Vera-Cruz, por haver deſembarcado el Viernes Santo: i Rica, por la Riqueça que ſe havia deſcubierto, haſta en eſte punto. Nombrò tambien por Maeſe de Campo, à Chriſtoval de Olid; Capitan de las Entradas, à Pedro de Alvarado; Alferez, à Corral; Teſorero, à Gonçalo Mexia; Contador, à Alonſo Davila; Alguaciles, à Oçhoa, i à Romero.

Colonias ſedes ſervitutis. Tac.

Inter eos diſcordiarum ſerere cauſas, ſapientis eſt ducis. Veget.

Aſtucia de Hernando Cortès, para quedarſe con el Gobierno de todo.

Hernando Cortès funda la Villa Rica.

He-

Digitized by Google

Hechas las diligencias referidas, continuando en lo concertado, estando todos en su Aiuntamiento, llegò Hernando Cortès, i quitandose la Gorra, dixo: *Que ià sabian como por Diego Velazquez, Governador de la Isla de Cuba, fue nombrado por Capitan de aquella Armada, para ir à rescatar en aquella Tierra, que Juan de Grijalva havia descubierto: i porque entendia, que no tuvo tan bastante poder como convenia, para nombrarle, desde luego, para siempre, renunciaba el Cargo de Capitan General en manos de aquellos Señores Alcaldes, i Regidores, que presentes estaban, i de èl desistia, para que en nombre de el Rei le proveiesen, en quien mas conviniese, hasta que otra cosa mandase:* i lo pidiò por Testimonio al Escrivano. Los Alcaldes dixeron, que lo oìan, i que se saliese fuera, para que con mas libertad pudiesen determinar lo que mas conviniese al servicio del Rei, i bien de aquella Republica. Salido Cortès, confirieron entre ellos, no de la eleccion, pues que la tenian determinada, sino del modo, i acordaron, que se llamase el Pueblo: al qual vno de los Alcaldes dixo *la renunciacion, que havia hecho Hernando Cortès, i las causas, que à ello le havian movido, i que todo el Regimiento estaba de parecer, de no mudar General, ni Justicia Maior, por la experiencia que tenian de la prudencia de Cortès, de su liberalidad, i afabilidad, i buen tratamiento, que à todos havia hecho. Y porque era cosa peligrosa dexar al que tenian tan conocido, para tomar otro, que no sabian como se governaria: especialmente concurriendo en èl las partes para tal cargo necesarias; i que para que tuviese aquella eleccion mas fuerça, convenia que diesen su consentimiento, los que para esto estaban avisados, sin dàr lugar à que nadie tomase la mano.* A voces respondieron: *Cortès, Cortès*, i dixeron, que èl convenia, i requirieron, que en èl se hiciese la eleccion, i no en otro. El Dia siguiente, de mañana, el Regimiento fue à buscar à Hernando Cortès, el qual, como si nada supiera de el caso, preguntò, què era lo que mandaban? Un Alcalde le dixo *la determinacion del Regimiento, con acuerdo del Pueblo: i que por tanto iban à requerirle, i si necesario era, à mandarle, que aceptase el Cargo de Capitan General, i Justicia Maior, entretanto que el Rei otra cosa mandaba, porque asi convenia à su servicio, i al bien del Pueblo.* Hernando Cortès les agradeciò su voluntad: ofreciò de servir el Cargo, pues le significaban, que asi convenia: quisieron besarle las manos por ello, como cosa al bien de todos tan perteneciente. Y quedandose con el Regimiento, començaron à tratar de lo que se havia de hacer.

Hernando Cortès renuncia su Cargo, i buelve à ser elegido.

Comitate, & alloquijs officia provocans. Tac.

Hernando Cortès acepta el Cargo de Capitan General, i Justicia Maior.

CAP. VIII. Que Hernando Cortès muda su Exercito, i và à Cempoala; i el recibimiento que se le hiço.

DE la sobredicha eleccion, blasfemaron mucho todos los de la parte de Diego Velazquez, especialmente los Capitanes Juan Velazquez de Leon, Diego de Ordàs, Francisco de Morla, Escobar, el P. Juan Diaz, i otros Principales, i todo genero de Personas, afirmando ser traicion lo que contra Diego Velazquez se cometia, i ser derechamente contra las Instrucciones que le havia dado. Hernando Cortès, visto que crecia el rumor con murmuraciones, i corrillos, mandò prender à Juan Velazquez de Leon, à Diego de Ordàs, i à otros cinco, i embiarlos à la Capitana, i tenerlos à buen recaudo, aunque con buen tratamiento, i por momentos los hacia hablar de sus Amigos, con grandes ofrecimientos. Y porque se aumentaba la necesidad de Vitualla, mandò à Pedro de Alvarado, Confidente suio, que con cien Soldados entrase por la Tierra, i fuese, con diligencia, à vnos Pueblos, que se tenia noticia que estaban cerca, i reconociese què Tierra era, i procurase de llevar Bastimento. Y la maior parte de estos Soldados era de la parcialidad de Diego Velazquez, porque atento el rumor que andaba, pareciò de dividirlos con esta ocasion, i juntamente contentarlos, embiandolos adonde comiesen, i se regalasen: fue Alvarado à vnos Pueblos, sujetos à otro, dicho Cotasta, que eran de la Lengua de Culùa, ò Mexicana: hallòlos desamparados, i en los Templos sacrificados Hombres, i Muchachos con los Cuchillos de Pedernal, con que los havian muerto, i cortado los braços, i las piernas, que se entendiò se havian llevado para comer: cosa, que à los Castellanos causò gran horror, i admiracion, porque fue esta la primera vez que aca-

Murmurase contra Cortès.

Militem donis, Populum annona, cultos dulcedine otij pellexit. Tac.

Cortès embia cõ Alvarado, por la Tierra, la Gẽte mas sospechosa.

Los Castellanos, admirados de el vso de comer carne Humana.

acabaron perfectamente de saber este crueliſimo vſo, i beſtialidad de comer carne Humana, porque aunque antes havian entendido algo, no tan puntualmente, como aqui, ni que el vſo fueſe tan recibido, i general entre los Indios, i le tuvieſen por ſacroſanto. Cargados los Soldados de Maìz, Friſoles, i Gallinas, ſin hacer otro daño, porque Hernando Cortès advirtiò à Pedro de Alvarado, que no fueſe como lo de Coçumèl, ſe bolviò al Real, adonde por la falta que ſe ſentia de comida, ſe recibiò contento con eſte ſocorro.

Melius beneficijs cuſtoditur imperium quam armis. Sen.

Hernando Cortès, como ſagàz, no ſe deſcuidaba de atraer à ſu amiſtad à los Amigos de Diego Velazquez, à vnos con palabras, i à otros con dadivas, interponiendoſe en ello buenos medianeros: ſoltò à los Preſos, ſalvo à Juan Velazquez, i à Diego de Ordàs, los quales tambien, no viendo otro remedio, porque Cortès, con la benevolencia, i buen termino, fundaba ſu imperio, ſe dexaron convencer, i fueron deſpues los maiores Amigos que tuvo. Soſegado por entonces el ruido, porque publicamente dixo, que no negaria licencia à nadie, que ſe quiſieſe bolver à Cuba, i que le daria paſage, ſe acordò de ir al Pueblo pueſto en Fortaleça, llamado Chianhuitzlàn, i que los Navios ſe fueſen al Peñol, i Puerto que eſtaba enfrente del Pueblo, que ſeria vna Legua: iendo los Soldados Coſta à Coſta, llegaron à vn Rio, adonde al preſente eſtà poblada la Vera-Cruz: paſaronle en ciertas Canoas quebradas, i en Balſas, porque iba hondo, i deſcubrieron de la otra parte vnos Pueblos, ſujetos à Çempoala, de donde eran los cinco Indios, que havian hablado à Hernando Cortès en el Arenal. Hallaronſe ciertos Adoratorios con los Idolos, i ſacrificaderos, ſangre derramada, Braſeros para ſahumar, i muchos Libros de Papel, que en la Tierra ſe vſaba, cogidos à dobleces, à manera de Paños, i la Gente de miedo ſe havia huìdo: durmieron alli los Caſtellanos aquella Noche ſin cenar. El ſiguiente Dia caminaron la Tierra adentro al Poniente, dexando la Coſta, i ſin ſaber el camino, dieron en vnos buenos Prados, que llaman Çabanas, adonde pacian Venados. Corriò à vno Pedro de Alvarado, con vna buena Iegua Alaçana, i aunque le hiriò con la Lança, ſe metiò en vn Boſque, de manera que no ſe pudo haver. Yà los Indios, que con tales novedades eſtaban con cuidado, i que en coſa de dàr aviſo no ſe tardan, havian advertido al Señor de Çempoala, que los Caſtellanos andaban por la Tierra; el qual embiò, con doce Hombres, Vecinos de las Eſtancias, i Adoratorios paſados, à rogar à Cortès, que fueſe à ſu Pueblo, que eſtaba vn Sol de alli, que de eſta manera nombraban vna Jornada, i le preſentaron Pan de Maìz, i Gallinas: i dandoles las gracias, paſaron adelante, i durmieron en otro Pueblo chico, adonde los dieron de cenar, i en eſte, i en todos hallaban en los Templos Gente ſacrificada; i tambien ſupieron aqui, que para ir à Chianhuitzlàn, en cuia demanda iban, havian de paſar por Çempoala, por lo qual Hernando Cortès lo embiò à aviſar al Señor con los ſeis Indios, i ſe quedò con los otros ſeis, para que le guiaſen. Caminaba la Gente, con ſus Armas apercibidas, bien en orden, llevando el Artilleria en lugar conveniente, que tiraban los Indios de Cuba, i los Negros que havia, i les aiudaban los Soldados: iban Corredores delante, porque en ningun accidente fueſen tomados en deſcuido.

Cortès và à Cempoala.

Mudaſe el Exercito à otra parte.

Hallandoſe à vna Legua de Çempoala, ſalieron à recibir à Hernando Cortès, de parte de el Señor, veinte Indios Principales, i llevaban Piñas de Roſas, que dieron con gran amor, i humildad, à Cortès, i à los de à caballo, i le dixeron, que el Señor le eſperaba en ſu Apoſento, i que por ſer Hombre gordo, i peſado, no ſalia à recibirle. Yà que los Caſtellanos entraban por el Lugar, i vieron tan gran Pueblo, tan vicioſo, i con Caſas de Cal, i Canto, i tan lleno de Gente por las Calles, que los ſalian à vèr, ſe confirmaron en llamar à la Tierra Nueva-Eſpaña, como Grijalva la havia nombrado, i daban gracias à Dios, por haver deſcubierto tales Tierras. Era Çempoala grandiſima Poblacion, i de grandes Edificios, con buenos maderamientos, i en cada Caſa havia vna Huerta, con ſu Agua de pie, que parecia todo vn Paraìſo Terrenal, por las muchas Frutas de diverſas maneras, mui buenas para Invierno, i Verano: eſtaba aſentada en vn Llano, entre dos Rios. La Tierra es fertil, con buenos Terminos, mucha parte llana, con buenos Paſtos, i Caça de todo genero, i por otra parte tiene mui cerca la Sierra. Haciaſe cada Dia Mercado de todas las coſas vendibles, adonde aſiſtian Perſonas, que hacian Juſticia. Vivian politicamente, i todos tenian en mucha veneracion à ſu Señor: no an-

Salen à recibir à Cortès 20 Indios del Señor de Cempoala.

Digitized by Google

andaban desnudos, como los otros Indios de las Islas, i estaba Çempoala lo mas cerca, Legua i media de la Mar. Yendo, pues, caminando los Corredores de à caballo, llegaron à la gran Plaça, i Patios, adonde estaban los Aposentos, que haviendo sido encalados de pocos Dias, estaban mui relucientes, porque esto lo hacen los Indios maravillosamente: i pareciendo à vno de aquellos Castellanos, que era Plata, bolviò, à rienda suelta, à decir, que havia visto paredes de Plata; pero luego se entendiò lo que era. Fue mui reìda la embaxada: estaba la Gente de la Tierra pasmada de vèr los Caballos, los Tiros, i los Hombres tan estraños: havia entre la Gente muchas Señoras, acompañadas de sus Criadas, i todos daban à entender la maravilla de tanta novedad para ellos; pero caminando los Castellanos, entraban ià los Indios, sin temor, entre ellos, i les dàban Ramos, i Flores, i à Cortès dieron vn Ramillete, hecho con mucho artificio, i le hecharon al cuello vna graciosa Cadena de Flores, i Rosas, i vna Guirnalda en la Celada. Llegados al Palacio, vieronle cercado de vna pared mui grande, bruñida de ieso, i espejuelo, que con el Sol resplandecia mucho, que fue lo que al Escudero pareciò Plata. Saliò el Señor, acompañado de Personas ancianas, llevandole dos Caballeros de los braços, porque era costumbre entre ellos salir asi, quando vn Señor recibia à otro. Fue el recibimiento con muchas cortesias, i comedimientos, i ià estaban Personas à punto para aposentar à los Castellanos, i proveer de Vitualla; i haviendose el Señor despedido de Cortès, se hiço el alojamiento en el Patio del Templo maior, adonde cupieron todos, porque havia grandes Salas, i Aposentos. Mandò Cortès, que nadie saliese fuera, sin licencia, por estàr con mas cuidado, i por escusar los atrevimientos de los Soldados: tenian su Cuerpo de Guardia, sus Centinelas, el Artilleria en buen puesto, los Caballos siempre apercibidos, i los Indios proveìan de todo para la comida, i Ierva, i Maìz para los Caballos: i por la grandeça del Lugar, i hermosura de los Edificios, vnos le llamaron Sevilla: i otros, por su frescura, i abundancia de Frutas, Villaviciosa.

Llegan los Castellanos à Zempoala.

Los Indios andã domesticos entre los Castellanos.

El Señor de Zempoala recibe à Cortès.

CAP. IX. *Que Hernando Cortès se confederò con el Señor de Çempoala, i bolviò à sus Navios.*



UE el Señor otro Dia à visitar à Hernando Cortès, presentòle algunas Joias de Oro, muchas Mantas de Algodon, i ricas Pieças, hechas de Oro, i Pluma, que todo podia valer dos mil ducados: dixo, que descansase, i holgase con toda su Gente, como si estuviese en su Casa: i Cortès le respondiò con mucho amor, i cortesia, porque para todo tenia particular ingenio, i gracia, agradeciendole el hospedage, i acogimiento, i tambien le presentò cosas de Castilla, de las que llevaba, que fueron recibidas con gran contento, i estimacion; i bolviendose el Señor à su Casa, dixo à vn Caballero Castellano, que le salia acompañando, que de quanto se huviese menester, se avisase, porque en nada se faltaria. Estuvo Cortès algunos Dias dando, i recibiendo Presentes en Çempoala, i entreteniendo sus Soldados, para que se refrescasen, i descansasen, i de camino, por medio de Marina, procurando de certificarse del motivo, que le dieron los cinco Indios Çempoales, quando le hablaron en el Arenal, que de Moteçuma no tenian satisfaccion. El Governador Teuthlille, i el otro, que desde que desampararon à Cortès, no se descuidaban de saber sus pasos, para dàr aviso de todo à Moteçuma, como por momentos lo hacian, fue mui grande el admiracion, que recibieron, quando supieron que Hernando Cortès havia entrado en Çempoala, i que alli havia sido bien recibido. Pareciendo, pues, à Cortès, que convenia asegurarse mas de lo que deseaba hallar, embiò à decir al Señor de Çempoala, que si no lo tenia por mal, le queria visitar en su Casa: respondiò, que recibiera en ello merced: fue con cinquenta Soldados, i asentandose en vna Sala, en dos banquillos de vna pieça, que vsan los Indios, apartada la Gente, por medio de los Interpretes, que ià eran mas diestros, estuvieron vn poco en preguntas, i respuestas: diòle Cortès cuenta de su ida, i quien era,

El Señor de Zempoala visita à Cortès.

El Governador de Moteçuma se admira, q̃ Cortès ha ia sido recibido en Zempoala.

Digitized by Google

el Gran Rei, que le embiaba: i que el principal motivo de su Jornada, era desengañar à tantas Gentes, del error en que vivian, adorando al Demonio, no debiendose la Honra, i Gloria del Cielo, i de la Tierra, sino à vn solo Dios, i Criador de todas las cosas.

Todo lo oiò el Señor de Çempoala con gran atencion, i dixo: *Que los Dioses que tenian, eran buenos, i que por tales los havian adorado sus Antepasados: i que quanto à la grandeça del Rei que le embiaba, tambien era mui Grande Moteçuma, à quien de algunos Años antes obedecia toda aquella Tierra, i Serranìa, que se llamaba Totonacap, que casi llegaba hasta Pànuco: i que por haver querido algunos de aquellos Pueblos defenderse con las Armas, los Reies de Mexico los havian puesto en maior servidumbre: i que eran tan crueles en la Guerra, que no solo no tenian à los presos por Esclavos, sino que los sacrificaban à los Dioses de la Victoria, i se los comian en sus Fiestas, que hacian, en menosprecio de los vencidos, i que por aquella causa estaban todos mui sujetos, i abatidos, padeciendo intolerables vejaciones, por los grandes Tributos, que pagaban, i por las insolencias que recibian de los Ministros Mexicanos: de donde se podia hechar de ver, si desearia ser Vasallo de tan Gran Rei, como el que decia: aunque por la Confederacion, que los Reies de Mexico tenian con los Señores de Tezcuco, i Tlacopàn, eran poderosisimos, demàs de la Fortaleça Grande de la Ciudad de Mexico, asi por el sitio, como por la multitud de Gente, que en ella moraba, que estaba mui exercitada en las Guerras continuas, que tenian con los de Tlascala, Guaxocingo, i Cholula.*

El Señor de Zempoala dice la grãdeça de Moteçuma.

Huvo opiniones, que esta platica no naciò del Señor de Çempoala, sino que como Hernando Cortès era Hombre de admirable ingenio, i sagacisimo, haviendo penetrado el descontento, que èl, i toda aquella Tierra tenian de la servidumbre, en que el Rei de Mexico los tenia, i opresiones, que de sus Ministros recibian, le propuso el salir de sujecion, ofreciendo de aiudarle; i que como el deseo de libertad es en todos los Hombres tan natural, i la opinion de los Castellanos era grande, en materia de valentia, por lo sucedido en Tabasco, i por la estrañeça de sus Personas, Caballos, i Armas, se inclinò à recibir su aiuda, de que Hernando Cortès sintiò singular contento, viendo que se le abria camino para conseguir su intento. Consolò mucho al Señor de Çempoala, diòle animo, i prometiòle, que brevemente le pondria en su primera libertad, i vengaria de los agravios recibidos; i porque aora tenia necesidad de vèr su Armada, se queria ir à ella, i mas de proposito tratarian de este negocio: despidiòse de èl, ofreciendo de bolver presto: el Señor le presentò veinte Doncellas, todas Hijas de Hombres Nobles, i entre ellas dixo, que le daba vna Sobrina suia, que era la mas hermosa, i Señora de Vasallos, en señal de perfecta amistad, i confederacion: recibiò el Presente con mucho amor, i por no desagradar al que se le daba; i con sus Doncellas, i muchas Mugeres de servicio, que iban con ellas, se encaminò à los Navios, haviendo pedido Hombres de carga, que llaman Tamemes, porque Geronimo de Aguilar, i Marina dixeron, que era vso de aquella Tierra, que los Señores daban Hombres, que llevasen la Ropa de los Huespedes, ò Embaxadores, i con estos que dieron, fueron los Castellanos mas descansados, i pudieron llevar mas provision de comida: i de alli adelante siempre se vsò pedir Hombres de carga.

Cortès ofrece al Señor de Zempoala de sacarle de la sujecio de Moteçuma.

Cortès buelve à los Navios.

El principio de pedir Hombres de carga.

Nihil præstare maius fortuna potest, quam hostium discordiam. Tac.

CAP. X. Que los Señores de Çempoala, i Chianhuitzlàn cuentan à Cortès la esclavitud en que viven: i manda pregonar libertad.

ESTA Hernando Cortès conociendo la riqueça, i grandeça, que le prometia lo que hasta entonces havia visto, i magnificandolo con ratificio la Gente: i como todo aquello en que ponia la mano, se le iba haciendo conforme à su deseo, pensaba en asegurarse, i proseguir sus intentos. Partiò, pues, de Çempoala la buelta de Chianhuitzlàn, llevaba su Exercito con tanto concierto, que porque vn Soldado, dicho Hernando Alonso de Villanueva, se apartò de la orden, el Capitan Alonso Davila le diò vn golpe de Lança en vn braço, de que quedò manco: llegaron hasta dentro del Lugar, sin hallar Persona, i en la Plaça estaban solos quince Hombres, que fueron à Cortès, i le hicieron reverencia, sahumandole con sus Braseros de Anime: dixeron, que fuese bien llegado, i que perdonase, porque no le havian sali-

Reciben à Cortès los de Chianhuitzlàn.

Digitized by Google

salido à recibir, porque la Gente, de miedo se havia huìdo, hasta saber lo que havian de hacer. Cortès les mostrò mucho amor, i dixo mui buenas raçones, i diò algunos Presentillos, i à la noche ià estaba poblado el Lugar, i à Cortès havian llevado vn buen Presente de Gallinas, i Pan. Llegò, en esto, avisò, que el Señor de Çempoala iba llevado en Andas, en hombros de muchos Indios: el qual, juntamente con el Señor de Chianhuitzlàn, con muchas lagrimas, dieron grandes quexas à Hernando Cortès de los agravios que recibian de Moteçuma, dixeron los grandes tributos que pagaban, los Hijos que les llevaban para servir en su Palacio, i para sacrificar: que los Ministros les tomaban sus Mugeres, i Hijas, i de sus Vasallos, i las forçaban: i dieron otras muchas quexas de los agravios que se recibian en todos aquellos Pueblos de la Lengua Totonaque, que serian treinta, significando, *que vivian en durisima esclavitud, sin poder decir, que en ninguna cosa, por minima que fuese, tenian libertad.* Hernando Cortès graciosamente los consolò, i prometiò de librarlos de aquellas opresiones, con que quedaron mui contentos, aunque siempre daban à entender el miedo que tenian del enojo que havia de recibir Moteçuma, quando supiese, que havian hospedado, i recibido en sus Casas à los Castellanos.

Quexas que dà el Señor de Zempoala, i otro de Moteçuma.

Estando en estas platicas, llegaron mui de priesa ciertos Indios de el mismo Lugar, que avisaron como iban los Recaudadores de Moteçuma: lo qual causò tanto miedo en los dos Caciques, que dexando solo à Hernando Cortès, como temblando, los fueron à recibir: i acompañados de muchos Caballeros, con mucha presumpcion, i entonamiento, pasaron por la Plaça, por donde estaba Hernando Cortès: llevaban en las manos, cinco de ellos, vnas Varas gordas, i cortas, como las que vsan los Alguaciles de la Corona de Aragon, i Mosqueadores, que no se permitia sino à Gente Principal. Fueron aposentados, i realmente servidos de comida, i de todo lo que huvieron menester: reprehendieron à los dos Caciques, por el acogimiento que havian hecho à los Estrangeros, sin licencia del Rei: pidieron veinte Indios, è Indias para sacrificar, i con aquel sacrificio aplacar à los Dioses, por tan gran pecado como hicieron. Hernando Cortès, que

Llegan los Ministros de Moteçuma.

hechò de vèr el alboroto, è inquietud, que andaba, quiso saber de Marina lo que era: i entendido, llamò al Señor de Çempoala; preguntòle, que quienes eran aquellos Hombres, à quien hacian tanta fiesta? Respondiò, que Recaudadores de Moteçuma, que iban à saber, por què causa havian hospedado à los Castellanos, i que pedian veinte Personas para sacrificar, para que los Dioses les diesen victoria contra los Estrangeros. Cortès les respondiò, que el Rei su Señor le havia mandado, como ià les havia dicho, que fuese à deshacer opresiones, i impedir los sacrificios, i derramamiento de sangre Humana; i que pues aquellos Ministros iban à aquello, que luego los prendiesen, de que quedaron atonitos los Caciques, pareciendoles atrevimiento, i temeridad nunca vista, hacer tal cosa, i no osaban emprenderlo: pero porfiando Hernando Cortès, los ataron en vnos palos largos, i los hecharon colleras: i porque vno no se dexaba atar, le dieron de palos. Mandò Cortès a los Señores, que no permitiesen, que se pagase mas tributo à Moteçuma, ni le obedeciesen, i que asi lo publicasen en todos los Pueblos sus Confederados, i Amigos, i que avisasen, si otros Recaudadores se hallaban en ellos, porque los mandaria prender. Volò la Fama de esto por toda la Tierra, adonde causò, tan gran novedad, mucha maravilla: los dos Caciques, con el animo que Cortès les daba, quisieron sacrificar à los presos, pero no se lo permitiò: antes mandò, que los pusiesen en vna Sala aparte, con guarda de Castellanos.

Los Ministros de Moteçuma reprehenden à los Caciques, por haver acogido à los Castellanos.

Cortès manda prender à los Ministros de Moteçuma.

CAP. XI. Que Cortès manda poner en salvo à los Mexicanos: i el alteracion general, que huvo en Nueva-España, con la llegada de los Castellanos.

MANDÒ Hernando Cortès à media noche, que le llevasen dos de los presos, de manera, que los Indios de la Tierra no lo hechasen de vèr: preguntòles por las Lenguas, *quienes eran, i de què Tierra, i por que estaban presos?* Respondieron, *que los Caciques de Çempoa-*

Cortès habla cõ dos de los presos.

Digitized by Google

poala, i Chianhuitzlàn los havian prendido, con ſu favor, i de los Suios. Dixo, *que no ſabia nada, i que le peſaba de ello: mandòlos dàr de comer, regalòlos, i dixolos buenas palabras, i que fueſen luego à decir al Señor Moteçuma, que El, i toda ſu Gente eran ſus Servidores, i grandes Amigos, i que El los havia ſoltado, i maltratado à los Caciques, que los havian prendido, i que mandaria ſoltar à los tres preſos que quedaban, que luego ſe fueſen, porque no los hechaſen de vèr.* Dixeron, *que por fuerça havian de paſar por las Tierras de los Totonaques, que los matarian, porque no fueſen à Mexico: i mandò, que los llevaſen en vn Batèl, haſta hecharlos fuera de los Terminos de Çempoala.* En amaneciendo, que hecharon menos à los dos preſos, los Indios quiſieran ſacrificar à los tres que quedaban, ſi no ſe lo eſtorvàra Cortès, que moſtrò mucho enojo, porque ſe fueron los dos: i dixo, que pues havian dado tan mala cuenta de ellos, èl queria guardar los tres, i con cadenas los mandò llevar à los Navios, adonde luego ſe las quitaron, i dixeron, que preſto tendrian libertad, de que ellos, no ſolo eſtuvieron mui contentos, pero dixeron, que Cortès no ſe fiaſe de aquellos Hombres Çempoalas, que eran barbaros, ſerranos, i vengativos, rebeldes, i amigos de poner en gaſto, i cuidado à ſu Señor, como otras vezes lo havian hecho: mandòlos llamar Cortès en el proprio Navio, i los dixo, que le peſaba mucho del deſacato que ſe havia hecho à ſu Señor, cuia amiſtad mucho deſeaba: i que en bolviendo los Compañeros, los daria libertad. Los Indios Totonaques de la Provincia, conſiderando eſte caſo, reprehendiendo el deſacato hecho contra Moteçuma, aconſejaban, que ſe le pidieſe perdon con mucha humildad, hechando la culpa de lo ſucedido à los Caſtellanos, pues de ſu clemencia no ſe debia deſconfiar. Otros decian, que era mejor morir defendiendo ſu libertad, i no padecer tanta ſujecion, ni eſperar miſericordia de Rei, que los afligia con tantas moleſtias, i dura ſervidumbre, ſino que valiendoſe del favor de aquellos Dioſes (que aſi llamaban à los Caſtellanos) llevaſen adelante lo començado, i procuraſen ſu libertad: era tan grande la tiranìa de Moteçuma, que prevaleciò eſta opinion, i determinaron de ſuplicar à Cortès, que los aiudaſe, ofreciendole de morir en ſu ſervicio.

Cortès èmbia à Mexicanos àMoteçuma.

Cortès mãda poner en ſalvo à los Mexicanos.

Los Totonaques ſe reconocé del deſacato hecho àMoteçuma.

Fue grande el contento de Hernando Cortès, viendo que ſe le entablaba bien el juego; pero con modeſtia replicò al Señor de Çempoala, i à otros, *que miraſen bien lo que hacian, porque Moteçuma era poderoſo Principe; pero que ſi con todo eſo eſtaban en lo que decian, ſe les ofrecia por Capitan, pues era raçon defender à ſus Amigos, i amar à los que le amaban; i que convenia, que con verdad le dixeſen, què Gente havria, i de què Amigos ſe penſaban aiudar?* Dixeron, *que quando ſe publicaſe la Guerra, i que aquellos Dioſes los aiudaban, havria cien mil Hombres, que tomaſen Armas.* Dixo, *que aunque no tenia neceſidad de ſu aiuda, todavia era bien, que los aviſaſen, que eſtuvieſen à punto, porque ſi el Rei embiaba Gente de Guerra, no los tomaſe de ſobreſalto, i porque ſi tuvieſen neceſidad de ſocorro, le aviſaſen à tiempo.* Tomaron con eſto tanto animo, que aunque temian mucho à Moteçuma, como de ſu naturaleça eran orgulloſos, ſe enſobervecieron, i advirtieron por todas aquellas Tierras, que ſi los Mexicanos movieſen la Guerra, lo aviſaſen, para que los ſocorrieſen. Tomòſe animo, i recibiòſe alegria por toda la Serranìa, teniendo por coſa del Cielo, verſe ſocorridos de aquellos, de los quales, mediante las ſeñales, i prodigios anteviſtos, temian ſer deſtruidos. Publicòſe luego la confederacion, prometieron obediencia à los Reies de Caſtilla, i de Leon, de que pasò Auto por ante el Eſcrivano Diego de Godoy: i de eſta manera iba Hernando Cortès aſentando lo que pretendia; i porque Moteçuma no penſaſe, que con artificio ſuio ſe le havian rebelado los Totonaques, diò orden, con voluntad del Señor de Chianhuitzlàn, que los tres Mexicanos preſos fueſen ſueltos: i los hablò, i encargò, que dixeſen al Rei, que aunque Teuthlille ſu Governador, le havia quitado la comida, i hecho demonſtraciones de enemiſtad, ſiempre deſeaba ſervirle, i comunicarle coſas de ſu ſervicio. Eſtendiaſe por toda la Tierra la llegada de Gente tan eſtraña; i como eſto ſucede en las Indias, mas facilmente que en otras partes, por la facilidad de los ingenios, tardò poco en ſaberſe: i fue grande la turbacion, i alteracion que ſe recibiò, no por temor de perder ſus Tierras, ſino porque entendian, que era acabado el Mundo, i que todas las Generaciones havian de perecer, i los Hombres mas poderoſos pen-

Nulla enim quãvis minima natio poteſt ab adverſarijs per deleri, niſi proprijs ſi multitudinis ſe ipſa conſumpſerit. Verg.

Cortès aſienta bien ſu confederaciõ cõ los Totonaques.

Recado, q̃ Cortès embia à Moteçuma.

Alteraciõ general en Nueva-Eſpaña, con el aviſo de la llegada de los Caſtellanos.

Digitized by Google

penſaban en buſcar Lugares, en los Montes, i partes mas remotas, para conſervar ſus Mugeres, è Hijos, haſta que paſaſe la ira de los Dioſes. Decian, que las ſeñales, i prodigios que ſe havian viſto, eran para que ſe enmendaſen, porque aquellas demonſtraciones no podian ſignificar ſino el fin del Mundo, i aſi era grande la triſteça de las Gentes. La Republica Mexicana procurò luego de conſultar à ſus Idolos, ſi los Caſtellanos eran Dioſes: i por conſejo del Rei, embiaron por mas particular relacion de ellos, aunque mediante ſus hechicerias, bien ſabia que eran Hombres Humanos, i que apetecian todas las coſas de Hombres, i con vna Balleſta, i vna Eſpada, que ſe llevò à Moteçuma, ſe eſpantaron mucho, i de ſaber, que traian conſigo vna Muger, como Dioſa, que era Marina, por cuio medio ſe entendian; i porque ſupieron, que en algunos Lugarillos havian derribado Idolos, decian, que ſi fueran Hermanos de los Dioſes, no los maltratàran, i que debian de ſer Gentes beſtiales, i que ellos les darian el pago. Eſtas, i otras coſas hablaban, como Hombres que andaban ſin ſentido: porque à la verdad, los prodigios que tuvieron, que ſe diràn en ſu lugar, eran temeroſos. Por otra parte decian, que no podia ſer, ſino que fueſen Dioſes, porque iban en Animales eſtraños, i jamàs viſtos: i eſpantabanſe, que no llevaſen Mugeres, ſino aquella Melinche, que aſi decian à Marina, i que era por arte de los Dioſes, el ſaber la Lengua Mexicana; pues ſiendo Eſtrangera, no la podian ſaber de otra manera: i que como era poſible, que fuerças humanas pudieſen manejar aquella Balleſta, i Eſpada, i diſcurrian, con grandiſima confuſion, que aunque el poco numero de los Caſtellanos no les eſpantaba, por otra parte la oſadìa de querer ir à Mexico, i otras coſas que conſideraban, les admiraban; i entretanto Cortès ſe informaba, i con diligencia inquiria todo lo que de la Tierra ſe podia ſaber.

Grande triſteça de la Gente en Nueva-Eſpaña, por los prodigios viſtos.

Decian, q̃ no podia ſer ſino que los Caſtellanos erã Dioſes.

CAP. XII. De la Embaxada, que Moteçuma embiò à Cortès; i ſu reſpueſta; i que fue à ſocorrer à los Totonaques; i lo que pasò con ellos.

HECHA la referida confederacion, pareciò à Hernando Cortès, con acuerdo del Regimiento, i de los Capitanes, que ſe edificaſe la Villa Rica de la Vera-Cruz, en vnos llanos, media Legua de aquel Pueblo, que eſtaba como en Fortaleça, dichò Chianhuiztlàn. Traçòſe Igleſia, Caſa de Regimiento, Plaça, Ataraçanas, Caſa de Municion, i dieronſe Solares para fabricar Caſas, porque aquel ſitio eſtaba cerca de buenos Rios, i Paſtos. Tambien ſe diò luego orden, que ſe començaſe vna Caſa Fuerte, ò Caſtillo de Tapieria, para lo que ſe pudieſe ofrecer en la ocurrencia de la Guerra, i defenderſe de engaños, de algun cerco, ò violencia, i para poder recibir ſocorros: i en todo, con grandiſima diligencia, ſe puſo mano, trabajando maiores, i menores, ſin reſervacion de nadie, por ſer coſa à la ſalud de todos conveniente. Luego que entendiò Moteçuma la priſion de ſus Recaudadores, i la rebelion de los Totonaques, teniendolo por gran ofenſa de ſu Mageſtad, determinò de mandar, que ſe previnieſe gran Exercito para el caſtigo; pero llegando los dos preſos, i refiriendo la libertad que les diò Hernando Cortès, i el recado que les mandò que le dieſen, ſe ſoſegò, i embiò à dos Mancebos, Sobrinos ſuios, acompañados de quatro Caballeros viejos, con vn gran Preſente de Ropa, i Joias de Oro, i mandòlos, *que dieſen à Hernando Cortès las gracias, por haver ſoltado ſus Criados, i para que tambien moſtraſen ſentimiento, de la deſobediencia que aquellos Pueblos vſaban con èl, mediante el favor de los Caſtellanos, por cuio reſpeto, creiendo que eran los que havian dicho ſus Antepaſados, que havian de ir à ſus Tierras, i que eran de ſu Linage, no los embiaba à deſtruir, i porque eſtaban en ſus Caſas; pero que con el tiempo no ſe alabarian de aquellos deſacatos.* Cortès recibiò el Preſente, que valia dos mil Peſos, i dixo: *Que èl,*

Edifieaſe la Villa Rica.

Embaxada de Moteçuma à Cortès.

Digitized by Google

Reſpueſta de Cortès à la Embaxada de Moteçuma.

èl, i todos ſus Hermanos eran mui ſervidores del Rei, aunque eſtaba mui ſentido del mal termino, que ſus Miniſtros con ellos havian vſado, en deſamparalos, i quitarles la comida ſin cauſa, ni deſpedirſe, teniendo hecha tanta amiſtad, lo qual no creìa, que podia ſer por orden de tan gran Principe, i que la neceſidad de la comida les havia forçado à ir à aquellos Pueblos, adonde havian ſido bien recibidos, que por tanto le ſuplicaba les perdonaſe, i no tuvieſe por mal, que no le acudieſen con el tributo, pues no podian ſervir à dos Señores: que pues con brevedad, èl, con todos ſus Hermanos, penſaba irle à beſar las manos, entonces ſe daria orden, como fueſe ſervido. Diò buenos Preſentes, de las coſas que llevaba, à los Mancebos, i à los otros Caballeros, i mandò, que la Gente de à Caballo eſcaramuçaſe en los Prados, coſa que à los Mexicanos diò vn gran contento: i tambien le recibieron los Totonaques, de vèr, que en lugar de la Guerra, que aguardaban de Moteçuma, embiaba Preſente, i Embaxada à Hernando Cortès, coſa que con ellos le diò mucha opinion: i aqui ſe le muriò ſu Caballo, i comprò otro caſtaño eſcuro, que ſaliò maravilloſo, que era de Ortiz el Muſico, i de Bartolomè Garcia, porque la careſtìa de los Caballos, en aquel tiempo, era tanta, que algunos Soldados llevaban Caballos à medias.

El Señor de Cempoala dice à Cortès, que en Cinpáçingo ſe juntã muchos Culùas.

Poco deſpues de partidos los Mexicanos, fue à Hernando Cortès el Señor de Cempoala, con otros Caballeros, à deeirle, que en vn Lugar fuerte, llamado Cinpancingo, adonde havia Preſidio de Culùas, ſe juntaba mucha Gente, con fin de irles à deſtruir ſus Sementeras, i les hacian muchos malos tratamientos: i viendoſe importunar, i que havia ofrecido de aiudarlos, i defenderlos, ſe bolviò à los que eſtaban con èl, de los Suios, i dixo: *Que pues ià en aquella Tierra los tenian por Dioſes, queria embiar à Heredia el viejo, que tenia mala catadura, la barba larga, cariacuchillado, i tuerto de vn ojo: mandòle, que fueſe por el camino de Cinpancingo, haſta el Rio, que eſtaba cerca, i que diſparaſe ſiempre la Eſcopeta, i que alli la embiaria à llamar.* Aſi lo hiço, i los Indios iban admirados, i contentos, pareciendoles, que aquel ſolo baſtaba contra todos ſus enemigos. Llegado al Rio, Cortès les mandò llamar, dixoles, que èl en perſona, con todos ſus Hermanos, queria ir contra los Culùas, para moſtrarles la voluntad que les tenia. Mandò apercibir el Artilleria, i la Gente, i ordenando los Cabos de Eſquadra à ciertos Soldados de la faccion de Diego Velazquez, que ſe puſieron à punto, ſoberviamente dixeron, *que no querian ir à ninguna entrada, i que baſtaba lo que havian perdido, por haverlos Hernando Cortès ſacado de ſus Caſas: i que pues les havia ofrecido liccncia, i paſage, que ſe la dieſe.* Eſtos eran ſiete, à los quales mandò llamar, dixoles: *Que por què hacian coſa tan fea?* Reſpondieron con alguna libertad: *Que ſe maravillaban de ſu Merced, querer poblar con tan poca Gente, en Tierra adonde tanta havia, i que ellos eſtaban canſados, i hartos de andar de vna parte à otra, i enfermos, que les dieſe licencia para irſe à ſus Caſas, como ſe lo havia prometido.* Reſpondiòles, *que era verdad la promeſa, pero que hacian mal en deſamparar ſu Vandera, mas pues lo querian, ſe fueſen luego.* Señalòles Navio, mandòles dàr Caçabi, vna Botija de Aceite, i Legumbres: i vno de eſtos Soldados, que ſe llamaba Moròn, vendiò ſu Caballo à Juan Ruano. Eſtando eſtos Soldados embarcados para hacerſe à la Vela, ſegun ſe dixo, à perſuaſion de Cortès, fueron los Alcaldes, i Regidores, i otros muchos, à èl, i le requirieron de parte del Rei, que en ninguna manera dieſe licencia à aquella Gente, ni la dexaſe partir, porque hallandoſe en Tierra de tanta multitud de Hombres guerreros, era inconveniente dexar ir à nadie, i que antes era caſo digno de muerte, atreverſe en tal tiempo à deſamparar ſu Vandera; i aunque Cortès ſe dexò mucho importunar, moſtrando que no queria, al fin les revocò la licencia, i ſe quedaron burlados, i Moròn ſin Caballo, porque Juan Ruano no ſe le quiſo bolver, por haver paſado en venta.

Los Amigos de Diego Velazquez hacen rumor, i dicen, que no quieren ſervir.

Los Alcaldes, i otros requieren à Cortès, q̃ no dè licencia à nadie.

Soſegado el rumor de los que ſe querian bolver à Cuba, partiò Hernando Cortès, con ſu Exercito, al ſocorro de los Totonaques. Fue à Cempoala, adonde eſtaban apercibidos dos mil Hombres de Guerra, en quatro Compañias, para ir con los Caſtellanos: caminaron cinco Leguas el primer dia, à vnas Eſtancias junto al Pueblo: determinaron de ſubir luego al Lugar, i ià que lo començaban à hacer por la Fortaleça, i Caſas, que eſtaban entre grandes Riſcos, i Peñaſcos, ſalieron de paz ocho Sacerdotes, è Indios Principales, llorando, i diciendo à Hernando Cortès,

Cortès và à ſocorrer à los Totonaques.

que

Digitized by Google

Los Totonaques ruegan à Cortès, q no les haga mal.

que por què los queria matar, i deſtruir, no haviendo dado cauſa? Y pues que tenia fama, que libraba los oprimidos, que no les hicieſe mal, que era verdad, que ellos tenian enemiſtad con los de Cempoala, por Tierras, i Terminos; pero que aora ninguna Gente de los Culùas eſtaba alli, i que ellos le deſeaban ſervir, que le ſuplicaban no les hicieſe daño. Mandò Hernando Cortès al Maeſtre de Campo Chriſtoval de Olid, que detuvieſe à los Cempoales, para que no hicieſen mal: i por mucha diligencia que puſo, ià robaban las primeras Eſtancias adonde havian llegado, de que pesò mucho à Cortès. Mandò llamar à los Capitanes, i ordenò, que luego reſtituieſen quanto havian robado, i los reprehendiò, porque con engaño le havian llevado alli, para con ſu favor prender aquella Gente para ſacrificarla, por lo qual eran dignos de muerte, porque el Gran Rei de Caſtilla no le havia embiado para hacer tales violencias: que para adelante no le hicieſen falſas relaciones, ni vſaſen de ſemejantes modos, porque pagarian con las vidas. Reſtituìda la Ropa hurtada, i las Perſonas preſas, bolviò Cortès à encargar à los Cempoales la quietud; i à los del Lugar dixo: *Que de aquella manera vſaba ſu Rei governar à ſus Vaſallos, i que ſi ellos querian ſerlo, ante todas coſas, havian de apartarſe del ſacrificio de Hombres, de la ſodomìa, de comer carne Humana, i de otras abominaciones, que vſaban: i creiendo en vn ſolo Dios, en todo poderoſo, Criador del Cielo, i de la Tierra, derrocar los Idolos, que eran invenciones del Demonio, que los tenia engañados haſta en aquel punto, que doliendoſe Dios de ellos, i vſando de ſu Miſericordia, permitia, que abrieſen los ojos en aquella ceguedad, que haſta entonces, por ſus ſecretos juicios, havia permitido que eſtuvieſen.*

Cortès reprehende à los Cempoalas. perſuade el dexar el ſacrificio de Hombres.

CAP. XIII. Que los Caſtellanos derriban los Idolos de los Templos de Cempoala.

POR los terminos tan juſtificados, con que veìan, que Hernando Cortès procedia, quedaron aquellos Indios mui ſatisfechos, i llamaron à otros Pueblos comarcanos, è informandolos de lo que paſaba, todos obedecieron à la Corona de Caſtilla, i ſe dieron por ſus Vaſallos. Mandò Cortès llamar à los Capitanes Cempoales, que con ſu Gente eſtaban en el Campo, dixo: *Que pues ià todos eran Vaſallos del Rei de Caſtilla, era juſto que fueſen amigos, para que deſde entonces vivieſen en vnion, i conformidad*; i aſi lo prometieron: i quedando contentos de verſe fuera de la ſujecion de Moteçuma, del qual, i de ſus Soldados dieron las miſmas quexas, que los Cempoales, i por otro camino ſe bolviò à Cempoala. Pasò el Exercito por dos Pueblos, de los nuevamente confederados, i eſtando feſteando vn Soldado, llamado Mora, Natural de Ciudad-Rodrigo, tomò dos Gallinas, de manera que lo pudo vèr Cortès, i pareciòle tan mal, aſi por ſer en ſu preſencia, como porque queria, que ſus Soldados vivieſen con diſciplina, que le mandò ahorcar; i ſi Pedro de Alvarado, de hecho con ſu Eſpada, no cortàra la ſoga, quedàra muerto: caiò medio ahogado, i al fin, algun tiempo deſpues, acabò peleando en Guatemala. Cerca de Cempoala, eſtaba el Señor en vnas Choças, aguardando à Cortès con comida, i con miedo, por el viage, que con falſa relacion le hicieron hacer: i no eran tan barbaros, que no entendieron, que el pretexto con que havia afirmado Cortès, que iba, de mantener juſticia, con efecto lo cumplia: lo qual, para con ellos, causò mucha reputacion; i porque el miedo de Moteçuma no los dexaba ſoſegar, quiſieran que los Caſtellanos no ſalieran del Pueblo, para eſtàr mas ſeguros: dixeron, que pues ià eran todos vnos, i para que mas firmes fueſen las amiſtades, tomaſen ſus Hijas para procrear, i llevaron ocho Doncellas hermoſas, Hijas de Caballeros, mui bien veſtidas, con Collares de Oro, i orejeras, acompañadas de Mugeres de ſervicio; dixo el Cacique, que las ſiete eran para los Capitanes, i la vna para Cortès, que era ſu Sobrina. Hernando Cortès, con gravedad, i eloquencia, dixo: *Que para que la vnion, i hermandad, entre ellos, fueſe mas eſtable, convenia, que ante todas coſas, reformaſen ſus abuſos, i ſe limpiaſen de las diabolicas torpedades, en que vivian, contentando al Demonio con las vidas de los inocentes, i comiendo ſu carne, para Dios, i los Hombres coſa abominable, à quien placia abrieſen los ojos, para conocer la falſedad en que vivian, i què de buena gana recibirian las Doncellas, co-*

Cortès hace amigos à los Cempoales, i à los otros.

Ita Militates tranſeant, ve non modo manus ſeſe ne veſtimentum quidem, cuiquam paſcato nocuiſſe dicatur. Cic.

Perſuaſiò de Cortès à los Indios para dexar ſus torpedades.

Digitized by Google

mo fueſen Chriſtianas, porque de otra manera, no era permitido à Hombres, Hijos de la Igleſia de Dios, tener comercio con Idolatras. Los Sacerdotes, i Señores, que ſe hallaron preſentes, dixeron, *que ſiempre aquellos Dioſes que adoraban, les havian dado ſalud, i buenas Sementeras, i quanto havian meneſter, i que no podian dexarlos, aunque les parecia bien la reformacion de los vicios.* Los Soldados Caſtellanos, con celo Chriſtiano, en voz del Pueblo, dixeron, *que no podian ſufrir las crueldades, que aquellos Barbaros obſtinados, contra Dios cada dia vſaban en ſu preſencia, endurecidos en ſu Idolatrìa: i que en todo caſo ſe bolvieſe por la honra de Dios, que para aquello los havia llevado, ante todas coſas, ſobre lo qual eſtaban preſtos de perder las vidas.*

Peticion del Pueblo Caſtellano à Cortès.

Hernando Cortès, loando al Pueblo Caſtellano ſu ſanto propoſito, i traiendo, en aprobacion de ello, algunos exemplos de la Eſcritura, dixo: *Que era bien probar primero, ſi por bueno, i blando modo aquello ſe podia acabar con los Indios: i que quando no lo quiſieſen aceptar, pues èl ſe hallaba Capitan de tan fieles Chriſtianos, queria morir con ellos en aquella demanda el primero, i que tambien aquel ſeria buen modo de atraerlos à lo que les convenia.* Andaban alterados los Indios, por la pretenſion de aquellos Fieles Chriſtianos; i acercandoſe à Cortès el Señor de Cempoala, con otros Caballeros, i Sacerdotes, dixo: *Que le ſuplicaba advirtieſe, que ſi aquella ofenſa ſe hacia à ſus Dioſes, los vnos, i los otros perecerian.* Hernando Cortès, con mucha riſa, dixo: *Que para que mejor conocieſen ſu ierro, El queria ponerſe en aquel peligro, i que ellos por ſus manos derrocaſen ſus Idolos, para que luego ſalieſen de aquel engaño: i que miraſen, que en ello no trataſen de hacer reſiſtencia con Armas, porque entendia, que entre ellos ſe hablaba de ello, pues que los Idolos quedarian derrocados, i ellos ſeveramente caſtigados.* Con eſta reſolucion, haciendo Marina el oficio de maravilloſo Interprete, reſpondieron: *Que no eran dignos de tocar à ſus Dioſes: i que ſi todavia Hernando Cortès los queria derribar, proteſtaban, que no era con ſu conſentimiento.* Subieron haſta cinquenta Soldados con alegria, i dando à Dios gracias, i alabanças, derribaron aquellas malas figuras de Dragones, Tigres, i Oſos, que tenian los cuerpos Humanos. Los Indios lloraban, tapaban los ojos, i decian, que no era mas en ſu mano, ni tenian culpa. Eſte rumor ſe eſtendiò por el Lugar, i acudiò grandiſimo numero de Gente con Armas: i Cortès mandò hechar mano del Cacique de Cempoala, i de los demàs Sacerdotes, i Principales que alli eſtaban, i les dixo, *que ſi hacian movimiento, ellos, i todos moririan*; i la Gente Caſtellana eſtaba alerta, para executar la orden de ſu Capitan con promptitud, i diligencia; pero el Señor mandò, que todos ſe ſoſegaſen.

Los Indios, endurecidos, no quieren dexar ſus Ritos.

Rumor de Cempoala, porque ſe derriban los Idolos.

CAP. XIV. Que ſe limpian los Templos de Cempoala, i ſe deſtierra la Idolatrìa: embianſe Menſageros al Rei, i Cortès hace romper los Navios.

HECHA la referida execucion, mandò Hernando Cortès, que ſe quitaſen de alli aquellos Idolos, i los Sacerdotes, que en aquella Lengua llamaban Papas, i andaban veſtidos de Mantas largas, negras, con Capillas, como de Capas de Coro, con otras menores, que parecian de Frailes Dominicos, los tomaron, i los llevaron; à eſtos tenian en gran reverencia, por la Dignidad, i porque eran Hombres Nobles, i Caſados. Hernando Cortès, por las Lenguas, dixo à los Sacerdotes, i Señores: *Que aora los tenia por Hermanos, i que en conformidad de aquello, de nuevo ofrecia de favorecerlos contra Moteçuma, i contra todo el Mundo; i les ordenaba de nuevo, que no le pagaſen tributo: i que pues ià no havia de haver mas Idolos en los Templos, convenia que ſe començaſe à tener mueſtra de Chriſtiandad, i entender en la verdadera ſalvacion de las Almas.* Mandò, que vinieſen Indios Albañires, i que quitaſen las coſtras de ſangre de Hombres ſacrificados, i otras hediondeces, i torpedades que havia, i limpiaſen los Templos, eſpecialmente aquel adonde eſto paſaba, que era el maior del Pueblo; otro Dia eſtuvo todo bien limpio, encalado, i bruñido, i levantado vn Altar, adereçado con Mantas ricas, mui compueſto de Flores, i Roſas, i enramado, i que los Sacerdotes ſe cortaſen el cabello, i limpiaſen, porque lo traìan mui

Omnes religione moventur, & Deos patrios quos à maioribus acceperùt, colendos, ſibi diligenter, & retinendos arbitrantur. Cic.

Purganſe los Templos de los Indios

mui largo, retorcido, i ſucio, de la ſangre que ſaltaba de los ſacrificios, i de la que ſe ſacaban de las orejas, i que viſtieſen Mantas blancas; i todo adereçado, les dixo: *Que conſideraſen quanto mas amable era la piedad Catolica, i mas conforme à la buena orden, i raçon natural, pues que Dios aborrecia ſodomìas, i los vicios, que ellos miſmos havian ofrecido de reformar, i tambien la crueldad de derramar ſangre de Hombres ſin culpa, de que reſultaban aquellas ſuciedades, i hediondeces, que havian limpiado, con que ià tendrian ſus Perſonas, ſus Hijos, i Amigos, ſeguros de la muerte, porque Dios queria, que nadie padecieſe, i todos viviesen para darle gracias, porque èl era ſolo el que los daba vida, ſalud, i victoria contra ſus enemigos, i buenas Sementeras, i todos los demàs bienes temporales, i eſpirituales: i que ſupieſen, que era tan amoroſo con el Genero Humano, que para ſalvarle havia venido al Mundo, i encarnado en el Vientre Virginal de vna Señora, à cuia figura toda la Igleſia, i vnion Catolica reverenciaba, la qual queria poner en aquel Altar, à quien ſe havia de hacer mas honra de la que à ſus Idolos vſaban, i que à ella, con devocion, i humildad, ſe havian ſiempre de encomendar, i pedir aiuda en ſus trabajos, porque verian quan diferente favor, i à menos coſta ſuia, hallarian que en ſus Idolos.*

Predica Cortès à los Indios

Hecho el Altar, i todo aparejado, eſtando aſimiſmo hecha vna Cruz, que los Caſtellanos labraron, i nombrado por Hermitaño à vn Soldado de Cordova, viejo, dicho Juan de Torres, para que tuvieſe cuidado de lo que ſe havia de hacer en reverencia de Dios, i enſeñaſe à los Indios, pues mejor recado por entonces no ſe les podia dexar, haviendoles moſtrado à vſar de la Cera en candelas, porque no lo ſabian, otro Dia de mañana, en Proceſion, loando à Dios, por haver traìdo aquellos Hombres à eſtado, que le hacian aquel ſervicio, enſalçando ſu Fè, confundiendo al Demonio, abriendo los ojos, para que aquellos Hombres glorificaſen à ſu Divina Mageſtad, todos con gran devocion, vnos llorando de contento, otros cantando, con candelas en las manos, i en Proceſion, con devocion de verdaderos Chriſtianos, ſubieron la Santiſima Cruz, i la Imagen de la Virgen, Madre de Dios, al Altar, i el Padre Fr. Bartolomè de Olmedo començò la Miſa, i ſe cantò oficiada de los Soldados, porque havia algunos, que lo hacian bien. Acabada, ſe bautiçaron las ocho Indias: quedòſe Cortès con la Sobrina del Señor de Cempoala, que ſe llamò Doña Catalina, i las otras repartiò à Caballeros, i las llevaron conſigo, de que los Indios recibieron contento, i fueron ſiempre buenos amigos de los Caſtellanos; i haviendo Cortès hecho muchos ofrecimientos à los Cempoales, pareciendo que los dexaba ſatisfechos, ſe fue à la Villa Rica, conociendo que eſte acto fue introducido mediante el favor de las Armas.

La Cruz, i la Imagen de la Virgen, ſe ponen en Proceſiõ en el Altar.

El favor de las Armas introduce la Fè Catolica.

El Dia miſmo que entrò Hernando Cortès en la Villa Rica, llegò vn Navio de Cuba, cuio Capitan era Franciſco de Salcedo, à quien llamaban el Polido, que era Natural de Medina de Rioſeco: fueron en el Navio, el Capitan Luis Marin, con vna Iegua, i diez Soldados, i Salcedo llevaba vn buen Caballo: i con eſtos ſe tuvo aviſo, que havia llegado à Diego Velazquez el Titulo de Adelantado, i las Proviſiones Reales, para reſcatar, i poblar en las Tierras nuevamente deſcubiertas, que ſe le havian concedido. Haviendo ià tres Meſes, que aquel Exercito eſtaba en Nueva-Eſpaña, i la Fortaleça caſi en defenſa, ſe puſo en la platica lo que ſe havia de hacer: i tratòſe, que era bien entrar por la Tierra, à probar la ventura: determinòſe, que ante todas coſas, ſe embiaſen Perſonas al Rei, à dàr cuenta de lo que ſe havia hecho en ſu ſervicio, i le llevaſen el quinto del Oro, i lo demàs que haſta en aquel punto ſe havia adquirido. Nombraronſe para ello Alonſo Hernandez Portocarrero, i à Franciſco de Montejo; i porque pareciò à Hernando Cortès, que haviendoſe de hacer la particion, i dàr à cada Capitan, Oficial, i Soldado lo que les pertenecia, era poco: i para ſer la primera vez que embiaban Procuradores al Rei, era poca coſa lo que del quinto le llevaban, i pareceria menos reſpeto de lo que havian de deçir de la grandeçà de aquellas Tierras: ordenò à Franciſco de Montejo, i à Diego de Ordàs, que como Hombres de autoridad, fueſen hablando de vno en vno à los Soldados, para que ſe contentaſen de renunciar ſus partes, para embiar en Preſente al Rei; pues muchos Caballeros del Exercito, con quien ſe havia tratado, ofrecian que lo harian. Facilmente lo acabaron con ellos, i toda la ganancia ſe convirtiò en Preſente, porque tampoco Hernando Cortès

Acuerdã los Caſtellanos de entrar por la Tierra, i embiar aviſo al Rei de lo hecho.

Vàn por Procuradores de los Caſtellanos de Nueva-Eſpaña, Alonſo Hernandez Portocarrero, i Frãciſco de Montejo.

Digitized by Google

quiſo ſacar ſu quinto, ni otros gaſtos, por no diſminuir la cantidad, ſacando primero lo que era meneſter para el gaſto del camino, i para los Procuradores, para eſtàr, i bolver, i otra parte embiò à ſu Padre Martin Cortès.

Diò Hernando Cortès à los Menſageros ſu poder, è inſtruccion de lo que havian de tratar en la Corte: entregòles la Relacion, i Autos de lo que havia hecho, aſi en Cuba, como en la Tierra adonde ſe hallaba. Eſcriviò à el Rei vna larga Carta; *no ſe olvidò de tocar en las paſiones con Diego Velazquez, i en los rumores que havia en el Exercito, movidos de ſus Parciales; los trabajos que todos havian padecido, la voluntad que tenian de continuarlos, la grandeça, i riqueça de aquella Tierra, la eſperança que tenia de ponerla en ſu obediencia*; i dando cuenta de ſus cuidados, le ſuplicaba, *que en las Proviſiones que huvieſe de hacer de Cargos de aquella Tierra, no le olvidaſe.* El Regimiento de la Vera-Cruz eſcriviò otra Carta, *encareciendo el ſervicio, que aquel Pueblo le havia hecho, la cauſa que tuvo para poblar, los trabajos padecidos.* Otra en la miſma ſuſtancia eſcrivieron los Capitanes, i otra los mas principales Soldados, *ofreciendo de mantener aquella Villa en el Real Nombre, haſta la muerte, ò haſta que otra coſa ſe les mandaſe: i todos ſuplicaban al Rei, con mucha humildad, que ſe dieſe la Governacion de aquella Tierra, i las demàs que ſe pacificaſen, i ſe puſieſen debaxo de la Real obediencia, à Hernando Cortès, à quien havian elegido por ſu Caudillo, por quitar paſiones, i porque ninguno mejor que èl haria ſu ſervicio, i con ello ſe quitarian eſcandalos: i que ſi por caſo eſtuvieſe otro proveìdo, ſe revocaſe, i que ſu Mageſtad fueſe ſervido de mandarlos reſponder, i deſpachar con brevedad à ſus Procuradores.* Dièles Hernando Cortès el mejor Navio, i por Piloto à Anton de Alaminos, porque hacian cuenta, por apartarſe de Cuba, de paſar la Canal de Bahama: i eſte Piloto era el mas experimentado de aquella Mar, i por acompañado fue otro Piloto. Partieronſe à 26. de Julio de eſte Año, con quince Marineros, i tocando en el Marien de Cuba, paſaron à la Habana, i deſembocaron la Canal de Bahama, i llegaron con proſpero tiempo à Eſpaña, ſiendo los primeros que hicieron aquella navegacion, por no dàr en manos de Diego Velazquez; i à eſto ſe determinò Anton de Alaminos, juzgando, con la mucha platica que tenia de los Lucayos, i de la Coſta de la Florida, que aquellas corrientes havian de acabar en alguna parte, i fue metiendoſe à el Norte: i ſucediòle bien, porque ſalido de la Canal con bien, hallò el eſpacioſo Mar, i dichoſamente entrò en San Lucar por Octubre. Hallabaſe en Sevilla el Clerigo Benito Martin, que de buelta para Cuba, llevaba los Deſpachos del Rei para Diego Velazquez; i porque informò à los Oficiales de la Caſa, que aquellos iban en deſervicio del Rei, tomaron quanto iba en el Navio, con los tres mil Caſtellanos, que llevaban para ſu gaſto, i la cantidad, que Cortès embiaba à ſu Padre. El Preſente ſe embiò al Rei à Valladolid, para que alli lo vieſe, porque ià ſe entendia, que partia de Barcelona, para ir à la Coruña à embarcarſe para Flandes, i aviſaron de ello al Obiſpo de Burgos Juan Rodriguez de Fonſeca, que eſtaba proveiendo el Armada, para el paſage de el Rei, al qual eſcriviò agravando el alçamiento de Cortès contra Diego Velazquez, que ſe quexaba mucho del caſo, diciendo, que ſu Mageſtad debia mandar caſtigar à los Procuradòres, i no òirlos: los quales, con el Piloto Alaminos, que iba, para como tan platico, dàr cuenta de la navegacion, pues ſe havia hallado en los tres Deſcubrimientos, ſe fueron à Medellin, i juntandoſe con Martin Cortès, Padre de Hernando Cortès, ſe encaminaron à Barcelona: i ſabiendo que el Rei era partido, fueron à aguardarle en Tordeſillas.

Partidos los Procuradores de la Vera-Cruz, que aunque llevaron orden de no tocar en vna Eſtancia de Franciſco de Montejo, junto à la Habana, porque Diego Velazquez no lo entendieſe, no la guardaron, i faltò poco, que vn Navio, que deſpachò tras ellos Diego Velazquez, con Gonçalo de Guzmàn, no los alcançaſe, por haverſe detenido à tomar Vitualla en la Eſtancia de Montejo. Como en todas las coſas hai diferentes opiniones, i no en todas las Comunidades pueden todos eſtàr ſatisfechos, Diego Eſcudero, Juan Cermeño, Gonçalo de Umbria, Piloto, Bernardino de Coria, los Peñates, Naturales de Gibraleon, el P. Juan Diaz, Clerigo, i otros Criados, i Amigos de Diego Velazquez, deſcontentos, por diverſas coſas, acordaron de hurtar vn Navio de poco porte, è irſe à Cuba, à dàr aviſo à Diego Velazquez de lo que paſaba: i teniendo el Navio proveìdo de Vitualla, ien-

Lo que Cortès eſcrive al Rei.

Lo que el Exercito eſcrive al Rei.

Anton de Alaminos, el primero que navega la Canal de Bahama.

Quando llegan los Procuradores de Nueva-Eſpaña, el Rei eſtaba en Barcelona.

Los Procuradores de la Villa Rica, con Martin Cortès, Padre de Hernando Cortès vàn à Tordeſillas.

Algunos Amigos de Diego Velazquez quieren hurtar vn Navio, è irſe.

Digitized by Google

iendose de Noche à embarcar, se arrepintiò Bernardino de Coria, i lo avisò à Hernando Cortès: el qual al momento mandò quitar las Velas al Navio, i prender los fugitivos, los quales confesaron la verdad, condenando à algunos de mas calidad, con quien por el tiempo que corria, no pudo Cortès dexar de disimular. Mandò ahorcar (mostrando que lo hacia con mucho dolor) à Diego Escudero, que fue el que siendo Alguacil en Cuba, le prendiò (como atràs se ha dicho) i à Diego Cermeño, Hombre tan ligero, que con vna Lança en la mano, saltaba sobre otra, levantada con las manos de los mas altos Hombres, que havia en el Exercito: i tenia tan vivo el olfato, que andando por la Mar, olia la Tierra quince Leguas, i mas. Mandò cortar el pie à vno, i açotar à dos, i no quiso castigar à otros muchos, ni al Padre Juan Diaz, por ser Clerigo, porque es verdaderamente severo, i prudente el que con poco rigor, i executiones se hace tener por terrible; i assi quedò Cortès temido, i estimado: el qual, en firmando la sentencia, porque no se dexase de executar por ruegos, se fue à Cempoala, adonde ordenò, que acudiese Pedro de Alvarado, à quien havia embiado con docientos Hombres à los Pueblos de la Sierra, por Vitualla, porque en el Exercito se padecia de ella, para que alli se tratase de la Jornada de Mexico, para la qual los Soldados andaban deseosos, con las esperanças que Cortès cada Dia les daba, de que en ella se havian de enriquecer, con que los mantenia en quietud, amor, i obediencia.

Qui fruitur pœna, ferus est, legumque videtur vindictam præstare sibi. Clau.

Sit apud te parsimonia etiam vilissimi sanguinis. Senec.

Divina humanaque pulchris divitijs parent. Horat.

Estando Hernando Cortès en Cempoala, se tratò de la Jornada de Mexico, i aunque èl havia considerado quanto convenia dàr con los Navios al través, por quitar à los aficionados de Diego Velazquez, i aun à sus devotos, la esperança de bolver à Cuba, porque eran tantos, que si se le iban, disminuia mucho sus fuerças, i por poner à todos doblado animo, viendose en Tierras tan grandes, i tan pobladas de Gente, i necesitarlos à seguirle, i obedecerle, i con valor emprender la Jornada, no viendo otro remedio, por no dàr causa de alguna alteracion entre la Gente, con tal novedad, tuvo forma para que los Soldados mas aficionados que tenia se lo pidiesen, à los quales persuadiò à ello con muchas raçones; i entre otras, que siendo la Gente de la Mar al pie de cien Hombres, aiudarian en las Jornadas, i Empresas, que havian de hacer, à los Soldados, à llevar los trabajos de las Guardas, i Centinelas, i otras cosas. Los Soldados se lo pidieron, i de ello se recibiò Auto por ante Escrivano, aunque luego se entendiò que à esto le moviò otra astucia, que fue no quedar èl solo obligado à la paga de los Navios, sino que el Exercito los pagase. Mandò al Algucil Maior Juan de Escalante, que fuese à la Villa Rica, i sacase de los Navios las Ancoras, Clavos, Velas, i quanto tenian de provecho, i que con todos ellos diese al través, salvo los Bateles: i que la Gente de Mar, assi viejos, como impedidos, que no eran para ir à la Guerra, se quedasen en la Villa. Juan de Escalante, que era Hombre mui diligente, lo executò con mucha brevedad, i se bolviò à Cempoala, con los Marineros mas agiles, de los quales salieron muchos mui buenos Soldados.

Quanto plus spei ad effugiũ minorem ad resistẽdum animum dare solẽt. Tac.

La forma que tuvo Cortès para dàr al través cõ los Navios, por no causar rumor.

Fin de el Libro Quinto.



HIS-

Digitized by Google

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coroniſta Maior de ſu Mageſtad, de las Indias, i ſu Coroniſta de Caſtilla.

LIBRO SEXTO.

CAPITVLO I. Que Hernando Cortès publica la Jornada de Mexico: dexa en la Villa Rica à Juan de Eſcalante: i lo que le ſucediò con la Gente de vn Navio de Franciſco de Garay.

HAviendose platicado de ir à Mexico, i eſtando todos conformes en eſte propoſito, ſabido que los Navios ià no eran de provecho, i lo que de ellos havia hecho Juan de Eſcalante, començaron murmuraciones, entre los Soldados, diciendo, que Hernando Cortès les havia metido en el matadero, i quitado el remedio, que podian tener de ſocorro, de fuera, ò de retirada, quando en la Tierra alguna gran neceſidad ſe les ofrecieſe, juzgandolo por conſejo temerario. Por lo qual Hernando Cortès determinò de hablar à todos, i dixo: *Que no ſabia con què cara tenian voluntad de bolver à Cùba, los que delante de ſus ojos tenian tanta riqueça: i que ſi todavia havia quien ſe quiſieſe ir, que deſde luego le daba licencia, pues preſto no podia faltar Navio en que irſe, aunque no queria dexarlos de certificar, que no penſaba intentar Empreſa, que no pudieſen ſufrir las fuerças con que ſe hallaba: quanto mas, que entendia, en el negocio que tomaba à ſu cargo, ganar mucho mas con induſtria, que con fuerça: i que ſiempre ſe governaria de manera, que perdiendo, ò ganando, no ſe pudieſe decir, que por culpa ſuia ſe havia dexa-*

Murmuraciones de los Soldados.

Cortès habla al Exercito alterado.

xado de conſeguir victoria, preſupueſto que no ſe hallaba con poderoſo Exercito, ni aparatos tan grandes, como parecia que eran neceſarios para la Jornada, que querian començar: i que creieſen, que confiaba en Dios, que todos ſe tendrian por contentos de haverle ſeguido. Dicho eſto, ninguno que algo importaſe, hablò palabra, o de miedo, ò de verguença, ſalvo algunos Marineros, i Gente baxa, que perſuadidos de los Principales, ſe ſoſegaron: i eſte fue vno de los maiores peligros que Cortès pasò; pero ſu diſcrecion era de manera, que à vnos, por sì miſmo, haciendo promeſas, i à otros por terceras Perſonas, ſupo ganar, i llevar à ſu voluntad: i aſi libremente ſe començò à hablar de la ida de Mexico, i apercibirſe para ello. Mandò llamar al Señor de Cempoala, i le dixo: *Que ſiempre tuvieſe mucho cuidado, que la Igleſia fueſe mui reverenciada, i eſtuvieſe con debida decencia: i que ſupieſe, que con ſus Hermanos ſe queria partir para Mexico, à impedir à Moteçuma el ſacrificio de Hombres, i derramamiento de ſangre Humana, i la tiranìa con que governaba: que havia meneſter para Tamemes haſta doçientos Hombres, i alguna Gente de Guerra.* Llamò tambien à los Señores de la Serranìa, i Pueblos confederados, i les dixo, *como havian de mandar, que ſe acudieſe con Gente, para acabar la Igleſia, i Fortaleça, i las otras Fabricas de la Villa Rica, i con Baſtimentos para el ſuſtento de los Soldados, que quedaban:* i tomò por la mano à Juan de Eſcalante, i dixo: *Eſte es mi Hermano, i lo que èl os mandare haveis de hacer; i ſi los Soldados Mexicanos os dieren moleſtia, èl os aiudarà.* Todos ofrecieron de obedecer lo que ſe les mandaba, i de mui buena gana cumplirlo. Luego, con ſu Encienſo, ò Anime, ſahumaron à Juan de Eſcalante, como à ſu Caudillo, en que Cortès hiço buena eleccion, porque era Hombre prudente, i baſtante para qualquier efecto, i gran Amigo de Cortès, con cuia confiança le diò aquel cargo, para eſtàr ſeguro, ſi por parte de Diego Velazquez, en ſu auſencia, algo ſe intentaſe.

Exclaratum iniuſtè fallere, impium, at hoſtes non ſolum iuſtum, ſed etiam ſuave, & fructuoſum eſt.

Comiençaſe à hablar libremente de la Jornada de Mexico.

Juan de Eſcalante quedapor Capitan de la Villa Rica.

Teniendo Hernando Cortès, en la forma dicha, diſpueſta la Jornada de Mexico, le llegò aviſo de la Villa Rica, que andaban Navios por la Coſta: lo qual le diò gran turbacion, por el impedimento que le podia cauſar, en la Empreſa que començaba. Determinò de bolver luego à la Villa, porque ſi era coſa que iba contra èl, teniendo ſus fuerças vnidas, i hallandoſe preſente, podria mejor defenderſe. Supo, en llegando, que el Alguacil Maior Juan de Eſcalante, que ſe havia adelantado para ſaber què Gente era, embiaba à decir, que era vn Navio, que iba de àcia el Norte, que havia corrido la Coſta de Pànuco, i que havia reſcatado Baſtimentos, i haſta tres mil Peſos, i que la Gente iba deſcontenta de la Tierra, i que la embiaba Franciſco de Garay deſde Jamayca: i era el Capitan Alonſo Alvarez Pineda; i que aunque en vn Batèl havia embiado à combidarle que dieſe fondo en el Puerto, i ſe refreſcaſe, no lo havia querido hacer: por lo qual acordò Hernando Cortès de ir, con diligencia, con vna Eſquadra de Soldados, adonde el Navio eſtaba, deſeoſo de ſaber en particular, con què intencion havia llegado por alli aquel Navio, pues era impoſible, que Franciſco de Garay dexaſe de ſaber, que Cortès havia ſalido de Cuba con el Armada para aquella parte; i à vna Legua topò tres Caſtellanos, el vno dixo, que era Eſcrivano, i que los dos iban para Teſtigos, à notificarle ciertas Eſcrituras, i para requerirle, que partieſe la Tierra con Franciſco de Garay, hechando Mojones por parte conveniente, porque tambien èl pretendia aquella Conquiſta por primer Deſcubridor, i porque queria poblar en aquella Coſta, veinte Leguas à Poniente, cerca de Nautlàn, que deſpues ſe llamò Almeria. Hernando Cortès, blandamente les dixo, que primero que nada le notificaſen, ſe bolvieſen al Navio, i dixeſen al Capitan, que ſe fueſe à la Vera-Cruz, i que alli hablarian mas de propoſito, i ſe entenderia mejor lo que pretendia, i ſi iba con neceſidad de algo, ſe podria ſocorrer. Dixeron, que ninguno ſaldria à Tierra. Franciſco Lopez de Gomara, parece que dà à entender, que Franciſco de Garay iba alli, i que los Navios eran mas de vno. Pero Bernal Diaz del Caſtillo, como Teſtigo de viſta, i otros, que ſe hallaron preſentes, niegan la preſencia de Garay, ſino que en ſu lugar iba Alonſo Alvarez Pineda, i que fueſe mas de vn Navio.

Parece en la Coſta vn Navio de Jamayca.

Hernando Cortès prendiò al Eſcrivano, i à los Teſtigos, i ſe emboſcò detràs de vn Mèdano de Arena, que hai muchos en aquella Plaia, i alli durmiò aquella Noche, i eſtuvo haſta gran parte de el Dia ſiguiente, eſperando ſi alguno ſalia à Tierra: i como nadie ſe mo-

Hernando Cortès và à reconocer la Gente del Navio.

Cortès prende al Eſcrivano, i à los Teſtigos. i ſe emboſca.

Digitized by Google

movia, mandò, que tres de ſus Soldados trocaſen los veſtidos con los de Garay, i que capeaſen à los del Navio, de donde luego embiaron el Batèl, con doce Hombres, armados de Balleſtas, i Eſcopetas. Los tres de Cortès, por no ſer conocidos, ſe apartaron àcia vnos Arboles, à la ſombra. Los del Batèl hecharon fuera dos Eſcopeteros, i dos Balleſteros, i vn Indio, i fueron la buelta de los Arboles, penſando que eran los ſuios los tres que eſtaban à la ſombra: arremetiò de preſto Hernando Cortès, i tomò à los cinco, antes que ſe pudieſen bolver al Barco, aunque ſe quiſieron defender, i el vno encarò la Eſcopeta contra el Capitan Juan de Eſcalante, i no cebò. Viſta la burla los del Batèl, ſe bolvieron al Navio, i ſe hicieron à la Vela, con que Cortès quedò libre de eſte cuidado, por haver acudido con celeridad al remedio: la qual es mui provechoſa en la Guerra, porque quita à los Enemigos el tiempo de conocer el peligro, i remediarlo: confundeles el juicio, i atales las manos, i cauſa que vaian ſobre ellos los golpes de repente. Supo Hernando Cortès de eſtos ſiete Hombres de Garay, que havian corrido mucha Tierra, en demanda de la Florida, i tocado en vn Rio, i Tierra, cuio Señor ſe llamaba Pànuco, adonde hallaron Oro, aunque poco, i que ſin ſalir del Navio reſcataron tres mil Peſos, i mucha comida; pero que nada de lo andado les havia contentado: i con eſto ſe bolviò à Cempoala.

Illa belli furta pulcherrimâ laudem habent, per quæ hoſtes maximè decipiuntur, & amici plurimum juvantur. Thuc.

Cortès prende algunos Hòbres de Franciſco de Garay.

La celeridad, provechoſa en la Guerra.

CAP. II. Que Hernando Cortès començò ſu Viage para Mexico.

VIendose Hernando Cortès libre de el cuidado referido, no quiſo que en la partida para Mexico ſe perdieſe tiempo: i eſtando los Tamenes con el fardage, i Artilleria à punto, i los Caballeros Cempoales, de los quales eran Principales Mamexi, Teuch, i Tamelli, con los Serranos, à quienes aunque ſò color de compañia, llevaba como por prendas; i dexando al Señor de Cempoala vn Page ſuio, de edad de doce Años, para que aprendieſe la Lengua, ſaliò à 16. de Agoſto, acompañado de el Señor, i de otros Caballeros, de quien con mucho amor, i mueſtras de gran confiança de verdadera amiſtad, ſe deſpidiò cerca de el Lugar. Lloraban los Indios, pareciendoles, que no iban en poco peligro, aunque confiaban del valor de los Caſtellanos. Eran quatrocientos i quince, i diez i ſeis de acaballo, i ſeis Peceçuelas de Artilleria, con ſus Municiones. Començò à caminar, con buena orden de Guerra: llegò el primer Dia à Xalapa, i de aì à otro Lugar, adonde por ſer ambos de la Confederacion de Cempoala, fueron bien recibidos. Alli les dixo Cortès, que iba embiado del Rei de Caſtilla, para amoneſtarles à dexar el ſacrificio de Hombres, i los demàs pecados, de que vſaban, i à vivir en paz, i juſticia, i caſtigar à los Tiranos. Puſo en cada Pueblo vna Cruz: mandò, que la tuvieſen en mucha reverencia, porque como mas de propoſito ſe les daria à entender, de aquella Santa Inſignia les havia de proceder el ſumo bien, en eſte Mundo, i en el otro. Paſaron à Texutla, de la miſma Confederacion, i Cortès hiço à los Principales la miſma perſuaſion, i ellos le trataron bien. Quedòſeles, por deſcuido, vn Potrillo, que iba con las Ieguas, i paſado Año i medio le hallaron hecho buen Rocin, entre vna manada de Venados, de los quales nunca ſe havia apartado (ſegun dixeron los Indios) i fue mui buen Caballo. Entraron luego en el deſpoblado, adonde havia mui gran frio, i graniçò, i lloviò aquella Noche, i con vn viento mui frio, que iba de la Sierra Nevada, toda la Gente lo paſò con mucho trabajo, porque tambien huvo falta de comida. Paſaron otro Puerto, adonde eſtaban Caſerias, i Adoratorios de Idolos, i havia grandes rimeros de Leña cortada, para el ſervicio de los Templos. No ceſaba el frio, ni de comida tuvieron maior abundancia, i la Gente lo llevaba con maravilloſa paciencia, aunque ſentia el frio, por ir mal arropados, i eſtàr acoſtumbrados à la templança de Cuba, i de Cempoala, i de la Coſta de la Mar.

Lo que Cortès dixo à los Indios de ſu confederacion.

Sufrimiento grande de la Gente de Cortès.

Entraron en la Tierra de vn Pueblo, dicho Çocotlàn, ſujeto al Rei de Mexico: embiò Cortès adelante dos Cempoales, que de ſu parte dixeſen, que tuvieſen por bien de hoſpedar el Exercito, el qual de nuevo ſe apercibiò, para lo que ſe pudieſe ofrecer, porque ià caminaba por diferente Tierra. Deſcu-

Parte Cortès para Mexico.

Digitized by Google

Entra el Exercito en Tierra de Moteçuma.

cubrieron el Lugar, en el qual blanqueaban las Açoteas, los Palacios del Señor, i las Torres de los Adoratorios: i porque parecian bien, i vn Soldado Portugués dixo, que parecia à la Villa de Castelblanco, en Portugal, se le puso este nombre. Llamabase el Señor, Olintetl, al qual llamaron los Castellanos, el Temblador, porque era mui gordo. Llevabanle de los braços dos Caballeros moços, los mas recios de su Casa: mandò dàr de comer à la Gente, no con abundancia, ni con mui buena voluntad. Hernando Cortès, por sus Interpretes, que cada dia se hacian mas diestros, le dixo muchas cosas, como à los otros solia decir, i se holgò de entender tan nueva relacion de cosas, para èl tan estrañas. Preguntòle Cortès (porque viò la Grandeça con que se servia) *si era Confederado, ò Vasallo del Rei de Mexico?* Respondiò: *Que quien no era Esclavo de Moteçuma?* Replicò: *Que de la otra parte de la Mar havia otro maior Señor, que era el Rei de Castilla, à quien servian muchos Principes, i que èl era vno de los menores Vasallos que tenia, i que debia de ser su Vasallo, i dàr de ello algunas muestras.* Respondiò, *que no haria sino lo que Moteçuma le mandase.* No quiso Cortès pasar mas adelante en esta platica, porque le pareciò El, i los Suios, Hombres de coraçon. Rogòle, que le dixese algo de la Grandeça de Moteçuma. Dixo: *Que era Señor de muchos Reies, i que en el Mundo no se conocia otro igual: que en su Casa le servian muchos Señores descalços, i con los ojos en el suelo: que havia en su Imperio treinta Vasallos, que cada vno tenia cien mil Combatientes: que sacrificaba cada Año veinte mil Personas en su Estado, i alguno cinquenta mil: que residia en la mas linda, maior, i mas fuerte Ciudad de todo lo poblado, porque estaba puesta sobre Agua, i que havia para servicio de ella, mas de cinquenta mil Acales,* (que asi llaman en Mexico à las Canoas:) *que su Casa, i Corte era grandissima, mui noble, i mui generosa: que acudian de ordinario à ella muchos Principes de toda la Tierra, sirviendole de contino: que sus Rentas, i Riqueças eran increìbles; porque no havia nadie, por Gran Señor que fuese, que no le tributase: i ninguno tan pobre, que algo no pagase, aunque no fuese sino la sangre de el braço: que sus gastos eran excesivos, porque aliende de las despensas de su Casa, tenia continuamente Guerra, sustentando grandes Exercitos.*

Respuesta de Olintetl àCortès.

Lo que se dice de la grandeça de Moteçuma.

Quanto à oìr estas grandeças, atemoriçò à algunos, viendose con tan flacas fuerças: tantò alegrò à Cortès, que sabia mui bien aplicar sus conceptos en las ocasiones, que se le representaban, para su provecho. Dixo à sus Compañeros, *que para engrandecerse, era grandeça la que buscaban, i no pobreça, i que loaba à Dios, que las relaciones que tenia, i diligencias que havia hecho, para informarse de lo que era Mexico, i se podia prometer de sus riqueças, no le salia vano, ni mentiroso.* Llegaron dos Señores de aquella Comarca, i presentaron à Hernando Cortès cada quatro Esclavas, i sendos Collares de Oro, de no mucho valor. Agradeciòselo Cortès, i se fueron. Era Olintetl Señor de veinte mil Vasallos, tenia treinta Mugeres dentro de su Casa, con mas de ciento que las servian, i dos mil Criados. El Pueblo era grande, tenia trece Templos, i Adoratorios, con muchos Idolos de piedra de diferentes figuras, à quien se encomendaban para diferentes cosas. Sacrificabanse delante de ellos, Hombres, Mugeres, Niños, Palomas, Codornices, i otras cosas, con sahumerios, i gran veneracion. Tenia Moteçuma, en este Pueblo, i su Comarca, cinco mil Soldados de Guarnicion: Postas de Hombres de dos en dos, en breves trechos, hasta Mexico, para saber, en poco tiempo, lo que pasaba. Acabò Hernando Cortès de confirmarse en lo que sabia de la grandeça de Moteçuma: i aunque siempre le daban à entender algunos de los Suios, la dificultad de lo que emprendia, i el peligro à que se ponia, jamàs mostrò arrepentimiento de ello, ni flaqueça; antes, con animo intrepido, i generoso, à todos daba animo, i satisfacia à las dificultades, prometiendo victoria, i prosperidad, con tanta confiança, como si la llevàra en el puño, porque con ingenio, i prudencia todo lo consideraba, i proveia. Pareciò que Olintetl, con la conversacion de Cortès, mejorò algo en la buena voluntad, i en el tratamiento de la comida, aunque dixo, que no sabia, si Moteçuma recibiria disgusto, por haverle acogido sin su licencia: i viendole Hernando Cortès mas domestico, le dixo algunas cosas de la Fè, i quiso que se pusiese vna Cruz, como se havia hecho en los otros Lugares; pero no pareciò al Padre Olmedo, porque no hiciesen algun desacato, hasta que mas conocimiento se les pudiese dàr de la Religion.

Lo que dice Cortès à los Soldados

Como era el Señorìo de Olintetl?

Periculo, atque negotijs cõpertũ est, ingenium in bello plurimum posse. Sall.

Digitized by Google

Llevaba Francisco de Lugo, Hombre Principal, Natural de Medina del Campo, vn Lebrèl de mui gran cuerpo, i que de noche ladraba mucho. Preguntaron los Caballeros de aquel Pueblo à los de Cempoala, si era Tigre, ò Leon, ò Animal para matar à los Hombres? Respondieron, que aquel era bien mandado, i que mordia, i mataba siempre que su Amo queria. Las Pieças de Artilleria dixeron, que con vnas piedras que hechaban dentro, mataban à quien querian: i que los Caballos corrian como Venados, i alcançaban à quantos querian, sin que nadie se les pudiese escapar: i que aquellos Hombres eran los que vencieron à los de Tabasco, les quitaron sus Idolos, i les hicieron amigos con sus Vecinos: i que por tenerlos Moteçuma por Dioses, les havia embiado Presentes: i que se maravillaban de Olintetl, como no les presentaba algo, i luego embiò à Cortès quatro Pinjantes, tres Collares, i ciertas Lagartijas de Oro, vna carga de Ropa, i quatro Esclavas, que se recibieron para hacer el Pan. Havia en este Lugar el Osario, con multitud de calaveras, i huesos, de los Hombres que se sacrificaban: i de alli adelante se viò lo mismo en todos los Pueblos, de la manera que estaba el de Mexico, como en su lugar se dirà.

Admiracion de los Indios de los Perros, de los Caballos, i de el Artilleria.

CAP. III. Que Hernando Cortès se determina de ir à Mexico por Tlascala: la Embaxada que embiò, i lo que la Republica determinò.

ESTUVO Hernando Cortès cinco Dias con Olintetl, porque la Gente descansase: i haviendole dado, de sus cosas, i Rescates, vn Presente, que estimò en mucho, se tratò de la Partida, i por donde se havia de ir à Mexico. Dixo Olintetl, que seria mejor, i mas llano camino, por vn Pueblo mui grande, que se decia Cholula. Los de Cempoala lo contradixeron, diciendo, que aquellos eran mui traidores, i tenian siempre Guarniciones de Moteçuma, i que los de Tlascala eran sus enemigos, i buena Gente, i que seria mas seguro camino por alli. Pidiò Cortès al Señor veinte Soldados, que le guiasen, como platicos en la Tierra, que le diò de buena gana, i con ellos siguiò su camino à Tlascala. En llegando à vn Pueblo, dicho Xacacingo, embiò quatro Cempoales à los Tlascaltecas, con vna Carta, i con vn Chapeo colorado vedejudo, de Flandes; i aunque sabia, que no se havia de entender la Carta, pareciò, que à lo menos conocerian, que era Mensageria, porque no hiciesen mal à los Mensageros; pues se havia sabido, que los Tlascaltecas, informados de el camino, que à su Tierra hacian los Castellanos, i que llevaban en su compañia Indios tributarios de Moteçuma, como eran los Cempoales, i los de Olintetl, se havian puesto en Armas. Mandò Cortès à los Mensageros, que dixesen à los Señores de Tlascala, *que havia entendido del Señor de Cempoala, i de los demàs de aquella Comarca, Amigos, i Confederados suios, las grandes Guerras, i enemistades, que con tanta raçon tenian con Moteçuma, de quien havian recibido muchos daños, i que èl iba, ante todas cosas, para darles conocimiento del verdadero Dios, de parte de vn grandissimo Principe, i juntamente librarlos de la opresion de los Culùas Mexicanos, i que les embiaba aquel Sombrero, i juntamente con èl, vna Espada, i vna Ballesta, para que viesen la fortaleça de sus Armas, con las quales los pensaba favorecer.* Y esto lo hiço, movido de la admiracion, que se tuvo en Mexico de vèr la Ballesta, i las otras Armas Castellanas. Esta Embaxada embiò Cortès por consejo de los Señores Cempoales, que decian, que los Tlascaltecas eran muchos, i Gente belicosa, enemigos de Moteçuma, i que facilmente, sabida la confederacion de los Totonaques, entrarian en ella. No pareciò à Cortès escusar este recado, pues en ello no aventuraba nada, i hasta entonces havia hallado verdad en los Cempoales: i en este Lugar acabò Hernando Cortès de tener mas cumplida relacion de las cosas de Tlascala.

Cortès se determina de ir por Tlascala.

Embaxada de Cortès à los de Tlascala.

Llegaron à Tlascala los Mensageros, con la señal, que vsaban para ser conocidos, los que llevaban Embaxada. Avisaron desde la puerta: salieronlos à recibir, llevaronlos à la Casa de la Republica, dieronles de comer, juntaron el Consejo: entraron los Mancebos Cempoales, i hecha reverencia, les mandaron hablar. Y despues de pasados sus comedimientos, i las ceremonias al Consejo (co-

Digitized by Google

(como adelante se dirà) dixo el vno: *Mui Valientes, i Grandes Señores, Nobles Caballeros, los Dioses os guarden, i dèn victoria contra vuestros Enemigos: El Señor de Cempoala, i los Totonaques, se os encomiendan, i os hacen saber, que de allà de las Partes del Oriente, en grandes Acales, han llegado vnos Teules, fuertes, i animosos, que les han aiudado, i puesto en libertad contra la Gente de Moteçuma: dicen, que son Vasallos de vn poderoso Rei, i que os quieren, de su parte, visitar, i que os traen el verdadero Dios, i os favorecerán contra vuestro antiguo, i capital enemigo; i que para que veais su fortaleça, os traemos sus Armas, i esta Carta, i señal: Dicen nuestros Cempoales, que serà bien que los tengais por Amigos, porque aunque son pocos, valen mas que muchos.* Recibida la Carta, el Sombrero, i las Armas, Maxiscatcin, vno de los Señores de la Republica, los mandò sentar, i dixo: *Que fuesen bien llegados, i que à los Totonaques agradecian su consejo, i holgaban de su libertad, i agradecian à aquel Gran Teule su voluntad, i su Presente, i que se holgasen, i descansasen, porque havian menester tiempo para resolverse.* Y con esto se salieron los Cempoales, acudiendo à ellos infinita Gente, à entender lo que llevaban: i como ellos, contando lo que havian visto de la valentia de los Castellanos, de sus Costumbres, i de sus Armas, diciendo como eran los Caballos, i todo lo demàs, estendian, i ensalçaban las cosas, causaba à todos grandisima admiracion, i mas à los que conferian esto con los Pronosticos que tenian, que especialmente alli en aquellos Dias havian visto algunos prodigios, como temblores de Tierra, Cometas, que por el Cielo corrian, de vna parte à otra: caieronse algunos Idolos, que les causaron tristeça, i espanto, por lo qual acudian mucho à los sacrificios.

Los Cempoales refieren su Embaxada à los Tlascaltecas.

Admiracion en Tlascala, con la novedad de la Embaxada de Cortès.

Quedando, pues, los Señores de la Republica solos, haviendose hecho vnos à otros su cumplimiento, como entre ellos se vsaba, Maxiscatcin, Hombre de mucho juicio, reposo, i de noble condicion, i bienquisto, dixo: *Que de aquella Embaxada havian visto, que los Enemigos de su Enemigo, les aconsejaban, que acogiesen à los Estrangeros: los quales, segun su valor, i la fortaleça de sus Armas, mas parecian Dioses, que Hombres como ellos, i que ofrecian de aiudarlos contra Moteçuma: i que por tanto, le parecia, que les respondiesen, que fuesen en buena hora à su Ciudad, que en ella los recibirian con toda alegria; porque si ellos eran tan poderosos, è inmortales, como se decia, aunque les pesase, entrarian en ella, i harian quanto les pareciese, de que Moteçuma havia de recibir gran contento; i que se acordasen, que sus Antepasados les dixeron, que irian ciertos Hijos del Sol, en Trage, i Costumbres mui diferentes, i de lexas Tierras, en grandes Acales, maiores que Casas, i tan valientes, que vno podria mas que mil, que introducirian nuevas Leies, i Costumbres, i que irian embiados de vn Gran Señor, al qual vn Poderoso Dios favoresia, i aiudaba, i que le parecia que aquel tiempo era llegado, i que para creerlo, entendia que eran bastantes los prodigios, i señales, que havian tenido: i que esta era la causa que le movia à aconsejar, que de buena gana recibiesen aquellos Teules; porque de otra manera, demàs de el mucho daño que havia de recibir la Republica, su coraçon le decia, que entrarian en la Ciudad, aunque les pesase, por mucho que se lo quisiesen resistir.*

Parecer de Maxiscatcin de recibir à los Castellanos.

A todos pareciò bien el consejo de Maxiscatcin, por el gran credito que tenia; pero respondiendo Xicotencatl, vno de los quatro Señores, que en aquella Republica tenian la suprema autoridad, que era Capitan General en la Guerra, dixo: *Que el hospedar a los Forasteros era precepto de los Dioses, quando no iban à hacer daño, i que por la maior parte los Pronosticos solian salir inciertos, ni à ellos se debia de dàr credito; i que quanto à la valentia de aquella Gente, no sabia lo que se diria de Nacion, que tenia tanta opinion, como la Tlascalteca, sino entendiendo para lo que eran aquellos pocos Estrangeros, à los quales, tan ligeramente, iendo armados, los metian en su Casa: porque si los hallasen mortales, no los havrian engañado; i si inmortales, i mas poderosos, à tiempo serian de reconciliarse con ellos; porque segun la Relacion que se tenia, no le parecian Hombres, sino Monstruos, salidos de la espuma de la Mar, i mas necesitados que ellos; pues como se decia, iban con Ciervos grandes, comiendo la Tierra, pidiendo Oro, durmiendo sobre Ropa, i gustando de deleites; i que creìa cierto, que la Mar, no los haviendo podido sufrir, los havia hechado de sì: i que si aquello era verdad (como lo tenia por cierto) què maior mal podia acontecer à su Patria, que recibir en ella por Amigos, tales Monstruos, i que en vna Tierra de tanta esterilidad, que aun Sal no tenian, i se mantenian con tanta pobreça, por defender su libertad, viniesen aora à meter, voluntariamente, quien les hiciese Tributarios, i comiesen quanto tenian? i que*

Respondè Xicotencatl al parecer de Maxiscatcin.

Digitized by Google

por tanto aconsejaba, que aquella invencible Nacion se defendiese, en lo qual se ofrecia de ser el primero, por la Religion, por la Patria, por los Hijos, por las Mugeres, por la Honra, i Nombre de Tlascala, tan famoso en toda la Tierra.

Por esta diferencia de opiniones, nació gran murmurio, porque los Mercaderes, i Gente quieta, seguian la opinion de Maxiscatcin: los Soldados, la de Xicotencatl; pero Temilotecatl, otro de los quatro Señores, dixo: *Que le parecia, se embiasen Embaxadores al Capitan de aquella nueva Gente, que con graciosa respuesta le dixesen, que en aquella Ciudad seria bien recibido: i que entretanto, pues havia Gente apercibida, le saliese al camino Xicotencatl, con los Otomies, i hiciese experiencia de lo que eran aquellos à quien llamaban Dioses: i si los venciese, Tlascala quedaria con perpetua gloria; i si no, se daria la culpa à los Otomies, como barbaros, i atrevidos.* Y pareciendo à todos bien este consejo, ordenaron, que se pusiese luego por obra. Mandaron llamar à los Mensageros Cempoales, dixeron, *que estaban determinados de recibir bien à aquellos Teules*; i con ocasion de cierto sacrificio, los detuvieron, i prendieron, por dàr tiempo à que su Capitan General pudiese salir al encuentro à Hernando Cortès, i governarse en la respuesta, conforme à los efectos que hiciese, la qual no podia diferirse: atento, que por las nuevas que tenian de los Estrangeros, tenian la Gente apercibida; i porque la prision de los Mensageros era, entre aquellas Naciones, cosa nefanda, no será bien dexar de decir, como solian recibirlos, i tratarlos.

Resuelvese en Tlascala de salir à defender la entrada à los Castellanos, aũ que con disimulacion.

CAP. IV. De lo que vsaban los que iban con Embaxada, en Nueva-España; i que Hernando Cortès pasa adelante, por consejo de los Cempoales; i de vn Reencuentro, que tuvo con los Otomies.

EStaban en toda Nueva-España los Embaxadores (conforme al Derecho de las Gentes) tratados con tanta reverencia, i honor, que mostraban ser cosa sacrosanta: i en tanto grado, que aunque aquellas Gentes barbaras, de su natural condicion, eran mas vengativas, que todas las del Mundo, respetaban à los Embaxadores, de sus mortales enemigos, como à Dioses: teniendo por mejor violar qualquier Rito de su Religion, que tocar contra la fè dada à los Embaxadores, aunque fuesen en cosa mui pequeña: porque por esta, no menos que si fuera mui grave, eran rigurosamente castigados, diciendo, que pues los Embaxadores iban confiados en su fè, no debian, en vn punto, ser defraudados. Era su manera de caminar, para ser bien conocidos, en las Tierras de sus Enemigos, llevando cada vno vna Manta mui delgada, torcida de punta à punta, rebuelta al cuerpo, con dos nudos à los hombros: de manera, que de cada nudo sobraba vn palmo, i con esta Manta havia de entrar cubierto, quando diese la Embaxada; i sin esta, llevaba otra mas gruesa, de tal manera doblada, que hacia vn pequeño bulto enroscado. Llevabala hechada, con vn pequeño cordel, por el pecho, i hombros. En la mano derecha llevaba vna Flecha por la punta, las plumas àcia arriba, i en la izquierda vna pequeña Rodela, i vna Redecilla, en que llevaba la comida, que le bastaba, hasta llegar adonde havia de dàr la Embaxada. Y en entrando por Tierra de Enemigos, havia de ir camino derecho, sin salir de èl, à pena de perder la libertad, i privilegio de Embaxador, i ser condenado à muerte. Y en llegando al Pueblo, adonde havia de dàr la Embaxada, paraba, i era conocido, i los Oficiales de el Señor à quien iba, le salian luego à recibir. Mandaban, que reposase en la Calpisca, que era la Casa de Comun del Pueblo, adonde, conforme à la calidad de el Señor, que le embiaba, se le hacia el tratamiento. Deciase al Señor, como havia llegado Mensagero, i luego mandaba, que fuese, para oirle. Iba mui compuesto, callado, i recorriendo, entre si, lo que havia de decir, acompañado de los Principales de la Casa, con Rosas en las manos, que le daban. Llegado al Palacio, paso ante paso, los ojos en Tierra, entraba adonde el Rei, ò Señor estaba sentado, con toda la Magestad posible, i haciendole mui gran acatamiento, se ponia en mitad de la Sala, sentado sobre sus pantorrillas, juntados los pies, i recogida la Manta, con que todo se cubria. Haciale señal el Señor, que hablase; i hecho otro acatamien-

Como se havia los Embaxadores en Nueva-España.

Fides sanctissimum humani generis bonũ est. Sen.

In Capitolio vicinã Iovis optimi maximi Romani esse voluerunt. Cat. Cens.

Habito, q̃ llevaban los Embaxadores.

Sagmina herbæ quædam sunt, quas legati Populi Romani ferre solebant ne quis eos violaret.

Como serã recibidos los Embaxadores.

Como los Señores oian las Embaxadas.

Digitized by Google

miento, la voz baxa, los ojos en Tierra, con mui grandes comedimientos, i ornato de palabras, de que mucho se preciaban, proponia su Embaxada. Oìale el Señor, i sus Principales, sentados à su vso, sobre vnos Banquillos baxos, de vna pieça, que llaman Yopales, con gran atencion, baxas las cabeças, puestas las bocas sobre las rodillas. Acabada la Embaxada, si el Embaxador no era de mui Gran Principe, no se le respondia cosa, hasta otro Dia. Salian con èl algunos, acompañandole à la Calpisca, adonde se proveìa de lo necesario: i en el entretanto el Señor comunicaba con los de su Consejo, lo que se havia de responder, lo qual hacia vno de ellos, i no El. Y dada la respuesta, hechabanle en la Redecilla, que llevaba, la còmida para el camino, i se solian dàr algunos Presentes, i los recibia, si su Señor no le havia mandado lo contrario; porque si era Embaxador de Amigo, era afrenta que se hacia al Señor, que los daba, no recibirlos: i si de Enemigo, no podia, sin licencia de su Señor. Salian los mismos, que le havian traìdo à la Calpisca, con èl, hasta sacarle de el Pueblo: i hechos muchos ofrecimientos, le despedian. Los Embaxadores, que eran de alguna Señoria, ò Provincia, nunca iban solos, porque por lo menos eran quatro, i Personas de mucha autoridad, prudencia, i eloquencia, para que desafiando, ò pacificando, sus palabras tuviesen maior fuerça, i consiguiesen lo que deseaban.

Como se respondia à las Embaxadas.

Como despedian à los Embaxadores.

Eran pasados ocho Dias, que havia embiado Hernando Cortès à los Cempoales à Tlascala, i no bolvian. Preguntò à los Caballeros que iban con èl, como tardaban tanto? Respondieron, que por Magestad, i Grandeça, segun su costumbre, no los debian de despachar: por lo qual, i por lo mucho que le aseguraban el amistad de los Tlascaltecas, determinò de caminar con el Exercito adelante: i à la salida del Valle, topò con vn gran muro de piedra seca, alta de estado i medio, de veinte pies de ancho, con vn petril de dos palmos por toda ella, para pelear encima: atravesaba todo el Valle, de vna Sierra à otra: no tenia mas de vna sola entrada de diez pasos, i en aquella doblaba la vna cerca sobre la otra, à manera de Rebellin, por trecho de quarenta pasos, de manera, que era tan fuerte, que quando huviera quien la defendiera, tuvieran bien que hacer los Castellanos en pasarla. Paròse Cortès à considerarla, i fue gran rato mirandola, por descubrir si havia alguna emboscada. Preguntò para què efecto era, i quien la havia hecho? Dixeronle, que Yztacmichtitlàn, que le acompañò hasta alli, para dividir los terminos entre èl, i los Tlascaltecas, i defenderles la entrada en su Tierra, aunque ià eran Amigos: i aqui entendiò mejor Hernando Cortès la opinion de valientes, que los de Tlascala tenian, pues contra ellos se havia hecho tan gran fabrica. Admirò la obra de aquel Muro, porque estaba mui bien labrado, sin mezcla de cal, ni barro: i porque aun estaba cerca el Señor de aquel Muro, viendo que havian reparado, pensò que temian de pasar adelante: i bolviò à rogarle, que no fuese por alli, porque le mostraria otro camino mas seguro, i poblado de Vasallos de Moteçuma, i temia, que los Tlascaltecas le havian de hacer algun daño. Los Cempoales porfiaban, en aconsejar lo contrario, diciendo, que era malicioso aquel consejo, para apartarle de confederarse con Gente tan valerosa, con cuia amistad no havia que temer de Moteçuma. Hernando Cortès, con esta diversidad de pareceres, estaba confuso, i al fin se arrimò à la opinion de los Cempoales, cuia intencion conocia ser sincera, i por no mostrar cobardia.

Muroadmirable, que se hallò hecho en vn paso estrecho para la Guerra

Despidiòse de Yztacmichtitlàn, tomando de èl trecientos Hombres, i entrò por la Cerca, la buelta de Tlascala, llevando su Gente en orden, i el Artilleria apercibida, iendo siempre buen rato delante, para que nada le tomase desapercibido: i à vna Legua de camino, hallaron vn Pinar mui espeso, lleno de hilos, i papeles, que enredaban los Arboles, i atravesaban el camino, de que mucho se rieron los Castellanos: i dixeron gracioso donaires, quando luego supieron, que los Hechiceros havian dado à entender à los Tlascaltecas, que con aquellos hilos, i papeles havian de tener à los Castellanos, i quitarles sus fuerças. Andadas tres Leguas desde la Muralla, embiò Hernando Cortès à mandar à la Gente, que caminase, porque era tarde: i pasando adelante con los de à Caballo, en encumbrando vna cuesta, dieron los dos Corredores con quince, ò diez i seis Indios, armados de Espadas, i Rodelas, con altos Penachos, i otros pendientes de las espaldas, que estaban alli para dàr avi-

Cortès, por consejo de los Cempoales, pasa adelante con el Exercito.

Hechicerias de los Indios, para hacer bolver atràs à los Castellanos.

Digitized by Google

aviso, i en descubriendo los nuestros, corriendo, se retiraron, sin querer bolver, aunque mucho los llamaron. Pero viendose alcançados de los Caballos, se remolinaron, i defendiendose, peleaban, i hirieron los Caballos de tal manera, que luego caieron muertos, casi à cercèn cortadas las cabeças, porque las Espadas eran de pedernal, encaxado en madera, atado, i con cierta liga tan apretado, que cortaba como Navaja. Ibanse retirando los Indios, jugando sus Espadas, sin muestra de temor: pero descubriendo Hernando Cortès mas de cinco mil Hombres en vn Esquadron, que acudian à socorrer à estos, los mandò alancear, que hasta entonces no lo havia permitido, i embiò à solicitar à la Infanteria, que se diese priesa. Entretanto, que caminaba la Infanteria, ià el Esquadron de los Indios havia llegado sobre los de à Caballo, i desembraçando sus Arcos, peleaban. Los de à Caballo alanceaban muchos, especialmente à los que mas se metian en ellos. Los Indios, en descubriendo la Infanteria Castellana, se retiraron, espantados de los Caballos, diciendo, que aquellos Venados eran maiores que los suios, i que corrian mas, i que por algun encantamiento andaban los Christianos en ellos. Retirado el Esquadron de los Indios, llegaron dos de los Mensageros Cempoales, que Hernando Cortès embiò à Tlascala, con otros de la Republica, i dixeron, *que les havia pesado del atrevimiento de aquella Gente barbara, que eran ciertos Pueblos Otomies, que sin licencia se havian desmandado, aunque se holgaban, que algunos huviesen pagado la pena que merecian, i que la Señoria le deseaba vèr, conocer, i servir en su Pueblo: i que si queria que pagasen los Caballos, que aquellos Otomies mataron, embiarian luego Oro, i Joias por ellos.* Hernando Cortès, aunque conociò, que el recado era falso, para asegurarle, respondiò, agradeciendo su ofrecimiento, i buena voluntad, i que presto seria con ellos, porque lo deseaba mucho: i disimulando la pena que tuvo, de que los Indios huviesen entendido, que los Caballos eran mortales, dixo, *que no queria paga, porque presto le vendrian otros muchos de donde aquellos havian nacido.* Eran estos Otomies Vasallos de la Señoria de Tlascala, que tenian sus Lugares en Partes baxas, i Atalaias en los Cerros: i en haviendo Gente Estrangera, hacian ahumadas desde la primera, i respondian de las otras, i la Gente se juntaba para la defensa.

Descubre Hernando Cortès vn grãde Esquadrõ de Indios.

CAP. V. De vna Batalla, que los Castellanos tuvieron con los de Tlascala.

LOs Embaxadores se bolvieron, i retiraron hasta sesenta Indios, que en aquel Reencuentro havian sido alanceados, para enterrarlos, i Cortès mandò enterrar los Caballos, por no dexar ocasion de que viendolos cada dia en el Campo los Indios, considerasen, que podian matar los otros. Estaba ià (como queda dicho) el Exercito dentro de los limites de Tlascala, i hasta entrar en ellos, llamaban à toda aquella Provincia, desde la Villa Rica, Cotasta, que aunque grande, no era mui poblada, porque en tiempos pasados la destruiò Moteçuma, porque no le obedecian. Es la Tierra conforme al Andalucia, gruesa, caliente, i fertil, con muchas Aguas dulces, i buenas, adonde se cria mucho Pescado, i muchas Floresias de Arboles salvages, Alamedas, i Parrales, i otros: i tendrà treinta Leguas de travesìa hasta los Puertos, que son asperos, i frios, con Nieve en algunas partes de ellos, con muchos Pinares, i Encinares, aunque maiores, de maior hoja, i menor Bellota, que los de Castilla. A puesta de el Sol, alojò Hernando Cortès su Exercito junto à vn Arroio, en sitio comodo, i fuerte, i de ciento en ciento por sus quartos, hicieron la guarda; i no haviendo tenido aquella Noche ningun sobresalto, otro Dia llegaron à vnas Casas de Otomies, adonde hallaron algunos Hombres muertos, de las heridas del Reencuentro pasado. Quemaron las Casas, i de hambre comieron Tunas, Fruta de la Tierra: i esto, porque las vieron comer à los Indios del Exercito. Otro Dia prosiguiò su camino, i llegado à vn mal paso de vna quebrada Honda, señoreada de Sierras al rededor, antes que començasen à pasar, ladrò vn Perro: acudiò Lares, Herrador, Hombre diestro de à Caballo, matò dos Indios que hallò, i otros que havia con ellos, huieron. Llegaron aqui los otros

Quodopor tent Ducẽ respicere magis.quã prospicere. Plut.

Calidad de la Provincia de Cotasta.

Los Castellanos, de hambre, comẽ Tunas, q̃ es Fruta de la Tierra.

Digitized by Google

Llegan à Cortès los dos Embaxadores Cèpoales hu iendo.

otros dos Menſageros Cempoales, ſudando, llorando, maltratados, i que apenas de miedo podian hablar. Hecharonſe en el ſuelo, abraçaronſe à los pies de Hernando Cortès, dixeron: *Que los malos Tlaſcaltecas, violando el derecho de la Embaxada, los havian atado, para ſacrificarlos al Dios de la Victoria, i que aquella Noche, deſatandoſe el vno al otro, havian huìdo: i que bavian oìdo decir, que de la miſma manera penſaban ſacrificar à los Chriſtianos.*

Poco deſpues de llegados los Cempoales, haviendo andado poco mas de medio quarto de Legua, por detràs de vn Cerrillo aſomaron haſta mil Indios bien armados: acometieron à los Caſtellanos con el alarido que ſuelen, tirando muchos Dardos, Piedras, i Saetas. Cortès, con los Farautes, les rogò, que eſtuvieſen quedos, porque queria paz, i con Eſcrivano, i Teſtigos ſe lo requiriò, i diò à entender. Viſto que los Indios no ceſaban de pelear, acordò de dàr en ellos, los quales dieſtramente ſe fueron retirando: i llevando à los Caſtellanos à vna emboſcada de mas de treinta mil, que eſtaban el Arroio arriba, por vnas quebradillas, que havia àcia el paſo, mui aſpero, adonde los Caſtellanos ſe vieron perdidos, por la multitud de enemigos, que adonde no ſe podian rebolver, les cargaban: pero valia mucho el animo que les daba Hernando Cortès, diciendo, que ià no ſe peleaba ſino por la vida, i ſin hacer injuria à quien ſin cauſa les havia acometido. Y aqui dixo Teùch, vno de los Nobles de Cempoala, à Marina, que veìa la muerte de todos delante de los ojos, i que no era poſible, que ninguno eſcapaſe vivo. Reſpondiole Marina, que no tuvieſe miedo, porque el Dios de los Chriſtianos, que es mui poderoſo, i los queria mucho, los ſacaria de peligro. Y no mucho deſpues de eſtas palabras, peleando varonilmente los Caſtellanos, i los Indios Amigos, por no ſer ſacrificados, con mucho eſfuerço, ſalieron de aquella apretura, adondè peleaban los Tlaſcaltecas con tanto corage, que muchos llegaron à los braços con los Caſtellanos, i otros à tomar las Lanças à los de à caballo, los quales, iendo delante, abrian paſo à los Infantes; i los Indios Amigos, hechandoſe al Agua, reſiſtian. Hernando Cortès bolvia, de quando en quando, à los Infantes, i decia, *que miraſen, que de la conſervacion de ſus Perſonas, en aquella Tierra, dependia el plantar en ella la Fè de Jeſu-Chriſto, à que tenian tanta obligacion, i porque podian eſperar grandes bienes: aliende, de que ſiendo Hombres Caſtellanos, no ſe havian de perder de animo, ni bolver pie atràs, como nunca à ſu Nacion havia acontecido.* Al fin, con mucho trabajo, ſalieron de aquellas Quebradas, i Arroios al campo raſo, adonde pudiendo correr los Caballos, i jugar el Artilleria, ponian gran eſpanto à los Indios, i mataban muchos: los quales no lo pudiendo ſufrir, ſe fueron retirando en orden, à vn Recueſto, adonde ſe hicieron fuertes. Huvo eſte Dia algunos Caſtellanos heridos, pero ninguno muerto, i muchos Indios murieron alli, i otros deſpues, que ſalieron heridos. Fue coſa notable el alegria de los Caſtellanos, que en altas voces daban gracias à Dios, por haverlos librado de tan gran peligro, i el regocijo de los Indios Amigos, que abraçando à los Caſtellanos, con ellos ſe alegraban de haver eſcapado; i el Caballero Cempoal, alabando à Marina, contaba ſu profecìa, la qual afirmò, que nunca tuvo miedo, confiando, que el Dios de los Chriſtianos los favorecia. Tocabanſe las Trompetas, Pifanos, i Caxas del Exercito, i los Inſtrumentos de los Indios Amigos, que bailando à ſu modo, cantaban en altas voces la Victoria, hechando de vèr los Enemigos, como ſe celebraba.

Mil Indios llevan dieſtramente à los Caſtellanos à vna emboſcada de treinta mil.

Alegrias, que hacè los Indios por la victoria.

Primum hòc munus eſt, vt ne cui quis noceat, niſi laceſſitus iniuria. Cic.

Los Caſtellanos, peleando con los Indios, ſe vèn en mucho aprieto.

CAP. VI. De vn Deſafio de vn Indio Cempoal, con otro Tlaſcalteca, que ſe llegò à viſta de el Exercito de la Señoria de Tlaſcala.



STANDO las coſas en eſte eſtado, vn Indio, Capitan de cierta parte de el Exercito Enemigo, haciendo ſeñal de paz, baxò adonde Hernando Cortès eſtaba, acompañado de ciertos Principales de los Suios: dixole, *que como la experiencia lo havia moſtrado, veìa, que El, i los Suios eran invencibles, i ſer Dioſes inmortales, que le ſuplicaba, que la Guerra no paſaſe adelante, que èl trataba con los Capitanes de ſu parte, que le tuvieſen por Amigo, i dexaſen entrar en Tlaſcala.* Hernando Cortès, alegremente le reſ-

Un Indio pide à Cortès q̃ la Guerra no paſe adelãte.

Digitized by Google

respondiò: *Que ià les havia ofrecido su amistad, i que aunque tenia raçon, no les queria dar mal por mal, sino conformarse con el Precepto de Dios, i que se ofrecia de ser su Amigo.* Bolvio el Capitan à los Tlaſcaltecas, i dieronle tantos palos, que le deſcalabraron bien. Fueſe à Hernando Cortès, diciendo, que aquellos malos Hombres le querian deſtruir: mandòle curar, i advirtiòle, que pues ſe havia de llegar à las manos con la Gente de ſu Compañia, ſe apartaſe, con cierta ſeña que le diò, para que no fueſe ofendido. Salian algunos à eſcaramuçar de los dos Campos, i ſe hacian algunas buenas fuertes; i entre otros, conociendo vn Indio de los quatro Cempoales, que Hernando Cortès embiò con ſu Menſage à la Señoria de Tlaſcala, à vn Capitan, que en aquella Ciudad le prendiò, atò, i maltratò, teniendoſe por mui ofendido, porque los Embaxadores, i Menſageros, entre aquellas Naciones, aunque barbaras, eran ſacroſantos (como he dicho) pidiò licencia à Hernando Cortès para deſafiarle: i loando ſu propoſito, le abraçò, i animò, i permitiò el Deſafio; i ordenò à vn Caſtellano, que quando peleaſe, ſe fueſe, con diſimulacion, acercando, para que ſi le vieſe ir de vencida, no le dexaſe perecer. Començoſe la Batalla à la viſta de los dos Exercitos, tirandoſe con las Eſpadas, i reparandoſe con las Rodelas; pero al cabo, el Cempoal matò al Tlaſcalteca, i le corto la Cabeça, feſtejando la Victoria los Indios Amigos, con grandiſima voceria, i ruido, i con ſus Caracoles, i Bocinas, de las quales llevaban infinitas: i los Caſtellanos, por el alegria que conocieron en Cortès, que tuvo la Victoria por dichoſa ſeñal de ſus Empreſas, la celebraron tambien con ſus Trompetas, i Caxas. Havia entre los dos Exercitos vn paſo mui eſtrecho, i peligroſo, que los de Tlaſcala defendian, por donde los Caſtellanos neceſariamente havian de paſar. Ofrecioſe Diego de Ordàs de ganarle con ſeſenta Caſtellanos: cerrò valeroſamente con los Enemigos, con los quales iba peleando, i ganando Tierra, aunque llovian Flechas ſobre èl, i ſobre todos. Al fin, ganò el paſo, i los Caballos paſaron luego de dieſtro. Fue eſta vna faccion mui ſeñalada, i en que moſtrò Diego de Ordàs grande animo, i valentia, porque los Indios eran infinitos, i la lluvia de las Flechas tan eſpeſa, que fue neceſario ſu gran animo para emprenderla con los ſeſenta Hombres eſcogidos que llevò: cuia induſtria fue admirable, porque mui cerrados vnos con otros, levantadas las Rodelas, eſcudandoſe con ellas igualmente, pueſtas ſin perder ſu orden, iban peleando, i mejorandoſe, haſta que tuvieron Victoria.

Los Tlaſcaltecas, viſto que aquel paſo barrancoſo, que tenian por aparejado para ſer defendido, era perdido, i que alli no tenian mas que hacer, moſtrando, que de el todo deſamparaban la Campaña, deſaparecieron; i los Caſtellanos mui alegres, por adelantarſe, fueron à aſentar ſu Campo en vn chico Pueblo, que eſtaba en vn alto, dicho Tecocicinco, adonde havia vn Templo con vna Torrecilla, que deſpues, con mucha raçon, ſe llamò de la Victoria. Hicieron, con gran diligencia, Barracas de Rama, i Paja, en que con alegria trabajaban los Indios Amigos, porque con mucha deſtreça Hernando Cortès los tenia contentos, i ellos acudian à ſervir en todo, por eſto, i por no dàr en manos de ſus Enemigos, con buena voluntad. Eſtuvoſe toda la Noche, que fue la primera de Septiembre, con gran cuidado; i en el quarto del Alva, que era quando mas temian, eſtuvo de guarda Hernando Cortès, con la tercera parte de el Exercito: pero no huvo Enemigos, porque no vſaban pelear de Noche. Otro Dia pareciò à Hernando Cortès de embiar Menſageros, à rogar à los Tlaſcaltecas, que libremente le dexaſen ir ſu camino, pues ni queria hacerles mal, ni iba à confederarſe contra ellos, con el Rei de Mexico, ſino à hacer lo que el Rei de Caſtilla, ſu Señor, le havia mandado; i entretanto, dexando à Pedro de Alvarado con la mitad del Exercito, ſaliò à la Campaña con la otra parte, i los Caballos. Quemò quatro, ò cinco Lugares, bolviò con quatrocientas Perſonas, ſin recibir daño, aunque le fueron cargando los Enemigos haſta el Quartèl, i hallò, que los Capitanes Tlaſcaltecas havian reſpondido, que otro dia irian à verle, i reſponderle. Por eſta reſpueſta tan determinada, i por haver ſabido, que ſe havian juntado ciento i cinquenta mil Hombres, entendiò Hernando Cortès en ordenar de tal manera ſu Exercito, que no le hallaſen deſapercibido.

De los preſos, que eran Hombres de mas raçon, parte por alhagos, i parte con tormentos, quiſo Hernando Cortès ſaber ſi aquel gran Exercito era de

Los Capitanes Tlaſcaltecas dàn de paſos al Indio, porque tratò de paz.

Deſafio de vn Cempoal à vn Tlaſcalteca.

Diego de Ordàs gana vn paſo importante.

Imitã los Caſtellanos à los Antiguos en el eſcudarſe.

Aſientan los Caſtellanos el Exercito en vn Lugar, que ſe llamò de la Victoria.

Embaxada de Cortès, i reſpueſta de los Tlaſcaltecas.

Digitized by Google

de Otomies, ò de Tlaſcaltecas, ò de los vnos, i de los otros, i preguntò, por què cauſa eſtaban tan porfiados en no darle paſo por ſus Tierras, i què Gente de Guerra podrian poner en Campaña, haciendo todo el esfuerço poſible. Quiſo tambien entender los ardides, i formas de pelear, que tenian en todos tiempos, i de què coſa de los Caſtellanos recibirian maior daño, eſpanto, i temor, i todo lo demàs que le parecia que le convenia ſaber, para encaminar bien las coſas de la Guerra? Reſpondieronle, que pues ià eran ſus priſioneros, i de èl recibian tan buen tratamiento, le dirian verdad. Afirmaron, que la Gente del Exercito era Otomie, i Tlaſcalteca, toda ſujeta à la Señoria de Tlaſcala, aunque no queria, que ſe ſupieſe, que la Republica hacia la Guerra, porque ſe tenian por tan valientes, que ſiendo vencidos, no querian que ſe entendieſe, que ellos havian hecho la Guerra: i que le querian tan mal, porque ſe perſuadian, que iba à ſer Amigo de ſu mortal enemigo Moteçuma, i que eſtaban concertados de no parar haſta vencer à los Caſtellanos, i ſacrificarlos à ſus Dioſes, haciendo deſpues de ellos vn ſolemne banquete, que llamaban Celeſtial: i que eſta Guerra ſe hacia por particular perſuaſion del Capitan General de la Republica, que ſe llamaba Xicontencatl, que llevaba el Eſtandarte de la Republica, que era vna Aguila de Oro, con las alas eſtendidas, con muchos eſmaltes, i argenteria, i que el Dia ſiguiente la veria detràs del Exercito, porque ſe havia de pelear: i porque en tiempo de paz vſaban llevarla adelante: i que ſerian en todos ciento i cinquenta mil Combatientes, los mas Flecheros, que en quebradas, i recueſtos eran mui certeros: i que temian mucho de aquellos truenos, i de los grandes, i corredores Venados que llevaban: i eſtaban maravillados de las grandes, i mortales heridas, que daban ſus Eſpadas.

Diligéeia de Corrès èn ſaber las coſas de los Enemigos.

Por què cauſa la Repùblica de Tlaſcala no queria q̃ ſe ſupieſe, que el Exercito era ſuio?

Pareciò el gran Exercito Tlaſcalteca, vióſe la ſeñal del General, i parecia tanta, i tan lucida Gente, que cubria el Campo, todos pintados con bixa, i xagua, i mui empenachados, armados à ſu vſo, con Flechas, i Arcos, Hondas, i Varas con amientos, que tiraban con tanta fuerça, i maña, que paſaban vna puerta, i era el Arma que mas temieron los Caſtellanos, Lanças bien largas, i Eſpadas de Pedernal, con ſus Rodelas, Porras, ò Macanas, Caſcos, Braçaletes, i Grevas de Madera, cubiertos de cuero de Venado, i dorados: Coraças de Algodon, tan grueſas como el dedo, que llamaban Escaupiles, de los quales ſe aprovecharon deſpues los Caſtellanos, porque los hallaron provechoſos para las Flechas, i para el mucho trabajo que padecian, que con Armas de Hierro, i Acero no pudieran ſufrir: i tambien ſe valieron de las Rodelas de los Indios, porque con el mucho pelear, preſto perecieron las ſuias, i eran mui galanas, hechas de palo, i cuero, con Pluma, i otras texidas de Caña, con Algodon, i eran las mejores, porque no hendian. Iba el Campo en mui gentil orden, repartido en ſus Eſquadrones, no en hileras ordenadas, ſino apeñuſcados, i en cada vno ſonaban muchos Caracoles, Bocinas, i Atabales, que era coſa de vèr, porque nunca Caſtellanos vieron tan grande, i numeroſo Campo, deſpues que las Indias deſcubrieron. Puſieronſe los Enemigos mui cerca de los Caſtellanos, vna Barranca enmedio. Gran alegria fue la que moſtrò Hernando Cortès en verlos, i diò à entender à los Suios, *que Dios les preſentaba aquella ocaſion para maior gloria ſuia, i honra de la Nacion Caſtellana, con que havian de eſpantar, no ſolo à Moteçuma, ſino à todo aquel Orbe.* Los Tlaſcaltecas, mui vſanos con tan gran Exercito, i poderoſo, confiado en el poco numero de los Caſtellanos, orgulloſos, como acoſtumbrados à tener victoria de ſus Enemigos, con mucha confiança, i ſobervia, decian: *Quien ſon eſtos tan preſumptuoſos, i tan pocos, que à nueſtro peſar pienſan entrar en nueſtra Tierra? Y porque no pienſen, que los queremos mas tomar por hambre, que vencerlos con las Armas, embiemoslos de comer, que vienen hambrientos, i canſados, para que deſpues del ſacrificio los hallemos ſabroſos.* Embiaron trecientos Gallipabos, docientas Ceſtas de Bollos de Centli, que ellos llaman Tamales, que peſarian docientas arrobas de Pan, que fue gran ſocorro para los Caſtellanos, ſegun la neceſidad en que ſe hallaban.

Orden de el Exercito de los Tlaſcaltecas.

Alegria, que moſtrò Cortès, viendo tantos enemigos.

Los Tlaſcaltecas embiã comida à los Caſtellanos.

Armas con que peleaban los Indios de Tlaſcala.

Digitized by Google

CAP. VII. De tres Batallas, que los Catellanos tuvieron con los de Tlaſcala.



QUANDO pareciò à los Tlaſcaltecas, que los Caſtellanos havrian comido, con grandes fieros, Xicotencatl mandò, que dos mil Hombres fueſen à los Caſtellanos, diciendo: *Id à tomar aquellos Hombres, reboſados de la Mar, i ſi ſe os defendieren, mataldos, i mirad, que hagais como valientes, pues ſois la flor de nueſtro Exercito, i vais à pelear por los Dioſes, i por la Patria.* Paſaron los dos mil animoſamente la Barranca, i con mucha oſadìa llegaron à la Torre. Salieron à ellos los de à caballo, i ſiguieron los Infantes, i al primer encuentro conocieron los Tlaſcaltecas, quanto valian las Armas Caſtellanas. Retiraronſe vn poco, pero bolvieron con doblada furia, i acabaron de deſengañarſe, que no convenia menoſpreciar tanto aquellos pocos: ſalvaronſe los que acertaron con el paſo de la Barranca, los demàs quedaron muertos. Los Capitanes del Exercito, viendo lo que paſaba, con temeroſo alarido, embiſtieron con todas ſus fuerças, i con tanto atrevimiento, que muchos Indios llegaron al Quartèl, i entraron algunos, à peſar de los que lo defendian, i anduvieron à braços, i cuchilladas con los Caſtellanos: i por la multitud de los Enemigos, fue eſte dia mui peligroſo, porque ſe peleò en la Trinchera, i fuera, mas de quatro horas, primero que pudieſen hacer plaça, cargando, i arremetiendo los Indios valeroſa, i porfiadamente, haſta que viendo los muchos muertos, afloxaron. Eſpantados de vèr, que no mataban à ningun Caſtellano, teniendolo por coſa prodigioſa, i terrible, i como enojados de sì miſmos, rabiando peleaban: pero ſiendo ià tarde, ſe retiraron del todo. Durmieron los Caſtellanos aquella Noche, mas contentos de ſaber que los Indios no peleaban con la obſcuridad de la Noche, que con la victoria, aunque con buena guarda. Los Indios, no por eſto ſe tuvieron por vencidos, aunque no ſe ſupo quantos fueron los muertos, porque con grandiſima diligencia, en caiendo muerto el Hombre, le arrebataban, i eſcondian: juzgòſe, que lo hacian por no deſanimar à los Suios, i dàr animo à los Enemigos.

Todo el Exercito Tlaſcalteca và à pelear cõ los Caſtellanos.

Hernando Cortès, el ſiguiente Dia ſaliò à la Campaña, quemò algunos Pueblos, i ſaqueò vno de tres mil Vecinos, adonde havia poca Gente de Guerra, porque la maior parte eſtaba en el Exercito; con todo eſò pelearon como por ſus Caſas, i Haciendas, aunque les aprovechò poco, porque murieron muchos. Puſoſe fuego al Lugar, llevaronſe muchos preſos, i ſe bolvieron al Exercito, quando al ſocorro acudia mucha Gente, la qual, de miedo de los tiros, i canſada por el gran calor, ſe retirò luego. El ſiguiente Dia, pareciendo à los Tlaſcaltecas, que en lugares angoſtos ſe podrian mas aprovechar de los Caſtellanos, con palabras de ſobervia, como las paſadas, les embiaron comida, deſeando que ſalieran de las Trincheras, à parte angoſta, como deſeaban; pero con todo eſo, valeroſamente embiſtieron. Pelearon cinco horas, con mucho corage, ſin poder matar, ni prender à ningun Caſtellano, que era lo que mas deſeaban, i procuraban: murieron de ellos infinitos, porque como eſtaban apretados, el Artilleria, las Eſcopetas, i Balleſtas hacian gran riça. Finalmente, deſpues de mui canſados, mohinos, i corridos, de no haver podido executar ſu ira, ſe retiraron deſordenadamente, diciendo, que los Caſtellanos debian de ſer encantados, pues tan poca ofenſa recibian de ſus Armas. Otro Dia de mañana, los Capitanes embiaron à ſus Menſageron, que dixeron à Hernando Cortès: *Señor, ſi eres Dios Bravo, cata aqui cinco Eſclavos para que comas: i ſi eres Dios Bueno, ofrecemoſte Encienſo, i Pluma: i ſi eres Hombre, toma eſtas Aves, Pan, i Cereças, que tu, i los tuios comais.* Era ſu intencion ſaber, ſi los Caſtellanos eran Hombres como ellos, porque de no haverlos podido vencer, ò matar alguno, juzgaban, que eran inmortales: i viendo por otra parte, que comian, i hacian las demàs coſas que los mortales, eſtaban confuſos. Hernando Cortès, cuia diſcrecion en nada faltaba, dixo: *Que todos ellos eran Hombres mortales, como ellos, compueſtos de las miſmas calidades: i que porque creìan à vn ſolo, i verdadero Dios, i le ſervian, los aiudaba, i aiudaria ſiempre: i que no le trataſen mentiras, pues todas havian de reſultar en ſu daño: i que pues no les deſeaba hacer mas daño, ſino ſer ſu Amigo, no fueſen porfiados.* Con eſtas palabras, dichas blandamente, los deſpidiò, dandoles gracias

Hernando Cortès và à correr la Cãpaña.

El Exercito de Tlaſcala pelea otra vez con los Caſtellanos.

Digitized by Google

cias por el Preſente. Fueron otro Dia haſta treinta mil Tlaſcaltecas, deſeoſos de ſeñalarſe mas que los paſados: pelearon tan bravamente, que fue batalla mas reñida, que las paſadas, pero al cabo ſe retiraron afrentoſamente; i es de conſiderar, que en diez Dias, que en aquel Alojamiento eſtuvieron los Caſtellanos, los mas de ellos proveìan los Indios de Pan, Gallinas, i Cereças, ſolo para conſiderar la orden del Exercito, i ſu aſiento, ſi vian enterrar muertos, ò curar heridos, i ſi eſtaban con mas, ò menos fuerças, i què ſemblante tenian; pero eſta intencion no la hecharon de vèr luego los Caſtellanos, antes alababan à los Indios, porque peleaban con ſolas las Armas, porque ſi la comida les quitàran, les hicieran gran daño; ſiempre que llevaban la comida, decian, que eran los barbaros Otomies, i no Tlaſcaltecas, los que peleaban. En vna de eſtas Batallas, vn Indio Tlaſcalteca, galàn, i bien armado, peleaba tan valeroſamente con dos Caſtellanos, que les daba en que entender, haſta que Lares el Herrador, diciendo, *verguença, Caſtellanos*, cerrò con el Indio; i aunque con fiereça le aguardò con ſu Eſpada, i Rodela, le diò vna lançada por el pecho, que le matò; con todo eſo, era tan grande la valentia de los Tlaſcaltecas, i ſin numero ſu multitud, que todos juzgaron, que era el Divino favor el que los aiudaba, i no valor Humano.

Otra Batalla mui reñida cõ los de Tlaſcala.

Los Tlaſcaltecas ſiẽpre hechan la culpa de la Guerra à los Otomies.

CAP. VIII. Que los de Tlaſcala embian à eſpiar el Exercito de Cortès: i que ſaliò à la Campaña, i diò en Cinpancingo, Lugar grande.

NO havia, de la Torre, i Alojamiento Caſtellano, à la Ciudad de Tlaſcala, mas de ſeis Leguas, i cada dia ſabia la Señoria lo que paſaba; i porque todo ſu deſeo de los Tlaſcaltecas, era vengarſe de los Caſtellanos, viendo el poco remedio, que con la fuerça tenian, bolvieron el animo à la induſtria; i para mas aſegurar los Caſtellanos, i darles mueſtras de paz, embiaron algunos Principales con vn Preſente de Oro, i Pluma, que para Tlaſcala, adonde de todo eſto havia falta, era mucho. Hicieron gran acatamiento à Hernando Cortès, i el mas anciano le dixo: *Que la Señoria le beſaba las manos, i embiaba aquel pobre Preſente: i que no era maior por falta de voluntad, ſino por la pobreça de ſu Tierra: i que ſi otra coſa mandaba, le ſervirian de buen coraçon*; i creiendo Cortès, que aquella Embaxada era verdadera, mui alegre les dixo: *Que aunque eſtimaba en mucho el Preſente, tenia en mas ſu voluntad, i que nada mas deſeaba, que tenerlos por Amigos.* Diòles algunas coſillas de Caſtilla, que tuvieron en mucho. Embiaron los Tlaſcaltecas otro Dia cinquenta Indios, que en ſu manera parecian honrados: llevaron mucha comida; preguntaban, *como eſtaba la Gente, i què penſaban hacer?* Dixo Cortès, *que todos eſtaban buenos*, i les agradeciò el Preſente: i como Hombres, que tenian familiaridad, andaban por el Quartèl mirando ſu aſiento, conſiderando las Armas, el trage, i lo demàs, con los Caballos, fingiendo eſpantarſe de todo, aunque à la verdad, la eſtrañeça, i novedad de las coſas, pedia admiracion en ellos: i mirando en ello Teùch de Cempoala, dixo à Hernando Cortès, que entendia, que aquellos Hombres eran Eſpias, i que le parecia, que hablaban recatadamente con los Indios de Yztactuchitlàn. Mandò luego Hernando Cortès, que ſe hechaſe mano del primero, que ſin eſcandalo ſe pudieſe tomar, i por las Lenguas le preguntò de ſu venida, i otras coſas, i con amenaças le confesò, que todos ellos havian ido à conſiderar las entradas de el Quartèl, i vèr por donde podrian quemar las Barracas; para lo qual havian acordado de ir con gran Exercito de Noche, pareciendo, que con la eſcuridad eran menos de temer los tiros, i los Caballos, i las Armas Caſtellanas. Y haviendoſe otros conformado con eſta relacion, à viſta de todo el Exercito, mandò cortar las manos à ſiete de ellos, i à algunos los dedos pulgares, mui contra ſu voluntad, pareciendo, que para lo de adelante aſsi convenia: i los embiò para que dixeſen à Xicotencatl, ſu Capitan General, que lo miſmo haria de quantas Eſpias pudieſe haver, i que fueſe con ſu Exercito, porque ſiempre conoceria, que los Caſtellanos eran invencibles de Dia, i de Noche.

Los de Tlaſcala embian à eſpiar lo que paſaba en el Exercito de los Caſtellanos.

Hernãdo Cortès corta las manos à las Eſpias

Gran temor puſieron eſtos Indios, cortadas las manos, à la Gente de Xicotencatl, creiendo que los Caſtellanos

Quorũvis propriè in arte ſolertiaque poſita profiſcit, tàm vbi cavẽdus, quàm vbi opprimẽdus eſt hoſtis. Front.

Magna exempla, quæ habẽt aliquid ex iniquo, quod adverſus ſingulos vtilitate publica rependitur. Tac.

Digitized by Google

tenian algun espiritu, que les decia sus pensamientos, i no se atrevieron à embiar mas Espias, ni mas Vituallas. Hernando Cortès, entendida la determinacion de los Indios, reforçò las Trincheras, i fortaleciò todo lo demàs, como convenia, estando mui sobre aviso, hasta que se puso el Sol, i reconociò, ià que anochecia, que baxaba la Gente del Exercito enemigo, para executar lo que havia determinado: i juzgando Hernando Cortès, que era mas sano consejo no dexarlos acercar al Quartèl, por el daño, que el fuego le haria, si por caso lo pudiesen encender, les saliò al encuentro, con mucha determinacion, considerando, que la novedad del caso espantaria mas à los Enemigos, que pensaban que su designio estaba secreto. Mandò hechar pretales de Cascaveles à los Caballos, para que pareciesen mas con el ruido, i cada vno oiese adonde andaba el Compañero, i procurasen de herir con las Lanças, palandolas por el rostro à los Enemigos, porque valientemente hechaban mano de ellas, i se las arrancaban de las manos: i diciendo à los Soldados, que con la virtud havian de vencer aquella multitud, acometiò à tiempo, que las Espias, cortadas sus manos, estaban refiriendo lo que les havia acontecido, cosa que al General, i à los que lo entendieron, causò gran turbacion; pero fue maior la que recibieron, viendose tan impensadamente sobresaltados, i embestidos: i asi no parò Hombre con Hombre, sino que sin resistencia desbaratados, huieron, por aquellas Sementeras de Maiçales, que havia muchas en aquella Campaña; i aunque se hiço gran mortandad, brevemente recogiò Hernando Cortès su Gente con cuidado, porque con el gusto de la victoria, no se metiesen en parte dè donde no pudiesen salir, ò recibiesen algun daño; i fue cosa notable, con quanta humildad, i devocion, bolvian todos alabando à Dios, que tan milagrosas victorias les daba, en Tierras no sabidas por ellos, i tan pobladas: de donde se conocia claro, que los favorecia con su Divina assistencia, de que estaban mui contentos, aunque fatigados del trabajo, i de las heridas, porque faltando el Aceite para curarlas, muchos no tuvieron otra medicina, sino vnto de algun Indio muerto, que apenas podian haver; porque, como arriba se dixo, retiraban con diligencia los muertos.

In omni conflictu, non tàm prodest multitudo, quàm virtus. Veg.

Hernando Cortès desvarata los Tlascaltecas.

Quod fermè fit, vt res secunda negligentiam creent. Liv.

Los Castellanos curan las heridas con vnto de Hombre.

El Dia siguiente, viendo Hernando Cortès la Gente alegre, dixo: *Que pues hasta entonces Dios tan notoriamente les havia aiudado, seria mui gran culpa de todos, si no continuasen en llevar adelante lo començado, con doblado animo, i que para ello convenia apretar mucho à los Tlascaltecas, para que despues los tuviesen por maiores Amigos; pues nada les seria mas provechoso, de quanto en Nueva-España les podria acontecer, que estàr confederados con esta Republica: lo qual se havia de conseguir, llevando adelante las victorias, que contra ellos havian tenido.* Todos los Capitanes, i mas principales Soldados, se remitieron à su voluntad, ofreciendo de seguirle adonde los llevase. Xicotencatl, mui corrido de los ruines sucesos, que con los Castellanos havia tenido, se recogiò à Tlascala. Maxiscatcin, i los demàs Señores, le dixeron: *Que fuera mejor haver tomado el consejo primero, i escusar la muerte de tantos, que havian perecido à manos da aquellos valientes Hombres, cuio Dios los favorecia, de manera, que no tenia para que porfiar mas, para perder siempre de la reputacion de aquella Republica.* Hernando Cortès, viendo que no parecian enemigos en la Campaña, se subiò sobre la Torre del Templo, à donde tenia el alojamiento, i descubriò muchas Poblaciones: i particularmente àcia vnas Sierras cantidad de humos; i baxando de la Torre, dixo à los Capitanes, que le parecia, que aquella debia de ser gran Poblacion: i que pues los Enemigos no parecian, era bien no perder tiempo, sino executar lo acordado. Y en llegando la Noche, haviendo bien demarcado la Tierra, que havia reconocido, con la mitad de la Infanteria, i los Caballos, determinò de probar la fortuna, i se metiò por vn gran camino, que segun su demarcacion, juzgò que iba à dàr à los humos que havia visto; i aunque era cosa temerosa la mucha escuridad de la Noche, el poco vso, que tenian de andar en aquella hora, el ir por Tierra no conocida, i el no saber adonde darian con los Enemigos, animosamente caminaron; i apenas haviendo andado vna Legua, caiò vn Caballo. Mandò Hernando Cortès, que se bolviese al Quartèl: caieron luego otros dos, vno tras otro, i luego hasta cinco. Dixeron los Soldados à Hernando Cortès, que por amor de Dios, que se bolviesen, i hiciesen sus cosas de dia, porque aquel les parecia mal pronostico. Respondiò, con ani-

Hernando Cortès determina de pasar adelante, i los de Tlascala se retiran.

Los Tlascaltecas determinan de ser Amigos de Cortès.

Estraño caso, que acontece à los Caballos, q̃ lleva Cortès, i fue mal de toroçon.

Digitized by Google

animo fortiſimo, i con ſeñalado valor, que por amor de Dios, cuia cauſa trataban, que no miraſen en Agueros, i que proſiguieſen ſu camino, pues èl era el primero, i los Caballos ſe bolvieſen adonde havian ſalido: porque ſu animo le decia, que aquella Noche havian de hacer la maior fuerte, que jamàs havian hecho; i diciendo eſto, ſe le caiò el Caballo, de que quedò eſpantado; i diciendo todos, que era tentar à Dios, i algunos, que daria con todo al travès, con animo generoſo, i ſevero les dixo: *Que ſupieſen, que los grandes negocios no ſe hacian ſin dificultades, i que ſe probaſe à caminar à pie, con los Caballos de rienda, para vèr en què paraba aquel eſtraño accidente*; i haviendo caminado buen rato de eſta manera, los Caballos eſtuvieron buenos, ſin que jamàs ſe huvieſe podido entender, de donde procediò aquel mal: i aunque ſoſpecharon algunos, que de alguna Hechiceria de los Indios, en que eran tan vſados, pero no era ſino que el frio de la Noche los resfriò, i diò aquel mal de toroçòn.

Vt nullũ in tali trepidatione conſtantis Ducis, aut fortiſsimi Militis officiũ omittas. Tac.

Caminando, pues, haſta perder el tino de las Sierras, dieron en vnos Pedregales, de donde con dificultad ſalieron: i viendo vna lumbre, ſe fueron à ella: hallaron en vna Caſa dos Hombres, i dos Mugeres, que los guiaron àcia las Sierras adonde Cortès deſcubriò los humos; i antes de amanecer, dieron en vnos Lugarejos, adonde fue maior el eſpanto, que el daño que hicieron: i llevando ià lengua, que alli çerca eſtaba Cinpancingo, Lugar grande, dieron de preſto en èl, cauſando eſtraña alteracion, por el ſobreſalto. En el principio ſe hiço algun daño: pero viendo la Gente amedrentada, vnos en carnes huiendo, las Mugeres gritando, i los menos con Armas, todos, como de acaecimiento no penſado, turbados, i eſpantados, huiendo, ſin aguardar el Padre al Hijo. Hernando Cortès, no viendo reſiſtencia, mandò, que no ſe mataſe à nadie, ni ſe tomaſe nada, i con ſeñas, i por la mejor manera que pudieron, ſe ſoſegò el rumor, i la Gente del Lugar ſe aſegurò. Subiò Cortès à vn alto, i deſcubriò tanta Poblacion, que le puſo eſpanto. Preguntò, què era? Dixeronle, que la Gran Ciudad de Tlaſcala, con ſus Aldeas. Llamò à toda ſu Gente, i dixo, que huviera aprovechado matar la Gente de Cinpancingo, pues havia tanta alli; i bolviendoſe à Alonſo de Grado, que era Alcalde Maior, le dixo: *Que atenta la muchedumbre de Gente, que deſcubrian, què le parecia que hicieſen?* Reſpondiò, *que retirandoſe à la Mar, eſcrivieſen à Diego Velazquez, que embiaſe ſocorro: porque ſi les ſobrevenia algun inconveniente, como ſeria enfermedad, no havia duda, ſino que ſerian todos comidos de los Indios.* Mucho ſintiò Hernando Cortès eſta reſpueſta, eſpecialmente tocando en Diego Velazquez; pero dixole, que advirtieſe, que en tratando de retirada, las piedras les havian de ſer contrarias, i que ſi ſu muerte era cierta, mejor era acabar, llevando ſu intento adelante, que huiendo.

Cortès deſcubre el Lugar de Cinpãcingo.

Deſcubrè à Tlaſcala, i ſu Tierra.

Reſpueſta de Cortès à Alonſo de Grado.

CAP. IX. Que los de Cinpancingo ſe ofrecieron de hacer amiſtad entre Cortès, i los de Tlaſcala; i el Raçonamiento que hiço à ſus Soldados.

RECOGIÒSE Hernando Cortès à vna Fuente, que eſtaba fuera de el Pueblo, adonde viſto que no ſe hacia daño ninguno, ſalieron los Principales con mucha Gente deſarmada, llevando cantidad de comida: agradecieron à Cortès, el no les haver hecho el mal, que pudiera. Pidieron, que no ſe permitieſe, que ſe les hicieſe alguno: ofrecieron de obedecerle, è interceder con los Señores de Tlaſcala, que ſe hicieſe amiſtad entre ellos. Regalòlos mucho, ofreciòles buena amiſtad, como ellos ſe la guardaſen, i ſe bolviò al alojamiento alegre, i confiado de buenos ſuceſos, diciendo à los Soldados, que no dixeſen mal de el Dia, haſta que fueſe paſado, i que eſperaba, que la Guerra de Tlaſcala era acabada, como verian: i que ſi aſi era, Dios les tenia guardada mucha felicidad. Eſtaban los del Exercito mui triſtes, temiendo, por el mal de los Caballos, de algun deſaſtre, que por muchas raçones juzgaban que podria haver aconteçido à Hernando Cortès; pero quando le vieron entrar por el Real alegre, i arremetiendo el Caballo, con toda la Gente buena, i algunos de los Indios de la Tierra, todos, con mucho regocijo, acudieron à darle la bienvenida. Contòles por orden, quanto le havia ſucedido, oiendo-

Los de Cinpãcingo ofrecen à Cortès de interceder con los de Tlaſcala, que ſean ſus Amigos.

Digitized by Google

dolo todos con gran atencion, i admiracion; pero quando se entendiò la grandeça de la Poblacion de Tlaſcala, la multitud de Gente tan porfiada, i belicoſa, i conſiderando los acaecimientos deſgraciados, que podrian ſobrevenir, la poca eſperança de ſocorro, con que ſe iban metiendo à ciegas (como ellos decian) por Tierra no conocida, i que deſde que ſalieron de Cuba, ſe havian muerto cinquenta i cinco Caſtellanos, de enfermedades, i en aquellas Batallas de Tlaſcala, començaban à hacer corrillos, determinando de perſuadir, i aun requerir, à Hernando Cortès, que miraſe mejor por la publica ſalud, i no los metieſe adonde facilmente no pudieſen ſalir, pues tan notorio era el peligro: ofreciendo de ſeguirle en maiores trabajos, pero con fuerças competentes, pues las que llevaba eran mui flacas, en tan poderoſa Tierra. Los maiores Amigos, de ſecreto, le aconſejaban, que proveieſe en ello, ſin eſperar que la Gente ſe le amotinaſe: decia, que no era tanto el temor, como lo pintaban, ni havia cauſa para ello; i que los inventores de eſto, eran algunos deſeoſos de bolver à las comodidades de Cuba: rogabales, que no le llevaſen tales nuevas, pues que no podia creer tal flaqueça de pechos Caſtellanos, eſpecialmente haviendo, haſta entonces, tenido tan buenos ſuceſos. Una Noche, ſaliendo à rondar, i viſitar algunas Centinelas, oiò hablar alto, eſcuchò, que decian ciertos Soldados: *Si el Capitan es loco, ſeamos noſotros cuerdos, i digamosle claro, que mire lo que conviene: donde no, que le dexarèmos ſolo.* Dixo à ciertos Amigos, que con èl iban, *que quien aquello oſaba decir, que tambien lo oſaria hacer:* oiò lo miſmo en otras partes, de que le pesò mucho: quiſieralo caſtigar, pero pareciòle que era mejor paſarlo en diſimulacion; i porque fue aviſado, que el rumor crecia, mandò juntar el Exercito, i hiço el ſiguiente Raçonamiento.

La Gente Caſtellana, viſta la grandeça de la Tierra deſea bolverſe à la Mar.

Cortès anima à los Soldados, i dice, que no tema de la grandeça de la Tierra.

Raçonamiento de Cortès à los Soldados.

Señores, Yo he ſabido, que no por miedo, pues en voſotros no puede caber, ſino por el deſeo de bolver à Cuba, ò por la dificultad que os parece que tiene eſta Jornada, deſeais que bolvamos à la Mar; i cierto, que ſi de eſte parecer no ſe figuieſe nueſtra perdicion: i lo que peor es, nueſtra infamia, de buena gana concurriera en vueſtra opinion, porque como todos los demàs ſiento la hambre, temo los peligros, i los trabajos. Nombraſteſme, Señores, por vueſtro Capitan, i Yo ſiempre he procurado de tratar à todos como Amigo, i Compañero, no deſamparando à nadie en los maiores trabajos, i peligros; i pues que eſto no ſe me puede negar, juſto ſerà, que en lo que dixere, ſe me dè credito, pues que del bien, ò del mal que ſucediere, no me ha de caber menos parte que à qualquiera. Todos ſomos Caſtellanos, Vaſallos de vn miſmo Rei: hemos deſcubierto Tierra, qual Chriſtiano, ni Infiel, jamàs hollò: hemos començado à iluſtrar la Fama de Caſtilla, i acrecentar el Imperio de nueſtro Rei, i para noſotros tantas riqueças, que de pobres ſeamos todos ricos: i lo que mas ſe debe eſtimar, es deſengañar à eſtos Idolatras de ſu ceguedad, i extirpar ſus vicios: ſervicio à Dios tan acepto, que mal ſeria no poner el hombro con animo invencible à llevarlo adelante; i ſi eſtas cauſas ſon baſtantes para continuar en nueſtra demanda, nadie penga la imaginacion en trabajos, pues es cierto, que ſin ellos, nada bueno ſe conſigue; i pues que haſta agora no tenemos de que quexarnos, pues Dios nos ha dado tan grandes Victorias, confiando en El, que las aumentarà, no le deſirvamos con nueſtra puſilanimidad, ſino proſigamos, enſalçando à nueſtro Rei, eſtendiendo el Nombre Caſtellano con immortal Fama, acrecentando nueſtro Eſtado, con mucha proſperidad: pues de lo contrario, infamia, menoſprecio, i vileça ſe nos ha de ſeguir; i lo que peor es, la muerte, pues eſta Gente barbara, i cruel, que veis, bien armada, lucida, i mucha, como decis, i Yo os lo confieſo, en viendo que bolvemos el pie atràs, nos ha de perſeguir, haſta acabarnos; i lo que peor es, que la que queda atràs, nos ha de dàr por las eſpaldas. Bolvamos, pues, ſobre noſotros, dexemos à vna parte tan vil penſamiento, i ſi es que hemos de morir, ſea inmortaliçando nueſtra Fama, i no infamando nueſtras Honras: aliende, de que Yo eſpero, i lo aſeguro, mediante Dios, que ſe veràn los bienes que prometo de eſta Jornada, para la qual es mui neceſſaria la conſtancia en las coſas contrarias, porque ſignifica grandeça de coraçon, i de fuerça, i la moderacion en las proſperas, arguie animo ſuperior à la Fortuna.

Quo timoris minus ſit, eo minus ferme periculi eſſe. Liv.

CAP.

Digitized by Google

CAP. X. Que el Rei de Mexico sabe las Victorias de Cortès: i que pelea otra vez con los de Tlascala, i le embian Embaxadores: i se hace la Paz: i las alegrias, que se hicieron por ello.

ESTA Platica de Hernando Cortès, hecha con espiritu, i buena gracia, como la tenia en todo, asegurò algo los animos de los Soldados, i los aquietò, porque ià podia mucho con ellos su opinion, i autoridad: tanto conviene que el Capitan la tenga con los Soldados. Y aunque no del todo, por la grandeça del peligro, no se murmuraba tanto; pero Dios lo remediò mejor, pues poco despues se vieron entrar por el Alojamiento seis Principales Señores Mexicanos, acompañados de hasta docientos Hombres, que llevaban para su servicio, en su trage, i manera mui diferentes de los otros. Llegados delante de Hernando Cortès, conforme à su vsança, le hicieron gran reverencia: i segun se entendiò, ià se sabian en Mexico las Victorias, que havia tenido contra los Tlascaltecas: i antes de hablar, le dieron vn Presente de parte de su Rei, en que havia mil Ropas de Algodon, muchas, i ricas Pieças de Pluma, mil Castellanos de Oro, en grano, mui fino, como se coge en las Minas: dixo el mas viejo, *que su Señor Moteçuma le saludaba, i embiaba con ellos aquel Presente, deseandole toda prosperidad, diciendo, que segun su valor, debiera ser maior: i que le rogaba le hiciese saber, como se hallaba con los Suios, i que si de su Reino algo huviese menester, todo estaba à su servicio: i que estaba mui alegre con las nuevas que havia sabido de las muchas Victorias, que de Tlascaltecas havia alcançado: i que por el bien que le deseaba, le rogaba, que no fuese à Mexico, por ser el camino aspero, i peligroso, i le pesaria, que aconteciese desastre à Hombres de tanto valor, i à quien tanto amaba: i que le ofrecia de reconocer por Amigo, i por Señor al Rei de Castilla, à quien serviria con todo lo que mandase.* Y en señal que no tenian mas que hablar, estuvieron las cabeças baxas, con los braços tendidos, la vna mano sobre la otra. Cortès respondiò, por los Interpretes: *Que fuesen bien venidos, agradeciendo mucho à Moteçuma el Presente, el amor, i el consejo que le daba, i el ofrecimiento que le hacia, de reconocer à tan Gran Monarca, como el Rei de Castilla, su Señor: i que pues vendrian cansados de tan largo camino, les rogaba, que alli descansasen, entretanto que determinaba sobre la ida de Mexico.*

Cortès asegura algo los animos de los Soldados.

Sabése en Mexico las Victorias de Cortès.

Presente de Moteçuma à Cortès.

Respuesta de Cortès à los Mexicanos.

Era la intencion de Hernando Cortès, que estos Embaxadores viesen como se havia con los Tlascaltecas, en caso que se continuase la Guerra: i si se hacia la Paz, como les reprehendia el haverla començado, i los mandò regalar mucho. Hallabase mal dispuesto de calenturas, por la qual no havia en aquellos Dias salido à la Campaña, i no se entendia sino en guardar el Quartèl, i algunas veces salir à escaramuçar con algunas Tropas de Tlascaltecas, que iban à gritar. Purgabase con vna masa de Pildoras, que havia llevado de Cuba: i antes que començasen à obrar, se tocò Arma por tres grandes Esquadrones de Enemigos, que havian parecido, i acometian el Alojamiento por tres partes, furiosamente, creiendo, que por no haver salido aquellos Dias los Castellanos, se hallaban en ruin estado. Cavalgò Hernando Cortès, sin respeto de la Purga: peleò valerosamente, por su Persona, gran espacio de tiempo, haciendo Oficio de Capitan, i de Soldado, no faltando vn punto à todo, i en todas partes, hasta que fueron desbaratados, i huieron, estando à la mira los Mexicanos de lo que pasaba, notandolo con gran cuidado. Otro Dia purgò Hernan-Cortès, como si entonces tomàra la Purga; i dixo el Medico, que naturaleça se havia tenido con la nueva alteracion. Los de Tlascala, admirados, que con toda su Potencia no havian bastado, para conseguir su deseo, i teniendo la maior parte de ellos por cierto, que los Castellanos eran asistidos de alguna Divina Deidad, i que por esto eran invencibles, i haviendo tambien tenido noticia de la llegada de los Embaxadores Mexicanos, al Exercito Castellano; teniendo sus Consultas, sobre lo que havian de hacer, despues de muchas porfias, i diversidad de pareceres, concluieron, que se debia de hacer la Paz con los Castellanos, i procurar, que si alguna confederacion trataban con Moteçu-

Los Indios acometen el alojamiẽto de los Castellanos. i Cortès sale à pelear, purgado.

Ipse manu subjcit gladios, ac tela ministrat, promovet ipse acies, impellit terga suorum verbere cõversa cessantes excitat hasta. Luo.

La Señoria de Tlascala acuerda de hacer paz con los Castellanos.

Digitized by Google

çuma, apartarlos de ella, pues maior mal que este no les podia suceder. Nombraron para esta Embaxada à Xicotencatl el Moço, aunque se quiso escusar: siendole precisamente mandado, se puso en orden, con cinquenta Caballeros, de los mas Principales de la Ciudad, i algunos Mancebos, para dexar en rehenes. Llevò vn Presente de Ropa, i Pluma, i algun Oro, conforme à la posibilidad de aquella Ciudad, que de todo esto carecia. Avisado Cortès de la Embaxada de la Señoria de Tlascala, i que la llevaba Xicotencatl, saliò à recibirle, i con gran honra, i cortesia le llevò à su Alojamiento: sentaronse los dos, i estando en pie todos los demàs, assi Tlascaltecas, como Castellanos, traxo se el Presente, i los rehenes; i luego dixo, con gran comedimiento:

Raçonamiẽto de Xicotencatl, àCortès.

Que bien debia de saber, que era Xicotencatl Capitan General de la Republica de Tlascala, en cuio nombre le iba à saludar, i tratar vna perpetua paz, i concordia, i suplicarle, que perdonando los ierros passados, los recibiese en su amistad, prometiendole lealtad, i de servirle como verdaderos Amigos: i que si hasta entonces le havian hecho Guerra, fue por tenerle por mui Amigo de Moteçuma, su capital Enemigo, i que esta sospecha no havia sido sin causa, pues que desde Cempoala havian sabido, que andaban con èl, Criados, i Vasallos suios: i el deseo de conservar su antigua libertad, que tanto les costaba, i en tanto estimaban, los havia inducido à tomar las Armas, por la qual vivian en aquellas Sierras, sin Sal, sin Vestidos, sin Oro, i otras cosas, siendo necesario venderse à sì mismos, algunas veces, para rescatar algun Algodon; i que aora, que con la experiencia havian conocido su valor, no queriendo porfiar mas contra la Fortuna, se ponian en sus manos: suplicandole mirase por su libertad, i los defendiese de la desenfrenada ambicion de Moteçuma, i de los Culùas, que era Gente, que parecia haver nacido para no descansar, ni dexar à nadie en sosiego; i que para maior confirmacion de aquello, le entregaba en rehenes aquellos Caballeros Moços, certificandole, que jamàs la Republica de Tlascala havia admitido à nadie, que no fuese llamado, ò rogado; i que pues con sus Personas, Mugeres, è Hijos se le entregaban, con muchas lagrimas, le suplicaba los recibiese por suios, i mirase como tales. Hernando Cortès, haviendo bien considerado la Platica del Tlascalteca, i lo mucho que se havia enternecido, le dixo: *Que no tenia de que tener pena, porque como adelante veria, èl, i los suios, les serian tan Amigos, que entre sì mismos no se amarian tanto: porque eran los Castellanos de tal condicion, que no solo bolvian bien por bien, pero lo procuraban à quien los hacia mal; porque era excelente genero de vencer, hacer de Enemigos, Amigos: i que ià deseaba, que se ofreciese cosa à aquella Señoria, en que mostrarlo por obras; pero que le rogaba, que mirasen bien como se hacia aquella amistad, i que fuese de manera, que no se faltase de ella, porque su Dios, en cuia virtud vencia, no sufria engaños; i que quando, placiendo à El, entrase en su Tierra, que seria en despachando à los Embaxadores Mexicanos, conocerian, que su amistad era digna de tener en algo.* Levantòse Xicotencatl mui alegre, abraçòle Cortès, saliò con èl hasta fuera de su Tienda, i los Capitanes hasta fuera del Quartèl, quedando todos contentisimos, i quietos, esperando, que pues era acabada la Guerra con Tlascala, de aquella Confederacion les havian de resultar grandes bienes: porque ià se hallaban en estado, con los muertos, i estàr casi todos heridos, i por los continuos trabajos padecidos, i por ser pocos, i otras muchas dificultades que havia, que si la Guerra duràra, tenian por cierta su perdicion: i assi juzgaron, que esta Paz, hecha à tal tiempo, procediò de la mano de Dios; i porque se conociese mejor, que todo procedia de ella, mandò Hernando Cortès, que se dixese Misa, i se le hiciesen gracias: i acabada, el Padre Juan Diaz puso por Nombre à la Torre de aquel Templo, de la Victoria, en memoria de las muchas, que alojando cabe ella, aquel Exercito havia tenido, en casi quarenta Dias, que alli estuvieron.

In id natos, vt neque ipsi quiescant, neque alios sinant. Tucid.

Hernando Cortès responde à la Embaxada de los Tlascaltecas.

CAP. XI. Que se hace la Confederacion de Cortès, i los Tlascaltecas: i que llega à Tlascala.

SALIERON de Tlascala à recibir à Xicotencatl, como à Embaxador, que bolvia de tan importante negocio: oiòle la Señoria todo lo que refiriò, i alli se resolviò, que pues de la Persona de Cortès tenian tanta necesidad contra Moteçuma, con toda brevedad procurasen de meterle en la Ciudad,

Digitized by Google

Ciudad, por no dàr ocasion à que se confederase con èl. Publicaronse las Paces por la Ciudad, i Provincia, con regocijo: hiçose vn Mitote, que es Baile, de mas de veinte mil Hombres de la Nobleça, adereçados ricamente. Cantaron la valentia de los Castellanos, i el contento de su amistad, para mejor vengarse de sus Enemigos. Hicieron grandes sacrificios à los Dioses, quemando muchos perfumes: i en señal de tanta alegria, enramaron las puertas, poniendo en ellas muchas Flores. Mucho pesò à los Embaxadores Mexicanos, de aquella Confederacion, con los Tlascaltecas, i dixeron à Hernando Cortès, que mirase lo que hacia, i se guardase de aquella Gente, que era tan doblada, que lo que no havian podido conseguir por la Guerra, lo procurarian con engaños, i que si entraba en Tlascala, fuese cierto, que à todos los matarian à traicion. Y aunque Cortès, co no Hombre recatado, no estaba nada confiado, hasta entonces, de los de Tlascala, respondiò à los Mexicanos, sabiendo la pasion con que hablaban, que por malos que fuesen, estaba determinado de entrar en la Ciudad, porque menos los temia en ella, que en el Campo; i vista su determinacion, le pidieron licencia, para que vno de ellos pudiese ir à Mexico, à dàr cuenta al Rei de lo que pasaba, i llevarle la respuesta de su principal recaudo: i le suplicaron, que se detuviese alli seis Dias, hasta vèr lo que decian de Mexico. Holgò de ello, por conocer mejor, en aquel tiempo, si el amistad de Tlascala era llana, i como se tomaba en Mexico.

Alegrias en Tlascala, por la Paz.

Pesa à los Mexicanos de la Confederacion de Cortès con los de Tlascala.

Entretanto que esto pasaba, iban al Exercito muchos Tlascaltecas, con Bastimentos, i los daban de valde, otros à solo vèr, i comunicar los Castellanos, rogandoles, que fuesen à su Ciudad: entretenianlos con buenas palabras, hasta que buelto el Mensagero de Mexico, al sexto Dia llevò diez Joias de Oro ricas, i bien labradas, mil i quinientas Ropas de Algodon; i rogò à Cortès, de parte de Moteçuma, que no se pusiese en aquel peligro de entrar en Tlascala, porque le certificaba, que de ello le havia de pesar, porque aquella era Gente necesitada, i por robarle, le combidaban à su Ciudad, i que nunca acudieran à la Paz, si no supieran, que era su Amigo. Por otra parte, ià havian embiado los Señores de las quatro Cabeceras, à rogarle, è importunarle, que fuese à la Ciudad, i que si maior seguridad queria, se la darian: certificandole, que su amistad havia de sèr para siempre, porque por todo el Mundo, no romperian la fè, i palabra de la Republica: porque si tal hiciesen, los Dioses los castigarian. Hernando Cortès, juzgando, que tanta cortesia, è importunidad, no podia nacer sino de amistad sincera, i porque los Cempoales se lo importunaban mucho, i aconsejaban, i rogaban, determinò de ir à Tlascala: i llevando el Exercito en Batalla, començò à caminar, dexando en el Quartèl, adonde estaba la Torre de la Victoria, muchas Cruces, i montones de piedra, para memoria de las muchas, que Dios en aquel sitio les havia dado. Era cosa notable, vèr la Gente, que de la Comarca salia à los Caminos à mirar los Castellanos, i todos espantados de vèr tales Hombres, con la experiencia de las Batallas, que havian vencido, mudos, i atonitos los miraban, no sabiendo què creer, ni en què havia de parar la venida de aquella Gente. Y era tambien de notar lo que los Cempoales, i los otros Indios, que seguian los Castellanos, mui vfanos, i hablando con los otros, decian, porque vnos contaban su fortaleça, su bondad, i sus haçañas, que todos lo oian, alabando su Dios, en cuia virtud vencian; otros decian, *què os parece? veis aqui los escogidos, embiados de su Dios, à quien tantos de vosotros no bastaron vencer, i os los traemos por Amigos.* Y de esta manera llegaron à Tlascala.

Otro Presente de Moteçuma à Cortès.

Hernando Cortès determina de ir à Tlascala.

CAP. XI. Que Hernando Cortès entra en Tlascala: el recibimiento que se le hiço: el Origen de Tlascala, i descripcion de ella: i como tomò forma de Republica.

NO se descuidò Hernando Cortès de avisar à Juan de Escalante, i à los que quedaban en la Vera-Cruz, de las Victorias, que Dios le havia dado: advirtiendolos, que solicitasen la Fabrica

V de

de la Fortaleça, i estuviesen con cuidado, asi con los Naturales, como con los Navios, que acudiesen de Cuba, i que se le embiasen dos Botijas de Vino, para las Misas, i para los enfermos, porque lo que llevaba, se le havia acabado.

Llegado, pues, Hernando Cortès à Tlascala, à los 18. de Septiembre, salieron à recibirle los quatro Señores, de las quatro Cabeceras, con la maior pompa, i magestad que pudieron, acompañados de otros muchos Grandes Señores de la Republica, con mas de cien mil Hombres. Fueron diferentes recibimientos los de la Provincia: porque el primero fue en Teçonpancinco, i el segundo en Atliquetçàn, Lugar mui grande, adonde saliò Piltecutli, acompañado de gran muchedumbre de Gente. De aqui baxò Cortès à Tiçatlà, Lugar de la Cabecera de Xicotencatl, el Viejo, que por serlo mucho, no saliò de sus Casas. Salieron à recibirle los demàs Señores, que fueron Maxiscatcin, Citlaepopucatcin, Tlenexolotcin, con gran numero de otros Señores; i llegados los Castellanos en ordenança, fue Xicotencatl el Moço à abraçar à Cortès, i asimismo los otros Señores, à los quales, con mui buena gracia, recibia: i se fueron juntos, adonde havia de ser alojado, diciendo siempre la voluntad que llevaba de servirlos. Aposentados los Castellanos en el Templo maior, i con ellos los Indios Amigos, que lo tuvieron en particular favor, fueron, con gran cuidado, regalados, i proveìdos de todo. Fue cosa de vèr la multitud de la Gente, que se viò fuera, i dentro de la Ciudad, vestida como en Dia de Fiesta: i llevando delante vn gran Baile, fue à su Alojamiento, adonde luego le presentaron muchas Joias de Oro, i Pedreria de valor, muchas, i mui ricas Vestiduras, i Ropa de Algodon, texida de Pluma, que para ellos, que tan poco tenian, fue mucho. A los principios entendian los Naturales, que el Caballo, i el Hombre era cosa monstruosa, i todo vn cuerpo, i daban racion à los Caballos de Gallinas, entendiendo, que se sustentaban de Pan, i Carne; pero durò poco este engaño, porque conocieron, que eran Animales irracionables, i que se sustentaban de Iervas, aunque mucho tiempo estuvièron en opinion, que eran Animales fieros, que comian las Gentes, por cuia causa, los Hombres blancos, les hechaban frenos en las bocas, i los traìan con trailla de hierro: i quando algun Caballo traìa la boca ensangrentada, decian, que se havia comido algun Hombre, i quando relinchaban, decian, que pedian de comer, que se lo diesen, no se enojasen: i asi se lo daban con cuidado. Iban Gentes estrañas, con secreto, à vèr estas novedades, i casos no vistos, i saber lo que pasaba, i què Hombres eran estos: i de Tlascala los decian mas de lo que era, por espantar toda la Tierra, afirmando, que eran Dioses, i que no havia poder Humano, que los pudiese ofender, ni enojar, i tanto mas se creìa, quanto se entendia, que los Castellanos estaban en Tlascala, que de todos era tenida por Republica de gran govierno, i de Gente esforçada, i belicosa.

Para mostrar à Cortès la buena voluntad, con que le havian acogido, le presentaron mas de trecientas Mugeres hermosas, i mui bien ataviadas, para su servicio, que estaban condenadas à ser sacrificadas por delitos, i las dieron à los Castellanos por ofrenda: las quales iban llorando su desventura. No las quiso recibir Cortès, diciendo, que no se permitia en su Religion tener mas de vna Muger, i que aquella havia de ser Christiana. Y al fin, porque los Indios sienten mucho, que no se admitan sus dadivas, se recibieron algunas, à titulo de servir à Marina, Melinche, que en todas las Platicas, i Raçonamientos, intervenia, i era mui respetada. Porque se vsaba entre los Indios, que vna Muger Principal, tuviese mucho numero de Mugeres, que la sirviesen: i viendo los Indios, que estas Esclavas, i otras, que siempre iban dando à los Castellanos, se hallaban bien con ellos, los Principales les daban despues sus Hijas proprias, para que quedasen entre ellos generaciones, de Hombres tan valientes. Y Xicotencatl diò vna Hija suia, hermosa, à Pedro de Alvarado, que se llamò Doña Luisa Techquilvasin, porque en su Gentilidad no vsaban mas Matrimonio, de el que se contraìa por voluntad. Llamaban à Cortès, Calchichiutl, que es tanto como Capitan de gran valor; porque Calchichiutl es color de Esmeralda, i las Esmeraldas son tenidas en mucho entre los Naturales. Y à Pedro de Alvarado llamaban el Sol, porque como era

Hernando Cortès entra en Tlascala con gran recibimiento.

Sale multitud de Gente à vèrentrar à Cortès en Tlascala, i le hacen gran Presente.

Los Indios creé que los Castellanos son Dioses.

Cortès no quiere recibir trecientas Mugeres, que le presentan.

Las Esmeraldas mui estimadas entre los Indios.

era blanco, i rubio, i èl fue mui querido de los Tlaſcaltecas, decian, que era el Sol: ibaſe informando Cortès, mui en particular, de las fuerças, i otras coſas del Imperio de Moteçuma, i de la enemiſtad, que eſta Republica tenia con èl. Mandò à ſu Gente, que no tomaſen ſino lo que les dieſen, pero los Naturales les hacian mil placeres, i los Caſtellanos, i los Indios que llevaron, eſtuvieron mui comedidos, ſin ſalir, ſin licencia, de los limites, que puſo Hernando Cortès, por tenerlos en diſciplina, la qual era tan apretada, que no ſe diò à nadie vna minima cauſa de quexa. Y pues que eſta Provincia es tan nombrada, i fue tanta parte, para que aquel Gran Imperio Mexicano caieſe en la Corona de Caſtilla, i de Leon, bien ſerà decir, que toda ella boxa cinquenta Leguas, las quales contaban los Indios por vn deſcanſo, dos deſcanſos, vna corrida, dos corridas, i las jornadas por el Sol, i por la Luna: i quando ſe les preguntaba, à què hora llegarèmos à tal Lugar? reſpondian, quando eſtè el Sol en tal parte, i ſeñalaban con la mano al Cielo, i por tantas jornadas, decian tantos Soles: i la miſma cuenta era la de la Luna, contando por Noche entera, deſde que el Sol ſe pone, haſta que ſale. Eſtaba fundada eſta Ciudad en vn ſitio, i lugar mui fuerte, en veinte Grados de ſu elevacion, en vnas quebradas Sierras, de mui gran altura, de grandes riſcos, i peñaſcos, de donde tomò el Nombre de Tlaſcala, que quiere decir, Lugar de Riſcos, haſta que ſe corrompiò, i dixeron, Tlaſcallàn, que es Lugar de Pan, porque es Provincia fertil de Maìz, i de otros Mantenimientos, i Legumbres; porque por las grandes Serranìas, que hai en ſu Diſtrito, que cauſan grandes lluvias, i humedades, nunca dexa de ſer abundante la coſecha: i ſi alguna no lo ha ſido, fue por mortandades, que ſobrevinieron; i poblaron eſta Ciudad en eſte lugar, por parecerles fuerte, para defenſa de ſus Enemigos, i por eſta cauſa eran las mas Poblaciones en lugares altos, que por eſto eran frios.

Ut non modo manus, ſed ne veſtigium quidem cuiq; pacato nociſſe dicatur. Cic.

Deſcripcion de la Provincia de Tlaſcala.

De donde tomò el nombre Tlaſcala?

CAP. XII. *Que proſigue la Deſcripcion de Tlaſcala, i ſu Origen.*

SAle de la Cabecera de Xicotencatl, vna Cordillera de Cerros, que començando de la parte de Levante, và corriendo al Poniente, i hace vn lado prolongado, por medio de el qual paſa el Rio Çahùatl, que algunos Años ſale de madre, llevando las Caſas, i Mieſes: i à la parte del Norte, en las proprias laderas, eſtà la Poblacion de Ocotevilco, que fue el primer aſiento que los Caſtellanos tomaron deſpues, por eſtàr amparados por Maxiſcatcin, que fue el maior Amigo que tuvieron, i era Señor de eſta Cabecera; i deſpues de pacificada la Tierra, para poner à los Naturales alguna policia, por conſentimiento de la Republica, ſe baxaron à poblar à lo llano, adonde aora ſe hallan en la Ribera de Çahùatl, que quiere decir, Agua de Sarna, porque criaban Sarna los Niños, que bañaban en el Agua de eſte Rio, adonde al modo de Caſtilla ſe han hecho ſumptuoſiſimos Edificios, con mucha Arquitectura, i Policia. Pero dexando lo preſente, i bolviendo al propoſito, la Poblacion iba repartida por Barrios, à pequeños trechos, ſin orden, contra nueſtro vſo, i à vn tiro de piedra muchas Caſas juntas, i entre ellas muchos Callejones angoſtos, i torcidos, con muchos retretes, i bueltas. Las Caſas de Terrado, ò de Açotea de Vigas, i tablaçon, hechas de Adoves, Ladrillo, i de Cal, i Canto, como cada vno podia: no vſaban altos, ſino baxos, i Salas mui grandes, de eſtraña hechura: tampoco Puertas, ni Ventanas, ſino Eſteras, hechas de Carriço, poſtiças, que ſe quitaban, i ponian, i colgados en ellas Caſcaveles de Cobre, i de Oro, ò de otros Metales, i de Conchas Marinas, para que hicieſen ruido, quando ſe quitaban, ò abrian, i cerraban: aunque ià ſe precian de fabricar al modo Caſtellano. La maior parte de eſta Provincia es poblada, porque de la Ciudad ſalian otras Poblaciones, à manera de Arrabales, i duran dos, ò tres Leguas: aunque ſalido del ambito de la Ciudad, cada Caſa tenia, en torno, ſu Here-

Orden de la Poblacion de Tlaſcala.

Digitized by Google

dad, i havia diez i ocho Pueblos, que todo ellos eran de Tlaſcala: tenian mas de ciento i cinquenta mil Vecinos; i toda la redondèz de eſta Provincia eſtaba cercada de otras Gentes, ſujetas à los Mexicanos, que havia ſeſenta Años, que tenian Guerra con los Tlaſcaltecas, i los apretaban por todas partes. Eſtos eran los Tepeaqueños, Tominaques, Cholutecas, Huexocingos, Tetceocas, Acolitucaques, Çacatecas, i Ulmecas. Eſtos Tlaſcaltecas hecharon de ſu Tierra à los Ulmecas, i Çacatecas, i ſe quedaron con ella, llamandoſe primero Chichimecas, i poblando las Sierras de Tepeticpaque, dixeron, Texcalticpac, i deſpues Texcala, i vltimamente Tlaſcala; i ſeñalando ſus Terminos, para ſer conocidos, no queriendoſe ſujetar à vn Rei, ò Capitan, ſe movieron, entre ellos, Guerras Civiles, conſpirando contra ſus maiores Capitanes, entrando entre eſtos Barbaros el ambicion, no pudiendo ſufrir igualdad, ni maioria: i aſi tuvieron vna cruelisima Guerra Civil, peleando Hermanos contra Hermanos, i Padres contra Hijos, con grandisima crueldad.

Origè de los Tlaſcaltecas, i ſu principio de govierno.

Neceſitaron de tal manera à los Principales, que los obligaron à pedir ſocorro à Tezcuco, i à otras partes, hallandoſe mui apretados en Tlaſcala, aunque mui fortificados de Foſos, i Trincheras: con los ſocorros enſanchaban ſus Terminos, i maltrataban à ſus Enemigos, los quales pidieron aiuda à Matzaliutzin, Rei de Mexico. El qual embiò à decir à los Tlaſcaltecas, que aunque havia prometido de aiudar à ſus Enemigos contra ellos, ſeria en aparencia ſolamente: por lo qual les rogaba, que no hicieſen daño à los Mexicanos. De lo qual los Tlaſcaltecas dieron gracias al Rei de Mexico; i bolviendoſe à los Sacrificios, i Oraciones, que de ordinario hacian à ſus Dioſes, pidiendo aiuda, con grandes lagrimas, aiunos, i ofrendas, i eſtando el Campo de los Enemigos (cuios Principales eran los Huexocingos) pueſto en Batalla, començaron à ſubir la Sierra de Tlaſcala, i los defenſores à ſalir al encuentro. Prendieron vn Huexocingo, i luego le llevaron à ſacrificar, ante el Idolo Camaxtlè, i aun no bien acabado de morir, le deſollaron, i viſtiendoſe vno el pellejo, con las tripas arraſtrando, ſe preſentò ante el Idolo, adonde los Sacerdotes oraban, i pedian Victoria. Y la Batalla, con grandisima mortandad, proſeguia, haſta que levantandoſe vna gran niebla, ſin conocerſe ſe mataban vnos à otros, i ſe deſpeñaban por aquellos riſcos, i barrancas. Entretanto los Mexicanos ſe ſubieron à vna Sierra, deſde donde miraban lo que paſaba: i viſto el fin que huvo, ſe bolvieron à ſus Tierras. Paſada eſta Guerra, eſtos Chichimecas de Tlaſcala, puſieron gran eſpanto à la Tierra, i todos los Comarcanos Culùas, i Mexicanos ſe confederaron con ellos, i viviendo mucho tiempo en paz, tuvieron lugar de hacer ſus Poblaciones, i repartimientos de Tierras, i Provincias, haciendo ſus limites, i mojoneras: quedando Tlaſcala en paz, ſe fue poblando toda la Provincia: i Culhuacutli, que era reconocido por vnico Señor, partiò lo que tenia con ſu Heamano Teyohualminqui, i baxò à governar ſus Gentes, al Barrio de Ocuteculco. Eſtos dexaron el Señorìo à dos Hijos ſuios; i el vno, aunque fue valeroſo, à la vejèz fue tan tirano, que viviendo la Gente deſcontenta, ſe conjuraron contra èl, i le mataron, con todos ſus Amigos, i Parientes, aunque dos Amas eſcondieron dos Niños, Hijos ſuios, de quienes deſcendia Maxiſcatcin, fieliſimo Amigo de los Caſtellanos. Otras ſemejantes deſcendencias tuvieron los otros tres Señores de Tlaſcala. Deſde la muerte de Culhuacutli, ſe començò la Ciudad, i ſu Diſtrito à governar por Republica. Hablaſe en Tlaſcala la Lengua Mexicana, i havia otra, que llamaban Otomitica, de vna Nacion, que rebelada, de los Reies Mexicanos, fue recibida de los de Tlaſcala, por ſus Vaſallos, i los dieron Tierras adonde labraſen, i poblaſen, con aditamento, que ſirvieſen de guardar Raias, i Fronteras, contra los Mexicanos, i Culùas. Y eſtos ſon aquellos Barbaros Otomies, à quien, al principio, los Tlaſcaltecas hechaban la culpa de haver tomado las Armas contra Cortès. Son ſufridores de trabajos, grandes Labradores, i grandes Idolatras, pèſimos, ſucios, i en la Policia Humana grandes Salvages, i duros para entrar en la Fè Catolica, beodos, amigos de vivir en lugares remotos, al rebès de los que hablan la Lengua Mexicana, que ſon dociles, i politicos. Fueron eſtos Otomies Señores, i Poſeedores de todas eſtas Tierras, mui antiguos en ellas, i por todas partes ſe hallan Gentes de ellos, i de ſu Origen no ſe ſabe, porque ſon tan barbaros, que no ſaben dàr raçon de sì: ſon atrevidos, feroces, i valientes en la Guerra, i grandes Caçadores.

Los Tlaſcaltecas piden ſocorro al Rei de Mexico: i lo que reſponde.

Los Mexicanos eſtàn à la mira de la Batalla.

Deſde quando Tlaſcala tomò forma de Republica.

CAP.

Digitized by Google

CAP. XIII. Del temple, i calidades de la Provincia de Tlaſcala, i otras coſas: i que los Principales de la Señoria piden à Cortès, que les declare ſu deſignio.



Por no dexar de decir, aunque brevemente, en eſte lugar, lo demàs que ſe me ofrece de Tlaſcala, fundamento principal de la Monarquia Caſtellana, en Nueva-Eſpaña; es de ſaber, que aunque ſu temple es tal, que la Gente anda deſnuda, i los que ſe viſten, nunca mudan veſtidos, ni en Verano, ni en Invierno; hai otro temple mas frio, que eſtà en parte mas alta, àcia el Norte, acabada de ſubir la Serranìa, templada, que dura tan poco, que apenas tiene quatro Leguas de travesìa, i diez de largo: i es Tierra abundante, i fertil de Maìz, i otras Frutas de la Tierra, i Membrillos, i Duraznos de Caſtilla: i corre ſu longitud de Levante à Poniente, con grandes Poblaciones: i deſpues de los llanos de la Tierra, comiença otro temple mui eſtraño, por vnas Serranìas, i Montes, que hai àcia la parte del Norte, que es vna Cordillera de Sierras, que atravieſan todos los Terminos de Tlaſcala, i ſon las mas altas de Nueva-Eſpaña; i hai opiniones, que es Cordillera, que atravieſa todo aquel Nuevo Mundo, porque haſta aora no la han hallado fin: i tendràn de travesìa ocho Leguas de Serranìas aſperas, que por partes es impoſible que ſe puedan habitar, ni tratar: i es temple tan llovioſo, i frio, que de doce Meſes, los tres ſolos ſe goçan, porque todos los demàs ſon de Nieblas, i Aguas perpetuas, adonde mui pocas veces calienta el Sol: i eſtas Montañas dividen la Tierra fria, i caliente, de manera, que paſadas eſtas ocho Leguas, ſe và baxando àcia la parte del Norte, à la Mar, à Tierra caliente. Bolviendo à la otra diviſion, que hacen las Montañas, de que ſe ha tratado, comiença la Tierra fria, buena, i ſana, i corren ſus Aguas à la parte del Sur, tomando ſu origen deſde las Cumbres. Son todas las Montañas veſtidas, i vmbroſas: hai grandes Fieras, de Leones, Tigres, Lobos, i Adives, dañoſos para los Ganados menores, i otros Animales no conocidos: Culebras, Vivoras grandes, i pequeñas, Venados, Ciervos, i Gamos, i otras eſpecies de eſta propriedad: diverſidad de Aves, que à veces ſe vèn grandiſimas vandadas de ellas, i ſe juzga, que vàn de àcia el Norte, pues ſe vèn paſar por el Habana, en forma que cubren el Cielo: Papagaios, i Gatos ſilveſtres, Martas, i Monas, i otras Sabandijas: grandes raſtros de Minas de Plata, porque ſe hallan muchos Metales, Betas, Veneros, i Quemaçones de Plata: hallanſe Alumbres, i Caparroſa: i los Montes de Pinos, Robles, Abetos, Cedros, i Encinos, i otras diverſidades, de donde cogen el Anime, i Liquidambar, que vſan para perfumes, i otros que hacen en paſta, de varias flores: i en algunas partes ſe coge Mana, i no Manà, ſuaviſimo, que ſirve para purgar, i preparar eſtomagos debilitados. Y es coſa admirable vèr, que en eſta Sierra hai Pueblos mui freſcos, i abundoſos de todo lo neceſario, por eſtàr en medio de los dos eſtremos, que por la vna parte goçan de la Tierra caliente, i por la otra de la fria, i ellos habitan la Cumbre. La Sierra de Tlaſcala, que llaman los Naturales de las Faldas açules, en ſu Lengua, porque es grande, i de maravilloſa diſpoſicion, en torno, eſtà poblada de vna Montaña hermoſiſima, i eſpeſa de Arboles grandes, i grueſos, ſin que tenga deſcubierto ſino lo mas alto, i ſuperficie de ella, que es vna punta mui aguda, que la maior parte del Año eſtà nevada, i eſtando deſviados, parece como vna Peña, de color açul, i tan pareja, i perficionada, que Naturaleça fabricò, en eſte Mogote, vn Capitel tan perfecto, quanto puede caber en Humano entendimiento: i llamaſe la Sierra de Tlaſcala, porque la maior parte entra en ſu Provincia: rodèa diez i ocho Leguas, i crianſe en ella grandes Fieras, i Beſtias ſalvages, i Ganados Vacunos (que llevaron los Caſtellanos) que ſe han hecho Monteſes.

De eſta Sierra proceden las humedades, Lagunas, i Cienagas de Tlaſcala, Fuentes, i Aguas mui buenas: i en tiempo de las lluvias, que ſon los ſeis Meſes que llueve, deſde Abril haſta fin de Octubre, ſe congelan todos los Aguaceros en lo alto, i todas las Tempeſtades,

Temple, i calidades de Tlaſcala.

Comiença otro tèple por Serranìas i Montes, àcia la parte del Norte.

Hai grandes Fieras, como Leones, Tigres, i otros.

La Sierra de Tlaſcala.

Particularidades de la Provincia de Tlaſcala.

Digitized by Google

des, Uracanes, i Raios (que son muchos) proceden de ella. Tiene de longitud mas de seis Leguas: hai en esta Provincia muchos Baños para enfermos. En los Rios hai falta de Pescado, i debe de ser por las grandes corrientes, i saltos que hai. En vna Laguna mui honda, de Agua dulce, que tendrà Legua i media de circuito, que es cerca de Topoyanco, no hai Pescado, sino vno, à manera de Lagartillos negros, que los maiores son de vn palmo, que es sano, i tenido en mucho. Es mui agradable, i por toda su Ribera và poblada de Indios, con sus Sementeras, Frutales, i Cochinilla, de que aora se hace caso, i entran por ella docientos mil Ducados al Año en Tlascala, de la qual no hicieron cuenta los Naturales, hasta que se lo enseñaron los Castellanos. Sacan de ella mucha Juncia, i Espadañas, para hacer Esteras gruesas, que otras camas no tenian, i son mui blandas, i delgadas para las paredes, i los suelos: andan en manojos de juncos por la Laguna, gruesos como el cuerpo de vn Hombre, bien atados; i redondos, à manera de troncos de Arboles, porque el Agua no sustenta Canoas de madera, por ser mui delgada. Acuden à ella muchas Aves, como Grullas, Ansares, Patos, i de otras diversas especies, que caçan los Naturales con redes, i laços. Queda lo que toca à la Religion, i Costumbres de los Tlascaltecas, i otras particularidades, dignas de saber, que se diràn luego.

Baños.

Entran para la Grana cochinilla, 200ỹ ducados cada Año, en Tlascala.

Haviendo Hernando Cortès entrado en esta Ciudad, i sido recibido, como se ha referido, à ruegos de Maxiscatcin, se pasò à su Barrio, i Cabecera de Ocuteculco, por darle gusto, adonde algunas veces se hacia Mercado en la Semana, i se juntaban sesenta mil Personas à vender, ò trocar, porque no sabian, què cosa era moneda, sino el Cacao, de que se tratarà mucho en esta Historia. Llevabase allì quanto havian menester, para comer, vestir, i otras çosas necesarias para su vida, i regalo, i tambien Materiales para fabricar. Havia Plateros, Plumageros, Barberos, i Baños, i cosas de Barro, tan buenas como en Castilla. Los quatro Señores que governaban la Republica, i algunos Principales, fueron à hablar à Cortès, i dixeron: *Pedimoste por merced, Valeroso Capitan, i vnico Señor de los Hombres blancos, i barbudos, que ià que os tenemos por Hermanos, i por mui verdaderos Amigos, i aun por Hijos, que os declareis con nosotros, con claras entrañas, què es vuestro designio; porque ià nos teneis à nosotros en paz, con palabra inviolable, que nos tendreis siempre por Amigos: decidnos cora con verdad, si sois verdaderamente Hijos de Dios, ò si sois Hombres mortales, como nosotros, de què parte del Mundo sois venidos, ò adonde vais, i què pretendeis, què viage haveis traìdo, i si haveis baxado del Cielo: desengañadnos de esso, porque querèmos estàr satisfechos; porque para lo que quisieredes intentar, nos hallareis prestos: i si haveis de pasar adelante, os darèmos aviamiento, i vitualla: i si teneis intencion de vivir entre nosotros, mirad adonde os parece buen sitio, i os darèmos Tierras, i aiudarèmos à hacer vuestras Casas. Y si por dicha nos traeis alguna Embaxada de los Altos Dioses, declaradnosla, que qualquiera cosa que de su parte nos dixeredes, estamos mui promptos de cumplir. Decidnos, pues, vuestra voluntad, pues sabeis la nuestra, que de Nobles, i buenos Caballeros es declararse con los Amigos, i con buena fè tratar con ellos, i aun con los enemigos.*

No sabiã què cosa era moneda en Tlascala.

Los Tlascaltecas piden à Cortès, q̃ les declare su designio.

Eam vir sanctus, & sapiens sciet veram esse victoriam, quæ salva fide, & integra dignitate parabitur. Flor.

CAP. XIV. Que Cortès responde à la peticion de los Tlascaltecas.

HERNANDO Cortès, por medio de su Melinche, i de Geronimo de Aguilar, dixo: *Yo os agradezco, Gencrosos Señores, vuestra lealtad, i buena voluntad; bien parece vuestro Principado de mucha Alteça, pues que quereis saber quien somos. Venimos de Partes remotas, i somos Christianos, Hijos del verdadero Dios, que criò Cielo, i Tierra, i quanto en el Mundo hai, i somos Vasallos del Rei de Castilla Don Carlos de Austria, i de Castilla, Principe mui poderoso, que nos embia à visitaros, porque sabe la necesidad que padeceis de Fè, i de fuerças temporales; i para que entendais, que no haviendo, como no hai, sino vn solo Dios, i que los demàs son falsos, i mudos, sin valor, ni sustancia, i asi os desengaño, i vengo à daros otra Lei mejor, mas verdadera, i clara, i limpia, sin la crueldad abominable, que aora vsais: i os digo, que despues de esta vida, hai otra eterna, cuia claridad os serà enseñada, por los*

Respõde Cortès à la pregunta de los de Tlascala.

Digitized by Google

los Miniſtros de Dios, para que eſteis enterados de las coſas de la Santa Fè Catolica, que para ello el Gran Principe que me embia, os darà brevemente: i aſi os ruego, que no tengais por mal, que ſe derriben eſtos Idolos, que os tienen ciegos, i engañados. Para eſto vengo principalmente, i deſpues à dàr cruel Guerra à Motecçuma, en que vereis, que mi amiſtad es firme. Querria, Generoſos Señores, que ante todas coſas, quiſieſedes ſeguir mi Santa Religion, que es del verdadero Dios Jeſu-Chriſto Nueſtro Señor, i que os bauticeis con el Agua de Eſpiritu Santo, porque labados de vueſtras culpas, tendrè por cierto, que me quereis bien, i con tan excelente vinculo, quedara nueſtra amiſtad confirmada para ſiempre, i llamarosheis Chriſtianos, como noſotros, que es el mas alto blaſon que tenemos, por ſer derivado del Santiſimo Nombre del Hijo de D.o Jeſu Chriſto Nueſtro Señor, i cejaràn los horrendos Ritos que teneis, i dareis de mano al Demonio, enemigo del Genero Humano, que os incita à ellos. Olvidad, pues, tan gran torpeça, deſtruiendo el nombre de Idolatras, comedores de carne Humana, coſa reprobada en Lei de Naturaleça, i que los fieros Animales aborrecen: i pues os he deſcubierto mi pecho, perſuadid conmigo à vueſtras Gentes, i ſerèmos todos vnos, i incorporados en el Gremio de la Santa Madre Igleſia Romana: i ſabed, que no ſomos Dioſes, ſino Hombres mortales, como voſotros, aunque la diferencia que hai de noſotros à voſotros, es, que ſervìs al Demonio, i noſotros al verdadero Dios.

Mui ſuſpenſos quedaron los Tlaſcaltecas, i con mucha ternura replicaron: *O Valeroſo Capitan, i el mas temido Varon, que haſta oi hemos viſto de los nacidos, como deshaces la Deidad de nueſtros Dioſes? Por ventura hablaſnos con cautela, para encubrir, que voſotros no haveis baxado de el Cielo para reformar los Hombres? Declaraos con noſotros, i no querais, que engañados, caigamos en maiores errores; porque ſi es aſi como decìs, que no hai ſino vn ſolo Dios, lo qual te confeſamos, los otros, que ſon Eſtatuas ſin ſentido, à los quales ſervimos, i adoramos, ſon figuras de Hombres, que por ſus hechos heroicos ſubieron al Cielo, adonde viven en eterno deſcanſo, como aora voſotros, que ſois como Dioſes, que quedando acà ſus Eſtatuas, ſe fueron à ſus moradas, i deſde allà nos embian, con ſu Divina virtud, lo neceſario, porque honramos ſus bultos: i aſi no ſabemos, Iluſtre Capitan, qual ſea la cauſa, que os ha enojado contra ellos, i nos perſuadìs, que los dexemos, i creamos al que tu adoras, i que ſerèmos todos vnos, i nos llamarèmos Chriſtianos: para lo qual hemos de conſentir, que derribeis nueſtros Dioſes, que reverenciamos de tantos tiempos atràs; i haviendolos adorado nueſtros Antepaſados, como con tanta facilidad los dexarèmos, i te los conſentirèmos profanar? Parecenos, que eſcandaliçais nueſtros animos, queriendo intentar tan arduo negocio: i ſi lo executaſes, ellos bolverian por ſu cauſa: i quando noſotros menos penſaſemos, embiarian hambres peſtilenciales, i otros deſaſtres, como à malditos, i el Sol, i la Luna ſe enojarian, i no nos darian claridad, ni luz. Mira, pues, Señor, lo que qu eres emprender, no te ſuceda algun trabajo; porque tenemos por experiencia, que quando alguno, con inſolencia, llega à eſtas Reliquias, caen ſobre noſotros grandes Relampagos, i Raios. Y dexado eſto, que toca à los Dioſes, à vn cabo, lo demàs, que es ir contra Culùa, no lo eſtimamos en tanto, ni el tenerte por Amigo, i reconocer algun Señor que te embia: mira lo que has menеſter de noſotros, que todo te lo darèmos; i eſta nueſtra amiſtad ha de ſer permaneciente, haſta en fin de los venideros ſiglos*; i eſto dixo, en nombre de todos, el Poderoſo Maxiſcatcin.

Replica de los Tlaſcaltecas à lo que Cortès les dixo en el punto de la Religion.

Bien he viſto (dixo Hernando Cortès) *mui eſtimados Amigos, el amor que me teneis: por lo qual os digo, que no eſtimo en tanto el ſeñorear toda eſta Tierra, quanto vueſtra ſalvacion; porque ſalidos del error en que vivìs, i teniendoos de mi parte, nada me faltarà: i aſi es recio caſo, que ſiendo Yo Chriſtiano, que adoro al verdadero Dios, tenga confederacion con Gente, que adora Dioſes vanos, los quales no imagineis, que pueden embiar calamidades, i Yo lo tomo à mi cargo, porque no ſon Dioſes, ni tienen poder: i como à fieles Amigos mios os ruego, que borreis ſu memoria, porque es laſtima, que tan claros Varones eſtèn ſujetos à tan abominables figuras. No eſteis incredulos de la verdad, dexad la pertinacia, haceos Hijos de Jeſu-Chriſto, que os infundirà ſu gracia, i darà luz, para que entendais mejor, lo que Yo no baſto à explicar.* Quedaron eſtos Señores, i Caballeros, por gran rato, ſin poder hablar, ni reſponder: i por parecer del Padre Fr. Bartolomè de Olmedo, i de algunos Capitanes, acordò Hernando Cortès de no apretarlos mas por entonces, en eſte punto, aunque le prometieron de no comer carne Humana; pero eſtos, i todos los demàs que ſe lo prometieron, bolvian à eſte vicio, en viendo auſente à Hernando Cortès.

Torna Cortès à perſuadir à los de Tlaſcala la Religion.

CAP.

Digitized by Google

CAP. XV. De otros prodigios, que se vieron en Tlascala, i en Mexico, sobre la ida de Hombres Estrangeros: De la Religion, Ritos, Costumbres, Usos, i Leies de los Tlascaltecas.



Omo iba obrando el Espiritu de Dios en los de Tlascala, algunos se conformaron con la opinion de Cortès; pero otros dixeron, *que pues ellos le havian dado sus coraçones, que era lo mejor de sus Personas, le pedian no permitiese, que enojasen à los Dioses, i alborotasen al Pueblo, al qual era necesario comunicar tan grave negocio.* Y entendiendo Hernando Cortès, que no convenia por entonces apretarles mas, les dixo: *Que èl les daria Ministros de la Religion Catolica, que mas particularmente les diesen à entender la ceguedad en que vivian, i que esperaba, que le darian muchas gracias por esto sumo bien que les hacia; pero que à lo menos les rogaba, que en aquel Templo adonde estaba aposentado, se hiciese vna Capilla, adonde se pudiese, à su usança, sacrificar à Dios, i que les rogaba lo fuesen à vèr.* Ellos se contentaron, i se adereçò vna Capilla, i se celebraba Misa, i muchos Tlascaltecas, de los mas Principales, la iban à vèr, con grande admiracion, i con gran atencion, como oraban: i algunos, voluntariamente, se aficionaron à los Castellanos, i se quedaron con ellos. Era Maxiscatcin el que mas se señalaba en el amistad de Cortès, no dexandole vn punto de su lado, porque debia Dios de mover su coraçon. Con licencia de este, puso Cortès vna gran Cruz en el Patio del Templo Maior, i otros dicen, que en otros Lugares: pero fue cierto, que la Cruz se puso mui grande. Y despues de puesta, muchos Indios de credito dixeron, que quando se puso, vian baxar de Noche vna claridad del Cielo sobre ella, à manera de vna niebla blanca, la qual nube durò tres, ò quatro Años, hasta la entera pacificacion de toda la Tierra; i antes de la llegada de los Castellanos, vieron esta Nube blanca como vna Coluna, i pareciò muchas veces à la parte de Oriente, por la mañana, antes de salir el Sol. Otros, i quantos à la vista con ellos se conformaban, referian, que era vn remolino, que à manera de manga se levantaba entonces de la cumbre de la Sierra de Tlascala, i iba subiendo al Cielo: i quando la vieron baxar sobre la Cruz, entendieron ser señal por la venida de la nueva Gente, à cuia causa reverenciaban los Naturales mucho la Cruz: i esto fue gran parte, para dexarse algunos ir persuadiendo lo que Hernando Cortès pretendia; i otros, confusos, traiendo à la memoria las alteraciones, i miedos pasados, quando aquella Coluna parecia, los estremos, i llantos de las Gentes, no sabian que hacerse. Algunos, mas endurecidos, juntamente con los Sacerdotes, hallandose mui atribulados, procuraban de saber, por Adivinos, i Hechiceros, què significaba tan estraña novedad, i si estos Castellanos eran inmortales, Hijos de Dios, ò Encantadores.

Cortès hace decir Misa en el Tèplo Maior de Tlascala, i los Indios lo vàn à vèr con grìde admiracion.

Facilis Civitas ad credenda, accipiendaque omnia nova. Tac.

En Mexico, demàs de otros prodigios, el Año de mil quinientos i diez siete, se quemò vna parte del Templo de Vitzilipuztli, sin que nadie le pegase fuego, i sin que por mucho que se procurò de apagar, se pudiese hacer, antes con el Agua se encendia mas. Y otra vez, lloviendo vn Agua menuda, sin ningun Trueno, caiò vn Raio sobre el Templo de Tzonmolco: i siendo de dia, i haciendo Sol, vieron Cometas en el Cielo, por el Aire: i de tres en tres por la parte de Occidente, que corrian hasta Oriente, con tanta fuerça, que esparcian brasas de fuego: lo qual tambien causò, en la Ciudad, i la Comarca, gran alboroto, i grita. La Laguna Mexicana se alterò sin viento, i hervia, i espumeaba en tanta manera, que levantaba el Agua, i bañò mas de la mitad de las Casas de la Ciudad, i otras se anegaron. Muchas veces se aparecian dos Hombres vnidos en vn cuerpo, i otras veces se vian cuerpos con dos cabeças, que eran llevados à los Palacios negros de Moteçuma. Todas las cosas de Mexico se sabian en Tlascala, que no les daban menos turbacion, que las que por sus ojos vian, de cuios Ritos, Costumbres, i Policia, antes de pasar adelante, con brevedad se dirà. Que estos Hombres, que en su Gentilidad eran tan religiosos, tuvieron rastro, que havia vn solo Dios, que era sobre los otros Dioses: que havia eternidad: creian que havia pena, que havia Angeles, que havia

Otros prodigios que se vieron en Mexico.

Ritos de Tlascala, i cosas q̃ se creian.

Digitized by Google

via nueve Cielos: no alcançaron, que el Mundo era esferico, sino llano. Creìan, que dormian el Sol, i la Luna, quando se ponen, i que eran Marido, i Muger, i que les obedecian las Estrellas. Al fuego llamaban Dios de la Senectud, porque le pintaban mui viejo. Entendieron, que no havia sido criado el Mundo, sino que acaso se havia hecho, ni que fueron criados los Cielos, sino que eran sin principio. No conocieron los quatro Elementos, ni sus operaciones, i estaban persuadidos, que el Mundo havia tenido dos acabamientos: el vno por Diluvios, i Tempestades, i que havia buelto la Tierra lo de abaxo arriba: i que los que vivian en aquellos tiempos, havian sido Gigantes, cuios huesos se hallaban por las quebradas; i que el otro fin del Mundo fue por Aires, i Uracanes: i que algunas Gentes, que escaparon, quedando escondidas en las Montañas, se convirtieron en Monas: i que olvidados del vso de la raçon, perdieron el habla: i que se ha de acabar el Mundo por fuego, abriendose la Tierra, i tragandose los Hombres, i abrasandose el Mundo. Decian, que en todas cosas se havia de invocar à los Dioses, porque no se hacia nada sin su voluntad. Tenian gran diversidad de Dioses, i Diosas, i era principal la Diosa de los Enamorados, que decian, que habitaba sobre todos los Aires, i sobre los nueve Cielos, i que vivia en Lugares mui deleitables, servida de otras Mugeres, como Diosas, i de muchos Enanos, Corcovados, Truanes, i Chocarreros, i que la deleitaban con Musicas, i Bailes: i que estas Gentes llevaban Embaxadas à los Dioses, à quien codiciaba: i que entendian en hilar, i texer cosas primas, i mui curiosas: i pintabanla hermosisima. Celebrabanla cada Año su fiesta, i tenia Templo mui sumptuoso, que era mui frequentado. Havia otra Diosa de los Hechiceros, i Adivinos; otra de la Mezquindad, i Avaricia: i para eterniçar las memorias à estos Dioses, i Diosas, pusieron sus nombres en Sierras, que oi dia les duran. Y quando havia falta de Agua, hacian grandes Aiunos, Penitencias, i Procesiones: i Holoc era el Dios de las Aguas, de los Truenos, Raios, i Relampagos. Tenian vn gran Templo, i le celebraban dos fiestas en el Año, i eran mui eficaces en sus Oraciones: i poco en la Religion diferian de los Mexicanos, de quien tambien se dirà en su lugar.

No conocieron los quatro Elemẽtos, ni sus operaciones.

Tenian gran diversidad de Dioses i Diosas.

Quando avia falta de Agua, hacia grãdes aiunos, i penitencia.

Tuvieron repartidas las quatro partes del Mundo: tenian cuenta del Año por el Sol, i por la Luna, i Bisiestos, para conformar su Año. Contaban los Meses con veinte Dias de la Luna, i veinte Lunas hacian vn Año: i las Semanas de trece Dias, aunque havia Semana maior, i menor, por su cuenta, i regla. Tenian sus Fiestas repartidas por todo el Año, i orden con las ceremonias, que se havian de hacer en cada fiesta: i tenian opinion, que no havia mas de quatrocientos Años, que se havian poblado estas Provincias de Nueva-España, i daban de ello mui buena raçon: i de mas atràs no la daban. Tenian en esta Ciudad de Tlascala vna Fuente en mucha veneracion, adonde à manera de Bautismo llevaban à bañar à los Niños recien nacidos, i entendian, que asi quedaban purificados de desdichas, i aqui ofrecian flores, perfumes, i sacrificaban Hombres. Eran grandes Hechiceros, i Brujos, Embaidores, Adivinadores, i hechaban suertes: creìan en sueños, i en prodigios. Vian visiones espantables del Demonio, i no visiblemente, sino por voz, ò porque en algun Oraculo respondia à algunos. Parecia transformado en Leon, Tigre, ò en otro cuerpo fantastico. Era tan conocido, que luego sabian quando hablaba con ellos: conocianle, porque no vian sombra. No tenia choqueçuelas en las coiunturas: vianle sin cejas, i sin pestañas, los ojos redondos, sin niñetas, i sin blancos: i estas señales tenian para conocerle. Tenian Abstinencias, Aiunos, Penitencias, Romerias, i Estaciones. Sus Templos eran conforme de Piramides, excepto que se subia por gradas hasta la cumbre, i en lo mas alto havia vna, ò dos Capillas pequeñas, i delante de ellas grandes colunas de piedra, adonde estaban lumbres, i perfumes, de Noche, i de Dia. Servian los Templos, los que prometian de hacerlo hasta la muerte, i algunos por tiempo limitado. Estos se mantenian de las primicias, i ofrendas de los frutos que cogian. Eran mui puntuales en el servicio de los Templos, i el maior sacrificio era el de los Hombres, i de Perros, i asi havia Carniceria de Perros sacrificados; i sobre todo, era grandisimo el sacrificio del primer prisionero en Guerra, como se ha dicho. Y decia vno, que havia sido Sacerdote, i se convirtiò à Dios, que quando arrancaban el coraçon al miserable sacrificado, que era

Como contaban los Años, Meses, i Dias?

Que el Demonio les aparecia, i como le conocian?

De què se mantenian los Sacerdotes?

Digitized by Google

tan grande la fuerça con que pulsaba, que le alçaba del suelo tres, ò quatro veces, hasta que se iba el coraçon enfriando: i acabado, hechaba à rodar el cuerpo, palpitando, por las gradas: i para conocer si el Demonio venia en lo que le pedian, hacianle vna ofrenda de vna cosa, como Beleño molido, que decian, que era Ierva de grandes virtudes para enfermedades, i en vasos lo ponian en los Altares: i quando acudian los Sacerdotes à vèr los vasos, i hallaban pisadas de Aguila en ellos, lo denunciaban al Pueblo, i luego con gran regocijo començaban la solemnidad, con Trompetas, Atambores, Bocinas, i Caracoles, i se holgaba el Pueblo con gran festividad, que les manifestaba el Demonio. Quando havia esterilidad, hacian llamamiento general en algunos Montes conocidos, para dia señalado: llevaban sus Arcos, Flechas, i Redes, i dos, i tres mil Indios iban caçando Venados, Javalis, i otros Animales. Abrian vno, i si en la pança hallaban iervas verdes, ò algun grano de Maiz nacido, decian, que el Año havia de ser abundante, i hacian alegrias: i si la ierva era seca, se entristecian: i aqui los hablaba el Demonio en fantasmas, i les manifestaba muchas cosas.

Solemnizaban las fiestas cõ Atambores, Bocinas, i Caracoles.

CAP. XVI. De otras cosas notables de Tlascala.

EN las Sierras, i Montes altos tenian Templos, en la forma dicha. Los Sacerdotes vsaban Mitras con Tiaras, i las ponian à algunos Idolos. Usaban obra de pluma en sus Tabernaculos, para ornamento de ellos, i hechaban sus cortinas. Tenian siempre lumbres en el Templo, i grandes hogueras, en dos Piras colaterales à los Altares: solos los cinco Dias, que llamaban menguados, faltaba lumbre en los Templos: i pasados, sacaban la lumbre nueva con vnos palos. Cantaban lamentaciones, i endechas. Teniañ pronosticos, especialmente, que se havia de acabar el Mundo, i los cantaban lastimosamente: i tambien tenian memoria de sus grandeças, en Cantares, i Pinturas, muchas de las quales, por ignorancia, mandaron quemar los primeros nuestros Religiosos, aunque con celo Catolico, entendiendo, que eran Libros de Idolatrias. En los Sacrificios de los Hombres, eran crueliſimos, por aprovecharse de las carnes, aunque no comian sino de los enemigos: i no havia mucho que havian començado, i naciò de sus terribles pasiones, por vengarse de sus enemigos, i rabiosamente lo introduxeron poco à poco, hasta que se convirtiò en costumbre comerse vnos à otros, i asi havia Carnicerias publicas de carne Humana; i los mas antiguos decian, que este vso havia procedido de la Provincia de Chalco, i la Idolatria, i el sacarse sangre de sus proprios cuerpos, i hacer ofrenda de ello à los Dioses: sacabanla de la lengua, i de los parpados de los ojos, por haver hablado, i mirado: de los braços, por haver pecado en floxedad: de los muslos, piernas, orejas, i narices, segun las culpas en que havian errado: i vendian Niños recien nacidos, i de dos Años, para cumplir sus promesas, i ofrecer en los Templos, como nosotros las candelas, i sacrificarlos, para alcançar sus pretensiones, i esto les servia de confesion vocal. La maior parte de esta Gente es de baxo talento: en sus animos, i fuerças corporales, dèbiles, de baxos pensamientos, pusilanimes, dexativos, incapaces de qualquiera cosa grave: deben de ser corregidos, i llevados por amor. No se guardaban de males contagiosos, i enfermedades, i bestialmente se dexaban morir: eran de poca comida, i que se sustentaban de cosas de poca substancia: i los que comen bien, son para mucho. Tienen gran habilidad, i aprenden bien qualquiera cosa. No tenian por afrenta el desmentirse. Su naturaleça es ser vanaglorioſos, celoſos, cobardes à solas, i crueles; i en compañia de Castellanos, atrevidos, i animoſos, trampoſos, i mentiroſos: i el que era hallado en mentira, moria por ello. Los Mercaderes eran verdaderos, cumplian lo prometido, i era afrenta vender casa, i pedir prestado. Acataban los viejos, castigaban los adulteros, i ladrones. A los Hijos de Señores, que salian avieſos, à los Padres, secretamente, hacian dàr garrote, ò embiaban à las Fronteras, ò ponian en lo mas peligroſo de las Batallas, para que murieſen: i embiaban Hombres, condenados por delitos, à las Fronteras. Mataban los traidores, i à sus deudos, hasta el septimo grado; i eran abatidos los cobardes. Morian por la sodomia los que pe-

Como vestiã los Sacerdotes, i como ornaban los Templos?

Era crueliſimos en los sacrificios de Hõbres.

Costumbres, è inclinaciones de los Indios.

Castigaban à los adulteros i ladrones.

Digitized by Google

caban en ello, aunque lo vſaban en otras Provincias. Confeſaban, que ſu deſcendencia era la miſma que la de Mexicanos. Tenian prohibidas las borracheras, aunque no baſtaba. No ſe permitia el Vino, ſino à los mui viejos, i en las fieſtas ſeñaladas, i à los jubilados en Guerra. No comian Sal, ni veſtian Ropa de Algodon, porque en la Tierra no lo havia, ſi no ſe traìa de fuera. No bebian Cacao, ni tenian Pluma, ni Oro, ni Balſamo, ſino lo que por fuerça de Armas ganaban, ò de ſecreto llevaban Mercaderes. Uſaban mucho las Muſicas, Bailes, i Cantares, Veſtidos ricos, i Joias: iban las Mugeres à la Dança mui ataviadas. Uſaban Juego de Pelota, como ſe dirà adelante, i no lo juban ſino Señores, i havia deſafios. Tenian otros Juegos, como Dados, que llamaban el Patol, à manera de Juego de Tablas: al vencer, el que mas preſto ſe bolvia à ſus Caſas con ſus Tablas, ganaba el Juego; i havia otros Juegos de diverſos modos.

De las coſas que mas vſaban los Indios.

Tenian Vergeles, Baños, Fuentes, Truanes, Enanos, Corcovados. Preciabanſe de tener muchas Mugeres, i Xicotencatl tenia quinientas, pero caſaban con vna, ò dos. No ſe caſaban con Hermanas, ni con Madre, Tia, ni Madraſtra. Gaſtaban mucho en los Caſamientos, i ofrecian todas las Parentelas, porque los de la parte del Deſpoſado, ofrecian el Ajuar, i Ropas para la Deſpoſada, Joias, Eſclavos, i Eſclavas, Hilo, Algodon, Cofres, Eſteras; i los de la parte de la Deſpoſada, Joias, Plumerias, i coſas para el Deſpoſado, con que tenian que gaſtar grandes tiempos; i deſpues de eſto, daban grandes comidas de Aves, Venados, i otras coſas: i duraban eſtas fieſtas, con Juegos, Bailes, i Paſatiempos, ſegun la calidad de las Perſonas. Y eſtos miſmos Ritos tenian, quando paria vna Muger, con grandes Preſentes, i fieſtas: i los Niños recien nacidos, los lababan en Agua fria: i tambien ſe lababan las Mugeres recien paridas; i aunque tenian tantas Mugeres, eſtimaban mucho, que vivieſen honeſtamente. Y à eſte propoſito acontecio, que vn Hijo de Xicotencatl ſe enamorò de vna Moçuela hermoſa: pidiòla por Muger, llevòla à ſu Caſa con las otras, i la tenia como vna de ellas: i deſpues de mucho tiempo, que eſtuvo en eſta figura, ſe enamorò de algunas de las otras, i vsò con ellas del ſexo varonil, i en vn Año que el Señor eſtuvo auſente, empreñò mas de veinte de ellas; i recibiendo de ello gran alteracion, ſe vino à ſaber de donde havia procedido: i por haver tenido èl miſmo la culpa de haver metido entre ellas al Hermofrodito, no las hiço matar, aunque las repudiò; i caſo que para ellas no fue poco caſtigo, mas al miſerable Hermofrodito le mandaron ſacar en publico à vn Sacrificadero, que eſtaba para los malhechores, manifeſtando la gran traicion que havia hecho contra ſu Señor, Amo, i Marido, i vivo, i deſnudo, le abrieron el coſtado ſinieſtro, con vn pedernal agudo, i le ſoltaron, para que ſe fueſe por donde ſu ventura le guiaſe: i de eſta manera fue huiendo, i deſangrando, i los Muchachos apedreandole mas de vn quarto de Legua, haſta que el deſventurado caiò muerto. Las dos Mugeres eran reſpetadas de las otras, i las mandaban, i embiaban à dormir con los Maridos, quando à ellas ſe lo pedian, limpias, i ataviadas. Tenian diferentes maneras de hablar vnos con otros. Uſaban Oradores: hablaban Gerigonça, i tenian cuentos de reir: i en la Lengua Mexicana havia proverbios, i enigmas. Los Hijos de los Señores vſaban tener Aios, que los doctrinaban.

Caſo eſtraño, ſucedido à vn Hermafrodito.

Uſaban Oradores: hablaba Gerigonça.

CAP. XVII. Que proſigue en eſtas Coſtumbres de los de Tlaſcala; i que Hernando Cortès tratò de paſar à Mexico.

ES coſa notable, que todas las Gentes de las Indias del Norte, i del Mediodia, ſon de vna miſma inclinacion, i calidad; porque ſegun la mejor opinion, procedieron de vna miſma parte, i aſimiſmo los de las Islas, à las quales paſaron de la Tierra-firme de la Florida: i en los Ritos, i Coſtumbres, muchas diferencias tenian: i aſi ſe dirà lo de Mexico, i de ſu Imperio, en ſu lugar. Tenian Carcel publica, adonde eſtaban preſos los malhechores, i Jueces que los juzgaban, ſegun ſus vſos, i coſtumbres. Y vn Indio de la Ciudad hurtò vn poco de Oro à vn Caſtellano: ſupolo Maxiſcatcin, i fue tan grande la peſquiſa, que le traxeron

Digitized by Google

Como castigaró à vn Indio, que hiço vn hurto à vn Castellano?

de Chulula, i le llevaron à Cortès; pero no haciendo caso de èl, en el Mercado, puesto en vn teatro, le dieron con vn palo en la cabeça, i le mataron. Desde los Templos se hacian las señales de media noche, medio dia, i al Alva, i al anochecer, i otras horas, con Caracoles, i Bocinas. Quando se acababa de labrar vna Casa, hacian grandes fiestas, i bailes, porque les fuese propicio el Dios de las Casas: i lo mismo quando nuevamente probaban los nuevos Vinos, porque no les sucedieſen desastres. No havia cosa en que no invocasen sus Dioses. Estaba esta Provincia de Tlascala mui llena de Gente, porque de otras se venian à ella, por redimir la esclavitud de sus Reies, i Señores; i los que se rebelaban à ellos, en ella se guarecian. Vestian vnas Camisillas cerradas, sin mangas, i sin cuellos, i abiertas para meter la cabeça, i aun no les llegaban à la rodilla, i encima vna Manta, ò Sabana, à manera de sobreropa, labrada de labores, texidas de colores con mucha curiosidad. Y los que no alcançaban Algodon, vestian, i calçaban de vna Ierva llamada Maguey, vocablo de la Isla Española, i en su proprio nombre, Metl, de hechura de vn Cardo, con grandes pencas, con puntas, ò espinas mui agudas, i duras al cabo, que cada penca tiene dos palmos, i mas, de ancho, i de ellas sacan el hilo, i la estopa sirve para Alpargates, i Sogas, i las pencas aprovechan para Leña, i para cubrir las Casas. Sacan buena Miel de esta Ierva, i se hace de ella Vino, i Vinagre. Hacen de ella el Papel, à manera de Estraça, i se aprovechaban los Naturales de èl, para sus caracteres. Del cogollo se hace buena Conserva, i el cogollo es comida dulce, sabrosa, i sana. Las pencas, asadas, sirven de balsamo para curar heridas, i se han hecho con èl, curas estrañas. En las proprias pencas se puede escrivir, à necesidad, i la punta sirve de pluma. No dà fruta, hasta que pasa de diez Años: dura hasta los veinte. Ningun Plebeio vestìa de Algodon, con franja, ni guarnicion, ni ropa roçagante, sino sencilla, llana, corta, i sin ribete, i asi era conocido cada vno en el trage. Los Señores, ò Caciques, cuio nombre se llevò de la Isla Española, eran adorados de sus Subditos, i los hablaban con gran humildad: en sus raçonamientos estaban en cuclillas, i sin asentarse en el suelo, i sin mirar, ni alçar los ojos al Señor, sin escupir, ni hacer ningunos menèos, i sin mirar à la cara: i al despedirse, se levantaban baxada la cabeça, retirandose àcia atràs, sin bolver las espaldas. Los Tributos que daban, eran de aquellas cosas, que las Tierras producian: i el que mas pobre era, i no tenia que dar, tributaba piojos: i no falta quien diga, que gusanillos; pero los mas afirman, que eran piojos. Y esto se vsaba mas, en la Provincia de Mechoacàn, porque el Rei Caçoncin mandò, que nadie quedase sin tributar, aunque fuesen piojos. Cargabanse como bestias, desde mui gran antiguedad: i servian personalmente à sus Señores, sin otro interese, sino que los tuviesen debaxo de su amparo, i asi se llamaban sus Esclavos.

Hacian grandes fiestasquãdo se acababa de labrar vna Casa.

Los provechos q̃ se sacan de la Ierva llamada Maguey, ò Metl.

Ningun Plebeio vestìa de Algodon, cõ franja, ni guarnicion.

La Nobleça era mui estimada, i havia entre ellos Casas fundadas, de mui buenos Maiorazgos: i en la Ciudad vivian sesenta Señores de Vasallos, en mui buenos Palacios: i por pobre que fuese el Noble, no vsaba Oficio mecanico, Heredaban los Hermanos, i no los Hijos: i casaban con sus Cuñadas. Armabanse Caballeros con ciertas ceremonias, en el Templo, haciendo primero vn aiuno de sesenta Dias, i gastaban mucho en esta fiesta: i estos eran los Señores, que por sus Personas havian ganado algo en la Guerra, ò hecho caso valeroso, ò dado buen consejo, i aviso para la Republica. Y lo mismo los Mercaderes mui ricos, que por sus riqueças se enoblecian; i servian estos Caballeros en las Republicas, i eran estimados, i reverenciados. Quando iban à la Guerra, nombraban su Capitan General: llevaban el Pendon de la Republica en la Retaguarda. Acabada la Batalla, le hincaban adonde le viesen todos: i castigaban al que no se retiraba. Llevaban à la Guerra dos Flechas, por reliquias de los primeros Fundadores de su Ciudad. Tiraban la vna à sus enemigos: si mataba, ò heria, era señal de vencer: i si no, de perder; i en todo caso, se havia de cobrar aquella Saeta. En sus Reencuentros, i Peleas, tuvieron orden (aunque barbaros) acometiendo, i retirandose à sus tiempos. Salia vna Esquadra de vn puesto contra otro, i se encontraban con gran furia, i se socorrian vnos Esquadrones à otros, conforme à la necesidad, i flaqueça, i de esta manera iban saliendo vnos Esquadrones à otros, hasta que se trababa la batalla entera. Los Esquadrones no iban en ordenanças, sino apeñuscados. Quando conocian victoria, la

Govierno Politico de los Indios.

Como se governaban en la Guerra?

Digitized by Google

la gritaban, invocando à sus Dioses, siguiendo el alcance, cautivando à los que podian, que era su principal despojo. Usaban emboscadas, i otras estratagemas Militares. Quando los Lugares no se les daban brevemente, los saqueaban, i asolaban. Daban gran voceria, quando peleaban, con gran estruendo de Bocinas, i Trompetas de Madera, bailando, i cantando cosas de Guerra, animandose vnos à otros. Tocaban tambien Caracoles, i Atambores, con estraño ruido. La primer Arma que vsaron, fueron Arcos, i Flechas, con que caçaban, i se sustentaban. Usaban Hondas, i Dardos tostados, de mas de vara i media, que arrojaban con amientos, à manera de gorguces, que tiraban con gran fuerça, armados en las puntas con espinas de Pescado, i de Cobre, i de Pedernal, i lo mismo las Flechas. Usaban fuertes Porras de Palo, i Espadas de Pedernal, agudas, i cortadoras. Traian sus Rodelas: aprovechabanse de Fosos, Cabas, i Trincheras para su defensa. Buscaban sitios fuertes: ponian Estacas puntiagudas àcia arriba, i las cubrian de Tierra. Emponçoñaban las Aguas de los Rios, i Fuentes, i daban sus asaltos en los Reales de los Enemigos. Peleaban desnudos, i pintados de varias colores. Usaban los ricos, Jacos estofados de Algodon. Usaban divisas de Animales fieros, Tigres, Leones, Osos, Aguilas, i otras, guarnecidas de Oro, i Plumeria de colores, compuestas con mucho primor. Llevaban riqueças de Joias, i atavios, i hacian grandes recibimientos à los Capitanes, que alcançaban Victorias en las Guerras, à manera de triunfo, llevando delante los vencidos. Quando se ponian treguas, entre Mexicanos, i Tlascaltecas, los de Mexico embiaban à Tlascala grandes Presentes, de lo que carecian, sin que lo entendiese el Pueblo, i se saludaban secretamente, guardandose el decoro. Y diez i ocho Años antes que llegasen los Castellanos, deseando los Mexicanos sujetar à Tlascala, emprendieron la Guerra con gran poder, i trataron, de secreto, con los Otomies, que quando se peleasse, combatiendo los Tlascaltecas por todas partes, estuviesen quedos, ofreciendoles grandes cosas. Pero las Guarniciones no quisieron venir en ello, i asi se hacia la Guerra cruelisimamente, prendiendose vnos à otros, i enjaulando à los Principales. Algunos son de opinion, que Moteçuma pudiera sujetar esta Provincia, i que por algunas causas, que adelante se diràn, no lo hiço.

Con què Armas peleaban?

Iban à la Guerra muy ataviados. i lucidos.

No queda por decir de Tlascala, sino lo que toca à los difuntos. Fueron los Indios, en general, mui amigos de poner sus Hechos en Cantares: i en los casos funestos cantaban Endechas, i en los mortuorios lloraban: comian, i bebian en la Casa del difunto; i estas eran las Obsequias que hacian. En muriendo vn Señor, mui ataviado, i peinado, i compuesto, i el rostro descubierto, le ponian en vnas Andas asentado: i si era Rei, de la misma manera: iba con la Mitra en la cabeça, i los Principales de la Republica le llevaban, acompañado de sus Hijos, i Mugeres, lamentando, i otros Personages, publicando sus Hacañas. Si le quemaban, se hechaban en la hoguera con èl, las Mugeres, que mas queria, vivas, i algunas Esclavas, i Esclavos, que decian, que iban à la otra vida, i Enanos, i Corcobados, con mucha comida, i riqueça de Oro, Ropa, i Plumeria, para el camino, que llevasen, hasta llegar à la gloria, i lugar de los Dioses: porque entendian, que havia gloria, i premio para los buenos, i castigo para los malos; i si le enterraban en Sepulcros, que vsaban, de Bobedas, los mismos enterraban vivos.

Lo q̃ hacian los Indios cõ los difuntos.

CAP. XVIII. Que los de Tlascala determinan de aiudar à Cortès en la Jornada de Mexico; i que Diego de Ordàs reconociò el Bolcàn de Tlascala, cosa para los Indios mui admirable.

PARECIENDO, pues, à Hernando Cortès, que tenia bien asentada su amistad con los Tlascaltecas, puso en platica la Jornada de Mexico: i aunque le representaban las grandes fuerças de Moteçuma, la fortaleça de la Ciudad, el peligro en que se ponia, metiendose èntre los Culùas, que decian, que eran mudables, i de poca fè, i muchos: al fin, por complacerle, vinieron en todo, i propusieron de aiudarle, si quisiese hacer Guerra: i no queriendo mas de visitar à Moteçuma, como decia, acompañarle. Y en-

Los Tlascaltecas se resuelvẽ de aiudar à Cortès en la Jornada de Mexico.

Digitized by Google

entendieron luego en nombrar Capitanes, levantar Gente, i hacer proviſion de Baſtimentos. Sabida por toda la Tierra la Conſederacion de los Caſtellanos, i Tlaſcaltecas, puſo terrible eſpanto, i mas à Moteçuma, que todavia eſtaba en el propoſito de impedir à Cortès, el viage de Mexico, aunque por ſacarle de entre los Tlaſcaltecas, ſe le ofrecia de ſu parte, que paſaſe à Chulula, adonde ſeria mas regalado. Los Tlaſcaltecas lo contradecian, i con maior vehemencia ofrecian, para ſu acompañamiento, cinquenta mil Soldados, porque los Chulutecas, aunque en mucho tiempo havian tenido paz con ellos, porque ſobornados de Moteçuma, eſtando para dàr vna Batalla à los Mexicanos, adonde iban los Tlaſcaltecas de Vanguardia, en començando à pelear los Chulutecas, les dieron por las eſpaldas, i mataron muchos, deſde entonces quedaron enemigos. Advertian los Tlaſcaltecas à Cortès, que miraſe, que decian los de Chulula, que no le temian, porque el poder de ſu Idolo Quetçalcoatl era tan grande, que los acabaria con Raios de el Cielo, i anegaria con Aguas: i que fueſen los Tlaſcaltecas con los Caſtellanos, à los quales, como viles, i Mugeres, en poco tiempo ſe havian rendido, ſometiendoſe à Gentes eſtrañas, por lo qual eran merecedores de gran caſtigo: i que de donde havian llevado aquellos Hombres alquilados, perdiendo la inmortal fama de deſcendientes de aquellos iluſtres Chichimecas, primeros Poblàdores de ſus Tierras? que fueſen, que como locos, i deſvanecidos, verian el caſtigo tan merecido, que ſobre ellos hacia ſu Dios Quetçalcoatl, porque en ellos emplearia ſu Omnipotencia, pues que havian de ſalir Arroios de Agua de los Templos, que havian de acabarlos, juntamente con los Caſtellanos; i los Tlaſcaltecas no eſtaban poco medroſos, penſando que aſi havia de ſuceder.

Amenaças de los Chulutecas, à los Tlaſcaltecas.

Fueron nombrados por Capitanes para el acompañamiento de Hernando Cortès, de la Cabecera de Ocotelulco, nueve Hijos de Señores, cuia Diviſa era vn Pajaro verde, ſobre vn Peñaſco. De las otras Cabeceras ſalieron trece Capitatanes, i eran las Armas de la Cabecera de Quiyahuitzlàn, vn Penacho de Plumas verdes, à manera de Sombrajo, i medio Moſqueador. La Diviſa de la Cabecera de Titçatlà, era vna Garça blanca, ſobre vn Peñaſco. Y el Barrio, ò Cabecera de Tepeticpàc, llevaba vn Lobo mui feròz, ſobre vnas Peñas, con Arco, i Flechas en la mano. Los particulares Capitanes, tambien vſaban ſus Armas, i Diviſas, i todos iban à ſu vſança, galanes, i empenachados. Y ſea por el gran miedo que los Tlaſcaltecas tenian à los de Chulula, porque era vn gran Santuario, i Ciudad de gran devocion, entre ellos, no hai duda, ſino que ſu reſpeto era grandiſimo, i que de aquella Jornada dudaban mucho. Hernando Cortès, con conſejo de los Señores de las quatro Cabeceras, embiò à llamar à los que en Chulula tenian el Govierno. Los Menſageros Tlaſcaltecas dixeron, que fueſen al llamamiento de Hernando Cortès, porque de otra manera, con los Tiros de fuego, con los Animales fieros, i Armas blancas, i eſpantoſas, i con los Leones bravos, que aſi llamaban à los Perros, ſerian deſtruidos. Los Chulutecas, por vna parte ſe eſcuſaban, con decir, que eſtaban enfermos, i por otra deſollaron la cara à Patlahuatcin, Caballero Principal, i las manos, haſta los codos, i ſe las cortaron por las muñecas, de que muriò (como Camargo en ſu Hiſtoria de Tlaſcala, lo teſtifica) i que oi Dia los Tlaſcaltecas celebran eſta memoria en ſus Cantares, diciendo, que era eſte Caballero el Principal, à quien fue cometida eſta Embaxada. Y otros dicen, que en ſu compañia fue Geronimo de Aguilar à poner en raçon à los de Chulula: los quales por otra parte acudieron à Cortès, moſtrando de obedecer. Eſta crueldad ſintieron mucho los de Tlaſcala, i la tuvieron por gran afrenta, i con gran inſtancia pidieron à Hernando Cortès, que les dieſe lugar para vengarla; pero prometiendoles de hacerlo èl, i con otras buenas raçones, que les dixo, ſe conſolaron, i ſoſegaron. Y los Chulutecas, que acudieron à Cortès, fueron tres del Conſejo, à los quales los otros tres enjaularon, porque aconſejaban el amiſtad, i confederacion con los Caſtellanos: i haviendoſe ſoltado de la Jaula, con el aiuda de Amigos, ſe fueron à Hernando Cortès.

Capitanes nombrados para la Jornada de Mexico.

Temor de los Tlaſcaltecas.

Cortès embia à llamar à los de el Govierno de Chulula.

Crueldad de los de Chulula.

A ocho Leguas de la Ciudad de Tlaſcala, eſtà el Monte, llamado Popocatepec, cuia Cumbre ſiempre humeaba, i mientras los Caſtellanos eſtuvieron en Tlaſcala, i aun deſpues, hechò mas fuego de lo que ſolia, con gran admiracion de los Naturales. Tomò gana à Diego de Ordàs, de vèr aquella maravilla, porque haſta entonces era coſa nue-

Digitized by Google

nueva para los Caſtellanos; i los Indios decian, que nunca pies Humanos havian hollado aquella Cumbre. Hernando Cortès, para dàr à entender à los Indios, que lo que à ellos era dificultoſo, eſtimaban en menos los Caſtellanos, holgò que Diego de Ordàs hicieſe eſta Jornada. Llevò algunos Caſtellanos, i algunos Indios por Guias, los quales ſe quedaron à cierto trecho; i caminando adelante Diego de Ordàs, llegaron à oìr el temeroſo ruido, que dentro havia, i el temblor de la Tierra: i ià alcançaban las llamaradas, i piedras, que el Bolcàn hechaba, con mucha ceniça, que impedia el camino. Y porque eſtas coſas atribularon à algunos, i el canſancio de la ſubida era ià grande, ſe quiſieron bolver; pero diciendoles Diego de Ordàs, ſer coſa vergonçoſa de Hombres Caſtellanos, no acabar lo que vna vez havian començado, aunque fueſe con la muerte, ánimoſamente paſaron adelante, i ſe metieron por la ceniça; i llegando, al fin, à lo mas alto, por debaxo de vn eſpeſo humo, miraron por vn rato la boca, que les pareciò redonda, i mas de quarto de Legua de circuito, con vna profunda concabidad, i que dentro hervia el fuego, como Horno de Vidrio. Deſcubriaſe deſde aquella altura, la gran Ciudad de Mexico, pueſta en la Laguna, i los otros grandes Pueblos de ſu Comarca. Y no pudiendoſe detener, por el calor, ſe bolviò por las miſmas piſadas, por no perder el raſtro. Otra vez reconociò eſte Bolcàn Andres de Tapia, i deſpues Montaño, i Meſa, como ſe dirà en ſu lugar. Los Indios, eſpantados, que Hombres Humanos tal huvieſen hecho, les beſaban la Ropa, porque creìan, que era aquella vna Boca de Infierno, adonde los Señores, que tiranizaban, iban à purgar ſus pecados, i deſpues à Tierra de deſcanſo. Llamaron los Caſtellanos Bolcàn à eſte Monte, porque parecia al Mongibelo de Sicilia. Es tan alto, que parece de muchas Leguas, i jamàs le falta Nieve, i en ſu Comarca eſtà la Tierra mas poblada, i fertil de Nueva-Eſpaña. El mas cercano Pueblo es Guaxocingo, grande, fertil, i viſtoſo, i en ſu falda. Eſtuvo diez Años eſte Bolcàn, ſin hechar humo: i el Año de 1540. bolviò como primero, con tanto ruido, i humo, que ponia eſpanto à los de quatro Leguas al rededor, i la ceniça que hechò, alcançò à Guaxocingo, Quetlaxcompàn, Tepeaca, Chulula, i Tlaſcala: quemò la Hortaliça, i los Arboles, è hiçò otros daños, de que los mas cercanos Moradores quedaron tan atemoriçados, que penſaron dexar la Tierra.

Diego de Ordàs và à reconocer el Bolcàn.

Diego de Ordàs llega al Bolcàn, i le vè.

Andrès de Tapia.

Por què llamaron Bolcàn à eſte Monte?

Fin de el Libro Sexto.

HIS-

Digitized by Google

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coroniſta Maior de ſu Mageſtad, de las Indias, i ſu Coroniſta de Caſtilla.

LIBRO SEPTIMO.

CAPITULO I. Que Hernando Cortès ſaliò de Tlaſcala, entrò en Chulula: i el caſtigo que hiço en aquella Ciudad.

VIendose Hernando Cortès ſolicitado de los Embaxadores de Moteçuma, para ſalir de Tlaſcala, i que ſiempre porfiaban de ponerle en ſoſpechas de aquella Nacion, por quitarla del temor grande que tenia de los Dioſes de Chulula, haviendo eſtado veinte Dias en aquella Ciudad, hallandoſe bien informado de lo que era la de Mexico, de ſu ſitio, de las fuerças de Moteçuma, i ſu Imperio, acordò de paſar à Chulula, dexando hecha amiſtad entre los de Tlaſcala, i Guaxocingo, con reſtitucion de lo que los vnos à los otros, en la Guerra, ſe havian tomado. Saliò acompañado de cien mil Hombres, i ſentian mucho, que Cortès emprendieſe aquel Viage, porque vnos le tenian por perdido, i otros confiaban de ſu valor, eſperando, que con èl ſalvaria el peligro. La Gente menuda, que saliò à vèr partir los Caſtellanos, era infinita; i eſtando los Campos llenos de Niños, i Mugeres, no hartandoſe de mirar aquella Gente, eſpantados del atrevimiento de ir à Mexico, coſa para ellos tan nueva, decian: *Vueſtra Gran Dios os defienda, i dè victoria contra aquellos enemigos nueſ-*

Cortès ſale de Tlaſcala con gran acompañamiento.

Bendiciones de los de Tlaſcala à la Gente de Cortès.

Digitized by Google

nueſtros. Otros: *Bien es, que aquel malo de Moteçuma pruebe vueſtro esfuerço.* Pero lo que mas los tenia paſmados, era el poco numero de los Caſtellanos. Fueron con ellos Mercaderes, para reſcatar Ropa, i Sal. Los de Chulula, con el proteſto que les hiço Geronimo de Aguilar, de que Hernando Cortès les haria la Guerra, ſi no iban à dàr la obediencia al Rei de Caſtilla, viſto que caminaban con tan gran Exercito, embiaron à muchos Señores, que dixeron, que no havian ido antes, por ſer los Tlaſcaltecas ſus grandes Enemigos, falſos, mentiroſos, i que ellos eran buenos, i leales: i por Auto ante Eſcrivano, ſe dieron por Subditos de la Corona de Caſtilla, i de Leon. No ſe llegò aquel Dia à la Ciudad, por no entrar de Noche, aunque no havia mas de cinco, ò ſeis Leguas. Alojaronſe junto à vn Arroio, adonde los de Chulula pidieron à Hernando Cortès, que no permitieſe, que los de Tlaſcala les hicieſen daño. Y porque ià no havia neceſidad de hacer Guerra, los mandò bolver, deſpidiendolos con gran amor, i corteſia, dando Preſentes à los Capitanes, conforme à ſu calidad, en què fue ſiempre Hernando Cortès mui cumplido, i liberal. Quiſo que ſe quedaſen con èl, para lo que ſe pudieſe ofrecer, tres mil Tlaſcaltecas, con los Capitanes, que le moſtraron mas aficion (aunque otros dicen, que eran ſeis mil) i no quiſo maior numero, por no ponerſe en manos de Gente barbara, de cuia fè, haſta entonces, no tenia mucha experiencia. Era coſa de vèr lo que los de Tlaſcala hablaban de los otros: decian, que eran Mercaderes falſos, i que convenia mucho guardarſe de ellos, porque en ninguna manera mantenian la fè que prometian: i traìan à la memoria la traicion que les hicieron. Ofrecieronſe de ir à Mexico, ſiempre que fueſen llamados, i decian, que de buena gana fueran con todo aquel Exercito, para vèr en què paraban las coſas; pero Hernando Cortès les dixo, que con los que le dexaban iba contentiſimo, pues que valian mas que otros quatro doblados. Salieronle otro Dia à recibir mas de diez mil Ciudadanos, en diverſas tropas, con Roſas, Flores, Pan, Aves, i Frutas, i mucha Muſica. Llegaba vn Eſquadron à dàr la bien llegada à Hernando Cortès, i con buena orden ſe iba apartando, dando lugar à que otro llegaſe: i eſto fue, porque como aquella Ciudad ſe repartia en ſeis grandes Barrios, los tres tenian la parte de Moteçuma, i los otros no. En llegando à la Ciudad, que pareciò mucho à los Caſtellanos, en el aſiento, i perſpectiva, à Valladolid, ſaliò la demàs Gente, quedando mui eſpantada de vèr las Figuras, Talles, i Armas de los Caſtellanos. Salieron los Sacerdotes con Veſtiduras blancas, como Sobrepellices, i algunas cerradas por delante, los braços defuera, con fluecos de Algodon en las orillas. Unos llevaban figuras de Idolos en las manos, otros ſahumerios: otros tocaban Cornetas, Atabalejos, i diverſas Muſicas, i todos iban cantando, i llegaban à encenſar à los Caſtellanos.

Con eſta pompa entraron en Chulula, i en vna Caſa, adonde todos vnidos, eſtuvieron bien apoſentados, i ſeguros, i con ellos los Indios que llevaban, i ſiempre con buena guarda, i por entonces les dieron bien de comer. Algunos Dias deſpues, eſtaba Hernando Cortès en cuidado, porque via algunas malas ſeñales, i le decian, que ſe havian viſto algunas Calles tapiadas, i mucha cantidad de piedras pueſtas en los Terrados, para tirar: i ià iba diſminuiendo el abundancia con que proveìan la comida para la Gente: i los Señores de la Ciudad, ni los Capitanes, no le viſitaban ſino pocas veces: i los Embaxadores de Moteçuma, con maior atrevimiento, le ponian maiores dificultades, que antes, en la ida de Mexico. Por lo qual, i porque por orden de los Embaxadores Mexicanos, los de Chulula havian llegado à decirle, que adonde Moteçuma eſtaba, havia Lagartos, Tigres, i otros fieros Animales, que ſi los mandaba ſoltar, ſe comerian à los Caſtellanos, à lo qual reſpondiò, que no creìa, que tal Principe permitiria, que ſe hicieſe deſcomedimiento, à quien iba à viſitarle de parte de tan Gran Monarca, como el Rei de Caſtilla: i que quando todavia lo hicieſe, ſupieſen, que aquellas Fieras no empecian à los Caſtellanos. Andaba penſando, en què forma pondria en ſujecion à los de Chulula, i ſeguiria ſu camino con brevedad, antes que ſe levantaſe algun impedimento. Supo, que eſta reſpueſta ſe havia referido à Moteçuma, i que havia dicho, que los Caſtellanos eran poderoſos para deſpedaçar, con ſus Armas, à qualeſquiera Animales,

Cortès deſpide à los de Tlaſcala, i ſe queda con tres mil.

Id cavendum ſemper Ducibus, exemplaque pro documentis habenda, ne ita externis credāt auxilijs, vt non plus ſui roboris ſuarumque propriè virium in caſtris habeant. Liv.

Recibimiento, que ſe hace en Chulula à los Caſtellanos.

Entra Cortès en Chulula con gran pompa.

Malas ſeñales en Chulula cōtra los Caſtellanos.

Digitized by Google

por bravos que fueſen, i que con todo eſo embiaba otros Embaxadores, porfiando ſiempre en eſtorvar ſu Jornada à Mexico, los quales llegaron con otro Preſente, è hicieron ſu inſtancia, i à cada momento iban, i bolvian Menſageros de Mexico. Y viendo los Mexicanos, que no podian, por ninguna via, apartar à Hernando Cortès de ſu propoſito, trataron con los Señores de los tres Barrios de Chulula, que mataſen à los Caſtellanos, prometiendoles grandes dones: i de parte de Moteçuma dieron al Capitan Maior vn Atambor de Oro, i le ofrecieron de aiudarle con treinta mil Soldados, que alli cerca tenian. El Capitan aceptò, i prometiò de executarlo, con que los de Culùa no entraſen en la Ciudad, porque temia, que ſe alçarian con ella.

Tratan en Chulula de matar à losCaſtellanos.

Concertaron para eſto, que tomando las Calles, i atajandolas, i haciendoſe fuertes en las Açuteas, con la multitud de piedra que tenian recogida, darian ſobre los Caſtellanos, i los podrian prender, i entregar atados, i que los treinta mil Culùas eſtuvieſen en pueſtos tales, ſin entrar en la Ciudad, que pudieſen prender, ò matar à los que ſe eſcapaſen. Para efectuar eſte acuerdo, començaron à ſacar la Ropa, i poner en cobro las Mugeres, i Niños (i no en la Sierra, como Gomara dice, porque Chulula no la tiene.) Viendo, pues, Hernando Cortès, el mal tratamiento que ſe le hacia, eſtando deſabrido, i ſoſpechoſo, le dixo Marina, que vna Señora Principal, Amiga ſuia, la dixo, con gran ſecreto, que por el amor que la havia tomado, el tiempo que havian eſtado juntas, la aviſaba, que ſi no queria ſer muerta con los otros Chriſtianos, ſe quedaſe alli con ella, i que la eſconderia en vna Caſa, adonde eſtuvieſe ſegura, porque los Mexicanos, i Chulutecas eſtaban concertados de matarlos, quando mas deſcuidados eſtuvieſen, ò ſe quiſieſen ir: i ſin perder tiempo Hernando Cortès, conſiderando la neceſidad, i peligro en que ſe via, mandò prender à dos, que andaban mui ſolicitos, i le pareciò que eran Perſonas, que podrian tener noticia de el Caſo, i eran Sacerdotes; i haviendo examinado à cada vno de por sì, con amenaças, le confeſaron ſer verdad quanto Marina havia referido. Embiò à llamar à los mas Principales Señores, i Sacerdotes. Dixoles, que no anduvieſen con èl en diſimulaciones, que ſi algo pretendian, claramente ſe lo dixeſen, como valientes Hombres. Reſpondieron, que eran ſus ſervidores, i que quando ſe quiſieſe partir, ſe lo aviſaſe, que le acompañarian armados, por ſi algo le ſucedieſe con los Mexicanos. Dixo, que otro Dia ſe queria ir, i que le proveieſen de Gente, que llevaſe el fardage, i que le dieſen de comer. Sorrieronſe de ello, mandò que lo ſolicitaſen, porque ſe queria partir luego. Llamò à los Capitanes Caſtellanos, dioles cuenta de lo que paſaba, pidiòles parecer: remitieronſe todos à ſu voluntad: dixo, que penſaba caſtigar bien aquella Gente; lo qual dixo, que tenia por cierto, que era neceſario, para que en Mexico tuvieſen maior ſeguridad. Otro Dia, creiendo los Chulutecas, que tenian ſu juego ſeguro, bien de mañana, llevaban los Hombres, que ſe havian de cargar, con alguna comida.

Deſcubreſe el trato de matar à losCaſtellanos.

Neceſsitas ante rationem eſt, maximè in bello, quod rarò permittit tempora legere. Curt.

Cortès pide conſejo à ſus Capitanes.

CAP. II. Que los Chulutecas confieſan, que querian matar à los Caſtellanos: i el caſtigo que Hernando Cortès hiço en ellos.



PORQUE no vſaban eſtos Indios emprender negocio alguno, ſin la comunicacion de ſus Dioſes, ſacrificaron diez Niños de tres Años, la mitad varones, i la mitad hembras, i era particular coſtumbre ſuia hacer eſte ſacrificio, quando començaban alguna Guerra: i ſi no les ſucedia bien, daban la culpa à alguna falta, que debiò de haver en la forma de ſacrificar. Puſieronſe los Capitanes mui diſimulados en quatro puertas de el Apoſento, por donde los Caſtellanos havian de paſar, acompañados de la mas Gente, que pudieron. Hernando Cortès no ſe deſcuidaba de proveer con diligencia à ſu ſalud. Havia mandado armar la Gente, i que los de à Caballo eſtuvieſen à punto, i los Tlaſcaltecas, i Cempoales, i dada orden de lo que havian de hacer, con la ſeñal de vn tiro de Eſcopeta; i quando le parecia que

Hernando Cortès ſe apercibe para ſalvar el peligro.

Digitized by Google

que era buena ocasion, mandò llamar à los Principales Chulutecas; diciendo, que se queria despedir de ellos: acudieron quarenta, i entràran mas, si los dexàran, i porque faltaba el mas viejo, i mas principal, mandò que le llamasen. Dixo, en presencia de los Embaxadores Mexicanos: *Que los havia amado como Amigos, i ellos como à Enemigo le havian aborrecido, como se havia visto en el tratamiento que le havian hecho, haviendo estado su Gente mui ordenada, i quieta, i que le havian rogado, que no entrasen en su Tiera los Tlascaltecas, i lo havia hecho por darles contento: i que haviendoles pedido, que le tratasen verdad, i como valientes le desafiasen, si algo de èl pretendian, se havian concertado con los Mexicanos, para matar su Gente, pensando, que no se havia de saber, i que por tan grave delito tenia determinado, que muriesen todos, i asolar su Ciudad.* Quedaron, por vn rato, mudos, i pasmados; i bolviendo en sì, decian: *Este es como nuestros Dioses, que todo lo saben, no hai para què negarle nada*; i confesaron ser verdad quanto decia: i apartando quatro, ò cinco de ellos à vn cabo, pregnntò, por què causa querian executar tan mal proposito? Dixeron, que pesaba tanto à Motecuma de su ida à Mexico, que sus Embaxadores, por estorvarla, los havia inducido à ello. Pasòse adonde estaban los Embaxadores, dixoles, que los Chulutecas decian, que à persuasion suia le querian matar, por mandado de su Rei; pero que no daba credito à tal cosa, de Gran Principe, à quien tenia por Señor, i Amigo: que por tanto queria castigar aquellos Traidores, i que ellos no temiesen, pues no tenìan la culpa: dieron mui grandes satisfaciones, procurando de mostrar, que no sabian nada.

Qui enim non defendit, nec obsistit. si potest iniuria, tàm est in vitio; quàm si Parentes, aut Patriam, aut Socios deserat. Cic.

Los Chulutecas confiesan la traicio

Mandò Hernando Cortès dàr la señal, disparando la Escopeta: salieron los Soldados, tomando de salto à los Ciudadanos, i mui turbados, como los que aquello no esperaban, hicieron poca resistencia, aunque estaban armados, i tenian las Calles atajadas. Mataron casi seis mil Personas, sin tocar à Niños, ni Mugeres, porque asi se les ordenò. Quemaron todas las Casas, i Torres, que resistian. Era la grita de los Indios, Amigos, i Enemigos, tan grande, que nunca se viò tal confusion, por los muchos cuerpos muertos, è incendios. Subieronse à la Torre del Templo Maior muchos Caballeros, con los Sacerdotes, defendianse, haciendo daño: ofrecieronles las vidas, si se daban: solo vno aceptò el partido, i fue bien recibido: à los otros pusieron fuego, i fueron abrasados. Andaban los Ballesteros tirando à los que con el rumor se havian subido à los Arboles del Patio del Templo Maior, para salvarse; i era de notar, como los Sacerdotes se quexaban de sus Dioses, lamentando lo mal que los defendian; i vno en particular, en lo mas alto de el Templo, decia: *Tlascala, Tlascala, aora vengas tu coraçon, i Motecuma otro Dia vengarà el suio.* Saqueòse mucha parte de la Ciudad: tomaron los Castellanos el Oro, i Pluma, aunque se hallò poco, i los Indios la Ropa, i la Sal, que fue para ellos grandisimo contento, i regalo. Llegò volando la nueva de este Caso à Tlascala, i los Señores de la Republica proveieron, que el Capitan General Xicotencatl, fuese à socorrer à los Amigos, con veinte mil Soldados, que con mucha brevedad llegaron, è hicieron su ofrecimiento: i haviendoselo agradecido Hernando Cortès, diò Joias, i otras cosas à Xicotencatl, i à los Capitanes, con que bolvieron à Tlascala, con mucha satisfaccion. El contento que en Tlascala se recibia, de vèr entrar en su Ciudad tanto despojo de sus Enemigos, era de consideracion, con que triunfaban, i no cabian de placer, de verse libres de el miedo de los Raios, i Tempestades, con que amenaçaban los Chulutecas, que sus Dioses havian de matar à los Castellanos, i à quantos iban con ellos: i como estaban acostumbrados à regocijar las Victorias, que en la Guerra tenian de sus Enemigos, i aquellas nunca las alcançaban sin sangre, i esta havia sido tan à mano salva, i tan fuera de su esperança, i dentro de la misma Ciudad, sublimaban el valor de los Castellanos, estaban contentisimos con su amistad, i esperaban, que por su medio se havian de vèr vengados de sus Enemigos, i estaban con mucho animo, i voluntad para seguirlos en qualquier peligro, porque el provecho que se les seguia, no era poco.

Saco de Chulula.

Contento de los Tlascaltecas, por el amistad de los Castellanos.

Los Señores presos, con muchas lagrimas pidieron à Hernando Cortès, que mandase cesar el castigo, pues que la culpa no era suia, sino de el Rei de Mexico, i que diese licencia, para que dos fuesen à vèr lo que se havia hecho de la Gente menuda. Mandò, que cesa-

Castigos, que hace Cortès en Chulul.

Digitized by Google

se la mortandad, i al momento se viò levantar à muchos, que por escaparse de la muerte, estaban hechados en Tierra entre los muertos; i era tanta el autoridad de dos de los Señores de la Republica, à quien Hernando Cortès diò libertad, para que salieſen por la Ciudad, que otro Dia estaba llena de Gente, i sosegada, como si no huviera sucedido nada. Soltò à los otros Señores de la Republica, i à los demàs Caballeros, que tenia presos, à ruego de Maxiscatcin, i de otros Caballeros de Tlascala, i Guaxocingo, que alli acudieron luego: diciendoles, que tuviesen en mucho, que no asolaba la Ciudad, i los mataba à todos, i que en aquella forma acostumbraba siempre de castigar à los Traidores. Puso en platica el amistad entre ellos, i los Tlascaltecas, para que se bolviese al estado en que estaba, antes que por inducimiento de los Reies de Mexico fuesen enemigos, como se ha dicho. Y con acuerdo de Hernando Cortès trataron de la eleccion de nuevo General, para que la Republica estuviese en el estado que primero, porque el que tenian ià era muerto, i aquella Ciudad era Señoria, como Tlascala. Y ordenò Hernando Cortès à los Tlascaltecas, i demàs Indios Amigos, que consigo tenia, que limpiasen el Patio del Templo, i las Calles mas cercanas, de los cuerpos muertos, porque ià hedian.

Cesa el castigo de Chulula.

Los de Chulula tratan de eleccion de nuevo General.

Era Chulula en la Nueva-España, despues de Tlascala, la principal Señoria, aunque la primera en Religion, porque era la que en esto mas se esmeraba entre los Indios. Era Ciudad mui populosa, en vn hermoso llano, con veinte mil Casas, i otras tantas fuera, en lo que llaman Estancias, con muchas Torres en los Templos, que hacian hermosa vista, que segun se afirma, eran tantas, como Dias tiene el Año; i porque algunos tenian dos Torres, se contaron mas de quatrocientas: adonde muchos afirmaron, que se sacrificaban cada Año seis mil Criaturas, de ambos sexos. Governabase por vn Capitan General, elegido por la Republica, con el Consejo de seis Nobles: asistian en èl Sacerdotes, porque ninguna cosa se emprendia, que primero no se tratase por via de Religion: por lo qual llamaban à esta Ciudad, el Santuario de todos los Dioses. Cogese en su Distrito mucha cantidad de Cochinilla, i los Campos son mui fertiles, para todo genero de Sementeras, i Ganados. Los Hombres, i Mugeres, son de buen tamaño, i parecer, i citas dadas al trabajo mugeril, de hilar, i texer, i no à ser Plateras, i Entalladoras, en que Francisco Lopez de Gomara fue mui mal informado. Havia grandes Mercaderes, que contrataban mui lexos: la Gente pobre vestia de Nequen, que es la tela, que se hace de el Maguey: i los Ricos vestìan de Algodon, con orlas, labradas de Plumas, i Pelo de Conejos. Hallaron los Castellanos en esta Ciudad pobres mendicantes: cosa, hasta entonces, por ellos no vista en Nueva-España, i entendiòse, que iban en Romeria, por la devocion, i religion de los Templos. Su maior Dios era Queçacoatl, que quiere decir tanto como Dios del Aire, primer fundador de aquella Ciudad, que afirmaban, que fue virgen, è instituidor del aiuno, i de sacar sangre de la lengua, i orejas, i de sacrificar Codornices, i Palomas: vestìa, hasta en pies, de blanco, por honestidad, con vna Manta encima, sembrada de Cruces coloradas. Tenian ciertas Piedras verdes suias, i con gran veneracion las estimaban, i guardaban como reliquias: i la vna tenia semejança de cabeça de Mona, mui al natural. Era grandisima la contratacion de diversas cosas, que havia en aquella Ciudad; i lo que causò maior admiracion à los Castellanos, en los Dias que alli se detuvieron, fue la Loça, tan hermosa, i delicada, como la de Faença, en Italia, de la qual mucha cantidad se vendia en los Mercados.

Govierno de Chulula.

Los Chulutecas, grandes Mercaderes.

Lo que decià los de Chulula de su maior Dios.

CAP. III. Que Moteçuma embia à decir à Hernando Cortès, que vaia a Mexico, i por otra parte le ponen temores, i èl se pone en camino: i que los Castellanos se le quisieron amotinar: i lo que les dixo.

EL Caso sucedido en Chulula, sonò por la Tierra, causando gran maravilla: embiaron los Señores de Tepeaca à ofrecerse à Cortès, con vn Presente de treinta Esclavas, i alguna cantidad de Oro, con que se confirmaron mas los Castella-

Los de Tepeaca embian Presente à Cortès.

llanos, que dudaban de ir à Mexico, en la voluntad de seguir à Cortès: i los de Guaxocingo tambien embiaron vn Presente de valor de quatrocientos Pesos, de Oro, en Joias, en vn Tabaque de Madera, guarnecido de Chapas de Oro, con mucha argenteria. Moteçuma, que no ignoraba lo que pasaba, con mañas procuraba, quanto podia, que Hernando Cortès escusase aquella ida, conociendo, que de ella, ni gusto, ni reputacion se le podia seguir, i deseaba tener lexos de sì aquella Gente estraña. Hernando Cortès, para quanto se huviese de hacer, juzgaba que convenia reconocer aquella Ciudad, en la qual ià pensaba que era temido, con los Hechos pasados, i Fama, que corria de la valentia de los Suios. Dixo à los Embaxadores de Moteçuma, que no sabia como vn tan Gran Principe, que tantas veces le havia hecho certificar, que era su Amigo, procuraba matarle con industria agena, i divertirle su Jornada, la qual en ninguna manera pensaba escusar, aunque fuese violentamente; i como dixo estas palabras sin la blandura con que solia hablar, quedaron admirados: disculpaban à Moteçuma, pedianle, que no se enojase: rogaronle, que diese licencia à vno de ellos para ir à Mexico, pues el camino era breve, i que bolveria presto con la respuesta. El Mensagero partiò luego, significò à Moteçuma el enojo de Cortès, i la determinacion en que estaba. Bolviò, dentro de seis Dias, con otro Compañero, que havia ido antes. Llevaronle diez Pieças de Oro, i mil i quinientas Ropas de Algodon, i mucha comida, que le presentaron: afirmaron, con grandes juramentos, que el Rei no havia sabido nada del Caso de Chulula, i que aquellos treinta mil Hombres de Guarnicion eran de Acacingo, i Açacàn, dos Provincias suias, i vecinas de Chulula, con quien tenian confederacion, i que siempre seria tan verdadero Amigo suio, como se lo havian ofrecido, i que fuese en buen hora à Mexico; i que si se le havia rogado, que no hiciese aquel viage, fue por el aspereça, i peligros de el camino. De esta respuesta holgò mucho Hernando Cortès, porque hasta entonces no la havia tenido tan clara. Tuvose por cierto, que en sabiendo Moteçuma la mortandad sucedida en Chulula, i la resolucion que tenia Cortès de ir à Mexico, dixo, que aquella era la Gente, que estaba pronosticado, que havia de sujetar à Mexico: i que encerrandose en el Templo principal, estuvo ocho Dias en oracion, i aiunos, i sacrificando muchos Hombres, pensando aplacar lo que estaba destinado, i que le hablò el Demonio, con el qual solia comunicar sus cosas: i que le dixo no temiese, que los Christianos eran pocos, i èl Señor de muchos, i valientes Hombres, i haria de ellos lo que quisiese, que no cesase en los sacrificios de Hombres, porque no le sucediese desastre, i que procurase tener propicios à sus Idolos Vitciliputli, i Tezcateputlà.

Moteçuma embia Presente à Cortes, i afirma no saber nada de el caso de Chulula.

Moteçuma embia à decir à Cortès, que vaia à Mexico.

Moteçuma hace Oraciones, pensando aplacar à sus Dioses.

Pareciendo à Hernando Cortès, que ià se podia poner en camino, haviendo estado en Chulula catorce Dias, compuestas las cosas, como convenia, dexando Amigos à los de Tlascala con los de esta Ciudad, dada licencia, i buenos Presentes à los de Cempoala, de los quales, de miedo, los mas se quisieron bolver à sus Casas, començò à caminar, saliendo à acompañarle los Señores de Chulula, i con gran maravilla de los Embaxadores Mexicanos, que nunca lo creieron, hasta que lo vieron. Y era cosa notable, como por momentos avisaban à Moteçuma de lo que pasaba. No quiso ir Hernando Cortès por el camino que le aconsejaban los de Mexico, porque entendiò, que era mui aspero, quiçà porque conociese, que no le metian sino por otro mas llano: caminòse el primer Dia quatro Leguas, durmiò en vnas Aldeas de Guaxocingo, adonde los Castellanos fueron bien tratados: dieron à Cortès vn Presente de Ropa, i Oro, aunque poco, porque eran pobres, por tenerlos Moteçuma mui oprimidos, i aora son ricos, por la cosecha de la Grana, i otras Grangerias. Otro Dia, despues de comer, se subiò vn Puerto entre dos Sierras nevadas, que tenia hasta la cumbre dos Leguas, adonde segun el encogimiento de la Gente, por el mucho frio, pues no podian hablar, ni tener las Armas en las manos, i por la estrecheça del sitio, pudieran los Enemigos ponerlos en confusion: descubrieron desde alli las Tierras de Mexico, la Laguna, con sus Pueblos al rededor, que es la mejor vista del Mundo, por ser muchos, de mui hermosos edificios, i mui fertiles, que serian en todas treinta Ciudades: decian algunos Castellanos, que aquella era la Tierra, para su buena dicha prometida, i que mientras mas Moros, mas ganancia. Otros, que lo miraban mas sosega-

Cortès parte para Mexico.

da-

Digitized by Google

Los Caſtellanos vàn de mala gana à Mexico.

damente, conocian, que iban en gran peligro, i decian, que era tentar à Dios, meterſe tan pocos entre tanta multitud de Gente, de donde deſpues no pudieſen ſalir. Y de aqui naciò vn motin, i alteracion oculta; pero el buen animo, que Cortès moſtraba, con ſu induſtria, à vnos animando, i à otros dando eſperanças de grandes bienes, i à los demàs confirmando en el buen coraçon que llevaban, lo deshiço. Durmieron vna Noche en la cumbre de el Puerto, adonde eſtando de guarda Martin Lopez, con mucha eſcuridad, porque deſcubriò vn bulto, encarò la Balleſta, i queriendo apretar la llave, hablò Cortès, i dixo, à la vela, i ſi no hablàra, le matàra: quedò eſcarmentado, para no acercarſe para adelante tanto à las Centinelas: i eſta ſe tuvo por vna de las felicidades, que ſiempre tuvo. Sintieron gran voceria, i la Guarda matò quince Indios Mexicanos, que creieron ſer Eſpias. Otro Dia hallaron muchos Arboles atraveſados en la baxada del Puerto, i vn gran Golfo, adonde pudiera eſtàr mucha Gente emboſcada.

Omne bellum ſumi facilè, ceterũ egerrimè deſinere, nec ſin eiuſdem poteſtate initium, & finem eſſe. Sall.

Cortès corre peligro de ſer muerto.

Baxando el Exercito à lo llano, alojaron los Caſtellanos en vna Caſa de placer, rodeada de muchas freſcuras, i con muchos Apoſentos: i los Indios hicieron de preſto muchas Barracas, en las quales ſe apoſentaron, que ſerian haſta ſeis mil los Tlaſcaltecas, Cempoales, de Guaxocingo, i Chulula, que para ſer diferenciados de los otros, llevaban en las cabeças Guirnaldas de Eſparto, i tuvieron buena cena: i los llevaron los Vaſallos de Moteçuma Mugeres, conforme à ſu vſo. Llegò alli vn Señor, Pariente de el Rei, acompañado de muchos Caballeros, à viſitar à Cortès: preſentòle haſta tres mil Peſos de Oro. Rogòle, *que ſe bolvieſe, porque en Mexico no ſe podia entrar, ſino en Barquillos, i padeceria en el camino hambre, i trabajo, i poca ſalud, por la humedad de la Tierra, i ſu mal temple, ofreciendo, que Moteçuma le daria, pueſto en la Mar, el tributo que quiſieſe para ſu Rei, i à èl grandes riqueças, con que bolvieſe à ſu Tierra mui proſpero.* Hernando Cortès recibiò mui bien al Pariente del Rei, i le regalò, i honrò mucho: diòle, i tambien à todos los Caballeros de ſu compañia, muchas coſas de Caſtilla. Reſpondiò, *que de ſu ida no podia reſultar ningun enojo al Señor Moteçuma, pues no pretendia ſino ſervirle, beſarle las manos, i bolverſe: i que le ſuplicaſe no recibieſe pena de ello, pues de otra manera, no cumplia con lo que el Rei ſu Señor le havia mandado: i que pues llevaba Embaxada de tan gran Rei, como el de Caſtilla, obligado eſtaba à oìrla, i tenerle por Amigo, pues que de tan lexos procuraba ſu amiſtad: i que aquel Agua de la Laguna no era nada, en comparacion de la Mar, que havian navegado: i que quanto à la hambre, que todos ſus Compañeros eſtaban tan vſados à padecerla, en tan largo viage, que no les pareceria coſa nueva.*

UnCaballero, Pariente de Moteçuma, viſita à Cortès, i le ruega que no vaia à Mexico.

CAP. IV. Que Cortès proſigue ſu camino à Mexico: llega à Tezcuco, i à Quitlauacà, i Ytztacpalapà.



UEGO fue aviſado Moteçuma de todo lo referido, por algunos, i los mas ſe quedaron en el Exercito; i porque ſe ſoſpechaba, que eſtaban de ſecreto armados para acometer à los Caſtellanos, quando mas deſcuidados eſtuvieſen, dixo Hernando Cortès à los Señores Mexicanos, que de noche no anduvieſen en el Quartèl de los Caſtellanos, porque ni dormian, ni ſe deſarmaban, i era ſu coſtumbre matar à los que entre ellos ſe metian: i con todo eſo, hecharon Eſpias por fuera de camino, para vèr ſi era aſi, i las Centinelas mataron à tres, ò quatro, porque eſtaban aviſados; i eſto aprovechò tanto, que deſpues ſiempre ſe alojaban los Mexicanos, mui lexos de los Caſtellanos: i ià eſtaba en la Provincia de Culùa, Tierra mas fria, que caliente, con muchas Arboledas, i Jardines, las Aguas mui dulces, muchos Cereços, que es la Fruta que ſe viò mas conforme à la de Caſtilla.

Otro Dia caminò à vn Pueblo, dos Leguas de aquella Caſa de placer, llamado Amecameca, de la Provincia de Chalco. El Señor ſaliò à recibir à Cortès, con mucha compañia: diòle quarenta Eſclavas, i tres mil Peſos de Oro, i dos dias de comer, i diò à entender à Hernabdo Cortès, en ſecreto, la tiranìa, i crueldad, con que à èl, i à todos trataba Moteçuma. Conſolòle, i diòle buen animo, i preſentòle algunas coſillas, con que quedaron mui amigos.

UnCaballero dela Provincia de Chalco, dà à entender à Cortès, que Moteçuma los trataba con tiranìa.

Sa-

Digitized by Google

Saliò el Campo quatro Leguas, à vn pequeño Lugar, cuia Poblacion eſtà, la mitad en el Agua de la Laguna, i la otra mitad al pie de vna Sierra aſpera, i pedregoſa: acompañavan al Exercito muchos Criados de el Rei, proveiendo con cuidado, lo que era meneſter: i aquella noche quiſieron intentar de matar à los Caſtellanos; pero Hernando Cortès iba con tanto cuidado, que ſus Centinelas, i vn pequeño Cuerpo de Guardia, que extraordinariamente puſo, mataron veinte Hombres, que iban à reconocer. Otro Dia de mañana, antes de partir, llegò gran copia de Gente de Mexico, i muchos Caballeros, acompañando à Cacamacin, Sobrino de Moteçuma, Señor de Tezcuco, Mancebo de veinte i cinco Años, que iba ricamente veſtido en Andas, i hombros: i en baxandole, iban limpiando la Tierra por donde havia de paſar. Salièle Cortès à recibir fuera de ſu Tienda, hiço con èl grandes comedimientos, i mui buen recibimiento à los otros. Entraron doce Señores, con èl, en la Tienda, i Cacamacin, con gran autoridad, i repoſo, dixo, que èl, i aquellos Caballeros iban para acompañarle: diſculpò à ſu Tio, diciendo, que por eſtàr enfermo, no ſalia. Mui cumplidamente le reſpondiò Cortès: i todavia porfiò Cacamacin, en decir, que no era bien que fueſe à Mexico, porque ſoſpechaba, que podria haver alguna dificultad en ſu entrada, ò que ſe la querrian defender. Diòle Cortès vn gran Preſente de lo que tenia, i tratabale con mucho amor, i reſpeto, i proſiguiò ſu camino: i era coſa notable la Gente que ſalia de Mexico, i de los Lugares de la Laguna, à vèr los Caſtellanos, maravillandoſe de ſus Veſtidos, Barbas, Armas, Caballos, i de la novedad, que en todo moſtraban. Decian: *Eſtos verdaderamente ſon Dioſes.* Aviſabales Cortès, que no atraveſaſen por entre los Soldados, que no ſe llegaſen à los Caballos, ni los tocaſen la ropa, ſi no querian ſer luego muertos, porque comunicando mucho à ſus Soldados, no perdieſen el temor. Llegaron à Tezcuco, que era tan grande como dos veces Sevilla, de Calles mui concertadas, i hermoſas Caſas, i eſtà aſentada en vn llano, ſobre la Laguna ſalada, i anda el Agua encañada, que traen de la Sierra, por todas las Caſas, por lo qual es habitacion mui freſca. Saliendo de aqui, fueron à Quitlauacà, al qual llamaron Veneçuela, Lugar de dos mil Vecinos, todo en Agua, freſco, i de gran Peſqueria: entraron en èl por vna Calçada, de mas de veinte pies de ancho, que durò mas de media Legua, con buenas Caſas, con Torres, i el Señor del Pueblo ſaliò à recibir à Cortès, proveiò el Exercito, i à ſu ruego ſe quedò alli aquella Noche. Hablò en ſecreto con Cortès, dixole el deſeo que tenia de ſalir de la ſujecion de Moteçuma: diò de èl muchas quexas, i que ſi El, i los Suios, como lo parecian, eran Dioſes, debia de poner en libertad muchos Señores, en lo qual todos le aiudarian. Conſolòle mucho, i aſeguròle, que el Gran Señor Moteçuma haria lo que èl le ſuplicaſe.

Quanto al camino de Mexico, aſeguròle, que era bueno, i todo por vna Calçada, mucho mas ancha que la paſada. Con eſta relacion ſaliò Cortès con mejor animo, porque iba con determinacion de hacer Barcas para entrar en Mexico, i con todo eſo temia, que no le rompieſen las Calçadas. Iba ſobre aviſo, i llevaba Gente de à caballo delante, que deſcubrieſe lo que havia: i por la multitud de Gente que parecia, continuaban algunos en acordar à Hernando Cortès, que miraſe bien las bueltas, que daba la Fortuna en las coſas de la Guerra; pero à todo moſtraba pecho, i daba animo à la Gente, ofreciendola gran proſperidad. A importunacion de Cacamacin, pasò dos Leguas à Yztacpalapà, Lugar de otro Sobrino de Moteçuma, que le ſaliò à recibir con el Señor de Cuyoacàn, tambien de la Caſa Real: iba con èl infinito numero de Gente, aliende de la mucha que eſtaba en la Calçada. Preſentaronle Eſclavas, Plumages, Ropa, i haſta quatro mil Peſos de Oro. El Señor de Yztacpalapà hiço à Cortès vn Raçonamiento, dandole la bien llegada, de parte del Rei. Cortès le reſpondiò mui bien: preſentòlos algunas coſas, con que mas holgaron por la eſtrañeça, que por el valor. Fue bien hoſpedado en Yztacpalapà, en vna Caſa de grandes Patios, con Quartos altos, i baxos, i mui freſcos Jardines: tenia las paredes de Canteria, la Madera bien labrada, los Apoſentos muchos, i mui eſpacioſos, colgados de paramentos de Algodon mui ricos, à ſu manera. Havia à vn lado vna Huerta, con mucha Fruta, i Hortaliça: los Andenes eran hechos de red de Cañas, cubiertos de roſas, i flores mui oloroſas: havia Eſtanques de Agua dulce, con mu-

Llega à Cortès Cacamacin, Sobrino de Moteçuma.

Porfian à Cortès, que no vaia à Mexico.

Dicen à Cortès, q̃ ponga en libertad à muchos Señores, i ofrecen de aiudarle.

Cortès và cõ cuidado, que no le rõpã la Calçada de Mexico.

Aloja Cortès en Yztacpalapà.

Fortuna belli ſemper in anciptiti loco eſt. Thebaid.

mucho Pescado: tenian vn Estanque de quatrocientos pasos en quadro, i mil i seiscientos de circuito, con escalones hasta el Agua, i hasta el suelo: acudian à los Estanques muchas Garçotas, Labancos, Gabiotas, i otras Aves, que muchas veces cubrian el Agua. Tenia esta Ciudad diez mil Casas, la mitad de ellas fundadas en la Laguna Salada, i la otra mitad sobre Tierra firme: tiene vna Fuente en el camino de Mexico, rodeada de mui altos Arboles, de buena agua. Miraba Cortès todas estas cosas con atencion, i considerava la grandeça de Mexico: i alli dicen, que se alegrò mucho, i que dixo à algunos de sus mas fieles Amigos, que estuviesen de buen animo, pues tendrian presto el premio de sus trabajos.

Cortès se alegra cõ sus Amigos, de vèr tanta grandeça

CAP. V. Que el Rei de Mexico sale à recibir à Hernando Cortès; como se recibieron, i las platicas, que entre ellos pasaron.

DESEABA Motecçuma estremadamente impedir la entrada de Cortès en Mexico, i para ello vsò de las diligencias referidas: i estando en Yztacpalapà, embiò algunos Caballeros, que con disimulacion le aconsejasen, que se bolviese, por muchos peligros, que le pusieron por delante, ofreciendo de darle quanto quisiese. Entendiendo estas platicas Teuch, Caballero de Cempoal, dixole, que no creiesen nada de los espantos, i dificultades que le ponian, porque èl havia estado en Mexico, i se ofreciò de llevarle hasta el Palacio del Rei, por vna hermosa Calçada: i començando à caminar, mandò, que vn Indio, en Lengua Mexicana, fuese pregonando, que nadie se atravesase por el camino, si no queria ser luego muerto: lo qual aprovechò mucho, para que aunque la Gente era mucha, holgadamente, i sin embaraço, se pudiese andar. Està Yztacpalapà dos Leguas de Mexico, i se và por vna Calçada, por la qual caben holgadamente ocho Caballos en hilera, tan derecha, que si no fuera por vna rinconada que hace, desde el principio, se pudieran vèr las Puertas de Mexico.

Cortès sale de Yztacpalapà, i prosigue su camino à Mexico.

Estàn à los lados de ella Mexicaltcingo, Lugar de quatro mil Casas, en el Agua, i Cuyoacàn, que tendrà seis mil, alentado en Tierra firme, mui fertil, sano, i alegre: i Hiucilopuchco, con cinco mil Casas. Estos tres Pueblos, en su Gentilidad, tenian muchos Templos, i Torres mui levantadas, i encaladas, que de lexos con el Sol, resplandecian como Plata, i adornaban mucho los Pueblos, i aora son Monasterios. Havia en estos Lugares gran trato de Sal, no blanca, ni buena de comer, especialmente para los Castellanos, aunque provechosa para salar Carnes: hacese de la superficie de la Tierra, que està cerca de la Laguna, que es toda salitral: los Panes de ella, son casi de color de Ladrillo, redondos: era gran renta para Motecçuma, i todavia tratan en ella, porque se lleva mui lexos. Havia en la Calçada, de trecho à trecho, Puentes levadiças, sobre los ojos, por donde corria el Agua de la vna Laguna à la otra: la del Agua dulce, es mas alta, que la salada: i aunque entra en ella, no se mezclan mucho, por las Calçadas que estàn de por medio. Llevaba Cortès trecientos Castellanos, aunque Gomara dice, que eran quatrocientos: i quando salieron de Tlascala, parecieron tan pocos à Cortès, que pensando que se le quedaban algunos, embiò à Pedro de Alvarado para que los hiciese salir, i no hallò ninguno. Eran, como se ha dicho, seis mil Indios Amigos, los quales le seguian, porque en Chulula se le havian juntado otros Tlascaltecas, i Chulutecas, i de otras partes. Llegò cerca de Mexico, adonde se junta otra Calçada con esta, i alli estaba vn Baluarte de piedra, de dos estados de alto, con dos Torres à los lados, i enmedio vn Petril almenado, con dos puertas: aqui se detuvo Cortès, porque le salieron à recibir quatro mil Caballeros Cortesanos, ricamente vestidos de vna misma manera: cada vno como llegaba adonde Cortès estaba, tocando la Tierra con la mano derecha, i besandola, se humillaba; i pasando adelante, bolvia al lugar adonde havia salido: tardaron en esto vna grande hora, i fue cosa de vèr; i en este Lugar asentò despues Cortès el Campo, quando sitiò à Mexico.

Gran cãtidad de Sal, que se hace cerca de la Laguna de Mexico.

Llevà Cortès seis mil Indios Amigos.

Comiençase el recibimiento de Mexico.

Desde el Baluarte se sigue todavia la Calçada, i tenia, antes de entrar en la Calle, vna Puente de Madera levadiça, de diez pasos de ancho, por el ojo de

Digitized by Google

de la qual corria el Agua: es aora de Piedra, i està cerca de las Casas, que labrò Pedro de Alvarado. Hasta esta Puente

Moteçuma sale à recibir à Cortès.

saliò el Rei à recibir à Hernando Cortès, debaxo de vn Palio de Pluma verde, i Oro, con mucha argenteria colgando: llevabanlo quatro Señores sobre sus cabeças: iban delante tres Señores, vno tras otro, cada vno con vna Vara de Oro, levantada à manera de Cetros, las quales llevaba delante de sì Moteçuma, todas las veces que salia fuera, asi por Agua, como por Tierra, en señal de Guion, i muestra, que el Gran Señor iba alli, para que los que le topasen, aunque no le viesen, hiciesen la reverencia que debian. Llevabanle de los braços dos mui grandes Señores, Quethauac su Hermano, i Cacamacin su Sobrino: iban ricamente vestidos, i de vna manera, salvo que el Rei llevaba Çapatos de Oro, que ellos llaman Çagles, i son à la manera antigua de los Romanos: tenian gran Pedreria de mucho valor: las suelas estaban prendidas con correas: los dos Señores que le llevaban, iban descalços; porque era tan grande el acatamiento que se le tenia, que ninguno entraba adonde èl estaba, sin descalçarse los Çapatos, ni osase levantar los ojos: iban Criados suios de dos en dos, poniendo, i quitando Mantas por el suelo, para que no pisasen la Tierra: iban à mediano trecho docientos Señores, como en Procesion, todos descalços detràs de èl, i con Ropas de otra mas rica Librea, que tres mil, que iban delante. Moteçuma iba por medio de la Calle, i los docientos de detràs, arrimados, quanto podian, à las paredes, los ojos en Tierra, porque era desacato mirarle à la cara. Cortès, à mediano espacio, en descubriendole, se apeò de presto del Caballo, con algunos Caballeros: i

Cortès llega à hacer reverencia à Moteçuma.

como se juntaron, llegò à hacerle reverencia, conforme à la costumbre Castellana. Los que le llevaban del braço, le detuvieron, porque les pareciò, que era gran pecado, que Hombre alguno le tocase, porque le tenian como à cosa Divina: i saludandose el vno al otro, à su modo, poniendo Moteçuma la mano en Tierra, i besandola: ceremonia entre los Indios mui vsada, i dandose la bien venida, i dandole Cortès las gracias, por salirle à recibir con mucho comedimiento, le hechò al cuello vn Collar de Margaritas, i Diamantes, i otras Piedras de Vidrio, i esmalte. Inclinòse algo Moteçuma, mostrando con Real Magestad, que recibia el Presente. Fuese adelante vn poco con el Sobrino, que le llevaba del braço, i mandò al otro, que se quedase acompañando à Cortès: llevabale por la mano, por medio de la Calle, no consintiendo, que Castellano, ni Indio se llegase: i esta fue la maior honra, que Moteçuma, siendo tan Gran Principe, pudo dàr à Hernando Cortès: los docientos Caballeros de Librea, que iban detràs, en bolviendo la cara, vno à vno començaron à darle el parabien de la llegada: i no acabàran aquel dia, si toda la Nobleça de la Ciudad huviera de hacer lo mismo: pero como el Rei iba delante, bolvian todos la cara à la pared, por la veneracion en que le tenian, i asi no osaron llegar los demàs que quedaban atràs. Holgòse mucho el Rei con el Collar que le dio Cortès, porque aunque no era rico, era galàn, vistoso, i para èl mui estraño; i por no parecer, que faltaba al oficio de Gran Principe, llamò à dos Camareros, i les mandò traer dos Collares de Camarones colorados, gruesos como ordinarios Caracoles, ò como Nueces, que ellos tenian en mucho: de cada vno de los quales colgaban ocho Camarones de Oro, mui al natural labrados, de à geme cada vno: i traìdos, parò el Rei hasta que llegò Cortès, i con sus proprias manos se los hechò al cuello. Los Indios se maravillaron mucho, de que Moteçuma huviese hecho à Cortès tan señalado favor, porque nunca le havia hecho à otro; i con esto iba con ellos adquiriendo reputacion.

Gran hõra, que Moteçuma hace à Cortès.

Cortès presenta al Rei vn Collar, de que gusta mucho.

Acababan ià de pasar la Calle, que durò vn tercio de Legua: era ancha, derecha, i mui hermosa, con Casas por ambas aceras. Tiene Mexico (como se dirà en su lugar) las mejores Casas, i Calles à vna mano, de quanto se sabe que hai poblado en el Mundo: à las Puertas, Ventanas, i Açoteas de tan largas aceras, havia de Hombres, i Mugeres tanta multitud, que los vnos ponian admiracion à los otros: ellos se maravillaban de la estrañeça de los nuestros, de sus Barbas, Rostros, i Vestidos, de los Caballos, Armas, i Tiros, decian: *Dioses deben de ser estos, que vienen de donde el Sol nace.* Los viejos, i que mas sabian de las antiguedades, i memorias de su Gentilidad, suspirando, decian: *Estos deben de ser los que han de mandar, i señorear nuestras Personas, i Tierras, pues siendo tan pocos, son tan fuertes, que*

Grã multitud de Gente, q̃ sale à vèr el recibimiẽto de Cortès, i se admiran de las estrañeças de los Castellanos.

Digitized by Google

han vencido tantas Gentes. Los Caſtellanos iban eſpantados de vèr tanta multitud, quanta jamàs havian imaginado. Llegaron à vn Patio mui grande, que era Recamara de los Idolos, que fue la Caſa de Axayacacin, Padre de Moteçuma: à la puerta tomò el Rei de la manò à Cortès, metiòle dentro à vna mui gran Sala, puſole en vn Rico Eſtrado de Oro, i Pedreria, dixole: *En vueſtra Caſa eſtais, comed, deſcanſad, i haved placer, que luego buelvo.* Hernando Cortès, ſin reſponderle palabra, le hiço gran reverencia. Y eſte fue el recibimiento, que aquel poderoſo Principe hiço en la Gran Ciudad de Mexico, à 8. de Noviembre, de eſte Año, à Hernando Cortes, el qual fue apoſentado con ſu Gente, Caſtellanos, è Indios, en vna tan gran Caſa, que aunque parece increìble, havia Salas con ſus Camaras, que cabian, cada vno en ſu Cama, ciento i cinquenta Caſtellanos. Y lo que era mucho de ponderar, que con ſer tan grande la Caſa, eſtaba toda ella, ſin quedar rincon, mui limpia, lucida, eſterada, i entapiçada, con paramentos de Algodon, i Pluma de muchas colores, con Camas de eſteras, con ſus toldillos encima, porque à nadie ſe daba mas Cama, por Gran Señor que fueſe, porque no la vſaban. En todos los Apoſentos havia fuego con perfumes, i tantos Hombres de ſervicio en cada parte, que ſe moſtraba bien la grandeça de aquel Principe. Ido el Rei, ſeñalò Hernando Cortès el Apoſento à cada vno, puſo el Artilleria frontero de la puerta; i quando huvo ordenado lo que era meneſter, ſirviendole los Principales, de los oficios que ſuelen tener los tales en Caſas de Grandes Señores: los demàs, por el autoridad, i reſpeto de Cortès, i por lo que entonces convenia, eſtaban arrimados à las paredes. Finalmente, deſpues que todos huvieron comido, i repoſado, bolviò Moteçuma, i le ſaliò à recibir Cortès: fueron juntos haſta el Eſtrado, i ſentados entrambos, en preſencia de muchos Caballeros Mexicanos, i de los principales Capitanes de Cortès, Moteçuma diò à Hernando Cortès muchas, i mui preciosas Joias de Oro, Plata, i Pluma, i ſeis mil Ropas de Algodon, mui ricas: i dandole las gracias por tan gran Preſente, en que moſtrò Cortès mucha diſcrecion, i vrbanidad, Moteçuma, bolviendoſe à Hernando Cortès, por las Lenguas de Aguilar, i Marina, dixo lo ſiguiente.

Moteçuma dexa à Cortès en ſu Apoſento, i ſe và.

Moteçuma buelve à viſitar à Cortès.

CAP. VI. Que bolviò Moteçuma à vèr à Cortès: i lo que le dixo, i Cortès le reſpondiò.

SEÑOR Capitan Valeroſo, i voſotros Caballeros, que con èl veniſtes, teſtigos hago à voſotros los Caballeros, i Criados de mi Caſa, que huelgo mucho de tener tales hueſpedes, para poderles hacer la corteſia, ſegun vueſtro merecimiento: i ſi haſta aora os rogaba, que no viniesedes à Mexico, era por el gran miedo, que los mios tenian de los vueſtros: porque aliende de que cada vno de ellos puede vencer à muchos de los nueſtros, los eſpantabades con la novedad de vueſtros trages, i perſonas, i de eſos Animales, que traeis maiores que Venados: i porque con los Raios del Cielo haciades temblar la Tierra: i porque decian, que con las Eſpadas dais tan grandes heridas, que partiades los Hombres por medio. Contabaſe tambien, que erades mui amigos de lo ageno, i deſeoſos de mandarlo todo, que veniades con gran ſed de Oro, i Plata, i que cada vno de voſotros comia por diez de los nueſtros, i otras muchas coſas, que nos ponian en cuidado para no dexaros entrar en eſtos Reinos. Y porque ià ſoi certificado, por la converſacion, que los mios han tenido con los vueſtros, que ſois Hombres mortales como noſotros, aunque mas valientes, i bien acondicionados, Amigos de vueſtros Amigos, ſufridores de trabajos, i que no haveis hecho daño, ſino con mui gran raçon, defendiendo vueſtras perſonas, amparando los que con neceſidad vienen à voſotros. Yo he viſto los Caballos, que ſon como Ciervos grandes, i los Tiros, que parecen Çebratanas. Tengo por burla lo que de voſotros al principio me dixeron; tanto, que aun los Tlaſcaltecas, vueſtros Amigos, eſtuvieron de eſte parecer; aora, como deſengañado, no ſolo os tengo por mui grandes Amigos, pero por mui cercanos Parientes; porque mi Padre dixo, que oiò al ſuio, que nueſtros Paſados, i Reies, de quien Yo deſciendo, no fueron Naturales de eſta Tierra, ſino advenediços: los quales viniendo con vn Gran Señor, que deſde à poco ſe bolviò à ſu Naturaleça, como mas Poderoſos, ſeñorearon eſta Tierra, que era de los Otomies: i al cabo de muchos Años, eſte Señor

Raçonamiẽto de Moteçuma à Cortès.

Digitized by Google

ñor tornò por ellos, pero no quisieron bolver, por haverse casado aqui, i tener Hijos, i mando. Bolviòse aquel Señor mui descontento de ellos, i los dixo à la partida, que embiaria sus Hijos, para que los governasen, i mantuviesen en paz, i en las Leies, i Religion de sus Padres: i que si esto no aceptasen de su voluntad, por fuerça serian à ello compelidos. Por esto hemos siempre creìdo, que algun dia vendrian los de aquellas Partes à nos sujetar, i mandar, i assi creo Yo, que sois vosotros, segun de donde venìs, i la noticia, que ese Gran Rei, que os embia, tiene de nosotros. Por tanto, Señor Capitan, sed cierto, que os obedecerèmos, si ià no traeis algun engaño, i partirèmos con vos lo que tuviéremos: i ià que lo que he dicho no fuese tan cierto, por sola vuestra virtud, sois merecedores, que se os haga todo buen tratamiento; i si tracis creìdo, que soi Dios, i que, como algunos falsamente dicen, me buelvo, quando quiero, en Leon, Tigre, ò Sierpe, es falsedad, porque soi Hombre mortal como los otros; i diciendo esto, se pellizcò en la mano, i dixo: *Tocad mi cuerpo, que de carne, i hueso es, bien, que como Rei, me tengo en mas, por la dignidad, i preheminencia en que los Dioses me pusieron. Tambien havràn afirmado los de Cempoal, Tlascala, i Guaxocingo, que los texados, i paredes de mis Casas son de Oro: de los quales, con vuestra venida, algunos se me han rebelado, aunque Yo quebrantarè presto su sobervia. Las Casas, ià veis que son de barro, i palo, i algunas, por mucha estima, de Canteria; en lo demàs, verdad es, que tengo Tesoros, i Riqueças, heredados de mis Padres, i Aguelos, guardadas, i conservadas de gran tiempo à esta parte: hai en ellos mucha Plata, Oro, Perlas, Piedras preciosas, Joias riquisimas, Plumas, i Armas, como suelen tener los Reies, que son de antiguo principio: lo qual, todo, Vos, i vuestros Compañeros, tendreis, i goçareis, cada, i quando que lo querais, porque para vosotros lo tengo guardado: i en el punto que esto decia, se enterneciò tanto, que no pudo tener las lagrimas*; i acabando, dixo: *Entretanto holgad, que vendreis cansados.* Hernando Cortès, haciendo gran comedimiento, con semblante alegre, le respondiò lo siguiente.

Respuesta de Cortès à Moteçuma.

Principe mui Poderoso, no pienses que mi venida ha sido sino por conocerte, i saludarte de parte del Rei de Castilla, i de Leon, mi Señor, que tiene gran noticia de tu Grandeça: i quanto mas apartado està de ti, tanto mas te desea tener por Amigo, i especialmente me embiò à comunicar contigo cosas de la Religion, porque à ti, i à los tuios tiene por mui engañados, i assi desea, que tu, i ellos salgais de la ceguedad, en que el Demonio os tiene. Comunicarète tambien muchas cosas, que para el govierno de tus Reinos haràn mucho al caso; porque como os faltan las Letras, no haveis podido tener conocimiento de las Ciencias, que los Antiguos nos dexaron, en las quales estàn escondidas las Leies, i Preceptos, para vivir virtuosamente, i tener fixo principio para saber lo que conviene à la salud, i remedio de las Almas, que son inmortales, i forçosamente con la muerte, dexando sus cuerpos, han de ir à dàr estrecha cuenta, del mal, ò bien que hicieron, à vn solo Dios, Juez verdadero, que à los que bien vivieron, darà para siempre descanso, i à los que mal, para siempre tormento. Por manera, que si me escuchares, i bien entendieres lo que adelante te dirè, tendràs por dichosa nuestra venida, i estaràs en obligacion grande al Rei de Castilla, por haverme embiado à ti: i cierto, que si no confiàra mucho de tu natural bondad, no huviera porfiado tanto en quererte vèr, i saludar, i Yo me desengaño de lo que de ti me havian dicho, pues veo por mis ojos lo contrario, i que eres Hombre como nosotros, manso, apacible, humano, justiciero, i liberal, i en todo Principe, como por la obra has mostrado, tan cumplido, i acabado, que nuestro Gran Dios no permitirà, que mueras en el engaño, è ignorancia, en que el Demonio te tiene: i sè cierto, que aquel Gran Señor que esperais, es el Rei mi Señor, del Linage, i Tierra de tus Antepasados; i por tanto, como à cosa suia, recibenos, amanos, i quierenos, porque no venimos sino à servirte, enseñarte, i darte todo contento, i placer: reposa, i sosiega tu coraçon, i no sospeches, que hai otra cosa de lo que te decimos; i en lo que toca à ofrecerme tus Tesoros, te beso las manos por tanta liberalidad: i assi, tendràs por entendido, que importan mas à tu servicio nuestras Personas, que el Hacienda. Moteçuma, que havia estado mui atento, perdido todo recelo, abraçò à Cortès, i de nuevo le ofreciò su Persona, i Casa; i preguntò, que si aquellos de las barbas eran todos sus Vasallos, ò Esclavos suios, para tratar à cada vno como convenia? Dixo, que todos los mas eran sus Hermanos, Amigos, i Compañeros, i que entre ellos havia vnos mas Principales que otros. Fuese Moteçuma, i de las Lenguas se informò, quienes eran los mas Principales, i embiò à cada vno vn Presente, conforme à su calidad, lle-

Digitized by Google

vado por Perſonas, ſegun el autoridad de aquel à quien ſe embiaba.

CAP. VII. De la manera como ſe ſervia Moteçuma en ſu comida, quando daba Audiencia: i què paſatiempos tenia: de el Juego de la Pelota: i de las Dançaſ, i Bailes de Mexico: i de las Mugeres, i Caſas, que tenia para ſu recreacion.

Como ſe ſervia Moteçuma en ſu Comida?

COMIA ſolo Moteçuma, i era tan grande el abundancia de vianda, que ſe le llevaba, tan varia, i de tantas maneras adereçada, que podian comer de ella todos los Principales de ſu Caſa. La Meſa era vna Almohada, ò vn par de Cueros de color. La Silla, vn Banquillo baxo, hecho de vna pieça, cabado el aſiento, labrado, i pintado quan ricamente ſer podia: los Manteles, Pañiçuelos, i Toallas, eran de Algodon mui ſutil, mas blancos que la nieve: i pueſtos vna vez, nunca ſe ponian otra: goçaban de ellos los Camareros, i Oficiales de Boca. Tralan la comida quatrocientos Pages, Caballeros, Hijos de Señores: ponianla toda junta en vna Sala: iba el Rei, miraba las viandas, i con vna vara, ò con las manos, ſeñalaba lo que mejor le parecia: i luego el Maeſtre-Sala ponia debaxo de ello Braſeros, para que no ſe enfriaſe: i nunca dexaba de hacer eſto, ſino alguna vez, que los Maiordomos le alababan mucho alguna vianda. Antes que ſe ſentaſe à comer, llegaban veinte Mugeres, de las mas hermoſas: ſervianle las Fuentes con gran reverencia: ſentado à la Meſa, el Maeſtre-Sala cerraba vna varanda de madera, que dividia la Sala, para que la Nobleça, que acudia à verle comer, no embaraçaſe la Meſa, i èl ſolo ponia los Platos, i los quitaba, porque los Pages, ni llegaban, ni hablaban palabra. Havia gran ſilencio, i no hablaba nadie, ſino algun Truhan, ò à quien El preguntaba algo: i el Maeſtre-Sala eſtaba ſiempre de rodillas, i ſin Çapatos, ſirviendo, ni alçaba los ojos: no entraba Hombre calçado en la Sala, ſò pena de muerte: el miſmo Maeſtre-Sale ſervia la Copa, que era vna Xicara, de diverſas hechuras, vnas veces de Plata, otras de Oro, i algunas de Calabaça, i otras de Conchas de Peſcados, de eſtrañas hechuras. Aſiſtian à la Comida, aunque algo deſviados, ſeis Señores Ancianos, à los quales daba algunos Platos, del Manjar que le ſabia bien, i alli los comian, con gran veneracion: ſerviaſe ſiempre con mucha Muſica de Flautas, Çampoñas, Caracoles, Hueſos, Atabales, i otros Inſtrumentos, de poco deleite à los oìdos de los Caſtellanos: i no alcançaban otros mejores, ni tenian Muſica de canto, porque ni tenian buenas voces, ni ſabian el Arte, haſta que de los Caſtellanos lo aprendieron: i en ſus Mitotes cantaban, como ſe ha dicho. Havia ſiempre à la Comida, Enanos, Gibados, i otros tales, para mover à riſa, i comian de los relieves de la Meſa, al cabo de la Sala, con los Truhanes, i Chocarreros: lo demàs que ſobraba, comian tres mil Indios de Guarda ordinaria, que eſtaban en los Patios, i Plaça, i por eſto ſe llevaban ſiempre tres mil Platos de Comida, i tres mil Vaſos con Vino: jamàs ſe cerraba la Deſpenſa, i Botilleria, por lo que de ordinario entraba, i por lo que ſe ſacaba. Guiſaban en la Cocina, de quanto ſe vendia en la Plaça, que era infinito, ſin lo demàs que tralan Caçadores, Renteros, i Tributarios. Los Platos, i todo el ſervicio, era de Barro mui bueno, i no ſe ſervia al Rei mas de vna vez: tenia mui gran Baxilla de Oro, i Plata, con diverſas figuras de Animales: no ſe ſervia de ella, por no vſarla dos veces, porque ſe tenia por baxeça: llevabanla toda, ò parte de ella, à los Sacrificios, i Fieſtas de los Dioſes. Algunas veces (aunque pocas) comia carne Humana, i havia de ſer de la ſacrificada, i adereçada por extremo. Levantados los Manteles, llegaban las Mugeres, que durante la Comida havian eſtado en pie, à darle Agua manos: i con eſto ſe iban todos, ſino los que eran de Guarda.

Llevabà la Comìda de el Rei quatrocientos Pages.

No hablaba nadie à la Comida. ſino algù Truahà, ò quien era preguntado.

Ida la Gente, ſe quedaba alguno de los ſeis Señores, para parlar con el Rei: i ſi el tiempo lo pedia, repoſaba vn poco, arrimado à la pared, ſentado en el Banquillo, en que havia comido. Daba luego Audiencia, con mucha afabilidad, i gravedad, llamando para ello à los Secretarios, por quien reſpondia, i decretaba lo que ſe havia de hacer: en-

Serviaſe ſiempre con mucha Muſica.

Què Perſonas aſiſtian la Comida?

Què ſe adereçaba en la Cocina?

Moteçuma daba Audiencia, en comiendo.

Digitized by Google

entraban los que havian de negociar, dexaban à la puerta de Palacio los Çapatos, ò los llevaban en el Cinto, debaxo de la Manta. En este tiempo, los Grandes Señores, si no eran Parientes de el Rei, hechaban sobre sus Mantas ricas, otras mas groseras: porque decian, que era poco respeto parecer tan galanes delante del Rei. Quando le iban à hablar, todos eran iguales en el acatamiento, porque primero que llegasen à hablar, hacian tres, i quatro reverencias: no le miraban al rostro, hablaban inclinada la cabeça, i tan baxo, que si no eran los Secretarios, nadie podia entender lo que decian. Oìa con gran atencion: i si de turbado alguno no acertaba à hablar, mandaba, que se sosegase, i dixese el negocio à vno de los Secretarios. Respondia à todos con buen semblante, i mui despacio, i en pocas palabras: los que havian negociado, se bolvian à salir, sin bolverle las espaldas. Acabada el Audiencia, entraban Señores, i otros muchos Cortesanos, i gustaba de oìr en sus Cantares las grandeças de sus Antepasados, cantadas con ciertos Instrumentos redondos, que sonaban mucho. Holgabase de oìr hablar à Truhanes, porque divertian el cuidado de los negocios; i decia, que debaxo de burlas, decian verdades, que Sabios no se atrevian à declarar: hacialos muchas Mercedes, porque era aficionado à ellos. Otras veces holgaba de vèr Jugadores de pies, como los hai de manos en Castilla, que hechados de espaldas en el suelo, con los pies rebuelven vn palo rolliço, tan largo como tres varas, de tantas maneras, arrojandole, i recogiendole, tan bien, i tan presto, que apenas se vè. Y otros, que con el mismo palo, enhestandole en el suelo, saltan con ambos pies encima; i otro, tomando por lo baxo el palo, levantando al que estaba encima, andan haciendo mil monerias. Havia tan ligeros trepadores, que sobre el palo puesto sobre los hombros de dos Hombres, hacian tan estrañas, i maravillosas cosas, que parecia que no se podia creer, sin que dexase de haver en ello alguna ilusion del Demonio: i no havia sino gran exercicio, i vso. Deleitabale vna manera de Juego, à manera de Matachines: porque se subian tres Hombres, vnos sobre otros, de pies, levantados sobre los hombros, i el postrero hacia maravillas, como si estuviera de pies en el suelo, andando, i bailando el que estaba debaxo, i haciendo otros movimientos el que estaba enmedio. Algunas veces miraba el Juego del Patoli, que en algo parece al Juego de las Tablas Reales: i juegase con Habas, i Frisoles, hechas puntos en ellos, à manera de Dados de Arenillas; i dicenle Juego Patoli, porque estos Dados se llaman asi: hechanlos, con ambas manos, sobre vna Estera delgada, que ellos llaman Petate, hechas ciertas raias, à manera de Aspa, i atravesando otras, señalando el punto, que caiò arriba, quitando, ò poniendo chinas de diferente color, como en el Juego de las Tablas: era este, entre ellos, tan codicioso, i de tanto gusto, que no solamente perdian muchos toda su hacienda, pero su libertad, porque jugaban sus Personas, quando no tenian otra cosa.

Todos erá iguales en el acatamiéto de el Rei.

Como hablaban al Rei?

De què gustaba Moteçuma?

Jugadores de manos, i pies

Un Juego, à manera de Matachines.

Un Juego, que parece en algo al de las Tablas Reales.

CAP. VIII. *De el Juego de la Pelota: i del Mitote, i Baile general.*

DELEITABASE mucho el Rei, de vèr el Juego de la Pelota, que por el mucho riesgo que se corre, los Castellanos le han prohibido à los Indios: llamabase adonde se jugaba, Tlachtli, que es como en Castilla Trinquete. Hacian la Pelota de la goma de vn Arbol, que nace en Tierras calientes, que punçado, destila vnas gotas gordas, blancas, i que mui presto se quaxan, que mezcladas, i amasadas, se paran tan negras como la Pez: de aquello hacian Pelotas, que aunque pesadas, i duras para la mano, botaban, i saltaban tan livianamente como Pelotas de Viento, i mejor, porque no tenian necesidad de soplarlas, ni jugaban al chaçar, sino al vencer, como à la Chueca, que es dàr con la Pelota en la pared, que los contrarios tienen por puesto, ò pasarla por encima: dabanlà con qualquier parte de el cuerpo, por donde les venia mas à cuento, ò se amañaban. Y havia apuesta, que perdiese el que la tocaba, sino con la nalga, ò quadril, que era entre ellos gran gentileça. Y à esta causa, para que mas la Pelota resurtiese, se ponian vn Cuero bien tieso sobre las nalgas:

El Juego de la Pelota.

Havia apuestas.

Digitized by Google

gas: podianla dàr, siempre que hacia bote, i hacia muchos vno tras otro: tanto, que parecia cosa viva. Jugaban en partida, tantos à tantos, i à tantas raias, vna carga de Mantas, mas, ò menos, conforme à la posibilidad de los Jugadores. Tambien jugaban cosas de Oro, i Pluma, i à veces à sì mismos. Era el lugar adonde se jugaba, vna Sala baxa, larga, estrecha, i alta, pero mas ancha de arriba, que de abaxo, i mas alta à los lados, que à las fronteras: para jugar mejor, tenianla mui encalada, i lisa en las paredes, i en el suelo. Ponian en las paredes de los lados vnas piedras, como de Molino, con su agujero enmedio, que pasaba à la otra parte, por do apenas cabia la Pelota, i el que la metia por alli, ganaba el Juego; i como por victoria rara, i que pocos alcançaban, eran suias las Capas de quantos miraban el Juego, por costumbre antigua, i lei de Jugadores; i era cosa donosa, que en embocando la Pelota, la Gente, por salvar las Capas, daba à huir, con grandisima fiesta, i risa, i otros à cogerles las Capas para el vencedor; pero era obligado à hacer ciertos sacrificios al Idolo del Trinquete, i Piedra, por cuio agujero metiò la Pelota. Visto este modo de meter la Pelota, que à los miradores parecia milagro, aunque era acaso, decian, i afirmaban, que aquel tal debia de ser Ladron, ò Adultero, ò que moriria presto, pues tanta ventura havia tenido: i duraba la memoria de esta victoria por muchos Dias, hasta que sucedia otra, que la hacia olvidar. Cada Trinquete era Templo, porque ponian dos Imagenes del Dios del Juego, i de el de la Pelota. Encima de las dos paredes mas baxas, à la media Noche, en vn Dia de buen Signo, con ciertas Ceremonias, i Hechicerias, i enmedio del suelo hacian otras tales, cantando Romances: luego iba vn Sacerdote del Templo Maior, con ciertos Religiosos, à bendecirle: decia ciertas palabras, hechaba quatro veces la Pelota por el Juego, i con tanto quedaba consagrado, i podian jugar en èl, i hasta entonces no. Esto se hacia con mucha autoridad, i atencion, porque decian, que iba en ello el descanso, i alivio de los coraçones. El Dueño del Trinquete, que era siempre Señor, no jugaba Pelota, sin hacer primero ciertas ceremonias, i ofrendas al Idolo del Juego: de donde se verà quan supersticiosos eran, pues aun hasta en las cosas de pasatiempo tenian tanta cuenta con sus Idolos. A este Juego llevaba Moteçuma à los Castellanos, i gustaba mucho de verlos jugar, i tambien se holgaba de verlos jugar à los Naipes, i Dados.

Jugaban tantos à tantos en partido.

Como era el lugar adòde se jugaba?

Los Trinquetes de el Juego de la Pelota, eran Templos.

El Juego de la Pelota se cõsagraba? i como?

Moteçuma llevaba à los Castellanos al Juego de la Pelota.

No hai Nacion, que no tenga deleite con algun genero de musica, i con alguna Dança, ò Baile: i aunque las Gentes de Nueva-España son mas flematicos, i melancolicos, que todos los otros Hombres, que se sabe del Mundo, todavia tienen su diversidad, i variedad de Musica, instrumental à nuestros oìdos, segun tengo dicho, no mui apacible, aunque al presente, con las demàs cosas, que de los nuestros han aprendido, saben mui bien tocar Flauta, Chirimìa, Sacabuche, Trompeta, i otros Instrumentos nuestros, à punto de canto de Organo, por el cuidado que se ha tenido en apartarlos de sus barbaras costumbres. Moteçuma, pues, como era tan Gran Señor, i todos los Suios le tenian mas veneracion, que à Hombre, procuraban de darle todo contento, viendo que especialmente se deleitaba con la Musica, que es mas general en los Reies. Venian à regocijarle à Palacio, en vn gran Patio, que ante las Salas estaba, i muchas veces, segun èl se holgaba con este servicio, mandaba, que viniesen à ello. La manera de bailar de los Indios, es mui diferente, como en lo demàs, de las que vsan las otras Naciones; era de esta forma: que despues de comer començaban vn Baile, que llaman Netotiliztle, Dança de mucho regocijo, i placer. Mucho antes de la comida, tendian vna gran Estera, i ençima de ella ponian dos Atabales, vno chico, que llaman Teponaztle, que es todo de vna pieça, de palo mui bien labrado, hueco, i sin cuero, ni pergamino por defuera, con cierta muesca, ò hendedura por lo alto: tocase con palillos, como nuestros Atabales, aunque los estremos no son de palo, sino de lana, ò de otra cosa fofa: el otro es grande, alto mas que hasta la cinta, redondo, hueco, entallado por defuera, i pintado: sobre la boca tiene vn ancho parche de cuero de Venado, curtido, i bien estirado, que apretado, sube: i floxo, abaxa el tono: tañese con las manos, aunque con trabajo. Concertados estos dos Instrumentos con las voces de los que cantan, suenan mucho, aunque à nuestros oìdos tristemente: cantaban, al son de estos Instrumentos, Roman-

Què Dças, i Bailes se hacian en Mexico?

Forma del bailar de los Indios.

La Musica con que se bailaba.

Digitized by Google

mances, que contenian las Victorias, i Haçañas de los Reies pasados: i despues, encendiendose mas, cantaban Cantares alegres, gracioſos, i regocijados, todo en copla por ſus conſonantes, aunque no tan artificioſas como las nueſtras. Yà que era hora de comer, como apercibiendo à los que havian de bailar deſpues de la Comida, ſilvaban ocho, ò diez Hombres mui recio, tocando los Atabales fuertemente: venian luego los Bailadores, que para hacer ſervicio al Gran Señor, havian de ſer todos Señores, Caballeros, i Perſonas Principales, veſtidos, quanto cada vno podia, riquiſimamente, con Mantas ricas, blancas, coloradas, verdes, amarillas, i otras texidas de diverſas colores. Traian en las manos Ramilletes de Roſas, ò Ventalles de Pluma, ò de Pluma, i Oro: muchos venian, por manera de gala, i bravocidad, metidas las cabeças por cabeças de Aguilas, Tigres, i Caimanes, i otros fieros Animales: llevaban, ò ſobre el braço derecho, ò ſobre los hombros, alguna Diviſa de Oro, Plata, ò ricas Plumas. Juntabanſe à eſte Baile, no mil Hombres, como dice Gomara, pero mas de ocho mil, que eſtos caſi ſe juntaron en el juramento del Rei D. Felipe II. iban por ſus hileras, ſegun la cantidad de la Gente, de quatro en quatro, ò de ſeis en ſeis, o de ocho en ocho, ò mas. Los Señores, i que eran mas Principales, andaban junto à los Atabales, i tanto mas cerca cada vno, quanto maior Señor: bailaban en corro, vnas veces travados de las manos, i otras ſueltos, vnos en pos de otros, moviendo à vn tiempo el pie, ò la mano: guian dos, que ſon ſueltos, i grandes Dançantes, todos los demàs hacen, i dicen lo que aquellos, ſin faltar compàs: cantaban aquellos, reſpondia todo el corro: los poſtreros, quando los Dançantes ſon muchos, hacen vn compàs mas, para igualar à los primeros, i todos acuden à vn tiempo: tardan mucho en eſta Dança, porque ſuelen dançar quatro, ò cinco horas, ſin canſarſe: vnas veces, ſi cantan Romances, cantan de eſpacio, i con gravedad: i ſi otros Cantares, mas apriesa, i con mas regocijo, avivando la Dança: la qual, como dura tanto, ſalen algunos à beber, ò deſcanſar, ſin hacer falta al compàs, tornando al bolver: quando les parece algunas veces, andan ſobreſalientes ciertos Truanes, diciendo gracias, i contrahaciendo à otras Naciones en el Trage, i Lengua, haciendo del borracho, loco, ò vieja, moviendo de eſta manera à riſa à los circunſtantes. Es mas de vèr eſte Baile, que la Çambra de Granada: i ſi Mugeres le hacen, es mas gracioſo, i viſtoſo, i hacenlo mui pocas veces, i eſto en ſecreto, por ſu honeſtidad. Dicen, que las Mugeres que Moteçuma tenia, que eran las mas hermoſas, i las mas nobles de todos ſus Reinos, por hacerle fieſta, dançaban de eſta manera, ò en los Jardines, ò en la Sala, ſin que otro lo vieſe, ſino eran algunos mui Privados.

Los Bailadores havia de ſer Caballeros, ibā mui ricamēte veſtidos.

Ocho mil Hombres ſe juntaban en el Baile.

Como cā taban, bailando?

CAP. IX. De la grandeça del Palacio de Moteçuma, i otras coſas, que moſtraban ſu Realeça, i gran poder.



RA tan Gran Principe, i Señor, en todo, Moteçuma, que ninguna coſa tenia, ò para ſu ſervicio, ò para ſu contentamiento, que no fueſe Real, i digna de tan Gran Señor: i para recreacion, i grandeça, i para entrar en ellas, tenia muchas Caſas. Y porque diſcurrir por todas, ſeria mui largo, no dirè mas de la de ſu habitacion, la qual, en ſu Lengua, llaman Tepac, que quiere decir, Palacio, i Caſa Real: tenia veinte Puertas, que todas, por ſu orden, ſalian à la Plaça, i Calles publicas, tres Patios mui grandes: en el vno havia vna mui linda Fuente de mucha Agua, la qual por ſus cāños debaxo de Tierra, iba à otras partes de la Caſa. Havia muchas Salas de à cien Apoſentos, de à veinte i cinco, i treinta pies de largo, i hueco, i cien Baños. El maderamiento era menudo, ſin clavaçon, mui fixo, i fuerte, que no poco eſpantò à los Caſtellanos. Las Paredes de Marmol, Jaſpe, Porfido, Piedra negra, con vnas betas coloradas, como ſangre: Piedra blanca, i otra que ſe trasluce. Los Techos de la Madera bien labrada, i entallada, de Cedros, Palmas, Cipreſes, Pinos, i otros Arboles, hechas en ellos algunas figuras de Animales, como ſi tuvieran los inſtrumentos, que nueſtros Entalladores. Las Camaras pintadas, i eſteradas muchas de ellas, entapiçadas de ricas

La grandeça del Palacio Real de Moteçuma.

Las Camaras de el Palacio pintadas, i eſteradas.

Digitized by Google

cas Telas, de Algodon, Pelo de Conejo, i de Pluma. Las Camas no respondian a la sobervia de la Casa, i adereço de ella, porque eran pobres, i malas: eran de Mantas, sobre Esteras, ò sobre Heno, ò Esteras solas, las mas delgadas, puestas sobre las mas gruesas; porque en aquel tiempo, poco regalo, i policia tenian los Indios. Aora, algunos de ellos, que son ricos, usan algunas Camillas de madera, con un Colchon, i una Manta, que tienen por mucho regalo. Dormian pocos Hombres en esta Casa Real. Havia mil Mugeres, aunque otros dicen, que tres mil, i esto se tiene por mas cierto, entre Señoras, Criadas, i Esclavas. Las Señoras, Hijas de Caballeros, que eran muchas, i mui bien tratadas, tomaba para sì Moteçuma, en especial las que bien le parecian, i las otras daba por Mugeres à sus Criados, i à otros Caballeros, i Señores. Y asi dicen, que huvo veces, que tuvo ciento i cinquenta preñadas à un tiempo: las quales, à persuasion de el Diablo movian, tomando cosas para lançar las criaturas, para estàr desembaraçadas, para dàr solàz à Moteçuma, ò porque sabian que sus Hijos no havian de heredar. Tenian estas Mugeres muchas Viejas por guarda, que jamàs se apartaban de ellas, no dexando que aun las mirasen los Hombres: porque asi Moteçuma, como los Reies sus Antepasados, procuraron en su Casa toda honestidad: i castigaban rigurosamente qualquier desacato, i desverguença, que en ella sucediese; i mui raras veces acontecia esto. Tenian estas Señoras mui gran servicio de Mugeres: andaban, à su modo, ricamente adereçadas: labanse muchas veces, porque era Moteçuma mui amigo de limpieça.

El numero de Mugeres, que havia en el Palacio Real.

Con quâto recato estabã las Mugeres en el Palacio Real

El Escudo de Armas, que estaba à la puerta del Palacio, i que traìan las Vanderas de Moteçuma, i de sus Antepasados, era un Aguila, abatida à un Tigre, las manos, i uñas puestas como para hacer presa: algunos dicen, que es Grifo, i no Aguila, afirmando, que en las Sierras de Teguacàn hai Grifos, i que despoblaron el Valle de Auacatlàn, porque comian à los Moradores de èl. En confirmacion de esto, dicen, que aquellas Sierras se llaman Ciutlachcepetl de Ciutlachtli, que es Grifo como Leon. No hai de esto mucha certinidad, mas de lo que ellos dixeron, porque hasta aora nunca los Castellanos han visto Grifos en toda la Tierra, aunque los Indios los mostraban pintados en sus antiguas figuras: tienen bello, i no pluma: i dicen, que eran tan recios, i fuertes, que con las uñas, i dientes quebraban los huesos de los Hombres, i de los Venados, por grandes que fuesen. Tiran mucho à Leon, i parecen Aguilas: pintabanlos con quatro pies, con dientes, i con bello, que mas àina es lana, que pluma, con pico, con uñas, i alas con que buelan. En todas estas cosas responde la pintura à nuestra escritura, i pinturas de manera, que ni bien es Ave, ni bien Bestia. Plinio, i otros Naturales, tienen por burla lo que se dice de los Grifos, aunque hai muchos Cuentos, i Fabulas de ellos. De no haverlos visto los Nuestros, infieren, i tienen por cierto, que desde el principio de la Idolatrìa de los Indios de Nueva-España, el Demonio se bolvia en aquella figura, como hacia en otras tan bravas, i tan espantosas como aquella. Tambien havia otros Señores, que traìan por Armas este Grifo volando, con un Ciervo en las uñas; otros le traìan sobre otros fieros Animales: tanto le tenian por fuerte, i espantoso.

Las Armas que estabã en la puerta del Palacio Real.

Grifos.

Que nunca los Castellanos han visto Grifos en Nueva-España.

El Demonio se transformaba en Grifo, i muchos le traìan por Armas.

Tenia Moteçuma, cerca del Palacio, una mui hermosa Casa, de muchos, i buenos Aposentos, con grandes Corredores, en quadro, levantados sobre ricos Pilares de Jaspe, todos de una pieça. Havia otros Corredores mas vistosos, i ricos, que estos, que caìan à una mui grande Huerta, en la qual havia diez Estanques, ò mas, unos de Agua salada para las Aves de Mar, otros de dulce para las del Rio, i Laguna: los quales baciaban, i henchian muchas veces, para la limpieça de la pluma: andaban en ellos tantas Aves, que no cabian dentro, ni fuera: eran de tan diversas maneras de pluma, i forma, que pusieron en admiracion à los Nuestros, la primera vez que las vieron; los quales, con ser de diferentes Tierras de Castilla, donde hai, como de otras cosas, gran diversidad de Aves, estrañaron tanto estas, que muchas dixeron, que parecian à las nuestras: las demàs, que eran de muchos generos, i especies, no conocieron, porque jamàs, hasta entonces, ni las havian visto, ni oìdo decir. Era tanta la solicitud con que Moteçuma mandaba curar estas Aves, por la Pluma, que à cadà suerte de ellas se le daba el pasto, i cebo, con que se mantenian en el Campo con Ierva, con Pescado, con otras Aves, con Grano, Fri-

Grandeça del Palacio Real, en Estanques, i Jardines, i otras cosas.

Teniase gran cuidado de las Aves, por la Pluma.

so-

soles, Maìz, i otras Semillas, del Pescado era lo ordinario diez arrobas, que tomaban en las Lagunas de Mexico : à algunas Aves daban Moscas, i otras Savandijas, que era su comida: havia, para el servicio de ellas, trecientas Personas, i mas : vnos limpiaban los Estanques, otros pescaban, otros les daban de comer, otros les espulgaban, otros guardaban los huevos, otros las hechaban, quando estaban cluecas, otros les curaban en enfermando, otros, en tiempo de calor, les quitaban las plumas mas delgadas : para que se hacia tanta costa, i diligencia, hacian de ellas ricas Mantas, Tapices, i Rodelas, Plumages, ò Mosqueadores, i otras muchas cosas, con Oro, i Plata entretegida: obra cierto bien vistosa, i mui estraña.

CAP. X. De lo que havia en la Casa de las Aves.

HAVIA otra Casa, cerca de la referida, tambien mui cumplida, i de mui hermosos Quartos: llamabase tambien la Casa de las Aves, no porque en ella huviese mas que en la otra, sino porque eran maiores, mas nobles, i de otro genero, porque eran de rapiña, para caçar con ellas : curabanlas Hombres, sabios en aquel menester, con tanto cuidado, que mas no podia ser. Iba algunas veces mas à esta Casa Motecuma, que à las otras, por ser cosa mas Real, à ver estas Aves : deteniase, preguntando à los Caçadores, i à los que tenian cargo de ellas, muchas cosas, i muchos secretos, que holgaba de saber de el Arte de la Cetreria, i tenia raçon, porque hai oi las mejores Aves, que en todas las otras partes del Mundo. Tenia esta Casa muchas Salas altas, en que estaban Hombres, Mugeres, Ninos albinos, todos blancos, ojos, i cabellos de su nacimiento, como en Castilla. Y lo que mas es de maravillar, que en la Nueva Galicia, en vn Pueblo, que se decia Pocòl, naciò vn Niño, Hijo de Negro, i Negra, blanco en todo mas que la Nieve, con sus pasas en la cabeça, i las demàs facciones mui de Negro : i no via de puro blanco. Y decian, que en Guinea havia asi otros Niños blancos, i que los Hijos de ellos nacian Negros, como sus Abuelos: era milagro nacer asi, por acaecer raramente, porque toda la demàs Gente tiene color de Membrillos cocidos.

En la Nueva Galicia naciò vn Niño de Negro, i Negra, todo blanco.

Havia en otra Sala Enanos, Corcobados, Quebrados, Contrahechos, i Monstruos, que los tenia en mucha cantidad, por su pasatiempo. Y aun dicen, que para este fin los quebraban, i engibaban desde Niños, quando estaban mas tiernos: diciendo, que en la Casa de tan gran Rei, para grandeça suia, havia de haver cosas, que no se hallasen en las Casas de otros Principes. Cada manera de estos Enanos, i Monstruos, estaba por sì en su Sala, i Quarto, con Personas que curaban de ellos. Havia en las Salas baxas muchas Jaulas de Vigas mui recias, en vnas estaban Leones, en otras Tigres, en otras Osos, en otras Onças, en otras Lobos ; i finalmente, no havia Fiera, ni Animal de quatro pies, que alli no estuviese, para solo fin de decir, que era tan poderoso el Gran Señor Motecuma, que aun las Fieras, i los fieros Animales tenia rendidos, i encarcelados en su Casa : dabanles de comer por sus raciones, Gallipabos, Venados, Perros, i cosas de Caça. Havia asimismo, cosa cierto bien nueva, en otras Pieças, grandes Tinajas, Barreños, i semejantes Vasijas, con Agua, ò con Tierra, en que sustentaban i mantenian Culebras, mas gruesas que el muslo, Vivoras, que son en estremo grandes : los Cocodrilos, que llaman Caimanes, ò Lagartos de Agua : otros Lagartos, i Lagartijas, Serpientes de Tierra, i Agua, tan bravas, i ponçoñosas, que con sola la vista espantaban, à los que no tenian mucha costumbre de verlas, i tratarlas : dabanles de comer por manera estraña, porque algunas havia de su natural condicion tan fieras, i crueles, que no bastaba de criarlas desde pequeñas para amansarlas. Los Pajaros de rapiña, que dixe, estaban en otro Quarto, i por el Patio, en Jaulas de palos rolliços, en Alcandaras, de toda suerte, como Alcotanes, Gavilanes, Milanos, Buitres, Açores, Alcones, nueve, ò diez maneras de ellos, muchos generos de Aguilas, entre las quales havia cinquenta, maiores harto, que las mas caudales de Castilla, i que de vn pasto comia cada vna de ellas vn Gallo de papada, Ave mui grande. Estaban estas Aguilas por sì, apartadas vnas de otras: tenian de racion por cada Dia todas estas Aves, quinientos Gallos de papada:

Havia Quarto à parte, à donde estaban los Enanos.

Sustentabanse Caimanes, i otras Serpientes.

Mantenianse muchas Aguilas.

Digitized by Google

curaban de ellas trecientos Hombres de servicio, sin los Caçadores, que eran infinitos. Havia Aguila, entre estas, tan crecida, i de tan disformes garras, i pico, que ponia miedo mirarla. Mucho despues huvo vna en el Tlatelulco de Mexico (dicen que quedò desde este tiempo) de tan disforme grandeça, que no solamente los Castellanos, pero los Indios la iban à vèr por cosa maravillosa: comiase vn Carnero de vna comida. Muchas otras Aves estaban en aquel Quarto, que los Castellanos no conocian: pero los Indios decian ser todas mui buenas para Caça, i lo mostraban en el talle, vñas, i presa que tenian.

Huvo vn Aguila, q se comia vn Carnero en vna comida.

Daban à las Culebras la sangre de las Personas muertas en sacrificio, la qual chupaban, i lamian: i aun como algunos dicen, se les hechaba de la carne, la qual tambien comian los Lagartos de Tierra, i Agua, i por esto se criaban de espantosa grandeça. Los Castellanos no lo vieron, pero hallaron el suelo quaxado de tanta sangre, que metiendo por èl vn palo, temblaba, i hedia tan terriblemente aquel lugar, que no havia quien lo sufriese. Era mucho de vèr el bullicio de los Hombres, que entraban, i salian en esta Casa, i que andaban curando las Aves, Animales, i Serpientes. Los Castellanos se holgaban mucho de vèr tanta diversidad de Pajaros, tanta braveça de Bèstias fieras, i el enconamiento de las espantosas Serpientes, aunque no podian oìr de buena gana los espantosos silvos de ellas: los temerosos bramidos de los Leones: los aullidos tristes de los Lobos, ni los fieros gañidos de las Onças, i Tigres: ni los gritos de los otros Animales, que daban, teniendo hambre, ò acordandose que estaban sin libertad, para executar su saña. Los Castellanos, quando de Noche oìan este tan vario, i diverso ruido, al principio se atemoriçaron mucho, hasta que la costumbre les quitò el miedo: afirmaban, que era tan espantoso el rumor, que asi gritando se hacia, que no parecia sino traslado del Infierno, i morada del Diablo, aquella Casa: i lo era, porque en vna Sala de ciento i cinquenta pies larga, i ancha cinquenta, havia (segun los los Indios afirmaron) vna Capilla, chapada de Oro, i Plata, de gruesas Planchas, con gran cantidad de Perlas, Agatas, Cornerinas, Esmeraldas, Rubies, Topacios, i otras Piedras preciosas, adonde Moteçuma entraba en Oracion muchas Noches, i el Diablo le venia à hablar, i se le aparecia, i aconsejaba, segun la peticion, i ruegos que oìa. Los Conquistadores primeros decian, que no vieron esta Capilla, porque Moteçuma iba siempre al Templo à hacer Oracion: podia ser (como dicen los Indios) que la encubriese à los Castellanos, i no quisiese mostrar aquella riqueça, porque no la acudiciasen; i asi dicen, que quando Mexico se tomò, ellos mismos la destruieron, i hecharon otras muchas riqueças en la Laguna. Tenia tambien Casa, para solamente los Granos, i adonde poner la Pluma, i Mantas de la Renta, i Tributos, que era cosa mui de vèr. Sobre las puertas havia por Armas vn Conejo. En esta Casa vivian los Maiordomos, Tesoreros, Contadores, Receptores, i todos los que tenian Cargos, i Oficios en la Real Hacienda: i no havia Casa de estas de el Rei, donde no huviese Capillas, i Oratorios del Demonio, que adoraban, por amor de lo que alli estaba: i por tanto todas eran grandes, i de mucha Gente; de adonde parece quan supersticiosos eran, i por quantas maneras queria el Demonio ser adorado, i venerado.

Muchos Hombres los que curaban de las Aves, Animales, i Serpientes.

Capilla, adonde Moteçuma entraba en Oracion.

Casa, adò de se ponian las Rentas de el Rei.

CAP. XI. *De las Casas de Armas, de los Jardines, i otras cosas.*

DECIABASE tanto Moteçuma de ser, en toda manera de grandeça, señalado entre todos los otros Principes de aquel Nuevo Mundo, que ninguna cosa dexò, que de Rei fuese, que no la tuviese mas aventajada, que todos los otros; i asi, como con las Armas, i multitud de los Suios, havia sujetado, i vencido muchos Reinos, i Provincias, tenia, no vna, sino muchas Casas, deputadas para la guarda, i limpieça de las Armas. El Blason, que sobre las Puertas estaba puesto, era vn Arco, i dos Aljavas, porque este era el genero de Armas, que ellos mas vsaban. Las Armas que en estas Casas havia, eran muchas, porque eran mui moços los que las vsaban: eran Arcos, Flechas, Hondas, Lanças, Lançones, Dardos, Porras, sus Espadas, Broqueles, i Rodelas, mas galanas, que fuertes, Cascos,

Muchas Casas, deputadas para la guarda de las Armas.

Digitized by Google

cos, Grevas, i Braçaletes, no de Hierro, ſino de Palo dorado, ò cubierto de Cuero, i no en tanta abundancia como las otras Armas. El Palo de que hacian eſtas Armas, era mui recio, toſtabanlo, i à las puntas hincaban Pedernal, ò Hueſo del Pez Libica, que es enconado, i à eſta cauſa es peor ſu herida, ò de otros Hueſos, que como ſe quedan en la herida, la hacen caſi incurable, i enconan las Eſpadas de Palo con agudos Pedernales, engeridos por los filos, bien encoradas, i engrudadas con cierto engrudo, de vna Raìz, que llaman Cacotle, i de Teuxale, que es vna arena recia, como de vena de Diamante, que mezclan, i amaſan con ſangre de Murciegalos, i otras Aves, el qual pega, trava, i dura eternamente: tanto, que dando grandes golpes no ſe deshacia: cortaban en lo blando, quanto topaban, pero en lo duro reſurtian, como eran los filos mui delgados, i de Pedernal: del qual tambien, con aquel betume, hacian Punçones, con que barrenaban qualquier Madera, i Piedra, aunque fueſe vn Diamante, aiudandoſe de cierta Agua, que hechaban en el agujero, como quien horada Perlas. Las Eſpadas cortaban Lanças, i aun peſcueços de Caballos, à cercen. Dicen algunos, que mellaban el hierro: verdad es, que hacian ſeñal con la furia del golpe, pero quebrabaſe el filo, porque en fin era de piedra. Ninguno era oſado traer Armas por la Ciudad, ſolamente las llevaban à la Guerra, ò à la Caça, ò en la Guarda que hacian al Rei: el qual, en Fieſtas, i Dias ſeñalados, hacia exercitar à los Caballeros moços en ellas, para quando fueſe meneſter, i para animarlos ponia Premios, para los que mejor lo hicieſen: hallabaſe El preſente, i aun algunas veces tiraba el Arco, i eſgrimia la Eſpada, que lo hacia mui bien, i con mucha gracia, aunque mui pocas veces, por Mageſtad.

La calidad de las Armas de los Indios.

Ninguno traìa Armas, andādo por la Ciudad

Tenia eſte Rei, aliende de las Caſas que ſe ha dicho, otras muchas de Placer, con eſpacioſos, i grandes Jardines, con ſus Calles chicas para el paſeo: eran los Jardines de ſolas Ierbas Medicinales, i oloroſas, de Flores, de Roſas, de Arboles de olor, que eran muchos: mandaba à ſus Medicos hicieſen experiencias de aquellas Ierbas, i curaſen à los Caballeros de ſu Corte, con las que mas tuvieſen conocidas, i experimentadas. Daban eſtos Jardines gran contento à los que entraban en ellos, por la variedad de Flores, i Roſas que tenian, i por la fragrancia, i buen olor, que de sì hechaban, eſpecialmente por la mañana, i à la tarde: era de vèr el artificio, i delicadeça, con que eſtaban hechos mil Perſonages de hojas, i flores, aſientos, capillas, i otras coſas, que adornaban por extremo aquel lugar. No conſentia Moteçuma, que en eſtos Vergeles huvieſe Hortaliça, i Fruta, diciendo, que no era de Reies tener grangerias, ni provechos en lugares de ſus deleites, que las Huertas eran para Eſclavos, ò Mercaderes: aunque con todo eſto tenia Huertas con Frutales, pero lexos, i donde pocas veces iba. Tenia aſimiſmo fuera de Mexico Caſas en Boſques, i Parques, de gran circuito, i cercados de Agua, para que las Salvaginas no ſalieſen fuera, i la Caça eſtuvieſe ſegura: dentro de eſtos Boſques havia Fuentes, Rios, i Albercas con Peces, Conejeras, Vivares ricos, i Peñoles, en que andaban Ciervos, Corços, Liebres, Çorras, Lobos, i otros ſemejantes Animales, en cuia Caça, mucho, i mui à menudo, ſe exercitaban los Señores Mexicanos: hacian rodèo, quando querian hacer vna Caça Real, para que toda, ò la mas, vinieſe adonde Moteçuma eſtaba: i ſi no era eſtando alli ſu Parſona, no ſe oſaba hacer rodèo. Otras veces, quando al Rei le parecia ir con todos ſus Grandes à Caça de Monte, era coſa de vèr (como aora ſe hace con los Viſorreies) que ocho, ò diez mil Indios, i muchas veces mas, aſidos por las manos, cercaban quatro, ò cinco Leguas de Tierra, dando voces, i ſilvos, levantando, i ojeando la Caça, ſacandola de ſus Madrigueras, i Cuevas, la hechaban en campo raſo, adonde eſtaban los Flecheros, i los que tenian Armas: enmedio de los quales, ſobre vnas Andas mui ricas, pueſtas en hombros, eſtaba Moteçuma mirando à los valientes, que acometian las Fieras, i como caſi à mano tomaban los Venados: eſtaban al rededor del Rei muchos Flecheros, que no ſe meneaban de vn lugar, pueſtos como muralla, para que ninguna Fiera rompieſe por donde èl eſtaba, i aſi ſeguro, miraba la Caça, porque no havia Caballos en que huir. Eſtas eran las Caças, i deleites del Gran Señor Moteçuña, en que pocos, ò ningun Principe, ſe le ha igualado.

Comoera la Caça, i Monteria de Moteçuma?

* * * \

CAP. XII. De la Corte, Guarda de el Rei, i de los Tributos.

SI en todas las cosas pasadas, el Gran Rei Moteçuma tenia tanta Magestad, i Grandeça, como de lo dicho parece, mucho maior, como convenia, para conformar con las otras cosas, la tenia en la guarda, i acompañamiento de su Persona, porque cada dia se la hacian seiscientos Señores, i Caballeros mui principales, cada vno, el que menos, con tres, i quatro Criados, i muchos con veinte, i treinta, segun la posibilidad, i renta de cada vno: todos traian sus Armas, i venian à ser, entre Amos, i Criados, mas de tres mil Personas, i muchos dicen mas de cinco mil: todos comian en Palacio, de lo que sobraba del Plato Real, como tengo dicho: los Criados, ni subian arriban, ni se iban hasta la Noche, despues de haver cenado: los Señores, tambien con sus Armas, estaban arriba, por la Sala, sin entrar adonde estaba el Gran Señor Moteçuma. Unos se paseaban, aunque lo vsaban mui poco: otros, que eran los mas, estaban sentados en sus Banquillos, de quatro en quatro, i de seis en seis, parlando entre ellos, i bien baxo, porque era desacato hablar alto en la Casa Real: eran, finalmente, tantos los de la Guarda, que aunque eran grandes los Patios, Plaças, i Salas, lo henchian todo: no falta quien dixo, de los que se hallaron presentes, que por amor de los Castellanos, i por maior Magestad, i seguridad de Moteçuma, havia doblado la Guarda, aunque los mas dicen, que aquella era la ordinaria: porque los Señores, que estaban debaxo del Imperio de Moteçuma, que eran treinta, de à cien mil Vasallos, i tres mil Señores de Lugares, i otros muchos Vasallos, Personas preheminentes, i de Cargos, residian en Mexico, por obligacion, i reconocimiento del Gran Señor, cierto tiempo del Año, i estaban tan sujetos, con ser tantos, i con tantos Vasallos, que ninguno osaba ir à su Tierra, i Casa, sin licencia, i voluntad del Gran Señor: i si iban, dexaban algun Hijo, ò Hermano por seguridad, que no se alçarian: i à esta causa tenian todos Casas en la Ciudad de Mexico. De donde parece clara la violencia de aquel Imperio: pues es cierto, que el Rei natural es amado, i querido de tal manera de los Suios, que si no fuese por el autoridad Real, podria andar, i dormir sin Guarda, las puertas abiertas. Esta era la Guarda de tantos, i tan Principales Señores, que Moteçuma tenia, obedecido mas por temor, que amado por Rei natural.

De la guarda, i acompañamiento de Moteçuma.

El respeto cõ que se estaba en la Casa Real.

Què Señores residian en Mexico?

Tenia tan sujetos à sus Vasallos, i tan avasallados à los que de nuevo sujetaba, que ninguno havia, por gran Señor que fuese, que no le tributase: Los Señores, i Nobles le pechaban Tributo Personal, asistiendo en la Corte lo mas del tiempo del Año, gastando alli sus Haciendas, con que no poco adornaban la Corte: i si se ofrecian Guerras, los Señores eran los que primero iban à ellas, por la obligacion personal que tenian, en las quales gastaban mucho mas que en la Corte, porque se preciaban de llevar mas Gente consigo, i de hacer mas servicio de el que eran obligados: los Labradores, que llaman Macegoales, eran casi infinitos, porque la principal grangeria que tenian, era labrar los Campos: estos tributaban con sus personas, i bienes, esta era la diferencia que havia entre Nobles, i Pecheros, que los Pecheros eran en dos maneras, vnos Renteros, que arrendaban de otros las Heredades, à los quales pagaban las Rentas de ellas; i demàs de esto tributaban, de lo que les quedaba, la maior parte al Rei. Havia otros Pecheros, que labraban sus Heredades, i pagaban cada Año de todo lo que cogian, de tres hanegas, vna, i de todo lo que criaban, de tres, vno. Las Sementeras eran Maiz, Frisoles, i otras Semillas. Lo que criaban, eran sus Perros, Gallinas, Aves de Pluma, Conejos. Otros eran Oficiales, que labraban Oro, i Plata, i Piedras, entre los quales havia algunos mui primos. Los Instrumentos con que labraban, eran de Piedra, cosa bien nueva para los Castellanos. Otros trataban en Sal, Miel, Mantas, Plumages, Algodon, Cacao, Camatli, i Habas, i en todas Frutas, i Hortaliças, de que principalmente se sustentaban, i mantenian los Renteros, por que arriba dixe, que pagaban por Meses, ò por Años lo que se obligaban; i porque era mucho, los llamaban Es-

Como tributaban à Moteçuma?

De què cosas erá sus crianças de los Indios.

En què cosa trataban los Mercaderes?

Digitized by Google

Esclavos, porque tributaban dos veces, i quando comian huevos, les parecia que el Rei les hacia gran merced: estaban tan oprimidos, que se les tasaba lo que havian de comer, i lo demàs era para el Rei.

Vestìan, à esta causa, mui pobres Paños, i finalmente, no alcançaban, ni tenian mas de vna Olla para cocer Iervas, vna Piedra, ò dos para moler su Maìz, i vna Estera para dormir; i no solamente daban este pecho los Renteros, i Pecheros, pero aun servian con las personas, todas las veces que el Gran Señor queria, en tiempos de Guerra, i Caça. Era, finalmente, tanto el señorìo, que los Reies de Mexico tenian sobre ellos, que callaban, aunque les tomasen las Hijas para lo que quisiesen, i los Hijos: i por esto decian algunos, que de tres Hijos, que cada Labrador tenia, daba vno para sacrificar; lo qual, aliende de que fuera demasiada crueldad, no permitiria, que tanto se poblàra la Tierra, i asi es falso, por lo que despues se supo: porque los Nobles, ni Señores, no comian carne Humana, si no era sacrificada, i esta era de Hombres Esclavos, presos en Guerra, porque por maravilla sacrificaban al que sabian que era Noble. Eran crueles carniceros, i mataban entre Año muchos Hombres, i Mugeres, i algunos Niños, aunque no tantos como dicen: i estos eran Hijos de Esclavos, i Personas condenadas, ò à destierro perpetuo, ò à servidumbre. Todas las Rentas, i Tributos traìan à Mexico, acuestas: los que no podian en Canoas, à lo menos traìan todo lo que era menester para mantener la Casa de Moteçuma: lo demàs gastaban con Soldados, ò trocabanlo à Oro, Plata, Piedras, Joias, i otras cosas, que los Reies estiman, i guardan en sus Recamaras, i Tesoros. Esta era la manera de tributar de los Vasallos de Moteçuma, que con las opresiones que he dicho, padecian otras: i decia Moteçuma, que eran necesarias, para tenerlos sujetos en paz, i justicia, segun eran de su natural mal inclinados. Aora que estàn debaxo de la Corona de Castilla, son tan libres, i tratanse tan bien los mui pobres, i de baxa suerte, como entonces los mui Nobles: porque es tan poco lo que tributan, i tantas las grangerias, en que con los Castellanos son aprovechados, que visten Mantas de Algodon, i comen mui bien: i si de su natural condicion no fuesen tan apocados, tan holgaçanes, i amigos de borracheras, serian mui ricos, i la Tierra seria mui ennoblecida, porque son muchos, i en la Tierra, queriendo trabajar, hai gran aparejo para ello. El tiempo darà adelante à entender, lo que conviene hacer en esto, aunque ià fuera bien haverlo remediado: pero han querido los Reies de Castilla sobrellevarles mucho, para que entiendan la diferencia que hai, del tiempo de su Idolatrìa, al de gracia, en que viven.

Del Señorìo de los Reies de Mexico, i sujecion de los Vasallos.

La crueldad delos Indios en el sacrificar Hombres.

Moteçuma, por buen govierno, tenia sus Vasallos en mucha sujecion.

CAP. XIII. De como se recogian las Rentas Reales: de la grandeça de Mexico, en tiempo de Idolatrìa.

EL Modo, i manera de recoger las Rentas Reales, era, que en Mexico havia Troxes, Graneros, i Casa en que se encerraba el Pan, i vn Maiordomo Maior, con otros menores, que lo recibian, i gastaban, por concierto de quenta de Libros de pintura, de donde havia tanta cuenta, i raçon, que era maravilla. En cada Pueblo havia Regidor, à manera de Alguacil, traìan Vara en vna mano, i vn Ventalle en la otra, en señal que era Oficial Real. Era este vn genero de Hombres mui aborrecible à los Tributarios, porque eran insolentes, i molestos en el pedir los tributos, i trataban mal de palabra, i algunas veces de obra, à los Tributarios. Vengabanse de aquellos à quien tenian odio, so color de recoger las Rentas: acudian, i daban cuenta con pago de lo cogido, i Gente que empadronaban en su Provincia, i Partido, que tenian à cargo: acudian todos à los Maiordomos, i Contadores Maiores de Mexico: si traìan mala cuenta, ò por engaño, morian por ello, i aun eran castigados los de su Linage, como Parientes de Traidores: i à esta causa eran tan solicitos, i diligentes, que prendian à los Tributarios hasta que pagaban: i si estaban pobres por enfermedades, los esperaban à que sanos ganasen el tributo: si por holgaçanes, los apremiaban duramente; en fin, si no pagaban à ciertos plaços que les daban, podian tomar à los vnos, i à los otros por Esclavos, i vender-

Gran insolència de los Recaudadores de los derechos Reales.

Con què diligéncia se cobraba el tributo?

Digitized by Google

derlos para la deuda, i tributo, ò sacrificarlos. Tenia tambien el Rei muchas Provincias, que le tributaban cierta cantidad de cosas, à manera de parias, reconociendole por Supremo Señor; pero esto era mas honra, que provecho.

De esta manera tenia Moteçuma grandes rentas, con que sustentaba su Casa, i mantenia la Gente de Guerra con excesivo gasto, i le sobraba gran parte para aumentar cada dia sus Tesoros: i fuera de esto, no gastaba nada en labrar quantas Casas queria, por sumptuosas que fuesen, porque ià, de mucho tiempo atràs, estaban diputados muchos Pueblos cerca de Mexico, que no pechaban, ni contributaban en otra cosa, sino en hacer las Casas, repararlas, i tenerlas siempre en pie, à costa suia propria, poniendo su trabajo, pagando à los Oficiales, i traiendo arrastrando, ò acuestas la Piedra, la Cal, la Madera, i todos los otros materiales. Tenian estos tambien (que no era pequeña molestia) cargo de proveer abundantemente, de quanta Leña se quemaba en las Cocinas, Camaras, i Braseros de Palacio, que eran muchos, i havian menester, à lo que dicen, quinientas cargas de Tamenes, que son mil arrobas, i los dias del Invierno, aunque no es mui aspero, mucho mas: para los Braseros, i Chimeneas del Rei, traian corteças de Encina, i otros Arboles, porque era mejor fuego: i por diferenciar la lumbre, que no fuese como la de los otros, que en esto eran grandes lisongeros, ò porque, como otros dicen, trabajasen mas los que hacian Leña. Tenia Moteçuma cien Ciudades grandes, Cabeças de otras tantas Provincias: de estas llevaba las Rentas, Tributos, Parias, i Vasallage, donde tenia fuerças, Guarnicion, i Tesoreros del Servicio, i Pecho. Estendia su Señorìo, i mando, de la Mar del Norte, hasta la del Sur, i mas de docientas Leguas por la Tierra adentro, aunque enmedio havia algunas Provincias, i grandes Pueblos, como Tlascala, Mechoacàn, Panuco, Tecoantepec, que eran sus enemigos, i no le sacaban pecho, ni servicio, aunque le valia mucho la contratacion, rescate, i trueque, que con los vnos, i los otros tenia, quando queria, porque abundaba de lo demàs, i mejor, que para sus contrataciones era menester. Havia en su Señorìo, mui cerca de Mexico, otros Señores, i Reies, como los de Tezcuco, i Tacuba, que no le daban nada, sino la obediencia, i omenage: eran de su Sangre, i Linage, i los Reies de Mexico no casaban à sus Hijas con otros, que con ellos: lo qual era causa, que Moteçuma era maior Señor, mas tenido, i reverenciado.

La orden que se tenia para las Fabricas Reales.

Quanto se estendia el Imperio de Moteçuma?

Cõ quien casaban sus Hijas los Reies de Mexico?

Estaba la mui grande, i mui insigne Ciudad de Mexico Tenuchtitlàn, quando los Castellanos entraron, en el mismo sitio que aora està, i sobre Agua, i si no era por las Calçadas, no se podia entrar, sino en Barcos. Tenia sesenta mil Casas, las quales no tiene aora, aunque son mui grandes las Poblaciones, que sirven como de Arrabales, que abraçan lo principal de la Ciudad, i habitada de Castellanos, como adelante se dirà. Llamanse estas dos Poblaciones, la vna Santiago Tlatelulco, i la otra Mexico. Las Casas del Gran Señor eran muchas, como se ha dicho, i mui grandes, que representaban el poder grande, i magestad de su morada. Las de los Señores, i Cortesanos, tambien eran grandes, i mui buenas, cada vna con Vergèl, i Baños, i otros deleites, que para su contento tenian. Las de los otros Vecinos eran chicas, baxas, i ruines, sin Puertas, ni Ventanas, porque no queria el Gran Rei, que fuesen maiores, para que en todo se diferenciasen de los Nobles: aora, el que mas puede, mas presume, i mas lo muestra. En las Casas, por pequeñas que eran, pocas veces dexaban de morar dos, quatro, i seis Vecinos, i asi era infinita la Gente: porque como no tenian menage, ni otro aparato de Casa, donde quiera, cabian muchos. Quando salian al Campo, ò à algun sacrificio, i fiesta, parecia infinita Gente, que no havia quien pudiese decir, donde se acogia tanta. Parecia esta Ciudad mucho à Venecia, en quanto à su sitio, i fundacion, i era tan grande como dos veces Milàn, aunque en la fortaleça de los edificios, altura, i parecer, hacia mucha ventaja à Venecia: todo el cuerpo de esta Ciudad estaba sobre Agua. Tenia tres maneras de Calles, anchas, i espaciosas: las vnas eran de Agua sola, con Puentes: las otras de sola Tierra: las otras de Tierra, i Agua, porque la Gente de à pie andaba parte do havia Tierra, i la otra por el Agua con Canoas. De manera, que las mas de las Calles, por la vna parte, i por la otra, tenian terrapleno, i el Agua iba por medio: las Calles de Agua, de suio eran limpias, por-

Quanta vecindad tenia Mexico?

Como eran las Casas de los Indios?

Que Mexico parecia mucho à Venecia.

Digitized by Google

porque no hechaban inmundicias en ellas. La Tierra barrian mui à menudo. Casi todas las Casas tenian dos puertas, vna sobre la Calçada, i la otra sobre el Agua, por donde se mandaban; i aunque toda esta Gran Ciudad estaba fundada sobre el Agua, los Moradores no bebian de ella, por ser algo gruesa, i à esta causa traian el Agua sobre vna Calçada, desde vna Legua, de vna Fuente, que se llama Chapultepec, que nace en vna Siereçuela, al pie de la qual estàn dos Estatuas de bulto, labradas en la peña, con sus Rodelas, i Lanças de Moteçuma, i de su Padre, segun muchos decian. Traian los Mexicanos esta Agua por dos mui gruesos caños, hechos de Tierra mui pisada, tan fuerte como piedra, i nunca venia sino por el vno de los dos caños; porque quando el vno estaba sucio, i legumoso, hechaban el Agua por el otro, i asi corria el Agua mas clara que el cristal. De esta Fuente bebe toda la Ciudad, i se proveian todos los Estanques, i Fuentes, que havia muchas por las Casas principales, i de ciertos Caños de madera, por donde corria sobre las Acequias. Muchos Indios recogian Agua en sus Canoas, que vendian à otros: i este era su trato, por el qual pagaban ciertos derechos à su Rei.

De donde iba el Agua, q̃ se bebia en la Ciudad.

Tenia cierto derecho el Rei sobre el Agua q̃ se vendia.

Estaba la Ciudad repartida en solos dos Barrios, que al vno llamaban Tlatelulco, i al otro Mexico (adonde moraba Moteçuma) que quiere decir, Manadero, i era el mas principal, por ser el maior: i por morar en èl los Reies, se quedò la Ciudad con este nombre, aunque el proprio, i antiguo que tenia, es Tenuchtitlàn, que significa Tuna en piedra, i de Nuchtli, que quiere decir, el Arbol (si asi se puede llamar) ò Cardo, porque es espinoso, aunque de diferente color: lleva esta fruta, que en la Lengua de Cuba se llama Tuna: i entre los Indios de Mexico, Nuchtli, i el Arbol Nopali, el qual es casi todo hojas, el color de ellas es verde, i el de las espinas pardo: nace vna hoja de otra, i plantandolas, crecen, i engordan tanto, que vienen à ser Arboles: i no solamente produce vna hoja, otra por la punta, mas hecha otras por los lados. En la Tierra de los Chichimecas, que es esteril, i falta de Agua, les sirve de mantenimiento, i bebida, porque comen las Tunas, i beben el çumo de las hojas. La fruta es à manera de Higos, aunque no de la color, porque el ollejo es delgado, i por dentro estàn llenas de granitos. Las Tunas son mas largas, coronadas como Nispolas, vnas verdes, i otras coloradas, i otras moradas, i otras amarillas: las blancas son mejores que las otras, huelen mui bien, i es mui sabrosa fruta, mui fresca para de Verano.

Del nombre de Mexico, i su derivació

Què cosa es la Tuna?

CAP. XIV. *De donde tomò esta Gran Ciudad el nombre: i de su sitio.*



Algunos, que dicen, que esta Gran Ciudad tuvo su primer nombre de su primer fundador, que fue Tenuch, Hijo segundo de Yztamixcoalt, cuios Hijos, i Descendientes, despues poblaron esta Tierra de Anaûac, que al presente se llama, i llamarà siempre Nueva-España. Tambien dicen otros, que se llamò Tenuchtitlàn, por las Tunas de Grana, ò Cochinilla, que nace en otros generos de Tunales: Nuchtli es el color de la Grana, tan subido, que los Castellanos le llaman carmesì: tiene-se en mucho, i và creciendo de precio en precio, hasta las vltimas partes del Mundo. Como quiera que ello sea, es cosa cierta, que el lugar, i sitio donde primero se fundò esta Ciudad, se llama Tenuchtitlàn: i el Natural, i Vecino de ella, Tenuch, porque Mexico propriamente no era la Ciudad, como se dixo, sino la media, porque no tenia mas de dos Barrios: i esta era el vno, aunque los Indios decian, i dicen oi Mexico Tenuchtitlàn; i asi se pone en las Provisiones Reales. Mexico quiere decir, lo mismo que Manadero, ò Fuente, por las muchas, i buenas Fuentes, i ojos de Agua, que al rededor tiene, en lo que es Tierra firme: i es tan buena el Agua de todas, que ninguna hai, que no sea mejor, que la de Chapultepec. No faltan muchos, que dicen, que esta Ciudad se llamò Mexico, por los primeros Fundadores, que se dixeron Mexitl, que aun aora se nombran Mexica los Naturales de aquel Barrio, ò Poblacion. Los Fundadores de Mexitl, tomaron nombre de su principal Dios, è Idolo, dicho Mexitli, que es lo mismo que Vizitliputhli. Primero que el Bar-

Otra derivacion del nombre de la Ciudad.

Por què se dixo Mexico? i lo que significa.

Digitized by Google

Mas antiguo el Tlatelulco, que Mexico.

Barrio, que se llamò Mexico, se poblase, estaba ià poblado el de Tlatelulco, que por haverle començado en vna parte alta, i enjuta de la Laguna, le llamaron asi, que quiere decir, Isleta: derivase de Tlatelli, que quiere decir Isla. Està Mexico Tenuchtitlàn, todo cercado de Agua dulce, aunque gruesa, como està puesto en la Laguna: no tiene mas de tres entradas, por tres Calçadas; la vna viene de Poniente, trecho de media Legua; la otra del Norte, por espacio de vna Legua, àcia Levante: no hai Calçada, sino Canoas para entrar. Al Mediodia està la otra Calçada, dos Leguas largas, por la qual entraron Cortès, i sus Compañeros. Y es de saber, que aunque la Laguna, en que Mexico està asentada, parece toda vna, es dos, i mui diferente la vna de la otra, porque la vna es de Agua salitral, amarga, i mala, i que no cria, ni consiente ninguna suerte de Peces, i la otra de Agua dulce, que los produce, aunque pequeños. La salada crece, i mengua mas, ò menos, segun el Aire que corre en ella. La dulce està mas alta, i asi cae el Agua dulce en la salada, i no al revès, como algunos pensaron, por seis, ò siete ojos bien grandes, que tiene la Calçada, que las ataja por medio, sobre las quales hai Puentes de madera, mui fuertes, i anchas. Tiene por algunas partes cinco Leguas de ancho la Laguna salada, i ocho, ò diez de largo: i circuito mas de quince; otro tanto tiene la Laguna dulce; i entrambas bojan mas de treinta Leguas: tienen dentro, i à la orilla mas de cinquenta Pueblos, muchos de ellos de à cinco mil Casas, i algunos de à diez mil, i Tezcuco era tan grande como Mexico: el Agua que se recoge al Lugar baxo, donde se hace la Laguna, viene de las vertientes de las Sierras, que estan à vista de la Ciudad, i la redonda de ella: la qual Agua, por parar en Tierra salitral, se hace salada, i no por otra causa, como algunos creieron. Hacese à la orilla de esta Laguna mucha Sal, de que hai gran trato: andan en ella mas de cien mil Canoas, ò Barquillas de vna pieça, de figura de Lançanderas de Texedores: los Indios las llaman Acales, que quiere decir, Casas de Aguas. Los Castellanos, como los mas fueron de Cuba, i Santo Domingo, las llamaban Canoas, acostumbrados à la Lengua de aquellas Islas: i pusieron nombre à otras muchas cosas, conforme à la Lengua de aquellas Islas. Hai en Mexico, solo para proveer la Ciudad, i traer, i llevar Gente, casi cinquenta mil. Las Acequias, que corren por la Ciudad, como el Agua, que està cerca de ella, estàn siempre llenas de estas Canoas: cosa bien de vèr, por ser negocio de tanta contratacion.

Que son dos Lagunas las de Mexico.

Lo que boja la Laguna, i su Poblacion.

Por què llamaron à los Acales, ò Barcas de los Indios, Canoas?

CAP. XV. *De los Mercados de Mexico, i de las cosas que en ellos se vendian.*

TENIA, i tiene oi Mexico, à sus costumbres, i vso, Mercados, asi en el sitio, como en la contratacion, tan grandes, i tan poblados de Gente, que ningun Pueblo en el Mundo hai, que mejores, ni maiores los tenga, conforme à lo que en la Tierra se vsa. Tiene en cada Plaçuela, i Lugar, medianamente desocupado, todos los dias Mercados de cosas de comer; de manera, que para proveer los Castellanos, i los Indios sus Casas, no han menester salir lexos. Fuera de estos Mercados, hai tres mui principales, donde ciertos dias de la Semana concurre gran multitud de Indios, à vender, i comprar todo lo que es menester. Llaman los Indios al Mercado, Tianguystli, i los Castellanos le llaman Tianguez, sin mudarle, como en otras muchas cosas, su antiguo nombre. El vn Tianguez es en la Poblacion del Tlatelulco, que es vna Plaça quadrada, rodeada por las tres partes, de Portales, i Tiendas: i en la vna acera està la Casa del Governador, i la Carcel: la quarta acera ocupa el Monasterio de Santiago, que es de Franciscos, del qual se hablarà adelante. En la mitad de esta Plaça, que es vna de las maiores del Mundo, està la Horca, i vna Fuente mui hermosa, que han hecho los Castellanos. El otro es en la Poblacion de Mexico: llamase oi el Tianguez de S. Juan, que es vna Plaça tambien mui grande; de suerte, que en cada vna de estas caben cien mil Personas, con sus mercaderias. Havia todos los Dias de la Semana Gente en estos Tianguez, i mercaderias: i despues en tiempo del Visorrei D. Antonio de Mendoça, i del Visitador Tello de Sandoval, se

Cada dia Mercado en Mexico.

Tres Mercados principales en Mexico, i en què partes.

Digitized by Google

se ordenò, que la Gente que acudia à estos dos Tianguez, cada Semana, se juntasen Miercoles, i Jueves, en otra Plaça mui grande, mas cerca de la Poblacion de los Castellanos, que se llama el Tianguez de S. Hipolito, por estàr cerca de la Iglesia de este Santo, Abogado de la Ciudad, por haverse ganado en este Dia. Acuden à este Tianguez de todos los Pueblos de la Laguna, de manera, que se viene à juntar tanta Gente, que apenas se puede andar à caballo, ni à pie. Finalmente, son tantos los Contratantes, que no se osa decir el numero, porque parecerà fabuloso al que lo oiere, i no lo huviere visto, porque cierto no hai hormiguero de tanto bullicio, como acude de Gente en este Tianguez. Vienen tambien à comprar à èl, i otros à vèr lo que se vende. Las mas son Mugeres: debaxo de Tendejones, tienen las mercaderias puestas en el suelo, i cada vna conoce, i tiene su asiento, sin que otra se lo tome. A causa de este Mercado, como por la Laguna vienen los mas à comprar, i vender, hai tantas Canoas en las Acequias, que cubren el Agua. Cada Oficio, i cada Mercaderia tiene su lugar señalado, que nadie se lo puede quitar, ni ocupar, que es mucha policia.

Buena orden en las Plaças del Mercado.

Las cosas que son de mas pesadumbre, i embaraço, como Piedra, Madera, Cal, Ladrillos, i otras de esta suerte, dexan en las Canoas, ò las ponen à la lengua del Agua, para que alli vaian à comprar las que quisieren. Traense al Mercado Esteras finas, i gruesas, que llaman Petates; las finas son pintadas, à modo de Alhombras, de manera, que se pueden poner en la Camara de qualquier Señor. Traese à este Mercado, Carbon, Leña, Ceniça, Loça, i toda suerte de Barro pintado, Vidrio, i mui lindo, de que hacen todo genero de Vasijas, desde Tinajas, hasta Saleros. Traense Cueros de Venados, crudos, i curtidos, con su pelo, i sin èl, de muchos colores teñidos, para Broqueles, Rodelas, Cueras, Çapatos, Aforros de Armas de Palo: i asimismo Cuero de otros Animales, i Aves, adobados con su Pluma, i llenos de Iervas, vnas grandes, i otras chicas: cosa cierto para vèr, por las colores, i estrañeça. La mas rica Mercaderia, es Mantas: de estas, muchas diferencias: son de Algodon, vnas mas delgadas que otras, blancas, negras, i de todas colores, vnas grandes, otras pequeñas:

Què cosas se traé à vender à los Mercados?

La mas rica mercancia, eran las Mantas, porque era su vestir.

vnas para Camas, damascadas riquissimas, mui de vèr: otras para Capas, otras para colgar, otras para Calçones, Camisas, Sabanas, Tocas, Manteles, Pañiçuelos, i otras muchas cosas. Texense las Mantas ricas con colores, i aun algunas, despues de la llegada de los Castellanos, con hilos de Oro, i de Seda, de varios matices. Las que se venden labradas, tienen la labor hecha de pelos de Conejos, i de plumas de Aves mui menudas: cosa de admirar. Vendense tambien Mantas para Invierno, hechas de pluma, ò por mejor decir, del flueco de la pluma, vnas blancas, i otras negras, i otras de diversas colores: son mui blandas, i dàn mucha calor: parecen bien, aunque sea en Cama de qualquier Señor. Venden hilado de pelos de Conejo, Telas de Algodon, Hilaça, Madejas blancas, i teñidas. La cosa mas de vèr, era la Bolateria, que se traìa al Mercado, aunque aora no se trae tanta, porque no se ocupan en ello, tanto como solian: i esto ha causado la demasiada libertad que tienen; porque aliende, que de estas Aves comian la carne, i vestìan la pluma, i caçaban à otras con ellas, son tantas, que no tienen numero: i de tantas diferencias, i colores, que no se pueden decir, mansas, bravas, de rapiña, de Aire, de Agua, i de Tierra.

Las obras de Plata, i Oro, q se llevan al Mercado, era cosa rica.

Lo mas rico, que al Mercado se traìa, eran las obras de Oro, i Plata, vnas fundidas, otras labradas de piedras, con tan gran primor, i sutileça, que muchas de ellas han puesto en admiracion à los mui diestros Plateros de Castilla; tanto, que nunca pudieron entender, como se havian labrado, porque ni vieron golpe de martillo, ni rastro de cincèl, ni de otro instrumento, de que ellos vsan, de los quales carecen los Indios. Traìanse obras de Pluma, Figuras, è Imagines de Principes, i de sus Idolos, tan vistosas, i tan acertadas, que hacian ventaja à las Pinturas Castellanas. Aora en Mechoacàn se hacen Imagines de Santos, Açanefas de Frontales, Casullas, Mitras, Palabras de Consagracion, tan ricas, i de tanto valor, que valen mas que de Oro. Hanse llevado al Sumo Pontifice cosas tan bien hechas, que ni el dibuxo, ni la pintura las excede. Hacen de esta Pluma vn Animal, vn Arbol, vna Rosa, vna Peña, vn Monte, vn Ave, i asi otra qualquier cosa de bulto, tan al proprio, que al que la

Lo que aora se hace en Mechoacàn.

Digitized by Google

mirare le parecerà natural. Aconteceles à los Oficiales de esto, embeberse tanto en lo que hacen, quitando, i poniendo con gran flema vna pluma, i otra, que no se le acuerda de comer en todo el dia, mirando à vna, i à otra parte, al Sol, à la sombra, à la vislumbre, por vèr si dice mejor, à pelo, ò contra pelo, ò al través de la haz, ò del embès. Finalmente, no dexan la obra de entre las manos, hasta que la ponen en toda perfeccion: haceles acertar el sufrimiento grande que tienen, de el qual carece la Nacion Castellana, por ser mas colerica. El Oficio despues de este, mas primo, i mas honrado, es el Platero. Sacaban al Mercado, los Oficiales de este Arte, Platos ochavados, el vn quarto de Oro, i otro de Plata, no soldados, sino fundidos, i en la fundicion pegado: cosa dificultosa de entender. Sacaban vna Caldereta de Plata, con excelentes labores, i su asa de vna fundicion; i lo que era de maravillar, que la asa estaba suelta, i de esta manera fundian vn Pez, con vna escama de Plata, i otra de Oro, aunque tuviese muchas. Vaciaban asimismo vn Papagaio, que se le andaba la lengua, que se le meneaba la cabeça, i las alas: fundian vna Mona, que jugaba pies, i manos, i tenia en la mano vn Uso, que parecia que hilaba, ò vna Mançana, que parecia que comia. Esmaltan, engastan, i labran Esmeraldas, Turquesas, i otras Piedras, i agujereaban Perlas; pero no tan bien como en Europa. Labran el cristal mui primamente, i hacen Viriles grandes, i pequeños, dentro de los quales meten Imagenes entalladas de Madera, tan pequeñas, que en el espacio de vna vña figuran vn Christo en Cruz, con San Juan, i Nuestra Señora à los lados, i la Magdalena al pie; i en la misma madera, en la otra parte; otras figuras, de manera, que en el Viril hace dos haces, que si no se viese cada dia, parece cosa imposible. De esta suerte se hacen, i venden tantas cosas, que seria largo tratar de ellas.

Artificio grãde de los Plateros Indios.

CAP. XVI. Que prosigue el Comercio de los Mercados de Mexico.

PROSIGUIENDO, pues, lo que en el Mercado se vendia, i compraba, era Oro, Plata, Cobre, Plomo, i Estaño, Perlas, i Piedras preciosas, muchas otras Piedras, que sirven de claros Espejos, i son mui buenas para hacer Aras de Altares: hacense de Piedra, Navajas, Lancetas, i sacanse de donde nacen, con mui gran primor, como quien descorteça alguna cosa: salen con dos filos mui parejos, tan agudas como las nuestras. Vendense mil maneras de Conchas, i Caracoles, pequeños, i grandes, Huesos, Chinas, Esponjas, i otras menudencias, cosa ridiculosa, muchos Diges para los Niños: Ierbas, Raìces, Hojas, Semillas, asi para comida, como para medicina, tantas, i de tanta variedad, que no se puede contar, i que para conocerlas es menester gran curso, i ser mui diestro Erbolario, aunque por la maior parte, los Hombres, Mugeres, i Niños, en su Gentilidad, conocian muchas Ierbas, porque con la pobreça, i necesidad (que aora no tienen) las buscaban para comer, i curarse en sus dolencias, que poco gastan en Medicos, aunque los tienen, los quales curan con cosas simples, i de ellas saben maravillosos secretos. Hacen, i han hecho, en algunos de los Castellanos, curas mui señaladas. Sacabanse al Tianguez, Unguentos, Xaraves, Aguas, i otras cosas de enfermos: casi todos los males curan con Ierbas; tanto, que aun para matar los piojos, tienen Ierba propria, i conocida. Las cosas que para comer venden, no tienen cuento, porque mui pocas cosas vivas dexan de comer: Culebras sin cola, i cabeça, Perrillos que no ladran, Topos, Lirones, Ratones, Lombrices, Hormigas grandes, tostadas, i estas por mucha fiesta. Con Redes de malla mui menuda, barren, à cierto tiempo del Año, vna cosa mui molida, i que se cria sobre el Agua de las Lagunas de Mexico, i se quaxa, que no es Ierva, ni Tierra, sino como cieno: hai mucho de ello, i cogen mucho, i en eras, como quien hace Sal,

Variedad de otras cosas, que se llevaban à el Mercado

Que los Indios conocia mucho Ierbas.

Què cosas vendia para comer?

Digitized by Google

Sal, lo vacian, i alli se quaja, i seca, hacenlo Tortas, como Ladrillos: i no solo las venden en el Mercado, mas vendenlas fuera de alli, llevandolas mas de cien Leguas la Tierra adentro. Comen esto, como en Castilla el Queso, i tienen vn saborcillo de Sal, que con Chilmoli es sabroso: dicen que à este cebo vienen tantas Aves à las Lagunas, que muchas veces, por Invierno, las cubren por algunas partes.

Traian muchos Animales à vender vivos, i otros muertos, que ò corriendo alcançaban, ò en laços tomaban vivos, ò con los Arcos mataban, como Venados enteros, que los hai mui grandes, ò hechos quartos, Gamas, Liebres, Conejos, Tuças, que son menores que ellos, Perros, i otros Animalejos, que gañen como ellos: Cuçatli, i otros, que ellos caçan, i crian. Hai muchas Tiendas de Ollas grandes, i pequeñas, llenas de Atole, ò Maçamorra, que son como poleadas, hechas de Atole, de Maiz, i de otras cosas: vendese tanto de esto, no solamente en los Mercados, pero en muchas esquinas de Calles, que es cosa maravillosa, i pone espanto, donde se consume tanto Mantenimiento, Carne, i Pescado asado, i cocido, en Pan, Pasteles, Tortillas, Huevos de diferentisimas Aves: no hai numero, el Pan cocido, i en grano, i en maçamorra, que se vende, juntamente con Habas, Frisoles, i otras muchas Legumbres, Frutas, asi de las de la Tierra, como de las de Castilla, verdes, i secas, en gran cantidad. La mas principal, que sirve de mantenimiento, comidas, i bebidas, i monedas, son vnas como Almendras, que ellos llaman Cacahuatl, i los Castellanos Cacao, como en las Islas de Cuba, i la Española. No menos pone en admiracion, la mucha cantidad, i diferencias, que venden, de colores, que hacen de hojas de Rosas, Frutas, Flores, Raices, Corteças, Piedras, Madera, i otras cosas. Hai Miel de Abejas, de Maguey, i otros Arboles; pero del Maguey hacen Vino, Vinagre, Açucar, Miel, Arrope, segun se ha dicho. Hai Aceite de Chianques, simiente mui parecida à Mostaça, ò à Çaragatona, con el qual vntan los pies, i piernas, porque no las dañe el Agua: tambien lo hacen de otras cosas. Este Aceite es de tan gran virtud, que vntada con èl vna Imagen de pintura, se conserva, en la viveça de sus colores, contra el Agua, i el Aire: guisan de comer con este Aceite, aunque mas vsan la Manteca, Sain, i Sebo: las muchas maneras de Vino, que venden, es largo decirlas. Hai en el Mercado Estuferos, Barberos, Cuchilleros, Armeros, Buhoneros, que vendian Peines, i Espejos, i otras cosas: Ganapanes, i otros, que muchos piensan, que no los havia en esta Gente. Todas estas cosas, i otras innumerables, que decirlas, seria no acabar, se venden, que vale mas verlas, que contarlas. Los que vendian en estos Mercados, pagaban cierto tributo, à manera de Alcavala, al Gran Señor, porque los guardase de Ladrones: i andaban siempre por la Plaça, i entre la Gente, vnos como Alguaciles, i al presente anda vn Castellano con Vara. Y en vna Casa, que havia cerca del Mercado, estaban doce Hombres ancianos, como Audiencia, librando pleitos, que havia entre los Contratantes. La venta, i compra, era trocando vna cosa por otra. Esta contratacion es general por toda la Tierra. Tenian Medida para todas las cosas; hasta la Ierva, que era tanta, quanta se podia atar con vna cuerda de vna braça, por vn tomin. Castigaban mucho al que falseaba Medidas, diciendo, que era enemigo de todos, i ladron publico. Quebrabanlas, como hacen nuestros Jueces. Trataba bien el Gran Señor à los que de lexos venian con mercaderias. Ponia Fieles Executores: i finalmente, en todo havia tanta raçon, i cuenta, que no bastaba la multitud de Gente à perturbarla.

Las fuertes de mantenimientos que havia.

Del Cacao.

Diferencias de colores.

Del Maguey.

Que estaban en el Mercado Barberos, Estuferos i otros.

El Alcavala que pagaban: i porquè?

Como trocaban, i contratabàn?

Castigaban al q falseaba la medida.

CAP. XVII. De la grandeça del Templo de Mexico.

POCAS, ò ninguna Nacion hai en el Mundo, que no tenga Religion, falsa, ò verdadera, que no honre vno, la que sigue la verdad, ò muchos Dioses, la que và errada: i asi vemos por las Escrituras, i Anales, que los Pasados dexaron, que quanto alguna Nacion era mas valerosa, i mas puesta en policia, i ornato, como fueron la Griega, i la Romana, aunque en lo mejor estuvieron engañadas, tanto con mas cuidado, veneracion, i magestad, celebraron el Culto Divino, no emprendiendo cosa grande, ni

Pocas Naciones dexaron de honrar à Dios, segun sus vsos.

Digitized by Google

pequeña, que primero no la conſultaſen con ſus Oraculos: coſa de harta confuſion para los que tratamos la verdadera adoracion del ſolo, i verdadero Dios. De adonde deſpues de los Griegos, i Romanos, que tanto valieron, i ſupieron, pone gran laſtima, las innumerables Gentes de eſte Nuevo Mundo, que con tanto engaño, por tantos Años, tan barbaramente, derramando ſangre de inocentes, ſiendo de ella Maeſtro el Demonio, con tanta ſolicitud, i gaſto veneraron, i ſiguieron falſos Dioſes. Y porque eſto, ià que del todo no pueda ſer dicho aqui, porque ſeria mui largo, en parte ſerà raçon decir algo de los Templos, pues mui particularmente ſe tratarà de todo adelante.

El gran Tèplo de Mexico: i como le llamabā?

Llamaban, quanto à lo primero, al Templo, Teucalli, que quiere decir, Caſa de Dios: eſtà compueſto de Teutl, que es Dios, i de Calli, que es Caſa, Vocablo harto proprio, ſi fuera Dios Verdadero. Los Caſtellanos, como poco platicos en la Lengua, llamaban à los Templos Cues, i à Vicilipuhtli, Vichilobos, que era el mas ſumptuoſo, i principal Templo. Havia muchos Templos en Mexico, ſegun las Parroquias, i Barrios, que eran muchos. Eſtaban todos torreados, ſubiaſe à ellos por Gradas: en lo alto havia Capillas, i Altares, adonde eſtaban los Idolos, è Imagenes de ſus Dioſes. Las Capillas ſervian de enterramientos, para los Señores, cuias eran, porque los demàs ſe enterraban en el ſuelo, al rededor de los Templos, i en los Patios de ellos. Todos eran caſi hechos por vna traça: la maior diferencia era ſer los vnos mas altos que los otros, i maiores, i mas bien adornados, ò de mas ſacrificios; i aſi, hablando del Templo Maior, baſtarà para entender los demàs, cuia traça era tan diferente de la de los Templos de las otras Naciones, que ſe cree, que jamàs de otra ſe haia viſto, ni oido. Tenia eſte Templo ſu ſitio quadrado, de eſquina à eſquina havia vn tiro de Arcabuz: la cerca era de Piedra, mas alta, que vn Hombre bien diſpueſto, con quatro puertas mui anchas, que reſpondian à las Calles principales, que venian hechas de terrapleno. Por las tres Calçadas, que antes dixe, i por otra parte de la Ciudad, que no tiene Calçada, ſino vna ancha Calle, enmedio de eſte eſpacio, que era grandiſimo, mui llano, i mui piſado, con arte, que ſe levantaba del ſuelo tres, o quatro Grados, eſtaba vna como Cepa, de Tierra, i Piedra, mezclada con Cal mui maciçada, eſquinada como el Patio, ancha, de vn canton à otro, mas de treinta varas, como ſalia de Tierra, i començaba à crecer el monton. Tenia vnos grandes relexes, i à manera de Piramide, como las de Egipto: quanto mas la obra crecia, tanto mas ſe iba eſtrechando la Cepa, i diminuiendo los relexes: rematabaſe, no en punta, ſino en llano, i en vn quadro, haſta doce, ò quince varas.

Mexico, repartido en Parroquias.

Por la parte de àcia Poniente no llevaba relexes, ſino gradas para ſubir à lo alto, cada vna no mas alta, que vn buen palmo. Eran todas ellas ciento i trece, ò ciento i catorce: otros dicen, que mas de ciento i treinta. Eran de gentil Piedra, artificioſamente labradas: deſde lexos, i cerca, parecian por eſtremo bien. Era coſa mui de mirar vèr ſubir, i baxar por alli los Sacerdotes, veſtidos de fieſta, à ſu modo, con alguna ceremonia, ò con algun Hombre para ſacrificar. En lo alto del Templo havia dos mui grandes Altares, deſviado vno de otro, i tan juntos à la orilla, i bordo de la pared, que no quedaba mas eſpacio de quanto vn Hombre pudieſe holgadamente andar por detràs. El vno de eſtos Altares eſtaba à la mano derecha, i el otro à la izquierda: no eran mas altos, que cinco palmos, cada vno de ellos. Tenian ſus paredes de Piedra por sì, pintadas de coſas feas, i monſtruoſas, con ſu Capilla, labrada de Madera, como maçoneria: tenia cada Capilla tres ſobrados, vno encima de otro, cada qual bien alto, hecho de Arteſones, à cuia cauſa ſe levantaba mucho el edificio ſobre la Piramide, quedando vna mui grande Torre, en gran manera viſtoſa, que de lexos parecia eſtrañamente bien. Deſde ella ſe via, mui à placer, toda la Ciudad, i Laguna, con ſus Pueblos, ſin encubrirſe ninguno, que era la mejor, i mas hermoſa viſta del Mundo. Y para dàr eſte contento Moteçuma à Cortès, i à los Suios, los ſubiò à èl, acompañado de la principal Caballeria, haſta los Altares, adonde eſtaba vna Placeta, de buena anchura, donde los Sacerdotes eſtaban acomodados, para veſtirſe, i celebrar los Oficios. Cortès, pueſto en lo alto, mirando à vna parte, i à otra, la mas hermoſa viſta, que jamàs havia viſto, no ſe hartaba de verla, dando gracias à Dios, i diciendo à los Suios: *Què os parece, Caballeros, quanta merced nos ha hecho Dios, deſpues*

de

Digitized by Google

de havernos dado en tantos peligros tantas victorias, nos ha pueſto en eſte lugar, de donde vemos las ſiete Ciudades de la Laguna, con tan grandes Poblaciones: verdaderamente me dà el coraçon, que deſde aqui ſe han de conquiſtar grandes Reinos, i Señorìos, porque eſta es la Cabeça, adonde el Demonio principalmente tiene ſu Silla, i rendida, i ſujetada eſta Ciudad, ſerà facil conquiſtar lo de adelante. Acabado de decir eſto, ſe bolviò à Moteçuma, diciendole, *que à Señor de tan hermoſo Señorìo, raçon era, que los Señores Comarcanos reconocieſen: i que no hallaba otra falta, ſino que tan gran Principe, i tanta Gente eſtuvieſen tan engañados, adorando, i ſiguiendo al Demonio, que no pretendia otra coſa, que la deſtruicion de ſus Vidas, i Almas.* Con eſto ſe baxaron.

Lo mucho que ſe deſcubria en toda la Tierra deſde el gran Tèplo de Mexico.

Palabras de Cortès à Moteçuma.

Quando ſe hacian los Sacrificios, que llamaban Divinos, havia todo genero de muſica. Los Sacerdotes ſe veſtian, i hechaban ſahumerios de diverſas coſas: el Pueblo todo, los Hombres à vna parte, i las Mugeres à otra, miraba, i oraba àcia do el Sol ſalia. En cada Altar de los dos que eſtà dicho, havia vn Idolo mui grande, que cada vno repreſentaba vna diferencia de Dioſes. Sin la Torre que ſe hacia en las Capillas, ſobre la Piramide, havia otras quarenta, ò mas Torres, pequeñas, i grandes, en otros Templos pequeños, que eſtaban en el circuito del Templo Maior, los quales, aunque eran de la miſma hechura, no miraban al Oriente, ſino à otras partes del Cielo, por diferenciar el Templo Maior de los otros: los quales, ſiendo vnos maiores que otros, i cada vno dedicado à diferente Dios, entre ellos havia vno redondo, conſagrado al Dios del Aire, que ſe llamaba Queçalcoatl, porque aſi como el Aire anda al rededor del Cielo, aſi le hacian el Templo redondo. La entrada para eſte Templo, era vna puerta, hecha como boca de Sierpe, pintada diabolicamente. Tenia los colmillos, i dientes de bulto: era tan fea, i tan al natural, que no havia Hombre, por animoſo que fueſe, à quien no puſieſe eſpanto: eſpecialmente à los Chriſtianos, que les parecia verdadera boca de Infierno. Al entrar, por la eſcuridad, i hedor de la ſangre de los ſacrificados, que dentro havia, era mas eſpantable, è inſufrible. Otros Templos havia en la Ciudad, que tenian las gradas, i ſubidas por tres partes: i algunos, que tenian otros pequeños en cada eſquina. Todos tenian

Que havia en los Oficios de el Templo muſica, i perfumes.

Que los Templos eran dedicados à diferentes Dioſes.

Caſas por sì, con todo ſervicio, i Sacerdotes à parte, i particulares Dioſes. A cada puerta, de las quatro del Templo Maior, havia vna Sala grande, con buenos Apoſentos al rededor, altos, i baxos: eſtaban llenos de Armas, porque eran Caſas publicas, i comunes, porque los Templos, aliende de que ſervian de Caſas de Oracion, eran las Fortaleças, con que en tiempo de Guerra mas ſe defendian, i tenian en ellos la Municion, i Almacen.

Los Templos tambien eran Fortaleças, en tiẽpo de Guerra.

Havia otras tres Salas à la par, con ſus Açoteas encima, altas, i grandes: las paredes de Piedra, pintadas, el techo de Madera, è Imagineria, con muchas Capillas, ò Camaras, de mui chicas puertas, i eſcuras allà dentro, donde eſtaban infinitos Idolos, grandes, i pequeños, hechos de muchos Metales, i Materiales. Eſtaban todos bañados en ſangre, i negros de como los vntaban, i rociaban con ella, quando ſacrificaban algun Hombre: i aun las paredes tenian vna coſtra de ſangre, de dos dedos en alto, i el ſuelo vn palmo: hedian peſtilencialmente, i con todo eſto, con la coſtumbre, entraban los Sacerdotes cada dia dentro, tan ſin aſco, como ſi entràran en vn Apoſento mui rico, i mui oloroſo. No dexaban entrar ſino à Perſonas mui ſeñaladas, i que havian de ofrecer algun Hombre para el ſacrificio. Aquellos Miniſtros eſperaban Gentes, que ofrecieſen la inocente ofrenda, para labarſe las manos en la ſangre de los que por no poder mas, los ofrecian al ſacrificio. Hacian eſto con tanta alegria, i ſolicitud, como ſi no matàran Hombres como ellos, ni de aquellos de quien poco antes havian recibido buenas obras: tanto podia el engaño de el Demonio. Regaban con la ſangre aquellos Apoſentos, i aun hechaban en las Cocinas, i daban à comer à las Gallinas. Tenian vn Eſtanque, donde venia Agua de Chapultepec, alli ſe tornaban à labar. Todo lo demàs, que las paredes del Templo cercaban, que eſtaba vacìo, i deſcubierto, eran Corrales para criar Aves, i Jardines de Iervas, i Arboles oloroſos, Roſales, i Flores para los Altares. Reſidian, para el ſervicio del Templo Maior, cinco mil Perſonas: todas dormian dentro, i comian à coſta de èl, que era riquiſimo, porque tenia muchos Pueblos para ſu gaſto, fabrica, i reparos, los quales de Concejo ſembraban, i cogian gtan cantidad de Semillas, para el ſuſ-

Con què facilidad ſacrificaban los Hõbres?

Muchos Pueblos, q̃ tributa bãpara la ſuſtentacion del gran Tẽplo de Mexico.

Digitized by Google

sustento de los que asistian en el Templo, à los quales eran obligados à dàr Pan, Frutas, Carne, Pescado, Leña, quanta era menester, i era mucha mas de la que se daba en el Real Palacio, porque siempre la Religion, aunque falsa, fue en todo preferida: i con todo esto aquellos Pueblos, por servir à los Dioses, tenian mas libertades, i vivian mas descansados. Este era el gran Templo, i esta su grandeça.

CAP. XVIII. De los Templos, de los Sacrificios, i del Osario de Mexico.

ERA tanta la ceguedad de los Mexicanos, i aun andaban en la luz natural tan ciegos, que no discurriendo, como Hombres de buen juicio, à que todo lo criado era obra, i efecto de alguna inmensa, è infinita causa, la qual sola es principio, i Dios verdadero, vivieron asi, por engaños del Demonio, que siempre paocurò para sì la suma veneracion, como por sus enormes pecados, en tan torpe, i ciega ignorancia. Y en solo Mexico (segun la comun opinion) tenian, i adoraban dos mil Dioses, en los quales los principales eran, Vicilipuztli, i Tezcatlipucatl, que como supremos estaban puestos en lo alto del Templo Maior, sobre los dos Altares. Eran de Piedra, bien proporcionados, aunque de feos, i espantables rostros, tan grandes como Gigantes bien crecidos. Estaban cubiertos de Nacar, insertas por la cobertura muchas Perlas, i Pieças de Oro, engastadas, i pegadas con el betun, que llaman Tçacotli, Aves, Sierpes, Animales, Peces, Flores, Rosas, hechas à lo Mosaico, de Turquesas, Esmeraldas, Calcidonias, Amatistas, i otras Piedrecillas finas, que hacian hermosa labor, descubriendo el Nacar, que mucho resplandecia. Tenia cada Idolo de estos, ceñida vna gruesa Cadena de Oro, al cuerpo, hecha à manera de Culebra: al cuello vn Collar grueso de Oro, hasta los hombros, de que pendian diez coraçones de Hombres, tambien de Oro. Tenian asimismo vna Mascara mui fea, con ojos de espejo, que de Noche, i de Dia relucian mucho: i en la escuridad ponian maior espanto. Al colodrillo tenian vn rostro de muerto, no menos espantoso. Todo esto, entre los Sacerdotes, i Sabios en su Religion, tenia sus sentidos, i entendimientos literales, i morales. Estos Idolos, segun el Pueblo decia, eran Hermanos, aunque en los oficios, i advocaciones diferentes: porque Tezcatlipucatl, era Dios de la Providencia; i Vicilipuztli, de la Guerra. Era este mas venerado, i tenido en maior estima, que los demàs. Havia otro Idolo, de mui maior estatura que estos dos, puesto sobre la Capilla donde ellos estaban. Era esta Capilla la maior, mejor, i mas rica de todas quantas havia en el Imperio de Moteçuma; i era la causa, porque à Mexico acudian todas las riqueças de la Tierra, i la devocion de todos à estos Idolos. Era este Idolo mui grande, hecho de quantas Semillas se hallaban en la Tierra, que se comen, i se aprovechan de algo, molidas, i amasadas con sangre de Niños inocentes, Dueñas, Virgenes sacrificadas, abiertas por los pechos, para ofrecer los coraçones por primicias al Idolo: el qual, aunque era tan grande, era mui liviano, i de poco peso, como si fuera de coraçones de Cañaeja. Consagrabanle, acabado de enjugar, los Sacerdotes, con grandisima pompa, i ceremonias, donde se hacian grandes, i excesivos gastos, porque se hallaba toda la Ciudad, i Tierra, presente à la consagracion, con grande regocijo, è increible devocion.

Las Personas devotas, con grande reverencia, despues de bendecido, llegaban à tocarle con la mano: metian por la masa las mas ricas, i preciosas Piedras, que tenian, Tejuelos de Oro, i otras Joias, i Arreos de sus cuerpos. Hecho esto, i puesto con grandisima pompa, i ruido grande de musica en su Capilla, i de ai adelante ningun Seglar podia entrar adonde èl estaba, quanto mas tocarle, ni aun los Religiosos, sino era Sacerdote, que en su Lengua se llamaba Tlamacaztli. Era este Idolo mui negro, renovabanlo de tiempo à tiempo, desmenuçando el viejo, que por reliquias se repartia à Personas Principales, especialmente à Hombres de Guerra, que para defensa de sus Personas lo traìan consigo. Bendecian con este Idolo vna Vasija de Agua, con grandes ceremonias, i palabras: guardabanla al pie del Altar, con gran Religion, para quando el Rei se coronaba, que con esta Agua le consagraban: i para ben-

de-

Dos mil Dioses se adorabã en solo Mexico.

Comoerã los dos principales Dioses deMexico?

Que los dos Dioses principalesde Mexico, decià los Indios, q eranHermanos.

De què era hecho el Idolo principal?

Como se consagraba?

Los Seglares no podiã entrar adõde estaba el Idolo.

Con què consagrabã al Rei en su Coronació?

Digitized by Google

decir al Capitan General, quando le elegian para alguna señalada Guerra, dandole à beber de ella. Hacian, de cierto à cierto tiempo, otro Idolo, de manera de este: el qual, despues de desmenuçado por los Sacerdotes, en pequeñas partes, lo daban à comer en manera de Comunion à los Hombres, i Mugeres: los quales por este Dia tan festival, i de tanta devocion, la Noche antes se bañaban, i lababan la cara, i las manos, adereçaban el cabello, i casi no dormian en toda la Noche. Hacian su oracion, i en siendo de dia, estaban todos en el Templo, para la Comunion, con tanto silencio, i devocion, que con haver inumerable Gente, parecia no haver nadie. Si algo quedaba de el Idolo, comianlo los Sacerdotes. Iba à esta Ceremonia Moteçuma, con gran Caballeria, riquisimamente adereçado. Despues de la Festa, en honra de ella, mandaba hacer grandes banquetes, muchas fiestas, i regocijos. Los demàs Dioses, aunque eran tantos, cada vno era Abogado para cosa particular; i como las enfermedades son tantas, cada vno era de la suia, i asi para las demàs necesidades Humanas, especialmente para las Sementeras de sus Maiçales, porque quando las Cañas estaban pequeñitas, sacrificaban Niños recien nacidos: i quando mas crecidas, maiores, i asi iban subiendo, hasta que el Maiz estaba en maçorca, i maduro, que entonces sacrificaban Hombres viejos. Estos sacrificios ofrecian à los Dioses de las Sementeras, porque las guardasen.

Como en todas las cosas, que tocaban à la Religion, eran tan solicitos, i cuidadosos los Mexicanos, entre todos los otros de aquel Nuevo Mundo, ò por mostrar los muchos sacrificios, que à sus Dioses hacian, ò por traer à la memoria la muerte, à que todos los Hombres estàn sujetos: freno grande de prospera, i adversa fortuna, tenian vn Osario de cabeças de Hombres, presos en Guerra, i sacrificados à cuchillo, fuera del Templo: i enfrente de la Puerta Principal, lexos de ella, mas que vn tiro de piedra, estaba hecho à manera de Teatro, mas largo que ancho, fuerte de Cal, i Canto, con gradas, en que estaban engeridas, entre piedra, i piedra, Calaveras, con los dientes àcia fuera à la cabeça, i pie del Teatro havia dos Torres, hechas solamente de Cal, i Cabeças, que como no llevaban piedra, ni otra materia, à lo menos que pareciese, estaban las paredes bien estrañas, que por vna parte ponian espanto, i por otra hablaban al espiritu: porque donde quiera que el Hombre bolvia los ojos, topaba con la muerte. En lo alto del Teatro, que adornaba mucho el Osario, havia sesenta, ò mas Vigas altas, apartadas vnas de otras, quatro palmos, ò cinco, llenas de palos, quanto cabian de alto à baxo, engeridos de vna viga à otra, dexando cierto espacio entre palo, i palo, haciendo muchas Aspas: en cada tercio de los quales estaban ensartadas cinco cabeças, por las sienes. Eran tantas, que (segun dice Gomara, de Relacion de Andrès de Tapia, i Gonçalo de Umbria, que las contaron mui de espacio) pasaban de ciento i treinta mil Calaveras, sin las que estaban en las Torres, que no pudieron contar; i Gomara condena esta costumbre, por ser cabeças de Hombres, muertos en sacrificio, como efecto, que manaba de causa tan cruel, como era matar los inocentes; i tiene raçon, porque si fueran las Calaveras de Hombres, que huvieran muerto naturalmente, piadosa cosa fuera ponerlas adonde muchas veces vistas, levantàran el espiritu à la consideracion de la muerte: i tenian tan gran cuidado de que como trofeos estuviesen siempre puestas por su orden, que havia Personas deputadas para poner otra, quando alguna se caia, porque no huviese falta en el numero, ni en la orden, que conforme à su superstition, lo tenian por cosa Divina, i Celestial.

Como era la Comunion de los Indios

El Rei festejaba mucho la fiesta de la Comunion.

El Osario de los Mexicanos: i para q efecto le tenian?

Fin del Libro Septimo.

HIS



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coroniſta Maior de ſu Mageſtad, de las Indias, i ſu Coroniſta de Caſtilla.

LIBRO OCTAVO.

CAPITULO I. Que Hernando Cortès fue à vèr el Mercado, i el Gran Templo de Mexico; i que tuvo aviſo de la Muerte de Juan de Eſcalante.

BOLVIENDO, pues, à la Hiſtoria, paſados algunos pocos Dias, que Hernando Cortès, con gran cuidado, anduvo conſiderando el aſiento, i fortaleça de la Ciudad, i por vna parte lo mucho à que ſe havia pueſto, i por otra las dificultades que ſe le ofrecian, para ſalir con ello, porque ià le llevaban nuevas temeroſas, que aunque procuraba de deshacerlas, dando animo à los que ſe las daban, eran, por la maior parte, verdaderas. Decian, que toda la Gente Noble trataba, con mucho ſecreto, con Moteçuma, por formas no acoſtumbradas, i que ſe hablaba de matar à los Caſtellanos, lo qual ſolicitaba el Demonio, à quien ſe tuvo por cierto, que Moteçuma diverſas veces pidiò conſejo, i que le decia, que ià era ocaſion, para que à tan pocos Hombres ſacrificaſe, i con ſu ſangre honraſe à los Dioſes. No eſtuvo fuera de eſte propoſito Moteçuma, ſi el ſer de ſu condicion natural piadoſo, i el miedo que tenia à los Caſtellanos, no ſe lo eſtorvàra: porque demàs de las Victorias de Tlaſcala, el Caſo de Chulula havia dado gran reputacion à Cortès, por toda la Tierra, i pueſto gran miedo en toda la Gen-

Digitized by Google

Gente. Estando, pues, Hernando Cortès en tanto cuidado, con mucha sagacidad trataba con los Ministros de aquel Rei, haciendose con ellos agradable, procurando que su Gente procediese de la misma manera, i no diese causa de enojos, ni pesadumbres. Pidiò, que se le diese licencia para vèr la Ciudad, i el Mercado, i fue à ello bien acompañado: i despues entrò en el Templo Maior del Dios Vitziliputzli, adonde estaba el Rei: hiçole reverencia: suplicòle, que le mandase mostrar sus Dioses, i el culto que se les hacia. Tratòlo con los Sacerdotes: i no haviendo hallado inconveniente, le mostraron quanto havia en aquel Gran Templo. Dixole Cortès, que se maravillaba, como tan gran Principe, i tan sabio, no hechase de vèr el engaño de aquellos Idolos: i que si le daba licencia, que alli pudiese poner vna Cruz, i la Imagen de la verdadera Madre del Omnipotente Dios, confiaba, que presto saldria de aquel error. Y aqui, bolviendose à Pedro de Alvarado, le dixo, *que no temiesen, que la Fortuna nunca falta à los que con valor emprenden las cosas.* Moteçuma le respondiò: *Que si entendiera que havia de hacer tal deshonra à sus Dioses, que no le dexàra entrar en el Templo*; de lo qual tambien mostraron sentimiento los Sacerdotes. Dixo, *que por entonces se queria quedar en el Templo, i que Cortès se fuese à su Alojamiento.* Trato con los Maiordomos, que le diesen licencia para hacer vna Capilla, adonde con decencia se pudiese Consagrar, i decir Misa, porque para ello se ponian vnas Mesas, que se quitaban luego: i queria Cortes, que demàs de que huviese adonde à todas horas los Castellanos pudiesen reçar, i encomendarse à Dios, viesen los Indios, como trataban las cosas del Divino Culto, i como se governaban en su Religion. Los Maiordomos no se atrevieron à permitirlo. Y embio Hernando Cortès à Geronimo de Aguilar, à Marina, i à Orteguilla, Page suio, que iba aprendiendo bien aquella Lengua, para que le informasen del efecto para que pedia aquella licencia, i que de su parte se lo suplicasen. El Rei la diò, è Indios que aiudasen à la fabrica, con todos los materiales que fueron menester: i por la traça de dos Castellanos, que lo entendian, con el aiuda de los Indios, la Capilla fue hecha en dos dias. Pusose el Altar, las Imagenes, i lo que convenia, conforme al pobre recado, que entonces tenian: i delante de la puerta, en el Patio, tambien se puso vna Cruz de Palo, para que generalmente los Indios viesen la reverencia, que los Christianos la hacian. Dixose luego Misa, i algunas veces Cantada, oficiando el Padre Juan Diaz, con algunos que lo sabian hacer: i hasta que se acabò el Vino, ningun dia se dexò de decir, andando siempre Hernando Cortès con maravilloso cuidado, que sus Soldados viviesen exemplarmente, i diesen muestra de Catolicos Christianos, significandoles siempre, quanto importaba su exemplo en esto, pues eran los primeros de quien los Idolatras le havian de tomar para recibir la Fè Catolica, que era el principal fin que havian de tener: i que entendiesen, que convenia tener buena disciplina, que era acudir à todo con voluntad, tener honra, i obedecer à lo que se les ordenase, porque con estas cosas les aseguraba, que no les podia suceder desastre ninguno; i que de otra manera, no negaba el peligro en que se hallaban.

Llegaron, en esta ocasion, dos Hombres de Tlascala, con secreto, con Cartas de la Villa Rica, en que se avisaba à Hernando Cortès, que Juan de Escalante, à quien havia dexado por su Teniente, Alcaide, i Alguacil Maior, era muerto, con seis Soldados, en vna Batalla, que tuvo con las Guarniciones Mexicanas: i que tambien murieron en ella muchos Indios Totonaques, de los que llevaba en su compañia: i que todos los Pueblos de la Sierra de Cempoala, i sus sujetos, estaban ià alterados, i no querian acudir con ninguna provision de comidas: i que los Totonaques tambien se començaban à alterar: i que el Caso de Juan de Escalante pasò de esta manera: Que haviendo los Totonaques dexado de pagar el Tributo à Moteçuma, despues de la confederacion, que hicieron con Hernando Cortès, en saliendo de aquella Provincia, los Capitanes de Moteçuma, i en especial los de los Presidios de la Raia de Panuco, se lo pidieron; i aunque respondieron, que Hernando Cortès les havia mandado, que no lo pagasen mas, porque asi era la voluntad del Rei, replicaron, que poco havia que tenian su orden, i que si no lo pagaban, irian à destruirlos. Acudieron à Juan de Escalante, que embiò

Cortès và à vèr el Mercado, i el Templo.

Omnia audacissimè incipientem, nusquam fefellit fortuna. Liv.

Pide Cortès licencia para hacer vna Capilla en su Alojamiento.

Cortès persuade à los Suios, que dèn buen exemplo.

Confeto hac esse bona Militia, vel si le vereris obedire. Thuc.

Como pasò la muerte de Juan de Escalante.

Digitized by Google

Menſageros à los Capitanes Mexicanos, rogandoles, que no maltrataſen aquella Gente, pues todos eran Amigos. Reſpondieron, que no lo podian eſcuſar. Bolviò Eſcalante à rogarſelo, pues aquella era la voluntad de Moteçuma; donde no, que procuraria de defenderlos. Y curandoſe menos de eſte ſegundo recado, dixeron, que los hallaria en el Campo para lo que quiſieſe. Apercibiòſe luego Juan de Eſcalante: ſaliò con quarenta Caſtellanos, que llevaban tres Balleſtas, i dos Eſcopetas, dos Tirillos ligeros, i poco mas de dos mil Indios Amigos. Hallò à los Mexicanos en Campaña, que eran doblados: llegaron à las manos, i à la primera rociada, los Totonaques huieron, quedando algunos muertos. Los Caſtellanos, deſamparados de los Amigos, quedaron peleando: vencieron à los Mexicanos, que como coſa nueva para ellos, no pudieron ſufrir los filos de las Eſpadas Caſtellanas. Siguieronlos haſta el Pueblo, que ſe llamò deſpues Almeria, i lo quemaron. Quedò de eſta refriega mal herido Juan de Eſcalante, i ſin Caballo muerto, i otros ſeis Soldados tambien mal heridos; i llegado Eſcalante à la Villa Rica, muriò de las heridas. Los Indios ſe llevaron vivo à vn Soldado, llamado Arguello, Natural de Leon, Hombre de gran cabeça, barba negra, i creſpa, mui robuſto, i de grandes fuerças: i llevandolo à Moteçuma (porque eſto ſucediò antes de la entrada de Hernando Cortès en Mexico) muriò de las heridas; i porque el cuerpo hedia, le llevaron la cabeça: i mirandola, como era de Hombre robuſto, tuvo alguna turbacion. No quiſo que ſe ofrecieſe en ninguno de los Templos de Mexico, ſino en alguno de fuera; i dixo, *que ſe maravillaba, como ſiendo los Suios tantos, no vencian à aquellos, que eran tan pocos, i que quedaba deſengañado de que aquellos Hombres no eran inmortales, aunque tenian figura de mui valientes.* Y la turbacion que recibiò con la viſta de la cabeça de Arguello, afirman algunos, que fue porque, ſegun los pronoſticos que tenia, le parecia, que havian de ſer aquellos Hombres los que havian de ocupar ſu Monarquia, è introducir otra Religion.

Los Indios llevan vivo à Mexico à Arguello, i muere en el camino, de las heridas.

CAP. II. Que Hernando Cortès acuerda de apoderarſe de Moteçuma; i por què cauſa.



ABIDO el caſo, porque convenia poner perſona de recado en la Villa Rica, embiò Hernando Cortès à Alonſo de Grado, Hombre de mui buenas gracias, aunque no mui Soldado, por Alcaide, i Teniente; i la Vara de Alguacil Maior diò à Gonçalo de Sandoval, con que por entonces ſe eſtuvieſe en Mexico. Encargòle, que miraſe por los Vecinos, i los honraſe, i no permitieſe hacer agravio à los Indios Amigos, ni ſe les tomaſe coſa por fuerça: i que ſe dieſe mucha prieſa en acabar la fabrica de la Fortaleça. Llegado Alonſo de Grado, ſe llevaba con mucha gravedad con los Soldados: pedia Joias à los Pueblos Comarcanos: i de la obra de la Fortaleça ſe curaba poco. Entendido tambien, que moſtraba aficion à Diego Velazquez, i que havia pueſto en platica, con algunos Amigos ſuios, que ſi acudieſe, le admitieſen, Hernando Cortès embiò à Gonçalo de Sandoval, para que preſo ſe lo embiaſe à Mexico, i ſe quedaſe en la Villa Rica; i de eſta vez fue en ſu compañia Pedro de Yrcio, ſu Amigo, Hombre de buena converſacion, i corteſano, como quien ſe havia criado en Caſa del Conde de Ureña. Alonſo de Grado, deſpues de haver eſtado algunos dias preſo, bolviò en gracia de Cortès; el qual, recibida la Carta de la Villa Rica, i deſpachado à Sandoval, comunicò el caſo à algunos Señores de Chulula, i Tlaſcala, para ſaber de donde havia procedido lo que havia hecho Couahtlpopòca, que tal era el nombre del General Mexicano. Certificaronle, que nunca ſe atreviera à tomar las Armas contra Eſcalante, ſi no huviera tenido orden del Rei. Conſiderando, pues, Cortès el peligro en que ſe hallaba, por otras ſeñales que havia, i que ſi ſe ſalia de la Ciudad, ſe ponia en maior rieſgo de perderſe, aliende de lo mucho que menoſcababa la reputacion que tenia adquirida, con animo intrepido, i generoſo, determinò de arriſcarſe en apoderarſe de la Perſona de el Rei: ne-

Và Alonſo de Grado à la Villa Rica.

Gonçalo de Sandoval và à la Villa Rica, i prende à Alòſo de Grado.

Capienda rebus in malis præceps via eſt. Sen.

Cortès ſe determina de apoderarſe de Moteçuma.

Digitized by Google

negocio atrevido, i dificil, segun el estado de las cosas, i la potencia de aquel Gran Principe. Y aunque algunos pocos, con quien luego lo comunicò, le ponian por delante los inconvenientes que se ofrecian, para salir bien de tan arduo negocio, otros se conformaban con su parecer: i al cabo se determinò de executarlo, por parecerle, que no teniendo aquella prenda para su seguridad, era cierta la muerte de todos. Estando con esta determinacion, fueron à èl muchos Tlascaltecas, que le afirmaron, que descubiertamente trataban los Mexicanos de romper las Puentes de la Ciudad, i que ià tenian muchos pertrechos de Guerra prevenidos, i que viese lo que convenia, antes que el negocio pasase mas adelante.

Respondiò Cortès, que sabia bien lo que pasaba, i que no havia tanto peligro, como ellos pensaban: que no temiesen, pues tenian à Dios de su parte. Anduvose aquella Noche paseando por vna gran Sala, solo, pensativo, discurriendo sobre la forma de la execucion: i entonces fue avisado de Alonso Yañez, Artifice de Albañileria, que estaba alli vna puerta recien cerrada, i encalada. Mandò Hernando Cortès, que luego se abriese, para reconocer el intento. Entrò por ella con algunos Soldados: hallò muchos Aposentos, adonde havia mui ricas colas de Plumeria, Joias, i Ropa de Algodon, Idolos, i otras riqueças semejantes. Mandò, que se bolviese à cerrar, sin que se tocase à nada, porque todo havia sido de Acaxaya, Padre de Moteçuma, i embiò luego à llamar à todos los Capitanes, i Personas, con quien solia tratar los negocios; dixoles: *Que ià sabian el peligro en que estaban, asi por lo que de la intencion de Moteçuma se havia podido comprehender del Caso de Couahtlpopòca, que avisaron de la Vera-Cruz, como por lo que los Tlascaltecas referian: por lo qual, si otra cosa de nuevo no les parecia, havia determinado de prender à Moteçuma, i llevarle à su Aposento, i tenerle en èl, con buena guarda, porque estando Moteçuma en su poder, no osarian los Mexicanos intentar lo que se entendia que tenian pensado; i que quando todavia lo quisiesen hacer, viendo muerto à su Señor, havian de nacer entre ellos tantas diferencias, sobre la eleccion del nuevo Rei, que podria ser, que alguna parte interesada estuviese de la suia, con que serian poderosos contra la otra: porque el salirse de la Ciudad, no podria ser sino à manera de fugitivos, que adonde quiera havian de ser tenidos en poco, i aun muertos, sin darles lugar de llegar hasta Tlascala; i que pues por ninguna parte se escusaba el peligro, era mejor hacer vna buena determinacion, como la que havia pensado.*

Cortès tiene Cõsejo sobre prender à Moteçuma.

Rogò à todos, que libremente dixesen su parecer. Quisieran algunos, que se tomàra acuerdo con Moteçuma, para salir de Mexico, pues que havien-do ofrecido tan grandes partidos para que no entrasen, tambien los haria para que se fuesen, porque la resolucion de prenderle era temeraria. Otros dixeron, que pues no estaban ciertos de que queriendo salir de la Ciudad, los havia de asegurar Moteçuma, ni dàr de sus Tesoros, era bien executar lo que Cortès tenia pensado; pues como parecia por la Carta de la Villa-Rica, èl havia mandado matar aquellos Castellanos, i su intencion era mala; i que era cosa afrentosa, i peligrosa, salir de la Ciudad, con partidos, i sin ellos; i que pues ià se hallaban en ella, no era raçon, con incierta esperança de la seguridad de las vidas, dexar de hacer tan gran servicio à Dios, i al Rei, como seria apoderarse de Mexico: porque si sucedia bien, era cosa facil sujetar todo lo demàs de aquel Imperio. Este consejo pareciò bien à la maior parte: i se acordò, que Hernando Cortès hiciese lo que havia pensado; el qual, despues de haver referido la forma como lo pensaba executar, se fueron todos à sosegar.

Resuelvense los Castellanos de apoderarse de Moteçuma.

El Dia siguiente, à la hora que Hernando Cortes solia ir à visitar al Rei, fue acompañado de treinta Capitanes, i Personas de los mas Principales, dexando à toda la Gente, con mucho silencio, mui apercibida, dividida en diversas, i pequeñas Quadrillas, en los puestos mas convenientes; i à los que iban con èl, mandò, que de dos en dos, ò de tres en tres, disimuladamente, mostrando que se andaban paseando, se fuesen à Palacio. Saliò Moteçuma à recibir à Hernando Cortès: llevòle à vna Sala, adonde tenia su Estrado: entraronse tras èl los treinta Castellanos: i mui alegre con su conversacion, le diò muchas Joias de Oro, i vna Hija suia, con otras de Señores; la suia, para que se casase con ella: i las demàs, para que la sirviesen, ò las repartiese entre sus Caballeros.

Cortès và à Moteçuma.

Digitized by Google

Recibiòlas, por no desabrirle, diciendo, *que siempre, como tan Gran Señor, le hacia mercedes de todas maneras: i que supiese, que con aquella Señora no se podia casar, porque su Lei Christiana se lo prohibia, asi por no ser ella bautiçada, como por ser èl casado, i no poder tener mas de vna Muger.* Con todo esto quiso Moteçuma, que se la llevase, porque queria tener Nietos de Hombre tan valeroso.

CAP. III. Que Hernando Cortès fue à Moteçuma, i le llevò à sus Aposentos.

PASADAS las platicas referidas, dixo Hernando Cortès, *que supiese, que en la Ciudad de Nauhtlàn, el Señor de ella Couahtlpopòca, su Vasallo, i General en aquella Frontera, haviendo llamado, debaxo de amistad, à ciertos Castellanos, matò à tres, i matàra à los demàs, si Dios no los salvàra: i que queriendo el Capitan de la Vera-Cruz entender la causa de ello, llegò con èl à las manos, i le matò otros ocho Castellanos; i por la obligacion que tenia de dar cuenta de aquellos Hombres, havia procurado de saber, quien havia sido la causa: i porque hallaba, que todos le culpaban (aunque no lo creìa, porque le tenia por buen Amigo del Rei, su Señor, como se lo havia certificado) le parecia, que era necesario (para que los que hicieron aquel delito, i los que afirmaban que èl lo havia mandado, fuesen castigados, para que otra vez no se atreviesen contra su Señor) se fuese con èl al Aposento, adonde estaba, en el qual seria servido, como en el suio, i antes mas, pues que con el servicio que le harian los Castellanos recibiria mucho placer, i le agradaria su conversacion: i que no se detendria mas tiempo de hasta que embiase por los que havian delinquido, i se determinase entre ellos dos, lo que de ellos se havia de hacer. Rogòle mucho, que de ello no recibiese pena, porque sabia, que quando huviese tratado à los Suios, no gustaria de apartarse de ellos.* Haviendo estado Moteçuma à todo mui atento, respondiò como maravillado, i dixo: *Que no sabia nada de lo que referia que havia pasado en aquella Ciudad, cuio Señor era su Vasallo: i que los que podian haver dicho, que de aquel caso èl era sabidor, debian de ser los Tlascaltecas, de que no se maravillaba, pues eran sus enemigos, i holgarian de verle destruìdo: i que fuese cierto, que tal cosa por su mandado no se havia hecho.* Llamò à dos Señores de los que estaban con èl, mandòles, que fuesen à Nauhtlàn, i ordenasen à Couahtlpopòca, i quantos intervinieron en las muertes de los Castellanos, que parecieses ante èl: i diòles vna Pedreçuela, que se desatò del braço, para que se la mostrasen: i no queriendo obedecer, juntamente con los Señores Comarcanos, le hiciesen Guerra, hasta llevarselos presos. Bolviòse à Cortès, dixole, *que ià via como embiaba por los delinquentes: i rogòle, que tuviese por bien, que se quedase alli, pues no havia de huir de su Casa, ni irse à los Montes, i que tendria por bien, que se quedase alli con sus Compañeros.* Huvo sobre esto muchas replicas, de vna parte à otra, que duraron hasta las tres horas despues de medio dia: i al cabo Cortès le persuadiò, que se fuese con èl. Mandò, que se le adereçasen luego ciertos Aposentos, i que se le traxesen vnas Andas: fue en hombros de los Señores, que alli se hallaban, i en el camino huvo algunas muestras de rumor; pero Moteçuma ordenò, que nadie se desasosegase. Acudian al Aposento de Moteçuma muchos Señores, desconsolados, mostrando pena de vèr aquella mudança, i novedad, ofreciendo de servir en lo que se les mandase. Hernando Cortès, conociendo su gran atrevimiento, i el peligro en que se hallaba, previniendo à lo por venir, mandò labrar dos Vergantines, en que cupiesen docientos Hombres, para entrar, i salir en la Ciudad, quando fuese menester, los quales presto fueron acabados, i los tenia con buena guarda, cerca de su Alojamiento, no con pequeño espanto, i admiracion de los Indios.

Moteçuma embia à prèder à Couahtlpopòca, i los demàs.

Moteçuma se determina de ir con Cortès.

Cortès pi de al Rei, q̃ se vaia à su Aposento con èl.

Moteçuma, temiendo que cargase sobre èl, el daño que podrian hacer los Suios à los Castellanos, con rostro alegre disimulaba la pena, que sentia: dixo à los Caballeros, que le servian, i visitaban, que no havia para què hacer tan gran sentimiento, pues estaba bueno, i vivo, i se hallaba en aquel Aposento à su contento, i no se le havia hecho, ni se le hacia fuerça, ni afrenta: i que èl havia querido ir alli, por asegurar à los Castellanos de lo que en aquel Caso de Couahtlpopòca, de èl se havia dicho, i que pensaba hacer justicia

Digitized by Google

ticia de èl, porque otro no se atrevieſe à lo miſmo: i que queria eſtàr alli, haſta que entendieſe Cortès, que lo que de èl se havia dicho era falſo; i que pues quando èl quiſieſe ſaldria de alli, ſoſegaſen ſus coraçones, i como ſiempre le havian amado, lo moſtraſen en aquel caſo. Hernando Cortès, en entrando en el Apoſento, le puſo guarda, i la encomendò à Juan Velazquez de Leon: i ſi no fuera por el particular cuidado que ſe tuvo, ſe le huvieran ſacado, porque muchos horadaban las paredes, i vſaban de otras diligencias: i vn Dia ſe quiſo hechar de vna Açotea de diez eſtados en alto, para que los Suios le recibieſen, ſi no lo detuviera vn Caſtellano de los que le guardaban, que ſe hallo cerca. Viſitabale cada dia Hernando Cortès, procuraba de alegrarle, i regocijarle, mandando à los Soldados, que delante de èl jugaſen, è hicieſen exercicios de Armas, i otras coſas, con que mucho ſe holgaba, i cada dia les hacia muchas mercedes. Era ſervido de ſus miſmos Criados, como en ſu Palacio, i tambien de los Caſtellanos, que por mandado de Cortès le acataban, i ſervian como à Rei. Alli libraba Pleitos, deſpachaba negocios, i entendia en la Governacion de ſus Reinos, hablando publica, i ſecretamente con quantos queria: i con todo eſto andaban los Indios tan ſolicitos, è inquietos, que de Noche, i de Dia procuraban de ſacarle, horadando à cada paſo las paredes, i hechando fuego por las Açoteas. Mandò Cortès, por eſta cauſa, à Rodrigo Alvarez Chico, Hombre valiente, i vigilante, que con ſeſenta Soldados guardaſe la Caſa por las eſpaldas, haciendolos quartos, de veinte en veinte; i que Andrès de Monjaràz hicieſe lo miſmo, por delante del Palacio, con otra tanta Gente. Era el ſervicio, que alli tenia Moteçuma de Gran Señor, porque la comida, que ſe le llevaba con los Platos, los Hombres, de quatro en quatro, ocupaban gran trecho: iban con los Platos levantados, con gran reverencia; i deſpues de haver comido, todo el ſervicio ſe repartia entre los Caballeros que le ſervian, i los Caſtellanos que le guardaban. Era la Cama de muchas, i mui ricas Mantas de Algodon, vnas mui delgadas, otras baſtadas como Colchones, i cubiertas con otras de Pluma riquiſimas, i de Pelos de Conejo, que ſon mui calientes, i blandas, que por ſer de naturales colores, i diferentes, parecian bien: i la Cama eſtaba ſobre Eſteras, i Tarimas de Madera, todo acomodado conforme al calor, i al frio.

Manda Moteçuma à los Suios, q ſe ſoſieguen.

Los Indios ſiempre procuraban de ſacar al Rei de poder de los Caſtellanos.

Eſtaba ſervido Moteçuma en el Apoſento de Cortès como Gran Señor.

CAP. IV. De algunas particularidades, ſucedidas durante la priſion de Moteçuma.

TENIA particular cuidado Hernando Cortès, en que ſus Caſtellanos hablaſen, i trataſen à Moteçuma, con ſingular reverencia, i acatamiento, como convenia à tan Gran Principe: i daba en eſto mucho exemplo, porque ſiempre que entraba à viſitarle, le hacia vna, i muchas reverencias haſta el ſuelo, con que pareciò, que ſoſegò mucho ſu animo. Rogòle muchas veces con la libertad, diciendo, que ſi era ſervido, ſe podia bolver à ſu Palacio, porque no le tenia preſo. Reſpondia, que eſtaba bien, i ſe lo agradecia, porque no hechaba menos coſa que perteneciese à ſu ſervicio, i que recibia contento en eſtàr alli, por tener mas ocaſion de tratar mucho à los Caſtellanos, à los quales cada dia mas ſe iba aficionando, porque ſus coſtumbres le parecian bien; i porque podria ſer, que bolviendoſe à ſu Apoſento, los Suios, teniendo mas libertad de hablarle, le importunaſen à que hicieſe alguna coſa contra ſu voluntad, que fueſe en daño de los Caſtellanos: ſalia Moteçuma del Apoſento, acompañado de algunos Soldados, à viſitar los Templos, à quien los mas Señores, i mas Nobles, veneraban, i acataban mas: aſimiſmo ſe iba à holgar, i à paſar tiempo, à ciertas Caſas de Placer, que tenia en la Campaña de la Ciudad, vna, ò dos Leguas, bolviendoſe ſiempre à dormir al Apoſento. Iba en Canoas grandes, que en cada vna cabian ſeſenta Hombres: delante de la ſuia iba vna pequeña, con vno, ò dos Remeros, i vn Indio, ricamente veſtido, en pie, llevaba las tres varas de Oro atadas, levantadas en la mano, à manera de Guion Real. Iban en ſu guarda los Vergantines, que fueron los primeros que Martin Lopez hiço, los quales quemaron deſpues los Indios, quando Cortès fue contra Narvaez. Iban en eſto, los

Gran reverencia en que tenia Cortès à Moteçuma.

Como iba Moteçuma por la Laguna?

Digitized by Google

los Caſtellanos mui bien apercibidos, porque entonces era el tiempo quando podian ſer mas ofendidos. La Caça à que Moteçuma iba por la Laguna, era à tirar à Pajaros, i à Conejos, con Cebratana, de la qual era dieſtro. Otras veces ſalia à los Montes à caça de Fieras, con Redes, Arcos, i Flechas, i caça de Altaneria, pero no la vſaba mucho, aunque por grandeça tenia muchas Aguilas Reales, i otros muchos Pajaros mui hermoſos, de rapiña. Quando iba à caça de Monteria, le llevaban en hombros, con las Guardas de Caſtellanos, i tres mil Indios Tlaſcaltecas, que por ſer ſus antiguos enemigos, era impoſible, que no ſintieſe mucho el verlos. Acompañabanle los Señores ſus Vaſallos: banqueteaba à todos con mucha gracia, dando à los vnos, i à los otros muchos dones, i haciendoles muchas mercedes. Era tan aficionado à dàr, i con los que bien le parecian tan liberal, que Cortès le dixo vn Dia, *que los Caſtellanos eran traviesos, i que como nunca andaban quedos, eſcudriñando la Caſa, havian tomado cierto Oro, i otras coſas, que hallaron en vnas Camaras: que vieſe lo que mandaba hacer de ello.* (Eſto era lo que èl havia deſcubierto, quando mandò abrir aquella puerta.) Moteçuma reſpondiò: *Eſo es de los Dioſes de la Ciudad: pero dexen las Plumas, i coſas que no ſon de Oro, ni de Plata, i lo demàs tomadlo para vos, i para ellos: i ſi mas quereis, mas os darè.* Era tan grande eſta riqueça, ſegun dice Alonſo de Ojeda en ſus Memoriales, que no ſe podia eſtimar, porque la viò con ſus ojos.

Comoiba Moteçuma à la caça.

Gran liberalidad de Moteçuma.

Llamaron los Caſtellanos à aquellos Apoſentos, donde eſta riqueça eſtaba, la Joieria. Las Caxas donde la Ropa eſtaba, eran tan grandes, que llegaban à las Vigas de los Apoſentos, i tan anchas, que deſpues de vacìas, ſe alojaban en cada vna dos Caſtellanos. Sacaron al Patio mas de mil cargas de Ropa: quiſolas bolver Cortès à Moteçuma, pero no lo permitiò, diciendo, que lo que vna vez daba, no lo havia de tornar à recibir. Repartiò Cortès eſta Ropa entre los Soldados, como le pareciò. Y porque no es juſto dexar de decir coſa que ſea notable, entre otras, que de la Policia de Moteçuma ſe pondera, fue tener tan gran cuenta con la limpieça de Mexico, que por lo menos en cada Calle andaban mil Hombres, barriendola, i regandola, poniendo de noche, por trechos, grandes Braſeros de fuego: i en el entretanto que vnos dormian, velaban otros, de manera, que ſiempre havia quien de noche, i de dia tuvieſe cuenta con la Ciudad, i con lo que en ella ſucedia. Cortès, que en todo era mui mirado, viendo que los Naborìas, que ſon Indios de ſervicio, hacian grande coſta à Moteçuma, mandò que ſe recogieſen, i que no quedaſe mas de vna India à cada Caſtellano, para que le guiſaſe de comer, i que las demàs ſe puſieſen en parte donde no comieſen à coſta de Moteçuma: i que eſto fueſe fuera de la Ciudad, porque Moteçuma, i los Suios no recibieſen peſadumbre. No pudo Cortès hacer eſto tan ſecretamente, que el Rei no lo entendieſe, el qual le embiò à llamar, i con palabras graves, i amoroſas, le dixo: *Que eſtaba maravillado, que le havia tenido en tan poco, que por no hacerle gaſto, mandaſe hechar los Naborìas fuera de la Ciudad, i que miraſe lo que dirian los que conocian ſu grandeça.* Y acabadas de decir eſtas palabras, antes que Cortès le reſpondieſe, mandò à ciertos Principales, que alli eſtaban, que luego puſieſen los Naborìas de los Caſtellanos en vnos Apoſentos mui buenos, i que cada dia ſe les dieſe doblada racion de la que havian meneſter. Cortès le besò las manos por ello, pidiendole perdon, ſi en algo havia errado, diciendo no haver ſido ſu intencion deſervirle. Tuvo tambien cuenta Moteçuma con el ſervicio de los Caſtellanos, que aun haſta para proveerſe de las neceſidades naturales, les ſeñalò vnas Caſas, que por eſto ſe llamaron del Maxixato, que quiere decir, del proveìmiento natural, con las quales ciertos Indios tenian gran cuenta, para que ſiempre eſtuvieſen limpias, i con buen olor.

Cortès mãda reformar los Naborìas, por eſcuſar el gaſto al Rei.

Grande el buen tratamiẽto q̃ Moteçuma hiço à los Caſtellanos en todo.

Gran cuidado en la limpieça de la Ciudad.

CAP. V. De la liberalidad, i ſeveridad de Moteçuma: i que Cortès le hablò en la Religion.

COMO la Caſa de el Alojamiento era mui grande, entrando Alonſo de Ojeda por ciertos Apoſentos, hallò en vno muchos Coſtalejos de à codo, llenos, i bien atados: tomò vno, i ſacòlo fuera, i abriendole delante de algunos

nos de sus Compañeros, hallò, que estaba lleno de piojos: i afirmando que esto era verdad, le ataron de presto; i espantados de aquella estrañeça, contaronlo à Cortès, el qual preguntò à Marina, i à Aguilar, lo que queria decir cosa tan nueva. Respondieron, que era tan grande la sumision, que al Rei hacian todos, que el que de mui pobre, ò enfermo no podia tributar, estaba obligado à espulgarse cada dia, i guardar los piojos, para tributarlos, en señal de vasallage; i que como havia gran numero de Gente menuda, asi havia muchos Costalejos de piojos: cosa la mas peregrina, que se ha oìdo, i que mas muestra la sujecion en que Moteçuma tenia su Reino. Hai quien diga, que no eran piojos, sino gusanillos; pero Alonso de Ojeda, en sus Memoriales, lo certifica de vista, i lo mismo Alonso de Mata. Era este Rei, con los Castellanos, tan afable, i amoroso, que jamàs pasò dia, en que no hiciese merced à alguno: especialmente queria mucho à vn Peña, con el qual, burlandose muchas veces, le tomaba el Bonete de la cabeça, i hechandole de vna Açotea abaxo, gustaba mucho verle baxar por èl, i luego le daba vna Joia. Aficionòsele mucho: i si la desgracia de la muerte de este Gran Principe no sucediera, le hiciera mui rico, porque era mui à su contento: tanto, que todas las veces que le via, aunque fuese delante de Cortès, se sonreìa, i alegraba: nunca comia, ni se iba à holgar, que no le llevase consigo; i con raçon, porque el Peña era gracioso, de buen aire, i de buen parecer, avisado en lo que decia, i hacia. Buscaba siempre Moteçuma, segun era afable, i dadivoso, ocasion como hacer mercedes: i viendo que Alonso de Ojeda traìa vna bolsa nueva de las plegadas, i de bolsicos, labrada con Seda, que se llamaba burjaca, se la pidiò. Miròla, holgòse mucho de verla, espantado que tuviese tantas partes, i tan bien hechas, adonde guardar muchas cosas. Alegre con ella, llamò con vn silvo baxo, que asi llamaban los Señores: vinieron luego ciertos Caballeros, dixoles, mui quedo, que llevasen ciertas cosas; i apenas havia acabado de mandarlo, quando dieron à Ojeda dos Indias hermosas, muchas Mantas ricas, vna hanega de Cacao, i algunas Joias, pagandole la burjaca, harto mas de lo que valia, aunque fuera de Oro: diòle Ojeda las gracias, con mucha humildad: i como ninguna cosa adquiere tantos Amigos, como la afabilidad, i liberalidad, aliende de ser tan Gran Señor, le respetaban, i amaban los Castellanos, como si de cada vno fuera Padre, i Hermano. Jugaba muchas veces al Bodoque con Cortès, i con Pedro de Alvarado, aunque eran diferentes los precios, porque quando Alvarado perdia, le daba vn Chalchibite, que es Piedra entre los Indios estimada, i entre los Castellanos no: i quando Moteçuma perdia, pagaba vn Tejuelo de Oro, que por lo menos valia cinquenta ducados: i aconteciòle perder en vna Tarde quarenta, i cinquenta Tejuelos, i holgabase, las mas veces, de perder, por tener ocasion de dàr.

Tributo de Piojos, que dabã al Rei.

Moteçuma, Principe liberal.

Moteçuma gustaba mucho de Peña.

Deseaba Moteçuma, segun la buena voluntad que se hechaba de vèr, que mostraba à los Castellanos, hacerles en todo placer: ofreciò à Cortès otra Hija mas hermosa, pensando, que asi como èl tenia muchas Mugeres, Cortès tuviera muchas Amigas, aunque fueran Hermanas. Tratò de casarla con Christoval de Olid, i vino en ello, por su hermosura, i ser Hija de tan gran Señor. Holgò de ello el Rei, i embiòle Joias ricas, i siempre le trataba como à Deudo: bautiçaronse estas dos Señoras, i cada hora le trataba con Moteçuma de los puntos de la Religion: i vna vez le dixo Hernando Cortès, *que pues con tantas pruebas via el engaño de sus Idolos, se hiciese Christiano, pues era Dios el que havia criado todas las cosas, que dà, i quita los Imperios en esta vida, i en la otra le haria grandes mercedes.* Y aunque por lo que se pudo entender, no parecieron mal al Rei las raçones de Cortès, dixo: *Que miraria en ello.* Los que se mostraron mui apasionados suios, por la nobleça de su condicion, creieron, i lo quisieron persuadir à otros: que si no le sucediera la muerte, aunque se lo estorvaba el Demonio, recibiera la Fè; pero otros lo creìan con dificultad. Aconteciò en esto, que faltando à vn Castellano, de los de la Guarda del Rei, dos Indias de servicio, le suplicò, que se las mandase buscar: dixo, que lo mandaria; i como pasaron dos dias, que no parecian, el Soldado, con atrevimiento, se lo bolviò à pedir, i Moteçuma le respondiò asperamente: i el Castellano, con insolencia, le replicò algunas palabras: i acordandose que estaba en poder de Gente tan feròz, se enterneciò; i llegado el caso à noticia de Hernan-

Cortès habla à Moteçuma en la Religion.

Digitized by Google

nando Cortès, mandò ahorcar al Soldado: i al cabo, por muchos ruegos, le hiço açotar. Rogaron al Rei, que pidiese a Cortès, que no executase aquel castigo, porque entre los Castellanos era mas afrentoso, que morir. Moteçuma, Hóbre severo. Respondiò, que Hernando Cortès hacia como buen Capitan, i que sus ruegos no havian de ser, sino para que le perdonase la vida, que merecia perder: i que no de otra manera castigàra el à qualquier Señor de los de su Corte, que se atreviera contra Cortès. Otro dia, que esto aconteciò, mudandose la Guarda, se fueron tres Soldados, sin aguardar que entrasen los que havian de estàr en su lugar: por lo qual los mandò Cortès açotar, porque Moteçuma supiese, como se castigaba à los que no hacian bien su oficio: i ninguna cosa havia en que Hernando Cortès no mostrase maravillosa prudencia. *Prudentia Imperatis unica virtus.* Arist.

La Noche siguiente, à dos horas de noche, fueron vistos muchos Indios Naborias, cargados de Panes de Liquidambar, que valia cada vno dos Gallipabos. Mandò prender Cortès à los que intervinieron en tomarlo: i porque supo Moteçuma, que era vno Peña, su Privado, le embiò à decir, que por què ténia preso à su Amigo, i à sus Compañeros? Respondiò, que porque le havian desservido, i tomado el Liquidambar: dixo, que aquello no era nada, que los mandase soltar, que en los Castellanos no havia de ser el castigo, sino por violencias, ò desacatos. Holgò mucho Moteçuma, en vèr libre à Peña, hiçole muchas caricias, i rogòle, que no se apartase de su lado.

CAP. VI. Que Cortès bolviò à hablar à Moteçuma en el punto de la Religion: i de la gran confiança, que mostraba en Dios, en todo.

VIENDO Hernando Cortès, que Moteçuma, i los Caballeros, que acudian à servirle, i visitarle, estaban mas quietos, i que se iban aficionando à los Castellanos, i que salia al Templo los dias que decian, que eran Fiestas principales, en las quales se sacrificaban muchos Hombres; sintiendo aquella barbara crueldad, confiado en la suavidad de la condicion de Moteçuma, le dixo: *Que como por Divina voluntad estaba puesto en la Silla Real, pudiera estàr otro de sus mas baxos Vasallos: i que pues la gran Dignidad que tenia, la havia recibido de vn solo Dios, que daba los Reinos à quien era servido, lo qual no podian hacer muchos Dioses, porque ni los hai, ni puede haver, i quando los huviera, no podian tener tantos vn poder, i vna voluntad, era bien, que saliese de la ceguera en que havia vivido, i dexase aquellos falsos Idolos que adoraba, que eran tan crueles, que no se servian sino de la sangre de los que no tenian culpa: i que adorase la Imagen de Christo, Dios verdadero, para que de aì adelante conociesen los Suios, al que los criò, i redimiò: i que pues mostraba tan buena voluntad à los Christianos, i à sus costumbres, i de los Suios era tan obedecido, le suplicaba, que fuese el primero, para que los demàs siguiesen su exemplo: i que quando por esta causa huviese alguna inquietud, se ofrecia de castigar à qualquiera que se atreviese contra èl.* Moteçuma le oiò con gran atencion, i con gran reposo le respondiò: *Que los Suios eran muchos, i todos nacidos, i criados en el adoracion de aquellos Dioses: i aunque èl quisiera seguir su parecer, ellos no querrian, por tener en mas à sus Dioses, que à èl; i que como queria, que tal cosa se hiciese, pues aquellos Dioses les havian dado salud, bienes Temporales, i victoria en las Guerras, i quando se enojaban, embiaban esterilidad, i los castigaban.* Replicò Cortès: *Que aquello era falso, porque Demonios, que en aquellas figuras de Idolos, se hacian adorar, no eran Dioses, sino Criaturas, obstinadas en su pecado, i condenadas à las penas del Infierno, i que no podian hacer mas mal, de el que Dios les permitiese: i que el Bien procedia de sola la Mano de Dios, aunque aquellos Demonios le hacian entender lo contrario; i que no pusiese escusa en lo que le suplicaba, porque era sujecion, i engaño del Demonio, que le tenia ciego.* Bolvia à decir el Rei: *Que sus Vasallos tomarian Armas contra èl, i que si èl fuese mas poderoso que ellos, se le irian à otros Reinos, i dexarian la Ciudad despoblada.* Dixo Cortès: *Que si se rebelasen, los sugetaria: i si se fuesen, los bolveria por fuerça.* Moteçuma, con muchos suspiros, dixo: *Que lo trataria con los Sacerdotes;* i apretandole Cortès, dixo: *Que hiciese lo que quisiese, i si algun mal le sucediese, que no se quexase de èl, porque le ha-*

Cortès buelve à hablar à Moteçuma en la Religion.

Respuesta de Moteçuma.

Digitized by Google

hacia saber, que èl, i todos los Castellanos moririan luego, porque los Indios les quitarian la comida, i harian la Guerra, sin ser èl parte para apaciguarlos. Cortès bolviò à decir, *que no podrian nada, porque tenia à Dios de su parte, cuia Imagen queria poner en el Templo Maior, pues por su virtud tendrian buenas Sementeras, i otros mil bienes, que atribuìa à sus falsos Dioses.*

Y no perdiendo tiempo en esta resolucion, en buen lugar del Templo se hiço vn Altar, i con gran solemnidad, i devocion, iendo la Gente con sus Armas en Procesion, pusieron las Imagenes del Crucifixo, i de Nuestra Señora, cantando, los que lo sabian, con gran devocion, el *Te Deum laudamus*, à vista de los Mexicanos, i con gran silencio, que parece que Dios les tenia las manos, i enmudecia las lenguas. Cortès se vistiò de fiesta, derramò muchas lagrimas de alegria, i devocion, fue el primero, que hincado de rodillas adorò el Crucifixo, diciendo: *Grandes, è infinitas alabanças sean dadas à ti, Dios verdadero, en los siglos de los siglos, que has querido, que al cabo de tantos Años, que el Demonio, con tantos errores, tiraniçaba tantas Naciones, sentado en este Trono, le haias, por nuestras flacas, è indignas manos, desterrado para los Abismos, adonde mora. Suplicote, pues nos has hecho tanta merced, seas servido de favorecernos de aqui adelante, para que tan buenos principios, consigan glorioso fin, para honra, i gloria tuia.* Acabadas de poner las Imagenes, i de hacer oracion, se hallò buena cantidad de Oro, en Cascaveles, algunos tan grandes, que pesaban cien Castellanos, pendientes de vnos Toldos, i Cortinas, que estaban colgadas delante de los Idolos: de manera, que ninguno podia entrar adonde los Idolos estaban, que meneando los Toldos, ò Cortinas, no hiciesen vn suave ruido, como de Campanillas. Bolviò Cortès adonde estaba Moteçuma, el qual, con rostro alegre, disimulando el pesar que tenia en su coraçon, le recibiò: ordenò, que luego se deshiciese vna Rameria de Mugeres publicas, que ganaban en el Tlatelulco, cada vna en vna Pececuela, que serian mas de quatrocientas, diciendo, que por los pecados publicos de aquellas, havian los Dioses permitido, que fuesen à su Ciudad, i Reino aquellos Christianos, que pudiesen, i mandasen mas que èl, no considerando quanto mas feos, i graves pecados eran los de la sodomìa, sacrificios de inocentes, comer carne Humana, oprimir, i sujetar à los que menos podian, quitandoles su libertad, i bienes, sin haver hecho por què.

Los Castellanos ponè Imagenes en el Templo.

Cortès muestra gran devocion, i sus palabras.

Buelve Cortès à Moteçuma.

Desde à pocos dias, que Hernando Cortès hiço tan memorable faccion, acudieron à èl muchos Indios, cargados de Cañas, i Maçorcas de Maìz, casi secas, i mui quexosos, è indignados, dixeron: *Porque veas lo que has hecho, i lo poco que te debemos, mira, como despues que menospreciaste uuestros Dioses, nunca ha llovido, i por esto se secan nuestras Sementeras, i presto morirèmos de hambre.* Cortès, con la fè que havia, hecho lo que se ha visto, les respondiò, como si lo viera presente: *Lo hecho està mui bien hecho: i para que veais, que vuestros falsos Dioses no os pueden dar, ni quitar los bienes temporales, sino vn solo Dios, à quien nosotros creemos, sed ciertos, que de aqui à mañana lloverà, i tendreis el mejor Año, que jamàs haveis tenido: i Yo, i mis Compañeros lo suplicarèmos à nuestro Dios.* Los Indios se sonrieron, como haciendo burla de Cortès: el qual, llamando à sus Compañeros, los dixo lo que havia pasado, i rogò, *que se doliesen de sus pecados, i propusiesen la enmienda de la vida, i se reconciliasen, si algunas enemistades havia, i que otro dia oiesen Misa, para suplicar juntos à Dios, embiase Agua, i que aquellos Infieles conociesen, por la merced que Dios les hacia, que sus Dioses eran falsos*; i puestos todos con Dios, con la maior devocion, que pudieron, oieron la Misa, que dixo el Padre Frai Bartolomè de Olmedo, i oficiò el Padre Juan Diaz, con algunos que le aiudaron: i comulgò Cortès, i otros con mucha devocion, i lagrimas. Acabada la Misa, antes que los Castellanos baxasen de el Templo, adonde esto se hiço, estando el Cielo mui sereno, à vista de todo el Pueblo Mexicano, se començò à cubrir de vn nublado mui espeso, vn Cerro, que aora dicen los Castellanos Tepeaquilla, i vino luego tan recia Agua, que con estàr tan cerca el Templo del Alojamiento de los Castellanos, llegaron bien mojados: lloviò todo aquel Dia, i otros tambien, con que fue aquel Año vno de los mas abundantes, que nunca tuvieron. Dieron los Castellanos muchas gracias à Dios, por la merced que los havia hecho, i los Idolatras quedaron con-

Los Indios se quexan à Cortès, por el menosprecio de sus Dioses.

Gran confiança de Cortès, en NuestroSeñor.

Los Castellanos dàn gracias à Dios por la merced de llover.

Digitized by Google

fusos, aunque mui consolados, viendo que les havia escusado la hambre, i mortandad que temian, porque estas dos plagas siempre andan juntas. Quedò Moteçuma mui espantado: alegròse, i holgòse mucho con Hernando Cortès; el qual, viendo tan oportua ocasion para lo que deseaba decir al Pueblo, le suplicò mandase juntar los Sacerdotes, i à los Caballeros de su Ciudad, porque delante de èl, acerca de su Religion, les queria hablar, porque podria ser, que se moviesen à creer en vn Dios, i aborrecer los falsos Idolos, cesando de el cruel sacrificio de inocentes. Moteçuma holgò mucho de esto: i estando todos juntos, i Moteçuma presente, hablò lo siguiente, teniendo los Soldados mui à punto, i con sus Armas, aunque con disimulacion, para lo que se ofreciese.

Non cessabitis nobis gladio accingis leges predicare Plut.

CAP. VII. De lo que Hernando Cortès dixo à Moteçuma, i a los Sacerdotes, i Caballeros Mexicanos, en el punto de la Religion.

Oracion de Hernando Cortès.

MUCHAS veces, mui Poderoso Rei, i mui Nobles Caballeros, que segun vuestras ceremonias, i costumbres, despues del Rei, estais puestos en lugar supremo, he deseado, que libres de toda pasion, me oiesedes, con gran cuidado, lo que diversas veces os he dicho, tocante à la verdadera Religion de los Christianos, i al engaño, en que con tanto daño de vuestras Almas, i Cuerpos, hasta aora haveis vivido; i porque vnas veces con su Alteça, otras con algunos de los Caballeros, i otras con los Sacerdotes, que presentes estais, en particular, i como de paso he tratado este negocio, i ninguno me ha respondido descontentarle, parecìome, que era raçon suplicar à su Alteça mandase, que oi os juntasedes todos, para que alumbrandoos Dios, entendiendo lo que os dixere, tengais por mui acertado el haver Yo puesto en el Templo las Imagenes de Jesu-Christo, Dios, i Redemptor nuestro, i de la Virgen Santisima, Madre suia, por cuia interceson ha hecho, i hace cada dia grandes mercedes al Linage Humano; para lo qual haveis de saber, que no hai Nacion en todo el Mundo, que si en la Ley Natural està algo advertida, i con vicios, i torpedades, no tiene escurecida aquella lumbre, que desde su creacion Dios le dìo, i comunicò, tenga que hai mas de vn Sumo Principio, vna Suma Causa de todas las causas, porque Sumo es aquello, sobre lo qual no hai otra cosa, que mas sea; i pues lo que es Sumo, no sufre superior, ni igual, como aun por vuestras Casas vereis, que no hai ninguno de vosotros, que en el govierno de ellas, quiera, ni sufra tener quien le vaia à la mano, como igual, quanto mas quien le mande como superior. Necesario es, i forçoso, en buena raçon, discurriendo de vn saber à otro, de vn poder à otro, de vna bondad à otra, en venir, para que no haia discurso en infinito, que no puede ser, dàr igual à vn tan gran poder, tan gran saber, tan gran bondad como aquella, en cuio poder, de nada se han hecho las cosas, porque principio tuvieron: i no son eternas, en cuio saber son, i seràn, sin error, para siempre governadas, i regidas, cuia bondad, sin faltar, las sustenta, comunicandoles su sèr, i haciendo de las mas de ellas señor al Hombre. No pudiendo, pues, haver dos poderes infinitos, ni dos saberes, ni bondades tales, forçoso es, que confesemos vn sola Dios, infinitamente poderoso, infinitamente bueno, infinitamente sabio: pues no puede haver dos Dioses, quanto menos muchos, como vosotros confesais. Y porque veais bien el error en que estais, quien no se reirà, viendo que tengais vn Dios para el Agua, Otro para el Fuego, Otro para las Batallas, i otros tales para muchas cosas, como si este nombre de Dios no importase Sumo Poder, para poderlo todo. De manera, que si hai Dios, como ninguna Nacion lo niega, i su significacion importa tanto, que no puede, con ningun entendimiento, ser comprehendida, aun en buena raçon, es cosa superflua, que lo que vno puede, hagan muchos, porque en vno hai maior vnidad, i menor discrepancia, que en muchos: i mas fuerte, i poderoso es, el que solo en batalla vence à muchos, que el que es aiudado de muchos.

En prueba de que no hai mas de vn Dios, tambien hace mucho al caso vèr, que entre vuestro gran Señorìo no haia mas de vn Hombre, que es el poderoso Rei Moteçuma, sobre tantos que aqui estais, el qual solo os rige, i govierna: i si huviera otros dos, ò tres, tan poderosos como èl, no fuera tan poderoso sobre vosotros: i haviendo diversas voluntades, i pareceres, no pudiera ser vna la governacion: i asi, todo lo

lo que en sì tiene vnidad, es mas fuerte, que lo que consiente divisiòn; de à donde entre los nuestros dice vn Sabio, que la virtud vnida es mas fuerte, que esparcida en diversas partes; i esto parece ser assi, por vna comparacion natural vuestra: que el Vino que bebeis, recogido, i cubierto en vasija tan grande, quanto fuere el Vino contenido en ella, està mas fuerte, que si estuviese derramado, ò en la calle, ò en vna gran vasija, adonde perdiese su vigor. De esto parece claro, que pues, como tengo dicho, hemos de confesar vn poder tan grande, que todo lo pueda, i que ninguno pueda tanto, que no puede ser sino vno, i no muchos, vereis, que à este Poder potentisimo, vnico, è inmenso, no le podemos llamar sino Dios, i no Dioses: i para que sea vn Dios, i no muchos Dioses, parece claro por sus obras, pues todas, i cada vna por sì, como efectos de su causa, muestran vnidad, i no pluralidad. No criò muchos Mundos, sino vn Mundo, i este compuesto de diversas vnidades: no criò muchas Tierras, sino vna Tierra: muchos Mares, sino vna Mar: muchos Fuegos, sino vn Fuego, criando quatro Elementos, i de cada vno no mas que vno: vna esencia de Cielos: vn Hombre: vna Muger, de quien descendemos: vna Anima en cada vno: vn Sol: vna Luna en vn Cielo: vna Lei diò: vna Fè: vn Bautismo, queriendo, que como es vno, assi todo lo que hiço, mostrase en su vnidad, ser vno su Autor.

Y porque sè, que no sabeis de adonde ha venido vuestro error, de que creeis tan contra raçon, lo contrario de esto, sabreis, que quando Dios criò el Cielo, i la Tierra, criò dos maneras de criaturas excelentes sobre todas las otras: las vnas fueron espirituales, sin comixtion de cuerpo, que llamamos Angeles, ò Espiritus Celestiales: la otra fue el Hombre, i la Muger, compuestos de Anima espiritual, i del cuerpo, que con los ojos veis. De los Angeles huvo vno mui señalado, que no conociendo haver recibido de Dios el excelente sèr que tenia, se rebelò, i levantò contra Dios, su Criador: siguiòle la tercera parte de los Angeles, fueron por esta maldad hechados del Cielo: i como nunca se han arrepentido, ni arrepentiràn de su culpa, han, desde entonces, i hasta que el Mundo se acabe, procurado, i procuran dos cosas; la vna, perseverando en su malicia, siendo criaturas condenadas, querer ser adoradas por Criadores Dioses, introduciendo lo que la raçon natural no consiente, que haia muchos principios, i causas eternas, quanto mas la Fè. Con esta ceguera han procurado, i procuran la segunda cosa, que es estorvar (creciendo en ellos) que los Hombres no conozcan, ni sirvan à vn Dios, su Criador, para que despues de la muerte temporal, no gocen de aquel supremo lugar, que ellos por su maldad perdieron; i que pues Dios quiere decir tanto como suma Bondad, i suma Clemencia, si estos vuestros fuesen verdaderos Dioses, verdaderamente serian buenos; pero pues os han mentido tantas veces, i se hacen adorar debaxo de tan feas figuras; assi de Hombres, como de fieros Animales, i quieren, i permiten haia sodomìas, robos, tiranìas, i muertes de inosentes, i otros tales pecados, què podeis pensar que sean, sino Demonios, enemigos vuestros? Quando los hablais, responden palabras dudosas, para que siguiendose forçosamente lo vno, ò lo otro, los creais: i como son tan antiguos, i permite Dios, para maior condenacion suia, que hagan algunas cosas, como tronar, graniçar, i otras, pensais que son Dioses, no entendiendo, como tengo dicho, que Dios no quiere mal, ni hace mal, ni tiene aiuda de otro, para hacer las maravillas que quiere, como vistes la Semana pasada, que estando el Cielo tan sereno, os embiò, à nuestra suplicacion, tanta Agua, que nunca haveis tenido tan buen Año, como tendreis aora; i pues veis, que lo que he dicho (si estais sin pasion) convencerà vuestros entendimientos, i la prueba de el milagro pasado, ha mostrado claramente, que es assi lo que digo, suplicoos, ò Altisimo Rei, Caballeros, i Sacerdotes; que abrais los ojos; i pues de creerme, ò no creerme, os và el morir, ò vivir para siempre, que con gran cuidado encomendeis à la memoria lo que os he dicho, porque espero en Dios, que haciendolo assi, os alumbrarà, para que mas claramente conozcais la verdad que os predico. Acabada esta Platica, todos estuvieron suspensos buen rato, hablandose mui quedo vnos à otros, los mas de ellos convencidos con la fuerça de la eterna Verdad, aunque entonces con mas furia, como al que le iba tanto, los combatia el Demonio, con la larga costumbre que tenian de seguirle, i adorarle.

Digitized by Google

CAP. IX. De lo que respondiò Moteçuma à Cortès: la llegada de Couahtlpopòca, i que Cortès le mandò quemar con otros: i la reprehenſion que hiço à Moteçuma.

DESPUES de lo referido, eſtuvieron todos eſperando à lo que Moteçuma reſpondia; el qual, con pocas palabras, dixo: *Que le parecia bien lo que havia dicho, aunque eran las coſas tan altas, que mui de propoſito queria que ſe las dieſe à entender, i mandaria, que no ſe ſacrificaſen Hombres.* Y otro Dia llamò al Papa, ſu principal Sacerdote, i le mandò, que por algunos dias diſimulaſen con los Caſtellanos, en no ſacrificar Hombres, aunque en lo de adorar ſus Dioſes, nadie les iria à la mano, i que havia contemporiçado con el Capitan Cortès, por no poner en condicion ſu Eſtado, i alborotar ſu Republica, i que dexaſen à los Chriſtianos adorar, i honrar ſu Dios, i que ellos podrian hacer lo que mejor les pareciеſe. Moteçuma era clemente, i mui bien entendido, i por eſto ſe creiò, que por no vèr alteraciones en ſus Reinos, contemporiçaba con los Caſtellanos, i con los Indios: i algunos juzgaron, que por no atreverſe, dexò de ſer Chriſtiano. Los Sacerdotes, por el autoridad, è intereſe temporal, que perdian, no podian diſimular el odio, que contra los Caſtellanos tenian, eſpecialmente quando les veìan oìr Miſa, i hacer Oracion en aquel ſumptuoſo Templo, murmuraban mucho, para indignar à los Caballeros, i Gente Noble, que no lo ſufrieſen: tratabanlo con los Privados, i Allegados de Moteçuma, encareciendoles la injuria recibida, i la ofenſa de ſus Dioſes, que por tantos Años los havian proveìdo de lo neceſario para la vida Humana, decian, eſtudiando ſiempre raçones nuevas, *que por què havian de dexar la Religion, que por tantos de Años havian ſeguido, por tomar vna nueva, que no ſabian en què ſe fundaba?* Y en el entretanto, que de ſecreto andaban eſtas negociaciones, llegò Couahtlpopòca, con ſu Hijo, i otros quince Caballeros, que con èl fueron en las muertes de los Caſtellanos.

Reſpueſta de Moteçuma à Cortès.

Gran diſcreciò de Moteçuma.

Lo que deciã los Sacerdotes cõtra los Caſtellanos.

Veinte Dias deſpues de la priſion de Moteçuma, tornaron los Criados, que con ſu Sello Real havian ido à llamar à Couahtlpopòca: vino con ſu Hijo, i con los otros Señores, porque tambien parecieron culpados. Entrò Couahtlpopòca en Mexico, acompañado de muchos Caballeros, que le ſalieron à recibir: iba ſentado en vnas Andas, que traìan à hombros Criados, i Vaſallos ſuios. Llegando al Palacio, baxò de ellas: puſoſe en otras, no tan ricas como las que traìa, deſcalçòſe los Çapatos, porque delante del Gran Señor ninguno podia entrar de otra manera: eſperò vn rato, haſta que Moteçuma le mandò que entraſe: llegò ſolo, quedando mui atràs todos los que con èl iban; i hechas muchas reverencias, i ceremonias, baxa la cabeça, ſin levantar los ojos del ſuelo, dixo: *Mui Grande, i mui Poderoſo Señor mio, aqui eſtà tu Eſclavo Couahtlpopòca, que has mandado venir, mira lo que ordenas, porque tu Eſclavo ſoi, i no podrè hacer otra coſa, ſino obedecerte.* Moteçuma reſpondiò con gran ſeveridad, *que lo haviz hecho mal, en matar ſobre ſeguro à los Caſtellanos, i decir, que èl ſe lo havia mandado, i que aſi ſeria caſtigado, como Traidor à los Hombres eſtraños, i à ſu Rei.* Queriendo diſculparſe Couahtlpopòca, no le quiſo oìr, mandando, que luego fueſe entregado con el Hijo, i con los demàs, à Cortès: el qual, deſpues de haverles hechado priſiones, apartandolos, que no pudieſen eſtàr juntos, los hiço examinar, i confeſaron la muerte de los Caſtellanos; i preguntandole, *ſi era Vaſallo de Moteçuma?* Reſpondiò: *Pues hai otro Señor en el Mundo de quien poderlo ſer?* Examinaronlos ſegunda vez, con mas rigor, i amenaças de tormento, i ſin diſcrepar, todos confeſaron, como havian muerto los dos Caſtellanos, aſi por orden de Moteçuma, como por ſu motivo, i à los otros, en la Guerra. Hecha eſta confeſion, i ratificados en ella, ſentenciò Cortès à Couahtlpopòca, i à los demàs, à que fueſen quemados. Notificòſeles la Sentencia; reſpondiò Cuahtlpopòca, *que aunque èl padecia la muerte,*

Couatlpopòca entra en Mexico.

Moteçuma manda, que Couahtlpopòca, i los preſos, ſean entregados à Cortès.

Cortès ſentencia à quemar à Couahtlpopòca i à los demàs.

Digitized by Google

te, por haver muerto aquellos dos Caſtellanos, que Moteçuma, ſu Gran Señor, ſe lo havia mandado: i que no ſe atreviera de hacerlo, ſi no pensàra ſervirle en ello. Fue llevado con ſu Hijo, i los demàs, à vna Plaça mui grande, con mucha guarda de Caſtellanos: i pueſto con los mas, ſobre vna mui grande hoguera de Flechas, i Arcos quebrados, que eſtaban mui ſecos, atadas las manos, i los pies, ſe puſo fuego, i alli de nuevo confesò lo que havia dicho. Hiço Oracion à ſus Dioſes, i lo miſmo los otros: emprendiòſe el fuego, i en poco tiempo fueron quemados, ſin haver eſcandalo ninguno. Maravillandoſe los Mexicanos de la nueva juſticia, executada por Hombres eſtraños en tan gran Ciudad, i Reino, i en preſencia de ſu Rei, antes, i deſpues de eſte caſtigo, porque los Caſtellanos eſtuvieſen ſiempre à punto, mandò Cortès, por publico Vando, que ninguno durmieſe deſnudo, i que los Caballos eſtuvieſen toda la Noche enſillados, con los frenos à los Arçones, porque ſe ſoſpechaba de alguna alteracion, dando ſobre los Caſtellanos, quando durmieſen: i la vigilancia con que Cortès eſtaba, ſe entendiò, que deshiço eſte propoſito: i al primer Soldado, que ſe hallo que havia dormido deſnudo, mandò afrentar, teniendole con priſiones dos dias, al Sereno, al Aire, i al Sol, con vn pie de amigo, ſin que baſtaſen interceſiones de nadie, diciendo, que en tales ocaſiones era neceſario el rigor.

Cortès manda à los Caſtellanos, que eſtèn à punto.

Armatus intentuſque ſis, vt neque tua occaſioni deſis, neque ſuam hoſti des. Liv.

Hecha la confeſion que ſe ha dicho, entretanto que llevaban à quemar à Couahtlpopòca, Hernando Cortès, acompañado de los Principales de ſu Exercito, fue à Moteçuma, à quien dixo: *Tù ſabes, que me has negado no haver mandado à Couahtlpopòca, que mataſe à mis Compañeros, no lo has hecho, como tan gran Señor, que eres: i haviendo tu ſido cauſa, que los mios haian muerto, i Couahtlpopòca tambien, con ſu Hijo, i tanto de los Suios, ſi Yo no tuviera conſideracion al amor que has moſtrado à mi Rei, i à mi en ſu Nombre, que de de ſu parte he venido à viſitarte, merecias pagar con la vida, porque la Lei Divina, i Humana quiere, que el Homicida, como tu eres, muera. Pero porque no quedes ſin algun caſtigo, i Tu, i los Tuios ſepais quanto vale el tratar verdad, te mandarè hechar Priſiones.* Mucha alteracion recibiò Moteçuma con eſta reprehenſion, i de turbado no acertaba de hablar: dixo, que no tenia culpa, i que hicieſe de èl lo que quiſieſe. Salièſe Cortès de delante de èl, moſtrando mucha indignacion: hecharonle luego vnos Grillos. Entendièſe, que havia vſado Hernando Cortès de eſta aſtucia, por divertirle de el ſentimiento, que juſtamente podia recibir, del caſtigo que delante de ſus ojos ſe hacia en Couahtlpopòca. Fue increible la triſteça, que caiò en Moteçuma, quando ſe viò con Grillos: porfiaba, que no tenia culpa, moſtrando grandiſima triſteça de verſe en tal eſtado. Eſpantaronſe los Señores, i Deudos ſuios, de tan gran novedad, i eſtando todos como atonitos, lloraban. Hincaronſe de rodillas, ſoſteniendo con ſus manos los Grillos, i metiendo por los anillos Mantas delgadas, para que no le tocaſen à la carne. No ſabian què ſe hacer, porque ſi ſe ponian en Armas, temian ſeria cierta la muerte de ſu Señor: i con aquel nuevo caſo, eſpantados, i atribulados, concibieron maior temor. Hecha la juſticia en Couahtlpopòca, pareciendo à Cortès, que havia conſeguido lo que deſeaba, fue àcia la tarde à Moteçuma, i ſaludandole con buena gracia, mandò, que le quitaſen los Grillos, diciendole, que aunque por la confeſion de los muertos, era digno de maior pena, pero el amor que le tenia, i porque de tan gran Principe no podia creer coſa tan mal hecha, le mandaba quitar los Grillos. Alegròſe Moteçuma con eſtas palabras, tanto quanto ſe havia entriſtecido, viendoſe reprehender, i poner en priſion. Abraçò muchas veces à Cortès, diòle muchas gracias, hiço grandes mercedes aquel dia, aſi à muchos de los Caſtellanos, como à los Suios. Afirmò ſiempre, que no havia ſido en la muerte de los Caſtellanos. Cortès moſtrò, que lo creìa, haciendole muchos regalos, ſuplicandole, è importunandole, que con toda libertad ſe fueſe à ſu Palacio, como antes eſtaba, porque no deſeaba ſino hacerle todo ſervicio, i darle todo contento. Moteçuma, que ſabia el rancor de ſus Vaſallos, por no darles animo para hacer algun movimiento, dixo, que ſe lo agradecia; pero que por entonces no convenia irſe de alli, i que eſtaba mas contento en ſu compañia, que

Lo que Cortès dice à Moteçuma ſobre el caſo de Couahtlpopoca.

Hechan Grillos à Moteçuma.

Quitá los Grillos à Moteçuma.

Digitized by Google

Moteçuma no se quiere ir del Alojamiento de Cortès.

que en su antiguo Palacio. Con esto se despidiò de èl Cortès, para irse à su Aposento: acompañaronle muchos Señores Mexicanos, tan contentos, que quando no fueran las persuasiones de los Sacerdotes, siempre huviera mucha conformidad, i quietud.

Antes que se executase la sentencia de Couahtlpopòca, como Cortès andaba tan vigilante, supo, que en vna de las Casas Reales, dicha Tlacochalco, havia gran cantidad de Rodelas, Saetas, Arcos, Espadas, i Lanças: i concibiendo sospecha, que se havia hecho aquella Municion para contra èl, lo dixo à Moteçuma: el qual respondiò, que siempre acostumbrò à estàr apercibido de mucha cantidad de Armas para la Guerra, por los muchos enemigos que tenia, i que esta prevencion le havia librado de vn gran peligro, en que particularmente le havian puesto, entre otros, los de Tlascala, i Mechoacàn, i que para ninguna otra cosa las tenia de respeto en aquella Casa, adonde las havia visto, i con todo eso, pareciendo à Hernando Cortès, que era mas seguro consejo quitar las Armas al Enemigo, pues la ocasion presente era para ello mui aparejada, mandò, que todas sirviesen de leña, para quemar à Couahtlpopoca, i à los otros: i estas son las Armas referidas del fuego de Couahtlpopòca, i de los Suios.

Hernando Cortès manda quemar las Armas de la Municion del Rei.

Fin de el Libro Octavo.

HIS-

Digitized by Google

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coroniſta Maior de ſu Mageſtad, de las Indias, i ſu Coroniſta de Caſtilla.

LIBRO NOVENO.

CAPITULO I. Que Hernando Cortès puſo diligencia en deſcubrir Minas de Oro; i los Señores que ſe le ofecieron contra Moteçuma.

Año 1520.

ANDABA Hernando Cortès, con gran deſeo de ſaber, haſta adonde ſe eſtendia el Imperio Mexicano, i ſi la obediencia era tan grande fuera, como en la Ciudad: i ſobre todo, tenia voluntad de entender los demàs ſecretos de la Tierra, i de embiar algun ſocorro à Caſtilla, para el Rei, por mueſtras, i ſeñales de lo deſcubierto. Acordò, pues, de hablar à Moteçuma, i eſtando en buena converſacion, le preguntò, en què parte eſtaban las Minas, en què Rios, como, i de què manera ſe cogia el Oro, porque queria embiar dos Caſtellanos, que de aquello entendian mucho. Dixo, que de tres partes, i que de adonde mas ſolia llevar, era de vna Provincia, dicha Çacâtula, à la Vanda del Sur, à diez, ò doce Jornadas de Mexico: i que tambien ſe cogia en la parte del Norte en otros Rios. Y que cerca de alli havia vna Provincia, llamada Chinanthlà, que no era de ſu Reino, adonde lo havia: i que ſi queria tambien embiar à los Çapotecas, lo hallaria, i que mandaria ir Perſonas, que lo moſtraſen. Deſpachò Cortès à Gonçalo de Umbria, que havia ſido Piloto, con dos Soldados, para que fueſe: i diòle de termino quarenta dias, para bolver. Para las Minas de la Vanda del Norte, embiò al Capitan Piçarro, Man-

Hernando Cortès embia à reconocer las Minas de el Oro.

Digitized by Google

Mancebo de hasta veinte i cinco Años, al qual trataba como Pariente, con seis Soldados, con otros quarenta dias de plaço, i todos llevaban Indios por Guias, i compañia. Pidiò Cortès à Moteçuma, que le dixese si havia algun Puerto en la Costa de la Mar del Norte, en el distrito de su Reino, adonde pudiesen estàr con seguridad los Navios de Castilla, i diòle pintada en vn lienço de Algodon, toda aquella Costa, con todos los Rios, i Ancones, desde Panuco, hasta Tabasco, mui al natural, que deben de ser como ciento i quarenta Leguas, i iba señalado el gran Rio de Guaçacoalco: i como se hablaba mucho de su grandeça, determinò de embiarle à sondar, i reconocer el Pueblo, i la Gente, i lo demàs que se pudiese saber de la Comarca: à lo qual se ofreciò el Capitan Diego de Ordàs, i llevò Indios, que Moteçuma mandò que le acompañasen; con advertencia, que Tabasco, i Guaçacoalco tampoco eran de su Dominio, i que la habitaban Hombres fieros, i belicosos: i ordenò à su Gente de Guerra, que estaba en aquella Frontera, que favoreciesen à Diego de Ordàs.

Diego de Ordàs và à reconocer la Costa de el Norte.

Fue Gonçalo de Umbrìa el primero que bolviò con sus Compañeros, con trecientos Pesos de Oro, que en su presencia sacaron los Indios de Çacâtula en los Rios, i dixeron, que las Minas eran buenas, i abundantes. Llevaron mas ciertas Joias, de hasta docientos Pesos de valor, que los Señores de aquella Tierra embiaban presentadas à Cortès, con ciertos Criados suios, i à visitarle, i ofrecerselo por Vasallos del Rei, con tal, que los de Culûa no entrasen en su Tierra, i los defendiese de su tiranìa. Hernando Cortès, que tenia gracia en hablar, se lo agradeciò, i asegurò del temor que tenian de Moteçuma, i con vn Presente que les diò para su Señor, i otro para ellos, los despidiò, quedando contento, que hechase de vèr Moteçuma los que se le daban por Amigos. Refiriò Gonçalo de Umbrìa, que no lexos de Mexico havia grandes Poblaciones de Gente, que vivia con buena orden. Tambien bolviò Diego de Ordàs, i dixo, que pasò por grandes Pueblos, adonde se le hiço mucha honra, i buen tratamiento, i que topò con las Guarniciones de Moteçuma, i los persuadiò, que no hiciesen robos, ni malos tratamientos à los Vecinos, certificandoles, que serian castigados, si no lo cumplian: i que en sabiendo el Señor de Guaçacoalco, que iba, le embiò à recibir, i se holgò con èl, porque tenia noticia de los Castellanos, desde el tiempo que Juan de Grijalva pasò por alli. Sondò la boca, hallò tres grandes braças de fondo, i mientras mas arriba, se hallaba mas hondable: por lo qual, i por su grandeça, los Pilotos que con èl iban, dixeron, que podria ser algun Estrecho, que pasase à la otra Mar; i haviendole dado algun Oro, i otras cosas, i muchas quexas de los Soldados Mexicanos, i de las muchas Guerras, que tenian con ellos, dandoles algunos Rescates, que llevaba, se bolviò, haviendole parecido buena Tierra para crianças de Ganados, i Grangerias, i el Puerto mui à proposito para las Islas de la Espanola, Cuba, San Juan, i Jamayca, aunque caìa sobre ciento i veinte Leguas de Mexico.

Buelve Gonçalo de Umbrìa de Zacatula

El Capitan Diego de Ordàs buelve con la relacion de lo hecho.

Tambien bolviò el Capitan Piçarro con dos Compañeros, con mil Pesos de Oro en grano, sacado de las Minas de los Chinantecas, i otras, i que en llegando à la Jurisdiccion de Chinatlà, salieron muchos Indios armados como los demàs, aunque con larguisimas Lanças, ò Picas, i dixeron, que los Teules (que asi llamaban à los Castellanos) entrasen en buen hora en su Tierra, mas que no lo consentirian à ningun Mexicano, porque eran sus enemigos: i que sabido lo que buscaban, les mostraron todos los Rios, adonde hallaron mui buen recado de ello: i que por ser aquella mui buena Tierra, i estàr pacifica, i rica de Minas, havia ordenado, que quedasen en ella Barrientos, Heredia el viejo, Escalona, i Cervantes: i que con el favor de los Indios hicieron vna grande Estancia, adonde tendrian Grangerias, i pudiesen ir catando los Rios, i reconociendo Minas. De esto pesò à Cortès, porque aun no queria ocupar la Gente en diversas partes, ni hacer por entonces mas de saber los secretos de la Tierra. El Señor de los Chinantecas tambien embiò à visitar à Cortès con dos Caballeros, con su Presente, i se le ofrecieron por Vasallos del Rei, quexandose mucho de los Mexicanos, i diciendo, que por aquellas Partes eran mui aborrecidos. Recibiò el Presente, i los bolviò presto à despachar, mui contentos, porque de estos ofrecimientos pesaba à los Mexicanos, i de ellos no recibiesen algun daño. Y tambien se hechò de vèr, lo que

El Capitan Piçarro dexa en Chinatlà algunos Castellanos.

Digitized by Google

que sentia Moteçuma estas Embaxadas, aunque las disimulaba, porque los Chinantecas, en particular, eran tenidos entre ellos por Hombres de Guerra, i su Tierra montuosa.

Entre otras cosas, que mas cuidado daban à Hernando Cortès, era el deseo de embiar al Rei algun gran socorro de Oro, con que mitigasen parte de las quexas que sabia, que se havian de dàr contra èl, por Diego Velazquez. Y aunque sabia, que Cacamacin, Señor de Tezcuco, no le tenia buena voluntad, le dixo, que le aiudase para esto. Respondiòle sonriendo, que le placia, i ordenò à vn Criado, que fuese con Juan Velazquez de Leon, Rodrigo Alvarez Chico, Francisco de Morla, Alonso de Ojeda, Hernando Burgueño, i Melchor de Alaves, Personas de confiança, las quales havia nombrado Cortès, para que les entregase el Oro, que havia en su Casa, con que no tocasen en los Chalchibites, i Penachos, que tenia para sus fiestas, i para la Guerra. Y saliendo por la Calçada de Tepeaquilla, llegando al Tlatelulco, la gran Plaça de Mexico, el Indio se les iba escondiendo: i bolvieron à Cortès, que por la burla se quexò de Cacamacin, el qual mandò ahorcar al Indio delante de sus ojos. Diò luego otro, con quien se pusieron en camino: i antes de llegar à la Ciudad, con gran fiesta los salieron à recibir, i los aposentaron, i trataron mui bien: pero aquella Noche hicieron la guarda por sus Quartos; i aunque les dieron Indias mui hermosas, para cada vno, no las quisieron. Entendiòse otro Dia en buscar el Oro: i andando Alonso de Ojeda por vna Sala escura, topò con vnos Jarros, sacò vno à lo claro, i hallò, que estaban llenos de Miel, mas blanca, i mas dulce, que la del Alcarria. Hallòse buena cantidad de Oro, Perlas, i Ropa, aunque no la quisieron, hasta tener licencia de Hernando Cortès. Respondiò, que si se la daban voluntariamente, la tomasen: llevaron ochenta Hombres cargados de ella, i Cortès la repartiò, i guardò el Oro: i tambien se llevaron las Indias, porque era afrenta el dexarlas.

Cacamacin embia à Tezcuco por Oro para Cortès

CAP. II. *De la prision de Cacamacin, Rei de Tezcuco, i eleccion de su Hermano Cucuzca.*

ERA grande el odio, que Cacamacin tenia à los Castellanos: i haviendose ido à Tezcuco, hablò à sus mas principales Caballeros, dixoles el amor que los tenia, i que mirasen la sujecion en que aquellos pocos Estrangeros los tenian puestos, atreviendose à prender à su Tio Moteçuma, à quien despues de los Dioses se debia maior reverencia, i que no se havia de sufrir, que tan pocos, i de agena Religion, los hechasen de sus Casas vergonçosamente: i lo que peor era, con afrenta, i menosprecio de sus Dioses, poner en el Templo los suios, i que ià era tiempo de bolver por la Religion, por su libertad, por su honra, por su Patria, i por su Rei, sin aguardar à que les acudiesen aiudas de su Tierra, de Tlascala, i de otras partes, i que por tanto aparejasen sus Armas, i su Gente, porque estaba determinado de dàr en aquellos Advenediços: i que si otra cosa les parecia, se lo advirtiesen, que tomaria su consejo. Todos alabaron su determinacion, i dixeron, que para mas que aquello era poderoso, i le ofrecieron sus Personas; pero algunos viejos, no le queriendo lisongear, le dixeron, que mirase lo que intentaba, que Cortès era valiente, i havia vencido grandes Batallas, i que les parecia, que el amistad de Moteçuma con Cortès era grande: porque si quisiera haverle hechado de Mexico, aparejo havia tenido para ello, i que no le cegase el brio de la juventud, ni el deseo de mandar, pues havia otros tan legitimos herederos como èl: pero pudiendo mas la multitud, la Guerra quedò concertada, i se començò à prevenir, con tanto secreto, que no pudiese llegar à noticia de Moteçuma, ni de Cortès, aunque aprovechò poco, porque luego se supo.

Cacamacin trata de matar à los Castellanos.

Pareciendo à Cortès, que Cacamacin era Mancebo bullicioso, i que el

Digitized by Google

poco animo de Moteçuma, ò el mucho amor, que à los Caſtellanos moſtraba, le daban ocaſion para lo que intentaba, le embiò à decir, *que le daba mucha cauſa de ſoſpechar mal, que haviendo paſado lo de Couahtlpopòca, aora ſu Sobrino Cacamacin anduvieſe maquinando contra èl, que era tan ſu ſervidor: que le ſuplicaba lo mandaſe remediar, porque de otra manera, todo el mal havia de caer ſobre èl: i de camino ordenò, que ſe le refirieſen ciertas palabras, que Cacamacin le embiò à decir, ſobre que procuraſe de ſoltarſe, pues por la honra de ſus Dioſes, i ſuia, era conveniente, que no lo dilataſe mas; donde no, que no podia eſcuſar de bolver por ella.* Con eſte recado de Hernando Cortès ſe alterò mucho Moteçuma, i afirmò, *que de lo que ſu Sobrino hacia, no tenia ninguna noticia, i que ſe hallaba alli mui à ſu voluntad, por lo mucho que ſe holgaba con los Caſtellanos, i que luego mandaria llamar à ſu Sobrino Cacamacin: i no viniendo luego, le mandaria prender, i ſe le entregaria, para que averiguado el delito, le caſtigaſe.* Cacamacin ſe andaba previniendo para la Guerra: i porque daba à entender, que queria poner al Rei en libertad, todos le acudian de buena gana. Eſte caſo puſo à los Caſtellanos en cuidado: i no ſe perdiendo de animo Hernando Cortès, trataba, por el exemplo, i por la reputacion, de ir à Tezcuco, i acometer en ſu Caſa à Cacamacin: pero Moteçuma ſe lo eſtorvò, con decir, *que aquella Ciudad era fuerte, i en Agua, i la Gente de Culùa à devocion de ſu Sobrino, i que era mejor llevarlo por otro camino.* Tomò Cortès ſu conſejo, i embiò à decir à Cacamacin, *que ſe acordaſe de ſu amiſtad, i que miraſe, que la Guerra era facil de començar, i mala de acabar, i que conocieſe, que le importaba tener por Señor, i Amigo al Rei de Caſtilla, i à ſus Vaſallos.*

Cortès ſe quexa à Moteçuma de lo que maquina Cacamacin, ſu Sobrino.

Embaxada de Cortès à Cacamacin.

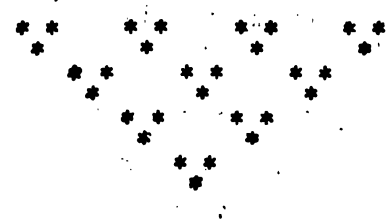
Reſpondiò, *que no queria amiſtad con quien le quitaba la honra, i el Reino, ſujetaba ſus Perſonas, oprimia ſu Patria, deshacia ſu Religion, i que no ſabia quien era el Rei de Caſtilla, ni lo queria oìr: i que ſi queria que no le hicieſe Guerra, ſe ſalieſe luego de Mexico.* Bolviòle Cortès, con mucha blandura, à amoneſtar, que ſe dexaſe de aquella demanda: i como no aprovechaba, rogò à Moteçuma, que ſe lo mandaſe; embiòle à llamar, diciendo, que le queria para dàr algun medio en aquellas paſiones. No ſolo no hiço caſo de ello, antes dixo, *que ſi fuera Hombre, que no ſe dexàra tener preſo de quatro Advenediços, que le ocupaban ſu Imperio: i que pues era tan para poco, determinaba no dexar lo començado, por bolver el Eſtado à ſu primer luſtre, pues le havia perdido por ſu cobardia.* Eſtaba con eſto determinado Hernando Cortès de ſalir à Cacamacin al encuentro, aunque con gran peligro, por los muchos enemigos de dentro, i fuera: pero detuvole Moteçuma, el qual tratò con ciertos Capitanes, que andaban con ſu Sobrino, que le prendieſen con ſecreto, i ſe lo llevaſen: los quales, por las dadivas que les dieron, eſtando con Cacamacin conſultando las coſas de la Guerra, le prendieron, ſin que baſtaſe ſu reſiſtencia, ni el ſentimiento que hacia, afeando el caſo. Y antes que el negocio ſe entendieſe, de preſto, por la Laguna, le llevaron à Mexico, i en vnas Andas, veſtido Realmente, le metieron en el Apoſento del Rei: pero no le quiſo vèr, antes le mandò entregar à Cortès, que mui contento, viendo el peligro aſegurado, le puſo à recado. Y otro Dia, por conſejo de Moteçuma, fue nombrado por Señor de Culùacàn, Quizquiſcatl, Hermano menor de Cacamacin, que con el Tio, huìdo de ſu Hermano, eſtaba en Mexico, i Moteçuma le diò el Titulo, i Corona de Rei, con la ſolemnidad que ſe vſaba: dixole, que miraſe, que adelante le queria tener en lugar de Hijo, i que afrentado de ſu Hermano, ſe havia ido à meter en ſu Palacio, ſin penſamiento de llegar à tan alto eſtado: i que pues lo havia alcançado, ſiendo èl vivo, lo tomaſen por aviſo para no apartarſe del deber; porque no havia Eſpada, con que mas ſe degollaſen los Reies, que con vivir mal, i creerſe de liſongeros, los quales metian à los Prìncipes en coſas, de que deſpues ſe arrepentian ſin remedio. Quizquiſcatl le besò la mano, prometiòle obediencia. Boluiòſe à Cortès, diòle las gracias, i ofreciò de ſer ſu Amigo, i Servidor.

Reſpueſta de Cacamacin à Cortès.

Llevan preſo à Mexico à Cacamacin.

Quizquiſcatl, nombrado por Señor de Culuacàn.

)(§)(



CAP.

Digitized by Google

CAP. III. *Que recibieron en Tezcuco à Quizquiſcatl por Rei.*

TUvo gran ſentimiento Cacamacin, quando ſupo, que el Hermano era Señor de ſu Eſtado, i eſtuvo mui al cabo, i Cortès le tenia en buena guarda, porque havia muchos, que deſeaban bolverle à Tezcuco. Embiò Moteçuma dos Embaxadores à la Ciudad, para que aviſaſen de la nueva eleccion: mandòle acompañar de muchos de ſu Corte, i Hernando Cortès embiò algunos de los mas principales Caſtellanos, haviendole acompañado Moteçuma, i Cortès haſta la Puerta de Mexico. Fue recibido en Tezcuco con Arcos Triunfales, Dança, Muſica, i otras alegrias: llevabanle en Andas: à la entrada de la Ciudad, los del Govierno le tomaron ſobre ſus hombros: i llegado al Palacio, vn Caballero, el mas viejo, le puſo en la cabeça vna Guirnalda de flores, i le hiço, eſtando todos con gran ſilencio, vn Raçonamiento, que en ſuſtancia contenia: *Que bien havia viſto, que hallandoſe ſirviendo à Moteçuma, como qualquiera de ſus Maeſtreſalas, huìdo de ſu Hermano, los Dioſes, por ſu ſobervia, le havian pueſto en tan gran Dignidad, que no mudaſe ſu noble condicion, pues que lo principal, que debian los Reies procurar, era el amor de ſus Vaſallos: i que todos los que alli eſtaban, le miraban alegres de verſe libres del duro dominio de ſu Hermano: que ſe regocijaſe, pues començaba à reinar en contento de todos: que ſe trataſe como Rei, i viviеſe à ſu placer muchos años: toda la Republica le recibia por Señor, venerandole como à Dios, acatandole como à Padre, i que ſe le encomendaba como Hijo, i muchas veces le ſaludaba, dandole la norabuena de ſu llegada.* Reſpondiò el Rei, *dando muchas gracias à Dios, por haverle librado del ſeñorìo de ſu Hermano, por haverle dado tal lugar, por haver entrado con tan buen pie, i que les agradecia ſu voluntad, i ofrecia de amarlos, i tratarlos como à Hijos naturales, para procurarles todo ſu bien; i que pues el Gran Hernando Cortès le havia pueſto en eſtado, les mandaba, i rogaba, que le honraſen, i reſpetaſen, porque ſe confeſaba por deudor ſuio.* Hechas otras ceremonias, la Gente ſe fue, i quedò remediado el peligro en que Cortès ſe hallaba.

Reciben en Tezcuco al nuevo Señor.

Eſtaba Alonſo de Grado deſabrido con Cortès, por haverle quitado el Cargo de la Vera-Cruz: i deſeando hacerle algun enojo, tenia vn Hombre en la Coſta, para ſer aviſado, ſi llegaban Navios de Diego Velazquez. Entendido por Cortès, embiò por èl: metieronle por el Patio, las manos atadas, con ſoga al cuello, i en entrando, tocaron las Caxas, i huvo gran grita, porque aſi eſtaba concertado, para hacerle mas verguença: tratòle Cortès mal de palabra, dixole, que ſi no le hiciera laſtima, le mandàra ahorcar: mandòle hechar preſo, i por ruegos de Pedro de Alvarado, i de otros, deſde algunos dias le mandò ſoltar. Hecho eſte caſtigo, coſa bien nueva para muchos Indios Principales que lo vieron, reprehendiò à Alonſo de Grado, i ſucediò, que haſta trecientos Indios, è Indias de Cortès, entraron en vna Caſa de Cacao de Moteçuma, adonde havia mas de quarenta mil cargas, que era gran riqueça, i aora lo es mas, porque ſolia valer cada carga quarenta Caſtellanos, i toda la noche acarrearon al Quartèl; i haviendolo ſabido Pedro de Alvarado, dixo à Alonſo de Ojeda, que aquella noche guardaba à Moteçuma, que en acabando ſu Quarto le aviſaſe, porque queria tener parte en el Cacao: hiçolo aſi, i fue allà con cinquenta Perſonas, que cargaron de ello: eſtaba el Cacao en vnas Vaſijas, hechas de Mimbres, tan grandes como Cubas, que ſeis Hombres no las podian abarcar: eſtaban embarradas por dedentro, i por defuera, i aſentadas por orden como Cubas: ſervian de troxes para el Maiz, i otras Semillas, i ſe conſervaban bien en ellas: tomaronſe aquella noche ſeiſcientas cargas, i no ſe vaciaron mas de ſeis Vaſijas. Pareciò otro dia el raſtro del hurto: mandò Hernando Cortès hacer peſquiſa, i ſi no huviera intervenido en ello Pedro de Alvarado, hiciera riguroſa demonſtracion, aunque à ſolas le dixo ſu parecer, reprehendiendo el caſo.

Hurto notable de Cacao.

En ſeis vaſijas havia ſeiſcientas cargas de Cacao.

Digitized by Google

CAP. IV. Del reconocimiento, que se hiço en Mexico al Rei de Castilla: el Tributo que se le diò.

ESTABAN las cosas en gran quietud, quando Moteçuma, ò à persuasion de Hernando Cortès, ò porque deseò darle contento, de su propria voluntad, aunque es lo mas cierto, que por industria de Cortès, embiò à llamar à todos los Principes, i Señores de su Imperio, para que en el Dia, que les señalò, se hallasen en Mexico, para cosa que les convenia mucho: i ià que todos huvieron llegado, cada vno con la maior pompa que pudo, hechas las ceremonias, que en semejantes Juntas se vsaban, sentados en el Palacio Real, con la demàs Caballeria de la Ciudad, vestido Moteçuma con Ropas Reales: i Hernando Cortès, i los Principales de su Exercito, lo mejor que pudieron, puesto vn Solio Real, cubierto ricamente, adonde se sentaron Moteçuma, i Hernando Cortès, sin que nadie supiese lo que queria proponer, hecha señal de silencio con la mano, con gran Magestad, dixo: *Que en diez i ocho Años, que havia sido su Rei, tenian conocido lo que los havia amado, lo que de ellos havia confiado, i la justicia con que los havia mantenido, i que havia conocido de ellos sus meritos, i lealtad, i que de todo resultaba, que debian creer, que no los huviera llamado, sino para lo que les convenia: i que se acordasen de lo que havian oìdo à sus Antepasados, i lo que los Adivinos, i Sacerdotes havian afirmado, que ni eran Naturales de aquella Tierra, ni su Reino havia de durar mucho, porque sus Antepasados vinieron de lexas Tierras, i su Caudillo se bolviò dende à poco, diciendo, que embiaria quien los governase, i que siempre havian esperado aquel Governador, que ià era llegado, que era el Gran Rei de Castilla, el qual embiaba à su Capitan Hernando Cortès, con los que con èl iban, que decian, que eran de vna misma descendencia: i que diesen gracias à Dios, que havian llegado en sus dias, pues que no se podia escusar lo que havia de ser, ni dexar de hacer lo que los Dioses querian: que por tanto les rogaba, que juntamente con èl, diesen el omenage à Hernando Cortès, en nombre del Rei de Castilla, su Señor, pues ià se le havia dado por Servidor, i Amigo, i que de alli adelante, aunque estuviese ausente, le sirviesen, i obedeciesen, i le tributasen, como lo havia hecho con èl, en lo qual conoceria lo que le amaban: i que en lo ques les havia amado, no estaba engañado.*

Platica de Moteçuma, à los Señores sus Vasallos.

Moteçuma manda à sus Vasallos, que dèn el omenage al Rei de Castilla.

No pudo sufrir las lagrimas, en llegando à estas palabras, i los solloços, i suspiros le estorvaron, que no pudo hablar mas: i enternecieron tanto à todos los presentes, que se levantò vn llanto sordo, i tan continuo, que con hacer su negocio los Castellanos, no pudieron tener las lagrimas. Durò el sentimiento mas de vn quarto de hora, sin que nadie pudiese hablar à Moteçuma, al qual tomò entretanto Hernando Cortès de las manos, i le dixo palabras de consuelo.

Sosegado algo el rumor, tomò la mano vno de aquellos Señores, dixo: *Que todos aquellos Parientes, Amigos, Criados, i Vasallos suios, le havian oìdo con gran atencion, i reverencia, i que si pensaran que tal cosa les queria, no se huvieran juntado, por no vèr tal sentimiento, en tan Gran Monarca; i que como podian dexar de sentir tal mudança, en la qual consistia la perdicion de su Religion, Leies, i Costumbres? Pero que pues asi parecia à los Dioses, i havia de ello tantos Pronosticos, i que en èl se havia de acabar el Imperio Mexicano, pues forçosamente se havian de conformar, con la voluntad de los Dioses, i èl lo hacia, todos querian lo que èl queria, i se ofrecian por Vasallos de el Rei de Castilla, como estaba pronosticado.* Y no pudiendo hablar mas, por los solloços, hechas ciertas ceremonias, dos Escrivanos Castellanos, que se hallaron presentes, requeridos por Hernando Cortès, se rogaron de ello, i se lo dieron por fee: i luego hablò à todos, en esta forma: *Principes, i Señores amados, i Amigos mios, mucho he holgado, que con tanta voluntad haiais seguido el parecer del Gran Señor Moteçuma, pues en esto os conformais, con lo que el verdadero Dios quiere que sea mas en este tiempo, que en otro, para vuestro bien; i aunque de presente no podeis dexar de sentir tanta novedad, presto conocereis quanto lo haveis acertado, i el Señor Moteçuma serà Gran Rei, como hasta agora lo ha sido, i vosotros lo mismo: lo que se pretende es, sacaros de la ceguera en que vivis, defenderos en las Guerras, i haceros otros bienes, que*

Respuesta à la Platica de Moteçuma.

Platica de Cortès à los Señores, i Caballeros de Moteçuma.

con

con el tiempo conocereis. Con esto se fue cada vno à su Casa, i Cortès con Moteçuma, agradeciendole lo que havia hecho. Huvo en la Ciudad gran rumor por esta novedad, i platicabase como se acababa en Moteçuma el Linage de Culùa, i su Dominio: decian, que no fuera èl, sino se llamàra tal Nombre, que significa Enojado, sino por su desdicha, i que los Dioses le havian certificado, que no governaria mas de ocho Años, i que no le sucederia Hijo, ni otro Heredero, i que por esto no havia querido hacer Guerra à los Christianos, pues havian de ser sus Sucesores, aunque esto no lo tuvo por cierto, pues havia reinado mas de diez i siete Años: pero pudieron engañarse en el numero decenario.

Pocos dias despues dixo Hernando Cortès à Moteçuma la raçon que havia para que se embiase algun servicio al Rei, en reconocimiento del omenage que se le havia dado, i que en demanda de ello fuesen por todas las Provincias; i aunque fue cosa mui nueva para Moteçuma, respondiò con buen semblante, i mandò, que algunos Criados suios fuesen, con ciertos Castellanos, à la Casa de las Aves: i entrando en vna Sala, vieron cantidad de Oro en planchas, tejuelos, i pieças labradas: llamaron à Hernando Cortès, i todo lo mandò llevar à su Aposento, i Moteçuma mostrò holgar de ello, mas à sus Criados les pesò mucho: Diò, aliende de esto, mucha Ropa de Algodon, i Pluma, de finas, i naturales colores, tan rica, que jamàs la havian visto tal los Castellanos, i doce riquisimas Cebratanas, labradas de Plata, con extraordinarias, i diferentes labores, vaciadas, i cinceladas, con las Redes de Oro, para Turquesas, i Bodoques, i embiò diversos Criados, i vn Castellano con cada vno, à las Provincias sujetas, i confederadas, à recoger servicio para el Rei de Castilla; i aunque vian, que era para Rei estraño, fue tan obedecido, que presto bolvieron los Mensageros con Joias, Oro, Plata, i otras cosas, i todo, sin verlo, lo embiaba à Cortès, que lo recibia con intervencion de los Oficiales Reales, que eran Gonçalo Mexia, Tesorero, i Alonso Davila, Contador, à los quales havia nombrado, hasta que el Rei otra cosa mandase. Y haviendo mandado fundir el Oro, i lo demàs, à los Plateros, que Moteçuma tenia en Escapulçalco, salvo algunas Joias, que pareciò que estaban mejor en su sèr, dixeron los Oficiales Reales, que havia mas de seiscientos mil Pesos, comprehendidos quinientos de Plata, que por no saberse, hasta entonces, beneficiarla, no havia mucha; i porque para pesar, i repartir esta Hacienda no havia Pesas, las hicieron de Hierro, de arroba, i media arroba, libra, i media, à lo mas justo que pudieron; i en acabandose de pesar, se tratò del repartimiento: i aunque no havia en ello dificultad, Cortès lo dilataba, diciendo, que se aguardase à que huviese maior cantidad, i las Pesas fuesen mas justas; pero todos conformes pidieron, que se repartiese, porque presumian, que èl, i ellos eran defraudados, con lo que se iba menoscabando: pues à comun juicio, parecia ser maior cantidad la que havia antes de la fundicion; i asi acordò de repartirlo en la manera siguiente.

Moteçuma dà cosas ricas à Cortès, para embiar à Castilla.

Los Mensageros buelven presto cõ Joias, Oro, i otras cosas.

Trataſe de repartir el Oro que havia allegado.

CAP. V. De la forma como se repartiò el Oro: i que Hernando Cortès sosegò el rumor, que por la particion se levantaba.

SAcòse primeramente del monton el Quinto Real: luego dixo Hernando Cortès, que se sacase otro para èl, pues se lo havian prometido en el Arenal, quando le hicieron Capitan General, i Justicia Maior. Pidiò tambien, que la costa, que havia hecho en Cuba para el Armada, se sacase, i la que havia hecho Diego Velazquez, i el valor de los Navios, que se dieron al través, i la de los Procuradores, que se embiaron à Castilla, el valor de la Iegua que se le muriò, i del Caballo que mataron los de Tlascala: la parte del Padre de la Merced, i del Clerigo Juan Diaz: la de los Capitanes; i que los que llevaban Caballos, i servian con Escopetas, i Ballestas, tuviesen parte doblada, i otras cosillas; de tal manera, que por quedar mui poco, huvo muchos Soldados, que no lo quisieron recibir, i con todo, decian, que se quedaba Cortès: i no hablaban, por hallarse en el lugar que estaban; algunos huvo

Repartimiento q̃ hacen los Castellanos de todo lo ganado.

Digitized by Google

huvo que lo tomaban, i se quexaban, i Cortès los acallaba, con darles algun Oro, i buenas palabras. Sacòse tambien la parte de los que estaban en la Vera-Cruz, i esta mandò, que se llevase à Tlascala, i alli se les guardase. Luego fue Cortès el primero que mandò labrar del Oro muchas Pieças, i Baxilla: i los Soldados, como se hallaron, teniendo con que entender en algo, vnos mandaban hacer Cadenas, i Joias de diferentes maneras, à los Plateros de Escapuçalco, que es media Legua de Mexico: otros jugaban con vnos Naipes, que hiço vn Pedro Valenciano, de Cuero de Atambores, tan buenos, i tan bien apuntados como los de Castilla, i en el juego parecian Tejuelos, marcados, i por marcar: de donde se hechaba de vèr, quanto se havia escondido, i apañado, de que caiò tanta tristeça à vn Soldado de Triana, ò del Condado, dicho Juan de Cardenas, porque no le cupieron mas de cien ducados, haviendo sido maior su esperança, que suspirando mucho, su Compañero le preguntò lo que havia, dixo: *Cuerpo de tal, si al cabo de tantos peligros, se lleva Cortès vn quinto como el Rei, i jaca para el Caballo, i para la Iegua, para los Navios del otro, i para tantas trancanillas, como no han de morir de hambre mi Muger, i mis Hijos, que los pudiera socorrer, quando fueron los Procuradores à Castilla, si èl no nos hiciera renunciar nuestra parte, para embiar al Rei, i à su Padre, i que era malo haver pasado los peligros de Tabasco, i de Tlascala, i hallarse en tanto peligro, i salir con tal premio, i que no era bien que buviese tantos Reies.* Èstas Platicas, que se fueron estendiendo entre otros descontentos, alcançò à entender Hernando Cortès: i como Hombre bien prevenido, mandò llamar la Gente, i representò, en presencia de todos, *el cuidado que sobre todas las cosas tenia del servicio de Dios, i el exemplo, que con su Persona daba: que mantenia la justicia derechamente, sin respeto de parentesco, ni amistad, sin que nadie pudiese quexarse: que siempre velaba por la salud de todos, i andaba afligido con ordinarios cuidados, para que de aquellos, i de los trabajos, i peligros que padecian, en los quales no era jamàs, como vian, el postrero, sacasen algun gran servicio para Dios, i para su Rei, honra à la Nacion, i en particular à ellos, i riqueça, para poder vivir con descanso. Y que estaba tan limpio de pensamiento de codicia, que lo que recogia, guardaba, i tenia, era para hacer como el buen Padre, gastandolo en las maiores necesidades, para el bien comun de todos, para que no pereciese la Causa que trataban: i que para que mejor lo hechasen de vèr, no queria el quinto, que para èl se havia sacado, aunque se le havian prometido, sino solamente la parte, que de rigor le pertenecia, como Capitan General: i que qualquiera que quisiese Oro, acudiese à èl, que partiria de buena gana con èl, i que lo que havian havido, era vn poco de aire: que si miraban bien las ricas Minas, que havian descubierto, la multitud de Ciudades, i Pueblos, que havia en aquella Tierra, no se afligirian, ni estarian descontentos porque se les diesen ciento, ni docientos ducados mas à menos: que estuviesen alegres, i confiasen, que brevemente, con el ayuda de Dios, se lo mostraria con efectos, de manera, que fuesen los mas prosperos Hombres del Mundo.* Con lo qual, i con haver hecho dàr, de secreto, lo que le pareciò, à los que le quexaban, sosegò el rumor, que se iba levantando: i dixo al Soldado Juan de Cardenas, que con los primeros Navios le embiaria rico à Castilla, para que viese à su Muger, i à sus Hijos, i le diò luego trecientos Pesos.

Tristeça de Juã de Cardenas i por què causa?

Platicade Cortès, à los Soldados.

Cortès sosiega el rumor de los Castellanos.

El Tesorero Gonçalo Mexia, conociò en poder del Capitan Juan Velazquez de Leon, algunas Pieças, que no estaban quintadas, i en secreto le pidiò que se las diese, porque los quexosos le solicitaban, que las pidiese à èl, i à otros. Juan Velazquez respondiò, que no queria, porque Hernando Cortès se las havia dado antes de la fundicion. Replicò Gonçalo Mexia, que bastaba lo que se havia tomado Cortès: i de vna palabra en otra llegaron à las Espadas, i se hirieron; i porque eran valientes Hombres, se matàran, si de presto no acudiera Gente à despartirlos. Cortès los mandò prender: i haviendolos hecho Amigos, presto, soltò à Gonçalo Mexia, i detuvo mas tiempo à Juan Velazquez, porque era su gran Amigo, i Confidente, i con vna gran Cadena, que se havia llevado de la Vera-Cruz, andaba por vna Sala, desde donde oiò Motezuma el ruido: preguntò al Page Orteguilla, que quien estaba preso? dixo, que el Capitan de su Guarda Juan Velazquez, i que en su lugar servia Christoval de Olid: i quando Cortès le fue à visitar, le pidiò que le soltase, pues era buen Capitan, i mui cortès, i comedido: i aunque se hiço de rogar, cumpliò su mandado, de manera, que la Gente entendiese, que lo ha-

Juan Velazquez de Leon, i Gonçalo Mexia, riñen, i son Amigos.

hacia por esta causa, i despues fueron siempre buenos Amigos, Juan Velazquez, i Gonçalo Mexia.

CAP. VI. *Que Moteçuma dice à Hernando Cortès, que se vaia de su Tierra, i las causas, que à ello le mueven.*



Uando mas embebido andaba Cortès, pensando de embiar vn Presente al Rei, dineros à la Española, i à otras Islas, por Armas, i Caballos, i nuevas de su prosperidad, combidando à los Amigos, i à otros, para que acudiesen; i pensando que por estàr apoderado de la Persona de Moteçuma, podia señorear el Estado, si le acudiese Gente, con el favor de los Tlascaltecas, i los otros, que se le havian ofrecido, i los demàs, que sabia que eran sus enemigos, començò à bolverse la cara de la Fortuna, por secretos juicios de Dios, no embargante que Hernando Cortès fue tan temeroso Christiano, que siempre acudiò à èl, oiendo cada dia Misa, procurando, que su Gente hiciese lo mismo, i diese buen exemplo, viviendo recogidamente, i trabajando en la conversion de aquellos Infieles, con prudencia, segun las ocasiones, i estado de los tiempos, porque èl presente no era para tratar abiertamente de este punto; pero con todo eso fue grandisima parte, para que no fuese tan frequente, como antes, el derramamiento de sangre Humana en los sacrificios; i el P. Juan Diaz, i Fr. Bartolomè de Olmedo, que en esto aiudaban lo que podian, todavia bautiçaban algunos, que aficionados de la conversacion de los Christianos, lo pedian, aunque eran pocos, porque se les hacia de mal dexar su Religion, i por el miedo de los otros.

Cortès mui cuidadoso, en que su Gête diese buen exemplo.

Fue, pues, la mudança, que se ofreciò, que estando toda la Gente con gran regocijo, mandò Moteçuma llamar à Hernando Cortès, con Orteguilla, que como ià sabia raçonablemente la Lengua, gustaba que le sirviese: i dixo à Cortès, que el Rei le llamaba, i que supiese, que aquella Noche, i parte del Dia havian estado con èl, hablando de secreto, muchos Sacerdotes, i Caballeros: Cortès dixo, que no le agradaba aquel Mensage: tomò doce Castellanos, de los que mas à la mano hallò, fue reportando, i disimulando el alteracion, que havia sentido. Llegado à Moteçuma, le saludò con mucho comedimiento: preguntòle, què mandaba? recibiòle con rostro grave, diferente de lo que solia: metiòle de la mano en vna Sala, i como ià estaba algo enseñado de la Policia Castellana, mandò traer asientos; i estando todos los demàs en pie, i dos Interpretes à los lados, dixo: *Capitan Cortès, mis Dioses estàn conmigo enojados, porque tanto tiempo os he consentido estàr en mi Ciudad, destruiendo nuestra Religion: dicen, que me quitaràn el Agua, perderàn las Sementeras, embiaràn pestilencia, i haràn Señores de mi Estado à mis Enemigos. Yo os ruego, que salgais luego de aqui, pedidme lo que quisieredes, que Yo os amo mucho: i si esto no fuera asi, no os lo rogàra, porque soi poderoso para haceros mal, i no os lo dirè otra vez: tomad de mis Tesoros lo que quisieredes, i id contentos, porque mis Dioses no quieren pasar por lo que hasta aora se ha hecho. Y pues veis, que no puedo hacer otra cosa, por su honra, i por la mia, no recibais pena.* Acabadas estas raçones, antes que el Interprete començase à hablar, bolviò Cortès à vn Castellano, i dixo: *Corred à los Compañeros, i decid, que estèn à punto, que se trata de sus vidas.*

Moteçuma embia à llamar à Cortès.

Moteçuma dice à Cortès, que se vaia de su Tierra.

Haviendo acabado el Interprete, Hernando Cortès, con mucha compostura, esforçando su animo, dixo: *Que havia visto por experiencia lo que le amaba, i que sabia, que no quedaba por èl que estuviese en su compañia; pero que pues asi parecia à sus Dioses, i à sus Vasallos, que viese quando mandaba que se fuese.* Recibiò tanto contento el Rei de esta respuesta, que replicò, *que no queria que se fuese, sino quando lo tuviese por bien, i que entonces le daria quatro cargas de Oro, i à cada Hombre de à Cavallo dos, i vna à cada Peon.* Dixo Cortès, que no podia bolver à su Tierra sin Navios, i pues havia dado al travès con los que truxo, le suplicaba le mandase cortar madera en la Vera-Cruz, que los Indios decian la Costa de Chalchicoeca, para hacer, que èl tenia quien los fabricase. Pareciò bien à Moteçuma, mandò cortar la madera: proveiò Cortès de Maestros, para que hiciesen lo que ordenase Martin Lopez, para tal efecto. Y Moteçuma, que no debia de ser mui malicioso, creìalo: i Cortès diò cuenta à sus

Respuesta de Cortès à Moteçuma.

Com-

Digitized by Google

Compañeros de la voluntad de Moteçuma, animòlos: dixoles, que Dios, cuia causa trataban, proveeria, entretanto que se labraban los Navios, de remedio, para que no perdiesen tan buena Tierra; i à Martin Lopez advirtiò, que aunque se procurase de mostrar diligencia, i gana de acabar la obra, la fuese, con disimulacion, deteniendo, i avisando por momentos, de lo que pasaba.

Las causas, que tuvo Moteçuma para decir à los Castellanos, que se fuesen.

Movieron à Moteçuma algunas cosas, para mudarse de la opinion, que hasta entonces havia tenido. La primera, el ordinario combate de los Suios, que decian, que era vileça, que siendo el maior Señor del Mundo, se dexase tener oprimido de aquellos pocos Forasteros, i que convenia, que luego los hechase de sì, por su honra, i de toda la Nobleça de su Imperio, para lo qual se le ofrecian: i que si no lo hacia, no le querian por Señor, porque no esperaban de èl mejor fin, que Couahtlpopòca, i Cacamacin, su Sobrino, i que elegirian otro Señor. La segunda, que el Diablo, que muchas veces le hablaba, le amenaçaba, si no mataba aquellos codicioso Castellanos, ò los hechaba de su Reino, diciendo, que nunca tendrian salud sus Vasallos, i destruiria las Sementeras, i se iria, porque le atormentaban las Misas, las Cruces, i el Bautismo de los Christianos. Respondiale Moteçuma, que siendo sus Amigos, i buenos Hombres, no era bueno matarlos: pero que los rogaria, que se fuesen, i quando no quisiesen, los mataria. Replicaba el Demonio, que lo executase, porque, ò èl se havia de ir, ò los Castellanos, porque dos contrarios no podian vivir en vna Casa. Era tambien Moteçuma de condicion mudable, i se arrepintiò de lo hecho, i le pesaba de la prision de su Sobrino Cacamacin, à quien havia querido mucho, i era su Sucesor en el Imperio, en falta de Hijos, i porque conociò, que los Castellanos, poco à poco se iban haciendo Señores de sus Tierras: i lo que peor era, de sus Personas, i porque le havia certificado el Demonio, que si apartaba de sì aquella Gente, no se acabaria en èl, el Imperio de los de Culùa, sino que con maior prosperidad se iria dilatando, i reinarian, despues de èl, sus Hijos, i Descendientes, i que no creiese en Agueros, pues era pasado el Año octavo, i andaba en los diez i ocho de su Reino: i asi fue cosa cierta, que antes que Moteçuma hablase à Cortès, tuvo apercibidos cien mil Hombres de Guerra, para hecharle por fuerça, en caso que por bien no quisiese irse.

Platicas del Demonio cõ Moteçuma.

El Demonio certificò à Moteçuma, q no se acabaria el Imperio de los Culùas, si hechaba à los Castellanos.

CAP. VII. Que los Procuradores de Nueva-España hablaron al Rei en Tordesillas: que el Almirante buelve à las Indias: Ordenes dadas à Pedrarias: i el Asiento del Lic. Serrano, para la Poblacion de la Isla de Guadalupe.

ENTRETANTO que lo referido pasaba en Nueva-España, Alonso Hernandez Puertocarrero, i Francisco de Montejo, Martin Cortès, Padre de Hernando Cortès, i el Piloto Anton de Alaminos, dexando el Camino de Barcelona, porque el Rei era partido para Burgos, à celebrar la fiesta de Santo Matias, Dia de su nacimiento, i desde alli havia de ir à visitar à la Reina Doña Juana su Madre, determinaron de bolver, para aguardarle en Tordesillas, adonde le hablaron, i dieron las Cartas, i Relaciones, que traìan de todo lo sucedido, i de la calidad de la Tierra, que se havia descubierto. Escusaron à Hernando Cortès, diciendo, que havia tenido causas para apartarse de la obediencia de Diego Velazquez. Afirmaron, que ninguno acabaria mejor aquellos Descubrimientos, ni pacificaria la Tierra: suplicaron, en nombre de toda la Gente, que se le diesen por General, i Cabeça. Presentaron las cosas que traìan, i los Indios Hombres, i Mugeres, i este Presente pareciò el mas nuevo, i mas rico, que jamàs se huviese visto: i causò tanta admiracion, que se diò facilmente credito, à quanto de la grandeça de aquella nueva Tierra se referia: i el Rei, en prticular, diò infinitas gracias à Dios, porque en su tiempo se huviesen hallado Provincias, adonde fuese su Nombre glorificado. Mandò, que los Indios se llevasen à Sevilla, adonde se les hiciese buen tratamiento, porque por haver de caminar por Tierras frias, corrian riesgo; i en quanto à los negocios

Los Procuradores de Nueva-España hablan al Rei en Tordesillas, i le dàn el Presente.

no

Digitized by Google

no proveiò nada, por entonces: porque como la parte de Diego Velazquez aſperamente ſe quexaba del alçamiento de Hernando Cortès, i como era Hombre de credito, i tenia grandes Amigos, que le favorecian, i porque el Rei eſtaba de prieſa, por lo mucho que los Electores de el Imperio le ſolicitaban, para recibir la Corona: i el Obiſpo de Burgos, que tenia noticia de eſtos negocios, ſe hallaba en la Coruña, proveiendo el Armada para el paſage del Rei à Flandes, la reſolucion de todo ſe remitiò para aquella Ciudad.

Los Procuradores ſon remitidos para la Coruña.

Llegado el Rei à la Coruña, ocurrieron grandes ocupaciones de todos eſtos Reinos, como el Rei ſe iba, eſpecialmente por el Levantamiento de algunas Ciudades, en voz de Comunidad; por lo qual, i por no ſer el tiempo aparejado para navegar, ſe detuvo alli el Rei dos Meſes. Señalaronſe, por las muchas importunaciones de los Negociantes, los ſiete poſtreros dias, i precedentes, immediatamente à la partida del Rei, para deſpachar los negocios concernientes à las Indias. Fue el primero el Almirante D. Diego Colòn, porque movido el Rei de los ſervicios del Almirante ſu Padre, i pareciendo menores los exceſos de que el Almirante D. Diego era acuſado, de lo que ſus Emulos los encarecian: para lo qual aiudaba lo mal que ſe entendia que ſe governaba el Licenciado Figueroa. Y hallando, que lo que eſcrivia Miguèl de Paſamonte, i los de ſu vando, contra el Almirante, eran notorias calumnias, aunque el Pleito, con el Fiſcal no eſtaba determinado, mandò el Rei, que bolvieſe à ſervir ſu Cargo, i que ſe eſcrivieſe à Paſamonte, que olvidando las paſiones paſadas, tuvieſe con èl toda buena correſpondencia, pues iba encargado de hacer lo miſmo, aunque no lo cumpliò, porque de mala gana ſufria que huvieſe Perſonage à quien reſpetar. Mandòſe al Licenciado Figueroa, que entregando las Varas al Almirante, ſirvieſe en el Audiencia, quedandoſe con la Superintendencia de los Indios, haſta que para ſu regimiento ſe tomaſe la reſolucion, que ſe andaba procurando. Dièſe al Almirante la orden, que ſe havia de tener en la proviſion de los Oficios, diſtinguiendo los que tocaban al Rei, i à èl. Declaròſe, en què caſos podian conocer los Alcaldes de los Pueblos, i en quales havia de haver apelaciones, i ſuplicacion para los Tribunales del Almirante, i de la Audiencia Real, i Conſejo Supremo. Mandòſe al Almirante, que deſpachaſe las Proviſiones en el nombre Real, i dièſe la forma, que en ello havia de tener. Declaròſe, que tenia derecho de Viſorrei, i Governador, en la Isla Eſpañola, i en todas las que ſu Padre deſcubriò en aquellos Mares, conforme al Aſiento que ſe tomò con èl. Que el Rei pudieſe nombrar Peſquiſidor contra el Almirante, por via de inquiſicion: i que hecho el Proceſo, le remitieſe al Rei, i à ſu Conſejo: i que nombraſe Juez de Reſidencia contra ſus Oficiales, con la autoridad neceſaria; i que no ſe tomaſe al Almirante, ſino en la forma dicha. Que nombraſe Perſona, que reſidieſe con los Oficiales de la Caſa de la Contratacion de Sevilla, para que cobraſe lo que le perteneciеſe de ſus derechos, de las partes de donde conſiſtia ſu Almirantazgo. Que no ſe le debia derecho de las coſas, que el Rei recibia en las Indias, por derecho de ſuperioridad. Que en las partes donde conſiſtia ſu Almirantazgo, no ſe pudieſen hacer Juntas, ſin ſu intervencion, ò de ſu Teniente, ò de la Real Audiencia. Que ſe le pagaſen ciertas coſas, que por informaciones de ſus Emulos ſe le havian reformado. Que ſe quitaſe à los Viſitadores de los Indios la juriſdiccion ſobre ellos, i que no hicieſen mas que peſquiſar, ſi hacian coſa contra nueſtra Santa Fè, i lo declaraſen à los Jueces competentes. Dièſe orden, para que el Almirante procuraſe, que en todas las partes de ſu Governacion, que al Rei ſe hicieſe algun ſervicio voluntario; pero haviendoſe ſabido luego, que por la mortandad peſtilencial de las Viruelas havian faltado muchos Indios, ſe revocò eſta orden, i ſe mandò, que como antes ſe havia pagado el quinto de el Oro, dende en adelante no ſe pagaſe en aquella Isla ſino el diezmo: i aunque ſe pedia por parte de la Isla, que ſe permitieſe, que pudieſe paſar à ella Gente de qualquier Nacion, por la mucha que faltaba, no ſe proveiò nada, porque ſe ſabia, que havian paſado tanto numero de Negros, que aunque con ellos iba mui adelante la grangeria del Açucar, de la qual ſe ſacaba grande aprovechamiento, eran tantos, que ſe temia de algun eſcandalo en la Eſpañola, i en San Juan.

Que el Almirante nombraſe Perſonas, que reſidieſen con los Oficiales de Sevilla, para cobrar lo que le pertenecia.

El Almirante buelve à la Eſpañola.

Deſpacho de el Almirante.

En què caſos podian conocer los Alcaldes de los Pueblos, i en quales havia de haver apelacion?

Digitized by Google

Y porque se entendia, que los dos Monasterios de Frailes Dominicos, i Franciscos, que estaban en la Costa de Cumanà, hacian fruto, se mandò, que se les proveiese lo que huviesen menester para su sustento, i que se diese passage à veinte Religiosos de San Francisco, i se pusiese diligencia, para que passasen otros, porque no faltasen Obreros; i porque el Almirante passase con brevedad, porque se le encargò, que pusiese mucho cuidado en remediar el Alçamiento de el Cacique Enrique, se mandò à los Oficiales de la Casa de Sevilla, que le despachasen con brevedad. Partiò al principio de Septiembre, i llegò à la Española al principio de Noviembre, porque se detuvo algunos dias en la Isla de San Juan, proveiendo en algunas cosas, i en particular en diferencias, que havia entre los Oficiales Reales, de que Antonio Sedeño, Contador de la Isla, era causador: hallòla mui desfigurada de su primer lustre. Fue recibido alli, i en la Española, con alegria de los que conservaban la memoria de su Padre, i de los que holgaban de ser governados por Persona de tanta autoridad, i los que conocian que disminuian de ella en su presencia, no gustaron de ello. Tomò la posesion de su cargo, embiò Personas à todas partes, que tomasen Residencia à los Ministros; i à Cuba fue el Licenciado Alonso de Çuaço, à tomarla à Diego Velazquez. Paso con el Almirante el Licenciado Antonio Serrano, Vecino de Santo Domingo, con autoridad de poblar la Isla de Guadalupe, con mui aventajadas condiciones, i con facultad de governar las Islas de Monserrate, la Barbada, el Antigua, la Deseada, la Dominica, i Matininò, comarcanas à Guadalupe, entretanto que se proveian Governadores para ellas, porque eran de Caribes; para lo qual se le dieron todas las comodidades que pidiò, hasta los Ornamentos, i aparejos de Iglesia, con las Campanas: pero nunca hiço nada.

Parte el Almirante de Sevilla.

Llega à la Española.

El Lic. Antonio Serrano lleva facultad de poblar la Isla de Guadalupe.

Y bolviendo à las Provisiones de la Coruña, en los negocios de Hernando Cortès no se proveiò mas de mandar, que à los Procuradores de Nueva-España se diese, con fianças, lo que huviesen menester, de lo que se les havia embargado en Sevilla, para su gasto; i porque Pedrarias Davila hacia instancia por el Despacho de la Residencia, que à èl, i à sus Oficiales havia tomado el Lic. Juan Rodriguez de Alarconcillo, i suplicaba, que el Armada de Gil Gonçalez no se entrometiese en lo que èl havia descubierto, i pensaba descubrir àcia Levante, pues Gil Gonçalez havia de ir à otra parte, se ordenò, que Pedrarias continuase en la Governacion de Tierra-firme, hasta que otra cosa se le ordenase, i que prosiguiese el Descubrimiento à Levante, no tocando Gil Gonçalez en nada de lo descubierto por Pedrarias, sino que prosiguiese el Poniente adelante, conforme al Asiento, que se havia tomado con Andrès Niño. Diòse Titulo de Piloto Maior à Sebastian Gaboto, con orden, que ningun Piloto passase à las Indias, sin ser primero por èl examinado, i aprobado. Mandòse, que los Oficiales de la Casa de Sevilla hiciesen justicia al Capitan Juan de Çurita, que se havia quexado de Juan de Ayora, que en el Darien se havia alçado con la parte del Oro, que à èl, i à sus Compañeros pertenecia, de la entrada, que en Tierra-firme havian hecho, con orden de Pedrarias, i venidose à Castilla, sin licencia, con todo, i aun con la parte que à el Rei pertenecia de su quinto: i en esta ocasion hiço el Rei Moço merced de todos los Oficios, que vacasen en las Indias, descubiertas, i por descubria, à Mosiur de Villa, Camarero Maior del Rei Don Felipe, su Padre, de la misma manera que de èl tenia esta merced, para que los tuviese en su cabeça, ò proveiese à quien le pareciese, asi los Oficios que entonces havia, como los que de nuevo se creasen.

No se despacha nada en la Coruña, en los negocios de Cortès.

Ordenes à Pedrarias.

Merced à Mosiur de Villa, de todos los Oficios de las Indias.

CAP. VIII. De lo que se proveiò en la Coruña, en las pretensiones del Lic. Bartolomè de las Casas.

QUEDA por decir la resolucion, que se tomò asimismo antes que el Rei partiese de la Coruña, en las pretensiones de el P. Casas: el qual, siguiendo al Rei, è importunando à los Ministros, especialmente à los Flamencos, con los quales, i con el Gran Canciller tenia gracia, quexandose del Obispo de

Digitized by Google

de Burgos, por la comision que diò à Berrio, que pudiese hacer la leva de los Labradores: i porque se havian embiado los docientos, que levantò en Antequera, à la Isla Española, i afirmando, que moririan de hambre, pues convenia que el primer Año el Rei los mantuviese, entretanto que sacaban de sus Grangerias con que sustentarse, se proveiò, que se embiase à la Española tres mil arrobas de Harina, i mil i quinientas de Vino: i aunque se vsò diligencia en embiar esta provision, i llegò à salvamento, no se hallò en que repartirla, porque vnos eran muertos, i otros idos, i otros se ocupaban en otro modo de vivir: i asi no fue de fruto esta Poblacion. Y llegandose à tratar entre los del Consejo, sobre aprobar, ò reprobar lo que se havia capitulado con el Padre Casas, como queda referido, huvo muchas disputas: i particularmente sobre la forma de convertir aquella Gente, en que concluiò el Consejo, que se debia hacer por paz, i amor, i via Evangelica, i no por guerra, ni servidumbre. Determinose tambien, que al Lic. Bartolomè de las Casas se diese el cargo de la conversion de aquella parte de Tierra-firme, que con èl se havia capitulado, señalandole por limites, desde la Provincia de Paria, hasta la de Santa Marta, que son de Costa de Mar, Leste Oeste, 260 Leguas, pocas mas, ò menos. Firmò el Rei el Asiento, i los Despachos en 19. de Maio, i otros muchos, que resultaron, se firmaron, despues de ido el Rei, por el Cardenal Adriano, que quedò por Governador de estos Reinos. Fuese el Lic. Casas à Sevilla, à poner en orden su embarcacion, i à levantar Labradores, que llevar: hallò quien le prestò dineros, i con ellos, i con lo que el Rei le daba, iba apercibiendo su viage.

Capitulacion del P. Casas, para ir à las Indias

El P. Casas và à Sevilla à ponerse en orde.

Entretanto que el Lic. Casas andaba en esta negociacion, sucediò, que como el Audiencia Real de la Española iba mucho à la mano à todos los que trataban en Esclavos, que no se tocase sino en los que eran Caribes, vn Alonso de Ojeda, Vecino de la Isla de Cubagua, armò vn Navio, i fue siete Leguas la Costa abaxo, à parar à Puerto de Chiribichi, adonde los Religiosos de Santo Domingo hicieron, con sus proprios trabajos, vn Monasterio, que llamaron Santa Fè: hallabanse, quando llegò el Navio, en el Monasterio solos dos Frailes, el vno Sacerdote, i el otro Lego, porque los demàs havian ido à predicar, i confesar à Cubagua. Saltaron los del Navio en Tierra, con mucha seguridad, porque los Frailes, en el tiempo que alli havian estado, tenian à los Naturales tan pacificos, que vn solo Castellano, cargado de Rescates, iba quatro Leguas la Tierra adentro, i se bolvia con lo que havia rescatado. Fueronse al Monasterio, recibieronlos con grande alegria los Frailes, i les dieron de merendar: dixeron, que querian hablar con el Señor del Pueblo, que se llamaba Maraguey, que naturalmente era fiero, cuerdo, i recatado, i que no del todo estaba satisfecho de las costumbres de los Castellanos, sino que disimulaba con las cosas, por tener en su Tierra à los Frailes, como fiadores de los Castellanos. Embiaronle à llamar: i llegado, apartòse con Ojeda, i dos Castellanos, el vno Veedor, i el otro por Escrivano del Navio, i en presencia de el Cacique pidiò Alonso de Ojeda vn Pliego de Papel, i Escrivanìa, al Religioso, que era Vicario de la Casa, el qual, con simplicidad, se lo diò: i fuese Alonso de Ojeda, i los demàs, preguntando al Maraguey si sabia que algunas Gentes de la Comarca de su Tierra comian carne Humana? Como oiò preguntar por quien comia carne Humana, i sabia que los Castellanos hacian la Guerra à los tales, i los llevaban por Esclavos, alterose mucho, mostrando enojo; i dixo en su Lengua: *No, no, carne Humana, no carne Humana*: i fuese, no queriendo mas hablar con ellos; i aunque procuraron de aplacarle, quedò mui resabiado, sospechando, que buscaban achaque contra èl, i su Gente. Despidiose Ojeda de los Frailes, i embarcando su Gente, fue quatro Leguas de alli, la Costa abaxo, al Pueblo llamado Maracapana, de vn Señor, à quien los Castellanos llamaban Gil Gonçalez, porque haviendo estado en la Española, el Contador Gil Gonçalez, le regalò mucho, i era su gran Amigo. Este Señor no era menos prudente que Maraguey, i vivia con el mismo recato; pero siempre hospedaba con alegria à los Castellanos, que iban à su Lugar. Llegado, pues, Ojeda à Maracapana, saliò Gil Gonçalez à recibirle, diò à todos de comer, i tratòlos con amigable conversacion.

Alteracion de vn Cacique con Alòso de Ojeda.

Alterase vn Indio, porque le pregunta de carne Humana.

Alonso de Ojeda diò à entender, que iba à rescatar Maìz de los Tagerès, que era la Gente Serrana, que tres Leguas de alli vivia en la Sierra: i en haviendo

Digitized by Google

Alonso de Ojeda està bien recibido de los Indios Serranos.

descansado, fue la buelta de la Tierra con quince, ò veinte Compañeros, dexando los demàs en guarda de la Caravela. Los Serranos los recibieron bien, pidieron, que les vendiesen cinquenta cargas de Maìz, i les diesen cinquenta Hombres, que se las llevasen à Maracapana, i que alli pagarian el Maìz, i el acarreo. Hiçose todo, como lo pidieron, i llegaron al Lugar, con las cargas, vn Viernes en la tarde, i en llegando à la Plaça, se descargaron, i hecharon à descansar: i estando descuidados, los Castellanos los cercaron, disimuladamente, i hechando mano à las Espadas, començaron de atarlos; pero como los Indios se levantaron atemoriçados para huir, algunos, heridos, huieron, i à treinta i seis de ellos metieron en el Navio, i se embarcaron. Gil Gonçalez, quedando mui sentido de tan gran maldad, hiço sus Mensageros por toda la Comarca, dando cuenta de lo que pasaba: i pareciendo, que para quitar del todo que los Castellanos no fuesen mas à inquietarlos, era bien matar à los Frailes, teniendolos por culpados en aquel hecho, desde que dieron el Papel à Alonso de Ojeda: i porque quando los Castellanos pasaban por la Costa, siempre se iban à refrescar, i holgar con ellos al Monasterio, acordaron, que el Domingo siguiente, quando los Castellanos huelgan, i salen à Tierra de los Navios à espaciarse, matase Gil Gonçalez à Ojeda, i à los Suios, pues aun se estaba alli con el Navio, i que el mismo dia Maraguey matase à los Frailes, i que desde entonces en adelante estuviesen puestos en Armas, i matasen à quantos Castellanos llegasen à querer entrar en la Tierra. Alonso de Ojeda, no aguardò à salir à Tierra el Domingo, sino el Sabado, con tanto atrevimiento, como si nada huviera hecho, i le saliò à recibir Gil Gonçalez, i à doce Compañeros, que llevaba, con alegre rostro; i llegando à las primeras Casas del Pueblo, que estaban cerca del Agua, saliò mucha Gente armada, i dio en los Castellanos: mataron à Ojeda, con que pagò su pecado, i à seis de sus Compañeros: los demàs, nadando, se salvaron en el Navio, al qual, con muchas Canoas, fueron los Indios à combatir: pero no pudieron prevalecer, porque el Navio se defendio, i se fue.

Los Indios se alteran, por el mal termino de Ojeda.

Los Indios matã à Alonso de Ojeda.

CAP. IX. De lo demàs que hicieron los Indios de la Costa de Maracapana.

QUEDANDO el Maraguey desembaraçado de los Castellanos, con la muerte de Ojeda, no se diò tanta priesa en matar à los Frailes, porque como los tenia como Corderos en Corral, aguardò al Domingo, Dia determinado, i entonces, estando el Sacerdote vestido para decir Misa, i el Lego confesado para comulgar, llamò el Maraguey à la Campanilla, i abriendo el Lego, luego alli le mataron, sin sentir nada el que estaba vestido para celebrar en el Altar, al qual llegaron por detràs, i le dieron con vn Hacha, por medio de la cabeça, i los embiaron à entrambos à recibir la Santa Comunion, adonde no debaxo de las Especies Sacramentales se recibe el Cuerpo, i Sangre del Hijo de Dios, sino adonde se vè, gusta, i goça, en vision beatifica, la Santisima Trinidad: pues que cierto se puede piadosamente creer, aceptò aquellas muertes, en lugar, i obra de martirio, pues la causa de su estada, i trabajos alli, no era sino predicar, fundar, i dilatar la Fè Catolica. Quemaron el Monasterio, i quanto en èl havia: mataron à flechaços vn Caballo, que en èl tenian los Religiosos, para traer vn Carreton, con que se servian, i aiudaban en las cosas del servicio de la Casa.

Martirio de dos Frailes Dominicos.

Supose luego este desastre, por Relacion de Indios, en la Isla de Cubagua: salieron de ella dos, ò tres Barcos armados, fueron la Costa abaxo, hallaronla puesta en Armas, i no osando saltar en Tierra, se bolvieron. Llegada esta nueva à la Isla Española, adonde ià se hallaba el Almirante, se determinò en la Real Audiencia de castigar aquel caso, despoblando toda la Tierra, i llevando la Gente à la Isla: para lo qual se mandò hacer vna Armada de cinco Navios, con trecientos Hombres, i se nombrò por Capitan de ella à vn Caballero, llamado Gonçalo de Ocampo. En este mismo tiempo el Licenciado Bartolomè de las Casas solicitaba su partida en Sevilla, adonde ià tenia docien-

El Audiencia de la Española embia à Gonçalo de Ocampo à castigar à los Indios

cientos Labradores : i embarcandose con ellos en tres Navios, que le proveieron, i fletaron los Oficiales de la Casa de la Contratacion, con mucha cantidad de Bastimento, i Rescates, i todo lo demas, con mucha abundancia : porque el Obispo de Burgos, por no dar ocasion al Cardenal Adriano, i à los Ministros Flamencos, de decir, que por pasion no se daba satisfaccion al Lic. Casas, mandò, que en todo se le diese el contento posible, i lo solicitaba desde la Corte con mucho cuidado. Hiçose à la Vela, llegò bien à la Isla de San Juan de Puerto-Rico, adonde tuvo aviso del suceso de los Frailes del Monasterio de Santa Fè, i que havian intervenido en el alteracion los Indios de Cumanà, Cariati, Neueri, i Unari, juntamente con los Tagerès, i los de Chiribichì, i Maracapana, i que havian muerto ochenta Castellanos, que havian hallado en diversas partes de la Tierra : i que antes de quemar el Monasterio, quebraron las Campanas, despedaçaron las Cruces, i las Imagenes, i rompieron vn Crucifixo grande, mui devoto, en pedaços, i los pusieron por los caminos, i cortaron los Naranjos, i otros muchos Arboles de Castilla, que tenian plantados : i que los Indios que mas domesticos, i doctrinados estaban en la Fè, fueron mas crueles, è ingratos, i que se aparejaban de pasar sobre los Castellanos de Cubagua, los quales aprieta pedian socorro, i que por esto el Almirante, i la Real Audiencia ponian en orden vn Armada.

El Padre Casas llega à la Isla de San Juan.

El Padre Casas se halla mui confuso.

Esta Nueva puso en mucha confusion al Padre Casas, i le diò grandissima pesadumbre, porque toda su confiança la llevaba en los Monasterios, i por medio de los Frailes pensaba hacer fruto en la conversion de los Indios, que havia prometido. Estuvo mui suspenso en lo que havia de hacer, i al cabo, sabiendo que el Armada estaba mui adelante, determinò de aguardarla en la Isla de San Juan, para vèr si podria tomar algun expediente, en lo que pretendia. No tardò muchos dias en llegar el Armada, i por Capitan de ella Gonçalo de Ocampo : presentòle el Lic. Casas sus Provisiones Reales, requiriòle, que no pasase de alli para la Tierra-firme, pues èl llevaba encomendada por el Rei aquella parte adonde iba à hacer la Guerra : i que si aquella Gente estaba alçada, à èl competia atraerla, i asegurarla. Gonçalo de Ocampo, que era graciosissimo, dixo algunos dichos facetos à Bartolomè de las Casas, amigablemente, sobre la comision que llevaba, porque eran Amigos : i le respondiò, que reverenciaba, i obedecia las Provisiones ; pero que quanto à el cumplimiento, no podia dexar su Jornada, i hacer lo que el Almirante, i el Audiencia le mandaban, i que ellos le sacarian à paz, i à salvo de lo que hiciese, i prosiguiò su camino : i Bartolomè de las Casas comprò vn Navio en quinientos Pesos, fiado, i determinò de ir à la Espanola, à notificar al Almirante, i al Audiencia sus Provisiones : i sus Labradores (à los quales aun no havia dado las Cruces, ni nadie, sino èl, se la havia puesto, que era al modo de la de Calatrava) quedaron en San Juan, repartidos de quatro en quatro, i de cinco en cinco, en las Granjas de los Castellanos, que de buena gana se ofrecieron de sustentarlos. Llegò à la Espanola, adonde muchos de mala gana le miraban, i otros le ofrecieron sus Haciendas, para que llevase su empresa adelante.

Gonçalo de Ocampo, i Bartholomè de las Casas eran Amigos, contra lo que dice Gomara.

Los Labradores que llevò Casas. quedã en la Isla de S. Juan.

CAP. X. *Que Hernando de Magallanes và navegando, en busca del Estrecho, i pasa muchas Tormentas.*

SALIDA el Armada (como queda referido) en fin del Año pasado, fue navegando hasta los siete de Enero : i pareciendo, que el Agua no tenia señal de Golfo, por parecer de Andrès de San Martin, se mandò que se sondase, i hallaron fondo en ochenta i cinco braças, i la señal de la sonda era vasa prieta, de vna arena mui menuda. A los diez del dicho, vna hora antes que se pusiese el Sol, salvaron la Capitana ; i preguntando el Piloto Estevan Gomez por el altura, le dixeron, que se hallaban en treinta i quatro Grados, i que havian llevado de fondo aquel dia de quince, hasta diez i ocho braças, i que el fondo era blanco, i conchitas pedaçadas, menudas, i otras arena bermeja, i otras arena prieta, i blanca, con las dichas conchuelas. Y à puesta del Sol amainaron, i corrieran con los Trin-

Navegacion de Hernando de Magallanes.

Digitized by Google

Trinquetes al Oes Sudueſte, haſta ſalir del Sol, quince Leguas; i este Dia, que eran once de Enero, al ſalir de el Sol, vieron los Papagaios, i Bonetas maiores, i con ellos, i con los Trinquetes, corrieron al Oes Norueſte, corriendo por el Nornordeſte Suſudueſte, quarta al Norte: i bolviendo al Nordeſte Sudueſte, quarta al Oeſte, haſta Mediodia, ſeis Leguas, prolongando la Coſta: i deſde alli, haſta vna hora deſpues de Mediodia, al Norueſte, quarta al Leſte, Legua i media, i amainaron, con vn Aguacero, haſta las cinco de la Tarde: i prolongando la Coſta, que es mui baxa, no pudieron reconocer otra ſeñal, ſino tres Cerros, que parecian Islas, los quales dixo el Piloto Caravallo, que eran el Cabo de Santa Maria, i que lo ſabia por Relacion de Juan de Lisboa, Piloto Portuguès, que havia eſtado en èl. Jueves à doce de Enero, corrieron al Norte, en demanda de vna como Baìa, adonde amainaron, por vn Aguacero que vino, i ſurgieron: i porque començò à cargar el temporal, que venia del Leſte, i era tanto, que aunque el fondo era baſa, començaron à agarrar, i convino hechar otra Ancora, i porque el temporal cargaba mas, pareciò al Teſorero Luis de Mendoça, Capitan de la Nao Victoria, tomar parecer de los Pilotos, i Gente de Mar: i à Andrès de San Martin pareciò, que mientras ſe tenian con las Ancoras, no debian de hacer mudança, por ſer de noche mui eſcura, i temeroſa, i que con tan gran temporal no ſabia como ſe pudieſe ir en buſca de la Nao Capitana, ſin largar las Ancoras para llegarſe à ella, ni hacerſe à la Vela, que era el caſo ſobre que Luis de Mendoça pedia parecer: i que dexar las Ancoras, no era coſa de hacer, pues llevaban con ellas ſus vidas: i pues que los tenian, i la Luna hacia el quarto à la media noche, ò algo antes, que eſperaſen haſta aquella hora, que de raçon natural, i curſo de los Cielos, i ſegun el termino que llevaba, à que paſado el quarto aſpecto del Sol, iba de acatamiento trino à Venus, entendia que abonançaria el tiempo, i que por tanto atendieſen à lo que el temporal hicieſe: i quiſo Dios, que dende à hora i media començò à abonançar el tiempo, i que ſe pudieſe recoger vna de las dos Ancoras, porque ſe roçaba vn Cable con ellas; i deſpues de haver abonançado vn poco el viento, fueron tantos los Truenos, i Relampagos, mezclados, à veces con Agua, que era eſpanto: i aſi ſe eſtuvieron haſta el Viernes de mañana, que ſe levantaron, i corrieron al Lueſte, quarta al Norueſte, que fueron à dàr en quatro braças: i por el poco fondo, mandò el General, que fueſe la Nao Victoria en la delantera, junto con la Nao Santiago, para que fueſen ſondando por el poco fondo, i fueron con la ſonda en la mano, deſde ſeis, haſta quatro braças i media, al Norueſte, quarta al Lueſte, guiñando à vna parte, i à otra, en demanda de la mas Agua, i corrieron haſta pueſta del Sol, ſiete Leguas i media, i ſurgieron en cinco braças, i la ſeñal del fondo era baſa prieta.

Reconoçé el Cabo de Sãta Maria.

Parecer de Andrès de San Martin, Coſmografo.

Gran Tormenta, q padecen las Naos de Hernando de Magallanes.

Eſte miſmo Dia en la Tarde, entraron en el Rio de Solìs, que llaman de la Plata, i anduvieron dos Dias por èl: i por ſer baxo, i haver algunas murmuraciones entre los Pilotos, no quiſo el Capitan ir mas por èl; porque por lo mas fondo, no havia mas de tres braças. Eſtuvieron aqui ſeis Dias haciendo Agua, porque la hallaron tan buena como la del Rio de Sevilla, i tambien hicieron mui gran peſqueria, i acudiò mucha Gente de la Tierra, en Canoas: i porque no ſe oſaban llegar, mandò Hernando de Magallanes armar tres Bateles, i toda la Gente huiò, ſin que pudieſen tomar ninguna Perſona. La Tierra era mui hermoſa, i ſin poblacion: i alli fue adonde mataron à Juan de Solìs; i viendo el Capitan, que no ſe podia prender à nadie, mandò, que ſe recogieſen los Bateles, i à la noche llegò vn Indio ſolo en vna Canoa, i entrò en la Capitana ſin temor: iba veſtido de vna Pelleja de Cabra, i Magallanes le mandò dàr vna Camiſa de Lienço, i otra Camiſeta de Paño colorado; i eſtando veſtido, le moſtraron vna Taça de Plata, por vèr ſi la conocia: puſoſela en los pechos, i dixo, que de aquello havia mucho entre ellos. Otro Dia de mañana ſe fue à Tierra, i nunca mas pareciò, i Magallanes entrò en la Nave San Antonio, para ir de la otra parte del Rio, i hallò, que tenia veinte Leguas de ancho: i buelto, mandò apercibir las Naves para ſeguir ſu viage.

Entra el Armada en el Rio de la Plata.

Un Indio veſtido, i con vna Taça de Plata, ſe và à Tierra, i no buelve.

Magallanes reconoce el Rio de la Plata.

)(§)(

CAP. XI. Que Hernando de Magallanes continùa su navegacion, hasta entrar en el Rio de S. Julian.



UNES à seis de Febrero, se levantaron vna hora antes del dia, i corrieron al Susudueste, i al Sur, quarta al Sudueste, hasta las cinco horas de la Tarde, que vieron por Proa Tierra mui baxa, i surgieron en cinco braças. Otro Dia Martes siete de Febrero, se levantaron al salir del Sol, corrieron al Sur, quarta al Sudueste, poco mas de media ampolleta, i surgieron luego, por no decaer con la calma, i corriente, i el Dia siguiente corrieron hasta Mediodia catorce Leguas, à luengo de Costa, que es de arena blanca, i baxa, con fondo siempre de siete hasta diez braças, todo Alfaques. Este Dia, al Mediodia, tuvo el Sol de altura sesenta Grados i medio, i de declinacion once Grados, i cincuenta i tres Minutos de declinacion Meridional: i porque el Sol, i las sombras son à vna parte, se restaràn los once Grados, i cincuenta i tres Minutos de la altura del Sol, i quedaràn quarenta i ocho Grados, treinta i siete Minutos, i lo que falta para noventa, que son quarenta i vn Grados, i veinte i tres Minutos: fue la altura de Polo, ò lo que estaban apartados de la Equinocial, à la parte del Sur; i Domingo doce de Febrero surgieron en nueve braças, i començò à cargar vn temporal de Rayos, Truenos, i Relampagos, con Agua, que durò buen rato: i pasada la maior fuerça de èl, apareciò, segun la opinion de los Marineros, el glorioso Cuerpo de San Telmo; i vnos decian, que San Pedro Gonçalez; otros, que Santa Clara; i otros, que San Nicolàs. Qualquier cosa que sea, les pareciò ser Celestial, i de mucha admiracion, i consolacion espiritual: i muchos que lo tenian por burla, lo vieron, lo creieron, i lo afirmaron. Fueron de esta manera navegando, i costeando, de dia vna Legua de Tierra, i de noche cinco, i seis Leguas. Y haviendo hallado vna Baìa mui hermosa, quiso Hernandò de Magallanes entrar en ella, para vèr si era Estrecho: i por no hallar fondo para surgir, se tornaron à salir, i la llamaron de San Matias, por haverla descubierto tal Dia, i ià estaban en quarenta Grados, i sentian gran frio: i mientras mas adelante, iban teniendo maiores Tormentas, i pasaban tres, i quatro Dias, sin que las Naves se bolviesen à juntar.

Opinion de los Marineros, sobre el aparecerseles San Telmo.

Llega el Armada à quarenta Grados

Y caminando con este trabajo, estando surta el Armada en vna Baìa, para tomar Agua, i Leña, fue vn Esquife, con seis Hombres à Tierra: i por ser mala Costa, llegò à vna Isla pequeña, adonde havia Lobos, i Patos Marinos, en tanto numero, que se espantaban las Gentes: i por no hallar Agua, ni Leña, cargaron de Lobos, i Patos, i toda el Armada pudiera cargar de ellos: i los Patos, por tener la pluma corta, no pueden alçar buelo; i estando el Esquife para partir, se levantò tan gran Tormenta, que se huvieron de quedar aquella Noche en la Isla, adonde pensaron ser comidos de los Lobos, i muertos del frio. Llegò al amanecer vn Batèl con treinta Hombres, que el General embiaba en busca de los seis: hallaron el Esquife solo, entre vnas peñas: i juzgando que los Lobos havian comido los seis Hombres, daban voces, à las quales salieron de entre vnos peñascos mas de docientos Lobos: dieron en ellos, mataron cinquenta, i los otros se entraron en la Mar: fueron à las Peñas, de donde salieron los Lobos, i hallaron los seis Compañeros escondidos por los Lobos, i mas muertos, que vivos, por el frio, i el Agua, que les havia entrado. Bolvieron à las Naos con los Lobos muertos, i luego embiò el General tres Bateles à cargar de esta caça; pero no hallaron mas de Patos, porque los Lobos, escarmentados, no salian de la Mar. Y estando Vergas en alto, sucediò tan gran temporal de viento à la travesìa, que rebentaron las Amarras de la Capitana, i se acercò tanto à vnas Peñas, que si quebràra vna sola Amarra que tenia, no quedàra Hombre vivo. Confesabanse vnos à otros, i encomendabanse à Dios, prometiendo limosnas: i hecharon vn Romero à Nuestra Señora de la Victoria, ofreciendose todos por Cofrades. Plugò à Dios, por su santa Misericordia, que cesò la Tormenta: i en amaneciendo, dieron todos los de las Naos muchas gracias à Dios, de verse salvos: i porque calmò el

Caça de Lobos Marinos.

Terrible tormenta i peligro de la Capitana.

Digitized by Google

el viento, no pudieron salir de alli; i temiendo otra Tormenta como la pasada, se amarraron mui bien, i à media noche saltò vn temporal tan grande, que les durò tres dias, i les llevò los Castillos de Proa, i acortaron los de Popa: i hechando muchos Romeros à Santiago de Galicia, i à Nuestra Señora de Guadalupe, i Monserrate, quiso Dios, por su intercesion, oirlos, i sacarlos de aquella Baìa, que llamaron de los Patos.

Hechan Romeros para Santiago de Galicia, i para N. Señora de Guadalupe.

Siguieron su viage, hasta hallar vna Baìa mui hermosa, que tenia pequeña entrada, i dentro era mui grande: i pareciendo que era buena para invernar, porque se iba metiendo el Invierno por aquella Tierra, aunque era por Abril, entraron en ella, i en seis dias tuvieron maiores Tormentas que las pasadas, i con maior peligro: i la Gente de vn Esquife, que primero havia ido à buscar Agua, no pudo bolver en estos dias, i estuvo comiendo Mexillones, i haciendo fuego de noche, para que si alguna Nao diese en Tierra, supiese donde acudir. Al fin quiso Dios, que saliesen de aquella Baìa, que llamaron de los Trabajos: i navegando por la Costa, entraron en el Rio de San Julian, Vispera de Pascua de Flores; i el Dia de esta Fiesta, mandò el General, que todos saliesen à oìr Misa à Tierra: fue toda la Gente, salvo el Capitan de la Nave Victoria, que era Luis de Mendoça, i Gaspar de Quesada, Capitan de la Concepcion, en que iba preso Juan de Cartagena, por algunos atrevimientos, que havia vsado con el Capitan General, al qual pesò mucho de que estos Capitanes no saliesen à oìr Misa, i lo tuvo por mala señal.

La Baìa de los Trabajos.

Entran en el Rio de S. Julian.

CAP. XII. Que tres Naos del Armada de Magallanes, se amotinaron en el Rio de San Julian.

Hernando de Magallanes quiere invernar en la Baìa de S. Julian.

LEGADA el Armada à la Baìa de San Julian, pareciendo al Capitan General, que convenia invernar en ella, mandò reglar las Raciones; por lo qual, i por la esterilidad, i por el mucho frio, la Gente le rogaba, *que pues via, que derechamente se iba estendiendo aquella Region al Polo Antartico, i no se mostraba esperança de hallar el cabo de aquella Tierra, ni Estrecho alguno, i el Invierno entraba riguroso, i algunos havian muerto de mal pasar, que alargase las Raciones, ò se bolviese atràs; alegando, que no era la intencion del Rei, que se buscase lo imposible, i que bastaba haver llegado hasta donde jamàs nadie se atreviò: alegando que acercandose mas al Polo, algun furioso viento podria ser que los hechase en alguna parte donde no pudiesen salir, i todos pereciesen.*

Hernando de Magallanes, que era Hombre prompto, i acudia luego al remedio de qualquiera novedad, dixo, *que estaba mui presto de morir, ò cumplir con lo prometido. Decia, que el Rei le havia ordenado el viage que havia de llevar, i que en todo caso havia de navegar hasta hallar el fin de aquella Tierra, ò algun Estrecho, que no podia faltar: i que aunque el Invierno mostraba en ello dificultad, en llegando el Verano, no la podia haver para navegar adelante, descubriendo por las Costas de Tierra-firme, debaxo del Polo Antartico, certificandoles, que llegarian à parte, adonde les durase tres Meses vn Dia, i que se maravillaba, que Hombres Castellanos mostrasen tan gran flaqueça; i que quanto à la dificultad de la comida, no tenian de que quexarse: pues havia en aquella Baìa de San Julian muchà Leña, abundancia de buen Pescado, buenas Aguas, i muchas Aves de caça; i que pues el Pan, i el Vino no les havia faltado, ni faltaria, si quisiesen pasar por la regla, i considerar, que los Portugueses que navegaban cada Año à Levante, pasaban el Tropico de Capricornio sin trabajo, i doce Grados mas adelante, i que ellos, hasta donde se hallaban, no havian pasado mas de dos; i que pues èl estaba determinado de morir, antes que vergonçosamente bolver atràs, tenia por cierto, que en tales Compañeros, como llevaba, no faltaria aquel valeroso espiritu, que naturalmente tenia la Nacion Castellana, como en maiores cosas lo havia mostrado, i mostraba cada dia: i asi les rogaba, que con paciencia aguardasen à que pasase aquel poco Invierno, pues podian esperar maior premio del Rei, quanto fuese maior su trabajo, à quien confiaba, que havian de manifestar vn Mundo no conocido, rico de Oro, i Especeria, con que todos se enriqueciesen.*

Respuesta de Magallanes à los Soldados.

Facundia adsit mulcendique vulgũ artes, & authoritas. Tac.

Y como el Vulgo es ligero, que facilmente à qualquiera parte se buelve, con estas palabras sosegò por entonces la

Platica de Magallanes à los Soldados.

Levissimus quisque, & futuri improvidus, spe vana tumens. Tac.

Digitized by Google

la Gente, aunque nunca faltaban murmuraciones: por lo qual castigò à algunos en penas ligeras; pero al cabo, por la triste vida, que alli se padecia, muchos, inducidos, daban muestra de amotinarse; i haviendo Hernando de Magallanes mandado, que fuese su Esquite à la Nao San Antonio, para recibir quatro Hombres, è ir por Agua, antes de llegar à la Nao, dixo vn Hombre de ella à los del Esquife, que no llegasen, que estaba alli el Capitan Gaspar de Quesada, que havia prendido à Alvaro de la Mezquita, Primo de Hernando de Magallanes, à quien havia puesto por Capitan de la Nave San Antonio, por privacion de Juan de Cartagena; i al Piloto Juan Rodriguez Mafra, i muerto à puñaladas al Maestre. Oìda esta nueva por Hernando de Magallanes, mandò que bolviese el Esquife à la misma Nao, i à las otras, i preguntase, *por quien estaban en la Nao S. Antonio?* Respondiò Gaspar de Quesada, *que por el Rei, i por El.* En la Victoria, respondiò Luis de Mendoça lo mismo; i Juan de Cartagena respondiò otro tanto en la Concepcion, porque le havian puesto en libertad. El Capitan Juan Rodriguez Serrano, dixo en Santiago, que la Nao estaba por el Rei, i por el Capitan Hernando de Magallanes, porque no sabia nada de lo que aquella noche havia pasado en las otras tres Naos. Oìda esta Relacion por Hernando de Magallanes, considerando que el motin estaba en terminos, que era mejor remedio la temeridad, que el sufrimiento, con diligencia mandò armar toda la Gente de la Capitana, i hacer provision de muchos Dardos, Lanças, Piedras, i otros Pertrechos, en la Nao, i en las Gavias, i apercibir el Artilleria. Mandò entrar treinta Hombres, escogidos, i confidentes, en el Batèl, i cinco en el Esquife, i à estos ordenò, que fuesen à la Victoria, i diesen vna Carta à el Capitan Luis de Mendoça: i que mientras la leiese, animosamente le diesen de puñaladas, i luego entrasen en su socorro los treinta del Batèl; i esto emprendiò Magallanes, porque sabia, que en aquella Nao tenia mucha Gente de su vando: lo qual se executò puntualmente, como lo mandò, i la Nao quedò en su obediencia, sin que nadie resistiese.

La Gente de el Armada anda por amotinarse.

Tres Naos del Armada, amotinadas.

Ubi periculosior sit, qui est, quam temeritas. Tac.

Magallanes manda matar à Luis de Mendoça.

Entendida la muerte de Luis de Mendoça, mandò que la Gente comiese, i bebiese mui bien, i que se hiciese buena guarda, porque como ià era media noche, no se saliesen las otras Naos por el Rio. Poco despues, vieron que iba la Nao San Antonio el Rio abaxo, à dàr sobre la Capitana, i la Victoria: por lo qual se pusieron en orden, pensando que iba à pelear; pero por la gran corriente, iba garrando, de manera, que las Ancoras no la podian tener. Estaba Magallanes con mucho cuidado, aunque mui atento à lo que aquella Nao haria: i como no parecia Hombre, sino el Capitan Gaspar de Quesada, que andaba sobre la Tolda, con vna Lança, i vna Rodela, llamando la Gente, la qual no se movia, porque jugaba el Artilleria de la Capitana, contra las obras muertas de San Antonio, i vna bala diò en la Camara, adonde Juan Rodriguez Mafra estaba preso, i le pasò por entre las piernas, sin hacerle mal. Havia, en esto, Hernando de Magallanes acercadose con la Capitana, i barloado con la Victoria; i entrando la Gente con valor, i diligencia, prendieron à Gaspar de Quesada, i à los culpados, i los pasaron à la Capitana: i poniendo en libertad à el Capitan Alvaro de la Mezquita, i à Juan Rodriguez Mafra, embiò vn Batèl con quarenta Hombres, para que supiesen por quien estaba la Concepcion: respondieron, que por Magallanes. Y tornando à preguntar, si podrian estàr seguros, dixeron que si, i prendieron à Juan de Cartagena, i le llevaron à la Capitana.

Prenden à Gaspar de Quesada, i à Juan de Cartagena.

CAP. XIII. Que Magallanes hace justicia de los Amotinados: i que se perdiò la Nao de Juan Rodriguez Serrano.

EL Dia siguiente mandò Hernando de Magallanes, que desquartiçasen à Luis de Mendoça, que fue muerto en la Nave Victoria, i entendiò en averiguar el delito, en que se detuvo algunos dias: i aunque hallò, que mas de quarenta Hombres eran dignos de muerte, los perdonò, por haverlos menester para servicio del Armada, i porque no le pareciò, que convenia mostrarse ri-

Frequens vindicta paucorum odium reprimit, omnium irritat. Sen.

Digitized by Google

rigurosò, i hacerse malquisto con el demasiado castigo: i sentenciò à Gaspar de Quesada à ser desquartiçado, i vn Criado suio ahorcado, i à Juan de Cartagena, que se quedase en aquella Tierra: i porque no havia Verdugo, aceptò el Criado, por salvar la vida, de serlo de su Amo, i con sus manos le ahogò, i desquartiçò. No parò aqui el desasosiego, porque vn Clerigo Francès, que iba en la Nao S. Antonio, procurò de amotinar la Gente: i no hallando nadie que le acudiese, fue descubierto, i preso, i sentenciado à quedarse en aquella Tierra con Juan de Cartagena. Y porque ià el Invierno iba sosegando, mandò Hernando de Magallanes al Capitan Juan Serrano, que fuese por luengo de Costa, à descubrir si havia Estrecho, i que si en ciertas Leguas no le hallase, que se bolviese. Hallò à veinte Leguas vn hermoso Rio, que tenia vna Legua de ancho: i porque era Dia de Santa Cruz de Maio, le llamò de Santa Cruz, i se detuvo en èl seis dias, haciendo pesqueria, i carnage de Lobos Marinos, i entre ellos se matò vno, que pesò, sin el cuero, sin la cabeça, i sin el vnto, diez i nueve arrobas. Quiso Juan Serrano pasar adelante, i à tres Leguas le saltò tal temporal, que le rompiò todas las Velas: i como iba aviada la Nao, saltòle el Eme, antes que llegase à Tierra; pero quiso Dios, que primero que la diese otra Mar, çabordase: i como era Agua llana, çabordò toda la Proa, i saliò la Gente salva, sin que ninguno pereciese, aunque la Nao se hiço pedaços, i se perdiò todo lo que havia en ella. Ocho Dias estuvieron comiendo Lapas, que cogieron entre las peñas: i tratando de bolverse al Armada, tenian dificultad en pasar aquel gran Rio; pero hallando en la Costa algunas tablas, las llevaron acuestas: i por estàr mui flacos, tardaron quatro Dias en llegar, comiendo Iervas, aunque no havia mas de seis Leguas por Tierra. Eran treinta i siete Hombres, i con todo eso, las tablas que llevaron, no bastaron para hacer mas de vna Barqueta, que cupiesen dos personas, porque con la flaqueça se las dexaron por el camino.

Justician à Gaspar de Quesada, i hacelovn Criado suio.

Sentécia de Juan de Cartagena, i vn Clerigo Francès.

Vn Lobo Marino, de estraña grandeça.

Pierdese la Nao de Juan Serrano.

Pasado el Rio, estos dos Hombres anduvieron dos dias por la Tierra, sin hallar buenas Iervas que comer, padeciendo grandes frios, por las Nieves. Acordaron de baxar à la Mar, para buscar que comer, i hallando algun Marisco, se bolvieron la Tierra adentro, porque las dos Leguas que hai del Rio de Santa Cruz, adonde estaban las Naos, era mejor camino, que por la Costa de la Mar; i haviendo tardado once Dias, llegaron tan desemejados, que no los conocian. Sintiò Magallanes la pèrdida de la Nao, i se holgò que se huviese salvado la Gente: pero los muchos Mantenimientos que se perdieron, le hacian gran falta. Embiò veinte Hombres, cargados de Vino, i Pan, i otras cosas, para que aquella Gente se fuese por Tierra, porque la Mar estaba tan alterada, que era imposible andar por ella. Padecieron estos Hombres gran necesidad, i fue necesario con fuego derretir los Carambanos, para beber. Llegado el Pan, dixeron los de la Nao perdida, que havia treinta i cinco dias, que no lo comian: i en la Barqueta tardaron en pasar el Rio dos dias; i llegados à las Naos, Hernando de Magallanes los repartiò en ellas, i hiço à Juan Serrano Capitan de la Concepcion.

Magallanes embia por la Gente de la Nao perdida.

Mandò Hernando de Magallanes, en recogiendo esta Gente, que se entendiese en adereçar las Naves; i para que con mas seguridad estuviesen en Tierra, aunque hasta entonces no se havia visto ningun Indio, hiço labrar vna Casa de Piedra, donde se asentò la Herreria: i por el gran trabajo, que se padecia con las Nieves, quedaron tres Hombres mancos de las manos, porque este Rio està en quarenta i nueve Grados, algo mas, i eran los dias mui pequeños. Mandò entretanto el General, que quatro Hombres bien armados fuesen la Tierra adentro, i que à treinta Leguas pusiesen vna Cruz: i que si hallasen Gente, i la Tierra fuese buena, que se quedasen en ella; pero no hallando Agua, ni Gente, i pareciendoles desierta, se bolvieron. Al cabo de dos Meses, que la Armada estaba en aquella Bàia, parecieron seis Indios, i llamaron, que querian ir à las Naos, de que la Gente tuvo mucho placer. Fue el Esquife por ellos, i entrados en la Capitana, el General les mandò dàr de comer vna Caldera de Maçamorra, que hartara veinte Hombres: pero los seis se la comieron toda, porque eran tan grandes, que el menor era maior, i mas alto, que el maior Hombre de Castilla. Vestìan Mantas de Pellejos, i sus Armas eran Arcos, tan grandes como media braça, i las Flechas armadas

Magallanes manda reconocer la Tierra.

Parecen seis Indios, i quieren ir à las Naos.

en

Digitized by Google

en las puntas con Pedernales agudos. En haviendo comido, i viſto las Naves, dixeron que ſe querian ir, i los puſieron en Tierra. Otro Dia acudieron dos Indios, i llevaron vna Danta, de cuio pellejo eran ſus Mantas. Diòles Magallanes dos Ropetas coloradas, con que fueron contentos. El ſiguiente Dia acudiò otro con vna Danta, i dixo, que queria ſer Chriſtiano. Puſieronle por Nombre Juan Gigante: i viendo hechar à la Mar ciertos Ratones, dixo que ſe los dieſen, que los queria comer: i en ſeis Dias no hiço ſino llevar à Tierra quantos Ratones ſe mataban, i al cabo no bolviò mas.

Magallanes embia contentos à dos Indios.

CAP. XIV. Que proſigue el Viage de el Capitan Hernando de Magallanes, i que hallò el Eſtrecho, que ſe llama de ſu Nombre.

DAsaron mas de veinte Dias, que no pareciò ningun Indio, i al cabo acudieron quatro de los que ſolian ir: mandò Magallanes, que ſe quedaſen los dos en la Nao, para traer à Caſtilla, i los otros dos hecharon à Tierra: i porque à media noche deſcubrieron fuegos, al amanecer mandò, que fueſen ſiete Hombres à reconocerlos: i no hallando Gente, los ſiguieron por el raſtro de la Nieve, haſta pueſta de el Sol, que queriendoſe bolver, vieron nueve Indios Flecheros, deſnudos, i en vna cinta de cuero, que traìan ceñida al cuerpo, llevaban tres manojos de Flechas, vno delante, i otro à cada lado de el cuerpo; i otra cinta en la cabeça, con otros tres manojos, que es la manera con que pelean en la Guerra. Acometieron à los Caſtellanos, que no tenian mas de vna Eſpingarda: i eran tan dieſtros en flechar, que mataron vn Caſtellano: i ſi no fuera por las Rodelas, los mataràn à todos, pero cerraron con ellos, i à cuchilladas los hicieron huir, con muchas Mugeres, que eſtaban en vn Valle recogidas; i bolviendo à la Eſtancia de los Indios, hallaron mucha Carne medio cruda, i cargados de ella, porque eſtaban canſados, ſe metieron en vn Monte, i cenaron à la lumbre que encendieron. Pesò mucho à Hernando de Magallanes, de la muerte del Caſtellano, i embiò veinte Hombres para que le enterraſen, i prendieſen los Indios, ò los mataſen; i aunque anduvieron ocho Dias por la Tierra, no hallaron à nadie: i enterrado el difunto, ſe bolvieron.

Embia Magallanes à reconocer ciertos fuegos.

Peleà los Indios cò los Caſtellanos, i matan vn Caſtellano.

Y pareciendo que eran paſados los cinco Meſes del Invierno, Abril, Mayo, Junio, Julio, i Agoſto, mandò el Capitan General, que la Armada ſe puſieſe à punto para navegar; i el Coſmografo Andrès de S. Martin ſaliò à Tierra con los inſtrumentos, à veinte i vno de Julio, para experimentar la manera de tomar de la longitud, por la induſtria que en Sevilla havia dado el Bachiller Ruy Falero; i tomada la Aguja, i quadrante, i las otras coſas que mandaba en ſu Regimiento, hallò, que mientras el Sol eſtaba en la cumbre de ſu altura, deſde que reparò en lo mas alto de ſu circulo de aquel dia, la ſombra del hilo le demoſtrò al Sur, quarta al Sueſte, tres Grados mas al Sur; i de alli tomò la buelta de el Sueſte; i Domingo à veinte i dos del dicho Mes, hiço la miſma experiencia en la Nao, è infiriò lo miſmo. Y tomando el altura del Sol en Tierra, à veinte i quatro de Agoſto, hallò treinta i dos Grados, i quarenta Minutos, ſobre los quales, pueſtos ocho, i dos Minutos, que tenia de declinacion à la parte Septentrional, ſerian quarenta Grados, i quarenta i dos Minutos: i el cumplimiento à noventa, que ſon quarenta i nueve Grados, i diez i ocho Minutos, ſe hallò apartado de la Equinocial al Sur, que es lo miſmo que la altura del Polo.

Manda Magallanes, que ſe ponga el Armada à punto para navegar.

Hallanſe en 49 grados, i 47 minutos.

Apreſtadas las Naves para partir, mandò Hernando de Magallanes, que puſieſen en Tierra à Juan de Cartagena, i al Clerigo Francès, en execucion de la ſentencia, que eſtaba dada, i que ſe les dieſe Pan, i Vino en abundancia: i deſpedidos de toda la Gente, con mucha laſtima, ſaliò el Armada de la Baìa de S. Julian, à veinte i quatro de Agoſto, i fue al Rio de Santa Cruz, que deſcubriò Juan Serrano, adonde eſtuvo Septiembre, i Octubre, haciendo mucha cantidad de Peſqueria. Entretanto, à once de Octubre, eſtando en eſte Rio, ſe atendiò el Eclipſe del Sol, que havia de ſer en eſte Meridiano, à las diez horas, i ocho minutos de la mañana, quando el Sol vino en altura de

Parte el Armada en buſca del Eſtrecho.

Nota el Eclipſe del Sol à once de Octubre.

Digitized by Google

quarenta i dos Grados i medio, pareciò demudarse su claridad, i alterarse en color fusca, è inflamada en vn vermejo escuro, sin haver nube intermedia de nuestro acatamiento, i del cuerpo solar; pero no en tal manera, que el cuerpo del Sol, en todo, ni en parte, se pudiese haver escurecido, mas de parecer la claridad del Sol, como suele en Castilla, en los Meses de Julio, i Agosto, quando hai rastrojos quemados en el Campo comarcano; i durò hasta tanto que vino en altura de quarenta i quatro Grados i medio, i à esta hora era buelta la claridad del Sol en su primera luz.

Hallan el Cabo de las Virgines.

Saliò, pues, el Armada, del Rio de Santa Cruz, en fin de Octubre, i fue costeando al Austro, aunque con gran trabajo, por los malos tiempos, i navegò hasta el Cabo de las Virgenes, que asi le nombrò Magallanes, por ser el Dia de Santa Ursola, en que le descubriò. Pareciòle que era gran cala, i que debia de haver algun misterio: embiò las dos Naos, cada vna de por sì, para que le reconociesen, con orden, que tornasen adonde èl quedaba, dentro de cinco dias. Bolvieron al plaço, refiriendo los de la vna, que no havian hallado sino algunos Golfos de Mar baxa, con altisimas Riberas. Los otros decian, que aquel era Estrecho, porque havian caminado tres dias, sin descubrir salida: i que mientras mas caminaban adelante, mas seguia la Mar; i aunque fueron siempre hechando la sonda, algunas veces no hallaban fondo: i porque les parecia, que eran maiores las corrientes, que las menguantes, era imposible, que aquel braço de Mar, ò Estrecho, no pasase mas adelante. Hernando de Magallanes, entendida la relacion de las dos Naves, haviendo andado como vna Legua de el Estrecho, mandò surgir, i que vn Esquife, con diez Hombres, fuese à Tierra, para que reconociese lo que en ella havia: i à vn tercio de Legua hallaron vna Casa, en que havia mas de docientas Sepulturas de Indios, porque el Verano acostumbran venirse à la Costa de la Mar, i entierran alli los que mueren, i el Invierno se meten la Tierra adentro: i à la buelta vieron vna grandisima Ballena muerta, junto à la Mar, i otros muchos huesos de ellas, de que se juzgò, que aquella era Tierra de grandes Tormentas. Y siendo ià veinte i ocho de Octubre, i estando al Hueste del Cabo de San Severin, tres Leguas, notado el Sol en su maior altura, les vino en cinquenta i tres Grados i medio: de los quales, sacados diez i seis Grados, i veinte i seis Minutos, que el Sol tenia de declinacion Austral, restaban treinta i siete Grados, i quatro Minutos, sobre los quales, poniendo el cumplimiento à noventa, faltaban para suplirlo, cinquenta i dos Grados, i cinquenta i seis Minutos: i tanto se hallaron de la parte del Sur, de la Equinocial, i lo mismo alto el Polo Meridional, sobre su Oriçonte.

Hallan el Estrecho, que llaman de Magallanes.

Juzgase aquella tierra por fria, i de grandes Tormentas.

Por lo qual, i porque ià Hernando de Magallanes parecia que se hallaba en el principio del Mes de Noviembre, i que las noches no tenian mas de cinco horas, i que el Estrecho, ò Braço de Mar que se descubria, iba de Levante à Poniente, juzgando que era lo que buscaba, lo quiso de nuevo reconocer, i para ello embiò la Nao San Antonio: i aunque anduvo cinquenta Leguas, no pudo hallar salida; i juzgando que era Estrecho, pasò à la Mar del Sur, i se bolviò, i el General, i toda la Gente recibiò contento con esta nueva.

Mas ciertas nuevas de el Estrecho.

CAP. XV. Que Hernando de Magallanes hallò el Estrecho, que se llama de su Nombre, i fue navegando por la Mar del Sur.

Magallanes llama à Consejo, i todos quieren, que se vaia adelante.

MAndò Hernando de Magallanes llamar à Consejo los Capitanes, Pilotos, i Gente Principal de la Armada, ordenòles, que se reconociesen los Bastimentos que havia, porque ià juzgaba, que tenia seguro el paso para los Malucos. Y porque se hallò, que havia en cada Nao vitualla para tres Meses, dixeron todos, como le vieron con tanto animo, *que era bien pasar adelante, i acabar la demanda que se llevaba, pues no era bien bolverse à Castilla perdidos, al cabo de siete Meses que havian partido.* Respondiò Estevan Gomez, Piloto de la Nao San Antonio, *que pues se havia hallado el Estrecho, para pasar à los Malucos; se bolviesen à Castilla, para llevar otra Armada, porque havia gran Golfo que pasar; i*

Digitized by Google

si les tomaſen algunos dias de calmas, ò tormentas, perecerian todos. Magallanes, con ſemblante mui compueſto, dixo, *que aunque ſupieſe comer los cueros de las Vacas, con que las Entenas iban aforradas, havia de paſar adelante, i deſcubrir lo que havia prometido al Emperador, porque eſperaba, que Dios le aiudaria, i daria buena dicha.* Mandò pregonar por las Naves, que ſò pena de la vida, nadie hablaſe en el Viage, ni en los Mantenimientos, porque ſe queria partir otro Dia de mañana, i que las Naves ſe apreſtaſen, en que moſtrò mucha prudencia, i conſtancia, porque con el parecer de Eſtevan Gomez, que era tenido por gran Marinero, la Gente moſtraba hacer mudança. Y aqui ſe notò bien, que eſta era Tierra mui aſpera, i fria: i porque vian de noche muchos fuegos, la llamò la Tierra del Fuego.

Reſolucion de Magallanes.

Longè prudentia fœlicitatis primas tenet. Soph.

Otro Dia de mañana partiò el Armada, i anduvo cinquenta Leguas por el Eſtrecho, ſiendo las Tierras, de vna parte, i otra, las mas hermoſas de el Mundo, i en vnas partes tenia de ancho como vn tiro de Arcabuz, i mas, en otras hacia vnas Baìas hermoſas, pero todo lo mas de èl pareciò ancho, como tiro pequeño de Artilleria. Paſadas las cinquenta Leguas, entraron por entre vnas Sierras, cubiertas de nieve, ſalvo en la orilla del Eſtrecho, que havia grandes Boſques de altos Arboles, de muchas maneras; i hallando adelante, que ſe apartaba otro Braço de Mar, por entre vnas Sierras, mandò à la Nave San Antonio, que fueſe à deſcubrir ſi por alli podria dàr en la Mar, i que bolvieſe dentro de tres Dias. Ida la Nao, anduvo vn dia el General con las otras, i ſurgiò para eſperar à San Antonio: i en ſeis dias que ſe detuvo, ſe hiço mui gran peſqueria de Sardinas, i Sabalos, i tambien tomaron Agua, i Leña, tan oloroſa, quando ſe quemaba, que con ella ſe recibia gran conſuelo. Paſados los ſeis dias, embiò la Nave Victoria en buſca de San Antonio, i porque en tres dias no pareciò, la fue à buſcar con todas tres Naves: aunque Andrès de San Martin le dixo, que no gaſtaſe tiempo, porque entendia, que ſe havia buelto à Caſtilla, i con todo eſo anduvo ſeis dias en buſca de ella: i mui ſentido, por la falta que le hacia la Vitualla, proſiguiò ſu Viage: i quiſo Dios, que al cabo de veinte dias, que navegò por aquella eſtrechura, à veinte i ſiete de Noviembre ſaliò al eſpacioſo Mar del Sur, dando infinitas gracias à Dios, que le havia dexado hallar lo que tanto deſeaba, i que huvieſe ſido el primero, que por aquella parte huvieſe hallado el paſo tan deſeado, con que la memoria de eſte excelente Capitan ſerà eternamente celebrada. Pareciòles, que eſte Eſtrecho podia tener cien Leguas, de boca à boca, i que eſtaba en el altura referida: i en la ſalida hallaron, que bolvia la Tierra al Norte, que les pareciò buena ſeñal, aunque la Mar era mui eſcura, i brava, indicio de gran Golfo. Mandò Hernando de Magallanes, que dieſen muchas gracias à Dios, i que ſe governaſe la via del Norte, para ſalir preſto de aquellas frialdades.

Và el Armada por el Eſtrecho.

Eſperan en el Puerto de Sardinas à la Nao San Antonio.

La Nave San Antonio bolviò à buſcar à Hernando de Magallanes, i como fue à ſurgir à Puerto de Sardinas, i no le hallò adonde le havia dexado, diſparò algunas Pieças, è hiço ahumadas: i aunque no reſpondian, el Capitan Alvaro de Mezquita quiſiera ir en buſca del General; pero el Piloto Eſtevan Gomez, Portugues, i el Eſcrivano Geronimo Guerra, à quien Magallanes havia hecho Teſorero, le prendieron, i dieron vna cuchillada: i ſò color, que havia ſido Conſejero de Magallanes, en las juſticias que hiço, le puſieron à buen recado. Hicieron Capitan de la Nao à Geronimo Guerra, i tomaron la via de Guinea, para bolverſe à Caſtilla. Governando, pues, Magallanes la via del Norte, anduvieron, con gran Tormenta, haſta los diez i ocho de Diciembre, que ſe hallaron apartados de la Equinocial, al Sur, treinta i dos Grados, i veinte Minutos, i no les hacia haſta alli tanta contrariedad el viento, como la Mar, que los comia, porque como ſe llegaron à la Tierra caliente, ſe les fue alargando el viento: i como lo tuvieron à Popa, mandò el General governar la via del Norueſte, i al Hues norueſte, haſta que ſe hallaſen en la Linea Equinocial. Y en veinte i quatro de Diciembre, tomada el altura del Sol, ſe hallaron apartados de la Equinocial, al Sur, veinte i ſeis Grados, i dos Minutos. Haviendo ſeguido eſte viage mas de treinta dias, ſin vèr Tierra, con gran trabajo, porque la falta de Vitualla era ià tanta, que comian por onças, i bebian Agua hedionda, i guiſaban el Arroz con Agua de la Mar, por lo qual ſe murieron veinte Hombres, i otros tantos adolecieron, que causò gran triſteça en ellos, deſcubrieron al fin dos Isle-

Los de la Nao San Antonio prenden à ſu Capitan, i ſe buelvè à Caſtilla.

Magallanes manda governar la via del Norueſte, i al Hues norueſte, haſta hallarſe en la Linea Equinocial.

Sale à la Mar del Sur, i la Nave San Antonio ſe bolviò à Caſtilla.

Digitized by Google

Isletas pequeñas, i deshabitadas, que llamaron las Desventuradas, porque no hallaron Gente, consolacion, ni refresco alguno.

CAP. XVI. Que fue vna Armada de la Española à castigar los Indios de Maracapana: que el Lic. Casas fue à Santo Domingo à pedir execucion de las Provisiones Reales, que llevaba: de las calidades de la Ciudad de Panamà: i de la Guerra con el Cacique Urraca.

LEGÒ el Capitan Gonçalo de Ocampo à la Costa de Tierra-firme, con el Armada, que llevaba de la Española, para castigar à los Indios, que havian quemado el Monasterio de Chiribichì, i de la Isla de Cubagua. Fue al Puerto de Maracapana, Tierra del Cacique Gil Gonçalez, dexando los tres Navios en Cubagua, i no quiso llevar mas de dos, por tomar de seguro à los Indios. Puso à toda la Gente debaxo de cubierta, mostrandose no mas de quatro, ò cinco Marineros, dando à entender, que iban de Castilla. Los Indios, al principio se recataban mucho; pero como vian poca Gente, ibanse acercando à los Navios, adonde los combidaban con Pan, i Vino de Castilla, lo que ellos, sobre todas las cosas, mas deseaban. Preguntaban, que de donde iban? Respondian, que de Castilla. Decian, *no Castilla, Ayti*, porque el miedo les hacia dudar, conociendo, que el castigo havia de ir de Santo Domingo. En fin, el deseo del Vino, i el astucia del Capitan, les engañò, porque entraron muchos en los Navios, aunque el Cacique se quedò en la Canoa, por lo qual al mismo tiempo saliò la Gente, que estaba debaxo de cubierta, i prendiò à los Indios; i vn Marinero, que Gonçalo de Ocampo tenia apercibido, mui suelto, i nadador, i ahorrado de Ropa, saltò de presto en la Canoa, i abraçandose con Gil Gonçalez, ambos dieron consigo en el Agua, i el Marinero, con vna Daga que llevaba, le diò algunas puñaladas: i saltando otros Marineros, le acabaron de matar. Embiò Gonçalo de Ocampo por los otros Navios: ahorcò muchos de los presos de las Entenas, para que de Tierra fuesen vistos. Hecho fuera la Gente, combatiò el Pueblo, i tomòle: prendiò, i matò à muchos, castigandolos conforme à orden de justicia: à vnos ahorcando, à otros empalando. Y pareciendole que tenia hecho bastante exemplo, i que las Provincias comarcanas acudian à pedirle perdon, despidiò los Navios, i los embiò cargados de Esclavos à la Española, para sacar los gastos, que se havian hecho en aquella Armada, i con la Gente Castellana fundò vn Pueblo, media Legua el Rio de Cumanà arriba, que llamò Toledo.

El Capitan Gonçalo de Ocampo llega à Tierra-firme.

Dolì non sunt doli, nisi astu colas. Plaut.

Gonçalo de Ocampo toma à Maracapana, castiga los Indios i funda à Toledo.

El Lic. Bartolomè de las Casas, visto que Gonçalo de Ocampo no quiso dexar su viage, fuese (como se dixo) à Santo Domingo: presentò sus Provisiones ante el Almirante, i los Jueces de Apelacion, i Oficiales Reales, que todos eran diez, è intervenian en vna Junta, que llamaban la Consulta, i requiriòles, que las mandasen executar. Hicieronlas pregonar con Trompetas, en las quatro Calles, que es el lugar mas publico, i solemne de aquella Ciudad: i especialmente la Cedula, que mandaba, *que ninguno fuese osado de hacer mal, ni escandalizar à las Gentes moradoras de las Provincias, dentro de los limites, que el Lic. Casas llevaba encomendados, por donde sucediese algun impedimento à la pacificacion, i conversion, que iba à hacer, sino que los que por la Costa pasasen, i quisiesen contratar, i rescatar, fuesen pacifica, i amigablemente, como con Subditos de los Reies de Castilla, guardandoles toda verdad en lo que con ellos pusiesen, so pena de perdimiento de todos sus bienes, i las Personas à merced del Rei.* Requiriò tambien, que le mandasen desembaraçar la Tierra, i que se bolviese Gonçalo de Ocampo, i que no se permitiese, que hiciese mas Guerra à los Indios, pues la Consulta no tenia Poderes del Rei, para darle tal autoridad. Respondieronle, que se veria su negocio, en lo qual platicaron muchos dias: i porque huvo quien diò aviso, que el Navio del Padre Casas no estaba para navegar, se mandò reconocer por Personas de experiencia: i porque refirieron que era invtil, le mandaron hechar el Rio abaxo, con que se dilatò mas su Jornada.

El Lic. Casas và à la Española.

Requerimiento de el P. Casas à la Audiencia de la Española.

Co-

Digitized by Google

Començaba ià Panamà à tomar forma de Ciudad, porque aiudaban para ello las cosas referidas, i el Puerto adonde entran las Naos, i quedan con la menguante en seco, porque es mui grande. Tiene la Ciudad poco circuito, por causa de vna Laguna, que la cine por vna parte, i por los malos vapores, que salen de ella, la tienen por mal sana. Està edificada de Levante à Poniente, i por esto, en saliendo el Sol, no se puede andar por las Calles, por no haver sombra, i el calor ofende tanto, que causa muchas enfermedades: i aunque se ha pensado de mudarla à mejor sitio, no se ha hecho, por el gran precio que tienen las Casas, i por haverse muerto los antiguos Pobladores, i los Vecinos de este tiempo son, por la maior parte, Tratantes, que no piensan permanecer mas de hasta tener hecho su negocio. Corre, cerca de la Ciudad, vn Rio, tiene grandes Terminos, adonde se han hecho Estancias, i Grangerias, i hai mucho Ganado maior, porque la Tierra es dispuesta para ello. Hanse plantado muchas Frutas de Castilla: i hai otras de la Tierra mui buenas, que son, Piñas oloroſas, Platanos, Guayabos, i otras de la misma Tierra en los Campos. Los Rios llevan Oro, i luego que se fundò esta Ciudad, se sacò mucho. Es bien proveìda de Mantenimientos, porque tiene refresco de ambas Mares. No se dà en su Termino Trigo, ni Cevada, aunque se coge mucho Maìz, i del Perù, i de Castilla se lleva siempre Harina. Los Rios tienen Pescado, i en la Mar se mata mui bueno, aunque diferente de lo que se cria en la Mar de Castilla. Por la Costa, junto à las Casas de la Ciudad, se hallan vnas Armejas mui menudas, que dicen Chucha, de la qual hai gran cantidad: i creese, que por causa de estas Armejas se poblò la Ciudad en esta parte, porque entonces estaban seguros los Castellanos, de no pasar hambre con ellas. Hai tan gran cantidad en los Rios de esta Provincia, de aquellos Lagartos, que llaman Caimanes, tan grandes, i fieros, que espanta en verlos. Tal huvo en el Rio de San Jorge, que tenia veinte i cinco pies de largo: la carne de ellos, que comian los Castellanos, andando en los Descubrimientos, forçados de la hambre, es mala, i de mal olor: son bravos, i terribles, i han comido à muchos Hombres Castellanos, è Indios, i à los Caballos, atravesando Rios. Hai en el Termino de esta Ciudad poca Gente Natural, porque las enfermedades la han acabado. El trato de ella es grandisimo, i riquisimo, porque de la Costa del Perù acuden Naves, cargadas de Oro, i Plata: i de la Mar del Norte acuden las Mercaderias, que llevan de Castilla las Flotas, i se pasan à la Ciudad en grandes Requas, que se tienen para este efecto: i mucha parte se lleva por el Rio de Chagre, hasta cinco Leguas de Panamà, la qual està de ocho à nueve Grados de la Equinocial. Y como la Poblacion de Castellanos era mucha, i convenia que se pusiese buena orden en la conversion de los Naturales, mandò el Rei, que se embiase mas numero de Religiosos, i que se fuese pensando en la Persona, que se podria embiar para Obispo.

En las cosas de là Guerra, ò pacificacion de los Indios, no tenia descuido Pedrarias, ni el Lic. Espinosa, su Alcalde Maior: i entre los Señores, que mas resistian la comunicacion de los Castellanos, i rehusaban la obediencia de el Rei, era vno, llamado Urraca, que señoreaba las Sierras comarcanas de Veragua, el qual era tan vigilante en la Guerra, i tan valiente, que no huvo Reencuentro, en que no matase, è hiriese algunos Castellanos. El Lic. Espinosa saliò de Panamà, en dos Navios, bien apercibidos de Gente, i de lo demàs, con dos, ò tres Caballos, i fue la Costa abaxo del Poniente, à sojuzgar la Gente de las Islas, que dixeron del Cebaco, que son mas de treinta, grandes, i chicas, sesenta Leguas de Panamà: i con otro golpe de Gente, embiò por Tierra à Francisco Piçarro, que tuvo muchos Reencuentros con los Indios: i al fin los dexò descalabrados, i sojuzgados. Llegò Espinosa à las Islas, i todos le salieron de paz, porque no se atrevieron à resistirle. Y entre otras cosas, preguntando si havia Oro? respondieron los Indios, que en las Sierras, adonde señoreaba Urraca, havia mucho, señalandolas con el dedo. Con estas nuevas pasò su Gente à aquella Tierra: i Urraca, viendo desde sus Montes andar por la Mar los Navios, sabiendo que no era en valde, i que al cabo le havian los Castellanos de ir à buscar, estaba apercibido, puestas las Mugeres, i Niños, i Gente, que no era para pelear, en recado. Y siendo avisado de sus Espias, que ià iban los Castellanos, les saliò al encuentro, con tanto esfuerço, i bra-

Calidades de la Ciudad de Panamà.

Los Rios de Tierra firme llevan Oro, i luego que se fundò Panamà se sacò mucho.

En el Rio de S. Jorge huvo tal Caimà que tenia 25 pies de largo.

Guerra con el Cacique Urraca, i otros Indios de Castilla del Oro.

Fràcisco Piçarro và contra los Indios por Tierra.

Urraca sale al encuentro à los Castellanos.

Digitized by Google

i braveça, que era maravilla. Toparon primero con ciertos Indios de los Castellanos, que havian embiado adelante, à los quales mataron, i dieron con sus Dardos, i Flechas sobre los Caballos, los quales, con los Peones, herian, i matavan los que podian. Los Indios contra ellos fortisimamente peleando, herian muchos Castellanos, i en gran manera los lastimaban, porque cercandolos, por todas partes los combatian.

CAP. XVII. *Que continùa la Guerra del Rei Urraca: i las Batallas, que Pedrarias Davila tuvo con El.*

HAVIA Francisco Piçarro embiado à Hernando de Soto con treinta Hombres, de la Gente de su cargo, à hacer vn salto cerca de alli, desde donde oieron las voces, i ruido de la Batalla: acudieron de presto à ella, i viendo los Indios el socorro repentino, espantados, se retiraron algo: aiudabales la fragosidad de la Tierra, porque los Castellanos no se podian aprovechar de los Caballos: i adonde esto havia, necesario era todo su valor, pues à los Indios, ni faltaba animo, ni fuerças para resistir. Conociendo el Lic. Espinosa lo poco que por entonces podia ganar con Urraca, determinò de retirarse de Noche, con el maior secreto que pudo; pero como Urraca era vigilantisimo, sintiendo que los Castellanos se levantaban, los siguiò, hasta tomarlos en vn peligroso paso, adonde fierisimamente pelcando, los detenia. Pero el Lic. Espinosa, i Francisco Piçarro les dixeron, que entonces era el tiempo, que tales Hombres, que ningun peligro, ni trabajo, ni multitud de enemigos, los havia vencido, mostrasen su valor: i haciendo impetu, con increible trabajo, fortisimamente se abrieron el camino; i no teniendo por poca gracia de Dios, verse libres de aquel peligro, se embarcaron en los Navios. Pasaron adelante, la Costa abaxo, à vna de las Islas dichas, que llamaron de Santa Maria, i de alli saltaron en su parage, en Tierra de Borica. Salieron à resistirlos infinitos Indios: pero como vieron los Caballos, estimando que los havian de tragar, huieron. Fueron los Castellanos en el alcance: entraron en vn Pueblo, prendieron las Mugeres, i Niños, i robaron el Lugar: cuio Señor, viendo llevar tantos Cautivos, teniendo su pèrdida por mas grave, que la de su libertad, acordò de irse al Lic. Espinosa: suplicole con lagrimas, que le diese sus Mugeres, i sus Hijos; i las Letras hicieron, que en esto no fuese barbaro, porque liberalmente se las diò. Y sabiendo de èl, que cerca estaba otro Señor, embiò à Francisco Compañon, con cinquenta Soldados, que dando sobre el Pueblo al quarto del Alva, no hallò la Gente descuidada, i diò de tal manera en los Castellanos, que buen rato los hiço retraer. Pero reconocidos de la verguença, i temiendo el peligro, bolvieron sobre si, i peleando valerosamente con los Indios, los llevaron hasta el Pueblo, adonde tenian hecho vn Palenque de Madera, como Fortaleça, i entrando en èl, mataron mucha Gente, porque huiendo los Indios, vnos à otros se estorvaban. Bolvieronse, con muchos presos, adonde Espinosa estaba: el qual, iendo por Tierra, para acometer la Gente de la Provincia sobredicha, mandando à los Navios, que se fuesen la buelta de ella: i como la Gente de ella estaba sobre aviso, saliò al encuentro à los Castellanos, i peleaba con increible animo; pero en descubriendo los Caballos, no parò Hombre con Hombre: i assi acordò el Lic. Espinosa de bolverse à Pariqueta.

Liberalidad de el Lic. Espinosa.

Victoria cõtra los Indios de Acatibia.

Como aquella Tierra de Pariqueta, ò Natà, estaba descubierta, i ella, i su Comarca es fertil, llana, i graciosa, i cercada de las Sierras de Urraca, ò Veragua, que tuvo siempre mucha fama de Oro, deseaba el Lic. Espinosa hacer por alli vna Poblacion, aplicandola todos los Indios de las Provincias comarcanas. Pidiò licencia à Pedrarias, i embiòsela, aunque dixo, que queria hallarse en ello: i para esto le mandò ir à Panamà, i que en aquel sitio quedase Francisco Compañon, con cinquenta Soldados, i dos Ieguas. Partido Espinosa, el Rei Urraca, sabiendo la poça Gente, que alli quedaba, juntò la suia; i fue vna Noche à dàr en los Enemigos. Los primeros de su Exercito hallaron tres Castellanos en vna Casa, antes del Sitio, i con vna Lança mataron el vno, prendieron el otro, i el

Poblaciõ de la Villa de Natà.

Nam qui supervenirunt terribiliores sunt hosti, ijs qui in manibus sunt, & pugnant. Thu.

Subita conterrẽt hostes, visa ta vilescunt. Veg.

Retirada de el Lic. Espinosa.

Talibus viris, non labor insolitus, non locus vllus, asper, aut arduus erit. non armatus hostis formi dolosus. Sall.

Digitized by Google

el tercero se escondiò, i tomando sus Armas, i dando grandes voces, hiço gran ruido, como que iba Gente, i dando sobre los Indios, matò cinco: i soltando el otro Castellano, con la turbacion de los Indios, pudieron los dos retirarse adonde estaba Francisco Compañon, su Capitan, con la demàs Gente. Entendido el caso, i los muchos Indios, que Urraca llevaba, embiò à Hernando de Soto, i tras èl à Pedro Miguèl, Hombres sueltos, para que avisasen à Pedrarias del aprieto en que quedaba. Pedrarias, que en tales ocasiones nunca fue negligente, embiò en vn Navio à Hernan Ponce, con quarenta Hombres, que llegò à tiempo, que Francisco Compañon queria dexar la Tierra, porque Urraca havia convocado toda la Gente de las Provincias, i tenia à los Castellanos tan apretados, que no podian salir à buscar Raices para comer. Viendo Urraca el Navio, juzgando que toda la Gente de Panamà iba alli, levantò el Cerco. Pedrarias, que pocos dias despues llegò, determinò de seguirle con 150 Soldados, i algunas Pieças de Artilleria, llevando por Capitan de su Guarda à Francisco Piçarro. Esperabale Urraca, aguardando con otro Señor, llamado Exquegua, en su Lugar, cuia entrada era sitio fuerte: i haviendole reconocido Pedrarias el numero, i la ventaja de los Enemigos, aunque quisiera escusar la Batalla, viendose infestar de ellos, por muchas partes, dixo, en voz, que todos le oieron: *Que el peligro en que se hallaban era grande, i que pues su salud estaba en sus proprias manos, se acordasen del antiguo valor, i disciplina Militar de la Nacion Castellana, la qual se debia en aquella ocasion mostrar, porque si de èl no se aprovechaban, supiesen, que en aquel punto quedaba perdida la Fama, i lo que en tanto tiempo havian adquirido; i que pues en todos los hechos Militares podia mas la virtud, i Arte Militar, que toda la multitud, i valor de los Barbaros, se acordasen de pelear con orden, i à tiempo, guardando cada vno su lugar, sin desordenarse, ni impedirse, porque con aquel concierto, juntamente con su valor, esperaba de sacarlos libres de aquella necesidad, i vencer à los Barbaros, à los quales determinaba luego de acometer: pues no havia duda, que si aguardaba à que con todas sus fuerças ellos le acometiesen, lo harian con ventaja*; i con tanto cerraron con los Indios, i resistiendo con valor, i constancia, se peleò casi todo el dia, quedando muchos muertos, i heridos. Y haviendose visto Pedrarias mui apretado, porque huvo menester su antiguo valor, i sus manos, acudiò al vltimo remedio, que fue disparar el Artilleria, con que se desvarataron los Indios, no quedando por ello Urraca perdido de animo, porque en quatro dias continuos no dexò de pelear, ni Pedrarias de procurar, quanto podia, de escusarlo, procurando de vencerle con estratagemas, i ardides Militares, por evitar el riesgo de perderse, estando con los ojos abiertos, à no perder la ocasion de los descuidos, è imprudencia de los Enemigos, para ofenderlos, i cuidadoso en tener sitio à profito, para ser menos ofendido. Y conociendo Urraca, que la prudencia del Capitan, el valor de los Soldados, el miedo del Artilleria, i el daño de los Caballos, no le dexaban prevalecer, acordo de retirarse, i llamar mas Gente, i fortificarse sobre el Rio de Atra, adonde acudieron muchos Indios, de ambas Mares, à servirle.

Determinò Pedrarias de seguirle, por vèr si podria prenderle: i llegando adonde estaba Urraca, vsò de vn ardid para engañar à Pedrarias: hechò ciertos Indios, como que se havian descuidado, para que los prendiesen los Corredores; i de esta industria vsò, porque sabia que havian de preguntar adonde havia Oro, i que en pequeñas Tropas lo havian de ir à buscar, i que asi, con las emboscadas, que tenia puestas en ciertos pasos, los podria desvaratar. Confesaron los presos lo que Urraca les mandò, i luego Pedrarias embiò à Diego de Albitez con quarenta Soldados, i dando en las emboscadas, ninguno quedò, que no fuese descalabrado, i su vltimo remedio fue huir. Bolviò Pedrarias à embia al mismo Diego de Albitez, con sesenta Soldados, i no hallando à los Indios en la Sierra, bolviendose por lo llano del Rio, los descubriò, i los Indios, con grandes alaridos, arremetieron à ellos, i pelearon, defendiendo, que no pasasen los Castellanos por vna angostura, que el Rio hacia, adonde huvo muchos heridos de ambas partes. Finalmente, despues de muchos trabajos, i heridas, prevalecieron los Castellanos: i siguiendo el alcance, mataron muchos Indios. Pedrarias, que con constancia permanecia, deseando acabar esta Guerra, embiò diversas Quadrillas por la Tierra, i especialmente para hacer Guerra à Bulabà, i Musà, Señores, que havian ido en aiuda de Urraca,

Hecho notable de vn Castellano.

Pedrarias và en seguimiento de Urraca.

Tuum, & hostiũ Exercitũ, Locorum sitũ, naturã Regionis nosse. Liv.

Pedrarias habla à los Soldados.

Disciplina maiorum Rẽpub. tenet, quæ si dilabatur, & nomen Romanũ, & Imperium amittemus Alex. Sev.

In omni prelio. non tàm multitudo, & virtus indocta, quã ars, & exercitium solent præstare victoriam. Veg.

Ut Militari gradu ambulare celeritèr, & aqualitèr discant, sicut ne locum deserant ne ordines turbent. Veg.

Pedrarias pelea todo el dia con los Indios.

Ipse manus subiecit, gladios, ac tela ministrat. Luc.

Boni enim Duces non aperto Marte, in quo est commune periculum, sed ex occulto semper attẽtat. Veg.

Quando hostis imprudentia ruat, & (quod loco sapientiæ est) alienam stultitiam opperiri. Tac.

Amplius prodest Locus sepè quam virtus. Veg.

Pedrarias sigue à Urraca.

Ardid de Urraca cõtra los Castellanos, i los desbarata

Fallere hostes non solum iustum, sed etiam suave, & fructuosum est. Plut.

Digitized by Google

Gravissimi sunt morsus irritæ necessitatis. Portius Lat.

à quien por entonces no quiso perseguir mucho, por no irritarle mas. Y deseando Pedrarias remunerar à los Castellanos, que tanto por alli havian trabajado, acordò de fundar de proposito la Villa, que se havia començado, de Natà, nombre de el Cacique de aquella Tierra: repartiòla, señalò à cada vno de los que alli se quisieron avecindar, cierto numero de Indios, en los Pueblos que havia. Esto hecho, i dexando por Capitan, i Teniente suio, à Diego de Albitez, Pedrarias se bolviò à Panamà. Los Indios repartidos, servian en hacer las Casas, Labranças, i Pesquerias del Pueblo, que era de sesenta Vecinos, i llevabanlo tan mal, que vnos iban tarde, otros no se curaban, i otros se huìan: embiaba tras ellos Diego de Albitez, i algunos se castigaban, i con otros se disimulaba. El Rei Urraca, siempre que podia, no se olvidaba de dàr sobre los Castellanos, vnas veces de Noche, i otras de Dia: i los que hallaba descuidados, no escapaban de sus manos. Los Castellanos salian à ellos, hacian entradas en la Tierra de Urraca, quemandola, i asolandola; i de esta manera, con trabajo, se conservaban.

Reparte Pedrarias los Indios de la Tierra de Natà, i acaba de fundar el Pueblo.

CAP. XVIII. Que Diego Velazquez embiò otra Armada con Panfilo de Narvaez, i que llegò a Nueva-España, i sacò el Exercito en Tierra.

ERA mui grande el sentimiento, que tenia el Governador Diego Velazquez, de el tiro, que le havia hecho Hernando Cortès, i mucho se le acrecentaban los buenos sucesos, que oìa, i las riqueças de la Tierra, que se havian descubierto, sin haverle hecho ninguna suerte de reconocimiento, haviendo gastado tanto de su hacienda en aquel Armada. Aumentaba tambien su pena, el parecerle, que si huviera ido en Persona, no se le huviera escapado la buena dicha de aquel viage: i tanto mas lo sentia, quanto via que las cosas se iban acomodando en favor de Hernando Cortès, asi por los Procuradores, que havian ido à la Corte, con el Quinto, i Presente, para el Rei, como por la mucha Gente, que via que se inclinaba à ir a Nueva-España, à servir debaxo de èl, cuio Nombre ià era celebrado en todas las Indias. Y conociendo que la Gente, de vna manera, ò de otra, se havia de ir, acordò de recogerla, i llevarla en vna Armada, que determinò de hacer, è ir en Persona contra Hernando Cortès, pareciendole, que su presencia seria de importancia, pues el delito seria doblado, quando no le respetase: aliende, de que siendo la maior parte de la Gente, que andaba en Nueva-España, Hechuras, Deudos, Amigos, i Criados suios, le obedecerian. Estando, pues, adereçando el Armada, i haviendo el Audiencia de la Española tenido aviso de su proposito, embiò al Lic. Lucas Vazquez de Ayllon, vno de los Oìdores de ella, para que procurase de estorvar aquella Jornada, diciendo, que la presencia de Diego Velazquez era necesaria en Cuba, pues mediante su autoridad se conservaba la Gente Castellana, i los Indios vivian en sosiego: i que si iba, no havia duda sino que por ser tan amado, le seguiria toda la Gente, i la Isla quedaria despoblada. Lo mismo le aconsejaba Vasco Porcallo de Figueroa, Baltasar Bermudez, i Panfilo de Narvaez, Hombres Principales, i que cada vno deseaba, que le encargase el Armada, i que no poniendo su Persona en riesgo, obedeciese al Audiencia. Y como era de buena condicion, fueron tantas las persuasiones, que vino en ello: i tratando de la Persona à quien havia de nombrar por Teniente, inclinaba à Baltasar Bermudez, que era su Deudo, i de su Tierra, i al cabo se resolviò en Vasco Porcallo de Figueroa. Y haviendo entendido, algunos dias despues, que el Adelantado se havia entiviado, con alguna muestra de descontento, de su eleccion, como Hombre, quiçà, escarmentado de el caso de Cortès, en presencia de algunos Caballeros le dixo, que la Jornada, que se emprendia no era tan facil, por ser Hernando Cortès Hombre, que se sabria bien defender, i que convenia, que para ello embiase Persona de valor: i que haviendo sabido, que de èl no tenia entera satisfaccion, renunciaba el Cargo, para que pudiese escoger à quien le diese mas satisfaccion: i con esto, determinadamente, bolviò las espaldas; ni el Adelantado, que quedò mui confuso, se atreviò à importunarle, viendole tan cerrado, porque tenia valor. Tratòse à quien se en-

Diego Velazquez determina de ir cõtra Hernãdo Cortès.

El Audiẽcia de la Española persuade à Diego Velazquez, que dexe la Jornada.

Digitized by Google

encomendaria el Armada, i al cabo nombrò à Panfilo de Narvaez, porque era bienquisto, Hombre, al parecer, cuerdo, i animoso, aunque confiado.

Diego Velazquez dà el Armada à Panfilo de Narvaez.

Era el Armada de once Navios, i siete Vergantines, i Panfilo de Narvaez, con los Poderes, que ià tenia de Diego Velazquez, la solicitaba: i llevaba Titulo de Governador de Nueva-España, con particular instruccion de embiar preso à Cuba à Hernando Cortès. Bolviò la Real Audiencia, sabiendo esta comision, à embiar al Lic. Lucas Vazquez, para que estorvase la Jornada, asi por escusar Guerras Civiles, entre vna misma Nacion, como porque la Tierra no se despoblase. Hiço sus Requirimientos, i diligencias, poniendo en consideracion, que los sucesos de las Guerras suelen ser mui diferentes de lo que los Hombres presuponen: à lo qual respondiò el Adelantado, que pues la desobediencia de Hernando Cortès era tan grande, que no solo era èl con ella ofendido, sino la Magestad Real, i que pues havia dexado de ir en Persona, por obedecer al Audiencia, le rogaba, que no permitiese, que demàs de perder tanto gasto, como tenia hecho, perdiese la honra, i la posesion de lo que por Provisiones Reales tenia. Estaba presente Panfilo de Narvaez, i dixo, que conocia à Hernando Cortès, i le tenia por Hijo, i por Amigo, i que todos los que se hallaban en Nueva-España, dependian de el señor Adelantado: i que por tanto, no havia que temer de inconvenientes, pues protestaba, que iba en servicio de Dios, i de el Rei, por orden de el señor Adelantado, i que no se lo estorvase, pues de qualquiera manera se pensaba embarcar dentro de dos horas. El Licenciado Lucas Vazquez, visto el poco fruto que hacia, aunque havia replicado, i con muchas raçones probado, que aunque aquella Guerra era justa, no convenia, dixo, que tambien se queria embarcar, para escusar inconvenientes, i procurar de concertar el negocio; i aunque pesò de ello à Panfilo de Narvaez, no se lo osò impedir, por ser Persona de tanta autoridad, i començò su viage: i cerca de las Sierras de San Martin, con vn viento Norte, perdiò vn Navio de poco porte, que diò al través, adonde iba por Capitan Christoval Morante, Natural de Medina del Campo. Y por el Mes de Abril llegò à la Isla de Sacrificios, adonde acudieron à Narvaez tres de los Soldados, que el Capitan Piçarro havia dexado en la Estancia de Chinantlà, que se llamaban Cervantes, Escalona, i Alonso Hernandez, los quales, diciendo grandes males de Cortès, no eran mal oìdos de Narvaez. Dixeronle tambien, quanto estaba de alli la Villa Rica, adonde residia, en nombre de Cortès, Gonçalo de Sandoval, i que embiando à èl Gente de Guerra, luego se le darian, pues no eran mas de setenta Soldados de poco provecho.

Quicquid præter opinionẽ evenire in bello potest, prius quàm ingrediare, considera. Thuc.

El Audiencia procura, que no vaia el Armada à Nueva-España.

Bellum etiam iustum detestandum. Aug.

Llega Narvaez à Nueva-España.

Luego embiò Panfilo de Narvaez à vn Clerigo, dicho Juan Ruiz de Guevara, i à vn Hidalgo, llamado Amaya, con Alonso de Vergara, Escrivano, con vna Carta de creencia, para Gonçalo de Sandoval, para que le obedeciesen, ofreciendo de hacer presentacion de las Provisiones que llevaba, à su lugar, i tiempo: i determinò de desembarcar en la Costa de Cempoala; i no fue bien llegado con el Armada, quando Moteçuma fue de ello avisado, à tiempo que no havia mas de ocho dias, que partieron los que para fabricar los tres Navios, para que Cortès se pudiese ir, havian llegado de Mexico. Y haviendole embiado sus Ministros la Relacion de todo, en pintura, que eran las Cartas con que aquellos Indios se entendian, mandò llamar à Hernando Cortès, que como Hombre à quien havia dicho que se fuese de su Tierra, estaba con temor de alguna comocion: el qual dixo à sus Compañeros, *que advirtiesen, que el Rei le havia mandado llamar, no à son de preso, sino como Señor, que les tenia la Lança al ojo, lo qual no tenia por buena señal: que se les pusiese Dios delante, i estuviesen con cuidado*; i haviendo respondido, *que teniendole por Caudillo, estaban mui animosos, i contentos*, fue à Moteçuma, que le dixo, con gravedad de Principe: *Señor Capitan, sabed, que son venidos Navios de vuestra Tierra, en que os podreis ir: por tanto, adereçaos con brevedad, que asi conviene.* Respondiò Hernando Cortès, *que aunque le pesaba de ello, lo hiciera de buena gana, por darle contento, pero que los Navios, que se havian mandado hacer, no estaban començados, i que en estando acabados, lo cumpliria.* Replicò Moteçuma, *que diez i ocho Navios estaban en la Plaia de Cempoala, i que luego tendria aviso, si havian salido à Tierra, i entonces diria què Gente era*: de que recibiò Cortès gran contento, i diò gracias à Dios, i embiò à decir à su Gente, que estuviese de buen animo, pues que al

Moteçuma sabe la llegada de Narvaez, i habla à Cortès.

Moteçuma habla à Cortès.

Digitized by Google

cabo de cinco Meſes, que eſtaban en Mexico, les llegaba aiuda, para acabar bien aquella Empreſa. Llegò al inſtante otro Correo, i en pintura moſtrò, i de palabra dixo, que eſtaban en Tierra ochenta i cinco Caballos, ochocientos Infantes, i doce Pieças de Artilleria. Moteçuma abraçò à Cortès, i le dixo, que le queria mas que nunca, i le combidò à comer. Dicen algunos, que hiço eſto, juzgando que eſtaba mas poderoſo Cortès. Comieron juntos, con alegria: à los vnos, pareciendo que con las nuevas fuerças eſtaban mas ſeguros: i à los otros, porque haviendo Navios ſe verian libres de aquellos Hueſpedes. Y hai quien afirma, que huvo quien aconſejò à Moteçuma, que mataſe à aquellos Caſtellanos, pues los tenia en ſu poder, antes que ſe juntaſen con los recien llegados: i que lo tratò con los de ſu Conſejo, adonde ſe acordò, que ſeria coſa glorioſa dexarlos juntar, i vencerlos à todos, i ſacrificarlos.

Aconſejâ à Moteçuma, que mate los Caſtellanos.

Gonçalo de Sandoval fue al momento aviſado de la llegada del Armada, i à cada paſo embiaba à reconocerla. Sacò de la Vera-Cruz los Soldados inutiles, i los embiò à vn Lugar de Indios: los otros le ofrecieron de morir por Cortès. Y hecho el ofrecimiento, mandò plantar vna Horca, i luego le aviſaron las Guardas, que llegaban cerca de la Villa ſeis Caſtellanos, i algunos Indios de Cuba. Aguardòlos en ſu Caſa, i mandò, que nadie hablaſe con ellos: i como no hallaban con quien hablar, ſino Indios, que trabajaban en la Fortaleça, fueronſe à la Igleſia, i de alli à Caſa de Sandoval, porque les pareciò la mejor. El Clerigo Guevara hiço ſu ſalutacion, i vna grande arenga, contando los gaſtos, i raçones de Diego Velazquez, pidiendo, que todos fueſen à dàr la obediencia à Panfilo de Narvaez, en nombre del Adelantado, que havia llegado con aquella Armada, con algunas palabras demaſiado de libres. Gonçalo de Sandoval le dixo, que Hernando Cortès, i los demàs que eſtaban en Nueva-Eſpaña con èl, eran buenos Vaſallos, i ſervidores del Rei, i que ſi no fuera Clerigo, ſe lo moſtràra con efectos. El Clerigo ordenò al Eſcrivano, que ſacaſe la Carta de creencia, i los Papeles, que llevaba, i los leieſe, i notificaſe. Sandoval le dixo, que fueſen à Mexico à Hernando Cortès, que reſponderia. Y porfiando el Clerigo, en que ſe havian de notificar, le hiço arrebatar, i à ſus Compañeros, i con Indios, en Hamacas de red, los embiò à Mexico: i por Alguacil con ellos, à Pedro de Solis, adonde llegaron en quatro Dias, caminando Dias, i Noches, mudandoſe los Indios, que los llevaban, à trechos, i iendo ellos mui eſpantados de lo que les ſucedia. Eſcrivio Gonçalo de Sandoval lo que paſaba: i Cortès, en llegando cerca de Mexico, los mandò ſoltar, i embiò Caballos, en que entraſen, i los recibiò, i tratò mui bien.

Los Menſagerosde Narvaez hablan à Sandoval

Sandoval embia à Mexico à los Menſagerosde Narvaez.

CAP. XIX. Que Moteçuma embia Preſente à Narvaez: que Cortès le eſcrive, i ſu Exercito: i lo que le ofrecen.



On el primer aviſo que tuvo Moteçuma de la llegada de Panfilo de Narvaez, bolviò à mandar à ſus Governadores, i Miniſtros, que regalaſen à aquel Exercito, i le proveieſen de vitualla, i dieſen Preſentes al Capitan General; el qual, con diligencia ſacò ſu Gente à Tierra, i todo lo demàs del Exercito, i ſe fue à alojar en Cempoala, i embiò por la Tierra à los tres Soldados, que ſe le havian allegado, como Hombres que la ſabian, para que informaſen, como èl era el legitimo Capitan General de el Rei de Caſtilla, i que Hernando Cortès tenia vſurpado aquel Cargo: i eſto miſmo dixo al Senor de Cempoala, i que ſi havia Cortès hecho alguna coſa mala, le caſtigaria. Supo de eſte Señor, como havia vencido à los Tlaſcaltecas, i los tenia por Amigos, que havia prendido à Moteçuma, quemado à Couahitpopòca, i quitado el Eſtado à Cacamacin: i que en ſuma ſe hallaba mui poderoſo. Reſpondiò, que ſe holgaba de ſu bien, i que le tenia por Hijo, i que iria à aiudarle. Entendiò en alojar ſu Gente, i el Señor de Cempoala le regalò mucho, entendiendo, que era Padre de Hombre à quien en tanto eſtimaba. Y Moteçuma, ſin ſabiduria de Cortès, embiò vn gran Preſente à Panfilo de Narvaez, ofreciendoſele por Amigo, pareciendole, que ſi entre eſta Gente havia diviſion, le eſtaba bien: i

Narvaez ſabe las Victorias deCortès

que

Digitized by Google

que si havia de haver vnion, era mejor engañarlos, para conseguir su intento. Panfilo de Narvaez se lo embiò à agradecer mucho, i à ofrecer, que le sacaria de la opresion en que se hallaba, i castigaria el desacato que se le havia hecho: i no pudo llevar en paciencia el caso de haverle embiado Gonçalo de Sandoval, sus Hombres presos à Mexico. Antes que Hernando Cortès tuviese las Cartas de Gonçalo de Sandoval, luego que Moteçuma le dixo la llegada del Armada, andaba mui cuidadoso: pareciale, que para socorro suio era mucho, i que antes debia de ser para contra èl. Temia de alguna Guerra civil, en que se perdiese lo ganado, i se le atajase el curso de su buena dicha: juzgaba, que podia ser Armada de Diego Velazquez, i que si iba en persona, no podia escusar de respetarle, aunque por su buena, i blanda condicion, confiaba que le traeria à qualquier buen partido: pero temia, que iendo otro qualquier General, por la malicia humana, havia de haver trabajos: pero encomendabalo à Dios, i sacaba fuerças de flaqueça; i en esto le llegaron las Cartas de Sandoval, con que acabò de saber lo que pasaba, i luego los presos, à los quales recibiò con mucho amor, i los regalò, i tratò con tan buena voluntad, que supo el arrepentimiento con que quedaba el Adelantado, de no haver hecho el viage en persona, sus consejos, i pensamientos, la causa de la jornada del Oidor Lucas Vazquez, los designios de Narvaez, las fuerças que llevaba, los Capitanes, i Amigos que tenia, i los que en aquel Exercito inclinaban à Cortès, i la opinion que tenia con todos. Determinòse de bolverlos à embiar, para que refiriesen à Panfilo, i à su Gente lo que havian visto de las grandes Poblaciones de la Tierra, i multitud de la Gente: i que si entre ellos havia division, no bastarian para defenderse, i el desservicio que de ello resultaria à Dios, i al Rei, i el tratamiento que les havia hecho, el deseo que tenia de dàr à todos satisfaccion, i en particular à Panfilo, à quien tenia por tan buen Caballero, que aceptaria su buena voluntad: i que donde no, que èl, i aquellos Hidalgos defenderian sus capas: i en secreto les rogò, que dixesen à los Principales del Exercito, que en Mexico havia grandes riqueças, i se holgaria de partirlas con ellos; escriviò vna Carta à Narvaez, diò buenas Joias al Clerigo, i à los otros: i despues de partidos, se acordò, que en nombre de todos se escriviese otra Carta à Panfilo de Narvaez, pareciendo que convenia (pues eran tan pocos) buscar todos los medios posibles, para no llegar à rompimiento: ofrecianse à su servicio, i obediencia: pedianle, que huviese entre todos buena conformidad, porque de lo contrario resultaria el daño vniversal, i desservicio del Rei.

Moteçuma embia Presente à Narvaez

Cuidado de Cortès por la llegada de los Castellanos à la Costa.

Cortès es informado de lo que deseaba, i embia recados à Narvaez i al Exercito.

El Exercito de Cortès escrive à Narvaez

CAP. XX. Que Hernando Cortès ofrecia medios de paz à Narvaez, i no los quiso.

TRes Dias despues de partido de Mexico el Clerigo Guevara, i sus Compañeros, despachò Hernando Cortès al Padre Fr. Bartolomè de Olmedo, que era Hombre astuto, bien hablado, i de buen entendimiento: embiò en su compañia à dos Castellanos, diòle vna Carta de creencia para Narvaez, ordenòle, que le afirmase ser testigo de la buena intencion, que siempre havia conocido en èl, para los negocios de el servicio de Dios, i de el Rei, i que estaba determinado de guiar, lo que aora se ofrecia, por bien, i que le certificase el amor que le tenia, i deseo de servirle, i que se tomase algun medio: i que quando no le viese inclinado à ello, le dixese, que aunque Cortès tenia poca Gente, era mas poderoso que èl, por tener conocida la Tierra, i buenas Lenguas, que era lo que importaba para ganar el amor de los Indios, i que Moteçuma, que absolutamente mandaba toda la Tierra, en publico le honraba, i de secreto le avisaba, como se havia de reparar contra los que le querian mal: i que por el amor que le tenia, no miraba en las palabras, que contra èl havia sabido que decia: i que le suplicaba, no se descuidase en hablar, porque no ganaria nada en ello: i que quando no quisiese ningun medio de paz, en presencia de la mas Gente que pudiese, le protestase todos los daños que sucediesen. Que mostrase sus Provisiones: que entrase sin rumor, porque le obedeceria

Cortès embia à Narvaez à Fr. Bartholomè de Olmedo.

Digitized by Google

ria en nombre de el Rei. Era la substancia de la Carta, representarle su buena voluntad, encargarle la vnion entre ellos, por escusar la perdicion de lo ganado, la qual havia de suceder, i de todos, con la division, si los Indios lo entendian, pues havia mas de mil para cada Castellano, i pedirle que se viesen, para ser de acuerdo; i quando otra cosa le pareciese, convenia que supiese, que no pensaba dexar lo que Dios le havia dado. Escriviò tambien à su Amigo Andrès de Duero, i al Oidor Lucas Vazquez, i los embiò buenos Presentes de Oro, i tambien otras muchas Joias diò al Fraile, para que las pudiese repartir, à las Personas que le pareciese, que podia aprovechar.

Non expedit consutere facem sanum. Sen.

Opus, opus sunt opes, & sine ijs nihil fiet, quod opus Demost.

Llegò primero à manos de Narvaez la Carta que le escrivieron los Soldados de Mexico, i no respondiò à ella: despues llegò el Padre Guevara, i sus Compañeros, dixeron el buen tratamiento, que havian recibido, el poder que Cortès tenia, su buena condicion, el deseo de ser Amigo de Narvaez, i què aquellos negocios se llevasen por paz, i concordia: mostraron las Joias que les diò, magnificaban la grandeça, i riqueça de las Poblaciones que havian visto, todo lo contaban en publico, con alegria: lo qual, juntamente con el descontento, que muchos traìan de Narvaez, començò à causar movimiento en los animos de muchos Soldados: porque vnos, aborreciendo el rompimiento, i llevar las cosas por malos terminos, deseaban irse à Cortès, para participar de su buena dicha; otros no querian lo vno, ni lo otro, sino que holgando de las riqueças con que se hallaba Cortès, confiando en la flaqueça de sus fuerças, deseaban verse con èl, para despojarle.

Lo que refiere à Narvaez el Clerigo Guevara.

Huvo diversos pareceres entre los Amigos de Narvaez, i los mas le aconsejaban, que se pusiese la cosa en negocio: pero su mucha confiança no le diò lugar à ello, con la qual daba à entender à los Indios, que era el verdadero Capitan, que havia de castigar à Cortès, i que poniendolos en libertad, dexaria la Tierra, i se iria: i los Indios, como Gente ligera, le creìan, seguian, i servian, i con muchos Mensageros, que por momentos iban, i venian de Mexico, embiò à decir à Moteçuma, que Cortès era Hombre Vandolero, i codicioso, i que en Mexico estaba contra la voluntad del Rei de Castilla, i que por su mandado iba à restituirle lo vsurpado, i castigar aquellos inquietos, que estuviese mui alegre, i le aiudase, si en algo le huviele menester, pues era para su servicio. Estas cosas tenian confuso à Moteçuma, porque Hernando Cortès, sonriendose con artificio, vnas veces confesaba, i otras disimulando, encubria lo mas que podia. Llegò el Padre Frai Bartolomè de Olmedo, i con èl vn Artillero, llamado Usagre, Hermano de otro, que iba en el Exercito de Narvaez, con el qual, i con otros Amigos repartiò fielmente lo que Cortès le diò: lo mismo hiço el Padre Olmedo con Andrès de Duero, i con Lucas Vazquez de Ayllon; i como la pretension del Padre Olmedo, i la de Lucas Vazquez era toda vna, presto se concertaron. Hablò el Padre à Narvaez, diòle su Carta, huvo Junta entre sus Amigos, sobre lo que se havia de hacer, i cada vno aconsejaba, segun la pasion, buena, ò mala, que tenia. Los que deseaban, que se tomase algun medio, lo fundaban en el servicio del Rei, en la buena condicion de Diego Velazquez, i en la conservacion de lo adquirido, i afeaban el descomponerse de palabras contra Hernando Cortès. Bernardino de Santa Clara, Hombre sabio, dixo, que se considerase, que Cortès hablaba siempre bien de Narvaez, i èl mal de Cortès; i que pues era poderoso en tan gran Tierra, que tenia pacifica, i con todo eso ofrecia la paz, que no se ensanchase, sino que la aceptase, porque se arrepentiria: pues con todo el poder que tenia, se ponia en peligro de verse perdido en vn momento, si todavia no queria paz: i pidiò por testimonio à vn Escrivano, como requeria al General en nombre de el Rei, i de parte del Exercito, que no alterase la Tierra, sino que guiase los negocios conforme al parecer de todos, i en especial de el Licenciado Ayllon, i de otras personas de experiencia, i credito. Bien quisiera Narvaez castigar a Santa Clara, pero no se atreviò, porque era Hombre de valor, i de Amigos. El Licenciado Ayllon, con el calor que le llevò el Padre Olmedo, viendo que Cortès queria la paz, tambien hiço requerimientos à Narvaez, i sò pena de muerte, i perdimiento de bienes, le mandò, en nombre de la Real

Lo que Narvaez embia à decir à Moteçuma.

Nihil tàm munitum, quod non expugnari pecunia possit. Cicer.

Parecer de Bernardino de Santa Clara.

Nimia fiducia quæ te calamitatis soleat esse. Emil. Prob.

Simul parta ne speraret dextra, unius horæ fortuna evertere potest. Liv.

Digitized by Google

Real Audiencia de la Española, que no fuese à Mexico, sin verse primero con Hernando Cortès, i asentar con èl los negocios, porque de otra manera, se estorvaba la conversion de los Indios, i se alteraba la Tierra, i todos se ponian en peligro de perecer miserablemente à manos de Barbaros, de que Dios seria mui ofendido, i el Rei desservido: dixo en publico, lo que en el Viage havia persuadido à Narvaez, la mala disposicion que hallaba en su animo, i que mostraba mas querer vengar à Diego Velazquez, que servir à el Rei.

Diligencias del Lic. Lucas Vazquez contra Narvaez.

CAP. XXI. *Que Cortès se determinò de ir à buscar à Panfilo de Narvaez.*

CONSIDERANDO Panfilo de Narvaez de quanto impedimento le era el Licenciado Lucas Vazquez, i viendo que con mas calor que primero trataba las cosas, sospechando lo que fue, acordò de quitarsele delante, i con vn Escrivano de Camara de la Real Audiencia, que havia ido con èl, i el Alguacil, los mandò meter en vna Caravela, i ordenò que los llevasen à Cuba, i con el Oidor se embiò à escusar, que lo hacia, porque en el Audiencia no hiciese falta: i à Diego Velazquez escriviò las causas por que le embiaba, i que con èl se avinièse. Diòle cuenta de lo hasta entonces sucedido, i de el mucho amor que hallaba, que todos tenian à Cortès: la confederacion que havia hecho con los Tlascaltecas, i que por la multitud de Indios, que le seguian, havia dificultad en conseguir lo que se pretendia; pero que con todo eso, esperaba prenderle, i embiarsele, con las informaciones de sus delitos. Lucas Vazquez se huvo tan bien con los Marineros, que acabò con ellos, que le llevasen à Santo Domingo: abriò el despacho de Narvaez, i viò lo que no quisiera de sì, i de todo diò cuenta à la Audiencia. Viendose Narvaez libre de Ayllon, imprudentemente amenaçò à Santa Clara, si hablaba mal de èl, i le rebolvia el Exercito. Publicò la Guerra contra Cortès, i llamole traidor, i vsurpador de la Tierra: ofreciò premio à quien le prendiese, ò matase, i à otros Principales del Exercito, con que iba disgustando mas à los que le aborrecian. Y Pedro de Villalobos, i vn Portuguès, con otros siete Soldados, fueron los primeros que se pasaron à la Villa Rica, i llevaron firmas de otros, que se ofrecian de servir à Cortès; de que por momentos, i de todo lo demàs, le avisaba Gonçalo de Sandoval, i otro Soldado descontento de Cortès, se pasò à Narvaez.

Narvaez embia à Cuba à Lucas Velazquez, i escrive à Diego Velazquez.

Imprudentia infelix, quæ pleraque, & se præcipitat. Sall.

El Capitan Salvatierra, Amigo mui intimo de Narvaez, i de los que mas amenaçaban à Cortès, le dixo, que mirase, que el Fraile Olmedo era mui perjudicial en el Exercito, i que no traìa buenos pasos, por lo qual acordò de prenderle; i sabido por Andrès de Duero, se lo impidiò, diciendo, que aquel Fraile era Mensagero, i si tal hacia, era incurrir en mal caso, i que bastaban los terminos fuera de raçon, que se vsaban, sin que se pudiese decir, que en aquel Exercito se hacian tantas cosas indignas: aliende de que por ser Religioso convenia respetarle: con lo qual Narvaez no tratò mas de prenderle; el Fraile continuaba en sus platicas, è inteligencias, i los Amigos de Cortès persuadian à Narvaez, que se viese con èl: i que para tratarlo se embiase à Andrès de Duero. Gonçalo de Sandoval, que como Capitan vigilante no se descuidaba, embiò desde la Villa Rica dos Castellanos, vestidos como Indios, à llevar Fruta, i Yerva, i rescatar: estuvieron en el Real, reconocieron quanto havia, sin ser conocidos, porque hablaban mui bien la Lengua Mexicana: i de camino, hallando descuidado el Caballo del Capitan Salvatierra, se le llevaron à la Vera-Cruz, quedando èl bien sentido del tiro, i los otros con risa: i por otros caminos no se cesaba de levantar el animo de los Soldados, con darles Joias, i hacerles ofrecimientos. Acordò Panfilo de Narvaez de responder à la Carta de Cortès, que llevò Fr. Bartolomè de Olmedo: dixole, que llevaba Provisiones Reales, para tener aquella Tierra por Diego Velazquez, aconsejandole, que se la dexase en paz, pues no le pertenecia: i de lo contrario, le havia de ir mal.

Narvaez quiere prender al Padre Olmedo, i Andrès de Duero se lo impide.

In ipsa hostium acie invenies tuas manus. Tac.

Andaba Cortès mui cuidadoso, pensando lo que havia de hacer; porque por vna parte le parecia cosa dura, i de mu-

mucho peligro desamparar à Mexico, i conocia la mala intencion de los Indios : i Motezuma , deseoso de verse fuera de opresion , i à la mira del suceso, que havia de tener la venida de la nueva Gente : i al fin conocia , que havia desamparado à Diego Velazquez, i que no tenia Titulo Real , i que solo hacia de su parte lo que havia servido , i la voluntad que le tenia la Gente. Continuaba en escrivir à Narvaez , i los Soldados le escrivieron otra Carta : i por quantas vias podia , procuraba de reducirle à alguna forma de concierto : i por otra parte prudentemente se apercibia , para en caso que la cosa llegase à rompimiento. Pidiò à Narvaez , que se viesen solos , con diez , ò veinte Compañeros , ofreciendose de ir adonde se le señalase : i que no lo queriendo aceptar , le dexaria à Mexico , i dandole trecientos Hombres mas , se iria à descubrir , i conquistar nuevas Tierras , i se obligaria à hacer la costa à los Castellanos , que quedasen en Mexico : i que queriendo Narvaez ir à los Descubrimientos , le favoreceria desde Mexico , en que se haria mucho servicio al Rei , i se daria gran provecho à la Gente : i que quando de nada se contentase , le mostrase las Provisiones , porque à la letra las obedeceria. Ninguno de estos medios supo aceptar Narvaez , porque de los que se lo persuadian , no se confiaba , i daba credito à los de contraria opinion : à los quales parecia , que Narvaez estaba poderoso , i que por estàr flaco Cortès , se movia de miedo, i que no havia para què tratar de dàr medios en lo ageno. Las vistas con diez Compañeros , fue cierto que aceptò Panfilo de Narvaez ; pero haviendo escrito à Cortès Gonçalo de Sandoval, (que traìa muchas Espias sobre el Campo de Narvaez) le dixo , que le certificaban , que en aquellas vistas havia de ser muerto , ò preso : por lo qual le embiò à decir , que pues no havia querido aceptar los partidos , que le ofrecia , que no queria vistas , i que supiese , que no havian de cantar dos Gallos en vn muladar , i que aparejase las manos : i començò à tratar de irle à buscar.

Prudentia præsentia ordinat, futura providet, præterita recordatur. Sen.

Medios de concierto. q̃ Cortès ofrece à Narvaez

Super arma ferramẽtis quo que, & copijs onerabant. Tac.

Havia , mientras estaba en duda la ida en busca de Narvaez , mandado à toda la Gente , que aparejase las Armas , i todo lo que cada vno havia de llevar , i que todos estuviesen mui à punto , para quando conviniese partir. Embiò à vn Soldado , llamado Tobilla , mui diestro en todas Armas , especialmente en jugar de Pica , à Chinantla , adonde se hallaba Barrientos, para que se buscasen trecientas Picas, ò Lanças , porque aquellos Indios las vsaban dos braças mas largas, que las de Castilla : i pues havia Cobre , se hiciesen dos hierros para cada vna , conforme à la muestra que diò , i se quitasen las Navajas , con que los Indios vsaban armarlas , i que le aiudasen con dos mil Hombres de aquella Nacion: todo lo qual fue presto apercibido , i los Hierros hechos mas primos , que la muestra que se llevò. Determinado Cortès en su animo de ir à buscar à Narvaez , mandò juntar la Gente : porque oìda vna Misa del Espiritu Santo , la queria hablar sobre negocio mui arduo; i acabada la Misa , dixo : *Que bien sabian , que haviendoles querido algunos reboltosos estorvar la salida de Cuba , con esperança de la buena dicha , que havian de tener , los llevò à Nueva-España : i que haviendose fundado la Villa Rica , le eligieron por su Capitan , i las Victorias que havian tenido , hasta que los metiò en Mexico , adonde Dios los havia dado la buena ventura que havian visto , i la esperaban mejor ; i que haviendo embiado al Rei relacion de lo hecho , con su quinto , i vn Presente , el Navio se salvò de las manos de Diego Velazquez , para que llegasen à oìdos del Rei , i se entendiesen por el Mundo , Hechos de Hombres jamàs oìdos, con que su memoria quedaria eterna , i perpetuada en todos los siglos : lo qual havia dado tanta pena à Diego Velazquez , que para escurecer esta gloria , havia embiado, como vian , à Panfilo de Narvaez , Hombre escaso , i miserable , cabeçudo , recio, poco amigo de dàr contento , mui tasado con su parecer , el qual havia hechado de sì al Licenciado Ayllon , i maltratado à Bernardino de Santa Clara , porque le aconsejaban , que se concertase : lo qual no havia hecho , confiado en las fuerças que llevaba : i que con la misma arrogancia havia distribuìdo los bienes de los que alli estaban , i condenado sus personas , diciendo à los Indios , que eran traidores , i que iba à castigarlos , i dexarles la Tierra libre : i que pues los trataba como à infames , aora considerasen como se llevaria con ellos , quando los tuviese en su poder : i que pues tenian obligacion de bolver por sus vidas , honra , i haciendas , i mantener la opinion en que estaban , de Hombres valerosos,*

Cortès mãda hacer Picas

Cortès habla à los Soldados.

rosos, siquiera para no perder aquel pie que tenian ganado, para el aumento de la Fè, que havian començado à asentar, i sus Descendientes no perdiesen la gloria que los podian dexar (si se tenian por los mismos, que hasta entonces havian sido) determinaba (si les parecia) dexar los que fuesen menester en Mexico, i con los que voluntariamente le quisiesen seguir, acometer à Panfilo de Narvaez, pues siempre el acometedor vencia: aliende de que no les faltaba el favor de Dios, i los Tlascaltecas aiudarian, i otros que tenia prevenidos: especialmente, que tampoco faltaban Amigos en el Exercito de Narvaez, i èl se ofrecia de ser el primero en los peligros, i trabajar doblado por la causa de todos. Levantòse entre la Gente vn pequeño rumor, hablando vnos con otros; pero tomando la mano algunos Capitanes, dixeron, *que conocian la buena dicha, que Dios les havia dado, desde que salieron de Cuba debaxo de tal Capitan, i lo que le debian: i que por tanto, no tenian otra voluntad, sino la suia, que determinase lo que fuese de su gusto, que sus Vidas i Haciendas las ponian en sus manos.* Y pareciendo à Hernando Cortès, que tenia la Gente con buena disposicion de animo, ordenò, que cada Capitan supiese, quales de sus Soldados irian con mejor voluntad, i quales quedarian, i que Pedro de Alvarado quedase en Mexico, con ciento i cinquenta Soldados, à quien encargò, que sirviese à Motecçuma con grandisima reverencia, i que todos viviesen con mucha quietud: pues en la ocasion en que se hallaban, era mas peligroso el provocar à los Indios à desdèn, que nunca: i à los Capitanes, i Soldados, que havian de quedar, encargò la obediencia de Alvarado, i que en todo hiciesen su deber, i prometiò socorrerles, quando algo se ofreciese.

Felicitatis est munus à summo Deo.

Nullum maius boni imperijs instrumentū quam boni amici. Plin.

Alvarado queda en Mexico.

Videntia arcenda à Milite, Lipſ.

La Gente respõde à Cortès.

Fin de el Libro Nono.

Digitized by Google

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coroniſta Maior de ſu Mageſtad, de las Indias, i ſu Coroniſta de Caſtilla.

LIBRO DECIMO.

CAPITULO I. Que Hernando Cortès ſale à buſcar à Panfilo de Narvaez.

DETERMINANDO Hernando Cortès de no detenerſe en ſalir à buſcar à Panfilo de Narvaez, acordò de hablar al Rei Moteçuma; dixole, *que deſde el dia que le havia mandado que ſalieſe de ſu Tierra, havia deſeado obedecerle, i que ià tenia mas cumplida, i verdadera informacion de la Gente que havia llegado, que era ſu Hermano Panfilo de Narvaez, con orden de viſitar à ſu Alteça, de parte de el Altiſimo Principe, el Rei de Caſtilla, i de Leon, i darle vn Preſente, que llevaba de ſu parte; i que havia acordado de irle à recibir, para acompañarle à Mexico, i bolverſe todos juntos à embarcarſe en aquellos Navios, que nuevamente havian llegado: i que aunque ſe havia dicho, que entre ellos havia enemiſtad, no era mas de vna orden, que el Rei le havia dado, para vengar el mal que hallaſe, que en aquellas Partes ſe huvieſe hecho à los Caſtellanos, i que por tal cauſa iba tan poderoſo, i que dexaba en ſu lugar à Pedro de Alvarado, que ſerviria à ſu Alteça con mucho acatamiento: i que le ſuplicaba, que à èl, ni à nadie de los que quedaban, permitieſe que ſe hicieſe daño, pues que al cabo no podia dexar ſu Alteça de quedar de ello deſervido.* Quedò Moteçuma mui ſuſpenſo; porque deſde que ſe tuvo aviſo de

Cortès habla à Moteçuma.

Digitized by Google

de la llegada de Narvaez, le dixeron, que no havia conformidad entre èl, i Cortès; pero eſtimabale en tanto, que dandole credito, le reſpondiò, *traiendole à la memoria lo que le havia regalado, i contra la voluntad de ſus Dioſes ſufrido, i defendido de ſus Subditos, eſtandoſe de buena gana con èl, por eſta cauſa: i que pues queria ir à recibir à ſu Hermano, fueſe en buena hora, con que hecha la Embaxada, i dado el Preſente, ſe fueſen, pues tenian Navios, para eſcuſar el eſcandalo, que de lo contrario havia de nacer, i que le prometia de tratar bien, entre tanto que bolvia, à Pedro de Alvarado, i à los que quedaban con èl, ſin conſentir rebueltas, i que vieſe lo que havia meneſter para el camino, que de todo ſeria proveìdo:* i luego ordenò, que ſe le dieſe quanto fueſe meneſter, porque el maior cuidado que Moteçuma tenia, era verſe libre de aquella Gente: i mucho mas, deſpues que ſupo, que demàs de la confederacion, que Hernando Cortès tenia hecha con los Tlaſcalteças, la havia hecho con los Chinantecas, i con otros; de donde inferia, que de la eſtancia de los Caſtellanos en ſu Reino, no ſe podia ſeguir ningun bien.

Reſpueſta de Moteçuma à Cortès.

Deſeo de Moteçuma, de verſe libre de los Caſtellanos.

El Dia que ſaliò Hernando Cortès de Mexico, en el punto que partia, pareciò Moteçuma en vnas Andas, en hombros de Señores, acompañandole Pedro de Alvarado, i toda la Caballeria Mexicana, con toda la Muſica, i aparato Real: i dixo à Cortès, que le queria acompañar haſta ſalir de la Ciudad, no ſe lo queria conſentir, i ſe lo ſuplicò, i porfiò mucho; pero en todo caſo quiſo llegar haſta la Calçada de Papalapàn, adonde ſe deſpidiò con gran amor, diciendo, que demàs de hacerle aquella honra, por tan gran Rei, cuio Embaxador era, la merecia por sì miſmo: i repitiò, que pidieſe quanto huvieſe meneſter, que ſe lo embiaria deſde donde quiera que le aviſaſe.

Cortès ſale de Mexico.

Iban con Cortès muchos Mexicanos, i algunos ſe bolvieron, porque ſe lo rogaba, i otros porque ſe canſaban; i los que ſiguieron, era para aviſar al Rei de lo que paſaba, como por momentos lo hacian: fue bien recibido en Chulula, adonde ſe refreſcò la Gente: i à media Legua deſpues de ſalido, encontrò con gran numero de Tlaſcaltecas, que le iban à recibir. Entrò en ſu Ciudad, con alegria de todos: dixo, *que aquel Capitan Chriſtiano, à quien iba à recibir, era ſu Hermano, i que ſi no fueſe bueno, le queria caſtigar, para lo qual havia meneſter ſeiſcientos Hombres de Guerra:* i no los pidiò para ſervirſe de ellos, ſino por hacer eſtruendo, i porque llegaſe la fama à Narvaez, que toda la Tierra era en ſu favor, i de eſta manera amedrentarle. Los Señores de las quatro Cabeceras le ofrecieron quantos quiſieſe. Nombrò por Capitanes de ellos à Alonſo de Ojeda, i à Juan Marquez, porque ià ſabian la Lengua: i los ordenò, que ſe quedaſen de Retaguarda, i con ellos Franciſco Rodriguez. Entendioſe luego en levantar la Gente, i à tres Leguas de la Ciudad, iiendo caminando, quando ſupieron los Tlaſcaltecas adonde iban, la maior parte de ellos ſe bolviò, porque aquella Nacion no eſtaba acoſtumbrada à pelear fuera de ſu Tierra, i quando mucho, cerca de ella. Hernando Cortès dixo, que ſi adelante lo havian de hacer mal, mejor era que ſe huvieſen buelto: i quiſo que ſe bolvieſen todos, porque le pareciò, que havia conſeguido ſu intento: i ià eſtaba aviſado Barrientos, adonde ſe havia de hallar con las Picas, i con los dos mil Chinantecas, el qual llegò al punto, i al lugar que ſe le mandò, i las Picas ſalieron mui buenas, i mui largas, i los Soldados à quien ſe dieron, ſe iban exercitando con ellas, i Tobilla enſeñando à cada vno, como la havia de jugar: i los dos mil Chinantecas tambien traìan Picas, i todos quiſo Cortès, que ſe armaſen de Eſcaupiles, porque ſabia lo que importaba llevar Soldados armados, ò deſnudos. Gonçalo de Sandoval, que aſimiſmo fue aviſado de Cortès, ſaliò al camino adonde ſe le mandò, i dexò en ſu lugar en la Vera-Cruz à Pedro de Yrcio: i aqui ſe hiço mueſtra de la Gente, i ſe hallaron docientos i ſeſenta i ſeis Hombres, contados los Capitanes, cinco de à Caballo, i el Fraile. Los Amigos de Cortès, que eſtaban con Narvaez, entendiendo que ſe iba acercando, perſuadieron à Narvaez, que embiaſe à Andrès de Duero, para que como Hombre de autoridad, con Cortès hallaſe algun expediente de paz: i tanto apretaron en ello, que lo permitiò. Fue Andrès de Duero, i hablò de ſecreto con Cortès: i el fruto que ſe viò de eſtas platicas, fue tratarſe los dos, como grandes, i antiguos Amigos. En partiendoſe Andrès de Duero del Campo de Cortès, mandò à Juan Velazquez de Leon, que era Pariente de Narvaez, que fueſe al Campo, i que llevaſe ſus

Fama bellum conficit, & parva momẽta in ſpem metumvè impellunt animos. Liv.

Alonſo de Ojeda, i Juã Marquez, ſon nombrados por Capitanes de los Tlaſcaltecas.

Cortès toma mueſtra à ſu Gente.

Ita facie nõ de pugna, ſed de fuga cogitent, qui in acie nudi exponuntur ad vulnera. Veg.

Cortès entra en Tlaſcala.

Digitized by Google

Cadenas de Oro, i quanto tenia, i otras Joias, que le daria, porque havia entendido, que Narvaez le deseaba mucho vèr; Juan Velazquez se escusò de ello: pero Cortès quiso, que en todo caso fuese, i le ofreciò su Iegua rucia, i embiò con èl vn Lacaio suio, llamado Juan del Rio; i haviendole hablado de secreto, i dado las Joias, se partiò.

Llegado Juan Velazquez à Cempoala, se fue à apear à Casa del Cacique, i desde alli à la Posada de Narvaez; el qual, haviendo sabido que era llegado, le iba à buscar: i haviendole recibido con mucho amor, quiso que fuese su huesped; dixo, que se queria bolver luego, porque su ida no era para mas de besarle las manos, i vèr si havria modo de hallar alguna forma de concierto. Airòse mucho Panfilo de Narvaez, i dixo, que se maravillaba de èl, porque tratase de concertarle con vn Traidor, que se havia rebelado à su Primo Diego Velazquez. Juan Velazquez se sintiò mucho de esto, i dixo, que en su presencia no se havian de decir tales palabras de Hernando Cortès, porque era mui buen Caballero; i pareciendo al Capitan Salvatierra, Gamarra, Juan Yuste, i otros Capitanes, que Juan Velazquez hablaba con libertad, aconsejaban à Narvaez, que le prendiese; pero Agustin Bermudez, que era Alguacil Maior, Andrès de Duero, que era Contador del Exercito, i Armada, i vn Clerigo, dicho Juan de Leon, lo contradixeron, i con muchas raçones persuadieron à Narvaez, que le regalase, i honrase: el qual lo hiço, i le rogò, que persuadiese à Cortès, que se diese, i cesasen rencillas. Ofreciò de hacer lo que pudiese, aunque dixo, que tenia à Cortès por cabeçudo, i porfiado. Quiso Narvaez, que Juan Velazquez viese el Exercito, i mandò hacer alarde en su presencia, i se fueron à comer: luego se despidiò Juan Velazquez, pareciendole, que havia conseguido el fin que pretendia, que era vèr el Exercito, hablar con algunas personas, i descuidar à Narvaez; i estando de partida, vn Mancebo, que tambien era Sobrino de Diego Velazquez, i era Capitan, i se llamaba de su Nombre, dixo, que todos los que no se fuesen à rendir à Narvaez, eran traidores: i que pues èl se iba, no era buen Velazquez. Juan Velazquez le respondiò, que era tan buen Caballero como èl, i que le defenderia, que no havia en el Exercito de Cortès ningun traidor: i metiendo mano à la Espada, pidiò licencia à Narvaez, para hacer bueno lo que decia. Todos los Caballeros, que estaban presentes, se pusieron enmedio: rogaron à Panfilo de Narvaez, que mandase salir del Exercito à Juan Velazquez de Leon, porque sucederian inconvenientes: i su estancia en èl, era mui perjudicial; i con esto se bolviò à Cortès, el qual iba caminando poco à poco, i llegò à Cotastlà, adonde padeciò mucha hambre. Pasò à la Tapaniqueta, adonde hallò algun refresco: otro dia parecieron dos Caciques, que se quexaron de Panfilo de Narvaez, diciendo, que les tomaba lo que tenian, i les destruìa la Tierra, i que no les hacia justicia, i que à èl querian servir, pues que le tenian por Señor. Condolìose mucho de ellos, agradecìoles su voluntad: dixoles, que aquellos Hombres no eran de su Casta, ni Generacion, i que desamparasen el Lugar, porque le queria quemar, con aquellos recien venidos.

Juan Velazquez de Leon và à verse con Narvaez

Fides est, iust tia cõ sors taci-tumque in pectore nu men. Sil.

Juan Velazquez de Leon se buelve à Narvaez.

Memoria tradiderit securus, pomiferã arborem, quam in pede castrorũ fuerat complexa metatio, postero die abeunte Exercitu, in tactis fructibus feliciam. Front.

A tiempo que los Amigos de Panfilo de Narvaez le decian, que advirtiese, que hasta en aquel punto se havia entendido, que Cortès havia derramado muchas Joias por el Exercito, llegò el Cacique de Cempoala, i le dixo, que en què entendia, que como estaba descuidado, porque quando menos se catase, llegaria Hernando Cortès con su Gente, i le mataria, porque tenia tantas Espias, que era avisado de todos sus pasos; i aunque hicieron burla de èl, todavia se mandò pregonar la Guerra contra el Exercito de Cortès, à fuego, i à sangre, à toda ropa franca: i Narvaez saliò con el Exercito en batalla, i toda el Artilleria, como vn quarto de Legua de Cempoala, para esperar alli: i como lloviò todo el dia, i aquel Exercito no estaba mui acostumbrado à padecer trabajos, lo sentian, diciendo, que era bien bolver al Alojamiento, i no hacer tanto caso de tan poca Gente; pero los que conocian el valor de Hernando Cortès, lo reprehendian, i decian, que era mal consejo el retirarse; i de todo esto avisò Andrès de Duero à Hernando Cortès, con vn Soldado, que se hiço huidiço, que se llamaba el Galleguillo. Retirado Narvaez, sin tomar el consejo que se le daba, en confiança que Cortès no le osaria acometer, mandò que se pusiesen Centinelas de Soldados ligeros, i ani-

Pecuniam inter civiles discordias ferro validiorem. Tac.

Narvaez và à esperar à Cortès.

Consilia magis res dant hominibus, quam homines rebus. Liv.

Digitized by Google

animoſos, en el Rio por donde havia de paſar, i que en el camino de Cempoala eſtuvieſen toda la noche quarenta de à Caballo, i que por los Patios de los Apoſentos del General, anduvieſen otros veinte: i el Artilleria, que eran diez i ocho Peceçuelas, ſe puſieſen aſeſtadas à las puertas, i con eſto pareciò que ſe podia eſtàr con ſeguridad: i publicamente mandò Panfilo de Narvaez, prometer, que daria dos mil Peſos, à quien mataſe à Hernando Cortès, ò à Gonçalo de Sandoval: i mandò, que en ſus Apoſentos durmieſen buen golpe de Soldados, Eſcopeteros, Balleſteros, i con Parteſanas, i con ellos los Capitanes Salvatierra, Gamarra, i otros de ſus mas Confidentes.

CAP. II. Que Hernardo Cortès proſigue ſu camino, en buſca de Panfilo de Narvaez.

LEGÒ Hernando Cortès al Rio de Canoas, en eſte tiempo, i tuvo trabajo de paſarle, porque iba crecido: i buſcando el Vado, ſe ahogaron dos Soldados. En paſando el Rio, oieron el Arcabuceria del Exercito de Panfilo de Narvaez, coſa que eſpantaba mucho à los Indios, que de todas las apariencias que hacia, aviſaban à Moteçuma, engrandeciendo ſus fuerças, teniendo à Cortès por acabado, de que no havia poco contento entre los Mexicanos. Paſado el Rio, Hernando Cortès mandò llamar à toda la Gente, i hiço vn largo Raçonamiento, adonde por orden contò todos los malos terminos, que con èl ſe havian vſado, i las malas formas de proceder, que Narvaez havia tenido, ſin querer admitir los medios de paz, que le havia ofrecido, por eſcuſar de llegar à rompimiento, haſta haver hechado malamente de ſu Exercito à vn Oidor de la Real Audiencia de la Eſpañola, porque trataba de concierto; i que tambien havian ſabido, como havia mandado pregonar la Guerra contra ellos, como ſi fueran Moros: dixo grandes coſas del valor de ſus Soldados, de la mucha eſtimacion en que los tenia, i lo mucho que de ellos confiaba: i traxoles à la memoria las Batallas, i peligros paſados, diciendo, *que ſi en ellas havian peleado por las vidas, ſupieſen, que aora havian de pelear por las vidas, i por las honras, pues aquella Gente trataba de prenderlos, hechar-los de ſus Caſas, i robarlos ſus Haciendas: aliende de que haſta entonces no les conſtaba, que llevaban Proviſiones del Rei, ſi ià no eran algunas del Obiſpo de Burgos, ſu contrario: i que ſi ſu mala ſuerte quiſieſe, que caieſen en manos de Narvaez, ſe perſuadieſen, que quanto ſervicio havian hecho à Dios, i al Rei, tornaria en ſu deſervicio, i daño de todos, porque harian Proceſo contra ellos, diciendo, que havian muerto, deſtruìdo, i robado la Tierra: i ſiendo ellos los alborotadores, i robadores, dirian, que eran los buenos ſervidores de el Rei; i que pues aquello vian delante de ſus ojos, convenia, que todos bolvieſen por la honra de Dios, de el Rei, i la de ellos, i por ſus Caſas, i Haciendas: i que havien-do ſalido de Mexico con eſta intencion, todo lo ponia en ſus manos, que vieſen lo que les parecia.* Juan Velazquez de Leon, Franciſco de Lugo, Diego de Ordàs, i otros Capitanes, le reſpondieron, *que tuvieſe por cierto, que mediante Dios havian de vencer, ò morir en aquella demanda: i que miraſe no le convencieſen con partidos, porque ſi alguna coſa ſe hacia, que no fueſe bien hecha, èl tendria la culpa.* Mucho ſe holgò Hernando Cortès, de vèr en ſu Gente el miſmo animo con que havia ſalido de Mexico, i hiço muchas ofertas, i prometimientos: i bolviò à decir, que les pedia por merced, *que callaſen, porque en las Batallas era mas provechoſa la prudencia para vencer, que la oſadìa, aunque no olvidaſen aquella confiança de vencer, que ſiempre havian tenido: i porque conocia de ſus valeroſos animos, que por ganar honra ſe querrian adelantar, les rogaba, que cada vno guardaſe la orden, i obedecieſe à ſu Capitan, ſin arrojarſe temerariamente à nada, porque de alli ſolo les naceria qualquiera deſgracia.* Y fue coſa notable, que jamàs diò à entender las inteligencias, que traìa en el Exercito Enemigo, porque ſupieſen los Soldados, que en ſolos ſus braços havian de confiar.

Dixo deſpues, *que ſi les parecia, havia acordado de dàr en los Enemigos à la media Noche, ò al quarto del Alva, que era el mejor expediente, que ſe podia tomar, para pelear pocos contra tantos.* Alonſo Davila reſpondiò, *que como le havian dicho, no querian vida ſin la ſuia, i que fueſe à la*

Cortès habla à ſus Soldados.

Et quamquã virtuti confidas, tamen exhortationes, & preces miſcebis. Tacit.

Advertencias de Cortès à ſus Soldados.

Audaces, habeãque confidẽtia Militarẽ. Veg.

Temeritas præterquã quod ſtulta eſt, etiã infelix. Liv.

Quidam ſacro profecto conſultatio eſt. Ariſt.

Digitized by Google

la hora que quisiese, i como lo mandase, que con èl moririan contentos, i que para qualquier hora estaban aparejados. Narvaez luego supo adonde estaba Cortès, embiò à Gonçalo Carrasco, Hombre de hecho, i con èl à Hurtado, Criado suio, para que acercandose todo lo posible à Cortès, le llevasen aviso de sus pasos: i los Corredores de Cortès, que eran Jorge de Alvarado, Gonçalo de Alvarado, Francisco de Solis, Diego Piçarro, Francisco Bonal, i Francisco de Orozco, dieron con èl, i le prendieron. En viendose preso el Carrasco, hablò alto, porque se escapase Hurtado, i asi lo hiço. Llegado Cortès, dixo: *Compadre, què desdicha ha sido esta, como os han caçado, adonde estaba vuestra ligereça?* Y alli se rieron vn rato con èl: i no estando media Legua de Cempoala, le preguntò, *que adonde iba?* dixo, *que à buscar vna India, que le havian hurtado.* Replicò, *que era gran mentira: i que quien era el que se escapò?* dixo, *que era vn Criado suio.* Bolviò à decirle, *que dixese la verdad, porque no tendria respeto al Compadrazgo*; pero afirmòse en lo dicho; i preguntando, *què orden tenia Narvaez en su Campo?* dixo lo que havia, *i que pensaba, que iba à la Carniceria, i que como Compadre, i servidor, le rogaba, que se bolviese:* dicho esto, mandò, que asi atadas las manos, como estaba, le guardasen: i començò à marchar, i al apartarse dixo à voces el Carrasco, que no daria su parte por mucho, i esto por las grandes Cadenas, i Joias, que llevaban los de Cortès. Llegados à quarto de Legua de Cempoala, mandò dexar los Tiros, i el Fardage, en vna quebrada, i dixo pocas palabras à la Gente, dando animo, i ofreciò, al que le diese muerto, ò preso à Narvaez, tres mil Castellanos de Oro, mil i quinientos al segundo, que à su Persona llegase: al tercero, mil. Protestò, que su principal deseo havia sido siempre el ensalçamiento de la Fè, i que iba provocado à aquella faccion: rogò à todos, que se encomendasen à Dios, i le pidiesen perdon de sus culpas: adorò la Cruz, todos hicieron lo mismo, i se abraçaron, i perdonaron vnos à otros: i Fr. Bartolomè de Olmedo, sin que nadie se levantase, les hiço decir la Confesion general, pedir à Dios perdon, prometer la enmienda de la vida, hiço la forma de la absolucion, hiçolos vna Platica, concluiendo con decirles, que Dios les diese victoria, para que presto bolviesen à Mexico, à plantar la Fè Catolica. Y en esto era ià llegado Hurtado, entrando en el Exercito de Narvaez, gritando al *Arma*, diciendo, que Cortès estaba cerca, que havian prendido à Carrasco: no supo decir, què Gente era, ni quanta; pero algunos dixeron, que no podia ser, que lloviendo, i con Noche tan escura, fuese Cortès: i Panfilo dixo à Hurtado, que se fuese à dormir, que se le havia de haver antojado; fuese al Aposento de Juan Bono, i alli dixo, que viò Caballos, i que oiò voz Castellana, i que no estaba loco; pero Juan Bono, à quien no debia de pesar la llegada de Cortès, le dixo, que lo havia soñado, que callase.

Narvaez embia à saber de Cortès.

Prenden los de Cortès à Carrasco.

Cortès ofrece premio por la prision, ò muerte de Narvaez.

Hurtado toca al Arma en el Exercito de Narvaez.

Mala in bello securitas, hostium que contemptus. Lip.

CAP. III. Que Hernando Cortès acometiò à Panfilo de Narvaez, i le venciò, i prendiò, i desbiço su Exercito.

DESEANDO Cortès justificar mas su causa, diò Mandamiento à Gonçalo de Sandoval, su Alguacil Maior, para prender à Narvaez, cuia sustancia era, *que haviendo llegado con Exercito, entraba por la Tierra de Guerra, i estando pacifica, la alborotaba, en que hacia gran desservicio al Rei, cuias Provisiones no havia querido mostrar, aunque fue requerido, estando Hernando Cortès presto de obedecerlas, i de venir en qualquier buen medio de paz: por lo qual, i porque estorvaba la pacificacion de aquel Nuevo Mundo, de que Dios era tan desservido, i el Patrimonio Real menoscabado, le mandaba, que le prendiese, i si le resistiese, le matase, para lo qual le daba comision, i poder, i mandaba à los Capitanes, Caballeros, i Soldados de su Exercito, que para ello le diesen todo favor.* Luego ordenò la Gente, en tres Tropas; la primera diò à Gonçalo de Sandoval, con 60 Hombres: i eran los Principales Jorge de Alvarado, Gonçalo de Alvarado, Alonso Davila, Juan Velazquez de Leon, Juan de Limpias, Juan Nuñez de Mercado: encargò la segunda à Christoval de Olid, que era Maese de Campo, gentil Soldado, i Hombre de grandes fuerças, i iban con èl Rodrigo Rangèl, Andrès de Tapia, Juan Xaramillo, Bernardino Vazquez de Tapia, que hacia Oficio de Factor del Rei. Cortès llevò à su cargo la tercera, i con èl iban Francisco Alvarez Chico, i Rodrigo Alvarez Chico, Hermanos, Hom-

Orden de el Exercito de Cortès.

Digitized by Google

Hombres de valor, i de prudencia, fieles à Cortès: Diego de Ordàs, Alonso de Grado, Domingo de Alburquerque, Christoval, i Martin de Gamboa, i Diego Piçarro. Llevaban entre todos setenta Picas, hechas de Encina, con los hierros dichos, que llegaban à treinta i ocho palmos: diò por Nombre el Espiritu Santo, por parecer de Fr. Bartolomè de Olmedo. Mandò, que las Picas de Gonçalo de Sandoval, acometiesen el Aposento de Narvaez, i las otras à la Casa del Cacique, adonde havia guarda sobre èl, porque no se fuese, i que cinquenta Soldados diesen sobre èl Alcalde Juan Yuste, i su Compañero. Ordenò à Christoval de Olid, que embistiese con el Artilleria de Narvaez, i que èl le guardaria las espaldas: iba vna Esquadra de otra, à menos trecho, que tiro de Piedra; i caminando en esta orden, dixo Cortès à Carrasco, mandando hacer alto: *Compadre, por vuestra vida, que me digais, de què manera està ordenado el Campo de Narvaez? mirad, que si no me decis la verdad, no bastarà el amistad vieja, para dexar de mandaros guindar de dos de estas Picas, que son bien altas:* dixo, *que aunque le ahorcase, no diria mas de lo dicho, porque aquello era la verdad.* Replicò Hernando Cortès: *Pues assi quereis, vos morireis*; i aunque lo dixo burlando, faltò poco, que saliera de veras, porque los que le llevaron, le guindaron luego de dos Picas: i si de presto no arremetiera Rodrigo Rangèl con su Caballo, quedàra ahorcado, porque atropellò à los que le guindaban, i le dexaron: i estuvo quatro, ò cinco dias tan malo de la garganta, que no pudo tragar bocado. Y caminando, llegaron à vn camino, que se partia en dos, adonde estaba vna Cruz, à la qual todos se humillaron: i Fr. Bartolomè de Olmedo les hiço otra Platica, animandolos: i aqui se vistieron los Escaupiles, que son las Coraças de Algodon, i con buen paso, i orden, i gran silencio, se fueron acercando al Pueblo, i viendo Juan Velazquez de Leon vna luz alta, dixo à Cortès, que alli era el Alojamiento de Panfilo; i èl respondiò: *Huelgome, que la lumbre nos alumbre.*

Lo que Cortès pasò cõ Carrasco, i le quiso ahorcar.

Mandò Cortès à Gonçalo de Sandoval, que con su Tropa se encaminase à Narvaez, en que hiço buena eleccion, porque era Capitan mui arriscado, i à las otras, que le guardasen los lados, para detener el socorro, que acudiese. Sandoval mandò al Atambor Canillas, que no tocase, hasta que se lo mandase, i le llevaba delante de sì. Ya que se acercaban al Aposento de Narvaez, Cortès, que andaba reconociendo, i ordenando à todas partes, dixo à la Tropa de Sandoval: *Señores, arrimaos à las dos aceras de la Calle, para que las balas del Artilleria pasen por medio, sin hacer daño.* No pudo ser este acometimiento tan callado, que no fuesen sentidos, i avisado Narvaez, i se estaba vistiendo vna Cota; i dixo à quien le avisò: *No tengais pena*; i mandò tocar al Arma: i como de las otras dos Torres, adonde estaban alojados, los demàs de su Exercito, no le acudieron, porque dicen algunos, que se hicieron sordos, otros, que no pudieron llegar, por el impedimento de las Tropas de Cortès. Llegado, pues, Sandoval al Alojamiento de Narvaez, las primeras Centinelas, que estaban al pie de la escalera de la puerta de el Patio, començaron à dar voces. Sandoval, viendose sentido, mandò à Canillas, que tocase la Caxa. Cortès decia: *Cierra, cierra, Espiritu Santo, Espiritu Santo, à ellos*: i subiendo Sandoval la primera escalera, seguido de los Suios, toparon en el Patio con vn Aposento de Negros: saliò vno con vna lumbre en la mano, i de dos golpes de Pica le mataron; i pasando adelante, haciendose pedaços los Atabales de Narvaez, i la Caxa de Canillas, acudieron al Aposento de Narvaez, i subidas quatro gradas, hallaron puesta el Artilleria, dispararòse vn Tiro, que matò dos de los de Cortès, los quales apretaron tanto, que no dieron lugar à que se disparasen las otras Pieças. Hiço Cortès, con mucha priesa, hechar el Artilleria por las gradas abaxo, i subiò otras cinco, para entrar adonde estaba Narvaez, i con èl hasta quarenta Soldados. Gonçalo de Sandoval, que ià estaba con Panfilo, le requiriò, que se diese: burlòse de ello, i començò à pelear animosamente con los Suios, porque siempre fue valiente; i como sus Lanças, i Partesanas no alcançaban, i las Picas de Cortès eran mui largas, no hacian fruto: con todo eso se defendia con animo, i valor; i Martin Lopez, Soldado de Cortès, puso fuego à la Paja, que cubria la Torre, i por el humo huvo de salir Narvaez, i su Gente, i alli le dieron vn golpe de Pica en vn ojo. Diego de Roxas, Alferez de Narvaez, peleaba con su Vandera valerosamente, i defendiendola como valiente Caballero, le derribaron. de

La orden que dà Cortès para acometer à Narvaez.

Semper studère debes, ut prior instruas aciẽ Veg.

Dux arderem animi vultu oculisque præferens. Liv.

Plus animi est inferenti periculum, quam propulsanti. Liv.

Nullum interpidationis, constãtis Ducis, aut fortissimi Militis officiũ omittas. Tac.

El Alferez de Narvaez pelea valerosamẽte.

de dos Picar
Nuestra S.
Ella le
sen de
con

...os, dixo al caer: *Valame ...ñora*; i Cortès respondiò: ...aldrà, i no quiso que le acaba- ... matar. Herido Narvaez, cerrò ... èl Pero Sanchez Farfan, i lue- ...o Gonçalo de Sandoval; i dixo: *Sed preso*, i por las gradas le llevaron arras- trando, hasta hecharle prisiones, i lle- varle à Cortès, à quien dixo: *Señor Hernando Cortès, tened en mucho la ventu- ra, que oi haveis tenido en prender mi Per- sona.* Respondiòle, *que lo menos que ha- via hecho en aquella Tierra, era haverle prendido*: mandòle poner à recado, i no le curaron aquella Noche, por la re- buelta que andaba; i otro dia le embiò à la Villa Rica.

CAP. IV. De lo que sucediò despues de la prision de Panfilo de Narvaez.

Satis citò incipit vi- ctoriam, ubi provi- sum fuerit ne vincare Tac.

Hernan- doCortès cô la vic- toria, or- dena, que los dos Exercitos le dê obe- diencia.

RENDIDO Narvaez, i no haciendo mas resistencia los que con èl estaban, Hernando Cortès se mandò pregonar por Capitan Gene- ral, i Justicia Ma- ior, de ambos Exercitos, en nombre del Rei, ordenando à todos, que acudiesen à jurarle por tal, sô pena de la vida: to- dos fueron, vnos voluntariamente: otros, no pudiendo hacer menos, salvo 300 Soldados, que se hicieron fuertes en vn Aposento, à los quales dixo Carrasco, que era buena ocasion de dàr sobre los de Cortès, porque los que le havian ju- rado estaban sin Armas, i los suios an- daban derramados, robando; i aunque no pareciò mal el consejo, como no tenian Cabeça, i muchos lo querian ser, aguar- daron el Dia, i entonces acudiò Chris- toval de Olid, à ofrecerles buen trata- miento, de parte de Cortès. Los mas di- xeron: *Viva el Rei, i Diego Velazquez*; porque como fue siempre amigo de ha- cer bien, le amaban. Acabada la grita, dixo Christoval de Olid, que harian por fuerça, lo que no querian de grado: i iendo à dàr cuenta à Cortès, los dixo Carrasco, que fuesen al Fardage de Cor- tès, i se harian ricos, i se podrian em- barcar, i llevar à Diego Velazquez con que pudiese hacer otra Armada; i aun- que pareciò bien, no se acabaron de concertar: fue solo Carrasco, i no hal- lò mas guarda, que à Marina, la Len- gua, i à Juan de Ortega, Page de Cor- tès: tomò vn Caballo, i vna Lança, bol- viò à la Gente, hallòla junta, i dixo la ocasion que perdian. En esto hacia lle- var el Artilleria contra los que no se querian rendir, i teniendo su Gente jun- ta, mandò à Mesa el Artillero, que dis- parase vna Pieça por alto, hiçolo, i ha- blòlos Christoval de Olid, otra vez res- pondieron: *Viva el Rei, i Diego Velaz- quez.* Ordenò Cortès, que les tirasen, matò vna bala dos Hombres: dispararon otra, i matò à otro, i con esto se pasaron algunos à Cortès: otros se defendian, has- ta que faltandoles la municion, se rindie- ron. Mandò Cortès à Marquez, i à Oje- da, que recogiesen las Armas, i las es- condiesen: i en esto ià se hacia de dia. Dos Mugeres, Hermanas, llamadas Beatriz, i Francisca de Ordàs, sabida la prision de Narvaez, i la rota de su Exercito, desde vna Ventana, à gran- des voces, dixeron: *Bellacos Domini- cos, que mas os pertenecian las Ruecas, que las Espadas, buena cuenta haveis da- do de vosotros, mal haian las Mugeres, que vinieron con tales Hombres*; i iendo à Cortès, le hicieron reverencia, i di- xeron palabras de mas que Mugeres, loando su valor. No quedaba nadie sino Carrasco, para jurar à Cortès; i pare- ciendo en el Caballo, que havia toma- do, dixo Cortès: *Compadre, ese Caballo es mio, apeaos*: dixo, *que no lo haria, si- no le daban el suio.* Replicò Cortès, *que le dexase luego, que el suio se le mandaria bolver*; i quanto al juramento, dixo, *que le mandase otra cosa*: ordenò, que le hechasen vn pie de amigo, i con èl estuvo tres dias, hasta que hiço el jura- mento: i no le ahorçò, porque le conve- nia sosegar aquella Gente con destreça.

A preda arcendi Mi lites, donec planè vice rint. Lip.

Lo que dixeron dos Mu- geres à los Solda- dos de Narvaez

Haviendose dado Testimonio à Cortès de la obediencia que le havian jurado, tomò muestra à su Exercito, para vèr los que faltaban; i viendo los de Narvaez, que no eran mas de do- cientos i sesenta, i que no parecia el gran Exercito de Indios Tlascaltecas, que se decia, i que aquellos no llevaban mas de aquellas pocas Picas, sin Coseletes, sin Caballos, pocas Cotas, Lanças, Ballestas, las Espadas maltrata- das, se hallaron mui afrentados, de que con sus Albardillas, que eran los Escau- piles, huviesen vencido à tantos Hom- bres de cuenta; i corridos, maldecian à Narvaez, que tan mal se havia go- vernado: cosa, que puso à Cortès en gran cuidado, hasta que poco à poco, con

Los Sol- dados de Narvaez se hallan mui cor- ridos de verse ven cidos de tan pocos

Digitized by Google

con induſtria los fue ganando. Murieron ſolos dos de los Suios, i vno huvo herido: de los de Narvaez murieron once. Fue à Cortès vn Negro de los de Narvaez, gran Chocarrero: dixole muchas gracias, i que quando oiò decir: *Cierra, cierra*, creiò que era ſuia la Victoria, i que dixo: *Eſte es mi Gallo*, i que ſe ſubiò en vn Arbol, i que haſta entonces havia eſtado alli, temiendo, que los enalbardados no le caçaſen con las Palas de Horno, que llevaban: i eſto dixo por los Eſcaupiles, i por las Picas largas, que llevaban los Soldados de Cortès. Diòle vna Corona de Oro, que valia ſeiſcientos ducados, bailò con ella: dixo, entre otras chocarrerias: *Capitan, tan bien haveis hecho la Guerra, i vencido con eſto, como con vueſtro eſfuerço: ſi me hecharedes Cadena, ſea de eſto, que à fè que à los que las hecharedes tales, no ſe os vaian tan preſto.* Llegò luego el Señor de Cempoala con muchos Indios, con Guirnaldas de Roſas, i Ramilletes, puſieronſelas à Cortès, i à los Capitanes, que conocian: dieron el parabien de la Victoria, enſalçandola mucho. Rogòle, que ſe paſaſe à ſus Caſas: Cortès le abraçò, i ſe holgò con èl, i con los demàs, i los diò algunas coſillas de Caſtilla: i haviendo pintado en vn Lienço lo que paſaba, à Narvaez herido, i apriſionado, la Gente rendida, à Cortès victorioſo, apoderado del Artilleria, ſe le embiò à Moteçuma, por conſejo de Cortès, i ſe diò aviſo de la Victoria à Alvarado, con vn Caſtellano. La primera vez que Hernando Cortès eſtuvo en Cempoala, le preſentò aquel Senor vna Muger Principal, i hermoſa, que ſe llamò Doña Catalina, i otras diò à otros Capitanes: en Caſa de eſta, porque era fuerte, ſe alojò, i ella le regalaba mucho, aunque vivia con cuidado, viendo aquella Gente vencida, mal diſpueſta en ſu animo, i deſabrida: i penſando en el medio para ſalir de aquel trabajo, llegò el Capitan Barrientos, con los Chinantlecas, bien armados, à ſu vſança, con los quales holgò mucho, porque el Exercito de Narvaez vieſe, como era obedecido en Nueva-Eſpaña. Determinò de mandarlos bolver, i dividir aquellos Caſtellanos: ordenò, que Diego de Ordàs, con trecientos, ſe aparejaſe, para ir à paçificar la Provincia de Guaçacoalco: i à Juan Velazquez de Leon, al Rio de Garay, con otra Tropa: i con ocuparlos en eſto, aſegurarſe, de que ellos tambien recibieron gran contento.

Lo que dice à Cortès vn Negro Chocarrero.

Haſtis pugna argentatis, atque omnia vinces. Philip. Maced. datũ.

Aviſande la Victoria à Moteçuma.

Havida eſta Victoria, ordenò Hernando Cortès à Pedro de Maluenda, Maiordomo de Diego Velazquez, que recogieſe toda el Hacienda, que era ſuia, i de Narvaez, i la puſieſe en recaudo, i diòle Perſona que le aſiſtieſe, para que no le tomaſen nada los Soldados. Sucediò en eſto, que ſe dixo, que iendo en el Exercito de Narvaez vn Negro con Viruelas, como el Lugar de Cempoala era mui grande, i de mucha Gente, i las Caſas de los Indios tan pequeñas, que vivian mui apretados, fueron las Viruelas pegandoſe con los Indios, de manera, que aſi por no curarſe, como porque vſando ellos de labarſe cada dia, en ſalud, lo hacian con el mal, que los abraſaba, aiudado de el calor de la Tierra, coſa tan contraria por tal cura: i aſi murieron infinitos, no aiudando poco la falta que hacian las Mugeres, que por la enfermedad no podian moler el Maìz, i cocer el Pan. Eran tantos los muertos, que como no los enterraban, el hedor corrompiò el Aire, i ſe temiò de gran peſtilencia. Eſte mal de las Viruelas ſe eſtendiò por toda Nueva-Eſpaña, i causò increible mortandad: i era coſa notable vèr à los Indios, que ſe ſalvaron, desfigurados en las manos, i roſtros, con los hoios de las Viruelas, por cauſa de raſcarſe. Muchos tienen opinion, que eſte mal no ſucediò de la contagion del Negro, porque afirman, que de cierto en cierto tiempo, eſta enfermedad, i otras, eran ciertas, i generales en las Indias; i el no haver tocado à los Caſtellanos, parece que trae apariencia de raçon.

Cortès mãda poner à recaudo el haciẽdade Diego Velazquez, i de Narvaez.

Las Viruelas de Nueva-Eſpaña.

CAP. V. De la declaracion, que ſe hiço, de quales Indios eran Caribes: i la experiencia, que ſe hiço en la Eſpañola, para vèr ſi los Naturales ſabian vivir en vecindad.

EL Licenc. Rodrigo de Figueroa, deſpues de haver hecho diligente peſquiſa ſobre los Indios, que comian carne Humana, i en què Tierras ſe hallaban, para que ſò color de cautivar-

Digitized by Google

los, no se tomasen otros, declarò, por Auto judicial, que eran Caribes todos los Indios de las Islas, que no estaban pobladas de Christianos, salvo las de la Trinidad, Lucayos, Barbudos, Gigantes, i la Margarita: todos los demàs dixo, que eran Gentes Barbaras, enemigos de Christianos, repugnantes à la conversion de ellos: i tales, que comian carne Humana, que no querian admitir los Predicadores de nuestra Santa Fè Catolica; i quanto à la Tierra-firme, por lo que hasta entonces se havia podido averiguar, declaraba, que en lo de mas arriba de aquella Costa, que havian alcançado à la de las Perlas, havia vna Provincia, que se decia Pàracuria, la qual era de Guatiaos, que no son Caribes: i de alli abaxo, por la Costa, hasta el Golfo de Paria, havia otra Provincia, que llegaba hasta la de Arùaca, que se tenia por de Caribes; i pasada aquella por el dicho viage abaxo, declarò otra por Guatiaos, dignos de ser bien tratados; à los de la Provincia Uriapari, declarò por Caribes; i mas abaxo, por la misma Costa de el Golfo de Paria, pronunciò por Guatiaos à los Urinàcos, porque trataban con Christianos, i con sus Amigos. Y à los Indios de la Ribera de Taurapec, declarò por Caribes. Y mas abaxo, en la Ensenada de el dicho Golfo, diò por Caribes à los Indios Olleros, i à las Provincias de Maracàpana, i Carìaco, excepto à la de Pabana, que queda en otra Provincia de el Golfo de Paria, hasta la Boca del Drago: los quales Indios de Pabana, de Mar à Mar, afirmò ser Guatiaos, i pacificos; i dende Carìati, entrando la misma Provincia de Carìati, con la Tierra del Cacique Salcedo, con lo de Cumanà, i Chiribichì, hasta el Rio de Urari, diò por Guatiaos; i desde Urari, por la Costa abaxo, tambien: i asimismo los de Coquibocòa, excepto los Unàtos, que no declaraba quales eran, hasta maior informacion. Los de Coquibocòa, hasta el Rio, veinte i cinco Leguas del Darien, juzgò por Guatiaos, aunque estaban infamados del pecado nefando, reservando en sì la declaracion de esta fama: i que entretanto no se les hiciese Guerra. Y quanto à los Indios de la Tierra adentro, de las Provincias referidas, hasta el Cabo de el Isleo Blanco, que es cabe el Puerto de la Codera, dexados los Guatiaos sobredichos, con lo que duran por la Tierra adentro sus Provincias, declarò ser de la condicion de Caribes. Y pronunciò, que con las licencias, condiciones, è instrucciones, que se les diesen, se podian entrar, i cautivar, i hacer Guerra à los Indios Caribes. Y ordenò, que en ninguna de las otras partes, adonde no se hacia expresa declaracion, que eran Caribes, nadie se atreviese de hacer daño: aunque permitia, que se pudiese ir à rescatar. Esta declaracion fue mui necesaria, para sacar la Gente de la confusion en que estaba, sobre saber quales eran Caribes, i quales no.

Quales Indios son Caribes?

Los Urinacos son declarados por Guatiaos.

Que nadie hiciese daño à las partes adonde no se hacia declaracio expresa, que eran Caribes.

Para la experiencia, que el Rei havia mandado que se hiciese, para poner los Indios de las Islas en libertad, puso el Licenciado Figueroa à dos Pueblos en aprobacion, los quales hacian con tanta pereça lo que havian menester para su comida, que se conocia, que no tenian capacidad alguna, pues las amonestaciones, i consejos no les aprovechaban, ni la promesa de darles libertad, les movia à darse maña en trabajar, i vivir como Hombres: i aunque respondian que harian lo que se les mandaba, vivian como Araganes, sin discurso, ni miramiento de vn dia para otro. Esta prueba, que se hacia en los Indios, daba cuidado à los que tenian algunos en Encomienda, temiendo, que se los havian de quitar, i escrivian al Rei, calumniando al Licenciado Figueroa, con que daba los Indios à sus Deudos, i Amigos, Hombres recien llegados de Castilla, que no entendian sino en su provecho, sin procurar el de los Indios. Decia el Licenciado Figueroa, que estas acusaciones procedian de Hombres interesados, Oficiales de el Rei, Regidores de la Ciudad de Santo Domingo, porque no ponian Visitadores à su contemplacion, que disimulasen los malos modos que tenian. Y es cierto, que desde que se descubriò aquella Isla, hasta aquel punto, pocos fueron los Governadores, que acertasen à satisfacer à Miguèl de Pasamonte, porque con el mucho credito, que le diò el Rei Catolico, causaba division: i esta diversidad de opiniones se convertia en daño de los Indios, porque los Reies, i su Consejo, no sabian à què parte se bolver, viendo, que lo que vnos loaban, otros reprobaban. Con todo eso el Rei, con animo piadoso, aconsejado de el Supremo Consejo de las Indias, para la mejor conservacion, è instruccion de los Indios de las Islas, en la de Santa Fè mandò, que se executasen las

Prueba de la incapacidad de los Indios de la Española.

Confusiò del Consejo, por la diversidad de opiniones sobre la capacidad de los Indios

Digitized by Google

las Ordenanças dadas, insistiendo siempre, que fuesen tratados como libres: i que se procurase, que viviesen politica, i ordenadamente, sin encomendarlos à nadie; i porque el sentimiento de los primeros Pobladores era mui grande, pareciò buen expediente, que las Encomiendas que vacasen, no se proveiesen mas, sino que de ellas se hiciese lo ordenado, poniendo entre ellos algunos Labradores, que los enseñasen à labrar, i cultivar la Tierra, i criar Ganados: pero poco aprovechaba.

Tratase en el Consejo de la conservacion de los Indios

Platicòse en el Consejo, si seria bueno, para conservacion de los Indios, darlos à Caballeros, repartiendo lo que adquiriesen en tres partes: vna para el Rei: la segunda para el Señor: i la otra para ellos, i esto parecia que se podia hacer con buena conciencia. Mandòse tambien, que todos los Indios de buena capacidad, que voluntariamente quisiesen vivir en vecindad, los dexasen, aunque estuviesen encomendados. En la Ciudad de Santiago de Cuba, se mandò dàr vn sitio à los Padres Dominicos, para fundar Monasterio, porque aiudasen à la Doctrina. Y en este tiempo iba creciendo tanto la Grangeria del Açucar, i sacabase tanto provecho de ella, que disminuìa el coger del Oro. El provecho de los Rescates, en las partes que no se hallaban enteramente descubiertas, era grande: i para esto se armaban Caravelas, i pedian mucho silencio para ello; i por escusar los daños, que debaxo de esta color se hacian à los Indios, se daban con dificultad, i con mui apretadas condiciones, i llevando vna Persona, en Nombre del Rei, para que demàs de la cuenta que havia de tener con el Hacienda Real, viese, que no fuesen oprimidos los Indios. Por muerte de Frai Juan de Quevedo, Obispo de Santa Maria el Antigua del Darien, fue proveìdo por Obispo Fr. Vicente Peraça, de la Orden de Santo Domingo: i à Gonçalo Nuñez de Balboa, Hermano del Adelantado Vasco Nuñez de Balboa, mandò el Rei, que por sus servicios se le diesen los Indios Naborìas, que tenia quando muriò, que Pedrarias Davila havia repartido en diversas Personas. La Ciudad de Panamà embiò à Francisco de Liçaur, i à Benito Hurtado, à suplicar al Rei, les confirmase algunas Ordenanças, que para su buen regimiento havian menester, i les concediese algunos Privilegios, para el aumento de la Ciudad. Todo lo consiguieron, encargandoles el Rei, la conformidad entre ellos, i en particular, el buen tratamiento de los Indios, con tanto encarecimiento, que se hechaba de vèr el mucho deseo que tenia, de que se cumpliesen de veras sus Ordenes.

Orden, para que los Navios, so color de rescatar, no hiciesen daño à los Indios.

El Rei hace muchas gracias à Panamà.

CAP. VI. De el Descubrimiento de Tierra de Chìcora, que es el Cabo de Santa Elena: i de sus Costumbres.



Omo se iban acabando los Indios de las Islas, i se daba licencia para cautivar Caribes, armabase contra ellos; i entre otros, el Licenciado Lucas Vazquez de Ayllon entrò en parte, con algunos Vecinos de Santo Domingo. Armaron dos Navios en la Española, en Puerto de Plata; i quieren algunos, que por Tormenta: otros, que no haviendo hallado Indios, adonde fueron, i por no bolverse vacìos, navegaron al Norte, por la noticia, que se tenia de la navegacion de Juan Ponce de Leon: dieron en vna Tierra, llamada Chìcora, i Guadalupe, que està treinta i dos Grados, que aora dicen Cabo de Santa Elena, i Rio Jordàn, porque Jordàn se llamaba vno de los Capitanes, ò Maestres de aquellos Navios: i era vso de los Descubridores, dàr sus Nombres à los Rios, i à otros Lugares, ò de los Dias de los Santos en que los hallaban, ò otros, à su voluntad. En descubriendo los Baxeles, como cosa nueva, corrieron los Indios à la Marina, pensando que era algun Pez monstruoso: i como vieron que salian Hombres con Barbas, i Vestidos, huieron: corrieron los Castellanos tras ellos, tomaron vn Indio, i vna Muger, vistieronlos à la Castellana, dieronles de comer, i beber Vino, i embiaronlos. Viendo el Rei de aquella Tierra tan estraño trage, quedò maravillado: embiò cinquenta Indios, con Bastimentos, à los Navios. Fueron à èl algunos Castellanos, dièles Guias para reconocer la Tierra: dabanles de comer por donde iban, i Presentillos de Oro, i Aljofar, i algunas

Digitized by Google

cosillas de Plata. Y considerada la manera de la Gente, i lo demàs que havia que vèr, hecha el Aguada, combidaron à muchos Indios à vèr las Naos: i haviendo entrado, sin pensamiento de malicia, alçaron las Velas, i fueronse con ellos. Permitiò Dios, que en el camino se perdiò el vn Navio, i que los mas Indios del otro, se muriesen de hambre; i tristeça, porque no querian comer, aunque en llegando à la Espaniola, comian Perros, Asnos, i otras carroñas. Este caso pareciò mui mal, i se entendiò, que se castigàra asperamente; pero algunos dicen, que en la Espaniola se dexò de hacer, por contemplaciones, i en la Corte no se tuvo noticia de èl. El Lic. Lucas Vazquez fue à Castilla por otros negocios: llevò relacion de este Descubrimiento, con pensamiento de pedirle: iba con èl vno de estos Indios, que le servia como Criado, que ià hablaba la Lengua Castellana, i se llamaba Francisco de Chicora, que decia grandes cosas de su Tierra.

Hurto de Indios, q hacen los Castellanos en Tierra de Chicora.

Los Indios de esta Provincia, son de color loro atericiado, como todos los demàs de las Indias, asi de las del Norte, como de las de Mediodia; de buenos cuerpos, casi sin barbas, los cabellos negros hasta la cinta, i las Mugeres los traen mas largos, i todos los trençan. Y en otra Provincia junto à esta, que llaman Duarè, los llevan hasta el talon. El Rei era como Gigante, llamabase Datà: la Muger, i veinte i cinco Hijos que tenia, eran disformes; i preguntandoles, como crecian tanto, dixeron, que les daban à comer Morcillas rellenas, de ciertas Iervas encantadas. Otros decian, que les estiraban bien los huesos, quando niños, i que despues de ablandados, con ciertas Iervas cocidas, los bolvian à estirar; i esto contaban algunos Chicoranos, que se bautiçaron. Andaban los Sacerdotes vestidos diferentemente de los otros, i sin cabello, dexando algunas vedijas en las sienes: mascaban los Sacerdotes vna Ierva, i con el çumo de ella rociaban los Soldados, quando querian dàr Batalla, que era bendecirlos. Curaban los heridos, enterraban los muertos, no comian carne: los Medicos eran Mugeres viejas, i no havia otros. Era su cura con Iervas, i conocian muchas para diversas enfermedades: vomitan la colera, i quanto tienen en el cuerpo, con cierta Ierva, que llaman Gabì, mui comun, i saludable, porque mediante este remedio, viven mucho tiempo, i sanos. Los Sacerdotes eran grandes Hechiceros, traìan la Gente mui embaucada: tenian dos Idolos pequeños, que solas dos veces al Año mostraban al Vulgo, la vna con grandisima pompa, al tiempo de sembrar: iba el Rei delante de los Idolos, en la Procesion: i la Noche de la Vigilia de la Fiesta, i la Mañana, los mostraban al Pueblo, desde lugar alto, que eran macho, i hembra. Adorabanlos de rodillas, i à voces pedian misericordia. Baxaba el Rei, que era quien los mostraba, dabalos cubiertos con ricas Mantas, à dos Caballeros, que los llevaban al Campo, adonde iba la Procesion. No quedaba nadie, que no fuese en ella, porque era notado de mal Religioso. Adereçabanse todos, como mejor podian: vnos se tiznaban, otros se vestian de hojas de Arboles, i Iervas, otros de Pieles: todos cantaban, i bailaban, i muchos con Mascaras de cuero. Los Hombres festejaban el Dia, las Mugeres la Noche: decian Cantares, Oraciones: daban ofrendas, hacian sahumerios: i el Dia siguiente, bolvian los Idolos à su Templo, i con aquello pensaban tener buena cogida de su Pan.

El Rei, i sus Hijos eran de disforme grandeça

Ritos de estos Indios de Tierra de Chicora.

En otra Fiesta, llevaban al Campo vna Estatua de Madera, con la misma referida solemnidad: hincaban en Tierra vna gran Viga de Madera, derecha, ponianla encima, cercabanla de Palos, Arcas, i Banquillos. Llegaban los Casados à ofrecer, i lo ponian sobre las Arcas, i los Bancos: miraban los Sacerdotes la ofrenda, publicaban el que mas ofrecia, i aquel quedaba honrado por todo el Año: i muchos ofrecian à porfia. Comian los Principales de las Frutas, i Viandas ofrecidas, lo demàs se repartia entre ellos, i los Sacerdotes. Baxaban, en anocheciendo, la Estatua, hechabanla en el Rio, ò en la Mar, para que se fuese con los Dioses del Agua, en cuio honor se hacia la Fiesta. Otro dia desenterraban los huesos de vn Rei, ò Sacerdote, al qual havian tenido en gran opinion: subianlos à vn Cadahalso, en el Campo, lloraban las Mugeres, andando à la redonda, i ofrecian lo que podian. Otro Dia se bolvian los huesos à la Sepultura: vn Sacerdote oraba, en alabança de cuios eran. Disputaba de la inmortalidad del Alma, trataba del Infierno, ò del lugar de penas, que los Dioses tenian en lugares mui frios, adonde se purgaban los

Fiesta, q hacian à vna Estatua, i era mas loado el que mas ofrecia.

Mas Ritos de estos Indios

los males: discurria del Paraìso, que decia, que estaba en Tierra mui templada, i le poseìa Quxugà, Señor grandìsimo, manso, i cojo, i que regalaba mucho à las Almas que iban à su Reino, adonde bailaban, cantaban, i holgaban con sus queridas, i con esto quedaban canoniçados aquellos Huesos, i el Predicador despedia los Dientes, dandoles humo à narices, de iervas, i gomas de olores, i soplandolos como Saludador. Creìan que vivian muchas Gentes en el Cielo, i muchas debaxo de la Tierra: i que havia Dioses en la Mar, de todo lo qual tenian Coplas los Sacerdotes. En la muerte de los Reies hacian Fuegos, como Cohetes, i daban à entender, que eran las Almas recien salidas del cuerpo, que iban al Cielo. Enterrabanlos con grandes llantos: reverenciaban à los Caciques, poniendo las manos en las narices, chiflando, i pasandolas por la frente, hasta el colodrillo. El Rei, ò Cacique, torcia la cabeça al hombro izquierdo, quando queria hacer favor al que le reverenciaba. No se podia bolver à casar la Viuda, muriendo su Marido naturalmente: quando moria por Justiçia, se le permitia. No admitian las malas Mugeres entre las casadas. Jugaban à la Pelota, al Trompo, i al Certero, con Arcos, i eran mui diestros. Tenian Plata, Aljofar, i otras Piedras de valor, aunque de todo poco. Es Tierra de muchos Ciervos, que crian en Casa, i andan al pasto en el Campo, con Pastores, i buelven à la Noche al Corral, i de su Leche hacen Queso.

En la muerte de los Reies hacìa fuegos, como cohetes: i lo que con ellos daba à entender.

CAP. VII. Que los Indios se alteraron en Mexico: i que fue Hernando Cortès à socorrer à Pedro de Alvarado.

Desperatione in audaciam accinguntur. Tac.

ALLANDOSE Hernando Cortès en la Vera-Cruz, componiendo las cosas (despues de la Victoria) de manera, que no sucedièse alteracion, por el amor que conocia en mucha parte de aquella Gente, al Adelantado Diego Velazquez, procedìò en todo con blandura, porque la Gente descontenta no entrase en alguna desesperacion. Y no estando mui lexos los Capitanes Juan Velazquez de Leon, i Diego de Ordàs, iendo à las comisiones, adonde los embiaba, llegò el Castellano, que havia embiado à Mexico, con el aviso de la Victoria, que le havia dado Dios, contra Panfilo de Narvaez, i refiriò, que los de Mexico estaban alterados, i mostrò algunas heridas, que le havian dado; i dixo, que havia escapado por milagro. Solicitaba à Cortès, que fuese à socorrer à Pedro de Alvarado: decia, que los Indios havian quemado los quatro Vergantines, que dexò acabados en Mexico: que derribaron vn Lienço de la Casa del Alojamiento de los Castellanos, que con gran trabajo havian reparado: que minaron otro: que pusieron fuego à las Municiones, levantaron las Puentes, alçaron los Mantenimientos, mataron à Peña, el querido de Motecuma, i con quien se holgaba mucho: que se havian defendido los Castellanos, i muerto muchos Indios; i que si algunas veces no huviera Motecuma hecho señal, que cesàran los combates, de miedo que le matàra Pedro de Alvarado, ià fueran acabados. Continuaban los avisos de esta alteracion, i supose, que demàs de Peña, quedaban muertos Valdivia, i Juan Martin Narices, i Alvarado pedia socorro aprieta. Hernando Cortès sintiò mucho este caso: diò orden en asentar de presto la Villa Rica, junto à la Mar: dexò en ella Guarnicion, i en guarda de Narvaez, que quedò preso en ella, con algunos de los Soldados mas bullicioso. Avisò de lo que pasaba, à Juan Velazquez de Leon, i à Diego de Ordàs, i que hiciesen alto, hasta otra orden. Hablò à la Gente, dixo el peligro en que estaban los Castellanos de Mexico, i la verguença que seria perder el pie, que tenian tomado en aquella Ciudad, con que se havia de hacer tanto servicio à Dios, i al Rei, i quedar todos riquisimos: que se determinaba de partir luego à socorrer à Alvarado, que los que le quisiesen seguir, tomasen Armas, que se las mandaria dàr. En esta tan vrgente necesidad, Amigos, i no Amigos, con gran voluntad se le ofrecieron, i se armaron los que no lo estaban. Y haviendo asentado las cosas de la Villa Rica, dexò en ella cien Hombres: ordenò à los que havia embiado à Goaçacoalco, i à otras partes, para que en Tlascala se juntasen con èl. Proveiò los Oficios, to-

Los de Mexico se levantan contra los Castellanos.

Matan à Peña, el Privado de Motecuma.

Nihil à quo quam experi. nisi cuius fructus ante provideris. Tac.

Digitized by Google

tomò muestra al Exercito : dexò su Hacienda en Cempoala , con los enfermos , para que de espacio le siguiesen, con treinta de guarda : i en oiendo Misa , partiò , acompañandole el Señor de Cempoala , vna Legua. Llegò aquel dia à la Rinconada : el segundo caminò siete Leguas : llevaba mas de mil i cien Españoles ; i estando alojado en el Campo , junto à vn Rio , acudieron muchos Indios con comida , i de todos los Lugares comarcanos se la iban llevando , hasta antes de entrar en la Provincia de Tlascala , que faltò. Y porque todo el Exercito no podia ir junto , mandò à Juan Marquez , i à Alonso de Ojeda , que fuesen à Tlascala à proveer de comida , para los que quedaban atràs , i à saber nuevas de Alvarado.

Cortès và à socorrer à los Castellanos de Mexico.

Llegados Marquez , i Ojeda à Tlascala , aquellos Señores se holgaron de la victoria de Cortès , i de saber que iba bueno , i con tantas fuerças para castigar à los Mexicanos. Dieron orden , que se proveiese de Vitualla : dixeron , que Alvarado se defendia , i havia muerto muchos Principales , que con la llegada del Gran Señor Cortès, se apaciguaria todo , i serian castigados los malos , i ofrecieron Gente para aiudar. Y porque el Exercito havia de caminar aquel dia diez Leguas , i no podia haver Bastimentos , salìò Ojeda al camino , con mil i docientos Hombres, cargados de Agua, Gallinas, Pan, i Frutas : i entre vnas Casas de Otomies oiò vn petral de Cascaveles , pusose à escuchar , porque aun no era amanecido, i reconociò , que era Hernando Cortès , que le recibiò mui alegre : dixole lo que havia entendido , i lo que llevaba , i apeòse del Caballo , comiò con los demàs que con èl iban , de vna Gallina fiambre : dixo , que iba à Tlascala , que caminase apriesa por el despoblado , porque la Gente iba hambrienta. Topòse con vn Soldado , dicho Santos Fernandez : dixo , que la Gente iba tan necesitada , que moriria , si no se daba priesa , en especial de sed. Topò luego con Christoval Pregonero , i con su Muger , hallòlos en el suelo medio muertos , hechòles Agua en el rostro , dièles de beber , i de comer de vn Ave , con que bolvieron en sì. Cortès llegò à Tlascala à diez i siete de Julio , fue mui bien recibido , aposentaronle en Casa de Maxiscatcin: no les supieron decir , sino que la causa de la rebuelta de Mexico debia de ser la mala digestion de aquella Gente : ofrecieronle su aiuda : rogaronle , que mirase mucho por sì ; i agradeciendoselo mucho , no via la hora , que su Gente llegase. Prosiguiò Ojeda su camino, à vnos hallaba cansados , à otros despeados , à otros hechados en el suelo, de tres en tres , i de quatro en quatro, mui hambrientos , i con gran sed. Detuvieronlos en vn Pinar , encendieron fuego , començaron los Indios à asar Gallinas , i refrescar la Gente. Quedò Diego Moreno con los que alli se havian topado : pasò con refresco adelante Ojeda , iba socorriendo à los que topaba , i con esta aiuda pudieron recogerse todos en el Pinar , adonde comieron , i descansaron , dando gracias à Dios , i contando sus trabajos. Prosiguieron su camino à Tlascala , adonde los aguardaba Cortès : tomòles muestra , hallo mil Peones , i cien Caballos (aunque en este numero muchos varian) i continuando su camino , embiò à Frai Bartolomè de Olmedo , para que de su parte significase à Motezuma el sentimiento que tenia, porque teniendo en su proteccion aquellos pocos Castellanos , permitiese , que los maltratasen. Y segun dice Ojeda en sus Memoriales , no huvo cosa de consideracion hasta Tezcuco , adonde llegaron à las nueve de la Mañana : hallaronla casi sin Gente, i la que havia, les mostrò mal rostro. Detuvose alli quatro dias el Exercito , i llegò vna Canoa de Mexico , que havia salido de noche , con dos Castellanos, que eran Santa Clara , i Pedro Hernandez : dieron larga cuenta de lo pasado : dixeron, que havia trece dias , que no combatian à Pedro de Alvarado , i que no havian muerto mas de los tres Castellanos referidos. Creiòse , que con la llegada de Frai Bartolomè de Olmedo , i nuevas del Exercito Castellano , era acabada la Guerra. Escriviòlo à la Vera-Cruz, i à los que quedaban atràs con su Recamara , con que ellos , i los demàs que andaban derramados por la Tierra , se aseguraron. Saliò Cortès de Tezcuco, parò en Tepeaquilla , Lugar à Legua de Mexico , poco mas : i à la entrada, pasando por vna Puentecuela , metiò el Caballo de Solis Casquete , la pierna por entre dos vigas , i se le hiço pedaços , i quedò colgado , i Solis saltò en el Agua : miraron muchos en esto , especialmente Botello , i tuvieronlo por mal

Los de Tlascala ofrecen Gète para aiudar à Cortès.

El numero de Gète , q. llevaba Cortès al socorro de los Castellanos.

Cortès llega à Tlascala, i es bien recibido.

Cortès tiene aviso de lo que pasa en Mexico.

Digitized by Google

mal principio, aunque Cortès lo interpretaba bien. Hallaron mucha comida, i la Gente ausentada.

CAP. VIII. Que Hernando Cortès llegò à Mexico, i que los Indios començaron à combatirle.

OTRO Dia, buscando Ojeda, i Marquez, Indios que llevasen las cargas, porque de ello tenian cuidado, hallaron vno vestido, ahorcado de vna viga de la Casa: i començando à caminar el Exercito, en vna Plaça hallaron vn gran monton de Pan, i mas de quinientas Gallinas, sin persona que lo guardase; i aunque Cortès no lo tuvo por buena señal, i quisiera no haver escrito lo arriba referido, dixo à la Gente, con mucha disimulacion: *Que serian riñas de por San Juan*: i el Dia de este Santo entrò en Mexico. Estaban los Indios à las puertas de sus Casas, callando, i à la pasada amenaçaban. Vieron las Puentes de vnas Casas à otras, quitadas, i otras malas señales. Llegaron al Alojamiento, estaban las puertas cerradas: llamaron para que abriesen: subiò Pedro de Alvarado en el Muro, dixo, que quien llamaba? Respondiò Cortès, que èl era. Dixo si venia con la libertad con que saliò de alli, i con el señorìo que tenia sobre ellos? Respondiò Cortès, que si, i con victoria, i maiores fuerças. Mandòle abrir, besòle las manos, entregòle las Llaves: i fue cosa notable el alegria con que se recibieron vnos à otros. Contaban los de Alvarado, los peligros en que se havian visto, las muertes de los tres Compañeros, los combates que havian recibido, el deseo con que esperaban el socorro, i como cesò la furia de los Indios, con la nueva de que iba Cortès. Y los recien llegados tambien contaban lo que les havia sucedido: i porque no cupo toda la Gente en la Casa, la otra se fue al Templo Maior. Era hora de Mediodia, quando entraron los Castellanos en Mexico, acompañados de muchos Tlascaltecas, i otros Indios Amigos. Poco despues embiò à visitar à Moteçuma, con Fr. Bartolomè de Olmedo: preguntòle, si el Capitan venia cansado, i si estaba enojado por lo sucedido? Respondiò, que venia cansado, i que por esto no le visitaba luego. Dixo, que si no venia enojado, que le daria vn Caballo, con su Persona de bulto sobre èl, todo de Oro: i haviendole contado el Padre Olmedo lo que sucediò con Narvaez, se despidiò de èl. Muchos han dicho, haver oìdo decir à Hernando Cortès, que si en llegando visitàra à Moteçuma, sus cosas pasàran bien: i que lo dexò, estimandole en poco, por hallarse tan poderoso. Muchas causas dixeron à Cortès, que havian movido à los Mexicanos para alterarse; vnos decian, que por lo que contra èl escriviò Narvaez; otros, porque se fuesen de la Ciudad, i libertar à Moteçuma; algunos, que por ocupar el Oro, Plumeria, Ropa, i Joias, que tenian los Castellanos, que se estimaba en mas de setecientos mil ducados; otros, que por no vèr alli à los Tlascaltecas, sus mortales enemigos, i por haverles derribado sus Idolos, introduciendo nueva Religion. Pero la que se tuvo por principal, es, que llegando el primero dia del Mes, que tenian por Fiesta solemne, para celebrarla, pidieron licencia à Pedro de Alvarado, con pensamiento de acometerle, estando juntos: el qual se la diò, con condicion, que ni llevasen Armas, ni sacrificasen à nadie. Juntaronse aquella Noche mas de mil Caballeros en el Templo, con gran ruido de Atabales, Caracoles, Cornetas, i Huesos hendidos, con que silvaban mui recio. Cantaron muchas Canciones, dançaron en carnes, cubiertas solamente las partes secretas, con las cabeças empenachadas, i con Joias, Collares de Oro, i Cintas por el cuerpo, i Braçaletes con Chapas de Oro, sobre los pechos, i espaldas: i à vista de los Castellanos, dançaron en el Patio del Templo, vn Baile, que en nuestra Lengua significa su nombre, el Merecimiento con trabajo. Los Cantares eran santos, pedian en ellos Agua, Pan, Salud, Victoria, Paz, i Hijos: aqui concertaron el dàr en los Castellanos. Dançaban en corro, asidos por las manos, en ringleras, al son de los que cantaban, i tañian, i respondian bailando, i cantando, i tañendo los Atabales, i otros instrumentos Musicos.

Estando, pues, en esta fiesta tan solemne, llamaron à Pedro de Alvarado para que la viese: i porque algunos Cas-

Secundarum ambiguarum que rerum sciens, eoque interritus. Tacit.

Cortès entra en Mexico.

Cortès llega à Mexico, i no visita à Moteçuma.

Sed rebus secundis, etiã egregij Duces insolescũt. Tac.

Causa de la alteracion de los Mexicanos.

Digitized by Google

Los Castellanos entienden lo que se concertaba entre ellos.

Castellanos, que entendian la Lengua, sintieron lo que se vrdia, i le avisaron, tomò las puertas del Patio, poniendo diez Castellanos en cada vna, i con cinquenta entrò dentro, haciendo gran carniceria. Matò muchos, tomòles las Joias, con que diò ocasion à decir, que lo havia hecho por codicia. De esto recibiò gran pena Cortès, pero huvolo de disimular, porque lo requeria el tiempo; i algunos dixeron, que los Tlascaltecas, malsinando à los Mexicanos, pusieron en aquello à Alvarado; pero la verdad fue, que pensaron matar los Castellanos, para lo qual tenian sus Armas escondidas en las Casas, cerca de el Templo; i esto afirmaron muchas Mugeres, de las quales se sabia siempre la verdad. Mandò Hernando Cortès llamar à los mas principales Caballeros, hiçoles vna larga platica, diciendo, que les perdonaba lo pasado, con que para adelante fuesen, como antes eran, Amigos; i aunque oieron lo que les dixo con atencion, sin responder mas de que verian lo que les convenia, i sin hacer ningun comedimiento, se fueron, vnos à vn cabo, i otros à otro. Estaba Moteçuma mui sentido, de vèr que no le visitaba Cortès, i con todo eso era de tan noble condicion, que aunque los Suios le indignaban mucho, hiciera qualquiera cosa, para dàr contento à Cortès, si se viera estimar de èl. Y porque desde el caso sucedido con Alvarado, no se hacia Mercado, Cortès embiò à suplicar à Moteçuma, que mandase que se hiciese, para que los Castellanos comprasen de comer. Respondiò, que èl estaba preso, i los maiores de sus Criados, que soltase el que quisiese que lo fuese à ordenar. Cortès, sin pensamiento de malicia, soltò à vn Hermano de Moteçuma, Señor de Eztapalapà, i los Mexicanos, ni hicieron el Mercado, ni le dexaron bolver à la prision, i le eligieron por su Caudillo. Embiaba Cortès à Antonio del Rio à Cempoala, à dàr aviso de lo que pasaba, i à dàr priesa en la ida de los que alli havian quedado; i pasando con su Caballo por el Tlatelulco, que es la Plaça del Mercado, le dieron grita, i començaron à seguirle con muchas Armas: i viendose seguido, i que por delante tambien le embaraçaban, acordò de bolverse, i con la Espada en la mano, rompiendo por la Gente con el Caballo, bolviò al Alojamiento, haciendose lugar.

De las Mugeres se sabia siempre la verdad.

No se hace Mercado en Mexico, i pidese à Moteçuma, que mande se haga.

Por la buelta de Antonio del Rio, embiò Cortès cinco de à caballo, que reconocieses lo que havia, i hallaron dos, ò tres Puentes, por donde corrian las Acequias, quitadas algunas vigas; i bolviendo por otras Calles, las hallaron asi, i mucha Gente en las Açoteas, que les señalaban, que pasasen las Puentes. Otro Dia salieron Ojeda, i Marquez à buscar de comer, i hallando vna Puente deshecha, i el Agua del Acequia honda, con adobes, pedaços de esteras, i otras cosas, que hecharon, pudieron pasar; i iendo por vna Callejuela, dieron en vna troxe de Madera, que hallaron llena de Cinchos de cuero, con que los Indios jugaban à la Pelota, i de Armas; i pasando Marquez à vna Casa mas adelante, oiò gran grita: i bolviendo El, i su Compañero, acordaron de huir; i si no fuera por vn Tlascalteca que llevaban, que los guiò, las rebueltas de las Calles eran tantas, que peligràran. Toparon vn Papa de los Indios, con los cabellos desgreñados, gritando, i haciendo señales de furioso: siguieronle, i entròseles en vna Casa llena de Grullas mansas, que en viendole, començaron à graznar, tanto, que Ojeda saliò atonito. Cargaba la Gente de la Ciudad por todas partes, oiase la voceria, hinchianse las Açoteas de Hombres. Seis Castellanos, que estaban en lo alto del Templo, atalaiando, avisaron del rumor, i con la llegada de Ojeda, i Marquez, salieron del Alojamiento docientos Soldados, los demàs se armaban. Pelearon con gran multitud de Indios, que sin temor de las Espadas, rabiosamente acometian: durò la cosa hasta la noche, quedando muertos infinitos Mexicanos, i ningun Castellano. Con esto quedò desengañado Cortès de que tenia la Guerra cierta, i procurò con secreto de embiar à llamar à Salcedo, que havia quedado con la Reçamara. Mandò que salieses à deshacer algunas Trincheras, que los Indios havian hecho, para que pudieses pasar adelante los Caballos. Llegado el Dia, començò la grita, i el silvar, i el pelear, que durò todo el dia, con muerte de muchos Mexicanos. Quedaron heridos algunos Castellanos, porque de las Açoteas tiraban muchas pedradas, aunque las Escopetas, i Ballestas los maltrataban; i haviendo sido avisado, que le havian de acometer de noche, aunque fuese contra su costumbre, mandò, que se pusiese buena guarda.

Ojeda, i Marquez salè à buscar comida.

Los Mexicanos pelean rabiosamente.

CAP.

Digitized by Google

CAP. IX. Que prosigue el aprieto en que los Indios ponian à Cortès en Mexico.

BOLVIERON el Dia siguiente los Indios à dàr el tercer combate à Cortès, con grandisimo impetu: mataron à Cereço, Hombre de à caballo; i viendo que eran su destruicion las Açoteas, por las muchas pedradas, dexò los Caballos, i con ciento i quarenta Escopeteros, i Ballesteros, entrò por la Calle de Tacuba, haciendo gran riça: ganòla toda, porque llegaron à Tacuba, adonde se pudieran hacer fuertes, i salvarse, con toda la riqueça que tenian: pero teniendo en poco à los Indios, bolvieron al Alojamiento, i en las Calles les acometieron infinitos Indios; i como los de à caballo no se podian rebolver, eran de poco fruto. Tomaron vn Castellano vivo, sin poderlo remediar: luego le sacrificaron à vista de todos. Tomaron dos Pieças de Artilleria, i hecharonlas en las Acequias: i aunque con trabajo, llegaron al Aposento, i los Indios abrieron las Puentes, que los Castellanos tegaron, para que pasasen los Caballos. Bolvieron otro dia à pelear, la quarta vez, tantos, que espantaba, i acometieron el Patio de el Templo Maior, adonde, aunque era grande, por ser enlosado, no eran de provecho los Caballos. Estaban en lo alto de el Templo muchos Señores, governando, i ordenando à la Gente, adonde havian de acometer. Embiò Cortès contra ellos à Escobar, su Camarero, con cien Hombres, i en subiendo quatro gradas, caiò sobre ellos tanta piedra, i pedaços de maderos, palos, i tiçones, que los hicieron retirar. Tres veces fueron de esta manera rebatidos: supolo Cortès, atòse vna Rodela al braço, porque estaba herido en vna mano, fue adonde esto passaba, dixo, que era verguença, que se detuviese mas aquel negocio; arremetiò el primero, siguieronle muchos: subieronse las gradas, aunque derribaron algunos Castellanos mal heridos. Dieron en trecientos Caballeros, que alli estaban, no quedaron seis vivos, porque vnos murieron à cuchilladas, otros despeñados, porque se hechaban de los Petriles de el Templo, i dos se quisieron abraçar con Cortès, para hecharse con èl; mas como era Hombre de buenas fuerças, desasiòse. Lo mismo acontecìò à Ojeda, i muriera despeñado, si no le socorriera Lucas Ginovès. Subieron à lo alto de el Templo, no hallaron persona, sino mucho Cacao, i comida: i los Indios Tlascaltecas, i Cempoales tuvieron buen dia, porque comieron de los Caballeros Mexicanos muertos. Bolvieron mas indignados, el siguiente dia, los Mexicanos, con nuevas maneras de pelear, con aiuda de la Gente, que les acudia de la Comarca: tiraban las varas por el suelo, para herir en los pies, i piernas, i asi hirieron à mas de docientos Castellanos, hasta que buscaron reparos; i eran tantas las flechas, que los que estaban señalados para recogerlas, no huvo dia, que no quemasen quarenta carretadas. La hambre era tanta, que à los Indios no se daba mas de vna Tortilla de racion, i à los Castellanos cinquenta granos de Maiz. La falta de Agua era grande, i la sed aquexaba mucho. Cabaron en el Patio del Alojamiento, i aunque la Tierra era salitral, saliò Agua dulce, cosa milagrosa: i asomandose vn Indio Tlascalteca, por vn reparo, à vèr lo que passaba, le dixeron los Mexicanos: *Perro, oi morireis de sed, vosotros, i esos perros Christianos.* Respondiò: *Bellacos, infames, fementidos, que no sabeis pelear sino amontonados, tomad esa Tortilla, que me ha sobrado de mi racion, que poco à poco haveis de acabar todos.* Peleabase reciamente por todas partes: el Artilleria hacia gran estrago: i en disparando vna Pieça, se bolvian los Indios à juntar, como si nada huviera sucedido. Los Sacerdotes del Templo quisieron quitar este dia vna Imagen de la Madre de Dios Nuestra Señora, del Altar del Templo adonde la puso Cortès, i se les pegaban las manos, no pudiendolas desasir en gran rato; à otros se les enflaquecian los braços; à otros se les entomecian las piernas, i caian por las gradas, deslomados, i descalabrados.

Havia Mesa, el Artillero Maior, cargado mui bien vn Tiro grande: i como los Indios apretaron hasta la boca, i las ruedas, peleando, no le pudo cebar; i sucediò, ò por el calor de la Gente, ò del gran Sol, que la Pieça,

Los Indios sacrifican vn Castellano, q tomaron vivo.

No quedan seis Caballerosvivos de 100 q se havian acogido al Templo.

Los Mexicanos aprietan à los Castellanos.

Milagrosamente se halla Agua dulce.

Milagro cô la Imagen de la Virgen.

Digitized by Google

sin darla fuego, de sì misma se dispa-
rò, con tan furioso trueno, que matò
à muchos, i espantò à todos, de tal
manera, que los mas caieron en Tier-
ra, i se fueron retirando, aunque por
las otras partes continuaba la Batalla,
tan porfiadamente, que se tuvo por
cierto, que acabàran aquel dia los Cas-
tellanos, si no fuera por lo que decian
los Indios, *que la Imagen de Nuestra Se-*
Los In- *ñora les hechaba tierra en los ojos, i que*
dios afir- *vn Caballero mui grande, vestido de blan-*
maban, q *co, en vn Caballo blanco, con Espada en*
N. Seño- *la mano, peleaba sin ser herido, i su Ca-*
ra, i el *ballo, con la boca, pies, i manos, hacia*
Apostol *tanto mal, como el Caballero con su Espa-*
Santiago *da.* Respondianles los Castellanos: *Ai*
aiudaban *vereis, que vuestros Dioses son falsos: esa*
à los Cas- *Imagen es de la Virgen Madre de Dios,*
tellanos. *que no pudistes quitar del Altar, i ese Ca-*
ballero es el Apostol de Jesu-Christo San-
tiago, à quien los Castellanos llaman en
las Batallas, i le hallan siempre favora-
ble. En esto Diego de Ordàs se iba re-
tirando, con trecientos Hombres, por
la Calle de Tacuba, i Cortès, que pe-
leaba en la de Yztapalapà, fue à so-
correrle, atada la rienda al braço, por
la herida de la mano: alanceò muchos,
rebolvieron sobre ellos, de manera que
los hicieron huir. Bolviò adonde dexò
sesenta de à caballo, i docientos Infan-
tes, hallò que se retiraban, dixo, que
era verguença hacer tal, Hombres Cas-
tellanos: cargòlos, i pusolos en huida.
Fue à vèr lo que se hacia en otra par-
te, i hallò, que los Indios llevaban à
Los In- su gran Amigo Andrès de Duero, i à
dios lle- su Caballo. Ganò el Caballo: i Andrès
van pre- de Duero, viendo el socorro, començò
so à An- con vna Daga à desbarrigar Indios, i
drès de luego Cortès à alancear, i asi escapò.
Duero, i Otro dia por la mañana se bolviò à la
Cortès le Batalla, tan reñida como antes, i los
socorre. Indios pusieron fuego à la Casa, vien-
do que los Christianos se defendian.
Hiçose diligencia en matarlo, derriban-
do vna pared, i aquel Portillo se fortifi-
cò con Artilleria, i reparos; i porque
de vna Torre, que estaba en las Casas
de Moteçuma, hacian daño, Cortès
determinò de ganarla. Fue con docien-
tos Castellanos, i fue cosa misterioса,
que hechando tan grandes maderos por
las gradas, atravesados, que se podian
llevar diez, i doce Hombres, se bol-
vian de punta, i asi no hacian daño.
Ganò la Torre, matò à los que la de-
fendian: entrò por la Ciudad, quemò
mas de mil Casas, ganò siete Puentes,
matò Gente sin numero: i aqui llegò
de priesa vno de à caballo, à decirle,
que los Señores Mexicanos le querian
hablar de paz. Holgò de ello, mandò,
que Pedro de Alvarado, i Gonçalo de
Sandoval, fuesen con sesenta de à ca-
ballo, i que con quatrocientos Infantes
quedase Juan Velazquez de Leon, pa-
ra que no se perdiesen las Puentes ga-
nadas. Fue à los Mexicanos, saludòles
con mucha gracia: dixeron, *que por què*
Los Me- *no se iba, como lo havia prometido, pues*
xicanos *tenia Navios, i no les daba à su Señor*
preguntã *Moteçuma*; i platicando sobre esto, le
à Cortès, llegò aviso, que eran perdidas las Puen-
por què tes: acudiò à socorrerlas, hallò muer-
no se và. to à Juan de Soria, i à otro, i caìdos
cinco Caballos: cobròlos, i peleò tan
valerosamente, que con sola su Perso-
na restaurò las vidas de muchos.

CAP. X. Que prosigue la Batalla de los Indios; i de la Muerte de Moteçuma.



Legò Hernando Cortès al Aloja-
miento, con dos pedradas en vna
rodilla, hallò la Gente mui confu-
sa, porque como tardaba, pensaban
que era muerto: alegraronse con èl, continuabase la Ba-
talla, los Indios abrian las Puentes, i
peleaban de las Açoteas. Viò Cortès à
vno mui galàn, à quien todos obedecian:
embiò à Marina, para que preguntase à
Moteçuma, si havrian dadole obedien-
cia? Dixo, que no se atreverian en Mexi-
co à elegir Rei, siendo èl vivo. Quisolos
mirar, dixo que eran sus Parientes, i que
entre ellos estaban el Señor de Tezcuco,
i el de Yztapalapà. Crecia la Batalla,
hallabase Cortès mui confuso, i tambien
Moteçuma, que debia de temer, que le
matasen: dixo à Marina, que hiciese sa-
ber al Capitan, que queria subir à vn Pe-
tril, para hablar à sus Vasallos, con que
podria ser, que viniesen en algun buen
medio. Cortès holgò de ello, subiò con
docientos Castellanos de guarda, vestido
Realmente, i con èl Marina, para enten-
der lo que se hablaba. Los Señores que
subieron con èl, hicieron señal, luego le
conocieron: alçò la voz, dixo: *Que por el*
Moteçu- *bien que les havia hecho, holgaria que le mostra-*
ma habla *sen agradecimiento: i que havia entendido, que*
à los Me- *havian*
xicanos.

Digitized by Google

havian hecho Rei, porque estaba preso, i queria bien à los Christianos: i que no creia, que dexasen à su Rei natural por otro, lo qual vengaria Dios: i que si havian peleado tanto por ponerle en libertad, se lo agradecia: pero que iban errados, porque de su voluntad se estaba en aquellos Aposentos, que eran de su Casa, para hacer buen tratamiento à los huespedes: que les rogaba dexasen las Armas, pues vno de ellos que moria, les costaba mas de dos mil, especialmente haviendo rogado con la paz, i no les haviendo tomado sus Haciendas, ni forçado sus Mugeres, ni Hijas, i con todo eso se querian ir: i que èl saldria de alli quando quisiesen, porque siempre havia tenido libertad para ello: i que si le amaban, cesasen, i dexasen la pasion, que nunca dexaba acertar. Los Mexicanos le oieron con gran atencion; pero luego dixeron: *Calla, bellaco, afeminado, nacido para texer, i hilar, esos perros te tienen preso, eres vna gallina.* Bolvieron à pelear, tirando muchas piedras, i flechas: i aunque vn Castellano tenia cuidado de arrodelar à Moteçuma, quiso la desgracia, que le acertò vna piedra en las sienes: baxò à su Aposento, hechòse en la cama, i estuvo tan avergonçado, i corrido, que aunque la herida no era mortal, por el sentimiento, i por no querer comer, ni ser curado, en quatro dias se muriò.

Moteçuma dice, que està de su voluntad cõ los Castellanos.

Los Mexicanos hieren à Moteçuma.

No se cesaba de pelear, entretanto que Moteçuma estaba en la cama: i viendo que le faltaban las fuerças, mandò llamar à gran priesa à Cortès, i sentado en la cama, arrimado à los coxines, con muchas lagrimas, tomandole por las manos, le dixo, *que no sabia por donde començar, i que èl era el Moteçuma, à quien tanto havia porfiado de visitar, i aquel à quien tanto en el Mundo havian reverenciado, que què desgracia havia sido la suia: que èl no se alçò con Reino ageno: que havia hecho justicia, conquistado muchos Reinos, hecho muchas Mercedes, i que aquellos que no le osaban mirar, se huviesen atrevido contra su Rei, diciendo palabras, que no se dixeran à vn Esclavo, apedreando la Persona Real: i que el coraçon se le hacia pedaços, i acababa la vida con gran rabia, i que quisiera vèr mucho el castigo de aquellos; pero que ià que no havia remedio, i que mas le acababa el enojo, que la herida, le rogaba, que pues moria por su causa, tuviese cuidado de sus Hijos, i castigase à los que le havian afrentado, i al que se havia alçado con el Reino.* No pudo Cortès dexar de enternecerse mucho con estas raçones, i tomandole las manos, le suplicò, *que no se afligiese, que haria lo que le mandaba, como si el Rei, su Señor, se lo ordenàra: que havia hecho mal en no dexarse curar, i que le daba su palabra de mirar por sus Hijos, i vengarle mui bien.* Con estas, i otras muchas raçones, que le dixo Cortès, quedò mui consolado: i por ir à vèr lo que pasaba en la Batalla, se despidiò de èl. Bolviò à verlo otro dia, que le dixeron, que estaba mui malo, i hallòle mui angustiado: dixole, *que pues se havia concertado que se bautiçase, que lo hiciese, i salvase el Alma, que alli estaba Frai Bartolomè de Olmedo, que lo haria.* Respondiò, *que por media hora que le quedaba de vida, no se queria apartar de la Religion de sus Padres*; i luego muriò, estando presentes algunos Señores de los que estaban presos con èl, à los quales encomendò à sus Hijos, i la vengança, que deseò hasta el vltimo punto. Jamàs consintiò paño, ni cosa, sobre la herida: i si se los ponian, mui enojado se los quitaba, deseandose la muerte. Y en haviendo quatro horas que era muerto, se asomò Cortès al Açotea de la Casa, hiço señal, que cesase la Batalla, i que queria hablar à los Capitanes: dixoles, *que havian dado mal pago à su Gran Señor, pues le mataron de vna pedrada, i que havia muerto mas de enojo, que de la herida: que se le embiaria para que le enterrasen, conforme à su costumbre, i que no porfiasen mas, pues Dios, que era justo, asolaria aquella Ciudad por sus manos.* Dixeron, *que ià tenian Caudillo, que no querian vivo, ni muerto à Moteçuma*, i otras desverguenças tales. Bolviòles Cortès las espaldas: mandò à dos Señores de los que con èl estaban, que lo sacasen acuestas, para que viesen que muriò de la pedrada. En saliendo, corriò à èl vn Indio, ricamente vestido, hiço grandes visages, sin hablar, como quien decia, *què cuerpo era aquel*; i como le dixeron, *que Moteçuma*, señalò, que le bolviesen à los Castellanos, i luego fue corriendo àcia los Suios, i despues desaparecieron los que le llevaban, i los Castellanos no supieron mas de èl, sino que le debieron de enterrar en el Monte de Chapultepeque, porque alli se oiò vn gran llanto.

Moteçuma embia à llamar à Cortès, i le habla.

Sentimiẽto de Moteçuma cõtra los Suios.

Muere Moteçuma como Idolatra.

Adonde enterrarõ à Moteçuma?

Fue Moteçuma Hijo, i Nieto de los Reies de Mexico: i aunque fueron mui valerosos, les hiço ventaja, porque acrecentò su Imperio, i le tuvo en gran

Costumbres de Moteçuma.

Digitized by Google

prosperidad. Fue mui liberal, mui templado en comer: tuvo muchas Mugeres, procedia con ellas con templança, tratabalas bien, honrabalas mucho. Fue justiciero, no perdonaba à nadie, aunque fuese su Hijo. Fue mui devoto, i curioso en su Religion: sabio en Paz, i Guerra: venciò nueve Batallas campales; fue grave, i severo: i quando salia en publico, iba mui acompañado, i holgaba el Pueblo de verle: serviase con mucha grandeça, i ceremonias. Quiso mucho à los Castellanos, à lo que exteriormente se comprehendiò. Dende à poco que se llevaron el cuerpo, dixo Cortès à los Capitanes, *que pues era justo, que le enterrasen como convenia à tan gran Rei, i eligiesen Sucesor: que para entender en dos cosas tan importantes, que se dexasen las Armas entretanto, porque èl se queria hallar à sus Honras, i que por su respeto no les havia hecho maior guerra.* Respondieronle, *que no tratase de aquello, sino que se fuese*, i otras muchas libertades, para que saliendo, le pudiesen coger entre puertas (como dicen) i con esto se acabò la platica.

Motequma venciò nueve Batallas campales.

CAP. XI. Que Cortès determinò de salir de Mexico: i la Batalla que tuvo en la retirada.

VIENDO Hernando Cortès, que su remedio consistia en las manos, saliò con tres Mantas (que havian hecho en el Alojamiento) i con sus ruedas: llevaban treinta Hombres à cada vna, cubierta con tablas gruesas de tres dedos; fue la primera por la Calle de Tacuba, que es la mas principal de la Ciudad. Al principio se maravillaron los Indios, de vèr aquellas maquinas: i iendo las otras dos por otras dos Calles, saliò Hernando Cortès con los Castellanos, i tres mil Tlascaltecas: començaron à arrimar Escalas desde los Ingenios, subian à las Açoteas baxas: i al principio iba la cosa bien, pero cargaron tantos Indios, i fue tan grande la furia de las pedradas, tirandolas de tres, i quatro arrobas, que maltrataron à los que iban en los Ingenios, i rompieron las tablas; i aunque otras veces havian tirado piedras, jamàs fue como entonces: i sin poderse aprovechar del Artilleria, i Arcabuceria, fue necesario que se retirasen los Castellanos, casi huiendo, llevando muerto vno de sus Compañeros, i muchos heridos, quedando mui sobervios los Mexicanos; i aunque los Tlascaltecas solian responder à las cosas que siempre decian, esta vez callaron, viendo su negocio en mal estado: i Cortès, bien afligido, i arrepentido de no haverse ido quando pudiera, animosamente consolaba la Gente, i la daba esfuerço; i viendose mui apretado de la hambre, i conociendo que aquel negocio iba sin remedio, bolviò à llamar à los Capitanes, dixoles, *que hacian mal en tratar mal à los huespedes, que cesasen las Armas, porque si no, les haria el mal que pudiese: i que advirtiesen, que los Tlascaltecas los combidaban con paz, i amistad contra ellos.* Respondieron, *que ià sabian que no eran Dioses, sino Hombres mortales, vsurpadores de lo ageno, que mataban con la ventaja de las Armas: pero que ellos eran tantos, que los acabarian.* Viendo, pues, Cortès la rabia de los Enemigos, que era mucha, la hambre, i que faltaba la Municion, tratò con los Capitanes, i con vn Soldado Principal, que se llamaba Botello, que le havia dicho muchas cosas de las que le havian despues sucedido, que se salieses aquella noche con secreto, pues los Indios no peleaban de noche. A vnos pareciò bien, otros lo contradixeron, juzgando, que por estàr las Puentes abiertas, i ser la noche mui escura, iban en peligro. Botello, que tenia credito con Cortès, le dixo, que si peleaba de noche como con Narvaez, venceria. Afirmò, que convenia salir, i que supiesen, que moriria El, ò su Hermano, i algunos de la Compañia, i que se salvaria el Capitan, i otros muchos: i ninguno, si salian de dia. Hicieron diversos Consejos sobre ello: i al cabo, animosamente, conociendo la necesidad en que estaban, no teniendo esperança, sino en el proprio valor, i viendo que su salvacion consistia en la victoria, se determinaron de partir luego. Armaronse: mandò Cortès publicar, que los que quisiesen, tomasen del Tesoro que havia, à su voluntad, que fue su cuchillo, porque el que menos tomò, saliò mejor del caso; i Hernando Cortès pidiò por testimonio, de como no podia el Rei dexar de perder aquella noche su quinto: i dixo à los Oficiales Reales, que lo tomasen, i sal-

Los Castellanos salen à pelear cò tres Ingenios, q hicieron.

Los Mexicanos se ensobervecen con la retirada de los Castellanos.

Parecer de Botello, acerca de salvarse los Castellanos.

Necessitas in loco, spes in virtute, salus ex victoria. Tac.

Digitized by Google

i salvasen, si pudiesen: i los que mas tomaron del Tesoro, fueron los de el Campo de Narvaez, que se juzgò valia setecientos mil ducados; aunque muchos afirman, que Cortès diò vna Iegua à los Oficiales Reales, para que la cargasen del quinto del Rei, la qual se perdiò con ello, i tambien los Libros de la Quenta, i Raçon de la Real Hacienda, i los Memoriales, i Escrituras pertenecientes à todo lo sucedido, desde que Cortès saliò de Cuba.

Havia Cortès mandado avisar à todos, i ordenò à Alonso de Ojeda, que mirase los Aposentos, que no quedase ningun enfermo, ni dormido. Acordòse, que à vno, llamado Francisco, aquella noche le diò frio: subiò à vna Açotea, hallòle dormido, tirole de los pies, dixole, que mirase que se iban, i si se quedaba, le matarian: diòse priesa, i alcançò la Compañia. Llevaba Cortès vna Puente, porque sabia que las de la Ciudad estaban quebradas. Diò la Vanguardia à los Capitanes Gonçalo de Sandoval, i à Antonio de Quiñones, con docientos Hombres, i veinte Caballos. La Retaguardia à Pedro de Alvarado, Christoval de Olid, Diego de Ordàs, i Juan Velazquez. Cortès governaba lo demas del Exercito. La Puente llevaban cinquenta Hombres, con el Capitan Magarino, todos escogidos, i juramentados de morir: i si como llevaron vna Puente, fueran tres, pocos se perdieran. Llevaban vn Hijo, i dos Hijas de Moteçuma, i otro su Hermano, i algunos Señores, que tenian presos, con intento de servirse de ellos, de medio para cobrar la Ciudad. Tomò para sì cien Soldados, escogidos, para acudir à las necesidades. Los de à caballo tomaron à las ancas à los heridos, i enfermos, i de esta manera salieron con silencio. No fueron sentidos, hasta que Magarino puso la Puente sobre el primer ojo: sintieronle las Guardas, tiraronle muchos tiçonaços, tocaron al Arma, acudieron infinitos Indios en vn momento, como no tenian para què detenerse en armarse. Peleò con ellos valientemente, matò muchos, puso bien la Puente, pasò el Exercito, i los Indios Amigos. Havian acudido en el entretanto, à las otras Puentes, infinitos Mexicanos: procurò Magarino levantar el Ponton, no le pudo sacar, porque afixò mucho, i los Enemigos le cargaban, metiendose en Canoas, i por Tierra, i hirieron à muchos de los cinquenta Compañeros. Era grande la grita, diciendo: *Mueran los Perros Christianos.* Llegaron al segundo ojo de la Calle de Tacuba, porque en esta havia tres no mas, i en la de Yztapalapà, siete. No havia mas de sola vna viga, i no ancha, i los de à caballo no podian pasar por ella, i como aqui cargò la fuerça del Enemigo, fue miserable el estrago, que se hiço en los Christianos: i tanto el que ellos hicieron en los Mexicanos, que con los cuerpos muertos se cegò el ojo: i Cortès no se descuidaba, porque hacia el oficio de Soldado, i de Capitan, valerosamente. Hallò, por vn lado de esta Acequia, tentando, vn vado: pasò por èl con el Agua à la Silla, i pasaron los de à caballo, i algunos de à pie. Bolviò al Agua, i peleando en ella, diò lugar à que muchos de à pie pasaron por la viga, quedando muertos, i ahogados muchos Castellanos. Llegaron al tercer ojo, adonde Gonçalo de Sandoval estaba ià peleando: i bolviò à Cortès, dixole, que no era mucha la Gente, que defendia el tercer ojo, pero que los Soldados estaban desanimados, i convenia, que acudiese con su presencia. Pasò la Vanguardia, dexòla à cargo de Juan Xaramillo, i bolviò à vèr como andaba Alvarado en la Retaguardia: topòle Christoval de Olid, dixo, que Alvarado estaba en peligro: pasò el ojo peleando, topò con Alvarado, i certificandole, que aunque quedaban muchos muertos, eran pasados los vivos, fueron adelante. Espantòsa cosa fue el aprieto que huvo en este paso, i lastimosa el oìr à los Castellanos: *Aqui, aqui, aiuda, aiuda*, con la escuridad de la Noche. Los que perecian en el Agua, decian: *Socorro, que me ahogo.* Los presos: *Aiuda, que me llevan.* Los que morian: *Dios sea conmigo, misericordia.* Los vencedores decian: *Mueran*; i de esta manera todo era grita, confusion, heridas, muertes, prisiones, i espanto, angustias, i gemidos. Haviase reducido la Batalla en la vltima Puente; i como Cortès, por hacer espaldas à su Gente, se havia quedado atràs, oiendo la grita, acudiò con cinco Caballos, violo todo confuso, i perdido, muchos muertos, ahogados, i presos: oiò dolorosas voces de los que morian, i aunque algunos peleaban, no havia Hombre con Hombre. Peleò lo que pudo, animòlos, i concertòlos. Alvarado, que iba detràs, i era mui cargado, i resistia valientemente, su maior cuidado era dàr priesa en

Los Castellanos se salen de Mexico. de Noche.

Los Castellanos son sentidos.

Los Enemigos cargan mucho à los Castellanos.

Miserable estrago, q̃ hacẽ los Indios en los Castellanos.

La Gente Castellana està desanimada.

Utrumque, & Rector bonus, & bonus Imperator. Hom.

Acude Cortès cõ cinco Caballos al socorro de los Castellanos.

Digitized by Google

en animar à que ſiguieſen, i tambien menear las manos, i ià todo era paſar ſobre cuerpos muertos, i oìr dolorosas voces; pero aumentandoſe los Enemigos, i creciendo ſu furia, grita, i rabia, viendo que ià no ſe podia mas hacer, i que era el vltimo remedio la muerte, i no haviendo paſo en aquel ojo, ſino el de el Agua, adonde era cierto el peligro de ſer ahogado, ò muerto, ò preſo de los que andaban, en las Canoas, que eran infinitos, arrimandoſe en ſu Lança, ſaltò de la otra parte del Agua, con gran admiracion de los que lo vieron, aſi Caſtellanos, como Indios: i con ſu exemplo probaron muchos, pero ninguno alcançò. Algunos ſe ahogaron, otros ſalieron del Agua con dificultad. Llamaronle deſde entonces, *Alvarado del Salto*; i al paſo, *el Salto de Alvarado*, porque era tan ancha el Acequia, ò Arroio, que admirò ſiempre à quantos lo vian, i eſpanta à todos los que oi dia lo vèn. Era Natural de Badajòz, Hijo del Comendador de Lobòn.

El Salto de Pedro de Alvarado.

CAP. XII. Que Cortès proſigue ſu retirada la buelta de Tlaſcala, cargando ſiempre los Mexicanos.

Con eſte trabajo ſalieron los Caſtellanos à la Tierrafirme, quedando muertos ciento i cinquenta Soldados, con quarenta preſos, que fueron ſacrificados, i ciento, que ſe bolvieron à la Torre del Templo, adonde ſe hicieron fuertes tres Dias, i por la hambre ſe dieron, i murieron la miſma muerte. Perdioſe todo el Bagage, el Artilleria, i quanto tenian. Los que menos Oro tomaron, i mas ligeros iban, pelearon mejor, i libraron mejor. Faltaron todos los Priſioneros, quarenta i ſeis Caballos, i quatro mil Indios Amigos. No pudo Cortès tener las lagrimas, por tan gran pèrdida. Acordòſe de lo mal que lo hiço en no viſitar à Moteçuma, luego que llegò à Mexico, i no haverſe ſalido quando pudo, ſin peligro, i de haver repartido el Teſoro, que tanto daño hiço. Conſiderò la mudança de la fortuna, dolianle los Amigos muertos, verſe con tan poca Gente, huiendo, ſin ſaber adonde, ſin comida, ni ſocorro; pero encomendandoſe à Dios, recogiò, i ordenò los que tenia, que ſerian quinientos Soldados, i veinte i ſeis Caballos. Preguntò por Martin Lopez, hallò que eſtaba alli, i holgò de ello, i tambien de que no ſe huvieſen perdido Geronimo de Aguilar, ni Marina. Y porque cargaban los Indios, con buena orden ſe encaminaron à Tacuba: aqui ſe ſubiò vn Caſtellano ſobre vn Cereço, i ſe eſtuvo, haſta que viendo bolver los Indios, del alcance de Cortès, ſe metiò en vnos Maiçales, adonde hallò otro, i ſe fueron ſalvos à èl: i dixo, que los que bolvian, le parecieron mas de docientos mil. Fue vno de los Soldados, que ſe ſalvaron en eſte trance, Juan Tirado, Hombre valiente: el qual, por memoria, hiço à ſu coſta vna Hermita, en la vltima Puente, en reverencia de S. Acacio, que oi dia ſe llama de los Martires. Fueron peleando haſta Tacuba, ſiempre de noche, adonde no hicieron daño ninguno los Naturales à Cortès, de que ſe quexaron los Mexicanos, i ſiguiendo ſiempre à los Chriſtianos: iba Cortès adelante, ſiguiendo la Retaguarda, por el hilo de los muertos. Llegò à vna quebrada, adonde ſe vieron en trabajo: bolviò Cortès à vèr lo que paſaba, diò animo à todos ſu preſencia, porque los Indios los fatigaban. Llevaba vn Caſtellano tres mil Peſos de Oro, i dixo: *Señor, què harè de eſto, que no puedo andar?* Reſpondiò Cortès: *Dad al Diablo el Oro, ſi os ha de coſtar la vida*: i hechòlo, i ſalvòſe con los otros. Seria ià ſalido el Sol, quando tomaron vn pequeño Templo, con vna Torre en vn alto, ſiendo todo el Campo raſo, à donde los Caballos alanceaban muchos Indios; i aqui ſe ſeñalò mucho Gonçalo Dominguez, Hombre dieſtro, i valiente. Deſde lo alto de la Torre todavia ſe ofendia à los Indios, de manera, que no llegaban tan atrevidamente. Detuvoſe Cortès, eſperando ſi acudian los Caſtellanos, que havian quedado en los Maiçales: llegaron muchos, i vn Sopuerta con muchos flechaços, que por hacerſe muerto eſcapò. A eſte Templo llamaron de la Victoria, i deſpues Nueſtra Señora de los Remedios. Entendioſe, que los Indios hicieran maior daño, ſino ſe ocupàran en robar los muertos: i los Principales, en llorar à los Hijos de Moteçuma, que tambien hallaron muertos en el camino. Repoſaron

Quedan muertos 150 Caſtellanos. i 40 preſos.

Quanto pecunia dites, & voluptatibus opulenti, tanto magis imbelles. Tac.

Juan Tirado, en memoria del apretura en que ſeviò en Mexico, hiço la Hermita de S. Acacio

Cortès ſe hace fuerte en vn Templo, porque eſtà en vn ſitio alto.

Digitized by Google

Los Caſtellanos parten la buelta de Tlaſcala, dexando muchos fuegos encendidos.

ſaron los Caſtellanos en eſte Templo, i à la Noche hicieron lumbre, con mas de quatro carretadas de las Varas, i Flechas, que havian tirado, combatiendo el Templo; i paſada media Noche, determinò de partir la buelta de Tlaſcala, con menos de quatrocientos Caſtellanos, i ſeiſcientos Indios Amigos, i veinte i tres Caballos. Hiço ocho Capitanes, diò la Vanguarda à Diego de Ordàs, i èl tomò la Retaguarda: puſo los heridos enmedio, con nuevo ſentimiento de ſu deſgracia: mandò, que nadie ſalieſe de la orden, partiò à la ſorda, guiando vn Tlaſcalteca, à poco mas, ò menos, porque no ſabia bien el camino.

Andada media Legua, fueron ſentidos, cargaron los Indios, fueron peleando dos Leguas, haſta otro Templo, con vna buena Torre. Cinco de à caballo toparon vna grande emboſcada de Indios, i penſando que era el Exercito, huieron: i reconociendo que eran pocos, bolvieron, juntaronſe con los otros, todos cargaban, i peleaban. Repoſaron en el Templo, haſta el Dia, que ſalieron para Tecopatlàn, Pueblo grande, por camino fragoſo: llamaronle de los Patos, porque havia muchos. La Gente ſe huiò; ellos repoſaron alli dos dias, porque hallaron comida: fueron buſcando el Camino de Tlaſcala, por Tierra mui poblada, recibiendo gran moleſtia de los Indios, i de la hambre, porque comian Iervas; i vn Caſtellano, aquexado de la hambre, abriò à otro muerto, i le comiò los higados, i Cortès le mandò ahorcar: i no ſe hiço, à ruego de muchos. En vna quebrada diò Diego de Ordàs con gran multitud de Indios: reparò algo para ordenarſe, penſaron que lo hacian de miedo: vn valiente Caſtellano tomò vna Vandera à Baraona, dixo: *Santiago, i à ellos, i ſigame quien pudiere*: todos le ſiguieron, porque ià eſtaban tan vſados à pelear, que ſin miedo ponian ſus cuerpos à los flechaços: mataron muchos Indios, i los otros huieron, i el paſo quedò libre à la Retaguarda. Seguian los Indios por lo llano: i vn Soldado, dicho Hernando Alonſo, con hambre, ſe apartò ocho paſos à comer de vnas Cereças, Alonſo de Avila le tirò vna Lança, hiriòle en vn braço, de que quedò manco: i eſte caſtigo fue neceſario para la conſervacion de todos, porque en deſmandandoſe el Soldado, le cogian, i le ſacrificaban. La hambre apretaba, no havia que comer, ſino Acederas, Cereças, i Cañas de Maiz, que era peſtilencia: i la laſtima era de los enfermos. Tuvieron la Noche en vn Lugar pequeño: i porque mataron el Caballo à Martin de Gamboa, peleando bravamente, le cenaron de buena gana, hallandoſe Cortès al repartimiento, i la cabeça cupo à ſiete, ò ocho, que hicieron fieſta con ella: i aqui llegaron quatro Caſtellanos, que en los Cereços, que hai muchos por el Camino, ſe havian quedado, fatigados de la hambre, la qual ſufrian los Tlaſcaltecas, con ſingular valor; cuias laſtimas, en los peligros, eran notables: pedian en eſta retirada el aiuda de Dios, hechandoſe en el ſuelo, mordiendo la Tierra, arrancando Iervas; i alçando los ojos al Cielo, decian: *Dioſes, no nos deſampareis en eſte peligro, pues teneis poder ſobre todos los Hombres, haced, que con vueſtra aiuda ſalgamos de èl.*

Cenà los Caſtellanos el Caballo de Martin de Gamboa.

Pelean los Indios con los Caſtellanos.

Et tantũ in vſum prælij omnes ſe poſiti, velut tela, atque arma, bello reſerventur. Tac.

CAP. XIII. De la Batalla, que los Caſtellanos vencieron en la Campaña de Otumbà: i el Recibimiento, que ſe les hiço en Tlaſcala.

SAliò el Exercito del Lugarejo, otro Dia de mañana, ſiguiendo los Indios, i rabioſamente, metiendoſe por las Lanças, i las Eſpadas. En llegando à vn gran llano, vn Indio, de gran cuerpo, mui galàn, i empenachado, con Rodela, i Macana, deſafiò, vno por vno, à los Caſtellanos: ſaliò à èl Alonſo de Ojeda, i tras èl Juan Cortès, Eſclavo Negro del Capitan General: no eſperò el Indio, ò porque fueron dos, ò porque los quiſo llevar à alguna emboſcada. Yà que havian en Mexico ſacrificado à los Caſtellanos, ſalieron infinitos, mui bien armados, i adereçados: i juntandoſe mas de docientos mil, en los Campos de Otumbà, adonde en eſta ocaſion ſe hallaban los Caſtellanos, los fueron à acometer, con mucho eſtruendo de ſus Muſicas, i eſpantable vocería; i como iban veſtidos de blanco, parecia el Campo nevado. Eſta vez ſe tuvieron los Caſtellanos por acabados, i los mas animoſos lo confeſaron.

Docientos mil Indios ſe juntan en los Campos de Otumbà.

Jun-

Digitized by Google

Juntòlos Cortès, hiçoles vn Raçonamiento, encargandoles lo que debian en aquella ocasion mostrar, que eran Christianos, que peleaban contra Infieles, asegurandolos del favor de Dios: ordenòlos, apercibiòlos, puso los Caballos en su lugar, i à los de quien mas confiaba, à los puestos convenientes: i mandò, que quando fuese menester retirarse, cada vno llevase acuestas vn enfermo, ò herido: i rodeando ià los Esquadrones Barbaros à los Christianos, se començò la Batalla cruelmente, porque sin miedo de la muerte, entraban los Indios à ponerse à braços con los Castellanos: andaba Cortès con la mano herida, i la cabeça entrapajada, de vna pedrada, que le havian dado en ella, acudiendo à todas partes, i peleando valerosamente, hirieronle su Caballo en la boca: i haviendole dexado para tomar otro, se soltò, i à coces, i à bocados peleaba, i hacia mucho daño en los Indios: recogieronle dos Castellanos, porque no le flechasen, aunque en las ancas, i pescueço llevaba hartas heridas. Apretaban tanto los Indios, que los Caballos, no pudiendo mas, se acogian à los Infantes, i remolinados, peleaban, conociendo su perdicion, aunque los Capitanes excelentemente hacian su deber: i Hernando Cortès, con diligencia, i prudencia, acudia à todas partes, disponiendo lo necesario, i ordenandolo: viò, que estaba en vnas Andas vn Caballero, mandando, ricamente vestido, i empenachado, con vna Rodela dorada, i que la Vandera, i señal Real, que le salia de las espaldas, era vna Red de Oro, que subia diez palmos, i que estaban junto à èl infinitos, mui lucidos, ricamente vestidos. Determinò de ponerse en peligro, i acometer à este: metiòse por entre los Indios, siguiòle Juan de Salamanca, en vna legua overa: iba hiriendo con la Lança, derrocando con los estrivos à los que encontraba: llegò à èl, hiriòle, i derribòle: apeòse Juan de Salamanca, cortòle la cabeça, quitòle la Vandera; lo qual fue de tanto provecho, que luego los Indios, viendo caìda la Vandera, se començaron à retirar, i los Principales llevaron, con gran llanto, el cuerpo de su General: i no fue esta la menor buena fortuna, de quantas Hernando Cortès tuvo en su vida. Siguieron los Castellanos la Victoria: mataron, segun se pudo entender, veinte mil. En esta Batalla despojaron muchas riqueças, la qual fue memorable, i señalada: i que se tuvo la Victoria, despues de Dios, por el valor de Cortès; i los Plumages, i Divisas que se tomaron, repartieron despues los Castellanos en Tlascala. Señalòse aqui vn Indio, Capitan de Maxiscatcin, que se llamò despues D. Antonio Calmecahùa, i murìo de ciento i treinta Años, i diò siempre mui buena raçon de todo este hecho, porque fue vno de los Principales de esta retirada.

Atque aquites postquam cum curribus ordine primo, ac peditum à tergo floremque, & robora belli. Illiad.

Si sapiens èr dispositur plurimam inuat: si imperitè quamvis optimi bellatores, mala dispositione fragãtur. Veg.

Per rara nimis bonum Imperatorem signis collatis decertare, nisi summa necessitudo, aut summa ei occasio data esset. Sempron. apud Agel.

Militarè artè plurima fortunæ egentem. Victoria de los Castellanos.

Los Castellanos, alegres, i victoriosos, aunque cansados, i hambrientos, fueron à vna gran Casa, que descubrieron en vn llano, sin que ià huviese Indios que los fatigasen, sino con voceria, que les daban desde las Sierras: estuvieron alli aquella Noche, i en amaneciendo, salieron buen rato por Tierra llana, i en subiendo vn Cerro, hallaron vna gran Fuente, de buena Agua, adonde pararon, i se refrescaron, porque hasta alli siempre havian traìdo poca, i mala. Llegaron à Gualipà, Lugar de dos mil Casas, de la Señoria de Tlascala, no osando acometer los Indios, sino dando gran grita de lo alto de las Sierras. Salieron los de este Lugar à recibirlos, teniendoles grandisima lastima, de lo que havian padecido: lloraban las Mugeres de verlos, regalaronlos, i proveieronlos de lo necesario, con mucho amor. Cortès diò gracias à Dios, que iendo roto, i huiendo, hallase tanto acogimiento en Infieles: decian, por què no les havian creìdo, pues los dixeron siempre, que no se fiasen de Mexicanos, que eran Traidores. Aquel Dia, à la Tarde, acudieron Maxiscatcin, i otro Señor, Governador de Guaxocingo, que quando se christianò, se llamò Don Juan Xuarez, i otros muchos, i tambien Xicotencatl el Moço, aunque este iba por cumplimiento. Llevaban muchos refrescos de comida: recibiòlos Cortès con gran alegria, aunque ellos se espantaron de verle herido, i casi à toda la Gente, i tan destroçada: i maravillado Maxiscatcin, le hablò con mucha elegancia, diciendo, *que pues tenia valor para contra todo el Imperio Mexicano, que alguna Traicion havia sucedido.* Consolòle, dixole, *que se alegrase, que con la vida podria vengar aquella injuria, pues estaba entre los Tlascaltecas, sus verdaderos Amigos, que le ofrecia le aiudarian con todas sus fuerças.* Todos aquellos Señores le ofrecieron lo mismo. Satisfiço mui bien Cortès à todos, agrade-

Los de Tlascala reciben à los Castellanos.

Los Tlascaltecas se espantã de vèr herido à Cortès, i tan destroçados à los Castellanos.

Digitized by Google

deciendo ſu voluntad, ſacò el Eſtandarte, i Armas del General Mexicano: puſoſelo por ſu mano, diò à los otros muchos deſpojos, havidos en la Batalla de Otumbà; tambien los Capitanes, i Soldados, imitando à Cortès, dieron infinitos de los deſpojos, que llevaban de la Batalla, con que holgaron mucho, por ſer Trofeos Mexicanos. Aqui entendiò Cortès, que havria doce dias, que havian ſalido Juan Yuſte, i Morla, con 30 Caſtellanos, de Gualipà, con la Recamara de Cortès, caminando à Mexico; i que aunque pelearon bien, los mataron las Guarniciones Mexicanas, con vn Hijo de Maxiſcatzin, que embiaba en ſu compañia, aunque ellos, defendiendoſe bien, mataron mucha Gente; i fue aſi, que deſpues pareciò eſcrito en vna corteça de vn Arbol: *Por aqui pasò el deſdichado Juan Yuſte, con ſus deſdichados Compañeros, con tanta hambre, que por pocas Tortillas de Maìz, diò vno vna barra de Oro, que peſaba ochocientos ducados.* Fueron luego à Tlaſcala, i ſegun la mucha poblacion, parecia hormiguero la Gente que ſalia à los caminos à vèr los Caſtellanos. Saliò à recibir à Cortès la Señoria, con mas de docientos mil Hombres en orden: iban las Mugeres, i Niños en la delantera, i en viendo à los Caſtellanos, lloraban, maldiciendo à los Traidores Mexicanos. Llegaron los Ciudadanos, que los recibieron con mucho amor: tomaron à Cortès enmedio los Señores de las quatro Cabeceras: era grande la muſica à la entrada de la Ciudad: apoſentaronle en Caſa de Maxiſcatzin, diòle bien de comer: i en el Patio ſe hiço luego vna gran fieſta, i baile: i tambien acomodaron bien toda la Gente.

Los Caſtellanos entran en Tlaſcala, i ſon bien recibidos

CAP. XIV. Que la maior parte de los Caſtellanos requirieron à Hernando Cortès, que ſe fueſe à la Coſta de la Mar: i la Embaxada de los Mexicanos, à los Tlaſcaltecas.

ALLÒ Cortès en Tlaſcala al Capitan Juan Paez, que havia dexado alli, con ochenta Caſtellanos: i holgò de ſaber, que le huvieſen tratado bien; certificòle, que era ſu verdadero Amigo Maxiſcatzin, i que Xicotencatl el Moço le queria mal: i quando ſupo que Maxiſcatzin havia ofrecido à Juan Paez cien mil Hombres, para que con los ochenta Caſtellanos fueſen à ſocorrer à Cortès, conſiderando el aiuda, que le huviera dado aquel ſocorro, aunque Juan Paez ſe eſcuſaba, con que havia guardado la orden que ſe le diò, i que la eſperaba, i que le conocia por ſevero Capitan, le tratò mal, i afrentò de palabra, llamandole cobarde, indigno de el grado de Capitan, i que merecia que le ahorcaſe; porque los Capitanes de valor, en ſemejantes peligros, no han de tenerſe à la cartilla de la orden, ſino acudir à la maior neceſidad. Era Ojeda quien mas amiſtad tenia con los Tlaſcaltecas, i el que proveìa de las Aldeas de comida. Decianle algunos: *A què veniſtes, à comernos nueſtra Hacienda? anda, que bolviſteis deſtroçados de Mexico, hechados como viles Mugeres*; i otras coſas à eſte propoſito. Reſpondiales buenas raçones, con que los acallaba. Sintiòlo mucho Cortès, aunque diſimulò; i porque entendiò, que era autor de ello Xicotencatl el Moço, diò parte à Maxiſcatzin, que decia, que mientras èl viviese, nadie ſe le atreveria, i con todo eſo vivia con reçato: paſmòſele la cabeça de la herida, diòle gran calentura, eſtuvo mui peligroſo; pero quiſo Dios, que con la buena cura ſanò. Entretanto que durò ſu enfermedad, como aquellos pocos Caſtellanos havian padecido tanto, i oìan algunas coſas à los Indios, como las que havia referido Ojeda, murmuraban, con deſeo de bolverſe à la Coſta de la Mar, i decian, que las traças que daba Cortès para bolver à Mexico, era para acabarlos, i engordarlos, para ſer ſacrificados, i comidos, como los Indios lo trataban; i haviendo pocos contra eſta opinion, la maior parte, con vn Eſcrivano, le hicieron vn requerimiento, para que ſe fueſe à la Vera-Cruz, eſcuſando los peligros que ſe le aparejaban, proteſtando los daños que podian ſuceder. Reſpondiò Cortès con mucha gravedad, i blandura. Primero alabò ſus hechos, traxoles à la memoria las Victorias que havian tenido, i el antiguo valor de la Nacion Caſtellana, reprehendiò ſu poco animo; porque hallandoſe en eſtado, que ià el Mundo eſtaba lleno de ſus haçañas, ſe retiraſen, de que les havia de reſultar gran verguença. Ofrecióles gran-

Hernãdo Cortès reprehende al Capitan Juan Paez.

Injurias de algunos Tlaſcaltecas. à los Caſtellanos, i Cortès las diſimula.

Los Caſtellanos requieren à Cortès, que no empréda la Guerra de Mexico.

Digitized by Google

grandes riqueças, buena dicha, i prosperidad: asegurôles del temor que tenian de los Tlascaltecas, dixo, que queria probar su amistad, con hacer Guerra à los de Tepeaca, que los dias pasados havian muerto muchos Castellanos. Acordôles, que en quanto les havia dicho, le hallaron verdadero, i que havia cumplido quanto les prometiò: i que no sucediendo bien lo de Tepeaca, les ofrecia de buscar ocasion, como con reputacion se retirasen à la Vera-Cruz, con lo qual se sosegaron por entonces; aunque sobre el punto de fiarse de los de Tlascala, tuvo diversas platicas, i consejos con los Capitanes mas principales: porque vnos afirmaban, que no se podian asegurar de ellos: i que si llevaban pocos, la Guerra no se podia hacer: i si mucho numero, iban en peligro. Otros decian, que era notoria la enemistad de aquellas Naciones, i los provechos que los Tlascaltecas sacaban de la Guerra contra los Culùas, por lo qual no havia que dudar de su fè; i haviendolo bien considerado Hernando Cortès, i hecho algunas averiguaciones sobre esto, se atuvo à este consejo, con el qual le pareciò, que su buena fortuna no le havia de desamparar en esta tan importante Empresa, i que en todo le havia de favorecer.

In cavendum semper providis Ducibus, exemplaque vetera pro documentis habenda, ne ita externis credât auxilijs, vt nõ plus suis roboris, suarũque propriè virtũ in castris habeant. Liv.

Centum doctum hominũ consilia sola hac devincit Dea. Plaut.

Los Mexicanos embiã Embaxadores à Tlascala.

Los Mexicanos, hechos sus sacrificios, i dadas gracias à sus Dioses, por haverles librado de los Huespedes, reparada la Ciudad, sabiendo quan bien recibidos havian sido los Castellanos en Tlascala, determinaron de embiar seis principales Embaxadores à los Tlascaltecas, con vn Presente de Mantas, Pluma, i Sal, que eran las cosas de que mas carecian; i avisando como iban, los salieron à recibir, como en tal caso vsaban: i estando junta la Señoria, para oirlos, ofreciò el Presente, hablando el mas antiguo: dixeron, *que ià sabian las Guerras antiguas, que havia entre ellos, i que siendo Parientes, de vna misma Lengua, i Lei, era bien que se pusiese fin en ellas, i que goçasen de las cosas que abundaba el Imperio Mexicano, i ellos carecian: aliendè otros bienes, que se les aparejaban con la paz; i que para que aquello tuviese efecto, convenia que sacrificasen aquellos pocos Christianos, con los quales sus Dioses, por muchas causas, estaban enojados, i que los mismos insultos harian con ellos, si no miraban por sì: i que satisfaciesen à los Dioses, i se confederasen con los Mexicanos, i verian el bien, que de ello resultaria.* Recibieronse los Presentes, i dixeron, que mirarian en ello. Salidos los Embaxadores, se platicò en el negocio. Xicotencatl, i otros, persuadian la confederacion, afirmando ser mejor conservarse en sus antiguas costumbres con los de su Nacion, que aprender las nuevas de Gente Estrangera indomita, i que querian en todo mandar; i defendiendo Maxiscatzin à los Castellanos, *aconsejaba su amistad, persuadia la fè, i honra, que se debia à los Huespedes: ensalçaba su valor, i mediante èl, prometia las mismas comodidades, que ofrecian los Mexicanos: i sobre todo decia, que no se debia perder el amistad de los Castellanos, pues que mediante ella podian estàr seguros, que dilatarian el Imperio de aquella Republica, de lo qual no podian asegurarse de los Mexicanos, cuia ambicion, i perfidia estaba bien conocida; demàs, de que hechados los Castellanos, no havia que dudar de que serian maiores enemigos suios, que antes, si quiera por haverlos recibido en Tlascala.* Porfiaba Xicotencatl, en que se admitiesen los Mexicanos, alegando, que los Castellanos eran malos; i contradiciendose los vnos à los otros, llegaron à tanto, que Maxiscatzin diò à Xicotencatl vn empujon, por refrenar su arrogancia, con que le hechò por vnas gradas, diciendole, que era malo, i Traidor à su Patria: i sin tener los Mexicanos otra respuesta, se bolvieron, con relacion de lo que pasaba. Hernando Cortès, que fue luego de todo avisado, diò à Maxiscatzin las gracias, ofreciendole, que procuraria de sacarle verdadero, en quanto por èl havia prometido à la Republica.

Xicotencatl favorece en Tlascala la parte Mexicana.

CAP. XV. Que Hernando Cortès hiço Guerra à los de Tepeaca.

XICOTENCATL, creiendo, que lo que havia pasado en la Señoria, llegaria à noticia de Hernando Cortès, le hablò, i dixo: *Que por infinitas vias havia procurado de ganar honra con èl; pero que ià que los Dioses le havian hecho invencible, le suplicaba le tuviese en su gracia, i le ofrecia su Persona, i que hiciese ex-*

Xicotencatl habla à Cortès.

Digitized by Google

experiencia de ello, en hacer la Guerra à los de Tepeaca, Acacingo, i Quechula, pues que le havian ofendido, contraviniendo al amistad, que con èl havian hecho, i à la fè dada, passandose à los Culùas, i matando à los Castellanos que pasaban por su Tierra: aliende de que para hacer la Guerra de Mexico, que havia pensado, convenia dividir primero sus Confederados, i començar por Tepeaca. Abraçòle Cortès, agradeciendole su voluntad: ofreciòle de trabajar de tal manera en servicio de la Republica, que presto se viese vengada de sus Enemigos. Eran ià pasados cinquenta dias, que Hernando Cortès havia entrado en Tlascala, despues de la retirada de Mexico, i cada dia le solicitaba Xicotencatl, diciendo, que tenia apercibida la Gente, para quando la quisiese; i aunque Hernando Cortès tenia mas necesidad de curarse, que de entrar en nuevos trabajos tan presto, por no perder tal ocasion, sabido que los Tepanecas, i las Guarniciones Mexicanas, que estaban con ellos, havian tomado todos los passos de la Mar, embiò Mensageros à Tepeaca, i à los otros Pueblos, rogandoles, que se apartasen del amistad de los Mexicanos, i tomasen la de los Tlascaltecas, i los perdonaria la ofensa que le havian hecho, con haver faltado à la fè que le tenian dada, de ser su Amigo, quando passò por Tlascala. Poco caso hicieron de el ofrecimiento de Cortès; antes, burlandose de èl, se resolvieron en no apartarse de los Mexicanos; diò de ello cuenta à la Señoria de Tlascala: i como esta Nacion era enemiga de los Tepanecas, i naturalmente inclinada à la Guerra, i deseaba contentar à Cortès, que de su parte tenia à todos los Principales, porque los sabia regalar, i honrar, i desde Mexico los embiò muchos Presentes, de las cosas que ellos mas estimaban, juzgando tambien, que de esta Guerra havia de resultar mucha grandeça à su Dominio, le ofrecieron de aiudarle con cinquenta mil Soldados.

Hernando Cortès, viendo que las cosas se iban disponiendo à su gusto, i que no solo era justo, pero necesario, castigar con fuerça la violencia hecha de los Tepanecas, que se aparejaban para hacerle Guerra, entendiò en apercibirse para la Jornada; i sobre todo, quiso primero dàr cuenta al Rei de lo que hasta alli havia sucedido, porque desde que partiò de la Villa Rica, para Mexico, no lo hàvia hecho. Escriviòle, *quanto le sucediò de la Villa Rica à Tlascala, las Victorias que tuvo contra esta Republica: la confederacion hecha con ella, i con las demàs, i lo bien que aquella Nacion acudia à su servicio: lo sucedido en Chulùla: el Viage de Mexico, i la desdichada salida de aquella Ciudad: el proposito que tenia de conquistarla, i como queria començar por la Guerra de Tepeaca: Tratò de la prision de Motecuma, de su muerte, de la pèrdida de el Tesoro, de los Libros de la Real Hacienda, i otras Escrituras, i Memoriales: i que de todo havia sido causa el mal govierno de Panfilo de Narvaez, que no quiso acomodarse con ningun medio, à quien tenia preso en la Vera-Cruz: pedia Gente, i Caballos, porque estos eran el principal nervo de aquella Guerra: i decia, que valia cada uno docientas mil maravedis: prometia de sujetar à la Corona Real de Castilla, aquel grandisimo Imperio Mexicano, con poca aiuda que se le diese, sin costa del Hacienda Real, pues ofrecia de pagar los Caballos, Armas, Municiones, i quanto se le embiase: suplicaba, que hiciese alguna Merced à Geronimo de Aguilar, la Lengua, de quien se havia sacado, i sacaba grandisimo provecho.* Con esta Relacion, i con treinta mil Pesos de Oro, de los quintos, i de servicio, despachò à Alonso de Mendoça; i en esta conformidad escrivieron al Rei los Alcaldes, i Regidores de la Villa Rica, que siempre andaban con Cortès.

Los de Tepeaca, como no estaban mas de ocho Leguas de Tlascala, sabian lo que se apercibia contra ellos, i tambien se adereçaban para la Guerra: i por no pasar sin tocar en el caso de los Castellanos muertos. Con las nuevas que por las Islas corrian, de la Riqueça de Nueva-España, havian llegado algunos à la Vera-Cruz, i recogiendose hasta cinquenta, ò sesenta, se encaminaron à Mexico, por Tepeaca, en tiempo que Hernando Cortès, retirado, llegaba à Tlascala; i como ià se havia publicado la Guerra, que en Mexico se hacia à los Castellanos, los de Tepeaca acordaron de matarlos, con su Capitan, que se llamaba Coronado: i lo mismo hicieron de otros, en otras partes, creiendo que los Castellanos de Mexico, de aquella vez, quedarian acabados: lo qual publicaban los Mexicanos en todas partes. Saliò, pues, de Tlascala Hernando Cortès, con sus Castellanos, i seis mil Flecheros, entretanto

Cortès piensa, antes de começar la guerra, dividir los confederados de Mexico, i se và apercibiendo.

Prius est parare bellum, quàm exercere. Quint.

Embian se Mensageros à los Tepanecas, rogandoles, que se aparté del amistad delos Mexicanos.

Illud est non modo iustũ, sed etiam necessarium cum vivis illata defenditur. Cic.

Hernando Cortès dà cuenta al Rei de lo que le ha sucedido.

Los de Tepeaca mataron à 50, ò 60 Castellanos.

Digitized by Google

Sale Cortès à la guerra de Tepeaca.

que se acababan de juntar los cinquenta mil Tlascaltecas, que havia de llevar Xicotencatl, à lo qual le aiudaban Alonso de Ojeda, i Juan Marquez, los quales medianamente hablaban aquella Lengua. Fuese à dormir tres Leguas à Cinpancingo, adonde acudiò tanta Gente de las Señorìas de Guaxocingo, i de Chulùla, que se tuvo por cierto, que eran en todos ciento i cinquenta mil Soldados.

Los de Çacatepeque, Lugar amigo de Tepeaca, que sabian que caminaba el Exercito, salieron al camino, pusieron vna grande emboscada en vnos Maiçales, i en pasando los Castellanos, con buen numero de Indios, dieron sobre ellos; pero como iban sobre aviso los Escopeteros, i Ballesteros, i los Caballos hicieron gran daño en los Enemigos, aunque no poco eran impedidos de los Maiçales, adonde los Tlascaltecas peleaban, havia maior resistencia, aunque les era de provecho el calor de los Castellanos. Fue Batalla mui reñida, porque los Maiçales, que eran altos, i espesos, ocupaban à los Castellanos, vèr por dondè andaban: i à los Tepanecas acudia siempre Gente de refresco; con todo eso se peleò tan valerosamente, que los hicieron huir: iba Ojeda en vn Caballo grande, i por medio de vnos Maiçales descubriò vnos Edificios: acudiò à ellos con gran numero de Tlascaltecas, i hallò, que era vn gran Palacio; determinò de ocuparle, i puso encima la Vandera de la Republica de Tlascala: i aqui huvo gran mortandad de los que huiendo iban à salvarse. Descubriò Hernando Cortès la Vandera, i siendo ià tarde, se recogiò à ella, llevando los de Tlascala, i los demàs, gran numero de prisioneros. Tuvieron los Indios Amigos buena cena aquella Noche, de piernas, i braços, porque sin los Asadores de palo, que eran infinitos, huvo cinquenta mil Ollas de carne Humana. Los Castellanos lo pasaron mal tres dias, que alli se detuvieron, porque havia falta de Agua, i de Comida. Acudian siempre Soldados enemigos à descubrir el Campo, i reconocer lo que se hacia, i entretanto huvo notables desafios entre ellos, i los Tlascaltecas.

Batalla de los Castellanos cõtra los de Zacatepeque.

Ojeda ocupa vn gran Palacio, i pone en èl la Vandera de Tlascala.

Çenase en el Exercito de los Tlascaltecas con 500 Ollas de carne Humana.

Partiò de aqui Hernando Cortès, la buelta de la Ciudad de Acacingo, que tambien tenia la parte de Tepeaca; i quemando los Pueblos de la Comarca, porque asi parecia que convenia, para mas brevemente traerlos à obediencia, saliò infinito numero de Gente de la Ciudad, que animosamente acometiò el Exercito Tlascalteca: i huvo vna mui reñida, i porfiada Batalla, adonde murieron muchos Enemigos: los quales, con poco daño de los Tlascaltecas, fueron desbaratados. Siguiòse el alcance, hasta entrar en la Ciudad, à la qual hallaron despoblada, i alli estuvo Hernando Cortès cinco dias, embiando diversas vandas de Gente à correr la Tierra, i destruirla. Perdida esta Batalla, se entendiò, que las Guarniciones Mexicanas havian desamparado la Tierra: por lo qual acordò Hernando Cortès de ir, sin perder tiempo, à Tepeaca, adonde entrò sin resistencia, i se aposentò en ella, i los Indios Amigos, por ser muchos, en la Campaña: i aqui se detuvo muchos dias el Exercito, haciendose entradas en diversas Tierras, i Provincias, pero padeçiendo siempre de Agua, i Comida: i los Castellanos, para sustentarse, caçaban muchos Perrillos de la Tierra, que iban à comer los cuerpos muertos de la Campaña, con que se mantenian. Fue à Cortès vn Caballero Tepaneca, con alguna comida: persuadiòle la paz, porque ià estaban sin esperança de socorro de Mexico, à donde havia ido à pedirlo, vno de los tres Señores de Tepeaca, el qual, muerto, ni vivo, no pareciò. Cortès le respondiò, que por ellos havia quedado, pues desde el principio les havia combidado con ella, i que siempre fue mas amigo de Paz, que de Guerra: i con esto se començò à poblar la Ciudad, adonde mandò Cortès vender à muchos que havia prendido, i herrarlos, salvo à las Mugeres, i Niños, conforme à su costumbre, aplicando vna parte à su Exercito, i otra à la Republica de Tlascala, sacando primero el quinto, que pertenecia al Rei. La Señorìa de Tlascala estaba mui contenta, de vèr que Hernando Cortès partia tan puntualmente con ellos los despojos de la Guerra, aliende de que vian la Ciudad llena de Esclavos, Sal, Algodon, Plumeria, i Joias, i de todas las demàs cosas de que tenian necesidad.

Otra Batalla con los de Acacingo.

Contèto de la Señorìa de Tlascala, de vèr su Ciudad llena de despojos.

CAP.

Digitized by Google

CAP. XVI. Que Hernando Cortès fundò la Villa de Segura de la Frontera, i entendia en pacificar la Comarca de Tlaſcala.



STANDO ià pacifica la Ciudad de Tepeaca, entendiò Marina, à tiempo que merendaba con otras Mugeres, que los Mexicanos ſe apercibian, para dàr de repente ſobre los Caſtellanos, quando mas deſapercibidos los hallaſen: prendiò Cortès algunos de los que andaban cerca de èl, que entendiò que lo ſabian: i averiguado, hiço ſevero caſtigo. Sabida en Mexico la ſalida de Hernando Cortès à la Guerra de Tepeaca, no ſe deſcuidaron de embiar Exercitos à diverſas partes, proveer las Fronteras, perſuadir à los Amigos, que eſtuvieſen firmes, i hacer quantas diligencias imaginaban, que podian ſer neceſarias, no para defenderſe, que eſto facilmente penſaban que lo podian hacer, ſino para ofender à los Caſtellanos; i como Hombres aſtutos, embiaron por todas las Provincias, de quien temian, que ſe havian de mudar, cabeças de Caballos, i otros deſpojos de los Caſtellanos, publicando, que era muerto Hernando Cortès, animando à la Gente, que no temieſe, pues que faltando aquel Capitan, facilmente penſaban acabar à los que havian quedado; i tanto pudo eſte engaño entre aquella Gente ligera, que fueron pocos los que no ſe rebelaron, aunque con juramento havian reconocido por Señor al Rei de Caſtilla, i adonde havia Caſtellanos, todos los mataron.

Diligencias de los Mexicanos para la Guerra.

Eſtando, pues, las coſas de Tepeaca, i mucha parte de ſu Comarca, en buen eſtado, determinò Hernando Cortès de embiar algunos Capitanes por la Tierra, para que pacificaſen lo que aun no eſtaba ſoſegado, con orden de vſar, ante todas coſas, de terminos blandos, i ſuaves, i diò mueſtras de quererſe bolver à Tlaſcala. Por lo qual, los mas Principales Tepanecas le pidieron, *que pues ià ellos eran Vaſallos del Rei de Caſtilla, i conforme al juramento, que havian hecho, le havian de ſervir lealmente, porque no acaeciese lo paſado, pues ſe temian de los de Culùa, que no ſe fueſe de alli: i que ſi todavia no lo podia eſcuſar, les dexaſe algunos Caſtellanos, porque de otra manera ſerian deſtruìdos.* Hernando Cortès les reſpondiò, *que procuraria darles ſatisfaccion, i que no tuvieſen miedo de los Mexicanos, pues que eſperaba en Dios, que preſto los verian quebrados los braços*; i pareciendole, que el ſitio de eſta Ciudad era mui à propoſito para aſegurar el camino de la Villa Rica, i que ſeñoreaba los Puertos, el vno, que ſe dice de Siculchima, por donde los Caſtellanos entraron à aquellas Partes: i el otro de Quochula, Legua i media de Tepeaca, por donde vàn los Caminos Reales de la Villa Rica, i de todas las otras Partes de la Mar, i que aquella Provincia eſtà en el medio de la Tierra, junto à las Señorìas de Tlaſcala, Guaxocingo, i Chulùla, con los quales partian Terminos, i por otra parte con los Culùas: los quales, ſiendo tan ricos, i mañoſos, pudieran, con la vecindad, intentar nuevas rebeliones en eſtas Provincias. Para eſcuſar eſte inconveniente, i para dàr eſta ſatisfaccion à los Tepanecas, que le havian pedido Preſidio, mandò llamar los Alcaldes, i Regidores de el Concejo, que con èl andaban, que eran los principales Alonſo de Avila, Alonſo de Grado, i Rodrigo Alvarez Chico, i los propuſo las coſas ſobredichas, diciendo, que convenia fundar alli vna Villa; i haviendo parecido bien à todos, nombrò Alcaldes, i Regidores, i los Oficiales acoſtumbrados: i entre ellos por Regidor à Geronimo de Aguilar; porque ſabia Cortès honrar, i tener en las ocaſiones memoria de los benemeritos. Llamò à eſta Villa, Segura de la Frontera, por haverſe hecho para los efectos ſobredichos, i por eſtàr en frontera de la maior parte de Culùa.

Cortès embia Capitanes por la Tierra, para acabarla de pacificar.

Los Tepanecas pidè Preſidio à Cortès, para defenderſe de los Culùas.

Hernando Cortès trata de aſegurar los Caminos de la Villa Rica.

No ſiendo aun partido Alonſo de Mendoça, con el Deſpacho referido para el Rei, porque pareciò à Hernando Cortès, que pues havia de durar poco la Guerra de Tepeaca, era bien, que mientras ſe adereçaba la Caravela, en que havia de navegar, vieſe el fin que tenia, para que mejor fueſe referido, acaeciò, que llegaron à vna Ciudad, dicha Guacachula, haſta veinte mil Hombres de Guerra, embiados del Hermano de Moteçuma, que le ſucediò en el Imperio, con fin de impedir, que el Señor de ella, ni otros Comarcanos, ſe confederaſen con Hernando Cortès, i le impidieſen el paſo, caſo que intentaſe el ir à Mexico, de que ſe temian ià. El Señor de

Veinte mil Mexicanos llegan à Guacachula.

Digitized by Google

de Guacachula, no pudiendo sufrir las insolencias de los Mexicanos, porque no contentandose de comerles lo que tenian, les tomaban sus Hijas, i Mugeres, i hacian muchas opresiones, embiò Mensageros à Hernando Cortès, que le dixeron, de su parte: *Que bien sabia, que quando estuvo en Mexico, fue su Señor à visitarle, i que en presencia de Motecuma, juntamente con los otros Señores, que alli estaban, se havia ofrecido por Vasallo de el Rei de Castilla, i que siempre tuvo pensamiento de serlo, sino que por parte de Motecuma le mandaron, que se apercibiese, porque tenia determinado de hacer Guerra à los Castellanos, hasta matarlos, ò soltarse: i que como le tenian mucho miedo, i por Señor natural, no se pudo dexar de obedecerle: i asi fueron à Mexico; i que aora que el Hermano de Motecuma queria continuar la Guerra, su Señor no queria ser en ella: i que por tanto embiaba à rogarle, que los perdonase lo pasado, i que para adelante le tuviese por Vasallo del Rei, i por su Amigo; porque su voluntad era de serlo, i de servirle mejor que antes: i que demàs de esto le pedia, que le aiudase, para hechar de su Tierra las Guarniciones de los de Culùa, que havian ido para la Guerra contra los Castellanos, i defenderles el paso, de los quales recibia infinitos agravios* todo lo qual dixeron llorando, i afirmando, que en ello recibirian bien, i merced.

El Señor de Guacachula se aparta de los Mexicanos, i llama Castellanos.

Hernando Cortès determinò de no perder tan buena ocasion, para dàr exemplo à los Amigos, i castigar los Mexicanos, por la grau injuria, que juzgaba haverle hecho: i haviendo agradecido la voluntad del Señor de Guacachula, i certificadole, que quando no huviera tomado tan buen acuerdo, no pudiera dexar de perderse, otro Dia por la mañana, embiò à Diego de Ordàs, i à Alonso de Avila con trecientos Castellanos, i doce Caballos, con algun numero de Tlascaltecas, i con los Mensageros fueron à dormir à Chulùla, i otro Dia à vnas Estancias de la Señorìa de Guaxocingo, adonde acudiò tanta Gente de Guerra de las Señorìas Confederadas, que todos quedaron admirados, i algunos pensaron, que havia Traicion: i continuando la sospecha, Ordàs, i Alonso de Avila, prendieron à los Capitanes de Guaxocingo, i los embiaron à Tepeaca à Hernando Cortès, i ellos se bolvieron à Chulùla, à esperar lo que les mandaba. Sintiò mucho Cortès este caso, i le pesò de vèr presos los mas leales Amigos, que hasta entonces tenia. Con todo eso, hiço averiguacion, i examinò à los presos: i no hallando en ellos pensamiento de novedad, sino que dixeron, que pudo ser, que aquel temor naciese de la mucha Gente de Guerra, que havian juntado, i que adelante no llevarian tanta, los mandò soltar, diciendoles, que llevasen muchos mas, que holgaria de ello; porque no juzgasen, que los Castellanos de el mucho numeró havian concebido miedo: i dandoles algunos Presentes, i diciendo la pesadumbre, que havia recibido de aquel caso, determinò de irse con ellos, con cien Infantes, i diez Caballos. En juntandose con Diego de Ordàs, i Alonso de Avila, fueron caminando, i con ellos cien mil Indios Amigos: embiò à decir al Señor de Guacachula, con sus Mensageros, que estuviese mui advertido en tener secreta su jornada, para que se tomasen descuidados à los Culùas: i que si no se pudiese hacer, que tomase las Armas contra ellos, en caso que huiesen. Tuvose tanto secreto, que no se entendiò que iba Cortès, hasta que se hallò à quarto de media Legua de los Enemigos, los quales quisieron salir à defender la entrada en la Ciudad, confiandose en el aiuda de los Naturales, los quales luego tomaron las Armas, i por esto bolvieron à la Ciudad los Esquadrones, que havian salido: i à tiempo que se peleaba en ella, i que ià havia començado el fuego en las Casas, llegò Hernando Cortès con veinte Caballos: i en descubriendole los Mexicanos, huieron, quedando muertos muchos, i en especial en vn gran Templo, i mui fuerte, adonde la maior parte de los Capitanes, con mucha Gente, se hicieron fuertes, adonde se tomaron vivos dos Caballeros, à los quales preguntò Cortès muchas cosas, i dixeron el efecto para que havian ido à Guacachula, por mandado del nuevo Rei Cuetlavac, Hermano de Motecuma, cuia voluntad era, de morir, ò defender, que no entrasen Castellanos en su Tierra.

Invadere fas ob iniuriam. Cic.

Sospechas de Diego de Ordàs, i Alòso de Avila.

Ubi summus Imperator non adest ad Exercitũ, citius, quod non facto est usus, fit quã, quod facto est opus. Plaut.

Hernando Cortès và à Guacachula.

Los Mexicanos quieren defender à Guacachula.

Està Guacachula asentada en vn llano, cercada de vn Muro de tres estados en alto, i catorce pies en ancho, con vn buen Parapeto: i este Muro và à juntarse con vna Sierra, cerca de la Ciudad, la qual tiene, por vna parte, vna Sierra, que la sirve de Muralla, porque es mui agria: no hai en ella mas de dos Puertas, i para llegar à ella se ha de subir por muchas gradas. Hai en la Ciudad muchos, i hermosos Edificios de buenas Casas: tiene muchos Pueblos su-

Asiento de Guacachula.

ge-

Digitized by Google

getos, con buenos Terminos de Paſtos, i Aguas: eſtà junto à la Sierra Nevada, que ſe dice el Volcàn: hai muchas Huertas de Frutas, porque toda es Tierra mui fertil. Tenia cinco, ò ſeis mil Vecinos, i haciaſe vn gran Mercado, como en las demàs Ciudades grandes. Supo Hernando Cortès, que en otra Ciudad, dicha Yçucàn, tres Leguas de Guacachula, havia Gente de Guarnicion de los Culùas, i que eſtaban con propoſito de pelear con èl: acordò de ir à ellos con ſus Caſtellanos, è Indios, que nunca le dexaron: hallò, que en la Plaça eſtaban haſta ocho mil Hombres en orden, embiòlos à hablar: i no queriendo oìr ſu Embaxada, arremetiò à ellos, pero luego ſe puſieron en huìda. Fueron ſeguidos, i muertos muchos: mandò Cortès quemar los Idolos, porque con la pena de eſto, mas preſto pidieſen perdon: embiò Menſageros à llamar à ciertos Señores de la Ciudad, ofreciendoles perdon: acudieron, eſcuſandoſe con que los de Culùa les havian forçado à deſobedecer. Dixo, que ſi llamaban à los demàs, i poblaban la Ciudad, los perdonaria: todos acudieron, i la Ciudad ſe poblò luego, i fueron perdonados, ofreciendoſe por Vaſallos del Rei de Caſtilla, i prometiendo fidelidad. Pregunttò Cortès, qual era el Señor de la Ciudad? dixeron, que no le tenian; porque quando fueron llamados à Mexico para la Guerra contra los Caſtellanos, muriò en ella, i que el Señorìo pertenecia à vn Hijo del muerto; el qual dixo, que lo ſeria, ſi Cortès lo mandaba: pareciò bien à Cortès, que lo fueſe, aunque algunos dixeron, que por ſer havido en Muger Eſclava, no le tocaba; por lo qual dixo el Señor de Guacachula, que alli eſtaba, que ſiendo, como era, caſado con Hija legitima del muerto, en la qual tenia vn Hijo, que ſu derecho era mejor: quiſo ſaber Cortès, ſi aquella era verdad, i aquella ſucesion cierta, conforme à ſus vſos: todos reſpondieron, que ſi; por lo qual mandò Hernando Cortès parecer el Muchacho, que era de ocho Años: i todos, con gran contento, le recibieron por Señor; i porque no podia governar, por la edad, ſe diò el Govierno al que primero pidiò el Señorìo, con otros dos de Guacachula, que nombrò el Señor. Eſtà aſentada eſta Ciudad al pie de vn gran Cerro, encima del qual hai vna gran Fortaleça: de tal manera, que à muchos Caſtellanos pareciò à Malaga, por ſer de fuera mui viſtoſa, i torreada: por vna parte tiene vn Rio caudaloſo, i por la otra la Sierra. Haceſe en ella vn gran Mercado: es Tierra mui fertil, i en ſu Termino hai Minas de Oro: tiene tres mil Vecinos. Sabida eſta Victoria, acudieron muchos Lugares à dàr obediencia à Cortès, con que la Tierra ſe iba pacificando.

Cortès và contra los Mexicanos, que eſtaban en Yçucàn.

Cortès dà el Señorìo de Yçucàn, à quien pertenece.

Quanto innocẽtia debẽt eſſe Imperatores? quanta omnibus in rebus temperantia? quanta fide? quanta facilitate? quãta humanitate? Cicer.

CAP. XVII. Que Hernando Cortès biço aſegurar el Camino de la Vera-Cruz, à Tlaſcala; i que deſpachò al Rei à Alonſo de Mendoça.

MIENTRAS Cortès eſtaba en Tepeaca, embiò algunos Capitanes, por diferentes partes de la Provincia, à pacificar los Lugares, que no ſe querian ſoſegar: fue vno de ellos à Tecamachalco, de la Juriſdiccion de Tepeaca, adonde los Caſtellanos tuvieron mucho que hacer, i al cabo fueron vencidos los Naturales, i dados por Eſclavos mas de dos mil, i repartidos como los demàs, de que las Republicas Amigas recibian gran contento, viendoſe triunfar de ſus Enemigos, i con abundancia de quanto antes carecian. En Tuſtebeque, adonde no fueron mas de ochenta Caſtellanos, con el Capitan Salcedo, por ſu deſcuido fueron todos muertos, aunque vendieron bien ſus vidas: ſintiò mucho Cortès eſta pèrdida, por lo qual embiò à Diego de Ordàs, i à Alonſo de Avila, con algunos pocos Caballos, i haſta veinte mil Indios Amigos, los quales caſtigaron bien eſte caſo, con muerte, i priſion de muchos, i hallaron, que los Culùas peleaban valeroſamente con Picas largas, las puntas toſtadas, à imitacion de los Caſtellanos; pero fueron vencidos, i los Indios Amigos enriquecidos con los priſioneros, i muchos deſpojos de Ropa, Joias, Armas, i Penachos, que ellos mas eſtimaban. Embiò Hernando Cortès à otro Capitan, contra el Pueblo de Tecalco, tambien juriſdiccion de Tepeaca, con buen Exercito, i hallòle deſamparado: i porque aun eſtaba mal ſeguro el Camino de la Vera-Cruz, embiò à Chriſtoval de Olid, i à Juan Rodriguez de Vi-

Muerte de 80 Caſtellanos.

Los Mexicanos peleaban cõ Haſtas mui largas, las pũtas toſtadas.

Villafuerte, con docientos Castellanos, i diez Caballos, i cantidad de Indios, à asegurarle, i con ellos fueron Juan Nuñez Sedeño, Lagos, i Alonso de Mata: hallaban la Tierra alçada, padecieron estraña hambre, porque ni aun Perros hallaron que comer. Pelearon diversas veces, procuraron haver à los Indios, que baxaban de las Sierras, al despoblado, que llaman de las Lagunas, à prender los Castellanos, que pasaban de tres en tres, i quatro en quatro, porque ià iban muchos de las Islas: à los quales, despues de haver engordado, desnudos, garrocheaban como à Toros, en los Patios; i de esta manera cruelmente los mataban, i hechos tasajos, embiaban presentados à sus Amigos, diciendo, que la carne de aquellos Hombres corridos, era sabrosa. Prendieronse hasta quarenta de estos Indios, los mas culpados, i crueles, i metiendolos en vn Patio, para matarlos, ellos mismos, de buena gana, se desnudaron, i hicieron vn Baile, i alegremente aguardaron la muerte, cantando, i encomendando sus Almas à sus Dioses. Degollados, bolò la fama por toda la Tierra: i fue de provecho, para que cesasen los Salteadores. Andando à caça de ellos, i padeciendo gran hambre, subiò vn Marinero à la cumbre de vna Sierra, descubriò vn Valle con mucha Gente, baxaron, i prendieron muchos Indios: à los quales, porque no parecieron culpados, soltaron. Alli mataron la hambre, i bolvieron à Tepeaca; i haviendo estado treinta dias en esta jornada, hallaron à Hernando Cortes, que era buelto de Guacachula.

Crueldad de los Indios con los Castellanos.

Antes que Cortès saliese de Ycucàn, à instancia de los Frailes Franciscos, se bautiçò el Muchacho, à quien havia dado el Señorio, i fue su Padrino Pedro de Alvarado: llevaronle consigo, i estando en Tepeaca, preguntò, andando triste: *Que quando le havian de sacrificar?* Los Frailes le regalaron, i dixeron: *Que nunca Dios quiso la muerte de ningun Pecador, sino que se convirtiese, i que viviese, i que tuviese entendido, que los Christianos andaban estorvando aquella abominacion, que usaban los Indios*; i dixo: *Que queria, de buen coraçon, ser Christiano.* Acudian muchos Pueblos à Cortès, i afirmaban, que ni havian muerto Castellanos, ni hecholos ofensa alguna, que los admitiese en su gracia, i los embiaba à todos mui contentos. Llegò aqui el Capitan Barrientos, à quien Hernando Cortès havia embiado à llamar à Chinantlà, adonde estaba, con harto temor, que le huviesen muerto, como à los demàs: recibiòle con mucha alegria, porque hallò, que se havia governado con los Indios, con tanta discrecion, que quando se despidiò de ellos, le pedian, con grandes llantos, que no los dexase: i que ià que se iba, no bolviese à ellos ningun Capitan, sino èl, porque los havia aiudado en las Guerras, que tenian con sus Vecinos; i de tal manera los havia aconsejado en ellas, que tuvieron muchas Victorias, i à èl en gran estimacion, lo qual fue causa, que no le matasen, quando tomaron à los demàs Castellanos, que andaban por la Tierra. Estando las cosas de Tepeaca asentadas, acordò Hernando Cortès, que luego se partiese para Castilla Alonso de Mendoça: escriviò de nuevo al Rei todo lo sucedido con los Tepanecas, i los demàs; decia: *Que quedaban descubiertas ciento i cinquenta Leguas de Costa, pacifica, i obediente, desde el Rio Grande de Tabasco, hasta el Rio de Panuco. Suplicaba, que atento que le parecia la Gente de aquella Tierra, que ià comunmente se llamaba Nueva-España, era de mas raçon, que la de las Islas, por lo qual creìa, que mas brevemente recibiria la Santa Fè Catolica, le embiasen Clerigos, i Religiosos, que los doctrinasen, i tambien para que administrasen los Sacramentos à la Gente Castellana, porque de ellos tenian mucha falta. Pedia, que se le embiasen Ganados, pues la Tierra era capaz para ellos, i para que pudiesen satisfacer à la hambre, que se padecia, por no haverlos en la Tierra, i escusar otros trabajos.* Esto mismo suplicaba el Concejo nuevo de Segura de la Frontera: significaba tambien el valor, è industria de Cortès, el amor, que la Gente Castellana le tenia: la experiencia de las cosas de aquellas Partes: suplicando, que se le confirmase el Cargo de Capitan General, afirmando, que si se daba à otro, se perderia aquella maquina, que con tanta prudencia llevaba fundada. Despachò tambien Hernando Cortès otro Navio, à la Española, con vn duplicado de estos Despachos, para que el Audiencia los embiase al Rei: à la qual daba cuenta de todo, i rogaba, que por sus dineros, le embiasen Municiones, Armas, Caballos, i algunos Ganados, i dexasen ir à aiudarle la Gente que quisiese, como fuesen Hombres honrados, i de quien se tuviese confiança, que harian su deber, i no serian reboltosos.

Cortès despacha à Alonso de Mendoça.

La Gente Castellana quiere bien à Cortès.

Acuden à Cortès muchos Indios à darle obediencia.



CAP.

Digitized by Google

CAP. XVIII. Que Francisco de Garay embiò Navios à poblar à Panuco: i que Cortès mandò hacer trece Vergantines, para conquistar à Mexico.

DETERMINADO Hernando Cortès, viendo que las cosas se encaminaban bien, de bolver à Tlascala, para apretar la Empresa de Mexico, llegò antes el Señor de Chinantlà à visitarle, con vn gran Presente: recibiòle con mucha honra, i regalo, tuvole à su Mesa, i dandole algunas Joias, que estimò en mucho, le despidiò, i se bolviò à su Tierra contento. Los Castellanos de la Villa de Segura, asentaron en Tepeaca, en vna Casa, que estaba en vn sitio mui fuerte, i dexandoles por su Capitan à Pedro de Yrcio, Hombre cuerdo, i valiente, i con èl Francisco de Orozco, i à todos los enfermos, se partiò para Tlascala. Supo en el camino, que despues de haver buelto à Jamayca los Navios de Francisco de Garay (de que atràs queda hecha mencion) determinò de bolver à embiar à poblar el Rio de Panuco, que està del Puerto de la Villa Rica cinquenta Leguas la Costa abaxo, al Poniente, estando ià todos los Señores de aquella Provincia confederados con Hernando Cortès, i ofreciendo el reconocimiento, i obediencia al Rei. Llegò, pues, al Rio de Panuco el Capitan Diego de Camargo, con tres Caravelas, embiado de Jamayca por Francisco de Garay, el qual todavia porfiaba en querer poblar aquella Tierra: llevaba en ellas 150 Hombres de Mar, i Guerra, siete de à caballo, i algun Artilleria. Subiò por el Rio siete Leguas, surgiò junto à ciertas Poblaciones, hechò Gente en Tierra: i como los Naturales, que por el Rei havian dado la obediencia à Hernando Cortès, tenian orden, que tratasen bien à los Christianos, que por alli acudiesen, los recibieron con buena gracia, i por algunos dias los proveieron de lo que havian menester: i despues, fuese porque à los Indios parecia el numero de la Gente poca, i cansandose de sustentarlos, no los tenian en la opinion, i estimacion, que à la Gente de Cortès, ò porque los mismos Castellanos les debieron de dàr ocasion, se juntaron en mucho numero, i embiaron à amenaçar al Capitan Camargo: el qual, sentido de esto, los quiso castigar; pero aguardandole los Indios, à tiempo que iba à quemar cierto Lugar, dieron sobre èl, i le desbarataron, i la Gente, vna parte por Tierra, otra por Mar, procurò de salvarse. Las Caravelas navegaron el Rio abaxo, seguidas de muchas Canoas, hasta que fueron hechadas de el Puerto: quedaron muertos los siete Caballos, i diez i ocho Infantes, i alli dexaron vna Caravela; i como su embarcacion fue tan aprieta, no pudieron proveerse de Bastimentos, por lo qual fue necesario, dende à pocos dias, hechar en Tierra la Gente sana, porque para morir de hambre, quisieron mas aventurar sus vidas, i iendo la Costa arriba, buscar algunos Castellanos de los de Cortès.

El Señor de Chinantlà và à visitar à Cortès.

Suceso de tres Navios de Garay, que llevò à Panuco el Capitan Camargo.

Los Indios de Panuco recibèbié à los Castellanos de Garay.

Los Naturales de la Tierra, creiendo que era Gente de Cortès, los llevaron por la Costa arriba, quince, ò veinte Leguas, hasta llegar à Naothlàn, que llamaron Almeria: i con el buen tratamiento, que alli se les hiço, pudieron llegar à la Villa Rica, doce Leguas de Naothlàn. Las Caravelas, navegando por tomar el Puerto, quatro Leguas antes se anegò la vna: i la Gente, sin peligrar, se salvò en la otra, la qual se anegò tambien dentro de diez dias, en el Puerto; i no fue poco haverse salvado los de los Navios: lo qual no hicieran, si en Almeria no les dieran algunos Bastimentos, con que pudieron matar la hambre. El Teniente de Capitan de Hernando Cortès, que estaba en la Villa Rica, recibiò esta Gente, i la tratò bien: lo qual no sucediera en Naothlàn, si Cortès no huviera hecho el castigo, que queda referido, de Couahtlpopòca, porque la Tierra estuviera rebelada, i estos Castellanos perecieran. Quexabase Cortès, que Francisco de Garay le divertia de sus Empresas, i le inquietaba la Tierra, que tenia pacifica: i suplicaba al Rei, no lo permitiese, ni que otro ningun Capitan le fuese à perturbar, pues llevaba de tal manera encaminadas las cosas de su servicio, que resultaria de ello mucha gloria, i honra à Dios, i vtilidad à su Corona; pero esto no se entendiò asi, antes se hiço al contrario, como adelante se verà.

Los Indios llevan à los Castellanos à Naothlàn.

Quexase Cortès, q̃ Garay le divierte sus Empresas.

Hernando Cortès, algo embaraçado con

Digitized by Google

con la gran enfermedad de Viruelas, que havia generalmente entrado en toda la Tierra, de que morian muchos, aunque se salvaban los que tomando el consejo de los Castellanos, no se bañaban, ni rascaban: pensaba en disponer las cosas de la Empresa de Mexico, viendose con buen numero de Castellanos (aunque no los que fueran necesarios) i con tantos Amigos confederados, i toda la Gente mui inclinada à seguirle: considerava la dificultad de la Laguna, i que si no era Señor de ella, por las Calçadas era imposible sugetar la Ciudad. Tratò con Martin Lopez, Hombre mui habil, i experimentado, que como se havian podido hacer los quatro Vergantines en Mexico, se labrasen doce, ò trece en Tlascala, que desarmados se llevasen las catorce Leguas, que hai hasta la Laguna; i venciendose algunas dificultades, que se ofrecieron en ello, aunque Cortès quisiera ir à tener el Dia de Navidad en Tlascala, porque no pudo, acordò de embiarle adelante, à dàr orden à la fabrica. Embiò tambien quatro Navios, que se hallaban en la Vera-Cruz, de el Armada de Narvaez, à la Española, por Gente, Armas, Caballos, i Municiones, con el Oro, i Plata, que le pareciò que podia bastar para este gasto, i poder para obligarle, en caso que no alcançase el Oro. Escriviò al Audiencia, i al Licenciado Rodrigo de Figueroa, i à sus Amigos, dando cuenta de la felicidad, que hasta entonces Dios le havia dado, i de la que adelante esperaba que le daria. Embiòlos, para muestra de ello, presentadas Joias, Plumages, Mantas, i Ropas, cuia estrañeça, i riqueça confirmaba bien la de la Tierra, por lo qual se moviò mucha Gente, para ir, aunque el Audiencia no permitiò à todos hacer la Jornada.

Cortès trata con Martin Lopez, q̃ se hagan 13 Vergantines.

Cortès escrive al Audiencia de la Española i à sus Amigos, su buena dicha, i èbia Presentes.

Y aunque estaba certificado, que los Confederados le havian de acudir bien, dabale cuidado, si havian de perseverar, i la forma para sustentarlos en Campaña, porque era necesario tanto numero, para la provision de Vitualla, como para pelear en la Guerra, porque todo se llevaba acuestas. Con todo eso, tomò animo, con el gran numero de Gente, que havia para todo, i la voluntad con que mostraban irle à servir. Porque la Señoria de Cempoala, de los Puertos abaxo, en la Costa de el Mar, en cinquenta Villas, i Lugares, con sus Fortaleças, i Casas fuertes, que eran de su Liga, tenia mas de ciento i veinte mil Vecinos. En la Señoria de Tlascala, de Puertos arriba, adonde havia sesenta Señores de Vasallos, tenia mas de ciento i veinte mil Vecinos. La Señoria de Guaxocingo, cinquenta mil. La Señoria de Chulùla, quarenta mil. La Provincia de Tepeaca, Acazingo, i Quechùla, ochenta mil. Las Ciudades de Guacachula, i Yçucàn, con todo lo à ellas sujeto, veinte mil, sin otros muchos Pueblos, i Señores, que seria prolixo el decirlos.

Cortès està en cuidado, por hallar forma para sustentar tanta Gẽte en Cãpaña.

CAP. XIX. Que en Mexico alçaron por Rei à Quautimoctzin: i lo que dixo à la Nobleça Mexicana: i la muestra que Hernando Cortès tomò à su Exercito.

LEGADO Martin Lopez à Tlascala, para entender en la fabrica de los Vergantines, diò à la Señoria el recado de Cortès, i luego proveiò de Gente, para que se cortase la madera, i diese principio à la obra, i Hernando Cortès se vino à Tlascala: siendo cosa de admiracion, la Gente de las Tierras comarcanas, que salia à verle à los Caminos, como à Triunfador, llevandole Presentes, i pidiendole, que les nombrase Señores, porque morian muchos con las Viruelas: i por darles satisfaccion, lo hacia de buena gana, informandose bien quales eran los mas legitimos Herederos: i estos, por ser elegidos de su mano, eran tenidos en mas de los Indios. En Tlascala se le hiço vn solemnisimo Recibimiento, con Arcos Triunfales, Danças, i Cantares, en loor de sus Victorias, i de la Republica. En efecto, llevando delante las Vanderas, è Insignias de los Enemigos, los presos, i los despojos, acompañado de su Exercito, i de la Gente, que saliò de la Ciudad, entrò con inumerable Pueblo, triunfando, con gran amor, i admiracion de todos. Hicieronle vna Oracion, llamandole Triunfador, i Vengador de sus injurias; i en sustancia, se le hiço maior honra, que jamàs se ha hecho à Capitan, en Tierra adonde no fuese Natural. Entibiòle mucho este contento, la muerte de su gran Amigo Maxiscatzin, del

Los muchos que vàn à dàr obediencia à Cortès.

Cortès entra cõ triũfo en Tlascala.

Digitized by Google

del mal de las Viruelas, que sintiò mucho, i vistióse de luto por èl. Pidiòle la Republica, que nombrase en su lugar à su Hijo, que era de doce Años, por lo que se debia à la prudencia con que su Padre la havia governado. Hiçolo, i armòle Caballero, al vso de Castilla: i porque lo fuese de Jesu-Christo, le hiço bautiçar, i se llamò D. Lorenço Maxiscatzin. Quando llegò Martin Lopez à Tlascala, hallò à Maxiscatzin mui malo; dixole, *que havia entendido de Cortès, que solo havia vn solo Dios, que premiaba los buenos, i castigaba los malos, i otras cosas de la Fè Catolica, que le havian contentado; i que como los Christianos adoraban la Cruz, tenia vna en su Aposento, que de rodillas adoraba, i de su mano incensaba, con que recibiò siempre gran consuelo: i que pues se moria, queria acabar como Christiano.* Martin Lopez embiò apriesa à dàr aviso de esto à Cortès, el qual ordenò à Fr. Bartolomè de Olmedo, que con diligencia fuese à hacer aquella buena obra: i en llegando à tiempo, le hiçe algunas preguntas, i le bautiçò, i muriò Catolico Christiano, con mucha devocion, porque quiso Dios premiar al que solo fue causa, que los Christianos se conservasen en aquella Tierra, para maior honra suia, i bien de tantas Almas.

Cortès siète mucho la muerte de Maxiscatzin.

Daba priesa Hernando Cortès, en la fabrica de los Vergantines: embiò à la Vera-Cruz por Clavaçon, Velas, i Xarcia de los Navios, que hiço quebrar: aunque en los Memoriales de Alonso de Mata se halla, que de estas cosas se proveiò lo mejor que pudo, en la Tierra; i los Marineros, en vna Montaña, cerca de Tlascala, hicieron Pez: cosa nueva para los Indios, que como no la havian menester, no havian dado en ella. De lo que pasaba en Mexico, procuraba saber nuevas, i por medio de Tlascaltecas, no podia ser, porque eran conocidos en los beços, orejas, i otras señales; pero de los que prendian se entendiò, que havian hecho Rei à Cuetlauac, Hermano de Moteçuma, Señor de Yztapalapà, à quien havia soltado Cortès, Hombre astuto, i bullicioso, i la principal parte de hechar de Mexico à los Castellanos, i que fortalecia la Ciudad con Fosos, i Trincheras, i armaba la Gente con largas Picas: soltaba los Tributos, ofrecia Mercedes à los Pueblos que resistiesen à los Christianos, i los matasen, i embiasen las cabeças. Diò à entender en todo su Imperio, quanto les convenia la vnion, para librarse de la opresion de los Estrangeros. En estas cosas no se engañaron, salvo en que las ordenò Quautimoc, Sobrino de Moteçuma, à quien eligieron por Rei, porque Cuetlauac muriò luego, del mal de las Viruelas. Fue mui diligente Quautimoc en estas prevenciones: ganò muchos Amigos, aunque algunos no se quisieron confederar con èl, no tanto por el miedo de los Castellanos, quanto por sus antiguas enemistades. Hiço grandisima provision de Armas: metiò mucha Gente en la Ciudad: sacò mucha parte de la inutil, i la embiò à las Montañas. Levantò la Vitualla de la Comarca: hacia exercitar la Gente en las Armas: ofreciò Mercedes à los que se señalasen mas. Tenia gran cuidado de saber lo que hacian sus Enemigos: i quando entendiò que se apercibian, i querian poner en camino, juntò la Nobleça Mexicana, i todos sentados, i èl en pie, hiço vn Raçonamiento, persuadiendoles à la defensa de la Religion, de la Patria, de las Vidas, Honras, Hijos, i Mugeres, con que à todos confirmò en su voluntad, i obediencia, i le prometieron de morir en ella. Muchos Señores de la Tierra estuvieron neutrales, porque conocian la fortaleça de las dos Partes, i muchos se ofrecieron à Cortès, que aborrecian la tiranìa de los Mexicanos, confiando en su valor, i en la valentia de los Tlascaltecas, que tambien, como aquellos à quien tanto importaba salir bien del negocio, traian sus inteligencias por la Comarca. Hernando Cortès solicitaba la fabrica de los Vergantines: mandaba, que se exercitasen los Tlascaltecas en sus Armas: proveìa de Polvora, ordenò, que se hiciesen largas Picas, muchos Escaupiles, i adereçar las Escopetas, i Ballestas.

Los Marineros hallan forma de hacer Pez.

Los Indios eligè por Rei à Quautimoc.

El Rei de Mexico habla à la Nobleça Mexicana.

Aprovechabase Hernando Cortès para todo, de el buen aparejo que hallaba en los Tlascaltecas, i con esto solicitaba el negocio, temiendo que no se le entibiase; i el segundo Dia de Navidad, haviendo ià llegado algunos Castellanos de la Española, i Cuba, de Canaria, i de Castilla, determinò de hacer muestra de ellos, en la Plaça de el Templo Maior de Tlascala. Salieron primero los Ballesteros, i à la mitad de el puesto, con mucha igualdad, i destreça, i sin rumor, armaron sus Ballestas, i las dispararon por alto, quando se les diò la señal: i haciendo reverencia à Hernando Cortès, pasaron. Llegaron luego los Rodeleros, i hechando mano à sus Espadas, hicieron, con gran orden, su aco-

Cortès toma la muestra à su Exercito.

Ad nutũ regẽtis fine tumultu respondent. Sen;

Digitized by Google

acometimiento : i embainandolas, hecha reverencia, pasaron. Siguieron los Piqueros, calaron à vn tiempo las Picas, cerraron con ellas, bien ordenados, i apretados. Y los vltimos fueron los Escopeteros, que haciendo vna hermosa salva, con que atemoriçaron los Indios, pasaron adelante. De dos en dos, con Lanças, i Adargas, llegaron los Caballos, corrieron parejas, escaramuçaron, i con ellos Cortès, vestido con vna Ropeta de Terciopelo, sobre las Armas, i vna Çagaya en la mano, con gran admiracion de los Indios. Hallò 40 Caballos, 540 Infantes, 9 Pececuelas de Artilleria, bien chicas. Hiço quatro Esquadras de los Caballos, i nueve Compañias de los Infantes, à los quales, estando à caballo, hiço vna discreta platica, *dandoles animo, prometiendoles buena dicha, persuadiendoles à la vengança de la injuria recibida de los Mexicanos: representandoles la gloriosa fama, que ganaban en el Mundo, sugetando aquella Gran Ciudad: encareciendoles el servicio, que hacian à Dios, pues otro remedio no havia para plantar la Fè, aconsejando el aprovecharse bien del amistad de los Tlascaltecas: medio bastantisimo para conseguir su intento; certificandoles, que no havia Nacion en el Mundo, que no deseàra hallarse en el estado en que ellos estaban; para adquirir inmortal gloria, i enriquecer sus Personas.* Oieron todos à Cortès, con mucha atencion, certificaronle el contento, que tenian en tenerle por Capitan, la esperança de Victoria, con su prudencia, el amor con que le seguirian. Y luego, deseosos los Tlascaltecas de imitar à los Castellanos, pidieron licencia para hacer otra muestra de la Gente, que havian de llevar à la Guerra, en aquel mismo lugar; i otro Dia de mañana, en oiendo Misa, estando presente Hernando Cortès, i todos los Castellanos, fueron entrando los Tlascaltecas, por la orden siguiente.

Ordinatus Exercitus iucundissimus aspici amicis, molestissimus hostilibus. Xeno.

Cortès hace vn Raçonamiento à los Castellanos.

CAP. XX. Que los Indios dieron su muestra, i que Hernando Cortès, con el Exercito, començò à caminar.

PRIMERAMENTE iban delante tocando muchos Caracoles, Vocinas, Huesos, i otros instrumentos, i luego los quatro Señores de las quatro Cabeceras de la Señoria, con Rodelas, i Macanas, saliendoles de las espaldas, vna vara en alto sobre la cabeça, mui ricos Plumages, encaxadas piedras ricas en los agujeros de las orejas, i beços, i el cabello tomado con vna venda de Oro, ò Plata; en los pies ricas Cotaras: tras ellos quatro Pages, con sus Arcos, i Flechas: luego quatro Estandartes, con las Insignias, i Armas de la Señoria, labrados de ricas Plumas: llevabanlos quatro Alferezes; i luego por hileras, de veinte en veinte, pasaron sesenta mil Flecheros, iendo de trecho en trecho vn Estandarte, con las Armas del Capitan de cada Compañia. Los Estandartes se inclinaban à Cortès, i èl se levantaba, i quitaba la Gorra, i todos, con buena gracia, baxaban las cabeças, i disparaban sus Arcos por alto. Vinieron los Rodeleros, que serian quarenta mil, i luego diez mil Piqueros. Esta fue la Gente que pareciò, aunque Ojeda, en sus Memoriales, dice, que fueron ciento i cinquenta mil Hombres. Y acabada la muestra, que durò tres horas, Xicotençatl, que era el General, desde lugar alto, dixo: *Que supiesen, que otro dia havian de partir con el invencible Cortès, i sus Compañeros, para hacer cruel Guerra à los de Culùa, sus mortales enemigos, i que les bastase saber, que eran Tlascaltecas, nombre espantoso à todas las Naciones de aquel Mundo*; i otras cosas, dandoles animo, con que los despidiò. Y para que la Gente de Cortès viviese con regla, i disciplina, mandò publicar, *que ninguno blasfemase de el Santo Nombre de Dios, de su Santa Madre, ni de ningun Santo: Que ningun Soldado riñese con otro, ni hechase mano à Espada, ni otra Arma: Que nadie jugase el Caballo, las Armas, ni el Herrage: Que ninguno forçase Muger, sò pena de la vida: Que nadie tomase Ropa à otro, ni castigase Indio, que no fuese su Esclavo: Que ninguno saliese à ranchear, ni correr, sin licencia: Que ninguno cautivase Indio, ni saquease Casas, sin licencia: Que no se tratase mal à los Indios Amigos, sino que con ellos se tuviese mucha amistad.* Y puso graves penas para los transgresores. Puso tasa en el Herrage, i Vestidos, porque estaban en excesivos precios; i porque poco aprovechan las Leies, quando con rigor no son castigados los transgresores, mandò Hernando Cortès açotar à vno, porque tomò cierta ropa à vn Indio; ahorcò dos Negros suios, porque tomaron à otro vna Gallina, i dos Mantas: hiço afrentar à otro Soldado, porque se le quexaron vnos Indios, que les havia desgajado vn Arbol: mandò ahorcar à otro, porque tomò por fuerça vna Gallina à vn Indio: i ià que le havian quitado la escalera, à peticion de los Capitanes, es-

Muestra del Exercito Tlascaltecas.

Xicotencatl habla à los Tlascaltecas.

Ordenes, q dàCortès à su Exercito.

Cortès mãda publicar las Leies de su Exercito.

Sum, & belli sicut pacis iura, iusteque eam nõ minus, quam fortiter debes gerère. Liv. *Nemo exigat annona sua cõtentus sit.* Vop.

Digitized by Google

estando medio muerto, le perdonò, i quedò tal, que no bolviò en sì, ni pudo tragar en vn Mes; con lo qual, las Ordenanças se guardaron bien, i èl fue obedecido.

Cortès habla al Exercito Tlascalteca.

Yà que toda la Gente de Tlascala, Chulùla, i Guaxocingo estaba à punto, Hernando Cortès dixo à los de Tlascala, *que pues le havian dado su fè de aiudarle en esta Jornada, contra los comunes Enemigos, hiciesen su deber, como siempre havian hecho, aumentando de gloria aquella Insigne Republica; i que pues la Ciudad de Mexico, por estàr en Agua, no se podia tomar sin los Vergantines, que se estaban haciendo, aiudasen, para que se acabasen, como lo havian hecho para que se començasen, i que le dexasen el cargo de su libertad, i aumento de Tierra, i Señorìo, pues iba determinado de no bolver de Mexico, hasta ponerla en sujecion, i vengar las injurias antiguas, i modernas: i que si havia algunos, que no iban de buena gana à aquella Guerra, se quedasen enhorabuena, que con los que le siguiesen iria à la Empresa.* En pocas palabras le respondieron aquellos Señores, diciendo: *Que antes quedarian ahogados en la Laguna, que bolver sin Victoria; i quanto à los Vergantines, i buen tratamiento de los que quedaban labrandolos, descuidase, que se haria mejor, que si estuviese presente*: i en lo demàs le dieron muchas gracias, por la voluntad que les tenia. Y toda la Gente, con las manos, i cabeça, hicieron señal, que cumplirian quanto la Señorìa decia. Y despidiendose Cortès de la Señorìa, el dia de los Inocentes, al son de las Caxas, i Pifaros, tendidas las Vanderas, mui en orden, salìo de Tlascala, mirandole grandisimo Pueblo, haviendo primero oìdo Misa, i encomendandose todos à Dios, invocando el Nombre del Espiritu Santo. Y era cosa de vèr las bendiciones de la Gente; porque vnos decian: *Mirad como vàn los fuertes à quebrantar la sobervia de los Mexicanos.* Otros: *Dios os dè Victoria.* Otros: *Bolvais con bien*; i otros, con lagrimas, decian: *Nuestros ojos os vean bolver vivos*, especialmente las Mugeres. Salieron los Tlascaltecas (como para ellos no era cosa nueva pelear con los Mexicanos) alegres, i galanes, con buena orden, con quatro Capitanes Generales, con sus Musicas Militares, haciendo gran estruendo. Serian ochenta mil, porque los demàs pareciò que se quedasen, hasta que se llevasen los Vergantines. Iban Alonso de Ojeda, i Juan Marquez con los Indios, porque se entendian con ellos. Anduvose aquel Dia seis Leguas: alojaron en vn Pueblo, dicho Tezmeluca, que es tanto como Lugar de Encinas: i los Señores de Guaxocingo, de cuia jurisdiccion es, hicieron à todos mui buen hospedage. Subieron luego vn Puerto aspero, que hasta la cumbre durò tres Leguas, adonde se partia Termino con Tierra de Tezcuco: i fue tan grande el frio, que si no le templàran con buenas lumbres, perecieran muchos. Prosiguiendo el camino, entraron los Corredores en vn Pinar mui espeso, con muchos Pinos atravesados, recien cortados: adelantòse Hernando Cortès con mil Indios: fueron con Hachas cortando, i desembaraçando otro Camino, en lo qual hiço cuerdamente, porque los de Culùa, entendiendo que iba por el otro, le tenian mui fortificado con Trincheras, i Fosos, cubiertos con Estacas puntiaguadas, i mucha Gente de Guerra, con quien se viera en trabajo: aunque el mal de las Viruelas, que andaba estendiendose por la Tierra, tenia mucha Gente impedida. Y como los Indios Amigos vian, que este mal no tocaba en los Castellanos, con mucha admiracion, pensaban que alguna gran Deidad los reservaba, i amparaba.

Cortès se despide de la Señorìa de Tlascala.

Cortès sa le de Tlascala para la Guerra de Mexico.

Orden como caminaba el Exercito.

El mal de las Viruelas se iba estendiédo por la Tierra.

CAP. XXI. De la Religion, Ritos, Costumbres, Govierno, i otras particularidades de la Provincia de Tepeaca.

QUEDANDO ià Tepeaca en la obediencia de la Corona de Castilla, antes de pasar mas adelante, serà bien decir lo que se ofrece de su Origen, Fundacion, Religion, i otras cosas, aunque por la maior parte, en todo lo que comunmente se llama Nueva-Espaòa, èran los Pueblos poco diferentes. Los Tepanecas, segun su cuenta, havrà como 332 Años, que vinieron de Chicomoztoc, Pueblo de la vanda del Norte, 50 Leguas de Mexico, que quiere decir, las Siete Cuevas; i llevando por Capitan à vn valiente Caballero, dicho Quauisthtac, que quiere decir, Aguila blanca, fueron à dàr en aquella Tierra, que à la sazon era valdìa, sin tener Señor conocido. Fundaron la Ciudad de Tepeyacac, asi por ellos llamada, en vn ancon, i remate de vn Cerro, en lo alto de èl, à donde và à acabar con vna buelta redonda, i asi significa Tepeyacac, remate, ò punta de Cerro, el qual acaba camino de-

En todo lo que comunmente se llama Nueva-Espaòa, eran los Pueblos poco diferentes.

Significaciò de Tepeaca.

Digitized by Google

derecho de la Ciudad de Tlaſcala, de cuio Obiſpado es aora Tepeaca, la qual no eſtà en ſu primer ſitio, porque havrà 55 Años, que los Caſtellanos la poblaron en lo baxo, i llano, con voluntad de los Señores, i Vecinos, en vn buen ſitio, llano, i comodo, adonde aora ſe halla, con buenos Edificios, i Calles, mui bien ſituada, aunque todavia ſe quedaron en lo alto algunos Vecinos, que no quiſieron dexar el antigua habitacion. Governaron eſta Provincia los Suceſores de Quauiſthztac, haſta Chichtuc, que ſignifica Boharro, cuios tres Hijos, repartido entre sì el Señorìo, le tenian quando Hernando Cortès los conquiſtò, no reconociendo al Rei de Mexico, ſino por Amigo, i Confederado para las Guerras contra Tlaſcala, i Guaxocingo, Ciudades confinantes.

Los Caſtellanos mudaron el antiguo ſitio de Tepeaca.

El aſiento que al preſente tiene eſta Ciudad, es en 19 Grados, menos vn tercio: ſu temple es de tal calidad, que en qualquiera tiempo del Año, el Sol es el Verano, i la Sombra es el Invierno; aunque la llaman Tierra fria: i es ſeca, porque eſtà fundada en Calichal, ſin Rio, ni Manantial de ninguna calidad, i por eſto bebian de Agua llovediça, recogida en balſas, aunque à media Legua de la Ciudad, tienen vnos manantiales de Agua agria, como la de Almagro en Caſtilla, que nace de Pedragales. Las lluvias comiençan en el miſmo tiempo que en toda Nueva-Eſpaña, que es en Abril, i acaban en Septiembre; i en los otros Meſes ſon muchos los frios, i el Sol nò arde tanto: i en eſte tiempo corren los vientos Nortes, i Solanos; i en tiempo de aguas, el Sur, tan desbaratado, que dà pena. Son de la Juriſdicion de eſta Provincia, Tecamachalco, Tecalco, i Chacutlac, aunque ſon Cabeceras: i Tecamachalco eſtà aſentado en la halda de vn Cerro, que alinda con otro, que le divide de vna quebrada pequeña, el qual corre mas de 400 Leguas, haſta Nicaragua; i algunos tienen opinion, que reſponde de la otra parte de Panamà, i que deſde èl toma ſu principio la Cordillera del Perù, que ſigue haſta las Provincias de el Rio de la Plata; i por la falta de Agua, que havia en eſta Provincia, en el tiempo de la Gentilidad de los Naturales, los Caſtellanos llevaron vn gran golpe de Agua, que deſtilando de la Sierra de Tlaſcala, baxaba à ciertas Praderias, i encañado, lo conducieron haſta vna Fuente de ocho caños, que hicieron en la Plaça de la Ciudad, de la qual ſe ſirve, por ſer delgada, i ſabroſa; i aunque toda la Provincia es eſteril de Aguas manantiales, i de Rios, tiene buenos paſtos, i muchos, porque tienen veinte Leguas de traveſia de Tierra, en muchas partes llana, i en muchas montuoſa.

El aſiento de Tepeaca eſta en 19 Grados, algo menos.

Principio de la Cordillera del Perù.

Eſta Gente natural, en ſu entendimiento, è inclinaciones, i manera de vivir, es caſi general en todo, ſalvo, que los Nobles tienen mejor ingenio, i hablan mas corteſanamente, i viſten con diferencia. La Lengua general es la Mexicana, aunque la comun, en los Pueblos ſujetos, es diferente, i la llaman Popolocan. Tambien hablan algunos la Lengua Otomì, que tienen por mas natural. Los tres Hijos de Boharro, que arriba ſe ha dicho, ſe concordaron en dividirſe en Terminos de Tepeaca, en triangulo, para que cada vno guardaſe, i defendieſe ſu parte, porque los Comarcanos no ſe lo vſurpaſen: i de eſta manera ſe governaron haſta la llegada de los Caſtellanos. La Religion, i Ritos de eſta Gente, era caſi como los de toda la Tierra; pero principalmente en eſta Ciudad, tenian vn Idolo en figura de Hombre, con vna Rodela, i Flecha en las manos, al qual llamaban Camaztleque, que quiere decir, Dios ſin Calças: adorabanle con mucha reverencia: i quando vencian alguna Guerra, le daban gracias, i le ſacrificaban cantidad de Hombres. A otros Idolos adoraban, i al Sol, la Luna, i las Eſtrellas, porque ſiempre entendian, que havia algun Supremo Dios, Criador de todas las coſas: i creìan, que los Truenos, Raios, i Relampagos, eran coſas vivas, que baxaban del Cielo: i quando el Raio mataba algun Hombre, decian que los Dioſes eſtaban enojados: i la Gente Noble tenia particular cuidado de induſtriar à ſus Hijos en coſas de Guerra, i en otras buenas coſtumbres.

Religion, i Ritos de los Tepanecas.

Para el Govierno, nombraban quatro Jueces, que ſentados en vna Sala, determinaban las demandas, i querellas, que iban ante ellos. Duraban los Oficios mientras vivian: i muerto vno, el Señor nombraba otro, i ſiempre eran de la Gente Noble. Juzgaban oiendo las Partes, examinando Teſtigos para averiguar el hecho, i todo de palabra, por no tener letras, ſino las pinturas. Careaban los Teſtigos con los delinquentes: ſi los caſos eran livianos, los determinaban luego: ſi graves, con el Señor los conſultaban, i ſentenciaban, executando ſentencia de muerte en el adultero, falſario, ò ladron, i mentiroſo. El que en Palacio hur-

Su manera de hacer juſticia.

Digitized by Google

hurtaba algo, sin remedio era luego ahorcado. Tenian Alguaciles, que prendian, i executaban. Tenian Carceles de palo, à manera de jaulas, con sus Guardas. La Gente Principal era acatada, i respetada. No tuvieron peso, ni medida, sino que trocaban vnas cosas por otras. Las Guerras que tenian con Tlascala, Chulùla, Guaxocingo, i Calpàn, no eran por interese, sino por honra, i ganar nombre de Guerreros, i asi las començaban sin ocasion. Tenian sus Capitanes, que llevaban Quadrillas de los Barrios: tocaban en la Guerra Bocinas: llevaban por Armas Pieles de Tigres, i Venados, i de otras Salvaginas, i comunmente Jaquetas estofadas de Algodon, que llaman Escaupiles: i los mas valientes iban embijados, pintados en carnes, de colorado, i negro, con sus Pañetes, i en las manos sus Arcos, Flechas, i Macanas, à manera de Porra, con el mastil de vna vara: i la principal presa, que hacian en la Guerra, eran Cautivos.

Acatabã à la Gente Principal.

Usabã en la Guerra Jaquetas estofadas de Algodon

Las principales enfermedades, que corrian entre esta Gente, eran de abundancia de colera, i flema, i otros malos humores, causados de la mala comida, i falta de abrigo en el vestido, porque todo era Tela de Algodon, en Hombres, i Mugeres; i remediabanse en las enfermedades, con purgas de raìces de diversas Iervas, que les daban sus Herbolarios, con que por la boca, i por la camara evaquaban: i sobre la purga comian vna escudilla de poleadas de harina de Maìz, i Tortillas de su Pan, i el Chile, que es la pimienta de la Tierra, i con este mal mantenimiento, i regalo morian muchos. Tambien vsaban las sangrias, i punçarse con agudos huesos de Tigre, ò Leon, que los tienen por medicinales, i sacar sangre de la parte adonde tenian el dolor, especialmente de la barriga, i boca del estomago, que es adonde mas les suele doler. Tenian siete, ò ocho maneras de raìces de Iervas, i flores de Arboles, que eran las que mas comunmente vsaban para curarse, que por ser amargas, las tostaban, i con la fuerça del fuego quitaban el amargor: i mezclada la cantidad, que ià vsaban, i molida en polvos, con Cacao, que son las Almendras de que hacen la bebida, lo tomaban, i otras muchas Iervas, i Raìces, i flores de Arboles tenian, de que se aprovechaban: i todo esto era comun en toda Nueva-España.

Las principales enfermedades q̃ teniã. era de abundãcia de colera.

Maneras de curarse en sus enfermedades.

CAP. XXII. Que continùa las particularidades de la Provincia de Tepeaca.

EN los Terminos de Tecamachalco, i Cachulac, junto à vna Aldea, dicha Aljoxucàn, en lo alto de vn Cerro, hai vna Laguna, que desde lo alto, hasta baxar al Agua, hai mas de ciento i cinquenta estados, i por vn lado, por vna veredilla, baxan los Naturales à coger Agua, i los Ganados à abrevar. No se cria Pescado en ella, ni otra Sabandija: no crece con las Aguas del Invierno, ni mengua con la seca del Verano. No se le ha hallado fondo, i presumen, que le pasa por debaxo vn Rio, que và à responder diez Leguas, en Tierra mas baxa, que llaman Aolizapàn. El Agua es mui fria, i de color açul: i porque la del Rio es de la misma manera, se tiene esta presumpcion por cosa cierta. Està en los mismos Terminos otra Laguna, à tres Leguas de la sobredicha, en Tierra rasa, i la llaman de Tlachac, i se puede andar à la redonda, i llegar los Caballos à beber en ella. Tiene vna Legua de box, i es tan hondable, que no se le halla suelo: cria ciertos Pescadillos blancos, tan grandes como el dedo de la mano, mui sabrosos. Y vna Legua està otra Laguna, que llaman de Alchichicàn, que quiere decir, Agua amarga: està en llano, boxa dos Leguas: los Ganados la beben, i los engorda: no la hallan suelo, i el Agua es mui clara, i no cria Pescado, ni otra cosa: con el viento levanta grandes olas, i hace resaca, como la Mar, ni tampoco crece, ni mengua, como la primera: i hai en su Comarca llanos de mas de doce Leguas, con grandes Montes, i Pastos para Ganados Ovejunos.

Aguas, i Iervas de esta Tierra.

Por la gran abundancia de Bosques, i Montes, hai grandes diferencias de Arboles silvestres, como son Pinos, Robles, i Pinavetes, Encinas, Cedros, Sabinas, i Cipreses, Sauces, Alamos, i Saucos, de los quales se aprovechan de la madera, para diferentes labores: i del coraçon de el Pino se saca mucha cantidad de Tea, i se vende en las Plaças, i Mercados, porque los Naturales se alumbran con ella. Sacan del mismo Pino, Termentina fina: los Pinos, por la maior par-

Arboles de la Tierra, i el provecho que sacan de ellos.

Digitized by Google

parte àn Piñas con Piñones, aunque de quatro en quatro Años dàn gran cantidad, i los Años de enmedio, no tanta. Las Encinas dàn Bellotas pequeñas, i amargas, que comen los Ganados. Las Frutas son Cereços, semejantes à los de Castilla, salvo que el peçon es tan corto, que està pegado con la rama. La Tuna es fruta mui sana, i fresca: hai blanca, i amarilla, i morada, i otra encarnada; i en este Arbol se cria la Grana cochinilla. El Maguey es Arbol mui provechoso, de que se ha dicho, i dirà adelante. Los Mançanos dàn Mançanillas pequeñas, i amarillas, de que se hace Conserva, con la Miel de la Tierra. En Tepeaca han probado bien Perales, Membrillos, i Duraznos de Castilla, i cogen gran cantidad, i dàn al tiempo que en Castilla: i duran las Peras en el Arbol hasta Navidad. En Tecamachalco han probado mucho los Higos, i pasan muchos. Los Nogales dàn bien, i los Alberchigos, en Acacingo. Las Ubas prueban bien, i hai gran cantidad de Rosa de Castilla.

La Tuna es fruta sana, i fresca, blãca, amarilla, i morada, i otra encarnada.

El sustento de la Gente de esta Provincia, es Maìz, ò Paniço, que dicen en Castilla, i Frisoles, que son como Habas, Axi, Bledos, Verdolagas, que es propria Ierva de la Tierra, Calabaças, Hongos; de todo lo qual hacen muchos guisados, i del Maìz, de que hacen sus poleadas: ià se sustentan de las Berças, Lechugas, Rabanos, Cebollas, Ajos, i todas las demàs Hortaliças de Castilla, i tienen sus Huertas, adonde las crian, i grangean con ellas. El Trigo se dà bastantisimamente: hai en esta Provincia vn Valle, que llaman de S. Pablo, adonde hai hasta sesenta Labradores Castellanos, que siembran à docientas, i à quatrocientas hanegas, i cogen comunmente ochenta mil hanegas, de buen Trigo, i de mucho peso. Dase la Cebada, i las Habas, i Garvanços, Seda, i Lino, i se coge la Grana. Criase mucho Ganado Ovejuno, i Cabruno, Puercos, i Aves de la Tierra, i de Castilla. Crian Caballos, i Mulas, i Machos, para las Requas, i Carreteria. En las Sierras de esta Provincia, i en particular en la Nevada, hai Animales bravos, como Tigres, Leones Pardos, Lobos, que en Nueva-Espaùa llaman Adibes: hai Venados, Corços, i Gamos, en mucha cantidad, i Berrendes, que se crian à manadas; Aguilas Reales, mui grandes, Sacres, Neblis, Girifaltes, i Gavilanes. Hai vnos Pajaros del tamaño de Mariposas, con el pico largo, la pluma mui pintada, i mui estimada para labores; no comen sino flores, ò el rocìo de ellas, como las Abejas; i quando cesan las lluvias, i viene la seca, se pegan en los Arboles por el pico, i se quedan alli muertos: i el Año siguiente, con las nuevas lluvias, reviven. Hai Gorriones, que enjaulados, cantan bien: tienen otras muchas diferencias de Pajaros, que cantan, i de otras maneras; i vna Legua de Tepeaca, hai vna Cantera de mui buen Jaspe, i Marmol, mui estimado. No tienen Sal, ni Algodon, i es necesario llevarlo de otras Provincias: i esta era la principal causa del amistad de estos Naturales con los Mexicanos, contra Tlascala, adonde tampoco lo havia. Sus Casas son, comunmente, mui pequeñas, i baxas, sin Sobrados, hechas de adobes, à manera de Tapias pequeñas, cubiertas de palos delgados, i paja: i ià la Gente mas Principal và imitando à los Castellanos, en hacerlas de Cal, i Piedra, bien enmaderadas. Hai en esta Provincia cinco Monasterios de Frailes Franciscos, que administran los Sacramentos, i se ocupan en la Doctrina de los Indios; i los tres fundò Fr. Juan de Ribas, vno de los primeros Religiosos, que pasaron à Nueva-España. En cada vno de los cinco Pueblos de esta Jurisdiccion, hai vn Hospital, adonde se curan los Pobres Naturales: no tienen dotacion, sino las limosnas, que son muchas; i tambien fueron fundados por los Religiosos de S. Francisco.

Mantenimientos de la Tierra.

Hai los mismos Animales bravos, que en las otras Tierras.

Hai en esta Provincia 5 Monasterios de Frailes Franciscos.

FIN.

Digitized by Google





la gran Ciudad de Mexico en la laguna

Descubre Magallanes el estrecho

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS Y TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO

Escrita por Antonio de Herrera

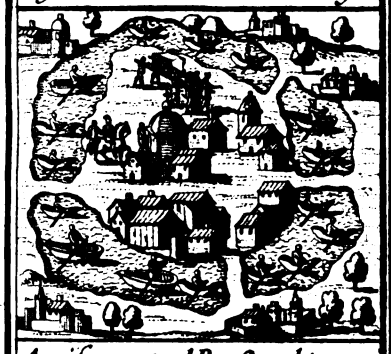
Coronista Mayor de SU MAG.D

DE LAS YNDIAS

y Coronista de Castilla y Leon

DECADA TERZERA

al Rey nuestro Señor.



Aquí fue preso el Rey Quauhtemoc

Magallanes pasa a la mar del Sur



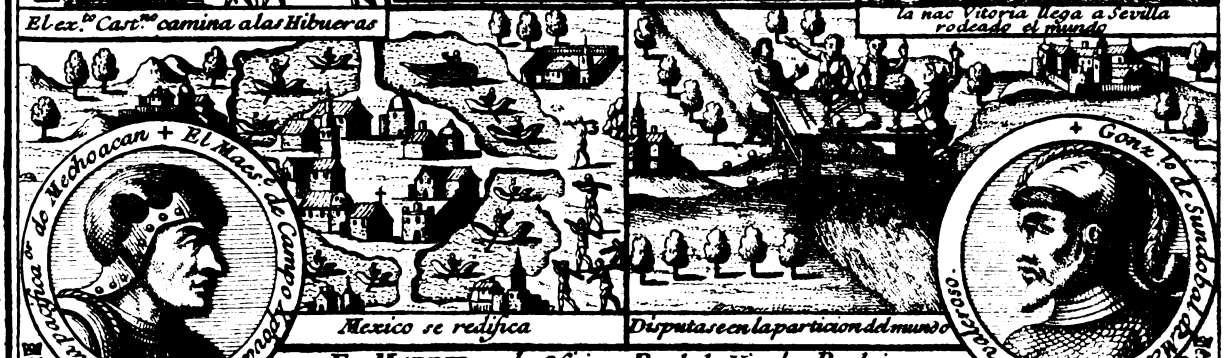
El Rey de Mechoacan visita Cortes

Muere Magallanes peleando con los Yndios



El ex.to Cast.no camina a las Hibueras

la nao Victoria llega a Sevilla rodeado el mundo

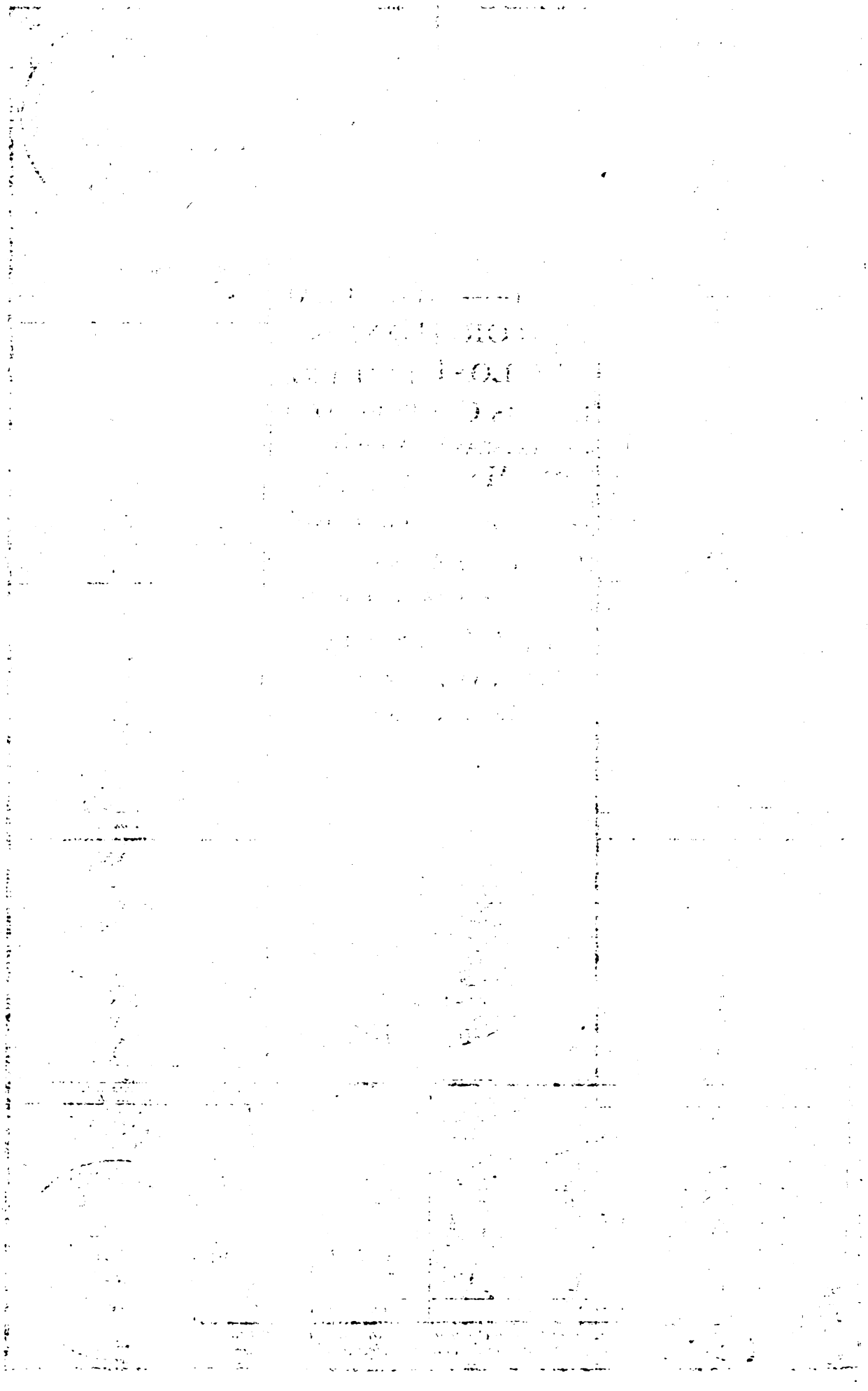


Mexico se redifica

Disputase en la particion del mundo

En MADRID en la Oficina Real de Nicolas Rodriguez Franco Anno 1726. con privilegio de su Mag.d

Digitized by Google



Digitized by Google

AL CATOLICO, Y PODEROSISIMO MONARCA D. FELIPE V. REY DE LAS ESPAÑAS, &c. Y EMPERADOR DE LAS INDIAS, NUESTRO SEÑOR.

LA Real Benevolencia de V. M. que excede incomparablemente al premio, que pudieran apetecer las doctas fatigas, amparadas de sus Sagrados Laureles, (1) transmuta los eruditos efectos de ellas, esparcidos en conservar la Fama, restaurar la Virtud, i publicar el Nombre de los Heroes, à quien se destinaron, en incontrastables Escudos, que defienden, i animan las Imagenes, que dibujan, exaltadas ià con mas plausibles colores, que tributaron las fineças de la Pluma, i la lealtad de las Armas, en la Real Proteccion.

Produce voces de Bronce, que (2) en dignas, i verdaderas alabanças estrenan nuevos conceptos, siempre escasos; para manifestar, que no son menos proprias de V. M. que de la Deidad los Incienssos, (3) precisando los animos de todos à venerar en su Real Persona el mejor Patrimonio, (4) mas digno, como mas propicio, de alabança, (5) no solo por la elsitud de la Suprema Dignidad, (6) sino por la glorioſa Magnificencia, que reconociendo advertida, ser empeño igual en las Haçañas perficionarlas, que eferivirlas, ò conservarlas, (7) que hacerlas, se constituie la Real Piedad nuevo Artifice de la mas excelente Fama, que anegada en pielagos de aplausos, se convierte en admiracion, que en elegante mudez dà esperança al coraçon (8) en continuos fervores de conseguir anhelante de la Clemencia Divina las felicidades, i aciertos de V. M. de cuios propicios influjos pende la eternidad de el bien de la Monarquia en los que buelven à vivir (9) al explendor de su sombra, i en los que viviràn, imitando (10) servicios tan agradables, que son dignos del Real cuidado de V. M.

(1) Iulianus Cæsar Orat. 2. ad Eusebiam Imperatr. Nullum vsquam Humanorum bonorum malus, ac præstantius existimavi, nec quid auri, argenti que sub Terra, aut in ea est in lucem hactenus, ac Solem erutum, cum hac vna re (BENEVOLENTIA R E G I A) conferendum existimo; nec quidquid erui possimodum potest; tametsi maximi quique Montes simul cum saxis ipsis, & Arboribus in eam naturam transeant, sed nec summum Imperium, neque vllam aliam rem tanti existimo, &c. cum auro enim mutari non potest, nec ab homine vllo pretio comparari, sed Divina quadam, ad meliori bonorum virorum sorte, quæritur.

(2) Carol. Paschal. de Virtut. & Vitijs, cap. 44. Laus est incorrupta, & ferrea quædam vox de Magnanimitate quam omnes fatentur esse rem, & advertendam.

(3) Socrates, apud Joan. Stobæum serm. 2. Thus Dijs inquiebat, laus verò bonis viris tribuenda est. Carol. Paschal. de Virtut. & Vitijs, cap. 45. Vt Deo Thus, sic Magnanimo Laus tribuitur: est enim Laus Magnarum tuba virtutum, & cuius explendida vox nullis angustijs coercetur.

(4) Pomponius Lætus in Diocletian. Potissima dos in Principe, Liberalitas, & Clementia.

(5) Seneca epist. 42. Lauda in illo, quod non ejus potest, nec dari, quod proprium Hominis est. Quæris quid sit Animus est ratio in Anima perfecta: quid autem est facta? Hoc ab illo exigat, rem facillimam secundum naturam suam vivere.

(6) Averrões lib. 2. Rhetor. cap. 7. Laus est res constructa ex Dignitatis accessu.

(7) Xenoph. in Cyropæd. lib. 7. Multo magis, quod sis adeptus conservare, &c id verò iam gon sunt temperata, nec sine contrientia, nec sine multo studio fieri solet. Demosthenes Olynthiac. 1. in fine: Sæpe videtur parta tueri bona esse difficillius, quam parare. Iosephus Antiq. Iudaicar. lib. 6. cap. 4. Lion. Cassius lib. 44. Historiæ Romanæ: Difficilius est conservare res quam parare. Hinc Ovidius: Non est minor virtus quam quærere parta tueri, casus, Inest illis, hæc erit Artis opus.

(8) Boetius de Consolat. lib. 5. Non frustra in Deo suas ponitis, spes, & preces, quæ cum rectè fiant, inefficaces esse non possunt.

(9) Rhodius Carmin. 8. Fama refert, veterum, quæ nescit perdere Gæsa, quæ loquitur semper quidquid in Orbe fuit.

(10) Cassiodor. epist. 21. lib. 7. Nutriunt præmiorum exempla. Thilerius in Apophtegm. 72. Corpus alimento, animus verò nutritur laude honoribus, & præmio.

Digitized by Google

LO MAS NOTABLE, QUE SE contiene en esta Tercera Decada.

LA Conjuracion de Antonio de Villafaña contra Hernando Cortès, el qual sujeta la Gran Ciudad de Mexico, i otras Provincias: hace la famosa jornada de las Hibueras: refierense sus persecuciones. Tratase de la fundacion de la Gran Ciudad de Mexico, i de los Principes que reinaron, i de el principio, i fin de aquel Imperio, i sus Usos, i Costumbres. De el Descubrimiento de la Provincia de Nicaragua, i del Armada, que Francisco de Garay llevò à Panuco, i el fin que tuvo. De las diferencias entre Pedrarias Davila, D. Hernando Cortès, i sus Capitanes, i de las de Pedrarias, i Diego Lopez de Salcedo. La Controversia entre Castellanos, i Portugueses, sobre el Asiento de Linea de la particion; i la Junta de los Jueces Arbitros de ambas Partes, en los Confines de Castilla, i de Portugal. La Navegacion de vn Navio Francès, Año de 1524. Las grandes Rebueltas de Mexico, por el ausencia de Cortès. Francisco Piçarro, i Diego de Almagro salen à descubrir: pueblan à Santa Marta. Hernando de Magallanes halla las Islas Filipinas, i su muerte. Y la Nao Victoria, rodeando el Mundo, buelve à Castilla. El Rei embia otra Armada à los Malucos con Fr. Garcia de Loaysa, del Avito de S. Juan: i despues otra con Sebastian Gaboto, que se quedò en el Rio de la Plata. Cortès ahorca al Rei Quautimoc. Panfilo de Narvaez, i Francisco de Montejo hacen Asiento con el Rei, para poblar, el vno en la Florida, i el otro en Iucatàn. Tratase de muchas cosas Naturales, i Morales de diversas Provincias, i de muchos efectos de la Piedad Catolica de los Reies de Castilla, para plantar la Fè en las Nuevas Tierras.

HIS-

Digitized by Google



Imola inv. et sculp.

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coroniſta Maior de ſu Mageſtad, de las Indias, i ſu Coroniſta de Caſtilla.

DECADA TERCERA.

LIBRO PRIMERO.

CAPITVLO I. Que Hernando Cortès llegò à Tezcuco, hiço Señor de la Ciudad à D. Hernando. La Conjuracion de Antonio de Villafaña, i los Lugares que pedian el amiſtad, i confederacion de Hernando Cortès.

Año 1521.

COMENÇÒSE à deſcubrir la Gran Ciudad de Mexico, la Laguna, i toda ſu Comarca: en paſando el Puerto referido, baxabaſe à lo llano, i Cortès iba con penſamiento de entretenerſe en la Guerra de los Pueblos Comarcanos de Mexico, mientras llegaban los Vergantines. Los Indios tambien deſcubrieron el Exercito Chriſtiano deſde las Cumbres de las Sierras, i aviſando con ahumadas, ſe juntaron cien mil Hombres, que tomaron vn pueſto, por donde neceſariamente el Exercito havia de paſar, i alli le aguardaron; i el tercero Dia de eſte Año los deſcubriò Hernando Cortès, i cerrò con ellos con

Digitized by Google

veinte Caballos : i aunque sobre ellos descargaron infinitas Flechas, los apretaron, i con el favor del Exercito, los pusieron en rota, i huida, quedando muchos Enemigos muertos : i alegres los Castellanos con esta vitoria, fueron à dormir à vna Villa del Señor de Tezcuco, que hallaron ierma : i porque se supo, que estaba cerca otro grande Exercito de Mexicanos, se estuvo con cuidado. Otro dia salio de alli para Tezcuco, que està tres Leguas, de Campaña, mui poblada, i de buenos Edificios; porque el Señorio, i Ciudad de Tezcuco, no era menor, que el de Mexico : salieron al camino quatro Indios mui bien adereçados, con vna Vara, i en ella Vandera de Oro, i entendiendo que aquella era señal de Paz, mandò Cortès hacer àlto, i hecha reverencia, le dixeron : *Como Cuanatuzint su Señor se ofrecia à su servicio, i suplicaba, que no hiciese daño en su Tierra, i que se aposentase en su Ciudad, adonde podia ir sin recelo.* Con esta Embaxada se holgò Cortès, aunque le pareciò fingida, i respondiò, agradeciendo su voluntad, i pidiendo : *Que pues no havia remedio en la muerte de quarenta i cinco Hombres, i cinco Caballos, i mas de trecientos Tlascaltecas que mataron, que à lo menos le bolviesen la Plata, Oro, i Joias, que en su Tierra se tomò, à esta Gente ; donde no, que haria què por cada Castellano muriesen mil de ellos.* Respondieron : *Que aquello se hiço por mandado del Señor de Mexico, i que los Mexicanos se llevaron el Despojo; pero que harian lo que pudiesen en buscarlo, i restituirlo.* Haciase al Exercito buen acogimiento, por todas aquellas Poblaciones. Fue à Guaxuta, media Legua de Tezcuco : entrò en la Ciudad, aposentaronle en vnas grandes Casas, que havian sido del Padre del Señor de Tezcuco, adonde cupieron los Castellanos, i muchos Indios Amigos : i porque no parecian Mugeres, ni Niños, mandò Hernando Cortès, que nadie saliese del Alojamiento, porque si havia trato no peligrasen, i por asegurar la Gente de la Ciudad : descubriòse de las Açoteas de la Casa, que los Naturales la desamparaban, llevando su ropa, i sus Mugeres, i Hijos, en Canoas, i por Tierra, à las Sierras, i que esto se hacia con demasiada priesa. Entendido por Cortès, mandò llamar à algunos de los Principales, dixo : *Que Don Hernando, que trahia consigo, era Hijo de Nezaval Pilcintle, su Gran Señor, i que se lo dava de su mano por Señor : pues Cuanazuzint se havia pasado con los Enemigos, i que havia alevosamente muerto à su Hermano, por codicia de Reinar* ; i asi fue recibido Don Hernando por Señor, i los que se havian ido à la Sierra, bolvieron, i la Ciudad se poblò, i la Gente fue bien tratada.

Vitoria contra vn Exercito de Culùas.

El Señor de Tezcuco ofrece Alojamiento à Cortès.

Cortès entra en Tezcuco.

D. Hernando es recibido por Señor de Tezcuco.

Desde à tres Dias los Señores de Guatinchan, Guaxuta, i Autengo, fueron llorando, i dando grandes escusas de haverse ausentado, i pidieron perdon, i ser admitidos en gracia ; pues que si alguna vez havian pecado, lo hicieron por fuerça : hiçolo, con condicion, que serian dobladamente castigados, si fuesen Traidores. Mucho pesò de esto à los de Mexico, i embiaron Mensageros à remediarlo ; pero los tres Señores lo avisaron à Cortès, i le embiaron los Mensageros, los quales negaron la Embaxada, i dixeron, que venian à rogar à estos Señores, que fuesen terceros para la Paz, entre los Christianos, i Mexicanos : i aunque Cortès entendiò su astucia, los mandò desatar: diòles algunas cosillas, ordenòles que dixesen en la Ciudad, que pues los que tuvieron culpa de lo hecho eran muertos, i havian pagado, que fuesen sus Amigos : prometieron de hacer este oficio, i de bolver con respuesta ; pero no parecieron mas. Entretanto que esto pasaba, como los Caudillos no pueden siempre satisfacer à todos, algunos descontentos procuraron, por medio de Antonio de Villafaña, de levantarse contra Hernando Cortès, i elegir en su lugar à Francisco Verdugo, Hombre de autoridad, i de valor, i Cuñado de Diego Velazquez, cuio amor todavia tenian mui impreso en su animo : eran casi trecientos los Conjurados, con determinacion de forçar à Francisco Verdugo à acetar el cargo, el qual de este caso no era sabidor. Estando, pues, aguardando la ocasion, para dàr à Cortès de puñaladas, vno de los complices fue à èl, i con la cara demudada, i el habla alterada, le dixo : *Que si le concedia la vida, i le guardaba secreto, le descubriria vna cosa, que mucho le importaba.* Liberal, i promptamente se la otorgò, i el Descubridor dixo : *Que convenia luego prender à Antonio de Villafaña, que era el movedor de este caso.* Ordenò luego Hernando Cortès à Gonçalo de Sandoval, que le prendiese, i tomase vn papel, que se entendia que trahia en el pecho, i en

Cortès embia à ofrecer la Paz à Mexico.

Conjuracion contra Cortès.

Digitized by Google

i en èl los Nombres de los Conjurados: i aunque se diò priesa en ello, ià tenia Villafaña en la boca la mitad del Papel; pero apretaronle la garganta, i le hicieron hechar vna parte de èl, adonde parecieron escritos catorce Nombres de Personas de cuenta: i quanto à èl luego confesò la culpa; pero por muchos tormentos que le dieron, constantemente sufriò, sin condenar à ninguno, ni querer nombrar Persona: i aquellos Nombres dixo, que los havia escrito para hablarlos, i solicitarlos; pero que hasta entonces no les havia dicho nada. No pesò à Cortès de que castigando à vno, se pudiesen reconciliar los demàs, i assi ahorcò à Villafaña. Otro Dia juntos los Castellanos, les dixo: *Que Villafaña havia andado como Christiano en no acusar à los que estaban firmados en aquel Papel, i en el que se havia comido, pues eran inocentes: que les rogaba, que si havia alguno quexoso se declarase, que le daria satisfacion, i que si en algo erraba, se lo advirtiesen, pues no le podian hacer maior placer*: i dixoles otras muchas raçones de amor, con que los reconciliò, i ellos quedaron contentos, disimulando lo pasado; i alegres de no haver sido descubiertos; pero desde entonces vivia con maior recato.

Omnium culpa fait paucorum sit pœna.

Cortès habla à los Soldados.

Proprium hoc esse prudentis, statuit conciliare sibi animos hominum, & ad vsus suos adiungere. Cic.

CAP. II. Del peligro en que se viò el Exercito Castellano: y de vna Batalla que tuvo Gonçalo de Sandoval con el Exercito Mexicano, y que en Tezcuco juraron à Don Hernando.

EN ocho Dias, que Cortès estuvo en Tezcuco, sin salir fuera, entendiò en fortalecer la Casa de su Alojamiento, i proveerla de Vitualla, temiendo de ser alli acometido de los Enemigos: i visto que no se movian, saliò de la Ciudad con docientos Infantes, i diez i ocho Caballos, i quatro mil Tlascaltecas: fue por la orilla de la Laguna à la Ciudad de Yztapalapà, de diez mil Vecinos, que entonces mas de la mitad de ella estaba fundada en el Agua, cuio Señor era Hermano de Motezuma, i el que hechò à los Castellanos de Mexico. No pudo ir tan secreto, que no fuesen avisados los Vecinos: començaron à retirar su Ropa à las Casas, que estaban en el Agua, con las Mugeres, i Niños, i dos Leguas antes hallò Tropas de Gente de Guerra, que peleando le iban llevando à la Ciudad: i otros en Canoas, por la Laguna, iban haciendo lo mesmo: i quando le tuvieron cerca de ella, saliò de golpe sobre èl toda la multitud: peleòse tres horas con mucha porfia, hasta que no pudiendo resistir los de Yztapalapà, se retiraban al Agua, donde muchos se ahogaban, i otros se salvaban en las Canoas: murieron cinco mil de ellos, pocos Tlascaltecas, ningun Castellano: huvieron gran despojo, i pusieron fuego los Indios Amigos à algunas Casas. Poco antes de la Vitoria, rompieron los Enemigos vna Calçada, con que pasò el Agua de la Laguna Salada à la Dulce: i quando los Christianos seguian el alcance, sin sentirlo iba creciendo el Agua; pero hechandolo Cortès de vèr con su maravilloso ingenio, con el qual todo lo consideraba, i miraba, sin que nada se le escondiese, diò mucha priesa en sacar la Gente, i por mucha diligencia que vsò, eran las siete de la Noche: i quando se iban retirando en vnas partes llegaba el Agua à la rodilla, i en otras à los pechos. Perdiòse el despojo, ahogaronse algunos Tlascaltecas; i si se detuvieran tres horas mas, no quedàra ninguno: salieron à las nueve, pasaron frio aquella Noche, i sin cena: i otro Dia fueron sobre ellos los de Mexico, i peleando siempre, se fueron retirando à Tezcuco: murieron algunos Indios Amigos, i vn Castellano, que fue el primero que muriò peleando en el Campo, aunque le retiraron, i llevaron à Tezcuco, porque los Indios no le viesen. Otro Dia llegaron Mensageros de la Ciudad de Otumbà, i de otras quatro Ciudades cercanas, pidiendo perdon de los enojos que havian dado en la Guerra, i suplicando à Hernando Cortès los acetase por Amigos: èl lo hiço con condicion que le llevasen presos todos los de Culùa, que hallasen.

Cortès và contra la Ciudad de Yztapalapà.

Multitud de Indios que pelean con Cortès.

Peritulæ atque negotij, compertum est ingenium in bello plurimum posse. Sall.

Peligro del Exercito de Cortès.

Retirada que hace Cortès à Tezcuco.

Viendo que las Guarniciones de Culùa tenian todavia tomados los pasos de la Vera-Cruz, i de Tlascala, embiò à Gonçalo de Sandoval con docientos Castellanos, i veinte Caballos, para que en haviendo dexado en los

terminos de Tlaſcala los Menſageros, que embiaba à ſolicitar los Bergantines, bolvieſe à la Provincia de Chalco, que confina con la de Cuyoacàn, porque le havian embiado à decir, que por miedo de los de Culùa, no oſaban declararſe por ſus Amigos, i los aſeguraſe: i caminando delante algunos Tlaſcaltecas, que ſe bolvian à ſu Tierra con deſpojos, i otros que havian ido à llevar Vitualla, penſando que iban ſeguros con ir detràs de los Caſtellanos, dieron en vna emboſcada de Mexicanos, que mataron algunos, i les quitaron el deſpojo: i oiendoſe los gritos (que ſon maiores los de los Indios, que de otra ninguna Nacion) i viendo la polvareda, acudiò Sandoval con los Caballos, diò en los Mexicanos, ſocorriò ſus Amigos, cobrò el deſpojo: i llegados los Infantes acabaron de vencer à los Enemigos, que huiendo ſe metieron por la Laguna: i los Tlaſcaltecas cargados de lo ſuio, i de lo ageno, i de las Armas de ſus Contrarios, ſe fueron mui contentos à ſu Tierra.

Gonçalo de Sandoval và à Chalco.

Batalla de Sandoval con vn Exercito Mexicano.

Dexados à eſtos en ſeguro, Sandoval, iendo à Chalco, topò en vn llano con doce mil Mexicanos, que con mucha orden le preſentaron Batalla: durò dos horas, i fueron rotos. Sabida la Vitoria por los de Chalco, ſalieron à recibir à Gonçalo de Sandoval, el qual ſe bolviò luego à Cortès con los Hijos de aquellos Señores, que le deſeaban conocer, llevaron vn preſente de Oro, i Cortès los regalò mucho, i embiò mui contentos, i con ellos à Sandoval, para que los aſeguraſe el camino. Puestos en ſalvo, aunque con algunos Reencuentros, fue à Tlaſcala, i con los Caſtellanos que alli ſe hallaban, i con Don Hernando, Señor de Tezcuco, dentro de ſeis dias bolviò à Cortès, el qual con las ceremonias que los Indios vſaban, i con la meſma grandeça hiço jurar à Don Hernando por Señor, ſiendo certificado de Gonçalo de Sandoval, que conocia en èl buena intencion, con que los de Tezcuco recibieron gran contento. Dos dias deſpues de eſta Eleccion de Don Hernando, i haviendo buelto toda la Gente à la Ciudad, iendo Hernando Cortès acrecentando en reputacion, fueron à èl mui alterados los Señores de Guatinchan, i Guaxutà, i dixeron: *Que todo el poder de Culùa iba ſobre ellos, i que tambien miraſe por ſi, i les dixeſe ſi traerian alli ſus Mugeres, i ſus Hijos, ò los llevarian à la Sierra.* Dixoles: *Que no tuvieſen miedo, i que recogieſen la Gente inutil en las Caſas mas fuertes: i que los que eran para tomar Armas, eſtuvieſen apercibidos, porque los ſocorreria; i verian el daño que hacia en los Mexicanos.* Eſtuvo Cortès mui ſobre aviſo, pero no dieron los Enemigos en aquellos dias, ni ſobre èl, ni ſobre aquellos Señores, antes ſe ocupaban en prender algunos Indios de los que llevaban Vitualla al Campo, eſpecialmente Tlaſcaltecas, para ſacrificarlos, i para eſto ſe confederaron con dos Lugares ſujetos à Tezcuco, los mas cercanos à la Laguna, de donde hicieron Acequias, Trincheras, i otros Reparos, para hacer daño à ſu ſalvo.

Otra Batalla de Sandoval con los Mexicanos.

Don Hernando jurado por Señor de Tezcuco.

Los Mexicanos ſe ocupan en prender Tlaſcaltecas para ſacrificar.

CAP. III. De las Islas que Magallanes deſcubriò en la Mar de el Sùr, y que deſcubriò la Isla de Zebù.

EN el principio de eſte Año, haviendo Hernando de Magallanes con ſus tres Navios navegado por aquel Mar del Sùr, que parecia cada dia mas eſpacioſo, i hallandoſe el Sol por Zenit, apartado de la Equinocial à Sùr 21 Grados, i 30 Minutos, ordenò que ſe continuaſe el governar al Norte, porque mas preſto hallaſen Islas adonde proveerſe de mantenimientos: i anduvieron dos mil leguas, ſin vèr mas que las ſobredichas dos Islas deſventuradas, enmedio del golfo: Navegaron deſpues ochocientas leguas, haſta que à los veinte de Enero ſe puſieron en quince grados, i quarenta i ocho minutos, adonde hallaron dos Islas mui hermoſas, i de mucha Gente beſtial, que adoraba en Idolos, i navegaba en Canoas ocho leguas, que havia de vna Isla à otra, i no cabian en el maior Navio deſtos mas de diez hombres: eran las velas de palma à la Latina mui bien hechas: el mantenimiento que tenian eran Cocos, i Ñames, i poco Arroz: i porque acudiò tanta Gente à las Naves que ià no cabian, mandò Magallanes, que la hechaſen fuera, i al cabo ſe hiço por fuerça, porque no querian ſalir: Enojados deſto los Indios, bolvieron à las Naos con ſus Canoas, i tiraban tantas piedras, i varas toſtadas, que aunque el General mandò al principio,

A los 20. de Enero ſe ponen en 15 grados, i 48. Minutos.

Digitized by Google

pio, que no las hicieſen mal, no lo pudiendo ſufrir, ordeno que ſe diſparaſe el Artilleria: i aunque mataron à muchos, eran tan beſtiales, que no dexaban de bolver à trocar ſus coſas con las que havia en las Naos. Vna tarde andando cerca de vna de eſtas Islas, los Indios deſataron el Eſquife de la Capitana, que iba por Popa, i ſe lo llevaron à Tierra, i hechandole menos, mandò el General furgir: i otro dia de mañana embiò dos Bateles con noventa Hombres armados, à vn Lugar al pie de vna Sierra donde llevaron el Eſquife: ſubieronſe los Indios à la Sierra, i eran tantas las pedradas que tiraban, que parecia que granizaba; pero en diſparando los Arcabuces, huieron, i los Caſtellanos entraron en el Lugar, i puſieronle fuego, i mataron à los que en èl hallaron, i tomaron la Vitualla que avia: los Indios juzgando que aquel caſtigo era por el Eſquife, le hecharon à la Mar: mandòle Magallanes recoger, i que ſe hicieſe aguada, i que la Gente ſe retiraſe à las Naos: ordenò que el refreſco ſe repartieſe entre todos, porque por la gran hambre la maior parte iba enferma. Partiò el General otro dia de eſtas Islas, que llamò de las Velas Latinas: fue 300 Leguas la Via del Poniente: deſcubriò otras muchas Islas, adonde ſe hallaron muchos mantenimientos, i entendian la Lengua de vn Indio, que llevaba Magallanes: i navegando por entre ellas, fueron à ſurgir à vna Isla pequeña, dicha Mazaguà, cerca de vna Poblacion pequeña: Embiò luego el Rei de ella vna Canoa con diez Hombres, à ſaber que Gente iba en las Naos, i què buſcaba: i porque ſe entendian con la Lengua, reſpondiò Magallanes: *Que eran Vaſallos del Rei de Caſtilla, i que querian hacer Paz con èl: i contratar las mercaderias que llevaba, i que ſi havia mantenimientos le rogaba que ſe los dieſe, i ſe los pagaria.* El Rei reſpondiò: *Que no los tenia para tanta Gente; pero que partiria lo que tenia con ellos.* Llevaron à los Navios quatro Puercos, i tres Cabras, i algun Arroz: i porque en eſte Dia ſe celebraba la Paſqua de Reſurreccion, mandò Magallanes, que toda la Gente ſalieſe à oìr Miſa, i que en vn Cerro alto ſe puſieſe vna gran Cruz, porque ſi otras Naves aportaſen allì, viesen que havian eſtado Chriſtianos en aquella Isla.

Preguntò Magallanes al Rei: Si havria alguna parte, adonde ſe pudieſe proveer de la Vitualla que havia meneſter? Dixo: *Que à 20 Leguas eſtaba vna gran Isla, adonde avia vn Rei ſu Pariente, que le daria quanta quiſieſe: i porque le rogò que le dieſe Pilotos que le guiaſen, ſe ofreciò de ir èl meſmo.* Diòle Magallanes algunos preſentes, demàs de otros que le avia dado: i embarcado el Rei con algunos Indios: llegados à la Isla de Zebù (que aſsi ſe llamaba) ſalieron de la Villa mas de dos mil Hombres armados de Lanças, i Paveſes, i deſde la Playa miraban con grandiſsimo eſpanto las Naos, porque nunca havian viſto otras. Saliò à Tierra el Rei de Muzaguà, contò al Rei ſu Primo, que aquella era Gente de Paz, i que llevaba mui ricas Mercancias para contratar: i que ſobre todo hicieſe que las Naos fueſen proveidas de Vituallas, porque de ellas tenian gran neceſsidad. El Rei de Zebù embiò à decir à Magallanes, que ante todas coſas queria que aſentaſe Paces con èl: i porque reſpondiò, que era contento, quiſo el Rei que le dixeſen, que ſu coſtumbre era quando hacia Paces con Gente eſtraña, que ſe ſangraban los dos mas Principales en los pechos, i que el vno bebia la ſangre del otro. Magallanes reſpondiò, que era contento de èllo: i aguardando otro dia de mañana al Rei en la Nave Capitana para hacer eſta ceremonia, embiò à decir: que atenta ſu buena voluntad, dava las Paces por hechas: i Magallanes mandò, que en ſeñal de alegria ſe diſparaſe toda la Artilleria de las Naos, de que los Indios quedaron tan admirados, i eſpantados de aquella novedad, que ſi ſe hiziera antes del Aſsiento de las Paces, no quedàra Hombre en la Villa, que no ſe fuera huiendo. Llevaron luego à las Naos gran cantidad de Gallinas, Puercos, Cabras, Arroz, Cocos, Yſiames, i otras diverſas Frutas: todo lo qual ſe reſcataba con Caſcabeles, Criſtalinas, i otras Cuentas de Vidrio: i paſados quatro dias que la Gente eſtaba convalecida con el abundancia de mantenimientos: mandò Magallanes, que ſe hiciese en Tierra vna Caſa de Piedra, adonde ſe dixeſe Miſa. Hecha la Caſa con mucha brevedad, ſaliò con ſus Soldados, i Marineros à oìr Miſa: acudiò el Rei, i la Reina, i ſu Hijo, con la Gente mas Principal, à vèr lo que los Chriſtianos querian hacer: eſtuvieron mui atentos à la Miſa, i por medio de la Lengua el Sacerdote les declarò la Fè Catòlica: i entendido quanto dixo, reſpondieron, que

Los Indios deſatan el Eſquife de la Capitana, i ſe le llevan, i ſe cobra.

Magallanes parte de las Islas de las Velas Latinas.

Magallanes llega à Isla de Mazaguà

Sale toda la Gente de los Navios à oìr Miſa.

Llega Magallanes à la Isla de Zebù.

Haçenſe Paces con el Rei de Zebù, ſangradoſe de los pechos.

Oien los Indios la Miſa, i bautiçaſe el Rei de Zebù.

Digitized by Google

que querian ser Christianos : i el Sacerdote los bautiçò, i despues à todos los de la Villa : i mandò Magallanes, que delante de la Iglesia se pusiese vna gran Cruz.

CAP. IV. De la Muerte de Hernando de Magallanes, y que la Nao San Antonio llegò à Sevilla.

BAUTIÇADOS los Indios, pareciendo à Magallanes, que las cosas iban encaminadas à su gusto, ordenò que se hiciese vna Casa de Contratacion, que laman Fatoria, para rescatar algunos Mantenimientos : i parece, que haviendole dado alguna noticia de la Isla de Burney, dezia : Que se queria partir para ella ; porque tenia gran cantidad de Bastimentos, i se le daria mejor raçon de las Islas de los Malucos, que buscaba de que la Gente de las Naves recibiò placer increible. Havia diversos Reies en esta Isla de Zebù, que es vna de las Filipinas, i acontecia que entre ellos tenian Guerra : i porque ià este Rei era Christiano ; i se havia dado por Vasallo de la Corona de Castilla, i mandaba hacer vna Gran Joia, para embiar al Rei : Magallanes, queriendo mostrarle quanto havia ganado con el amistad de los Castellanos, embiò à decir à los otros Reies de la Isla, que fuesen à reconocer al Rei Christiano. Los dos obedecieron luego, los otros dos no hicieron caso de su mandamiento : por lo qual partiò en dos Bateles armados à media Noche, quemò vna Villa de estos Reies, i se retirò con mucho Bastimento. El Dia siguiente embiò à decir al Rei de la Isla de Matan, que le quemaria su Villa como havia hecho las otras, si no obedecia al Rei Christiano. Respondiò, que fuese, que le aguardaria : i aunque el Rei Christiano le aconsejò, que no emprendiese aquello, porque era avisado, que los dos Reies que le havian obedecido, i el otro, cuia Villa havia quemado, estaban ià en Matan aguardandole con mas de seis mil Hombres : no dexò de mandar apercibir los tres Bateles, en los quales metiò sesenta Hombres, porque los demàs por la hambre padecida en aquel gran Golfo, aun estaban enfermos. El Rei Christiano, vista su determinacion, le quiso acompañar con mil Hombres, que luego se embarcaron en Canoas. Estando para partir, dixo el Capitan Serrano: *Que le parecia, que no tratase de aquella Jornada, porque demàs de que de ella no se seguia provecho, las Naves quedaban con tan mal recado, que poca Gente las tomaria ; i que si todavia queria que se hiciese, no fuese, sino que embiase otro en su lugar* : Y no queriendo tomar el consejo, se partiò, i llegaron à Matan dos horas antes que amaneciese, i porque ià era baxa Mar, no se pudieron acercar los Bateles à la Villa con vn tiro de Ballesta.

Quisiera Magallanes embestir luego ; pero el Rei Amigo le aconsejò, que no lo hiciese hasta el Dia : porque sabia que tenian hechos muchos hoios, i en ellos hincados gran cantidad de Estacas agudas, i que su Gente pereceria, i que no era bien ponerse en tanto riesgo. Rogòle, que le dexase acometer primero con sus mil Indios, i que favoreciendole con sus Castellanos, tendria la Vitoria segura : i no solamente no se lo consintiò Magallanes, pudiendolo mui bien escusar, si no que le dixo : Que en todo caso se estuviese quedo, mirando como peleaban los Castellanos, sin que de ello huviese necesidad. Siendo ià de Dia mandò, que algunos Hombres quedasen en guarda de los Bateles. Saliò con cincuenta i cinco, fue à la Villa, no hallò Persona, i en haviendo puesto fuego à las Casas, pareciò vn Batalion de Indios por vn lado : i estando peleando con èl, se descubriò otro por otro lado, por lo qual se dividieron los Castellanos ; pero cargaron tanto los Enemigos, que se bolvieron à juntar : pelearon gran parte del Dia, hasta que ià los Arcabuceros no tenian Polvora, ni los Ballesteros Saetas : i viendo los Indios que no les tiraban, se acercaban mucho, i arrojaban gran cantidad de Lanças : i porque ià los Castellanos andaban apretados, pareciò à Magallanes, que era bien retirarse : i siempre el Rei Christiano estuvo mirando lo que pasaba, sin moverse. Estaban los Bateles, como queda dicho, vn buen tiro de Ballesta, i iendose retirando ; era grandisima la carga de Piedras, Flechas con Yerva, i Lanças que tiraban. Quitaron à Magallanes la Celada, con vna pedrada, hirieronle en vna pierna, i de otras pedradas le der-

Embaxada de Magallanes à los Reies de Zebù.

El Rei Christiano aconseja à Magallanes q̃ no vaia contra el Rei de Matan.

Magallanes no quiere tomar el cõsejo del Capitan Serrano.

El Rei Christiano ruega à Magallanes que espere el dia, y que le dexase ser el primero en la Batalla con su Gente.

Neutiquam mihi placet, quando nulla cogat res committere se fortunæ. Liv.

Pelean los Castellanos cõ los Indios.

Digitized by Google

derribaron : i estando en Tierra le atravesaron con vna de aquellas Lanças largas de Cañas Indianas, i de esta manera muriò aquel Gran Capitan, por su demasiada valentia, i haver querido, sin causa, tentar la Fortuna, i sujetarse, como à sabiendas, à las bueltas de ella, i fue con grande sentimiento de su Gente, que se hallò mui desconsolada con su perdida. Muriò tambien Christoval Rabelo, que era Capitan de la Nao Victoria, i otros seis Hombres. El Rei Christiano, visto que Hernando de Magallanes era muerto, i que los Castellanos havian de perecer, i èl con ellos, acordò de socorrerlos : i fue tan à proposito, que todos se pudieron embarcar, i bolver à las Naos, adonde fue grandisimo el llanto de la Gente, porque querian bien à su Capitan, i tenian de èl tan gran concepto, que à qualquiera parte de buena gana, sufriendo grandisimos trabajos, iban con èl. Y su muerte sucedió à 27. de Abril, de este Año : i esta fue la primera vez que fueron descubiertas las Filipinas.

Muerte de Hernando de Magallanes.

Vim fortunæ reputa, & omnia quæ agimus subtecta esse mille casibus. Liv.

El Rei Christiano con sus Indios socorre à los Castellanos.

De esta vez se descubrieron las Filipinas.

Entre tanto, que esto acontecia à Hernando de Magallanes, navegando la Nave San Antonio, desde Guinea à Castilla, llegò à San Lucar en fin de Março, i como iba preso el Capitan Alvaro de la Mezquita, à quien con tormentos, los que le prendieron, havian hecho confesar todo lo que les pareciò, que para su descargo les convenia; siendo todos de Acuerdo, dixeron : *Que las crueldades, que Hernando de Magallanes havia hecho, procedieron porque le requerian con las Provisiones Reales, para que se guardase la Orden, que les fue dada, para que llevasen la Via de los Malucos, en Descubrimiento de la Especeria, porque no llevaba camino para ella, siguiendo la Costa del Brasil adelante, por Tierra-Firme, gastando los Bastimentos sin provecho, i perdiendo el tiempo, pues que havia muchos Meses que havian salido de San Lucar.* Entregaron el Preso à los Oficiales de la Casa de la Contratacion, los quales recibieron Informacion de cinquenta i cinco Personas, que venian en la Nave : pusieronle à recaudo, i prendieron à Geronimo Guerra, à Estevan Gomez, à Chinchilla, i Angulo, i à otros dos, i despidieron à los demàs, porque no hiciesen costa. Pusieron à recaudo la Nave, i lo que en ella venia, i avisaron de todo à los Governadores, i al Presidente del Consejo de las Indias, à los quales peso de lo sucedido à los Capitanes Juan de Cartagena, Luis de Mendoça, Gaspar de Quesada, i à los demàs : i mandaron, que se tuviesen à mui buen recaudo la Muger, i Hijos de Hernando de Magallanes, que se hallaban en Sevilla, de manera que no se pudiesen ir à Portugal, hasta que se entendiese mejor lo que havia pasado, i que embiasen à Burgos, adonde se hallaba la Corte, preso à Alvaro de la Mezquita, i à Geronimo Guerra, i à Estevan Gomez, i à los otros, i que se tuviese à recaudo lo que havia en la Nao, sin acudir à nadie con cosa alguna, ni pagar salarios, hasta que se hiciese la cuenta con ellos, i que se diese orden en embiar à buscar à Juan de Cartagena.

Llega à Sevilla la Nao San Antonio.

Mandase que se lleve à la Corte à Alvaro de la Mezquita, i à los demàs presos.

CAP V. Que los Vergantines se acabaron, y llevaron à Tezcuco.

QUE avisado Hernando Cortès, como se fortificaban los dos Pueblos, sujetos à Tezcuco, que estaban cerca de la Laguna, fue con doce Caballos, i docientos Infantes, i dos Pieças de Artilleria, i algunos Tlascaltecas; i à Legua, i media, que poco mas estaban los Pueblos, topò con Gente que iba à reconocer : prendiò algunos, llegò à los Pueblos, combatiò los Fuertes, desportillòlos, i quemò muchas Casas : huiò la Gente, quedando mucha parte muerta. Fueron otro Dia tres Principales, pidiendo perdon, ofreciendo de servir a Cortès, el qual por ser Vasallos de Don Hernando los perdonò; i porque demàs de ser clemente de su natural condicion, en esta Guerra juzgaba ser conveniente. Otro Dia llegaron Indios de las mismas Poblaciones descalabrados, diciendo, que Mexicanos se havian entrado en sus Lugares, i hechose fuertes en ellos, i los havian hechado, i que temian que bolverian, que los socorriese: mandòlos curar, i ordenòlos, que quando fuese tiempo le avisasen. Tambien eran mui aquexados los de Chalco, i pidieron socorro : ofreciò darselo quando embiase por los Vergantines, que antes no podia; pero como llegaron Embaxadores de Guaxozinco, Chulùla,

Los Pueblos se fortifican, piden perdon à Cortès.

Los de Chalco piden socorro à Cortès.

Digitized by Google

tula, i Guichachula, à saber como estaba; i vèr si havia menester mas Gente; porque despues que saliò de sus Provincias, no havian sabido de èl: les encomendò, que aiudasen à los de Chalco, por ser Subditos de la Corona de Castilla, como lo eran ellos, no mirando à las pasiones antiguas: i ellos se lo ofrecieron, i desde entonces quedaron todos amigos.

Los que con Martin Lopez entendian en la Fabrica de los Navios, supieron que havia llegado à la Vera-Cruz vna Nave con quarenta Soldados, i ocho Caballos, con algunas Ballestas, Escopetas, i Polvora, i como el camino no estaba seguro, i havia orden de Cortès, que nadie fuese adonde estaba sin su licencia, porque no peligrasen, i no querian desobedecerle, no sabian como darle aviso del Socorro que havia llegado. Un Criado suio de hasta veinte i cinco Años, con esta nueva, i con el aviso, que los Bergantines eran acabados, pensando dàr contento à su Amo, se saliò de Noche, i caminando apriesa, con el mantenimiento que pudo llevar, escondiendose de Dia, aunque algunas veces se viò en peligro, llegò salvo al Exercito, con espanto de todos, i alegria de Cortès, por las buenas nuevas: i no perdiendo tiempo, embiò luego à Gonçalo de Sandoval con quince Caballos, i docientos Infantes, para que traxese los Bergantines, con orden, que de camino asolase el Lugar de Zulapeque, que se llamò despues el Pueblo Morisco, que alinda con Tlascala, porque de alli fueron los que mataron, i prendieron los trecientos Tlascaltecas, cinco Caballos, i quarenta i cinco Infantes Castellanos, que iban de la Vera-Cruz à Mexico, quando Cortès estaba apretado en ella, los quales en Tezcuco pusieron en sus Adoratorios los Cueros de los Caballos, con sus pies, manos, i herraduras, tan bien como en todo el Mundo se pudiera hacer? i los Vestidos, i Armas de los Castellanos, colgaron en los Templos por trofeo, con los Cueros pegados en las paredes. Partiò Sandoval, deseoso de castigar esta crueldad, que como todo esto se hallò en Tezcuco, cada Dia lo tenian presente. El caso fue, que haviendolos en Zulapeque recibido amigablemente, i regalado, por mas asegurarlos, salieron à ellos, i los tomaron apeados de los Caballos, subiendo vna Cuesta mui aspera, i à los Infantes en lugar adonde no se pudieron aprovechar de las Armas, i los llevaron à Tezcuco, adonde sacrificaron à los que tomaron vivos, i se hizo lo que se ha dicho.

Gonçalo de Sandoval và por los Bergantines.

El caso de los Infantes, y Caballos, que sacrificaron en Tezcuco.

Llegò Sandoval à vnos Palacios, poco antes de Zulapeque, hallò escrito con Carbon: *Aqui estuvo el desdichado Juan Juste*; cosa que moviò à todos à compasion. Y sabiendo los del Lugar, que iban los Castellanos, salieron huiendo apriesa: siguieron el alcance, mataron, i prendieron muchos, que todos, atento su delito, fueron dados por Esclavos: i à los demàs, que despues acudieron à pedir perdon, concedio Sandoval la vida, porque confesaron el caso, prometiendo de no dexarse engañar mas del Demonio. Entre tanto que esto pasaba, Martin Lopez, à quien solicitaba Cortès, por probar si los Bergantines navegaban, con multitud de Indios, hiço vna gran presa en el Rio Zahualt, que pasa por Tlascala, adonde hallò, que salian mui bien: i Alonso de Ojeda, Juan Marquez, i Juan Gonçalez, i otros dos Castellanos, pareciendo que convenia no detenerse mas, los hicieron desarmar, i cargar: i con ciento i ochenta mil Hombres de Guerra, que diò la Señoria, salieron mui en orden, hasta el Pueblo dicho Guarilipa, de la Jurisdiccion de Tlascala, adonde estaba concertado, que los avia de hallar: i como tardaba, los Tlascaltecas decian, que ellos bastaban para ir seguros, que no se detuviesen; pero los Castellanos los entretenian, diciendo, que aunque era asi, convenia aguardar la orden del General: con todo eso al cabo de ocho Dias, que se detuvieron, porque Sandoval tardaba, partieron, i en la primera Jornada, à media Noche oieron las Centinelas los Pretales de tres Caballos, que embiaba Sandoval à reconocer los muchos Fuegos, que havia descubierto, i bolviendo à dàr aviso de lo que era, toparon à Sandoval, que los seguia con dos Caballos, i el Exercito quedaba à vna Legua. Otro Dia se vieron tendidas las Vanderas: los vnos, i los otros, con mui grande alegria, i començaron à marchar: iban de dos en dos ocho mil Hombres, que llevaban la Ligaçòn, i Tablaçòn de los Bergantines. De Vanguardia iban ocho Caballos, i cien Infantes Castellanos, i otros tantos de Retaguardia. A los lados iban Ayutecatl, i Teutepil, Principales Señores de Tlascala, con cada diez mil Indios. Chechimecatl, tambien Se-

Castiga Sandoval la crueldad de los Indios de Zulapeque.

Parten de Tlascala con los Bergantines.

La orden con que caminaba el Exercito, que llevaba los Bergantines.

Digitized by Google

Señor Tlaſcalteca, iba con otros diez mil de retaguarda: los demàs, por no ſer menester, ſe bolvieron. Començando à entrar por Tierra de Culùa, pareciò que convenia caminar con otra orden, puſieron delante la ligaçòn, i la tablaçòn, por ſer coſa de mas embaraço, detràs Chichimecatl, Capitan de la Gente que iba con la que llevaba la tablaçòn, lo tomò por afrenta, diciendo: *Que en la Tierra de Enemigos queria ir el primero, i que en las Batallas ſiempre havia tenido el primero, i mas peligroſo lugar, i que aſi lo havian hecho ſus Paſados: Y que quando entraſe en Mexico havia de ſer el primero.* Gonçalo de Sandoval le diò muchas raçones, con que le ſoſegò, aunque con dificultad. El quarto Dia entraron en Tezcuco, para lo qual los Indios ſe viſtieron la mejor Ropa, que llevaban: puſieronſe ſus Penachos, i Diviſas, que parecian mui galanes. Saliò Cortès à recibirlos, galan, i bien acompañado: abraçò à los Señores Tlaſcaltecas, honròlos mucho: eſtuvo mirando como paſaban por ſu orden, que durò ſeis horas, i deſpues los apoſentò, i regalò, ofreciendole ellos, que no vian la hora de verſe con los Enemigos.

Chichimecatl ſe afrenta, porq̃ no le dexan la Vanguardia.

CAP. VI. Que los Vergantines, con gran induſtria, ſe hecharon en la Laguna de Mexico.

EN eſte miſmo tiempo tuvo aviſo Cortès, que havian llegado à la Vera-Cruz quatro Navios de Santo Domingo, con docientos Caſtellanos, ochenta Caballos, Armas, i Municiones, i con ellos Julian de Alderete, que fue el primer Teſorero, que huvo del Rei en Nueva-Eſpaña: partieron luego, i llegaron à ſalvamento à Tezcuco, con que Cortès acrecentò de fuerças, i puſo diligencia en armar los Vergantines: i como era à media Legua de la Laguna, i en vn Arroio de poca Agùa, hicieron, ſegun lo eſcriviò Martin Lopez, ocho mil Indios vna Çanja por èl, tan ancha, que cupieron los Vergantines, i de trecho en trecho fueron haciendo Preſas para llevarlos, i Ingenios con que paſarlos de las Preſas: i eſtando amarrados, ſe levantò tan gran Borraſca, de Agua, i Viento, que ſi no ſe acudiera, con grandiſima diligencia, ſe hicieran pedaços vnos con otros. Hallòſe piedra en la parte de la vltima Preſa, i con Picos, i Almadenas ſe hiço vn Desliçadero, para que ſoltando la Preſa, aunque con gran furia, ſin peligro del gran ſalto, los Vergantines, el vno tras el otro dieſen en la Laguna: La mañana que ſe havia de hacer, ſe puſo el Exercito à la orilla de la Laguna: dixoſe, con gran ſolemnidad, la Miſa de el Eſpiritu Santo: confeſaron, i comulgaron todos los Caſtellanos, ſiendo el primero ſu Capitan: bendixo el Sacerdote los Vergantines, dixo muchas Oraciones, i hiçoles vna Platica mui devota, ſobre el ſervicio que hacian à Dios, i la ſanta intencion, que en negocio tan de ſu ſervicio debian tener, i como la havian de executar. Dada la ſeñal, ſoltò la Preſa, fueron ſaliendo los Vergantines, ſin tocar vno à otro, i apartandoſe por la Laguna, deſplegaron las Vanderas, toco la Muſica, diſpararon ſu Artilleria, reſpondiò la del Exercito, aſi de Caſtellanos, como de Indios: dixoſe luego el *Te Deum Laudamus*; porque negocio tal, i adonde fue meneſter gran diligencia, è ingenio, huvieſe ſucedido tan dichoſamente: i cierto que trece Navios tales, llevados ſobre las eſpaldas de Hombres veinte Leguas, fabricados en Tierra, adonde no havia aparejo, ni experiencia de coſa ninguna de los materiales, fue obra del Cielo, que con tanta felicidad ſe huvieſe puеſto en perfeccion.

Forma de hechar los Vergantines al Agua.

Los Vergantines ſe hechan en la Laguna.

Eſtando acabado negocio que tanto deſeaba Hernando Cortès, embiò à la Villa Rica à Alonſo de Ojeda, con cinco mil Tlaſcaltecas, por dos Pieças grandes de Artilleria de Hierro, que alli havia dexado vna Nave de Jamayca. Llegò à la Villa Rica, aunque teniendo diverſas Eſcaramuças con los Enemigos, deſencavalgò los Tiros, puſolos en vnos Lechos de Madera, i las Camaras en otros; de manera, que cada Lecho llevaba veinte Indios, remudandoſe à trechos: llevò tambien algunos Barriles de Sardina, para el Exercito, que nunca ſe viò harto de Vitualla. Tuvo muchos Reenquentros en el camino, porque como le vian embaraçado con las Cargas, ſe le atrevian; pero los Tlaſcaltecas peleaban valeroſamente:

Llega à la Vera-Cruz el Teſorero Julian de Alderete.

La manera como ſe llevaban dos Pieças de Artilleria.

Digitized by Google

En entrando en los terminos de Tlaſcala le ſalian à recibir à los caminos con Vitualla, i de las Caſas de Campo ſe la ſacaban. Fue bien recibido, i hoſpedado en Tlaſcala: reposo vn dia: dieronle aquellos Señores otros Indios de carga, i otra Gente de Guerra, porque aquella ià iba cantada: acudieron con gran voluntad à todo, no queriendo jamàs oìr los partidos, que les ofrecian de ordinario los Mexicanos, que aunque Barbaros hacian quantas diligencias podian, publicas, i ſecretas, para aiudarſe, diciendo: *Que no faltarian por ninguna coſa à lo prometido à Cortès.* Fue Ojeda à dormir el primer Dia que ſaliò de Tlaſcala à Xaltoca: el ſegundo à Guaulipan, adonde deſcansò dos Dias. Fue à Capulalpa, i otro Dia à dos horas de la Noche entrò en Tezcuco, i Cortès en pago de eſte ſervicio, i de los demàs que havia hecho, i porque entendia, i hablaba bien la Lengua, le hiço General de ciento i ochenta mil Indios, que havia en el Campo.

Ojeda entra en Tlaſcala con el Artilleria.

Stratage mata quorum vis propria in arte ſoler ſtaque; poſita proficit: tam vbi cavèdus quam vbi opprimendo eſt hoſtis. Fron.

Cortès hace General de los Indios à Alonſo de Ojeda.

Viendo Hernando Còrtès, que ſus Indios eſtaban deſabridos, porque no ſe meneaban las manos con los Mexicanos, ſaliò al Campo con treinta Caballos, i trecientos Peones, i Ojeda con quarenta mil Tlaſcaltecas, dexando el Exercito à cargo de Sandoval, i porque los de Tezcuco no aviſaſen à los Mexicanos, ſin decir adonde iba, caminò por vn lado de la Laguna, la buelta del Norte, i à quatro Leguas topò con vn gran Eſquadron de Enemigos, embiſtiolos con los Caballos, rompiòlos: ſiguieron los Tlaſcaltecas el alcance, mataron muchos, tomaron grandes deſpojos de Mantas, Rodelas, Penachos, i Joias. Durmieron aquella Noche en el Campo: otro Dia, ſe levantò el Exercito, fue à Xaltoca, que eſtà pueſto en otra Laguna diferente, de la que eſtà entre Mexico, i Tezcuco: i porque los del Lugar, por la la fortaleza de las muchas Azequias, ſe burlaban de los Caſtellanos, ſe arrojaron à ellos el Agua à los pechos; i aunque con Pedradas, Macanas, Flechaços, i otras armas, reſiſtieron, i hirieron à muchos Caſtellanos, fueron entrados, ganaron el Pueblo, quemaron mucha parte de èl, i con el Mantenimiento que hallaron en èl, paſaron vna Legua adelante, adonde hicieron noche, con harto poca cena: particron bien de mañana, toparon Enemigos, que ſin oſarles acometer, les daban grita: llegaron à otro Pueblo, dicho Guautitlan, quatro Leguas de Mexico, hallaronle iermo, hicieron noche en èl: paſaron à Tenayuca, dos Leguas de Mexico, haſta donde entonces llegaba la Laguna, i no hallaron reſiſtencia: paſaron a Eſcapuzalco, tambien ſobre la Laguna, i à vna Legua de la Ciudad: llegò à Tacuba hallòla fuerte de Gente, i de Azequias de Agua, mas anchas, i mas hondas que las de los otros Pueblos: i aunque los Vecinos ſe puſieron en defenſa, fueron entrados, i muertos algunos: i como ſobrevino la Noche, Hernando Cortès determinò de apoſentarſe en la Ciudad, i eſtuvo con gran recato.

Sale Cortès contra los Mexicanos por dàr con tento à los Tlaſcaltecas.

Solia la Laguna de Mexico llegar à Tenayuca.

Llega Cortès à Tacuba con el Exercito.

CAP. VII. De algunas Empreſas, que hiço Hernando Cortès en Tierra de Mexico, y Tezcuco.



TRO Dia los de Tlaſcala ſaquearon à Tacuba, i quemaron muchas Caſas, i en ſeis Dias que alli ſe detuvo Hernando Cortès, por parecerle que eſtando tan cerca de Mexico, i ſiendo buen Sitio, convenia hacer alguna demonſtracion, tuvo muchas Eſcaramuças, en que los Tlaſcaltecas ſe ſeñalaban, aſi general, como particularmente, venciendo por la maior parte. Huvo muchos deſafios de vno à vno, i dòs, i tres, i quatro à quatro, que fueron de oìr, i de vèr las coſas que ſe decian, i la rabia con que ſe peleaba: porque llegados à las manos no havia ſino vencer, ò morir. Decian los Mexicanos: *Vellacos, Mancebas de los Chriſtianos, que nunca oſaſtes llegar adonde eſtais, ſino con ſu favor: à ellos, i à voſotros comerèmos en Chile, porque no nos preciamos de teneros por Eſclavos.* Reſpondian los de Tlaſcala: *Noſotros os hemos ſiempre hecho huir como Gente medroſa, i ſin fee, i nunca de nueſtras manos eſcapaſtes ſino vencidos, voſotros ſois las Mugeres, i noſotros los Hombres: pues ſiendo tantos, i noſotros tan pocos, jamàs haveis podido entrar en nueſtros terminos, como noſotros en los vueſtros: los Chriſtianos no ſon Hombres, ſino Dioſes, pues vno baſta para mil de voſotros.* Y con eſtas injurias ſe encendian tanto, que rabioſamente ſe deſpedaçaban. Uſaban los Mexicanos de todas las

Los Tlaſcaltecas ſaquean à Tacuba.

Razones, que paſaban entre Mexicanos, i Tlaſcaltecas.

Sparte à Ducibus, qui ſe abſcondit, ille qui remolatur, aut ſuaſione confecit: bovem immolat, qui prælio gallum. Liv.

Digitized by Google

las astucias que podian para coger alguno para sacrificar, en que ellos mas satisfacian à su rabia : hacian emboscadas, fingiendo huir, para meterlos por la Calçada adelante. Algunas veces vsaban de infinitos ardides, decian : *Entrad, Valientes, pelead, que oi sereis Señores de Mexico.* Otros decian : *Venid à holgaros, que hallareis la comida aparejada.* Otros: *Ià no ai Moteçuma, que haga lo que quereis, idos à vuestra Tierra.* Llegò Cortès à vna Puente, que estaba levantada, mandò callar, preguntò à los Mexicanos, si estaba allì el Señor, que le queria hablar. Respondieron : *Que todos eran Señores, que dixese lo que queria.* Callò, i agraviandose de esto, le dixeron : *Piensas Cortès, què ha de ser la de antaño ? Mal lo has pensado, que de ti, i de los tuios hemos de hacer vn gran Banquete à los Dioses.* Dixoles vn Castellano : *Que para què hablaban tanto, estando encerrados, i sin comida ?* Replicaron : *Que quando tuviesen falta de Pan, comerian de los Castellanos, i Tlascaltecas, pues tenian la Caça delante.* Y arrojaron Tortillas de Maiz, diciendo : *Comed, Malaventurados, que teneis hambre, que à nosotros, por la bondad de los Dioses, todo nos sobra ; i apartaos, que os haremos pedaços ;* i luego bolvieron à menear las manos. Viendo Cortès, que no podia hablar à Quautimoc, que era lo que havia deseado, se bolviò à Tezcuco : antes de salir de Tacuba, llegò en vna Canoa vn Indio solo, de gran Cuerpo, i bien adereçado, i con Espada, i Rodela, i saliendo à la Calçada, dixo : Que desafiaba, vno à vno, todos los Castellanos, porque los Dioses estaban sedientos de su Sangre ; i como se detenian, dixo : Ea, què pensais Covardes ? Arrojòse à èl con Espada, i Rodela, vn Soldado, llamado Gonçalo Hernandez : el Indio huiò, siguiòle metiendose en el Agua, dandole de estocadas, i queriendole cortar la Cabeça, cargaron tantas Canoas, que se llevaban al Castellano, aunque los Castellanos hacian fuerça de socorrerle ; pero por haver muerto Diego Castellanos, de vn jarraço, à vn Gran Señor, se ocuparon tanto en aiudarle, que Gonçalo Hernandez se pudo salvar.

Como Cortès viò à los Tlascaltecas mui enjoiados de los Despojos, (cosas que por su pobreça jamàs trahian) dixo à Ojeda, i à su Compañero Juan Marquez : *Pese à vosotros, cataldos, i tomadles el Oro, i dexadles la Ropa.* No lo dixo à los Sordos, porque luego lo hicieron, i hallaron mas de tres mil pesos : i otro Dia pareciò que se havian ido diez mil Tlascaltecas : el siguiente Dia se hiço otra Cata, i se fueron otros tantos : i al tercero Dia faltò la tercia parte de ellos, que se presumiò llevar mas de cinquenta mil pesos, i mas de docientos mil ducados de Ropa : i porque se iban no les quitaron las Joias de alli adelante, i à los Señores no se cataba, i asi no se fue ninguno. Luego acudieron los de Chalco à pedir socorro, porque conociendo los de Mexico el daño, que recibian con haverlos perdido, porque de alli les acudia la maior parte de la provision de Maiz, Leña, i otras cosas, procuraban destruirlos : i porque para sitiar la Ciudad importaba à Cortès conservarlos, embiò à Gonçalo de Sandoval con trecientos Infantes, i veinte Caballos. Hiço noche en Tlamanalco : llegado à Chalco, hallò Gente de Guerra de Guaxozingo, i Guacachula, que le esperaba, i juntos fueron camino de Guastepeque, adonde estaban las Guarniciones Mexicanas, que les salieron à el encuentro. Acometieron primero los de Chalco, i socorrieron los Castellanos, i rompieron à los Mexicanos : i este Dia se señalaron mucho Gonçalo de Sandoval, i Andrès de Tapia. Entendieron los Tlascaltecas en saquear el Lugar, porque se hacia en èl mucha Ropa de Algodon, aunque Gonçalo de Sandoval estaba con cuidado, que durante el saco no bolviesen los Enemigos, los quales bolvieron, i entraron peleando hasta la Plaça ; pero presto fueron hechados, i seguidos mas de vna Legua, con mucho daño suio. Pasò este Campo à Capistla, Lugar puesto en alto, que por las Piedras que hechaban, i por la dificultad del Sitio, no podian subir los Caballos, ni los Tlascaltecas se osaban acercar. Fueron los Defensores requeridos con la Paz : Respondieron muchas desverguenças : Gonçalo de Sandoval, i Andrès de Tapia ; decian, que era verguença, que se dixese, que havia lugar fuerte para Castellanos : con dos Rodelas, invocando à Santiago, començaron à subir, i tras ellos muchos Soldados, que vnos caiendo, i otros travandose de las manos, i aiudandose, aunque los Indios no se descuidaban en resistir, fueron entrados, i heridos Andrès de Tapia, i Hernando de Osma, i otros muchos. Los Indios Amigos, viendo

i vanse por ello, i no se lo quitan mas.

Los de Chalco piden socorro à Hernàdo Cortès.

Batalla cõtra Mexicanos, en q̃ se señalan mucho Gonçalo de Sandoval y Andrès de Tapia.

Quod fer mesit, vt res secunde negligentiã crt. ent. Liv.

Fortaleça de los Castellanos en el Assalto de Capistla.

Lo que los Mexicanos dicen à Cortès.

Cortès se buelve à Tezcucuco.

Vn Indio desafia à los Castellanos vno à vno.

Manda Cortès q̃ no se quite el Oro à los Tlascaltecas, i les dexen la Ropa.

Digitized by Google

que los Caſtellanos ganaban Tierra, tambien arremetieron. Mataronſe muchos, i deſpeñaronſe tantos de los que huian, por la otra parte del Lugar, que ſe tiño de ſangre, de tal manera vn Rio pequeño, que paſaba por vn lado del Lugar, que aunque era grande la ſed de los Hombres, por largo rato no pudieron beber de èl. Y dexando contentos à los de Chalco, Sandoval ſe bolviò à Tezcuco; i no fue bien entrado, quando bolvieron los Chalotecas à decir, que los Mexicanos los acometian de nuevo con mucha furia, para que no pudieſen goçar de el ſocorro. Mandò Cortès à Sandoval, que bolvieſe con la meſma Gente. Los de Chalco ſalieron al Campo à recibir los Enemigos, pelearon con ellos, fue reñida la Batalla, con daño de ambas partes: i al fin la vencieron los de Chalco, i prendieron quarenta Mexicanos, i vn Capitan, i ſe fueron los vencidos huiendo en Canoas. Llegò Sandoval, hallò el Campo lleno de muertos, i à los Chalotecas mui vſanos: dieronle los preſos, bolvioſe à Tezcuco, i Cortès ſoltò los Mexicanos, haciendolos buen tratamiento, i lo miſmo hacia à quantos prendia, porque deſeaba acabar por bien aquella Guerra.

Los de Chalco pelean cõ los Mexicanos.

Cortès haze buena Guerra à los Mexicanos

Clementia ſumma virtus, petitur hæc cælũ via. Sèuec.

CAP. VIII. Que Hernando Cortès ſale en favor de los de Chalco, i que ganò à Quaunahuac, Lugar fortiſimo.

YA eſtaba mas ſeguro el Camino de la Vera-Cruz, i ſe tenian mas ordinarios aviſos de la Mar, i con vn Menſagero que llegò con algunas Balleſtas, i Arcabuces, ſe ſupo, que havian llegado mas Navios à la Vera-Cruz con Gente. El Sabado Santo bolvieron los de Chalco à pedir ſocorro, porque ſe movian muchos Pueblos contra ellos. Reſpondiò Cortès, que queria ir en perſona. Y eſtando para partir llegaron Embaxadores de las Provincias de Tucapàn, Maxcalcingo, i Autlan, con grandes preſentes, pidiendo ſu favor, i ofreciendoſe por Vaſallos del Gran Señor de los Chriſtianos. Hernando Cortès los recibiò bien, i deſpidiò luego, diciendo, que iba à ſocorrer à los Chalotecas, como los ſocorreria à ellos quando lo huvieſen menester. Saliò à cinco de Abril con trecientos Infantes, i treinta Caballos, i veinte mil Tlaſcaltecas, i Tezcucanos: dexò por Cabo del Exercito à Sandoval, y antes que llegaſe à Chalco ſe le havian juntado otros quarenta mil Amigos. Detuvoſe poco alli, porque dixo que queria dàr vna buelta à la Laguna, i iendo caminando fue aviſado, que los Mexicanos le aguardaban en el Campo. Durmiòſe en vna Poblacion de Chalco, mandò que todo el Exercito eſtuvieſe à punto al quarto del Alva: partiò en oiendo Miſa, fue paſando à las dos, deſpues de medio Dia, por entre vnas Sierras mui aſperas, topò con vn Peñòl, adonde havia muchas Mugeres, i Niños, i Gente de Guerra, en vna ladera, que le dieron grita: Pareciò à Hernando Cortès, que paſar ſin acometer à aquella Gente, ſeria dàr ocaſion de penſar, que era cobardia, i que embeſtirlos por la fortaleça del Sitio, era locura: con todo eſo, juzgando que no convenia dexàr atràs aquellos Enemigos, ni detenerſe à tomarlos por hambre, acordò, con buen conſejo, de combatirlos por tres partes: La vna, que era la mas agria, encomendò al Alferez Chriſtoval de Corral, Hombre animoſo, i valiente: La ſegunda, diò à los Capitanes Franciſco Verdugo, i Juan Rodriguez de Villafuerte: La tercera, à los Capitanes Pedro de Ircio, i Andrès de Monjarràz, con orden que aun tiempo, quando oieſen la ſeñal, embiſtieſen. Hicieronlo valeroſamente, ganaron dos bueltas del Peñòl, que mas no pudieron, por la aſpereça del Sitio, por las muchas Piedras que arrojaban, i otras coſas con que ofendian, i aſi hirieron veinte Caſtellanos, i mataron dos: i por el mucho ſocorro que ſubia à los Enemigos, por eſtàr el Campo lleno de ellos, convino retirarſe, i que los Caballos acometieſen à la Gente de la Campaña, i lo hicieron, alanceando muchos, haſta hecharlos de ella. Viſto que ſe havia quitado el ſocorro, los del Peñòl baxaron à pedir perdon, i rendirſe, ofreciendo de acabar lo meſmo con los que defendian otro que eſtaba cerca. Acabadas eſtas dos tan dificultoſas empreſas, en que Hernando Cortès ganò mucha reputacion, i la perdiera ſino las hiciera, fue à Guaſtapeque, aposentòſe en vna Caſa del Señor, que eſta-

Sale Hernãdo Cortès en Campaña à ſocorrer à los Chalotecas.

Lleva Cortès en ſu Exercito cinquẽta mil Indios.

Cortès mira mucho en conſervar la reputacion. *Multa quę natura impedita, ãt. conſilio expediri.* Cicer.

Cortès combate vn Peñòl.

Llega Hernando Cortès à Guaſtepeque.

Digitized by Google

Deleitosa Huerta del Señor de Guastepeque.

estaba en vna Huerta, que tenia dos Leguas de circuito, por medio de la qual corria vn Rio, pobladas las Riberas de muchas Arboledas, i de trecho en trecho Aposentos, con Jardines de diversas Flores, i Fruta; i havia diferentes Caças, Sementeras, i Fuentes: Havia en diversos Peñascos labrados, Cenaderos, Oratorios, i Miradores, con sus escaleras en la mesma Peña. Reposò el Campo vn Dia, en esta Huerta: el segundo pasò à Yaurepeque, adonde no le esperò la mucha Gente de Guerra, que havia: siguiòla hasta Xicitepeque, adonde se matò mucha, i se tomaron muchas Mugeres: i como el Señor no acudia, se puso fuego al Pueblo, i al salir de èl acudieron Mensageros de otro Pueblo dicho Yautepeque, à darse por Vasallos del Rei de Castilla.

Los de Yutepeque obedecen à los Castellanos.

Llegò Hernando Cortès aquel Dia à vista de vn Pueblo mui fuerte, dicho Quaunahuac, i no se podia entrar en èl sino por dos partes, por las muchas Murallas, i Barrancas, i las entradas no las sabian los Castellanos; pero reconociendo el lugar, las hallaron: fueronse acercando, confiando que podria haver forma de entrar. Los de dentro ofendian mucho, i no se hacia nada; pero quando menos se pensaban, vn valiente Tlascalteca pasò por vn lugar mui peligroso, i creiendo los Defensores que por alli entraban los Castellanos, espantados de ello, dieron à huir, i havian seguido al Tlascalteca seis Castellanos, que entrando en el Pueblo, dieron por las espaldas en los que en otra parte defendian la Muralla, i peleaban contra Cortès, sin que huviese mas de vna Barranca enmedio, que servia de Foso. Turbados de vèr lo que no imaginaban, dexaron la defensa, seguidos de otros Castellanos, i Tlascaltecas, que ia estaban en el Pueblo. De esta manera se ganò este fortisimo Lugar, i los del Pueblo se huieron à la Sierra; pero el siguiente Dia acudiò el Señor à obedecer, i pedir perdon. Siguiò Hernando Cortès, haviendolos perdonado, su camino à Mexico, por vnos Pinares, i Tierra despoblada, sin Guia. Pasò vn Puerto de tres Leguas, llevando la Gente fatigada de la sed, en tanto estremo, que algunos Indios murieron. Llegaron otro Dia à vista de Suchimilco, gentil Ciudad, asentada en la Laguna Dulce, quatro Leguas de Mexico, i bien fortificada de Fosos, i Trincheras: i no haviendo hecho caso del ofrecimiento, que se les hiço con

Quaunahuac, Lugar fuerte.

Hecho de vn Tlascalteca.

Ganase Quaunahuac, Lugar fuerte.

Mitis erat patris instar. Homer.

Mueren algunos Indios de sed.

la Paz, acometieron los Castellanos la primera Trinchera, i la ganaron en media hora; i siguiendo la Victoria, pasaron vna gran Acequia, i aunque mojados, ganaron la mitad de la Ciudad: peleabase con gran voceria; vnos decian: Mata, otros pedian Paz; pero conociendo que esta era astucia para salvar el hacienda, i la Gente menuda, i que llegase el socorro, se apretò el pelear. Murieron dos Castellanos, porque se desmandaron con codicia de robar. Los Indios dieron à los Castellanos por las espaldas, por el lugar por donde havian entrado; pero bolviò Cortès à ellos con algunos Caballos, i los rompiò, aunque valerosamente aguardaban algunos Mexicanos con Espadas, i Rodelas. Andando mui cansado el Caballo de Cortès, se hechò, i à pie peleaba, rodeado de muchos Enemigos, que rebolvieron, con socorro que les vino. Llegò vn Tlascalteca à socorrerle, con Espada, i Rodela, i dixo: No tengas miedo, que soi Tlascalteca. Pelearon vn rato, desembaraçaronse de los Enemigos, aiudole à levantar el Caballo, que estaba ià algo alentado, mirò al Indio, parecìole valiente, i de buen cuerpo: acudieron Castellanos, i Indios, que acabaron de romper los Enemigos. Recogida la Gente, durmiò en la Ciudad, aunque con vigilancia. Otro Dia buscò Cortès al Indio, que le socorriò, i muerto, ni vivo no pareciò; i Cortès, por la devocion de San Pedro, juzgò que èl le avia aiudado.

Los Castellanos peleando valerosamente ganan vna Trinchera.

Valor de los Mexicanos.

Cortès se vè en grã peligro.

Vn Tlascalteca socorre à Cortès.

Piadosa consideracion de Hernando Cortès.

CAP. IX. De lo que sucediò à los que buscaban la Especeria, i que desampararon à Juan Serrano, i que llegaron à Borney.

POR la muerte de Hernando de Magallanes, otro Dia la Gente de las Naos, eligiò à Duarte Barbosa por su General, que era Primo de Magallanes, i por Capitan de la Victoria à Luis Alfonso, Portugues. Estando en las Naves todos heridos, i afligidos, les embiò à decir el Rei Christiano, que saliesen à Tierra, porque los queria combidar, i entregar la Joia que havia ofre-

Los Castellanos eligè por General à Duarte Barbosa, Primo de Magallanes.

Digitized by Google

ofrecido à Magallanes, para llevar al Rei de Castilla. Duarte Barbosa llamò à los Capitanes, i dixo: *Como havia acetado el Combite del Rei Christiano, i que queria que fuesen à recibir la Joia que havia de dàr para el Rei, en señal de Vasallage.* El Capitan Juan Serrano le dixo: *Que le parecia temeridad salir de las Naos, adonde el Rei Christiano podia embiar la Joia, porque el desamparar las, haviendo sido rotos, i dexarlas à tan mal recaudo, era negocio peligroso, i que seria bien detenerse, para descubrir mejor si havia algun engaño.* Duarte Barbosa dixo: *Que estaba determinado de ir, que le siguiesen los que quisiesen; i que si Juan Serrano, de miedo se queria quedar, lo hiciese en hora buena*; por lo qual fue Serrano el primero, que saltò en el Batel: i llegados à Tierra los que se hallaron mas sanos, fueron recibidos del Rei Christiano, con poca Gente, porque tenia mucha Armada, i escondida, à instancia de los otros quatro Reies, que le havian amenaçado, que si no mataba à los Castellanos, i les tomaba las Naves, destruirian su Tierra, i le matarian. Llevò à los Combidados à vnos Palmares, adonde estaban puestas las mesas: sentaronse à comer, i quando menos se pensaron, dio sobre ellos vn golpe de Gente, que los matò à todos, salvo al Capitan Juan Serrano, porque era bien quisto de los Indios. Poco despues los que estaban en las Naos, vieron llevar Hombres muertos, arrastrando, i hecharlos en la Mar: i teniendolo por mala señal todos, aunque dolientes, i heridos, animandose vnos à otros para morir como Valientes, se armaron; pero poco despues vieron gran golpe de Gente, que llevaban à Juan Serrano maniatado, i desnudo, el qual dixo, como havian muerto à todos, i que à èl le darian por dos Pieças de Artilleria, que por amor de Dios le rescatasen, porque donde no, le matarian; pero no pareciendo que convenia ponerse en maior peligro, acordaron de levantarse, i vieron que bolvian à Juan Serrano à la Villa: i iendo à la vela, oieron grandisima grita, i juzgaron que entonces mataron à Juan Serrano, i bolviò mucha Gente à derribar la Cruz, que estaba delante de la Iglesia, i mientras las Naos lo pudieron vèr, conocieron que no la pudieron derribar: i esto pasò en la Isla de Zebù, vna de las Filipinas, que se descubrieron despues que se les diò este nombre.

Temeridad de Duarte Barbosa.

Nihil minus in perfecto duce, quam festinationem temerita-temq; convenire, arbitrabere. Senec.

Los Castellanos vàn à vn Combite del Rei Christiano.

Los Indios matan à los Castellanos combidados.

Melius est vt pereat vnus quàm vt pereat vnitas. Aug.

Muerte del Capitan Juã Serrano.

Los Indios no pueden derribar la Cruz que mandaron po

Llegadas las Naos à otra Isla, diez Leguas de Zebù, viendo que los muertos con Magallanes, i en el Combite, eran treinta, i cinco, i que no tenian Gente para governar tres Naos, acordaron de quemar la Nao Concepcion, que era la mas vieja; i eligieron por General à Juan Carvallo, que era Piloto Maior, i por Capitan de la Nao Vitoria, à Gonçalo Gomez de Espinosa: i prometiendo de cumplir los Regimientos del Rei, fueron la Via de la Isla de Burney, i andando por entre aquellas Islas, llegaron à vna, dicha Quepindo, mui grande, i de Gentiles; salvo que en los Puertos havia Mercaderes Moros de Malaca, i de la Java. Surgieron por los Baxos, media Legua dentro de la Mar, i el Rei con alguna Gente, entrò en las Naos con el Batel; i aunque prometiò Vitualla, visto que no les daban Arroz, que era el principal mantenimiento, pasaron à la Isla de Puluan, adonde hallaron mucho Arròz, Puercos, Gallinas, Cabras, i otras muchas cosas, que daban por pedaços de Lienço, i por Cuchillos, i Tixeras, Cuentas de Vidrio, i cosillas semejantes. Bien cargadas las Naos de estos mantenimientos, preguntaron por la Isla de Burney, i aunque lo sabian, no lo quisieron decir; por lo qual tomaron vn Moro, i se hicieron à la Vela, el qual por muchas promesas que le hicieron, dixo, que hasta la primera parte de la Isla, havia diez Leguas, i treinta hasta la Ciudad, de que la Gente recibiò gran contento, porque alli sabian que tendrian noticia de las Islas de los Malucos. Iba ia la Gente, que serian cinquenta Hombres en cada Nao, sanos, i alegres, navegando por luengo de la Isla, i en pocos dias llegaron à la Barra de Burney, i se entraron por ella, con los Bateles delante, hasta vna Legua, i por haver poco fondo bolvieron atràs, desde donde à la Ciudad havia tres Leguas.

ner los Christianos.

Llegan à la Isla de Quepindo.

Los Castellanos pasan à la Isla de Puluan.

Llegan à la Isla de Burney.

Otro dia llegaron tres Navios del Rei, que llaman Cañamices, à manera de Fustas, con las Proas Doradas como Cabeças de Sierpes, para saber que Navios eran aquellos, i que querian. Iba dentro vn Hombre viejo, Secretario del Rei, llevaba gran estruendo de Trompetas, Atabales, i otras semejantes Musicas. Las Naos le hizieron salva con el Artilleria, i las Fustas rodearon las Naos, con su Musica, i llegaron à Bordo de la Capitana, i el Secretario entrò dentro con algunos Moros

El Rei de Burnei èbia à saber quien son los Castellanos.

Digitized by Google

ros, i abraçaron al General, con tanto plac r, como si de mucho tiempo le huvieran conocido: i queriendo saber lo que buscaban, le dixeron, que eran Vasallos del Rei de Castilla, i que llevaban Mercancias, para trocar con las que ellos tenian: i preguntando, què Mercancias eran? le dixeron, que Granas, Paños, i Sedas de diversas colores, i otras cosas de que recibiò contento. Mandò meter de comer en los Navios, i llevaron cosas de muchas maneras, i diversos Vinos. Estuvieron hasta bien tarde en las Naves, con mucho placer, i quando se quisieron ir, el Capitan diò al Secretario vna Capa de Terciopelo Carmesi, vna Silla de espaldas, guarnecida de Terciopelo Açul, i otras cosas, para el Rei; i à los demàs se repartieron otros presentes. Holgò el Rei con todo lo que el Secretario le refiriò, i bolviò à mandar, que rogasen al Capitan, que le embiase dos de aquellos Hombres, porque los queria vèr. El Capitan holgò de ello, i embiò algunos, i vno fue Gonçalo Gomez de Espinosa, Capitan de la Vitoria. Salieronlos à recibir antes de llegar à la Ciudad, por mandado de el Rei, mas de dos mil Hombres, Armados de Arcos, i Flechas con Yerva, Cebratanas, Paveses, i Alfanges, tan largos como Espadas Castellanas, i con Coraças de Conchas de Tortugas: sus Vestidos eran de Paños de Seda. Llevaban vn Elefante Armado, con vn Castillo de Madera, i en èl cinco, ò seis Hombres Armados. Llegados los Castellanos, se abaxò el Elefante, i salieron los que estaban en el Castillo, i entrò en èl Gonçalo Gomez de Espinosa: fue al Rei, al qual hablò su Secretario, por vna Cebratana, metida por vn Agujero, i de esta manera tratò con èl Gonçalo Gomez de Espinosa, i le diò quenta de todo quanto quiso saber: i otro dia pidiò licencia para bolverse à las Naos, mandòle dàr dos Piecas de Damasco de la China, i vna à cada vno de los otros Castellanos. Gonçalo Gomez refiriò al Capitan Maior, todo lo que havia visto, i aconsejò, que atento que aquella Ciudad era grande, se apartasen de ella, hasta conocer mejor la Gente, i asi lo hicieron.

Los Castellanos embiã vn Presente al Rei de Burney.

Los Castellanos embian à visitar al Rei de Burney.

CAP. X. Que los Castellanos eligieron por su Capitan Maior à Gonçalo Gomez de Espinosa, y llegaron à las Islas de los Malucos.

HALLAVANSE los Castellanos con mucha necesidad de Brea, i pareciò que era bien, que cinco Hombres fuesen à la Ciudad à rescatar Cera, por algunas Mercaderias, para hacer Betun, para recorrer las Naos, porque no havia otra Pez. I haviendo estado tres dias en la Ciudad, no los dexaron bolver: i pareciendo à los de las Naos, que sus Hombres tardaban, lo tuvieron por mala señal. Otro dia de mañana vieron tres Juncos, que son los maiores Navios, que usan en aquella Isla, surtos à media legua de las Naos, creiendo que eran de Mercancias que querian entrar à la Ciudad; pero brevemente descubrieron mas de ciento i cinquenta Velas, que llaman Cañamizes, por lo qual las Naos levantaron Ancoras, i pusieronse à la Vela, i los Juncos huiendo hicieron lo mismo; pero viendose alcançar, se metieron en sus Bateles, i los desampararon. Las Naos tomaron los dos Juncos, por lo qual las Velas de la Ciudad se retiraron. Al cabo de dos dias, viendo que los Castellanos no bolvian, tomaron vn Junco, aunque se puso en defensa, en que iba vn Hijo de el Rei de Luzon, i mas de cien Hombres, i cinco Mugeres, i vna Criatura de dos meses. Otro dia acordò el Capitan Maior, de soltar aquel Caballero con la Gente, pareciendole que asi cobraria los Castellanos. Jurò en su Lei, el Hijo de el Rei de Luzon, de embiarlos: i dexò en Rehenes ocho Moros Principales, i dos Mugeres: i el Capitan, con el Hijo de el Rei, embiò à decir al de Burney, que si no le embiaba sus Hombres, hecharia à fondo quantos Juncos topase. Idos los Moros, se hallaron en el Junco muchas Armas, Mantenimientos, Paños de Seda, i de Algodon: i al cabo de dos Dias, embiaron los dos Hombres, quedandose con los otros tres: i haviendo tomado algunos Juncos sin provecho, determinaron de seguir su Viage

En Burney detienen à los Castellanos.

Los Castellanos prendè à vn Hijo del Rei de Luzon, para rescatar los Presos.

Los Castellanos siguen su viage.

Digitized by Google

Que cosa es la Isla de Borney.

Viage, i no aguardar mas. Es Borney Isla grande, i Rica, abundante de Arròz, Açucar, Cabras, Puercos, i Camellos: carece de Trigo, Asnos, i Obejas: lleva Gengibre, Canfora, Mirabolanos, i otras drogas: cria ciertos Arboles, cuias hojas, caiendo en Tierra, andan como Gusanos. Toda la Gente trae Escofias de Algodon: son Moros, i Gentiles, bañanse à menudo, vsan Letras, i escriven en Papel de corteças de Arboles: estiman en mucho el Vidrio, Lienço, Lana, Cobre, i Hierro para clavaçon, i armas: Açogue para vnciones, i Medicinas: ponen al Rei el primero en la Batalla, no sale fuera sino es à Caça, i à la Guerra: no le hablan sino sus Hijos, i Muger, i los demàs (como se ha dicho) por Cebratana. Los Gentiles no piensan que ai mas que nacer, i morir; la Ciudad adonde el Rei hace su residencia, es grandisima: las Casas son de Madera, con Portales, sino la del Rei, i los Templos, i Casas de Señores.

Salidos los Castellanos de la Barra de Borney, fueron en demanda de algun Puerto, para adobar las Naos: i costeando la Isla con buen tiempo, dio la Nao Capitana en seco, i en vn Dia, i vna Noche dio tan grandes golpes, que parecia que se haçia pedaços. La Noche tuvieron vn temporal, i les pareciò que se mostrò el Glorioso Cuerpo de San Telmo, con que la Gente se consolò: i al amanecer, con la creciente de la Marèa, saliò la Nao: i començando à caminar Dia de Nuestra Señora de Agosto, toparon con vn Junco, i desamparandole la Gente, le tomaron. Hallaronse en èl, mas de treinta mil Cocos, que se repartieron por las Naos. Hallaron en la misma Costa, vna Ensenada, adonde se detuvieron treinta i siete dias, dando pendor à las Naos, porque no era Puerto para poner à Monte. Estando para partir, acordaron de comun consentimiento, de bolver à Juan Carvallo à su Oficio de Piloto Maior, i quitarle el Cargo de Capitàn Maior, porque no guardaba los Regimientos Reales, i pusieron en su Lugar, elegido entre todos, à Gonçalo Gomez de Espinosa: i hicieron Capitan de la Nao Vitoria, à Juan Sebastian del Cano, que saliò de Castilla, por Maestre de la Nao Concepcion, i continuaron su camino en demanda de los Malucos. El Dia siguiente tomaron vn Junco, junto à vna Isla, que dixeron la Trinidad, aunque se quiso defender, en el qual hallaron à vn Governador del Rei de Borney, con vn Hijo, i Hermano suio, i cien Hombres, con gran cantidad de Conservas, Vinos de diferentes especies, Paños de Algodon, i algunos de Seda: i porque este era Governador de la Isla de Puluan, adonde antes de llegar à Borney, se hiço buen acogimiento à las Naos, i las diò Vitualla: por su rescate, acordaron de darle libertad, con que proveiese las Naos de mantenimientos. Quando se lo dixeron, alçò las manos al Cielo, fue de ello mui contento. Acercaronse à Tierra, i de vna Ciudad, que estaba en la Ribera, acudiò mucha Gente con Arroz, Cabras, Puercos, Gallinas, Cañas dulces, i Cocos.

Mueстrase el Glorioso Cuerpo de San Telmo.

Quitan el Cargo de Capitan à Juan Carvallo.

Imperaturum omnibus, eligi debere ex omnibus. Plin.

Hacen Capitan à Gonçalo Gomez.

Juan Sebastiande el Cano.

A dos Dias, que se partieron de la Trinidad, llegaron à la Isla de Quepid, toparon vn Junco, cuia Gente, con sus Alfanges, i Paveses, llamaba à las Naos, que por las calmas no podian llegar; pero embiaron los Bateles armados, con cada treinta Hombres. Barloaron el Junco, i entraronle, con muerte de veinte Moros, i prendieron treinta, sin muerte de ningun Castellano, aunque huvo algunos heridos. Preguntaron à estos, qual era el Piloto? negò que sabia à las Islas de los Malucos; pero los Moros dixeron, que las sabia. Encaminò las Naves à dos Islas, adonde certificò, que cargarian de Clavo, aunque mentia, porque era Natural de ellas, i pensaba escaparse alli. En surgiendo, saliò vn Señor en vn Parao, preguntò à donde iban: i sabido que à los Malucos, dixo, que alli havia vn Piloto que los guiaria; mas que queria ser bien pagado. Diòsele quanto pidiò, porque dixo, que lo queria dexar à su Muger: entrado en la Nao, se hallò que era Hermano del otro Piloto, que llevaban, i en haviendo hablado vn rato con èl, se hechò en vn Parao para huir; pero algunos Castellanos se hecharon tras èl, i le bolvieron por los cabellos, i por esto huieron los demàs Paraos, que alli estaban; i en poco rato salieron infinitos contra las Naos; pero ellas iban ià à la Vela, i por algunas Pieças que les dispararon, no siguieron. Salidos de esta Isla, que se llama Sangì, llevaban à los dos Hermanos Pilotos, con grillos, i à vn Muchacho su Hijo, encima de la Tolda, porque dieſen la Vìa: i iendo vna Legua de vna Isla, que iban costeando, i andando poco por la calma, à media Noche se hecharon los dos Pilotos, con su Hijo, con

Los Castellanos pelean cõ vn Junco de Moros.

Los Pilotos Indios con el Muchacho, con los Grillos, se hechan à la Mar.

Digitized by Google

con sus Grillos, en la Mar. Otro Dia, de algunos Paraos que acudieron à las Naos, supieron que los Pilotos estaban presos, i que el Hijo se havia ahogado: i refrescando el Viento, siguieron su Viage, con gran tristeza que caiò en toda la Gente, por la falta de los Pilotos; pero vn Moro que estaba herido, que era de los treinta que cautivaron en el Junco, dixo, que estaban cien Leguas de las Islas de los Malucos, i que los guiaria; i navegando, con buen tiempo, al cabo de tres Dias dixo el Moro, que estaban cerca. Anduvieron aquella Noche con pocas Velas, i à medio Dia, à ocho de Noviembre, fueron à Tidore, que es vna de ellas. Surgieron junto à la Villa, por ser la Mar mui honda, hicieron Salva, embiò el Rei à saber quienes eran, i recibiò gran placer de su llegada.

Llegan los Castellanos à los Malucos.

CAP. XI. De lo que sucediò à los Castellanos en las Islas de los Malucos, hasta que la Nao Vitoria partiò para Castilla.

EL Rei de Tidore, que se llamaba Almançòr, en vna Barca fue à las Naves, vestido de vna Camisa labrada de Oro de Aguja, mui rica, i vn Paño blanco ceñido hasta Tierra, descalço, i en la Cabeça vn hermoso Velo de Seda, à manera de Mitra: dixo à los Marineros, que andaban adereçando las Boias, que fuesen bien llegados. Entrò en la Nao Capitana, tapòse las narices, por el olor del Tocino, porque era Moro, aunque no havia cinquenta Años, que havian entrado Moros en aquellas Islas, las quales eran antes habitadas de Gentiles, que aun estaban en las Montañas. Los Castellanos le hicieron reverencia, presentaronle vna Silla de Terciopelo Carmesi, vna Ropa de Terciopelo Amarillo, vn Saion de Tela de Oro falso, quatro varas de Escarlata, vna pieça de Damasco Amarillo, otra de Lienço, vn Paño de manos, labrado de Seda, i Oro, i dos Copas de Vidrio, seis Sartales de lo mismo, tres Espejos, doce Cuchillos, seis Tixeras, media docena de Peines. Dieron à su Hijo vna Gorra, vn Espejo, i dos Cuchillos: i otras cosas tales, à los Caballeros que con ellos entraron. Pidieronle de parte del Emperador, licencia para entrar en su Isla, i negociar en ella: diòla de buena gana: dixo, que matasen à quien los enojase. Mirò el Estandarte con las Armas Reales, i el Retrato del Emperador: pidiò que les mostrasen la moneda, i el peso que tenia; i haviendolo mirado, dixo, que sabia por su Astrologia, que havian de ir allì Christianos, à buscar Especeria, que la tomasen en buen hora. Quitòse la Mitra, abraçòlos, i fuese. Otros dicen, que lo soñò, i otros, que fuè congetura, ò que lo entendiò por los Moros, que trataban en Zamatra, Malaca, i Costa de la China. Salieron los Castellanos à Tierra, à refrescarse: al cabo de quatro Dias le pidieron la carga del Clavo, para los Navios. Dixo, que hiciesen el precio; pero los Castellanos no sabian que quatro quintales de Clavo, valian entre los de la Isla, dos Ducados: i pasandose algunos Dias que no les daban Carga, dixeron, que se querian ir; por lo qual fuè el Rei à la Capitana, dixo: que por què se querian ir? Que no daria èl buena quenta de sì, porque ia havia embiado à decir por las otras Islas, que llevase Clavo quien quisiese, porque sin su licencia no lo harian, i que èl queria jurar en su Lei, que en su Puerto estarian seguros, i que los cargaria las Naos de Clavo, con que el Capitan jurase tambien, de no partir de su Puerto, hasta que las Naos estuviesen cargadas. Fueron dos Moros à Tierra, llevaron à las Naos vn bulto, quanto vno de ellos podia llevar en ambas manos, i porque iba cubierto con ricos Paños de Seda, no pudieron vèr lo que dentro havia. Puso Almançòr las manos en èl, i despues sobre la cabeça, i en los pechos, i con esto le bolvieron à Tierra. El Capitan Gonçalo Gomez de Espinosa, ante vna Imagen de Nuestra Señora, hiço tambien su juramento, i quedò asentado, que siempre Almançòr seria Amigo de los Reies de Castilla, i que daria Clavo, i las otras Especerias, siempre que à su Isla fuesen Castellanos, à cierto precio, que concertaron que se lo pagasen en Lienço, Paños, i Sedas, i luego le dieron treinta Moros, que llevaban cautivos en las Naos, con que el Rei se holgò mucho. Fueron à Tidore Corala, Señor de Terrenate, Sobrino de Almançòr, à darse por Amigo, i Vasallo del Rei de Castilla. Tambien fue Luzuf,

Almançòr confiete que los Castellanos cõ traten en Tidore.

Concierto que hace el Rei de Tidore cõ los Castellanos.

Confederacion entre Almãçòr, i los Castellanos.

Corala, Señor de Terrenate, và à Tidore à dàrse por amigo de los Castellanos, i Luçuf Rei de Gilolo, hace lo mismo.

Almãçòr Rei de Tidore, entra en las Naos Castellanas.

Presente que dàn los Castellanos al Rei Almançòr.

Digitized by Google

Rei de Gilolo, Amigo de Almançòr, que decian tenia seiscientos Hijos; i no es de maravillar, segun las Mugeres que tienen. Acudieron otros à ofrecerse por Amigos, i Tributarios del Rei de Castilla, à ruego de Almançòr. Fueron bien presto cargadas las Naos, haviendo recibido el Capitan Maior, presente, i Cartas de Almançòr, Luçuf, i Corala, de sumision, i Vasallage, para el Emperador, rogandole que le llevasen muchos Castellanos, para vengar la muerte de su Padre, i quien le enseñase la Religion Catolica, i costumbres de Castilla, i metido muchos Papagaios colorados, i blancos, que no hablaban bien; Miel de Abejas, que por ser pequeñas llaman Moscas, i otras muchas cosas, con algunos Mancebos de las Islas, para llevar à Castilla, estando vergas en alto: despedidos del Rei, i de toda su Gente, se descubriò à la Nao Trinidad, Capitana, vn Agua, por la Quilla, i para tomarsela, fue necesario descargar. Estuvieron ocho Dias, que no lo pudieron remediar, i viendo que cada Dia hacia mas Agua, determinaron de dàr carena, i poner la Quilla sobre Agua; i porque en esto se havian de detener tres Meses, acordaron, que el Capitan Juan Sebastian del Cano, se partiese en la Nao Vitoria, para Castilla, por la via que de la India hacian Portugueses, i llevase las Cartas de los Reies Malucos, i otras cosas que havia de llevar Gonçalo Gomez de Espinosa, el qual acordaron, que con la Nao Trinidad, en estando adereçada, tomase la buelta de Panamà, à Castilla del Oro, para que descargando alli, i pasando la carga al Mar del Norte (como muchas veces havia platicado, que se havia de hacer) pudiese la Especeria ir à Castilla: partiò luego la Vitoria, i la Trinidad se quedò adereçando.

Los Reies de Tidore, Terenate, i Gilolo, escriven al Emperador,

Parte para Castilla la Nao Vitoria.

Acuerdã que Gonçalo Gomez de Espinosa vaya à Panamà con la Nao Trinidad.

Estas Islas de los Malucos, las principales son cinco, Terrenate, Tidore, Maquian, Motir, i Patiàn: son pequeñas, poco distantes vnas de otras, caen debaxo de la linea Equinocial, estàn todas Norte Sur: es la principal de las cinco, Terrenate, i que mas Clavo tiene; està en vn grado, i dos tercios de la parte del Norte. Tidore està en medio grado, tambien de la vanda del Norte. Las otras estàn de la parte del Sur, las vnas à vista de otras. Terrenate, i Tidore, son las mas altas, que parecen à manera de vn Pan de Açucar; las otras son mas llanas. Todos los Reies de estas Islas, eran Moros: Almançòr tenia veinte i seis Hijos, i Hijas, i docientas Mugeres; i con tener tantas, era celoso, como lo son todos aquellos Isleños. El Rei de Gilolo, Isla alli cerca, otras tantas, i mas: pues que tenia seiscientos Hijos. Todas estas Islas, i otras al rededor, producen Clavo, Canela, Gengibre, i Nuez de Especia: el Arbol de la Canela es como Laurèl, iende, i rebienta la Corteça con el Sol, quitanla, i curanla al Sol, i sacan Agua de la flor. El Arbol del Clavo, es grande, i grueso, parece la hoja à la de el Laurèl, i la Corteça de Oliva; hecha los Clavos en racimos, como Iedra, ò Espino, i Enebro: son verdes al principio, luego blancos, i en madurando colorados, i secos, se buelven negros, como los traen, mojandolos en Agua de la Mar: cogense dos veces al Año, i guardanlos en Silos: crianse en vnos Collados, i alli los cubre cierta Niebla, vna, i mas veces al Dia; no se hacen en los Llanos, i Valles. El Gengibre, es raiz como Rubia, ò Açafran, i hase dado mucho en la Isla Española, i en otras Comarcanas, adonde lo llevaron Portugueses. El Arbol que cria las Nueces Moscadas, parece Carrasca, i asi nacen como Bellotas, i el Dedal que tiene es Almastiga. Ai en estas Islas vnas Avecillas, llamadas Mamuchos, que tienen las piernas largas vn palmo, la Cabeça chica, el Pico largo, la pluma de mui linda color; no tienen alas, i por esto no buelan sino con aire: nunca se corrompen, ni pudren, ni tocan en Tierra: no saben adonde crian, ni què comen, i los Moros piensan que andan en el Paraiso: los Castellanos creieron, que se mantenian del rocìo, i flor de las Especias, i los trahian por Plumages, i los Malucos se aprovechaban de ellos, contra heridas, i asechanças.

Particularidades de las Islas de los Malucos.

Almançor tenia 200. Mugeres, i era celoso.

Como se cura la Canela.

En las Islas de Barlovèto se dà el Gengibre, i lo llevarõ Portugueses alli.

Estas se llaman Aves Celestes, de que muchos han escrito.

CAP. XII Que el Rei Quautimoc habla à la Nobleça Mexicana, i vàn à cobrar à Suchimilco, i lo que hiço Hernando Cortès.

LEGARON las nuevas à Mexico, que Cortès havia ganado à Suchimilco, i el Rei Quautimoc hiço vn Raçonamiento à la Nobleça de la Ciudad: *Poniendo por delante el peligrò en que se hallaban, i el valor que convenia mostrar, para resistir à los*

Quautimoc habla à la Nobleça de Mexico.

à los Caſtellanos, en que harian gran ſervicio à ſus Dioſes, que eſtaban tan ofendidos de los vltrages de los Caſtellanos, en lo qual era neceſario emplear de veras ſus fuerças, i ſus armas: i quando aquellas faltaſen, dexàr crecer las vñas, para deſpedaçar los Enemigos, con los quales ſe havia de pelear haſta el vltimo eſpiritu, por la honra, i ſeguridad de todos, i que para eſto ſe havia de cobrar à Suchimilco: Para lo qual, con gran diligencia, ſe embarcaron en dos mil Canoas, mas de doce mil Hombres. Por Tierra, eran ſin cuento los que iban, ſin levantar Vanderas, ni tocar ſus Muſicas, por no ſer ſentidos. Hernando Cortès, aviſado por ſus Eſpias, ſubiò à reconocer los que venian, en vna Torre: puſo ſu Gente en tres partes, ibanſe los Enemigos acercando, por Agua, i Tierra, todos à vn tiempo. Llevaban muchas Eſpadas, de las que en Mexico tomaron à los Caſtellanos: braveaban, gritaban, Mexico, Mexico. Hernando Cortès mandò à quinientos Tlaſcaltecas, i veinte Caballos, que rompieſen por los Enemigos, i ſe ſubieſen à vn Cerro, que eſtaba cerca, i que bolvieſen à arremeter quando ſe lo mandaſe. Ellos lo hicieron, con mucha dicha, i valor, i acometiendo los Caſtellanos por las otras partes, andando la Batalla travada, embiò Cortès à dàr aviſo, que los Caballos, i los Tlaſcaltecas del Cerro, tomaſen las eſpaldas à los Enemigos, con que quedaron rotos, porque los Caballos, con grandiſima preſteça, entraban, i ſalian en los Enemigos, matando, i hiriendo muchos; pero en rompiendo vn Eſquadron, bolvia otro, i de eſta manera ſe peleò tres Dias, i ſe ganaron algunas Eſpadas Caſtellanas. I haviendo quemado el Lugar, que era de mui buenos, i grandes Edificios, ſe fue, ſiguiendole los Enemigos con gran porfia, haſta Cuyoacàn, dos Leguas de Suchimilco. Por reconocer de la manera que ſe havia de hacer la Empreſa de Mexico, entrò en la Calçada, ganando à los que la guardaban vna Trinchera: viò que corriendo Legua, i media, iba à dàr en la Ciudad, i conſiderando el Sitio, i diſpoſicion de ella, bolviò à recoger ſu Gente, para dàr buelta por la Ciudad de Tacuba, para conſiderar adonde ſe podria poner en aquella parte alguna Gente de el Exercito, para ſitiar à Mexico. Caminò aquellas dos Leguas, alanceando Indios, que ſalian como Pajaros de la Laguna, à dàr en los que llevaban el Fardaje de el Exercito. Fue grande la ſobervia de los Enemigos, viendo que como penſaban, no ſe havia detenido Cortès en Tacuba: i creiendo que lo hazia de miedo, acometian ſiempre el Fardaje; pero como los Caballos iban bien repartidos, i la Tierra era llana, aprovecharonſe de los Enemigos, i mataron muchos, aunque tomaron vivos à dos Mancebos, Criados de Cortès, mui ſueltos, que ſiempre le ſeguian à pie, i los llevaron adonde nunca mas ſe ſupo de ellos; i ſe creio, que los ſacrificaron. Fue Cortès por algunas Poblaciones, adonde no le faltaron Reencuentros, demàs de la multitud de Mexicanos, que ſiempre le ſeguia: contra la qual hiço vna Emboſcada, i matò mas de docientos Caballeros, cuios deſpojos, que eran mui ricos, ſe llevaron los Tlaſcaltecas. Llegò con la Gente canſada, i mui mojada, por las Azequias que paſaban, i por lo mucho que havia llovido, à la Ciudad de Guatitlan, que hallaron deſpoblada, i ſin alguna Vitualla: eſtuvieron alli aquella Noche, con ruines Lumbres, por eſtàr la Leña verde, i otro Dia iendo ſu Camino, ſalian los Indios à gritarlos, i mofar de ellos, porque los vian tan mojados, i maltratados; pero enojandoſe los Caſtellanos de la burla, ſalian à alancearlos, con que ſe vengaban.

Pasò Hernando Cortès, bolviendo à Tezcuco, à Atlaltepeque, hallòla deſpoblada, deſcansò en ella vn Dia, adonde los mojados ſe acabaron de enjugar. Pasò à otra Ciudad, del Señorio de Tezcuco, dicha Aculma, adonde deſcansò, i de alli ſe fue à Tezcuco, adonde le recibiò el Exercito, con mucha alegria: contò lo que havia paſado, como havia conſiderado lo que convenia, para aſentar el Exercito ſobre Mexico, Empreſa en que todos havian de trabajar, por vengar el afrentoſa ſalida de aquella Ciudad. Hallò, que como acontece à los Vencedores, havian ido algunos Caſtellanos de la Vera-Cruz, i Embaxadores de diverſas Ciudades, i Provincias; vnos por miedo, otros por lo mal que querian à Mexicanos, i deſeo de vengarſe de ellos, por la arrogancia con que trataban à ſus ſugetos; i hallandoſe con Exercito poderoſo, determinò de tomar mueſtra à los Caſtellanos, hallò novecientos Infantes, ochenta i ſeis Caballos, i entre la Infanteria ciento i diez i ocho Balleſteros, i Eſcopeteros, i los demàs Piqueros, i Ro-

Los Mexicanos van à cobrar a Suchimilco.

Cortès pelea con los Mexicanos tres Dias.

Nam eque ſirium virum proprium, cito parare, cito redere victoriam. Tac.

Cortès reconoce por donde podria cercar la Ciudad de Mexico.

Los Indios dàn en la Retaguardia de los Caſtellanos, i los Caballos les hacen mucho daño.

Los Indios prenden à dos Mancebos, Criados de Cortès, i no parecen mas.

Los Caſtellanos llegã mui canſados à Guatitlan.

Llega Hernando Cortès à Tezcuco.

Acuden à obedecer à Cortès, Embaxadores de diverſas Provincias.

El numero de la Gẽte que Hernando Cortès tiene en el Exercito.

i Rodeleros, con algunas Cotas, i Armas de Algodon: tres Tiros de Hierro, gruesos, quince pequeños de Bronce, con diez Quintales de Polvora, i mucha Peloteria. Acabò de guarnecer los Vergantines, puso en cada vno vna Pieça: hiço Maese de Campo à Christoval de Olid, Natural de Bacça, i por Cabos à Pedro de Alvarado, que como se ha dicho, era de Badajoz, i à Gonçalo de Sandoval, Natural de Medellin. Hiço Capitanes à Jorge de Alvarado, Hermano de Pedro de Alvarado; à Andrès de Tapia, Natural de Medellin; à Pedro de Yrcio, Natural de Briones; Gutierre de Badajoz, Natural de Ciudad-Rodrigo; Andrès de Monjarràz, de Escalona; Hernando de Lerma, de Galicia. Fueron Capitanes de los Vergantines, Juan Rodriguez de Villafuerte, de Medellin; Juan Xaramillo, de Salvatierra, en Estremadura; Francisco Verdugo, de Arevalo; Francisco Rodriguez Magariño, de Merida; Christoval Flores, de Valencia de Don Juan; Garcia Holguin, de Caceres; Antonio de Caravajal, de Zamora; Pedro Barba, de Sevilla; Geronimo Ruiz de la Mota, de Burgos; Pedro de Briones, de Salamanca; Rodrigo Morejòn de Lobera, de Medina del Campo; Antonio de Sotelo, de Zamora; Juan de Portillo, Natural de Portillo. Diò à Sandoval, i à Alvarado seis Vergantines, de los quales les pusieron dos en la Calçada, que và de el Tlatelulco, à Tenayuca, como adelante se dirà. Elegidos los Capitanes, mandò de nuevo publicar las Ordenanças que hiço, para el buen govierno, paz, i conservacion de su Exercito, entre sì mismo, i fortaleça, i vnion contra los Enemigos. Hablò, en particular, à los Capitanes, para que las guardasen: diò el gran exemplo en guardarlas, i por averse cumplido bien, se acabò presto la Guerra, i queriendo entender como estaba la Gente, i se ponia èl en las necesidades: tocò vn al Arma falsa, i quedò contentisimo, de vèr como todos acudieron bien à sus puestos. Fueron los de Chulùla à quexarse, que los de Topoyanco les vsurpaban sus Terminos, i estos decian lo mismo contra ellos. Embiò à Alonso de Ojeda, para que los concertase, i que pasase à llamar à la Gente de Tlascala, con apercibimiento, que sino iban dentro de diez Dias, se haria la Guerra sin ellos, i perderian el mucho Despojo que avian de ganar. Alonso de Ojeda concertò à los de Chulùla, i Topoyanco, dexòlos Amigos, dixo: Què Gente le podrian dàr para la Guerra? Los de Topoyanco ofrecieron doce mil Hombres, i mucho mas los de Chulùla: en Tlascala hablò à los Señores de las quatro Cabeceras, respondieronle bien: ibase apercibiendo la Gente, i como no salia con la diligencia, que Ojeda deseaba, con la que estaba à punto, se fue à dormir à Guaulipa, que serian quatro mil Hombres: i quando amaneciò, iàhavian llegado treinta mil, i à la Noche mas de sesenta mil, i el Dia siguiente, casi docientos mil, todos contados por Xiquipiles, que son el Cacao, ò Almendras, con que tienen se cuenta. Partiò Alonso de Ojeda, de Guaulipa, fue à dormir à Acapulagoa, i despues llegò à Tezcuco.

Hernando Cortès dà los Oficios del Exercito.

Cum enim duo sint quibus omnes Resp. servatur, in hostes fortitudo, & domi concordia. Polyb.

Manda Cortès tocar al Arma, para probar el Exercito.

Hernando Cortès embìa à Ojeda, à concertar à los de Chulùla, i Topoyanco, i à pedir Gente para la Guerra.

Salen çiè mil Hombres de Tlascala para la Guerra, i de su distrito.

CAP. XIII. Que Hernando Cortès dividiò el Exercito en tres partes, i se començò el Sitio de Mexico.

HAVIA mandado Hernando Cortès, que la Gente de Chulùla, i Guaxozingo, fuese à Chalco, porque pensaba començar el Cerco de Mexico por alli, i sabiendo que los Tlascaltecas se acercaban à Mexico, los salìò à recibir con algunos de à Caballo: abraçò à los Señores, dixoles mui buenas palabras, mandòlos aposentar, honrabalos mucho, holgabase con vèr tanta, i tan lucida Gente: dixo, que le daba Dios grandes muestras de lo mucho que le queria favorecer. Entraron en Tezcuco, dos Dias antes de la Fiesta del Espiritu Santo, i toda la Gente tardò tres Dias en entrar, segun en sus Memoriales dice Alonso de Ojeda, ni con ser Tezcuco tan gran Ciudad, cabian en ella: Venian galanes, bien armados, deseosos de pelear, como lo mostraron bien. Estando todo à punto para començar la Empresa, mandò Hernando Cortès llamar toda la Gente Castellana, i à todos los Señores Tlascaltecas: i para que por las Lenguas supiesen lo que havia dicho, hiço vna larga Oracion, encareciendo la calidad de la Empresa: *La honra que se ganaba en sujetar*

Hernando Cortès sale à recibir à los Tlascaltecas.

Raçonamiento de Hernando Cortès.

la

Digitized by Google

la mejor, i maior Ciudad del Mundo, i que dexado à parte el punto del servicio de Dios, que era el mas importante, se ganaba gran gloria, con la vengança del afenta recibida, i dàr à su Principe dominio, qual Hombres humanos nunca dieron à ningun Rei: dixo, que ellos eran Castellanos, Nacion belicosa, i fortisima, que alli tenian muchos Amigos, i Exercito de ellos, qual nunca Romanos juntaron: que tenian trece Vergantines, para deshacer la multitud de Canoas, que los Enemigos tenian, para entrar por las Calles de la Ciudad, i combatir su Fortaleça: que tenian hecha provision de comida, para todo el Exercito, i prohibido que no entrase à los Enemigos; i que pues con los Vergantines eran Señores de la Laguna, i con los Caballos del Campo, i Puestos, en Tierra firme, para retirarse quando quisiesen, considerasen la grandeça de la Empresa que tenian entre manos, que nunca mucho costò poco, ni ninguna fuerça se podia vencer, sino con otra: i que dandoles Dios vitoria, se enriquecerian, enoblecerian sus Linages, i descansarian: pues sujetada aquella Ciudad, todo lo demàs obedeceria: Lo qual no les decia, para darles animo, que bien sabia que no lo havian menester, sino para traerles à la memoria quienes eran, i que lo que intentaban, lo emprendiesen con alegria, i contento, pues ià como Hombres honrados, aquella Guerra se emprendia por Dios, i por sì mismos. Estuvieron vn poco los mas Principales esperando à vèr quien tomaba la Mano para responder, i adelantandose Pedro de Alvarado, Gonçalo de Sandoval, i Alonso de Avila, le dixeron: *Que todo aquel Exercito entendia, que no convenia levantar pie del Cerco, hasta vencer, ò morir, i que esto hacian de tanto mejor gana, quanto le tenian por Capitan, de que estàban mui contentos, como lo veria por las obras.* De esta manera exercitaba Hernando Cortès el Oficio de Capitan General, como si toda su vida lo huviera vsado: i este cargo consiste en tres partes, la Eleccion de los Soldados, la buena Disciplina, i en saberse aprovechar de ellos: en lo que toca la Eleccion de los Soldados, i à vsar de ellos, ià se ha mostrado la prudencia que en ello tuvo: en lo de la Disciplina, tambien se ha visto, i adelante se verà quan sujeta, obediente, i bien enseñada trahia à la Gente; porque jamàs se hallò, que sus Soldados tuviesen animos crueles, ni vengativos, arrogantes, ni imperiosos, sino que en todo se acomodaron siempre con la voluntad del Capitan, por lo qual se puede decir, que en ningun Exercito se conocieron estas partes mas manifiestamente, que en el suio, de donde se conoce, que es necesario que los Soldados sean antes escogidos, que muchos; i no ai cosa mas conveniente, que tener los Exercitos limpios de Gente invtil; porque la promptitud, i agilidad, que en la Milicia es tan principal parte, no puede consistir en vn Campo, lleno de todas suertes de Hombres, porque embaraça, i dà ocasion al Enemigo de conseguir su intento. Por esto pedia Cortès à sus Soldados, voluntad, verguença, i obediencia, de donde depende el valor, i la paciencia, con lo qual venciò Guerras tan importantes, no con grandeça de Tesoros, si no con generosidad de animo, i tolerancia de trabajos, con exemplo de sì mismo, siendo el primero en las Batallas, en las Vigilias, i en la execucion de qualquier cosa, sin respeto de trabajo, ni peligro.

El segundo Dia de Pasqua, repartiò la Gente de esta manera: reservò para sì trecientos Soldados, con los quales èl se havia de meter en los Vergantines, la demàs repartiò entre los tres Cabos; à Pedro de Alvarado diò treinta Caballos, i ciento i cinquenta Infantes, de Espada, i Rodela, diez i ocho Ballesteros, i Escopeteros, dos Pieças de Artilleria, i mas de treinta mil Indios Tlascaltecas, con orden que asentase este Campo en Tacuba. A Christoval de Olid treinta i tres Caballos, diez i ocho Ballesteros, i Escopeteros, ciento i sesenta Peones, dos Tiros, i cerca de treinta mil Tlascaltecas, para que se pusiese en Cuyoacan: à Gonçalo de Sandoval diò treinta i tres de à Caballo, quatro Escopeteros, i trece Ballesteros, ciento i cinquenta Infantes de Espada, i Rodela, con toda la Gente de Guaxocingo, Chulùla, i Chalco, que serian mas de quarenta mil Hombres, i estos havian de ir à destruir la Ciudad de Yztapalapà, i tomar asiento adonde mejor pareciese, juntandose primero con la Guarnicion de Cuyoacan, i pasando adelante por vna Calçada de la Laguna, con espaldas de los Vergantines, para que despues, entrando Cortès con ellos, con mas comodidad, i menos riesgo, pudiese Sandoval alojarse adonde mejor le pareciese. Iba en los Vergantines Martin Lopez, Hombre de buen consejo, i de obras, i la Gente era

Nocendi cupiditas, vlciscendi crudelitas, implicatus, & implicabilis animus feritas, rebellandi, libido dominandi, & si qua sunt, similia, haec sunt, quae in bello iure culpantur. August.

Virtudes de Hernando Cortès.

Quid est quod contra vim sine vi fieri possit. Cic.

Nullum bellum à Civitate optima suscipitur, nisi aut pro fide, aut pro salute. Cic.

Como repartiò Cortès el Exercito entre Pedro de Alvarado, Christoval de Olid, i Gonçalo de Sandoval.

En què consiste el cargo de Capitan General.

Martin Lopez. Hombre de buen consejo, i valiente.

Digitized by Google

era acostumbrada à navegar en la Mar: iban veinte i cinco Castellanos en cada Vergantin, con su Capitan, i seis Escopeteros, i Ballesteros. Salieron de Tezcuco à veinte i dos Dias de Maio, Alvarado, i Christoval de Olid, para ponerse en sus puestos, i en Aculma, adonde fueron à dormir aquella Noche, tuvieron diferencia sobre el Alojamiento: embiò luego Hernando Cortès, à Alonso de Avila, para que los reprehendiese, i dixese quan mal lo hacian en tal ocasion; pero ellos se concertaron por el mucho respeto, que tenian à su General, i porque eran Hombres prudentes, i que luego conocieron su ierro. Llegaron à Tacuba, hallaronla despoblada, aposentaronse en las Casas del Señor; i aunque era tarde, los Tlascaltecas dieron vna vista à Mexico, i pelearon tres horas con los de la Ciudad: otro Dia los Capitanes acordaron, que se quitase el Agua à la Ciudad, i fue el vno de ellos al nacimiento de ella con veinte Caballos, i mucho numero de Indios, i aunque hallò gran resistencia, i se peleò mucho, se rompieron los Caños de Madera, guarnecidos de Cal, i Canto, por donde iba el Agua, i asi quedò sin ella, con harto daño, i sentimiento; i en este mismo Dia, los dos Capitanes hicieron adereçar muchos malos pasos, Puentes, i Azequias, al rededor de la Laguna, para que los de à Caballo pudiesen libremente correr, à vna, i otra parte; i aviendose ganado algunas Trincheras en pasos fuertes, i peleado quatro Dias con los Mexicanos, en los quales huvò muchos desafios con los de Tlascala, i muchas injurias, que vnos à otros se decian: Christoval de Olid pasò à Cuyoacàn. Saliò otro Dia con veinte Caballos, algunas Ballestas, i siete mil Tlascaltecas, à dàr vna vista à la Calçada, que esta entre Mexico, i Yztapalapà: hallò los Enemigos mui apercibidos, rota la Calçada, i puestas muchas Alvarradas, ò Trincheras: peleòse bien de ambas partes, i esto se continuò siete Dias, i vna Noche: llegaron à gritar ciertos Mexicanos, sobre las Centinelas de los Castellanos: tocaron al Arma, salieron à ellos, i no hallaron nadie; pero estuvose con gran cuidado.

Diferencias entre Alvarado i Olid.

Los Tlascaltecas dàn vna vista à Mexico, i pelean cò los Mexicanos.

Christoval de Olid pasa con su Exercito à Cuyoacàn.

CAP. XIV. De algunas Ordenes embiadas à las Indias: Que se hiço Armada contra Cosarios: Muerte de Juan Ponce: Asiento con Rodrigo de Bastidas, para el Descubrimiento de la Tierra de Santa Marta.

ENTRETANTO, que lo referido pasaba en Nueva-España, havian acudido muchas quexas al Cardenal de Tortosa, al Condestable, al Almirante, que governaban los Reinos de la Corona de Castilla, contra el Licenciado Figueroa, por lo qual mandaron, que se le tomase residencia, i que entretanto sirviese su plaça, el Licenciado Christoval Lebròn: i pareciò que el Audiencia de la Española, que residia en la Ciudad de Santo Domingo, despachase de alli adelante, en nombre del Rei, Cartas, Patentes, i con Sello Real, como las otras Chancillerias Reales de esta Corona, i que conociese de todas las Causas de Tierra-Firme, en grado de Apelacion: i para mas autoriçar el Audiencia, fue proveìdo por Presidente el Obispo de la Concepcion. Casi en el principio de Abril amanecieron sobre la Isla de San Juan, cinco Piraguas de Caribes: dieron en vnas estancias de Castellanos, tomaronlos descuidados, i aunque en la defensa hicieron lo que pudieron, mataron algunos, los demàs se salvaron huiendo, i quando se supo en la Ciudad de Puerto Rico, ià los Caribes se havian retirado, i embarcado, llevando muchos Indios cautivos, cosa que diò mucho sentimiento à los Governadores, i al Consejo: i porque pareciò, que para la defensa de estos Caribes, convenia tener vn Vergantin de hasta quince Vancos: en Puerto Rico, se ordenò à los Oficiales de Sevilla, que lo embiasen à costa de la Real Hacienda. Havia el Almirante Don Diego Colòn, embiado desde la Española, para que tomase residencia en la Isla de Cuba, al Adelantado Diego Velazquez, al Licenciado Alonso de Zuaço; i porque todos le deseaban favorecer, por la mucha opinion que tenia, i porque se entendia, que

Mandase tomar residecia al Licenciado Figueroa.

Que el Audiencia de la Española despache como las otras Chancillerias.

Es proveìdo por Presidente de la Audiencia el Obispo de la Concepcion.

Los Caribes dàn en la Isla de San Juan, i se llevan Indios cautivos.

Digitized by Google

que al Almirante no competia aquella jurisdiccion. Se ordeno, que el Licenciado Zuaço, no vsase de aquella comision, hasta dàr residencia de los oficios, i cargos de Justicia, que havia tenido: pues no podia ser proveido de otro cargo, mientras no la daba; i que el Adelantado tuviese, como antes, la Governacion, i Justicia por el Almirante; i porque podia acontecer, que quando esta Orden llegase à la Isla, se hallase el Adelantado ausente, porque no se faltase à la Justicia, se mandò que Gonçalo Nuñez de Guzmàn, hiciese el Oficio de Diego Velazquez: havia el Licenciado Zuaço, luego que llego à Cuba, quitado el Repartimiento de Indios, que Manuel de Rojas tenia, por ser deudo de Diego Velazquez, i se le mandò bolver, i prorrogar el termino de ocho Meses que se le havia dado, para llevar su Muger por tres Años, atento que havia vendo à Castilla, à informar al Emperador de cosas de su servicio, i el mismo Manuel de Rojas, que era Natural de Cuellar, Patria de Diego Velazquez, i su Amigo: andaba en este tiempo procurando la justicia que pretendia, contra Hernando Cortès, i no era mal oido del Presidente del Consejo de las Indias, Juan Rodriguez de Fonseca, i de otros. Haviase ordenado, que ningun Ministro Real impidiese à nadie, que de las Indias quisiese venir à Castilla, à informar al Rei de cosas de su servicio, i que tampoco se estorvase el escrivir: i porque los Oficiales Reales no guardaban cumplidamente esta orden, sino que con rigor, parecia que lo vedaban, con grandes penas, se mandò, que no lo hiciesen, sino que à cada vno dexasen entera libertad, para venir à Castilla, i escrivir lo que les pareciese.

Que el Licenciado Zuaço no toma residencia à Diego Velazquez.

Que Gõçalo Nuñez de Guzmàn haga el Oficio de Diego Velazquez en su ausencia.

Que se buelvan à Manuel de Rojas los Indios que le quitò Alòro de Zuaço.

Que no se impida à nadie el venir à Castilla, ni escrivir libremente.

Andaban en este tiempo por la Costa del Andalucia, i del Algarve, algunos Navios Franceses, robando, i aguardando las Naves, que venian de las Indias: i para remediar que no hiciesen daño, se ordenò que se apercibiese vna Armada, de quatro, ò cinco Navios, i que se sacase la costa de todas las Naos, Plata, Oro, i Mercaderias, que llegasen à los Puertos del Andalucia, i Reinos de Granada, i Murcia, de las Indias, i Islas de Canaria, asi de el Rei, como de Personas Particulares; i que à los Concejos, i Puertos, que podian recibir algun daño de los Cosarios, se repartiese lo que les tocase, su sueldo à libra, todo el tiempo que durase. Encomendose la solicitud, i despacho de estos Navios, al Conde de Oforno, Assistente de Sevilla, i à los Oficiales de la Casa de la Contratacion: Armaronse las Naves, i proviose por General de ellas Don Pedro Manrique, Hermano del Conde: mandose que fuese en esta Armada, el Piloto Estevan Gomez: i porque Alvaro de la Mezquita, Capitan de la Nave San Antonio, que bolvia de el Estrecho de Magallanes, hacia diferente relacion, de la que havia hecho Estevan Gomez, i se le havian embargado sus bienes, se mandò, que se le diese lo que huviese menester, hasta la determinacion de la causa, para su sustento, con que fuese à servir en esta Armada, i estando para salir se tuvo aviso, que los Franceses havian tomado dos Carabelas, de tres que venian de las Indias, i que la otra que traia la menor parte del Oro, que venia en ellas, se havia salvado; i que los Cosarios aguardaban otras cinco Naos, que venian; por lo qual se despachò vn Navio ligero à las Islas de los Azores, para que las avisase; i se mandò à Don Pedro Manrique, que se fuese à juntar con ellas: i siguiendo su Viage, para ello, el Dia de San Juan descubriò siete Navios Franceses, surtos, en el Cabo de San Vicente, los quales salieron à èl, i se cañonearon por gran rato; pero los Franceses al cabo se apartaron, i los fueron siguiendo los Castellanos toda la Noche: à la mañana los Franceses se bolvieron à recoger, para aguardar à Don Pedro Manrique, el qual les ganò el viento; pero mudandose, luego se pusieron en huida: siguiòlos quarenta Leguas, quitòles vn Navio que havian tomado, cargado de Trigo, i otro con alguna Artilleria, i Armas: i todas las Naos Francesas dexaron perdidos sus Bateles. Huvo Don Pedro Manrique de bolver à San Lucar, à repararse del daño que havia recibido, porque no estaba para pasar à delante, i porque se entendia que otros Cosarios, aguardaban las cinco Naos, que se decia, que trahian quinientos mil ducados en Oro, dos mil quinientos Marcos de Perlas, veinte mil arrobas de Açucar, mucha cantidad de Caña-Fistola, i Corambre: i para que esta Armada pudiese salir con brevedad, para traer estas Naos, se hiço vn Repartimiento de dinero entre los Mercaderes de Sevilla, i dieronse mucha priesa, para que se pudiese juntar con otra Armada, que el Rei de Por-

Hacese vna Armada para contra Cosarios, i mandase que sea à costa de la Plata, i Mercancias de las Indias.

El Conde de Oforno, Assistente de Sevilla.

Mandase que Alvaro de la Mezquita, i Estevan Gomez, sirvan en esta Armada.

Combate el Armada Castellana con los Franceses.

Don Pedro Manrique buelve à San Lucar à repararse.

Digitized by Google

Portugal embiaba à las Islas de los Azores, à traer las Naos de Calicut: i porque los Marineros de vna Caravela, que fue robada en la Costa de Galicia, dixeron, que havian visto veinte i seis Navios de Franceses, i que otros veinte iban por otra parte, i no llegando las Naos de Calicut, à las Islas de los Azores, por Agosto, era cierto que no vendrian en este Año, se ordenò à Don Pedro Manrique, que aunque fuese gastando algun dinero, procurase que se detuviese el Armada Portuguesa, para tener en su conserva, hasta donde huviese peligro, i que llevase Pez, Estopa, i otras cosas, para reparar las cinco Naos, porque se entendia que hacian mucha Agua, i venian quebrantadas de la larga navegacion: i en este tiempo cada Año venian de 400. à 500ȷ. ducados de Oro, de la Isla Española, del Rei, i de Particulares, aunque no siempre en vna Flota.

Ordenase à Don Pedro Manrique que venga en conserva de la Armada Portuguesa.

El Oro q̃ venia cada Año de la Española.

Corria el nombre de Hernando Cortès, i su fama andaba mui reputada, lo qual levantò el animo à muchos de los mas antiguos, i mas principales Capitanes de las Indias, para emprender cosas señaladas; porque siendo del tiempo de Hernando Cortès, no se tenian en menos. Fue vno de estos el Adelantado Juan Ponce de Leon, que desde el Año de doce, que descubriò la Florida, i anduvo buscando aquella Fuente Santa, tan nombrada entre los Indios, i el Rio, cuias Aguas remoçaban los Viejos: i desde que le maltrataron los Caribes de la Isla de Guadalupe, se estuvo retirado. Ahora determinò de armar en la Isla de San Juan de Puerto-Rico, adonde tenia su Casa, dos Navios, en que gastò mucha parte de su Hacienda; fuè con ellos à la Florida, que aun se tenia por Isla, para certificarse de camino, si era Tierra-Firme, como lo dice en sus Cartas, que escriviò en este Año al Emperador, al Cardenal Adriano, Governador de estos Reinos, en aquella saçon, i al Secretario Samano. Y llegado à tomar Tierra en la Florida, haviendo pasado muchòs trabajos en la Navegacion, los Indios le salieron à resistir, i peleando con èl porfiadamente, le mataron alguna Gente, i herido en vn muslo, con la que le quedaba, se bolviò à Cuba, adonde acabò sus dias, i el Rei, por contemplacion de sus servicios, diò el Adelantamiento, i las demàs Mercedes que tenia, à Luis Ponce de Leon, su Hijo.

Juan Ponce và à la Florida.

Juan Ponce de Leõ arma dos Navios, i và à la Florida.

Muerte de Juan Ponce, herido en la Florida.

Deseabase mucho en el Consejo de el Rei, que se hiciesen algunas Poblaciones de Castellanos, en la parte de la Tierra-Firme, dicha Santa Marta; i haviendose ofrecido à ello Rodrigo de Bastidas, Vecino de la Ciudad de Santo Domingo, se hiço Asiento con èl, à quince de Diciembre de este Año, para que dentro de dos Años fundase vn Pueblo, que por lo menos tuviese cinquenta Vecinos, i que algunos de ellos fuesen casados, i tuviesen consigo las Mugeres: i para que Rodrigo de Bastidas, con maior animo llevase el negocio adelante, se le diò la Tenencia de la primera Fortaleça que fabricase, i otras cosas, de que tuvo satisfaccion, i licencia, para que de la Isla Española, i de las de Santiago, dicha Jamayca, i San Juan, pudiese sacar la Gente, i ganados que huviese menester; i embiò el Rei por su Contador de esta Jornada, à Juan de Ledesma.

El Rei desea que se pueble Santa Marta.

Asiento con Rodrigo de Bastidas, para poblar à Santa Marta.

CAP. XV. De la comision que el Rei mandò embiar à Christoval de Tapia, para ir à Nueva-España, contra Hernando Cortès.

AUNQUE de los hechos de Hernando Cortès, se tenia noticia en la Corte, i de ellos se hablaba mui honradamente; los que no eran sus Amigos, no cesaban de dàr à entender, que havia entrado en Nueva-España, vsurpando à Diego Velazquez, lo que por autoridad Real le pertenecia, de que tenia Provisiones; i como Manuel de Roxas, i otros, apretaban este negocio, se determinò en el Real Consejo de las Indias, que el Almirante Don Diego Colòn, i el Audiencia de la Española, no procediesen contra Panfilo de Narvaez, por lo que en Nueva-España pasò, con el Licenciado Lucas Vazquez de Ayllon, i Oficiales que con èl fueron, sino que se diese orden como fuese libre, de la prision en que estaba en la Vera-Cruz, i restituiesen à Diego Velazquez, las costas de este negocio, en que le havian executado, que importaban quatro mil ducados: i que el Veedor Christoval de Tapia, que residia en la

Que se dè libertad à Panfilo de Narvaez.

Digitized by Google

la Española, fuese à Nueva-España, i tomase el Govierno por el Rei, i diese satisfaccion à Diego Velazquez, en quanto à los intereses, que pretendia, i nombrase persona, que averiguase lo que entre Hernando Cortès, i Panfilo de Narvaez havia pasado. No faltaron personas en la Corte, que concurrian en que se embiase persona, que averiguase el caso, entre estos dos Capitanes, i otras cosas, en que era calumniado Hernando Cortès; pero afirmaban, que no convenia por entonces removerle de el Govierno, porque aun no estaba bien asentado; i que haviendolo èl conquistado con tanto trabajo, è industria, era ponerle en desesperacion, i dàr causa para algun gran movimiento, mui perjudicial; pero el Obispo de Burgos, que era Hombre intrepido, no pudiendo llevar en paciencia el tiro hecho à Diego Velazquez, pasaba por todo, aunque no pudo ser loado en la eleccion de Christoval de Tapia, por ser su Criado: i porque para semejante comision, presupuesto que era hombre de bien, se quisiera persona de mas estofa, i no serà bien dexar de decir en este lugar, que ai quien dice, que Hernando Cortès, remordido de la conciencia, diò cinquenta mil ducados à Panfilo de Narvaez, para que los llevase à Diego Velazquez, en satisfacion de los daños que le havia hecho. Lo qual, ni en aparencia, ni en sustancia tiene semejança de verdad, porque en efeto no pasò asi, por muchas raçones, que por ser fuera de la Historia, no se ponen aqui.

Comision à Christoval de Tapia, para ir à Nueva-España.

El Obispo Juan Rodriguez de Fonseca, quiere q̃ se tome residencia à Hernãdo Cortès.

Dieronse en Burgos los Despachos, para Christoval de Tapia, i se le embiaron firmados de los tres Governadores, à once de Abril de este Año; i Christoval de Tapia, en llegando à sus manos, tratò de ponerse en orden, para ir à Nueva-España. Mas como el Almirante Don Diego Colòn, i el Audiencia de la Española tenia mui verdadera relacion de la felicidad de Hernando Cortès, pareciendoles lo mismo, que havia parecido en Castilla, à algunos del Consejo, i que havia de causar confusion, le aconsejaron, que dexase por entonces el viage, representandole muchos inconvenientes, i se lo protestaron: i algunos Oidores aconsejaron, que le prendiesen, pues que haviendo llegado, en aquella ocasion, aviso de las alteraciones de Castilla, que decian Comunidades, aquel exemplo, podia mover novedades, con la llegada à Nueva-España, de Christoval de Tapia.

Parecer en Santo Domingo de prẽder à Tapia.

Poco tardaron los Ministros de la Española, en salir del cuidado referido, porque luego les llegaron Cartas, i asimismo para Pedrarias de Avila, i para todos los Ministros de las Indias, adonde los avisaban los Governadores desde Burgos, que el desasosiego sucedido en algunos Pueblos de Castilla, sin tener causa justa, havia placido à Dios, que quedaba apaciguado. Porque à los veinte i tres de Abril, el Dia de San Jorge, el Exercito Real havia dado la Batalla à los Alçados, i quedando vencidos, i presos los principales culpados, se havia hecho justicia de ellos, porque engañaron à los Pueblos: i que despues de esta victoria, el mismo Exercito fue sobre los Franceses, que por goçar de la ocasion de las alteraciones de Castilla, havian entrado en España, i ocupado el Reino de Navarra, i peleando el vltimo Dia del mes de Junio, deste mismo Año, cerca de la Ciudad de Pamplona, junto al Aldea de Noayn, quedaron los Franceses vencidos, i preso el Señor de Aspareos, su Capitan General, i otros Caballeros, i Capitanes muertos, i presos: i que se havian tomado diez Piezas gruesas de Artilleria, i seis de Campaña, con gran despojo, encargando à todos, que por estas victorias diesen muchas gracias à Dios. Y en esta Batalla Alonso Ruiz de Herrera, Vecino de la Villa de Cuellar, fue quien hiriò al Capitan General Monsiur de Aspareos, de vna herida en la frente, de que cegò despues, aunque caiò en las manos de Don Francès de Beamonte, Capitan de Hombres de Armas, con quien el dicho Alonso Ruiz de Herrera tuvo diferencias, que los Governadores sosegaron, el qual en la misma Batalla ganò, con sus propias manos, el Estandarte del mismo Monsiur de Aspareos, i le presentò à los Governadores; porque los Estandartes, i Vanderas, ganadas en Batallas, son de los Generales, pagando vn tanto, i asi està el dicho Estandarte en Burgos, en la Capilla del Condestable, i Alonso Ruiz de Herrera tuvo Privilegio del Emperador por este hecho.

Avisase à las Indias de las Victorias de Villalar, i Noayn.

Prisionò el Señor de Aspareos, General de los Franceses.

Las Vanderas, i Estandartes, ganados en Batallas, son de los Generales.

Digitized by Google

CAP. XVI. De las cosas que se proveieron en este tiempo, para Castilla, de el Oro, i para la Ciudad de Panamà.

LOS Governadores de estos Reinos, con el ausencia del Rei, acudian à las cosas del govierno de las Indias, mediante el parecer de los que las trataban, i por la instancia de Francisco de Lizaur, Procurador de la Nueva Poblacion de Panamà, se mandò à Pedrarias de Avila, que hiciese muchas Labranças en la Tierra, que huviese de poblar, para que no se padeciese necesidad de comida: i para que à los Indios no se tomasen sus bastimentos, i tratasen con los Castellanos, con mejor voluntad, que diese todo el calor, i assistencia que fuese posible, à Gil Gonçalez de Avila, para que partiese, con brevedad, à descubrir con el Armada, que estaba aparejando, la buelta de Poniente, por donde se esperaba, que se hallarian las Islas de la Especeria, ia que faltaba Vasco Nuñez de Valboa, de quien se esperaba, que lo havia de hacer; i esto por haverse entendido, que Pedrarias no acudia bien à Gil Gonçalez. Havia Pedrarias pedido, que se proveiesen Visitadores, contra los que trataban mal los Indios; i porque esta peticion se tuvò por cautelosa, respeto à las nuevas que se tenian de aquella Provincia, se le respondiò, que procurase de poner en ello el remedio conveniente, pues havia de dàr quenta de el mal tratamiento que se hiciese à los Indios: i que pues era el principal remedio quitarlos, à quien los trataba mal, se le daba autoridad para darlos, i quitarlos, i castigar à quien conviniese: i porque para los gastos que se ofrecian en abrir caminos, hacer Puentes, i embiar Procuradores à Castilla; las nuevas Poblaciones no tenian Propios, se diò licencia para hacer Repartimientos entre los Vecinos, i que por vna vez se tomasen dineros de las penas aplicadas à la Camara Real, porque el Rei quiso aiudar siempre en el establecimiento de aquella Republica. Y para que la Gente se inclinase mas à pasar à las Indias, se mandò, que los que llevasen sus Mugeres, i casa movidas, no pagasen Almojarifazgo, i se les diese palage à costa de la Real Hacienda, i que de ella se gastase lo necesario para los Pobres enfermos, que se acogiesen à curar al Hospital de Panamà, i entendiòse que los Vecinos, con mucha costa suia, tenian hechos Navios para ir al Descubrimiento del Mar del Sur, por la Via de Levante; i por ser Tierra no conocida, havian de padecer grandes trabajos, se les hiço merced del quinto, que pertenecia al Rei, con que en señal de reconocimiento, diesen vna de las mas señaladas Joias de lo que se ganase, para la Camara, al alvedrio del Governador: i para que mejor pudiesen hacer el Viage, se embiò por quenta de la Real Hacienda, provision de Velas, Clavaçon, Pez, Estopa, i otras cosas necesarias, para aiuda al reparo de los Navios con que havian de navegar. Proveiòse, que el Licenciado Espinosa, i qualesquier Oficiales Reales, que huviesen llevado alguna parte de lo ganado en las entradas que los Vecinos havian hecho en aquella Tierra, la restituiesen, no haviendose hallado personalmente en ellas, i que esto mesmo se entendiese con Pedrarias.

Ordenòse tambien, que los Esclavos Negros, no fuesen en los viages, i entradas, que para adelante se hiciesen, porque se tenia relacion, que eran mui perjudiciales à los Indios; i que los que llevasen bastimentos à Castilla de el Oro, fuesen libres de derechos, i Almojarifazgos, por diez Años: que la Ciudad de Panamà no pagase, en diez Años, mas de el Diezmo de el Oro, que se cogiese; i en otros cinco Años, pagase el primer Año la novena parte: i de esta manera fuese pagando, hasta llegar al quinto Año, que pagase la quinta parte. Confirmaronse à la Ciudad, los terminos que el Governador havia señalado, quedando tres Leguas en el medio, para vn Pueblo que se havia de hacer. Permitiòse que los Vecinos pudiesen contratar con los Indios, por via de rescate, i comercio, à contentamiento de partes, i porque por no haver havido en aquella Tierra Moneda de Plata, i de Vellon, con que poder contratar, cortaban muchos pedaços de Oro, en cantidad, i por

Que se hagan Labranças en Castilla de el Oro.

Orden para que Pedrarias acuda bien à Gil Gonçalez.

El Rei mira mucho para los Indios.

Diversas Ordenes para Castilla de el Oro.

El Rei aiuda à los Vecinos de Panama, por la Navegacion de la Mar del Sur.

Que los Esclavos negros no vaian à las entradas, i viages.

Que los Castellanos puedan contratar cõ los Indios.

Digitized by Google

por menudo, con que tenian su Comercio: se mandò llevar Moneda de Plata, i de Vellon. Permitiose que cada Persona que viniese à estos Reinos, pudiese traer consigo vn Indio, ò vna India, de los que tenian en encomienda, queriendo ellos venir voluntariamente, sin ser inducidos, ni forçados; porque pareciò, que aprendiendo las costumbres de Castilla, i siendo doctrinados en ella en las cosas de la Fè, seria de mucho provecho, para que despues en sus naturalezas, manifestasen lo que havian aprendido, i estarian en paz con los Castellanos. Diòse titulo de Ciudad à Panamà, i para mas ennoblecerla, se despachò Privilegio; i de sus Armas, que era vn Escudo con Campo Dorado, i en la mitad de èl, à la mano derecha, vn Iugo, i vn manojo de Flechas, Pardillo, con los Casquillos Açules, i las Plumas Plateadas, que era la divisa de los Catolicos Reies Don Fernando, i Doña Isabèl; i en la otra mitad del Escudo dos Caravelas, en señal que se esperaba en Nuestrò Señor, que por alli se havia de hacer el Descubrimiento de la Especeria, i encima de ellas vna Estrella, en señal del Polo Artico; i en la Orla del dicho Escudo, Castillos, i Leones. Tambien se proveieron Regidores, que fueron el Capitan Gonçalo de Badajòz, i el Capitan Rodrigo Enriquez de Colmenares, Rogel de Loris, Pasqual de Andagoya, Martin Estete, Benito Hurtado, Luis de la Rocha, i Francisco Gonçalez. El Licenciado Hernando de Salaya, fue proveìdo por Teniente de Pedrarias, en la Ciudad de Panamà, con ciento i cinquenta mil maravedis de salario; i porque era muerto Frai Juan de Quevedo, Obispo de Santa Maria del Antigua del Darien, fue en su lugar Frai Vicente Peraça, de la Orden de Santo Domingo, Natural de Sevilla: i se mandò, que de la Real Hacienda, se comprasen Organos, i vn Relox, para el servicio de la Iglesia: i al Obispo, i al Governador Pedrarias, se encargò, como otras veces se havia hecho, que tuviesen mucho cuidado con la Conversion, i buen tratamiento de los Caciques, i de los Indios, poniendoselo en conciencia.

Que se lleve Moneda bajida, à Castilla del Oro.

Titulo de Ciudad à Panamà, i Armas.

Regidores que se proveen para la Ciudad de Panamà.

Frai Vicente Peraça, proveìdo Obispo de Panamà.

El Rei encarga la Conversion, i el buen tratamiento de los Indios.

CAP. XVII. Que en Mexico se determinaron de continuar la Guerra, i las Vitorias que tuvo Hernando Cortès en la Laguna, i en las Calçadas.

VIENDO el Rei Quautimoc, que sus Enemigos se le iban acercando, i que se apretaban de veras las cosas de la Guerra, determinò de juntar à los Señores, i Capitanes, que havia en Mexico: *I despues de haverles representado el estado en que se hallaba, las muchas Provincias que le havian desamparado, i confederadose con los Enemigos, de hallarse sin Agua, i que convenia hurtar, con Canoas, lo que bebian, la fuerça de los Vergantines, los pasos tomados, los peligros, i miserias que esperaban, por sustentar la Guerra, propuso que le diesen su parecer sobre mantenerla, ò hacer la Paz; porque entendia, que Hernando Cortès la deseaba, i muchos la persuadian.* Los Mancebos, i Gente gallarda, queria la Guerra; otros decian, que quatro Castellanos, i muchos Indios que tenian presos, se detuviesen en no sacrificarlos, para con su medio, algunos dias despues, si se viesen en aprieto, hacer la Paz, i que no se apresurasen en ella; otros, en ninguna manera querian, sino que con muchos Sacrificios, i Oraciones, se encomendasen à los Dioses, cuia causa se trataba, confiando en su bondad, que no los desampararian: i prevaleciendo esta opinion, se mandò luego sacrificar los quatro Castellanos, i quatro mil Indios, segun la comun opinion: i que hecha la Oracion, el Demonio persuadiò al Rei, que no temiese, pues que los Castellanos eran pocos, i mortales, i que los Tlascaltecas no perseverarian en el Cerco, i que animosamente se defendiese, que èl le aiudaria. Y mostrandose Quautimoc mui alegre, mandò fortificar muchas partes de la Ciudad, alçar las Puentes, armar cinco mil Canoas, i meter bastimentos: i en esto andaba, quando Christoval de Olid, le combatia por su Quartèl. Decian entonces los Me-

Quautimoc pide à los Mexicanos parecer, sobre hacer Paz, ò Guerra.

Los Barbaros acuden al Divino Favor en sus necesidades.

Lo que decìa los Mexicanos à los Caſtellanos, i à los de Tlaſcala, i lo que ſe les reſpondia.

Mexicanos : *Malos Hombres , pagareis vueſtra locura , aplacarèmos à los Dioſes con vueſtra ſangre , i la beberàn vueſtras Culebras ; i de vueſtra Carne ſe hartaràn vueſtros Tigres , i Leones , que ia eſtàn cebados con ella.* Llamaban à los Tlaſcaltecas : *Infames , Eſclavos , Traidorès , pues ſois tan locos que comerèmos de vueſtras Carnes , tomad eſos Braços , i Piernas , de los vueſtros , que hemos ſacrificado : i arrojabanlos , afirmando que no pararian haſta ir à ſu Tierra , i aſolarla , ſin dexar Hombre , ni Muger , en quien reviviеſe ſu mala caſta.* Reſpondian los Tlaſcaltecas : *Que les valdria mas darſe , que porfiar , contra los que ſiempre los havian venzido , i que no amenaçaſen como Mugeres , què ſi eran tan valientes , como preſumian , que hicieſen , i no hablaſen : pues ià era llegado el fin de ſus maldades , que al cabo ſerian todos deſtruìdos , ſin que entre ellos quedaſe coſa viva , ſi con tiempo no mudaban parecer.* Algunos han tenido opinion , que el Demonio no ſe aparecia à los Indios ; i que ſi lo hacia , era mui de tarde en tarde : i que era invencion de los Sacerdotes , para conſervar el imperio que tenian , ſobre aquella Gente , dando à entender lo que querian , diciendo , que tenian viſiones , i revelaciones , i que por eſto no decian , ſino coſas de que el Pueblo recibieſe guſto , como fuè eſta de la Guerra , à la qual la maior parte de la Gente eſtaba inclinada.

Opinion que el Demonio no aparecia à los Indios.

Era Xicotencatl , Capitan de ſeſenta mil Tlaſcaltecas , i tocole ir con Pedro de Alvarado. Sucediò , que los Caſtellanos deſcalabraron à vn Caballero , dicho Piltectetl , ſu Primo-hermano , ſobre cargar à otro Indio , i Alonſo de Ojeda lo apaciguò de preſto , porque ſin duda ſi Hernando Cortès lo ſupiera , ahorcàra à los Caſtellanos , ſegun era de ſevero , i deſeoſo que ſe guardaſen ſus inſtituciones , i buena diſciplina ; i el mejor medio para ſoſegarla , fue dàr licencia al deſcalabrado , para que ſe bolviera à Tlaſcala , coſa que muchos , canſados de la Guerra , deſeaban. Supolo Xicotencatl , i dicen algunos , que por amores de vna Dama , embidioſo que el otro huvieſe buelto à la Tierra , ſe deſcabullo con algunos Amigos : otros afirman , que lo hiço con mal intento , para llevar tras sì la Gente , como el que nunca havia querido bien à los Caſtellanos. Pedro de Alvarado le hechò luego menos , avisò à Cortès , i ſintiendo mal del negocio , deſpachò à Ojeda , i Marquez à Tlaſcala , para que prendieſen à Xicotencatl , i à los demàs Caballeros , que ſe huvieſen buelto ; i quando lo prendieron , dixo : Que por què no prendian à Piltectetl ? Reſpondieron , que aquel ſe havia ido à curar , i con licencia , con todo eſo tambien le llevaron preſo , i en llegando à Tezcuco , mandò Cortès ahorcar à Xicotencatl , en vna horca mui alta ; i que el Interprete dixeſe en alta voz , la cauſa de ſu muerte ; i aunque orgulloſo , i valiente , muriò con poco animo. En muriendo llegaron muchos Indios à tomar la Manta , i el Maſtil , que es vna Faxa ancha , que ſervia de bragas , como Almayzal ; i el que llevaba vn pedaço , crehia que llevaba vna gran reliquia : atemoriçò mucho eſta muerte à todos , por ſer eſte Indio perſona mui principal , i ſeñalada ; i acerca de ſu priſion ſe halla , que Hernando Cortès eſcriviò à la Señoria de Tlaſcala , quexandoſe de Xicotencatl , diziendo : *Que el delito , que havia hecho entre los Caſtellanos , era digno de muerte , i que la Señoria diò braço à Ojeda , i Marquez , para que le prendieſen , i que la Republica reſpondiò , que entre ellos tenian la miſma pena ; i aſi es de creer , que ſin autoridad de la Señoria , ni pudiera ſer preſo , ni Cortès le ahorcara.* Piltectetl pasò tambien peligro , porque Cortès le mandò ahorcar , i Alonſo de Ojeda le defendiò , diciendo : *Que èl le havia dado licencia , al qual reprehendiò mucho Cortès , por que le havia traìdo en ſon de preſo , ià que le diò licencia ; i con todo eſo pareciò que Cortès ſe puſo en gran rieſgo , por la muerte de Xicotencatl ; pero la fortuna le favorecia en todo.*

Xicotencatl ſe và à Tlaſcala.

Ojeda , i Marquez prendè à Xicotencatl.

Hernando Cortès manda ahorcar à Xicotencatl

Nec tè mere adverſa caſuum reputat , què fortuna non quem decipit. Liv.

Paucos viros fortes natura procreat , bona inſtitutione plures reddit induſtria. Veg.

Eſtando los tres Exercitos , de Alvarado , Sandoval , i Chriſtoval de Olid , en ſus pueſtos , Hernando Cortès ſe embarcò en los Vergantines , fue la buelta de la Ciudad de Yztapalapà , à tiempo que Gonçalo de Sandoval la combatia , i quemaba. Llegò à viſta de vn Peñol mui fuerte , cerca de aquella Ciudad , rodeado de Agua , i en lo alto mucha Gente de Guerra atrincherada , con ſus Mugeres , i Hijos , de los Pueblos de la Laguna , porque ſabian , que los primeros encuentros havian de ſer en Yztapalapà , i eſtaba alli para ſocorrerla : pareciò à Hernando Cortès rebolver ſobre aquel Cerro , porque de alli le daban mucha grita , i ſe esforçaban de ofenderle. Saliò à Tierra con ciento i cinquenta Soldados , i haviendoles propueſto quanto importaba à la Empreſa , i à la reputacion , no paſar , de-

Cortès combate vn Peñol.

Digitized by Google

dexando atràs aquella Gente sin castigo, por la baia que les daban, i pues ensoberuecidos, serian mui perjudiciales, i despues dificultosos de sujetar, se ofreciò de ser el primero en acometerlos, antes que se les juntase maior numero de Gente, como sin duda haria, viendo que sin hecharlos de alli, pasaban adelante, respondiendo todos, que alegre, i animosamente le obedecerian. Embistiò el primero, i aunque el Cerro era agrio, i alto, le subieron, i ganaron las Albarradas: matò los Hombres, salvò à las Mugeres, i Niños, aunque le hirieron veinte i cinco Castellanos, sin que muriese ninguno; i esta vitoria diò mucho temor à los Enemigos, porque tenian aquel Sitio por inexpugnable. Con las ahumadas, i señales que hicieron los de Yztapalapà, i los del Peñòl: los de Mexico, i los de las otras Ciudades de la Laguna, como vieron que Cortès entraba por ella, i como estaban apercibidos con inumerables Canoas, ciertos Señores escogieron quinientas, bien armadas, i se adelantaron à pelear con los Vergantines, las demàs iban siguiendo con mui buen orden. Reconociò Cortès, que iban à èl, i recogido el despojo del Peñòl, se embarcò: mandò à los Capitanes que estuviesen mui en sì, i puestos en orden; porque viendo los Enemigos, que no acometian, pensando que tenian miedo, ellos, desordenados, embistirian primero: i iendose los Mexicanos acercando, daban grandisima grita, decian muchas injurias; pero à tiro de Arcabuz, las quinientas Canoas pararon, aguardando à las otras, que todas venian mui en orden, i empavesadas. Estando, pues, las dos Flotas paradas, quiso Dios que acudiò vn viento de Tierra, por Popa, à los Vergantines, tan favorable, que parecia milagro, i dando gracias à Dios, dixo, que mirasen como les favorecia, i que se aprovechasen de la ocasion; i asi con Remos, i Velas, acometieron los Enemigos, que con el viento contrario, se començaban à desordenar, i huir, con grandisima furia: Muchas Canoas se trabucaron, i hecharon à fondo: mucha Gente mataron, i se ahogò, i con el favor del viento siguieron el alcance, mas de tres Leguas, hasta encerrarlos en las Casas de Mexico: Prendieron muchos Señores, i Caballeros, i otra Gente, i la multitud de las Canoas huiendo, se estorvaban, i trabucaban vnas à otras: i con esta victoria quedò Cortès Señor de la Laguna.

Dux vigilans sobrius prudens, tamquam de ciuili causa inter partes iudicaturus adhibito consilio, de suis, & aduersarijs copijs iudicet, et si multis rebus superior inueniatur, opportunù sibi ne differat conflictum. Veg.

Batalla Naval entre los Vergantines, i Canoas.

Ideò viri, & Ducis, non deesse fortunæ præbentis se & oblato casu flectere ad ei silium. Liv.

Vitoria de Cortès, i queda Señor de la Laguna.

Chrisstoval de Olid, que estaba con el Exercito de Cuyoacàn, teniendole mui apercibido, estaba à la mira de lo que pasaba en la Laguna, i en conociendo la vitoria de Cortès, entrò por la Calçada, peleò con los Mexicanos, ganòles algunas Trincheras, tomòles muchas Puentes, i con el favor de los Vergantines, que iban cerca de la Calçada, los Tlascaltecas seguian los Enemigos: muchos prendian, i muchos mataban; otros, huiendo, se hechaban al Agua, de la otra parte de la Calçada, por donde no iban los Vergantines, i mas de vna Legua se fue siguiendo esta vitoria. Haviendose recogido las Canoas en las Casas de Mexico, saltò Hernando Cortès en Tierra, con treinta Hombres, para ganar vnas Torres de Idolos, con sus Cercas baxas al rededor, de Cal, i Canto; i aunque los Mexicanos las defendieron, se las ganò: mandò sacar tres Piecas de Artilleria; i porque la media Legua de la Calçada, hasta la Ciudad estaba llena de Gente, i de la vna, i otra parte muchas Canoas, mandò assestar vna Pieça, que disparò por medio de la Calçada, matando infinita Gente, porque estaba quajada de ella, i con esto se retiraron todos por entonces: quemòse la Polvora por descuido de el Artillero, i luego fue vn Vergantin à Yztapalapà, que eran dos Leguas, por mas Polvora, i pareciendo que no convenia desamparar el Sitio de la Torre que havia ganado, determinò de quedarse alli, i embiar por Gente à los Exercitos de Sandoval, i Chrisstoval de Olid, i tener cabe si los Vergantines. Pareciò à los Mexicanos, que hallarian à los Castellanos con el cansancio del Dia pasado, dormidos, i descuidados, si los acometian à media Noche, i asi lo concertaron (aunque contra su costumbre) fueron muchos à ello, por la Calçada, i en Canoas: i como ellos nunca hacen nada sin vocerìa, como Cortès estaba mui vigilante, fueron luego sentidos, hacian en ellos gran daño los tiros de los Vergantines, el Arcabuçeria, i las Balleslas, porque como eran infinitos, no iba tiro en valde, ni sus Flechas alcançaban, quanto los Arcabuces, i Balleslas: visto el daño, acordaron de retirarse, haviendo trabajado en este Reenquentro mucho, Alonso de Avila, i Martin Lopez.

Cortès sale en tierra para ganar vnas Torres de Idolos.

Hernando Cortès acuerda de no perder el Sitio ganado, i queda se en èl.

Peleasse de Noche en vna Calçada.

En

En llegando el Dia, saliò Gente, sin numero, à pelear por la Calçada, i por el Agua, i con el socorro que llegò à Cortès de Cuyoacàn, los apretò de manera, que los encerrò en las primeras Casas de Mexico: matò infinitos, ganòles vna Puente que tenian mui fortificada; i porque del otro lado de la Calçada, adonde no andaban los Vergantines, los Indios ofendian mucho, tirando Piedras, Baras, i Flechas, Hernando Cortès la mandò romper, i pasar quatro Vergantines, con que los dos lados de la Calçada quedaron guardados, i de esta manera iban siguiendo las Canoas, i entraban en la Ciudad, i quemaban algunas Casas. Và vna Calçada de Legua, i media, desde la Tierra Firme de Yztapalapà, à Cuyoacàn, fue por ella, con todo su Campo, Gonçalo de Sandoval, i à vn quarto de Legua, llegò à vna pequeña Ciudad, que tambien estaba en la Laguna, adonde le hicieron resistencia: peleò con ellos, venciòlos, i quemò la Ciudad: i estando la Calçada rota, embiò Cortès dos Vergantines, con que hicieron Puente, i pasaron. Llegada la Gente à Cuyoacàn, Sandoval fue à vèr à Cortès, hallòle peleando, quiso èl tambien menear las manos, i con vna Bara tostada le atravesaron vn pie, retiraronse los Enemigos, por el daño que recibian de la Artilleria, de las Escopetas, i de las Ballestas; de esta manera se peleò seis Dias, sin descansar, i los Vergantines, por diversas partes, quemaban las Casas de la Ciudad, i hallaron canal por donde rodearla, i entrar en lo grueso de ella, con que las Canoas, con vn quarto de Legua, no se acercaban à los Exercitos, porque antes, con la multitud, ponian espanto.

Pedro de Alvarado avisò à Hernando Cortès, que por la parte de Tepeaquilla, por vna Calçada, que iba à vnas Poblaciones de Tierra-Firme, i por otra pequeña, que estaba junto à ella, entraban, i salian los Mexicanos en la Ciudad, i que creia, que viendose apretados se irian por alli; i aunque Hernando Cortès deseaba esto, por poderse mejor aprovechar de ellos en el Campo, ordenò, que Gonçalo de Sandoval, aunque estaba herido, fuese à poner su Exercito en vn Pueblo, adonde iba à salir vna de las dos Calçadas: i en vna Calçadilla, que estaba quebrada en algunas partes, entre Sandoval, i Alvarado, se pusieron Christoval Flores, i Geronimo Ruiz, con sus Vergantines, i asi quedò acabada de cerrar la Ciudad; por lo qual determinò Hernando Cortès, de hacer vna entrada en ella, i porque las Ciudades de Ocholobusco, Mexicalungo, Cuytlavac, i Mezquique, que se havian rebelado, no le diesen por las espaldas, dexò diez de à Caballo, con diez mil Indios Amigos, que le guardasen el paso; i ordenò à Pedro de Alvarado, que tambien al mesmo tiempo acometiese la Ciudad. Entrò, pues, Hernando Cortès por la Calçada, à pie, delante de su Gente, topò luego con los Enemigos, que defendian vna rotura, que havian hecho en la Calçada, guardados de vna Trinchera: peleòse gran rato, porque la defensa estaba bien hecha, i los Indios eran muchos, i peleaban con rabia; pero los Castellanos los apretaron tanto, que se la ganaron.

Hernando Cortès mandò romper la Calçada, i pasar por la rotura algunos Vergantines de la otra vanda.

Christoval de Olid entra peleando por la Calçada, que và à Cuyoacàn.

Entran los Vergantines por la Ciudad, i hacen mucho daño.

Gonçalo de Sandoval và à ponerse en otro puesto, para apretar mas à los Mexicanos.

Mexico queda acabada de cercar.

Hernando Cortès hace vna entrada en Mexico.

CAP. XVIII. Que prosigue el Cerco de Mexico, i que muchos Pueblos se fueron à ofrecer à Hernando Cortès.

PROSIGUIENDO Hernando Cortès por la Calçada adelante, llegò à la entrada de la Ciudad, adonde estaba vna Torre de Idolos, mui fuerte, i al pie de la vna Puente, mui grande, levantada, con vna mui fuerte Trinchera, i por debaxo de la Puente corria gran cantidad de Agua, con mucho impetu. La Gente que defendia este paso era tanta, que con la furia del Agua, la voceria, i la multitud de Piedras, Flechas, i Baras que se tiraban, detuvieron algo à los Castellanos, en emprender este paso; pero Hernando Cortès mandò, que los Rodeleros, i detràs de ellos los Ballesteros, i Escopeteros, divirtiesen à los Indios, i que por los lados, acometiendo los Vergantines huviesen de hechar Gente, que ganase la Trinchera: hiçose con menos peligro de lo que pensaba, i los Enemigos huieron: i Hernando Cortès, con sus Castellanos, è Indios, pasò el Agua, que serian mas de ochenta mil Hombres, los quales cegaron con Piedra, i Tierra

Hernando Cortès procura de ganar vn paso.

Digitized by Google

ra aquella Puente, en que Diego Hernandez, Aserrador, que sirvio en la Fabrica de los Vergantines, trabajò mas, que mil Indios, porque era Hombre diligente, i de grandisimas fuerças, de tal manera, que quando tiraba vna Piedra como vna Naranja, por medio de los Enemigos, afirmaban que no hacia menos daño que si saliera de vna de las Pieças de Artilleria: i era mui animoso. Ganaron los Castellanos mas adelante otra Albarrada, que estaba en la Calle mas ancha, i mas Principal de la Ciudad, que como no tenia Agua, se hiço mas facilmente. Siguieron el alcance por la Calle adelante, hasta otra Puente alçada, salvo vna Viga, que quitaron, en pasando algunos, i como tenian de la otra parte de el Agua vna Trinchera de Adobes, i lodo, estuvose mas de dos horas peleando, de la vna parte, i de la otra, en este puesto, recibiendo el Exercito Castellano gran daño de las Piedras, i Varas que tiraban de las Açoteas. Ordenò Hernando Cortès, que acercandose quanto pudiesen los Escopeteros, i Ballesteros, i dos Pieças de Artilleria, disparasen mui à menudo, i haviendolo hecho algunas veces, los Enemigos dexaron la defensa, por lo qual algunos Castellanos, armados de aquellos Escaupiles de Algodon, aunque mui pesados, se arrojaron al Agua, i pasaron con mucho peligro de los flechaços. Visto este atrevimiento, acabaron los Enemigos de desamparar el puesto, i las Açoteas: pasò el Exercito, cegòse la Puente con los materiales de la Trinchera, i siguieron hasta otra Puente, que ni estaba alçada, ni tenia Albarrada, cerca de vna de las mas principales Plaças de la Ciudad; i tenianla asi, porque nunca se persuadieron los Enemigos, que los Castellanos llegasen alli. Vista tal ocasion, i que ia era todo Tierra firme, mandò Hernando Cortès disparar vna Pieça à la Plaça, i como eran tantos los Mexicanos, que no cabian en ella, cada vez hacia gran estrago, i con todo eso no se determinaban los Christianos de entrar en la Plaça; por lo qual diciendo Hernando Cortès, que no era tiempo de mostrar cansancio, ni cobardia, con vna Rodela en la mano, apellidando Santiago, arremetiò el primero.

Grã fuerça de vn Castellano en tirar vna piedra.

Prosiguè los Castellanos la entrada por Mexico.

Gran osadia de los Castellanos.

Gran matança, que hacen los Castellanos, en los Indios con el Artilleria.

Cortès arremete el primero cõ vna Espada, i Rodela.

No pudiendo los Mexicanos sufrir la furia de los Castellanos, i de sus Amigos, se recogieron en el circuito del Templo, que era vna Cerca de Cal, i Canto, i era como vn Lugar de quatrocientos Vecinos; pero tambien lo desampararon, subiendose à las Torres, i guareciendose en otras partes; pero hechando los Mexicanos de vèr, que no havia Caballos, rebolvieron sobre los Christianos, i peleando con extremado valor, los hecharon de todo lo ganado, hasta la Plaça, i esta tambien se la hicieron perder, i la Pieça de Artilleria, i los llevaban mui acosados, por la Calle, por su demasiada confiança, i menosprecio de los Indios; pero acudieron tres Caballos, con cuio calor se cobrò lo perdido de la Plaça, i partiò de el Templo, con muchas muertes de los Mexicanos, que pensaron que eran mas los Caballos; i aunque hasta treinta se hicieron fuertes en vna Torre, que tenia cien gradas, quatro Castellanos peleando valerosamente la ganaron, i mataron à los Defensores, i sino acudieran otros seis Caballos, los Indios, segunda vez, hecharan el Exercito Christiano de la Ciudad. Mandò Cortès recoger el Exercito, i si los pasos no estuvieran bien cegados, recibieran daño, porque cargaron los Mexicanos con mucha furia, aunque los refrenaban los Caballos, con mucho daño suio, rebolviendo de quando en quando. Hiçose bien esta retirada, aunque de las pedradas de las Açoteas, fueron muchos heridos, i dexaron ardiendo muchas Casas, para que desde las Açoteas no recibiesen mas daño. Los otros Exercitos en este mismo tiempo, hicieron sus entradas, i pelearon mucho, i aunque estaban apartados vnos de otros, mas de legua i media, que tanto por todas las partes se estendian la poblacion de la Ciudad, era tanta la Gente de los Enemigos, que acudian à todas partes, que parecia que todo el poder de el Mundo estaba en cada vna.

Los Mexicanos rebuelven sobre los Castellanos, i hacen retirar.

Nolim te contemptorem taliũ vt fortuitorum. Tacit.

Gran peligro en que se vieron los Castellanos.

Las pedradas de las Açoteas, ofenden mucho à los Castellanos.

Pelean tãbien en vn mismo tiempo, los otros exercitos.

Don Hernando, Señor de Tezcuco, reconociendo el bien que Hernando Cortès le havia hecho, en darle tan gran Señorio, haviendo otros que tenian à èl tan buen derecho, deseando poner buena voluntad à sus Vasallos, i en siete Hermanos que tenia, les dixo: *Que pues sabian, que los Mexicanos havian sido siempre tiranos, si le amaban, holgaria que tomasen por propia aquella Guerra, en favor de el invencible Cortès, pues su Dios le favorecia, i le parecia que le havia embiado de tan lexos, para castigar los Tiranos, i vengar ellos de los agravios recibidos; i asi esperaba que quedarian*

D. Hernando, Señor de Tezcuco, quiere socorrer à Cortès.

Digitized by Google

darian mui corridos, los que no huvieſen acudido à Cortès, i mui contentos los que le huvieſen favorecido : i bolviendoſe à Yztlixuchtl, ſu maior Hermano, le dixo : Tu ſeràs el General del Exercito, i le repartiràs entre tus Hermanos, pues eres exercitado en la Guerra, i Cortès, i los Mexicanos entiendan el gran poder de Tezcuco.

Vn Hermano de Don Hernando, Señor de Tezcuco, và à ſocorrer à Cortès cõ cinquenta mil Hombres.

Eſte Hermano, que era haſta veinte i ſeis años, reſpondiò, beſandole las manos, por la merced que à todos hacia, i ofreciendo de ſervìr con muchas veras. Juntò el Exercito, ſaliò con cinquenta mil Hombres : fue mui valiente, i con los treinta mil, ſe fue à poner adonde eſtaba Cortès : los veinte mil repartiò en los otros dos Exercitos, i eſte Yztlixuchtl, ſe bautiçò deſpues, i ſe llamò tambien Don Hernando.

CAP. XIX. De las entradas, que Hernando Cortès hacia en Mexico, i el gran numero de Gente que tuvo en ſu Exercito.

Los de Suchimilco, i otros ſocorren à Cortès.

DEMAS del referido ſocorro, que fue mui à propoſito, i que diò à los Mexicanos mucha pena, con ſu exemplo fue otro de Suchimilco, Ciudad de la Laguna, quatro Leguas de Mexico, i de ciertos Pueblos Otomies, que es Gente Serrana, con mas de veinte mil Hombres, i mucha Vitualla. Pareciendo, pues, à Cortès, que los Vergantines havian amedrentado tanto las Canoas, que no parecia ninguna, i que baſtaba tener conſigo los ſiete, embiò tres à Sandoval, i otros tantos à Alvarado, porque ià el Exercito de Chriſtoval de Olid, ſe havia juntado con Cortès. Eſtos Vergantines fueron mui neceſarios en aquellas partes, porque hacian grandes preſas de Canoas, que entraban en la Ciudad con Vitualla, i daban calor à los Exercitos. Llegada la Gente de Guerra, de los Amigos, Hernando Cortès apercibiò, aſi à los Caſtellanos, como à los Indios, para tomar de veras el Combate de la Ciudad, i dixo, que dentro de dos dias lo penſaba començar. El tercero Dia, por la mañana, deſpues de oìda Miſa, ſaliò de los Quarteles con veinte Caballos, trecientos Caſtellanos, mucho numero de Amigos, i tres Pieças de Artilleria, i à tres tiros de Balleſta, toparon con los Enemigos, que aguardaban, i recibieron los Chriſtianos con gran grita, i burla, confiados en ſu multitud, i en lo que de nuevo havian fortificado en aquellos tres Dias, aunque no faltaron Eſcaramuças. Pelcabaſe por todas partes, i los Vergantines por los lados perſeguian mucho los Enemigos. El Artilleria hacia buenos efetos ; porque como eran tantos los Indios, no iba tiro en valde, i aſi començaron à afloxar, i con eſto ſe ganò el Fuerte, i ſe pasò ſiguiendo la vitoria, haſta otra Puente, i Trinchera, que ſe ganò, i otras muchas, i llegaron haſta vna Plaça, de donde Cortès no quiſo paſar, haſta que cegaſen los Arroios, para que los paſos eſtuvieſen ſeguros en la retirada : i aunque mas de diez mil Indios entendian en ello, huvo que hacer haſta hora de Viſperas, i entretanto los Caſtellanos, i los otros Indios peleaban, haciendo mui buenas ſuertes, i los Caballos alanceando infinitos. Ponian los Mexicanos toda ſu confiança en las Açoteas, de donde era grande la ofenſa que hacian; i por eſto el General Tezcucano dixo à Hernando Cortès, que le ſerviria de poco lo que trabajaba, ſi no derribaba las Açoteas, como las iba ganando. Acordò de tomar el conſejo, aunque contra ſu voluntad, porque ſiempre quiſiera llevar el negocio por bien. Mandò que ſe puſieſe fuego à vnos grandes Palacios, que en aquella Plaça havia: quemòſe tambien la Caſa de las Aves de Motezuma, que era mui hermoſa, i otras diverſas coſas, que mucho ſintieron, porque nunca penſaron, ſegun la fortaleça de la Ciudad, que fuerças humanas llegaran tan adelante. Siendo ia hora, mandò Hernando Cortès, que el Exercito ſe retiraſe, i entonces era coſa admirable, la carga de los Mexicanos, la rabia con que la daban, por el ſentimiento de la quema de los mas hermoſos Edificios de ſu Ciudad, por la muerte de tantos de los ſuios, por vèr à los de Chalco, Suchimilco, à los Otomies, i otros Pueblos, à quien ellos havian tenido por Eſclavos, pelear contra ellos, coſa que tenian por gran afrenta. Tambien les daba pena oìr à los Tlaſcaltecas, moſtrando los braços, i piernas de los muertos, que aquella noche cenarian de ellos, i otro dia almorçarian, como en efeto lo hacian.

Entra Cortès peleãdo en la Ciudad.

Cortès toma el cõſejo de el Hermano de el Señor de Tezcuco, i mãda derribar las Açoteas por el daño que recibe.

Cõfiança grãde de los Mexicanos.

Sentimiẽto grande de los Mexicanos de vèr à ſus Subditos, i à ſus enemigos pelear cõtra ellos.

Hernando Cortès hace otra entrada en Mexico.

Aca-

Digitized by Google

Retiròse el Exercito.

Acabòse de retirar el Campo, sin que faltasse ningun Castellano, i pocos Indios. Alvarado, i Sandoval tambien pelearon este Dia, i asi convenia; porque si toda la fuerça de Mexico cargara sobre vna sola parte, fuera invencible: i en esto mostrò Hernando Cortès su mucha prudencia, i consideracion, que en todo lo que hacia tenia; i asi se engañaba pocas veces.

Prudentia fallere non vult, & falli non potest. Sen.

Bolviò el Dia siguiente Hernando Cortès, por la mesma orden, i lugar, i con la misma Gente, contra los Enemigos; i aunque madrugò, porque no bolviesen à fortificar lo que havia ganado, ia lo hallò hecho, mejor que antes, i se peleò este Dia con mas peligro. Hasta dos horas despues de medio Dia, no se pudieron ganar sino dos Puentes, i dos Trincheras, porque para cada vna era necesario, que los Castellanos se hechasen à nado: i si los Vergantines no aiudaran, tampoco esto aprovechara, ni aun con ellos bastara, sino quemaran las Casas, por el daño de las Açoteas. Retiròse Cortès, cargandole mucho los Enemigos: i Alvarado, i Sandoval, por su parte, tambien lo hicieron mui bien, culpando à Hernando Cortès por estas retiradas, queriendo muchos que se quedara en lo ganado, por no bolver tantas veces à ello. Respondia, que no tenia fuerças para sustentarlo, i que se ponia en manifiesto peligro: pues estando en la Ciudad, à todas horas le combatirian, aliende de que no pudiera quitar la Vitualla à la Ciudad, como lo hacia de donde estaba. Havian hasta este tiempo estado neutrales los Pueblos de Yztapalapà, Ocholobusco, Mexicalzingo, Mezquique, Cuitlabaca, i los Naturales de otros Pueblos, que estaban en la Laguna dulce; i viendo que las cosas de los Christianos caminaban prosperamente, se embiaron à ofrecer à Cortès. El los recibiò mui bien, i pidiò, que embiasen sus Canoas armadas, para que anduviesen en compañia de los Vergantines, i que en ellas llevasen materiales, para hacer cosas para el abrigo de la Gente, en los Quarteles. Lo vno, i lo otro hicieron de buena gana, i con gran brevedad: i havia à los dos lados de la Calçada, en mas trecho de quatro tiros de Ballesta, estancias, adonde cabian los Castellanos, con mas de dos mil Indios de servicio; porque los otros, que eran casi docientos mil, se aposentaban en Cuyoacàn, Legua, i media del Campo. Llevaron tambien mantenimientos, que fue de mucha aiuda; porque lo principal de que se sustentaban los Castellanos, eran Cereças, porque havia muchas, i duraban mas tiempo que las de Castilla. No se hartaban de Pescado, que tuvieron pocos Dias: i demàs de la hambre con que peleaban, el Sol, i el Frio no les diò pequeño trabajo. Visto que las muchas muertes de los Mexicanos, i el trabajo de la hambre que padecian, no los atrahia à la Paz, determinò Hernando Cortès, de no dexar pasar Dia sin combatirlos: para esto mandò, que quatro Vergantines, con la mitad de las Canoas, que serian como mil, i quinientas, fuesen por la vna parte; i que los otros, con la otra mitad, fuesen por la otra parte, corriendo al rededor de la Ciudad, quemandola, i haciendo todo el daño que pudiesen. Entrò èl mismo por la Calle principal, hallòla toda desembaraçada, pasò à la Calle, que và à salir à Tacuba, en que havia algunas Puentes. Ordenò que desde alli entrase por otra Calle Alonso Davila, con setenta Castellanos, i que seis Caballos fuesen por las espaldas, para asegurarlos, i llevase doce mil Indios consigo. Embiò Andrès de Tapia por otra Calle, i con la Gente que le quedaba siguiò por la de Tacuba: Ganò tres Puentes, i las cegò, i se bolviò al Quartèl. El otro Dia bolviò Cortès à entrar en la Ciudad, con fin de ganar toda la Calle de Tacuba, para poderse comunicar con el Real de Pedro de Alvarado: i retiraronse este Dia los Mexicanos, tanto en lo interior de la Ciudad, que pareciò à los Castellanos, que tenian las tres quartas partes de la Ciudad ganadas: i Alvarado, i Sandoval tambien pelearon bien, ganaron muchas Puentes, con poco daño; i pasò tan dichosamente este Dia, que se persuadia Cortès, que los Mexicanos pidieran Paz, la qual procuraba quanto podia, embiando recados al Rei Quautimoc, i haciendo otras diligencias.

Peleasse con gran peligro, porq̃ los Mexicanos havia fortificado lo der ribado.

La causa porq̃ Cortès se retiraba dexando lo ganado.

Cinco Ciudades se ofrecen à Cortès, viendo su buena fortuna.

Docièntos mil Indios estàn con Cortès sobre Mexico.

Los Castellanos padecen hambre, i frio.

Manda Cortès, q̃ los quatro Vergantines, en dos Tropas, corrã en torno de la Ciudad.

Otra entrada que hace Hernando Cortès por la Ciudad.

Cortès procura mucho la Paz.

(§)

CAP.

Digitized by Google

CAP. XX. De la desgracia que sucediò à Hernando Cortès: y lo que los de Mexico celebraron la retirada de los Castellanos.

PENSANDO Pedro de Alvarado, que siempre le havia de suceder prosperamente, se descuidò en cegar los Arroios, i Puentes, que era lo que mas Hernando Cortès le havia encargado: acordò de pasar su Exercito al cabo de la Calçada, que và à dàr al Mercado de Mexico, que es vna Plaça mucho maior, que la de Salamanca, rodeada de Portales, ni le faltaba de ganar para llegar à ella, sino dos Puentes mui anchas, i peligrosas. Determinò, pues, de ganar la vna, que tenia mas de sesenta pasos de ancho, i dos estados de hondo: pasòla, aunque con gran dificultad, mandò que se cegase; pero cebado en la victoria, no mirò si se hacia como convenia. Rebolvieron sobre èl los Mexicanos, reconociendo que los Castellanos no eran mas de cinquenta, con algunos Tlascaltecas, i que dos de à Caballo no podian pasar. Dieron en ellos tan furiosamente, que los hicieron huir, i hecharse al Agua: tomaron quatro Castellanos, que luego à vista de Alvarado sacrificaron, muriendo con palabras mui Christianas, aunque no les dieron lugar de decir muchas, porque presto, vivos, les sacaron los coraçones. Mucho sintiò Cortès esta desgracia, por la sobervia, que los Mexicanos tomaron; porque se acercaban à los Castellanos, mofando, i burlando de ellos. Decian: *Ai Santa Malià, manda Capitan, daca Çapatos.* Reprehendiò, con blandura, el descuido de no haver Pedro de Alvarado cegado la Puente, asistiendo con su persona, sin encomendarlo à otro, como tantas veces se lo havia encargado. Fuese algunos Dias combatiendo dichosamente, entrando en la Ciudad, i retirandose sin daño. Esto diò ocasion à Julian de Alderete, Tesorero del Rei, i à otros, de importunar à Cortès, que se ganase el Mercado: pues en veinte Dias continuos no se havia hecho sino pelear, i parecia que la Guerra, con aquello se acabaria presto. Y porque no se dixese, que Hernando Cortès solo, era de contraria opinion, les dixo: que lo mirasen bien; i que si se determinaban, havian menester bien las manos. Replicò Alderete, que todo lo tenia visto, i que mas querian ponerse en qualquier peligro, que trabajar tantas veces sin provecho. Determinando Hernando Cortès de no contradecir à todos, avisò de ello à Pedro de Alvarado, i Gonçalo de Sandoval, al qual mandò, que por la parte de Tacuba, se viniese con diez de à Caballo, cien Infantes, quince Ballesteros, i Escopeteros, al Quartèl de Alvarado; i que en el suio quedasen otros diez de à Caballo, dexando concertado con ellos, que se emboscasen detràs de vnas Casas, i mostrando que levantaban el Quartèl, i huian con el Fardage, para que quando los Mexicanos saliesen, los Caballos emboscados les diesen en las espaldas; i que con los Vergantines se ganase el mal paso, adonde Pedro de Alvarado fue desbaratado, i lo cegasen, i con gran tiento pasasen adelante, cegando bien todos los pasos: i que si pudiesen, sin peligro, ganasen el Mercado: i esto se entendia, no ganando cosa de adonde les pudiese suceder alguna rota: i porque ellos havian de combatir por vna parte, i èl por muchas, les embiò à pedir ochenta Infantes Castellanos.

Otro Dia por la mañana, mandò Hernando Cortès, que los otros Vergantines guiasen las tres mil Canoas, por las Calçadas. Repartiò la Gente en tres Tropas, porque havia tres Calles, para ir à la Plaça, dicha el Tlatelulco: Por la vna mandò, que entrasen el Tesorero Alderete, i el Contador, con sesenta Castellanos, i veinte mil Indios, ocho Caballos, i muchos Gastadores, para allanar las Puentes, cegar las Azequias, i derribar las Casas. Por la otra ordenò, que entrasen Andrès de Tapia, i Jorge de Alvarado, con ochenta Castellanos, diez mil Indios, i ocho de à Caballo: i à la boca de esta Calle, que era la de Tacuba, havian de quedar diez Pieças de Artilleria, para asegurarla. Cortès havia de ir por la otra Calle angosta, con cien Peones, i ocho de à Caballo, i entre los Infantes havia veinte i cinco Ballesteros, i Escopeteros, i infinito numero de Amigos; advertidos los Caballos, que à la boca de la Calle se havian de detener, sin seguirle hasta que se lo embiase à mandar.

En

Descuido de Pedro de Alvarado por demasiada confiança.

Ne aliquod vulnus per nimiam fiduciam acciperent. Tac.

Sacrificà à quatro Castellanos.

Hernando Cortès reprehende cõ modestia à Pedro de Alvarado, su descuido.

Julian de Alderete aconseja, que no se hagã mas retiradas.

Ordè que dà Cortès para acometer la Ciudad

Cortès pide à Alvarado, i à Sandoval ochenta Soldados.

Orden de Hernando Cortès à Julian de Alderete, i Andrès de Tapia, i Jorge de Alvarado.

Digitized by Google

En entrando Hernando Cortès bien dentro de la Calle, sin hallar resistencia, se apeò del Caballo, i tomò vna Rodela, i acometiò vna Puente, i Trinchera; combatiòla gran rato, dando animo à los Soldados, ordenando à cada vno lo que havia de hacer: i en ganandola, pasò adelante por vna Calçada, rota en tres partes, i fortalecidas; pero no las defendieron mucho, porque como los Indios Amigos eran tantos, se entraban por las Açoteas, i otras partes. Siguieron los Indios Amigos la Calle adelante, sin resistencia: quedòse Cortès con veinte Castellanos, en vna Isleta, que alli se hacia, porque viò que los Indios peleaban con ciertos Castellanos, i algunas veces los cargaban hasta meterlos en el Agua, i con su favor rebolvieron sobre sì: i tambien se detuvo, porque no tomasen las espaldas à los suios, por ciertas travièsas de Calles, que dexaban atràs. Julian de Alderete embiò à decir à Cortès, que se hallaba cerca de la Plaça, porque oìan la grita que andaba con Alvarado, i Sandoval queria entrar en el Mercado. Embiole à mandar, que en ninguna manera se pasase adelante, sin que la Puente, i Azequias quedasen bien aseguradas, por si conviniese retirarse: pues sabia, que alli consistia el bien, ò el mal del negocio. Replicò Alderete, que estaban bien cegadas; i que si se queria certificar de ello, lo fuese à vèr, i hallaria ser asi. Sucediò luego, que haviendose ganado vna Puente de doce pasos de ancho, i demàs de dos estados de hondo, pareciendo que la dexaban cegada, con Madera, Cañas de Carriço, i poca Tierra, pasaron, à su placer, los Castellanos, sin mirar, con el gusto de la victoria, si quedaba fixa; pero entendiendo los Mexicanos el descuido, cargaron vivamente sobre ellos, i los hicieron retirar. Llegò Cortès, quando iban huiendo: no bastaron sus voces, i animo para detenerlos. Hecharonse Indios, i Castellanos en la Puente, hundiòse, sin que pareciese que se havia hechado nada. Arrojabanse los Mexicanos tras los que huian al Agua: por otra parte, por los lados, acudieron infinitas Canoas, que tomaban vivos à los Castellanos, i Tlascaltecas, i se los llevaban, sin remedio de socorro: Daban las manos à los qne se acercaban, para que salièsen; vnos heridos, otros medio ahogados, que en saliendo espiraban: otros, con doloridas voces, pedian socorro. Y divertido en esto Cortès, con hasta quince Castellanos, acudiendo muchedumbre de Mexicanos en Canoas, i pasando el Agua, le cercaron, i peleando furiosamente llegaron à hecharle mano, gritando: *Melinche, Melinche*, i de hecho se le llevaran, si Francisco de Olea, su Criado, con maravillosa presteça, de vna cuchillada no cortara las manos à vn Indio, que le tenia asido, aunque luego cargaron tantos Mexicanos sobre èl, que mataron à Francisco de Olea en presencia de su Amo, que fue muerte gloriosa, por tan buena causa. Fue el segundo en socorrer à Cortès, vn Tlascalteca, llamado Tamaxautzin, Natural del Pueblo de Queyutlipan, de la Provincia de Tlascala, que valerosamente puso el pecho à los Mexicanos, i las espaldas à Cortès, peleando. Este se bautiçò despues; vnos dicen, que se llamò Antonio; i otros Bautista, i fue buen Christiano, i el primero que recibiò el Sacramento de la Extrema-Uncion, en aquella Tierra.

Acudiò mui à tiempo Antonio de Quiñones, Capitan de la Guarda de Cortès, travòle del braço, sacòle de entre los Enemigos, i como la voz que estaba preso, se havia estendido, acudian apriesa muchos Castellanos: vno de à Caballo hiço vn poco de lugar; pero dieronle vn golpe de Pica en la garganta, que le hicieron dàr la buelta. Llevaron vn Caballo à Cortès, i sobre darsele, mataron à Guzmàn su Camarero. Recogiò la Gente, saliò à la Calle de Tlacopàn, que es ancha; pero huvo en esto mucho trabajo, por la estrecheça de vn paso de vna Calçadilla, adonde havia mucho lodo, i se ocupaban en el pasar vnos à otros, con los empellones; i asi caieron dos Yeguas en el Agua; à la vna mataron los Mexicanos, la otra se salvò. Mientras esto pasaba, combatian los que andaban con Alderete, vna Trinchera, i de vna ventana les hecharon tres cabeças de Castellanos, diciendo, que si no alçaban el Cerco, harian otro tanto de todos ellos: i por haver entendido lo que havia sucedido à Cortès, determinaron de retirarse, con mucho peligro. Pedro de Alvarado, i Sandoval, iban peleando por la parte del Norte, con mucho peligro, en vna Calle, que và de Tacuba à Tlatelulco; i porque los fatigaban las Canoas de Mexicanos, que eran infinitas,

Hernando Cortès pelea por su persona.

Promovet ipse acies impellit terga suorum. Luc.

Prudente Orden de Hernando Cortès à Julian de Alderete.

Lòs Castellanos de Alderete huien.

Rota de los Castellanos.

Cortès se vee en gran peligro, i es socorrido de Francisco de Olea.

Muerte gloriosa de Francisco de Olea, i vn Tlascaltecaso corre valerosamé te à Cortès.

Antonio de Quiñones saca à Cortès de peligro.

Matan à Guzmàn, Camarero de Cortès, sobre darle vn Caballo.

Dia desgraciado para los Castellanos.

Digitized by Google

tas, acordaron de pasar el Vergantin de Pedro de Briones, por vna rotura de la Calçada, que estaba casi ciega: i como eran muchos los Indios Amigos, le llevaron como en las manos. Fueron peleando hasta cerca de el Mercado, dichosamente, sin perder ningun Castellano: pararon alli hasta que vieron el sacrificio de los Castellanos, i hasta que les llegaron dos de à Caballo de parte de Cortès, avisando de la desgracia que le havia sucedido, para que se retirasen. Los Indios Amigos, que lo entendieron, i havian de bolver el Vergantin adonde le havian sacado, le desampararon, i los Mexicanos, dexando retirado à Cortès, i à los demàs, todos cargaron contra Alvarado, i Sandoval, de tal manera, que se tomò por remedio, que Sandoval corriese con los Caballos el espacio que pudiese, entre el Vergantin, i la Ciudad; pero recibia mucho daño de las Varas, i Pedradas, i de esta manera entretuvo los Mexicanos, hasta que ia de Noche, solos los Castellanos, acabaron de pasar el Vergantin. Los otros dos Vergantines anduvieron aquel Dia juntos, i entraron hasta el Templo, adonde es agora el Monasterio de San Francisco: i el Capitan Flores, por adelantarse mas, metiò su Vergantin por vna Calle angosta, dexando atràs al Capitan Mota con el suio, en vna como Placeta de Agua; i asi estuvieron hasta las tres de la tarde, que vieron el sacrificio de los Castellanos, i que hecharon de vna Açotea en el Vergantin de Flores, vnas Calças, i vn Jubon, i acudieron sobre èl con piedras, i varas, i otras cosas, que retirandose de mala manera, i ciando, diò en vn Cañiçal, adonde infinitos Mexicanos cargaron sobre èl; pero queriendole socorrer Mota, çabordò sobre los Enemigos con su Vergantin, i diò en Tierra, desde adonde saltò vn grandisimo trecho: siguieronle algunos Castellanos, que peleando con los Indios los apartaron, i asi los Vergantines se pudieron retirar en salvo. Yà se iba retirando Alderete, i lo mismo hacian Andrès de Tapia, i Jorge de Alvarado, porque les havia avisado Cortès, que lo hiciesen con mucho concierto; i quando asi no lo hicieran, todos se perdieran, por la infinidad de Enemigos, que con mucho corage apretaban, peleando atrevidamente. Llegò Cortès mui congojado, à su Quartèl, conociendo que era juicio de Dios aquella desgracia: pues haviendose llegado tan adelante, no se ganò aquel Dia el Mercado. Tuvose entendido, que se havian perdido los Vergantines, aunque luego se supo, que no. Perdieronse treinta i cinco, ò quarenta Castellanos, que los Mexicanos tomaron, vnos muertos, i otros vivos: perdiòse vna Pieça de Artilleria, i mil Indios Amigos. Los Sacerdotes del Templo, para celebrar la victoria, luego encendieron en las Torres muchos Braseros, i hecharon mucho Copal, que es como Anime. Sacrificaron los Castellanos muertos, i vivos, à vista (como se ha dicho) de los Christianos, con increible compasion de no poderlos socorrer, que aunque no los vian, oian las lastimas de los vivos, que les partian las entrañas de dolor, con tan gran crueldad. Quedò Hernando Cortès herido en vna pierna, i huvo treinta Castellanos heridos: perdieronse quatro Caballos, i muchos Barcos. Muriò Christoval Flores, de las heridas, dentro de ocho dias. Continuò toda la Noche el regocijo, i alegria de los Mexicanos, por la victoria, con Atabales, Caracoles, Vocinas, i otras Musicas, i muchos Fuegos: Cantaban, i bailaban, animandose en los cantares. Dieron gracias à sus Dioses, por la victoria, pidiendoles favor para adelante: abrieron las Calles, i Puentes, como antes las tenian, i pusieron Centinelas cerca de los Exercitos.

Pasan en peso vn Vergantin de la otra parte.

Los Mexicanos cargã mucho à Alvarado, i à Sandoval.

Dos Vergantines pelean valerosamẽte.

Pierdense este dia muchos Castellanos, i vna Pieça de Artilleria

Cortès herido.

Alegria de los Mexicanos por la victoria.

CAP. XXI. De algunas Provincias, que se revelaron contra Cortès, i de casos dignos de memoria, sucedidos en esta Guerra.

NO fueron Barbaros los Mexicanos, en embiar luego sus Mensageros, por todas las Provincias à ellos sujetas, avisando de la victoria que havian tenido, certificandola con mostrar dos cabeças de Caballos, i otras de Castellanos: magnificabanla mucho, ofrecian de vencer puesto, aquellos Hombres:

Los Mexicanos embian por la Tierra despojos de los Castellanos, para magnificar su vitoria.

Digitized by Google

bres : perſuadian à los que con ellos ſe havian confederado, que los dexaſen, i aiudaſen à los Mexicanos, amenaçandolos para en acabandoſe la Guerra : à los Naturales perſuadian al aiudarlos. Tanto pudieron ſus oficios, que con las claras mueſtras que llevaban, vnos ſe confirmaron en ſu neutralidad, i otros ſe rebelaron à los Caſtellanos. Hernando Cortès, viſtas las braverias de los Mexicanos, i que las Centinelas que puſieron ſobre ſu Exercito, ſe le acercaban à decir injurias, por no moſtrar flaqueça, ſaliò el ſiguiente dia por la Calçada : llegò à la primera Puente, deſde donde ſe bolvieron. Entendiò en repararſe, para bolver mas de propoſito à la empreſa ; i entretanto cada Dia havia continuas Eſcaramuças. Eſtaba Cortès bien cuidadoſo, de lo que harian en eſte ſuceſo los Indios, ſus Confederados, por ſer vna Nacion mudable, i ligera, i aun por lo que oìa de los Caſtellanos, que condenaban ſu determinacion, en haver emprendido aquella Guerra ; pero exteriormente, ſiempre moſtraban animo, i confiança : i luego ſupo, que los de Malinalco, i Provincia de Evixco, movian Guerra à los de Coaunabac, porque aiudaban à los Chriſtianos, de que recibiò gran pena ; pero por dàr animo à eſtos, i à los demàs Amigos, aunque tenia falta de fuerças, embiò al Capitan Andrès de Tapia, con diez Caballos, i ochenta Caſtellanos, con orden que ſocorrieſe à los de Coaunabac, i bolvieſe dentro de diez Dias, porque en el Exercito havia muchas contradiciones ſobre eſte ſocorro, repreſentando muchas cauſas, porque no ſe debia hacer. Hallò muchos Enemigos, que le aguardaban en vna Campaña. Ordenò ſu Gente, i con la de Coaunabac, ſe diò la Batalla ; i por ſer Campo raſo, los Caballos fueron de mucho fruto. Tuvoſe victoria, ſiguiò los Enemigo haſta Malinalco, que eſtà en vn alto, Pueblo grande, i de poca Agua ; i por ſu Fortaleça, i por la brevedad de el tiempo, no pudo hacer mas, que dexàr vengados, i ſeguros à ſus Amigos, i caſtigados los Enemigos. Llegaron luego quince Menſageros de los Otomies, que eran como Eſclavos de Mexicanos: quexaronſe de los de la Provincia de Matalzingo, que los deſtruìan, por ſer Amigos de los Chriſtianos, i que decian, que havian de paſar contra el Exercito Caſtellano ; i porque eſta Provincia era grande, i de Gente valeroſa, i ſe havia oìdo decir muchas veces à los Mexicanos, deſpues de ſu victoria, que eſtos havian de venir à dàr por las eſpaldas à los Chriſtianos, i aiudarlos, determinò de favorecerlos, antes que con el exemplo de los Matalzingos ſe rebelaſen otros. Ordenò à Gonçalo de Sandoval, que con diez i ocho Caballos, i cien Infantes, en que havia vn ſolo Balleſtero, hicieſe eſta Jornada.

Era Sandoval, entre otras buenas partes que tenia, Hombre mui diligente : caminò aprieſa, i junto à vnas eſtancias de Otomies, que eſtaban deſtruidas, hallò mucha Gente de Guerra. Como deſcubrieron à los Caſtellanos, ſe puſieron en huida : dexaban muchas cargas de Maiz, muchos Niños aſados en Barbacoas, que llevaban para ſu proviſion. Paſaron vn Rio, i hicieron roſtro : paſaron à ellos los Caballos, i tambien huieron à fortaleceriſe en Matalzingo, que eſtaba tres Leguas : cargaronles los Caſtellanos, i los Indios Amigos, que ſerian diez mil. Eſperaron los Enemigos haſta poner en ſalvo la Gente menuda, en vn Cerro que tenian fortalecido, cerca de Matalzingo, i luego huieron. Entròſe en el Lugar, quemaronle, i queriendo à la mañana embeſtir el Cerro, haviendo los Enemigos tenido toda la Noche gran voceria, i ruido de Atabales, i Caracoles, ſe hallò que eran huidos. Fue ſobre vn Lugar fuerte, i el Señor abriò las Puertas, ofrecio de ſer medio para que ſe hiciſe Paz con los de Matalzingo, i Malinalco, i cumpliò ſu palabra, i ſe hiço la Paz : i eſtos Pueblos ſirvieron bien en el Cerco de Mexico, i proveieron de comida. Mucho ſintieron los Mexicanos eſta Paz, porque de aquellas Provincias, mas que de otras, eſperaban el ſocorro. El Dia que bolviò Gonçalo de de eſta Jornada, eſtaban peleando los Chriſtianos, i con los Mexicanos, dixeron, que ſe les embiaſe la Lengua, que era Juan Perez de Artiaga, porque ningun Caſtellano aprendiò el habla Mexicana tan preſto, i tan bien ; i los Indios le llamaban Malinzin, porque fue el primero que entendiò à Marina, traiendola à ſu cargo. Dixeron, que querian Paz : tratòſe algunos Dias ; i las Condiciones eran, que los Caſtellanos ſe fueſen, dexando la Tierra libre. Un Dia de eſtos llegò Cortès à vna Puente, dixoles, que era mejor la Paz, que la Guerra, pues padecian hambre. Vn Viejo ſacò ſu comida de vna Mochilla, i co-

Ardorem animi vultu occultſque profe rens. Vell.

Animo invencible de Cortès.

En el Exercito ſe contradice el ſocorro que Cortès embia à Coaunabac.

Batalla de Andrès de Tapia, cõ los de Matalzingo.

Gonçalo de Sandoval và à ſocorrer à los Otomies.

Gonçalo de Sandoval, Capitan diligentiſimo.

Paz de Cortès cõ los de Malinalco, i Matalzingo.

Cortès acõſeja la Paz à los Mexicanos.

Digitized by Google

comiò mui de espacio, dando à entender, que no tenian necesidad, despidiendo à Cortès de toda esperança de Paz.

Determinòse Chichimecatli, vno de los Principes Tlascaltecas, de ganar honra, i haviendo estado siempre con su Gente en el Quartèl de Sandoval, viendole ausente, i que no se peleaba de veras, despues de el desbarate de los Castellanos, dixo à los suios, el deseo que tenia de que conociesen los Christianos, que sabian pelear sin ellos, i los Mexicanos tambien; i respondiendole mui bien concertò su Gente. Dexò primero seiscientos Flecheros de Retaguardia, para que le socorriesen en las necesidades. Acometiò vna Puente, pasòla, porque con industria no se la defendieron mucho, para tomarle à la buelta; i acometiò otra, apellidando su Linage, i Tlascala, i aqui se peleò bravamente; ganòla con sangre de ambas partes: siguiò los Enemigos, rebolvieron sobre èl, travòse vna batalla bien reñida. Huvo muchos heridos, i muertos, muchos desafios; i lo mas notable, muchas injurias, que se decian vnos à otros. Retiròse Chichimecatl, cargaronle furiosamente, pensando cogerle à vn paso; pero no perdiò casi ninguno, por el buen acuerdo de haver dexado los Flecheros atràs. Quedaron los Mexicanos mui corridos del atrevimiento de los Tlascaltecas, aunque havia Castellanos apercibidos para socorrerlos; pero viendo los Mexicanos, que no peleaban los Castellanos, como solian, creiendo que lo hacian de cobardes, ò por heridas, ò por hambre, dieron sobre el Quartèl de Alvarado, al quarto de el Alva; pero hallaron tan buena resistencia, que bolvieron mui descalabrados; pero no desistiendo de su rabia, juntaron gran cantidad de Canoas, i por la parte adonde estaba Cortes, acometieron los Vergantines con gran furia. Hallaronlos apartados los vnos de los otros, i dieronles tanta priesa, que se pensaron perder aquel Dia. Çabordò la Fusta Capitana à vn Madero grueso, su Capitan Juan Rodriguez de Villa-Fuerte se pasò à otra por salvarse; pero Martin Lopez, que governaba toda la Flota, como Piloto Maior, i por esto iba en la Capitana, la defendiò, con los demàs Compañeros, i sacò afuera: hechò dos Castellanos al Agua, porque querian desamparar la Capitana: hiriò à ocho, porque vilmente se ponian debaxo de el Tendal: matò à vn Indio, que era Teniente General de Quautimoc, quitòle vn Plumage, i vna Rodela de Oro: matò otros Capitanes, i Señores: era Hombre animoso, membrudo, i de grandes fuerças. La muerte del Teniente de Quautimoc, fue causa que mas presto se ganase la Ciudad. Honrò Cortès à Martin Lopez, con publicos favores, en el Exercito: hiçole Capitan de la Capitana, que èl havia salvado. Mandò, que desde entonces anduviesen los Vergantines de quatro en quatro. Apretaron este Dia los Enemigos al Vergantin de Pedro Barba, i ocupandose en pelear con vn Montante, como buen Caballero, le mataron con vna gran pedrada, que tiraron de vna Açotea.

Chichimecatl, Capitan Tlascalteca, deseoso de honra.

Peleà valientemètelos Tlascaltecas por ganar vna Puente

Los Mexicanos quedan corridos de las victorias de los Tlascaltecas

Martin Lopez hòbre valeroso.

Et cum constet, in omnibus locis, & ignauos, & strenuos nasci. Veg.

Muerte del Capitan Pedro Barba, peleando.

CAP. XXII. Que Hernando Cortès embiò por Bastimento à Tlascala, i el valor que en este Cerco mostraron las Mugeres.

CORDÒ Cortès, por la necesidad que havia de Vitualla, de embiar à Tlascala à Alonso de Ojeda, i Juan Marquez, por provision de ella: salieron con solos veinte Indios, del Quartèl de Alvarado, à media Noche, rodeando gran parte de la Laguna, porque no podian ir por otra parte: i entre Tepeaquilla, i el Quartèl de Sandoval, oieron gran ruido de Gente, reconocieron que baxaban de la Sierra mas de quatro mil Hombres, cargados de Vitualla, i Armas, i que mas de tres mil Canoas los recibian. Estuvieron escondidos, aguardando la muerte por momentos; porque los que llevaban las cargas, i los que las recibian, eran mas de diez mil Hombres, que como andaban embebidos en el Socorro, no los hecharon de vèr. Fueronse al Quartèl de Sandoval, hallaronle que andaba à Caballo, con Diego de Roxas, dieronle quenta de lo que havian visto, espantòse como se havian salvado: mandò guardar aquella parte por donde entrò el Socorro, con Gente de à Caballo. Ojeda, i Marquez siguieron su camino, fueron aque-

Alonso de Ojeda, i Juan Marquez de noche descubrè vn socorro que và à Mexico

Ojeda, i Marquez llegan à salvamento à Tlascala.

Digitized by Google

aquella Noche à Oculmà, i el ſegundo dia à Gualipan, el tercero entraron en Tlaſcala: hallaron buen acogimiento, recogieron quince mil cargas de Maiz, i mil cargas de Gallinas, i trecientas de taſajos de Venados: llevaron los bienes de Xicotencatl, que eſtaban aplicados al Rei, en que havia cantidad de Oro, Plumages, Chalcutles, i mucha Ropa rica: treinta Mugeres, entre Hijas, Sobrinas, i Criadas. Llegaron à Tezcuco, bien acompañados de Gente de Guerra, entregaron parte de los Baſtimentos, por orden de Cortès, à Pero Sanchez Farfan, i à Maria de Eſtrada, i lo demàs llevaron à Cuyoacàn.

Alonſo de Ojeda, i Marquez buelven al Exercitocõ baſtimentos.

Continùaban las Eſcaramuças, Deſafios, i Combates, con mucho derramamiento de ſangre; i como los Caſtellanos heridos, tenian poco regalo, i de los Indios Amigos no havia Dia que no ſalieſen ciento heridos, proveiò Dios en que vna Muger Caſtellana, dicha Iſabèl Rodriguez, les ataba las heridas, i ſe las ſantiguaba, diciendo: *En el Nombre del Paare, del Hijo, i del Eſpiritu Santo, vn ſolo Dios Verdadero, El te cure, i ſane:* Lo qual no hacia mas de dos veces, i muchas no mas de vna; i acontecia, que los que tenian paſados los muslos, iban otro dia à pelear: grande argumento de que Dios eſtaba con los Caſtellanos, pues daba ſalud à tantos, por mano de aquella Muger. Acontecio tambien, llevar algunos Caſtellanos abiertos los caſcos, i ponerles vn poco de Aceite, i ſanar en breve, porque no havia otras medicinas; i con Agua ſola ſanaron algunos, que todo dà à entender lo mucho, que Dios favorecia eſte negocio. Los Mexicanos ſabian mui bien retirarſe, i bolver con dobladas fuerças, i hacer à ſus tiempos ſus emboſcadas: i como tambien los Caſtellanos las hacian, i era la ſeña ſalir al tiro de vna Eſcopeta, vinieron los Indios à entenderla, i aſi iban ſaltando, deſcubriendo lo que havia entre las Caſas, i Paredones: i retirandoſe vn Dia la Compañia de Andrès de Tapia, deteniendoſe los Balleſteros, i apretando la neceſidad de proveerſe à vn Rodelero, dicho Antonio Peynado, ſaliò à la Puerta, quando la Compañia ſe havia retirado buen trecho, i viendoſe perdido, diò grandes golpes en la Rodela con la Eſpada, bolviendo la cabeça àcia la Caſa, haciendo ſeñas que ſalieſen los de dentro, i penſando los Mexicanos que era emboſcada, ſe hecharon al Agua. Bolviò, à la grita, Andrès de Tapia, matò mas de ſeſenta Mexicanos, i ſalvò à Antonio Peynado. Peleaba vn Dia, à hora de Miſa, cerca del Palacio de Quautimoc, i el Teſorero Alderete ſe apeò del Caballo, diole à Ojeda, mandò à vn Page, que le armaſe la Balleſta, tirò à vnos Indios Principales, que eſtaban en vna Açotea, empleò todas las Xaras, i matò muchos. Ojeda no ſe pudo tener en el Caballo; porque deſatinado de vna pedrada, que le dieron en la cabeça, daba muchas bueltas, i corcobos: ſubiò en èl el Teſorero, i como ſi tuviera entendimiento, furioſo mordia, i coceaba à los Enemigos, peleando mas que ſu Amo. En eſta miſma ocaſion fue herido, de vna Vara, vn Valiente Soldado, llamado Magallanes, en la garganta, i por la mucha ſangre, que ſe le iba, ſe fue al Quartèl, hechòſe en los braços de aquella piadoſa Muger, Iſabèl Rodriguez, i diciendo, à Dios me encomiendo, murìò: Vengò ſu muerte Diego Caſtellanos, mui certero en tirar Piedra, Balleſta, i Eſcopeta; porque aſeſtò à vn Indio que le pareciò que havia dado à Magallanes, i caiò muerto de el Açotea à baxo.

Vn Caballo muerde, i acocea à los Indios.

Diego Caſtellanos vèga la muerte de Magallanes.

Debia de ſer eſte Indio muerto, Hombre Principal, porque ſe encendieron tanto con ſu muerte los Mexicanos, que dieron gran carga à los Chriſtianos, que decian vnos à otros: *Tener, Señores, tener, que no nos monta nada el retirarnos, i damos animo à los Enemigos; ſi hemos de morir, muramos peleando, i no huiendo.* Y de eſta manera hicieron roſtro, i ſe retiraron quando fue tiempo, ſiendo bravamente cargados, que era el tiempo quando mas peligro tenian. Beatriz de Palacios, Mulata, aiudò mucho quando fue hechado Cortès de Mexico, i en eſte Cerco era caſada con vn Soldado, dicho Pedro de Eſcobar; i ſirviò tanto à ſu Marido, i à los de ſu Camarada, que hallandoſe canſado de pelear de Dia, tocandole la Guarda, i Centinela, la hacia por èl con mucho cuidado; i en dexando las Armas, ſalia al Campo à coger Bledos, i los tenia cocidos, i adereçados para ſu Marido, i los Compañeros. Curaba los heridos, enſillaba los Caballos, i hacia otras coſas como qualquiera Soldado: i eſta, i otras fueron las que curaron à Cortès, i à ſus Compañeros, quando llegaron heridos à Tlaſcala, i les hicieron de veſtir de Lienço de la Tierra; i las que

Aprietò grãde en que ſe vè los Caſtellanos.

Beatriz de Palacios, Mulata, Muger valeroſa.

Admirables curas que hacia Iſabèl Rodriguez.

Iſabèl Rodriguez, cura los heridos con la ſeñal de la Cruz.

Eſtratagema de vn Caſtellano.

que-

Mugeres Caſtellanas, conſtantes, i animoſas.

queriendo Cortès, que ſe quedaſen à deſcanſar en Tlaſcala, le dixeron: *Que no era bien, que Mugeres Caſtellanas dexaſen à ſus Maridos, iendo à la Guerra, i que adonde ellos murieſen, moririan ellas.* Eſtas fueron, Beatriz de Palacios, Maria de Eſtrada, Juana Martin, Iſabèl Rodriguez, la Muger de Alonſo Valiente, i otras. Bolvièſe otro Dia à pelear, ganaronſe las Caſas de Quautimoc, derribòſe parte de ellas, llegòſe al Patio del Templo Maior, i los Indios hicieron Tablados en el Agua, con reparos, aunque no les ſirvieron para mas de entretenerſe algunos Dias. Eſtandoſe peleando eſte Dia, ſubiò à vna Açotea, vn Indio de buena diſpoſicion, membrudo, veſtido de Verde, con vn Penacho Verde en las eſpaldas, que le ſubia vna vara ſobre la cabeça, con mas de ſeiſcientas Plumas, con mucha argenteria: llevaba vna Eſpada Caſtellana, i Rodela:

Gananſe las Caſas de el Rei Quautimoc.

jugabala à gran prieſa: dixo de manera, que lo entendieron las Lenguas: *A Perros, Chriſtianos, hai alguno que oſe venir conmigo en deſafio, venga, que aqui le eſpero, i con eſta Eſpada vueſtra os he de matar vno à vno.* Muchos quiſieran ir; pero adelantòſe Hernando de Oſma: recibiò vn golpe tan fuerte, que le hendiò la Rodela; pero Oſma le tirò, por debaxo, vna eſtocada, que le atravesò el cuerpo, i luego caiò muerto: tomòle la Eſpada, i el Penacho, i cargaron ſobre èl infinitos Indios: i ſi Cortès, à mucha prieſa, no le mandàra ſocorrer, aunque ſe defendia bien, ſe le llevàran; i con todo eſo ſe traxo la Eſpada, i el Penacho: ofrecioſele à Cortès, tomole, i bolvièſele, diciendo, que nadie era digno de trofeo tan bien ganado, como èl: honròle mucho entonces, i ſiempre.

Hernãdo de Oſma, pelea con vn Indio, i lo mata.

Fin del Libro Primero.

HIS-

Digitized by Google

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coroniſta Maior de ſu Mageſtad, de las Indias, i ſu Coroniſta de Caſtilla.

LIBRO SEGUNDO.

CAPITVLO I. De las entradas, i retiradas, que en Mexico hacia Hernando Cortès: i que ſe reſolviò de aſolar la Ciudad.

MIENTRAS peor iba à los Mexicanos, tanto mas peor fiaban, i crecia ſu rabia de tal ſuerte, que las Mugeres Viejas, barrian la tierra, i polvo de las Azoteas, i lo hechaban ſobre los Caſtellanos, para cegarlos: los Muchachos ſe atrevian à tirar Piedras, i Varas, diciendo las injurias que oìan à ſus Padres. Los Mexicanos tuvieron gran cuenta con Rodrigo de Caſtañeda, que fue vno de los que aprendieron bien la Lengua Mexicana, i en el orgullo parecia à Xicotencatl, i traìa vn Plumage à manera de los Indios. Decianle muchas palabras afrentoſas: llamabanle Xicotencatl Cuycone. Rehiaſe, decialeſ gracias, i de eſta manera los aſeguraba, i de quando en quando encaraba ſu Balleſta, ſin errar tiro, i aſi matò muchos, haſta que le conocieron, i ſe apartaron de èl, llamandole: *Bellaco, Burlador, que los mataba con burlas, i no como Valeroſo, ſin engaño, ni traicion.* Los Mancos, i los Coxos, i los que no podian andar por las Azoteas, adereçaban piedras para tirar con las hondas, no dexando nadie de quantos havia, que no ſe ocupaſe en algo, para la defenſa.

Los Mexicanos injurian à Caſtañeda peſando que era Xicotencatl.

Quidam aiunt eſſe veri militis, illud Taciti, n fraude n que occultis, ſed palàm, & armatum hoſtes tuos vlciſci ſed dolus, an virtusquis in hoſtes requirat, & hoſtem omni via ius laderd

Lip.

Digitized by Google

Los Indios estiman en mucho à Christoval de Olid.

Estimaban en mucho à Christoval de Olid, como à Hombre mui valiente: llamaronle por su nombre, dixeronle, que si queria comer: dixo que si. Baxò vn Mexicano con Tortillas, i Cereças, dando à entender que no les faltaba comida: diòlas à vn Criado, burlandose de el Presente: sentòse adonde le pareciò, que no podia ser ofendido, hiço que comìa de el Presente, levantòse luego, mostròles las nalgas: ofendieronse tanto de ello, que llovian Piedras, i Varas. Bolviòse à pelear bravamente, i los Mexicanos abrieron muchas Puentes, i las cubrieron con palos, i paja, para que caiesen las Castellanos. Iba con la Vandera en la mano el Alferez Christoval de Corral, caiò, cargaron sobre èl, i con vna Daga matò à los primeros que llegaron: diò vn salto atràs, i saliò à la Calçada, i avisò à todos que no pasasen, quedando espantados los Mexicanos de tal cosa, diciendo, que estimaran en mas tomar la Vandera, que à èl: porque como ellos desmaian en faltando su Vandera, pensaban que asi havia de acontecer à los Christianos. Havianse metido los Castellanos tan inconsideradamente en los Enemigos, que cargando por diversas bocas de Calles infinitos, se metieron entre ellos, i bolvieron huiendo, mezclados vnos con otros. Beatriz Bermudez de Velasco, Muger de Francisco de Olmos, armado el cuerpo con vn Escaupil, con Celada, Espada, i Rodela saliò à la Calçada gritando: *Verguença, verguença, Castellanos, bolved contra Gente tan vil; i si no quereis, no pasarà Hombre de aqui, que no le mate.* Fue tan grande la verguença, que rebolviendo sobre los Mexicanos, se peleò reciamente, i se huvo victoria. Viendo Hernando Cortès lo mucho que los Mexicanos se le defendian, i que aquel Cerco duraba tanto, de acuerdo, con todos los Capitanes, determinò de acometer la Ciudad, por diversas partes, pareciendo, que por alguna se hallaria algun Portillo por donde entrar, i acabar la Guerra. Diòse la señal, i embistieron, i hallaron mas resistencia de la que pensaban; i aunque este Dia pelearon todos valerosamente, i hicieron hazañas singulares, señalandose muchos, por el valor, i multitud de los Enemigos, dexandolos con mucho daño, se huvieron de retirar, sin conseguir lo que pensaban.

Valeroso hecho de el Alferez Corral.

Beatriz Bermudez, reprehende à los Castellanos.

Resistencia admirable de los Mexicanos, i retirada de los Castellanos.

Bolviò otro Dia Hernando Cortès con todas las fuerças, repartidas en dos partes. Llevò consigo à Christoval de Olid, Gonçalo de Sandoval, i Andrès de Tapia, Alonso Davila, i otros Capitanes: i con Pedro de Alvarado, que llevaba el otro Exercito, ordenò, que fuesen Jorge de Alvarado, Pedro de Yrcio, i otros. Començòse el acometimiento, hundiase la Ciudad de voces: defendianse los Indios de las Torres, i de los Tablados, como si entonces començaran à pelear. Los Castellanos, por acabar la Guerra, se ponian en grandes peligros. Los Mexicanos holgaban de morir, por defenderse. Huvo este Dia cosas señaladas, i mui peligrosas: aventajaronse mucho Pedro de Yrcio, i Gonçalo de Sandoval: i si Christoval de Olid, i Martin de Gamboa no socorrieran à Cortès, que con impetu havia embestido los Enemigos, se le llevaran los Indios, porque mas de ciento le tenian ia cercado. Alonso Nortes, Soldado de vn Vergantin, le defendiò gran rato, haviendo la Gente salido à Tierra, hasta que los Indios Amigos le aiudaron; i muchos le dixeron: que pues conocia el daño, que se havia de seguir de su falta, que no se pusiese en tales riesgos, ni las cosas de la Jornada en contingencia, pues conocia las cosas de la Guerra. Y estando Alonso Nortes con siete heridas, i vna mortal, fue à socorrer à otro, i caiò en el Agua, i à somorgujo, porque era gran nadador, se escapò de infinitas Canoas. Otro Soldado, dicho Andrès Nuñez, socorriò con su Vergantin à dos Vergantines, que iban de vencida, i salvò algunos Castellanos, especialmente à Castillo, i à Domingo Garcia: i bolviendo el Capitan del Vergantin, que havia salido à Tierra, no le quiso recibir en èl, diciendo, que havia perdido el derecho de Capitan, pues no se quiso hallar en el peligro: que èl havia salvado el Vergantin, i que èl era el Capitan: i Hernando Cortès sabido el caso, lo tuvo por bien, juzgando que Andrès Nuñez tenia razon, i que el Vergantin justamente se podia dàr por perdido: i aunque fue rogado que restituiese el Vergantin à su Capitan, dixo, que estaba obligado à la igualdad de la justicia con todos. Y el mismo Andrès Nuñez, en otra refriega, con su Vergantin desbaratò mas de tres mil Indios, i fue gran parte para que se ganase la Ciudad mas presto. Montaño, Alferez de Pedro de Alvarado, subiò con la Vandera à vna Torre mui alta, i la ganò, con muerte de muchos Indios.

Hernando Cortès con dos Exercitos acomete la Ciudad.

Porfiada Batalla en trambas partes.

Cortès se vè en grà peligro, i Alonso Nortes le socorre, i soporta valerosamente.

Incerta enim res bellica, & multa ex parvo, & aggressiones fere per impetum fiunt. Thuc.

Hecho valeroso de Andrès Nuñez.

Summos cum infimis pariter reti-uerent. Cic.

Vien-

Este Dia murieron veintemil Mexicanos.

Viendo Cortès, que aunque aquel Dia havian muerto muchos Indios, que segun afirmaban, fueron veinte mil, i havia entrado mui adentro de la Ciudad, no se acababa la Guerra, por haver perdido algunos Castellanes, i Indios, i estàr muchos heridos, de los vnos, i de los otros: acordò de retirarse con mucha orden, porque esta era la ocasion en que mas le cargaban los Enemigos. Acontecìò, que hallando Pedro de Yrcio atravesado vn Vergantin en vna Puente, se metiò en el Agua; i aunque mui herido, i cansado, puso al hombro el Vergantin, con el aiuda de otros, i lo sacò en peso, hasta ponerle de la otra parte de la Puente, sin salir del Agua, aunque los Enemigos le fatigaban mucho, hasta que todo estuvo en salvo. De esta vez, con parecer de los Capitanes Castellanos, i Tlascaltecas, se determinò Hernando Cortès de no ganar Puente, sin derribar primero las Casas cercanas, porque de ellas no le pudiesen ofender.

Esfuerça grãde de Pedro de Yrcio.

Queda dicho como Juan Ponce de Leon fue desbaratado este Año, en la Florida, adonde fue con dos Navios; vno de ellos, no se sabe si por fortuna, ò por sacar el gasto, que se havia hecho para aquella Empresa, visto que Juan Ponce no la podia continùar, aportò à la Villa-Rica, con Polvora, Ballestas, i otras Municiones, de que Cortès tenia gran necesidad, por lo qual diò gracias à Dios, pareciendo que en todo le favorecia con su asistencia: i ordenò, que con la brevedad posible se le llevase. Determinado, pues, de derribar las Casas cabe las Puentes, pareciò que convenia tomar el negocio mas à proposito, derribando todas las de la Ciudad, que pareciese ser necesario, cegando las Azequias, i Arroios con la ruina de ellas, visto que aquella Generacion estaba tan endurecida, que ni las muchas muertes, mucha hambre, i otras malas venturas, que padecian, no les ablandaba, para abraçar la Paz, que tantas veces se les havia ofrecido. Comunicòlo à los Capitanes Castellanos, i à los Tlascaltecas, i de otras Naciones, i pareciendo à todos, que era buen expediente para acabar aquella Empresa, les pidiò, que embiasen à sus Tierras por Açadoneros, que se ocupasen en el desmantelar, por no meter en ello à los que havian de pelear. Y entretanto, que se hacia esta provision, pensando los Indios Enemigos, que los Castellenos reposaban, para acometer con maiores fuerças, tambien hacian nuevos reparos. Llegada la ocasion, los Exercitos entraron en la Ciudad, i llegando Cortès à combatir vna gran Puente, mui fortificada, que estaba à la entrada de la Plaça, dixeron los Mexicanos, que querian Paz: i dando intencion de llamar à Quautimoc, para tratarla, despues de vn rato, tiraron Piedras, Varas, i dispararon muchos Arcos: i conociendo la burla, se apretò con ellos, i ganòseles el Fuerte: entròse en la Plaça, hallòse sembrada de muchas Piedras, porque no pudiesen correr los Caballos, i vna Calle atajada de Piedra seca, i otra llena de ella. Cegòse este Dia toda la Calle del Agua, que salia à la Plaça; de manera, que nunca mas los Mexicanos la pudieron abrir; i lo mismo se hiço de otras. Derribabanse Casas, i de esta manera se iba con mas seguridad: i como este Dia llevaba Cortès mas de ciento i cinquenta mil Hombres, sin los Gastadores, i los Vergantines havian hecho la Guerra, ia pareciò principio de irse acabando.

Vn Navio de Juan Ponce aportò à la Villa Rica.

Hernando Cortès ofrece muchas veces la Paz à los Indios.

Embian por Gastadores.

Perfidia de los Mexicanos.

Señales que la Guerra se và acabando.

CAP. II. Que prosigue lo que el primero: i el mal estado en que se entendiò que se hallaban los Mexicanos.

EL mismo Dia saliò vn Indio, de gran cuerpo, con Espada, i Redela de Castilla, mui empenachado, i galan, pidiò por la Lengua à Cortès: *Que le embiase algun Castellano, con quien queria pelear, porque muerto por mano de Hombre valiente, tendria contento, i venciendole quedaria con gloria.* Dixole Cortès: *Que viniesen otros diez como èl, porque con todos havia de pelear aquel que havia de salir.* Replicò: *Que era èl tan valiente como el que havia de pelear, que le mandase salir.* Bolviò Cortès à decir: *Pues no quieres llamar à los otros, para que veas quanto valen los Muchachos Castellanos, vès aqui este Page mio, sin barba, que te ha de matar.* Saliò Juan Nuñez de Mercado, que asi se llamaba el Page; i aunque el Indio era osado, i valiente,

Desafia vn Indio à los Castellanos i Cortès embia à vn Page suio à pelear con èl.

Digitized by Google

liente, à pocas tretas le matò de vna estocada, de que los Indios quedaron corridos, i lo tuvieron por mal aguero, i Juan Nuñez de Mercado, mui estimado de Cortès, à quien presentò las Armas, i Plumages del Capitan Mexicano. Otro Dia bolvieron à entrar los Exercitos, no se ocupando sino en cegar los malos pasos, i derribar Casas, hasta el punto de pelear, i que los Caballos guardasen las espaldas. Llegados, pues, à combatirse, meneaban las manos reciamante por ambas partes, i Cortès, subido en vna Torre alta, ordenaba lo que en todas partes convenia, cosa que los Mexicanos (porque todos le vieron) sintieron mucho. Peleòse de esta manera seis Dias, i en la retirada iban delante los Indios Amigos, guardandoles las espaldas los Castellanos, i algunos Caballos se emboscaban, i salian alanceando. El postrer Dia, viendo los Caballos, que no parecian los Indios, temiendo de alguna emboscada, se bolvian, i cargandoles con gran grita, rebolvieron: tenian ia tanta Gente en los Terrados, con tantas piedras, que convino à los Caballos bolver, mas que de paso, i con todo eso salieron heridos dos Caballos. Por la maior parte peleaban los Castellanos, en las Calçadas, i los Indios Amigos, por los Terrados. Viendo Hernando de Osma, que estaba en lo baxo, que los Mexicanos llevaban à los Tlascaltecas sin orden, se hechò al Agua, aunque armado, subiò por vn Humero, saliò fuera mui tiznado, i à vista del Exercito peleò con vn Capitan Mexicano, que llevaba Espada, i Rodela: diòle algunas cuchilladas, i al cabo le matò de vna estocada, que los Indios no sabian tirar, ni reparar. Con esto se animaron los Tlascaltecas, i vencieron à los Mexicanos, que este Dia quedaron mui quebrantados.

Los Indios toman por mal agueto que el Page de Cortès vêciese al Indio.

Seis Dias se pelea de vna misma manera.

Hecho valeroso de Hernãdo deOsma.

Mandò Cortès à Gonçalo de Sandoval, que estaba con Alvarado, que fuese adonde èl estaba, con quince Caballos; i de los que tenia, que por todos eran quarenta, embiò diez con el Exercito, à pelear, i derribar Casas, como se hacia; con aviso, que al tiempo de retirarse, èl acudiria, con los demàs. Mandòles, que apretasen los Enemigos, lo mas que pudiesen, i los entretuviesen. A la vna, despues de medio dia, fue Cortès con los treinta Caballos, emboscòlos, i para mas disimular, subiose à la Torre adonde antes havia estado: quando fue hora, baxòse, diò la orden, pusose con los emboscados: en siendo hora, el Exercito se començò à retirar. Rebolvian los diez Caballos tan floxamente, segun pareciò à los Indios, que llegaban à darles en las ancas con las Macanas: i como esta retirada era industriosa, se cebaron tanto los Indios, que acudieron muchos, i de los mejores, pareciendo que llevaban la victoria. Quando fue tiempo saliò la emboscada, tomaron las espaldas, dexaron à los Indios Amigos, que acudiesen sobre los Enemigos: hiçose gran mortandad, espantados los Mexicanos de vèr tantos Caballos: No huvo Indio Amigo, que no llevase braço, ò pierna, con que tuvieron buena cena. Mataron seiscientos de los mas Principales. Mientras se peleaba, antes de retirarse, hallaron los Castellanos en vna sepultura, alguna cantidad de Oro, que seria como mil i quinientos pesos; porque nunca el Castellano, en la Guerra, dexa de ocuparse en algo. Y casi retirados los Castellanos, ciertos Señores de Mexico, embiaron sus Esclavos, à reconocer, si el Exercito se alojaba: fueron vistos de los Caballos, que los alcançaron, i prendieron algunos: despues de lo qual jamàs llegaron los Mexicanos à la Plaça, tan atemoriçados quedaron de este dia: en el qual sucediò asimismo, que entrando Juan Rodriguez Bejarano en vna Casa fuerte, peleando, i retraiendo los Enemigos, topò con vna Muger de buen arte, llevòla, à Cortès: supose que era Principal, regalòla, dixola, que no tuviese pena, que los Castellanos trataban bien à las Mugeres, aunque fuesen Madres, è Hijas de sus Enemigos. A todo esto se hallaba presente Marina, cuios regalos, i ofrecimientos de Cortès, porque la prometiò la libertad, i otras cosas, fueron parte, para que dixese el estado de los Enemigos, i de su intencion, que havian estado en opinion de rendirse, aunque con algunos buenos sucesos se havian mudado; i que Quautimoc, i sus Deudos, estaban determinados de morir, aunque ia la maior parte de la Gente peleaba contra su voluntad: que les faltaba la comida, i la municion: que entre otros havia discordia: que si los apretaba por todas partes, venceria: i tomados los pasos por donde entraba el Agua, Vianda, i Municion: que havian levantado Casas de Madera, visto que les derribaban las de Piedra: que los apretasen de Dia, i de Noche, con las Armas, i con el Fue-

Hernando Cortès llama à Gonçalo de Sandoval.

Emboscada que se hace à los Indios.

Los Castellanos hallãOro en vna sepultura.

Cortès trata biẽ à vna Señora Mexicana, i se sabe de ella lo q̃ pasa en la Ciudad.

go;

Digitized by Google

go ; porque atento eſto , i la hambre, no podrian reſiſtir : i que los de ſu Linage eran de contrario parecer de Quautimoc.

No huvo deſgracia eſte Dia entre los Caſtellanos , ſino que ſaliendo los de la emboſcada , ſe encontraron dos de à Caballo , caiò el vno de vna Yegua, que ſe fue à los Enemigos , que la flecharon mucho , i por la mala obra ſe bolviò à los Caſtellanos , i en el Quartèl murìò. A la Noche , las Centinelas tomaron dos Indios Mexicanos : dixeron delante de Cortès , que havian ſalido por las Caſas derribadas , à buſcar Leña , i Ierbas que comer , porque padecian eſtrema neceſidad : mandòles dàr de comer , i comian eſpantados de vèr en ſu Enemigo tanta virtud : dixeron, que ſe padecia mucha hambre en Mexico , aunque eſtaban determinados de morir en la demanda. Diò cuenta de ello à los Capitanes , porque conformaba con lo que la Señoria decia : pareciò que no ſe perdieſe punto en apretar la Guerra : mandò al quarto del Alva embiar emboſcadas , i Gente , que prendieron mas de ochocientas miſerables Mugeres , i Niños , que ſalian à buſcar de comer , aunque algunos mataron ſin poderſe eſtorvar. Los Vergantines rompieron muchos Tablados , en que ſe ahogaba mucha Gente : hecharon à fondo muchas Canoas , que andaban peſcando , i hicieron gran deſtruicion ; i como fue à hora extraordinaria , los Mexicanos quedaron eſpantados , i ninguno ſaliò à pelear. Otro Dia de mañana ſaliò Cortès, con mui buena orden, i la miſma llevaban los Indios Amigos, de los quales por ſaber el mal eſtado de los Mexicanos , i por el aborrecimiento que les tenian , teniendo à dicha verſe libres de ſu imperio , havian acudido, ſin numero , à pelear contra ellos. Cegaronſe todos los malos paſos de la Calle de Tacuba , por la qual ia ſe comunicaban con el Exercito de Alvarado , porque ſe cegaron muchas Azequias , i ſe ganaron muchas Puentes de otras Calles , i ſe quemaron las Caſas de Quautimoc , que eran mui Reales , i grandes , adonde los Mexicanos ſe fortalecian , i ofendian mucho , con que quedaron ganadas las tres partes de la Ciudad : i con todo eſo el Dia ſiguiente, que fue el del Bienaventurado Apoſtol Santiago , que ſe bolviò à entrar , i ſe llegò al Mercado , ganando vna Calle ancha , con mucha Agua , adonde los Mexicanos tenian ſu confiança , por no poder los Caballos andar en ella; pero las Balleſtas les hicieron gran daño , i las Picas fueron aqui de mucho provecho , porque los que las llevaban las ſabian jugar. Murieron infinitos Mexicanos , con gran laſtima de vèr hecho Tierra, lo que era Agua , i derribar, i quemar los mas hermoſos Edificios del nuevo Mundo. Decian los Mexicanos , à los Indios del Exercito Caſtellano : *Quemad , i deſtruid las Caſas , que noſotros harèmos que las bolvais à hacer mejores , ſi vencieremos ; i ſi vencieren los Chriſtianos, tambien las harcis para ellos.* Otro Dia, deſpues de Santiago , ſe bolviò à entrar: halloſe la Calle del Agua, como ſe dexò, pasòſe à vna Torre de Idolos , adonde hallaron las cabeças de algunos Caſtellanos ſacrificados , que con mucha laſtima , i dolor fueron conocidas. Peleaban los Enemigos con el miſmo valor , que el dia primero , haſta cerca de la noche, que pareciò à Cortès , que ſe debia retirar. Otro Dia , à hora de las nueve , eſtando Cortès oiendo Miſa , para entrarſe , viò humo en las Torres de Tlatelulco , i que era mas de lo que ſe hacia, quando los Indios ſacrificaban. Juzgò, que Alvarado debia de haver entrado en el Mercado ; i fue aſi , que perſuadiò à ſu Gente , que emprendieſen de ganar el Tlatelulco , con que vendrian à merecer doblada gloria , pues alli conſiſtia la fuerça de los Enemigos : Pelearon, pues, valeroſamente , i llegaron à viſta de el Mercado ; i aunque hicieron mas que Hombres , no pudieron ganar , ſino aquellas Torres , adonde mandò Alvarado , que ſe hicieſe aquel humo , para que lo entendieſe Cortès, i los Mexicanos ſe deſanimaſen. Entrò luego Hernando Cortès, i no quiſo hacer mas que cegar Puentes , i allanar paſos , aunque ſiempre peleando , i cargandole à la retirada , con la miſma porfia , que ſiempre, en la qual fue meneſter , que Alvarado, por ſu parte , moſtraſe animo , i prudencia , porque le apretaron demaſiadamente.

Eſtrema hambre, que ſe padecia en Mexico.

Prenden-ſe mas de 800. Mexicanos hambrientos,

Gran daño , que hacen los Vergantines.

Quemanſe las Caſas de Quautimoc.

Lo que decia los Mexicanos à los Indios Amigos.

Hallanſe cabeças de Caſtellanos ſacrificados

Cortès juzga, que Alvarado ha ganado el Tlatelulco.

CAP.

Digitized by Google

CAP. III. Que el Licenciado Bartolomè de las Casas, fue con orden de la Audiencia de la Española, à executar sus provisiones à Cumanà, i que bolviò à la Española.

PORQUE no pierda su lugar, lo que toca al Licenciado Bartolomè de las Casas, entretanto que lo referido pasaba en Nueva-España, con mucho trabajo solicitaba su despacho en la Isla Española: decia, que pues sus provisiones se havian mandado publicar con tanta solemnidad, que se executasen, i porque sobre ello havia diversidad de pareceres, se lo dilataban, i èl amenaçaba, que bolveria al Rei, à dàr quenta de este agravio. Pasaronse en esto algunos Dias, i platicando muchas veces entre sì, los de la Consulta, acordaron de no descontentar al Padre Casas, i tomar algun medio con èl. Havia quatro maneras de provechos en aquella Tierra, de la Governacion de el Licenciado Casas; la vna, la Pesqueria de las Perlas, que se hacia en Cubagua, adonde tenian sus Quadrillas de Esclavos, los Vecinos de la Española; la otra, el rescate del Oro, que se hacia por toda aquella Costa, hasta la Provincia de Veneçuela, i mas adelante. La tercera, la de los Esclavos por rescates. La vltima, la Guerra de los Indios, para hacer Esclavos en ella: i pareciendo que para conseguir estos provechos, ningun medio podia haver mejor que el Licenciado Casas, trataron, que se hiciese compañia con èl, de veinte i quatro partes, que ganasen igualmente: las seis para el hacienda Real; las seis para el Licenciado Casas, i para los cinquenta Caballeros de Espuelas Doradas, que havia de escoger: i de las otras doce fuesen tres de el Almirante, i las quatro tuviesen los quatro Oìdores, que eran los Licenciados Marcelo de Villalobos, Juan Ortiz de Matienço, Lucas Vazquez de Ayllon, i Rodrigo de Figueroa: i las tres, Miguèl de Pasamonte, el Contador Alonso de Avila, el Veedor Juan de de Ampues; i las dos restantes, los dos Escrivanos de Camara de el Audiencia, Pedro de Ledesma, i Juan Caballero; i asi cada vno contribuiò, por su parte, para los gastos, i se capitulò lo necesario, i en especial, que se diese al Licenciado Casas, el Armada, que havia llevado Gonçalo de Ocampo, con ciento i veinte Hombres escogidos, de ellos, à sueldo, i que los otros despidiesen: i porque los que havian de quedar havian de servir con vn Capitan, fue señalado Gonçalo de Ocampo, porque ia tenia la Tierra en Paz, i que se hacia aquella Armada, para que por el dicho Licenciado Casas, se averiguase, con mas puntualidad de lo que se havia hecho, las Gentes, i Provincias, que comìan carne humana, i los que no querian Paz con los Castellanos, ni recibir la Fè, ni à sus Predicadores, para que el Capitan, con la Gente de sueldo, les pudiese hacer la Guerra.

Señalan por Capitan de la Gète que se dà al Padre Casas à Gonçalo de Ocampo.

Concluìdo este negocio, se dieron los Navios al Licenciado Casas, bien armados, i proveìdos de Bastimentos, Municiones, i Rescates, i orden para tomar 1100. cargas de Pan Caçabi, de la Isla de la Mona, de lo que alli el Rei tenia: i partiò del Puerto de Santo Domingo, por el Mes de Julio; i pensando que podria llevar consigo la Gente Labradora, que dexò en la Isla de San Juan, no hallò ninguno, porque se havian esparcido por diferentes partes: llegò finalmente à Tierra-Firme, hallò à Gonçalo de Ocampo, en su nueva Villa, dicha Toledo, con la Gente mui descontenta, porque padecian hambre, por andar los Indios mas cercanos, huidos la Tierra adentro: i sabiendo la Gente la comision, que el Licenciado Casas llevaba, ninguno quiso quedar con èl, i se bolvieron à la Española: i quedò despoblada Toledo: quedò solo el Padre Casas, con algunos Amigos, i Criados suios, i otros que quisieron quedar à sueldo. El Capitan Gonçalo de Ocampo, con mucho sentimiento de la soledad de el Licenciado Casas, consolandole lo mejor que pudo, tambien se bolviò à la Española: estaba alli el Monasterio de los Religiosos Franciscos, cuio Guardian era Frai Juan Garceto, i en èl tenìan vna mui buena Huerta, adonde havia muchos Naranjos, vn pedaço de Viña, i Hortaliça, i buenos Melones, i otras cosas agradables, que todo estaba vn tiro de Ballesta, de la Costa de la Mar, junto à la Ribera de el Rio de Cumanà, de don-

Bartolomè de las Casas, parte de Santo Domingo para Cumanà.

Los Labradores del Padre Casas, se esparcieron, i no los hallò quàndolos buscò.

Los Castellanos desamparan al Padre Casas.

Bartolomè de las Casas, instа por su despacho.

Asiento que se toma con Bartolomè de las Casas.

Digitized by Google

donde toda aquella Tierra toma el nombre: junto à las espaldas de esta Huerta, mandò el Licenciado labrar vna Casa grande, como vna Ataraçana, para recoger todos los Bastimentos, Municiones, i Rescates, que llevaba: i lo mas presto que pudo, diò à entender à los Indios, por los Religiosos, i por medio de vna Señora India, llamada Doña Maria (que sabia algo de la Lengua Castellana) como iba embiado por el Rei, que nuevamente Reinaba en Castilla, i que havian de recibir mui buenas obras, i vivir en mucha paz, como adelante lo verian: i por este modo iba procurando de alagarlos, dandoles de las cosas que llevaba. Ya se ha dicho como no havia en la Isla de Cubagua, sino vnos Charquillos de Agua salada, i que iban por ella al Rio de Cumanà, que estaba siete Leguas, en cuia Boca començò el Lic. Casas, à labrar vna Fortaleça, pareciendole, que no solamente se aseguraba de los Indios; pero que con ella reprimia las insolencias, que juzgaba havian de vsar con èl, los de Cubagua: los quales entendiendo su designio, tuvieron forma de quitarle el Maestro, con quien se havia concertado, para la Fabrica, con que cesò la obra de la Fortaleça: i los de Cubagua, con mas atrevimiento procedian en su forma, de contratar con los Indios.

El Padre Casas comiença à hacer su asiento en Cumanà.

El Lic. Casas labra vna Fortaleça en la Boca del Rio de Cumanà.

CAP. IV. De lo que sucediò en Cumanà, en ausencia del Padre Casas: y que los Indios quemaron el Monasterio.

Los Indios amá mucho el Vino de Castilla.

A mas preciosa Moneda, que querian los Indios, era el Vino, i por ello iban à buscar la Tierra adentro, los mas resabidos, à Muchachos, i Personas simples, i los vendian à los Castellanos, i por ellos, i por Oro, recibian el Vino: por el qual, segun lo mucho que lo amaban, dieran todo quanto les mandaran. Sucedia de aqui, que como no sabian templar el Vino con Agua, se emborrachaban facilmente, i luego reñian: i tomando sus Arcos, i Flechas emponçoñadas, se mataban entre sì mismos: i como el Lic. Casas, por escusar este mal, procuraba estorvar el Comercio con los Castellanos, començò, por este principio, à padecer grandes angustias, i amarguras. Pasò à Cubagua, requiriò al Alcalde Maior, que no le impidiese el discurso de su negociacion, ni se entremetiese la Gente de aquella Isla en su Governacion, porque no aprovechaba: i toda su comunicacion era con los Religiosos, pareciò à todos que no tenian remedio aquellos estorvos, que de los de Cubagua se recibian, para llevar adelante el intento de el Licenciado Casas, sino era iendo èl mismo à pedir al Rei, ò à la Audiencia de la Española, que con grandisimas penas la atajasen. Con este parecer acordò el Licenciado Casas, de ir a la Española, en dos Navios, que estaban cargando Sal; i dexò por Capitan de la Gente que alli estaba, à Francisco de Soto, Natural de Olmedo, con orden, que por ninguna cosa permitiese que se apartasen de el Puerto dos Navios que dexaba, que el vno se llamaba San Sebastian, mui ligero de la Vela, i el otro era vna Fusta de Moros, que los Indios llamaban Cien Pies, por los remos que tenia, i por el temor de ella: i que siempre estuviese sobre aviso, si los Indios se alteraban, i quando viese que havia peligro embarcando en los Navios la Gente, i el Hacienda, se fuese à Cubagua; i que quando no pudiese llevar el Hacienda, à lo menos salvase la Gente. Guardò mal esta orden Francisco de Soto; porque en partiendo el Padre Casas, embiò los Navios à diferentes partes de la Costa, à rescatar Oro, Perlas, i Esclavos. Los Indios de la Tierra por su mala inclinacion, se determinaron de matar à los Frailes, que siempre les hicieron Bien, con mucha caridad, i à la Gente de el Licenciado Casas, i à quantos Castellanos pudiesen haver; i quince Dias despues de la partida de el Licenciado, lo acometieron, por lo qual se creiò, que fue negocio tratado de atràs: supieronlo los Religiosos, tres Dias antes que lo executasen; porque preguntandolo à la Señora India Doña Maria, por los Indios que estaban presentes, respondia con las palabras, que no era verdad, i con los ojos, i meneos de el rostro; decia que si. Llegò en esta ocasion alli vn Barco, que andaba rescatando: rogaronle los Castellanos que los recibiese, i tambien à los Religiosos, por escusar el peligro; pero no quiso.

Requerimiento del P. Casas à los de Cubagua

Bartolomè de las Casas acuerdade bolver à la Española, i dexa en su lugar à Francisco de Soto.

Orden q̃ dexa el P. Casas à Francisco de Soto.

Los Indios determinan de matar à los Frailes, i à los demàs.

Los Indios se emborrachan, i daños q̃ hacen.

En

Los Frailes, i Francisco de Soto, se apercibé para la defensa.

En aquellos tres Dias, andaban los Frailes, i Francisco de Soto, mui solicitos, preguntando en vna, i otra parte, à los Indios, quando havian de executar lo que tenian pensado: i la Noche antes pusieron la poca Gente que havia, i catorce Tirillos, al rededor de la Casa: i probando la Polvora, hallaron que estaba mui humeda, i que no tomaba el fuego: i otro Dia à la misma hora que la ponian al Sol, para que se secase, llegaron los Indios, con terrible grita; pusieron fuego à la Casa, ò Ataraçana, mataron à dos, ò tres Hombres, i los demàs encendiendose mucho el fuego. Hicieron vn Portillo en ella, i otro en la Huerta de los Religiosos, que estaba cercada de vn Seto de Cañas, i entraronse en ella los Frailes, mientras los Indios se ocupaban en el fuego. A la saçon bolvia Francisco de Soto, de vèr lo que havia en el Pueblo de los Indios, que estaba à la Ribera de la Mar, vn tiro de Ballesta de la Casa, i del Monasterio, i le hirieron en vn braço, con vna Flecha con ponçoña: i con todo eso se entrò en la Huerta. Tenian los Frailes vn Estero hecho de vn buen tiro de piedra, por donde subia el Agua del Rio, hasta la Huerta, i en èl vna Canoa, adonde cabian cinquenta personas, en ella se metieron todos, solo Frai Dionisio, Lego, i de mui buena Vida, como oiò la grita de los Indios, huiò, i se metiò en vn Cañaveral, que ninguno lo viò: todos los demàs, que serian veinte personas, en la Canoa, salieron al Rio, para ir à la Mar, i dàr en la Punta de Araya, adonde estaban las Salinas, i cargaban ciertos Navios, que havia desde alli mas de dos Leguas de Golfo: i descubriendo Frai Dionisio la Canoa, saliò del Cañaveral à la Ribera; i aunque iban mas abaxo de adonde pareciò, hicieron fuerça para bolver à tomarle; pero como el Rio es poderoso, i furioso, no pudieron vencer la corriente: visto por èl mismo la dificultad, hiço señas con las manos, que se fuesen. Los Indios ocupados en el fuego de la Ataraçana, creiendo que los Castellanos estaban dentro, no los sintieron huir; pero en hechandolo de vèr con vna Piragua, que es Navio diferente de Canoa, i mui ligero, fueron tras ellos, que iban vna Legua à la Mar, las manos llenas de vexigas, i desolladas de remar: llegaron à Çabordar en Tierra la Canoa, i la Piragua, à vn mismo tiempo, aunque mui cerca los vnos de los otros: i es aquella Plaia tan llena de Cardones, que tienen tan largas, i agudas espinas, que vn Hombre armado no se osarà meter entre ellas, sino con mucho tiento: i como los Indios vàn desnudos, tardaron mucho tiempo en llegar, desde donde salieron à Tierra, hasta los Castellanos, aunque havia mui poca distancia: i con todo eso refiriò Frai Juan Garceto, que viò junto à èl Indios, que le querian herir con Macana, i que hincado de rodillas, cerrados los ojos, i levantado el coraçon à Dios, esperaba que le matasen, i que pareciendole que tardaban, abriò los ojos, i no viò à nadie: i que fue porque los Indios por las espinas no osaron llegarse à èl, i por esta via se escaparon todos. Esperaron en aquella fortaleça de espinas, i al cabo salieron de ella, despues de buen rato, enclavados, espinados, i atribulados: i llegaron adonde los Navios cargaban la Sal, i fueron recibidos con mucha lastima: faltò Francisco de Soto, que iba herido de el flechaço, i porque huvo quien dixo, que le viò debaxo de vna Peña, en el Espinar, fueron à buscarle, en vna Barca, Legua i media, hallaronle vivo al cabo de tres Dias, que le hirieron, sin comer, ni beber: i metido en la Nao, como la yerva ponçoñosa causa grandisima sed, pidiò Agua, porque se ardia, i en dandosela començò à rabiar, i desde à poco muriò; porque es averiguado, que el que de aquella ponçoña fuere herido, no ha de comer, ni beber, hasta que con algunos remedios se aia curado; porque en comiendo, ò bebiendo, hace la yerva su operacion, i no cesa hasta la muerte.

Los Indios acometen à los Castellanos.

Salvanse todos, excepto Fr. Dionisio, que se queda.

Los Indios siguè à los Castellanos con vna Piragua.

Los Indios no se osan meter entre los Cardos, porque van desnudos, i por esto se salvan los Castellanos.

Frâcisco de Soto muere rabiâdo, herido de la yerva.

CAP. V. Que los Indios destruieron el Monasterio: Que el Licenciado Bartolomè de las Casas se entrò en la Religion de Santo Domingo: Que la Audiencia embiò al Capitan Castellòn, à castigar à los Indios.

QUEMADA la Casa, como se ha dicho, los Indios tambien saquearon el Monasterio, i con grandisimo menosprecio de las cosas Sagradas, las asolaron, i quemaron: mataron vn Machuelo, que traia

vna

vna Noria : i no dexaron cosa viva en que no executasen su ira , siendo mas crueles , los que mas caridad havian recibido de los Frailes. De la Huerta, no dexaron cosa , que no talasen , i abrasasen : i despues de haver estado Frai Dionisio tres Dias escondido en aquel Cañaveral , rogando à Dios, que hiciese su voluntad , saliò fuera , porque viò muchos Indios , à quien havia hecho buenas obras , tuvieronle tres Dias , sin determinar lo que havian de hacer de èl: vnos procuraban salvarle , diciendo , que seria medio para hacer Paces con los Castellanos : otros , perseverando en su malicia , le querian matar ; i prevaleciendo la crueldad , especialmente de vno, llamado Orteguilla , que havia sido Criado en la Casa de los Frailes , le mataron, haviendo estado el Bienaventurado los tres Dias en Oracion : hecharonle vn laço al cuello , i haviendole primero dado , estando hincado de rodillas , encomendandose à Dios , con vna Macana en la cabeça , le arrastraron , haciendo del cuerpo , sin sentido , muchos vituperios : i el Orteguilla , vistiendose el Habito , se anduvo con èl muchos Dias , hasta que llegò la hora de su castigo : i no contentos los Indios con lo hecho , estando mui insolentes , i pareciendoles, que todo les era facil , se aparejaban para pasar à la Isla de Cubagua , contra los Castellanos , que en ella estaban ; i no bastando el animo à Antonio Flores , que era el Alcalde Maior , para guardarlos , aunque tenia Armas , i trecientos Hombres en dos Caravelas , i otras Barcas , que tenian , se fueron todos à la Isla Española , desamparando mucha cantidad de Vino , Vitualla , i otras cosas de valor. Viendo los Indios desamparada la Isla, pasaron à ella , i se bebieron el Vino , i saquearon lo que havia.

Ingratitud de los Indios.

Los Indios matan à Frai Dionisio: i como?

Orteguilla se viste los Sagrados Habitos.

Los Castellanos desamparan à Cubagua.

El Licenciado Casas , por ierro de los Marineros, que pensando, que la Costa de la Española , por donde navegaban, era de la Isla de San Juan , fueron à parar ochenta Leguas del Puerto de Santo Domingo abaxo , al Puerto de Yaquimo : estuvieron dos Meses forcejando contra las corrientes , que de aquella Mar , àcia Santo Domingo , son grandisimas ; porque acaeciò los tiempos pasados , estàr vn Navio en doblar la Isleta de la Beata ocho Meses , por lo qual se hallò por menos trabajoso , rodear quatrocientas Leguas , i mas iendo de Cartagena , Santa Marta, i Nombre de Dios , por el Habana , que ir camino derecho à Santo Domingo ; por lo qual determinò el Padre Casas de irse por Tierra al Pueblo de la Yaguana, nueve Leguas la Tierra adentro. En este tiempo eran llegados à Santo Domingo los Navios , que en la Punta de Araia cargaban de Sal , con los Frailes , i los demàs , que se havian salvado : i refirieron lo que los Indios havian hecho ; i como el Licenciado Casas no parecia , ni de èl tenian nueva , se publicò , que tambien le havian muerto los Indios. Partiòse el Licenciado de la Yaguana , en compañia de algunos Castellanos ; i caminando la buelta de Santo Domingo, pasando la siesta debaxo de vn Arbol , à la orilla de vn Rio , i estando dormiendo , pasaban otros Caminantes Castellanos ; i preguntandose vnos à otros, por lo que havia de nuevo , dixeron , que los Indios de la Costa de las Perlas , havian muerto à Bartolomè de las Casas, con toda su Compañia. Respondieron los que sesteaban , que eran Testigos, que era imposible ; i en esto despertò, quedando mui confuso , porque segun la disposicion de las cosas de aquella Tierra , le parecia , que podia temer algun ruin suceso, i asi hallò ser verdad. Quando llegò à Santo Domingo , diò cuenta de lo que pasaba , i determinò de aguardar respuesta , por no tener sustancia para ir à la Corte : i estando esperando algunos Meses , como toda su conversacion era con los Padres Dominicos , el Padre Frai Domingo de Betanços le persuadiò , que se entrase en Religion , pues por su parte havia hecho harto en favor de los Indios ; i asi lo hiço : i esta es la Historia del Licenciado Bartolomè de las Casas , que fue despues Obispo de Chiapa , en la qual no fueron mui puntuales Gonçalo Fernandez de Oviedo , ni Francisco Lopez de Gomara , de los quales , con mucha raçon, el Obispo algunas veces ha mostrado sentimiento.

Sabese en Santo Domingo el suceso de Cumanà, antes de llegar el Padre Casas.

Bartolomè de las Casas.oie, que se decia , que los Indios le havian muerto.

El Padre Casas se entra en Religion de Santo Domingo

El Navio del Licenciado Casas, ierra la navegacion.

El Almirante Don Diego Colòn, i los de la Consulta de la Isla Española, juzgaron atentar la Relacion de los Frailes, i la fuga de los de Cubagua, que ni convenia que la Isla quedase desamparada, ni los Indios sin castigo: mandaron, que se apercibiese luego vna Armada, por cuio Capitan fue nombrado Jacome de Castellòn , i con la Gente que pudo juntar, i con la de la Isla de Cubagua , pasò à Tierra-Firme, en quatro , ò cinco Navios , i dexando alguna Gente en la Isla de Cubagua , para que continuase el trato

El Almirante, i el Audiencia embiá à castigar à los Indios de Cumanà.

Digitized by Google

de las Perlas, con la demàs pasò al Rio de Cumanà, adonde hiço su asiento, para asegurar el Agua à los de la Isla, i fue embiando Quadrillas por la Tierra, que hicieſen Guerra à los Indios: mataron muchos, i hiçieron Esclavos, i à los mas culpados, que pudo haver, ahorcò, i entre ellos à vn Hermano de Orteguilla, à quien prendieron con el Santo Habito de San Franciſco, i vn Breviario en la manga, i deſpues à el miſmo Orteguilla; i à los que no pudo haver, aſegurò por medio del Cacique Don Diego, para que ſe recogieſen à ſus Pueblos, con que aquella alteracion quedò apaciguada. Edificò en la boca del Rio vna Fortaleça, adonde Fr. Bartolomè de las Caſas la queria edificar, con que aſegurò el Agua à los de Cubagua, i començaron à labrar Caſas de Piedra, i fue haciendo vn Lugar mui Noble, que ſe llamò la Nueva Cadiz, i acrecentandoſe en tanto grado la Peſqueria de las Perlas, que el tiempo que durò, hai opiniones, que montò el aprovechamiento dos millones; pero al fin ſe acabò, i el Lugar por eſta cauſa ſe deſpoblò. Sucediò en eſte tiempo vn caſo notable, que çabullendoſe vn Indio para peſcar las Conchas, adonde eſtàn las Perlas, viò cerca de sì vn Peſcado, que llaman Marrajo, que es mui grande, i tiene gran boca: ſubioſe huiendo de èl, i de alli à vn rato bolviò à çabullirſe, i el Marrajo, que le eſtà aguardando, tragòle: el Sobre-Eſtante de los Indios hechò de vèr que havia ruìdo en el Agua, matò de preſto vn Perrillo, puſole vn Ançuelo grande d: Cadena, que comunmente traen para eſtos Peſcados, hechòlo al Agua, i prendiò al Marrajo, llamò Gente, que le aiudaſe, i ſacando la Beſtia, con Hachas, i Piedras, i con lo que pudieron, lo mataron: abrieron el Vientre, i hallaron al deſdichado Indio, i ſacaronlo, i luego diò dos, ò tres reſuellos, i acabò de eſpirar. Hai otras dos maneras de crueliſsimas Beſtias en aquellos Mares, i que comen carne humana, que ſon los Caymanes, ò Lagartos, verdaderos Cocodrilos, de que muchas veces en eſta Hiſtoria ſe ha hecho mencion, i ſe harà. Los otros ſon los Tiburones, que aſen los Hombres por donde pueden, i los llevan à lo mas hondo, i alli los deſpedaçan, i comen; pero los Marrajos ſon maiores, i tienen grandiſsimas bocas, de tal manera, que ſe tragan vn Hombre entero, como ſe ha dicho.

Jacome de Caſtellòn caſtiga à los Indios de Cumanà.

La Nueva Cadiz ſe comiença à edificar

Vn Marrajo Peſcadò cruel, traga vn Indio.

Marrajos, Caymanes, i tiburones Peſcados crueliſsimos.

***

)(✠)( )(✠)( )(✠)(

CAP. VI. Que ſe proſigue en combatir la Ciudad de Mexico.

PROSIGUIENDO Hernando Cortès en las entradas, que hacia en Mexico, aviſando à los otros Capitanes, que hicieſen lo miſmo, à vn tiempo, à ocho de Agoſto, lo mas de mañana que pudo, entrò en la Ciudad, no hallò coſa que ganar, ſino vna traviesa de Calle, con ſu Trinchera, junto à vna Torre: començòſe à combatir; pero vn Alferez, con otros dos Caſtellanos, ſe hecharon al Agua, i con alguna reſiſtencia paſaron, i ſe ganò: i Hernando Cortès ſe detuvo en aſegurarla. Alli llegò Pedro de Alvarado, por la miſma Calle, con quatro de à Caballo: no ſe puede encarecer el contento que recibieron los vnos con los otros, por muchas cauſas, i por haver hallado camino para comunicarſe los dos Exercitos. Fue luego Hernando Cortès à vèr el Mercado, ordenò que nadie paſaſe adelante, i paſeando por la Plaça, quanto los Portales eſtaban deſembaraçados de Gente, tanto mas eſtaban las Caſas llenas de ella por lo alto, que no oſaban deſmandarſe, por ſer la Plaça grande, i andar Caballo en ella. Subiò Cortès à vna gran Torre, hallò Cabeças de Caſtellanos, i Tlaſcaltecas, ſacrificados, pueſtas ante los Idolos, que le cauſaron gran dolor: vioſe de aquella Torre, que eſtaban ganadas, de ocho partes de la Ciudad, las ſiete, por lo qual juzgando, por la gran hambre que ſe padecia, pues ſe hallaban roìdas las Corteças, i Raìçes de los Arboles, i por el hedor de los Cuerpos muertos, que era inſufrible, que no ſe podian ſuſtentar, determinò de no apretar aquellos dias, i ofrecer algunos partidos de Paz, con los quales embiò Menſageros, que hablaron à Quautimoc, i le repreſentaron el miſerable eſtado en que ſe hallaban, i la benignidad de ſu Capitan, i ſin dàr lugar à que nadie hablaſe. Reſpondiò: Direis à Cortès, que penſamos morir como nueſtros Deudos, i Amigos en eſta Demanda: i que no eſpere Paz de noſotros, porque no querèmos vida, ſin libertad, ni crea que ha de goçar nueſtros

Haçeſe otra entrada à 18. de Agoſto.

Juntanſe Cortès, i Alvarado con gran contento.

Hallanſe Cabeças de Caſtellanos, i de Tlaſcaltecas, ſacrificados.

Te-

Digitized by Google

Teſoros, porque quando mas no podamos, los hecharèmos en el Agua. Viſto eſto, i que la Polvora faltaba, mandò Hernando Cortès hacer vn Trabuco, i como los Maeſtros no havian hecho otro, deſconformaban en la traça, con todo eſo ſe hiço: puſieronle en la Plaça del Tlatelulco, en vna Fabrica que eſtaba enmedio de ella, de Cal, i Canto, quadrada, de altura de dos eſtados i medio; tenia de vna eſquina à otra caſi treinta paſos, ſervia de hacer alli los Juegos, i Fieſtas. Saliò tan mala la Maquina, que eſpantaba à los de fuera, i mataba à los de dentro, deſpidiendo las Piedras atràs: bolviòſe à combatir la Ciudad, hallaronſe las Calles llenas de Gente Menuda, que ſe morian de hambre: mandò Cortès à los Indios Amigos, que no hicieſen mal à nadie. Los Mexicanos no ſalieron à pelear, eſtabanſe en las Açoteas, ſin Armas, cubiertos con ſus mantas: decian los Tlaſcaltecas: *Daos, ſi no morireis mala muerte.* Reſpondian: *Morir, ò vencer.* Hernando Cortès los mandò requerir con Eſcrivano, i Teſtigos, para que aceptaſen la Paz, i las Lenguas no decian, sì, ni no; pero deſpues de mui importunados, dixeron: *Que no ſe hicieſe mal à aquella pobre Gente, que ſalia à buſcar de comer, que eran los Niños, i Mugeres, i que querian Paz.* Moſtraron, que embiaban à llamar al Rei Quautimoc; pero fue burla, porque todos eſtaban aparejados para pelear, i aſi acometieron luego. Ordenò Hernando Cortès à Pedro de Alvarado, que embiſtieſe por vn gran Barrio, de mas de mil Caſas, i èl à pie, por no haver lugar para los Caballos, fue por otra parte: peleòſe con maior obſtinacion, que nunca, i con maior derramamiento de ſangre de los Mexicanos, que deſeſperados, i encerrados, i ſin forma de ſalvarſe, ſe metian por las Eſpadas, con gran corage, i aſi era todo ſangre; porque los Caſtellanos, i Tlaſcaltecas, peleaban valientemente, i no ſin daño ſuio, porque lo havian con Gente, que deſeaba la muerte.

Reſpueſta de Quautimoc à Cortès.

Cortès manda à los Indios Amigos, q̃ no hagan mal à nadie.

Los Mexicanos mueſtran que quieren Paz, i no es aſi.

Clauſis ex deſeſperatione creſcit audacia, & cũ ſpes nihil eſt ſumit arma formido. Veg

Pedro de Alvarado ganò todo aquel Barrio, i Cortès los arrinconò mucho: i ſe juzgò, que eſte Dia paſaron de doce mil, entre muertos, i preſos, en que vſaron tanta crueldad los Indios Amigos, que à nadie tomaban à vida, ſin que baſtaſen las reprehenſiones de Cortès, i de todos los demàs Capitanes. Bolviò Cortès otro Dia ſobre los Enemigos, con todas ſus fuerças, mandò, que no ſe peleaſe, oiendo los clamores de la Gente deſeſperada, que no ponian los pies ſino ſobre cuerpos muertos de los ſuios, i de verſe aquexar de aquellos, que havian ſido ſus Vaſallos: pedian la muerte, ſolicitaban que los acabaſen de preſto: Ciertos Principales pidieron, à prieſa, que llamaſen à Cortès, dixeronle, que pues era Hijo del Sol, que con tanta brevedad, en vn Dia, i vna Noche daba buelta al Mundo, que por què tardaba tanto en matarlos; porque aunque la muerte era temeroſa, ſabian que havia de ſer tan mala la vida, que ſeria peor que ella, i que por tanto vſaſe con ellos tanta clemencia, que los acabaſen preſto, porque ſalieſen de tanta deſventura. Cortès los conſolò, les ofreciò libertad, i les dixo mui buenas raçones; porque ſu penſamiento nunca fue vſar erueldad, ni de vengança con ellos: i porque no aprovechò para haver de ablandar ſu dureça, acordò de embiarles vn Caballero de ſu Nacion, que havia quatro Dias que prendiò vn Tio del Señor de Tezcuco, para que les ofrecieſe la Paz, i dixeſe à Quautimoc, que Cortès le ofrecia dexarle tan gran Señor como era: pues ſu intento no iba encaminado ſino à la obediencia de aquella Ciudad, al Gran Rei de Caſtilla; i entretanto mandò, que el Exercito ſe armaſe, i eſtuvieſe eſperando, mui prevenido, la reſolucion. Fue eſte Caballero con el menſage, dixo primero, que le havian curado de ſus heridas, que le havian tratado bien, i en començando à hablarle de la Paz, ſin dexarle paſar mas adelante, el Rei le mandò ſacrificar, i luego los Mexicanos acometieron à los Caſtellanos con grandiſima furia, tirando Varas, Piedras, i Flechas, i mataron vn Caballo con vn Dalle, hecho de vna Eſpada Caſtellana; i eſtaban tales los Mexicanos, que los Indios Amigos ſe quedaban à dormir en la Ciudad: i aunque el ſiguiente Dia entrò Cortès en ella, no quiſo que ſe peleaſe, confiando, que los Mexicanos, atentas las miſerias que padecian, ò dexarian la Ciudad, ò ſe irian à èl: viò ciertos Caballeros, que conocia, en vna Trinchera, dixoles, que por què ſe dexaban matar como Brutos Animales, i no trataban de Paz, pues havia ofrecido de hacerles todo buen tratamiento, como hombre que conacia las miſerias humanas, i que ſe dolia de ſus deſventuras, i principalmente de ſu Rei, lo qual podian confiar, ſiendo mui propio de los

Lamentaciones dolorosas de los Mexicanos.

Sub clypeo melius ſuccedere pacis negotiũ. Guil. Neu.

Quautimoc manda ſacrificar à vn Caballero, porq̃ le habla en la Paz.

Cortès eſcuſa quãto puede el pelear, viendo tã apretados à los Mexcanos.

Digitized by Google

Neceſe eſt enim, vt dimicandi acriorem ſumat audaciam, qui munito capite, & pectore, non timet vulnus. Veg.

Capitanes Caſtellanos, cumplir ſus palabras. Llorando le reſpondieron, que conocian ſu ierro, i perdicion, i que no ſe fueſe, que irian à hablar al Señor Quautimoc. Bolvieron, diciendo, que otro Dia, à medio dia iria à hablarle en la Plaça del Mercado, creiendolo Cortès, mandò, que para otro Dia, en el Quadro alto de la Plaça, ſe adereçaſe vn ſumptuoſo Eſtrado, para Quautimoc, i ſus Conſejeros, i bien de comer.

CAP. VII. Que ſe ganò à Mexico, i fue preſo el Rei Quautimoc.



TRo Dia fue Hernando Cortès, bien en orden, al pueſto, haviendo mandado, que ningun Soldado dexaſe de llevar ſus Armas defenſivas, i aſimiſmo Pedro de Alvarado, i eſperando à Quautimoc, llegaron de ſu parte cinco Caballeros, que conocia Cortès de viſta, i nombre, dixeron: *Que perdonaſe al Rei, porque de miedo, i empacho no iba (palabra natural de los Indios) i que tambien eſtaba malo, que vieſe lo que mandadaba, que para aquello los embiaba.* Y aunque Cortès ſintiò la burla, de haverle dado intencion de verſe con Quautimoc, i faltarle, moſtrò holgar con ellos: hiçolos ſentar en aquel Eſtrado, mandòles dàr de comer, i conociòſe bien la neceſidad, que tenian de ello: perſuadiòlos, que aconſejaſen à ſu Señor, la Paz, i le aſeguraſen, que no le haria ningun enojo, i que ſeguramente fueſe à èl, pues no ſe podia tratar de otra manera: Dièles algun refreſco, que llevaran, que fue bien recibido. Bolvieron dende à dos horas, afirmaron, que no queria ir, ni ſe lo podian perſuadir: Bolviò Cortès à hacer mucha inſtancia en ello, i ſe lo ofrecieron, i decirle otras coſas de ſuio. Y con eſto Cortès ſe bolviò al Quartèl, afirmandole ſus Capitanes, i los Principales Tleſcaltecas, que los Mexicanos le burlaban; pero deſeaba tanto la Paz, que le parecia que perdia poco, aunque le engañaſen dos Dias. Otro Dia, aquellos cinco Señores fueron al Alojamiento, i dixeron à Cortès, que fueſe à la Plaça del Mercado, que Quautimoc ſaldria à ella: fue en punto de Guerra, aguardòle quatro horas, i como no vino, embiò à llamar à los Indios Amigos; porque haviendole pedido los Mexicanos, que para tratar de las Paces, no los tuvieſe en la Ciudad, les mandò, que no paſaſen de cierto pueſto: dixoles, que pues aquellos Perros no querian Paz, que ſe les hicieſe Guerra. Començòſe à pelear; i aunque tenian Calles con Agua, i Trincheras, el corage de los Tlaſcaltecas era grandiſimo, i no menor el de los otros Indios Amigos. Andaban peleando con Eſpadas, i Rodelas entre los Caſtellanos, haciendo maravillas: i como havia Hernando Cortès embiado à Gonçalo de Sandoval, para que con los Vergantines tomaſe las eſpaldas, à la parte de la Ciudad, que los Mexicanos tenian por todas partes, no havia ſino ſangre, i doloroſos llantos, i gemidos de las Criaturas, i Mugeres: Los Caſtellanos ſe ocupaban mas en eſtorvar la crueldad de ſus Confederados, que en pelear; pero poco podian hacer novecientos, con ciento i cinquenta mil, que eran los Indios Amigos, i de ſu natural inclinacion dados à crueldad; i aſi ſe tiene por cierto, que murieron eſte Dia quarenta mil Mexicanos: por lo qual, i porque ia el hedor de los cuerpos muertos, no ſe podia ſufrir, acordò Hernando Cortès de retirarſe, i ordenar, que por la multitud de los Enemigos, que ia eſtaban en eſtrecho lugar, no oprimieſe à los pocos Caſtellanos, ſe aparejaſen tres Pieças de Artilleria, las mas grueſas, para ofenderlos deſde fuera, i que Sandoval, con los Vergantines, entraſe por vn Lago grande, que ſe hacia entre vnas Caſas, adonde eſtaban recogidas todas las Canoas de la Ciudad.

Laſtimoſo eſtado de Mexicanos.

Los Caſtellanos procuran eſtorvar la crueldad de los Indios Amigos.

Mueren en eſte Dia 40g. Mexicanos.

Cortès perſuade mucho la Paz à los Mexicanos.

Embiò Hernando Cortès à mandar à Pedro de Alvarado, que le aguardaſe en la Plaça del Mercado, i èl ſe encaminò allà el Dia ſiguiente, con ſus tres Pieças de Artilleria, i eſtando juntos, mandò à Sandoval, i à los demàs Capitanes, que en dandoles cierta ſeñal, acometieſen por ſus pueſtos à vn tiempo, procurando de hechar los Enemigos à la parte del Agua, i à Sandoval, que con los Vergantines, i Canoas de Amigos, ſe acercaſe quanto pudieſe, por las eſpaldas, i que todos tuvieſen ojo à Quautimoc, procurando tomarle vivo, pues dependia el acabarſe la Guerra, de haverle à las manos: Subiòſe en vna Açotea, viò à ciertos Caballeros Mexicanos,

Daſe Orden que los Exercitos acometan à vn tiempo.

Cortès ordena q̃ ſe procure prender à Quautimoc.

Digitized by Google

1521. xicanos, condoliòse de su desventura: dixo, quan mal lo hacia Quautimoc, en ser con ellos tan cruel, que no queria la Paz, pues èl le havia de tratar como à Rei; i que si no queria, ia no podia escapar, muerto, ò vivo de sus manos: Rogòles, que le quitasen de aquel ierro: apartòse vno, bolviò luego con Guacoazin, Principal Consejero del Rei, i su Lugar-Teniente: i despues de muchas raçones, dixo: *Que en ninguna manera el Rei iria à su presencia, i que no pensaba poderlo acabar con èl, porque estaba determinado de morir, antes que hacerlo, de que à èl le pesaba mucho, que por tanto hiciese lo que quisiese.* Certès, con mucha colera, les dixo: *Que pues eran Barbaros, que no queria dexar Hombre vivo, que se fuesen, i lo dixesen à Quautimoc.* En mas de cinco horas, que se estuvo el negocio asi, se via salir multitud de Mugeres, i Niños, que con la priesa, empujandose vnos à otros, caian en el Agua, i se ahogaban entre los cuerpos muertos, de los quales estaban llenas las Calçadas, las Açequias, i las Casas, cuio hedor era insufrible: hechabanse muchos al Agua, i alli se estaban: otros nadaban, por salvarse: otros se ahogaban, por desesperacion de la miseria que padecian. En el Lago de las Canoas pusieron los Mexicanos particular cuidado, en que los Castellanos no viesen los cuerpos muertos de los suios: tuvieronlos recogidos de manera, que se hallaron grandisimos montones de ellos en las Casas; i como se ha dicho, en las Calles, i las Açequias; de manera, que no se podian poner los pies sino sobre ellos. Mandò Hernando Cortès à los Capitanes Castellanos, è Indios, que estorvasen la crueldad de los Tlascaltecas, i que pues la resistencia de los Mexicanos no era como solia, que no matasen aquella triste Gente, i puso en diversos puestos personas que tuviesen cuidado de estorvarlo: i para amedrentar à los Mexicanos, ia que se acercaba la tarde, i escusar la mortandad, que la Gente podia hacer, mandò, que se disparasen las Pieças: hiçose algunas veces con mucho daño de aquellos desventurados: i viendo que ni aquello aprovechaba para que se rindiesen, diò licencia al Exercito, para que arremetiese con la señal, que era vna Escopeta que se disparò.

Quautimoc està determinado de morir antes que rendirse.

Multitud de cuerpos muertos escondidos.

Los Mexicanos ià no resisten como antes

Cortès dà señal al Exercito para acometer

El Exercito, i los Vergantines à vn tiempo acometieron à los Mexicanos, matando infinitos de todas suertes, i sin excepcion de nadie, derramando mucha sangre, ganaron aquel rincòn que les quedaba: hecharon al Agua los que en èl estaban, i otros, sin pelear, se rindieron. Los Vergantines con furia entraron en el Lago, rompiendo por medio de la Fleta de las Canoas, hallandose turbada, i desfallecida la Gente, que en ellas estaba, que era la Nobleça, sin saber vsar de las Armas; porque la otra Gente estaba en las Açoteas arrimada à las paredes, disimulando su perdicion, i su tristeça. Fue grande la dicha, que en esta ocasion tuvo Garcia Holguin, Capitan de vno de los Vergantines, porque hechando de vèr, que en vna Canoa de maior grandeça que las otras, iba Gente lucida, i que huiendo salia de entre ellas, à Vela, i Remo, la diò caça: mandò que tres Ballesteros de Proa encarasen à la Canoa, hicieron de ella señal que no tirasen, en viendo la ventaja de las Ballestas, Espadas, i del Navio, porque el Rei iba en ella: saltò dentro el Capitan Holguin, i tras èl otros Castellanos: prendiò à Quautimoc, à Guacoazin, el Señor de Tacuba, i à otros Caballeros: pasòlos el Vergantin, tratando al Rei con mucho comedimiento, conociendo ser varia la fortuna, i mui alegre, i acompañado de Castellanos, i Indios Amigos, los llevò à la Açotea adonde se hallaba Hernando Cortès, que le recibiò con rostro, i demonstracion de clemencia, i le mandò sentar cabe sì: dixo el Rei mui reportado, que havia hecho quanto havia podido por defenderse, à sì, i à los suios; i que si los Dioses le havian sido contrarios, que no tenia la culpa, que su prisionero era, que hiciese su voluntad, i poniendo la mano en el puñal de Cortès, le dixo, que le matase, que iria mui consolado adonde sus Dioses estaban, especialmente haviendo muerto à manos de tal Capitan. Cortès le consolò, diciendo: *Que su fortuna era la que tenia la culpa, i que no la tendria en menos, que si fuera vencedor, que se alegrase, que mas le queria vivo, que muerto; i le rogò, que mandase à los suios, desde alli, que se diesen, porque cesase tanto derramamiento de sangre, de que èl no era amigo.* Quautimoc lo hiço, i todos le obedecieron en vn momento, que serian mas de treinta mil, aunque segun era grande su flaqueça, poco se podian aprovechar de las Armas. Y aqui acabò la Guerra, i el gran Imperio Mexicano,

Acometen los Castellanos, i sus Confederados juntos à los Mexicanos.

Garcia Holguin prende al Rei Quautimoc.

Lo q dice Quautimoc à Cortès, i le responde.

CAP.

Digitized by Google

CAP. VIII. *Que Hernando Cortès deſpidiò el Exercito, i hiço diligencia para hallar el Teſoro de Motecçuma.*

QUE eſta victoria Martes à trece de Agoſto, Dia de San Hypolito, en cuia memoria ſe hace, en Mexico, cada Año, en tal Dia, mui ſolemne Fieſta, dando gracias à Dios, i llevando en la Proceſion el Pendon del Exercito. Durò el Cerco tres Meſes, i el de la Ciudad no mas de ochenta Dias, en los quales huvo, deſpues de muchos Combates, mas de ſeſenta Batallas peligroſiſimas: Tuvo Hernando Cortès en el docientos mil Indios, de las Ciudades Amigas, i Confederadas: novecientos Infantes Caſtellanos, i ochenta Caballos, diez i ſiete Pieças de Artilleria, de poco peſo, trece Vergantines, i ſeis mil Barcas. Murieron poco mas de cinquenta Caſtellanos, ſeis Caballos, i no muchos Indios Amigos: De los Mexicanos cien mil, i algunos dicen mas, i entre ellos mucha Nobleça, ſin los que perecieron de hambre, i peſtilencia; porque comian poco, i bebian Agua ſalada, dormian entre los muertos, i eſtaban en perpetua hedentina, de donde naciò la Peſte, que acabò à muchos, porfiando en ſu pertinacia; porque comiendo Ramas, i corteças de Arboles, i otras coſas ſemejantes, jamàs quiſieron Paz; i aunque à la poſtre la recibieran, el Rei no la aceptò; porque al principio, contra ſu conſejo, la rehuſaron. Teniaſe en caſa los muertos, porque los Enemigos no conocieſen ſu flaqueça: no los comìan, porque los Mexicanos no vſaban comer carne de los ſuios. Las Mugeres trabajaban en ſervir à los enfermos, curar los heridos, hacer hondas, i labrar Piedras para tirar, i en arrojar Piedras de las Açoteas. En el ſaco de la Ciudad, los Caſtellanos tomaron el Oro, Plata, i Plumeria; i los Indios Amigos, la Ropa, i Deſpojo, que fue riquiſimo. Mandò Hernando Cortès hacer grandes Fuegos en las Calles, por la alegria de la victoria, i para purgar el Ayre, por el gran hedor, i para eſtar la Noche con mas recato, i que ſe enterraſen los muertos: hiço herrar algunos Hombres, i Mugeres, por Eſclavos; à todos los demàs dexò en libertad: Mandò varar los Vergantines, i puſo al Capitan Juan Rodriguez de Villafuerte, en guarda de ellos, i de la Ciudad, con ochenta Caſtellanos: i al cabo de quatro Dias, deſpues de haver dado à Dios muchas gracias, por tan gran victoria, penſando poner las coſas de ſu Culto en el eſtado que debia, como Catolico Hijo de la Verdadera Igleſia, paſo el Exercito à Cuyoacàn, Legua i media de Mexico, en cabo de la Calçada, en Tierra-Firme, Lugar de Indios bien poblado, adonde diò las gracias à la Gente de los Pueblos Amigos, que le havian aiudado, i los deſpidiò, ofreciendo de gratificarlos, i mantenerlos en juſticia, i libertad, i de llamarlos, ſi huvieſe Guerra: i con eſto ſe fueron, ricos, i contentos, por haver deſtruìdo à Mexico, eſpecialmente los Tlaſcaltecas: i à ſus Capitanes, Perſonas, que ſe havian ſeñalado, diò Rodelas, Armas, Mantas ricas, i diverſas Joias, i otros Deſpojos, con que los embiò mui contentos, i aficionados a ſervirle: i tambien diò libertad à muchos Principales, que tenia preſos, con que ſe fueron à ſus Tierras ſatisfechos. Diò licencia para que los Indios que quiſieſen, pudieſen poblar en Mexico.

Los Caſtellanos que havian viſto los grandes Teſoros que tenia Motecçuma, penſaron hallarlos con la preſa de la Ciudad, ò à lo menos los que dexaron, quando fueron hechados de ella; i como no ſe hallaba nada, ni ningun Indio lo deſcubria, como generalmente ſe decia, que los Dioſes, i el Rei tenian grandes riqueças, pareciò que convenia vſar de diligencia, aſi por la coſa, como por dàr ſatisfaccion al Exercito, adonde, como ſe ſuele vèr, ſe hacian diverſos juicios, i por la maior parte temerarios: vnos diciendo, que Cortès era vſurpador de aquellos Teſoros, i que los eſcondia: otros, que los Oficiales Reales, por demaſiada avaricia, lo permitian, i ſe entendian con Cortès: i muchos amenaçaban de eſcrivirlo al Rei, i quexarſe; porque deſpues de tantos trabajos, i peligros, ſe vieſen defraudados de ſu eſperança. Eſtas murmuraciones, i el miedo de alguna alteracion, que fueſe cauſa de perder lo ganado, moviò à Cortès à buſcar alguna forma, para dàr ſatisfaccion à la Gente: viendoſe por

Celebraſe mucho en Mexico el Dia de la victoria.

Los Indios Amigos llevaron gran Deſpojo de Mexico.

Cortès dàgracias à Dios por la victoria.

Cortès deſpide à los Indios Amigos.

Preſentes que dà Cortès à los Indios Amigos.

Los Caſtellanos pienſan q̃ havia grãdes Teſoros de Motecçuma.

Digitized by Google

por otra parte mui apretado de los Oficiales Reales, que pareciendoles que hacian el ſervicio del Rei, con demaſiado atrevimiento le moleſtaban para que vſaſe diligencia. Pareciò, en fin, con acuerdo de muchos, que convenia dàr tormento à Quautimoc, i à otro Caballero, aunque Hernando Cortès ſiempre contradecia, afirmando, que no convenia irritar à Dios, que les havia dado tan gran victoria. El Caballero muriò en el tormento, ſin confeſar nada, ò porque no lo ſabia, ò porque vſaban los Indios guardar conſtantiſimamente el ſecreto, que ſu Señor les confiaba, i quando moria, con mucha atencion, miraba à Quautimoc; de lo qual ſe hicieron varios juicios: à algunos pareciò que lo hacia, porque de èl tuvieſe laſtima, i le permitieſe que deſcubrieſe el ſecreto: pero tratòle mal, diciendole, que era Hombre muelle, i de poco coraçon, i que tampoco èl eſtaba en deleite. Hernando Cortès mandò quitar à Quautimoc del tormento con imperio, i deſpecho, teniendo por coſa inhumana, i avara tratar de tal manera à vn Rei: i de lo hecho ſe eſcuſaba, diciendo, que havia ſido importunado, requerido, i aun amenaçado de Julian de Alderete, Teſorero del Rei, que le imputaba que havia eſcondido aquellas riqueças, i abiertamente le pedia, que le hicieſe dàr el tormento, i con inſolencia lo ſolicitaba, por ſer Criado de Juan Rodriguez de Fonſeca, Obiſpo de Burgos, Preſidente del Conſejo de las Indias, à quien Hernando Cortès no tenia por Amigo. En fin, con laſtima vniverſal de todo el Exercito, quitaron à Quautimoc del tormento, moſtrando, en particular todos los Soldados, grande ſentimiento de eſte Acto, haviendo primero culpado à los Superiores, porque no buſcaban el Teſoro: pero eſta inconſtancia es mui ordinaria en el Pueblo: i muchos dixeron, que el tormento havia ceſado entonces, porque Quautimoc confeſò, que diez Dias antes de ſu priſion havia hechado en la Laguna la Pieça de Artilleria, que havian dexado los Caſtellanos, quando los hecharon de Mexico: i que antes el miſmo Quautimoc havia dicho, que tambien havia de hechar en la Laguna todo el Oro, i Joias que tenia, por haverle dicho el Diablo, que havia de ſer vencido. Y aunque ſe buſcò eſte Teſoro con grandiſima diligencia, por muchas partes de la Laguna, nunca ſe hallò: i aſi, pareciò coſa de conſideracion, i caſi impoſible, que ſe pudieſe eſconder tan grande riqueça. Algunos de los mas Principales Mexicanos, que eſtaban preſos, dieron noticia de Sepulturas, adonde ſe hallò algun poco de Oro, que ſe llevò para poner en particion.

Dàn tormento à Quautimoc, i vn Caballero muere en el torméto.

In ſecundis rebus nihil in quèquam ſuperbè, ac violentèr conſulere decet, nec præſenti credere fortunæ: cùm quid veſper ferat, incertum ſit. Liv.

Quitan al Rei de el torméto.

Tieneſe entẽdido, que Quatimoc hechò ſus Teſoros en la Laguna.

Quedo acabado eſte grande Imperio de los Reies Mexicanos, lo qual permitiò Dios Nueſtro Señor, que ſe conocieſe algo antes, con muchas ſeñales, è indicios, en tiempo que el Rei de Mexico era tenido, i adorado como Dios, i que ſu Monarquia eſtaba en la maior Grandeça, i ſe eſtendia haſta Nicaragua, de donde le tributaban grandiſimas riqueças de Plumeria, Perfumes, obra de Algodon, i otras coſas mui eſtimadas.

Y entre otros Pronoſticos, que ſe entendiò que huvo de la perdicion de eſtos grandes Reinos, fueron, que vn Idolo de Chulula, Ciudad confederada de Moteçuma, anunciò que iria Gente eſtraña à poſeer aquel Imperio. Un Señor de Tezcuco, Sobrino del vltimo Moteçuma, le dixo, que à èl, i à todo ſu Reino ſe aparejaban mui grandes trabajos. Lo miſmo le dixeron muchos Hechiceros, i Brujos: i entre otros hechò de vèr, que à vno le faltaban los dedos de los pies, i de las manos: mandabalos prender, i deſaparecian de la priſion, de que recibia mucha pena. Y viendoſe mui congoxado, acudiò al remediò de ſus Dioſes, i para aplacarlos, hiço grandes Sacrificios: entre otras coſas, mandò llevar vna Piedra mui grande para Sacrificar en ella; i aunque ſe hiço fuerça con grandes Maromas, no pudieron: i andando porfiando en ello, oieron vna voz, que dixo: *Que el Señor de lo Criado no queria que ſe hicieſen ià aquellos Sacrificios.* Y queriendolos hacer adonde eſtaba la Piedra, ſe oìa otra, que dixo: *Yà os he dicho, que es la voluntad del Criador, que eſo no ſe haga; i porque lo creais, io me dexarè llevar vn rato, i deſpues no me podreis mover mas:* i aſi fue, haſta que por muchas plegarias ſe dexò llevar haſta la entrada de Mexico, adonde ſe dexò caer en vna Acequia, i no pareciò mas, por mucho que la buſcaron, ſino en el proprio lugar de donde la havian llevado, de que todos quedaron mui admirados.

Pronoſticos de la perdicion del Imperio Mexicano.

Los Pronoſticos daban pena à Moteçuma.

)(§)(

Digitized by Google

CAP. XIX. Que continùa los prodigios, que huvo de la perdicion del Imperio Mexicano; y que llegò Frai Martin de Valencia de Don Juan, con sus Compañeros.

EN el mismo tiempo referido, apareciò en el Cielo (no sin grande admiracion de todos los que lo vian) vna Llama de Fuego, en figura de Piramide, que desde media Noche se via subir, hasta salido el Sol, que llegaba à la parte de Mediodia, adonde desaparecia: i esta vista durò muchos Dias; i quando començaba à salir, la Gente daba grandes gritos, creiendo, que era pronostico de alguna grande desventura; porque esta Nacion diò siempre mucho credito à señales, i aparencias semejantes. Viòse vna Cometa, siendo de Dia claro, que corriò de Poniente à Oriente, hechando gran multitud de Centellas, i tenia vna larga Cola, i tres como Cabeças. La Laguna de Mexico, por la parte de Tezcuco, sin ninguna ocasion, començò à herbir, creciendo à borbollones: i muchos de los Edificios, que estaban en ella, caieron. Oieronse en este tiempo muchas voces, como de Muger angustiada, que algunas veces decia: *O, Hijos, que se ha llegado vuestra destruicion!* i otras: *Adonde os llevarè, para que no os acabeis de perder?* Aparecieron diversos Monstruos con dos cabeças, que llevandolos delante del Rei, desaparecian. Los Pescadores de la Laguna, tomaron vna Ave, del tamaño de vna Grulla, i por ser cosa nunca vista, la llevaron al Rei, que à la saçon se hallaba en los Palacios, que llaman del Llanto, i Luto, que eran teñidos de negro; porque entre los demàs de recreacion, havia estos para en tiempo de pena, la qual tenia el Rei mui grande, por las amenaças, que sus Dioses le hacian con tan tristes anuncios. Llegaron los Pescadores à Mediodia. Mostraronle aquel Pajaro, el qual tenia sobre la cabeça vna cosa, donde viò el Rei, que se parecian los Cielos, i las Estrellas; i bolviendo los ojos al Cielo, i no viendo Estrellas, quedò admirado; i tornando à mirar, viò Gente de Guerra en el Cielo, peleando, i matando. Mandò llamar los Sacerdotes, que entendian de Prodigios; i viendo lo mismo en el Pajaro, sin saber dàr raçon de donde procedia, desapareciò, quedando èl, i ellos en grandisima turbacion.

La Gente amedrentada con las señales que se yian.

El Ave, que tomaron los Pescadores de la Laguna, i la llevaron à Moteçuma.

El Pajaro desaparece, quedando el Rei mui turbado.

Un Labrador refiriò, que estando ocupado en la sementera, vna grandisima Aguila, sin hacerle daño, le havia llevado à vna Cueva, i que dixo: *Poderosisimo Señor, he traìdo à quien mandaste*; i que mirando el Labrador, no viò con quien hablaba, pero que oiò vna voz, que dixo: *Conoces al que en el suelo està?* Y viò à vn Hombre, vestido Realmente, que estaba durmiendo, con vn Cañutillo de Pebete de olor en la mano, como los Indios lo vsan; i que mirandole mejor el Labrador, le pareciò, que era el Rei Moteçuma: i que tornò à hablar la voz, diciendo: *Mirale, que està tan descuidado de los trabajos, i males que han de venir sobre èl; porque ià es tiempo, que pague las infinitas ofensas, que ha hecho à Dios, i las tiranìas de su gran sobervia: i està tan olvidado de esto, que ià no siente; i para que lo veas, toma ese Pebete, que tiene ardiendo en la mano, i ponselo en el muslo, i veràs que no siente.* No se atreviò el Labrador, por la reverencia en que todos tenian al Rei; pero la voz le dixo: *No temas, que io soi mui maior, que Moteçuma, i puedo destruirte à ti: haz luego lo que te mando.* Puso el Labrador el Pebete en el muslo al Rei, i no se meneò. Bolviò la Voz à decirle, *que pues conocia el sueño tan profundo de el Rei, que le fuese à despertar, i le contase lo que havia visto*; i que en el mismo instante le tomò el Aguila, i le bolviò al mismo lugar de donde le havia llevado; i fue luego al Rei, i le contò por orden, quanto le havia sucedido, i que mirandose el muslo, i hallandole quemado, no lo haviendo hasta entonces sentido, quedò mui triste, i espantado de semejante prodigio. Lo que viò el Labrador, pudo ser, que aconteciese en vision imaginativa; porque segun quieren los Teologos, no es increible, que Dios, por medio de vn Angel bueno, ordenase, ò que por medio de vn malo permitiese, que aquel aviso se diese al Infiel, para castigo de el Rei.

Un Labrador fue à Moteçuma, i le contò vn prodigio, que havia visto.

Demàs de otros indicios que huvo, para la perdicion de este grandisimo

Ima

Imperio Mexicano, se vieron señales de fuego hacia Oriente, que es la parte de la Vera-Cruz, por donde entraron los Castellanos, i alli parecieron en el Aire muchas Gentes armadas peleando: i porque Motezuma tenia vna Caxa, i Vestido, que algunos meses antes se hallò en vna Caxa en la Ribera de la Mar, que debiò de ser hechada de algun naufragio, pues desde el año de mil i quinientos i nueve se puede decir, que los Castellanos començaron el comercio de las Islas de la Tierra-Firme, los Señores de Tezcuco, i Tlacopan, se alteraron contra Motezuma, diciendo, *que se parecian à las Armas, i Trage de los que peleaban en el Aire*: pero sosegò su alteracion, diciendo, *que todo aquello fue de sus Antepasados, i les mandò, que probasen à quebrar la Espada, i como no pudieron, se aquietaron.* Oieronse de media noche à baxo en Mexico algunas veces gemidos, con grandes suspiros: à aunque se levantaban à vèr quien era, no hallaban à nadie: cosa que diò mucho cuidado. Vieronse gran cantidad de Mariposas, i Langostas, que pasaban de buelo hacia el Occidente: i maravillò mucho à los Naturales, por ser cosa nunca vista. Ciertos Hechiceros, que fueron à Mexico, de la banda de Guatusco, que es en la Costa del Norte, entre otros juegos, que hicieron en presencia del Rei, se cortaban los pies, i las manos, i corriendo la sangre, se conocia estàr apartados los miembros, i los juntaban luego: i para vèr si aquella era ilusion, mandò el Rei, que aquellos miembros asi cortados se echasen à cocer en agua hirviendo, i para vèr si los bolverian à juntar. De esto se enojaron mucho los Hechiceros, i dixeron, que les daba mala paga, mas que presto se verian vengados por gente estraña, i perderia el Imperio, i veria la Laguna teñida en sangre. De esto se burlò el Rei, i vna mañana viò sangrienta la Laguna, con muchas cabeças, braços, i piernas de hombres. Atemoriçòse mucho de esto, i acordòse de lo que los Hechiceros le havian dicho. Llamò à sus criados para que lo viesen, mas ninguno viò sino su turbacion, que se le acrecentò con no vèr nada los suyos. Embiò por los Hechiceros: bolvieron asegurados que no les haria mal. No le pudieron dàr contento, por ser horrendas las señales: dixeronle las grandes Guerras que havria en aquella Ciudad, con gentes estrañas, i mucho derramamiento de sangre. Callaron su perdicion.

Diversas señales q̃ se vieron en el Cielo.

Tribulacion de los Mexicanos, por los prodigios

Los Hechiceros dicen à Motezuma lo q̃ ha de suceder.

Estas cosas pusieron al Rei en tan gran cuidado, que jamàs tuvo contento. El mesmo año que Hernando Cortès entrò en Mexico, apareciò vna vision à vn Cautivo en Guerra, que lloraba mucho su desventura, porque le querian sacrificar, i llamaba à Dios. Dixo la vision, que aquel à quien se encomendaba havria mal dèl, i que dixese à los Ministros de los Idolos, que presto cesaria su sacrificio, porque estaban cerca los que havian de vedar el derramamiento de sangre humana, i mandar la tierra. Sacrificaban à este hombre en medio del Tlatelulco, adonde està aora la Horca de Mexico, i notaron mucho sus palabras, i la vision que llamaban Aire del Cielo. Y quando los Indios, despues de entrados los Castellanos, vieron Angeles pintados con Alas, i Diademas: dixeron, que parecian à la Vision que se viò entonces. Rebentò la Tierra cerca de Mexico, i salian grandes Peces con el agua: i esto notaban los Indios por gran novedad, i decian, que bolviendo Motezuma victorioso de la Guerra de Soconusco, dixo al Señor de Culuacàn, que yà quedaba Mexico seguro, i que no havia mas de que temer: i porque le respondiò, que vna fuerça forçàba otra, se enojò, i nunca mas le viò de buena gana, i que quando prendiò Cortès à entrambos, se acordò mui bien de aquellas palabras.

Doce Frailes Franciscos llegan à Mexico.

Llegaron à Mexico luego que se ganò aquella Ciudad doce Frailes Franciscos, à los quales recibiò Cortès con gran reverencia, en que siempre diò grandissimo exemplo à los Castellanos, i à los Naturales: los quales se maravillaban mucho de vèr tan humilde al que ellos adoraban. Iba por su Custodio Frai Martin de Valencia de Don Juan, Varon Excelente en Virtud, i Doctrina, con orden de Frai Francisco de Quiñones, que entonces era General de la Orden de San Francisco. Y con el aiuda de estos buenos Padres, las cosas de la conversion començaron à encaminarse, i à servirse el Culto de Dios con mas decencia: recibiendo los Indios grandisimo gusto en oìr, i vèr los Divinos Oficios:

Digitized by Google

porque como havia algunos Caſtellanos que ſabian el canto de Organo, i aiudaban à los Frailes, aquella buena orden, i conſonancia de las voces, daba gran deleite à los Naturales, i los inclinaba con admiracion à continuar en vèr los Oficios Divinos, i aficionarſe à ellos. Havian llegado antes de eſto otros tres Padres, tambien Franciſcos, que pararon en Tlaſcala, por andar las coſas de la Guerra de Mexico mui encendidas. Llamabaſe el primero Frai Pedro de Gante, hombre mui bueno, i Religioſo. Celebraban el Sacratiſsimo Oficio de la Miſa, i las Gentes acudian à èl, vnos por curioſidad de vèr coſas nuevas: otros, porque la Divina Gracia los tocaba. Y eſtos buenos Padres trabajaban mucho en la converſion, con admirable fruto, i en vna caſa adonde eſtaban recogidos, les acudian los Naturales con limoſnas, de que ſe ſuſtentaban, i ſu vida era con gran recogimiento, con que ſe edificaban, i tomaban animo los buenos Padres, para ſervir à Dios en tan ſanta obra. Predicaban por las Plaças, aunque les daba pena la falta que tenian de Interpretes, para que les declaraſe la Lengua: pero confiando en la Miſericordia de Dios, que los aiudaria, decian, *que havia Infierno, i en èl perpetua condenacion; que havia Fuego, Sapos, i Culebras, i otras coſas abominables, i ſeñalaban abaxo con la mano*; i levantando los ojos al Cielo, i las manos, decian, *que alli eſtaba el ſolo Poderoſo Dios verdadero, que premiaba à los buenos con eterna Gloria.* Y en aquellos principios predicaban, ſin ſaber decir mas que eſto, por las Plaças, adonde havia junta de Gente. Y el vno de eſtos Padres, que era vn Venerable viejo, cano, i calvo, eſtaba en la fuerça del Sol de Medio-Dia, con celo de Caridad, enſeñando à grandes voces. Decian los Señores, que alli ſe hallaban: *Que han eſtos pobres miſerables, que tantas voces eſtàn dando? mireſe ſi tienen hambre, deben de ſer enfermos, ò eſtàn locos: dexadlos vocear, que les debe de aver tomado ſu mal de locura, paſenlo como pudieren, i no les hagan mal, que al cabo dello moriràn: i mirad, ſi haveis notado, como à medio dia, i à media noche, i al amanecer, quando todos ſe alegran, ellos lloran: ſin duda es grande ſu mal, porque no buſcan placer, ſino triſteza.* Pero con todo eſo Dios tocaba en los coraçones de muchos, que ſe bolvian à èl, i recibian el Agua del Bautiſmo, i ſe hacia mucho fruto en la converſion. Y los Oraculos ià eſtaban enmudecidos, i los encantamentos, i hechicerias, ſuertes, i iervas mortiferas, no tenian fuerça para contra los Chriſtianos: porque deſto, con infinitos exemplos, procuraron los Indios de aprovecharſe, i los Caſtellanos muchas veces lo vieron con ſus propios ojos.

Frai Pedro de Gante.

El fruto q̃ è hacian los Religioſos en Tlaſcala.

CAP. X. Que trata de los antiguos moradores de Nueva-Eſpaña, i de donde fueron à ella.

AVIENDOSE tratado del fin de la Monarquia Mexicana, no ſerà fuera de propoſito tratar de la poblacion de la Tierra, de ſus Reies, de la Religion, i govierno que tenian. Los primeros Caſtellanos que entraron en Nueva-Eſpaña con Juan de Grijalva, la llamaron aſi, pareciendoles, que la diſpoſicion de la Tierra, las Sierras Nevadas, las fabricas de Canteria, i Edificios, ſemejantes à los quales no havian haſta entonces viſto otros en las Indias, ni deſpues que ſalieron de Eſpaña, les dieron cauſa de llamar de eſte nombre aquellas Provincias. Los antiguos moradores de aquellas partes, eran ſilveſtres, que ſe mantenian con las frutas, i raìces campeſinas, i caças, en que eran mui dieſtros, i no vivian en vecindad, i por eſto ſe llamaban Chichimecas: habitaban en las Sierras, i Montes, dormian en Tierra, i andaban deſnudos, i ningun genero de Policia tenian: las mugeres ſeguian à los maridos, i dexaban las criaturas colgadas en Ceſtas de las ramas de los Arboles, hartas de leche, haſta que bolvian de la caça. No conocian Dios, ni tenian Religion, ni Superior: i haſta oi dura en Nueva-Eſpaña eſta Gente, que ha ſido harto perjudicial, la qual no ſe pudo ſojuzgar, por no tener ciertas habitaciones, que fuera harto neceſario para que los enſeñaran à ſer hombres, i Chriſtianos. Eſtos primeros moradores de Nueva-Eſpaña, como no ſembraban, ni cogian, dexaron à otros foraſteros la mejor tierra que ocuparon, que era gente mas

Por què ſe llamò Nueva-Eſpaña?

Por què ſe llamaron Chichimecas?

Los Chichimecas no conocian Dios, ni tenian Religion.

Digitized by Google

mas Politica, los quales fueron de otra tierra apartada, de hacia el Norte, adonde se ha descubierto la Nueva Mexico. Y esta Gente pintaba su descendencia en figura de Cueva, y decian, que de siete Cuevas avian salido à poblar la Tierra de Mexico: i haciendo mencion dello en sus Libros, pintaban siete Linages, i decian, que para llegar al lugar de las siete Cuevas, atravesaron vn Braço de Mar en troncos de Arboles, que debian de ser Canoas mal labradas, i segun su cuenta parecia que avia ochocientos años que salieron de Navatlacàn, que reducido à la nuestra, fue el año de ochocientos, i veinte, i tardaron ochenta años en llegar à la Tierra de Mexico, porque les persuadian sus Dioses, ò Demonios, porque hablaban visiblemente con ellos, que buscasen las Tierras conformes à las señas que les daban; i de esta manera iban inquiriendo, i poblando, i dexando alguna gente pasando adelante, i hasta aora se hallan rastros del camino que traxeron, con grandes edificios derribados: i por esta causa tardaron tantos años en viage, que se puede andar en vn mes, i entraron en la Tierra de Mexico el año de nuestra salvacion de novecientos i dos.

Como pintaban los Mexicanos su descendencia.

Quando entraron en Mexico, i su Tierra.

De los dichos siete Linages salieron los primeros los Suchilmicos, que quiere decir Gente de Sementeras de Flores, que poblaron la orilla de la Laguna de Mexico, hacia el Medio-Dia: i fundaron vn Lugar de su nombre, i otros algunos. Fueron los del segundo Linage, los Chalchas, que significa Gente de las Bocas, i fundaron otro Lugar de su nombre, confinante con los Suchimilcos. Los terceros, los Tepeacas, que quiere decir Gente de la Puente, i poblaron al Occidente de la Laguna: i crecieron tanto, que llamaron Azapuzalco à la Cabeça de su Provincia, que significa Hormiguero, i fueron mui poderosos. Los del quarto Lugar, fueron los Pobladores de Tezcuco, que son los de Culùa, que quiere decir Gente Corva, porque havia en su Tierra vn Cerro mui encorvado, i assi quedò la Laguna cerrada de estas quatro Naciones. Los de Tezcuco fueron mui Polidos, i Cortesanos, i su Lengua es la mejor, i mas polida. Llegaron despues los Tlatleucas, que significa Gente Serrana, que eran los mas toscos, i hallando ocupados los llanos, pasaron de la otra parte de la Sierra, i hallaron tierra mui llana, i fertil, i pusieron à la cabeça Quahunahuac, que quiere decir Lugar adonde suena la voz del Aguila: i esta Provincia es la que oi se dice el Marquesado: los Tlascaltecas, que fue la sexta Generacion, i quiere decir Gente de Pan, pasaron la Serrania hacia el Oriente, atravesando la Sierra Nevada, adonde està el famoso Bolcan, entre Mexico, i la Ciudad de los Angeles. Fabricaron grandes Edificios, fundaron muchos Pueblos, i la Cabeça de su Provincia llamaron Tlascallan: i estos no pagan Tributo à los Reies de Castilla, i gozan de exencion general. Y quando estas Naciones poblaban, los antiguos Chichimecas, no hicieron contradicion, antes se estrañaban, i escondian en las Peñas: pero los que habitaban de la otra parte de la Sierra Nevada, se pusieron à defender la tierra à los Tlascaltecas: i como eran Gigantes, segun sus Historias, quisieron hechar à los Advenediços: pero los Tlascaltecas fingieron paz con ellos: i teniendolos combidados en vn gran Banquete, les hurtaron las Armas, i dieron en ellos, i los mataron. Y quanto à que fuesen Gigantes, ià se ha dicho, que oi se hallan huesos de hombres de increible grandeça. Y con esto los Tlascaltecas, i los otros Linages quedaron seguros, i pacificos, i siempre se conservaron en amistad, i los Chichimecas fueron aprendiendo alguna Policia, cubriendo sus carnes, fabricando Choças, i Bohios, i con alguna forma de Republica, eligiendo Señores, i reconociendo superioridad, saliendo en gran parte de aquella vida bestial: i desta manera hai opinion que han procedido las mas Naciones, i Provincias de las Indias dellos; porque los primeros fueron hombres salvajes, i que por mantenerse de caça, fueron penetrando tierras asperas, i descubriendo nuevo Mundo, i buscando otras nuevas, i mejores tierras, poblaron lo bueno, i introduxeron Policia, i modo de Republica, aunque barbara: i esto se conoce de vna cifra de sus Cantares, que decian à sus hijos, quando se enviciaban en regalos. *Pensais que de esa manera se ganan las honras? sabed, que quando nuestros Antepasados habitaban los asperos, i espinosos Desiertos, era su maior regalo sustentarse con sus Arcos, i Flechas, porque si no lo trabajaban, no lo comian, que fue en el tiempo de aquellos Dioses Chichimecas, nuestros Antepasados*; i despues otros que tuvieron mas brio, se dieron en sujetar los menos poderosos, hasta fundar gran-

Què Naciones salieron de los siete Linages.

Los Tlascaltecas son libres por Privilegio Real.

Oi dia se hallan huesos de hombres de increible grandeza.

Digitized by Google

des Imperios, i assi fue Mexico, i el Pirù, de que se infiere, que los primeros Pobladores de las Indias Occidentales, fueron por Tierra; i que todas aquellas Provincias estàn continuadas con Asia, Europa, i Africa, i el Mundo Nuevo, con el Viejo: aunque hasta agora no està descubierta la Tierra, que los junta; i si hai Mar enmedio, es tan poco, que lo pueden pasar à nado las Fieras, i los Hombres en chicos Barcos.

Conclusion, que las Gentes de las Indias pasaron à poblarlas por Tierra.

Y haviendo pasado 302. Años, que los seis Linages referidos salieron de su Tierra, i poblaron à Nueva-España, estando ià mui acrecentados, llegaron à ella los del septimo Linage, que es la Nacion Mexicana, Gente politica, i belicosa; i porque adoraban el Idolo Vitzilipuztli, les mandò salir de su Tierra, prometiendolos el Señorìo de los otros Linages en Tierra abundante, i grandes riqueças. Llevaron este Idolo en vna Arca de Juncia en hombros de quatro Sacerdotes, los quales enseñaban los Ritos, i Sacrificios, i daban Leies, i sin su parecer no se movian en nada. Quando paraban hacian vn Altar, como lo vsa la Iglesia Catolica, i alli ponian el Arca del Idolo, enmedio del Exercito, i guardaban lo que les decia para las Sementeras, Poblaciones, i demàs cosas; porque jamàs huvo Demonio, que se conversase con los Hombres, como este; i assi, quiso en todo imitar à la salida de Egipto, i camino, que hicieron los Hijos de Israèl. Llamòse Mexi el Caudillo, que este Linage llevaba, de donde saliò el Nombre de Mexico. Caminando, pues, con el espacio de las otras Naciones, sembrando, i poblando, passando muchos peligros, aportaron à la Provincia de Mechoacan, que quiere decir, *Tierra de Pescado*, por las muchas, i hermosas Lagunas que tiene: i contentandoles la Tierra, quisieron parar en ella, i por no permitirselo el Idolo, aunque les diò licencia para dexar Gente en ella, pasaron adelante; la qual, porque pareciò, que la dexaban desamparada, fue siempre Enemiga de Mexicanos.

Quando aportaròn à Nueva-España los de el septimo Linage.

Imitaciò al Arca del Testamento Viejo.

)(§)(

CAP. XI. De la Fundacion de la gran Ciudad de Mexico Tenuchtitlan.

SALIENDO este Linage de Mechoacan, se quexaron al Idolo de vna Muger, que iba en el Real, tan grande Hechicera, que se queria hacer adorar por Diosa: el Idolo mandò à vno de los Sacerdotes, que llevaban el Arca, que consolase el Pueblo, i que dexasen aquella Muger con su Familia. Caminando, sin dexar rastro, i viendose la Hechicera desamparada, poblò vn Lugar, que se llamò Malinalco, i desde entonces tuvieron por grandes Hechiceros à los de aquel Pueblo. Los Mexicanos, haviendo disminuìdo mucho de Gente, para rehacerse, pararon en Tulo, que quiere decir, *Lugar de Tuna*; i el Idolo les mandò, que hechasen vn gran Rio por vn gran Llano: i con la industria, que les diò, cercaron de Agua el Cerro, llamado Coatepec, i hicieron vna gran Laguna; la qual, rodearon con Planteles de Arboles: i con el Pescado, que se criò, i Aves, se hiço vn lugar mui deleitoso, por lo qual quisieron poblar en èl; i enojado de esto el Demonio, mandò à los Sacerdotes, que dexasen correr el Rio por donde antes iba: i queriendo castigar los inobedientes, oieron à media Noche vn ruìdo, en cierta parte del Real; i à la Mañana, hallaron muertos à los que havian tratado de quedar alli, abiertos los pechos, i sacados los coraçones; con que decian, quedaron enseñados à hacer siempre semejante Sacrificio. Con este castigo, i viendo el Campo seco, por haver quedado desaguada la Laguna, con voluntad de su Dios, fueron hasta Capultepec, Legua i media de Mexico, Lugar de mucha recreacion, i frescura; alli se hicieron Fuertes: las otras Naciones, incitadas de los descendientes de la Hechicera de Malinalco, con mano armada los quisieron hechar de alli; pero governandose valerosamente, pasaron hasta Atlacuyabaca, Pueblo de los Culùas, i alli se fortificaron.

Una Muger Hechicera se quiere hacer adorar por Diosa.

De donde tuvo origen el Sacrificar Hombres

Pidieron Sitio para poblar, al Señor de Culùaçan, el qual les señalò à Taçaha-

pan,

Digitized by Google

pan, que significa, Aguas blancas, con intento que pereciesen alli, por las muchas Vivoras, i Culebras que havia en aquel sitio, acetaronle, i amansaron las Serpientes, i comian de ellas à placer. Y viendo el Señor de Culuacàn que havian hecho labranças, los admitiò en su Ciudad: pero su Dios no consintiò que fuesen à ella, i mandò buscar vna muger, que se havia de llamar la Diosa de la Discordia, i para ello embiaron à pedir al Rei de Culuacàn su hija para Reina de los Mexicanos, i Madre de su Dios: diòla de buena gana, i la noche que llegò, con mucho acompañamiento, la mataron, i desollaron, i vistieron el Cuero à vn Mancebo, i encima las Ropas de ella, i le pusieron junto al Idolo por Madre de su Dios, i de alli adelante la adoraban, haciendola despues el Idolo, que llamaron Tocci, que quiere decir nuestra Aguela. Combidaron con engaño al Rei, padre de la Moça, porque por estàr consagrada la adorase: vino con grandes Presentes, i metiendole en la Capilla adonde estaba, aunque era escura, por haverse encendido el Brasero con los Perfumes, conociò el pellejo de su hija: i entendida la crueldad, saliò gritando, i con toda su gente diò en los Mexicanos, con tanta rabia, que los hiço retirar à la Laguna, tanto, que se hundian en ella, i defendiendose cobraron la Tierra, i desamparando aquel sitio, se fueron rodeando la Laguna, i quexandose de su Dios, llegaron à vn Rio, que no se podia vadear: por lo qual, de las Rodelas, i Juncias hicieron balsillas, con que pasaron à Iztapalapan, i de alli à Acatzintitlan, i despues à Iztacalco: i finalmente adonde oi està la Hermita de San Anton, à la entrada de Mexico, i al Barrio, que oi se llama San Pablo, consolandolos su Idolo en los trabajos, con grandes promessas de bienes.

Los Mexicanos matan la hija del señor de Culuacàn para que sea Diosa de la discordia.

El Rei de Culuacàn hecha de la tierra los Mexicanos.

Entrando vnos viejos Hechiceros por vn Carriçal, hallaron vn gran golpe de buena agua, que parecia plateada, i vieron los Arboles blancos, i el Prado blanco, i los Peces blancos, i acordaronse de vna Profecia de su Dios, que les avia dado aquello por señal, del lugar de su descanso: bolvieron alegres con la buena nueva al Pueblo. La noche siguiente, Vitzilipuztli apareciò à vn Sacerdote viejo, i le dixo, que buscase en aquella Laguna vn Tunal, que salia de vna piedra, adonde quando mataron à vn hijo de la Hechicera de Malinalco, hecharon su coraçon: i que sobre el Tunal verian vna hermosa Aguila, que se sustentaba de lindos Paxaros, i que alli se havia de fundar su Ciudad, que prevaleceria sobre todas las otras. El Sacerdote lo dixo al Pueblo, i causò tanta devocion, i alegria, que luego lo pusieron por obra, buscando el lugar tan deseado: toparon el agua blanca, pero ià venia como sangre, i partiendose en dos arroios, el vno açul espeso, que les causò gran maravilla: i al fin buscando, hallaron el Tunal nacido en vna piedra, i en èl estaba vna Aguila Real, abiertas las alas, i buelta al Sol: i haviendo al rededor gran variedad de rica pluma de Paxaros de diversas colores, i tenia el Aguila en las vñas vn Paxaro mui galano, i todos se arrodillaron, haciendo gran reverencia al Aguila, i dicen, que ella les inclinò la cabeça, mirandolos mucho. Dieron muchas gracias à su Dios, mostrando gran devocion, i llamaron la Ciudad, que alli fundaron, Tenuchtitlan, que significa Tunal en piedra, como està dicho: i assi, son hasta aora sus Armas vna Aguila sobre vn Tunal, con vn Paxaro en vna mano, i con la otra asentada en el Tunal. El dia siguiente fueron à hacer vn adoratorio, para que el Arca de su Dios reposase alli, i le hicieron de Cespedes, i cubrieron de paja. Compraron de los Comarcanos piedras, i madera, i cal, à trueco de Peces, i Ranas, i de diversos generos de Aves Marinas, que caçaban en la Laguna, de lo qual es mui abundante: i haciendo de piedras, i cal otra mejor Capilla para el Idolo, cegaron con planchas, i cimientos gran parte de la Laguna. Y hecho esto, mandò el Idolo à vn Sacerdote que les dixese, que se dividiesen los Señores cada vno con sus parientes, i allegados en quatro Barrios, tomando en medio aquella casa, que se avia hecho para su descanso, i que cada parcialidad edificase à su voluntad: i estos son los quatro Barrios de Mexico, que se llaman oi San Juan, Santa Maria la Redonda, San Pablo, i San Sebastian. Y hecha la division sobredicha, mandòles su Dios, que repartiesen entre si, los Dioses que èl les nombrase, i que cada Barrio señalase otros Barrios particulares adonde aquellos Dioses fuesen reverenciados: i assi, cada Barrio de los grandes tenia debaxo de si otros muchos pequeños, segun el numero de los Idolos, que su Dios le mandò adorar, los quales llamaron Calpultuteo, que

Principio de la fundacion de Mexico.

Las Armas de la Ciudad de Mexico.

El origen de los quatro Barrios de Mexico.

El Idolo dice à los Mexicanos adonde han de fundar su Ciudad.

Digitized by Google

que quiere decir, Dios de los Barrios. Y de esta manera se fundò, i vino en gran crecimiento Mexico, Tenuchtitlan, i este es el principio de la Nacion Mexicana, que aunque barbara, no dexa de tener cosas que alabar, como acontece à todas las del Mundo, por barbaras que sean. Despues de la fundacion de Mexico, i de toda la Tierra, fueron nuevas Gentes, de hacia el Norte, aportaron à Panuco, llevaban Ropas largas, abiertas por delante, sin Capillas, Cuellos escotados, Mangas cortas, i anchas, que hasta este tiempo las usaban, en sus Bailes, los Naturales, contrahaciendo aquella Nacion, la qual sin contradicion pasò hasta Tulo, adonde fueron bien recibidos, porque era gente de mucha industria en qualquier Arte, i en cultivar la tierra, i asi eran amados de todos: i no se pudiendo sustentar en Tulo, por estàr mui poblada, pasaron à Chololan, adonde se arraigaron, i desde alli poblaron à Guaxaca, i à la Misteca Baxa, y Alta, i Çapotecas: enseñaron mucha policia en toda la Tierra: i por esto, en siendo algun hombre de prudencia, è industria, le llamaban Tuloteca, porque en Tulo començaron à enseñar: i es asi, que los Tulotecas son caritativos, y se precian agora de mui Christianos, i quando se hallan en trabajo, hacen sus Votos à Dios, i à Nuestra Señora, i los cumplen mui bien.

Gètes de hacia el Norte q aportarò à Panuco.

Los Tulotecas son mui caritativos, i buenos Christianos.

CAP. XII. Del principio de los Reies Mexicanos, hasta el tercero, llamado Chimalpopoca.

HEcho el repartimiento sobredicho, los que se hallaron agraviados, con sus Parientes, i Amigos, se fueron à buscar otro sitio; i discurriendo por la Laguna, hallaron vn Terrapleno, que llaman Tlatelolli, adonde poblaron, dandole nombre Tlatelulco, que es lugar de Tierra pleno, i esta fue la tercera division de Mexicanos, despues que salieron: i estos de Tlatelulco eran inquietos, i malos vecinos de Mexicanos, i hasta oi dura la enemistad antigua. Y viendo los de Tenuchtitlan, que los de Tlatelulco crecian, acordaron de elegir Rei para estàr mas vnidos, con que los enemigos no los ofenderian: i por evitar disensiones, no le quisieron natural, antes por ganar al Rei de Culuacàn, su enemigo, por la muerte de su hija, i para tener socorro de amigos, eligieron por Rei à vn Mancebo, llamado Acamapixtli, hijo de vn Gran Principe Mexicano, i de vna Señora, hija del Rei de Culuacàn, al qual embiaron Embaxadores por su Nieto: i conociendo que no le estaba mal, se le diò: i porque pidieron que le casase, le diò vna Señora principal. Llevaron à su Rei, i Reina, i los recibieron con fiesta: i vn Viejo hiço al Rei vna platica sobre lo que era su Oficio, diciendo, que mirase que no iba à descansar, ni à recrearse, sino à tomar nuevo trabajo con carga pesada, i con tanto todos le dieron la bienvenida: i el Rei respondiò, dandoles las gracias, ofreciendo diligencia, i cuidado en defenderlos en quanto èl pudiese: juraronlo, i pusieronle Corona de Rei, que tiene semejança à la Corona del Duque de Venecia, i el nombre de este primero Rei Acamapixtli, quiere decir, Cañas en puño, i su insignia era vna Mano, que tiene muchas Saetas de Caña: i estas platicas, con las demàs que celebran las Historias Mexicanas, aprendian de coro los Moços, i las conservaron hasta agora de mano en mano.

Origen del Tlatelulco.

Enemistad entre los del Tlatelulco, i Tenuchtitlà

Eleccion de Rei de Mexicanos.

Esta eleccion fue acertada, para que en poco tiempo ganasen los Mexicanos gran opinion con sus vecinos; por lo qual, movidos de temor, trataron de sojuzgarlos, en especial à los Tepanecas, los quales viendo crecer à los Mexicanos, los quisieron oprimir, i para ello embiaron à decir al Rei de Mexico, que porque era poco el tributo que pagaban, embiasen madera para su Ciudad, i vna sementera de varias Legumbres en el agua, que nacida, i criada se llevase cada año por el agua, donde no, que los declararian por enemigos. Los Mexicanos, viendo que no era esto sino ocasion para destruirlos, recibieron pena: pero su Dios Vitzilipuztli, les consolò, i dixo, que acetasen el Tributo, que los aiudaria: i llegado el tiempo, llevaron la madera, i la sementera adonde avia mucho Maiz, i otras cosas crecido, i con saçon, i los que vèn las sementeras que agora se hacen en la Laguna de Mexico, no tendràn esto por encantamiento, sino por cosa hacedera, pues sobre Juncia, i Es-

Guerra entre Mexicanos, i Tepanecas, como comèçò.

Tributos que pagaban los Mexicanos.

Digitized by Google

i Eſpadaña ſe hecha tierra, i alli ſe cultiva, i crece, i madura la ſimiente, i ſe lleva de vna parte à otra. Maravilloſe el Rei de los Tepanecas de vèr el Tributo, dixo, que aquella gente tenia gran Dios, que todo les era facil, i que por eſto queria, que otro año le llevaſen en la ſementera vn Pato, i vna Garça con ſus huevos empollados, de manera, que quando llegaſen avian de ſacar ſus Pollos, i no de otra ſuerte. Afligieronſe mucho los de Mexico por tan dificultoſa demanda: pero ſu Dios los animò, i mandò obedecer, i dixo, *que vendria tiempo en que los Tepanecas pagaſen con las vidas aquellas demandas.* Llevando, pues, los de Mexico el Tributo en la ſementera, apareciò la Garça, i el Pato, i en llegando adonde ſe avia de recibir, ſacaron ſus Pollos. Y admirado el Rei, dixo, *que aquellas coſas eran mas que humanas, i que los Mexicanos llevaban camino de ſer Señores de todo.* Cinquenta años permanecieron en eſta ſervidumbre, i en eſte tiempo muriò el Rei de Mexico, aviendo acrecentado ſu Ciudad de Edificios, Açequias, i mantenimientos. Reinò en paz quarenta años, i eſtando para morir, i teniendo hijos legitimos, dexò à la Republica en libertad, para que eligieſe à quien quiſieſe, para ſu buen govierno, amoneſtandoles, que miraſen ſiempre por el bien publico, i moſtrando ſentimiento, por no dexarlos libre del Tributo, i encomendandoles à ſus hijos, i muger, ſe muriò. En haciendo las exequias, eligieron por Rei à vn hijo del Anteceſor, gratificando en eſto la confiança que el Padre hiço de la Republica, en remitirles la eleccion. Llamabaſe Vitzilocutli, que ſignifica Pluma rica: dixole el mas anciano, que miraſe que el oficio de Rei era tener piedad de los viejos, de las viudas, de los huerfanos, i ſer Padre de la Republica: porque ellos avian de ſer las Plumas de ſus Alas, las Peſtañas de ſus Ojos, las Barbas de ſu Roſtro: i que convenia ſer valeroſo, pues que ſu Dios havia profetiçado, que ſe havia de valer de ſus braços. Coronaronle, i vngieronle con la Vncion, que llaman Divina, porque con la miſma vngian à ſu Idolo. Hicieronle otra Platica, animandole à ſacarlos de trabajos, i todos le reconocieron. Caſaronle con hija del Rei de Azcapuzalco, llamada Ayauchigual; llevaronla con gran fieſta. Hicieron las ceremonias del caſamiento, que era atar vna punta de la Capa del Marido, con otra del Manto de la Muger, por el vinculo del Matrimonio, tuvieron vn hijo, i hechadas las ſuertes porque eran grandes agoreros en dàr nombres à los hijos, le llamaron Chimalpopoca, que quiere decir, Rodela que hecha humo: muriò el Rei, i la Reina dexando à Chimalpopoca de diez años. El Padre fue mui devoto, i diligente en el culto de ſus Dioſes, de los quales tenian opinion que eran ſemejança de los Reies: i que la honra que ſe hacia à Dios, ſe hacia al Rei. Acrecentò ſu Ciudad, tenia exercitados los ſuios, en coſas de la Guerra. Los Mexicanos eligieron ſuceſor en ſu Republica, à Chimalpopoca, por ſer Nieto de Azcapuzalco: i pueſto en el Trono, le dieron por Inſignias vn Arco, i Flechas en la mano, i vna Eſpada de las Navajas, que vſaban en la derecha, ſignificando, que pretendian libertarſe por Armas: i porque el agua de Mexico era mala de beber, el Nieto pidiò al Abuelo la del Cerro de Chapultepec, que eſtà vna legua de Mexico, i la traxeron à la Ciudad, i como venia mal encañada, i algunas veces ſe rompia, tomaronlo por ocaſion, para pedir al Rei de Azcapuzalco, que les hizieſe vn Caño firme, de manera, que no ſe desbarataſe, i indinado de la ſobervia de los que tenia por Vaſallos: los ſuios teniendole por ſoſpechoſo, por cauſa del Nieto Rei de Mexico, publicaron la prohibicion del comercio con Mexicanos: i viendo el Rei que los ſuios determinaban de matar à los de Mexico: rogòles, que primero hurtaſen al Rei ſu Nieto, i deſpues dieſen à los Mexicanos: i aunque todos holgaron de ello, porque lo contradixeron dos, alegando que era Mexicano, de parte de Padre, i que por eſto tiraba mas à lo de Mexico, que à la parte de la Madre: i que lo primero que convenia matar era aquel Rei. Muriò de pena deſto el Abuelo, al qual tenian tambien por ſoſpechoſo, porque quitò el tributo de la ſementera, i lo demàs à los Mexicanos, i los Tepanecas entraron de noche en el Palacio del Rei de Mexico, i ſin ſer ſentidos mataron al Rei, que eſtaba durmiendo, i ſe bolvieron. Los Mexicanos hallando muerto à ſu Rei à la mañana, hicieron gran ſentimiento, i propuſieron la vengança, i queriendola hacer furioſamente, vn Cavallero los detuvo, i ſoſegò, perſuadiendolos, que eligieſen Rei

Forma del caſamiéto del Rei.

Eligen el III. Rei de Mexico.

Cinquenta años eſtuvierō los Mexicanos en ſervidumbre.

Eligen los Mexicanos ſegundo Rei.

Coronacion, vncion del II. Rei de Mexico.

Los Tepanecas matan al Rei de Mexico.

Digitized by Google

Rei, i tomaſen el negocio con mas conſideracion. Trataron luego con los de Tezcuco, i Culùacan, que eſtuvieſen neutrales, i ſe lo ofrecieron, i aun ſu aiuda.

CAP. XIII. *De los Reies de Mexico, haſta el ſexto llamado Tiçocic.*

Eleccion del IV. Rei de Mexico.

VNTADOS para la eleccion de otro Rei, ſe concertaron en Izcoatl, que quiere decir Culebra de Navajas, que era el hijo del primer Rei Acampich, que aunque le huvo en vna eſclava, era valeroſo, i bien acoſtumbrado, i Cuñado del Rei de Tezcuco. Coronaronle, i reconocieronle, i vn Orador le preſentò la obligacion de Rei, el qual luego ſe adereçò para la guerra, en que no ſe deſcuidaban los Tepanecas, por lo qual reconociendo los Mexicanos, que eran inferiores, i pareciendoles que era piadoſo el Rei de Azcapuzalco, en voz de Pueblo, acordaron de tomar à ſu Dios, i irſe todos à èl: i pedirle que los ſacaſe de aquellos carriçales, i dieſe tierras à donde poblar, i que fueſen todos vnos: i eſtando por hacerlo, ſe levantò vn moço generoſo, llamado Tlacaellel, ſobrino del Rei, que con gran brio reprehendiò ſu cobardia, i el ponerſe en manos de ſus enemigos. El Rei bolviò à los ſuios, i dixo, que ſe levantaſe el que tenia animo para llevar vn recado à los Tepanecas, ſolo Tlacaellel ſe ofreciò, teniendole todos por muerto, i poniendoſe en camino, aunque las Guardas de los Tepanecas, tenian orden de matar qualquiera Mexiçano, tanto les dixo, que le llevaron al Rei: i oìda la embaxada, que era pedir paz, le remitiò para otro dia, porque queria tomar conſejo en ello. Bolviò por la reſpueſta: i el Rei de Mexico le diò ciertas armas, para que dieſe al Rei de Azcapuzalco, en caſo que la reſpueſta fueſe de guerra, para que con ellas ſe defendieſe, i le vntaſe, i emplumaſe la cabeça, como ſe vſaba à los muertos: i eſta fue ceremonia de deſafio; i aunque el Rei quiſiera paz, no la admitieron los Tepanecas, por lo qual el menſagero le diò las armas, i èl ſe dexò vntar, i emplumar, i en pago diò à Tlacaellel vnas buenas armas, i le ſacò ſecretamente de ſu Palacio, porque no le mataſen: i quando ſe viò en ſalvo deſafiò à las Guardas, i aunque procuraron de matarle, ſe ſalvò, i con eſto quedò la guerra rompida, ſin remedio, de que tuvo gran miedo el pueblo de Mexico, pero el Rei le animò, i nombrò por Capitan General à Tlacaellel. Saliò el exercito, à donde ià aguardaban los Tepanecas, que eran los ſuperiores. Vencieron los Mexicanos, ſiguieron la victoria haſta entrar en la Ciudad, la qual los vencidos deſampararon: i deſde vn monte, adonde ſe avian recogido, arrojaron las armas, i ſe rindieron, quedando ſujetos, i pobres para ſiempre, porque las tierras, i el deſpojo, ſe repartiò à la Nobleça de Mexico, i de ellas ſe dieron à algunos Plebeios, que ſe huvieron como valientes; à los demàs echaron para cobardes. Tacuba, i Cuioacàn, Ciudades del Reiuo de los Tepanecas, proſiguieron la guerra, haviendoſe hecho vnos à otros algunas burlas. Pelearon de poder à poder, i quedò la vitoria por los Mexicanos, por el valor de ſu Capitan Tlacaellel: i ſe ſeñalaron tres principales de Culuàcan, à los quales, en premio de ello, dieron gran parte del deſpojo: i porque vſaban eſto los Mexicanos, ſe ſeñalaban mucho en la guerra. Sujetaron tambien à los Suchimilchos, que fueron los primeros de aquellas ſiete Cuebas, ò Linages, que poblaron la tierra; i los vencieron en batalla, ſiendo los agreſores los Suchimilcos temeroſos de ſervidumbre, por las vitorias de los Mexicanos, juraron en Suchimilco al Rei de Mexico, i mandò que hicieſen vna calçada haſta Mexico, para que ſe pudieſen comunicar, que ſon quatro leguas, i luego ſe puſo por obra. Tambien ſujetò Tlacaellel à Cuitlauaca, Ciudad de la Laguna: i por eſto el Rei de Tezcuco reconociò à Mexico, con que quedò eſta Ciudad por Señora de todos los Pueblos de la Laguna, i perdieron los Tepanecas mucho de ſu Imperio, i en eſto muriò el Rei Izcoatl, que reinò doce años.

La guerra de Mexicanos, i Tepanecas queda declarada i Tlacaellel es nõbrado por General de Mexicanos.

Los Mexicanos quedã vitoriosos, i aumentan ſu Imperio.

Mexico queda cõ el dominio de todos los Pueblos de la Laguna.

Fue el quinto Rei Moteçuma, primero de eſte nombre; i porque para la eleccion habia quatro Eletores, con los quales intervenian los Reies de Tezcuco, i de Tacuba. Se juntò con ellos Tlacaellel, como Capitan General, i ſaliò elegido ſu ſobrino Moteçuma: llevaronle al templo con gran pompa.

El V. Rei de Mexico, i como fue elegido.

Tlacaellel reprehende à los Mexicanos, porque quieren dexar ſu tierra.

La ceremonia de deſafio, q̃ ſe vſaba en Nueva-Eſpaña.

Digitized by Google

llevaronle al Templo, con gran Pompa, i delante del Divino Brasero, que siempre ardia, le pusieron en el Trono Real, i sacrificò, sacandose sangre de las orejas, de los molledos, i de las espinillas, con puntas de hueſos de Tigre, i de Venado. Alli se hicieron Arengas de Sacerdotes, i Cavalleros viejos, dandole todos el Parabien. Hicieronse grandes Bailes, Fiestas, i Combites. Acudieron los presentes de las Tierras del Reino, que entraban con gran autoridad por la Ciudad: i el Rei fue à la Guerra, contra los de Chalco, que se le havian declarado por Enemigos, de donde llevò Cautivos para sacrificar: costumbre que desde entonces quedò introducida, para los principios de los nuevos Reies, que quando bolvian de la Guerra, entraban en Mexico con Triunfo, i Solemnisimo recibimiento, porque salian de los Templos en Procesion, incensando, i tocando Instrumentos. Los Seglares, i Cortesanos, tambien salian, con Invenciones, à recibir al Victorioso Rei. Fue este Motecuma mui belicoso, i conquistò muchas Tierras: i la Guerra que mas le trabajò, fue la de Chalco, adonde quisieron levantar por Rei à vn hermano del Rei de Mexico, que havian cautivado: i diciendo, que para aceptarlo queria hablar à los de su Tierra, mandò que le hiciesen vn Tabladillo, en vn madero mui alto, adonde se subiò, con vn Ramillete en la mano, i diciendo: *que nunca quisiese Dios, que por reinar hiciese traicion à los suios, i que aprendiesen à ser fieles à su Patria*, se hechò de alli abaxo, i se hiço pedaços. Prosiguiòse la Guerra, i quedò Chalco vencida; no se continuò con los de Tlascala, porque la juventud Mexicana tuviese adonde exercitar las Armas, i huviese en Mexico gente para sacrificar. Este Rei ordenò las cosas del Culto de sus Dioses, con maior grandeça, i las de la Justicia, i Govierno con Consejos, Consistorios, i Tribunales, para diversas Causas, con tanto numero de Jueces, como qualquiera de las mejores Republicas de Europa. Puso Casa Real, con mucha Grandeça, i Aparato; Edificò el gran Templo à su Dios Vitzilipuztli, i en su Dedicacion hicieron grandes Sacrificios de hombres cautivados en Guerras. Que de otra manera, raras veces sacrificaban, i acabò, haviendo reinado veinte i ocho años.

La costúbre del sacrificar q introducen para el principio de los nuevos Reies.

Los de Chalco quedan vécidos.

Cosas notables, q hiço el primer Motecuma.

El sexto Rei fue Tezozic, porque no lo quiso Tlacaellel, porque queria el cuidado, i trabajo de la Republica, i no la honra, i potestad, i en pago de su modestia, los Electores le remitieron la Eleccion, i diò el Voto à vn hijo del Rei muerto: i aunque pareciò que era flaco Sugeto para tan gran carga, èl dixo que la llevaria, i supliria aquella falta, haciendose las Ceremonias acostumbradas. Horadaronle las narices, i pusieronle en ellas vna Esmeralda: saliò hombre poco belicoso, i covarde: fue para Coronarse à sujetar vna Provincia alçada, i perdiò mas de los suios, que cautivò. Bolviò, diciendo, que traia muchos Cautivos, i se coronò con gran solemnidad: no durò mas de quatro años, porque le mataron con Ponçoña, por el descontento que los Mexicanos tenian, de verse con Rei poco animoso, de donde se vè el corage de esta Nacion, i deseo que tenia de ser governada por Reies valerosos.

El sexto Rei de Mexico, q fue elegido por Tlacaelle

Los Indios matan al Rei porque es para poco.

CAP. XIV. Que prosigue los Reies Mexicanos, hasta el segundo Motecuma.

EL septimo Rei, que tambien fue hijo del Gran Motecuma, que se llamò Axacayâ, eligieron por la misma orden, i por Voto del Tlacaellel, que ià era mui viejo: i el Rei, por consolarle, hiço su Capitan General à su hijo maior, que era valeroso, i con esto muriò contento, i el Rei saliò en Campaña, para prender Esclavos, i ser Coronado, i fue à la Provincia de Tecoantepec, i peleò con vn gran Exercito, que de ella, i otra se havian juntado. Tuvo Victoria, i siguiò hasta el Puerto de Guatulco en la Mar del Sur. Bolviò à Mexico triunfante, i se coronò con gran Aparato de Sacrificios, i Tributos. Recibian los Reies de Mexico la Corona de mano de los Reies de Tezcuco, que era su prehemintencia. Fue Valeroso Rei; peleaba el primero en las Batallas; sujetò à Tlamteluco, que fundaron los que salieron de Mexico, i porque se emboscaron en la Laguna, disfraçados como Cuervos, Ansares, Pajaros, i Ranas, i otras tales Sabandijas, i siendo vencidos, por haver peleado el Rei de Me-

El VII. Rei de Mexico, hijo del Gran Motecuma.

Los Reies de Mexico reciben la Corona de mano de los Reies de Tezcuco.

Digitized by Google

Mexico, cuerpo à cuerpo, valerosamente con el de Tlateluleo: entendido el disfraz, no los quiso perdonar, sino graznaban, i cantaban, cada vno segun la figura que havia tomado, i al fin con gran verguença lo huvieron de hacer, i hasta oi dia dura el dàr baia à los de Tlatelulco por ello, que lo toman por gran afrenta. Este Rei durò once años, i dexò, como se ha dicho, el Reino mui acrecentado.

Baya que los de Mexico daban à los de Tlatelulco.

Fue elegido en la forma acostumbrada el octavo Rei Autzol, no inferior à su Predecesor, en Virtud, i Valor, i mui amado por ser afable; i haviendo sabido, que los de Quaxutatlan, Provincia rica, havian mal tratado à los que llevaban à Mexico el Tributo, i alçadose con èl. Hiço jornada contra ellos, venciòlos, i bolviò con Victoria: hiço otras Conquistas, con que estendiò su Reino, hasta llegar à Guatemala: fue mui liberal, i aiudaba mucho à los Pobres; hacia grandes Mercedes à los Soldados: hiço muchos Edificios: traxo vn gran golpe de Agua à Mexico, pareciendole que havia poca, i para traella hiço grandes Devociones: i fue tanta la cantidad del Agua, que por poco no se anegò la Ciudad; pero el Rei lo remediò con su industria, sacando vn Desaguadero, con que la asegurò, i dexò aislada, i bien edificada. Reinò once años.

El octavo Rei de Mexico.

El octavo Rei de Mexico estiéde su Imperio, hasta Guatemala.

El Año de 1518. quando entraron los Castellanos en Nueva-España, reinaba el seguido Moteçuma, el qual era tan grave, que por maravilla le oian: quando hablaba con su Consejo, admiraba su aviso, i por esto antes de ser Rei era respetado: de ordinario se recogia en vn gran Aposento, que tenia en el Templo de Viztzilipuztli, adonde comunicaba mucho à su Idolo, porque presumia de mui Religioso; por lo qual, i por su mucha Nobleça, i Valor, fue elegido por Rei. Sabida su eleccion, se recogiò en el Aposento que tenia en el Templo, por mostrar mas hipocresìa; de alli le llevaron al Consistorio, iba mui grave, i por esto le llamaron Moteçuma, que quiere decir, Sañudo. Fue luego al Brasero del Templo à incensar; sacòse sangre de las orejas, molledos, i espinillas, conforme à la costumbre. Pusieronle Vestiduras Reales; oradaronle las narices, i colgaronle luego de ellas vna riquisima Esmeralda: sentado en su Trono, oiò las Oraciones que le hicieron; fue la primera del Rei de Tezcuco, en mucha alabança de sus Virtudes, i le respondiò con mucha humildad, i agradecimiento; pero en començando à reinar, mudò de condicion; porque mandò, que no le sirviesen sino Nobles, i que la Gente Ilustre estuviese en su Palacio, i exercitase oficios de su Casa, i Corte; para su Coronacion saliò à conquistar vna Provincia, àcia la Mar del Norte, que se havia rebelado, i hiço la Guerra con mucha industria, i castigò los Rebeldes; dexò Guarniciones en las Fronteras, i bolviò presto con gran numero de Cautivos, para sacrificar, i muchos despojos. Los Señores le servian como Criados: cosa que hasta entonces no havian hecho, tanto era el temor, i respeto que le tenian, i juntamente grande amor, como siempre aquella Nacion tuvo à sus Reies. Hicieronse en Mexico las Fiestas de su Coronacion, con tanto aparato de Danças, Comedias, Entremeses, Luminarias, i Invenciones, diversos Juegos, i tanta riqueça de Tributos de sus Reinos, que concurrieron Gentes no conocidas à Mexico, i los Enemigos de Mexicanos, como los de Tlascala, i Mechoacàn, fueron disimulados à vèr las Fiestas, i el Rei que lo entendiò, los mandò aposentar, i regalar, y que se hiciesen para ellos Miradores galanos, como los suios, de donde viesen las Fiestas de noche: ellos, i el mismo Rei entraban en ellas, i hacian sus Juegos, i Mascaras. Diò Moteçuma en hacerse respetar, i aun casi adorar; ningun Plebeio le havia de mirar à la cara, i si lo hacia moria por ello: Jamàs puso los pies en el suelo, porque siempre iba en hombros de Señores, i quando baxaba le ponian vna rica Alfombra que pisase: quando iba camino, no havia de ir la gente por donde iba èl, sino por los lados del camino: no vestìa dos veces vn vestido: no comia, ni bebia en vna misma vasija mas de vna vez: i como todo lo daba à sus criados, andaban ricos, i lucidos: queria que se guardasen sus Leies inviolablemente: si en algo eran desobedecidas, ò se faltaba à lo que mandaba, castigabalos sin misericordia. Disfraçabase muchas veces para saber como hacian su oficio los Ministros, i hechaba quien ofreciese cohechos à sus Jueces, ò les provocase à cosa mal hecha, i en caiendo en algo de esto, eran sentenciados à muerte, sin respeto de Parentesco, ni Nobleça, era Justiciero: trataba poco con los suyos: raras veces se dexaba vèr: estabase siempre encerrado, pensando en el govierno de sus Reinos, i como los havia

Reinaba el II. Moteçuma, q era mui grave.

Por què le llamaron Moteçuma.

Moteçuma muda de condicion en començando à reinar.

Est enim natura plerisque populis vrbibusque cõsensus quidam prosequendi amandique Reges. Seneca.

Coronacion de Moteçuma.

Grandeça de Moteçuma.

Costumbre de Moteçuma, i su severidad.

Digitized by Google

Libidinem dominãdi, causã belli habent, & maximam gloriam in maximo imperio ponunt. Sall.

havia de acrecentar, en que fue mui ambicioso, i por ello no rehusò de hacer guerras, porque era belicoso, i tuvo grandes Victorias, i llegò à la maior Grandeça, que ninguno de sus Antepasados; i en llegando à este punto, el peso de ella, la llevò à lo baxo, como suele acontecer en tan grandes Monarquias.

CAP. XV. De la Religion de los Mexicanos.

AVIENDOSE tratado del Imperio Mexicano, i de los Reies que en èl huvo, se dirà de la Religion, en què consiste la sobervia del Demonio, en aplicar para sì lo que à solo Dios pertenece, i atrevese mas entre las Naciones, adonde no se tiene la luz del Evangelio, i esfuerça la Idolatrìa, por el odio mortal, que tiene con los hombres, i assi procura deshonrar à Dios con ella, i destruir al hombre, i para esto multiplicò tantos generos de Idolatrìa: i con todo eso confesaban los Mexicanos à vn Supremo Dios, Señor, i Hacedor de todo, i este era el principal que veneraban, mirando al Cielo, llamandole Criador del Cielo, i Tierra: i admirable, i otros nombres de gran excelencia, i con todo eso los Predicadores Catholicos, han tenido gran dificultad en desarraigar del entendimiento de estos Barbaros, que no ai otro Dios, ni otra Deidad sino vno, i que no ai nadie que dè favor, ni pueda dàr mas de lo que el verdadero Dios, i Señor suio les concede. Empero, ellos despues desta sola Deidad, veneraban al Sol, i tras èl la Luna, al Lucero, à la Mar, i à la Tierra, i por esto llamaban à Hernando Cortès, hijo del Sol; pero la maior adoracion daban al Idolo Vitzilipuztli, que quiere decir, Sinestra de Pluma relumbrante: i su Templo era el mas sumptuoso, i à los otros Idolos atribulan los efectos naturales, como el del llover, de los sembrados, de la guerra, i de la generacion: tenian asimismo mucha curiosidad en hacer Idolos, i Pinturas de diversas formas, i las adoraban por Dioses: i esto prevaleciò mas en Mexico, Tezcuco, Tlaxcala, i Chulùla, i sus Comarcas, que en otras partes remotas.

Què cosa es Idolatria, i lo que hace.

Trabajo de los Predicadores Catholicos, con los Indios

Los Indios llamaban à Hernàdo Cortès hijo del Sol, i porquè?

Havia otro Idolo en Mexico mui principal, que era el Dios de la Penitencia, i de los Jubileos, i perdon de pecados, que se llamaba Tezcatlliputçà, que era de Piedra negra, relumbrante como Azabache, vestido de atavios galanos, tenia Çarcillo de Oro, i Plata en el labio baxo, con vn cañutillo cristalino, de vn geme de largo, i en èl vna Pluma verde, i otras veces açul, que parecia Turquesa; la coleta de los cabellos le ceñia vna Cinta de Oro bruñido, i en ella por remate vna oreja de Oro, con vnos humos pintados en ella, que significaban los ruegos de los afligidos, i pecadores que oìa, quando se encomendaban à èl; de entre esta oreja, i la otra salian vnas Garçotas, i al cuello tenia vn Joiel de Oro, que le cubria todo el pecho, i Braceletes de Oro en los braços, en el ombligo vna rica Piedra verde, en la mano izquierda vn Mosqueador de Plumas preciadas, verdes, açules, i amarillas, que salian de vna Chapa de Oro reluciente, i mui bruñida, que parecia Espejo, que significaba, que en aquel Espejo via todo lo que se hacia en el mundo, i el Espejo llamaba su Mirador; en la mano derecha tenia quatro Saetas, que significaban el castigo, que por los pecados daba à los malos: i este era el Idolo à quien mas temian, porque no les descubriese sus delitos; en cuia Fiesta, que era de quatro à quatro años, havia perdon de pecados, i este Idolo tenian por Dios de la Esterilidad, i Pestilencia, i asi le pintaban asentado con mucha autoridad, en vn Escaño, rodeado con vna Cortina colorada, labrada de calaveras, i huesos de muertos; en la mano izquierda tenia vna Rodela con cinco piñas de algodon, i en la derecha vna Bara arrojadiça, ò Tiradera, amenaçando con ella: de la Rodela salian quatro Saetas, el semblante airado, el cuerpo vntado de negro, la cabeça llena de plumas de codornices, eran grandes las supersticiones que vsaban con este Idolo, por el mucho miedo que le tenian.

Otro Idolo à quien los Mexicanos tenian gran devocion.

Fiesta de quatro en quatro años, en q̃ decia̅ que havia perdon de pecados.

En Chulùla, Republica cerca de Mexixico, adoraban vn famoso Idolo, que era Dios de las Mercaderias, porque eran grandes Mercaderes, i oi dia son dados à tratos. Llamabanle Quatzalcoatl, i estaba en vna gran Plaça, en vn Templo mui alto; tenia al rededor de sì Oro, Plata, Plumas, Ropas de valor, en figura de hombre, la cara de Pajaro, con el pico colorado, i sobre èl vna cresta, i berrugas, con vnas rengleras de dientes, i la lengua defuera, en la cabeça vna Mitra de papel puntiaguda, i pintada vna Hoz en la mano, i muchos adereços de Oro en las piernas, pòrque hacia ricos à los que queria, i su nombre significaba, Culebra, de pluma rica.

El Idolo principal que adoraban en Chulùla.

Digitized by Google

Tenian tambien Dioſas; la principal ſe llamaba Tocci, que es, Nueſtra Abuela, que fue aquella Reina, que deſollaron, i deſde entonces començaron à deſollar los hombres por el ſacrificio, i los vivos ſe veſtian el pellejo de los ſacrificados, entendiendo que ſu Dios ſe agradaba de ello, i que ſacaſen los coraçones à los que ſacrificaban, i lo aprendieron de ſu Dios, quando el caſtigo de Tula. Vna de eſtas Dioſas que adoraban, tuvo vn hijo gran Caçador, à quien tomaron por Dios los de Tlaſcala: i porque eſta Provincia es de mucha caça, le hacian gran fieſta, tocando al reir del Alva, vna Bocina, con que ſe juntaban todos con ſus Arcos, i Flechas, Redes, i otros inſtrumentos de Caça; llevaban en Proceſion ſu Idolo; iba tras ellos gran numero de gente à vna Sierra alta, à donde en la cumbre tenian vna Ramada, i en medio vn Altar mui adereçado, adonde ponian el Idolo, iendo caminando con gran ruido de Bocinas, Caracoles, Flautas, i Atambores: llegados al pueſto, cercaban toda la falda de aquella Sierra, i pegandole por todas partes fuego, ſalian muchos Venados, Liebres, i otros animales, i con el fuego huian à la cumbre: iban tras ellos los Caçadores, con gran grita, tocando ſus Inſtrumentos, haſta recogerlos delante del Idolo, adonde tenian la caça, tan apretada, que dando ſaltos, vnos rodaban, otros daban ſobre la gente, otros ſobre el Altar, con que havia gran fieſta, i regocijo de la caça. Sacrificaban los Venados, i animales grandes delante del Idolo, ſacandoles los coraçones, con la meſma ceremonia que vſaban en los ſacrificios de los hombres: i luego tomaban à cueſtas toda la caça, i ſe bolvian con ſu Idolo, por la miſma orden, i entraban en la Ciudad con alegria, tocando ſus Muſicas haſta llegar al Templo, adonde ponian al Idolo con gran reverencia, i con aquellas carnes hacian vn combite à todo el Pueblo: i en comiendo començaban las Repreſentaciones, i Bailes. Otros muchos Dioſes, i Dioſas tenian; pero los principales eran los dichos.

Tambien hacian Dioſes de hombres vivos, tomando vn Cautivo, i antes de ſacrificarle à ſus Idolos, ponianle el nombre del miſmo Idolo, à quien havia de ſer ſacrificado, veſtianle del miſmo ornato, i quanto duraba eſta repreſentacion, que en vnas Fieſtas era vn año, i en otras ſeis meſes, i en otras menos, de la miſma manera le veneraban, que al propio Idolo, i comia, i bebia, i holgaba, i quando iba por las Calles, le ſalian à adorar, i ofrecer, i llamaban los niños, i enfermos, para que los ſanaſe, i bendixeſe, i en todo le dexaban hacer ſu voluntad, ſalvo porque no ſe les huieſe, le acompañaban diez, ò doce hombres, adonde iba, i tambien muchos Señores, i por donde paſaba tocaba vn Caſiutillo para que ſalieſe la gente à adorarle: tenia el mas honrado Apoſento del Templo, adonde todos los Principales le iban à ſervir, i reverenciar, llevavanle à comer con el aparato que à los Grandes; de noche le metian en vna Jaula fuerte, porque no ſe fueſe, i ſi ſe iba, entraba en ſu lugar el mas principal de los doce, que le guardaban, i quando eſtaba bien gordo le ſacrificaban, i comian.

Como el Demonio eſtà tan apoderado de eſtos Idolatras, imitando à Dios tenia ſus Sacerdotes, i ſu modo de Sacramentos, i gente dedicada à recogimiento, i mil generos de Profetas falſos, i con ſobervios Templos, i particulares Adoratorios, i Santuarios, como el Cù de Mexico, que era el famoſo Templo de Vitzilipuztli, tambien labrado, ſumptuoſo, i grande, que ſe juntaban à la Fieſta de Bailar en èl diez mil hombres, i particularmente en el Patio que eſtaba delante de los Apoſentos; eſtaba delante del Altar vna Piedra Piramidal, verde, i puntiaguda, de la altura de cinco palmos, adonde ponian los hombres para ſacrificar, porque hechado de eſpaldas ſobre ella, le hacia doblar el cuerpo, i le abrian con vna navajada, atraveſandole el pecho, i ſacaban facilmente el coraçon. Havia en Mexico otros ocho, ò nueve Templos, pegados vnos à otros, dentro de vn circuito grande, con ſus Gradas particulares, i ſu Patio con Apoſentos, i Dormitorios, con las Puertas à Poniente, otras à Levante, i à Sur, i otras al Norte, labrados, i torreados con diverſas hechuras de Almenas, i pinturas, i diverſas Figuras de piedra, fortalecidos con grandes Eſtrivos, dedicados à diverſos Dioſes; deſpues del Templo de Viztlipuztli, era el del Dios de la Penitencia, i caſtigos, que tenia ochenta gradas para ſubir à lo alto, i hermoſamente labrado: i ſobre las Gradas ſe hacia vna Meſa de ciento i veinte pies de ancho, i junto vna Sala entapiçada, cubierta ſiempre con vn Velo, adonde ſolo los Sacerdotes po-

Dedonde naciò el deſollar hombres ſacrificados, i veſtirſe los vivos ſus pellejos.

Como ſe hacia en Tlaſcala la fieſta del Dios de la Caça.

Como ha cian Dioſes de hombres vivos.

Como guardabá al Dios vivo, porq no ſe fueſe.

Como el Demonio engañando à eſtos Idolatras procuraba que imitaſen en ſus ſacrificios à Dios.

La manera de ſacrificar los hombres.

La forma de los Templos.

podian entrar, i todo el Templo labrado de varias Figuras, con gran curioſidad: i eſtos dos Templos eran como Igleſias Cathedrales, los demàs como Parroquias, i Hermitas, i Capillas; pero tan eſpacioſos, que havia dentro de ellos Colegios, i Eſcuelas, i Caſas de Sacerdotes.

Las ordenes de los Sacerdotes.

Imitando el Demonio al vſo de la Igleſia de Dios, puſo en los Templos la orden de Sacerdotes Maiores, i Menores, i Supremos: i los Mexicanos llamaban à los Supremos Sacerdotes en ſu antigua Lengua, con eſte nombre Papas; los Sacerdotes de Viztlipuztli ſucedian por Linages de ciertos Barrios, diputados para eſto: los de los otros Barrios, ò Templos, eran por eleccion, ò ofrecimiento de ſu niñez, al culto. Su perpetuo exercicio era incenſar à los Idolos, que ſe hacia quatro veces al dia; la primera, en amaneciendo; la ſegunda, al medio dia; la tercera, à pueſta del Sol; la quarta, à media noche: i à eſtas horas ſe levantaban todas las Dignidades, i en lugar de Campanas, tocaban Bocinas, i Caracoles, tañian vn ſonido triſte: i deſpues ſalia el Semanero, veſtido de vna Ropa blanca, como Dalmatica, con ſu Incenſario, con fuego que tomaban del gran Braſero, que perpetuamente ardia delante del Altar; i en la otra mano vna Bolſa con el Incienſo, è incenſaba con gran reverencia delante del Altar; deſpues tomaba vn paño, i limpiaba el Altar, i Cortinas; acabado eſto ſe iban juntos à vna pieça, adonde hacian cierto genero de penitencia, mui cruèl, hiriendoſe, i ſacandoſe ſangre, i jamàs faltaba eſte oficio de media noche: predicaban à la gente en ciertas Fieſtas, i tenian rentas, i ſe les hacian grandes ofrendas.

Como era elegidos, i ſucedian los Sacerdotes.

Como era el ſervicio del Templo.

Dentro de la cerca del Templo principal de Mexico, havia dos caſas de recogimiento; vna de varones, frontero de la otra, que era de mugeres, de doce à trece años, que llamaban, Moças de la Penitencia, que eran tantas como los varones; vivian en caſtidad, i clauſura, como ofrecidas à Dios; regaban, i barrian el Templo; hacian de comer al Idolo, i à los Sacerdotes, de lo que ſe recogia de limoſnas; la comida del Idolo eran Bollos pequeños, en figura de manos, i pies, i otros retorcidos, como melcochas; con eſte pan hacian ciertos guiſados, i ponianſelo al Idolo, i comianlo los Sacerdotes: andaban traſquiladas, i deſpues dexaban crecer el cabello haſta cierto tiempo: levantabanſe à los Maitines, hacian los meſmos exercicios que los Religioſos, i la ſangre que ſacaban, ſe ponian en las megillas, i ſe lavaban deſpues. Tenian ſus Abadeſas, que las ocupaban en hacer lienços para el ſervicio del Templo: ſu trage era todo blanco, ſin alguna labor: vivian con honeſtidad, i recato; i ſi faltaban en eſto, morian ſin remedio, por violadoras de la Caſa de Dios. Si algun Raton, ò otra Savandija rohia algo del Templo, decian, que era ſeñal de delito: hacian ſu peſquiſa, i hallando el delinquente, luego moria, por principal que fueſe. No eran admitidas eſtas doncellas, ſino de vno de ſeis barrios: duraba vn año la clauſura, i acabado, ſalian para caſarſe.

Recogimiento q̃ havia dentro de el Templo.

Guardaban mucho la honeſtidad, i caſtigaba rigurosamente à los deshoneſtos.

CAP. XVI. Que proſigue la forma de de Religion, que tenian los Mexicanos.

EN el Monaſterio de los Hombres, que eſtaba frontero del de las Doncellas, avia Mancebos de haſta diez i ocho, ò veinte años, à los quales llamaban Religioſos: traian en las Cabeças coronas, como Frailes, poco cabello, aunque crecido haſta media oreja, i mas largo por el colodrillo haſta las eſpaldas, i à manera de trençado le ataban. Vivian en pobreza, caſtidad, i obediencia: ſervian à los Sacerdotes en las coſas del Culto; barrian los Lugares Sagrados; traian leña para el Braſero, que como lampara, de continuo ardia delante del Altar del Idolo. Habia Muchachos, que ſervian como Monacillos, i todos tenian ſus Superiores: vivian con tanta honeſtidad, que quando ſalian adonde havia mugeres, llevaban los ojos en el ſuelo. Salian por la Ciudad de quatro en quatro, i de ſeis en ſeis, mortificados, à pedir limoſna; i quando no ſe la daban, tenian licencia de ir à los ſembrados, i tomar lo que avian meneſter, porque vivian en pobreça, ſin tener mas que la limoſna. No podian ſer mas de cinquenta; vivian en penitencia, i levantabanſe à media noche à tañer las bocinas, i caracoles, para deſpertar la gente: velaban

El ſervicio de los mãcebos, de las dõcellas, i de los muchachos.

Vivian en pobreça, ſin tener mas de la limoſna.

el

el Idolo por ſus quartos, porque no ſe apagaſe la lumbre, i en acabando de incenſar iban à vn lugar particular, diputado para ello, i ſacaban ſangre de los molledos, con puntas agudas de pedernal, i ſe la ponian en las ſienes, haſta lo baxo de la oreja, i luego ſe lavaban en vn Alberque. No ſe vntaban eſtos moços con ningun betun la Cabeça, ni el Cuerpo, como los Sacerdotes: ſus veſtidos era vna tela mui aſpera, i blanca; eſtaban en eſta penitencia vn año.

En acabando de incenſar las Dignidades, i Sacerdotes del Templo, tambien iban à vna pieça adonde avia muchos aſientos, i con puntas de Maguei ò otro genero de lançetas, ſacaban de la eſpinilla, junto à la pantorilla, mucha ſangre; vntabanſe las ſienes, bañando con la demàs ſangre las lançetas, i ponianlas entre las Almenas del Patio, hincadas en vnas bolas de paja, para que las vieſen, i ſe ſupieſe por el Pueblo la penitencia, que hacian. Llamabaſe la Laguna, adonde ſe lavaban, Eçapàn, que es, Agua de Sangre, i ninguna lançeta ſervia dos veces, i aſi hubia muchas. Aiunaban cinco, i diez Dias, antes de algunas Fieſtas, que eſtas eran como quatro temporas; i muchos de ellos, por no caer en alguna flaqueça, ſe hendian por medio los miembros viriles, i hacian coſas para hacerſe impotentes. No bebian vino, dormian poco, porque los mas de ſus exercicios eran de noche, i martiriçabanſe con grandes aiunos, porque los tuvieſen por mas continentes, vſaban diſciplinarſe con ſogas, que tenian nudos. Todo el Pueblo hacia diſciplina con la Proceſion, i Fieſta, que ſe hacia al Idolo, Dios de la Penitencia, porque entonces llevaban todos eſtas ſogas de hilo de Maguei nuevas, de vna braça, con nudos al cabo: iban dandoſe grandes golpes en las eſpaldas. Aiunaban los Sacerdotes, para eſta Fieſta, cinco Dias continuos, comiendo vna ſola vez al Dia, apartados de ſus mugeres, i en aquellos cinco Dias no ſalian del Templo, açotandoſe reciamente con aquellas ſogas.

Otros generos de penitencia, que hacian.

Vſaban mucho el aiuno.

Vſaba el Pueblo generalmente la diſciplina en Proceſion.

Uſaron mucho los Mexicanos el Sacrificio de hombres, i en eſto ſe aventajaron à todas las Naciones del mundo, i para ello procuraban de tomar vivos à los enemigos, i aſi dixo Moteçuma à Hernando Cortès: Que aunque le fuera facil conquiſtar la Provincia tan cercana à Mexico, como Tlaſcala, no lo

Los Mexicanos en el Sacrificio de Hombres ſe aventajaron à todas las naciones del mundo.

havia hecho, por tener gente que ſacrificar (como atràs queda dicho.) El modo del Sacrificio era, poniendo à todos los cautivos en hilera, con mucha Gente de Guarda, que los rodeaba, i ſalia vn Sacerdote con vna alba blanca con muchos fluecos en la orla, i baxaba del Templo con vn Idolo hecho de Bledos, i Maìz, amaſado con miel, que tenia los ojos de vnas cuentas verdes, i los dientes de granos de Maìz, i venia aprieſa por las gradas del Templo, i ſubia por encima de vna gran piedra, que eſtaba fixada en vn Humilladero mui alto, en medio del Patio, i la piedra ſe llamaba Quautixicali, que quiere decir, la Piedra del Aguila: i paſando por la piedra, encima de vna eſcalerilla, ſiempre abraçado con el Idolo, iba adonde eſtaban los que ſe avian de ſacrificar, i de vno en vno los iba moſtrando el Idolo, i diciendoles: *Eſte es vueſtro Dios*; i en acabando, baxaba por el otro lado de las gradas, i iban en proceſion de vno en vno, los que avian de ſer ſacrificados, haſta el lugar de la muerte, adonde los aguardaban los Miniſtros, que los avian de ſacrificar, que eran ſeis Sacrificadores conſtituidos en aquella Dignidad, los quatro, para tener los pies, i manos del Sacrificado; otro, para la garganta; i el ſexto, abrir el cuerpo, i ſacar el coraçon al Sacrificado: i eſta Dignidad de ſer Sacrificador era Suprema, i tenida en mucho, i que ſe heredaba, como Maiorazgo: i el que abria el pecho al Sacrificado, era reverenciado, como Supremo Sacerdote: el nombre de ſu Dignidad, era Papa, i Topilçin: ſu ropa era vna cortina colorada, como Dalmatica, con flocaduras por orla; vna corona de plumas verdes, i amarillas, i çarçillos de oro en las orejas, con piedras verdes, i debaxo del labio, junto al medio de la barba, vna pieça, como cañutillo, de vna piedra açul: vntabaſe el roſtro de negro. Los cinco traìan cabelleras mui encreſpadas, i rebueltas con vendas de cuero, ceñidas por medio de las Cabeças, i vnas rodelas de papel en la frente, pequeñas, pintadas de diferentes colores, veſtidos con Dalmaticas blancas, labradas de negro. El Supremo Sacerdote traìa en la mano vn gran cuchillo de pedernal mui agudo, i ancho: otro Sacerdote llevaba vn collar de palo, labrado à manera de culebra. Subian de vno en vno à los Sacrificados por las gradas, en carnes,

Como ſe hacia la ceremonia del Sacrificio de Hombres.

ien

i en echandole en la Piedra, le ponian el Collar en la garganta, i los quatro le tomaban de los pies, i manos; i el Sumo Sacerdote, con maravillosa presteza, le abria el Pecho, i arrancaba el coraçon con las manos, vaheando, se lo mostraba al Sol, à quien ofrecia aquel calor, i vaho: i luego bolvia al Idolo, i arrojabaselo al Rostro, i luego echaba con vn puntapie los Cuerpos, las gradas abajo, que no paraban, rodando, porque eran mui agrias, i derechas, i casi como de Reloxes, aunque se subia por ellas; i de vno en vno, los iba sacrificando. Llegaban los Dueños de los Cautivos, que los avian preso, i se los llevaban, i repartian entre sì, i se los comian, celebrando con ellos la Solemnidad de la Fiesta: i lo mismo hacian todas las Naciones comarcanas, imitando à los Mexicanos. Otros generos de Sacrificios vsaban de Hombres; pero este era el mas ordinario: i era tanta la multitud de los que eran Sacrificados, con esta diabolica abominacion, que huvo vez, que pasaron de cinco mil, i huvo dia, que en diversas partes fueron Sacrificados mas de veinte mil Hombres.

Lo que se hacia en sacádo el coraçõ al Sacrificado.

Lo q̃ hacian de los Cuerpos sacrificados.

En vn dia aconteciò sacrificarse veinte mil Hombres.

Quando parecia à los Sacerdotes, iban à los Reies, i decian que se morian de hambre los Idolos, que se acordasen de ellos: luego los Reies se avisaban vnos à otros, diciendo, que los Dioses pedian de comer, que aparejasen su Gente para Dia señalado, para venir à la Guerra; i adereçados sus Exercitos, salian al campo, i peleaban, no tratando sino de prenderse vnos à otros para sacrificar antes, que se matasen; porque todo su fin era llevar Hombres vivos, para dàr de comer à los Idolos. Y como no se coronaba ningun Rei, sin vencer Batalla, para llevar Gente à los Sacrificios, por todas vias, era infinita la Sangre Humana, que se derramaba. Y aunque estaban ià infinitos de aquellos Barbaros mui cansados de esta bestialidad de sacrificar Hombres, no osaban hablar, por el gran miedo, que les ponian los Sacerdotes; pero con todo eso deseaban de verse fuera de aquella cruel sujecion, lo qual fue gran parte, para que mas facilmente admitiesen la Lei de Dios, pareciendoles, que era buena, Santa, i verdadera, i que no tenia crueldades; porque se halla, que los Sacerdotes los traian tan cansados, que avian determinado, quando llegaron los Castellanos, de tomar otra Lei: pero grandemente indignaba à los Castenos esta inhumanidad. Y es cosa verdadera, que aquellos primeros Castellanos, que pacificaron estas Provincias de Nueva-España, propusieron de morir, ò hacer à Dios este servicio, de impedir tan barbara abominacion, i mucho mas, quando mui irritados por los Castellanos, que avian sacrificado, vieron, que acabado de sacar el coraçon à vn Gentil moço Indio, i caiendo rodando por las escaleras; dixo en su lengua: *Cavalleros muerto me han*, que à los Castellanos causò grandisima lastima.

Los Sacerdotes solicitabã que se cautivase gente para sacrificar.

Que los Indios deseaban verse fuera de la crueldad del Sacrificio de Hõbres.

Piadosa determinacion de los Castellanos.

CAP. XVII. Que continùa la misma materia.

HACIAN los Mexicanos la principal Fiesta à su Dios Vitzilipuztli, en el mes de Maio; i las Doncellas recogidas en el Templo, dos Dias antes de la Fiesta, amasaban harina de Bledos, i de Maiz tostado, con miel, i de la masa hacian vn Idolo grande, con los ojos de cuentas grandes, verdes, açules, ò blancas; i por dientes granos de Maiz. Venian todos los Señores, i le vestian conforme à el trage del Idolo, i sentado en vn escaño açul, le ponian en sus Andas para llevarle en ombros. El Dia de la Fiesta, antes de amanecer, salian las Doncellas con atavios blancos, nuevos, coronadas de Maiz tostado, i sartas de lo mismo, por debaxo del braço izquierdo, con los braços emplumados, de los codos hasta las muñecas, con plumas coloradas de Papagaios, i con color en los carrillos: i este Dia las llamaban Hermanas del Dios Vitziliputzli, i tomaban las Andas con el Idolo, i sacabanlas al Patio, adonde los Mancebos recogidos, mui galanos, coronados de la misma manera, con gran reverencia, tomaban las Andas, i las llevaban al pie de las Gradas del Templo, i alli se humillaba todo el Pueblo, i tomando tierra del suelo, se la ponian sobre las Cabeças, que era su ceremonia en las principales Fiestas: i luego iba el Pueblo en Procesion mui apriesa, al Cerro de Chapultepec, vna legua de Mexico, i alli hacian Estacion, i Sacrificio, i con la misma priesa iban à vn lugar, llamado Atlacuiabaia, cerca de la segunda Estacion, i pasaban vna legua adelante, à Cu-

Como se hacia la Fiesta del gran Idolo Vitzilipuztli.

Iba el Pueblo en procesion vna legua à Chapultepec, i mas adelante, i era todo el camino quatro leguas que se andaban en quatro horas.

Digitized by Google

Cuioacàn, de adonde sin parar, se bolvian à Mexico. Este camino de quatro leguas, se hacia en quatro horas, i à esta Procesion llamaban, Ipaina Vitzilipuztli, Que quiere decir, el apresurado camino de Bitzilipuztli: Bolvian las Andas al pie de las Gradas, i con sogas las subian con gran reverencia à lo alto del Templo, con gran ruido de Atambores, Bocinas, Caracoles, i Flautas, porque las Gradas eran tan empinadas, i angostas, que no las podian llevar acuestas: i en el entre tanto assistia el Pueblo con gran reverencia. Subido à lo alto, i metidos en vna Casilla de Flores, los Mancebos recogidos, derramaban muchas por el Templo, i las Doncellas llevaban muchos troços de la Masa del Idolo, hechos en forma de huesos, i los ponian à sus pies, i los llamaban, Carne de Vitzilipuztli. Salian todas las Dignidades del Templo, por su antiguedad, con mucho concierto, vnos tras otros, vestidos segun el Oficio de cada vno; con guirnaldas, i sartales de Flores: i tras ellos iban los Dioses, i Diosas, que adoraban, en diversas figuras, vestidos de la misma librea, i ponianse al rededor los troços, ò huesos de Masa, i hacian sobre ellos cierta ceremonia de Canto, ò Baile, con lo qual quedaban benditos por Carne de aquel Dios: i acabada la bendicion, salian los Sacrificadores, i andaba la carniceria de Hombres, i por ser la Fiesta tan principal, morian mas que en otros dias. Venian tras estos los Moços, i Moças recogidos en el Templo, i poniendose vnos enfrente de otros, bailaban, i cantaban al son de vn Atambor, en loor de la Solemnidad, i del Idolo: i todos los Señores, i Gente principal respondia al Canto, bailando en el circuito de ellos, haciendo corro, estando siempre los Moços, i Moças, asidos en medio; i à este Espectaculo iba toda la Ciudad. Acabada la Fiesta los Sacerdotes tomaban el Idolo, i los troços, i como Pan Bendito, à manera de Comunion, lo repartian, i daban al Pueblo, chicos, i grandes, Hombres, i Mugeres, que lo recibian con gran reverencia, temor, i lagrimas, diciendo, que comian la Carne de Dios; i llevaban de ello à los Enfermos: i tenian por grandissimo pecado comer, ni beber Agua, ni otra cosa, hasta passado medio dia; i escondian el Agua à los Niños, i avisaban à todos, que se guardasen de la ira de Dios. Acabada esta Comunion, vn Viejo de mucha autoridad, se subia en lo alto, i predicaba su Lei, i Ceremonias.

En esta fiesta, por ser la mas principal, se sacrificabã mas Hombres q̃ en otra ninguna.

Como repartian el Pan Bendito à manera de Comunió

Acabada la Comunion, havia Sermon.

Untabanse los Sacerdotes de los Idolos, de pies à cabeça, todo el cabello, con vna Uncion mojada, con que el cabello se les ponia, como Crines de Cavallo, à les crecia hasta las corbas, i por el peso tenian gran trabajo, porque hasta la muerte, ò hasta que de Viejos los jubilaban, no los cortaban, i entonces les daban otros Oficios honrados en la Republica. Trençaban los cabellos, con trenças de Algodon, de seis dedos en ancho. El Humo, con que se incesaban, era de Tea, i asi parecian Negros ateçados: i quando iban à incentar, ò sacrificar à los Idolos, que tenian en Cuevas, en espesuras de Montes, ò en cumbres de Sierras, se vntaban con otra Uncion, hecha de Savandijas ponçoñosas, quemadas con Tabaco, i amasadas con tizne, i bolvianse Bruxos, i hablaban con el Demonio, i con ella perdian el temor, de tal manera, que asi vntados con la Uncion, que llamaban de Dios, iban de noche à los Bosques, i partes temerosas, confiados, que los Tigres, Leones, i Osos, no los avian de ofender, i servianse de este betun, para curar los niños, i enfermos, diciendo, que era Medicina Divina; i afirmaban, que con ella sentian notable alivio; i esto debia de ser por el Tabaco, i cosas ponçoñosas, que como les amortiguaba el dolor, pareciales efecto de sanidad: i como los Sacerdotes tenian tanta autoridad con el Pueblo, hacian entender mil generos de supersticiones.

Que los Sacerdotes eran Bruxos, i hablaban con el Demonio.

Los Sacerdotes eran mui venerados, i estimados de el Pueblo

A los Niños recien nacidos sacrificaban las orejas, i el miembro viril, con sacar vn poco de sangre, i esta ceremonia se hacia principalmente en los hijos de Reies, ò de Grandes Señores: en naciendo, los lavaban los Sacerdotes, i ponian vna Espada pequeña en la mano derecha, i en la izquierda vna Rodelilla. A los hijos de Populares les ponian las Insignias de sus Oficios: à las hijas aparejos de hilar, texer, i labrar, i esto delante de algun Idolo. Casabanse por manos de sus Sacerdotes, poniendose los Novios juntos delante del Sacerdote, que los tomaba por las manos, i preguntaba, si querian casarse, i en diciendo que si, les ataban la punta de la manta del Novio, i del Velo, que la Novia llevaba sobre la Cabeça, i atados iban à casa de la Desposada, i andaban siete bueltas al rededor de vn fogon, con que quedaba hecho el Matrimonio. Eran los Mexicanos

Què ceremonias hacian cõ los niños recien nacidos.

Como se celebraban, i consumaban los Matrimonios.

Estimabã la Virginidad de la Novia.

Digitized by Google

nos mui zelosos de la Virginidad de las Esposas, afrentabanse de lo contrario, i honraban à la que hallaban tal, i la daban grandes Dadivas, i à sus Padres, i hacian Banquetes, i Fiestas: Ponian por memoria, quanto traia la Novia, porque si se bolvian à descasar, como lo vsaban, se hiciese particion de los bienes, llevandose el Hombre las Hijas, i la Muger los Hijos, con facultad de bolverse à casar con otro: pero vna vez descasados, no se avian de bolver à juntar, so pena de muerte.

Como se hacian los divorcios.

Cada quatro Años tenian vna Fiesta, que començaba à diez de Maio, i acababa à diez i nueve: Salia vn Sacerdote, tocando vna Flautilla, acia las quatro Partes del mundo: inclinabase al Idolo, tomaba tierra, i la comia, lo mismo hacia el Pueblo, con grandes gemidos; pidiendo perdon de sus pecados, i que no se manifestasen: i los Soldados pedian, que sus Idolos les diesen victoria contra sus Enemigos, i fuerças, para prender à muchos, para sacrificar, i honrar à los Dioses: esta Oracion se hacia cada Dia, con suspiros, i lagrimas. Y el vltimo Dia de los diez, que era el proprio del de la Fiesta del Idolo, Dios de la Penitencia, se juntaban en el Patio del Templo, para celebrar la Fiesta de Toxcoatel, que quiere decir, Cosa Seca, que se endereçaba à pedir Agua, i los Sacerdotes sacaban el Idolo en Andas, i le llevaban en Procesion, por el circuito del Patio, incensando siempre: i el Pueblo con aquellas Sogas de Maguei, se iba disciplinando. Bolvian el Idolo à su lugar, i henchian todo el Templo, i el Patio de Flores: i aquel Dia se quedaba el Idolo descubierto, i su Aposento, sin hechar el Velo, i luego todos iban à ofrecer Cendales, Joias, Piedras Ricas, i Codornices, Frutas, i cosas tales: i con esto se iba la Gente à comer, quedandose las Mugeres, que avian hecho Voto de servir aquel Dia al Idolo: i las Doncellas, i los del servicio de el Templo, hacian otras ceremonias. Bolvia la Gente de comer, i se sacaba el Cautivo, que avia representado el Idolo vn Año, i le sacrificaban, i en muriendo, salian las Moças, i Moços del servicio del Templo, i bailaban, i cantaban con ellos, en la forma dicha; los Principales de la Ciudad, todos comiendo, i bebiendo. Y cansados de esto, llevaban grandes platos de Comida al Idolo, i se lo dexaban alli: Venian los Moços del Templo corriendo à arrebatarlo, i los quatro, que llegaban primero, eran honrados, como Hombres señalados. Y acabado esto, con mucha fiesta, regocijo, i grita, los Moços, i Moças del Templo, se iban à sus Casas, aviendo acabado su Año, dandoles grita los Muchachos de las Escuelas, i Colegios, tirandoles Pelotas de Hierva, como à Gente, que se iba del servicio de Dios; i entonces podian disponer de si, para casarse.

La grita, que dana à los que avian acabado el servicio del Templo, i se iban à sus Casas.

Havia otra Fiesta del Idolo de los Mercaderes, los quales compraban quarenta Dias antes, vn Cautivo de buen talle, i sano; vestianle de las Vestiduras del Idolo Quetzaalco, i le purificaban en estos quarenta Dias, lavandole dos veces en el Lago de los Dioses: dabanle bien de comer, honrabanlo, i enjaulabanlo de Noche, porque no se fuese: traianle por la Ciudad, bailando, i cantando, salianle à ofrecer. Nueve Dias antes venian dos Sacerdotes, i le decian, que supiese, que dentro de nueve Dias se le acabaria el trabajo de bailar, i èl avia de responder, *que mucho enhorabuena*: i esto llamaban, el Apercebimiento, i si se entristecia, lo tenian por mal aguero, i hacian hechiços, para que saliese de si, i no lo sintiese, con que decian, que olvidaba aquella tristeça. Sacrificado, i ofrecido el Coraçon à la Luna, à media noche, le llevaban à la Casa del mas principal Mercader, i le guisaban en diferentes manjares, bailando entretanto, que se adereçaba la Comida: i en amaneciendo, dando los buenos Dias al Idolo, hacian su Banquete los Mercaderes, i despues iban al Templo, i en el Patio se hacian mui gracioso Entremeses, grandes Bailes, i regocijos, saliendo vestidos, i disfraçados con diversos Trages, de Pajaros, Mariposas, Ranas, Escaravajos, i otras Savandijas; i como Cojos, Mancos, i Estropeados, diciendo sus desgracias donosamente, de manera, que hacian reir, i la Fiesta se acababa con Bailes.

Como se hacia la Fiesta del Idolo, Dios de la Penitencia.

Como se hacia la Fiesta de el Idolo de los Mercaderes.

La abominacion de comer Carne Humana, como se celebraba en esta Fiesta.

CAP. XVIII. *Que acaba la que toca à la Religion, i dice de las Leies, Costumbres, i Policia de los Mexicanos.*

LOs Mortuorios de estos Indios Mexicanos eran mui Solemnes, i llenos de grandes disparates: los Sacerdotes tenian por Oficio enterrar los Muertos, i hacerles sus Obsequias, en las Sementeras, i Patios de sus Casas: à otros llevaban à los Montes, adonde se sacrificaba: à otros quemaban, i enterraban las Cenizas en los Templos, i à todos sepultaban, con quanta Ropa, i Joias tenian. Cantaban los Oficios como Responsos, i levantaban muchas veces los Cuerpos de los Difuntos, haciendo muchas ceremonias. Comian, i bebian en los Mortuorios; i si eran Personas de calidad, vestian à los que avian venido al Enterramiento. En muriendo vno, le ponian en el Suelo sentado, como ellos vsaban, i amortajado con sus Mantas, i acudian los Deudos, i Amigos, con presentes, à saludarle; i si era Rei, ò Señor, le ofrecian Esclavos, para que los sacrificasen, i se fuesen con èl al otro mundo. Tenian todos los Señores vn Sacerdote, ò Capellan, que dentro de Casa les administrase las Ceremonias, i le mataban, para que las fuese administrando: tambien al Maestre-Sala, al Copero, al Enano, i Corcobados, i à los Hermanos, que le avian servido, porque esto de servirse de ellos, tenian por Grandeça: i en efecto iban à poner Casa al otro mundo, i para no padecer necesidades, enterraban todas sus riqueças con ellos. Duraban las Obsequias diez dias, llorando, i cantando. A los Capitanes, i Grandes Señores, les llevaban sus Insignias, i Trofeos en Procesion, delante del Cuerpo, al lugar adonde avian de ser enterrados, ò quemados. Iban los Sacerdotes, i Dignidades del Templo, vnos incensando, i otros cantando; otros tañendo tristes Flautas, i Atambores, que acrecentaban mucho el llanto à los Vasallos, i Parientes. El Sacerdote, que hacia el Oficio, se vestia de las Vestiduras del Idolo, à quien avia representado el Muerto, porque todos los Señores representaban los Idolos, i por esto eran tan estimados. En quemando el Cuerpo, salia el Sacerdote con vnos Atavios de Demonio, i con vn gran Palo rebolvia la Ceniça, con gran denuedo, de manera, que ponia espanto à todos. Usaban tambien en Mexico, que à la hora, que entre nosotros se toca al Ave Maria, desde vno de aquellos Templos vn Sacerdote tocaba vn Atambor mui grande, ronco, que se oìa en toda la Ciudad de Mexico, i luego se recogia toda la Gente, i lo mismo hacia al punto del Alva, en señal, que ia era de Dia, i este Oficio hacia el Semanero.

Como vsaban enterrar los Muertos.

Las Personas, q̃ se enterraban cõ los Señores.

Como se vestia el Sacerdote, que hacia el Oficio de el Difunto.

La Señal que se hacia à la hora, que entre los Castellanos se toca la Oracion del Ave Maria.

Aviendose dado noticia de la Religion de los Mexicanos, se dirà aora de sus Leies, Costumbres, i Policia: i començando por la cuenta de los tiempos, que es gran muestra de su ingenio, dividian el Año en diez i ocho Meses, i daban veinte Dias à cada Mes, con que hacian trecientos i sesenta Dias, i los cinco restantes, no los daban à Mes ninguno, sino que los llamaban, Dias Valdios, los quales ocupaban en visitar vnos à otros, i los Sacerdotes cesaban de Sacrificar: i acabados estos Dias, bolvian à la cuenta de su Año, cuio principio, i primer Mes era Março, aunque tomaban tres Dias de Hebrero, porque su primer dia del Año era veinte i tres de Hebrero: i nuestro Calendario està ia con grande ingenio, incorporado con el de los Indios antiguos, que conocieron los primeros Castellanos, de donde se conoce su mucho ingenio. Cada Mes tiene su nombre, i su Pintura propria, i en su Calendario tenian señaladas sus Fiestas: Las Semanas contaban de trece en trece Dias, i cada Dia señalaban con vn cero, multiplicando los ceros hasta trece, i luego bolvian à contar. Partian los Años de quatro en quatro Signos, que eran quatro Figuras, la vna de Casa, la otra de Conexo, la tercera de Caña, la quarta de Pedernal, i por ellas nombraban el Año, que corria, diciendo, à tantas Casas, ò à tantos Pedernales de tal Rueda, sucediò tal cosa; porque su vida, que era como Siglo, contenia quatro Semanas de Años, siendo cada vna de trece, de suerte que eran por todos cinquenta i dos Años. Pintaban en medio vn Sol, i luego salian de èl, en Cruz, quatro braços, ò lineas hasta la circunferencia de la Rueda, i daban buelta, de modo que se dividian en quatro partes, i la circunferencia, i

En quantos Meses dividian el Año, i en quantos Dias.

En què dia, i en què Mes començaba su Año.

Como contaban las Semanas.

ca-

Digitized by Google

cada vna de ellas, iba con su braço, de la misma color, que eran quatro diferentes, de Verde, de Açul, Colorado, i de Amarillo: i cada parte de estas tenia sus trece apartamientos, con Signo de Casa, Conexo, Caña, ò Pedernal, significando en cada vno su Año, i hallado, ponian en cada vno, lo sucedido en aquel Año: i el Año, que entraron los Castellanos en Mexico, señalaron con vna Pintura de Hombre, vestido à nuestro talle, de colorado, porque assi fue el primer Castellano, que embiò Hernando Cortès à Mexico; i al cabo de los cinquenta i dos años, que se cerraba la Rueda, vsaban quebrar la primera noche quantas Vasijas tenian, i apagaban las Lumbres, diciendo, que en vna de las Ruedas avia de fenecer el mundo, i que podria ser aquella, en que se hallaban, i que pues se avia de acabar el mundo, no avian de guisar de comer; i assi se estaban diciendo, que quizà no amaneceria mas, i velaban, para yèr si amanecia: i en llegando el Dia, tocaban Atambores, Bocinas, i otras cosas, con grande alegria, diciendo, que Dios les havia hecho merced de alargarles otros cinquenta i dos Años, i començaban otra Rueda. Sacaban Lumbre nueva, i la iban à tomar, adonde la sacaba el Sumo Sacerdote, precediendo vna Solemne Procesion, en hacimiento de gracias. Compraban Vasijas, nuevas para guisar la comida, i nunca hacian la cuenta con las Lunas, ni conforme à ellas la distribucion de los Meses: i ninguna de estas Naciones Indianas vsò de Letras, ni Escritura, sino de Imagenes, ò Figuras.

Como se señalaba el Año, q los Castellanos entraron en Mexico.

Que los Indios tenian por cierto el fenecimiẽto de el mundo.

El Sumo Sacerdote sacaba la Lumbre nueva, i el Pueblo la iba à tomar.

Conservaban las Naciones de Nueva-España, la memoria de sus antiguallas: En Yucatàn, i en Honduras, havia vnos Libros de Hojas, enquadernados, en que tenian los Indios la distribucion de sus tiempos, i conocimiento de las Plantas, i Animales, i otras cosas naturales. En la Provincia de Mexico, tenian su Libreria, Historias, i Kalendarios, con que pintaban; las que tenian Figuras, con sus proprias Imagenes; i con otros Caracteres, las que no tenian Imagen propria: i assi figuraban quanto querian. Y para memoria del tiempo, en que acaecia cada cosa, tenian aquellas Ruedas, que era cada vna de vn Siglo de cinquenta i dos Años; i al lado de estas Ruedas, conforme al Año, en que sucedian cosas memorables, iban pintando con las Pinturas, i Caracteres dichas, assi como poniendo vn Hombre pintado con vn Sombrero, i vn Saio colorado, en el Signo de Caña, que corria entonces, como señalaron el Año, que los Castellanos entraron en su Tierra, i assi en los demàs sucesos: i como sus Figuras no eran tan suficientes, como nuestra Escritura, no podian concordar puntualmente en las palabras, sino en lo substancial de los conceptos: pero vsaban aprender de coro, Arengas, Parlamentos, i Cantares. Tenian gran curiosidad, en que los Muchachos los tomasen de memoria, i para esto tenian Escuelas, adonde los Ancianos enseñaban à los Moços estas cosas, que por tradicion, se han siempre conservado mui enteras; i luego que entraron los Castellanos en aquella Tierra, que enseñaron el Arte de Escrivir à los Indios, escrivieron sus Oraciones, i Cantares, como entre ellos se platicaban, desde su maior antiguedad: por sus mismos Caracteres, i Figuras escrivian estos raçonamientos, i de la misma manera escriven el Pater noster, i el Ave Maria, i toda la Doctrina Christiana. Fueron los Mexicanos mui leales, i obedientes à sus Reies, i los amaron mucho, i jamàs les hicieron traicion, sino que por ser cobarde el quinto Rei Tiçoçic, le mataron con ponçoña. Al principio, como los Mexicanos eran pobres, estaban estrechos: Eran moderados en su trato los Reies, i como crecieron en poder, aumentaron en Grandeça, el qual, quando no podia sustentar vivo algun animal, tenia su Figura hecha de Plata, ò esculpida en Marmol, ò Piedra, ò de otra qualquier cosa, que le daba gusto.

Que conservaban la memoria de sus antiguedades.

Vsaban aprender de memoria Arengas, Parlamentos, i Cantares.

Gètes, quæ sub Regibus sunt pro Deo colunt. Curt.

CAP. XIX. Que continùa las costumbres de los Mexicanos.

HAVIA sus grados entre la Gente Noble, para que se reconociese à quien se debia mas honra: despues del Rei, eran los quatro Electores del Rei, que tambien sucedian por eleccion, i de ordinario eran Hermanos, ò Parientes cercanos del Rei, i à estos llamaban en su Lengua, Principes de las Lanças Arrojadiças, Armas, que ellos vsaban. Seguia otro Dictado, que significa, Cercenàdor, ò Cortador de Hombres. El tercero,

La distincion, que avia entre los Estados de la Gente.

cero, era Derramador de Sangre, i estos eran Titulos de Guerreros. El quarto Titulo, era Señor de la Casa Negra, por el Unto, con que se tiznaban los Sacerdotes. Estos quatro Dictados, eran del Consejo Supremo, sin cuio parecer no podia hacer el Rei cosa de importancia: i ningun Rei podia ser elegido, sino de estas quatro Ordenes: i fuera de ellos, havia otros Consejos, i Audiencias, i diversos Consistorios, con sus Oidores, i Alcaldes de Corte, Corregidores, Alcaldes Maiores, Tenientes, i Alguaciles, todos con grande orden, subordinados à los primeros Principes, que asistian con el Rei, i solos estos quatro podian dàr Sentencia de muerte, i los demàs avian de dàr Memorial à estos de lo que sentenciaban: i à ciertos tiempos se daba al Rei noticia de lo que se hacia en su Reino. Teniase buena orden, i administracion en el Hacienda, teniendo repartidos por el Reino, Contadores, i Tesoreros, que cobraban las Rentas Reales, que se llevaban cada Mes à la Corte; i era el Tributo de quanto se criaba en Tierra, i Mar.

Como se governaba, lo que tocaba à la Justicia, i Hacienda.

Ponian los Mexicanos su principal punto de honra, en la Guerra; i los Nobles eran los principales Soldados, i los que no lo eran, por la Milicia se ennoblecian, subiendo à Cargos, i Dignidades Daban notables premios à los valerosos, i goçaban de Preeminencias, que otro ninguno las podia tener, i con esto se animaban mucho. Eran sus Armas de la manera, que atràs queda referido. Vestianse de Pieles de Tigres, Leones, i otros animales fieros, i presto llegaban con los Enemigos à las manos. Exercitabanse mucho en correr, i luchar, para ser diestros, mas en cautivar, que en matar. Moteçuma, el postrero, instituiò ciertas Ordenes, con diversas Insignias; vnos llevando la Corona del cabello, atado con vna cinta colorada, i vn Plumage rico, de donde colgaban vnos Ramales en las espaldas, con Borlas de lo mismo al cabo, i traian tantas Borlas, quantas haçañas avian hecho: i de esta Orden de Cavalleria era el mesmo Rei, i era la mas principal. Havia otra Orden, que llamaban los Aguilas. Otra los Leones, i Tigres; i estos Cavalleros eran de ordinario los Esforçados, que se señalaban en la Guerra. Havia otros de menos cuenta, que traian vnas Coletas cortadas por encima de la Oreja, en redondo, i ivan solamente armados de la cinta arriba, i los mas Nobles se armaban enteramente: i todos estos podian traer Oro, i Plata, i vestirse de Algodon rico, i tener Vasos pintados, i andar calçados. La Gente Popular no podia vsar Vaso, sino de Barro, ni calçarse, ni vestirse, sino de ropa vasta. Cada genero de los sobredichos, tenia en Palacio sus Aposentos proprios con sus Titulos. El primero, llamaban Aposento de los Principes; el segundo, de las Aguilas; el tercero, de Leones, i Tigres; el quarto, de los Pardos. La demàs Gente comun estaba abaxo, en sus Aposentos mas comunes, i si alguno tomaba otro lugar del que le tocaba, tenia pena de muerte.

Crá pundonor, q tenian los Mexicanos en la Guerra.

LasOrdenes deCavalleria, q tenian los Mexicanos.

Los aposentos, q tenian en Palacio.

Tenian los Mexicanos gran cuidado, en criar sus Hijos, porque en los Templos havia Casa particular de Niños, como Escuela, ò Pupilage, distinto del de los Moços, i Moças del Templo, adonde sus Padres tenian cuidado de llevarlos à los Maestros, que los enseñaban à tener criança, i respeto, para que fuesen agradables, en cantar, i dançar, i exercitarse en tirar vna Flecha, i Varas, todas de punteria, mandar vna Rodela, i jugar vna Espada. Hacianlos dormir mal, i comer peor, porque se hiciesen al trabajo. Havia otros recogimientos de hijos de Gente Noble, con mas particular tratamiento, i les llevaban de sus Casas la comida: i los Viejos, que los tenian encomendados, les amonestaban siempre, que fuesen buenos, virtuosos, i castos, i templados en el comer, aiunar, andar con reposo, i mesura. Provabanlos en algunos trabajos, i exercicios pesados. Estando criados, los empleaban conforme à sus inclinaciones, i si se daban à la Guerra, desde Muchachos, los embiaban, para que llevasen la comida à los Soldados, viesen lo que pasaba, i se padecia, i perdiesen el miedo: i les echaban cargas pesadas, para que mostrando esfuerço, mas facilmente fuesen admitidos en la Compañia de los Soldados, i acontecia ir al Campo con carga, i bolver Capitan: i otros se querian señalar tanto, que quedaban presos, otros muertos; i antes querian morir, que verse en poder de sus Enemigos: i los que à esto se aplicaban, de ordinario eran los Hijos de la Gente Noble. Los que se aficionaban al servicio del Templo, en teniendo edad, salian de las Escuelas, i los ponian en los Aposentos, i tenian sus Maestros, que los enseñaban, i en el Mi-

El cuidado, que tenian en la criáça de los hijos.

Como ẽpleaban los hijos, despues de criados.

Digitized by Google

Miniſterio à que ſe dedicaban, havian de permanecer.

Què generos de recreació tenian.

En ningun linage de hombres dexa de haver modo de recreacion, con Juegos, ò Bailes, que en Mexico ſe decian Mitotes, i en ninguna parte huvo tanta curioſidad, como en la Nueva-Eſpaña, adonde oi dia ſe vèn Indios Bolteadores ſobre vna cuerda, que admiran: otros ſobre vn palo derecho pueſtos de pies, dançan con mil mudanças: otros con las plantas de los pies, i con las corvas menean, i echan en alto, i rebuelven vn tronco peſado, que no ſe puede creer ſino viendolo: i hacen maravillas en trepar, ſaltar, boltear, llevar grandiſimo peſo, ſufrir golpes. Pero el ſolemne Mitote, que es vn Baile mui autoriçado, tanto, que entraban en èl los Reies, à veces, i ſe hacia en los Patios de los Templos, i Caſas Reales, con los Inſtrumentos en la forma referida atràs, templados de manera, que ſe hacia buena conſonancia. Pueſtos à veces ſobre vna figura de Hombre, de Animal, ò de Coluna, hacian diverſos ſones, con muchos, i varios Cantares, bailando al ſon, con tanto concierto, que no diſcrepaba el vno del otro, aſi en las voces, como en el mover los pies, con gran deſtreça. Haciaſe dos ruedas en el Baile, tomando en medio los Inſtrumentos: en la primera eſtaban los Ancianos, Señores, i Gente mas grave, i caſi à pie quedo bailaban, i cantaban: luego la otra Rueda mui ancha, i eſpacioſa, bailando de dos en dos, veſtidos, i enjoiados ricamente, aunque muchos de eſtos Bailes ſe hacian en honra de ſus Dioſes: ſu inſtitucion fue para recreacion del Pueblo, i aſi lò aprendian de niños, con gran curioſidad.

El primer con que dançaba tanta multitud.

Las formas diferentes de dançar.

De lo que ſe ha dicho de la Religion de los Indios, de ſus coſtumbres, policia, i govierno, ſe verà ſi es cierta la opinion que algunos tienen, que toda la de las Indias es gente bruta, i beſtial, i ſin entendimiento; ò tan corto, que apenas parece que merece tal nombre: en lo qual muchos grandes Theologos afirman que ierran, porque en muchas Provincias tienen natural capacidad para ſer bien enſeñados, i aſsi lo juzgaron los Hombres mas Sabios, que han alcançado ſus ſecretos, ſu eſtilo, i govierno antiguo, admirando la orden que entre ellos havia, i el deſeo de ſer Hombres de toda perfeccion, conforme à lo que pudieron alcançar: i porque adelante ſe dirà lo que falta en eſta materia, no harè aqui mas larga digreſion.

Que es falſa la opiniõ de que los Indios no ſon hombres racionales.

***

Fin del Libro Segundo.

HIS-

Digitized by Google

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coroniſta Maior de ſu Mageſtad, de las Indias, i ſu Coroniſta de Caſtilla.

LIBRO TERCERO.

CAPITULO I. Que Hernando Cortès embiò Menſageros à Caſtilla con aviſos de ſus Victorias, i lo que ſucediò à los que fueron à reconocer ſi havia Piedra Açufre en el Bolcàn de Tlaſcala.

Año 1522.

ACABADAS Las coſas de la Guerra de Mexico, i deſpedidos los Amigos, i Confederados, muí contentos, i honrados de Hernando Cortès, tratò de premiar à los Caſtellanos: repartiò los Deſpojos, ſegun el merecimiento de cada vno, que ſe apreciaron en ciento i treinta mil peſos de Oro, de los quales ſacò primero el quinto del Rei, que fueron veinte i ſeis mil; i demàs del Oro, huvo muchos Eſclavos, Penachos, Ropa de Algodon, mui ricas Rodelas, con los cercos de Oro, muchas Perlas, i algunas como Avellanas, aunque algo negras, porque los Indios abrian al fuego las Conchas para ſacarlas, i comer la carne. Y aunque pareciò que hiço juſtamente el repartimiento, no faltaron quexoſos, porque ſolo Dios baſta à contentar à todos. Entendiò Cortès, que para muchas coſas convenia, que en aquella Ciudad ſe formaſe Republica de Caſtellanos, i ſe nombraron luego Alcaldes, i Regidores, i los demàs Oficiales. Tratòſe de embiar Perſonas al Rei, para dàr cuenta de lo ſucedido: fueron nombrados para ello Alonſo Davila, i Antonio de Quiñones, con orden, que

Reparte Cortès los Deſpojos.

Nòbranſe Alcaldes, i Regidores.

Alonso Davila, i Antonio de Quiñones, vàn por Procuradores à Castilla.

que le suplicasen, que confirmase los Oficiales, que en aquella Republica se havian nombrado, i que tuviese por bien dados los Repartimientos que Cortès havia distribuìdo hasta entonces, pues los havia empleado en Personas, que tanto lo merecian. Entregòse à los Procuradores el Quinto del Rei, juntamente con muchas cosas de las mas ricas de las sobredichas, i demàs de ellas embiò al Rei vna Esmeralda fina, como la palma de la mano, quadrada, que remataba en punta como Piramide, i vna gran Baxilla de Oro, i Plata, en Taças, Jarros, Platos, Escudillas, Ollas, i otras Pieças vaciadas, como Aves, Peces, i diversos Animales; i otras en forma de Frutas, i Flores; muchas Manillas, Orejeras, Çarçillos, Beçotes, i otras Joias de Hombres, i Mugeres, i algunos Idolos, i Cebratanas de Oro, i Plata; Mascaras Mosaicas de Piedras Finas, con las Orejas de Oro, i los Colmillos de Hueso fuera de los labios: vestiduras de Sacerdotes, Mitras, Palias, Frontales, i otros Ornamentos de Pluma, i Algodon, i pelos de Conexos, bien matiçados: huesos de Gigantes, que se hallaron en Cuioacàn: dos Tigres, que el vno se soltò en la Nao, i hiriò à ocho hombres, i matò dos, i se hechò à la Mar, i al otro mataron, porque no hiciese lo mismo. Muchos Soldados dieron dineros para sus Parientes, i Hernando Cortès embiò tambien à sus Padres, con Juan de Ribera, su Secretario, alguna cantidad.

El presente q̃ Cortès embia al Rei.

Escrivieron los nuevos Alcaldes, i nuevo Concejo al Rei, engrandeciendo los hechos de Hernando Cortès, i el contento con que se hallaban, teniendole por Capitan; i Cortès le diò larga cuenta de aquellos sucesos, pidiendo vna Persona Docta, i Curiosa, que viese la mucha, i maravillosa Tierra que se havia ganado; i que tuviese por bien, que se llamase Nueva-España: i que embiasen Prelados, i Sacerdotes, que entendiesen en la Conversion, i Labradores con Ganados, Plantas, i Simientes para cultivar, i que no se permitiese pasar allà Letrados, Medicos, ni Tornadiços: i con este Despacho partieron de la Vera-Cruz, Alonso Davila, Antonio de Quiñones, i Juan de Ribera, i con ellos Diego de Ordàs.

Lo que el Cõcejo, i Cortès escriven al Rei.

Como se publicò por toda la Tierra, que Mexico se havia sujetado, causò grande admiracion, por la potencia del Rei, i fortaleça de la Ciudad, lo qual moviò à muchos, à que sin aguardar à ser requeridos, embiaron à dàr la Obediencia à Cortès, i algunos fueron personalmente. A los que no embiaron luego, i à las Provincias que no obedecian à Mexico, i que estaban mas remotas, embiò Mensageros Indios, que diesen cuenta de lo sucedido, i dixesen, que pues era acabado el Imperio de Moteçuma, i le tenia el Rei de los Christianos, si le obedeciesen, serian bien tratados. No fue menester mucho para persuadirselo, atenta la Victoria conseguida, de que los Indios sobre manera se admiraban, como cosa jamàs pensada, i assi todos embiaban, ò iban, llevando Presentes: i hacian sus reconocimientos; i de estos tomaba Cortès Informacion, de la calidad de las Provincias, que quedaban por pacificar, i de lo demàs que convenia para establecer bien aquel Imperio. Y entre otras cosas, le daba mucho cuidado, verse con pocas Municiones, i sin ninguna Polvora, de la qual deseaba estàr proveìdo, para lo que se pudiese ofreeer: i juzgando que podria haver Piedra Açufre en el Volcàn, que està doce leguas de Mexico, con la qual facilmente se podria labrar Polvora, comó el Capitan Diego de Ordàs, que el Año de 1519. le havia reconocido, pareciò que lo afirmaba por el olor, i otras señales que viò de ello; dando esto mucho cuidado à Cortès, persuadiò la Empresa à Montaño, hombre Animoso, i Diligente, i à Mesa el de la Artilleria: encareciòles la Gloria que en ello ganarian, ofreciòles largo premio: i prometiendo de poner sus vidas, ò bolver con Recado, se partieron, i con ellos Peñalosa, Juan de Larios, i otro Castellano, i algunos Indios. Llegaron à Chalco, i desde vn Pueblo, dicho Amecamec, dos leguas del Volcàn, acompañados de mas de quarenta mil hombres, deseosos de vèr si eran aquellos los mismos Castellanos que antes havian ido, i si salian con la empresa, se fueron acercando al Volcàn, adonde hicieron sus Ranchos para aguardar el Suceso, i siendo poco mas de Medio-Dia, començaron à subir, llevando acuestas dos Guindaletas bien largas, Costales de Tela, aforrados en Cuero de Venado, i dos Mantas gruesas, que los Indios llamaban Pelon, para cubrirse con ellas adonde les tomase la Noche. Los Indios abobados, miraban estos hombres como iban subiendo, vnos desconfiando, i otros esperando bien de su Valor: i haviendo subido la quarta parte de la Sierra del Volcàn, les tomò la No-

Parten para España Alõso Davila, Antonio de Quiñones, Diego de Ordàs, i Juã de Ribera.

Mensageros q̃ embia Cortès para que dèn la Obediencia al Rei.

Cuidado de Cortès de verse sin Polvora, i Municiones.

Los que vàn à reconocer el Volcàn

Los Castellanos comiençã à subir el Volcàn.

La conquista de Mexico causa admiracio.

Digitized by Google

Los Castellanos por el gran frio se meten en el Arena.

Noche, i cómo en aquel altura era grandiſimo el frio, acordaron de abrir el Arena, i hacer vn hoyo adonde todos eupieſen, i cubiertos con las Mantas, defenderſe del frio. Ahondaron dos palmos, dieron en la Peña, de que es todo el Volcàn; ſaliò tan gran Calor, i tan gran Hedor de Açufre, que era coſa eſpantoſa, pero el trabajo del frio ſe lo hiço ſufrir, tendidos, i atapadas las Narices, algun rato: pero no lo pudiendo llevar adelante, à Media-Noche acordaron proſeguir ſu camino, con incomportable trabajo.

CAP. II. *Que continùa el Deſcubrimiento del Volcàn de Tlaſcala.*

Como Iban à eſcuras, i los Ielos eran grandes, desliçando vno de los Compañeros, caiò en vn Ramblaço, mas de ocho eſtados en alto, i fue à encaxarſe en medio de vnos grandes Ielos de Carambanos, tan duros como Açero, que à quebrarſe, fuera rodando mas de dos mil eſtados abaxo: hirióſe en muchas partes: voceò mucho à los Compañeros, rogandoles que le aiudaſen: acudieron, con harto rieſgo de caer, hecharonle la Guindaleta, con vna laçada eſcurridiça, la qual con mucha dificultad metiò por debaxo de los braços, i aiudandoſe con los pies, i las manos, le ſacaron: i viendoſe caſi perdidos, no ſabiendo que hacer, porque de canſados no ſe podian menear, determinaron de no paſar adelante haſta el Dia, que ſi tardara algunas horas mas en ſalir el Sol, no quedàra hombre vivo, ſegun ià eſtaban elados. En el entretanto, buelтos los Roſtros los vnos à los otros, con el baho de la boca calentaban las manos, teniendo los pies, i piernas tales, que no los ſentian de frio. Saliendo el Sol proſiguieron la ſubida, i dentro de media hora saliò grande humareda del Volcàn, embuelta con gran fuego: deſpidiò de sì vna Piedra encendida, del tamaño de vna Botija de vna quartilla, vino rodando à parar adonde eſtaban eſtos Hombres, la qual peſaba tan poco, que con la Manta la detuvieron: calentaronſe à ella, i bolvieron en sì, tomando nuevo aliento. Fueron caminando, pero el vno no pudiendo mas, deſmaiò: dexaronle alli, diciendo que ſe eſforçaſe, que à la buelta bolverian por èl: dixoles que hicieſen el deber, que poco iba, que negocio tan importante coſtaſe la vida à alguno. Fueron ſubiendo, i à las diez del dia llegaron à lo alto del Volcàn, deſde cuya Boca deſcubrieron el ſuelo, que eſtaba ardiendo à manera de fuego natural, coſa bien eſpantoſa de vèr. Avrà deſde la Boca, haſta donde el fuego parece, ciento i cinquenta eſtados: dieron la buelta al rededor, para vèr por donde ſe podria entrar mejor, i por todas partes hallaron tan eſpantoſa, i peligroſa la entrada, que cada vno quiſiera no haver ſubido; pero como Hombres de animo, i honra, hecharon ſuertes para quien havia de entrar: caiò à Montaño, el qual colgado de vna Guindaleta, en vn Saco de Cañamo, con vn Coſtal, entrò catorce eſtados dentro. Sacò de la primera vez caſi lleno el Coſtal de Açufre, i de eſta manera entrò ſiete veces, haſta que ſacò ocho arrobas i media de Açufre. Entrò luego otro Compañero, i de ſeis veces que entrò, ſacò quatro Arrobas, poco mas, de manera, que por todas eran doce Arrobas, que les pareciò que baſtaban para hacer buena cantidad de Polvora. Determinaron de no entrar mas, porque ſegun Montaño decia, era coſa temeroſa bolver los ojos àcia abaxo, porque aliende de la gran profundidad que deſvanecia la cabeça, eſpantaba el fuego, i la humareda, que con Piedras encendidas, de rato en rato deſpedia, i al que entraba, para aumento de ſu temor, parecia que los de arriba ſe havian de deſcuidar, ò quebrarſe la Guindaleta, ò caer del Saco, ò otros ſiniеſtros caſos, que ſiempre trae conſigo el demaſiado temor. Eſtaban todos mui contentos, porque libres de eſte miedo ſe apercebian para baxar; pero luego ſe les ofreciò otro cuidado, que era buſcar la baxada, que era mui peligroſa, aunque no huvieran de ir cargados. Acordò Montaño de dàr vna buelta à la Boca del Volcàn, entre tanto que los Compañeros hacian los Coſtales, i andando con gran cuidado, no viendo ſenda, ni baxada cierta, dixo: *que para bolver con menos peligro, fueſen rodeando el Volcàn, aunque de eſta manera ſe detendrian mucho mas*: pareciò bien à todos, i cada vno ſe cargò de lo que pudo llevar, ſin dexar coſa alguna. Baxaban con gran tiento, porque à cada paſo havia deſpeñaderos,

Peligro de los q̃ ſuben el Volcàn.

Gran frio que pade cen ſubié do el Vol càn.

Deſmaia vno de los Caſtellanos q̃ ſuben el Volcàn.

Llegan à la Boca del Volcàn, i como era.

Entrã los Caſtellanos en el Volcan, i ſacá Açufre.

El eſpanto q̃ cauſaba vèr lo que havia dẽtro del Volcàn.

Los Caſtellanos baxan del Volcã cõ gran peligro.

deros, dexandose ir de espaldas muchas veces, con la carga sobre los pechos, desliçandose hasta topar donde parasen con los pies. Anduvieron de esta manera gran espacio, viendo muchas veces la muerte à los ojos, por los pasos peligrosisimos, que de rato en rato hallaban; porque à veces eran forçados dàr la buelta atràs, ò hacerse à vn lado, ò à otro, porque de otra manera, era la muerte cierta.

Hallan à la baxada al Cõpañero q̃ havian dexado.

Fueron à parar adonde havian dexado el Compañero desmaiado, aunque ni estaba desconfiado de la vida, ocupado solamente en pedir à Dios perdon de sus pecados. Con el ruido, i habla de los Compañeros, no creiendo que era verdad, sino que lo sonaba, les dixo primero que ellos le hablasen: *Son mis Compañeros los que vienen?* Respondieron ellos: *Somos*. Replicò: *Bendito sea Dios, que al bè nacido.* Pararon todos vn rato, con grande alegria, dando gracias à Dios, que assi lo havia guiado. Prosiguieron su baxada, aiudando al Compañero, que fue tan grande el espanto, que aquella Noche recibiò de cosas que via, ò imaginaba, que en muchos dias despues no acabò de bolver en si. A las quatro Horas de la Tarde, siendo mirados de la gran multitud de Indios, que los estaba esperando, llegaron al pie del Volcàn. Corrieron à ellos con mui gran alegria los Caciques, i la demàs Gente: dieronles luego de comer, porque desde el dia antes, por la Tarde, hasta entonces, no havian comido bocado. Pusieron à cada vno en Andas; llevaronlos en Hombros, como acostumbraban à los Grandes Señores, acompañandolos por vna parte, i por otra muchos Indios, que algunas veces tropeçaban, i caian vnos sobre otros, por irles mirando à la cara, espantados de que huviesen hecho vna cosa tan maravillosa, nunca hasta entonces, entre ellos, vista, ni oida, i assi lo seria aora, pues nadie, despues acà, se sabe que ha llegado mas de hasta la mitad del Volcàn. Anduvieron seis Leguas, hasta llegar à vn Embarcadero de la Laguna, adonde se metieron en Canoas, con gran cantidad de ellas, que los acompañaban: vinieron à amanecer à la Ciudad de Cuioacàn, i Cortès ià tenia nueva por muchos Mensageros (que los Señores Indios le havian hecho) del buen Recado que los suios le llevaban, i de lo mucho que havian trabajado. Saliòlos à recibir fuera de la Ciudad: abraçoles, agradeciòles mucho lo que havian hecho: prometiò de gratificarselo mui bien, porque havia dado à entender à los Indios Amigos, i Enemigos, que no havia cosa imposible para los Castellanos. Mandò afinar la Piedra Açufre, i de doce Arrobas que llevaron, quedaron en diez, i se hiço polvora.

Los Indios se admiran de ver à bolver à los Castellanos.

Los Indios se admiran del hecho de los Castellanos en haver reconocido el Volcàn.

Cortès sale à recibir à los que fuerõ al Volcàn

Cuidado de Cortès en mantener la reputacion de su Gente.

CAP. III. De què manera se descubriò la Provincia de Mechoacàn, i quien lo hiço.

DAban à Hernando Cortès tantas nuevas de Provincias, de que no tenia noticia; i para tener mejor informacion determinò de embiar à vn Soldado, llamado Villadiego, que se havia dado à aprender la Lengua Mexicana, con muchas cosas de Rescate, i algunos Indios, de los que mas fieles parecian, que le acompañasen, con orden, que reconociese aquellas Tierras, i bolviese con Relacion de lo que en ellas havia: pero ni èl, ni los Indios, nunca mas parecieron. Juzgaron, que los mismos debieron de matar al Castellano, i no osaron bolver. A otro Soldado, dicho Parrillas, que por ser Decidor, i Burlon, havia caido en gracia à los Indios, embiaba à proveer de Gallinas para el Exercito: andando en este exercicio, los Moradores del Pueblo de Matalzingo, poco à poco le llevaron, recogiendo Gallinas, hasta la Raia del Reino de Mechoacàn, adonde ningun Castellano havia llegado, porque por muchos Dias, despues de ganado Mexico, ninguno saliò de la Ciudad, mas de hasta Chapultepec. Los de aquella Tierra holgaron mucho de vèr al Castellano: miraronle con gran cuidado, tocandole con las manos, como cosa nunca vista, representandoseles, que muchos como aquellos eran bastantes para vencer, i sujetar maiores Ciudades que Mexico: i por señas, i por la Lengua le preguntaron muchas cosas, à las quales èl respondiò poniendoles en gran admiracion. Preguntò, què Tierra era la que quedaba atràs, i què gente la habitaba, i des-

Villadiego và à reconocer la Tierra i nunca mas buelve.

Parrillas llega à los confines de Mechoacàn.

Lo q̃ dicen à Parrillas en Mechoacàn.

Digitized by Google

pues que huvo sabido muchas cosas, se informò si tenian Plata, i Oro, i para testimonio tomò alguna labrada, con dos Indios que le dieron, prometiendo, que los trataria mui bien, i que bolverian mui presto. Yendo con èl mui contentos, llegò à Cortès; fue mui bien recibido, porque con Relacion de lo que èl tanto deseaba, llevaba consigo Hombres de aquella Tierra, à los quales mandò tratar mui bien, i que los llevasen por todo el Exercito, para que viesen la Gente, i Armas, Artilleria, i Caballos, mandando, que delante de ellos escaramuçasen algunos de à caballo, i dispararan algunas Escopetas, de que no poco se espantaron. Finalmente, les diò algunas cosas de Castilla, i por la lengua les dixo: *Que como los Christianos eran tan valientes, i espantosos para sus Enemigos, assi amaban, i querian mucho à los que se les daban por Amigos, defendiendolos, i amparandolos en sus peligros, i necessidades; i que assi harian con todos los de su Nacion, i que presto les iria à vèr, i enseñar, quan errados haviau vivido los que adoraban aquellos falsos Dioses, i sacrificaban Hombres, i que se podian ir en buena hora à su Tierra.*

Cortès recibe contento con lo q descubriò Parrillas.

Mandò que los acompañasen algunos Indios Mexicanos, i por estremo alegres de lo que havian visto, i del tratamiento que havian recibido, le besaron las manos, diciendo, *que no querian Mexicanos*: tomaron Tlascaltecas en su compañia. De estos Indios supo el Señor de Mechoacàn, mortal enemigo de Motecçuma, el discurso de lo pasado. Cortès determinado de descubrir esta Tierra, hiço para ello eleccion de Montaño, i à otros tres Castellanos, que tenia por Hombres de Discrecion, i de Valor, dixo, que les queria encomendar esta empresa, para lo qual les daria veinte Señores Indios, que les acompañasen, con vn Interprete, que sabia tres Lenguas, la Mexicana, Otomi, i Mechoacana. Mandòles dàr muchas cosas de rescate, para que con ellas fuesen mejor recibidos: encargòles, que procurasen vèr, i hablar al Señor, i tratar Amistad con èl, informandose, con disimulacion, de la Gente, las Armas, Fuerças, Contrataciones, Fertilidad, i Disposicion de la Tierra, i que pudiendo hablar de espacio con el Señor, le diesen razon de quien eran el Sumo Pontifice, i el Rei de Castilla, desengañandoles de muchas cosas, en que estaban ciegos: i que por no haver querido los Mexicanos recibir tanto bien, havia permitido el Gran Dios de los Christianos, que fuesen destruìdos, como haria à todos los que los imitasen. Prometiò à Montaño, i à sus Compañeros, si traìan buen recado, de hacerles grandes Mercedes, i luego delante de ellos dixo muchas cosas à los veinte Señores; i entre otras, lo que principalmente les rogò, i encargò, fue, *que iendo con aquellos Castellanos, que eran mui Valientes, i Hermanos suios, los guardasen, i que nunca los dexasen, porque de esto recibiria gran contento, i le pondrian en obligacion, de que bolviendo, los haria maiores Señores; i como para tal negocio convenia encargarles mucho, que en las Demandas, i Respuestas dixesen, i tratasen toda verdad; i que si se viesen con el Señor de Mechoacàn, como Testigos de vista, le contasen el poder de los Christianos, i quan bien les estaria darse por Vasallos del Emperador de ellos, que era el Rei de Castilla.*

El Rei de Mechoacàn era mortal enemigo de Motezuma.

Cortès determina de descubrir la Tierra de Mechoacàn.

Orden q dà Cortès à los que embia à Mechoacàn, de lo que han de hacer.

Lo que Cortès dice à los Mexicanos que vàn à Mechoacàn con los Castellanos.

Partieron, pues, todos juntos, mui alegres, caminaron quatro dias sin apartarse los vnos de los otros: llegaron cerca del Pueblo, Raja de Mechoacàn, el qual se llama la Taximaroa; i como los Vecinos, i el Señor dèl tenian tan buena Relacion de los Castellanos, por lo que los Indios havian dicho, el Señor, i Governador dèl, con muchos Principales que le acompañaban, i con mucha Gente Popular, por ser el lugar grande, les salieron à recibir. Abraçò à los Christianos: diòles (como tienen de costumbre) Rosas, i Ramilletes, i luego abraçò à aquellos Indios Señores. Pararon vn rato, i por la Lengua el Señor les diò la Bienvenida, diciendo: *Que se holgaba mucho, que à su Ciudad, i Casa huviesen llegado tan buenos Huespedes, que se holgasen, porque èl los serviria, i regalaria quanto pudiese; i que estuviesen ciertos, de que èl deseaba mucho conocer à su Capitan, i por èl ser Criado, i Vasallo del Señor de los Christianos, porque via, que su Poder era tan grande, que estando su Persona tan lexos de Mexico, con pocos Criados, i Vasallos, huviese sujetado la mas fuerte Ciudad, que en aquellas partes havia, i que tenia entendido, que lo mismo podria hacer de todos los demàs Reinos de aquella Tierra; i que supiesen, que desde aquel Pueblo adelante, començaba el Reino de Mechoacàn, sujeto à vn Gran Señor, que era capital Enemigo de los Mexicanos, i que la Tierra era Grande, i Fertil, i mui poblada de Hombres, i mui diestros en el flechar; i que creìa, que aquel Gran Señor*

Llegan al primer Lugar de Mechoacàn los Castellanos.

Los Castellanos son bien recibidos en el primer Lugar de Mechoacàn.

Tiené los Castellanos nueva del Rei de Mechoacàn.

Digitized by Google

Señor embiaria presto sus Embaxadores à Cortès, ofreciendole su Persona, Casa, i Reino. Los Castellanos recibieron de esto gran contento, porque vieron que de tales mueſtras no se podia seguir sino prospero suceso: dixeronle, que con el tiempo veria el gran valor de Cortès, i que por èl, i sus Compañeros conoceria el gran poder del Emperador de los Christianos, i que comunicandose, todos se desengañarian de los errores en que estaban. En estas, i otras Platicas, todos mui alegres, dieron la buelta àcia la Ciudad, la qual por la Guerra con los Mexicanos (aunque era mui grande) estaba cercada de troços mui grueſos de Encina, cortados à mano. Tenia esta Trinchea, ò Muro de alto dos Estados, i vno de ancho, i parecia mui antigua; renovabase siempre, sacando los troços mui secos, i metiendo otros recien cortados, para lo qual havia Maestros, i Peones diputados, que en ninguna otra cosa se ocupaban, pagados del dinero de la Republica: por lo alto, i por el lienço de afuera, i de dentro iba tan igual, i tapida la cerca, que no pudiera ser mejor labrada de Canteria. Acostumbraban desde su principio, por la Victoria que contra los Mexicanos tenian, de no quemar la leña vieja, i seca, que sacaban de ella, sino en sacrificio de sus Dioses. Hacian ciertas Ceremonias quando metian la nueva, significando, que con su favor se haria aquel Muro tan fuerte, que sus Enemigos nunca entrarian por èl, i que dèl saldrian los Amigos, i bolverian Victoriosos. Entrados que fueron en el Pueblo, les llevaron mucha comida, i les hicieron muchos regalos, i tan buen tratamiento, que los Castellanos quedaron espantados; pero con todo eso, aquella Noche estuvieron despiertos, i en vela, como Hombres de Guerra, que querian estàr seguros.

Manera como estaba fortificada la primera Ciudad Frontera de Mexicanos.

Superstition que tenian los Indios en la fabrica de la Muralla de esta Ciudad.

CAP. IV. Que continùa el descubrimiento del Reino de Mechoacàn.

TRo Dia los Castellanos avisaron à Cortès, de lo que pasaba, i prosiguieron su camino à Mechoacàn: tardaron en llegar seis Dias, acompañandolos cada Dia mas gente de los Pueblos comarcanos, que al camino salian à vèr, los que tan gran negocio havian acabado, con sus Enemigos Mexicanos. De la llegada de los Castellanos à Taximaroa, el Governador avisò al Rei, i à los Governadores de los otros Pueblos, por donde pasaban, hasta embiar pintados à los Castellanos, como iban, como comian, como dormian, las Armas, i Vestidos, que llevaban: i quando llegaron à media Legua pequeña de la Ciudad de Mechoacàn, el Rei para mostrar su Poder, i su buena Voluntad, mandò salir à ochocientos Señores, vestidos de Fiesta, que cada vno tenia diez, ò doce mil Vasallos: salieron con ellos tanta Gente, que cubrian los Campos. Llegados los Castellanos, los abraçaron; vno de ellos, que parecia tener mas edad, i mas autoridad, dandoles primero vnas Rosas, dixo: *El Gran Señor nuestro, cuios somos, los que aqui estamos, nos mandò os saliesemos à recibir, i que os dixesemos, fuesedes mui bien venidos, i que por particulares Mensageros, desde que llegastes à Taximaroa, hasta llegar adonde agora estais, os ha embiado à visitar, significando el contento, que con vuestra venida tiene; dixonos, que entrando en su Gran Ciudad, sereis tratados como en la vuestra, donde os ruega reposeis, i descanseis: i que os hace saber, que de lo que deseais entender, i saber, os dirà gran parte, i que asi recibirà gran merced de que de Cortès, i del mui Gran Señor suio, el Emperador, i Rei de Castilla, le deis copiosas nuevas, porque desea mucho ser Amigo del vno, i Vassallo del otro.* Los Castellanos respondieron pocas palabras, guiaronlos à vnos Aposentos bien grandes, i estrañamente labrados, que parecian bien ser de tan Gran Principe. Llevaronles con grandes Ceremonias de Criança, i Reverencia; dieronles à comer variedad de Manjares: tocaron sus Instrumentos Musicos, que son muchos, i hacen mucho rumor: i en comiendo, el Gran Señor los fue à vèr, aunque dice Montaño en su relacion, que antes que les traxesen de comer, saliò con gran Magestad à verlos, i haciendoles señal de Paz, no consintiendolos llegar à èl, les dixo, *que reposasen, i que bolveria luego à hablarles despacio.*

Llegò los Castellanos à la Ciudad de Mechoacàn.

Buen tratamiento q̃ hacè en Mechoacan à los Castellanos.

El Rei de Mechoacàn vè à los Castellanos.

De aì à dos horas, que comieron los Castellanos, el Rei, aunque ellos le salieron à recibir, no consintiendolos llegar à èl, le dixo por la Lengua, con gran severidad: *Quien sois? De donde venis?*

Avisan al Rei de Mechoacàn de la llegada de los Castellanos.

Digitized by Google

Palabras del Rei de Mechoacàn à los Caſtellanos.

què buſcais? Para què venis de tan lexos? Por ventura en la Tierra donde naciſtes, no teneis que comer, ni beber? ſin que vengais à vèr, ni conocer Gentes eſtrañas? Què os hicieron los Mexicanos, que eſtando en ſu Ciudad, los deſtruiſteis? Penſais hacer lo miſmo conmigo? Pues io tan Valiente, i Poderoſo ſoi, que no lo conſentirè, aunque he tenido ſiempre Guerra con los Mexicanos, i han ſido grandes Enemigos mios. No ſe holgaron nada los Caſtellanos con eſtas palabras; i con todo eſo Montaño por la Lengua, dixo: *Gran Señor, à quien tus Dioſes proſperen, i en maiores Reinos adelanten, no ai porque te receles, que tus Amigos ſomos, embiados por el Capitan Cortès, no à otra coſa, ſino para que le conozcas, i tengas por Amigo, que le hallaràs tal, en todo lo que ſe ofreciere à Ti, ò à los Tuios: i pues en pocas palabras nos has preguntado muchas coſas, à que no te podemos reſponder, ſino deſpacio, ſuplicamoſte nos oigas, que deſpues que lo haias hecho, no te peſarà. Noſotros ſomos Chriſtianos, nacidos en una Tierra, que llaman Caſtilla, venimos por mandado de un mui Gran Señor, que ſe dice, el Emperador de los Chriſtianos, à quien nueſtro Dios puſo en Coraçon, que viniesemos à vèr eſtas Tierras nuevas, no porque en la nueſtra nos falta lo que hemos meneſter, que antes nos ſobra, para la vida humana. Venimos deſpues que tuvimos noticia de las Tierras, que hemos deſcubierto, à dos coſas principalmente; la una, à comunicaros, i teneros por Amigos, dandoos de lo que noſotros tenemos, i voſotros no teneis acà, recibiendo de voſotros por via de Contratacion, i Amiſtad, lo que en nueſtra Tierra no tenemos, como ſe hace, i uſa en todas las Tierras del Mundo: i voſotros, ſegun hemos entendido, lo uſais, lo qual es cauſa que los Reinos ſe ennoblezcan.*

Platicade Montaño al Rei de Mechoacàn.

Pero la ſegunda cauſa es, la que mas importa, que reſulta del trato, i comunicacion, que con voſotros deſeamos tener: el deſengañaros de una gran ceguedad, i error, en que el Demonio os tiene metidos, haciendoos adorar Dioſes falſos, i quebrantar en muchas coſas la Lei Natural, que à cerca de todos los Hombres, tanta fuerça tiene; i aunque al principio os parezca aſpero, por las coſtumbres, que en vueſtro error teneis, quando nos haiais comunicado, ſe os harà facil, i ſabroſo; i ſi hicimos Guerra, i deſtruìmos à los Mexicanos, fue, porque nos quebrantaron muchas veces el Amiſtad, i con traicion nos quiſieron matar, i por caſtigar las injurias, i tiranìas que hacian contra muchas Naciones, que nos pedian Socorro; i aſsi, aunque eran muchos, i mui Poderoſos, i pueſtos en Ciudad tan fuerte, no fueron parte para defenderſe, ni para ofendernos, porque nueſtro Dios, que es Uno, i ſolo Poderoſo, peleaba contra ellos, i contra ſus Dioſes. Y ſi quereis, Gran Señor, ſaber mas claro como no procuramos hacer mal à nadie, informate de quan buenos Amigos, i Favorecedores hemos ſido de los que ſe nos han encomendado, i anſi entenderàs, que queriendo tu ſer nueſtro (como lo has embiado à decir) te holgaràs mucho con nueſtra Amiſtad, i no ai para què dès oìdos à los malos Conſejeros, para que hagas otra coſa de lo que debes à tu Real Perſona, que noſotros en lo dicho te hemos tratado toda verdad; i ſi no lo crees, pues tienes Interpretes Mexicanos, preguntalo à parte à los que con noſotros vienen, que ellos te lo diràn (aunque no ſon de nueſtro Linage, ni Nacion.) Mui atento eſtuvo el Cazonzin, rebolviendo en ſu pecho grandes coſas; porque de las que havia oìdo, unas le daban contento, i otras le ponjan temor: i reparando un poco, como penſando en alguna coſa, reſpondiò: *Que ſe holgaba de averlos oìdo, i que repoſaſen, que èl daria la reſpueſta.* No moſtraron punto de flaqueça, por no caer de la reputacion en que eſtaban pueſtos, que era tenerlos por invencibles Hijos del Sol. Trataban entre sì lo que harian; i finalmente, como los que no podian ſalir à parte ninguna de Noche, ni de Dia, que no fueſen ſentidos, determinaron de eſperar lo que les ſucedieſe.

Reſpueſta del Rei de Mechoacàn.

CAP. V. Que el Cazonzin, Rei de Mechoacàn, quiſo ſacrificar à los Caſtellanos, i ſe lo eſtorvò un Caballero de ſu Conſejo.

HAVIA Mandado el Cazonzin, que mucho numero de Gente diſimuladamente, con Armas ſecretas, guardaſen à los Caſtellanos en los Patios del Palacio; i aſsi, eſtaban ſentados en los Poios, i otros paſeandoſe: ordenò à dos Caballeros, que dixeſen à los Caſtellanos, que de Noche, ni de Dia, por ninguna cauſa, paſaſen ſin licencia una raia, que los hicieron, de que mucho ſe alteraron; pero diſimulando lo mejor que pudieron, uno de ellos con roſtro mui alegre, dixo: *Decid à ſu Alteça, que en ſu Caſa, i Reino eſtamos, i que*

El Cazonzin manda à los Caſtellanos que no ſalgan de ſu Apoſento.

Digitized by Google

que Mensageros somos, i que con voluntad de servirle venimos, i que no discreparemos punto de lo que manda, i que si quiere que no salgamos de este Apojento, lo haremos con tanta voluntad, como lo que aora nos manda. Con esta respuesta bolvieron à su Señor, el qual à Hora de Vísperas mandò hacer grandes Fiestas por toda la Ciudad, i encender en las Torres de los Templos muchos fuegos, i quemar cosas oloroſas, sacrificando en ellos à sus Idolos gran cantidad de Hombres, Mugeres, i Niños, con gran estruendo, i ruido de Cornetas, Caracoles, con continuos Bailes, i Danças, de Noche, i de Dia: Canciones tan tristes, que parecian del Infierno. Estas Fiestas, i Sacrificios se hicieron en diez i ocho Dias, que duraron, con pensamiento de sacrificar à los Castellanos; pero como Dios queria que cesase el sangriento Señorio del Demonio, queriendo guardar aquellos Castellanos, i otros que havian de ser instrumento del remedio de aquellos Infieles, puso en el coraçon de vn Gran Señor Anciano, del Consejo del Rei, i que governaba sus Estados, que vna Noche, al cabo de los diez i ocho Dias, le dixo: *Que seria bien, que con todo acuerdo pensase primero lo que intentaba; porque era cosa cruel, i no digna de tan Gran Rei, matar à los que le iban à visitar, i conocer, sin que primero estuviese mui cierto si iban con buen animo, ò malo, i que mirase, que aquellos Hombres, i los que tenia su Capitan, eran mui Valientes, pues siendo tan pocos, havian sujetado à Ciudad tan Poderosa, como Mexico, i que su Dios (que decian) no era mas que Vno, debia ser Omnipotente, pues los Dioses Mexicanos, i aquel Gran Dios, llamado Vitzilipuztli, que con tanta reverencia adoraban, no havia bastado à defenderla, i que creia que aquellos Christianos eran Hijos del Sol, pues tan vitoriosos havian quedado de sus Enemigos, i que pues siempre havia seguido su consejo, le rogaba que se detuviese, pues en ello no havia inconveniente: i podria mejor considerar, que era bien tener por Amigos aquellos, de quien le podia resultar mucha ajuda, i mucha ofensa.*

El Rei de Mechoacàn quiere sacrificar à los Castellanos.

Razonamiento de vn Gran Señor al Rei Cazonzin.

Estas palabras contentaron al Rei, i agradeciendole el consejo, mandò que cesasen las Fiestas, i que los Sacrificios no pasasen adelante. Embiò à quatro Principales Caballeros al Aposento de los Castellanos, por quatro de los Caballeros Mexicanos, para informarse: i haviendo los Castellanos escogido, para ello, los que tenian por de mejor entendimiento, les dixeron que advirtiesen, que entendian que el Rei los queria sacrificar à todos, i para remediar este peligro, era necesario, quando algo les preguntase, que le dixesen *la manera del pelear de los Castellanos, i le diesen à entender quales eran sus Armas, el efecto del Artilleria, de las Escopetas, i Ballestas, la furia, i braveça de los Caballos, el animo, i corage de los Hombres; que vna Pieça de Artilleria, de vna vez mataba cien Indios: i el gran destroço que los Perros hacian en los Indios, enemigos de los Christianos, i que eran de tal calidad, que no se cansaban en la Guerra, pasandose sin comer, ni beber dos, i tres dias; i que los Hombres sabian no dormir, quando era menester, i como en las cosas de la Guerra eran tan venturosos, i que jamàs eran vencidos, i que ajolaban con fuego, i sangre à sus Enemigos: pero quando pedian Perdon, i Paz, la daban, i la guardaban, no menos que si fuesen como ellos. Y que su Rei cada dia les provèia de Armas, i nueva Gente, para que ningun Rei, ni Señor, por Poderoso que fuese, ni muchos juntos se atreviesen à ofenderlos: i pues eran testigos de vista, le persuadiesen, que procurase el Amistad de Hernando Cortès, si queria conservar su Estado, i ampliarle en lo ageno: i que no hiciese cosa de que despues se arrepintiese; i que si todavia viesen, que tenia mal proposito, le dixesen, que solos los quatro Castellanos, eran bastantes para matar à todos quantos los guardaban; aliende de que su Capitan iria luego, i le mataria, i destruiria su Reino, i que fuesen con Dios, i hablasen con gran animo, i no tuviesen pena, que alli quedaban ellos, que moririan por aiudarles, sin faltarles en ninguna cosa, como se lo havia mandado Cortès.*

El Rei Cazonzin, toma el cõsejo de no sacrificar à los Castellanos.

Omnia regna Civitates, Nationes, vos & ejus prosperum Imperium habuisse, dubio apud eos vera consilia vicerunt. Sall.

El Rei Cazonzin embia por 4. Cavalleros Mexicanos.

Lo que los Castellanos dicen à los Mexicanos que digan al Rei Cazonzin.

Fueron los quatro Señores Mexicanos, con los que havian ido por ellos, entraron al Rei, al qual, segun su modo, como à los Dioses, hicieron reverencia; i llamados los Interpretes delante de algunos de su Consejo, i de aquel Prudente Governador, preguntò muchas cosas, à las quales respondian tambien, i con tanto esfuerço, i libertad, como si Cortès con todo su Exercito estuviera à la Puerta de la Ciudad. Mucho se espantò el Rei, i aquellos Señores, de lo que los Mexicanos dixeron, i creieronlo todo, porque ià de mucha parte de ello tenian relacion: mandò el Rei tratar bien aquellos Indios, porque le dixeron, que eran Caballeros, dixoles lo mucho que se havia holgado de hablar con ellos, i de estàr cierto de lo que estaba

El Rei pregunta à los Mexicanos, i le responden.

Digitized by Google

estaba dudoso, i que se estuviesen en su Palacio, hasta que èl mandase, que fuesen con los Christianos. En el entretanto los Castellanos, aviendo pasado Dia i medio, que sus Mexicanos no bolvian, estaban temerosos, de que los huviesen muerto, i mui determinados de vengar su muerte, de tal suerte, que el Rei, i los suios, quando se desengañasen, que no eran inmortales, entendiesen, quan caro les costaba ofenderles.

Los Castellanos, vido, q̃ no bolvian los quatro Mexicanos, estaban temerosos.

No tardaron en parecer sus quatro Indios mui alegres, i ellos no menos contentos, les preguntaron, lo que avian pasado. Tres horas despues fue el Rei, acompañado de quarenta, ò cinquenta Señores, i por Pages, diez, ò doce Mancebos mui bien dispuestos, i en seguimiento suio mas de veinte mil Hombres, todos con Arcos, i Flechas, i Enguirnaldados, gritando, como Gente vencedora. Bien pensaron los Castellanos, que por ceremonia iban de aquella manera, para matarlos, i sacrificarlos à sus Idolos, apercibiendose disimuladamente: i el vno de ellos tuvo de traìlla vn Perrò mui bravo, cebado en Indios, con proposito, si los acometian, de soltarle. Entrò el Rei por el Patio, àcia donde ellos estaban, con mui buen semblante, llevaba su Arco en la mano, engastadas en èl muchas Esmeraldas, i à las espaldas vn Aljava de Oro, quaxada de Pedreria, que con el Sol, el Arco, i Aljava relumbraban mucho: iba en medio, solo, i algo apartado de èl, i por los lados, i espaldas, iban los Caballeros mas Privados. Los Castellanos le recibieron hasta la Raia, hicieronle grande acatamiento, con rostros alegres, apartòse à vn cabo, mandò apercibir gran cantidad de Venados, vivos, i muertos, i de Conexos, Codornices, i Aves de otras muchas suertes de Caça, muertas, i vivas, que pusieron à los Castellanos gran admiracion, porque era la Monteria, i Caça mejor, que avian visto. Estando toda via en pie, llamando à las Lenguas, i mirando à los Castellanos, les hiço vn raçonamiento: Otros dicen, que por Grandeça, mandò llamar à su Capitan General, i que el Capitan lo declarò al Interprete, i esto es lo mas cierto.

El Cazonzin và à vèr à los Castellanos.

El Cazonzin hace vn presente à los Castellanos.

Lo que contenia el raçonamiento, era: *Pedir perdon à los Castellanos, por averles detenido tantos Dias, i que la causa avia sido, aver estado aquel tiempo ocupado en las Fiestas, i Sacrificios de sus Dioses, que cada Año acostumbraba hacer en aquel mismo Mes: i que en lo que tocaba, à pasar ellos mas adelante, à vèr la Tierra de Ciguatlàn, que no lo consentiria, porque si algo les sucediese, en que fuesen heridos, ò muertos, no queria ser la causa, sino embiarlos tan sanos, i tan buenos à su Capitan, como avian ido; al qual les rogaba, dixesen, que era mui aficionado à su valentia, i le deseaba servir en todo, i ser Vasallo del Rei de Castilla, que tan Poderoso era; pues embiaba tal Capitan, i tales hombres, que mas parecian Dioses, pues siendo tan pocos, segun avia oìdo, en tan poco tiempo avian sujetado el Imperio Mexicano, que tantos Reinos, i Provincias tenia: i que porque era costumbre de los Reies, sus antepasados, no embiar vacios à los Mensageros, que los venian à visitar, que otro Dia por la mañana los despacharia, con Dones para ellos, i presente para su Capitan, al qual besaba las Manos, i suplicaba recibiese lo que embiaria, mas por Prenda, i Señal de Amistad, que por el valor, porque todo su Reino era poco, para quien tanto merecia; i que lo mas presto, que pudiese, iria à darle la Obediencia, i en el entretanto queria embiar con ellos ciertos Señores.* Hecha esta Platica, les diò toda la Caça, i les dixo, *que à su voluntad la repartiesen.* No se puede decir el contento, que los Castellanos recibieron porque, quando pensaban morir, verse libres, i tan regalados, les parecia sueño Y asi le respondieron, aunque no con muchas palabras, diciendo: *Que besaban los Pies à su Alteça, i que en todo avia mostrado quien era, de lo qual harian Relacion à su Capitan, i que de ello serian buenos Testigos, los Señores, que con ellos embiase, quando bolviesen con la Respuesta de la Embaxada.* Fuese el Rei, mandò, que los diesen bien de comer, llevaron tanto, que avia, para quatrocientos Hombres; embiòles à decir, que holgasen, porque sin duda otro Dia los despacharia sin mas dilacion, i que èl quedaba escogiendo los Caballeros de su Reino, que con ellos avian de ir; los quales llevarian el Recado de Comida, que para todos era necesario, hasta llegar à Mexico, i que tambien embiaria Caçadores, que los fuesen entreteniendo.

Raçonamiento del Capitan General del Cazonzin en su presencia à los Castellanos.

✠ ✠

CAP.

Digitized by Google

CAP. VI. Que el Rei de Mechoacàn despide los Castellanos, i embia Embaxadores à Cortès.



PARECIERON otro Dia muchos Caballeros, con veinte Indios, cargados de Ropa, de la mui estimada, i veinte Asientos de Madera, por maravilla bien labrados, i cinco Cargas de Calçado, que ellos vsan, de mui lindo Cuero de Venado, Blanco, i Amarillo, i Colorado; i cinquenta Marcos de Joias de Plata, i Oro baxo, i descargados en el Patio, todo lo pusieron sobre muchas Esteras, que los Indios llamaban Petates, mui ricas, i delgadas, i muchas Mantas Blancas, ricas, sobre las quales pusieron en medio del Patio, tanta cantidad de Pieças de Plata, i Oro baxo, i fino, que valdrian cien mil Castellanos. Llegò el Rei, i por medio de su Capitan General, i este por otro Privado, i el Privado por el Interprete, dixo à los Castellanos: *Que la Ropa, i Joias, que estaban descargadas en los quatro Angulos del Patio, el Gran Señor les hiço merced de ella, i que la que estaba en medio del Patio, la diesen à Cortès, su Capitan, i le dixesen, que le suplicaba, que tuviese mas cuenta con la voluntad, i amor del que le embiaba aquel presente, con lo poco, que valia; i que como tenia prometido, quando mas lugar tuviese, iria en persona à besarle las manos.* Dichas estas palabras, se apartò con ocho Señores, de los que alli estaban, i les ordenò, que fuesen à visitar aquel Gran Capitan de los Christianos: i los entregò à los quatro Castellanos, i à los Mexicanos, à los quales mandò decir: *Que aunque sabia, que tenian tan buen coraçon, que no era menester encomendarles aquellos ocho Señores, que eran de los mas queridos, i favorecidos de su Casa, que toda via, por lo que èl debia à su Persona, i à lo que aquellos Caballeros queria, les encargaba mucho los tratasen mui bien, i que despues que huviesen llegado donde su Capitan estaba, le suplicaba mucho de su parte, se los tornase à embiar, sin hacerles mal ninguno, sino que quando ellos se quisiesen bolver, lo pudiesen libremente hacer: i que desde aquella hora, quedaba por su Amigo, i Vasallo del Rei de Castilla; i que bueltos que fuesen aquellos Mensageros, èl mismo, como tantas veces avia dicho, queria hacer aquella jornada.* A esto con mucho comedimiento, i reverencia (porque aun no creian, lo que vian, segun avian estado atemoriçados) los quatro Castellanos, con muestras de alegria, respondieron: *Que no eran tan malos, que aviendo recibido tantas mercedes en su Casa, i al postre averles dado tantas, i tan buenas Joias, no mirasen por aquellos Señores, como estaban obligados, como si fueran sus Hermanos: i que llegados, que fuesen donde su Capitan estaba, verian el buen tratamiento, que les haria, i las cosas, que les daria, porque no sabia recibir, sin luego gratificar, i que bueltos, que fuesen à su Casa Real, le dirian con verdad, aver ellos en este prometimiento quedado cortos, i su Alteça holgaria de averlos embiado; i se arrepentiria de no aver ido luego.* El Cazonzin, delante de los Castellanos, dixo pocas, i mui graves palabras, al despedirse, de aquellos Señores, que en suma fueron: *Mi Autoridad, i credito llevais, para visitar à este Hijo del Sol, hacerlo heis, con mucha cordura, dandole à entender, lo que otras veces os he dicho, que le soi Servidor, i Amigo, i que asi me hallarà, quando menester sea, i mirareis bien en su Persona, i tratamiento, para que à la buelta, me deis cuenta.* Mandò tambien ir ochocientos Hombres, para que llevasen las Cargas, i la Comida, los quales conforme a su vso, en cargandose, salieron de la Casa Real, vno detràs de otro, i por aquellos llanos hacian vn hilo tan largo, que no se acababa de divisar.

El Presente, que el Rei embia à Cortès, i dà à los Castellanos.

Palabras del Cazonzin à los Caballeros, q̃ embiaba à Cortès.

CAP. VII. Que los Castellanos salieron de Mechoacàn, i llegaron à Cuioacàn, adonde todavia estaba Hernando Cortès.



AQUE los Castellanos querian partir, el Rei embiò ciertos Señores à mucha priesa, rogandoles con mui gran instancia, que por quanto aquel Lebrel, que tenian, le avia pacido el mas hermoso animal, que jamàs avia visto, le hiciesen tan gran placer, de

El Cazonzin pide à los Castellanos el Perro.

Digitized by Google

de se le embiar, que por èl embiaria todo el Oro, i Plata, que le pidiesen, porque animal tan valiente, que avia venido en Compañia de tan Fuertes Hombres, no podia dexar de ser mui bueno, para la Defensa, i Guarda de su Persona, i Casa, i que à ellos no les faltaria otro, porque sabìa, que en el Exercito de Cortès avia muchos, que peleaban, i que en ninguna manera le dixesen de no, porque lo sentiria mucho. Este Mensage diò pena à los Castellanos, porque era tan bueno el Lebrèl, que en aquel tiempo no tenia precio, por ser mui grande, mui animoso, mui diestro en la Guerra, i tan temido de los Indios, que en soltandole, aunque huviese diez mil delante, no osaban parar; i era con esto tan presto, i tan ligero, i tan cebado con los Indios, que lo primero que hacia, era derrocar todos los que topaba, i despues que se le alexaban mucho, los que iban delante, rebolvia sobre los que se levantaban, haciendo siempre presa en la Garganta: Estuvieron dudando, què harian: i Peñalosa, que era el Dueño del Lebrèl, estuvo gran rato mui duro, en darle, i aunque mucho se lo porfiaban sus Compañeros, decia, que mas queria morir, que dàr el Lebrèl; pero temiendo, como ello fuera, que si no le diesen, avian de ser Sacrificados, siendo Hombre de buena raçon, se dexò convencer. Los Caballeros Mexicanos, decian, que sin duda el Rei entendia, que tenia enojados à sus Dioses, por no los aver Sacrificado en aquellas Fiestas, pues eran tan grandes Enemigos suios, i que por aplacarlos, queria Sacrificar aquel Lebrèl, i que si no se le daban, entendian, que todos moririan, i tambien el Lebrèl, i que mejor era, que à costa del Lebrèl se salvasen todos. Peñalosa diò el Perro, mui contra su voluntad, pudiendo mas (como era raçon) el temor de la muerte, que su escusada porfia: i porque no estaba para responder, vno de los Compañeros, dixo: *Que aunque aquel Animal era el mas preciado que tenian, de mui buena gana servirian con èl al Rei, para que tuviese alguna prenda suia, i se acordase de ellos; i que si de lo que tenian, otra cosa le parecia bien, se sirviese de ello, pues mucho mas le debian; i que en lo que decia, que embiaria Oro, i Plata, que harto les avia dado, i que no eran Hombres, que à quien tanto debian, avian de vender aquel Lebrèl.* Y en el entretanto, que el Lebrèl no los viò, salieron del Patio, como Hombres encarcelados, no viendo la hora, de verse fuera, i fue causa, aver dexado el Lebrèl, que por todo el camino fuesen temerosos, creiendo, que ià que el Rei le tenia en su poder, embiaria por ellos, para sacrificarlos: acrecentòles este temor, saber al cabo de dos dias, que caminaban, que se avian hecho Solemnes Fiestas, en las quales con grandes ceremonias, pidiendo perdon à sus Dioses, avian Sacrificado el Lebrèl, al qual Sacrificio concurriò mucha Gente, para vèr como moria aquel Animal tan bravo, que tantos Indios avia muerto: hicieron este Sacrificio particularmente los Sacerdotes, con nuevas ceremonias, diciendo al Perro, como si los entendiera: *Aora, con tu muerte, pagaràs las muertes de muchos, casaràn las de los que mas matàras, i nuestros Dioses perderàn la saña, que contra los nuestros tenian, por no aver sacrificado à los Christianos, que en nuestro poder tenìamos.* Dicho esto, tendieronle, como hacian à los Hombres, de espaldas, sobre las Gradas del Templo, en la Piedra Piramidal, tentandole el lado del coraçon, con gran destreça, con vna Navaja se lo abrieron, i sacandoselo, vntaron con èl los Rostros de sus Idolos, haciendo luego vn Baile, cantando con la tristeça, que solian en las Muertes de los Sacrificados.

Los Castellanos se resuelven de dar al Rei el Perro.

El Rei de Mechoacan pide à los Castellanos el Perro.

Respuesta de los Castellanos al Rei por el Lebrèl.

En Mechoacan Sacrifican al Perro.

Los Castellanos prosiguieron su Camino, i aunque se velan fuera de la Carcel, que tal lo era aquella Casa Real, iban tan cuidadosos, que no pudieron goçar del pasatiempo del Camino, i de los servicios, que los Indios de Mechoacàn les hacian, sospechando, que todo era falso, para llamarlos, quando menos pensasen, ò para que descuidandose, aquellos ocho Señores Mechacanenses los matasen, pues llevaban consigo, sin los de carga, los ochocientos Hombres: i à esta causa de Dia iban con cuidado, sin apartarse vno de otro, i de Noche se velaban. De esta manera acabaron su jornada, hasta llegar quatro leguas de Cuioacàn, donde Cortès estaba, à quien avisaron de su llegada, de que recibiò grandisimo contento, porque los tenia por muertos: embiòlos quatro Hombres de à Caballo, con algun refresco: holgòse mucho con los Castellanos, i Mexicanos: hiço mucha honra à los Mechoacanes, mandolos aposentar, i regalar; i despues que huvo recibido el Presente, i tratado mui particularmente con Montaño, i sus Compañeros, le que les avia parecido de la Tierra, i de

Gran temor, que llevan los Castellanos hasta llegar à Cortès.

Los Castellanos llegan à Cuioacan.

Digitized by Google

de la Gente, i como el Rei los avia querido Sacrificar, i pedido el Lebrèl, i todo lo demàs, que sucedió: embió à llamar à los Embaxadores, i para representar el Autoridad, que convenia, cosa que con aquellas Naciones era de gran momento, se vistió vna Ropa larga de Terciopelo, sentòse en vna Silla de espaldar, mandò, que en la Sala, donde estuviese, todos los Castellanos estuviesen en pie, entraron los Embaxadores de dos en dos, hicieron à la entrada de la Sala vn gran comedimiento, i otro à la mitad de ella, i quando llegaron donde Cortès estaba, se levantò à ellos, i vno à vno, con mui buena gracia, los abraçò: i buelto à sentar, el mas Anciano, haciendo, à su modo, cierta ceremonia, que al mismo tiempo hicieron los demàs, dixo: *Que el Gran Rei de Mechoacàn le besaba las Manos, i decia, que por la gran fama de sus Maravillosos Hechos, que por todo aquel Mundo volaba, no avia cosa, que tanto desease, como verle, i que le avia espantado mucho, que con tan poca Gente de Christianos, huviese vencido la mas fuerte Ciudad del mundo, cuios Moradores estaban tan sobervios, que les parecia, que el Poder de sus Dioses no bastaba à humillarlos: de que se siguiò, que por no hallar contradicion, sino en su Rei, dilataron tanto su Imperio, que por algunas partes se estendia mas de trecientas leguas: i que lo mas presto, que pudiese, le iria à besar las Manos, i à ofrecer su Persona, Reino, i Amigos, que tenia muchos, i mui buenos: i que de la comunicacion, i Amistad resultaria el entender, lo que acerca de su Religion le queria decir: Y porque de los Christianos, que le embiò, se informaria mas largo de la voluntad, i amor, que le tenia, no decian mas de suplicarle, que les respondiese, i despachase, quando le pareciese.* Cortès agradeciò su venida, diciendo: *Que se holgaba mucho, que tales Caballeros, Criados de tan Gran Principe, huviesen ido à èl, para pagar en parte lo mucho, que le debia, por el buen tratamiento, que à sus Castellanos hiço, i por el Presente, que le embiaba: i que asi les rogaba, que aunque podian irse, quando quisiesen, descansasen algunos Dias, i viesen de espacio el Asiento de su Real, las Armas, los Caballos, i los Exercicios de Guerra de sus Soldados: i que en lo demàs, deseaba por estremo vèr personalmente à tan Gran Señor, que tan Poderoso fue contra el Imperio Mexicano: i que de haver venido no le pesaria, porque sabria, i entenderia cosas, que à èl, i à su Reino mucho conviniesen: i que en el ofrecerse por Amigo suio, i Vasallo del Rei de Castilla, hacia mas de lo que pensaba: i porque por esta via serìa mas poderoso Señor, que nunca: i que en prendas de Amistad, como èl decia, le embiaria algunas cosas de Castilla, que aunque no fuesen mui ricas, por su novedad, i estrañeça, le darian gran contento.* Mandò luego hacer vna Escaramuça de à Caballo, i otra de à pie, i disparar algunos Tiros, i Escopetas, que fueron cosas estrañas para aquellos Señores, que con mui gran atencion, i admiracion las miraban. Y recibidas las Joias, que Cortès embiaba, i saliendo con ellos algunos Castellanos, los despidiò mui contentos.

Cortès recibe con autoridad los Embaxadores de Mechoacàn.

Lo que dicen à Cortès los Embaxadores de Mechoacàn.

Buelvense los Embaxadores.

CAP. VIII. Que el Rei de Mechoacàn embiò à su Hermano, à visitar à Cortès, i despues fue èl mismo.

DESPACHADOS los Embaxadores referidos, con los quales embiò Cortès dos Castellanos, que tomasen lengua, por aquella parte de la Mar del Sur, que es al Poniente de Mexico, determinò de hacer alguna buena demonstracion con el Interprete, que fue à Mechoacàn: hiçole Governador, i Cazique del Pueblo Xocotitlan, por la verdad, i fidelidad, con que avia procedido: i con los otros Caballeros hiço lo que era raçon. Llegados los Mechoacanes à su Rei, dixeron tantas, i tan grandes cosas, en honra de Cortès, que le pusieron en gran admiracion: preguntòles mui particularmente por todo lo que avian visto, i como ellos no fueron à otra cosa, hicieronle tan particular Relacion de todo, como si muchos Meses huvieran estado con los Castellanos, de que le naciò tanta voluntad, que quiso ir luego à vèr à Cortès, sino se lo estorbàran los de su Consejo: i aviendo hecho ciertos Sacrificios, para que su jornada fuese con voluntad de los Dioses: Los mas fueron de parecer, que embiase à vn Hermano suio, que se llamaba Uchichilzi, el qual acompañò à Cortès, quando hiço la jornada de Honduras. Con este parecer embiò el Rei con su Her-

Gratificacion de Cortès à los quatro Mexicanos, que fueron à Mechoacàn.

Digitized by Google

El Rei de Mechoacàn embia su Hermano à Cortès.

El presente, q̃ Cazonzin embia à Cortès con su Hermano.

mano mas de mil Perſonas de ſervicio, i muchos Caballeros, que para ſu ſervicio llevaron mas de otras mil perſonas: diòle para preſentar à Cortès, mucha Ropa de Pluma, i Algodòn, cinco mil peſos de Oro baxo, mil Marcos de Plata rebuelta con Cobre, todo en Pieças de Aparador, è Joias. Ordenòle, que miraſe con cuidado, ſi era tanto lo que de Cortès ſe decia, como ſus Embaxadores le referian, i ſi era aſi, que el Imperio Mexicano eſtaba deshecho enteramente, i en què manera ſe governaba. Era eſte Hermano del Rei, Valiente, i Diſcreto, i como llevaba gran voluntad, de vèr à Hombre tan famoſo, como Cortès, diòſe la maior prieſa, que pudo en el camino. Entendiendo Cortès, que iba, embiò algunos Caballeros, con el Interprete, à recibirle, i darle la Bien venida. Quando ſupo, que el Hueſped entraba en ſu Palacio, le ſaliò à recibir à la primera Sala, abraçòle, i hiçole grandes caricias, i tomandole por la mano, aſentòle conſigo, mandòle traer de comer: hiço buen roſtro al Vino Caſtellano: en comiendo, por la Lengua, le dixo: *Que aunque deſeaba mucho vèr al Rei, ſe holgaba con ſu venida, pues era ſu Hermano: i porque tenia gran noticia de ſu valor, i de quan bien ſe havia havido en las coſas de la Guerra, eſpecialmente contra los Mexicanos.* Uchichilzi holgò mucho con eſto, i lo agradeciò con demoſtraciones, i palabras à Cortès, diciendo: *que delante de èl no avia ningun Valiente, pero que con ſu perſona, i con todo quanto tenia, le ſerviria todas las veces, que ſe lo mandaſe, i que le ſuplicaba, le oieſe lo que de parte de ſu Hermano, i Señor le iba à decir: Pidiòle primero con grandes corteſias, que recibieſe aquel preſente, que alli le traìa, i que muchos Dias avia, deſpues que ſus Caſtellanos fueron à ſu Tierra, que ſu Hermano, i èl le deſeaban vèr, i hablar, por los maravilloſos Hechos, que de ſu Perſona, i de los ſuios ſe contaban, i que ſu Hermano fuera luego, ſi ciertas ocupaciones de ſu Reino no ſe lo eſtorbàran: pero que à lo que entendia, iria mui preſto: i que le certificaba, que era tan ſervidor ſuio, i le ſeria tan buen Amigo, que en lo que ſe ofrecieſe, los Tlaſcaltecas, de quien avia conocido tanta voluntad, no le harian ventaja: i que tambien le decia, que quedaba con tanta ſatisfacion de èl, que no havria coſa, en que tanta merced recibieſe, como, en que le empleaſe en algo de ſu ſervicio, porque entre los de ſu Nacion le podria hacer algun ſervicio, como los Capitanes Tlaſcaltecas: i porque los Embaxadores, que ſu Hermano le embiò, contaron Eſtrañas coſas de las Armas, coſas, i manera de pelear de los Caſtellanos, recibiria gran merced, en que ſe lo mandaſe moſtrar todo, i aquellas grandes Canoas, con que combatiò la gran Ciudad de Mexico por los Barcos.*

Cortès ſale à recibir al Hermano del Señor de Mechoacàn.

Lo q̃ paſa à Cortès con el Hermano del Rei.

Cortès, que no deſeaba otra coſa, deſpues de averle con mui buenas palabras dado à entender lo mucho, en que tenia ſu ofrecimiento, le dixo, que el dia ſiguiente, deſpues que huvieſe deſcanſado, le moſtraria todo lo que deſeabà: mandò à ſus Capitanes, que apercibieſen la Gente, para que otro dia eſcàramuçaſen à pie, i à caballo, i que ſe aparejaſe el Artilleria, i Arcabuceria. El dia ſiguiente, eſtando la Gente, con mui buena orden, mandò, que eſcaramuçaſen: Partioſe la Gente en dos Vandas, i en haviendo eſcaramuçado la Infanteria, hecho Eſquadron, hizo contra ella la Caballeria algunas arremetidas, jugando el Artilleria à ſu tiempo. Acabada la Fieſta, Hernando Cortès, con el Hueſped, en vna Canoa bien entoldada, fue à Mexico, acompañado de muchos Caballeros, que iban en otras Canoas, viò la deſtruicion de aquella gran Ciudad, que antes viò mui floreciente, i le pareciò expectaculo miſerable, i digno de compaſion, con que mucho ſe enterneciò. Fueron à vèr los Vergantines, mandò Hernando Cortès, que ſe echaſe vno al Agua, en el qual entraron quarenta, ò cinquenta Hombres, navegaron vn rato: notabalo todo el Indio con mucha atencion, i maravilla. Bueltos à Cuioacàn, determinò de partirſe à ſu Tierra, i con los preſentes, que le diò Cortès, i mucha honra, i buen tratamiento, que le hiço, fue contento: refiriò al Rei quanto avia viſto, engrandeciendo tanto el valor de los Caſtellanos, la Corteſia, que le avia hecho, que ſe determinò de ir luego à vèr à Cortès, i aparejò grandes preſentes, que llevarle. Dos coſas afirman, que le movieron para eſta Jornada: La vna, la novedad, i grandeça de vèr deshecho tan Gran Imperio, por Hombres, que mientras eran menos en numero, tanto mas parecia coſa milagroſa: i por confederarſe con ellos, para mantener ſu Eſtado, i ſi poſible fueſe, acrecentarle, juzgando ſer eſto coſa mui honroſa: La otra, por el parecerle, que triunfaba de vn Reino, con que avia tenido mortal enemiſtad, goçandoſe de verle ſujeto,

Eſt verò nihil tàm vtile, aut decorũ hominibus, quàm Ordo. Xenoph.

Cortès lleva à Mexico al Hermano del Rei.

El Hermano del Rei ſe buelve à Mechoacàn.

El Rei de Mechoacàn ſe determina de ir à Cortès.

Sua retinere, privata domus, de alienis certare, Regiã laudẽ eſſe. Tac.

Digitized by Google

to, i destruido con su Ciudad tan famosa, i que solia ser el espanto de todas las Naciones comarcanas.

Partiò, pues, Tangajuan, por Sobrenombre dicho, Bimbicha, Rei de Mechoacàn, con gran Magestad, embiando cada dia, desde la Parte adonde aloxaba, Mensageros à Cortès, avisando, como iba, i adonde quedaba, con grandes cortesias, i comedimientos: i acercandose al Exercito Castellano, Hernando Cortès le saliò à recibir, con la Nobleça Castellana, mui bien adereçada, i con la Musiça, porque sabia, que el Rei llevaba à la suia, poco mas de media legua: i quando los vnos reconocieron à los otros, fue cosa mui de vèr la Salva, que con la Musica se hicieron, no cesando hasta que el Rei, i Cortès se juntaron: i aviendo gran silencio, como si no huviera Persona en el Campo, el Rei se humillò mucho à Cortès, el qual le abraçò, con grande amor, i reverencia: i por las Interpretes, dixo: *Mui Valiente, i mui Esforçado Caballero, Capitan, i Caudillo de mui Valientes, i Esforçados Caballeros, embiado por el Maior Señor, que jamàs he oido, suplicote quanto pueda, perdones mi tardança, en no aver venido à verte, quando prometi: porque cierto muchas veces, como te havrà acontecido, los Hombres (especialmente los que governan) piensan vno, i hacen otro. Yo vengo à servirte, i à ser Vasallo, como tu lo eres, del Rei de Castilla, tu Señor, i asi puedes mandarme de oi en adelante, en todo lo que se ofreciere, que toque al servicio de tu Gran Principe: i porque de lo que te ofrezco, han de dàr testimonio las obras, en prueba, que corresponderàn con mis palabras, recibiràs oi ciertos presentes de Oro, Plata, Joias, i otras cosas, que en mi Reino ai, para que entiendas, que ofreciendote mi Persona, es lo mismo servirte con mi hacienda.* Cortès tan alegre de las palabras, i obras, como era raçon, le tornò à abraçar, i respondiò: *Que no se maravillaba, de que no pudiese haver ido antes à verle, aunque lo huviese prometido, por la raçon, que èl decia, que era mui justa, i que cada dia solia suceder: i que de esto no tuviese pena, porque èl con su venida estaba tan alegre, i regocijado, que no queria, que le hablase en aquella, i que le besaba las Manos, i tenia en mucho, asi el ofrecimiento, como las obras, i que el Rei su Señor, le haria mui grandes mercedes, i que de la comunicacion, que adelante tendrian, conoceria mui bien el beneficio, que à èl i à su Reino avia de resultar, i desengañandose de los grandes errores, con que el Demonio, por tantos años, los tenia engañados.* Con estas, i otras platicas bolvieron àcia los Aposentos de Cuioacàn, con mucho regocijo: Aposentòle Cortès lo mejor, que pudo: hiçole toda la Fiesta, que su posibilidad, i aquella Tierra sufria: mandò à todos los Castellanos principales, que en lo que pudiesen diesen gusto, i contento à los Señores, i Deudos, que con èl venian, para que todos con el buen tratamiento, se aficionasen à la conversacion, i amistad de los Castellanos; i estos Caballeros, que llevaba el Rei, iban à su usança ricamente vestidos, con Joias, i con Penachos: pero el Rei llevaba Vestidos humildes, i Plebeios, para con esto mostrar à Cortès maior humildad, i obediencia, de donde los Mexicanos, burlando de èl, por verle (siendo, como avia sido capital Enemigo suio,) entrar en su Tierra (cosa que jamàs èl avia imaginado) le llamaron Cazonzin, que significa, Alpargate Viejo, i este nombre se le quedò para siempre, sin que jamàs los Castellanos le llamasen otro. Comia con Cortès con algunos de los mas principales Caballeros, que llevaba, i à todos sabian bien las Viandas de Castilla, i mejor el Vino, al qual son todos tan aficionados, que es menester gran rigor, para que no se emborrachen. Mandò Cortès, como lo avia hecho con su Hermano, en aquellos Dias, que alli estuvo el Cazonzin, que huviese Escaramuça de à pie, i à caballo, i algunas Salvas de Artilleria, i Escopeteria, que no menos, que à su Hermano, le pusieron espanto. Acabadas las Fiestas, mui contento de los servicios, i regalos de Hernando Cortès, i agradecido de los presentes, que le diò, se bolviò à su Tierra, dexando acordado, que siempre que Cortès quisiese, embiase Castellanos à ella, adonde serian bien recibidos, porque con gran maña, i astucia iba siempre Cortès, procurando de establecer, i ampliar aquel estado.

El Rei de Mechoacàn và à vèr à Cortès, i le sale à recibir.

Lo q̃ dice el Cazonzin à Cortès.

Cortès manda regalar mucho à los Huespedes.

Por què llamaron Cazõzin al Rei de Mechoacàn.

CAP. IX. De las Calidades de la Tierra del Reino de Mechoacàn.

Confines del Reino de Mechoacàn.

ESTA Mechoacàn entre los Limites del Imperio Mexicano, i los del distrito, que agora tiene el Audiencia de la Nueva Galicia; i estiendese mucho por la Parte de los Chichimecos, que dicen en Lengua Mexicana, en la qual llamaban Mechoacàn, que es tanto, como Tierra de mucho Pescado. La Residencia del Rei era en Zinzontza, que significa, Lugar de muchos Pajaros Zintzones, que son los que dàn la Pluma de varias colores, de que se hacen las Mantas, i cosas Ricas, i aora las Imagines: i aqui estuvo poco la Silla Catedral, i el primer Obispo de Mechoacàn Don Vasco de Quiroga, la pasò à Pazquaro, que en la Habla de Mexico, quiere decir, Lugar adonde tiñe, i en Tarascofatztza, que es lo mismo. Dista de Mexico 40. leguas. Su Altura, i Elevacion del Polo, es en diez i nùeve grados i diez minutos, tiene à vn quarto de legua la Laguna, que algunos dicen, que es maior que la de Mexico, adonde andan muchas Canoas, i algunas grandes, porque à veces se levantan Olas temerosas, como en la Mar: tomase mucho Pescado diferente, i de vno mui pequeño, que secan al Sol, de que sacan grandissimo provecho: porque de muchas partes lo vàn à buscar. Està Guatangareo, dicha Valladolid, adonde pasaron la Silla Obispal, siete leguas de Pazcuaro, i de Mexico 47. i de Guadalaxara veinte i cinco, en camino Real, i es Cabeça del Reino, adonde ai diversas Provincias, i algunas Poblaciones de Castellanos, que son, Zamora, trece leguas de Puzcuaro, la Villa de Lagos, treinta leguas de Valladolid, la Villa de San Miguel, quarenta leguas de Mexico à la parte de Poniente, i San Phelipe, catorce mas adelante de Valladolid, La Concepcion de Salaia, ocho leguas de San Miguèl, treinta i cinco de Mexico, i diez i siete de Valladolid, Leon, mas de sesenta leguas de Mexico, i veinte i quatro de Valladolid: en cuio distrito ai grandes Betas de Metales, i en especial de Plata: i estas quatro vltimas Poblaciones se fundaron por la Guerra de los Chichimecas, para su Frontera. Las Minas de Guanaxoato, estàn veinte i ocho leguas de Valladolid al Norte, adonde residen seiscientos Castellanos, con vn Alcalde Maior. Las Minas de Talpujagua estàn quince leguas. Y demàs de estas Poblaciones, ai mas de treinta Estancias de Castellanos, adonde se crian ganados, i ai algunos Ingenios de Açucar.

La Laguna de Mechoacàn, es grande como la de Mexico.

Las Poblaciones de Castellanos de Mechoacan.

En este Reino se hablan quatro Lenguas, Chichimeca, Otomi, porque ai en èl mucho numero de esta Generacion, la Mexicana, i la Tarasca, que es la propria, i la comun, mui polida, i cortada, i los Castellanos la dieron este nombre, porque quando entraron en este Reino, los Indios principales les daban sus Hijas, i Tarascue es tanto como Hierno, i de aqui quedo la Tierra de los Tarascos, i la Lengua Tarasca. El temple es diferente, como son diferentes las Provincias, vnas mas frias, otras mas templadas, i otras mas calientes: pero todas sanas, i de buenos aires, i què de muchas partes acuden à curarse en aquella Tierra, de diversas enfermedades: ai grande abundancia de Lagos, Rios, i Fuentes de Aguas dulces, delgadas, claras, i salobres, que engordan los Ganados, i Fuentes, i Baños calientes, vnos mas, i otros menos: por este buen temple es la Tierra fertilissima, con grandes llanos para Pastos de Ganados de todas suertes, i Montes mui espesos, i de altissimos Arboles: De los Mantenimientos de la Tierra, es abundantissima, i asimismo de Trigo, Cebada, i de todas las Simientes, i Legumbres de Castilla, de tal manera, que aconteciò à Francisco de Terrazas coger seiscientas Hanegas de quatro de Sembradura. No falta en este Reino ningun Arbol de Frutas de Castilla, ningun genero de Hortaliça, i las Ubas son excelentes: Los Castellanos han plantado Moreras, i para esto se cria bien la Seda: ai Añir para teñir: ai vna Fruta, como Algarroba, para Zumaque, i la Hierva para el Vidrio.

Quatro Lenguas se hablan en el Reino de Mechoacàn.

De donde se dixo Lengua Tarasca.

Fertilidad de la Tierra de Mechoacan, i dàse, en ella todas las cosas de Castilla.

En la Parte àcia los Chichimecas, de quien se hablarà despues, se cria Grana: La multitud del Ganado Maior, i Menor, que ai, es grandissima, i muchos buenos Caballos, de que ià se sirven los Indios, para traginar, i dexar la barbara costumbre de cargarse, como Bestias: muchas Cabras, Puercos de Castilla, de los quales andan silvestres, à manadas por los Bosques, in-

Criase la Grana en Mechoacàn, crianse Caballos, i otras Bestias.

Digitized by Google

infinitas de nueſtras Gallinas, i Palomas han producido mucho, en todas las Provincias del Reino: ai Leones, i Lobos, que comen los Ganados, que los Caſtellanos llaman Adibes: los Tigres, quando eſtàn cebados en los Hombres, los ſuelen buſcar, i llevarſelos à cueſtas, i comerſelos: pero los Caſtellanos con los Arcabuces, i Balleſtas los han apocado: las Ardillas ſin remedio deſtruien las Caſas, ſocabandolas: los Çorrillos las apeſtan con la hediondez de ſu orina, que por 40. dias dura, i deſtruie la Ropa adonde cae, ſin que mas pueda ſer de provecho: las Auras, que no ſe ſabe adonde crian, ſon Pajaros como Gallinas Negras, peladas las Cabeças, i Peſcueços mui feos; buelan altiſimo, i no comen ſino Carnes hediondas, que deſcubren de lexos: ai gran multitud de diverſos Pajaros, que deſpues todos ſe vàn àcia el Norte, i à ſu tiempo buelven. Ai Buhos, Buarros, Lechuças, i pocos Cuervos, Aguilas, Alcones, Açores, Nebiis, Giritaites, i Gavilanes, i otras muchas Aves de Rapiña: ai tambien Vivoras, i Culebras, Alacranes, i Sabandijas Ponçoñoſas, aunque no tantas como en otras partes. Los Puercos de la Tierra ſon muchos los que andan en los Montes, i Venados Pardos, i de los que dicen que crian la Piedra Beçàr. Ai Liebres, Conejos, Perdiçes, Faiſanes, Tortolas, i otras muchas Aves, i algunas excelentes para enjaular, que cantan ſuavemente.

Los Caſtellanos han apocado los Tigres en Mechoacàn.

Como ſõ los Pajaros dichos Auras.

Ai muchos Pajaros de Rapiña.

Ai muchas Sabandijas Ponçoñoſas, i Pajaros diferentes, i que cantan ſuavemente.

Veſtian los Principales Mechoacanes, como los Mexicanos, i algunos traian Ropas largas, i encima ſus Mantas, i todos vſaban Alpargates de Cuero de Venado: los Plebeios andaban en cueros, con ciertos Maſtiles, que cubrian las partes ſecretas: aora todos viſten de Algodon, i Lana de Caſtilla, i muchos à la Caſtellana, i ninguno dexa de traer Sombrero, i en muchas Provincias, ellos, i las Mugeres ſe precian de hablar la Lengua Caſtellana. Otras coſas de eſta Policia han aprendido, porque con la ocaſion de la fineça de las Maderas de Braſil, i otras, ſon muſ buenos Carpinteros, i hacen Caxas, Eſcritorios, Meſas, Eſcrivanias, i otras coſas de muho primor. Son grandes Pintores, Saſtres, Çapateros, i Cerrageros Maravilloſos: i de vna Gran Mina de Cobre, que ellos benefician, hacen muchas coſas, como los mejores Caldereros del Mundo, i ſe ſirven de ello, por cultivar en lugar del Hierro, porque corta como Açero. Hanſe dado à criar la Seda, i Arboles de Fruta, i Hortaliças de Caſtilla, i crian ſus Ovejas para la Lana: Caballos, Vacas, i otros Animales: guſtan mucho de nueſtros Perros, porque les guardan las Caſas; i como les dàn eſcaſamente de comer, andan flacos, i por eſto ſe han ido à los Montes à comer Ganados, i allà ſe han quedado; i como crian mucho, ai infinitos ſilveſtres, que llaman, Cimarrones. En tiempo de ſu Gentilidad vivian mas ſanos, porque comian menos, i ſe les iba à la mano en las borracheras; i los Reies, i Caciques los traian mui acoſados en continuos exercicios: aora no ſe les puede acabar de perſuadir, que dexen el bañarſe, que les mata, i cauſa dolores de coſtado: i en ſintiendo la Calentura, luego ſe hechan deſnudos en el agua fria, i aſi ſanan pocos: tienen infinidad de ierbas, i raices, con que ſe curan, que ſon de grandiſima virtud, i eſtàn probadas, i otras ponçoñoſas, i vna como Iedra, que nace à las orillas de los Rios, que en orinando ſobre ella, hace hinchar los Genitales.

Los Mechoacànes guſtan mucho de los Perros de Caſtilla.

Por què vivian antes mas ſanos?

Diferentes ierbas medicinales, i lo q̃ hace vna como Iedra.

CAP. X. Que proſigue las coſas del Reino de Mechoacàn.

LOs Indios de eſte Reino, eſpecialmente los Taraſcos, ſon valientes, i en tiempo de ſu infidelidad, por maravilla perdian Batalla: tenia el Rei ſus Guarniciones en las Fronteras, para la Guerra con Mexicanos, Xaliſcos, Colimas, Matalzingos: vſaban las meſmas Armas que los otros: iban en Cueros embijados de Colorado, Negro, i Amarillo, con Petos fuertes de Maguei: todo ſu negocio era tomar Cautivos para ſacrificar. Llevaban grandes Muſicas de Bocinas, Caracoles, i otras coſas tales; i ſus Eſtandartes labrados de Plumas de Colores, con mucho primor: havia Premios para los que ſe ſeñalaban, i nombrados Capitanes: tributaban al Rei quanto tenian, i èl queria, haſta las Mugeres, i Hijos, ſi los queria; de manera, que eran mas que Eſclavos, i vivian en terrible ſervidumbre: i deſpues del Rei, eſtaban ſujetos à los Señores, los quales tenian à veinte Mugeres, mas, ò

Son los Mechoacanes valientes, i como iba à la Guerra.

Como tributaban à los Reies de Mechoacàn.

Los Mechoacanes han aprẽdido mucho de la Policia Caſtellana.

Digitized by Google

ò menos; i al Capitan que se señalaba en la Guerra, le daban vna en premio, que no era pequeña honra. Vsaban los Mitotes, ò Danças, i Borracheras, hasta caer, con su Vino de Maiz, i de otras cosas, aunque à los Moços no era licito beberlo: aora gastan demasiado de lo de Castilla; i hacen otro de Cereças, i de nuestros Higos, i con ello se emborrachan, porque en esto son mui viciosos, aunque se les và mucho à la mano: pero en tiempo de su Gentilidad, quando estaban borrachos, vsaban mil pecados abominables de la Carne, aunque no quedaba sin castigo el avisado. Exercitaban el Juego de la Pelota, como en Mexico: i quanto à la Religion, tambien eran mui conformes à Mexicanos, i crueles en derramar sangre humana en sus sacrificios: i el mismo dominio tenia el Demonio sobre ellos. Su principal Dios era Tucapacha: tenianle por Hacedor de todas las cosas, que daba la vida, i la muerte, los buenos, i los malos temporales: llamabanle en sus Tribulaciones, mirando al Cielo, entendiendo que alli estaba. En suma, confessavan vn Dios, i el Juicio final, i el Cielo, i el Infierno, i el fin del Mundo; que hiço Dios vn Hombre, i vna Muger de Barro, que iendose à bañar, se deshicieron en el Agua, i los bolviò à hacer de Ceniça, i de ciertos Metales: i que bolviendo à bañarse, decendiò el Mundo de ellos, i que huvo Diluvio, i vn Indio dicho Tezpi, que era Sacerdote, se metiò con su Muger, i Hijos en vn Madero como Arca, con diferentes Animales, i Semillas, i que todos escaparon: i que en menguando el Agua, embiò el Ave, que llaman Aura, i se quedò comiendo de los Cuerpos muertos: i que embiò otros Pajaros, que tambien se quedaron: i que el Pajaro pequeño de ellos mui estimado, por la Pluma de diversas colores, bolviò con vn Ramo. Tenian Sacerdotes, que predicaban en los Templos, con terrible espanto, i que causaba à los Hombres grandissimo temor, con lo qual les movian à hacer lo que les predicaban, aunque contra su voluntad, porque ià los aborrecian, i oian de mala gana: pero no lo podian escusar, porque el Rei los apremiaba à ello. Los Sacerdotes traian los Cabellos largos, i Coronas abiertas en la Cabeça, como los de la Iglesia Catholica, i Guirnaldas de Fluecos Colorados. Tenia el Rei en cada Lugar vn Governador, ò Capitan, para que mandase prender al que hurtaba, mataba, ò hacia otro delito, i de palabra averiguase el negocio, i embiase el Preso, con Relacion del caso, i el Rei le mandaba castigar. Si era fuerça de Muger, rasgabanle la boca, hasta casi las orejas con vna Navaja de Pedernal, i despues le empalaban. El primer hurto se perdonaba al Ladron, con gran reprehension: al segundo le despeñaban, i le dexaban que se le comiesen Auras. No havia castigo señalado para el Homicida, porque por el gran miedo no acontecia. Los Ministros principales de Justicia, traian vnas Varas gordas, como de Evano, con Plumas de colores encima, i vnas Pedreçuelas engastadas en las Varas, que sonaban como Cascaveles, i quando pasaban, salian de las Casas los Hombres para acompañarlos. Los que llaman Tarascos, son Hombres Valientes, han tomado bien la Religion, i Costumbres Castellanas, i saben quexarse à la Justicia de los agravios que les hacen. En otras Provincias de este Reino ai viciosos Araganes, i Embaidores, Mentirosos, Ingratos, sin amor à Padres, ni à Hijos, ni à Mugeres, ni reciben pena de sus muertes, ni de otros malos sucesos, vengativos. Y los de la Provincia de Chilchota, de ordinario se perjuran, i con vino les haràn decir quanto quisieren; de manera, que vienen à probar las partes igualmente su intencion, que no puede el Juez distinguir la verdad. Antiguamente no sufrian Vagabundos, ni Holgaçanes, porque los castigaban con la Muerte, i para acabar lo de Mechoacàn en las Minas de Guaxcatlan. Tenia vn Castellano, llamado Castillo, vna Huerta con mucha Hortaliza de Castilla, con vna Era de Habas, i viendose afligido de vnas Hormigas, que llaman Ladronas, porque entrando de Noche en las Huertas, lo asolaban todo, acordò de cercarla de Agua de vn pequeño Arroio, que pasaba cerca, i con este remedio ocho Dias se defendiò la Huerta; pero las Hormigas, muchas juntas, se cargaron de Paja, i la hecharon por donde la corriente era menos, i el Arroio mas angosto, i afirmando algunas la Paja en las Iervas, que havia en el Arroio, fueron hechando tanto sobre ellas, que hicieron vna Puente de quatro dedos de ancho, por donde pasaron de Noche, i cortando toda la Era de las Habas, las pasaron à sus Hormigueros. El Señor de la Huerta se rindiò, i acordò de no buscar mas remedio, i llamò muchas personas que vieron

Los Mechoacanes mui viciosos en beber.

Tenian el juego de la Pelota, como en Mexico.

El maior Dios de los Mechoacanes, qual era.

Lo que creian los Mechoacanes, i lo que decia del Diluvio.

Como vestian los Sacerdotes.

Como se administraba justicia.

Insignia de los Ministros de Justicia.

Naturaleça de estos Indios.

Caso estraño de vnas Hormigas.

Digitized by Google

vieron este caso: otros Castellanos, dignos de fee, afirmaron haver visto en la Tierra de los Chichimecas, que de dos Hormigueros, que estaban frontero vno de otro, salia multitud de Hormigas, que iban à embestir vnas con otras con gran furia: i parandose à considerar tan notable caso, vieron que peleaban porfiadamente, i que quedaban grandisimo numero de cabeças cortadas, i cuerpos, i que al cabo las vnas se fueron huiendo à su Hormiguero, i las otras siguiendo, i matando hasta encerrarlas; i encerradas, las vencedoras entraban tras ellas, i sacaban en las bocas muchas cabeças de las vencidas muertas.

Batalla q fue vista entre Hormigas.

Està referido lo que toca al Reino de Mechoacàn, que aora està reducido à Obispado, adonde debe de haver casi cinquenta Parrochias Cabeceras, con Curas, Beneficiados, i Clerigos Castellanos, mui diestros en las Lenguas de la Tierra, sin los que asisten en Estancias, i otros Lugares, que predican, confiesan, i enseñan en ellas con Cartillas, i Doctrinas en las mismas Lenguas, salvo en la Otomi, por ser mui cerrada, i dura: i ai otros tantos Monasterios de Frailes Franciscos, i Agustinos, que se ocupan en lo mismo: i no ai Cabecera donde no aia Hospital, i en algunas dos, para curar à los Indios de cada Lengua, porque por la maior parte los de este Obispado han tomado bien la Religion, i acuden con sus Limosnas, i son dociles à los Sacerdotes, que con cuidado trabajan con ellos.

Como està lo de la Religion de Mechoacàn.

Cuidado de los Sacerdotes en enseñar à los Indios.

CAP. XI. Que Hernando Cortès embiò à Mechoacàn al Capitan Christoval de Olid, à Gonçalo de Sandoval à las Provincias que llaman de Puertos abaxo, à Pedro de Alvarado, i à Francisco de Orozco à Guaxaca.

ALGUNOS Meses despues de buelto el Cazonzin, Rei de Mechoacàn à su Tierra, continuando Hernando Cortès en el cuidado de fundar bien en todas partes la obediencia de la Corona de Castilla, pues seguia à esto la Introducion de la Religion, porque sin ello no havia esperança de plantarla: i porque con las Guerras pasadas, muchos Indios espantados de ellas, se retiraban à otras mui apartadas, pareciendo que no era bien dàr lugar à que se despoblase lo habitado, i que el remedio de ello era, que la Gente entendiese, que en qualquiera parte havia de obedecer, embiò al Capitan Christoval de Olid, para que poblase en Huitzitzitla, que decian los Mexicanos, i los Mechoacanes Çintzontza, Silla Real de aquel Reino: llevò quarenta Caballos, i cien Infantes. Fue bien recibido del Rei, que le diò mucha Ropa mui rica, Joias de Oro, i Plata, aunque mezclada con Cobre. Christoval de Olid asentò su Poblacion con este buen recibimiento, i pacificamente se fue entreteniendo por algun tiempo, procurando con el trato, i comunicacion de traer à los Barbaros al conocimiento de lo que les convenia: i poco despues pasò à las Provincias de Colima, para abrir camino por ellas al Mar del Sur, i sujetarlas.

Christoval de Olid và à poblar en Zintzontza.

Pasò Christoval de Olid à las Provincias de Colima.

Al tiempo que los Mexicanos hecharon à Cortès de su Ciudad, los Pueblos, i Provincias sujetas à Mexico, i sus Confederadas, mataron muchos Castellanos, que por la Tierra estaban derramados, por orden de Cortès, buscando Minas de Oro, i Plata: en Tututepec, adonde Reinaba vn Gran Señor, cuio Estado alcançaba à la Costa del Norte, i tenia de ordinario Guerras con Moteçuma, gran cantidad de Indios dieron de repente sobre ciertos Castellanos, que iban descubriendo la Costa, i presos los desnudaron, i metieron en vn Patio, cercado de vn Petril Almenado, de vn Estado de alto, i poniendose al redor mas de dos mil, como à Toros, con Varas tostadas los agarrochearon: i procurando los miserables alguna defensa, se abraçaban con las Almenas, esforçandose de salir fuera, no haciendo otro fruto, que dexarlas ensangrentadas, para memoria de su desdichada Muerte, i de la crueldad de sus Enemigos: finalmente, viendo que no podian dexar de morir, i no teniendo otras Armas que las manos, heridas, i ensangrentadas, hincandose de rodillas, levantando los ojos al Cielo, i animandose vnos à otros, acabaron la vida como Christianos. En otros Pueblos, como no andaban los Castellanos tan juntos, à los que prendian, como sedientos de su sangre, pensaban con què novedad de Tormentos los

El Señor de Tututepec tenia Guerra cò Moteçuma.

Crueldad de los Indios de Tututepec.

Los generos de tormẽtos con que los Indios matavan à los Castellanos.

Digitized by Google

los podian acabar : tenian à vnos muchos dias encerrados , sin darles de comer dos , ò tres dias , i despues cortandoles vn miembro de su cuerpo, cocido , ò asado se lo daban à comer : à otros asaban vivos , à fuego manso , porque mas durase el tormento : à otros desollaban vivos, como en nuestro tiempo hacian los Chichimecas : i porque la Guerra no havia dado lugar hasta entonces para castigar esto. Viendose Hernando Cortès desembaraçado de ella, embiò à Gonçalo de Sandoval, en principio de Noviembre de este Año, con el Capitan Luis Marin , con 200. Infantes , i 35. Caballos , i buen numero de Indios Amigos , con los quales iban algunos Señores Mexicanos , para que castigase la crueldad de los Barbaros, en la Provincia sobredicha , i en las que llaman de Puertos abaxo , que es desde la Cordillera , que atraviesa la Tierra de Nueva-España , àcia el Mar del Norte, desde la Vera-Cruz , hasta Goazacoalco, i Tabasco , i hasta el parage de Tecoantepec ; pero en llegando à Guatusco , se le rindiò toda la Tierra : castigò pocos, i los mas culpados. Pasò à Goazacoalco , pensando que estaban amigos , como lo havian prometido à Diego de Ordàs, quando fue allà en vida de Moteçuma : i aunque les pidiò la palabra, i requiriò con la Fè Catolica , i dixo mui buenas raçones , se armaron contra èl , i le amenaçaron con la Muerte. Gonçalo de Sandoval no quisiera Guerra: pero visto que no se escusaba , acometiò de Noche vn Lugar , i prendiò vna Señora , que fue parte para que sin contraste ocupase à Goazacoalco , i sus Riberas: Poblò à tres Leguas de la Mar la Villa del Espiritu Santo , porque no hallò mejor sitio. Traxo à su amistad à Guechollan, Civatlan', Quezaltepec , i Tabasco , que tardaron poco en rebelarse despues , i otros muchos Pueblos, que por Cedulas de Hernando Cortès fueron dados en Encomienda à los Pobladores del Espiritu Santo.

Gonçalo de Sandoval và à castigar las crueldades de los Barbaros.

Ignoscere pulchrum. Claud.

Puebla Gonçalo de Sandoval la Villa del Espiritu Santo.

En este mismo tiempo supo Hernando Cortès, que havia alteraciones en las Tierras de àcia el Sur , que son la mui rica Provincia de Mistéca , con otras, que todas, por la excelencia de ellas, se llaman asi , aunque cada vna tenia su nombre. Era Moteçuma Señor de estas Provincias Mistecas , Çapotecas , i otras muchas ; i vnas obedecian à su Imperio desde el tiempo de sus Antepasados; otras ocupò èl , parte con la fuerça , i parte con maña , con ocasion de ponerlos en paz , porque por pequeñas causas estas Naciones siempre tenian Guerra entre sì ; i para tenerlas en obediencia , i para la Guerra contra el Señor de Tututepec , i otros Enemigos , tenia de ordinario grandes Guarniciones en aquellas Provincias , especialmente en la Tierra de Guaxaca , i su hermoso Valle , de donde tomò despues titulo Hernando Cortès , con el qual confina la Mistéca : i para sosegar estos rumores embiò à Pedro de Alvarado , i con èl à Francisco de Orozco , hermano de Juan de Villaseñor , con treinta Caballos , ochenta Infantes , i vn buen Exercito de Indios Amigos. Hallaron estos Capitanes , que las Guarniciones Mexicanas se havian recogido à los Pueblos llamados Peñoles, que son seis, puestos vno tras otro , i corren Norte Sur ; pero llegado el Exercito Castellano , los Mexicanos se retiraron al primero llamado Itzquintepec , que dista seis Leguas de la Ciudad de Guaxaca , dicha aora Antequera : fortificaronse en èl con vna Cerca de Cal , i Canto , de vna Legua en torno : tenian dentro , como Forçados de Galera , mas de mil Mistecas , no para otro efecto, sino para dàr grita de Noche en la vela , i en las Batallas ; lo qual atemoriçaba mucho al que no estaba acostumbrado à tal rumor. Tuvolos Pedro de Alvarado cercados ocho dias , dandoles de Noche , i de Dia combates , quitandoles el Agua , i con todo esto no se querian dàr , hasta que embiaron Mensageros à Cortès , los quales bolvieron presto : i hablando de su parte à los cercados , queriendo ganar aquella honra (aunque ià no podian hacer menos) se dieron. Vieronse en tan gran aprieto , especialmente de sed , que bebian lo que orinaban ; i quando baxaron al Rio , bebiendo demasiado, por la gran sed, murieron muchos.

Moteçuma tenia grandes Guarniciones en Guaxaca.

Pedro de Alvarado i Francisco de Orozco và à Guaxaca à sosegar las alteraciones.

Los de Guaxaca se rinden, apretados de Alvarado.

***

CAP.

Digitized by Google

CAP. XII. Del Valle de Guaxaca, i Reino Misteco, i cosas particulares de sus Provincias.



ON Estos Peñoles confina la Provincia Misteca, por la parte del Poniente, i los quatro hablan esta Lengua: los otros dos confinan, por el Sur, con la Provincia de Çapoteca, i và corriendo en redondo, hasta llegar al primer Peñol por Pueblos Çapotecos, por el Valle de Guaxaca, el qual tiene diez i seis Leguas de largo, con muchos Pueblos. Està en altura de diez i ocho Grados; i ochenta Leguas de Mexico al Sur, Tierra, que aunque ai pocos Rios, i Fuentes, es fertilisima, i no le faltan Aguas, no tiene Volcanes, i este Valle tomò nombre de vn Lugar, adonde estaba la Guarnicion del Rei de Mexico. Ai muchos Minerales, de donde sacan Plata, i Oro, Cristal, Caparrosa, i muchas Piedras de diferentes colores, para la Hijada, i para Sangre, i Leche, i la Piedra Beçar, natural, i perfecta. Darase mui bien el Vino, i Aceite: criase Seda, i Grana, i Cañafistola. Danse bien todas las Frutas, Semillas, i cosas de Castilla; i asimismo los Ganados de todas suertes. Y aunque fuera de este Valle, i de otros algunos, todas estas Provincias son Serranias, i Tierras mui asperas, la maior parte son de gran fertilidad, i se crian en ellas las sobredichas cosas, con muchos Arboles, i Yervas saludables, i Ponçoñosas, especialmente en este Valle ai vna Yerva de tal operacion, que si vn hombre quieren que muera dentro de vn Año, se la dàn à beber, cogida de vn Año; i si dentro de vn Dia, cogida en vn Dia: i es cosa notable, que en tiempo de la Gentilidad de los Indios se padecia mucho de temblores de la Tierra, i despues que se ha predicado el Santo Evangelio, haviendo tomado por Abogado en la Ciudad de Guaxaca, contra estos temblores à San Marcial, ha cesado esta tribulacion.

El Valle de Guaxaca tiene diez i seis Leguas de largo.

Cosas notables del Reino Misteco.

Yerva mortifera que se halla en Misteca.

Los temblores de la Tierra eran grandes, i han cesado desde que se dexò la Gentilidad.

En los sobredichos Peñoles ai grandes muestras de Oro, i Minas de Plomo, i vna Raiz, que sirve de Jabon: i en el Pueblo de Totomachiapa ai vna Cueva de inmensa grandeça, que tiene vna gran Boca al Sur, i corre al Norte: hase andado hasta media Legua por ella, i por las muchas aguas no se pudo pasar adelante. Los Indios, en tiempo de su infidelidad, sacrificaban en ella, i consultaban con el Demonio, i pedian Agua para los sembrados. Y pasando al Reino Misteco, se divide en dos Provincias Alta, i Baxa, i en cada vna hablan su Lengua diferente, i entrambas sincopadamente: està entre Mexico, i Guaxaca: Misteca Alta, significa Tierra de lluvias: Misteca Baxa, quiere decir, Sitio caliente, i esta es la diferencia que ai de vna Provincia à la otra, adonde los Caciques tenian sus Palacios, con apartamientos para las Mugeres, esterados, i con Cogines de Cuero de Leones, i Tigres, i de otros Animales: vestìan Mantas Blancas de Algodon, texidas, pintadas, i matiçadas con Flores, Rosas, i Aves de diferentes colores: no traìan Camisas por no conocer el vso de ellas: por Çaraguelles traìan Matzles, que los Castellanos dicen Mastiles. Las Mugeres tambien vestian al vso Misteco: todos traìan Çapatos, ò Sandalias: vsàban Anillos de Oro, Çarçillos en las Orejas, Beçotes de Oro, i de Cristal en el Labio baxero: los Cabellos largos, atados con cintas de Cuero, àcia arriba empinados como Plumages: las Barbas se arrancaban con Tenacillas de Oro: preciabanse de ser limpios: tenian Jardines de deleites con Fuentes para bañarse Tarde, i Mañana. Sus mantenimientos eran al vso Mexicano: i asimismo los Tributos que pagaban à los Caciques, porque al Supremo Señor, que era Moteçuma, le daban otros en reconocimiento de la Soberania. Havia en la Tierra muchos Capitanes, i Caballeros, Maestros, i Predicadores de su Lei: tenian Sortilegos, i Medicos: i porque todos los negocios los determinaba el Cacique, i no osaban entrar adonde estaba, tenia dos Relatores, que en su Lengua llamaban Medianeros, en vn Aposento del Palacio, adonde oian los Negociantes, los quales referian al Señor, y bolvian con las respuestas. Eran los Consejeros del Señor Hombres Ancianos, Sabios, i mui esperimentados, que primero havian fido Papas en los Templos, i procuraban de ser afables, i darles buenos espedientes, i recibian presentes de Joias, i cosas de comer: el que alcançaba licencia para hablar con el Cacique, entraba descalço, sin levantar los ojos, no escupia, ni tosia, ni ponia los pies en la estera adonde estaba asentado el Cacique.

La diferencia que ai entre las dos Mistecas.

En los mantenimientos, i Tributos eran semejantes à los Mexicanos.

Quienes eran los Consejeros del Señor.

Digitized by Google

Què delitos se castigaban, i como?

En las cosas de la Republica castigavan el Adulterio, con la muerte de entrambos, i la parte executaba la sentencia, i algunas veces se contentaban con que cortasen al Adultero las Orejas, Narices, ò Labios, ò con algun interès para la Adultera, si acaso quedaba preñada, porque no eran crueles, si no era el delito con la Principal Muger. Castigaban los Hurtos, i Borracheras, i la Desobediencia del Cacique. Para la sucession del Señorìo, casabase el Señor con Muger de su propia Casta: estos Hijos heredaban: no haviendo Varon, la Hija maior: fuera de esta Muger, tenian otras por Mancebas, hijas de Caballeros, que teniendolo por gran favor, las daban desde Niñas: i si de la Principal Muger no havia Hijos, los Bastardos no heredaban: no tenian por Manceba à Muger Casada: i despues de haver tenido Hijos en las Mancebas, las casaban con Caballeros, ò Mercaderes, i nunca mas llegaban à ellas, ni las vian: ocupabanse en Hilar para los vestidos del Cacique, i de la Cacica, en guisar de la Comida, i acompañar la Señora, i servirla, como Esclavas, por lo qual las queria bien, aunque nunca faltaban ocasiones de celos. Quanto à los casamientos, los Papas, i los Religiosos conocian los impedimentos, i era defecto esencial tener vn mismo nombre en el numero, porque si ella se llamaba Quatro Rosas, i èl Quatro Leones, no se podian casar, porque era necesario que sobrepujase el numero dèl, al de ella, i que fuesen Parientes, porque no lo siendo, no se hacia casamiento, sino por bien de Paz: porque entre ellos no havia grado prohibido, ni se daban Dotes à las Hijas, i lo propio se vsa oi entre los Principales, i se tiene por rico el que tiene muchas Hijas, por los presentes que les daban: i los Labradores, como no tenian Joias, iban al Monte por vna carga de Leña, i si la recibia el Padre, ò la Moça con quien se queria casar, era hecho: consultabase primero si convenia hacer el Casamiento, i no haviendo inconveniente, embiaban Embaxadores, Hombres Sabios, i Ancianos à pedir la Muger: si avia impedimento, respondiase que no podia tener efecto, i con esto se iban los Embaxadores, haviendo sido regalados: i si lo tenian por bien, se bolvian mui contentos. Los Sacerdotes señalaban el Dia del Casamiento, echando Suertes: iban por la Novia Religiosos, i Caballeros, con presentes de Oro, i de otras Joias; i en el Camino vsaban salir Gente armada à quitar la Despoсada, i sobre ello se peleaba, i se robaba: ceremonia harto inhumana. En el Desposorio no havia mas ceremonia, que entrar en vn Aposento esterado, i enramado de Sauces, sin mas palabras del consentimiento del querer vivir juntos. En estando preñada la Señora, rogaban los Religiosos por ella: quando estaba de Parto, iban por Leña al Monte, i la traìan à cuestas, i era Bendita, para calentar el Baño. En pariendo, si era Hijo, le ponian vna Saeta en la mano; si era Hija, vn Huso: la Partera la bautiçaba con Agua de alguna Fuente, que tenian por Santa, i las Pares enterraban à tercero dia en vna Olla. La Parida iba 20 Dias al Baño, i se hacian Fiestas en honra de la Diosa de los Baños: Cantaban, i Comian, i Bailaban: hacian Fiestas à los 20 Dias à la Criatura, i tambien cumplido el Año, en el Dia que naciò. A los siete Años llevaban el Niño al Monasterio, i vn Sacerdote le oradaba las Orejas, i le ponian el Sobre-Nombre.

Comovsaban de las Mugeres.

En què se ocupabã las Mugeres de los Señores?

Como se haciã los casamiétos?

No havia gradoprohibido en los casamientos, ni se daban Dotes.

Como se trataban, i hacian los casamientos?

Como bautizaban las criaturas?

CAP. XIII. Que continùa la materia del precedente.

COSTUMBRABAN, que todos los Caciques Maiorazgos havian de ser vn Año Frailes. Llegado el Dia del Abito, le acompañaba el Papa, i todo el Convento, i los Señores, con sus Musicas de Atambores Sordos, Chirimias de Cañas, i de Caracoles, i de Conchas de Tortugas: en llegando al Templo, le desnudaban, i ponian vnos Pañetes vntados de cierta Goma, i le ponian otra Manta diferente, i el Papa le daba vn Cañutillo de Lancetas de Pedernal para sacar sangre de la Lengua, i de las Orejas, para servir à los Dioses; vntabanle la Frente, los Carrillos, Pechos, i Espalda con Hojas de Beleño, i con esta vncion quedaba santificado, i estaba el Año en el Monasterio, adonde era castigado, i enseñado sin regalo, pasando los trabajos de Obediencia, i Abstinencia. Pasado el Año iban por èl con gran alegria, i pompa, i poniendole su primer Abito, le bolvian à su Casa, i lo llevaban à bañar, i quatro Doncellas, Hijas de Caballeros, le lababan el cuerpo con Jabon, porque iba mui negro del Humo de la Tea, como andaban de ordinario los Sacerdotes, que parecian Negros de Etiopia. Quando

Como entraban en la Religion vn Año los Maiorazgos.

El Año dela aprobacion, q̃ haciã los Señores?

Digitized by Google

Oraciones, i Sacrificios por la salud del Cacique.

Quando el Cacique estaba enfermo, los Sacerdotes hacian grandes Sacrificios, Romerias, Promesas, i Ofrendas, i todo se cumplia con mucho cuidado, i con gran puridad de conciencia: i si sanaba, se hacian grandes Fiestas de Bailes, i en la Casa del Señor, i en el Monasterio: si moria, se hacian las Obsequias Funerales con gran magestad: ofrecian, por el Cuerpo del Difunto, ponianse delante, i hablavanle; estaba delante vn Esclavo vestido Realmente, i servido como si fuera el muerto: enterrabanle à Media Noche quatro Religiosos en los Montes, ò Prados, ò en alguna Cueva: i con el Esclavo, que representaba al Muerto, otros dos Esclavos, i tres Mugeres, que llevaban borrachos, i primero los ahogaban, para que sirviesen al Cacique en el otro Siglo: amortajabanle con muchas Mantas de Algodon, con vna Mascara en la Cara, Çarçillos de Oro en las Orejas, i Joias al Cuello, i Anillos en las Manos, i en la Cabeça vna Mitra: ponianle vna Capa Real, i asi los enterraban en la Sepultura, hueca, sin hechar tierra encima: hacian cada Año las Honras en el Dia de su Nacimiento, i no en el que moria.

Vsaban las Obsequias por el muerto, i como se hacian los enterramientos.

Los Labradores no vsaban tantas ceremonias en los casamientos i otras cosas.

Los Labradores no tenian tantas ceremonias, porque les faltaba lo necesario para los Casamientos, Partos, i Enterramientos: los Mercaderes, i Gente Rica, tenian algun punto mas: mantenian las Mugeres que podian, i todos repudiaban facilmente las que tenian por Mancebas. Tenian muchos Dioses, i para cada cosa vno; i en sus Casas tambien tenian Oratorios, adonde hacian sus ofrendas, i sacrificios, acudian à pedir socorro en sus necesidades, porque estos Mistecos eran mui Religiosos en su Gentilidad: metian los Muchachos de siete Años en los Monasterios, i alli los enseñaban la Religion, i buenas Costumbres, i los Padres los sustentaban: subian de grado en grado en las Dignidades: eran los Oficios por quatro Años: el Rei hacia los nombramientos, i proveìa los cargos. El Papa en haviendo cumplido los quatro Años, se salia del Monasterio, porque no le quedaba otro Oficio que servir, i el Cacique lo tenia por bien, i era de su consejo, i si se queria casar, podia. El vestido Monacal era vna Manta basta, i los Pañetes de papel de la Tierra: el vestido Pontifical para celebrar las Fiestas, eran Mantas de diversas colores, pintadas de Historias de los Dioses: ponianse vnas como Camisas sin mangas, que llegaban à la rodilla, en las piernas vnas como antiparas, en el Braço izquierdo vn pedaço de Manta con Borla, que era como Manipulo, i encima vna Capa como las nuestras, con vna Borla colgando à las espaldas, vna grandisima Mitra en la Cabeça de Plumas Verdes, hecha con lindo artificio, pintados los principales Dioses. Quando bailaban en los Patios de los Monasterios se vestian de Ropa blanca pintada, i Ropetas como Camisetas de Galeotes: no comian sino Iervas, i Legumbres, sino quando havia alguna Ofrenda: ciertas Mugeres continentes les guisaban de comer, que se mudaban de quatro en quatro Años: el Cacique les proveìa de lo necesario, i tenia heredades para ello: aiunaban las Vigilias de las Fiestas, no comiendo mas de Pan, i bebiendo Miel cruda de los Magueies: havia Fiesta que traia quatro, ò cinco dias de aiuno: eran mui pobres, no tenian casa propia, todas sus raçones era pedir vida, i salud para el Rei, Paz para las Republicas, Bienes temporales, i vengança de los Enemigos: quando alguno quebrantaba la Castidad, era muerto à palos: quando estaba enfermo, era curado con piedad en el Monasterio: quando moria, le enterraban en el Patio, embuelto en vna Red: no salian sino para Capitanes, i à celebrar alguna Fiesta, ò jugar à la Pelota à la Casa Real, ò por alguna Romeria, ò Voto del Rei, i los Papas fueron mui estimados de los Caciques: no hacian cosa sin su consejo: regian los Exercitos, i las Republicas: reprehendian los vicios, i quando no havia enmienda, amenaçaban con Hambre, Guerras, i Mortandad, i con la Ira de los Dioses: tenianlos por santos, i asi eran mui estimados.

Tenia los aiunos de las Vigilias.

Los Sacerdotes eran mui estimados por santos.

Los Mistecos erá mui Religiosos en su Gentilidad.

Como se governaban las cosas de la Religion.

En la Era del primero Motecuma, deseando acabar de conquistar à este Reino Misteco, viendo que no lo podia hacer por fuerça de Armas, tuvo forma, para que por traicion fuese muerto el Cacique de Ianguitlan, hombre valeroso, que le hacia gran resistencia, que se llamaba el Señor Tres Micos, i con su muerte todos se le sujetaron, i le tributaron Plumas verdes, Chalchuites, que son sus quentas preciadas, Ropa, Grana, Cochinilla: beneficiabanle algunas sementeras: con todo lo qual acudian à las Guarniciones del Rei, peleaban en la Guerra con Rodelas, i

El primer Motecuma acabò de conquistar el Reino Misteco.

Con què armas peleaban en la Guerra.

Digitized by Google

Macanas, que eran Palos Rolliços de Roble, de vna braça de largo, con dos rengleras de Navajas de Pedernal: las Rodelas eran de Cañas maçiças, dobladas, i entretexidas: llevaban Escaupiles, pintabanse las Caras, por espantar à los Enemigos: invocaban à los Dioses para no sentir hambre, sed, cansancio, ni ser muertos, presos, ni vencidos: eran palabras como de encantamento, i con ellas iban confiados; i si sucedia mal, decian, que los Dioses estaban enojados, ò que los Sortilegos los engañaban. Sacaban para la Guerra la Gente por Barrios, i la guiaban los Capitanes: i si eran cercados, se subian à los Cerros, adonde recogian las Mugeres, Hijos, i Hacienda, i alli estaban fortificados con Albarradas, i salian de siete en siete à pelear Capitanes con Capitanes, Soldados con Soldados, i muerto vno, entraba otro en su lugar, i de esta manera se estaban, hasta que quedaban vencidos, i eran llevados Cautivos, ò que se acababa la Guerra, por Paz, ò Concierto.

Quintabā la gente para la Guerra.

Como, i con què orden peleaban?

CAP. XIV. Que acaba lo del Reino Misteco, i refiere lo tocante à las Provincias de los Çapotecas, i otras.

HAI, ASI en este Reino Misteco, como en todas las demàs Provincias del Obispado de Guaxaca, ò Antequera, trece Lenguas diferentes, i es general la Mexicana, i asi como las Lenguas son diversas en algunas partes, lo son las costumbres, i vsos, porque en las Provincias de Tecomatlavaca, castigaban con gran rigor los Adulteros, i Ladrones, i sus bienes eran aplicados al Señor: i los que debian deudas, i no tenian con què pagar, eran dados por Esclavos perpetuos, i los vendian, ò sacrificaban, ò hacian de ellos lo que querian, i jamàs huian; porque sabian que havian de ser despedaçados. Esta Generacion llevaba à la Guerra Vanderas con mucha Plumeria Colorada: peleaban con Macanas, i Rodelas, Arcos, i Flechas, i Hondas: pintabanse las Caras, i las Piernas: llevaban los Cabellos largos trençados, i muchas Plumas en las Cabeças, Çarçillos, i Beçotes de Oro, arremetian à pelear con gran grita. En el Pueblo de Cuahuitlan se cria mucha cantidad de la Raiz que llaman Mechoacan. En la jurisdicion de los Pueblos de Cuertlavaca, i Tequicistepeca, ai vna Sierra mui alta, adonde està vna Cueva, que visitò vn Religioso de la Orden de Santo Domingo, con algunos Indios: hallò la boca mui angosta, que no puede entrar por ella mas de vn hombre: poco mas adentro, en entrando, ai vn espacio casi quadrado de cinquenta pies: luego ai vnos Agujeros con vnos Escalones, i comiença vn Camino con muchas buel-tas, à manera de Laberinto, por donde anduvieron vna hora, i si no vsàran del Cordel por guia, se perdieran: salieron à vna gran Plaça, en el medio de la qual ai vna Fuente de buena Agua: i porque los Indios antiguos tenian opinion, que era Agua de los Dioses, i que morian los hombres que bebian de ella: el Religioso, por quitar esta superstticion à los Indios, bebiò, i hiço beber à los que con èl iban. Pasa por vn lado de esta Plaça vn Riachuelo, i caminando por la Cueva adelante, i no hallando el fin, se bolvieron, aprovechandose del Cordel, porque de otra manera fuera imposible. En esta mesma jurisdicion, en vnas altisimas Sierras, que llaman de San Antonio, habitan algunos Indios en los Agujeros de vnas Peñas, que tienen à diez, i veinte pies de largo, i ancho, adonde estaban sus Mugeres, i Hijos, i son mas de ciento estas concavidades, i no basta nadie à sacarles de aquella vivienda. Tambien ai dos Sierras altisimas, que parecen mui abiertas por lo baxo, i las cabeças se acercan, i juntan tanto, que los Indios pasan por ellas vn pie en la vna, i otro en la otra.

Cueva de consideracion.

Laberinto q̄ hallan en la Cueva.

Superficion que quita vn Religioso à los Indios.

Concavidades en las Peñas adōde habitan los Indios.

Sierras altisimas, de notar.

Lo sobredicho es quanto al Reino Misteco; queda aora lo que toca à la Provincia de los Çapotecas, i Cuioatecas, i otros, cuias costumbres casi son las mismas en general, i en todo lo demàs. Eran los Çapotecas hombres estraños, i terribles, cuio Señor residia en el Pueblo de Teozapotlan, que tenian Guerra con los Mixes, Gente Serrana, i con el Señor de Tututepec del Sur, porque jamàs tenian sosiego en sus casas: peleaban con las Armas ofensivas, i defensivas que los otros, i con Hondas, i Cascos, ò Celadas de Piedras Açules. Era el mesmo su vestir, i mantenimiento, i sus Nombres los tomaban de los Animales, de los Bosques, Cer-

Diversidad de Lenguas, i costumbres, i es Lengua generalla Mexicana.

Digitized by Google

Cerros, Montes, Rios, i Fuentes, Flores, i Rosas, como de la Señora, Quatro Rosas, el Señor Cinco Micos, el Señor Veinte Leones. Y quando los Castellanos començaron la Guerra contra los Mexicanos, se conformaron con ellos. Toda la Tierra es aspera, i Serrania, i maior distrito, que el Misteco. Cogese en ella todo lo que en las otras, i danse todas las frutas, i mantenimientos, que en Castilla: La maior parte andaban encueros, i aora se visten, i ninguno dexa de traer Sombrero, i se cortan el cabello, cosa, que en su Gentilidad era de grande afrenta, i como siempre traian Guerras, andaban prevenidos; porque en topandose en el camino, el que vencia al otro, con la Cuerda de su proprio Arco, le llevaba al Pueblo atado por los Viriles, i se servian de ellos, ò los llevaban à vender à los Mercados, ò los Sacrificaban. Su Religion era casi como la de los otros Indios, i sus costumbres: Sacrificaban los Hombres à los Dioses, i las Mugeres à las Diosas, abriendo el Pecho de teta à teta, i sacando el coraçon, i comiendose los Cuerpos. Tambien sacrificaban Criaturas, i otros Animales, que caçaban en los Montes. Tenian aiunos à sus tiempos, i algunas veces de quarenta Dias, i otros de ochenta, comiendo cada quatro Dias vna hierva, que llaman Pisate, que es medicinal, i sacandose Sangre de la Lengua, i Orejas, que era su disciplina. En el Pueblo de Coatlàn tenian vn Cazique, que se llamaba Petela, que significa, Perro, que presumian, que procedia de los que escaparon del Diluvio General, que tenian por mui valiente, i huvo algunos Castellanos, que lo conocieron: i el Bachiller Bartholomè de Pisa, Vicario de este Lugar, averiguò, que le Sacrificaban, como à Dios, i le tenian enterrado seco, i embalsamado, en su proporcion: i le hallò, i quemò publicamente: Y algunos años despues, el Beneficiado Esteban Ramos hallò ser cierto, que en vna Enfermedad General, adonde murieron muchos Indios, bolvieron los Principales à Sacrificar à Petela, para que intercediese con Bezalao, que es el Demonio, que aplacase la enfermedad: i el Beneficiado los prendiò, i los embiò al Obispo de Guaxaca. Ai en este Pueblo vna Cueba mui ancha, por la qual han entrado muchos, i afirman, que và à salir à la Ciudad de Chiapa, que està docientas leguas.

Nombres que vsabã los Indios.

Todos estos Indios tradaban encueros: aora se visten, i traen Sõbreros, i se cortan el cabello.

Como eran sus Sacrificios, i su Religion.

Idolatria de los Zapotecas.

Tenian un Cazique embalsamado, i le hacian Sacrificios, como à Dios.

Vna Cueba de docientas leguas.

CAP. XV. *Que continùa la Religion, Vsos, i Costumbres de otras Naciones de Nueva España.*

EN el Pueblo de Ixcatlàn tenian diversas Fiestas, i diversos Dioses, i vn Sumo Sacerdote, electo por los otros Sacerdotes: no salian del Templo, i si pecaban con Muger, eran despedaçados: i al que era elegido en lugar del muerto, ponian delante sus carnes, para que escarmentase: i si era casado, se despedia de su Muger. Quando alguno se queria casar, iba à los Sacerdotes, subiale vno en lo mas alto del Templo, el Dia del Mercado, i de Fiesta, cortabale algo de los cabellos, decia à voces: *Este se quiere casar*: i en baxando, la primer muger, que topaba, era suia, sino la escondian, ò trasponian. Havia castigo para todos vicios: con los bienes del Ladron, despues de justiciado, satisfacian al agraviado. No castigaban al Sodomita, i el que se hallaba cargado de pecados, quantas Ofrendas hacia en el Templo, tantos se le perdonaban. Los Enterramientos de los Sacerdotes, eran en el Templo; los de los Señores en sus Casas; à los diez Dias hacian las Obsequias: Testaban, declarando su voluntad, quando morian acerca de sus bienes. En el Pueblo de Tecomauaca, que està en el Camino Real de Guaxaca à Mexico, iendo Moteçuma à dàr Batalla à los Indios de Zapotitlàn, i pesandole, que se llevase en su Exercito mas cuidado del regalo, i de lo que se avia de comer, que de las Armas, con que avian de pelear, mandò quebrar todas las Xicaras, i Tecomaques, que son Vasijas, de aqui quedò este nombre de Tecomauaca: i esta Tierra pacificò, por mandado de Hernando Cortès, Juan Nuñez de Mercado. En el Pueblo de Guaxtlotitlan era el Casamiento, como en Mexico, añudandose las Mantas del Marido, i de la Muger, à la qual si hallaban en Adulterio, avia de acusar el Marido ante el Cazique, i si quedaba convencida, la mataban, i la daban à comer à todos los que se hallaban presentes, publicando el delito. En la Provincia de Ytztpexic, quando Hernando Cortès en Mexico, se tuvo nueva, que los

Forma barbara de casarse.

Castigaban rigurosamẽte al Ladron, i no al Sodomita.

Hacian Testamento, declarando su vltima voluntad.

Juan Nuñez de Mercado pacificò esta Tierra.

La Muger moria por el adulterio, i era comida.

Digitized by Google

los Indios de Guilapa, que en aquella Ciudad avian entrado ciertos Hombres, vestidos de Hierro, que la Mar los avia echado en Tierra, i los llamaban, Hijos del Sol: i despues estos fueron llamados de los Mexicanos, para contra los Castellanos: i fue por su Capitan vn Cacique, dicho El Señor de la Garça. Aqui se casaban todas las veces, que querian, i no morian las Adulteras, sino que eran repudiadas. En Iztepec, eran Verdugos de los Ladrones, los mismos, à quien havian hurtado; al Adultera cortaban las narices, i orejas, de pedimento del Marido, i pagaban nueve Mantas para el Señor.

Diversas costúbres de estos Indios.

No castigaban en Itztepexic à las Adulteras sino con el repudio.

A la Provincia de Tecoantepec, que significa Cerro de Tigre, eran sujetos los Mixes, havia en ella diversidad de Lenguas; està en diez i seis grados, i sesenta leguas de Soconusco: nunca Moteçuma la pudo acabar de sojuzgar, aunque fue en persona contra ella, porque el Señor de Tututepec era poderoso, i se le defendia: i no porque se gamase vna Batalla entre estos Barbaros, quedaban en sujecion; hallase en esta Tierra Liquidambar. En la Provincia de Teutitlan, de la Lengua Mazateca, que era frontero de los Mistecas, desollaban los Sacrificados, i por los Pueblos comarcanos, pedian con los Cueros limosna: i para vn Dia de Fiesta mui celebre, que se hacia cada año, subian dos Sacerdotes en lo alto del Templo, i tocaban vn Atambor de Guerra, à cuio sonido todos los Indios, que estaban en el Campo, se avian de recoger en sus Casas, i al Pueblo; i salian los que avian traido los Pellejos de los Sacrificados, i corrian el Campo hasta Medio Dia, i à quantos hallaban, les hacian vna Coronilla en la cabeça, cortandoles cabellos, i quedaban señalados, para ser Sacrificados dentro de vn Año. En los Pueblos de Uzila, i Atlatlauca, de la Lengua Chinanteca, que eran sujetos à Moteçuma, i adonde tenia Presidio, quando no havia Esclavos, para Sacrificar, el Señor escogia el que queria: Tenian Barrios particulares, adonde iban los Mandones del Señor, à ordenar lo que havian de hacer en su servicio, i sino obedecian luego, eran muertos por ello, aunque fuese causa liviana: i con esta crueldad, i opresion, estaban de ordinario en tanta servidumbre, que jamàs tenian descanso. En la Guerra, que hacian los Tuatecas, iban siempre delante los Capitanes, i eran conocidos en la atadura de los cabellos, à modo de Plumages: escogia el Cacique los mas valientes: i las Guerras no duraban mucho, porque presto llegaban à las manos. A los de esta Provincia mandaba Moteçuma, que dos veces en el Año, vna en el Verano, i otra en el Invierno, hiciesen vna Oracion à sus Idolos, i para hacerla, en ciento i quarenta Dias, no llegaban à sus Mugeres, ni pecaban en ningun genero: no comian Sal, ni Chile, ni cosa de regalo, solamente las Tortillas secas, i vn poco de Picete, i Maiz cocido: i esto vna vez al Dia, i todo se avia de hacer en los ciento i quarenta Dias: i los que querian hacer mas penitencia, se vestian de vnas Hojas, que se llaman, Chichicastli, que son Ortigas de Castilla; i en todo lo mas de este tiempo pasaban haciendo Mitote, bailando de Dia, i de Noche: i pasando este tiempo, se juntaban todos con el Governador, para que los llevase, i guiase, donde se avia de hacer el Sacrificio: i despues que estaban en lugar dedicado, para este efecto, mataban vna Criatura, que no huviese pecado, i vna Gallina, i otros Animales, i tomaban toda la Sangre, i la echaban sobre los Idolos, que adoraban, i dexabanse alli estos Cuerpos muertos, hasta que las Auras, i Cuervos se los comiesen: i mientras se hacia este Sacrificio, en el lugar, que se hacia, hechaban mucho Sahumerio de Copal, i otros olores buenos: i despues de haver hecho todas estas ceremonias, se juntaban todos, i hacian vna Fiesta mui Solemne, i mui grande, en que les daban muchas comidas, i compraban tres, ò quatro Personas de otras Provincias, à manera de Esclavos, los quales mataban, para comer en la dicha Fiesta, i se regocijaban con mucho beber, i comer.

Moteçuma no pudo conquistar à Tecoantepec.

Los Mazatecas que costúbres tenian.

Costúbres de los Chinantecas.

Gran servidumbre en que vivian los Chinanteas.

La Oracion, que Moteçuma mãdaba hacer à los de esta Provincia.

Como hacian la penitencia.

Barbaro, i notable Sacrificio, i Fiesta.



CAP.

Digitized by Google

CAP. XVI. Que Christoval de Tapia, llegò con los Poderes Reales, à Nueva-España, i los presentò: i no le dexando vsar de ellos, se bolviò à la Isla Española.

EN TIEMPO que Hernando Cortès andaba entendiendo en las cosas referidas, previniendose, para ir à Panuco (como adelante se dirà) llegò à la Vera-Cruz Christoval de Tapia, con la Orden, que se dixo, que se le embiò de Castilla, para tomar en sì, el Govierno de todas las Tierras, i Islas, que el Adelantado Diego Velaquez havia descubierto, sin perjuicio de sus Provisiones, i Mercedes, i con la Jurisdicion civil, i criminal, como la tenia el Governador de Castilla, del Oro, i como la podia tener Diego Velazquez: i para recibir Informacion, sobre la quexa de averse alçado Hernando Cortès, contra èl; i proceder hasta prenderle, i secrestarle los bienes: i à los demàs culpados, embiando el Proceso al Consejo, sin executar pena ninguna, porque en èl se pensaba hacer riguroſa justicia, siendo la voluntad del Rei, que sus Governadores fuesen obedecidos, i cumplidos los Mandamientos, de los que tenian sus Poderes Reales; especialmente, porque movido el dicho Hernando Cortès de codicia, i ambicion, diò à entender à la Gente, que iba con èl, que los Poderes, que llevaba, eran espirados, i que no tenia autoridad, para poblar, ni hacer otras cosas, que la Gente deseaba, i que la persuadiò, que le eligiesen por Governador, i Capitan General; i aliende de esto llevaba facultad, para nombrar vn Fiscal, que asistiese à los Procesos. Mandabasele tambien, que acudiese à Diego Velazquez, con lo que le perteneciese en las Tierras, que havia descubierto, conforme à sus Provisiones; era tambien su orden, vèr lo que descubriò el Adelantado, Juan Ponce de Leon, por la parte de la Florida, i desde donde començò à descubrir Francisco de Garai, hasta donde acabò su descubrimiento, sin topar con la Gente de Diego Velazquez: i para que oidas las Partes, embiase su parecer sobre el termino, que à cada vno perteneciese, para que el Rei lo adjudicase, à quien tocase, porque avia dado Titulo de Adelantado à Francisco de Garai, i la Governacion de aquella Provincia, que llamaba la Vitoria Garaiana, que era la de Panuco.

Comision de Christoval de Tapia.

El Rei diò Titulo de Adelantado à Francisco de Garai.

Esta era la Comision de Christoval de Tapia, el qual en todo caso, quiso hacer el viage, por mucho que le persuadieron lo contrario; llegado à la Vera-Cruz, presentò sus Provisiones à los Oficiales del Concejo, los quales cautelosamente respondieron: *Que la maior parte de los Vecinos estaban en Mexico, sirviendo al Rei; i que las obedecian, pero que era necesario, que los ausentes bolviesen, para el cumplimiento de ellas:* i avisaron à Hernando Cortès de lo que pasaba. Descontento Christoval de Tapia, de esta respuesta, le escribiò tambien, dandole cuenta de su llegada, i del efecto, para que venia, diciendo: *Que no embiaba la Copia de sus Comisiones, hasta que se viese con èl: i que no se ponia en camino, por dexar descansar los Caballos del trabajo de la Mar: i que le rogaba, que diese orden, como se pudiesen vèr, ò llegandose Cortès à la Marina, ò iendo el dicho Christoval de Tapia, à Mexico.* Respondiò: *Que holgaba de su ida, por el Amistad antigua, que entre ellos havia; i que embiaba à Frai Pedro Melgarejo de Vrrea, de la Orden de la Merced, Comisario de la Cruzada, que le informaria del estado de las cosas, con quien podria comunicar, i concertar lo que les pareciese, que convenia al servicio del Rei, i bien de la Tierra, de lo qual jamàs se apartaria:* i le diò orden para que en la Vera-Cruz, i adonde quiera que Tapia estuviese, fuese tratado, como convenia: i estando Hernando Cortès apercibiendose, para ir à vèr à Christoval de Tapia, juzgando esto por mejor, que dexarle llegar al Exercito, adonde nunca falta diferencia de voluntades, los Alcaldes, i Regidores de la Villa de Cuioacàn, i otros Oficiales Reales, protestaron, que atento que las cosas no estaban bien establecidas, su ausencia de aquella Provincia, seria mui perjudicial, i daria causa de alteraciones, en el Exercito, que se estuviese quedo, que ellos se ofrecian de ir à la Vera-Cruz, i vèr lo que pretendia Christoval de Tapia, i entender en lo que mas conviniese al servicio del Rei.

Christoval de Tapia presenta en la Vera-Cruz sus provisiones, à lo q̃ se le responde.

Lo que Christoval de Tapia embia à decir à Cortès.

Respuesta de Cortès à Christoval de Tapia.

El Cõcejo de Cuioacàn no dexa ir à Corrès à la Vera-Cruz.

Y pareciendo, que aquello era lo mas con-

Digitized by Google

conveniente, aceptò el parecer, i ordenò à Diego de Soto, i à Diego de Valdenebro, que con los Diputados del Concejo de Cuioacàn, i con los de los Concejos de la Vera-Cruz, Segura de la Frontera, i del Espiritu Santo tratasen con Christoval de Tapia: i avisò à Gonçalo de Sandoval, que se hallaba en la Provincia de Coaçacoalco, que como Alguacil Maior, fuese à intervenir en este negocio. No perdiò tiempo Sandoval; con el qual se juntaron Andrès de Tapia, i otros Capitanes, que disimuladamente se apartaton del Exercito, de manera, que entrò en la Vera-Cruz, con docientos Infantes Castellanos bien armados. Christoval de Tapia, hiço mucha fuerça, en persuadir à Gonçalo de Sandoval, que siguiese su parte, diciendo; *Que en aquello obedecia à los Mandamientos Reales, i seguia el verdadero camino*, i le hiço para ello grandes ofrecimientos. Fue la respuesta de Sandoval: *Que los Governadores de Castilla, que le avian embiado estaban mal informados del estado de Nueva-España, i que para establecer aquel Imperio, no tomaban el camino necesario:* Y porque entendiò, que algunos del Regimiento de la Vera-Cruz, deseaban novedades, les hablò juntamente con Andrès de Tapia, con que los sosegaron. Hacia entretanto Christoval de Tapia mucha instancia, para que se viesen sus Provisiones; pero los sobredichos, mañosamente lo dilataban, diciendo, que convenia dàr cuenta de ellas primero à Hernando Cortès, i à toda la Gente Castellana, i aguardar, que se juntasen los Procuradores de los Concejos de los Pueblos, que estaban fundados. Recibiò en esto el Capitan Andrès de Tapia, orden de Hernando Cortès, para què saliese de la Vera-Cruz, i dexando algunos Soldados à Gonçalo de Sandoval, con la demàs Gente, poblase vn Lugar, i embiase Procuradores, que se juntasen con los otros. Luego lo executò, i fundò el Pueblo à tres leguas de la Vera-Cruz, en la Costa de la Mar, à la Orilla del Rio, frontero de la Isla de Sacrificios, i le llamò Medellin, por la Patria de Hernando Cortès. Los Procuradores de este Lugar, i los otros, se juntaron, i vieron las Provisiones de Christoval de Tapia, acordaron, que se debia suplicar de ellas, i requirieron à Gonçalo de Sandoval, que como Alguacil Maior, por bien de paz, i porque asi convenia al servicio de su Magestad, i quietud de la Tierra, notificase à Christoval de Tapia la Suplicacion, i que se embarcase, i se fuese, i no queriendolo hacer, le prendiese, i embiase à Castilla: i despues de algunos protestos, que pasaron de ambas partes, diciendoles, que aquellas Provisiones eran falsas, i èl incapaz de tan gran Cargo, con amenaças, que le hicieron, acordò de bolverse à la Española, adonde el Almirante, i el Audiencia le reprehendieron, por no aver tomado su consejo, i dexado aquella Jornada: de donde vino à Castilla, à quexarse de Hernando Cortès, cuias astucias decia, que avian causado aquella desobediencia.

Llegò poco despues de partido Christoval de Tapia, Juan Bono de Quexo, con Cartas firmadas del Obispo de Burgos, en blanco, i otras para personas conocidas, encargando, que admitiesen por Governador à Christoval de Tapia, diciendo, *que el Rei se tenia por desservido de Hernando Cortès:* i otra Carta llevaba para èl, persuadiendole lo mismo, i ofreciendole, que el Rei le haria merced. Estas Cartas levantaron los animos de muchos, para desear novedades, porque puesto, que discretamente procedia Hernando Cortès, i à todos procuraba dàr satisfacion, como el Hombre es animal dificultoso de governar, nunca dexaba de aver descontentos. Y si Gonçalo de Sandoval, i los demà, que lo trataban, no huvieran dado tanta priesa en hechar de la Tierra à Christoval de Tapia, sin duda huviera alteraciones: i muchos dixeron, que pues las habia en Toledo, no era mucho que las huviese en Nueva-España, i si entre los Castellanos se encendieran estas diferencias, tambien los Indios se movieran; pero el cuidado, con que sobre todo andaba Hernando Cortès, i la sagacidad, con que procedia, lo prevenia. Supo en esta ocasion, que el Tesorero Julian de Alderete, tratò de matarle, estando de rodillas, oiendo Misa, dixole, como lo avia descubierto, confesò la verdad; i pidiòle perdon: i vn Clerigo, llamado Leon, asimismo descubriò, que con Barriles de Polvora, querian bolarle en el Aposento, adonde estaba; pero todo lo sosegò sabia, i cuerdamente, considerando el Estado, en que se hallaba; los Indios sintieron la novedad, i se alteraron algunos: i Hernando Cortès los pacificò con castigo, i con blandura.

Las Personas, que vàn à tratar con Christoval de Tapia.

Ofrecimiento de Tapia à Sàdoval.

Lo q̃ Sàdoval responde à Christoval de Tapia.

Cortès ordena à Andrès de Tapia, q̃ pueble vn Lugar.

Fundaciò de Medellin.

Los Procuradores de los Cõcejos acuerdan de suplicar de las Provisiones de Christoval de Tapia.

Christoval de Tapia se buelve à la Española.

Cartas de el Obispo de Burgos adonde escribe, que admitan por Governador à Christoval de Tapia.

Omnibus animalibus facilius, quam hominibus imperitare. Xen.

Cuidado, i sagacidad de Cortès escusa mucho mal.

Panam si tutò poteris, denabis, sin minus temperabis. Sen.

CAP.

Digitized by Google

CAP. XVII. *Que Hernando Cortès embiò à reconocer la Costa de la Mar del Sur, i mandò armar Navios en ella.*

ERA grande el deseo, que tenia Hernando Cortès, de acabar de saber los Secretos de la Tierra, i tener Puertos en la Mar de el Sur, para descubrir aquella Costa, esperando de hallar muchas Islas ricas, i en particular las de la Especeria, sin que pudiesen los Portugueses, tener causa de decir, que navegando por ellas, se entraba en su demarcacion. Embiò algunos Castellanos, que se ofrecieron de hacerlo, por la parte de Xalisco; pero no bolvieron mas: i embiò à Francisco Chico, con otros tres Castellanos, i algunos Indios, por la parte de Zacàtula, con orden, que reconociendo toda la Costa del Sur, viesen si havia aparejo para labrar Navios. Estos fueron à Tecoantepeque, i à Zacàtula, i otros Pueblos, i tomaron posesion de aquella Mar, i Tierra, poniendo Cruces, i haciendo otros actos tales. Dieron cuenta à los Naturales de su Comision; pidieron Oro, i Perlas, para mostrar à su Capitan, i en todo fueron bien tratados, porque sonaba la Fama de sus Victorias. Bolvieronse à Mexico, adonde Hernando Cortès tratò mui bien algunos Indios, que fueron con ellos, i les diò Presentes, con que se bolvieron contentos. Despues de esto, le embiò el Señor de Tecoantepeque vn Presente de Oro, Plumeria, i Armas, ofreciendo su Persona, i Estado al servicio del Rei de Castilla: i no mucho despues, pidiò Gente Castellana, i Caballos, contra el Señor de Tututepeque de la Costa del Sur, que le hacia Guerra, porque havia tomado el Amistad de Hernando Cortès: i por esto le embiò à Pedro de Alvarado, con docientos Infantes Castellanos, i quarenta Caballos, i dos Tirillos de Bronce. Fue por Guaxaca, tardò vn Mes en llegar, i aunque hallò resistencia en algunos Pueblos, luego obedecieron: el Señor de Tututepeque, los quiso aposentar en su Palacio, que era Magnifico, i el Pueblo grande. Y aviendo Pedro de Alvarado sido avisado, que le queria quemar aquella Noche con su Gente, se escusò con mucha disimulacion, diciendo, que no era buen Aposento para sus Caballos: i quedòse en lo baxo del Lugar, teniendo consigo al Señor, i à su Hijo, los quales, haviendoseles dicho, que eran presos, i la causa, se rescataron en veinte i cinco mil Castellanos de Oro, porque la Tierra, es rica de Minas, i se hacian en ella muchas Ferias.

Hernando Cortès embia à reconocer la Mar del Sur.

Los Castellanos, q̃ embia Cortès, tomã posesion de la Mar de el Sur.

Pedro de Alvarado và à socorrer al Señor de Tecoãtepeque.

Pedro de Alvarado descubre, que le quierẽ matar.

Alvarado Puebla à Segura.

Poblò Pedro de Alvarado en Tutupeque, por dexar aquella Provincia con mas seguridad, i llamò à la Villa Segura, i encomendò algunas Provincias à los Vecinos, con Orden de Hernando Cortès, i sucediendo entre ellos, despues algunas pasiones, desampararon el Lugar, i se fueron à Guaxaca, i los principales fueron, Juan Nuñez Sedeño, i Hernando de Badajoz. Este atrevimiento quiso castigar Hernando Cortès, i embiò por Pesquisidor à su Alcalde Maior, Diego de Ocampo, que castigò à algunos, i à vno condenò à muerte; pero como naturalmente Cortès, era Hombre blando, i clemente, le mudò la pena en Destierro. Luego sucediò la muerte del Señor de Tututepeque, à cuia causa se inquietaron algunos Pueblos de la comarca. Bolviò à ellos Pedro de Alvarado, i aunque le mataron algunos Castellanos, i Indios Amigos, los venciò, i pacificò, i no se poblò mas la Villa de Segura, i desde entonces començò Pedro de Alvarado à abrir camino, para las Provincias de Soconusco, i Gecatemala.

La Poblacion de Segura se desampara.

Clementia non tamẽ honestiores, sed tutiores præstat: ornamentumq̃ imperatorium est si mùl, & certissima salus. Sen

Havia tambien embiado Hernando Cortès, à Guillen de la Loa, à Castillo, i al Alferez Roman Lopez, i à otros dos por medio de la Tierra, entre las Vertientes de la Cordillera, i la Mar del Norte, los quales pasaron por Xaltepeque, que es en los Zapotecas, i fueron por las Faldas de Chiapa, i por Utlatepeque, i salieron à Soconusco, que ai mas de quatrocientas leguas: i bolvieron, por la Mar del Sur, à Tecoantepeque, corriendo muchas veces peligro de las vidas. Viendo, pues, Hernando Cortès, descubierta gran parte de la Costa de la Mar del Sur, i que pacificamente podia embiar à ella, ordenò, que fuesen Maestros à Zacàtula, para que labrasen dos Navios, con fin de reconocer toda la Costa, i el Estrecho, que se pensaba, que se havia de hallar por alli, i mandò, que se labrasen otras dos Caravelas, para buscar las Islas de la Especeria; i proveiò de Velas, Jarcia, Hierro, i de todos los demàs pertrechos, que eran menester, aiudandose de los que estaban en la Vera-Cruz, que se llevaron acuestas de Hombres, i Mugeres, aunque era el camino grande: i ordenò al

OtrosCastellanos, q̃ embiò Hernãdo Cortès, à descubrir la Tierra.

Cortès manda labrar Navios en la Costa del Sur.

O Ca-

Digitized by Google

Christoval de Olid, fue cõtra los Colimas.

Capitan Christoval de Olid, que se hallaban en Mechoacàn, que fuese à dàr priesa en la Fabrica, i cortear con los Navios la Tierra. Fue Christoval de Olid, con hasta cien Infantes Castellanos, 40 Caballos, i alguna Gente de Mechoacàn. Supo en el camino, que los Pueblos Colima andaban en Armas, fue à ellos, peleò muchos dias, con valor, i constancia, i al cabo, no pudiendo resistir, se retirò, perdiò tres Castellanos, i muchos Indios Amigos, pidiò socorro à Hernando Cortès, i embiò al Capitan Gonçalo de Sandoval, con setenta Infantes Castellanos, i veinte i cinco Caballos, con muchos Indios Amigos.

Gonçalo de Sandoval và à socorrer à Christoval de Olid.

Fue Gonçalo de Sandoval à Impilzingo, peleò mucho con aquella Gente, i no la pudo domar, por ser Tierra aspera para los Caballos. Pasò à Zacatula, reconociò los Navios, que se fabricaban, recogiò mas Castellanos, i pasò à Colima, por el mismo Lugar, adonde fue desvaratado Christoval de Olid, i en el camino pacificò algunos Lugares. Los de Colima, le salieron al encuentro, pensando, que tambien le podrian vencer; peleòse por ambas partes, con porfia, i corage, mui gran espacio de tiempo, pero la industria, prudencia, i diligencia de Gonçalo de Sandoval, valiò mucho, porque tuvo Victoria, aunque no sin Sangre de sus Indios: i aunque quedaron muchos Castellanos heridos, ninguno muriò, por averse sabido escoger, para la Batalla sitio, adonde fueron de provecho los Caballos, que en estas Guerras fueron mui vtiles. Quedaron los Colimas, è Impilzingos, tan quebrantados en esta Batalla, que se dieron por Vasallos de la Corona de Castilla, i con su exemplo, obedecieron Ciuatlan, i otros Pueblos. Fundòse en Colima vna Poblacion, con veinte i cinco de à Caballo, i ciento i veinte Infantes, à los quales mandò Hernando Cortès repartir aquella Tierra: i con esto se bolviò victorioso à Mexico Gonçalo de Sandoval, diciendo, que le avian informado, que à diez Soles de Colima, havia vna rica Isla de Amaçonas, las quales, aunque se buscaron, nunca parecieron: i esto se juzgò, que havia nacido del nombre de Cuatlan, que quiere decir, Lugar de Mugeres.

Gonçalo de Sandoval, vẽce à los Colimas

Prudentia imperãtis propria, est vnica virtus. Arist.

Fundase vn Pueblo en Colima.

De dõde naciò el engaño, de pensar q̃ havia Amaçonas.

Trataba en este mismo tiempo Hernando Cortès, de bolver à embiar à Mechoacàn, vn Capitan con alguna Gente: i porque sospechò, que se le havia de levantar, disimulò por entonces, i embiò à Andrès de Tapia, con Christoval de Olid, para que pasase à la Mar del Sur, llevando nombrados los Alcaldes, i Regidores, que havien de quedar en el Pueblo de Mechoacàn, i los que avian de pasar al Pueblo de Zacatula, adonde ià estaba cortada la madera, para la Fabrica de los Navios, con orden, que quedase con ellos el Capitan Villafuerte: i bolviose Christoval de Olid à Mexico. Esta Jornada, se hizo con la buena maña de Andrès de Tapia, i con quietud; porque los de Mechoacàn, ià no querian consentir la Poblacion, de que no pesaba à los Soldados, por poder meter las manos en Despojos, moviendose la Guerra, con que pensaban enriquecer; pero aviendolos dado algunos Tesoros de los Idolos, se sosegaron, los vnos, i los otros: i la Poblacion se hizo, i Christoval de Olid, i el Capitan Villafuerte, pasaron à Zacatula, con quatrocientos Infantes, i cinquenta Caballos. El Capitan Villafuerte, llegado con la Gente, adonde avia de tomar el camino, tuvo forma, para que la Gente le requiriese, que fuese à otra Provincia, àcia el Norte, cuia pacificacion avian pedido muchos Capitanes, i por no descotentarlos Hernando Cortès, respondia, que buelto de Panuco, queria èl mismo hacer aquella Jornada: i quando supo, lo que havia hecho Villafuerte, temiò, que iba alçado, con ocasion de la mucha Gente, que llevaba, cosa, que le puso en gran cuidado. Entrò Villafuerte, con poco tiento, dando à los Soldados demasiada libertad: i asi bolvieron los Indios, que llevò de Mechoacàn, cargados de despojos, i èl saliò presto de la Provincia, quedando de Guerra, i porque en parte tocaba al Cazonzin, i avia ido à quexarse à Cortès, le satisfiço, i embiò contento de los agravios, que pretendia, i siempre quedaron Amigos.

Cortès embia à asentar Pueblo en Mechoacan.

Illis maximum discrimen, penè quos aurum, & opes, pretiaque bellorum capta. Tac.

CAP. XVIII. Que Diego Velazquez quiere ir contra Cortès, i Francisco de Garai armaba, para ir à Panuco, i Hernando Cortès fue à esta Provincia, con Exercito, i la pacificò.

QUEDO mui sentido Diego Velazquez del mal suceso de Panfilo de Narbaez, i tanto mas le acrecentaban su sentimiento, las prosperidades, que oìa de Hernando Cortès, i el vèr, que havia gastado tanta hacienda, sin provecho; pero como en la Corte tenia Amigos, i le

Digitized by Google

i le daban animo, i esforçaban su Justicia, determinò de armar otros siete Navios, i se embarcò en ellos, para ir à probar la Fortuna à Nueva-España; pero aconsejado del Licenciado Parada, que iba con èl, que le puso por delante los inconvenientes, que avian de nacer de aquella Jornada: pues era cierto, que Hernando Cortès no dexaria la Provincia, i que èl no alcançaria sin Sangre, lo que pretendia, determinòse de bolverse à Santiago. De este movimiento de Diego Velazquez, fue avisado Hernando Cortès, porque de todas las Islas le acudia mucha Gente, i ià iban muchos Mercaderes, de quien se entendia, lo que pasaba. Havia asimismo recibido ciertas Provisiones del Almirante Don Diego Colòn, para que se le acudiesse con la renta del Almirantazgo, como se le acudia en la Española, pretendiendo, que le competia, por la declaracion, que en el Consejo se avia hecho, i no las quiso admitir. Recibiò poco despues Carta de Francisco de Garai, en que le avisaba, que el Rei le avia hecho merced de la Governacion de Panuco, i que en Jamaica apercebia Armada, con el assistencia, i favor del Almirante, para ir à tomar la posesion; llevando mal, que otro tuviese dominio en aquellas partes, aunque so color, de que su intencion era, de no permitir, que en su tiempo se enagenasen las Rentas Reales, ni el Almirante las ocupase: i por el gran inconveniente, que havia, en que huviesen dos Jurisdiciones, en tan poca distancia, por los desasosiegos, que siempre havria entre los Castellanos, i los Naturales: i porque la Gente comarcana del Rio de Panuco, no se bolviese à alborotar contra la Gente de Garai, como otra vez lo hicieron, estando pacificos, pues sin duda le defendian la entrada, determinò de prevenir, i en persona ir à poblar el dicho Rio, diciendo tambien, que aquellos Indios le pedian socorro contra sus enemigos, i que convenia favorecerlos.

Diego Velazquez trata de ir contra Cortès, i lo dexa.

Cortès no admite las Provisiones del Almirante Dõ Diego Colòn.

Fráciſco de Garai, avisa à Cortès, q̃ và à Panuco.

Cortès previene à Garai.

Viendose libre del cuidado de Francisco de Tapia, i de otros, determinò de ir en persona, asi para poblar aquella Tierra, como porque le pareciò, que con su persona, remediaria mejor qualquier inconveniente. Dexando, pues, en Mexico el recado necesario, para la edificacion, en que con cuidado se ocupaba, i para lo demàs, que convenia, salio con 300 Infantes, i ochenta Caballos, i algunas Pieças de Campaña, i quarenta mil Indios Mexicanos, pareciendo, que era mejor, servirse de ellos, que de otros, porque la Ciudad quedase mas segura, con proposito de obedecer las Provisiones Reales de Francisco de Garai, i suspender el cumplimiento de ellas, hasta que el Rei fuese mejor informado, porque decia, que el Puerto de aquel Rio, era el mejor de la Costa de Nueva-España, i para en caso, que se huviese de pasar alli la Contratacion, no convenia dividir las Jurisdiciones. Salieronle al encuentro los de Aiotuxtetlatlan, i aunque el numero era maior, se diò Batalla, i como fue en campaña rasa, adonde se pudieron los Castellanos aprovechar bien de los Caballos, se concluiò presto, con muerte de muchos Mexicanos, i cinquenta Castellanos heridos, i algunos Caballos. Detuvose alli Hernando Cortès quatro Dias, porque se curasen, adonde acudieron à darle obediencia, con grandes presentes, muchos Lugares de aquella Liga. Fue à Chila, cinco leguas de la Mar, que era el Lugar, adonde los de Francisco de Garai, fueron desvaratados: embiò Mensageros por toda la comarca, de la otra parte del Rio, rogando con la paz, encareciendo el gusto, que Cortès tendria con ella, mas que aunque los venciese, de que no dudaba: i pareciendo à los Indios, que por estàr fuertes en sus Lagunas, no podrian ser ofendidos, i que se comerian à los de Cortès, como havian hecho à los otros, no aceptaron la paz, antes mataron algunos Mensageros: Porfiò Cortès mas de quince Dias, en traerlos por bien, pero viendo, que no aprovechaba, i que por estàr en sus Lagunas, no los podia ofender, buscò Barcas, i pasò de Noche, con cien Castellanos, de la otra parte de el Rio, i quarenta de à Caballo, i en siendo descubiertos con el Dia, cargaron sobre èl tantos Indios, i con tanto corage, que nunca se vieron los Castellanos acometer, con tanto atrevimiento: mataron dos Caballos, i hirieron diez; pero con el aiuda de los Indios amigos, los de Panuco, fueron desvaratados, i seguidos vna legua: i murieron muchos. Durmieron aquella Noche en vn Lugar, sin Gente, en cuios Templos hallaron colgados los Vestidos, i Armas de los Castellanos de Garai, i las Caras, con las Barbas desolladas, curtidos los Cueros, i pegados por las Paredes, i algunos fueron conocidos, que movieron à lagrimas à sus Amigos: i bien se hechò de vèr, que los Indios de Panuco, eran tan bravos, i crueles, como lo havian significado los Mexicanos, que los provaban en la Guerra, que mui de ordinario tenian con ellos.

Hernãdo Cortès và con Exercito à Panuco.

Los de Aiotuxtetlatlan, dan Batalla à Hernãdo Cortès, i la pierden.

Chila, dõde fueron desvaratados los de Garai.

Pax vna triumphis innumeris potior. Sil.

Los Indios acometen valerosamẽte à los Castellanos.

Notable crueldad de los Indios.

Digitized by Google

Pasò Hernando Cortès à vn gran Lugar, adonde la Gente estaba en Armas, i emboscada, pensando tomar à manos los Castellanos. Los de à Caballo los descubrieron, i pareciendoles, que eran vistos, pelearon reciamente: mataron vn Caballo, hirieron veinte; combatian porfiadamente, i aunque fueron desvaratados tres veces, se bolvieron à ordenar con buen concierto. Remolinabanse, hincabanse de rodillas, tiraban sus Flechas, Varas, i Piedras, sin hablar palabra, cosa pocas veces vista entre Indios, i quando se hallaban cansados, hecharonse à vn Rio, i le pasaron, i en la Ribera estuvieron mostrando animo, hasta que fue de noche. Los Indios de Panuco pelean cõ mucha orden.

Pensando à Hernando Cortès de esta retirada, viendo la valentia de los Hombres, se bolviò al Lugar, adonde los Castellanos cenaron el Caballo muerto, i durmieron con buena guarda. Salieron otro Dia à correr el Campo, i hallaron quatro Lugares despoblados, i en ellos muchas Tinajas del Vino, que vsan, puestas por gentil orden en Bodegas. Durmieron, por causa de los Caballos, en vnos Sembrados de Maices. Anduvieron otros dos Dias, i como no hallaron Gente, bolvieron à Chila, adonde estaba el Exercito: no acudia Hombre de quantos estaban de la otra parte del Rio, ni peleaban, i esto tenia en cuidado à Hernando Cortès, i por salir de esta suspension: por lo qual determinò de acabar con Paz, ò Guerra, con fuerça, ò con maña. Mandò pasar el Rio la maior parte de los Caballos, i Infantes Castellanos, i gran numero de Mexicanos, los quales acometieron vn gran Pueblo, Orilla de vna Laguna, de noche, por Agua, i Tierra. Hicieron tanto estrago en èl, que se maravillaron los Indios, de verse acometer de noche, i por Agua, lo qual les moviò à rendirse: i con su exemplo, en veinte i cinco Dias obedeciò toda la Comarca, i Vecindad del Rio. Fundò Hernando Cortès à San Estevan del Puerto, junto à Chila, cerca de donde el Rio sale à la Mar: puso en èl cien Infantes, i treinta de à Caballo, i les repartiò aquellas Provincias, i nombrò Alcaldes, i Regidores, i los demàs Oficiales de Concejo: i dexò por su Teniente à Pedro de Vallejo. Asolò à Panuco, i Chila, i otros grandes Lugares, por su rebeldia, i crueldad, por comer tan fieramente Carne Humana, i por castigo de lo que vsaron con los Castellanos de Garai: i bolviòse à Mexico, dexando aquello bien asentado, para resistir à Garai, siempre que acudiese. Costò esta Jornada sesenta mil pesos, porque no huvo despojos, i huvo en este Viage tanta falta de Herrage, i de Caballos, que valian los Clavos à peso de Oro, de quince quilates, i cada quatro Herraduras, i cien Clavos, costaban cincuenta i quatro Castellanos de buen Oro; i los Caballos, valian mil i quinientos, i dos mil Castellanos. Dio al través vn Navio de la Vera-Cruz, que llevaba bastimento al Exercito; perdiòse la Gente, solos tres Hombres se salvaron en vna Islilla, cinco leguas de tierra, los quales muchos Dias se mantuvieron con Lobos Marinos, que salian à dormir à tierra. Rebelòse en esta ocasion Tututepec del Norte, con otros muchos Pueblos, que estàn en los Confines de Panuco; i los Señores de ellos, quemaron, i destruieron mas de veinte Lugares amigos. Pareciò à Hernando Cortès, que era bien acudir à aquel negocio con su Persona, trabajò mucho en aquella Guerra; mataronle muchos Indios, de los que se quedaban atràs: rebentaron veinte Caballos, del trabajo de andar por aquellas Sierras, los quales hicieron gran falta: pero sojuzgados los Rebeldes, con vna Batalla, hiço ahorcar al Señor de Tututepec, i al Capitan General de aquella Guerra, porque fueron los principales, i quedaron presos en la Batalla: i porque otra vez avian sido perdonados, i avian faltado à la palabra, i quebrado el juramento, vendieron por Esclavos, en Almoneda, doscientos de aquellos Hombres, para satisfacer la perdida de los Caballos. Y en este castigo, aviendo dado, à la Tierra, por Señor, otro Hermano del Muerto, quedò pacifica, i sujeta, i Hernando Cortès se bolviò por la Vera-Cruz à Mexico, adonde tuvo aviso, que el Capitan Villafuerte, con los Castellanos, que tenia, estaban en su obediencia, con que saliò de esta sospecha, que havia Dias, que le daba pena: i con ajuda de Simon de Cuenca, poblaba à Zacatula, noventa leguas, poco mas, ò menos de Mexico, i quarenta de Valladolid de Mechoacàn, que llaman, la Concepcion, que està en la Ribera de vn gran Rio, legua i media de la Mar, adonde entra por dos bocas.

Confice, sive dolo, sive ferro cominus eos. Odyss.

Los Indios de Panuco se rinden, i se puebla la Villa de S. Este van.

Cortès se buelve à Mexico.

Lo que se gastò en la Jornada, i la carestia de las cosas.

Tututepec se rebela, i Hernando Cortès le và à sujetar.

Villafuerte puebla à Zacatula.

Fin del Libro Tercero.

HIS-

Digitized by Google

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coroniſta Maior de ſu Mageſtad, de las Indias, i ſu Coroniſta de Caſtilla.

LIBRO QVARTO.

CAPITVLO I. Que los Procuradores de Nueva-Eſpaña llegaron à la Isla de los Açores, i perdieron dos Caravelas, i que llegò à Caſtilla la Nao Victoria.

PArtieron los Procuradores de Nueva-Eſpaña, con buen tiempo, en tres Caravelas, de la Vera-Cruz; i haviendo llegado à las Islas de los Açores, dieron en manos de Coſarios las dos, la otra ſe ſalvò en la Isla de Santa Maria, de donde aviſaron à Sevilla, para que ſe les embiaſe paſage ſeguro; i los Oficiales de la Caſa de la Contratacion, deſpacharon vna Caravela, en buſca de Don Pedro Manrique, que traìa dos Naves de Armada para que fueſſe por ellas, i lo aviſaron à la Corte (que à la ſaçon ſe hallaba en Burgos) i Juan Rodriguez de Fonſeca, Preſidente del Conſejo de las Indias, proveiò vn Auto, à veinte i cinco de Enero, ordenando: *Que por quanto ſus Mageſtades havian ſido informados, que llegaban de las Tierras nuevamente deſcubiertas de Culuacàn, por Procuradores, Alonſo Davila, Alonſo de Mendoça, i Antonio de Quiñones, i otros Paſageros, los quales traìan para ſus Mageſtades cierto Oro, i para sì, i para otras Perſonas: i que tambien venia cantidad de Oro de Mercaderes: i porque Hernando Cortès, i los que eſtaban en la dicha Tierra, no havian guardado los Mandamientos de ſus Mageſtades, que le fueron notificados, ni eſtado en ſu ſervicio, ni havia havido en las dichas Tierras Oficiales Reales que cobraſen el Quinto, que à ſus Alteças per-*

Los Coſarios Franceſes toman las dos Caravelas de los Procuradores de Nueva Eſpaña.

pertenecia, ni havia havido en ello la orden que convenia, ni los dichos Mercaderes podian contratar con quien estaba en deservicio de sus Magestades; por lo qual, todo lo que venia de aquellas Tierras, se debia secrestar, hasta tanto que se averiguase lo que à cerca de ello, en las dichas Tierras havia pasado, se mandaba de parte de sus Magestades à los Oficiales de la Casa de Sevilla, que luego secrestasen el Oro, Perlas, i otros qualesquier bienes, que viniesen, hasta tanto que por sus Magestades se les mandase otra cosa, so pena de perdimiento de bienes; no embargante, que no se embiase Provision de sus Magestades, à causa de hallarse los Governadores en Victoria, i porque de la dilacion se recibiria daño: i se mandò à Juan de Samano, Secretario del Consejo, lo firmase de su Nombre, i lo embiase con Correo propio, à Juan de Salcedo, Correo Maior de Sevilla, que lo notificase à los dichos Oficiales, i que los Procuradores de Nueva-España, pareciesen en el Consejo dentro de veinte dias.

Mandase secrestar todo lo q viene de Nueva-España.

Và el Mãdamiento del Secresto firmado de Juã de Samano, i se embia à Juan de Salcedo, Correo Maior de Sevilla, q lo notifique.

Partiò de Tidore, en los Malucos, la Nao Victoria, en principio de este Año, con sesenta Compañeros, i algunos Naturales de aquella Isla: tocò en muchas Islas, i en particular en vna, donde havia Pimienta Luenga, i Redonda: la Luenga, nace de vna Planta semejante à la Iedra, que se abraça à los Arboles, i el fruto està pegado al Madero, i la Hoja es como de Moral. La Planta de la Redonda es casi semejante à la otra, pero el fruto nace en Espiga, como la del Maiz, i todos los Campos estàn llenos de estas Plantas, i esta Isla està en ocho grados i medio de la Equinocial, àcia nuestro Polo Artico, i en Timor tomò Sandalo Blanco: i ai Gengibre, i mucho Oro. Havia muchos enfermos de Bubas: huvo alli vna pendencia, en que murieron algunos de la Nao, i tomò mas Canela. Llegò cerca de Samatrà, que los Antiguos llamaron, Trapovana, i se engolfaron en el Mar grande, i tomaron su camino entre Poniente, i Medio Dia, dexando à la mano derecha el Norte, por no ser vistos de Portugueses, i la Tierra-Firme de Pegù, Bengala, Calicut, Cananor, Goa, Cambaia, i el Golfo de Ormuz, i toda la Costa de la India Maior, para pasar al cabo de Buena Esperança. Fueron àcia el Polo Antartico cerca de quarenta i dos Grados: i aunque algunos quisieran, que fueran à Mozambique, otros dixeron, que antes querian morir, que dexar de ir derechos à Castilla. Pasaron tormentas, i mucha hambre: murieron algunos, los muertos Christianos que hechaban à la Mar, iban al fondo, con las caras al Cielo, i los Indios àcia abaxo; i si Dios no les diera buen tiempo, todos pereciera de hambre. En fin, con estrema necesidad, no aviendo comido en mucho tiempo sino Arroz, llegaron à la Isla de Santiago, en Cabo Verde: fueron trece Compañeros en el Esquife, con Martin Mendez, Contador de la Nao, à tomar Agua, i à comprar Carne, Pan, i algunos Negros para aiudar la Bomba, porque hacia agua, porque ià eran pocos los Castellanos, i los mas de ellos enfermos. Hechòlos presos el Capitan Portuguès, que estaba alli, porque queria que le pagasen en Clavo lo que compraban, para saber de donde lo traìan, i tomò la Barca, i hizo diligencia para tomar la Nave. El Capitan Juan Sebastian del Canò, levantò las Velas: llegò à San Lucar à seis de Septiembre, con su Gente flaca, i destroçada.

La Nao Victoria parte de Tidore, en los Malucos, en principio del Año de 1522. Como nacen las Pimientas Luenga, i Redonda

Altura de esta Isla.

Navegacion de la Nao Victoria.

Los muertos Christianos q hechaban à la Mar, ivã al fondo con las caras al Cielo, i los Indios para abaxo.

En la Isla de Santiago, los Portugueses tratan mal à los Castellanos.

La Nao Victoria llega à Sã Lucar à 6. de Septiẽbre de el mismo Año.

Muchas cosas dixeron estos Hombres de su Navegacion, i entre otras, que muchas veces les pareciò ir el Sol, i la Luna al revès de Europa, lo qual era, porque lès hechaba siempre la Sombra al Sur, quando aquello les parecia; porque està claro, que el Sol sube por la mano derecha de los que vienen de treinta Grados de la otra parte de la Equinocial, mirando el Sol, i para mirarlo han de bolver la cara à nuestro Norte, i asi parece lo que dicen. Tardaron en ir, i venir tres años, menos catorce dias: erraronse vn dia en la cuenta, i assi comieron Carne los Viernes, i celebraron la Pascua en Lunes, i la causa de ello se dirà adelante. Anduvieron diez mil Leguas, i segun su cuenta, catorce mil; aunque menos andaria quien fuese camino derecho, que como andaban à tiento, daban muchas bueltas. Hicieron muchos rodeos, i aunque perdieron la vista del Norte, siempre governaron por èl, porque le miraba tan de hito el Aguja estando quarenta Grados del Sur, como le mira en el Mar Mediterraneo, aunque algunos dicen, que pierde algo la fuerça. Anda siempre cabe el Sur, ò Polo Antartico, aquella Nubecilla blanquizca, i las quatro Estrellas en Cruz, que llaman Pie de Gallo, ò el Crucero, i otras tres alli junto, que semejan à nuestro Norte, i estas son las que tienen por señales del otro Polo, à quien llaman Sur. Merecerà siempre eterna memoria este Capitan Juan Sebastian del Cano,

Por què causa parecia àlos Castellanos de la Nao Victoria, que navegavã traiẽdo el Sol, i la Luna al revès de Europa?

Como se conoce el Crucero, ò Pie de Gallo.

Digitized by Google

El Capitã Juan Sebastiã del Cano, digno de eterna memoria.

Cano, pues fue el primero que rodeò el Mundo, no haviendo hasta entonces, entre los Famosos Antiguos, ni en los Modernos, ninguno que se le pueda comparar.

Por què se erraron los de la Nao Victoria, en la cuenta de vn dia.

Quanto à la causa, por què los de esta Nao Victoria se erraron vn dia, en la cuenta, han tenido algunos diversas opiniones, i vno en particular se afirmò, en que havia sido, porque se olvidaron de contar el Bisiesto; pero la de Jusepe de Acosta, de la Compañia de Jesus, se tiene por la mas acertada, el qual dice: *Que los que navegan de Occidente à Oriente, vàn siempre ganando dia, porque el Sol les và saliendo mas presto: i que los que Navegan de Levante à Poniente, acontece al revès, porque vàn siempre perdiendo Dia, i atravesando, por salir el Sol mas tarde; de tal manera, que quando en Castilla es Medio Dia, amanece en el Pirù, i quando amanece acà, es allà Media Noche: i haviendo hecho los Portugueses su Navegacion de Poniente à Oriente, i los Castellanos de Oriente à Poniente, quando se han llegado à juntar, que es en las Philipinas, i Macàn, los vnos han ganado doce Horas de delantera, i los otros las han perdido; i assi, à vn mismo punto hallan la diferencia de veinte i quatro horas, que es dia entero, i por eso, forçosamente estàn los vnos en tres de Maio, quando los otros cuentan à dos: i la diversidad de los Meridianos, hace la diversa cuenta de los Dias: i como los que vàn Navegando à Oriente, ò à Poniente, vàn mudando Meridianos, sin sentirlo, i por otra parte vàn prosiguiendo en la misma cuenta, en que se hallan, quando salen, es necesario, que quando aian dado buelta entera al Mundo, se hallan con ierro de vn dia entero*: i como fue la primera Navegacion la de la Nao Victoria, no es maravilla que no se acertase la causa de este ierro, el qual se ha podido despues entender mejor, con la larga experiencia de estas Navegaciones.

CAP. II. De lo que sucediò à la Nao Trinidad, que quedò adereçandose en la Isla de Tidore, de los Malucos.

PARTIDA La Nao Victoria, començando los de la Trinidad, à entender en adobarla, llegò à Tidore el Rei de Gilolo, que holgò mucho de verla, i quiso saber la manera de pelear de los Castellanos, que por darse contento se armaron. Ofrecióse por Servidor, i Subdito del Rei de Castilla, i pidiò à Gonçalo Gomez de Espinosa, que le diese dos Piecas de Artilleria, vn Lombardero, i dos Castellanos, para que le aiudasen à castigar à ciertos Rebeldes. Estando ia adobada la Nao, para lo qual los Indios de Tidore, dieron toda la aiuda posible, llegaron los que fueron à servir al Rei de Gilolo: i por que havia sobrado carga, pareciò à Gonçalo Gomez, que era bien dexar con ella quatro ò cinco Castellanos en la Isla, i formada Fatoria, para si otras Naves de Castilla aportasen à los Malucos. Despedidos, pues, del Rei, i de todos, partieron à seis de Abril; fueron quarenta Leguas à vna Isla, dicha Çamafo, del Rei de Tidore, que està en dos Grados i medio de la Linea Equinocial, de la Vanda del Norte, à cargar de Bastimentos, adonde porque el Rei lo havia assi mandado, fueron bien recibidos, i se les diò quanto huvieron menester, por sus dineros. Partidos de esta Isla, quando se vieron en la Mar larga, tomaron su consejo sobre el camino que havian de hacer, i hallaron por la redondèz del Mundo, i por la altura del Sol, que de los Malucos à la Tierra-Firme de las Indias de Castilla, que era lo de Panamà, no havia mas de dos mil Leguas; i que si los tiempos les aiudaban, que era camino corto, i el mejor viage que podian hacer, conforme al deseo del Rei. Era su camino la Via de Levante, i siempre tuvieron los Vientos contrarios, por lo qual tomaron el Bordo del Norte, hasta veinte Grados, adonde hallaron vna Isla de mucha Gente Bestial, que barbaramente se entraban en la Nao: i tomando vn Hombre de ellos, siguieron su camino, siempre con el Bordo del Norte. Anduvieron de esta manera quatro Meses, hasta ponerse en quarenta i dos Grados, adonde por cinco dias les durò el Temporal tan recio, que rebentò el Mastil Maior, por dos partes: cortaron el Castillo de Proa, i les rompiò los Castillos de Popa, i estuvieron en punto de perderse, con la maior parte de las Velas despedaçadas. Pero quiso Nuestro Señor oìr sus ruegos, i amansò algo el Tiempo; i porque la Gente adolecia, creiendo que el mal eran Lombrices, abrieron el primer Hombre que muriò, i no le hallaron mas de vna.

El Rei de Tidore se ofrece por Subdito del Rei de Castilla.

La Nao Trinidad parte de Tidore.

Gran tormèta que pasa la Nao Trinidad.

Iban con este mal Tiempo en demanda de la Isla, adonde tomaron el Hom-

Hombre, i por no poderla aferrar, llegaron à otra, veinte Leguas de ella, con la maior parte de la Gente enferma: hecharon en Tierra al Indio; bolviò con otros dos, cargados de Cañas Dulces, i otros Regalos, que ſe dieron à los Dolientes. Mandò el Capitan que ſalieſen dos Caſtellanos à reconocer la Tierra, i bolvieron diciendo, que era Isla pequeña, i ſeca, i que no havia en ella mas de quarenta perſonas. Saliò el Capitan, i buſcando entre las Peñas, encima de vna ſe hallò vn Poço, adonde cogieron quince Pipas de buen Agua. Aqui ſe huieron quatro Hombres, i aunque les ofreciò perdon, no bolviò mas de vno. Havia de eſta Isla à la de los Malucos, trecientas Leguas; tardaron en andarlas mes i medio, i en eſte tiempo murieron veinte i ſiete Hombres; i quando llegaron à ſurgir à la primera Tierra, quatro Leguas de Tidore, pasò vn Navio, que conociò la Nao, i preguntò de ſu Viage, i dixo, *que quince dias deſpues de partida aquella Nao, havian llegado Portugueſes à Terrenate, i que labraban vna Fortaleza.* El Capitan rogò à la Gente de aquel Navio, que pagandoſelo, llevaſen à Terrenate vn Hombre, con el qual eſcriviò vna Carta à Antonio de Brito, Capitan de los Portugueſes rogandole, i requiriendole, que embiaſe à ſocorrer aquella Nao, antes que ſe perdieſe, porque no tenia Gente para levantar las Ancoras, para ir à Terrenate. Recibida la Carta, Antonio de Brito embiò vna Caravela con Gente, i Vitualla, la qual ſe eſpantò de vèr aquellos Caſtellanos tan flacos, i enfermos; pero en refreſcando los Vientos, llevaron la Nao en tres Dias à Terrenate, adonde fueron bien recibidos, i hallaron, que ià los Portugueſes havian prendido los quatro Caſtellanos, que quedaron en la Fatoria de Tidore, porque el otro era muerto, pero luego los mandò ſoltar. Deſpues de quatro Dias, llegados los Caſtelianos à Terrenate, ſe apoderò Antonio de Brito de todas las Eſcrituras, Cartas, i Regimientos que iban en la Nao, i de toda la hacienda, i pidiò à Gonçalo Gomez de Eſpinoſa, que le entregaſe el Eſtandarte Real de Caſtilla, reſpondiò, *que no lo podia hacer, ni tampoco defenderle, pues eſtaba en ſu poder*, i ſobre eſto paſaron algunos Autos ante Eſcrivano. Eſtuvieron alli los Caſtellanos tres Meſes, i al cabo Antonio de Brito les diò paſage para la India, ſalvo al Maeſtre, al Eſcrivano, al Calafate, i Carpintero, porque dixo que los havia meneſter.

Huiéſe 4 hombres de la Nao Trinidad.

Llevan la Nao Trinidad à Terrenate.

Llega la Nao Trinidad à Terrenate.

Gonçalo Gomez de Eſpinoſa no quiere entregar à Portugueſes el Eſtādarte Real de Caſtilla.

De Terrenate fueron à Bandan, que eſtà cien Leguas; es Isla pequeña, mui hermoſa, i en ella ſe coge la Nuez Moſcada, dos veces al Año, i algunas tres, i de alli ſe lleva à Malaca. De Bandàn fueron à la Java, que es Gran Isla, i coſteandola, llegaron à vna Ciudad, dicha Agraçuè, que tenia treinta mil Vecinos Moros, de gran Trato, adonde acude Porcelana, i Sedas, i otras coſas de la China, de Burney, i de otras muchas partes. Fueron à Malaca, haſta donde ai docientas Leguas, i era Capitan de ella Jorge de Alburquerque, aqui es grandiſimo el trato de todas las Tierras, deſde el Eſtrecho de Meca, i de los Reinos de Cambaia, Bengala, Charaman del Pegù, que llevan Mercancias, i buelven cargadas de Eſpecerias, i otras coſas. De Malaca fueron à la India, i tardaron veinte i cinco Dias en llegar à la Isla de Çeilàn, ai trecientas Leguas, i deſde alli anduvieron cien Leguas, haſta Cochin: hallaron que las Naos de Portugal havia poco que eran partidas, i que el Governador iva la buelta de Ormuz; por lo qual fue neceſario, que eſperaſen vn Año el paſage en Cochin. Cargaban entonces las Naos Portugueſas la Eſpeceria: tiene aquella Ciudad vna hermoſa Ribera, adonde ſe labraban Naos, Galeras, i Navios de muchas maneras. Trabajaban alli quatro Elefantes, que hacian mas que mil Hombres, i eran tan entendidos, que no les faltaba ſino hablar, i à cada vno governaba vn Naire, que ſon Hombres Nobles; i con eſte buen aparejo, traìa en la India el Rei de Portugal, vna hermoſa Armada de Naos, Galeones, i Galeras, i otras Fuſtas de mas de trecientas Velas, ſalvo que andaban repartidas en diverſas partes. Havia ià mucha Gente natural Bautiçada, i en las Proceſiones ſalian à veces mil i quinientas Mugeres, veſtidas de Paños blancos mui delgados. Llegò en eſta ocaſion à la India por Viſo-Rei, Don Vaſco de la Gama, pidieronle licencia los Caſtellanos, para embarcarſe en las Naos, que partian para Portugal, no ſe la quiſo dàr. Muriò dentro de veinte Dias, eligieron à Don Enrique de Meneſes, Governador de Goa; i llegado à Cochin, dixo, *que le peſaba que no ſe les huvieſe dado paſage*, por lo qual huvieron aquellos pobres Caſtellanos de guardar otro Año, en el qual los Portugueſes pelearon dos veces con las Armadas de los

Bandàn Isla pequeña, à donde ſe coge la Nuez Moſcada.

El viage q̃ hacen los Caſtellanos de la Nao Trinidad à la India Oriental.

Poder del Rei de Portugal en la India.

D. Vaſco de Gama llega por Viſo-Rei à la India.

Los Portugueſes peleã con los Moros.

Digitized by Google

los Moros, i aunque havia docientos para cada Portuguès, se huvieron tan valerosamente, que tuvieron Victoria, i ganaron mucha cantidad de Navios, Artilleria, i otros muchos Despojos. Tambien cercaron la Fortaleça de Calicut, i en tres Meses que durò el Cerco, se la defendiò Don Juan de Lima, valientemente, padeciendo hambre, i haciendo cosas señaladas, con treinta Portugueses, que tenia dentro: al cabo le socorrieron los Portugueses, haciendo levantar el Cerco à los Moros, i derribaron la Fortaleça, porque hallando que no era de provecho, el Rei lo havia mandado assi. Estaban ià las Naos para partir, i con buena licencia de Don Enrique de Meneses, se embarcaron los Castellanos, i llegaron à Portugal à salvamento, despues de cinco Años que havian partido de Castilla, con Hernando de Magallanes.

CAP. III. Que fue recusado el Obispo de Burgos por parte de Hernando Cortès: la declaracion que se hiço en la diferencia entre èl, i Diego Velazquez.

DESPUES Del Auto, que el Obispo de Burgos, Presidente del Consejo de las Indias, proveiò, para que se embargase todo lo que se traxese de Nueva-España, declarò otro en la mesma conformidad, con orden al Doctor de la Gama, que lo notificase à los Oficiales de la Casa de Sevilla, i que ordenase à Antonio Davila, Antonio de Quiñones, i Diego de Ordàs, i Alonso de Mendoça, que en llegando se presentasen en el Consejo, dentro de veinte dias, dando fianças de treinta mil ducados, i que no dandolas, estuviesen presos hasta que el Rei otra cosa mandase. Y porque estos Procuradores, haviendoles tomado sus dos Navios los Cosarios Francoses (como queda referido) con el otro se havian salvado en la Isla de Santa Maria, i de alli pedian, que les embiasen pasage seguro hasta Sevilla, por el Oro, i cosas que traian, i lo havian escrito con Juan de Ribera, Secretario de Hernando Cortès, que havia llegado en vna Caravela Portuguesa, se proveiò, que tres Caravelas de Armada, que à cargo del Capitan Domingo Alonso iban asegurando once Navios de Flota de las Indias, hasta las Canarias, desde alli fuesen à los Açores por los Procuradores: i luego se mandò, que libremente dexasen cargar, i pasar à Nueva-España à quien quisiese, como no fuesen personas prohibidas. Y como los avisos de los buenos sucesos de aquellas partes, estaban ià mui entendidos, i se juzgaban por cosas admirables, à todos parecia, que Cortès era agraviado, i los que hacian por èl se quexaban: contaban sus trabajos, ensalçaban sus hechos, i los engrandecian. Havia algun tiempo que andaban en la Corte Martin Cortès, Padre de Hernando Cortès; el Licenciado Cespedes, Alonso Hernandez Puerto-Carrero, i Francisco de Montejo, procurando de encaminar sus cosas, i no havian podido conseguir lo que deseaban, antes les parecia, que el Obispo de Burgos les hacia contradicion: i viendo, que aunque Manuel de Roxas, Andrès de Duero, i Gonçalo de Guzman, que trataban las cosas de Diego Velazquez, tenian mejor acogimiento, no tanto por la calidad de sus personas, como porque su negocio era mejor entendido; hallandose ià el Rei en Castilla, que havia desembarcado en Santander à los diez i seis de Julio de este año, de que mandò avisar à todas las partes de las Indias: con maior animo trataron lo que tocaba à Hernando Cortès, i acordaron de hablarle, i suplicarle les diese licencia para recusar al Obispo de Burgos, atento que le tenian por su Enemigo, i Apasionado de Diego Velazquez, con quien se entendia que trataba de casar vna hermana; i aunque todos se inclinaban à favorecer à Hernando Cortès, por la Fama de sus Hechos (como queda dicho) parecia que era cosa dura quitar à Diego Velazquez lo que à su costa havia descubierto, con tanta industria: con todo eso el Cardenal Adriano quiso entender el negocio con fundamento; i pareciendo que havia probado bastantemente su intencion la parte de Hernando Cortès, en quanto à la recusacion, se ordenò al Obispo de Burgos, que no entendiese en sus negocios, porque demas de lo sobredicho se alegò, que le havia llamado publicamente Traidor, i Desobediente à su Superior, que le havia hecho; i que no dexaba vèr sus Relaciones en el Con-

Ordé para que los Procuradores de Nueva España se presenten en el Consejo de las Indias.

Juan de Ribera llega à Lisboa.

Mandase, que libremente se pueda cargar para Nueva-España.

El Obispo de Burgos le favorece à Hernando Cortès.

Los Procuradores de Hernando Cortès piden licencia al Rei para recusar al Obispo de Burgos, Presidente del Consejo de las Indias.

Dàse por recusado al Obispo de Burgos.

Conſejo, i havia dicho, que no ſe verian mientras viviesse, i no daba entera noticia al Rei de lo que tocaba à ſu ſervicio; i que havia mandado à los Oficiales de la Caſa de la Contratacion de Sevilla, que no dexaſen paſar à Nueva-Eſpaña, Gente, Armas, ni Mercaderias.

Acabado eſte negocio, el Emperador quiſo que ſe entendieſe en el deſpacho de ſus coſas, pues convenia por muchas cauſas, dar aſiento en ellas; para lo qual mandò, que fueſen oìdas las Partes, i ſe determinaſen en Junta Particular: i nombrò para ello al Gran Canciller Mercurio Gatinara; à Hernando de Vega, Señor de Grajal, Comendador Maior de Caſtilla; à Monſiur de Laxao; à los Doctores Lorençò Galindez de Carvajal; al Licenciado Franciſco de Vargas, del Conſejo, i Teſorero General de Caſtilla; i al Doctor de la Roſa, Flamenco, los quales ſe juntaron, algunas veces, en caſa del Gran Canciller: Manuel de Roxas, i Andrès de Duero, con ſus Letrados, que hacian por Diego Velazquez, decian, que con Poderes Reales le havia hecho ſu Teniente, dado el Armada, con mucho gaſto de ſu hacienda, pueſto en grandeça, i embiado à Tierras deſcubiertas por el dicho Diego Velazquez, que le tocavan por aſiento, i autoridad Real; i que por haverſele levantado, i negado la Obediencia, que le debia, havia ſido cauſa que gaſtaſe lo que le quedaba, embiando Armada contra èl, como deſobediente, i que havia hecho Armas en ſu ofenſa: que havia vſurpado la Juriſdicion Real, i dado repartimientos, i hecho oficio de General ſin licencia. Acomulaban el mal tratamiento de Chriſtoval de Tapia, de que tambien èl ſe quexaba, i el haverle hechado de Nueva-Eſpaña: la muerte de Antonio de Villafañe, que ſe moviò à lo que hiço, con Cartas del Obiſpo de Burgos. Decian que era cruel, que trataba mal à los Indios, i Caſtellanos, que havia tomado al Rei los Quintos: que con malas formas diò à entender, que los Poderes que llevaba de Diego Velazquez, èran eſpirados, i ſe hiço elegir de la Gente Caſtellana, por Cabeça, formando para ello vn Concejo, con todos ſus Oficiales, i que caſtigò à los que no quiſieron apartarſe de la Obediencia del Rei, i de Diego Velazquez. Y haviendo tambien dicho Chriſtoval de Tapia, lo que ſe le ofreciò, para lo qual havia venido à la Corte Martin Cortès, i el Licenciado Ceſpedes, por Hernando Cortès; Franciſco de Montejo, i otros, en nombre de los Concejos de Nueva-Eſpaña, tambien con ſus Letrados, i Procuradores, enſalçaban ſus hechos, probaban ſu obediencia, ſin haver hecho jamàs coſa ſin el Nombre Real. Anteponian ſus grandes ſervicios: moſtraban el bien que havia reſultado à las Almas de los Infieles, i Grandeza à la Corona, pues ningun Vaſallo havia pueſto tan gran imperio en obediencia de ſu Principe, ſin coſta ſuia: afirmaban la humildad de Hernando Cortès: decian, que havia pagado el Quinto: acudido à ſu Mageſtad con los Derechos Reales, i mucho mas: pueſto mucho de ſu hacienda en ſu ſervicio: dado cuenta de lo que hacia: i tenido perſonas para ello en ſu Corte. Declaraban el amor que la Gente Caſtellana le tenia; la benignidad con que ſiempre havia tratado, ſu valor, diſcrecion, i prudencia: ponian por delante ſu experiencia, i la maña con que governaba la Gente, la qual en ninguna manera acetaria à Diego Velazquez. Ponian en conſideracion, que no havria quien ſupieſe regir aquellos Caſtellanos, con la induſtria que Hernando Cortès lo hacia, ni aun ellos obedecer à otro ninguno, ſegun eſtaban de loçanos con tan grandes Victorias, i Riqueças como havian tenido, i ſervicios que havian hecho en Tierra de tanta proſperidad: i en ſuma, el daño que para la converſion de los Indios, i Paz de la Tierra, havia cauſado la ida de la Armada, que havia embiado Diego Velazquez con Panfilo de Narvaez, i otras diligencias que hiço contra Cortès, de que reſultò el alteracion de Mexico, pèrdida de tantos Teſoros, i muerte de tantas Gentes. Decian, que havia tenido mas trabajo en ſufrir las amenaças, i afrentas, que los Miniſtros del Rei le havian hecho, que en ganar tanta Tierra; i que no haviendo Narvaez querido admitir ningun partido, publicamente ofreciò premios para quien le mataſe, por lo qual le era licita ſu defenſa, i que Diego Velazquez pudiera llevar ſus coſas por Juſticia, ſin vſar las vias de hechos, poniendo el ſervicio del Rei en tanto peligro.

Eſtando, pues, bien informados los Jueces, haviendo platicado muchas veces

Las perſonas nombradas para tratar de las coſas de Hernãdo Cortès, i Diego Velazquez.

Lo que ſe dice por la parte de Diego Velazquez.

Lo que ſe alegaba en defenſa de Hernãdo Cortès.

Digitized by Google

Lo qſe determina en las diferencias de Diego Velazquez, i Cortès.

ces ſobre el negocio, declararon, que las diferencias entre Diego Velazquez, i Hernando Cortès, ſe determinaſen por Juſticia; para lo qual las remitian à los que ſe juntaban para tratar negocios de Indias, para que brevemente las deſpachaſen, con el Gran Canciller, i con eſto quedò acabado eſte negocio, conociendoſe el reſpeto que ſe tuvo à la raçon de Eſtado, pues luego fue declarado Hernando Cortès por Capitan General, i Governador de Nueva-Eſpaña, i ſe le embiaron ſus deſpachos, ordenando à Diego Velazquez, que no armaſe, ni embiaſe Gente contra èl; de todo lo qual ſe diò aviſo al Almirante, i Audiencia de la Eſpañola: i al miſmo Diego Velazquez, i à los Concejos de Nueva-Eſpaña, i à los Capitanes, Caballeros, i Gente que reſidia en ella, eſcriviò el Rei, diciendo: *Que en llegando à Caſtilla, de buelta de Alemania, mandò, que ſe entendieſe en el Deſpacho, i Proviſion de las Indias, i en eſpecial de las coſas de Nueva-Eſpaña, cuias relaciones havia oìdo, i tenia por coſas mui ſeñaladas las que en aquellas partes ſe havian hecho, durante ſu auſencia de eſtos Reinos: i que haviendole parecido, que la diferencia que havia havido entre el Adelantado Diego Velazquez, i Hernando Cortès, havia ſido de gran eſtorvo para la poblacion, i pacificacion de aquellas Provincias: i para remediar lo paſado, i que adelante ſe hicieſe el fruto que era razon, para el aumento de la Fè, havia remitido à Juſticia la dicha diferencia, i mandado al Adelantado, que no armaſe contra Hernando Cortès: i por la buena relacion que de èl tenia, le havia proveìdo el cargo de Capitan General, i Governador de aquellas Provincias, entendiendo que aſsi convenia al bien de ellas, como lo verian por la Proviſion que ſe embiaba: que les encargaba, i mandaba le obedecieſen, i tuvieſen con èl toda buena conformidad, trabajando en la Pacificacion, i Poblacion de aquella Tierra, como lo havian hecho, en eſpecial en la converſion de los Naturales, teniendo por cierto, que de ſus ſervicios tendria memoria, para gratificarlos, i hacerles merced.* Eſtos Deſpachos fueron dados en Valladolid, à quince de Octubre de eſte Año: mandò luego alçar el ſecreſto, que eſtaba hecho, de todo el Oro, Dinero, i coſas que havian venido de Nueva-Eſpaña, para Martin Cortès, como de los Concejos, i de otros qualeſquiera particulares. Señalòſe ſalario à Hernando Cortès para ſu perſona, con los demàs aderentes que ſe vſaban dàr à los que eran proveìdos por Capitanes Generales: i porque los Oficiales de la Real Audiencia, que reſidian en Nueva-Eſpaña, no tenian ſus Titulos ſino para Yucacàn, i Cozumel, fueron proveìdos para Mexico, Rodrigo de Albornoz, Secretario del Emperador, por Contador: Gonçalo de Salaçar, para Fator: Alonſo de Eſtrada, Contino de la Caſa Real, por Teſorero: Pedro Almindez Cherinos, por Veedor de las Fundiciones.

Embiaſe patéte de Governador, i Capitan General de Nueva-Eſpaña à Cortès.

El Emperador eſcrive à la gente Caſtellana de Nueva-Eſpaña.

Alçaſe el embargo de todo lo venido de Nueva-Eſpaña.

Proveè el Emperador Oficiales Reales para Mexico, Albornoz, Salaçar, i Eſtrada.

Ordenòſe à Cortès, que dieſe claridad del Hacienda Real, i favor para que dieſen cuenta de ella, los que la havian adminiſtrado. Proveiòſe el Oficio de Fundidor, i Marcador de las Minas de Nueva-Eſpaña; à Franciſco de los Cobos, Secretario del Rey: Mandoſe, que las fianças que Franciſco de Montejo, i Alonſo Hernandez Puerto-Carrero, dieron el Año de diez i nueve los Oficiales de Sevilla las dieſen por ningunas. Que Franciſco de Garai no tocaſe en el diſtrito de la governacion de Cortès. A Manuel de Rojas ſe concediò prorrogacion de tres Años, para llevar ſu Muger, i que no fueſe moleſtado, ni Juan Bono de Quexo, por haverſe venido de la Isla Fernandina ſin licencia del Almirante, i del Audiencia, à entender en los Negocios de Diego Velazquez. Y à Chriſtoval de Tapia ſe le pagaſe el ſalario de Governador de Nueva-Eſpaña, deſde el dia que ſe hiço à la Vela, de la Eſpañola, para ir à ſervir, aprobando el no haverle admitido, porque conſtò, que la Gente eſtaba tan eſcandaliçada quando llegò à Nueva-Eſpaña, que ſi tomàra el Govierno, ſe alborotàra. No ſe embiò luego Inſtruccion à Hernando Cortès, por hacerla con mas madura informacion, aunque ſe dieron mui cumplidas à los Oficiales de la Real Hacienda: i porque ſe havia entendido, que el Almirante Don Diego Colon, havia embiado Oficiales, i Tenientes ſuios à Nueva-Eſpaña, para llevar los Derechos del Almirantazgo, i que Cortès no los Admitiò, ſe le dixo, *que havia hecho bien, i que no lo permitieſe, haſta que ſe declaraſe ſi le pertenecia.*

Ordenaſe à Cortès q̃ dè claridad, i raçon de la Real Haciẽda.

Declaraſe la diferencia de Cortès cõ Franciſco de Garai.

Bolviendo Hernando Cortès de la Jornàda de Panuco, por la Vera-Cruz, tuvo aviſo, que el Rei le havia hecho Governador de Nueva-Eſpaña,

Que Cortès hiço bien en no admitir los Oficiales del Almirante D. Diego Colòn.

Digitized by Google

Cortès embia à pacificar à los de Tututepec.

embiò à pacificar la Provincia de Tututepec, que es entre los Terminos de Panuco, i Mexico, diferente del otro Tututepec, que es de la otra parte de Guaxaca (como se ha dicho) i porque havia embiado Indios Mercaderes, que hablasen con los de adelante, de Soconusco, i les rogasen le viniesen à obedecer, les salieron al Camino Indios de Guatemala, i le dieron obediencia.

CAP. IV. Que se manda descargar la Nao Victoria, i què Gente vino en ella, i que el Rei manda ir à la Corte à Juan Sebastian del Cano.

Muere el Tesorero Sancho de Matiço, hombre mui acepto à los Reies.

Uvose Aviso en la Corte, de la llegada de la Nao Victoria; i porque era fallecido el Doctor Sancho de Matienço, que desde la fundacion de la Casa de la Contratacion en Sevilla, havia servido de Tesorero, con gran satisfaccion de los Reies Catolicos, i del Emperador, de quien en otras muchas cosas, fuera de este Oficio, hicieron particular confiança, se mandò, que se descargase lo que en la Nao venia, i lo recibiese Domingo de Ochandiano, Oficial de Sancho de Matienço, i que hiciese Oficio de Tesorero, hasta que se pusiese persona para ello: à Juan Sebastian del Cano, que havia escrito al Rei, dando aviso de su llegada, i suplicando que se le hiciese alguna merced, se mandò, que fuese luego à la Corte, con algunas personas de las de maior raçon, de las que havian venido en la Nao, i que llevase todas las Escrituras, Relaciones, i Autos del Viage: i mandò que los vistiesen, i diesen dineros para el Camino, i à todos les hiço merced de la quarta parte de la Veintena de lo que à su Magestad pertenecia de todo lo que traian en sus Caxas, i lo mismo à los trece Castellanos, i al Contador, que havian quedado presos en Cabo Verde, à los quales luego embiò à Lisboa el Fator del Rei de Portugal, en vna Nao, que à la saçon llegò de Calicut: i ià el Rei vivamente les havia pedido al Rei de Portugal, mostrando sentimiento de su prision, i de lo que venia en la Nao, se entregaron quinientos i treinta i tres Quintales de Clavo, i alguna cantidad de Canela, Nuez Moscada, i Sandalo, i otras menudencias.

El Rei mãda à Sebastiã del Cano vaia à la Corte.

Las personas que vinieron en la Nao Victoria.

Fueron à la Corte los que vinieron en la Nao, que por ser Hombres que hicieron tan famosa navegacion, me ha parecido ponerlos aqui: Miguèl de Rodas, Maestre; Martin de Intaurraga, Piloto; Miguèl de Rodas, Marinero; Nicolàs Griego, Juan Rodriguez, Vasco Gallego; Martin de Iudicibus; Juan de Santander; Hernando de Bustamante; Antonio Lombardo; Francisco Rodriguez; Antonio Fernandez; Diego Gallego; Juan de Arratia; Juan de Apega; Juan de Acurio; Juan de Çubieta; Lorenço de Iruña; Juan de Ortega; Pedro de Indarchi; Ruger Carpintete; Pedro Gasco; Alfonso Domingo, Marinero; Diego Garcia; Pedro de Valpuesta; Gimeno de Burgos; Juan Martin; Martin de Magallanes; Francisco Alvaro; Roldan de Argote, de quien debiò de tomar su nombre la Montaña, que en el Estrecho de Magallanes se llamò, la Campaña de Roldan. Salieron en Sevilla, en Procesion, descalços, i en camisa, con sendas Velas en las manos, à dàr gracias à Dios, que los havia buelto à salvamento de tan largo Viage: à Juan Sebastian del Cano recibiò el Emperador con mucha gracia, loandole por el primer Hombre, que diò la buelta al Mundo, i le navegò todo en redondo, assi como el Sol le anda por aquella via, i Paralelo, iendo por Poniente, i bolviendo por Levante, al parage de Cabo de Buena-Esperança, que està en 35 Grados, de la otra parte de la Equinocial; i este Camino que hiço esta Nao, fue el maior, i mas nueva cosa, que desde que criò Dios el primer Hombre se viò. Llegaron vivos algunos Indios, que deseaban vèr al Emperador, i estos Reinos, i entre ellos vno tan agudo, que lo primero que hacia era inquirir, quantos reales valia vn ducado, i vn real, quantos maravedis; i quanta Pimienta se daba por vn maravedi, i iva à informarse de Tienda en Tienda del valor de las Especias, i con esto diò causa que no tornase à su Tierra, aunque bolvieron los otros.

De dõde tomò nõbre la Campaña de Roldán en el Estrecho de Magallanes.

El Emperador recibe bien al Capitã Juan Sebastiã del Cano.

Agudeza de los Indios Malucos que vinieron à Castilla.

***

*** *** ***

CAP.

Digitized by Google

CAP. V. Que Gil Gonçalez Davila saliò con su Armada, i descubriò el Mar del Sur, con el Piloto Andrès Niño, i que se quedò en Nicaragua, i lo que pasò en aquella Tierra.

MIENTRAS Que lo sobredicho pasaba en Nueva-España, Gil Gonçalez Davila havia estado en la Isla Tararequi, del Golfo de San Miguèl, haciendo sus quatro Navios: i al cabo de muchos trabajos, i sudores, venciendo grandes dificultades, en que mostrò mucha constancia de animo, los puso en perfeccion, i saliò con ellos para su viage à veinte i vno de Enero de este Año, con el Piloto Andrès Niño, llevando buen numero de Indios con pocos Caballos, Armas, Vitualla, i Merceria: i ià que tenia navegadas cien Leguas por la Costa al Poniente, supo que el agua para beber estaba corrompida, i los Navios tocados de Bruma, convino sacarlos à tierra para adereçarlos, i hacer Vasijas con Arcos de Hierro, i embiar à Panamà por Pez, i recado, i entre tanto Gil Gonçalez se metiò en la Tierra con cien Hombres, dexando ordenado à Andrès Niño, que estando adereçados los Navios, se fuese la Costa abaxo, i que à ochenta Leguas le aguardase, que lo mismo haria èl si llegase primero. Fue caminando por la Tierra, aunque enfermò, i por las muchas Aguas, huvo de parar en casa de vn Cacique Principal, que tenia su Pueblo en vna Isla de diez Leguas de largo, i seis de ancho: i lloviò tanto en quince Dias, que se hundiò la Casa poco à poco, sin matar vna Lampara, que tenian encendida delante de vna Imagen de Nuestra Señora, porque como no caiò de golpe, no hiço fuerça para que la Lampara se muriese. Con la lumbre salieron cortando la techumbre, i se fueron à estàr sobre Arboles, i con Maderos hicieron Sobrados, adonde estuvieron dos, ò tres dias, hasta que cesò el Agua, teniendo fuego en que calentarse. Y porque diez Leguas, que havia hasta la Mar, no havia forma de caminarlas por Tierra, hicieron Balsas de muchos Maderos juntos, atados con Bexucos, en que fueron, aunque con mucho trabajo, i perdiendo muchas Armas, i Vestidos. Llegaron al Golfo de San Vicente, adonde hallaron al Piloto Andrès Niño, que acababa de llegar. Prosiguiò su Camino por Tierra con sus cien Hombres, i quatro Caballos, i embiò al Piloto con los dos Navios à descubrir, dexando los otros dos en el mismo Golfo. Y haviendose topado con algunos Caciques, i hallando en ellos voluntad de recibir la Santa Fè Catolica, llegò à Tierra del Cacique Nicoia, Hombre Poderoso: requiriòle con la Paz, i fue bien recibido. Declaròle la Fè, conforme à la Instrucion Real que llevaba. Convirtiòse, i Bautiçòse, i en diez dias, à exemplo suio, hicieron lo mismo todos sus Vasallos, que eran mas de seis mil. Diòle Nicoia catorce mil pesos de Oro, de treçe Quilates, i seis Idolos de lo mismo, del tamaño de vn palmo, diciendo, *que se los llevase, pues no havia de tratar mas con ellos.*

Gil Gonçalez le diò algunas cosillas de Castilla; i haviendo tenido noticia que estaba cinquenta Leguas de alli vn Gran Señor, llamado Nicaragua, fue à èl, aunque algunos Indios le aconsejaban, que no lo hicise, porque era mui Poderoso: embiòle à decir, que fuese su Amigo, pues no iba à hacerle mal, sino para declararle la Fè de Jesu Christo, i rogarle, que obedeciese al Rei de Castilla, que era Monarca del Mundo, i si no, que le haria Guerra, i que para ello saliese al Campo, que otro Dia le aguardaria para pelear: i haviendo entendido Nicaragua la manera de aquellos nuevos Hombres, la fuerça de sus Espadas, i la braveça de sus Caballos, respondiò con quatro Caballeros de su Corte: *Que por el bien de la Paz aceptaba su amistad, i acetaria la Fè, si le pareciese buena*, i admitiò los Castellanos, i les diò veinte i cinco mil pesos de Oro baxo, i mucha Ropa, i Plumages: Gil Gonçalez le diò vna Camisa de Lienço, vn Saio de Seda, vna Gorra de Grana, i otras cosas de Castilla, que le contentaron; i juntamente con vn Clerigo que llevaba, le diò à entender la Idolatrìa en que vivia, i que para su salvacion le convenia vivir en la Fè de Jesu Christo, apartandose de la Borrachez, Gula, Sodomìa, i Sacrificios de Hombres, i de comer Carne Humana; por lo qual admitiò de buena gana la Fè, con su Casa, i Corte, i nueve mil personas de su Reino. En solas dos cosas reparò

A 31. de este Año sale Gil Gonçalez Davila para su viage.

Gil Gonçalez con cien Soldados se entra por la Tierra.

Caese la Casa adonde estaban los Castellanos recogidos por el Agua.

Juntanse Gil Gonçalez, i Andrès Niño.

Gil Gonçalez convierte al Cacique Nicoia, i à sus Vasallos.

Gil Gonçalez và à buscar al Cacique Nicaragua.

Respuesta de Nicaragua à Gil Gonçalez.

Gil Gonçalez dà à entender à Nicaragua la Idolatrìa.

Digitized by Google

Lo que reſponde el Cacique Nicaragua à la Predicacion de la Fè.

reparò Nicaragua, i los Caballeros de ſu Corte la primera, en la prohibicion de hacer Guerra: la ſegunda, en dexar el bailar con la embriaguèz, porque decian, que en bailar no perjudicaban à nadie, i que no querian dexar ſus Vanderas, ſus Armas, i ſus Penachos, i que trataſen las Mugeres la Guerra, i ponerſe ellos à hilar, teger, i cabar, como ellas, i los Eſclavos.

Preguntas de Nicaragua.

Preguntò Nicaragua, *ſi los Chriſtianos tenian noticia del Diluvio, que anegò la Tierra? i ſi havia de haver otrò? i ſi la Tierra ſe havia de traſtonar, ò caer el Cielo? quando, i como perderian ſu claridad, i curſo el Sol, i la Luna? i las Eſtrellas, què tan grandes ſeràn? quien las tenia, i movia? Preguntò la cauſa de la eſcuridad de las Noches, i del Frio, tachando la Naturaleça, que no hacia ſiempre claro, i calor, pues era mejor. Què honra ſe debia al Dios de los Chriſtianos, que hiço los Cielos, i el Sol, à quien adoraban por Dios en aquella Tierra, la Mar, la Tierra, el Hombre, que Señorea las Aves, que buelan, i Peces, que nadan, i todo lo del Mundo? Adonde tenian de eſtàr las Almas? i que havian de hacer ſalidas del Cuerpo, pues vivian tan poco, ſiendo inmortales? Preguntò aſimiſmo, ſi moria el Santo Padre de Roma, Vicario de Chriſto, Dios de los Chriſtianos? Si el Emperador Rei de Caſtilla, de quien tanto decian, era mortal? Y para què tan pocos Hombres querian tanto Oro?* Los Caſtellanos eſtuvieron eſpantados de oir tales preguntas de vn Hombre, medio deſnudo, Barbaro, i ſin Letras: i jamàs ſe hallò, que Indio tal hablaſe con Caſtellanos. Gil Gonçalez, que era diſcreto, le reſpondiò, i ſatisfiço, de manera, que le contentò. Y Nicaragua, que havia eſtado atento, preguntò al Interprete al oìdo, *ſi aquella tan aviſada Gente de Caſtilla venìa del Cielo, ò ſi baxò con Nubes, ò bolando: i pidiò luego el Bautiſmo, conſintiendo derribar los Idolos.* Y pareciendo à Gil Gonçalez, que èl, i ſus Caballeros eſtaban inclinados à las dos coſas ſobredichas, no los quiſo apretar mas por entonces: i teniendo vna Cruz en vn Monton de Tierra grande, con Gradas, que havia en la Plaça del Lugar: ſaliò en Proceſion con muchas lagrimas, i Muſica: Adoròla, ſubiendo de Rodillas por las Gradas, i lo miſmo hicieron Nicaragua, i todos los Caſtellanos, i Indios con mucha devocion: i el miſmo Cacique llevò otra en ſus manos, que puſo en el Templo en vn Monumento, que le hicieron de Mantas pintadas: i por eſta orden convirtiò à otros Caciques.

Pregunta Nicaragua, ſi los Caſtellanos baxaron del Cielo.

Bautiçaſe Nicaragua.

CAP. VI. Del deſcubrimiento, que hicieron Gil Gonçalez Davila, por Mar, i por Tierra.

PAreciendo à Gil Gonçalez, que alli era recibido con amor, quiſo entender los Secretos de la Tierra: i porque ià ſe tenia mucha noticia de Nueva-Eſpaña, pensò en ſaber haſta donde alcançaba lo que Hernando Cortès havia pacificado. Anduvo por la Tierra, i hallò muchos Lugares, que aunque no grandes, eran buenos, i bien poblados: Salian infinitos Indios à los Caminos, maravillandoſe de vèr las Barbas, i trages de los Caſtellanos, i los Caballos, Animal tan nuevo para ellos: El principal, que hallaron, fue Diriangen, Cacique Guerrero, que fue acompañado de quinientos Hombres, i diez i ſiete Mugeres, cubiertas de Patenas de Oro, todos en Ordenança de Guerra, aunque ſin Armas; con diez Vanderas, i con Trompetas, à ſu modo: i quando llegò cerca, deſplegaron las Vanderas, tocò la Mano à Gil Gonçalez: i lo miſmo hicieron todos los quinientos, ofreciendole vn Gallipabo cada vno, i algunos le daban dos. Las Mugeres le dieron cada vna veinte Hachas de Oro, de catorce quilates, que peſaban à diez i ocho peſos, i algunas mas. Preguntòles, *à què iban, i què buſcaban?* Dixo el Cacique: *Que à vèr quienes eran; porque le havian dicho, que era Gente con Barbas, i que andaban encima de Animales.* Gil Gonçalez ſe lo agradeciò: diòle coſillas de Caſtilla: rogòle, que ſe hicieſe Chriſtiano: pidiò tres dias de termino, para comunicarlo con ſus Mugeres, i Sacerdotes: i ſupoſe, que era para juntar Gente, i robar à los Chriſtianos, menoſpreciando el poco numero de ellos, i diciendo, *que no eran mas valientes, que èl*: Y haviendo ido vn Clerigo con el mejor Caballo, que tenian, i dos Compañeros, à Predicar à vnos Pueblos vecinos, Sabado à diez i ſiete de Abril, con la maior fieſta del mundo, dieron ſobre los Caſtellanos tres, ò quatro mil Indios, armados à ſu manera, de Jubones baſ-

Gil Gonçalez determina ſaber los Secretos de la Tierra.

Preguntas de Gil Gonçalez à Diriangen, i ſu reſpueſta.

Diriangè ſe aperçibe, para dàr ſobre los Caſtellanos.

Digitized by Google

basteados de Algodon, i Armaduras de cabeça, Rodelas, i Espadas, Arcos, Flechas, i Dardos arrojadiços: pero quiso Dios, que siendo sentidos de vn Indio Amigo, avisò à los Castellanos, que luego salieron à la Plaça: Alli acometieron los Indios, pensando vencerlos, i comerlos. Dieronse los vnos à los otros buenos golpes, por gran rato, i derribaron siete Castellanos heridos, i se llevaban otro en peso, sin quererle matar: i haviendo arremetido con los Caballos, i andando entre ellos, se pusieron en huìda, dexando el que llevaban, i mucha Gente muerta, quedando en orden los Castellanos, porque si los Indios bolvian, no los hallasen descuidados, i la demasiada confiança les hiciese daño: no lo hicieron, por recoger los muertos, i heridos, porque vsaban, quando peleaban, no dexar ninguno en el Campo: i en esto bolviò el Clerigo, i los Compañeros, sacando de cuidado, à los que pensaban, que los Indios los havian muerto.

Batalla entre los Indios, i los Castellanos.

Los Indios quedan vencidos.

Ne aliquod vulnus per animam fiduciam acciperetur. Tac.

Pareciò à todos, que por ser pocos, andaban en gran peligro, i con la mejor orden, que pudieron, se fueron retirando à la Mar, i al pasar por el Pueblo de Nicaragua, salieron à ellos grandisimo numero de Indios: quedaron de retaguardia dos Caballos, quatro Arcabuceros, i trece Ballesteros, porque no havia mas Tiradores en toda la Compañia, ià pasando arroios, i caminando, dandoles mucho trabajo los Indios, que dexaban las Cargas, i se huian: Fueron peleando, i caminando, hasta que llegò la Noche, que pidieron Paz, diciendo: *Que Nicaragua no havia hecho aquello, sino otro Cacique su vecino.* A media Noche, aunque con trabajo, por los dolientes, i haviendo perdido mucha Ropa, i Vitualla, començaron à caminar, i llegaron à San Vicente, adonde hallaron à Andrès Niño, que havia buelto, dexando descubiertas trecientas i cinquenta leguas: i haviendo caminado desde donde salieron, seiscientas i cinquenta, hasta ponerse en diez i siete Grados i medio. Era aquel Pueblo del Cacique Nicaragua tres leguas la Tierra adentro, en la Costa de la Mar del Sur: i de la otra parte, junto à las Casas del Lugar està otra Mar dulce, que llamaron asi, porque crece, i mengua, que es la Laguna de Nicaragua. Los Indios no dieron relacion adonde salia, pero los Pilotos Castellanos dixeron entonces, que aquel Agua salia à la Mar del Norte. Pareciò à Gil Gonçalez, que era bien bolverse à Panamà, haviendo andado por tierra por la Costa, i algunas veces la Tierra adentro docientas i veinte i quatro leguas: dexò bautiçadas treinta i dos mil docientas, i sesenta i quatro Animas. Llevò ciento i doce mil, i quinientos i veinte i quatro pesos de Oro baxo, ciento i quarenta i cinco pesos de Perlas. Costeò la Tierra, desde Cabo Blanco, hasta Chorotega. Reconociò el Golfo de Papagaios, Nicaragua, la Posesion, la Bahia de Fonseca. Yba con cuidado de buscar por alli estrecho, para pasar al Mar del Norte, porque muchos Pilotos afirmaban, que le havia, para poder hacer la Navegacion mas breve à las Islas de la Especeria, sin ir por el Camino de los Portugueses. Diò nombre à la Bahia de Fonseca, por memoria del Obispo de Burgos, i à vna Isla, que està dentro de ella, llamò Petronila, por vna Sobrina suia. Dixeron los Castellanos grandes cosas de aquella Tierra, por lo qual Pedrarias Davila, desde entonces tratò de embiar à poblar à Nicaragua.

Gil Gonçalez dexa bautiçada mucha Gente, i se buelve à Panamà.

Gil Gonçalez dà nombre à la Bahia de Fonseca.

Los Castellanos se van retirando à la Mar, i los Indios los cargan.

Los Castellanos mui maltratados, llegan al Golfo de San Vicente.

Andrès Niño descubre seiscientas i cinquenta leguas de Costa.

Esta es la Laguna de Nicaragua.

CAP. VII. Que Frai Blàs de Iniesta entrò à reconocer el Volcàn de Masaia, i de las cosas mas notables de la Provincia de Nicaragua.



PARECIO cosa notable la Laguna de Nicaragua, por su grandeça, Poblaciones, è Islas: crece, i mengua: i estando à tres, ò quatro leguas de la Mar del Sur, vacia en la Mar del Norte, que està cien leguas, i este es el que llaman desaguadero: i ha havido quien ha baxado por èl desde Nicaragua, i ido por Mar, à Nombre de Dios. Ai vn Serrejon raso, i redondo, à tres leguas de la Ciudad de Granada, que llaman Masaia, adonde està vn Volcàn, que tiene la Boca media legua en redondo, por la qual baxan docientas i cinquenta braças: no ai Arboles, ni hierva, aunque crian en èl Pajaros, sin estorbo del fuego. Ai otro Boqueron, como Brocal de Poço, tan

Adonde desagua la Laguna de Nicaragua.

Como es el Volcàn de Masaia.

Digitized by Google

tan ancho, como vn tiro de Arco: desde donde està el fuego suele haver ciento, i cinquenta Estados, i hervir siempre; i aquella Masa de fuego se levanta muchas veces, i echa gran resplandor, de manera, que de mui lexos se divisa: anda de vna parte à otra, i dà tan grandes bramidos, de quando en quando, que pone espanto, i nunca reboza, sino humo, i llamas: i porque jamàs falta el Licor, ni cesa de bullir, pensando, que es Oro, entraron en el primer hueco, Frai Blàs de Iniesta, de la Orden de Santo Domingo, i otros Castellanos, guindados en sendos Cestos, con vn Servidor de vna pieça de Hierro, con vna larga Cadena, para recoger aquella brasa, i saber si era Metal. Corriò la Cadena ciento i cinquenta braças, i en llegando al fuego, se derritiò el Servidor, con algunos Eslabones de la Cadena, en mui breve espacio, i por esto no pudieron saber lo que era. Durmieron aquella noche alli, sin necesidad de Lumbre, ni Candela, i bolvieron à salir en sus Cestos, bien espantados.

Fr. Blàs de Iniesta entra à reconocer el Bolcàn de Masaya.

La Provincia de Nicaragua es grande, mas sana, i fertil, que rica: tiene algunas Perlas, i Oro de poca lei: ai en ella muchas Arboledas, porque crecen mucho los Arboles, i el que llaman Ceiba, engruesa tanto, que quince Hombres, asidos de las manos, no le pueden abraçar. Ai otros de hechura de Cruz, i vnos, que se les seca la hoja, si algun Hombre les toca: i vna Hierva, con que rebientan las Bestias. Ai vnos Arboles, que llevan vnas Ciruelas coloradas, de que hacen Vino, lo qual hacen de otras Frutas: Los Castellanos lo hacen de Miel, que ai mucha, i los conserva en su buena color. Las Calabaças maduran en quarenta Dias, i es gruesa mercaderia; porque los Caminantes no dàn paso sin ellas, por ser Tierra, que no llueve mucho. Ai grandes Culebras, i se toman por la boca, i no son tan bravas, como las Africanas. Ai Puercos con el Ombligo en el Espinaço, i sino se lo cortan, en matandolos, hieden. Suelen andar Ballenas por aquella Costa, i vnos Peces monstruosos, tan grandes, que sacando los Cuerpos fuera del Agua, sobrepujan las Naves, i hacen tanto estruendo, i hoio en el Agua, que asombran. Ai otros Peces con escamas, como Bogas, que gruñen, como Puercos, en la Sartèn, i roncan en la Mar, i por eso los llaman Roncadores.

Cosas notables de la Provincia de Nicaragua.

Peces notables, i grandes, q se hallan en aquella Mar.

Los Pueblos de Nicaragua no eran grandes, como havia muchos, el Edificio era con policia: las Casas de los Señores eran diferentes de las otras: en los Lugares de comun, eran todas las Casas iguales: los Palacios, i Templos tenian grandes Plaças, cercadas de las Casas de los Nobles, en medio tenian vna Casa de Plateros, que labraban Oro, i vaciaban maravillosamente. En algunas Islas, i Rios, se vieron Casas sobre Arboles: los Hombres son de buena estatura, mas blancos, que loros; las cabeças à tolondrones, con vn hoio en medio, por hermosura, i por asiento, i para carga: Rapabanse la mitad adelante, i los Valientes toda, salvo la Coronilla: agujerabanse las Narices, Labios, i Orejas, i vestian casi, como los Mexicanos, i peinabanse el Cabello. Las Mugeres traen Gorgueras, Zapatos, i iban à los Mercados: ellos barrian las Casas, i hacian lo demàs; i en algunas partes, como Duracai, i Cobiores, hilaban los Hombres, desnudos, i pintados los braços: ataban el Cabello al Cogote, i à la Coronilla: trahian los Genitales, atados adentro por honestidad, diciendo, que las Bestias los llevaban sueltos. Tenian muchas Mugeres, aunque vna era legitima, i se casaban de esta manera: Tomaba el Sacerdote à los Novios por los dedos menores, metialos en vna Camarilla, adonde havia fuego, hacialos ciertas amonestaciones: i en muriendole la lumbre, quedaban casados, no la repudiaban, sino hallando, que no era doncella, i tomandola por tal, i muchos las daban à los Caciques, para que primero las corrompiesen: no dormian con ellas, estando con su costumbre, ni en tiempo de las Sementeras, ni Ayunos: ni comian entonces Sal, ni Axi, ni se embriagaban, ni con su costumbre entraban las Mugeres en los Templos; desterraban al que se casaba dos veces ceremonialmente, i daban el hacienda à la primera Muger: repudiabanlas, cometiendo Adulterio, bolvianles sus dotes, i hacienda, i no se podian mas casar: daban palos, i no muerte al Adultero; los Parientes de ellas eran los afrentados, i los que vengaban la deshonra: à la Muger, que se iba con otro, no la buscaba su Marido, sino la queria mucho, ni recibia de ello pena, ni afrenta; consentianlas tratar con otros Hombres, en ciertas Fiestas del Año; eran comunmente malas antes de casar, i casadas buenas. Havia Pueblos de comun, adonde escogian las Doncellas los Maridos, en-

En Nicaragua se labraba Oro, i lo vaciaban.

Costumbres de Nicaragua.

Como se hacian los casamientos en Nicaragua.

A palear al Adultero, i no lo matavan.

Digitized by Google

Era Esclavo, quien forçaba Virgen.

entre muchos Mancebos, quien forçaba Virgen, si se quexaba, era Esclavo, ò pagaba el Dote. Enterraban vivo con ella al Esclavo, ò Criado, que dormia con Hija de su Amo. Havia Mugeres publicas, i adonde las havia, apedreaban à los Sodomitas: no pedian los Pobres por Dios, sino à los Ricos: i diciendo, que lo hacian por necesidad, ò por dolencia. El que iba à vivir de vn Lugar à otro, no podia vender su Hacienda, sino dexarla al Pariente mas cercano. Guardaban en muchas cosas Justicia, i los Ministros trahian Mosqueadores, i Varas. Cortaban los Cabellos al Ladron, i quedaba Esclavo del Dueño de lo hurtado, hasta que pagase; podianse vender, i jugar, mas no rescatar, sin voluntad del Cacique, i Regimiento, i si mucho tardaba, moria sacrificado. No havia pena, para quien mataba Cacique, diciendo, que no podia acontecer; ni la havia, para quien mataba Esclavo. Quien mataba libre, pagaba vn tanto à los Hijos, i Parientes. No podia haver Junta, especialmente de Guerra, sin el Cacique, Capitan de la Republica. Tenian Guerra sobre los terminos, i Caças, i por cautivar hombres, para Sacrificios. Cada Cacique trahia Señal propria, para su Gente en la Guerra: los Pueblos libres, eligian por Capitan General al mas diestro, i esperimentado, que hallaban, que mandaba, i castigaba sin apelacion à la Señoria: era la pena del cobarde, quitarle las Armas, i echarle del Exercito. Cada Soldado se quedaba con lo que tomaba al Enemigo, salvo, que havia de Sacrificar à los presos en publico, i no rescatarlos, so pena de ser Sacrificado. Eran animosos, astutos, i falsos, por tomar Hombres, para Sacrificar: Grandes Hechiceros, i Bruxos, porque se hacian Perros, Puercos, i Ximios. Las Viejas curaban los Enfermos, echaban las Melecinas con Cañuto, tomando la decoccion con la boca.

No havia pena, para quien mataba Esclavo, i quié mataba libre pagaba vn tanto à la parte.

Eran los de Nicaragua, Hechiceros, i Bruxos.

Hablaban en Nicaragua cinco Lenguas diferentes, Coribici, que lo hablan mucho en Chuloteca, que es la natural, i antigua, i asi estaban en los que la hablaban, los Heredamientos, i el Cacao, Fruta, como Almendras; que es la Moneda, i riqueça de la Tierra. Los Hombres son Valerosos, Crueles, i sujetos à las Mugeres. Los de Chontal, son groseros, i Serranos. La quarta, es Orotina: Mexicana es la quinta: i aunque està trecientas i cinquenta leguas, conforma mucho en la Lengua, i Trage, i Religion: i dicen, que huvo en los tiempos antiguos, en Nueva Espaňa vna gran Seca, por lo qual se fueron por aquella Mar Austral, à poblar à Nicaragua; i es cierto, que tenian por Letras las Figuras de los de Culúa, i los Libros de Papel, i Pergamino, vn palmo de ancho, i doce de largo, i doblados, como Fuelles, adonde señalaban por ambas partes, de Açul, Colorado, i otras Colores, los casos memorables, que acontecian alli. Tenian pintadas sus Leies, i Ritos, con gran semejança de los Mexicanos; i esto hacen solos los Chorotecas, i no todos los de Nicaragua: i tambien son diferentes en los Sacrificios: No se casan los Sacerdotes, sino los que oien pecados agenos, i dàn Penitencia, segun la culpa, i no revelan la Confesion, so pena de castigo: echaban las Fiestas, que eran diez i ocho, como los Meses, subidos en el Gradario, ò Sacrificadero, que tenian los Patios de los Templos: i teniendo en la mano el Cuchillo, con que abrian el Sacrificado; decian quantos Hombres havian de Sacrificar, i si havian de ser Mugeres, ò Hombres presos en Batalla, para que todo el Pueblo supiese, como se havia de celebrar la Fiesta, i què Oraciones, i Ofrendas havia de hacer. El Sacerdote, que hacia el Oficio, daba tres buelta al rededor del Cautivo, cantando en tono lloroso; abriale por el pecho, sacabale el Coraçon, rociabale la Cara con Sangre, i desmembrabale el Cuerpo, daba el Coraçon al Perlado, Pies, i Manos al Rei; i los Muslos al que lo prendiò: las Tripas à los Trompetas: el resto al Pueblo, para que todos comiesen: ponian las Cabeças en Arboles, que tenian figurados, divididas las de los Cautivos de cada Provincia, con quien tenian Guerra: si era comprado al que sacrificaban, sepultaban las entrañas, manos, i pies, metidos en vna Calabaça, i quemaban el Coraçon, i todo lo demàs: salvo, que ponian la Cabeça en los Arboles.

Cinco léguas diferentes, hablaban en Nicaragua.

Los de Nicaragua en todo se parecé mucho à los de Culùa.

Era castigado, el que revelaba la Confesion.

Era licito vender el Padre à los Hijos, i cada vno à sì mismo, i por esto no comian la Carne de los tales Sacrificados, por ser naturales de su Tierra, ò de su Sangre. Quando comian la Carne de los Sacrificados Forasteros, hacian grandes Bailes, i Borracheras de Vino, i Humos. Quando el Sacerdote vntaba la Cara al Idolo, con la Sangre del Sacrificado, cantaban los otros, i oraba el Pueblo con lagrimas, i devocion, i andaban la Procesion, aun

Era licito venderse los Hombres à sì mismos.

Digitized by Google

Como hacian sus sacrificios i las Fiestas dellos.

que no en todas las Fiestas; llevaban los Sacerdotes sus Sobrepellices de Algodon, blancas, cortas, i muchas chicas, otras colgadas de los hombros, hasta los talones, con Bolsas por Borlas, en que llevaban Navajas de Açabache, Papeles, Carbon molido, i ciertas Iervas: los Legos Vanderillas, con el Idolo que mas preciaban, taleguillas con Polvos, i Punçones; los Mancebos Arcos, flechas, Dardos, i Rodelas: el Pendon, i Guia era la Imagen del Diablo, puesta en vna Lança, i llevabala el mas Anciano Sacerdote: iban en orden, i cantando los Religiosos, hasta el lugar de la idolatria. Tendian Mantas en el suelo; echaban Rosas, i Flores, porque el Diablo no tocase en tierra: paraba el Pendon; cesaba el Canto, andaba la Oracion, daba el Prelado vna palmada, sangravanse de la Lengua, otros de las Orejas, del Miembro secreto, ò de donde mas devocion tenian: tomaban la sangre en papel, ò en el dedo, por ofrenda; fregaban la cara del Idolo: entretanto escaramuçaban, i bailaban los Moços por honra de la Fiesta: curaban los heridos con polvos de Iervas, ò Carbon, que llevaban para esto: bendecian Maiz en estas Procesiones, roeiado con sangre de sus Genitales, i lo repartian como Pan Bendito, i lo comian.

CAP. VIII. De lo que Hernando Cortès hacia en Nueva-España, entretanto que se proveia en Castilla en sus cosas, lo referido.

Cortès nõbra Alcaldes, i Regidores de Mexico.

QUISO Hernando Cortès reedificar à Mexico, no tanto por el sitio, i magestad del Pueblo, quanto por la Fama, i por los Edificios que arruinò, i haviendo nombrado Alcaldes, i Regidores, puso la Republica en perfeccion, porque nombrò los demàs Oficiales, que ha menester vn Concejo: traçò la Ciudad, repartiò los Solares entre los Conquistadores; señalò primero lugar para Iglesias, i començò la maior sobre ciertos Idolos de Piedra, que sirven por Basas de las Colunas: tambien diò sitio para Plaças, i otros Edificios publicos. El Quartel de los Castellanos puso à parte, i se començò la poblacion con mil i docientos Vecinos; procurò traer muchos Indios, para edificar à menos costa, aunque al principio huvo dificultad, porque muchos Señores parientes de Quautimoc, i de otros Prisioneros, andaban amotinados, deseando matarle, por librar à su Rei, por el mucho amor que tuvo siempre aquella Nacion à sus Reies, i buscò forma para prenderlos. Hiço Señor de Tezcuco à Don Carlos Yztlixuchitl, à pedimento de la Ciudad, por muerte de Don Hernando su hermano, i mandòle embiar à la obra los mas de sus Vasallos, porque eran Carpinteros, Canteros, i Obreros de Casas: diò Solares, i Heredamientos, Franqueças, i otras Mercedes à los Naturales de Mexico, i à quantos fuesen à poblar, con que acudieron muchos: diò libertad à Xihuacoa, que havia sido el Capitan General de Quautimoc, i el cargo de la Gente, i Edificio, i el Señorio de vn Barrio; i otro à Don Pedro Motezuma, por ser Hijo del Rei; i por dàr contento à los Mexicanos, hiço Señores à otros Caballeros de Islas, i Calles, para que las poblasen, i les repartiò el sitio, i ellos repartieron las Tierras, i los Solares à su placer, i començaron à edificar con diligencia, i alegria. Cargò tanta gente à la fama de la franqueça de Mexico, que no cabian de pies: i porque trabajaban mucho, i comian poco, adolecieron, i diòles pestilencia, i murieron muchos: i fue cosa de vèr el alegria con que andaban trabajando con sus Cantares, i Musica, el apellidar sus Pueblos, i Señores, i motejarse vnos à otros: mostraron mucha admiracion de vèr el vso del Hierro, porque como no lo tenian, labravan vna piedra con otras mas duras: i mucho mas se admiraron, quando vieron los Ingenios para subir grandes Piedras, i Vigas, porque vsaban para ello arrimar mucha tierra à los Edificios, i à pura fuerça tirarlas por encima de ella: por causa de la Guerra de Mexico no sembraron, i esto les diò mucho cuidado, i trabajo; con todo eso fabricaron en Mexico cien mil Casas, mejores que las de antes, i los Castellanos labraron muchas, i buenas, à su costumbre; i Hernando Cortès labrò vna, en otra que fue de Moteçuma, adonde dicen que puso siete mil Vigas de Cedro, i hallòse Viga, que tenia ciento i veinte pies de largo, i doce de grueso, i quadrada. Labraronse Ataraçanas, para seguridad de los Bergantines: no se abrieron todas

Los Mexicanos amabã mucho à sus Reies.

Cortès pone mucha diligencia en la fabrica de Mexico, i en poblarla.

Acude mucha gẽte à Mexico à poblar por la frãqueça.

Diligẽcia en reedificar à Mexico.

Labrarõse en Mexico cien mil Casas, mejores q̃ las q̃ primero havia.

Digitized by Google

das las Calles de Agua, como antes estaban, sino edificaron, en suelo seco, i assi no està Mexico en todo, como solia, aunque quedaron las Calles anchas, i mui largas. Es mui bastecida, por la comodidad de la Laguna, por la fertilidad de la Tierra, porque de vna Hanega de Sembradura de Maiz, ai parte, adonde cogen quatrocientas: es aquello lo mas poblado, que se sabe, i fue Mexico la maior Ciudad del Mundo: està en altura de veinte, à veinte grados i medio, con mui excelente temple, porque jamàs hace frio, ni calor, con exceso, aunque por la Laguna es la Ciudad humeda.

No està Mexico, como solia al presente.

Mexico es humeda, por causa de la Laguna.

Para mejor asentar esta Poblacion, hiço Hernando Cortès, que muchos Castellanos llevasen sus mugeres: i tuvo forma, para que acudiesen otros casados, i fueron muchos, i entre ellos el Comendador Leonèl de Cervantes: Llevò siete hijas, que se casaron rica, i honradamente: embiò por Vacas, Puercas, Ovejas, Cabras, Yeguas, à las Islas de Cuba, Española, San Juan de Puerto Rico, i Jamaica: embiò por Cañas de Açucar, Moreras, Pera, Seda, Sarmientos, i otras muchas Plantas. Diò orden, que se llevasen de Castilla, Armas, Hierro, Artilleria, Polbora, Herramienta, i Fraguas, para sacar Hierro, i por simientes: labrò dos Culebrinas, i otras tres Pieças, de otra manera; i no hiço mas, porque havia poco Estaño, i mui caro, i hallò despues Vena de ello, i de Hierro, i con estas Pieças, i con las que comprò de las de Panfilo de Narbaez, i de Juan Ponce de Leon, tuvo treinta i cinco Pieças de Bronce, i sesenta de Hierro colado: hiço buscar Minas de Oro, i Plata; i hallò muchas, i ricas: mudò el Puerto, i Descargadero, que hacian las Naves à la Vera-Cruz, à San Juan de Ulùa, en vn Estero, que tiene vna Ria, para Barcas, mas seguro: i allanò el Camino de alli à Mexico, para que pudiese ir Requa: i luego se fue encaminando, i acrecentando todo, de manera, que multiplicò en breve tiempo, porque creciò el trato: acudieron Oficiales de Seda, Paño, Vidrio: pusose la Estampa: fabricòse Moneda: fundòse el Estudio, con que vino à ennoblecerse aquella Ciudad, como qualquiera de las mas Ilustres de Europa.

El Comendador Cervàtes llevò siete Hijas à Mexico.

Cortès hiço buscar Minas de Oro, i Plata.

Como se començò à ennoblecer Mexico.

Repartiò Hernando Cortès la Tierra, entre los que trabajaron en ganarla, segun la costumbre de las Indias, i por la confiança, que tuvo que el Rei le havia de hacer Repartidor General, en lo que se pacificase, i por hacer bien à sus Amigos, mandò à los que provela en semejantes Encomiendas, que tuviesen vn Clerigo, ò Fraile, en cada Pueblo, ò Cabecera de Pueblo, para enseñar la Doctrina Christiana à los Indios, i entender en la Conversion de ellos, porque muchos se inclinaban à la Fè, i la pedian, reconociendo sus Djabolicos Ritos, i abominaciones. No pudo dàr à todos repartimientos, porque fuèra imposible, por lo qual huvo muchos quexosos: puso gran cuidado, en que se derrocasen los Idolos, i se vedase en todas partes el Sacrificio de Hombres. Hiço grandissima instancia por Obispos, i Clerigos: i como los Indios tenian, conforme à su Gentilidad, muchas Mugeres, huvo gran duda entre los Religiosos, con qual de ellas cada vno se havia de velar, porque ante todas cosas, eran persuadidos à hacer vida con vna sola, conforme à la piedad Catolica: i en esto si los Religiosos tuvieran entera noticia de los Ritos de los Indios, no huviera duda, pues vna sola Muger era entre ellos la legitima, i las demàs eran Mancebas.

Cortès reparte la Tierra à los Conquistadores.

Huvo muchos quexosos del Repartimiento, que hiço Cortès.

Duda de los Religiosos, sobre con qual de las muchas Mugeres, que los Indios tenian, se havian de casar.

Quando en Castilla andaban los que aiudaban la parte de Hernando Cortès, mui solicitos, procurando el buen Despacho de sus cosas, sucedian en Nueva-España las cosas referidas: i Hernando Cortès andaba harto cuidadoso, de vèr que en sus negocios no se le embiaba resolucion, con todo eso acordò de embiar Relacion al Rei, de lo que havia pasado, que en orden fue la tercera, representando los trabajos, i peligros padecidos en tres Años, que havia estado en aquella Tierra, poblandola, i pacificandola: suplicandole, que oiese esta Relacion benignamente, pues no eran obras de sus manos, ni de aquellos Castellanos, sino de Dios, con cuio favor se havia hecho: Pedia tambien, que pues siempre havia escrito à su Magestad, i à los del Consejo, juntamente con los Oficiales Reales, que à todo se havian hallado presentes, aviSando de lo que convenia proveer, i de nada se havia tenido respuesta, quizà por no ser bien admitidos sus servicios, ò por la distancia de la Tierra, ò por negligencias de los que solicitaban sus cosas; se tomase en ellas resolucion: advertia, que havia descubierto por tres partes la Mar del Sur, i encarecia este servicio, por el mucho fruto, que esperaba, que de èl havia de resultar,

Cortès embia Relacion al Rei de lo sucedido.

Digitized by Google

Cortès avisa al Rey que ha mandado labrar Navios en la Mar del Sur.

i que à noventa leguas de Mexico havia mandado labrar Navios, para ir à descubrir por aquella Mar, i que en aquella parte tenia poblado con buen numero de Castellanos de à pie, i de à caballo, i hacia instancia, en que se le respondiese, a lo que en esto pedia, que en substancia era, autoridad para entender en el descubrimiento, porque tuvo noticia, que alguna Gente Castellana havia perecido por aquellas Mares.

Pide Cortès al Rey el descubrimiento de la Mar del Sur.

CAP. IX. De la Rebelion de los Negros en la Española, i de lo que pasaba en Castilla, del Oro, i Costa de las Perlas, i de algunas particularidades de aquella Tierra.

SUcedió en la Isla Española, que hallandose mucho numero de Negros esclavos en ella, que se havian llevado, para la Grangeria del Açucar, i otras cosas, desde que començaron à desminuir los Indios, se huieron veinte de ellos del Trapiche del Almirante, i juntandose con otros veinte de de vna misma lengua, i matando algunos Christianos, que hallaron descuidados, se fueron la Buelta de la Villa de Açua. Entendido este caso en Santo Domingo, por aviso del Licenciado Lebron, que se hallaba en su Trapiche: el Almirante salió luego en busca de ellos, siguiendole la Gente principal, parò el segundo dia en la Ribera de Niçao, para que la Gente descansase, i le alcançase la que le seguia: supo, que los Negros havian estado nueve leguas de alli, en vn Cortijo de Melchor de Castro, adonde mataron vn Castellano, i saquearon la casa, i se llevaron vn Negro, con otros doce Esclavos Indios, i havian muerto otros nueve Christianos en otra parte: pasaron à Ocòa, con intento de dàr en el Trapiche del Licenciado Çuaço, al Alva, i matar la Gente, i levantar quantos Negros se hallaban por aquellas partes, i ocupar la Villa de Açua, con otros Negros, que tenian por cierto, que se les juntarian. Melchor de Castro, sentido del daño, que le havian hecho, sin pedir Licencia al Almirante, porque pensò, que no se la diera, se apartò en la Ribera de Nicao, con dos Campañeros, i hallando en su Cortijo muerto el Castellano, que era vn Albañir, que alli trabajaba, en dandole sepultura, juntandose con el otro de acaballo, avisò al Almirante, que pues ià eran tres Caballos, iba siguiendo el Rastro de los Negros, suplicandole, que le embiase alguna Aiuda, porque llevaba proposito de entretenerlos: el Almirante le embiò ocho de à caballo, de los quales era vno Francisco de Avila, vecino de Santo Domingo, i seis Infantes, i juntos, siguieron à los Negros, hasta donde se ha dicho, que estaban: los quales, en descubriendo los Caballos, que seria el Alva, se pusieron en ordenança: con gran voceria aguardaban à los Christianos, à los quales, pareciendo que los otros Negros se podian juntar presto, con los que alli estaban, i que el peligro seria maior, acordaron de embestirlos, i embraçando las Adargas los once de acaballo, bien cerrados con sus Lanças, apretaron, à Rienda suelta, con los Negros, los quales con buen animo los esperaron, pero los Caballos, rompiendo por medio, pasaron de la otra parte, derribando algunos, pero luego bolvieron à juntarse, i apretarse: Los Negros con grandes gritos, tiraban Piedras, i Baras gruesas, tostadas de Madera fuerte, con agudas puntas, bolvieron los Caballos à cerrar con ellos, i los desbarataron, i sin poderse tornar à juntar, se pusieron en huida por vnos Peñascos de la Campaña, quedando seis Negros muertos, i muchos heridos, i Melchor de Castro pasado vn Brazo, el qual embiò tràs ellos vn Baquero, que llamase à su Negro, i à los Indios Esclavos, que como estaban cerca escondidos, conocieron la voz, i vinieron: Llegò el Almirante despues de medio dia, i puso diligencia en buscar los demàs, i en cinco dias fueron presos, i ahorcados la maior parte.

El Almirante sale luego en busca de los Negros alçados.

Los Negros esperan con gran voceria à los Christianos.

Onze Caballos rõpen à los Negros.

Son rotos, y Castiga dos los Negros.

Quedò en la Villa de Natà, por Teniente de Pedrarias, el Capitan Diego Albitèz, Soldado diligente, i que como no pudo domar al Señor Vrraca, acordò tener Paz con èl; i pasando algun tiempo, embiò Pedrarias en su Lugar à Francisco Compañon, el qual por el gran temor que tenian los Castellanos de Vrraca, que ordinariamente los molestaba, tenia continuo cuidado, i trabajo de prenderle. Hizo diversas entradas en su Tierra, i aunque era hombre animoso, i vigilante: siempre bolvia descalabrado. Dixeron estos Cas-

Melchor de Castro se aparta del Almirante.

Francisco Cõpañon procura prender al Cazique Vrraca.

Digitized by Google

Castellanos, que hallaron muchos Pueblos cercados, con Palenques de madera, i pensaban que se havian hecho para defenderse de ellos; pero la verdad es, que de mui atràs lo usaban estos Indios, para asegurarse de los Tigres, que en aquella Tierra havia muchos: i pareciendo à Pedrarias, que havia mucha Gente en Panamà, por derramarla embiò al Capitan Benito Hurtado, con parte de ella, para que poblasse vn Lugar en la Provincia de Chirequì, i en llegando embiò à llamar à los Naturales: fueron à su mandado sin resistencia los de Chirequi, i los Vareclas, i despues los de la Provincia de Burica, i los que vivian sobre el Golfo, que llamaron de Osa, toda Tierra mui poblada en mas de cien Leguas; i por el temor de la Guerra, que oian que se hacia contra Vrraca, obedecieron. Estuvieron dos Años en aquel Pueblo los Castellanos: i no pudiendo sufrir los Indios la servidumbre, se levantaron, i mataron algunos, por lo qual se deshizo el Pueblo. El Rei Vrraca, quando via la suya, no se olvidaba de visitar à los Castellanos, con la Gente que podia juntar, dandoles buenas Alboradas, i no havia menester bolver à buscar à los que hallaba à mal recado: salian contra èl, i corrian la Tierra, haciendo en ella gran daño, i en esto se pasaron nueve Años, que aunque se ha prevertido la orden de esta Historia, he tenido por menos inconveniente referirlo aqui, que repetirlo en tantas partes, i jamàs en este tiempo pudieron vencer à Vrraca. A los Indios que prendian atormentaban, para que descubriesen la mucha suma de Oro, que se entendia que Vrraca poseia.

Pedrarias ocupa la gente de Panamà.

Los Indios se alçan contra los Castellanos, i matan algunos.

La Guerra de Vrraca dura nueve Años.

Visto, pues, por Francisco Compañon, la continua molestia que le daba Vrraca, i por el gran miedo que sus Soldados tenian, de vn Indio mui valiente, Capitan de Vrraca, tuvo muchas maneras para haver à las manos al mismo Vrraca; i como con la fuerça no lo pudo conseguir, trabajò de tomarle sobre seguro, embiandole muchos Mensageros Indios, con grandes ofrecimientos, i reducido, fue al Pueblo à visitar à Compañon, i quebrantandole la palabra, deseando de haver sus tesoros, le reprehendiò, i cargandole de hierros, le embiò à Nombre de Dios desterrado, i aun pues no le quemò, no fue poco bien el que le hiço: de esto recibiò Vrraca grandisimo dolor, i al cabo de algunos meses se soltò, i juntò gran cantidad de Gente, de los que vivian en las Riberas de ambos Mares de Norte, i Sur, dixoles: *Que no era raçon que dexasen reposar aquellos Christianos, pues que aliende de tomarles sus Tierras, sus Señorios, sus Mugeres, i Hijos, su Oro, i quanto tenian, i haverlos Esclavos, no guardaban la Fè que prometian, ni la Paz: i que por tanto debian de pelear contra ellos, trabajando de librarse de tan incomparable carga, mientras las fuerças les bastasen, porque valia mas morir en la Guerra, que vivir con tantas fatigas, i amarguras*: placiò à todos, i se ofrecieron con mucho animo à morir peleando, mientras las fuerças, i la vida les durasen, i luego se alçaron los que estaban repartidos à los Castellanos, i mataron cinco, que hallaron descuidados. Fueron luego poderosamente sobre la Villa de Natà: salieron los Castellanos, peleòse fuertemente, quedaron muchos muertos, i heridos, de ambas partes, maiormente de los Indios, porque con los Caballos, por ser la Tierra llana, i descombrada, recibieron mui gran daño. Durò la Guerra los nueve Años referidos, dentro de los quales murieron en ella muchos Castellanos, è Indios, sin comparacion innumerables, las quales viendose cada dia sin algun fruto, ni remedio, cansados, i quebrantados de andar por Sierras, i por Valles, tantos Años en Guerra, sudando, i hambreando, i padeciendo mil trabajos, acordaron todos los mas de los Pueblos de irse à poner en la sujecion de los Castellanos, solo el Rei Vrraca, con la Gente que le havia quedado de tanta mortandad, nunca se quiso sujetar, i siempre estuvo constante contra los Castellanos, llorando toda su vida no poderlos acabar, al qual del todo dexaron, i sin irles mas à buscar, conociendo que salian de sus manos mal tratados, i asi muriò en su Tierra, i Casa con su Gente.

Parlamento de Vrraca à los Indios.

Batalla entre los Castellanos, è Indios.

Los Indios cansados de la Guerra, se ponen en obediencia de los Castellanos.

Francisco Compañon prende à Vrraca, debaxo de seguro.

Rumpere fœdus impius lucri furor. Sen.

CAP. X. De las costumbres de los Indios de Cumanà, i cosas de aquella Tierra.

EL Pueblo que se havia començado à fundar en la Isla de Cubagua, florecia con la seguridad del Castillo, que hiço el Capitan Castellon en el Rio de Cumanà, adonde tomaban el Agua, i era mucho el trato de las Per-

Digitized by Google

Florecia la Fundacion del Pueblo de la Isla de Cubagua.

Perlas, i la riqueça de ellas: i se iban labrando grandes Edificios de Canteria: i el primero, que començò à fabricar Casa de Piedra, i Cal, fue Pedro de Barrionuevo. Y porque se ha tratado mucho de las Naciones de la Costa de Tierra Firme, no es bien pasar adelante, sin decir algo de sus costumbres, por cumplir con lo que acerca de esto se me ha ordenado, aunque de esta materia, io quisiera hacer Libro aparte, como algunos graves Autores lo vsaron. La Gente de esta Tierra và desnuda, sin cubrir, sino el Miembro genital, con Cuellos de Calabaças, ò Caracoles, Cañas, i Cañutillos de Oro, ò Listas de Algodon, ò le atan por de dentro: En tiempo de Guerra, se ponen Mantas, i Penachos: Pintanse para las Fiestas, ò se tiznan, ò se vntan, con cierta Goma pegajosa: i se emplumman con muchas Plumas de Colores, con que no parecen mal: cortanse los Cabellos por en par del Oìdo: arrancanse las Barbas: precianse de tener los dientes negros: llaman Muger, al que los tiene blancos: i Animal, à quien sufre Barbas, i hacen negros los dientes, i los conservan con vna Hierva toda la vida, i no se pudren, ni duelen: i el polvo de esta Hierva, que và mezclado con Caracoles quemados, i con otros Polvos de cierto Palo, lo truecan en los Mercados con Oro, Esclavos, i Algodon, i otras Mercaduras: Las Doncellas vàn del todo desnudas, i tienen por hermosura tener los Muslos, i Pantorrillas gordas, i para esto se ligan las Piernas por encima de las Rodillas: poco estiman la Virginidad: las Casadas traen Çaraguelles, ò Delantales: viven honestas; repudianlas, en cometiendo Adulterio, i el Marido castiga el Adulterio. Los Señores tenian quantas Mugeres querian, i daban las mas hermosas al Huesped, que les llegaba: los Caballeros encerraban sus Hijas dos Años antes, que las casasen, i en tiempo combidaban à las Bodas à los Deudos, i Amigos, las Mugeres de los Convidados llevaban la Comida, i los Maridos los materiales, para hacer la Casa, adonde havian de vivir: Las Mugeres bailaban, i cantaban à la Novia: i los Hombres al Novio: cortaban los Cabellos vn poco por delante: comian, i bebian, hasta emborracharse: daban al Novio la Muger por la mano; i con esto quedaban casados, lo qual se hacia con las Mugeres legitimas, porque las otras las acataban: i los Sacerdotes, à quien tenian por Hombres Santos, i Religiosos; no dormian con estas Mugeres, sino con las otras; porque tenian por honrosa costumbre, que ellos las quitasen la Virginidad: Hombres, i Mugeres trahian Ajorcas, Collares, Arracadas de Oro, i Perlas: i los Pobres de Caracoles, i Hueços: i muchos se ponian Coronas de Oro, Guirnaldas de Flores, i Conchas: ellos trahian Anillos en las Narices: i ellas Bronchas en los Pechos: corren, saltan, nadan; tiran vn Arco tambien las Mugeres, como los Hombres: al parir, no se quexan mucho, aprietan al Niño la Cabeça entre dos Almohadillas de Algodon, para ensancharle la Cara, que lo tienen por hermosura: ellas labran la Tierra, i tienen cuidado de la Casa: ellos caçan, i pescan; que quando no ai Guerra son mui holgaçanes, vengativos, traidores, i vanaglorioços: su principal Arma es la Flecha enarbolada: aprenden Hombres, i Mugeres desde niños à tirar al blanco, con Bodoques de madera, i de tierra: comen Herigos, Comadrexas, Murciegalos, Langostas, Arañas, Gusanos, Orugas, Avejas: no perdonan à cosa viva, por satisfacer à la Gula; aunque tienen buen Pan, Vino, i Frutas, pesca, i Carne. El Agua del Rio de Cumanà engendra Nubes, i asi vèn poco los de aquella Ribera, i puede ser, que lo cause la comida: cierran sus Huertas con solo Hilo de Algodon, ò Bexuco, no mas alto, que la cintura, i tienen por pecado, quien lo quebranta, i que muera luego, quien entra por aquel Cercado.

Algunas costumbres de la Gente de Cumanà.

Arrancabanse las Barbas, como en todas las Indias, i preciabase estos Naturales, de tener los dientes negros.

Como se celebraban los Casamiétos.

Los Sacerdotes quitaban la Virginidad à las Mugeres.

Preciabà se de ensanchar la Cara à las Criaturas, i como lo hacian.

El Agua del Rio de Cumanà engendra Nubes en los ojos.

En la Caça, matan Leones, Tigres, Javalies, Puercos Espines, con Flechas, i Laço: toman vn Animal, que llaman Capa, maior que Asno, belloso, negro, i bravo, aunque huie del Hombre, persigue los Perros de Gastilla: i mata tres, i quatro juntos: vàn à Monteria de vn Animal llamado Aranara, grande, como Galgo, tiene Barba de Cabron, aûlla recio, no come Carne, sube en los Arboles, anda en manadas: toman las Flechas, i las arrojan al que las tirò, con gracia: arman Laços en Sendas, i Bebederos, à vnos Gatos Monteses, como Monos, cuios Hijos, por ser regocijados, son de pasatiempo, i andan con ellos las Madres abraçadas, de Arbol en Arbol: ai otro Animal cruel, que los Indios le temen, i por defenderse de èl, llevan de Noche Tiçones encendidos, porque nunca parece de Dia: Llora, como Niño, para engañar la Gente, i en saliendo alguno

Diferencias de Animales en la Tierra de Cumanà.

à vèr

à vèr quien llora, se lo come, i no es maior que Galgo: ai tantas Iaguanas, que destruien la Ortaliça, i son golosas por los Melones de Castilla. Son estos Indios muñosos en matar Aves, con Liga, Redes, i Arco, i ai infinitas, especialmente Papagaios; i ai muchos Cuervos, pico de Aguila, grandes como Patos, viven de rapiña, i huelen à Almizcle: los Murcielagos son grandes, muerden recio, chupan mucho, i no se hallando Vena para sangrar à vn Castellano, que padecia dolor de costado, le mordiò vna Noche vn Murcielago, i saliò tanta sangre, que sanò: ai diferentes maneras de Mosquitos, los menores son peores: los Indios por defenderse se entierran, ò cubren de hoja, ò de ierva: ai dos maneras de Abispas, tres de Abejas, las dos crian buena Miel en Colmenas, i las otras chicas, i sacan Miel sin Cera, por los Arboles: las Arañas son maiores que las nuestras, de diversas colores, i hermosas à la vista, i texen las Telas tan recias, que es menester fuerças para romperlas: ai Salamandrias, que mordiendo matan, i cacarean de Noche como Pollas: pescan con Ançuelos, Redes, Flechas, Fuego, i Ojeo: en algunas partes comen al que pesca sin licencia: juntanse muchos buenos Nadadores para pescar à Ojeo, i por esto, i por las Perlas todos lo son: ponense en hila, nadan, chiflan, apalean el Agua, cercan los Peces, encierranlos como en Jaula, i poco à poco los sacan à tierra, en tanta cantidad, que espanta: i estas pesquerias se hacen à sus tiempos, como en Castilla las de los Besugos, Atunes, i otros Pescados, i peligran muchos Hombres, porque se ahogan, ò los destripan Pescados grandes por huir: tambien vàn de Noche en Canoas, llevando Tizones, con que encandilan los Peces, que se paran con la vislumbre, i vienen à las Barcas, i los flechan, i arponan: estos son grandes Pescados, i los salan, ò secan al Sol, ò asan, para que se conserven, i otros cuecen, i de esta manera los adoban para vender entre año: toman grandes Anguilas, i otros Pescados grandes, que suelen subir de Noche à las Barcas, i aun à los Navios, i matan los Hombres, i se los comen.

Ai muchas Iaguanas, i son golosas por los Melones de Castilla.

Diferétes maneras de Mosquitos.

Diferétes maneras de pescar que tiené estos Indios.

Diferétes maneras de Pescados. i como los toman.

CAP. XI. *Que prosigue las cosas de Cumanà.*

LAs Mugeres, como queda dicho, labran la Tierra, siembran el Maiz, Axi, Calabaças, i otras Legumbres, Plantas, Batatas, i muchos Arboles de Regadio; i de la Ierva que crian para los dientes tienen mucho cuidado: ai algunos Arboles, que puncados lloran Leche, que se convierte en Goma blanca, de buen olor, con que sahumaban los Idolos: de otro Arbol mana vn humor, que se pone como quaxadillas, i es bueno de comer: ai otro Arbol, que su fruta parece Mora, i se hace de ella Arrope, que sana la Ronquera: i de la Madera, estando seca, sacan lumbre como de Pedernal: ai otro Arbol oloroso, que parece Cedro, i es bueno para Caxas; pero poniendo el Pan en ellas, se buelve amargo, i es bueno para que las Naos no se coman de bruma: tienen otros Arboles que hechan Liga, para tomar pajaros, i se vntan, i enpluman con ella; es grande, i no pasa de diez Años. La Tierra lleva de suio Caña-Fistola; pero ni comian la Fruta, ni conocian su virtud: ai tantas Flores, Rosas, i Iervas olorosas, que ofenden la cabeça: ai tantas Langostas, i Sabandijas, de las que arriba se han referido, que destruien los Frutales, i Sembrados, i vn Madero de cierto Betun, que arde, i dura como fuego de Alquitràn: la Ierva con que tiran es de dos maneras, la simple es de sangre de Culebras, que llaman Aspides, i se hace con vna Ierva, i Goma de cierto Arbol, con el çumo de las Mançanas, que se ha referido: la compuesta se hace de todas las dichas cosas, con cabeças de Hormigas venenosas; para hacer esta confeccion, encierran vna vieja, que lo cuece en dos, ò tres dias; si muere del tufo, ò se desmaia, loan la Ierva, sino castigan la Muger: esta era con la que tiraban los Caribes, sin que los Castellanos hallasen remedio: el que escapaba de la herida, vivia doloroso; en tocando Muger, se refrescaba la llaga; en bebiendo, ò trabajando, tenia dolor: las Flechas son de Palo recio, i tostado de vnos Juncos, que se suelen traer à Castilla, para

Diversos Arboles q ai en Cumanà.

Cañafistola se cria. i muchas Iervas, i Flores olorosas.

Como hacen los Indios la Ierva ponçoñosa.

Digitized by Google

ra Baculos: arman las puntas con hueſos de Peſcados duros, i enconados. En los Bailes, i Guerras tocan Flautas de Huéſos de Venados, Flautones de Palo mui grueſo, Caramillos de Caña, Atabales de Madera mui pintados, i de Calabaças grandes: Vocinas de Caracol, Sonajas de Conchas de grandes Oſtiones: en la Guerra eran eſtas Gentes habiles: comian los Enemigos que prendian, i mataban, i los Eſclavos que compraban; i ſi eſtaban flacos, los engordaban en Caponera.

Lo q̃ hacian en la Guerra eſtos Indios

Tenian gran deleite en Bailar, i beber; duraba ocho dias vn Baile, i Banquete, fuera de las Danças ordinarias: juntabanſe muchos, i mui galanes para Bodas, à coronacion del Rei, ò Fieſtas publicas; vnos llevaban Coronas, otros Penachos, otros con Patenas al pecho, i con Caracoles, i Conchas à las piernas, para que ſonaſen como Caſcaveles. Tiznabanſe de mil colores, i figuras, i el mas feo iba mejor: dançaban ſueltos, i travados de las manos en arco, ò en corro: adelante, i atràs, ſaltaban, bolteaban, callaban vnos, cantaban otros: gritaban todos, era mui conforme el Tono, el Compàs, i el Meneo, i à vn tiempo, aunque fueſen muchos: el cantar al principio tiraba à triſteça, i paraba en locura: bailaban ſeis horas, ſin deſcanſar, i algunos perdian el aliento: el que mas bailaba era mas eſtimado: tambien vſaban, que ſe llegaban muchos Mancebos para feſtejar à ſu Cacique, vn rato antes de llegar al Pueblo limpiaban el Camino, ſin dexar vna Paja: començaban à cantar baxo, i tirar los Arcos, al paſo de la ordenança que llevaban: crecian la voz quanto podian: cantaba vno, reſpondian todos; trocaban las palabras, como en las Islas, diciendo: *Buen Señor tenemos, tenemos buen Señor*, adelantabaſe caminando de eſpaldas el que guiaba la Dança, haſta la puerta; entraban todos haciendo mil Monerias, vnos coxeando, otros peſcando, texiendo, i haciendo del Ciego; quien reìa, quien lloraba, i luego vno hacia vna Oracion mui en ſeſo, en que decia los hechos de los Antepaſados del Cacique: ſentabanſe todos en cuclillas, comian callando, bebian haſta caer: quien mas bebia era mas valiente, i mas honrado del Señor, que les daba la cena. En otras Fieſtas, como de Baco, porque todos ſe emborrachaban, las Mugeres iban à llevarlos à caſa; i aunque ſentados en orden en el Banquete, ſe daban de beber vnos à otros, i llevaba vna Muger el Vino: deſpues de beodos, ſe apuñeteaban, deſafiaban, i deshonraban: muchos vomitaban, para beber de nuevo: bebian vinos de Palmas, Ierva Grano, i Fruta: tomaban por las Narices humo de vna Ierva que quita mucho el ſentido: las Mugeres quando llevaban a caſa à ſus Hombres, cantaban cantares. Eran grandes Idolatras, adoraban à Sol, i Luna, i tenianlos por Marido, i Muger, i grandes Dioſes: temian los Relampagos, i Truenos, diciendo, que el Sol eſtaba con ellos airado: aiunaban los Eclipſes, i en eſpecial las Mugeres: i las Caſadas ſe meſaban, i arañaban: i las Doncellas ſe ſangraban de los Braços con Eſpinas de Peces, i penſaban, que la Luna eſtaba herida del Sol, por algun enojo. En tiempo de alguna Cometa, hacian gran ruido con Bocinas, Atabales, i gritos, creiendo que aſi huìa, ò ſe conſumia: pareciales que las Cometas denotaban grandes males. Adoraban muchos Idolos, i entre ellos tenian vna Aſpa, como la de San Andrès, en vn Quadro como Signo de Eſcrivano, quadrado, cerrado, i atraveſado en Cruz, de eſquina à eſquina; i muchos Religioſos dixeron, que era Cruz, i que ſe defendian de Noche con ella de las Fantaſmas, i la ponian à los Niños, en acabando de nacer.

Como regocijaban las Bodas, i la coronaciò del Rei, i otras fieſtas.

El q̃ mas bailaba era mas eſtimado.

Quié mas bebia era tenido por mas valiente.

Adorabã al Sol, i à la Luna, i eran grãdes Idolatras.

El vſo q̃ tenian eſtas Gentes de la ſeñal de la Cruz.

Eſtaba la honra de las Novias en los Sacerdotes Piaches, i la ciencia del curar, i adivinar: invocaban al Diablo, como Magos, i Nigromanticos, curaban con Ierbas, i Raices crudas, i cocidas con Sebo de Aves, Animales, i Peces, con palos, i otras coſas, que no conocia el Vulgo, i con palabras obſcuras, que ellos miſmos no entendian: chupaban, i lamian adonde havia dolor, para ſacar el humor, eſcupian aquello fuera de la Caſa: ſi el mal crecia, decian que el doliente tenia Eſpiritus, paſabanle la mano por todo el cuerpo, decian palabras de encanto; lamian algunas coiunturas, chupaban, diciendo, que ſacaban Eſpiritus: tomaban vn Palo de cierto Arbol, que nadie ſino el Piache ſabia la virtud: fregabanſe los gaznates haſta vomitar, i haſta hechar ſangre: ſuſpiraba, bramaba, temblaba, pateaba, i hacia mil baſcas, ſudaba dos horas, i al cabo hechaban por la boca vna como Flema mui eſpeſa, i vna Pelotilla dura, i negra, en medio de ella, que los de la caſa

Los Sacerdotes eran Medicos, i en ellos eſtaba la honra de las Novias.

Digitized by Google

casa del enfermo llevaban al Campo, i arrojabanla, diciendo: *Allà iràs Demonio, Demonio iràs allà*: si el enfermo sanaba, daban quanto tenian al Medico; si moria, decian que era llegada su hora: daban estos Piaches respuesta sobre la Guerra, sobre el abundancia, i otras cosas: prevenian la Gente antes de los Eclipsis, i Cometas. Los Castellanos les preguntaron, si llegarian presto Navios de Castilla? i dixeron puntualmente el Dia, i la Gente, i Municion, que llegò en vna Caravela: entraba el Piache en vna Cueva vna Noche mui escura, llevaba algunos animosos Mancebos, que estaban en pie, i el Piache sentado llamaba, voceaba, reçaba Versos, tañia Sonajas, i Caracoles, i en tono lastimoso decia ciertas palabras de ruego: i si el Demonio no acudia, bolvia el son, cantaba amenaças, enojado; quando llegaba el Demonio, que se conocia por el ruìdo, tocaba recio, i apriesa, i caìa, i mostraba ser preso del Demonio, segun los gestos que hacia, i bueltas que daba: llegaba à èl vno de aquellos Hombres, i preguntaba lo que queria? i èl respondia. El Padre Frai Pedro de Cordova, que quiso saber con fundamento este caso, quando el Piache estuvo arrebatado del Maligno Espiritu, tomò vna Cruz, Estola, i Agua Bendita: entrò con muchos Castellanos, i Naturales, echò al Piache vna parte de la Estola, santiguòle, conjuròle en Latin, i en Romance: respondiòle el Demonio en Lengua Indiana, mui concertadamente: preguntòle, adonde iban las Almas de los Indios? dixo, que al Infierno, i el Padre quedò admirado, i el Piache quexòse del Diablo, porque tanto tiempo le tuvo atormentando. Los Piaches eran ricos, porque llevaban precio por curar, i adivinar: en los Banquetes se sentaban à parte, i tambien se embriagaban: no curaban à parientes, i nadie podia curar si no era Piache: aprendian desde Niños el Arte, i en dos Años que estaban encerrados en los Bosques, no comian cosa de sangre, ni vian Padres, ni Madres, ni salian de las Choças, ò Cuevas: iban los Maestros à enseñarlos de Noche: tomaban Testimonio del tiempo que havian estado en soledad, i començaban à curar, i responder como Doctores. Cantaban Endechas à los muertos, ensalçando su Vida, i Proeças: lloraban mucho el cuerpo recièn muerto, i despues le desecaban al fuego, i guardaban en casa: en cabo del Año combidaban à muchos, si era Señor el muerto, i cada vno se llevaba su comida; i en anocheciendo sacaban el Cuerpo, i si estaba enterrado, lo desenterraban, con gran llanto: travabanse de los pies con las manos: metian las cabeças entre las piernas, i daban buelta al rededor: deshacian la rueda: pateaban, miraban al Cielo, i lloraban en grito: quemaban el cuerpo, i daban la cabeça à la mas Noble, ò legitima Muger, para que en memoria la guardase; creìan, que el Anima era inmortal, i que comia, i bebia en vn Campo, adonde andaba, i que el eco era el que respondia al que le hablaba, i llamaba.

Como ha blavan estos Indios con el Demonio.

El P. Frai Pedro de Cordova, hiço hablar à vn Endemoniado.

Los Piaches llevavan precio por curar, i adivinar, i eran ricos.

Como honraban i sepultaban à los muertos.

Creìan la inmortalidad del alma.

CAP. XII. De algunas cosas que se proveieron, para el buen govierno de las Indias, i de lo que el Rei embiò à decir al Rei de Portugal, con Christoval Barroso, su Secretario.

EL cuidado del Rei en acudir à las cosas de la Religion, era grandisimo; i para que con mas diligencia se entendiese en la predicacion, i conversion de los Indios, pareciò de elegir vn Obispo en la parte, que comiença desde Noumbre de Dios, hasta el Cabo, i Punta de Hibueras, que descubrieron los Pinçones; i fue antepuesto al Papa, para ello, el Prior de Lora, de la Orden de San Juan, Capellan del Rei. Mandò, que se continuase la limosna de trecientos pesos, que por ciertos Años havia dado el Rei Catolico al Hospital de Santa Maria el Antigua del Darien: que se satisfaciese à los Frailes de Cumanà, lo que los Indios tomaron, quando deshicieron el Monasterio: que à Frai Juan Tecto, i à Frai Juan de Arevalo, Franciscos, que iban à las Indias, à visitar los Frailes de su Orden, se le diese el pasage, i mantenimientos, que huviesen menes-

Operòr Principem res divinas videre curæ reseriò, & arte omnes. Arist.

El Rei mãda hacer muchas obras pias,

menester para sì, i para sus Compañeros: i se les dieron Cedulas, para que todos los Oficiales Reales los favoreciesen, i diesen pasage franco, de vna parte à otra, siempre que lo huviesen menester. Renovòse, en este mismo tiempo, la orden, para que los que no tratasen bien los Indios, se les quitasen, i no les encomendasen mas en deposito, ni en otra manera: ordenòse, que se permitiese, que los Pacificadores, i Pobladores de Nueva-España, pudiesen traer à estos Reinos, los Hijos que tuviesen en las Mugeres de la Tierra: que los Esclavos que se huviesen llevado à la Isla Española, sin licencia, se tomasen por perdidos, para escusar la desorden que havia en esto: que se diesen dos vecindades de Caballerias à los primeros Pobladores: que los que viniesen à estos Reinos à pedir Descubrimientos, Solares, i cosas de esta manera, informasen à la Audiencia de la Isla Española, para que embiase su parecer: que los Vecinos de la Ciudad de Santo Domingo, siempre que fuesen requeridos por el Audiencia, se juntasen para hacer lo que en nombre del Rei se les ordenase: i que se permitiese, que en la Isla de Cuba pudiese haver dos Procuradores, sin embargo de la prohibicion que havia: que los Oficiales de Sevilla, no dexasen pasar ninguna persona con Oficio Real, sin que diese primero fianças de bien administrarlo: que los dichos Oficiales, guardasen las Cedulas, Ordenanças, è Instituciones de la Casa, so las penas en ellas contenidas, i perdimiento de Bienes, i Oficios, sin embargo de qualesquier Cedulas, derogativas: que los dichos Oficiales de la Casa, ni los Visitadores de Navios, no pudiesen tener Naves, para traer en la Carrera de las Indias, ni contratar en ella, por sì, ni por otras personas, so pena de perdimiento de las Mercaderias, i la mitad de todos sus bienes: que no pudiesen ir à las Indias Navios de menos porte que de ochenta Toneles: que cada Navio de cien Toneles, llevase quince Marineros, el vno Artillero, los ocho Grumetes, los tres Pages, con sus Coraças, Petos, i Armaduras, i que los que asi no fuesen armados, no gauasen su Marinage: i que se les pusiese vn Capitan, hombre de recado: que el dicho Navio de cien Toneles, llevase quatro Piças de Artilleria, gruesas, i diez i seis Pasavolantes, con la cantidad de Balas, i Polvora necesaria, con Plomo, i Moldes, Dardos, Lanças, Espingardas, Rodelas, tasando el numero de cada cosa, sin que nada de ello se pudiese vender, ni dexar en las Indias; i que de la misma manera, i con el mismo numero de Marineros bolviese à Castilla: i porque despues de dado el Registro se entendia, que muchos Maestres hacian carga hasta San Lucar, de manera, que por ir mui cargados, iban con peligro, i no podian navegar, ni pelear, i sacaban las Armas, sin que los Visitadores lo pudiesen remediar: se mandò, que fuesen severamente castigados, i la carga que metiesen, perdida: i que se tomase seguridad de los Maestres de los Navios, que el mismo Registro que se les entregaba por los Oficiales de la Casa, le entregarian à los Oficiales Reales de la parte de las Indias, adonde iban à descargar, i que traerian Certificacion, de como entregaban lo contenido en el Registro, i que llevaban las Armas, i Municiones, que se les mandaba.

Diversas ordenes para el buen govierno de las Indias

Que el Audiencia de la Española la embiase su parecer à cerca de las pretensiones de las partes.

Que los Visitadores de Navios no pudiesen tener Navios.

Como havian de ir armados los Navios de la Carrera.

Asimismo mandò el Rei à los Oficiales de la Casa, que diesen à la persona, que escriviese la Reina de Portugal, Doña Catalina, su Hermana, todas las Perlas, i Aljofar que se truxesen para su Magestad, en los primeros Navios de las Indias: i porque à veinte i cinco Leguas del Cabo de San Vicente, fue tomada por los Cosarios Franceses vna Nao de Alonso del Algaba, Vecino de Sevilla, que traìa mucho Oro, Perlas, i Açucar, i otras Mercaderias: i caminando con ella à la buelta de Francia, en las Berlingas se toparon, con quatro Caravelas armadas, del Rei de Portugal, que andaban en guarda de la Costa de sus Reinos: el Cosario, por guarnecerse mejor, pasò à su Nao veinte Franceses, que iban en guarda del Navio Castellano; i viendose libres los Castellanos, fueron dando caça à los Franceses, juntamente con las Caravelas Portuguesas, i ayudandose los vnos à los otros, siendo los Franceses tomados, i saqueados, los Portugueses hicieron amainar la Nao Castellana, i la llevaron à Lisboa, por lo qual el Rei embiò al de Portugal à Christoval Barroso, su Secretario, para que procurase que fuese restituida la Nave, i el Hacienda que traìa; pues demàs del

El Rei mãda dàr à la Reina Doña Catalina su Hermana todas las Perlas, i Aljofar, q̃ viniese à los primeros Navios.

Christoval Barroso và al Rei de Portugal, para que restituia vna Nao Castellana.

Digitized by Google

del deudo, i amiſtad que havia entre las dos Coronas, era aſi de derecho, i juſticia; *porque el Francès, que la tomò, no andaba con licencia de ſu Rei, haciendo juſta Guerra, ſino robando como Ladron, el qual en ningun tiempo adquiria derecho, ni Señorìo à la coſa robada; i que demàs deſto, ſe hiço la preſa en la Coſta de Portugal, i fue en ella tomado, antes de ponerla en ſalvo en ſu Tierra, eſpecialmente, que para ello havia de paſar por las Mares de Galicia, i de Vizcaia, adonde los Caſtellanos pudieran ſer ſocorridos, i cobrada la preſa: i aſsimiſmo, porque el Coſario Francès fue tomado por el Armada, que el Rei de Portugal traìa en ſu Coſta, para guarda de ella, i de ſus Amigos, que como tales la vàn à reconocer, como Coſta ſegura, eſpecialmente ſiendo la Armada del Rei, i no de ſus Vaſallos: i tambien porque los Caſtellanos, quando los Franceſes los dexaron, quedaron libres en ſu Nao, con ſu ropa, i ſiguieron el Francès, juntamente con los Portugueſes, aiudandoſe los vnos à los otros, i que deſpues de eſtàr los Caſtellanos en ſu libertad, con la maior parte de ſu mercaderia, fueron llevados à Lisboa, adonde les fue quitado lo que tenian.* Diòſe al dicho Secretario Chriſtoval Barroſo, Carta de Creencia para el Rei de Portugal, con Inſtruccion en eſta ſubſtancia: i haviendolo el Rei de Portugal hecho platicar en ſu Conſejo, reſpondiò: *Que en èl haviа parecido, que la Nave, i la Ropa que en ella venia, ſe reſtituieſe; i aunque lo ordenaria aſsi, no lo podia executar luego, por ciertos reſpetos*: i porque ſe iba deteniendo en la reſtitucion, i las partes intereſadas apretaban al Rei, mandò al Comendador Juan de Çuñiga, ſu Embaxador, que reſidia en la Corte de Portugal, que ſolicitaſe eſta reſtitucion, i à los Oficiales de la Caſa de Sevilla, que de la Ropa de la Nave dieſen al Secretario Chriſtoval Barroſo mil ducados, por lo que havia trabajado en eſte negocio.

Cauſas por dõde el Armada Portugueſa debia de reſtituir la Nave Caſtellana, q̃ ſocorriò.

Reſpueſta del Rei de Portugal, ſobre la reſtitucion de la Nao.

CAP. XIII. De la orden que ſe diò para que ſe hicieſe otra Armada de Averias, en Sevilla.

TRAN Muchos los Coſarios Franceſes que andaban por eſtos Mares, cevados de las Riqueças, que venian de las Indias; i para maior ſeguridad de las Naves, que iban, i venian, ſe diò la orden referida, para que fueſen bien armadas: i porque ià eſtaban cargadas ocho Naves, ſe diſpensò, que por entonces no ſe executaſe la dicha orden, i que fueſen con ellas dos, ò tres Caravelas bien apercebidas, para ponerlas en ſalvo, i que deſpues bolvieſen para la Isla de Santa Maria, i traxeſen à Alonſo de Avila, Antonio Quiñones, Diego de Ordàs, i Alonſo de Mendoça, con lo que traìan, iendo ſobre aviſo por ſeis Navios Franceſes, que ſe ſabia que havian paſado à las Indias; i porque podian eſtàr encubiertos en la Isla de Mona, ſe advirtiò, que las Naves de Flota fueſen con recado, i que de las Islas ſe procuraſe que ſalieſen todos los Navios, que pudieſen, à aiudarlos; mas porque convenia poner mejor recaudo, para guarda de eſtos Mares, ſe tratò que ſe hicieſe otra Armada, que de ordinario anduvieſe, i corrieſe toda la Coſta, haſta los Açores; i ſiendo coſa que importaba tanto à la Contratacion, ſe platicò con algunos Diputados que nombraron, i acordaron, que la dicha Armada fueſe à coſta del Oro, Perlas, i otras Mercaderias que vinieſen de las Indias, i del Poniente de los Açores, de Canaria, de la Isla de la Madera, i Berberia, à las Ciudades de Sevilla, Cadiz, Xerèz, à las Villas del Puerto de Santa Maria, San Lucar de Barrameda, Rota, Chipiona, i à los Puertos del Condado de Niebla, i à Montelepe, i la Redondela, aunque el Oro, Perlas, i Mercaderias, que huvieſen de contribuir, fueſe del Rei, i de otra qualquier perſona privilegiada, pues que ſe hacia para la guarda de todos; i que tambien contribuieſen las Mercaderias que partieſen de los dichos Puertos, para las dichas partes, i à coſta de los Navios que las truxeſen, i llevaſen: para lo qual mandò el Rei dàr Proviſiones, i Deſpachos, i ordenò, *que el Contador Juan Lopez de Rualdi, entendieſe en el negocio, juntamente con los tres Diputados de la Contratacion, que fueron Luis Fernandez de Alfaro, Pedro de Xerèz, i Diego de Ocaña, vecinos de Sevilla, con las condiciones, que ſe repartieſen, i cobraſen los maravedis, que fueſen meneſter para eſta Armada, ſobre las coſas referidas, por rata, vn tanto por ciento, ſegun, i como por las perſonas, que en nombre de ſu Mageſtad, i de la Contratacion, fueſe taſado, i moderado; i que no lo queriendo pagar,*

Que las Caravelas q̃ vàn para aſegurar la Flota, buelvan con Alonſo de Avila, i Antonio de Quiñones

Que haviаn paſado à las Indias 6. Navios Franceſes

Trataſe de hacer otra Armada cõtra Coſarios.

Que el Contador Real con los Diputados de la Contratacion entiendã en el Armada de Averias.

Digitized by Google

Que el dinero de Averias se ponga en vn Arca de 3. llaves.

se executaſe en ſus perſonas, i bienes: i con que la cantidad que ſe cobraſe ſe puſieſe en vna Arca de tres llaves, que la vna tuvieſe vna perſona nombrada por el Rei, i las otras, dos perſonas ſeñaladas por la Contratacion; i que la perſona nombrada por el Rei, con acuerdo de las otras perſonas, pudieſen poner Capitanes, Veedores, Alguaciles, i todos los Oficiales neceſarios del Armada, i ſeñalarles los ſalarios, i removerlos ſiempre que fueſe meneſter: que pudieſen los ſobredichos fletar qualeſquier Navios, ſiendo obligados los dueños à darlos por precio juſto, taſado por vna perſona pueſta por el Señor del Navio, i otra por los Diputados, i no ſe concertando, ſe puſieſe vn tercero. Que ſi por haver muchos Coſarios fueſe neceſario, deſpues de partida el Armada, embiar à ſocorrerla por otros Navios, la perſona nombrada por el Rei, con acuerdo de los Diputados de la Contratacion, lo pudieſe hacer, à coſta de eſte gaſto. Que ſe hicieſen las proviſiones de Artilleria, Municiones, i Baſtimentos, por la meſma orden. Que todas las preſas que ſe hicieſen en el Armada, fueſen para aiuda à la coſta de ella; i aſimiſmo el quinto perteneciente al Rei: que ſe buſcaſen luego preſtados quatro mil ducados para començar à apercibir el Armada; i no ſe hallando, ſe tomaſen à cambio, à cuenta de ella; que ſe nombraſe vn Eſcrivano, que tavieſe libro à parte deb Armada, durante el tiempo que à los Diputados, i Miniſtros de el Rei pareciere; que ſe deſarmaſe, quando ellos entendieſen que conviniese; con tanto, que ſi ſe debieſen algunas coſtas, por raçon de la Armada, no ceſaſe el coger las Averias, haſta que todo fueſe acabado de pagar. Que la perſona nombrada por el Rei, llevaſe cada Año cinquenta mil maravedis de ſalario, i los otros tres Diputados quarenta mil cada Año: entendióſe luego en armar ocho Navios.

Capitulo para el Armada de Averias.

El Rei pide artilleria prestada à los Duques de Medina-Sidonia, Medina Celi, Marquès de Tarifa, i Conde de Aiamonte.

Y porque no ſe hallaba Artilleria, eſcrivió el Rei, como otras veces lo hacia, à los Duques de Medina-Sidonia, Medina-Celi, i Arcos, i Marquès de Tarifa, i Conde de Aiamonte, que la preſtaſen, i favoreciesen en eſte negocio, pues à ellos en particular no importaba ménos: i tambien eſcrivió à la Ciudad de Sevilla, al Aſiſtente, à los Corregidores de Xerèz, i de Cadiz, i à todas las Villas, i partes intereſadas, para que dieſen el calor poſible: i porque ſe entendió, que en Cadiz eſtaba el Artilleria de vna Carraca, que alli ſe havia perdido, ſe mandó al Corregidor que la tomaſe preſtada, con fianças de bolverla, ò de pagar la juſta eſtimacion, i deſde luego ſe fueron armando los ocho Navios para eſte efecto.

El Rei recibe en ſu ſervicio a Simon de Alcaçaba i à los Reineles Pilotos Portugueſes.

Havia algunos dias que ſe havia ofrecido de ſervir al Rei Simon de Alcaçaba Sotomayor, Cavallero Portugués, que havia dexado el ſervicio del Rei de Portugal, ofreciendo de ſer de mucho fruto, en la navegacion de las Indias de los Malucos, porque era gran Marinero, i Coſmografo; i mientras ſe aguardaba el fin que tendria el Armada de Hernando de Magallanes, no ſe tomò con èl reſolucion; pero con la llegada de la Nave Victoria, fue recibido por continuo de la Caſa Real, con cinquenta mil maravedis de ſalario, i otros cinquenta mil de aiuda de coſta. Recibióſe tambien à Jorge Reinèl, i à Pedro Reinèl, Pilotos Portugueſes de mucha fama. Y haviendo en eſte tiempo ido Ruifalero à vn Lugar de Portugal (de donde era natural) à curarſe de cierta enfermedad, le prendieron, i tomaron lo que tenia, de que el Rei tuvo mucho ſentimiento, i hiço demonſtracion de ello, pidiendo con inſtancia al Rei de Portugal, que ſe mandaſe poner en libertad, i reſtituir ſu hacienda, lo qual ſe hiço luego. Fue tambien ſacado de la priſion Alvaro de la Mezquita, Capitan de la Nave San Antonio, con orden que fueſe à la Corte, que à la ſaçon ſe hallaba en Burgos.

En Portugal prenden à Ruifalero, i el Rei ſe ſiente de ello.

CAP. XIV. De las mercedes que el Rei hiço à Juan Sebaſtian del Cano, i à ſus Compañeros.



LEGADOS Juan Sebaſtian del Cano, i ſus Compañeros adonde el Rei eſtaba, fueron bien recibidos, eſpecialmente Juan Sebaſtian del Cano, como ſe ha dicho, al qual diò el Emperador quinientos ducados de juro de por vida, ſituados en la Caſa de la Contratacion de la Eſpeceria, que ſe fundaba, de que era Factor Chriſtoval de Haro; cinquenta mil maravedis, tambien por vida, à Miguèl de Rodas, Maeſtre de la Nao Victoria, i otros tantos à Franciſco Albo, Piloto: diò por Armas à Juan Sebaſtian del Cano,

El Rei dà quinientos ducados de juro à Juan Sebaſtian del Cano, i las Armas que le diò.

vn

Mercedes que hace el Rei à algunos de la Nao Victoria.

vn Castillo dorado, en campo colorado, en la mitad del Escudo, en lo alto de èl; en la otra mitad, en campo dorado, sembrada en ella Especeria, que eran dos Palos de Canela en Aspa, tres Nueces Moscadas, i dos Clavos de Especia, i encima del Escudo vn Yelmo cerrado, i por Cimera vn Mundo, i vna Letra, que decia: *Primus circumdedisti me*; el qual Escudo sostenian dos Reies, vestidos de la cinta arriba de Verde, i de alli abaxo puestos vnos Paños blancos, i en piernas, con sendas Coronas en las cabeças, i sendos Ramos en las manos, el vno de Clavos, i el otro de Nueces Moscadas, i eran los Reies que señoreaban las Islas de Especeria. Tambien hizo el Rei merced à Martin Mendez, Contador de la Nave Victoria, vecino de Sevilla, i le dio por Armas vn Castillo dorado, en campo colorado, en la mitad del Escudo, i à sus lados seis Clavos de Especia à cada parte; i en la otra parte del Escudo, debaxo del Castillo, tres Rajas de Canela, puestas por orden, i tres Nueces Moscadas, i encima del Escudo vn Yelmo cerrado, con vna figura del Mundo, i sobre èl vna Letra, que decia: *Primus, qui circumdedit me*; el qual Escudo sostenian dos Reies, como los de las Armas de Juan Sebastian del Cano. Al Maestre Miguèl de Rodas, vecino de Sevilla, armò el Rei, Caballero, quando salia de su Camara para oir Misa, à vna Sala grande, en la Villa de Valladolid, à veinte de Agosto de este Año: i estando el dicho Miguèl de Rodas de rodillas, le tomò su Espada, i le tocò con ella en la cabeça, i dixo: *Dios os haga buen Caballero, i el Apostol Santiago*, i mandò al Secretario Francisco de los Cobos, que le diese Testimonio de ello; i le diò por Armas vn Escudo, en campo Azul, en la mitad de arriba vn Mundo, i en la otra mitad vna Nao con vna Cruz colorada encima en la Gavia, i à los lados del Mundo dos Castillos colorados en campo dorado, con quatro Nueces Moscadas de Oro, i quatro Rajas de Canela de su color, i tres Clavos de Gelofe; i por parte de à fuera, del medio Escudo arriba, dos Reies con Coronas à los lados del Escudo, vestidos de vnas Almexias, i ceñidos vnos Paños colorados hasta las pantorrillas, i en piernas, àsidos con vna mano del Escudo, i en la otra vn Rotulo, que dice: *Primus, qui circumdedit me*, i en Romance suena: *El primero que me rodeò*.

Las Armas q el Rei dà à algunos de la Nao Victoria.

i del otro medio Escudo abaxo, otros dos Reies sin Coronas, reboçados al rededor de las Cabeças vnos Paños, vestidos como los de las otras Armas, i en vn circulo redondo de colores, i los Reies debaxo, que tenian en ambas manos el Escudo. A Hernando de Bustamante, vecino de Merida, que tambien vino en la misma Nao, diò por Armas vn Escudo, en la mitad de la parte de arriba dos Leones dorados, con Coronas doradas, asidos con las vñas el vno del otro, i el campo blanco, i la otra mitad del Escudo azul, con vn Arbol de Clavo, que nace en la Especeria, i seis Clavos, i seis Nueces Moscadas, i seis Rajas de Canela, i encima del Escudo vn Almete, i por cimera vn Mundo, con vna Letra: *Ferdinandus de Bustamante, qui primus circumdedit O. bem.*

Armas de Hernando de Bustamante, vecino de Merida.

CAP. XV. De los vsos de otras Provincias de Nueva-España, en su vida, costumbres, i govierno.



Areciendo Mui larga la digresion de atras, en lo que toca à la Antiguedad, i otras cosas de algunas Naciones de Nueva-España, he dexado lo que faltaba de sus Costumbres, i Govierno Politico para este lugar, pues no puedo dexar de obedecer en esto. Havia entre ellos tres maneras de Señores, i en algunas Provincias quatro, que cada vno tenia su Señorio, i Jurisdicion: i havia otros Señores inferiores, que llamaban Caciques, por vocablo de la Española. Con Mexico estaban confederados los Señores de Tezcuco, i Tlacopan, que aora llaman Tlacuba, i partian lo que ganaban, i obedecian al Señor de Mexico, en lo tocante à la Guerra, i tenian algunos Pueblos comunes en sucesion, assi de los Señorios, como de los Maiorazgos, i haciendas. Havia diversos vsos en Mexico, i sus Confortes, i en Tlascala eran de vna manera. Tambien havia sucesion por sangre, sucedia el hijo mayor, siendo para ello, i sino el otro: en defecto de los Hijos sucedian Nietos, i en defecto de ellos iba por el colateral

Diferétes maneras de Señores con jurisdició

Havia sucesion para sangre.

Te-

Tenian mas cuenta en dexar Señor suficiente, que heredero. En defecto de hijos, i nietos, sucedian hermanos: iban por eleccion entre ellos. En defecto de hermanos, elegian vn pariente del Señor, i en su falta vn Principal: i lo mesmo se hacia en el Reino de Mechoacàn; i si el Señor no havia nombrado qual de sus Hijos, ò Nietos le havia de suceder, estando en lo vltimo de sus dias, se lo iban à preguntar; pero era lo mas ordinario nombrar en salud, i hacia particular fiesta con sus ceremonias: i desde entonces quedaba por conocido sucesor; i en algunas partes sucedian Hermanos, i despues los Hijos del Señor; i el que se mostraba ambicioso para el Señorio, perdia el derecho: i teniase respeto al que era mas valiente. Quando sucedia en el Reino, llevabanle al Templo, iban con multitud de gente con gran silencio, i le subian de braços por las Gradas dos Principales, i el Ministro Maior le daba, i ponia las Insignias Reales, i le saludaba con palabras breves, i le cubria con dos Mantas de Algodon, vna açul, i otra negra, pintadas en ellas muchas Cabeças, i Huesos de muertos, para que se acordase que havia de morir como los demas, i luego bolvia el Ministro à hacerle vna larga Platica, acordandole el servicio de Dios, la Justicia, la Clemencia, el cuidado del Reino, i defensa de sus Vasallos. Respondia otorgando todo aquello, i dandole las gracias por tales consejos: baxabase al Patio, adonde recibia la obediencia de toda la Nobleça, i por señal le presentaban Joias, i Mantas ricas, i le acompañaban à vn Aposento, que estaba en el mismo Patio, de donde no salia en quatro Dias, i alli estaba aiunando, i haciendo gracias à los Dioses, iendo al Templo à horas señaladas. Pasado esto, le llevaban à su Palacio, con gran regocijo, adonde hacian gran Fiesta, i era obedecido, i temido, tanto, que apenas havia quien le mirase al rostro, sino era quando se holgaba con algunos Privados, en secreto.

Uso de Indios en la sucesion de los Señores.

En algunas partes sucedian hermanos.

Coronacion de los Reies i grandes Señores.

En Tlascala, Guaxozingo, i Chulula, era lo mismo, aunque promovian primero al que havia de suceder al Señor à cierta Dignidad, que era la maior que havia entre ellos, i para ello havia algunas ceremonias en el Templo, i luego le sacaban à la Plaça: i para probar su paciencia, le decian palabras injuriosas, burlando dèl, i lo sufria sin hablar palabra, ni bolver el rostro à nadie. Toda aquella Gente era de suio mui sufrida, sujeta, i corregible: quando los reprehendian estaban con atencion, i humildad, sin responder. El que havia de suceder en el Señorio, tratado de la manera dicha, le llevaban al Templo, adonde estaba vn Año haciendo Penitencia, i salia à ciertas horas al sacrificio; i si se dormia quando havia de velar, le picaban con Punçones, diciendo: *Despierta, que has de velar, i mirar por tus Vasallos, que no tomas cargo para dormir.* Acabada la Penitencia, se proveia de lo necesario para la Fiesta, i apercebian los Combidados: i el dia que havia de ser, contando desde el que nacio, no havian de ser pares, porque lo tenian por mal aguero. Venian por combidados los Señores, Parientes, i Amigos, i Comarçanos, i quando alguno se escusaba, embiaba algun principal, i traian su asiento, i le ponian en su lugar, con su comida, i sus presentes, i le hacian el Acatamiento que si alli estuviera el Combidado. Llevaban al Templo al Principe à recibir el Titulo, i despues iban al Banquete, adonde havia grandes Dadivas, i Presentes, i muchas limosnas à pobres. El Señor de Chiapa, lo havia de ser primero de otro estado menor, i alli le probaban si era suficiente para governar. En Guatimala solian hacer Oraciones, i Aiunos, levantandose de Noche muchas veces à reçar, i dormian los pies cruçados, los mas devotos, para despertar en cansandose, i levantarse à reçar: i quando iba algun Caballero à visitar al Señor Supremo, para consolarle en algun trabajo, hacia vn raçonamiento con buenos avisos, i èl respondia siempre, agradeciendo: i lo mismo hacian las Mugeres con las Señoras. Llamaban à los Supremos Señores, de vn Verbo, que quiere decir, *Hablar*, porque tenia la jurisdicion Civil, i Criminal, i toda la governacion. Si quando el Señor moria quedaba el Sucesor moço, governaba vn Señor viejo, Pariente mas cercano, i suficiente; i si no era para ello, otro; i si no havia Pariente capaz, elegian vn Principal, i era como Curador del Señor moço, que se tenia por de edad bastante, en llegando à treinta Años.

Tenian la cuèta de pares por mal agurro.

En el Banquete havia grandes dadivas, i presentes, i muchas limosnas.

Por minoridad del Señor, si el sucesor era moço governaba el Pariente viejo mas cercano.

Al q̃ havia de sucederle probaban con decirle palabras feas en publico.

Havia otra manera de Señores, que se denominaban de sus Preeminencias, i eran como Comendadores en Castilla, que tenian Encomiendas, vnas mejores que otras: eran de por vida, i à sus Casas las llamaban Casa de Palacio, i tenian

Havia ciertos Señores como Comendadores en Castilla.

Digitized by Google

nian dominio sobre cierta Gente, anexa à aquel Palacio: i vnos eran de mas Gente, i otros de menos. Servianles con Agua, i Leña, para sus Casas, i les labraban ciertas Sementeras, i no tributaban en nada estos Comendadores, sino en ir à las Guerras, porque en esto nadie se escusaba; i entonces le daba el Señor Sueldo, i Racion, i asistian, como continuos, en su Casa. Estos tales Señores, eran Defensores de la Gente, que tenian à su cargo, i no havia en tales Dominios sucesion. Havia otros Señores, que llamaban Parientes maiores, i todas las Heredades eran de vn Linage, que vivia en vn Barrio: i havia muchos de estos, que fueron Repartimientos de quando vinieron à poblar la Tierra de Nueva-España, i se diò su parte à cada Linage, i hasta oi las han poseido, i no son particulares de cada vno, sino en comun: i el que las poseia, no las podia enagenar, aunque las goçaba por su vida, i dexaba a sus Hijos, i Herederos: i si alguna Casa se acababa, quedaba el Pariente mas cercano, que las daba al que las havia menester del mesmo Barrio, ò Linage, i no se daban à otro, i se podian dàr à Renta à los de otro Linage: i el que se iba à vivir à otro Linage, perdia las Tierras, que labraba, i procuraban, que las Tierras proprias de cada Linage, se conservasen en el Pariente maior, el qual daba Tierras al que no las tenia, i al que no las labraba, le apercibia, que lo hiciese, i sino que las daria à otro. El que era la Cabeça en estos Barrios, havia de ser de ellos mismos, principal, i habil, para los amparar, i le elegian entre si, i tenian por maior. Havia otra quarta manera de Señores, que suena en su Lengua, como en Castilla Caballeros, i estos eran descendientes de Señores Supremos, que eran libres de Tributos, porque eran Hidalgos, i Gente de Guerra, i siempre eran ocupados en diversos Oficios del Señor Supremo, como Embaxadores, Ministros de Justicia, i otros Oficios, i el Señor les daba Racion, i Acostamiento.

Como se conservaban los Linages entre los Mexicanes.

Quarta manera de Señores, que eran, como Caballeros en Castilla.

)(✠)( )(✠)(

)(✠)( )(✠)(

CAP. XVI. De las Costumbres de los Mexicanos, i otros de Nueva-España.

COMO queda dicho, eran tres Señores los principales de la Nueva España, el de Mexico, Tezcuco, i Tacuba, i en estos, i en sus Tierras, que eran las maiores de Nueva-España, havia mas orden, i Justicia, que en todas las otras partes. Tenian Audiencia, i Jueces, de cada Provincia sujeta. Tenian estos tres Reies en sus Ciudades, dos Jueces Supremos, aunque Moteçuma, lo que tocaba al Estado, governaba con quatro Consejeros: su Salario era, las Tierras que les señalaba el Rei, para sembrar, i Casas de Indios, que se las cultivaban, i llevaban su parte, i daban Agua, i leña, i lo que havian menester, en lugar del Tributo, que havian de dàr al Rei: i muriendo el Juez, pasaban las Tierras, al que sucedia en su Oficio, En el Palacio del Rei, tenian Aposentos, adonde determinaban las causas, i oian de Matrimonios, i Divorcios, que eran pocos, i entonces los Jueces procuraban ponerlos en paz, reprehendiendo mucho al culpado. En amaneciendo, se sentaban los Jueces en sus Estrados de Esteras, i acudia la Gente con sus Demandas; i las Apelaciones de estos, iban à otros doce, que presidian sobre los demàs. Havia consulta con el Señor, i castigaban con rigor al que no decia verdad. No recibian cosa alguna los Jueces, ni hacian excepcion de personas, i eran mui rectos: i si algun Juez se descuidaba, ò excedia ligeramente, le reprehendian los otros Jueces, i à la tercera vez, sino se enmendaba, le hacian tresquilar, que era gran afrenta, i privaban de Oficio. Y el Rei de Tezcuco, porque vn Juez favoreciò à vn Caballero contra vn Plebeio, i no hiço verdadera Relacion, le mandò ahorcar, i que se tornase à vèr el Pleito, i sentenciò por el Plebeio. Tenian sus Escrivanos, ò Pintores, i no havia dilacion en los Pleitos. Los doce Jueces de Apelaciones, tenian doce, como Alguaciles Maiores, para prender, i otros, que servian de Emplaçadores, i Mensageros, i iban con gran diligencia, sin esperar tiempo, ni hora.

Como governaba Moteçuma, lo que tocaba al Estado.

Como se administraba Justicia.

Severidad del Rei de Tezcuco.

Havia

Digitized by Google

Consulta general cõ el Rei, de ochenta en ochenta dias.

Havia en las Provincias Jueces Ordinarios, i de ochenta en ochenta Dias havia Consulta General con el Rei. Tenian sus Leies para castigar delitos: apedreaban à los Adulteros, aunque esta pena se mudò en la Horca (aunque algunos dicen, que en Mexico morian los que cometian el pecado Nefando; otros, que no se hacia caso dèl para castigarlo; pero es cierto, que entre ellos era cosa afrentosa llamar à vno, Cuylumputl, que quiere decir, sometico paciente; sobre lo qual combatian con Espadas, i Rodelas, i se permitia tal desafio.) El Señor de Tezcuco, hizo matar à vn Hijo suio, que tuvo parte con vna de sus Mugeres, i ella tambien muriò, conforma à la Lei. Otro Señor de Tezcuco, mandò matar en veces quatro Hijos suios, i à las Mugeres con ellos. El que entraba al Aposento de las Doncellas, tenia pena de muerte; i el mismo Señor de Tezcuco, hiço matar por Justicia, à vna Hija suia, porque hablò con vn Hijo de vn Señor. No podian beber Vino sin licencia de los Señores, ò Jueces, i no la daban sino à enfermos, ò viejos: i no podian beber mas de tres taças à cada comida. Con su Vino no se emborrachaban, sino bebiendo mucha cantidad. En las Bodas, i Fiestas tenian licencia general, todos los que pasaban de treinta Años, para beber dos tazas; i quando acarreaban madera, i piedras grandes. Las Paridas lo podian beber los primeros Dias, i no mas. Los Señores, la Gente Principal, i de Guerra, tenian por afrenta beberlo, i embriagarse; i era la pena, que en el Mercado publicamente les trasquilaban, i luego le iban à derribar la casa, diciendo, que no merecia tener casa en el Lugar, quien perdia el juicio, ni vivir entre los Vecinos: era Privado de Oficio Publico, i quedaba inhabilitado para adelante: i esto he puesto aqui tan particularmente, por el yerro en que estàn muchos, que piensan que entre estos Indios de Nueva-España, no havia orden en el beber Vino, en el tiempo de su infidelidad, i que se embriagaban mucho, i tomaron ocasion para decirlo, i creerlo. Y asi, porque luego que se ganò la Tierra, se dàban al Vino desenfrenadamente, i tomaron esta licencia, quando començò à cesar el autoridad de sus Jueces naturales, para castigarlos con la libertad que solian.

El Señor de Tezcuco hiço matar vn hijo suio, ¿por què?

Pena de muerte el que entrava al Aposento de las Doncellas.

Los q̃ pasaban de 30. Años podiã beber dos taças de Vino en las Bodas.

Trata de la embriaguez de los Mexicanos.

Que tenian leies para los Matrimonios.

Tenian leies en los Matrimonios, i prohibiciones para no poder casar, sino en ciertos casos. Havia Viejas que trataban los Casamientos, i nunca los Padres decian sì, la primera vez, ni despedian; i en concertandose, los Novios ajunaban quatro dias, en algunas partes veinte, estando cerrados antes de casarse. Era malo tener Mancebas; si algunos las tenian, disimulaban, por evitar maior mal, siendo ambos solteros: i las que havian de tomar, las pedian à los Padres, i havia diferencia en pedirlas para tal efecto, diciendo, que las querian para haver hijos; i en haviendo el primero, requerian al Moço que la tomase por Muger, ò la dexase; i si la embiaba à su Padre, no se tornaban à juntar mas. Para mover la Guerra, era causa legitima matar Mercader, Vasallo de Rei, ò Mensagero: juntaban el Consejo, i la Gente de Guerra, decian la causa, i que era justa, si era por las causas dichas: i si por otras, decian que no era justa; i si todavia los llamaban, muchas veces importunados decian, que hiciese el Señor su voluntad. En determinandose la Guerra, la denunciaban con embiar ciertas Rodelas, i Mantas: si los desafiados entendian que no se podian defender, juntaban Joias de Oro, i Plumages, i salian al Camino à dàr Obediencia con ellos, i estos tributaban como Amigos, i aiudaban en las Guerras, mataban al Preso que se venia à los suios, fugitivo.

Las causas q̃ havia de haver para mover la Guerra.

Tenian leies para hacer Esclavos: no havia Logreros: en criar sus Hijos, asi los Señores Principales, como los Plebeios, en los dotrinar, i castigar, havia gran vigilancia. Criabanlos, i dabanles Leche sus Madres: si havian de tomar Ama, hechaban vnas gotas de Leche en la vña, i si no corria, por ser espesa, era buena. La Madre, ò el Ama que les daba Leche, no mudaba la Vianda desde que los començaba à criar: daban quatro Años Leche, i criaban à los Hijos con tanto amor, que por no se bolver à hacer preñadas, escusaban de ajuntarse con sus maridos. Si enviudando quedaban con Hijos, que daban Leche, no se casaban hasta criarle. A los Hijos de los Señores, tenian cuidado en no darles mas de vna vianda; i en teniendo cinco Años, lo llevaban al Templo à servir, i à ser doctrinados en èl. Tenian mucho cuidado de encomendar à Dios las criaturas, i hacer Ofrendas, Votos, i Sacrificios por su salud: ponianles Nominas al cuello, con figuras de Demonios, i otros, que tenian por Santos, i de otras tales

Que vsabã hacer Esclavos.

Como criabã los hijos.

Digitized by Google

tales Reliquias. A las Hijas criaban con grande honestidad, en haviendo quatro Años, las imponian en toda Virtud, i Recogimiento, i algunas nunca salian de Casa, hasta que se casaban: pocas veces las llevaban al Templo, i era por haverlas prometido sus Madres en el Parto, ò Enfermedades, i iban con gran compañia de Viejas, i no alçaban los ojos, ni hablaban: i los Hermanos no comian con las Mugeres, hasta que se casaban. Las Casas de los Señores eran grandes, i con Huertas, i Vergeles, i el Aposento de las Mugeres de por si: si las Mugeres salian vn paso fuera de la Puerta, las castigaban: i asperamente à las que alçaban los ojos, ò bolvian à mirar à tras, i siempre aconsejaban, que fuesen obedientes à los buenos consejos que las daban. Enseñabanlas de Niñas à hilar, labrar, i texer, i nunca andaban ociosas: castigabanlas quando dexaban la labor sin licencia: à la mentirosa (que lo tenia por vicio) hendian vn poco el Labio, i assi eran mui verdaderas; i aora dicen que mienten mucho, porque no ai castigo como antes. Tenian Maestros para enseñar buenas costumbres à los Hijos: de veinte Años era edad suficiente para casarse; pedian licencia à sus Padres para ello: el que lo hacia sin ella, era tenido por ingrato, i mal criado. Si era Pobre, aiudabanle con lo que tenian recogido en su Comunidad: si rico, dabanle presentes sus Padres, à la salida de Casa, i al Capitan que tenia cuidado de ellos, i le pedian licencia, demàs de la que le daban sus Padres, i mui pocas veces dexaban de pedirla, porque quedaba infame el que no lo hacia. Daban entonces los Padres mui saludables consejos à los Hijos, para vivir bien, i ser bien quistos, i obedecer à los Maiores, i respondian con grande humildad, i reverencia. Tambien las Señoras aconsejaban muchas cosas à sus Hijas, acordandolas, que las havian parido, i criado, que sirviesen à los Dioses, que fuesen limpias, i diligentes, que tuviesen sus cosas con cuidado, i concierto, i otras cosas admirables, que no eran de Gente Barbara.

Honestidad con que criaban las hijas, i como las industriabã

Las Casas de los Señores erã Grandes, el Aposento de las Mugeres de por sì.

En què edad se casabã los hijos.

Los hijos se podian casar de veinte Años, i era infame el que no pedia licencia à su Padre para ello.

CAP. XVII. Que continùa la misma materia.

EN la Plaça de Mexico, que (como he dicho) era grandissima, havia vna mui buena Casa, como Audiencia, adonde estaban diez, ò doce Jueces, librando los casos que acaecian en el Mercado, i castigando los Delinquentes: i otros andaban mirando los Pesos, i Medidas, i quebrando los falsos. Havia Chozas, adonde se descargaban las Canoas, que entraban en la Ciudad con bastimentos, i en ellas estaban los que cobraban los Derechos, ò Alcavalas, porque todo và por Agua. Havia en las Plaças muchos Peones, i Oficiales, i Maestros de diversos Oficios, esperando à quien los alquilasse por sus jornales, i esta Policia era maior en Mexico, que no en otra parte, por la residencia de la Corte de Motecçuma, que era servido, i respetado de la manera que se ha referido, en que he sido corto, porque las ceremonias que se le hacian eran tantas, que ninguno de los Soldanes, ni el Turco, ni otro Principe Barbaro, ni Christiano, tuvo jamàs tantas, ni tales en su servicio. Los Oficiales Mecanicos eran infinitos: las Mugeres aiudaban mucho à sus Maridos, i aun en la Guerra sabian pelear valerosamente, para aiudarles, porque son animosas, i atrevidas. Quando estaban de parto, mui presto hallaban la Partera, porque sabian parir sin Partera. Si era primeriça, acudia la Vecina, ò Parienta; i aunque pariese dos Hijos, los criaba la Madre, sin tener regalos de Paridas. En naciendo, lababan los Hijos con Agua fria, i con esto desde su niñez vivian sanos, con poca ropa, recios, i bien dispuestos, alegres, habiles, i ligeros. En naciendo el Niño, le iban à vèr los Parientes, decianle: *Venido eres à padecer, sufre, i padece*: los Padres daban al Varon vna Flecha, i vn Arco, i à la Hembra vn Vso, i vn Palo para texer, significando desde luego, que convenia vivir del sudor de sus manos.

Ningun Principe Christiano, ni Bárbaro se sirviò cõ tantas ceremonias como Motecçuma.

En naciendo los niños, los lavaban con Agua fria.

Tributaban quatro maneras de gentes, en que se incluìa el Comun; los vnos, que tenian Tierras; los segundos, Señores, que no iban por sucesion, sino que los Reies lo daban à quien se havia señalado en la Guerra, ò en su servicio, se-

Como, i quienes tributabã i quantas maneras de tributos.

Digitized by Google

gun la Gente que havia en el Barrio: los Terceros eran Mercaderes, que eran de Linage conocido, i ninguno lo podia ser, sino que le viniese de herencia, ò con licencia del Señor, i goçaban libertades, porque los tenian por necesarios para la Republica: i tambien tributaban los Oficiales, de lo que era de su Oficio, i los Mercaderes de lo que trataban: i todos estos no eran obligados à servicio personal, ni à las obras publicas, sino era en tiempo de necesidad, ni en las sementeras para los Señores, porque cumplian con pagar su Tributo: i tenian vn Principal, como Consul, para tratar sus cosas con los Señores, i estos andaban por los Barrios, porque en ellos havia todo genero de Gentes. Estos Tributos eran para el bien publico, para las Guerras, para pagar à los Governadores, i Ministros de Justicia, i Capitanes, porque toda esta Gente comia, de ordinario, en el Palacio del Rei, adonde cada vno tenia su asiento, i lugar conocido, segun su Oficio, i Calidad, i no era en mano del Señor disponer de estos Tributos à su voluntad, porque se alteraba la Gente, i los Principales. La quarta manera de Tributarios, eran los Mayeques, ò Labradores, que estaban en Tierras agenas, porque las otras dos maneras de Tributarios, todos tenian Tierras, en particular, ò en comun, en su Barrio; i estos Mayeques no las tenian sino agenas, porque à los principios, quando se repartieron las Tierras à los que las ganaron, no les cupo à estos parte, como sucedió quando las ganaron los Christianos, porque à vnos cupieron Tierras, i Indios, i à otros nada. Estos Mayeques no se podian ir de vnas Tierras à otras, ni dexar las que labraban, i pagaban Renta de ellas à los dueños, en lo que se concertaban, en lo mesmo que cogian: no tributaban à nadie, sino al Señor de la Tierra, ni acudian à las sementeras que hacian de comun, porque en lugar del Tributo que daban al Rei, daban al Señor de las Tierras que labraban, lo que està dicho, i las tenian, i nombraban por suias, porque tenian el dominio vtil, i los dueños el derecho, i esto de tiempo inmemorial, i de consentimiento de los Reies; i estos acudian à servir solamente en la Guerra, porque entonces ninguno havia escusado, i tenian sobre ellos la jurisdicion Civil, i Criminal.

Oficiales, i Mercaderes tributaban, i no eran obligados à servicio personal.

Los tributos eran para el bien publico.

¿Quienes eran los Mayeques?

Quando morìa el Señor, i dexaba Hijos, podia repartir sus Tierras Patrimoniales, i dexar los Mayeques, i Tierras que tenia, como era su voluntad, porque no eran de Maiorazgo: i aora las dos maneras de Tributarios, que es todo el Comun, que son los Mercaderes, i Oficiales de los Barrios, se han convertido en Tributarios del Rei de Castilla, i de encomenderos particulares; solamente quedan los Señores con sus Mayeques: i lo mismo algunos particulares que los tenian, i estaban en sus Tierras Patrimoniales. Havia Tierras señaladas, que andaban con el Señorìo, que llaman de Señorìo, i de estas no podian los Señores disponer, i las arrendaban como querian, i lo que se daba de renta, que era mucho, se gastaba en casa del Rei, porque alli, demàs de que comian todos los Principales, comian tambien los Pasageros, i los Pobres, i por esto eran mui honrados, i obedecidos los Reies; i lo que faltaba para el gasto, lo suplian de sus Patrimonios. En suma, los Labradores pagaban los Tributos Reales, i personales. Los Mercaderes, i Oficiales pagaban Tributo, pero no personal, sino era en tiempo de Guerras, i en estos Tributos no entraban los Caballeros, porque servian en las Guerras, i Oficios de Governadores, i Ministros de Justicia, i assistian en la Casa del Rei, i vnos servian de Continuos, i Escuderos, para acompañarle, i otros de Mensageros, i para negocios, i otros para llevar los Labradores à las sementeras, ò à otras cosas publicas, ò para Fiestas, i servicios del Señor: i para este efecto estaban repartidos los Pueblos por Barrios. Otros havia, que no tenian Gente à cargo, i acompañaban al Señor, i no tributaban: i à todos estos daba acostamiento, i de comer, i el Rei les daba algunos Labradores que les sirviesen, conforme à la persona, i calidad de cada vno: i no eran estos perpetuos, porque vnas veces señalaban vnos, i otras otros, por manera, que jamàs tributaba vno à dos Señores. Eran tambien libres los que estaban debaxo del poderìo de sus Padres, i los Huerfanos, los Lisiados, i las Viudas: i porque no era su culpa el no labrar las Tierras, no se las quitaban, i daban à otros. No tributaban los Pobres Mendicantes. Havia mucha orden en lo que se tributaba, i cada Provincia, i Pueblo tributaba, segun su calidad, gente, i tierra que tenian, de lo que en ella se cogia, i labraba, sin que fuese necesario salir fuera de su naturaleza, de tierra caliente à fria, ni de fria à caliente. El comun Tributo era

Las tierras q no eran de Maiorazgo se podian dexar à quiẽ quisiesen.

En casa del Rei comiã los Principales, los Pasageros, i los Pobres.

Què gente assistia en la Casa del Rei, i de què servia cada vno?

Nunca tributaba vno à dos Señores.

Nadie tributaba sino de lo que tenia en su Tierra.

Digitized by Google

era de Maiz, Frisoles, i Algodon, i para ello, tenian cantidad de Tierra cada Pueblo, i Esclavos, que las guardaban, i labraban, i daban Leña, i Agua, i servicio para casa: i los Oficiales tributaban de lo que era su Oficio, i jamàs se repartiò Tributo por cabeças, sino que à cada Pueblo se tasaba lo que havia de dàr, i acudian con ello à su tiempo, i era, como el Encabeçamiento, que se hace en Castilla: i acontecia, que vnos Pueblos daban el algodon, i otros lo labraban. Y en otros se tributaba Pescado, i Caça: Oro, adonde lo havia, lo daban en polvo, i lo cogian en Rios, sin trabajo, i hacian con tanta orden, que nadie era agraviado: i como la Gente era mucha, era grande la riqueça, que se cogia, i no havia moneda, porque su contratacion era trocar vnas cosas por otras, que es la mas antigua, i segura contratacion, i mas conforme à Naturaleça, i de los Pueblos conquistados llevaba maiores Tributos.

Què cosas se tributaban comunmente.

El Tributo se repartia cõ tal orden que nadie era agraviado.

A los Reies daban grandes Tributos los Señores inferiores, en ciertas Fiestas del Año, en señal de Vasallage. Los Mercaderes tambien, como Gente rica, i estimada de los Señores, les hacian sus Presentes voluntarios, para estas Fiestas, i no lo daban cada vno por sì, sino recogido lo llevaba vno por todos al Rei. Los Tributos de Sementeras se recogian en vna casa, al tiempo de la cosecha, i de alli se llevababan al Señor: los otros Tributos de Mercaderes, i Oficiales, se daban de veinte en veinte dias, i en otras de ochenta en ochenta, porque contaban cada Mes de veinte dias: i no todos tributaban cada Mes, sino por sus tandas, como les cabia, i asi havia todo el Año, quien tributase, i era lo mismo en la Fruta, Pescado, i Loça: de manera que las Casas de los Señores eran proveidas todo el Año, sin que huviese falta en ellas, porque los Tributos no eran inciertos, ni variables, ni havia confusion en ellos: para recogerlos, i hacer labrar las Tierras, havia Maiordomos señalados. El Año, que havia esterilidad, ò pestilencia, no se cobraban Tributos, i si era necesario, mandaban los Reies dàr ayuda, para sustentar, i simiente para sembrar, porque era su intento, conservar sus Vasallos en quanto era possible. El servicio personal, i ordinario de cada vn dia de Agua, i Leña, iba repartido por sus dias, por Pueblos, i Barrios, de manera, que à lo mas cabia à 3, ò dos veces por Año, i era entre los cercanos, i por ello eran relevados en algo de lo que otros tributaban i à las veces iba todo vn Pueblo con la Leña, que le cabia, por llevarla toda de vna vez: i el mas ordinario servicio era de Esclavos, que tenian muchos: tambien en el tiempo de su Infidelidad, acudian à trabajar en sus Republicas dentro de sus mismos Pueblos, entre sus Mugeres, i Hijos, comiendo à sus horas concertadas: i asi se hacian las obras de comun con mucho regocijo, porque es Gente de poco trabajo cada vno de por sì, i juntos hacian algo: seis Peones no hacen tanto, como vn Castellano, porque, como su comida es poca, son para poco. Sus Templos, i las Casas publicas de los Señores siempre se labraron de comun con gran alegria: salian de sus casas entrado el dia, pasado el frio de la mañana, haviendo comido lo que les bastaba, segun su modo, cada vno trabajaba, como podia, no les daban priesa, ni los maltrataban: alçaban de obra mui temprano, antes que resfriase la tarde, i en Invierno, i en Verano, por guardarse de la destemplança del frio, porque todos en comun andaban desnudos, ò con tan poca ropa, que es, como sino la traxesen: à qualquier agua, que caia, se escondian, porque en dandoles, por poca que sea, tiemblan de frio, i asi andaban concertados, i consolados: recoginse à sus casas, que como son mui pequeñas, son abrigadas, i les sirven de ropa: tienen sus Mugeres hecha lumbre, i à su comida, huelganse con ellas, i con sus Hijos.

Presentes voluntarios, que se hacian à los Señores.

Los Tributos no eran inciertos, ni en ellos havia cõfusion.

El Año de Pestilencia, ò Esterilidad no se cogia Tributo.

Como vsabã mucho el servicio de Esclavos.

Los Indios eran de poco trabajo, i porque causa.

Como se governaban en trabajar.

CAP. XVIII. Que trata de Matalcingo, i Vtlatlàn, en lo mismo, que contiene el Capitulo precedente.

LOs Matalcingos antes que les hiciera Guerra su Padre de Motezuma, tenlan tres Señores, vno maior, i otro segundo, i algo menor, i otro tercero, menor, que los dos: i muerto el maior, que se llamaba, i nombraba de la Dignidad, i Señoria, Tlatuan, entraba en su lugar el segundo, que se llamaba Tlacatecatle: i en lugar de este entraba el tercero, que se llamaba Tlacuxcalcatl: i en lugar de este, nombraban Hijo, ò Hermano del pri-

No entraba ninguno en el Señorio inmediatamente despues de la muerte del Padre.

primero, el que era mas digno, i ſuficiente para ello: de manera, que ninguno entraba immediatamente en lugar de ſu Padre, ſino que havian de ir ſubiendo de Grado en Grado los Señores, i en la poſtrera elegian al que entraba: i ſi faltaba el de enmedio, entraba en ſu lugar vn Hermano, ò Hijo del ſegundo: i ſi el tercero faltuba, elegian Hijo, ò Hermano ſuio: por manera, que ſiempre ſe nombraba, el que era mas digno. Eſtos Señores tenian ſeñalados ſus Pueblos, i Barrios, que ellos llaman, Calpules, i acudian con ſus ſervicios à ſu Señor, conocido: i eſte tenia en cada Pueblo, ò Calpul, vn Principal por Governador perpetuo; i ſi eſte moria, aquella Comunidad elegia à Hermano, ò Pariente cercano de aquel, el que era mas habil, i ſuficiente; i llevaban la eleccion al Supremo, para que la confirmaſe, i eſte daba parte à los otros dos: i ſi eſtaba bien hecha la eleccion, ſe confirmaba, i ſi no, ſe mandaba hacer de nuevo.

En cada Pueblo-havia vn Governador.

La manera de los Tributos de eſtos Indios.

El Tributo, que daban à eſtos Señores, ſus Pueblos, ò Calpules, eran Sementeras, i labrabanlas, los que eſtaban en diſpoſicion para ello, i no habia falta: i encerraban la Coſecha de Maiz, i Friſoles, i Bautli, que es lo que ſe dà en aquel Valle: i de ahi proveian la Caſa del Señor de todo lo neceſario: i quando eſtos Governadores, ò Tequitlatos acudian à Caſa del Señor, llevaban conſigo muchos Principales, i el Señor los recibia mui bien, i les hacia dàr Racion, i Poſada el tiempo, que eſtaban con èl, i el ſervicio neceſario: i eſto todo lo hacian los Eſclavos del Señor, que eran muchos: ſiempre tenian cantidad de Maiz recogido, para los años faltoſos: i aunque duraba quatro años la hambre, los Señores no pedian coſa alguna à ſus Vaſallos, antes mandaban, que de las Troxes del Maiz, i Friſoles, que havia cogido, les dieſen con que ſe ſuſtentaſen, porque ſiempre hàvia gran proviſion recogida: i trataban tambien à ſu Gente, i Vaſallos, que ſiempre los llamaban Padres, Hermanos, i Hijos, ſegun ſu edad: i tenian gran cuenta con ſu acrecentamiento, i cada vno trabaxaba de lo hacer mejor, que ſus Predeceſores, porque el que ſe hacia Tirano, aora fueſe de los Supremos, ò de los otros, era Lei, que le deſpoſeian, i elegian à otro en ſu lugar: i los vltimos Indios vieron vno deſpoſeido, porque governaba mal, i en daño de ſus Vaſallos: no tributaban de las Sementeras, para los Supremos, i inferiores, que en ſu lugar eſtaban en los Pueblos.

Provisiò de ſu Pan para los Años eſteriles.

Los Señores tenia gran cuẽta con el acrecentamiento de los Vaſallos.

Aunque cada vno de eſtos Señores tenia ſus Pueblos, i Barrios conocidos, i ſu juriſdicion, quando venian algunos negocios de poca calidad ocurrian al menor, ò al ſegundo, i el vno de ellos, ò ambos los deſpachaban, i ſi era coſa grave, ò de calidad, daban parte al maior, i todos lo determinaban: los Maicebales de eſtos Pueblos, ò Calpules cada vno hacia ſu Sementera para sì en la parte, que queria, donde hallaba mejor Tierra, i diſpoſicion para ello, i ſembraba à ſu voluntad, lo que queria, ò podia, i ſi enfermaba el Governador, ò el Principal, rogaba à los demàs del Barrio, que le labraſen, i hicieſen ſu Sementera, como à neceſitado: i aſi ſe hacia. Quando el Supremo hacia alguna Fieſta, los Inferiores rogaban, à los que tenian à ſu cargo, que fuèſen à Caça, i tomaban Venados, i Conejos, i otras Savandijas, que ellos comian, para llevar à preſentar al Supremo, ſin que en ello huvieſe premio alguno, ſino à ſu voluntad, i daban, i llevaban lo que ſe tomaba poco, ò mucho.

Como ſe ſuſtentaban los q governaban.

En cada Pueblo, ò Calpul tenian los tres Señores Supremos Tierras proprias, las quales, por ſer buenas, algunos Labradores las arrendaban, aunque à ſu voluntad podian labrar en las del Comun, de gracia, en la forma, que ſe ha dicho: i por aquellas Tierras daban lo que ſe concertaba con los Governadores, à cuio cargo eran, i ſolian dàr algunas Gallinas, que entonces valian poco, ò Venados, que todo en aquella ſaçon era de poco precio, i no eran obligados eſtos à acudir à las Sementeras del Tributo.

Vſabaſe arrendar Tierras, para labrar.

Deſpues que los ſujetò Axaiacacin, hiço matar à los dos Señores menores, porque ſe moſtraban rebeldes en algunas coſas, i tomò para sì ſus Tierras, i al Señor principal, que ſe llamaba por ſu nombre proprio, Chimalteeutlit, i Tlatoane, por la Dignidad, i Señorio, que tenia: i porque los Vaſallos de eſte ſe quiſieron levantar contra èl, porque los afligia demaſiadamente, por ſervir, i contentar al de Mexico, vino ſegunda vez contra ellos, i les hiço Guerra, i algunos ſe fueron fuera de ſu Natural, eſpecial los de Conacantepec, que ſe fueron à Mechoacàn, adonde aora llaman Tlaulan: i aſi quedaron en la obediencia del Señor de Mexico. Demàs de eſto, todos los Matalcingos hacian vna Sementera, para el Señor de Mexico, que tenia ocho cientas Braças de largo, i quatrocien-

Levantamiento de los Vaſallos, por el mal tramiento, q ſe les hacia.

Los Matalcingos vſã hacer vna Sementera, para el Rei de Mexico.

as

tas en ancho : los frutos de esta Sementera, los encerraban en sus Troxes, i estaban aplicados para la Guerra, i necesidades de la Republica, i no se podian gastar en otras cosas : i iban à la mano al Señor, que lo intentaba, como se ha dicho, que se hacia en Mexico. Muerto este Ajaiacacin, le sucedieron otros Reies, hasta Moteçuma, que Señoreaba, quando los Castellanos entraron en aquella Tierra, el qual tenia cuenta con los buenos Hombres de Guerra, i los amaba, i honraba mucho, i siempre les hacia muchas mercedes, porque eran fronteros de Mechoacàn.

Antes q̃ Señoreasen los Reies de Mexico, todas las Tierras eran Concegiles.

Antes que los Reies de Mexico señoreasen, todas las Tierras eran Concegiles, i comunes, i el que acertaba con buena Tierra, siempre la labraba èl, i sus herederos : i sino era buena, buscaban otra de las que estaban vacas, porque las que poseian los que las labraban, no se las podian quitar : i esto era en todos los Pueblos, ò Calpules, salvo las que eran aplicadas de tiempo antiguo à los Señores, i estas eran mui buenas, donde les hacian sus labranças, ò las arrendaban, como dicho es, i no las podian enagenar, porque eran del Señorio, i como Maiorazgo de los Señores.

Decian los Indios à Guatemala *Huitmalac.*

En la Provincia de Utlatan, junto à Guatemala, se averiguò por las Pinturas, que los Naturales tenian de sus antiguedades, demàs de ochocientos años, i con viejos mui antiguos, que solia haver en tiempo de su Gentilidad tres Señores : i el Principal tenia tres Mantas de Pluma mui ricas en sus Asientos, à manera de Dosseles : i el segundo dos: i el tercero vna. La manera, que tenian en su sucesion, i Govierno era, que subian de Grado en Grado à la Dignidad, ò Asiento : i siempre el que elegian, era para la postrera, que era la de vna Manta : i la eleccion la hacian los Principales en la forma, que se ha dicho en lo de Mexico : i lo mesmo hacian los de Matalcingo, i elegian para ella, Hermano, ò Hijo del que faltaba, el mas habil, i suficiente, i en defecto de estos, vn Pariente cercano, el mas habil : i en fin se hacia en la forma de Nueva España.

Que en Guatemala havia noticia de sus antigueda-des de màs de ochocientos Años.

CAP. XIX. Que trata de los Otomis, i Xilotepec : i quanto multiplicò el Ganado en estas Tierras.

EN todos sus Vasallos tenian puestos Governadores, i los nombraban ellos, i siendo para ello los Hijos del que faltaba nombraban vno de ellos, ò vn Hermano, el mas habil : i en defecto vn Pariente, que fuese suficiente para ello, i estos eran siempre Principales, i de la Casa de los Señores, ò Deudos : los negocios, que se ofrecian, los proveian los menores : i si eran de muerte, ò de calidad, daban parte al tercero, i Principal. Lo que les tributaban eran Sementeras de Maiz, i de las demas Semillas.

En Utlatàn havia muchos, i mui grandes Templos de sus Dioses, de maravillosos edificios : i tenian tambien Templos en otros Pueblos comarcanos, i el mas principal de estos era de vn Pueblo, que llaman Chiquimala, i tenian este Pueblo de Utlatan, como Santuario, i à esta causa havia en èl tantos, i tan principales Templos. Hai otra Provincia en el distrito de Mexico dicha Xilotepec, que tocò en Encomienda à Juan Xaramillo, i à Juan Perez de Bocanegra, la maior parte poblada de Gente Otomi, la qual ai opinion, que ocupaba la Provincia de Mexico, quando llegaron à ella los siete Linages, i que los echaron, i se fueron à diversas partes de la Tierra. Son los de esta Nacion Otomi de baxo entendimiento : no tienen honra, son de vil, i cobarde animo, barbaros, i tardios en entender las buenas costumbres: i su Lenguaje es mui duro, i corto, porque aunque los Religiosos han procurado de imprimir la Doctrina Christiana en esta Lengua, no han podido salir con ello : porque vna cosa, diciendola apriesa, ò despacio, alto, ò baxo, tiene diferente significacion : i con todo eso Juan Sanchez de Alanis, Clerigo, la aprendiò maravillosamente, i tambien la de los Chichimecas sus vecinos : hiço en ellos grandisimo fruto : i como por la Conquista de Mexico, se reti-

En el Pueblo de Chiquimala havia vn gran Templo, i el del Pueblo de Vtlatan era Santuario.

Como son los Otomis, i sus costúbres.

Juan Sanchez de Alanis, Clerigo, aprendiò la Lengua Otomi, dificultosa, i hiço gran fruto en la Conversion.

CA-

Digitized by Google

retiraban à los confines Chichimecas, haviendose ido entre ellos vn Indio Otomi, Mercader, llamado Conin, se retirò con otros fugitivos à vn Sitio, adonde poblaron vn Lugar, dicho Queretaro, en el distrito de la Encomienda de Juan Perez de Bocanegra: el qual, teniendo sus platicas con Conin, le hiço recibir la Fè, i bautiçar, i por su medio à todo el Pueblo, aunque amenaçado por ello de los Chichimecas: de los quales, mediante la industria de Conin, que era Hombre Sabio, i de agudo entendimiento, i de la predicacion de Juan Sanchez de Alanis, i buen tratamiento de Juan Perez de Bocanegra, tambien se convirtieron muchos. Y bolviendo à los Otomis, son estos de Xilotepec grandes comedores de Carne, el Pan de Castilla no lo apetecen, porque dicen, que es Fruta, en comparacion de Maiz. Son grandes Hechiceros: i el Año de 1544. que huvo gran Pestilencia, subieron à vn Monte altisimo vna Doncella, i la abrieron por los Pechos, i Sacrificaron: i los otros Hechiços son de cosas ridiculosas, porque las Mugeres, quando abren la Planta del Maguei, despues de cocido el Licor, emplean lo primero en el Fuego, i en ruciar las Entradas de las Puertas, diciendo: *No me fatigue mi Marido*. Son mas trabajadores, que las otras Naciones de Nueva-España, aunque hace mas en vn dia vn Castellano, que ocho de ellos. Inclinanse à habitar en partes silvestres, i remotas, por no ser sujetados, i por no ser reprehendidos del Vicio de la Embriaguez, que aunque es igual entre las Naciones de Nueva-España, en estos mucho mas, de dò naçen mil desordenes de Luxuria, i otros pecados, que trabajan, por evitar lo que se puede, los Religiosos, los quales, mediante la Lengua, que han aprendido, han hecho en esta Nacion grandisimo fruto, la qual era mui dada à supersticiones, i se ha hecho mucho en apartarla de ellas. Las Costumbres, Religion, i Ritos de ellos, era semejantes à los Mexicanos, salvo, que despues de concertado el Casamiento, si la primera noche, que se juntaban, no quedaban contentos, hacian divorcio, i cada vno se podia bolver à casar. Los Principales tenian tres, i quatro Mugeres, la Gente comun no mas de vna: los que permanecian en el Matrimonio, hacian penitencia por sus pecados, que eran el haver llegado à las mugeres, i el emborracharse: abstenianse de ello veinte dias, ò vn mes: Purificabanse, bañandose à media Noche en casas dedicadas para ello: i sacabanse Sangre de las Orejas, i Braços: i las Mugeres hacian esta misma Penitencia en sus casas: no sacrificaban Hombres, sino que los Esclavos, que traian de las Guerras, quando iban debaxo de las Vanderas Mexicanas, los mataban, i hacian pieças pequeñas, i cocidas, las vendian en los Mercados, como cosa preciosa: El Hurto, i el Pecado Nefando, el Adulterio, i la Fuerça de Muger, castigaban con la muerte. Al Desobediente al Padre, açotaban con Ortigas, i le dexaban bañado en Agua fria toda la Noche al sereno. La Gente moça, de ordinario se exercitaba en las Armas para la Guerra, i eran las mesmas, que vsaban los Mexicanos.

En el distrito de Queretaro, ai vn Manantial de Agua tan caliente, que hierve, i en enfriandose, engorda mucho los Ganados, porque es salobre: en esta misma Provincia de Xilotepec, en el Lugar de San Jusepe, Atla, ai vna Fuente de buena Agua, que corre quatro Años, i tiene de grueso mas de vn muslo; i otros quatro siguientes no corre gota, i pasados, buelve, i los Años de muchas lluvias està seca: i en los Años secos corre: i en distancia de ella à cinquenta pasos, ai otra Fuente, de donde sale perpetuamente mui gran golpe de Agua: en esta Provincia ai muchas Minas de Plata, muchas ierbas medicinales: danse todas las Frutas de Castilla: i es cosa de notar, que desde el Pueblo de San Juan al de Queretaro, que son siete leguas, i otras dos adelante, i otras tantas de travesia, pastan mas de cien mil Vacas, i docientas mil Ovejas, i diez mil Ieguas, por ser Tierra fertilisima, de donde se verà, quanto han multiplicado los Ganados, que se llevaron de Castilla, porque ninguno havia de provecho en aquella Tierra.

Como se poblò el Lugar de Queretaro.

Los de Xilotepec comen mucha carne, i no gustan del Pan de Castilla.

Que trabajà mas en vn dia vn Castellano, q ocho Indios.

Vsaban los Divorcios.

Como hacian su Penitencia, i el Sacrificio de Hombres.

Era prohibido el Hurto, el Pecado Nefando, i la Fuerça de la Muger.

Fuente, q corre quatro Años, i quatro cesa.

En nueve leguas pastan cien mil Vacas, docientas mil Ovejas, i diez mil Ieguas.

CAP-

Digitized by Google

CAP. XX. De lo que Rui Falero escrivió al Emperador, i el Asiento que se tomò con Estevan Gomez, para ir al Norte à buscar estrecho, i otras cosas de Castilla, del Oro: i que Franceses mataron à Antonio de Quiñones, i prendieron à Alonso Davila.

Año 1523.

POR las nuevas que se havian tenido de las Islas de la Especeria, con la llegada de la Nave Victoria, el Rei havia determinado de embiar otra Armada, para lo qual le solicitaba mucho Rui Falero, que estaba en Sevilla, i decia, que convenia que cada Año fuese vna Armada, i viniese otra; porque vnas Naves tendrian hecha la carga para otras, i se haria con menos costa, i con mucha seguridad, i provecho podrian tratar en mas Islas, i en mas cosas que Especeria, como en Oro, i Pedreria, i en Tributos, que en algunas de ellas se podrian haver cada Año, i que seria causa para que todas las Islas estuviesen pacificas, i en servicio de la Corona de Castilla; i para que con maior brevedad se aparejase esta Arma, se embiò à Bernardino Melendez, que estaba nombrado por Tesorero de ella, para que en la Coruña hiciese provision de Bastimentos, i Municiones: i se ordenò à Don Antonio de la Cueva, Governador de Galicia, que en ello pusiese toda diligencia. Mas porque en la Costa andaban muchos Cosarios Franceses, i asimismo en la del Andalucia, i havian tomado algunas Naves, que iban con Trigo para el Vizcocho de esta Armada, se ordenò, que las Naves que se aparejaban en Laredo para este viage, falieſen contra los Cosarios. Rui Falero escriviò asimismo al Rei, *que sentia tanto el Rei de Portugal la entrada que los Castellanos havian hecho en la Especeria, que se trataba en su Consejo de dàr à su Magestad quatrocientos mil ducados, porque se apartase de esta Contratacion: i que vn Caballero Portuguès le havia ofrecido, que si tornaba al servicio del Rei de Portugal, le trataria bien; pero que èl no lo haria, porque era Capitan de su Magestad, i la queria servir, i le suplicaba que le diese licencia para armar vna Nave, è dos, à su riesgo, para ir à la Especeria, i que se obligaria de pagar el tercio de la ganancia libre de toda costa.*

Lo q escrive Rui Falero al Emperador.

Bernardino Melendez và à proveer el Armada de los Malucos à la Coruña.

Avisa Rui Falero al Emperador el sentimiento del Rei de Portugal, por haver entrado Castellanos en los Malucos.

En este mismo tiempo, por algunas informaciones que el Emperador havia tenido de diversos Cosmografos, se hallaba, que facilmente se podia embiar à descubrir las Tierras del Catayo Oriental, por algun Estrecho que juzgaban que havia de el Mar del Norte al Sur: i siendo vno de los que esto trataban el Piloto Estevan Gomez, por estàr cierto, que la China, i todas aquellas Tierras caian en sus limites, mandò, que se le armase vna Caravela de hasta cincuenta Toneles, i proveida de lo necesario, que costaria mil i quinientos ducados, la mitad havia de poner el Rei, i la otra mitad ciertos Armadores: porque afirmaba, que iendo por este camino al Catayo Oriental, se hallarian muchas Islas, i Provincias, que aun no estaban descubiertas, de mucha riqueça de Oro, i Plata, Drogueria, i Especeria, en que no iba descaminado Estevan Gomez, pues io juzgo que queria entender por estas las Islas Filipinas, i la China: i para hacer este viage, ante todas cosas, se tratò con èl, que no entrase en la demarcacion de Portugal, porque el Rei queria que se guardase la Capitulacion, que con èl estaba hecha. Diòse licencia à quien quisiese cargar en la dicha Caravela, con que del retorno no pagase mas de la veintena parte para redencion de Cautivos. Permitiòse, que despues de haver rescatado las cosas del Rei, i de los Cargadores, ò Armadores, pudiesen rescatar los Marineros del Navio, sus Caxas, i Quintaladas, sin que huviesen de pagar en estos Reinos derechos de ellos, sino la veintena parte, como la cantidad de cada vno no excediese de docientos ducados, i de lo que excediese pagasen el quinto. Que haciendo alguna presa en el viaje, se hiciesen tres partes, la vna para el dicho Estevan Gomez, i la Gente del Navio: i las dos para el Rei, i los Armadores; los quales las otras veces que se hiciese este viage de retorno, de lo que se armase contribuiesen sueldo à libra. Concluido este Asiento, mandò el Rei dàr sus Cedulas, para que en el Señorio de Vizcaya, i quatro Villas de la Costa de la Mar, se diese todo favor, en el armar de este Navio, i para que Christoval de Haro

Opiniones q havia Estrecho del Mar del Norte al Sur.

Opinion de Estevan Gomez, i Asiento q se tomò con èl.

Favor para el Armaçon de Estevan Gomez.

Digitized by Google

Haro, Fator de la Casa de la Contratacion de la Especeria, diese los setecientos i cinquenta ducados del Rei; i que de los Bastimentos, que Francisco Mexia, i Bernardino Melendez, hacian en la Coruña, se diesen los que fuesen menester para el Asiento, en el qual se solicitaba, porque Sebastian Gaboto, Capitan del Rei, i Piloto Maior, tambien tenian opinion, que havia muchas Islas por descubrir cerca de los Malucos. Luego que Gil Gonçalez de Avila bolviò à Tierra-Firme, de su descubrimiento, se fue à la Isla Española mui quexoso, de Pedrarias, por algunos disgustos que le diò: i con la noticia que tuvo de lo que se havia hallado, i de la riqueça, que los que havian andado en la Jornada, prometian de aquella Tierra, sabiendo que Gil Gonçalez iba con intencion de bolver, i hacer su entrada por la Mar del Norte, sin perder tiempo, embiò à poblar la Bala de Fonseca, i concediò à los Pobladores muchas Preeminencias, i tratò de embiar Capitanes por otras vias, para tener ocupada aquella Tierra antes que Gil Gonçalez bolviese, à la qual iba la Gente de buena gana, con las esperanças de enriquecerse, que daban los que en ella havian andado. Diò Pedrarias este nombre à la Bala, por Juan Rodriguez de Fonseca; i à la Isla que està en ella, Petronila, por su Sobrina.

Gil Gonçalez và à la Española quexoso de Pedrarias

Pedrarias embia à poblar la Bala de Fonseca.

Gonçalo Fernandez de Oviedo embia vna Caravela al Puerto de Cartagena,

Gonçalo Fernandez de Oviedo, Veedor de las Fundiciones de Castilla del Oro, embiò desde el Darien vna Caravela armada, à su costa, al Puerto de Cartagena, adonde mataron los Indios Caribes Flecheros à Juan de la Cosa, i desbarataron al Capitan Alonso de Ojeda, que era la Gente mas feroz, que hasta entonces se havia hallado en la Tierra-Firme: i el Capitan de la Caravela se diò tan buena maña, que hablò con los Indios, i rescatò con ellos docientos i treinta Pesos de Oro, con que quedaron mui Amigos, i dixeron, *que bolviesen dentro de treinta Dias, i que darian mas Oro.* Y haviendo buelto los Indios, no se aseguraron por miedo de otros Armadores: i porque era necesario poner en ello remedio, el Rei concediò al dicho Gonçalo Fernandez de Oviedo licencia, para que pudiese hacer vna Fortaleça en la Isla de Codego, que està en la Boca del Puerto, ò en el mismo Puerto, i la Tenencia de ella; i que en termino de dos Años, desde el dia que el dicho Oviedo començase de armar, no pudiese rescatar nadie en doce Leguas al rededor, ni tampoco en las Islas de San Bernardo, sino el dicho Oviedo, ò quien su Poder huviese: pues que de esta manera se pensaba pacificar aquellos Indios, con que pagase al Rei el quinto del Oro que rescatase, i que por todo el Año siguiente de 1524. pusiese en execucion la Fabrica de la Fortaleça, i lo demàs: para lo qual le daba facultad, para que pudiese armar vn Bergantin à costa del quinto, que perteneciese al Rei, i que à la suia armase otro, i que se le pagase el pasage, i mantenimientos de cinquenta Hombres, que havia de llevar de estos Reinos para esta Poblacion, la qual nunca tuvo efecto, por las pocas fuerças de Oviedo, i porque la Gente no iba de buena gana à Tierra tan peligrosa. Estaban Alonso Davila, Antonio de Quiñones, i Diego de Ordàs, i Alonso de Mendoça, aguardando à que fuesen por ellos en la Isla de Santa Maria de los Açores; i pareciendo que se detenian mucho, Diego de Ordàs se determinò de venir en vn Navio de Portugueses, con otros Pasageros, i aportò à Lisboa. El Capitan Domingo Alonso dexò en Canarias las Naves, que iban à las Indias, i fue à los Açores, con las tres Caravelas que llevaba; i bolviendo à Castilla con Alonso Davila, i Antonio de Quiñones, i los demàs Pasageros, que con ellos estaban, con el Oro, i cosas que les havian quedado à diez Leguas del Cabo de San Vicente, salieron à ellos seis Naves armadas de Franceses, cuio Capitan era Florin de la Rochela: de las tres Caravelas Castellanas, la vna huiò, las dos se pusieron en defensa, i aunque pelearon valerosamente, fueron entradas: murió Antonio de Quiñones, i Alonso Davila fue llevado à la Rochela, de donde eran estos Navios, adonde estuvo preso tres Años: quedò perdida casi toda la Riqueça, que embiò Hernando Cortès al Rei, asi de Presente, como de su quinto, i vna Nave, que venia de la Isla Española con sesenta i dos mil Ducados, seiscientos Marcos de Perlas, i dos mil Arrobas de Açucar.

Asiento con Gonçalo Fernandez de Oviedo.

Diego de Ordas desde la Isla de Santa Maria se viene à Espaça,

Antonio de Quiñones muerto; Alonso Davila, i todo lo q̃ traian queda en poder de Cosarios.

***

)(S)( )(S)( )(S)(

CAP.

CAP. XXI. Que salió el Armada de Averias, i traxo à Sevilla las cinco Naves de las Indias: que el Emperador mandò, que se tomasen prestados trecientos mil Ducados.

El Emperador mãda que se prevenga el Armada de Averias.

SINTIÒ mucho el Emperador la pèrdida de las dos Caravelas que tomaron Franceses, i de la Nao: i con tanto maior cuidado mandò, que se entendiese en prevenir el Armada de Averias, quanto en el mismo punto fue avisado, que havian llegado al Puerto de Angra, en la Isla Tercera, cinco Naves de las Indias, en que venian mas de trecientos pasageros, i entre ellos el Contador Pedro de Ysasaga, el Licenciado Figueroa, el Licenciado Aillon, i el Licenciado Espinosa, Alcalde Maior de Castilla del Oro, i que traìan para el Rei, i Particulares mas de seiscientos mil pesos de Oro, i dos mil i quinientos Marcos de Perlas, quince mil Arrobas de Açucar, i cinquenta Quintales de Cañafistola, i diez mil Cueros Vacunos: i que todo lo havian descargado en tierra, esperando Armada que los asegurase, porque tal orden havian tenido: i porque por relacion del Fator Juan de Aranda, el Rei havia mandado suspender de su Oficio al Contador Juan Lopez de Recalde, para que diese residencia, i pareciò, que estando en ella no podia entender en el despacho de la Armada, mandò al Conde de Osorno, Assistente de Sevilla, que con toda diligencia entendiese en ella, juntamente con los Oficiales de la Casa, i Diputados de la Contratacion, repartiendo sueldo à libra al Rei, i à todos los interesados para los gastos del Armada. Y al fin saliò su Hermano Don Pedro Manrique, por General de ella, que eran cinco Navios Artillados, i pertrechados, con trecientos i cinquenta hombres bien armados, sin la Gente de Mar, i otros Particulares, que en ellas se quisieron embarcar: iban pagados, i abastecidos, llevaban Polvora, Pez, estopa, i otras cosas para aderezar las cinco Naves de las Indias, i orden, que si les pareciese necesario, armasen algunas Caravelas Portuguesas, pues las hallarian en las Islas de los Açores, i que se viniesen en conserva del Armada, que el Rei de Portugal embiaba à las Islas, para traer las Naves de Calicut: sobre lo qual escriviò el Emperador al Rei de Portugal, para que mandase à sus Capitanes que lo hiciesen: i se ordenò à los Oficiales de la Casa de la Contratacion, que en llegando las cinco Naves, sin tocar en el Oro, i Perlas, en poniendose en la Casa, se embiasen al Rei los Registros, advirtiendo, que quando las Naves llegasen, se mirase, que entendia que venian en ellas muchas cosas sin registrar: i que para adelante se embiasen los Despachos de la Contratacion à manos del Secretario Samano, que quedaba con el Obispo de Burgos, porque Francisco de los Cobos iba con el Emperador à otra parte. Y en esta ocasion fue proveido para el Consejo de las Indias el Doctor Diego Beltràn de Medina del Campo, i por Tesorero de la Casa de la Contratacion, Nuño de Gumiel, en lugar del Doctor Sancho de Matiençó, del Valle de Mena.

El Armada de el Rei de Portugal và à los Açores por las Naos de Calicut.

El Doct. Diego Beltran, del Cõsejo de las Indias

Don Pedro Manrique llegò à los Açores, i hizo embarcar el Oro, i lo demàs que traìan aquellas Naves, i vino con ellas à salvamento à Sevilla. Sabida por el Rei su llegada, mandò de nuevo, que no se tocase al Oro, ni Perlas, sino que luego se entendiese en pesarlo, i quilatarlo, i se diese à sus dueños el Açucar, Cañafistola, i Cueros. Estaba entendiendo el Emperador en apercibir vn Exercito, para ir en persona contra el Rei de Francia, en que havia hecho grandes gastos: i demàs de la Gente de à pie, i de à caballo, que havia levantado en Castilla, havian desembarcado en el Puerto del Pasage, en Guipuzcua, cinco mil Alemanes, que havian mandado traer de Flandes: i para sustentar este Exercito, i lo que en èl se havia de gastar, havia mandado empeñar de sus Rentas en Juros, al quitar, alguna suma, i socorridose de sus Criados, que le prestaron dineros, i plata: i porque todo ello no bastaba, i no se dexase Jornada tan justa, i tan en honra de estos Reinos, acordò de se socorrer de este Oro, i Perlas de Mercaderes, i perso-

Las Naos de las Indias traen para el Rei, i Particulares mas de seiscientos mil pesos de Oro.

Llegã las Naos de las Indias à salvamento à Sevilla.

Ordena el Rei al Conde de Osorno, Assistente de Sevilla que dè priesa en el Armada.

Desembarcan en el Puerto del Pasage cinco mil Alemanes.

Sale de Sevilla el Armada de Averias.

Digitized by Google

has particulares que havia llegado de las Indias, en quantia de trecientos mil ducados, para lo qual escrivio al Conde de Osorno, i Oficiales de la Casa de la Contratacion, *que procurasen de acabarlo con las dichas personas, i que en pago de la cantidad, que cada uno tomase Juros al quitar, à raçon de catorce mil maravedis al millar, situados adonde cada uno lo quisiese, para que goçasen de la Renta desde primero de Enero de Año siguiente de 1524. Y que lo que montase la rata de la dicha Renta, desde el Dia que se recibiese el Oro, hasta en fin de este Año, se les pagase luego del mismo Oro, que cada uno diese: i que si huviese algunos que los Privilegios quisiesen, que se les entregasen en Sevilla, despachados, i sellados: que se embiasen luego los Avalàs, apuntadas las Personas, i quantias de lo que montase, con Cartas de Pago en las espaldas, que luego se embiarian, porque las Partes no recibiesen trabajo, ni costa en ir à la Corte à despacharlas: i que si algunas personas no quisiesen Juros, i se contentasen mas de tomar las cantidades en Libranças, en el servicio, que à la saçon havia ofrecido el Reino, i las Cortes de Valladolid se las asegurase, que se les pagaria en las partes, i à los plaços, que con ellos se asentasen, con mas el interese, que montase lo que cada uno diese, desde el dia que lo entregase, à raçon de catorce por ciento por Año, ò como mejor se pudiese concertar: i que de ello se diese à cada una de las Partes la seguridad que pidiese, en virtud del Poder Real que se les embiaba: i que si huviese alguno, que no quisiese el Juro, ni Libranca, sino ser pagado en dinero, à cierto plaço, en su Casa, ò en Sevilla, se trabajase de asentar con ellos las pagas al mas largo plaço que se pudiese, en dos, ò tres pagas, asegurandoles, i obligando sus Personas, i Bienes, que se cumpliria asi: i que havida la dicha cantidad, se entendiese en labrar Moneda, i embiarla luego à la Corte: i porque se hiciese con mas brevedad, lo repartiesen en las Casas de Moneda de Toledo, Segovia, i Burgos, embiando el Oro quilatado: i que si algunas Perlas se tomasen, tratasen luego de venderlas, i hacer dinero: i que se tratase con los Dueños por la mejor manera que les pareciese, i con la maior suavidad que pudiesen.* Y porque con estas Comisiones, que se daban al Conde de Osorno, tomaba ocasion de entremeterse en otras cosas de la Casa de la Contratacion, se le ordenò, que en ninguna manera se empachase en ellas: i que del sobredicho dinero quedasen seis mil ducados, que siempre estuviesen de respeto para las cosas que se ofreciesen en la Casa: i que pues havia Ordenança para que no se pudiesen, ni dexasen cargar Mercancias para las Indias à ningun Estrangero, se guardase: i que se tuviese particular cuidado en que los Navios que iban à las Indias, para adelante no tocasen en ninguna Isla.

El Rei se quiere socorrer de trecientos mil ducados de el dinero de las Indias, i como los mãda consignar à las personas que los dàn.

Que se diese priesa en Sevilla en labrar moneda, i se repartiese la labor en otras Casas.

Que el Cond. de Osorno Assistente de Sevilla, no se entrometa en las cosas de la Casa de la Contratacion

En las cosas de la Isla Fernandina, porque las Iglesias se labrasen con mas brevedad; i para que estuviesen con la decencia que era raçon, i el Santissimo Sacramento, con la veneracion, i decoro devido, i huviese mejor recado para celebrar el Culto Divino, i la Isla se ennobleciese, el Rei hiço Merced à las dichas Iglesias de las Tercias de los Diezmos de ellas, que le pertenecian, por el tiempo que fuese su voluntad: i para que mas fuese aiudada la Fabrica de las Iglesias, se mandò, que para ellas se pagase el Diezmo del Ladrillo, Teja, i otros Materiales, que se labrasen: i para que los Canonigos, i Clerigos, que estaban en la Ciudad de Santiago, viviesen mas honestamente, i no estuviesen entre los Seglares, se les diesen Solares junto à la Iglesia Catedral de la Ciudad, en que edificasen sus Casas. Y porque en las Bulas, que se concedieron de este Obispado, se mandò erigir la Iglesia Catedral en la Villa de la Asuncion; i porque el Lugar no era sano, ni conveniente, se suplicò al Pontifice Adriano Sexto, que diese licencia para que la Iglesia Catedral se erigiese, i pasase à la Ciudad de Santiago, por ser el mas principal Lugar de la Isla Fernandina, i su Santidad lo havia concedido, interviniendo para ello el consentimiento Real. Su Magestad, atentas las dichas causas, lo tuvo por bien, i diò para ello licencia: i porque el Rei fue informado, que ciertas Personas Eclesiasticas, que residian en la dicha Iglesia, contra el derecho del Patronazgo Real, en su perjuicio, i de la costumbre que se tenia en la Provision de las Dignidades, Canongias, i otros Beneficios del dicho Obispado, se havian entrado, i tomado ciertas Dignidades, Canongias, i Beneficios, sin inter-

Provisiones para la Isla Fernandina.

Ayudas q̃ dà el Rei para la fabrica de las Iglesias.

Que la Catedra Obispal se pasase à la Ciudad de Santiago.

Que fuesen excluidos los q̃ estabã intrusos en las Dignidades, i Beneficios de la Isla de Cuba.

Digitized by Google

intervenir presentacion Real, ni Colacion del Obispo: i aunque por su parte havian sido requeridos, que las dexasen, no havian querido, i los queria castigar, se mandò à Diego Velazquez, i à los demàs Oficiales Reales de la Isla, que diesen al Obispo el Auxilio, i Braço Real, cada i quando que le pidiese, para excluirlos. Y porque haviendose visto por experiencia, que despues que se començò la grangeria del Açucar en la Isla Fernandina, iba en acrecentamiento, de que se esperaba que havia de resultar mucho provecho à los Pobladores: por lo qual se entendia, que muchos Vecinos querian hacer Ingenios, i à causa de ser mui costoso el Edificio de ellos, i lo que se requiere para los sostener, i no tenian mucha posibilidad para ello los Vecinos, i la Grangeria no se podia començar, ni permanecer, si su Magestad no les mandaba prestar algunos maravedis: mandò, que à las Personas mas honradas, que quisiesen hacer los dichos Ingenios, se prestasen quatro mil Pesos de la Real Hazienda, dando à cada vno, segun la necesidad que tuviese, tomando fianças, que lo gastarian en tal efecto, i bolverian la cantidad dentro de dos Años.

El Rei manda prestar algun dinero à los q entendiesen en la grangeria del Açucar.

Fin del Libro Quarto.

Digitized by Google



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coroniſta Maior de ſu Mageſtad, de las Indias, i ſu Coroniſta de Caſtilla.

LIBRO QUINTO.

CAPITULO I. De lo que ſe ordenò à Hernando Cortès para la buena Governacion de Nueva-Eſpaña.

DESPUES De haver embiado à Hernando Cortès el Titulo de Governador, i Capitan General de Nueva-Eſpaña, ſe le deſpachò la Inſtruccion, en Valladolid, à ſeis de Junio de eſte Año: i primeramente el Rei decia, que ſobre todas las coſas havia holgado del deſcubrimiento de la Nueva-Eſpaña, i havia dado gracias à Dios, por haver entendido, aſi de las Relaciones del dicho Hernando Cortès, como de otras Perſonas, que aquellos Indios eran mas habiles, i capaces, que los de Caſtilla del Oro, i de las Islas, i Tierras, que haſta entonces eſtaban deſcubiertas, para ſer inſtruìdos en la Santa Fè, como Chriſtianos, para ſalvarſe, que era ſu principal intèncion; i pues que todos eſtaban obligados à los aiudar, i trabajar en eſte propoſito, le encargaba quanto podia, que tuvieſe eſpecial cuidado con la converſion, i doctrina de ellos, pues que eſtaban debaxo de ſu governacion, i que con todas ſus fuerças, poſpueſtos todos intereſes, trabajaſe quanto en el Mundo le fueſe poſible, como ſe convirtieſen à nueſtra Santa Fè Catolica, para que vivieſen como Chriſtianos, i ſe ſalvaſen: i que como bien ſabia, à cauſa de ſer tan ſujetos à ſus Señores, i tan amigos de ſeguirlos en todo, parecia, que para ello ſeria el principal camino començar à inſtruir à los meſmos Señores: i porque ſe entendia, que no ſeria mui provechoſo, que de golpe ſe hicieſe mucha inſtancia con todos, ſino que recibirian deſabrimiento, que lo miraſe, i juntamente con los Religioſos, i gente de

Encarga el Rei la doctrina de los Indios.

de buena vida, que en aquellas partes residian, entendiese en ello con mucho fervor: i que pues parecia, que los dichos Indios tenian maña, para vivir politica, i ordenadamente en sus Pueblos, trabajase como lo hiciesen asi, i perseveraten en ello, poniendolos en buenas costumbres, i toda orden de vivir: i porque tambien se sabia, que tenian Idolos, i sacrificaban Hombres, comiendo Carne Humana, i haciendo otras abominaciones contra nuestra Santa Fè, i toda raçon natural: i que tenian Guerras entre sì, i comian los que cautivaban, i mataban, de que Dios era mui desservido, les notificase, que no lo hiciesen, defendiendoselo con graves penas, buscando para ello todas las buenas maneras posibles, diciendoles, que era contra toda raçon Divina, i Humana: que para que tuviesen Carnes, de que se sustentar, se mandaban llevar ganados de todas suertes: i que el dicho Hernando Cortès tuviese cuidado de dàr en la criança de ellos tal orden, que multiplicasen mucho, i en quitarles los Idolos, i Templos publicos, i secretos, amonestandoselo muchas veces, i castigando à los inobedientes, con penas publicas, aunque con toda templança

Piedad del Rei, para con los Indios.

Que se les defendiese à los Indios con grandes penas el comer Carne Humana.

Y porque haviendose visto por experiencia, que por haverse hecho repartimientos de Indios, i haverse encomendado, havian venido en gran diminucion en otras partes, por remediar esto, i cumplir principalmente, con lo que su Magestad debia al servicio de Dios, de quien tantos bienes cada dia recibia, i para satisfacer, à lo que por la Santa Sede se mandaba, por la Bula de la Donacion, con la ocasion de estos nuevos descubrimientos, se havia mandado platicar sobre ello à los del Consejo, juntamente con Teologos, Religiosos, i Personas de muchas Letras, i de Santa Vida, que en la Corte se havian hallado: i por tanto ordenaba, que en Nueva-España no se hiciesen repartimientos, Encomienda, ni deposito de los Indios, sino que por entonces se estuviesen asi, hasta que bien platicado, i mirado, se proveiese en general, lo que mas pareciese convenir: i que si quando esta orden llegase, estuviese hecho algun repartimiento, luego se revocase, procurando sobre todo de apartar à los Indios de los vicios, i abominaciones, en que havian vivido, dandoles à entender la merced, que en esto se les hacia, i la voluntad, que el Rei tenia de que fuesen bien tratados, para que mejor viniesen al conocimiento de la Fè Cotolica, i sirviesen à su Magestad, i tuviesen con los Castellanos amistad, i contratacion. Y porque parecia cosa justa, que los Indios sirviesen à su Magestad con algun reconocimiento del Señorìo, como sus Vasallos debian, i se sabia, que entre sì tenian costumbre, de servir à sus Señores con cierto Tributo ordinario, mandò, que en llegando los Oficiales de la Real Hacienda, todos juntos se informasen del Tributo, que solian dàr, i que si hallasen, que era asi, i tuviesen forma de asentar con los Indios, que diesen à su Magestad otro tanto, como daban à sus Señores; i hallando, que no lo pagaban, asentasen, que pagasen ordinariamente el reconocimiento de Vasallaje, que debian à su Magestad, como a su Señor Soberano, la cantidad, que buenamente pudiesen cumplir: i que asimismo se informasen de las Salinas, Minas, Pastos, i otras cosas publicas de la Tierra: i como el mejor medio, para venir los Indios en esto, era el exemplo, que havian de tomar de los Castellanos, se havia de procurar, que entre ellos, i los Indios huviese todo comercio, i contratacion voluntaria, à contentamiento de partes, rescatando, i trocando los vnos con los otros las cosas, que tuviesen: defendiendo, so graves penas, que nadie, con violencia, tomase los à Indios cosa alguna contra su voluntad, sino con limpia, i libre contratacion, i rescate, que era la paga: para lo qual se havia de atraer à los Señores, i à los Indios, con buenos tratamientos, i amor, procurando sobre todo, que no se les quebrantase nada de lo que se les prometiese, i que haviendoseles prometido, inviolablemente se les cumpliese, de manera que se les pusiese mucha confiança de la verdad de los Christianos: i que no se consintiese, que se les hiciese Guerra, ni daño, ni se les tomase nada, sin pagar, porque con el miedo no se alborotasen, ni levantasen: antes se castigase à los que sin orden los enojasen; porque por esta via estuviesen en mas conversacion con los Castellanos, que era el mejor camino, para traerlos al conocimiento de la Santa Fè Catolica, que era el principal fin del Rei, i mas segura cosa convertir ciento, por esta via, que cien mil por otra: i que en caso, que por

Que se platicaba en la Corte, sobre darse los Indios en Encomiéda.

Que no se diesen los Indios en Encomienda.

Que se procurase que los Indios reconociesen al Rei con algu Vasallage.

Que se procurase toda conformidad entre los Indios, i los Castellanos.

Que nadie con violencia tomase cosa alguna à los Indios, *Nemo pullum alienum rapiat, ovem nemo contingat, vbam nullus auferat, segetem nemo deterat, oleum, sal, lignum.*

Digitized by Google

Que no se hiciese Guerra à los Indios, sino siendo agresores, i las diligencias, que primero se havian de hacer con ellos.

por este camino no quisiesen obedecer, sino que se les huviese de hacer Guerra, esta por ningun caso se les hiciese, sino es siendo ellos los agresores, i haviendo hecho daño à los Christianos; i aunque ellos huviesen cometido algun exceso, antes de romper con ellos, primero se les hiciesen los requirimientos, que estaban ordenados, para que obedeciesen al Rei, vna, i dos, i tres veces, i quantas al dicho Hernando Cortès pareciese convenir, dandoles à entender, por medio de Christianos platicos en su Lengua, pues ià los havia, quanto les importaba ponerse debaxo de la obediencia del Rei, i el mal que de la Guerra les havia de suceder, porque los que se tomasen vivos, havian de ser Esclavos: i para que no pudiesen pretender ignorancia, mandaba se les hiciese la dicha notificacion: porque para poderlos tomar por Esclavos, i tenerlos los Christianos, con sana conciencia, consistia en esto el fundamento: i porque era cosa cierta, que los Christianos deseaban, para que los Indios se les encomendasen, hallarlos antes de Guerra, que de paz, convenia estàr sobre aviso, para que los dichos Christianos no diesen por su parte ocasion para ello, defendiendo, que no se les tocase en sus Mugeres, Hijas, ni Criadas, que tuviesen en sus casas, con ninguna color, poniendo en ello grandes penas, executandolas con mucha diligencia en los Estrangeros.

Como se havian de hacer las Poblaciones.

Que juntamente con los Oficiales Reales pusiese nombre à toda la Tierra, i Provincias de ella, i à las Ciudades, i Villas. Que se tuviese mucha consideracion en los Asientos de los Lugares, que se huviesen de hacer: primeramente, en què partes se debrian de fundar, para seguridad de la Navegacion en la Costa de la Mar, i despues para seguridad de la Tierra: i que los que se hiciesen, para asegurar la Navegacion, fuesen en puestos tales, que los Navios, que de acà fuesen, se pudiesen aprovechar de ellos, teniendo Agua, i las demàs cosas necesarias para su viage, i Asientos sanos, i no anegadiços, i de buenos aires, cerca de Montes, i de buena Tierra de labranças, i adonde se pudiesen aprovechar de la Mar, para descargar, i cargar, sin que huviese trabajo, i costa de llevar por Tierra las Mercaderias: i si por algun respecto se huviese de fundar la Tierra adentro, se mirase, que fuese en parte, que por alguna Ribera se pudiesen llevar las cosas, que de acà fuesen, desde la Mar, hasta la Poblacion, porque aun no haviendo Bestias en aquellas Partes, seria de gran trabajo llevarlo todo acuestas: i que escogidos los Asientos para las Poblaciones, se repartiesen los Solares para las casas, segun las calidades de las Personas, dividiendo las Calles por regla, i dexando lugar para Iglesias, i Plaças: i que entretanto que el Rei no hiciese merced de los Regimientos de cada Pueblo, el dicho Hernando Cortès mandase, que para los Oficios en cada Concejo se nombrasen tres Personas, i èl eligiese de ellas, para cada Oficio, la que mas idonea le pareciese: i que tambien se repartiesen las Heredades por Peonias, i Caballerias, cabiendo parte à todos de bueno, i malo, segun la manera de las Personas, i lo que huviesen servido, dando sus vecindades por su vida, al que las residiese cinco años, teniendo en todo respeto, à que en las dichas Villas quedase para Proprios, i llevando intento, à que permaneciesen en los Asientos, adonde se fundasen, i el inconveniente, que havria en mudarlas despues à otra parte.

Ordenes, para lo tocante à la Policia.

Como se havian de repartir los Solares, i que siempre quedase para Proprios del Comun.

CAP. II. De otras ordenes, que el Rei embiò à Hernando Cortès, y de la Prematica del vestir.

Que se buscase el Estrecho, que havia de la Mar del Norte à la del Sur.

YPORQUE el Rei tenia informacion, que en la Costa abaxo de la Tierra havia vn Estrecho, para poder pasar de la Mar del Norte à la Mar del Sur, i convenia saberlo, mandò à Hernando Cortès, que luego lo hiciese buscar, i que las Personas, que à ello embiase, traxesen larga relacion: i asimismo de lo que havia en la Mar àcia la parte del Sur en aquella Tierra, adonde decian muchos, que habria grandes secretos, i cosas en que Dios seria mui servido, i estos Reinos mui acrecentados. Para lo qual ordenaba, que se embiasen Personas cuerdas, que lo descubriesen:

Digitized by Google

sen : i que lo que tocaba à la Real Hacienda, se governase conforme à las Instrucciones, que los Oficiales Reales llevaban, con los quales se le encargaba, que tuviese mucha conformidad, i que procurase, que entre ellos la huviese, pues de otra manera, las cosas de su servicio no podian ir bien guiadas.

Que Hernando Cortès tuviese conformidad con los Oficiales Reales.

Mandòse asimismo en esta ocasion, que los Diezmos de las Crianças, pertenecientes al Rei por la Donacion Apostolica, que se cobrasen de la manera, que se hacia en la Isla Española, entre tanto que otra cosa se ordenaba, porque asi, las conciencias de todos quedarian descargadas : i que de los Diezmos se proveiesen todas las Iglesias de Capellanes, i Personas idoneas, de buena vida, que las sirviesen, i todos los Ornamentos, i cosas necesarias, para el Servicio del Culto Divino, de manera, que fuesen mui bien proveidas, i servidas : i que atenta la suficiencia, i experiencia, que de aquellas Partes tenia el Padre Benito Martinez, i lo que havia trabajado en la pacificacion de la Tierra, el Rei le nombrò, para que, durante su voluntad, tuviese cargo de la Iglesia de Mexico, para decir en ella Misa, i administrar los Sacramentos, i demàs cosas necesarias à la salud de las Almas, en recompensa de la Provision, que fue hecha en su Persona, que no tuvo efecto, como queda referido : i lo mesmo se mandò, que hiciese Alvaro de Ordàs, Clerigo, en la Iglesia Maior de Segura de la Frontera. Que quando la Gente, que estaba en aquella Tierra, fuese à la Guerra, por mandado del Governador, se le pagase de la Hacienda Real, vn Medico, i vn Cirujano, i las Medicinas, que huviesen menester, durante el tiempo de la Guerra. Que à todos los Vecinos de Nueva-España, i otras qualesquier Personas, que de la Española, i de las otras Islas, quisiesen pasar ganados, Vacas, Cabras, Ovejas, i Puercos, à la Nueva-España, no les pusiesen impedimento. Que los Oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla entendiesen con mucho cuidado en dàr orden, como fuesen à Nueva-España los mas Labradores, i Gente de trabajo, que su pudiese, i embiasen à Hernando Cortès cantidad de Plantas, Arboles, i Semillas en buena sazon, i tiempos, para que llegados allà, se pudiesen poner. Que todas las penas, que se aplicasen à la Camara Real en las Ciudades, i Villas, que estuviesen pobladas, i se poblasen de Christianos, por termino de diez Años se diesen à los Pobladores, de las quales el Rei les hacia merced, para gastarlos en Caminos, Puentes, i Calçadas necesarias para la contratacion de la Tierra: que los dichos Oficiales de la Casa de Sevilla hiciesen de nuevo pregonar, i executar la Ordenança, que contenia, que ningun Moro, ni Judio, ni Hijo, ni Nieto de Reconciliado dentro del quarto grado, pudiese pasar à las Indias, so ciertas penas : que pues la Nueva-España era Tierra nuevamente descubierta, i no poblada, i por experiencias se havia visto, que à causa de haver Letrados, i Procuradores en las Nuevas Tierras, havia pleitos, diferencias, i estorbos, para se perpetuar, i vivir en paz, se mandò, que no se consintiese, ni diese lugar, que huviese Procuradores, ni Letrados, que abogasen; i si algunos fuesen à ella, no les permitiese abogar. Confirmòse de nuevo, que à todos los Christianos pobladores, que huviesen havido, i para en adelante tuviesen Hijos en las Mugeres de la Tierra, asi legitimos, como en otra manera, se los consintiesen traer à estos Reinos. Que à los primeros pobladores, i pacificadores, por parte de Encomienda, i satisfacion de sus trabajos, i servicios, se les diesen cada dos Vecindades de Caballerias de Tierras, i Solares, à cada vno en las Ciudades, i Villas, que las quisiesen, para edificar, i que se las dexasen vender, i hacer de ellas, como de cosa suia, como si las residiesen, no embargante, que no estuviesen en ellas el tiempo, que eran obligados.

Que de los Diezmos se gastase en proveer Ornamentos, cosas, para el servicio del Culto Divino.

Nominacion de Benito Martinez para tener à su cargo la Iglesia de Mexico.

Orden de el Rei, para que de la Española se dexasen llevar à Nueva-España Plantas, i Crianças.

Cosas, q el Rei concede à los Conquistadores, i Pobladores.

Por escusar los muchos gastos, i costas, que havia començado de haver en Nueva-España, en el vestir, especialmente en Sedas, i Bordados: i porque lo que los Hombres adquirian, con tan grandes trabajos, lo gastasen en cosas, que fuese de mas provecho, se ordenò, que ninguna Persona pudiese traer Ropa alguna de Brocado, Seda, Chamelote de Seda, Çarçahan, Tercibel, ni Tafetan en Bainas, ni Correas de Espadas, ni en Cinchas, ni en Sillas, ni en Alcorques, ni Çapatos, ni en otra cosa alguna : ni que tampoco pudiese traer bordados de Seda, ni chapados de Plata, ni de Oro de martillo, ni hilado, ni tegido, ni de otra manera, aunque se concedia, que las Personas, que tuviesen en Nueva-España bienes muebles, ò raices, hasta en cantidad de mil Castellanos, ellos, i sus Hijos, de hasta edad de catorce Años,

Prematica de Vestidos en Nueva España.

Digitized by Google

Años, pudieſen traer Jubones, i Caperuças, Bolſas, Ribetes, i Peſtañas de Seda de qualquier color, con que en vna Ropa no ſe hechaſe mas de vn Ribete, i que en èl no huvieſe de Peſtaña mas anchura de quanto vn dedo pulgar, i que no pudieſen traer los Ribetes, i Peſtañas en los Ruedos de las Ropas: pero que pudieſen traer Vecas de Tercibel, i Tafetan, i Papaigos de Camino, aforrados en lo meſmo: i que pudieſen traer las Coraças de Seda, i guarnecer las Faldas, i Goçetes, Capaçetes, i Baveras, i Quixotes, i traer Cogines de Seda en las Sillas Ginetas: i que las Mugeres de las tales Perſonas, que tuvieſen mil Caſtellanos, i ſus Hijas, ſiendo Doncellas, pudieſen traer Gonetes, i Coſetes, i Faxas de dos varas de largo, de Seda, i no mas, i veſtirlo, i mudarlo quando quiſieſen: i que todos los otros Veſtidos fueſen de Paño, guarnecidos con Faxas de tres dedos en ancho, con Ribetes, i no mas: que en las tales Ropas no pudieſen hechar tiras de Brocado, ni de Oro tirado, ni texido, ſino que pudieſen traer el dicho Ribete, i Peſtaña, ò Faxa de Seda de la dicha anchura, aſi en Ropas de Seda, como de Paño, i en los Ruedos de ellas, i por las coſturas: ni que tampoco traxeſen Seda en las Guarniciones de las Mulas, ni en Angarillas, ni en Paños de Sillas, ni en otro coſa alguna: i que aſimiſmo no pudieſen traer Mantillos de Seda, ni aforradas las Ropas en Seda, sô graves penas, que para ello les puſieron.

Pideſe informacion del repartimiento de las Joias ganadas en la Guerra.

Eſcrivióſe al Governador, que por haverſe entendido, que ſacado el quinto perteneciente al Rei, del Oro, Joias, i otras coſas, que ſe havian ganado en las Guerras, las havia repartido entre los Pacificadores, como à cada vno le tocaba, porque ningun otro ſueldo havian llevado en todo aquel tiempo, que havian ſervido: i aunque ſuplicaban à ſu Mageſtad, que tuvieſe por bueno eſte Repartimiento, porque queria ſer informado de la manera que ſe havia tenido en hacerle, le embiaſe à ſu Mageſtad, para que viſto, pudieſe proveer en lo que ſe ſuplicaba: porque nunca faltaron muchos, que ſinieſtramente interpretaban las acciones de Cortès, i por congraciarſe eſcrivian à la Corte lo que les parecia.

)(§)( )(§)( )(§)(

CAP. III Que el Rei ofreciò de no enagenar de la Corona Real las Provincias de Nueva-Eſpaña: i de otras Mercedes, que hiço à las Poblaciones de aquella Tierra.

FRancisco de Montejo, i Diego de Ordàs, en nombre de la Nueva-Eſpaña, ſuplicaron al Rei, *que acatando la fidelidad de aquella Provincia, i los trabajos, que en pacificarla, i poblarla ſe havian padecido por ſervir à ſu Mageſtad: i para que mas ſe ennobleciese, i poblaſe, fueſe ſervido de no enagenar la dicha Provincia de la Corona Real, ni parte de ella.* Y el Rei, conſiderando la buena voluntad de los Pobladores, i Pacificadores, i por eſtàr aſi contenido en la Bula Apoſtolica de la donacion, i tenerlo jurado, i prometido à los Reinos, i Señorios de Caſtilla, i de Leon, como lo hiço quando fûe recibido, i jurado por Rei, i Señor de ellos, no havia neceſidad de nueva ſeguridad; mas porque los Vecinos, i Pobladores de Nueva-Eſpaña tuvieſen maior confiança de ello, mandò deſpachar nueva Proviſion, declarando, *que era ſu voluntad que tuvieſe fuerça de Lei, Pragmatica, i Sancion, como ſi fuera hecha, i promulgada en Cortes Generales*; para lo qual prometiò, i diò ſu fee, i palabra Real, *que en ningun tiempo del Mundo la Nueva-Eſpaña ſeria enagenada, ni la apartaria de la Corona Real de Caſtilla, i de Leon, ni lo harian ſus Herederos, i Suceſores, ſino que eſtaria incorporada en ella; i eſta Proviſion fue dada en Pamplona à 22. de Octubre de eſte Año.* Concediò aſimiſmo à los Pobladores, *que por los dos primeros Años no pagaſen mas de la decima parte del Oro que ſe cogieſe de Minas, i en el tercero Año la novena parte, i en el quarto la octava: i que aſi fueſe diſminuiendo haſta el quinto, que quedaſe dende en adelante: que por eſpacio de ſeis Años no pagaſen coſa alguna de lo que comieſen, i gaſtaſen de lo que huvieſe en la dicha Tierra, i ſus Provincias: que ſe dà licencia para que qualeſquier Perſonas que quiſieſen proveer, i baſtecer la dicha Tierra, lo pudieſen hacer, ſin pagar derechos de Almojarifazgo, ni otra coſa perteneciente à ſu Mageſtad, por eſpacio de ocho*

El Rei promete de no enagenar de la Corona las Provincias de Nueva-Eſpaña.

Diverſas mercedes à los Pobladores de Nueva Eſpaña.

Digitized by Google

Privilegio de Alcavalas por ocho Años.

ocho Años: que no se llevase à los Pobladores, ni pidiese derechos de Alcavala, ni otras imposiciones algunas de lo que entre sì vendiesen, i comprasen, i barataſen, hasta que el Rei mandase otra cosa en contrario. Y porque el Rei fue informado, que muchos de los Señores de la Tierra, tenian Esclavos, que cautivaban en las Guerras, i los tenian para comer, i sacrificar ante sus Idolos; i que si se diese licencia, para que rescatandolos los Pobladores, los pudiesen tener por suios, se escusaria el abominacion de ser sacrificados, i comidos: i por hacer merced à los Pobladores, lo tuvo por bien, aunque despues se reformò, mandando, que no los huviese estropeados, lisiados, viejos, i enfermos.

Hace el Rei merced à los Pobladores de los Diezmos pasados.

Hiço merced el Rei à los Pobladores, i Personas, que se hallaban en Nueva-España, que por los Diezmos, que podian deber de lo que havian cogido, i grangeado, desde que la primera vez entraron, hasta en fin del Año pasado de mil quinientos i veinte i dos, para que sus conciencias estuviesen mas seguras, atento, que no los havian pagado, ni se havia podido tener cuenta de ellos, à causa de las muchas Guerras, i trabajos, que havian tenido, en pacificar la Tierra, se compusiesen en la cantidad, que pareciese al Governador; i que hecha esta composicion, i pagada, quedasen libres, i descargados de esta deuda: à para que en adelante se cobrasen todos los Diezmos, que fuesen debidos, de las Labranças, i Crianças de las cosas, proveiendo de ello las Iglesias, i Capellanes, i Personas de buena vida, como estaba mandado: avisando de como se hacia, porque por ser cosa del servicio de Dios, se encargaba mucho la conciencia al Governador.

Que se diesen Instrucciones à los que fuesé à descubrimientos.

Diòseles asimesmo licencia, para que pudiesen ir à descubrir nuevas Tierras, i Islas comarcanas: i se mandò al Capitan General, que diese Instruccion à los que fuesen en tales descubrimientos, de la manera, que se havian de governar: i poniendo Persona en nombre del Rei, que recibiese lo que le perteneciese. Y

Que los estropeados fuesé entretenidos.

porque el Rei tuvo Informacion, que muchos de los Castellanos, que sirvieron en las Guerras, que Hernando Cortès havia tenido con los Indios, havian quedado estropeados, de manera, que no podian ganar de comer, mandò, que fuesen entretenidos con cierta cantidad de Oro, de manera que se pudiesen sustentar. Diòse licencia, para que todos los Pobladores primeros, i pacificadores de Nueva-España pudiesen traer Armas ofensivas, i defensivas, por todas partes de estos Reinos, i de las Indias, Islas, i Tierra Firme del Mar Oceano, adonde anduviesen, i estuviesen, dando Fianças, de que con las dichas Armas no ofenderian à Persona alguna, i que solamente las traerian para guarda, i defensa de sus Personas. Mandòse, que se embiase otra tanta Moneda de Oro, i Plata, como la vltima vez se embiò à la Española, i de la misma lei, i precio, porque de no haverla para el comercio, se perdia mucho, i las Rentas Reales se disminuian, en contratar con el Oro en pasta, ò en polvo.

Que los primeros pacificadores pudiesen traer Armas ofensivas, i defensivas.

Escriviò el Rei à Hernando Cortès, haciendole saber los grandes, i continus gastos, que despues de su eleccion al Imperio, havia tenido, especialmente despues que fue à tomar la posesion, i Corona Imperial, por causa de las alteraciones, que huvo en estos Reinos, en su ausencia, i con la entrada, que al mismo tiempo hiço el Rei de Francia, en Navarra, vsurpando aquel Reino: i que aunque fue luego cobrado, con la Victoria del Exercito Castellano, i gran perdida de los Franceses, se gastò mucho: i que aliende de esto, con la continua Guerra, que por todas partes con el Rei de Francia tenia, i entendia en aparejar, con mucha diligencia, por Mar, i por Tierra, gruesas Armadas, asi para cobrar à Fuenterravia, que en su ausencia havian tomado los Franceses, i para ello tenia necesidad de juntar mucho dinero, i con los grandes gastos pasados, se hallaba con mucha necesidad de ello, por tenerle por tan cierto servidor suio, i conocida la voluntad, que en todo mostraba à su servicio, havia acordado de encargar à Francisco de Montejo, que de su parte le significase lo sobredicho, i le rogase, que luego diese orden, como de qualquier Oro, asi de lo perteneciente à su Magestad, como de lo del mesmo Hernando Cortès, ò de otras Personas, que lo tuviesen, embiasen la maior suma posible, que todo lo que tomase de otras Personas, i prestase èl, lo pagaria luego del primer Oro, i provechos, que le tocasen en aquellas Partes: i que asi mandaba à los Oficiales de su Hacienda, que lo cumpliesen. Y haviendo tenido el Rei noticia, que en Nueva-España nacìa Grana en abundancia, i que traìda à Castilla, podia redundar en mucho provecho para las Rentas Reales, mandò

El Emperador pide empresstido de dinero en Nueva-España.

Manda el Rei, que se mire, si se puede sacar beneficio de la Grana

Digitized by Google

al Governador, que lo mirase, i hiciese coger, i avisase luego, si esto era verdad, i que le parecia, que para beneficiarla se podia hacer.

Y porque convenia establecer las nuevas Poblaciones, i Concejos, i darles forma politica, para que fuesen bien governadas, mandò el Rei, que en Mexico huviese doce Regidores, i en cada vna de las otras Villas, i Ciudades de Nueva-España, que estaban pobladas, huviese seis: i luego hiçò merced à Francisco de Montejo, de la Tenencia de la Fortaleça de la Vera-Cruz, i de vn Regimiento: otro, à Alonso Hernandez Puerto Carrero, de la Tenencia de la Villa de Segura de la Frontera. Hiço merced à Diego de Ordàs, de vn Regimiento de la misma Villa. Confirmò el suio à Geronimo de Aguilar. Diò otro à Alonso de Venavides. La Escrivania del Concejo de la Ciudad de Mexico, se diò à Pedro del Castillo: i vna Escrivania del Numero de la dicha Ciudad à Hernan Perez. Y porque por las Leies, i Prematicas de estos Reinos, estaba mandado, que los Cabildos de las Ciudades, i Villas de ellos, pudiesen conocer en grado de apelacion de los Pleitos, que pendiesen ante las Justicias, que no subiesen de tres mil maravedis arriba: i por estàr mandado, que las Apelaciones, que en las Indias tuviesen de esta cantidad, fuesen ante los Jueces de la Audiencia de la Española, i de esto recibian los Concejos de Nueva-España notable daño, por estàr mui lexos, i por esta causa dexaban de seguir los Pleitos, se mandò que se pudiese apelar para los Cabildos de los Pueblos, cada vno en su jurisdicion, hasta en cantidad de cien pesos de Oro: i que todas las causas, hasta en cantidad de mil pesos, se feneciesen, i acabasen ante el Governador, i sus Tenientes, ò Jueces de Residencia, sin haver de acudir al Consejo de las Indias, i que las Justicias compeliesen à los Oficiales de Cruçada, que estuviesen à derecho en las Demandas, que se les pusiesen, no embargante, que declinasen jurisdicion: i aunque esto se executò por entonces, despues en algunas cosas huvo alteracion.

Mercedes de Oficios, que el Rei hace.

Orden, para las Apelaciones de Nueva-España.

Los Procuradores de Nueva-España, para mas ennoblecer las Ciudades, i Villas, suplicaron al Rei, que les diese Armas: i las que concediò à Mexico, fueron vn Campo Açul, de color de Agua, en el Escudo, en señal de la Gran Laguna, en que la Ciudad està edificada, i vn Castillo dorado en medio, i tres Puentes de Pedra de Canteria, que vàn à dàr al dicho Castillo, las dos sin llegar à èl, i en cada vna de las dichas dos Puentes, que havian de estàr à los lados, vn Leon levantado, asiendo con las vñas del dicho Castillo, de manera, que tuviese los pies en la Puente, i los braços en el Castillo, en señal de la Victoria, que en ella huvieron los Christianos; i por Orla, diez Hojas de Tuna verdes, con sus Abrojos, que los Castellanos llaman Higos, que nacen en la dicha Provincia, en Campo dorado. A la Villa Rica se diò, en medio del Escudo, à la parte de arriba, vn Castillo dorado en Campo verde, i en el otro medio de abaxo, dos Columnas blancas, que eran la Divisa del Rei, en Campo Açul, con la Letra: *Plus vltrà*; i en lo alto del Escudo, vna Cruz colorada, i por Orla, trece Estrellas Açules en Campo dorado. Y à la Villa de Segura, vn Escudo en Campo Blanco, i en medio vn Leon coronado, dorado, i por Orla, ocho Aspas doradas, en Campo Açul. A la Villa de Medellin, el Campo Blanco en el Escudo, i en medio vn Aguila, con Corona, Pico, i Uñas doradas; i por Orla, ocho Taos Açules, en Campo dorado. A la Villa del Espiritu Santo, el Campo Blanco, i en medio vn Arbol, que se dice Cacao, que lleva la Fruta, con que en aquella Tierra tratan en lugar de Moneda, que llaman Almendras, i al pie dos Tigres con las manos puestas en èl, i por Orla, nueve Roeles Açules, en Campo dorado. A Diego de Ordàs, que representò los servicios, que havia hecho en la pacificacion de Nueva-España, i en especial, haver reconocido el Volcàn de Mexico, i adonde no osaban subir los Indios; i en haver ido à descubrir Minas, i Secretos de la Tierra, i pacificado vna Provincia, i el descubrimiento de la de Coazacualco, i la obediencia, en que la puso: i lo que hiço estando aposentado en el Templo Maior de Mexico, con docientos i cinquenta Castellanos: i lo que peleò en la Puente de Tacuba con los Indios, adonde le mataron algunos Castellanos, i à èl le dieron quatro heridas, que de la vna quedò manco de la mano derecha: i que se havia hallado en todas las otras cosas, que en aquella Guerra sucedieron, se le diò por Armas, demàs de las que tenia de su Linage, en el medio del Escudo, al

Armas, q̃ se conceden à la Villa Rica.

Armas de la Villa de Medellin.

Armas à la Villa de el Espiritu Santo.

Armas, q̃ dà el Rei à la Ciudad de Mexico, i demàs Poblaciones de Nueva-España.

Armas à Diego de Ordàs.

Digitized by Google

lado derecho, vn Rei coronado en Campo colorado, que es el de Cuazacoalco, i al derecho del dicho medio Escudo, à la parte de abaxo, vn Castillo, que de èl salia vna Puente, en Campo colorado; i en la otra mitad del dicho Escudo, vna Sierra nevada, en Campo verde, que de lo alto de ella salen vnas llamas de fuego, en señal del Volcàn; i encima del dicho Escudo, vn Yelmo cerrado con su Timbre: i con esto se partieron para Nueva-España Francisco de Montejo, i Diego de Ordàs.

CAP. IV. De lo que el Emperador proveiò en las cosas de la Isla Española.

DESPUES de proveìdas las cosas de Nueva-España, entendiò el Rei en las de la Española, i primeramente ordenò, que atento que los Oidores de la Real Audiencia de aquella Isla, no havian de tener Indios de repartimiento, i su salario era poco, sobre los ciento i cinquenta mil maravedis, que tenian, à la saçon, se les diesen otros tantos, de manera, que tuviesen cada Año trescientos mil maravedis, que quando se ofreciese vacar alguno de los Oficios de la Real Hacienda, ò Alcaidias, entretanto que su Magestad proveìa el Audiencia, por parecer, i votos de la maior parte, nombrase la Persona, que le pareciese, para servir el dicho Oficio, ò tener la Fortaleça. Y porque los Vecinos, i Pobladores de las Indias, recibian mucho agravio, en venir al Consejo Supremo, con las Apelaciones de los Jueces de Residencia, siendo las demandas de poca quantìa, i la distancia del camino mucha, se mandò, que todas las Apelaciones, que se interpusiesen en casos de Residencia, de los Jueces de Residencia, de hasta seiscientos pesos de Oro, i dende abaxo, fuesen à la Audiencia, i Chancilleria, que residia en la Española, para que alli se determinasen. Que los de la Real Audiencia, de la dicha Isla, siempre que se juntasen à platicar en cosas tocantes al Oficio de Veedor de la Real Hacienda, que tenia Christoval de Tapia, le llamasen, para que se hallase presente à ellas, para que mejor se acertasen los negocios. Que de las Penas de Camara se repartiesen docientos i cinquenta mil maravedis, entre los Concejos de la Isla, para aiuda al reparo de los Caminos, atenta la necesidad, en que los dichos Concejos se hallaban. Que se embiasen ocho Frailes de la Orden de San Francisco, quatro à la Española: i que à costa de la Real Hacienda, se les diese pasage franco, i todo lo que huviesen menester. Fue proveìdo por Fiscal, i Promotor de la Justicia, en el Audiencia, de la Española, i de las Audiencias, i Juzgados del Almirante, el Licenciado Francisco de Prado. Mandose, que los Casados llevasen dentro de breve tiempo sus Mugeres, i para ello se les pusieron mui rigurosas penas. Que se pagasen treinta mil maravedis en cada vn Año, à vn Preceptor de Gramatica, de los bienes de su Magestad.

Havia el Rei sido informado, que haviendo el Licenciado Rodrigo de Figueroa, tenido à cargo la Governacion de la Isla Española, i sido Juez de las Apelaciones, i despues Oidor en la Real Audiencia, i entendido en otros negocios, que le cometiò, que estando en Residencia de estos Oficios, antes de ser acabada, ni vista en el Consejo Supremo de las Indias, por eximirse de no ser molestado en ella, se encargò del Oficio de Asesor del Almirante, Viso-Rei, i Governador de la Isla de las Vivoras, i de las damàs de su distrito, i que en vna Audiencia, i Juzgado, que de nuevo havia instituido el Almirante, para conocer de los casos de Corte, i otras cosas, que pretendia, que le pertenecian, fundado en vna Declaracion de sus Previlegios, que el Emperador havia hecho tres Años havia, en la Coruña, el dicho Licenciado Figueroa aconsejò ciertas cosas, perturbando la Jurisdicion, i Preeminencia Real, en mucho perjuicio, i desacato de ella. Y aunque de esto se tuvo claridad, por Testimonios autenticos, que en el Consejo se presentaron, toda via el Rei mandò à la Audiencia, *que recibiese mui cumplida Informacion de ello, i la embiase.* Recibiendo esta Informacion, el Licenciado Figueroa determinò de venir à la Corte, à defenderse, i tambien vino el Licenciado Lucas Vazquez de Aillòn, à informar, por lo que tocaba à la Audiencia Real, i satisfacer à las causas, que havia tenido de proceder contra el Licenciado Figueroa, al qual, en llegando à Sevilla, el Consejo le mandò notificar, que se presentase ante èl, i que fuese preso vn Alguacil del Almirante, que havia venido en el mesmo pasage, porque haviendose tenido Relacion de las cosas, en que se entendia, que excedia, se que-

Crecimiento del Salario de los Oìdores de la Audiencia de la Española.

Cosas tocantes à la Policia de la Española.

Que los Oidores llamasen al Veedor Christoval de Tapia, para tratar de las cosas de la Real Hacienda.

El Licenciado Francisco de Prado và proveìdo por Fiscal de la Audiencia de la Española.

Que los Casados lleven à sus Mugeres.

Quexas contra el Licenciado Figueroa, por haver violado la Jurisdicciò Real.

El Licenciado Figueroa, i el Licenciado Aillòn vienen à la Corte.

Digitized by Google

sia proveer en ellas, porque demás de que no era bien aconsejado de los que trahia consigo, no se havian estinguido las malas voluntades antiguas, ni el Tesorero Pasamonte, Cabeça de los que de mala gana le sufrian en aquella Isla, sino Personas de igual calidad, con quien pudiesen vivir con menos respeto, no havia cesado de continuar en sus ordinarios Oficios. Y haviendose todo visto, i considerado en el Consejo, oìda la parte del Almirante, se le mandò escrivir: *Que havia hecho mal, en innovar tantas cosas contra la Jurisdicion, i Audiencia Real, que particularmente eran, haverse entremetido en conocer de los casos de Corte, sacando los Vasallos de su propio domicilio, de primera instancia, por via de caso de Corte, i no le perteneciendo, aunque havia sido requerido por el Audiencia, que no lo hiciese, por quanto solo à su Magestad tocaba, por raçon del Señorio Real, i estàr cometido à la dicha Audiencia, i no se havia abstenido; antes despachaba todos los Pleitos, que ante èl iban, por via de casos de Corte, en Audiencia, que para ello hacia, à la misma hora, que los Oìdores se juntaban en su Chancilleria, à librar sus negocios, despachando los unos, i los otros las Provisiones, por Titulo Real, en mucha confusion de la Jurisdicion, que de nuevo hav.a hecho pregonar, de sus Sentencias no se pudiese apelar à ningun Tribunal de aquellas Partes, sino suplicar para ante èl mismo, i que de hecho denegaba las Apelaciones, que de èl se interponian, en grado de Suplicacion, en la dicha Audiencia publica, i esto no embargante, que los Oìdores le havian hecho saber, que era contra las Ordenanças Reales, i posesion, en que aquella Real Audiencia estaba: que havia puesto de nuevo Alcaldes de Mar, i Tenientes, que conociesen de las Apelaciones, que le interponian, de los dichos Alcaldes, de los quales Tenientes apelaban para el Almirante: Que oìa de las tales Apelaciones, i que despues de la Introduccion de esta Audiencia, aunque se le havia advertido, que se entrometia en muchas cosas, para las quales no tenia autoridad, para que se abstuviese de ellas, no lo havia querido hacer, especialmente en llevar Diezmos de las cosas, que no le tocaban, como en poner Teniente de Visorrei, que despachaba, como su mesma persona: en hacer Provisiones de Indios, i entremerse en la Jurisdicion de ellos: en proveer Oficios, i cosas, que solamente incumbian à la Persona Real, ò à quien por su Comision estaba cometido: en llevar Derechos de los Ancloges de los Navios, estando los Vecinos en posesion de no los pagar.*

El Tesorero Pasamonte, enemigo del Almirante.

Lo que se escribe al Almirãte, sobre los excesos, q̃ se pretendia haver hecho.

Por lo qual no pudiendo nadie hazer las dichas cosas en los Reynos de su Magestad, sin su expresa licencia, i por averlo hecho contra las Prohibiciones, Pregones, i penas que la Real Audiencia le avia puesto, porque aunque por las palabras Generales de la declaracion de la Coruña, se podia comprehender, que podia hazer las dichas cosas, ò algunas de ellas, fuera razon, que primero lo consultarà con su Magestad, se declarò: *Que conservando al Audiencia, en la posesion de sus antiguos Previlegios, i Ordenanças, se reponia quanto por el dicho Almirante se avia innovado, reservando su Derecho à salvo, en posesion, i propiedad, mandandole, i juntamente à sus Oficiales, que luego revocasen lo que avian innovado, sin estenderse à mas de lo que hazia, quando se hiço la declaracion de la Coruña, dexandolo en el punto en que entonces estaba, conservando à la Corona Real, i à la Audiencia, en su Autoridad, i posesion*: Lo qual se le mandaba, que cumpliese, sin consultar sobre ello à su Magestad, ni esperar otra orden suia, so pena de perder todos los Previlegios, Titulos, i Mercedes que de su Magestad tenia, i de todos sus bienes. Y porque el dicho Almirante no pudiese pretender, ignorancia, se mandò à los Oìdores, que lo hiziesen pregonar en todo su distrito, i que no consintiesen, que el Almirante, ni sus Tenientes, i Oficiales, pasasen contra ello, sino que lo pusiesen en execucion, sin embargo de qualquiera suplicacion que por el Almirante se pusiese; i se mandaba à todas las Ciudades, y Villas del distrito, que les obedeciesen sin alguna contradicion: Y luego se escriviò al Almirante: *Que para dàr orden en declarar las cosas sobredichas, y para entender en la reformacion de las de aquellas partes, y tratar de la perpetuidad, y conservacion de los Indios, era necesaria su persona, como à quien tanto le iba en ello, i por la esperiencia que tenia, que dexadas las cosas de allà, luego se pusiese en camino para la Corte, sin esperar otra orden.*

Orden, q̃ se dà al Almirante, sobre las cosas referidas.

Que los Oìdores hagan pregonar la Orden referida.

El Rei manda venir à Castilla al Almirante.

Al mismo tiempo se embiò à llamar à Frai Luis de Figueroa, Prior de la Mejorada de Olmedo, de la Orden de San Geronimo, que havia estado en el Govierno de la Isla Española, i se le diò el Obispado de la Concepcion, i el Abadia de Jamaica, aunque havia sido presentado para ella, por muerte del Doctor Sancho de Matienço, el Licenciado Andrès Lopez de Frias, Protonotario

Frai Luis de Figueroa electo de la Concepcion, i Presidente del Audiencia.

Digitized by Google

rio Apoſtolico, i ſe le diò el Oficio de Preſidente de aquella Real Audiencia, con que conſiguieron los Emulos del Almirante ſu intento, deſpues de haverle mucho ſolicitado, los quales inſtaron tambien, en que ſe mandaſe, que Garcia de Aguilar, Secretario del Almirante, i Hernando de Berrio, Eſcrivano de Concejo, i del Numero de la Ciudad de Santo Domingo, dieſen razon, con què Titulo les refrendaban las Cedulas, i Proviſiones, que el Almirante, como Viſo-Rei, deſpachaba, de la manera que los Secretarios Reales refrendaban; i que no moſtrandolo, los prendieſen, i ſecreſtando ſus bienes, i à Garcia de Aguilar, le embiaſen preſo, i à Hernando de Berrio le ſuſpendieſen de ſus Oficios, i Eſcrivanias, i que el Fiſcal le acuſaſe, i ſe procedieſe contra èl como ſe hallaſe, por Juſticia, i que lo miſmo hicieſen con qualeſquier perſonas que huvieſen refrendado las dichas Proviſiones que el Almirante con titulo de ſu Mageſtad, i como Viſo-Rei, huvieſe deſpachado. Dioſe tambien comiſion al Licenciado Lucas Vazquez, para que tomaſe reſidencia, i cuentas, à los Oficiales Reales de la Isla de San Juan: porque ſe havia mandado al Contador Antonio Sedeño, que dieſe fianças de quatro mil peſos, de preſentaſſe en la Isla de San Juan, para dàr ſu cuenta, ſe ordenò al Licenciado Lucas Vazquez, que le recibieſe en ſu Navio, i llevaſe conſigo. Hiçoſe tambien merced al Bachiller Alonſo de Caſtro, Vecino de la Concepcion, de la Hoia de Licer (por la buelta que hace el Rio) por juro de heredad, porque dixo que tenia pueſtos en ella, diez mil pies de Cañafiſtolas, de donde ſe podia traer tanta cantidad à eſtos Reinos, que no fueſe neceſario traerla de otra parte: i à mediado Septiembre partieron de Sevilla los Oficileas de la Real Hacienda de Nueva-Eſpaña.

Con la referida elecciõ de Preſidente, los Emulos del Almirante cõſiguen el fin que tenia de deſautoriçarle.

Que ſe tomen cuẽtas à Antonio Sedeño.

Parten de Sevilla los Oficiales Reales de Nueva Eſpaña.

CAP. V. Que Franciſco de Garai ſaliò con ſu Armada de la Iſla de Jamaica, i fue à Panuco, i lo que pasò con los Capitanes de Hernando Cortès, i el naufragio del Licenciado Çuaço.

FUNDANDOSE Franciſco de Garai en ſus Deſpachos, que fueron dados en Burgos el Año de mil i quinientos i veinte i vno, i ſolicitado de ſus Amigos, ſe diò prieſa en armar, confiando que ſe les havia de ofrecer tan buena ventura, como la de Hernando Cortès, que era lo que movia los animos de muchos, para emprender coſas nuevas: i ſin ſaber que Hernando Cortès tenia vna Cedula Real, por la qual ſe mandaba al dicho Franciſco de Garai, que no entraſe en el Rio de Panuco, ni àcia la parte de Mexico, porque quando ſe dieron los Deſpachos à Franciſco de Garai, no ſe ſabia en Caſtilla, que Panuco caìa tan cerca de Mexico, ni que Hernando Cortès havia entrado en aquella Tierra, i la tenia pacifica, i tomada la poſeſion de ella. Armò, pues, nueve Naos, i dos Bergantines, en que metiò ciento i quarenta i quatro Caballos, i ochocientos i cinquenta Caſtellanos, i algunos Indios de Jamaica, adonde adereçò ſu Flota, en que llevaba mucha Artilleria, docientas Eſcopetas, i trecientas Balleſtas: i como era rico, pudo llevar muchos baſtimentos, i reſçates. Iban con èl muchos de los mas ſeñalados Capitanes de las Indias, amigos de Diego Velazquez, i ſus parciales: i antes de partir, formò vn Concejo, i puſole por nombre *Garai*, i nombrò por Alcaldes à Alonſo de Mendoça, i à Hernando de Figueroa: i por Regidores, à Gonçalo de Ovalle, Diego de Cifuentes, i à Villagran. Puſo Alguacil Maior, i todos los demàs Oficiales; recibiò de ellos, i de los Capitanes del Exercito, juramento, que no le deſampararian, i ſerian fieles, i con eſto ſaliò de Jamaica à veinte i ſeis de Junio de eſte Año: fue à Xaraguà, Puerto en la Isla de Cuba, adonde ſupo, que Hernando Cortès tenia poblada à Panuco, i pacificada aquella Tierra, i que en

Cortès tiene Cedula Real para que Garai no entre en el Rio de Panuco.

Armada de Franciſco de Garai.

Iban con Franciſco de Garai muchos Capitanes ſeñalados.

Digitized by Google

Cõsejo de Diego Velazquez à Francisco de Garai.

en persona havia entrado en ella, cosa que mucho le desanimò, i pensò de tratar de concierto con Hernando Cortès: i Diego Velazquez, à quien escriviò sobre ello, se lo aconsejò, porque fue Hombre mui sabio, i de buena intencion, aunque no dichoso. Embiò à llamar al Licenciado Alonso Çuaço, que se ofreciò de irlo à tratar con Hernando Cortès, i assi partieron entrambos cada vno à su viage. Llegò Francisco de Garai al Rio de las Palmas, dia de Santiago, haviendo pasado recios temporales, i surgido, embiò el Rio arriba à Gonçalo de Ocampo, con vn Vergantin, à reconocer la disposicion de la Tierra. Subiò quince Leguas: viò que muchos Rios entraban en aquel: bolviò al quarto dia, diciendo, que la Tierra era ruin, i despoblada: i aunque esta relacion no fue cierta, Francisco de Garai la creiò, i sacò à Tierra los Caballos, i quatrocientos Infantes, i ordenò, que el Armada, con cargo de Capitan General, llevase Juan de Grijalva, Costa à Costa, i èl se encaminò por tierra à Panuco: anduvo tres dias por Pantanos, i despoblados: pasò à nado, i en Balsas, vn Rio que llaman Montalto, porque corria de grandes Sierras. Entrò en vn gran Lugar desierto, adonde hallò mucho Maiz, i otros bastimentos: arrodeò vna gran Laguna, i con ciertos Indios de Chila, que prendiò, i sabian la Lengua Castellana, embiò à vn Pueblo para que le recibiesen de paz, i assi lo hicieron, i le proveieron de Maiz, Frutas, i Aves, que toman en la Laguna.

Plerasque res fortuna ex libidine sua agitat. Salust.

Llega Garai al Rio de Panuco.

Garai hecha Gente en tierra.

En este lugar intentaron los Soldados de amotinarse, porque no les dexaban saquear: pasaron adelante, i en el pasage de otro Rio se ahogaron ocho Caballos: metieronse en vnos Pantanos, adonde pensaron perecer, i si huviera alguna resistencia, no escapara ninguno. Y despues de estos trabajos, i de mucha hambre, i de mucha molestia de los Mosquitos, i Pitos, que pican, i dexan señal como Chinches, i suelen causar calentura, i Murcielagos, que los ofendian estrañamente, porque son grandes, i chupan à los dormidos la sangre de las Narices, i Orejas, Manos, i Pies, ò de qualquiera parte descubierta. Aportaron à Panuco, tan deseado, pero por causa de las Guerras de Hernando Cortès, la Tierra estaba destruìda, i no hallaron que comer: i porque tambien los Soldados de Hernando Cortès, que estaban de la otra parte del Rio, havian alçado la comida: i por esto, i porque tardaban los Navios en que venian los bastimentos, los Soldados se derramaron à buscar de comer, i Francisco de Garai embiò à Gonçalo de Ocampo, à saber què intencion tenia la Gente de Cortès, que estaba en la Villa de San Estevan del Puerto. El Licenciado Alonso de Çuaço siguiò su Navegacion desde el Cabo de San Anton, de la Isla de Cuba, i los malos tiempos le apretaron tanto, que el Piloto de la Caravela perdiò el rumbo, i arribò perdido à las Vivoras, adonde los Tiburones, i Lobos Marinos comieron algunos Hombres, i los otros se mantuvieron de Tortugas, que eran tan grandes como Adargas, i que vna sobre la Concha, dicen que se llevaba andando seis Hombres, i que ponen en tierra quinientos Huevos pequeños, i de esto se mantenian, i lo comian crudo, à falta de lumbre. Partieron de estas Islas, como pudieron, i aportaron à otra, adonde estuvieron muchos dias, manteniendose de Aves crudas, i de la sangre por bebida, i por la sed, i gran calor, casi perecieran, pero sacaron lumbre con palos, como lo vsaban los Indios, cosa que les fue de grande alivio. En otra Isla hallaron Agua, i dicen algunos † que fue por milagro, mediante las lagrimas, i devociones, i invocacion de la Virgen, i que quemaron leña cubierta de piedra: i haviendoseles quebrado la Caravela, hicieron vna Barquilla bien pequeña, de la madera, en la qual Juan de Arenas, Gonçalo Gomez, i Francisco Ballester, que en la mas recia tormenta havian prometido castidad, i vn Indio para que agotase el Agua, con harto peligro, se metieron en ella para ir à Nueva-España à buscar algun remedio, para los que quebaban harto afligidos en la Isla: i haviendose visto muchas veces en punto de perderse, los llevò Dios à Aquihaustian, i de alli à la Vera-Cruz, i despues à Medellin, desde donde el Governador, que era Diego de Ocampo, embiò vn Navio por el Licenciado Alonso de Çuaço, i los que estaban con èl, que bolvieron con mucha alegria, de verse libres de tantos trabajos. Hernando Cortès, à quien avisò desto Diego de Ocampo, se lo agradeciò, i embiò vn Criado que aguardase en Medellin al Licenciado Alonso de Çuaço, i le regalase, i sirviese: i ai quien dixo, que le embiò diez mil Castellanos, con muchos vestidos, i ca-

Los Soldados de Garai intentan de amotinarse.

Garai embia à tomar lengua de la Gente de San Estevan.

El Licenciado Zuazo llega perdido à las Bivoras.

Naufragio del Licenciado Alonso de Zuazo.

Juan de Arenas, i Gonçalo Gomez, vàn en vn Barquillo à Nueva-España.

Los del Barquillo llegan à la Vera-Cruz.

El Licenciado Zuazo llega à Nueva-España.

Digitized by Google

i Cavalgaduras, para que fuese à Mexico, adonde le recibiò mui bien, i regalò.

Fue avisado Hernando Cortès de la fuerça con que armaba Francisco de Garai, i temiendo que le ocupase à Panuco, antes que llegase à esta Tierra, quisiera embiar à poblar à las Ybueras, por la mucha fama de Oro, i de buena Tiera que tenia, i por vèr si por allì se hallaba paso à la Mar del Sur: cosa en que el Rei apretaba mucho por diversas partes, por escusarse de las molestias de Portugueses; pero por la brevedad con que llegò Francisco de Garai, temiendo perder à Panuco, huvo de dexar lo de Ybueras, i proveer à lo de mas cerca. Estaba Hernando Cortès, quando supo que iba Garai entendiendo en poner en orden alguna Gente, para embiar à Pedro de Alvarado à apaciguar algunos Pueblos àcia Tecoantepec, i hacer mui rigurosas Ordenanças, para el buen tratamiento de los Indios: i para las Minas del Oro, porque ià le havia llegado la Patente de Governador, i Capitan General, que le havia llevado Francisco de las Casas, i Rodrigo de Paz. Entendia en juntar dinero, i en pacificar la Provincia de Quastlavaca, que es cerca de Mexico, por medio de Andrès de Tapia, que lo hiço brevemente, i à Gonçalo de Sandoval havia embiado à Colima, adonde Villafuerte havia estado, i dexado destruida la Tierra: la qual sin guerra aquietò, i se bolviò, i embiò à Francisco Cortès su deudo àcia Xalisco, al mismo efecto. Todo lo qual tenia proveìdo, hasta el mes de Agosto, i aunque no se hallaba enteramente sano de vn Braço, que se le quebrò en vn regocijo, por el mes de Septiembre, que aun no era llegado Çuaço, se determinò de ir en persona à resistir à Francisco de Garai, porque pareciendo que se hacia caso del negocio, se acabaria mas presto: i estando de partida, llegò aviso que havia llegado vn Navio à la Vera-Cruz, con Despachos del Rei, en que iba la Cedula sobredicha: ordenando à Francisco de Garai, que no se entremetiese en el Rio de Panuco, ni en nada de lo que Hernando Cortès tenia poblado. Por lo qual hallandose diez Leguas fuera de Mexico, bolviò pareciendo que con esta Cedula quedaba el negocio assegurado; pero con todo esto despachò quatro Capitanes, con igual numero de Gente, para que resistiesen à Garai, i le notificasen la Cedula Real, que fueron Pedro de Alvarado, Rodrigo Rangel, i Francisco de las Casas, i Diego de Soto, con orden, que conviniendo dividirse, lo hiciesen; i que Diego de Ocampo, que estaba en Medellin, llevase el cargo de Justicia Maior, porque era Letrado: i antes que llegasen à verse con los de Garai, supieron que andaban esparcidos por la Tierra buscando de comer: por lo qual se adelantò Alvarado, i se puso en el camino, en vn Pueblo, que se llamò de las Caxas: i la demàs gente se encaminò à otro, dicho Yxicuyan, porque tenia orden de no acercarse à los de Garai, por escusar derramamiento de sangre. Pero hallando Pedro de Alvarado en las Caxas à Gonçalo de Ovalle, Capitan de Garai, que con veinte i dos de à Caballo, andaba haciendo daño por algunos Pueblos, platicaron entre ellos de estàr pacificos, i asi lo acordaron; porque le persuadieron, que la intencion de Cortès era, que se procediese con modestia.

Sabe Cortès la llegada de Garai à Panuco.

Francisco Cortès và à Xalisco.

Hernàdo Cortès quiere ir en persona contra Francisco de Garai.

Cortès embia gente contra Garai cõ Pedro de Alvarado Rodrigo Rangel, Francisco de las Casas, i Diego de Soto.

Alvardo i Gonça lo de Ova lle se conciertan.

CAP. VI. Que Francisco de Garai se concertò con los Capitanes de Cortès, i que su Gente le desamparò.

EL Capitan Gonçalo de Ocampo, que havia ido por Francisco de Garai, à saber la intencion de los de Santistevan del Puerto, bolviò diciendo, que era buena, i que podia ir, i lo hiço, pareciendo à algunos que no lo acertaba, porque se confiò, i descuidò, sin acordarse que havia publicado entre los Indios, que iba à castigar los Soldados de Hernando Cortès, por el daño que les hacian; con que los daba animo para vsar insolencias: irritaba à los de Cortès, i advertia lo que havian de hacer. Los quales salieron de Santistevan, i como Gente que sabia la Tierra, sin ser sentidos, dieron en los Caballos de Francisco de Garai, que estaban alojados en Nachapalan, Pueblo grande, i prendieron al Capitan Alvarado, con otros 40. Castellanos, diciendo, *que eran vsurpadores de la Tierra, i Ropa agena*, cosa que mucho sintiò Garai, especialmente, que aunque el Armada havia llegado à Panuco, fue con pèrdida de quatro

Demasiada confiança de Francisco de Garai cõtra el parecer de los suios.

Licèt omnia tecum Græcia robur trabas, licèt arma lègè miles hac latè explicet, fortuna belli semper ancipiti in loco est. Sen.

Digitized by Google

tro Navios, con que se desanimò del todo, temiendo la buena fortuna de Hernando Cortès, i lo poco que à èl le favorecia: i con todo eso embiò à decir à Pedro de Vallejo, que governaba en Santistevan del Puerto, que le bolviese sus Soldados, i Caballos, pues iba à poblar con Provisiones Reales: Pedro de Vallejo, le pidiò que le mostrase las Provisiones: i requiriò à Juan de Grijalva, que entrase con el Armada en el Puerto, porque no recibiese el daño, que con tormentas le havia acontecido de otras veces, donde no, que los tendria por Cosarios, pues no surgian adonde vsaban ponerse los Amigos: Respondiò, *que haria lo que le conviniese*. Havia mucho antes avisado Pedro de Vallejo à Hernando Cortès, de la llegada de Francisco de Garai, pidiendo aiuda, no pensando que en Mexico se havia sabido tan presto, ni que se embiaba con tanta diligencia: por lo qual embiò à Francisco de Orduña su Secretario, para que demàs de las ordenes, que llevaban Pedro de Alvarado, i Diego de Ocampo, procurase de poner la cosa en negocio: i entretanto, traìa sus platicas secretas con los Capitanes de los Navios; los quales con achaque se comian de bruma, estaban descontentos: i bolviendo à hacer nuevos requerimientos, con penas à Juan de Grijalva, respondiò con el Artilleria; pero Martin de San Juan, Guipùzcano, i Castro Mocho, que estaban hablados, dieron sus Navios à Pedro de Vallejo. Fue requerido tercera vez Juan de Grijalva, i viendo que las otras Naves se entraban en el Puerto, i que el Artilleria de las dos primeras se aparejaba contra èl, surgiò en el Rio con la Capitana. Diego de Ocampo, que antes que esto sucediese havia llegado, i vistose con Francisco de Garai, le notificò la Cedula Real. Decia Garai, *que la Tierra era suia; i que pues el Rei se la havia dado por sus Provisiones, que se le debia dexar libre.* Diego de Ocampo respondia, *que havia de obedecer, pues el Rei mandaba por nuevo Despacho, que no entrase en ella*: i como sucediò la entrada de los Navios, Juan de Grijalva embiò à Vicente Lopez, Escrivano, para informarse de lo que pasaba; el qual bolviò con aviso de la Cedula Real, que havia llegado, i de todo lo demàs. Por lo qual se determinò Juan de Grijalva de obedecer, i por hallarse solo, sin aiuda de nadie, Pedro de Vallejo le prendiò por la desobedencia; pero Diego de Ocampo le soltò luego, con que quedò apoderado del Armada, i enflaquecido Francisco de Garai, en especial estando su Gente descontenta, i deseosa de goçar de la riqueça de los contrarios. Quexabase de Gonçalo de Ocampo, que le dixo mal del Rio de las Palmas, i de los Oficiales del Concejo, i Capitanes, que no le dexaron poblar alli, como èl queria, siendo, como era, buena Tierra. Y temiendo del poder, i buena dicha de Cortès, Pedro de Alvarado, i los demàs Capitanes de Mexico, desde los alojamientos, adonde estaban, traìan platicas con los Soldados de Francisco de Garai; decianles, *que era mejor ir à Mexico, que era buena Tierra, servir à Hernando Cortès, que era Capitan dichoso, i liberal, i no matarse Castellanos con Castellanos, por cosa en que Francisco de Garai no tenia justicia, ni tenian raçon dexarse morir de hambre, pues por una parte los Soldados de Cortès les defendian, que no temasen vitualla, i por otra los Indios mataban à los que se desmandaban à buscarla*: con que acabò esta Gente de perder la verguença à su Capitan.

Diego de Ocampo, en viendose Señor de la Armada, escriviò de nuevo à Francisco de Garai, que se hallaba à doce Leguas de alli, en otro Pueblo, que no haviendo podido Hernando Cortès ir à verse con èl, le havia embiado Poder para lo que se havia de hacer. Luego se fue Francisco de Garai, adonde estaba el Alcalde Maior: el qual con Pedro de Alvarado, i Pedro de Vallejo, le mostraron de nuevo la Cedula Real; i aunque tambien mostrò las Provisiones, que traìa, como le persuadian que se concertase con Hernando Cortès, ò se fuese à poblar al Rio de las Palmas, pues era buena Tierra, como la de Panuco, ofreciendo de bolverle sus Navios, i su Gente, la vitualla, que huviesen menester, i las Armas que le faltaban: acetò el partido, i confiado en lo que havria negociado el Licenciado Alonso de Çuaço, de quien tenia noticia, que havia pasado à Mexico, escriviò sobre el concierto à Hernando Cortès, i determinò de irse al Rio de las Palmas, con que se le recogiese su Gente, i se bolviesen las Armas que se huviesen vendido. Luego se pregonò, que la Gente se embarcase en los Navios, so pena de Açotes; el Peon, i el Escudero, perdimiento de Armas, i Caballo, aunque fuesen vendidas. Los Soldados murmuraban,

Pedro de Vallejo requiere à Juan de Grijalva, que entre en el Puerto, i su respuesta.

Dos Navios de Garai se pasan al bando de Cortès.

Diego de Ocampo notifica la Cedula Real à Garai.

El Armada de Garai se dà à Cortès.

Francisco de Garai se quexa de Gonçalo de Ocampo.

Francisco de Garai và à verse con Diego de Ocampo.

Francisco de Garai se concierta con los Capitanes de Cortès

Francisco de Garai determina de irse à poblar al Rio de las Palmas

bar, vnos se metian por la Tierra adentro, de los quales muchos murieron à manos de Indios, i otros se escondian; otros decian, que los Navios eran podridos, i comidos de Bruma, i que no estaban obligados à seguir à Francisco de Garai, mas de hasta Panuco: con lo qual havian cumplido. El les rogaba, que no lo desamparasen: ofreciales grandes cosas: reprochabales el juramento; pero ellos se desmandaban de Noche, de cinquenta en cinquenta. Y hallandose Francisco de Garai atribulado, determinò de embiar à Juan Ochoa, i à Pedro Caxo à Mexico, encomendando à Cortès su vida, i honra; i en teniendo respuesta, fue èl mismo, siendo por su orden mui regalado, i servido por el camino.

La Gente de Francisco de Garai no le quiere seguir.

CAP. VII. Que Hernando Cortès embiò con su Armada à Christoval de Olid, para que descubriese por el Mar del Norte, i que poblase en las Ybueras: Diò orden, que se descubriese por el Sur, i el fin, que tuvo Francisco de Garai.

COmo Hernando Cortès echaba de vèr, que las cosas de Panuco no le podian dàr cuidado, bolviò el pensamiento à las de Honduras, por cumplir con el mandamiento del Rei; i porque se pensaba, que vn Ancon, que se hace en Puerto de Terminos, entraba tan adentro, que podia pasar à la otra Mar, ò que à lo menos quedaba mui poca Tierra, que atravesar; i porque los Indios le afirmaban, que la Tierra de Honduras era mui buena, rica, i abundante, mui poblada, i de Gente de tan buena raçon, como la Mexicana, nombrò por Capitan para esta Jornada à Christoval de Olid; de los mas confidentes Amigos, que tenia, i que le havian seguido en todas las ocasiones, fiel, i valerosamente. Diòle cinco Naves, i vn Vergantin bien artilladas, i pertrechadas, quatrocientos Castellanos, i treinta Caballos. Mandòle ir à la Havana, adonde havia embiado à Alonso de Contreras, i à Alonso de Llerena, sus Criados, con siete mil pesos de Oro, para hacer mas Gente, i comprar Caballos, Armas, i Bastimentos. Ordenòle, que reconociese lo que tocaba al Estrecho, i poblase en las Ybueras: i ordenò, que Diego Hurtado de Mendoça, su Primo, fuese tambien à costear, desde las Ybueras, al Darien. Saliò Christoval de Olid, con esta Armada de Calochicoca; i mandò tambien, que otros dos Vergantines costeasen desde Panuco à la Florida, i que por la otra Mar fuesen los Vergantines de Zacatula, à Panamà, buscando el Estrecho. Pero no se pudo executar, porque quando llegò esta orden, se havian quemado por desgracia. Este cuidado, que el Emperador tenia, de embiar tantas Armadas à buscar Estrecho, era, por quitarse de pleitos con Portugueses, en la Navegacion de los Malucos, i con el mismo proposito andaba Pedro Arias Davila; el qual en este mismo Año embiò à Francisco Hernandez de Cordova, à Nicaragua, so color, que iba para este efecto, para que poblase en aquella Tierra, antes que bolviese à ella Gil Gonçalez de Avila, como se entendiò, que lo havia de hacer.

Causas, por que Hernãdo Cortès determinò de èbiar à poblar en las Ybueras.

La Gente, que dà Hernãdo Cortès à Christoval de Olid.

Christoval de Olid sale con el Armada, para las Ybueras.

El Emperador desea mucho quitarse de Pleitos cõ Portugueses, en lo que toca à la Navegacion de los Malucos.

Siguiendo Christoval de Olid su camino à la Havana, topò à Francisco de Montejo, que iba de Castilla, con quien platicò largo, como Amigo suio, i mostrò, que tenia descontento de Hernando Cortès. Llegado à la Havana, cargò lo que los Criados de Cortès havian comprado, que fue mui caro, porque el hanega del Maìz valia dos pesos de Oro; la de Frisoles, quatro; la de Garbanços, nueve; vna arroba de Aceites, tres; vna de vinagre, quatro; otra de Candelas de Sebo, nueve; la de Jabon, otro tanto; vn quintal de Estopa, quatro pesos; seis vna de Hierro; dos pesos vna ristra de Ajos; vna Lança vn peso; tres vn Puñal; ocho vna Espada; veinte vna Ballesta, i el Ovillo, vno; vna Escopeta, cien pesos; vn par de Çapatos, vn peso de Oro; vn cuero de Vaca, doce. Ganaba vn Maestre de Nao ochocientos pesos cada mes: i con esta carestia hiço Cortès esta, i otras Armadas, i en esta sola gastò treinta mil Castellanos: i huvo fama, que Andrès de Duero, i Juan Ruano, Amigos de Diego Velazquez, i de su Tierra, el Bachiller Parada, i el Provisor Moreno, conociendo el intento de Christoval de Olid, le acabaron de confirmar en la opinion de desobedecer à Cortès.

Gran carestia de Armas, i Vitualla en el Havana.

Los Amigos de Diego Velazquez ponen mal animo à Christoval de Olid.

En partiendose para Mexico Francisco de Garai, Diego de Ocampo, considerando, que entre la Gente de Francisco de Garai, havia muchos Capitanes, i Caballeros de suerte, Amigos, i Deudos

Digitized by Google

de Diego Velazquez : de los quales eran los mas principales Juan de Grijalva, Gonçalo de Figueroa, Alonso de Mendoça, Antonio de la Cerda, Lorenço de Ulloa, Juan de Avila, i Juan de Medina, i que viendose sin cabeça, podian rebolver la Tierra, aunque estaba alli vn Hijo de Francisco de Garai; por asegurarse, con publico Pregon, mandò, que toda la Gente saliese de Santisteban del Puerto, que fue causa, que los Soldados se començasen à desmandar, andando por los Lugares de los Indios, haciendo las desordenes, que suele la Gente de Guerra desmandada, i sin rienda. Lo qual diò ocasion, para que viendo los Naturales el poco recato, i orden, con que esta Gente se governaba, se atreviesen à dàr sobre ella: i asi en mui poco tiempo mataron, i comieron quatrocientos Castellanos, i en solo Taquinitl, perecieron los ciento. Los que se pudieron juntar, entendido el levantamiento, i el peligro, se defendieron bien de los Indios, i se recogieron, i mantuvieron, hasta que les llegò socorro. Diego de Ocampo fue mui culpado de tan gran desorden, pareciendo, que bastàra, si dudaba, i temia de las Cabeças, dividirlos, i recoger los Soldados, sin dàr lugar à sus desordenes, para que pereciesen; i ocasion à los Indios, que se ensobervecieses tanto, que se atreviesen despues de acometer la Villa de Santistevan, i ponerla, como hicieron, en punto de perderse. Pero como los Vecinos tuvieron lugar de salir al Campo, aunque, por haver pelcado muchas veces, estaban fatigados, desvarataron à los Indios, i mataron à muchos, aunque presto lo pagaron; porque determinados de salir à la Campaña, para quitarse la Guerra de cerca, se quedaron vna Noche en Tucetuco, quarenta Infantes, i quince Caballos; i por estàr con poco recato, pusieron fuego los Indios al Alojamiento, i los quemaron, sin que ninguno de ellos se pudiese salvar.

Mal consejo de Diego de Ocampo, en mandar salir à los Soldados de Santisteban.

Los Indios acometen la Villa de Santisteban, i la aprietan.

Los Indios queman à 40 Infantes, i quince Caballos Castellanos.

No fue bien entrado Francisco de Garai en Mexico, quando llegò aviso de todo: i Cortès, por quitar el alteracion, i por amor de Francisco de Garai, que sintiò mucho esta desgracia de los suios, embiò à Gonçalo de Sandoval, Capitan cuerdo, i venturoso, para que con cien Infantes, i cinquenta Caballos, i dos Caballeros Mexicanos, con treinta mil Indios, i quatro Pieças de Artilleria, fuese à remediarlo. Siempre que los Indios iban à la Guerra, llevaban sus Mugeres, ò Amigas, i no iban sin ellas; i esta vez, para que lo hiciesen de buena gana, señalò Hernando Cortès algunas Indias, que fuesen, para Panaderas, i otros servicios necesarios. Caminò Gonçalo de Sandoval grandes Jornadas, socorriò à los Castellanos de Garai, i peleò dos veces con los Indios; con lo qual pudo llegar à Santisteban, adonde ià no havia mas de veinte i dos Caballos, i cien Infantes; i si vn poco mas tardàra, no los hallàra vivos, asi por la falta de comida, como por lo mucho, que los Enemigos los apretaban. Procurò Gonçalo de Sandoval lo posible, reducir los Naturales à obediencia, por bien: mas viendo, que no aprovechaba, repartiò el Exercito en tres partes, i fue por la Tierra, haciendo Guerra, i castigando con hierro, i fuego. Prendieronse sesenta Señores de Vasallos, i quatrocientos Hombres de los mas Ricos, i principales, sin infinita Gente menuda: hiço Processos contra ellos, por lo qual, i por sus confesiones, los condenò à muerte de fuego; pero antes de executarlo, lo consultò con Hernando Cortès: el qual le mandò, que quemase treinta Señores, en presencia de los otros, para que escarmentasen: i que sus bienes, i Vasallos, los diese à sus Hijos, i Herederos, i perdonase à los demàs, con juramento, que hiciesen, de ser fieles à la Corona de Castilla, i de Leon; asi lo hiço Gonçalo de Sandoval, i dexando à Santisteban bien proveìda, i quieta, por entonces, se bolviò à Mexico.

Gonçalo de Sandoval và à socorrer los Castellanos de Panuco.

Sandoval reparte el Exercito.

Castigo, que hace Sandoval en los Indios.

Començò Francisco de Garai en Mexico à tratar de sus negocios con Hernando Cortès, interponiendose el Licenciado Alonso de Zuaço, que era Amigo comun; i despues se concertaron, que el Hijo de Francisco de Garai, casase con Doña Catalina Piçarro, Hija de Hernando Cortès, de poca edad, i no legitima, i que poblase Garai en el Rio de Palmas: i Hernando Cortès le proveiese, i aiudase para ello, como quedaron de acuerdo, i ellos de atràs eran Amigos, confirmaron mas su Amistad: i asi se estaba Garai en Mexico mui servido, i regalado de Hernando Cortès: i aguardando su Despacho, hasta que bolviendo de los Maitines, i Misa à la Noche de Navidad de este Año; i haviendo almorçado mui bien, por el aire, que le diò al salir de la Iglesia, le sobre-

Cortès embia à Gonçalo de Sandoval con Exercito, cõtra los Indios.

Concierto entre Hernando Cortès, i Francisco de Garai.

vino

Muerte de Francisco de Garai.

vino vn dolor de costado, de que murió, pobre, i en casa agena, haviendose visto mui rico, por no haverse contentado con la buena suerte, que alcançò en Jamaica, adonde governaba. Era Hombre de buena condicion, i amigo de hacer gusto à todos; fue de los que en el segundo viage, pasaron con el Almirante Don Christoval Colon, i que siempre reconociò el bien, que de èl havia recibido.

Francisco de Garai, Hombre de buena condicio, i amigo de hacer placer.

CAP. VIII. Que Pedro de Alvarado, i otros Capitanes fueron por la Tierra, i que Hernando Cortès acordò de ir contra Christoval de Olid.

HAVIANSE dado por Amigos de Cortès, despues de la destruicion de Mexico, los de Quahutemallac, que aora se dice Guatemala, i los de Utlatlàn, Chiapa, Soconusco, i otros Pueblos de la Costa del Sur, embiando Embaxadores, con Presentes; i como era Gente mudable, hicieron Guerra à otros, porque perseveraban en la Amistad de los Castellanos: i para apaciguarlos, i pensando hallar por aquellas Partes, Tierras ricas, i Gentes estrañas, Hernando Cortès embiò á Pedro de Alvarado; diòle trescientos Castellanos, los ciento Escopeteros, i ciento i sesenta Caballos, quatro Pieças de Artilleria, i algunos Caballeros Mexicanos, con Gente de Guerra, i de servicio, por ser el camino largo. Partiò à seis de Diciembre, de este Año, fue por Tecoantepec, i Soconusco: allanò muchos Pueblos con blandura, i otros con rigor, i algunos, que estuvieron mas duros, sin querer oìr los requirimientos, diò por Esclavos. Y lo demàs, que hiço en esta Jornada, se dirà en el Año adelante, por haver en èl sucedido.

Los Indios, Gente mudable.

Pedro de Alvarado và con Exercito à Guatemala.

Havianse rebelado otras Provincias asimismo, junto à la Villa del Espiritu Santo, para sosegarlas embiò Hernando Cortès al Capitan Diego de Godoi, con treinta de à Caballo, i cien Infantes, dos Tiros de Artilleria, i muchos Indios Amigos: i no le diò mas numero de Soldados Castellanos, por estàr aquella Tierra entre Chiapa, i Guatemala, adonde iba Pedro de Alvarado, que le podria hacer espaldas: i porque Christoval de Olid, pensaba, que tambien de Ybueras le daria calor. Diego de Godoi saliò à ocho de Diciembre de este Año, hiço mui bien su camino, i hallando à la Provincia levantada, hiço algunas entradas: llegò à Chamolla, que es buen Pueblo, i cabeça de Provincia, i sitiòle, aunque los Caballos, por estàr en Asiento fuerte, i eminente, no podian subir, i tenia vna Muralla de tres estados en alto; la media de Tierra, i Piedra, i la media de Tablones. Combatiòla dos dias, sin cesar, con gran trabajo de su Gente; al fin la entrò, porque los Naturales alçaron su ropa, i huieron, viendo lo mucho, que eran apretados. En el principio del Asalto, echaron por la Muralla vn pedaço de Oro à los Castellanos, burlando de su locura, i codicia; diciendo, que entrasen, porque tenian mucho de aquello. Para irse con mas secreto, arrimaron al Muro muchas Lanças, porque los Castellanos no echasen de vèr su huida; pero con todo eso lo supieron primero, i asi entraron, prendiendo, i matando à muchos. El despojo no fue grande; pero hallòse mucha Vitualla: i sus principales Armas, eran Lanças, i Paveses, rodeados de Algodon hilado, con que se cubrian todo el cuerpo, que los arrollaban para caminar, i estendian, para pelear. Muchos de los Çapotecas, i Mistecas, que son grandes Provincias, i los Hombres valientes, i feroces, como queda dicho, tambien se apartaron de la obediencia de Hernando Cortès, i rebelaron otros muchos Pueblos, de que se siguieron muertes, i daños. Hernando Cortès embiò à ellos al Capitan Rodrigo Rangèl, el qual, como iba sin Caballos, porque la Tierra en muchas partes no era para ellos, i por las muchas Aguas no los pudo domar: i haviendo perdido algunos Castellanos, quedando los Barbaros con mas sobervia, se huvo de retirar, i ellos robaron, i maltrataron à muchos Pueblos, Amigos, i sujetos à Hernando Cortès, que acudieron à quejarsele, i pedir remedio. Tambien en este tiempo se havian huido à los Çapotecas muchos Esclavos Negros, i se andaban alçados por la Tierra, i havian puesto en ella muchas Cruces, i daban à entender, que eran Christianos; pero ellos mismos, cansados de vivir fuera de sujecion, se pacificaron poco à poco, i los mas bolvieron à sus Amos.

Diego de Godoi và à la Provincia, adonde estaba la Villa del Espiritu Santo.

Los Indios se burlan de la locura, i codicia de los Castellanos.

Muchos Zapotecas, i Mistecas, i otros, se rebelan.

El Capitàn Rodrigo Rangèl se retira, i los Indios se enbervecen.

Yà en este tiempo, que era el fin de este Año, havia llegado à noticia de Hernando Cortès, la mala voluntad de Chris-

Digitized by Google

Hernãdo Cortès es aviſado de la mala voluntad de Chriſtoval de Olid.

toval de Olid; i aunque haviendo llegado à Ybueras, ſe havia declarado, coſa que mucho ſintiò, porque le tenia amor, haviendo ſido vno de los Capitanes, à quien mas havia ocupado en eſtas Conquiſtas: i porque le tenia por Hombre de valor, i le parecia, que eſte levantamiento podia tener muchas raìces, por el conſejo, que los Amigos de Diego Velazquez le havian dado, i porque todos, podria ſer, que le acudieſen,

Cortès determina de ir contra Olid, i primero quiere embiar Armada.

pensò en acudir con ſu Perſona al remedio, pues que ià havian llegado à Mexico los Oficiales Reales, con los quales quedaria aquella Ciudad, i toda la Tierra à buen recado; pero ante todas coſas mandò, que ſe previnieſe Armada de Mar, para embiar contra Chriſtoval de Olid, i diò al Rei cuenta de lo que paſaba, i de la muerte del Adelantado Franciſco de Garai.

Lorenço de Garrebod, Maiordomo Maior del Emperador, tuvo licencia, para paſar quatro mil Eſclavos Negros, Hombres, i Mugeres, à las Indias, en eſpacio de ocho Años, como queda dicho, i agraviandoſe de ello los Procuradores de aquellas Partes, del daño, que

El Rei revoca la merced de llevar Eſclavos à las Indias al Maiordomo Maior.

de eſtos recibian, como la eſperiencia le havia moſtrado en algunos Años, que el Maiordomo Maior havia goçado de la Merced, viſta la neceſidad, que havia de Eſclavos en las Indias, i la raçon, que havia, aunque eſtaba hecha la miſma merced al dicho Lorenço de Garrebod, por otros ocho Años, la revocò, permitiendo, que à la Eſpañola ſe llevaſen mil i quinientos Negros, Hombres, i Mugeres, por mitad: à la Isla Fernandina, trecientos: à la Isla de San Juan, quinientos: à la de Santiago, dicha Jamaìca, trecientos: à Caſtilla del Oro, quinientos, que por todos fueron quatro mil Hombres, i Mugeres: i en recompenſa de la merced del Maiordomo Maior, ſe le diò al Almojarifazgo, de los mil i quinientos Negros de la Eſpañola.

Ordenes para la Eſpañola, i las Islas.

Y porque à cauſa de haver muchos mas Negros, que Chriſtianos en las Islas, i haverſe començado à deſvergonçar, porque no nacieſe alguna deſorden, ſe mandò, que nadie pudieſe tener Negros, ſin que tuvieſe la tercera parte de Chriſtianos, que eſtuvieſen bien proveìdos de Armas, de manera que ſiempre huvieſe las tres partes de Chriſtianos, i vna de Negros. Mandòſe tambien, que no ſe labraſe Oro en Cadenas, Joias, ni otras coſas, eſpecialmente con ſoldadura, ſino fueſe en poca cantidad, i durante

Que nadie pudieſe tener Negros, ſin que tuvieſe la tercera parte de Chriſtianos, bien proveìdos de Armas.

el tiempo de las Fundiciones, i en preſencia del Veedor de ellas. Que en la Eſpañola ſe cortaſe cantidad de Braſil, en tiempo, que ſe pudieſe tener, i que con cada Navio ſe embiaſe à la Caſa de la Contratacion de Sevilla: i porque quando ſe poblò en la Isla de San Juan la Villa de San German, por eſtar los Indios de Guerra, fue neceſario aſentarla en el pueſto, que entonces ſe hallaba, el qual era mui enfermo: i el Agua de la Mar entraba por las caſas del Lugar, en algunos tiempos, i eſtaba entre Pantanos, i vn Valle de mucha humedad, i edificado ſobre Arena muerta, ſe diò licencia,

Que ſe corte mucho Palo de Braſil en la Eſpañola.

Mudaſe el pueblo de S. German.

para que ſe mudaſe à otra parte, mas à propoſito de la ſalud, i grangeria de los Vecinos, quedando los Oficios publicos del Pueblo en ſu miſmo eſtado, i goçando de ſus Proprios. Quando fue proveido el Obiſpo de eſta Isla de San Juan, ſe aſentò con èl, que ſe le hacia Donacion de los Diezmos de ſu Obiſpado, pertenecientes à ſu Mageſtad: con que en todos los Lugares, i eſtancias del dicho Obiſpado, proveieſe à los Clerigos, i perſonas neceſarias para el Culto Divino: i porque ſe entendiò, que el Obiſpo no lo hacia, como era obligado, ſe le eſcriviò, que lo remediaſe, donde no, que ſe proveeria en ello, i à inſtancia de Frai Antonio Monteſino, Vice-Provincial de la Orden de Santo Domingo, hiço ſu Mageſtad merced, i limoſna de quatro mil peſos de Oro, à eſta Orden, para que ſe gaſtaſen en la Fabrica del Monaſterio, que ſe labraba en eſta miſma Isla, quinientos ducados cada Año.

El Rei manda al Obiſpo de S. Juan que tenga Clerigos, i Sacerdotes.

Merced del Rei al Monaſterio de S. Juan de Dominicos.

CAP. VII. De lo que hicieron los Capitanes Diego de Gadoi, i Pedro de Alvarado, en los viages, adonde los embiò Hernando Cortès.

Año 1524.

DESPUES que el Capitan Diego de Godoi, como en el precedente Capitulo queda referido, ocupò à Chamolla, fue proſiguiendo en la pacificacion de la Provincia, que era toda de Aldeas, adonde guerreaban los Naturales, vnos con otros; embiò con Indios de la Tierra, à llamar à los Señores, pero ninguno fue, aunque los aguardò dos dias, ofreciendoles paz: por lo qual à ſeis de Abril, determinò

de

Digitized by Google

de ir à Canacantean, porque parecia, que por rebelarse aquellos Lugares, con la misma facilidad que se quietaban, no havia para què detenerse alli. Pero luego cobrò la esperança de hacer maior fruto, porque acudieron muchos Lugares de gran poblacion à hacer Paz. En Canacantean se entendiò, que Francisco de Medina, havia sido causa de la alteracion de estas Provincias, por lo qual Diego de Godoi le prendiò, i formò Proceso, i embiò à Hernando Cortès que le castigase. A los once de Abril, determinò de salir de Canacantean: fuele acompañando el Señor: diòle vitualla, i Indios, que le abriesen el camino, i fue à dormir tres leguas, adonde acudian muchos Pueblos, de los quales se entendian varias cosas, de los secretos de la Tierra. Otro dia entraron en la Provincia de Apanasclan, que otras veces se havian ofrecido por Amigos: llevaron vn poco de Oro, i vn Carcax con Hierros de Saetas, los quales dixeron, que las hacian por mandado de Pedro de Alvarado, que havia entrado en Vtlatlan, hasta donde havia siete Jornadas, i tres à Chiapa: acudieron tambien alli otros Pueblos, que embiaban Oro à Diego de Godoi: embiò con los Mensageros dos Castellanos, que reconociesen la Tierra. Caminando tres Leguas mas adelante, hallaron hechas vnas Barracas, i el camino abierto, adonde pareciò vn Hombre de buena presencia, que dixo ser el Señor de Catipula, que havia hecho las Barracas, i proveìdo de Vitualla, i adereçado el Camino hasta su Tierra, que por ser mui aspero, fuera imposible caminarle, sin su aiuda. Llegados los Castellanos al Lugar del Señor, le diò vn buen presente de Oro, i Plumas, i proveiò de Vitualla: aqui se detuvo Diego de Godoi quatro dias, aguardando à los Castellanos, que havia embiado à Çutempan, hasta que haviendo venido ciertos Indios à decir, que no los aguardasen alli, que iban à salir à otra parte: i para que los creiesen, traian vna Gorra Castellana, que les havian dado; acudieron tambien aqui algunos de los Indios Çapotecas, que de Chiapa havian ido à vivir à Quicula. Llevaron comida, que dieron sin precio, i dixeron, que iban à vèr si se les mandaba algo. Pasaron à Pilula, i desde aì por vna Ribera abaxo, entre Montañas, fueron à vn Lugar en la misma Ribera, hallando bien adereçado el camino, que si no lo estuviera, fuera imposible andarle.

Diego de Godoi prende à Francisco de Medina, por culpado en el alteracion de estas Provincias.

Viage q hace Diego de Godoi, pacificando la Tierra.

Continùa su viage Diego de Godoi.

Los Indios los recibieron bien, i cargando mucho las Lluvias, el Rio creciò mucho, por lo qual los Castellanos no pudieron pasar adelante: i los Indios se fueron, sin que jamàs pareciese ninguno, ni se supiese la causa, porque no se les diò ocasion. Passò de aqui Diego de Godoi, à Paguayoya, Lugar de quinientas Casas, atravesando el Rio muchas veces, con increible trabajo, por la velocidad del Agua, i muchas Piedras: el Lugar estaba en buen sitio, i cultivado entre Montañas, aunque no tan altas como las pasadas; pero el siguiente Dia se deshabitò, sin que quedase nadie, i de alli pasaron à otros Lugares, que tenia en repartimiento Pedro Castellar, i aqui acabo el Capitan Diego de Godoi, de pasar toda la Tierra, que se le ordenò, dexandola pacifica

Diego de Godoi dexa pacificada toda la Tierra de su comision.

Pedro de Alvarado saliò en el fin del Año pasado de Mexico, como se dixo, haviendo hecho en Tecoantepec, i Soconusco lo referido: peleò muchas veces con los de Çepatullan, Lugar grande, i fuerte, adonde fueron heridos muchos Castellanos, i algunos Caballos, i muertos infinitos Indios de entrambas partes: de aqui pasaron en tres Dias à la Provincia de Vtlatlan: en el primero, pasò dos Rios con mucho trabajo: en el segundo, vn Puerto mui aspero, que durò cinco Leguas, i en vn Reventon dèl, hallò vna Muger, i vn Perro, sacrificados, que segun dixeron las Guias, i Interpretes, era desafio. Peleò en vna Barranca con hasta quatro mil Enemigos: i en vn llano mas adelante, con hasta treinta mil, i à todos los desvaratò, i no paraba hombre, con hombre, en viendo cabe sì algun Caballo, porque se espantaban de animal, para ellos tan nuevo, i espantoso: bolvieronse a rehacer lòs Indios, i pelearon otra vez, junto à vna Fuente, i Alvarado los venciò; i con todo eso, juntandose tercera vez, en la falda de vna Sierra, bolvieron à probar la suerte, con gran grita, i animo, porque huvo muchos Indios que esperaban à vno, i à dos Caballos: i otros, que por herir al Caballero, se asian à la Cola del Caballo; pero al fin los Caballos, i la Escopeteria los apretaron tanto, que huieron. Fueron gran rato seguidos, i muertos muchos, i entre ellos vn Señor, de quatro que havia en esta Provincia de Vtlatlan, que iba por Capitan General del Exercito: murieron algunos Castellanos, i muchos quedaron heridos, i tambien mu-

Lo sucedido à Pedro de Alvarado.

El sacrificio de Perros era entre los Indios, señal de desafio

Tercera vez buelven los Indios à batalla con Pedro de Alvarado

Digitized by Google

Pedro de Alvarado pasa à correr la Tierra.

muchos Caballos. Entrò Pedro de Alvarado otro dia en Quazaltenalco, i no hallò persona, descansò alli el Exercito, i pasò à correr la Tierra, i al sexto dia pareciò vn gran Exercito de Quazaltenalco, que mui ordenado iba à pelear: saliò à ellos Pedro de Alvarado con ochenta Caballos, i docientos Infantes, i vn buen Esquadron de Indios Mexicanos: escogiò sitio competente, i con buena orden acometiò à los Enemigos: desbaratòlos, siguieron los Caballos el alcance mas de dos Leguas, matando muchos, i la Infanteria hiço gran mortandad, al pasar de vn Arroio. Los Señores Capitanes, i Personas señaladas, se recogieron à vn Cerro, i peleando fueron presos, i muertos. Viendose los de esta Provincia tan destruìdos, no se perdieron de animo, antes trataron de sujetarse à sus Enemigos, porque los aiudasen: convocaron tambien todos sus Amigos, con que juntaron vn gran Exercito, i embiaron à decir à Pedro de Alvarado, que querian ser sus Amigos, i obedecer al Emperador, i que para esto se fuese à Vtlatlàn, el qual creiendo que le trataban verdad, fue allà.

Guerra de Vtlatlàn, i Alvarado dà batalla i vence.

Los de Vtlatlà buelven à juntar Exercito.

CAP. X. De lo que hiço Pedro de Alvarado en Guatemala.

ESTA Ciudad es mui fuerte, con las Calles angostas, i las Casas espesas, i con dos Puertas, solamente que la vna se sube con treinta Escalones, i la otra se entra por vna Calçada: en llegando Pedro de Alvarado, i que viò desecha la Calçada en muchas partes, i no viò Mugeres, i reconociò la fortaleça del Lugar, entendiò el engaño: i aunque procurò de retirarse, no lo pudo hacer con tanta diligencia, que no recibiese mucho daño: disimulò el tiro, i fue tratando con los Señores, i con dadivas, i buenas palabras los asegurò, i prendiò; pero con todo eso se continuaba la Guerra, i escaramuçaba sobre tomar Leña, i Yerva. Los Castellanos no podian correr la Tierra, para talarla, por las muchas, i hondas Barrancas de la Campaña: i por esto acordò Pedro de Alvarado de quemar à los Señores que tenia presos, pareciendole que con esto acortaba la Guerra, i amenaçò de quemar el Lugar, para lo qual, i para vèr lo que tenia en los de Guatemala, les pidiò ayuda, i le embiaron quatro mil Hombres, con los quales apretò tanto à los Enemigos, que los hechò de su Tierra; pero luego acudieron los de la Ciudad à pedir perdon, hechando la culpa à los Señores quemados, los quales lo havian asi confesado. Alvarado los perdonò, con juramento que hicieron, de fidelidad; diò libertad à dos hijos de los muertos, i pusolos en el Estado, con que quedò aquella Tierra sujeta, i poblada, como antes. Y el Tesorero que iba en aquel viage, que era Baltasar de Mendoça, cobrò el quinto, que pertenecia al Rei, de todo el despojo. Es aquella Provincia rica de mucha Gente, muchos Pueblos, i grandes, i abundante de mantenimientos, i de vn Licor, que parece Aceite, i de tan buen Açufre, que sin refinar, hicieron los Soldados excelente Polvora, i esta Guerra quedò acabada en veinte i cinco de Abril de este Año, i llegò el precio de las Herraduras de los Caballos à ciento i cinquenta pesos la docena.

Pedro de Alvarado disimula el engaño que le hicieron los Indios.

Los da Guatemala embian socorro à Alvarado

Dexa Alvarado la Tierra poblada, i quieta.

Vendiòse vna docena de Herraduras en 150. pesos.

Pasò Pedro de Alvarado à Guatemala, adonde fue bien recibido, i hospedado, i siete Leguas de alli estaba vna Ciudad, orilla de vna Laguna, que hacia Guerra à Guatemala, i Vtlatlàn, i à otros Pueblos: embiòlos à rogar, que no hiciesen mal à sus Amigos, i requerirles con la Paz; pero confiados en la fuerça del Agua, i en la multitud de Canoas, que tenian, mataron dos Indios Mensageros, por lo qual fue à la Ciudad con 60. Caballos, i 150. Infantes Castellanos, i mucho numero de Indios, no le quisieron hablar: adelantòse con 30. Caballos, por la orilla de la Laguna, àcia à vn Peñol, que estaba en ella poblado: descubriò vn Esquadron de Gente armada, enbistiòle, i rompiòle, i fue siguiendo por vna Calçada, tan estrecha, que no se podia ir à Caballo, por lo qual se apearon los Castellanos, i siguiendo los Indios, se entraron mezclados con ellos en el Peñol: acudiò lo demàs del Exercito, i asi se ganò, con muerte de muchos Indios, de los que estaban en èl, salvandose otros à nado en vna Isleta; saqueadas las Casas, se salieron à vnos Sembrados de Maiz, adonde alojaron aquella Noche: otro Dia hallaron la Ciudad sin Gente, maravillados de verla desamparada; lo qual se hiço por haver perdido el Peñol, en cuia Fortaleça confiaban. Corriò Pedro de Alvarado la Tierra, prendiò algunos Hombres, con los quales embiò à ofrecer

Pedro de Alvarado pasa à Guatemala.

Los Enemigos de Guatemala no quieren Paz con Alvarado.

Corre Pedro de Alvarado la Tierra, i prende alguna Gente.

Digitized by Google

cer Paz à los Señores: Respondieron, que su Tierra jamàs havia sido sujetada hasta entonces por Armas; pero que pues tan valientemente lo havia hecho, que querian ser sus Amigos, i luego vinieron, i le tocaron las manos, i quedaron pacificos, i se bolviò à Guatemala, adonde le acudieron todos los Pueblos de la Laguna con presentes, dentro de tres Dias, pidiendo Paz: i porque dixeron, que los de la Provincia de Izquintepec, no dexaban pasar por su Tierra à ningun Amigo de Christianos, fue con todo el Exercito à ellos. Durmiò tres Noches en Campaña, i luego entrò en el termino de aquella Provincia, adonde por no haver contratacion, no havia caminos abiertos, sino con sendas de hombres, i cerrados con espesas Arboledas: llego à la Ciudad con tanta diligencia, i secreto, que no fue sentido, i porque llovia, estaba la Gente en las Casas; por lo qual no se pudo armar, ni juntar; i por esto vnos huieron, otros se hicieron fuertes en ciertas Casas, desde donde mataron de los Indios Amigos, i hirieron algunos Castellanos, i puso fuego al Lugar: avisò al Señor, que haria otro tanto de los Panes, sino obedecia, por lo qual acudieron todos, i en esto se detuvo ocho Dias, en los quales vinieron à reconocer, i darse por Vasallos del Emperador todos los Pueblos de la Comarca.

Todos los Pueblos de la Laguna piden Paz à Alvarado

Todos los Pueblos de esta Comarca obedecen.

Pasò de aqui Pedro de Alvarado, en demanda de Cuctipar, que es Tierra de Lengua diferente, i luego à Tatixco, i Necendellan: i porque mataron en el camino à muchos Indios Amigos de la Retaguardia, que eran mas pereçosos, i tomaron parte del Bagage, adonde iba el Hilo para las Ballestas, i Alpargates, i el Herrage, que era importante pèrdida para la Guerra, embiò tras los Enemigos à su Hermano Jorge de Alvarado con 40 de à Caballo, i aunque hiço diligencia, no lo cobrò. Eran estos Indios de Necendellan, que traìan peleando sendas Campanillas en las manos. Detuvose ocho Dias en este Pueblo, procurando de traer à los Moradores à su amistad, i no pudo: fuese à Paçùco, llamado de los Naturales: hallò en el camino muchas Puas hincadas en el suelo, que son agudisimos Palillos, puestos al soslaio, dos, ò tres dedos sobre el suelo, de manera, que encuentre el pie por la punta, i hiera: i en muchas partes las han puesto con mucho artificio, i han causado muchos trabajos, porque

Pierde Pedro de Alvarado parte de su Bagage.

suelen cocerlas con ierva tan pestifera, que como saque vna gota de sangre, en dos, tres, ò siete dias, muere el herido rabiando, con sed mortal: i à la entrada del Lugar ciertos Hombres, que hacian quartos vn Perro, que segun los Ritos de los Indios, era señal de Guerra, i enemistad. Descubriòse luego Gente armada, peleò con ella hasta sacarla del Pueblo, i matò mucha. Fue à Mopicalanco, i de alli à Cayacatl, adonde bate la Mar del Sur, i antes hallò el campo lleno de Gente armada, que con gran denuedo le aguardaban para pelear: paso por cerca de ellos, i aunque llevaba docientos i cinquenta Castellanos Infantes, cien Caballos, i seis mil Indios, no se atreviò à envestirlos, porque estàban bien ordenados; pero en pasando, arremetieron ellos, hasta asir de los Estrivos de los Caballos, i de las Colas: rebolviò el Exercito, i los rompiò, dexando pocos vivos, porque pelearon sin tornar paso à tras: i porque eran tan pesadas las Armas que llevaban, que ni podian huir con ellas, ni levantarse en caiendo, las quales eran ciertos Sacos con Mangas hasta los pies, de Algodon torcido, i duro, de tres dedos de grueso: i como los Sacos eran Blancos, i de colores, parecian bien, con los muchos Penachos. Traìan grandes Flechas, i Lanças de treinta palmos; quedaron este Dia heridos muchos Castellanos, i Pedro de Alvarado coxo de vna pierna; la qual por esta herida tuvo siempre quatro dedos mas corta que la otra. Peleò despues con otro Exercito maior, i mas peligroso, porque las Lanças eran maiores, con ierva, i tambien le venciò, i destruiò. Fue à Mautlàn, i de alli à Lechuàn, adonde fueron à darsele de Cuitlachàn; pero con engaños, para descuidarle, i prender, i sacrificar los Castellanos. Entendiò Pedro de Alvarado su intencion, i rogòles con la Paz; pero ausentaronse de la Ciudad, i estuvieron pertinaces, haciendo la Guerra, en la qual mataron once Caballos, que se pagaron con los Presos que se vendieron por Esclavos: i haviendose detenido aqui veinte Dias, sin poder atraer à esta Gente, se bolviò à Guatemala, i en quatrocientas Leguas de trecho, que de esta vez anduvo Pedro de Alvarado, huvo poco despojo: pero pacificò muchas Provincias, padeciò mucha hambre, i grandes trabajos, i pasò Rios tan caudalosos, que no se dexaban vadear; i pareciendo tambien à Pedro de Alvarado

Pedro de Alvarado pelea con los Indios

Estraña manera de Armas defensivas de los Indios.

Artificio de los Indios.

En esta Jornada anduvo Pedro de Alvarado quatrocientas leguas

Digitized by Google

do la Tierra de Guatemala, acordò de quedarse en ella, porque todos los Hombres quieren ser siempre superiores, i començò à poblar, conforme à la Instruccion de Cortès. Fundò vna Ciudad, i llamòla Santiago de Guatemala: nombrò dos Alcaldes, quatro Regidores, i todos los demàs Oficiales, para la governacion de vn Pueblo: hiço vna Iglesia del mismo Nombre: encomendò muchos Pueblos à los Vecinos, i Conquistadores; diò cuenta de todo à Hernando Cortès, que lo confirmò, i le embiò docientos Castellanos, i le començò à favorecer con el Rei, para que le diese aquel Govierno.

Poblaciò de Santiago de Guatemala.

CAP. XI. De cosas de Guatemala, i que Rodrigo Rangel sujetò los Çapotecas; i que Gil Gonçalez avisa al Rei, que và à las Ybueras, i lo que le pide; i que Pedrarias nombra por Capitan para ir à Nicaragua, à Francisco Hernandez de Cordova.

LOs Indios llaman à Guatemala, Quautemallac, que significa, Arbol podrido. Està la Ciudad de Santiago entre dos Montes de fuego, que llaman Volcanes, el vno cerca de ella, el otro dos Leguas, en vn Serrejon alto, i redondo, por donde suele rebosar Humo, Llama, Ceniça, i Piedras grandisimas, ardiendo: tiembla mucho, i à menudo: truena, i relampaguèa por alli demasiadamente: i la Tierra es sana, fertil, rica, i de mucho pasto; i assi, ai aora mucho Ganado: de vna anega de Maiz se cogen ciento, i docientas, i aun quinientas, en la Vega que riegan; la qual es mui vistosa, i apacible, por las muchas Arboledas de Fruta, i sin ella. Es el Maiz de mui gran Caña, Maçorca, i Grano: ai mucho Cacao, que es gran riqueza, i Moneda corriente, por toda Nueva-España, i por otras muchas Tierras. Ai mucho Algodon, i Balsamo, i vn cierto Licor, como Aceite: ai Açufre, que sin refinar sirve para la Polvora. Son las Mugeres grandes Hilanderas, i honradas: los Hombres mui gruesos, i diestros Flecheros: comian carne humana: idolatraban como en Mexico. En tiempo de Pedro de Alvarado estuvo esta Provincia mui prospera.

Significacion del nòbre de Guatemala.

El distrito de la Ciudad de Santiago, es mui fertil

Los Indios vecinos de los Çapotecas, que eran amigos de los Castellanos, acudian por remedio de los daños que recibian à Hernando Cortès, el qual, para refrenar la insolencia de los Çapotecas, embiò contra ellos al Capitan Rodrigo Rangel: pareciendo, que como practico de la Tierra, lo haria mejor que otro, aunque la primera vez no le havia ido bien en ella: i porque confiaba, que por cobrar reputacion, se daria mejor maña, diole ciento i cinquenta Infantes Castellanos, sin Caballeria, por ser Tierra montuosa: hiço muchos requirimientos, i amonestaciones à los Çapotecas; i como no le daban oidos, començò la Guerra con tan buen orden, que matò, i cautivò gran numero de ellos, i los vendiò por Esclavos. Bolviò à Mexico con mucho despojo de Oro, i Ropa: i los Indios amigos, ricos, i contentos, quedando los Çapotecas tan castigados, que nunca mas hicieron movimiento. Con el Oro que Gil Gonçalez Davila havia llevado à la Española, de la Jornada de Nicaragua, i con lo que de otras partes de las Indias havia acudido à la Ciudad de Santo Domingo, se entendiò en despachar cinco Naos para Castilla, de que iba por Capitan Juan Perez de Reçabal: cargaronse en ellas cerca de cinquenta mil pesos de Oro de todas suertes, para el Rei, de sus quintos, i quatrocientos i ochenta i ocho Marcos de Perlas comunes, i Aljofar, i seiscientas i diez Perlas, escogidas, con mucha cantidad de Açucar, Cueros, i Cañafistola. Gil Gonçalez, que se quedaba despachando para bolver à la empresa de buscar Estrecho, i Paso de la Mar del Norte à la del Sur, escriviò al Rei, suplicandole por la governacion de la Tierra, i Provincias de la Mar del Sur, que havia descubierto, i de las Islas, Tierra, i Costas del Mar Dulce; i que esto se entendiese Norte Sur, por la Tierra del Mar del Sur, à la Mar del Norte, i de alli à Poniente, hasta el postrero, que hiço descubrir por la Mar del Sur, hasta las Sierras, que dixeron de Gil Gonçalez, que estàn en diez i siete grados i medio, tomando desde alli la derrota de la Mar del Sur, à la del Norte, no tocando en la ver-

Rodrigo Rãgel và à los Zapotecas, i los Castiga.

Rodrigo Rãgel hace guerra à los Zapotecas, i los castiga.

Parten de la Espaòla cinco Naos para Castilla.

Lo q̃ Gil Gonçalez pide al Rei.

tiente

tiente de la Mar del Norte, àcia Levante, que estaba descubierto, àcia el Rio de San Pablo, cerca del Golfo de las Ybueras. Pedia, que esta Governacion se entendiese desde el dicho Rio de San Pablo, por la Costa de la Mar del Norte, hasta el parage del Golfo de Cosa, Norte Sur. Pedia con este Govierno otras cosas, i condiciones; i ofrecia de adquirir grandes riqueças, para la Corona Real: diciendo: *Que porque pensaba poblar en el Golfo de las Ybueras, por donde juzgaba, por lo que se havia visto, i descubierto, que havia de ser la entrada, para pasar al Mar del Sur (para el qual Golfo llevaba su derrota, i pensaba asentar en èl). Que se ordenase à la Audiencia de la Isla Española, i à los demàs Governadores de aquellas Partes, que no pusiesen impedimento à nadie, que quisiese ir adonde èl estaba; i que si algo se debiese à su Magestad, se pasase el Cargo à su Governacion, para que los Oficiales Reales lo cobrasen: i que tambien se pudiese llevar Ganado de todas suertes, i las demàs cosas necesarias para la poblacion.* Este Despacho embiò al Rei Gil Gonçalez, con las cinco Naves, i en partiendo con la mas Gente, que pudo juntar, brevemente se aviò por las Ybueras, porque con la riqueça, que havian traido, pudo bastantemente proveer de lo necesario, i hallò Gente, que le siguiò: i en fin era su intento buscar Estrecho de la Mar del Norte, al del Sur, i no hallandose, tomar puesto conveniente, para pasar por Tierra, de la vna Mar à la otra: i porque sabia, que Pedrarias trataba de entrarsele en aquella Tierra, que èl havia descubierto, por la nueva de la riqueça, que en ella se havia hallado, hacia mucha instancia con el Rei, para que con brevedad le embiase los Despachos de ella.

Gil Gonçalez và à las Ybueras.

Pedrarias, que no descuidaba en prevenirle, por el mal recado, que havia en Castilla del Oro, embiò à la Española al Capitan Herrera, para procurar alguna Gente, i Caballos, para poblar las Provincias de Nicaragua, antes que Gil Gonçalez llegase à ella: i persuadiò el Capitan Herrera de tal manera à Juan de Basurto, que procurase aquella Jornada con Pedrarias, que le hiço ir à Panamà, para este efecto, llevando alguna Gente, i Caballos; pero como havia tardado mas de lo que Pedrarias quisiera, hallò, que havia nombrado por General de esta empresa à Francisco Hernandez de Cordova, su Capitan de la Guarda: i que iban con èl los Capitanes Gabriel de Roxas, Sosa, i Andrès de Garabito, i Soto, i que se estaban aprestando, para ir à Nicaragua, como en efecto lo hicieron en Navios, que apercibiò con dineros, que le presentaron Hernando de Luque, Francisco Piçarro, i Diego de Almagro, de que mostrò sentimiento Juan de Basurto; mas Pedrarias, por satisfacer à la voluntad, con que havia ido, le ofreciò Comision, para descubrir por la Mar del Sur, à Levante, la qual aceptò de buena gana, por la esperança, que havia de hallar Tierra mui rica, por aquella parte; porque Pasqual de Andagoia, Visitador de los Indios, havia andado por alli, el Año de mil quinientos i veinte i dos, i del Golfo de San Miguel, pasado à la Provincia de Cochama, adonde supo, que cierta Gente de la Provincia, dicha Birù, iba en Canoas à hacerle Guerra por la Mar, todas las Lunas llenas, de que tenian tanto miedo, que no osaban ir à pescar; porque eran Hombres crecidos, i belicosos. Y à instancia de los de Cochama, acordò de descubrir esta Provincia de Birù, adonde entrò por vn Rio arriba, cerca de veinte leguas: i hallò muchos Señores, i Pueblos; i à la Frontera de vna Fortaleça, en la junta de dos Rios, recogidos en ella muchas Mugeres, i Niños, con Gente que la guardaba, armada con Lanças cortas, i Paveses grandes. En fin Pasqual de Andagoia los acometiò, i peleando entrò el Fuerte: i en esta victoria se pacificaron siete Señores, que reconocian à vno, como Rei, i dieron la obediencia à la Corona de Castilla: i de Mercaderes, por los Interpretes, se tuvo noticia de toda la Costa, i de todo lo que despues se descubriò hasta el Cuzco: i de aqui dicen tambien, que tomò el nombre el Pirù, como se dixo, que tambien se entendiò asi, quando llegò à esta Tierra el Año de mil quinientos, i quince el Capitan Gaspar de Morales, i con èl Francisco Piçarro: i primero que èl, Vasco Nuñez de Balboa. Baxò Pasqual de Andagoia à la Costa, de donde por cierta desgracia de vna caìda, que le tuvo tres Años estropeado, se bolviò à Panamà, con los Interpretes, i diò cuenta à Pedrarias, de lo que havia hallado: i porque Juan de Basurto no podia proveerse en Panamà

Pedrarias embia à la Española al Capitan Herrera.

Pedrarias ofrece el Descubrimiento del Pirù à Juan de Basurto, i lo acepta.

Pasqual de Andagoia và por el Rio Birù.

Estos Indios obedecen à la Corona de Castilla.

Pasqual de Andagoia tiene noticia del Cuzco.

Digitized by Google

de las cosas, que havia menester, bolviò à la Española, i muriò, en Nombre de Dios, con que se levantò el animo à algunos Vecinos de Panamà, para pretender aquel descubrimiento.

CAP. XII. Que Francisco Hernandez de Cordova poblò à Granada, en Nicaragua, lo que pasò entre su Gente, i Gil Gonçalez Davila.

Pedrarias pretende, que descubriò Nicaragua, antes que Gil Gonçalez.

FRANCISCO Hernandez de Cordova saliò de Panamà, con el Armada, que le diò Pedrarias, con voz de poblar en Nicaragua, diciendo, que le pertenecia; por que primero què Gil Gonçalez havia descubierto aquella Tierra: i asi era verdad, que hasta el Golfo de San Lucar tenia descubierto. Poblò vna Villa en el Estrecho Dudoso, que llamò Bruselas, en el Asiento de Urutina, que por vna parte tenia los llanos, i por otra la Mar, i la otra la Sierra de las Minas. Pasò treinta leguas adelante, à la Provincia de Nequecheri, adonde fundò la nueva Ciudad de Granada, en la orilla de la Laguna: i fabricò vn Templo mui sumptuoso, i vna Fortaleça, porque aunque hasta entonces havia tenido victoria, en muchos reencuentros con los Indios, por ser la Tierra mui poblada, convenia asegurarse de ellos, i por entonces no huvo necesidad de poblar en la Provincia de Nicaragua: pasò de Granada à la Provincia de Ymabite, dexando en medio la de Masaia, grande, i bien poblada. Llevò vn Vergantin en pieças, con el qual hiço descubrir, i boxar toda la Laguna, i hallòse salida à vn Rio, por donde sangra, i no pudo navegar adelante el Vergantin, por haver muchas piedras, i dos Raudales, ò Saltos mui grandes; pero confirmaronse, en que salia à la Mar del Norte. Embiò à vn Capitan con alguna Gente, anduvo ochenta leguas por la tierra, i hallòla mui poblada, i con grandes Arboledas, de diversas suertes. Llevò Francisco Hernandez algunos Religiosos, los quales, con mucho hervor, entendieron, por medio de los Interpretes, en la predicacion, i en hacer los exercicios Catolicos, que eran necesarios, plantando Cruces en las partes, que les parecian mas convenientes. Y lo que mas moviò à los Indios, fue, que haviendo hecho gran fuerça en derribar vna Cruz de vn lugar, nunca la pudieron quitar, ni quemar: i se moria toda la Gente de pestilencia. Este milagro con otros, que cada dia se veìan, admirò de tal manera à los Indios comarcanos, que infinito numero de ellos, acudiò à pedir Cruces, i bautiçarse: i en ciertos Templos, adonde no havia entrado la Señal de la Cruz, ni se havian puesto Imagines: caieron raios, i se quemaron, por lo qual todos los Pueblos pedian el Bautismo, i las Imagines de Nuestra Señora: i como havia pocos Clerigos, los mismos Indios, à imitacion de los Sacerdotes Catolicos, se echaban Agua vnos à otros. De todo esto diò cuenta Francisco Hernandez à Pedrarias, con Sebastian de Benalcaçar, i le aviso, que havia descubierto, que Gente Castellana andaba por cerca de aquella Tierra, i que hasta entonces no sabia de quien era, pero que con cuidado lo procuraba saber.

Francisco Hernandez puebla à Granada.

Hallase el desaguadero de Nicaragua.

Milagro sucedido en Nicaragua.

Acuden muchos Indios à bautiçarse.

Francisco Hernandez da raçon à Pedrarias de lo que hace.

La Gente de esta Tierra decia, que havia descendido de la Mexicana: su Trage, i Lengua, era casi, como el de Mexico: i las Mugeres vestian mui bien. Tenian sus Mercados en las Plaças, adonde contrataban con Cacao, por moneda. Havia muchas Mugeres hermosas: tenian por costumbre los Padres, quando eran ià doncellas para casar, de embiarlas à ganar para su casamiento: i asi andaban publicamente por toda la Tierra, i en teniendo lo que havian menester, las casaban: i los Maridos estaban tan sujetos à ellas, que si se enojaban, los echaban de casa, i aun ponian las manos en ellos, i los hacian servir: i ellos iban à rogar à los Vecinos, para que aplacasen la Muger. Tambien vsaban, que la Noche del casamiento, dormia el Maior Sacerdote, que en su Lengua decian Papa, con la Novia. Tenian el Sacrificio de Hombres, i Mugeres, i la Disciplina; sacandose Sangre de las Lenguas, con que vntaban los Idolos, ofreciendosela: confesaban al Papa las cosas, que tenian por pecados, con que les parecia, que quedaban libres. Hai en estas Provincias Volcanes, i es el principal el de Masaia, de que se ha hablado, adonde los Indios llevaban à ofrecer Doncellas, en ciertos tiempos, i las echaban dentro, pareciendo, que con sus vidas aplacaban aquel fuego, que no abrasase la Tierra, i ellas iban mui alegres.

Como se casaba las Doncellas.

Vsaban estos Indios la Confesion vocal.

Ha-

Digitized by Google

Gil Gonçalez llega à Honduras.

Haviendose apercebido Gil Gonçalez Davila, de la Gente, i Vitualla, que huvo menester en la Isla de Santo Domingo, se encaminò à Honduras, para sin impedimento de Pedrarias, atravesar à Nicaragua; llegò à Guaimura, que asi se llamaba primero la Provincia de las Ybueras, i no pudiendo tomar à Puerto de Caballos, excelente estancia, para mucho numero de Navios, i el mejor Puerto, que ai en lo descubierto: con el mal tiempo echò à la Mar algunos de los Caballos, que llevaba, de donde le quedò el nombre, i el tiempo le hiço decaer, hasta el Golfo Dulce: i por no tener reconocida la Tierra-Firme, que le parecia aspera, i montuosa: acordò de poblar vn Lugar, que llamò San Gil de Buena-Vista, i los Indios, deseosos de verle fuera de alli, le mostraban la Tierra de Honduras, rica, i espaciosa, acordò de meterse en ella; pues era aquel su intento, por entre el Cabo del Camaron, i Truxillo, dexando alguna Gente en San Gil, à cargo de Francisco Riquelme. Fue por la Tierra adentro, pensando de hallar el Mar del Sur, i en el Valle de Ulancho tuvo nueva de Francisco Hernandez de Cordova, i que su Gente andaba cerca.

Gil Gonçalez sabe de la Gente de Frãcisco Hernandez.

Yà Francisco Hernandez, como tuvo noticia de la Gente Castellana, que andaba à la parte del Norte, embiò al Capitan Soto, con algunos Soldados, para que tomasen lengua: i estando apossentado en Toreba, diò Gil Gonçalez sobre èl, al quarto tercio de la noche, diciendo: *San Gil, mueran los Traidores*. Saliò el Capitan Soto, con su Gente, i pelearon, i murieron algunos. Estando peleando, Gil Gonçalez, à grandes voces, dixo: *A Señor Capitan, paz, paz, por el Emperador*: i creiendo Soto, que esto se hacia sin malicia, retirò à los suios, aunque le dixeron, que Gil Gonçalez era astuto, i que lo hacia por aguardar mas Gente: no los creiò, i asi estuvieron los vnos, i los otros, algunos dias, en los quales Soto diò aviso à Francisco Hernandez de Cordova, como era Gil Gonçalez el Capitan, que andaba en aquella Tierra, i los pensamientos, que llevaba. Llegò mas Gente à Gil Gonçalez, con lo qual, sin respeto de la paz, diò sobre los Soldados de Soto, i los desvalijò: i entre otras cosas, les tomò ciento, i treinta mil pesos de Oro baxo, que tenian. Francisco Hernandez, sabido, que Gil Gonçalez andaba en la Tierra, por no darle lugar à entrar en ella, se acercò mas à èl, i poblò en medio de la Provincia de Ymabite, la Ciudad de Leon, con Templo, i Fortaleça, asi para la resistencia de Gil Gonçalez, como para la defensa de los Indios, porque en sus Arrabales havia quince mil Vecinos. No pareciendo à Gil Gonçalez, que estaba seguro, aunque havia desarmado à la Gente de Soto, temiendo de Francisco Hernandez, soltò los presos, i dexò la Gente, i con el Oro tomado, bolviò à Puerto de Caballos, porque tuvo noticia, que otra Armada havia llegado en aquella parte, que era la de Christoval de Olid, el qual poblò luego, catorce leguas mas abaxo de Puerto de Caballos, la Villa del Triunfo de la Cruz, haviendo tomado primero la posesion por el Rei, porque en tal dia tomò Tierra: i nombrò por Alcaides, i Regidores, i Oficiales del Concejo à los que Cortès le havia señalado, aunque los Vandos se echaban en nombre del Rei, i de Christoval de Olid, conque se començò à entender, que se iba apartando de la obediencia de Cortès: i como atentamente miraba, como lo tomaba la Gente, à vnos con el temor atraia à sì, i à otros, con premios, con que los sosegò, i tuvo à su voluntad. Embiò diversas Tropas à reconocer la Tierra, i el mismo fue algunas veces, con tanta templança, que nunca diò ocasion, para que los Indios se quexasen. Hallò el Valle de Naco, la mejor Tierra de aquella Provincia, llano, fertil, espacioso, cercado de Sierras, con anchos caminos, con muchas Flores, Frutas, i Verduras mui deleitosas, casi semejante à Valencia. Supo tambien, que Gil Gonçalez andaba por alli, el qual entendidas las fuerças, que llevaba Olid, tratò confederacion con èl, para contra Francisco Hernandez, con el qual tuvo algunos reencuentros, pero sin mucho daño de los vnos, i de los otros: i entretanto ià tenia Christoval de Olid descubiertas treinta leguas de Tierra, sin alteracion de los Naturales.

Pelean Soto, i Gil Gõçalez.

El Capitan Soto avisa à Frãcisco Hernandez, que es Gil Gonçalez el que andaba en la Tierra.

Gil Gonçalez tiene noticia de Christoval de Olid.

Olid nõbra por Alcaldes, i Regidores, à las Personas, que mandò Cortès.

Christoval de Olid trata bien à los Indios.



Digitized by Google

CAP. XIII. Que Christoval de Olid prendiò à Francisco de las Casas, i à Gil Gonçalez Davila, i ellos le mataron: i la partida del Bachiller Moreno, à las Ybueras.

Llega à noticia de Cortès, q no le obedece Olid.



VIA llegado à noticia de Hernando Cortès, que Christoval de Olid no le obedecia, porque demàs de que se lo dixo Francisco de Montejo, se lo avisaron del Havana: i viendose desembaraçado de otras cosas, determinò de embiar Armada contra èl. Eligiò para ello à Francisco de las Casas, Caballero de Truxillo, casado con Prima Hermana suia: Armòle dos Navios en la Vera-Cruz, con ciento i cinquenta Soldados, i algunos Caballeros, i bien pertrechados, i avituallados: llegò al Triunfo de la Cruz, de Noche, à tiempo que Christoval de Olid tenia aparejadas dos Caravelas, para ir sobre la Villa de San Gil de Buena Vista, que estaba la Costa arriba. Prendiò Francisco de las Casas dos Hombres, tomò lengua de ellos, i dispарò el Artilleria sobre el Lugar. Christoval de Olid, Hombre de animo invencible, al momento se embarcò en las dos Caravelas, con la Gente, que tenia, porque vna parte de ella havia ido con Briones, su Maese de Campo, à descubrir Tierra, el qual en teniendo aviso de Francisco de las Casas, se apartò de Christoval de Olid, i tomò la voz de Cortès. Jugaba el Artilleria de los Navios, vnos contra otros, i asi estuvieron todo aquel dia. Francisco de las Casas levantò Vandera de paz, pero no fue creido: i por esto echò fuera los Bateles, con animo de pelear, i tomar tierra, i continuando en jugar el Artilleria, hechò à fondo vna de las Caravelas de Christoval de Olid, pero salvòse toda la Gente, i hablò de paz, confiando, que Briones, entretanto llegaria con la otra Gente à socorrerle: i pasando adelante las platicas, Olid se contentaba de obedecer à Cortès, con que se quedase con el cargo, i otras condiciones: i estando para concluirse, se levantò tan gran fortuna, que aunque los Navios de Francisco de las Casas se amarraron, dieron al través: ahogaronse cerca de quarenta Hombres, los otros salieron à nado, desnudos, i maltratados, con lo qual tuvo Christoval de Olid victoria, sin sangre.

Cortès embia à Francisco de las Casas contra Olid.

Christoval de Olid, Hòbre valeroso, i de grande animo.

Francisco de las Casas determina pelear.

Christoval de Olid queda con victoria.

La Gente desarmada, i perdida, viendose recogida, vestida, i bien tratada de Olid, juro solemnemente, de tenerle por su Capitan, i à Francisco de las Casas hiço todo buen tratamiento, i le llevò à su Casa, juntamente con Diego de Alvarado, Diego Hurtado de Mendoça, Luis de Cardenas, Carcamo, i otros Caballeros: i con determinacion de hacer sentimiento contra Gil Gonçalez, porque se apartò de su confederacion. Luego que supo la llegada de Francisco de las Casas, fue Olid al Valle de Naco, dexando en el Triunfo de la Cruz algunos de los presos, i llevandò consigo à otros, i en el camino supo, que su Maese de Campo, Briones, havia prendido cinquenta i seis Hombres de Gil Gonçalez, con vn Alcalde Maior, suio, i que luego les diò libertad, de que le pesò mucho. Gil Gonçalez, sabido lo que pasaba de Francisco de las Casas, no pudiendo resistir à la Gente de Francisco Hernandez, se acercò à la Marina, i se embarcò en tres Navios, que tenia, dexando en la Poblacion, que havia començado en Nito, à Diego de Armenta, con algunos Castellanos, i se fue à San Gil de Buena Vista, i ahorcò à Francisco Riquelme, i à vn Clerigo, porque se le havian alçado, i hecho algunos excesos: i desde alli fue à Choloma; i sabido por Christoval de Olid, embiò al Capitan Juan Ruano, que, dando de repente vna Noche sobre èl, le prendiò, i llevò à Naco: i la Gente tambien jurò obediencia à Christoval de Olid, el qual, con el mismo buen tratamiento, que à Francisco de las Casas, tenia à Gil Gonçalez.

Los Soldados juran fidelidad.

Olid trata bien à Fràcisco de las Casas.

Gil Gonçalez dexa en Nito à Diego de Armenta.

Juan Ruano prende à Gil Gonçalez.

Manuel de Rojas, que governaba en la Isla de Cuba, en sabiendo, que estos Capitanes andaban à las manos, avisò à la Audiencia de la Española, adonde se determinò de embiar al Fiscal Pedro Moreno, para estorvar aquellos rumores. El buen tratamiento, que Christoval de Olid hacia à los prisioneros, la seguridad, con que vivia de ellos, i la libertad, con que los traia les diò animo, para pedirle muchas veces, que los soltase: i como se detenia, ellos le importunaban, i aun disimuladamente le amenaçaban; i èl con demasiada confiança, no lo echaba de vèr: i como era valiente, i amado de los Soldados, no temia. Al fin

Manuel de Roxas avisa al Audiencia de la Española de la Guerra civil de las Ybueras.

Nemo celeriùs opprimitur, quàm qui nihil timet. Vell.

Et frequentissimè initium calamitatis securitas. Indid.

Digitized by Google

fin acordaron los presos de matarle, i en cenando, quando el Capitan de la Guarda, i todos se havian ido, concertados con vn Mercado, de Ciudad-Rodrigo, tomando primero las Armas de la Guarda, Francisco de las Casas le embistiò, con vn Cuchillo de Escrivania; i entre otras, le diò vna herida en la Garganta; i Gil Gonçalez, que estaba à mano izquierda, le diò otras con vna Daga, teniendole Mercado por detràs: i con haver recibido muchas heridas mortales, se les saliò de las manos. Luego se sintiò el rumor, i por sosegarle, se hechò Bando en nombre de Cortès, diciendo, que Christoval de Olid era muerto; el qual viendose morir, le descubriò à vn Clerigo, para que le confesase; i el Clerigo, debaxo de palabra, que no le ofenderian, diò noticia dèl. Hallado, tuvieron los Matadores su Consejo, sobre lo que harian dèl, i les pareciò, que hombre muerto no hace guerra, i luego le mataron: i hecho el Proceso, pronunciada sentencia, con pregon de Traidor, sacaron el Cuerpo frio à la Plaça, i le cortaron la Cabeça, i de esta manera acabò la valentìa, i confiança de Christoval de Olid, Capitan famoso, de los mas señalados de las Indias, si à la postre no mudàra la mucha fee, que siempre tuvo à Cortès.

Sepè, & cò tepius hostis cruentum certamen edidit & Reges per levi momento vicit sunt. Liv.

Matan à Christoval de Olid.

Mortui nè mordent. Sentecian à Olid despues de muerto.

Como Francisco de las Casas quedò pacifico, se mudaron todas las cosas de aquella Provincia; porque quitaron los Soldados de Nito la obediencia à Diego de Armenta, i nombraron à Diego Nieto: i tambien excluieron sus Soldados à Juan Ruano, que estaba en otra parte, i se fue luego à Cubà; i Briones se metiò la Tierra adentro, con la Gente que tenia: i Francisco de las Casas proveiò todos los Oficios del Pueblo, en otras personas. El Fiscal Moreno partiò de la Española, con particular orden de procurar que Francisco Hernandez de Cordova, dexase la Tierra de Nicaragua à Gil Gonçalez: i para hacer mejor el viage, se fue à Cuba. Hernando Cortès embiò con socorro de bastimentos, i municiones, tras Francisco de las Casas, vn Navio de Pedro Gonçalez de Truxillo, que se bolviò de cerca de Puerto de Caballos à Panuco, mal tratado, i afirmò, que era imposible que Francisco de las Casas se huviese dexado de perder, porque el tiempo havia sido tan recio, que havia hecho mucho en salvarse, aunque havia alijado su Navio. Despues de esto, supo Hernando Cortès la prision de Francisco de las Casas, i de Gil Gonçalez, i le alterò mucho, i determinò de ir en persona contra Christoval de Olid, de cuio alçamiento diò cuenta al Rei, i de la jornada que queria hacer: pero el Rei por este aviso, no hiço mas demonstracion, que escrivir à Christoval de Olid, que con Cortès tuviesen toda buena correspondencia, i fuese dando cuenta à su Magestad, de lo que pasaba en aquella Tierra, pareciendo que no era mal consejo, la division de tan gran Governo como tenia.

Los Soldados de Nito nòbran por su Capitan à Diego Nieto.

El Fiscal Moreno và à las Ybueras.

Hernàdo Cortès embia socorro à Francisco de las Casas.

Cortès determina de ir contra Olid.

CAP. XIIII. Que llegaron los Oficiales Reales à Mexico: lo que avisaron al Rei: que Cortès embiò à Chiapa al Capitan Diego de Maçariegos.

ESTANDO Hernando Cortès con pensamiento de ir à Ybueras, llegaron à Mexico el Tesorero Alonso de Estrada, i el Contador Rodrigo de Albornoz, Gonçalo de Salaçar, Fator, i el Veedor Peralmendez Chirinos: fueron de èl bien recibidos, i honrados; i cada vno, conforme à su inclinacion, juzgaba las cosas que hallaba; pero todos pensaron, que para sì havian de hallar Montañas de Oro: i con tal pensamiento inquirian del estado de los Negocios, i de la Tierra, i de los hechos del Governador. Esto daba lugar à las chismerias, adulaciones, i murmuraciones de los descontentos, i que se tenian por agraviados de Cortès. Escrivian estos Oficiales luego al Rei, que Mexico tenia ochenta mil vecinos; i Tezcuco, i su Tierra cien mil. Avisaron de la naturaleza, è inclinaciones de los Indios: de la manera de vivir de los Castellanos: que la Tierra era mui rica, i que de ella se podrian sacar grandes provechos; en lo qual como les parecia que con el Rei les podia dar mas gracia, cargaron la mano. Encarecian los tesoros de Cortès, i la opinion que havia, que tenia muchos escondidos, i en especial los de Moteçuma; i como todos llevaban cifras, pasaban mas adelante, diciendo: *que era tanta el autoridad que el Governador tenia, que era tirania, poniendo gran-*

Los Oficiales Reales llegan à Mexico

Lo q̃ los Oficiales Reales de Mexico avisaron al Rei.

grandes sombras, i dando à entender el inconveniente, que havria quando no quisiese ser fiel. El Contador Albornoz, i Gonçalo de Salaçar, interpretaban mal sus pensamientos: tratòse de sus cuentas, sobre que huvo algunas dudas, especialmente sobre sesenta mil ducados, que Cortès havia gastado en Armadas: i los Oficiales decian al Rei, *que no se le debian recibir en cuenta, pues havia hecho las Armadas para sus malos fines.*

Albornoz, i Salaçar interpretan mal las cosas de Cortès.

Y deseando limitar el autoridad de Cortès, en que todos estos Oficiales se conformaban, por arrogarla cada vno à sì, peleando en esto la vanidad, i presumpcion del Tesorero Estrada, con la sagacidad, i ambicion del Fator Gonçalo de Salaçar, al qual seguia Peralmendez, porque entrambos eran Criados de Cobos, i la inquietud de Rodrigo de Albornoz, que resistia à la propia estimacion del Tesorero, aunque començaron à dividirse entre ellos, i à tener diferencias, aunque en el avaricia eran vnos, i conformes, i en escrivir contra Cortès, el qual llevaba con paciencia, i sufrimiento, la diversidad de estos humores, i su arrogancia, no divirtiendole estos cuidados en nada, de lo que convenia proveer, para la conservacion de lo adquirido; à todo lo qual acudia con resolucion, i promptitud: i como era avisado por momentos, de quanto pasaba en las Provincias, haviendo entendido, que en la de Chiapa havia alteraciones, i que los Naturales no obedecian, embiò à pacificarla al Capitan Diego de Mazariegos. Diòle ciento i cinquenta Soldados, i quarenta Caballos; demàs de los quales fueron con èl muchos Hombres Principales, por apartarse de las pasiones que yà començaban en Mexico. Llevò tambien gran numero de Tlascaltecas, i Mexicanos: hallò à Don Pedro Puerto Carrero, à quien desde Guatemala havia embiado, para el mismo efecto Pedro de Alvarado; i antes de verse estos dos Capitanes, hallò Diego de Mazariegos resistencia en los Chiapanecas, i aunque hiço muchas diligencias, para pacificarlos por amor; al cabo se retiraron à vn sitio mui fuerte, adonde algunos dias se defendian: i despues de haver peleado muchos, fueron entrados por fuerça. Y continuando en su pertinacia, los que quedaron, con otros que se les juntaron, en otro sitio, pelearon, hasta que pudieron levantar los braços: pero viendose perdidos, los mas de ellos, con sus hijos, i mugeres acuestas, se despeñaron por la parte de vn Rio, que es altìsima, i alli perecieron tantos, que de muchos que eran, quedarian como dos mil, que son los que han durado hasta aora. Acabada esta Jornada, Diego de Mazariegos pasò en demanda de Don Pedro Puertocarrero, que se entretenia en la Provincia: hallòle en Comillan, i forçòle à dexar la Tierra, i bolverse à Guatemala, porque estaba menos poderoso, sin llegar à trance de Batalla: i porque Diego de Mazariegos ofreciò à los Soldados de Don Pedro, que queriendose quedar con èl, repartiria la tierra con ellos, i con los suios, pues havia para todos, se pasaron muchos à èl, con que acabò cuerdamente la Jornada, i les cumpliò bien la palabra, no faltando à los suios; i hasta oi viven en Chiapa con sus casas, i hijos, i siempre se ha conocido diferencia entre los vnos, i los otros; de donde ai opinion, que tomaron origen los Bandos de esta Provincia: pero es cosa cierta, que los hombres se goviernan en el tiempo, i como mas veen que les cumple, porque se han visto pasiones, i amistades entre ellos, conforme à las ocasiones, que se les han representado. Estuvo Diego de Mazariegos, entendiendo en el repartimiento, i poblacion de la Tierra, algunos meses, con quietud: i bolviendose los Chiapanecas à alterar, mui presto, i con su daño los bolviò à pacificar. Las particularidades de esta Provincia, se diràn adelante, adonde aia mas espacio, que por apretar mucho las cosas deste año, no ai lugar aqui.

Todos los Oficiales Reales se conformabá en limitar el autoridad de Cortès.

El arrogáncia de los Oficiales Reales no divierte à Cortès de lo que conviene proveer.

El Capitan Diego de Mazariegos và à pacificar à Chiapa.

Los Chiapanecas resisten à Diego de Mazariegos.

Obstinaciõ de los Chiapanecas.

Muchos Soldados se quedan con Diego de Mazariegos, porq̃ les ofrece de repartir la Tierra.

El Capitá Diego de Mazariegos se queda solo en la Provincia de Chiapa.

Fin del Libro Quinto.

)(S)( )(S)( )(✝)( )(S)( )(S)(

HIS-

Digitized by Google

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coroniſta Maior de ſu Mageſtad, de las Indias, i ſu Coroniſta de Caſtilla.

LIBRO SEXTO.

CAPITULO I. Del cuidado del Rei, en lo Eſpiritual, i Temporal del Govierno de las Indias: i que con la llegada de algunas Naos de aquellas partes, ſe ſolicitaba el Armada, que ſe embiaba à la Eſpeceria.

Piedad del Rei en acudir à las coſas Divinas.

EL REY, no faltando à la piedad Catolica, mandò pagar dos mil ducados al Monaſterio de Santo Domingo de la Eſpañola, para la fabrica: i al Obiſpo de la Fernandina, que reſidieſe en ſu Igleſia, porque ſe faltaba en la adminiſtracion de los Sacramentos. Encargò à los Generales de las Ordenes de San Franciſco, i Santo Domingo, que embiaſen Predicadores para la converſion. Ordenò, que ſe dieſe vna Caſa del Fiſco, en la Ciudad de Santiago de la Fernandina, à los Padres Dominicos, para Monaſterio, que fueſe Seminario, de donde ſalieſen Religioſos à la Predicacion de otras partes de las Indias. Pidiò al Pontifice Jubileo, para los que murieſen en el Hoſpital de Santiago de Cuba, pues que aiudando los Reies, con tantas fuerças temporales, para la propagacion del Evangelio, era juſto que ſu Santidad favoreciеſe à los Catolicos, con las Eſpirituales. Hiço gracia de las Tercias Ecleſiaſticas que le pertenecian, en el Obiſpado de la Concepcion de la Eſpañola, para la fabrica de la Igleſia Cathedral de Santo Domingo, i de diez mil maravedis cada año, por diez años, al Hoſpital de la Villa de Sevilla, de Jamaica: i para la fabrica de la las Igleſias de Caſtilla del Oro, hi-

ço

ço largas limoſnas; i pidiò otra tal indulgencia, para los Hoſpitales de Santo Domingo, i Panamà. Encargò mucho à Pedrarias el buen tratamiento, converſacion, i doctrina de los Indios, poniendoſelo en conciencia, i advirtiendole, que deſcargaba con eſto la ſuia, porque ſiempre aviſaban de aquellas partes, que no ſe trataba eſto con mucho cuidado. Aprobò vna declaracion, que el Audiencia de la Eſpañola havia hecho, dando por libres ciertos Indios, que ſe havian llevado de Tierra-Firme, no embargante, que confeſaron, que comian carne humana: i mandò, que eſta orden ſe guardaſe, haſta que otra coſa ſe proveieſe, porque parecia, que el mejor remedio para atraerlos al conocimiento de la Fè, i apattarlos de aquella abominacion, era la ſuavidad. Mandò, que à Frai Antonio Monteſinos, i à Frai Tomàs Ortiz, i à diez i ocho Frailes Dominicos, que llevaban, ſeis à la Isla de San Juan, i doce à Nueva-Eſpaña, ſe dieſen en Sevilla Habitos de Xerga, porque ellos querian, mientras mas rica era la Tierra, mas profeſar pobreça, i auſteridad de vida. Diòſeles paſage franco, i quanto huvieron menester, con cien ducados en Sevilla, i ochocientos en las Indias, para Ornamentos para el Culto Divino.

Piedad del Rei en las coſas del Culto Divino.

Que ſe trataſe cõ ſuavidad à los Indios, aunque comieſe carne humana.

El Habito que llevaban los Padres Dominicos, i la limoſna q̃ el Rei les diò.

Y porque el Cardenal Adriano, ſiendo Inquiſidor General en eſtos Reinos, proveiò por Inquiſidores en las Indias al Obiſpo de San Juan, i à Frai Pedro de Cordova, Vice-Provincial de la Orden de Santo Domingo, que reſidia en la Eſpañola, i era fallecido, pidiò el Rei al Arçobiſpo de Sevilla, que era entonces Inquiſidor General, *que pues por eſtàr los Inquiſidores tan apartados, no ſe hacian las coſas del Santo Oficio como convenia, i los delinquentes padecian muchas coſtas, i trabajos, aliende de que en la Isla de San Juan no havia Letrados, ni perſonas que aiudaſen à las partes, que cometieſen eſte Oficio al Audiencia de la Eſpañola, pues era la mas principal, i la mas antigua, i en comarca de las otras, i adonde havia el maior trato de ellas, para que el Preſidente, i Oidores, ò qualeſquier de aquel Tribunal, à quien lo quiſieſe cometer, pues eran Perſonas de Autoridad, Letras, i Conciencia, lo exercitaſen, pues el Santo Oficio tendria mas favor, i autoridad, i los Vecinos de aquellas partes mas quietud, i ſoſiego; en que el Rei iba mui conſiderado, pues que de poco ſirve eſtablecer Republica, ſino lleva los fundamentos mas neceſarios para conſervarla, como es eſte.* Proveiò el Rei en eſta ocaſion, muchas Dignidades, Prebendas, i Beneficios Eccleſiaſticos, i muchos Oficios temporales.

Orden para las coſas del Sãto Oficio de la Inquiſicion.

Que en Santo Domingo reſidieſen los Regidores, porque por eſtàr en ſus eſtancias, no atendian à ſus Oficios; i que no permitieſe el Audiencia, que hicieſen agravio à los Mercaderes, haſta que informaſe ſobre las pretenſiones de la Ciudad. Diò Cedula de ſeguro à Gonçalo Fernandez de Oviedo, que havia ſido Veedor de las fundiciones de Tierra-Firme, porque ſe temia de Doña Iſabèl de Bovadilla, i de ſus hijos. Embiò al Licenciado Altamirano, para que tomaſe reſidencia en la Fernandina, à los Oficiales del Adelantado Diego Velazquez, i al Licenciado Alonſo de Çuaço: i por haverſe ſabido la Jornada que havia hecho à Nueva-Eſpaña, ſe mandò à Cortès, que le embiaſe preſo à Cuba, à dàr la reſidencia, porque de èl ſe havia hecho mala relacion. Que los vecinos Caſtellanos, que eſtaban caſados en las Indias, pudieſen ir con ſus mugeres adonde quiſieſen. Que para adelante no ſe llevaſen Negros, i Negras, por mitad, à las Indias, ſino la tercera parte ſolamente de Mugeres: i que de todas las Provincias ſe acudieſe con el Oro, i Plata à la Eſpañola, aſi del Rei, como de Particulares, porque con mas ſeguridad, deſde allì lo truxeſen las Flotas. Que de Nueva-Eſpaña ſe embiaſen cada año cinquenta Halcones, i otros tantos de la Eſpañola, para el Rei. Y porque el Licenciado Lucas Velazquez de Ayllon, havia aſentado con el Rei, que dentro de vn Año armaria para ir à deſcubrir, i poblar à la parte del Norte, à vna Tierra, que eſtà de treinta i cinco à treinta i ſiete Grados Norte Sur, con la Isla Eſpañola, que ſegun ſu parage, i noticia, que havia de ella, ſe creìa que era fertil, porque havia muchos Arboles, i Plantas de Caſtilla, i la gente parecia de raçonable entendimiento, i mas aparejada para vivir en Policia, que la de la Isla Eſpañola, ni de las otras Islas, haſta entonces deſcubiertas, que ſe decia Tierra de Chicora; para el qual deſcubrimiento ſe le concedieron las ventajas, i comodidades que ſe ſolian dàr à los Deſcubridores, i Pobladores de Nuevas Tierras: i el dicho Licenciado eſtaba ocupado en tomar reſidencia à los Miniſtros, i Oficiales de la Isla de San Juan, ſe le prorrogò por vn Año la execucion de lo capitulado. Tambien

Diverſas ordenes para las Indias.

Gonçalo Hernandez de Oviedo pide Cedula de ſeguro, por temor de Pedrarias

Que Cortès embia ſe preſo à Cuba al Lic. Zuazo.

Que de Nueva-Eſpaña, i de la Eſpañola ſe embiaſen cada año cinquenta Halcones.

Prorroga ſe al Lic. Aillon la Jornada de Chicora.

ſe

Que se solicite à Rodrigo de Vastidas, la Jornada de Santa Marta.

Tambien se mandò solicitar à Rodrigo de Vastidas, vecino de Santo Domingo, para ir à poblar el Puerto de Santa Marta, pues demàs de las cosas, que se le havian otorgado, se le diò Titulo de Adelantado, con que en ninguna manera los Indios fuesen tratados, como Esclavos, sino como libres, i Vasallos Reales.

Solicitase el Armada, para la Especeria.

Llegaron à San Lucar de Barrameda, cinco Naos de las Indias, à cinco de Mayo, i luego se embiò Relacion al Rei de lo que traian, i el aviso de la Jornada de Gil Gonçalez à las Ybueras: ordenò, *que se diesen al Factor de la Casa de la Contratacion de Sevilla, que se havia puesto en la Coruña, que era Christoval de Haro, doce mil ducados del Oro, que traxeron las Naves, para pagar la Gente, i Quintaladas de la Nao Victoria, i para acabar de aderesçar el Armada, que havia mandado prevenir, para embiar la Especeria:* i la Caravela, que havia de llevar el Piloto Esteban Gomez, à buscar por el Norte Estrecho, para pasar à los Malucos, i al Cataio, aunque en esto no se iba mui de priesa, por la mucha instancia, que hacia el Rei de Portugal, para que se tomase algun Asiento en esta diferencia, no embargante, que con la relacion de los de la Nao Victoria, el Rei quedò asegurado, que las Islas de la Especeria caian en su demarcacion. Tuvose luego aviso, que venian otras tres Naos de las Indias: i,

Los Cosarios Franceses son muchos, i dase aviso à las Naos de las Indias que vengan con recato.

porque los Cosarios Franceses eran tantos, que havian llegado sobre Cadiz tres Navios, i dos Galeones, que preguntaron, si eran venidas Naos de las Indias, i no havia forma, para armar otras, que fuesen à asegurarlas, se despachò vna Caravela, para que las avisase, que desde los Açores viniesen con recato. Hallabase ià en la Corte el Licenciado Espinosa, que havia sido Alcalde Maior en Tierra-Firme, i constando de los servicios, que havia hecho, entre otras mercedes, que el Rei le hiço, para que se conservase la memoria de ellos, le diò por Armas vn Escudo en Campo dorado, i en la mitad de èl, à la mano derecha, vn Iugo, i vn manojo de Flechas, que era Divisa de los Reies Catolicos; i en la otra mitad, dos Carvelas, en señal, de que por Castilla del Oro, adonde el dicho Licenciado havia servido, se havian de descubrir las Islas de la Especeria; i encima vna Estrella, que señalaba el Polo Antartico, i por Orla del Escudo, Castillos, i Leones.

Armas q̃ dà el Rei al Licenciado Espinosa.

***

CAP. II. Que los Oficiales Reales de Mexico continuaban el escrivir contra Cortès: i de otras cosas de las Indias.

IBAN continuando el escrivir al Rei los Oficiales de Mexico, con lo qual, antes engendraban en el animo del Rei inquietud, i sospechas, que fruto alguno, en su servicio; decian *que Cortès tenia mucha Artilleria, i Municiones; i que aunque era el apariencia contra Indios, si quisiese mudar opinion, con dificultad se le podria resistir: i que pues el Artilleria no era necesaria para contra los Indios, pues las Vallestas, i Escopetas era lo que mas temian, que se ordenase, que no se hiciese mas fundicion de ella, i que la que havia, se metiese en la Fortaleça, i el Rei nombrase Alcaide para ella. Que Cortès no havia tenido ningun respeto à los Mandamientos Reales, i que convenia proceder con èl, con mucha disimulacion, i irle echando del Govierno, con maña, i embiarles orden, i autoridad para ello: encarecian quanto procuraban el aumento de la Real Hacienda: i decian, que Cortès lo estorvaba, por vias exquisitas: i que por no poderse fiar las Cartas de nadie, embiaban à Lope de Samaniego, con vna Instruccion, ordenada por ellos, i en conformidad de todos,* que en sustancia contenia: *Que se les embiasen Cartas de el Rei, con los nombres en blanco, para ganar Personas en su servicio. Que se ordenase al Governador, que quanto proveiese, fuese con parecer de los Oficiales Reales, como se mandò en Castilla del Oro. Que se diese orden, para hacer el Repartimiento de los Indios, porque Cortès le havia hecho mal, i que se permitiese, que ellos pudiesen tener Encomiendas. Que se embiase Juez Pesquisidor, para que averiguase el caso de Francisco de Garai, à quien pretendian, que Cortès havia muerto, el qual no temia à Dios, ni al Rei: i que los Oficiales no eran parte para nada, por lo qual convenia, que se les embiase Cartas de llamamiento, para en caso, que naciese alguna alteracion, con facultad de elegir Capitanes: i que se les diese, para entrar en Cabildo, i ser Regidores con Voto, como los demàs: i que las Provisiones, que su Magestad embiase, hablasen con el Governador,*

Lo que escrivian los Oficiales Reales de Mexico contra Cortès.

Que Cortès no avia tenido respeto à los Mandamientos Reales.

Los Oficiales Reales de Mexico embiã Persona al Rei contra Cortès.

Que Cortès havia hecho mal el Repartimiẽto de los Indios.

Los Oficiales Reales piden Cartas de llamamiento, para en caso, q̃ Cortès intente novedad.

Digitized by Google

dor, i Oficiales; porque no las pudiese encubrir. Que acudian muchos Comuneros à las Indias, i que se prohibiese el pasage de ellos, porque en aquellas partes traìa peligro estar esta Gente. Reprehendian la Jornada de las Ybueras: defendian à Christoval de Olid: culpaban mucho à Francisco de las Casas, i à los demàs, que le mataron. Pedian, que sobre este caso se embiaje Pesquisidor, pues que fue por tiranizar la Tierra, i no procediendo por los terminos debidos de Justicia; no haviendo jamàs Christoval de Olid negado su obediencia al Rei, sino tenido la Tierra en su nombre, i servicio; porque quando pareciera haver excedido en algo contra Cortès, bastàra tenerle preso, hacerle proceso, i oìrle: i que el ambicion de tener quatrocientas leguas de Tierra, i mas, debaxo de su dominio, i la inquietud de su animo havia causado aquella desorden, i las demàs, que tenian referidas. Pedian, que se cobrasen los ciento, i treinta mil pesos de Oro, que Gil Gonçalez havia tomado en Nicaragua, à la Gente de Francisco Hernandez de Cordova, i que se pusiese remedio en las inquietudes de Honduras, i Nicaragua, porque darian materia para grandes rebueltas, si con brevedad no se proveìa.

Acrimina contra Cortès el caso de Christoval de Olid.

Y aliende de lo que los otros escrivian, decia el Factor Gonçalo de Salaçar: *Que Diego de Ocampo traìa à Castilla mas de veinte mil pesos, i que se le tomasen, porque los havia robado, i era el alma de Cortès: i que fue el que en Panuco deshiço al Adelantado Francisco de Garai: i que ni al dicho Diego de Ocampo, ni à Francisco de Montejo, que iban embiados de Cortès al Rei, se diese credito, porque venian con pensamiento de sobornar à los del Consejo con ciento i treinta mil pesos, que Hernando Cortès embiaba à su Padre, i otros ochenta mil, que antes le havia embiado, los quales le havia de tomar el Fisco, pues que tenia robados tres, ò quatro millones de Oro, demàs de treinta i siete, ò quarenta Provincias, que tenia tomadas para sì, que algunas eran tan grandes, como el Andalucia: i que sin el Tesoro de Moteçuma, tenia mucho enterrado en tres, ò quatro partes, de manera, que se hallaba con mas Oro, que jamàs tuvo Principe, i que los Navios, que tenia ordenado, que se labrasen en la Mar del Sur, no era con otro fin, sino para descabullirse por alli, i irse à Francia. Decia asimismo, que le havia persuadido, que dexase tanta Tierra, como tenia, i otras cosas del servicio del Rei, i que no havia podido acabarlo con èl: i que como era ligero, i celoso, pensaba, que todo le havia de suceder, como lo que hiço con Diego Velazquez, i que por esto no embiaba para su Magestad, sino cosas de Pluma, i otras tales de poco valor: i que ponia division entre los Ministros, para hacer su hecho.* Y tambien escrivia el Contador al Comendador, Francisco de los Cobos: *Que si le favorecian con tinta i papel, bolveria todo lo de allà en Oro, i Perlas para el Rei:* tanta era la pasion, i ambicion de estos Ministros, que no mirando à otra cosa, causaron los inconvenientes, que se veràn adelante, porque no estando conformes entre ellos, tambien escribian vnos contra otros, i se hacian malos oficios.

Lo que aparte escribe Gonçalo de Salaçar.

Que Cortès embiaba 130ỹ pesos à su Padre, para sobornar à los del Consejo.

Que Cortès se hallaba con mas Oro, que jamàs tuvo Principe.

Que Cortès era ligero, i celoso.

Lo que escribia el el Contador Albornoz.

CAP. III. De la Instancia, que el Rei de Portugal hacia al Emperador, porque le dexase las Islas de la Especeria, i lo que sobre ello le embiò à decir con el Doctor Juan Cabrero, de su Consejo, i con el Secretario Barroso.



Uanto fue grande el contento del Emperador, con la nueva del descubrimiento de las Islas de la Especeria, fue tanto maior el sentimiento del Rei de Portugal, porque le parecia, que las Armadas de Castilla podrian ir, sin tocar en su demarcacion, que era el maior impedimento, que por su parte se podia poner: i porque los Reies de aquellas Islas se havian ofrecido por Amigos, i tributarios del Rei de Castilla, i como sus Capitanes afirmaban, aver sido los primeros, que las descubrieron, los que se ocupaban en las cosas de las Indias, aconsejaban al Rei, que continuase la Navegacion, i el trato de la Especeria, porque resultaria en gran beneficio suio, i de sus Reinos, à poca costa: por lo qual se havia mandado, que luego se apercibiese vna Armada, i que partida aquella, se pusiese otra à punto, que la siguiese; el Rei Don Juan de Portugal, que no se descuidaba, i de todo era avisado, pareciendole, que se le salia de las manos, el mejor, i mas rico aprovechamiento, que tenia. Hiço muchos oficios con el Rei, para que no se embiase Armada à las Islas de la Especeria, hasta que se determinase à quien pertenecian: i que no se le hiciese tanto daño, como era quitarle su

El Rei de Portugal siente mucho, que los Castellanos aìs llegado à las Islas de la Especeria.

Los Castellanos afirman, haver sido los primeros descubridores de los Malucos.

El Rei de Portugal procura, que no vaia Armada à los Malucos.

Digitized by Google

su aprovechamiento, ni que se diese ocasion, à que se matasen los Portugueses con los Castellanos, como lo harian, topandose la vna Armada con la otra. Y aunque el Rei conocia bien, que esto era dilacion, para que entre tanto tuviesen tiempo los Portugueses de entrarse en las Islas (como ià lo havian començado) i los Castellanos las hallasen ocupadas: i sabia que el Rei de Portugal embiaba Ordenes, i Gente para ello, haviendo pasado muchas embaxadas, i replicas de vna parte à otra, vltimamente el Emperador embiò al Doctor Juan Cabrero, de su Consejo, i al Protonotario Barroso, su Secretario, para que certificasen al Rei Don Juan: *Que su intencion era de guardar la Capitulacion de Tordesillas, i que procurasen, que respondiese à los medios, que se le havian propuesto, para asentar este negocio, i le propusiesen otros, que parecian mas convenientes, pues con èl queria guardar el mismo Parentesco, i Amistad, que sus Antepasados, i antes perder de su derecho, que ganar. Y porque aunque havia dicho, que los que se le representaban no le satisfacian, sin dàr causas, i que deseaba, que fuesen dos Caravelas por ambas partes, para que hiciesen la demarcacion: i que entretanto nadie embiase Armada à la Especeria, le respondiesen, que era de ello contento, pues era conforme à la Capitulacion: i que platicasen con el Rei, ò con quien èl ordenase, de la forma, que se havia de tener en ello, guardando el tenor de la Capitulacion, porque no concluiesen nada, sin consultarselo: i que en quanto à no embiar Armadas, entre tanto, no parecia justo, pues la Capitulacion no la prohibia, demàs de que era en perjuicio de la posesion natural, i civil, que la Corona de Castilla tenia en las Islas de los Malucos, i en las otras Islas, i Tierras: i que durante el tiempo del viage de las dos Caravelas, podian descubrir sus Armadas. Y que pues el Rei Don Juan sabia, que su Magestad estaba recibido por Señor de las Islas de los Malucos, i que los Reies, que las poseian, voluntariamente le havian dado la obediencia, como à Señor natural, i constituidose, en su nombre, por sus Governadores, i Tenedores de la Tierra: i que sus Gentes, con mucha parte de la mercaderia, que llevò su Armada, estaban al presente en ellas, no era conforme à razon, especialmente no teniendo el Rei D. Juan posesion alguna en las Islas de los Malucos, ni en las otras, que los Castellanos havian descubierto, querer impedir el embiar su Armada à ellas.*

El Rei de Portugal procura de entretener à los Castellanos, para embiar à ocupar los Malucos.

El Emperador embia Embaxada al Rei de Portugal.

Lo q̃ han de decir los Embaxadores del Emperador al Rei de Portugal.

Y que por no le haver pedido el Emperador, que dexase de continuar su posesion, en lo que tocaba à Malaca, i otras partes, que tenia descubiertas, aunque caian en la demarcacion de Castilla, como todo el mundo lo afirmaba, i los mesmos Portugueses lo decian, conoceria, quanta injusticia era, pedir, que dexase de continuar el embiar Armada à los Malucos, i à otras Tierras, adonde tenia posesion civil, i natural, i era obedecido por legitimo Señor. Ordenòles, que si el Rei Don Juan moviese por partido, que durante el tiempo de la demarcacion, pues el Emperador pretendia, que Malaca, i otras muchas Islas, por èl contratadas, caian dentro de sus limites, que sobreseeria en embiar sus Naos en aquellas partes, con que el Emperador hiciese otro tanto; le dixesen, que Lo que manda el Emperador, que se repliq al Rei de Portugal

ià se havia tratado de esto, i que en todas maneras convenia proponer nuevos expedientes, para que se viniese à vn fin, i le significasen, que su voluntad era mui aparejada, para conservar con èl el deudo, i acrecentarle con buenas obras, no perjudicando à su Corona, en su derecho, de posesion, i propriedad, ni en la continuacion de embiar sus Armadas, tratando el negocio, con mucha prudencia, i dulçura, sin darle ocasion, en hecho, ni en palabra, para dudar del amor, que le tenia. Dandole à entender, que à todo medio justo, sin su perjuicio, i de su posesion, condecenderia de buena voluntad. Esta Embaxada se hiço, i despues de muchas replicas, el Rei de Portugal se determinò de embiar otros Embaxadores al Emperador, pareciendole, que ninguna cosa mas le convenia, que estàr en los terminos de la Capitulacion de Tordesillas, i pedir con instancia el cumplimiento de ella.

Que el Doctor Juan Cabrera, i el Secretario Barroso. trataſen el negocio con suavidad, con el Rei de Portugal.

CAP. IV. Que los Embaxadores Portugueses hablaron al Rei en Pamplona, i lo que respondiò.

LEGADOS los Embaxadores Portugueses à la Corte, que à la sazon se hallaba en Pamplona, i dadas las Cartas de creencia, pidieron al Emperador, que mandase señalar personas, con quien platicasen, lo que havian de tratar. Nombrò los que de aquellos negocios estaban mas informados, i eran sin ninguna sospecha.

Digitized by Google

El Emperador nombra Personas, que se jũten con los Portugueses à tratar de las diferencias.

Vieron las Capitulaciones, que traian, que fueron hechas por los Reies Catolicos, i por el Rei Don Manuel, Padre del Rei de Portugal: i despues de haver mucho conferido en el negocio, los Embaxadores Portugueses pidieron, *que el Emperador los oiese, i fue el efecto de su proposicion, presentarle las Capitulaciones, i pedirle, que las guardase, pues mediante sus Embaxadores havia significado, que era tal su intencion; i que guardandolas, hiciese luego entregar al Rei de Portugal las Islas de los Malucos, à lo qual decian, que su Magestad estaba obligado, en virtud de las Capitulaciones, afirmando, que haviendo sido halladas aquellas Islas por parte del Rei de Portugal, si el Emperador pretendia, que eran suias, por caer dentro de los limites de su demarcacion, que las havia de pedir, i recibir de su mano, i no ocuparlas por su propria autoridad: i que el Rei de Portugal, constando ser asi (lo que ellos no negaban, ni desconfiaban, que pudiese ser) estaba presto, i aparejado, de luego darlas, i entregarlas, al tenor de la Capitulacion, de la qual en el dicho nombre, querian vsar, i pedian, que se guardase: i para ello, como en cosa, que se hacia, i trataba de buena fee, asi por respeto de ser las personas tan preeminentes, como del Deudo, que entre ellas havia: no se querian aprovechar de otro Derecho, ni alegacion, sino solamente pedir, que à la letra se guardase lo contenido en ella.*

Lo q̃ los Embaxadores Portugueses dicen al Emperador.

Respuesta de la parte del Emperador à los Portugueses.

Fue à esto replicado por algunos del Consejo del Emperador: *Que su voluntad, è intencion, siempre havia sido, i era de guardar las Capitulaciones, i de no ir, ni pasar contra ellas, las quales entendidas, segun verdadero entendimiento de razon, se hallaria, que hacian en favor de la Corona de Castilla, i que por ellas se fundaba claramente la intencion del Emperador; maiormente, que tratandose de buena fee, como los dichos Embaxadores decian, en que no era menester, sino vèr el tenor de la dicha Capitulacion, i guardarla, como en ella se contiene: i que hallarian, que en el mesmo Capitulo, en que ellos se fundaban, se decia tambien, que si los Navios de Castilla, hallasen alguna Tierra, ò Isla en el Mar Occeano, i el Rei de Portugal pretendiese, i alegase, que se havian hallado en los limites de su demarcacion, los Reies de Castilla fuesen obligados á se las dar, i entregar, de que no se podia, ni pudo pretender ignorancia, estando junto en vn mismo Capitulo: de donde parecia claro, que pues las Islas de los Malucos fueron halladas por Navios Castellanos, i no Portugueses, como ellos decian, por la mesma Capitulacion, las tenian justamente; à lo menos, entretanto que fuese hecho el verdadero juicio de demarcacion; i que el Rei de Portugal, quando algo fuese, lo havia de pedir, i demandar: i constando, ser de su demarcacion, recibirlo de mano del Emperador, el qual afirmaba, que lo haria en todo tiempo, que pareciese ser asi, i que no se debia de dudar, que las dichas Islas de los Maiucos, fuesen primero halladas por Navios suios, porque nunca se oiò, ni se supo otra cosa en contrario; i asi era grande novedad, lo que los Embaxadores de Portugal aora decian, de que se maravillaba su Magestad, siendo hecho tan notable, que nadie podia pretender ignorancia; i que para en prueba de ello bastaba la posesion, que tenia, la qual era de su parte continuada, sin contradicion del Rei de Portugal, con ciencia, i paciencia, i buena gracia suia; i que asimismo lo havia sabido, i sufrido el Rei Don Manuel, su Padre, i que aora se maravillaba su Magestad, que en cosa de tanta importancia, al cabo de tanto tiempo, haviendose consentido casi por dos sucesiones, quererlo impedir, i perturbar, como si se huviera hecho de nuevo; porque quantos lo oiesen, creerian, que lo hacian, mas con fin de molestar, en tiempo, que su Magestad se hallaba con tan grandes necesidades, i tan justa ocupacion, contra los Tiranos de la Christiandad, que alcançar Justicia: pues antes pudiera ser advertido de ello, i que para ello hacia por su parte la buena fee, que los Embaxadores Portugueses alegaban en la observancia, i entendimiento de la Capitulacion.*

Cõtinúa la respuesta del Emperador.

Y que no se probando legitimamente contra la posesion pacifica de las Islas, se fundaba su intencion en lo pasado, i presente, maiormente, que fundandose el Rei de Portugal en la propriedad de tiempo, à èl incumbia de lo probar bastante, i consiguientemente, de lo qual se seguia, que haviendo hallado las Islas, i poseiendolas, como las poseìa, si el Rei de Portugal pretendia ser de su Conquista, à èl tocaba pedirlo, i probando ser asi, recibirlas de su mano, i esto guardandose à la letra la Capitulacion, como lo pedian los Embaxadores, i observandose con la buena fee, que alegaban, i que en caso, que desde Malaca huviese tenido alguna noticia, ò ido à ellas algun Portugues, à contratar (lo que no se sabia) no se podia decir, que fuesen halladas por Navios Portugueses, como lo requeria la Capitulacion, i que asi, estando en el hecho, fuera de las palabras de la Capitulacion, estaba su Magestad fuera de su disposicion, i de

i de la obligacion de ella: i que pueſto, que Navios Portugueſes las huvieſen hallado (lo qual no era) no por eſſo ſe probaba la propriedad del tiempo, en que ſe fundaba, ni ſe podia decir, que fueſe hallado por èl, ni con ſus Navios, pues era claro, que hallar, requeria aprehenſion, i no ſe decia ſer hallado lo que no fue tomado, ni aprehendido, aunque fueſe viſto, ò deſcubierto: i que dexada à vn cabo la determinacion del derecho, i la comun opinion, que eſtaba por parte de ſu Mageſtad, la qual en fuerça de raçon-natural, comprehende, i liga à los que no reconocen Superior, la qual todos eran obligados de ſeguirla; lo miſmo ſe probaba por la Capitulacion, en que ambas partes ſe fundaban, ſin que huvieſe neceſſidad de traer de fuera otro derecho, ni alegacion; porque ſi el que hallò Tierra, ò Iſla, en demarcacion del otro, era obligado à ſe la dàr, conforme à lo capitulado, claro eſtaba, que el que la hallò, la havia de poſſeer primero, porque no la teniendo, no la podia entregar à la otra parte que ſe la pidieſe, alegando haverſe hallado en ſu demarcacion; i que ſi otra coſa ſe dixeſe era ir contra las palabras de la Capitulacion.

CAP. V. Que proſigue la reſpueſta del Emperador, i la reſolucion de ſu Conſejo.

Proſigue la reſpueſta.

DE lo referido ſe ſeguia, *que el hallar, de que hablaba la Capitulacion, ſe havia de entender, aprehendiendo lo que ſe hallaba; i por el conſiguiente, en ninguna manera ſe podia decir, que Portugueſes huvieſen hallado las Islas, pues no las aprehendieron, ni poſeìan, para entregarlas, como la Capitulacion lo requeria, i que por la miſma raçon parecia, que los Navios Caſtellanos hallaron las dichas Islas, pues en nombre de ſu Mageſtad ſe tomò la poſeſion de ellas, i las tenian: i pudiendo entregarlas, ſiendo pedidas, i caiendo en la demarcacion de Portugal; de que ſe ſeguia, que havia ſu Mageſtad de ſer demandado por ſu parte; i conſtando ſer de ſu demarcacion, recibirlas de ſu mano, i no ſu Mageſtad de la del Rei de Portugal, conforme à la Capitulacion; eſpecialmente, que de parte del Emperador, ninguna coſa ſe pedia al Rei de Portugal, en eſta raçon; ni ſu Mageſtad ſiendo Reo, queria tomar partes de Actor; i por tanto, que ſi algo quiſieſe, pidieſe, que ſu Mageſtad eſtaba preſto de cumplir con buena fee, quanto fueſe obligado por la Capitulacion, i que preſuponiendo (lo que no era) que Portugueſes huvieſen hallado las Islas, i que pretendieſe reſtitucion de ellas, diciendo ſer deſpojado, debiendoſelas pedir, i recibir de ſu mano, ò alegando, que no le inquietaſe ſu Mageſtad, en la poſeſion que no tenia, ſe hechaba bien de vèr, que eſte caſo no eſtaba comprehendido en la Capitulacion, ni en ella no ſe decidia; la qual no ſe havia de entender, ſino en aquello que expreſamente diſponia, i que antes parecia ſer caſo nuevo, el qual ſe havia de decidir por raçon natural, ò Derecho Comun.*

Y que ſegun lo ſobredicho, eſtando fuera de la Capitulacion, ſu Mageſtad no era obligado por ella, de dexar ſu derecho indiſcuſo, ni cabia en raçon reſtituir luego, para deſpues haver de pedir, haciendoſe contra toda equidad de Reo, original Actor; maiormente ſiendo mui dificultoſo recobrar lo que reſtituieſe: por lo qual, aun la reſtitucion de deſpojo notorio, ſe diferia por Derecho, haſta ſer decidida la cauſa de la propiedad: quanto mas, que el derecho de la propriedad, i poſeſion de ſu Mageſtad, eſtaba claro, por la juſta ocupacion de las Iſlas, ò à lo menos, no ſe podia negar que tenia fundada ſu intencion por Derecho Comun, ſegun el qual, las Islas, i Tierras nuevamente halladas, eran del que primero las ocupaba, i poſeìa, en eſpecial ſiendo con autoridad Apoſtolica, à la qual, ò al Emperador, ſegun la opinion de otros, ſe concede tan ſolamente dàr eſta facultad: i pues ſu Mageſtad tenia las dichas facultades mas cumplidamente que otro, i conſtaba de ſu poſeſion, ſe ſeguia, que debia ſer amparado en ſu dominio: i que quando alguno algo quiſieſe, ſe lo havia de pedir: i en aquel juicio havia lugar de examinar la virtud, i fuerça de los Titulos, i Propriedad, i Autoridad de la ocupacion, que cada vna de las Partes alegaſe, i haſta que conſtaſe legitimamente, ante quien, è como, de otro derecho mejor que el ſuio (que no lo creìa) tenia fundada ſu intencion por Derecho Comun: i aſi juſtamente poſeìa las Islas: pues ſu Titulo para adquirir dominio en èl, era juſto, i baſtante, i dèl ſe causò la buena fee, i juſta poſeſion que tenia: i que por eſtas raçones, i por otras, aſi por la dicha Capitulacion, en lo que en ella diſponia, como por Derecho Comun, i raçon natural, en lo que es fuera de ella, ò por todo junto, parecia clara la juſticia de ſu Mageſtad, i buena fee; por lo qual los dichos Embaxadores no pedian juſticia, como antes ſe havia dado à entender al Embaxador Silveira.

Digitized by Google

La misma respuesta.

Y porque la voluntad del Emperador, era de conservar con el Rei de Portugal, su deudo, i amistad, como alli lo dixo, mandò à los de su Consejo, *que lo bolviesen à mirar; i que segun Dios, i sus conciencias, le dixesen su parecer*; i por ellos visto, se conformaron, sin discrepar ninguno en lo sobredicho, i tanto mas, que segun la Relacion de los Cosmografos, i Pilotos, que tenian noticia del sitio, i grados, en que consisten las Islas, se tenia por cierto, que caian en la demarcacion de Castilla, la qual era la mas comun opinion de todos los espertos, con la qual quedaba mas justificado su derecho, i buena fee. Con todo lo referido, los Embaxadores Portugueses persistieron en que se les debian entregar las Islas, diciendo, *que tenian informacion, que havian sido halladas por Naos Portuguesas*: i como aquella informacion era hecha sin parte con testigos subditos del Rei de Portugal, à quien, i à ellos importaba tanto salir con esta empresa, pues que no hacia fee, ni perjudicaba, no se acetò el vèr la dicha informacion: porque aunque hiciera contra el Rei de Portugal, no pudiera ser apremiado à que estuviera por ella, no siendo presentada en juicio ordinario, ni con poder bastante suio: porque aunque por parte del Emperador se diera à los dichos Embaxadores otra informacion mas bastante que la suia, no la acetàran: i pareciendo à los del Consejo, que no debia mover medios, pues bastaba haver satisfecho à la observancia de la capitulacion, que era lo que los Embaxadores Portugueses pedian, no queriendo ellos guardarla: no se tratò por entonces mas del negocio.

El Emperador mãda mirar de nuevo el negocio.

Resolucion de los Cosmografos i Pilotos.

Pretensiõ de los Portugueses

A los del Consejo del Emperador parece que no ai necesidad de tratar de medios.

Con todo eso, no mirando à ello, ni al perjuicio que de mover medios se seguia, su Magestad, por la voluntad que tenia al Rei de Portugal, i por las demas causas referidas, dixo, *que de buena gana queria bolver à ellos, i se propuso à los Embaxadores, que se entendiese luego en el juicio de la demarcacion, i para hacerla se diputasen personas, conforme à la Capitulacion, i prorrogacion de ella; i que dentro de un termino conveniente, que ni alargase mucho la expedicion de la negacion, ni fuese tan breve que pareciese que no se podia dentro de èl concluir, se hiciese la declaracion: i que entretanto que se hacia, ninguna de las Partes embiase Navios, ni hiciese otra novedad: i que esto fuese sin perjuicio de las Partes, para que à cada una, no se haciendo la demarcacion en el tiempo señalado, quedase su derecho à salvo.* El qual medio (aunque à los del Consejo del Emperador parecia ser perjudicial à su pacifica posesion, por dexar de continuarla, parecia de iguala, i medio, tomado con la parte que le contradecia) quito el Emperador que se ofreciese: pero apenas los Embaxadores lo quisieron oir, diciendo, *que no tenian comision para hablar en medios.* Y aunque con alguna instancia que se les hiço, acetaron de escrivirlo al Rei de Portugal, la respuesta que dixeron que se les embiò, fue refutatoria. Y no embargante que los Castellanos conocian, que los Portugueses no querian guardar la Capitulacion, ni llegarse à medio raçonable, se les moviò otro, para que entretanto que se hacia el juicio de la demarcacion, quedase libertad à cada una de las Partes, de embiar sus Navios, pues era expediente igual a entrambas: i que si havia perjuicio, era antes contra el derecho del Emperador, pues de su voluntad les permitia ir, de que se seguia perturbacion de su posesion pacifica: i aunque se dixo à los Embaxadores, que escogiesen los dichos medios, se cerraron, diciendo, *que no tenian comision*: i para acabarlos de convencer, se dixo por parte del Emperador, *que pues no estaban en la Capitulacion, en que se fundaban, ni querian acetar los medios ofrecidos, que moviesen otros*; à lo qual tornaron, por tercera afirmacion, à decir, *que no tenian comision, sino que se les entregasen las Islas de los Malatos.* Y pareciendo à los del Consejo del Emperador, que lo que se havia hecho, eran mas sumisiones, que cumplimientos, que antes dañaban, que aprovechaban à la negociacion, se alçò mano de ello, estando en la primera respuesta.

El Emperador quiere q̃ se haga la demarcacion.

Los Embaxadores Portugueses no acetan el expediente de hacer demarcació

Los Embaxadores Portugueses afirman q̃ no tienen comision para tratar de expedientes en este caso.

CAP. VI. Que despues de muchas alteraciones se acordò, que se nombrasen Jueces para componer la diferencia de la demarcacion.

Los Portugueses procuran mucho la dilació en este negocio, i por què causas.

LOS Embaxadores Portugueses, viendo la resolucion del Emperador, i que alçaba mano del negocio, conociendo que les convenia la dilacion, pues que siendo, como eran Poderosos en la India, sin embiar

Ar-

Digitized by Google

Armada de nuevo, podia el Rei de Portugal conseguir su intento, que era ocupar aquellas Islas, i fortificarse en ellas, hechando fuera los Castellanos, como menos poderosos, è imposibilitados de socorro, como yà lo havian hecho, aunque no se penetrò, si entonces sabia el Rei de Portugal lo sucedido à la Nao Trinidad, i à los Castellanos de Tidore, de que en esta coiuntura ninguna noticia se tenia en Castilla: pidieron con instancia, que dexados los medios, que por ambas partes se havian propuesto, se viese el negocio por justicia, no siendo ni aun por esta via su fin, que la Capitulacion se guardase, por mucho que lo pedian, sino de dilatar; pero el Emperador se contentò de ello, por satisfacer à los que tenian contraria opinion, i por mas justificar su causa: i hallandose en Victoria, se acordò, que por ambas partes se juntasen personas, que acordasen en què forma se havia de hacer esta declaracion. Nombrò el Emperador para ello al Doctor Mercurino Gatinara, su Gran Canciller; à Hernando de Vega, Señor de Grajal, Comendador Maior de Castilla; à Don Garcia de Padilla, Comendador Maior de Calatraba; i al Doctor Lorenço Galindez de Carvajal, del Consejo Supremo de las Indias, que eran las personas que siempre havian intervenido en estos negocios. Por parte del Rei de Portugal, fueron nombrados, i embiado con sus Poderes Pedro Correa de Atabia, Señor de la Villa de Velas; i el Doctor Juan de Faria, de su Consejo. Y haviendo mucho conferido sobre el caso, vistas las Bulas de la donacion del Pontifice, que tiene la Corona de Castilla, i la Capitulacion del Año de 1694. declararon à diez i nueve de Hebrero de este Año, *que cada vna de las partes nombrase tres Cosmografos, i tres Pilotos, que hiciesen la demarcacion, i particion, conforme à la Capitulacion, que estaba tomada entre las dos Coronas, i que se juntasen por todo el mes de Março primero siguiente, ò antes, si ser pudiese, en la Raia de Castilla, i Portugal, entre las Ciudades de Badajoz, i Yelves, para que por todo Maio, primero siguiente, haciendo, ante todas cosas, juramento solemne, en poder de dos Notarios, puestos por ambas partes, i pospuesto todo amor, odio, pasion, è interese alguno, i sin tener respeto à otra cosa, mas de hacer justicia, miràran el derecho de las partes, i determinàran conforme à la Capitulacion, la dicha demarcacion, i que se nombrasen tres Letrados por cada vna de las partes, que dentro del mismo termino, i lugar premiso, i debaxo del juramento, entendiesen en el punto de la posesion, i lo determinasen, recibiendo las Probanças, Escrituras, Capitulaciones, Testigos, i Derechos, que ante ellos se presentasen, i hiciesen quanto les pareciese para la dicha Declaracion, como hallasen por Justicia: i que de los dichos tres Letrados, el primero nombrado en la comision, tuviese cargo de juntar à los otros Deputados de su Parte, para que con mas cuidado se entendiese en el negocio: i que dentro del dicho tiempo, ninguna de las partes pudiese embiar à los Malucos à traer, ni rescatar; pero que si antes se determinase en posesion, ò propiedad, la parte, en cuio favor se declarase el derecho, en cada vna de las dichas cosas, pudiese embiar à rescatar: i en caso que se determinase lo de la propriedad, è demarcacion, se entendiese decisa, i absuelta la question de la posesion: i que si solamente se determinase lo de la posesion por los dichos Letrados, sin que se pudiese determinar lo de la propriedad, que lo que de ella, i de la posesion quedase por determinar, conforme à la Capitulacion, se quedase en el estado en que se estaba, antes que se hiciese este Asiento: lo qual se entendiese, sin perjuicio del derecho de cada vna de las partes, en propriedad, i posesion, conforme à la Capitulacion: i que si à los dos Letrados de las partes, primero nombrados en las Comisiones, pareciese, que con alguna prorrogacion de terminos, havria apariencia de determinar lo asentado, pudiesen prorrogar por el termino que les pareciese convenir; i que durante el que se prorrogase, ellos, i los otros Diputados, pudiesen entender, i conocer del negocio, como si fuese dentro del tiempo principal de la Comision: i que todos los Autos fuesen firmados de los dos Notarios nombrados, por cada vna de las Partes el suio, i que cada vno escriviese los Autos de su Parte, i el otro despues de haverlos comprobado los firmase, i que cada vna de las Partes diese ratificados estos Capitulos, dentro de veinte dias, primeros siguientes; lo qual, por haverlo prometido asi los Comisarios, se cumpliò con efecto, i que pasaron por quanto los Jueces determinaron.*

El Emperador viene en el medio de nombrar Jueces para maior justificacion suia.

Los Jueces q̃ nõbra el Emperador por supparte.

Los Jueces nombrados por el Rei de Portugal.

Declaraciõ de los Jueces à 19. de Hebrero.

Lo q̃ acordaron los Comisarios delas partes.

Acabado el sobredicho concierto, para su cumplimiento, luego el Emperador nombrò por Jueces de Posesion, al Licenciado Juan Vazquez de Acuña, del Consejo Real: al Licenciado Pedro Manuel, Oidor de la Real Chancilleria de Valladolid: al Licenciado Hernando de Barrientos, del Consejo de las Ordenes: i por Juez de Propriedad, à Don Hernando Colòn, hijo segundo del primer Al-

Los Jueces nombrados por el Emperador, para la posesion, i propiedad.

Digitized by Google

Almirante de las Indias, i Don Christoval Colòn, à Simon de Alcazoba Sotomaior, Cavallero Portuguès, que andaba en servicio del Emperador: Frai Thomàs Duràn, el Doctor Salaya, Pedro Ruiz de Villegas, i al Capitan Juan Sebastian del Cano: por Procurador Fiscal, al Doctor Bernardino de Ribera, Fiscal en el Audiencia de Granada: i por Letrado, al Doctor Juan Rodriguez de Pisa: i por Notario, à Juan Ruiz de Castañeda: i ordenò, que se sentasen por la orden sobredicha; i mandò ir à esta Junta à otros Cosmografos, i Pilotos, Maestros de hacer Cartas de Navegar, Hombres expertos para dàr Globos, Mapas, Astrolabios, i los demàs Instrumentos convenientes, para la declaracion del sitio de las Islas, sobre que era el pleito, i para conferir, i tratar con ellos, fueron todos à Badajoz, con los Poderes, i Comisiones que se les dieron: las otras personas, que eran Sebastian Gaboto, Estevan Gomez, Juan Vespucio, Diego Ribera, Martin Mendez, Miguel de Rodas, Rodrigo Bermejo, el Bachiller Tarragon, i el Maestro Alcaràz, se quexaron, que los Jueces no los llamaban à su Junta, ni se servian en nada de ellos: i à esto se escusaban, con que no iban nombrados en la Comision. El Emperador mandò, *que siempre los llamasen, i platicasen con ellos, i fuesen oìdos sus Votos, i Pareceres, i se sentasen cada vno conforme à su calidad.* Fueron embiados asimismo à Badajoz doze personas, de los que vinieron en la Nao Victoria, para ser presentados por testigos, con los quales el Doctor Ribera, procurador Fiscal, probò extrajudicialmente la posesion, que se tomò en las Islas de los Malucos, por el Emperador, el Año de mil i quinientos i veinte i vno. Tambien llegaron à la Ciudad de Yelves otros tantos Portugueses, i mas; porque vinieron dos Procuradores Fiscales, i dos Abogados, i eran los Principales Jueces Diego Lopez de Sequeyra, Almotacen, que havia tenido Govierno en la India Oriental; el Licenciado Antonio Acevedo; los Doctores Francisco Cardoso, i Gaspar Vaez, del desembargo del Rei, i Pedro Alfonso de Aguiar, Francisco de Melo, Simon de Tabira.

El Emperador dà la orden de como se han de sentar sus Ministros

Los que no eran Jueces se quexan al Emperador que no son llamados à la Junta.

Los Jueces Portugueses.

CAP. VII. Que se vèn los Comisarios Castellanos, i Portugueses, i acuerdan la parte adonde se han de juntar, i comiençan à platicar sobre los puntos de la comision.

LEGADOS Los vnos, i los otros, à Badajoz, i à Yelves, se tratò adonde se havian de juntar: i determinaron, que se viesen en la Puente de Caya, Rio que està en medio del Camino, i que parte termino entre Castilla, i Portugal, i despues se juntaron en Badajoz, i en Yelves: presentaronse las Comisiones: hicieronse los Juramentos: recusaron los Portugueses à Simon de Alcazova Sotomaior, diciendo: *que era Portuguès, i que sin licencia de su Rei se havia venido à Castilla, à servir al Emperador, i à Frai Thomàs Duràn*: Simon de Alcazoba, aunque negaba esto, se abstuvo por mandado del Emperador, que quiso contentar à los Portugueses; i porque pareciò, que aprovecharia mas informando, i alegando: i fue con condicion, que si los Portugueses nombrasen por Jueces al Bachiller Maldonado, i à Bernardino Perez, vecino de Noya, en Galicia, que con ellos venian, tambien fuesen excluìdos: no fue dado por recusado Frai Thomàs Duràn, porque no dieron causas bastantes: i en lugar de Simon de Alcazoba, entrò el Maestro Antonio de Alcaràz. Començaron luego à mirar Globos, Cartas, i Relaciones, alegando los vnos, i los otros de su derecho. Los Castellanos en el numero de las Leguas, para el grado del Cielo, venian en lo que comunmente vsaban los Marineros de Portugal, i de Castilla, que dàn diez i siete Leguas, i media à cada Grado, i se conformaban con Tolomeo, que dà sesenta i dos Millas, no embargante, que en las costumbres de saber quantas Leguas Marineras, ò Castellanas, de quatro Millas por Legua, corresponden à vn Grado, tiene fundamento en la experiencia: i como la execucion de tal experimento sea dificil, i por esto ninguno lo haia verificado, ni pueda en ello hablar afirmativamente, sino Pedro Ruiz de Villegas, que

Los Jueces Comisarios, acuerdan de verse en la Puente de Caya en el termino de los dos Reinos. Recusan los Portugueses à Siman de Alcazoba i à Frai Tomàs Duràn.

Comiençan à mirar Globos, Cartas, i Relaciones.

Quatro Millas por Legua, corresponden à vn Grado.

Digitized by Google

que afirma haverlo medido, i hallado 18½. pies de marco, en cada Legua, i que de estas corresponden diez i siete i media à cada Grado de la Tierra; i todos los otros Autores difieren, queda al arbitrio del Cosmografo, allegarse al que mas le parece que se conforma con la verdad. Ellos se conformaban en esto con la medida de los Portugueses, i decian, que con dos maneras se havia de proceder en esta demarcacion: la vna, segun las conjeturas, i experiencias tomadas por las navegaciones, muchas veces reiteradas, por experimentados Pilotos, la qual manera siguieron todos los que escrivieron en Cosmografia: la otra, que es mas cierta, por observaciones de Eclypsis de la Luna, de las quales observaciones entonces carecian, i asi no pudieron averiguar nada por ellas, i solo se huvieron de fundar en la continuacion de las navegaciones.

Sobrequè punto se començò à platicar en la Junta.

Platicòse sobre tres puntos; el primero, sobre què sugeto se havia de hacer la demarcacion; el segundo, como situarian en su proprio lugar las Islas de Cabo Verde; el tercero, de qual de las dichas Islas de Cabo Verde, se havian de començar à medir las 370. Leguas, para la demarcacion. Decian los Portugueses, *que la Carta de Marear no era tan buen sugeto, por no demostrar tambien la forma del Mundo, como la Esfera, por ser graduada con Meridianos, i Paralelos*; à los Castellanos contentaba el Cuerpo Esferico, porque representa mejor el Mundo, Tierra, i Mares; pero no querian que se entendiesen excluidos los otros instrumentos, por donde se pudiesen mejor asentar, i colocar la linea de la demarcacion. Al cabo huvieron de venir à cotejar las vnas Cartas con las otras, i como entre ellos huviese hasta setenta Leguas de diferencia, no solo no quisieron estàr por lo que las Cartas Castellanas mostraban; pero aunque concedieron los Castellanos que estàn bien las Portuguesas, i que se situasen las Islas de los Malucos, por aquella forma, no quisieron los Portugueses, alegando, que todas eran falsas, i que no eran embiados sino à hacer lo mas justo, i cierto, que ser pudiese, i que por tanto se debian de asentar por instrumentos Matematicos Astrolabios, i Eclypsis, i al fin de tres dias que porfiaron sobre este punto, sin querer tomar sobre èl conclusion, dixeron, que las 370. Leguas se havian de començar à medir desde la mas Oriental Isla de Cabo Verde, que es la de la Sal, i no la postrera, i mas Occidental, que era lo que los Castellanos pretendian, que es la de San Anton, que ai 90. Leguas de vna à otra.

Los Portugueses no aprueban la Carta de Marear, i aprueban la forma Esferica.

Los Castellanos mostraron vna Carta à los Portugueses, para que la midiesen, en que se contenia el Cabo de San Agustin, en la Tierra del Brasil, que està en ocho Grados de Latitud, poco mas, por la parte del Sur, i de la linea de la particion, que se cuenta 370. Leguas al Occidente de la Isla de San Anton, quince Grados, i del mismo Cabo à la dicha Isla, cerca de ocho Grados: i tambien en la misma Carta distaban los Malucos de la dicha Isla de San Anton 181. Grados, poco mas, ò menos, contados por la parte Oriental, i pasaba la Equinocial, por medio de los Malucos, quedando algunas Islas al Septentrion, i otras al Austro: i los Castellanos instaban à los Portugueses, que midiesen la dicha Carta, i la verificasen.

Pretensiõ de los Castellanos.

A lo sobredicho fue replicado por los Portugueses, que havian mostrado otra Carta, en que las Islas de los Malucos, por la otra parte parecia distar 134. Grados, sobre lo qual huvo grandes porfias, escusando siempre los Portugueses de llegar al punto de medir, i demarcar, i sin querer tomar resolucion, dixeron, *que no havian ido sino à cumplir la primera Capitulacion, que dispone, que fuesen Navios à situar la linea de las 370. Leguas, i que por tanto no se debia de hacer alli, salvo dàr orden como fuesen los Navios, i para instruir las personas, que en ellos huviesen de ir*; para lo qual presentaron vna Prorrogacion de los Reies Catolicos, en que mandaban, *que se juntasen en la Raia de Castilla, i Portugal, personas para dàr orden en el despacho, i en la forma que se havia de tener, sobre la ida de los dichos Navios.* Los Castellanos respondieron, *que no havia obligacion para embiar Navios, porque espirò el termino señalado en la Capitulacion, i prorrogacion; i que de la nueva Capitulacion hecha en Victoria, i de las comisiones de las Partes, constaba, que alli se havia de determinar la propriedad, i no concertar Navios, i Personas, i que bastaba la indubitada opinion, i certeça de Marineria; por lo qual cotidianamente se iba à las dichas Islas de Cabo Verde, i se sabia cierto su sitio, i lugar; i que à lo de medir desde la primera, i no desde la postrera, era contra la Capitulacion, que disponia, que entre estas Islas, i la linea se intermediasen 370. Leguas, i que no se verificaria, poniendo algunas Islas dentro de las dichas Leguas.*

Pretensiõ de los Portugueses.

Respuesta de los Castellanos à la Demanda de la prorogacion

Respuesta de los Castellanos.

Hallanse 70. leguas de diferencia de las Cartas, i los Portugueses no quieren pasar por las vnas, ni por las otras.

Digitized by Google

Cautela de los Portugueſes.

Y conociendo los Caſtellanos, que eſcuſaban los Portugueſes el efecto de la demarcacion, por no ſer compelidos à dexar las muchas Tierras que tenian ſin pertenecerles, haviendo de hacerſe la particion del medio Mundo, ſe aſian à la poſeſion, pareciendoles que no les havia de faltar Teſtigos, ni Eſcrituras. Acordaron de votar, i reſolver, *que la linea de la particion, havia de paſar al Occidente, començandoſe la medida 370. Leguas al Occidente, deſde la Isla de San Anton, i que con gran numero de Grados caìan las Islas de los Malucos dentro de la demarcacion de Caſtilla, i que el ſitio no eſtaba en la longitud, que afirmaban los Portugueſes, ſino como ellos declaraban, i moſtraban por la Carta, que caìan, i diſtaban 156. Grados, contados deſde la linea de la reparticion, por la via del Occidente: i que deſdè la dicha linea, à las Islas de los Malucos, havia por la via de Oriente 23⟨ Grados; ſegun lo qual, pertenecia la propriedad, i Señorio de las Islas de los Malucos, à la Corona de Caſtilla.* Los Procuradores de Portugal, dixeron de nulidad de eſta ſentencia, i hicieron ſus Cartas, echando la linea de la particion, por la parte Occidental, que paſa por la Boca del Rio Marañon, dexando toda la Boca à la parte del Oriente, iba à cortar la Coſta del Braſil, por la Coſta de los Baxos, dexando el Rio de la Plata à la parte del Oriente, dentro de la demarcacion de Portugal: i por meterle dentro de ella, eſtendieron la longitud del ancho del Pirù, porque de Puerto Viejo, que es en la Coſta del Sur, junto à la Equinocial, haſta el Cabo de San Aguſtin, no ai mas de 51. Grados de longitud, como lo mueſtran las obſervaciones de los Eclypſis, i los Portugueſes ponen 55. Grados; i demàs de eſto, la Coſta del Braſil, que ai del Cabo de San Aguſtin al Rio de la Plata, la ponen que corre Nor Nordeſte, haviendo de correr Nordeſte Sudueſte, por lo qual, aunque deſcriven la linea de la demarcacion, por las 370. Leguas mas al Occidente de la Isla de San Anton, viene à paſar por la Boca del Rio Marañon. Pero averiguada la verdad, aſi por lo que declararon los dichos Jueces Caſtellanos, como por lo que deſpues acà ſe ha hallado, eſta linea de la demarcacion, la deſcrive vn Meridiano, que paſa por 22. Grados, i vn tercio mas al Occidente de la Isla de San Anton, los quales montan las 370. leguas de la Capitulacion, las quales ſe han de contar en el Paralelo, que eſtà la dicha Isla de San Anton; pues eſte Meridiano viene à cortar la Coſta del Norte del Braſil, por la Boca del Rio Marañon, dexando toda la Boca al Occidente: i à la Coſta del Braſil, que mira al Oriente, la corta por el Rio de San Anton, i los Organos; i eſte Meridiano corta por la parte del Oriente, en la India, por la Ciudad de Malaca, dexando toda la China, Islas de los Malucos, i Philipinas, en la demarcacion de Caſtilla; ſegun lo qual, no ſolamente el Rio de la Plata; pero toda la Coſta que ai de la Baìa de San Vicente, al Rio de la Plata, cae en la demarcacion de Caſtilla, porque queda de la linea de la demarcacion al Occidente.

Declaracion de los Caſtellanos.

La demarcacion q̃ hicieron los Portugueſes.

Puntual deſcripcion, i aſiẽto de la linea de la demarcacio̅

CAP. VIII. De lo que los Comiſarios reſolvieron en el punto de la poſeſion, i que la Junta ſe deshiço, porque eſpirò el termino.

LOs Portugueſes hacian tanta fuerça en el punto de la poſeſion, demàs de las raçones ſobredichas, pareciendoles, que con Teſtigos las podian facilmente probar, procurando por eſta via de alargar el negocio, i deshacer aquella Junta, como coſa que no les convenia, conociendo el yerro que hicieron, en pedir que ſe hechaſe la raia por 370. Leguas mas al Poniente, de las Islas de Cabo Verde, porque moſtraban los Caſtellanos, que no ſolamente las Islas de los Malucos, ſino tambien Çamatra, Malaca, Philipinas, i la China, como ſe ha dicho, caìan en ſu Termino: i que Magallanes, Gonçalo Gomez de Eſpinoſa, Juan Sebaſtian del Cano, i ſus Compañeros, fueron los primeros Chriſtianos, que las aprehendieron, i adquirieron para ſu Principe, como parecia por las Cartas, i preſentes, que Almançor, i los otros Reies havian embiado al Emperador; i que dado que los Portugueſes huvieran ido antes (que no fue) era deſpues de la donacion del Pontifice, i que por tanto no podian adquirir derecho; i que ſi toda via porfiaban en querer echar la raia por la Iſla de la Sal, fueſen en buen hora; pues de qualquier manera tocarian à Caſtilla las Iſlas de los Malucos, i que havia de ſer con con-

Raçones de los Caſtellanos.

Los Caſtellanos condeciẽden con los Portugueſes.

Digitized by Google

condicion, que las Islas de Cabo Verde fueſen de la Corona de Caſtilla, pues raiando por la Isla de la Sal, quedaban dentro de ſu parte.

Inſiſtiendo, pues, los Portugueſes en el Articulo de la Poſeſion, Diego de Barradas, i el Licenciado Alonſo Hernandez, Procuradores Fiſcales del Rei de Portugal, pidieron ante los Jueces de Poſeſion, que mandaſen al Procurador Fiſcal del Emperador, que dixeſe contra ellos lo que quiſieſe, que eſtaban preſtos à reſponder: i Bernardino de Ribera, Procurador Fiſcal del Emperador, dixo, *que aquella Junta ſe havia hecho de pedimento del Rei de Portugal, que pretendia eſtàr agraviado, que ſus Procuradores propuſieſen el agravio, que reſponderia.* Los Portugueſes dixeron, *que la Capitulacion no decia aquello, ſino que ſe juntaſen para determinar la poſeſion de las Islas de los Malucos.* El Doctor Bernardino de Ribera reſpondiò, *que era verdad, que parecia por la Capitulacion el debate, i duda que decian; pero que aquello naciò de haver embiado el Rei de Portugal ſus Embaxadores ſobre eſte caſo, i de lo que ſobre ello propuſieron; i que lo miſmo debian declarar, i proponer ante los Jueces de eſta cauſa, i que en eſte Articulo concluìa, i ellos lo huvieron por concluſo.*

Instancia de los Procuradores de el Rei de Portugal.

Otro Dia, los Portugueſes preſentaron vna Peticion, diciendo, *que pues los Jueces ſe havian juntado para cumplir con la Capitulacion, que era recebir Teſtigos, i Probanças ſobre la poſeſion, la qual el Rei de Portugal tenia mas havia de diez Años, i que à los dichos ſus Procuradores no convenia hacer. Libelo, pedian, que mandaſen al Procurador del Emperador, que acudieſe con Libelo, contra ellos; i que no lo queriendo hacer, pedian que cumplieſen la Capitulacion, i hicieſen juſticia, con proteſtacion de no ſer havido eſto por Libelo, ni ſer havidos en eſte caſo, por Actores.*: El Doctor Bernardino de Ribera, havido el traſlado del dicho requirimiento, dixo por Peticion, *que los Jueces debian mandar à la otra parte que puſieſe demanda, pues el Rei de Portugal ſe agraviò ante el Emperador, el qual tuvo por bien, que ſe diputaſen Jueces, para que ſe vieſen ſus raçones: i que pues eſto era notorio, ſe debia mandar à la otra Parte, que provocò eſta cauſa à juicio, que dixeſe, i alegaſe lo que por ſus Embaxadores fue propueſto, i que entonces èl diria lo que le conviniеſe, i que no cumplia con pedir que ſe guardaſe la Capitulacion, i ſe hicieſe probança; porque eſta Demanda era obſcura, incierta, i general, ſin declarar el remedio que intentaban, para que ſobre el Poſeſorio, que decian, ſe pudiera dàr cierta ſentencia; porque pedir que ſe guardaſe la Capitulacion, i ſe dieſe ſentencia, era ſin fruto, i que no determinaba las cauſas, que los dichos Procuradores dixeſen abiertamente, en què querian que ſe les guardaſe la Capitulacion, i en què ſe les quebrantaba, i que intentaſen el remedio, que penſaban les competia, para que el dicho Ribera pudieſe dàr cierta reſpueſta, i los Jueces cierta ſentencia, i conforme al Libelo: i que no ſe debia conſentir, que ſobre pedimento incierto, i general, ſe hicieſe Proceſo valdìo.*

Requirimiento de los Portugueſes, q ſe hagan Actores los Caſtellanos.

Reſpueſta de los Caſtellanos al requirimiento de los Portugueſes.

Pretenſiõ del Procurador del Emperador.

Replicaron los Portugueſes, *que no era notoria la propoſicion de los Embaxadores Portugueſes, i que quando aſi fuera, no era provocar juicio, por ſer entre dos Principes, que no reconocen Superior, ſino conveniencia, que hicieron por ſus Procuradores, comprometiendo en Diputados, i eſtàr por el juicio de ellos, como ſe vìa por la Capitulacion, i que provocacion era entre Partes, que podian ſer apremiadas al juicio; i que ellos no ponian demanda, antes havian dicho no ir con Libelo, pues tenian poſeſion, i que por tanto pedian, que ſe mandaſe al Fiſcal del Emperador, puſieſe Libelo, ò dimeſſa, por què no lo debia hacer, donde no, que los Jueces buſcaſen remedios para ſaber la verdad, i hacer juſticia, conforme à la Capitulacion.* El Doctor Ribera reſpondiò, repitiendo lo alegado, i diciendo, *que ſobre el agravio del Rei de Portugal, fue tomado el medio de Arbitros, los quales, mediante Juſticia, no podian hacer otra coſa, ſalvo oìr por orden lo que mandò el Rei de Portugal à ſus Embaxadores, que dixeſen, i lo que ſeria reſpondido, i ſobre aquello ordenar el Proceſo: i que ſiendo las Partes Principes (como decian los Portugueſes) no havia de provocar vno à otro à juicio, para ſaber quien havia de hablar ante los Arbitros, convenia ſaber, quien era el primero que ſe agraviò del otro, i que adonde ſe trataba de buena fee, no era meneſter otro examen: i no contentandoſe de ſaberlo, como Jueces, los Portugueſes debian jurar de calumnia, i reſponder lo que ſalian en ello, i negandolo, ſe ofrecia à probar; quanto mas, que la Parte contraria havia primero pedido, que èl puſieſe demanda; i para que el Auto fueſe viſto provocar à juicio, i ſer Actor, i por ello debian de ſer apremiados à poner demanda: i que pues*

Replica de los Portugueſes.

Reſpueſta del Procurador del Emperador.

Adonde ſe trata de buena fee, no es neceſario otro examen.

Digitized by Google

no alegaba mas raçon de decir, que el Rei de Portugal poseia (lo qual negaba) i aunque fuese ansi, debian dàr raçon, i fundar derecho, como el que se dice poseedor, puede apremiar à otro, que le pida sobre juicio posesorio: pues que la regla del Derecho es en contrario, que ninguno ha de ser apremiado sobre juicio posesorio, à pedir, ni demandar, ni traer à juicio su derecho.

Los Jueces tienen el pleito por concluso.

Los Jueces dixeron, *que havian este pleito por concluso, quanto à este Articulo: i que otro dia llevasen el Proceso para determinar Justicia.* Y Viernes à 22. de Abril, en la Iglesia Maior de Badajoz, el Licenciado Antonio de Acevedo, i los Doctores Francisco Cardoso, i Gaspar Vaez, de el Desembargo del Rei de Portugal, Jueces Comisarios, por èl nombrados, declararon, *que los Procuradores de ambas Partes, dentro de tres dias hiciesen Posiciones, i Capitulos juridicos, para preguntar por ellos à los Testigos, que fuesen presentados, i que podrian ofrecer qualesquiera Escrituras, i pruebas, de que en este caso se pensaban aiudar, para que todo examinado, pudiesen determinar en esta causa, sobre la posesion, haciendo justicia.* La qual sentencia interlocutoria, fue notificada à las Partes: i el mismo Dia, en el mismo lugar, el Doctor Christoval Vazquez de Acuña, del Consejo del Rei de Castilla; el Licenciado Pedro Manuel, Oidor del Audiencia de Valladolid; i el Licenciado Hernando de Barrientos, del Consejo de las Ordenes, dixeron, *que los pedimentos ante ellos, i los otros Diputados, hechos por los Procuradores Fiscales de Portugal, no havian lugar de derecho, i que asi lo pronunciaban; i que haciendo lo que de derecho se debia, mandaban, que los Procuradores Fiscales del Rei de Portugal, dentro de tres dias, dixesen, i alegasen de su derecho, lo que les cumpliese.* A esta sentencia replicaron los Portugueses, *que pues parecia conforme con la que los Comisarios de Portugal havian pronunciado, en lo que decia de alegar de su derecho, se declarase si havia de ser por Posiciones, ò por Libelo, i si el termino era asignado à ambas Partes.* A esto respondiò el Doctor Ribera, *que la declaracion que los Portugueses pedian, no havia lugar, pues el Auto de los Comisarios Imperiales estaba claro:* los quales, respondiendo al requerimiento de los Portugueses, dixeron, *que pues en su Auto se contenia, que los Pedimentos hechos en sus Libelos, no havian lugar, segun que estaban intentados, ni procedian de derecho, que su Auto estaba claro, ni tenia necesidad de mas declaracion.*

Sentencia interlocutoria de los Portugueses.

La sentencia interlocutoria se notifica à las Partes.

Sentencia de los Jueces Castellanos.

Replica de los Portugueses.

Rèspuesta de los Castellanos.

Estando el negocio en el estado sobredicho, atenta la poca gana, que los Portugueses tenian de concluir, como lo pidieron, i asentaron, difiriendo la demarcacion que se havia de tratar, juntamente con la posesion, abreviando el juicio posesorio, pues antes de la conclusion, i sin haver demanda concluiente, querian que se recibiesen las Probanças, i Testigos, que tenian aparejados: de lo qual se manifestaba, que su intencion era de no acabar lo de la propiedad, i haver, como quiera que pudiesen, lo de la posesion: lo qual repugnaba à lo capitulado, i à la buena fee, ofrecida al Emperador, por los Embaxadores Portugueses, pues no se compadecia precipitar lo que les estaba bien, i diferir lo que cumplia al Emperador, por justificar su causa, poniendo en manos agenas su claro derecho, no queriendo el Rei de Portugal depositar à Malaca, que pertenece por la demarcacion al Emperador, viendo que era su fin haver la posesion, ò à lo menos hacer probança con parte bastante, vsando de diferentes formas, para escusar el juicio de la demarcacion, i dilatarle; vnas veces alegando que se havian de esperar los Eclipsis de la Luna, i otras, que segun las primeras Capitulaciones no se havia de hacer la demarcacion por los Jueces, sino embiando adonde era la diferencia. Y no queriendo estàr por sus mismas Cartas de Marear, ni por las de los Ministros Imperiales, i teniendo por verdadera probança, que era claro su derecho en la posesion, pareciò que no se debia consentir, que su justicia por tales maneras, fuese perjudicada: i haviendo espirado el termino de la comision, los Jueces Imperiales no sabiendo que otro medio se pudiese tomar, acordaron de remitirlo à las partes principales, entre quien havia tanto deudo, i amor; no embargante, que fue siempre su intencion, que se declarase la justicia de ambas Partes, i de dàr fin à este negocio, se bolvieron à Castilla.

Los Portugueses tienen poca gana de cõcluir el negocio.

El tratar solamente de la posesion, repugna à lo capitulado.

Diversas maneras de los Portugueses, para escusar el juicio de la demarcacion.

Acabado el termino de la comision, los Jueces Castellanos remiten el negocio à los Principales.

* * * * * * * * * * * *

CAP.

Digitized by Google

CAP. IX. De la Navegacion, que hiço vn Navio Francès, que saliò de Diepa, à descubrir en las Indias en este Año.

FRANCISCO Primero, Rei de Francia, movido de las persuasiones de algunos Vasallos suios, i de la emulacion del Emperador Don Carlos Quinto, debaxo de cuio auspicio, Dios nuestro Señor mostraba cada dia nuevas Tierras, para maior servicio suio, por ventura cebado de las muestras de las riqueças de las Indias, que llevaban los Cosarios à su Corte, diciendo: *Que no havia criado Dios aquellas Tierras para solos los Castellanos*: determinò de embiar vn Capitan, llamado Juan Verraçano Florentin, à descubrir, porque los Cosmografos de todas las Naciones se conformaban, que havia otro paso del Mar del Norte, al Mar del Sur, de cuias riqueças corria grandisima fama. Partiò, pues, este Capitan Diepa, à diez i siete de Enero de este Año, con quatro Navios: i despues de haver andado algun tiempo en corso, haviendo bien baltecido vn Navio, se encaminò con èl, la buelta de la Isla de la Madera, proveìdo para ocho meses. Y navegando por Poniente con viento Levante, corriò quinientas leguas en veinte i cinco dias: i à los veinte de Enero les sobrevino vna gran fortuna, pero sosegada, continuò su viage por Poniente, cargando àcia el Norte, i en otros veinte i cinco dias caminò quatrocientas leguas: i descubriò vna Tierra, que hasta entonces no havia sido vista; que parecia algo baxa, i acercandose à ella, por los muchos Fuegos, conociò que era poblada, i que corria al Sur: i haviendo navegado cinquenta leguas por la Costa, sin hallar Puerto, visto, que siempre corria al Sur, determinaron de bolver al Norte, i haviendo hallado Puerto, surgieron en la Costa, i vieron, que acudia mucha Gente à la Ribera, i quando iba el Batel à Tierra, huìan, i de rato en rato se paraban à mirar: pero llamandolos con señas, bolvian admirados de vèr la manera de los Franceses, i traìan cosas de comer. Iban todos desnudos, cubiertas las partes naturales, con algunos Pellejos, semejantes à Martas, colgados de vna Cinta de ierva estrecha, i bien tegida, guarnecida con Colas de diversos Animales, que al rededor del Cuerpo colgando, llegaban à la rodilla. Traìan algunas Guirnaldas de Pluma de Pajaros: su color era, como la de los otros Indios. Los Cabellos negros, i no mui largos, que ataban detràs de la Cabeça, en forma de cola, ò trençado. Eran de miembros bien proporcionados, de mediana estatura, anchos de pecho, i la cara ancha, aunque se vieron otros con buena proporcion; de gesto, i ojos negros, con mirar agudo, pareciendo de pocas fuerças, aunque ligeros, i grandes corredores, i de ingenio agudo. De sus costumbres no pudieron entender, porque se detuvieron poco, à causa de estàr la Nave lexos de Tierra, i ser poca la Gente Francesa, que estaba desembarcada. Vieronse en la Costa algunos Arroios, i Braços de Mar, i en algunas partes se iba ensanchando la Tierra, con hermosos llanos: i campañas llenas de grandes Selvas, en parte rasas, i en parte espesas, vestidas de varios Arboles, que hacen lindisima vista, como Palmas, Laureles, Acipreses, i otros no conocidos en Europa, que echaban suavisimos olores, lo qual participando algo del Oriente, mostraba, que debia de haver algunas Drogas, porque aquella Tierra, con su color daba indicio, que tenia Oro: La diversidad de los Animales, como Ciervos, Liebres, i otros, era grandisima: i las Lagunas de Agua viva, con diferentes Pajaros, daban admiracion.

Hallòse esta Tierra en treinta i quatro grados, con saludable aire, i mui templado del frio, i del calor, porque vientos impetuosos no reinaban en aquella Region: i los que mas corren en el Verano son, Maestros, i Ponientes: por la maior parte el Cielo estaba sereno, i poca lluvia parecia: i si todavia por los Vientos Australes sucedia alguna Niebla, luego se deshacia, i el Cielo serenaba: La Mar siempre estaba sosegada, i aunque la Ribera era baxa, i sin Puerto, era limpia, sin peñascos, i hasta cinco, ò seis pasos de tierra, se hallaban veinte i cinco codos de Agua, sin resaca: en alta Mar havia vn buen Surgidero. No rompieron Gumeras, porque hallaron buen aferrador, que antes se rompian las Ancoras,

Juan Verraçano, Florètin, sale de Francia à descubrir nuevas Tierras.

Juan Verraçano và à descubrir por orden del Rei de Francia, con deseo de hallar paso à la Mar de el Sur.

Juan Verraçano descubre Tierra, i halla Gente, que huie.

Como era la manera de la Gente, i de la Tierra descubierta.

No supieron de las costùbres de los Naturales, por haver se detenido poco.

Las muestras de la Tierra daban indicios, que en ella havia Oro.

Que temple es el de aquella Tierra, i que vientos reinaban.

Digitized by Google

Parten de aquella Costa, i buelven à Oriente.

ras, que se soltasen. Partieron de aquella Costa adelante, i hallaron, que bolvia à Oriente, descubriendo grandes Fuegos: i por necesidad de Agua embiaron el Batel à tierra, i acudiò infinita Gente, que à lo que pudieron comprehender de las señales, se mostraba apacible, i con gusto de vèr à los Franceses: i porque no podian en aquella Plaia llegar el Batel, sin peligro, embiaron vn Mancebo à nado, con Cascabeles, Espejos, Cuchillos, i otras cosillas: pero las Olas eran tan altas, que le bolvieron àcia Tierra, con que se tuvo por muerto: acudieron los Indios, i le sacaron, i en bolviendo en sì gritaba del espanto, i ellos tambien gritaban, señalandole, que no tuviese miedo, i teniendole al Sol, para que se enjugase, le miraban espantados, de verle tan blanco: encendieron fuego, para calentarle, i haviendo el Marinero buelto en sì, señalò, que se queria bolver al Navio, i ellos le acompañaron, con mucho amor, mirando, como se bolvia al Batel: i fueronse de aqui siguiendo la Costa, que bolvia al Norte, i en espacio de cinquenta leguas, llegaron à otra Tierra, que parecia mui hermosa, con grandes Bosques: i echaron veinte Hombres en Tierra, que entraron dos leguas en ella, i la Gente huìa de miedo à los Bosques. Alcançaron vna Muger vieja, con otra de diez i ocho años, i se escondieron de miedo entre la hierva; la Vieja tenia acuestas dos Niñas, i vn Niño; i otras tres Criaturas, hembras tenia la Moça: en llegando à ellas, gritaban, mostrando la Vieja, que los Hombres se havian huido. Dieronla de la comida, que llevaban, i ella lo recibiò, de buena gana, pero la Moça no lo queria, antes lo echaba en tierra. Tomaron el muchacho, para llevarle à Francia: i queriendo tomar la Moça, que era hermosa, i de gran cuerpo: gritaba tanto, que haviendo de pasar por Bosques, i hallandose lexos de la Mar, acordaron de dexarla, contentandose con el muchacho. Esta Gente les pareciò mas blanca, que la otra, i vestida de cierta hierva, que cuelga de los Ramos de los Arboles, la qual texen con Cuerdas de Caña: como Salvages, traìan los Cabellos, como los otros Indios, que havian dexado atràs: su comida era de legumbres de diferente color, que las nuestras, aunque de buen sabor, i de Caça, i Pesca, que tomaban con redes, i laços, i matan con Arcos, armadas las Flechas de Huesos de Pescados. Tenian Canoas de vna pieça: los Arboles no daban tanto olor, por ser la Tierra mas Septentrional: pero havia muchas vides, producidas de naturaleça, que se levantaban, pegadas à los Arboles. Hallaron Rosas, Lirios, Violetas, i otras suertes de Flores, i Iervas olorosas diferentes: las casas no las vieron. Y haviendose detenido surtos en la Costa tres dias, por falta de Puerto, pasaron corriendo la Costa entre Norte, i Levante, navegando de dia, estando de noche sobre las ancoras: i à cien leguas hallaron vn sitio mui deleitoso, entre algunos Cerros, por medio de los quales corria vn gran Rio, cuia boca tenia gran fondo. Entrò el Batel, i descubriò la Tierra mui poblada, i la Gente semejante à la pasada, vestida de Pluma, i de varias colores: corrian al Batel, gritando, i señalando adonde podria llegar mas seguramente. Y haviendo subido media legua por el Rio, hallaron vna gran Laguna, que debia de rodear, como tres leguas, en la qual andaban algunas Canoas: i porque à vn instante se levantò vn recio temporal, se huvieron de bolver à la Nave, pareciendoles, segun las muestras de la Tierra, que havia muchas Minas en ella: navegaron à Levante, porque asi bolvia la Tierra, i à cinquenta leguas descubrieron vna Isla en forma triangular, bien grande, i diez leguas de tierra firme, mui poblada, i con muchas Verduras, i Arboledas: no surgieron en ella, por ser el tiempo contrario, i pasaron quince leguas à otra Tierra: hallaron vn buen Puerto, adonde estaban veinte Canoas, con mucha Gente, que con grandes silvos, se allegò la Gente, cinquenta pasos à la Nave, espantados del artificio de ella, i de la manera de los Hombres, i como se iban asegurando, se acercaron tanto, que les echaron Cascabeles, i otras cosillas, con que entraron en la Nave, i entre ellos dos Caziques de buen talle; el vno de quarenta años, i el otro de veinte: i el primero iba vestido de vn pellejo de Ciervo, labrado artificiosamente, con los cabellos atados: llevaba vna Cadena al cuello ancha, con diversas piedras de colores: i el Mancebo iba casi de la misma manera: i la Gente pareciò mejor, i de mas buen talle, i color, que la otra, que havian visto en esta navegacion, i las Mugeres eran hermosas, i graciosas, iban desnudas, salvo las partes secretas, que traìan cubiertas, con Pieles de Ciervo, i las cabeças mui adereçadas, con diversas ataduras, con Pendientes en las orejas, i algunos espejuelos, i laminas de Cobre, labra-

Los Indios sacà vn Frances, que se ahogaba.

Los Indios acompañan al Frances al Batel.

Descubrè mui buena Tierra, i mui poblada.

Descubrè vna Isla grande, i poblada.

Toman vna Muger, i por los muchos gritos, que dà, la dexan.

Juan Verraçano no và descubriendo.

Continùa la navegacion de Juan Verraçano.

Digitized by Google

labradas, que tienen en mas, que el Oro: lo que mas estimaban eran los Cascabeles, i cosas de Vidrio, para poner en las orejas, i al cuello. Tenian en poco los Vestidos de Seda, i cosas tales: i asimismo el Hierro, i el Acero: i en mirando las Armas, las dexaban. Mirabanse a los Espejos, i riendose, los bolvian: daban, con gran voluntad, de lo que traian: i porque se levantò vn recio temporal, fue menester, que la Nave entrase en el Puerto, i acudieron luego muchas Canoas, viniendo los Indios, pintadas las caras de diversas colores, llevando cosas de comer: estuvieron alli quince dias, acudiendo siempre mucha Gente à la Nave, llevando sus Mugeres, aunque son celosos, porque jamàs las dexaron salir de las Canoas, ni entrar en el Navio, por mucho, que con regalos, i presentes, los Franceses lo procuraron.

Acude mucha Gente de Indios à la Nave Francesa.

El Cacique entra en la Nao, i gusta de vèr à los Franceses, i à sus cosas.

Fue muchas veces el vn Cazique, à vèr los Franceses, con su muger, pero parecia en Tierra, à docientos pasos, embiando à avisar, que estaba alli, i dexando la Muger con sus Criadas, entrò en la Nave, preguntando algunas cosas, holgando de vèr el Trage de los Franceses, i de gustar de su vino, i comida, ofreciendo seguridad, si alli querian estàr por algun tiempo. Tiraban de Arco: corrian, i hacian à veces algunos regocijos. Salieron los Franceses à tierra algunas veces, i entraron casi seis leguas, i siempre la hallaron apacible, i fertil, porque vieron campañas, que les pareciò, que corrian veinte i cinco, i treinta leguas, sin impedimento: los Arboles de los Bosques eran Encinas, i Acipreses, i otros que no conocieron: hallaron Mançanos, i Avellanos, i otras muchas frutas no conocidas, i muchos Animales, como los arriba referidos: sus Armas eran Arcos, i Flechas, labradas curiosamente armadas de pedernal: sus casas eran redondas, labradas de madera, apartadas vnas de otras, cubiertas con telas de paja, à modo de esteras delgadas, que defienden del Sol, i del Agua: vieron Piedras trasparentes, i Alabastros, de las quales havia mucha cantidad en la Marina. Usaban mudar las casas de vna parte à otra, segun la comodidad del lugar, i el tiempo, que querian, quitando solamente las esteras, porque lo demas en vn momento lo hacen. Toda vna Familia vive en vna casa, i en alguna vieron veinte i cinco, i treinta personas, Padres, i Hijos. En la Semen-

La calidad de vna Tierra, que descubrè los Franceses.

tera guardan el curso de la Luna, i el nacimiento de algunas Estrellas: pocas veces adolecen, i decian que morian de vejèz: parecieronles piadosos, i caritativos, i que sienten vnos con otros sus trabajos: hallaron esta Tierra en quarenta i vn grados, i dos tercios algo mas fria, por accidente, i no por naturaleça. La Boca del Puerto està al Sur, de donde haviendose proveìdo de lo necesario, partieron à cinco de Maio, continuando la Costa, sin perder la tierra de vista, i navegando ciento i cinquenta leguas, i la hallaron siempre de vna manera, aunque algo mas alta, con Montañas, adonde havia muestras de Minas: corria la Costa à Levante, por espacio de cinquenta leguas, i teniendo àcia el Norte, hallaron otra Tierra alta, con grandes Bosques de Arboles, que se crian en Tierras frias, i la Gente diferente de la otra, tan tosca, i barbara, que jamàs, por mucho, que se procurò, pudieron tener comercio con ella: vestianse de pellejos de Osos, i Lobos Marinos, i Cervales, i otros: mantenianse de Caça, i Pesca, i de Raìces, que producia la Tierra: no vieron alguna parte de ella cultivada, antes les pareciò esteril. Nunca quisieron dar nada, sino por trueque de Cuchillos, Ançuelos, i cosas, que cortaban. Salieron à tierra veinte i cinco Hombres, tirando los Indios sus Flechas, chiflando, i huiendo à los Bosques, i los Franceses, con sus Armas, anduvieron tres leguas, no vieron cosa notable, aunque debia de haver algun Metal, porque muchos traian cosas de Cobre, colgando de las orejas. Fueron corriendo la Costa àcia el Norte, i la hallaron mejor, mas abierta, i sin Bosques, con grandes Montañas adentro: i continuando por la Ribera cinquenta leguas, descubrieron cinquenta i dos Islas mui pequeñas, cerca de tierra, mui deleitosas: i caminando ciento i cinquenta leguas mas adelante, llegaron à cinquenta grados, i porque se les acababa la Vitualla, determinaron de bolverse à Francia, haviendo descubierto setecientas leguas de Costa, i dexando à esta Tierra por nombre,

la Nueva-Francia.

Esta Gente adolecia pocas veces.

Hallan otra Tierra diferente.

No quieren los Indios rescatar, sino por Cuchillos i Ançuelos, i cosas, para cortar.

Juan Verraçano descubre, hasta cinquenta grados al Norte.

CAP.

Digitized by Google

CAP. X. Que Hernando Cortès determinò de ir à la Jornada de las Ybueras ; su partida de Mexico : la orden , que dexò en la Ciudad : las rebueltas , que en ella sucedieron , i trabajos del viage.

Hernãdo Cortès hace apercibimientos, para ir à las Ybueras.

DETERMINANDO Hernando Cortès de ir à la Jornada de las Ybueras, la publicò, i començò de hacer apercebimientos para ella, porque no descansaba, ni confiaba mucho de la diligencia de Francisco de las Casas, i sabìa, que Christoval de Olid, que fue siempre gran Soldado, i liberal, tenia muchos Amigos, i que todos los de Diego Velazquez le havian de acudir, especialmente havièndole sucedido en el Cargo de Cuba, por su muerte, que acaeciò en esta ocasion, Manuel de Roxas, de su Tierra, su Amigo, i casado con Madalena Velazquez, su Parienta, i Hombre de credito, i mucha calidad: los Oficiales Reales, i los Hombres de maior reputacion, le rogaban, que no hiciese aquel viage, diciendo, *que importaba mas la seguridad de Mexico, que la de las Ybueras, porque daria ocasion, que con su ausencia se levantasen los Indios, i matasen los pocos Castellanos, que quedaban: de lo qual havia algunos indicios, porque les duraba el llorar la muerte de sus Padres, i Parientes: la prision de sus Señores, i que perdiendose Mexico, se perderia toda la Tierra; lo qual cesarìa con su presencia, porque mas temian, i acatàban los Indios à èl solo, que à todos los Castellanos juntos: i que del castigo de Christoval de Olid, no havia, que dudar, pues que tarde, ò temprano, lo proveeria el Rei, i se debia confiar, que Francisco de las Casas se daria en ello buena maña: i que aliende de esto el camino era mui largo, trabajoso, i sin provecho, i era dàr ocasion à que se moviese Guerra Civil.* Respondia Cortès, *que si dexaba aquella desobediencia, sin castigo, harian otros lo mismo, de que temia mucho, por andar muchos Capitanes en diversas Provincias, que le perderian el respeto, con el exemplo de Christoval de Olid, i harian excesos en la Tierra, i causarian alteraciones, de manera, que despues huviese mucho que hacer, en sosegarlas: pero que dexaria tal orden, que si se guardaba, como confiaba, no havria de que temer.* Visto, que no mudaba de proposito, los Oficiales Reales le protestaron, que no fuese, aunque algunos sintiendo lo contrario: i asi diò intencion de no ir, sino à Coazacoalco, i otras Tierras, que por alli estaban rebeladas, i con esto cesaron los requirimientos, i se començò à aparejar la Jornada.

Muerte de Diego Velazquez.

Lo que se dice contra la Jornada de Cortès.

Convenia en todo caso vsar del Braço de la Justicia, porque *Remota iustitia, quid sunt Regna, nisi magna latrocinia.* August.

Lo q̃ respõde Cortès.

Lo q̃ Cortès ordéna para la Jornada.

Fue la orden, que dexò, que en su ausencia se continuase la conversion de los Indios, i que todos los Concejos, i Persònas, que tenian repartimientos, pusiesen cuidado en derribar los Idolos: diò Encomiendas à los Oficiales Reales, i à otros, porque no quedase nadie descontento. Nombrò à Francisco de Solìs por Capitan de la Artilleria, i Alcaide de las Ataraçanas, adonde estaban los Vergantines, que quedaban mui bien proveìdos, i muchas Armas, i Municiones, para lo que podia suceder. Dexò su casa, i su hacienda encomendada à Rodrigo de Paz, su Primo, con Cargo de Alguacil Maior, i Regidor de la Ciudad, Hombre mas bullicioso de lo que conviniera. Acordò de llevar consigo à los Señores, i Caballeros Mexicanos mas principales, i que le pareciò, que pudieran ser parte, para causar alteraciones, i en particular à Quautimoc i Covana, Chochzin, que fue Señor de Tezcuco; i Tetepanquezatl, Señor de Tlacopan; Oquizi, Señor de Acapuzalco; Xivacoa, i Tlacatlec, Hombres poderosos, para qualquiera revolucion: i en declarandose, que dexaba en su lugar, para el Govierno, al Tesorero Alonso de Estrada, i al Licenciado Alonso de Çuaço, el Factor Gonçalo de Salaçar, i el Veedor Peralmindez Chirinos, por no quedar sujetos al Tesorero se le ofrecieron, aunque contra su voluntad, para acompañarle en el Viage, por lo qual queria llevar tambien al Contador Rodrigo de Albornoz, que adoleciò estando para partir, i por esto el Factor le rogò, que ià que la enfermedad impedia al Contador, que no pudiese hacer la Jornada, le dexase para el Govierno, en compañia de Estrada, i de Çuaço: i esto pidiò con estrema malicia, porque juzgaba, que no se podrian conservar Estrada, i Albornoz, porque interiormente se querian mal, con lo qual tendria ocasion, para entremeterse en el Govierno, cosa, que mucho deseaba, aunque procuraba de encubrirlo, quanto podia. Hernando Cortès no se resolviò luego

Como dexa Cortès las cosas de Mexico, durante su ausencia.

Como dexa Cortès lo del Govierno de Mexico.

Digitized by Google

luego en ello, porque conocia, que los humores de todos estos eran ambiciosos, è inquietos, i se le representaban dificultades: mas como fue importunado, i deseaba complacer à todos, que sabia que nunca cesaban de calumniarle, lo hiço.

Parte Hernando Cortès de Mexico.

Saliò, pues, de Mexico, à tiempo que Francisco de las Casas partia de las Ybueras, que seria à mediado Octubre, para ir à Mexico, por Guatemala, haviendo embiado à Cortès vn Vergantin à la Vera-Cruz, con relacion de todo, el qual se perdiò en el Viage. Llevaba ciento i cinquenta Caballos, otros tantos Infantes Castellanos, bien armados, tres mil Indios de Guerra, muchas Mugeres de servicio, quatro Pieças de Artilleria, con la Municion necesaria: mandò proveer en la Vera-Cruz muchas Armas, i Pertrechos, i cantidad de Vitualla, que se llevasse en Navios por la Costa, porque no se pensaba desviar mucho de la Mar.

La Gente que lleva ba Cortès à las Ybueras.

Llevaba vna gran manada de Puercos, Animal de mucho animo, i trabajo, i que en gran manera multiplicaba en aquella Tierra.

Antes de salir de Mexico, escriviò al Rei, besandole las manos, por el Cargo, que le havia dado de Governador, i Capitan General de Nueva-España: i porque supo, que se havia perdido el Presente, que llevaron Alonso Davila, i Antonio de Quiñones, aparejò otras cosas semejantes de Pluma, Pelo, Algodon, Perlas, i Joias, i las embiò con Diego de Soto, con vna Culebrina de Plata, que valia veinte i quatro mil Pesos de Oro, bien labrada, con vna Ave Fenix de relieve, i ciertas letras: cosa mui de vèr, i estimar, especialmente siendo la primera Pieça de Artilleria, que de tal Metal se havia visto en el Mundo. Embiò mas de setenta mil Castellanos de Oro; i suplicò al Rei, que diese Franqueças, i Privilegios à las Villas, que tenia pobladas, i à las Ciudades de Tlascala, i Tezcuco, i otros Pueblos de Indios, que havian servido bien en las Guerras: i de esta vez fueron à Castilla, Juan Velazquez de Leon, Alonso de Grado, i otros Capitanes, por pretensiones particulares; i los Oficiales Reales embiaron Cartas escondidas, esforçando cada vno sus pretensiones, i designios. Daba mucho cuidado à Hernando Cortès la prision de Francisco de las Casas, i victoria de Christoval de Olid, que pensaba que duraba: i esto le hacia apresurar mas su partida; i Francisco de las Casas, dexando, como dexò, asentadas las cosas de Ybueras, i poblada la Villa de Truxillo, no quiso mas detenerse alli, i con buena compañia se partiò para Mexico, por la Provincia de Guatemala, juntamente con Gil Gonçalez Davila: i à pocas jornadas, hallaron al Capitan Briones, que desamparò à Christoval de Olid, i porque Gil Gonçalez le queria mal, porque le prendiò, quando caiò en manos de Olid: i tambien Francisco de las Casas, por particulares posesiones, so color de Rebelde contra Cortès, i despues contra Olid, le ahorcaron, i siguieron su camino à Mexico, aunque su intencion fue, porque no bolviese, con la Gente que traìa, à desasosegar las cosas de las Ybueras. Poco despues de partido Francisco de las Casas, llegò el Bachiller Pedro Moreno, con la comision del Audiencia de la Española, para pacificar à Christoval de Olid, i Gil Gonçalez en vna Caravela; i en furgiendo, no dexò entrar en ella sino à quatro, ò cinco Hombres, sin Armas, que le rogaron, que por hallarse con mucha necesidad de Bastimentos, Vestidos, Armas, i Herrage, les proveiese, que todos se obligarian de pagarselo: dixo, que no iba à proveerlos, i que no les daria nada, sino se lo pagaban en Oro, ò en Esclavos: i respondiendo à todos los Oficiales de la Villa, recibiesen, por Capitan à Juan Ruano, que iba con èl, i le hiciesen juramento, en nombre de la Audiencia Real de la Española, i que resistirian con mano armada à qualquiera otro, que lo quisiese estorvar. Los de Truxillo, compelidos de la necesidad, por no morir de hambre, ni dexarse matar de los Indios, por hallarse desarmados, por haverseles perdido las Armas en vn Navio, quando Francisco de las Casas los mandò poblar en Truxillo, aceptaron el partido. Con esto saliò el Bachiller Moreno, i Juan Ruano fue recibido, i jurado por su Capitan, i quitò el nombre à la Villa, i mandò, que se llamasse el Asumpciòn, i se hicieron los Autos necesarios, para que quedase por el Audiencia Real, i no por Hernando Cortès, i les proveiò de quanto havian menester, i hiço vna entrada en la Tierra, i tomò muchos Esclavos de Papagina, i Papayeca: i se fue à visitar à los otros Pueblos, que estaban en la Costa, desde donde despachò Mensageros al Capitan Francisco Hernandez de Cordova, que andaba en Nicaragua, requiriendole, que no estuviese por Pedrarias, sino que le quitase la obediencia, i la diese à los Oidores de

Francisco de las Casas, de Truxillo, se buelve à Mexico.

El Bachiller Moreno llega à las Ybueras.

Respuesta del Bachiller Moreno, à los de Truxillo.

El Bachiller Moreno sale à Tierra, i Juan Ruano es recibido por Capitan de Truxillo.

Lo que el Bachiller Moreno escrive à Francisco Hernandez de Cordova.

Cortès escrive al Rei, i le embia otro Presente.

La Pieça de Artilleria de Plata, que Cortès embia al Rei, i el Presente.

Cortès intercede con el Rei por las Ciudades de Tlascala, i Tezcuco.

Digitized by Google

de la Audiencia Real de la Española, con que le levantò el animo, para que viendose lexos de Pedrarias, con mucha Tierra pacifica, i Gente Castellana, pensase en apartarse de èl, no queriendo depender sino de solo el Rei. Y haviendo dado intencion el Bachiller Moreno de bolver presto con maiores fuerças, se fue à la Española: i al momento los de Truxillo prendieron à su Capitan Juan Ruano: i si no fuera Hombre templado, i bienquisto, le ahorcàran; pero embiaronle à las Islas, teniendose èl por bien contento de haver salido tan barato de sus manos.

Los de Truxillo prendè à su Capitan Juan Ruano.

CAP. XI. *Que Gonçalo de Salaçar, i Peralmindez vàn à Mexico: i lo que sucediò con su ida.*

HIBA caminando Hernando Cortès, i à nueve Leguas de la Villa del Espiritu Santo, pasò vn gran Rio, en Barcas, i en llegando al Guazalcoalco, Lugar en la Costa del Mar del Norte, ciento i treinta Leguas de Mexico, Gonçalo de Salaçar, i Peralmindez, como si adivinàran lo que pasaba en Mexico, pidieron licencia para bolverse, i Hernando Cortès se la diò, con comision de governar, juntamente con los otros tres; i no faltò quien dixo, que Hernando Cortès holgaba de poner division entre los Oficiales Reales: porque como sabia quan diferentes estaban de opinion, i los malos oficios, que contra èl hacian, le tornaba bien, que se conociesen las intenciones de cada vno: porque no estaba Hernando Cortès mui lexos de Mexico, quando Estrada, i Albornòz començaron à repuntarse, i pasaron tan adelante, que metieron mano à las Espadas, estando en el Regimiento, sobre poner vn Alguacil: i creciendo la pasion, llegaron à termino, que en ninguna cosa acertaban, i en la Ciudad havia mucho escandalo. Y el Regimiento avisò de ello à Hernando Cortès: i Estrada, i Albornòz le escrivieron, i siempre les iba amonestando, que si no se conformaban, les quitaria el Cargo; pero la presumpcion del vno, i arrogancia del otro, no daban lugar à conformidad: i asi crecia el odio, i el Regimiento instaba, que se pusiese remedio, porque el rompimiento de aquellos Hombres, por su imprudencia, pasaba mui adelante: todo esto pasaba, sin que el Factor, i Veedor lo supiesen, aunque havian pedido licencia para bolver à Mexico: i despues que se entendiò, i que se publicò en el Exercito, Hernando Cortès les mandò, que partiesen, i diòles otra provision, para que castigasen los excesos del Tesorero, i Contador, i governasen juntamente con el Lic. Çuaço, con que Gonçalo de Salaçar consiguiò enteramente su deseo; pero con limitacion, que si los hallasen conformes, no tratasen de castigo, sino que todos juntos governasen. Y aunque Gonçalo de Salaçar, como Hombre astuto, le dixo, que no convenia dàr à estos tanta autoridad, ni poner el Govierno en manos de tantos; quiso que su consejo se executase, porque sabia, que todos, de conformidad, havian escrito al Rei, informandole mal de su Persona, i le parecia, que si entre ellos havia discordias, se deshacia todo el mal, que de èl havian escrito; pero nunca pensò, que las diferencias llegàran à tanto extremo.

Gonçalo de Salaçar, i Peralmindez pidè licencia à Cortès, para bolver à Mexico.

Diferencias entre los Oficiales Reales de Mexico.

Salaçar, i Peralmindez buelven à Mexico, con ordè de governar.

Multi imperantes perdidere Cariam. Prov.

Semper cõtentiunculas aliquas, aut dissensum inter servos, ualidè fercbat, suspectam habens nimiam concordiã eorum, ne unum sque. Plut.

Llegados à Mexico, no curando de guardar lo que se les havia ordenado, aunque hallaron conformes al Tesorero, i Contador, porque supieron que iban, trataron de conocer de las diferencias pasadas, rasgando la Provision de que no conociese de el delito pasado, si los hallasen en paz: i moviendose por esto mui grande alteracion, pusieron la cosa en Justicia, para que lo determinase el Licenciado Çuaço, que declarò ser la voluntad de Hernando Cortès, que governasen todos quatro, estando conformes, de que se agraviaron Salaçar, i Peralmindez, i apelaron de la sentencia, con proposito de no perdonar à Çuaço, quando fuese tiempo; i sin embargo de la apelacion, governaban los quatro, i lo hicieron tres Meses, con alguna quietud: mas juzgando Gonçalo de Salaçar, cuio animo no sosegaba, que con el amistad de Rodrigo de Paz, como Hombre poderoso, podria excluir al Tesorero, al Contador, i al Licenciado Çuaço, i ser solo en el Govierno, propuso, que se prendiese, porque estando preso, pudiese obligar-

Los quatro Ministros governaron tres Meses, con alguna quietud.

Digitized by Google

garsele, con darle libertad: i como no havia causas, el Tesorero lo defendia, sospechando, que Salaçar lo procuraba con algun designio malicioso.

Gonçalo de Salaçar propone la prisiõ de Rodrigo de Paz.

El Tesorero Estrada no pudo escusar la prisiõ de Rodrigo de Paz.

Pudo tanto el Factor, que al fin prendieron al Rodrigo de Paz, con mandamiento de todos cinco Governadores: porque Estrada, viendo conformes à los quatro, no lo pudo escusar: pusieronle con mui recias prisiones, en casa del Factor, que le mostrò el Mandamiento: i dixo, *que alli veria lo que tenia en el Tesorero, Contador, i Lic. Çuaço, sus Amigos: i que si fuera tan su Amigo, como de ellos, no le prendieran*; persuadiole, que se confederase con èl: donde no, que seria mal librado, antes que saliese de la prision: ofreciòle, que à pesar de los otros, le daria libertad, i que estando conformes, los echarian de el Govierno. Rodrigo de Paz, ofendido de los que mas confiaba, se confederò con el Factor, i Veedor, i se dieron seguridad de amistad: concertaron de hechar del Govierno à los otros, i tuvieron forma con ellos para soltarle, i otro dia se hiço; i por mas disimular lo hecho, el Factor persuadiò à los tres Governadores, que juntos fuesen à comulgar à S. Francisco, para que su conformidad fuese mas notoria al Pueblo, i nadie se atreviese à asistir à Rodrigo de Paz. No pasò la confederacion de este, i de el Factor, i Veedor, tan secreta, que los otros tres no lo entendiesen: dixeronle, *que ià estaria contento, pues que havia conseguido lo que tanto deseaba, que era la amistad de Rodrigo de Paz, i haverle enemistado con ellos:* negòlo, fingiendo maior ira contra Rodrigo de Paz, requeriendo que hiciesen hermandad contra èl: i si necesario fuese, partiesen la Hostia. Poco despues se juntaron en el Regimiento Salaçar, i Peralmindez, con Rodrigo de Paz, i los Regidores sus Amigos, acordaron, que se pregonase, que el Tesorero, el Contador, i el Lic. Çuaço estaban excluìdos del Govierno, i que no conociesen de causa ninguna: cosa, que causò mucho alboroto, porque vnos acudian con Armas à vna parte, i otros à otra; i porque el Tesorero, i Contador se juntaron, i acordaron de no pasar por el pregon, i continuaban en despachar negocios, el Factor, i Veedor los quisieron prender: i escandaliçandose mucho la Ciudad, Francisco Davila, vno de los Alcaldes Ordinarios, con grandes penas prohibiò, que ninguno acudiese con Armas à las Partes, con que reprimiò la comocion. El Factor, Veedor, i Rodrigo de Paz

Disimulacion de Gonçalo de Salaçar.

Alborotos de Mexico sobre el Govierno.

El Contador, i Veedor quieren prender à los otros Oficiales.

ofendido de ello, le quebraron la Vara, i maltratado, le llevaron preso à la Carcel, adonde le persuadieron, que se juntase con ellos, i le bolverian el Oficio; i porque no quiso, mandaron a vn Alguacil, que le matase: i de miedo de ello, i de alguna afrenta, se soltò, i anduvo mucho tiempo escondido. Los Frailes Franciscos, con deseo de remediar tanto escandalo, trataron de medios: i el principal fue, que Estrada, i Albornòz se dexasen prender del Lic. Çuaço, ià que por ser tan poderosa la Parte contraria, con el asistencia de Rodrigo de Paz, no podian resistir; i con esto quedaron escluìdos del Govierno. Y iendo otro dia à Misa à S. Francisco, Pedro de Paz, Hermano de Rodrigo de Paz, tuvo palabras con Rodrigo de Albornòz, sobre estas cosas, i echaron mano à las Espadas: i entremetiendose otros, huvo algunos heridos; pero al cabo los sosegò Alonso de Estrada, i Rodrigo de Paz presentò à su Hermano en la Carcel, i Salaçar, i Peralmindez le soltaron.

Los Padres Frãcisco se interponen, para sosegar los alborotos.

Salaçar, i Almindez suelta al Hermano de Rodrigo de Paz.

La Noche siguiente, Rodrigo de Paz fue al Aposento del Lic. Çuaço, que era en la misma Casa donde posaban todos, dixo, que le llamaban el Factor, i Veedor, que baxase à ellos, i en su presencia le quitaron la Vara de Alcalde Maior: i al momento, sin dàr causa, le embiaron preso à Medellin. Este caso alterò mucho el Pueblo, i muchos Vecinos se querian salir de la Ciudad: pero como se mostrò vna Cedula de el Rei, en que mandaba, que fuese embiado à Cuba à dàr su Residencia, se sosegaron; pero gustò de ello Salaçar, asi por haversele quitado de delante, i quedar mas desembaraçado, como porque le queria mal, por la declaracion, que atràs queda referida, que hiçò en lo del Govierno. Salieron de Mexico Estrada, i Albornòz, con licencia de Salaçar, i Peralmindez, para despachar en Medellin cierta cantidad de Oro, que se embiaba al Rei: i sospechando que se iban à juntar con Francisco de las Casas, i Gil Gonçalez, de quienes tuvieron aviso, que iban à Mexico, saliò Peralmindez con cinquenta Caballos, i buen numero de Escopeteros, i Ballesteros: alcançòlos à ocho Leguas de Mexico: quisieronse poner en defensa; pero à ruegos de ciertos Frailes Franciscos, se dieron, i bolvieron presos à Mexico, despojados de sus Armas, i Caballos. Llegaron luego Francisco de las Casas, i Gil Gonçalez: i la Noche siguiente, el Factor, i

El Lic. Zuaço và preso à la Isla de Cuba.

Estrada, i Albornòz bueltos presos à Mexico.

Digitized by Google

Veedor, con vna gran tropa de Gente armada, cercaron la Casa de Alonso de Estrada, i llevaron Artilleria para derrocarla: levantaronse de sus camas Francisco de las Casas, i Gil Gonçalez, para ponerlos en paz; pero Gonçalo de Salaçar los tratò mal, diciendo, *que estaban concertados con el Tesorero, para alçarse con la Tierra*; i con todo eso, el Tesorero, à ruego de Francisco de las Casas, i de Gil Gonçalez, abriò las puertas: escudriñaron la Casa, i llevaron presos quatro, ò cinco Hombres; i el dia siguiente, tiranicamente, à vnos açotaron, i à otros afrentaron, aunque eran Hidalgos, con motivo que querian matar à Salaçar, i à Peralmindez, porque siempre andaban sospechosos. Tambien cercaron la Casa de Albornoz, i entrando por las paredes, le prendieron, i con grillos le llevaron à las Ataraçanas, i entregaron al Alcaide. Y tambien prendieron al Tesorero, i le pusieron en casa de vn Vecino, con Guardas: i asi los tuvieron muchos Dias. No quedaba à Salaçar, para verse absoluto en el Govierno, sino despachar à Rodrigo de Paz, sobre que andaba con cuidado. Y haviendo sabido, que el Custodio de San Francisco, que era Fr. Martin de Valencia, le havia querido prender, por mal Christiano, trato con èl, que le diese facultad para ello, porque lo haria sin ruido. Respondiole, *que estaba confesado, i absuelto, i que no tenia causa para ello, porque era buen Christiano.* Visto que su deseo no havia efecto por aqui, tratò con el Contador, que aun estaba preso, i era enemigo de Rodrigo de Paz, que de parte de los quatro Oficiales Reales le requiriese, que declarase el Oro, que havia embiado à Castilla, por quintar; i que pues ià era mui publico, que Hernando Cortès era muerto, se cobrasen de èl sesenta mil Pesos de Oro, que debia, i se entrasen todos los quatro Oficiales Reales en sus Casas. Esto persuadiò Rodrigo de Albornòz tambien à Alonso de Estrada, diciendo, que asi cumplia al servicio del Rei; i el Requerimiento, por complacer à Gonçalo de Salaçar, le hiço à Rodrigo de Paz: i porque temieron de resistencia, por ser Hombre poderoso, convocaron Gente armada, ofreciendo Mercedes, i Repartimientos, à los que no los tenian, diciendo, que no se queria hacer mal tratamiento à Rodrigo de Paz, sino asegurar la Real Hacienda.

Viendo Rodrigo de Paz tan gran movimiento, maravillado de tanta mudança, en las voluntades de los que tenia por Amigos, acordò de defenderse à sì, i à la Casa de Hernando Cortès: huvo harta Gente de ambas partes, i se pensò que sucediera algun gran escandalo; pero Alonso de Estrada se metiò enmedio, i tratò con Rodrigo de Paz, diciendo, *que pues el Requerimiento no era para mas de inventariar los bienes de Cortès, que se allanase*; i contentandose de ello, embiò à decir, *que se allanaria, sin escandalo*: i no se contentò de esto Gonçalo de Salaçar, porque mandò pregonar, con graves penas, que todos desamparasen à Rodrigo de Paz, para poderle prender, el qual ofreciò de nuevo quanto tenia, como no se tocase en su Persona. Algunos Religiosos, i Caballeros alcançaron el seguro: de lo qual Gonçalo de Salaçar, i Peralmindez, prestaron Pleito omenage, en manos de los Capitanes Jorge de Alvarado, i Andrès de Tapia. Y asegurado con esto Rodrigo de Paz, abriò las puertas, i diò las Llaves de la Hacienda de Hernando Cortès: i al momento los Oficiales Reales se entraron en la Casa, i aposentaron ella; i con esta ocasion fueron robadas muchas cosas, i vsadas muchas descortesias à las Señoras Indias, que por orden de Hernando Cortès alli estaban recogidas, para casarlas: cosa, que à los Indios diò mucho sentimiento. Francisco de las Casas, que havia tratado primero con Rodrigo de Paz lo que le parecia, que al bien de los negocios de Hernando Cortès convenia, i que en èl no hallò el acogimiento que quisiera, i viendo, que la nueva de su muerte se avivaba, i que los escandalos de Mexico crecian, i crecerian mas, si la fama de la muerte de Cortès salia verdadera, no se teniendo por seguro, acordò de irse, con algunos que le seguian, à Guaxaca, adonde tenia vn Pueblo, con determinacion de pasar en demanda de Cortès, aunque antes de partir, con libertad, dixo su parecer à los que governaban: los quales embiaron à quitar las Velas à los Navios, que estaban en Medellin, para que no se pudiese à visar à Castilla lo que pasaba: i para mas fundarse en el imperio, dende à pocos dias el Factor, i Veedor embiaron à decir al Tesorero, i Contador, que porque de ellos tenian sospe-

Llegan à Mexico Fràcisco de las Casas, i Gil Gonçalez

Tyranni in assiduome tu: & ad omnes suspiciones pavidi. Tac.

Salaçar teme à Rodrigo de Paz.

Nemo eo rum qui in Rep. versantur, quos vincat, sed à quibus vin catur aspicit. Sen.

Salaçar trata de prender à Rodrigo de Paz, i quitarsele de delante.

Publicà, que es muerto Hernando Cortès.

Rodrigo de Paz acuerda de defenderse.

Peralmindez, i Salaçar, con Pleito omenage, aseguran à Rodrigo de Paz

Prisionde Rodrigo de Paz.

Aditum nocèdi per fidè præstitæ fidei. Sen.

Fràcisco de las Casas, no se teniendo por seguro en Mexico, se và à Guaxaca.

Salaçar, Peralmindez echà del todo de el Govierno al Tesorero, i Contador.

pe-

Digitized by Google

pecha, salieſen de la Casa de Cortès, adonde todos estaban. En obedeciendo, se apoderaron de todos los bienes de Cortès, afirmando, que era muerto, i los depositaron en el Tenedor de los bienes de Difuntos.

CAP. XII. Que continùa las rebueltas de Mexico, i muerte de Rodrigo de Paz: i prosigue el Viage de Hernando Cortès à las Hibueras.

MUCHOS hayian deseado aviasar à Hernando Cortès lo que pasaba en Mexico; i el Capitan Francisco de Medina fue à buscarle; pero como todo andaba sin govierno, los Indios se desvergonçaban, i crueliſimamente le mataron en Xicalango, hincandole mucha cantidad de rajuelas de Tea, por el cuerpo, i poco à poco le quemaron, haciendole andar al rededor de vn hoio: ceremonia de Hombres sacrificados; i mataron à todos los Castellanos, è Indios, que iban con èl. Tambien intentò lo misмo el Capitan Diego de Ordàs; pero siendo aviſado del suceſo de Medina, se bolviò: i porque no le tuvieſen por cobarde, dixo, que Hernando Cortès era muerto, ò porque asi lo creiò, porque tal era la fama: lo qual, i los muchos trabajos en que andaba, de que se tenia noticia, confirmò tanto esta opinion, que muchas Mugeres hicieron Obsequias à sus Maridos; i nunca se pudo acabar con Gonçalo de Salaçar, que hicieſe alguna diligencia para saber de Cortès, i de los que iban con èl, pues eran Chriſtianos, i andaban en servicio del Rei, siendo crueldad dexarlos perecer, sin embiarlos algun socorro; pero juzgando que le estaba bien la muerte de Cortès, iba de tal manera fomentando la creencia de ella, que riguroſamente castigaba à quien decia lo contrario, antes mandò vender en Almoneda los bienes de Cortès, que se dieron mui baratos, i quanto tenia Gonçalo de Sandoval, i los Capitanes, i Perſonas mas principales, que iban con Cortès, i sacaron el Oro, que havia dexado en guarda en San Francisco: i olvidandose de el Pleito omenage, prendieron à Rodrigo de Paz: i con hierro, i fuego le atormentaron, para saber de los Tesoros de Cortès, i socabaron el Palacio, hasta los fundamentos, para buscarlos; i por confirmar mejor su muerte en el animo del Pueblo, para que lo que se hacia no pareciese mal, i le perdiesen el amor, i respeto que le tenian, le hicieron vnas mui solemnes Honras, adonde predicò vn Fraile, moderando mucho sus alabanças, temiendo de ofender à Gonçalo de Salaçar; al qual, pareciendo que era menos mal, que muriese Rodrigo de Paz, que dexarle tan ofendido, i estropeado, porque con los tormentos se le caieron los dedos de los pies, i el fuego le comiò hasta los tovillos, le ahorcò, so color que havia alborotado el Pueblo, i se queria levanter con la Tierra.

Estando Rodrigo de Paz en manos del Verdugo, llegò Gonçalo de Salaçar, i le ofreciò la vida, si declaraba los Tesoros de Cortès, haciendo Pleito omenage de cumplirlo, porque daba color à su tiranìa, con la proteccion del Hacienda Real: con lo qual, i con prometer riqueças à todos, engañaba el Pueblo, que ligeramente, con vanas esperanças, acudia à quanto se le ordenaba, respondiò, *que no tenia Tesoros, i que pedia, que dixesen à Cortès, que le perdonase, por haver dicho, con el rigor de los tormentos, que se los havia llevado consigo, no siendo verdad*; i sin embargo de la apelacion, le ahorcaron, con general sentimiento del Pueblo. Havian buelto à prender à su Hermano Pedro de Paz, por complacer al Contador Albornòz; pero soltòse de la Carcel, i salvò la vida, metiendose en San Francisco. Crecia el arrogancia de Salaçar, i de su Compañero, porque daban, i quitaban Indios: repartian la Tierra, ponian, i quitaban Oficiales à su gusto, i en todo procedian absolutamente. Embiaron por Francisco de las Casas, Gil Gonçalez, i Diego Hurtado de Mendoça, i les hicieron Proceso, i condenaron à muerte, por el caso de Chriſtoval de Olid: i porque huvo rogadores, les otorgaron el apelacion, i luego los embiaron à la Vera-Cruz, i con el Proceso los embarcaron en vn Navio, para Castilla, en el qual venia Juan de la Peña, Criado de Gonçalo de Salaçar, con doce mil Pesos de Oro para el Rei, muchas Joias, i ricos Presentes para sus Amigos: todo lo qual, con las Cartas, i Despachos, se perdiò en la Isla del Fayal, aunque se salvaron las Perſonas.

Mien-

Muerte cruel del Capitan Medina.

Diego de Ordàs se buelve à Mexico.

Honras, que hacè à Cortès, diciendo, que es muerto.

Ahorcan à Rodrigo de Paz

Salaçar ofrece la vida à Rodrigo de Paz: i lo que respondè.

Libertas, ac ſpecioſa nomina prætexuntur. Tac.

Vulgus levisimum quiſque, & futurì improvidus, ſpe vana tumèt. Tac.

Fràcisco de las Casas, i Gil Gonçalez presos, i senciados à muerte.

Digitized by Google

Hernando Cortès và caminando à las Ybueras.

Mientras lo referido paſaba en Mexico, Hernando Cortès, padeciendo increibles trabajos, de hambre, i otros tales, quales nunca padeciò ningun Capitan Chriſtiano, ni Gentil, iba caminando: havia embiado à decir à los Señores de Tabaſco, i Xicalanco, que para la Jornada le embiaſen algunos Hombres platicos de la Coſta, i de la Tierra: dieronle Mercaderes, que entendido el intento de Cortès, le moſtraron vn Lienço, texido de Algodon, pintado el Camino haſta Naco, i Nito, en Honduras, i haſta Nicaragua, poniendo la Governacion de Panamà, con todos los Rios, i Poblaciones, que ſe havian de paſar, i las Ventas, adonde ellos hacian jornadas, quando iban à las Ferias: i dixeron, que por eſtàr quemados muchos Pueblos, con las Guerras, ſe havian huìdo los Naturales à los Montes: agradeciòſelo Cortès, quedando maravillado de la noticia que tenian de Tierras tan apartadas. Havia paſado el Rio, que llaman Aquiavilco, de trecientos i noventa paſos, à media Legua de la Mar, nadando los Caballos: i topò otro tan ancho, adonde convino hacer Puente de Madera, porque no peligraſe la Gente. Llegò à Copilco, Cabeça de aquella Provincia, i en treinta i cinco Leguas atravesò cinquenta Rios, i deſaguaderos de cenagales, i caſi hiço otras tantas Puentes, porque de otra manera no ſe pudiera paſar. Es aquella Tierra mui poblada, i llena de Lagunas, à cauſa de ſer mui alta la Coſta de la Mar, i por eſto los Naturales tienen muchas Canoas: es rica de Cacao, abundante de Pan, Frutas, i Peſcado: i toda la Provincia hiço eſta vez mucho ſervicio, i quedò depoſitada à los de la Villa de el Eſpiritu Santo.

Cortès padece grãdes trabajos.

En treinta i cinco Leguas atravieſa Cortès 50 Rios.

El Exercito ſe provee de comida por el Rio de Quitzatlapàn, que entra en el de Grijalva.

De Anauaxaca, que es el poſtrer Lugar Culpilco, para ir à Cibatlàn, ſe atraveſaban grandes Montañas, i mui cerradas, i vn Rio, dicho Quitzatlapàn, que entra en el de Tabaſco, que por otro nombre ſe llama Grijalva, i por èl ſe proveiò el Exercito de la comida, que llevaban los Navios, con veinte Canoas, con las quales ſe pasò el Rio: i en eſte paſage ſe ahogò vn Negro, i ſe perdieron quatro arrobas de herrage de Caballos, que hicieron mucha falta. Veinte Dias ſe detuvo Cortès en eſte pueſto, ſin hallar quien le moſtraſe el camino, ſalvo à dos Hombres, i dos Mugeres, que dixeron, que el Cacique, i toda la otra Gente ſe havia ido à los Montes, i Pantanos: i que ellos no ſabian andar ſino en Canoas. Y preguntandoles, ſi ſabian de Chilapàn, que eſtaba ſeñalado en el dibuxo, moſtraron con las manos vna gierra, haſta diez Leguas de alli. Encaminòſe el Exercito à ella, aunque fue neceſario, que para paſar vna gran Cienaga, hicieſe vna Puente de trecientos paſos, adonde entraron vigas de treinta i quarenta pies, en que ſe trabajò mucho, ſiendo de grande importancia la induſtria, i animo, que Hernando Cortès daba à la Gente: cuio exemplo era coſa maravilloſa vèr la voluntad con que la Gente ſeguia.

Maravilloſa induſtria, i animo de Cortès.

Las coſas de Mexico procedian con el miſmo deſconcierto: i tanto mas crecia, quanto ſe tenia por verdadera la muerte de Hernando Cortès, cuias honras fueron ſolemniçadas por todos los Concejos de Nueva-Eſpaña, aunque los Parientes, i Criados de Cortès, que las hicieron, ſe dexaba entender, que las havian hecho por miedo de el Factor Gonçalo de Salaçar: el qual, porque Juana de Manſilla, Muger de Juan Valiente, ſe reìa de ello, afirmando, que Hernando Cortès era vivo, la mandò publicamente açotar. Eſta arrogancia iba de tal manera en acrecentamiento, teniendo el Pueblo oprimido, i atemoriçado, que Gonçalo de Salaçar, i Peralmindez, convocando vna general congregacion de la Gente de la Ciudad, en ella hicieron declarar por ningunos los Poderes, que tenian de Hernando Cortès, i ſe hicieron proveer de el Pueblo por Governadores: quitaron luego todos los Tenientes de los Concejos, los Regidores, i los demàs Oficiales, i puſieron otros de ſu mano, publicando, que aunque Hernando Cortès fueſe vivo, i bolvieſe, no le recibirian, ſino que le havian de ahorcar.

La muerte de Cortès ſe tiene por cierta, i le hacen Honras.

Eſtrema arrogancia de Salaçar, i Peralmindez.

Para mas confirmarſe en eſte imperio, daban largamente Repartimientos: premiaban à todos, i en eſpecial à los que les parecia que les podrian aiudar, i favorecer, i à los que mas deſvergonçados, è inſolentes ſe moſtraban. Llamaron los Procuradores de los Concejos: propuſieron en vna Junta, que con ellos tuvieron, que convenia embiar Perſonas al Rei, para darle cuenta de lo que paſaba. Eligieron para ello à Bernardino Vazquez de Tapia, i à Antonio de Villa-Roèl,

Sub ijs quam quiſque poſſimè fecit, tàm maximè tutus eſt. Sall.

Maneras de proceder de Gonçalo de Salaçar.

Digitized by Google

Roèl, Perſonas que no eſtaban bien con Hernando Cortès. Revocaron los Poderes à Franciſco de Montejo, i à Diego de Ocampo, que eſtaban en la Corte: dieronles grandes ſalarios, i ayudas de coſta; i porque Antonio de Villa-Roèl denunciò de Rodrigo de Paz, que le havia ganado à juego, le vendieron ſus bienes, i le hicieron pagado de doce mil Peſos; i la perſecucion de todos los Capitanes, i Perſonas principales, que ſeguian à Hernando Cortès, fue grande, porque à vnos prendieron, i vnos ſe huieron à los Montes, i otros ſe retiraron à San Franciſco: à todos quitaron los Repartimientos, i las haciendas; i quando embarcaron preſos à Franciſco de las Caſas, i Gil Gonçalez, ſacaron de San Franciſco algunos, para embiarlos en el miſmo Navio; i el Cuſtodio Fr. Martin de Valencia puſo Entredicho: i viſto que Gonçalo de Salaçar no reſpetaba las Cenſuras, tomò todas las coſas ſagradas, i juntamente con ſus Frailes deſamparò el Monaſterio. Eſte eſcandalo moviò algo à Gonçalo de Salaçar; i aunque mui ſentido de los Frailes, embiò tras ellos, que ſe iban à Tlaſcala, i los hiço bolver, i reſtituiò los preſos, i ſe hiço abſolver, con poca reverencia de la Igleſia, diciendo muchas injurias, i libertades de mal exemplo. La muerte de Hernando Cortès era lo que mas deſeaba que ſe creieſe: i afirmaba, que los Indios lo havian ſacrificado, i que lo haria vèr ſiempre que conviniese. Decianle ſus Amigos, que era mui juſto, que ſe tuvieſe reſpeto à las coſas de Hombre tan benemerito: i à lo que el Rei mandaba, que fueſe honrado, i reſpetado, reſpondia: *Que ni el Rei ſabia lo que ſe mandaba, ni los del Conſejo lo que ſe hacian*; i muchas veces publicaba, que tenia orden para prender à Hernando Cortès; i diò permiſion à muchas Mugeres, de los que fueron con èl à la Jornada, para que ſe bolvieſen à caſar, i à otras lo perſuadiò, ſin haver otra nueva, que ninguno de ſus Maridos fueſe muerto, por confirmar tanto mas en los animos de la Gente la muerte de Hernando Cortès; i por contemplacion de dos Mugeres caſadas, que Gonçalo de Salaçar, i Peralmindez tenian por Amigas, à las quales diſimularon algunas inſolencias, mui dignas de ſer caſtigadas, i à ſus Maridos ocupaban en Comiſiones, fuera de Mexico, i les dieron ricos Repartimientos.

Perſecucion contra todos los q̃ dependé de Cortès.

Fr. Martin de Valencia pone Entredicho en Mexico.

Inſolécia de Gonçalo de Salaçar.

Permite Salaçar à muchas Mugeres caſadas, q̃ ſe buelvan à caſar.

De la Real Hacienda ſe tenia poco cuidado, porque deſde que començaron eſtas paſiones, nunca Gonçalo de Salaçar, i Peralmindez hicieron ſus Oficios, ni conſintieron al Teſorero, que hicieſe el ſuio, ni ſe hiço Fundicion; antes quitaron la Gente Caſtellana, que andaba en las Minas, i la llevaron à Mexico, por eſtàr mas fortalecidos; i el Oro del Quinto Real, i todo lo demàs perteneciente al Fiſco, de que ſe havia de hacer cargo al Teſorero, ſe lo tomaron: no teniendo màior cuidado, que de tratar del Govierno, i goçar del Imperio. Embiaron otros dos Criados ſuios à Caſtilla, con muchas Joyas para ſus Amigos, ſin quintar, ſo color que venian para el Rei. Quando vendian el hacienda de Hernando Cortès, como bienes de difunto, fueron advertidos del Teſorero, que debia ſeſenta mil ducados al Rei, para que ſe cobraſen, reſpondieron: *Que havia muchos acreedores anteriores, i que apenas baſtarian los bienes para pagarlos.* Embiaron à todas las Provincias à pedir el Oro, i Joias, que tenian los Señores, i les eſcudriñaron las Caſas, i ſe las tomaron por fuerça, con todas las Alhajas de Plumeria, i Riqueças, que tenian, haciendoles mal tratamiento: coſa, que ſintieron mucho; i ſi la eſperança que Hernando Cortès era vivo, no les tuviera en freno, ſe alçàran: i con todo eſo ſe fueron muchos deſeſperados à los Montes, deſde donde ſalian à los caminos, i mataban los Chriſtianos: i en vn ſolo Pueblo mataron quince: i mucha parte de la Coſta de la Mar del Norte, ſe alterò. Decian publicamente Gonçalo de Salaçar, i Peralmindez, que el Rei no havia meneſter, que traxeſen tanto Oro de Nueva-Eſpaña, que pues no le traian mas de veinte mil ducados del Reino de Napoles, le baſtaban otros tantos, i que mas le cumplia tener en aquella Tierra coraçones de Hombres: i Franciſco Bonal, Alcalde de la Villa Rica, dixo muchas veces, en preſencia de muchas Perſonas, que tenia vn Mandamiento, en que Gonçalo de Salaçar le ordenaba, que prendieſe à qualquier Juez de el Rei, que alli llegaſe, i le bolvieſe à embiar à Caſtilla. Halliòſe en vn Edificio de Mexico, à manera de Torre, mucha cantidad de Oro: pidiòlo el Teſorero Alonſo de

Salaçar, i Peralmindez embian Criados ſuios à Caſtilla con Preſentes.

Vendé el hacienda de Cortès como bienes de difunto.

Arrogancia de Salaçar, i Almindez contra el Rei.

Salaçar ſe alça cõ vn Teſoro, que ſe halla en Mexico.

Digitized by Google

de Estrada, diciendo, que pertenecia al Rei; pero Gonçalo de Salaçar no lo quiso dàr, diciendo que era suio, porque el Edificio confinaba con las Casas de su morada. Rodrigo de Paz dexò por su heredero al Contador Albornoz: no se supo con què fin, haviendo sido su enemigo, i de su Hermano; i queriendo tomar la posesion de ciertos bienes, el Factor no se lo permitiò, i dixo, que todo era suio.

Nullum vitium tetrius avaritia, præsertim in Principibus, & Reipub. gubernatoribus. Cic.

CAP. XIII. Que Francisco Piçarro, Diego de Almagro, i Hernando de Luque tuvieron licencia de Pedrarias, para ir à descubrir.

UEDA dicho, como por la muerte de Juan de Basurto, à quien Pedrarias havia dado el Descubrimiento del Mar del Sur, àcia Poniente, se levantò el animo à algunos de Panamà, para emprender aquel negocio, pareciendoles, que no eran menos benemeritos: i que para aquello no era necesario que el Governador tratasse con Gente de fuera de la Tierra. Estos fueron Francisco Piçarro, i Diego de Almagro, Hombres, que en valor, experiencia, i riqueça, no eran inferiores à otros, i Amigos de Pedrarias; i tratando con ellos Hernando de Luque, Maestre-Escuela de la Iglesia de Nuestra Señora del Antigua del Darien, como fueron de los Compañeros del Adelantado Vasco Nuñez de Balboa, i tenian noticia de sus intentos, sabian el deseo, que siempre tuvo de descubrir àcia la parte del Sur, i la Relacion, que hallò de las Riqueças del Cuzco, i con lo que ellos mismos entendieron, quando con el Capitan Gaspar de Morales hallaron al Cacique Birù, ò Birùquete: confirmandose en ello, con la que de aquella parte traxo Pasqual de Andagoya, pidieron licencia à Pedrarias, para ponerse al negocio; i aunque tuvieron algunas dificultades, al fin les concediò lo que pedian, con condicion, que se le diese parte del provecho, que se sacase; i haviendose contentado de ello, se hiço la Compañia: con que Francisco Piçarro aiudase con su experiencia, è industria: Diego de Almagro con los Bastimentos, i Pertrechos: i Hernando de Luque con dineros: i que sacando los gastos, se repartiese por iguales partes el Oro, Plata, i Joias, que se ganasen; i con esto les diò el Governador los Despachos. Entendiendose este caso, todos se maravillaban, de que Hombres tan cuerdos quisiesen gastar sus haciendas, en Tierra, que hasta entonces no se havia podido hallar en ella, sino Cienagas, i Pantanos; pero ellos iban mui confiados de lo que pensaban descubrir; i para maior confirmacion de su amistad, i compañia, oieron la Misa, que dixo Hernando de Luque, i partieron la Hostia en tres partes, i los comulgò con las dos, i la tercera comulgò èl: llorando la Gente de vèr tal acto, teniendolos por locos, porque tal negocio emprendian. Proveieronse de dineros: compraron vn Navio à Pedro Gregorio, que fue vno de los que labrò el Adelantado Vasco Nuñez de Balboa. Tomaron por Piloto à Hernando Penate: apercibieron Velas, Xarcias, Armas, i Bastimentos: i juntaron hasta ochenta Castellanos, i quatro Caballos. Nombraron por Alferez à Salcedo: por Tesorero, à Nicolàs de Ribera: i por Veedor, à Juan Carrillo, para que tuviesen cuenta con el Quinto del Rei. Estando, pues, todas las cosas à punto, salieron de el Puerto de Panamà, à mediado el Mes de Noviembre, con el Navio, i dos Canoas, haviendo platicado con Pasqual de Andagoya, como se havian de governar en la Navegacion, i Descubrimiento de las Tierras, adonde iban. Quedò Diego de Almagro en Panamà, para seguir con mas Gente, i Provisiones. Llegò Francisco Piçarro à la Isla de Taboga, cinco Leguas de Panamà: pasò à las Islas de las Perlas, que estàn doce Leguas mas adelante, que son dos grandes: la vna, dicha del Rio: i la otra, Tararequi; i tienen en su contorno otras muchas Islas pequeñas: llamaronse de las Perlas, por las que en ellas hallò Vasco Nuñez de Balboa, quando las descubriò, por la Pesqueria, que havia de ellas. En estas Islas se proveiò de Agua, Leña, i Ierva para los Caballos. Pasò al Puerto de Piñas, doce Leguas mas adelante, que le llamaron asi, por muchas que se crian junto à èl: i hasta aqui descubriò Vasco Nuñez primero: i despues Pasqual de Andagoya. Salieron todos los Soldados à Tierra, no quedando sino los

Hernando de Luque persuade à Francisco Piçarro, i Diego de Almagro, el Descubrimiento de las Tierras de el Perù.

Concierto para hacer el Descubrimiento de la Mar del Sur, à Levante.

Sale Francisco Piçarro à descubrir

Isla de Taboga.

Islas de las Perlas

Puerto de Piñas.

Digitized by Google

los Marineros en el Navio: acordaron de entrar à reconocer, i buscar comida, creiendo de hallarla en la Tierra del Cacique Birùquete: fueron, con mucho trabajo, tres dias por el Rio Birù arriba, caminando por Pedregales, i Tierras aspericimas, sin sendas, ni veredas, con gran peligro de caer por las Sierras, sin comida, ni refrigerio alguno, cargados con las Armas: i era su cansancio tan grande, que de solo esto murió vn Soldado, llamado Morales. Esta Tierra està debaxo de la Linea Equinocial: llueve à todas horas, con mui rigurosos aguaceros, que no solo descargan en ella, sino ocho, diez, i veinte Leguas à la Mar: i es en la Tierra tan grande la espesura de los Arboles, que no se puede caminar, sino por los huecos, que las Quebradas, i Arroios hacen con el Agua.

Tres dias vàn con mucho trabajo por el Rio de Birù, de dòde nació el nombre de Pirù.

Los Indios, en haviendo sentido à los Castellanos, de miedo desampararon sus Casas, que eran redondas, i de Madera, como las demàs de las Indias, i cubiertas de Paja, i hoja de Palma, i se andaban entre las espesuras de las Montañas. Llegaron los Castellanos à vnas pequeñas Casas del Cacique Birùquete, adonde hallaron Maìz, i de las Raices, que comen los Indios; i de este nombre Birùquete, que tambien dió el nombre al Rio, tienen los mas, que se derivò el nombre de Pirù, porque el Rio era en la Tierra de Birùquete; pero la verdad es, que del Rio, ò del Cacique tomò el nombre: por esta Provincia era comarcana del Dominio de los Reies Ingas, que son las Tierras del Quito, porque antes no tuvieron este nombre aquellos Reinos, ni los Indios vsaron de èl, ni jamàs acostumbraron dàr ningun nombre general, ni particular, à ninguno de los Reinos, ni Estados, que sus naturales Principes poseieron.

El Reino del Quito es lo mas cercano à la parte à donde andabà los Castellanos.

No haviendo los Castellanos hallado Gente, i siendo el bastimento mui poco, viendose hambrientos, i quebrantados sus cuerpos, hallandose espantados de vèr tan mala, i aspera Tierra, con el buen animo que su Capitan los ponia, se bolvieron al Navio, rotos, descalços, los pies llagados de las piedras de las Montañas, i de el Rio, padeciendo increible angustia, por la hambre, i por el peso de las Armas, i de las cosas convenientes para la Guerra, que havian de llevar acuestas: embarcaronse, i sin pensamiento de bolver atràs, prosiguieron su navegacion: i andadas diez Leguas, surgieron en vn Puerto, que llamaron, con mucha raçon, de la Hambre, por los que allì murieron de ella. Tomaron Agua, i Leña, i haviendo navegado diez dias, les iba faltando el poco mantenimiento, que quedaba, i se iba acortando tanto la racion, que no se daba à cada Persona mas de dos Maçorcas de Maìz, para vn dia; i como no llevaban muchas Vasijas, se iba acabando el Agua: Carne, no la havia, ni otra cosa, sino el Maìz; por lo qual jà se començaban algunos à entristecer, i otros iban arrepentidos de haver salido de Panamà, que lo mostraban con palabras libres. Francisco Piçarro, con mucha paciencia, i discrecion, los consolaba, i animaba, diciendo, que esperasen en Dios, que les depararia buena Tierra, i que creiesen, que èl sabia que la havia de hallar; i por acuerdo de todos, bolvieron al Puerto de la Hambre, temiendose vnos à otros, por verse tan flacos, desfigurados, i hambrientos, en Tierra, que por su esterilidad, huian de ella las Aves, i los Animales: no viendo sino Sierras, Peñas, Montes, Pantanos, i continuas Aguas del Cielo, adonde ià no aguardaban sino la muerte, porque para bolverse à Panamà no tenian que comer, sino mataban los Caballos; pero como en vna Compañia de Gente hai Hombres mas animosos, que otros, deseando estos vèr el fin de la Jornada, i teniendo por cosa vergonçosa bolver à Panamà, sin haver hecho cosa digna de su valor, porque Francisco Piçarro constantemente afirmaba, que se havia de hallar buena Tierra, i que de ello estaba certificado, desde el tiempo del Adelantado Vasco Nuñez de Balboa: despues, por muchas raçones que daba, acordaron, que se embiase el Navio à las Islas de las Perlas, à buscar comida, presupuesto, que ià no havia que comer para los que iban, ni para los que quedaban: i que lo que se les podia dàr para el camino, era vn Cuero de Vaca, bien seco, que havia en la Nao, i algunos Palmitos amargos, que cogieron en la Costa. Tocò el Viage à Montenegro, con algunos Compañeros: pusieron el Cuero en remojo, para cocerle, i tambien los Palmitos: entre tanto Francisco Piçarro, i los Compañeros, que tenian fuerças para ello, buscaban comida por la Tierra, i no hallaban

Qui labor & quanta suæ agmiñis, ferre plus dimidiati mensis cibaria ferre &c.

quid adi vsum velint, ferre vallum, nè scutum galeam, gladium, nostri milites in onere, non plus numerãtque humeros, lacertos, manus. Cic.

Estrema hambre, que padecian los Castellanos.

Frãcisco Piçarro consuela, i anima mucho à los Soldados.

Los Soldados mas valerosos quierè esperar el fin de la Jornada.

Embia el Navio à las Islas à buscar comida, con Montenegro.

ban sino Arboles de mil diferencias, muchas Espinas, Abrojos, Mosquitos, i otras grandes pesadumbres, con que andaban mui atribulados. Comian de los Palmitos amargos, i cogian Bejucos, entre los quales hallaban vna Fruta, que parecia Bellota, que tenia color de Ajo, i la comian, i pocas veces hallaban Pescado; pero como el trabajo, i el anguſtia era grande, la Tierra enferma, i sombria, adonde siempre llueve, apretados de la hambre, i siendo el mantenimiento de la calidad que se ha dicho, murieron veinte Hombres, que de otra Nacion menos robusta, fueran mas: otros se hinchaban, i todos estaban tan flacos, especialmente con el dolor, i la tristeça de vèr tantos Compañeros, i Amigos muertos, i verse todos en tan miserable estado, i que valor, animo, ni Humanas fuerças bastaban, para vencer tal enemigo, con quien peleaban, que Francisco Piçarro tuvo mucho que hacer en mantenerlos, i sosegarlos con persuasiones dulces, i palabras amorosas, buscando èl mismo, por su Persona, el refresco, que en tan desventurada Tierra se podia hallar, para contentarlos, i animarlos; i porque le parecia, que este amor era necesario que le conociesen con efecto, por su mano hacia Barracas, en que recoger à los mas enfermos, para defenderlos del Agua; i de esta manera aficionaba à los Soldados à amarle, i padecer con èl, i llevar con paciencia estos intolerables trabajos, para conseguir el fin à, que su ventura alli los havia llevado; porque el Superior, que en las miserias se iguala con el Inferior, dà tanta satisfaccion, que hace lo que quiere de los Hombres. Mostraba Francisco Piçarro tanta compasion de los enfermos, que vno à vno les llevaba la comida, i regalos, que permitia aquella terrible esterilidad: i andaba con tanta constância en estas adversidades, que jamàs vieron en èl vna minima señal de haverse perdido de animo; antes, como se ha dicho, en lo mas trabajoso, i peligroso, era siempre el primero. Muchos Castellanos afirmaron, que en distancia de casi ocho Leguas, de donde se hallaban, havián visto vn resplandor, que les causaba admiracion; i vn Soldado, dicho Lobato, persuadiò mucho à Piçarro, que le embiase à reconocer, pues que de estarse no esperaban sino la muerte, i que podria ser, que le hallase que comer: no quiso Francisco Piçarro encomendar à otro este trabajo; llevò consigo algunos de los que estaban mas alentados, con sus Espadas, i Rodelas, porque alli se peleaba à fuerça de braços, que los Antiguos decian, à Lança, i Escudo. Llegados à vna Plaia, adonde pareciò el resplandor, hallaron cantidad de Cocos: vieron muchos Indios; pero no pudieron prender mas de à dos, i otro se echò en la Mar, i nadò mas de seis Leguas, sin parar, de que los Castellanos quedaron admirados, i con la Noche le perdieron de vista: hallaron vna hanega de Maiz, que se repartiò entre todos, i huvo buenos, i graciosos dichos con los Indios; porque decian à los Castellanos, que por què no sembraban, i cogian, sin andar tomando los Bastimentos agenos, pasando tantos trabajos? Traian estos Indios Arcos, i Flechas, con ierva tan ponçoñosa, que haviendo herido con ella à vno de aquellos Indios, muriò dentro de quatro horas.

Montenegro no perdiò tiempo en su jornada, i en llegando à las Islas de las Perlas, metiò en el Navio Maiz, Carne, Platanos, i otras Frutas, i Raices: bolviò, recibiendo los enfermos tanta alegria de verle, que desde que descubrieron el Navio, hasta que llegò, estaban sanos. Francisco Piçarro, despues de haver andado algunos dias por la Plaia, i por la Tierra adentro, pareciendo aquella Tierra infernal, por las Sierras, Montañas, Pantanos, i Rios, sin ninguna habitacion, se bolviò à sus Compañeros; i en el camino topò vn Castellano, que mui alegre le iba à llamar, i en la Mochila le llevaba tres Roscas de Pan, i quatro Naranjas; todo, con mucha alegria, lo repartiò à los Compañeros, sin tomar para sì mas parte, que la que daba à qualquiera de ellos. Quando llegò Montenegro, ià eran muertos veinte i siete Soldados; i porque su fin fue por falta de comida, llamaron à este Puerto de la Hambre; los demàs se embarcaron, con fin de correr la Costa: i despues de pocos dias bolvieron à tomar Tierra, en vn Lugar, que llamaron Puerto de la Candelaria, porque fue Dia de Nuestra Señora; i aunque vieron sendas, que por algunas partes de la Tierra atravesaban, era como la pasada, i tan humeda, que combatir encima de los Vestidos Camisetas de Angeo, se les pudria, i los Sombreros se desçaian à pedaços, reclampagueaba de or-

Los Castellanos comè Palmitos amargos.

Veinte Hombres muertos de hambre.

Còstàcia, i piedad de Francisco Piçarro.

Lobato persuade mucho à Piçarro, que le embie à reconocer el resplandor, que se viò.

Los que fueron à reconocer el resplandor, hallaron que comer.

Montenegro carga de Vitualla.

Buelve Montenegro con el socorro.

A los Castellanos se les pudreu los Vestidos.

ordinario, i caìan Raios infinitos, con grandes Truenos: poco tiempo vian el Sol: la peſadumbre de los Moſquitos, era incomportable, i como la Gente de la Tierra ſabia que el Navio andaba ſalteando, haviaſe retirado, i pueſto en cobro por aquellas eſpeſuras, que eran grandiſimas, adonde à manchas cortaban el Monte, i ſembraban lo que havian menester; i dificultoſamente, por los Arroios, i Pantanos, por las Montañas, i por la eſpeſura de los Boſques, ſe podian atinar con la Gente de la Tierra, i algunos, ſin huir, eſtaban ſeguros.

CAP. XIV. Del Conſejo Supremo de las Indias, i que fue proveìdo por Preſidente el Obiſpo de Oſma Fr. Garcia de Loayſa.

LUEGO que ſe hallaron las Indias, i que ſe començò à deſcubrir la Tierra-firme, ſe conociò que havia de ſer gran coſa, aunque nunca ſe imaginò que havia de llegar à tanta grandeça; i aſi dieron los Reies Catolicos la orden que ſe havrà viſto en el diſcurſo de eſta Hiſtoria, en el deſpacho de los negocios; pero nunca huvo Conſejo formado, ni ſe deſpachaba por la orden de los otros Conſejos: Juan Rodriguez de Fonſeca, Hermano de Antonio de Fonſeca, Señor de Coca, del Conſejo del Rei, i Contador Maior de Caſtilla, à quien por ſer excelente Caballero, los Reies Catolicos mandaron, que ſin tener Titulo, llamaſen Señoria, fue el primer Preſidente del Conſejo de Indias, ſiendo Dean de Sevilla, i el que puſo las manos en eſtos negocios, como ſe ha viſto; i fue deſpues Arçobiſpo de Roſano, i Obiſpo de Burgos. Hernando de Vega, Señor de Grajal, Comendador Maior de Caſtilla, que tuvo gran parte en los negocios del Reino, entendiò en las coſas de las Indias; i tambien intervinieron en ellas el Gran Canciller Mercurino Gatinara, i Moſeur de Laſao, que era de la Camara del Emperador; i el Lic. Franciſco de Vargas, Teſorero General de Caſtilla, i otros grandes Letrados, como queda referido; pero no tuvo Perſonas ciertas, ſino que ſe nombraban los que mandaba el Rei, ò ſus Governadores: i como los negocios iban creciendo, pareciò al Emperador de nombrar Conſejo, que deſpachaſe, como los otros Conſejos; i à quatro de Agoſto, de eſte Año, nombrò por Preſidente à Fr. Garcia de Loyſa, General de la Orden de Santo Domingo, ſu Confeſor, Obiſpo de Oſma; i à primero del miſmo, ſe dieron los Titulos de Conſejeros al Obiſpo de Canaria, i al Doctor Gonçalo Maldonado, porque ià trataban de eſtos negocios el Doctor Beltràn; i era del miſmo Conſejo el Proto-Notario Pedro Martir de Angleria, Abad de Jamayca; i el Lic. Galindez de Caravajal; i Fiſcal, el Lic. Prado: i la primera coſa, que entonces ſe tratò, fue ſobre la libertad de los Indios. Eran tan varias las opiniones, que havia acerca de ello, que de ordinario havia grandes diſputas; i el cuidado que el Emperador tenia, que en lo de ſu Converſion, i Doctrina ſe puſieſe particular diligencia, i ſe aſentaſe lo que tocaba à plantar la Santa Fè Catolica, en aquellas nuevas Tierras, conforme à ſu deſeo, era tanto, que no quiſo poner por Preſidente de eſte Conſejo, à Perſona menos Religioſa, i Devota, que al Obiſpo de Oſma.

Hallabaſe el Emperador en Valladolid enfermo de quartanas; i à los veinte i ſeis de Octubre entrò en la Camara del Conſejo, que ſe tenia en el Monaſterio de San Pablo, el Comendador Franciſco de los Cobos, Secretario de ſu Mageſtad, i de ſu Conſejo, i preſentes el Obiſpo de Oſma, i los Doctores Beltràn Maldonado, i el Proto-Notario Pedro Martir de Angleria: Pedro Beltràn Maldonado dixo: *Que ſu Mageſtad les mandaba, para que la expedicion de los negocios no ſe embaraçaſe por ſu indiſpoſicion, que durante el tiempo de ſu quartana, haſta que eſtuvieſe convalecido, para poder firmar, ſin daño de ſu ſalud, que todas las coſas de Juſticia, que ſe proveieſen por el dicho Conſejo, ſe deſpachaſen por Cartas, con Titulo de ſu Mageſtad, firmadas del Preſidente, i Conſejeros, i ſelladas con ſu Sello Real, como ſe hacia en el Conſejo Real de Caſtilla: con tanto, que eſto ſe entendieſe para coſas de Juſticia ſolo, i expedicion de negocios, i no Oficio, ni Merced, ni eſpecie de ello.*

El General de la Orden de San Franciſco, de la Obſervancia, hiço ſaber à ſu Mageſtad, que paſaban à las

Indias

A Antonio de Fonſeca mandan los Reies Catolicos que ſin tener Titulo, le llamé Señoria.

Trataron las coſas de las Indias Juan Rodriguez de Fonſeca; Hernando de Vega, Señor de Grajal; el Gran Canciller Mercurino Gatinara; Moſeur de Laſao; el Lic. Franciſco de Bargas, del Conſejo, i Teſorero General: i por que no havia Conſejo formado, eſtos eràn llamados algunas veces, aũque Juan Rodriguez de Fonſeca ſiempre preſidiò en ellas; i en muriendo Juan Rodriguez, ſe formò el Conſejo entera mente.

El Emperador malo de quartanas en Valladolid.

Orden de como haviade deſpachar el Conſejo de las Indias.

Digitized by Google

Que no passen à las Indias Frailes Claustrales.

Indias algunos Frailes Claustrales, i exemptos, i que estos llevaban mas fin de enriquecerse, que celo de piedad; i porque no deshiciesen el fruto, que hacian los otros, no se les permitiese pasar en aquellas Partes: i el Emperador, no solo lo mandò assi; pero ordenò al Audiencia de la Española, i à todos los Governadores de las otras Islas, i Tierra-firme, que hiciesen bolver à los que allà estuviesen; porque era su intencion, que los Religiosos sirviesen à Dios, i hiciesen su oficio, con la doctrina, i con el exemplo.

El Almirante D. Diego Colòn habla al Emperador.

El Almirante D. Diego Colòn havia, en este tiempo, llegado à la Corte, hablado al Emperador, informado en sus negocios, i mostrando con papeles autenticos, que de conformidad los Oidores del Audiencia de la Española havian asentado, que en quanto al conocimiento de los casos de Corte, huviese lugar la prevencion, i sobre las demàs cosas, que contra èl se havian dicho, se esforçaba de mostrar, que eran calumnias de Hombres, que en aquella Isla no querian vèr sino Ministros de su misma igualdad, para vivir con mas libertad; i porque en sus pretensiones diò vna Escritura, i convenia que se respondiese à ella, se ordenò al Consejo de las Indias, que embiase al Lic. Prado, su Fiscal, à la Ciudad de Victoria, adonde el Rei, en aquel tiempo, se hallaba, para que respondiese. Ninguna contradicion maior tuvo el Almirante D. Diego, para dexar de ser heredero de los trabajos de su Padre, sino el arrogancia, i presumpcion de los Ministros, i Oficiales Reales de la Española, que deseando ser absolutos en el Imperio, de mala gana se vian debaxo de Persona de tanta calidad, i porque el Almirante era mui observante de las Ordenes Reales, i mui inclinado al servicio del Rei, i de su condicion afable, i blando.

Por què causa los Ministros de la Española fò cõtrarios al Almirante?

***

Fin del Libro Sexto.

Digitized by Google

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coroniſta Maior de ſu Mageſtad, de las Indias, i ſu Coroniſta de Caſtilla.

LIBRO SEPTIMO.

CAPITULO I. De las Naves, que vinieron de las Indias; el Armada, que ſe concertò con la Contratacion de Sevilla, contra Coſarios; i que ſe dà aviſo à los Miniſtros de las Indias; i de la Victoria del Emperador, en Pavìa.

Año 1525.

LEGARON à primero de Enero, de eſte Año, tres Navios de las Indias, con muchos Paſageros, i las Mercaderias ordinarias de Cañafiſtola, Açucar, i Cueros: i porque deſcargaron en Lepe, i Palos, ſe mandò caſtigar à los Maeſtres, porque havian en eſto paſado contra las Ordenanças de la Caſa de la Contratacion de Sevilla, aunque ſe eſcuſaban, con que fueron forçados del tiempo, i que no pudieron detener à los Paſageros: traxeron al Rei, de ſu Quinto, 138874. Peſos de Oro, i novecientos i ochenta i tres Marcos de todas Perlas, i trecientas i ochenta i dos grandes, finas, redondas; i haviendo andado quatro Naves Franceſas de Coſarios, i vn Galeon, en la Coſta del Andalucia, eſperando eſtas Naves, i al punto que eſtaban en San Lucar, para partir para las Indias, otros veinte i dos Nabios de todas ſuertes, ſe ſupo, que los Franceſes dieron al travès, en Tierras de los Duques de Medina-Sidonia, i Arcos: i porque ſe entendiò, que venia en ellas Gente Principal, muchas Armas, Artilleria, Ropa, i Dinero, mandò el Rei

Lo que traen las Naos de las Indias.

al

Digitized by Google

Naufragio de Navios Franceses de Cosarios.

al Licenciado Toro, Oidor del Audiencia de Granada, que era Juez de Residencia, en Sevilla, que fuese à prender à los Franceses, i poner de manifiesto lo que se havia hallado en estos Navios, hasta que otra cosa se proveiese; i con la ocasion de este naufragio, saliò la Flota, que estaba de partida para las Indias: i como casi en el mismo tiempo que se supo, que otras ocho Naves, que venian de las Indias, se havian detenido en las Islas de los Açores, por los avisos que tenian de Cosarios, i que en ellas estaban Juan Velazquez de Leon, i otros Capitanes, que venian de Nueva-España, i Diego de Soto, que traìa el Presente, que embiaba Hernando Cortès, con el Tiro de Plata: à instancia de los Mercaderes Tratantes, en las Indias, proveiò el Rei, que se hiciese vna Armada, para la seguridad de las Naves, que iban, i venian, cuios gastos se cargasen por Averìas, como otra vez se havia hecho: aunque el Rei lo quisiera escusar, por las quexas que solia haver de cargar Averìas; pero por su gran necesidad no se pudo hacer menos; i las Condiciones fueron, que los gastos se pusiesen sobre todo el Oro, i Perlas, i otras qualesquier Mercaderias, que fuesen, i viniesen de las Indias, Islas de los Açores, i la Madera, i otras, que recibiesen beneficio del Armada, asi de su Magestad, como de qualesquiera otras Personas, sin excepcion. Que fuesen Diputados por la Contratacion, para ordenar el Armada, Francisco Leardo, Pedro de Xerèz i Ochoa, Iñiguez de Ochandiano, con Pedro Xuarez de Castilla, Tesorero de la Casa, à quien el Rei nombraba para ello: i que el dinero que procediese de las Averìas, no se gastase en otra cosa, sino en el Armada, para lo qual huviese vn Arca de tres Llaves: i que todos los Navios prisioneros, i Armas, i qualesquiera despojos, que se ganasen con el Armada, se convirtiesen en beneficio de ella, sin que se sacase el Quinto del Rei, ni otra cosa que le perteneciese; i que los dichos Diputados pudiesen dàr à los Capitanes, i Maestros, lo que de los despojos les pareciese, respecto de sus meritos, para que sirviesen con maior voluntad. Que los dineros que sobraron del Armada pasada, se gastasen en esta; i que durante el tiempo que pareciese, con acuerdo de los Oficiales de la Casa, con que no fuese mas del necesario. Que los Diputados pudiesen señalar, i pagar los salarios de los Capitanes, i Gente, i con acuerdo de los Oficiales de la Casa, con que no fuese mas del conveniente, i con que sobre el salario de los dichos Diputados, se embiase Relacion à su Magestad, para que proveiese lo que fuese servido. Que el repartimiento para los gastos del Armada, se hiciese sueldo à libra, segun que à cada vno cupiese; i que no lo queriendo pagar, pudiesen executarlos por ello. Que el Diputado General, con los otros Diputados, pudiesen poner Capitanes, Veedores, i Alguaciles, i los demàs Oficiales, que su Magestad daria comision para ello; i que se pudiesen tomar las Naos, que fuesen menester, pagandoles su justo salario de el tiempo que sirviesen; i que en esto, i en el repartimiento del Averìa, se procediese con templança, i que se cargase à raçon de vno por ciento.

Sale la Flota para las Indias.

Mandase hacer otra Armada de Averìas.

Diputados para el Armada de las Indias.

Què se havia de hacer de lo que se ganase en el Armada?

Que los Diputados señalasen los sueldos de los Capitanes, i de la Gente.

Que se hiciese el repartimiento para los gastos de el Armada, à sueldo por libra.

Escriviò el Rei à los Duques de Medina-Sidonia, i Arcos, al Conde de Ureña, à los Marqueses de Tarifa, i Aiamonte, para que diesen Artilleria prestada, para esta Armada, con fianças de bolverla, acabada la Jornada: i lo mismo se escriviò à la Ciudad de Cadiz: tambien al Marquès Diego Lopez Pacheco, i al Marquès de los Velez, para que se contentasen de prestar algunos de los Navios, que tenian fletados, para cargar de Alumbres, por dos, ò tres Meses, si fuesen necesarios, para el Armada; i porque aunque parecia poco armar tres Navios, i dos Caravelas, respecto de los muchos Cosarios, que havia, su Magestad pediria al Rei de Portugal, mandase, que se juntasen con ellas las tres Caravelas armadas, que traìa en la Costa de Portugal, i que fuesen à las Islas de los Açores, por las ocho Naves, que alli estaban; i que el Gorvernador del Rei de Portugal, que en las Islas tenia, las hiciese todo buen acogimiento, i tratamiento. Fue proveido por Capitan General de esta Armada, Sancho de Herrera: i como se entendiò, en los Açores, que los Franceses havian dado al travès, aunque el Rei havia escrito à Juan Velazquez de Leon, Alonso de Grado, i Diego de Ocampo, i à los demàs Capitanes, que venian en el Armada, que si les pareciese, por huir el peligro de los Cosarios, se fuesen, à la Coruña: ellos se determinaron de venir à S. Lucar, adonde llegaron à salva-

El Rei pide prestada el Artilleria à los Señores del Andalucia.

Llegan à San Lucar ocho Naves de las Indias

Digitized by Google

vamento à los veinte de Maio, sin esperar ayuda, ni nuevos Navios.

Con la llegada de estos Navios, mandò el Rei, que no se pasase mas adelante en el Armada de Aberlas: i que se mirase en lo que la Contratacion de Sevilla havia suplicado, sobre que diese facultad, para elegir los Mercaderes Cargadores, entre Sì, Prior, i Consules; de la misma manera que se hacia en Burgos. Vinieron en estas Naves mas de sesenta mil Pesos de Oro, para el Rei, docientos i veinte i siete Marcos de Perlas, i Aljofar redondo, dos onças, i dos ochavas de Perlas de valor; i mas cinco onças de Perlas de otra suerte. Traxeron mucho Brasil, i doce Pajaros Neblìs. Tomò prestados treinta mil Pesos de Oro, i mil i quinientos i cinquenta Marcos de Plata, que embiaba Hernando Cortès, para comprar mas Xarcias, Vituallas, i otras cosas, para llevar à Nueva-España; i escriviò sobre ello à Martin Cortès, su Padre: i ordenò, que à todos los Particulares se diesen libremente sus haciendas; i que los Oficiales de Sevilla dexasen llevar el Presente, que embiaba Hernando Cortès, à los que lo havian traìdo. Traxeron tambien vn Hijo de Moteçuma, el qual mandò el Rei, que se llevase à Talavera, i que se diesen dineros à los Frailes de Santo Domingo, para sustentarle, à quienes mandò, que le instruiesen en la Fè; i que de el Oro que havia llegado, se le embiasen con Correos, por la posta, con la maior brevedad posible, sesenta mil ducados; i porque havia presentado à Fr. Juan Garcès, de la Orden de Santo Domingo, para Obispo de Yucatàn, i Santa Maria de los Remedios, que era la primera Tierra, que se descubriò en Nueva-España, i ià se havian pasado à Mexico, i otras Partes, los que las descubrieron: i à causa de venir nombrado para esta Tierra, el Obispo no havia ido à vsar de su Dignidad, suplicò à su Santidad, que proveyese, i declarase, que las Bulas se entendiesen, para en la parte de Nueva-España, que su Magestad señalase: i ordenò, que en la Iglesia de la Isla de Santiago, dicha Jamayca, se gastase otro tanto de su Real Hacienda, como gastaba el Abad Pedro Martir de Anglería: escrivió al General de San Francisco, que embiase Frailes al Monasterio de la Concepcion de la Española, porque ià no havia en èl mas de

Origen de Prior, i Consules de Sevilla.

Lo que venia en estas Naves para el Rei.

El Rei mãda desembarcar el hacienda de Cortès en Sevilla.

Fr. Juan Garcès, fue primero electo Obispo de Yucatàn.

Pedro Martir de Anglería, Abad de Jamayca.

dos Religiosos; i porque el Nuncio del Papa intentaba de cobrar los espolios del Obispo, i los frutos de los Obispados de Santo Domingo, i de la Concepcion, mientras vacaban, se ordenò al Audiencia de la Española, que no lo permitiesen. Mandò prestar à los Vecinos de la Isla de Santiago, dineros para comprar Herramientas, para beneficiar las Minas del Oro, que se havian descubierto, i para hacer otras labranças, i grangerias; i que se notificase al Lic. Lucas Vazquez de Aillon, que saliese al Descubrimiento de Chicora, porque no se le daria mas prorrogacion; i que se acabasen las Ataraçanas, que en tiempo de los Reies Catolicos se començaron en Santo Domingo, para que en aquella Ciudad, pues havia aparejo, se pudiesen labrar Navios.

El Nuncio quiere cobrar los espolios, i no se le permite.

Tuvo en esta ocasion el Rei aviso de la muerte del Adelantado Diego Velazquez, i de la provision, que havia hecho el Audiencia en su lugar de Manuel de Roxas, por ser Hombre mui calificado, de autoridad, i experiencia, i mostrò sentimiento de la muerte del Adelantado, de quien dixo, que se tenia por mui servido, i à su Persona en mucha estimacion; i aprobò la provision de Manuel de Roxas: mandò, que escriviese à Hernando Cortès, para que diese orden, que se restituiese à los Hijos del Adelantado Francisco de Garay, todos los bienes, que huviese dexado su Padre en Nueva-España; i que el Audiencia de la Española embiase Persona, que los cobrase, adonde quiera que los hallase. Proveiò à Antonio de Garay, Hijo del Adelantado, vn Regimiento de la Ciudad de Santo Domingo, i la Tenencia de la Fortaleça de Sevilla, en la Ciudad de Santiago, i la de Yaquimo, en la Isla Española, i le perdonò quinientos ducados, de mil, que su Padre debia à la Real Hacienda: proveyò el Oficio de Factor de la Isla de Cuba, en Hernando de Castro: i porque el Almirante D. Diego Colòn, despues de haver satisfecho à las calumnias de sus Emulos, suplicò al Rei, que en sus pretensiones se hiciese justicia, diò comision en la Ciudad de Toledo, al Doctor Mercurino Gatinara, su Gran Canciller: i à Frai Garcia de Loaysa, su Confesor, i Presidente de el Consejo Real de las Indias: i à Hernando de Vega, Señor de Grajal, Comendador Maior de Castilla: à Don Garcia de Padilla, Comendador Ma-

El Audiencia provee à Manuel de Roxas por Governador de Cuba, por muerte de Diego Velazquez.

El Rei honra à Diego Velazquez. Y provee Justicia à los Hijos de Francisco de Garay.

Hernando de Castro Factor de la Isla de Cuba.

El Rei dà comision para que se feneciè los negocios del Almirante.

Digitized by Google

Maior de la Orden de Calatrava: à los Licenciados Santiago, i Christoval Vazquez de Acuña, del Consejo Real: al Doctor Lorenço Galindez de Carvajal: al Maestro Luis Vaca, Obispo de Canaria: i al Doctor Beltràn, del Consejo de las Indias: i al Doctor Maldonado, electo Obispo de Ciudad-Rodrigo, del mismo Consejo, para que sentenciasen en las diferencias, que traìa con el Fiscal, sobre la declaracion de sus Privilegios, i sobre las otras causas, i raçones contenidas en los Processos de sus Pleitos, que estaban en el Consejo de las Indias, que ià se tenian por concluSos, con poder, i facultad de determinar lo que hallasen por Justicia. Al Doctor Galindez de Carvajal hiço merced del Oficio de Correo Maior, en Sevilla, de los Despachos, que viniesen de las Indias; i à los Belçares Alemanes, diò facultad para contratar en las Indias, como si fuesen Naturales de estos Reinos.

El Rei dà facultad à los Belçares Alemanes, para contratar en las Indias.

Hallandose su Magestad en Madrid, le llegò aviso, como haviendo pasado el Rei de Francia, con mui gran Exercito, à Italia, con fin de tomar, i vsurpar las Tierras del Imperio, i Reino de Napoles, adonde havia embiado al Duque de Albania con Gente, para conquistarle, teniendo cercada la Ciudad de Pavìa, el Dia de San Matias, Dia del nacimiento de su Magestad, que fueron los 24. de Febrero, de este Año, aunque el Rei de Francia, por tener su Campo en sitio mui fuerte, no tenia voluntad de aceptar Batalla, fuele forçado, porque el Exercito Español pasò con no pequeño trabajo, adonde estaba; i plugò à Nuestro Señor, por la justicia de la causa de el Emperador, de darle victoria. Fue preso el Rei, i el Principe de Bearne, Señor de la Brit, i otros muchos Caballeros Principales, i el Almirante de Francia Moseur de la Paliça, Moseur de la Tramolla, i otros muchos; de manera, que todos los Principales que allì se hallaron, fueron muertos, ò presos: i murieron del Campo Francès mas de diez i seis mil Hombres: i del Español, hasta quatrocientos. Y haviendo el Emperador dado gracias à Dios, por tan gran Victoria, pues esperaba, que nacerìa de ella vna Paz vniversal, para la Christiandad, mandò, que à la Audiencia de la Española, i à todos los Governadores, Lugar-Tenientes, Oficiales Reales, i Concejos de las Indias, se diese aviso de ello, con esta particularidad, para que asimismo loasen à Dios por ello.

El Rei aviSa à los Oficiales, i Ministros de las Indias, de la Victoria de Pavia.

CAP. II. De lo que se proveiò para el Govierno de Tierra-firme; i que el Lic. Villalobos se obligò de poblar la Isla Margarita.

EN las cosas de Tierra-firme deseaba el Rei dàr algun asiento, porque siempre havia quexas de Pedrarias Davila, como acontece de los que largo tiempo estàn en los Goviernos, i para dàr satisfaccion à la Gente de la Tierra, siempre proveìa en las cosas de la Governacion con cuidado, i hacia Mercedes à quantos acudian, porque asi convenia para que se conservase aquella nueva Tierra, mui diferente de las otras, en temple, i en lo demàs. Mandò escrivir al Obispo, i Governador, que su Magestad havia sido informado, que muchos de los Indios Principales, i Caciques de las Tierras, querian casar sus Hijos, i sus Hijas con Christianos, i Christianas, de que Dios seria mui servido, i vendria mucho provecho, i paz à la Tierra: i que por tanto, era su voluntad, que siempre fuesen favorecidos tales casamientos, sin impedirlos en ninguna manera. Y escriviò asimismo al Obispo, que pues sabia que las Iglesias, adonde se proveìan los Beneficios à los Naturales, eran mejor servidas, i los Oficios Divinos mejor administrados, que los proveiese à los Hijos Patrimoniales Castellanos, de la Tierra, concurriendo en ellos las calidades necesarias, pues con esto estudiarian, i se darian à las letras; i porque la necesidad, que por entonces havia havido de Gente, se entendia, que no se havian apremiado los Vecinos casados, de aquella Provincia, para que viniesen à hacer vida con sus Mugeres, se ordenase à los tales casados, que se viniesen à vivir con sus Mugeres, ò embiasen por ellas, de manera, que con efecto se cumpliese. Mandò, que se perdonase al Concejo del Darien, que ià era de Panamà, cierta cantidad de dinero, que debia à la Real Hacienda, de Bastimentos, que se le havian embiado algunos Años atràs, desde la Española, quando se hallaba en maior necesidad: i que procurase, que se llevase Gente casada de Castilla, que habita-

Longiora, & diuturniora imperia multos attrivit, & ad res novandas impulit. Dio.

El Rei escrive, acerca de los casamientos de los Indios, i Castellanos.

Que los Beneficios se provean à Naturales, siendo idoneos.

Que los casados vengan à vivir con sus Mugeres, ò las lleven.

Digitized by Google

bitaſe, porque ſe entendia, que deſpoblandoſe aquella Ciudad, ſe perderia la converſion de los Indios, que eſtaba començada con mucho fruto.

Que ſe procure q̃ vaia gente Caſtellana caſada.

Y haviendo ſido el Rei informado, que con color de vna clauſula, de la Inſtruccion, que ſe diò à Pedrarias, por lo qual ſe mandaba, que pareciendo coſa conveniente, hechar de la Tierra algunas perſonas, por la quietud de ella, ſin les otorgar apelacion: ſus Oficiales, por particulares paſiones, vſaban mal de eſta comiſion, de que ſe ſeguia gran eſcandalo. Mandò, que no ſe vſaſe mal de la tal clauſula, ſalvo el meſmo Pedrarias, por ſu propia perſona. Hiço ſaber aſimiſmo al Obiſpo, i al Governador, viſta la mudança de la Ciudad del Antigua del Darien, i que ſe havian deſpoblado Acla, i Chiriquì, que ſiendo la mas principal, i derecha intencion, que le movia en embiar à deſcubrir, pacificar, i poblar aquellas nueva tierras, la converſion de los Naturales de ellas, que convenia, que entre ellos ſe hiciеſen Pueblos de Chriſtianos, para que con la comunicacion, eſpecialmente en la adminiſtracion de los Divinos Oficios, en las Igleſias, i Monaſterios, viniеſen en conocimiento de nueſtra Santa Fè: por lo qual era neceſario, que principalmente los Pobladores penſaſen mas en eſto, que en otra coſa, procurando hacer Edificios: i que hiciеſen crias, i grangerias, i las demàs coſas neceſarias à la conſervacion de los Pueblos; porque viendo los Indios las mudanças, i deſaſoſiegos de los Chriſtianos, eſperaban que cada dia ſe havian de ir, i dexarlos; por lo qual no ſe querian ſujetar, ni pacificar: para lo qual convenia, que los Pueblos de los Chriſtianos ſe aſentaſen entre los Indios, en las partes convenientes, i tuviеſen con ellos mas converſacion, i trato; para que pudieſen durar, i permanecer: en lo qual encargò, que ſe puſieſe eſpecial cuidado. Y eſta meſma orden ſe daba en los demàs deſcubrimientos, que ſe hacian en las Indias. Y porque ſe havia acoſtumbrado en Tierra-Firme, deſpues de haver ſacado, i repartido los Solares para las Igleſias, Monaſterios, Hoſpitales, i Lugares Pios, i Publicos, que ſe repartian: tambien à los Governadores, i ſus Miniſtros, aunque los tenian en los Lugares adonde reſidian, de lo qual reſultaba, que no quedaba ſitio competente para los Vecinos: porque deſpues los vendian, i ſacaban dineros de ello;

Que ſe hiciеſen muchos Pueblos de Chriſtianos, para maior comunicacio de los Indios.

Que no ſe repartieſen Solares à los Governadores, ſino en los Lugares de ſu reſidencia.

ſe mandò, que para adelante no ſe les repartieſen Solares, ſino en la parte, i lugar adonde fueſe ſu reſidencia, i no en otra.

Haviendoſe ocupado algunos Alcaldes Maiores de Tierra-Firme, en ſer Capitanes de las entradas que ſe hacian en la Tierra, por ganar las dos partes que les tocaban, de las Cabalgadas, aliende de los Salarios, que llevaban por Alcaldes Maiores, de que la Tierra recibia daño, porque ni la Juſticia ſe adminiſtraba, ni los Pueblos eran viſitados, como convenia, acaeciendo andar por el Campo ocupados en las entradas vn Año, ò dos, ſe mandò: *Que los Alcaldes Maiores no ſe metieſen mas en eſto, ſino que reſidieſen en los Pueblos, para adminiſtrar Juſticia: i que los Capitanes, que fueſen à las Entradas, i Deſcubrimientos, i Viſitas de Caçiques, no recibieſen hombres, que no fueſen habiles para ſufrir el trabajo de la Guerra, ſin reſpeto de ruegos de los Jueces, Alcaldes, i Miniſtros, i otras perſonas; de manera, que por ſer hombres flacos, i pueſtos por otros, no ſe perdieſen los viages, i ſe dexaſe de hacer lo neceſario.* Y por relevar mas de trabajo à los Pueblos de eſta Tierra, mandò: *Que todas las Apelaciones que ſe interpuſieſen de los Governadores, è otros qualeſquier Jueces, i Juſticias, haſta quinientos peſos de Oro, i dende abaxo, feneciеſen ante los meſmos Governadores, ò Jueces de Reſidencia: i que las Cauſas que ſe apelaſen, deſde los quinientos peſos de Oro arriba, fueſen en el dicho grado de apelacion, ante el Preſidente, i Oidores de la Real Audiencia de la Isla Eſpañola: i que las Sentencias que ſe dieſen por las Juſticias Maiores de eſta Tierra, haſta en cantidad de veinte mil maravedis: i dende abaxo, no ſe apelaſe; ſalvo para ante los Cabildos de las Ciudades, Villas, i Lugares de la dicha Tierra-Firme, cada vno en ſu Juriſdiccion: i que haſta en eſta quantìa, no pudieſen ir à otra parte alguna, no embargante que la ſentencia procedieſe de cauſa Criminal.* Y aunque eſtaba mandado ſo graves penas, que ningun Oficial Real pudieſe tratar, ni contratar, todavia ſe havia dado licencia para ello al Contador, Factor, Veedor, i Teſorero ſe mandò, que no lo hicieſen, porque de ello ſe ſeguia daño à los otros Vecinos; porque por ſer Miniſtros Reales, tenian mas favor. Mandò tambien, que fueſen iguales con los otros Vecinos, en el trato, ſin di-

Que los Alcaldes Maiores no fueſen à las entradas.

Proviſion tocante à las Apelaciones.

Que los Oficiales Reales no traten, ni contraten

Digitized by Google

ferencia alguna. Y porque se entendia, que se jugaban juegos vedados, con mucho escandalo, i perdicion, mandò, que se guardasen sobre esto las Pragmaticas, que estaban dadas, executandolas con rigor: i pidiò con mucho encarecimiento à los Jueces, que en ello pusiesen todo cuidado, i diligencia. Y haviendo entendido, que los Governadores, i Ministros, se hacian acompañar de todos los Vecinos, i Personas que se hallaban presentes en los Pueblos adonde iban, i que se havia puesto en costumbre, de tal manera, que los hombres recibian perjuicio, i en especial los Oficiales se destraìan de sus Oficios, i hacienda, para acompañar à los Ministros; sobre lo qual havia entre ellos muchas embidias, i diferencias, mandò, que para adelante, ni el Governador General, ni otro ningun Ministro, consintiese, ni diese lugar, à que ninguna Persona, en dias de Fiesta, ni de Trabajo, los acompañasen, sino fuesen sus Criados, i Personas, que llevasen su sueldo.

Tocante al juego, de que se seguia escandalo.

Que los Oficiales Reales no permitan ser acompañados.

Solicitase à Rodrigo de Bastidas, que vaia à poblar à Santa Marta.

Solicitabase à Rodrigo de Bastidas, que cumpliese con su Asiento, en la Poblacion de Santa Marta, i se señalaron los limites de su distrito, para que no tuviese diferencias con otros. Fue proveido por Tesorero de su governacion, Pedro de Espinosa, i Francisco de Vallejo por Contador. El Licenciado Marcelo de Villalobos, Oidor del Audiencia de la Española, por parecer que no era menos deseoso de intentar cosas grandes, que los otros, tambien hiço Asiento con el Rei, obligandose à descubrir, i poblar la Isla de la Margarita, que està en comarca de la Isla de Cubagua, entre las Islas de Caribes, i de Indios Guatiaos, amigos de los Castellanos, que estàn mas adelante de la Isla Española; i que haria en ella vn Pueblo, en que huviese à lo menos, de presente, veinte vecinos casados, que tuviesen consigo sus Mugeres: i que haria crianças, i grangerias, i otras cosas para el bien de la Isla, i conservacion de los Indios naturales de ella; lo qual començaria dentro de ocho meses. Que llevaria dos Clerigos para el servicio del Culto Divino, à su costa, con los Ornamentos necesarios. Que haria luego à su costa, vna Fortaleça, en la parte mas conveniente de la Isla, para defenderse de los Indios, que eran Caribes, i de Guerra: i que lo que se gastase en la dicha Fortaleça, se le pagase despues, de las rentas, i provechos del Fisco, con que fuese obligado de tener en ella el Artilleria, Armas, i Pertrechos necesarios para la defensa, con tal, que tuviese la Tenencia de ella por su vida, i de vn heredero, i fuese Capitan de la Isla, i otras condiciones: i en especial, que diese primero Fianças, de pagar los daños, i mal tratamiento de Indios, que hiciesen contra las Ordenanças, que sobre esto estaban dadas. Que los Indios de la Isla fuesen tratados como Vasallos de su Magestad, libres, è industriados en las cosas de la Fè Catolica, sobre lo qual se le encargaba la conciencia. Que fuese obligado à dàr fianças ante los Oficiales de la Isla Española, de cumplir este Asiento: en todas las demàs cosas se le concedieron las Gracias, Privilegios, i Libertades, que en semejantes Asientos se concedian à los Pobladores, i Pacificadores de las Nuevas Tierras.

Asiento con Marcelo de Villalobos, para poblar la Isla Margarita.

Condiciones de el Asiento de Marcelo de Villalobos, para poblar la Margarita.

CAP. III. Quien fue à pacificar la Provincia de Tabasco, i lo demàs, que de ella se ofrece decir.

HERNANDO Cortès, atendiendo con cuidado à la pacificacion de todas las Provincias, à que se estendia su jurisdicion, no olvidandose de la que llaman de Tabasco, que tomò el nombre del Caçique, asi llamado, Señor de Potonchan, que en Lengua Castellana significa Chontal, como si se dixese, Barbara, porque lo mesmo es Chontal, en Lenguage Mexicano. Embiò este Año al Capitan Vallecillo, à pacificar esta Provincia, con sesenta Soldados: i entendiendo en la pacificacion, el Capitan sobredicho, por los muchos trabajos que pasò, se estropeò de manera, que no pudo ser mas de servicio, por lo qual los Soldados embiaron por socorro à Juan de Lepe, que en vna Canoa llegò à salvamento à Medellin, i de alli pasò à Mexico, de donde con brevedad bolviò con socorro de Bastimentos, Armas, i Gente; i por Capitan de ella fue Baltasar de Gallegos, que acabò la pacificacion: porque los Indios, aunque en su defensa hacian lo que podian, al cabo, no pudiendo resistir, obedecieron, i de toda la Tierra se hiço repartimiento à los Conquistadores, i se fundò la Villa, que llamaron de Nuestra Señora de la Victoria, porque alli fue dia de la Virgen, la Victo-

Què significa la palabra Chontal.

El Capitá Vallecillo entiende en pacificar à Tabasco.

Fundacio de la Villa de la Victoria de Tabasco.

Digitized by Google

Victoria, que Cortès tuvo contra los de Potonchan, quando iba en demanda de Nueva-Espaňa, i la primera Batalla que tuvo con los Indios, en vn Placel de agua que se hace de la parte del Norte, sobre vn Braço del Rio de Grijalva, vna Legua de su entrada en la Mar. Es Tierra esteril la del Pueblo, por estàr fundado sobre Arena, i Cienagas. Està en altura de diez i siete Grados i medio. En este Braço del Rio de Grijalva, surgen los Barcos, i Fragatas que vàn por la Mar, arrimados à las Casas de la Villa, adonde tienen reparo del Norte, i viento de la Mar, que en aquella Costa son mui bravos.

El Rio de Grijalva, caudaloso i hondo.

El Rio de Grijalva, que el Año de diez i siete tomò el nombre del Capitan Juan de Grijalva, es caudaloso, i de mucha hondura, porque dentro de la Barra tiene mas de ocho braças de agua: entran en èl cinco Rios caudalosos, sin otros muchos, i Cienagas, i Esteros: tiene dos Bocas, la maior es de vn quarto de Legua de ancho, Norte Sur, porque toda la Costa de este distrito, corre Leste Oeste: por la otra Boca se entra Nordeste Sudueste. A tres Leguas de esta Villa entra vn Rio caudaloso en la Mar, i dos Esteros, que llaman los Braços, el vno và à dàr dos Leguas mas adelante, en el Rio de Grijalva, i entra à vn rincon, adonde và à dàr buelta, i alli està el Pueblo de Tabasquillo, reliquia del de Potonchan, adonde Marina la Lengua fue presentada à Cortès. Frontero de este, de la otra parte del Rio de Grijalva, ai otro Estero, que se dice Tacanis, el qual por vnas Lagunas, và à dàr por lo alto al Rio de San Pedro, i San Pablo, que se dixo asi, porque tal dia llegò à èl Hernando Cortès: es caudaloso, i tiene vna Barra angosta, i se entra en èl Norte Sur, i es mui hondable, i de buen agua, i mucha leña, i pescado, i gran cantidad de caça de todas suertes. Por el sobredicho Estero solian ir al Pueblo de Xicalango, que fue Frontera de Moteçuma: i mas arriba entra el Rio de Iztapà, que es mui grande, que và la buelta del Sueste, i por este Rio vàn en Canoas hasta el Pueblo de Xonutla, los que caminan à la Provincia de Yucatàn. Ai en toda esta Tierra muchas Cienagas, i Lagunas, adonde se matan muchos Pescados grandes, Manaties, i otros de diversas maneras, Tortugas, è Iguanas. Es la Tierra baxa, i llana, con cantidad de Brasil, Cedros, i otras muchas Maderas, por ser toda de gran Boscage, i asi es humeda, i caliente, con muchos Mosquitos:

Adonde està el Pueblo de Tabasquillo.

El Rio de S. Pedro, i S. Pablo asi llamado porq̃ Cortès llegò à el tal dia.

i de los doce meses del Año, acontece llover los nueve. Reinan en esta Costa, por ser travesìa, los Nortes Norueste, i Nordeste, vientos peligrosos para los Navegantes, i duran desde Septiembre, hasta principio de Abril: el demàs tiempo del Año corren Lestes Sueltes, i algunos Sures, que son enfermos, i dàn grandes dolores de cabeça.

En esta Tierra de doce meses llueve los nueve.

En estos Bosques ai gran abundancia de fruta de la Tierra, como Mameies, Çapotes, Aguacates, Guayabos, i otras sabrosas, i de buen gusto. Havia gran numero de Indios, los quales, por las muchas enfermedades, i pestilencias, que suelen dàr en aquella Provincia, han disminuido mucho, porque estando enfermos de Sarampion, Viruelas, Catarros, Fluxos de Sangre, i grandes Calenturas, sin que se les pueda estorvar, se bañan en los Rios, i asi mueren: i como no se les permite, conforme à la piedad Catolica, mas de vna Muger, i en tiempo de su Gentilidad teniau diez, i doze, no pueden aumentar tanto los Indios; i en especial los Chontales. Comian mui poco, i bebian mucho del Brevaje hecho de Cacao, mezclado con Masa, que es gran mantenimiento para ellos, i otro de Maiz cocido, à manera de Poleadas, que les daba gran sustento, del qual hacian otro Brevaje algo acedo, para beber en tiempo de calores, por ser fresco. Despues que han tomado algo de la Policia Castellana, viven juntos en Pueblos, i comen à sus horas concertadas carnes de Vaca, Puerco, i Aves, i beben vna bebida mui sana, hecha de Cacao, Maiz, i Especia de la Tierra, la qual llaman Çocolate. Ai en esta Provincia de Tabasco tres Lenguas, la Chontal, abundante de vocablos, i vsada entre la maior parte de la Gente: la Lengua Çoque, se habla en la Provincia de la Sierra, quarenta Leguas de la Victoria, i se llama la Sierra, porque alinda con Sierras de la Provincia de Chiapa, adonde se habla la mesma Lengua, i cae vna Cordillera de Sierras, que dividen las Provincias de Chiapa, i de Tabasco. La tercera es la Mexicana, que se introduxo por las dos Fortaleças, que en esta Provincia tenia Moteçuma, que eran Çimatlan, i Xicalango, para su seguridad, i al presente toda la Gente de la Tierra se dà à hablar Mexicano; porque demàs de ser el lenguage mas Cortesano, i general en toda Nueva-Espaňa, los Religiosos han compuesto muchos Cantares à lo Divino, en ella, à que la Gente se inclina, i de que gusta.

Por què causa han disminuìdo los Indios en esta Provincia?

Los Indios han recibido la Policia Castellana.

Las Lenguas que se hablan en esta Tierra.

Como se introduxo aqui la Lengua Mexicana

Digitized by Google

La Ciudad de Mexico, està à la parte del Oeste, ciento i sesenta Leguas de esta Provincia, iendo por Tierra; i por Mar, por la Vera-Cruz, ciento i quarenta. La Ciudad de Merida, en Yucatàn, adonde està el Governador de esta Tierra, està al Leste, ochenta Leguas, i es de su Obispado, aunque antes fue de Chiapa. La Villa, i Puerto de Campeche està cincuenta Leguas por Mar, al Leste. La Ciudad Real de Chiapa, està setenta Leguas de la Villa de la Victoria, al Sur, i vase à ella por el Rio de Grijalva, quarenta Leguas, i las otras treinta Leguas se caminan por Sierras asperas, i de muchos Rios, i Tierra fria. Los de esta Provincia obedecian al Imperio de Moteçuma, que con las dos fuerças dichas, los tenia sujetos, i le pagaban el tributo en Cacao, i adoraban Idolos de Barro, i de Palo, que tenian por Abogados para diversos tiempos, i diversas cosas. Vsaban el sacrificio de hombres, i se los comian: i en esto imitaban muchos los vsos Mexicanos. En las Guerras se vestìan de Pieles de Tigres, Leones, i Venados: peleaban con Arcos, Flechas, i Macanas, como Hachas de Armas, en que ponian Piedras de Pedernales como Navajas. Vivian mas en su Gentilidad, porque trabajaban mas. La maior riqueça de la Tierra, es el Cacao, porque como los Castellanos han enseñado à cultivar à los Indios, cogen maior cantidad que solian, i hanse dado mucho à la criança del ganado maior, i plantar frutas de Castilla; i asi ai gran abundancia de Parras, Higueras, Limas, Limones, i Naranjas. Cogese mucho Maiz, tres i quatro veces al Año: i por lo menos dos, i otras Legumbres: i tambien se dà bien el Arroz, i el Mijo, i toda Hortaliza de Castilla. Ai en esta Tierra mucha diversidad de Ierbas Medicinales, con que se curan los Naturales, i matan los Gusanos, i con que restriñen la sangre, como es el Piciete, por otro nombre Tabaco, que quita dolores causados de frio, i tomado en humo es provechoso para las Rehumas, Asma, i Tos; i lo traen en polvo en la boca los Indios, i los Negros, para adormecer, i no sentir el trabajo.

Como se pagaba à Motezuma el tributo en esta tierra.

Tocante à la Religion que tenian estos Indios

Frutas de Castilla q̃ se han dado en esta tierra.

Para què es provechoso el Tabaco?

Ai en esta tierra mucho ganado.

Ai en esta Provincia muchos Tigres, Leones, Dantas, Puercos Javalies, aunque pequeños; Conejos, Venados, Monos, Armadillos, Tepeizquintes, del tamaño de vn Lechon, à manera de Gamos, i pintados como ellos: muchos Lagartos, Tortugas grandes, como Rodelas, Iguanas, i muchas Sabandijas, Faisanes, Pabos, i Papagaios de diversas suertes, Codornices, i otras muchas Aves grandes, i chicas, de diversas colores: muchas Gallinas de Castilla, i de la Tierra: Palomas Torcaces, i Tortolas. No se coge Algodon en toda esta Provincia, aunque lo ai: llevanlo de Yucatàn, i la Ropa de vestir, porque no pueden beneficiar el Algodon, por andar ocupada la gente en la Grangeria del ganado Vacuno, i Porcuno, de que sacan gran provecho, i del Cacao, i en guarda de ello; porque estando en el Arbol, antes de madurar, lo comen los Monos, Ardas, i otros Animalejos: i los Mosquitos en esta Tierra son tantos, i tan importunos, que no se puede dormir sin Pavellon.

Sacase gran provecho del Cacao.

CAP. IIII. Del Asiento que se tomò con el Rei, en nombre de Hernando Cortès: i de las Mercedes, i Honras que le hiço.

ANdaba En la Corte Juan de Ribera, Secretario de Hernando Cortès, entendiendo en sus negocios, i asistiale Frai Pedro Melgarejo, de la Orden de San Francisco, como Amigo suio: i porque entre las comisiones que traìa, era procurar el acrecentamiento, i grandeça de su Amo, fuese por via de Asiento, ò Capitulacion, ò haciendo algun servicio de presente, respeto de las necesidades del Rei, para lo qual tenia poder bastante, pareciendole, que esto de las necesidades era el mejor medio. Y como algunos quieren, viendo que no cesaban las murmuraciones de los emulos, que siempre calumniaban las acciones de Hernando Cortès, i que con esto pondria silencio en ellas, propuso las cosas siguientes, para que se tomase Asiento con èl, i pidiò, que se tomase resolucion en los Memoriales, que por su parte estaban dados.

Los emulos de Cortès siempre caluniabã sus obras.

Que Hernando Cortès serviria à su Magestad dentro de Año, i medio con docientos mil pesos de Oro, i que quando no los huviese de su Magestad, supliria lo que faltase de su hacienda, i de sus amigos; con tal, que si desde el dia de el otorgamiento de este Asiento, huviese embiado Hernando Cortès alguna cantidad, todo lo que ex-

Asiẽto de Hernãdo Cortès con el Rei

Digitized by Google

excedieſe de cinquenta mil peſos arriba, entraſe en la cantidad de los docientos mil peſos. Que para aiudar à Hernando Cortès à procurar eſte dinero, por via de empreſtido, fueſen à aiudarle Frai Pedro Melgarejo, i Juan de Ribera, con la Inſtruccion, que ſu Mageſtad les dieſe, para lo qual ſe obligaban à armar tres Navios à ſu coſta, en que havian de gaſtar ſeis mil ducados, con que no excediendo de ellos, ſe los mandaſe ſu Mageſtad pagar en Nueva-Eſpaña, i que dieſe Cartas en creencia de Hernando Cortès, à Frai Pedro Melgarejo, i à Juan de Ribera, para todas las perſonas particulares, mas ricas, i calificadas de las Indias, para que cada vno preſtaſe lo que pudieſe; i facultad à Hernando Cortès, i à ſus Oficiales, para reſtituirlo de ſu Real Hacienda. Que ſe ordenaſe al Teſorero, i Oficiales de Nueva-Eſpaña, que entregaſen todo el Oro, que tuvieſen, à quien ſu Mageſtad mandaſe. Fue de mui buena gana aceptado eſte ofrecimiento, i luego ſe reſpondiò à los Memoriales de Hernando Cortès: que quanto à la Merced, que pedia, ſobre el ſervicio, que havia hecho en armar à ſu coſta, i deſcubrir por la Mar del Sur, ſu Mageſtad aguardaba mas entera relacion en ello, i que entonces miraria ſu honra, i provecho, conforme al ſervicio, i gaſto, que en ello huvieſe hecho: i que en quanto à lo que pedia, que no hicieſe mudança en la Governacion de Nueva-Eſpaña, ſe mandò, que ſe le eſcrivieſe, que ſu Mageſtad le havia proveìdo de aquel Cargo, confiado, que ſerviria, como debia, i que aſi lo confiaba, i que tendria cuidado de el bien, i poblacion de las Tierras, i Provincias de ſu Governacion, i de la converſion de los Indios, i de las otras coſas del ſervicio de Dios, i de ſu Mageſtad; ſiendo cierto, que tenia buena voluntad de hacerle mercedes, i mirar, que fueſe favorecido, i honrado, como ſus ſervicios merecian: i que quanto à la Facultad, que pedia, para que Hernando Cortès pudieſe proveer las Tenencias de las Fuerças, i Fortaleças, hechas, i por hacer; i los Regimientos, i Eſcrivanìas de los Pueblos de ſu Mageſtad, le daria orden, para que hechas las Fortaleças, entretanto que ſu Mageſtad provela, puſieſe en ellas las Perſonas, que le pareciеſe, i aviſaſe de la calidad de ellas, i de las Perſonas, en quien entendieſe, que ſe huvieſen de proveer para cada coſa, porque ſiendo tales, ſu Mageſtad tendria reſpeto à ſu ſuplicacion, i lo miſmo haria en los otros Oficios: i que en lo de Panuco, era la voluntad de ſu Mageſtad, que Hernando Cortès tuvieſe todo aquello en ſu Governacion, ſin que hicieſe novedad haſta, que mandaſe otra coſa. Y en lo que ſe ſuplicaba, que demàs de el poder ordinario, que de ſu Mageſtad tenia, ſe le dieſe facultad, para perdonar algunos delitos, i commutar algunas penas corporales en pecuniarias, ſin perjuicio de tercero: i que ſi alguno fueſe en cargo à ſu Mageſtad, no ſabiendoſe de la deuda, la pudieſe componer, para que quedaſe ſin eſcrupulo de la conciencia; ſe reſpondiò, que quando huvieſe algunos caſos de eſta calidad, embiaſe relacion, que ſu Mageſtad tendria reſpeto à ſu ſuplicacion: i que acatando ſus ſervicios, le hacia Adelantado de Nueva-Eſpaña, i le daba Titulo de Don, i que aſi le eſcriviria luego en ſus Cartas; i por la devocion, que tenia al Bienaventurado Apoſtol Santiago, le darìa el Avito de ſu Sagrada Orden. A Juan de Ribera recibiò por Continuo de ſu Caſa, con cinquenta mil maravedis de ſalario, i licencia, para traer ſobre ſus Armas, Hielmo abierto, i le hiço ſu Teſorero de la Mar del Sur. Al Padre Frai Pedro Melgarejo recibiò por ſu Predicador, i que ſe pudieſe decir, i nombrar, del ſu Conſejo de las Indias.

Luego ſe le dieron los Deſpachos dependientes de eſta Capitulacion, i ſe les mandò, que fueſen à Sevilla à poner en orden los tres Navios, que havian de llevar. Dieronſeles Cartas para Don Hernando Cortès, aviſandole del Aſiento, que ſe havia hecho, en virtud de ſus poderes; i de lo que à ſus peticiones ſe havia reſpondido, i las mercedes, que ſe le havian hecho, repreſentandole la neceſidad, que havia, de que ſe cumplieſe con brevedad la promeſa de los docientos mil peſos. Dieronſe Cartas de creencia para Pedro de Alvarado, para Chriſtoval de Olid, (porque como eſto pasò por Hebrero de eſte Año, aun no ſabiaſe, que era muerto) para Gonçalo de Salaçar, Alonſo de Villanueva, Juan Rodriguez de Villafuerte, Juan Velazquez de Leon, porque entonces no ſe ſabìa de ſu venida, i para Diego de Ocampo, aunque no era llegado à la Corte, i para Martin de Monjaràz, Pedro de Ircio, Franciſco de Solìs, Bernardino Velazquez de Tapia,

Condiciones de el Aſiento de Hernando Cortès con el Rei.

El Rei manda eſcrivir à Hernando Cortès que le ha proveìdo del Cargo de Nueva-Eſpaña.

Lo que ſe reſpõde à los Memoriales de Hernando Cortès.

Que todo lo de Panuco eſtuvieſe debaxo de la Governaciò de Hernando Cortès

El Rei hace Adelantado de Nueva-Eſpaña à Hernando Cortès.

El Rei aviſa à Don Hernando Cortès de el Aſiento, q con el ha tomado ſus Procuradores.

Las Perſonas, para quien ſe dàn Cartas del Rei.

Digitized by Google

pla, Luis Marin, Francisco Flores, Francisco de las Casas, Francisco de Santa Cruz, Jorge de Alvarado, Francisco de Orduña, Garcia de Olguin, Antonio de Villarroel, Diego de Valdenebro, Juan Paez, Alonso de Grados, Juan de Salcedo, Gonçalo de Alvarado, Rodrigo Rangel, Juan de Torres, Diego de Soto, Hernando Lopez de Avila, Rodrigo Alvarez Chico, Andrès de Tapia, Domingo Garcia, Juan de Leon Canonigo, todas Personas calificadas, i Capitanes principales. Y sin estas Cartas, se dieron otras quarenta, firmadas en blanco, para que allà se pudiesen hinchir, para las Personas, que se olvidaban. Dieronse Despachos para todos los Governadores de las Islas, i Tierra-Firme, para que à la buelta, i ida, aiudasen su buen aviamiento. Advirtiòseles de la manera, que havian de bolver, para no dàr en manos de Cosarios. Diose orden en Nueva-España, que se les pagasen sus Salarios, i gastos, que hiciesen. Y demàs de las Mercedes sobredichas, mandò el Emperador, que al Adelantado Don Hernando Cortès, se le despachase vn Previlegio, en el qual, despues de haverse contado mui largamente sus haçañas, i cosas notables, que hiço, como se ha visto en el discurso de esta Historia, le daba por Armas, demàs de las que al presente tenia de sus Predecesores, vn Escudo, en medio del qual, à la mano derecha, en la parte de arriba, tuviese vna Aguila negra de dos Cabeças, en Campo blanco, que son las Armas del Sacro Romano Imperio; i en la otra mitad del medio Escudo, à la patre de abaxo, vn Leon dorado, en Campo colorado, en memoria, que el dicho Don Hernando Cortès, i por su industria, i esfuerço, tuvo tantas victorias; i en la otra mitad del otro medio Escudo de la mano izquierda, à la parte de arriba, tres Coronas de Oro, en Campo negro, la vna sobre las dos, en memoria de los tres Señores de la Gran Ciudad de Mexico, i sus Provincias, que venciò, que fue el primero Moteçuma, que los Indios mataron, estando preso; i Quetaozin, su Hermano, que echò à los Castellanos de la Ciudad; i el otro llamado Quautimoc, que sucediò en el Reino, i mantuvo la Guerra, hasta que fue preso: i en la otra mitad del dicho medio Escudo, de la parte izquierda, à la parte de abaxo, la Ciudad de Mexico, fundada sobre Agua, en memoria, que la ganò por fuerça de Armas, i sujetò à la Corona de Castilla, i por Orla de su Escudo, en Campo amarillo, siete Capitanes, i Señores de siete Provincias, i Poblaciones, que estàn en torno de la Laguna, que aiudaron en la Guerra, i los venciò, i que estuviesen aprisionados, con vna Cadena, que se fuese à cerrar con vn Candado debaxo del Escudo, i encima de èl vn Hielmo, con su timbre.

Previlegio de Armas à D. Hernando Cortès, demàs de las suias.

Armas, q el Rei dà à Cortès.

Estas Mercedes, aunque parecieron generalmente bien empleadas en Don Hernando Cortès, à quantos sabian sus hechos, los que mas menudamente los consideraban, sin pasion, quisieran, que el Rei vsàra con èl de maior liberalidad, juzgando sus servicios por grandisimos, i su valor por incomparable, porque entre otras virtudes de este Capitan, fue la principal, aunque era diligentisimo, là industria, con la qual hiço à sus Soldados mui osados, i con ella ganò el animo, i voluntad de los Indios, i sin gasto de su Rei emprendiò tan grandes cosas, i con ellas se limpiò de las calumnias de sus emulos, i alcançò del Rei honras, i mercedes: pero es de saber la diferencia, que ai entre la industria, i la diligencia: en la industria, tiene maior parte el ingenio; en la diligencia, el trabajo. La industria se ocupa en cosas grandes, è importantes, pero Cortès, cuerdamente templò la vna con la otra; porque fue de animo, i ingenio tan vivo, que no solo pensaba, i ordenaba lo necesario, pero de muchas cosas era èl mesmo el executor, para lo qual tenia el animo, i el cuerpo proporcionado.

Parecen pocas las Mercedes, q el Rei hace à D. Hernando Cortès, respeto de sus servicios.

Que diferencia ai entre la industria, i la diligencia.

CAP. V. Que se puso à punto el Armada para los Malucos, à què Personas iban en ella, i la orden, que se les diò.

CASADA la Junta de Badajoz, i pronunciada la Sentencia en la forma dicha, se mandò dàr priesa en apercebir el Armada, que havia de ir à los Malucos, i que con efecto se pusiese la Casa de la Contratacion de la Especeria, en la Coruña, sin embargo de la contradicion de Sevilla. Aparejaronse seis Navios, bien proveidos, con mucha Lenceria, Paños, i Buoneria, i otras cosas de rescate, artillados, i pertrechados de Armas. Nombròse por

El Rei manda apercibir seis Navios, para los Malucos.

Digitized by Google

por Capitan General de esta Armada, i Capitan de la primera Nave, llamada Santa Maria de la Victoria, à Garcia Jofre de Loaisa, Caballero del Avito de San Juan, natural de Ciudad Real, con quatrocientos i cinquenta Castellanos: à Juan Sebastian del Cano, por Capitan de la segunda Nave, dicha Santi-Spiritus: à Pedro de Vera, Continuo de la Casa Real, por Capitan de la tercera: i de la quarta, dicha San Gabriel, à Don Rodrigo de Acuña: i de la quinta, llamada Santa Maria del Parral, à Don Jorge Manrique de Naxera: i de la sexta, que llamaban San Lesmes, à Francisco de Hoces, natural de Cordova, i de vn Patage, à Santiago de Guevara: Martin de Valencia havia de ser Capitan General de las Caravelas, que havian de quedar en las Islas de los Malucos: i por Tesorero Juan de Benavides: i Contador Bartholome Simon Tarrago: Factor General Diego de Covarrubias: Alonso de Texeda, Contador: Alonso de Solis por Tesorero: i por Contadores de los Navios del Armada, iban Iñigo Ortès de Perèa, Diego de Estrella, Diego de Victoria, Diego Ortiz de Urne, i Luis de Luçon Tesorero: iba por Piloto Maior, Rodrigo Bermejo, i fueron despedidos, Lope Sanchez, i Juan Vespucio, porque no quisieron servir en esta ocasion; i à todos hiço el Rei muchas mercedes, i diò Aiudas de costa. Iba por Lapidario Lope Vallejo. Hiço el Capitan General pleito omenage en la Coruña, en manos del Conde Don Hernando de Andrada, i los Capitanes en las del General, i cada Soldado en las de su Capitan, i bendixeron el Pendon Imperial.

Las Personas, q iban à ser vir en el Armada.

El CapitanGeneral hace pleito omenage en manos del Cõde Don Hernando de Andrada.

La substancia de las ordenes, que se mandaron dàr al General, era, que en ninguna manera no se descubriese Tierra, ni se tocase en los limites del Rei de Portugal. Que los Navios no fuesen mui cargados, para que tanto mejor pudiesen navegar. Que antes de partir toda la Gente se confesase, i comulgase, i ordenasen sus Animas, apercibiendo, que no seria recibido en el Armada, el que no lo hiciese. Que los otros Capitanes mirasen cada noche por la Capitana, siguiendo à la que llevase el Farol, la qual quando quisiese saber, si las otras iban à su vista, que hiciesen vn Fuego, i las otras respondiesen con otro: i que quando la del Farol quisiese virar con otro borde, hiciese dos Fuegos, i cada Navio hiciese otros dos, i en respondiendo virase, i luego los otros Navios: i para que le siguiesen, hiciese vn Fuego, como antes, i que quando quisiese quitar alguna Boneta, hiciese tres Fuegos, i respondiesen las Naves con otros tres: i que para amainar, hiciese quatro Fuegos, i respondiendo con otros quatro, amainasen todos. Y que si por caso huviese necesidad, asi de dia, como de noche, de amainar, despues de haver amainado, que no tornase ninguna Nave à guindar, ni subir Vela, hasta que la Nao Capitana hiciese tres Fuegos, i fuese respondida con otros tres, i que entonces guindasen todos, i se hiciesen à la Vela. Que navegando cada dia, vna vez por la mañana, i otra por la tarde, fuese cada vna à hacer salva à la Capitana, para vèr lo que mandaba. Que de noche llevase cada Nave vna Vela menos, que la Capitana, quedandose atràs, aunque no tanto, que la Capitana fuese desacompañada, i todas lo mas junto, que fuese posible: i que la Capitana las aguardase siempre, i las hiciese la conserva necesaria.

Instrucio à las Naves de el Armada.

Que los Capitanes, Pilotos, i Maestres, no hiciesen viage, ni tomasen derrota, sino la que les mandase la Capitana. Que el Capitan General no hiciese derrota, ni virase en otra buelta, para seguir nuevo viage, sin llamar à Consejo todos los Capitanes, Pilotos, i Maestres del Armada. Que si de noche fuesen las Naos à dàr en Tierra, el primero, que lo viese, tirase por parte de Barlovento, dos Tiros, i que sino le respondiesen, tirase mas; i de noche haria la mesma señal. Que si aconteciese desgracia à alguna Nao, de fuego, hacer agua, ò desaparejar, fuese la señal de ello, hacer muchos Fuegos, i con ser respondida, arribarian todas las Naves con ella, i seguirian el camino, que ella hiciese, por la necesidad, en que fuese, hasta ser remediada: i hecho esto seguirian su viage. Y que en ningun tiempo, de noche, ni de dia, sacasen Boneta, ni Vela, sin vèr que la Capitana lo hacia, ò señal de ello; salvo si alguno de los dichos Navios fuese tan temeroso à la Vela, que lo hiciese, por no lo poder sufrir, i haciendolo, hiciese señal de ello: i en tal caso se tuviese mucho cuidado de esperar siempre por la dicha Nao, i llevarla siempre delante de la Capitana, porque no se perdiese tiempo, ni camino. Que si antes de llegar à las Canarias, por algun recio Vendaval, conviniese bolver à tierra

Prosigue la Instruccion.

con

Digitized by Google

con toda la Flota, se tomase el Puerto de España, mas conveniente, i sino lo pudiese tomar algun Navio, tomase el mas cercano, i lo hiciese luego saber, para que se le mandase lo que havia de hacer. Que nadie saliese en Canaria en Tierra, sino con licencia del General, para negocios de Bastimentos, i servicio del Armada, i que alli se detuviese mui poco. Que se mandase à los Pilotos, i Maestres, i Contra-Maestres, que no surgirian, ni echarian Anclas, sin tomar primero la sonda, i saber, que era la Tierra limpia, i segura. Que hiciesen en esta forma su navegacion à las Islas de los Malucos, por las Escalas, i derrota, que les pareciese ser necesarias, para su mas segura navegacion, sin divertirse à otras Islas, i Tierras, sino à las que el viage derechamente les ofreciese. Que no pudiendo doblar el Cabo de Buena-Esperança, ò despues de doblado, por malos tiempos, no pudiesen seguir el viage, i huviesen de buscar, adonde invernar, en tal caso se juntasen à Consejo, para escoger lo mas seguro. Que si haciendo navegacion à los Malucos, descubriesen nuevas Islas, dentro de la demarcacion de su Magestad, las pusiesen luego en la Carta de Navegar, señalando, i poniendo por escrito, en quantos grados de latitud, i longitud estuviesen: i siendo la tal Tierra poblada, procurasen de haver lengua de ella, i de su calidad, dexando señal, que quedase memoria, que fue descubierta, por mandado de su Magestad: i que hallandose Oro, Especeria, i otras cosas ricas, pudiesen detenerse à contratar, sin dexar por eso el principal viage, i si les pareciese dexar algunos Religiosos, lo hiciesen, sin apremiarlos à ello, ordenandoles, que se informasen bien de las calidades de la Tierra, bolviendo por alli con el Armada, ò embiando por ellos, sino quisiesen permanecer: i que saliendo à tierra, se fuese siempre con recato, por no recibir daño, procurando de no hacerle à los Naturales

CAP. VI. Que prosigue la Instruccion, que se dió al Armada, que iba à los Malucos.

ASIMESMO se le dió por Instrucion, que de las cosas, que llevaban diesen al Señor de la tal Tierra, algo, en señal de amistad, para que recibiesen bien las Naves, que llegasen de paso con necesidad, i aunque se tuviese ocasion de maltratarlos, no se hiciese en los Lugares, que viesen ser de provecho, para el reparo de las Armadas. Que si se apartase algun Navio de la conserva, trabajasen de ir à los Malucos à esperar, i aguardarse vn mes, i no llegando la Flota, pusiesen señales en tierra, que serian cinco piedras metidas en el suelo, en señal de Cruz, i vna Cruz de palo, dexando en vna Olla, debaxo de tierra, escrito el tiempo, que llegò, i lo demàs, que pareciese; i luego fuesen por la Costa, descubriendo con recato, sin perder tiempo, dexando siempre las dichas señales: i apartandose algunos Navios, por qualquiera causa, seguirian el viage de los Malucos, i hallando antes otras Tierras, harian las sobredichas señales. Que en los Malucos tomasen tierra por la Vanda del Norte, por no encontrarse con Portugueses, pues su estancia seria à la Vanda del Sur: i si hallasen ser llegados los Portugueses, no dexando tomar tierra por eso. Que en qualquiera Tierra, hiciesen saber al Señor, que iban por mandado de su Magestad, para tener paz, i amistad, i contratar con ellos las Mercaderias, que llevaban con las suias: i que luego se asegurasen por rehenes, bien conocidos, para verse con ellos, dexando las Naos proveidas, i seguras: i que asentada la paz, pusiesen vn Padron de Armas de su Magestad, i suias, porque asi era costumbre de su Magestad: i que en tanto que por el tal Señor, i por los suios fuese guardado, su Magestad seria obligado à guardar todo lo que por sus Capitanes fuese asentado; i no se cumpliendo, su Magestad haria lo que fuese su servicio. Que asentada el Amistad, procurasen que el tal Rei diese vna Casa en la Marina, donde se recibiesen las Mercaderias, pro-

Lo que el Rei manda, q̃ se hagan presentes à los Señores de las Tierras adonde llegasen.

Que procurasen de no encontrarse con Portugueses.

Que asegurasen à los Señores de las Tierras, que el Rei guardaria lo q̃ sus Capitanes asentasen.

Digitized by Google

procurando de no tener tantas en Tierra, que se pudiese seguir desastre. Que porque quando fue à los Malucos la primera Armada de su Magestad, los mas principales Señores le dieron la obediencia, i se creìa, que estarian en la misma voluntad, se les diesen las Cartas, que llevaban para ellos, con algunos presentes, tratando con todo amor; i que en llegando, supiesen si en aquellas Islas havian entrado Portugueses, despues que llegò à ellas el Armada de Hernando de Magallanes, i si havian maltratado à los Castellanos, que quedaron en ellas: i hallando ser asi, i pareciendo, que podrian sojuzgar à los Portugueses, lo hiciesen, de tal manera, que no se pusiese el Armada en aventura: i hallando, que los Portugueses estaban tan fuertes, que no pudiesen ser vencidos, se fuesen à otras Islas, procurando de buscar los Castellanos, que allà havian quedado, i de hacer bien su descarga, i fundar su contratacion, limpiando los Navios, para que la Especeria viniese bien acondicionada: i acabada la carga, cargasen los que tuviesen licencia, dandoles Certificaciones, para que acà se diese à cada vno lo suio. Y porque de desmandarse la Gente, suelen retrecer males, se procurase, que nadie saliese à comprar bastimentos, sino que esto lo hiciese el Factor; i que si mientras se contrataba, tuviesen necesidad de ser corregidas las Naves, i ir à Tierra à poner à monte, ò dàr carena, no fuese mas, que vna sola, i despues otra. Que se procurase de recoger la Gente, que allà quedò, de la otra Armada, con la Especeria, que tendria contratada, dando gracias al Rei de la Isla, por el buen tratamiento, que les huviese hecho. Que se procurase, que fuese la primera Isla de su contratacion, Terrenate, que està de la parte del Norte, i era à proposito, por ser maior, i tener mas Especeria, hallando buena comodidad, para el adereço de las Naves: i que si no pudiesen, tomasen de las cinco Islas, la mas cercana al Norte, pues es mejor para poder salir con viento.

Danse Cartas del Rei, para los Reies Malucos, que le escrivieron.

Que todo se comprase por mano del Factor.

Sigue la Instruccion.

Que en llegando, trabajasen de haver Arroz, i mantenimientos, para la Gente, i cerrasen los Pañoles del Vizcocho, i Vino, porque no se gastase; porque si se huviese de cargar, para la buelta, de los mantenimientos de allà, seria ocupar las Naves, i traer menos especeria. Que luego concertasen con el Rei, i sus Herederos, los precios de cada cosa, i los pesos, i lo asentasen, con juramento, para siempre; i los precios de las cosas de acà, especialmente Cobre, Hierro, Lenceria, Açogue, i Bermellon, que era lo que allà mas se estimaba; i que no pudiendo llegar à la Isla de las Macias, embiasen Navios de la Tierra, à la Isla de Bandan, para que traxesen la cantidad de Macias, que fuese menester, para la carga: i que tambien embiasen à la Isla de Tipele, adonde havia la Canela, i el Gengibre, para el mismo efecto, con Persona de recado. Que procurasen de recoger la maior cantidad de Pimienta, que pudiesen, que era lo mas importante, i de tenerla aparejada, para el Armada, que despues de esto havia de partir. Que para la Gente, que havia de quedar, labrasen vna Casa fuerte, para su defensa, recibiendo juramento del Rei, i de todos los mas honrados de la Tierra, de guardar la capitulacion, i obediencia, que con ellos se asentase, pues se dexaba de hacer con otros sus Vecinos, i era para tanto provecho suio: i porque eran todas las Casas de Paja, en aquellas Islas, tuviesen cuidado, que no sucediese desgracia de Fuego, porque los Moros, por robar, suelen hacer semejantes travesuras. Que en cada Año, se hiciese concierto con los Mercaderes, i Labradores, de la Especeria, para que tantò mas presto, se pudiesen cargar las Armadas; i esto supuesto, que luego, para siempre, no se pudiese hacer asiento. Que la Casa de la Especeria, fuese capàz para recogerla, i para que estuviese bien acondicionada, i que en ella pudiese habitar el Factor, i estàr los Libros de la cargazòn, i juntarse los Oficiales, à conferir lo necesario: i porque el dinero, que iba en el Armada, era de muchas suertes, i no se sabia lo que allà era de mas provecho, se procurase, que en cada Tierra se vsase del que mas valor tuviese. Que velasen, i rondasen la Casa, teniendo inteligencia con algunos de la Casa del Rei, para ser avisados de lo que pasaba; advirtiendo, que la principal seguridad de aquella Tierra, eran los Navios, los quales se debian tener con mucha guarda: i porque no havia Navios en aquella Tierra, para navegàr lexos, i convenia descubrir las Tierras cercanas à los Malucos, se procurase haver los Navios de Timor, i Bornei, que eran las maiores; porque metiendo en parte à los mismos Moros de la con-

En què Islas se halla el Macis, i la Canela.

Que se hiciese cada Año concierto con los Mercaderes, i Labradores de la Especeria

Qué procura se inteligencia con algun de la Casa del Rei.

Digitized by Google

tratacion, holgarian de navegar con ellos: i porque no se sabia, que huviese Clavo, i Macias, en otra parte, sino en las Islas de los Malucos, y convendria, que no estuviese en la Christiandad en poder de otro, sino de su Magestad, procurasen de impedir, que no fuese para Malaca, ni otra parte. Que la forma, que debian tener en las presas, era, que el Capitan General tomase vna Joia de cada presa, de valor de quinientos ducados de Castilla, como no fuese Moro de rescate, ni Piedra preciosa, que valiese la dicha quantia, sino la presa de valor de doce mil ducados: i no traiendo la Nao Joia, que pudiese tomar, se la adjudicaban tres por ciento, de todo lo que traxesen, de lo qual pagasen veintena. Que tomada la Joia, se sacase la veintena, para Redempcion de Cautivos; i sacada esta, se tomase el quinto, de toda la suma, para su Magestad, de lo qual tocase el requinto à la Gente: y que del resto, se hiciesen tres partes, las dos para su Magestad, i para el armazòn; i la tercera, para la Compañia, de la qual tocasen veinte partes al Capitan General, ocho partes à los otros Capitanes del Armada, i à los Repartidores seis partes, i à los Escrivanos del Repartimiento, quatro partes: lo mismo à los Maestros, i Pilotos: à los Marineros dos: à los Grumetes vna, i media à los Pages: vna à los Despenseros, Carpinteros, Calafates, Toneleros, i Marineros: al Fisico, Cirujano, i Capellan, tres partes: à los Artilleros, dos i media: el Condestable, tres: los Sobresalientes, i Criados, parte i media: el Alguacil del Armada tres: todos los Marineros, Grumetes, i Sobresalientes, que tirasen con Ballesta, media parte mas, i los que vsasen de Espingarda, parte entera: i porque su Magestad tomaba las dos terceras partes, sacado el quinto, avia de dàr las Armas para la Gente; porque de otra manera, no podia llevar con razon, mas de la mitad: i de las dos dichas partes, que tocasen à su Magestad, huviesen, los Oficiales de las Naves, las partes arriba declaradas.

Què forma de division havia de haver en las presas.

Què parte havia de tocar à los Arcabuceros, Ballesteros.

Que en ninguna manera se embiase Navios, aunque fuesen de Moros, à los limites de Portugueses, i que assi lo avisasen à la Gente. Que quando se hiciesen los rescates, nadie pusiese precio, sino el Factor Real. Que quedasen en los Malucos dos Navios, los mas pequeños del Armada, i otros dos de Remo, de que llevaban labrada la madera, los quales, en llegando, se sacasen, i pusiesen en forma, equipandolos de alguna Gente de la Tierra, Esclavos, ò Pagados, con cargo del Alguacil, para que si huiesen los pagase. Que entretanto, que iba otra Armada, procurasen de apercebir carga, è informarse de las otras Islas, i de lo que avia en ellas. Que vacando algun Oficio, le proveiese el General, en Persona, que fuese Criado de su Magestad, ò si no, en otra suficiente, hasta que su Magestad otra cosa mandase. Que la Gente fuese tratada bien, i amorosamente, i curados los enfermos, i heridos, à los quales visitase el General, con mucha piedad, no consintiendo, que los Fisicos, i Cirujanos les llevasen dineros por las curas, i que se confesasen, è hiciesen Testamento ante los Escrivanos del Armada, declarando de donde eran Vecinos, i si eran casados, ò no, i que se hiciese inventario de la ropa de los que muriesen, para que ella, i el sueldo, que se les debiese, se supiese acà à quien se havia de pagar. Que la Gente estuviese en buena disciplina, sin cometer delito con las Mugeres de la Tierra, haviendo entre todos paz, i amor, porque por solo el punto de las Mugeres, cometeria qualquiera Rebelion la Gente de aquella Tierra. Que procurasen de haver Lenguas, de todas las Tierras, que descubriesen, i las tratasen bien: i en las Tierras adonde tomasen Agua, por no ser conocidas, fuesen los Bateles à recado, quedando bien guardadas las Naos. Que todos los que iban en el Armada, i adelante fuesen, tuviesen toda la libertad para escrivir acà. Si algun Rei, ò Señor quisiese venir à Castilla, ò embiar Embaxador, fuese mui bien tratado. Que falleciendo alguna Gente del Armada, procurase de haver Esclavos, para el servicio de la navegacion. Que los mantenimientos los visitasen el General, i los Oficiales, para que se gastasen con moderacion, i fuesen bien acondicionados. Que la Gente no vendiesen las Armas, so pena de perdimiento de sus bienes, ni jugasen, por escusar el daño, que nace del juego. Que el General pudiese poner sus Lugar-Tenientes en las partes, que conviniese. Que no se llevase en la Armada ningun blasfemo, ni renegador. Que quedase el Comendador Loaisa por Governador de la Tierra, i procurase, que todos viviesen bien, i pacificamente, con amor, i amistad, entre todos.

Continùa la Instruccion.

Llevá labrada la madera, para dos Navios de Remo.

Que los Capitanes tratasen bien la Gente, i curasé los enfermos.

Que hiviesen Lenguas de todas las Tierras, i las tratasen bien.

Que todo lo posible, se escusase el juego.

Digitized by Google

dos. Que se dexasen venir à estos Reinos, los que se hallasen en los Malucos, que fueron en el Armada de Magallanes, si ellos lo quisiesen: i que si por hallarse las Tierras ocupadas de Portugueses, no pudiese el Armada poblar en ellas, hecha su carga, se bolviese, i si se quedase el Comendador Loaisa, se pudiese bolver con la segunda Armada, si así lo quisiese. Dieronse las Cartas para todos aquellos Reies, i Señores de las Islas, que les escrivia el Emperador, i les embiaba Presentes, especialmente à los que recibieron su Amistad, i se pusieron debaxo de su obediencia.

Que se pudiesen venir, los q̃ se hallasen en los Malucos, del Armada de Magallanes.

Que en caso, que muriese el Capitan General, sucediese en su lugar Pedro de Vera, vno de los Capitanes del Armada, para quedar en los Malucos: i faltando Pedro de Vera, sucediese el Capitan Don Rodrigo de Acuña, i en su falta, Don Jorge Manrique; i en su defecto, Francisco de Hoces: i que muriendo, ò quedando en las Indias el Capitan General, viniese por General de la Armada, el Capitan Juan Sebastian del Cano; i faltando èl, viniese Pedro de Vera, i en defecto, Don Rodrigo de Acuña; i por su falta Don Jorge Manrique; i faltando èl, Francisco de Hoces: i muriendo todos, que fuese Governador de la Tierra, el Tesorero General; i despues de èl el Factor, i en falta del Factor, el Contador: i caso, que faltasen todos los Capitanes, para venir con el Armada, el Tesorero, Factor, Contador, Generales, i los Capitanes, que quedasen, eligiesen entre ellos, (haviendo primero hecho juramento) el Capitan General, que les pareciese, para venir con el Armada: i siendo mas de vno, el que eligiesen, i teniendo los tales elegidos igualdad en votos, echasen suertes entre sì, por la manera, que à todos los mas de los dichos Capitanes, i Oficiales pareciese: i al que cupiese la suerte, viniese por Capitan General del Armada, conforme à las Ordenanças de arriba.

Orden, para en caso que sucediese morir el General.

CAP. VII. Que partiò de la Coruña el Armada para los Malucos, i el viage, que hiço hasta que entrò en el Estrecho de Magallanes.

PUESTO todo a punto, i bendiciendo el Estandarte del Emperador, con grande alegria, i contento, salió el Armada de el Puerto de la Coruña; i à dos de Agosto llegò à la Isla de la Gomera, adonde se detuvieron diez, ò doce dias, tomando refresco: i à los catorce, caminando la buelta del Sur, à veinte de Octubre surgieron en la Isla de San Mateo, adonde estuvieron todo este Mes: i esta Isla, segun el Cosmografo Alonso de Chaves, està en dos grados de la otra parte de la Equinocial, aunque otros difieren de su opinion. Tiene quatro leguas de circunferencia, de Tierra alta, i de muchas Arboledas de Palmas, i Naranjos; i mucha Bolateria, Gallinas, i Puercos salvages de Castilla. Hallaron muchos Huesos de Hombres, i dixo vn Portugues, que iba en el Armada, que aquella Isla fue poblada de Portugueses, i que los Esclavos Negros havian muerto à sus Señores, i à todos los Christianos de la Isla, i asi parecian Edificios de Casas, i se hallò hincada vna gran Cruz de Madera, con vnas letras, que decian: *Pero Fernandez pasò por aqui el Año de mil i quinientos i quince.* Havia mucho Pescado, que se tomaba en el Puerto: i entre otros se tomò vno, que parecia Corvina, tan grande como vn Salmon de veinte libras, i quantos comieron dèl adolecieron, i se murieran, sino fueran socorridos con Triaca, i otros remedios; i con todo eso estuvieron muchos dias enfermos. A los tres de Noviembre salieron de esta Isla, i à los quatro de Diciembre, vieron la Costa del Brasil, i otro Dia se hallaron tres Leguas de tierra, en veinte i vn Grados i medio, Tierra alta, i poblada. Jueves, à veinte i ocho de Diciembre, por vn temporal que le sobrevino, se apartaron los Navios, i despues se recogieron todos à su conserva, salvo la Capitana; i en siendo denoche, todos pusieron sus Faroles, i caminaron con solos los Trinquetes, i apartòseles la Nao San Gabriel; i no haviendo hallado en dos Dias à la Capitana, metieron Velas, creien-

Detienese el Armada en la Isla de S. Mateo.

Quantos comieron de vn Pescado, adolecieron.

Sucede vna Tormenta q̃ aparta los Navios.

Digitized by Google

do, que havia andado mas, que las otras Naos, i à los cinco de Enero vieron tierra del Cabo Blanco, que los mas Cosmografos dicen, que està en treinta i siete grados de la otra parte de la Equinocial, desde donde ponen al Estrecho de Magallanes, ciento i veinte i cinco leguas, poco mas, ò menos. Y viendo, que eran los nueve de Enero, i que no parecia la Capitana, ni la Nao San Gabriel, acordaron los otros Capitanes, que Santiago de Guevara fuesse con el Patage al Puerto de Santa Cruz, que otros llamaban Rio de la Cruz, i le ponen en cinquenta i vn grados, i que pusiesse alli señales, conforme à la Instruccion, que tenian del Capitan General, i que las Naos se fuesen al Estrecho, para adereçarse, i esperar la Capitana. Domingo à catorce de Enero, vieron vn gran Rio, que en sus señales parecia el Estrecho, i llegaron tanto sobre èl, que se pusieron en quatro braças, i la Nao Santi-Spiritus, diò en los baxos tres, ò quatro golpes, porque estos baxos salen al Mar tres, ò quatro leguas, ò mas; i quedan en seco, quando es baxa Mar; i son vnas mui grandes barrancas, i altas dos, i tres braças de tierra: i el mesmo peligro pasò la Nao Anunciada: i porque corriò la marea adentro, mandò surgir el Capitan Juan Sebastian del Cano, i hiço sacar el Esquife, i embiò en tierra à reconocer si era el Estrecho.

Llega el Armada à Cabo Blanco.

Santiago de Guevara và à poner señales al Puerto de Santa Cruz.

Embian à reconocer lo q. ai.

Entraron en el Esquife, el Piloto Martin Perez del Cano, Bustamante, i Juan de Arreiçaga, Clerigo, i otros cinco Hombres, con orden, que si fuese el Estrecho, hiciesen tres Fuegos, i sino se estuviesen quedos. Iba entre estos Roldàn, Artillero, que havia sido vno de los Compañeros de Magallanes, en el pasage del Estrecho, i descubrimiento de los Malucos. Entrando adelante Bustamante, afirmaba, que era el Estrecho, i con èl se conformaba Roldàn, i decian, que se hiciesen los Fuegos à los Navios. El Clerigo, i el Piloto Martin Perez del Cano, quisieran certificarse mas, i pasaron adelante, i saltaron en tierra, i dixeron, que no era el Estrecho: i con esta contradicion, acordaron de llegar à vna punta, que parecia mas adelante: i viendo las Naves, que no se les hacian los tres Fuegos, levantaron las Velas, i pasaron adelante, dexando en tierra à estos Hombres. Llegados à la punta, dixo Roldàn, que era necesario pasar à otra, que parecia mas arriba, i asi anduvieron tres leguas, i quedando satisfechos, dieron la buelta,

Vàn à reconocer el Estrecho.

Las Naos pasan adelante, i dexan en tierra à los que salieron à reconocer.

i hallaron el Esquife encallado, i mui apartado de la Canal del Rio, i huvieron de esperar la creciente, para salir à otro dia de mañana, pero cargò tanto el tiempo aquella noche, que se les anegaba el Esquife: i aguardando el dia, ià era baxa Mar, i el Esquife casi se anegò à la orilla del Agua, i por esto se huvieron de ir à tierra, i hacer fuego, i alli se estuvieron quatro dias, comiendo iervas, i raices, i algun Marisco, i recuperado el Esquife, al quinto dia fueron à vna Isla, que estaba en medio del Rio, por Pajaros, porque los veian ir allà con cebo, i hallaron muchas Aves blancas, que parecian Palomas, con el pico, i pies colorados: i poco mas adelante, en la misma Isla, hallaron infinitas Anfares Marinas, que cubrian el suelo, i no sabian bolar: i cada Pajaro pelado, i sin tripas, i cuero, pesaba ocho libras. Con este bastimento se partieron en busca del Estrecho, i de las Naves, i aquel dia llegaron hasta la boca del Rio, que por el tiempo contrario no pudieron andar mas, i alli salieron à tierra, i vararon el Esquife, i queriendo proseguir el camino, otro dia por la mañana, llegò Bartolomè Dominguez, vecino de la Coruña, que con otros quatro Hombres, por mandado del Capitan Juan Sebastian del Cano, los iba à buscar, i dàr nueva, que ià las Naos quedaban en el Estrecho; i que la Nao Santi-Spiritus se havia perdido, por lo qual dexaron el Esquife, i sus Pajaros, i se fueron por tierra, i anduvieron veinte leguas, de mui aspero camino, i de mui espesos Boscages, i Arboles. Perdiòse esta Nao en el Cabo de las Once mil Virgines, que està en la entrada del Estrecho: i quando esta Gente llegò, ià era ido Juan Sebastian del Cano, à dàr Puerto à las otras Naos; i aquella misma noche catorce de Enero, que fue el mismo dia, que se descubriò el Rio, que se ha dicho, surgieron con tanta fortuna de Mar, i viento, que todas las Naos perdieron los Bateles, i començaron à garrar; i alli se perdiò la Nave Santi-Spiritus, i se ahogaron nueve Hombres, i los demàs se salvaron, con mucho trabajo: i hicieron sus Choças en Tierra, i cobraron la maior parte de la Ropa de el Rei, i suia; i el segundo dia les sucediò maior fortuna, que la primera, i la Nave Anunciada, perdidas las Amarras, i el Batel arribò la buelta de la Mar, i las otras se pusieron al reparo, alijando, i echando el Artilleria. Hallavase

Hallan Pajaros de peso de ocho libras.

Vàn à dàr aviso que las Naos quedan en el Estrecho.

La Nao Santi Spiritus se pierde.

La Nao Anunciada arriba la buelta de la Mar

Digitized by Google

base el Capitan Juan Sebastian del Cano en la Anunciada, para dàr Puerto à las otras Naves: i à los diez i ocho, bolviò à entrar en la Baìa de las Once mil Virgines, i teniendo buen tiempo, embocaron el Estrecho las tres Naos, anunciada Santa Maria del Parral, i San Lesmes.

CAP. VIII. Que el Adelantado Don Hernando Cortès caminaba à las Ibueras, i lo que pasaba en Mexico.

IBA Caminando D. Hernando Cortès, como queda referido en el principio de este Año, entrò en Chilapan, gran Lugar, i bien aientado, aunque quemado, i destruìdo: hallò solos dos hombres, que le guiaron à Tamaztepec, que llamaban por otro nombre Tecpetlican, i pasò antes de llegar à èl vn Rio, dicho Chilapan, en èl se ahogò otro Esclavo, i se perdiò mucho Fardage, i tardò dos Dias en andar seis Leguas, i casi fueron siempre los Caballos por Agua, i Cieno, hasta las Rodillas, i aun hasta la Barriga, por muchas partes, i fue excesivo el trabajo de los hombres. Tamaztepec estaba sin Gente, i asolado, toda via descansò el Exercito en èl, seis Dias: hallaron Fruta, Maiz verde en los Labradores, i Maiz en grano en los Silos, que fue gran regalo, segun iban todos trabajados, antes fue maravilla, como pudieron llegar los Puercos. De alli fue à Iztapan, por Cienagas, i Tremedales en dos jornadas, adonde se hundian los Caballos hasta las Cinchas: los del Pueblo huieron en viendo hombres à cabello; i porque el Señor de Cibatlan les havia dicho, que los Castellanos mataban à quantos topaban, pusieron fuego à muchas casas; retiraron sus Mugeres, i su Ropa de la otra parte de vn Rio, que pasa por el Pueblo; i muchos por pasar apriesa, se ahogaron: prendieronse algunos, que dixeron que havian huìdo por el miedo que les puso el Señor de Cibatlan. Entonces mandò Don Hernando Cortès llamar à los que traìa de Cuatlan, Chilapan, i Tamaztepec, para que les dixesen el buen tratamiento que les hacia, i diòles en presencia de los presos algunas cosillas, i licencia que se bolviesen à sus Casas, i Cartas que mostrasen à los Chriſtianos, que pasasen por sus Pueblos, para que con ellas estuviesen seguros; con esto se alegraron, i aseguraron los de Iztapan, i llamaron al Señor, el qual vino con quarenta hombres, i se diò por Vasallo del Rei de Castilla, i abastecìò el Exercito de comida ocho Dias, que alli estuvo. Pidiò veinte Mugeres, que fueron presas en el Rio, i luego se las dieron: i estando alli, sucedìò, que vn Mexicano se comiò vna pierna de otro Indio, de aquel Pueblo, que fue muerto à cuchilladas; i en sabiendolo Hernando Cortès, le mandò quemar en presencia del Señor de Iztapan, porque ià no havia otro remedio, para estirpar aquella abominacion, aunque despues no pudo llevar adelante este castigo, porque asi lo pidiò la necesidad: i porque el Señor quiso saber la causa. Don Hernando Cortès le hiço por los Interpretes vn largo raçonamiento, diciendole, *que iba para aquellas partes, en nombre del mas Bueno, i Poderoso Principe del Mundo, à quien toda la Tierra reconosia, como à Monarca, i que asi lo debia èl hacer, i que tambien iba à castigar los malos, que comian carne humana, como havia hecho à aquel Mexicano, i à enseñar la Lei de Jesu-Christo, que mandaba creer, i adorar à vn solo Dios, i no tantos Idolos, i notificar à los hombres, quan engañados los traìa el Diablo para llevarlos al Infierno. Declaròle muchos Misterios de nuestra Santa Fè Catolica, prometiendo à los buenos el Paraiso, con que le dexò mui contento, i maravillado.* Diò este Señor à Don Hernando Cortès, tres Canoas, para embiar à Tabasco, por el Rio, con orden de lo que havian de hacer los Navios, i que fuesen à esperar à la Baìa de la Ascension: con otras tres Canoas, embiò el Rio arriba algunos Castellanos para apaciguar, i allanar la Tierra, que fue grande amistad: i de este Lugar fue de donde fueron otras nuevas à Mexico, de que Don Hernando Cortès nunca bolveria; con que se declararon mas las pasiones de Gonçalo de Salaçar, i Peralmindez Chirinos.

De Iztapan fue Don Hernando Cortès à Tauytlatan, adonde no hallò gente, sino hasta veinte hombres, en vn Templo mui grande, i bien adornado de la otra parte del Rio, que debian de ser Sacerdotes, que dixeron que se havian quedado alli, para morir con sus Dioses, que los decian que los mataban aquellos Barbudos: i esto era porque Don

Los hombres pasi excesivo trabajo por los pantanos.

Los Indios huié en viendo hombres à cavallo

Los Indios se aseguran cõ el buẽ tratamiẽto de Cortès.

Cortès mãda quemar à vn Indio, por que come carne humana.

Razonamiẽto de Cortès al Señor de Iztapan.

La nueva de q Cortès no bolveria, encjende mas las pasiones en Mexico.

Digitized by Google

Don Hernando Cortès mandaba quebrar los Idolos, i poner Cruces, dixeron llorando, *que ià no querian vivir, pues que sus Dioses eran muertos.* Los Frailes de San Francisco, que alli iban, los hablaron por medio de las Lenguas, persuadiendoles, que dexasen aquella mala creencia: respondieron, *que querian morir en la Lei de sus Padres, i Abuelos*: i vno de estos veinte hombres, que era el Principal, mostrò donde estaba Hutiapan, que iba figurado en el designio, i dixo, que no sabian andar por Tierra. En saliendo el Exercito de alli, pasò vn Pantano de media Legua, i luego vn Estero hondo, adonde fue necesario hacer Puente, i mas adelante otra Cienaga de vna Legua; pero como era de fondo fiume, pasaron los Caballos, con menos fatiga, aunque el Agua les daba à las Cinchas, i adonde menos, encima de la Rodilla. Entraron en vna Montaña tan espesa, que no vian sino el Cielo, i lo que pisaban: i los Arboles tan altos, que no se podia subir à ellos, para atalaiar la Tierra: anduvieron dos Dias desatinados; pararon en vn Valle, porque havia Yerva para los Caballos: tuvieron poco que comer aquella noche, i algunos pensaron que antes de llegar à poblado havian de perecer. Tomò Don Hernando Cortès vna Aguja, i Carta de Marear, que llevaba para semejantes ocasiones, i necesidades, i acordandose del parage que le havian señalado en Tauytlatan, hallò, que corriendo al Nordeste, iban à salir à Hutecpan, ò mui cerca: abrieron el camino à braços, siguiendo aquel rumbo, i quiso Dios, que aportaron derechos al mismo Lugar: hallaron refresco de fruta, i otra comida, i para los Caballos Maiz verde, i mucha Yerva. Estaba el Lugar despoblado, i de las tres Barcas que fueron Rio arriba, no havia nueva, i andando por el Pueblo, se viò vna Saeta de Ballesta, hincada en el suelo; por lo qual se conociò, que debian de haver pasado adelante, si ià no los havian muerto. Anduvieron los Castellanos buscando Gente por las Huertas, i Labranças, i al cabo descubrieron vna gran Laguna, adonde todos los del Pueblo estaban retirados en Barquillos, i Isletas; algunos salieron con mucha risa, i alegria, i hasta quarenta fueron al Pueblo, que dixeron à Don Hernando Cortès, que havian dexado el Pueblo por el Señor de Cibatlan, i que havian pasado el Rio arriba ciertos Barbudos, con hombres de Iztapan, que los aseguraron del buen tratamiento que los Estrangeros hacian, i que vn hermano de su Señor se havia ido con ellos, en quatro Canoas armadas, para que no les hiciesen mal en el otro Pueblo mas arriba. Embiò Don Hernando Cortès por los Castellanos, i bolvieron con muchas Canoas, cargadas de Miel, i Maiz, i Cacao, i vn poco de Oro, que à todos diò contento. Tambien fueron de otros quatro, ò cinco Lugares, à llevar bastimentos, i à vèr los Castellanos, por lo mucho que de ellos se decia, i en señal de amistad les dieron vn poco de Oro. Don Hernando Cortès los mandò regalar, i rogò, que fuesen Amigos de Christianos: todos lo prometieron, i se bolvieron à sus casas, i muchos quemaron sus Idolos, con la predicacion que les hiço.

De Huatecpan, se tomò el camino para la Provincia de Acalàn, por vna senda de Mercaderes, porque segun los Naturales decian, poco andaban: otras personas de vn Pueblo à otro pasaron el Rio en Barcas: ahogòse vn Caballo, i perdieronse algunos Fardeles: anduvo el Exercito con increibles trabajos tres Dias, por Montañas mui asperas, i diò luego sobre vn Estero de quinientos pasos de ancho; i como no se hallaba fondo, ni havia Barcas, estabase en gran cuidado, pidiendo misericordia à Dios, porque no havia forma de pasarlo, porque donde quiera hallaban quatro braças de agua: tentaron el fondo con Picas, atadas vnas à otras, i havia otras dos braças de cieno, con que se quitaba la esperança de labrar Puente; pero Don Hernando Cortès, cuio animo era invencible, quiso probar de hacerla: rogò à los Señores Mexicanos, que mandasen à su Gente, que cortasen madera, ellos lo hacian; i los Castellanos con tres Balsas, que mas no tenian, hincaban los Maderos por el cieno; pero era con tanto trabajo, que lo llevaban con mucha impaciencia, hablando con la libertad que suele la Gente de Guerra cansada, i hambrienta, diciendo, *que la Puente no se podia acabar, i que era mejor, antes que se acabasen las Vituallas, bolverse, pues no podrian llegar à Ybueras*: i esto con tanto atrevimiento, que jamàs se hallò Don Hernando Cortès tan confuso; pero como era sabio, i de mucho sufrimiento, con buenas palabras los persuadiò, *que esperasen cinco dias, i que quando la Puente no estuviese hecha, se bolverian.* Todos juntos respondieron, *que aguardarian aquel tiempo, aunque comiesen piedras*: hablò à los Indios,

Los Indios responden à los Frailes, que quieren morir en la Lei de sus pasados.

Los Castellanos padecen gran hambre.

Los Indios vàn à hablar à Cortès, i dàn nuevas de los que iban adelante.

Hallase bastimento para el Exercito.

Pocos iba de vn Pueblo à otro sino Mercaderes.

Hernando Cortès emprende vna grandissima Puente, i se comiença la fabrica de ella.

Prudencia de Cortès con los Soldados.

Digitized by Google

dios, dixo el trabajo en que se hallaban, i que sino pasaban havian de perecer, i que pasando, estaba luego Acalàn, tierra de Amigos, i mui abundante, i adonde estaban los Navios con bastimentos, i refresco, ofrecìoles muchas cosas, para quando bolviesen à Mexico, si hacian aquella Puente: todos le respondieron, que les placia. Repartieronse por Quadrillas, vnos para coger Raices, Yervas, i Frutas de Monte, que comer: otros para cortar Arboles: otros para labrarlos: otros para traerlos: otros para hincarlos en el agua, Era Don Hernando Cortès el Sobrestante, i puso tanta diligencia, i ellos tanto trabajo, que en seis dias fue hecha la Puente, i al septimo pasò el Exercito por ella: cosa que pareciò misteriosa, porque entraron en ella mil Vigas, de ocho braças de largo, i cinco, i seis palmos de grueso, i otras muchas Maderas menores, para cubierta: el atadura fue de Bexucos, porque no havia Clavaçon; i las Clavijas eran de Madera, con barrenos: no durò el alegria del paso, porque luego hallaron vna Cienaga mui espantosa, aunque no mui ancha; en lo qual los Caballos sin las Sillas, se sumian hasta las Orejas, i quanto mas forcejaban, mas se hundian, de manera, que alli se perdiò la esperança de escapar ningun Caballo: todavia les metian debaxo de los pechos, i de las barrigas, haces de Rama, i de Yerva, en que se sostuviesen, i aunque aprovechaba algo, no bastaba. Nunca Nacion tantos trabajos padeciò en camino, ni tal constancia tuvo: andando peleando con el agua, se abriò vna Canal, por donde corriò, i por alli salieron à nado los Caballos mui fatigados. Bolvieron aqui quatro Castellanos, que con ochenta Indios havian ido adelante de aquella Provincia de Acalàn, cargados de Aves, Fruta, i Pan, con que holgaron mucho, i tanto mas sabiendo, que Apoxpalon, Señor de aquella Provincia, quedaba aguardando el Exercito de Paz. Don Hernando Cortès diò à los Indios algunas cosas para el Señor: hiçolos ir à vèr la Puente, bolviòlos à embiar con los mismos Castellanos; quedaron admirados, pareciendoles, que para los Castellanos no havia cosa imposible. Llegaron otro Dia à Tizatpetlà, adonde estaba adereçada mucha comida para la Gente, i para los Caballos mucho Grano, Yerva, i Rosas: reposaron seis Dias por el trabajo pasado: fue à visitar à Don Hernando Cortès, vn Mancebo de mui buena disposicion, i mui bien acompañado, Hijo de Apoxpalon; llevò Oro, i muchas Gallinas, ofreciò su Persona, i Tierra, i fingiendo que su Padre era muerto, consolòle, diciendo: *Que le pesaba de su muerte, aunque sospechaba que no era verdad, porque quatro Dias antes estaba vivo, i le havia embiado vn presente*: Diòle Hernando Cortès vn Collar de Cuentas de Flandes, que traìa al cuello, que fue mui estimado del Mancebo, i rogòle, que no se fuesen tan presto.

Puente de estrema grādeça, que hace Cortès.

Otro trabajo, en que se hallan los Castellanos.

Buelven 4. Castellanos cō comida.

Mientras Don Hernando Cortès andaba en estos trabajos, en Mexico triunfaban el Factor Gonçalo de Salaçar, i Peralmindez Chirinos, dando, i quitando Encomiendas de Indios, i escriviendo siempre al Emperador, todos los males posibles de Don Hernando Cortès, i haciendose respetar, i estimar mas que como proprietarios Governadores, i proveiendo en algunas cosas bien, i en otras mas por pasion, i alvedrio, que por raçon: i en esta saçon, mandaron mudar la Villa de Medellin, à la Vera-Cruz, para deshacer la memoria de la Patria de Cortès, aunque no se executò del todo, diciendo, que estaria mas comoda. Y estando en este Imperio, llegò aviso, que se havian revelado los Indios de Guaxaca, en vna gran Poblacion, en las Sierras de Coatlàn, diez Leguas de Guaxaca, matando cinquenta Castellanos, i ocho, ò diez mil Indios Esclavos, que andaban en las Minas: fue à ellos el Veedor Peralmindez, con docientos Infantes, i cien Caballos, porque Salaçar quiso quedar solo en el Imperio, i al otro no le pesò de verse Capitan General, porque se preciaba de Soldado: fuelos apretando tanto, que se acogieron en los Peñoles, i al cabo en vno mui grande, i fuerte, con su Ropa, i Oro: estuvieron quarenta Dias sobre ellos, viendose con ellos en trabajo; pero vna Noche se les fueron con todo su tesoro, que era mucho. Estas cosas, i el publico Pregon, con que por todas las Tierra de Nueva-España, se havia publicado Gonçalo de Salaçar por Governador, dieron causa à que por diversas partes se despachase à Don Hernando Cortès, para que viniese à remediarlo. Los temores de su buelta traìan en cuidado à Gonçalo de Salaçar, aunque castigaba à quien decia que era vivo: los retraìdos en San Francisco, i otros Amigos de Cortès, asi para dàr pesadumbre à Gonçalo de Salaçar, como

Lo que hacen Gonçalo de Salaçar, i Peralmindez.

Nec vllam potentiam scelere quæsitam cuiquam esse diuturnam Curt.

Mudan la Villa de Medellin.

Peralmindez và à Guaxaca.

Digitized by Google

mo para sustentar su voz, tuvieron forma para publicar vna Carta fingida de Pedro de Alvarado, de Guatemala, en que decia, que Don Hernando Cortès era vivo, i que bolvia, i saldria por Guatemala. Esta forma alterò à Gonçalo de Salaçar mucho; i mandò poner el Artilleria en orden, i que se sacasen los Retraìdos de la Iglesia; pero la voz de que Cortès era vivo, los aiudaba, i acudia Gente à ofrecerseles, con lo qual pensaban resistir; i asi se iba encendiendo en Mexico vna crueliſima Guerra Civil; porque Peralmindez, decian que havia ido à la Guerra de Guaxaca, con fin de estàr en aquel paso, para poder prendèr à Don Hernando Cortès, si acaso bolviese, porque aquel paso era mui aparejado para atajar qualquiera movimiento.

A Salaçar pesa que se diga q Cortès no es muerto.

CAP. IX. Que prosiguiendo su camino Don Hernando Cortès, pasò por Tierras no descubiertas, i que entendiò, que el Rei Quautimoc le queria matar, i la Justicia que hiço de èl, i de otros.

HAsta Este punto, aun no sabia Don Hernando Cortès ningupa cosa de lo que pasaba en Mexico, i continuando su camino de Tizatpetla, fue à Titacat, adonde fue bien recibido; i aposentòse la Gente en dos Templos, porque los havia mui grandes, i hermosos: i vno de ellos, adonde sacrificaban Doncellas, Virgines, i Hermosas, i porque se enojaba el Idolo si hacian al contrario, las buscaban desde Niñas, i con mucho regalo las criaban para ello. Sobre esto les dixo Don Hernando Cortès muchas cosas, Catolica, i discretamente, i les derrocò los Idolos, de que no mostraron mucha pena los del Pueblo. El Señor del Lugar travò grandes platicas, con los Castellanos, i hiço gran amistad con el Governador; diòle noticia de la Tierra que buscaba, i del camino que havia de llevar; dixole en secreto, que era vivo Apoxpalon, i que le queria guiar por vn rodeo, aunque no de mal camino, porque no le viese, ni à sus Tierras, i Riquezas: pidiò, que no le descubriese el secreto, si le queria vèr vivo, i con su Grandeça, i Estado. El Governador se lo agradeciò mucho; i le ofreciò de callar, i buenas obras de Amigo. Llamò al Mancebo, Hijo de Apoxpalon, i con disimulacion le fue preguntando algunas cosas, i como no pudo negar la verdad, dixo que su Padre era vivo, i à ruego de Don Hernando Cortès le fue à llamar, i le llevò el segundo Dia: Apoxpalon se escusò con mucha verguença, i dixo: *Que de miedo de tan estraños Hombres, i Animales lo havia hecho, hasta vèr si eran buenos, porque no le destruiesen sus Pueblos; pero que pues via que era buena Gente, que se fuese con èl à Izancanac, Ciudad populosa.* Partiòse otro Dia, i diòle vn Caballo en que fuese, de que tuvo gran placer, aunque al principio pensò caer. Entraron en la Ciudad con gran contento, posaron en vna Casa, el Governador, i Apoxpalon, i cupieron en ella los Castellanos con sus Caballos: à los Mexicanos repartieron por Casas, i el Señor les diò à todos bastantemente de comer, el tiempo que alli estuvieron, i al Governador cierto Oro, i veinte Mugeres; diòle vna Canoa, i Hombres, que la llevasen por el Rio abaxo, hasta la Mar, i aqui recibiò Cartas de Santistevan, de Panuco, de Medellin, de la Villa del Espiritu Santo, i de Mexico, adonde aun no havian llegado Gonçalo de Salaçar, i Peralmindez, ni començado sus alteraciones, i con los mismos Mensageros diò aviso de su salud, i de como proseguia su camino, encargando el bien publico, la paz, i quietud, entre todos; i diò orden à los Navios, adonde havian de ir à esperarle. En esta Tierra de Acalàn, vsaban hacer Señor al mas caudaloso Mercader, i asi lo era Apoxpalon, que tenia gran trato de Algodon, Cacao, Esclavos, Sal, Oro, aunque poco, i mezclado con Cobre, i con otras cosas: i de Caracoles colorados, para atavio de las Personas, Resina, i Sahumerios para los Templos, Tea para alumbrarse, Colores, i Tintas, para pintarse en las Guerras, i Fiestas, i para teñirse, para defensa del calor, i del frio, i de otras Mercaderias que havian menester, i asi tenia Factores en muchos Pueblos, adonde se hacian Ferias: acariciò Apoxpalon mucho à los Castellanos, hiço vna Puente por donde pasasen vna Cienaga: aparejò Canoas para pasar vn Estero, ò Laguna; diò Guias diestras en el camino, i por todo esto no pidiò sino vna Carta, para mostrar

Notable sacrificio de Doncellas.

Cortès dà vn Caballo Apoxpalon, para caminar.

Apoxpalon trata bien el Exercito.

trar à los Castellanos, que pasasen por alli, por donde supiesen que eran sus Amigos.

Llevaba Don Hernando Cortès consigo, como queda referido, à Quautimoc, i à los otros Señores Mexicanos, por dexar la Tierra mas segura, i tres mil Indios: i como Quautimoc tenia humos de Rei, i via à los Castellanos apartados de socorro, trabajados, afligidos, i descontentos, con tan largo camino, en Tierra que no sabian, pensò en matarlos, i en especial à Don Hernando Cortès, pareciendole, que de esta manera podria salir de sujecion, i bolviendo à Mexico, cobrar la libertad, i el Reino. Diò parte de su pensamiento à otros Señores, i avisò à Mexico, para que en vn mesmo Dia matasen à los Castellanos, i de aqui creieron muchos, que naciò la Fama de la muerte de Cortes; i si Quautimoc lo executàra, como lo havia pensado, no iba fuera de camino; pues la Gente que llevaba Don Hernando Cortès, tambien era poca, i tuvo tomados los Frenos, i Lanças de la Gente de à caballo, para efectuar el trato; pero no le pareciendo la coiuntura, lo suspendiò para otra ocasion. Los de Mexico, entendiendo la orden de Quautimoc, se concertaron para dàr en los Castellanos, en viendolos descuidados, ò travados entre ellos, como lo esperaban cada Dia por los rumores, i desasosiegos que andaban, para lo qual no aguardaban, sino el segundo aviso, i entre tanto hacian gran ruìdo de Noche en la Ciudad, con sus Atabales, Caracoles, è Instrumentos ordinarios: i como el ruìdo era mas que antes, los Castellanos sospecharon, i se recataron, andando siempre armados, i en quadrillas, i traiendo consigo los Caballos. Mexicalcin, que se llamò despues Christoval, descubriò el trato à Don Hernando Cortes, mostrandole vn papel con las figuras, i nombres de los Señores, que intervenian en èl; agradeciòselo mucho, i prometiendole grandes Mercedes, prendiò luego diez de aquellos, que en aquel papel estaban pintados, sin que vno supiese de otro, i examinòlos con mañia i todos confesaron, *que Quautimoc, Covanacoccin, i Tetepanquizatl, eran Autores del negocio; i que aunque los otros holgaban de ello, no havian consentido de veras, ni halladose en el Consejo, i que no tenian por pecado, ni mal hecho obedecer cada vno à su Señor, i desear su libertad, i Señorìo: pero que pues los Dioses no lo querian, que los matasen.* Hiçoles el Proceso, i en pocos Dias sentenciò à ahorcar à Quautimoc, Tlacatlec, i Tetepanquiçatl: i viendo ahorcar à los Reies, recibieron tanto espanto, que todos pensaron ser muertos, i quemados, i creìan, que el Aguja, i Carta de Marear, se lo decia à Don Hernando Cortès, i no Hombre alguno; i tenian por cierto, que pues aquello no se le havia escondido, i havia acertado el camino de Huetepan, que nada se le podia esconder, i asi le fueron à decir muchos, que mirase en el Espejo, (que asi llamaban al Aguja) i hallaria, que no le tenian mala voluntad, i en esta creencia los dexaban los Castellanos, pareciendoles que asi les convenia. Esta justicia se hiço en el principio de Quaresma de este Año, en Yzancanac, i no quiso Don Hernando Cortès justiciar à otro ninguno, pareciendole, que aquello bastaba, porque asi convenia, para ganar maior autoridad, i tener la Gente de la Tierra en temor. Era Quautimoc Hombre valiente, i en todas sus adversidades tuvo animo Real, quisieran algunos, que Hernando Cortès le guardàra para gloria, i triunfo de sus Victorias; pero viase en Tierra estrañisima, i mui trabajosa, i pareciale, que era grave carga el cuidado de guardarle en tal tiempo, aunque siempre le honrò mucho, i por esto los Indios le hacian la misma reverencia que à Moteçuma, i le llevaba à caballo consigo por Mexico, siempre que salia. Apoxpalon quedò espantado de vèr castigado tan gran Rei; i de temor, ò por lo que le havia dicho Don Hernando Cortès, quemò infinitos Idolos, en presencia de los Castellanos, prometiendo de no honrarlos mas, i de ser su Amigo, i Vasallo de su Rei.

De Yzancanac, que es Cabeça de Acalàn, se havia de ir à Mazatlàn: i porque no faltase provision, escarmentado de la necesidad pasada, embiò el Governador algunos Castellanos adelante, con Guias de Apoxpalon: pasò la Puente, i à cinco Leguas bolvieron los que havian ido adelante, diciendo, que havia buen camino, i mucho pasto, i labranças, embiò Soldados à tomar Gente de la Tierra, para saber como tomaban la ida de los Castellanos: bolvieron con dos Indios, Mercaderes de Acalàn, cargados con su Ropa, para vender, i dixeron, que

Quautimoc trata de matar à los Castellanos.

Muchos entendieron que naciò de este trata do la fama de la muerte de Cortès

Descubre se à Cortès el trato de Quautimoc.

Justicia q Cortès hace de Quautimoc, i otros dos

Quod Regnum est, cui non parata sit ruina, & proculcatio, & dominus, & carnifex? Nec magnis ista intervallis divisa: sed hora momentũ interest inter Solium & alienae genua. Senec.

Vbi satis terruneris, parcendo rursus irritamenta pacis osténta. Tac.

Prosigue Cortès su camino.

Digitized by Google

en Mazatlàn no havia memoria de tales Hombres, i que el Lugar estaba lleno de Gente: dexo el Governador los Indios de Izancanac, i llevò estos Mercaderes por Guias; durmiò aquella noche en vn Monte: otro dia los Descubridores toparon quatro Hombres de Maçatlàn, que atalaiaban, i estaban armados de Arcos, i Flechas; los quales en desembraçando, hirieron à vn Indio de los Castellanos, i se acogieron à vn Monte; i aunque los Castellanos pusieron diligencia, no pudieron tomar mas de à vno, entregaronle à los Indios Amigos, que caminaron para vèr si hallaban mas: los tres Indios del Monte, en despareciendo los Castellanos, dieron sobre los Mexicanos, que serian otros tres, i por fuerça les quitaron el preso; i afrentados de esto, dieron tras ellos; bolvieron à pelear, hirieron à vno de Maçatlan, de vna cuchillada en vn Braço, i le prendieron, los demàs huieron, porque llegaba cerca el Exercito; este herido dixo, que en su Lugar no sabian de aquella Gente Barbuda, i que estaban en Centinelas, conforme à su costumbre, para que sus Enemigos, que tenian muchos por la Comarca, no llegasen al Pueblo sin ser sentidos, i hacer daño en las Labranças, que no estaban lexos. Quisiera Don Hernando Cortès llegar aquella Noche al Lugar; pero no pudo, i assi huvo de dormir cerca de vna Cienaga, en vna Cabañuela, sin tener Agua que beber. En amaneciendo, adereçada la Cienaga con Rama, i Broça, pasaron los Caballos, con poco trabajo, del Diestro; i à tres Leguas llegaron al Peñol, adonde estaba vn Lugar, puesto con mucha orden, pensòse hallar resistencia; pero los Vecinos huieron. Hallaron muchas Aves, Miel, i otros Bastimentos, en cantidad: el lugar era fuerte, porque no tenia mas de vna Puerta, i estaba rodeado por vna parte de vna Laguna, i por otra de vn Arroio mui hondo, que entra en la Laguna: tenia vn Foso mui hondo, i Petril de madera, hasta los Pechos; i despues vna Muralla de Tablones, i Vigas de dos estados en alto, con muchas Troneras para flechar, i à trechos Garitas, con muchas Piedras, i Saetas, i aun las Casas tenian sus traveses à las Calles; todo fuerte, i bien ordenado para sus Armas: i esta industria mostraba la necesidad à estos Barbaros, por las Guerras que havia entre ellos. Embiò Don Hernando Cortès à llamar al Señor, i à la Gente: acudiò el Governador, dixo, que el Señor era niño, i que tenia miedo, i fue con èl Don Hernando Cortès, seis Leguas de alli, hasta Tiac, pero ià se havia huido la Gente. Este Lugar era maior, mas no tan fuerte como el otro, i estaba en llano: tenia tres Barrios cercados, cada vno de por sì, i otra Muralla, que los cercaba à todos. No pudo Don Hernando Cortès persuadir à la Gente, que bolviese, estando su Exercito en la Villa, aunque le proveian de Vitualla, i le dieron alguna Ropa, i quien le guiò, i esta guia dixo, que havia visto otros Hombres Barbudos, i otros Ciervos, que assi llamaban à los Caballos. Despidiò el Governador à los de Acalàn, con buena paga; i caminò la buelta de Axuncauntl, Lugar cercado, i fuerte, como los otros, desamparado de la Gente; pero con mucha Vitualla, con que le proveiò el Exercito para cinco Dias de camino, que havia hasta Tayca, segun lo que referia la Guia: durmieron quatro Noches en Sierras: pasaron vn mal Puerto, que dixeron de Alabastro; porque era assi toda la Piedra; al quinto Dia llegaron à vna gran Laguna, i en vna Isleta estaba vn gran Pueblo, que era Cabeça de aquella Provincia de Tayca, i no le podia entrar en èl, sino con Barcas. Los Corredores traxeron vn Hombre, que vn Perro de aiuda tomò de vna Canoa, i dixo, *que en aquella Ciudad no se sabia nada de semejantes Hombres, que si querian entrar en ella, que fuesen à vnas Labranças, que estaban cerca de vn Braço de la Laguna, adonde tomarian muchas Barcas de los Labradores.* Don Hernando Cortès, con doce Ballesteros siguiò à pie à este Hombre, por mal camino, porque pasò gran rato de Pantanos, hasta la Rodilla: i como tardò mucho por el mal camino, fue descubierto, i los Labradores se metieron en sus Canoas. Alojòse el Exercito en los sembrados, i fortificòse, porque aquel Hombre le dixo, que aquella Gente era mui exercitada en la Guerra, i temida en toda la Comarca: i si le dexaba, que iria à la Ciudad en su Canoa, i hablaria con Canec, Señor de Tayca, i le diria de su intencion, i venida. Fue, i bolviò à media Noche, que por haver dos Leguas de trecho de tierra à la Ciudad, no pudo antes: Traxo dos Personas honradas, que venian à visitar al Capitan General de aquel Exercito, i saber lo que queria. Dièles Don Hernando Cortès

Los descubridores hallan atalaias q no agnar daban à los Castellanos, sino por la Guerra entre ellos.

Toma vn alojamiẽto sin tener Agua que beber

Fortificaciõ de vn Lugar hecha por los Indios

Los Indios desamparan el Lugar.

Duermen 4. Noches en las Sierras.

Canec, Señor de Tayca embia à visitar à Cortès.

Digitized by Google

tes vn Castellano en rehenes, para que pudiese el Señor ir al Real, despues de haverles hablado con dulçura, i alegria: i ellos, quedando admirados, de las Barbas, de los Trages, de las Armas, i de los Caballos, se fueron. Vino el Señor el siguiente Dia con treinta personas, en sus Canoas: traxo consigo al Castellano, sin ninguna demonstracion de miedo, ni de Guerra.

Cortès recibe con magestad à Canec.

Don Hernando Cortès recibiò à Canec con mucho amor: i por hacerle fiesta, i mostrarle como honraban los Christianos à su Dios, hiço cantar la Misa con solemnidad, i tañer los Menestriles, Sacabuches, ò Chirimias, que llevaba, i poner su Aparador, i tratarse con gran Magestad. Oiò Canec la Misa con mucha atencion, i mirò mui bien en las Ceremonias, i servicio del Altar: i à lo que mostraba, recibiò mucho placer: loò grandemente aquella Musica, i dixo, que nunca tal oiera. Los Clerigos, i Frailes, en acabando el Oficio Divino, le predicaron con el Interprete. Respondiò, que de buena gana desharia los Idolos, i que queria entender la manera como havia de honrar al Dios, que le declaraba. Pidiò vna Cruz para poner en su Pueblo: dixeronle, que luego se la darian, como las daban en las otras partes, i que le embiarian Religiosos con brevedad, que le doctrinasen en la Fè de Christo, porque por entonces no podia ser. Luego Don Hernando Cortès le hiço vna buena Platica, sobre la grandeça del Emperador, rogandole, que fuese su Vasallo, como lo eran los de Mexico; i dixo, que se daba por tal, i que havia muchos Años, que los de Tabasco, como pasaban por su Tierra à las Ferias, le havian dicho, que llegaron à sus Pueblos ciertos Estrangeros, como aquellos, i que peleaban mucho, porque los havian vencido en tres Batallas. Respondiò Don Hernando Cortès, que era el Capitan de aquellos, que los de Tabasco decian: i con esto se acabaron las Platicas, i se sentaron à comer, con mucha grandeça, que asi convenia, para que aquellos Indios lo estimasen. Mandò Canec sacar de las Canoas Aves, Peces, Tortas, Miel, Fruta, i Oro, aunque poco, i sartales de Caracoles colorados, que los Indios precian mucho. Diòle Don Hernando Cortès vna Camisa, vna Gorra de Terciopelo negro, i otras cosillas de Hierro, como Tixeras, i Cuchillos. Preguntòle por ciertos Castellanos suios, que havian de estàr en la Costa de la Mar, no mui lexos de alli. Dixo, que tenia noticia de ellos, i que le daria quien le llevase donde estaban, sin errar el camino, aunque era aspero, i malo, por las grandes Montañas, pero que por Mar no seria tan trabajoso. D. Hernando Cortès se lo agradeciò, i dixo, que no podian ir en aquellas Barcas los Caballos, por ser pequeñas, pero que ledicse paso para la Laguna. Canec le dixo, que à tres Leguas la dexaria: i que entretanto que el Exercito la andaba, se fuese con èl à su Ciudad, i veria quemar los Idolos. D. Hernando Cortès lo hiço, contra el parecer de los Capitanes, i llevò consigo veinte Ballesteros. Estuvo en el Lugar con gran regocijo de los Vecinos, hasta la tarde: viò arder muchos Idolos, i tomò Guias, i dexò encomendado vn Caballo, para que le curasen de vna herida de vna Estaca, que se havia metido por vna mano, i saliò à dormir al Exercito, que ià havia rodeado la Laguna.

Canec pide à Cortès vna Cruz para poner en su Pueblo.

Tiene luz de los Castellanos de Honduras.

Canec ofrece de quemar los Idolos.

***

Fin del Libro Septimo.

Digitized by Google

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista de Castilla.

LIBRO OCTAVO.

CAPITULO I. Que Don Hernando Cortès siguiò su Camino, i lo que sucediò en èl.

PROSIGUIENDO D. Hernando Cortès su viage con el Exercito, caminò desde la Laguna de Canec, por buena tierra llana, adonde havia tantos Gamos, que los de à caballo facilmente alancearon diez i ocho: murieron dos Caballos, que por su mucha flaqueza no pudieron sufrir la Caça: tomaron quatro Caçadores, que traian vn Leon muerto con sus Flechas. Llegaron à vn gran Estero, i hondo, à cuja vista estaba el Lugar adonde iban: no tenian en que pasarle: llamaron à los del Pueblo, que andaban ocupados en recoger su Ropa, i irse al Monte: fueron dos en vna Canoa con vna docena de Gallipabos, i por mas que se lo rogaban, no quisieron llegar à tierra, por entretener, hasta que la Gente del Lugar estuviese retirada: i mientras estaban en palabras, vn Escudero se hechò al Agua, con su Caballo, i nadando fuè tras los Indios, porque estos Castellanos, para todo genero de valentia, estaban disciplinados, i exercitados. Turbaronse los Indios, i acudiendo otros Castellanos nadando, tomaron la Canoa, i con la buena guia de estos Indios, se desechò el Estero, i llegaron al Lugar mui cansados, por haver caminado ocho Leguas: i aunque no hallaron Gente, tuvieron mucho que comer. Llamabase el Lugar Tlecan, i el Señor Amoan: i haviendo estado alli quatro Dias descansando, i aguardando al Señor, visto que no parecia, se partieron, bastecidos para seis Dias, que havian de andar por despoblados: fueron à hacer noche seis Leguas en

Los del Pueblo se huien.

Et nullum genus belli sit, in quo nõ exercuerit fortunæ. Cic.

Digitized by Google

en vna Venta de Amohan, adonde paraban los Mercaderes, i en ella se detuvieron vn Dia, por ser la Fiesta de Nuestra Señora de Março, i pescaron muchas Sabogas en el Rio: anduvieron otro dia nueve Leguas, i en lo llano mataron siete Venados. En el Puerto, que tenia dos leguas de subida, i baxada, por ser mui aspero, se desherraron los Cavallos, i fue necesario parar vn Dia, para herrarlos: fueron el siguiente à Xuncapan, Caseria de Canec, adonde se detuvieron dos Dias, i otro, en otra Caseria de Amohan, adonde tuvieron mucha Fruta, Maìz verde, i Gente, que los encaminò: i el Dia siguiente, à dos leguas de camino, començaron à subir vna Sierra tan aspera, que tardaron ocho Dias en pasarla, sin que cesase de llover Noche, ni Dia: murieron sesenta y ocho Cavallos despeñados, i desjarretados, i los que escaparon, en tres meses no bolvieron en sì, i lloviendo tanto, pasaron increible sed: pues la hambre no fue menor, porque murieron muchos Hombres de ella, i otros se despeñaron; i entre otros, se le quebrò vna pierna, por tres, ò quatro partes, à vn Sobrino de Hernando Cortès, de vna caida, i con dificultad le pudieron sacar de aquellas Montañas.

Muertes, i trabajos de los Castellanos.

Medrano, Chirimia de la Iglesia de Toledo, afirmò haver comido de los sesos de Medina, Sacabuche, Natural de Sevilla, i de la asadura, i sesos de Bernaldo Caldera, i de vn Sobrino suio, que se murieron de hambre, i eran Menestriles: comieronse muchas Culebras, Lagartos, i otros Animales, no conocidos: los Palmitos daban camaras, de que moria la Gente: veìase ir muchas veces à Don Hernando Cortès, con vna Pica al hombro, animando à los que quedaban vivos: repartia siempre lo que tenia para comer, con mucha liberalidad, porque continuamente era piadoso con los enfermos: i de tal manera concertaba su vida, que ningun Soldado tuvo embidia al regalo de su Persona, ni al escusarse de los trabajos, i exercicios, que se ofrecian, para la salud de todos, ni à nadie diò ocasion de murmurar: por lo qual, con increible constancia, i paciencia, todos obedecian, con el buen animo, que les ponia, i esperança del premio, que ofrecia; i con su exemplo, los Soldados se aiudaban vnos à otros, con estrema caridad, i amor: cosa digna de gran consideracion, i la lastima, de verse padecer todos, sin

Los Castellanos padecen hambre rabiosa.

Cortès piadoso con los enfermos

poder experimentar el deseo de socorrerse, i aiudarse. Tal concierto, i orden, sufrimiento, i paciencia en los trabajos, i en acabar lo començado, nunca se viò en Gente de ninguna Nacion, todo por la industria, i exemplo del Capitan, i por la natural robusteça de los cuerpos Castellanos, à quien imitaban los Indios, haciendo, con grandisimo animo, lo que veìan; ni el castigarlos, por comer carne humana, permitiò tan vrgente necesidad, que en esta Jornada se pudiese llevar adelante: pues la confusion, en que muchas veces se hallaron, caminando por Montes, i Sierras, sin tener guias, ni quien les diese noticia de la Tierra, no era la menor angustia, no llevando otra luz, sino seguir el Norte, i otras Estrellas fixas, pasando grandes Cienagas, i Rios à nado, en balsas, i haciendo Puentes, como se ha visto: i en estos casos, se governaba Cortes con prudencia, juzgandolas, i ordenandolas, conforme à la necesidad, i el tiempo.

Constancia de la Nacion Castellana.

Minime omnium enim bellū ex decretis procedit: sed ipsum ex se multa invenit, & vetres sunt nata. Thuc.

No pararon aquì las angustias, porque luego dieron en vn gran Rio, que iba mui crecido, i furioso, por las lluvias pasadas, i no avia Barcas, i aunque las huviera, no aprovechàran, i hacer Puente, era imposible, i bolver atràs, era pensar en la muerte: por lo qual, mandò Don Hernando Cortès à quatro Soldados, que fuesen el Rio arriba, para reconocer si en alguna parte se estrechaba, i avia forma de pasar. Bolvieron diciendo, que avia paso; cosa, que infinitamente alegrò el Exercito, porque dieron gracias à Dios, cantaron el *Te Deum laudamus*, *y la Letania*, i como era Semana Santa, todos se Confesaron. Era el paso misterioso, de vna losa, ò peña, lisa, larga, llana, quanto el Rio era ancho, con mas de veinte muescas, ò grietas, por donde pasaba el agua sin cubrirlas: obra de naturaleça, que dexò aquellos pasos para el agua, i los mas piadosos dixeron, que fue milagro. Determinò luego Don Hernando Cortès, que se hiciese Puente, porque no convenia detenerse alli, i cortaronse mas de docientas vigas, i muchos bexucos, que servian de sogas, vsando todos de mucha diligencia, porque entonces nadie era aragàn, i con las vigas atravesaban las canales, atadas con los bexucos: i asi se hiço la Puente, en que se tardaron dos dias, i en pasarla; i era tan grande el rumor del agua, entre los ojos de la Peña, que ensordecia à los

Otra angustia de los Castellanos, por no hallar paso en vn Rio, ni poder hacer Puente.

Paso de vn Rio sobre vna peña.

Hom-

Digitized by Google

Hombres. Los Caballos, i Puercos pasaron à nado, por parte donde el Rio iba sosegado: (porque de averlo hecho tantas veces, estaban mui diestros) durmieron aquella Noche en Teucix, que eran vnas buenas Caserias, vna legua de la Puente, adonde se tomaron hasta veinte Personas; pero no se hallò comida, que bastase, para satisfacer à la necesidad estrema, que se llevaba, que fue gran dolor, i desconsuelo, para los que en tantos Dias no se havian sustentado, sino con Palmitos, i Yervas, cocidas sin Sal. La hambre era ià mui grande, i buscabase remedio, que se hallaba con dificultad. Dixeron aquellos Hombres, que vna Jornada, el Rio arriba, estaba vn Pueblo de la Provincia de Tauican, adonde havia muchos bastimentos, pero que era menester pasar el Rio, lo qual no podia ser, porque venia mui furioso, i crecido. Pidiò Don Hernando Cortes Guias, i embiò treinta Soldados Castellanos, i mil Mexicanos, que pasaron la Puente de las Grietas, i aunque con mucho trabajo, bolvieron con provisiones para el Exercito, con que se recibiò algun alivio, en tan estrema afliccion; pero estaba ià la Gente tan abeçada à padecer, que qualquiera consuelo, por pequeño, que fuese, estimaban por extraordinario regalo.

Comen Yervas, cocidas sin Sal.

Pasan la Puente de las Grietas.

CAP. II. *Que Don Hernando Cortes tiene noticia de Nito, i los trabajos de su Gente.*

ESTANDO En Teucix, pensando en el camino, que se havia de hacer, embiò Don Hernando Cortès ochò Soldados Castellanos, con vn Natural de la Tierra, que los guiase, para descubrir el camino, que avia parecido, que avian de llevar, la buelta de Açuçulin, cuio Señor, se llamaba Aquiabilquin. Caminadas diez leguas, hallaron diez Hombres, i vna Muger, en vna Casilla, que les pareciò Venta, para hospedage de los Mercaderes, que eran los que andaban por la Tierra: bolvieron refiriendo, que el caminò era bueno, en comparacion del pasado. Entre los Presos, se hallò vn Mercader de Acalàn, que avia estado mucho tiempo en Nito, Poblacion de Gil Gonçalez Davila: i dixo, *que havria vn Año, que entraron en aquella Ciudad muchos Barbudos, à Pie, i à Cavallo, i que la saquearon, maltratando à los Vecinos, i Mercaderes, i que entonces, se salìò vn Hermano de Apoxpalon, què tenia la Factoria, i todos los Tratantes, i que muchos de ellos pidieron licencia à Aquiavilquin, para poblar, i contratar en su Tierra, i que asi, estaba èl contratando en ellas, pero que ià las Ferias se avian perdido, i los Mercaderes destruidose, despues que llegaron aquellos Estrangeros.* Rogòle Don Hernando Cortes, que le guiase allà, i se lo pagaria mui bien: i aviendolo el Indio ofrecido, soltò los otros Presos, pagò las otras Guias, i despidiòlas, i embiò à rogar à Aquiavilquin, que no se ausentase, porque deseaba hallarle, i no hacerle mal: quando otro Dia amaneciò, era huido el Mercader de Acalàn, i el Governador quedò sin Guia: fue caminando cinco leguas, i durmiò en vn Monte: desjarretòse vn Cavallo en el paso de vn camino. Otro Dia anduvo el Exercito seis leguas, pasaron dos Rios, i el vno con Canoas, i alli se ahogaron dos Yeguas: estuvieron aquella Noche en vn Aldea, de veinte Casas nuevas, de los Mercaderes de Acalàn, pero ellos se havian huido. Llegaron à Açuçulin, i la hallaron desierta, i sin alguna comida, con que se doblò la pena; i aunque se detuvieron ocho Dias en aquella Tierra, buscando quien los guiase à Nito, no hallaron, sino vnas Mugercillas, i vna de ellas los llevò a vn Pueblo, dos Jornadas de alli, con esperança de hallar nueva de lo que buscaban, i tambien le hallaron desamparado, con que se renovaron los duelos.

Cortès tiene noticia de los Castellanos de Nito.

Cortès ruega al Mercader, que le guie à Nito.

No hallan en ocho dias Guias para Nito.

Estaba Don Hernando Cortès congojado, porque por mas que miraba el Aguja, no acababa de atinar por donde avia de ir, por el altura tan grande de las Montañas, i sin ningun rastro: sucediò, que atravesando vn Muchacho (acaso) por aquellos Montes, fue tomado, i los guiò à vnas Estancias de Tierra de Tunihà, que era vna Provincia de las que en èl dibujo iban señaladas: llegòse à ellas en dos Dias, i vn Viejo, que no pudo huir, los guiò otras dos Jornadas, à vn Pueblo, donde se tomaron quatro Hombres, porque todos los otros havian huido. Estos dixeron, que se hallaria Nito à dos Soles, i à los Castellanos, que alli esta-

Vn Muchacho los guia dos Dias, i otros dos vn Viejo.

Digitized by Google

estaban: i para que mejor los creiesse, fue vno, por dos Mugeres de Nito, las quales, nombraron a los Castellanos, que havian servido, con que recibieron harto descanso, los que lo oieron, segun iban quebrantados: porque en aquella Tierra de Tunihà, pensaron perecer de hambre, porque no comian, sino Palmitos, verdes, ò cocidos, con Puerco fresco, sin Sal, i aun sin hartarse de ellos, porque dos Hombres tardaban vn Dia en cortar vn Palmito, i media hora en comersele: muchos se estropearon de caìdas, i otros padecieron otras lesiones, i Juan de Avalos, Primo de Hernando Cortès, rodò con su Cavallo, por vna Sierra abaxo, i se quebrò vn Braço. Pero tantas veces hambre: tantos Pantanos, i Rios, que pasar: tantas Montañas, i dificultades, que vencer, con fuerça, i maña, no pudiera sufrirlo, sino la robusteça de tales cuerpos, el animo de tal Gente, i la industria de tal Capitan.

Tienen nueva, q̃ Nito esta ba dos Jornadas

Otros trabajos de la Gente.

CAP. III. Que Don Hernando Cortès llegò à Nito: la hambre, que padecia: i la diligencia, que puso en buscar vitualla.

Cortès embia à prender à algũ Castellano.

EN Viendose Don Hernando Cortès tan cerca de Nito, embiò quince Castellanos, con vn Indio, para tomar algun Castellano, ò Indio, de los que por la Comarca hallasen, para entender mas en particular, què Gente era la que alli estaba, à cuia orden anduvieron los quince Castellanos, hasta topar con vn Rio grande, adonde tomaron vna Canoa de Mercaderes: esperaron dos Dias, i al cabo, pareciò vna Barca, con quatro Castellanos, que pescaban: tomaronlos, sin ser sentidos del Pueblo: dixeron, como estaban en èl otros sesenta, i veinte Mugeres, i los mas enfermos, i que eran de Gil Gonçalez Davila, i tenian por Capitan à Diego Nieto, i que ià era muerto Christoval de Olid, à manos de Francisco de las Casas, i de Gil Gonçalez, los quales se fueron à Mexico, por la Governacion de Pedro de Alvarado. Con estas nuevas, se holgò mucho el Governador, porque su Jornada era acabada, i no hallaria resistencia. Escriviò à Diego Nieto, que le iba à vèr, que tuviese algunas Barcas, en que pasar el Rio: tardò en llegar tres Dias, i cinco en pasar el Rio, porque no tenian mas de vn Esquife, i vn par de Canoas: todos se consolaron mucho con la llegada de Don Hernando, porque los que iban, ià no podian mas andar, i los que estaban, no tenian salud, ni que comer, por lo qual estaban amotinados, i si no acertàra à llegar Don Hernando Cortès, no tardàran mucho en ahorcar à Diego Nieto, porque ià los Castellanos, que andaban en estas Provincias, havian dado en hacerse insolentes contra sus Capitanes, i Governadores: i para proveer à tanta Gente, embiò el Governador à buscar comida à muchas partes, pero de todas bolvian con las Cabeças quebradas: bolviò à embiar segunda vez, i tampoco traxeron, sino à vn Mercader Principal, con quatro Esclavos, que hallaron en la Mar en Canoas. La vitualla faltaba, i la necesidad crecia, i al cabo perecieran, sino por los pocos Puercos, que quedaban, que en todo el Viage fueron la salud de la Gente, i gran prudencia, la del Governador, en llevar esta provision. Los Mexicanos aiudaban su parte, cogiendo Yervas, i Raìces, i asi se entretenian, hasta que la Misericordia de Dios, que à nadie desampara, quiso, que llegase alli vn Navio, con treinta Castellanos, sin los Marineros, trece Caballos, setenta i cinco Puercos, doce Botas de Carne Salada, i muchas cargas de Maiz. Dieron todos muchas Gracias à Dios, i Don Hernando Cortès comprò luego el Navio, con quanto en èl venia: adobò vna Caravela, que estos Castellanos tenian casi perdida, i labrò vn Bergantin, de la Madera de otros Navios quebrados, para tener brevemente aparejo para navegar, si le conviniese; con que ponia espanto à todos, viendo la diligencia, con que executaba las cosas, que vna vez determinaba: i pues los maiores trabajos de este Viage, se acabaron aqui, no quiero callar, que hasta este Nito, havia caminado Cortès mas de quatrocientas leguas, sin mas noticia de la Tierra, de la que se ha visto, por Montes, i Sierras asperisimas.

Los Corredores toman lẽgua.

Los Castellanos de Nito, se alegrã con Cortès.

Los Puercos, notable bastimento.

Socorro, que llega à los Castellanos.

Notable diligencia de Cortès.

En llegando Don Hernando Cortès à Nito, començaron à salir à correr la Tierra, porque antes no osaban, ni podian: i al cabo, se hallò entre vnas mui asperas Tierras, vna vereda, que iba à dàr à Le-

Digitized by Google

Lequeda, Lugar grande, i baſtecido; pero como eſtaba diez i ocho Leguas de mal camino, era impoſible proveerſe de alli. Viſta la mala diſpoſicion, que havia de poblar, i que otro tenia la poſeſion, determinò de irſe à la Bahia de San Andrès: embiò à Gonçalo de Sandoval, con caſi toda la Gente, i Caballos: i à Naco, que eſtaba veinte Leguas de alli, embiò à procurar de ſoſegar los Caſtellanos, que aun eſtaban alborotados de las rebueltas paſadas: i porque no quiſo embarcarſe, ſin llevar copia de baſtimentos, con quarenta Caſtellanos, i cincuenta Indios, ſe embarcò en el Vergantin, dos Barcas, i quatro Canoas; i ſubiendo por el Rio, topò vn Golfo, ò Eſtero, de haſta doce Leguas de circuito, ſin ninguna Poblacion, i de aquel, paſsò à otro Golfo, que rodea mas de treinta Leguas, i que era notable coſa, por eſtàr en aſperiſimas Sierras. Saltò en Tierra, con treinta Caſtellanos, i treinta Indios, fue à vn Pueblo, adonde no hallò Gente, i bolvioſe à las Barcas, con algun Maìz, i Axi: atravesò el Golfo, i tuvo tormenta: perdioſe vna Canoa, i ahogòſe vn Indio. Otro Dia metioſe por vn Riachuelo: dexò alli las Barcas, i el Vergantin, con algunos de guarda, i con todos los demàs entrò por la Tierra, i à media Legua topò con vn Pueblo deshabitado, i caìdo. Anduvo aquel Dia cinco Leguas, por Montes, la maior parte à gatas, ſaltò à vnas Choças, hallò tres Mugeres en vna Caſilla, i vn Hombre, cuia era la Labrança, i con ſu guia, fue à otra, adonde ſe tomaron otras dos Mugeres: llegò à vna Aldea, de quarenta Caſillas ruines, aunque nuevas, i alli ſe hallaron Gallinas ſueltas, muchas Palomas, Perdices, i Faiſanes, Maìz ſeco, Sal, que era lo que mas buſcaban, no la havia, ni Hombres: mas llegaron à la ſaçon dos Vecinos, bien fuera del penſamiento de hallar tales Hueſpedes: los quales, llevaron à Don Hernando Cortes, por otro camino peor, que el paſado, porque demàs de ſer mui eſpeſo, i cerrado, ſe paſaron, eſpacio de ſiete Leguas, quarenta i cinco Rios, ſin otros muchos arroios, que no contaron, que todos iban à vaciar en el Golfo dicho: ſintieron, à pueſta de Sol, gran ruido, i temieron: Preguntò à Marina, la Lengua, lo que era? Reſpondiò, que Fieſta, i Bailes; pero no pareciò à Don Hernando Cortès entrar en el Pueblo, donde era el regocijo, por ſer de Noche, i aſi eſtuvo, con mucha guarda, i cuidado, aiudandoles muchos Moſquitos, que havia, à deshechar el ſueño, con la mucha Lluvia, Truenos, i Relampagos.

Cortès determina de ir à la Bahia de S. Andrès.

Sale Cortès à reconocer la Tierra, i buſcar vitualla.

Diligècia grande de Cortès.

Cortès no quiere entrar de Noche en el Pueblo.

En amaneciendo, entraron en el Pueblo, tomaron durmiendo los Vecinos, i ſi no fuera, que vn Caſtellano, maravillado de vèr tantos Armados juntos, en vna Caſa, dixo, Santiago, ſe hiciera vna buena preſa, ſin ſangre: tomaron quince Hombres, i veinte Mugeres: mataron otros tantos, i entre ellos, el Señor: eſtaban echados, debaxo de vn Cobertiço, adonde, como en Caſa de Concejo, ſe juntaban à Dançar. No hallaron Grano de Maìz, i aſi paſaron, por relacion de los Preſos, à otro Lugar, donde confiaban de hallar baſtimentos: anduvieron ocho Leguas: tomaron ocho Caçadores, i ciertos Leñadores, i paſaron vn Rio, el Agua, haſta los pechos, que corria con tanta furia, que ſi no ſe aſieran de las Manos, vnos con otros, peligràran. Durmieron en el Campo, i porque huvo vn al Arma mui recia, entraron peleando en el Pueblo, antes del Dia: hicieronſe fuertes en la Plaça, i los Vecinos huieron. Llegado el Dia, hallaron mucho Algodòn hilado, i por hilar, Mantas, i otra Ropa, mucho Maìz ſeco, i en grano, mucha Sal, que era lo que mas les alegraba, porque havia Dias, que no la comian: hallaron cantidad de Cacao, Axi, Friſoles, Fruta, i otras coſas de comer, Gallipabos, Faiſanes, Perdices, en Jaulas, i Perros, en Caponeras: ſi las Barcas eſtuvieran cerca, bien tuvieran que cargar, pero eſtaban à veinte Leguas, i la Gente canſada, i por eſto, no pudieron llevar nada. Tenia eſte Pueblo los Templos, à la manera de Mexico, i el Lenguage era diferente. Paſa por èl vn Rio, que deſagua en el Golfo, i por eſto embiò Don Hernando Cortès, por el Vergantin, i por las Barcas, para cargar la vitualla, i entretanto, hiço labrar quatro Balſas, que ſon muchas Vigas, bien ligadas, vnas con otras, en que cabian cincuenta cargas de Grano, con diez Hombres. Bolvieron los Caſtellanos, dexando bien abaxo las Barcas, porque por la gran corriente del Rio, no pudieron ſubir mas; fue la Gente por Tierra, i Don Hernando Cortès, ſe metiò en las Balſas, llevando harto trabajo, peligro, i grita, i flechaços, que los Indios de la Ribera tiraban, i aunque le hirieron, i à otros muchos, ninguno muriò. De los que iban por Tierra, muriò ſubitamente vn Caſtellano, de ciertas Yervas, que comiò por el camino: fue con ellos

Los Caſtellanos dàn de ſobre eſalto ſobre el Pueblo.

Halla Cortès abundancia de comida.

Muere ſubitaméte vn Caſtellano, por ciertas Yervas, q̃ comiò.

Digitized by Google

dos vn Indio, de la Mar del Sur, que dixo, como desde Nito, hasta su Tierra, que era donde estaba Pedro de Alvarado, no havia mas de sesenta Leguas: nueva bien alegre para ellos.

Toda aquella Ribera estaba llena de Arboledas de Cacao, i otras Frutas, i tenia mui gentiles Huertas, i Heredamientos, que hacian linda vista, i eran las mejores cosas que havia en aquellas Partes: anduvieron las Balsas, en vn dia, i noche, veinte Leguas, por la gran corriente. Con esta Vitualla bastecio Don Hernando Cortès suficientemente sus Navios, i tardò treinta i cinco dias en bolver à Nito; i en los trabajos que padeciò en estos dias, se conoce bien, quan necesaria fue su industria, i su presencia.

Cortès buelve cõ Vitualla à Nito.

CAP. IV. Que D. Hernando Cortès pasò à Truxillo, i supo las alteraciones de Mexico, i embiò Poderes para sosegarlas.

EMBARCÒ D. Hernando Cortès toda la Gente, i con ella la de Gil Gonçalez, i se fue à la Baia de San Andrès, adonde le aguardaba la otra Gente: estuvo alli veinte dias, i por ser buen Puerto, i hallarse alguna muestra de Oro en aquella Gomarca, i en los Rios, poblò vn Lugar con cinquenta Castellanos, entre los quales dexò veinte de à caballo: llamòle la Natividad de Nuestra Señora: hiço Cabildo, è Iglesia: dexò Clerigo, i recado para decir Misa, i ciertas Piececuelas de Artilleria, i fuese à Puerto de Honduras, que por otro nombre se llama Truxillo, que poblò Francisco de las Casas, i por Tierra que havia buen camino, aunque algunos Rios que pasar. Embiò veinte Caballos, i diez Ballesteros: detuvose en la Mar diez dias, por mal tiempo: al fin llegò, i fue tanto el contento de los Castellanos en verle, que entraron en el Agua à recibirle, i le sacaron en peso, con gran regocijo: fue à la Iglesia luego, diò gracias à Dios, porque le havia llevado adonde deseaba; i antes de salir de ella, le hicieron mui particular relacion de las cosas que havian pasado con Christoval de Olid, Francisco de las Casas, i Gil Gonçalez Davila, i Francisco Hernandez de Cordova, i de la Jornada del Bachiller Moreno: pidieronle perdon, por haver seguido algun tiempo à Christoval de Olid, diciendo, que no havian podido hacer menos. Perdonò à todos: restituiò los Oficios à los que primero los tenian, i nombrò otros de nuevo, que faltaban. Començò à edificar Casas; i à dos dias que llegò, embiò vn Castellano, de los que entendian la Lengua, con seis Mexicanos, à vnos Pueblos, siete Leguas de alli, que se decian Chapaxina, i Papayeca, Cabeças de Provincias, à decirles, que el Capitan Cortès, que estabr en Mexico, era venido alli. Los Pueblos oieron con atencion la Embaxada; i embiaron ciertos Hombres à certificarse, si aquello era verdad. D. Hernando Cortès los recibiò con buena gracia: diòles cosillas de rescate: hablolos por medio de Marina, porque aquella Lengua, i la Mexicana no diferian mucho, salvo en el pronunciar: prometieron de hacer su posibilidad, i fueronse; i dende à cinco dias vinierón dos Personas principales, traxeron Aves, Frutas, Maiz, i otras cosas de comer: ofrecieron aquellas, de parte de sus Señores; i pidieron, que se les dixese lo que los queria, i què buscaba por aquella Tierra; i que no le iban à vèr de miedo, que los llevasen en los Navios, como havian hecho à otros, poco antes. Don Hernando Cortès les respondiò, que no havia ido alli para hacerles mal, sino mucho bien, i castigar à los que hurtaban Hombres, i que èl les haria restituir los que les havian llevado, que le fuesen à vèr sin miedo, i les diria lo que buscaba; porque aunque se lo dixese à ellos, no se lo sabrian referir, aunque les podrian decir, que importaba para la salvacion de sus Almas; i con esto los despidiò, i rogò que le llevasen Gastadores, para talar vn Monte; i presto acudiò Gente de muchos Pueblos con Bastimentos, i para trabajar adonde se les mandase.

Cortès embia à llamar à los Señores de aquella Provincia.

Los Mensageros piden à Cortès diga lo que quiere.

Despachò D. Hernando Cortès, en este tiempo, quatro Navios: en el vno embiò à los dolientes à Nueva-Espaõa: diò aviso à Mexico, i à todos los Concejos, de su viage, i que convenia al servicio del Emperador detenerse algunos dias por aquellas Partes: encargòles el buen govierno, i quietud de la Tierra: i ordenò à Juan de Avalos, su Primo, que iba por Capitan de este Navio, que

Despachò Cortès quatro Navios.

Puebla Cortès à la Natividad de N. Señora.

Cortès llega à Truxillo.

Refieren à Cortès las cosas de Olid, i Fracisco de las Casas.

Digitized by Google

de camino tomáse sesenta Castellanos, que estaban en la Isla de Coçumèl, que dexò alli aislados vn Valençuela, que havia robado la Villa del Triunfo de la Cruz, que fundò Christoval de Olid. Juan de Avalos tomò los sesenta Castellanos, i luego diò al través en la Isla de Cuba, en el Cabo de San Anton: ahogòse el mismo Juan de Avalos, dos Frailes de San Francisco, i treinta Personas: de quantos se escaparon por la Tierra, quince solos quedaron vivos, que aportaron à Guaniganiego, comiendo iervas; de manera, que fueron ochenta Castellanos, sin algunos Indios, los que murieron. Donde verà (quien con atencion lo quisiere mirar) que no costaron las Indias de valde à la Nacion Castellana. El Vergantin embiò Don Hernando Cortès con Cartas para la Audiencia de la Española, dando cuenta de su llegada alli; i pidiendo, que mandasen al Bachiller Juan Moreno, que bolviese los Indios, que llevò de Chapaxina, i Papayeca, que le embiasen al mismo Moreno, para castigarle; i los otros Navios fueron à Jamayca, i Puerto de la Trinidad de Cuba, por Ropa, Carne, i Pan, i tampoco tuvieron buen viage, aunque no se perdieron: bolviò à embiar à Antonio de Carmona en vn Navio, con la Plata de su servicio, i las Joias que tenia: i por ella le llevò, de Cuba, i Jamayca, gran cantidad de bastimento, i Ganados de todas suertes, i diversas Plantas, por acomodar mas, i ennoblecer à Truxillo.

Que las Indias costarò mui caras.

Cortès pide al Audiècia de la Española, que le embien al Bachiller Moreno, para castigarle.

La nueva, que havian derramado en Mexico de la muerte de Don Hernando Cortès, llegò, à la sorda, à la Española, sin autor, ni fundamento: i pareciendo à la Audiencia, que era bien certificarse de ella, embiaron Persona para ello en vn Navio, que iba à Nueva-España, de Mercaderes, con treinta i dos Caballos, i Adereços de Gineta, i otras cosas, para vender; i llegado à la Trinidad de Cuba, i entendiendo que Don Hernando Cortès era vivo, i se hallaba en Honduras, dexando la derrota de Nueva-España, tomò el viage de Truxillo, creiendo vender mejor lo que llevaba; i con este Navio escriviò el Licenciado Çuaço à Don Hernando Cortès, quanto havia pasado en las rebueltas de Mexico, mientras alli estuvo; i como à èl le havian embiado preso à dàr su Residencia, i todo lo demàs, que hasta entonces sabia: que en suma era, que Gonçalo de Salaçar, i Peralmindez Chirinos, con los alientos de ser Criados de Cobos, havian hecho muchas insolencias, i se havian hecho pregonar por Governadores, i publicado, que èl era muerto, i que por tal le havian hecho las Honras; i prendido al Tesorero Alonso de Estrada, i al Contador Albornòz, i ahorcado à Rodrigo de Paz, i puesto otros Alcaldes, i Alguaciles; i que los Indios estaban mui cerca de levantarse. Grande fue el dolor, que de estas cosas recibiò Don Hernando Cortès, i no acababa de significar el sentimiento, i pena que tenia de ello: i dixo muchas veces, que era su pago, pues no havia dexado en aquellas honras à los suios, que tenia probados, i conocidos, i le havian seguido toda la vida: retiròse à su Aposento con muchos suspiros, i pena, discurriendo en el remedio. Pensaba, que ir en Persona à remediar aquellos escandalos, era necesario; i que por otra parte no convenia dexar perder aquella buena Tierra, donde se hallaba: i como era Hombre, que siempre acudia à Dios, para encaminar sus consejos con su remedio, hiço tres dias Procesiones, i oiò Misa del Espiritu Santo; i despues de esto determinò de ir à Mexico, i dexar en Truxillo à Hernando de Saavedra, su Primo, con cinquenta Infantes Castellanos, i treinta i cinco Caballos; i à Gonçalo de Sandoval, que se hallaba en Naco, embiò orden para que se fuese à Mexico, por Tierra, con la Gente que tenia, por donde fue Francisco de las Casas, que era por Guatemala, camino seguro, i llano; i èl se embarcò en aquel Navio, con que recibiò tan malas nuevas, con fin de irse à Medellin: i estando sobre vn Ancla, à pique de partirse, mudò el tiempo: bolviò al Pueblo, por sosegar cierta rebuelta entre los Vecinos; i acabado esto, se bolviò à la Nao, i navegando con buen tiempo, se le quebrò la Entena maior, à dos Leguas del Puerto, huvo de bolver adonde partiò: tardò tres dias en adobarla: saliò de nuevo con viento tan prospero, que en dos noches, i vn dia anduvo cinquenta Leguas, i saltò vn Norte tan recio, que rompiò el Mastil del Trinquete, por los Tamboretes, i fue forçado bolver al mismo Puerto. Dixo de nuevo Misas, hiço Oraciones, i Procesiones, porque de su natural era devoto, i pio: i afen-

Los del Audiècia de la Española embian à certificarse de la muerte de Cortès.

El Lic. Zuaço avisa à Cortès de lo que pasa en Mexico.

Cortès recibe gran pena de saber las alteraciones de Mexico.

Ut nihil se divinæ opes aggravideantur. Curt.

Cortès, en sus necesidades, acude siempre à Dios

Cortès se embarca para ir à Mexico.

Digitized by Google

tòsele, que no era la voluntad de Dios, que dexaſe por entonces aquella Tierra; i determinò quedarſe, i embiar à Martin Dorantes, ſu Lacaio, en el miſmo Navio, que havia de ir à Panuco: diòle Cartas para muchos, i embiò baſtantes Poderes à Franciſco de las Caſas, revocando todos los que haſta en aquel punto havia dado para el Govierno: embiò à algunos Caballeros, i Perſonas principales de Mexico, para teſtificar que no era muerto. Puſoſe en camino Martin Dorantes, i con hartos trabajos llegò à Mexico, à tiempo que los Amigos, Deudos, i Parientes de Don Hernando Cortès eſtaban retraìdos en la Igleſia; i que por tomar fuerça la voz, que era vivo, ſu Vando iba prevaleciendo: i Gonçalo de Salaçar, temiendo la neceſidad en que temia verſe, rogaba à muchos, que no le deſamparaſen. Tenia el Artilleria pueſta en las Caſas de Hernando Cortès, adonde vivia deſpues que ahorcò à Rodrigo de Paz, i ſe hacia guarda de docientos Caſtellanos, mui bien armados, à los quales, con dadivas, i promeſas procuraba de mantener en fè; i ſe iba fortificando, por todas las vias que podia.

Cortès deſpacha à Martin Dorantes à Mexico.

Tyrannum execrabilis, ac brevis poteſtas eſt. Senec.

CAP. V. Que los Amigos de Cortès, ſabido que era vivo, ſe buelven contra Salaçar, i Peralmindez, i los prendieron, i enjaularon.

EMIENDO Gonçalo de de Salaçar, que el mal le havia de nacer de de los que eſtaban retraìdos en San Franciſco, deſeaba deſarraigar aquella ſimiente, porque ià con aquello no le parecia que le quedaba contradicion alguna en la Ciudad; i tratò de ſacarlos de nuevo, i lo quiſo intentar; pero ſiendo certificado, que hallaria reſiſtencia, i que demàs de eſtàr bien armados veinte Hombres, que alli eſtaban, que tenian por Cabeça al Capitan Andrès de Tapia, ſupo que les acudirian otros docientos; i aſi dexò aquella Empreſa, bolviendoſe à las promeſas, i dadivas, con las quales le parecia, que tendria à la Gente de ſu parte; pero por mucho que ofrecia, no igualaba à los penſamientos de los Hombres: tan altos los tenia el arrogancia, con ocaſion de aquellas alteraciones, porque todo era mirar cada vno ſu provecho. Los retraìdos compraban Armas, para armar à ſus Amigos: buſcaban Caballos, i ià tenian ocho: trataban, ſi ſeria bien acometer à Gonçalo de Salaçar, iendo à Miſa, i matarle, ò ſalirſe al Campo, para juntar Caſtellanos, è Indios para hacer la Guerra. Gonçalo de Salaçar, temeroſo de eſtos movimientos, formò Guarda, que acompañaſe de ordinario ſu Perſona: regalaba à todos: combidò à la Gente Principal, i à todos los demàs, para vn general combite, vna Legua de Mexico, en vnas Huertas: i todos ſalieron juntos de la Ciudad, i enmedio, con gran pompa, Gonçalo de Salaçar: entre tanto fue la llegada de Martin Dorantes: el qual, entendiendo de los retraìdos, ſe fue à ellos à San Franciſco, dixo al Capitan Tapia los Deſpachos que llevaba, i para quien; i viſto que Franciſco de las Caſas no ſe hallaba preſente, acordaron de ſobrerraer el Poder, i poner el nombre de la Perſona que les pareciereſe. Aviſaron à Jorge de Alvarado, i à otros Caballeros, que acudieron luego. Dieron las Cartas, que Don Hernando Cortès les embiaba; i hallandoſe juntos haſta ciento, embiaron por Picas, Lanças, i otras Armas, à caſa de Mercaderes, i las erbolaron; i ſiendo eſto de noche, aunque con Luna mui clara, embiaron à llamar à los Alcaldes, i Regidores: acudiò vn Alcalde, i algunos Regidores, i numero de Gente, i dixeronles, como el Governador era vivo: moſtraron ſus Poderes, i ſus Cartas, i al Menſagero que havia venido. Dixeron, que los que quiſieſen quedar, ſe quedaſen, i los otros ſe fueſen: muchos ſe quedaron, i muchos ſe fueron; i ià tenian treinta Caballos, con los quales ſalieron Jorge de Alvarado, i otros, dando voces por la Ciudad, que los que quiſieſen acudir al ſervicio del Rei, fueſen à San Franciſco, i verian Cartas del Governador. Fue por cierto el contento mui general, i mui grande, en ſaber, que D. Hernando Cortès era vivo, i mucha la Gente, que acudia à los que tenian ſu voz: de donde ſe viò quan bienquiſto era. Eſcrivieron luego al Teſorero Alonſo de Eſtrada, que ſe hallaba à dos Leguas de la Ciudad, que vinieſe: el qual lo hiço luego. El Contador Albor-

Venaleſque manus ibi faſvbi maxima merces. Luc.

Tratan los Amigos de Cortès, como hà de embeſtir à Gonçalo de Salaçar.

Llaman los Amigos de Cortès à Jorge de Alvarado i à otros Caballeros.

Gran contento, en ſaber que Cortès era vivo.

Nullum maius boni imperij inſtrumentum, quàm boni amici. Plin.

Salaçar con liberalidad, quiere ganar los animos de la Gente.

nòz embiò à decir al Capitan Tapia, que holgaria de juntarse con èl, pero que queria que le prendiese: i así lo hiço. Estando la Gente junta, el Capitan Andrès de Tapia refiriò las tiranìas, que Gonçalo de Salaçar, i su Compañero havian hecho, i que el autoridad del Govierno no la tenia por el Rei, ni por el Governador, sino vsurpada; i que convenia que se eligiese Teniente, que governase, mientras D. Hernando Cortès llegaba: el qual nombrase Capitanes, que rigiesen la Gente; i que los que de buena gana quisiesen darles su asistencia, se quedasen, i los otros se fuesen en hora buena.

Andrès de Tapia habla à la Gente de Mexîco.

Todos dixeron, que se querian quedar, i que los Capitanes fuesen Alvaro de Saavedra, Ceròn, i Andrès de Tapia, porque aun duraba entre muchos el odio contra Alonso de Estrada, i Albornòz, por las cosas pasadas; i añadiendo à los Capitanes à Jorge de Alvarado, concertaron à Estrada, i Albornòz; i los hicieron Amigos: i rogaron à todos, que los nombrasen por Governadores; i así se hiço, aunque fue mal consejo. Gonçalo de Salaçar, que no ignoraba lo que pasaba en San Francisco, ià se havia puesto en orden: tenia consigo mil Hombres Castellanos, i havia puesto en la boca de su Calle doce Pieças de Artilleria. Jorge de Alvarado, i los otros Capitanes, sacaron su Gente, que aun no eran quinientos Hombres; pusieronlos en las esquinas de vna Calle, que atravesaba. Andrès de Tapia dixo, que queria hablar à Gonçalo de Salaçar: i debaxo de su fè, i de otros Caballeros, que estaban con èl, le fue à vèr en su Caballo: i desde la Calle dixo: *Señor Factor, i vosotros, que estais con èl, sed testigos, que io deseo toda paz, i aunque me haveis destruido, estoi sin pasion: vos Factor haveis dicho, i à mi me lo dixistes, que teniades orden del Consejo del Rei para matar, ò prender al Governador D. Hernando Cortès: si es así, Carta, ò Instruccion tendreis del Rei, ò de su Consejo, mostradla, i os seguirèmos todos; i si no, para què traeis engañada tanta Gente? Y vosotros, Señores, pues haveis servido al Rei, dad agora ocasion à vuestros Amigos, que roguemos al Governador, que interceda con el Rei, que os haga mercedes, i no nos deis lugar para hacer con èl, quando venga, que no os haga quartos.* Respondiò el Factor: *Que no tenia tal Carta, i que le pareciò que era bien hacer lo que hacia; i que así, moriria, ò saldria con ello.* Arremetiò este Capitan vn poco con el Caballo, diciendo: *Caballeros, prendedle, no querais ser traidores.* Entonces Gonçalo de Salaçar tendiò la mano con vn Mechero, diciendo: *Calla, sino quieres que pegue fuego.* Y entonces D. Luis de Guzmàn, que era Capitan de la Artilleria por Gonçalo de Salaçar, dixo: *Metase el Artilleria en Casa, que nos vienen à dar por las espaldas, i alli nos harèmos fuertes:* i retirando el Artilleria, se quedò mucha Gente fuera, i la maior parte se juntò con el Vando de Cortès; el qual, viendose poderoso, llamò el Cabildo, que se juntò en vna Casa, i recibiò por Governadores, i Justicia Maior al Tesorero Alonso de Estrada, i al Contador Rodrigo de Albornòz, con condicion, que diesen à Alvaro de Saavedra el Cargo de Teniente de Governador de los Puertos de la Vera-Cruz, i de Guazacoalco: à Jorge de Alvarado, la Tenencia de las Ataraçanas: à Andrès de Tapia, la Capitanìa General, i Oficio de Alguacil Maior.

Los retraìdos mòbran por Governadores à Estrada, i Albornòz.

Andrès de Tapia habla à Salaçar.

Respuesta del Factor à Andrès de Tapia.

La maior parte de la Gente desampara à Gonçalo de Salaçar, i se pasa al Vando de Cortès.

Hecho Esquadron de toda la Gente, llevando enmedio los Governadores, iban delante Andrès de Tapia, i Jorge de Alvarado, con vn Escrivano, para hacer pregonar los Governadores, i notificar las Provisiones hechas, avisaron, que los querian arcabucear; i sin dàr lugar à ello, arremetieron con vn Esquadron de Picas, que estaba à la puerta, i toda la Gente, por otras partes, entraron la Casa mui de presto, por cinco, ò seis partes. Derribaron al Capitan Tapia de vna pedrada: Jorge de Alvarado diò luego con Gonçalo de Salaçar, i le prendiò; i èl, i Tapia defendieron, que otros muchos no le matasen. Alvaro de Saavedra defendiò à otros, i puso en salvo: i así se desbaratò, i huiò la Gente, quien por ventanas, quien por otras partes. Echaron vna Cadena à Gonçalo de Salaçar, i con mucho vituperio le llevaron por las Plaças, i Calles, para que todos le viesen. Hicieron luego vna Jaula de vigas gruesas, en que lo metieron. Pasaronle los nuevos Governadores à las Casas de D. Hernando Cortès. Estrada, derechamente se mostrò contrario de Gonçalo de Salaçar. Albornòz anduvo doblado, hasta vèr si el Factor vencia; i despues no se declaraba del todo contra èl: i así iba disimulando; i como Peralmindez tenia mas Amigos, que Gonçalo de Salaçar, avisaronle à Guaxaca, adonde estaba, i con diligencia iba à socorer à su Compañero; pero por-

Gonçalo de Salaçar preso, i le quieren matar, i los Amigos de Cortès le defienden.

Hoc placet, ò superi, vt biscũ verterc cœpta, propositum nostris erroribus addere crimen. Luc.

Digitized by Google

porque supo que Andrès de Tapia saliò à prenderle, se recogiò à Tlascala, i se metiò en vna Casa, donde posaban los Frailes de San Francisco: de alli le sacò, i le llevò à Mexico, adonde le pusieron en otra Jaula, cabe su Compañero: i con esto se sosegaron las alteraciones de Mexico, adonde con gran deseo aguardaban à D. Hernando Cortès.

Gonçalo de Salaçar. i Peralmindez enjaulados.

CAP. VI. De la nueva Tierra, que Don Hernando Cortès descubriò; i lo que aconsejò à Francisco Hernandez de Cordova.

EN despachando à Martin Dorantes, mandò Don Hernando Cortès à Hernando de Saavedra, que con treinta Compañeros à pie, i otros tantos à caballo, entrase à reconocer la Tierra. Anduvo treinta i cinco Leguas, por vn Valle de buena Tierra, i Pueblos abundantes de comida, i sin reñir con nadie, dexò à muchos Amigos de Christianos; porque todo lo puede el buen termino, i modestia. Fueron veinte Señores à ofrecerse por Amigos à D. Hernando Cortès; i cada dia entraban en Truxillo Mantenimientos, dados, i trocados. Los Señores de Chiapaxina, i Papayeca no acudian, aunque embiaban algunos de sus Pueblos. Don Hernando Cortès los hiço requerir muchas veces, asegurando sus vidas, i haciendas; pero nunca quisieron escuchar: i como era sabio, i mañoso, huvo à las manos tres Señores de Chiapaxina, llamados Chicueytl, Potlo, i Medereto: echòles Grillos: diòles Termino, para que poblasen sus Lugares; porque no lo haciendo, los castigaria: mandaron luego venir toda la Gente, i soltòlos. Los de Papayeca no quisieron obedecer. Embiò à ellos vna Compañia de Castellanos de à pie, i de à caballo, i muchos Indios, que de noche dieron sobre Pizacura, vno de los Señores de la Ciudad, i le prendieron: i dixo, que no havia obedecido, porque Mazatl lo impedia, que era mas parte con la Comunidad; i que si le soltaban, daria orden como le prendiesen, i ahorcasen, i que luego estaria la Tierra quieta: i aunque le soltaron, i prendieron à Mazatl, no fue asi, porque jamàs quiso mandar à los Vasallos, que obedeciesen; i asi le ahorcaron en Truxillo: lo qual fue gran parte para que toda la Tierra se sosegase, sino fue Papayeca, que no se asegurò, despues que Pizacura tuvo libertad, contra el qual se hiço Proceso, i contra la Ciudad; i por esto se les hiço Guerra, haviendole primero requerido con la paz. Prendieronse hasta cien Hombres, que fueron dados por Esclavos; i fue preso segunda vez Pizacura: i aunque estaba sentenciado à muerte, no lo executaron: i prendieron tambien à vn Mancebo, que era el verdadero Señor, i no Mazatl, i Pizacura, que con nombres de Curadores, eran vsurpadores.

Hernando de Saavedra và à reconocer la Tierra, i vsa buen termino.

Cortès procura de pacificar la Tierra.

Con la muerte de vn Cacique se sosiega toda la Tierra.

En esta ocasion llegaron à Truxillo veinte Castellanos, de la Gente que tenia Gonçalo de Sandoval en Naco, i dixeron, como havia llegado alli vn Capitan con quarenta Compañeros, de parte de Francisco Hernandez de Cordova, Teniente de Pedrarias Davila, en Nicaragua, i que iba al Puerto, ò Baia de San Andrès, adonde estaba la Villa de la Natividad de Nuestra Señora, en busca del Bachiller Moreno, que havia escrito à Francisco Hernandez, que tuviese la Gente Tierra, i Govierno por el Audiencia de Santo Domingo, i no por Pedrarias: lo qual havia dado alguna materia de desasosiegos, entre la Gente que tenia consigo Francisco Hernandez; i pretendian, que el Fiscal Moreno fuese à sosegarlos, i mostrar las ordenes, que tenia para haver hecho tal mandamiento; i esto fue porque los Oidores de la Audiencia de la Española, que sabian que Gil Gonçalez havia descubierto à Nicaragua, no tomaban bien, que Pedrarias la quisiese ocupar; i por esto les pareciò, que ià que Francisco Hernandez de Cordova se hallaba en ella, era mejor que la tuviese en nombre del Audiencia; i como à Francisco Hernandez, que se hallaba obedecido en muchas Tierras, i diversas Provincias, con mucha Gente Castellana, parecia que estaba mejor no depender sino del Audiencia, porque siempre fue deseo general en las Indias de todos los Capitanes ser absolutos, sin reconocimiento de otro Capitan, hiço juntar à los Principales de los Pueblos, i lo tratò con ellos; i aunque algunos siguieron su opinion, los Capitanes Francisco Compañòn, i Hernando de Soto le contradixeron, i por ello prendiò à Soto, i le

Cortès es aviſado, q̃ ha llegado à Naco Gentè de Pedrarias.

Frãcisco Hernandez trata de quitar la obediẽcia à Pedrarias.

Digitized by Google

i le puso en la Fortaleça de Granada: i Francisco Compañòn, con doce de à caballo, le sacò de ella, i todos bien armados, se salieron al Campo, sin que à Francisco Hernandez pareciese, de acometerles, porque sabian que estaban mui determinados de morir, ò matarle; i los dos Capitanes, con sus Compañeros, se fueron à Panamà, adonde llegaron con peligro, i trabajo, dexando sus Caballos; porque haviendo de caminar en Canoas algunos pasos de Mar, no los pudieron llevar. Entendido el caso por Pedrarias, determinò de ir à Nicaragua, asi para castigar à Francisco Hernandez, como por temer, que estando Hernando Cortès en las Ybueras, no se le antojase de meterse en Nicaragua.

Pedrarias determina de ir à Nicaragua.

Llegaron à Hernando Cortès ciertos Indios de la Provincia de Huyetlato, sesenta i cinco Leguas de Truxillo, à pedir, que les favoreciese contra ciertos Castellanos, que estaban en su Tierra, cuio Capitan era Gabriel de Roxas, vno de los que Pedrarias havia embiado con Francisco Hernandez de Cordova. Escriviòle Hernando Cortès, que dexase aquella Tierra en paz; i que si havia tomado algunas Personas, las diese libertad. Gabriel de Roxas lo hiço asi; i se pasò al Valle de Ulancho, adonde tambien Hernando Cortès, como adelante se dirà, le embiò à decir, que dexàse la Tierra: el qual, considerando las diferencias, i desasosiegos, que havia entre la Gente Castellana, i que la Provincia de Nicaragua era rica, i que estaba cerca; i porque era Hombre de animo, que no sabia estàr ocioso, se començò à adereçar para la Jornada: mandò adobar el camino por vna Tierra mui aspera. Llegò esta nueva à noticia de Pedrarias, con que tambien apresurò su partida de Panamà, temiendo, que Don Hernando Cortès, cuio nombre, i autoridad era mui grande, no le ocupase lo que le parecia que le pertenecia; pero Cortès siempre decia, que no le movia para hacer esta Jornada, sino sosegar los animos de la Gente Castellana, porque sus alteraciones no diesen causa para que se perdiese lo ganado.

Los Indios pidé à Cortès, que les favorezca cótra Gabriel de Roxas.

Pedrarias teme que Cortès le ocupe lo que le pertenece.

No mucho despues que sucediò la prision de Gonçalo de Salaçar, i de el Veedor Peralmindez, estando las cosas de Mexico en sosiego, ciertos Amigos, i Criados de estos presos, se concertaron de matar, en dia señalado, al Tesorero Alonso de Estrada, i al Contador Rodrigo de Albornòz: i que entre tanto que lo executaban, las Guardas los soltasen; i como Estrada, i Albornòz tenian las llaves de las Jaulas, no se podia efectuar lo concertado, sin hacer otras, porque romper las Jaulas, tampoco se podia hacer, sin ser sentidos, porque eran de mui gruesas vigas: dieron parte de ello à vn Guzmàn, que hacia vergas de Ballesta: el qual, como era allegado de Don Hernando Cortès, se informò mui bien, quienes, i quantos eran los Conjujurados: prometioles Limas, Llaves, i Gançùas, para quando las quisiesen: rogòles, que le avisasen siempre de lo que pasaba, porque tambien èl se queria hallar en librar à los presos. Y confiados en esto, iban, i venian muchas veces, i le comunicaban el secreto; pero èl, quando le pareciò que estaba bien informado de todo, lo descubriò à Estrada, i Albornòz, declarando los nombres de los complices. Echaron Espias sobre ellos; i hallando ser verdad, fueron presos; i confesado el delito, sentenciaron à la horca à vn Escobar; porque era el principal; i à algunos cortaron las manos, i los pies; i à otros açotaron, i desterraron. Y en suma, todos fueron castigados: i con esto quedò la Ciudad en quietud, haciendo muchos instancia, que luego fuesen los enjaulados sentenciados en la vida, por la muerte de Rodrigo de Paz; por los açotes de la Dueña, i por las demàs insolencias, que alegaban. Y aunque Alonso de Estrada tenia voluntad de hacerlo, el Contador Albornòz, que tenia respeto al Comendador Francisco de los Cobos, i era Hombre de contemplaciones, lo detenia; i asi goçaban entrambos de el Govierno, vsando liberalidad con sus Deudos, Amigos, i Criados, con sentimiento de los que se tenian por benemeritos.

Los Conjurados son presos, i castigados.

Hacese instancia, por el castigo de Salaçar, i Almindez; i Albornòz los defiende.

En Mexico se trata de matar à Estrada, i Albornòz



CAP.

Digitized by Google

CAP. VII. *De lo mal que informaron al Rei los enemigos de Cortès ; i que determina de bolver à Mexico ; i calidades de la Provincia de Truxillo.*

HAVIA ià llegado, por muchas vias, aviso à la Corte, que en Mexico havia tumultos, i cada vno escrivia en ello, segun la pasion que tenia, i de muchas partes de las Indias se avisaba, conforme à lo que se entendia; i como havia mucho tiempo que no se recibian Cartas de D. Hernando Cortès, ni se juzgaba, que andaba en los trabajos, que se ha visto, sus enemigos tuvieron mucho aparejo de calumniarle. Ni Estrada, i Albornoz deseaban mucho su buelta à Mexico, porque gustaban del Imperio, i holgaban que les durasse; pero apretando mucho los enemigos de Cortès, con sus informaciones, estuvo el Emperador para quitarle el Govierno, i se tratò de darle al Almirante D. Diego Colòn, por apartarle de la Isla Española, con que se obligasse de llevar mil Soldados Castellanos à Nueva-España, à su costa; pero la mucha opinion de D. Hernando Cortès, sus muchos servicios, i el autoridad del Duque de Bejar, i del Prior de S. Juan D. Juan de Çuñiga, lo detuvieron; porque ià estaba tratado de casarle con su Sobrina Doña Juana de Çuñiga, Hija del Conde de Aguilar, i porque con esto el Rei quiso aguardar nuevos avisos; pero el decir, que estaba mui apoderado en la Tierra, que los Indios le amaban, i obedecian mucho, i que con ellos era mui poderoso, que tenia muchas Armas, i Artilleria, i que la Gente Castellana le seguiria en qualquier ocasion, i que tenia grandes Tesoros, daba que pensar, i no dexaba sosegar el animo de los que temian que estaba prompto para qualquiera novedad, aunque los pensamientos de D. Hernando Cortès, como se via, eran mui contrarios de tales intentos; pero en raçon de Estado son los Principes mui celosos: i con todo eso se oìan todas las Relaciones, que acudian de las Indias, i se estaba todo suspenso, hasta vèr lo que se avisaba.

Los enemigos de Cortès lo calumniâ i con su ausencia tienen aparejo.

El Emperador quiso quitar à Cortès el Govierno de Nueva-España.

Dubia pro certis solèt timere Reges. Sen.

Estando Hernando Cortès apercibiendo su partida para Nicaragua, llegò à Truxillo Fr. Diego Altamirano, de la Orden de San Francisco, su Primo, Hombre de valor, i le dixò, que iba para llevarle à Mexico, para remediar el fuego que havia; i le diò mui larga cuenta de lo sucedido, i de como havia ido Juan de la Peña à Castilla, embiado por Gonçalo de Salaçar, i Chirinos, con Cartas para el Comendador Francisco de los Cobos, de quien ellos dependian, i cantidad de dineros para el Emperador. Estas causas aumentaron la pena à Don Hernando Cortès, i conociò el daño, que tan larga ausencia de Mexico havia causado à sus negocios, por el lugar, i ocasion que sus enemigos havian tenido, de informar contra èl: especialmente no haviendo èl en tanto tiempo escrito al Rei cosa ninguna. Propuso luego de partirse, i dexar lo de Nicaragua, i mandò, que los que trabajaban en aquel Camino, se pasasen à adereçar el de Guatemala: i embiò Mensageros por todas las Ciudades del Camino, avisando de como iba, rogando à todos, que tuviesen abiertos los pasos, i provision de Vitualla: lo qual hacian de mui buena voluntad; porque holgaban que D. Hernando Cortès pasase por su Tierra. Estando los Caminos adereçados, hasta el Valle de Ulancho, para que las cosas de este Valle quedasen bien asentadas, embiò à Gonçalo de Sandoval, con alguna Gente, contra el Capitan Gabriel de Roxas, que tuvo aviso que se havia entrado en èl, para que le echase de alli, pretendiendo, que aquel Valle no era de la Governacion de Nicaragua: Gonçalo de Sandoval se bolviò sin hacer nada, porque hallò gran resistencia en Gabriel de Roxas: de esto pesò mucho à Don Hernando Cortès, i diò vna gran reprehension à Gonçalo de Sandoval, que se escusaba, con que no llevaba fuerças iguales à las que tenia Gabriel de Roxas.

Fr. Diego Altamirano dàprie sa à Cortès, para que vaia à Mexico.

Cortès determina de ir à Mexico, por Guatemala.

Gabriel de Roxas resiste à Sandoval

A importunacion de Fr. Diego Altamirano, acordò D. Hernando Cortès de dexar el viage de Tierra, pareciendo que era mui largo, i determinò de ir por Mar; i desde entonces, por consejo del mismo Fraile, le llamaron Señoria, i permitiò que se le pusiese Estrado, i Dosel, i que le sirviesen con salva;

Digitized by Google

salva; porque decia, que por no haverse tratado como Governador, sino con llaneça, le havian tenido menor respeto, de el que era raçon. Llegaron en este tiempo à Truxillo ciertos Indios de Utila, i de las demàs Islas, que llaman de los Guanajos, que estàn entre Puerto de Caballos, i Puerto de Honduras, aunque algo desviadas de la Costa. Pidieron à D. Hernando Cortès vn Castellano, para cada vna, diciendo, que asi estarian seguros de los que iban à saltearlos, i dieronle gracias; porque haviendo armado en Cuba, i Jamayca algunos Navios, fueron à cautivar de estos Indios, para trabajar en Minas, i en los Trapiches del Açucar, para Pastores, i otras Labranças; i teniendo de ello noticia D. Hernando Cortès, embiò vna Caravela bien armada, para que rogasen al Capitan, que se llamaba Rodrigo de Merlo, que no maltratasse aquellos miserables, sino que los dexasse vivir en paz; i que no queriendo hacerlo por bien, se lo impidiesse. El Merlo lo hiço mui bien, i se fue adonde Cortès estaba, i se avecindò en Truxillo, i aquellos miserables quedaron libres, de lo qual daban aora las gracias à Cortès. No les pudo dàr los Castellanos, que pedian para su seguridad, por entonces; pero dioles Cartas de amparo, i ordenò à Hernando de Saavedra, à quien dexaba por Capitan en Truxillo, que mirase por ellos; i que acabada la Guerra de Papayeca, les diese los Castellanos, que pedian: i porque Fr. Diego Altamirano le solicitaba, se daba priesa en apercibir los Navios para su viage, porque no convenia perder tiempo.

Adonde estàn las Islas de los Guanajos?

Cortès ordena, que los Guanajos no sean maltratados.

Hernàdo de Saavedra queda por Capitan en Truxillo.

Estando tratando de la partida para Mexico, llegò à D. Hernando Cortès vna Carta de Francisco Hernandez de Cordova: el qual, visto que el Fiscal Moreno era partido, i temiendo mucho de Pedrarias Davila, le ofreciò obediencia, rogandole, que le admitiese en ella, porque por hallarse mui lexos de donde estaba Pedrarias, la Gente Castellana que tenia consigo no podia ser proveìda de muchas cosas, de que padecia mucha necesidad, i que por los Puertos de Honduras, que estaban en su Governacion, serian facilmente proveìdos, pues estaban tan cerca: pediale, con instancia, que le recibiese en su proteccion: todo, porque imaginaba lo que despues le aconteciò. D. Hernando Cortès, hallandose ià tan de camino para Mexico, le respondiò, que obedeciese à Pedrarias, como era obligado, i que dexaria mandado en todos aquellos Pueblos, que se le diese todo quanto huviese menester, i con su Gente se tuviese contratacion, i buena amistad; i porque la cosa de que mas necesidad tenia, era Herrage para Caballos, i Minas, le embiò dos cargas de ello, i otras dos mandò que le embiase Gonçalo de Sandoval, de Naco.

Francisco Hernandez de Cordova, se ofrece à Cortès.

Trecientas i setenta Leguas, que ponen del Rio Grande de Ybueras à Nombre de Dios, descubriò el Almirante D. Christoval Colòn el Año de 1502. como queda dicho, i entonces andaban con pensamiento de hallar Estrecho, para pasar à la Mar del Sur, i llamò Puerto de Casinas, à lo que aora dicen Honduras, adonde Francisco de las Casas poblò à Truxillo, enmedio de dos Rios de buen Agua, i mucho Pescado, en Tierra, que el Invierno, i el Verano es templada; i esta Provincia es fertil de Mantenimientos, de mucha Cera, i Miel, i han multiplicado bien todo genero de Ganados, i el Vacuno es maior que el de Castilla; i las Parras dàn dos veces al Año, i lo mismo el Trigo, aunque la segunda vez no tan bien como la primera; i dende à ocho dias que se vendimia la Uba, se podan las Viñas, i buelven à echar, de manera, que à Navidad se comen Ubas maduras: los Limones, Naranjas, i otras Frutas, han producido tanto, que los Castellanos no echan menos ningun regalo de Castilla, ni de otra Provincia del Mundo, pues hasta el Açucar, i la Cañafistola, con otras cosas semejantes, han dado mui bien. Los Naturales no tenian Plata, ni Oro, teniendo riquisimas Minas, porque no le preciaban. Comian como en Mexico: vestìan como en Castilla del Oro, i participaban de las Costumbres, i Religion de Nicaragua: i la Gente es mentirosa, novelera, i aragana, aunque mui obediente à sus Amos, no dada al vicio de la carne demasiadamente: no casaban, de ordinario, sino con vna sola Muger, i los Señores con quantas querian: era facil entre ellos el divorcio: eran grandes Idolatras, i aora son todos Christianos; i adelante se dirà mui particularmente todo lo que se ofrece de esta Provincia.

Asiẽto de la Ciudad de Truxillo.

Abundancia de la Tierra de Truxillo.

Religion i Costumbres de los Naturales de Truxillo.

)(☙)( )(✝)( )(❧)(

CAP.

CAP. VIII. Del Viage del Piloto Eſtevan Gomez, i del que hicieron à Chicora los Navios del Licenciado Aillòn.

DESPUES que ſe deſembaraçò el Piloto Eſtevan Gomez, de la Junta de Badajòz, entendiò en adereçar la Caravela, que ſe havia mandado apercibir, para el Viage, que havia de hacer en buſca del Eſtrecho, à la Vanda del Norte, para paſar al Catayo, que havia ofrecido de hallar; porque todavia afirmaban muchos, que le havia, i que como ſe hallò vno al Sùr, neceſariamente havia de haver otro al Norte, que fue el motivo, que el primer Almirante tuvo, para perſuadirſe lo miſmo, i andar en demanda de èl, con tantos trabajos, por la Coſta de Veragua, i como antes ſe ha dicho, acertò en que por alli le havia, pero de Tierra, que es el Hiſmo de Nombre de Dios, à Panamà, i por eſta miſma cauſa, Don Hernando Cortès, Gil Gonçalez Davila, i otros, havian hecho diligencias: i deſde el Golfo de Vrabà, haſta la Florida, ià ſe eſtaba en conocimiento, de que no havia tal Eſtrecho. Partiò, pues, Eſtevan Gomez, con determinacion de ſubir mucho al Norte, i corriò por toda aquella Coſta, haſta la Florida, gran trecho de Tierra, lo que haſta entonces, por otros Navios Caſtellanos, no eſtaba navegado, aunque Sebaſtian Gaboto, Juan Verraçano, i otros, lo havian navegado. Tomò Eſtevan Gomez quantos Indios pudieron caber en ſu Caravela, i los traxo à Caſtilla, contra las Ordenes, i voluntad del Rei, i ſin haver hallado el paſo, para el Cataio. Deſde la Florida, atravesò à la Isla de Cuba, i fue à dàr al Puerto de Santiago, adonde ſe refreſcò, i le regalò Andrès de Duero, por lo qual, el Rei le moſtrò agradecimiento, bolviò à Caſtilla, i aporto à la Coruña diez meſes deſpues, que ſaliò de aquel Puerto: i entrando en èl, dixo, que traìa Eſclavos; vn Vecino de aquella Ciudad entendiò Clavos, que era lo que Eſtevan Gomez havia prometido de traer de Levante, i ſe deſeaba en aquella Ciudad en particular, porque permaneciеſe la Caſa de la Contratacion, que alli ſe havia eſtablecido, para maior comodidad del Comercio de las Provincias Septentrionales. El Vecino tomò la Poſta, i corriò à pedir albricias al Rei, i la Nueva fue bien recibida, pero mui reida, quando ſe entendiò el yerro, de que el Correo quedò mui corrido, como lo dice Franciſco Lopez de Gomara: i por entonces, con deſconfiança de hallar eſtrecho de Mar, à la Vanda del Norte.

El Licenciado Lucas Vazquez de Aillòn, haviendoſe deſocupado de los Negocios, que tenia à cargo, por la prieſa que ſe le daba, para ir à ſu Deſcubrimiento, que ſe penſaba, que havia de ſer riquiſimo, por muchas razones; i porque ià ſe ſabia, que era firme aquella Tierra de la Florida, armò dos Navios en la Ciudad de Santo Domingo, i los embiò, con penſamiento de apercibir maiores fuerças, ſi el Viage ſucedia bien: ordenòles, que Poblaſen, i aviſaſen del ſuceſo, que tuvieſen. Bolvieron preſto, con relacion, de que havian deſcubierto Tierra de buenas mueſtras, i con algunas de Oro, i Plata, i algunas Perlas, i otras coſas, de poco valor: por lo qual, ſe declarò, que para cumplir mejor con lo capitulado, queria armar otro Navio, demàs de los dos, i hacer, en Perſona, la Jornada; pero interponiendoſe el Licenciado Juan Ortiz de Matienço, Oidor de la miſma Audiencia, dixo, que aquella Tierra, adonde penſaba ir, le pertenecia, por haverla deſcubierto, vn Navio ſuio; porque entonces, los Oidores eran armadores, i en todo genero de ganancia, ſin eſcrupulo, parcioneros: i que para impetrar el Privilegio, que el Licenciado Lucas Vazquez tenia, para aquel Deſcubrimiento, no havia hecho verdadera relacion al Rei: i aviendoſele dado cuenta de ello, fue el Año paſado de mil quinientos i veinte i quatro: embiò comiſion al Licenciado Lebròn, que tambien era Oidor de aquella Audiencia, para que compuſieſe eſta diferencia, i que no lo pudiendo hacer, declaraſe lo que entendieſe ſer de juſticia; pero no llevando adelante el Licenciado Matienço ſu pretenſion, el Licenciado Aillòn armò tres Navios, i con ellos, llegò à la punta de Santa Elena, cien Leguas mas al Norte, de la Florida, adonde eſtaba vn Pueblo, que por llamarle Orizta, le

Opinion, q̃ ai eſtrecho al Norte, como al Sùr

Eſtevan Gomez llega à Cuba.

Eſtevan Gomez buelve à la Coruña.

Lucas Vazquez embia à la Florida.

El Oidor Martin Ortiz de Matienço pretende, q̃ le pertenece la pacificacion de la Tierra de Chicoria.

Digitized by Google

dixeron Chicora, porque los Castellanos nunca repararon en corromper poco los vocablos, i à otro Lugar, que tambien estaba alli, que se decia Gualè, llamaron Gualdàpe; i en esta parte, se halla el Rio Jordàn, à quien diò el nombre el Piloto de yn Navio, que le descubriò, como à la punta de Santa Elena, su Dia en que se hallò. En este Rio perdiò Lucas Vazquez vno de sus Navios, i continuando su empresa, con los dos, echò en Tierra docientos Hombres, los quales governados, mas con avaricia de Poblador, que con disciplina de experimentado, i cuidadoso Capitan, fueron desvaratados, i muertos de los Indios: porque, ni èl sabia governar, en tal accidente, ni ellos obedecerle. Los demàs, que tambien havian salido à Tierra, la maior parte heridos, i medrosos, se embarcaron, i se bolvieron à Santo Domingo. Aqui dicen, que quedò muerto Lucas Vazquez, i otros, que herido bolviò à Santo Domingo, i este fue el fin de su Jornada, en aquella Tierra, adonde pensaban hallar las riqueças de Nueva-Espaòa. No se vieron en aquella Tierra, por entonces, otros Pueblos, sino los sobredichos: pero la grandeça de la Tierra, i el haverse sabido, que era Tierra-Firme, de cuio engaño, se acabò de salir con el Descubrimiento de Nueva-Espaòa, i con otras experiencias; porque hasta entonces, todo se pensaba, que era Islas. Prometia grandes tesoros, i felicidad; pero con el sucesso de Lucas Vazquez, cesò algo esta grande esperança, porque toda la Gente, que en aquella ocasion se viò, pareciò misera, sin Oro, ni Plata, excepto algunas pocas Perlas, que se hallan en Conchas Marinas, i las abren al Fuego, para comerse el Pescado, i entonces hallan las Perlas: i el Oro, i Plata, que hallaron, no era de aquella Tierra, sino de sesenta Leguas adentro, al Norte, de los Pueblos dichos Otapales, i Olagatanos, adonde se entiende, que ai Minas de Oro, Plata, i Cobre.

Lucas Vazquez và à la punta de Sàta Elena.

Lucas Vazquez de Aillòn queda muerto en la Tierra de Chicora, q ha ido à Poblar.

CAP. IX. Que el Adelantado Bastidas và à Santa Marta, i lo que alli le sucediò, i su Muerte.

EL Adelantado Bastidas, haviendo puesto su Armada à punto, partiò del Puerto de Santo Domingo, llevando por su Teniente à Pedro de Villafuerte, Natural de Ecija, llegado à Santa Marta, saliò à Tierra, nombrò Alcaldes, i Regidores: procurò hacer amistad con los Indios de Gaira, que estaban à poco mas de Legua del sitio, que tomò: fue à Bonda, seis Leguas de Santa Marta, entre la Ciudad, i Bondigua: bolviò presto, con buena cantidad de Oro: i porque los Soldados quisieran, que se lo repartiera, i èl decia, que era justo, que primero se pagasen los gastos del Armada, que los havia llevado alli. El Capitan Villafuerte, deseoso de ocupar el Govierno, tomando ocasion del descontento de los Soldados: i pareciendole, que de ellos era bien quisto, se conjurò con Montesinos de Lebrija, con Montalvo de Guadalaxara, i Porras de Sevilla, i con Serna, i Samaniego, i en compañia de estos, estando en la cama el Adelantado, entrò, i le diò de Puñaladas; i porque se echò de la cama, por huir el peligro, i se hiço muerto, le dexaron herido: pero viendose solo, diò voces, acudiò Gente, i entre otros, Rodrigo Alvarez Palomino, que havia sido Soldado en Mexico, à quien pareciò mal el caso; pero sabiendo los Conjurados, que era vivo el Governador, bolvieron à matarle. Palomino, con vn Montante, les defendiò la entrada, aunque Villafuerte, con disimulacion, decia, *que havia de matar, à quien havia maltratado à su Padre (que asi le llamaba) i el Governador à èl, Hijo, i porfiaba en entrar*; pero Palomino, afeando el caso à los Conjurados, i mas à Villafuerte, sobre que pasaron pesadas palabras: i Villafuerte dixo à Palomino, *que se fuese luego à matar con èl, porque lo havia dicho, que era Traidor*. Rodrigo Alvarez Palomino, le respondiò, *que era contento de hacerlo en otra ocasion; pero que entonces, queria defender aquella Puerta de èl, i de todos los que quisiesen porfiar, en llevar*

El Adelantado Bastidas sale à Tierra en Sàta Marta, para Poblar.

Conjuracion del Capitan Villafuerte contra el Adelantado Bastidas.

Rodrigo Alvarez Palomino, defiende à Bastidas, còntra los Conjurados.

Digitized by Google

var adelante la traicion començada. Fuese Villafuerte à su casa, adonde acudiò mucha parte de la Gente. Oìda la rebuelta, i sabido por Bastidas lo que havia pasado, diò la Vara à Palomino, llamandole Hijo, i ordenando, que le obedeciesen por su Teniente, i Capitan General, de quien nacieron nuevos rumores, procurando Villafuerte, i Palomino llevar asi la Gente: pero conociendo Villafuerte, que no tenia buena causa, con la que le quiso seguir, se metiò por la Tierra: fue al Valle de Vpar, pasando muchas Sierras, i Valles de Gente Belicosa, publicando, que los Christianos, que quedaban en Santa Marta, eran malos, i enemigos de los Indios; pero no le aprovecho, porque siempre le mal trataban, i perdia Gente, i hallandose con vn ojo quebrado de vn golpe de Macana, determinò de bolverse à la Mar, para vèr si hallaria algun Navio en que embarcarse: aportò à la Ramada, treinta Leguas de Santa Marta, à la parte de Levante, adonde estaba vn Muchacho Castellano, que por mandado del Governador estaba con los Indios, para que aprendiese la Lengua: i este fue parte para que le admitiesen, desde donde viendo que otro remedio no tenia, se fue à Santa Marta à ponerse en manos del Governador, ò de su Teniente.

Villafuerte buelve à la Marina.

El Adelantado, viendose mal quisto de la Gente, i con poco recado para curarse, dixo, que se queria ir à Santo Domingo: de lo qual se recibiò tanto contento, que todos entendieron en aparejarle el Navio: pero arrepintiendose los Soldados, se amotinaron, i dixeron, que si no se iba, se irian ellos; por lo qual se huvo de embarcar, i aportò à Cuba, adonde muriò de mal curado. En partiendose Bastidas, los Soldados juraron por Governador à Rodrigo Alvarez Palomino, siendo Capitanes Antonio Ponce de Carrion, Gonçalo de Vides, i Carrança, i la primera cosa que hiço, fue embiar presos à la Isla Española à Villafuerte, i à Porras, como los mas culpados en el caso del Adelantado, adonde pagaron su pecado en la Horca: i el Audiencia proveiò por Governador à Pedro de Badillo, entretanto que el Rei otra cosa mandaba. Apercibiò tres Navios, i con docientos Soldados se embarcò en ellos, llevando por su Teniente à Pedro de Heredia, natural de Madrid. Llegado à Santa Marta Rodrigo Alvarez Palomino, à instancia de la Gente, de la qual, por ser Capitan valeroso, i liberal, era bien quisto: se puso en Armas, i Pedro de Heredia confiado en el amistad, que desde Mexico con èl tenia, saliò à tratar con èl, con fin de matarle, quando en la Gente hallase favor, i tratò con Hernan Baez, Portuguès, Capitan de algunos Soldados, que lo executase; pero por la buena voluntad de la Gente, no se encubriò à Palomino, i prendiò al Capitan Portuguès, i le hiço ahorcar, i Heredia se bolviò à los Navios, que se fueron à Gayra la robada, la buelta de la Ramada. Siguiò Rodrigo Alvarez Palomino, con su Gente mui en orden, i deseosa de mantenerle en el Oficio, el Armada por la Costa; para defender que no hechase Gente en Tierra; porque èl decia, *que era sustituto del legitimo Governador, i que justamente tenia el cargo, hasta que el Rei otra cosa mandase.* Pero viendo Badillo, que no tenia remedio, embiò à Tierra à vn Clerigo, i juntandose con vn Fraile de la Merced, de Santa Marta, concertaron que Rodrigo Alvarez Palomino, i Pedro de Badillo, tuviesen juntos, i en conformidad el Govierno, de lo qual se contentò Palomino, perdiendo, como èl decia, de su derecho, i partieròn la Hostia, i juntos bolvieron à Santa Marta.

Muerte del Adelantado Bastidas.

Rodrigo Alvarez Palomino queda por Governador de Sta. Marta.

Palomino quiere defender à Badillo. q. salga à Tierra.

Entendieron estos Governadores en continuar la pacificacion de la Tierra, en que vsaba Palomino de mucha industria, i valor, como Soldado experimentado, i prudente, i à su instancia se acordò de hacer vna entrada, penetrando en la Tierra todo lo posible; i aun como decia Palomino, hasta llegar à la Mar del Sur. Estando para partir, fue avisado, que dos Primos suios havian aportado à aquella Tierra, i que llegarian dentro de seis dias; por lo qual dixo à Pedro de Badillo, que fuese adelante con toda la Gente, i que se quedasen con èl quince Hombres de à caballo, i quarenta Infantes; i llegados los Primos, los dexò en Santa Marta, i siguiò à Pedro de Badillo; i iendo caminando con muchas lluvias, durmiò en el Pueblo de Marona, camino de la Ramada: el Dia siguiente le vieron enojado, porque le avisaron, que Pedro de Badillo, i Pedro de Heredia, i otros le pensaban matar, por lo qual dixo, que esperaba de hacer de manera, que el Rei conociese quien le servia mejor; i llegado al Rio, que tomò su nom-

Dicen à Palomino q. le querian matar.

Liberalitate nihil est naturæ hominis accommodatius. Cic.

nombre, que es bien crecido, i baxa de la Sierra Nevada, i venia mas furioso de lo ordinario, por las lluvias de aquellos Dias, se hechò al Agua con el Caballo, i armado como iba, porque siempre lo hacia asi, i en todas las ocasiones de peligro, procuraba ser el primero; siguieronle algunos Soldados, i iendo nadando le dieron voces los Marineros, que se bolviese; no lo quiso hacer, i el Caballo se çabullò con èl, i bolviò à salir, i con èl los demàs, i embiò vn Soldado, que pasò à nado, para que le traxese ciertas Canoas, que estaban de la otra parte, i como tardaba se desarmò, i subiò en su Caballo, i en vn momento estaba en medio del Rio, i como el Caballo nadaba mal, se sumiò, i nunca mas pareciò, i por esto le dixeron, el Rio de Palomino: creiòse que le comieron Lagartos, como hicieron à otros: quando pasò Pedro de Badillo, la Gente pasò en las Canoas, i alcançò al Governador en las Ramadas, pasaron à Orinò, adonde se partiò el Oro que se havia hallado, i cupo à cada Soldado à treinta i tres pesos.

El Capitan Palomino se ahoga en el Rio de su nombre.

Pasaron à Valle de Eupari, rebolviendo àcia el Poniente, i en vn Lugar de dos Leguas de Çaçare, estando descuidados, se descubrieron dos grandes Esquadrones de Indios, de grandes cuerpos, i bien armados; i preguntandoles què querian? respondieron, que al Señor: Heredia embiò à decir al Governador, que preguntaban por èl; pero embiòle orden, que dixese, que èl era el Señor, i Heredia les dixo, que declarasen lo que querian: respondieron, que pasar adelante; pero entendiendo, que era su intencion hechar vn Esquadron à vna parte, i tomar à los Castellanos en medio; diò en ellos, i combatiendo valerosamente, matò à muchos, i los desbaratò, i los que pudieron, se retiraron à las Montañas. Pedro de Badillo, pareciendole que aquella Gente era belicosa, quiso tomar el parecer de los Soldados, sobre proseguir el viage, i bolverse; i aunque la maior parte quisiera proseguir la Jornada, pareciò al Governador de bolverse, i en pocos dias tornò à la Ramada.

Pedro de Heredia pelea cõ los Indios i los desbarata.

CAP. X. *Que los Caribes son declarados por Esclavos: que à los Indios de las Islas se pone en libertad, i el Emperador avisa à las Indias de su Casamiento.*

EL Obispo de Osma Frai Garcia de Loaysa, Presidente del Consejo de las Indias, como Persona Docta, i celosa de descargar la Conciencia del Emperador, que le havia encarecido mucho, que mirase lo que se debia determinar sobre la libertad de los Indios, hacia mui grandes diligencias, recibiendo Informaciones de diversas Personas de Ciencia, i Conciencia: i tomando pareceres de estos, i de los mas Platicos de las Indias, i haviendo visto la determinacion que se hiço el Año de 1504. en que fueron dados por Esclavos los Indios Caribes, por los pecados de Sodomia, Idolatria, i porque comian carne humana, i las declaraciones, que el Licenciado Rodrigo de Figueroa hiço, sobre quales eran Indios Caribes, i quales no; viendo que despues que los Indios asolaron los Monasterios de Cumanà, se havian hecho muchos Esclavos en diversas partes, sin pena, ni castigo, de que acudian quexas de diversas partes, que afeaban este negocio, no embargante que Frai Tomàs Ortiz, i otros Frailes Dominicos, i de la Orden de San Francisco, aconsejaban la servidumbre de estos Indios, i era de parecer, que no se les tocase en su libertad: pero haviendose mostrado vn parecer de estos, en conformidad de ello, firmado de Frai Pedro de Cordova, de la Orden de Santo Domingo, quiso el Obispo de Osma, que el Padre Frai Thomàs Ortiz dixese en Consejo, las causas que le movian para defender, que los Indios fuesen Esclavos, i asi dixo lo siguiente, acerca de los Hombres de Tierra-Firme, que eran Caribes.

El Obispo de Osma, Presidente del Consejo, hace diligencias sobre la libertad de los Indios.

Parecer de Fr. Pedro de Cordova sobre la libertad de los Indios.

Que comian carne humana: que eran sometidos mas que Generacion alguna: i que ninguna Justicia havia entre ellos: que andaban desnudos, i no tenian verguença: eran como asnos abobados, alocados, i insensatos, i que no tenian en nada matarse, ni

Lo q̃ Fr. Tomas Ortiz dixo en el Consejo, cõtra los Indios.

ni matar : ni guardaban verdad , ſino era en ſu provecho : eran inconſtantes : no ſabian , què coſa era conſejo : ingratiſimos , i amigos de novedades. Que ſe preciaban de Borrachos , i tenian Vino de diverſas Frutas , Raìces , i Granos: emborrachabanſe con Humos , i con ciertas Yervas , que los ſacaban de ſu juicio : eran Beſtiales en los vicios : ninguna obediencia , ni cortesìa , tenian Moços , à Viejos , ni Hijos , à Padres. Que no eran capaces de doctrina , ni caſtigo : eran Traidores , Crueles , i Vengativos , inimiciſimos de Religion , i que nunca perdonaban : eran Araganes , Ladrones , Mentiroſos , i de Juicios baxos , i apocados : no guardaban fee , ni orden : ni guardaban lealtad Maridos , à Mugeres , ni Mugeres , à Maridos : eran Hechiceros , Agoreros , i Nigromanticos. Que eran cobardes , como Liebres , ſucios , como Puercos , comian Piojos , Arañas , i Guſanos crudos , do quiera que los hallaban : no tenian arte , ni maña de Hombres : i que quando ſe olvidaban de las coſas de la Fè , que aprendian , decian , que aquellas eran coſas para Caſtilla , i no para ellos , i que no querian mudar coſtumbres , ni Dioſes : no tenian Barbas , i ſi algunas les nacian , ſe las arrancaban. Que con los Enfermos no vſaban piedad ninguna , i aunque eran Vecinos , i Parientes , los deſamparaban , al tiempo de la Muerte , ò los llevaban à los Montes à morir , con ſendos pocos de Pan , i Agua : quanto mas crecian , ſe hacian peores: haſta diez , ò doce Años , parecia , que havian de ſalir con alguna criança , i virtud , i de alli adelante , ſe bolvian como Brutos Animales: i en fin , dixo , que nunca criò Dios Gente mas cocida en vicios , i Beſtialidades , ſin mezcla de bondad , ò policìa , i que ſe juzgaſe , para què podian ſer capaces , Hombres de tan malas mañas , i artes , i que los que los havian tratado , aquello havian conocido por experiencia. El Preſidente diò grandiſimo credito à eſtos Padres , por lo qual , declarò el Emperador , que eſtos Indios fueſen Eſclavos , con acuerdo de los del Conſejo. Y bien ſe echaba de vèr , que el Padre Frai Thomàs Ortiz , hallò en ellos eſta incapacidad , i defectos , porque deſconfiado de no poder hacer fruto en la Fè , no quiſo bolver à Tierra-Firme , antes ſe fue à Nueva-Eſpaña , por la noticia , que tuvo , que aquella Gente era de mas raçon.

Que los Indios no eran capaces de Doctrina ni caſtigo.

Los Indios decian , que no querian mudar coſtumbres , ni Dioſes.

Declaran ſe los Indios Caribes , por Eſclavos.

En quanto à los Indios de la Isla Eſpañola , en primero de Septiembre , de eſte Año , eſcriviò el Rei à Frai Reginaldo Monteſino , Vicario de la Orden de Santo Domingo , en la Isla Eſpañola , i al Padre Frai Pedro Mexìa de Trillo , Provincial de la Orden de San Franciſco , que reſidia en la miſma Isla , *que bien ſabian , que ſu intencion havia ſido , poner à los Indios , Naturales de aquellas partes , en tal libertad , que vivieſen en policia , i fueſen enſeñados en las coſas de nueſtra Santa Fè Catholica , i relevados de trabajos , para que ſe conſervaſen , i acrecentaſen , i que para ello , havia buſcado los buenos medios , que havia podido hallar , i juntar Theologos , i Perſonas de Letras , i Conciencia , para determinar ſobre ello , lo que fueſe mas ſervicio de Dios , i deſcargo de ſu Real Conciencia ; i porque , haſta entonces , por la variedad de pareceres , no ſe havia acabado de determinar , que para acabarlo , mandaba de nuevo juntar Perſonas Doctas , i de experiencia ; i para que entretanto ſu conciencia eſtuvieſe deſcargada , avia acordado , que los Indios , que al preſente ſe hallaban vacos , i vacaſen adelante , ſe puſieſen en libertad , imponiendoles el Servicio , i Tributo , que à los dichos Padres pareciefe : lo qual encomendaba , i confiaba de ſus conciencias , para lo qual , les mandò deſpachar los Recados neceſarios , i para que lo miſmo pudieſen executar en la Isla Fernandina : i à Frai Antonio Monteſino , ſe diò la miſma comiſion , para la Isla de San Juan , de Puerto-Rico.* Y haviendo ſu Mageſtad ſido informado , de los Milagros , que hacia la Cruz , de la Ciudad de la Concepcion de la Vega , de la Isla Eſpañola , que puſieron los primeros Chriſtianos , que deſcubrieron aquella Tierra , i que los Indios , no pudieron quebrar , ni quemar , ſuplicò al Papa , que para conſervar , i acrecentar la Devocion de los Fieles Chriſtianos , concedieſe alguna Indulgencia , para los que la viſitaſen , i ofrecieſen alguna limoſna : i ſu Mageſtad mandò , que de lo de las Penas , aplicadas à ſu Camara , ſe dieſen de limoſna veinte mil maravedis , en cada vn Año , por quatro Años , para ayuda à que el lugar , donde eſtaba la Santiſima Cruz , ſe tuvieſe con mas decencia , i devocion : i mandò al Proviſor del Obiſpo de la Concepcion , que todas las Mandas de las limoſnas , que los Fieles Chriſtianos , i Devotos , hacian à la Santa Cruz , ſe gaſtaſen en las coſas , para que las ofrecian , porque era informado , que no ſe hacia aſi.

El Rei eſcrive à Fr. Reginaldo Monteſino , i à Fr. Pedro Mexia , ſobre la libertad de los Indios.

Que los Indios de las Islas ſe pongan en libertad.

La Cruz de la Concepciò de la Vega , hacia Milagros.

Mandò aſimiſmo el Rei , en eſte tiempo , que à todas las Perſonas , que con ſus Caſas , i Familias , quiſieſen ir à vivir en la Ciudad de la Concepcion de la Vega , deſde Caſtilla , demàs del paſage franco , ſe les dieſe licencia , para llevar ſeis Eſclavos Negros , porque ià iba en diminucion la Poblacion de aquella Isla , por la mucha Gente , que ſalia de ella , para Nueva-Eſpaña , i otros

Deſ-

Digitized by Google

Descubrimientos, i desasosegaban la Tierra. Los Indios de la Isla de Cuba, tambien avisaban à Manuel de Roxas, que hacian movimientos, i que no havia forma de sosegarlos, por la Gente, que tenia, i que la Ciudad de Santiago, que havia llegado à mucho numero de Vecinos, iba disminuiendo. Diò aviso el Rei, al Audiencia de la Isla Española, que haviendole suplicado, con mucha instancia, diversas veces, los Procuradores de estos Reinos, en su nombre, en las Cortes de Toledo, que se casase, i que si pudiese ser, fuese con la Serenisima Infanta de Portugal, Doña Isabèl, porque, por muchas causas, parecia, que aquel Casamiento, era el que entonces mas cumplia al bien de estos Reinos; i que aviendoselo asimismo suplicado muchos Grandes, i Prelados, i otras Personas particulares, i que por dàr contento à todos, se començò à tratar, i entender en el dicho Casamiento, i que Dios, en cuias manos tenia puesto este negocio, i todas sus cosas, havia sido servido de efectuarlo, i que ià estaba Desposado, por sus Embaxadores, por palabras de presente, con la dicha Serenisima Infanta, i que con mucha brevedad se haria el casamiento, de lo qual havia querido dàr aviso, para que supiesen, que se havia concluido, conforme à la suplicacion de estos Reinos, i por el placer, que sabia, que de ello havian de recibir: i en esta misma conformidad lo escriviò, desde Toledo, à diez i siete de Noviembre, de este Año, à Don Hernando Cortès, i à todos los Govèrnadores, Concejos, i Justicias de las Indias.

Manuel de Roxas avisa de la inquietud de los Indios de Cuba.

El Emperador avisa de su casamiento à todas las Indias.

CAP. XI. De lo que en este Año iba haciendo, en su Descubrimiento, Francisco Piçarro.

Francisco Piçarro, i sus Compañeros, continùa su Descubrimiento, con los mismos trabajos.

IBA Continuando Francisco Piçarro, con sus Compañeros, en sus trabajos, porfiando, con grandisima constancia, su Descubrimiento; i como vieron, que havia caminos, por aquellas Montañas, determinaron de seguir por vno de ellos, para vèr si daba en algun Poblado, para saber en la Tierra, que se hallaba: i andando dos Leguas, la Tierra adentro, toparon vn Pueblo pequeño, no vieron Indio ninguno, pero hallaron mucho Maiz, Raices, Carne de Puerco, i mas de seiscientos pesos de Oro baxo, en Joias: i en las Ollas de la comida, que estaban al Fuego, entre la Carne, que sacaban, havia Pies, i Manos de Hombres, de donde conocieron, que aquellos Indios eran Caribes. Dieron los Castellanos buelta à la Mar, i embarcandose, anduvieron costeando, hasta vn Lugar, que llamaron, Pueblo Quemado, adonde acordaron de salir a Tierra, porque en los Manglares, que son Bosques de Arboles, mui espesos, que llaman Mangles, se veian sendas trilladas, de donde se comprehendia, que era Tierra Poblada. A vna Legua, dieron en vn Pueblo yermo, porque los Indios, como sabian, que los Castellanos andaban por la Costa, desamparaban los Lugares, recogiendo las Mugeres, i Niños, i lo que podian, de sus Haciendas. Estaba el Lugar asentado en las cumbres de vna Montaña, de manera, que parecia Fortaleça, hallaron mucho bastimento, i buenas, i sabrosas Raices, i Palmas de Pixibaes, que es cosa mui buena. Pareciò à Francisco Piçarro, i à los Compañeros, que pues el Pueblo estaba tan cerça de la Mar, tan bien proveìdo, i en sitio tan fuerte, que era bien recogerse en èl, i embiar el Navio à Panamà, para que se adovase, porque hacia Agua, por muchas partes, i que llevase alguna Gente: i ordenò á Gil de Montenegro, que con los Soldados mas ligeros, fuese por la Tierra à tomar algunos Indios, para llevar en el Navio, que aiudasen la Bomba, porque havia pocos Marineros. Havianse juntado los Indios de toda la Tierra, i dicho, *que era cosa afrentosa, que aquellos pocos Estrangeros, i Vagamundos, les hiciesen desamparar sus Tierras, i que convenia, que por fuerça los castigasen, i se echasen de ellas.* Con esta determinacion, tenian puestas Centinelas, para vèr lo que los Castellanos hacian, si desamparaban el Pueblo, i si salian algunos de ellos.

Salen à Tierra, en Pueblo quemado

Hallan mucho bastimento, i buenas, i sabrosas raices.

Los Indios, se determinan de echar de la Tierra à los Castellanos.

En saliendo Montenegro, con hasta sesenta Compañeros, para el efecto dicho, fueron avisados los Indios, que estaban juntos: parecièles, que era bien dàr primero en Montenegro, i deshecho, cargar sobre los del Lugar, juzgando por buena dicha, tomarlos divididos. Saliò este Exercito à los Castellanos, todos los Indios desnudos, como ellos andaban, vnos de colorado, otros de amarillo, i otros vntados con Bixa, que es como Trementina, i con grandes alaridos (como hacen, quando pelean) arremetieron à los Castellanos, que los recibieron valerosamente, en-

Los Indios conocen, q̃ es bueno hallar divididos à los Castellanos.

co-

Digitized by Google

comendandoſe à Dios, i à ſu Madre, i al Apoſtol Santiago (conforme à ſu coſtumbre) daban terribles cuchilladas en los Indios, como Hombres exercitados, i probados en los trabajos, i experiencia: los Indios tiraban ſus Dardos, no ſe oſando acercar mucho, por miedo de las Eſpadas, que con otras Armas no ſe peleaba. Avia Pedro Vizcaìno muerto algunos Indios, i como Hombre ſeñalado, cargaron tantos ſobre èl, que de las muchas Heridas, muriò luego: en otro aprieto, mataron otros dos Caſtellanos, i à otros hirieron: los otros, ſe defendieron tambien, que el Exercito de los Indios (aunque havian muerto infinitos) acordò de dexar à los Caſtellanos, i dàr ſobre los del Lugar, conſiderando, que pues ſe havian quedado, debia de ſer por enfermedad. Acometieron el Lugar, con grande eſtruendo, tomando deſcuidados à los Chriſtianos; pero preſto ſe puſieron en orden, i con ſus Eſpadas, i Rodelas, con ſu Capitan delante, recibieron à los Indios, que con eſpeſiſimos tiros de Dardos, i Flechas los cargaban. Franciſco Piçarro, teniendo cuidado de los Compañeros, que havian ido con el Capitan Montenegro, peleaba, i animaba à los ſuios, los quales acometian, herian, i mataban en los Indios, i ellos apretaban, i ià havian muerto dos Caſtellanos, i herido veinte, duraba el menear de las Manos: i Franciſco Piçarro, con la virtud, i el exemplo, daba animo à los ſuios, i los Indios conocian el daño, que de ſus manos recibian: deſeaban, ſobre todos los otros, matarle, i aſi cargaron muchos ſobre èl, i le apretaron, de manera, que le hicieron ir rodando vna ladera abaxo, i penſando los Indios, que le havian muerto, fueron tras èl, pero hallaronle en pie, con la Eſpada levantada, matò à dos de ellos, i acudieron à ſocorrerle algunos Caſtellanos. Los Indios, admirados del valor de los Caſtellanos, de ſus fuerças, i del ſilencio, con que peleaban, afloxaban por aquella parte, juzgando, que entre aquellos Hombres, debia de haver alguna Deidad, que les favorecia.

Los Indios pelean con los Caſtellanos.

Los Caſtellanos pelean valerоſamẽte con los Indios.

Valor de Frãciſco Piçarro.

CAP. XII. *Que Franciſco Piçarro, i Diego de Almagro, continùan ſu Deſcubrimiento.*

LLEGÒ En eſte aprieto el ſocorro (bien neceſario) de Gil de Montenegro, con que los Barbaros ſe acabaron de retirar, quedando herido, en diverſas partes, Franciſco Piçarro, i muchos de ſus Compañeros, para cuias llagas, no huvò, ſino vn poco de Aceite, por regalo, con que quemarlas, i aun eſo con trabajo: pareciò, que por la multitud de Indios, i para hallar alguna forma de embiar el Navio à Panamà, era bien dexar aquel Lugar. Embarcaronſe, i llegaron à Chicamà, adonde acordaron, que fueſe en el Navio el Teſorero Nicolàs de Ribera, con el Oro, que havia hallado, i dieſe cuenta al Governador Pedrarias, de lo que havian hecho, i de la eſperança, que tenian, de hallar buena Tierra: i quedaron en aquella, que aunque no hacia frio, era mui humeda, melancolica, i mui aſpera, enferma, i de continuas Lluvias. Nicolàs de Ribera entendiò, en la Isla de las Perlas, que Diego de Almagro havia paſado en buſca de Franciſco Piçarro, con vn Navio, i que le havia errado en el camino, i para darle eſta nueva, que havia de ſer para èl mui alegre, le deſpachò vna Canoa. En Panamà, Nicolàs de Ribera, diò cuenta à Pedrarias, de lo ſucedido en el Deſcubrimiento, porque ſe eſtaba con cuidado de ſaberlo, i dixo lo que havia paſado con el Cacique Beruquete. Todos ſe maravillaban de los trabajos, que havian ſufrido, i Pedrarias ſintiò la Muerte de tantos Caſtellanos, i culpaba à Franciſco Piçarro, porque porfiaba en tan peligroſo Deſcubrimiento, i no havia ſeguido el parecer de Paſqual de Andagoia: i por inducimientos de algunos Malicioſos, decia, que queria embiar Perſona, con igual poder, para que ià que ſe perſeveraſe en el Deſcubrimiento, ſe hicieſe, ſin tantas Muertes: pero el Maeſtre-Eſcuela Hernando de Luque, le apartò de eſte penſamiento, con muchas raçones, que le diò, poniendole por delante los trabajos, i gaſtos de Franciſco Piçarro. Diego de Almagro, con ſu mucha diligencia, i con el aiuda de Hernando de Luque, ſacò de Pana-

Nicolàs de Ribera con el Navio và à Panamà.

Nicolàs de Ribera ſabe, que Almagro paſò en buſca de Piçarro.

Pedrarias ſiente la Muerte de tantos Caſtellanos, i culpa à Piçarro, por q̃ porfia en el Deſcubrimiento.

Digitized by Google

namà, en su Navio, sesenta i quatro Castellanos, i fue buscando, de Puerto en Puerto, à Francisco Piçarro: hallaba señales, adonde havia estado, que conocia en la Cortadura de los Machetes, i otras cosas: entre tanto, los que havian quedado en Chicamà, se estaban curando de las heridas, de las quales, algunos murieron, i de los que salian à buscar de comer, para los otros, algunos perecieron, comidos de los Caimanes, Bestias cruelisimas, i fieras, que acometian à los Hombres, al pasar de los Rios. Diego de Almagro, viendo, que no hallaba à Francisco Piçarro, acordò de entrar en la Tierra, por el Pueblo Quemado, que està veinte i cinco Leguas de Puerto de Piñas, con cincuenta Castellanos: hallò el Pueblo habitado, i fortificado con Palenques, i la Gente, con determinacion de defenderse, acordò de embestir luego el Lugar: los Indios, con su voceria, i con sus malas catadu-ras, que tenian en las Pinturas, que vsaban, pusieron à los Castellanos, que eran visoños, en gran confusion, i espanto: pero Diego de Almagro, valerosamente acometiò, siguiendole los suios. Peleabase fuertemente, de ambas partes: descargaban los Indios sus Arcos, i tiraban sus Dardos: los Castellanos pegabanse con ellos, tiraban buenas cuchilladas, i tanto los apretaron, que les ganaron el Palenque, ò Estacada. Diego de Almagro, que haciendo tanto el oficio de sabio Capitan, como de valiente Soldado, ganaba Tierra, i apretaba à los Indios, fue herido de vn golpe de Dardo en vn Ojo, de manera, que se le quebrò, i tantos Indios cargaron sobre èl, que aquella vez quedàra muerto, si vn Esclavo suio, Negro, no le socorriera. No se perdiò de animo, que bolviendo à pelear, se diò tan buena maña, que puso à los Indios en huida, i les ganò el Lugar. Tratòse luego de curarle, i echaronme en vna Cama de Rama, con harto sentimiento de sus Compañeros, por tal desgracia, porque era Hombre blando, afable, i liberal: i quando huvo cesado el dolor, aunque de la vista jamàs quedò perfecto, se bolvieron à la Mar. Fueron tres Leguas de corrientes, i otras tres al Valle de Baeça, que se llamò asi; por haver muerto en èl vn Soldado, que se llamaba Baeça. Este Valle es rico de Oro, mui poblado, i bastecido; con mucha Caça: pasò el Rio de Melon, que asi le llamaron, por vn Melon, que vieron baxar por èl: luego fueron al de las Fortaleças, porque ai en èl muchos Cerros, i encima de ellos Casas sobradas, que parecen Fortaleças: no dexaron Cala, ni Puerto, que no reconocieses. Y congojados, por no hallar à Francisco Piçarro; pensando, que era muerto, llegaron al Rio de San Juan, que està doce Leguas delante, vieron Poblaciones en las dos Riberas, i les pareciò mejor Tierra, que la pasada, i los Indios se admiraban de vèr el Navio, espantados de aquella monstruosidad, sin poder juzgar lo que seria. Visto por Almagro, que no hallaba su Compañero, mui triste, creiendo siempre, que debia de ser muerto, acordò de dàr la buelta à Panamà, i tocando en la Isla de las Perlas, supo, que Nicolàs de Ribera havia pasado, i dicho, que Francisco Piçarro quedaba en Chicamà, i con mucha alegria bolviò à buscarle, i hallandole, fue grande el contento, con que se recibieron, i el sentimiento, que se tuvo, de la pèrdida del Ojo de Diego de Almagro. Contabanse los trabajos padecidos en la mala Tierra, i como nunca pensaban salir de Manglares, i que todo debia de ser de aquella manera: pero acordaron, de no perderse de animo, sino vèr el fin que tenia, pues se havian puesto en ello, ò morir, porque para este Descubrimiento, proveiò Dios maravillosamente, estos dos Capitanes, de animo, i de constancia. Dixo Diego de Almagro, como havia llegado al Rio de San Juan, i la buena Tierra, que le havia parecido, i determinaron, bolviese luego à Panamà por mas Gente, i para adereçar los Navios, i asi lo pusieron por obra. Francisco Piçarro traia su Gente, por entre aquellos Rios, por donde havia poca Gente, porque tenian los Indios sus Pueblos, pasadas las Sierras, al Norte, i los mas al Poniente, i andaban desviados, del miedo de los Castellanos, pero todavia se tomaban algunos, i algunas Mugeres, de quien sabian lo que havia, i por donde andaban. Padecian infinito los Castellanos, por la mala disposicion de la Tierra: algunos se morian, otros, se hinchaban. Tenian con los Mosquitos continuo tormento, llagabanse las Piernas à algunos, i todos andaban mojados, pasando Rios, i Cienagas, i caiendo sobre sus Cuerpos continuos Aguaceros. Francisco Piçarro los consolaba, dandoles esperança de grandes bienes, cuia disposicion, i autoridad era bien necesaria, para persuadir à paciencia, à quien tanto sufria. Llegò Diego de Almagro à Panamà, en ocasion, que Pedrarias Davila hacia Gen-

Los Caimanes comen à muchos Castellanos.

Pelea Diego de Almagro cõ los Indios

Diego de Almagro herido en vn Ojo. de los Indios.

Por què se llamò el Valle de Baeça, i el Rio de Melon.

Diego de Almagro, i Piçarro, se vèn, i se cuentã el vno al otro, sus trabajos, i de sus gracias.

Dice Almagro, q̃ le pareciò buena Tierra el Rio de S. Juan.

Trabajos de los Castellanos, que les nunca Hombres pasaron.

Digitized by Google

Pedrarias hace gente para ir cõtra Frãcisco Hernandez.

Gente para ir à castigar al Capitan Francisco Hernandez de Cordova, porque le desobedecia en Nicaragua, i asi porque Pedrarias queria llevar consigo la Gente, como porque ià no favorecia la Jornada, como primero, negò à Diego de Almagro la licencia para llevar mas Gente al descubrimiento de Francisco Piçarro; pero con algunos requirimientos que le hiço, i con ruegos de Hernando de Luque, se la diò, aunque dixo, que queria embiar compañero à Francisco Piçarro, i de esta vez se començò à publicar la ida para el Pirù, i Pedrarias diò Titulo de Capitan à Diego de Almagro, para que juntamente con Francisco Piçarro, hiciese la empresa. Bolviò Almagro con dos Navios, i dos Canoas, con provisiones de Armas, i Bastimentos, en busca de Francisco Piçarro, llevando consigo al Piloto Bartolomè Ruiz: i mucho sintiò Piçarro, que se le diese compañero, i no creìa que aquello huviese salido de Pedrarias, sino que lo havia procurado Diego de Almagro; pero hiço de la necesidad virtud, i huvo de acomodarse al tiempo, porque Diego de Almagro decia, que tuvo por mejor acetar el cargo, que consentir que se diese à otro que no fuese tan conforme, i amigo suio. Leiòse publicamente la Provision, i obedeciòse: i viendose ià con maior numero de Gente, i algunos Caballos, acordaron de dexar aquella Tierra infernal, i embarcarse para descubrir otra.

Publicase la jornada de Almagro, i Piçarro, con nombre del Pirù.

CAP. XIII. Que Francisco Piçarro, i Diego de Almagro, salieron juntos de Chicama, para continuar su descubrimiento.

PArtiendo Estos Capitanes de Chicama, llegaron à vn Rio, que llamaron de Cartagena, cerca del de San Juan, i pasando adelante, salieron en las Canoas algunos Castellanos: dieron de repente en vn Pueblo de los del Rio de San Juan, tomaron quince mil pesos de Oro baxo: hallaron Bastimentos, prendieron algunos Indios, con que se bolvieron à los Navios alegres, porque hallaban Tierra rica, aunque todavia les parecia montuosa, con Cienagas, i Mosquitos. Determinaron con todo eso de entrar mas la Tierra, para vèr si hallarian Campañas; i los Indios decian, que mas adelante de alli las havia; pero todo era Montañas, con Arboles hasta el Cielo, con infinitos Rios, de tal manera, que no se podia andar sino por Agua; i viendo que era imposible descubrir la Tierra, acordaron, que Francisco Piçarro se quedase alli con la Gente, pues havia Maiz que comer, i tenian las Canoas para andar de vna parte à otra, i que Diego de Almagro con el Oro que se havia hallado, diese la buelta à Panamà, à recoger mas Gente; i el Piloto Bartolomè Ruiz, Hombre diestro en su Arte, navegase la Costa arriba, quanto pudiese, para vèr què Tierra se descubria, i asi partiò cada vno para su viage. Los que quedaron andaban bien mojados, porque siempre llovia: no les faltaban Raìces, Batatas, i Palmas que comer, aunque los Mosquitos siempre daban la mesma pesadumbre; i los Soldados con el mal Aire adolecian, i algunos morian, i todos padecian increible trabajo. Entre aquellos Rios, Bartolomè Ruiz fue descubriendo hasta la Isla del Gallo, adonde nunca pudo llegar Piçarro, por haverse metido entre Sierras mui altas, tan cerca de la Mar, que no hechando Vientos Terrales, no se podia salir de la Costa, adonde de ordinario son los Vientos al Oeste: i andando por aquellas Plaias, bolviò dos veces à la Provincia de Birù, adonde se rehacia. Hallò Bartolomè Ruiz poblada esta Isla, i los Indios à punto de Guerra, porque de mano en mano se havian avisado, que los Castellanos andaban por aquella Tierra. Descubriò tambien la Baìa, que llamaron de San Mateo, i viò en el Rio vn gran Pueblo, con mucha Gente, que espantada miraba la Nao, creiendo que era cosa caìda del Cielo. Pasò descubriendo hasta Coaque, i caminando por la derrota del Poniente, reconociò por Alta Mar vna Vela Latina, de tan gran bulto, que les pareciò Caravela, cosa que tuvieron por mui estraña, i al fin hallaron, que era Balsa, i la tomaron, con dos Muchachos, i tres Mugeres: i de las preguntas que les hicieron por señas, entendieron que eran naturales de Tumbez: mostraron Lana hilada, i por hilar de sus Ovejas, de las quales decian que havia tantas, que cubrian los Campos: nombraban muchas veces al Rei Guaynacapa, i al Cuzco, adonde havia mucho Oro, i Plata; i decian tantas de estas cosas, i de otras, que los Castella-

Bartolomè Ruiz và descubriendo.

Los Indios se avisaron vnos à otros, i estàn en pũto de guerra.

Bartolomè Ruiz halla nuevas de Guaynacapa, i del Cuzco

Los Castellanos salen à tierra, i hallã bastimentos, i Oro.

Digitized by Google

nos no las creian, porque conocian, que la naturaleça de los Indios, era ser mentirosos, pero estos decian verdad. Bartolomè Ruiz les hiço buen tratamiento, teniendo por buena dicha llevar à Francisco Piçarro, Gente de buena raçon, i vestida: i pasando mas adelante, descubriò hasta punta de Pasaos, por donde pasa la linea Equinocial; i entre èl, i Cabo de San Francisco, que està vn Grado de la Linea, salen à la Mar los quatro grandes Rios, que llaman los Quixmies; i desde este Cabo, i Rio de Santiago, hasta el Pueblo de Çamango, se labran los Hombres, i Mugeres el Rostro, como los Moros: visten Mantas, i Camisas de Algodon, i Lana, i traen Joias: i de aqui diò Bartolomè Ruiz la buelta, i fue grande el alegria que los Castellanos recibieron en vèr, i oìr aquellos Indios.

En el cabo de el Rio de Santiago se labraban los hombres los rostros, i braços, como los Moros de Africa

Aguardaban los Castellanos à Diego de Almagro, sufriendo mucha pesadumbre, porque morian algunos, i otros adolecian, i à los sanos se acababa la paciencia de verse en tan perversa Tierra; i al pasar de los Rios, perecian otros, comidos de los Caimanes. Tomò nueva materia Francisco Piçarro, para consolarlos, con las nuevas que daban los Indios de Tumbez, de buena Tierra, i decia, que los llevaria à ella en viniendo Diego de Almagro: i faltando la Vituadla, fueron algunos à buscarla en las Canoas; i como los Indios tenian por dura cosa, que aquellos Estrangeros se detuviesen alli, pensaron muchas veces en matarlos, mas no osaban; pero al cabo acordaron de cogerlos en las Canoas: i adelantandose vna Canoa de las otras con catorce Castellanos, cuio Cabo era Barreda, i subiendo por vn gran Rio, como la Marea entraba mucho en la Tierra, siendo baxa Mar, la Canoa quedò en seco: dieron sobre ella los Indios, con mas de treinta Canoas pequeñas, mui pintados; los Christianos no tenian remedio para pelear, ni para saltar en Tierra, pero encomendaronse à Dios: los Barbaros con su vocería los cercaron, i juntaron con ellos: tiraban sus Dardos, i Flechas: no perdian tiro, porque no estaban lexos. Los Christianos de rabia se deshacian, no viendo remedio, porque la Tierra estaba lexos, i el Agua para que la Canoa pudiese andar, era poca. Las otras Canoas de los Castellanos, no los podian socorrer, porque tambien estaban en seco: i siendo muchos los tiros de los Indios, no teniendo socorro, ni reparo, fueron todos catorce muertos, i desnudados, con gran placer de los Indios, hasta los dexar en carnes: i creciendo el Agua, subieron las otras Canoas, pero tarde: tomaron bastimento à pesar de los Indios: llevaron su Canoa mui tristes, por la pèrdida de sus Compañeros, siendo recibidos con la mesma tristeça de su Capitan.

Morian, i adolecian muchos Castellanos.

Queda en seco la Canoa de los Castellanos, i dan sobre ella los Indios, i los matã.

Los Indios matan catorce Castellanos.

CAP. XIV. De lo qne proveiò el Rei para Nueva-España, Panuco, las Ybueras, i Tierra-Firme: i las ordenes que diò al Licenciado Luis Ponce de Leon, à quien embiò à tomar residencia à Don Hernando Cortès.

EL Audiencia de la Española diò cuenta al Rei, de las causas que havia tenido de embiar al Golfo de las Ybueras, al Bachiller Pedro Moreno, i la comision que le diò, i hiço relacion de lo que havia hecho, aunque de poco fruto, i del estado en que se hallaban las cosas de aquella Tierra: como Francisco de las Casas, i Gil Gonçalez, mataron à Christoval de Olid, i que Gil Gonçalez tomò aquellos ciento i treinta mil pesos de Oro al Capitan Soto: i que Francisco Hernandez defendiò à Gil Gonçalez à Nicaragua, i la tenia ocupada con las Poblaciones que havia hecho: i que pues Pedrarias no tenia Titulo Real para tener à Nicaragua, se havia ordenado à Francisco Hernandez, que tuviese aquellas Provincias à orden de la Real Audiencia, hasta que el Rei otra cosa mandase. Tuvo asimismo su Magestad aviso, que la Tierra de Castilla del Oro estaba destruida, i despoblada, i que convenia por otras muchas causas, proveer de nuevo Governador. Los emulos de Hernando Cortès, continuaban en informar contra èl, procurando de constituirle en toda la mala opinion posible, acomulando à otras cosas la muerte de Francisco Garai, i la de Christoval de Olid. Para lo de Ybueras, ordenò el Rei à la Audiencia de Santo Domingo, que proveiese de vna persona de prudencia, i experiencia, que la governase, i se embiaron los Despachos en blanco, para que se pusiese el nombre.

El Audiencia de la Española dà cuenta al Rei de las cosas de Nicaragua.

Digitized by Google

bre. Para Castilla del Oro, proveiò por Governador à Pedro de los Rios, Cavallero de Cordova, i por Alcalde Maior al Licenciado Salmeron, para que tomasse residencia à Pedrarias, i se le pidiesse cuenta de lo que se havia ganado en las entradas, i salidas. Acordòle asimismo, que tomasse Residencia à Don Hernando Cortès; mas porque su autoridad era mucha, i su nombre tenido en gran consideracion, se fue buscando Persona de Letras, i de calidad, à quien se pudiesse encomendar; i pareciò, que serìa à proposito el Licenciado Luis Ponce de Leon, que era Teniente del Conde de Alcaudete, Corregidor en Toledo, i su Deudo: i por limitarle mas el autoridad, i porque en caso de alguna resistencia de alteracion, tuviesse Luis Ponce quien le aiudasse, se diò el Govierno de Panuco à Nuño de Guzmàn, aunque no fue à servirle con la brevedad, que el Rei quisiera. Dieronse los Despachos à Pedro de los Rios, i los mismos Poderes, salario, i autoridad, que se havia dado à Pedrarias. Proveiòse por Governador de la Isla de Cuba, à Gonçalo de Guzmàn, natural de Portillo, con orden, que tomasse Residencia al Licenciado Altamirano, el qual ià havia tomado la de Çuaço, i dadole por libre de ella: i porque Gonçalo de Guzmàn no era Letrado, se le mandò, que se valiesse para la Residencia, de alguno: i que para adelante, no asistiesse en los Cabildos, como lo havian hecho los Governadores pasados, sino los Alcaldes Ordinarios. Mandòse à todos los Oficiales Reales de las Indias, que no abriesen los Despachos, ò Cartas Reales, sino estando todos, ò la maior parte, juntos. Tomòse asiento con Diego Cavallero, Vecino de la Isla Española, para que descubriesse, i pacificasse, en la Costa de Tierra-Firme, desde el Cabo de San Romàn, hasta el Cabo de la Vela, que podrian ser cien Leguas de Costa, con las mismas condiciones, que se havia asentado con otros Descubridores, obligandose de gastar seis mil ducados en la empresa. Llegaron, à quatro de Noviembre, de este Año, à Sevilla, tres Naos de la Española, que traxeron once mil pesos de Oro para el Rei; i siete mil de la Isla de San Juan; i quatro mil de la Fernandina, docientos i veinte Marcos de Perlas, i Aljofar, trecientas i treinta i cinco Perlas redondas.

Las cosas q̃ el Rei provee para las Indias.

Pedro de los Rios, Governador de Castilla, del Oro.

Gonçalo de Guzmà Governador de Cuba.

Asiento cõ Diego Cavallero para descubrir cié leguas de Costa.

Mientras Don Hernando Cortès andaba en los trabajos referidos, i que por las calumnias de sus Emulos, se havia proveìdo el Licenciado Luis Ponce de Leon, por Juez de Residencia, con que cesò el Viage de Frai Pedro Melgarejo, i de Juan de Ribera, i el asiento, que con ellos se tomò en el fin de este Año, se le dieron las Provisiones, que en substancia contenian: Que en llegando al Puerto de la Vera-Cruz, despachase Mensagero à Mexico, à Don Hernando Cortès, i à los Oficiales Reales, con las Cartas, que para ellos se le daban, sin entrar en la Tierra con bullicio, ni alboroto, porque no diesse causa à Cortès de ponerle algun impedimento, ni achaque, como decian, que havia puesto à todos los que iban à ella: i que sin detenerse, siguiesse su camino, i començase luego su Residencia, comunicando los otros Negocios con los Oficiales Reales, i mirando de quales Personas se podia mas fiar: i pasados los tres Meses de ella, la embiasse al Rei, juntamente con su parecer, vsando, entretanto que se le ordenaba otra cosa, del Oficio de Governador, procurando con cuidado, el adelantamiento de la Santa Fè Catholica, bien del Hacienda Real, paz, i quietud de la Tierra, informandose en todo de Don Hernando Cortès, por la grande experiencia que tenia. Que en Mexico, ni en otra parte, no tomasse Posada à nadie contra su voluntad. Que diesse todo el favor, i aiuda, que fuesse posible, à Nuño de Guzmàn, para que tomasse el Govierno de Panuco. Que à èl se ordenaba tambien, que le asistiesse en lo que huviesse menester, i que entre ellos huviesse siempre mucha conformidad, para acudirse el vno al otro, pensando, que pasàran juntos en aquel Viage. Que en llegando, hiciesse entregar á Pedro de Salaçar de la Pedrada, la Fortaleça de Mexico, porque le havia proveìdo el Rei por Alcaide, dandole la Gente necesaria, para la defensa: i à Lope de Samaniego, de la Tenencia de las Ataraçanas, diciendo primero à Don Hernando Cortès, lo que convenia que esto huviesse efecto. Que se informasse en què forma havian exercitado sus Oficios los Oficiales Reales, i por què causa havian tenido tantas grangerìas, haviendoseles dado competente salario: i porque estos havian escrito muchas cosas, vnos contra otros, procurasse de averiguar la verdad de todo. Que viesse si era verdad, que en la Provincia de Mechoacàn havia Minas de Plata, i la orden que podia tener en beneficiarlas: i asimismo, las Minas del Oro. Que con el Governador, i con Personas Religiosas, i de experiencia, platicasse sobre el en-

La substancia de las Ordenes, q̃ se dieron al Licenciado Luis Ponce.

Que el Licenciado Luis Ponce vse en Nueva-España, del Oficio de Governador.

Que la Fortaleça de Mexico se entregue à Pedro de Salaçar.

Digitized by Google

comendar los Indios ; i sobre los Tributos , que havian de pagar , porque sobre esto havia mucha diversidad de pareceres , i avisase de lo que hallase : i que en caso, que pareciese , que los Indios debian de quedar encomendados, platicase, si serìa bien, que quedasen como entonces estaban , ò si serìa mejor, que se diesen por Vasallos, como los que tienen los Cavalleros de estos Reinos, ò por via de feudo: i que pareciendo, que era mejor , que los Indios quedasen en su libertad , pagando à su Magestad , lo que pagaban à sus antiguos Señores, viese què orden se podia tener, para entretener à los Castellanos, que allà estaban, que havian servido , de manera , que no desamparasen la Tierra: i que entre tanto, que su Magestad se resolvia en lo que havia de hacer, no innovase en cosa ninguna. Que advirtiese , que la merced, que su Magestad havia hecho à los que vivian en Nueva-España, de que no pagasen mas del diezmo de Oro, fue de lo que cogiesen en las Minas , i no de lo que tomasen à los Indios , aunque fuese en Guerra. Que averiguase lo que pasaba , sobre los ciento i treinta mil Pesos de Oro, que Gil Gonçalez de Avila tomò al Capitan Soto , en Nicaragua ; i que procurase de remediar el gran exceso, que havia , en todo genero de juegos, en que Dios era mui desservido. Y porque , durante el ausencia del Governador , havian sucedido algunos escandalos, entre las personas à quien havia dexado en el Govierno , se mandaba , que oìdas las Partes , hiciese justicia. Encomendabasele mucho el buen tratamiento de los Indios , i de los primeros Pobladores , procurando vèr en què podrian ser gratificados : i que se informase de las Provincias de la Tierra , de las Ciudades , i Pueblos de ellas : i que embiase particular relacion de los secretos de cada vna. Y diòsele por Alguacil Maior , al Comendador Diego Hernandez de Proaño.

Que vise como debian quedar los Indios encomendados, ù de què manera.

Declaracion de la merced, q el Rei havia hecho à los de Nueva-España, del diezmo del Oro.

El Rei encomienda mucho el buen tratamiento de los Indios.

***

CAP. XV. *Que prosigue la substancia de los Despachos, que se dieron al Licenciado Luis Ponce de Leon, i lo que se decia contra Cortès,*

DIERONSE Provisiomui amplias , para que el Audiencia de la Española , i todos los demàs Governadores de las Indias, le acudiesen con favor , i le diesen la Gente de à Pie, i de à Caballo , que pudiesen , en caso de alguna rebolucion, i facultad, para hacer llamamiento de qualquier Gente de Guerra, i juntarla, i hacer con ella qualquier efecto: i otra particular Provision , para que en Nueva-España fuese obedecido, como à la Persona Real. Diòsele vna Carta , para el mismo Don Hernando Cortès, en la qual, su Magestad le decia , que como quiera , que conocia quan provechosa havia sido su Persona, en reducir aquella Tierra à su servicio, havia tenido, despues que le proveiò por Governador, i Capitan General, muchas relaciones contra èl , i aunque creìa, que era todo por pasion , i embidia, todavia, por cumplir con lo que era obligado à justicia, i conformandose con las Leies, i Costumbres de estos Reinos, havia acordado de mandarle tomar Residencia, para que sabida la verdad, tuviese mas lugar de honrar su Persona, para lo qual embiaba al Licenciado Luis Ponce de Leon , Persona de Ciencia , i que con rectitud haria su Oficio, que le rogaba , que en llegando procurase , que fuese recibido, conforme à sus Provisiones, para que pudiese tomar la Residencia dentro del tiempo de su Comision , porque se le havia mandado , que la embiase en pasando aquel: i que le rogaba , que encaminase , i aconsejase al dicho Licenciado Luis Ponce , en todo lo que de su consejo huviese menester , pues por la experiencia que tenia , serìa de mucho provecho. Escriviò asimismo el Rei , à Don Hernando Cortès , en creencia del Licenciado Luis Ponce de Leon , que havia sido informado , que havia tomado para sì las principales Provincias , i Pueblos de Indios , i que havia dexado para su Magestad mui pequeña cantidad , en comparacion de lo que èl tenia : i aunque, segun sus

Lo q el Rei escrive à Cortès, i lo q le dice, q havian avisado cõtra èl,

El efecto, para que iba el Licenciado Luis Ponce.

Lo que el Rei dice, acerca de las Encomiendas, que Cortès tenia.

Digitized by Google

sus grandes servicios, era justo que fuese aprovechado, para ser la cosa excesiva, parecia que lo debia reformar: i que creiendo al dicho Luis Ponce, en lo que à cerca de esto le dixese, le rogaba, i encargaba, se contentase con la parte que fuese raçonable, dexando lo otro para su Magestad. Que tambien le rogaba, que tuviese por bien, que se huviese valido del Oro que havia embiado à su Casa, pues lo havia hecho, forçado de sus grandes necesidades, i havia dado bastantes consignaciones. Embiòsele Provision, para que pasados los tres meses de la residencia, hiciese el oficio de Capitan General. Diòse asimesmo al Licenciado Luis Ponce, para que averiguase si era verdad, que algunos eran culpados en la muerte de Francisco de Garai (como se ha dicho) i que se sacase en limpio si era verdad, que aviendo Christoval de Olid escapado herido de las manos de Francisco de las Casas, i de Gil Gonçalez Davila, i idose à esconder, pensando morir de las heridas, se descubriò à vn Clerigo que le confesase; i por vn pregon, que los dichos Francisco de las Casas, i Gil Gonçalez dieron, asegurando à Christoval de Olid, le descubriò, i con todo eso le degollaron, sin darle lugar à que se confesase, i se hicieron en la Tierra de Ybueras otros muchos delitos.

Embiase à Cortès Patête de Capitan General.

Entregaronsele sesenta i tres Cartas, con los nombres en blanco, para dar à los Capitanes, i personas principales para que le asistiesen, i aiudasen, i otras muchas, para los Señores, i Cavalleros Mexicanos, i de otras Provincias. Dieron otros Despachos en la mesma forma, i de la misma sustancia à Nuño de Guzman, i le diò cuenta à Don Hernando Cortàs, como iba proveìdo de la Governacion de Panuco: i permitiòse à los Oficiales Reales de aquella Provincia, que pudiesen tratar, i grangear, por ser la Tierra de calidad, que no podian vivir de otra manera. Ordenòse à Don Hernando Cortès, i Pedrarias, que no fuesen, ni embiasen persona suia, à la Provincia de las Ybueras, porque su Magestad embiada Governador en su nombre. Mandòse à Luis Ponce, que viese si convendria hacer Casa de Moneda en Mexico, i dieronsele nuevos Cuños para marcar el Oro, i Plata que viniese de Nueva-Espana, con la Divisa de su Magestad, que era el *Plus vltra*. Todas las sobredichas ordenes, fueron las publicas; i la sustancia de las secretas fue, que se informase si era verdad lo que algunos havian escrito, diciendo, que Don Hernando Cortès no temia à Dios, ni tenia obediencia al Rei, i que pensaba hacer todo lo que quisiese, confiado en los Indios, i en la mucha Artilleria que tenia, i en los Amigos, i allegados, que estaban conjurados con èl, para acudirle, i morir con èl en lo que quisiese; que eran sus muestras, i apariencias, estàr mui aparejado para ponerse en tirania, i que vsaba de todas las ceremonias Reales, excepto de Cortinas. Que havia estado mui puesto en no obedecer las Ordenes Reales, dandolas entendimientos diferentes, con disimulacion: i que para ello, demas del Artilleria, estaba prevenido con mucha municion de Escopetas, Ballestas, i Lanças. Que havia hecho fundir mucha suma de Oro, escondidamente, sin haver pagado el quinto. Que havia llevado el otro quinto de todo el Oro, demàs de lo que cobraba para su Magestad, diciendo, que le pertenecia como à Capitan General: i que havia tenido formas para que no se embiase el Oro que pertenecia al Rei; i que por esto havia detenido los Navios de Castilla, para hacer las cosas en su provecho. Que tenia vsurpados quatro millones que havia cobrado, desfrutando la Tierra: i que de quarenta Provincias que tenia, la vna sola le rentaba cinquenta mil Castellanos al Dia, sin lo que sacaba de las Minas: i que tenia mas de trecientas Leguas de Tierra, desde Mechoacan, hasta donde andaba Pedro de Alvarado: i que tenia enterrado el Oro de Moteçuma, i havia embiado muchas cargas de ello à la Mar del Sur, adonde hacia los Navios: i que se queria ir con ellos, i los tesoros à alguna parte, pues en dos Años i medio no les havia embiado à descubrir, que era el efecto para que daba à entender que los hacia. Que haviendo señalado ciertas Provincias para su Magestad, las havia tomado para sì, i las tenia, excepto à Tlascala. Que sacò sesenta mil Castellanos de la Ciudad de Tezcuco, i ochenta mil de otra Provincia, i se llevaba el provecho de todas las que estaban encomendadas à su Magestad.

Ingenia vè gum prona ad formidini Sall.

Las acusaciones puestas de secreto à Cortès.

Que se temia, que Cortès, cò los muchos tesoros que tenia, se queria ir à alguna parte.

Que era grande el Señorìo que tenia, i que era mas de vn millon i medio de Vassallos, los que havia tomado para sì: i que tenia mas de docientos cuentos de renta, sin que de ello huviese su Magestad cosa alguna. Que quando los Indios le hecharon de Mexico, tomò qua-

Que havia tomado Cortès mas de vn millon i medio de Vasallos.

Muchas Cartas, q̃ cõ firmas en blanco se dàn à Luis Ponce.

Ordenes secretas q̃ se dieron à Luis Ponce.

Digitized by Google

quarenta i cinco mil pesos de Oro, de lo de su Magestad, con cierta informacion falsa, de que los Indios havian tomado lo del Rei, para salvar lo suio. Que de poder de Diego de Soto, que hacia Oficio de Tesorero, tomò sesenta mil Castellanos de Oro, so color que los queria para Armadas. Que daba Cedulas à sus Amigos, reservandoles de pagar à su Magestad, los derechos que le pertenecian del Oro que hallaban. Diòsele mui particular orden, para que hallando que no havia tenido la obediencia, i fidelidad que debia, à buen Vasallo, le hiciese salir de la Tierra, para lo qual se le diò Carta de su Magestad, en que le llamaba para informarse dèl, de cosas de su servicio; i que si para ello fuese necesario vsar de fuerça, se aprovechase de las provisiones, i recados que llevaba, i le hablase, en que se moderase en los Vasallos que tenia, i diese el Artilleria, i se recogiese luego, i la tomase para su servicio: i que hallando que havia sido fiel, pasados los tres meses de la Residencia, le diese el Titulo de Adelantado, que se le embiaba con Fr. Pedro Melgarejo, i Juan de Ribera; i la Provision de Capitan General, i que con todo cuidado procurase de entender de donde havian nacido las diferencias entre los Ministros Reales, por causa del Governo, i quienes eran los mas culpados en ellas.

Dase orden à Luis Ponce para que eche de la Tierra à Cortès, hallando culpa en èl.

Y en el fin de este Año, caminando el Almirante Don Diego Colon à Sevilla, en seguimiento del Emperador, i de sus negocios, murió en la Puebla de Montalvàn, cansado de seguir sus pretensiones, i defenderse de las calumnias de sus Emulos, que con muchas mañas, i rodeos, procuraron siempre de escurecer la gloria de su Padre, i la virtud del Hijo.

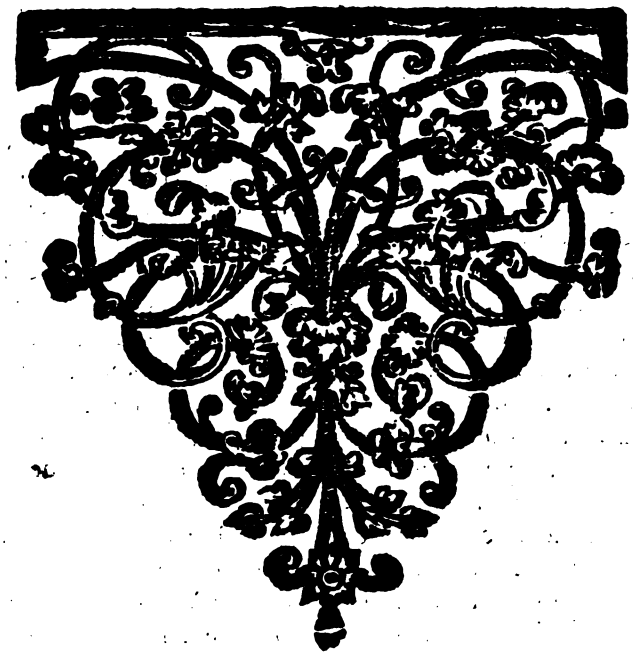
Muerte del Almirante Don Diego Colon.

En fin de este Año se hallò en la Provincia de Mechoacàn, aquella riquisima Mina de Plata tan nombrada; i no se contentando los Oficiales Reales, de sacar el quinto de ella, dicen, que por fines particulares la aplicaron toda al Fisco: i fue cosa maravillosa, que jamàs pareciò desde aquel Dia, ni se pudo tornar à vèr, aunque se vsò de estrema diligencia en buscarla: Quien dice que caiò vna Sierra encima: otros, que los Indios la cegaron; otros, que lo permitiò Dios, porque la tomaron al que la descubriò, i porque no se perdiese la Tierra: porque haviendo à la saçon pocos Castellanos, dexaban à Mexico por causa de la riqueça de la Mina, i se iban à Mechoacàn, i en los Indios havia gana de alterarse, especialmente los de Mechoacàn, que son belicosos, robustos, i diestros, que à cien pasos no ierran con la Flecha, à vn pequeño blanco.

La Mina de Mechoacàn, que se perdiò.

Los Indios de Mechoacàn son valientes.

Fin del Libro Octavo.



HIS-

Digitized by Google



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coroniſta Maior de ſu Mageſtad, de las Indias, i ſu Coroniſta de Caſtilla.

LIBRO NONO.

CAPITULO I. Que Pedrarias Davila fue à Nicaragua: la Inſtruccion que llevò Pedro de los Rios, para governar en Caſtilla del Oro.

Año 1526.

PArtiò En el principio del Año de mil i quinientos i veinte i ſeis, el Governador Pedrarias Davila, de Panamà para Nicaragua, con motivo, de que con deſeo de ſervir al Rei, havia embiado à Franciſco Hernandez de Cordova, con poder ſuio, i en nombre de ſu Mageſtad, à pacificar las Provincias de Nicaragua, i poblarlas: i que para baſtecer el Armada que le diò, gaſtò quanto tenia, i buſcò mucho dinero preſtado, de ſus Amigos, con que quedò mui adeudado: i que havien-do llevado orden, para que de lo que ſe ganaſe, ſe pagaſe lo que pertenecia al Rei, i à Particulares, lo que ſe havia gaſtado, i que lo demàs ſe repartieſe entre todos, conforme à las Ordenanças, à vſo, i coſtumbre de la Tierra, hallandoſe el dicho Franciſco Hernandez apoderado de las Provincias, i con mucha riqueça tratò de alçarſe, aunque huvo muchos que dixeron, que Pedrarias no ſe moviò ſino por la noticia que tuvo, que Don Hernando Cortès queria paſar à Nicaragua, para defenderle que no entraſe en aquella Tierra, que pretendia que

Pedrarias parte de Panamà à Nicaragua.

Muchos dixeron que Pedrarias ſe moviò por reſpeto de Cortès.

Digitized by Google

que era de la Governacion de Caſtilla del Oro: i que haviendo ſabido que iba Pedro de los Rios por ſucceſor, no quiſo aguardar la reſidencia. En llegando à la Ciudad de Leon, prendiò a Franciſco Hernandez, i le cortò la Cabeça: coſa que diò mucho ſentimiento à los Amigos de Franciſco Hernandez, que negaban eſtàr alçado, i afirmaban, que quando lo eſtuviera, ſe defendiera de Pedrarias, de manera, que no le huviera facilmente à las manos.

Pedrarias hace cortar la cabeça à Franciſco Hernandez.

En eſte tiempo andaba Pedro de los Rios, aparejando ſu partida en Caſtilla, al qual mandò el Rei, que tuvieſſe por limites de ſu governacion, los que tuvo Pedrarias, exceptuando las Provincias de Paria, i Veragua, i la Tierra que deſcubrieron Vicente Yañez Pinçon, i Juan Diaz de Solis; i que ſe ocupaſe principalmente en la converſion de los Indios, i en lo que mas conviniеſe para la poblacion, i bien de la Tierra, ſin divertirſe à otras Provincias; teniendo ſiempre preſupueſto, que los Indios fueſen bien tratados, como Vaſallos de la Corona Real, libres, i no como Eſclavos, pues no lo eran; porque la principal intencion que ſu Mageſtad tenia en el deſcubrimiento de la Tierra, era la converſion de la Gente, i ſu buen tratamiento, i que fueſen inſtruidos en la Santa Fè Catolica: i que ſi deſpues de llegado, le pareciеſe deſcubrir algo, en lo que era de ſu governacion, i poblarlo, para reſcatar, i contratar con los Naturales, guardaria la forma, que para en tal caſo eſtaba dada: i que pareciendo aſi al Licenciado Salmeron, i à todos los Oficiales Reales, i à la maior parte de ellos, ſe le permitia que lo pudieſe hacer, teniendo ſiempre aviſo, que no ſe dieſe ocaſion à los Indios de alterarſe, i apartarſe de la converſion: i que quando algo de eſto ſe huvieſe de emprender, fueſſe ſobre fundamento de verdad, i no por relacion de gentes ganoſas de novedades, porque de no haverlo mirado bien, havian perecido muchas Gentes, i perdidoſe grandes gaſtos. Y porque el mejor medio por donde parecia que ſe podia conſeguir el trato de la Eſpeceria, entretanto que ſe hallaba eſtrecho, era hacer dos Caſas, vna en la Ciudad de Panamà, i otra en la Coſta del Norte, para que deſcargando en Panamà la Eſpeceria, ſe paſaſe en Requas à la Caſa de la Coſta del Norte: i que de la meſma manera ſe llevaſen à Panamà las mercaderias que ſe huvieſen de llevar á las Iſlas de los Malucos: i que en llegando, con mucha diligencia, lo miraſe, i conſideraſe, i avitaſe con brevedad, de lo que parecia que ſe podia hacer en ello, platicado con todos los Oficiales Reales: porque haviendo partido con el Armada à la Eſpeceria el Capitan Garcia Jofre de Loaiſa; i eſtando de partida con otras Sebaſtian Gaboto, haviendo luego de llevar otra Simon de Alcaçova Sotomaior, convenia, que ſi algunas Naves de eſta Armada, fueſen à reconocer à Panamà, las trataſe mui bien, i dieſe todo el buen deſpacho poſible, teniendo apercebido el paſage de las mercaderias, de vna Mar à otra.

Inſtruccio de Pedro de los Rios.

Que ſe tenga mucho cuidado con la Inſtruccio de los Indios en la Fè.

Que no ſe dieſe ocaſion à los Indios de alterarſe.

Que la cō tratacion de la Eſpeceria ſe hiciеſe en Panamà.

Sebaſtian Gaboto iba con vna Armada à los Malucos.

Porque eſtaban hechas en aquella Provincia algunas Poblaciones, en las quales convenia que huvieſe Teniente de Governador, que la rigieſe, ſe ordenò, que iendo à qualquiera Villa, ò Poblacion del Alcalde Maior, ceſaſe el poder del Teniente de Governador, por eſcuſar confuſion, i diferencias, encargando à Pedro de los Rios, que pues era Letrado el Licenciado Salmeron, i ſabia el Derecho, i las Leies, tomaſe ſiempre ſu parecer, i le honraſe, para que mejor ſe acertaſe el govierno. Que conviniendo fundar algun Pueblo, ſe aſentaſe en lugar ſano, i conveniente, repartiendo los Solares, conforme à las calidades de las perſonas, por ſu orden, de manera, que quedaſe eſpacio para Igleſias, i Plaças, i Calles, i ſe eligieſen los Oficios por vn Año entre ellos, i los confirmaſe: i el repartimiento de las heredades, tambien fueſe reſpecto à las calidades de las perſonas, de manera, que à todos cupieſe de lo bueno, i de lo malo. Que vieſe ſi las Igleſias de los Pueblos de la Provincia eſtaban hechas, donde no, que las mandaſe hacer por la orden que lo havia ordenado el Rei Catolico; i que ſobre todo procuraſen, que los Indios ſe conſervaſen en amor, i amiſtad con los Caſtellanos; para lo qual ninguna coſa havia mas à ſu propoſito, que procurar ſe les cumplieſe quanto ſe les prometieſe, de manera, que los puſieſe en mucha confiança de ſu verdad, pues aſi ſerian mejor reducidos: i que en caſo que no ſe pudieſe eſcuſar el hacerles Guerra, no fueſe aſi, ſino ſiendo ellos los Agreſores, i haciendoſeles primero muchos requirimientos: i que haviendoſe de dàr algunos Indios en encomienda à los Vecinos, por Naborias, procuraſe, que ſe guardaſen las Ordenanças, para

Que en preſencia del Alcal de Maior ceſaſe el poder del Governador.

Que el repartimiēto de las heredades fueſe, reſpecto de las calidades de las perſonas.

Que à los Indios ſe cumpliеſe todo lo que ſe les prometieſe.

que

que fueſen mejor conſervados, i doctrinados. Y porque ſe ſabia, que ninguna coſa los alteraba mas, que el tomarles ſus Mugeres, i Hijos, procuraſe, por quantas vias pudieſe, defender, que no ſe hicieſe, caſtigando à los tranſgreſores, con mucho rigor. Que prohibieſe las blasfemias, i juegos; i que nadie fueſe executado por coſa fiada, ſino por Baſtimentos, i Herramientas para ſacar Oro, i que lo hicieſe publicar, para que cada vno miraſe à quien fiaba. Que no conſintieſe ir à la dicha Tierra ningun Abogado, ni Procurador de Cauſas, porque en la Isla Eſpañola ſe tenia experiencia, que havian dado ocaſion à muchos Pleitos; i que porque no pereciesen los ignorantes, el dicho Governador, i ſus Oficiales, procuraſen de informarſe de la verdad de las coſas, que ante ellos ſe pidieſen, para ſuplir por los que aſi fueſen, i juzgarlas brevemente, ſin terminos largos, i ſuperfluos, procurando de concertar las Partes, en las coſas dudoſas, i ſentenciando à alvedrio de buen Varon, trabajando lo poſible, que no huvieſe Pleitos entre los Vecinos. Que en lo Criminal, ſe juzgaſe conforme à las Leies de eſtos Reinos, caſtigando, por todo rigor, los del pecado abominable, i amotinadores; i que con los Ladrones ſe podia exceder algo de las Leies, porque por haverlos caſtigado al principio blandamente, havian ſucedido eſcandalos. Que ſe miraſe ſiempre en todo, el cargo de la conciencia Real. Que nadie fueſe à reſcatar, ſin ſu licencia; i que à todos los que allà eſtuvieſen, ſe dexaſe toda libertad, para eſcrivir lo que quiſieſen.

Que no vaian Letrados, ni Procuradores à Caſtilla del Oro.

Publica mercis nihil, tàm venale, quàm Advocatorũ perfidia. Tac.

Sine cauſa dicis, ſatis fœlices olim uere, fuzuraque ſunt vrbes. Colum.

Que con los Ladrones ſe excediese algo de las Leies.

CAP. II. De lo que pidiò Pedrarias en el Conſejo; i lo que ſe proveiò en la libertad de los Indios.

Porque debia Pedrarias Davila de ſoſpechar, que le havia de llegar preſto la Reſidencia, pidiò en el Conſejo, por ſu Procurador, *que porque ſe temia, que algunas Perſonas le querian mal, i podria ſer, que el Juez de Reſidencia no quiſieſe otorgarle apelacion de las ſentencias, que dieſe contra èl, ſe le ordenaſe, que la otorgaſe.* Mandòſe, que las condenaciones que ſe le hicieſen en la Reſidencia, por via de coecho, ò baraterias, i coſas mal llevadas, pagaſe luego las que fueſen de diez mil maravedis abaxo; i las de eſta cantidad arriba, las depoſitaſe, como ſe contenia en los Capitulos de Corregidores, i Jueces de Reſidencia, ſin embargo de qualquiera apelacion, que fueſe interpueſta. Y en quanto à las otras cauſas, ſobre haver hecho mal ſu Oficio, i que hiço de Pleito ageno, ſuio, ſe le otorgaſen las apelaciones, para poderlas ſeguir en el Conſejo Supremo de las Indias, ſobreſeiendo en la execucion, durante la apelacion. Y ſobre la Reſidencia, que el Lic. Alarconcillo havia tomado antes al dicho Pedrarias Davila, ſe ordeno, que la bolvieſe à tomar el Lic. Salmeron. Juan de Ampues, Factor Real, en la Isla Eſpañola, hiço relacion al Rei, que haviendo el Año de mil quinientos i trece, teniendo los Reies Catolicos informacion, que por no haver forma para doctrinar los Indios de las Islas invtiles, convenia, que los llevaſen à la Eſpañola; i que fueron declaradas por Islas invtiles, las de Curavà, Curacò, i Buynare, que eſtàn en Comarca de Tierra-firme, en el parage de Coquibocoa, i Paraguachoa; i que haviendo ido, para traerlos con cierta Armada, vn Diego de Salaçar, de los que llevò le cupieron algunos; i que haviendole parecido Gente de mas habilidad, que los de las otras Islas, para ſer Chriſtianos, pidiò licencia al Almirante Don Diego Colòn, para poblar aquellas Islas, i guardarlas de Armadas, i del daño que ſe les hacia, el qual ſe la diò, con ciertas condiciones, de que pidiò al Rei confirmacion, i ſe le otorgò, con que acerca de la converſion, i buen tratamiento de los Indios, cumpliese con lo proveìdo; porque quanto à ſu libertad, la voluntad de ſu Mageſtad era, que no fueſen Eſclavos, ni maltratados, ſino tenidos por libres, i Vaſallos ſuios, como los que tenia en Caſtilla, como muchas veces havia declarado, i mandado.

Lo que pide Pedrariasen el Conſejo de las Indias.

Que el Lic. Salmerò bolvieſe à tomar la Reſidencia de Pedrarias.

Confirmaſe à Juan de Ampues la Poblacion de las Islas Curavà, Curacò, i Buynare.

Y para maior cumplimiento de eſto, mandò deſpachar en eſte miſmo tiempo, vna Proviſion para el Audiencia de Santo Domingo, i para todos los Governadores, i Juſticias de las Indias, en la ſuſtancia ſiguiente. *Que luego, con gran cuidado, i diligencia, cada vno de ſu juriſdiccion, ſe informaſe, què Perſonas huvian hecho muertes, ro-*

Orderes del Rei, para el buen tratamiento de los Indios.

Digitized by Google

los, exceſos, i deſaguiſados en los Indios, i de los que hallaſen culpados, embiaſen relacion à ſu Mageſtad, con ſu parecer de el caſtigo que ſe debia hacer. Que las Juſticias procuraſen de ſaber quienes tenian Indios Eſclavos, traìdos de ſus Tierras; i queriendo ellos, los hicieſen bolver à ellas, ſi buenamente, i ſin incomodidad ſe pudieſe hacer; i no ſe pudiendo, los puſieſen en ſu libertad, ſegun que para ello le dieſe lugar la capacidad de ſus Perſonas, teniendo conſideracion al provecho de los Indios, para que fueſen tratados como libres, bien mantenidos, i governados, ſin darles demaſiado trabajo; i que ſi los dichos Indios fueſen Chriſtianos, no ſe dexaſen bolver à ſus Tierras, por el peligro que à ſus Animas ſe les ſeguia. Que todos los Capitanes, que para adelante fueſen à deſcubrir, llevaſen, por lo menos, dos Clerigos de Miſa, aprobados del Conſejo, para lo que tocaba à la converſion, i doctrina de los Indios, e para mirar que nadie les hicieſe mal tratamiento, ni violencia, defendiendolos, i amparandolos, i aviſando à ſu Mageſtad, de lo que en eſto contraviniеſen; i que quando algunos Capitanes, iendo en demanda de ſu deſcubrimiento, hvvieſen de ſalir à Tierra en alguna Isla, no lo pudieſen hacer, ſin facultad de los Sacerdotes, i de Oficiales Reales; i que la primera coſa que hicieſen, en llegando à las Tierras de ſu deſcubrimiento, i pacificacion, fueſe decir à los Indios, por Interpretes, que ſu Mageſtad los embiaba, para apartarlos de ſus vicios, i de comer Carne Humana, è inſtruirlos en la Santa Fè, para ſu ſalvacion, i atraerlos al Señorìo de ſu Mageſtad, para ſer tratados como los demàs ſus Subditos, i Chriſtianos: ſobre lo qual ſe les hicieſe el acoſtumbrado requerimiento. Que hecha la dicha amoneſtacion, procuraſen hacer, para ſu ſeguridad, algunas Fortaleças, i Caſas Fuertes, ſin tomar à los Indios ſus bienes por fuerça, ni hacerles mal, ni daño, ſino animandolos, i allegandolos, i tratandolos como Chriſtianos, de manera que por ello, i por el exemplo de los Chriſtianos, i por la Predicacion de los Religioſos, vinieſen en conocimiento de la Santa Fè Catolica, i en perſeverar à obediencia de ſu Mageſtad; i que la miſma forma ſe guardaſe en los reſcates, i contrataciones, dandoles toda ſatisfaccion, de manera que eſtuvieſen contentos; i que ninguno los pudieſe tomar por Eſclavos, ſo graves penas, ſino fueſe en caſo que no conſintieſen entre ellos à los Clerigos, i Religioſos, para inſtruirlos en buenos uſos, i coſtumbres, i que les prediçaſen la Fè Catolica, i que no quiſieſen dàr à ſu Mageſtad la obediencia, reſiſtiendo con mano armada: que en tal caſo, por defenſa de ſus vidas, i bienes, ſe permitia, que los Pobladores, con acuerdo, i parecer de los Religioſos, i Clerigos, ſiendo conformes, i firmandolo de ſus Nombres, pudieſen hacerlos Guerra, i hacer en ella aquello, que los derechos en nueſtra Santa Fè, i Religion Chriſtiana permiten, i no en otra manera, ni en otro caſo alguno. Que los Capitanes, ni otros, no pudieſen apremiar à los Indios à ir à las Minas ni Peſqueria de las Perlas, ni otras Grangerias, ſo pena de perdimiento de ſus Oficios; pero ſi ellos voluntariamente quiſieſen ir como libres; i pagandoles ſus jornales, lo pudieſen hacer, con tal, que tuvieſen cuidado de inſtruirlos con la Fè, i buenas coſtumbres, apartandolos de ſus vicios, de la adoracion de ſus Idolos, de el comer Carne Humana, de el pecado nefando, i otros; i que pareciendo à los Religioſos, i Clerigos, que para que los Indios olvidaſen eſtos pecados, i ſu converſion hicieſe mas fruto, ſe encomendaſen à los Chriſtianos, para que los ſirvieſen como Perſonas libres, ſe pudieſe hacer, como ellos lo ordenaſen, teniendo ſiempre reſpeto al ſervicio de Dios, i buen tratamiento de los Indios, de manera que la Real conciencia no fueſe cargada, encargando en eſto la ſuia, à los dichos Religioſos, i Clerigos. Que los Deſcubridores, i Pobladores, no pudieſen llevar Gente de las Islas, ſino algunos para Lenguas; i que los otros los llevaſen de eſtos Reinos, porque por la mucha Gente, que ſe ſacaba de las Islas, ſe deſpoblaban. Y eſta orden ſe diò por entonces, ſin embargo de lo que à los Padres Dominicos pareciò. Fueron en eſta façon proveìdos Alonſo Vazquez de Acuña, por Teſorero de la Coſta de las Perlas, i Cabo de la Vela; Pedro de San Martin, por Veedor de las Fundiciones; Franciſco de Saiaçar, por Contador; i el Bachiller Martin Fernandez de Enciſo, Vecino de Sevilla, hiço Aſiento con el Rei, para pacificar, i poblar eſta Tierra, con los Capitulos ordinarios.

Que ſe bolvieſen à ſus Tierras los Indios, que ſe tenian por Eſclavos, queriendo ellos.

Que los Capitanes deſcubridores no ſaliеſen à Tierra, ſin licencia de los Sacerdotes.

Que à los Indios ſe hiciеſe el ordinario requerimiento.

Con què cauſa ſe permitia la Guerra contra los Indios

Que no fueſen apremiados los Indios à ir à las Minas, ni peſca de las Perlas.

Que ſe pudieſen encomèdar los Indios, cõ parecer de los Religioſos.

Martin Fernandez de Enciſo hace Aſiento para poblar la Coſta de las Perlas.

CAP.

Digitized by Google

CAP. III. De el Armada, que facò de Caſtilla Sebaſtian Gaboto, para la Eſpeceria, i que ſe quedò en el Rio de la Plata.

LAs mueſtras, que la Nao Victoria traxo de las Eſpecias, i otras coſas de los Malucos, diò animo à muchos Hombres de Sevilla, para ſolicitar à Sebaſtian Gaboto, Piloto Maior de el Rei, à ofrecer de hacer aquel viage, prometiendo de armarle para èl; i con eſta confiança, à quatro de Março del Año paſado de mil quinientos i veinte i cinco, capitulò con el Rei en Madrid, que iria con tres Navios, ò mas, haſta ſeis, por el Eſtrecho de Magallanes, que entonces decian de Todos Santos, en demanda de las Islas de los Malucos, i de las demàs que havian ſido deſcubiertas; i aſimiſmo en buſca de las otras Islas, i Tierras de Tarſis, Ofir, i el Catayo Oriental, i Cipango, atraveſando aquel Golfo, para hacer reſcate, i cargar los Navios del Oro, Plata, i Piedras precioſas, Perlas, Drogas, Eſpecerias, Sedas, Brocados, i otras coſas de valor, que hallaſe, aſi en aquellas Islas, como en otras Tierras, que en el viage deſcubrieſe, el qual havia de hacer por los limites de ſu Mageſtad, ſin tocar en los de la Corona de Portugal; con condicion, que los otros Navios, que havia de llevar, fueſen, por lo menos, de porte de cien Toneles, bien aparejados, armados, i baſtecidos, en el numero de 150 Hombres de todas ſuertes, para los quales le havia de dàr el Rei quatro mil ducados, con que heredaſe ſueldo à libra, lo que ſe ganaſe; i que ſi endeſembocando el Eſtrecho, quiſieſe embiar vna Caravela, reſcatando por la Tierra-firme, haſta donde ſe hallaba Pedrarias Davila, lo pudieſe hacer. Que bolviendo dichoſamente del viage, ſe ſacaſe la veintena parte de todo el monton, para redempcion de Cautivos, i lo demàs ſe huvieſe de repartir ſueldo à libra, por los Armadores, conforme al caudal, que cada vno huvieſe puesto. Con eſtos, i otros Capitulos, ſe començò à prevenir en Sevilla el Armada, haviendo el Rei dado los quatro mil ducados del concierto, i hecho muchas mercedes, i comodidades à Sebaſtian Gaboto, para que mas preſto ſe pudieſe deſpachar. Y ſueron nombrados por Diputados, para el deſpacho, Franciſco de Santa Cruz, i Franciſco Leardo, en nombre de los Armadores: diòſe à Gaboto Titulo de Capitan General, i la inſtruccion, como la del Comendador Loayſa. Martin Mendez, que vino de los Malucos, por Contador de la Nave Victoria, fue proveìdo por Teniente General, con que no ſe ocupaſe ſino en las coſas que el General le cometieſe, i eſtando auſente, ò impedido, i no de otra manera, porque le llevaba contra ſu voluntad; i los Diputados de los Armadores, por diferencias, que con el General havian tenido, quiſieron que fueſe Martin Mendez, i no Miguèl de Ruſis, à quien pretendia llevar en eſte Cargo Sebaſtian Gaboto; i el Rei quiſo que ſe dieſe ſatisfaccion à los Diputados, los quales havian llevado al Rei vn Memorial, poniendo tantos defectos en la Perſona de Gaboto, que quando el Armada no eſtuviera tan adelante, i tuviera tanta voluntad, que ſaliera con brevedad, le mandàra quedar; pero à todos los compuſo, i ſoſegò: i poniendoles por delante el eſcandalo, è inconveniente, que de aquella diviſion ſucederia, con que ſe ſoſegaron en parte; i nombrò por Contador de la Nao Capitana à Franciſco de Concha; i à Hernando Calderòn, por Teſorero.

Fue por Capitan de la ſegunda Nao, dicha Santa Maria del Eſpinar, Geronimo Coro; Miguèl Valdès, por Contador; i Juan de Iunco, por Teſorero: Capitan de la tercera Nao, llamada la Trinidad, era Franciſco de Roxas; Antonio de Montoya, Contador; Gonçalo Nuñez de Balboa, Hermano de el Adelantado Vaſco Nuñez, Teſorero; i Gaſpar de Ribas, Alguacil Maior de el Armada. Fueron tambien en ella muchos Hijoſdalgo, i Perſonas Principales, voluntariamente: i en eſpecial encomendados por el Rei, Gaſpar de Celada, Rodrigo de Benavides, Juan de Concha, Sancho de Bullòn, Alvaro Nuñez, i Juan Nuñez de Balboa, tambien Hermanos del Adelantado Balboa; Martin de Rueda, Franciſco Maldonado, Martin Ybanes de Urquiço, Chriſtoval de Guevara, Hernan Mendez, i Miguel de Rodas, que aun-

Nombrase Diputados, para deſpachar à Sebaſtiã Gaboto.

Aſiento, que ſe hace con Sebaſtian Gaboto.

Los Diputados ponen defectos en la Perſona de Sebaſtiã Gaboto.

Los que vàn por Capitaues, i Oficiales del Armada.

Que pudieſe embiar vna Caravela reſcatando por la Coſta del Sur, deſde el Eſtrecho, haſta Nicaragua.

Las Perſonas que vàn en el Armada de Gaboto.

Digitized by Google

que mui platico de las cosas de la Mar, i Hombre de valor, no llevaba Oficio, porque iba por orden del Rei; i asi, en la Instruccion secreta, de la qual se havia de dàr traslado cerrado, i autenticado à cada Navio, iba nombrado, para suceder, por muerte del General, Francisco de Roxas, Capitan de la Nave Trinidad; i en segundo, Miguèl de Rodas; i en tercero, el Teniente General Martin Mendez; i en quarto, Francisco de Concha, Contador de la Capitana; luego el Contador Gonçalo Nuñez de Balboa; despues el Contador Miguèl de Valdès, i Hernando Calderòn, Tesorero de la Capitana: en defecto suio, Juan de Iunco, Tesorero de la Nao Santa Maria; en decimo lugar, Antonio de Montoia, Contador de la Trinidad; en el vndecimo, Gregorio Caro, Capitan de la segunda Nao, con orden, que faltando todos estos, la Gente eligiese Capitan; i que siendo mas de vno, el elegido, i teniendo igualdad en votos, echasen suertes, i al que tocase, fuese obedecido: i porque en esta ocasion llegò vn Marinero, de los que havian estado en los Malucos, i refiriò el mal tratamiento, que havian hecho los Portugueses à los Castellanos, i los pocos que havian quedado, i como havian tomado la Nave Trinidad, se solicitò con mas cuidado la partida de Sebastian Gaboto, porque los fuese à socorrer; i tambien al Comendador Loaysa, por si lo huviese menester.

Un Marinero, q viene de los Malucos, refiere el mal tratamiento hecho de los Portugueses à los Castellanos.

Sebastian Gaboto parte cõ su Armada.

Despues de muchas dificultades, partiò Sebastian Gaboto à los primeros de Abril, de este Año; i llevò mas vn Navio, que à su costa armò Miguèl de Rufis, i quedaron en su lugar para examinar los Pilotos, en la Casa de la Contratacion de Sevilla, Juan Vespucio, i Miguèl Garcia: fue navegando à las Canarias, i à las Islas de Cabo Verde; i despues al Cabo de San Agustin, i à la Isla de Patos; i cerca de la Baia de Todos Santos, se topò con vna Nave Francesa; i segun la opinion de los mas platicos Hombres de Mar, no se governò en esta navegacion como Marinero de experiencia, ni aun como buen Capitan, porque le faltò la Vitualla, por ser mal repartida: i como por las diferencias de Sevilla iban algunos animos mal satisfechos, i èl tuvo poco cuidado en sosegarlos, nacieron murmuraciones, i atrevimientos en el Armada, por causa de la navegacion, i del govierno; i asi llegò à la Isla de Patos, con mucha hambre, i fue bien recibido de los Indios, que le dieron mucha Vitualla, con que basteciò los Navios, aunque se lo pagò mal, porque tomò quatro Hijos de los Hombres mas Principales, i se los llevò, contra su voluntad. Pasò adelante, hasta entrar en el Rio, que entonces llamaban de Solis, i aora de la Plata, dexando en vna Isla despoblada al Teniente de General Martin Mendez, al Capitan Francisco de Roxas, i à Miguèl de Rodas; porque demàs que les tenia mala voluntad, con libertad reprehendian su Govierno: i en efecto no pasò à la Especeria, porque ni llevaba Vitualla, ni la Gente le quiso seguir, temiendo de ser mal governada en el Estrecho. Metiòse en el Rio de la Plata, subiò, descubriendo por èl, i à poco mas de treinta Leguas, diò en vna Isla, que llamò San Gabriel, de hasta vna Legua de circuito, i media de Tierra-firme, de la Vanda del Brasil: surgiò alli, i con los Bateles, siete Leguas mas arriba, descubriò vn Rio, que llamò San Salvador, mui hondable, i seguro Puerto para las Naos, àcia la misma Costa del Brasil, adonde metiò su Armada, i descargò las Naos, porque la entrada de este Rio no era hondable para Naos gruesas. Levantò vna Fortaleça, dexando en ella alguna Gente, i con la demàs en los Bateles, i vna Caravela rasa, determinò de descubrir aquel Rio, pareciendole, que ià que no continuaba el viage de la Especeria, no seria en todo invtil su Jornada. A treinta Leguas de camino llegò à vn Rio, que se llama el Zarcaraña, hallò Gente de buena raçon: hiço otra Fuerça, que se llamò Sancti Spiritus, i por otro nombre la Fortaleça de Gaboto: de alli fue descubriendo el Rio arriba de Parana, que es el de la Plata: hallò en èl muchas Islas, i Rios; i siguiendo la mas corriente, al cabo de docientas Leguas llegò à otro Rio, al qual llaman los Indios Paraguay: dexò el Rio Grande à mano derecha, pareciendole que se iba inclinando àcia la Costa del Brasil; i entrando por èl, à las treinta i quatro Leguas, hallò Gente Labradora, que hasta entonces no la havia visto: i alli le hicieron tan grande resistencia, que no pudo pasar adelante: matò muchos Indios, i le mataron veinte i cinco Castellanos, i le tomaron tres, que havian ido à cortar Palmitos para comer; i alli pensò en dàr la buelta, como adelante se dirà.

Que Sebastiã Gaboto no se governò como Marinero en esta navegacion.

Gaboto entra en el Rio de la Plata.

Gaboto dà en la Isla de S. Gabriel.

Gaboto và descubriendo el Rio arriba.

CAP.

Digitized by Google

CAP. IV. Que el Comendador Fr. Garcia de Loaysa pasa el Estrecho de Magallanes, i entrò en la Mar del Sur.

EL Comendador Loaisa, à los 26. de Enero, de este Año, con su Capitana, i la Nao San Gabriel, i el Patage, doblò el Cabo de las Once mil Virgines, i queriendo embocar el Estrecho, fue à Tierra el Esquife del Patage, i recibiò al Tesorero Bustamente, i al Padre Juan de Arrayçaga, los quales dixeron, que la Nao Sancti Spiritus era perdida, i que no se debia de surgir alli, sino que pues el tiempo era bueno, siguiesen su viage, i el Patage fue en busca de las otras Naos; i en embocando el Estrecho, surgieron, porque alli son grandes los corrientes: i Juan Sebastian del Cano fue à la Nao Capitana, adonde se acordò, que el Patage, i las dos Caravelas fuesen por la Gente, i cosas que se havian salvado de la Nao Sancti Spiritus; i haviendolo todo embarcado, les cargò tan recio tiempo, que huvieron de ir la buelta de la Mar: i en esta Tormenta la Nao Capitana, i las otras que havian quedado en la Baia de la Victoria, estuvieron en tanto peligro, que la Capitana garrò, i estuvo dos dias dando en Tierra con el Codaste; i cortò todas las obras muertas, i quebrò el Timon, i hicieron echaçon de los Cepos del Artilleria, i de las Pipas, i otras cosas, i escapò el Capitan General, con toda la Gente, en Tierra; i quedaron solamente en la Nao el Maestre, i Contramaestre, i quatro, ò cinco Marineros, esperando, con mucho peligro, lo que Dios haria de ella, el qual fue servido de abonançar el tiempo, dende à tres dias, i con diligencia entendieron en sacar la Nao, i adereçarla lo mejor que pudieron, i se hicieron à la vela, la buelta de la Mar, para ir al Rio de Santa Cruz, con las otras dos Naos; i todas cinco se fueron juntas, salvo el Patage, que quedaba en la Baia arriba dicha, adonde estaba el Capitan Santiago de Guevara, i el Clerigo, sin saber de la Tormenta; antes pensaban, que todas las Naos estaban en el Estrecho en la Baia de la Victoria: i por esto acordaron, que el Clerigo, con tres Compañeros, fuesen en busca de ellas, con provision de comida para quatro dias, i para quarenta Leguas.

Fueron estos Hombres caminando por muchas Cienagas, i Lagunas de buen Agua, i al cabo llegaron à la Baia de la Victoria, mui engañados, porque dexaban atràs las Naos, en Santa Cruz; i tornandose, vieron Cepos de Artilleria, Maderos, i las Pipas, que la Nao havia alijado, de donde sospecharon lo que fue. El dia siguiente fueron caminando, sin hallar que comer, sino Fruta salvage, no conocida, i de mal gusto; i quiso Dios, que descubrieron la Nao San Gabriel, que iba à la vela en busca de su Batèl, i del Patage, i a decir al Capitan Santiago de Guevara, que las Naos estaban en el Rio de Santa Cruz; i que haviendo tiempo, se fuese adonde hicieron la echaçon, i tomase los Cepos, i Cureñas del Artilleria, i se fuese à Santa Cruz: i alli entraron el Clerigo, i sus Compañeros en el Patage, que fue à dos de Março: fueron con mucho trabajo, i peligro de fortuna à Santa Cruz, i hallò la Nao Capitana à Santa Maria del Parral, i à San Lesmes, sin que nadie supiese de la Nao Anunciada, ni de San Gabriel. En el Rio de Santa Cruz se diò carena à la Capitana, i se repararon las otras Naos, i salieron à Tierra algunos Soldados, que en quatro dias no hallaron Poblacion, salvo algunos fuegos muertos; i antes que alli entrase el Armada, se havian visto muchos fuegos de noche, en vna Sierra. Y à veinte i nueve de Março saliò el Armada del Rio de Santa Cruz, en seguimiento de su viage; i à los dos de Abril, por mal tiempo, se apartò el Patage, i entrò en el Rio de Santalifonso: i el Viernes à seis de Abril, todas las Naos juntas embocaron el Cabo de las Once mil Virgines, que es el embocamiento del Estrecho, i fueron à surgir aquella noche, à par de vn Cabo gordo; i el Sabado siguiente se hicieron à la vela, i no pudieron embocar el angostura, porque faltaba viento, i surgieron vna Legna à la parte del Sur, i salieron Soldados à Tierra, mas

Lo que se acuerda, entre el General, i los otros, para seguir la navegacion.

Gran Tormenta de la Capitana.

Santiago de Guevara, i el Clerigo piensan que todas las Naos estàn en el Estrecho.

Llegados à la Baia de la Victoria, dexaban atràs las Naos.

El Clerigo, i sus Compañeros entran en el Patage.

Los Soldados, q salen à Tierra, en quatro dias no hallan Població

Las Naves llegà à la boca del Estrecho.

Digitized by Google

mas no hallàron Gente, aunque vieron pisadas de Hombres de grande estatura. El Domingo ocho de Abril embocaron, i pasaron el angostura, con tiempo fresco; i en començando à embocar la segunda angostura, vieron venir atràs la Nao Capitana, con las otras, que entonces començaban à entrar, la primera, por lo qual surgiò el Patage; i otro dia de mañana fue el Capitan Santiago de Guevara, à dàr su escusa, porque se havia apartado forçado de el tiempo, i à vèr lo que el General le mandaba: i porque se descubrieron algunos Puertos, fueron à vno mui bueno, adonde hallaron vna Canoa, con el armaçon, i quadernas de costillas de Ballenas, i cinco remos, como palas, para governarla, i hallaron vna punta de vn cuerno de Ciervo. Tomaron Leña, i vieron muchos fuegos en ambas Costas, la Tierra adentro. El Miercoles siguiente surgieron en vn buen Puerto, i le llamaron de San Jorge, adonde hallaron Canela verde, i la comieron, aunque algo salvage, i alli muriò el Factor del Armada, dicho Covarrubias, de enfermedad: iba el Capitan General reconociendo los Puertos de la parte del Sur, i hallò muchos, tan buenos, que sin amarras, podian estàr las Naos seguras; i esto fue à los veinte i dos de Abril; i aquella noche llegaron à bordo de las Naos, dos Canoas de Indios, que parecia que amenaçaban; i porque eran Hombres de grandes cuerpo, algunos les llamaron Gigantes, i otros los han dicho Patagones; i por no haver hallado mucha conformidad en los que refieren las cosas de estos Hombres, no se dirà aqui otra cosa de ellos.

Vèn muchos fuegos en ambas Costas.

Llegan à bordo de las Naos dos Canoas de Indios.

Mostraron estos Indios tiçones encendidos, i algunos Christianos pensaron, que iban à poner fuego à los Navios; pero no osaron llegar mui adelante, ni se pudo ir tras ellos con los Bateles, porque caminaban con las Canoas ligerisimamente: salieron los Navios de aquel Puerto, i à los veinte i quatro de Maio fueron à otro, que llamaron Puerto Frio, porque le hacia grandisimo, adonde se muriò alguna Gente, por estàr mal arropada. A los veinte i cinco salieron del Estracho, i entraron en la Mar del Sur: i segun las Relaciones, que dieron, juradas, los que despues bolvieron à Castilla, afirmaban, que el Estrecho tiene de largo ciento i diez Leguas, desde el Cabo de las Once mil Virgines, en la parte del Norte, hasta el Cabo Deseado, en la Mar del Sur, i que hallaron tres Ancones, en los quales hai, de Tierra à Tierra, siete Leguas, poco mas, ò menos, i en los abocamientos, i desembocamientos, poco mas de media Legua de ancho; i que de luengo, el vno tiene vna Legua; el otro dos; i el tercero dixeron, que entraron por entre vnas Sierras, por ambas Costas, que vàn hasta desembocar el dicho Estrecho, i tan altas, que parecia que llegaban al Cielo, adonde hacia grandisimo frio, i que Sol no entraba alli casi en todo el Año, que la noche era mas de veinte horas; i nevaba ordinariamente; que la Nieve estaba mui açul, por el antiguedad de estàr sin derretirse. Los Arboles son de Robledales, i de muchas suertes, i mucha Canela silvestre; i que aunque los Arboles eran verdes, i frescos, en el fuego ardian; las Aguas hallaron buenas, i calientes, i muchas Pesquerias, i Ballenas, Serenas, Toninas, Marrajos, Botès, Tiburones, Merluças, Cabras, muchas, i mui grandes, mucha cantidad de Sardina, i Anchova: grandes Mexiliones, i gran copia de Hostias, i otras muchas, i mui diversas maneras de Pescados, i mui buenos, i seguros Puertos, con catorce, i quince braças de fondo; i que hallaron en la principal Canal del Estrecho mas de quinientas braças, i en ninguna parte hallaron baxìos; i de ancho les pareciò, que en algunas partes havia dos Leguas, i en otras vna, i en algunas menos. Que las marèas de la vna Mar, i de la otra, suben cada vna cinquenta Leguas, ò mas, i se vàn à juntar à la mitad del Estrecho, i adonde se juntan, hacen vn gran estruendo de menguante, i de creciente, i vna hora de diferencia, adonde en parte corren, i en parte no. Hallaron en este Estrecho muchas gargantas, i no las reconocieron como conviniera, para saber adonde iban à parar, porque fuera menester mucho tiempo, i mucho Bastimento, para informarse de todo: entran el Estrecho Rios, i Arroios, muchos, i buenos.

Calidades de el Estrecho.

Que las marèas de los dos Mares sube cada vna 50 Leguas.

Entra el Armada de Loaysa en la Mar del Sur.

Longitud del Estrecho.

* * * \

CAP. V. Que el Armada de el Comendador Loayſa, ſaliò à la Mar del Sur; i de la deſgracia que tuvo.

SAlidos del Eſtrecho de Magallanes à la Mar del Sur, eſtando en 47 Grados i medio, de la otra parte de la Equinocial, en propoſito de bolver à la parte de nueſtro Norte, para ir en demanda de la Eſpeceria, Viernes à primero de Junio, de eſte Año, ſe deſapareciò la Nao Capitana, i perdieron de viſta la Nao Santa Maria del Parral; i los que iban en el Patage vieron la Nave de San Leſmes, i creieron, que las otras Naos iban adelante, por lo qual quedaron mui afligidos los del Patage, porque no tenian ià mas de quatro quintales de Vizcocho, i ocho Pipas de Agua, ſin otra ninguna comida, i eran cinquenta Perſonas, i juzgaban que eſtaban dos mil Leguas de la primera Tierra, adonde pudieſen hallar que comer; i porque eſte Navio tenia pequeño Pañol, llevaban ſu Pan en la Nave Capitana; i como tenian mucho frio, corrian quanto podian àcia la Equinocial, i no hallaban Peſcado en aquel gran Golfo; pero vian muchas Aves, de diverſas maneras. Llevaban en el Patage vn Gallo, i vna Gallina, que no les havia quedado mas, i cada dia ponia la Gallina vn huevo, ſalvo en el Eſtrecho, por el mucho frio; pero en ſaliendo, i bolviendo àcia la Equinocial, bolviò à poner, i en el Rio de Santa Cruz, Franciſco de Hoces, Capitan de la Nao San Leſmes, daba cinquenta ducados al coſte, ò cambio de Flandes, que llegados à la Eſpeceria, le valdrian al Capitan Santiago de Guevara, cuias eran eſtas Aves, mas de mil ducados, i no las quiſo dàr, porque con aquellas ſe hacia mucho bien à los enfermos; i en toda la Armada no havia quedado otra Gallina de las de Caſtilla; i ſiguiendo el Patage ſu viage, en demanda de la Equinocial, i haviendolo atraveſado muchos dias havia, ſe hallò de eſta parte de ella, en dos Grados, ſegun juzgaban de la primera Tierra, deſcubierta de Chriſtianos, trecientas i cinquenta Leguas, que penſaban que ſeria la Isla de las Perlas; pero parecia impoſible, porque la Isla de las Perlas eſtà al Levante de Panamà, en la Coſta de Caſtilla del Oro, catorce, ò quince Leguas, i en ſiete Grados de la Linea Equinocial, àcia nueſtro Polo Artico; i à los once de Julio, vieron dos Islas, ſin poderſe certificar, ſi la vna era Isla, ò Tierra-firme, porque la otra bien la conocieron; i el dia antes vieron la Mar llena de Culebras, grandes, i pequeñas, i ſe hallaban de la parte del Norte, en trece Grados deſviados de la Equinocial; i vieron Toñinas, i otros Peſcados, i mataron algunos: i à los doce de Julio arribò eſte Navio à Tierra, i viò humos, i mucha Gente, que venia por la Coſta, àcia donde iba el Patage. Otro dia ſe hicieron à la vela, buſcando Puerto, porque vian mucha Gente, i hallabanſe con grandiſimo trabajo, porque no tenian Batèl en que ſalir de la Nao, i à los veinte del dicho, los llamaban de Tierra, moſtrandoles vna Vandera blanca, i llegaron à vna Isla, que llamaron de la Magdalena, porque era ſu Viſpera.

El Armada ſe deſvarata.

Juzgaban que ſe hallaba dos mil Leguas de la primera Tierra.

Llevaban vna Gallina, que poniahuevos para los enfermos.

A once de Julio vèn dos Islas, ſin certificarſe lo que es.

El Patage llega à la Coſta de Nueva Eſpaña.

Otro dia, que fue Domingo, bolvieron à hacerſe à la vela; i à los veinte i cinco de Julio ſurgieron ſobre vn Cabo gordo, en quince braças de arena limpia, i ià ſe hallaban en eſtado, que convenia que ſalieſe alguno à Tierra, ò dieſen con el Navio al travès: i por eſto acordaron, que en vna Caxa grande ſalieſe vno, llevandola el Agua à Tierra, bien amarrada con las guindaletas, i otros Cabos delgados, i que llevaſe Tixeras, Eſpejos, i coſas de reſcate, para dàr à los Indios, porque no le mataſen, ni comieſen; i que ſi ſe traſtornaſe la Caxa, ſe aſieſe à ella, i la tiraſen de la Nao por el Cabo; i viſta tan gran neceſidad, el Clerigo Don Juan de Arraiçaga ſe ofreciò de meterſe en la Caxa, aunque le rogaron que no lo hicieſe, dixo, que queria ponerſe en aquel peligro, por la ſalud de todos; i encomendandoſe à Dios, ſe metiò en la Caxa, en calças, i en jugon, con vna Eſpada; i llegando à la mitad del camino, no faltandole para ſalir à Tierra mas de vn quarto de Legua, ſe traſtornò la Caxa, i nadaba el Clerigo, teniendoſe recio, i penſando que havia menos camino, ſe esforçaba de llegar; i andando canſado, i medio ahogado, puſo Dios en animo à los Indios, que le fueſen à aiudar: i aſi ſe echaron cinco de ellos à la Mar; i aun-

Acuerdan que ſalga vno à Tierra.

D. Juan de Arraiçaga, Clerigo, ſale con mucho peligro à Tierra en vna Caxa.

Digitized by Google

Andando cansado, i medio ahogado el Clerigo, le sacan los Indios.

aunque andaba brava, le tomaron, i le sacaron medio muerto, i se apartaron de èl; i bolviendo en sì, dende à media hora, se levantò, i les hiço señas, que se llegasen, i aun no querian: antes se echaban en el suelo, i abraçaban la Tierra; i el Clerigo hacia lo mismo, pensando que aquello era señal de paz, i amistad: i luego entraron Indios en la Mar, i sacaron la Caxa, i vn Capaço, que en ella estaba atado, en que iban las cosas de rescate, i pusieronlo à par del Clerigo, i quisoles dàr de ello, i no lo quisieron tomar; antes le hicieron señas, que fuese con ellos: i en

El Clerigo se và cõ los Indios.

estando juntos, se ciñò su Espada, i se fue con ellos, llevando vn Indio en la cabeça las cosas de rescate. Llegaron à vn Valle, adonde perdieron de vista la Nao, i luego pasaron vn Cerro, desde donde se descubriò vna gran Poblacion, con muchas Torres, i Verduras; i en llegando cerca del Lugar, salieron mas de veinte mil Personas à mirarle, todos armados de Varas, Arcos, i Flechas, i delante iban mas de doce mil Hombres limpiando el camino, por donde pasaba. Llegando al Lugar, le aguardaba el Señor mui acompañado, debaxo de vn Arbol, à la sombra; i los Indios que le sacaron de la Mar, le hacian señas, que aquel era el Cacique: i bolviendo al Pueblo, hablando con el Señor, sin que el vno al otro se entendiesen, viò en Tierra hincada vna Cruz de palo, con que se le saltaron las lagrimas, de goço; i en llegando à ella, le dixo el

El Clerigo vè vna Cruz, i se enternece, i hace oracio.

Señor: *Santa Maria*, mostrandole la Cruz con el dedo: supo, que havia algun tiempo, que Christianos la havian puesto alli: èl la adorò de rodillas, i hiço oracion, mirandole todos atentamente.

CAP. VI. Que los Indios de Nueva-España recibieron bien à la Gente del Patage; i acuerdan, que el Clerigo vaia à Mexico à dàr relacion de el Viage.

El Cacique trata bien al Clerigo.

ACABADA el adoracion de de la Cruz, le llevò el Señor de la mano à vn gran Palacio, adonde le dieron mui bien de comer carnes guisadas, i Frutas, i del Vino, que usan los Indios. En comiendo el Clerigo, presentò al Señor todo quanto traìa de cosas de rescate, i lo recibiò de mui buena gana; i porque dixo que queria bolver à la Nao à llevar de comer, à los que estaban en ella, el Señor mandò, que se llevasen tres Venados, i otras muchas provisiones, con las quales quiso ir el Señor, i desde vn Cerrillo les daba voces el Clerigo, diciendo, que era buena Tierra, i que havia mucho que comer, que estuviesen alegres, por lo qual

Los Indios caen en Tierra de miedo del Artilleria.

dispararon toda su Artilleria; i de miedo caiò en Tierra el Señor, i todos los Indios; pero el Clerigo los levantò de la mano, i dixo, que no temiesen, que no era nada; i porque estaba la Mar alta; no pudieron entrar, i se bolvieron al Pueblo. Aquella noche le dieron bien de cenar, i vn Aposento esterado, en que durmiò: otro dia bolvieron al Mar mas de diez mil Indios: entraron tres, i traxeron à Tierra vn cabo de vna guindaleta, amarrado desde la Tierra à la Nao, de setecientas i cinquenta braças, i se ataron: el Cacique, i el Clerigo,

El Cacique, i el Clerigo và al Navio.

con el Cabestrante, los recogiò, i asi entraron en ella, i iban nadando mas de quinientos Hombres, en torno del Señor, i del Clerigo; i llevaron mucho de comer en Barriles, que sacaron del Patage, i sobre las cabeças, porque son grandes nadadores. Entrados en la Nao, se hicieron à la vela, i doblaron aquel Cabo gordo, i fueron à surgir delante à la Poblacion; i otro dia siguiente desembarcaron en vna Balsa, que labraron los Indios; i hicieron Choças en la Costa, adonde les traxeron à comer mui bien. Fueron con el Señor, el Clerigo, el Capitan, i otros seis allegados, al Palacio. Era grande la multitud, que salia à mirarlos: estuvieron alli cinco dias, bien tratados, i regalados, porque los Indios cantaban, i dançaban, i hacian todas las fiestas, que podian, para alegrarlos; i sin decirlos nada, havia el Señor escrito à vna Ciudad, veinte i tres Leguas de alli, à vn Governador Christiano, que estaba en ella: al quarto dia bolvieron los Mensageros, i dixeron, que otro dia vendria vn Christiano; i

Los Castellanos del Patage salen à Tierra.

Reconocen que và vn Christiano mui acompañado de Indios al Lugar.

asi fue, que al quinto dia, despues que salieron à Tierra, andando por la Plaça, vieron venir mucha Gente; i acercandose, reconocieron, que venia vn Christiano en vna Hamaca, que le traian doce Indios, que era el Governador de aquella Tierra. Recibiò mui bien à todos los Castellanos; i haviendole dado cuenta

Digitized by Google

cuenta de su navegacion, les dixo, que aquella era Tierra de la Nueva-España, i que diesen gracias à Dios, que los havia aportado à ella, adonde no les faltaria nada; i con esto se fueron à la Ciudad: i aunque primero havian sido bien tratados, lo fueron mejor de hai adelante. Fue de parecer este Governador, que el Capitan Santiago de Guevara fuese à Mexico, hasta donde no havia ciento i cinquenta Leguas, porque Don Hernando Cortès le proveeria de todo lo que huviese menester, i le daria Guias para el Camino; i que entre tanto, èl tendria la Gente del Navio consigo, i la regalaria: mas porque el Capitan se hallaba enfermo, se acordò, que fuese el Padre Fr. Juan de Arraiçaga: llamabase esta Ciudad Macatàn, i adonde residia el Governador, Tecoantepeque.

Acuerdase, que el Clerigo vaia à Mexico à Cortès, para que les provea de lo que era menester.

El Comendador Loaysa, con el temporal que sucediò, se derrotò, i tambien los otros Navios, de tal manera, que nunca mas se vieron con la Capitana, porque la Tormenta les durò quatro, ò cinco dias, en los quales pasaron mui grandes trabajos, porque no se podian servir de las Velas, i la Capitana hacia tanta Agua, que con dos bombas nunca dexaban de trabajar, porque tenia la Nave quebrados nueve, ò diez codos de Quilla en el Codeste, i les entraba mucha Agua.

La Tormenta aparta los Navios de la Capitana, i no se vèn mas con ella.

En fin de Julio, hallandose en quatro Grados de esta parte de la Equinocial, falleciò el Comendador Fr. Garcia Jofre de Loaysa, como Catolico Christiano, dexando mucha tristeça en la Nao, porque era mui bueno, i bienquisto; i entonces se abriò la Instruccion secreta del Emperador, i se obedeciò la orden, que le sucediese el Capitan Juan Sebastian del Cano; pero tambien iba mui enfermo: i no era maravilla, porque havian pasado larga navegacion, i grandes trabajos; i haviendole obedecido por Capitan General, muriò dende à quatro dias, i le hicieron las Obsequias de los Navegantes, que son sendos Pater nostes, i sendas Ave Marias, i le dieron la misma Sepultura, que à su Predecesor, que fue echarle en la Mar; i luego muriò Alvaro de Loaysa, Sobrino de el Comendador, que hacia Oficio de Contador General, por muerte del Contador Tejada, que muriò en el mismo Golfo: asimismo el Piloto Rodrigo Bermejo, i mas de otras treinta i cinco Personas, recibieron por General à Toribio Alonso de Salaçar, Contador de vno de los Galeones: al qual, porque el Comendador Loaysa sospechò que se queria alçar con el Galeon, quando se hallaban en el Estrecho de Magallanes, para bolverse à Castilla, mandò pasar à su Navio; i porque el nuevo General iba doliente, i no era mui platico el Piloto, que llevaba, mandò, que se encaminasen à las Islas de los Ladrones; i iendo en su demanda, descubrieron vna Isla, à la qual pusieron nombre San Bartolomè, que vieron à los 13. de Septiembre; i aunque procuraron de tomarla, no pudieron, i por la parte que la descubrieron, era Tierra alta, i montuosa, i corriaseles Nordeste Oes Sudueste; i de la Punta del Oes Sudueste, se corre otra Punta, que està al Norueste Sudueste, quarta del Sur: otro dia descaieron, i vieron que se hacia vna Punta de arena estrecha en mas de ocho Leguas; i anduvieron tan cerca de ella, que se pudiera tirar con vn Verso de punteria à Tierra, i no hallaron fondo en çien braças: havia alli muchos Pajaros bobos, que se sentaban en las manos de los que iban en las Naos, i havia muchas pesqueria de Bonitos, i Alvacoras, i Doradas; i hallaron esta Isla en catorce Grados de la Vanda del Norte, i à trecientas i veinte i ocho Leguas de las Islas de los Ladrones.

Descubre la Isla, q llaman S. Bartolomè.

No pudiendo tomar Tierra en la Isla de San Bartolomè, siguieron su camino à las Islas de los Ladrones, i llegaron à las dos, que estaban mas cercanas à la Linea Equinocial; que estaban en doce, i en trece Grados, i corrense Norte Sur: la vna de las dos Islas primeras, se llama Borta, i alli les saliò vn Christiano en vna Canoa, i los saludò, diciendo: *En hora buena vengais, Señor Maestre, i la Compañia; Yo, Señores, soi vno de los del Armada de Magallanes, i me salì de la Nave Trinidad, que quedò en los Malucos con Gonçalo Gomez de Espinosa; i porque en ella se morian de cierta dolencia, se salieron tambien otros dos Portugueses, en las Islas mas cercanas del Norte, i los mataron los Indios, por ciertas sinraçones, que cometieron; i desde alli me pasè à esta Isla: soi Gallego, i me llamo Gonçalo de Vigo, i sè mui bien la Lengua de las Islas*; i no quiso entrar en la Nao, sino con seguro Real; i

La Nao Capitana no puede tomar Tierra en la Isla de S. Bartolomè.

Muere el Comendador Loaysa.

Muere Juan Sebastiã del Cano.

Muere Alvaro de Loaysa, Contador General.

dandoſele, le recibieron en ella, i en aquellas Islas, antes que ſurgieſen, les fueron muchas Canoas à bordo, con muchos Cocos, i Agua en Calabaças, i Peſcado, Platanos, i Batatas, Arroz, Sal, i otras muchas Frutas de la Tierra, i no querian por ellas otra coſa, ſino Hierro, ò qualquiera coſa de ello, como Clavos, ò coſas tales, que à todo llamaban Herrero. Las Canoas en que andaban, ſon de vna pieça, i algunas de muchas: llevan Velas Latinas de Eſteras mui bien texidas. Andaban los Indios deſnudos en todo ſu cuerpo, ſalvo las Mugeres, que traian vn hilo ceñido, del qual colgaban cuetas hojas verdes, con que cubrian las partes vergonçoſas. Eran Gentiles, i adoraban los hueſos de ſus Antepaſados, los quales tenian en ſus caſas mui vntados de Cocos: no hai en aquellas Islas ninguna ſuerte de Ganados, ni Aves, ſino vnas, que parecen Tortolas, que eſtiman en mucho, i tenian en Jaulas, i las aveçaban à parlar: ningun genero de Metal alcançaban; i labraban con Pedernales la Madera. Son de buena diſpoſicion: traen el cabello mui largo, Mugeres, i Hombres; i algunos traen las barbas crecidas, i vntados los cuerpos con Aceite de Cocos: ſus Armas ſon Hondas, i Varas toſtadas, i en algunas Varas ponen las canillas de los Hombres, que matan en la Guerra, en las puntas, en lugar de hierros, i hechas dientes, como Sierra. No tienen hacienda alguna: precian mucho Conchas de Tortugas para hacer Peines, i Ançuelos para peſcar. Cinco dias eſtuvo la Nave Capitana en la Isla de Botahà, tomando Agua; i de alli ſiguiò ſu camino la via de los Malucos, i tomaron once Indios, con engaño, por mandado del Capitan, para dàr à la Bomba, porque la Nao hacia mucha Agua, i corrian gran peligro, haſta que los llevaſe Dios, adonde lo pudieſen remediar.

Llegan à las Islas de los Ladrones.

Eſtos Indios tenian las Tortolas enjaulladas, i las aveçaban à parlar.

La Nao Capitana ſigue ſu viage à los Malucos.



CAP. VII. Que Don Hernande Cortès bolviò à Mexico: que llegò el Licenciado Luis Ponce, Juez de Reſidencia.

ANTES que ſe paſaſe mas adelante en lo ſucedido al Armada del Comendador Loayſa, es bien decir, como Don Hernando Cortès, hallandoſe en las Ybueras, con deſeo de bolver à Mexico, para ſoſegar los rumores, que havia, teniendo aparejados los Navios, deſpues que ſe determinò de ir por Tierra, ſe embarcò, metiendo veinte Caſtellanos, i otros tantos Caballos: muchos Mexicanos, i al Señor Pizacura, con los otros Señores ſu Comarcanos, para que vieſen à Mexico, i la obediencia que alli ſe daba à los Caſtellanos: Partiò, pues, Don Hernando Cortès del Puerto de Truxillo à veinte i cinco de Abril de eſte Año: llevò buen tiempo, haſta caſi doblar toda la Punta de Yucatàn, i paſar los Alacranes: diòle vn recio Vendabal: amainò, por no bolver atràs, pero reforçaba tanto, que ſe deshacian los Navios: i aſi le convino ir à la Abana de Cuba, adonde eſtuvo diez dias, holgandoſe con los Vecinos, que eran ſus Amigos, del tiempo que vivió en aquella Isla: i llegando à la ſaçon algunos Navios de Nueva-Eſpaña, ſupo como en Mexico ſe vivia con ſoſiego, deſpues de la priſion de Gonçalo de Salaçar, i Peralmindez Chirinos, de que recibiò mucho contento. Salido de la Abana, llegò en ocho dias à Calchicoca, con buen tiempo, i no pudo entrar en el Puerto, porque corria mucho viento de Tierra: ſurgiò dos Leguas à la Mar; ſaliò en los Bateles; fue cinco Leguas à pie à Medellin; entròſe en la Igleſia, dando gracias à Dios, que le havia buelto vivo à Nueva-Eſpaña. Luego ſe ſupo en la Villa: acudieron con increible placer, porque no lo creian, i muchos lo deſconocieron, porque iba enfermo de calenturas, i maltratado del Mar; i no era maravilla,

Cortès ſe embarca en Truxillo, para bolver à Mexico.

Cortès llega al Abana.

Cortès entra en la Igleſia à dàr gracias à Dios

villa, pues havia hecho vn viage, como el referido, con tantos trabajos. Desde Medellin avisò à Mexico, i a todos los Pueblos de su llegada, i en todos hicieron alegrias. Los Indios de la Costa acudieron à verle, cargados de comida, con grandes Presentes de Plumages, Mantas, Oro, i Plata, ofreciendole su ayuda, si queria matar à los que le havian enojado. Estuvo descansando doce dias, i tardò quince en llegar à Mexico: salieronle al camino Indios, mas de ochenta Leguas, con Presentes, i ofrecimientos, i aun quexas, mostrando grandisimo contento de su venida. Limpiabanle el camino, i echaban flores: tan querido era; i muchos lloraban los males, que en su ausencia havian recibido, especialmente los de Guaxaca, pidiendo vengança.

Contento general con la llegada de Cortès à Nueva-España.

Rodrigo de Albornòz, que estaba en Tezcuco, salìò vna jornada à recibirle, con muchos Castellanos, i desde entonces propuso de venir à Castilla à dàr cuenta al Rei de todo lo pasado: i en Tezcuco fue Cortès mui bien recibido: entrò en Mexico con increìble, i general alegria: salìò Alonso de Estrada fuera de la Ciudad con todos los Castellanos, en ordenança de Guerra; i todos los Indios le salieron à vèr, como si fuera Moteçuma: no cabian por las Calles, con infinitas Danças, i Bailes: tañian Bocinas, Atabales, Trompetas, i Flautas: huvo infinitas hogueras, i luminarias: no cabia D. Hernando Cortès de placer, viendo el contento de los Indios, el triunfo que se le hacia, el sosiego, i Paz de la Ciudad. Fue à San Francisco à dàr gracias à Dios, porque despues de tantos trabajos, le havia llevado à tanto descanso, i seguridad: no fue acabado de salir de Honduras, quando Hernando de Saavedra supo que Pedrarias se hallaba en Nicaragua, i el caso de Francisco Hernandez de Cordova, con Juan Carrasco, i Christoval de la Torre le embiò pedir, que ordenase à Benito Hurtado, que se saliese del Valle de Ulancho, pues no le competia. Respondiò Pedrarias: *Que por bien de paz, se remitiese aquella diferencia al Audiencia de Santo Domingo, i que èl havia escrito à D. Hernando Cortès sobre la pretension, que tenia del Puerto de la Natividad; i que entre tanto, todo estuviese sosegado:* con que pareciò, que los rumores que se encendian, se sosegaron.

El Contador Albornòz và à recibir à Cortès.

Entrada de Cortès en Mexico.

Embaxada de Hernando de Saavedra à Pedrarias.

Luis Ponce de Leon, con las comisiones atràs referidas, partiò de San Lucar à dos de Febrero, en vna Nao del Maestre San Martin: llegò en ella à Santo Domingo, adonde estuvo dos Meses, esperando que adereçasen otra mejor de Juan de Lerma; i alli supo, que D. Hernando Cortès se hallaba en Honduras: llegò Luis Ponce en diez i nueve dias à Nueva-España al Puerto de San Juan de Ulùa, i alli entendiò, que à Cortès se hallaba en Mexico; i antes de salir à Tierra, despachò à Lope de Samaniego, i à Ortega Gomez, con Cartas para Hernando Cortès, avisandole de su llegada, i la causa de su ida: pocos dias antes, estando Hernando Cortès con el contento sobredicho, como no le hai firme en este Mundo, tuvo aviso de Simon de Cuenca, su Teniente en la Vera-Cruz, que havian aportado alli ciertos Pesquisidores, i Jueces del Rei, à tomarle Residencia. Hallabase à la sazon en San Francisco, confesado, i comulgado, i havia hecho otros Alcaldes, i prendido à Gonçalo de Ocampo, i otros inquietos, Amigos del Factor; i hacia secreta pesquisa de las alteraciones, è insolencias pasadas; i el dia de San Juan, estando corriendo los Toros, llegaron Lope de Samaniego, i Ortega Gomez, con las Cartas de Luis Ponce, i vna del Emperador, avisando de la comision de Luis Ponce: luego respondiò, i embiò Persona, à saber por què camino queria ir à Mexico, por el poblado, ò por el otro, que era mas corto. El Licenciado Luis Ponce se desembarcò; otro dia fue à Medellin à comer, adonde era Teniente Alvaro de Saavedra: i como llegaba mui fatigado de la Mar, quisiera descanjar alli algunos dias; pero haviendole dado à entender Personas de mala intencion, que D. Hernando Cortès haria justicia del Factor Salaçar, i de Peralmindez, i de los otros, que tenia presos, si se tardaba, i que no le recibiria, i que queria saber el camino, que havia de llevar, para salirle à prender, acordò de tomar la posta luego, con algunos de los que con èl havian ido: i diòse tanta priesa, que en cinco dias llegò à Yztapalapàn, sin dàr lugar à los Criados, que havia embiado D. Hernando Cortès, por entrambos caminos, para que le sirviesen, i regalasen: i en Yztapalapàn se hiçò vn

Luis Ponce de Leòn llega à Nueva-España.

Cortès sabe de la llegada de Luis Ponce.

Luis Ponce và de priesa à Mexico.

Digitized by Google

gran Banquete, con fiestas, i alegrias, i en comiendo, tuvo vn Vomito, i camaras; i casi todos los que con èl iban, sospecharon, que les havian dado tosigo, i que havia sido en vnas Natas; i clara, è imprudentemente lo dixo vn Religioso, que havia pasado con el Lic. Luis Ponce, porque el Comendador Proaño comiò de las Natas, i otros, i ningun mal tuvieron, sino que como iban caluroſos, cansados, i hambrientos, comieron demasiado, i bebieron mui frio, i aquello les causò el Vomito, i las camaras. Alli presentaron al Lic. Ponce muchas cosas ricas, por parte de D. Hernando Cortès, pero no quiso recibir nada.

Sospechas de haver dado tosigo à Luis Ponce.

CAP. VIII. Que el Licenciado Luis Ponce toma el Govierno en Mexico; su muerte, i la de Marcos de Aguilar; i que govierna Alonso de Estrada.

LEGÒ Luis Ponce vna mañana, à dos de Julio, à Mexico, porque no se hiciese recibimiento; con todo eso, Hernando Cortès, con Pedro de Alvarado, Gonçalo de Sandoval, Alonso de Estrada, Albornòz, i el Regimiento, le encontrò à la entrada de la Ciudad: fueron juntos à S. Francisco: i en oiendo Misa, hablaron gran rato; i de alli fueron à la Posada de Luis Ponce: bolviò Cortès à la tarde, à visitarle, i concertaron, que otro dia de mañana le entregaria las Varas; i asi se hiço, porque oida Misa, presente el Regimiento, i el Pueblo, mostrò sus Provisiones: tomò las Varas à los Alcaldes, i Alguaciles, i luego se las bolviò à dàr; i dixo, con mucha criança: *Esta del Señor Governador quiero Yo para mi.* D. Hernando Cortès, i todos los del Regimiento besaron las Provisiones Reales, i las obedecieron; i dixeron, que las cumplirian, como Mandamiento de su Rei, i Señor: i se tomò por Testimonio. Tras esto se pregonò la Residencia, para que querellase quien estuviese agraviado. Començaron luego los bullicios; vnos, temiendo: otros, esperando: i otros, ciçañeando. Luis Ponce bolviò à su casa con el frio, i no comiò: echòse en la cama, creciòle el mal, i aunque fue curado con diligencia, muriò en pocos dias, haviendo recibido todos los Sacramentos. Llevò de Santo Domingo al Licenciado Marcos de Aguilar; i como viò que le apretaba el mal, le diò Poder de su Teniente, i le entregò la Vara, en presencia de los Alcaldes, i Regidores: con facultad, que muriendo de aquella enfermedad, quedase por Justicia Maior, hasta que el Rei otra cosa proveiese; i alli diò la Vara de Alguacil Maior à Diego Hernandez de Proaño, de el Avito de Santiago. En muriendo Luis Ponce, huvo diferencias, sobre si pudo subrogar en su lugar à otro; i sobre ello se tuvieron muchas Juntas, i Cabildos: i al cabo se determinò, que no perecia el Poder del Rei, i que pudo Luis Ponce hacer lo que hiço; i asi quedò en concordia por Governador Marcos de Aguilar: i luego se partiò para Castilla el Contador Albornòz, publicando los enemigos de Cortès, que Luis Ponce murio de veneno. Los Medicos, con juramento, afirmaban, que no era verdad, sino que muriò de fiebre maligna; i de cien Personas, que se embarcaron con èl, murieron muchos en la Mar, i en el camino, i pocos dias despues de llegados à Tierra; i de los doce Frailes Dominicos, que con Luis Ponce se embarcaron en el mismo Navio, murieron dos. Marcos de Aguilar era Hombre enfermo, i con los trabajos del Govierno le cargaron las enfermedades; i estando para morir, que fue dos Meses despues de Luis Ponce, nombrò en su lugar al Tesorero Alonso de Estrada: i sobre si pudo hacerlo, huvo, despues de muerto, muchas contiendas: i al cabo se concertaron, en que governase Estrada, en compañia de Gonçalo de Sandoval, con que Don Hernando Cortès tuviese à cargo el Govierno de los Indios, i las cosas de la Guerra; i aunque apelaron los Concejos de la sostitucion de Marcos de Aguilar, en Estrada, i pidieron à D. Hernando Cortès, que tomase el Govierno, como antes lo tenia, hasta que el Emperador otra cosa mandase, no quiso, diciendo, que queria que constase mas claro de su limpieça, i fidelidad. Alonso de Estrada luego soltò de la Jaula al Factor Gonçalo de Sa-

Luis Ponce no quiere recibimiento.

El Lic. Luis Ponce toma el Govierno.

Muerte de Luis Ponce.

Luis Ponce dexa por su Teniente à Marcos de Aguilar.

Albornòz và à Castilla.

Marcos de Aguilar muere, i dexa en su lugar à Alonso de Estrada.

Los Concejos piden à Cortès, que tome el Govierno i no quiere.

Digitized by Google

Salaçar, i diò licencia al Veedor Peralmindez, que saliese de San Francisco, donde estaba retraìdo: porque pretendiendo Andrès de Tapia, que le sacò de sagrado, le havian buelto à la Iglesia. Estuvo el Govierno de esta manera algunos Meses; pero haviendo llegado à la Corte el Contador Rodrigo de Albornòz, è informado lo que le pareciò, se proveiò, que governase quien huviese declarado el Bachiller Marcos de Aguilar, hasta que su Magestad otra cosa mandaste: i asi governò Alonso de Estrada, solo, con mas libertad que primero; i pareciendole, que Cortès era poderoso, i que havia perdido el respeto à algunas cosas, se hiço Amigo de Gonçalo de Salaçar, i de Peralmindez, con que entendia que estaba mas asegurado, pero siempre con vandos, i parcialidades: i de aqui naciò, que teniendo Diego de Figueroa palabras con Christoval Cortejo, Criado de D. Hernando Cortès, fue herido, i luego preso Christoval Cortejo: i en termino de vna hora le hiço Estrada el cargo, sin acusacion de Parte: i le sentenciò à cortar la mano izquierda, sin oirle, ni admitirle apelacion: i al Escrivano, que se la notificò, maltratò de hecho, i de palabras. Cortada la mano, mandò bolver à la Carcel à Christoval Cortejo, porque le sentencio en destierro de Nueva-España, para que se saliese de ella: tambien desterrò de la Ciudad à Hernando Cortès, temiendo que se bolviese contra èl, por la injuria de su Criado: de que se recibiò tanto escandalo en general, que estuvo aquel dia la Ciudad para perderse; pero considerando D. Hernando Cortès, que con el exemplo de obediencia se sosegaria el rumor, quiso salir à cumplir el destierro; i esta se tuvo por gran fineça de prudencia, i lealtad, porque estuvo en su mano echar de la Tierra à Alonso de Estrada, i matarle, no haviendo nadie de los Castellanos, i de los Indios, que de buena gana no siguiera con las Armas en todo lo que les mandàra. El mismo dia que cortaron la mano à su Criado, llegò à Tezcuco Fr. Julian Garcès, de la Orden de Santo Domingo, que iba por Obispo de Tlascala; i sabiendo el fuego que se encendia, en vna Canoa se fue en quatro horas à Mexico, con su Compañero Fr. Diego de Loaysa. Fue recibido de toda la Clerecìa solemnemente, porque era el primer Obispo, que entraba en aquella Ciudad; i con mucha prudencia tratò de componer à D. Hernando Cortès, i à Alonso de Estrada, i los hiço Amigos: con que se sosegaron algo aquellas diferencias. Poco despues llegaron Cartas de Castilla, adonde escrivian, que se daba orden, mediante el favor del Comendador Francisco de los Cobos, para que soltasen à Gonçalo de Salaçar, i à Peralmindez: cosa, que mucho sintiò D. Hernando Cortès, porque quisiera alguna enmienda de la destruicion de su hacienda, i de la muerte de su Primo Rodrigo de Paz, i de las demas insolencias; i aunque èl pudiera haverlos degollado, no quiso, pareciendole que estaba tan clara la culpa, à que no podia faltar el castigo, i porque en su proprio caso no quiso ser Juez, por no dàr materia à sus emulos, para decir mas de lo que decian.

Albornòz informa en la Corte lo que le parece, i se manda q̃ govierne Estrada.

Cortès no deguella à Salaçar, i Almindez, pareciendole, que nadie lo dexaria de hacer.

Alonso de Estrada destierra de Mexico à Hernando Cortès.

Fr. Julian Garcès, Obispo de Tlascala, entra en Mexico.

CAP. IX. Que Don Hernando Cortès acordò de armar para las Islas de la Especeria; i que llegò à ellas la Capitana de el Comendador Loaysa.

YA en este tiempo havia llegado à Mexico el Padre Frai Juan de Arraiçaga, i hecho relacion à D. Hernando Cortès, de como aquel Patage havia llegado à Tecoantepec, derrotado del Armada del Comendador Loaysa; i como casi en aquella misma ocasion el Emperador le havia mandado, que embiase los Navios, que tenia hechos en Çacàtula, à buscar la Nave Trinidad del Armada de Magallanes, que havia quedado en los Malucos, i juntarse con la que havia llevado el Comendador Loaysa, i saber nuevas de ella, i si la de Sebastian Gaboto havia parecido en aquellas Partes; i haver si havria camino para ir desde Nueva-España à la Especeria, como el mismo D. Hernando Cortès havia dado intencion, que pensaba hacer, con que se le concediesen algunos Capitulos, que havia pedido: no hallandose ocupado en otra Guerra, determinò de poner en orden luego tres Navios, para

El Padre Arraiçaga negocia con Cortès.

Cortès determina de embiar à las Islas de la Especeria.

Digitized by Google

para embiar à los Malucos. Y mientras que se aparejan, será bien decir, lo que sucedió à la Nave Capitana del Comendador Loaysa, que dexamos salida de la Isla Botahà, navegando à los Malucos, de donde partió à los diez de Septiembre; i porque en el camino murió el General Salaçar, tratandose de elegir otro; unos querian à Bustamante, que era uno de los que havian estado en los Malucos con Magallanes; i havia buelto à Castilla en la Nave Victoria; i otros pedian à Martin Iñiguez de Carquiçano, Alguacil Maior de el Armada: i de conformidad se remitió la eleccion à dos Votos, los quales eligieron à Martin Iñiguez.

Cortès manda apercibir Navios, para embiar à los Malucos.

Martin Iñiguez, elegido por Capitā de los Castellanos.

A dos de Octubre descubrieron la Isla de Mindanao, i surgieron en el Puerto de Vizaya, i echaron el Batèl, para vèr si podian tener Lengua: anduvieron todo el dia, sin topar Gente: i àcia la tarde descubrieron ciertos Indios en una Canoa: embiaron al Gallego, que traian por Lengua, para que supiese de el Pueblo, pero no le entendieron; i entrandose la Canoa por una Ensenada adelante, el Batèl la siguió; i descubrió el Pueblo en la Ribera de un Rio. Tuvieron platica con los Indios; i porque havia algunos, que sabian hablar la Lengua Malaya, se entendieron. Dieronles mucho Vino de Palmas, mui buenas Gallinas, como las de Castilla, Arroz, i Fruta, por rescates, con que bolvieron alegres à la Nao. Tornaron otro dia, i hallaron à los Indios mui recatados, i asi no pudieron haver Vitualla; antes dixeron, que vendria la Gente de la Montaña, que la traeria; pero era cautela, porque trataban de juntar Gente, para tomarles el Batèl. El dia siguiente, con sus Armas, llegaron à la Marina, i la Lengua les dixo, que se recelaban de ellos, i por eso no salian, que diesen un Indio en rehenes, i les darian un Castellano, para que tratasen con maior confiança: los Indios embiaron luego uno, que entrase en el Batèl, vestido con un paño de Seda, i una Daga con un puño de Oro; i dexando el Vestido, i la Daga, i un Alfange en Tierra, se metió en el Batèl.

Los Indios no quieren dàr Vitualla à los Castellanos.

Los Castellanos embiaron al Gallego, el qual saltò en Tierra, i fue à donde estaba el Rei, que le mandò decir, que los que venian en aquel Navio, debian ser Foranguis, que asi llamaban à los Portugueses, i que era mar la Gente; porque adonde quiera que llegaban, hacian mucho mal: el Gallego dixo, que no eran Portugueses, sino buena Gente, que no harian mas de rescatar de lo que traian; i el Rei dixo, que fuesen en buen hora: i bolviendo à la Ribera, descubrió muchos Indios emboscados, para arremeter al Batèl, quando se acercase à Tierra: los Indios, que iban con el Gallego, no le dexaban allegarse à la Ribera, sino que hablase desuera. Traxeron un Puerco, i ciertas Gallinas: i llegados à tratar del precio, pedian treinta veces mas de lo que valian: el Gallego avisò à los Castellanos de lo que pasaba, para que estuviesen sobre aviso: i dixo, que aunque eran doce los Indios, i que iban armados de Alfanjes, i Paveses, determinaba de escaparse de ellos; i como era Hombre suelto, se les salió de las manos, i le recogieron en el Batèl, sin que los Indios pudiesen alcançarle: los Castellanos saltaron en Tierra, i tomaron el Puerco, i las Gallinas, que estaban en la Ribera, i se embarcaron: el Capitan Martin Iñiguez mandò, que bolviesen à requerirlos, que diesen Bastimentos, por sus dineros, i les darian su Indio, pero no quisieron. Saliò èl mismo à Tierra, con sesenta Hombres, con proposito de pelear, i tomar Bastimentos; pero los Indios no aguardaron, i los Castellanos se bolvieron à la Nao: el Indio, mui enojado, por lo que los suios hacian, dixo al Capitan, que en saliendo à Tierra, i tirando con las Escopetas, los Indios huirian, i tomaria el Lugar, i que èl sabia adonde el Rei tenia mucho Oro. Saliò el Capitan con su Gente bien ordenada, i caminando adonde estaban los Indios, se retiraron, sin aguardar: i con esto se bolviò al Navio, llevando el Indio à buen recado.

Astucia de los Indios.

El Gallego acuerda de escaparse de los Indios.

Martin Iñiguez sale à Tierra cō proposito de tomar Bastimentos.

Pocos dias antes havia llegado al bordo de la Nao una Canoa, en la qual iba un Indio vestido de Raso carmesi: llevaba ciertas Manillas de Oro para vender, i diò al Capitan muchas Gallinas, i en pago de ellas le diò algunas cosillas de Castilla, con que el Indio se holgaba mucho. El Oro mandò el Capitan, que no se comprase, ni se mostrase hacer caso de ello. Era este Indio de la misma Isla, pero de otra Provincia; i segun decian, los de su Tierra tenian Guerra con los de Vizaya, los quales cada noche procuraban de cortar los Cables, para que la Nao

El Capitan manda, que no se muestre hacer caso de el Oro.

El Rei de Mindanao dice mal de Portugueses.

dièse

dieſe al través en la Coſta, i nunca pudieron, por la buena guarda de los Caſtellanos. Partiòſe la Nao de aquella Isla, que boxa caſi trecientas Leguas, i coſtearon parte de ella por la Vanda del Sur. Son los Indios Idolatras, i el maior Pueblo es Mindanao, que eſtà de la Vanda del Oeſte, i es vna de las Iſlas del Arcipielago de los Celebes, que aora ſe llaman Filipinas. Segun dixo el Indio, ſe cogia en ella Oro; i tuvieron noticia de los Caſtellanos, que ſe perdieron en Sanquin. Las Provincias de la Isla, ſegun la noticia de entonces, eran, Vangundanao, Parazao, Bitrian, Burrey, Vizaya, Malucobuco, i los demàs tenian Guerra vnos con otros. Uſaban muchos generos de Armas, como Arcos, Alfanges, Dagas, i Paveſes; i haſta los Niños traian Azagayas, con buenos hierros, tan largos como de Azconas, mas anchos, i Arpones, como de peſcar, que tiran con ſus cordeles: tiran vnas Cañas, que llaman Calabays, con puntas de palos toſtados, i muchas puas, i las arrojan de lexos. Es Gente belicoſa, i falſa: andan bien tratados, con Azagayas en las manos, que no las dexan, i Dagas, i Alfanges, aunque ſea dentro de los Pueblos. Los once Indios, que tomaron en las Islas de los Ladrones, ſe les huieron en aquella Isla, i los de Vizaya los mataron, penſando que eran Coſarios, porque no entendian ſu Lengua. Eſtà aquel Puerto en ocho Grados, i quatro Minutos de eſta parte de la Linea Equinocial, en la Vanda de nueſtro Polo Artico, en la Provincia de Bitrian, i en la de Burrey: i hai mucha, i mui buena Canela.

Provincias de la Isla de Mindanao.

Calidades de la Gente de eſtas Islas

Lunes, à quince de Octubre, ſaliò la Nave de eſte Puerto de Mindanao, con propoſito de ir à la Isla de Cebù, porque havian entendido eſtos Caſtellanos, que era mui rica, i faltòles el viento al Norueſte, i tomaron el camino para los Malucos; i eſta Isla eſtà ſetenta i cinco Leguas del Puerto Vizaya; i de la primera Tierra de Mindanao, diez Leguas. En Cebù, decian los Indios, que ſe cogia mucho Oro: ſon Gente de trato, i belicoſa, con las miſmas Armas que los de Mindanao: i à todas eſtas Islas acuden cada Año Juncos de la China, que ſon Navios grandes, que llevan muchas Sedas, i Porcelanas, i coſas labradas de Latòn, i Caxas grandes, i pequeñas, labradas, i doradas, i otras coſas, i en trueque llevaban de eſtas Islas Oro, Perlas, i las Hoſtias en que ſe hallaban, i Eſclavos. Y dexando à Mindanao, fue la Nave, àcia el Sur, à viſta de otras muchas Islas. Y el Lunes, à veinte i dos de Octubre, ſurgieron en vna Isla, llamada Talao, por la parte del Norueſte, que eſtà caſi en la mitad del camino, entre Terrenate (que es Isla de Malucos:) en Talao recibieron à eſtos Caſtellanos de paz, i les dieron muchos Puercos, Cabras, Gallinas, Peſcado, Arroz, i otros Mantenimientos, por reſcates, i ſalieron en Tierra, i embiaron Carpinteros à los Montes à cortar Madera, para hacer Cepos para el Artilleria, i otras coſas: de manera, que en aquella Isla hallaron todo buen acogimiento, i el Señor les rogò, que ſe fueſen con èl à las Islas de Gualibù, i Lalibù, con quien tenia Guerra, i havia mucho Oro; i ofreciales en rehenes à ſus proprios Hijos, pero el Capitan no quiſo. La Gente de eſta Isla no es de tanta induſtria, como las otras: eſtà en tres Grados, i treinta i cinco Minutos de la Linea Equinocial, àcia nueſtro Polo Artico: refreſcaronſe aqui mui bien. Y à veinte i ſiete del dicho, partieron en buſca de las Islas de los Malucos, haciendo el camino del Sur, quarta del Sueſte; i el Lunes ſiguiente, à veinte i nueve del miſmo, vieron Tierra de la Isla de Gilolo; i ſobrevinoles calma, que durò quatro dias, i llegaron à vna Isleta, que eſtà ſobre el Cabo de Gilólo, à dos Leguas de ella, poco mas, ò menos: correſe de Leſte à Hueſte, quarta del Nordeſte Sudueſte, con la Punta de la Isla de Gilolo.

Llega los Caſtellanos à la Isla de Talao.

Los Caſtellanos haſta buen acogimiento en la Isla de Talao.

Los Caſtellanos llegan à los Malucos.

Luego acudieron los Indios à hablar à los Caſtellanos, i en lugar de ſeñalarles las otras Islas de los Malucos, lo hicieron al contrario, hablando en Portuguès, i fueron haciendo ſu camino por donde les enſeñaron, al luengo de la Isla de Gilolo, por la Vanda del Leſte; i por encima de Gilolo deſcubrieron las Islas de los Malucos, que ſon mui altas, i tornaron à dàr la buelta, i ſurgieron en Camafo, que eſtà con Gilolo, por la Vanda del Leſte; i luego acudiò el Governador de Camafo, llamado Quichil Bubacar: i Quichil, es tanto como en Caſtilla Don, i era Moro; i traìa vn Indio, que havia ſido Eſclavo de Portugueſes, que ſe llamaba Sebaſtian, i hablaba mui bien Portuguès, del qual entendieron, que aquel Lugar era de el Rei de Tidore, vno de los Malucos, i el que diò el Clavo à Juan Sebaſtian, del

La Nao toma ſu camino para los Malucos.

Deſcubre las Islas de los Malucos.

A todas eſtas Islas acuden muchos Chinos à contratar.

Digitized by Google

del Cano, i Gonçalo Gomez de Espinosa; i que ià havia Portugueses en los Malucos, que havian hecho vna Fortaleça en Terrenate, i que tenian Fustas, Galeones, i otros Navios; i que la Nave Trinidad de Magallanes, que quedò adobandose en Tidore, caminò la via de Nueva-España; i bolviendo à Tidore, por contrarios tiempos, algunos Meses despues dió en manos de Antonio de Brito, que tomò de ella setecientos quintales de Clavo, i prendiò à Luis de Molina, i Gonçalo de Campo, i otros tres, ò quatro Castellanos, que se quedaron con Almançor; i que embiò quarenta i ocho à Malaca, i que labraba la Fortaleça de Terrenate; i que havia hecho daño à Almançor, porque recogiò à los Castellanos, i que no havia mas de quarenta dias, que quemaron à Tidore; por lo qual el Rei, con su Gente, estaba recogido en lo mas alto de la Sierra. El Capitan pidiò à Bubacar, que le diese vn Parao esquifado, que es Barca de aquella Tierra, para hacer saber al Rei de Tidore, i à otros Reies Malucos, de su llegada, i se la dió de buena gana.

Saben los Castellanos que havian ià entrado Portugueses en los Malucos.

Los Castellanos saben todo lo que havia hecho Portugueses contra los Castellanos, que quedaron en los Malucos.

CAP. X. *De lo que pasaba entre los Castellanos de las Ybueras, i à Nicaragua.*

AS Riqueças, que Gil Gonçalez, i el Piloto Andrès Niño publicaron, que havia en las Provincias, que descubrieron por la Mar del Sur, levantò el animo à muchos, para codiciarlas; i porque Pedrarias pretendia, que caian en su Governacion, embiò, como queda dicho, à Francisco Hernandez de Cordova, i D. Hernando Cortès, à Christoval de Olid, para que viese de hallar Estrecho, para pasar al Mar del Sur, i ocupar las Provincias de Ybueras, i las demàs al Sur, de que tenia noticia, de los Indios de Mexico. De estas expediciones procedieron despues las muertes de estos Capitanes, i las demàs inquietudes, que por mucho tiempo duraron, adonde huvo desobediencias, i rebeliones contra la Justicia Real, atreviendose los Hombres à ellos por parecerles, que estando tan atrasmano, no les havia de llegar el castigo; i porque en la Tierra havia Riqueças, i abundancia de todas las cosas, se hacian insolentes; i porque los Ministros Maiores de las Provincias tenian poca conformidad, por vsurparse sus jurisdicciones, decian muchos, que esto, i las inquietudes de Nueva-España, i de otras partes de los Indios, no sucedieran en tiempo del Rei Catolico, que atendia con cuidado al Govierno de estas nuevas Tierras, sin andar divertido en otras Provincias forasteras; porque aunque era grande la diligencia del Consejo Supremo de las Indias, poco aprovechan las ordenes de los Ministros, quando no son assistidas de los Reies.

El estàr lexos, es causa de tener en poco la justicia.

Sentimiento de los Vasallos de la Corona de Castilla.

Como no havia Minas en lo de Nicaragua, estendianse los Castellanos de aquella Provincia todo lo que podian, àcia la Mar de Norte; i sin respeto de lo concertado entre Pedrarias, i Hernando de Saavedra, salió el Capitan Benito Hurtado con algunos Soldados, i dos Pieças de Artilleria, i diò sobre la Gente, que Hernando de Saavedra tenia en el Valle de Ulancho; i dexando su vagage atràs, los de Benito Hurtado se lo tomaron: i este Capitan, i Gabriel de Roxas pasaron à ocupar el Puerto de la Natividad, en la Mar del Norte: cosa, que mucho deseaban, para comunicarse con los Navios de Castilla, sin necesidad de tratàr en Panamà, que estaba lexos.

Benito Hurtado, i Gabriel de Roxas vàn à ocupar el Puerto de Natividad.

Entendido por Hernando de Saavedra el viage de Benito Hurtado, i de Gabriel de Roxas, embiò Gente à impedirlelo; i haviendose visto los vnos, i los otros, acordaron, que cada vno se bolviese à su Casa. Y poniendolo por obra, los de Nicaragua sospecharon, que Gente de Truxillo iba à Ulancho, por lo qual Benito Hurtado fue à socorrer à los del Valle, i Gabriel de Roxas bolviò à la Mar del Norte: los de Truxillo, temiendo lo que era, fueron tras Benito Hurtado: llegaron à las manos, murieron dos Hombres de ellos, aunque los de Hurtado quedaron desvaratados. De estas discordias de los Castellanos, se seguia dar animo à los Indios, que estaban pacificos, para rebelarse, i enseñarles à pelear, porque tambien estaban descontentos de la orden que havia dexado Don Hernando Cortès, que rebelandose, fuesen havidos por Esclavos, i lo

Saavedra embia Gente contra Roxas, i Benito Hurtado.

Cortès dexa ordenado, que rebelandose los Indios, sean avidos por Esclavos.

Secunda, anima, & sanguinis mortalibus. Com. Vet.

Digitized by Google

que se vsaba con los Indios de las Islas que llamaban de los Guanaxos, les daba mala satisfaccion, porque siendo pacificos, i obedientes al Rei, los Navios de Cuba los hurtaban, i llevaban por Esclavos, so color que iban à las Ybueras à comprarlos, adonde por no tener los Castellanos ninguna Grangeria, i ser la Tierra mui cara, por el poco Comercio que acudia de Castilla, i de las Islas, no havia cosa que vestir, ni Vitualla: i los Indios daban poco mantenimiento, porque no trabajaban, pensando, que por falta de ello se irian los Christianos, i por esto no se sustentaban, sino con los Esclavos que procuraban, de los que tenian los mismos Naturales, i de los que se rebelaban: i de esta manera andaban las cosas de aquellas Provincias. Adonde pareciendo à los Indios Comarcanos, que eran pocos los Castellanos de aquel Lugar del Puerto de Natividad, fueron sobre ellos, i los desbarataron, i mataron algunos: los que quedaron se recogieron à vn sitio fuerte, de donde hicieron saber à Hernando de Saavedra el peligro en que estaban, para que los socorriese: i como se tenia noticia de que iba nuevo Governador, no quiso salir de Truxillo, i asi les embiò à decir, que se fuesen à vn Caçique, que estaba quince Leguas de Truxillo, adonde serian recibidos. En el mismo tiempo que los Indios dieron sobre este Pueblo de la Natividad, se supo, que estando de acuerdo ciento i cincuenta Caçiques, trataron de matar à los Castellanos de Vlancho, para librarse de servidumbre; i para esto se aprovecharon de la ocasion de haverles mandado que llevasen haces de Cañas, i de Maiz para cubrir las Casas, entre los quales escondieron sus Arcos, Flechas, i Macanas, que son sus Espadas, de durisima madera, rolliças, i agudas en las puntas, como Cuchillos, i à media Noche, quando los Christianos dormian, dieron en ellos, asistidos de otra multitud de Indios, que para ello estaban apercibidos: mataron veinte Caballos, i al Capitan Hurtado, con quince Castellanos, i entre ellos acabo sus desdichas el Capitan Juan de Grijalva: pusieron fuego à las Casas: los demàs se salvaron con el Caçique Guatucanola, i por las muchas diferencias entre los Christianos, no se pudo luego acudir al castigo de este caso, con que los Indios se ensobervecieron, i en muchos Años no se pudieron sujetar. Quexabase Hernando de Saavedra de Pedrarias, porque le havia descuidado con la suspension de Armas que hicieron, para que sus Capitanes tuviesen lugar de maltratar su Gente: i sobre esto huvo de ambas partes requerimietos, protestando escandalos, prisiones, muertes, levantamientos de Indios, daños del Hacienda Real. Y Gabriel de Rojas, en dexando Gente en la Natividad, se bolviò à Vlancho, para remediar en parte el caso sucedido.

Los Indios no trabajan, porque se vaian los Castellanos.

Los Indios dàn sobre la Poblaciò de la Natividad.

Los Indios acuerdan de salir de servidumbre.

Muerte de Juan de Grijalva, el que descubriò à Nueva-España, i diò el nòbre à San Juan de Ulùa.

Diferencias entre Pedrarias i Hernando de Saavedra.

CAP. XI. De la embaxada que el Capitan de los Castellanos embiò à los Reies de Gilolo, i de Tidore, i los requerimientos que le hicieron los Portugueses, i que llegò la Nao Castellana à Tidore.

LVNES à cinco de Noviembre, Martin Iñiguez de Carquiçano, embiò à los Capitanes Andrès de Vrdaneta, i Alonso de Rios, con quatro Compañeros en el Parao, que diò Bubacar à los Reies de Tidore, i Gilolo, haciendoles saber, como el Emperador embiaba para la Contratacion de la Especeria siete Naves, i que con mal tiempo se havian perdido de vista, i que sola la Nao Capirana havia aportado à Camafo: i que havia sabido, que los Portugueses havian mal tratado à sus Vasallos, porque havian hecho amistad à los Castellanos, que viesen què se havia de hacer sobre aquello, que èl estaba presto de los favorecer; i que placiendo à Dios, esperaba, que en breve llegarian las otras Naos, para que mas cumplidamente fuesen servidos, i sus Enemigos castigados. Fueron con el Parao caminando al luengo de la Costa de Gilolo, àcia el Sudueste, obra de treinta Leguas, i alli dexaron el Parao en vn Lugarejo, i embiaron à decir al Rei de Gilolo, por tierra, como iban à èl: i luego otro Dia que alli llegaron, atravesaron la Tierra, àcia la parte de Poniente, i alli les embiò el Rei de Gilolo vna Armada de doce Paraos, con vn Sobrino suyo, que se llamaba Quichil

Martin Iñiguez embia Embaxada à los Malucos.

El Rei de Gilolo recibe bien los Embaxadores de el Capitan Martin Iñiguez.

Digitized by Google

chil Tidore, que venia por Capitan General, i otros Caballeros Principales: i recibiò mui bien à los Castellanos, i los llevò à la Ciudad de Gilolo, que està obra de ocho Leguas de la Isla de Terrenate, i Tidore, i llegaron à Gilolo vn Jueves en la Noche, i fueron recebidos con mucho placer; i aposentados en vna buena Casa, adonde el Rei los embiò a visitar, i bien de cenar. Holgaban estrañamente los Indios con la llegada de los Castellanos: hicieron Luminarias, Bailes, i Cantares. Otro Dia salió el Rei à vnas Ataraçanas, adonde tenia muchos Paraos, i alli embiò à llamar à los Castellanos: hallaronle con poca Gente, i en pie: i despues que le hicieron reverencia, i que èl los abraçò, estando todos en pie, relataron su embaxada, siendo Interprete Gonçalo de Vigo el Gallego. Oida la embaxada, dixo el Rei la llegada de los Portugueses en aquellas Islas, como tomaron à Gonçalo Gomez de Espinosa, i la Factoria del Emperador, que havia quedado en la Isla de Tidore, con toda la Gente, i que havian destruido á los Amigos de los Castellanos, sino à èl, porque no fueron bastantes para ello: ofrecióse de servir al Emperador con todo su poder, i favorecer à los Castellanos, si quisiesen estàr en su Tierra, ò en Tidore, adonde mejor les pareciese, i les mandò dàr vn Parao en que fuesen à Tidore, para que diesen su embaxada à aquel Rei. Con acuerdo de Gilolo fue Alonso de Rios al Rei de Tidore, con dos Compañeros, i quedò en Gilolo el Capitan Vrdaneta, porque dixo, que podria ser que topasen con los Portugueses, i los matasen: i era bien, que si esto acaecia, tuviesen quien bolviese à la Nao, porque no pensase el Capitan del Emperador, que ellos lo havian hecho. Alonso de Rios hizo su embaxada al Rei de Tidore, i fue dèl, i de sus Caballeros mui bien recibido; i se ofreciò como el de Gilolo, de servir al Emperador, i embiò dos Caballeros, para que con el Embaxador Rios se ofreciesen al Capitan General. Buelto Rios à Gilolo, trataron ambos Embaxadores con el Rei, i acordaron, que la Nao fuese à Gilolo, porque Tidore estaba destruìda, fueron à Camafo, adonde estaba la Nao; i el General honrò mucho à los Embaxadores Indios, que el Rei embiò con los Castellanos; i à diez i ocho de Noviembre partiò la Nao, i con ella tres Paraos de los Malucos, en que iban los Embaxadores de los Reies de Gilolo, i Tidore, i estando en el parage de la punta de Gilolo, diò vn recio temporal à la Nao, que la apartò de los Paraos, i no pudo bolver à Camafo, i corrieron por donde pudieron, rodeando vna Isla, dicha Maro, i en vna ensenada de ella, doce Leguas del Cabo de Gilolo estuvieron surtos algunos Dias: i iendo el Dia de San Andrès à la Vela, llegò vn Parao, en que iba vn Portugues, llamado Francisco de Castro, Alguacil Maior de la Fortaleça, que los Portugueses havian hecho en Terrenate, i diò al General vna Carta de Don Garcia Enriquez, Capitan de los Portugueses, i luego le hiço ciertos requerimientos, diciendo, *que aquellas Tierras eran del Rei de Portugal, su Señor, i que la Nao, i los Castellanos fuesen à su Fortaleça, adonde les seria hecha mucha honra, donde no, que los harian ir contra su voluntad,* i otras palabras de arrogancia. El Capitan Martin Iñiguez de Carquiçano, respondiò, *que iba en aquellas Tierras por mandado del Emperador, su Señor, i Rei de Castilla, cuias eran: i que no havia de hacer sino lo que su Magestad le havia mandado, i que à quien aquello intentase de estorvarle, haria la resistencia, que el tiempo mostraria, i que no queria gastar mas palabras*: i mandò al Portugues, que se fuese, i que no bolviese mas con aquellas fanfarrias, donde no, que le castigaria; i como el Portugues viò, que el General no firmaba la respuesta, dixo: *Señor, firme V. md. que si el señor Don Garcia Enriquez no firmò su Carta, fue por descuido, con la priesa que tuvo de embiar presto este Despacho.* Martin Iñiguez le respondiò: *Que no dexaba de firmar por descuido, ni por priesa, sino porque Don Garcia su Capitan, debiera mirar como escrivia à vn Capitan del Emperador, i que asi no merecia ser respondido, sino al proposito de como hablaba, i que asi lo seria con las obras*: i con esto se fue el Portugues.

La Nao, por falta de tiempo, se andaba entre aquellas Islas, no pudiendo doblar el Cabo de Gilolo para llegar à Tidore, ò Gilolo, por los tiempos contrarios, i estando surtos enfrente de vn Lugar, que se llama Chiaba, llegaron ciertos Paraos, en los quales iba el Factor de los Portugueses, con otros tres, ò quatro: dexaronlos entrar en la Nao, hicieron requerimientos para que se fuesen los Castellanos à su Fortaleça, i don-

El Rei de Gilolo dà nueva de lo q̃ Portugueses havian hecho contra Castellanos.

Alõso de Rios và al Rei de Tidore.

Alõso de Rios habla al Rei de Tidore.

Francisco de Castro Portugues, llega à la Nao Castellana.

Requerimiesto de los Portugueses à los Castellanos.

Respuesta à los Portugueses.

El Factor de Portugal, i otros entran en la Nao Castellana.

Digitized by Google

donde no, protestaron, que los llevarian por fuerça. El Capitan respondiò, que iba adonde el Emperador le mandaba, que era à Tidore, à quien ellos tenian destruida, por ser de la devocion de su Magestad; i que à la vanidad de llevarle por fuerça, no respondia, pues conocerian su engaño, quando llegasen à intentarlo; i con esto les despidiò. Llamabase este Factor Fernando de Valdaya; i segunda vez bolviò, i hiço los mismos requerimientos: i despues de haverle respondido, le dixo el Capitan Martin Iñiguez, que no bolviese mas con aquellos protestos, porque le responderia sin Papel, ni Tinta; i fuera de esto vsò con ellos mucha cortesia, porque les hiço dàr Piecas de Olanda, Seda, i Paño, conforme à la calidad de cada vno. El Sabado siguiente doblò la Nao al Cabo de Gilolo; i iendo à la vela, obra de seis Leguas del Cabo, detràs de vnas Islas, salieron dos Galeones de Portugueses, i vna Fusta, i algunos Batelejos, con hasta noventa Paraos, para tomar la Nao Castellana, con la qual iba vn Parao de los Indios de Tidore, que por ser el tiempo mui fresco, no podia andar tanto como la Nao; i como vieron el Armada de Portugueses, amainò la Nao las Velas de las Gavias, i aguardò el Parao, i diòle vn cabo por Proa, i siguieron su camino mui à punto de Guerra, con proposito de envestir, con quien delante se les pusiese. Llevaba la Nao mui buenos Tiros de Bronce, i muchas Armas, i Municiones, con Escopetas, i Ballestas, para toda la Gente, que eran mas de cien Hombres; i como el viento era fresco, i de proposito, pasaron entre los contrarios, sin que osasen llegar à la Nao, i fueron derechamente à Tidore, i surgieron adonde solia ser la Ciudad; vltimo dia de Diciembre, i al momento llegò el Rei, bien acompañado, el qual se llamaba Rajami, de edad de doce, ò trece Años: el Rei de Gilolo se llamaba Sultàn Abderramenjami, tenia mas de ochenta Años; i en haviendo el de Tidore contado sus trabajos, jurò èl, i sus Caballeros Principales, en su Secta, de aiudar, con todos sus Vasallos, i Hacienda, i servir al Emperador, i à sus Capitanes en su nombre: el mismo juramento hiço el Capitan Martin Iñiguez de Carquicano.

Otros requerimientos, i respuestas de Castellanos, i Portugueses.

El Armada Portuguesa sale à tomar la Nao Castellana.

La Nao Castellana và derechamẽte à Tidore, sin que los Portugueses la osen emprender.

Abderramen jura de servir al Emperador.

Fin del Libro Nono.

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista de Castilla.

LIBRO DECIMO.

CAPITULO I. Que Diego Lopez de Salcedo fue por Governador de Honduras; el Asiento, que se tomò con Francisco de Montejo, i Panfilo de Narvaez, para descubrir; i con el Conde Don Fernando de Andrada, i Otros.

Lo que provee el Rei sobre las alteraciones de Mexico.

DESPUES de partido el Lic. Luis Ponce, supo el Rei mas particularmente lo que havia pasado en las alteraciones de Mexico, adonde llegò vn Despacho, que le hallò muerto, en que le mandaba, que procediese contra los que havian causado los alborotos; i hiciese justicia sobre la muerte de Rodrigo de Paz; i que hiciese restituir à D. Hernando Cortès su hacienda, i los Repartimientos à los que havian ido con èl, al Viage de las Ybueras, porque le pareciò mal, que andando en su servicio, huviesen sido maltratados, especialmente por Personas à quien Don Hernando Cortès havia dexado en su lùgar: i el Emperador le escriviò, condoliendose de las injusticias, que le havian hecho, i ofreciendo de honrarle, como sus grandes servicios merecian: i encargandole de nuevo, el embiar à saber lo que havian hecho las Armadas, que fueron à la Especeria. Los Despachos, para que el Audiencia de la Española embiase à las Ybueras la Persona, que le pareciese que governase aquella Provincia, llegaron tambien:

El Emperador escrive à D. Hernãdo Cortès, condoliendose de sus trabajos.

Digitized by Google

bien: i teniendo satisfaccion de la Persona de Diego Lopez de Salcedo, que fue Sobrino del Comendador Maior de Alcantara Nicolàs de Ovando, que governò en la Isla Española, le nombraron por Governador, i le entregaron las Provisiones, i le mandaron, que se partiese luego, i que fuese derecho al Golfo de las Ybueras, i Cabo de Honduras, à los Pueblos, que en aquella Costa, i Provincias estuviesen poblados de Castellanos, i que presentase los Recaudos Reales, que llevaba; i si huviese algunos que le impidiesen el tomar la Governacion, suplicando de las Provisiones, que sin embargo vsase de ellas, castigando à los inobedientes; i que procurase de hablar à los Principales, Naturales de la Tierra, mediante las Lenguas, i los diese à entender, que su Magestad le embiaba, para mantenerlos en justicia, i procurar que fuesen bien tratados, como para adelante lo havian de ser: estando mui advertido, en que no se les hiciese violencia, ni tomase nada por fuerça, castigando con mucho rigor à los transgresores; i que procurase de traer à la obediencia del Rei, las mas Provincias que pudiese, teniendo especial cuidado, con que los Religiosos que llevaba, enseñasen à los Naturales en la Fè, i se les guardase quanto con ellos en materia de paz concertase; i que suspendiese, i removiese à todos los Alcaldes, i Regidores, i otros qualesquier Oficiales, que le pareciese, i proveiese otros en su lugar, dando de todo cuenta al Rei, para que mandase lo que fuese servido, haciendolo todo sin escandalo, i con la maior conformidad de la Gente Castellana, que fuese posible: dandoles à entender, que su Magestad, por sus servicios, tenia mui grande voluntad de hacerles merced, no dando lugar, que entre ellos, en ninguna cosa, huviese division, de que se pudiese seguir escandalo; i que pusiese diligencia en saber los secretos de la Tierra, i si en ella havia Oro, Plata, i Perlas; i que hallandose cantidad de Oro, hiciese Fundicion, por la orden que se hacia en la Isla Española; i que avisase al Audiencia de todo lo que para la Poblacion de los Lugares huviese menester, para que se le proveiese; i siempre diese cuenta de lo que pasaba, de manera que continuamente se tuviese noticia de todo.

Diego Lopez de Salcedo và por Governador de las Ybueras.

Instruccion à Diego Lopez de Salcedo.

Que los Religiosos procuren de trabajar en la cõversion.

Que se procure, que entre los Castellanos no haia division.

Esta fue la Instruccion de Diego Lopez, el qual, con maior gasto de el que sus fuerças podian llevar, se puso en orden, i se embarcò, i con su navegacion llegò à Truxillo, adonde ià se sabia su ida; i por hallarse bien con Hernando de Saavedra, tenian poca gana de recibirle: i porque siendo la maior parte de la Gente dependientes de D. Hernando Cortès, temian novedades perjudiciales para ellos. Hicieron algunas diligencias, para impedirle la desembarcacion, con motivo que no llevaba Provisiones del Rei, sino del Audiencia de la Española; pero al fin saliò à Tierra, i aunque hallò la Gente alborotada, i en Armas, con proposito de excluirle, fue recibido en el Oficio, por haver visto, que sus Recaudos eran del Rei; i luego procediò contra los que le quisieron resistir, i prendiò à Hernando de Saavedra, i à otros, i les sequestrò sus bienes, con intento de embiarlos presos à los Oidores de la Isla Española, para que los castigasen, aunque los castigaba bien, con el mal tratamiento que les hacia de Carcel, i comida. Estaba à la sazon aquella Tierra bien poblada, i quieta, i proveìda de cosas de Castilla; i los Indios de Paz acudian bien à los Castellanos, porque Hernando de Saavedra era Hombre cuidadoso, i no avaro; pero Diego Lopez, que se havia empeñado para ir en aquel Govierno, entrò con demasiado deseo de sacar sustancia, para pagar sus deudas; i con la fama de las Riqueças de Nicaragua, luego pensò en pasar en aquella Provincia, pretendiendo que le competia: ibase informando quales eran los mejores Indios, i mas ricos, i los tomaba para sì, porque nunca semejantes distribuciones se hacian à satisfaccion de todos. En recibiendo la obediencia en el Govierno, los quitò, à los que los tenian, aunque eran de los primeros Conquistadores, i los diò à los que con èl havian ido: quiso saber, como se supo, su ida en Truxillo, antes que llegase; i hallò, que el maior Sacerdote de los Indios, que ellos llamaban Papa, declarò à Hernando de Saavedra, que lo havia entendido de su Idolo, al qual mandò quemar luego Hernando de Saavedra, porque como platico de las supersticiones de los Indios, sabia la parte, que entre ellos tenia el Demonio.

Los de Truxillo se hallan bien con Saavedra i no quisieran à Salcedo.

Diego Lopez de Salcedo es recibido por Governador

Quando llegò Salcedo à las Yberas, la Tierra estaba quieta, i bien proveìda.

Como se supo la ida en Truxillo, antes de la llegada de Salcedo.

En este mismo Año Francisco de Montejo, Natural de Salamanca, i Panfilo de Narvaez, Natural de la Tierra de Cuellar, hicieron Asiento con el Rei;

Digitized by Google

Asiento de Francisco de Montejo, i Panfilo de Narvaez, para descubrir, i poblar.

Rei: el primero, para descubrir las Islas de Coçumel, i Yucatàn, que aun no se sabia que Yucatàn era Tierra-firme, i se obligò de hacer en ella dos Fortalezas, à su costa, con las condiciones ordinarias, que se acostumbraban hacer con los Descubridores, como en esta Historia se han referido muchas veces; para lo qual se le diò Titulo de Adelantado de lo que pacificase, i otras ventajas: i a esto se moviò Francisco de Montejo, porque Geronimo de Aguilar, la Lengua de D. Hernando Cortès, que estuvo algun tiempo en esta Tierra, como se ha visto, le dixo, que era buena, i abundante. Con Panfilo de Narvaez se tomò tambien Asiento para descubrir, i pacificar las Tierras, desde el Rio de las Palmas, hasta la Florida, que hasta entonces tampoco se sabia que era Tierra-firme; el qual tambien se obligaba de poblar toda la dicha Costa, de vna Mar à otra, i que descubriria todo lo que por aquellas partes havia que descubrir; para lo qual se ordenaron los Capitulos acostumbrados, en la forma de los otros Asientos, i asimismo se le diò Titulo de Adelantado, de todo lo que pusiese en obediencia en su Distrito. El Conde D. Fernando de Andrada, i Christoval de Haro, Factor de la Casa de la Contratacion de la Especeria, que residia en la Coruña, Rui Basante, i Alonso de Salamanca, tambien se ofrecieron de hacer vna Armada, i embiarla à la parte del Mar Occeano, i Meridional, en la Demarcacion de la Corona de Castilla, en la parte que decian el Rio de la Plata; i haviendo capitulado con el Rei, se concertaron, que llevase à su cargo esta Armada Diego Garcia, Vecino de la Villa de Moguer, con el qual se hicieron ciertos Capitulos, i con Rodrigo de Area, que fue por Piloto: entre los quales fue el primer Capitulo, que estuviese obligado de bolver otro viage à la Tierra, que descubriese, para enseñarla à los Pilotos, para que se hiciesen platicos en la navegacion; i que procurase, por todas las vias posibles, de buscar à Juan de Cartagena, i al Clerigo Frances, que en su compañia dexò Hernando de Magallanes, que iban en su Armada, quando tocasen en la Tierra, adonde quedaron. Partiò Diego Garcia con vna Nave de cien Toneles, i vn Patage de veinte i cinco, i vn Vergantin, i otro deshecho, para poderle armar, siempre que fuese necesario, à quince de Agosto, de este Año, del Cabo de Finis-Terre, desde donde hai trecientas Leguas à las Islas de Canaria: pasò por la Isla de la Madera, que està en treinta i dos Grados i medio: i caminando por su derrota, llegò à la Isla de la Palma, vna de las Canarias, que està en treinta i dos Grados; i haviendose proveìdo de todo lo necesario, salìo de las Canarias à primero de Septiembre, porque en este tiempo comença el Verano, en las partes adonde llevaban su navegacion, adonde à 13. de Septiembre suele estàr el Sol en Tropico del Sur, que està sobre el Cabo Frio, que està en 23 Grados i medio, adonde hace el maior dia de aquella Parte, de la Vanda del Sur. Diego Garcia tuvo opinion, que Sebastian Gaboto no supo tomar esta navegacion, porque hiço la contraria: tomò su camino de las Canarias, à las Islas de Cabo Verde, adonde hai docientas i cinquenta Leguas, corriendo por Sursudueste: en la Isla de Buena-Vista, que està en diez i seis Grados, tomò Carne, Pescado, Agua, i mucho Sebo, i otras cosas, por sus dineros; i en estas Islas los Portugueses cargaron Algodones, para el Rio de Santo Domingo, i otras partes, adonde viven Negros, que sacan Hierro, i truecan con Algodon; i los Portugueses llevaban el Hierro à Sierra Leona, que està seis Grados, i al Rio Grande, i à otras partes de la Costa de Guinea: De la Isla de Buena-Vista, fue en demanda del Cabo de San Agustin, que este Piloto pone en ocho Grados, i vn sesmo de Grado de la Vanda del Sur, de la otra parte de la Equinocial. Y este camino, por la grandes corrientes que salen de los Rios de Guinea, que baten los Navios à la Vanda del Norueste es peligroso, ni le supo tomar Sebastian Gaboto (como se ha dicho) porque aunque era gran Cosmografo, no era tan gran Marinero, i con este Cabo corriò al Sudueste; mas para doblar el Cabo, navegò por el Sur, i à las veces tomaba la quarta del Sueste, porque aun con todo este resguardo tenia que hacer en doblar el Cabo, por las corrientes que hai en èl. Desde las Islas de Cabo Verde, hasta el Cabo de San Agustin, son quinientas Leguas de travesia, que las mas de ellas se navegan con muchas grupadas de Agua: i esto dicen muchos, que causa el gran calor, que dà la Linea Equinocial, aunque quando el Almirante D. Christoval Colòn

Por relacion de Geronimo de Aguilar, emprende Montejo la pacificacion de Yucatàn.

No se sabia en este tiempo que la Florida fuese Tierra-firme.

Asiento del Conde D. Fernando de Andrada, i otros, cõ el Rei, para el Rio de la Plata.

Ordena el Rei q̃ se busque Cartagena, i el Clerigo Francès, que dexò Magallanes à Tierra.

Viage de Diego Garcia.

Sebastian Gaboto no supo tomar esta navegaciõ, segun la opinion de Diego Garcia.

Sebastian Gaboto era maior Cosmografo, que Marinero.

Colòn, padecio en eſte lugar el trabajo, que queda referido, no entendiò de donde procedia. Del Cabo, ſiguieron ſu navegacion al Cabo Frio, que eſta en veinte i tres Grados i medio, de la otra parte de la linea, adonde ſe dixo, que el Sol hace el maior Dia, à trece de Diciembre, i eſta Coſta ſe corre en el Sudueſte: ai del vn Cabo al otro, trecientas i cincuenta Leguas, i en diez i ſiete Grados eſtà la Baia de Todos Santos, en la qual, i en toda la Coſta, refiriò Diego Garcia, que havia mui mala Gente, i que comia carne humana, i que deſde la Baia, haſta Cabo Hermoſo, hallò muchos Arracifes, i baxos de Arena, que duran, al luengo de la Coſta, noventa Leguas, i ſe llaman de Abrelojo, i aqui llegò al fin del Año de mil quinientos veinte i ſeis.

CAP. II. Que Pedro de los Rios, fue recibido por Governador de Caſtilla de el Oro, i no quiſo favorecer la empreſa de Franciſco Piçarro, i Diego de Almagro, i lo que hicieron, continuando en ſu propoſito.

YA Se hallaba Pedro de los Rios en Caſtilla del Oro, con particular orden de guardar el aſiento, que Franciſco Piçarro havia hecho con Pedrarias, el qual ſe havia ido à Nicaragua, con titulo de ſoſegar el levantamiento de Franciſco Hernandez de Cordova; i haviendo ſido Pedro de los Rios recibido al cargo de Governador, entendia en la Reſidencia de Pedrarias, i ſus Oficiales, quando bolviendo el Capitan Diego de Almagro à Panamà, dexando (como atràs queda referido) al Capitan Franciſco Piçarro, con los Caſtellanos, en el Rio de San Juan, hallò eſta novedad, i le peſò de la llegada del nuevo Governador, pareciendole, que ſeria de gran impedimento, para ſus negocios, no quiſo entrar en el Puerto, haſta ſaber de Hernando de Luque el eſtado de las coſas, à quien diò cuenta del dinero que llevaba, para levantar Gente, i de la eſperança que tenia de deſcubrir ricas Tierras. Eſcriviò tambien à Pedro de los Rios, haciendole la miſma relacion, con orden, que Hernando de Luque le dieſe Carta, ſi le pareciese, ò la rompieſe: mas èl ſe la diò luego, i reſpondiò, que le peſaba, que en aquella Jornada huvieſen muerto tantos Caſtellanos; pero que ſiendo ſervicio de Dios, i del Rei, no dexaria de dàr todo el favor, que pudieſe, i que el Capitan Diego de Almagro vinieſe luego; i entrando en el Puerto, el Governador le ſaliò à recibir, corriendo voz, que venia del Perù; i aviendo oìdo la relacion, i lo mucho que prometia de aquel Deſcubrimiento, confirmò los cargos, que Franciſco Piçarro, i Diego de Almagro tenian, i diò licencia, para que ſe pudieſe hacer Gente; i aviendo juntado haſta quarenta Soldados, de los que havian llegado de nuevo, con Armas, Caballos, Veſtidos, i Calçados, Vitualla, i algunas Medicinas, bolviò en buſca de ſu Compañero, haviendo entretanto, los que le aguardaban, padecido infinitos trabajos, entre aquellos Manglares, comiendoſe de Moſquitos, tan aborridos, que ià pocos havia, que no rabiaſen por bolverſe à Panamà. Pareciò el Navio, con gran contento de los que le eſperaban, pero con grande admiracion de verlos tan amarillos, i flacos. Luego trataron todos de embarcarſe, para ir à deſcubrir la Tierra, que Bartholomè Ruiz havia hallado, i para tener Lengua, havia deſde entonces trabajado Franciſco Piçarro, en que los Indios, que traxo Bartholomè Ruiz, aprendieſen la Lengua Caſtellana, para que le ſirvieſen de Interpretes. Fueron à la Isla del Gallo, que eſtà en dos Grados de la Equinocial, i es pequeña, habitada, i de vna Legua de contorno: eſtuvieron en ella quince Dias, reparandoſe de las deſventuras paſadas: ſalieron luego en los Navios, i Canoas, luengo de la Coſta, por vn gran Rio, que entrabà en la Mar: quiſo Franciſco Piçarro reconocerle, i al paſar de la Barra ſe trabucò vna Canoa, acudiò la otra à ſocorrer la Gente que ſe ſalvò, aunque cinco Caſtellanos ſe ahogaron; fueron à la Baia de San Matheo, adonde todos ſaltaron en Tierra, i pareciendo, que era al propoſito, ſacaron los Caballos, dieron tràs vn Indio, deſeoſos de tomar Lengua, i èl corriò con tanta ligereça, que le ſiguieron gran rato; pero perdiendo el aliento, caiò muerto, à lo qual le debiò

Pedrarias eſtaba en Nicaragua.

Diego de Almagro halla en Caſtilla del Oro, à Pedro de los Rios.

Yà vſan del nombre Perù.

El Navio llega adò de eſtà Piçarro.

Los Caſtellanos và à Isla del Gallo.

Trabucaſe vna Canoa, i ſe ahogaron cinco Caſtellanos.

Digitized by Google

bió tambien de aiudar el miedo de caer en manos de Hombres, que iá en aquella Tierra tenian fama de crueles.

Pasaron estos Castellanos adelante, padeciendo doblada molestia con los Mosquitos, que por su importunidad, se enterraban en el Arena, hasta los ojos, i de esta pesadumbre, i de otras enfermedades, se morian cada dia, los quales, poco mas adelante, tomaron quatro Indios, que dixeron, por señas, lo que havia en aquella Tierra. Fueron caminando por Mar, hasta el Pueblo de Iacamez, adonde hallaron mucho Bastimento, i la Gente de la Tierra preguntaba, què buscaban aquellos Navios por la Mar, i los Hombres blancos, i barbudos, por Tierra, con aquellos Caballos, que corrian como viento? Y por què los robaban, i cautivaban à sus Mugeres, i à ellos, i los tomaban el Oro? Y asi, procuraban de confederarse, entre ellos, para matarlos. Los Castellanos descansaron, i se alegraron con el mucho Maiz, porque de ello hacian Pan, sacaban Vino, Miel, i Vinagre: i con estas Yervas, cocidas con Sal, se tenian por dichosos. Los Indios andaban emboscados, deseosos de dàr en los Castellanos, contra los quales salieron algunos con Rodelas, i Espadas, i dos Caballos, pero no osaron aguardarlos, i con todo eso los de à Caballo alancearon algunos: otro Dia bolvieron à salir los Castellanos, pensando que havia Indios, i retirandose, por no los haver descubierto, echaron de vèr, que estaban juntos hasta docientos, los quales aguardaron, i dieron los de à Caballo en ellos, mataron ocho, i prendieron tres, i estuvieron nueve Dias en la Baia, platicando en lo que se havia de hacer: los mas querian, que se bolviesen à Panamà, i que se juntase mas Gente, para bolver mas de proposito al Descubrimiento: el Capitan Diego de Almagro lo contradecia, porque no era bien bolver pobres, à pedir limosna, i morir en las Carceles, los que tenian deudas: i que no se debia desamparar la Tierra, i perder lo trabajado, sino buscar parte abundante de Vitualla, i embiar los Navios por Gente. Francisco Piçarro, afligido de las desventuras pasadas, mostrò entonces, lo que hasta alli no se havia conocido en su animo invencible; porque dixo à Diego de Almagro, *que como iba, i venia en los Navios, adonde no le faltaba Vitualla, no padecia la miseria de la hambre, i otras angustias que tenian, i ponian à todos en estrema congoja, i sin fuerça, para poderlas mas sufrir, i que si èl las huviera padecido, no tuviera la opinion, de que no se bolviese à Panamà*: El Capitan Diego de Almagro replicò, *que era contento de quedar alli, i que Francisco Piçarro fuese por el socorro*; sobre lo qual se trataron tales palabras, que tomaron las Espadas, i Rodelas, para herirse; pero poniendose enmedio el Tesorero Nicolàs de Ribera, i el Piloto Bartholomè Ruiz, i otros, los hicieron Amigos, i se abraçaron luego, olvidando la pasion, i teniendo por bien Francisco Piçarro de quedar, i que Diego de Almagro fuese por el Socorro: pasaron el Rio de la Baia de San Matheo, para conocer ciertos Pueblos, que havia, i si era lugar conveniente, para quedar, ò buscar otro asiento.

Sentimièto de los Indios, q̃ se confederan cõtra los Castellanos.

Los Castellanos discurrẽ sobre lo q̃ deben hacer, i la maior prte quiere bolver à Panamà

Palabras de Piçarro, à Diego de Almagro.

Piçarro, i Almagro riñen, i Nicolàs de Ribera, i Bartholomè Ruiz, los hacẽ Amigos.

CAP. III. Que continùa los trabajos, que Francisco Piçarro, i sus Compañeros, pasaban en el Descubrimiento, i el Socorro, que embiò Diego de Almagro.

NO Contentò à los Castellanos la Tierra del Rio de la Baia de San Matheo, por ser mui doblada, i lluviosa: i asi anduvieron la Costa arriba, hasta llegar à Terapulla, que llamaron Santiago, adonde està vn Rio caudaloso: entretuvieronse ocho Dias, i por temor de los Indios, salieron de aquella Tierra apriesa, i ià la Gente començaba generalmente à hablar mal de los dos Capitanes, diciendo, que los tenian Cautivos, i todos se querian bolver, por salir de tan infernal vida: mas los Capitanes los divertian, con la esperança que les daban, de hallar mejor Tierra, i grandes riqueças. Bolvieron à la Baia de San Matheo, i alli se tratò de nuevo, del lugar adonde se havia de quedar, i se resolviò, que fuese en la Isla del Galio, i que Almagro fuese por el socorro, con toda la brevedad; mas los Castellanos decian, que se querian bolver, i no miserablemente morir, adonde aun no havia lugar Sagrado, para ic-

Los Castellanos se quejan de los Capitanes.

La Gente Castellana, cansada de trabajar, se quieren bolver.

Digitized by Google

sepultura de sus cuerpos, pero el esfuerço de los Capitanes, con resistir à tales importunaciones, fue mui grande: pero maior la voluntad de Dios, que era servido que no se desamparase tan grande empresa: i partiò Almagro, con aviso particular, de tomar las Cartas, porque sabian, que en ellas escrivian muchas quejas de los dos Capitanes: con el otro Navio, i ochenta i cinco Hombres, se fue à la Isla del Gallo el Capitan Francisco Piçarro, que de todos, ià no quedaban mas: i al cabo de algunos Dias quiso, que el mismo Navio fuese con el Veedor Carballo à Panamà, para que se adereçase, i bolviese con Diego de Almagro: i por muchas diligencias que se hicieron, para que no se entendiesen las quejas de los Soldados, aviendo Doña Cathalina de Saavedra, Muger del Governador Pedro de los Rios, pedido, que se le buscasen algunos Ovillos de Algodòn, de lo que iba en el Navio, dentro de vno, tan grande como vna cabeça, se hallò vn Papel, que escriviò vn Soldado, adonde se daba noticia del cautiverio en que aquellos Castellanos estaban, pidiendo al Governador que los remediase. Y vn Castellano de los que iban con Almagro, llamado Lobato, tambien fue de secreto encargado, de procurar la libertad de aquellos Hombres. Los Indios del Gallo, no queriendo la Vecindad de aquellos Advenedizos (que asi los llamaban) tuvieron por mejor dexarles la propia habitacion, i pasarse à Tierra-Firme, quejandose de ellos. Bastimento no havia mucho: Agua, jamàs cesaba del Cielo, con grandisima obscuridad de Nubes, i ruido de Truenos, i Relampagos: i los Mosquitos hacian su oficio, i como los Naturales se havian ido, cargaban sobre los tristes Castellanos, que andando los mas medio desnudos, i faltando la comida, morian de hambre, i de padecer, deseando muchos de ellos la muerte, por acabar tan trabajosa vida. El Capitan Francisco Piçarro tratò con sus Compañeros, que seria bien hacer vn Barco, para ir à Tierra-Firme à buscar de comer: i la necesidad fue tan maestra, que se venciò la dificultad, que huvo en hacerle, i con èl se traxo bastante Provision, con que se alegraron todos.

Modo como los Castellanos hicieron saber la miseria que padecian.

Los Indios de la Isla del Gallo la desamparan.

Llegò Diego de Almagro brevemente à Panamà, como queda dicho, i hallò consentimiento al Governador, por la muerte de tanta Gente, i aunque Diego de Almagro, i el Maestre-Escuela Hernando de Luque, le ponian por delante lo trabajado, i gastado, i el mucho fruto que se esperaba, el Governador se burlaba de ellos; i decia, que en todo caso, queria poner aquellos miserables en libertad: la voz del Pueblo era contraria à Diego de Almagro; porque decian, que en la Tierra de Beruquete, no havia sino Montañas, Rios, i Manglares: i asi, el Governador se resolviò de embiar à Juan Tafur, Hombre Noble, Natural de Cordova, con orden, que se bolviesen todos à Panamà. El Maestre-Escuela Hernando de Luque, i Diego de Almagro, escrivieron à Francisco Piçarro, que aunque supiese reventar, no bolviese à Panamà, pues veia quan perdidos, i afrentados quedarian, sino llevasen adelante aquel Descubrimiento. Juan Tafur llegò con su Recado à la Isla del Gallo, à tiempo que el Barco bolvia de Tierra-Firme, cargado de Maìz, el qual fue recibido con general alegria, pareciendo à todos, que salian de vn grandisimo cautiverio, bendiciendo al Governador, por tanto bien como les hacia, diciendo, que lo havia hecho por Divina inspiracion: mas el Capitan Francisco Piçarro, visto lo que el Maestre-Escuela, i Diego de Almagro le escrivian, determinò perseverar en su proposito, confiado en Dios le favoreceria, i dixo à sus Compañeros, con vna singular modestia, i constancia, que los que quisiesen irse, fuesen en buen hora, pero que le pesaba; que iban à padecer maiores trabajos, i pobreza, i necesidad, i perdian lo que tanto havian sudado, i fatigado, pues no dudaba, sino que se havia de hallar cosa, con que todos quedasen consolados, i ricos, como lo decian los Indios, que tomò Bartholomè Ruiz, pero que le daba mui gran satisfacion, que en lo que se havia padecido, no se havia escusado de ser el primero, procurando que antes faltase para èl, i que asi seria siempre. Nada bastò para apartarlos de su proposito, antes solicitaban à Juan Tafur, que luego los sacase de alli: el qual, no embargante la estrecha orden, que llevaba, de bolverlos à todos, por respeto de Piçarro, que con animo invencible, le rogò le dexase algunos Compañeros, se puso en la parte del Navio, i haciendo vna raia, puso de la otra parte de ella à Francisco Piçarro, i à los Soldados, i dixo, que los que quisiesen ir

El Governador Pedro de los Rios dice, que quiere poner en libertad à los Castellanos, q andan con Fràcisco Piçarro.

Constancia de Diego de Almagro.

Digitized by Google

à Panamà, ſe paſaſen à èl, i los que no, ſe eſtuvieſen ſin paſar la Raia. Solos trece ſe quedaron, i vn Mulato, los quales, viendo el animo conſtante de ſu Capitan, movidos à compaſion, i por no dexarle ſolo, ſe le ofrecieron de morir con èl, ſiguiendole adonde quiſieſe. Eſtos fueron Chriſtoval de Peralta, Nicolàs de Ribera, Domingo de Seraluce, Franciſco de Cuellar, Pedro de Candìa, Alonſo de Molina, Pedro Alcòn, Garcia de Xerez, Antonio de Carrion, Alonſo Briceño, Martin de Paz, Juan de la Torre, i Bartholomè Ruìz. De eſto ſe alegrò infinitamente Franciſco Piçarro, i diò gracias à Dios, i abraçò à ſus Compañeros, i pidiò à Juan Tafur vn Navio de los dos que tenia, como el Governador eſcrivìa, que ſe lo havia mandado; i no haviendole podido perſuadir, que ſe lo dexaſe, con ruegos, ni con proteſtos, fue dolor increìble para Franciſco Piçarro, haviendole dicho, que ſe fueſe, que de Panamà les embiarian Navio. Determinaron, para maior ſeguridad, de quedar en la Isla de Gorgona, con algunos Indios, i Indias que teniàn, que aunque era mala Tierra, i no havia Gente, tenìa Agua, i con el Maìz que tenian, podrian algunos Dias eſperar el ſocorro de Panamà. Con eſto ſe bolviò Tafur, dexando diſguſtado al Capitan; pues apenas les queria dàr el Maìz, i los Indios de Tumbez, i llevò Cartas al Governador, en que Franciſco Piçarro le eſcrivia ſu ſentimiento, de haverle quitado la Gente, i el deſervicio que hacìa al Rei, en cortar el hilo de tan grande empreſa, i à ſus Compañeros, que le ſocorrieſen con brevedad.

Los trece Compañeros, que quedan con Piçarro en la Isla del Gallo.

Frâciſco Piçarro, i ſus Compañeros, determinan de quedar en la Isla Gorgona.

En eſta Isla Gorgona, que los que la han viſto comparan al Infierno, por las eſpeſuras de ſus Boſques, i altura de las Montañas, ai abundancia de Moſquitos, i deſtemplança del Cielo, adonde nunca ſe vè el Sol, ni dexa de Llover. Quiſo quedar Franciſco Piçarro, por maior ſeguridad: alli hicieron ſus Caſas, i labraron vna Canoa, en que ſalia èl miſmo, i peſcaba para comer: i otras veces, con la Balleſta, mataba vnos Animales, llamados Guadoquinaxes, maiores que Liebres, i de mejor Carne; i en eſto ſe ocupaba, por mantener à ſus Compañeros, ſin perdonar à las continuas Lluvias, i Truenos, i al ordinario ruido, i peſadumbre de los Moſquitos. Eſtuvieron en eſta Isla enfermos Peralta, i otro, i dabales mucho conſuelo la Carne de los Guadaquinaxes: hallòſe vna Fruta, como Caſtañas, tan provechoſa, para purgar como Ruibarbo: comiò dos vn Caſtellano, i caſi muriera: havia vbas menudas, i ſabroſas. El Peſcado, que tomaban, entre las concavidades de las Peñas, era mucho: toparon grandiſimas, i eſpantoſas Culebras, pero no hacian daño: Monas havia grandiſimas, i Gatos pintados, i Aves nocturnas, i otras eſtrañas Salvaginas: i en los Arboles, ſe veian Pabas, Faiſanes, i otros Animales. De las Sierras baxan Rios, de buen Agua: en todos los Meſes del Año, en la creciente de la Luna, al poner del Sol, por algunos Cabos de la Isla, acudia infinidad de Peſcado, que llamaban Agujas, à deſovar en Tierra: i los Caſtellanos muì alegres, las aguardaban, i con Palos mataban las que querian: tambien tomaban Papagaios, Tiburones, i otros Peſcados: de manera, que con el Maìz que tenian, nunca les faltò que comer: cada Mañana daban gracias à Dios: à las tardes decian la Salve, i otras Oraciones, por las Horas: ſabian las Fieſtas, i tenian cuenta con los Viernes, i Domingos; i con eſto los librò Dios de tan grandes trabajos: baxa eſta Isla tres Leguas, eſtà en tres grados del Norte.

Los que han viſto la Gorgona, la cõparan al Infierno.

Los Caſtellanos eſtàn en la Isla Gorgona, con comodidad de comida.

La orden de vida, q̃ tenian los Caſtellanos en la Gorgona.

CAP. IV. Que el Governador Pedro de los Rios, embia por la Gente de Franciſco Piçarro, i que con los que le quedaron, deſcubriò la Tierra de Tumbez.

LEgò Juan Tafur à Panamà, i peſò mucho al Governador, que Franciſco Piçarro ſe huvieſe quedado con tan poca Gente: dixo, que no ſerìa ſu peligro por ſu culpa: contaban tantas laſtimas los que havian ido, de los trabajos padecidos, que con mucho dolor ſe oìan: lloraron tiernamente el Maeſtre-Eſcuela, i Diego de Almagro, de la ſoledad, i peligro en que quedaba Franciſco Piçarro con ſus Compañeros: pidieron ſocorro al Governador, i ſe lo rogaron mucho: no lo queriendo dàr, le proteſtaron el daño, i deſervicio, que en

Diego de Almagro ſe duele mucho de la ſoledad de ſus Compañeros.

Digitized by Google

en ello hacia, pues le atajaba grandes Riqueças, que se le havian de seguir de aquel Descubrimiento, i las amenaças de Diego de Almagro, i la orden, que Pedro de los Rios tenia del Emperador, de favorecer aquella empresa, le movieron à dàr Navio, para que à lo menos fuese por aquella Gente. Basteciòse de lo necesario, i iendose Diego de Almagro à despedir del Governador, hallandole arrepentido de la licencia, que havia dado, mandò à Juan de Castañeda, que le fuese à registrar con vn Carpintero de Ribera, con orden, que refiriese, que no estaba para navegar: pero Castañeda dixo, que el Navio estaba bueno; i con esto, dixo el Governador, que fuese con la Bendicion de Dios, con que cumpliese vna Instruccion, que daba: por lo qual, mandò, que dentro de seis meses, so graves penas, bolviese Francisco Piçarro à dàr cuenta de lo que huviese hallado: iba con este Navio Bartholomè Ruìz, con solos los Marineros. Francisco Piçarro, i sus Compañeros, al cabo de muchos Dias aguardando, estaban tan angustiados, que los salages, que se hacian bien dentro de la Mar, les parecia, que era el Navio: i en tanta desesperacion, estando determinados de hacer balsa, para irse à Panamà, la Costa abaxo, descubrieron bien dentro de la Mar el Navio: vnos decian, que era Palo: i otros, otra cosa; i tanto lo deseaban, que aunque conocian que era Vela, no lo creìan: pero acercandose, blanquearon las Velas, i conocieron, que era lo que tanto deseaban, de que no cabian de goço: tomò Puerto, à Mediodia, i saliò à Tierra Bartholomè Ruìz, que fue bien recibido, i luego se tratò de lo que se havia de hacer.

Pedro de los Rios dà licencia, q se vaia por Piçarro.

Orde, para que Fràcisco Piçarro buelva, dètro de seis meses à Panamà

Los de la Gorgona descubrè el Navio de Panamà.

Pareciò à Francisco Piçarro, que con el Bagage se quedasen los Indios, è Indias, que tenian, pues havia bien de comer, i en su guarda Paez, i Truxillo, que estaban flacos: i que los demàs, con los Indios de Tumbez, que ià sabian algo hablar Castellano, fuesen à descubrir. Fueron navegando derechos al Sudueste, por la Costa arriba, llevando tan buen tiempo, que en veinte Dias reconocieron vna Isla, que estaba frontero de Tumbez, cerca de Punà, à quien pusieron por nombre Santa Clara, adonde hicieron Agua, i Leña, i no havia en ella Poblado, porque los Indios de la Comarca la tenian por Sagrada, i hacian, à ciertos tiempos, grandes sacrificios, à ciertos Idolos de Piedra, que en ella tenian: i como los Indios de Tumbez vieron la Isla, dixeron que estaba cerca de su Tierra: salieron fuera, i vieron el Idolo de Piedra, con Cabeça de Hombre, ahusada con punta aguda: conocieron la riqueça de la Tierra, que tenian delante, porque hallaron muchas pieças de Oro, i plata pequeñas, à manera de figuras de Manos, Pechos de Mugeres, i Cabeças, i vn cantaro de Plata, que fue el primero que se hallò, en que cabia vna arroba de Agua, i Mantas de Lana amarilla, ricas, i vistosas. Grande fue el contento de los Castellanos, de vèr tales señales: sentia Piçarro el haverse ido aquellos Compañeros con Juan de Tafur, pues que si con èl vinieran, pudiera hacer algun buen efecto, i provechoso. Los Indios de Tumbez decian, que aquello no era nada, para las riqueças que havia en la Tierra. Recogieronse à la Nao, i navegando otro dia, tres horas antes de Mediodia, descubrieron vna balsa tan grande, que parecia Navio. Tomaronla, con quince Indios, vestidos de Mantas, i Camisetas, en habito de Guerra, i dende à vn rato, vieron otras quatro balsas: preguntaron à los que havian tomado, adonde iban, i de donde eran? Dixeron que eran de Tumbez, i que iban para hacer Guerra à los de Punà, que eran sus enemigos: i tomando las otras balsas, asegurando à los Indios, que no les querian hacer mal, ni cautivar, sino para ir juntos à Tumbez. Estaban admirados de vèr el Navio, i su artificio, i à los Castellanos blancos, i barbados. Fue el Piloto Bartholomè Ruìz, acercandose à Tierra, i como vieron, que no havia Montañas, ni Mosquitos, dieron gracias à Dios: surgieron en la Plaia de Tumbez, i Francisco Piçarro dixo à los Indios, que havia tomado en las balsas, que se fuesen con Dios, que èl no havia ido à darles pesadumbre, ni hacerles Guerra, sino à tenerlos por amigos, i que lo dixesen à sus Caciques, i asi se fueron en sus balsas, con lo que traian, sin que les faltase nada. Los Indios de Tierra-Firme, viendo llegar aquel Navio, echar las ancoras, salir Gente en las balsas, estaban admirados, no sabiendo què podia ser, mui espantados de aquella nueva maquina; pero los que salieron, no pararon hasta llegar al Señor, à quien dixeron, como havian encontrado aquel Navio, adonde estaban Hombres blancos, i vestidos, con grandes barbas: i que otros Indios, sus Naturales, que traian por Interpretes, les havian dicho, que aque-

Salen los Castellanos de la Gorgona à descubrir.

Descubrè la Isla de Santa Clara.

Los Castellanos echan de vèr la riqueça de la Tierra.

Fràcisco Piçarro se duele de hallarse sin sus Compañeros.

Admiracion de los Indios de Tùbez, de vèr el Navio.

Dàn nueva al Señor, de lo que han visto, con grade admiracion

Digitized by Google

aquellos Hombres andaban à buscar Tierras, i que en otros Navios se havian buelto por la Mar muchos de ellos, i que aquellos salieron à vna Isla, adonde estuvieron muchos Dias. Espantados el Señor, i todos, juzgaban, que tal Gente era embiada por la mano de Dios, i que era bien hacerles buen hospedage: i luego se adereçaron diez, ò doce Balsas, en que les embiaron mucha comida, i Fruta, i Cantaros de Agua, i de Chicha, i vn Cordero, que dieron, para ellos, las Virgenes del Templo: i con mucho placer fueron los Indios con el Presente al Navio. Francisco Piçarro los recibiò mui bien, espantados de vèr el Cordero.

Los Indios de Tumbez, embian presente à los Castellanos.

Iba entre los Indios vn Orejon, de los que estaban con el Governador, que alli residia, el qual dixo al Capitan, que seguramente podia saltar en Tierra, i proveerse de lo que quisiese. Fue luego vn Marinero, llamado Bocanegra, con el Batèl: i con el aiuda de los Indios, llevò veinte Pipas de Agua: i como el Orejon deseaba embiar à Quito raçon de aquella novedad. El Rei Guaynacapa preguntaba, i miraba tanto, que los Castellanos se maravillaron de vèr tan avisado Indio, el qual, por medio de los Interpretes, preguntò, que de donde eran, què buscaban, ò què era su pretension de andar por la Mar, i por la Tierra, sin parar? Francisco Piçarro le respondiò, que venian de Castilla, donde estaba vn Rei mui poderoso, cuios Vasallos eran, i que havian salido para poner, debaxo de la sujecion de aquel Potentissimo Principe, todas las Tierras que hallasen: i particularmente, para darles noticia, como aquellos Idolos, que adoraban, eran falsos, i que tenian necesidad, para salvarse, de ser Christianos, i creer en vn solo Dios, que era el que ellos adoraban, que estaba en el Cielo, llamado Jesu Christo, porque los que no le adorasen, i cumpliesen sus Mandamientos, irian al Infierno, lugar obscuro, i lleno de Fuego: i los que conociendo la verdad, le tuviesen por Dios solo, Criador del Cielo, i Tierra, i de todas las cosas, serian Moradores del Cielo eternamente. Estas, i otras cosas, dixo Francisco Piçarro al Orejon, que espantado de oirlas, estuvo en el Navio, desde la Mañana, hasta dos horas despues de Mediodia: comiò con los Castellanos: bebiò del Vino de Castilla, pareciendole mejor, que el suio. Le dio vna Hacha de Hierro, con que se holgo estrañamente, teniendola en grandissima estimacion, i diole vnas Cuentas de Margaritas, i tres Calcidonias: i para el Cacique, dos Puercos, Macho, i Hembra, quatro Gallinas, i vn Gallo, con que se partiò el Orejon mui contento, rogando à Francisco Piçarro, que le diese algunos Christianos, para que el Cacique los viese, i le diò à Alonso de Molina, i à vn Negro, que fueron con èl.

Bocanegra, Marinero, sale à Tierra, i lleva Agua al Navio.

Fráncisco Piçarro responde à las preguntas del Indio.

Piçarro dà al Orejon cuenta de la Fè Catholica.

El Orejon se està cõ los Castellanos todo el Dia, comiò cõ ellos, i bebiò del Vino de Castilla.

CAP. V. Que prosigue el Descubrimiento, que Francisco Piçarro, i sus Compañeros, iban haciendo por la Costa, que ià llamaban del Perù.

SALIDO A Tierra el Orejon, con Alonso de Molina, i el Negro, el Cacique viò los Puercos, i las Gallinas, i no se pudo encarecer, quan admirado quedò, i todos, i mucho mas de vèr cantar el Gallo: preguntaban què decia, i què pedia? Pero todo era nada, sino las maravillas, que hacian, de vèr al Negro. No se cansaban de mirarle, hacianle labar, para vèr si se le quitaba la Tinta negra, i èl lo hacia de buena gana, riendose, i mostrando sus Dientes blancos: i llegaban vnos à verle, i luego otros, i eran tantos, que no le daban lugar para comer: miraban al Castellano, como tenia barbas, i era blanco: preguntabanle muchas cosas, mas no entendia ninguna. Los Niños, los Grandes, i las Mugeres, todos los miraban con alegria. Viò Alonso de Molina muchos buenos Edificios en Tumbez: fue bien servido de comida, i el Negro andaba, de vnos à otros, como cosa nunca vista. Molina viò la Fortaleça, i muchas Acequias de Agua, Sementeras, i Frutas, i algunas Ovejas, que son pequeños Camellos: ibanle à hablar algunas Indias, mui hermosas, i galanas, i todas le daban Frutas, i de lo que tenian, para que llevase al Navio. Preguntabanle por señas, que adonde iban, i de donde venian? Respondian de la misma manera: i entre aquellas, que le hablaron, estaba vna Señora, mui hermosa, que le dixo, que se quedase alli, i le darian vna de ellas, por Muger, la que quisiese: lo qual se entendiò, que era con fin de embiarle al Rei Guaynacapa, para que le viese. Pidiò licencia para bolverse al Navio, i embiaron con èl mucho Bastimento: fue tan espantado de lo que havia vis-

Salen à Tierra, Molina, i vn Negro cõ el Orejon, i el Cacique se espanta de lo que vè, i mas de oir cãtar el Gallo.

Espanto de la Gente de Tũbez, de vèr al Negro.

Vna Señora ruega à Molina, q̃ se quede en Tumbez.

Digitized by Google

Relacion que hace Molina, de las cosas de Tũbez.

visto, que no acababa de contarlo, dixo que las Casas eran de Piedra, i que antes que hablase con el Señor, pasò tres puertas, adonde havia Porteros que las guardaban, i que se servia con Vasos de Plata, i de Oro. Diò Francisco Piçarro muchas gracias à Dios por ello, quexabase de los Castellanos, que le desampararon, i de Pedro de los Rios, que tan mala obra le havia hecho; pero èl se engañàra, porque si con ellos entràra de Guerra, le matàran, porque entonces era vivo Guaynacapà, i no havia las diferencias en el Reino, que despues sucedieron. Dixo tambien Alonso de Molina, que la Fortaleça tenia seis, ò siete Murallas, i que havia dentro muchas riqueças.

Engaño de Piçarro pensando que esta vez pudiera hacer los efectos q̃ pretendia

Francisco Piçarro tuvo estas cosas por tan grandes, que no las creìa: acordò de embiar à Pedro de Candia, que era de buen ingenio, para que lo mirase, i reconociese por donde se podia entrar, i ganar, quando placiendo à Dios bolviesen.

Salió Pedro de Candia con el Negro, i como havia Indios en la Plaia, llevaronle al Señor, i todos se holgaron de vèr su buena disposicion: i como otros Indios le havian visto tirar vn Arcabuz en el Navio, rogaronle que lo disparase: puso la Cuerda, apuntò à vn tablon, i pasòle: los Indios, quando disparò, vnos caieron, i otros gritaron, juzgaban à Pedro de Candia por mui valiente, por el tiro, i por su buena persona. Mandò el Señor, que traxesen alli vn Tigre, i vn Leon, para vèr si se defendia de ellos, èl soltò el Arcabuz, i caieron mas Indios espantados que primero, i llegaron à èl los Animales mui mansos, i el Cazique los mandò bolver adonde estaban. Candia lo dixo, i muchos Indios lo contaron, i asi se tiene por cosa verdadera. Pidiò el Señor el Arcabuz, i hechaba por el cañon muchos vasos de su vino, diciendo: *Bebe, pues haces tan gran rumor, que eres semejante à Trueno del Cielo.* Mandò sentar à Pedro de Candia, dieronle bien de comer; i preguntandole lo que deseaban saber, èl respondia lo mejor que podia. Reconociò la Fortaleça, i el Monasterio de las Mamaconas, que son las Virgenes Sagradas, las quales embiaron à rogar al Señor, que se le embiasen, i holgaron en estremo de verle. Hacian labor de Lana, de que labraban fina ropa para el servicio del Templo: las mas eran hermosas, i amorosas. Pidiò licencia para bolverse al Navio, pareciendole que havia cumplido con su comision. Mandò el Señor, que con Balsas llevasen Maiz, Fruta, i otras cosas, i embiò con el mismo Candia vn hermoso Carnero, i vn Cordero. No fue nada lo que dixo Alonso de Molina, respecto de lo que refiriò Pedro de Candia, porque afirmò haver visto Cantaros de Plata, i estàr labrando à muchos Plateros: i que por algunas paredes del Templo havia Planchas de Oro, i Plata: i que las Mugeres, que llamaban del Sol, que eran las Virgenes mui hermosas. Estaban los Castellanos locos de placer de oìr tantas cosas, esperando en Dios de goçar su parte. Supose, que los de Tumbez embiaron Mensageros al Quito, al Rei Guainacapà, à darle raçon de todo, aunque quando llegò la nueva era muerto, i algunos dicen que no, i que embiò à mandar, que le llevasen vn Castellano de los que se quisiesen quedar entre los Indios, i que despues de dada esta orden, muriò: pero es cierto, que fue su muerte en el propio Año que Francisco Piçarro llegò à la Costa de su Tierra.

Sale à tierra Pedro de Cãdia cõ el Negro.

Los Indios espãtados, i caìdos por el Arcabuz q̃ disparò Pedro de Candia.

El Caçique manda que le traigã vn Tigre, i vn Leon, i Pedro de Candia no se espanta de ellos, ni le hacen mal.

Relacion de Pedro de Candia de las cosas de Tũbez.

Los Castellanos tiené grã regocijo de oìr la relacion de Pedro de Candia, de las cosas de Tumbez.

CAP. VI. Que Francisco Piçarro continùa su descubrimiento, i sus Compañeros le ruegan, que no pase mas adelante.

DETERMINÒ Francisco Piçarro de pasar adelante en su descubrimiento, llevando vn Muchacho que le dieron, para que mostrase el Puerto de Payta, que por ser mui bueno, es ora la principal escala de todo el Pirù, i està en cinco grados, i siguieron su navegacion, i descubrieron el Puerto de Iangarara, i llegaron à vna Isla pequeña, de grandes Rocas, adonde oieron bramidos temerosos; pero como estos valientes Castellanos no se espantaban de cosa que viesen, salieron en el Batel à reconocerlo, i hallaron, que eran Lobos Marinos, de los quales ai muchos en aquella Costa, i mui grandes. Pasaron à vna punta, à quien pusieron por nombre el Aguja: entraron mas adelante en vn Puerto, que dixeron Santa Cruz, i ià se havia estendido la fama por toda la Costa, que començaban à llamar del Pirù, que andaban los Castellanos en ella con vn Navio, i que eran blancos, i con barbas, que no hacian mal, ni robaban, ni mataban, sino que

Salen los Castellanos à reconocer vnos grãdes bramidos en vna Isla, i hallan, que son Lobos Marinos.

daban

Digitized by Google

La fama que se estiéde por la Tierra de los Castellanos.

daban de lo que traian, i que eran piadosos, i humanos, i otras cosas tales, que entonces juzgaron de ellos, por lo que vieron en Tumbez. Esta fama engrandeciò mucho sus cosas, i como los hombres, aunque Barbaros, desean vèr cosas nuevas, así procuraban vèr los Hombres, el Navio, el Negro, el Arcabuz, i como lo tiraban: i en llegando el Navio al parage sobredicho, salieron muchos Indios en Balsas, con Pescado, Frutas, i otros mantenimientos. Francisco Piçarro los recibia con buena gracia, i mandabales dàr Peines, Ançuelos, i Cuentas de Vidrio, con que holgaron mucho: iba entre ellos vn Principal, que dixo al Capitan, que vna Señora, que estaba en aquella Tierra, que se llamaba la Capullana, oìdas las nuevas que de ellos decian, tenia gran deseo de verlos, que les rogaba saltasen en Tierra, i que serian bien proveìdos de lo que huviesen menester. Francisco Piçarro le dixo, que agradecia mucho à la Señora su buena voluntad, pero que presto bolverian, i saldrian à Tierra, i con esto se fueron los Indios, i el Navio se partiò: mas por serles contrario el viento Sur, el Navio anduvo mas de quince Dias barloventeando: i à la verdad reina pocas veces el Levante en aquellas partes. Faltòles la Leña, i para proveerse tomaron Puerto, porque iban de luengo de Costa. No estaban hechadas las Ancoras, quando estaban junto al Navio muchas Balsas, con mantenimientos: mandò el Capitan à Alonso de Molina, que saliese à Tierra con los Indios que havian venido en ellas, para que traxese leña.

La Señora Capullana embia à llamar à los Castellanos.

Francisco Piçarro manda à Alõso de Molina q̃ salga à Tierra.

Quando bolvia Alonso de Molina, alteròse tanto la Mar, que no pudo llegar al Navio: Francisco Piçarro le aguaadò tres Dias; pero porque las Amarras no se quebrasen, i el Navio no se perdiese en la Costa, se levantò, creiendo que Alonso de Molina quedaria seguro con los Indios, pues mostraban tan poca malicia. Navegaron hasta llegar à Colaque, entre Tangara, i Chimo, Lugares adonde despues se fundaron las Ciudades de Truxillo, i San Miguèl: los Indios salieron à recibirlos con mucha alegria, llevando de comer: proveieron de Agua, i Leña: dieron cinco Ovejas; i vn Marinero llamado Bocanegra, viendo que la Tierra era mui buena, saliò del Navio, i embiò à decir al Capitan, que le tuviese por escusado, i no le aguardase, porque se queria quedar entre tan buena gente: mandò Francisco Piçarro à Juan de la Torre, que fuese à ver si aquello era invencion de los Indios: bolviò diciendo, que el Marinero estaba bueno, i alegre, i sin gana de bolver, i los Indios mui contentos, porque queria quedar con ellos, i que le havian tomado en sus hombros en Andas, i llevado la Tierra adentro; dixo, que viò hatos de Ovejas, grandes Sementeras, muchas Açequias que verdeaban, i que parecia ser la Tierra mui alegre, i fresca. A estos animales, llamaron estos primeros Castellanos, Ovejas, por la Lana que tenian, i ser tan mansos, i domesticos, siendo, como se dixo, pequeños Camellos. Partiendose de alli, fueron navegando, i descubriendo, hasta que llegaron à lo de Santa, con gran deseo de descubrir la Ciudad de Chincha: de la qual contaban los Indios grandes cosas; pero aqui los Castellanos rogaron à Francisco Piçarro, que no pasase mas adelante, pues que ià havia conseguido lo que deseaba, al cabo de tanto tiempo que andaban peregrinando: i que buelto à Panamà, buscaria gente con que pudiese poblar, i fujetar aquella Tierra, pues todos confesaban, que era la mejor del Mundo, i mas rica, como por las muestras hecharon de vèr: i pareciendo buen consejo à Francisco Piçarro, diciendo, que le queria seguir antes que su voluntad; i siendo ià el fin del Año de 1526. determinò de conformarse con sus compañeros. Està Santa en nueve grados de la otra parte de la Equinocial, con vn gran Rio de sabrosa Agua, i es Puerto adonde entran los Navios.

Bocanegra Marinero se sale sin licẽcia del Navio, i se queda en Tierra

Vn Marinero, dicho Bocanegra, se queda cõ los Indios

Los Castellanos ruegan à Francisco Piçarro q̃ no pase mas adelante.

Francisco Piçarro acuerda de bolver se.

Æquinoctialis est, vt ego tot taliũq; amicorum consiliũ sequar, quã tos tales, amicimeã venias voluntatem. Capitol. in M. Anton. Pinioſ.

CAP. VII. De diversas cosas que proveiò el Rei en este Año, para el buen govierno de Nueva-España.

MAndò El Rei, que el Oro de Panuco, se labrase en Barras, por los quilates que tuviese, i que pasase; i corriese por aquel precio, i no por otros, so pena de muerte, i que no se fundiese, ni labrase Oro fuera de las fundiciones, en cumplimiento de lo que estaba proveìdo, ni se hechase en las labores de ello soldaduras. Confirmòse à la Orden de la Merced, las cosas que tenia en las Indias, atento à lo que los Religiosos de ella havian trabajado desde el primer descubrimiento. A Frai Juan de la Cruz, de la Orden de San Francisco, que este Año pasò con seis Religiosos de su Orden à Nueva-España, i à peticion de Frai Juan Xua-

Que corta el Oro de Panuco por su precio de quilates.

Que no se labre Oro fuera de las fundiciones.

Confirmase à la Orden de la Merced los bienes que tenia.

Digitized by Google

Xuarez de la misma Orden, Guardian de vn Monasterio, que nuevamente se havia fundado en Guaxalzingo, mandò, *que de qualquiera hacienda suia se diesen seiscientos pesos de Oro de limosna, para aiuda à comprar Ornamentos para el servicio del Culto Divino.* Y haviendo su Magestad entendido, que despues que se descubriò Nueva-España, se havia vsado tomar por Esclavos à los Indios naturales, que se havian con resistencia, ò en Guerra, alegando, que los mesmos Indios lo platicaban, i vsaban entre ellos: i no embargante este vso, proveiò su Magestad, por vna Provision acordada, que de alli adelante, no consintiese, ni diese lugar à que nadie tuviese por Esclavo ningun Indio natural, ni se permitiese hecharle hierro en la cara, ni en otra parte: i que quando alguno se huviese de herrar, fuese delante de los Oficiales Reales, i dando bastante informacion, que era el tal, Esclavo, i no natural de la Tierra, ni de los prohibidos; so pena, que el que lo contrario hiciese, incurriese en pena de muerte, i perdimiento de sus bienes: i que los Indios que Gonçalo de Salaçar, i Peralmindez quitaron de sus Encomiendas, à las personas, que con Don Heruando Cortès iban à la Jornada de las Ybueras, se los bolviesen.

Limosnas à los Frailes Franciscos que les hace el Rei.

Que no aia Esclavos en Nueva-España de los Indios naturales, ni se les eche hierro en la cara.

Y porque el dicho Frai Juan Xuarez, Guardian de Guaxalzingo, hiço relacion, que los Indios de aquella Provincia havian sido los primeros que se convirtieron à nuestra Santa Fè, i havian servido lealmente, sin ninguna alteracion, ni tomar Armas contra Christianos, ni hacerles Guerra; i que à causa de estar encomendados à personas que tenian mas cuidado del propio interese, que à la conversion de ellos, no eran tratados conforme al deseo de su Mcgestad, ni favorecidos como sus Vasallos, ni relevados del trabajo; mandò à los Oficiales Reales de Nueva-España, que tomasen los Indios à mano Real, i los tuviesen por de su Magestad, sin encomendarlos à nadie, haciendoles todo buen tratamiento, teniendo respeto à lo que havian servido, i que eran Christianos. Havia traìdo de Nueva-España Fr. Juan Xuarez, seis Indios, para que viesen las cosas de Castilla; i porque ià se tenia experiencia, que sacandolos de su naturaleça se morian, ordenò el Rei, que se bolviesen à su Tierra, i mandò à los Oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla, que à los tres, que se llamaban Don Diego, Don Pedro, ii Don Pascual, que eran hijos de Hombres Principales, los vistiesen de Saios, i Jubones de Terciopelo, Gorras de Grana, i Capas de Paño, guarnecidas de Seda, i Calças, i Çapatos de Terciopelo, i vn par de Camisas à cada vno, i Guantes, i Ceñidores de Seda, i Cintas: à Andrès, Juan, i Valeriano, que no eran tan principales, se les diesen Saios, i Capas de Paño de color, i Calças, i Çapatos, Jubones de Fustan, i dos Camisas à cada vno, Gorras de Grana, i Guantes, i Ceñideros, i Cintas. Y haviendose puesto acusacion criminal en el Real Consejo de las Indias, por la Madre, i Hermanos de Rodrigo de Paz, por su muerte, contra Gonçalo de Salaçar, i Peralmindez Chirinos, i haviendo salido à la causa, el Licenciado Çainos, Fiscal, se mandaron secrestar los bienes, i hacienda de Gonçalo de Salaçar, Peralmindez, hasta que se determinase lo que fuese justicia: i esta orden se embiò à sus naturaleças, i tambien à las Indias. Alonso Davila, que fue preso en la Mar, viniendo de Nueva-España, embiado al Rei, por Don Hernando Cortès, i los Concejos de aquella Provincia, i llevado à la Rochela (como queda dicho) saliò de la prision, i suplicò al Rei, que tuviese memoria de sus servicios, i trabajos, i acatando à estos mandò, que los Indios que tenia encomendados en Nueva-España, no se le quitasen; i que si estuviesen dados à otros, se le restituiesen, ni hiciesen novedad en ninguna cosa de lo que tenia en aquella Tierra. A suplicacion del Emperador (como queda dicho) mandò el Papa despachar vna Bula en la qual declaraba, que se entendiese el Obispado de Yucatàn, i Santa Maria de los Remedios, que se havia proveìdo en Frai Juan Garcès, en la parte de Nueva-España, que su Magestad tuviese por bien, i con los limites que pusiese: i porque ià se hallaba el Obispo en Mexico, aguardando esta declaracion, se le embiò en la forma siguiente. Que fuese de su Obispado la Provincia de Tlascala inclusive, i San Juan de Vlua, que confina con Aguas vertientes, hasta llegar à Matlatà, i la Villa Rica de la Vera-Cruz, con todo lo de Tabasco, i desde el Rio de Grijalva, hasta llegar à Chiapa, todo lo qual mandò, que fuese distrito del dicho Obispado de Tlascala, reteniendo en su Magestad, i en sus sucesores, la facultad para mudar, i variar, i revocar lo que por bien tuviese en el dicho

La madre i hermanos de Pedro de Paz, querellan de su muerte

Alonso Davila sale de prision.

Que los Indios de Guaxalzingo se quiten à los q los tienen, i se incorporen en la Corona Real, porque no tienen cuenta de doctrinarlos.

Los limites del Obispado de Tlascala.

Que seis Indios se vistan, i se buelvan à su Tierra.

Digitized by Google

dicho Obiſpado, en todo, i en parte.

Mandaſe, q̃ no haia Plateros é Nueva Eſpaña, por los fraudes q̃ hacen.

Haciaſe grandes fraudes à la Hacienda del Rei, à cauſa de haver Plateros en Nueva-Eſpaña, porque fundian al Oro de ſecreto, con que ſe defraudaba el Derecho Real, i hechando grandes ſoldaduras en èllo, ſe mandò que no huvieſe Plateros en aquellas Tierras, ni los dexaſen exercitar ſus Oficios: i porque en las Minas del Oro, i Plata que havia, los Oficiales Reales (que mientras mas lexos eſtàn del Principe, mas eſtienden ſu imperio) no conſentian, que todas las perſonas que quiſieſen, aſi Naturales, como Caſtellanos, ſacaſen Oro, i Plata, i otros Metales libremente, no dando licencia para ello, ſino à los que querian, ſiendo eſto contra lo que por el Rei eſtaba ordenado, i con mucha diminucion del Hacienda Real, ſe mandò, que à todos los Naturales, i Caſtellanos, de qualquier genero, i calidad que fueſen, los dexaſen beneficiar las Minas, por ſus Perſonas, i Criados, i Eſclavos, de manera, que todas fueſen comunes; i tanto puede el arrogancia en el mandar, que no teniendo reſpeto del daño del Principe, ni al bien comun, impidian eſte beneficio ſus Miniſtros, porque huvieſe mas coſas en que executar ſu potencia.

Que las Minas ſeã libres à todos.

Ne omnia recta, & honeſta negligant, dũ modo poſſint conſequantur. Cic.

CAP. VIII. Que continùan las Proviſiones del Rei para Nueva-Eſpaña.

EL Auſencia de Don Hernando Cortès al Golfo de las Ybueras, causò el daño ſobredicho, porque aquellos quatro Miniſtros, que el Rei embiò, no tratàban las coſas como de Principe, à quien havian de dàr cuenta, ſino con abſoluta poteſtad, de donde reſultaron los daños referidos: i que lo que en el Real Conſejo de las Indias ſe alcançaſe à entender, ſe proveieſe, como ſe hiço en las coſas ſiguientes. Haviaſe con mucho exceſo, dado en traer Indios à Caſtilla, contra lo acordado por los Reies Catolicos, porque los Oficiales Reales, que governaban en Nueva-Eſpaña, adonde en eſto mas ſe excedia, no ponian el cuidado, que en tal caſo convenia: por lo qual ſe mandò, que no los truxeſen, porque con la mudança de la Tierra, en viniendo acà ſe morian, i que los que havia ſe bolvieſen luego; i ſe mandò à los Oficiales de la Caſa de Sevilla, que quantos hallaſen, hicieſen embarcar, i bolver à ſu naturaleza, queriendolo ellos aſi, ſin dàr lugar à que nadie en eſtas partes los trataſe como Eſclavos, porque como muchas veces ſu Mageſtad lo havia declarado, era ſu voluntad que fueſen libres, i tratados como Vaſallos ſuios: i à los Oficiales Reales de las Indias ſe mandò, que para adelante tuvieſen maior cuidado en eſto: i que los Oficiales de Sevilla eſtuvieſen advertidos en tomar todos los Indios que vinieſen en los Navios, para bolverlos à ſu Tierra. Haviaſe dicho, que para que los Eſclavos Negros, que paſaban à Nueva-Eſpaña, no ſe alçaſen, ni auſentaſen de ſus dueños, i trabajaſen con mas voluntad, demàs de caſarlos, ſeria bueno que ſirviendo cierto tiempo, i dando cada vno veinte Marcos de Oro, à ſu dueño, i dende arriba, lo que à los Oficiales Reales pareciеſe, ſegun la calidad, condicion, i edad de cada vno; i à eſte reſpecto, ſubiendo, ò baxando en el tiempo, i precio, las mugeres, i hijos de los que fueſen caſados, quedaſen libres, no embargante la diſpoſicion de la Lei, que ordena, que por el caſamiento no ſea viſto ſer los Eſclavos libres. Mandòſe, que ſobre ello ſe platicaſe, dando parte à las perſonas, que pareciеſe convenir, i que aviſaſen de lo qũe en ello acordaſen.

Que los Indios buelvan à ſu naturaleça, i no los tengã por Eſclavos.

Que los Indios fueſen libres, i tratados como Vaſallos Reales.

Sobre dàr libertad à los Eſclavos Negros, en cierta forma.

La mudança del Govierno, i la confuſion que havia havido en Nueva-Eſpaña, con los bandos de los Miniſtros Reales, havia cauſado, que en los bienes de Difuntos havia havido fraudes, de manera, que mui pocos bienes venian para los herederos, quedandoſe en poder de los tenedores de ellos, i de otras perſonas particulares, no guardandoſe lo que eſtaba ordenado acerca de eſto, de que Dios era mui deſervido, i las conciencias, i animas de los Difuntos recebian detrimento, i ſus herederos daño: para remedio de lo qual ſe embiò vna Proviſion, en confirmacion de las paſadas, con expreſa orden, que ſe executaſe: i ſe ordenò à los Oficiales de la Caſa de la Contratacion de Sevilla, que aviſaſen à ſu Mageſtad ſiempre que vinieſen bienes de Difuntos, i embiaſen al Conſejo el regiſtro de ellos. Y porque en la cuenta, i raçon de los cuentos, i Almojarifazgos, i otras Rentas Reales, i Derechos, i coſas al Rei pertenecientes, no havia havido la claridad que convenia, ſe

Exceſo en la cuenta, raçon de los bienes de Difuntos.

Proviſion tocante à bienes de Difuntos.

Que ſiempre que vengan bienes de Difuntos, ſe dè cuẽta al Conſejo.

Digitized by Google

Que siempre q̃ vengã bienes de Difuntos, se dè cuenta al Consejo.

Orden para las apelaciones.

Que los Encomenderos residan en sus Encomiendas.

Que se embiè niños para criar en Castilla.

Que à las conquistas, i descubrimientos no se llevasen Indios.

Que no vaiã à las Minas, ni Grangerias los Indios, sino voluntariamente, i pagados.

se mandò, que los Oficiales Reales en cada vn Año embiasen vn tiento de cuenta, i relacion verdadera de lo que las Rentas Reales havian montado en el dicho Año, i de lo que de ello se havia gastado: i que el Contador, i Tesorero viviesen en la Casa Real, para mejor recado de la Hacienda. Mandòse tambien, que las personas, que apelasen de los Ministros, para ante su Magestad, de las sentencias que se diesen, en que huviese lugar apelacion, alegando lo que en tal grado quisiesen probar, haciendose sus probanças, i publicacion de ellas, concluida la causa, embiasen los Processos al Real Consejo de las Indias; i que las personas que quisiesen venir al Rei, à tratar de descubrimientos, i poblaciones, i otras cosas, pareciesen ante los Ministros Reales, ò ante las Justicias de los Pueblos, è informasen de sus Peticiones, para que los tales Ministros pudiesen decir à su Magestad su parecer; porque mejor informado, proveiese lo que conviniese; como estaba mandado que se hiciese en otras Provincias: i que los Encomenderos residiesen en los Lugares que tuviesen encomendados, so pena de perderlos. Y siendo el principal cuidado que su Magestad tenia, la conversion de los Naturales, haviendo vsado para ello, de remedios mui eficaces, i queriendo procurar todos los Expedientes posibles, como cosa que à todos iba tanto, acordò, que se trajesen de aquella Tierra à Castilla algunos Indios niños, de los mas principales, i de mejor habilidad, para criarlos en Monasterios, i Colegios: i despues de ser instruidos en la Santa Fè Catolica, i puestos en Policia, i buena orden de vivir, bolviesen à sus Tierras, para instruir à los Naturales, pues de ellos tomarian mejor qualquiera cosa, que de otra persona; i de estos se embiasen luego hasta veinte. Que los Descubridores, i Pobladores, no llevasen à las Conquistas los Indios Naturales. Que no rechasen ningun Indio à las Grangerias, contra su voluntad, ni à las Minas, sino para cerner, i pagandoles sus jornales: i que en las Casas de Fundicion de Nueva-España, se guardasen las mesmas preheminencias, que en las otras Casas de las Indias: i que los Arrendadores de las Rentas Reales, acudiesen al Escrivano Maior de Minas, en lo de los diez mil maravedis al millar, no embargante que no se diese Cedula para ello. Y porque iba creciendo el Hospital de Mexico, suplicò el Emperador al Papa, que concediese vna Indulgencia para èl, porque en aquellas partes, los Fieles Christianos que servian la Santa Sede, goçasen de sus gracias, i se inclinasen mas à favorecer tan santa obra con sus limosnas.

Suplicase al Papa Indulgencias para el Hospital de Mexico.

CAP. IX. De otras cosas que se proveieron en este Año, para el buen govierno de diversas partes de las Indias.

ESCRIVIÒ Al Emperador, Nicolàs Don, natural de Bretaña, què iendo con treinta Marineros, à la Pesqueria de los Bacallaos, corriò en tiempo forçoso, i llegò à vna Tierra, que caia dentro de su demarcacion, i que la Gente de ella era de buenas facciones, i gracia, i que traia Collares, i otras Joias de Oro, de lo qual, i de lo demàs que viò, juzgaba que era Tierra rica, ofreciendose de venir à su servicio, con sus Compañeros, i de ir à rescatar, dando à su Magestad la quarta parte del provecho, que en el primer viage se sacase, con que despues pudiese tratar como Vasallo suio; i agradeciendole el Rei su buena voluntad, conociendo, que quando se les negase la licencia que pedia, sin ella haria el mismo viage. Con vn Marinero, que embiò con las Cartas, le mandò responder, que tenia por bien de concederle lo que pedia, viniendo con su Gente, ofreciendole para ello los Despachos que pidiese. Haviase platicado en el Consejo, sobre el punto de permitir, si en las Indias se harian Fortaleças; i aunque havia muchos, que con mui vivas raçones persuadian, que no era conveniente permitirlo, despues de mui largos discursos, se determinò, que se debian hacer Castillos, i Casas fuertes, asi en la Marina, como dentro de Tierra, no solo para la defensa de los Indios, adonde los Castellanos eran en tan poco numero: pero porque ià los Cosarios Franceses, con demasiado atrevimiento començeban à pasar à las Indias, era necesario en las Ma-

Nicolàs Don se ofrece de venir al servicio del Rei conquistar cierta Tierra, i descubrir.

Que se hagan Fortaleças en las Indias, especialmente en las Marinas, por causa de los Cosarios.

rinas, en los Lugares mas peligrosos, fortificar algunos sitios, para resistir à las invasiones de los dichos Colarios, i esta determinacion desde entonces se ordenò que se executase. Otras muchas cosas se proveieron en esta ocasion, para el buen govierno de las Indias. Primeramente se renovò la orden, para que los descubridores no pudiesen hacer sus jornadas, sin llevar Religiosos, que diesen à entender à los Indios, lo que les convenia recibir la Fè Catolica, i que les predicasen. Que embiasen Embaxada al Rei de Portugal, para que mandase que fuesen castigados ciertos Portugueses, que mataron à vnos Mercaderes Castellanos, que con cantidad de dinero se havian embarcado en su Navio, en Sevilla, para ir à Cabo Verde à comprar Negros; i en vna de aquellas Islas les tomaron el dinero, i mataron, porque para la buena inteligencia, que convenia que huviese entre los Subditos de las dos Coronas: i para que se conservase el Comercio entre las dos Naciones, era necesario que el Rei de Portugal hiciese gran demonstracion en este caso, i mandase, que el dinero fuese restituido à los interesados. Que se pusiesen limites en las Governaciones de Panamà, que decian Castilla del Oro, Nicaragua, i las Ybueras, porque ià se havian entendido las pasiones que sobre esto havia, aunque poco aprovechò la orden que se diò para esto, porque eran necesarios maiores remedios, para moderar el ambicion, i codicia de aquellos Governadores, que siempre desearon vsurpar las jurisdicciones vnos à otros: i no solo se estendia el arrogancia à esto, pero à oprimir à los Cabildos, para que en ellos no se pudiese tratar, ni proveer nada con libertad, sino todo à su voluntad; para lo qual havian introducido, que en las partes adonde no se hallasen los mesmos Governadores, interviniesen sus Tenientes, i aun adonde se hallasen. Proveiòse para esto, que quando en el Regimiento se tratase algo, tocante à alguno de los presentes, se saliese fuera, para que con mas libertad se pudiese hablar, i que se dexase à los Alcaldes Ordinarios vsar de su jurisdicion: i que particularmente en Cuba, el Governador no tuviese, mas de vn Teniente, el qual entrase con los Regidores en Cabildo; i que no se impidiese à los vecinos de Tierra-Firme, que vnos por otros pudiesen procurar en sus pleitos, i negocios, porque estaba tan introducido en las Indias, no atreverse nadie à hablar en cosa ninguna, sin el consentimiento de los Governadores, que por parecer que tenian tiranizada la justicia, desde acà convenia, que el Rei embiase ordenes para semejantes cosas, aunque en la reformacion de los vicios, i costumbres, no se tenia tanto cuidado, como en atraer à sì todo el dominio, i autoridad; por lo qual, con mui apretada orden, se mandò al Governador Pedro de los Rios, que viese lo que se havia mandado à Pedrarias Davila, acerca de remediar las desordenes del juego; i que sobre ello, i en particular por el juego de los Dados, hiciese mui rigurosas Ordenanças, i las executase con mucho cuidado, porque estos excesos del juego, i otros vicios, causaban muchos inconvenientes; i en particular, que muchos Factores de Mercaderes, que estaban en Castilla, i embiaban sus haciendas à las Indias, en confianza, se les alçaban. Y porque este abuso iba creciendo, para obiar que no pasase adelante, se proveiò, que todos los alçados se pudiesen sacar de las Iglesias, especialmente los de Mercaderias. El Licenciado Alonso de Çuaço havia dado su residencia en Cuba; para lo qual, como atràs queda referido, se mandò, que de Nueva-España le embiasen preso à la Isla Fernandina: diò la dicha Residencia, i saliò tan honradamente de ella, que el Rei le proveiò por Oidor de la Real Audiencia de la Española. En este tiempo pasò de esta vida el Tesorero Miguel de Pasamonte, que so color de el servicio del Rei, fue la total ruina de las cosas del Almirante Don Diego Colòn, i quien siempre procurò de aniquilar su autoridad: i aunque con su muerte pensaron los del bando contrario, que cesarian las pasiones de atràs, por haver dado el Rei aquel Oficio à Estevan de Pasamonte, su Sobrino, no faltaron inquietudes, porfias, i disensiones, queriendo imitar al Tio; mas como le faltaba su autoridad, i mucha parte de la prudencia humana, que tenia el Tio, aunque el Rei, por los servicios del Tio, le honraba, no pudo mantener su Lugar; i asi, en parte salieron los Amigos del Almirante de gran cuidado.

Que los descubridores no hagan jornadas sin Religiosos.

Que se pidiese al Rei de Portugal, castigase à los que mataron en su Navio, à los Mercaderes Castellanos q̃ yban à cõprar Negros.

Buenas ordenes para lo q̃ toca à la Policia.

Ambicio, i codicia de los Governadores de las Indias.

Que quando en los Regimiẽtos se tratase algo, sucãte al que estuviese presente, saliese fuera

Quomodo sterilitatẽ, aut nimios imbres, & serenam naturam malu, sic luxum & avaritiam dominantiũ tolerare. Tacit.

Que en las Indias no havia libertad por la tirania de los Governadores.

Ordenes para remediar los juegos

Sobre los Factores de Mercaderes que se alçabã.

El Licenciado Zuaço, Oidor de la Española.

Muerte de Miguèl de Pasamonte.

Digitized by Google

Diversas provisiones de cosas Espirituales.

En las cosas espirituales se tenia el cuidado que siempre ; i haviendo los Religiosos, de la Orden de la Merced, tenido su Capitulo en Burgos, i hecho la Reformacion que convino, i puesto la Orden en la Regular Observancia, determinaron de embiar por Vicario Provincial, à las Indias, à Frai Francisco de Bobadilla, para Reformar los Religiosos de aquellas partes : i temiendose, que los Frailes, que allà estaban, no le guardarian obediencia, por no mudar manera de vivir, el Rei le mandò dàr Provisiones, para que los Governadores, i Justicias le diesen toda la posible assistencia, i que à èl, i à doce Frailes que llevaba, los Oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla, pagasen el passage, i matalotage abundantemente ; de tal manera, que fuesen con mucha comodidad. Havia el Rei hecho limosna, de cien mil maravedis, al Hospital de la Villa de Sevilla, de la Isla de Jamaica, que llamaron Santiago : i porque se le hiço relacion, que no havia enfermos, i que los que acudian de fuera, eran hospedados, i regalados de los Vecinos, mandò, que esta Limosna se empleasse en la Fabrica de la Iglesia de la misma Villa. Quemòse, por desgracia, la Ciudad de Santiago, de la Isla Fernandina, la qual, hasta en aquel punto, havia aumentado ; tanto, que llegò à tener dos mil Vecinos : i porque convenia, que se bolviese à edificar, i restaurar, el Rei aiudò con diversos medios, assi para las Iglesias, como para los Vecinos ; porque como de aquella Isla, i de la Española, havian salido todos los que havian ido à los Descubrimientos de Nueva-España, i de las demàs Provincias, i desde ellas se havian de conservar, i acabar los demàs Descubrimientos que faltaban, ordenaba, que en esta restauracion, i conservacion se pusiese mucho cuidado. Mandò tambien, que la Iglesia Cathedral de la Ciudad de Santo Domingo, se fabricase de Canteria ; para lo qual, i para que se proveiese de Ornamentos, i de las demàs cosas necesarias, para el servicio del Culto Divino, se les diese todo lo que huviese rentado, i rentasen los frutos de aquel Obispado, desde el dia que falleciò el Obispo Don Alexandre Geraldino, hasta que la Iglesia fuese proveìda : i asimismo los Espolios del mismo Obispado ; i que los Diezmos de las labranças, pertenecientes al Rei, en la Isla Margarita, se pagasen à los Clerigos, para que mejor se conservasen en ella, i con tanta mas voluntad acudiesen à su ministerio. Y aunque Pedrarias Davila (como se ha referido) transfiriò la Ciudad de Santa Maria el Antigua, del Darien, à Panamà, todavia se conservaba en el Antigua, la Iglesia Cathedral, i el Reino venia en que se mudase, pareciendo, que haviendo sido aquella la primera fundacion, i asiento de los Castellanos, en aquella Tierra-Firme, era bien que se sustentase ; por lo qual mandò, que las porciones de los Clerigos fuesen aumentadas, i que los que no sirviesen, i residiesen, fuesen multados, i no les pagasen reditos, mientras estuviesen ausentes.

F. Fràcisco de Bobadilla, provèido por Vicario Provincial de la Orden de la Merced.

Limosna à los Frailes de la Merced, para su passage.

Limosna al Hospital de Jamaica.

Limosna para la reedificacion de la Iglesia de la Ciudad de Santiago de Cuba.

Que se fabrique de Canteria la Iglesia Maior de la Ciudad de Santo Domingo.

Aiudas para el sustento de los Clerigos en la Margarita.

El Rei se inclina à q̃ se sustente la Iglesia de Santa Maria el Antigua, del Darien.

CAP. X. *Que continùa en las Provisiones Reales de este Año.*



Los Religiosos Dominicos, i Franciscos, de quien el Rei tenia satisfacion, i que residian en las Islas de las Indias, havia mandado, que como màs desinteresados, executasen las Ordenes que se havian dado para la libertad de los Indios : i para la Española, i Fernandina, embiò particular comision à Frai Pedro Mexìa de Trillo, Provincial de la Orden de San Francisco, en aquellas partes : i porque poco despues fue informado, que si los Indios de la Fernandina se ponian en libertad, en la forma que se havia mandado, aliende que muchos de ellos andaban alçados, los demàs se alçarian, i teniendo mas libertad de la que tenian, matarian à los Castellanos, i se bolverian à sus vicios, i idolatrias, porque por su inhabilidad, è incapacidad, era imposible, que no estando en sujecion, pudiesen ser doctrinados, ni enseñados en la Santa Fè Catholica, como por experiencia larga se havia visto. Y aunque el Rei tenia por dura cosa, que en este punto no se acabase de dàr asiento de vna vez, para siempre, i que en esta materia huviese tanta dificultad, porque en estremo deseaba, que estos Hombres viviesen en libertad, consideran-

Que los Padres Dominicos, i Fràcisco, executen las Ordenes dadas para la libertad de los Indios.

Tocante à la libertad de los Indios de las Islas.

Gran deseo del Rei q̃ los Indios vivan en libertad, i sean para ello capaces.

Digitized by Google

rando lo sobredicho, i que se le representaba, que en dexandolos de la mano, se tornaban à lo que solian: i que si los Castellanos se apartaban de las Encomiendas, necesariamente havian de irse à otras Tierras, i dexar aquella, i dexandola, los Indios venian à quedar tan libres, que no avia esperança de poder introducir en ellos la Fè, i por estàr aquella Isla en tal parage, que es por ella la navegacion, para todas las Indias, i adonde se proveen, y contratan todas las Personas que vàn, i vienen de ellas, de Mantenimientos, Caballos, i Yeguas, i otras cosas, por su abundancia, i fertilidad, se recibiria notable daño, i seria necesario bolverla à ganar de nuevo, i se seguirian otros inconvenientes, de que Dios serìa mui desservido: i haviendo tenido màdura consideracion, sobre negocio tan importante, se bolviò à mandar al dicho Frai Pedro Mexìa de Trillo, que con mucha diligencia se informasse en aquella Isla, què Indios havian vacado, de seis Meses, hasta entonces, i los que adelante vacasen, i que los que juzgasse, que tenian capacidad para estàr de por sì juntos, en Pueblos, en orden, para que viviesen como Christianos, i se les pudiese Predicar la Santa Fe Catholica, viviendo en policia, i multiplicando en generacion, que à estos tales los pusiese en Pueblos, por la orden, i manera, que al dicho Frai Pedro Mexìa, i al Governador Gonçalo de Guzmàn, pareciese, dandoles Personas Religiosas, i Clerigos, de honesta vida, i exemplo, que los doctrinasen, i diesen à entender, que por la mucha voluntad, que su Magestad les tenia, havia proveido, que estuviesen alli como Gente de raçon: advirtiendoles, por buen termino, que perseverando en aquella manera de vivir, i estando en paz, serìan tratados mui bien, i como Vasallos de su Magestad: i que si se levantasen, ò hiciesen cosa contra lo que se ordenaba, los mandaria castigar, i perderian su gracia, i la libertad.

Diligècia del Rei, para que los Indios sean instruìdos en la Fè.

Y à los que despues de mucho examen constase, que para quitarlos de sus vicios, i para su salvacion, è instrucion, era bien encomendarlos à los Vecinos, que de estos tales hiciesen, lo que les pareciese convenir, juntamente con el Governador, porque con ellos su Magestad descargaba su conciencia, i les encargaba la suia, teniendo siempre intencion, como su Magestad siempre la havia tenido, i tenia, de que fuesen libres, i no Esclavos, siendo tratados como libres; i en caso, que todavia para ello el dicho efecto no se pudiese escusar de encomendarlos, se mirase mui bien, que se diesen à Personas honradas, Vecinos, i arraigados, que tuviesen manera, è intencion de perpetuar en la Isla, procurando que fuesen proveìdos, i tratados como Christianos libres, asi en su comer, como en darles de vestir, sirviendo en cosas moderadas, i que recibiesen menos trabajo, guardandose puntualmente las Ordenanças, que por esto estaban hechas; i que sobre todo, ninguna Persona que los tuviese en encomienda, ò en otra manera, asi en la Isla Espanola, como en la de Cuba, San Juan, i Jamaica, los pudiese traer en las Minas, sino fuese para cerner, labar, ò entender en cosas de livianos trabajos, so pena, que el que hiciese lo contrario, se le quitasen, i confiscasen sus bienes. En esto se començò à poner todo cuidado, por lo mucho que el Rei deseaba la conversion de esta Gente, en que aprovechò la experiencia, i juicio de Manuel de Roxas, que havia governado la Isla, asi para esto, como para reducir à los alçados, porque de vna hora à otra, quando mas quietos se pensaba que estaban, dexaban la Doctrina, i los Vestidos, i se iban à las Montañas, para vivir como salvages, bolviendose à su idolatria, i sus vicios; sobre lo qual (por los buenos recuerdos, i avisos, que diò Manuel de Roxas, i mucho que trabajò en ello) el Rei, haciendo de su Persona el caso, que su calidad, i buenas partes merecian, le escriviò la Carta siguiente, que por ser noble, i breve, i de tan gran Principe, como el Emperador, la he querido poner à la letra.

Que conviniendo para la instruccion de los Indios en la Fè, q se encomendasè, se hiciese lo q pareciese à los Religiosos, i al Governador.

Que no se pongà los Indios en demasiado trabajo.

La experiencia, i juicio de Manuel de Roxas mui util.

EL REI.

Carta del Rei, à Manuel de Roxas.

Manuel de Roxas, vuestro Criado, vì vuestra Carta, de ocho de Março, del presente Año, i tengoos en servicio el cuidado que tuvistes de me avisar, è informar del estado de esa Isla Fernandina, i cosas de ella, especialmente del estado, i materia de los Indios naturales, i serè servido,

Digitized by Google

vido, que siempre lo continueis, teniendo por cierto, que en lo que huviere lugar, tendrè voluntad, i memoria, para vos hacer merced. Las cosas, que aora decis, mandarè ver, i se proveerà en todo, lo que convenga al servicio de Dios Nuestro Señor, i nuestro, i al acrecentamiento, i poblacion de la Isla, à la qual yo tengo voluntad de favorecer. En todo lo que el nuestro Governador, de nuestra parte, os dixere, i mandare, aiudad, como de vos confio. De Granada, à catorce de Septiembre, de mil quinientos veinte i seis años. YO EL REI. *Por mandado de su Magestad, Francisco de los Cobos. Señalada del Obispo de Osma, Presidente del Consejo: del Obispo de Cangria: del de Ciudad-Rodrigo; i del Licenciado Beltràn, del Consejo de las Indias.*

Como se havian de governar con los Indios alçados, i con los otros.

Y por no dexar de proveer en lo que tocaba à los Indios alçados, se mandò, que se les embiasen Personas Religiosas, i Legos, de quien ellos tenian mas satisfacion, i credito, que les persuadiesen, que bolviesen à la obediencia de su Magestad, i no anduviesen huidos por los Montes, haciendo saltos en los caminos, matando los Christianos, è Indios pacificos, i desasosegandolos, ofreciendoles todo el buen tratamiento posible; advirtiendo sobre todo, que esto les havia inviolablemente de guardar: i que quando con ellos se huviesen hecho muchas diligencias, i no aprovechase, se hiciese proceso juridicamente, para justificar la causa, i despues les hiciesen tres requerimientos en forma: i que si con todo eso no viniesen à la obediencia, i servicio de su Magestad, dentro del termino que se les señalase, mandaba, que les pudiese hacer Guerra, como Vasallos de su Magestad rebeldes, i tomarlos por Esclavos: mas sobre todo, encargaba al Governador, que trabajase en traerlos al menor daño, que fuese posible; i quanto à los otros Indios, que estaban en partes, que no se esperaba que se poblarian, ni menos les seria predicada nuestra Santa Fè Catholica: i que parecia, que se debia de permitir, que los pudiesen traer sin violencia, à poder de los Castellanos, para que sirviesen, sin fuerça, en su compañia, en sus haciendas, i grangerias, por Naborias, como los Indios de las Islas, adonde recibirian mas beneficio, i doctrina, como estaba proveido por

Que se hiciese guerra à los Indios alçados, como à rebeldes, no aprovechando con ellos las diligencias, q̃ el Rei manda hacer, para reducirlos.

el Rei Catholico: i parecia à los Oidores de la Real Audiencia de la Española, que se podia hacer con buena conciencia, con acuerdo de algunos Religiosos, con quien lo havian comunicado. Pareciò al Rei que, assi se hiciese, con que en ello no huviese ninguna violencia, ni en la forma de sacarlos de sus Tierras, sino que fuese de su libre voluntad, dandoles à entender adonde los llevaban, i para que efecto: encargando, i mandando à los Oidores del Audiencia, de mirar si se hacia lo contrario, i castigarlo, embiando relacion à su Magestad, i à su Consejo de las Indias, de ello: sobre todo lo qual, les encargaba su conciencia, porque con ello descargaba la suia; apercibiendolos, que si se hiciese lo contrario, se les imputaria la culpa, i cargo de ello. Sucediò, por el Mes de Octubre, tan gran Tormenta de vientos Vracanes, en la Isla Española, que creciendo mucho los Rios, hiço gran destruicion de Ganados, Sembrados, i otras cosas, de que se recibiò gran daño; cosa no vista, en muchos Años, en aquella Isla.

Que la comunicacion de los Castellanos, cõ los Indios es mui necesaria para su cõversion.

El Rei encarga la conciencia al Audiencia de la Española, sobre el executar lo que manda, acerca del buen tratamiento de los Indios.

Tormẽta de Vracanes.

CAP. XI. Qnè se mandò, que no viniesen de las Indias, ni fuesen Naves, sino en Flota, i què se diò comision à Don Hernando Colòn, para hacer Junta de Pilotos, i corregir las Cartas de navegar: i otras cosas sucedidas en fin de este Año.

HAVIA Venido por General de las siete Naves, que partieron de la Isla Española, con carga de diversas partes de las Indias, el Licenciado Juan Ortiz de Matienço, i demàs de las Mercaderias de Grana, Cañafistola, Açucar, i Cueros, que traxeron, que era en mucha cantidad, vinieron en ellas cincuenta i vn mil i ochenta i dos pesos de Oro, para el Rei, de sus quintos, i trecientos i cincuenta marcos de Perlas ordinarias, i ciento i ochenta i tres Perlas de Cubagua, escogidas, i cinco Piedras de Oro de nacimiento, razonablemente gruesas, i

Lo q̃ vino en la Flota, que traxo à su cargo el Oidor Juan Ortiz de Matienço.

vna

vna Perla, de faccion mui rica, con que el Rei recibiò mucho contento, i mandò à los Oidores del Audiencia de la Española, que quando se hallase alguna cosa notable, de qualquier genero que fuese, que se pagase al que la hallase la parte que le competia, i se tomase para su Mageſtad: à quien embiaron tambien en estas Naves, doce Alcones de aquella Isla, mui buenos, con los quales el Emperador recibiò mucho contento: i porque siempre continuaban de andar en Corso los Franceses, se ordenò à los Oidores del Audiencia de la Isla Española, i à todos los Ministros de las Indias, que proveiesen, en que los Navios, que huviesen de venir à Castilla, viniesen bien proveìdos de Armas, i de lo necesario, para su defensa: i que se juntasen en la Isla Española, i que de alli viniesen todos juntos en conserva, i que quando de alli se hiciesen à la Vela, se viniesen aguardando, los vnos à los otros, para que viniesen en Flota, i llegasen con mas seguridad, porque se havia entendido, que los Cosarios tomaron vn Navio, i se llevaron el Piloto, i el Aguja, para entender la navegacion, i acudir à esperar las Naves de las Indias, adonde pudiesen mas à su salvo hacer presa: i esta misma orden se dio para los Navios, que de acà fuesen à las Indias: i porque se sabia, que iendo los Navios de por sì, iban en peligro de perderse muchos de ellos, al reconocer de la Tierra, por ser los Pilotos de poca experiencia, i errar la navegacion; i porque mas se podia confiar de vn Capitan General, que llevase vna Flota à su cargo, con Pilotos diestros, i de experiencia, que de vn Maestro, que fuese derrotado: el qual General tendria particular cuidado en que los Navios fuesen proveìdos de Marineros, Bastimentos, i Armas, como eran obligados, i en que no salieſen à navegar fuera de tiempo, con peligro de perderse, por la codicia de llegar primero, i vender mejor sus Mercaderias, i por otros intereses, aliende de que es cierto, que vn Capitan General tendria la mano en reprimir la insolencia de la Gente de Mar indomita, i de malas costumbres, i en castigar sus delitos, i malos tratamientos, que ordinariamente hacen à los Pasageros, i las insolencias que cometen en las Tierras adonde llegan.

Embiase al Rei 12. Alcones de la Española.

Que no vaian los Navios, si no en Flota.

Y siendo el Rei informado, que por la variedad, que havia en las Cartas de navegar, asi à lo que tocaba al sitio de las Islas, i Tierras, como en la grandeça, i derrotas de ellas, se havian seguido muchos daños, i peligros: i porque convenia poner remedio en ello, por ser Don Hernando Colòn, Hijo del primer Almirante Don Christoval, Cavallero mui docto, i experto en la Cosmografia, i Arte de navegar, i de quien su Mageſtad se tenia por servido, le mando, que juntando todos los Cosmografos, i Pilotos, que le pareciese, que en este negocio podian ser de provecho, platicase, i tratase con ellos esta reformacion, i ajustase las Cartas de navegar, i hiciese vna, i vn Mapa, ò Esfera, en la qual situase las Islas, i Tierras-Firmes, que hasta entonces estaban descubiertas, i descubriesen adelante, para que hecha la Carta, se pusiese por Patron en la Casa de Sevilla, por el qual fuesen obligados los Pilotos de regirse, i navegar; i haviendo vsado Don Hernando Colòn (por la comision que tuvo de su Mageſtad) de mucha diligencia, se enmendaron, i corrigieron algunos yerros, que fueron de mucho provecho: i tambien pareciendo à su Mageſtad, que de ordinario convenia armar, para la seguridad de los Cosarios, i que era necesario, que las Naves que iban à las Indias, llevasen por su defensa mejor recado, i no havia la provision de Artilleria que era menester, mandò à los Oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla, que viesen, si en aquella Ciudad havria forma para hacer fundicion, los quales, haviendolo considerado, respondieron, que havia buen aparejo, i que convenia, que su Mageſtad asi lo proveiese, i desde entonces se fue procurando de hacer fundicion de Artilleria, en aquella Ciudad.

Que se reformé las Cartas de marear, i se corrijan.

Que se haga vn Mapa, ò Esfera, situando las Islas, i Tierras-Firmes, q estaban descubiertas.

Que se haga fundicion de Artilleria en Sevilla.

Proveieronse en este mismo Año muchas cosas convenientes al buen govierno; i entre otras, que la Audiencia de la Isla Española no se entrometiese en dàr Vecindades, ni Encomiendas en la Isla Fernandina, ni en otras Islas, sino que lo dexase à los Governadores. Y porque, à causa del Descubrimiento, i Poblaciones, que se havian hecho en las Indias, por ser los Vecinos de las Islas amigos de novedades, se havian ido à los nuevos Descubrimientos, dexando lo que tenian conocido, por ir à lo que no sabian, à cuia causa que-

Que el Audiencia de la Española dexase dàr las Vecindades, à los Governadores.

Digitized by Google

daban despobladas las Islas, especialmente la Española, siendo la mas rica de Oro, i mas Noble, i abundante de todas; por lo qual su Magestad havia hecho siempre merced à los Vecinos, especialmente à los que tenian voluntad de perpetuarse en ella, porque por sacarse de alli mantenimientos, Navios, Caballos, i otras cosas, convenia, que se conservase. Y queriendo proveer en ello, mandò, que ningun Vecino, de qualquier estado que fuese, de las Islas Española, Fernandina, San Juan, i Jamaica, so pena de muerte, i perdimiento de sus bienes, pudiese ir à ninguna de las partes, Tierras, i Provincias, è Islas. Que desde el dia de la data de esta orden, que fue en Granada, à diez i siete de Noviembre de este Año, se poblasen, asi en lo descubierto, como en lo que se descubriese, porque si su Magestad mandase capitular sobre alguna nueva Poblacion, i descubrimiento, tendria en ello la consideracion necesaria, salvo que si algun Poblador, è Descubridor pasase por la Isla, pudiese llevar los hombres que quisiese, dexando en ella otros tantos: asimismo se diò licencia general, para que todos los Subditos de su Magestad, de los Reinos, i Señorios de sus Coronas, i à todos los Subditos del Imperio, i asi Ginoveses, como todos los otros, pudiesen pasar à las Indias, i estàr, i contratar en ellas, segun, i como lo hacian los Naturales de la Corona de Castilla, i de Leon.

La Isla Española la mas rica de Oro, i la mas Noble, i abundante de todas.

Que no vaian vecinos de las Islas à poblar à otras partes.

Licencia general para pasar a las Indias, aũq no sean Castellanos, i de estàr i cõtratar en ellas

A Diego Lopez de Salcedo, se mandò ensanchar el termino de su Governacion, del Golfo de Ybueras: i à los Oidores de la Audiencia de la Española, que procediesen contra los culpados, en los alborotos que huvo en esta Tierra, i porque se pretendia, que era vno de ellos Don Hernando Cortès, por haver embiado à Francisco de las Casas, con mano armada contra Christoval de Olid, le embargaron vn Navio, que con bienes suios, se hallò en la Isla Española, por lo qual el Rei los reprehendiò, pues el dicho D. Hernando Cortès era abonado.

Que se castiguen los alborotos de las Ybueras.

Vn hermano del Capitan Christoval de Olid, llamado Antonio de Olid, pidiò justicia en el Real Consejo de las Indias, contra Gil Gonçalez Davila, i Francisco de las Casas, por su muerte, diciendo, que fue segura, i alevosa; porque siendo sus prisioneros, i tratandolos tambien, que les daba de comer à su mesa, le acometieron: i que haviendose fiado del Clerigo, para que le confesase, pensando morir de las heridas que le dieron, sin tener autoridad, le degollaron, rompiendo la palabra al Clerigo, que se le descubriò debaxo de ella, que no se ofenderian: mandòse buscar el Proceso, que contra èl hicieron, i embiòse à Truxillo; porque Gil Gonçalez decia, que le tenia Francisco de las Casas, al qual porque se entendiò, que se pasaba à las Indias, se mandò, que pareciese personalmente en el Consejo, à dàr raçon de si, sobre este caso, i del Bachiller Moreno, que fue à las Ybueras, à componer este negocio. Mostrò el Rei mala satisfacion, porque fue informado, que entre otras cosas havia sacado de aquella Tierra muchos Indios con engaño, i herrados, los havia llevado à la Española. Mandò el Rei, que de ello se recibiese Informacion, i que se le embiase Relacion, i que se sacasen luego de su poder los Indios, i los tuviesen bien tratados, hasta que mandase lo que se havia de hacer de ellos, i el castigo, que por este delito se havia de dàr al Bachiller Moreno.

Quexa de vn hermano de Christoval de Olid, en el Consejo.

El Rei tiene mala satisfacio del Bachiller Moreno, por el mal tratamiento de los Indios

Mandò asimismo, que no se descuidasen, en hacer las diligencias posibles, para sosegar el Caçique Don Enrique, i à los Indios, que con èl andaban alçados en la Española: i diò Titulo de Mariscal de la dicha Isla, por los servicios que havia hecho à Pedro Gallego, i facultad à Juan Lopez de Archuleta, Veedor de la Costa de las Perlas, i Isla de Cubagua, para que en vna Isleta despoblada, de circuito de dos, ò tres Leguas (llamada Cochè) que està tres Leguas de Cubagua, pudiese tener crianças, i labranças, para provision de su Casa, i de la Isla de Cubagua, i esto por el tiempo que fuese la voluntad de su Magestad, con que de ello no resultase perjuicio à nadie: i en esta coiuntura, que era casi en el fin de este Año, llegaron otras siete Naves de las Indias, con las mercaderias acostumbradas: i traxeron para el Rei treinta i vn mil pesos, sin las Perlas, que importaban tres mil i seiscientos: i al Adelantado Francisco de Montejo, para que de sus muchos servicios huviese perpetua memoria, diò por Armas, demàs de las de su Linage, vn Escudo, que en el medio de la parte de arriba, à la mano derecha, huviese vna Isleta, cercada de Mar, i encima vn Leon dorado en Campo Rosado, con vnos granos de Oro, en señal de la Isla de

Armas de Francisco de Montejo, que le concede el Rei.

Digitized by Google

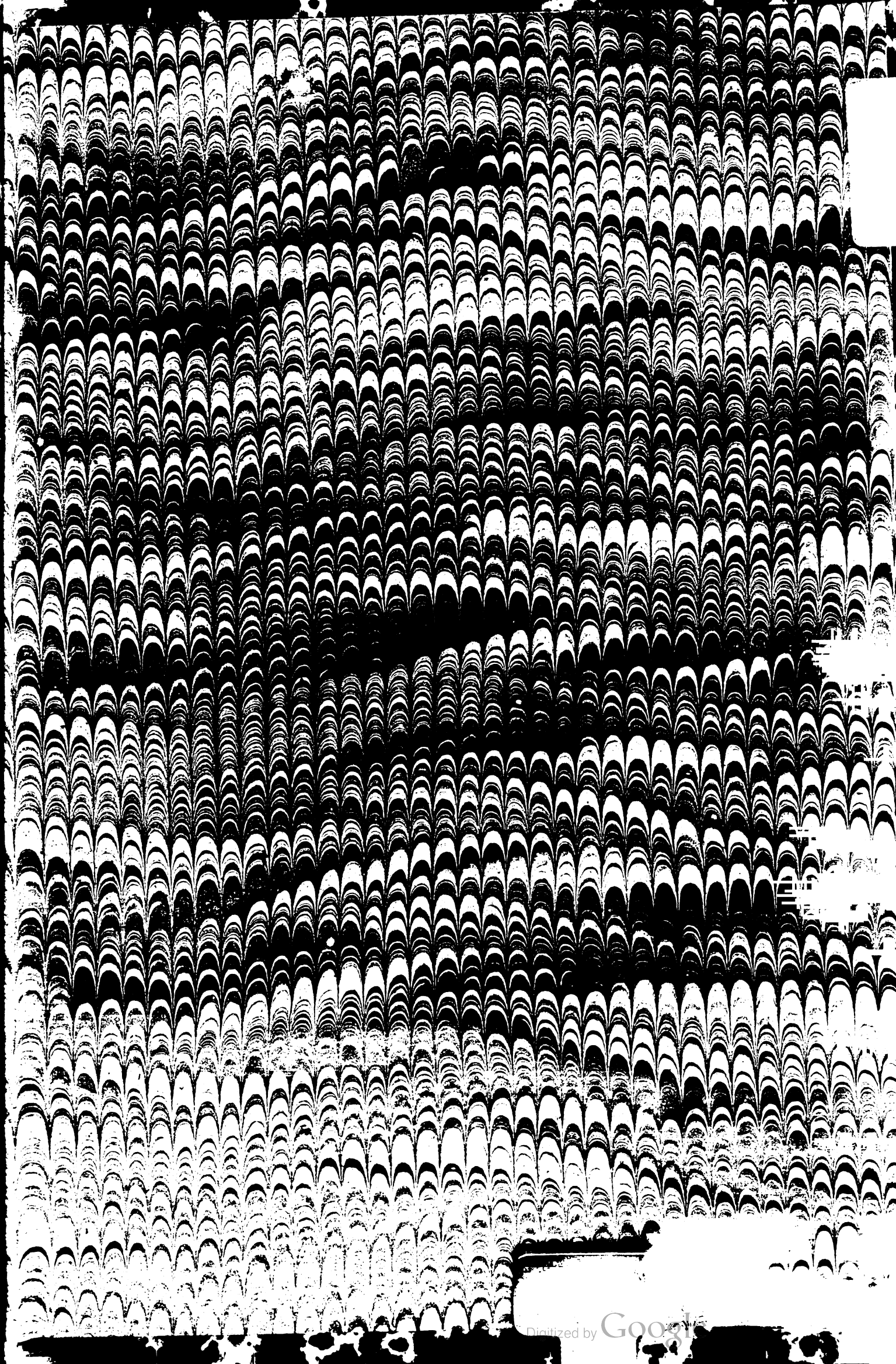
de Sacrificios, adonde salió con mucho peligro, quando fue con la Armada de Juan de Grijalva, i en la otra mitad del medio Escudo, à la mano izquierda, à la parte de abaxo, siete Panes de Oro, redondos, en campo azul, en señal del Oro, que le dieron los Indios, quando fue por Capitan de vna Nave, i cien hombres, en el mismo descubrimiento de Juan de Grijalva: i en la otra mitad del dicho medio Escudo de la mano izquierda, à la parte de arriba, vn Castillo dorado puesto en la Tierra Firme, à la Costa de la Mar, con tres Vanderas coloradas encima del Castillo, en señal de la fuerça de los Indios, i Vandera que tenian: i en la otra mitad, cinco Vanderas açules, en campo dorado, en señal de otras Vanderas, que le dieron los Indios, i por Orla, trece Estrellas doradas en campo colorado, que eran sus propias Armas, i encima del Escudo vn Yelmo abierto, con su Timbre. Havian ià llegado à Lisboa, Gonçalo Gomez de Espinosa, i los demàs Castellanos, que dexaron la Nave Trinidad en la Isla de Terrenate, i porque estaban detenidos, embiò el Rei à tratar de su libertad à Hernando de Soto.

Fin del Libro Decimo.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google


Digitized by Google

Digitized by Google